

Pertenece al Colegio de
Agustinos descalzos de
S. Millan de la Cogolla.

DICCIONARIO

DE LA LENGUA CASTELLANA,

EN QUE SE EXPLICA

EL VERDADERO SENTIDO DE LAS VOCES,

SU NATURALEZA Y CALIDAD,

CON LAS PHRASES O MODOS DE HABLAR,

LOS PROVERBIOS O REFRANES,

Y OTRAS COSAS CONVENIENTES

AL USO DE LA LENGUA.

53
14

DEDICADO

AL REY NUESTRO SEÑOR

DON PHELIPE V.

(QUE DIOS GUARDE)

A CUYAS REALES EXPENSAS SE HACE esta obra.

COMPUESTO

POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

TOMO SEGUNDO.

QUE CONTIENE LA LETRA C.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: EN LA IMPRENTA DE FRANCISCO DEL HIERRO, Impressor de la Real Académia Española. Año de 1729.

DICCIONARIO

DE LA LENGUA CASTELLANA,

EN QUE SE EXPLICA

EL VERDADERO SENTIDO DE LAS VOCES,

SU NATURALEZA Y CALIDAD,

CON LAS PHRASES O MODOS DE HABLAR,

LOS PROVERBIOS O REFRANES

Y OTRAS COSAS CONVENIENTES

AL USO DE LA LENGUA.

DEDICADO

AL REY NUESTRO SEÑOR

DON PHELIPE V

(QUE DIOS GUARDE)

A CUYAS REALES EXPENSAS SE HACE

esta obra.

COMPUESTO

POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

TOMO SEGUNDO.

QUE CONTIENE LA LETRA C.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: EN LA IMPRENTA DE FRANCISCO DEL HIERRO. Impressor de la Real Academia Española. Año de 1729.

ERRATAS DE ESTE TOMO.

PLan.7. col.1. lin.26. lib. lee ley. Pl. 11. col. 1. lin.10. *ille peſsimum*. Dele punctum. Pl. 12. col. 1. lin.29. propriciacion, lee propiciacion. Pl.20. col.2. lin. 54. *pulivaris*, lee *pulicaris*. Pl. 43. col. 1. lin.11. Thelemaco, lee à Thelemaco. Pl. 47. col.1. lin.21. otras, lee otras coſas. Pl. 48. col. 2. lin. 22. *Poſt meridianis*, lee *Pomeridianis*. Pl.58. col.2. lin.62. *turbas*, lee *turba*. Pl. 80. col. 1. lin. 5. *vindicavit*, lee *vindicabit*. Pl.82. col.1. lin.8. Cherion, lee Cheuron. Pl.87. col.2.lin.31. *daferrimus*, lee *vaferrimus*. Y lin.48. *comutare*, lee *commutare*. Pl.96. col.1. lin.20. *Proprior*, lee *Propior*. Pl.103.col.2.lin.8.Tom.4. lee Tom.1. Pl.107. col.2. lin.2. *more*, lee *moræ*. pl.130. col.2. lin.8. Chaquilas, lee Chaquiras. Pl. 146. col.2. lin.19. *Bardocucullatus*, lee *Bardocucullus*. Pl.163. col.2. lin.24. *Carbo, is*, lee *Dedecus, oris*. Pl.169. col.2. lin.42. *diamantes*, lee *diamante*. Pl.173.col.1.lin.30. *iniunitum*, lee *iniunctum*. Pl.202.col.1.lin.51. *colluſores poſtremum*, lee *colluſores*. Pl.208. col.2. lin.65. *vetuſte*, lee *vetuſtæ*. Pl.216.col.2. lin.12. *Domuſcula*, lee *Domuncula*. Pl.219. col.1. lin.20. *udo, onis*, lee *cudo, onis*. Pl. 227. col. 2. lin. 37. *Catalagus*, lee *Catalogus*. Pl.248. col. 1. lin.7. *fictile*, lee *fictili*. Pl.258. col.1. lin.31. *Præſentio, onis*, lee *Præſenſio, onis*. Pl.259. col. 2. lin.12. GONG. lee GONZ. Pl.265. col.2.lin.29.dilatada, lee doblada. Pl.272.col.1.lin.63. *proximus*, lee *proximius*. Pl.273. col.2. lin.28. *Sæpire*, lee *Sepire*. Pl.275.col.1.lin.51.hombres, lee hombros. Pl.282.col.1.lin.36.proporcionados, lee no proporcionados. Pl.291.col.2.lin.59. Cart.lee Catec. Pl.297. col.2. lin.54. *mogis*, lee *nugis*. Pl.302. col.2. lin.11. *res*, lee *rei*. Pl.304.col.2. lin.29. ò abſoluta, lee abſoluta ò. Pl.328. col.2. lin.38. por, lee para. Pl.339. col.1. lin.20. *murſupii*, lee *marſupii*. Pl 344. col.2. lin.36. *Lectica*, lee *Lecticæ*. Pl.357. col.2. lin.62. fuerte, lee ſuerte. Pl.367.col.2.lin.17. *Hélvolum*, lee *Helveolum*. Pl.374. col.1. lin.60. Jorn.3. lee Jorn.2. Pl.388. col.1. lin.28. Metaphorificamente, lee Metaphoricamente. Pl.390. col.2.lin.56. Cocimiemto, lee Cocimiento. Pl.404. col.1.lin.14. *Pene*, lee *Pone*. Pl.413. col.1. lin.63. *Auleæ, orum*, lee *Aulæa, orum*. Pl. 421. col. 1. lin. 39. alguno, lee à alguno. Pl.427. col.2. lin.38. *Flori, orum*, lee *Fori, orum*. Pl.442. col.1. lin.31. *aliquod*, lee *ailquid*. Pl.470.col.1. lin.56. *Contio*, lee *Concio*. Pl.500. col.2. lin.9. l.23. lee l.33. Pl. 510. col.1. lin. 21. GONGLOBACION, lee CONGLOBACION. Pl.539. col.1. lin.8. diſpotico, lee deſpotico. Pl. 594. col. 2. lin. 38. *immis*, lee *imis*. Pl.619. col.1. lin.34. Quedó, lee Quédo. Pl.649. col.1. lin.3. *amiſſa*, lee *admiſſa*. Pl.657. col.2. lin. 44. *Paſcecare. Nutriri*, lee *Paſcere. Nutricari*. Pl.659. col.2. lin.1. *Lacerare*, lee *Lacerari*. Pl.669. col.1.lin.10. Trat. lee Trad. Pl.695. col.1. lin.24. Cuſcusidos, lee Culcusidos.

Eſte libro intitulado Tomo Segundo del Diccionario de la Lengua Caſtellana de la Real Académia Eſpañola, advirtiendo eſtas erratas, correſponde à ſu original. Madrid à cinco de Enero de mil ſetecientos y veinte y nueve.

Licenciado Don Benito de Rio Cao de Cordido.

Corrector general por ſu Mageſtad.

¶ Las Aprobaciones, Licencias y Taſſa de toda la obra eſtàn en el primer Tomo.

NOTICIA DE LOS ACADEMICOS QUE HAN *fallecido despues que se acabó la impresion del primer Tomo del Diccionario.*

DON Vicente Bacallár y Sanna, Marqués de San Phelipe, murió en el Haya, en el empléo de Embaxador à la República de Holanda: de cuya muerte se tuvo noticia en la Académia de primero de Julio de 1726.

Don Juan Isidro Faxardo, murió en el Real Sítio del Escorial, en 13. de Noviembre de 1726.

Don Adrian Connink, murió en esta Corte el dia 23. de Septiembre de 1728.

Don Pedro Scoti de Agoiz, murió en la Ciudad de Baza en el empléo de Corregidór: de cuya muerte se tuvo noticia en la Académia de 21. de Octubre de 1728.

Académicos que se han admitido en el mismo tiempo.

DON Andrés Fernandez Pacheco, Conde de San Esteban de Gormáz y de Castañeda, oy Conde de Oropesa, y Gentilhombre de Cámara de su Magestad, fué recibido en 25. de Abril de 1726.

Don Thomás Pascual de Azpéitia y Orozco, Protonotario y Misionero Apostólico, Theólogo de la Nunciatura, Beneficiado de la Parrochial de San Pedro de esta Villa, y Teniente mayór de la de San Andrés, en el mismo dia.

Don Francisco Antonio Zapata Sáuli y Carvajál, Regidor perpetuo de la Ciudad de Toro, en 15. de Julio de 1726.

Don Pedro Serrano Varóna, Caballero del Orden de Calatrava, en 4. de Diciembre de 1727.

Don Diego Suarez de Figueroa, Capellan de Honór de su Magestad, su Teniente de Limosnero mayór, y Calificador del Santo Oficio, fué recibido por Académico supernumerario por la ausencia de Don Juan Curiel, en 4. de Diciembre de 1727. entró en plaza del número en 30. de Septiembre de 1728. en la que vacó por muerte de Don Adrian Connink.

Don Miguél Gutierrez de Valdívia, Presbytero, del Orden de Alcántara, Colegial que ha sido en el Colegio de su Orden en la Universidad de Salamanca, Arcipreste de Valencia de Alcántara, Examinador del Conséjo de Ordenes, y actual Capellan de Honór de su Magestad, fué admitido por Académico supernumerario por la ausencia de Don Juan Curiel, en 14. de Octubre de 1728. entró en plaza del número en 21. del mismo mes, en la que vacó por muerte de Don Pedro Scoti de Agoiz.

Don Manuel Pellicér de Velasco, Caballero del Orden de Santiago, su

Vi-

Visitadór general por su Magestad, de la Provincia de Castilla la nueva, Mancha, y Campos de Montuel, Gentilhombre Varleservan de la boca y Teniente de Comissario general de la Infantería, y Caballería de España, fué admitido por Académico supernumerario, por la ausencia de Don Pedro Manuel de Azebedo, en el mismo dia 14. de Octubre de 1728.

Don Casimíro Ustariz, Oficial tercero de la Secretaría del Despacho universal de la Guerra, Secretario de su Magestad, y de su Real Junta de Comercio, fué admitido por Académico supernumerario, por la ausencia del Doctor Don Thomás de Montes y Corrál, en 30. de Diciembre de 1728.

Don Francisco Manuel de la Mata y Linares, Caballero del Orden de Alcántara, Colegial en el Viejo y Mayór de San Bartholomé de Salamanca, y graduado de Licenciado por la Capilla de Santa Bárbara de aquella Universidad, obtuvo plaza de Académico honorario en 7. de Octubre de 1728.

Autores elegidos para el uso de las voces y modos de hablar, despues de los que contiene la lista, que está puesta al principio del primer Tomo del Diccionario.

El Cardenal Alvaro de Cienfuegos: La Vida de San Francisco de Borja.
Lorenzo Gracián: Sus Obras.
Don Francisco de Amáya: Desengaños de los bienes humanos.
Don Sebastian Fernandez de Medrano: Sus Obras.
Don Juan Antonio de Vera y Figueroa, Conde de la Roca: Sus Obras.
Christobal de Mesa: Sus Obras Poéticas.
Gabriel Lasso de la Vega: Su Poéma La Mexicana.

EXPLICACION DE LAS ABREVIATURAS DE LOS NOMBRES
de los Autores y obras que van citados en este Segundo Tomo.

ABARC. Annal.	Padre Pedro de Abarca: Annales de Aragón.
ABR. Com. de Terenc.	Pedro Simón Abril: Traduccion de las Comedias de Teréncio.
ACOST. Hist. Ind.	P. Joseph de Acosta: Historia natural y moral de Indias.
ACT. DE CORT. DE ARAG.	Actos de Cortes de Aragón.
ALCAZ. Chron.	P. Bartholomé Alcazar: Chronohistoria de la Compañía de Jesus.
ALCAZ. Perf. Lat.	P. Bartholomé Alcazar: El Perfecto Latino.
ALCAZ. Vid. de S. Julian.	P. Bartholomé Alcazar: Vid. de S. Julian, Obispo de Cuenca.
ALDRET. Antig.	El Doct. Bernardo Aldrete: Antigüedades de España.
ALDRET. Orig.	El Doct. Bernardo Aldrete: Origen de la Lengua Castellana.
ALFAR.	La vida de Guzmán de Alfarache: De Matheo Alemán.
ALV. GOM.	Alvar Gomez de Ciudad Real: Sus Obras.
AMAY. Deseng.	Don Francisco de Amaya: Desengaños de los bienes humanos.
AMBR. MOR.	Ambrosio de Morales: Sus Obras.
ANT. AGUST.	Don Antonio Agustin: Dialogos de Medallas.
ARANC. DE PUERT. SEC.	Arancél de Puertos Secos.
ARDEM. Gob. Polit.	Don Theodoro Ardemans: Gobierno político de las Fábricas.
ARF. Architect.	Juan de Arfe Villafañe: Architectúra.
ARF. Quilatad.	Juan de Arfe Villafañe: El Quilatadór.
ARGENS. Maluc.	Bartholomé Leonardo de Argensola: Conquista de las Malúcas.
ARGOT. Monter.	Gonzalo Argote de Molina: Discurso de la Montería.
ARGOT. Nobl.	Gonzalo Argote de Molina: Nobleza de Andalucía.
ARTEAG. Rim.	Don Felix de Arteaga: Rimas.
AUT. ACORD.	Autos acordados del Consejo.
Avil.	Don Joseph de Avilés: Ciencia heroica del Blasón.
AYAL. Caid. de Princ.	Pedro Lopez de Ayala: Caida de Príncipes.
BABIA, Hist. Pontif.	Luis de Babia: Continuacion de la Historia Pontifical.
BALB. Bern.	Don Bernardo Balbuena: Poema del Bernardo.
BARBAD. Cab. perf.	Alonso de Salas Barbadillo: El Caballero perfecto.
BARBAD. Cab. punt.	Alonso de Salas Barbadillo: El Caballero puntuál.
BARBAD. Coron.	Alonso de Salas Barbadillo: Corónas del Parnáso.
BARBAD. Correcc. de vic.	Alonso de Salas Barbadillo: Correccion de vicios.
BAREN, Adic. à Marian.	P. Basilio Baren: Adiciones à la Historia del Padre Mariana.
BAREN, Guerr. de Fland.	P. Basilio Baren: Traduccion de la guerra de Flandes.
BAREN, Guerr. de Franc.	P. Basilio Baren, Traduccion de la guerra de Francia.
B. ARGENS. Rim.	Bartholomé Leonardo de Argensola: Rimas.
B. CIUD. R. Epist.	El Bachiller Fernan Gomez de Ciudad Real: Epistolas.
BETISS. Guichard.	Don Oton Edilo Nato de Betissana: Epítome del Guichardino.
BLANC. Coron.	Gerónymo de Blancas: Coronaciones de los Reyes de Aragón.
BLANC. Modo de proceder en Cort.	Gerónymo de Blancas: Modo de proceder en Cortes de Aragón.
BOBAD. Polit.	Gerónymo del Castillo y Bobadilla: Politica.
BOCANG. Lyr.	Don Gabriel Bocangel: Lyra de las Musas.
BOLAÑ. Comerc. nav.	Juan de Hebia Bolaños: Comercio naval.
BOLAÑ. Comerc. terrestr.	Juan de Hebia Bolaños: Comercio terrestre.
BOLAÑ. Cur. Philip.	Juan de Hebia Bolaños: Curia Philipica.
BOSC. Cortesan.	Boscán: El Cortesano.
BRAV. Benedict.	Fr. Nicolás Bravo: La Benedictína.
BROC. Doctr. de Epict.	Francisco Sanchez Brocense: Doctrina de Epicteto.
BURG. Gatom.	Thomé de Burguillos: La Gatomachia.
BURG. Rim.	Thomé de Burguillos: Rimas.
BURG. Propried.	Fr. Vicente de Burgos: Propriedades de todas las cosas.
CABALLER. Art. de Ensay.	Don Joseph Garcia Caballero: Arte de ensayar.
CALDER. Aut.	Don Pedro Calderón de la Barca: Autos Sacramentáles.
CALDER. Com.	Don Pedro Calderón de la Barca: Comedias.
CALIST. Y MELIB.	Calisto y Melibéa.
CALVET. Viag.	Christobal Calvéte de Estella: Viage del Príncipe.
CANC. Obr. Poet.	Don Gerónymo Cancer: Sus Obras Poéticas.
CANCION. GEN.	El Cancionéro general.
CANDAM. Com.	Don Francisco Vances Candámo: Comedias.
CARR. DE LAS DON.	El Carro de las Donas: De Fr. Francisco Ximenez.
CARTUX. Vid. de Christ.	El Cartuxano: Vida de Christo.
CARVALI. Antig. de Astur.	Luis Alphonso Carvallo: Antigüedades de Asturias.

Casan. Fortif.	P. Joseph Casani: Fortificacion ofensiva y defensiva.
Cast. Hist. de Sant. Dom.	Fr. Hernando del Castillo : Historia de Santo Domingo.
Cast. Solorz. Donair.	Don Alonso del Castillo Solorzano : Donáires del Parnáso.
Cast. Solorz. Fiest. del Jard.	Don Alonso del Castillo Solorzano : Fiestas del Jardin.
Castillej. Obr. Poet.	Christobal de Castillejo : Sus Obras Poeticas.
Castr. Entrem.	Francisco de Castro : Entremeses.
C. de la Roc. S. Fern.	El Conde de la Roca: Poema San Fernando , ò Sevilla restaurada.
Cerv. Nov.	Miguel de Cervantes : Novelas.
Cerv. Persil.	Miguel de Cervantes : Historia de Pérsiles y Sigismunda.
Cerv. Quix.	Miguel de Cervantes : Historia de Don Quixóte de la Mancha.
Cerv. Viag.	Miguel de Cervantes : Viage del Parnáso.
Cervell. Retr.	El Conde de Cervellon : Retrato Politico.
Chron. del R. D. Juan el II.	La Chrónica del Rey Don Juan el Segundo.
Chron. de S. Fern.	La Chrónica de San Fernando Rey de España.
Chron. Gen.	La Chrónica general de España : del Rey Don Alonso.
Chumac. Mem.	Don Juan Chumacéro : Memorial al Papa.
Chumac. Resp. al Mem.	Don Juan Chumacéro : Respuesta al Memorial.
Cienf. Vid. de S. Franc. de Borj.	El Cardenal Cienfuegos : Vid. de San Francisco de Borja.
Clavij. Embax.	Rui Gonzalez de Clavijo : Embaxada al Tamorlán.
C. Lucan.	El Conde Lucanór : del Principe Don Juan Manuel.
Colmen. Escrit. Segob.	Diego de Colmenares : Escritóres Segobianos.
Colmen. Hist. Segob.	Diego de Colmenares Historia de Segobia.
Colom. Guerr. de Fland.	Don Carlos Colóma : Historia de la Guerra de Flandes.
Colom. Obr. Poet.	Don Eugenio Colóma : Sus Obras Poéticas.
Comend. sob. las 300.	El Comendador Griego : sobre las 300. de Juan de Mena.
Cond. Albeiter.	Pedro Garcia Conde : Albeitería.
Constit. del Refug.	Constituciones de la Hermandad del Refugio.
Cornej. Chron.	Don Fr. Damian Cornejo : Chrónica de San Francisco.
Coron. Coment. de Gong.	Don Garcia de Salcedo Coronel : Comento de Góngora.
Corr. Argen.	Don Gabriel del Corral : Traduccion del Argenis.
Corr. Com.	Don Gabriel del Corral : Comedias.
Covarr.	Don Sebastian de Covarrubias : Thesoro de la Lengua Castellana
Defin. de Alcant.	Definiciones de la Orden de Alcántara.
Defin. de Calatr.	Definiciones de la Orden de Calatrava.
Doctr. de Cab.	Doctrinál de Caballeros : de Don Alonso de Cartagena.
Ercill. Arauc.	Don Alonso de Ercilla : La Araucána.
Escaler. Orig.	Pedro de la Escalera : Origen de los Monteros de Espinosa.
Escob. Preg.	Fr. Luis de Escobar : Preguntas y respuestas del Almirante.
Escob. Proverb.	Fr. Luis de Escobar : Proverbios.
Espej. de la vid. hum.	Espejo de la vida humana : de Don Rodrigo Obispo de Zamóra.
Espin. Art. Balleft.	Alonso Martinez de Espinar : Arte de Ballestería.
Espin. Escud.	Vicente Espinel : Vida del Escudéro Marcos de Obregón.
Espin. Rim.	Vicente Espinel : Rimas.
Esquil. Nap.	El Principe de Esquilache : Poema Napoles recuperada.
Esquil. Rim.	El Principe de Esquilache : Rimas.
Establec. de Sant.	Establecimientos de la Orden de Santiago.
Esteb.	Estebanillo Gonzalez : Su vida.
Feix. Theatr.	Fr. Benito Geronymo Feixoo : Theatro Critico universal.
F. Herr. sob. Garcil.	Fernando de Herrera sobre Garcilaso.
Figuer. Hist. Orient.	Christobal Suarez de Figueroa : Historia Oriental.
Figuer. Plaz. univ.	Christobal Suarez de Figueroa : Plaza universal de todas ciencias.
Florenc. Mar.	Padre Geronymo de Florencia : Marial.
Fonsec. Vid. de Christ.	Fr. Christobal de Fonseca : Vida de Christo.
Fonsec. Trat. del Amor de Dios.	Fr. Christobal de Fonseca : Tratado del Amor de Dios.
Frag. Anatom.	Juan Fragoso : Anatomía.
Frag. Natur. de los simp.	Juan Fragoso : Tratado de la naturaléza de los simples.
Fr. L. de Gran. Adic. al Mem.	Fr. Luis de Granada : Adicciones al Memorial de la Vida Christiana.
Fr. L. de Gran. Doctr. Christ.	Fr. Luis de Granada : Doctrina Christiana.
Fr. L. de Gran. Doct. de la virt.	Fr. Luis de Granada : Doctrina de la virtud.
Fr. L. de Gran. Escal.	Fr. Luis de Granada : Escala Espiritual.
Fr. L. de Gran. Guia.	Fr. Luis de Granada : Guia de pecadóres.
Fr. L. de Gran. Mem.	Fr. Luis de Granada : Memorial de la vida Christiana.
Fr. L. de Gran. Symb.	Fr. Luis de Granada : Symbolo de la Fé.
Fr. L. de Gran. Trat. de la devoc.	Fr. Luis de Granada : Tratado de la devocion.

Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac.	Fr. Luis de Granada : Tratado de la Oracion.
Fr. L. de Leon , Nomb. de Christ.	Fr. Luis de Leon : Nombres de Christo.
Fr. L. de Leon, Perf. Casad.	Fr. Luis de Leon : La perfecta Casada.
Fuenm. S. Pio V.	Don Antonio de Fuenmayor : Vida de San Pio Quinto.
Fuent. Philos.	Alonso de Fuentes : Philosophia.
Fuer. de Arag.	Fueros de Aragón.
Fuer. de Vizc.	Fueros de Vizcaya.
Fuer. Juzg.	El Fuero Juzgo.
Fuer. R.	El Fuero Real.
Funes, Chron. de S. Juan.	Juan de Funes : Chronica de la Religion de San Juan.
Funes, Hist. nat.	Diego de Funes : Historia natural de aves y animales.
Galleg. Gigant.	Manuel Gallegos : Gigantomáchia.
Garai, Cart.	Blasco Garai : Cartas en refránes.
Garcil.	Garcilaso de la Vega : Sus Obras.
G. Grac.	Fr. Geronymo Gracian de la Madre de Dios : Sus Obras.
Gil Gonz.	Gil Gonzalez Davila.
Gomar. Hist. Ind.	Francisco Lopez de Gómara : Historia de Indias.
Gong.	Don Luis de Góngora : Sus Obras Poeticas.
Gonz. Per. Ulis.	Gonzalo Perez : La Uliséa.
Grac. Mor.	Diego Gracian : Morales de Plutarcho.
Grac. Trad. de Dion.	Diego Gracian : Traduccion de Dion.
Grac. Trad. de Just.	Diego Gracian : Traduccion de Justino.
Guev. Art.de marear.	Don Fr. Antonio de Guevára: Arte de marear.
Guev. Avis. de Priv.	Don Fr. Antonio de Guevára: Aviso de Privados.
Guev. Doctr. de Relig.	Don Fr. Antonio de Guevára: Doctrina de Religiosos.
Guev. Epist.	Don Fr. Antonio de Guevára: Epistolas Familiares.
Guev. M. A.	Don Fr. Antonio de Guevára: Vida de Marco Aurelio.
Guev. Menospr. de Cort.	Don Fr. Antonio de Guevára: Menosprecio de Corte.
Guzm. Las 700.	Fernan Perez de Guzmán: Las setecientas.
Herr. Agric.	Alonso de Herrera: Agricultúra,
Herr. Hist. Ind.	Antonio de Herrera: História de Indias.
Herr. Pract. crim.	Gerónymo Fernandez de Herrera Villarroel: Práctica criminal.
Hist.de Ultram.	História de Ultrámar.
Hortens. Adv. y Quar.	Fr. Hortensio Paravisino: Adviento y Quaresma.
Hortens. Mar.	Fr. Hortensio Paravisino: Marial y Santorál.
Hortens. Paneg.	Fr. Hortensio Paravisino: Panegyricos.
Huert. sob. Plin.	Gerónymo de Huerta: Traduccion de Plinio.
Hug.Cels.Repert.	Hugo Celso: Repertorio de las Leyes de Castilla.
Ibañ. Trad. de Quint. Curc.	Don Matheo Ibañez de Segobia: Traduccion de Quinto Curcio.
Illesc. Hist. Pontif.	Gonzalo de Illescas: História Pontifical.
Inc. Garcil. Coment. R.	Inca Garcilaso: Comentarios Reales.
Inc. Garcil. Hist. de la Flor.	Inca Garcilaso: História de la Florida.
Infant. Ciruj.	Don Fernando Infante : Traduccion de la Cirujia de Guido Gauliaco.
Jacint. Pol.	Salvador Jacintho Polo de Medina: Sus Obras.
Jaureg. Amint.	Don Juan de Jauregui: La Aminta.
Jaureg. Pharf.	Don Juan de Jauregui : La Pharsalia.
Kresa. Elem.	Padre Jacobo Kresa: Elementos Geometricos.
Lag. Diosc.	Andrés de Lagúna sobre Dioscorides.
L. Argens.	Lupercio Leonardo de Argensóla: Rimas.
Lazar.	Lazarillo de Tormes: De Don Diego Hurtado de Mendoza.
L. Grac. Agud.	Lorenzo Gracian: Agudéza y Arte de ingenio.
L. Grac. Critic.	Lorenzo Gracian : El Criticón.
L. Grac. Heroc.	Lorenzo Gracian: El Heróe.
Lob. Instr.	Don Eugenio Gerardo Lobo: Instruccion para un Soldado.
Lop. Arcad.	Lope de Vega: La Arcadia.
Lop. Circ.	Lope de Vega: La Circe.
Lop. Com.	Lope de Vega: Sus Comedias.
Lop. Coron. trag.	Lope de Vega: Coróna Trágica:
Lop. Dorot.	Lope de Vega: La Dorotéa.
Lop. Jerus.	Lope de Vega: Jerusalén Conquistada.
Lop.Past. de Belén.	Lope de Vega: Pastóres de Belén:
Lop. Peregr.	Lope de Vega: El Peregrino.
Lop. Philom.	Lope de Vega: La Philoména.

Lop. Rim. Sacr.	Lope de Vega : Rimas Sacras.
Lop. S. Iſid.	Lope de Vega: Vida de San Iſidro.
Lozan. Soled. de la vid.	Doct. Don Chriſtobal Lozano: Soledades de la vida.
L. Puent. Medit.	Padre Luis de la Puente: Meditaciones.
Lucen. Vit. beat.	Juan de Lucéna: Vita beata.
Luis Tribald.	Luis Tribaldos de Toledo.
M. Agred.	La Madre Maria de Jeſus de Agreda : Myſtica Ciudad de Dios.
Malar. Refr.	Juan de Malára : Refránes.
Maner. Apolog.	Don Fr. Pedro Manéro : Apología de Tertuliano.
Maner. Prefac.	Don Fr. Pedro Manero : Prefacion à la Apología de Tertuliano.
Mantuan. Segur.	Pedro Mantuano : El ſeguro de Tordeſillas.
Manuel, Obr. Poet.	Don Franciſco Manuel : Sus Obras Poeticas.
Marian. Hiſt. Eſp.	P. Juan de Mariana: Hiſtoria de Eſpaña.
Marin. Sicul. Coſas mem. de Eſp.	Marineo Siculo : Coſas memorables de Eſpaña.
Marm. Deſcripc.	Luis del Marmol : Deſcripcion de Africa.
Marm. Rebel.	Luis del Marmol : Rebelion de los Moriſcos.
Marq. Gob.	P. Fr. Juan Marquez : Gobernadór Chriſtiano.
Martel, Form. de celeb. Cort.	Geronymo Martél : Forma de celebrar Cortes en Aragón.
Martin. Anat. Comp.	Don Martin Martinez : Anatomía Compendioſa.
Martin. Diſc. ſob. las vib.	Don Martin Martinez : Diſcurſo ſobre las viboras.
Math. Orig. y dign. de la caza.	Juan Matheos : Origen y dignidad de la caza.
M. Avil. Epiſt.	Maeſtro Juan de Avila : Epiſtolario.
M. Avil. Trat. Oye hija.	Maeſtro Juan de Avila : Tratado Oye hija.
M. Ayal. Eſt. Relig.	M. Fr. Juan Interian de Ayala : Eſtado Religioſo de San Pedro Paſcual.
M. Ayal. Honr. de Luis I.	M. Fr. Juan Interian de Ayala : Honras del Rey nueſtro ſeñór Don Luis Primero.
M. Ayal. Vid. de Sant. Maria de Cerv.	M. Fr. Juan Interian de Ayala : Vida de Santa Maria de Cervellón.
Medin. Dial.	Pedro de Medina : Dialogos de la verdad.
Medran. Rudim.	Don Sebaſtian Fernandez de Medrano: Rudimentos Geometricos.
Men. Copl.	Juan de Mena : Sus coplas.
Men. Coron.	Juan de Mena : La Coronacion.
Mend. Guerr. de Gran.	Don Diego de Mendoza : Guerra de Granada.
Mend. Obr. Poet.	Don Diego de Mendoza : Obras Poeticas.
Mend. Vid. de Nueſtra Señora.	Don Antonio de Mendoza : Vida de Nueſtra Señora.
Mex. Dial.	Pedro Mexia : Dialogos.
Mex. Hiſt. Imper.	Pedro Mexia : Hiſtoria Imperial.
Mex. Nobiliar.	Fernando Mexia : Nobiliario.
Ming. Revulg. Copl.	Mingo Revulgo : Sus coplas.
M. Leon, Obr. Poet.	El Maeſtro Don Manuel de Leon : Sus Obras Poeticas.
Mond. Diſſert.	El Marqués de Mondejar : Diſſertaciones Eccleſiaſticas.
Mond. Exam.	El Marqués de Mondejar : Examen Chronológico.
Montalv. Com.	El Doctor Juan Perez de Montalvan : Sus Comedias.
Montalv. Nov.	El Doctor Juan Perez de Montalvan : Novelas.
Montañ. Anatom.	Doctor Bernardino Montaña Monſerrate : Anatomia.
Montem. Cancion.	Jorge de Montemayor : Cancionéro.
Montem. Orig. de los ricos homb.	Don Juan Franciſco de Montemayor y Cuenca : Origen de los ricos hombres.
Monter. del R. Don Al.	La Montería del Rey Don Alonſo.
Montes. Com. El Cab. de Olm.	Don Franciſco Felix de Monteſer : Comedia del Caballero de Olmedo.
Montiñ. Art. de cocin.	Franciſco Martinez Montiño : Arte de Cocina.
Moret, Annal.	P. Joſeph Moret : Annales de Navarra.
Moret, Com.	Don Aguſtin Moreto : Comedias.
Moret. Entrem.	Don Aguſtin Moreto : Entremeſes.
Muñ. M. Marian.	Luis Muñoz : Vida de la Madre Mariana de San Joſeph.
Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran.	Luis Muñoz : Vida del P. Fr. Luis de Granada.
Narb. Deſtr.	Don Luis Pachecho Narbaez : Verdadera deſtréza.
Navarr. Man.	Doctor Martin Navarro de Azpilcueta : Manual de Confeſſóres.
Navarret. Cart. de Lel.	Don Pedro Fernandez Navarrete : Carta de Lelio Peregrino.
Navarret. Conſerv.	Don Pedro Fernandez Navarrete : Conſervacion de Monarchias.
Nebrix. Chron.	Antonio de Nebrixa : Chrónica de los Reyes Catholicos.
Nieremb. Aprec.	P. Juan Euſebio Nieremberg : Aprecio de la Divina Gracia.
Nieremb. Catec. Rom.	P. Juan Euſebio Nieremberg : Catecíſmo Romano.

Nieremb. Dictam. Eſpirit.	P. Juan Euſebio Nieremberg: Dictámenes eſpirituales.
Nieremb. Dictam. Eſtoic.	P. Juan Euſebio Nieremberg: Dictámenes Eſtóicos.
Nieremb. Dictam. gen.	P. Juan Euſebio Nieremberg: Dictámenes generales.
Nieremb. Dictam. prud.	P. Juan Euſebio Nieremberg: Dictámenes prudentes.
Nieremb. Dictam. R.	P. Juan Euſebio Nieremberg: Dictámenes Reales.
Nieremb. Difer.	P. Juan Euſebio Nieremberg: Diferencia entre lo temporal y eterno.
Nieremb. Epiſt.	P. Juan Euſebio Nieremberg: Epiſtolário.
Nieremb. Herm. de Dios.	P. Juan Euſebio Nieremberg: Hermosúra de Dios.
Nieremb. Obr. y dias.	P. Juan Euſebio Nieremberg: Obras y dias.
Nieremb. Philoſ. curioſ.	P. Juan Euſebio Nieremberg: Philoſophia curioſa.
Nieremb. Philoſ. ocult.	P. Juan Euſebio Nieremberg: Philoſophía oculta.
Nieremb. Prodig.	P. Juan Euſebio Nieremberg: Prodigios del amór Divino.
Nieremb. Vid.	P. Juan Euſebio Nieremberg: Varias vidas en ſus tomos de varones iluſtres de la Compañía.
Nieremb. Virt. Coron.	P. Juan Euſebio Nieremberg: Virtud coronada.
Nuñ. Empr.	P. Franciſco Nuñez de Cepeda: Empreſſas ſacras.
Nuñ. Solo Madr. es Cort.	Don Alonſo Nuñez de Caſtro: Solo Madrid es Corte.
Ocamp. Chron.	Florian de Ocampo: Chrónica de Eſpaña.
Olall. Miſſ. Cant.	Don Frutos Bartholomé de Olalla: Miſſa Cantada.
Olall. Miſſ. Rez.	Don Frutos Bartholomé de Olalla: Miſſa Rezada.
Olivar. Mem.	Don Franciſco de Olivares Murillo: Traduccion de las memorias de los Otomános.
Oña, Poſtrim.	Don Fr. Pedro de Oña: Poſtrimerías del hombre.
Orden. de Cast.	Las Ordenanzas Reales de Caſtilla.
Orden. de Guarnicion.	Ordenanzas de Guarnicionéros.
Orden. de Sev.	Ordenanzas de Sevilla.
Orden. Milit.	Ordenanzas militares.
Orozc. Epiſt.	Fr. Alonſo de Orozco: Epiſtolário Chriſtiano.
Orozc. Regl. de Vid. Chriſt.	Fr. Alonſo de Orozco: Reglas de Vida Chriſtiana.
Ov. Hiſt. Chil.	P. Alonſo de Ovalle: Hiſtoria del Réino de Chile.
Ovied. Hiſt. Ind.	Gonzalo Fernandez de Oviedo: Hiſtoria de Indias.
Palac. Inſtr. naut.	Diego Garcia de Palacios: Inſtruccion náutica.
Palaf. Conq. de la Chin.	Don Juan de Palafox: Conquiſta de la China.
Palaf. Direcc. Paſt.	Don Juan de Palafox: Direccion Paſtorál.
Palaf. Hiſt. R. Sagr.	Don Juan de Palafox: Hiſtoria Real Sagrada.
Palaf. Luz à los viv.	Don Juan de Palafox: Luz à los vivos.
Palaf. Peregr. de Philot.	Don Juan de Palafox: Peregrinacion de Philotéa.
Palaf. Reverenc. del Matrim.	Don Juan de Palafox: Reverencia del Matrimonio.
Palaf. Sem. Eſpir.	Don Juan de Palafox: Semanas Eſpirituales.
Palaf. Suav. de la virt.	Don Juan de Palafox: Suavidad de la virtud.
Palm. Hiſt. de la Paſſ.	Padre Luis de la Palma: Hiſtoria de la Paſsion.
Palmir. Eſtud.	Lorenzo Palmireno: El eſtudioſo de Aldéa.
Palom. Muſ. Pict.	Don Antonio Palomino: Muséo Pictórico.
Palom. Vid. de Pint.	Don Antonio Palomino: Vidas de Pintóres.
Pant.	Anaſtaſio Pantaleon: Sus Obras Poéticas.
Pant. Vexam.	Anaſtaſio Pantaleon: Vexamen.
Parr. Luz de Verd. Cath.	Padre Juan Martinez de la Parra: Luz de Verdades Catholicas.
Part.	Las Partidas: del Rey Don Alonſo.
Paton, Eloq.	Bartholomé Ximenez Patón: Eloqüencia Eſpañóla.
Pellic. Annal.	Don Joſeph Pellicér: Annales de Eſpaña.
Pellic. Argen.	Don Joſeph Pellicér: Traduccion del Argénis.
Pic. Just.	La Picara Juſtina: del Licenciado Franciſco de Ubeda.
Pinc. Pelay.	Alonſo Lopez Pinciano: Poema del Pelayo.
Pinel, Retr.	Don Franciſco Pinel y Monroy: Retrato del buen vaſallo.
Polanc. Art. de eſcrib.	Juan Claudio Aznár de Polanco: Arte de eſcribir.
Polanc. Orig. de las aguas.	Juan Claudio Aznár de Polanco: Origen de las aguas.
Porr. Anat.	Doctor Manuel de Porras: Anatomía.
Porr. Medul. de Cirug.	Doctor Manuel de Porras: Medúla de Cirujía.
Pragm. de tass.	Pragmatica de taſſas.
Pragm. de Trag.	Pragmatica de Trages.
Puent. Conven.	Fr. Juan de la Puente: Conveniencia de las dos Monarchías.
Puent. Epit. de Carl. V.	Don Joſeph Martinez de la Puente: Epitome de la Hiſtoria de Carlos V.
Puent. Hiſt. de la Ind. Orient.	Don Joſeph Martinez de la Puente: Hiſtoria de la India Oriental.
Pulg. Chron.	Hernando del Pulgar; Chronica de los Reyes Catholicos.

Quev. Alguac.	Don Francisco de Quevedo : El Alguacil alguacilado.
Quev. Cuent.	Don Francisco de Quevedo : Cuento de cuentos.
Quev. Cult. Latinip.	Don Francisco de Quevedo : La Culta Latiniparla.
Quev. Declam.	Don Francisco de Quevedo : Declamaciones varias.
Quev. Doctr. Estoic.	Don Francisco de Quevedo : Doctrina Estóica.
Quev. Entremet.	Don Francisco de Quevedo: El Entremetido,la dueña y el soplón.
Quev. Fort.	Don Francisco de Quevedo : La fortuna con seso.
Quev. M. B.	Don Francisco de Quevedo : Vida de Marco Bruto.
Quev. Orland.	Don Francisco de Quevedo : Poema del Orlando.
Quev. Polit.	Don Francisco de Quevedo : Politica de Dios y Gobierno de Christo.
Quev. Provid. de Dios.	Don Francisco de Quevedo : Providencia de Dios.
Quev. Romul.	Don Francisco de Quevedo : El Rómulo.
Quev. Sueñ.	Don Francisco de Quevedo : El sueño de las calaveras.
Quev. Tacañ.	Don Francisco de Quevedo : Vida del gran Tacaño.
Quev. Tir. la piedr.	Don Francisco de Quevedo : Tira la piedra, y esconde la mano.
Quev. Virt. milit.	Don Francisco de Quevedo : Virtud militante.
Quev. Visit.	Don Francisco de Quevedo : Visita de los Chistes.
Quev. Zahurd.	Don Francisco de Quevedo : Las zahurdas de Plutón.
Quiñ. Pass. honr.	Don Suero de Quiñones : Passo honroso.
Reboll. Selv. Dan.	El Conde de Rebolledo : Selvas Dánicas.
Reboll. Selv. Milit.	El Conde de Rebolledo : Selva militar.
Recop.	La nueva recopilacion de las leyes del Réino.
Recop. de Ind.	La recopilacion de las leyes de Indias.
Regim. de Princ.	El Regimiento de Príncipes.
Rengif. Art. Poet.	Juan Garcia Rengifo : Arte Poética.
Rib. Diar.	El Marqués de Ribas : Diario de los viages del Rey nuestro señór.
Ribad. Cism. de Inglat.	Padre Pedro de Ribadeneira : Cisma de Inglaterra.
Ribad. Confess. de S. Agust.	Padre Pedro de Ribadeneira : Confesiones de San Agustin.
Ribad. Fl. Sanct.	Padre Pedro de Ribadeneira : Flos Sanctorum.
Ribad. Paraiſ. del alm.	Padre Pedro de Ribadeneira : Paraíso del alma.
Ribad. Soliloq. de S. Agust.	Padre Pedro de Ribadeneira : Soliloquios de San Agustin.
Ribad. Tribul.	Padre Pedro de Ribadeneira : Tratado de la tribulacion.
Ribad. Virt. del Princ. Christ.	Padre Pedro de Ribadeneira : Virtudes del Principe Christiano.
Riber. Ciruj. Sagr.	Doctor Don Francisco Suarez de Ribéra : Cirujia Sagrada.
Ripald. Catec.	Padre Geronymo de Ripalda : Catecismo de la Doctrina Christiana.
Roa, Estad.	Padre Martin de Roa : Tratado de los quatro Estados.
Rodrig. Exerc.	P. Alonso Rodriguez : Exercicios de perfeccion.
Rom. Republ.	Fr. Geronymo Román : Repúblicas del mundo.
Romanc. del Cid.	El Romancéro del Cid.
Rox. Com.	Don Francisco de Roxas: Sus Comedias.
Ruf. Austr.	Juan Rufo: La Austríada.
Saav. Coron. Goth.	Don Diego de Saavedra: Coróna Góthica.
Saav. Empr.	Don Diego de Saavedra: Empressas Políticas.
Saav. Republ.	Don Diego de Saavedra: Republica Literária.
Salaz. Com.	Don Agustin de Salazár: Sus Comedias.
Salaz. Obr. Posth.	Don Agustin de Salazár: Obras Posthumas.
Salaz. de Mend. Chron. del Card.	D. Pedro Salazár de Mendoza : Chrónica del Cardenal Mendoza.
Salaz. de Mend. Dign. de Cast.	Don Pedro Salazár de Mendoza : Dignidades de Castilla.
Salc. Trat. del Contrab.	Don Pedro Salcédo : Tratado del Contrabando.
Sandov. Hist. de Carl. V.	Don Fr. Prudencio de Sandoval: História de Carlos Quinto.
Sant. Descripc. del Escor.	Fr. Francisco de los Santos: Descripcion del Escorial.
Sant. Los Gigant.	Francisco Santos: Los Gigantónes en Madrid por defuera.
Santiag. Art. Separat.	Diego de Santiago: Arte separatoria.
Santill. Prov.	El Marqués de Santillána: Proverbios de Séneca.
Sant. Ter. Cam.	Santa Teresa de Jesus: Camino de perfeccion.
Sant. Ter. Cart.	Santa Teresa de Jesus : Sus Cartas.
Sant. Ter. Concept.	Santa Teresa de Jesus: Conceptos del amór de Dios.
Sant. Ter. Fundac.	Santa Teresa de Jesus: Fundaciones.
Sant. Ter. Mor.	Santa Teresa de Jesus : Moradas.
Sant. Ter. Su vid.	Santa Teresa de Jesus: Su vida.
Sart. P. Suar.	P. Bernardo Sartólo: Vida del Padre Francisco Suarez.
Sigvenz. Vid. de S. Geron.	Fr. Joseph de Sigüenza: Vida de San Gerónymo.

Sold. Pind.	El Soldado Píndaro: De Gonzalo de Céſpedes.
Solis, Com.	Don Antonio de Solis: Sus Comedias.
Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp.	Don Antonio de Solís: Hiſtória de Nueva Eſpaña.
Solis, Poeſ.	Don Antonio de Solís: Poesías.
Solorz. Polit.	Don Juan de Solorzano Pereira: Politica Indiana.
Suar. Antig. de Cadiz.	Juan Bautiſta Suarez: Antigüedades de Cadiz.
Sylvestr. Proſerp.	Don Pedro Sylveſtre: Poema La Proſérpina.
Tariol, Notic. del Café.	Don Juan Tariol: Noticias del Café.
Tejad. Leon Prodig.	Licenciado Coſme Gomez de Tejada: Leon prodigioſo.
Toled. Prov. de Santill.	Pedro Diaz de Tolédo: Proverbios del Marqués de Santillána.
Torquem. Monarch.	Fr. Juan de Torquemada: Monarchía Indiana.
Torr. Hiſt. delos Xerif.	Diego de Torres: Hiſtória de los Xerifes.
Torr. Philoſ.	P. Juan de Torres: Philoſophía moral.
Torr. Trad. de Oven.	Don Franciſco de la Torre: Traduccion de Juan Ovén.
Torrec. Sum.	Fr. Martin de Torrecilla: Suma morál.
Tosc. Archit. Milit.	P. Thomás Vicente Toſca: Architectúra Militar.
Tosc. Comp. Philoſ.	P. Thomás Vicente Toſca: Compendio Philoſóphico.
Tost. Qüeſt.	Don Alonſo Toſtado: Qüeſtiones.
Tost. Sob. Euſeb.	Don Alonſo Toſtado: Sobre Euſebio.
Ulloa, Pſalm. penit.	Don Luis de Ullóa: Pſalmos penitenciales.
Valdiv. Vid. de S. Joſeph.	M. Joſeph de Valdivieſo: Vida de San Joſeph.
Valer. Chron.	Moſen Diego de Valera: Chrónica de Eſpaña.
Valer. de las Hist.	Valerio de las Hiſtórias.
Valverd. Vid. de Chriſt.	Fr. Fernando de Valverde: Vida de Chriſto.
Vel. de Guev. Com.	Luis Velez de Guevára: Sus Comedias.
Vellon, Vid. de Monſeñ. Virginio Provenzali.	Don Franciſco Maria Vellon; Vida de Monſeñor Virginio Provenzali.
Veneg. Agon.	Alexo Venegas: Agonia de la muerte.
Villaiz. Chron. del R. D. Al. el XI.	Juan Nuñez de Villaizán: Chrónica del Rey Don Alonſo el Oncéno.
Villalob. Probl.	Doct. Franciſco de Villalobos: Problemas.
Villalob. Sum.	Fr. Henrique de Villalobos: Suma morál.
Villamed. Obr. Poet.	El Conde de Villamediana: Sus obras Poeticas.
Villavic. Moſch.	Don Joſeph de Villavicioſa: La Moſchéa.
Villen. Trab.	Don Henrique de Villéna: Trabájos de Hércules.
Vocab. marit. de Sev.	El Vocabulario maritimo de Sevilla.
Yepes, Chron.	Fr. Antonio de Yepes: Chrónica de San Benito.
Yepes, Vid. de Sant. Ter.	Don Fr. Diego de Yepes: Vida de Santa Tereſa.
Zabal. Dia de fieſt.	Don Juan de Zabaléta: El dia de fieſta.
Zabal. Err. celebr.	Don Juan de Zabaléta: Errôres celebrados.
Zabal. Hiſt. del Emper. Commodo.	Don Juan de Zabaléta: Hiſtória del Emperadór Cómmodo.
Zabal. Probl. mor.	Don Juan de Zabaléta: Problemas moráles.
Zabal. Theatr.	Don Juan de Zabaléta: Theatro del hombre, el hombre.
Zamor. Com.	Don Antonio de Zamóra: Sus Comedias.
Zamor. Sagunt.	Fr. Lorenzo de Zamóra: Poema La Saguntína.
Zarat. Obr. Poet.	Franciſco Lopez de Zárate: Sus obras Poeticas.
Zurit. Annal.	Gerónymo de Zurita: Annales de Aragón.





TERCERA letra, no solo de nuestro alphabeto, sino de las Lénguas vivas de Europa, como tambien de la Latina de quien se ha tomado. Es la segunda en el orden de las consonantes, y letra muda, cuya pronunciación acaba en *e*, porque sin ella no se puede proferir. Viene del *Caph* de los Hebréos, segun afirman varios Autóres, y Escaligero dice que es la mitad del K de los Griegos quitado el palo de esta letra, y que redondeando las dos puntas que le acompañan se formó la C.

Pronúnciase esta letra con alguna fuerza, echando el aliento, y abriendo al mismo tiempo un poco los dientes, à los quales se hiere con la léngua. Quando precéde à las tres vocáles *a, o, u*, equivále al *Kappa* de los Griegos: como *caso, casear, cópia, corriente, culébra, curso*, y la misma pronunciación (aunque no tan fuerte) guarda si se interpóne, entre ella y la vocál que se sigue, alguna de las dos consonantes *l: r*: como *clava, clamar, creer, crecer*, porque como no hiere immediatamente à la vocál, suavíza algo el sonído, respecto de que apenas llega la léngua à los dientes. Antes de las dos vocáles *e: i*: como en *celeste, ceder, cirio, civil*, se pronuncia blandamente cerrando un poco los dientes, y llegando à ellos con la punta de la léngua.

Si à la *c* se le añade una virgulilla por abaxo en esta forma ç, se constitúye nueva letra própria y peculiar de la Léngua, llamada comunmente cedílla, y de algunos c caudata, la qual entre los Castellanos se pronúncia generalmente del mismo modo que la *z*, y sin la menor distinción. Esta solo puede tener uso antes de las vocáles *a, o, u*, diciendo *ça, ço, çu*, à fin de que se distinga de la própria y natural pronunciación de la *c*, porque siguiéndose las otras vocáles *e: i*, es supérflua, respecto de que en este caso, ni se muda, ni altéra la pronunciación. Por este motívo, y ser letra defectuosa, que no se puede usar en todas ocasiones la ç, se ha reputado por inutil en el uso de nuestra Léngua: como queda expressado en el Discurso de la Orthographía, que está al principio del Diccionario.

Quando la *c* precéde à la *h* en qualquiera de las vocáles de este modo *cha, che, chi, cho, chu*, tiene particular pronunciación en nuestro idioma: la qual se forma echando con violéncia el aliento, y haciendo fuerza con la punta de la léngua en los dientes de abaxo, al modo que los Italianos pronuncian la *e*, quando se siguen la *e* ò la *i*: esto se entiende y observa en todas las voces Castellanas, que no trahen origen de la Léngua Griega: como *chapa, chico, choza, chuzo*, porque si el origen es Griego como en *charidad, Christiano, Monarcha, chimica, &c.* se pronuncian como K.

La *c* no se usa, ni pone al fin de ningun vocablo, excepto en tales quales nombres próprios: como *Isaác, Habacúc, Utréc, Boldúc, Rubéc, &c.* y en este caso se pronúncia algo fuerte, y puede tenerse casi por semivocál, y no por muda: porque su pronunciación precisa à darla el sonído de la vocál que precéde.

Si entre la *c* y la vocál se interpóne la *n*, se pronúncia casi como *g*; pero esto es solo en tales quales nombres próprios: como *Cneyo, Cnido, &c.*

La *c* se convierte facilmente en *g*, y al contrário la *g* en *c*, assi en principio, como en médio del vocablo, por lo qual dixo San Isidóro, lib. 1. cap. 27. que estas dos letras tenían entre sí parentesco: y lo que paréce dió motívo à esta transmutación, fué la cópia de voces Latínas que hai en nuestra Léngua, las quales se escribían con una de estas dos letras, y al tiempo de admitirlas, ù despues con el uso se mudaron, como se advierte en el Discurso de las etymologías puesto al principio de esta obra.

Entre los Romános la *c* era letra triste, y denotaba condenación de la voz Latína *Condemno*, como la *a* lo era de alegría del verbo *Absolvo*.

Es letra numerál, que denóta ciento, como se colíge del verso Latino.

Non plusquam centum c littera fertur habére.

Y. entre nosotros conserva el mismo valór en los números, que llamámos Castellanos; pero si antes de ella se pone la X, que vale diez, se le disminuye el valór, y ambas letras significan noventa.

Quando à la *c* se le ponía una linea encima, valía cien mil: y quando se hallan dos CC vuelta la segunda al revés con una I en médio en esta forma CIↃ, denóta mil: y quitada la primera de este módo IↃ, quinientos.

En algunas inscripciones antíguas tiene la *c* distintos significados, que se pueden vér en el Diccionario Latíno de Passeracio, y de que aqui no se hace mención por no ser pertenecientes à la Léngua Castellana.

CA.

CA. adverbio causál. Vale lo mismo que Porque. Es voz del uso antíguo de la Léngua. Lat. *Quia*, de donde puede traher su orígen, hecha líquida la *u* al principio, y abreviando despues

el *Quia* en *Ca*. PART. 2. tit. 21. l. 10. *Ca* esta es la animalía del mundo, que mas responde à su natúra. MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 10. *Ca* passádo el Invierno.....de unos reales hizo dos, dividida la gente en dos partes. PIC. JUST. fol. 185. *Ca* hablando de veras es claro que es suma alabanza.

CA. Algunas veces se halla tomado por conjuncion, y equivále à lo mismo que *è*, ò *y*. Lat. *Et*. FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ. en el de Hijo. Dice el Hijo: Padre yo te he manifestado sobre la tierra, *ca* perficionadohé la obra que me encomendaste. MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 12. Derramóse la fama de todo esto.....*ca* todos se daban à entender que el poder de los Españóles por médio de Sertório podría escurecer la glória de los Romános, abaxar sus brios y quitar su tyrania.

CA. Tambien se usó como relativo, y por lo mismo que El qual, ò que. Lat. *Quis vel qui, æ, od*. MARIAN. Hist. Esp. lib. 11. cap. 10. El Rey de Castilla sossegado que tuvo à Tolédo à persuasión del Conde Don Manrique, salió contra Don Fernando de Castro, *ca* ayudado de las gentes de Huete, que le eran aficionadas y mui leales, salió al encuentro al exército del Rey.

CABACO. s. m. El zoquéte que sobra despues de labrado el palo. Es voz de la Maestranza de navíos. Lat. *Deciduum ligni fragmentum*. RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 93. Porque no se les ha de permitir que lleven ningun género de hastillas, ò *cabácos*. Y num. 97. Y por la costa que se les siguiere de traherlas à estos tres géneros de oficiales, y que no se han de aprovechar de nada de las hastillas y *cabácos*, como queda referido, se les acrecienta el quartillo de jornál, que queda dicho.

CABAL. adj. de una term. Cumplido, entéro y perfecto, y que está sin faltarle, ò sobrarle cosa alguna. Covarr. dice que unos quisieron se dixesse de Cabo, que es lo último en perfección de la cosa: y en este caso es en Latin *Integer*, y otros que viene del verbo Hebréo *Cabal* en piél, y tambien dice puede venir de *Caput* cabéza, porque en la figúra es la que le dá perfección. Lat. *Cui nihil addi potest, vel auferri*. SANT. TER. su Vida, cap. 28. No digo que es comparación, que nunca son tan *cabáles*. FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ. lib. 1. fol. 13. Quando decimos que.....aqueste es nombre próprio de Dios, no querémos decir que es *cabál* nombre, ò nombre que abraza, y que nos declára todo lo que hai en él, porque uno es el ser próprio, y otro el ser iguál ò *cabál*. MARQ. Gob. lib. 2. cap. 39. Y si se le pudiere dár valór (à la monéda) en matérias viles: como cuero, papél ò madéra, sería cosa mas que ridícula insistir en que fuesse *cabál* de peso.

CABAL. Se usa tambien como substantivo para expressar la perfección de alguna cosa, que nada le falta de lo que debe tener en su sér. Lat. *Exacta perfectio*. ROA, Estad. cap. 1. Gozarán de este privilégio aun los niños del Limbo, que no solo tendrán verdadéros cuerpos humanos, sino perficionados con todos los *cabáles* de su naturaléza.

Al *cabál*. Phrase adverbiál. Lo mismo que Cabalmente y al justo. No es mui usada. Lat. *Æquè*. *Adamussim*. SANT. TER. Concept. cap. 6. O Señóra mia, qué *al cabál* se puede entender por vos lo que passa Dios con la Espósa!

Cuenta *cabál*. Se dice quando está la suma entéra, y que nada la falta, ò quando el cargo viene igual con la data sin faltarle, ò sobrarle. Lat. *Ratio dati & expensi debitè constans*. vel *Computatio, in qua nihil desideratur*.

Hombre *cabál*. Se llama aquel que no tiene defecto conocido, huye del vício, y ama la verdad, y especialmente la justícia, que es por lo que con particularidád se entiende, no dexándose llevar de ruegos, amenázas, ni interéses en su modo de proceder. Lat. *Probus atque perfectus vir*. QUEV. Tac. cap. 4. Un Avuelo tuvo V. m. tio de mi Padre, que en viendo lechúgas se desmayaba: qué *hombre* era tan *cabál*! CANC. Xac. que empieza assi.

Oy me ha pegado mi rufo,
pero es hombre *tan* cabál,
que me quitará mil veces
por una vez que me dá.

Peso *cabál*. Se dice quando las balanzas están en equilíbrio, de suerte que no cae una mas que la otra. Lat. *Æqua lanx*.

Por sus *cabáles*. Phrase que se usa casi siempre en plurál, aunque la cosa de que se habla sea una, ò en cantidád: como quando el reo se dice que sale por sus cabáles, que denóta no se le hizo grácia en los términos de sus probanzas, ni en la pena que le impónen: y hablando de cantidád denóta que lleva comprada una cosa por todo lo que vale rigurosamente. Lat. *Ex præscripto severitate, aut rigore legum, atque iustitiæ*. SIGUENZ. Vid de S. Geron. lib. 1. disc. 2. No creo que hai estádo ni condición de gente en el mundo que no halle aqui *por sus cabáles* definido, y con todas sus circunstáncias lo que le toca. ESTEB. pl. 101. Vendíalo todo tan caro y tan *por sus cabáles*, que à los compradóres obligaba à que lo estimassen. RUF. Austr. Cant. 13.

Que el proseguir la empressa comenzada
Les tiene de salir por sus cabáles.

CABALA. s. f. Tradición, ù doctrina recibida por tradición, cuya raíz es, ò se toma del verbo *Kibbel*, escrito por *Coph*, y no por *Caph*, el qual en la conjugación *Piel* vale lo mismo que Recibió, ò percibió enseñado de otro. En los antíguos sábios de los Hebréos se tenía (y en realidad era) esta doctrina por mui santa, como ahóra se estíman las verdadéras tradiciones de la Iglésia. Los modernos Judíos la adulteraron y viciaron por médio de Anagrámas, transposiciones y mutaciones de las letras Hebréas: y aun han llegado à mezclarla con supersticiones y adivinaciones Astrológicas y Mágicas, y con otras cosas vanísimas, y la han hecho facultád indigna de que se ocúpe en ella qualquiera hombre de Fé, de razon y de juício. Lat. *Cabala*. MARM. Descripc. fol. 62. Hai unos que tienen una regla à manéra de la *cabála*, aunque mas paréce Arte mágica. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 60. Hasta que se le reconoció que se metía à Prophéta con predicciones de cosas futúras, sacadas de los

myf-

mysterios de la *cabála*, de las chimeras de los Rabinos y de las direcciones astrológicas.

CABALA. Significa tambien negociación artificiosa tratada por diversas artes ò artificios secretamente entre algunos, principalmente en los Palácios; que aunque en este sentído es tomada esta voz de la Lengua Francésa, se halla yá mui introducida para con muchos en las conversaciones de la nuestra. Lat. *Clandestina consiliorum consultatio.*

CABALAR. v. a. Lo mismo que Igualar y Acabalar. Vease Acabalar. Tiene poco uso. Lat. *Æquare. Compiere.* QUEV. Tira la pied. En todos los Reinos que la monéda de vellón sirviere de otra cosa que de *cabalar* cuentas.... se perderá el crédito, y se dificultará el comércio.

CABALERO. s. m. El hombre de acaballo, ò que sirve acaballo para ir à la guerra. Es voz antiquáda. Lat. *Eques.* FUER. JUZG. lib. 9. tit. 2. l. 1. Si el que há mil *caballéros* en garda en la hoste, toma précio dalguno de su compaña, que lo dexa tornar para su casa, quanto tomar péchelo en nove dublo.

CABALGADA. s. f. La accion de correr la gente de guerra y dañar las tierras enemígas, que oy mas comunmente se llama Correría. Su etymología es de andar ò ir acaballo. Es voz antígua, y casi sin uso. Lat. *Equitum incursus in hostiles agros.* DOCTR. DE CAB. lib. 1. tit. 7. fol. 37. Este nombre de *Cabalgáda* la pusieron por que han de cabalgar aprisa. VALER. Chron. fol. 29. Quando el Duque supo la ida del Rey, dexó la *cabalgáda.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 6. cap. 11. No cessaban de hacer *cabalgádas* en las tierras comarcánas.

CABALGADA. Tambien se toma por el despójo ò presa que hacen las partídas en las tierras de enemígos. Lat. *Manubiæ, arum.* VALER. DE LAS HIST. lib. 3. tit. 2. cap. 9. Llegó Don Tello à la peña de Martos, que venía con los Caballéros, que havían ido à hacer *cabalgáda.* ALFAR. pl. 309. Tiene por trato salir à corredurías fuera de su tierra, y en haciendo la *cabalgáda* se vuelve à sagrado con ella.

CABALGADA DOBLE. Se llamaba aquella que, sin llegar al lugar de donde salió la Partída que formaba la cabalgáda, volvía à hacer otra. Lat. *Globus equitum, hostium fines incursitans.* PARTID. 2. tit. 23. l. 28. E sin estas *cabalgádas*, que decimos aún hí, ha otras à que llaman *dobles.*

CABALGADOR. s. m. El que anda acaballo, ò el Soldádo de acaballo. Es voz antiquáda. Lat. *Eques castrensis, aut bellator.* CHRON. GEN. part. 3. fol. 69. E eran diez menos que los de la otra parte, è de otros *cabalgadóres* fasta mil.

CABALGADOR. Se llama tambien el poyo, que se pone en los pátios ò portáles, que regularmente es de piedra hecho en forma de gradilla, que oy se llama Montadór ó Montadéro, desde el qual se ponen acaballo. Covarr. le dá este nombre en la palábra Gabalgar. Lat. *Podius, ex quo equum conscendunt.*

CABALGADURA. s. f. La béstia de rua, en que regularmente se anda acaballo. Tambien se entiende esta voz de la cabalgadúra que solo sirve de cárga, y no de montar en ella. Lat. *Jumentum vectorium.* FUER. JUZG. lib. 2. tit. 1. l. 24. E si es home de menor guisa, debenle dár *cabalgadúras.* HORTENS. Adv. y Quar. fol. 40. En una *cabalgadúra* un hombre ordinário passa segúro el puerto. ESPIN. Escud. fol. 62. En amaneciendo, cogió el uno de ellos una *cabalgadúra*, y se partió delante.

CABALGADURA. Por translacion se entiende el hombre que fuera de propósito dice ò hace las cosas, que por otro nombre se llama Majadéro y nécio: y assi, para denotar que alguno lo es, vulgarmente se suele decir que es una cabalgadúra. Lat. *Jumento similis homo.*

CABALGAR. v. a. Subir ò montar en el caballo ò béstia. Viene del nombre Latíno *Caballus.* Este verbo, por haverle corrompido el vulgo, y dádole un significado indecente, yá no se usa en este sentído en lenguage cortesáno, y solo há quedado en la facultád y arte de la Artillería. Lat. *Equum conscendere.* COMEND. sob. las 300. fol. 55. El primero que inventó *cabalgar* los hombres acaballo fué Belerophonte. VALER. Chron. fol. 29. Hízoles raer las barbas, è sacar los ojos, y mandólos vestir de xerga, y *cabalgar* en sendos camellos. TORR. Hist. de los Xerif. cap. 111. *Cabalgando* en un caballo, que un criado le tenía, se salió, y fué à Fez.

CABALGAR. Vale assimismo andar ò passearse acaballo, ò en otra béstia. Lat. *Equitare.* PARTID. 2. tit. 21. l. 17. Ordenáronlo de guisa, que quando hoviessen de *cabalgar* por villa, que non *cabalgassen* si non en caballos. CHRON. DEL REY DON JUAN EL II. Año 32. cap. 222. Y como esto fué dicho al Conde de Haro y Obispo de Palência, que andaban *cabalgando* por la Ciudád, salieron de ella à mui gran prisa.

CABALGAR LA ARTILLERIA. Es poner las piezas sobre las curéñas, para que estén prontas, y armadas à disparar con ellas: y mui comunmente se dice tambien Montar las piezas, ò Montar la artillería. Lat. *Tormenta bellica instruere, aptare.*

CABALGANTE. part. act. del verbo Cabalgar. El que monta acaballo. Es voz antiquáda. CHRON. GEN. part. 2. fol. 74. Agóra ved qué Caballéro tan esforzado è tan buen *cabalgante* es Alvar Sanchez.

CABALGADO, DA. part. pass. del verbo Cabalgar en sus acepciones. Lat. *Conscensus. Instructus, &c.* RECOP. DE IND. lib. 3. tit. 30. l. 30. Llevando cada pieza veinte pelótas de hierro, y piedra, bien *cabalgádas* de cepos, y batidóres.

CABALHUSTE. s. m. Una silla de caballo, à la qual se le ponían presos dos aros de madéra, uno por detrás, y otro por delante, que ceñían el cuerpo hasta mas arriba de la cintúra, para que el que iba montado en él, fuesse seguro de no poder caerse de la silla. Lat. *Sella equestris, fulcimentis utrinque munita.* CHRON. GEN. part. 4. fol. 308. E la silla con el cuerpo púsola en un *cabalhuste*, è vestióle à caróna del cuerpo de un gambax branco, fecho de un randál.

CABALINA. adj. usado solo en la terminacion femenína. Epitheto que se dá à la fuente fabulosa, que dicen los Poetas abrió con el pie el caballo de Belerophonte en el monte Helicóna. Es voz

puramente Latína *Cabalinus, a, um.* Burg. Gatom. Sylv. 5.

De los que dice Pérsio que los lábios
Pusieron en la fuente cabalína.

CABALISSIMAMENTE. adver. superl. Perfectísima y enteramente, totalmente, y sin faltar cosa alguna. Lat. *Completissimè. Adæquatissimè.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de San Honorato. Con que *cabalíssimamente* mereció el nombre de Grande, que le dá la Iglésia en su epístola.

CABALISSIMO. MA. adj. superl. Sumamente perfecto y mui cabál. Lat. *Exactissimus, a, um.* Alcaz. Chron.lib.prel. pl. 70. Cometió la consulta à tres Cardenáles, siendo el principal Bartholomé Guidiccioni, varón de *cabalíssimas* prendas.

CABALISTA. s. m. El Professor de la Cabála. Lat. *Cabalista.* Saav. Republ. fol. 62. *Cabalístas*, Saducéos y Samanéos, atentos todos à los secrétos naturáles.

CABALISTICO, CA. adj. Lo que pertenéce ò es próprio del arte de la Cabála: como libro cabalístico, concepto cabalístico, &c. Lat. *Cabalísticus.*

CABALISTO, TA. adj. Lo perteneciente y que toca à la Cabála. Lat. *Cabalísticus, a, um* Pellic. Argen. part. 2. fol. 129. Trahído à aquella región en poco tiempo alcanzó grande fama en el arte *Cabalísta* entre los Egypcios.

CABALLA. s. f. Pez algo verdinegro de una tércia de largo, y una mano de ancho. No tiene buen sabór, aunque se come fresco y salado. Esteb. pl. 117. Y al tiempo que salía el copo à ser celosía de bogas, jáula de sardínas y zaranda de *cabállas*..... la causa perteneciente à las manos la remitía à los pies.

CABALLADA. s. f. La manáda de caballos y yeguas.

CABALLAR. adj. de una term. Propriamente se entiende de todo lo que pertenéce, y es próprio de los caballos y yeguas, y en especiál del ganádo de caballos, que están en el pasto con las yeguas. Lat. *Equinus, a, um.* Recop.lib.3.tit.12. l. 8. Los Escribános de las Aduanas que tienen arrendados sus oficios, llevan quarenta y dos mrs. del registro de cada cabalgadúra *caballár.* Men. Coron. fol. 8. Y de la cinta abaxo tenían forma *caballár.*

Cebada *caballár.* Es un género de cebáda, cuyo grano es algo mayor que el regulár, y tiene en la espíga seis carréras, que casi forman un hexágono, y de arríba se abren algo mas à modo de garzóta. Siembrase mas tarde que la comun, y es la que regularmente se dá à los caballos, de donde tomó el nombre. Lat. *Hordeum equinum.*

CABALLEJO. s. m. dim. de Caballo. El caballo pequéño, como son regularmente los Montañéses, y que tiene mala figúra y traza. Lat. *Equiculus*, vel *Equulus.* G. Grac. fol. 243. Entrando à deshóra en una sala, le halló corriendo como niño en un *caballéjo* hecho de caña entre dos hijítos niños que tenía. Castillej. Obr. Poet. fol. 156.

En el pobre caballéjo,
que lleva la finventúra
canilla de Castilléjo.

CABALLEJO. El potro de madéra en que atormentaban à los Mártyres y demás personas. Lat. *Equuleus.* Fr. L. de Gran. Symb.part.2.cap.19. Y puesta en el tormento del *caballéjo*, fué allí otra vez estirada y azotada y atormentada de nuevo.

CABALLERATO. s. m. El título, y accion que con dispensación Pontificia tienen los que gozan pensiones Eclesiásticas sobre Obispados y otras Dignidades ò Beneficios, para poderlas retener y gozar, passando à tomar estado de Matrimónio. Lat. *Jus quod Eques habet ad pensionem, seu attributionem Ecclesiasticam.*

Caballerato. Se toma tambien por caballería ò insignia de alguna Orden que la denóta. Es voz poco usada. Lat. *Æquestris Ordinis insigne, is.* Calder. Aut. Las Ordenes Militáres.

De Paulo el caballerato,
como Emperatríz y Réina
del Orbe, tomé en la insignia,
que este manto azul ostenta

CABALLERESCO, CA. adj. Lo perteneciente, y que es próprio del estádo de Caballéro. Lat. *Equestris, & e.* Cerv. Quix.tom. 1. cap.10. Perdóneme vuestra merced, dixo Sancho, que como yo no sé leer, ni escribir..... no sé si he caído en las reglas de la profesión *Caballeresca.*

CABALLERETE. s. m. dim. de Caballéro. El Caballéro mozo, que presúme mucho de serlo, aunque tenga poco con que ostentarlo. Lat. *Propriæ nobilitatis egregius venditator.* Jac. Pol. fol. 104. Yo conozco, dixo Don Antonio, un *caballeréte* gran guisandéro de vocablos, taraceadór de prosa, con embutidós de otras Naciones.

CABALLERIA. s. f. La béstia en que se anda à caballo, que si es mula ó caballo se llama mayor: y si borríco se llama menor. Lat. *Jumentum vectorium.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 5. Procuró levantarle del suelo, y no con poco trabájo le subió sobre su jumento, por parecerle *caballería* mas sossegada. Inca Garcil. Coment. R. lib.2.part.2.cap.13. A los carnéros que les sirven de *caballería*, para que puedan sufrir la carga.

Caballeria. El número de hombres à caballo que forman un cuerpo, que para que tenga este nombre ha de ser crecido y grande: y de esto vino llamarse caballería en los exércitos toda la gente de armas que está montada. Lat. *Equitatus, us.* Marian. Hist. Esp. lib. 3. cap. 1. La *Caballería* Romána, que venía en la retaguarda, revolvió sobre él, y le quitó la victória de las manos. Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 23. Parte de la *caballería* se acogió fuera de tiempo, disculpándose que no se les huviesse dado la orden. Solis. Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap. 20. Avanzó prolongada la frente del esquadrón, para que fuesse unido el cuerpo del exército con las alas de la *caballería.*

Caballeria. Se llaman tambien las diferentes Ordenes Militáres que ha havido: como la de la Banda, Santiago, Calatrava, Alcántara, Montésa, y otras. Lat. *Ordo Militaris.* Marian. Hist.de Esp. lib. 16. cap.2. En esta Ciudád instituyó el Rey un nuevo género de *caballería*, que se llamó de la Banda.

CABALLERIA. Es la nobléza de ànimo, y demás dotes naturáles con que nacen los Nobles, à diferencia de los que no lo son: los quales están tan unidos al sugéto, que no puede olvidarlos, sin menoscabar su pundonór, y poner nota en su nacimiento. Lat. *Nobilitas animi.* CHRON. GEN. part.4. fol.198. E por ende vine agóra à te mostrarme, porque jamás nunca dudes en mi *caballeria.* COMEND. sob. las 300. fol.98. Por todos estos delitos menosprecian la *caballeria*, que está fundada en las virtúdes, que es nobleza del ánimo. VALER. DE LAS HIST. lib. 2. tit. 2. cap.8. El Conde Don Fernan Gonzalez, usando de virtuosa *caballeria* y corrección Militár, hizo poner el cuerpo del Conde de Tolósa en un atahúd cubierto de brocádo.

CABALLERIA. Tambien se toma por la destréza, arte y nobléza de saber manejar, y andar à cabállo, jugar las armas, y hacer otros exercícios de Caballéro. Lat. *Equestris peritia, vel dexteritas.* VALER. DE LAS HIST. lib.2. tit.5. cap.4. Fué (Recarédo) mui piadoso, è defensor de la Fé Cathólica, destruidór de los Heréges, è mui esforzado en *caballeria.*

CABALLERIA. En Aragón se llamaron ciertas rentas que los Ricos hombres repartían de las suyas próprias entre los Caballéros, y gente de guerra, que eran sus vassallos, y los asistían, quando salían à servir à los Reyes. Lat. *Annui proventus à proceribus Aragoniorum militibus suis, & clientibus pensi.* ZURIT. Ann. lib. 2. cap. 64. Por este camino todo lo que se fué adquiriendo en particulár por los Ricos hombres, lo iban perdiendo los Caballéros, y la gente de guerra, con quien ellos eran obligados à repartir las rentas de sus honóres, que llamaban *caballerias.*

CABALLERIA. Se llama tambien en las Indias cierto repartimiento de tierras ò haciendas que permitieron los Reyes se pudiessen dar à las persónas que fuessen pobladóres de las partes que se conquistaban, para que se avecindassen y mantuviessen en ellas. Lat. *Prædiorum ac fundorum possessio Americanarum Provinciarum domitoribus sorte distributa.* RECOP. DE IND. lib.4. tit.12. l.1. Es nuestra voluntád, que se puedan repartir, y repartan casas, soláres, tierras, *caballerias* y peonías à todos los que fueren à poblar tierras nuevas..... Una *caballeria* es solár de 100. pies de ancho, y 200. de largo, &c.

CABALLERIA ANDANTE. Vease Andante.

CABALLERIA CELESTIAL. Se llama la Corte del Cielo, Angeles y Bienaventurádos. Lat. *Militia cælestis.* FUER. JUZG. lib.2. tit.1. l.2. Conviene à todo home, maguer que sea mui poderoso, de someterse à sus mandados dél, à quien obedéce la *Caballeria Celestiál.*

Andarse en *caballerias.* Se dice quando alguno quiere cumplir sobradamente con algunas cosas que no importan, ò quando gasta inutilmente lo que no debe, ni le agradécen, al modo que deben hacer los Caballéros en los lances que se ponen. Tambien se usa esta phrase, quando algun hombre baxo se hace holgazán, sin atender à lo que debe, queriendo parecer Caballéro. Lat. *Nobilium facta atque virtutes ineptè simulare, affectare.*

Libros de *caballerias.* Se llaman aquellos que contienen hechos è histórias fingídas de Heróes fabulosos. Tomaron este nombre de que fingian que los Heróes que hablaban en ellas eran Caballéros armados. Lat. *De incredibilibus fictorum heroum gestis portentosa volumina.* G. GRAC. fol.96. No hace poco daño para estos malos pensamientos leer los mancébos ò doncellas tiernas *libros de caballerias* y otras vanidádes. CERV. Quix. tom. 1. cap. 1. Los ratos que estaba ocioso (que eran los mas del año) se daba à leer *libros de caballeria.* MARIAN. Hist. Esp.lib.8.cap.4. Por donde la História, cuya principál virtud consiste en la verdad, viene à hacerse y ser semejante à los *libros de caballerias*, compuestos de fábulas y mentíras.

Quien te mete en libros de *caballeria*? Phrase con que se reprehende à alguno el que se introduzca en lo que no le toca. Lat. *Quid tibi cum fabulosis narrationibus?* vel *Quid tua interest?*

CABALLERIL. adj. Cosa tocante y perteneciente à Caballéro. Es poco usado. Lat. *Equestris &c.* MEN. Coron. fol. 4. Y recibiendo las *caballeriles* armas, salió y peleó con sus enemígos.

CABALLERITO. s. m. dim. de Caballéro. Suele tomarse por el mozo de poca prudéncia; aunque la mas própria significación es el Caballéro de poca edad, que no ha salido de su Pátria à darse à conocer. Lat. *Juvenis eques.* HORTENS. Mar. fol.218. Burlándose los *Caballeritos* mozos, y las Damas del lugár de él, diciendo que era hazañéro. M. LEON, Obr. Poet. pl.406.

Y en una cama quando mas poquitos
Dormimos diez y seis Caballeritos.

CABALLERIZA. s. f. El sitio ò lugár donde se recógen à descansar del trabájo, y tomar su alimento las béstias de carga, rua, ò arádo. Tomóse esta voz del nombre Cabállo, porque es mas regulár esté en las caballerizas. Lat. *Equile, is.* G. GRAC. fol.381. Llevabanlas unos cabállos ò yeguas velocísimas, briosas, galánas y las mas estimádas que tenía en su *caballeriza.* CERV. Quix. tom.1. cap.2. Como vió que se tardaban, y que Rocinante se daba priesía por llegar à la *caballeriza*, se llegó à la puerta de la Venta. QUEV. Zahurd. Yá hasta el Lacáyo latiníza, y hallarán à Horácio en Castelláno en la *caballeriza.*

CABALLERIZA. Se toma tambien por el número de cabállos ò mulas que uno tiene en su caballeríza para su servício: y así del que tiene buen ganádo y numeróso, bien alimentádo y cuidádo, se dice que tiene buena caballeriza. Lat. *Pecuaria equestris.* QUEV. Epist. Razonam. al Emperador, pl. 8. Que no gaste los dinéros de la República en tener supérflua costa, en traher gran casa, y en sustentar gran *caballeriza.* ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib.2. cap.4. No tomó en la boca el aparáto numeróso de los criados..... la riquéza galána de los vestídos, la abundáncia exquisíta de la mesa, el costoso fáusto de las carrózas y *caballerizas.*

CABALLERIZA REAL. Son todos los criados y sirvientes que asísten y tienen exercício en la caballeríza del Rey, que juntos forman un cuerpo, el qual se llama la Caballeriza: y así quando

do se habla de alguno, y se dice que es de la Caballeriza, se entiende de la Real. Lat. *Regiorum equorum ministri & præfecti.* COMEND. sob. las 300. fol. 48. Mandó Octaviano que dende adelante diessen à Virgilio racion de pan cada dia, como à los otros de su *caballeriza.* SANDOV. Hist. de Carl. V. lib. 3. §. 2. Por descuido se prendió fuego en un gran navío donde venia la *caballeriza del Rey*: y sin poder ser socorridos se quemaron en él veinte y dos Pages y el Teniente de Caballerizo mayor.

CABALLERIZO. s. m. Oficio que hai en las casas de los Reyes, Principes y Grandes señóres, el qual es de escaléra arriba. Su encargo y cuidado es el de los caballos y mulas, y velar para que los traten bien en su sustento y aséo, y por esto manda à los cochéros y gente de la caballeriza: y tambien tiene la incumbéncia en los coches: y porque su ocupación se dirige à la caballeriza, tomó de allí el nombre. Lat. *Stabuli Præfectus.* COMEND. sob. las 300. fol. 48. Fuese à Roma, y tomó amistád con el *Caballerizo* del Emperadór Octaviano. BARBAD. Cab. Perfect. fol. 6. Y llamando à la puerta de los aposentos del *Caballerizo*, que estaban enfrente, le despertó y obligó à que abriesse.

CABALLERIZO DEL REY, ù DE LA REINA. Es en Palácio un oficio honorífico, que exercen hombres de calidád. Su ocupación es salir acaballo detrás del coche del Rey, quando sale en público, para lo qual son avisados. De estos solos los mas antíguos tienen gages; pero sirven todos igualmente, aunque no los tengan. En los viages nombra quatro el Rey, para que vayan à servir en ellos, à consúlta del Caballerizo mayor, y entonces tienen mesa de Estádo. De estos Caballerizos no hai número fixo, porque el Rey nombra los que es servido.

CABALLERIZO MAYOR. Uno de los Xefes de Palácio, cuyo empléo es tener à su disposición la caballeriza del Rey ò Réina, y mandar à los Caballerizos, y todos los demás Ministros y criados que sirven en la caballeriza: de suerte que no se hace cosa alguna en ella que no sea por su orden y disposición. Sus especiales prerogativas son la de tener llave de Cámara, aunque no sea Gentilhombre, y aposénto en Palácio. Jura en manos del Mayordómo mayor, y tambien manda en la casa de los Pages del Rey, en los Picadóres, y en la Armería Real. Puede andar si quiere en coche del Rey con seis mulas ò caballos, y quando vá en el coche con su Magestád, precéde al Mayordómo mayor y Sumillér de Corps, lo que no sucéde dentro de Palácio donde es precedido. Tiene otras muchas preeminéncias, que están prevenidas en las etiquétas Reales. Lat. *Regiis stabulis summus præfectus.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de San Francisco de Borja. Dióle entonces el Emperadór título de Marqués de Lombay, y hízole *Cavallerizo mayor* de la Emperatríz. SANDOV. Hist. de Carl. V. lib. 10. §. 26. Havía asimismo embiado por Virrey de Nápoles à Carlos de Lanoi su *Caballerizo mayor.*

Primer *Caballerizo.* Criado superiór en la casa del Rey, que en ausénsia del Caballerizo mayor exerce su empléo y su autoridád: la qual se extiende hasta quitar el banquillo al coche del Rey quando se apéa; y aunque puede andar en coche de la caballeriza del Rey; pero no con seis mulas: y quando vá en el de Cámara, es precedido del Mayordómo mayor y Sumillér de Corps. Etiquétas Reales.

CABALLERO. s. m. El Hidalgo antíguo notoriamente noble, que tiene algun lustre mas que los otros Hidalgos, ò en la antigüedád, ò en los méritos, suyos ò heredados. En lo primitivo se escogían para Caballéros los hombres de mas fuerza, respecto que eran destinados para servir acaballo, y havían de tener ciertas calidádes; pero haviéndose reconocido que estos cometian vários excessos, se mudó, haciendo que lo fuessen hombres ricos de buenos lugáres, prosápia, ciéncia y buenas costumbres. Su etymologia viene de andar acaballo, porque así salían à servir à la guerra. Lat. *Eques, tis.* PART. 2. tit. 21. l. 1. Otrosí fué tomado el nombre de *Caballéro* de la Caballería. PALAF. Reverenc. del Matrim. Para ser perfecto *Caballéro* no hai tal médio como ser perfecto *Caballéro*, digo Christiano siendo *Caballéro*, que si no siéndolo se preciasse de *Caballéro*, ni sería perfecto *Caballéro*, ni Christiano. SAAV. Empr. 3. Formando un Seminário, donde por el espácio de tres años fuessen instruídos en las artes y exercícios de *Caballéro.*

CABALLERO. Se llamaba en lo antíguo el soldado de acaballo. Lat. *Eques militaris, vel castrensis.* DOCTR. DE CAB. lib. 1. tit. 7. fol. 28. Deben facer dos cosas, la una dar *Caballéros* que vayan siempre con ellos delante à diestro y à siniestro. NAVARR. Man. cap. 17. Son los bienes que gana el hijo en guerra siendo Capitán, Alférez, *Caballéro*, soldádo, marinéro, remadór, &c.

CABALLERO, RA. Se toma tambien por la persóna que vá montado en cabállo ù otro animál quadrúpedo. Lat. *Equo vehens, tis.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Theodóra. Subió encima de la béstia carnicéra, y entró en el lago, y salió *caballéra* en él sin lesión alguna. CERV. Quix. tom. 2. cap. 19. Encontró con dos como Clérigos, ò como Estudiantes, y con dos labradóres, que sobre quatro béstias asnales venían *caballéros.*

CABALLERO. Term. de fortificación. Es una obra que se levanta sobre el terraplén de la Plaza, alta diez ù doce pies, larga de ochenta à noventa, y ancha de treinta à quarenta, sobre la qual se forma el parapéto hácia los lados de la campáña, y su subída por el lado de la Ciudád, donde no se le pone parapéto, para que en caso de ganarle el enemigo, quede enteramente descubierto. Llámase Caballéro, porque así como un hombre acaballo señoréa à todos los que están à pié: así este Caballéro domina à toda la Plaza y à los enemigos. Llámase tambien Plaza alta. Tosc. tom. 5. pl. 325. Casani, Fortific. lib. 2. cap. 8. Lat. *Editus agger machinarius.* MARM. Rebel. lib. 7. cap. 13. El Capitán levantó luego un *Caballéro* alto para sujetar à los trabajadóres, y poderlos descubrir en la obra que hacían. BAREN, Guerr. de Fland. pl. 173. De esta parte resolvieron los Flamencos apretar el cerco, y le comenzaron con dos *Caballéros* de grande altúra, sobre los quales enderezaron algunas piezas

zas gruessas de artillería. Esteb. pl. 347. Que lo primero que se havia de hacer era añadir y poner dos *Caballéros* al castillo.

Caballero. Term. de Estática. Espécie de peso de iguales brazos, que tiene el centro de su movimiento debaxo del centro de su gravedad. Tosc. tom. 4. pl. 163. Lat. *Æqua lanx.*

Caballero Andante. El Heróe fingído ò fabuloso, de cuya história se componen los libros de caballerías. Lat. *Obeundis magnis facinoribus fabulosus Heros intentus.* Ant. Agust. Dialog. fol. 196. Donde le hacen *Caballéro andante.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 1. Y exercitarse en todo aquello que él havía leído que los *Caballéros andantes* se exercitaban.

Caballero Andante. Por translación se llama tambien el hombre de buen nacimiento, que no tiene ocupación alguna, y anda todo el dia de una parte à otra, gastando el tiempo inutilmente: y assi se dice Fulano es un Caballéro andante, está hecho un Caballéro andante. Lat. *Vagus atque otiosus eques.*

Caballero de alarde. Es el que tiene obligación de passar muestra acaballo. Lat. *Eques lustrationi & recensioni addictus.* Recop. lib. 6. tit. 1. lib. 10. Porque la caballería sea acrecentada en nuestros Reinos: Mandámos que sean guardados los privilégios, usos y costumbres que hán y tienen los *Caballéros* de prémia y *de alarde* y de guerra, que mantuvieren caballos.

Caballeros de conquista. Se llamaban antiguamente aquellos conquistadóres à quienes se les repartían las haciendas conquistadas. Lat. *Bellica virtute clari homines.*

Caballero de la espuela dorada. Se llama el que siendo yá Caballéro ò Hidalgo conocido, recibe el orden de caballería de mano de quien puede darle. Lat. *Eques aurati calcaris.* Montem. Orig. de los Ric. hom. cap. 7. num. 7. En quanto al nombre *de espuéla dorada* parece pueden compararse nuestros *Caballéros* con toda propriedád à los que llamaron en Roma Equites aurati.

Caballero de la mesnada del Rey. Se llamaba el que le acompañaba en el trozo de la caballería principál, en que marchaba la Persona Real. Lat. *Eques regii comitatus.* Doctr. de Cab. lib. 2. tit. 2. Non siento Cabdillo, por grande que sea, que non deba haver por bien andanza contar à Santiago entre los *Caballéros de su mesnada.*

Caballero de premia. El que está obligado à mantener armas y caballo, como los Caballéros de guerra y los de alarde. Lat. *Equum & arma periculo suo in promptu habens eques.* Recop. lib. 6. tit. 1. l. 11. Mandámos se informen en princípio de cada un año de todos los que tienen quantía para ser *Caballéros de prémia*, que no lo son, y los assienten por *Caballéros de prémia*, porque dende en adelante hayan de tener caballos y facer las otras cosas que son obligádos à facer los *Caballéros de prémia.*

Caballeros de sierra. Se llaman en algunas partes de España los guardas que andan en los montes. Lat. *Viarum difficilium præsentis animi custodes equites.*

Caballeros hebenes, hueros, chanflones, traspillados, y otros. Son várias espécies de vagabundos, que con estos nombres los bautiza Quevedo en sus obras. Lat. *Fex vulgi.* Quev. Tacañ. cap. 13. Entre nosotros nos diferenciamos con diferentes nombres: unos nos llamamos *Caballéros hebénes*, otros *hueros*, *chanflónes*, *chirles*, *traspillados y caninos.*

Caballero Pando. Se llama el perezoso y descuidádo, amigo solo de su conveniéncia y regálo. Puede ser se llamassen assi, por alusion à Pándo; pero diciendo Covarr. en la palabra Pandéro, que assi solémos llamar al nécio, de la voz *Pandus, a, um*, pudo venir de aqui su origen. Lat. *Eques iners.* Esquil. Rim. Rom. 231.

Es afrenta intolerable,
y mas si viene conmigo
algun caballéro pando,
ò algun teñido en Miniſtro.

Caballero Pardo. Se llama el que alcanza privilégio del Rey, no siendo noble, para escusarse de pechar: como los que son del estádo llano, teniendo armas y cabállo para defensa del Reino: y en haviéndolo conseguido goza preeminéncias de Hidalgo. Pudo llamarse assi, por estar vestido de pardo. Lat. *Novus homo.* Montem. Orig. de los Ric. hom. cap. 7. n. 64. A estos llamaron en Castilla *Caballéros pardos* à fuer de Leon, donde se cree tuvo origen esta caballería. Quev. Mus. 6. Rom. 3.

Don Repollo y Doña Berza
de una sangre y de una casta,
si no caballéros pardos,
verdes fidalgos de España.

Caballeros quantiosos, ú de quantia. Se llaman en algunas de las costas de Andalucía los que por ser hacendádos tienen obligación à tener caballos y armas en su casa, para salir à la defensa de la costa, quando es invadída ò se vén Moros en ella, que paréce es principalmente contra quienes se instituyeron, por la cercanía que tienen con aquellas costas, y las muchas correrías que han hecho en ellas, y solo tienen el nombre de Caballéros. Lat. *Equites pecuniosi, arma in procinctu habentes contra hostium incursus.* Recop. lib. 6. tit. 1. l. 12. Que en cada Pueblo haya un libro en poder del Escribáno del Concéjo donde estén escritos y assentados todos los *Caballéros de quantia*.....Los caballos que han de tener los dichos *Caballéros quantiosos*, sean buenos para pelear.

Armar à uno *Caballéro.* Es ponerle solemnemente al que lo es las insignias, que le constituyen tál, y las armas que son próprias de los Caballéros: lo que hacían antiguamente los Reyes y otros Ricos hombres en España. Lat. *Equitem inaugurare.* Recop. lib. 6. tit. 1. l. 6. Establecémos, que solos Nos ò qualquiera de Nos podámos hacer y *armar Caballéros* y no otra persona alguna. Chron. de S. Fern. cap. 19. Ganó mucha honra este noble Caballéro Garci Perez de Vargas, à quien *armó Caballéro* Don Alvar Perez antes que entrasse en batalla. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 3. El dón que os he pedido, es, que mañana en

aquel dia me haveis de *armar Caballéro.*

Ir *caballéro*, estar, poner, caminar, llevar *caballéro* à uno. Es ir, caminar y llevar acaballo, y estar subido y montado en él, ò sobre otra bestia caballár. Lat. *Equo vehi. Equo insidere, &c.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 4. num. 19. Y alli *le pusieron caballéro* en un macho de albarda.

Meterse à *caballéro.* Phrase que vale lo mismo que pretender ser ò parecer uno mas de lo que es: lo que comunmente se dice de muchos, que por haver adquirído algunos médios, y con ellos elevar mas la fortúna con que nacieron, se meten à hombrear con los hombres conocidos, y à querer parecer mas entre los iguáles. Lat. *Equestris gradus munus ac dignitatem affectare.* Ruf. Apophthegm. fol.39. En ninguna Orden passan los novícios tanta aspereza, como los que *se meten à caballéros.*

Ayer Vaquéro y oy *Caballéro.* Refr. que reprehende à los que por haver mudado de fortúna, se elevan tanto, que quieren desmentir su principio. Lat.

Nuper bubulcus, ambulas eques dives.

El hacendéro de lejos vé al *Caballéro.* Refr. que dá à entender, que el que tiene hacienda de que vivir contento con su suerte, no echa menos para nada el fáusto y boáto de los Caballéros. Lat.

Laboriosus adspicit equitem procul.

Llévame *caballéra*, siquiera à la hoguéra. Refr. que se aplica y usa contra los que por un rato de su conveniéncia, gusto ò vanidad aventuran el punto y la estimación. Lat.

Equo vehentem ducito, vel ad rogum.

CABALLEROSAMENTE. adv. Noble y generosamente, con bizarría y garbo. Lat. *Præclarè. Egregiè.* Valer. de las Hist. lib. 2. cap. 8. Como el Conde Fernán Gonzalez se hovo *caballerosamente* contra el dicho Conde de Tolósa y los suyos, honrando su cuerpo.

CABALLEROSO, SA. adj. Noble, bizarro, generoso, y próprio de Caballéro: como el porte, las acciones, traza, trage y garbo. Lat. *Egregiæ indolis, præclari ingenii vir. Nobili & ingenuo viro res digna.* Part. 2. tit. 21. l. 18. E llamabanlo manto *caballerósо*, è este nome le decían por que non lo havía otro home à traher desta guisa si non ellos. Monter. del R. Don Al. lib.1.Prolog. La caza de los venádos es la mas noble, è la mayor, è la mas alta, è mas *caballerósa.* Sant. Ter. su Vid. cap. 37. Aqui no hai tocar gente pobre y no *caballerósa*, sino preguntar quien son los mas privados.

CABALLEROTE. s. m. aument. El Caballéro tosco, ò robusto: y regularmente se toma por el ridículo y fanfarrón. Lat. *Rudis & incultus eques.* Cerv. Quix.tom.2.cap.5. Por cierto que sería gentil cosa casar à nuestra Maria con un Condazo, ò con un *Caballeróte*, que quando se le antojasse la pusiesse como nueva. Gong. Rom. burl.4.

Por Madama de Valóis
se cargaron de rodélas
quatro ò seis caballerótes,
como quatro ò seis enténas.

CABALLETA (Caballéta) s. f. Especie de insecto negro, que se paréce à la langosta; pero no hace mal alguno. Llámase en algunas partes Saltón. Lat. *Insecti genus locustæ simile, sed innoxium.*

CABALLETE. s. m. El lomo que levanta el tejádo en medio de él, para que cayendo en vertiente forme las alas que cubren la casa, y escurra el agua por las canáles, hasta que apartadas afuera queden sin mojarse las paredes. Lat. *Tecti culmen, fastigium.* Pic. Just. fol.120. Mas gesto tiene de *caballéte* de tejádo, que de puente passagéra. Burg. Gatom. Sylv.1.

Estaba sobre un alto caballéte
De un tejádo sentada
La bella Zapaquilda al fresco viento.

Caballete. Máchina de madéra, que tenía semejanza de cabállo y servía de potro donde eran puestos los que havían de ser atormentados: y este género de tormento se usaba regularmente con los Mártyres en tiempo de las persecuciones. Es diminutivo de cabállo, y lo es asimismo en Latin, pues su correspondencia es *Equuleus.* Fr. L. de Gran. Symb.part.2. cap. 20. Fué primèro atormentado en el *caballéte*, donde su cuerpo fué rasgado con gárfios de hierro.

Caballete. Se llama tambien cierto instrumento de tablas, sobre el qual se espada el lino ú cáñamo. Dióselе este nombre por la figúra que tiene de caballo. Lat. *Tabulatum quoddam super quod linum aut cannabis purgatur.* Esteb. pl.169. Hallé el caballo boca abaxo y pensativo, y mas flaco que *caballéte* de espadadór.

Caballete. En la pintura es un instrumento de madéra en forma de bastidór, mas ancho de abaxo, que de arriba: y prolongados los dos lados, sirven como de pies que tocan al suelo, y sosteniendole por detrás con un pié en sus exes, sirve de tenerle elevado, y se arriman à él los quadros para pintarlos el Artífice: los quales se elevan ò baxan conforme es menestér. Lat. *Equulus pictorius.* Palom. Musi. Pict. lib.5. cap.2. §.1. El *caballéte* es para arrimar el lienzo ò tabla que se huviere de pintar, y poderlo commodamente levantar ò baxar.

Caballete. En la Imprenta es un maderillo que se asségura con un tornillo en la pierna izquierda de la prensa, y sale à fuera cosa de un geme, y al cabo tiene una muesca donde descansa la barra, y entra premiosa en ella, para que se detenga.

Caballete. Es tambien aquel lomo que se hace à la boca de la chimenéa por donde sale el humo, el qual suele ser de una teja vuelta hácia abaxo, ù de unos ladrillos empinados, que se juntan por las cabézas, para embarazar que cáiga el agua quando llueve y no impidan que salga el humo. Lat. *Acuminatum fastigium spiraculi fumarii.*

Caballete. Se llama por semejanza la elevación que suele tener en medio la naríz, que en unos forma un ángulo, y en otros la dexa corva. Lat. *Nasi aduncitas.* Pant. Vexam. 1. Andanle las naríces mucho trecho de su cara; pero tan prevenidas, que para no cansarse tienen

cier-

cierto *caballéte*. Palom. Muſ. Pict.lib.5. cap.5. §. 3. Deſde el *caballéte* de la nariz comienza à enroxecer, aumentandoſe à proporcion haſta la punta.

CABALLICO. ſ. m. dim. de caballo. El caballo pequeño como haca. Lat. *Mannus*, *i*. Quev. Tacañ. cap. 20. A la tarde ya yo tenía alquilado mi *caballico*.

Caballico. Llámaſe aſsi la caña ò palo de que uſan los niños para jugar, poniendoſele entre las piernas y corriendo ſobre él, como ſi fuera caballo: y algunas veces à la punta ſuelen ponerle una cabeza chica de caballo, hecha de badána. Lat. *Puerilis equulus arundineus*. Bobad. Polit.lib.5. cap.4. num.15. Corriendo ſobre un *caballico* de caña.

CABALLILLO. ſ. m. dimin. de caballo. El lomo que hai entre ſurco y ſurco. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulário. Lat. *Porca*, *æ*.

Caballillo. Significa tambien el linde ò lomo que hai entre era y era. Trahela Nebrixa en ſu Vocabulário. Lat. *Limes inter aream & aream*.

CABALLITO. ſ. m. dim. de caballo. Lo miſmo que caballico. Esteb. pl. 179. Cada deudór cargó con lo que pudo, y ninguno ſe atrevió à cargar con el *caballito* de bamba. Gong. Rom. burl.9.

Y en mi caballíto
pondré una cabeza
de guadamací,
dos hilos por rienda.

CABALLO. ſ. m. Animal quadrúpedo, hermoſo, corpulento, velociſsimo y generoſo, ſiendo de buena caſta. Tiene la uña maciza, la crin, y cola mui pobladas. Háilos de vários colores, como morcillo, caſtaño, alazán, rúcio, tordillo, &c. y por diferentes ſeñales que tiene ſe conoce ſu nobleza ò ſus ſinieſtros. Viene del Lat. *Caballus*, aunque los Latinos entendían por eſta voz el rocín flaco y pequeño: y ſegun eſte origen ſe debe eſcribir con *b* y no con *v*, como hacen caſi todos. Lat. *Equus*. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap.1. La ligereza de los *caballos* es tal, que por eſta cauſa las Naciones Extrangéras creyeron, y los Eſcritores antiguos dixeron, que ſe engendraban del viento. Quev. Tacañ. cap.20. Supe donde ſe alquilaban *caballos*, y eſperéme en uno al primer dia.

Caballos. Se llaman tambien en la guerra los Soldados montados, de que nace que ſe cuentan los Soldados por el número de caballos: y aſsi ſe dice tiene el exército tantos mil caballos; acometió con tantos caballos. Lat. *Eques bellator*. Mend. Guerr. de Gran. lib.1.num.12. A Don Diego de Queſada puſo con una Compañía de infantería y otra de *caballos*, en guarda de la puente de Tablate. Marian. Hiſt. Eſp. lib.2.cap.5. Llevaron en una flota para eſte efecto cinco mil peones y ciento y cincuenta *caballos*, todos Eſpañoles. Sandov. Hiſt. de Carl.V. lib.15. §.25. Por ſervir al Emperadór havia yá levantado con ſu dinéro los doce mil infantes y quinientos *caballos*.

Caballo. Pieza del juego del axedréz, llamada aſsi, porque tiene figura de caballo. Lat. *Eques in latrunculorum ludo*. Pellic. Argen. part. 2. fol.96. No de otra ſuerte, que ſi jugára al axedréz, donde ſuele la aſtúta ciéncia del jugadór barajar en una miſma tabla Reyes, *caballos* y peones.

Caballo. En los náipes es una figura montada acaballo, y es la novena carta en el orden de las diez que tiene cada palo de los quatro que componen la baraja. Lat. *Eques pagellarius*. Alfar. pl.295. En ellos hallarémos doctrina, ſi ſe conſidera la pintúra, Reyes, *caballos*, y ſotas: de alli abaxo no hai figura haſta el as. Gong. Rom. burl.10.

Sabe alzar figúra,
ſi halla por dicha,
ò Rey, *ò* caballo,
ò ſota caída.

Caballo. Entre los Albañiles ſe llaman aſsi unos bancos hechos de un madéro, con quatro pies, que ſalen hácia afuera, los quales ſon altos, y ſobre ellos ſe ponen tablas, con que ſe forman andámios ligéros y portátiles para hacer bovedillas y otras coſas à eſte modo. Lat. *Trabes ſuper quas innititur contabulatio ad opus albarium inducendum*. Palom. Muſ.Pict.lib.7.cap.4. §.8. A eſte reſpecto ſe pueden hacer los andamios para las bóvedas de cañón, ſalvo que para el médio ſe haga un andámio portátil con dos *caballos*.

Caballo. Se llama tambien el tumór ò apoſtéma que ſe hace en la ingle, procedido de bubas. Lat. *Bubo in inguine enatus*. Quev. Muſ. 6. Sonet. 54.

Y haſta las trongas de Madrid peores
Los llenaron à todos de caballos.

Caballo. En la madexa es la hebra que ſe trueca al hacerla en el aſpa, la qual, como no eſtá ſeguida como las otras, ſino atraveſſada, hace que ſe enrede al tiempo de devanarla. Lat. *Turbata ſpiræ fila atque contorta*.

Caballo Coraza. Es el Soldado de acaballo, que vá armado el pecho con un peto de acero, que llaman Coráza. Yá ſolo ſe uſan en Alemánia. Lat. *Eques cataphractus*.

Caballo de agua, que algunos llaman marino. Animal mui grande, que ſe cria en el rio Nilo, mucho mas alto y fuerte que el Crocodilo, del tamaño de un jumento, el hocico romo, la boca grande y raſgada, los dientes corvos, como los del Javali, como tambien la cola, la uña hendida, como el buey, el cuero tan duro, que reſiſte à las lanzas, y dardos. Dixoſe caballo, por ſer mui ſemejante al terreſtre en el relincho, la poſtúra del lomo y otras coſas. Lat. *Hippopotamus*. Fr. L. de Gran. Symb. part.1. cap.15. La ſangría aprendimos del *caballo marino*, que en Lengua Griega ſe llama Hippopótamo. Marm. Deſcrip. tom.1.fol.24. El *caballo marino* es un animal mui grande, que ſe cria dentro del agua.

Caballo de buena boca. Se llama el que tiene la boca ſuave y cede facilmente al freno: y translaticiamente ſe dice del mozo que hace à todo con facilidád. Lat. *Oris docilis equus*.

Caballo de caña. Es una caña con que juegan los niños, como ſi fuera caballo, poniendoſela entre las piernas para dar carréras à una parte

y à otra. Lat. *Equus arundineus.* Alfar. pl. 86. Es el pensar un bonito niño corriendo por lo llano en un *caballo de caña.*

Caballo de Frisia. Un género de madéro en forma de cylindro con unas púas largas de hierro ù de madéra clavadas en él, el qual se pone atravessado sobre otros dos madéros hincados en la tierra, que salen como una vara, los quales se colócan delante de la tropa quando está en campaña para defenderla de que la entre la caballería enemiga.

Caballo de palo. En lo literál se toma por la efigie de un caballo hecho de madéra, y cubierto con una piel de caballo, de que se usa en algunas partes para enseñar à saltar, y hacer diferentes habilidades de destreza y ligereza en él: y por translación se entiende por el potro en que se dá el tormento à los reos. Lat. *Equulus ligneus.*

Caballos de palo. Por translación llaman tambien à los navíos y otras embarcaciones en que se navéga. Es voz vulgár y familiár. Lat. *Vectoria navis.*

Caballo ligero. Es el que no lleva armas defensivas, por lo qual, como no tiene embarazo alguno, se revuelve facilmente en el campo, y se manéja mejor en la función. Lat. *Levis armaturæ eques.* Grac. Mor. fol. 95. Hasta aqui señores oísteis de los de à pié y de los de acaballo: quédame ahóra contar y razonar de los *caballos ligéros*, y de los que trahen escúdos. Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 12. §. 4. Passáron de la otra banda del rio toda la gente de armas y *caballos ligéros*, y la mayor parte de la infantería.

Caballo marino. Pececico mui pequeño, que tiene la cabéza y el cuello semejantes à los del caballo terréstre, y en lo restante del cuerpo se paréce à la orúga: por lo qual en Griego se llama Hippocampo, de quien le tomó el Latíno, y assi lo trahe Laguna. Dixose caballo por la semejanza al terréstre. Lat. *Hippocampus.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 3. en el índice de los nombres. Latino Hippocampus, Castellano *Caballo marino.*

Caballo menor. Una de las veinte y dos constelaciones celéstes, que llaman Boreáles. Consta, segun el P. Zaragozá, de quatro Estrellas conocidas. Lat. *Constellatio cælestis equus minor dicta.*

A uña de *caballo.* Phrase que explica la fuga acelerada que uno hace huyendo acaballo, por cuyos pies y ligereza se escápa de algun peligro ò riesgo de ser cogido de los que le ván siguiendo. Lat. *Celerrima fuga.* Marian. Hist. Esp. lib. 1. cap. 18. Passó à cuchillo la guarnición, fuera de pocos, y del mismo Capitan Maharbal, que por una puerta falsa escapó *à uña de caballo.* Torr. Hist. de los Xerif. cap. 15. El Xerife con sus hijos escapó huyendo *à uña de caballo.*

Estar entre los pies de los *caballos.* Phrase con que se significa estar uno en trabajos, pobre, olvidado, miserable y en el último desprécio. Es tomada la metáphora de los que caen en la guerra, y son pisados de los caballos, que por milagro escápan con vida. Lat. *Despectui haberi. Proculcari.* Hortens. Adv. y Quar. fol. 57. Señor, todo está enfermo.....*entre los pies de los caballos* el bueno, sobre las puntas de la Luna el ruin.

Hacer mal à un *caballo.* Es trabajarle con destreza, manejándole de suerte que obedezca al freno y à la espuéla, à la voluntád del ginéte. Lat. *Crebris decursionibus equum leniter agitare & exercere, quò patientior evadat freni.* Hortens. Mar. fol. 34. Tenga estádos la República, el Caballéro *haga mal al caballo*, que mui bien hace.

Sacar el *caballo* limpio. Phrase, que propriamente se entiende del Caballéro que saca su caballo de algun combáte ò lid sin herida ò golpe: lo que tuvo principio de las fiestas de toros, donde peligra tanto el anca del caballo. Y metaphoricamente del que hizo una función con garbo, y sin pérdida alguna: y tambien del que sale bien de un negócio ù disputa, llevándose en ella la razón. Lat. *Ab re aliqua difficili feliciter sese expedire. Periculo emergere.* Hortens. Mar. fol. 182. Y quiere *sacar el caballo limpio* de tan enlazados y superiores peligros.

Seguir alguna cosa à pié y *acaballo.* Es hacer quantas diligéncias son posibles para conseguirla y alcanzarla. Y tambien vale perseguir à uno sin dexarle parar ni sossegar en parte alguna, valiéndose de quantos médios son posibles para el intento. Lat. *Equitem atque peditem insequi alium.*

Caballo que alcanza, passar querria. Refr. que dá à entender que el que no medra haciendo lo que está de su parte, cumple con lo que debe, y no se le puede atribuir à falta de habilidád, ù de no haver hecho lo que pudo. Lat.

Conatus ad majora si nil obtinet,
Hoc imputare nemo quit desidiæ.

Caballo que ha de ir a la guerra, ni le come el lobo, ni le aborta la yegua. Refr. que habla de la fuerza del destíno que el vulgo entiende: y moralmente enseña, que lo que está ordenado de Dios se ha de cumplir, y no lo estorbará impedimento ò fuerza natural. Lat.

Quem fata bello dèstinant equum, mater
Non hunc abortit nixa, non lupus mandit.

A *caballo* nuevo caballéro viejo. Refr. que enseña que las intrepidéces de los mozos las corrige el juicio y maduréz de los ancianos. Lat.

Equum novellum perdomat senex eques.

Al amigo y al *caballo* no apretallo. Veáse Apretar.

Doce gallinas y un gallo comen tanto como un *caballo.* Refr. que enseña que en los gastos supérfluos, tanto importan muchos de poca entidad, como uno de consideración. Lat.

Insumere hoc, cum plurimi sunt passeres,
Solent, caballus quod valens absumpserit.

El *caballo* del Judío harto de agua y bien corrido. Refr. que enseña que el que sirve al ruin, ni puede tener medras ni hallar descanso. Lat.

Caballus est, qui vilis hominis, heu, multo
Labore fessus farcit undula ventrem.

El que amenaza al *caballo* en dos manéras le hace malo. Refr. que en lo literál advierte que con la

la amenaza y castigo, siendo este animál tan generoso, no solo no se le quita el vicio que tiene, sino que se le añade el de hacerle espantadizo: y en lo morál enséña que al que es noble y de corazón y ánimo generoso se le debe corregir y tratar con blandúra, y no con rigór y aspereza, porque de lo contrário no se logra la emienda, y antes se suele mas obstinar en su error. Lat.

Minas equo qui intentat, ille pessimum.
Ex non bono plerumque reddit insscius.

En Castilla el *caballo* lleva la silla. Refr. que dice Covarr. se debió de tomar por las hidalguías: porque los hijos siguen la condición de los Padres, y no la de las Madres. Lat.

A patre genitus optimo clarus sat est:
Aptantur uni phaleræ equo nam sæpius.

CALDER. Com. El Alcalde de Zalam. Jorn. 3.

En Castilla *el refrán dice*
que el caballo (*y es lo cierto*)
lleva la silla: *mirád*
que à vuestros pies os lo ruego.

Quien compra *caballo*, compra cuidado. Refr. que se dixo por el que necesitan estos animales para no echarse à perder: y advierte que no se deben buscar las cosas que cuestan un desvélo contínuo para mantenerlas en sér. Lat.

Curam sibi conquirit empsitans equum.

Si el *caballo* tuviesse bazo, y la palóma hiél, toda la gente se avendría bien. Refr. que explica el Comendadór Griego, diciendo, que si el sobérvio mitigasse el brío, y el que es mui manso tuviesse algo de cólera, se avendrían mejor los hombres. Lat.

Splene caret quòd fortis equus, quòd felle columba:
Exitio mundi reddita causa fere est.

Yo y mi *caballo*, ambos tenémos un cuidado. Refr. contra los que se tratan como brutos, que solo piensan en comer. Lat.

Perurget una memet atque equum cura.

CABALLON. s. m. El lomo de tierra arada que queda entre surco y surco. Lat. *Porca, æ.*

CABALLONA. s. f. La dama que en el juego del axedréz tiene permisso de hacer salto de caballo. Lat. *Regina in latrunculorum ludo, cùm in morem equi saltitat.*

CABALLUNO, NA. adj. Cosa perteneciente, ò que es própria de los caballos: y de aqui se llaman Empéines caballúnos por la semejanza que tienen à los del caballo. Lat. *Equinus, a, um.* ESTEB. pl. 165. Yo cargaba con la ganáncia por mercadér de empanadas *caballúnas.*

CABALMENTE. adv. Perfectamente, con igualdád è integridád, recta y justamente. Lat. *Integrè. Perfectè.* MARQ. Gob. lib. 2. cap. 39. §. 2. Aunque la vuelva mas baxa de ley en valór igual, ò mas alta de valór en peso igual, vuelve otro tanto, con que guarda justicia *cabalmente.* QUEV. Polit. part. 2. cap. 21. Ahóra le hace confessar tres veces, porque hasta en el número *cabalmente* se desquite la culpa. PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 1. del Sacramento del Bautismo. Para responder *cabalmente* à tan breve pregunta, no caben en el entendimiento de este immenso mar de misericórdia las orillas.

CABALO. s. m. Lo mismo que Caballo. Voz antiquada. FUER. JUZG. lib. 7. tit. 2. l. 23. Todo home que mata *cabálo* ayéno ò buey ò otra animalia.

CABAÑA. s. f. La casilla rústica, pequeña y tosca, que forman en el campo los Pastóres para guarecerse en la noche de las inclemencias del tiempo. Y tambien significa las otras casillas que hacen los guardas del campo y de los montes, que por lo ordinário son de paja ù de ramos y tierra. Covarr. dice que viene del Italiano *Cappana*, ò que pudo venir de *Capiendo*, porque coge debaxo al Pastór y al rebáño. Lat. *Gurgustium. Tugurium.* CHRON. GEN. part. 4. fol. 337. En una *cabáña* de Pastóres yogaron aquella noche. MARIAN. Hist. Esp. lib. 1. cap. 12. Por estar las marínas sin guarnición, y los hombres à manéra de Pastóres en chozas y *cabáñas* derramados por los campos. MING. REVULG. copl. 5.

Assi se pierde tras ellos
metido por las cabáñas.

CABAÑA. El número de cabézas de ganádo que tiene cada uno, que à lo menos ha de contener ducientas para poderse llamar ganadéro de la Cabáña Real, y quedan sujétas à ella: como está dispuesto en la ley 11. titulo 27. lib. 9. de la Recopilación, pues ordéna que ninguno tenga cabáña, que no esté sujeta à la Real. Lat. *Caula, aut mandra, ad minus ducentorum capitum.* PART. 6. tit. 9. l. 36. Como si dixesse el testadór que mandaba una *cabáña* de ovéjas con todas las cosas que le pertenécen. RECOP. lib. 9. tit. 27. l. 6. Que la primera *cabáña* que llegáre sea luego contada y serviciada y montazgada, y luego se cuente la segunda.

CABAÑA. Se llama tambien el número de borrícos que passa de ciento, y sirven para acarrear trigo y otras cosas. Lat. *Centum asinorum numerum excedens grex, gis.*

CABAÑA. En el juego de los trucos es un partído de invencion, que para jugarle se pone una raya à los lados de la barra, y el uno de los jugadores lleva el partído de adentro de ella, y el otro el de afuera: de suerte que el que lleva el partído de afuera no puede echar al de adentro su bola fuera de aquella linea hácia el bolillo sin perder raya; y el que vá dentro procúra mantenerse siempre desde la raya arriba, porque si sale fuera con su bola tiene la contingéncia de que gane el contrário dos, quatro, ò mas rayas, dando à su bola, y tocando despues à la tablilla de abaxo ò al bolillo con la suya, ò con ambas, pues cada una que toque gana dos piedras. Pudo tener su orígen de que el que lleva el partído de adentro se mantiene en aquella corta parte de la mesa encerrado, y de alli decir que está metido en una cabáña. Lat. *In tudiculari ludo, linea quædam ducta, quæ designat spatium, extra quod globulum colluforis non licet extrudere.*

CABAÑA. En la pintúra es el quadro ò país en que están pintadas cabáñas de Pastóres con aves y animáles domésticos. Lat. *Casulæ rusticanæ pictæ.*

CABAÑA REAL. Se llama la compañía de los hermanos del honrado Concéjo de la Mesta, esta-

blecida para la conservación del ganádo merino de todo el Réino, en grande utilidád y favór de él. Tiene muchos y grandes privilégios, que se pueden vér en las leyes Reales y Capítulos del Réino, y en las de la Mesta. Lat. *Præfectorum cætus, ad regni caulas, pascua, & pecora conservanda authoritate regia destinatus.* Recop. lib. 3. tit. 14. l. 4. Que los ganádos de nuestra *cabáña Real* anden segúros conforme à sus privilégios.

CABAñUELA. s. f. dimin. de cabáña. La cabáña pequeña. Lat. *Tuguriolum.* Niereмb. Difer. lib. 5. cap. 8. §. 3. La santa doncella fuese à una Villa nueve millas de alli, adonde vivía retirada en una *cabañuéla.*

Cabañuelas. usádo en plurál. La fiesta que hacían los Judíos en un lugar ò arrabál de Toledo, llamado Cabañuélas, dicha de los Tabernáculos, que afirma Covarr. era la de la Scenopegia, para cuya celebridád hacían ciertas cabáñas ò enramadas en el campo por espacio de quarenta dias, en memória de los quarenta años que anduvieron peregrinando por el desierto antes de entrar en la tierra de Promissión. Es voz Toledana. Lat. *Tabernaculorum, aut Scenopegiæ festum.* Tost. Quest. cap. 7. f. 9. Luego se escribe las fiestas de los Judíos, que son seis, Sabado, Pascua de cenceños, fiesta de cuerno, propriciación, *cabañuélas*, è sus cerimónias.

Cabañuelas. Se toma tambien por la vana observación que hacen algunos de los doce priméros dias del mes de Enéro, infiriendo de cada uno de ellos por sú orden el tiempo que hará en los doce meses del año. Lat. *Vanum quoddam augurium.*

CABAñIL. adj. de una term. Cosa tocante à cabáña: Comunmente se usa como substantivo, y por lo general se llaman assi los borrícos de las cabáñas. Lat. *Ad pecuariam rem spectans, tis.* Esteb. pl. 109. Embargamos récuas de mulos, cáfilas de *cabañiles*, y reatas de rocines.

CABDAL. adj. de una term. Vale lo mismo que capitál ó principál. Es voz antiquada. Partid. 2. tit. 23. l. 14. El Almirante mayor de la Mar debe llevar en la galea en que fuesse el estandarte del Rey, una señal *cabdál* en la popa de la galea de señal de sus armas.

Cabdal. term. del blasón. Insígnia semejante à la bandéra de quien se distinguía, porque en su punta acababa en tres farpas ò puntas redondas al cabo. Avil. tom. 2. trat. 1. cap. 5. Es voz antiquada, y su figura y forma tampoco tiene uso en la guerra. Partid. 2. tit. 23. l. 13. Otras hí ha, que son quadradas è farpadas en cabo à que llaman *cabdáles*, è este nome hán, porque non las debe otro traher, si non Cabdillos.

CABDILLAMIENTO. s. m. Lo mismo que Acaudillamiento. Es voz antiquada. Lat. *Ductus, us.* Doctr. de Cab. lib. 1. tit. 7. fol. 26. Que bienes vienen del *cabdillamiento.*

CABDILLAR. v. a. Lo mismo que Acaudillar. Es voz antiquada. Partid. 2. tit. 23. l. 28. Onde los cabdillos que en todas estas manéras de cabalgadas non supiessen bien *cabdillar* à los que con ellas fuessen. Doctr. de Cab. lib. 1. tit. 7. E ha de *cabdillar* à sí, y à otros muchos.

CABDILLADO, DA. part. pass. El que vá debaxo ò está à las órdenes de su caudillo. Vease Acaudillado. Es voz antiquada. Partid. 2. tit. 23. l. 28. E en esta han de ir mui *cabdillados*, porque no sean descubiertos en la entrada.

CABDILLO. s. m. Voz mui usada en lo antíguo, la qual se conserva oy con la variacion de la *b* en *u*, diciendo Caudillo. Vease. Lat. *Dux. Ductor. Præfectus.* Doctr. de Cab. lib. 1. tit. 7. f. 25. Quales deben ser escogidos para *cabdillos* de la guerra, y por quales razones..... *Cabdillos* tienen logar de grand honra..... E por ende queremos aqui fablar quales deben tomar para *Cabdillos.*

CABE. s. m. El golpe de lleno, que en el juego de la argolla dá una bola à otra, impelída de la pala con que se juega, de forma que llegue al remáte del juego, con que se gana raya. Llámase assi, porque para ganar la raya es condición, que entre bola y bola haya de caber la pala. Lat. *Ictus globi ad globum.* Pic. Just. fol. 135. Qué razones estas para no la enternecer? Que *cabe* para no le tirar. Moret. Com. El Poder de la amistad. Jorn. 2.

Qué aguardas? tira este cabe,
y pégale golpe en bola.

Cabe de paleta ú de a paleta. Se llama en el juego de la argolla, quando casualmente quedan las dos bolas en tal proporcion y espácio, que solo cabe entre las dos la pala con que se juega, que es la distáncia que ha de haver por lo menos para tirar el cabe. Lat. *Spatium globulis lusoriis interjacens, tuditem capiens.* Gong. Rom. burl. 7.

De las vidas hacen
cabes de à paléta,
que passan las rayas
hasta las muñecas.

Cabe de paleta. Translaticiamente es la ocasion que impensadamente se vino à las manos. Es alusion tomada de quando en el juego de la argolla se viene el cabe à medida de la pala. Lat. *Peropportunè atque inopinate occasionem sponte se offerre.* Alfar. pl. 27. Mas no sé si podré, poniéndome los *cabes de paléta*, dexár de tiralles. Esteb. pl. 38. Como mi amo me puso el *cabe de à paléta*, y yo tenía, trás de jugadór, un poquíto de goloso, fué fuerza el tirarlo, dándole toque y emboque al baúl.

Dár un *cabe*. Phráse metaphórica, que explica dár à otro un golpe, ahóra sea en el cuerpo ó en el ánimo, de forma, que de un modo ù otro sea sensible: y muchas veces se suele entender por el dinero. Lat. *Citato impetu aliquem adigere, impetere.* Pic. Just. fol. 137. Estaba por cortarme la mano, porque las súyas me *havían dado un cabe.*

A juego perdído *cabe* le digo. Refr. que enseña, que en las cosas y lances desesperados se púede y debe aventurar el todo, por si se logra con el esfuerzo y diligéncia restaurar lo perdído. Dixose por que en el juego de la argolla el que tiene perdído el juego, tira todos los cabes, aunque estén distantes, por si puede recuperarle. Lat.

Extrema tentat quisque, quem premunt mala.

CABE. prep. Junto,cerca, immediato. Tambien ſolía decirſe antiguamente Cabo. Lat. *Prope. Juxta. Secundum.* COMEND.ſob. las 300. fol. 8. Vió *cabe* ſi una doncella mas hermoſa que todas las criaturas humanas. MEND. Guerr. de Gran. lib.2. num. 9. Comunicaba ſus conſéjos conſigo miſmo,y algunos con las perſónas que tenia *cabe* ſi,pláticas en la guerra. GUEV. Epiſt. à Don Alonſo de Fonſeca, pl. 212. Los pocos Chriſtianos que eſcaparon de Eſpaña,fueronſe retirando hácia las montañas de Oña *cabe* la peña horadada.

CABE, SEÑOR, NI CABE IGREJA NO PONGAS TEJA. Refr. que aconſeja no ſe debe fabricar caſa junto à Convento, y en eſpecial de Monjas,ni pegado à Palácio de Rey ò Príncipe poderoſo, porque no ſe puede hacer lo que uno quiere y como quiere en ella. Lat.

Domui potentis proximus, ſacras vè ædes
Circum, caveto conſtruas domunculam.

Aſno malo *cabe* caſa aguija ſin palo; ò Haca perezoſa *cabe* caſa trota. Refr. contra los perezoſos, que la vez que trabájan eſtán tan violentos, que en acabando ſu taréa vuelan al deſcanſo à carréra. Lat.

Domui propinquans, pervolat aſellus piger.

En caſa del bueno el ruin *cabe* el fuego. Refr. que dá à entender, que en la caſa del que es bueno y virtuoſo, tiene cabída el pobre, aun haſta lo mas interior de ella. Lat.

In ædibus modeſtioris divitis
Pauperior ad reconditos ſedet lares

CABECEAR. v. n. Mover la cabéza hácia ambos lados à modo de paralítico.Es formado del nombre Cabéza. Lat. *Motare caput.* PIC. JUST. fol. 166. Mas yo *cabeceaba* como rocín enfrenado, que ſiente moſca y la eſpanta à cabezadas.

CABECEAR. Vale caerſe la cabéza eſtando erguido al que empieza à dormirſe, yá à una parte, yá à otra ſin poder tenerla derecha por la blandúra del ſueño, y lo que ſe ván apoderando los vapóres del celébro. Lat. *Caput ſomno obrui ac decidere.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Devoc. cap.2. §.2. Un poquito dormirás, y otro poquito *cabecearás.* LAG. Dioſc. lib.3.cap. 42. Los hombres, deſpues de haver bien bebido, ſuelen *cabecear*, y aun de ſu próprio eſtádo caerſe.

CABECEAR. Significa tambien conſentir, ò no conſentir uno en una coſa que ſe le propóne, yá admitiéndola,yá repugnándola:cuya aprobación ſe dá à entender baxando la cabéza, y la negación,y reſiſténcia ſe explica meneándola à una y à otra parte con acceleración. Lat. *Capite abnuere, vel Annuere.* GRAC.Mor.fol.199. Luego que lo oyó Platón empezó à *cabecear* y dudar de la verdad.

CABECEAR. Es tambien balancear algo,inclinándoſe hácia alguna parte lo que debía moverſe con toda igualdad, y eſtar en equilíbrio: como el peſo. Lat. *In utram partem aliquantulum propendere.*

CABECEAR. Aſsimiſmo vale echar en los extrémos de la ropa, de las eſtéras, ù otra coſa unas liſtas ò guarniciones, que cubriendo la orilla la dán mas fuerza, y queda con ellas mas aſſegurada y mas viſtoſa. Lat. *Storeis tænias aſſuere ad oras.* PRAGM. DE TASS.año 1680.fol.27. Cada par de lados para los carros de la pléita que pidieren à veinte y cinco mrs. *eſtando* enſogadas y *cabeceadas* de cada lado.

CABECEAR. Voz de Cirugía. Dar botónes de fuégo en los nérvios y venas para ſoldarlas. Lat. *Cauterio cavum carni inurere.*

CABECEAR LAS VIGAS. Es torcerſe y hacer combas. Es voz de la Architectúra, y ſe uſa comunmente hablando de las vigas y madéros pueſtos para techos en las caſas. Lat. *Trabes extremitatibus flecti, curvari.*

CABECEADO, DA. part. paſſ. del verbo Cabecear en todas ſus acepciones. Lat. *Propenſus. Deflexus. Curvatus, a, um.*

CABECEADO. Es el grueſſo que ſe dá al remáte ò parte ſuperiór del palo de las letras que le tienen hácia arriba: como la *b*, la *d*, &c. Es voz del Arte de eſcribir, y ſe uſa regularmente como ſubſtantivo. Lat. *Craſſiora characterum capitula,altius venuſtiuſque porrecta atque depicta.* POLANC. Art. de eſcribir, lib. 1. cap. 15. Eſta enſeñanza de la letra baſtarda por el exercicio y manéjo de las eles trabadas con los *cabeceádos* magiſtrales antiguos, es inventiva de nueſtro gran Maeſtro Pedro Diaz Morante.

CABECEO.(Cabecéo.) ſ.m.El movimiento continuado è inclinación de la cabeza hácia abaxo ò à los lados: como tambien el que hacen la balanza y la nave de un cabo ò extrémo à otro. Lat. *Nutatio capitis.*

CABECERA. ſ. f. La parte ſuperiór que ſe conſidéra, ò es en alguna coſa como principal y cabéza de ella: como en un templo,en una ſala, en un Tribunál, en un eſtrádo, y aſsi en otras coſas.Viene del nombre cabéza. Lat. *Caput.* RECOP. DE IND. lib.9. tit.30. l. 58. Ordenámos que en las dichas juntas no haya *cabecéras*, y ſe ſienten à dos choros. FR.L.DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Domingo por la mañana. Vió dos Angeles aſſentados,veſtidos de blanco, uno à la *cabecéra*, y otro à los pies del lugár. M. AVIL. trat. 3. epiſt. 15. Quando el Señor reſuſcitó, y apareció à ſus diſcípulos, ſe puſo en médio de ellos, y no à la *cabecéra* ni en otra parte.

CABECERA. Se toma algunas veces por la almohada de lana, en que ſe reclína la cabéza. Lat. *Cervical.* TORR. Hiſt. de los Xerif. cap. 67. Eſta era ſu cama con ſola una eſtéra por colchón, y por almoháda una *cabecéra* de la miſma eſtéra. ALCAZ. Chron. lib. prelim. pl. 14. Las noches, fuera de un breviſsimo ſueño ſobre la tierra dura, con un tronco por *cabecéra*, empleaba en larga oracion.

CABECERA. Se toma tambien por el princípio y cabéza de algun eſcrito ò inſtrumento. Tiene poco uſo. Lat. *Caput libri.* COMEND. ſob. las 300. fol.59. Pone en el princípio y *cabecéra* ſobre todos al Rey Don Juan.

CABECERA. Lo miſmo que albacéa ò teſtamentário. Es voz antiquada. Lat. *Teſtamenti executor.* CHRON. GENER. part. 4. fol. 307. E para cumplir eſto dexó por *cabecéras* al Obiſpo Don Geronymo, à Doña Ximena Gomez

su muger, è à Don Alvar Fañez Minayá.

CABECERA. Valía tambien en lo antiguo lo mismo que testamentaría ò albaceazgo. Lat. *Postremæ voluntatis exequendæ munus.* FUER. R. lib.3.tit.5.l.12. Otrosí mandámos que si el cabezaléro en quien dexáre el muerto su manda no quiere ser cabezaléro de ella, que pierda lo que le mandó el muerto: è si resciviere la *cabecéra* despues, no la pueda dexar.

CABECERA. Vale tambien Capitán ò Cabéza que manda algun exército, Provincia, Ciudad ò Plaza. Lat. *Dux. Præfectus.* CHRON. DEL REY DON JUAN EL II. año 7. cap. 5. Murió en esta batalla el *Cabecéra* de Baza, que era mui valiente Caballéro. MARM. Descripc. fol. 12. Tienen sus Xeques y *Cabecéras* hombres nobles de su próprio pueblo, por quien son gobernados. PULG. Chron. part. 4. cap. 11. Y un *Cabecéra* Moro que estaba en ella por Alcáide.

CABECERA. Algunas veces se toma por bárrio ò quartél distinto y algo apartado de la Ciudad. Lat. *Suburbium urbis primarium.* SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib.3. cap.3. Y fiadas en la natural fortaleza de sus peñascos, contenían en sí los edificios, formando quatro *cabecéras* ò bárrios distintos.

CABECERA. Se llama tambien la Ciudad principál de una Provincia ò Réino, ò el lugar donde reside el que la manda. Lat. *Urbs princeps.* RECOP. DE IND. lib.6.tit.1.l.40. Los Principales y Caciques de las quatro *cabecéras* de Tlascála nos suplicaron por merced que se les guardassen sus antíguas costumbres. MARIAN. Hist. Esp. lib.16.cap.15. Entre todas estas Ciudades, Burgos, León, Granada, Sevilla, Córdoba, Múrcia, Jaén y Toledo, por ser *cabecéras* de Réinos, tienen señalados sus asientos y sus lugáres para votar.

CABECERA DE CAMA. La parte de ella, que se arrima contra la pared, y hácia donde se pone y echa la cabéza, que en las que son torneadas suele tener una baranda para que no se caigan las almohádas. Lat. *Caput lecti.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 46. Una cama de nogál entéra de quatro *cabecéras*.....ducientos reales: y siendo de tres *cabecéras*, ciento y ochenta y dos reales: y siendo de dos *cabecéras*, ciento y sesenta reales.

CABECERA DE MESA. Se llama el principál asiento de ella: y porque la mesa por ser quadrilonga regularmente tiene dos cabecéras, se entiende de aquella que cae en lo mas interior de la pieza donde se come, y mas opuesta à la puerta por donde se entra en ella. Lat. *Caput mensæ.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de San Sidonio Apolinár. Sentóse en la *cabecéra de la mesa* como cabéza y señor de todos. PELLIC. Argen. part.2. fol.156. El Rey le mandó ocupar la *cabecéra de la mesa*: privilégio que solo tenía el Sumo Sacerdóte.

Estar ò asistir à la *cabecéra* de uno. Se dice del que está asistiendo al enfermo, administrando, ò pidiendo lo que necesíta, assi de remédios, como de lo demás, ò para su curación, ò para su última disposición. Lat. *Alicujus capiti assidere.* G. GRAC. fol. 421. El Sacerdóte que *assiste à su cabecéra*, les puede ayudar à bien morir.

CABECIANCHO, CHA. adj. Ancho de cabéza, epithéto y distintívo que se dá à los clavos, que son redondos y extendidos de cabéza, y à otras cosas semejantes. Es voz compuesta de Cabéza y Ancho. Lat. *Clavus umbellatus.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 29. El ciento de clavos mayores *cabecianchos*, à veinte y ocho reales.

CABECIJUNTO, TA. adj. Cosa que tiene la cabéza junta con la de otro. Es voz compuesta de Cabéza y Junto, voluntária è inventada. GONG. Rom.burl.3.

Cabecijuntos *mormuran*
tres à tres y quatro à quatro.

CABECILLA. s. f. dimin. de cabéza. La cabéza pequeña. Lat. *Capitulum.* HORTENS. Mar. f.20. Al volver la *cabecilla* entre las pajas.

CABECILLA. Se llama tambien el botón ò bolilla, que por remáte produ̇cen diferentes plantas menores en las varillas ò vástagos: en la qual por lo comun se encierra la semilla de ellas. Lat. *Oculus & germen, in extremis plantarum furculis tumens.* LAG. Dioscor. lib.2. cap.91. No hace espígas, sino ciertas *cabecillas* como de dormidéras, en las quales está la simiente.

CABECILLA. Por translación se aplica al hombre que tiene poco juício, mucha ligeréza y variedád, y es imprudente en sus cosas y resoluciones. Lat. *Cerebellum.*

CABEDERO, RA. adj. Lo que es capáz de hacerse ò suceder. Viene del verbo Caber. Es voz antiquada. Lat. *Facto exequibilis, & e.* PARTID. 3. tit.23. l.8. Que la excúsa que ponía ante sí non era *cabedéra*.

CABELLADO, DA. adj. Colorído castaño con algunos visos que semejan al cabello de esta colór, que por ser mas regulár en el cabello, pudo venir de allí el adjetivo. Distínguese en claro y obscúro como el colór castaño. Lat. *Color subflavus.* MONTALV. Nov.2. pl.39. De *cabelládo* y rosa seca entró Menandro, tan firme como mal admitido de Amarilis.

CABELLADURA. s. f. Lo mismo que Cabelléra. Es voz antígua y sin uso. Lat. *Capillitium.* CHRON. GEN. fol. 78. E en Latin dicen *Cæsaries* por vedíja, è por *cabelladúra*, ò por cerda de caballos. AYALA, Caid. de Princip. cap.10. fol. 11. Y tenía su *cabelladúra* crespa y rúbia.

CABELLAR. v. n. Crecer y echar cabello, ò ponérsele postízo. Es voz inventada y jocosa. Lat. *Capillare. Adscititio capillamento sese ornare.* Quev. Mus.6. Son.17.

Yo no he de cabellar *por mi dinéro.*

CABELLEJO. s. m. dim. El pelo pequeño y corto. Lat. *Capillamentum tenue.* ESPIN. Escud. fol. 30. Sino fuera por unos *cabellejos* mas rúbios que el oro, que se caían encima, lo podía comer un Ermitáño.

CABELLERA. s. f. El pelo largo tendido à la espalda, que adorna la cabéza: y quando este está cortado dice Covarr. que se llama Coleta. Lat. *Promissa cæsaries.* MARIAN. Hist. Esp. lib.6. cap. 13. Era la *cabelléra* señal de nobleza antiguamente. ARGENS. Maluc. lib.2. fol.72. Cuel-

gan en las parédes las *cabelléras* de los que mataron en la guerra. Pellic. Argen. part. 2. fol. 98. La *cabelléra* blanca de Anóro, junto con las cándidas mexillas de Argénis, escarnecían la nieve, que desciende del Cielo en gruesos copos.

Cabellera. Es tambien el cabello postizo, que se pone para cubrir la cabéza por adorno ò por abrigo. Por imitar la cabelléra al pelo natural, ò suplirle se llamó assi, y oy mas comunmente Pelúca. Lat. *Adscititia coma*. Quev. Fort. A los calvos se les huyeron las *cabelléras* con los sombreros en grupa, y quedaron melones con bigótes. Canc. Vexam. à la Academ. Conoció que era Don Francisco de Roxas, que la priesa no le havía dado lugár de ponerse la *cabelléra*.

CABELLERICA. s.m.dimin. La cabelléra chica ò corta. Lop. Com. la limpieza no manchada.

Con alpargátas y cabellerica.

CABELLO. s.m. El pelo que nace en la cabéza. Esta voz es genérica y promiscuamente hace al singular, como à todo el cabello junto, si bien quando se habla en singular se acompaña del adjetivo uno: y assi se dice Parte un cabello, &c. Sale del Latino *Capillus*, por lo qual se debe escribir con *b*. Lat. *Coma. Capillus*. Chron. Gen. fol. 231. Decíe que Moisén era rúbio è crespo, è Jesu, Hijo de María havie los *cabellos* amarillos. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de N. Señora. El color era triguéño, el *cabello* rúbio y de color de oro. Bocang. Lyr. fol. 27.

El cabello *yá cano, si antes bello,*
Denegrido las tintas obedece,
Y escondes el cabello *en el* cabello.

Cabellos. En el carnéro se llaman aquellos nérvios de color de ante, que están en las agujas, que no pueden mascarse, ni digerirse, y partiendolos al hilo se dividen en hebras, por lo que se debieron de llamar cabellos. Lat. *Nervus, i*.

Cabellos de Angel. Es la conserva que se hace de zanahórias, la qual se parte en unas listas delgadas, y porque despues de hechas conserva quedan de color rúbio, como lo es la zanahória por adentro, y las hebras son tan delicadas, de aqui debieron de llamarse cabellos de Angel. Antes se llamaban cabellos de zanahória; y este nombre se extiende à la calabaza hecha listas, y en Múrcia à la sandía. Lat. *Dulciarium quoddam ex radice pastinaca confectum*.

Cabello de Berenices. Una de las veinte y dos constelaciones celestes, que llaman Borealeis. Consta, segun el P. Zaragozá, de catorce Estrellas conocidas. Lat. *Coma Berenices*.

Asirse de un *cabello*. Es valerse de qualquiera pretexto, aunque sea muy leve, para executar alguna cosa, ò para solicitarla, desearla y apetecerla. Lat. *Minimo prætextu ansam capere*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Francisco de Asis. Y hallando el demonio de donde *asir*, aunque sea *de algun cabello*, hace terrible guerra.

Estár colgádo de los *cabellos*. Se dice quando alguno está esperando el éxito de un sucesso, que el salir bien ò mal le tiene con el mayor susto y sobresálto, y con ánsia de vér el fin, porque le recela contrário à lo que desea. Lat. *Suspenso, ancipiti, anxioque animo exitum rei expectare. Spe dubia suspendi*. Sold. Pind. fol. 130. Sola una mano y vuestra dulce plática tuvo poder para tenerme tantos dias *colgádo de un cabello*. Lop. Com. El mejor Alcalde el Rey.

No en valde mis esperanzas
colgaba *amor* de un cabello.

Hender un *cabello* en el aire. Vease Aire.

Llevar à uno de un *cabello*. Phrase que denóta la docilidad de alguno à ser llevado con facilidad donde quisieren. Y tambien ir con gusto y hacer con voluntad lo que otro dice. Lat. *Levi nutu obsequentem aliquem perducere*.

Llevar ò traher à uno por los *cabellos* ù de los *cabellos*. Phrase, que demás del sentido literál, metaphoricamente, dá à entender la violéncia ò repugnáncia con que alguno es como violentado à hacer alguna cosa que otro le manda. Lat. *Capillis aliquem arripere*, vel *Vi aliquem adigere*. Hortens. Mar. fol. 216. A quien se muere de tan buena gana, pues no le *lleva* Dios *de los cabellos*, cortesélos su mano sagrada.

Moza en *cabello*. Significa lo mismo que doncella ò virgen. Es phrase antigua, que oy se conserva en Vizcaya, Astúrias, Galicia, y otras Provincias Septentrionales de España, con tal rigór, que la muger que no es tal virgen, aunque no esté casada, no puede andar con el cabello suelto, sino recogido con alguna cinta, ò cubierta la cabéza con alguna toca. Lat. *Passis crinibus virgo*. Fuer. de Vizc. tit. 12. de las prescripciones, l. 4. Denunciando contra ellos, que siendo *mozas en cabello*, las desfloráron, y que se proceda contra ellos.

Ni un *cabello*. Significa lo mismo que cosa ninguna, ni la mas mínima. Lat. *Ne capillus quidem*. Hortens. Adv. y Quar. fol. 113. Nunca se olvida de nada Dios, *ni un cabello* de vuestras obras traveseará por el aire.

No faltar un *cabello*. Locucion expresiva de que una cosa está cabál, cumplida y perfectamente acabada. Lat. *Res est omnibus numeris absolutissima*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Cathalina. Hallaron sus cuerpos tan entéros y sin lesion, que *ni un cabello les faltó*.

No monta un *cabello*, ò no es un *cabello*. Phrases, que explican la poca substáncia, entidad ò fundamento de alguna cosa, y en especial en las qüestiones y riñas que suelen encenderse por levísima causa ò motivo. Lat. *Ne pilo quidem melior res. Pili non facienda*. Castillej. Obr. Poet. fol. 145.

Los mui grandes vuestros yerros
no son un cabello.

No tocar à un *cabello*. Phrase que denóta el respéto, fidelidád y puntualidád con que se guarda una cosa que se ha fiado à la fé de uno, sin causarla el menor detrimento ò perjuicio. Lat. *Rem aliquam bona & optima fide domino suo servare, illibatam custodire*.

No tocar à un *cabello*, ò à la punta de un *cabello*. Es no dañar à uno, ni agraviarle en la menor cosa. Lat. *Ne leviter quidem aliquem perstringere*. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 7. Tendré peladas

y quitadas las barbas à quantos imaginâren *tocarme en la punta de un cabello.*

Ponerſe tan altos los *cabellos.* Phraſe que ſignifica levantarſe y herizarſe à uno los cabellos con algun ſuſto repentino, eſpanto ò temór. Lat. *Præ horrore ſtare. Horrejcere comas.* SOLIS, Com. Las Amazonas, Jorn. 3.

.....*Vive Dios*
que ſe me ha pueſto el cabello
tan alto *como el balcón.*

Tomar la ocaſión por los *cabellos.* Es buſcar un leve ò aparente pretexto para aprovecharſe de la ocaſión, que facilmente ſe dexa vér que violentada viene, y lo que ſe apetéce el hallarla. Lat. *Occaſionem arripere.* RUF. Auſtr. Cant. 9. Oct. 48.

Los hados nos convidan à ir tras ellos,
Tomémos la ocaſión por los cabellos.

Traher por los *cabellos* alguna coſa. Phraſe para denotar la violéncia con que ſe quiere traher y aplicar alguna autoridád, dicho u ſenténcia, à lo que no es, ni viene al caſo. Lat. *Quidvis in ſuam ſententiam detorquére.* MARM. Rebel. lib. 3. cap. 3. Se los gloſſaban *trabiéndolos por los cabellos* al propóſito de ſu pretenſión.

CABELLO LUENGO, Y CORTO EL SESSO. Refr. que dá à entender que los que ponen todo el cuidado en adornarſe, y componer lo exterior, dexando el interior al arbitrio de la phantaſía y del guſto, ſuelen por lo comun ſer de corto ò ningun juicio. Lat.

Ornata crine fœmina, beul caret mente.

Cada *cabello* hace ſu ſombra en el ſuelo, ò un *cabello* hace ſombra en él ſuelo. Refranes que enſeñan, que por mínimas que ſean las coſas, no dexan de hacer ſu peſo, y que no ſe han de deſpreciar, como tampoco al enemigo, por dévil y flaco que ſea. Lat.

Capillus umoram parvulus jacit ſuam.

La moza en *cabello* no la loes compañero: dámela preñada ò parida, y dartelahe conocida. Refr. que advierte no ſe debe hacer juicio de las coſas por lo aparente, ſino que ſe deben antes de formarle experimentar y conocer. Lat.

Ne laudibus tu fœminam fer virginem;
Cum nupta ſit, lactanſque, tunc cognoveris.

Sò el *cabello* rúbio buen piojo rabúdo. Refr. que enſeña que no nos hemos de pagar de las apariéncias, ſino eſpecular la entidad de las coſas, porque debaxo de ellas ſuele haver mucho y mui diferente de lo que demueſtran. Lat.

Non crinis ipſe ſordibus vacat ruber.

CABELLITO. ſ. m. dim. El cabello pequeño y corto. Lat. *Capillulus.* PUENT. Epitom. de la Hiſt. de Carl. V. lib. 27. §. 3. num. 6. Aqui fué donde dixo Carvajál, eſtos mis *cabellitos* madre, dos à dos me los lleva el áire.

CABELLUDO, DA. adj. Lo que tiene mucho cabello, largo y eſpéſo. Trahe eſta voz Covarr. en la palabra Cabello. Lat. *Bene comatus.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 6. Aquel Nardo Syriaco ſe tiene por excelente, que es freſco y liviano, mui *cabellúdo*, rúbio, oloroſo, &c.

CABELLUELO. ſ. m. dim. El cabello pequeño. Lat. *Capillulus.* HORTENS. Adv. y Quar. fol. 110. hablando del naranjo, dice: Que ni ſe le raſpe un *cabelluélo* de ſus raices.

CABER. v. n. Ser apropóſito alguna coſa para poder ſer pueſta dentro de otra mayór, que la pueda contener. Viene del Latino *Capere.* Es anómalo recibiendo la *q* y la *p* en algunas perſonas de los tiempos preſentes: como yo quepo, tu quepas, quepa aquel: y en los preteritos mudando la *a* en *u*, y la *b* en *p*: como yo cupe, tu cupieſſes. Antiguamente ſe decia Cabo en el preſente, y aun oy lo dicen los niños. VALER. Chron. fol. 33. Que à gran trabajo podrian en ella *caber.* CERV. Perſil. lib. 3. cap. 19. Ofreció de darle prenda que *cupieſſe* en el puño, y en el valór paſſaſſe de cincuenta mil ducados.

CABER. Vale tambien ſer una coſa de tamáño competente para contener otra dentro de ſí, y en eſte ſentido es mas cercáno al origen Latino. Lat. *Capere.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 42. Cada pelléjo en que *quepan* ſeis arróbas de vino, no pueda paſſar de quarenta y ocho reales. CERV. Nov. 3. pl. 114. Deſcubriendo la canaſta ſe manifeſtó una bota à modo de cuero, con haſta dos arróbas de vino, y un corcho que podía *caber* ſoſſegadamente y ſin aprémio, haſta una azumbre.

CABER. Lo miſmo que tener lugár ò entrada. Lat. *Locum habere.* ESQUILACH. Rim. Cart. 14.

Que no cupieſſe *la muerte*
donde cupo *una muger.*

CABER. Tocar à alguno, ò pertenecerle alguna parte de lo que ſe reparte entre muchos, ahóra ſea por derecho, ò por ſuerte, ò por grácia, y en eſte ſentído es verbo impersonál. Lat. *Aliquid alicui obtingere, contingere.* GUEV. Epiſt. à Moſen Puche, pl. 282. Si te *cupo* muger loca, poco te aprovecha reprehenderla; y ſi te *cupo* muger cuerda, abaſta que le digas una palabra deſabrida. GRAC. Mor. fol. 96. Eſtando convidado à cenar, y teniendo delante la parte que le *cabia* de las viandas ſe abſtuvo de comerlas.

CABER EL JURO Ò LIBRANZA. Es ſer baſtante la finca ò ſituación, para que ſegun ſu calidád pueda pagarſe. Es término uſado en las Contadurías Reales. Lat. *Locum habere in præſenti pecunia nomen alicujus, ut unà cum reliquis expediatur.* ARANC. del año de 1722. fol. 77. De los deſpachos para que ſe paguen de alguna renta ſeñalada los juros que tienen la cláuſula de por mayor, de que ſe les haya de mudar à otra donde *cupieren*, por no *caber* en la que eſtaban ſituados, llevará el oficiál que la executare treinta reales de vellón.

CABER EN SI. Tener valór y conſtáncia para ſufrir, ſin alterarſe, ni deſcomponerſe, un gran peſar, ò admitir una alegria, conteniéndoſe ſin hacer, ni manifeſtar el menor extrémo. Y tambien denóta grandeza de ánimo para emprender coſas grandes. Lat. *Tàm adverſa, quàm proſpera æquo animo ferre.* ARTEAG. Rim. fol. 151.

Una flaca voluntád
facil mueſtra el paraſiſmo;
caber, *hermano* en ſi *miſmo*
es grande capacidád.

CABER EN TODAS PARTES. Phraſe, que ſe dice de la perſona agradable, liberál, benigna y de otras buenas calidádes, las quales hacen que ſea bien admitido donde quiera. Lat. *Ad omnium voluntatem ſeſe conformare.* CORR. Cint. fol. 82. Amóres le tienen en el Hoſpitál, que como *cabe en todas partes*, tiene mucho que enamorar.

CABER LA PARTIDA. Término de que uſan los Contadores, para expreſſar que alguna partida ò particion no excede de la coſa que ſe ha de partir. Trahelo Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Locum habere in ſupputatione nomen.*

CABER LA SUERTE. Es tocarle ò caerle à alguno. Lat. *Sorte aliquid obtingere alicui.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Miercoles en la noche. Nádie ſabe qual de eſtas dos *ſuertes* de ahí à una hora le ha de *caber*.

CABER, Ò NO CABER TAL Ò TAL COSA EN ALGUNO. Phraſe con que ſe dà à entender la capacidád, ingénio y ſabiduría de alguno; ò por el contrário la malícia, perverſo genio y condición. Lat. *Heu cadit in quemquam tantum ſcelus!* Virg. vel. *Ne in mentem quidem venit.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Gregório Taumaturgo. Y entendiendo que era embuſte, y que *no cabia* en él aquella maldád, la quiſieron echar de allí. HORTENS. Adv. y Quar. fol. 113. Menos que en el ingenio y en la eloqüéncia de Cipriano *no* podrá *caber*, ni lograrſe tán delgado penſamiento. RUF. Auſtr. Cant. 8.

La maña que caber *pudo en ſu eſtádo.*

NO *cabe* mas. Phraſe, que exagéra eſtár una coſa en el último término, y tal, que no puede llegar à mas. Promiſcuamente ſe entiende de lo bueno y perfecto, como de lo malo: y aſsi ſe dice No cabe mas en el juício, en la hermoſúra, en el diſcurſo, &c. y por el contrário, No cabe mas en la maldád, en la bellaquería, &c. Lat. *Nil eſt quod deſiderari poſſit*, vel *Nil iniquius, vel audentius dici aut excogitari poteſt.*

NO *caber* de gozo ò contento. Tener un gran contento y alegría de haver logrado alguna coſa que ſe deſeaba con ſolicitud. Lat. *Exultare latitia. Gaudio geſtire.* ALFAR. pl. 126. Yá *no cabía de contento*, ni trocára mi buena ſuerte à la mejor que tuvo Alexandro Magno.

NO CABER DE PIES. Phraſe, que denóta un gran concurſo, ò la cortedad y eſtrechez de algun ſitio, donde concurre mucha gente, que por eſtár mui apretados ſe dice que no caben de piés. Lat. *Nimiam hominum frequentiam locum vix capere.* OÑA. Poſtrim. lib. 1. cap. 2. diſc. 4. Si *no caben de piés* en la Ciudád y trás eſſo los cercais de fuego, eſtarán toſtados y quemados. QUEV. Fort. *No cabian* en ſu eſtudio los litigantes *de piés*.

NO *caber* el corazón en sí ò en el pecho. Se dice quando el corazón eſtá oprimido con algun ſuſto grande ò accidente de los que ſuelen acometerle, y eſtá doliente, que paréce ſe quiere ſalir del pecho. Y tambien ſe dice aſsi, por translacion del mozo que es mui arrojado, altivo y ſobérbio, y no repára en rieſgo alguno: y aſsimiſmo del que es mui brioſo. Lat. *Dolore animi atque angore penè confici.* FUER. Juzg. l. 5. del Prolog. E por eſto dalgónos que ſon mui preſuntuoſos è los *corazónes non* les pueden *caber en ſí* miſmos. CERV. Perſil. lib. 1. cap. 21. Como viejo y experimentado en las coſas del mundo *no le cabía el corazón en el pecho.* RUF. Auſtr. Cant. 23.

Que no les caben *yá* los corazones
En los *feroces* pechos *encerrados.*

NO *caber* en el mundo. Phraſe, que ſignifica ſer uno tan ſobérbio ù deſvanecido por la fortúna que logra, que le hace tratar mal y con deſprecio à los otros. Tambien ſe dice de los mozos traviéſos y arrojados, que no reparan, ni conócen el miedo, y por eſſo atropellan y intentan quanto ſe les pone por delante. Lat. *Superbia turgére.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Martes en la noche. Sale al mundo el que deſpues de ſalído por ſu ſobérbia *no cabe en el mundo.*

NO *caber* en sí. Phraſe, que denóta hinchazón, vanidad ò ſobérbia, efectos de hallarſe alguno favorecido de la fortuna y elevado en empléos ò riquezas. Lat. *Pra ſuperbia ſeſe non capere.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 2. cap. 20. *Nè* podía *caber dentro de sí* con la rábia y furór que padecía. VILLAMED. Obr. Poet. fol. 114.

Eſte, que en la fortuna mas ſubido
No cupo en sí, *ni cupo en él ſu ſuerte.*

NO *caber* en toda la caſa. Dice Covarr. que ſe entiende del Señor de ella, quando eſtá mui enojado y colérico. Lat. *Domum tumultu implere, miſcere.* ALFAR. pl. 402. Comenzó fuera de tono à levantar tal algazára, que como ſi fuera coſa de mas momento, acudieron à ſocorrerla los vecinos, haſta que yá *no cabia en toda la caſa.*

TODO *cabe*. Locucion, que equivále à lo miſmo que todo es poſsible, todo es dable, todo puede ſer y ſuceder: y aſsi comunmente ſe dice Todo cabe en el eſtádo preſente de las coſas, todo cabe en la fortúna de Fuláno, &c. Lat. *Factu poſsibile eſt.* CALDER. Aut. Myſtica y Real Babylónia.

Qué fuera, que de Prophéta
le comunicára el dón?
Todo cabe *en ſu virtúd.*

TODO *cabe* en Fuláno. Phraſe, que expreſſa ſer capáz uno de qualquiera accion mala, ſegun el mal concepto que de él ſe tiene hecho. Lat. *Audendis omnibus eſt idoneus.*

EN la meſa del Rey *cabe* un panecillo. Refr. que dá à entender, que las atenciones tienen lugár en todas partes, y que deben admitirſe, aunque el que las contribuye no pueda, ni tenga con que hacerlo en abundáncia. Lat.

Pauperis haud ſpernit prudens homo munus amici.

HONRA, y provecho no *caben* en un ſaco. Refr. que enſeña, que buſcar la honra con la mira al provecho y utilidad, es aventurarla: pues pocas veces ſuele adquirirſe junta con el interés. Lat.

Lucri atque honoris unus haud eſt ſacculus.

CABERO. (Cabéro) ſ. m. El que es poſtrero y último: como el caballo, mácho, ú otro animál quadrúpedo, que vá de reata con otros en el último lugár. Sale del nombre Cabo. Es

de poco ò ningun uſo. Trahen eſta palabra Nebrixa en ſu Vocabulário, y Covarr. en ſu Theſoro en las voces Cabída y Cabo. Lat. *Poſtremus.*

CABESTRAGE. (Cabeſtráge.) ſ.m. El agregado de cabeſtros juntos. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulário, y ſe uſa entre los Vaquéros. Lat. *Capiſtratio.*

CABESTRANTE. ſ.m. Torno de madéra grueſſo con que ſe cogen las áncoras y los cabos para tirar è izar las velas, ſubir ò baxar madéros ù otra coſa de peſo en los navíos. Palac. Inſtr. naut. Los marinéros le llaman Cabreſtante; pero es corrupcion. Lat. *Halciarium machinamentum.* Cerv. Perſil. lib. 2. cap. 2. Ordenó que con *cabeſtrantes*, con tornos y con barcas, con que hizo rodear toda la nave, la tiraſſen, y encaminaſſen al Puerto.

CABESTRAR, ò CABESTREAR. v. n. Andar à caza con el buey de cabeſtrillo, que lleva el cazadór delante de sí para no ſer deſcubierto de la caza. Es voz de la Montería. Nebrixa le llama Cabeſtrar; pero oy ſe dice Cabeſtrear. Viene del Latíno *Capiſtrare.* Espin. Art. Balleſt. lib. 3. cap. 40. El que uſare el *cabeſtrear* con el buey, y quiſiere lograr ſu trabajo, ha de hacer lo ſiguiente.

CABESTRERIA. (Cabeſtrería.) ſ. f. La tienda donde ſe venden y fabrícan cuerdas de cáñamo y cabeſtros para atar las caballerías, que por eſto tomó el nombre. Lat. *Domus, aut taberna, in qua funes atque capiſtri contexuntur.*

CABESTRERO. ſ.m. El que hace ò vende cuerdas de cáñamo. Formóſe eſta voz del nombre Cabeſtro, que es la cuerda de cáñamo. Lat. *Funium & capiſtrorum textor.* Pragm. de tass. año 1627. fol. 15. Cada oficiál de *cabeſtréro* cinco reales cada dia. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 4. cap. 19. Exercitóſe en oficio de *cabeſtréro*; pero por ſus fuerzas y prudéncia paſsó por todos los grados de la milícia à ſer Prefecto del Pretório.

CABESTRILLO. ſ. m. La banda, ò cinta que pende doblada del hombro para ſoſtener el brazo ò la mano herida, y defenderla que no toque en alguna coſa. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Læſæ manus faſcia ſuſſultoria.*

Cabestrillo. Era tambien una joyíta ò cadenícta que trahían las mugéres colgada del hombro, hecha de oro, plata, ſeda, aljofár, &c. Lat. *Catenula aurea, vel gemmeum aliud ornamentum, quod ex humero pendens illuſtriores geſtabant fœminæ.* Colmen. Hiſt. Segob. cap. 49. §. 14. De cuyos lazos ſalían los rayos de la coróna formados de *cabeſtrillos* de oro y diamantes. Pic. Just. fol. 109. Mas eſtimaba yo que uno de eſtos me prometieſſe una libra de lino, que ſi un corteſáno me ofrecieſſe un *cabeſtrillo* de oro.

Buey de *cabeſtrillo*. Se llama el que tiene enſeñado el cazadór à aguardar el tiro del arcabúz, y para que eſté ſujéto ſe le echa una trahilla de cerdas por debaxo de los cuernos, que deſde alli con un lazo paſſa à afianzar una oréja. Covarr. dice ſe le dá eſte nombre, porque guia el buey al cazadór. Lat. *Bos capiſtro ad venationem inſtructus.* Espin. Art. Balleſt. lib. 3. cap. 40. en el título de él. Del *buey* y ſu modo de cazar con él *de cabeſtrillo.*

CABESTRO. ſ. m. El ramál ò cordél que ſe ata à la cabezáda de la caballería para llevarla de él, ò para atarla à la parte donde ſe quiere tener aſſegurada. Viene del Latíno *Capiſtrum.* Chron. Gen. part. 3. fol. 98. En tan gran queja ſe vió que fuyó deſnúdo en paños de lino, è deſcalzo en un caballo ſin ſilla è ſin freno, è non llevaba ſino un *cabeſtro.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 25. Cada libra de *cabeſtros* gallinéros à quarenta y quatro mrs.

Cabestro. El buey viejo que vá delante de los toros ò vacas con un cencérro, guiándolos: y por la ſemejanza ſe le dió el nombre. Lat. *Bos ſectarius, dux gregis.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 58. El tropél de los toros y el de los manſos *cabeſtros* con la multitúd de los vaquéros..... paſſaron ſobre Don Quixote y ſobre Sancho.

Cabestro. Por translación ſe llama el marído que conſintiendo que ſu muger ſea adúltera, buſca y lleva los galánes, haciendo oficio de alcahuéte. Lat. *Turpiſſimus leno.* Quev. Muſ. 5. letr. ſatyr. 9.

Tendrá la del maridillo
ſi en diſſimular es dieſtro,
al marído por cabeſtro,
y al galán por cabeſtrillo.

Traher à uno del *cabeſtro*. Es guiarle y traherle como por fuerza. Díceſe del que no ſe gobierna libremente, ſino por voluntád de otro, ò por ſu paſsión. Lat. *Vi cogere, ſubdere.* Castillej. Obr. Poet. fol. 112.

Trahiéndole del cabeſtro
ſu paſsión.....

Al nécio del dieſtro, al loco del *cabeſtro*. Refr. que enſeña el modo de tratar con ambos, y que al uno baſta guiarle, y al otro es preciſo llevarle por fuerza. Lat.

Ducendus imperitus eſt manu leni;
Cogendus at inſanus duriter func.

CABEZA. ſ. f. La parte ſuperiór y principal del cuerpo, que comienza deſde el cuello házia arriba, en la qual eſtán colocados los ojos, naríz, boca y orejas y otras partes. Viene del Latíno *Caput*, que ſignifica eſto miſmo. Fr. L. de Leon Perf. Caſad. Intr. No hai *cabéza* peor que la *cabéza* de la culébra, ni ira que iguale à la mugér enojoſa. Torr. Philoſoph. lib. 11. cap. 8. En la eſpantoſa hambre de Samária ſe vendía una *cabéza*, no de ternéra ò jabalí, ſino de aſno, por ochenta reales.

Cabeza. En el hombre es la parte ſuperiór y principal del cuerpo, que empieza deſde la primera vertebra, ò hueſſo del eſpinazo, haſta la coronilla. Contiene con admirable colocación frente, cejas, ojos, naríz, mexillas, boca, barba y otras partes. La figúra es redonda, aunque por los lados tiene alguna llanúra, y en ella reſíden como en ſu Corte las poténcias y ſentídos. Fuer. Juzg. lib. 2. tit. 1. l. 4. Dios que fizo todas las coſas, ordenó con derécho *cabéza* en el cuerpo del home de ſuſo, è fizo nacer de la *cabéza* todas las otras partídas de los miem-

miembros. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 1: Allende de esto pusonos la *cabéza* en lo mas alto del cuerpo sobre un cuello flexible. Huert. sob. Plin. lib. 11. cap. 37. Al hombre siempre le empiezan à nacer las canas por la parte delantera de la *cabéza*.

Cabeza. Se toma tambien especificamente por la parte superiór de ella, que empieza desde la frente, y acaba en el cogóte, en la qual nace el cabello: y assi se dice dolór de cabeza, herida en la cabéza, &c. Lat. *Vertex capitis*. Marian. Hist. Esp. lib. 12. cap. 6. Una teja que cayó le descalabró la *cabéza*, de que murió desde à once dias. Gong. Rom. burl. 10.

La cabéza *al uso*
mui bien repartida,
el cogóte atrás,
la coróna encima.

Cabeza. Por extension se llama el principio de alguna cosa, y tambien se entiende una y otra extremidad: como las cabézas de las vigas, de las puentes, &c. Lat. *Cujusvis rei caput*. Recop. de Ind. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 19. Y en cada *cabéza* de pipóte cinco arcos de hierro del gruesso del dedo meñique.....y en los tiempos de la invernada quitándoles el fondo por una *cabéza*. Colom. Guerr. de Fland. lib. 3. Siguióse la victória hasta la plaza, y despues hasta la *cabéza* del puente.

Cabeza. Se toma por el sugéto, indivíduo y persóna de un hombre ò mugér. Lat. *Caput*. Marian. Hist. Esp. lib. 5. cap. 12. Queria estuviessen lejos del peligro de la guerra las dos *cabézas* que él mas amaba. Fuenm. S. Pio V. fol. 81. Guardan niños y mugéres para trocar en Africa por armas, por cinco ò seis arcabúces una *cabéza*; esto es cada persóna.

Cabeza. Algunas veces significa nombre de algun individuo: como hablar en cabéza (esto es nombre) de Fulano, tratar y poner alguna cosa en cabéza de Pedro, &c. Lat. *Nomen, is*. Recop. de Ind. lib. 9. tit. 27. l. 30. No se pueda traher de las Indias ningun oro, plata, perlas, ni demás cosas en *cabéza* de Extrangéros, ni consignado à ellos. Nuñ. Empr. 25. Y lo que mas es que en *cabéza* de los niños quedará instruido el pueblo ignorante.

Cabeza. Se toma assimismo por el todo de un animál ò ganádo de qualquiera espécie: como buey, caballo, carnéro, &c. si bien con esta diferéncia, que si es buey, mula, ò caballo, se llama Cabéza mayór: y si es ovéja ò carnéro, se llama menor. Lat. *Gregis capita*. Fuer. Juzg. lib. 8. tit. 3. l. 12. Per duas *cabézas* de ganádo pechen un soldo. Chron. del Rey Don Juan el II. año 52. cap. 128. Llevaban mas de quarenta mil *cabézas* de ganádo mayór y menór, y quarenta ò cincuenta Christianos.

Cabeza. Se llama tambien el Rey, los Grandes personages, los que presiden en Conséjos, juntas y otras funciones. Lat. *Princeps. Supremus administer*. Fuer. Juzg. lib. 2. tit. 1. l. 4. Por ende debémos primeramente ordenar los fechos de los Príncipes, porque son nuestras *cabézas*. Sant. Ter. Su Vid. cap. 37. Al Rey no me maravillo que no se ose hablar, ni aun à los Señores, que representan ser *cabézas*. Saav. Empr. 20. No se eligió el Príncipe para que solamente fuesse *cabéza*; sino para que siendo respetado, como tál sirviesse à todos. Marq. Gobern. lib. 1. cap. 8. La vida de los Reyes pesa mas que los bienes de los particulares, y es menor daño tolerar una y otra injúria, que dexar el estádo sin *cabéza*.

Cabeza. En lo antiguo se tomaba por el capítulo de algun libro ò tratado, dividido en várias partes. Y como entre Griegos, y Latinos se usa la misma palabra, que significa Cabéza, y en Castellano se dice Capítulo, por esso antiguamente se decía Cabéza. Lat. *Libri caput*. Fuer. Juzg. l. 4. del Prol. En otro tiempo las leyes eran fechas como en duas *cabézas*.

Cabeza. El hombre de gran juício y entendimiento, y con especialidad el que tiene discrecion, práctica y experiéncia para discernir en los negócios graves, y está criado en ellos. Lat. *Vir excellenti judicio: ingenii & judicii singularis*. Ruf. Austr. Cant. 22.

Porque en él se hallaban aquel dia
Las mejores cabézas *de Turquía.*

Cabeza. En la Pintúra, y Escultúra es la imagen, que se pinta ò corta sin cuerpo con sola la cabéza. Palom. Vid. de Pint. pl. 310. Le mandó este pintar una *cabéza*, para reconocer el grado de su habilidad.

Cabezas. En el Navío son las partes principales que le compónen: como el codaste, quilla, roda, albitana, caperól, y los madéros de cuenta. Por esto, quando se dice que el Navío está cumplido de cabézas, se entiende que tiene puestos todos los cabos referidos. Palac. instr. naut. Lat. *Navis partes principes*. Recop. de Ind. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 24. Despues de haver puesto las maestras ò armadéras y haver nivelado la madéra de cuenta, y apuntadola por la escoa se henchirá de *cabézas* con los piés de genoles y piques.

Cabeza con cabeza. Las junturas del Navío. Es Phrase marítima. Palac. instr. naut.

Cabeza de ajos. Se llama el ajo entéro, con todas sus puntas ù dientes, que estando unidos y presos de las telas que los sujétan, está redondo: y por serlo, y parecer cabellos las raíces que salen de él, se le debió de dár el nombre de cabéza. Lat. *Alli caput*. Palom. Mus. Pict. lib. 9. cap. 15. §. 3. Pónese en una olla vidriada nueva, y de mucha mayor capacidád, una libra de azéite de linaza, con una *cabéza de ajos* mondados.

Cabeza de ataque. Es el principio de él, ù donde comienzan las lineas con que se ván arrimando à la Plaza los sitiadores, en cuyo sítio se hace una fortificacion, para que esté defendido el atáque. Lat. *Aggeris propugnaculum*. Tosc. Architect. Milit. Problem. 10. Y los otros quatrocientos se quedarán en la *cabéza de atáques*.

Cabeza de bando, de partido, tumulto y otras cosas. El que las excita, procúra, fomenta y acaudilla Lat. *Factionis, aut conspirationis caput, dux*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 8. Juntáronse tercera vez las *cabézas de la* con-

conjuración y otras, con veinte y seis personas del Alpujarra. MANER. Prefac. §. 8. Esta secta se dividió en dos parcialidades, furiosamente encontradas: de la una fué *cabéza* Eschines, y de la otra Proclo. MARIAN. Hist. Esp. lib. 2. cap. 8. Hannon, *cabéza del bando* contrário, hacía grande resisténcia.

CABEZA DE CASA Ò LINAGE. El varon que por línea legitima y sin quiebra de la agnación rigurosa conserva la primogenitúra del Progenitór ò Fundador de toda la tal casa ò linage: y à falta de la varonía legítima en la línea primogénita, el que la conserva en la línea mas immediata à la hembra en quien quebró la varonía. Lat. *Caput familiæ*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Francisco Xavier. Las quales se juntaron en uno, casándose Martin de Alpizcueta, *cabéza de su casa* y família, con Doña Juana Xaviere. ALCAZ. Vid. de S. Julian lib. 2. cap. 1. Hernan Martinez de Cevallos, naturál del Valle de Trasmiera en las Astúrias de Santillana, deudo de Gutierre Diaz de Cevallos Merino, Mayor de Castilla, y *Cabéza de* este antiguo y nobilísimo *linage*.

CABEZA DE DADO. En los clavos de la herradúra es el extremo opuesto à la punta, por donde es mas grueso y en forma quadrada, haciendo una manéra de dado. Lat. *Grossior pars clavi quadrata circa caput*. RECOP. lib. 5. tit. 13. l. 7. Que el clavo que de aqui adelante se huviere de hacer, sea del peso que las dichas leyes mandan, y de *cabéza de dado*, ò llano de dos golpes, tanto de uno, como de otro.

CABEZA DE HIERRO. Entre los hombres de negócios y comerciantes se llama el sugéto en cuyo nombre se trata, conviene y ajusta el negociado, y el que suena como principál en la escritúra y asiento; aunque en la realidád no lo sea, ni tenga parte alguna en él. Parece haverse tomado del Toscano *Testa de ferro*, que vale lo mismo. Llámase tambien Capa rota. Lat. *Fictum alicuius nomen*.

CABEZA DE LA IGLESIA. Se llama el Papa, por ser legítimo sucessór de San Pedro, Piedra fundamentál de la Iglésia; y es à quien obedecen en lo espiritual todos los Fieles, que la componen. Tambien se amplia esta voz à todos los Obispos y Prelados superiores y principáles, que son Cabézas de sus Iglesias y Rebaños. Lat. *Summi Ecclesiæ Principes*. FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. cap. 9. Ruéguele primeramente por todo el universo mundo..... y luego por la Iglésia Christiana, y por todas las *Cabézas* de ella. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Isidóro. Aunque la dignidad de esta potestad se extiende à todos los Obispos Cathólicos, todavía, con un privilégio y gracia singulár, es própria del Pontifice Romano, como *Cabéza de toda la Iglésia*. PUENT. Conven. lib. 1. cap. 9. §. 3. Nunca España dexó de reconocer al Vicário de Christo, como à Obispo universál de los Fieles y *Cabéza de la Iglésia*.

CABEZA DE LA NAVE ù DE LA NAO. Term. naútico. Es la próa, con el bauprés que sale de ella, que como es el que và delante haciendo el camíno, por esso se debió de llamar Cabéza. Lat. *Proræ caput*. RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 5. El Molinéte en el mismo quebrado del alcázar, para que el Timonéro vea la *cabéza de la nao*.

CABEZA DEL DRAGON Ò NODO BOREAL. Es el punto donde cortando la órbita de algun Planéta à la ecliptica, sube el Planéta hácia el Septentrion. Tratando de la Luna, se usa mas del nombre de Cabéza del Dragón, porque respecto de los otros Planétas, es lo comun llamarle Nodo. Su punto opuesto es la cola del Dragón ò Nodo austrál. Lat. *Caput draconis*. vel *Nodus Borealis* TORR. Philosoph. lib. 3. cap. 14. El eclipse del Sol es mui dañóso para los que lo ven: y este, dicen los Astrológos, que se causa quando el dicho Planeta está en la *cabéza* ò cola *del Dragón*. QUEV. lib. de todas las cosas. La Luna en la *cabéza del Dragón*, significa que el Dragón tiene cabéza.

CABEZA DE MAYORAZGO. Es la primera alhája que se vincúla: como una Villa, lugár, tierra, monte, prado, ò alguna otra, aunque sea mueble: como Joya, &c. Lat. *Quid præcipuum in primogenituræ censu, aut supellectili*.

CABEZA DE MINA. El príncipio ò la entrada de las minas que se hacen en las montañas para sacar los metáles. Lat. *Fodinæ initium, caput*.

CABEZA DE MONTE Ò SIERRA. Se llama assi à la cumbre y lo mas alto de él. Lat. *Montis caput*. CLAVIJ. Embax. fol. 21. En una *cabéza de sierra* mui alta, que cerca de la Villa estaba, havía un castillo mui alto. LOP. Com. el Marido mas firme.

Y destos montes *apénas*
las cabézas *guarnecian*.

CABEZA DE OLLA. Es la substáncia de ella, que sale en las priméras escudillas del caldo: lo que parece se infiere del refrán, que dice, Casarme quiero, comeré *cabéza de olla* y sentarmehé primero. Y de otro modo, Casarás en mala hora, y comerás *cabéza de olla*. Lat. *Jusculum ollæ præcipuum & pinguius*. GARAI, Cart. 4. Deseóso estoi por entrar en casa hecha, que buenos dinéros son casa con puchéros, y por no andar de bodegón en taberna, sino comer *cabéza de olla*.

CABEZA DE PERRO. Hierba cuya flor tiene figúra de cabéza de perro, de donde tomó el nombre. Es lo mismo que la Cynocephala, que los Griegos llaman *Cynocephalion ò Poyllion*. Trahen esta voz Covarr. en su Thesoro, y Nebrixa en su Vocabulário. Lat. *Cynocephala*. vel *Cynocæphalia pulivaris*.

CABEZA DE POLLO, DE CHORLITO, DE GRILLO, &c. Phrase familiár. El que tiene poco juicio, y permanéce poco en lo que dice, hace ù ofréce. Lat. *Inane cerebellum*.

CABEZA DE PROCESSO. El auto de oficio que provee el Juez, mandando averiguar el delito en las causas criminales de delitos públicos. Lat. *Caput causæ*. Oña, Postrim. lib. 1. cap. 7. disc. 3. Los desórdenes y descompostúras de la Iglésia son ofensas de Dios, no solo desafuciadas, sino las que hacen *cabéza de processo* contra el pecadór y su alma. ARANC. del año de 1722.

fol.46. Por un auto de oficio ò *cabéza de proceſſo* un real de plata.

CABEZA DE PROVINCIA, PARTIDO, Ù REINO. Es la Ciudad ò lugár principál que tiene debaxo de ſu juriſdiccion otros inferiores, ſean Villas ò Lugáres, y aſsimiſmo território dilatado. Lat. *Princeps urbs. Metropolis.* MEND. Guerr. de Gran. lib.2. num.20. Los de Almería Ciudad populoſa en la Provincia de Phrygia (donde fúe *cabéza* la gran Troya) eſcogieron à Virgi por habitacion. MARIÁN. Hiſt. Eſp. lib.16.cap. 15. En tiempo de los Godos era (Tolédo) *cabéza del Réino* y ſilla de los Reyes. FUENM. S. Pio V. lib.1. fól. 24. En Londres *cabéza* de Inglaterra ſe vieron eſpantoſos fuegos en el áire.

CABEZA DE ROSA. El botón que queda deſpues de deshojadas las roſas abiertas. Oy ſe llama Cabezuela. Lat. *Roſæ calyculus inanis.* MONTER. DEL REY DON AL. lib.2. part.1. cap.9. Cortézas de milgranas è *cabézas de roſas*, tanto de lo uno, como de lo al.

CABEZA DE TESTAMENTO, PETICION, Ù OTRO INSTRUMENTO. Se llama lo que ſegun la práctica y eſtilo ſe pone al principio del inſtrumento para formarle: y aſsi una cláuſula ſacada con pié y cabéza, ſe entiende trasladar todo el principio y primer cláuſula del, y la última. Lat. *Teſtamenti caput.* ALFAR. pl. 164. Ordenó hacer ſu teſtamento con las mas breves y compendioſas palabras que ſe puede imaginar, porque hecha la *cabéza* por ſer oficio del Notário, él en lo que le tocaba dixo aſsi.

CABEZA MAYOR. Vulgar y jocoſamente llaman aſsi al borrico: acáſo porque quando camina con otras caballerías mayóres ſiempre ſe apreſúra por ir adelante. Lat. *Majus caput inter jumenta.*

CABEZA MAYOR QUITA MENOR. Phraſe vulgar que explica que en viniendo el que es ſuperiór, ſuſpenden ſus oficios y autoridád los que ſon inferiores y no deben exercerla ni tener mando donde ſe hallan los que los pueden y han de mandar: y por chanza la uſa el vulgo en los camínos quando ſe aparta de ellos para que paſſe el burro. Lat.

Majore coram vix habet locum minor.

CABEZA REDONDA. Figuradamente ſe aplíca y dice del que es duro en comprehender las coſas, y no menos torpe en explicarlas: lo que regularmente denóra ignorancia y corta capacidád: y aſsi quando ſe habla y trata de alguna obra, eſcrito, ú diſcurſo grande y profundo, ſe uſa decir, No es eſto para cabézas redondas. Lat. *Hebes. Stupidus, a, um.*

CABEZA TORCIDA. Se dice regularmente de los hypócritas y embuſtéros, que afectando dexo y triſtéza quieren hacer alarde y oſtentación de la virtud que no tienen. Lat. *Tranſverſum caput, collumque obtortum affictæ ſanctimoniæ ſpecie.* JACINT. POL. pl.234. Vos ſois aquel de la *cabéza torcida* pueſta de higo madúro en el arbol?.....Vos ſois el que andabais perſiguiendo los altáres, engullendo todo el dia Avemarias?

ANDÁRSELE à uno la *cabéza*. Demás del ſentído recto de dolerle la cabéza, ò menearſele por alguna enfermedád que ha tenido ò padéce; metaphoricamente ſe entiende eſtar uno amenazado y en peligro de que ſe le quite la dignidád, ò el empleo que ocúpa, y aun tambien la vida. Covarr. extiende eſta locucion metaphórica à los negócios y dependéncias; pero no tiene uſo. Lat. *Nutare alicui caput.* vel *In ſummo eſſe diſcrimine.*

A punta y *cabéza*. Juego que hacen los niños teniendo unos alfileres eſcondidos entre los dedos: y preguntando à los otros punta ò cabéza, para que adivinen ſi eſtá de punta ù de cabéza, con que ſe pierde y gana el alfilér. Lat. *Caput, an cuſpis?*

A un volver de *cabéza* ò A una vuelta de *cabéza*. Phraſe que vale En un momento, en un inſtante: eſto es en el corto eſpácio que ſe gaſta en volver la cabéza à otro lado. Lat. *Brevi. Brevi momento.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part.1.cap.10. Que *à vuelta de cabéza* con qualquiera ſol y áire ſe ſeca. PIC. JUST. fol.94. Hùyó la ocaſión *à vuelta de cabéza*, y dexó al amór burlado.

Buena *cabéza* para chichones. Phraſe que ſe dice del que tiene la cabéza grande: y mas propriamente del que es majadero y nécio. Es locucion vulgár. Lat. *Dignum caput, quod colaphis tuber fiat.*

Caer de *cabéza* el agua. Phraſe de los Fontanéros, que ſe dice quando el agua vá por los conductos en linea recta. Lat. *Fontanam aquam recta per meatus fluere.*

Ceñir la *cabéza*. Phraſe Poética, que ſignifica coronarla: como hacian los Antiguos con el laurél à los que alcanzaban alguna particulár victória ò triumpho. Lat. *Redimire caput.* GONG. Son. Amor. 33.

Que de coróna ciñe ſu cabéza,
Rey de las otras, fiera generoſa.

Clavará un clavo con la *cabéza*. Exageración para ponderar la porfia y obſtinación con que algunos mantienen ſu dictámen, ſin haver fuerza ni razón que baſte à apearlos de él: y por la duréza en reducirſe, y la que mueſtran en ceder à la verdad, ſe debió de decir que clavarán un clavo con la cabéza por lo duro de ella. Lat. *Suo conſilio pertinaciter hæret. Cerebroſus eſt.*

Dar con la *cabéza* por las parédes. Es diſparatar y deſatinar en algun diſcurſo, diſpúta ò negócio, apartándoſe ſiempre de lo razonable, y hablar ſin tino ni concierto en daño ſuyo. Lat. *Obſtirmato animo obſiſtere.* HORTENS. Adv. y Quar. fol.66. A *dar* en las eternidades como ſi fueran *parédes con la cabéza.*

Dar de *cabéza*. Además del ſignificado literal de dar con la cabéza en alguna coſa, vale caer de cabéza en el ſuelo. Lat. *In caput corrúere.* GONG. Rom. burl.7.

Deſvanecen hombres,
mas quien hai que pueda,
viendo andar de manos,
no dar de cabéza.

Dar de *cabéza*. Metaphoricamente es caer alguno de ſu dignidád ò eſtádo, ò faltarle los médios en que fundaba el logro de alguna pre-

ten-

tenſion, ò volverſe en ſu daño lo que ſolicitaba para ſu beneficio y utilidád. Lat. *E ſtatu dejici.*

Dar de *cabéza.* Significa tambien por translacion porfiar indiſcretamente, y ſer uno tenáz en ſu dictámen. Covarr. en eſta palabra. Lat. *Obfirmare viam.*

Dar en el Cielo con la *cabéza.* Phraſe para exagerar la grandeza y altúra de alguna coſa: y aſsi fingen los Poetas, que los Gigantes y los montes tocaban el Cielo con la cabéza. Lat. *Caput inter nubila condere.* HORTENS. Adv. y Quar. fol. 7. Thronos, que baſtaron à dar en el ſuelo con la Monarchía, que *daba en el Cielo con ſu cabéza.*

De piés à *cabéza.* Es lo miſmo que de alto à baxo, ù deſde el principio al fin. Lat. *A capite ad calcem.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Inés. Era doncella mui prudente y mui enferma, y *de piés à cabéza* cubierta de llagas. LOP. Com. Los Tellos de Meneſes. Act. 1.

Pintándole como quieres
de la cabéza à los piés.

Deſcubrir la *cabéza.* Además del ſentído literál, es hacer reveréncia y cortesía. Lat. *Caput alicui, honoris cauſa, demittere.* NIEREMB. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 15. Deben los mas mozos honrar à los mas ancianos.....levantándoſe delante de ellos y *deſcubriendo la cabéza.*

Echar de *cabéza* las vides y otras plantas. Es, ſin cortarlas de ſus cepas, volverlas à enterrar, para que arráiguen y hagan barbas en la tierra, y poderlas deſpues cortar y traſplantar à otra parte. Lat. *Rumpos, vel traduces vitium in ſcrobibus deponere.*

En *cabéza.* Lo miſmo que en primer lugár. Lat. *Primo in loco.* MEX. Dial. de los Medic. fol. 28. El Duque, tomando el quaderno y viendoſe puesto à ſi próprio *en cabéza*, y otros muchos hombres principales que allí venían, ſe rió mui mucho.

Eſcarmentar en *cabéza* ajéna. Sacar documento de las deſgrácias ajénas para no incurrir en los peligros que han experimentado otros, y que regularmente ſe ſiguen de entrar inconſideradamente en las coſas. Lat. *Alieno periculo, vel damno reſipiſcere.* M. AVIL. Epiſtolar. trat. 1. epiſt. 21. Si el cuerdo *eſcarmienta en la cabéza ajéna*, y el nécio en la própria, qué ſerá de aquel que aun deſpues de mui deſcalabrado no eſcarmienta?

Hablar de *cabéza.* Es lo miſmo que hablar ſin fundamento, ni razon, voluntária y diſparatadamente. Lat. *Blaterare.*

Hacer *cabéza.* Es lo miſmo que hacerſe fuerte. Lat. *Munitiſsimo præſidio aut arce ſe tutari, niti.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 5. El poco aparéjo de armas, vituallas, navios, lugár fuerte donde *hicieſſen cabéza*..... enfrenaba las eſperanzas, y impoſsibilitaba las reſoluciones.

Hacer *cabéza.* Se dice de los granos, tumóres ú otras inflamaciones, que ſe levantan haſta hacer una punta por donde empiezan à madurar las matérias, y reſolverſe ò abrirſe para evacuarſe. Lat. *Caput facere furunculos, aut apoſtemata.*

Hacer las coſas por ſu *cabéza.* Es ſeguirſe por ſu dictámen en ellas, ſin tomar ni pedir conſejo à nadie. Lat. *Suo ipſius ductu aut conſilio, quia agere.* SANT. TER. Su Vid. cap. 32. No teníamos quien nos quiſieſſe dár parecer, y aſsi decían, que ſolo era *por nueſtras cabézas.*

Hombre de grande ú de mucha *cabéza.* Se dice del que tiene mucho entendimiento, juício, y ſobre todo diſcrecion para ſaber reſolver con acierto en los negócios graves. Lat. *Clari ingenii & judicii vir.* PALAF. Hiſt. R. Sagr. lib. 1. Qué palabras tan notables de *hombre de cabéza* y de valór! COLMEN. Eſcrit. Segob. pl. 723. *Hombre de tanta cabéza*, como letras, y aun mas.

Juego de las *cabézas.* Juego que ſe introduxò en Eſpaña con la venida del Rey N. S. el qual conſiſte en poner tres ò quatro cabézas en el ſuelo, ò encima de algun palo, y corriendo acaballo ſe toman con la lanza ò con la eſpáda, ò ſe tira à acertarlas con el dardo ò piſtóla. Lat. *Decurſio equeſtris, in qua citato curſu ſpectatur dexteritas capita in ſolo poſita, gladii, aut haſtæ percuſione ſublevandi.*

Levantar *cabéza.* Es haver medrado en conveniencias, ſalud, riquezas, &c. ſaliendo de el eſtado miſerable en que antes ſe vivía, careciendo de qualquiera deſtas coſas; y por la novedad que hace el vér à uno en diſtinta fortúna y ſalir del encogimiento y triſteza en que le pone el carecer de qualquiera de ellas, por eſto ſe dixo, que levantaba la cabéza: eſto es, que eſtá mas alegre y erguído. Lat. *Ex calamitate aliqua paulatim emergere.* FR. L. DE GRAN. trat. de la Orac. part. 1. Jueves en la noche. Entonces podréis abrir los ojos y *levantar cabéza*, porque ſe llega el dia de vueſtra redención. ESQUIL. Rim. fol. 662.

Mi gloria ſois y amparo,
Y en fé de vos levanto la cabéza.

Levantar *cabéza.* Significa tambien tomar aliento, fuerzas y vigór, volver en ſi y recobrar nueva robuſtéz. Lat. *Emergere. Vires reſumere.* MANER. Prefac. §. 7. Eſcribió contra todos los Heréges de ſu tiempo, con tanta comprehenſion de los errores..... que heregía una vez impugnada de Tertuliano, jamás *levantó cabéza.* BRAV. Benedict. Cant. 17.

No quiere quede atrás quien le reſiſta,
Quien pueda preſto levantar cabéza.

Levantar de ſu *cabéza.* Phraſe que ſignifica fingir una coſa ſin principios algunos, ni con mas fundamento que el antójo ò la própria imaginacion: y tambien ſe extiende al teſtimónio ò cuento que le levantan à uno, ſin haver motivo ni cauſa para él. Lat. *De ſuo aliquid addere, affingere.* G. GRAC. fol. 333. He querido nombrar eſtos Autores, porque no pienſen los Idólatras de ſu honra, que lo que aqui reſumiere lo *levanto de mi cabéza.* PANT. Rom. 8.

Oy quiero en aplauſo vueſtro
ſer obſtinado Poeta,
por vér ſi mejores coplas
levanto de mi cabéza.

Llenar ò henchir à alguno la *cabéza* de viento. Es liſongearle y adularle de forma que le hagan cobrar mucha vanidád, hinchazón y ſobér-

bérbia. Lat. *Caput alicui demulcére.* Alfar. pl. 102. *Hinchóme la cabéza de viento*, y hasta probar poco havia que aventurar.

Llevar en la *cabéza.* Phrase que explica salir alguno mal de algun lance en que quedó maltratado: y por alusión no tener éxito favorable en algun pleito ò pretensión. Lat. *In suum ipsius caput quid recidere, retorquéri.*

Mala *cabéza.* Se llama el que es atronado y sin juicio, falto de prudéncia y de seso, que desbarra en quanto dice ò hace. Lat. *Capitellum. Caput vacuum cerebro.*

Meter la *cabéza* en el puchéro. Phrase vulgár que denóta porfiar y obstinarse uno en su dictámen, sin querer ceder à las razones en contrário, ni atender à salir de su errór. Lat. *Propriæ sententiæ stolidè adhærere.*

Meterse de *cabéza* en alguna cosa. Significa entrar sin reflexión ò temerariamente en algun empéño, lance ò trabájo. Lat. *Temerè & inconsultè quidvis aggredi.*

No hai *cabéza* para ello, ò para tanto. Vale lo mismo que no haver fuerzas ni espíritu para continuar en algun trabajo ò estúdio de suma aplicación y desvélo, en que se ha gastado mucho tiempo: y asimismo se usa de esta phrase para expressar no se puede aguantar ni sufrir à los que son sumamente importúnos y nécios en su conversación y trato. Lat. *Non sufficiunt vires sustinendo huic oneri.*

No tener à quien volver la *cabéza.* Es estar falto de todo humáno socorro y abandonado de todos: lo que se dice de los desvalídos, que en sus calamidades y desgracias no tienen à quien acudir para su remédio. Lat. *Quò se vertat nescire, vel non habere.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Liduvina. Vivió esta Virgen treinta y ocho años pobre, sola, desamparada, y *no teniendo à quien volver la cabéza*, sino al mismo Señor que la afligia.

No tener lugar de rascarse la *cabéza.* Es estar tan ocupado y embarazado con dependéncias y negócios, que no le queda à uno lugar para otra cosa, ni aun para lo mas preciso de su própria persona. Lat. *Ne capiti quidem scalpendo vacare alicui.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 51. La ocupación de mis negocios es tan grande que *no tengo lugar para rascarme la cabéza.*

No tener ò llevar pies ni *cabéza.* Además del sentido literal, por translación significa ser alguna cosa desproposítada, hecha sin orden, méthodo y proporción: como un discurso, un escrito, &c. quando está hecho confusa y desordenadamente, del qual se dice que no tiene pies ni cabéza. Lat. *Nec caput, nec pedes habere.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 48. Todas ò las mas son conocidos disparates, y cosas que *no llevan pies ni cabéza.*

Oficio de *cabéza.* Se llama todo aquel en que tienen el entendimiento y el discurso su primera ocupación, aunque la execución sea práctica. Tal es el exercício del estudiante en qualquiera facultád, y el del papelista. Lat. *Solius animi viribus munus, aut officium indigens.*

Otorgar y consentir de *cabéza.* Es baxarla y subirla con alguna aceleración sin hablar, dando à entender por esta seña lo que se quiere conceder. Lat. *Annuere.* Grac. Mor. fol. 207. Como si lo entendiessen mui bien y lo tuviessen en la memória, *otorgan de cabéza.*

Passarle à uno por la *cabéza.* Significa antojarsele à uno esta ò la otra cosa. Lat. *In mentem, aut cogitationem quid venire.*

Perder la *cabéza.* Es morir degollado por la Justícia à manos del Verdúgo. Lat. *Capite plecti.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. Sabado en la noche. Quiso antes *perder la cabéza*, que dissimular la torpéza del Rey adúltero.

Perder la *cabéza.* Metaphoricamente vale tambien llegar à faltarle à uno el juicio ò razón. Lat. *Emoveri caput atque mentem.*

Podrido de la *cabéza.* Phrase antiquada, que paréce corresponde à falto de juicio y loco: y era una de las injúrias que se decía uno à otro, por la qual era castigado por las leyes. Lat. *Male sani capitis.* Fuer. Juzg. lib. 12. tit. 3. l. 1. Si algun home dice à otro *podrido de la cabéza*, ò de la cervíz, è aquel à quien lo dice non lo fuere, el que lo denostó reciba cincuenta azótes ante el Joiz.

Poner alguna cosa sobre la *cabéza.* Además del sentido literal, es estimarla y recibirla con la mayor veneración y aprécio: y assi quando se entregan las Cartas ò Provisiones Reales en los Conséjos à los súbditos, en señál de obedecerlas y venerarlas, las ponen sobre la cabéza, y en la diligéncia ò requirimiento se dice la puso sobre su cabéza como carta de su Rey y señor naturál. Lat. *Summi honoris ac veneratiónis loco habere, ducere.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 4 num. 19. Vista la Cédula y perdón la besó y *puso sobre su cabéza.* Palaf. Suav. de la virt. Venerámos las Relíquias de los Mártyres y Santos, buscámos sus cenízas y su polvo, y de oro y de crystál los adornámos, *sobre la cabéza* y sobre los ojos *los ponémos.*

Poner las cosas pies con *cabéza.* Es ponerlas sin orden ni méthodo, y confundirlas de suerte que sea dificil enderezarlas à su estádo y sér. Covarr. dice que significa componer muchas cosas juntas para acomodarlas. Lat. *Confusè & indiscriminatim congerere, accumulare. Appositè & ordinatè componere, aptare.*

Ponersele à uno una cosa en la *cabéza.* Es concebir con tenacidád un dictámen, opinión ò tema: formar una resolución inconsiderada sin reparar en los inconvenientes que puede tener, ni ceder facilmente à las persuasiones dirigidas à desviarle del intento. Lat. *Quidvis alicui animo, aut capite infigi.* Oña, Postrim. lib. 2. cap. 2. disc. 3. No se contentó Antiocho con profanar el Templo Santo, sino que *se le puso en la cabéza* que seria bueno pesar en balanza las cumbres de los montes. Alfar. pl. 45. Desde aquel dia *se me puso en la cabéza* que tan malos princípios era imposible tener buenos fines.

Sacar la *cabéza.* Phrase que se usa hablando de alguno, que haviendo estado oculto y retirado por algun riesgo ò contratiempo que le ha sucedido, empieza à irse dexando vér, primero en paráges retirados para perder poco à poco

el

el empácho que le causó su desgrácia, y dexarse ver despues libremente. Lat. *Paulatim ac timidè prodire: in conspectum venire.* Quev. Sueñ. Comenzaron à *sacar la cabéza* muchas mugeres hermosas, llamándome descortés y grossero, porque no havia tenido mas respeto à las damas.

Sacar de su *cabéza* alguna cosa. Es discurrirla y componerla por si solo, sin valerse de otro. Lat. *Proprio Marte agere, componere.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 43. Todo aquello que canta *lo saca de su cabéza*, porque he oido decir que es grande Estudiante y Poeta.

Tener mal puesta la *cabéza*, ò No tener la *cabéza* en su lugár. Phrases que se dicen del que no tiene bién sentado el juicio y discurre sin orden ni razón. Lat. *Emotæ mentis, aut malè sani capitis homo.*

Tomar ò aprender de *cabéza*. Es lo mismo que decorar y aprender de memória alguna leccion ù otra cosa. Lat. *Memoriæ aliquid mandare.* Ocamp. Chron. lib. 2. cap. 29. Comunmente las *aprendian de cabéza* los varones nobles y principales de esta gente, para que teniendolas en la memória supiessen gobernar à si y à los otros vulgáres de sus pueblos.

Torcer la *cabéza*. Phrase que denóta tener disgusto de una cosa, y desazonarse de ella: y tambien explica negarla, ò dudar de assentir à ella: y assi se dice torció la cabéza, esto es puso mal semblante à lo que se le pedia. Lat. *Capite abnuere. Ægrè ferre.*

Vino de *cabézas*. Es el que se hace del orújo que dexan las uvas despues de apretadas en el husillo echándolo en las tinájas, y agua encima, de que solo sale una tintúra de vino. Llámase tambien Aguapié. Lat. *Lora, æ.*

Volver ò quedar con las manos en la *cabéza*. Phrase que da à entender volver algúno descalabrado, poniéndose las manos en la herida: assi porque le duele el golpe, como por detener la sangre. Lat. *Re infecta, & gravi damno accepto, regredi.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 11. Le armaba várias emboscadas conociendole por mas valeroso que recatado; aunque en algunas le hizo el Conde *volver con las manos en la cabéza.*

Volver ò quedar con las manos en la *cabéza*. Metaphoricamente vale volver ò quedar desairado de algun lance que se intentó con intrepidéz ò poca cordúra. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Dunstano. El demónio por otra parte le perseguía.....pero siempre *quedaba con las manos en la cabéza* y rendido à sus pies.

A la *cabéza* el comer la endereza, ò El dolor de *cabéza* el comer la endereza. Refr. que dá à entender que à los males, las conveniéncias los hacen tolerables, aludiendo à que la cabéza regularmente se alivia de qualquier dolór comiendo: y como dice otro adágio Los duelos con pan son menos. Lat.

Potus cibusque languidum sanat caput.

Baxe la nóvia la *cabéza*, y cabrá por la puerta en la Iglésia. Refr. que enséña que para conseguir lo que se deséa es necessario ceder algo de la própria estimación, y acomodarse muchas veces á lo que dá de sí el tiempo y la ocasión. Trahe este adágio el orígen de una nóvia que iba à la Iglésia en un pollino, y no cabía por la puerta, ni quería baxar la cabéza por no deshacer la compostúra: y que llegó uno, y la dió un pescozón con que la baxó, y pudo entrar. Lat.

Sublime curvet sponsa quod gerit caput:
Sic ædium patére faciet januas.

Dó no hai *cabéza* raída no hai cosa cumplida. Refr. que alúde à los Eclesiásticos, que por la mayor parte suelen ser amparo de las famílias, y los miran como asylo en sus necessidades, assi por su estádo, como por lo segúro de sus bienes y rentas. Lat.

Corona Clericalis est domi nulla?
Vitare vix valebis ipse egestatem.

En *cabéza* loca no dura toca. Refr. que se dice porque el poco juício brevemente dá fin de todo y lo malbarata. Lat.

Levioris ipsum fœminæ caput leve
Velamina hoc non appetit calanticæ.

En entrando la *cabéza* cabrá el cuerpo. Refr. que dá à entender, que en consiguiéndose lo principál, no hai dificultad en lo accessório. Lat.

Foramine hoc, quo mittitur caput; memet,
Intrabit etiam, judice, integrum corpus.

Esquil. Rim. Cart. 13

Es la cabéza *en el modo*
una traicion en amar,
que si una vez puede entrar,
lleva trás si el cuerpo *todo.*

La *cabéza* blanca y el seso por venir. Refr. que habla contra los que ni los años ni la experiéncia los hacen olvidar los verdores de la juventud: pues se ven muchos que no los pierden hasta el sepulcro. Lat.

Canum caput se prodit, at sensu carens.

Lavar *cabéza* de asno, perdimiento de xabón. Refr. que enséña, que con los que no son capaces de agradecer se pierde el tiempo y lo que con ellos se gasta. Lat.

Lavando aselli capite perditur sapo.

Mas vale al garzón ser *cabéza* de gato, que cola de leon: otros dicen, Antes *cabèza* de ratón, que cola de leon. Refr. que se dixo porque vale mas ser el primero en qualquiera comunidad ò cuerpo, aunque sea corto y de poca estimacion, que ser el último y no hacer papél, aunque sea en la mayor República. Lat.

Muris caput peropto me esse parvuli,
Caudam leonis quàm micare fervidi.

No seais hornéra, si teneis la *cabéza* de manteca: Refr. que enséña, que los que no son para una cosa no la han de emprender, sin probar primero sus fuerzas, para vér si son capáces para el desempeño. Lat.

Pistrix, caveto semper haud sis fœmina,
Quæ delicata & blandula esse concupis.

Nunca lavé *cabéza*, que no me saliesse tiñósa. Refr. que reprehende à los ingrátos, que despues de recibido el beneficio, se vuelven contra el bienhechor ò se olvidan de él. Lat.

Quam plurimorum capita lavi; at ipse
Referta sæpe pustulis hæc repperi.

GARAT. Cart. 1. Alabarmehé que *nunca lavé cabéza que no me saliesse tiñósa.*

Pobreza nunca alza *cabéza.* Refr. que advierte, que del pobre y desvalido nadie hace caso ni le dá la mano para poder medrar y mejorar de fortúna. Lat.

Semper eris pauper si pauper es, Æmiliane:
Dantur opes nullis nunc nisi divitibus. Mart.
vel.
Qui pauper errat, semper ipse erit pauper.

Pon la *cabéza* entre mil, lo que fuere de los otros será de ti. Refr. que enseña, que quando se sigue à muchos en un empéño, puede haver mas seguro fin, porque son muchos à examinarle y emprenderle, y puede ir uno con menos riesgo. Lat.

Jungere tu multis: commune subire periclum,
Et strenui & fortes concupiere viri.

Si teneis la *cabéza* de vidro no os toméis à pedradas conmigo. Refr. que dá à entender, que el que tiene vicios y defectos que le saquen à la cara, no ha de meterse en reprehender indiscretamente los del próximo, porque se expone à no sacar otro fruto, que la vergüenza de que le acuerden los que él debía emendar y corregir. Lat.

Loripedem rectus derideat; Æthiopem albus. Juv.
vel.
Ne saxa jaciat ille, cui vitri caput
Pro ferreo duroque fortè contigit.

CABEZADA. s. f. El golpe que se dà con la cabéza, ò el movimiento accelerado y fuerte de la cabéza para algun fin, como sacudir de sí las moscas. Lat. *Capitis quassatio.* ALFAR. pl. 131. Alzó la cabéza, dándome con ella en los mios una gran *cabezáda.*

CABEZADA. La guarnicion que se pone à la mula ò caballo en la cabéza para afianzarla al pesebre ò sacarla à beber, la qual suele ser de vaqueta, con una argolla de hierro, de la qual se ata una cuerda, con que se assegura para que no se suelte. Lat. *Frontale, is.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 25. *Cabezádas* dobles de estambre, à siete reales. *Cabezádas* de Ubeda con rostráles, à seis reales. *Cabezádas* de retál con rostráles, à tres reales y medio. ALFAR. pl. 425. Muchos hai que no mandan à los mozos quitar à las bestias la *cabezáda*, ni à los Amos les moderan la comída.

CABEZADA. Se llama tambien la guarnicion del bocado, que se pone à los caballos con que se afianza el freno. Lat. *Camus, i.* TORR. Hist. de los Xerif. cap. 87. Sacó consigo sesenta y seis hijos y nietos, todos hombres, acaballo, mui bien enjaezados, estribos, espuelas, y *cabezádas.*

CABEZADA. En las botas es el cuero que cubre el pié. Trahe esta voz en este sentido Covarr. en su Thesoro. Lat. *Pes ocreæ.*

CABEZADA. Se llama en algunas partes la frente de las tierras de pan llevar, que están mas levantadas que las otras, de donde pudo tomar el nombre. Lat. *Eminentiora arvorum capita.*

Dar *cabezádas.* Es dormitar ò empezar à dormirse, baxando, y levantando la cabéza. Lat. *Caput somno tentari.* ESPIN. Escud. fol. 114. El Ermitaño à todo comenzó à *dar cabezádas* y bostezar mui à menúdo. QUEV. Orland. Cant. 2.

Yá el madrugón del Cielo amodorrido
Daba *en el Occidente* cabezádas.

Dar ò darse de *cabezádas.* Es reñir, y estár mui enfadado y colérico consigo mismo ò con otro. Lat. *Caput illidere, impingere parieti.* MEX. Hist. Imp. vid. de Nerón, cap. 3. Se levantó como desesperado, y rompiéndose las vestiduras *se daba de cabezádas* por las parédes. LOP. Com. La Discreta venganza.

Quitense de ella y en ella
les daré de cabezádas,
à la brida ò la ginéta.

CABEZAL. s. m. Lo mismo que Cabezál. Es voz antiquada. B. CIUD. R. fol. 57.

El colchón è el cabezái
me dán fastidio è reproche.

CABEZAL. s. m. Colchoncillo largo y angosto, hecho de lienzo, y embutido de lana basta, paja ò borra, que por la mayor parte no tiene bastas, del qual usan los Labradores para dormir en los escáños junto à la lumbre. Tomó el nombre de echar sobre él la cabéza. Lat. *Stratum rusticanum.* COLMEN. Hist. Segob. cap. 49. §. 10. Sobre un *cabezál* ò trasportin de terciopelo morado, con cenéfas de brocado, iba recostado el Venerable Patriarcha Jesé. LOP. Com. El Animál Propheta. Jorn. 3.

Esse candil, mi Laurência,
cuelga en aquesse portál,
y saca aqui un cabezál
para este pobre.....

CABEZAL. Se llama tambien una almohada larga, que coge todo el ancho de la cama, y se pone à la cabecera de ella para reclinar la cabéza. Lat. *Cervical.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Carlos Borroméo. Dormía sobre un gergón de paja, que le servía de cama, con una cubierta semejante, almohada ò *cabezál* de paja. ESTEB. pl. 238. Y dexándole sola la cabéza de fuera, le puse debaxo de ella un *cabezál*, y dos almohadas de blanda pluma.

CABEZAL. El paño pequeño de lienzo, redoblado várias veces, que se pone sobre la sangría para que no salga la sangre, y se assegúra atándole con la venda. Lat. *Sistendo sanguini linteus obex.* PANT. Rom. 14.

El cabezál, *que mis versos*
la periphrasis ignóran,
enxugó tu hermosa herída,
y aqui se acaban mis coplas.

CABEZALES. En los coches son aquellas quatro colunillas ò pilares que tienen con sus traveseños, dos adelante y dos atrás, de las quales por unos aldabónes está colgada la caxa del coche. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 47. Cada pina con sus dos rayos, à nueve reales: Cada *cabezál* à quarenta y quatro reales.

Allá vayas mal adonde te pongan buen *cabezál.* Refr. à modo de imprecacion, que envía las calamidades donde pueden ser resistidas, y hai con que repararlas. Lat.

Levamen ubi sit certius, malum perge.

Mal sobre mal, y piedra por *cabezál.* Refr. que enseña, que à los que son desgraciados è infelices, la suerte los persigue, sin concederles

aun el menor alívio para el descanso. Lat. *Fractus labore dormit in solo duro.*

CABEZALEJO. s.m.dim. de cabezál. La almohada pequeña,que se pone debaxo de la cabéza. Lat.*Pulvinulus Pulvillus,i.* Siguenz. Vid.de S.Geron.lib.5.Disc.10.Sustentabale la cabeza, poniale algunos *cabezaléjos*, fregabale los piés, confortabale el estómago.

CABEZALERO.s.m. Lo mismo que Testamentário,ò Albacéa. Es voz antigua y poco usada. Lat.*Testamenti exequutor.* Fuer. R. lib. 3. tit.5. l.13. Todo home que fuere *cabezaléro* de alguna manda, muestrela ante el Alcalde fasta un mes. Alfar. pl. 164. Mandó, que de todo ello se le hiciessen algunas memórias perpétuas, que le ordenó por su alma, como buen *cabezaléro* y mejor caballero.

CABEZO. s. m. El cerro alto, ò cumbre de una montaña, que porque se eleva mas que lo restante,parece cabéza.Es voz antigua,que aun se conserva en Múrcia, y otras partes. Sale del *Caput* de los Latinos.Lat.*Montis caput*.Chron. Gen.part.4. fol.396. Cá luego que vieron que non les podien sofrir,acogieronseles à un *cabézo* de altúra pequeña. Villaiz. Chron. del R. D.Al.el Oncen.cap.120.Descendieron el *cabézo* ayuso mui apresuradamente à herir en los Christianos, y assi como los Moros comenzaron à descender aquel *cabézo*,&c. Grac. Mor. fol.262. Para observarlo mejór subió à lo alto de un *cabézo*, desde donde se descubria toda la tierra.

CABEZON. s. m. El ajuste que se hace con las Ciudades, Villas,y Lugáres para pagar los tributos y derechos Reales, Covarr. dice, que es lo mismo que Encabezamiento, y que por numerar el Pueblo por cabézas (que oy se hace por vecindários) tomó el nombre. Lat. *Tributorum pacta censio, designatio.*

Cabezón. Es tambien el padrón, ò lista que se hace de los contribuyentes, y contribuciones: y assimismo la escritura de obligacion de la cantidad que se ha de pagar de alcabála y otros derechos Reales. Lat.*Tributorum in commentarios relata designatio.*

Cabezón. Cierta lista ò tira de lienzo,que rodéa el cuello, y se prende con unos botónes, à la qual está afianzada la camisa,que para que pueda estrecharse al tamaño del cabezón se le hacen unos pliegues ò rayados, que se cosen à él: el qual suele ser labrado de hilo, y en algunas partes de seda.Lat.*Collum induxit*.Cerv.Nov.8. pl.244. Los corpiños eran baxos,pero la camisa alta,plegado el cuello con un *cabezón* labrado de seda negra. Gong. Rom.burl.9.

Pondraste el corpiño.
y la saya buena,
cabezón *labrado,*
toca y albanega.

Cabezón. Una média luna de hierro, redondo por afuera y por la parte de adentro con unos dientecillos, la qual à sus extremos tiene unas asillas à que se atan unos ramáles gruessos hechos de cáñamo, y puesto este instrumento sobre las narices del potro ú de algun caballo mui sobérbio, afianzado à la cabezáda del freno para que no se caiga, le sujéta y mortifica de modo, que le hace obedecer al freno. Lat. *Pastomis, idis.* Saav.Empr.2. Es un potro la juventud,que con un *cabezón* duro se precipita,y facilmente se dexa gobernar de un bocado blando.

Cabezón. Se llama tambien el cabestro ò ramál de cañamo fuerte, con que se ata la bestia en la caballeriza para que no se huya ò enrede en ella. Lat.*Capistrum.*

Llevar à uno por los *cabezónes*. Es llevarle contra su voluntad, como arrastrando con afrenta, al modo que los Alguaciles y corchetes llevan los presos de poca suerte, ò que (como dice Covarr.) han cometido algun delito infame, ò hecho resisténcia à la Justicia. Lat. *Obtorto collo aliquem trahere, compellere.* Esteb. pl.74. Agarréle *por los cabezónes*,y pidiendo favor à la Justicia, y dándole récios envíones para *llevarlo* à la carcel,le hice tiras la valóna.

Entra por la manga, y sale por el *cabezón*. Refr. derivado de la solemnidád ò ceremónia con que antiguamente se celebraban las adopciones en Castilla: que consistia en que la persóna que adoptaba entraba la cabéza del adoptado por la manga de una camisa mui ancha,y sacandosela por el cabezón le daba paz en el rostro, quedando por este médio incorporado en la familia del adoptadór, y recibido por su hijo. Oy se aplica à las persónas que admitidas à la familiaridád del trato, se ensanchan con él, propassándose à mas de lo que se les permite. Lat.

Extraneus qui nuper, idem postmodum
Adscitus est in domus intimos lares.

Marian. Hist. Esp. lib.8. cap. 9. De esta costumbre nació el refrán vulgár *Entra por la manga y sale por el cabezón.*

Hija, de vuestros pabellones hago mangas y *cabezónes*. Refr. contra los que triumphan con lo ajéno siendo liberales à costa de otros. Lat.

Superfluunt tibi plurima; hæc apto mihi:
Agamus ergo ut ambo simus divites.

CABEZUDO,DA. adj. En lo literál vale disforme y grande de cabéza.Usase mas translaticiamente, y se toma por el terco, porfiado, tenáz y assido à su dictámen, que no se sujéta à la razón ni à la opinión de otro. Lat. *Capito, onis. Cervicosus.* Fr.L. de Gran. Guia,lib.2.cap.15. §.4.Tambien pertenéce no ser el hombre porfiado ò *cabezúdo*. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christo en el de Pastór. El tratar con sola la ley escrita, es como tratar con un hombre *cabezúdo* por una parte,y que no admite razón;y por otra poderoso para hacer lo que dice.Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 138. Hácense *cabezúdos* los puerros cortándoles las hojas y el tallo, y cubriéndolos con alguna teja debaxo de la tierra.

CABEZUELA. s. f. dimin. de cabéza. La que es pequéña. Usase de esta voz regularmente en sentído translaticio por la que es de poco seso y juicio; aunque tal vez sea traviessa, viva è ingeniosa. Lat. *Capitellum.* Alfar. pl. 31. Espulgaronla de manéra que hallaron à su parecer tres bultillos como tres mal cuajadas *cabezuélas.*

CABEZUELA. Se llama el botón de la rosa, del qual se hace el agua que en las Boticas se saca por alambique, y se llama Agua de cabezuéla. Lat. *Capita rosarum.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 111. Las *cabezuélas* de las rosas en restriñir y apretar tienen mas eficácia que todas las otras partes.

CABEZUELA. Se llama tambien la harína que se saca del trigo despues de sacada la flor cerniéndola por cedázo mas claro, de la qual se hace pan moreno, que en algunas partes llaman Pan de cabezuéla. Lat. *Farina ſecundaria.*

CABEZUELA. Hierba que crece en los campos en vástagos derechos y verdes, echando muchos ramos, y al fin de ellos unas flores azuladas, que tiran à coloradas à modo de cabecillas, de donde salen unas hojas delgadas, que forman uno à modo de penácho, las quales se caen despues de secas, y quedan las cabecillas como si tuvieran escámas mui asidas à los vástagos, de los quales se atan y hacen unas escóbas de que se usa mucho en las casas, especialmente para barrer las estéras, las quales llaman escóbas de cabezuéla. Lat. *Centum capita.*

CABIAL. ſ. m. Manjar que se hace con huevos de pescádo. Es voz tomada del Italiano. Lat. *Pulmentum ex ovis piſcium.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 54. Pusieron assimismo un manjár negro, que dicen que se llama *cabiál*, y es hecho de huevos de pescados.

CABIDA. ſ. f. El espácio que tiene alguna cosa para contener otra: esto es la capacidád, extensión y profundidád. Lat. *Capacitas.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 25. num. 15. Y lo que saliere se ha de quitar del valór ò *cabída* del buque, colegida como si tuviera el plan igual.

CABIDA. Por translación es la entrada que alguno tiene en alguna casa de señor ù de otro amigo, por comércio, amistád ù otro motivo, (que regularmente se entiende respécto del inferiór al superiór) para desfrutar su favór. Y tambien se amplía esta voz à tener entrada con todos, lo que denóta estar bien visto, y tener un natural benigno y agraciado. Lat. *Neceſſitudo. Amicitia. Gratia.* SANT. TER. su Vid. cap. 2. En casa de mi Padre no tenían otros *cabída* para entrar, que era mui recatado. PARR. Luz de verd. Cath. part. 2. Plat. 53. Tiene mucha entrada en las casas de los ricos, gran *cabída* entre Príncipes y Caballéros. ALCAZ. Chron. tom. 2. pl. 3. La verdadera raiz, que discurrían los mas finos políticos, de esta persecución era la gran *cabída*, autoridád y mano que tenía el Santo con la Princesa Doña Juana.

CABIDO, DA. adj. Bien admitido, estimado y querido de alguna persóna, y que tiene con ella entrada y estrechéz para ser medianéro en algun negócio, y conseguir lo que desea. Lat. *In æſtimatione habitus, a, um.* ROA, Estad. cap. 32. Y como à tan *cabídos*, tan poderosos con él, y en nada deudóres de culpas, los honrámos de corazón. ABR. Com. de Terenc. fol. 2. Fué Teréncio mui *cabído* con los principales de Roma, pero mayormente con Scipión Africano.

CABILDADA. ſ. f. La resolución y acuerdo atropellado de alguna comunidád ò Cabildo, que por no ser mui adequada y correspondiente à la matéria que se trataba, la dán este nombre como Alcaldada. Lat. *Præceps & inconſideratum alicujus concilii decretum, ſtatutum.*

CABILDO. ſ. m. El Ayuntamiento ò Congregación de persónas Eclesiásticas ò seglares, que constituyen y forman cuerpo de comunidád: como Iglésia Cathedrál ò Colegial, Ciudad, Villa, &c. Aunque esta voz comprehende à qualquiera comunidád ò congregación, especialmente se usa hablando de los Cabildos de las Iglésias Cathedráles y Colegiales; pues los de las Ciudades y Villas se llaman de ordinário Ayuntamientos. Viene del Latíno *Capitulum*, que significa esto mismo. ORDEN. DE CAST. lib. 1. tit. 3. l. 3. E por esto rogámos è mandámos à todos los Arzobispos è Obispos, è otros Perlados qualesquier, è à todos los *Cabildos* de las Iglésias Cathedráles.... que guarden à Nos è à los Reyes, que despues de Nos vinieren esta costumbre. HUG. CELS. Repert. fol. 52. *Cabildo* propriamente quiere tanto decir como ayuntamiento de hombres que viven en un ordenamiento. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 3. Establecieron el *Cabildo*, baptizaron los Moros, traxeron la Chancillería.

CABILDO. La junta que tienen y celebran los Canónigos y Prebendados de las Iglésias Cathedráles, Colegiales y otras Eclesiásticas seculáres, como tambien los Regidóres y Veintiquatros de las Ciudades y Villas para tratar y conferir lo tocante à sus cuerpos, estádo y gobierno. Lat. *Canonicorum Concilium.* FUER. JUZG. ley 9. del Prol. Esta es la una partida del primer *cabildo*, que fué fecha en ò primer conceyo de Toledo. CHRON. GEN. part. 4. fol. 252. Mandó que se ayuntassen en *Cabildo*, è les fabló de esta guisa.

CABILDO. Se llama tambien la junta de algunas persónas de un Grémio, Congregacion, Cofradía, &c. Lat. *Concilium.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 16. Mandámos, que los Calafátes, y Mayordómos de su Cofradía y Hermandad hagan en su *Cabildo*, en el dia del año que les pareciere, nombramiento de cincuenta capatáces.

CABILDO. Tambien significa la sala capitulár, ò el lugár, y sitio donde se tienen y hacen las juntas. Lat. *Privata concilii exhedra.* VILLAIZ. Chron. del R. D. Al. el Oncen. cap. 72. El fuego era tan grande, que todo el Monastério quemó, sino fué tan solamente el *Cabildo*, y un Palácio cerca de él. AMBR. MOR. Antig. de Esp. fol. 122. Ván à acabar en Capillas y en el *Cabildo*, Sacristía y Librería.

Decidlo en *Cabildo*, y alli sereis respondido. Refr. que enseña que no se han de tratar ni resolver ni censurar ò formar juício cabál de las cosas públicas en secreto y à escondidas; sino donde se puedan y deban conferir, para que las resoluciones sean prudentes y acordadas. Lat. *Dic in ſenatu, amice: reſponſum feres.*

CABILLO. ſ. m. dim. de cabo. El cabo pequéño. Lat. *Parvæ rei extremitas.* QUEV. Orland. Cant. 2.

Es un cabillo *de hombre bien veſtido,*
Y es un chiſgaravís pintiparado.

CABIMIENTO. ſ. m. El acto de caber ò tener lugár alguna coſa, ò ſer à propósito y conveniente para ella. Es lo miſmo que Cabída. Lat. *Capacitas.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 27. Los jarros en la miſma conformidád que las chocolatéras ſegun ſu *cabimiento.* MORET, Annal. lib.7. cap.1. num.2. Ni tiene *cabimiento* en aquellos tiempos otro Conde de Aragón por nombre Don Fortuño Ximenez, ni conſiguiente el que por matrimónio con hija ſuya ſe unieſſe aquel Condado.

Certificación de *cabimiento.* La que ſe dá en las Contadurías del Rey de como un juro ò libranza cabe en el valór de la renta en que está ſituado ò conſignado. Lat. *Syngrapha de ſufficienti nummorum ſumma unde creditori fiat ſatis.* ARANC. del año 1722. fol.77. De cada *certificación del cabimiento* de un juro, por lo que toca à cada arrendamiento, llevará el oficiál que la executáre ſeis reales.

CABITO. ſ. m. dimin. de cabo. El cabo pequéño, ò extrémo de qualquiera coſa pequéña. Lat. *Extremitas parvæ rei.* VILLALOB. Problem. fol. 38. Alimpiadme eſta mano con el *cabito* de la ſábana.

CABIZBAXAR. v. n. Baxar la cabéza demaſiado, y eſtar como penſativo ò canſado. Es voz voluntária. Lat. *Obſtipare verticem.* PIC. JUST. fol. 21. Torcido el ojo izquierdo à fuer de balleſtéro, *cabizbaxándoſe* à ratos, mas que ovéja en ſieſta.

CABIZBAXO, XA. adj. En lo literál ſignifica baxa y caída la cabéza; pero regularmente ſe uſa de eſta voz en ſentído translaticio por triſte, melancólico y penſatívo. Lat. *Cogitabundus demiſſo capite.* ACOST. Hiſt. Ind. lib. 5. cap.28. Iba eſte viejo aſsi ataviado delante de todo el aparáto mui humilde, triſte y *cabizbáxo.* SANDOV. Hiſt. de Carl.V. lib.9. §.25. Agóra la tienen marchita y *cabizbáxa*, recibiendo y regalando en ſus caſas à los que tanto mal deſeaban.

CABIZCAIDO, DA. adj. Lo miſmo que cabizbaxo. OÑA, Poſtrim. lib.1. cap.7. diſc. 1. Dice Dios à Caín: por qué andas enojado, *cabizcaído* y melancólico? TORR. Philoſoph. lib. 14. cap.2. Si la via enojada ò *cabizcaída* no ſabia Cyro carícias que la hacer por acallarla.

CABIZTUERTO, TA. adj. Torcido de cabéza: como el que por algun vicio ò accidente la tiene inclinada y vuelta à un lado. Y translaticiamente ſe entiende de los hypócritas, y de los que quieren afectar con exterioridades el tener virtud. Lat. *Cui tranſverſum eſt caput, aut in humerum inclinatum.* NAVARRET. Conſerv. diſc.38. De Alexandro Magno ſe dice que torcía un poco la cabéza, y que dieron todos los nobles en andar *cabiztuertos.*

CABLE. ſ. m. Term. naut. Maróma mui grueſſa, que ſirve para mantener y aſſegurar la nave contra el ímpetu del Mar, y de los vientos. Llámanſe tambien Gúmenas y Camellos. Toſc. tom.8.pl.250. Lat. *Rudens.* RECOP. DE IND. lib.9. tit. 32. l. 7. No conſientan los Generales que ſi algunas naves dieren al través, ſe deshagan de ſus árboles, xárcia, *cables*, laſtre ni otro aparéjo.

ARGENS. Maluc. lib.3. fol.121. Alegaban que yá no tenían anclas, *cables* ni xárcias. GONG. Canc. Heroic. 1.

Segúro yá ſus remos de pyrata,
Piloto el interés ſus cables *ata.*

CABO. ſ.m. El extrémo de las coſas, lo mas alto, mas profundo, ò la parte de afuera. Covarr. dice ſe formó del Latino *Caput.* Lat. *Extremitas. Ora.* M. AVIL. Epiſtolar. trat.4. epiſt.8. Eſto ſe nos dió à entender en la Réina Eſtér, que beſó el *cabo* de la vara dorada del Rey Aſſuero. ANT. AGUST. Dial. fol. 78. Un gobernalle con un mundo al *cabo.* LAZAR. cap. 4. Echando el *cabo* de la capa ſobre el hombro, y à veces ſobre el brazo, y poniendo la mano derecha en el coſtado, ſalió por la puerta.

CABO. Parte, ſitio, lado ò lugár. Lat. *Locus. Latus. Pars.* CHRON. GEN. part.4. fol.266. Vendíenlos à los Mercaderes que venían hí por Mar, è havíe eſtonces muchos que venían hí de todos *cabos.* CARR. DE LAS DON. lib.1. cap.32. Los Angeles ſon Abogados de las doncellas Vírgenes, como pareſce en muchos *cabos* de la Sagrada Eſcritura. SANT. TER. Su Vid. cap.8. Por un *cabo* tenía gran conſuélo en los Sermones, por otro me atormentaba.

CABO. La parte del inſtrumento que ſe hace à propósito, por donde ſe toma y uſa de él: como el de el cuchillo, de la cuchára, &c. Lat. *Manubrium. Capulus.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 47. Un *cabo* de martillo de herrador, largo y de pino, veinte mrs. QUEV. Muſ.5. lett. Satyr.5.

Que pretenda el maridillo,
de puro valiente y bravo,
ſer en una eſquadra cabo,
ſiendo cabo *de cuchillo.*

CABO. Voz nautica. La cuerda entéra, que ſirve en los navíos, y el pedazo que ſe corta ò ha quedado de ella, que tambien ſe llama Chicóte. En eſte ſignificado viene del Francés *Chable.* Lat. *Rudens. Funis nauticus.* QUEV. Vid. de S. Pablo. Oyendo la adverténcia de Pablo cortaron los ſoldados los *cabos* al eſquife, y le dexaron correr. ESTEB. pl. 28. Las galéras abarídas de la fuerza de los vientos, y combatidas de las ſobérbias y encumbradas ondas, rompiendo *cabos* y deſpedazando gúmenas, ſe encontraron y embiſtieron unas con otras.

CABO. Term. de Geographía. Monte ò altura conſiderable de tierra avanzada dentro del Mar: como el cabo verde, el de San Vicente y otros. Llámaſe tambien Promontório. Toſc. tom.8.p.186. Lat. *Promontorium.* MEND. Guerr. de Gran. lib.2. num.20. Almería, Ciudad aſſentada en ſitio mas à propósito que Málaga... cerca de los puertos de *Cabo* de Gata. OCAMP. Chron. lib.1. cap.2. Llaman agora à eſta punta la gente vulgar el *Cabo* de Gata corruptamente, por le decir el *Cabo* de Agatas, y los antíguos le ſolían nombrar el *Cabo* Caridemo. GRAC. Mor. fol. 91. Como quien partiendo de un alto *cabo* ò punta de la Mar ſe mete à dar vela en el golfo.

CABOS. Lo miſmo que puntos. Es voz uſáda en Aragon. Lat. *Capita.* Blanc. Modo de proceder

en Cort. cap.17. Eſtos memoriales han de ir à modo de capitulos ó *cabos*, dexando blanco entre uno y otro donde pueda cojer eſta reſpueſta.

CABOS. En los caballos y yeguas ſe entienden los piés, el hocico y la crin de qualquiera color. Lat. *Equorum extremæ partes*. COLM. Hiſt. de Segob. cap. 49. §. 14. Un Page en un bayo, *cabos* negros, llevaba un guion de tafetán blanco.

CABOS. Se llamaban antiguamente los hilos que pendian en las telas y cintas, que eran como rapacejos de la miſma trama. Lat. *Panni undantes fili, aut fimbriæ*. CASTILLEJ. Obr.Poet.f.70.

La cinta de terciopelo
verde con cabos *colgados.*

CABOS. En el veſtido ſe llama todo lo que no es la tela principal de que ſe hace: y aſsi ſe entiende el forro, entretelas, guarnición, &c. Y aſsimiſmo ſe entiende de los adornos correſpondientes: como en las mugéres las cintas y encaxes, en los hombres corbatas y vueltas, y en los caballos los jaeces, &c. Lat. *Veſtis ornatus, inſtructus, us*. ESTEB. pl.47. Puſieronme un veſtido de paño fino con muchos paſſamanos y botónes de plata, y con mui coſtóſos *cabos*.

CABO. prepoſ. Lo miſmo que Cabe, junto, ò cerca. Es voz antígua. Lat. *Propè. Juxta*. FUER. JUZG. lib.2. tit.2. l. 8. Non ha nada *cabo* el otro Juez, qual pueda prender. MARQ. Gob. lib.1. cap.7. §. 1. Y llegando canſado ſe ſentó *cabo* un pozo ó ciſterna, donde los Paſtóres trahían à beber ſu ganado.

CABO DE BARRA. Se llama el real de à ocho Mexicano, que por ſu hechura ſe conoce que es el último que ſe hace de la barra ò el remáte de ella. Lat. *Argenteus nummus cuſpidatus*.

CABOS DE ESQUADRA. Los ſoldados que hai en cada compañía, nombrados por el Capitán para mandar en los quarteles, y ſalir mandando las eſquadras, quando ván à mudar las centinélas: los quales eſtán yá eſſentos de hacer centinélas, y gozan mas ſueldo. Lat. *Ductor, aut caput manipuli militum*. ARGENS. Maluc. lib. 8. fol. 295. Manuel Andrés, Sargento de Villagra, y Alonſo Roldán, *Cabo de eſquadra*, y otro Portugués. RUF. Auſtr. Cant.16.

Irme quiero à mi caſa, pues no quadra
A mi ancianía ſer Cabo de eſquadra.

CABO DE MILICIA. El Oficiál que manda à otros, ò à quien ſe le encarga alguna función, que aunque no ſea Oficial, como vaya mandando la gente, ſe dice que vá por Cabo de ella. Lat. *Dux*. RECOP. DE IND. lib.3. tit.4. l.14. Ordenámos à los Capitanes Generales, Gobernadores, y *Cabos de la milicia*, que haviendo de enviar ſocorro de ſoldados à algunas partes... no las envien en trozos y partidas pequeñas.

CABO DE RONDA. El Alguacil que la vá gobernando, quando no interviene el Alcalde ò Juez, y à quien toca mandar la ronda de média noche abaxo. Y tambien ſe llama aſsi el que vá mandando los ſoldados, que compónen la patrulla en las rondas que ſe hacen de noche por la muralla para viſitar las centinélas. Lat. *Vigilum caput, præfectus*.

CABO DE VELA ò HACHA. El pedazo de ella, que queda deſpues de gaſtada la mayor parte. Lat. *Cereæ vel ſevaceæ candelæ extrema pars*. QUEV. Viſit. Andámos ahorrando penas à los condenados, y guardando *cabos* de tizónes, como *de velas*. ALFAR. pl.177. Que ſi ſe nos permitiera *cabo* à *cabo*, me diera tal maña, que puſiera tienda de cereria.

CABOS DE ZAPATERO. Los que le quedan deſpues de haver coſido los zapatos, que es un pedacillo del cáñamo con ſu cerda, el qual le ſirve para echar una fuerza ù otra coſa corta: y como no ſe pueden anudar eſtos pedazos que ſobran para coſer, y ſolo ſirven para eſto, los guardan para aprovecharlos quando los neceſsítan. Lat. *Sutorii fili extremitates*. ESTEB. pl. 151. Y mandaſſe llamar à un Zapatero de viejo, con ſu aleſna y *cabos*, y un Sepolturéro con ſu azáda.

CABOS NEGROS. Se llaman con eſpecialidád en las mugéres blancas, el pelo, cejas y ojos negros. HORTENS. Mar. fol.29. No paréce que la rubiez de la palma.....puede parecerſe à los *cabos negros* que del cuervo pueden tomarſe. MANUEL, Obr. Poet. fol.65.

Blanca de los cabos negros,
hermoſa tan cabalmente,
que por eſſos negros cabos,
diera el Rey ſus cabos verdes.

CABOS SUELTOS. Metaphoricamente ſe llaman aſsi los diſcurſos que quedan pendientes, acabado lo principál de la matéria, ò los puntos que quedan ſin fenecer en alguna obra ò libro. Lat. *Prætermiſſa. Corollarium. Appendix*. HORTENS. Adv. y Quar. fol.100. Atemos ſi es poſsible con deſtréza eſtos *cabos ſueltos*.

A *cabo*. adv. Lo miſmo que deſpues de. Lat. *Poſt*. CHRON. GEN. part. 4. fol. 250. E de ſí à *cabo* de dias allegó el Cid mui gran hueſte. SANT. TER. ſu Vid. cap.4. *A cabo* de un año en punto, deſde el primer dia que yo le ví, murió. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Margarita. Apareció ſobre ſu cabéza un globo de fuego, y *a cabo* de gran rato deſpertó como de un ſueño.

Al *cabo*, ò Al *cabo* al *cabo*, ò Al *cabo* y à la poſtre. Phraſes vulgáres que ſignifican Por último, Al fin. Lat. *Ad extremum. Demùm. Tandem*. CERV. Quix. tom.1. cap.20. Pero con todas eſtas diligéncias fué tan deſdichado que *al cabo al cabo* vino à hacer un poco de ruido. TORR. Hiſt. de los Xerif. cap. 14. Entendiendo como aſtútos, que *al cabo* prevalecerían, pues trataban verdad.

Al *cabo* de la jornada. Modo de hablar, que ſignifica Al fin, à lo último, deſpues de todo. Lat. *Ad extremum. Poſt omnia*. FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Mierc. en la noche. Con qué título te pediré *al cabo de la jornada* que me dés el Cielo?

Al *cabo* del mundo. Phraſe que ſirve mas para exagerar que para ſeñalar ſitio determinado; aunque al cabo del mundo ſuéle entenderſe por los Paiſes mas remótos de donde habitámos: como las Indias y las Philipinas, por lo ſeparados que eſtán de nueſtro continente. Lat. *Ad extremas orbis plagas*. CERV. Quix.

tom.1. cap.28. Viéndome reſuelta en mi parecer,ſe ofreció à tenerme compañía,como él dixo, haſta el *cabo del mundo.*

Andar de un *cabo* à otro. Moverſe de una parte à otra como ſin ſaber lo que ſe hace. Lat. *Errare. Vagari.* SANT. TER. Mor. 4. cap. 3. Y anſi *anda de un cabo à otro*, como tonto,que en nada hace aſsiento.

Atar *cabos*. Demás de la ſignificación recta,ſe entiende volver à tomar todos los puntos de un diſcurſo ò negócio, para enterarſe mejór dél. Lat. *Hinc & inde ſparſa recolligere, adunare.* SOLIS. Hiſt. de Nuev.Eſp. lib. 1. cap.1. Hallámos en la Hiſtória general tanta multitúd de *cabos* pendientes, que nos pareció poco menos que impoſsible.... el *atarlos* ſin confundirlos. PARR. Luz de verd. Cath. part.1. Plat. 22. Fué cotejando ſuceſsos,fué *atando cabos*, y halló el fin.

Coſer à dos *cabos*. Phraſe metaphórica tomada del zapatéro que coſe à dos cabos con ambas manos,y ſignifica hacer uno ſu negócio y aſſegurarle bien, procurando que por todos lados le ſea util à ſu partído. Lat. *Utrique parti, aut ſententiæ ſeſe adaptare, accommodare.*

Dar *cabo*. Phraſe que ſignifica dar fin, ò perficionar una coſa. Lat. *Suſceptum opus ad optatum finem promovere,perducere.* CHRON.GEN.fol.161. E porque *diſte cabo* à eſte yerro,perdiſte el cabo de la enfermedád, è el peligro de ella. FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. cap.ultim. §.5. Aquella perſeverancia tan conſtante que llegó de cabo à cabo, haſta ſubir à la cruz y deſcender al infierno, y *dar cabo* al negócio de nueſtra ſalvación.

Dar *cabo*. Significa tambien acabar, deſtruir y dar fin de una coſa. Lat. *Delere. Exitium afferre.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Próſpero. Iba por mandado del Emperadór *à dar cabo* de los Chriſtianos.

Dar *cabo*. Phraſe marítima, que ſe uſa quando de la embarcación ſe echa una cuerda, para que ſe favorezca de ella alguno que cayó en la mar. Por translación ſe dice del que es ſocorrido por otro para la reſolución de alguna dificultád. Lat. *Funem nauticum in undis periclitantibus jácere, mittere.* CERV. Perſil. lib.2. cap. 10. Luego *dieron cabo* à nueſtra barca, y nos llevaron à deſembarcar no lejos del lugár donde nos havían encontrado.

De *cabo* à *cabo*. Phraſe que vale lo miſmo que de un extrémo à otro,del principio al fin. Lat.*Undique. Ex omni parte. Quà latè patet.* FR. L. DE GRAN.Symb.part.1.cap.2. Por eſta cauſa puede la viſta de nueſtra ánima llegar *de cabo à cabo*, y comprehenderlas. CERV. Perſil. lib. 4. cap.7. Veía una limpíſsima meſa que de *cabo à cabo* la tomaba la múſica.

Del principio al *cabo*. Lo miſmo que todo entéro. Lat. *A capite ad calcem.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 47. Aunque he leído.....caſi el principio de todos los mas que hai impreſsos, jamás me he podido acomodar à leer ninguno *del principio al cabo.*

Doblar ò montar el *cabo*. Phraſe náutica. Significa paſſar el baxel ò galéra por delante del cabo de tierra, que ſale à la mar, y ponerſe al otró lado de él. Lat.*Promontorium flectere,præternavigare, ſuperare.* RECOP. DE IND. lib.9. tit. 36. l.50. Nueſtro Capitán general de las coſtas del Andalucía, en ſabiendo que las armadas y flotas de las Indias *han doblado los cabos*, provéa y dé orden que no ſalga de San Lucar.....ninguna tartána ni barco.

Echarlo à un *cabo*. Vale dexar alguna coſa fenecida y acabada perfectamente, ſin volver ò acordarſe de ella ni tomarla en las manos. Trahe eſta phraſe Covarr.en eſta palabra.Lat. *Negotium abſolvere.*

En *cabo*. adv. Lo miſmo que Al cabo,finalmente, por último. Lat. *Denique. Demùm.* MEN. Coron. fol. 7. El bárbaro Teréo deſpues de tan gran enemíga enſayada, tornó como *en cabo* à facer con ella lo que antes havía fecho.

Eſtar al *cabo* de un negócio. Vale lo miſmo que eſtar uno enterado de la materia que ſe trata, y tener bien comprehendido y entendido el eſtádo y circunſtáncias de ella. Lat. *Rem eſſe alicui omnino exploratam.*COVARR.en eſta palab. *Eſtar al cabo de un negócio*, tenerle bien entendido.

Eſtar uno al *cabo*. Significa eſtar agonizando y cercáno à eſpirar y dar la última boqueada. Lat. *In extremis eſſe. Extremum ſpiritum penè agere.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de San Franciſco de Borja. Y *eſtando mui al cabo* la enferma, poniéndole la eſcófia del Santo Padre, ſanó luego.

Eſto no tiene *cabo* ni cuenda. Phraſe tomada de las madéxas, que no ſe les encuentra el hilo por donde ſe devanan ſin enredarſe, para ſignificar que un negócio eſtá tan intrincado que no hai por donde comenzarle ni ſalir dél. Lat. *Nec caput nec pedes habet.*

Es un *cabo* de *cabos*. Phraſe vulgár con que ſe dá à entender algun enrédo ò negócio impoſsible, y mui dificil de deshacer. Lat. *Res eſt nimiùm operoſa, & penè infinitis difficultatibus implexa.*

Gente de *cabo*, Hombres de *cabo*. Son los hombres de cuenta y diſtinción entre el comun de los demás. Lat. *Primores viri.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 7. Las galéras proveídas à remiendos, la chuſma libre, los Capitánes y *hombres de cabo* deſcontentos. COLOM.Guerr. de Fland. lib.4. En la qual fuera de todos los oficiales y *gente de cabo* del tercio, havía mas de ducientos ſoldados gente de honra. RUF. Auſtr. Cant.20.

Y como ellos dos mil aventuréros,
Que ſon gente de cabo *y Caballéros.*

Iguales como *cabos* de agujétas. Phraſe comparativa de igualdád, que regularmente ſe entiende de los ruines, que no quieren conſentir ſe les diferencie de la gente honrada. Lat. *Omni nobilitatis ratione poſtpoſita, in eumdem ordinem indiſcriminatim redacti.*

Llevar alguna coſa al *cabo*. Phraſe que ſignifica continuarla y proſeguirla haſta fenecerla y concluirla. Lat. *Ad optatos fines conſilia ſua, aut inſtitutum opus, perducere, deducere. Inſtituta perficere.* RIBAD. Fl.Sanct.Fieſt.de la Reſurrec. Los negócios que Dios nos encomienda por ba-

baxos que sean, los havemos de *llevar al cabo.*

No tener *cabo.* Phrase que significa no tener fin alguna cosa, ò ser sin término. Lat. *Fine, aut termino carere.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part.1. Mart. en la noche. Qué paréce la vida presente, que es tan breve, comparada con la venidéra, que *no tiene cabo?*

Por el *cabo*, ò Por los *cabos.* Lo mismo que bien y perfectamente. Lat. *Perfectè.* Guev. Epist. al Conde de Buendia, pl. 146. Conviene que sea el Juez cáuto y cuerdo, para que ni todos los males castigue *por el cabo*, ni que alguna vez dexe con voz de Rey de honrar al Pueblo. Canc. Obr.Poet.fol.96.

Preciabase la mozuela
de relimpia por los cabos.

Por ningun *cabo.* Phrase que quiere explicar Por ninguna parte, ò Por ningun medio. Lat. *Nulla ex parte. Nullo modo.* Grac. Trad. de Justin. fol.143. Que *por ningun otro cabo* se podria hacer.

Tener una matéria tantos *cabos.* Es tener diferentes puntos, proposiciones y propósitos, sobre que se debe discurrir y tratar. Trahe esta phrase Covarr.en esta palabra. Lat. *Disputatio vel tractatus, qui pluribus constat capitibus, aut plura continet membra.*

Volver à cojer el *cabo.* Metaphoricamente es proseguir la oracion ú discurso, que se havia suspendido por algun motivo ò embarazo. Lat. *Orationis filum innectere. Institutam orationem persequi.* Hortens. Paneg.fol.296. *Vuelvo à cojer el cabo*, que quedó suelto.

Al *cabo* de un año tiene el mozo las mañas del Amo. Refr.que advierte, que la comunicacion y el trato hacen unos y semejantes à los hombres en las costumbres: y dá à entender hemos de huír de los que no las tienen buenas, y no son bien inclinados, por el peligro de seguir su exemplo. Lat.

Anno peracto, moribus reffert herum,
Admissus est, quicumque sit, servitio.

Año malo panadera en todo *cabo.* Refr. que dá à entender, que los comerciantes, y gente de trato se valen para sus ganáncias de la ocasion, quando hai falta de los géneros y cosas vendibles en la República. Lat.

Quandoque damnum lucra generat: fœminas
Plures egestas convocat pistorias.

Haveis sudado y nada al *cabo.* Refr. contra los que despues de haver sudado y trabajado mucho en hacer alguna obra, la han errado y sacado tan imperfecta, que no sirve para nada. Lat.

Sudore multo madidus ipse agis nihil.

Pensé saber por un lado y enfermé por otro *cabo.* Refr. contra los que guiados de la apariéncia con poco repáro entran en algun negócio que les daña, y lo conocen quando no tiene remédio. Lat.

Existimans hic lucra, damna repperi.

CABORAL. s. m. Capitán ò Cabo de gente, que la conduce ò manda. Es voz antiquada. Lat. *Dux.* Navarr.Man.cap.17. Quien con muchos aunados con un *caborál* fué à robar ò dañar, pecó mortalmente.

Caboral. adj.de una term. Lo mismo que Capital. Es voz antiquada. Lat. *Id quod origo est, aut caput.* Navarr.Man.cap.23. De los siete vicios *caboráles*, que el vulgo llama mortáles, y la glosa cardináles... Los siete vicios, que el vulgo llama siete pecados mortáles, son siete vícios y maldades principales, que San Gregório y los mas doctos los llaman Capitáles ò *Caboráles.*

CABRA. s. f. Animál quadrúpedo bien conocido: tiene los cuernos lisos, delgados y vueltos sobre el pescuezo, aunque algunas no los tienen: los pies y manos delgados y largos, la uña hendida, el pelo corto y mas suave que el del macho. Cria barba como el cabrón, quando es yá de algunos años, aunque mucho mas pequeña. Es voz derivada de la Latina *Capra*, con la corta diferéncia de mudar la *p* en *b.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part.1. cap.ult. Anduvieron por este mundo vestidos de pieles de ovejas y de *cabras.* Cerv. Quix. tom.1.cap. 50. Vieron salir de entre aquellas malézas una hermosa *cabra*, toda la piel manchada de negro, blanco y pardo. Brav.Benedict.Cant.3.

No escuchan yá balidos de las cabras.

Cabras. Se llaman las nubes blancas, delgadas, pequeñas y en abundáncia, que corren al aire. Lat. *Errantes nubes atque evánidæ.*

Cabra de caza. Es la que los cazadores hacen fingida para tirar ocultos desde ella á las perdices. Lat. *Affícta & suppositítia capra, venationi idonea.* Espin. Art. ballest. lib.3.cap.38. Puédese hacer esta caza con el buey ò *cabra* fingida, porque la perdiz no tiene viento para conocer este engaño.

Cabra montes. Espécie de cabra, mayor que la ordinária, y mansa: su color es semejante al del ciervo, y los piés y manos zaonados entre cervuno y negro: la cabéza armada de unos cuernos mui largos y pesados, que caen atrás hácia los lomos: la vista es velocísima, y por el lado vé de la misma manéra que por delante, por tener los ojos mui rasgados. Es el mas límpio animál que se conóce. Lat. *Caprea. Caprafera.* Hortens. Adv.y Quar.fol.103. Dicen de la *cabra montés*, que tiene al revés el pelo, de suerte, que al halagarla se heríza mas. Espin. Art. ballest. lib.2. cap.19. Las *cabras montéses* son mayores que las mansas, críanse en algunas partes de España en las mas ásperas sierras y tierra de peñas.

Cabra ò Cabrilla. Se llama la vexiga que levanta la lumbre en las piernas de los que continuamente están junto à ella en el Invierno: de que resulta criar nuevo pellejo en lugár del que se ampolla. Lat. *Macula, aut labécula, tibiis inusta ex diuturna calefactione ignis.*

Cabra saltante. Exhalación de fuego, causada de vapóres encendidos en la region inferior del aire, por cuya raridad no se distingue la llama hasta que enciende vapóres, y parece que ván saltando de una parte en otra: y por esta inquietud se les dió el nombre. Lat. *Aëri ignes vagè micantes.* vel *Capra saltans.*

Echar *cabras.* Se dice quando entre quatro ò seis han jugado algun partido ò cosa de comer, jugar entre sí los que han perdido, à qual paga

de

de ellos el todo, quedando los otros libres. Lat. *Devictos colluſores ſortes inter ſe mittere, quis eorum devictus maneat, & totam ludi ſponſionem numerare debeat.*

Echar las *cabras*. Por translación ſe uſa quando uno, que eſtá culpado, ſe quiere deſcargar del crimen que ſe le impúta, echando à otro la culpa para libertarſe, en fuerza de ſu mentira. Lat. *In alium culpam detorquére, amoliri.* ALFAR. pl. 161. Ellos para vengarſe y *echarlos las cabras*, dicen, que quien deſcubre la alcabala eſſe la paga.

Meter las *cabras* en el corrál. Es poner miedo à alguno, y hacerle callar, concluyéndole en alguna qüeſtion ò porfia: y tambien ſe extiende eſta phraſe para denotar que uno excede y echa el pie adelante (como ſe ſuele decir) à otro, en puntos de fauſto y porte corteſano. Es tomada la metáphora de lo que hace la guarda de los panes con el Paſtór, que ſi ha hallado en ellos las cabras, las mete en ſu corrál, y le pone miedo, haſta que ſe componen en reſarcir el daño. Lat. *Terrorem alicui incutere. Perterrefacere aliquem.* QUEV. Cuent. Con eſtas coſas *le metió las cabras en el corrál.* SOLIS. Com. el Doct. Carlin.

Y de tu culpa le echó
las cabras en el corrál.

CABRA COXA NO TENGA SIESTA, Y SI LA TIENE CARO LE CUESTA. Refr. que enſéña que el que es de poco ingénio y tardo en comprehender, no debe deſcuidarſe en ſus eſtúdios, porque además de quedarſe atrás, y no ſeguir à ſus compañéros, le ſerá de ménguа y afrenta. Lat.

Umbra cubare cláudicans nolit capra.

CABRA COXA NUNCA SANA. Refr. que explíca que los que tienen algun hábito malo ò mui arraigado, difícilmente ſe ſaben ò pueden deſprender dél. Lat.

Sanatur ægrè cláudicans quæ ſit capra.

El hijo de la *cabra* de una hora à otra bala. Refr. que dá à entender que la naturaleza hace ſu oficio en todas las coſas, ſin mentir quando llega ſu tiempo. Lat.

Balatibus ſe prodit en natus capra.

La *cabra* de mi vecina mas leche dá que no la mia. Refr. contra los envidioſos, à quienes ſiempre les parécen mejóres y de mas utilidád las coſas que no tienen y vén en poder de otro, aunque ſean inferióres à las que ellos poſſeen. Lat.

Uberior ſeges eſt alienis ſemper in agris,
Vicinumque pecus grandius uber habet. Ovid.

La *cabra* vieja lame la taléga. Refr. que enſéña que los viejos, como mas experimentados, vén mejór el provecho de las coſas, y le ſacan de aquellas que los mozos no comprehenden, y ſe rien quando ſe las propónen. Lat.

Effœta lambens ſaccului ſugit capra.

La mas ruin *cabra* ſe caga en la herrada. Refr. que dá à entender que el mas ruin es el primero que mete baza, y que enſúcia y enreda lo que hacen los otros. Lat.

Deterior eſt quæ capra, mulctram hæc inquinat.

Libre es la *cabra* de arada. Refr. contra los que hacen vanidád de eſtar libres de ocupaciones útiles à la República por ſu ignoráncia ò inutilidád. Lat.

Jugo ſoluta immunis ambulat capra.

Por dó ſalta la *cabra*, ſalta la que la mama, ò *Cabra* por viña qual la madre tal la hija. Refranes que dán à entender que el exemplo y coſtumbres de los ſuperiores, y de los Padres es mui poderoſo en los hijos y ſúbditos, porque facilmente los ſiguen è imitan en todo: como ſúcede de ordinario con las madres ruines, que con ſu mal exemplo ſon cauſa de que las hijas ſean malas, ſiguiendo ſus piſadas. Lat.

Parentis æmula, ſaltat ac ludit capra.

Quando todos te dixeren que eres *cabra*, bala. Refr. que enſéña que no ſe puede ir contra la opinión de todos, y que es necedád oponerſe à ella. Lat.

Obſtare debet nemo vir plebeculæ:
Convicianti ſæpius morem gerat.

Quien *cabra* há, bien pagará. Refr. que dá à entender que eſtá mas aſſegurada la déuda en quien tiene con que pagar: y por eſſo no es meneſter apremiarle à la paga. Lat.

Exſolvet æra, quiſquis æra poſſidet.

Quien tiene *cabra*, eſſe la mama. Refr. que dá à entender que el que tiene la poſſeſsión de una coſa, eſſe es el que la desfruta, y ſaca ſolo de ella la utilidad. Lat.

Is ſugit uber, qui capellam poſſidet.

Tanto eſcarba la *cabra* que tiene mala cama, que ſangre ſaca. Refr. contra los que ſon ſumamente curioſos y amigos de ſaber, y apurar las coſas, que de ordinário ſuele ſer en ſu daño, y en perjuício de ſu honra ù de la ajéna. Lat.

Dum ſcalpit humum capra nimis, heu, peſsimam,
Quo dormiat cubetque, ſternit lectum.

CABRAHIGAL, ò CABRAHIGAR. ſ. m. El ſitio donde hai muchos Cabrahígos. Lat. *Locus ubi multi enaſcuntur caprifici.*

CABRAHIGAR. v. a. Térm. de los Hortelános. Hacer unas ſartas de los higos ſylveſtres del Cabrahígo ò Higuéra macho, los quales ſe cuelgan en las ramas de la higuéra hembra, para que lleve el fruto ſazonado y dulce: cuya diligéncia ſe hace quando no ſe puede plantar el macho junto à la hembra. Lat. *Caprificari.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 10. §. 4. Y por eſto uſan los hortelános de ſemejante artificio que el paſſado, haciendo unos ſartáles de eſtos higos machos, y poniéndolos en las ramas de la higuéra, lo qual ellos llaman *cabrahigar.*

CABRAHIGO. ſ. m. La higuéra macho ſylveſtre, cuyas hojas ſon menores: ſu fruto no madúra; pero ſalen de él unos moſquitos, que horadando los higos cultivados, ſon médio para que madúren, y por eſſo en muchas partes ſe pone y planta en frente de la hembra, para que participe y dé ſazón à ſu fruto. Es del Latino *Caprificus.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 10. §. 4. Mui mas común y mas notório es eſto en las higuéras, las quales en muchas partes reciben de los *cabrahigos*, que ſon los machos, la ſuavidád y miél del fruto que produ̇cen. COMEND. ſob. las 300. fol. 89. No ſe mantiene de otra coſa que de áire: cerca de

los

los *cabrahigos* es cruél, en los otros lugáres manso.

CABRAHIGO. Se llama tambien el higo syivestre, que lleva el arbol del mismo nombre. Lat. *Ficus sylvestris.*

CABREIA. s.f. Artificio de madéra hecho à propósito para disparar piedras. Voz antiquada. VILLAIZ. Chron. del R. Don Al. el Oncen. cap.261. Cercó à Pliego por todas partes, è mandóle poner engeños è *cabreias* que le tirassen.

CABRERIZO. s.m. El Pastór de cabras. Lat. *Caprarius.* F. HERR. sobr. la Egl. 1. de Garcil. Ultimos de todos los Pastóres son los Epolos, que son los *cabrerizos.* CERV. Quix. tom.1. cap. 20. En Extremadúra havía un Pastór *cabrerizo*, quiero decir que guardaba cabras, el qual Pastór ò *cabrerizo*.....se llamaba Lope Ruiz.

CABRERO. s.m. El Pastór que guarda las cabras. Viene del Latino *Caprarius*, que significa lo mismo. CHRON. GEN. part.4. fol.351. Un *cabréro* assaz sabidór de la tierra le encaminó à la hueste. ESPIN. Escud. fol. 70. Espantado de aquello el *cabréro* le dió mui bien de comer. CERV. Quix. tom.1. cap. 27. Los vaquéros y *cabréros*, que andan por estas montáñas, movidos de charidád me sustentan.

CABRERO. Se llama tambien el que es aficionado à jugar cabras con el compañéro que ha perdido: y por esso dice el refrán, Quien compañéro tiene *cabréro*, no ha perdido del todo el dinéro: porque aunque haya perdido lo principal, si echa las cabras al otro, restáura lo perdido: y por esso dice el Comendador Griego fol. 100. que *cabréro* es el que echa las cabras al que juega con él. Lat. *Colluſor qui cum aliis de viclis de tota ludi ſponſione ac numeratione experiri vult ſortem.*

Viejo es Pedro para *cabréro*. Refr. que dá à entender, que el que tiene yá edad crecida y puede vivir quieto y sossegado, no debe mezclarse, ni tomar à su cargo lo que no puede hacer, ni cumplir bien y cabalmente. Lat.

Caprarius cur eſſe vetulus cogitas?

CABRESTANTE. s.m. Lo mismo que Cabestrante. Vease. RECOP. DE IND. lib.9. tit.28. l.7. Mandámos, que los *cabreſtantes* de los Galeones, Capitána y Almiranta de flota se vuelvan adonde solían estár.

CABRIA. s.f. El Cylindro ò Coluna redonda, que se pone en la máchina llamada torno ò exe en la rueda, quando se colóca horizontalmente à distincion del Argue, que es el que se pone perpendiculár al horizonte. Llamase tambien Trucha y Succula. Tosc. tom. 3. pl. 300. Lat. *Axis.* JACINT. POL. pl.118.

Al fin formando artiſtas tus deſéos
Artificioſa cábria *y fragil grúa,*
A ſer pechuga de gallina ò pabo,
Dieras tambien aſſalto al Cielo octavo.

CABRIA. Máchina compuesta de unas vigas, que rematan en ángulo y abren de la parte de abaxo, y en el médio de ellas se ponen unas abrazaderas, que con la viga forman un agujero, en el qual entra un cylindro gruesso horadado, y en lo alto de las vigas donde concurren se cuelga una garrucha fuerte con su maróma. Esta machina sirve para montar la artillería y levantar otros pesos grandes. Lat. *Machina tractoria, in altitudinem exporrecta, & in cuſpidem deſinens, ad onera ſublevanda.*

CABRIAL. s.m. Lo mismo que Cabrio en el significado de viga. Trahe esta voz Nebrixa; pero yá no tiene uso. Lat. *Tignus.*

CABRILLA. s.f. dimin. de Cábria. La cábria pequeña. BAREN. Guerr. de Fland. pl.486. Venían à quedar à nado sobre el agua las máchinas, y con *cabrillas* se conducían despues à unirse con el dique en la parte donde se iba prosiguiendo la labór.

CABRILLA. Cierta espécie de pescado, que tiene alguna semejanza con la trucha, aunque es mas larga y angosta. Parece haverse dicho assi, por ser mui ligéra y saltar à menúdo. GRAC. Mor. fol.257. Las *cabrillas*, y saltónes pocas veces las cojen los pescadores. ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 17. Otros hai que no sé que los haya por acá, como los que llaman *cabrillas*, y tienen alguna semejanza con truchas.

CABRILLAS. Se llaman siete Estrellas que están juntas, de las quales una casi no se divisa. Están estas en la rodilla del signo de Tauro. Llámanlas Plévades los Astrónomos. Lat. *Vergiliæ.* COMEND. sob. las 300. fol.67. Solo se vén estas aves en Invierno y quando se ponen las siete *cabrillas* cerca del solstício hiemál. GRAC. Mor. fol. 133. El que siembra el trigo al tiempo que se ponen las siete *cabrillas*, viénelo à cojer y segar quando aquellas tornan à salir.

CABRIO, BRIA. adj. Lo perteneciente à las cabras: y assi el cabrón se llama Macho de cabrío, úde cabras. Lat. *Caprinus, a, um.* RECOP. lib. 9. tit. 27. l.7. Los derechos de los carnéros se paguen en carnéros, y de las ovéjas en ovéjas, y de lo *cabrío* en *cabrío*. ACOST. Hist. Ind. lib.4. cap.33. El ganado *cabrío* tambien se dá, y ultra de los otros provechos de cabritos, de leche, &c. es uno mui principal el sebo. GONG. Polipheм. Oct. 3.

Barbara choza es, albergue umbrío,
Y redil eſpacioſo, donde encierra
Quanto las cumbres aſperas cabrío
De los montes eſconde.....

CABRIO. s.m. Se toma tambien por lo mismo que Cabrón. Tiene poco uso. Lat. *Hircus.* ARGOT. Nobl. lib.2. cap.85. Sus armas son un escudo de plata, un mazo y un *cabrío* de color negro.

CABRIO. Viga ò madéro, que sirve para formar con otros el suelo y techo de la casa. Covarr. dice, que es la punta del pino de que se hace madéra delgada para cubrir las casas de los Labradores y delvanes de los tejados: y que se dixo assi por ser el cabo del pino ù de otra madéra delgada, y de cabo se formó cabrío. Lat. *Tigillus.* CHRON. GEN. part.4. fol.346. Los pobladores del logár tomaron estonces, como varones, carros è carrétas, è carrales è cubas, vasos, arcos è *cabríos* è las otras madéras que haver podieron.

CABRIOLA. s.f. Brinco que dán los que saben danzar, meneando y cruzando los piés en el aire. Covarr. dice es à imitacion de los cabrio-

los ò cabritillos monteſes, que parece quando ſaltan correr por el áire. Hailas trenzadas, texidas, de ala de pichón, médias cabriolas, &c. Lat. *Saltatus, agili, lepidoque motu ſe ſurſum efferentis.* Ov. Hiſt. Chil. fol. 91. El modo de bailar es à ſaltos moderados, levantándoſe mui poco del ſuelo, y ſin ningun artificio de los cortados, bornéos y *cabriólas* que uſan los Européos. Pic. Just. fol. 82. Entró el Eſtudiante dando mil brincos y *cabriólas* en el áire.

CABRIOLAR, ò CABRIOLEAR. v.n. Dar ſaltos en el áire danzando ò bailando, en cuyo intermedio ſe cruzan ò trenzan las piernas, haciendo labór y ſiguiendo el compás, para caer en el ſuelo con los piés à un tiempo y en poſtúra natural. Lat. *Directo corpore agiliter in ſublime ſalire.* Pic. Just. fol. 85. No les holgaba miembro, porque con los piés danzaban, con el cuerpo *cabriolában* y con las manos daban cédulas. Palom. Vid. de Pint. pl. 435. Viendo él, pues, un dia que aquel tablado, que ſe havía hecho para dicho reparo, ſe cimbraba lindamente para danzar, comenzó à *cabriolear.*

CABRIOLO. (Cabriolo) ſ. m. Lo miſmo que Cabrito. Trahe eſta voz Covarr. en la palabra Cabriola; pero no tiene uſo.

CABRITA. ſ. f. dimin. de Cabra. La cabra pequéña. Lat. *Capella.*

Cabrita. Se llama tambien la piel del cabrito adobada. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro; pero tiene poco uſo.

CABRITERO. ſ. m. El que compone las cabritillas y las adoba y adereza para diferentes uſos. Lat. *Hædinarum pellium concinnator.*

Cabritero. Se ſuele llamar tambien al que vende los cabritos por quartos ò por libras. Colmen. Hiſt. Segob. cap. 39. §. 9. Domingo primero de Agoſto la ofrenda que nombran de la carne, carnicéros, *cabritéros*, eſtadéros, peſadóres, cocinéros, figonéros, y frutéros.

CABRITILLA. ſ. f. La piel de qualquiera animál pequéño, como cabrito, cordéro, &c. la qual ſe adoba, adereza y dá de color: y porque regularmente ſe hacen de las pieles de los cabritos, de ahí tomó el nombre de Cabritilla. Lat. *Pellis hædina.* Colmen. Hiſt. Segob. cap. 49. §. 14. Luego ocho Etyopes veſtidos de *cabritillas* negras mui juſtas. Palom. Muſ. Pict. lib. 1. cap. 6. §. 3. Uſaſe de la pintúra al temple ſobre pared, lienzo, tabla, pergamino, papél, ſeda, y *cabritilla.*

CABRITILLO. ſ. m. dim. El Cabrito mui pequéño, que eſtá mamando. Lat. *Hædulus.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 12. §. 1. Eſcribe Galeno una experiéncia que hizo, poniendo delante de un *cabritillo* recien nacido una eſcudilla con vino y otra con azéite, y otra con migas, y otra con leche; mas el *cabritillo*..... en llegando à la de la leche luego comenzó à beberla. G. Grac. fol. 388. Los *cabritillos* recien nacidos caſi ſiempre andan colgados del pecho de ſus madres.

CABRITO. ſ. m. El parto de la cabra, quando es pequéño, cuya carne es ſabroſa y ſaludable haſta que empieza à pacer. Lat. *Hædus.* Recop. lib. 5. tit. 14. l. 2. Pero que la otra carne, aſsi como ſon gallinas, perdices, pollos, anſaróne, *cabritos*, conéjos y toda caza, no las puedan comprar, ni compren para revender. Pragm. de Tass. año 1680. fol. 3. Cada *cabrito* no pueda paſſar de ocho reales.

Aun no es parida la cabra y yá el *cabrito* mama. Refr. contra los que fuera de tiempo deſean con ánſia una coſa, ſin eſperar à que llegue la oportunidad y ſazón para conſeguirla. Lat.

Cùm capra nondum peperit, hædus luſitat.

Los que cabras no tienen y *cabritos* venden, de donde les vienen? Refr. que dá à entender, que los que ſin tener oficios, ni rentas gaſtan y triumphan largamente, ò lo hurtan, ò lo ganan por modos ilícitos. Lat.

Qui nec capellas ipſe, nec greges habens
Divendit hædos, unde, quæſo, comparat?

CABRON. ſ. m. El macho de las cabras. Es aumentativo de cabra, porque regularmente es mas corpulento: Y por eſtár comunmente tomada en mal ſentido eſta palabra, ſe llama y expreſſa por la de Macho de cabrío. Lat. *Caper. Hircus.* Recop. lib. 5. tit. 14. l. 2. Otroſi declaro en razon de la carne viva y muerta, aſsi como vacas y ternéras, bueyes, carnéros, ovéjas, *cabrónes* y puercos, que qualquier perſona lo pueda comprar para revender. Grac. Mor. fol. 120. Con hombres deſtemplados y deleitóſos, mas ſuavemente ſe ayuntan, aſsi como perros, y *cabrónes.*

Cabron. Metaphoricamente el que ſabe el adultério de ſu muger y le tolera ò ſolicita. Eſta palabra ſe tiene por mui injurioſa en Eſpaña, y en otras Naciones de la Europa, y es una de las de la ley. Lat. *Adulterii propriæ uxoris diſſimulator. Qui proprii thalami violandi copiam facit.* Quev. Viſit. Llega y te tornaré à matar infáme, que no puedes ſer hombre de bien, llega *cabrón.* Espin. Eſcud. fol. 23. El que ſe caſa viejo tiene el mal del cabrito, ò ſe muere preſto, ò viene à ſer *cabrón.*

CABRONADA. ſ. f. La accion infáme que hace ò permite alguno contra ſu honra. Eſta voz la ha ampliado el ínfimo vulgo, para ſignificar qualquiera accion ò ſuceſſo que le enoja y diſguſta ò daña à alguno: y aſsi prorumpe, diciendo, Brava cabronáda: Eſto es una cabronáda, &c. Lat. *Honeſtatis proprii thalami proſtitutio.*

CABRONAZO. ſ. m. aum. de Cabrón. El hombre que no ſolo conſiente el adultério de ſu muger, ſino que tiene tan perdída la vergüenza, que no ſe le dá nada de que lo ſepan otros, ò hace gala de ello. Quev. Viſit. Y ſi eſtá el remédio en eſſo, à los *cabronázos* que hai ahóra en el mundo, decidles que ſe anden diciendo malo y bueno à ſus mugéres.

CABRONCILLO ò CABRONZUELO. ſ. m. dim. de Cabrón en el ſentido translatício. El que permite y conſiente ſu deshonra. Eſtas palabras ſon comunes y próprias del vulgo. Lat. *Uxoris ſuæ turpis & ridiculus proſtitutor.*

Cabroncillo. Cierto género de hierba ſemejante al Nardo Celtico, que mezclandola con él contrahacen el que es verdadero, la qual es hedionda, y de ahí tomó el nombre. Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 7. Contrahacenle mezclando

con

con él otra semejante hierba, la qual, por su hediondéz se suele llamar *cabroncillo*.

CABRUNO, NA. adj. Lo que es próprio y perteneciente à las cabras. Lat. *Caprinus. Hircinus.* Recop. lib.7. tit.7. l.21. Los ganádos *cabrúnos* lo comen luego mejor que otro ningun pasto. Lag. Dioscor. lib. 2. cap.63. La leche *cabrúna* relaxa menos el vientre, à causa que por la mayor parte las cabras pacen cosas mas constrictivas.

CABSA. s. f. Lo mismo que Causa. Vease. Es voz antiquada. Fuent. Philosoph. fol.80. Y debemos decrescer el beber, y acortar el comer por esta *cabsa*.

CABUCADA. adj. usado en terminación femenina. Lo mismo que inclinada hácia adelante. Dícese de la silla de ginéta algo baxa de adelante. Lat. *Equestris sella in anticam partem inclinata.*

CABULLERO. (Cabulléro.) s. m. Tierra poco fertil. Es voz Asturiana.

CABUYA. (Cabúya.) s. f. La cuerda hecha de hilo de pita. Es voz usada en Andalucía, y tomada del lenguage Indiano. Lat. *Restis ex Indico filo confecta.*

CACA. s. f. Propriamente el excremento que se vácia del vientre: y aunque se suele tomar por cosa súcia en general, el uso comun entiende por esta voz el excremento del cuerpo humáno. Viene del verbo Latíno *Cacare.* Lat. *Excrementum.* Quev. Mus. 6. Son.24.

La vida empieza en lágrymas y caca.

Caca. Equivale tambien à cosa súcia, asquerosa y nociva: y en este sentído la usan las madres y amas que crian à los niños, para que no coman alguna cosa que les pueda hacer mal y daño: y para darselo à entender les dicen Caca, haciendo al mismo tiempo un gesto como de enfado. Lat. *Phy! Ab, rem spurcam!* Quev. Entrem. del niño y Peralvillo.

Mil sales tienes, eres lindo, daca,
Daca tras lindo, caca, caca, caca.

Caca. Voz con que el niño explica querer aliviar el vientre: y esto se llama decir ò pedir la caca, que es à lo que desde luego se les instrúye. Solis, Obr. Poet. fol.312.

No os enojeis porque os diga
sus deseos ò sus ganas,
pues antes es donosúra,
que sepa decir la caca.

Descubrir la *caca.* Phrase que significa descubrir alguna cosa ò falta, que no conviene se sepa. Lat. *Quid vis occultum, & indecórum, aut turpe, prodere, proferre, palam facere.* Quev. Mus. 6. Rom. 89.

De esta vez, amigos Condes,
descubierto haveis la caca.

Tapar ò callar la *caca.* Phrase que translaticiamente se usa quando uno ha dicho de sí ù de otro todo lo bueno; y calla algo que es malo y feo. Lat. *Quod turpe est, vel non expedit, alicui, aut aliquem celare.* Quev. Mus. 6. Rom. 89.

Y non fableis ende mas,
y obedeced si os agrada
aquel refrán que aconséja
la caca, *Conde,* callarla.

CACALIA. s. f. Planta que se cria en los montes, y produce unas hojas grandes y blancas, en medio de las quales nace un tallo blanco y derecho con una flor semejante à la del olivo ù del roble. Lat. *Cacalia.* Lag. Dioscor. lib.4. cap.124. Algunos por la *cacalia* entienden Lilium convallium, en la qual opinión no reposo; antes tengo por resolúto que si la *cacalia* se halla por estas partes, no es otra sino la vulgár Perfoliata.

CACAO. s. m. Voz Indiana. Fruta menor que almendra, aunque mas gruessa y redonda: la cáscara delicada, algo fria y húmeda, que tostada y molida en la piedra, hecha à este fin, es el principál material para fabricar el chocoláte. En algunas partes de las Indias sirve de monéda para pagar los picos y restos de las cantidades mayores, y acabalar las partídas. Acost. Hist. Ind. lib.4. cap.22. El *cacáo* es una fruta menor que almendras y mas gruessa, la qual tostada no tiene mal sabór. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib.3. cap. 15. Al acabar de comer tomaba ordinariamente un género de chocoláte à su modo, en que iba la substáncia del *cacáo*, batida con el molinillo.

Cacao. Arbol que lleva la fruta de este nombre semejante al naranjo en la grandeza y las hojas, aunque algo mayor, y su copa es mui hermosa. Dase este arbol en los lugares sombrios y húmedos, y para defenderle del Sol, le plantan à la sombra de otro arbol, que llaman Athyna. Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 22. Aunque el Plátano es mas provechoso, es mas estimado el *cacáo* en México, y la coca en el Pirú, y ámbos à dos árboles son de no poca superstición.

CACAOTAL. s.m. El sitio donde se plantan los cacáos, que los hai mui dilatados y mui numerosos en las Indias. Es voz formada por los Españoles de la palabra Indiana, y en terminación Castellana. Acost. Hist. Ind. lib.4. cap. 22. Hai beneficio de *cacaotáles*, donde se crian como viñas ù olivares en España.

CACAREADOR, RA. s. m. y f. El gallo ò gallína que mete mucho ruido, y esta lo mas del tiempo cacareando. Es verbal del verbo Cacarear. Lat. *Cucuritor.*

Cacareador. Metaphoricamente se llama el que publica con grandes ponderaciones, y exagera lo que ha hecho, y hace por su aumento, ò por el beneficio de otros, que muchas veces suele ser mui poco ò nada en substáncia; pero solicita por ello el aplauso de todos. Lat. *Magnificus jactator.*

CACAREAR. v. n. Gritar repetidamente el gallo ò la gallina, quando se espanta, ò la incomodan, y quando quiere entrar à poner el huevo, ù despues de haverle puesto. Formóse este verbo por Onomatopeya del ca, ca, ca, que es la voz de la gallina, quando quiere poner el huevo. Lat. *Gallum cucurire: & Gracillare gallinam.* Grac. Mor. fol.204. Son como los gallos, que todo se les vá en echar plumas y *cacarear.* Esteb. pl. 109. Haciamos de noche *cacarear* à las gallinas, balar à los cordéros y gruñir à los lechones.

CACAREAR. Metaphoricamente es hablar con gran ponderación, exagerando lo que se hace, mucho mas de lo que ello es y meréce. Lat. *Garrire. Blaterare. Magnifacere.* PIC. JUST. fol. 237. Pues essa es la famosa traza que Justína tanto *cacareó*?

CACAREAR, Y NO PONER HUEVO. Phrase contra los que hablan y ofrecen mucho, y al fin se queda en palabras, porque hacen poco, ò no cumplen lo que prométen. Lat. *Aureos propemodum montes polliceri.*

Como el gallo de Morón *cacareando* y sin pluma. Refr. que se aplica à los que entran sin la debída precaución en algun negócio, y en él se pierden absolutamente: los quales quedan en camisa, y despues lo cuentan por desgrácia. Lat.

Cucúrit iste implumis, ah! nimis gallus.

CACAREADO, DA. part.pass. del verbo Cacarear en el sentído metaphórico. PARR. Luz de Verd. Cath. Plat.15. del Sacramento de la Peniténcia. Qual de estos dos os paréce que conseguiría los agrádos de Dios y el perdón? El Pharisèo con todas sus *cacareadas* virtúdes? No por cierto, sino el Publicáno con sus pecádos conocidos, y humildemente confessados.

CACAREO. s. m. El sonído que hace la gallína quando cacaréa. Y metaphoricamente se dice de lo que se habla inutilmente y con jactáncia. Lat. *Cucuritus, us.* QUEV. Mus.6. Rom.92.

El leon quedó viudo
sin el marido doncél,
tan cerca del cacaréo,
que yá le tuvo en la nuez.

CACERA. s. f. Zanja ò canál que se hace para sangrar algun rio caudál, y conducir agua para regar los campos, huertas y plantíos de árboles, que por otros nombres se llama Caz ò Cáuce y Regadéra. Lat. *Fluminis cataracta. Aquæ emissarium.* COLMEN. Hist.Segob.cap.27. §.15. Hizo el Rey merced à Juan de Contreras.....de que hiciesse molíno de pan en la *caséra* del agua de la puente.

CACERIA. s. f. Diversión y festéjo que se dispóne para ir à caza ò montería, en que concurren muchos, llevando todo lo conveniente para su divertimiento y regálo. Lat. *Venatio.* HORTENS. Paneg. fol.70. Es tan estólido que en la misma red, à que le reduxo la caza que le daba todo el tropél de la *cacería*, se echa à dormir. ESPIN. Art. Ballest. lib.2.cap.41. Válese el hombre de este animál para las *cacerías* de los conéjos, particularmente quando crian.

CACERIA. En la pintúra ò tapíz es la representación y dibújo de algun festín grande de caza. Lat. *Venationis prospectus in tabula descriptus.*

CACETA. s. f. Un cacito de azófar, con su mango hecho en forma de flor de lis, todo de una pieza con su borde llano y ancho, en la qual hacen los Boticários las mezclas, y desatan, ù deslíen los ingredientes. Háilas cerradas y abiertas, esto es que lo esphérico del cazo está todo lleno de agujéros. Lat. *Trua, æ. Gábata, æ.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 42. La libra de *cacétas* de Boticário taladradas, y torneadas por dentro y fuera, à diez reales.

CACHA. s. f. El cabo del cuchillo. Es voz Arábiga segun el P. Alcalá, quitando la *l* à la palabra *calchas*; pero Covarr. cree se dice assi, porque se compóne de pedázos de cuerno. Lat. *Capulus*, vel *Capulum*. CERV. Nov.3.pl.97. El uno tenía una média espáda, y el otro un cuchillo de *cachas* amarillas. JACINT. POL. pl.201.

Dió al punto à Vulcáno el soplo
que estaba, en lugár de puño,
echando cachas *de cuerno*
al puñál de un hombre zurdo.

Metido, ò empeñado hasta las *cachas*. Phrase que por translación se dice del que está empeñado en un negócio, de que no puede salir facilmente; ù del que está lleno de déudas de que no puede desempeñarse. Lat. *Aliqua re nimium implicitus, irretitus.*

CACHADA. s. f. El golpe que dán los muchachos con la púa del peón ù trompo encima de la cabéza de el del otro: y porque algunas veces suelen sacarle con el golpe alguna raja, pudo tomar el nombre de la voz Cacho, que es lo mismo que Raja. Lat. *Puerilis turbinis ictus super devictum cuspide impactus.*

CACHARRO. s. m. El pedázo de vasija de barro, que despues de quebrada tiene aun capacidád de contener en sí alguna cosa. Fórmase de la voz Cacho. Lat. *Quassatorum vasorum fragmentum.* Ov. Hist. Chil. fol.205. Tan bozáles eran, que los *cacharros* de platos y escudillas rotos que hallaban en el suelo, los estimaban como alhájas preciosas.

CACHARROS. Por semejanza se llaman los trastos quebrados, que yá están del todo inútiles ù de poco servício. Lat. *Vasa detrita atque inutilia.*

CACHAZA. s. f. Demasiada flema, dexo y espácio en el modo de proceder: como el de los que no se matan, ni apresúran en los negócios, aunque sean importantes, y se pudieran hacer breve y ligeramente. Lat. *Lenta securitas, vel tranquillitas.* PALOM. Mus. Pict. lib. 6. cap.2. §.1. Como estaba yá tan desengañado de semejantes casos, respondía con gran *cachása*: Déxenlo correr que ello parará.

CACHERA. s. f. Ropa basta que se hace de la tela de que son las mantas con el pelo hácia arriba. Covarr. pretende venga del verbo Francés *Coucher*, porque sirven para la cama, y para echarlas encima. Lat. *Gáusape, ex majoribus villis confectum.* QUEV. Mus. 6. Rom.69.

Era el mes de las moquitas,
Quando saben bien las mantas,
y quando el Sol à los pobres
sirve de cachéra *y áscuas.*

CACHETA. s. f. Voz de los Cerragéros. Llámanse assi en las cerradúras grandes y de llave maestra unos à modo de dientes, que tiene el pestillo, que se ván afirmando en unos encaxes que tiene la cerradúra, y sirven para que no pueda abrirse el pestillo, sino es metiendo la llave para levantarle y sacarle de las muescas. Algunos la llaman oy Gachéta. Lat. *Præcipui in seris quibus clauduntur portæ, prominentes denticuli.* PRAGM. DE TASS. año 1680.

fol.31. Y siendo la cerradúra de *cachétas*, y limadas las llaves y escúdo, quarenta y dos rs.

CACHETE. s. m. El golpe que se dá à otro con el puño cerrado. Covarr. dice que se dixo assi, porque se dá estando cacho, y encorvado al que se está maltratando, ò por estar la mano cacha ò encogida; pero parece mas verisimil venga de cacha, porque como el cuchillo se agarra con el puño cerrado para dár el golpe, de ahí pudo tomarse la voz. Lat. *Pugni ictus.* Quev. Fort. El Alchimista à *cachétes* estaba hecho alambique de sangre de narices.

Cachete. Se toma tambien por el carrillo ò mexilla: y assi del que está grueso se dice, que tiene buenos cachétes: y deste modo de decir se usa especialmente hablando de los muchachos que están gordos, y tienen buenos carrillos.

CACHETERO. s.m. Espécie de cuchillo corto y ancho, que encima del puño tiene muchas veces una como média luna para poner el dedo pulgár, y apretar mas el golpe que con él se dá. Hácense de diversos modos, unos son de espécie de rejón con dos cortes, y otros de uno en forma triangulár. Usanlos los assassinos y gente malvada, para dar con él como un cachéte, de lo que tomó el nombre. Lat. *Pugiunculus.*

CACHICAN. (Cachicán) s.m. El mayoral de la labranza, que tiene el gobierno de los demás trabajadores. Es voz usada en Castilla la Vieja. Lat. *Villicus.*

CACHICUERNO, NA. adj. Cosa que tiene las cachas de cuerno. Lat. *Corneo capulo constans.* Romanc. del Cid. Rom. 37.

Matente con aguijadas,
no con lanzas, ni con dardos,
con cuchillos cachicuernos,
no con puñáles dorados.

CACHIDIABLO. s. m. El que se viste de botarga ò diablillo, porque los vestidos que se ponen los hacen de pedázos de frisa, que por lo regular es de varios colóres. Lat. *Ridicule personatus.* Alfar. pl.334. Yá me parecía picarme los morciégalos, y que salian por debaxo de la cama la marimanta, y *cachidiablos*, como los passados. Quev. Musl.6. Rom.88.

El fué en tiempo que los Reyes
usaban los cachidiablos,
y para Páscuas tenian
un ropón suyo guardado.

Cachidiablo. Se llama tambien el hombre de mala inclinacion, figúra y costumbres fuera de lo regulár. Es tomado del Italiano, *Cache diabolo*, que quiere decir, Echa al diablo. Lat. *Veluti spectrum deformis.*

CACHIGORDÉTE. s. m. El que en su proporcion es gordo; pero pequéño y recalcado. Lat. *Obesus & brevis homo.*

CACHIPORRA. s.f. Un palo de varios tamáños, que al un extrémo tiene de la misma madéra una como cabeza ò bola, mas ò menos gorda, segun la fuerza del que la ha de manejar, y de él usan los rústicos, y los Pastóres para su defensa. Pudo formarse esta voz de Cacho y Porra, porque parece un pedázo de clava ò porra, como si dixesse, Cacho de porra. Lat. *Clava. Fustis capitatus.* Ov. Hist. Chil. fol. 358. Son unas *cachiporras* de una vara de largo, y de ellas cuelgan dos ò tres bolas mui pesadas.

CACHIVACHE. s. m. usado regularmente en plural. El pedázo de vaso y demas trastos viejos y quebrados que hai arrinconados en las casas, y son inútiles, ú de poco provecho. Covarr. dice llamarse assi de cachos, y vasos. Lat. *Quassata vasa atque inutilia.* Quev. Cuent. El Padre le dió una linda tragantona con el dote: encaxóle todos quantos *cachivaches* tenía en casa. Pic. Just. fol. 52. Estos trastos heredé de mi madre, sin quedar *cachivache* que no me traspalasse.

Cachivache. Por translación el hombre inútil, embustéro, ridículo, que no tiene capacidad ni estabilidad en lo que dice. Lat. *Homunculus despicabilis.* Alfar. pl.22. Por la parte de mi madre no me faltaban otros, y mas *cachivaches* de los Avuelos.

CACHIZO. s. m. Madéro grueso, que sirve para sostener las cosas de mas peso. Lat. *Tignum maioris molis & roboris.* Pragm. de tass. año 1680. fol.30. Cada madéro *cachizo*, que llaman madéros de à seis, à diez y seis reales.

CACHO. s. m. Pedázo de alguna cosa que se rompió: como cántaro, plato, &c. ú de algunas frutas, como lima: y tambien los que hacen de calabaza para echar en arrópe. Covarr. dice, que viene de la palabra Gajo. Lat. *Fragmentum.*

Cacho. Juego de náipes, usado de pocos años à esta parte, que se hace con média baraja, dando à cada uno una carta, que ván subiendo desde el as, hasta el seis: Si alguno envida, y los otros ò alguno quieren, se dá segunda carta al que envida, y al que acéta: si vuelven à envidar es la posta; y si no, passan y se dán las tercéras, en que se puede volver à envidar hasta el resto. El mayor punto gana, que puede subir à treinta y una, si juntan cinco y seis de un palo. Tres náipes de un palo hace cacho: si es el quatro, el cinco y seis, es cacho mayor; y si junta tres seises, es cacho que gana à todos, y con este solo puede envidar.

Cacho, cha. adj. Lo mismo que Gacho: y significa algunas veces el cabizbaxo, ò torcido, ò el que es floxo, ò está cansado. Es voz de Múrcia. Lat. *Pronus. Incurvus, a, um.*

CACHON. s. m. Pedázo de alguna cosa quebrada: como plato, cántaro, &c. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulário. Lat. *Fruſtum.*

Cachon. Madéro grueso, lo mismo que Cachízo. Vease. Colmen. Hist. Seg. cap.49. §.23. Entapizaron la puente con ricos repostéros en altos *cachónes*, y la calle siguiente con preciosas tapicerías.

CACHONDA. adj. usado regularmente en la terminacion femenina, que se aplica à la perra que está salida, y vá à buscar los perros: que porque quiere mas especialmente à los cachorros, dice Covarr. tomó de ahí el nombre quasi *Catulonda de Catulus.* Lat. *Catuliens, tis.*

Cachondas. Se llamaban las calzas acuchilladas, que se usaban antiguamente. Lat. *Braccæ Hispanienses, quibusdam scissuris ad ostentationem variatæ.* Quev. Tacañ. cap.12. Si hace V.m. bur-

burla, dixo él (con las cachondas en la mano) vaya.

CACHONDEZ. s. f. El apetito desordenado y venéreo. Yá no tiene uso esta voz, aunque la trahe Covarr. en su Thesoro. Lat. *Catulitio.*

CACHOPINITO. s. m. dim. de Cachupín. Como si dixesse nuevecito ò recien venido al mundo. Gong. Letr. Sacr. 2. Hablando la gerigonza de los Gitanos:

A voz el cachopinito,
cara de roza,
la palma oz aguarda hermoza
del Egypto.

CACHOPO. s. m. El tronco seco del arbol. Es voz usada en Astúrias. Lat. *Trunca & arida arbor.*

CACHORRILLO. s. m. dim. de Cachorro. El perrito ù otro animál pequeño y nuevo. Lat. *Catellus.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 14. §. 4. Quando estos les faltan, emplean este natural afecto en halagar estos *cachorrillos.* Fr. L. de Leon. Perf. Casad. §. 18. La braveza del leon sufre con mansedumbre à sus *cachorrillos,* que importunamente le desxugen las tetas.

CACHORRO. s. m. Propriamente es el perro de poco tiempo, hijo del mastín ò lebrél: pero debaxo de este nombre se comprehende el hijo del leon, del lobo, osso, ò tigre, &c. Su etymología pudo venir de la palabra Cacho. Lat. *Catulus.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 5. §. 1. Pusiste, Señor, tinieblas, y hizose la noche, en la qual salen las béstias de las montañas y los *cachorros* de los leones bramando. Nuñ. Empr. 25. Nace el *cachorro,* parto de la ossa, tan informe y en nada parecido à su espécie, que todo es una massa ruda, un bulto sin facciones.

Cachorro. Por translacion y semejanza se llama assi el niño gordito y doblado, que se cria robusto. Lat. *Puellus bene nutritus, & obesulus.* Gong. Son. Heroic. 7.

Real cachorro *y pámpano suave*
Es este infante, en tierna edad dichoso.

Cachorro. Llaman los guapos y militares à la pistóla de faltriquéra, ò porque en el extremo de la caxa suelen tener imitada de acéro una cabéza de perro, ò porque las traen en lugár de perros de ayúda. Es voz familiar en este significado. Lat. *Brevissimus sclopus.*

CACHUCHERO. s. m. En Germanía significa el ladrón que hurta oro en espécie de monéda. Juan Hidalgo en su Vocabulário.

CACHUCHO. s. m. En Germanía significa el oro. Juan Hidalgo en su Vocabulário.

CACHUELA. s. f. Espécie de guisado que hacen en Extremadúra de la assadúra del puerco. Y entre los cazadores se llama tambien assi el guisado que se compone de los hígados, corazones y riñones de los conéjos. Es mas usado en plural Cachuélas. Lat. *Rusticanum edulium porcorum extis conditum.*

CACHULERA. s. f. La cueva ò sitio donde alguno se esconde y oculta. Es voz Provincial de Múrcia. Lat. *Latibulum subterraneum.*

CACHUMBO. s. m. Espécie de coco, cuya madéra es dura y fuerte de color amusco claro, que en labrandose queda tan lisa que relúce. Sirve para hacer Rosarios, tabaquéras, y otras buxerias curiosas.

CACHUNDE. s. f. Composicion de almizcle y ámbar, con el zumo de unos pedázos de arbol de la India Oriental, llamado *Kaius,* que hirviendo se condensa y se hace como goma, de que se forman unos granitos, que se trahen en la boca, y son buenos para el estómago. Lat. *Compositio odoraria vulgò Cachundé dicta.*

CACHUPIN. s. m. El Español que passa y mora en las Indias, que en el Pirú llaman Chapetón. Es voz trahída de aquellos Países y muí usada en Andalucía, y entre los comerciantes en la carrera de Indias. Lat. *Hispanus advena, qui apud Indos degit.*

CACIA. s. f. Hierba llamada tambien Bustalmos. Vease.

CACICAZGO. s. m. La dignidad de Cacíque ò Señor entre los Indios: y tambien se toma por el território y domínio que posee el Cacique. Lat. *Dynastia.* Recop. de Ind. lib. 6. tit. 7. l. 4. Las Justícias ordinárias no puedan privar à los Caciques de sus *Cacicazgos* por ninguna causa criminál ò querella. Ov. Hist. Chil. fol. 85. Entre los quales el primogénito sucede à su padre en el derecho del Señorío y *Cacicazgo.*

CACIMBAS. s. f. Los baldes, y otras vasijas con que se saca el agua que hace el navío, quando es tanta, que no se puede agotar con las bombas. Lat. *Vasa quædam nautica ad aquam è navi extrahendam.*

CACIQUE. s. m. Señor de vassallos, ò el Superiór en la Provincia ò Pueblo de los Indios: y aunque en muchas partes de las Indias tienen otros nombres, segun sus idiómas, los Españóles los llaman à todos Caciques, que paréce lo tomaron de las Islas de Barlovento, que fueron las primeras que se conquistaron. Es voz Mexicana, que significa Señor. Lat. *Dynastia apud Indos, qui vulgò Cacique audit.* Recop. de Ind. lib. 6. tit. 7. l. 12. Ningun Juez ordinário pueda prender *Cacique* ni Principál, si no fuere por delito grave. Solis. Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 3. Gobernaban estas poblaciones con Señorío de vassallage quatro *Caciques,* descendientes de sus primeros Fundadores.

Cacique. Por semejanza se entiende el primero de un Pueblo ò República, que tiene mas mando y poder, y quiere por su sobérbia hacerse temer y obedecer de todos los inferiores. Lat. *Primarius & imperiosus civis.* Quev. Tac. cap. 10. Con tal, que tengan carta de examen de los *Caciques* de los Poetas.

CACO. s. m. El ladrón sutil. Trahe su origen del nombre próprio de un monstruo de Arcádia, cuya fábula cuenta Virgílio lib. 8. y Eusebio Hist. nat. lib. 4. cap. 20. El qual, por haver hurtado con grande industria las vacas à Hércules, quedó por nombre apelativo à este género de gente. Es voz Griega *Cacon,* que significa cosa mala. Lat. *Cacus.* M. Leon. Obr. Poet. pl. 162.

La comida de la Venta
supónese puerca y cara,
porque el Ventero era caco,
y la Ventéra era caca.

CACO. Se llama tambien con eſte nombre à los que tienen mucho miedo à todo, tomado de los ladrones, que por ſu delito ſon naturalmente medroſos. Lat. *Meticuloſus*.

CACOCHIMIA. ſ. f. Voz Griega, uſada de los Medicos, que ſignifica el vicio de los humores vitales, que hace principalmente enfermar la maſſa ſanguínea, haciendo que recoja porciones extrañas y perjudiciales al alimento del cuerpo. Dividenla los Médicos en colérica, melancólica y ſueroſa. Pronunciaſe la *ch* como *K*. LAG. Dioſc. en la tabla de los nombres obſcúros. *Cacochimia* es la malícia de los humóres.

CACOCHIMICO, CA. adj. Lo que pertenece à la enfermedad de cacochímia ò el que la padéce. Lat. *Cacochimicus*. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 61. Mientras mas engordan los cuerpos impuros y *cacochímicos*, mas daño les viene.

CACOCHIMIO. ſ. m. El que eſtá doliente y pálido, ò por cauſa natural, ò por otro accidente externo, que cauſa deſazon y triſteza: y aſſi lo entiende el vulgo, ſin atender à la propriedad de la voz. ZAMOR. Com. el Hechiz. por fuerza. Jorn. 3.

.....*La prueba*
es, que à veces ſuele eſtár
frenético, cacochímio,
ſyntómato, contumáz.

CACODÉMON. (Cacodémon.) ſ. m. El eſpíritu malo. Es voz Griega compueſta de *Demon* y *Cacos*. Covarr. trahe eſta palabra, y dice es comun à todo eſpíritu malo. Lat. *Malus genius*.

CACOPHATON. ſ. m. Plática torpe y mal ſonante. Es voz Griega. F. HERR. ſob. el Son. 3. de Garcil. Cacuphaton ò *cacophaton* ò Eſtrología quando ſe tuerce el ſermón à entendimiento torpe. PATON, Eloqüenc. fol. 108. *Cacophaton* ò Aſcirologia es quando de un inconſiderado concurſo de los finales de la diccion precedente, y priméras letras de la que ſe ſigue, ò por el accento, ò accelerada pronunciación, ſe engendra y reſulta un mal ſonido.

CACOPHONIA. ſ. f. El vicio de la Poeſía y Rhetórica, quando diſſuena al oído el verſo elegante y la proſa eloqüente, por la repetición de unas miſmas ſylabas que ván immediatas. Es voz Griega, que ſale del adjetivo *Cacophonos*. CANC. Rom. à un nóvio flaco de memória.

Aſsiſteme à eſte romance,
y líbrame como puedes
de la vil cacophonía,
y el baxo ſimulcadente.

CACOSYNTHETON. ſ. m. Voz Griega. Figúra rhetórica, que ſignifica compoſicion mala y vicioſa. Lat. *Mala, aut deformis compoſitio. Cocoſyntheton*. LOP. Philom. fol. 192. Elegante hablaſtes mente figúra vicioſa, que él alli llama *cacoſyntheton*.

CACUMEN. ſ. m. La altúra ò la cima del monte. Voz Poética y puramente Latina. *Cacumen*. MEN. Coron. fol. 17. *Cacúmen* quiere decir altúra.

CACUMINADO, DA. adj. Elevado, encaramado, pueſto en lo mas alto. Tiene poco uſo. Lat. *Elevatus. In faſtigium erectus*. COVARR. en la voz Colména. Y porque hacen ſus panales *cacuminádos*, que ſe van terminando en punta, ſe dixeron colménas.

CADA. Particula de la Léngua, que uſándoſe ſiempre en ſingulár, diſtribuye igualmente en dos ò muchos; y por eſſo à modo de preposición precéde à otra voz, cuya ſignificacion ſepára y diſtingue à número cierto: y aſsi quando dice cada uno, ſupóne haver dos ò mas, y los iguala à todos, porque diſtribúye à cada uno una parte igual à los demás. Eſte término tambien recibe ántes las particulas *A, con, de, en, por, tras*: como A cada paſſo, Con cada corréo, De cada dia, En cada caſa, Por cada real, tras cada bocado. Covarr. trahe la etymología de la palabra Latina *Quotus, a, um*. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 4. Sin ſeñalar los lindéros que *cada* una de eſtas tres Provincias tenian. SAAV. Empr. 78. *Cada* uno es artifice de ſu ruina ù de ſu ventúra. MANER. Prefac. §. 7. Con *cada* ſylaba dió un golpe, con *cada* palabra herida, *cada* razón fué victória, *cada* ſenténcia triumpho. PALAF. Reverenc. del Matrim. Todo ſe acaba con el golpe de la muerte, inſtantes breves vivimos, *cada* aliento es una vida, *cada* vida un ſoplo.

CADA DIA, CADA AÑO, &c. Phraſes que equivalen à lo miſmo que Continuamente: eſto es todos los dias y todos los años. Lat. *Quotidiè. Quotannis*. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. §. 1. Mas la coſtumbre de vér eſto *cada dia* hace que no nos maravillémos. GUEV. Epiſt. al Doct. Melgar. pl. 270. *Cada año* entraba en el baño, *cada mes* hacia un vómito, *cada ſemána* dexaba de comer un dia, y *cada dia* ſe paſſeaba una hora.

CADALDIA. Voz antiquada, que vale lo miſmo que cada dia. Lat. *Quotidiè*. CHRON. DE S. FERN. cap. 46. El Maeſtre è ſu gente *cadaldia* ſe vian en muchas afrentas con los Moros. MONTER. DEL R. DON AL. lib. 2. part. 2. cap. 7. Denles de ellos una libra *cadaldia*, è engordeſceran con ello.

CADA QUAL. Phraſe que ſe entiende del número que ſe imagina, ò tiene preſente. Lat. *Unuſquiſque*. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 5. §. 1. Reſtituyendo *cada qual* el eſpácio mayor que tomó en un tiempo. G. GRAC. fol. 325. *Cada qual* procúre tener mui bien ſabidas y examinadas las obligaciones de ſu eſtádo, ſino quiere condenarſe. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 19. cap. 20. *Cada qual* en ſu negócio próprio tiene meros prudéncia que en el ajéno.

CADA QUE. Equivale à ſiempre: y aſsi en las cuentas ſuele ponerſe al fin eſta cláuſula: Salvo errór de pluma ò ſuma, que cada que ſe reconozca, &c. Lat. *Quotieſcumque*. PARTID. 1. tit. 5. l. 5. Mayoria hà el Papa ſobre los otros Perlados en poder è en fecho, ca él los puede deponer *cada que* ficieren porqué, è deſpues tornarlos.

CADA Y QUANDO. Locución adverbial, que equivále à Siempre que, ò Luego que. Lat. *Quotieſcumque*. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 2. cap. 10. Que la milícia que ſeguian por ſu voluntád, la podian dexar *cada y quando* que quiſieſſen.

A *cada* paſſo. Phraſe adverbial que ſignifica mui fre-

freqüentemente y à menúdo. Lat. *Passim.* Pa-
LAT. Seman. Espirit. Introd. Como nos lo está *à cada passo* diciendo la Escritúra del Santo Rey David.

A *cada* puerco le viene su San Martin. Refr. que advierte y enseña que de lo que à otro sucede ninguno se alábe, porque no lo experimenta: pues llegará su tiempo, aunque le parezca que se retarda. Lat.

Cuicumque inexorabile imminet fatum.

A *cada* qual se levantan las paxaritas en el muladár. Refr. que enseña que à todos se debe tratar con la cortesía que les corresponde: pues cada uno en su casa tiene la estimación que le pertenéce. Lat.

Assurgitur cuicumque, saltem à parvulis.

Martin, Martin, *cada* dia mas ruin. Refr. que reprehende à los que no procúran sus adelantamientos, y se dexan llevar de la floxedad y descuido, que los vá reduciendo siempre à menos. Lat.

Nova resurgit luce peior Bartolus.

CADAHALSO. s. m. El tablado que se levanta en las plazas y otros lugáres públicos para exercer en ellos algun acto solemne: como la aclamación de algun Príncipe, publicación de paz, &c. Pero aunque en este sentido se entendía en lo antiguo esta voz, oy comunmente por cadahalso se comprehende el tablado que se hace para castígo de algun delinqüente, que es noble, y merése la pena ordinária. Covarr. dice viene de la voz Griega *Katabainomai*, que significa ser visto, porque lo que se executa en los cadahalsos, se hace para que todos lo vean. Algunos escriben Cadalso; pero impropriamente. Lat. *Tabulatum, i. Spectaculum, i.* El de los reos. *Ferale pegma.* Marian. Hist. Esp. lib. 22. cap. 13. Quedó el cuerpo, cortada la cabéza, por espácio de tres dias en el *cadahalso*, con una bacía puesta allí junto para recoger limosna. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 56. Habiendo mandado el Duque que delante de la plaza del Castillo se hiciesse un espacioso *cadahalso*, donde estuviessen los Jueces del campo. Gong. Son. Heroic. 9.

Bien dispuesta madéra en nueva traza
Que un cadahalso *forma levantado.*

Cadahalso. Antiguamente se llamaba assi la fortificación ò baluarte hecho de madéra. Lat. *Propugnaculum.* Doct. de Cab. lib. 1. fol. 28. Que ficiessen palenques, è le cercassen todo en derredor, è *cadahalsos* en derécho de las salidas de las huestes. Argens. Maluc. lib. 1. fol. 30. Mandó edificar un *cadahalso* arrimado à la fortaleza por la parte de afuera.

CADAFALSO. s. m. Lo mismo que Cadahalso. Es voz antiquada. Quiñ. Pass. honr. §. 67. Puestos los Jueces en su *cadafalso*, y el Conde de Haro y los otros señores en el *cadafalso*, que para ellos estaba en frente del de los Jueces.

CADALECHO. s. m. Cama texida de ramas, de que usan en las chozas en Andalucía y otras partes. Lat. *Torus frondeus.*

CADALSO. Vease Cadahalso.

CADAñERO, RA. adj. Cosa perteneciente à un año, y que dura, ò suele suceder cada año, y lo mismo que Annuál: como el empléo, la ocupación ò exercício de los Alcaldes ordinários de las Villas y Lugáres, de los criados, &c. Lat. *Annuus, a, um.* Recop. lib. 4. tit. 26. l. unic. De recibimiento de qualquier oficiál de que la Villa provee, que es *cadañéro*, doce maravedis. Mex. Hist. Imp. Vid. de Leon 3. Entre tanto que estos Emperadóres *cadañéros*, como Alcaldes de Aldéas, y mui propriamente hablando tyranos, contendían entre sí, &c. Ocamp. Chron. lib. 2. cap. 27. Quitaron de su Ciudad los Reyes que tenían, y pusieron dos personas *cadañéras*, que gobernaban su República.

Cadañera. Se llama con especialidad la muger que pare todos los años. Lat. *Singulis annis partus enixa.* Covarr. en la palabra Vaca. A la muger *cadañéra* suelen decir que es una vaca, porque pare cada año.

CADARZO. s. m. Seda basta de capullos enredados y duros, que no se hilan à torno. Es voz Arábiga (segun Covarr.) y en Múrcia llaman assi la camisa del capullo que arrojan fuera para hilar. Lat. *Lana bombycina, non adhuc fusum passa.* Recop. lib. 9. tit. 22. l. 2. Y si tornáren à vender las dichas sedas, ò qualquier de ellas, han de pagar el alcabála de las rentas de esto à las rentas de la seda y *cadarzo.*

CADAVER. s. m. El cuerpo muerto, que en Castellano comprehende solo al del hombre. Es voz puramente Latina *Cadaver.* Colmen. Hist. Segob. cap. 47. §. 4. Todo era lástima y horrór, enfermos y difuntos, llenándose los templos y cimentérios de *cadáveres.* Argens. Maluc. lib. 2. fol. 79. Juraron sobre el *cadáver*, de hacer que la venganza igualasse con la ofensa. Pant. Rom. 1.

Llegue tu hermano Plutón,
que yá sangriento le miro
cadáver *rendir la vida,*
entre animádos suspiros.

Cadaver. Metaphoricamente se toma y dice de las relíquias de alguna cosa, que fué suntuosa y célebre, y especialmente de los edificios grandes. Lat. *Ædificiorum ruderа.* Quev. Fort. Calavéras son que nos amonestan los Asirios, los Griegos y los Romanos: mas nos convienen los *cadáveres* de sus Monarchías por escarmiento, que por imitación. Gong. Rom. lyric. 19.

Y à vér tu Albaicin castillo
de rebeldes voluntades,
cuerpo vivo en otro tiempo,
yá lastimoso cadáver.

CADAVERICO, CA. adj. Lo perteneciente, ò que se paréce en alguna cosa al cadáver. Es voz Latina mui usada de los Médicos para significar que uno tiene el rostro desfigurado y mui pálido. Palom. Mus. Pict. lib. 1. cap. 1. §. 11. Pues ni esta (el alma) separada se puede decir que es hombre.....ni el cuerpo en el estádo de separación, donde luego se introduce otra forma, que es la *cadavérica.*

CADAVEROSO, SA. adj. Lo mismo que Cadavérico. Voz Latina que usan voluntariamente algunos Médicos para denotar lo desfi-

gu-

gurado del rostro: aunque oy dicen mas cõmunmente Cadavérico. Lat. *Cadaverosus, a, um.*

CADEJO. s.m. La parte de madéxa de hilo ù seda para devanar: y mas propriamente la madéxa pequeña abierta para este efecto. Llámase tambien assi la porción ò parte del cabello largo, que se sepára quando está mui emmarañado para poderlo facilmente peinar y desenredar. Lat. *Spira bombycini fili ad glomerationem apta.* vel *Crinium pars seorsim discreta, ut commodius pectatur.*

CADEJO. Por semejanza son muchos hilos juntos como para hacer una borlilla. Lat. *Fugata atque connexa inter se fila.* PRAGM. DE TASS. año 1627. fol. 4. Cordónes finos de cabéza de cinco ramos, de *cadéjos* à veinte maravedis. De *cadéjos* con botoncillos à veinte y dos maravedis.

CADENA. s.f. Union de eslabónes enlazados unos en otros, y cerrados despues, de modo que no se vé por donde están unidos ni soldados. Hácense de hierro, plata, oro ù otro metál, y las de hierro sirven regularmente para aprisionar hombres ò animáles, para defender las entradas de Puertos, y para otros usos: y las de oro y plata suelen servir de adorno y de honór. Su origen es del Latino *Catena.* COMEND. sob. las 300. fol. 99. Tarquino fué el primero que halló *cadénas*, grillos, cárceles y destierros. NAVARRET. Conserv. disc. 30. Los Romános daban por insignias de honór à los soldados valerosos la licéncia de traher anillos y *cadénas.*

CADENA. Metaphoricamente se toma por la misma cárcel ò prisión. Lat. *Carcer.* HORTENS. Adv. y Quar. fol. 154. Volverse con gusto al daño, prueba última fué de adorar la *cadéna.* BURG. Son. 137.

To no me alabaré, que humilde vengo
Al dulce yugo amor de tu cadéna,
Con Sancha Sanchez, y con Menga Mengo.

CADENA. En la Architectúra se llama un enlace de madéros unidos unos con otros por las cabézas, formando una figúra regulár de quatro, seis ù ocho lados, sobre la qual se forman los chapitéles y médias naranjas de las Iglésias, y tambien la fábrica redonda ò quadrada de los pozos. Lat. *Catenatio in re architectonica.*

CADENA. Por semejanza se entiende la multitud de sucessos enlazados unos en otros, que si no se concluyen todos, no puede fenecerse ninguno. Lat. *Ordinata plurium rerum connexio.* B. ARGENS. Rim. pl. 274.

Que allá eslabona la cadéna *eterna*
Los cursos y sucessos de las cosas,
Trazados en la idéa sempiterna.

CADENA DE GALEOTES Y PRESIDIARIOS. La conduccion de presidiários y galeotes à las caxas ò paráges destinados, para cumplir la pena à que han sido sentenciados. Llámase assi, porque ván amarrados en esta forma: A dos hombres se les echa un par de grillos, encadenando la pierna derecha del uno, con la izquierda del otro, y despues por estos mismos grillos se les passa una cadéna, con la que ván atrahillados doce ò catorce hombres, la que à los galeotes se les echa por el pescuezo, poniéndoles primero unas argollas de hierro y por ellas passa la referida cadéna. Lat. *Flagitiosorum hominum ad remiges damnatorum catenata congeries.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 22. Assi como Sancho Panza los vido, dixo: Esta es *cadéna de galeotes*, gente forzada del Rey, que vá à las galeras.

Balas de *cadéna.* Lo mismo que Balas enramadas. Vease Bala.

Renunciar la *cadéna.* Phrase forense. Hacer cessión de bienes y pleito de acreedores el que está preso ò executado por deudas. Lat. *Bonis suis cedere.* RECOP. lib. 5. tit. 16. l. 7. Y si dentro de los dichos seis meses no cumpliere, sea obligado à *renunciar la cadéna*..... aunque él no *renuncie la cadéna*, le entreguen y hagan entregar al acreedór.

CADENCIA. s.f. Cierta medída y proporcion que se guarda en la composicion, assi de prosa y versos, como en la pronunciacion y modo de cantar. Usase desta voz con especialidad en las composiciones métricas, de quienes se dice que tienen cadéncia y harmonía quando estàn bien executadas. Lat. *Sonorum aptus & concinna modulatio.* SOLIS. Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 15. Le cantaban diferentes composiciones en varios metros, que tenían su número y *cadéncia.* PALOM. Mus. Pict. lib. 9. cap. 1. §. 2. Son lo que en la Música llaman Unisonus, que entorpecen y frustran la dulce *cadéncia* y melodía de las voces. COLOM. Obr. Poet. pl. 150.

Repite en una cadéncia
su triste noble passion:
y es arrullo del gemido
la caricia del fervór.

CADENCIA. Vale tambien Autoridad y credito. Es voz usada en Aragòn. Lat. *Authoritas.* BLANC. Modo de proceder en Cort. cap. 13. El Notário para dar *cadéncia* à lo que testifica en esto de las prorogaciones, entra diciendo..... Y es mui buena manéra de dar *cadéncia* en el assentar estas continuaciones y assignaciones destas dietas.

CADENCIOSO, SA. adj. Lo que tiene cadéncia. Es voz voluntária y Poetica. Lat. *Numerosum concentum efficiens, tis.* REBOLL. Selv. Dan. Dedicat.

El son de las bocinas te retira
Infeliz si, mas cadencióla *lyra.*

CADENETA. s.f. Cierta labór ò randa, que se hace con la aguja, dando unas puntadas y echando encima la hebra, con que se hace uno como eslabón de hilo: y assi vá siguiendo lo que se labra. Tambien se llama punto de cadenéta el que se hace encadenado, quando se labra ò borda. Lat. *Catenula acu in linteo elaborata.* LOP. Dorot. fol. 206. Mas assi Dios te guarde que los quememos juntos, que tengo que almidonar tres ò quatro abaninos de *cadenéta.* B. ARGENS. Rim. pl. 243.

Quien nos dirá (dexadas sus cautélas
Mayores) lo que cuestan sus encaxes,
Sus cadenétas, *randas, y arandélas?*

Versos de *cadéneta.* Se llaman aquellos en que están trabadas unas oraciones con otras, de forma que hacen sentido en la mitad del verso, y si no es leyéndolos assi, no se entienden bien.

Lat. *Versus Hispanici quibusdam involucris constantes.* B. Argens. Rim. pl. 314.

Y como es tu caudal de hilo de pita,
Tus versecillos *son* de cadenéta.

CADENILLA. s. f. dim. de Cadéna. La cadéna pequeña. Lat. *Caténula, æ.* Navarret. Conserv. disc. 34. Diciendo, que à las Matronas Reales les bastaba una redecilla de oro, unas arracadas, una *cadenilla*, un apretador, &c. Alfar. pl. 151. Y que lo trahiga consigo, atado con un cordél ò *cadenilla* del cinto.

Cadenilla. Espécie de adorno para las guarniciones, hecha à modo de cadéna. Lat. *Taeniola catenulæ formam referens.* Pragm. de tass. año 1627. fol. 2. Cada onza de *cadenillas* de guarnicion de colóres, à cinco reales y médio.

CADENITA. s. f. dim. de Cadéna. La cadéna pequéña. Lat. *Catella, æ.* Quev. Mus. 6. Rom. 17.

Los mozos traben cadenítas,
las niñas toman acéro.

CADENON. s. m. aument. de Cadéna. La cadéna grande, gruessa ò mal hecha. Lat. *Catena grandis, & magnis fibulis constans.* Quev. Fort. Los tres partieron al contraste, el otro à verificar la letra, y assegurarla y perder la mitad, porque se la pagassen antes que se averiguasse el *cadenón* de hierro viejo.

CADENTE. adj. Lo que se cae, ò amenaza ruína, ò se tiene yá con trabajo y dificultad. En lo literál se entiende sin afectacion de los hombres mui viejos: y assi se dice Fulano está yá mui cadente. Está en una edad cadente: y por alusión se extiende à otras cosas como Império, ò Monarchia cadente. Es voz Latína. *Cadens, tis.* Saav. Empr. 100. Deben los Príncipes trabajar en la edad *cadente*, para que sus glórias passadas reciban ser de las últimas. Cervell. Retr. part. 1. §. 1. Verá primero V. M. en esta imagen una Monarchía *cadente*, un Príncipe niño, un confinante ambicioso, un vulgo incorregible, unos vassallos Reyes, y un Rey sin vassallos.

Cadentes. Llaman los Astrólogos à las casas tercera, novena, sexta y duodécima del thema celeste. Llámanlas tambien Catáphoras. Tosc. tom. 9. pl. 408.

CADERA. s. f. La parte del cuerpo que está sobre los muslos, que por otro nombre se llama Anca, assi en los hombres, como en los animáles: la qual es sostenida de un hueso fuerte, que fenéce en la rodilla, y comienza en la schia, la qual estando doliente hace coxear. Su etymología es de la voz Griega *Cathema.* En los animáles se toma por todo el quadríl. Lat. *Coxendix. Ischia.* Pic. Just. fol. 35. Podré decir que por parte de madre soi céatica à pesar de mis *cadéras.* Pant. Rom. 15.

Serán menúdo gigóte
sus pechúgas y cadéras.

Derribar las *cadéras* à un caballo. Es hacerselas doblar, para que quede mejor en el movimiento, mas suave al que le monta, y mas airoso de andar: lo qual se hace baxándole corriendo por una cuesta, ò por otros médios mas suaves. Lat. *Equum crebris decursionibus per declivia exercere & agitare, ut obsequentior ac facilior fiat.*

Echar *cadéra.* Phrase con que dá à entender el vulgo que una muger engorda mucho. Lat. *Mulierem pinguefieri.*

Hacer *cadéras*, ò Abultar de *cadéras.* Es ponerse ropa y guardapieses las mugéres fiacas para abultar el cuerpo del talle abaxo, haciendo con esso mas delgada y airosa la cintúra; y al contrário las que son gruessas quitan los pliegues para quedar mas proporcionadas. Lat. *Ampliorem corporaturam vestium plicaturis ad coxendices conciliare fœminas, quò corpulentiores & elegantiores videantur.* Quev. Fort. Descubrióse que para *abultar de cadéras* entre diferentes legajos de harrapiezos trahia un reposstéro plegado, y la barríga en figúra de taberna.

Silla de *cadéras.* La silla de respaldo, poltróna y mas acomodada para sentarse, à diferéncia de los taburétes. En Valéncia llaman Cadéra à la silla, y lo mismo en Portugál; pero en Castilla yá no tiene uso. Lat. *Sella dossuaria, vel dorsuariæ crepidinis.* Recop. de Ind. lib. 9. tit. 31. l. 1. Veinte *sillas de cadéras* en serónes hechas piezas, una tonelada. Guev. Epist. à Don Alonso Espinel, pl. 651. Es privilégio de viejos holgar de assentarse en un poyo por arrimarse, y tener una *silla de cadéras* para recostarse.

CADETE. s. m. Soldádo escogido de la guardia de Corps, que tiene mayor grado y sueldo que los guardias ò soldados rasos: y para distinguirse trahen un cordón en el hombro de hilo de plata retorcido. A este modo hai en los otros regimientos de caballería è infantería soldados escogidos, y hombres de obligaciones, que se llaman Cadétes. Es voz Francesa, introducida poco ha en las tropas. Lat. *Primarius miles.* Orden. para la formac. de las Milic. del Reino, §. 4. Manda su Magestad que se puedan recibir hasta diez *Cadétes* Hidalgos y Caballéros en cada compañía, los quales como *Cadétes* se distinguirán de los otros, assi en el vestuário, como en la paga.

CADIELLO, LLA. s. m. y f. El perro ù perra. Es voz antiquada. Monter. del R. Don Al. lib. 1. cap. 38. Quando tovieren mui buen cán de bondad, è que sea mui lindo, débele catar la mas linda *cadiella.* Y cap. 40. E unten las cuestas de los *cadiellos* con ellas.

CADILLAR. s. m. Multitud y abundáncia de la hierba dicha Cadillos. Hállase esta voz en el refrán que dice: La tierra moréna lleva el pan, la blanca el *cadillár.* Lat. *Locus Lappæ ferax.*

CADILLOS. s. m. usado en plurál. Los primeros hilos de la urdiembre de la tela. Este vocablo es mui comun entre Texedóres y gente de la lana, y le trahe Covarr. en su Thesoro. Lat. *Orsa, orum. Orsus, us.*

Cadillo. Llaman tambien à una hierba, que suele nacer entre el trigo, la qual es añudada y corta, y hace la espiga como la de la avéna, y seca y deshecha se pega à los vestidos. Viene del Latíno *Cadicus*, porque seca la espiga, caen con gran facilidad las partes que la componen. Lat. *Aparine, es. Lappa, æ.* Recop. lib. 7. tit. 13. l. 55. Otrosí mando que todos los paños

vein-

veintidoſenos, y dende arriba.....ſean deſpinzados de motas, *cadillos* y pajas por perſónas que bien lo ſepan hacer.

CADIRA. ſ. f. Silla de reſpaldo para ſentarſe. Es voz antigua y de poco uſo. Lat. *Sella dorſuariæ crepidinis.* Men. Coron. fol. 20. En eſta parte mueſtra la copla como fué aſſentado en gran *cadíra* ò ſilla de vér, conviene à ſaber, digna de ſer viſta. Fr. L. de Leon. Perf. Caſada, §. 5. Introduxéra à Helena, Réina noble, que quando ſalió à vér Telemacho aſſentada en ſu *cadíra*, una doncella ſuya le pone al lado en un rico canaſtillo copos de lana.

CADIZ. ſ. m. Eſpécie de gerguilla, que ſe trahía de fuera deſtos Reinos, y principalmente de Fráncia. Lat. *Groſſioris telæ genus ab exteris regionibus advectum, ita dictum.* Aranc. de Puert. sec. Gerguillas ò *cadíz* de lana de Fráncia.

CADMIA. ſ. f. Eſpécie de piedra minerál ò metál, la qual es de dos géneros, una que ſe cria en los montes y ribazos, otra que ſe halla en las oficinas del metál, la qual llaman artificial, y ſe hace del hollin que ſe levanta del cobre, quando le funden para purificarle, del qual elevado ſe hacen unas como uvas, que es la cadmía: y eſte género tambien le dividen en otras cinco eſpécies. Lat. *Cadmia.* Lag. Dioſc. lib. 5. cap. 44. La mas excelente *cadmía* es aquella de Chipre, llamada Botryitis.....Engendraſe la *cadmía* del hollin que ſe apega à los techos de las hornázas, quando ſe hunde el cobre.

CADOSO, ò CADOZO. ſ. m. Lugár hondo en el rio donde hace remanſo el agua, que tambien ſe llama Olla, ſegun Covarr. quien trahe ſu etymología del *Caad* Hebreo, que es lo miſmo que Hydria; pero es mas veriſimil venga del Latino *Cadus*, que ſignifica vaſija de vino, por la ſemejanza, y viene à ſer lo miſmo que Apoſtal. Lat. *Sinus fluminis. Mæander.*

CADUCAMENTE. adv. Débilmente con flaquéza y terminando ò llegándoſe al fin. Lat. *Lentè. Paulatim.* Solis. Son. á la muerte de Lope de Vega:

O grande admiracion, pues ha podido
De una llama que ardió caducamente,
Reſultar una luz indeclinable!

CADUCAR. v. n. Hacer y decir coſas y acciones fuera de juício y propóſito originado de la larga edad, falta de los ſentidos y vicio de las poténcias. Eſte verbo tiene la anomalía de los acabados en *car*: y aſsi ſe dice, Yo caduque, tú caduques, &c. Lat. *Præ ſenio deſipere, delirare.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Millán. Haciendo poco caſo de lo que el Santo le pronoſticaba, le dixo, que yá la mucha edád le hacía *caducar.* Alfar. pl. 421. Es niño antojadizo y deſvaría, es viejo y *cadúca*: es hijo que à ſus padres no perdóna, y padre que à ſus hijos maltrata.

Caducar. Metaphoricamente es eſtár yá gaſtado ò caído con la mucha antigüedad, ahóra ſea en lo racionál, ò en lo inſenſible. Lat. *Vetuſtate propemodum labi, ruere.* Quev. Muſ. 2. Son. 73.

Miré los muros de la pátria mia,
Si un tiempo fuertes, yá deſmoronados,
De la carrera de la edad canſados,
Por quien cadúca *yá ſu valentia.*

Caducar el legado, ò el fideicomisso. Phraſe forenſe. Reſolverſe la conſtitucion de él, conforme à lo ordenado por el fundadór. Lat. *Ad mentem teſtatoris defuncti, poſtremam eius voluntatem exequi.*

CADUCANTE. Part. act. El que eſtá para caerſe, ò el que eſtá decrépito con la vejez. Lat. *Diuturnitate aut vetuſtate penè corruens.* vel *Delirans vetulus.*

CADUCADO, DA. Part. paſſ. del verb. Caducar en ſus acepciones.

CADUCEADOR. ſ. m. El Rey de armas, que publica la paz, y lleva en la mano una vara, como lo hacían los antiguos: la qual ſe llama Caducéo. Viene del Latino *Caduceator.* Pellic. Argen. part. 2. fol. 5. Los feciáles y *caduceadóres* Reales apenas eran baſtantes à prohibir al Pueblo los llantos y lamentos. Solis. Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 2. cap. 16. Al modo que los Romános diſtinguían con diferentes ſymbolos à ſus feciáles y *caduceadóres.*

CADUCEO. ſ. m. Una vara liſa y redonda, rodeada de dos culébras que llevaban los Embaxadores de los Griegos, como inſignia de paz: y tambien pintan con ella à Mercúrio. Es voz Latina *Caduceum.* Saav. Empr. 98. La negociacion ſignificada por el *caducéo*, no puede ſuceder bien, ſi no la acompaña la amenáza de la haſta. Corr. Argen. fol. 166. El *caducéo* y la vara poderoſa le infundió ſueño.

CADUCIDAD. ſ. f. Voz forenſe. Caída del derecho que tiene alguno para gozar la coſa debida en emphiteuſis ò cenſo perpétuo, por no haver cumplido las condiciones de la conſtitucion: en cuyo caſo vuelve à conſolidarſe el domínio util que tenía el emphiteuta con el directo que retuvo el Señor, y queda el emphiteuſis reſuelto. Es voz antiquada, y ſe formó de la Latina *Caducitas.*

CADUCO, CA. adj. Decrépito y mui anciano: como la perſona que con la edad vá perdiendo parte de los ſentidos, y poténcias. Es voz Latina *Caducus.* Oña. Poſtrim. lib. 1. cap. 11. diſc. 2. part. 3. Dígalo el viejo *cáduco*, que paſſándo de los ochenta, ſin ojos, ſin dientes, y aun ſin lengua, no falta un cómputo de la liſonja, que volviendo los dias atrás los ponga en quarenta. Gong. Rom. var. 15.

El mas afable es zeloſo,
el mas diſcréto importúno,
ſi es mozo es deſperdiciado,
y avariento ſi es cadúco.

Caduco. Por translacion ſignifica todo lo que es poco eſtable, perecedéro, y cercáno à caerſe y acabarſe. Lat. *Caducus.* Palaf. Peregr. de Philot. lib. 2. cap. 13. Ayer apeteciendo lo eterno y lo celeſtiál, oy lo temporál, tranſitório y *caduco.* Saav. Repub. fol. 23. Porque ſi bien es grande eſta fama, tú ſabes que es vana y *cadúca.*

Mal *caduco.* Accidente penóſo, que privando del ſentído obliga à hacer al cuerpo vários movi-

mientos y convulsiones arrebatadas, encogiendo el dedo del corazón. Covarr. dice, que es la gotacorál: dicha asi, porque quando dá hace caer al paciente de su estádo. Llámase tambien Epilepsia. Lat. *Morbus caducus*. Saav. Empr. 48. Es el estelión tan enemigo de los hombres, que porque no se valgan para el *mal caduco* de la piél que se desnúda, se la come. Marian. Hist. Esp. lib. 3. cap. 21. Plutarcho dice, que César en Córdoba primeramente sintió el *mal caduco*, de que era tocado.

CADUQUEZ. s. f. El efecto de la vejez, quando el sesso está débil yá: y por esso se hacen acciones immoderadas ò ridículas. Lat. *Decrepitæ ætatis vitium, seu infirmitas.*

CAEDIZO, ZA. adj. Lo que facilmente se cae por debilidad, ù dexa caer por ser facil al que lo executa. Lat. *Cadivus*. Pellic. Argen. part. 2. fol. 55. A las flores les está señalado por la naturaleza un espácio breve para lucir, el qual passado, ò se encogen, ò *caedizas* pierden su lustre.

CAEDIZO. Por alusion vale tambien Fragil, débil y de poca subsisténcia. Lat. *Fragilis. Infirmus*. Fr. L. de Leon. Perf. Casad. §. 5. El marido cuerdo no ha de oprimir, ni envilecer con malas obras y palabras el corazón de la muger, que es *caedizo* y apocado de suyo. Parra. Luz de Verd. Cath. Plat. 19. Pero de parte de nosotros una flaqueza tan debil, tan *caediza*, que nos ha de tener siempre en un temór contínuo.

Hacer *caediza* una cosa. Es dexarla caer de propósito, afectando descuido. Grac. Mor. fol. 204. *Haciendo caediza* la lista en que estaban los conjurados. Colom. Guerr. de Fland. lib. 2. Y *haciendo caedizo* un papél, quando se baxó para levantarle, sacó de la manga izquierda un cuchillo.

CAER. v. n. Venir al suelo lo que estaba levantado, precipitándose hácia el centro, hasta encontrar cosa firme que le detenga. Viene del verbo Latino *Cadere*. Es anómalo en diferentes tiempos, porque en el presente de indicativo la primera persona dice, Yo *cáigo*, en el imperativo *Cáiga* aquel, *cáigan* aquellos: en el subjuntivo *Cáiga, cáigas*, &c. en el imperfecto *Cayera, caeria, cayesse*, &c. y en el perfecto las terceras personas *Cayó* y *cayeron*. Antiguamente en el presente de subjuntivo decían *Cayan*, en lugár de cáigan Lat. *Cadere*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 11. Pero fué acontecimiento hacer aquella noche tan mal tiempo, y *caer* tanta nieve. Niereмb. Difer. lib. 3. cap. 3. Nádie puede *caer* de lo mas infimo.

Caer. Tambien significa perder lo recto del estado actual en que se halla alguna cosa, baxando con violéncia hasta el suelo: como le sucede al hombre que tropieza y dá con su cuerpo sobre la tierra. Lat. *Cadere*. Ayala. Caid. de Princ. cap. 11. fol. 13. Sea exemplo que corazón à él parando mientes, no tropecémos, ni *cayámos*. Fr. L. de Gran. Mem. part. 3. trat. 2. cap. 30. Qué cosa mas para sentir, que vér al Salvadór del mundo *caer* en tierra con aquella carga tan pesada, que sobre sus delicadissimos hombros llevaba?

Caer. Vale arruinarse, perderse y destruirse. Lat. *Labefactari. Corruere*. Maner. Prefac. §. 8. Qué virtud puede vivir presumida, qué sabiduría confiada, si Tertuliano *cayó*? Saav. Empr. 33. Todos los amigos de Seyano *cayéron* con su fortúna.

Caer. Vale rendirse, sujetarse, ceder à la fuerza. Lat. *Cedere. Manus dare*. Fuenm. S. Pio V. fol. 49. *Cayó* con esto la mas fuerte Plaza de la Europa.

Caer. Vale descaecer, venir à menos: como las fuerzas, el caudál, el favor, &c. que con el tiempo ò la ocasion ù desgrácia faltan y se disminuyen. Lat. *Deficere*. Partid. 6. tit. 16. l. 15. Deben los guardadóres enderezar las cosas del huérfano, que no *cayan*. Nuñ. Empr. 2. En acordandome de la cuenta que se me ha de pedir, se me *cae* sin fuerzas el corazón. Fuenm. San Pio V. fol. 49. Pero à la postre *cayeron* de aquella gallardía sus corazónes.

Caer. Perder la dignidád ò el estádo. Lat. *De statu deturbari*. Saav. Empr. 9. La invídia persigue con mayor fuerza al que empieza à *caer*. Corr. Cint. fol. 71.

No cayeron *las Réinas de Dalmácia?*
Y tambien, quien lo extraña?
Cayó *la gran Princesa de Bretaña.*

Caer. Se dice tambien del que lleva un camino, y le dexa tomando otro. Lat. *Divertere ad aliquem locum*. Cervell. Retr. part. 2. §. 9. Entró despues Alphonso por Navarra ocupando hasta Calahorra, y *cayendo* sobre el Réino de Leon se labró una fama casi igual à su osadía,

Caer. Algunas veces vale incurrir, tropezar en algun inconveniente, daño, ò perjuicio. Lat. *Offendere. Incúrrere*. M. Avil. Regl. de bien vivir. Que por ventúra huyendo de un inconveniente *caerás* en muchos mas graves.

Caer. Vale tambien advertir, prevenir alguna cosa, y venir de antemano en conocimiento de ella. Lat. *Prævidere*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 4. Que no *cayessen* en que los enemigos se atreverían à fundar guarnicion en ella. Hortens. Paneg. fol. 15. Pero estimemosle à él la puntualidad con que baxa: punto en que *cayó* Ruperto.

Caer. Se dice de los réditos ò frutos que se ván devengando conforme à sus plazos. Lat. *Reddítus alicui provenire*. Navarret. Conserv. disc. 19. Apenas *habrán caido* mil ducados, quando con ellos rediman.....un juro de la misma cantidád.

Caer. Vale tambien redundar en provecho ù en daño de otro. Lat. *Commodum vel incommodum alicui creare, importare*. Navarret. Conserv. disc. 40. Este daño *cae* de ordinário en gravámen de los Labradores, como gente menos poderosa à la defensa.

Caer. Se dice tambien del dia de la semána, ò mes en que la Iglésia celébra alguna fiesta: y assi decimos, Tal Santo cae este año en Domingo, la Ascension cae en Mayo, &c. Lat. *In talem diem festivitatem incidere, cadere*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Narciso. Porque en el mismo dia de los veinte y nueve de Octubre *cae* la fiesta de S. Narciso, Obispo de Gerusalém.

Al-

Alcaz. Vid. de S. Julian. lib. 3. cap. 14. Señalado el dia once de Abril (en que *cayó* aquel año la Dominica de Quasimódo) para la translacion del Santo cuerpo, acudieron de toda la tierra con regocijos.

Caer. Se toma algunas veces por tocar y pertenecer, ò nombrar y elegir, y poner à cargo de alguno tal cosa. Y en este sentido es verbo impersonál. Lat. *Evenire alicui aliquid.* Saav. Empr. 101. Porque si *cae* la tutéla y gobierno en la madre, aunque la confianza es segúra, pocas veces tienen las mugeres toda la prudéncia y experiéncia que se requiere.

Caer. Tambien se suele tomar por lo mismo que assentar y venir bien y oportunamente alguna cosa con otra: como Tal color cae bien para tal cosa, A Fulano le cae bien la corbáta, &c. Lat. *Elegantiam & venustatem conciliare.* G. Grac. fol. 296. Bien le *cae* à la limosna el nombre de redentora: porque todas las partes de la limosna, y todas las obras de misericórdia se suman y encierran en redimir cautivos. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 129. *Cayó* mui bien este cargo sobre sus hombros por su mucha virtud, grande exemplo y excelente doctrina.

Caer. v. a. Lo mismo que derribar ò echar à alguno en el suelo. Assi se usa (aunque con impropiedad) en algunas partes. Lat. *Prosternere. Solo affligere.*

CAERSE. v. r. Aplanarse, venir al suelo lo que está erguido levantado y en pié: y esto sin impulso que le derribe, sino por su próprio peso, ù debilidád, ò no poder mantenerse elevado, que corre à buscar su centro. Lat. *Sponte decidere, labi.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Francisco de Borja. Apenas havian salido quando *se cayó* una pared de la casa con espantoso estallido.

Caer a esta ò la otra parte, ò a un lado ù otro. Es estar situado, puesto ù colocado en tal parte y en tal forma, denotando el paráge y lugár donde se halla: y assi se dice Cae tal lugár à mano derécha ò hácia el Oriente, &c. Lat. *Ad lævam vel ad dexteram locari.* Ocamp. Chron. lib. 1. cap. 2. La qual torre se llama de esta nombradía, por *caer* frontero de Velez Málaga. Marian. Hist. Esp. lib. 1. cap. 4. Todo lo que está de esta parte del Ebro hácia Poniente se llamó algun tiempo España ulteriór, y citeriór lo que *cae* de la otra parte. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 56. Estaban el Duque y la Duquésa puestos en una galería, que *caia* sobre la estacáda.

Caer al señuelo, ò a la presa. Term. de cazadóres de cetrería. Es baxar el halcón à echarse sobre el ave que le ponen muerta, para irle enseñando. Trahe esta phrase Covarr. en su Thesoro. Lat. *Prædam involare accipitrem.*

Caer a plomo. Dar alguna cosa ò cuerpo en el suelo derechamente, sin torcerse à parte alguna, ni tener ò hallar impedimento: à semejanza del plomo que se pone para medir la rectitud con el centro. Lat. *Corruere. Concidere.* Gong. Com. el Doct. Carlin. Jorn. 2.

Si callais, el papel tomo,
y caer me dexo à plomo.

Caer bien acaballo. Es ir bien montado, airoso y bien puesto acaballo. Lat. *Equo probè & eleganter insidere.*

Caer como moscas. Phrase que denóta la abundáncia de engañados en alguna cosa perjudiciál ò aparente. Covarr. dice que se entiende quando ván enfermando muchos, y tambien quando mueren en gran número. Lat. *Denso velati grandine cadere.*

Caer debaxo. Modo de hablar de hombres de ruin ánimo y vengativo, que haviendo recibido de otro alguna desazón ò sinsabór de que no pueden tomar satisfácción, se consuelan con decir El caerá debaxo: esto es debaxo de mi mano, y me vengaré dél. Lat. *In potestatem alicujus tandem devenire.* Cerv. Nov. 1. pl. 35. Si yo fuera Juez y *huviérades caido debaxo* de mi jurisdicción por algun delíto.....la respuesta que me haveis dado obligára que os apretára los cordéles.

Caer debaxo. Significa tambien poner, ò estar una cosa puesta debaxo de otra: como un guardapies debaxo de otro, un jubón debaxo de una ropilla, &c. Lat. *Subtus collocari, vel esse.*

Caer debaxo de una cosa. Es ser del mismo género ù de la misma calidád que otra. Lat. *Ejusdem generis esse.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 47. Este género de escritura y composición *cae debaxo* de aquel de las fábulas que llaman Milesias.

Caer de golpe. Es caer alguna cosa toda junta de una vez impensadamente, y sin haver precedido indício alguno de su ruína: por alusión se dice del que perdió de repente el puesto y mando que tenia. Lat. *Ruere.* Nieremb. Dictam. prud. Decad. 5. Lo que se labró de presto, se *cae* tambien *de golpe.* Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 5. *Cayó de golpe* aquella terrible estátua, hijo infíme de la tierra, y cayó sobre la tierra su madre.

Caer de la gracia. Es perder el favór ò valimiento de algun superiór, ò el afecto de uno que era su iguál. Lat. *Alicujus potentioris gratia excidere.* Broc. Doct. de Epict. Annot. al cap. 1. Si *caes de la grácia* de los señores, de cosas ajénas caes, que no de las tuyas.

Caer de pies. Además del sentído literál, por translación es tener alguno en quanto intenta gran fortúna, y sucederle todo bien y felizmente, aunque sea en negócios árduos y dificultosos, que à otros les suelen acarrear su pérdida ò algun contratiempo grande. Lat. *Ex sententia res alicui cadere. Benè aliquid cedere.*

Caer de su estado. Fuera de la própria significación de caerse el hombre en el suelo, significa tambien perder el todo ò la mayor parte de su dignidad. Nieremb. Difer. lib. 3. cap. 3. Mui ínfima y baxa cosa es la felicidád humána, y quien la muda no *cae de alto estado*, sino le muda, y por ventúra en mejór. Lop. Rim. Sacr. fol. 35.

Caerá mui presto *del* primer *estádo.*

Caer el color. Es ir baxando y perdiendo lo súbido y fuerte del colorido: como sucéde en la pintúra que no es mui fina, y en los tintes de paños y sedas, que con el tiempo pierden el colór. Lat. *Colorem vitiari. Decolorari.*

Caer el dia, la tarde, la noche. Es irse yá acer-

acercando à sus fines: y assi se dice Vá cayendo la noche, la tarde, el dia, &c. MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 3. *Cayó la tarde*, y cargó Dalí Capitán, reforzando la escaramúza.

CAER EL SOL. Irse acercando al Poniente para ocultarse y terminar el dia. Lat. *Solem occumbere. In occasum vergere.*

CAER EN COMISSO. Phrase forense, que se dice de las mercaderías que son de contrabando, ò passan sin registro: y tambien del Emphiteuta, que no cumple con lo capitulado en la fundación del emphiteusis ò censo perpétuo. Lat. *Adversus importandarum vel exportandarum mercium principis aut reipub. edicta, delinquere.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 33. l. 31. Mandámos que se tome por de *comisso*, *en* que desde luego declarámos *haver caido* por defecto de registro.

CAER EN CONFUSION, EN DESCONSUELO, EN ADMIRACION, &c. Confundirse de algo, y desconsolarse. Lat. *Confusione affici.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. cap. 10. §. 3. Hace à los hombres *caer en* tan grande *admiración*. CORR. Cint. fol. 146. Si se considéra Amór à bulto, sin distinción, *caerémos en* mil *confusiones.*

CAER EN CULPA. Es cometerla, contraviniendo à los preceptos Divinos ò Eclesiásticos, y faltando à las reglas de la Morál Christiana. Lat. *In flagitium incidere.* NIEREMB. Aprec. lib. 4. cap. 3. Conocerásse mejór este bien de la grácia.....y el mal que es carecer de ella, *cayendo en* nuevas *culpas.*

CAER EN DESGRACIA. Phrase que denóta haver perdido uno aquel cariño, y estimación que le tenía alguna persóna, llegando à causarle desagrado lo que dice ò hace, aunque no sea en sí malo. Lat. *Malevolentiam incurrere alicujus.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Christo. Se determinó dar la senténcia contra el innocente, por no *caer en desgrácia* de su Principe. CORR. Cint. fol. 71. Es posible que sin sentir *cayesse en tu desgrácia.*

CAER EN EL CHISTE. Es advertir y conocer el fin disimulado con que se hace, ò encierra en sí alguna cosa. Lat. *Fraudem animadvertere.* CANC. Obr. Poet. fol. 98.

Mas yá cáigo en el chiste:
Sin duda te ocultaste con recáto
En la calle del gato.

CAER EN EL GARLITO, LAZO, SEÑUELO, &c. Es ser engañado de alguno, que para que caiga en lo que desea le pone algun artificio encubierto, que aunque en la apariéncia no tiene malícia, la tiene en lo oculto. Y tambien suele tomarse en buena parte quando uno se halla convencido à seguir el buen exemplo de otro. Lat. *Irretiri.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Crisanto. El Señor detuvo à Crisanto, y le dió tal grácia del Cielo y tan buenas y eficaces razones, hablando con Daria, que ella *cayó en el lazo* que armaba à Crisanto.

CAER EN ELLO, CAER EN LA CAUSA. Es reconocer el motivo, ò la razón porque se hace alguna cosa que se dudaba por ignorância, olvido, ò inadvertência. Lat. *Rem aliquam inopinato animadvertere, capere, vel in mentem venire.* SAAV. Empr. 65. Sea oficio de la prudéncia hacello con tales pretextos, y en tal sazón que no *caiga en ello* el vulgo. CORR. Cint. fol. 107. Aunque *cayó en la causa*, que tenía esta mudanza, disimuló la sospecha.

CAER EN ERROR. Es ofuscarse el entendimiento para concebir un engáño ò yerro. Lat. *In errorem prolábi.* MANER. Prefac. §. 11. Pudo Cathólico escribir contra el Herége, y *caer* despues *en el* mismo *errór* que impugnó.

CAER EN FALTA. No cumplir uno lo que tiene à su cargo, ò la palabra que dá à otro. Lat. *In culpam incidere, delábi, prolábi.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Francisco de Borja. Avisándole algunos Padres que *caia en falta*, y que algunas veces no venía bien lo que decía con lo que se trataba: respondía que mas queria le tuviessen por nécio, que perder tiempo. ALFAR. pl. 345. Quien tiene criados nécios, forzoso ha de hallarse siempre atajado en las ocasiones, *cayendo en* cien mil *faltas.*

CAER ENFERMO. Es adolecer y sentir alteración grande en la salud corporál, que le obliga regularmente à hacer ò guardar la cama. Lat. *In morbum incidere.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de San Francisco de Borja. *Cayó enfermo* en Ebora tan gravemente, que los Médicos que le curaban le tenían y lloraban por muerto.

CAER EN GRACIA. Agradar, ocasionar gusto y complacéncia, alguna cosa, dicho, acción, &c. Lat. *Aliquid alicui arridére, perjucundum esse.* SANT. TER. Su vid. cap. 33. A mí me *cayó* esto *en grácia*, y me hizo reir. QUEV. Tacañ. cap. 22. *Cayóle mui en grácia* al lugar el nombre de Satán en las coplas.

CAER EN GRACIA. Irónicamente se toma algunas veces significando el disgusto que alguno toma de una cosa que le sienta mal, ò es fuera de razón. Lat. *Displicere.* HORTENS. Adv. y Quar. fol. 78. *Caenme en grácia* las devociones de aqueste tiempo.

CAER EN LA CUENTA. Advertir algun errór que se havía concebido, y estaba remóto del conocimiento: y tambien en los yerros de la vida quando se corrige y sale del desorden que se ha tenido en ella. Lat. *In meliorem mentem venire.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Mierc. en la noche. Es venir à *caer* tarde *en la cuenta* de sus engáños, y en los yerros de la vida passada. G. GRAC. fol. 253. Esta doctrina no solamente fué de los Christianos, que tambien los Philósophos antiguos *cayeron en la cuenta* de ella. CERV. Quix. tom. 1. cap. 19. Esta gente, aunque vencida y desvaratada, podría ser que *cayesse en la cuenta* de que los venció solo una persóna.

CAER EN LA FLOR. Conocer las mañas de alguno, y la intención con que obra. Es alusión à los fulléros equivocamente. Lat. *Aleatoriam fraudem tandem perspicere.* CANC. Obr. Poet. fol. 101.

Mas de la virginidád
nunca le cayó en la flór.

CAER EN LAS MANOS DE LA JUSTICIA, ù DE LOS ENEMIGOS. Es ser preso, ù hecho prisionero en al-

algun combáte ò función de guerra, ò estár en peligro de ello. Lat. *In potestatem hostium incidere, venire.* Guev. Epist. à Don Antonio de Zúñiga, pl. 41. Como los de su campo diessen grandes voces, diciendo Al arma, al arma que *hemos caido en manos de nuestros enemigos*, dixoles: Esforzaos, y no temais que no *hemos caido* nosotros *en sus manos*, sino ellos en las nuestras.

Caer en las mientes, ò en la imaginacion. Es concebir, pensar, discurrir, ò imaginar alguna cosa. Caer en las mientes es locución antigua que apénas tiene uso, porque oy se dice Caer en la imaginación. Saav. Empr. 50. No *caia en la imaginación* de los hombres maldad tan ajéna de la verdad, que no se creyesse de seyáno. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 52. Y como esto le *cayó en las mientes* con gran ligeréza arremetió à Rocinante.

Caer en la tentacion. Consentir en ella: lo que no solo se entiende de los pecádos, sino de otras que se apetécen, ò que incitan à dexarse llevar de ellas. Lat. *In tentationem cadere, vel labi.* Nieremb. Catec. Rom. part. 1. lec. 32. Con la sexta peticion, que dice, Y no nos dexes *caer en la tentación*, se pide ayuda contra el mal futúro.

Caer en nota. Hacer algunas acciones no arregladas, por las quales se atrahe la murmuración y escándalo de todos. Lat. *Notæ affici.* Corr. Cint. fol. 51. Sabia que si duraba la tardanza havia de *caer en nota*.

Caer en pena. Incurrir en algun delito, y cometerle, haciéndose por el mismo hecho merecedór de la pena. Lat. *Pœnam incurrere.* Recop. lib. 5. tit. 13. l. 2. Y por la segunda *caya* è incurra *en pena* de tres mil maravedis, y esté diez dias en la cadéna.

Caer en tierra. Además del sentido recto, vale postrarse y humillarse, denotando sumisión y obediéncia. Lat. *Humi sese prosternere.* Hortens. Mar. fol. 182. *Cae en tierra* Abraham, y se postra.

Caer en verguenza, en deshonra, desprecio, &c. Es incurrir en la execucion de algun hecho malo, torpe, vil ò infame, por el qual sea digno de nota ò castígo. Lat. *Variis affici notis.* Part. 2. tit. 5. l. 13. Porque perderia el cuerpo è *caeria en* gran *vergüenza*. Saav. Empr. 31. En estos no siempre es virtud de humildad y modéstia, sino baxéza de corazón, con que *caen en desprécio* de los demás.

Caer la balanza. Preponderar è inclinarse hácia una parte mas que à otra: que mas comunmente se dice correr. Saav. Empr. 94. Este inconveniente nace de ser tanta la gravedad de la Sede Apostólica, que es fuerza que *cáiga* mucho *la balanza* donde ella estuviere.

Caer la maldicion. Es comprehenderle à alguno, ò incurrir en la maldicion: pero es mas vulgár que quando alguno tiene poca fortuna, suele decir, Paréce que me ha caído la maldicion Lat. *Maledictionem, vel imprecationem incurrere, subire.* Torr. Philosoph. lib. 4. cap. 3. Haviendoles echado su *maldicion*, fué certísimo entre las gentes *haverles caido*, por los efectos que despues se vieron.

Caer la suerte. Es tocarle à alguno la cosa que se sortéa entre muchos. Lat. *Sortem cadere* Palaf. Hist. Real. Sagrad. lib. 1. Echaron primero suertes para saber de qué Tribu havia de salir Rey, y *cayó la suerte* al Tribu de Benjamin. Saav. Coron. Got. tom. 1. año 451. Quisiera no haver sido el primero en el orden de nacer, para que no *cayesse* en mi *la suerte* de reinar.

Caer ò caerse de sueño à pedazos. Estár acometido de un gran sueño, y que no pudiendo dormir por entonces, motivado de algun embarazo, se procura resistir: y porque el sugéto está desassosegado, se dice que se cae de sueño, ò à pedázos, para ponderar que le tiene grande. Lat. *Somno nimium urgeri, gravari.* Hortens. Mar. fol. 168. En phrasis de una légua se explica, Fulano está en acabando de cenar, que *se cae à pedazos de sueño*.

Caer ò caerse de suyo. Phrase con que se dá à entender la poca estabilidad y firméza que tienen las cosas violentas, fingidas y mal premeditadas. Lat. *Sponte labi, decidere.* Marian. Hist. de Esp. lib. 12. cap. 17. Era de tal manéra la division y desconcierto, que aunque nádie le diera empellón, el mismo Réino *se cayera de suyo*, y se fuera à tierra.

Caerse à pedazos. Se dice del que anda tan desairado en los menéos del cuerpo y contra el modo natural de andar, que paréce está desgoznado y sin fuerzas vitáles que le mantengan derecho. Lat. *Nimis inconditè incedere.*

Caerse à pedazos de tonto. Exageracion para denotar que alguno es tan estólido, incapáz y tonto, que no tiene accion ò palabra que no lo dé à entender, y aun à veces en su physonomía, y cuerpo. Lat. *Verbis atque gestu ipso corporis stoliditatem prodere.*

Caerse de animo. Es llegar à concebir temór y perder la esperanza de vencer el peligro ù desgrácia que amenaza. Solis. Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 18. Los Totonaques de nuestra faccion..... *se cayeron de ánimo*, y se fueron quedando atrás.

Caerse de la memoria. Olvidarse uno de alguna cosa, de tal manéra que quando llega el caso no la puede referir. Lat. *Memoria alicui excidere.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 47. Que si de ellas me veo libre no se me *caerán de la memória* las mercedes que en este Castillo me havedes fecho.

Caerse de maduro. Phrase con que al modo que la fruta, quando está en toda su sazón, se cae ella por sí sola, se explica metaphoricamente, que un negócio ù otra cosa, que tiene yá todo lo preciso para concluirse, ella por sí misma, está para mostrar el fin. Lat. *Maturitate ipsa decidere. Ad maturitatem quid productum esse.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 14. El tiempo tiene cuidado de quitarnos las vidas, sin que andémos buscando apetites para que se acaben antes de llegar à su sazón y término, y que *se caigan de maduras*.

Caerse de risa. Phrase para explicar el grande efecto que cáusa una risa desordenada, que porque descompone el cuerpo con menéos extraordinarios è impetuosos, obliga à decir

que

que se caen de risa, porque no se pueden contener en estos extremos. Lat. *Risu vehementer commoveri.* Oña. Postrim. lib.1. cap.11. disc.2. part.3. Vosotros no le hicisteis Rey y le prestasteis la obediéncia? Como *os caeis de risa*, y mofais de él?

CAERSE DE SU ESTADO. Es desmayarse ò estár para caer en el suelo de flaqueza, por falta de alimento, ò por alguna pesadumbre, ò por otro accidente que le embarga y quita el aliento. Lat. *Vires aliquem deficere.* Lag. Dioscor. lib.6. cap. 1. Padécen muchos desmayos, hastíos y váguidos de cabéza, de suerte que *se caen de su estádo.*

CAERSE DE SU PESO. Phrase translaticia. Es exagerar una cosa de clara ò justa, que para dár à entender ser cierta, ò ser puesta en razón, decimos se cae de su peso: esto es, que el peso que ella tiene de verdad ò justícia la obliga à suceder. Lat. *Pondere suo labi.*

CAERSE EN FLOR. Se entiende propriamente de la fruta, que sin cuaxar se pierde: Y translatíciamente del que muere niño ù joven. Lat. *Immaturè decidere.* Villamed. Obr. Poet. fol.159.

Caiste en flor *y anticipado Invierno.*

CAERSE LA CARA DE VERGUENZA. Haver tenido algun lance, ò padecido alguna nota que hace tener una suma vergüenza ò empacho para ponerse delante de la gente à que le vean. Lat. *Rubore nimium affici.* Torr. Philosoph. lib. 1. cap.12. *Cayósele la cara de vergüenza* al generoso mancébo, de tal manéra, que sin poder passar adelante en lo propuesto, de puro empacho se quedó confuso, mudo y colorado. Canc. Obr. Poet. fol. 35.

O si todos te afrentáran,
por vér si de aquesta suerte
se te caia la cara
de vergüenza *algunas veces.*

CAERSE LA CASA Ò CAERSE LA CASA ACUESTAS: Suceder alguna adversidad en que no se pudo remediar el daño. Y tambien significa oir alguna cosa sensible, que porque aflige al sugéto y le comprime, paréce se le cae encima toda la casa. Lat. *Calamitate obrui, veluti si domus tota super eum corruisset.* Oña, Postrim. lib. 2. cap. 1. disc. 1. Acá, quando quiere uno encarecer mucho la pena de una cosa, dice, Señor, sentílo como si me *cayera la casa acuestas.*

CAERSE LA SOPA EN LA MIEL. Además del sentído literál, vale por translacion suceder alguna cosa casuál y felizmente, ò mejór de lo que uno imaginaba. Lat. *Præter spem aliquid ex sententia alicui cedere, contingere.* Oña, Postrim. lib. 1. cap.7. disc.3. Dixeron ellos, poca pena es esta, nosotros no le podémos crucificar.... *Caido se nos há la sopa en la miel* en haverlo de entregar à los Gentíles.

CAERSE MUERTO DE SUSTO, DE MIEDO, DE VERGUENZA, &c. Phrase con que se pondéra un gran susto, miedo, ò vergüenza, que para darlo à entender con toda exageracion, y el mucho efecto que hace en el sugéto, se eleva hasta decir que le pone como si se muriera. Lat. *Metu, horrore, aut verecundia opprimi, & penè confici.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 52. Quando llegué à oír que eras Gobernador, me pensé allí *caer muerta de* puro *gozo.*

Acertar à *caer.* Es suceder casualmente alguna cosa, ù ocupar, sin guardar orden, algun sitio, lugár ò asiento. Lat. *Fortè aliquid accidere, evenire.* Fr. L. de Gran. Symb. part.1. cap.3. §.3. Quien diría que un retablo mui grande, y de muchos y mui excelentes colóres y figúras, se hizo acáso con un borrón de tinta, que *acertó à caer* sobre una tabla?

Al *caer* de la hoja. Vale lo mismo que al fin del Otoño, y al acercarse el Invierno. Usase mucho hablando de los tísicos, por ser el tiempo regular en que suelen morirse, por ir entrando ya el frio, que es al que no pueden resistir. Lat. *Hiberno tempore appetente: quando folia decidunt.*

Al *caer* del dia, la noche, ò la tarde. Es al tiempo de haver passado yá de la mitad: porque todo lo que vá caminando adelante, paréce que vá decayendo, al modo del Sol despues de las doce. Lat. *Post meridianis horis.* Solis. Hist. de Nuev.Esp.lib.5.cap.18. *Al caer de la tarde* baxó notícia de que se havían descubierto à la parte de México mas de dos mil canóas. Colmen. Hist.Segob.cap.47.§.6. De allí partieron al Alcázar, donde llegaron *al caer de la noche.*

Al *caer*, ò estár al *caer.* Se dice de lo que está mui proximo à suceder ò conseguirse: aludiendo à la fruta madúra, que quando llega à este estádo se cae del arbol. Lat. *Penè decidere.*

Dexar *caer.* Soltar de repente lo que se tenía asído. Lat. *Rem aliquam ex alto emittere, remittere, relaxare.* Ribad. Fl.Sanct. Vid. de Christ. Al tiempo de assentarla la *dexaron caer* de golpe, con el qual se rasgaron mas sus llagas, y crecieron mas sus dolóres.

Dexarlo *caer.* Phrase que significa hacer ú decir alguna cosa, sin intencion, voluntad, ò reflexion: y assi se suele decir, Se dexó caer una palabra, Dexó caer una proposicion, &c. Lat. *Inconsideranter & minus cautè verba proferre.* Hortens. Paneg. fol. 53. No notais el lugár? Pues à fé que aunque lo *he dexado caer*, que no es de lo distrahído.

Dexarlo *caer.* Usa tambien el vulgo desta phrase, para denotar la facilidad que tienen algunas mugéres en sus partos: que para explicarla dicen que lo dexan caer en qualquiera parte. Lat. *Partum sine mora eniti, vel emittere.*

Dexarse *caer.* Ceder al contratiempo ó calamidad, sin ayudarse à superarla: y tambien significa afloxar en algun negócio, y assimismo no querer en el juego algun envite que se le hace. Lat. *Cedere.* Hortens. Mar. fol.211. Le envidó el compañero de falso, y *se dexò caer* de cobarde.

Dexarse *caer.* Tambien se dice del que está cantando, quando baxa la voz desafinándose. Lat. *Tono vocem absonè decidere.*

Es cosa para *caerse* de risa. Phrase que se usa quando se vé, ù oye una cosa ù acción ridícula; ò quando se dice alguna palabra que sienta mui mal. Lat. *Res digna quidem est, quæ risum vehementer excitet, vel urgeat.*

No *caerse* en la tierra alguna palabra. Phrase que signi-

significá advertirla, y aprovecharse los oyentes del aviso, ù documento que en ella se encierra. Lat. *Verba non incassum proferre, vel audire.* Palaf. Hist. R. Sagrad. lib. 1. Buen aviso à los Predicadóres del Señor, que *no se caigan sus palabras en la tierra*, yá dexando de decir lo que deben, yá diciendo lo que no deben.

No *caer* un pelo en la ropa. Phrase que denóta el aseo y nimiedad ridícula de algunos, que no quieren que los toquen, por parecerles que han de perder de su limpieza, y que con solo arrimarse à ellos los han de manchar el vestído y descomponersele: sobre que llegan à ser impertinentes è insufribles. Lat. *Munditiarum exquisitarum studiosissimum esse.* F. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. Juev. en la noche. Y sobre el otro gentilhombre que quando vivía no le havía de tocar el aire, *ni caer un pelico en la ropa.*

No tiene sobre que *caer* muerto. Phrase que dá à entender la suma pobreza y desdicha de alguno, que no tiene sobre que reclinarse. Lat. *Extrema egestate atque inopia confici.* Torr. Philosoph. lib. 9. cap. 6. Ser atrevido sin término el que *no tiene sobre que caer muerto*, no es maravilla.

Por defuera le *cae*. Phrase que ademàs del sentído recto, la usa el vulgo jocosamente, quando cae alguna mancha en el vestido; è ironicamente quando sucéde à otro alguna desazón ò contratiempo. Lat. *Extrinsecus advenit.* Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 2. Porque la púrpura es vestido y *cae por defuera* de nuestra persóna, y la grácia está intrinsecamente en el alma. Solis, Poes. Consejos para un casado.

En casa no ha de pararse,
sino como en una venta,
que quando no estámos dentro,
todo nos cae por defuera.

Se dexa *caer* un calór grande. Vale lo mismo que hacer mucho calór, por la vehemencia del ardór del Sol y encendimiento de los vapóres de la tierra, atrahídos de los rayos del Sol. Lat. *Incendit se calor, effervescit.*

Si el Cielo se *cae* nos cojerá debaxo. Phrase que denóta el desprécio de las cosas adversas que pueden suceder, y que se hace por muchos que no se detienen à considerar los males que pueden sobrevenir de qualquiera sucesso. Lat. *Quid si cælum ruat?* Quev. Mus. 6. Quint. 2.

Todo mi discurso atájo,
sin poder hallar consuelo,
viendo que en esse trabájo,
en ti se nos cayó el Cielo,
y no nos cojió debaxo.

Cayó mi gozo en el pozo. Refr. con que se dá à entender haverse desvanecido alguna cosa que se esperaba: como una pretensión ò noticia alegre. Lat.

Repentè puteus gaudium abstulit meum.

Pant. Rom. 11.

Mas sino trábigo Oncejera,
ni aparejo glutinoso,
en el pozo (*como dice el refrán*) cayó mi gozo.

Con lo que Sancha sana, Marta *cae* mala. Refr. que enseña que no à todos conviene una misma cosa. Lat.

Ægrotat Anna, quo levatur Portia.

Con poco viento *cae* en el suelo. Refr. contra los que están acostumbrados à poco trabajo, que de qualquiera se fatigan, y muelen à los oyentes, contando mil veces lo que les ha sucedido mal una sola. Lat.

Actus pusillo ab impetu cadit segnis.

Entre estas y estas de *caerme* habrá apuestas. Refr. que explica que siempre que hai disputas y porfias, cae lo peor sobre la parte mas flaca y debil. Lat.

De viribus certabitur statim meis:
Quod quisque me prosternat, hoc contenderit.

CAIDO, DA. part. pass. del verbo Caer en todas sus acepciones. Lat. *Casus.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 2. Una entre los Griegos *caído* el Império, en tiempo de los Emperadóres Comnenos. Hortens. Adv. y Quar. fol. 152. En viendo Dios al hombre *caído*, determinó quien de sus tres Persónas le havía de dar la mano. Palaf. Vid. de S. Juan el Limosnéro, cap. 19. Que pues eran estrellas constituídas en el Cielo de la perfección religiosa, no fuessen con la peréza ò con la relaxación por la apostasía estrellas *caídas* de este Cielo de la Iglesia Militante. Cervell. Retr. part. 4. §. 2. Fué la primera vez que un *caído* no encontró mas desáires que consuélos.

Caido del Cielo. Phrase de alabanza à lo que por sí es mui amable y bueno, ò ha venido tan à propósito de lo que se desea, que se atribúye como à disposición Divina. Lat. *Tamquam de cælo advectus, a, um.* Pinel. Retrat. pl. 235. A tener esta opinión algun fundamento, no se debía admirar que en el cotéjo de las primeras pareciessen *caídas del Cielo.*

Venir con las oréjas *caídas*. Phrase que significa volver alguno corrido, avergonzado y pesaroso por haverle sucedido mal una cosa, ò haver recibido algun desaire. Alúde à los borrícos quando han trabajado mucho, ò les ha llovido encima, que dexan caer las orejas. Lat. *Ob sinistrum eventum mœstitia aut verecundia affici.*

Del arbol *caído* todos hacen leña. Refr. que dá à entender que al que le es contrária la suerte, todos le passan por encima, y suelen sacar de su pérdida provecho y utilidad. Lat.

Facente quisque ex arbore amputat ramos.

Hortens. Adv. y Quar. fol. 152. *Del arbol caído* (dice nuestra Léngua) que *hacen leña todos.*

CAFAREO. s. m. Golfo de mucha altúra en la mar, el qual no se puede sondar por su profundidad. Lat. *Maris sinus profundissimus.* Men. Coron. fol. 12. *Cafaréo* es gran golfo y fondúra marina, dó pierden los mareantes el término y sabiduría por donde se guian.

CAFÉ. s. m. Espécie de haba pequéña con su cascarilla ù hollejo, de colór algo obscúro, la qual se cria en unas vainillas. Algunos dicen que el arbol que lleva esta fruta es el *Bancho* de Avicena, ò el *Banca* de Rasis. Tostada esta fruta y hecha polvos con agua caliente, sirve de bebida usuál: cuyo uso vino del Asia no há

mucho tiempo, y por esso puede ser esta voz Arábiga de *Caveb*, que por faltar à los Arabes la *v* consonante dicen *Cahue*, sacando su origen de la palabra *Cahuet*, que significa fuerza, porque el efecto de la bebida es corroborar. TARIOL, Noticias del *Café*, pl. 1. El *café* es una espécie de legumbre ò grano extrangéro producido de un arbol, que se paréce mucho à nuestros guindáles.

CAFETAN. s. m. Espécie de vestido usado entre los Moriscos. MARM. Rebel. lib. 9. cap. 10. Otro dia de mañána devisaron los que le buscaban el *cafetán* de grana que llevaba vestido, y el turbante blanco de la cabéza.

CAFETERA. s. f. La vasija de metál ò barro en que se hace el café à la lumbre.

CAFILA. s. f. La multitud de Mercadéres, que en las Provincias Orientales se junta para ir à comerciar à várias partes con mas seguridád. Esta voz paréce Arabe con alguna corrupción. Lat. *Mercatorum ingens turma*. MARM. Descripc. tom. 1. fol. 23. Caravánas son las *cáfilas* ò récuas de camellos que ván cargados de mercaderías. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 149. En este desierto tuvieron la fortúna de encontrar la *cáfila* que venía de Oriente, à la qual se agregaron.

CAFILA. Por semejanza es el tropél y conjunto de gente sin orden para algun fin. Lat. *Turma, vel manus*. LOP. Dorot. fol. 155. No lo pienso probar con la ilustre *cáfila* de la antigüedád, sino con Poetas exquisitos. ALFAR. pl. 446. Hacía juntar à mi puerta cada mañána una *cáfila* de pobres. PIC. JUST. fol. 106. Quando llegué à mi casa llevaba trás mi gran *cáfila* de gente de toda broza.

CAFRE. s. m. Llaman assi à los naturáles de la costa del Africa hácia el cabo de Buena esperánza: y à semejanza se llama Cafre al hombre bárbaro y cruél, y en Múrcia al rústico y záfio. Lat. *Cafrorum incolæ*. FIGUER. Hist. Orient. lib. 1. cap. 6. Entre ellas fué lo que aconteció à un *Cafre* Christiano, que por orden del Rey estaba en casa de un Moro Abexin su Privado. LOP. Com. El castigo sin venganza. Act. 3.

Entre los desnúdos cafres,
que lobos marinos visten.

CAGACHIN. s. m. Espécie de mosquito, que suelen llamar los vulgáres Cagaropa: y porque se enfúcia en cojiéndole, se le dió este nombre.

CAGADA. s. f. El excremento que se obra de una vez quando se exonéra el vientre. Lat. *Excrementum cibi. Merda, æ.*

CAGADERO. s. m. El sitio donde la gente vulgár suele ir à exonerar el vientre: que regularmente suele ser en las callejuelas y paráges súcios y poco freqüentados. Lat. *Merdarum receptaculum. Sterquilinium.*

CAGADILLO. s. m. dim. de Cagado. Voz que se suele decir por desprécio de la persóna. Lat. *Putidulus.*

CAGADUELO. s. m. dim. de Cagado. El impertinente y ridículo, assi en la persóna, como en sus acciones, que por ser enfadoso dice el refrán Mi hijo *cagaduélo* pídeme pepinos por Enéro. Lat. *Putidulus.*

CAGAJON. s. m. El estiercol de las mulas, caballos y burros. Lat. *Hordei excrementum*. CASTILLEJ. Obr. Poet. fol. 162.

Y Avicena manda y quiere
que le hagan, si muriere,
la buessa de cagajónes.

CAGAJONES Y MEMBRILLOS TODOS SON AMARILLOS. Refr. contra los que por la apariencia igualan todas las cosas, sin saber hacer distinción entre las férias y las ridículas. Lat.

Quandoque stercus aureum præfert lumen.

Al que de miedo se murió, de *cagajónes* le hacen la sepultúra. Refr. que aconseja no se han de rendir los hombres à los contratiempos; sino que se deben esforzar para superarlos. Lat.

Qui urgente solo cecidit extinctus metu,
Is jure spurcis penè conditur merdis.

CAGALAR. Vease tripa del cagalár.

CAGALERA. s. f. La repetición de cursos y cámaras, que mas compuestamente se dice Desconcierto. Lat. *Alvi profluvium.*

Brava *cagaléra*. Locucion que denóta desprécio: y se suele decir quando una cosa, ò persóna enfada y dá disgusto. Lat. *Nil putidius esse potest.*

CAGAMELOS. (Cagamélos) s. m. Espécie de hongos. Es voz Provincial de la Costa Septentrionál. Lat. *Fungi putidi.*

CAGAR. v. n. Exonerar y vaciar el vientre por la via y parte del cuerpo, que à este fin destinó la naturaleza. Y porque esta voz y las que usa el vulgo, aunque próprias y expresivas, son indecentes y suenan mal, se substituyen las de obrar, ò hacer del cuerpo. Es voz Latina del verbo *Cacare.*

CAGAR. Metaphoricamente vale manchar, ensuciar ò echar à perder una cosa: como un escrito, un vestido, &c. Y tambien cometer alguna ruindád ò indignidád con que se frustra algun negócio, ú dependencia que estaba en buen estado. Lat. *Fædare. Conspurcare. Inquinare.*

CAGADO, DA. Part. pass. del verbo Cagar en sus acepciones. Lat. *Cacatus.*

CAGADO. Se llama por desprécio metaphoricamente al hombre que es para poco y sin espíritu. Lat. *Immundus & despicabilis*. CASTILLEJ. Obr. Poet. fol. 106.

Al cabo quedó cornúdo,
y el otro quedó cagádo.

CAGARRACHE. s. m. Páxaro del tamaño de un tordo, las zancas largas, el colór pardo obscuro, y blanquecino. Dióse le el nombre por la figúra Onomatopeya, por el sonído de su canto.

CAGARRACHE. Se llama tambien el mozo que assiste y trabaja en el molino de azéite, que en otras partes llaman Atizadór. Lat. *Molendinarius servus.*

CAGARRUTA. s. f. El sirle ò excremento del ganado menór, que es casi redondo. Lat. *Fimus caprinus*. LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 72. Las *cagarrútas* de cabras, y en especiál de las montesinas, bebidas con vino, son útiles para la ictericia.

CAGON. s. m. El que hace muchas veces del cuerpo, y mas comunmente que lo regular de

todos los hombres. Lat. *Nimia ventris prolavie laborans, tis.*

CAGÓN. Por translacion significa el que tiene poco ánimo y es mui cobarde. Lat. *Ignavus. Iners.*

CAHIZ. ſ. m. Eſpécie de medida (aunque no la hai realmente de eſta magnitud) que en Caſtilla contiéne doce fanégas, y en otras partes es de diferentes cantidades. Su etymologia, ſegun Covarr. citando al P. Guadix, y à Urréa, viene del Arabigo *Caficum* del verbo *Cafece*, que vale medir por mayor. Lat. *Menſura maior aridorum, veluti tritici, bordei, &c. continens* 144. *modios*. RECOP. lib. 9. tit. 21. l. 3. Los arrendadores y otras perſonas qualeſquier que lo hovieren, paguen el alquilér à razon de un maravedi por cada *cahiz* de pan. ORDEN. DE SEV. tit. de la Alhóndiga. Otroſi, que el dicho arrendadór haya y lleve..... un almud de cada *cahiz*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 31. Cada *cahiz* de hyeſo en piedra à doce reales. Cada *cahiz* de hyeſo blanco à ochenta y quatro reales.

CAHIZADA. ſ. f. La tierra que puede ſembrarſe con un cahíz de grano, de donde tomó el nombre. Es voz Valenciana.

CAHUERCO. ſ. m. Lo miſmo que ſepulchro. Es voz antiquada. Lat. *Sepultura. Sepulchrum.* ESPEJ. DE LA VID HUM. lib. 1. fol. 63. Traſpaſſan las foyas è entran en los *cahuercos*, è otros eſcodriñan las entrañas de la tierra.

CAIDA. ſ. f. El acto de caer en el ſuelo una coſa con violéncia. Lat. *Caſus, us.* CHRON. GEN. fol. 199. Coxqueaba de una *caida* de un caballo, que havía caído con él. SAAV. Empr. 60. Lo que mas ſube, mas cerca eſtá de ſu *caida*. MONTES, Com. El Cab. de Olm. Jorn. 3.

Buenos toreadores haya,
y muchas caídas *dén.*

CAIDA. Metaphoricamente la pérdida repentina de alguna coſa, ò la deſgracia notable que derriba à alguno del eſtádo elevado que ocupaba. Lat. *Caſus, us.* COMEND. ſob. las 300. fol. 48. La tragédia es matéria de los caſos adverſos y *caidas* de grandes Príncipes. SAAV. Empr. 50. Tenga (el valido) ſiempre por cierta la *caida*, eſperandola con conſtáncia, y ánimo franco y deſintereſado. PALAF. Hiſt. R. Sagr. lib. 1. Hablar el Rey à otro que al valído, ſin que el valido lo ſepa, gran *caida* pronoſtíca.

CAIDA. Metaphoricamente ſe entiende tambien la decadéncia de las coſas, y el baxar poco à poco de aquel eſtádo, grandeza y elevacion que antes tenían. Lat. *Caſus.* VALER. Chron. fol. 33. Para remédio y conſolación de la *caida* y general deſtruicion de las Eſpañas. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 223. Abatirſe mucho la hiſtória y dar gran *caida*.

CAIDA. En lo moral es la ruina y pérdida de la Grácia, cauſada por haver uno caído en errór contra la Fé, ò faltado gravemente à la obſervánca de los Santos Mandamientos y à lo que tiene eſtablecido la Igléſia Cathólica Romana. Lat. *Lapſus.* M. AVIL. Trat. Oye hija, cap. 57. La cauſa de la *caida* de San Pedro fué havér confiado de sí. NIEREMB. Difer. lib. 3. cap. 3. Porque eſtotras mudanzas de la fortúna no ſe pueden llamar *caidas*, ſino trueços..... Las verdaderas *caidas* ſon las eſpirituales. MANER. Prefac. §. 8. Mas torpemente cae el que no ſiente los daños de la *caida*.

CAIDA. Por ſemejanza ſe entiende lo que cuelga de alto à baxo, quedando pendiente: como los tapíces, de quienes ſe dice que tienen mucha ò poca caída, conforme ſon de tamaño. Lat. *Aulæorum longitudo, magis aut minus defluens.* COLMEN. Hiſt. de Segob. cap. 44. §. 12. El pálio era de finiſsimo brocádo y *caidas* de lo miſmo, con flocadúra de oro. PANT. Part. 2. Rom. 21.

O tapices de la plaza,
quantas anas de caída,
ſi el Señor no lo remédia,
mi palabra os pronoſtica!

CAIDA. Llaman los Aſtrólogos al ſigno opueſto al que es exaltacion de algun Planéta: y aſsi dicen, que Libra es caída del Sol, Eſcorpion de la Luna. Toſc. tom. 9. pl. 403.

CAIDA. En Germanía ſignifica la afrenta. Juan Hidalgo en ſu Vocabulário. Lat. *Dedecus.*

CAIDA DE LOS RIOS. El curſo que llevan ſobre la ſuperficie de la tierra: que porque ſiempre corren à una miſma parte, y los mas de Oriente à Occidente, paréce que ván cayendo. Lat. *Fluminis curſus.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. §. 2. Verás la llanúra de los campos..... y la *caida de los rios*, que nacidos de una fuente, corren de Oriente à Occidente.

De gran ſubida gran *caida*. Refr. que advierte, que mientras à los hombres los eleva mas la fortúna, tienen mas alto el precipício y caen con mayor ruina. Lat.

.....Tolluntur in altum,
Ut lapſu graviore ruant.....

De la ſalida fué la *caida*. Refr. que enſeña, que la ocaſion ſuele de ordinário ſer la que principalmente dá motivo à los ſuceſſos. Lat.

Ab exitu profectus, ut puto, caſus.

CAIMAN. ſ. m. Béſtia Amphibia, mui ſemejante al Crocodilo, de gran cuerpo y longítud, que ſe cría en las rias de las Indias y en algunas Islas. Es à modo de lagarto, con unas conchas tan fuertes y ſólidas, que no las puede paſſar una bala de arcabúz. Tiene dos carreras de dientes, y debaxo de los brazos unas glándulas como habas, que deſpiden un olor ſuave, de que uſan los Indios, los quales tienen gran deſtreza en cogerlos. Pone los huevos en la aréna, los que ſon tan duros, que no ſe pueden quebrar; pero ſe empollan con el calór del Sol. Es voz del País. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 3. cap. 17. De los lagartos ò *caimánes* que llaman, hai mucho eſcrito en hiſtórias de Indias. ARGENS. Maluc. lib. 5. fol. 165. En los rios y lagunas ſe crian *caimánes* horrendos y muchos.

CAIMAN. Metaphoricamente el hombre aſtúto y belláco, que con ſus mañas conſigue quanto intenta; pero afectando prudéncia y diſsimulo. Lat. *Callidus. Verſutus.* SOLD. PIND. fol. 78. Jugando en la féria algunos macarénos ò *caimánes* con un pobre mancebo, iban tres al mohíno. ESTEB. pl. 329. Dexóme la ropa de *caimánes* tan rematado de cuentas, que en llegan-

doſe el tiempo de la embarcacion, huve meneſter vender parte de mi recámara.

CAIMIENTO. ſ. m. La floxedad grande ù deſcaecimiento de ánimo y fuerzas, que desfallecen con algun contratiempo ò enfermedad. Lat. *Languor*. M. Avil. Trat. Oye hija, cap. 23. Es la deſeſperacion y *caimiento* del corazón, tiro tan peligroſo de nueſtro enemigo, que deſéo hablar algo mas en el remédio deſte mal. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Luis Gonzaga. Cayó en una flaqueza y *caimiento* tan grande, que le trocó y gaſtó totalmente la complexion.

Caimiento. Se toma tambien algunas veces por Caída. Lat. *Caſus*. Fr. L. de Gran. Symb. part. 4. cap. 12. El eſcándalo, tropiezo y *caimiento* de los que no quiſieron creer.

CAIQUE. ſ. m. Barco pequéño con ſu vela y máſtil, que uſan en el Andalucía, en el qual pueden caber eſcaſamente ocho ù diez perſónas, y ſirve para ir abordo de los navios. Lat. *Scapha*.

CAIRA, ò CAIRE. ſ. f. y m. Voz de la Germanía. Lo que gana la muger pública con ſu vil exercicio. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Merces proſtibuli*.

Quien no há *cáire*, no há donáire. Refr. que explica que el que no tiene que dar, por galán y diſcréto que ſea, parecerá deſairado y nécio. Lat.

Adonis aderit Cypridi placens nulli,
Præſtante forma quivis, attamen pauper.

CAIREL. ſ. m. Cerco de cabellera poſtiza, que imita al pelo natural para que le ſupla. Deſpues que ſe introduxeron las pelúcas ſe uſa poco ù nada, y antes era mui regulár en los que tenían poco pelo: y las Damas en las funciones ſe le ponían ſuelto y preſo por arriba con unos clavos de oro, dando vuelta al rededor de la cabéza por el celébro. Puede ſalir del verbo Caer, porque cae deſde la cabéza à los hombros y cara. Lat. *Adſciticii crines, toto vertice fluentes & exundantes*.

Cairel. Un entretexido que ſe echa en las extremidades de las guarniciones formado de la miſma ropa, dividiendo la agúja lo que havía de hacer la trama en la lanzadera. Yá ſe entiende por cairél lo que queda colgando à los extrémos, que hace à modo de flueco. Lat. *Telæ bombycinæ ora depicta*. vel *Flocculus pendens*. Recop. lib. 7. tit. 12. l. 1. num. 11. Que en los ſombréros de hombres y mugéres ſe pueda traher una trenza, paſſamano ò *cairél* de oro, plata, ò ſeda: y en quanto à los talabartes, petrinas y eſcarcélas ſe puedan traher libremente como quiſieren, y con trencillas y *cairéles* de oro y plata. Pragm. de tass. año 1680. fol. 36. Una bolſa de corporáles de ſeda con cartónes y ſus botónes de borlilla y ſu *cairél*, ocho reales.

Cairel. Liſta negra ù obſcúra, que forma el polvo que ſe ſuele recojer entre las uñas, mayormente quando eſtán crecidas. En eſta acepción ſe uſa en plurál. Lat. *Unguibus ſitus, vel ſqualor adhærens*.

Cairel. Llaman los Peluquéros à aquellas hebras de ſeda à que han afianzado el pelo de que forman deſpues la cabelléra, coſiéndola à la red.

Mudar *cairéles*. Phraſe que ſe uſa quando ſe mudan las ſuertes que antes ſe tenían concertadas. Trahe eſta phraſe Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Quidvis inverti, commutari*.

CAIRELAR. v. a. Guarnecer con fluecos de hilos pendientes, los extrémos de las ropas. Covarr. dice que eſta voz ſignifica Echar cairéles. Es formado del nombre Cairél. Lat. *Floccis veſtium oras adornare*.

Cairelar. Por ſemejanza lo uſan los Poetas por hacer qualquier género de cairél ò bordadúra. Lat. *Pigmentis quidvis ornare, variare*. Gong. Soled. 1.

Qual del rizado verde botón, donde
Abrevia ſu hermoſúra virgen roſa,
Las ciſúras cairéla
Un colór que la púrpura que cela,
Por brúxula concede vergonzoſa.

CAIRELADO, DA. part. paſſ. La obra que lleva cairéles. Lat. *Pendulis floccis ornatus, variatus, a, um*. Pragm. de tass. año 1627. fol. 7. Un par de zapátos deſde quatro á ſiete puntos *cairelados*, de dos ſuelas, à cinco reales y medio.

Cairelado. Por ſemejanza lo que imita y paréce al adorno pueſto en los extrémos como cairél. Lat. *Flocco ſimilis*. Cerv. Nov. 3. pl. 97. Eſtaban los dos quemados del Sol; las uñas *caireládas*, las manos no límpias.

CAIRELOTA. (Cairelóta.) ſ. f. Voz de la Germanía. La camiſa gayada y labrada. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Subucula acu variata & ornata*.

CAIRO, RA. adj. El gallo ù gallína que tienen en la cabéza un penacho ò moño de pluma, que en lo demás ſon como las otras de ſu eſpécie, ſólo que la gallina pone los huevos algo mas obſcúros. Llamáronſe aſsi por haver venido del Cáiro ſu caſta. Lat. *Gallina Meleagris*.

Cairo, ò Cairon. En Germanía vale lo miſmo que Caira ò Caire. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CAL. ſ. f. Lo miſmo que Calle abreviada la pronunciación. Uſaſe en algunas partes de Andalucía, eſpecialmente en Sevilla, donde dicen Cal de Génova, Cal de Francos, &c. Lat. *Callis*. Chron. del R. Don Juan el II. Año 53. cap. 129. Y aſsi lo llevaron por la *cal* de Francos y por la coſtanilla, haſta que llegaron à la plaza. Gong. Com. Las firmezas de Iſabela, Jorn. 3.

Dos caſas en cal *de eſcóbas,*
adonde de azéite haces
dos almazenes, capaces
de catorce mil arróbas.

Cal. Piedra blanca con algun viſo pajizo, que ſe ſaca de las minas ò caléras, y quemada queda hecha terrónes, que con el agua ſe deſmorónan y hacen facilmente polvo. Eſta voz ſale de la Latína *Calx, cis*. Chron. Gen. fol. 172. Ficieronle la cama en una camaréta que eſtaba enluciada de nuevo de *cál* reciente. Lag. Dioſc. lib. 5. cap. 111. La comun *cál* ſe hace de

la piedra ordinária, bien quemada en el horno. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 2. cap. 9. Echaron por tierra una buena parte de la muralla por no eſtar edificada con *cal*, ſino con barro.

CAL VIVA. La que ſe acaba de ſacar del horno antes que ſe mate con agua. Lat. *Calx viva.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 30. Cada fanéga de *cal viva* à ſiete reales. RIBAD. Fl. Sanct. Prol. Los echaban ſobre ſus cuerpos *cal viva* y azéite hirviendo.

De *cal* y canto. Se llama la fábrica que ſe hace de cal y aréna y pedernales, que es mui fuerte, y firme, ſi eſtá bien hecha la mezcla. Lat. *Cæmentarius paries.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 7. Entrando à reconocer unos edificios *de cal y canto*, que ſobreſalian à los demás, hallaron en ellos diferentes Idolos de horrible figúra. TORR. Hiſt. de los Xerif. cap. 22. Mandó alargar el Caſtillo en mayor ſitio, y le cercó de muros y baluartes *de cal y canto.*

De *cal* y canto. Metaphoricamente ſe dice de lo que es mui durable, macizo y fuerte: y porque ſon mui peſadas eſtas obras, ſe dice de las necedades grandes, que ſon de cal y canto. Lat. *Prægravis. Permoleſtus, a, um.* PANT. part. 2. Rom. 3.

Fuego de Chriſto! un ſonéto
de un culto ſe viene abaxo,
que aquel montón de caſcóte
catorce verſos ſon de cal y canto.

Barro y *cal* encubren mucho mal. Refr. que enſeña, que el afeite de las coſas trahe encubierto mucho engaño, porque oculta lo malo que tienen, el barniz y adorno con que ſe pretende engañar. Lat.

Quam multa celant fœda calx ſæpè & lutum.

CALA. ſ. f. La tienta del Cirujáno, con que vá penetrando la herida y ſu profundidad. Trahe eſta voz en eſte ſentido Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Specillum.*

CALA. Se llama tambien el pedacito que ſe corta al melon para probarle, ò à otra qualquiera coſa. Lat. *Primum cuiuſvis rei fruſtum deciſum, delibationis cauſa.* JACINT. POL. pl. 117.

Ni qué melón, preſente de la mano
De vaſallo hortelano,
Hermoſo llega entéro y carieſcrito,
Si fué ſu ſecretário tu apetito,
Que deſpues à la meſa de la ſala
No ſalga refrendado de tu cala?

CALA. El reconocimiento que ſe hace del vino por los aforadóres, para la paga de los derechos Reales. Covarr. dice ſe entiende de todo lo líquido. Lat. *Doliorum vini dimenſio, metatio.*

CALA. Enſenada que hace la Mar entrando dentro de la tierra, la qual por la mayor parte eſtá cercada de montañas y ſirve de guarída à los Pyratas para eſconderſe con ſus naves y regiſtrar las embarcaciones que paſſan para aſſaltarlas. Y tambien ſuelen abrigarſe en ellas los navegantes en tiempo de borraſca. Pudo llamarſe aſsi, porque entra la tierra adentro. Lat. *Tutus à fluctibus ventiſque locus.* OCAMP. Chron. lib. 1. cap. 2. Encubriendoſe por los reſquicios y *calas* de la ribéra, para ſalir y robar gentes y ganados. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 2. Sus riberas no iguales y derechas, antes hacen no menos ſenos y *calas*, ni ſon menos deſiguales que los demás coſtádos de eſta Provincia. ARGENS. Maluc. lib. 1. fol. 9. Entre los quales hai algunas *calas* en que recojen los Navios.

CALA. Mecha que ſe hace para los niños, de xabòn, azéite y ſal, ſirviendoles de ayuda, y à los adultos con girapliega y otros ingredientes. Debió de tomar el nombre por el efecto de irſe introduciendo. Lat. *Subducendæ alvo balanus.* vulgò *Suppoſitorium.* LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 140. Mondadas (las cebollas) y bañadas con azéite y pueſtas en forma de *cala*, ſon útiles para abrir el camino à qualquier género de evacuacion.

CALA. Term. de Albañilería. El rompimiento à manera de agujéro ò portillo, que ſe hace en la pared para reconocer ſu grueſſo y fabrica. Lat. *Foramen.*

CALA. En la Germanía vale agujéro. Juan Hidálgo en ſu Vocabulário. Lat. *Foramen.*

Hacer *cala* y cata. Es hacer averiguacion ò reconocimiento de una coſa, para ſaber con certéza ſu actual eſtádo. Covarr. dice ſe entiende del reconocimiento que ſe hace de la cantidad de baſtimentos y proviſiones. Lat. *Quidpiam exquirere, perquirere, indagare.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 2. cap. 9. *Hecha cala y cata*, hallaban que tenían trigo para pocos meſes. QUEV. Cuent. El hijo decia, que él *havia hecho cala y cata* del negócio, y que le havían de ſoñar.

CALABACERIA. ſ. f. Ligeréza, ò vanidad. Es voz voluntária. Lat. *Levitas. Vanitas.* JACINT. POL. pl. 136.

Tan liviana en cuerpo y caſcos
quedaſte, que un Alchimiſta
te juzgará por Princeſa
de la calabacería.

CALABACERO. ſ. m. El que guarda las calabázas ò las vende, para lo qual hacen unas chozas ò cabañas en el campo, como en los melonáres. Lat. *Cucurbitarum venditor.* PIC. JUST. fol. 121. Enfrente dél eſtaban unas mezquitas pequéñas, ò caſas de *calabacéro.*

CALABACERO. En Germanía ſignifica el ladrón que hurta con ganzúa. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Fur uncinarius.*

CALABACICA. ſ. f. dim. de Calabáza. La calabaza pequéña. Lat. *Exigua cucurbita.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 166. Produce las hojas y los ſarmientos de vid, las fiores como las del pepino, y el fruto ſemejante à una *calabacica.*

CALABACILLA. ſ. f. dim. de Calabáza. La que es pequéña. Y tambien ſe llaman aſsi las que eſtán en la rama, de las que ſe ſuelen hacer enſaladas juntamente con los tallos, que quando ſon pequéñas eſtán mui tiernos. Lat. *Exigua cucurbita.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 178. Hállaſe macho y hembra en aqueſta planta, y las *calabacillas* del macho ſon graves, duras, negras, &c.

CALABACILLAS. Se llaman tambien por ſemejanza las perillas de perlas ù de vidro, que ſe ponen en las oréjas las mugéres. Lat. *Unio turbi-*

na-

natus. Cerv. Nov. 8. pl. 244. Pendiendola de las oréjas dos *calabacillas* de vidro. Palom. Vid. de Pint. pl. 474. Un Platéro le trahía dos pares de pendientes de *calabacillas* de perlas.

CALABACINO. s. m. La calabáza que se lleva para vino, ò en que se lleva el vino. Lat. *Vas cucurbitinum*. Grac. Mor. fol. 180. Salió sin mas prevencion, que un palo ferrado en la mano, y un *calabacino* con vino.

Danza de los *calabacinos*. Es la que se hace llevando unas calabázas en las manos, y en ellas unas chinas con que hacen són, meneandolas. Lat. *Rusticana saltatio, quæ cucurbitinis crepitaculis peragitur*. Espinos. Nov. El perro, y la calent. Pagado tiene el alquilér de los cascabéles, para guiar la *danza de los calabacinos*.

CALABAZA. s. f. Legumbre hortense, mui conocida. Hai tres géneros de ellas, unas que llaman Pierna de pobre, otras redondas y otras llanas, y aunque en la figura difieren, en su fuerza y virtud son conformes. Es comída insípida y de floxo mantenimiento; pero util para algunos achaques. Tamarid dice ser nombre Arabigo. Lat. *Cucurbita*. Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 133. Es la *calabáza* fria y húmeda en el excesso segundo. Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 19. Pues las *calabázas* de Indias es otra monstruosidad de su grandeza y vício con que se crian.

Calabaza. Por semejanza se llama el melón que es insípido y no tiene dulce algúno. Lat. *Melopepon insipidus*. Alfar. pl. 232. Son como melónes, que nos engañan por la pinta, parécen finos y son *calabázas*.

Calabaza. Se toma tambien por la cabeza, en phrase y estilo tosco. Lat. *Caput. Cerebrum*. Velez de Guev. Com. El pleito del diablo. Jorn. 1.

Callad Alcalde, que pienso
no debeis de tener alma,
pues essa bellaqueria
se os pone en la calabáza.

Calabaza. Metaphoricamente se llama assi todo aquello que se echa delante para explorar y averiguar algo, y tambien para incitar à alguno y engañarle para que caiga en algun lazo: como las mugéres que echan maliciosamente los Alguaciles para que traben conversacion con los hombres, à fin de quitarlos el dinéro, y los que echan los Soldados viejos, para que persuadan à los que son sencillos à que sienten plaza. Lat. *Explorator. Investigator*.

Calabazas. Usado siempre en plural. Es la reprobacion que se le dá à uno en el exámen de suficiencia, que vá à hacer para ordenarse, ò pretender algun grado ò empléo. Lat. *Repulsa. Reprobatio*.

Calabaza. Botija que se hace de cierta espécie de calabáza, de la qual sacan la carne y pepítas, y seca sirve para llevar vino. Algunos la llaman Calabáza Romána. Lat. *Cucurbita Romana*. Cerv. Persil. lib. 3. cap. 6. Pendíale del lado izquierdo una *calabáza* de mas que mediana estatúra. Inc. Garcil. Hist. de la Flor. lib. 1. cap. 4. *Calabáza* de las que acá llamamos *Románas*. Quev. Mus. 5. Xac. 9.

Por daga la calabáza,
puñal de la sed huido.

Calabaza. En Germanía significa la ganzúa. Juan Hidalgo en su Vocabulário. Lat. *Uncinus. Hamus resignatorius*.

Cascos de *calabáza*. Se llaman los pedázos de calabáza, que se ponen en las heridas de la cabéza, que por ser preciso cortar algun pedázo del casco natural, se suple con el de la calabáza. Y porque la cabéza queda débil y flaca, metaphoricamente llaman Cascos de calabáza à los que tienen poco juicio y asiento. Lat. *Cucurbitarum corticulæ*.

Nadar con *calabázas*. Fuera del sentido recto del nadar: metaphoricamente se dice del que necesita del aviso ò favor de otros para algun negócio, ò empressa, que sin este socorro no pudiera lograrle. Lat. *Præsidio ac favore alieno sese gerere ac moderari*. Castillej. Obr. Poet. fol. 54.

Es nadar con calabázas
En lo hondo de la Mar.

Volverse *calabáza*. Phrase con que se dá à entender, que la experiéncia manifiesta el errado concepto que se havía formado de la bondad de alguna cosa ò persóna, hallando lo contrário. Lat. *Alicuius expectationem aut opinionem fallere. Existimationi nequaquam respondere*. Lop. Com. Barlaam y Josaphat.

Algunos que por las plazas
con invenciones encuentro,
en viéndolos por de dentro,
se me vuelven calabázas.

Aun no está en la *calabáza*, y ya se vuelve vinagre. Refr. contra los que dan yá por hechos y conseguidos los fines, sin tener principios, ni los medios para lograrlos. Lat.

Vix utre clausa vina fiunt acria.

Moza galana, *calabáza* vana. Refr. contra los que solo cuidan de ataviarse, que en estándolo se elevan y salen de su juício. Lat.

Puella vana prorsus est nimis compta.

CALABAZADA. s. f. El golpe que se dá con la cabéza en la de otro, ù contra otra cosa, de donde debió de tomar el nombre. Lat. *Ictus capite, vel capiti impactus*. Nieremb. Diser. lib. 3. cap. 7. §. 1. Fué tan vehemente su doléncia, que se daba de *calabazádas* por las paredes. Lazar. cap. 2. Y como sintió que tenía la cabéza par de la piedra, afirmó récio la mano, y dióme una gran *calabazáda*.

Calabazada. Por semejanza el golpe que se dá una cosa con otra. Es voz festiva. Lat. *Ictus*. Quev. Fort. El Español dió un puntapié al caxón de alfileres: el qual à tres *calabazádas* que rodando se dió en unas peñas, empezó à sembrar péines y alfileres.

Calabazada. Festivamente la usó Quevedo por las veces que se pone la calabáza en la boca para beber vino. Lat. *Creber vini haustus, us*. Quev. Mus. 5. Xac. 9.

Desabotonando el trago
à un tiempo con el vestido;
à puras calabazádas
se descalabró el gallillo,

CALABAZATE. s. m. Los pedázos de calabá-

za en conserva, secos y cubiertos de azúcar. Lat. *Cucurbitarum fruſta ſaccharo condita.* PRAG. DE TASS. año 1680. fol. 48. La libra de *calabazáte* cubierto, à cinco reales y tres quartillos. LAG. Dioſc. lib.2. cap.111. Los quales verdaderamente ſon el diacitrón y *calabazáte* de los Tudeſcos.

CALABAZATE. Llaman en Múrcia y otras partes à los caſcos de calabáza en miel ó arrópe. Lat. *Cucurbitarum fruſta ſapa aut liquato ſaccharo condita.*

CALABAZONA. ſ. f. La calabáza inverniza. Dixoſe aſsi, porque regularmente ſe guardan las mayóres. Es voz uſada en Múrcia. Lat. *Cucurbita hyemalis.*

CALABOBOS. ſ. m. Llúvia menúda, que por parecer que no mojará mucho, por la ſuavidad con que cae, ſe empeñan los poco advertidos en hacer jornáda, y llegan calados y hechos una ſopa. Es voz compueſta del verbo Calar y del nombre Bobo. Lat. *Tenuiculus imber.*

CALABOZAGE. ſ. m. Derecho ù propína que pagan los preſos que han eſtado en calabózo. Lat. *Merces pro recluſione in ergaſtulo à reo præſtita.* SOL. PIND. fol.167. Echarle grillos le ha de coſtar dinéro, dar la patente es coſa irremiſsible, eſte pide el azéite, aquel la rancheria, eſte el *calabozáge* y el otro la limpieza.

CALABOZO. ſ. m. Lugar ſubterráneo y fuerte, donde ſe encierran los preſos por delítos graves, à fin de que eſtén mas aſſegurados y mortificados: por lo qual ſe hacen obſcúros y frios. Covarr. dá de eſta voz várias etymologías; pero la mas naturál parece de *Cala* Arábigo, que ſignifica Fuerte ò Caſtillo, y del nombre Pozo: como ſi dixera Fuerte pozo. Lat. *Carcer teter, & obſcurus.* NIEREMB. Diſer. lib.3. cap.3. §. 1. Metieronle en la carcel pública en un *calabózo* donde eſtaban los mayóres ladrónes. QUEV. Tac. cap.17. A cada uno en entrando nos echaron dos pares de grillos, y ſumieronnos en un *calabózo.*

CALABOZO. Por la ſemejanza de ſer profundo y obſcúro, y caſtígo de culpas de mayor tamáño y de pena irremiſsible, ſe llama el infierno. Lat. *Barathrum, i.* BRAV. Benedict. Cant. 3.

Manifieſtas los negros calabózos,
Y del pecado la cabál mazmorra.

CALABOZO. Inſtrumento de hierro à modo de podadéra. Veaſe Calagozo.

CALABRIADA. ſ. f. Mezcla de dos ò mas vinos, y eſpecialmente de blanco y tinto. Lat. *Vinorum mixtio.* LOP. Dorot.fol.30. Yá Theodora nueſtra Léngua es una *calabriáda* de blanco y tinto.

CALABRIADA. Metaphoricamente ſe toma por la junta ò mezcla en algun ſitio de coſas diverſas, ò en otra manéra. CAST. SOLORZ. Donair. fol. 82.

Caſtaña es la mitad, la mitad rúcia,
Calabriáda *que el tiempo ha permitido.*

CALABROTE. ſ. m. Voz náutica. Cabo grueſſo formado de tres ramáles hechos de filáſtica, ſegun el grueſſo que ha de tener. Lat. *Rudens grandior.* RECOP. DE IND. lib.9. tit.29. l.7. Ninguno que labrare cáñamo en xárcia nueva, deshaga cables, ni *calabrótes* viejos. GRAC. Mor. fol. 257. Mandóle amarrar à un arbol de la nao, y con un *calabróte* le azotaron, haſta que rindió el eſpíritu.

CALACANTO. ſ. m. Eſpécie de hierba que dá muerte à las pulgas y à los ratónes. LAG. Dioſc. lib.5. cap.73. El chálcanto es diverſo del *calacanto*, por quanto eſte ſignifica cierta eſpécie de hierba con la qual mueren las pulgas y los ratónes.

CALADA. ſ. f. El vuelo rápido y vário que lleva el ave de rapiña, yá levantándoſe, yá abatiéndoſe, yá torciendo y tomando vuelta, como lo ha meneſter, para dar caza à las aves que ſigue. Lat. *Varius & acris volatus, vel incurſio accipitris in prædam.* GONG. Soled.2.

No ſólo no del páxaro pendiente
Las caládas *regiſtra el peregrino,*
Mas del terreno cuenta cryſtalino
Los juncos mas pequéños.

PELLIC. ſob. eſte lugar num.54. No ſolo el peregrino regiſtraba las *caládas* del Bahari: aquel ſubir el páxaro arriba, el abatirſe y torcerſe luego (à que tambien llaman Falſádas) ſino que contaba en la tierra los juncos.

CALAFATE. ſ. m. El que adereza los navíos, calafateándolos con mazo y eſcoplo, y aprieta ſus juntúras para que no reciban agua. Sale del verbo Calafetear. Lat. *Navium ſtipator. Navalis ſtipationis artifex.* RECOP. DE IND. lib.9. tit. 28. l.17. Mandámos que en las dos cofradías que han fundado en la Ciudad de Sevilla Carpintéros y *Calafátes*, reciban à todo genero de Carpintéros y *Calafátes.* ARGENS. Maluc. lib.8. fol.16. Para cuyo fin llevó tambien ſuficiente número de *calafátes.*

CALAFATEADOR. ſ. m. El que compóne y adereza las naves, y lo miſmo que Calafáte. GRAC. Mor. fol.119. Tambien me paréce que un buen Maeſtro y *calafateadór* de naos, de mejór gana hará el timón, ſabiendo que es para regir la nao llamada Argos.

CALAFATERIA. ſ. f. La obra que hacen los calafátes, aderezando y embetunando las naves. Lat. *Navalis ſtipatio.* RECOP. DE IND. lib.9. tit.30. l. 27. Provean que los Maeſtres hagan à ſu coſta toda la *calafateria* de cintas abaxo y arriba.

CALAFETEAR. v. a. Cerrar las juntúras de las tablas y madéras de las naves con eſtópa y bréa, para que no entre el agua en ellas, lo que es oficio de los Calafátes, que lo executan, metiendo la eſtópa con unos formónes à golpe de mazo. Covarr. dice que ſale del verbo *Capbar* Hebréo, y de alli Cafatar, y Calafatar, interponiendo la *l.* Eſte verbo comunmente ſe uſa diciendo Calafetear, aunque algunos Autóres dicen Calafatear, arreglándoſe al nombre Calafáte. Lat. *Navem ſtipare, conſtipare.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l.22. num. 70. Por la parte de afuera han de juntar y hacer tabla que ſe pueda *calafetear.* PALAF. Vid.de Sor Margarita de la Cruz, lib.1. cap.20. Mandó tambien el Príncipe *calafetear* los eſcotillones de cámara. Ov. Hiſt. Chil.

fol.183. Dábanse prieſſa en hacer ſu barca; pero faltaba lo principal, que era la bréa para *calafatearla*.

CALAFETEADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi cerrado y embetunado. Lat. *Stipatus, a, um.* Recop. de Ind. lib. 9. tit. 31. l. 3. Por no ir bien *calafeteada* la nao, ò llevarlo fuera de cubierta, ò mala arrumación.

CALAFRAGA. ſ. f. Hierba que nace en las montañas cercánas à la Mar, y quanto mas próximas es menos ſalada. Es mui medicinal para diferentes enfermedades. Lat. *Calcifraga. Saxifraga.* Carvall. Antig. de Aſtur. part. 1. tit. 1. §. 8. La *Calafrága* tan celebrada de Plinio para la piedra.

CALAGOZO. ſ. m. Inſtrumento de hierro à modo de podadéra grande, para deſmochar y podar los árboles. Covarr. le llama Calabózo, y le dá la etymología del Griego *Chalybis*: y paréce veriſimil, pues ſignifica el hierro ò acero, que es la matéria de que ſe hace: pero ſegun los ſiguientes refránes, paréce es equivocación ò yerro de imprenta llamarle Calabózo. Lat. *Falx putatoria.*

Calagózo corta encina, que no cola de vulpina. Refr. aludiendo à la fábula de la zorra y el gallo, que eſtaba en el arbol, para dár à entender, que no valen las aſtúcias, quando ſe conóce el ſugéto que las uſa y las practica de coſtumbre. Lat.

Quercum bipennis ſcindit; at non futilis
Vulpina cauda, quod refertur fabulis.

Quando fueres al rozo, no vayas ſin *calagózo*. Refr. que enſeña, que quando ſe intenta conſeguir alguna coſa, ſe han de llevar y poner todos los médios neceſſários para ſu logro. Lat.

Ne abſque ſecuri ſegnis in nemus pergas.

CALAGRAÑA. ſ. f. Cierta eſpécie de uva buena para comer; pero no de provecho para hacer vino. Compruebaſe del refrán, que dice, Uva torrentés, ni la comas, ni la dés; para vino buena es: la *calagráña* cómela ò dala, que para vino no vale nada. Lat. *Uva ad conficiendum vinum inutilis.*

CALAHORRA. ſ. f. En algunas partes de Eſpaña ſe llama aſsi la caſa pública con rejas, por donde ſe dá el pan en tiempo de careſtía, para ſocorrer las neceſsidades de los vecinos. Paréce que la voz ſe forma de *Cala* Arabigo, y *Horreum* Latino, como ſi dixera Caſtillo granéro. Lat. *Panarium, ii.*

CALAINOS. ſ. m. Nombre próprio de un heróe amoroſo y de caballerías, aſſunto de unas coplas antíguas, que ſirven de entretenimiento à los rúſticos, de las quales viene la phraſe, No importa las coplas de *Calainos*, para ſignificar lo que no importa nada. Quev. Viſit. Quien eres? le pregunté. Soi, dixo, *Calainos*. *Calainos eres*? No sé como no eſtás deſainado, porque eternamente dicen Cabalgaba *Calainos*.

Cuentos de *Calainos*. Todo lo que no es del caſo de lo que ſe trata, y con eſpecialidad quando ſe gaſtan rodéos y ridículos epiſódios y cuentos ſin piés, ni cabéza. Lat. *Commentitia narratio. Nugæ meræ.* Quev. Muſ. 6. Rom. 76.

De todo lo que me acuerda;
es de lo que mas me olvido,
y eſſas cuentas atraſſadas
ſon cuentos de Calainos.

CALAMACO. ſ. m. Tela de lana delgada y angoſta, que viene de Portugal y otras partes, la qual tiene un torcidillo como gerga, y es à modo de droguéte ò eſpécie de el. Lat. *Quadam tela lanea, ſic dicta.* Aranc. de Puert. Secos. *Calamácos* de à vara de ancho.

CALAMAR. ſ. m. Peſcádo de Mar, parecido à la Xíbia, aunque mas largo: no tiene eſcámas; pero vuela. Tiene dos hueſſos, que el uno hace una figura de cuchillo reluciente, y el otro es en forma de pluma, por lo qual los Italianos le llamaron *Calamarium*, y de aqui nos pudo venir el nombre de Calamár. Lat. *Loligo, inis.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 20. La Xíbia es peſcádo mui conocido y ſemejante al pulpo, y al *calamár*. Grac. Mor. fol. 457. Entre todos los peſcádos el *calamár* es el mas ſano, y que ſu comida ſeméja mas à la carne.

CALAMBRE. ſ. m. Paſmo ò encogimiento de nérvios ò cuerdas, cauſado de frio que ſe introduce en ellos ò en los poros, lo que motiva grandes dolóres, quando ſe quieren extender los miembros. Su origen parece Griego de la voz *Chalaſma*, que ſignifica entorpecimiento, por el impedimento que pone al andar. Lat. *Nervorum ſtupor, torpedo.* Quev. Tac. cap. 5. Yo todavía me eſtaba debaxo de la cama quexándome como perro cojido entre puertas, tan encojido, que parecía un galgo con *calambre*.

De oírlo ò verlo me dá *calambre*. Phraſe vulgar, uſada entre gente rúſtica ò baxa, quando alguno vé ù oye alguna coſa deſproporcionada ò enfadoſa. Lat. *Hæc res torporem mihi incutit.*

CALAMBUCO. ſ. m. Arbol grande, que quemado deſpide olor ſuaviſsimo. Su color es muſco, y de él ſe hacen Roſários, caxas y hechúras de Santos. Argens. Maluc. lib. 2. fol. 86. Produce todos los leños ſaludables, Alóes, Aguila, *Calambúco* y Ebano. Gong. Rom. burl. 3.

En urna dexó decente
los nobles polvos incluſos,
que abſolvieron de ſer hueſſos
cinamómo y calambúco.

CALAMENTO. ſ. m. Hierba llamada de los Boticários *Calamantum* y de los Griegos *Calamintha*, de que hai tres eſpécies: la primera ſe dice Calamento montano, porque ſe cria en los montes: produce las hojas blanquecinas, ſemejantes à las de la Albahaca, ſus ramos y tallos ſon eſquinados, y la flor purpúrea: la ſegunda es ſemejante al Poléo ſalvage, que tambien ſe llama Neptéa: y la tercera (ſegun Laguna) es la que ſe llama Hierba gatéra. Los Médicos ordinariamente ſuelen entender, y tomar por Calamento la ſegunda eſpécie. Lat. *Calamintha.* Lag. Dioſc. lib. 3. cap. 39. La primera eſpecie ſe dice *Calamento* montano, porque crece caſi ſiempre en los montes.

CALAMIDAD. ſ. f. El accidente ò infortúnio, que hace infeliz y llena de trabajos à algun hombre, Imperio, Provincia ò Ciudad. Viene

del

del Latino *Calamitas*, que significa esto mismo. Marq. Gob. lib. 1. cap. 24. Las pestes y *calamidades* públicas son efectos de la ira de Dios, provocada de nuestros desconciertos. Nieremb. Causa y remed. de los males públicos, §. 2. No hai *calamidad* de República, ni alteración de Monarchía, ni mudanza de Reinos, que no la causen pecados.

CALAMINA, ò PIEDRA CALAMINAR. s. f. Piedra mineral blanca, que tira à bermeja, y quando se quema dexa un humo amarillo. Hállase en Alemánia è Italia en todas las minas del plomo. Es una especie de Cadmía natural usada en la composición del Latón. En ungüentos y emplastos es astringente, y buena para desecar y cicatrizar las llagas. Lat. *Lapis calaminaris*. vel *Cadmia lapidosa*. Lag. Dioscor. lib. 5. cap. 44. Algunos quieren que esta natural cadmía sea la *piedra* llamada *Calaminár*, con que dán colór amarillo al cobre, y le hacen latón moriseo.

CALAMITA. s. f. Lo mismo que piedra imán. Vease. Lat. *Magnes, etis*. Quev. Fort. Hemosle jurado por norte de nuestros caminos, y *calamita* de nuestro norte, para no desvariar en los rumbos. Espin. Escud. fol. 175. Hallando una dureza mui grande en el dedo primero, le pregunté al Nigromántico: esta no es *calamita* ò piedra imán?

CALAMITOSISSIMO, MA. superl. Trabajosísimo, sumamente miserable y desdichado. Lat. *Calamitosissimus*. *Ærumnosissimus*. Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 133. Debría ser mui estimada por todo el mundo, principalmente en estos *calamitosísimos* tiempos.

CALAMITOSO, SA. adj. Infeliz, lleno de infortúnios, desdichas, adversidades, trabajos y miserias: y assi se dice Tiempo calamitóso, siglo calamitóso. Lat. *Calamitosus*. *Ærumnosus*. Palaf. Miserias de la vida. Qué vidas no cuesta tan *calamitosa* empréssa, tan funesta pretensión? M. Agred. tom. 3. num. 430. En un siglo tan *calamitoso* y digno de ser lamentado. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 39. Experimentóse utilidad tan grande de los sudóres del P. Lainez en tiempo tan *calamitoso*, que à persuasion del Vicario continuó los sermones hasta entrar el estío.

CALAMO. s. m. Lo mismo que Pluma para escribir. Voz Latina de *Calamus*, ispero mui usada en Castellano por los Poetas. Gong. Canc. Heroic. 4.

Suene la trompa bélica
Del Castellano cálamo.

Villamed. Obr. Poet. fol. 169.

Hecha yá verde cálamo *la planta*
Emulación de Daphne y Atalanta.

Calamo aromatico. Especie de caña olorosa, que nace en el monte Líbano cerca de una lagúna: y tambien se ha descubierto en muchas partes de las Indias. El nombre le tomó de la semejanza con la caña, y el adjetivo del olór. El Arancél de Puertos secos le dá el nombre de Cálanis. Lat. *Calamus odoratus*. Pragm. de tass. año 1680. fol. 17. Cada libra de *cálamo aromático*, no pueda passar de diez rs.

CALAMOCANO, NA. adj. La persóna que está yá caliente con el vino, y comienza à turbarsele la cabéza, ò el que está médio borracho, ò lo paréce. Lat. *Vino tentatus*. *Vacillans*. Quev. Cuent. Y añadió que yá el viejo estaba *calamocáno*. *Calamocáno* dixiste? Fué un dia de juício.

CALAMOCURRENTE. Latinísimo introducido para significar lo que se escribe ù dicta de repente, sin hacer reflexión ò tenerlo premeditado. M. Leon, Obr. Poet. pl. 132. Si saben que haya escrito alguno *calamocurrente*, estando calamocáno.

CALAMOCO. s. m. El carámbano que forma el agua que cae de los tejádos ù de las peñas, y helándose antes de despedirse queda pendiente y hecho hielo. Lat. *Subitus glaciei bolus ex tegulis pendulus*. Pic. Just. fol. 267. Callo los donáires que me decian algunos, tan frios que al llegar à mi ventána se volvian *calamócos* ò pinganéllos.

CALAMON. s. m. Ave de agua y tierra, poblado todo el cuerpo de pluma y los extrémos de las alas blanquizcos, como tambien el de la cola, que es mui pequéña: el pico y los pies roxos, y en ellos tiene quatro dedos. Pudo decirse assi por la hermosúra de sus plumas y lo poblado de ellas. Nebrixa le llama *Calamum*, aunque Covarr. le llama Calamón. Lat. *Porphyrio, onis*.

Calamón. Clavo de cabéza redonda en forma de botón, del qual usan los Maestros de coches para prender las cortínas de vaquéta y otras cosas. Lat. *Clavus grandior umbellatus*. Pragm. de tass. año 1680. fol. 30. *Calamónes* y clavos de abrazadéras para coches, à quatro maravedis.

CALAMORRA. s. f. Voz ridícula para significar toscamente la cabéza, hablando con desprécio de ella. Lat. *Caput*.

CALAMORRADA. s. f. Lo mismo que Cabezada. Voz tosca y vulgár.

CALANDRAJO. s. m. La parte del vestido, ù ropa desgarrada, ò rota que anda colgando. Y assi se llama tambien por semejanza qualquier trapo viejo ù retázo de paño ù otra qualquiera tela. Su etymología pudo ser de la voz Latina *Caliendrum*, tocado para adorno de las mugéres, y de las hojas que colgaban dél, derivarse Caliendrájo, ò puede ser de las dos voces Españólas Cuelga andrájo, de Col andrájo, porque paréce anda colgado del cuello el andrájo roto. Lat. *Lácera & nimium detrita atque obsoleta vestis*. *Scruta, orum*.

Calandrajo. Metaphoricamente se llama el hombre ridículo, de poco cuerpo, y que quiere parecer sugéto, y meterse en todo. Lat. *Homuncio despicabilis*.

CALANDRIA. s. f. Ave semejante à la Cugujáda sin el moño de la cabéza, que algunos creen poderse tener por Cugujáda grande, porque son parecidas en el canto, colór, cabéza, alas, pies y dedos. El pico es algo mas grueso, y el cuello algo doblado. Encierrase en jáula, y suele imitar la voz y canto de otros paxaros. Derívase de la palabra Griega *Chalandra*, de

donde lo han tomado los Latínos y Eſpañoles. Lat. *Chalandra*. Fun. Hiſt. nat. lib. 1. cap. 34. La *Calándria* es el ſegundo género de las Cugujádas, y ſolo ſe diferencia del primero en que no tiene creſta. Salaz. Obr. Poſth. pl. 74.

Yá con rápidos vuelos.
La rama de los ſáuces pretendia
La turba de calándrias *y ſilguéros.*

Calandria. En Germanía ſe llama el Pregonéro. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Præco, onis.*

Calandria de aguador. Llama el vulgo à los que cantan mal: aludiendo al rebuzno de los borricos en que los aguadores llevan el agua. Lat. *Non ſecus ac lixarum rudens aſinus, canit.*

Canta como una *calándria*. Comparación vulgár para alabar al que canta bien. Lat. *Veluti Chalandra aures permulcet*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 48. *Canta como una calándria*, danza como el penſamiento, báila como una perdída, lee, y eſcribe como un Maeſtro de eſcuéla, y cuenta como un avariento.

CALANIS. Veaſe Cálamo aromático.

CALAñA. ſ. f. Eſpécie ò ſemejanza de una coſa con otra, que dá à entender ſer de la miſma naturaleza, calidád, colór, &c. Y aſsi quando ſe dice Es de la miſma caláña, ſe entiende ſer de la miſma eſpécie ò calidád. Es del Latino *Calamus* por la ſemejanza de las plumas de los páxaros de una colór. Chron. Gen. part. 4. fol. 252. Toda gente bien guiſada y de buena *caláña*. Grac. Mor. fol. 135. De eſta *caláña* ſon los liſongéros cerca de los Reyes.

CALAR. v. a. Penetrar lo liquído poco à poco algun cuerpo ſeco haſta dexarle mojado y húmedo. Fórmaſe eſte verbo del nombre Cala. Lat. *Penetrare*. Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. cap. 10. §. 6. Sino es meneſter tanta agua que *cale* haſta lo íntimo de la tierra, y la dexe toda empapada en ella. Grac. Trad. de Juſt. fol. 64. Porque tanto mas *cala* y penétra. Pant. Rom. 5.

Acuerdome que ayer era
tan donoſo frailecito,
que por calar *los colchónes*
me hacian llorar à gritos.

Calar. Metaphoricamente es penetrar, entendér, conocer y averiguar el motivo, razón, ò el ſecréto de alguna coſa. Lat. *Aliquid perſpicere, aſſequi*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 12. Proveyó de armas y vitualla, envió eſpías por todas partes à *calar* el motivo de los enemigos. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 10. cap. 1. Tuvo lugár de mirarlo todo y *calar* los ſecrétos de la tierra. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 47. Penſará que yo no *calo*, ni adivino adonde ſe encaminan eſtos encantamientos.

Calar. Por extenſion es atraveſſar ò paſſar de una parte à otra. Lat. *Penetrare. Pertingere ad. Pervadere. Perrumpere*. Torr. Philoſoph. lib. 7. cap. 14. El miſmo *caló* la eſpada por aquel ſu pecho, tan acoſtumbrado à enójos è iras deſordenadas. Pellic Argen. part. 2. fol. 21. Y arrebatando la eſpada del herido bandoléro, la *caló* en las entrañas del otro. Esquil. Nap. Cant. 5. oct. 30.

El recatado vulgo deſordéna,
Calando *al prado, por hallar camino.*

Calar. Vale baxar alguna coſa para reſguardarſe y cubrirſe, ò para otros efectos: como calar la viſéra, el ſombréro, &c. Lat. *Galeam aut galerum capiti aſtringere, coarctare*. Saav. Empr. 37. Garci-Perez, por no huír torpemente, *caló* la viſéra, enriſtró la lanza, y paſſó ſolo adelante. Esteb. pl. 324. Y echando eſtas y otras roncas, me ſalí à la calle empuñando la eſpada, y *calando* el ſombrero.

Calar. Vale entrarſe, meterſe, ò introducirſe en alguna parte; y aunque ſe uſa mas en paſsiva, tambien en activa ſe halla practicado. Lat. *Pervadere. Permeare*. Marm. Rebel. lib. 10. cap. 4. Llegaron todos à un tiempo à Hojen, donde havian eſtado los Moros, y no los hallando, fueron *calando* la ſierra, haſta llegar à viſta de la Fuengiróla. Colmen. Hiſt. de Segob. cap. 13. §. 6. El Africano cargó tan furioſo, que rompiendo la avanguárdia *caló* haſta el batallón donde iba el Principe. Grac. Mor. fol. 139. Y *calandoſe* por la rotúra del muro, ſe introduxo con ſu gente en la Ciudád.

Calar. Tocar, pertenecer, convenir. En eſte ſentído es verbo imperſonál y antiquado. Lat. *Ad aliquem attinere, ſpectare*. C. Lucan. cap. 16. Ruegovos, que me conſejédes lo que viéredes que me *cale* mas de facer. Santill. Proverb. Introd. Ni *cale* que olvidémos al Rey de eſclarecida memória Don Henrique vueſtro quarto avuelo. Men. Copl. 92.

Véd ſi quereis la gente que queda,
Dadme licéncia que vos la ſeñale,
Mas al preſente hablar no me cale,
Verdad lo permite, temor lo devieda.

Calar. En la náutica es amaínar qualquiera coſa de la nave, como los maſteléros: y aſsi ſe dice Calar las enténas para baxarlas, lo qual ſe hace quando ſe recójen las velas. Lat. *Contrahere. Colligere*. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 26. cap. 18. Nos llegados al puerto y puéſto fin à eſte trabajo, *calarémos* las velas y harémos fin à eſta eſcritura en eſte lugár. Gong. Canc. heroic. 4.

Deſpliegan blanco lino,
Solicitan timón, calan *enténas.*

Calar. En Germanía es meter la mano en la faltriquéra para hurtar lo que hai dentro. Juan Hidalgo en ſu Vocabulário. Lat. *In alicuius perulam manum inſerere, immittere.*

CALARSE. v. r. Baxar las aves rapidamente ſobre algun ſitio ù coſa determinada: lo qual ſe entiende mas comunmente en las de rapiña. Lat. *Rapido volatu ferri, ſeſe demittere*. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 38. Vuela libre el paxarillo quando vé la fruta, *cálaſe* à la rama y quédaſe con los piés y las alas en la liga. Gong. Soled. 1.

Qual ſuele de lo alto
Calarſe *turbas de envidioſas aves.*

Calarse. En Germanía es entrar en alguna caſa para hurtar. Juan Hidalgo en ſu Vocabulário. Lat. *Domum furatum ingredi.*

Calar el can. Es poner en el diſparadór la llave

ve del arma de fuego. Lat. *Catapultariam clavículam displosioni aptare.* CALDER. Com. Afectos de odio y amor. Jorn. 1.

Cala el cán, *y* cálo el cán,
y al torno de média vuelta,
con dos preguntas de fuego
habló el plomo en dos respuestas.

CALAR EL MELON. Es sacarle un pedázo pequéño, para vér si está madúro, ò si es bueno. Lat. *Primarium Melonis fructum, decerpere, delibare.* PIC. JUST. fol. 50. Era sumamente imaginativa: sus pensamientos eran su melonár, y siempre *calaba melónes.* QUEV. Mus. 6. Rom. 70.

Tal vez forjas melón rico
de pepita calabáza:
si no madúra le cuelgas,
y si madúra le calas.

CALAR EL MORRO. Baxar la cabéza con ademán de enfado ò tristeza. Lat. *Caput deorsum contorquére.* BURG. Gatom. Sylv. 2.

Destituido el gato
Tá de mortál socorro,
Se fué calando el morro.

CALAR LA CUERDA. Es aplicar la mecha al mosquéte para dispararle. Lat. *Igniariam restim catapultario foramini admovere.* CALD. Com. Bien vengas mal. Jorn. 3.

Si quereis llevar respuesta,
la de un mosquete lo dice.
Tened, no caléis la cuerda.

CALAR LA PICA. Es tomarla para usar de ella, poniéndola en la postúra de servir. Lat. *Ictum dirigere.* SANDOV. Hist. de Carl. V. lib. 12. §. 30. A esta sazón ellos comenzaron à *calar las picas* hácia delante. COLMEN. Hist. de Segob. cap. 38. §. 14. Sin ser bastantes sus Capitanes con palabras y obras, à que sin *calar las picas* no huyessen à Villalár.

CALAR LAS CUBAS. Medir el vino que tienen para pagar los derechos: lo que se hace con una regla ò vara, por la qual se saca la cabída de ellas. Lat. *Cuppas vini metari, explorare.*

CALAR LOS REMOS, LAS REDES, &c. Echarlas al agua y ponerlas en punto de servir. Lat. *Expandere. Explicare.* GONG. Rom. lyric. 24.

A calar *salió* sus redes;
mas el hijuelo de Venus,
suspendiendole de oficio,
le condenó à pensamientos.

No es nada la meada, y *calaba* siete colchónes, y una frazáda. Refr. que enseña, no se han de apocar las cosas grandes y de importáncia, ni los delítos, reduciéndolos con las comparaciones à nada. Lat.

Levissima haec sunt damna; nempe quae furca.
Citissimè, quod credo, cuncta persolvet.

CALADO, DA. part. pass. del verbo Calar en todas sus acepciones. FR. L. DE LEON. Nomb. de Christo. En el de Esposo. Por esso dice, que viene maltratado de la noche, y *calado* del agua y del rocío. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 7. El esquadrón marchaba trecientos passos, y luego hacía alto, como desafiando à sus contrarios, *caladas* las picas. LOP. Circ. fol. 104.

Y caladas *las vistas, el sún fiero*
Sonó en las armas del templado acéro.

CALADOS. Se llamaban unos encaxes ò galónes, que trahian las mugéres en los jubónes, que empezando desde los hombros, baxaban pegados à la tela, formando punta, que remataba en la de la ballena, mas abaxo de la cintúra. Lat. *Limbi textiles, aut denticulatae textiolae, ad oram vestium, ex humeris ad ventrem usque pertingentes.*

CALADO. Se llama tambien cierto género de labor que se hace en la madéra, como los marcos de quadros y espéjos: la qual passa de una parte à otra taladrando la madera, de suerte, que por los calados se vea lo que está detras. Lat. *Opus statuarium variis incisionibus perterebratum.* PALOM. Mus. Pict. lib. 9. cap. 4. De un tramo à otro destas porciones, terminadas con arbotantes y festónes pendientes de oro... havía unos *calados* por donde se descubria un agradable jardin.

CALADO. En Germanía es el hurto que ha parecido. Juan Hidalgo en su Vocabul. Lat. *Furtum suo domino restitutum.*

CALAR. adj. de una term. Cosa perteneciente à cal, ò que participa de sus calidades. Aplícase regularmente à la tierra que tiene mucha piedra, proporcionada para hacer cal, y por esso es blanquizca y buena para las viñas. Lat. *Humus calcaria.* GRAC. Mor. fol. 279. Si quieres tener vino generoso, planta las vides en tierras *caláres.*

CALATRAVA. s. f. Orden Militar de Caballería en España, fundada el año de 1158. debaxo del reinado de Don Sancho III. Rey de Castilla, que haviendo conquistado el Castillo de Calatráva, se le dió à los Templários, los quales no atreviéndose à defenderle se le volvieron otra vez, y San Raimundo Abad de Fitero, acompañado de otras muchas personas de consideracion, se ofreció à defenderle, con lo qual se le dió el Rey: y por Enero de 1158. se otorgó la escritúra, en que se le concedia à este Abad la Villa de Calatráva la vieja, con calidad de defenderla à su costa. Esta sociedad estableció el Orden, que aprobó Alexandro III. el año de 1164. y la confirmó Innocencio III. en el de 1198. debaxo de la regla del Cistér. La insignia que trahen los Caballeros y Fréiles es una Cruz encarnada de los quatro brazos iguales, en el hombro izquierdo de la capa, la qual con el tiempo se adornó al rededor con algunas labores de torzal de seda del mismo color: y los Caballeros traen la misma Cruz en una venéra colgada del pecho. Tomó el nombre esta Orden del origen que tuvo en la Villa de Calatráva. Lat. *Ordo, seu militia Calatravensis.* ARGOT. Nobl. lib. 1. cap. 32. La Orden de *Calatráva* comenzó en el año de 1158. en tiempo del Rey Don Sancho de Castilla, tomando nombre del Castillo de Calatráva.

CALAVERA. s. f. La cabéza del hombre, ù de otro qualquiera animál, yá despojada por la muerte de todo el adorno exterior è interiór de facciones, y sentidos, y que solamente le ha quedado la armazón de los huessos, en que se contempla una horrorosa figura de lo que

fué. Viene de la voz Latína *Calvaria*. PALAF. Exerc. de recogimiento. Tu cabéza, la mia, y la de todos es una *calavéra* guarnecida, y el cuerpo es un esqueléto vestido. PUENT. Conven. lib. 3. cap. 7. §. 2. Sacrificaban los huéspedes y peregrinos, haciendo de las *calavéras* vasos para brindarse en sus banquétes. ANT. AGUST. Dial. fol. 270. Y por hablar mas claro, con dos *calavéras* de toros.

CALAVERA. Se toma tambien por la cabéza. Es voz festiva. QUEV. Orland. Cant. 2.

Su marido he de ser, quiera ò no quiera,
Y su dote será tu calavéra.

Cara de *calavéra*. Llaman los vulgáres à los que son mui romos, y tienen las narices arremangadas, que verdaderamente representan à la calavéra. Lat. *Vultus atque capitis deformis homo.*

Dar à uno por *calavéra*. Es darle por muerto, ò por próximo à ser cadáver. Es phrase inventada. Lat. *Inter mortuos annumerare*. QUEV. Orland. Cant. 1.

Responde Ferragut, nunca me tardo,
Date por calavéra *yá, y por muerto.*

CALAVERAR. v. a. Cortar à cercén las narices à uno. Es voz de que usó jocosamente Quevedo, para significar que cortando las narices al Xaque, le havía hecho calavéra por la semejanza: pues à estas les falta la ternilla de las narices, que parece se las han cortado. Lat. *Nares alicui præcidere, amputare*. QUEV. Mus. 5. Xac. 10.

Diciendo chirlo por chirlo
goce de este la Pebete,
quien à mi amigo atarasca,
mi brazo le calavére.

CALAVERAR. Vale tambien ponerse calvo, cayéndose el pelo. Es voz inventada y jocosa. Lat. *Calvére*. vel *Calvescere*. QUEV. Mus. 6. Son. 16.

Pelo fué aqui en donde calavéro,
Calva no solo limpia sino hidalga.

CALAVEREAR. v. a. de que usó Quevedo para dar à entender, que las hermosúras y las mozas con la mala vida y los vicios se pierden, y se ponen presto en punto de dar fin, y ser calavéras muriéndose. Lat. *Nimium depravari, vitiari*. QUEV. Mus. 6. Rom. 97.

Sin sonar à dientes
viejecilla ronca,
calavereaba
las bellezas choznas.

CALAVERILLA. s. f. dim. de Calavéra. La calavéra pequéña. Lat. *Exigua calvaria*. QUEV. Visit. Con un rosário mui grande colgando, y ella corva, que parecía con las muertecillas que colgaban dél, que venía pescando *calaverillas* chicas.

CALAVERNA. s. f. Lo mismo que Calavéra. Es voz antígua, y que aun se conserva entre los rústicos. Lat. *Calvaria*. FR. L. DE GRAN. Trac. de la Orac. part. 1. Mierc. en la noche. No quedó otra cosa mas de toda aquella su hermosúra, que la *calaverna* y los extrémos de los pies y manos. LAG. Dioscor. lib. 4. cap. 129. Las quales mientras están cerradas representan unas *calavernas* de muertos.

CALABERNIS COQUIS. Latinismo bárbaro que usa el vulgo para reir, imitando à los que con impertinencia mezclan en la conversación algunos Latines.

CALCA. s. f. Voz de la Germanía, que significa el Camino. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Via*.

CALCANTO. Vease Chalcanto.

CALCAÑAR. s. m. La parte del pie que cae debaxo de la pierna, con la qual hollamos la tierra, y sirve de basa à todo el cuerpo. Covarr. aunque escribe Carcañal, dice que es mas próprio Calcañár, respecto de venir del Latino *Calcar, is*: y siendo mas conforme con su orígen, y trahiéndole de este modo Nebrixa, Salas y los mas Autóres, se debe escribir assi. Lat. *Calcaneus*, vel *calcaneum*. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 4. trat. 1. cap. 4. Esta te quebrantará la cabéza, y tu andaras siempre acechando à sus *calcañáres*. OROZC. Epistolar. epist. 5. fol. 143. La perseverância, dice nuestro Padre en un sermón, que es el *calcañár* que la serpiente infernál mas combáte y persigue. GUEV. Avis. de Priv. cap. 13. Hirió con el *calcañár* el fuelo, y mostrando gran fúria, y hablando con sobérbia dixo. QUEV. Tac. cap. 23. Un par de herrerías entéras por guarniciones de dagas y espádas, las contéras en guarnición con los *calcañáres* derechos.

Tener el sesso en los *calcañáres*. Phrase vulgár, que se dice del sugéto que tiene poco asiento, y sus operaciones son sin reflexión y con poco juício. Lat. *Adeo ratio & mens eum defecit, ut ad talos defluxisse videantur*. GUEV. Epist. al Conde de Buendia, pl. 144. Los quales como *traben el sesso en los calcañáres*, primero que acierten à hacer justicia, os ternán escandalizada la República.

CALCAÑO. s. m. Lo mismo que Calcañar. Lat. *Calcaneus*. vel *Calcaneum*. SIGUENZ. Vid. de San Geron. lib. 4. disc. 12. Yassi decía el antíguo Orphéo, que el lugár principál del deléite torpe era el talón ò el *calcáño*.

CALCAR. v. a. Pisar ò apretar. Lat. *Premere. Arctare*.

CALCAS. s. f. Voz de la Germanía, que significa las pisadas. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Vestigium, ii*.

CALCATRIFE. s. m. En la Germanía vale lo mismo que Ganapán ò Palanquín. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Bajulus. Gerulus, i*.

CALCE. s. m. Las cubiertas ò llantas de hierro, que se echan al rededór de las ruedas de los coches y carros, para que no se gasten las pinas: y todo este adorno de hierro se llama Calce, y oy mas comunmente Calzo. Lat. *Rotæ canthus, i*.

CALCEDONIA. Vease Chalcedónia.

CALCES. s. m. Voz naut. Palo grueso inxerido en la cabéza del arbol mayor, con una concavidád à modo de teja, sobre cuya cabéza se asientan los baos para sustentar la gábia. Lat. *Palus quidam nautico malo aptatus & insertus*. RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 91. Los árboles mayor y trinquéte, no han de llevar *calcéses*, sino chapúces à la Flamenca.

CALCETA. s. f. La média de hilo que se calza

en la pierna à raíz de la carne, y regularmente debaxo de las de seda, estambre ò lana. Puede venir del nombre Calza, por ser mas corta que la média. Lat. *Tibiale linteum. Interius tibiale.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 12. *Calcétas* de Flandes texidas, à veinte y dos reales cada par. Hortens. Paneg. fol. 183. Subiendo pocos dias ha à Palacio, le vió el compañero sin médias, con unas *calcétas* que descubrian la carne. Salaz. Obr. Posth. pl. 70.

Calzándome escarpines y calcétas,
Si es que suelen traherlos los Poétas,
Acabé en la golilla y el sombréro.

Calceta. Jocosamente se toma por el grillete que se pone en la pierna del forzado. Lat. *Compes, dis.* Alfar. pl. 459. El mozo del Alguacil se llegó luego à echarme una *calcéta* y manilla, con que me asió à un ramal de los demás mis camarádas.

CALCETERIA. s. f. El sitio donde se hacen ò venden las calcétas. Lat. *Taberna tibialium.* Pant. part. 2. Rom. 21.

Pero habrá (Deus super omnia)
toreadores de alta guisa,
segun dicen los justillos
de cierta calcetería.

CALCETERO. s. m. Antiguamente se llamaba assi el Maestro que hacía las calzas de paño ù otra tela de lana; pero no haviendo yá este oficio, ha quedado el nombre à los que remiendan y compónen las médias, que por ser oficio que dá poco util, están siempre en la calle, ò en algun zaguán. Lat. *Tibialium sartor, aut propólis.* Recop. lib. 7. tit. 14. l. 25. Quando quiera que algun Mercadér, Sastre, *Calcetéro*, ù otra qualquier persona quisiere vender algunos de los dichos paños que no tuvieren cuenta, ò cortar de ellos ropas ò calzas para las vender hechas. Quev. Mus. 6. Rom. 16.

Dexo de tomar oficio,
porque sé por cosa cierta,
que en siendo yo calcetéro,
andarán todos en piernas.

Calcetero. En Germanía el que echa los grillos à los que ponen presos en la cárcel. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Qui reis cómpedes ferreas innectit.*

CALCETON. s. m. La média de lienzo ò paño que se pone debaxo de la bota, cuyo extremo suele salir afuera, algunas veces guarnecido ò bordado por gala. Lat. *Exterius tibiale.* Esteb. pl. 298. Quitándole à mi faráute unos grandes *calcetónes* de paño, que trahía debaxo de unas botas que le pudieran servir de calzónes, le metí en la una de ellas todas las esponjas y estópas en lugár de escarpín y *calcetón.* Palom. Mus. Pict. lib. 7. cap. 2. §. 3. En las piernas y muslos unos *calcetónes* hasta la pantorrilla, y de allí abaxo sus botines.

CALCILLA. s. f. dim. de Calza. La calza pequeña. Lat. *Caligula, æ.* Ant. Agust. Dial. fol. 286. Y por esto le llamaron Calígula, que quiere decir *Calcilla* ò zapatillo. Lop. Dorot. fol. 3. Para que será bueno que ande de recoléta por un lindo, que todo su caudál son sus *calcillas* de obra, y cueras de ambar?

Calcillas. Llama el vulgo à los que son impertinentes y temerosos, y à los pequeños de cuerpo, en quien sobresalen mucho los calzónes. Lat. *Brevis corpore, & cui braccæ nimium turgent,* vel *Ridiculus & morosus homo.* Quev. Mus. 5. Xac. 15.

Muérase de tres mohadas
un calcillas *y una Monja,*
que esso y morir de viruelas.
a los chiquillos les toca.

CALCINA. s. f. La mezcla de cal, piedra menuda y otros matériales. Lat. *Calcis atque sabuli commixtio.* Funes. Chron. de S. Juan, lib. 1. cap. 6. Cuyas murallas por la parte de afuera eran de piedra y *calcina.*

CALCINACION. s. f. Voz chímica. La reduccion ò conversion del metál à polvo: lo qual se hace por médio del fuego, quitando, ò desuniendo las partes que le solidaban ò hacían consistente. Lat. *Exustio rei metallicæ,* vel *igne curata confectio.* Hortens. Adv. y Quar. fol. 13. Con quiebras de sus instrumentos, con errór de sus *calcinaciónes.*

CALCINAR. v. a. Reducir à polvo los metáles ù otras matérias sólidas por médio del fuego. Viene del Latino *Calx, cis*, que significa la cal, por quedar como el polvo de ella. Lat. *Res metallicas igne conficere, in aliam naturam commutare.* Quev. Zahurd. Estos andaban llenos de hornos y chrysóles, de lodos, de mineráles...., aqui *calcinaban*, allí lavaban, allí apartaban, y acullá purificaban. Palom. Mus. Pict. lib. 1. cap. 2. §. 4. Además, de que el colór del barro de que se fraguaba la teja sería mas puro y perfecto antes de *calcinarlo.*

CALCINADO, DA. part. pass. Reducido à polvo por médio del fuego. Lat. *Igne exustus, confectus, a, um.* Lag. Dioscor. lib. 5. cap. 69. Hácese del azógue, *calcinado* con agua fuerte, aquel polvo de Joanes de Vigo, que se dice precipitado.

CALCITIDE. Vease Chalcítide.

CALCORREAR. v. n. Voz de la Germanía, que vale lo mismo que correr. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

CALCORROS. s. m. usado en plural. Voz de la Germanía, que significa los zapátos. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Calceus.*

CALCULACION. s. m. La cuenta ò cómputo. Viene del Latino *Calculatio*, que significa esto mismo. Es voz de poco uso. Cornej. Chron. lib. 1. cap. 18. Aun es mas fuerte argumento para convencer el errór de esta *calculación* ò cómputo de los tiempos.

CALCULADOR. s. m. El que cuenta ò hace cómputos. Viene del Latino *Calculator.* Mex. Hist. Imp. Vid. de Justiniano, cap. 4. Dionysio Abad Románo, mui versado en Escritura Sagrada, que fue gran computista y *calculadór.*

CALCULAR. v. a. Contar, ò hacer cómputos. Viene del Latino *Calculare.* Lat. *Calculos subducere. Computum facere.* Recop. de Ind. lib. 2. tit. 13. l. 2. El Cosmógrapho tenga cuidado y cargo de *calcular* y averiguar los eclipses de Luna. Argens. Maluc. lib. 1. fol. 45. Aunque las *calculaban* sobre el meridiano de Sevilla, no apro-

aprovecharon para el intento. Ov. Hist. Chil. fol. 230. Y *calculando* el tiempo habrá tardado 54. dias. Esquil. Rim. Cart. 9.

No juzgo quales siglos son mejores,
Mas podré calcular *la diferencia,*
Y conocer entre ellos los peores.

CALCULADO, DA. part. pass. Lo que está ajustado por cuenta, ò contado. Lat. *Calculatus. Ad calculos revocatus, a, um.* Salaz. de Mend. Dign. de Cast. lib. 3. cap. 1. Ordenó las tablas astronómicas, llamadas por él Alphonsies, *calculadas* al meridiano de Toledo.

CALCULO. s. m. Cuenta, ò cómputo. Viene del Latino *Calculus.* Pinel, Retrat. pl. 29. Si yá no eran los antiguos en estos *cálculos* menos escrupulosos.

Calculo. La piedra pequeña, por las quales los Romanos antiguos ajustaban los números. Es tomado del Latino *Calculus.* Pant. Rom. 6.

Yá es oy, campeones felices,
yá es oy el dia solemne,
cuya luz en mil edades
festivo cálculo *cuente.*

CALDA. s. f. La aplicacion del hierro ù de otros metáles al fuego, y la accion de poner fuego para calentar alguna cosa: como el horno. Lat. *Calefactio.* Ardem. Gob. Polit. pl. 198. Que al tiempo de darle fuego para cocerlo, no le dén tantas *caldas*, que lo passen, porque el hyeso passado es lo mismo que tierra. Quev. Mus. 6. Rom. 33.

Herreria es de por sí,
la Diosa hija del agua,
yunque yá de muchos golpes;
horno yá de muchas caldas.

Calda. Por semejanza el calor que alguno siente en todo el cuerpo, ò partes principales de él, con alguna aflicion interna. Lat. *Nimius calor.* Fr. L. de Gran. Guia, part. 1. cap. 10. §. 1. Qué espaldas habrá tan duras, que puedan sufrir esta *calda* por espácio tan largo?

Caldas. Se llaman tambien los baños de agua caliente que hai en algunas partes: los quales son mui medicinales, por venir las aguas por minerales de azufre. Lat. *Thermæ. Fontes calidi.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 2. cap. 27. §. 12. Demás de esto fué llevada à las *caldas*, que son unos baños de aguas calientes, mui acomodados para enfermedades de frialdad y dilatacion de nérvios encojidos.

Dar una *calda.* Phrase que se usa metaphoricamente, quando à alguno se le aprieta para acabarle de convencer, y poner en estado de que entienda lo que se le quiere persuadir. Lat. *Rationibus aliquem urgere.*

CALDAICA. s. f. Piedra semejante al topácio, que se cria en Alemánia, y dicen tiene la virtud de enfriar el agua. Lat. *Caldaicus lapis.*

CALDARIA. adj. usado en terminacion femenina. Ley, que permitía ò mandaba al indiciado de crimen grave, probar su innocencia metiendo la mano ò el brazo en agua hirviendo, y si se quemaba quedaba probado el delíto; y si no, purgaba los indícios y quedaba libre. Villadiego en los Comentarios de la referida ley dice tomó el nombre del Latino *Caldarium*, que significa el caldéro, porque con él se sacaba el agua hirviendo. Lat. *Lex caldaria.* Fuer. J. lib. 6. tit. 1. l. 3. Sea constreñido como manda la ley *caldaria.*

CALDEAR. v. a. Hacer áscua el hierro para labrarle ò unirle con otro, lo que se consigue midiendo el tiempo para que el fuego este en proporción de poner el hierro en punto. Lat. *Ferrum excandefacere.* Espin. Art. Ballest. lib. 1. cap. 9. No es posible que se pueda manejar cosa de tanto peso, ni *caldearse* perfectamente tanta cantidád de hierro junto. Palom. Mus. Pict. lib. 9. cap. 10. §. 5. El hierro para unirse con otro, no solo es menester que ambos se *caldeen*, sino que necesitan de llegarse uno à otro.

Caldear. Por semejanza vale tambien Calentar, y tambien encender el espíritu y el fervór. Lat. *Inflammare.* Palaf. Peregr. de Philot. cap. 6. Con la qual, y con la abnegación de su amór próprio entrasse mi amor, y la calentasse y *caldeasse*, y encendiesse en mi charidád y amór. M. Agred. tom. 1. num. 659. A estas conferéncias y preguntas la respondian sus Angeles y Seraphines, ilustrándola de nuevo, confirmándola, y *caldeando* su ardiente y virginál corazón en nuevas llamas de Divino amór.

Caldear. Vale tambien Escaldar con alguna cosa hirviendo, ò mui encendida, y tambien calentarla. Lat. *Aliquid, vel aliquem ferventi oleo, aut calida, perfundere, irrigare.* Monter. del R. Don Al. lib. 1. cap. 12. E si las tripas fuessen enfriadas, è con ventosidád, *serán caldeadas* con vino berméjo. Fr. L. de Gran. Symb. part. 2. cap. 20. Que la mandasse llevar à la cárcel, y alli *fuesse* pringada y *calcada* con azéite hirviendo.

CALDEADO, DA. part. pass. del verbo Caldear en sus acepciones. Lat. *Calefactus, a, um.* Valverd. Vid. de Christ. lib. 1. cap. 20. Y con una impiedád, *caldeada* en las hoguéras infernales, envió luego sus exércitos con orden de que matassen los niños todos de Belén. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 1. disc. 1. Son como el hierro, que saliendo *caldeado* de la frágua, toma temple y duréza, metiéndole en agua fria.

CALDERA. s. f. Vaso de hierro, cobre ù otro metál: grande, redondo, y de una altúra proporcionada à la grandéza de la boca, con una asa en médio, para moverla y levantarla. Sirve segun el oficio à que se destina, y su figúra es correspondiente al fin para que la dedican. Viene del Latino *Caldarium.* Lat. *Vas caldarium. Ahenum, i.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 27. Cada libra de cobre labrado en piezas mayóres, como son cántaros, regadéras..... *caldéras* de colada, *caldéras* de xabón, *caldéras* de tintes, *caldéras* de sombrereros.....à siete reales con hechúra. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 20. Dos *caldéras* de azéite mayóres que las de un tinte, servían de freir cosas de masa.

Caldera de Pero Botero. Se llama vulgar y jocosamente al infierno. Covarr. le llama Pero Botello, y sospecha debió de ser algun tintoréro, que hizo alguna caldéra grande

mas

mas de lo regulár. Lat. *Abenum tartareum.* Quev. Entrem. Soltaronſe en la *caldéra de Pero Botero* un ſoplón, una Dueña y un entremetido, chilindron legítimo del embuſte.

Caldera de xabón. Por ampliación ſe llama aſsi toda la oficina donde ſe hace y vende el xabón. Lat. *Saponarium abenum.*

Ricos homes de pendón y *caldéra.* Dignidád entre los ſeñores de Eſpaña, que daba autoridad para levantar gente de guerra: y porque llevaban unas calderas grandes para cocer la comida à los ſoldados, ſe les dió eſte diſtintivo de grandéza. Lat. *Primores, aut Magnates Hiſpani, qui ſub ſignis ſuis milites conducebant, atque ad eorum victum neceſſaria, & magnos cacabos, ſive ollas, in aciem ſecum exportabant.* Villaiz. Chron. del Rey Don Al. el Oncen. cap.33. Era hombre de gran podér, y hijo de Don Juan Rodriguez de Roxas, que truxo *pendón* y *caldéra.* Marian. Hiſt. Eſp. lib.15.cap. 20. Concedióſele que en los reales tuvieſſe *caldéra* y cocina à parte para ſu meſnáda, y en la guerra própria y particulár bandéra, con ſus diviſas y armas.

Dixo la ſartén à la *caldéra*, tirte allá cal negra. Refr. que reprehende à los que eſtando tiznados con vicios y otros defectos dignos de nota, vituperan en otros las menores faltas, y los creen mas dignos de huir ſu comércio, que de acercarlos à ſu compañía. Lat.

Exhorret olla cacabi fuliginem:
Quæ ſpurcior, plerumque delicatior.

La llana del mal herrero, rompe toda *caldéra* por ſanar un agujéro. Refr. que habla contra los que ſin ſaber, ni tener inteligéncia ſe entrométen à hacer las coſas, que ſolo ſirven para echarlas à perder en lugar de componerlas. Lat.

Diſrumpit iſte malleus mali fabri
Quæcumque ſana reperit, & non integra.

CALDERADA. ſ. f. Lo que cabe en una caldéra. Lat. *Quod abenum capit.* Recop. lib.7.tit.17. l. 32. Por el capítulo 76. de la Prematica del año de once eſtá mandado que no ſe puedan demudar mas de tres paños juntos en una *calderáda.*

En cada caſa cuecen habas, y en la nueſtra à *calderádas.* Refr. que dá à entender que en todas partes hai trabajos, y que cada uno mide los ſuyos por los mayores. Lat.

Ærumna multos urget; at domo in noſtra
Præ ceteris, opinor, hæc ſeges creſcit.

CALDERERIA. ſ. f. La calle, bárrio ò caſa donde ſe hacen y venden los caldéros, de que en algunas Ciudades hai calles y ſitios deſtinados para eſtos oficios. Lat. *Abenorum officina.* Ardem. Gob. Polit. pl. 174. Y aſsi todos los oficios, como ſon Alfahares, Xabonerías, Hyeſerías, *Caldererías*, Herrerías.....deben vivir en los arrabáles.

Paréce *caldereria.* Phraſe que ſe dice quando en una Junta ò Congregación ſe dán muchas voces, con que unos à otros ſe confunden ſin oirſe lo que ſe habla: como le ſucéde al que eſtá cerca de donde trabajan Calderéros. Trahela Covarr. en ſu Theſoro; pero oy comunmente ſe dice Paréce una herrería. Lat. *Omnia ſtrepitu & tumultu velut in caldaria officina, miſcentur.*

CALDERERO. ſ. m. El oficiál que hace caldéros y todo género de vaſos de cobre. Dixoſe aſsi del nombre Caldero. Lat. *Abenorum opifex. Ærarius faber.* Recop. lib.7. tit.20. l.2. Mandámos que los *calderéros* naturales de eſtos Réinos, puedan, ſin embargo de lo contenido en la ley precedente, andar por las calles, plazas y mercádos.

Calderero. Se llama tambien el que anda vendiendo por las calles ſartenes, badiles y otros inſtrumentos caſeros de cobre ò hierro ſin tener tienda pública: el qual de ordinário eſtá reputado por Gitáno, ò vagamundo. Recop. lib.8. tit. 11. l. 11. Declarámos ſer vagamundos quanto à la dicha pena los Egypcianos y *calderéros* extrangeros.....guardándoſe en lo demás, en lo que toca à los dichos Gitános y *calderéros* extrangéros y pobres, lo contenido en las leyes.

CALDERETA. ſ. f. Guiſado que hacen los peſcadores y barquéros, cociendo el peſcádo freſco con ſal, cebolla y pimiento, y cocido, antes de apartarle del fuego, le echan azéite y vinagre en poca cantidad: y porque ſe hace en una calderilla ſe le dió eſte nombre. Lat. *Condimentum quoddam ſic dictum, piſcatoribus frequens.*

CALDERILLA. ſ. f. dim. de Caldéra. La Caldéra pequéña, que ſirve para ſacar agua de las tinájas y otros uſos manuales. Y por ſemejanza ſe llama aſsi la que ſe hace de plata, cobre, &c. y ſe mete en una ceſtica para traher lumbre con que calentarſe las manos las ſeñoras. Y en las que ſe hacen de plata con una aſa grande ſe ſuele meter un barro para tener la lumbre. Lat. *Parvulum caldarium abeneum, vel ex alia materia confectum, ad varios uſus deſtinatum.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 46. Cada *calderilla* de enfriar tres reales. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib.3.cap.13. Particularmente unas *calderillas* de aſas movibles, que ſalian aſsi de la fundición.

Calderilla. Monéda de vellón reſellada, que corre en Eſpaña, y ha tenido vários valóres ſegun los tiempos y las urgéncias. Es de cobre, y oy tiene el précio baxo. Hai pieza de à quatro y de à ocho maravedis. Lat. *Moneta ærea.* Pragm. de 10. de Febrero de 1680. fol. 1. Ordenó y mandó que la monéda que entonces corría ſe reduxeſſe y baxaſſe al eſtádo que oy tiene, y en que queda uſuál y corriente la de vellón grueſſo y *calderilla.* Y en la de 22. de Mayo del miſmo año fol. 4. Y ſe les volverá en monéda corriente de oro, plata, *calderilla* ò vellón grueſſo.

Calderilla. Se llama tambien aquella parte mas inferior del pozo, en que ſe recóje el agua, que por ſer redonda paréce caldéra. Lat. *Ima putei pars, quæ aquam continet.*

CALDERO. ſ. m. Vaſo de cobre de boca redonda y ancha, y el ſuelo forma caſi una media esphéra. Tiene en la boca una aſa en forma de aro, la qual traba en dos argollas, que

están clavadas al caldéro, y tiene en médio del asa una sortija ò argolla con que se mete y afianza en la soga para baxarle al pozo y sacar agua. Lat. *Situla, æ.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 27. Peróles, *caldéros* de pozo, bacias de braséro, braséros, que llaman copas. ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 26. Hizo ciertos *caldéros* y cadénas con no sé qué ingénio para cojer y sacar oro de aquel pozo. QUEVED. Orland. Cant. 1.

De natas mil barréños, y artesónes,
Tan hondos, que las sacan con caldéros.

Con un *caldéro* viejo se compra uno nuevo. Refr. que se aplica metaphoricamente à los mozos ò mozas, que se casan con viejos, con el fin de heredarlos. Lat.

Lebete veteri comparat quivis novum.

Echar la soga trás el *caldéro*. Refr. contra los que temerariamente impacientes y mal sufridos, en teniendo mal sucesso en alguna cosa, abandónan y dexan perder todo lo restante. Lat.

Servare nil oportet ultra paucula:
Restis sitellam subsequatur ilicet.

RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santiago Ermitaño. Dexóse vencer tambien en esto el que de tantas manéras havía sido vencido, y determinó volver al siglo, y *echar la soga trás el caldéro*, como dicen. ESPIN. Rim. fol. 123.

En vuestra eleméncia espero,
y no he de desesperar,
que no será justo echar
la soga trás el caldéro.

CALDERON. s. m. aument. de Caldéro. El caldéro grande, ò caldéra, que llevaban en la guerra para dar de comer à los soldádos. Lat. *Ahenum maius.* CHRON. GEN. part. 4. fol. 353. E cada uno à su mesnáda daba yantar en un gran *calderón*. CALVET. Viag. fol. 123. Del qual cuelga una cadéna con muchos *calderónes*, con tal artificio, que al movimiento del exe baxan al agua y suben llenos de ella. GRAC. Mor. fol. 187.

Y para mas aclarar
estár mui rico, y no pobre,
les quiere luego mostrar
sus calderónes *de cobre.*

CALDERÓN. Voz de Contadores, con que significan la figura que denóta el millar, g. y de la semejanza tomó el nombre. Lat. *Numeralis nota Arabica, seu barbara, quæ mille numerum denotat.*

CALDERÓN. Se llama tambien la figura que usan los Impressóres, para distinguir los párraphos, ò señalar los pliegos que ván fuera de la obra principal, y es en esta forma ¶. Lat. *Notula typographorum sic dicta.*

CALDERÓN. Llaman en Astúrias al Delphin.

CALDERUELA. s. f. dim. de Caldéra. Caldéra pequeña, en que llevan metida la luz los cazadóres, que con su resplandór encandilan y deslumbran las perdíces, las quales caen huyendo en la red. Covarr. la llama Calderilla; pero segun el uso de los cazadores se dice Calderuéla. Lat. *Ahenus cacabus venatorius.* ESPIN. Art. Ballest. lib. 2. cap. 4. Cazan con el perdigón manso las perdíces, poniendo lazos de cerdas, que llaman perchas, y asimismo de noche con una luz, que llaman *calderuéla.*

CALDIBALDO. s. m. El caldo claro, sin substáncia y abundante, que por lo regular tiene pocas tajádas. Dixose como Caldo de balde. Es voz familiar y jocosa. Lat. *Jusculum evanidum.*

CALDILLO. s. m. dim. de Caldo. Suele tomarse esta voz para significar el que está claro, ò el que es de poca costa y mui sabroso, como el que se hace en las Pastelerías. Lat. *Jusculum sapidulum.* LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 10. Cocidos y con su *caldillo* comidos, aprovechan mucho à los tísicos. GONG. Rom. burl. 11.

Donde sirven la Quaresma
sabrosísimos besúgos,
y turmas en el carnál,
con su caldillo *y su zumo.*

CALDO. s. m. El agua en que se ha cocido la vianda que compóne la olla, en la qual, si se ha cocido otra cosa, se le añade el possessivo de ella para que se conozca, como perdiz, conéjo, y los demás guisados que llevan en que mojár. Dixose assi de la voz Calda, ù de *Calidus*, porque siempre se sorbe caliente. Lat. *Jus, juris.* LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 32. El *caldo* de los peces frescos bebido por sí solo y con vino, relaxa el estómago. QUEV. Tacañ. cap. 11. Traxeron *caldo*, y el de las ánimas tomó con entrambas manos una escudilla. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 34. El mayor regálo fueron unos mendrúgos de pan mui negros, y un poco de *caldo* ò agua, en que se havían cocido unas peras.

CALDOS ALTERADOS. Vease alterado.

CALDO DE UÑAS. Llama el vulgo al que queda en el plato donde han comido muchos y metído los dedos para sacar la carne: como si dixera, donde todos se han lavado las uñas. Lat. *Ius fœdatum ac commaculatum manibus.*

Estár hecho un *caldo*. Se dice de las bebídas que se hacen para tomar frias, y están calientes al tiempo de beberlas: las quales, por no tener la sazón y punto conveniente de frialdád, se dice que están como el caldo, esto es calientes. Lat. *Tepidam esse potionem.*

Revolver *caldos*. Armar qüestiones y disputas que estaban apaciguadas, dar motivo à chismes, pendéncias y desazones, que inquietan los ánimos. Lat. *Rixas commovere, excitare.* QUEV. Mund. por de dentro. Azuzando pendéncias, *revolviendo caldos*, alimentando zizáñas y calificando porfias.

En la boda de Pedro Aguayo todo es *caldo*. Refr. que habla contra los que por ostentar las cosas, quedan mal en ellas. Lat.

Quid frusta carnis flagitas? non percipis
Has jura tantum præparare nuptias?

Mi mugér buen siglo haya, mejóres *caldos* me daba. Refr. que habla contra los que no conócen lo que son las cosas, hasta que las han perdido, y la falta que les hacen. Lat.

Meliora fuevit præparare juscula.
Mihi uxor. Heu, quid perditum bonum fleo!

No hai tal *caldo* como el zumo del guijarro. Refr. que advierte que la mejor bebida es el agua,

pues

pues los que no gustan de viño y otros bebrages viven mas tiempo y mas sanos. Lat.
Est unda succus, credito, omnium optimus.

CALDUCHO. s. m. El caldo claro, sucio y en abundáncia, como si dixesse Caldo mucho. Es voz vulgar. Lat. *Jusculum insipidum.*

CALEFACTORIO. s. m. El lugár destinado para calentarse: como los hai en los Conventos de Religiosos. Sale del verbo Latino *Calefacio*, que significa Calentar. Lat. *Calefactorius locus.* Grac. Mor. fol. 133. Los Argivos usaban de los *calefactórios* en Verano, y de los baños en Invierno.

CALENDA. Vease Kalenda.

CALENDAR. Vease Kalendar.

CALENDARIO. Vease Kalendário.

CALENTADOR. s. m. Vaso redondo de azófar ù otro metál, que se cubre con una tapa movible, la qual está agujerada por encima, para comunicar el calor de la lumbre que tiene dentro, y por un hastil de hierro ù palo, de largo de una vara, se mete entre las sábanas para calentar la cama. Lat. *Calefactorium.* Pragm. de tass, año 1627. fol. 14. Un *calentadór* de cama de azófar, diez y seis reales. Grac. Mor. fol. 208. En medio de su riqueza y abundáncia nunca uso *calentadór* en Invierno.

CALENTADOR, RA. adj. Cosa que calienta ù dá calór. Lat. *Calefactor.* Pant. Rom. 5.

Pues no es esso, que el Poeta,
segun que refiere Ovidio,
tiene un Dios calentadór,
barbaroxa de epicyclos.

CALENTAMIENTO. s. m. La accion de calentarse. Es voz poco usada, aunque la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Calefactio.*

CALENTAR. v. a. Comunicar el calor próprio ò adquirido. Sale del Latino *Calefacere*, que significa lo mismo. Es verbo anómalo, y recibe *i* en los presentes: como *Caliento, caliente*, y en el imperativo *calientate.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 2. Mui activo es el fuego en *calentar*, y el Sol en alumbrar. Calixt. y Melib. fol. 91. De esto aforro todos mis vestidos, quando viene la Navidad, esto me *calienta* la sangre.

Calentar. Alterar el próprio calor con el movimiento: y assi se dice, Andar un poco es bueno para calentar. En este sentido es verbo neutro. Lat. *Calefieri.*

Calentar. Metaphoricamente vale alentar y avivar una cosa para que camine con mas celeridad y presteza. Lat. *Roborare. Urgére.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 9. Havía de retoñecer con mayor fuerza, como el tiempo diesse lugár, y las esperanzas de Berberia se *calentassen.* Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 6. Quieres que vamos à apagar la llama, que abrasa à quien te persigue, y *calienta* y dá luz y esperanza à tus trabajos? Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 10. §. 15. Solicitaba y *calentaba* esta liga Gerónymo Morón.

CALENTARSE. v. r. Tomar ò recibir calor por sí ò llegandose à otro que se le comunique. Lat. *Calefieri.* Amb. Mor. tom. 1. fol. 147. Pompéyo casi *se* estuvo *calentando* al fuego en que ardía una Ciudad de sus amigos. Pelic. Argen. part. 2. fol. 151. Rogaba à la mugér se esperasse un poco, que le havía venido un accidente, iría al fuego y *se calentaria.* Esquil. Rim. Rom. 181.

A las penas que me daban
compuse muchos romances:
buenos son para el Invierno,
si quisieres calentarte.

Calentarse. Metaphoricamente vale interesarse alguno indebidamente en alguna dependéncia ò negocio. Lat. *In re aliqua gerenda ardentius incalescere, cupiditate prolabi.* Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 1. *Calentarse* el Juez al fuego del delinquente: recrearse el superiór con el exceso del súbdito: quedar bienquisto con los malos, todo à costa de los buenos..... es delinquir, es pecar, es errar.

Calentar el assiento ò la silla. Es detenerse mucho en una conversacion ò visita sin necesidad: Phrase con que se motéja al que es molesto y pesado, y demasiado habladór. Lat. *Nimis apud aliquos morari.* Alfar. pl. 192. Los huéspedes han de ser à deséo, ricos, y de passáge, han de pisar poco la casa, *calentar* poco *la silla*, y asistir poco à la mesa.

Calentar el horno. Es templarle con llama, para ponerle en punto de meter dentro à cocer el pan. Lat. *Caminum igni candefacere.*

Calentar las orejas. Es reprehender à alguno severamente, ù decirle algunas palabras ágrias y ásperas, para que las sienta, se avergüence y corrija. Lat. *Rubore aliquem suffundere.*

Calentar la voz. Passar de alguna palabra à meterse en conversacion seguida. Lat. *Vocem excitare.* Solis, Poes. fol. 136.

Donde aquel llegarte à un coche,
y aquel calentar la voz,
si no al amór de la lumbre,
à la lumbre del amór.

Calentarse la lengua. Lo mismo que calentarse la boca. Vease Boca. Fr. L. de Gran. Doctr. Christ. part. 1. cap. 25. Porque comenzándose *la lengua à calentar* en la plática, enciendese el deseo de encarecer las cosas.

Pues la casa se quema, *calentémonos* todos. Refr. que se dice quando se desperdician las cosas con exceso, que se ha de aprovechar de ellas lo que se pudiere. Lat.

Ardet domus; pellamus interim gelu,
Et publico levemur infortunio.

CALENTADO, DA. part. pass. del verbo Calentar en todas sus acepciones. Lat. *Calefactus, a, um.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 48. Su zumo *calentado* en una cáscara de granáda y instilado dentro de los oídos que duelen, los sana. Marian. Hist. Esp. lib. 5. cap. 3. Eran hombres de aspecto feróz, en trato y comida grosseros, tanto, que ni de fuego, ni de guisados solían usar, sino de raíces, y carnes *calentadas* entre sus muslos. Parr. Luz de verd. Cath. part. 2. Plat. 50. O qué difícil se refréna la lengua, si una vez *calentada* se desboca!

CALENTE. adj. Lo mismo que ardiente, fervoroso y enardecido. Voz puramente Latina y pró-

próprìa de la Poesía. Corr. Cint. fol. 91. Se levantaron buenos y sanos los señores Poetas, à quien en su mismo furor *calente*, dixo, &c.

CALENTON. s. m. La accion de calentarse brevemente y de priessa à mucha lumbre: y assi se dice, Démonos un calentón, se dió un calentón. Lat. *Festina calefactio.*

CALENTURA. s. f. Destemplanza en la sangre por calór extraño. Viene del Latino *Calor.* Lat. *Febris.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 123. Dá mui gran refrigério à la superficie del cuerpo, abrasada con el hervór de las ardentísimas *calentúras.* Quev. Virt. Milit. Phant. 4. Gran valentia es luchar bien con la *calentúra* y demás accidentes. Montes. Com. El Cab. de Olm. Jorn. 3.

Una calentúra *osada*
me trahe con grande inquietud.
Como vos tengais salud,
lo demás no importa nada.

Calentura. Se toma tambien algunas veces por el mismo calór; pero en esta acepcion no tiene yá uso. Lat. *Calor.* Monter. del R. D. Al. lib. 2. cap. 46. Conviene que les fagan estar al Sol el dia que ficiere *calentúra.* Clavij. Embax. fol. 31. Non se puede andar de dia en este tiempo, por la gran *calentúra* que face.

Calentura de pollo por comer gallina. Phrase vulgar, para significar que alguno se finge enfermo para no trabajar, ò para que le regálen y cuiden mucho. Lat.

Gallinæ ab esu febre tangor : at pulli.

Le dió frio, y *calentúra.* Phrase metaphórica, que se usa quando alguno recibió alguna noticia con que quedó confuso ò mui cuidadoso: y assi se dice, No me dará frio, ni calentúra esto. Lat. *Commoveri re aliqua.*

Salir à los labios la *calentúra.* Se dice quando despues de haverla padecido salen unas pupas à los labios y al rededor de la boca. Y metaphoricamente quando alguno ha explicado algun sentimiento ù disgusto, que tenia oculto y reprimido. Lat. *Ex calore febris pustulas ad os erumpere,* vel *Ex abundantia cordis os loquitur.*

CALENTURIENTO, TA. adj. La persona que está con calentúra ò adoléce de calentúras. Lat. *Febricitans.* Oña Postrim. lib. 1. cap. 6. disc. 4. Un hombre *calenturiento* todo su negocio es tratar de vasos, copas y alcarrazas, sin reparar en la hechura, como tuviessen agua. Puent. Conven. lib. 2. cap. 4. §. 4. Le trahian à que curasse todos los endemoniados, *calenturientos,* paralyticos, y todo género de enfermos. Grac. Mor. fol. 136. El *calenturiento* anhéla por el agua, aunque sabe que le ha de aumentar la calentúra.

CALENTURILLA. s. f. dim. La calentúra que no es maligna, ò es breve y ligéra. Lat. *Febricula.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Maria Egypciaca. Volvió à su Convento, aguardó otro año, y quedóse en él la Quaresma, con ocasion de una *calenturilla* que le dió. G. Grac. fol. 409. Lunes meditaba las miserias de la vida humana: Martes, que caía malo y llegaba à la muerte: y de pura imaginacion le daba una *calenturilla.*

CALENTURON. s. m. aum. La calentúra que dá con gran crecimiento, mucho calór, y fatiga. Lat. *Vehementior febris.* Esteb. pl. 369. Hallóme con un *calenturón* temerário, atribuyendolo al vino que en su presencia havía bebido.

CALERA. s. f. El horno donde se quema la piedra para hacer la cal. Lat. *Calcaria fornax.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 2. cap. 27. §. 13. El caléro, creyendo que aquel era el page que el Rey le havia dicho, lo tomó en brazos y arrojólo en la *caléra.* Ribad. Fl. Sanct. Prolog. Arrojabanlos en las hoguéras, hornos, *caleras,* y en hoyas llenas de fuego.

CALERO. s. m. El que saca la cal, y la quema en el horno. Lat. *Calcarius.* Ribad. Fl. Sanct. Vida de Santa Isabél, Réina de Portugal. Envió al otro criado suyo..... à preguntar al *Caléro,* si estaba yá hecho lo que le mandaba.

CALESA. s. f. Un medio coche con un asiento, en que caben dos personas, puesto sobre dos varas, y con dos ruedas, el qual tira una mula ò caballo, puestas las puntas de las varas sobre la silla. Es voz tomada del Francés *Calèche.* Algunos modernos la llaman Calés. Lat. *Carpentum. Pilentum.* Pragm. de trag. año 1691. fol. 4. Mandámos, que de aquí adelante ningun coche, carroza, estufa, litéra, *caléja,* ni furlón se pueda hacer, ni haga bordado de oro, ni de seda. Palom. Mus. Pict. lib. 9. cap. 6. §. 1. En la parte superiór, en los dos vaciados, que en forma de estípite reciben la cubierta del *calés,* estan dos cupidillos.

CALESERO. s. m. El que trata y anda con las caléssas.

CALESIN. s. m. Coche ligéro, regularmente con un asiento en que caben dos personas; pero sobre quatro ruedas: los quales sirven para caminar à la ligéra. Lat. *Essedum, i.* Palom. Mus. Pict. lib. 9. cap. 6. Que se executasse un *calesin* de mui acomodada disposicion, para poder ir mas comodamente y à la ligéra.

CALETA. s. f. dim. de Cala. Trecho pequéño y angosto de mar, à modo de puertecillo, formando una ensenadilla, donde se pueden desembarcar los navegantes y esconderse las embarcaciones. Lat. *Parvus locus in mari, à ventis & fluctibus tutus.* Espin. Escud. fol. 161. Como era casi de noche de *caléta* en *caleta* se fué escondiendo, y en obscureciendo se hizo à la mar y se escapó. Bavia, Hist. Pontif. tom. 3. fol. 378. No lejos de donde el rio Ecms desagua en la mar, haciendo una *caléta* ò recódo.

Caleta. En Germanía es el ladrón que hurta entrando por agujéro. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Fur per foramen ingressus.* Alfar. pl. 302. Ninguno entendió como yo la cicatería, fui mui gentil *caléta,* buzo, quatréro maleadór y mareador.

CALETERO. (Caletéro) s. m. Voz de la Germanía, que significa el que acompaña al ladrón, que llaman Caléta. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Furis comes, per foramina invadentis.*

CALETRE. s. m. Juício, capacidad, entendimiento, discurso ò imaginacion vehemente. Puede venir de cabéza y letras, como si dixera,

ra, Cabéza de letras, esto es discréta. En todas estas significaciones está recibida esta voz, que es jocosa. Lat. *Intelligendi vis & facultas.* Quev. Cuent. Si se quexaba, decia, que hablaba adephélios, y que no se gobernasse por su *calétre*, que se quedaría in puribus. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 36. Y podría ser que fuesse peor, si me lo dexan à mi *calétre*. Pant. Rom. 1.

El vivir, el no vivir,
assi el grande, como el chico,
son reservados mysterios
al calétre *de los siglos.*

CALIBO. Lo mismo que Calibre.

CALIBRE. s. m. Instrumento de artillería. Es una vara ò regla de alatón en que están señalados los diametros de las balas, assi de plomo, como de hierro, segun sus pesos, y suele hacerse desde el de una libra, hasta el de ciento. Es voz tomada del Francés *Calibre*, y oy se dice tambien mui comunmente Calibo. Lat. *Magnitudinis ratio & mensura.*

Calibre de la bala. Se llama tambien el peso de la bala medida por su diámetro. Casani, Fortif. pl. 209. Lat. *Glandis pondus & magnitudo.*

Calibre del cañon. Se llama tambien el hueco ò alma que tiene la pieza de artillería. Casani, Fortif. pl. 208. Lat. *Muralis tormenti oris amplitudo, diameter.* Recop. de Ind. lib. 9. tit. 22. l. 3. El General de la artillería procúre y tenga cuidado de que las atarazánas de la casa estén bien proveídas de artillería..... en número de ducientas piezas del peso, género y *calibre* mas conveniente.

CALICHE. s. m. La piedrezuela pequéña, que introducida en el ladrillo ò teja, por descuido y poca inteligencia del que los forma, se convierte en cal al tiempo de cocerse. Es mui dañósa para los edificios, cuyos ladrillos, si tienen mucho caliche al tiempo de formar el muro, con la humedád se apaga aquella cal, y extendiendose suele reventar: y por lo menos dexa huecos en la pared, y en las tejas cáusa goteras. Lat. *Calculus lateri immixtus.* Ardem. Gob. Polit. pl. 205. A los que traxeren la teja, no siendo bien cocida, y estando venteada y con *caliches*, se les puede denunciar por qualquier Alarife.

CALICUD, ò CALICUT. s. m. Cierta tela delgada de seda, que viene de la India Oriental, à quien dió el nombre la Provincia en que se texe. Lat. *Calecutiensis tela.* Carr. de las Don. lib. 2. cap. 26. Las dueñas y doncellas usan otra tanta perdicion, con diferéncias de trages y colóres de sedas y paños acuchillados, llenos de *calicúd* ò tafetán. Colmen. Hist. de Segob. cap. 49. §. 14. Zaragüelles ò valones largos, hasta palmo del suelo, de tela de *calicút* mui blanca y delgada.

CALIDAD. s. f. La propriedad del cuerpo natural, y naturalmente (salvo el Poder de la Omnipotencia Divina) inseparable de la substáncia: y assi el cuerpo por qualquiera razón se puede llamar Qual, que es lo que dice Aristóteles trat. 2. Predicam. cap. 4. de donde tomó origen la voz *Qualitas*, por lo qual algunos Españoles escribieron Qualidád, lo que ya no es tan usado. Los Philosophos dividen la calidad ò qualidad en varias diferéncias ò espécies, que el mismo Aristóteles limita à quatro, que son, Hábito y disposicion, Potencia y impoténcia, Qualidad pasible y pasion, Forma y figura. Lat. *Qualitas, atis.* Recop. lib. 2. tit. 5. l. 54. Cá quando las cosas de esta *calidád* son de poco perjuicio, siempre se debe mucho mirar lo que pareciere que conviene al bien común. Saav. Empr. 1. Nace el valór, no se adquiere, *calidád* intrinseca es del alma. Alfar. pl. 77. Que las cosas de diversas espécies tengan esto, no es maravilla, porque constan de composiciones, *calidádes* y naturaleza diversa.

Calidad. Significa tambien el ser y bondad de las cosas, el estado actuál de ellas, assi en el género ù espécie de su constitucion, como en otros requisitos y circunstáncias que concurren para ser buenas, ò no reputadas por tales. Usase con especialidad de esta voz en este sentido, hablando de las cosas vendibles: y assi se dice comunmente, Tal genero es de buena calidad, el otro no es de calidád. Lat. *Conditio, onis.* Recop. lib. 2. tit. 4. l. 66. A los quales encargámos estén con cuidado de saber y entender la *calidád* de la gente que en él vive. Recop. de Ind. lib. 9. tit. 29. l. 2. Venga bien colchada y sea de buen cáñamo y limpio; y la que no tuviere estas *calidádes* no se pueda vender. Oña Postrim. lib. 1. cap. 1. disc. 5. La grandeza ò *calidád* de una piedra, no se juzga por el engaste.

Calidad. Se llama la nobléza y lustre de la sangre: y assi el Caballero ò hidalgo antiguo se dice que es Hombre de calidád. Lat. *Generis claritas, dignitas.* Quev. Tira la piedr. Damos *calidád* à los que son Mercadéres de qualquier nacion, y quitámos la nobleza à los nuestros. Solis. Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 12. Alistándose por sus soldados algunos vecinos de la Habána..... y otras personas de *calidád* y acomodadas, que autorizaron la empressa.

Calidad. Vale tambien prenda, parte, dote, y circunstáncia que concurre en algun individuo ù cosa, que la hace digna de aprécio y estimacion, assi por lo que mira à lo interior, como à lo exterior de ella. Lat. *Dos, tis. Ornamentum, i.* Saav. Empr. 18. Los vassallos reverencian mas al Príncipe en quien se aventajan las partes y *calidádes* del ánimo. Navarret. Conserv. disc. 3. Amór à la República, sabiduría para gobernar, y valór para la execucion: *calidádes*, que no se alcanzan, ni con riquezas, ni con nobléza sola, sino con sabiduría, mezclada con templanza y prudéncia.

Calidad. Se toma tambien por la importáncia de una cosa ò gravedad de ella. Lat. *Rei cuiusvis gravitas.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. n. 9. Vinieron, por medio de personas fiadas, à tratar ambos Reyes de la *calidád* del caso. Saav. Empr. 12. Hai negocios de tal *calidád*, que es mejor tratallos, que escribillos.

Calidad. Se toma tambien por condicion, requisito particulár ò circunstáncia que se pone en algun negocio, escritura, contráto ù otra cosa para su constitucion y firméza: y assi se di-

dice, Se concede con calidád de que ha de tener ò contener tal ò tal cosa. Lat. *Conditio. Pactum. Conventio.* Recop. de Ind. lib. 1. tit. 19. l. 24. Con *calidád* de que hayan de entrar todas las rentas y emolumentos de las dichas Canongias en poder del Inquisidór mas antiguo. Argens. Maluc. lib. 5. fol. 180. Todos convinieron en que era preciso hacer un castigo con *calidád* de exemplo.

Calidad. En la esgrima es la fuerza que se pone en el movimiento natural.

Calidades. En las rentas Reales es el estádo en que se hallan: y assi, quando en el Consejo de Hacienda se piden calidades al Arrendador, es lo mismo que mandarle manifieste el estádo que tiene la renta en la cobranza y pagas à los Juristas. Y dar calidádes es presentar relacion jurada, que contiene lo mismo. Lat. *Quo loco sint res.*

Calidades. Son las condiciónes que se ponen en el juego, para que el que las gana tire aquella porcion que se señala à cada una, que son fuera de lo que se pone al juego: como las calidádes de los cientos, del hombre, del revesino, &c. que sin ganar el juego se pueden tirar calidádes. Lat. *Ludi leges, aut pactæ conditiones.*

De *calidád*. adv. Modo de hablar equivalente à De modo, de suerte, de forma, de manéra: como Esto es de calidad, que de otro modo no puede ser. Lat. *Ita ut. Ea lege ut.* Pellic. Argen. part. 2. fol. 7. Las causas de mi embaxada son *de calidád*, que no permiten tardanza.

Dinéros son *calidad*. Phrase con que se pondéra lo mucho que puede el dinéro, pues dá à entender que hace nobles y caballeros à los ricos. Es locucion familiár. Lat.

Et genus & formam regina pecunia donat. Hor.

En *calidád*. Phrase, que significa en representacion, en charácter: lo que en Español se dice con mas propriedad con la palabra Como. Lat. *Tanquam ut.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 3. Súpose en principio de este año en Francia, que venía *en calidád* de Legado à látere el Cardenal Gaetano.

CALIDEZ. s. f. Calór, ardór ò encendimiento. Es voz usada de Médicos y Cirujanos. Lat. *Calor. Æstus, us.* Riber. Cirug. Sagrad. pl. 21. Por la vehemente commocion del corazón se sigue nueva *calidéz* en todo el cuerpo.

CALIDISSIMO, MA. adj. superl. de Cálido. Lo que está mui caliente, ò lo es por su naturaleza en superlativo grado. Es del Latino *Calidissimus.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 26. Sirve para esto primeramente el corazon, que es su vecino, y es miembro *calidíssimo.* Acost. Hist. Ind. lib. 3. cap. 18. Cerca de Potosi hai una lagúna redonda, y tanto, que paréce hecha por compás, y con ser la tierra donde sale frigidíssima, es el agua *calidíssima.*

CALIDO, DA. adj. Lo que es caliente por su própria virtud y naturaleza, ò lo está por otro cuerpo caliente que le introduce el calór. Es del Latino *Calidus.* Lop. Dor. fol. 112. Los cuerpos celestiales calientan, no porque son *cálidos*, sino en quanto son de veloz movimiento, y luminósos. Esteb. pl. 368. Caminámos al caer del Sol y toda la noche, por ser tierra tan *cálida*, que no se puede andar por ella, sino es con mucho riesgo de salúd.

CALIENTE. adj. El cuerpo que por sí próprio, ò por adquisicion tiene calór. Lat. *Calidus.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 5. §. 1. Entre el frio del Invierno y el ardór del Estio se entremete el Veráno en medio, que tiene parte de los dos extrémos, por ser húmedo y *caliente.* Acost. Hist. Ind. lib. 3. cap. 28. La humidad condensa la superficie de la tierra, y hace que se encierren y reconcentren mas allá dentro los humos *calientes*, que vienen à romper encendiendose.

Caliente. Se toma tambien por vivo, fuerte, sangriento y encendido. Lat. *Acris, & e. Fervens, tis.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 6. Comenzó à inquietar nuestro campo, y à incitarle à la escaramuza, que se trabó bien *caliente*, con muertes y heridas de ambas partes.

A sangre *caliente*. Phrase para dár à entender, que las cosas se hacen prontamente y quando están en el mayor calór, porque en suspendiéndolas ù dexándolas enfriar, suelen no tener tan buen efecto. Lat. *E vestigio. Nulla interposita mora.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 71. Sancho respondió, que hiciesse su gusto; pero que él quisiera concluir con brevedad aquel negócio *à sangre caliente.*

Aun está el cuerpo *caliente*. Phrase que se usa para denotar, que la falta del padre, marido, ù dueño de la casa no se conóce immediatamente à su muerte; pero que despues se reconocerá y experimentará con el tiempo. Tambien se suele aplicar y usar de ella para explicar la celeridad con que se hacen algunas cosas, sin dar lugár, ni espera à su execucion: y assi se dice, Aun está el cuerpo caliente, y se proveyó la Prebenda, Dignidad ò empléo que el difunto gozaba. Lat. *Recens adhuc extat a morte corpus.*

Estár *caliente*. Por alusion se dice del que está empeñado en alguna cosa, ò encendido en alguna porfia. Lat. *Erga aliquid animo vehementer affici, concalescere.*

Hierro *caliente*. Se dice con especialidad el que esta hecho ascua. Lat. *Candens ferrum.* Partid. 2. tit. 21. l. 21. Los señalassen en los brazos diestros con *hierros calientes.*

Tener la sangre *caliente*. Phrase con que se dá à entender, que uno es algo arrojado en sus operaciones, poco cuerdo, y que peca de brioso: como suele suceder en los mozos de valór y espíritu. Lat. *Æstu sanguinis effervescere, agi.* Marian. Hist. Esp. lib. 18. cap. 9. Prevaleció el voto de los que como mozos *tenian la sangre* mas *caliente*, por ser de mas reputación.

CALIFICACION. s. f. El puntual y prudente reconocimiento de alguna cosa ò persóna, para declarar sus buenas ò malas calidádes, y la testificacion y juicio que se hace de ellas: y por esto se llama Calificación la censúra que dán los Theologos ò Calificadores del Santo Oficio à las proposiciones reparables por heréticas, erróneas, escandalosas, &c. Lat. *Exacta cuiusvis rei censura.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de San-

Santa Teresa. Por todo esto merece la *calificación* que la dá la Iglesia. Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 4. Aprendan los Príncipes y Magistrados grandes à guardar igualdád y rectitud en la justícia distributiva, y *calificacion* de los sugétos y prémios para las dignidades.

Calificacion. La comprobacion ò prueba que indúce à creer lo cierto de alguna cosa ò negócio. Lat. *Argumentum. Ratio. Comprobatio.* Hortens. Quar. fol. 92. Tener necesidad del daño ajéno para *calificación* própria. Villamed. Obr. Poet. fol. 381.

Si es todo lo averiguado
calificación *del miedo.*

En *calificación*. Phrase adverbial, que vale lo mismo que en prueba, en razón de esto: como en calificación de lo hecho ù dicho. Lat. *Ad quam rem evincendam, vel comprobandam.*

CALIFICADISSIMO, MA. adj. superl. Sumamente noble y calificado. Lat. *Nobilissimus, a, um. Eximius, a, um.* Baren. Adic. à Marian. Año 1667. Enviando para su compañia y guarda à Don Geronymo de Benavente y Quiñones, del Habito de Santiago, Caballero *calificadissimo.*

CALIFICADOR, RA. adj. Lo que aprueba, abóna y autoriza alguna obra, dicho ù hecho; ò al contrario la condéna y reprueba y dá por no buena. Quando se entiende por persóna se usa como nombre substantivo. Lat. *Probator. Convictor.* Navarret. Conserv. disc. 30. Es tan grande la fuerza del honór, que estíma mas estas señales, *calificadóras* del valór, que todo el interés del mundo. Colmen. Escrit. Segob. pl. 812. Calificacion es esta de sumo credito, por la autoridad supréma del *calificadór.*

Calificador del Santo Oficio. El Theologo nombrado por el Santo Tribunal de la Inquisicion, para censurar libros ò proposiciones dichas ò escritas, notandolas y declarando la censúra que merécen. Lat. *Censor in rebus Fidei & religionis.* Recop. de Ind. lib. 1. tit. 19. l. 29. num. 17. Que los dichos Inquisidores no nombren por *Calificadór del Santo Oficio* à ningun Religioso que no haya passado à aquellos Réinos con licencia nuestra. Colmen. Escrit. Segob. pl. 787. Ocupóle su Religion en el Priorato de su Convento de San Pablo de Cuenca, de cuyo Tribunal de Inquisicion fué Consultór y *Calificadór.*

CALIFICAR. v. a. Dar por buena ò mala una cosa, segun sus calidades: como una persóna, un libro, una proposicion, &c. Lat. *Approbare. Comprobare.* Maner. Prefac. §. 11. *Califica* San Agustin los errores de Tertuliano, y excluye muchos, porque no se debe llamar Herége. Nieremb. Dictam. estoic. Decad. 6. Lo que tiene fin bueno, aunque empiece mal, *calificalo* por bien: y lo que tiene mal fin, aunque empiece bien, repútalo por mal. Villamed. Obr. Poet. fol. 129.

Dulcísima abusión, que califica
En sublime concórdia alto exercicio.

Calificar. Se toma algunas veces por manifestar, assegurar y dar por cierta y firme alguna cosa. Lat. *Rem verbis, aut argumentis demonstrare, asserere.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. n. 8. Una cosa mui de notar *califica* los principios desta rebelión. Navarret. Conserv. Proem. Como en esta ocasion hablaba el Consejo con su Rey, no tuvo necesidad de *calificar* lo que proponia con otras autoridades.

Calificar. Vale assimismo ennoblecer, ilustrar, acreditar alguna persóna ò cosa. Lat. *Nobilitare. Honore aliquem augere.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 33. Los Capitánes y Oficiales quasi todos engañan en las pagas; aunque unos las ponen en *calificar* soldados, y entretenerlos con pagar ventájas ò darles de comer. Navarret. Conserv. disc. 1. La aprobacion de los Consejos *califica* las acciones Reales. Lop. Dorot. fol. 103.

Yo merecí quererla,
dichosa mi osadía,
que es merecer sus penas
calificar *mis dichas.*

CALIFICARSE. v. r. Ennoblecerse, justificando alguno su nobléza por los medios dispuestos en las leyes. Lat. *Nobilitari.* Alfar. pl. 81. Aunque le importunaron sus amigos, y la Justicia le requirió diversas veces que *se calificára*, jamás lo quiso hacer, ni fue posible.

Calificarse. Vale tambien lo mismo que acreditarse ù darse à conocer. Lat. *Quavis qualitate notescere, notum fieri.* Montalv. Nov. 5. pl. 100. Yo soi una muger, que *me puedo calificar* de hermosa, si acaso es cierto que las desdichas acompañan à la belleza.

CALIFICADO, DA. part. pass. del verbo Calificar en todas sus acepciones. Lat. *Comprobatus. Nobilitate aut honore auctus. Nobilitatus, a, um.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 2. Dieronles compañia *calificada* y conveniente para fundar República nueva. Maner. Prefac. §. 5. De la virtud *calificada* nace el Magisterio. Torr. Philosoph. lib. 12. cap. 2. En matéria de salud se debe à los Médicos el primero y mas *calificado* voto. Gong. Rom. Lyric. 18.

Permite que por mi lyra
el mundo todo conozca
tu calificada *cuna,*
tu educacion virtuosa.

CALIGA. s. f. Armadúra de la pierna, que usaban los Romanos, que paréce llegaba desde el pie, hasta la pantorrilla. Es voz puramente Latina. Solis. Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 10. Ceñian el pie y abrazaban parte de la pierna: semejante à las *caligas* militares de los Romanos.

CALIGINE. s. f. Obscuridad, niebla ò impedimento de los sentidos. Es voz de poco uso y tomada del Latino *Caligo, inis.* Nieremb. Herm. de Dios, cap. 1. §. 2. Dios es Luz inaccesible, que habita en medio de *caligines* y tinieblas. Lop. Circ. fol. 234. Hasta tanto que ponga à una parte los engaños de los sentidos, y desnuda de aquella *caligine* y sombra, se reduzca à lo mas secréto de la misma mente.

CALIGINIDAD. s. f. Lo mismo que Obscuridad. Es voz Latina y sin uso. Men. Coron. fol. 13. Conviene à saber escúro, assi como la vida de este mundo cubierta de *caligi-*

liginidád, si quiér escureza de muerte.

CALIGINOSO, SA. adj. Lo obscúro y paboroso, que paréce está tupido el aire, impidiendo la vista. Lat. *Caliginosus*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de San Bonifacio. Y como un Sol, alumbraba aquellas partes obscúras y *caliginósas* de la Gentilidád. Pellic. Argen. part. 2. fol. 45. Abrióse la puerta *caliginósa* del Infierno à las espantables palabras del Mago.

Caliginoso. Por semejanza se llama tambien lo que está mui intrincado, enredado y dificil de entender. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 74. Yo tengo juício yá libre y claro, sin las sombras *caliginósas* de la ignorância. Pellic. Argen. part. 2. fol. 107. Cuyo esplendór se ofusca con el *caliginóso* rebozo de la ignorância.

CALIGO. s. m. Lo mismo que Obscuridád. Es voz antiquada y puramente Latína. Men. Coron. fol. 12. Horrible, conviene à saber espantable, *caligo*, conviene à saber escuridad.

CALILLA. s. f. dim. de Cala. La mecha pequeña para purgar el vientre. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Balanus*.

CALINA. s. f. Vapór espeso, mui caluróso à modo de niebla, que se levanta en tiempo de mucho calór, y no solo enciende el áire, sino tambien le obscurece y quita la claridád. Covarr. dice haverse dicho assi del nombre Latino *Calor*, aunque paréce mas verisimil venga de *Caligo*, *inis*, por el efecto de cubrir la claridad del áire. Lat. *Æstuans & nebulosa cæli caligo*.

CALIPEDES. s. m. Animál, que paréce se mueve mui aprisa y nunca passa un codo adelante. Acaso puede ser el Aut que trahe el P. Kirquerio en su Musurgia, que llaman los Portugueses Pigricia, y en nuestras Indias por ironía Perico ligéro, por ser una béstia sumamente tarda en su movimiento y de cuerpo mui grande. Assi llamaban los Romános à Tibério César, segun refiere Suetonio al cap. 28. de su vida, porque todos los años se prevenía para la guerra, y nunca salía à ella. Es voz tomada del Latíno *Callipides*. Marian. Hist. Esp. lib. 4. cap. 1. El vulgo le llamaba *Calipedes*, que es un animál, el qual se mueve mui de prisa y nunca passa de un codo adelante.

CALIXTO. s. m. Constelacion celeste, que vulgarmente llaman Ossa mayor, cuyo nombre trahe de una ficcion de la antigüedad: y de esta constelacion se llama Polo de Calixto, el Arctico, por estár cerca de él. Lat. *Callisto, us. Ursa maior*. Pant. Rom. 1.

Enciende el Cielo sagrado
el uno y otro calixto,
quema los siete Planetas,
chamusca los doce signos.

CALIZ. s. m. La copa que tiene su pie y es honda, que sirve para beber vino y otros liquóres. Y tambien se llama assi el vaso sagrado de oro ù plata en forma de copa honda, en que echada una porcion de vino se hace la consagracion. Lat. *Calix, icis. Sacer calix. Sacra patera*. Partid. 1. tit. 4. l. 56. *Cálices* son llamados vasos, con que facen el Sacrificio del Cuerpo de Nuestro Señor Jesuchristo. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Bonifacio. Es mui celebrado un dicho de S. Bonifacio, el qual, hablando de los Sacerdotes, y de los *Cálices* antiguos, y de los de su tiempo, dixo, que los Sacerdotes antiguos eran de oro y celebraban en *Cálices* de madéra, y que los de su tiempo eran Sacerdotes de madéra y celebraban en *Cálices* de oro. Ant. Agust. Dial. fol. 28. De la una parte tiene un vaso como *cáliz*.

Caliz. Metaphoricamente se toma por el dolór y quebranto de la pena que se espera passar, aludiendo à los trabájos que en el Caliz se ofrecieron à Christo nuestro Señor en el Huerto. Lat. *Amaritudinis poculum*. Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. cap. 11. §. 1. Lo qual sin duda le entristeció mucho mas que el *cáliz* de su Passion. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Juan Evangelista. Por esto les preguntó, si estaban aparejados para beber el *caliz* de la Passion, que él havía de beber.

Caliz. En las flores se llama aquel género de campanilla en que están encerradas las hojas, que al abrirse y extenderse dexan formado uno como cáliz en la figúra. Lat. *Calyx, cis*. Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 132. Hace una flor amarilla, la qual, juntamente con el fruto, pende del *cáliz* à manéra de cabellera ò barba.

Vender hasta los *cálices*. Phrase que explica una extrema necesidad, que por evitar los daños de los pobres, se remedia aun con lo mas sagrado. Lat. *Sacratiora vasa vendere*. Covarr. en la palabra Cáliz. Para encarecimiento del cuidado que se ha de tener en alimentar los pobres, solémos decir, que para este fin, en necesidad extréma, se pueden *vender los cálices*.

CALIZO, ZA. adj. Cosa que pertenece à cal, ò está mezclada con ella, ò participa de ella: como Tierra caliza, Pan calizo. Lat. *Calcarius, a, um*. Veneg. Agon. punt. 6. cap. 13. Si viessemos que la tierra *caliza* ò salobreña llevasse miñeruelos y albérchigas, no nos espantaríamos menos que si la aréna fructificasse.

CALLADA. adv. Sin estruendo, secretamente. Esta voz solo se usa con la particula *De*: y assi se dice, De callada. Lat. *Secretò. Latenter*. Fr. L. de Gran. Guia, lib. 2. cap. 7. Es un vício de los que *de calláda* tienen gran señorío sobre la tierra. Marian. Hist. Esp. lib. 18. cap. 8. Arrimaronsele muchos señores y fidalgos, unos al descubierto, y otros *de calláda*.

CALLADAMENTE. adv. Con secréto, sin ruido, ni estruendo. Lat. *Secretò*. Men. Coron. fol. 21. El qual fecho no se debe callár, ni trasspassar *calladamente*; antes se debe placear y comunicar à todos. Tost. sob. Euseb. cap. 74. Quando otorgasse esto Ceres, era *calladamente* todo lo otro otorgado.

CALLANDICO. dim. del gerundio Callando, mui comun en la Lengua Española, que significa con mucho secréto y disimúlo. Lat. *Summissa voce. Secretè & occultè*. Guev. Epist. à D. Fadrique de Portugal, pl. 336. Lo demás, que *callandico* me pedisteis à la oréja, no es menester repetirlo en esta carta.

CALLANDRIZ. s. m. El silencioso, que calla, obser-

observa y disimúla. Es voz antigua, cuyo significado se infiere del refrán, que dice: Del airado, un poco te desvias del *callandriz*, toda tu vida: y enseña, que el que manifiesta el enójo no es tan peligroso enemigo, como el disimulado y oculto. Lat.

Irato ab homine paululum discedito;
Silentioſum at cautior ſemper fuge.

CALLANTES. adj. de una term. Significa lo mismo que muertos. Es voz antigua y sin uso. Lat. *Silentes.* Tost. Iob. Euseb.cap.34. De estos terremótos habrá temór Plutón Rey de los *callantes*, que la tierra no se abria è entre luz à las ànimas del Infierno.

CALLAR. v. n. No hablar, ni dar á entender con la voz cosa alguna, quedándose como mudo. Covarr. dice, que viene del verbo Latino *Calleo, es*, que significa ser astúto, porque de ordinário son silencioſos y callados. Lat. *Tacere.* Fr. L. de Leon, Perfect. Casad. §. 16. Que como dice el Sabio: Si *calla* el nécio, à las veces será tenido por sabio y cuerdo. Saav. Empr. 12. No es menos conveniente saber *callar*, que saber hablar.

Callar. Se toma tambien por disimular, no expreſsar su sentimiento, ni darse por entendido de lo que vé, oye, ù sabe. Lat. *Diſsimulatione aliquid premere, tegere.* Fr. L. de Gran. Trat.de la Orac. part. 1. Juev. en la noche. Tú ahóra juras y perjuras y blaſphemas, y *calla* Dios. Mend. Guerr.de Gran.lib.1. num.8. Que gente de mediana condicion, mostrada à guardar poco secréto y hablar juntos, *callaſſen* tanto tiempo. Quev. Cuent. Y le advierto, que si no *calla* le ha de costar la torta un pan.

Callar. Significa tambien lo mismo que omitir, ocultar, ò no hacer pública una cosa. En este sentido es verbo activo. Lat. *Silentio premere.* Maner. Prefac. §. 11. Dos siléncios inducen dos indícios: que los padres *callaſſen* su reduccion, y que los Santos en muchos siglos no alegaſſen su autoridad. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 13. Bien conocémos que no se debe *callar* en la História lo que se tuviere por culpable, ni omitir lo que fuere digno de reprehensión.

Callar. Metaphoricamente se toma por no gritar, ni quexarse en los males, y sufrir con siléncio los agrávios. Lat. *Diſsimulanter ferre. Vultu dolorem, aut moleſtiam, tegere.* Quev. Cuent. El Escribano decía, Yo *callaré* ahóra, mas yo les daré en caperúza. Esquil. Rim. Rom. 185.

Yo, Celia, les aconséjo,
que diſsimulen y callen,
como si fuera el callar
con zelos y envidia facil.

Callar. Poeticamente se dice del mar, del rio, de la fiera, del pez y de otras cosas. Lat. *Murmur non edere. Leniter fluere.* Brav. Benedict. Cant. 14.

Cierra la fuente y el arroyo calle.

Esquil. Egl. à la muerte de Doña Isabél de Aragon.

Que alegre el horizonte
La calla *al prado, y la deſcubre al monte.*

Callarse. v. r. que se usaba en lo antiguo en la misma significacion de callar. Montem. Cancion. fol. 16.

Mil veces quiero callarme,
ſintiendo mi perdicion.

Calla callando. Phrase que vale lo mismo que ocultamente y con disimúlo: como quando uno coge à otros impensadamente, procurando no le sientan hasta estár encima de ellos. Y tambien se entiende de alguno que hace su negocio con mucho secréto, sin que se sepa cosa alguna, hasta haverlo conseguido. Lat. *Occulte ac latenter.* Quev. Cuent. Con estas cosas le metió las cabras en el corral y *calla callando* hizo su negócio.

Callar como en Missa. Phrase que compára el siléncio con que se esta en algun acto grave y digno de atencion, à modo del que se debe observar en los Oficios Divinos. Lat. *Silentium, tamquam ſacræ rei adſtantis, tenere, obſervare.* Pant. part.2.Rom.21.

Dichas todas estas coplas,
calló *el Conde,* como en Missa.

Callar como un muerto. Comparacion del siléncio que alguno guarda: que porque no se le oye una palabra en lo que se le pregunta, se dice que está como un muerto. Lat. *Tamquam mortuum aut lapidem obmuteſcere.* Solis, Com. Triumphos de Amór y Fortúna. Jorn.3.

Llevada por cortesia,
Callaré como una muerta.

Callar su pico. Phrase en metaphora de las aves, que denóta ò explica guardar siléncio, y no decir alguna cosa que se sabe. Lat. *Linguam obſtringere, comprimere.* Canc.Com.de Baldov. Jorn. 2.

Pero yo callo mi pico,
que es mucho peor urgallo.

Mátalas *callando*, y cógelas à tiento. Se llama el que sin ruido, y atento solo à su negócio, le consigue. Lat. *Occultè nimis ſolerterque rem gerere.* Quev. Visit. Yo soy, dixo, *Matalas callando*, y nadie sabe por qué me llaman assi; y es bellaquería, que quien mata es à puro hablar.

Callad y callemos, que cada senda tenemos. Refr. que enseña, que quando tenémos que nos encubran, no hemos de dar motivo para que nos echen en la cara nuestros defectos. Lat.

Silentium omnes imperemus invicem;
Tacebit unuſquiſque, cui tacebitur.

Guev.Epist.al Doctor Don Juan de Biamonte, pl. 407. De manera, que à fé, sin mal engaño nos podemos decir, *Callate y callémos, que sendas nos tenemos.*

Callar y obrar por la tierra y por el mar. Refr. que enseña, que para negociar bien se ha de hablar poco y caminar adelante con la diligéncia y solicitud. Lat.

Mari atque terra ſpectat ad prudentiam,
Ut multa qui patrarit, venditet nulla.

Callar y ojos, tomaremos la madre y los pollos. Refr. que enseña, que quando se habla poco y se cuida solo de lo que importa, suele lograrse enteramente la conveniencia y el fin. Lat.

Rem

Rem quamvis arduam impigrè geret quisque;
Si intentus atque tacitus in hac persistat.

CALLE EL QUE DIÓ Y HABLE EL QUE TOMÓ. Refr. que advierte, que el que recibe el beneficio es el que le ha de publicar, no el que le hace, porque le desáira con dar à entender que le hizo. Lat.

Munus tacebis ipse, quod donaveris
Et dicito quodcumque fortè acceperis. vel
Officium alterius multis narrare memento:
Ast aliis postquam beneferis ipse, sileto.

Ante Reyes ò Grandes, ò *calla* ò cosas gratas habla. Refr. que enseña, que delante de las personas poderosas y de respéto solo se ha de hablar lo precisò, no lo voluntário: y mucho menos lo que puede ocasionarlos disgusto ù desazón. Lat.

Aut grata dic, aut nulla coram Principe.

Las buenas *callan*; ò La mugér y la pera, la que *calla* es buena. Refránes que enseñan, que el no responder las mugéres quando las solicitan, es lo que mas las acredita de honradas, y que el mejor medio de evadirse de las persecuciones, es callar y no dar oidos à instáncias algunas, por leves que sean. Lat.

Pudica sæpè conticescit fœmina.

Mas vale *callar*, que mal hablar. Refr. que aconseja, que quando lo que se ha de hablar puede ser de perjuicio, ò cosa no puesta en razón, es mejor callar y guardar silencio. Lat.

Tacere præstat, credo, quàm loqui stultè. vel
Satius tacere, quàm loqui quæ non decet.

No me quiero quexar de mi, que *callar* perdí. Refr. que siguiendo la senténcia de Catón, enseña, que de haver callado suele quedar menos arrepentimiento, que de las veces que se ha hablado. Lat.

Tacuisse satius esset: ipse nil queror.

Quien *calla* otorga. Refr. que dá à entender, que el que no contradice en la ocasión conveniente, dá indicios claros de que ò es cómplice en lo que le impútan, ò que concéde y otorga lo que no tiene voluntad de hacer. Lat.

Qui tacet, is verbis planè assentire videtur.

ESTEB. pl. 112. Yo, como havía oído decir, que *quien calla otorga*, me juzgue por Licenciado, y me determiné como Bachiller.

Quien *calla*, si alcanzára, lo que quería hablára. Refr. que advierte y nota la condicion y ser de los ánimos ruines: los quales, quando no logran lo que pretenden, todo es modéstia y ostentar sufrimiento; pero si consiguen, todo lo atribuyen à sus méritos, sin acordarse del que los favoreció. Lat.

Erit modestus, credo, quisquis ambiet:
Confecta res cùm fuerit, ipse erit loquax.

Quien dice lo suyo, mal *callará* lo ajéno. Refr. que aconseja nos apartémos de los que hablan todo lo que saben, porque no encubrirán nuestras faltas, quando no perdonan las suyas. Lat.

Nemo tacebit alia qui prodit sua.

Yá sé que me sé, mas esto *callarlo* hé. Refr. que aconseja, que el que sabe de otro alguna cosa indecente, no la ha de decir, aunque mas le instén ò provóquen à ello. Lat.

Nil me latet; sed præstat hic silentium.

CALLADO, DA. part. pass. del verbo Callar, quando es activo. Tiene poco uso. Lat. *Silentio pressus, a, um.* RIBAD. Confess. de San Agust. lib. 7. cap. 7. Aquellas ánsias *calladas* de mi corazón, eran unas como grandes voces, que clamaban à vuestra misericordia por mi. QUEV. Fort. En fin, detenidos y no *callados*, se fueron todos, quexosos de lo que cada uno passába.

CALLADO. Equivale tambien à silencioso, taciturno y de pocas palabras. Es hispanismo; pero mui usado en la Léngua Castellana. Lat. *Taciturnus. Silentii observans, tis.* GUEV. Epist. à Mosen Puche, pl. 278. La mugér grave y de autoridád no se ha de preciar de ser donósa y decidóra, sino de ser honesta y *callada*. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 8. Rico de rentas, *callado* y ofendido, cuyo padre estaba preso por delitos. ESQUIL. Rim. Rom. 220.

Callada *por no escuchar,*
y no por guardar secréto.

CALLARES. substantivo formado del verbo Callar. Voz inventada, que se usa en la phrase de Cortapicos y *callares*: la qual se practica con los niños, quando son habladóres y dicen lo que no es menester, ò preguntan impertinentemente.

CALLE. s. f. El espácio que queda entre las dos acéras que forman las casas. Viene del Latino *Callis*. GRAC. Mor. fol 95. Puso en mucha honra y dignidád el cargo de Telarchía, que no era otra cosa, sino tener cuidado de las *calles* y albañales. NAVARRET. Conserv. disc. 9. Es cosa digna de reparar el vér que todas las *calles* de Madrid están llenas de holgazanes y vagamundos. QUEV. Tacañ. cap. 15. Llegué con esto à la esquina de la *calle* de San Luis, donde vivía un Pastelero.

CALLE. Metaphoricamente vale lo mismo que pretexto ù medio. Lat. *Via. Effugium.* PALAF. Hist. R. Sagr. lib. 1. No es essa la *calle* Helí, no hagas processo al Juez, quando eres tú el delinqüente.

CALLE. Por semejanza se llaman dos hiléras de árboles, puestas à cordél, como se suele hacer en las alamedas y Jardines. Lat. *Arborum versus, us.* SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 10. Havía en ella diversos géneros de árboles fructíferos, que formaban *calles* mui dilatadas. ALFAR. pl. 57. Vió que su espósa se venía sola passeando por una espaciosa *calle*, toda de arrayanes, mosquétas y jazmines.

CALLE. Se llama tambien jocosamente el gargüero. QUEV. Mus. 5. Xac. 13.

Cáscaras, dixo Andresillo,
y tiróle un burgonazo
al barrio de los cuajares,
y otro à la calle *del trago.*

CALLE. En la Germanía significa libertad. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

CALLE DE HOMBRES. Equivale à multitud de gente, ò número considerable de hombres: y assi se dice, Se tuvo con una calle de hombres, hizo huir una calle de hombres, &c. Lat. *Vicus hominum plenus.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de San Ignacio de Loyola. Pues tal vez aconteció que él solo hiciesse huir una *calle de hombres.*

Calle hita. Equivale à Calle fixa; esto es, que entre casa y casa no hai intermedio, sino que están todas continuadas: y quando se visitan por orden de la Villa para algun ministério ò repartimiento, se dice, que se llevan ò se hace à calle hita, que es lo mismo que sin distincion de personas ò vecinos. Trahe esta phrase Covarr. en su Thesoro.

Calles publicas. Se llaman aquellas que están destinadas en las Ciudades y Villas para hacerse algunos actos y passëos solemnes: y tambien las que están señaladas para llevar por ellas los reos, que se afrentan ò ván al suplicio. Lat. *Vici aut viæ publicæ.* Fr. L. de Gran. trat. de la Orac. part. 1. Mart. por la mañana. Yassi lo llevan atado por las *calles públicas* con grande ignominia. Sart. P. Suar. lib. 3. cap. 14. Que colocado en un carro y rodeado del acompañamiento que condúce à los facinorosos, fuesse llevado, en infame y afrentóso trophéo, por las *calles públicas* de París.

Alborotar la *calle*. Phrase que significa lo mismo que inquietar la vecindad, como suelen hacer los que son de génio atronado y nada cuerdos, que por qualquier cosa, por leve que sea, trahen desasossegados à los vecinos y hacen mala vecindad. Lat. *Totam viciniam, aut vicum turbare, commovere.*

Al primero que passe por la *calle*. Phrase que sirve mui comunmente de ponderacion de los que no reparan en nada de lo que executan, ò no se detienen en la eleccion que hacen para obrar. Lat. *Cuicumque fortè occurrenti, & ignoto.*

Como quien se lo halla en la *calle*. Expressión familiár para notar y ponderar las cosas que se adquieren sin diligéncia ò solicitud; sino que ellas por sí se vienen como si estuvieran arrojadas para el primero que las encuentra. Lat. *Fortuitò invenire.*

Dar cinco de *calle*. Phrase con que explican los jugadores de bolos passar la bola por entre ellos sin derribar ninguno, con lo qual se suele ganar una piedra, ò valer un bolo.

De *calle* en *calle*. Vale lo mismo que pública y libremente. Lat. *Vicatim.* Maner. Apolog. cap. 42. Nuestra piedad gasta mas con los pobres que piden *de calle en calle*, que su Religion con los Dioses que piden de Templo en Templo.

Dexar à uno en la *calle*. Vale lo mismo que privarle de algun empléo que le mantenia, y con quitársele le dexan pobre y sin que comer. Lat. *In summam indigentiam aliquem redigere conjicere.*

Echar alguna cosa en la *calle*. Metaphoricamente es despreciarla, usar mal de ella y malbaratarla. Y tambien revelar ò publicar algun secreto, que debia estár oculto è ignorado. Lat. *Re aliqua cum despectu abuti*, vel *In triviis ac vicis publicum quid facere.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 50. Quando oyó la Duquesa que Rodriguez *havia echado en la calle* el Aranjuez de sus fuentes, no lo pudo sufrir. Lop. Com. El Juez de su cáusa.

Vuestro secreto guardalle,
sin darle à nadie à entender,
especialmente à mugér,
porque es echarlo en la calle.

Echarle à uno en la *calle*. Es despedirle de la casa donde servía ò tenía alguna conveniéncia. Y metaphoricamente despreciarle y no hacer caso de lo que pide ò aconséja. Lat. *Domo aliquem ejicere.*

En toda la *calle*. Phrase que equivale à lo mismo que en toda la vecindad: y assi lo próprio es decir, Esto es público en toda la calle, que decir Lo sabe toda la vecindad. Lat. *In propatulo. Publicè ac palam.*

Hacer *calle*. Es apartar la gente, quando es mucha y está amontonada, para que passe alguno por en medio de ella. Lat. *Confluentem turbam locum dare.* Cald. Com. Qual es mayor perfeccion. Jorn. 1.

Al tiempo que de la Guarda
el orgullo presuroso
hacia *à los Reyes* calle.

Hacer *calle*. Es tambien buscar con el ímpetu y la fuerza el camino para salir de algun riesgo, atropellando los embarazos y obstáculos que pueda haver delante. Lat. *Vi aditum perrumpere.* Torr. Hist. de los Xerif. cap. 55. Cerrados en un tropél, por medio de los Moros, *hicieron calle* y passaron los siete de ellos. Valduen. Bern. Cant. 1. Oct. 137.

Hasta arrojarse en el profundo valle,
Por quanto encuentra rompe y hace calle.

Hombre ò muger de la *calle*. Se llama el vagamundo, perdido, y que no tiene morada. Lat. *Vicanus, seu è vili plebecula homuncio.* Hortens. Mar. fol. 100. Una *mugér de la calle*, y las piedras de ella.

Llevarlo, ò Llevarselo de *calles*. Phrase para ponderar la eficacia de la razón, ò la fuerza del poder y del valór: y assi se dice, Se lo llevó de calles sin dexarle respirar. Lat. *Facili negotio superare alium, devincere,* Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 90. Sin advertir que *se llevaba de calles* toda la Sagrada autoridad del Vicário de Jesuchristo.

Quedar en la *calle*. Se dice de los hijos ò viuda à quien no dexa el padre ò marido hacienda alguna para que se puedan mantener: ù del que por algun contratiempo perdió quanto tenía, quedando pobre y miserable. Lat. *In summam egestatem & inopiam devenire.*

Sacar à la *calle* una cosa. Es publicar algo que sucéde privadamente, y que debía estar secreto è ignorado, y viene à ser sabido de todos, con detrimento de la reputacion de los dueños de ella. Lat. *Rem in apertum proferre, in vulgus edere.* Esquil. Rim. Rom. 157.

Teme Silvia que por ellas
los rigóres de su dueño
en flaquezas convertidos,
à la calle saque *el tiempo.*

Al loco y al aire darles *calle*. Refr. que enséña, que à los peligros grandes se les ha de huir el cuerpo, sin pretender contrarestarlos, porque se expone uno à caer en ellos. Lat.

Et turbo & amens impetu ruunt grandi:
Utrique quivis eminus locum cedat.

La loca lo tañe y lo saca à la *calle*. Refr. que advierte, que los que tienen poco juicio, aun sus próprios defectos los publican, sin tener reser-

va para encubrirlos ù disimularlos. Lat.

Occulta quæque insana prodit fœmina.

La mugér y el fraile, mal parécen en la *calle*. Refr. que aconseja lo bien que paréce el retiro y recogimiento en estas personas, porque lo contrario casi siempre lo atribúye à mal el vulgo, aunque vayan à cosas decentes y lícitas. Lat.

Monastici professor Ordinis frater
Et fœmina haud per urbis ambulent vicos.

CALLECER. v. n. Criar callos, y lo mismo que Encallecer. Es tomado del Latino *Callescere*. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario; pero yá no tiene uso.

CALLÉJA. s. f. dim. de Calle. La calle angosta y pequeña. Lat. *Angiportus, i*. Villaiz. Chron. del R. D. Al. el Onceno, cap. 58. En la entrada havía una *calléja* angosta..... y en esta *calléja* volvióse Mahomad y su hijo contra el Rey. Colmen. Hist. de Seg. cap. 36. §. 8. Retiróse acompañándole Hernando de Cáceres à la *calléja* entre la casa de Antón Arias y de Doña Cathalina Pacheco.

Callija. En Germanía significa la fuga que se hace de la Justicia. Juan Hidalgo en su Vocabul. Lat. *Fuga*.

CALLEJEAR. v. n. Andar continuamente por la calle de una en otra, sin tener que hacer, ni otro fin, que la curiosidad ò el vicio. Lat. *Per vicos discurrere*. Solis, Com. Un bobo hace ciento. Jorn. 3.

Qué dixeran mis Avuelos,
si una nuera que busqué,
para ellos callejeára?

CALLEJERO, RA. adj. La persóna que es mui amiga de andar por las calles à todas horas ociosamente y por vicio. Lat. *Per vicos vagandi cupidus*. Fr. L. de Leon. Perfect. Casad. §. 17. Pues si es por natural oficio guarda de casa, como se permite que sea *callejéra* y visitadóra y vagamunda? Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 1. disc. 2. Contra este Mongecico de las plazas y Religioso *callejéro*.

CALLEJON. s. m. El estrecho largo que forman dos hiléras seguidas de montes, de parédes ù de otra cosa, fuera de las casas, que en este caso se llaman Calles. Lat. *Fundula, æ*. Chron. Gen. part. 4. fol. 332. E despues que fueron salidos de los *callejónes* è angostúras, firieron en los Moros afincadamente. Espin. Escud. fol. 112. Aquella noche le mandaron, que entre las once y las doce entrasse en cierto aposento, por un *callejón* mui estrecho.

CALLEJONCILLO. s. m. dim. de Callejón. El que es pequeño y mui estrecho. Alfar. pl. 242. Vine à dar en un *callejoncillo* angosto y mui pequeño.

CALLEJUELA. s. f. dim. de Calléja. La calle angosta, ò la que atraviesa de una à otra de las principales. Lat. *Angiportum, Viculus, i*. C. Lucan. cap. 39. Entró en una *callejuéla* para facer aquello que non podía excusar. Espin. Escud. fol. 116. Esperadme aqui, que voi à aquella *callejuéla* à cierta necesidad.

Callejuela. Metaphoricamente se llama el médio, ò pretexto que uno toma para disculparse de su mal obrar, ò para evadirse de algun negócio, ò negar alguna cosa, que no quiere conceder. Lat. *Via. Effugium*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 47. Venid al punto, sin rodeos, ni *callejuélas*, ni retázos, ni añadidúras.

Callejuela sin salida. Además del sentido recto de la calle que está cerrada, metaphoricamente se llama assi la dificultad ò riesgo en que uno entró sin conocimiento, y que por no poderle resolver ò evitar necesita de quedarse enredado en él, y aun peor de lo que estaba antes. Lat. *Angiportum impervium*, vel *Discrimen. Periculum*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 9. La casa de esta señora ha de estár en una *callejuéla sin salida*.

Dar *callejuéla*, ò Dar pan y *callejuéla*. Phrases que dán à entender, que alguno líbra á otro de prision ò le dá libertad para andar à sus anchúras. Lat. *Impunè vagandi, & liberius agendi alicui potestatem permittere*.

Todo se sabe, y lo de la *callejuéla*. Phrase que explica, que al cabo del tiempo no hai cosa oculta, pues al fin se descubre todo. Lat. *Vel ipsa occultiora revelantur*. Pic. Justin. fol. 163. Para qué es hacer mysterios? *Todo se sabe, y lo de la callejuéla*.

CALLO. s. m. La duréza ò asperéza que se hace del cuero, ò entre el cuero y la carne, lo que procéde de ludir y trabajar, ò estár apretada aquella parte donde se crian: y por ser los pies los que sostienen el peso del cuerpo y tienen mas continuo trabájo, son los que los padecen mas comunmente. Es voz tomada del Latino *Callus*, ò *Callum*. Lag. Dioscor. lib. 5. cap. 57. Apretada una lámina de plomo llena de agujericos sobre los *callos* ò lobanillos, los allana y resuelve. Guev. Epist. à D. Alonso Espinel. pl. 652. Es privilégio de viejos lavarse cada Sabado las piernas, raerse mui bien los *callos*, y cortarse mui à raiz las uñas. Canc. Obr. Poet. fol. 76.

Y tan angosto me calzo,
que me dí una cuchillada,
porque me apretaba un callo.

Callos. El vientre de la vaca, carnéro, ú ternéra, que hecho trozos se vende y guisa para la gente pobre, por ser comida baráta, aunque mui gustosa. Lat. *Bovinus venter callosior*. Alfar. pl. 39. En el interin, porque no nos aguasemos como postas corridas, nos dió un passéo de revoltillos hechos de las tripas, con algo de los *callos* del vientre. Ester. pl. 19. Ofrecíle mi persóna, diciendole ser único en el caldillo de los revoltillos y en el ajilimogi de los *callos*.

Callo de herradura. El pedázo yá gastado de ella con el mucho exercicio, el qual por lo trabajado es bueno para hacer herramientas fuertes y firmes. Lat. *Soleæ ferreæ detritæ frustum*. Espin. Escud. fol. 168. Dexad esta noche un *callo de herradúra*, que haya sido mui pisado y lleno del orin que recibe en los muladáres.

Criar, hacer, ò tener *callos*. Además del sentido literál, significa acostumbrarse, hacer hábito y costumbre en alguna cosa, sin reparar en na-

nada, ni causarle novedad. Regularmente se usa de estas phrases para dár à entender los malos hábitos y vicios en que los hombres incurren: y assi del que no hace caudál de las reprehensiones y consejos que se le dan, y tiene perdida la vergüenza, se dice que tiene callos, que ha criado callos. Lat. *Usu ad laborem animum obdurescere, percallescere.* Fr. L. de Gran. Adic. al mem. part. 1. cap. 4. Para que assi se crien los cueros duros, y *haga callos* en el trabajo. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. lib. 2. Proem. Por esta causa, de pecados pequeños nacen, eslabonándose unos con otros, pecados gravissimos y se endurecen y *crian callos.* Veneg. Agon. punt. 3. cap. 4. Por lo qual conviene *hacer callo* en saber quales son los lazos y redes de que usa el diablo en tal tiempo.

Tener *callos* en el paladar ò en la lengua. Se dice de aquellos que están hablando continuamente. Lat. *Nimia loquacitate assuetum esse, & veluti callum obduxisse faucibus.* Ruf. Apophthegm. fol. 169. Y otro, que *tenia en la lengua callos* de no callar, porque era verbosissimo Canc. Obr. Poet. fol. 124.

Y aclamadle hasta que callos
tengais en el paladár

Dos buenos *callos* me han nacido, uno en la boca y otro en el oído. Refr. que explica las utilidades que nacen de oír y callar para vivir quieto y pacífico. Lat.

Huic auri, orique pariter ipsemet mihi
Callos duos obduxeram, sed utiles.

CALLOSIDAD. s. f. La duréza ò labio que se hace en las llagas y heridas. Es voz Latina *Callositas.* Lag. Dioscor. lib. 5. cap. 74. La Chalcítide..... resuelve la *callosidád* de las palpebras y adelgaza sus asperezas.

CALLOSO, SA. adj. Lo que tiene callos, ò duréza que se les paréce: como las llagas. Lat. *Callosus, a, um.* Pulg. Hist. del Gran Capitan, fol. 7. De los quales gran número anda por las calles con *callósas* manos de hacer mal à sus vecinos.

Cuerpo *callóso.* Llaman los Médicos cierta porcion en la parte inferior del celébro, que se llama Medúla, cuya substáncia es algo mas dura à manéra de callo.

CALMA. s. f. La quietúd y tranquilidad del viento en el mar, que no se mueve, ni se siente correr. Puede traher su origen de la voz Griega *Kauma.* Es voz nautica Lat. *Maris malacia, tranquillitas.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. Mart. en la noche. La mar no se muda, sino quando se revuelven los vientos; mas acá con los vientos y con la *calma* siempre hai mudanzas y tormentas. Hortens. Paneg. fol. 154. Hasta hacer tormenta la *calma* soborno las ondas. Brav. Benedict. Cant. 6.

Que vuelve el crespo Mar en leche y calma.

Calma. Por semejanza la quietud del viento en tierra, que facilmente causa calór, porque los rayos del Sol hieren, sin tener cosa que los temple. Lat. *Venti quies, tranquillitas.* Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 130. Sin temer las mas nocivas *calmas* de los mayores ardóres de la canícula. Colom. Obr. Poet. pl. 39.

En calma *estaba la selva,*
duermen aves, fieras, flores.

Calma. Metaphoricamente se toma por la quietud, suspension ù detencion de alguna cosa. Lat. *Tranquillitas. Pax. Quies, tis.* Saav. Empr. 83. Si la disciplina militar está en *calma* y no se exercita, afemína el ocio los ánimos. Colom. Obr. Poet. pl. 38.

En cuya triste infatigable calma
La vida alienta, desalienta el alma.

Calmas. Se llaman las tierras que no se cultivan, ni tienen arbol ò mata al rededor de ellas. Lat. *Ager exilis, & ab omni cultu destitutus; vastus & desertus.* Recop. de Ind. lib. 4. tit. 12. l. 21. Avisándonos primero de las causas que les mueven à hacerlas, y en qué lugares son, à qué personas tocan, qué tiempo há que las poseen, y la calidad de *calmas* ò plantías.

CALMAR. v. n. Parar el viento, y no sentirse alguno. En el mar se entiende por cesar totalmente el áire y parar el baxél, de suerte, que si no le ayudan no se mueve. Es formado del nombre Calma. Lat. *Ventos quiescere, acquiescere. Deficientibus ventis, consequi malaciam.* Grac. Mor. fol. 211. Luego que empezó à *calmar* el viento, prosiguieron su navegacion. Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 15. §. 7. Finalmente aportaron à Cabomonte, donde les *calmó* el viento, por lo qual no pudieron entrar en Génova. Ruf. Austr. Cant. 22.

Calmó *el áire, que intenso porfiaba,*
Y zéphiro salió del otro lado.

Calmar. Translaticiamente vale suspenderse, pararse, detenerse, cesar ù dexar pendiente lo que se havia de mover, tratar ò perficionar y concluir. Lat. *Quiescere. Cessare.* Marian. Hist. Esp. lib. 18. cap. 10. El deséo de venganza y reputación suele *calmar* en semejantes aprietos. Corr. Argen. fol. 202. Como si fatál pereza los pasmára, *calmó* todo en sola esta contienda.

CALMADO, DA. part. pass. del verbo Calmar en sus acepciones. Lat. *Tranquillatus. Sedatus. Pacatus, a, um.* Calder. Aut. El Valle de la Zarzuela.

De qué calmado *haxél*
se cuenta que fuesse el áire
la rémora de sus piés?

CALMARIA. s. f. Lo mismo que Calma. Es voz antigua y sin uso. Lat. *Malacia. Flustrum.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 7. §. 1. Qué seria de la navegacion y comércio con las Islas y con las otras gentes, si faltassen los vientos, y el áire estuviesse siempre en *calmaria?*

CALMO, MA. adj. Lo mismo que Calmado, quieto, sossegado y suspenso. Es voz Poetica. Lat. *Tranquillus. Pacatus, a, um.* Ruf. Austr. Cant. 11.

A costa llegan dél cortando à remo,
El mar entonces calmo *por extremo.*

CALMOSO, SA. adj. Sossegado, caluroso y sin vientos. Es voz de poco uso. Lat. *Ventorum turbine minimè infestatus, a, um.* Ocamp. Chron. lib. 3. cap. 7. Como quiera que semejantes comarcas suelan continamente ser ventósas y túrbias, esta no la hallaron tal, sino mucho *calmósa* y sossegada.

CALNADO. Veaſe Candido.

CALOFRIADO, DA. adj. La perſóna que eſtá con deſazón de cuerpo y algunos acometimientos ligeros de frio, inquietud y eſperezos. Lat. *Aſſiduus. Frigidulus.* Quev. Zahurd. Pedile licéncia para llegar à verlos, diomela, y *calofriado* llegué y vi la mas infame caſilla del mundo.

CALOFRIO. ſ. m. El acometimiento breve y repetido que hace el frio en el que eſta mal diſpueſto, el qual, reſiſtido del calór natural, huye y vuelve: lo que ſe experimenta mas en el principio del frio, que precéde à la calentúra intermitente. Es voz compueſta de Calór y frio, y ſe uſa regularmente en plural Calofrios, aunque el vulgo dice Eſcalofrios. Lat. *Algor præcurſor febris.* Lazar. cap. 4. El ſintiendoſe tan frio de bolſa, como caliente del eſtómago, tomóle tal *calofrio*, que ſe le robó la color del geſto. Alfar. pl. 90. Deſde entonces tuve unos boſtézos y *calofrios*, que pronoſticaron mi enfermedad.

CALOMAR. ſ. m. Cierto canto y tono que hacen los marineros, quando tiran de algun cabo ò coſa que ſe requiere tirar muchos juntos à una, y con eſte clamór ſe aunan para el punto de aplicar la fuerza, y ſe animan unos à otros. Palac. Inſtr. naut. Oy ſe dice Zalomar. Lat. *Celeúſma, tos.*

CALONDRIGO. ſ. m. Voz corrompida de la palabra Canónigo, de la qual uſa el vulgo, quando ſe quiere burlar de algun Eſtudiante mozo, ò ridículo en ſu trage ò porte.

CALONGE. ſ. m. Lo miſmo que Canónigo. Es voz antiquada. Partid. 1. tit. 5. l. 24. Otroſi, quando eligieren Monge ò *Calonge* regular..... debenlo demandar à ſu Abad ò à ſu Prior.

CALONGIA. ſ. f. Prebenda del Canónigo en Igleſia Cathedrál ò Colegiata. Es voz antigua, aunque uſada de muchos. Oy ſe dice Canongia. Chron. de S. Fern. cap. 13. Ordenóle Clérigo, y dióle una *Calongia* y otros Beneficios en la Igleſia Mayor de Toledo. Pulg. Chron. part. 4. cap. 94. Y confirmó las Dignidades, *Calongias* y Raciones y Capellanias. Navarr. Man. cap. 25. Quien ha llevado ſin rezar, diſtribuciones quotidianas ò grueſſo de *Calongia*, no es libre con darlo à la fábrica de la Igleſia ò à pobres.

Calongia. En lo antiguo ſe llamaba tambien la Caſa ò edificio, que eſtaba junto à las Igleſias Cathedráles, deſtinada para la habitacion de los Canónigos: de que aun ſe conſervan algunos veſtigios en tales quales paráges, donde los Canónigos ſon Reglares y viven en Comunidad. Lat. *Canonicorum domus.* Chron. Gen. part. 4. fol. 398. E fizo la Silla Arzobiſpal è fué hi ordenada *Calongia* mucho honrada, à honra de Santa Maria. Vill. Aiz. Chron. del R. D. Al. el Oncen. cap. 38. Mandó prender à Doña Mencía y à ſus hijos..... y fué à la *Calongia* y à la Igleſia y apoderóſe en todo.

CALONIA. ſ. f. Lo miſmo que Calúmnia. Es voz antiquada. Fuer. Juzg. lib. 3. tit. 4. l. 5. Non haya ninguna pena, ni ninguna *calónia*.

CALOñA. ſ. f. Lo miſmo que Calumnia. Es voz antiquada. Fuer. R. lib. 1. tit. 7. l. 5. Si el pleito de la *calóña* è de la Juſticia fuere comenzado ante el Alcalde..... las partes no puedan facer ninguna avenéncia.

Caloña. Valia tambien lo miſmo que pena pecuniária. Lat. *Mulcta, æ.* Chron. Gen. part. 4. fol. 272. Que mataſſen aquel que lo metieſſe ſin *calóña* ninguna.

CALOñAR. v. a. Lo miſmo que Calumniar. Es voz antiquada. Partid. 1. tit. 3. l. 3. Que le dén aquella pena... que deben haver aquellos que deſcreen de la Fé de Jeſuchriſto, ò quieren deſatar ò *calóñar* los fechos de ella.

CALOñOSAMENTE. adv. Con calúmnia ò acuſacion. Es voz antiquada. Chron. Gen. fol. 128. Si algunos los acuſaren è los truxeren à juicio *calonoſamente*, è les non probaren aquello de que les acúſan, caſtiga tú los acuſadores con mui fuertes penas.

CALOR. ſ. m. Cierto accidente abſoluto y entitativo del género de la qualidád, ſacado del ſugéto à quien ſucede, y à quien dá la formál denominacion de lo cálido. Es en dos manéras: uno de parte del que calienta, como el fuego; y otro de parte del calentado, como el hierro. Tosc. Philoſ. tom. 2. pl. 261. Es voz puramente Latina, y algunos la hacen femenina, diciendo la calór. Lat. *Calor, oris.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Maria Egypciaca. A eſta cáuſa havia padecido mucho y ſido mui fatigada por los riguroſos frios del Invierno, y los *calóres* exceſsivos del Veráno. Mend. Guerr. de Granad. lib. 1. num. 7. Gente ſuelta, plática en el campo, moſtrada à ſufrir *calór*, frio, ſed, y hambre.

Calór. Vale tambien esfuerzo, ardimiento, ánimo y oſadia. Lat. *Vis, robur, animi ardor.* Marm. Deſcripc. fol. 74. Halló en Liencio el *calór*, que para tan grande empreſſa convenía.

Calór. Metaphoricamente vale lo miſmo que preſtéza, diligéncia y acceleracion. Lat. *Sedulitas. Sedula opera.* Fr. L. de Gran. Vid. de Fr. Barth. de los Mart. cap. 7. En lo qual entendió con tanto *calór* y diligéncia, que en médio año hizo caſa baſtante para ſeſenta moradores.

Calór. Se llama lo mas fuerte de una acción, lo mas vivo, mas encendído y mas peligroſo y ſangriento. Lat. *Fervor. Ardor.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 13. Duró eſta perſecución quanto el *calór* de la rebelión y la fúria de las venganzas.

Calór natural. El que cada uno tiene en ſí por ſu natural formación ſin fomento exterior, el qual dura toda la vida y ſe acaba quando ella falta. Lat. *Nativus calor.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 25. Lo miſmo hace el *calór natural* en nueſtros cuerpos, que la llama en la lámpara. Fr. L. de Leon, Perf. Caſad. §. 3. Lo que toca al comer es poco lo que les baſta, por razon de tener menos *calór natural*.

Andar gaſtando el *calór* natural. Se dice del que ſe empléa en lo que tiene poca ò ninguna utilidad, y de los que porfian en una coſa ya allanada, ò que no hace al intento. Lat. *Vires animi,*

mi, aut ingenii, inutiliter in re aliqua consumere.

Dar *calór*. Además del sentido recto, metaphoricamente es apresúrar, procurar con esfuerzo, fomentar y ayudar à otro para que execute ò logre alguna cosa, negócio ò empressa. Lat. *Cuivis rei vehementer insistere. Rem ardenter urgere.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 7. Que los navios de Tetuán acudiessen à la costa de Marbella, para *dar calór* à la sierra de Ronda. Valverd. Vid. de Christo, lib. 6. cap. 39. Havian subido al Calvário à *dar calór* con su autoridad à la execucion de la senténcia.

Entrar en *calór*. Phrase que se dice del que estando frio vá calentándose poco à poco, ò arropándose ò passeándose ò poniéndose al fuego. Lat. *Concalescere. Calorem contrahere, concipere.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 12. Se alargó el passo, mas porque necessitaba la gente de exercicio para *entrar en calór*, que porque se recelasse nueva invasion.

Hacer *calór*. Estár cálido el ambiente por el Sol, que lo cáusa. Lat. *Æstuosum esse cælum. Ingentes calores esse.* Hortens. Mar. fol. 225. Aunque *hace* tanto *calór*, no tengo aliento para intentar tanta agua.

Tomar *calór*. Se dice del cuerpo à quien vá penetrando el calór, que regularmente se entiende de las cosas inanimadas. Lat. *Fieri calidum.*

El dia de *calór* esse te arrópa mejór. Refr. que enséña no se debe fiar de lo que paréce bastante para el logro de las cosas, pues conviene aplicar toda la mas possible diligéncia y cuidado para no dexarlas en contingéncia. Lat.

Æstate melius vestibus temet tege.

CALORIFICO, CA. adj. Cosa que calienta ò tiene en sí calór. Es voz tomada del Latino *Calorificus*, y de poco uso. Lat. *Calorificus, a, um.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 66. Es su facultad *calorífica*, hirviente y desecativa.

CALOROSO, SA. adj. Lo mismo que Caluróso. Aunque es voz mas própria y mas conforme à su origen Calór, modernamente apenas tiene uso. Pulg. Chron. part. 3. cap. 80. Porque la tierra es mui *calorósa*. Espin. Rim. fol. 50.

Mientras que las abéjas,
Metidas en su enxambre,
Passando están la calorósa *siesta.*

CALOSFRIO. s. m. Lo mismo que Calofrío. Vease. Cerv. Persil. lib. 4. cap. 9. La acometió por las espaldas, dandole en ellas unos *calosfrios* al amanecer, que no la dexaron levantar aquel dia.

CALOSTRO. s. m. La priméra leche que se ordeña ò saca de la hembra despues de parida, ò la flor de la leche. Es voz tomada del Latino *Colostrum, i.* ò *Colostra, æ.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 98. Cocidas en agua marina se aplican commodissimamente sobre las tetas que hacen *calostros*, endureciéndose con el gran concurso de leche. Quev. Muse. 6. Son. 64.

Tu cara reducida à salvagina,
Toda malézas es, donde la encina
Mancha à la leche el ampo del calostro.

CALOTO. s. m. Metál que ha venido de las Indias, que han creído muchos ser descubierto y particular, distinto de los que se conocian; pero en la realidad no es otra cosa que reliquias de la campána de un Pueblo arruinado en la Provincia de Popayán, llamado Caló to, la qual cuentan se tocaba entre las ruinas y acudian à la cercanía los ganádos para libertarse de las tempestades, de que advertida la gente la tomaron veneracion y la consumieron distribuyéndola en pedázos, que se ponen à las lengüetas de las campanillas que trahen de Indias, llamadas de Caló to. Lat. *Metallum quoddam ex partibus Americanis advectum, Calotum nominatum.*

CALPIZQUE. s. m. El cobradór ò persóna que se pone en los Pueblos para percebir las rentas del Señor de ellos. Es voz usada en las Indias Occidentales. Lat. *Tributorum exactor, oris.* Recop. de Ind. lib. 6. tit. 3. l. 27. Quando los Encomenderos huvieren de poner en sus Pueblos *Calpizques* ò Mayordomos, elijan persónas tales, y de tanta satisfaccion, que no hagan daño, ni agrávio à los Indios..... Los Encomenderos y *Calpizques* darán fianzas legas, llanas, y abonadas en la cantidad que pareciere, de que si algunos daños ò agrávios hicieren los *Calpizques* à los Indios, los pagarán.

CALUMBRIENTO, TA. adj. Mohoso, y tomado del orín. Tiene poco ò ningun uso, sino es en el refrán que trahe el Comendador y dice Aguja *calumbrienta*, no entrarás en mi hertamienta. Lat. *Æruginosus.*

CALUMNIA. s. f. La acusacion falsa y maliciosa que se hace de alguno, por enójo ò venganza, para causarle daño, infamarle ù desacreditarle. Antiguamente se escribia sin la *m*; pero yá no se practica. Es voz puramente Latina *Calumnia.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 5. cap. 9. Quiero poner de mil *calúmnias* y malicias, una que inventó Rufino contra el glorioso Padre. Sart. P. Suar. lib. 2. cap. 13. No pudieron ocultarse del todo à la notícia de Francisco estas voces de la *calúmnia* y emulación. Argens. Maluc. lib. 2. fol. 167. Despues de la victória habrá lugár para deshacer, con trato moderado, las sombras de esta *calúmnia*. Lop. Coron. Tragic. fol. 36.

Que no podrá calúmnia *de sectário*
Deponer contra mi de lo contrário.

Afianzar de *calúmnia*. Phrase forense. Obligarse el acusadór à probar lo que dedúce contra el acusado, sujetándose à las penas establecidas en las leyes, si no lo hiciere. Lat. *Se obligare, damnandum de calumnia, nisi quod objicit probaverit.*

Juramento de *calúmnia*. Se llama en lo forense el que hace el actór para justificar su buena intencion en poner ò seguir el juício, y que no es malicioso: y se hace para evitar la calúmnia. Lat. *Juramentum, quo accusator jurat calumniam: Hoc est calumniæ causa ad accusationem non venisse.* Recop. lib. 4. tit. 7. l. 2. en el titulo. Como se ha de tomar el *juramento de calúmnia* à la parte, y ha de responder à las oposiciones.

CALUMNIADOR. s. m. El que en qualquier mo-

modo atribúyé falsamente à otro delitos ù defectos que no tiene, para desacreditarle ò hacerle perseguir injustamente por la Justicia. Es voz Latina *Calumniator*. G. Grac. fol. 401. Sin hacer caso de los *calumniadóres* y murmuradóres, que de esto dicen mal y lo tienen por hypocresia. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Isidro. Acusaronla unos *calumniadóres* à S. Isidro, diciendo, que su mugér, con capa de devocion, vivia deshonestamente. Orozc. Epistolar. epist. 3. fol. 64. El astúto, discípulo es del demonio, y de él aprenden todos los astútos à ser *calumniadóres* de sus hermanos.

CALUMNIAR. v. a. Acusar falsa y maliciosamente à alguno de delitos que no ha cometido, ò pedirle maliciosamente en juício lo que no debe. Algunos escriben Caluniar; pero sobre ser contra su orígen, lo es tambien contra el uso comun de hablar. Es del Latino *Calumniari*. G. Grac. fol. 217. Orad por quien os persigue y *calúmnia*, porque seais hijos de vuestro Padre Celestiál, que está en los Cielos. Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 6. No dexaron perder sus émulos aquella ocasion de *calumniarle*. Grac. Mor. fol. 55. No *calunies* mi virtud, fortuna, ni me quites ni arranques mi gloria.

CALUMNIADO, DA. part. pass. Acusado falsamente, ò murmurado sin razón y justícia. Lat. *Calumnia, vel falso crimine vexatus, a, um.* Colm. Escrit. Segob. pl. 722. Oró tambien en defensa del estilo escolástico, tan *calumniado* y perseguido de los Hereges por quilatadór de las verdades. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 51. Há innocéncia *calumniada*, como tienes à Dios por defensór!

CALUMNIOSAMENTE. adv. Falsa è injustamente, con calúmnia en lo que se imputa à otro. Lat. *Calumniosè*. Pellic. Argen. part. 2. fol. 12. Todos caminan à hacerte *calumniosamente* odiosa à tus vassallos. Mond. Dissert. 4. cap. 1. En que *calumniosamente* le despojaron de ella.

CALUMNIOSO, SA. adj. Injurioso, falsamente imputado, y lo perteneciente à calúmnia. Lat. *Calumniosus*. Saav. Empr. 47. Sigámos los passos de Lúcio Pison, que en tiempos tyranos y *calumniósos* supo conservarse. Pellic. Argen. part. 2. fol. 65. Assi triumphó de las *calumniósas* acusaciones de sus enemigos.

CALUNIA. Vease Calúmnia.

CALUNIAR. Vease Calumniar.

CALURA. s. f. Lo mismo que Calór grande ò bochorno. Es voz antiquada. Lat. *Fervens æstus*. Chron. Gen. part. 3. fol. 88. Andando un dia desarmado por la grande *calúra* del Sol que facía mui grande. Monter. del R. Don Al. lib. 1. Prol. E à las veces sofrir frio, è à las veces *calúra*.

CALUROSAMENTE. adv. Con calór, eficácia, empéño y porfia. Lat. *Ardenter. Ferventer. Ardenti studio*. Hortens. Mar. fol. 171. Yá se comienza à animar *caluroſamente* la ceniza del cadáver.

CALUROSO, SA. adj. Lo que tiene mucho calór, ò le arrója de sí comunicándole à los que están immediatos. Lat. *Calidus. Fervidus, a, um.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 5. §. 1. Con la templanza y rocío de la noche se refrescan los sembrados y las plantas, en los dias *caluróſos* y grandes. Argens. Maluc. lib. 3. fol. 121. Como tierra mas próxima al Occidente, es mucho mas *caluróſa*. Torr. Philos. lib. 16. cap. 6. Como iba *caluróſo* pidió un jarro de agua para refrescarse.

CALVA. s. f. El casco de la cabéza del hombre, que carece de pelo, y reluce el cuero. Es voz Latina *Calva*. Torr. Philos. lib. 4. cap. 8. Si hicieran lo mismo aquellos muchachos de Bethel, que salieron à mofar la *calva* del Santo Eliséo, no se vieran en las bocas de los ossos. Quev. Lib. de todas las cosas. Todo hombre calvo no tendrá pelo, y si tuviere alguno no será en la *calva*. Pant. Vexam. 1. Como otros suelen traher cabelleras postizas, trahe él postiza la *calva*.

Calva. Juego semejante al tángano, que se pone un huesso del pié de la vaca hincado en el suelo, y tiran à derribarle los que juegan con unos tejos, y el que le derriba gana. Covarr. dice se llama assi, porque el huesso está por arriba reluciente y limpio, que paréce calva. Lat. *Meta ossea infixa solo, quò è loco destinato tegulis aut laterculis ictus dirigunt collusores, quis illam attingat, aut dejiciat.*

Calva del almete. La parte superior suya, que cubre el celébro. Lat. *Cassidis vertex*. Quiñ. Pass. honr. §. 33. Faces encontró à Nava en la *calva del almète*, sin prender ni romper lanza.

CALVAR. v. n. Caerse el pelo y quedar el cuero descubierto, especialmente en lo alto de la molléra. Viene del Latino *Calvescere*. Quev. Orland. Cant. 2.

Si tuviera lugár me chamorrára
Este pelo, que trábigo jacerino,
Y si fuera posible me calvára
Y te aguardára como perro chino.

Calvar. v. a. Vale tambien derribar la chita ò marro, que se pone para el juego dicho Calva. Trahe esta voz en este sentido Covarr. en su Thesoro. Lat. *Metam ossea pleno ictu deturbare.*

Calvar. Por translacion es engañar à otro: y assi se dice comunmente, Le calvó. Trahelo Covarr. en la palabra Calva. Lat. *Calvere.*

Calvar a traición. Se dice vulgar y familiarmente de los que empiezan à perder el pelo y descubrir el pellejo por el cogóte, manteniendose el pelo en lo demás de la cabéza. Lat. *A tergo calvescere.*

CALVADO, DA. part. pass. del verbo Calvar en las acepciones activas. Lat. *Depilatus.*

CALVARIO. s. m. El lugár ù ossario donde se echan los huessos de los difuntos yá secos y consúmidos. Dixose assi, porque al rededor se suelen poner muchas calavéras. Y por antonomásia se llama assi el lugár donde Christo N. S. fué crucificado, por las calavéras que havía en el monte de los que ajusticiaban en él. Lat. *Calvaria, æ. Locus sepulturæ publicus, vel in quo supplicio afficiebantur damnati.* Espin. Escud. fol. 27. Volví à mirar si era algun cadáver

deſcarnado, y no ví otra coſa que mi capa aſida al *calvário*. ARGENS. Maluc. lib.3. fol. 102. El año de 1580. à 15. de Júnio pareció à ciertos navegantes en médio del cuerpo del Sol un Crucifixo grande, plantada la Cruz en el *calvário*, ſegun la pintúra ordinária.

CALVARIO. Se llama tambien un montecillo algo elevado hecho de propóſito, que tiene quebradas y agujéros, y piedras, de que le forman. Lat. *Monticulus ad ſimilitudinem Calvariæ montis conſtructus*. Ov. Hiſt. Chil. fol.42. Aquellos ſe crian en unos como piés de *calvários* horadados à manéra de cuevecitas.

CALVARIO. Número de Cruces, que regularmente ſuelen ſer catorce, de las quales las tres últimas eſtán juntas; una en médio, que repreſenta la de Chriſto N. S. y à los lados las dos de los ladrónes, que ordinariamente ſuelen eſtár, aunque mal, ſin cabéza. Ponenſe en los lugares devotos para rezar el Via Crucis los Viernes. Lat. *Locus crucibus ſacer, ad pias Dominicæ Paſſionis ſtationes recolendas*. GONG. Canc. heroic. 1.

Hacer de Atlante en la ſylvoſa cumbre,
A las purpureas Cruces de ſus ſeñas,
Nuevos calvários *ſus antiguas peñas.*

CALVARIO. Metaphoricamente ſe llama aſsi la deuda que alguno ha contrahído: y regularmente ſe entiende quando ſon muchas, tomado de los que llevan fiado de las tiendas y tabernas, que con cruces y rayas ſe les vá ſeñalando en la paréd lo que ván adeudando: y por eſta razón ſe dice eſtár lleno de calvários el que tiene muchas deudas. Lat. *Nomen. Æs alienum*.

CALVARIO. Apodo ridículo y voluntário para motejar à uno de calvo. QUEV. Viſit. Fuera mejor que le matáran à palos por que no quitaba el ſombréro, que no à apódos por que era *calvário*.

CALVATORIO, RIA. adj. La coſa que pertenece ò es própria de la calva. Es voz voluntária è inventada. QUEV. Muſ. 6. Rom.66.

En las cartas calvatórias
me preſentan por teſtigo.

CALVATRUENO. ſ. m. La Calva grande y de toda la cabéza. Es voz familiár y vulgár. Lat. *Toto vertice calvus*. PIC. JUST. fol. 3. Como mis cabellos ſon movibles y borneadizos, temo que al primer tope vuelva barras el almirante y deſcubra el *calvatruéno* de mi caſquéte. QUEV. Muſ. 6. Son.16.

Gaſten caparazónes ſus molléras,
Mi comezón reſvale en calvatruéno.

CALVATRUENO. Se toma tambien por la cabéza atronada del vocingléro habladór y alocádo, que hace las coſas fuera de propóſito. Es voz vulgár. Lat. *Clamoſi hominis caput*. PANT. Vexam. 1. En eſtos relámpagos y ventiſcas de aquel cerébro conocí que debía de tener la *calva truéno*.

CALVAZA. ſ. f. aument. La calva grande y deſmeſurada. Lat. *Ingens calvitium*. PANT. Vexam. 1. Relampagueaba ſobre todo él una *calváza* ò por mejor decir una calabáza.

CALVETE. adj. dim. de Calvo. Lat. *Calvulus*. QUEV. Muſ. 5. letr. Satyr. 12.

Si no calvino calvéte,
con caſco de morteruélo.

CALVEZ. ſ. f. La falta del cabello en la cabéza, que dexa el cuero deſcubierto. Viene del Latino *Calvities*. COMEND. ſob. el Refr. Moza es Marina, fol. 37. Porque à las viejas la *calvéz* y los males de la vejez las traſquilan.

CALVILLA. ſ. f. dim. de Calva. La calva pequeña. QUEV. Muſ. 6. Rom. 27.

Calvillas *bai vergonzantes,*
como deſcalabradúras.

CALVINISTA. ſ. m. El que tiene calva. Es voz jocoſa. Lat. *Calvaſter*. CORR. Cint. fol. 113.

Andará el péine de plomo
por alto, ſi no me obligas
à que de ajéno cabello
me deſmienta calviniſta.

CALVINO, NA. adj. Lo miſmo que Calvo. QUEV. Muſ. 6. Son. 16.

Si qual calvino *ſoi fuera Luthero,*
Contra el fuego no bai coſa que me valga.

CALVISSIMAMENTE. adv. que exagéra la calva. Es voz feſtiva è inventada. PANT. part. 2. Rom. 1.

Pues ſer el récipe falſo
por las lámparas ſe juzga,
que llenas de agua y azéite
calviſsimamente *alumbran.*

CALVO, VA. adj. La perſóna que no tiene pelo en la mollera, ò en la cabéza. Es voz Latina *Calvus*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Thomas de Aquíno. Tenía la cabéza grande, la frente redonda, y era algo *calvo*. GRAC. Mor. fol. 160. El vulgo ſe ſuele reir ſi alguno que es *calvo* y corcovado denueſta y motéja à los otros. PANT. Rom. 3.

Qué enfádoſa anda la moſca
en la cabéza del calvo,
haciendo ſiempre que niegue,
la cabéza meneando.

CALVO. Por ſemejanza lo que eſtá liſo ò pelado, ſin hierba, matas, ni adorno alguno: y tambien ſe dice de las telas: como la felpa, rizo, &c. quando ſe le cae el pelo, y queda ſola la trama de la tela. Lat. *Res nimium detrita atque exilis*. QUEV. Tacañ. cap. 13. De noche nos apartamos de las luces, porque no ſe vean los ferreruélos *calvos*, y las ropillas lampiñas. GONG. Son. heroic. 10.

De calvos *riſcos, de bayas levantadas,*
Cunas inacceſsibles de milános.

La ocaſion es *calva*. Phraſe con que ſe explica, que en déxando paſſar las ocaſiones, no hai modo para recuperarlas, ni volverlas à tener à mano. Lat. *Occipite calvo eſt occaſio, ne teneatur fugiens*. GONG. Rom. burl. 15.

Quered quando ſois queridas,
amad quando ſois amadas:
mirad bobas, que detrás
ſe piſa la ocaſion calva.

Tierra *calva*. Se llama la que no tiene árboles, ni plantas algunas menóres. Lat. *Aridus ager, effœtus, ac ieiunus*. PARTID. 5. tit. 13. l. 15. O ſi fueſſe *tierra calva* è puſieſſe en ella majuélo.

CALVO VENDRA, QUE CALVO VENGARA. Refr. que enſeña no ſe haga burla de las fealdades que

trahe

trahe la vejéz, porque el que lográrê llegar á esta edad verá por la experiéncia la venganza en su próprio desengaño. Lat.

Non deerit aliquis calvus & senex, malis
Qui vindicavit memet his opprobriis.

Como te hiciste *calvo*? pelo à pelo pelando. Refr. contra los preguntadores de las cosas que se saben y conócen sin preguntarlas. Lat.

Cur calvus ipse factus es? dicam brevi:
Fluxere toto vertice en passim pili.

De aqui à cien años todos serémos *calvos*. Refr. con que se dá à entender la corta duracion de las cosas de esta vida, aludiendo à las calavéras en que paran todos. Lat.

Centesimi cum transeat calor veris,
Fiemus omnes quotquot hic sumus calvi.

CALYS. s. f. Hierba semejante en las hojas à la lechúga puntiagúda en la figura, aunque son vellosas, ásperas y negras. Llámase tambien Anchusa y Onoclea. Lat. *Anchusa*. LAG. Dioscor. lib. 4. cap. 25. La Anchusa, por otro nombre llamada *Calys* y Onoclea, tiene las hojas como aquellas de la puntiagúda lechúga.

CALZA. s. f. La vestidúra que cogia el muslo y la pierna, y eran mui huecas y bizarras. Esta voz se usa mas comunmente en plurál. Viene del Latino *Caliga*. Lat. *Sufflatum, suffartumque subligar Hispaniense*. FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Lunes en la noche. Una sola pluma en la gorra, y una *calza* justa y una faxa de seda, basta para levantarte los piés del suelo. COLMEN. Hist. Segob. cap. 49. §. 13. Toda esta gente vestía cueras, jubónes y *calzas* de raso dorado trencillado de oro. QUEV. Mus. 6. Rom. 17.

Sin duda inventó las calzas
algun diablo del Infierno.

CALZAS. Se llamaban tambien los calzónes angostos, que se atacaban con muchas agujétas por la cintúra, para que estuviessen firmes y sin arrugas. Lat. *Substrictum ad nates subligar*. SANDOV. Hist. de Carlos V. lib. 2. §. 14. Puesto en *calzas* y jubón besó la cuerda del tormento, y encomendóse à Santiago de Galicia. GONG. Rom. var. 9.

Nunca salí de mi tienda,
mientras Ambers padecia,
porque no me acabó un sastre
unas calzas *amarillas.*

CALZAS. Se llama tambien la vestidura que cubre la pierna. Tiene pôco uso, porque comunmente se llaman Médias. Lat. *Tibiale, is. Crurum tegmen*. PRAGM. DE TASS. año 1627. fol. 10. Cada par de *calzas* de lana basta, à dos reales. PIC. JUST. fol. 245. Como hacían poco volúmen, metí parte de ello en las zapatillas y entre las solétas de las *calzas*.

CALZAS. En la Germanía significa los grillos. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

CALZAS ALTAS. Lo mismo que Calzas atacadas. Es voz voluntaria. JACINT. POL. pl. 120.

Esta excepcion de la muerte,
esta vida diphtongada,
Este que con las valonas
aun porfia en calzas altas.

CALZAS ATACADAS. Vease Atacado.

CALZA DE ARENA. Vease Arena.

Echarle à uno *calza*. Es notarle por perjudicial, ò molesto para huir de él y no creerle, ni fiarse de sus operaciones. Es metáphora tomada de las calzas coloradas, que se ponen à los pollos para distinguirlos de los otros. Lat. *Velut sibi infensum aliquem notare, suspectum habere*. VILLAVIC. Mosch. Cant. 6. Oct. 56.

Y si el Rey tan ligéro no se alza,
Diera fin con el suyo à aquella guerra;
Echale *entonces à la pulga* calza.

En *calzas* y jubón. Phrase que denóta, sin aséo, sin compostúra, indecentemente vestido y ataviado. Covarr. dice se entiende de aquel à quien han desnudado la capa y el sayo. Lat. *Nudo omnino corpore, præter thoracem & subligacula*. CERV. Quix. tom. 1. cap. 29. Dióle un herreruélo negro, y él se quedó *en calzas y jubón*.

En *calzas* y jubón. Metaphoricamente se entiende de los discursos y oraciones que se hacen desnúdas de los adornos que pide la Rhetorica y la erudición. Lat. *Oratio inculta, absque ornatu*. QUEV. Mus. 6. Decim. 1.

Por esso vá la razon
de un cincunloquio disgréto,
en retruécano y concéto,
como en calzas y jubón.

Hombre de *calzas* atacadas. Vease Atacado.

Médias *calzas*. Se llamaban las pequeñas, que solo subían hasta la rodilla. Lat. *Tibialia, ium*. ALFAR. pl. 152. Nunca lo vimos abrochado, ni cubierto de la cinta para arriba, ni puesto ceñidór, ni *media calza*.

Tomar las *calzas* de Villadiego. Vale huír apresuradamente y sin tener lugár de repararse. Oy se dice Tomar las de Villadiego, quitando la voz Calzas. Lat. *Celeri fuga abire, discedere*. GARAI, Cart. 4. Ella, como buena, sin haver miedo à Dios, ni vergüenza à las gentes, acordó poner tierra en medio y *tomar las calzas de Villadiego*.

CALZADA. s. f. El camino empedrado, que se levanta regularmente en algun lugár pantanoso, para seguridad de los caminantes. Pudo decirse de *Calceata*, ù de *Calcata*, porque es mui hollada de los passageros. Lat. *Via strata*. MARIAN. Hist. Esp. lib. 10. cap. 7. Ocupábase en el mismo oficio de piedad, y mas especialmente en abrir caminos y hacer *calzádas*. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 9. Tendría por esta parte la *calzáda* veinte piés de ancho, y era de piedra y cal, con algunas labores en la superficie.

CALZADERA. s. f. La cuerda delgada de cáñamo, que se hace para atacar y ajustar las abarcas. Lat. *Funiculus cannabaceus aptandis peronibus*.

CALZADILLO. s. m. dim. El Calzado pequeño. Lat. *Calceolus, i*. LOP. Com. El Marido mas firme.

Calzadillos *antiguos en listónes*.

CALZADO. s. m. El adorno que cubre el pié, para defenderle y abrigarle, lo que suele entenderse del zapáto. Lat. *Calceamentum*. FR. L. DE LEON, Perfect. Casad. §. 12. Ni sé si la pierna hecha al *calzádo* bordado consentirá que el cepo la estrêche. SIGUENZ. Vid. de S. Geron.

lib.4.diſc.12.Quando Joſué vió al Angèl junto à la Ciudad de Hierico y fué con paſſos animoſos à preguntarle quien era, tambien ſe le mandó que ſe quitaſſe el *calzádo*. MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 19. Vendian ſus armas y municiones, *calzádo*, paño y vituallas.

CALZADO. Por extenſion ſe entiende todo lo que pertenece à cubrir y adornar, no ſolo el pié, ſino las piernas: y aſsi por un calzádo ſe entiende médias y ligas. Lat. *Pedum atque tibiarum tegmen.* MARM. Rebel. lib. 2. cap. 9. En otras partes ſe uſa diferenciarſe las gentes en tocádos, en ſayas y en *calzádos*.

CALZADOR. ſ. m. Una tira de pellejo con el pelo, cortada en figura de pala de pelóta, que poniendo el cabo mas ancho trabado al talón del zapáto y tirando de ambos juntos, ſe entra facilmente, y queda bien ajuſtado al pié. Antiguamente ſe hacían de una hoja de hierro ò cuerno, acanalada. Lat. *Talaris aſſula inducendis calceis. Pternoboleus, i.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 10. La docéna de *calzadóres* de becerro grandes finos, à treinta y cinco reales.

Entrar con *calzadór*. Se dice de lo que por eſtrecho y angoſto no puede entrar ſin alguna dificultad, como los guantes y otras coſas, aludiendo à los zapátos, que quando ſon nuevos y eſtrechos es meneſter calzadór para ponerlos. Lat. *Vi & adjumentis conſtrictum quidvis induci.* QUEV. Muſ.6. Rom.76.

Entré *en él* con calzadór,
y para quando de él ſalga,
me llevé mi ſacatrapos,
con licéncia de las balas.

CALZADURA. ſ. f. La porcion que ſe dá al oficial del zapatéro por venir à calzar los zapátos. Lat. *Merces pro recentibus calceis inducendis.*

CALZAR. ſ. m. El calzádo y adorno que ſe pone en los piés. Es voz antiquada. Lat. *Calceamenta.* REGIM. DE PRINCIP. fol. 97. Que ſon buenos è honeſtos tambien en los veſtires, como en los *calzáres*.

CALZAR. v. a. Cubrir ò adornar el pié y pierna con el zapáto y la média, para evitar el que ſienta las incomodidades de la deſcalcéz. Es del Latíno *Calciare*, ò *Calceare*. COLMEN. Eſcrit. Segob. pl. 797. Viſtió ſiempre el hábito de ſu regla, y *calzó* médias de friſa y zapáto botín haſta la média pierna. QUEV. Orland. Cant. 1.

Pongo à tus piés las lagrymas que lloro,
Y calzarélos *con melénas de oro.*

CALZAR. Vale tambien poner ò guarnecer lo que eſtá inferior con una coſa fuerte, para que ſoſtenga à lo que eſtá encima y lo dexe ſin rieſgo, ò para que lo que incluye no ſe gaſte, ni ſe hiera ò eche à perder: y aſsi Calzar la pared es macizar el cimiento con materiales nuevos y fuertes: Calzar las ruedas es defender, con las llantas de hierro que ſe ponen al canto, la madéra de ellas, para que no ſe gaſte: Calzar las herramientas es echarlas filos y puntas de acéro. Lat. *Fulcire. Firmare.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 29. De *calzar* cada azadón de acéro, once reales.

CALZAR. Tener cuerpo, ò ámbito para cabér en cierta medida ò extenſion: como la magnitud del zapáto, el calibre de la pieza de artillería: y aſsi ſe dice Calza tantos puntos, Calza tanta bala. Lat. *Denorum, aut duodenorum &c. punctorum eſſe, vel talia puncta colligere, calceos quos quiſque gerit.* QUEV. Lib. de todas las coſas. Quien tuviere pequeño pié, eſſe ſin duda *calzara* menos zapáto. ESPIN. Art. balleſt. lib. 1. cap.9.§.3. Quando eſtán hechos con eſta cuenta y razon ſon mui ſegúros, aunque no *calcen* un canto de real ſencillo.

CALZAR. En Germanía echar grillos y priſiones al réo. Lat. *Compedibus aliquem obſtringere.*

CALZAR ANCHO Ù HOLGADO. Además del ſentido recto de ponerſe los zapátos anchos, metaphoricamente es tener la conciéncia relaxada, y vivir licencioſamente y à ſus anchúras. Lat. *Laxius quàm par eſt ſe gerere.*

CALZAR LAS ESPUELAS. Es atarlas à los piés para picar el caballo en que ſe ha de montar. Es una de las ceremónias que ſe hacen para armar à uno caballéro. Lat. *Equitem calcaribus inaugurare.* CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. Año 14. cap. 210. *Calzaronle las eſpuelas* el Maeſtre de Santiago ſu hijo, y el Duque de Gandía. SANDOV. Hiſt. de Carl. V. lib.12. §.7. Razon es, pues eſtos caballéros quieren cabalgar, que noſotros, como infantes, les vamos à *calzar las eſpuelas*.

CALZAR Ò CALZARSE ESTRECHO. Además del ſentido literál, metaphoricamente es vivir bien y chriſtianamente. Lat. *Ad præſcriptum rationis agere.* QUEV. Muſ.6. Son.18.

Ni ſorbo angoſto, ni me calzo eſtrecho,
Y cátame que ſoi hombre machucho.

CALZAR PLUMAS. Phraſe que uſán los Poetas para pintar la ligeréza con que ſe vá ò ſe viene, que equivále à ir volando. Lat. *Quam celerrime incedere, tamquam volatu invectum.* GONG. Rom. lyric. 15.

El la ſigue, ambos calzando,
ella plumas, y él deſéos.

CALZARSE À ALGUNO, Ò ALGUNA COSA. Phraſe que ſignifica levantarſe con la voluntád de alguno enteramente, y conſeguir alguna coſa que ſe deſeaba. Lat. *Ad ſuam ipſius voluntatem & nutum, quempiam addicere ac devincire.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib.23. cap. 16. En cierta ocaſion, como mozo, ſe dexó una vez decir, que eſtaba determinado no ſufrir que nadie *ſe lo calzaſſe* y le gobernaſſe. ALFAR. pl.8. Bien que por ahí dicen algunos, que eſto de pretender oficios y judicatúras vá por ciertas indirectas y deſtiladeras, ò por mejor decir, falſas relaciones con que *ſe calzan*.

El que primero llega ſe la *calza*. Refr. que explica, que el conſeguir los frutos y utilidades es próprio de los vigilantes y cuidadoſos. Lat.

Prædam prior qui cepit, idem poſſidet.

CALZADO, DA. part. paſſ. del verbo Calzar en todas ſus acepciones. Lat. ſegun lo que ſe calza: Si zapátos, *Calceatus*: Si guantes, *Manicatus*: Si botas, *Ocreatus*: Si borceguíes, *Cothurnatus*: Si calzas, *Caligatus*: Si chinelas, *Soleatus, &c.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Sabádo en la noche. Coronada de eſtrellas, veſtida

del Sol, *calzáda* de la Luna y bendita sobre todas las mugéres. COMEND. sob. las 300. fol. 53. Havía sido en tiempo passádo amonestado del oráculo de Apolo, que se guardasse de aquel hombre, que viniesse à él con su pié solo *calzádo*.

CALZADO. Term. del Blasón. El escúdo que está dividido en forma de cherion, ranversado de modo que llegue con su punta à lo baxo de la del escúdo, y las piezas que le acompañan hacen la accion de calzar, subiendo de lo baxo à lo alto, de cuya forma toma el nombre, suponiendo siempre por campo el espácio que hai entre las dos líneas de dichas piezas. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 3.

CALZADO. Se llama tambien el que trahe zapátos. Entre los Religiosos y Religiosas se distinguen los Primitivos de los Reformados, llamando à estos Descalzos, porque trahen zandalias ò alpargátas, y à los Primitivos Calzádos, porque trahen zapátos. Lat. *Calceatus*. G. GRAC. fol. 361. Sacó tambien la Beata Teresa del Convento de la Encarnacion otras sus hermanas de las *calzádas*. COLMEN. Hist. Segob. cap. 49. §. 23. Los Carmelitas *calzados* à la puerta de su Convento sobre un monte Carmélo..... levantaron un altar de tres haces, de grande máchina y adorno.

CALZADO. Por semejanza se llama el animál ò ave que tiene pelo ò pluma hasta los piés y uñas, como la paloma. Lat. *Plumipes. Pennipes, dis.*

CALZADO. Se llama tambien el animál que tiene los piés blancos y el cuerpo de otro color, lo que mas regularmente se entiende de los caballos. Lat. *Equus, pedibus candidis*. CASTILLEJ. Obr. Poet. fol. 118.

No tiene cosa mejor
que ser de los piés calzado.

Vestido y *calzádo*. Phrase metaphorica, que vale sin méritos, ni proporcion alguna necessária para conseguir el fin. Lat. *Nullo merito*, vel *Citra aut præter incommodum, & laborem*. Oña, Postrim. lib. 2. cap. 3. disc. 3. Fé Catholica es, que no hai ir al Cielo sin obras; y dice el otro atrevído, que se tiene de subir allá, si es menester, *vestido y calzádo*.

CALZO. s. m. Lo mismo que Calce. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 29. Cada libra de *calzo* de coche y carro, à once quartos.

CALZOS. Voz nautica. Vease Cantéles.

CALZON. s. m. El vestido que sirve para cubrir el cuerpo, desde la cintúra, hasta las corvas. Covarr. dice, que antiguamente se tomaba esta voz por las Polainas. Viene del nombre Calza, y se usa regularmente en plurál. Lat. *Braccæ, arum*. PRAGM. DE TASS. año 1627. fol. 16. De un *calzón* llano con almenillas de arriba abaxo, once reales. ALFAR. pl. 124. Llevaba un *calzón* de terciopelo morado, acuchillado, largo en escaramuza, y aforrado en tela de plata. ESPIN. Escud. fol. 104. Yo me puse como de noche, con una espáda y broquél, unos *calzónes* ò zaragüelles de lienzo.

CALZÓNES MARINEROS. Los que son anchos y mui largos, que regularmente andan sueltos y son de lienzo ù de otra cosa semejante. Lat. *Femoralia nautica*. QUEV. Mus. 6. Rom. 80.

Oyendo estaban la grita
unos cypreses lugúbres,
con calzónes marineros,
que hasta el tobillo los cubre.

Dar *calzónes*. Phrase para denotar la subordinacion voluntária de uno à otro: y assi, quando alguno miente y atestigua con el que se halla presente, suele decirse le ha dado calzónes.

Ponerse ò calzarse los *calzónes*. Phrase que se dice de la mugér que todo lo manda en su casa, sin hacer caso, ni caudál de su marido. Lat. *Priores partes uxorem gerere, viri imperium sibi assumere*. ESTEB. pl. 265. Quería que mandásemos à semánas, y que *calzássemos los calzónes* à médias.

Se me quedó en los otros *calzónes*. Phrase familiár para negar alguna cosa debaxo del pretexto de olvido, ò no haverla tenido presente quando era menester. Lat. *Simul cum femoralibus rem hanc exui*.

CALZONAZOS. s. m. usado en plurál. Llama assi el vulgo à la persóna que trahe los calzónes mui grandes y anchos: y por translación à los que son floxos y pesados en sus operaciónes por natural génio y costumbre. Lat. *Deses, dis*.

CALZONCILLOS. s. m. Son los calzónes de lienzo anchos, que se trahen debaxo de los otros calzónes: no porque sean menores, sino porque no tienen entretelas, ni otra cosa mas que las costúras. Lat. *Intima femoralia*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 50. De lavar cada par de *calzoncillos* de hombre, seis maravedis.

CALZONCILLO. Se llama tambien el juego del hombre entre tres, dicho comunmente del Renegado. Antiguamente se usó mucho, y aun oy se mantiene en algunas partes. Lat. *Pagellarum ludus sic dictus*.

CALZUELA. s. f. dim. de Calza. La média corta ò calza, que llegaba solo à la rodilla à modo de botin. Lat. *Crurum tegmina*. GUEV. Epist. à Don Alonso Espinel, pl. 656. Es privilégio de viejos, que puedan traher en el Invierno calzas y *calzuélas*, botas y borceguíes.

CAMA. s. f. El lecho que sirve para dormir, para descansar, ò para curarse uno quando está enfermo. Es siempre quadrilonga, y se hace de várias manéras, como de pilares labrados, de bancos y unas tablas encima, de cordéles enredádos en un bastidór de madéra, &c. y todas son levantadas del suelo, por causa de la humedád. Covarr. refiere várias etymologías, pero sin aplicarse à ninguna. Ambrosio de Morales y el P. Juan de Mariana sienten que es voz Góthica; pero Aldréte lib. 3. del origen de la Léngua Castellana, cap. 14. paréce es de sentir que su orígen es Griego: y assi es mui verisímil que venga del adverbio Griego *Chamai*, que significa en la tierra. Lat. *Lectus. Torus*. QUEV. Tac. cap. 5. Yo entonces salí de donde estaba y subíme à mi *cama*. CERV. Quix. tom. 1. cap. 16. Don Quixote la sintió y sentándose en la *cama* tendió los brazos para recibir à su fer-

fermosa doncélla. MONTES. Com. El Cab. de Olm. Jorn. 1.

Pluguiera al Cielo que el lecho
blanda cama *se volviera.*

CAMA. Se toma muchas veces por la colgadúra de ella, compuesta de cortinas, cenéfa y cielo: y por esto se llamaba cama, ò cortina la que se ponía para el Rey con sitiál en las funciones públicas. Lat. *Lecti umbella, pensilibus aliis ad speciem ornata.* RECOP. lib.7. tit.12. l.2. num.2. Item, que los doséles, y *camas*, que de aqui adelante se hicieren, no puedan ser bordádos en los blancos de ellos... y que solas las goteras, y cenéfa de los dichos doséles, y *camas* puedan ser bordádos. ARGENS. Maluc. lib.10. fol. 369. Llevando ella de la suya baxilla de plata, bufétes, ropa blanca, *camas*, y pabellónes. ALFAR. pl. 361. Estaba mui bien puesta con sus paños de tela de plata y damasco azúl, y *cama* de lo próprio.

CAMA. Metaphoricamente se llama todo aquello sobre que se puede reclinar el cuerpo: y en este sentido se llama cama el campo, la sepultúra, la hierba, &c. LOP. Rim. Sacr.fol.149.

Quando de la comun última cama
Se levantan los cuerpos animádos.

CAMA. Por semejanza el sitio donde se echan, y reclinan los animáles para su descanso: como cama de liebres, conéjos, lobos, &c. Lat. *Cubilia,um. Latibulum.Lustrum,i.* FR. L. DE GRAN. Symb. part.1. cap.17. §.1. La conéja, quando ha de parir, hace la *cama* blanda, para que los hijos tiernos no se lastímen. ESPIN. Art. de Ballest.lib.2. cap.42. Su defensa (de las liebres) en todas ocasiones es huir, y esconderse de la gente, aves y animáles, y por no descubrirse à ellos, aguardan tanto en la *cama*.

CAMA. Se toma tambien por lo mismo que Camáda. RECOP. lib.7. tit. 8. l.5. Puedan señalar el prémio por cada cabéza de lobo, ò por cada *cama* de ellos que les traxeren.

CAMA. En el carro ò carréta se llama assi el plan, ò suelo; pero en esta acepcion tiene raro uso. Lat. *Solum carri.* RECOP. lib.6. tit.19. l.4. Dexen y consientan que corten, de qualesquier montes donde se hallaren, la madéra que hovieren menester para las adobar, y reparar los exes y estácas y *camas* y otras cosas de las tales carrétas y carros.

CAMA. Se llama en el arádo aquella pieza de madéra encorvada, que por el un extrémo está afirmada entre el dentál y la estéba, y por el otro unida con el timón. Lat. *Pars incurva aratri, stivæ coniuncta.*

CAMA. Se llama aquella parte del melón, que quando estaba en la mata, pegaba, y reclinaba contra la tierra, que suele salir señalada, ò podrida. Lat. *Melopeponis pars situ macerata.*

CAMA. Se llama en algunos guisados la porcion extendída que se echa de una cosa encima de otra, para que una y otra se comuniquen el sabór, y cada parte de estas se llama cama, porque se pone tendida: y suelen hacerse, y echarse de muchos géneros, como de azúcar, carne, queso, mantéca, &c. Lat. *Casei, butyri, aut sacchari crústula, vel illitus bellariis alternè inductus.*

CAMAS en plural. Se llaman los tiros del freno, en que están asidas las riendas con que se gobierna el cabállo. Paréce se deriva del Latino *Camus*. Lat. *Freni retinacula.* BLANC. Coron. pl.86. Se puso acabállo en un hermoso cabállo blanco, que le estaba aparejado, de cuyo freno de las *camas* de él salian dos cordónes de sirgo blancos.

CAMAS. En los mantos de las mugéres se llaman los pedázos de tafetán del ancho de la seda de que se compone, que cada uno de ellos se llama assi. Lat. *Multebris veli partes amplioris magnitudinis, ex quibus conficitur.*

CAMAS. En la capa se llaman los pedázos sesgados, que se unen despues à la tela entera, para que salga redonda y con perfeccion: Tambien se suelen llamar Cambas. Lat. *Pannus transversè bipertitus, aut sectus.*

CAMA. Se llama aquel bastidór de plata ò madéra, que se pone en los altares al rededor del nicho de alguna Imagen que está puesta en el retablo, que paréce forma una cenéfa, y dos cortinas descorridas. Lat. *Sacræ Imagini in speciem velorum prætensus ornatus.*

CAMA DE CAMPO. Se llamaba assi la que era mui capáz, y extendida. OÑA, Postrim.lib.1. cap.3. disc.2. Venid acá regalados, que dormis en *camas de campo*, en colchónes de pluma, y colchas de seda. GIL GONZ. Hist. del R. D. Henrique III. cap. 5. Quando vino à España traxo à Castilla el uso de las *camas de campo* y el ganado, que llamámos oy Merino.

CAMA DE GALGOS, DE COCHINOS, &c. Se llama la que está mui súcia y descompuesta. Es locucion vulgár. Lat. *Cubile.*

Hacer *cama*. Es lo mismo que estár indispuesto y precisado à guardar la cama por algun accidente, ò enfermedád. Lat. *Ægrum decumbere.* MARIAN. Hist. Esp. lib.3. cap. 25. Despues de haver parído se levantaban para servir à sus maridos, que en lugár de ellas *hacian cama*.

Hacerle la *cama* à alguno, ò à alguna cosa. Vale lo mismo que preparar y disponer de antemano lo conducente al fin que se pretende, antes de ponerlo en execucion. Usase de ordinário de esta phrase en las matérias criminales: y assi, quando se quiere proceder contra algun reo para corregirle, ò castigarle, se dice, Yá se le está haciendo, ò se le tiene hecha la cama. Lat. *In aliqua re præparationem adhibere.* MARQ. Gob. lib. 1. cap. 17. §. 2. Tanto pretendió la Magestad de nuestro Hacedór espantar al Pueblo las oréjas, y *hacer la cama* à los rigóres de su Ley.

Desque la vieja no está de gana, Lázaro friega, y hace la *cama*. Refr. que advierte, que no se fie el descanso próprio de la voluntad ajéna, porque en resfriandose esta, es necessario servirse uno à sí mismo. Lat.

Cùm deses est hæc vetula, pauper Lazarus
Everrit hanc domunculam, & lectum parat.

Echate en tu *cama*, y piensa en lo de tu casa. Refr. que aconseja se huya del descuido y de la peréza en las cosas económicas, y que aun en las horas de descanso se procure pensar en conservarlas, y adelantarlas. Lat.

In nocte rebus consule, heus, prudens tuis.

Quien mala *cama* hace, en ella se yace. Refr. contra los negligentes en sus négocios, que medran poco, y deben passar sus trabájos, sin querer que los demás se los alivien, ni suplan su floxedád. Lat.

Durum parat qui lectulum sibi stultus,
In hoc necesse fuerit ipse pernoctet.

CAMADA. s. f. El parto de los animáles, quando son muchos los hijuelos: como lobos, conéjos, &c. Y assi se llama Camáda de lobos los que pare la loba de una vez, &c. Lat. *Proles unius partus.*

Camada. Por extension la tropa de ladrónes escondidos en un sitio, y debaxo de una cabéza, para salir à robar: y tambien se llama assi quando es una quadrilla, aunque estén divididos en diferentes paráges. Lat. *Grassatorum hominum multitudo in insidiis latitans.*

Camada. En los Hospitales se entiende por el número de los enfermos, que ván à curarse del mal gálico, y entran y salen juntos, y en desocupandose las camas entran otros tantos, y cada vez que se mudan se llama Camáda. Lat. *Lectorum, vel decumbentium ægrotorum numerus.*

CAMAL. s. m. El cabestro de cáñamo, ò el cabezón con que se ata la béstia. Covarr. trahe su etymología del Hebreo *Gamal*, que significa Maróma, mudada la G en C tenue. Lat. *Capistrum, i.*

Camal. La cadéna gruessa con su argolla, que se echa à los esclavos por fugitivos, ò por ser malos. Covarr. dice se llama assi, ò por alusion al Camál, ò porque esta palabra sale del Hebréo *Quebel*, que significa grillo, ò cadéna de hierro. Lat. *Catena ferrea.*

CAMALEON. Vease Chamaleon.

CAMANDULA. s. f. El Rosário que tiene solo tres decenarios, cada uno con su paternoster. Lat. *Corolla precatoria ter denis constans globulis.* Moret. Com. La Fuerza de la ley. Jorn. 1.

Yo tendré cuenta y Rosário,
y camándula *y diez. Basta.*

Enviar à vender *camándulas*. Es deshacerse de la compañia de alguno, despidiendole con desprécio. Lat. *Cum despicatu aliquem abs se repellere, missum facere.*

Tener muchas *camándulas*. Se toma abusivamente, para dar à entender, que uno tiene muchas bellaquerías. Lat. *Fallaciis ac dolis plenum esse.*

CAMANDULERO. s. m. El embustéro bellaco, è hypócrita. Llámase assi, porque regularmente suelen estár con el Rosário en la mano, dando à entender que rezan mucho. Lat. *Veræ pietatis & christianæ virtutis simulator.* Sant. El Sastre del Campillo, punt. 1. Por qué havía yo de sustentar à un hypocritón *camandulero*, todo exemplos y documentos?

CAMAPHEO. s. m. Piedra opáca blanca en la superficie, en la qual se labran en relieve várias figúras, cuya labór es mui estimada, y su uso mui antiguo, hacense de ella adornos para sombréros, y para engastar, y tambien sirven de sortijas, con historias mui prolijas, y vistosas. Es voz compuesta de las palabras Griegas *Kámatos*, que significa trabajo, y *Phaios* negro. Lat. *Sárdonyx, chis.* Recop. lib. 7. tit. 12. l. 2. num. 8. Permitimos, que los hombres puedan traher cadénas y cintillos de piezas de oro y aderézos de *camapheos*, y hilos de perlas en las gorras y sombréros. Pellic. Argen. part. 2. fol. 151. Dióle un precioso *camaphéo*, en que estaba esculpida la efigie de Jupiter fulminadór. Gong. Rom. Amor. 8.

Bonéte lleva turquí,
derribado al lado izquierdo,
y sobre él tres plumas presas
de un precioso camaphéo.

CAMARA. s. f. El aposento interior y retirado, donde regularmente se duerme. Covarr. dice que viene del Griego *Kamára*, que vale Bóveda. El P. Juan de Mariana y Ambrosio de Morales sienten que es término Góthico. Lat. *Interius cubiculum.* Chron. Gen. part. 3. fol. 93. E los Contes è los altos homes è todos los otros Caballéros, que se preciaban de armas, todos paraban los caballos dentro en las *cámaras*, donde tenien sus lechos è dormien con sus mugéres. Grac. Mor. fol. 52. Por una finiestra pequeña descendió à su *cámara*. Ruf. Austr. Cant. 6.

Retiróse à una cámara *escondida.*

Camara. Significa tambien qualquier pieza y sala de la casa: y aunque modernamente se contrahe à la que es interior y retirada, todavía permanece el uso en general por qualquiera sala, ò pieza de las casas. Lat. *Aula, æ.* Recop. lib. 2. tit. 4. l. 2. Ordenámos y mandámos, que la casa y *cámara* donde el nuestro Consejo hoviere de estár, que sea siempre en el nuestro Palácio, donde Nos posséremos. Comend. fob. las 300. fol. 92. E mandóles dar una *cámara* apartada en su Palácio, para que mas secretamente y à su voluntad la pudiessen hacer.

Camara. En los Lugares llaman assi à las piezas, que tienen destinadas para recoger y guardar los granos, y otras semillas. Lat. *Granarium.* Comend. fob. las 300. fol. 80. Condensa, quiere decir lugár ò *cámara* donde algo está guardado: vocablo es antiguo, y que yá se empieza à desusar.

Camara. En las naves es la pieza en forma de una sala, que está en la popa, donde habitan los Generáles ò Capitánes. En los navios grandes suele haver dos, una dicha cámara alta, y otra baxa. Vocab. Marit. de Sev. Lat. *Navis conclave.* Palaf. Vid. de Sor Margarita de la Cruz, lib. 1. cap. 20. El Príncipe, reconociendo el peligro, suplicó à su Magestad, que tuviesse por bien de baxarse con las señoras y damas à la *cámara* de popa. Cerv. Persil. lib. 1. cap. 21. Una noche la hallaron en una *cámara* del navío sepultada en perpétuo silencio.

Camara. Por alusion llamaron algunos à los senos de la cabéza, donde residen las potencias del alma. Lat. *Mentis conclave secretius.* Fuent. Philos. fol. 154. En nuestra cabéza hai tres *cámaras*. Villalob. Probl. fol. 7. Dentro de la *cámara* del entendimiento entran en consejo los quatro perturbadóres.

Camara. En la pieza de artillería ù otra arma de fue-

fuego es la parte mas estrecha junto al fogón, donde se echa el taco y la pólvora. Lat. *Tormenti bellici, aut sclopeti interior cavus, intima cavernula.* Espin. Art. de Ballest. lib. 1. cap. 9. Es de grandisimo daño, particularmente, si el cañón es gruesso de la *camara*, que es fuerza haverle de poner la mira mui baxa.

Camara. Se llama tambien el excremento del hombre, cuyo nombre se le debió de dar por que siempre se exonéra el vientre en lugár retirado, y secréto. Lat. *Oletum, i.* Quev. Visit. Pues verles hacer que se entienden con la *cámara* por señas, y tomar su parecer al bacin y su dicho à la hedentina, no les esperará un diablo.

Camara Apostolica. El caudál público de la Silla Apostólica, à modo del Fisco Real, que tiene diferentes Oficiales, que asisten à recoger los caudáles que la pertenécen. Lat. *Pontificiarum rationum curia.* Chumac. Resp. al Mem. cap. 8. Si esta reserva se funda en obligacion de sustentar la *Cámara Apostólica*, debe repartirse igualmente en todos los Reinos.

Camara de Cuentas. Tribunal en Navarra, que corresponde à lo mismo que Consejo de Hacienda. Entre los naturales se llama Cámara de Comptos. Lat. *Fiscalium rationum æstimatores judices.* Moret, Annal. lib. 6. cap. 3. Uno y otro se redarguye con el privilégio antíguo del Monastério, y cópia auténtica del Archivo Real de la *Cámara de Comptos.* Castillej. Obr. Poet. fol. 188.

Pues la Cámara de Cuentas
y Regimiento Real,
dó se juzga el bien, y el mal,
y se trata de las rentas.

Camara de Castilla ò Consejo de la Camara de Castilla. Tribunál compuesto del Presidente ò Gobernadór del Conséjo de Castilla, y tres, ò quatro Ministros de él. Despacha las grácias à consúlta, y conóce de los pleitos del Patronato Real. Celebrase por la tarde en casa del Presidente, dos dias en la semana, Lunes y Miércoles. Asisten à este Tribunál tres Secretários, que son, el de Grácia, el de Justícia y el del Real Patronato, cada uno con los papéles, y négocios de su encargo. Llámase assi, porque todos los que le compónen son de la Cámara del Rey. Lat. *Sanctioris consilii Patres Castellæ litibus decidendis.* Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 10. §. 2. Salió à recibir al Emperador, con los demás Caballéros, el Doct. Caravajál, del *Conséjo de Cámara* del Rey Cathólico y suyo. Palaf. Suavid. de la Virt. Con la ánsia que desea llegar el estudiante al grado, del grado al Colégio, del Colégio à la Audiéncia, de la Audiéncia à la Chancillería, de la Chancillería al Conséjo, del Conséjo à la *Cámara*, de la *Cámara* à la Presidéncia. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 230. Fuè este Caballéro natural de Madrid, Alcaide de Truxillo..... Consejéro de Hacienda, del Real y *Cámara de Castilla* y del Conséjo de Estado de los Reyes Cathólicos.

Camara de Indias. El Tribunál superiór semejante al de la de Castilla, para las cosas pertenecientes à las Indias; pero con la diferéncia de que este se compone de Ministros Togados, y de Capa y Espada. Lat. *Secretioris consilii judices circa privata Peruani, ac Mexicani Regni negotia.* Palom. Vid. de Pintor. pl. 333. Tambien retratò à Don Fernando de Fonseca Ruiz de Contreras, Marques de la Lapilla, Caballero de la Orden de Santiago, de los Consejos de Guerra, y *Cámara de Indias.*

Camara del Rey. El aposento interior del quarto del Rey, donde tiene la cama, en el qual no entran los criados, que no están destinados para ella, sino los Gentiles hombres de Camara, y Ayudas de Cámara. Lat. *Regium cubiculum intertus.* Pellic. Argen. p. 2. fol. 11. No estaban en la *cámara del Rey*, sino quatro Caballéros, quando entró Galacion à besarle la mano.

Camara del Rey. Se llama tambien el Fisco, y Erário público. Lat. *Fiscus. Ærarium.* Recop. lib. 9. tit. 22. l. 2. Y que esto se aplique la mitad para la nuestra *Cámara* y Fisco, y la otra mitad para el denunciador y el Juez que lo sentenciáre. Hug. Cels. Repert. en la voz Fisco. Fisco y *Cámara del Rey* son una mesma cosa en subsiánda.

Camaras. El fluxo de vientre, que ocasiona obrar repetidas veces en breve tiempo, y por esso se usan en plurál. Algunas veces suelen ser los cursos de sangre, por estár heridos los intestínos. Lat. *Diarrhæa. Ventris fluxio.* Marian. Hist. de Esp. lib. 3. cap. 2. Por estas incomodidades y por las aguas, que como de Sierra eran mui delicadas, muchos Soldados comenzaron à enfermar de *cámaras.* Espin. Escud. fol. 57. Porque tambien suelen acudir unas *cámaras* de sangre algo peligrosas.

Moza de *Cámara.* Se llama comunmente la criada que média para hacer los oficios de la casa entre la doncélla, y la que asiste en la cocina. Lat. *Cubicularis famula.*

CAMARADA. s. m. El que anda en compañía de otro, y come y vive con él: y porque regularmente suelen dormir juntos en un mismo aposento, ò cámara, pudo tomar de ahí su origen. Lat. *Contubernalis.* Grac. Moral. fol. 273. Para lo qual eligió otros seis *camarádas* suyos, que le acompañaron y asistieron con suma fidelidad. Herr. Hist. Ind. Decad. 6. lib. 1. cap. 2. No havía quedado perro sarnóso, ni immundicia, que no huviessen comído, y tal *camaráda* huvo, que se comió una adarga cocida. Quev. Mus. 5. Xac. 13.

Diciendo: Entre dos amigos,
camarádas *mas que hermanos,*
no es razon que haiga mohínas.

Camarada. Se llaman tambien los que andan en quadrilla juntos, y son mui amigos, y compañéros. Lat. *Comes. Sodalis.* Pellic. Arg. p. 2. fol. 88. Pidiendole, que no descubriesse à sus *camarádas* lo que entre los dos passaba. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 40. El cautivo se alegró con las nuevas que de su *camaráda* le dieron. Ruf. Austr. Cant. 24.

Que en el mar se conservan presurosos,
Negando à camarádas *los derechos.*

Camarada. s. f. Se toma tambien por la misma

compañía, y los que la componèn, ò constituyen. Lat. *Societas. Contubernium.* Ruf. Apophthegm. fol. 253. Llegaron à la *camaráda* sus hermános, y su padre. Alfar. pl. 379. Yo no sé quien son, ò lo que pretenden, si son amigos y todos una *camaráda*.

Hacer *camaráda*. Es juntarse con otro en compañía, para andar juntos, ò para hacer algun viage con mas seguridad. Lat. *Consociari*. Cerv. Nov. 5. pl. 165. Supo como llevaba su mismo viage, *hicieron camaráda*, trataron de diferentes cosas.

Estar de *camarádas*. Se dice quando dos, ò tres viven juntos, pagando cada uno su parte de lo que consumen y gastan. Lat. *Eadem degere camera*.

Llevar ò tener de *camaráda* à alguno. Se entiende tenerle en su compañía, no como criado, sino tratándole como amigo: lo que suelen hacer muchos señores con algunos caballéros particulares. Lat. *Aliquem sibi in contubernium asciscere*.

CAMARAGE. s. m. El alquilér, que se paga por el aposento ò cámara donde se tienen guardados los granos. Lat. *Locarium ex conductitio conclavi*. Covarr. en la palab. Conséjo de Cámara. Y lo que pagan por el aposento, *camaráge*.

CAMARANCHON. s. m. El desván de la casa, ò lo mas alto de ella, que sirve para tener trastos viejos ù otras cosas excusadas. Algunos dicen Caramanchón. Lat. *Subtegulaneum tabulatum*. Pellic. Argen. part. 2. fol. 162. Entróle dentro de un *camaranchón*, que à un lado de la sala estaba, y cerró la puerta. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 16. Y las dos mozas hicieron una mui mala cama à Don Quixóte en un *camaranchón*.

CAMARERA. s. f. La muger que sirve, y cuida de vestir, y tocar à su ama. Dixose así, porque es la que está siempre dentro de la cámara, y en lo mas retirado de la casa, por ser de las criadas la de mas estimación. Lat. *Cubicularia*. Argens. Maluc. lib. 4. fol. 153. Tuvo atrevimiento para esconderse en el aposento donde dormía Quisaira: trazólo una *camaréra* suya. G. Grac. fol. 6. Quando ella se la pide à su *camaréra*, de qualquier manéra que llame aquella joya, dice bien.

Camarera mayor. Oficio de grande estimacion en Palácio, que siempre le ocupa una Señora grande, cuyo empléo tiene la preeminéncia de sentarse en dos almohadas al lado izquierdo de la Réina, retiradas un pié atrás, en todas las funciones públicas. Precéde en el coche à todas las otras criadas de los Reyes, y Príncipes, segun está declarado en las etiquétas. Gobierna todo lo que es del quarto de la Réina, y es el Xefe de todas las mugéres de Palácio. Lat. *Suprema Reginæ à cubiculo præfécta*. Palaf. Vid. de Sor. Margarita de la Cruz, lib. 1. cap. 5. Tenía la Emperatríz por *Camaréra mayór* una Señora mui virtuosa, y que trataba con grandes véras de la perfeccion. Pinel. Retrat. pl. 89. Servía à la Infanta Doña Isabél de *Camaréra mayór* Doña Beatriz de Bobadilla, dama de no vulgar hermosúra.

CAMARERIA. s. f. Valimiento, que se introduxo en Castilla reinando el Rey D. Pedro, durante la guerra de los Moros, que consistía en llevar quarenta maravedís por millar de los dinéros que el Rey mandaba librar de contado, y como esta cantidad se aplicaba à la Cámara, se llamó Camarería. Es voz antiquada. Lat. *Tributaria pensio Regiæ Cameræ persoluta ex pecuniis illis quas Rex suis famulis jubebat exsolvi*. Ayal. Chron. del R. D. Pedro. Año I. cap. 14. Otrosí, este año..... se comenzó à levar la *camarería* del sueldo, que son quarenta mrs. al millar, lo que nunca fué en Castilla hasta entonces.

CAMARERO. s. m. El criado que asíste à vestir y acompañar à su amo, y anda siempre cerca de su persóna: cuyo empléo se conserva en las casas de los Grandes Señores, y es como Xefe, que manda à todos los criados de la cámara, y está à su cargo lo que se gasta en la cámara de su amo. Lat. *Cubicularius*. Grac. Moral. fol. 116. El Rey de los Pérsas tenía un *Camaréro* diputado para solamente esto. Pellic. Argen. part. 2. fol. 147. Y experimentando el Rey cada dia mas las prendas del Extrangéro jóven, le hizo su *Camaréro*.

Camarero. Se llama en algunos Lugáres al que tiene à su cargo el trigo del pósito, ù de los diezmos y tércias, ò el que tiene à su cuidado todo lo que se echa en las cámaras. Lat. *Horrei præfectus*. Covarr. en la palabra, Consejo de Cámara. Al que tiene à su cargo el pósito del pan y el de las tércias llaman *Camaréro*.

Camarero mayor. Oficio de grande estimación en los Palácios de los Emperadóres, Reyes, y Príncipes soberanos. En lo antiguo se llamaba así el Xefe de la Cámara del Rey en Castilla, pero haviendo entrado à reinar el Emperadór Carlos V. è introducidose con el tiempo los estilos y nombres de la Casa de Borgoña en los oficios de la Casa Real, el dia de oy se llama Sumillér de Corps. Lat. *Regius cubicularius*. vel *Regii cubiculi summus præfectus*. Villaiz. Chron. del Rey D. Alonso el Oncen. cap. 64. Este Alvar Nuñez llámase en sus cartas Conde Trastamára, y de Lemus, y de Sarria, y Señor de Cabréra, y de Ribéra, y *Camaréro mayór* del Rey.

CAMARETA. s. f. dim. de Cámara. La pieza pequeña donde se suele poner la cama. Es voz antigua; oy se dice Alcobita, ò Alcóba pequeña. Lat. *Zetula*. Chron. Gen. fol. 172. Ficieronle la cama en una *camaréta*, que estaba enluciada de nuevo de cal reciente. Lazar. cap. 4. Entró en una *camaréta* que allí estaba, y sacó un jarro desbocado, y no mui nuevo.

CAMARIENTO, TA. adj. La persóna que tiene, ò padéce cámaras. Lat. *Foriolus, i.* Salaz. de Mend. Dign. de Cast. lib. 4. §. 7. Demás de la gota universal y llagas, estuvo hydrópico y *camariento*.

CAMARILLA. s. f. dim. de Cámara. El aposento pequeño. Esta voz mas comunmente tiene uso entre los Maestros que enseñan à leer y escribir, y entre los Preceptóres de Gramática,

que

que suelen tener un aposentillo pequeño donde azótan à los muchachos, el qual siempre le llaman la Camarilla. Lat. *Angustum, vel modicum cubiculum.* SANT. TER. Fundac. cap. 23. No os dexaré de decir la mala posada que huvo para esta necesidad, que fué darnos una *camarilla* à teja vana. RIBAD. Fl. Sanct. tom. 4. Vid. de S. Alexo. Le aposentó en una *camarilla* estrecha y obscúra en el portal de la casa.

CAMARIN. s. m. dim. de Cámara. Aposento ò sala pequeña, retirada de la comun habitacion, donde se guardaban diferentes buxerias, barros, vidros, porcelánas y otras alhajas curiosas y exquisitas. Lat. *Repositorium condendæ pretiosæ supellectilis.* LOP. Philom. fol. 60. Con el alboroto de los huéspedes y el no fiarse todas las cosas de las criadas, Diana fué à sacar de un *camarin* algunos vidros. NAVARRET. Conserv. disc. 35. Porque los artesones dorados, las chimeneas de jaspes, las colúnas de pórfidos piden *camarines* de exquisitas buxerías. PANT. Vexam. 1. Ha dado su gesto en creer que es *camarin*, y por esso le verás lleno de barros.

CAMARIN. Por semejanza se llama el sitio donde están las alhajas que dán los devotos, para adornar las Imágenes, en especial de Nuestra Señora, el qual regularmente suele hacerse detrás del Altar mismo, donde están colocadas. Lat. *Sacra pretiosæ supellectilis condendæ cella recondition.* PALOM. Vid. de Pint. pl. 416. Tambien pintó la cúpula del ochavo y *camarin* de Nuestra Señora del Sagrário en la Santa Iglésia de Toledo.

CAMARIN. Se toma modernamente por lo mismo que sala pequeña, y pieza destinada, como tocadór para las mugéres, la qual está adornada ricamente de diferentes cosas preciosas. Tambien le llaman Gabinéte. Lat. *Mundi muliebris secretius gynecæum.* CALDER. Com. No hai cosa como callar. Jorn. 2.

De esse camarín *alcanza*
agua de azahár, por si vuelve
rociándola el rostro.....

CAMARIN. Significa tambien la pieza retirada para el despacho, comunmente dicha Escritório, ò Secretaria, y modernamente Gabinéte. Lat. *Conclave secretius scriniorum.* SAAV. Emp. 84. Desde un *camarin* puede obrar mas un Príncipe, que en la campáña. QUEV. Fort. El Gran Duque de Florénci a..... estaba encerrado en un *camarin* con un criado, de quien fiaba la comunicacion mas reservada.

CAMARISTA. s. f. La criada que asiste cerca de la Persóna de la Réina, llamada assi por que está continuamente en la cámara. Lat. *Reginæ à cubiculo fœmina.* PALOM. Vid. de Pint. pl. 433. Tambien retrató à una Señora *Camarista* Doña Juana Rey, y fuera de Palácio hizo otros retratos mui parecídos.

CAMARISTA. s. m. Se llama tambien assi el Ministro del Consejo Real, que es del Tribunál que se llama la Cámara de Castilla, y à su semejanza se denomina tambien el Ministro que lo es del Consejo y Cámara de Indias. Lat. *Sanctioris consilii judex.*

CAMARITA. s. f. dim. de Cámara. La cámara pequeña. Lo mismo que Camarilla. SANT. TER. Fundac. cap. 23. Mejór me parecia sufrir el Sol del campo, que el de aquella *camarita.*

CAMAROTE. s. m. Aposento que hai en las naves con catres firmes para los passagéros. Lat. *Cubiculum nauticum.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 13. No consientan que en los navíos de guerra se hagan, ni fabriquen *camarótes* sobre la cámara de popa, ni mas que una chopa para el Piloto, y que debaxo de los castillos no se haga ningun *camaróte.*

CAMARROYA. s. f. Voz Provincial de Múrcia, y Valéncia, que es lo mismo que Achicória. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro.

CAMARROYERO. s. m. El que vende las Achicórias. Es voz Provincial de Múrcia, y Valéncia.

CAMASTRO. s. m. Cama de labradóres, que se hace levantando dos poyos de hyeso, ò cal, del alto de una vara, y encima ponen unas tablas, sobre que echan el colchon ò xergón para hacer la cama. Lat. *Rusticanorum stratum.*

CAMASTRO. Se llamaba tambien un género de catre pequeño con cinchas. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro; pero yá no tiene uso. Lat. *Lectus loris subtentus.*

CAMASTRON. (Camastrón) s. m. Hombre engañóso, dissimulado, y doble, que espéra, con maña, para hacer su negócio, ò engañar à otro. Es voz vulgar. Lat. *Homo daferrimus.*

CAMBALACHE. s. m. Trueque de una cosa por otra, à manéra de permutación; si bien el Cambaláche, por la mayór parte suele ser de cosas baladies y ruines. La etymología nace del verbo Cambiar, con la terminacion en *ache*, que denota cosa ridícula. Es voz familiar. Lat. *Permutatiuncula.* COVARR. en la palabra Clavo. Y si vá con prisa le es fuerza hacer el *cambaláche* con el otro, que finge no haver de passar de alli. VENEG. Agon. punt. 3. cap. 17. De donde saca el diablo el mal exemplo que toman los inferiores de hacer *cambaláches* ilícitos, que arguyen ser buenos.

CAMBALACHEAR. v. a. Hacer cambaláches, de cuyo nombre se forma este verbo, usado en estilo familiár y vulgár. Lat. *Reculam re permutare, comutare.*

CAMBALACHEAR. Tambien se extiende y toma por atraher à alguno, haciendole empeñar en lo que no le conviene ò no entiende: como hacen con los soldádos bisoños para atraherlos à sentar plaza. Lat. *Suasionibus allicere ac decipere.*

CAMBALACHEADO, DA. part. pass. del verbo Cambalachear en sus acepciones. Lat. *Deceptus. Permutatus, a, um.*

CAMBAS. s. f. Los cuchillos ò camas que se añaden à la capa para que salga redonda. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. Lat. *Pallii pannus transverse jectus.*

CAMBIA. s. f. Lo mismo que Cámbio. Es voz antiquada. FUER. JUZG. lib. 5. tit. 4. l. 5. La *cámbia* que non es fecha por forza ò por miedo, vala assi como compra.

CAMBIABLE. adj. de una term. Lo que se pue-

de

de trocar ò permutar por otra cosa. Lat. *Permutabilis*, &c. Navarr. Man. Coment. de Camb. num. 9. Porque todo lo vendible es *cambiable*, y el dinero es cosa vendible.

CAMBIADIZO, ZA. adj. Mudable è inconstante. Es voz antiquada. Lat. *Inconstans. Levis. Mobilis* &c. Partid. 2. tit. 21. l. 4. Que estén firmes en lo que ficieren, è non sean *cambiadizos*.

CAMBIADOR. s. m. El que trueca y permúta alguna cosa con otro. Lat. *Permutator*. Chron. Gen. part. 4. fol. 398. E havía una calle de trapéros è *cambiadóres*.

Cambiador. Vale tambien en significacion mas ceñida, la persóna pública que con autoridad del Principe ù de la República pone el dinero de un lugár à otro con sus intereses. Lat. *Campsor. Nummularius*. Recop. lib. 5. tit. 18. l. 4. Qualquier *cambiadór* ò otra persóna que hoviere de trocar ò cambiar moneda de oro, y dar por ella moneda de plata ò vellon, lleve de cada excelente tres mrs. Navarr. Man. Coment. de Camb. num. 10. Los cámbios secos son los en que primero dá el *cambiadór* que toma.

Cambiadór. En Germanía el Padre de la mancebía. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Custos prostibuli. Leno, onis*.

CAMBIAMIENTO. s. m. Instabilidad, inconstáncia, variacion, ò mudanza de alguna cosa. Lat. *Mutabilitas*. Partid. 2. tit. 24. l. 5. Que sean sabidóres de conoscer todo el fecho de la mar, en quales logáres es quedo, ò en qual es corriente, è que conozca los vientos, è el *cambiamiento* de los tiempos.

CAMBIANTE. s. m. El reflexo que vuelve hácia afuera en la luz que recibe el metál bruñído, el agua, ù otro cuerpo lucidísimo, cuya superficie es lisa, y por ésso paréce la escúpe ò arroja afuera. Su etymologia es del verbo Cambiar, porque dá una luz por otra que recibe. Lat. *Radiorum, alteriusve rei repercussus, us*. Saav. Empr. 16. Si V. Alteza quisiere cotejar y conocer (quando sea Rey) los quilátes y valor de su púrpura Real, no la ponga à las luces y *cambiantes* de los aduladóres y lisonjéros. Cornej. Chron. lib. 2. cap. 27. Ceñído de una clara y transparente nube, cuya luz ocasionaba en su rostro hermosos *cambiantes* reflexos.

Cambiante. Se extiende tambien à el viso que hacen las telas de las flores y otras cosas. Lat. *Versicolor, oris*. Lop. Coron. trag. fol. 85.

Con venerables canas, y vestida
De tela tornasól, cuyos cambiantes
Daban à los colores luz fingida.

Cambiante. En la pintúra es un paño ò ropa labrada de colóres no mezclados: como los claros de uno y los obscuros de otro, à imitacion del naturál. Lat. *Variorum colorum repercussu & claritate depicta tabula*. Palom. Mus. Pict. lib. 5. cap. 6. §. 7. Resta ahóra tratar de los paños *cambiantes*, que son aquellos cuyos claros son de un colór, y los obscuros ò tintas rebaxadas de otro.

CAMBIAR. v. a. Trocar ò permutar una cosa por otra. Covarr. dice, que se tomó del verbo Latino *Cambire*, que significa lo mismo. Fuer. R. lib. 3. tit. 11. l. 5. Mandámos, que quando la Iglésia quisiere *cambiar* alguna cosa de las temporales, que no las *cámbie*, sino con otra Iglésia. Chron. Gen. fol. 208. E los fizo *cambiar* por otros Caballéros de los suyos. Argens. Maluc. lib. 4. fol. 182. En este Puerto se hace la féria, donde *cámbian* las mercaderías de Asía por los arómas de la India.

Cambiar. Se toma algunas veces por mudar, variar y alterar, haciendo que una cosa sea, ó parezca diferente y otra de lo que es en sí. Lat. *Variare. Mutare*. Saav. Empr. 46. No *cámbia* mas semólantes el mar, que la condicion del hombre. Mend. Vid. de Nuestra Señora, Copl. 633.

Las piedras y hombres cambiaron
su naturál, y cedieron
ellos su sentir en ellas,
y ellas su duréza en ellos.

Cambiar. Vale tambien lo mismo que dar y tomar dinéro à cámbio: y algunas veces se usa por negociar y tratar con el, llevando intereses. Lat. *Usurariam argentariam facere. Danistam agere*. L. Puent. part. 3. Medit. 6. De este modo llamó Jesus à los hijos del Zebedéo... y à San Matheo, quando estaba sentado en su banco, *cambiando* y negociando con otros.

Cambiar. Significa tambien mudar alguna persóna ù cosa de una parte à otra. Lat. *Permutare. Transferre*. Partid. 1. tit. 5. l. 5. E otrosí, el Papa puede *cambiar* el Obispo ò Electo confirmado, de una Egléfia à otra.

Cambiar. En la nautica es mudar una cosa en el navío de una parte à otra, ù de un navío à otro: y asi se dice Cambiar la vela, &c. Palac. Instr. naut. Lat. *E loco in locum mutare*.

Cambiar el sesso. Se decía antiguamente por lo mismo que aturdir ò embriagar. Lat. *Mentem alicui exturbare*. Doctr. de Cab. tit. 7. fol. 40. Por ende los antiguos vedaron, que non traxiessen estos bebéres atales en las guerras, tambien de mar, como de tierra, nin otros que *cambiassen los sessos* à los homes.

CAMBIADO, DA. part. pass. del verbo Cambiar en todas sus acepciones. Lat. *Mutatus. Permutatus, a, um*. Chron. Gen. fol. 208. E *cambiada* la cólera enemiga en avenéncia se juntaron de consúmo. Ruf. Austr. Cant. 13.

Cambiadas *las sospechas en certézas,*
Y en ánsias los temóres y tristézas.

CAMBIJA. s. f. term. de Alarifes. La linea recta, que cayendo sobre otra, hace con ella ángulos rectos, ò forma la esquadra. Lat. *Normalis linea*.

Cambija. Llaman los Fontanéros al arca de agua, que se forma elevada sobre la tierra: porque los caños que tiene para distribuir el agua, baxan perpendiculares sobre el terréno. Lat. *Castellum ex quo aquæductus ad ima perpendiculariter derivantur*. Polanc. Orig. de las aguas, pl. 249. Las casas que fueron de Doña Maria de la O, tienen médio quartillo, y llevan dicha agua junta hasta una arca *cámbija*, que está en la pared de dichas casas.

CAMBIO. s. m. El trueque ò permúta de una co-

cosa por otra. Lat. *Permutatio.* Fuer. R. lib. 3. tit. 11. l. 1. Los *cámbios* son tan allegados à las vendidas, que adúras se entiende en muchos de lugáres si es vendida, ò si es *cámbio.* Fr. L. de Gran. Trat. de la oracion, part. 1. Sábado en la noche. Yá no padecerá mas el agrávio de aquel triste *cámbio*, quando le dieron al discípulo por el maestro, y al criado por el señór. Pellic. Argen. part. 2. fol. 172. El Capitán les pidió perdón de la demasía, el qual le dieron gustosos en *cámbio* de dexarlos ir libremente.

Cambio. Entre los hombres de negócios es commutación de dinéro por dinéro de unas partes à otras distantes entre sí; esto es, tomando en una dinéro, y obligándose por su prémio à entregar otra tanta cantidád donde se ajusta. Lat. *Pecuniæ permutatio.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 157. Puso tambien término à los *cámbios.* Alfar. pl. 4. Era su trato el ordinário de aquella tierra, y lo es yá por nuestros pecádos en la nuestra, *cámbios* y recámbios por todo el mundo.

Cambio. Se llama tambien el aumento, ù diminución, que se dá à la monéda de plata y oro al tiempo de la paga, en las Provincias donde se destina, y aun el interés que se capitúla al principio, valga mas ò valga menos la monéda, adonde ván destinadas à la paga las letras. Lat. *Fœnus rei pecuniariæ.* Recop. lib. 5. tit. 18. l. 1. Mandámos que el *cámbio* sea libre y franco, assi en nuestra Corte, como en todas las Ciudades, Villas y Lugáres de nuestros Réinos.

Cambio. Se llama tambien muchas veces la misma persóna, que vive y tiene por oficio el dar letras de cámbio. Oy se dice Cambista. Lat. *Danista, æ.* Recop. lib. 5. tit. 18. l. 9. Por evitar los daños que resultan de los fráudes de que los *cámbios* y mercadéres y otros tratantes usan. Bolañ. Comerc. terrestre, lib. 1. cap. 2. num. 8. Los *cámbios* y bancos públicos para serlo, han de ser persónas llanas y abonadas.

Cambio. Se llama tambien el lugár, ò casa donde se hacen los cámbios, y se trata en ellos, Lat. *Mensariorum aut Argentariorum forum.* Recop. lib. 5. tit. 18. l. 2. Otrosí mandámos que agora, y de aqui adelante ningunos cambiadóres, ni mercadéres no sean osados de tener ni tengan en sus casas, ni en sus *cámbios* mas de un peso y unas pesas. Guev. Epist. Razonam. à la Emperatriz, pl. 568. A San Matheo, que estaba en el *cámbio*, Christo le buscó.

Cambio. Es el interés del depósito de alguna cantidád en dinéro, ò en papéles, que se hizo en el banco público, que tiene obligación de volverlo, quando se le pida, y en la misma espécie. Lat. *Usuariæ pecuniæ fœnus, vel fœtus.*

Cambio. Se toma tambien por recompensa y equivalente. Lat. *Compensatio.* Villaiz. Chron. del R. Don Fern. el IV. cap. 9. Otro dia vino Don Juan al Rey y à la Réina, y mostróle su hacienda en esta manéra, de como perdiera à Elche en su servicio, y que le demandaba que le diesse *cámbio* luego por él.

Cambio seco. El negócio que se hace, dando dinéro à cámbio, pero sin tomar letra verdadera, que se haya de pagar en la parte que se supóne, sino fingiéndola solo para gozar del beneficio que resultára, tomando la letra realmente. Lat. *Mutuatitiæ pecuniæ traditio absque præsenti syngrapha.* Recop. lib. 5. tit. 18. l. 13. Otrosí declaro por *cámbio seco*, y en que hayan lugár las dichas penas, siempre que los que tomaren dinéro à cámbio no tuvieren dinéro ò crédito, ò correspondiente suyo próprio en las Plazas y Lugáres fuera de estos nuestros Réinos para donde lo tomaren. Alfar. pl. 45. Ni otros tratillos paliados, ni los que llaman *cámbio seco*, ni que corra el dinéro de feria en feria.

CAMBISTA. s. m. El que trata en cámbios de dinéro, lo mismo que Cambiadór, ò Cámbio.

CAMBRA. s. f. Lo mismo que Cámara. Es voz antiquada de Aragón. Blanc. Coron. lib. 1. cap. 10. E assin vestido è afeitado, como dito es, izca de su *Cámbra*, è muestrese en una sala à sus Nobles, Barónes è Caballéros.

CAMBRAY. s. m. Cierta téla de lienzo mui délgada y fina, que sirve para hacer sobrepellices, pañuelos, corbátas, puños y otras cosas. Dixose assi por haver venido de la Ciudád de Cambráy, donde por lo regular se fabrica. Lat. *Linteum Cameracense.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 9. La vara de *cambráy* à trece reales. Navarret. Conserv. disc. 33. Que se conserva mejor el valór militar en paños bastos y lienzos caséros, que en delicadas felpas y extrangéros *cambráyes.*

CAMBRAYADO, DA. adj. Cosa perteneciente, òparecida al cambráy. Lat. *Cameracense linteum referens, tis.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 9. La vara de caza *cambrayáda* ancha, à nueve rs.

CAMBRAYON. s. m. Lienzo parecido al cambráy, pero menos fino. Lat. *Linteum Cameracense secundæ notæ.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 9. La (vara) de *cambrayón* de à vara y quarta de ancho à siete reales.

CAMBRERO. s. m. Lo mismo que Camarero. Es voz antiquada de Aragón. Blanc. Coron. lib. 1. cap. 10. Que si hí son dos Infantes fillos de Reyes, el uno, es à saber el mayor ò mas antígo, servexca aquellos dias de oficio de Mayordóme, è el otro Infant de oficio de *Cambréro* mayór.

CAMBRON. s. m. Arbolillo que ordinariamente nace, y se planta en los vallados, que creen algunos ser espécie de zarza, por la semejanza en muchas cosas. Produce los ramos derechos y espinosos, las hojas largas y angostas, y los tallos mui verdes: sirven para cerrar las heredades, à fin de que no entren los animáles dentro. El Padre Guadix dice que viene del nombre Arábigo *Gamb*, que significa Eriazo. Lat. *Rhamnus, i.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 98. Todas estas espécies de Rhamno, llamadas en Castilla *Cambrónes*, son mui conocidas en muchas partes, y hallanse à cada passo por las bardas, y por los setos. Hortens. Mar. fol. 240. Qué será por una montáña llena de malézas, sembrada de *cambrónes* ò espinos?..... El que vá calzado hiende por todo, passa sobre la rama, huella el *cambrón.*

CAMBRONERA. ſ.f. Lo miſmo que Cambrón, ò mata dél. Es voz mas uſada y común. Lat. *Dumus. Rubus, i.* CHRON. GEN. part.4.fol.355. E cercaronla de *cambronéras*, para que non entraſſen dentro las animalías. GRAC. Moral. fol.213. Las *cambronéras*, aunque tienen eſpinas, ſon útiles y provechoſas. Ov. Hiſt. de Chile, fol.348. Las *cambronéras*, tojos y otras hierbas eſtaban tan eſpéſas y cruzadas, que à cada paſſo era meneſter abrir camíno.

CAMBUX. ſ. m. Maſcarilla, ò antifáz, con que ſe cubre la cara. Es voz Arabe, ſegun Tamarid, citado por Covarr. que la trahe en ſu Theſóro. Lat. *Larva.*

CAMBUX. Llámaſe aſsi en algunas partes el capillo de lienzo, que ponen prendido à los niños, para que tengan derecha la cabéza. Lat. *Pueriles calantica.*

CAMEDAPHNE. Veaſe Chamedaphne.

CAMEDROS. ſ. m. Mata de un palmo de alto, ſemejante al Téucrio, que nace en lugáres áſperos y pedregoſos. Su flor es algo purpúrea y amarga. Lat. *Trixago.* LAG. Dioſc.lib.4.cap. 106. Llámaſe en Caſtilla *Camedros*, y en las botícas tambien, y además *quercula minor*: ſu flor es algo purpúrea y amarga.

CAMEDRYS DE AGUA, ò AQUATIL. ſ. f. Hierba que ſe paréce à la Laureola, y ſe cría en lugáres húmedos y pantanoſos. Los Griegos la llaman *Scordion*, porque fregadas ſus ojas entre los dedos, arrojan olor de ajo: y por ſer el Eſcordio ſemejante à la Camedrys ſe llama por los Latínos *Trixago Paluſtris.* LAG. Dioſc.lib.3. cap.119. Por donde meritamente ſe llama (el Scordion) Trixago Paluſtris, que quiere decir *Camedrys de las lagúnas.*

CAMELEA. Veaſe Chamelea.

CAMELETE. ſ. m. Tiro de artillería de bronce grande para batir murallas. Lat. *Tormentum murale maioris modi.* ARGENS. Maluc. lib. 3. fol. 98. Para aſſegurarſe dél lo trahían amarrado à una grueſſa cadéna aſida por la otra parte, y preſa de un *cameléte. Cameléte* es un tiro de bronce de marca mayor, que oy llamamos de batir.

CAMELEUCA. Veaſe Chameleuca.

CAMELLA. ſ. f. Vaſo de palo en que ordeñan à las camellas, y los demás animales. Trahe eſta voz Covarr. en la palabra Camello. Lat. *Camella.*

CAMELLA. El yugo que ponen à los bueyes, dicho aſsi del verbo Griego *Gameo*, que vale lo miſmo que parear, y juntar, como ſi dixeſſe Gamella, porque con el yugo ſe juntan y paréan los bueyes. Trahe eſta voz Covarr. y ſe uſa en algunas partes; pero el próprio término es con G. Veaſe Gamella.

CAMELLERIA. ſ. f. El lugár donde eſtán, y ſe encierran los camellos. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario; pero no ſe le halla uſo. Lat. *Camelaria.*

CAMELLERO. ſ. m. El que cria y domeſtíca los camellos, ò el harriero que tragína con récuas de ellos, para hacer viages, y llevar cargas y paſſageros, lo que es mui comun en el Aſia y Egypto. Lat. *Camélarius.* MARM. Deſcripc. fol.14. Hai algunos *camelléros* tan plátícos en eſte camíno, que yendo por aquella mar de aréna, atínan al lugár donde eſta el pozo.

CAMELLO. ſ. m. Animal quadrúpedo, de grande corpuléncia, con el cuello largo, la pierna dilatada y el pié entéro. Tiene ſobre el eſpinázo una corcóva circulár, y algunos dos. Es animál de mucho trabájo, y para cargarle ſe pone de rodillas, bebe mui poco, y anda mucho, y los hai de várias eſpécies. Algunos trahen ſu etymología de la palabra Griega *Chamai*, que quiere decir Humilde, y Covarr. ſiente que es del Hebreo *Camal.* Lat. *Camelus, i.* CHRON. GEN. fol. 95. E por ir mas aína fueron en Dromedarios, que ſon como *Camellos.* HUERT. ſob. Plin.lib.8.cap.18. Tienen los *Camellos* ſus crias diez ò doce meſes en el vientre. MARM. Deſcripc. lib.1.cap.23. El *Camello* (que los Alarabes llaman Gimél, que quiere decir riquéza del Cielo) es un animal doméſtico y mui apacible.

CAMELLO. Se llama tambien la cuerda, cable, ò maróma. Trahelo Covarr. en eſta palabra.

CAMELLON. ſ. m. Paréce ſer algun plantél, ò huerto, en que ſe ponen flores, y otras hierbas. Lat. *Area hortenſis.* ACOST. Hiſt. Ind.lib.3. cap. 18. Hai ſementéras hechas en médio de la lagúna, que eſtán fundadas ſobre la própria água, y hechos ſus *camellónes* llenos de mil diferéncias de ſemillas, y hierbas, y infinitas flores.

CAMELO. ſ. m. Cañón de artillería corto, y que hace poco efecto para batir murallas. Lat. *Bellicum tormentum minus.* ARGENS. Maluc. lib. 8. fol.294. A otro dia ſe truxo à ella la artillería, que eran quatro piezas, dos eſperas, que echaban trece libras de bala, y dos *camélos* de à diez y ſeis. *Camélo* es un cañón corto de poco efecto para batir.

CAMELOTE. (Camelóte) ſ. m. Tela hecha del pelo del camello, que no la cala el agua, ſi no la deſpide. Covarr. trahe eſta voz, y dice, que es lo miſmo que la tela, comunmente llamada Chamelóte. Lat. *Cilicius pannus.*

CAMERAL. adj. de una terminacion. Lo que pertenece à la Cámara en el ſignificado del Fiſco. Es voz de poco uſo. Lat. *Camerarius, a, um.* BAREN. Adic. á Marian. año de 1656. Apeóſe y eſperó el breve tiempo, que fué neceſſário para que vinieſſen los Miniſtros *Camerales.*

CAMERO, RA. adj. Coſa perteneciente à Cama. Lat. *Ad lectum pertinens, tis.* BAREN. Adic. à Marian. año 1660. En ellos iba la ropa blanca, que ſe componia de cien ſábanas grandes *camáras*, cien traveſaños, cien camiſas, cien peinadóres, &c.

CAMERO. Se llama tambien la perſóna que alquila camas. Lat. *Lectulorum conductor, is.* CERV. Nov. 11. Dial. pl. 374. Hermana *camára*, yo quiero creer que vueſtro marido tiene carta de hidalguía, con que vos me confeſſeis qué es hidalgo meſonéro. ESTEB. pl. 244. El *camáro* decía que era coſa de Gentiles lo que havía uſado con él, pues ſu cama hecha para deſcan-

so de Christianos, la havía hechó lecho de animáles.

CAMESYCE. Veáse Chamesyce.

CAMIAR. v. a. Lo mismo que cambiar. Veáse. Es voz antiquada. Lat. *Permutare.* Monter. del R. D. Al. lib. 2. part. 2. cap. 18. Decímos ansí, que quando les quisieren *camiar* las colóres, tomen de la cal è de la escória de la plata tanto de lo uno, como de lo otro.

Camiar. Vale tambien vomitar, ò volver lo que se ha comído. Está antiquado. Lat. *Vomere.* Monter. del R. D. Al. lib. 2. part. 2. cap. 7. E non les dén mucho, cá si non *camiar lo ian*; è el *camiar* los amagrece, è los face demudar.

CAMILLA. s. f. dim. de Cama. La que es pequeña, pobre, ù despreciable. De ordinário se entiende la cama, que se quita facilmente, y se pone para estár médio vestído en ella: como lo hacen las mugéres, quando se empiezan à levantar despues de haver parído. Lat. *Lectulus, i.* Orozc. Epistolar. epist. 5. fol. 135. Está el pobre, que se acostó sin cena, reposando y durmiendo en su *camilla* pobre, como si tuviesse por suyo el mundo todo. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Juan Chrysóstomo. Vino un dia trahiendo à su muger en una *camilla*, y la puso à la puerta de la Iglésia.

Camilla. Por semejanza de la Cama de cordéles, se llama una rejuela de madéra, y alambres ò cuerdas por encima, donde se pone à enxugar la ropa, que sirve de lo mismo que el enxugadór. Lat. *Siccatorium.*

CAMINADA. s. f. Lo que se puede llevar de una vez, ò de un camino. Tambien se suele llamar assi lo que se ha caminado, como buena, ò mala caminada has hecho. Viene de la voz Camino, y es de poco uso. Lat. *Quod singulis itineribus confici aut complecti potest.* Ocamp. Chron. lib. 2. cap. 19. Salió del Andalucía con mucho robo de thesoros y cautivos, y de muchas otras joyas riquísimas que huvo en aquella *caminada.* Grac. Mor. fol. 272. Estos tienen cargo de regar los jardínes del Rey con ciertas nórias, que les tienen señaladas, y cada qual ha de sacár cien medidas, ò *caminádas* cada dia.

CAMINADOR. s. m. El que camina mucho en poco tiempo, ò que sin detenerse hace jornádas largas. Viene de la voz Camino. Lat. *Veredus, i.* Cerv. Novel. 8. pl. 260. Fué alabado el asno de fuerte, de *caminadór*, y comedór sobre manéra. Grac. Moral. fol. 212. No porque sea gran *caminadór* llegará antes, si no se aprovecha del tiempo.

CAMINANTE. s. m. El que hace viage, ò vá de camino de una parte à otra, sea à pié, acaballo, ù de otra qualquier forma. Viene de la voz Camino. Lat. *Viator.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 174. Que no paréce jornáda de un Príncipe tan grande, y tan acompañado, sino de un *caminante* mui diligente, y apresurado. Grac. Mor. fol. 195. Estos son como los *caminantes*, que tropiezan en alguna piedra, ò los marineros que han dado en alguna roca. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 14. Don Quixote se despidió de sus huéspedes y *caminantes*, los quales le rogaron se viniesse con ellos à Sevilla.

Caminante. Por alusion se llama la persóna que vive, porque en esta vida está de passo para la eternidad. Lat. *Viator.* Hortens. Marial. fol. 227. Los regálos de los Sacramentos no se hicieron sino para los *caminantes.*

Caminante cansado, subira en asno, si no alcanza caballo. Refr. que enseña, que en las necesídades qualquiera cosa se apetece, aunque no sea la mas acomodada, ù decente. Lat.

Asellus est, quod sufficit senescenti,
Cum viribus defectus est, viatori.

CAMINAR. v. n. Hacer viage, ir de un Lugár à otro, sea à pié, acaballo, en carro, ò en otra manéra. Tambien se entiende de los que hacen viage por mar, ò rio en alguna embarcacion. Es formado de la voz Camino. Lat. *Iter facere. Iter habere.* Mend. Guerr. de Granad. lib. 1. num. 10. *Caminaron* para ella con hasta seis mil hombres mal armados. Quev. Tac. cap. 19. Di señas de la librea, metíme entre los dos, y *caminámos.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 18. Tres quartos de légua *habrian caminádo* los Españoles, teniendo siempre en exercicio las armas, quando se dexó vér à poca distancia Hernan Cortés.

Caminar. Se entiende tambien de lo que tiene movimiento por sí, y no es viviente, ò animál; y assi se dice, que camínan los rios, el Sol, el tiempo, y otras cosas. Lat. *Progredi.* Ant. Agust. Dial. fol. 48. Paréce que *camina* con las puntas el dorado toro, por donde *camina* el Sol. Pant. Rom. 5.

Dexaos parir, que yo haré
una por una parído,
que caminen *mas despacio*
las Kalendas, y los Idus.

Caminar. Por alusion es seguir, ò andar trás alguna cosa para conseguirla, y lograrla. Lat. *Conquirere. Investigare.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap. 9. Prudente Capitán el que sabe *caminar* en alcance de las contingéncias. Villamed. Fab. de Phaeton, fol. 215.

Conducen al gran joven, que camina
Trás la esperanza de dudóso hecho.

Caminar. Vale assimismo por translacion proseguir, no pararse, ni detenerse en la obra comenzada, sino adelantarla hasta concluirla. Usase freqüentemente hablando de las operaciones del ánimo: y assi se dice, que uno vá caminando en la virtud, en los estúdios, en las letras: que en tal negócio se vá *caminando*; y assi de otras cosas. Lat. *Progressus facere.* Sant. Ter. Morad. 3. cap. 2. Quanto mas, que si son de Dios, vienen cargados de amór y fortaleza, con que se puede *caminar* mas sin trabájo, y ir creciendo en las obras y virtudes. Nieremb. Dictam. Espirit. Dec. 5. Aprende à *caminar* con tropiezos, y aunque caigas no te pares.

Caminar con pies de plomo. Irse despácio, y con maduréz en los negócios, y moverse mui lentamente en las cosas de importáncia, hasta haverlas considerado y reconocido. Lat. *Paulatim & pedetentim quidvis facere, progredi.*

CAMINAR DERECHO. Phraſe con que ſe dá à entender, que ſe deben ſeguir las coſas bien, y ſin andar por rodéos, ni deteniendoſe por reſpétos algunos, que puedan impedir ò retardar el fin. Es tomada la metáphora de los que caminan, que no deben extraviarſe del camino. Lat. *Recta progredi*. HORTENS. Adv. y Quar. fol. 8. En que hallo, que *caminar derecho* es caminar mas, y mas ſegúro.

CAMINATA. ſ. f. Paſſéo largo, que ſuele executarſe para hacer exercicio. Tambien ſe ſuele uſár por viage, ò jornáda, que ſe hace por diverſion. Es voz vulgar, y modernamente introducida. Lat. *Ambulatio*. PALOM. Vid. de Pint. pl. 494. Lo miſmo executó en otra *camináta* que hicimos hácia Villa Real, à viſitar el cuerpo de S. Paſcual Bailon.

CAMINERO, RA. ſ. m. y f. Lo miſmo que Caminante. Veaſe. Es voz antiquada. Lat. *Viator*. TOST. ſob. Euſeb. cap. 23. fol. 10. Los navíos ván mas aína por el agua, que los *caminéros* de tierra. MEN. Coron. fol. 4. Podemos comparar eſte camino à la preſente vida de eſte ſiglo, que es *caminéra*, y nunca ceſſa de cumplir ſu jornáda.

CAMINO. ſ. m. La tierra hollada de los que paſſán de un lugár à otro à manéra de calle ò liſta que atravieſſa los campos, y vá à parar à ciertos ſitios y lugáres. Entre diferentes etymologías que trahe Covarr. paréce la mas veriſimil que eſta voz ſea Arábiga y venga de *Caymun*, que ſignifica Camino. Lat. *Via*, *æ*. RECOP. DE IND. lib. 4. tit. 16. l. 1. Los Virreyes ò Preſidentes Gobernadores ſe informen ſi en ſus diſtritos es neceſſario hacer y facilitar los *caminos*. FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſto en el de Camino. *Camino* con própriedad es aquello por donde ſe vá à un lugar ſin error. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 18. Permitió Dios que Pedro de Alvarado encontraſſe con unos pantános, que le obligaron à torcer el *camino*.

CAMINO. Se entiende algunas veces por el viage que uno hace de una parte à otra, y en eſpecial, quando le repite dos, tres ó mas veces: en fuerza de lo qual ſe dice, En eſte camino no pude traher tal coſa; pero la traheré en el que ſe ſigue. He hecho tantos caminos, tranſportando madéra, piedra, traſtos, y aſsi otras coſas. Lat. *Iter*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 50. De cada *camino* de dos cántaros de agua, que en cada uno quepa una arroba, ſeis maravedis en Invierno, y ocho en Verano. ANT. AGUST. Dial. fol. 66. Los que tornaban del largo *camino* à ſu caſa. GRAC. Mor. fol. 105. Ninguno de noſotros dexe de eſcribir el largo *camino* que haſta ahóra comunmente hemos caminado.

CAMINO. Se llama tambien aſsi el que en qualquiera navegacion ſe anda por la mar. Lat. *Curſus navigationis. Via maritima*. GONG. Soledad 1.

Al inconſiderado Peregrino,
que à una Líbia de ondas ſu camino
fió, y ſu vida à un leño.

CAMINO. Se toma tambien por el precepto, regla y ley que ſe impóne y dá à alguno para poder obrar rectamente. Lat. *Via*. FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſto, en el de Camino. Dícese mas, *Camino* el precepto y la ley. Aſsi lo uſa David: Corrí por el *camino* de tus Mandamientos, quando enſanchaſte mi corazón. NIEREMB. Dictam. Eſpir. Dec. 1. No porfies en andar el *camino* que Dios te cierra.

CAMINO. Translaticiamente ſe toma por la profeſsion, eſtádo y modo de vida, que cada uno eſcóge para ſí: y tambien ſe llaman aſsi las obras que cada uno hace. Lat. *Via*. vel *Vitæ ratio & inſtitutio*. FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſto en el de Camino. *Camino* ſe llama en otra manéra la profeſsion de vivir, que eſcóge cada uno para ſí miſmo y ſu intento, y aquello que pretende, ò en la vida, ò en algun negócio particulár. SANT. TER. Mor. 3. cap. 2. Ni hai para que querer luego, que todos vayan nueſtro camino. FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. cap. 10. A todo género de perſónas, aunque ſean mui rudas y principiantes en eſte *camino*.

CAMINO. Por ſemejanza ſignifica la inclinacion y modo de obrar de algun ſugéto, ſu génio y condicion. Lat. *Ingenium. Propenſio. Via. Ratio*. FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſto en el de Camino. *Camino* ſignifica la condicion y el génio de cada uno, y ſu inclinacion y modo de proceder.....Conforme à eſto es lo de David en el Pſalmo, quando hablando de Dios, dice: Manifeſtó à Moiſés ſus *caminos*..... aſsi que eſtas buenas condiciones de Dios, y eſtas entrañas ſuyas ſon alli ſus *caminos*.

CAMINO. Metaphoricamente ſe toma por el médio, motivo, cáuſa, ò modo que ſe halla para hacer alguna coſa. Lat. *Via. Ratio*. SANT. TER. Mor. 3. cap. 2. Y ſu Mageſtad os dará por otros *caminos* lo que os quitáre por eſte. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 2. cap. 8. Que la eſperanza de ſujetar todo lo demás de aquella Provincia era grande, ſi por el miſmo *camino* y traza ſe continuaba el gobierno. FUENM. S. Pio V. fol. 29. *Camino* es eſte, por donde ſolo la grácia de Pio ſe puede alcanzar.

CAMINO CABDAL, ò CAUDAL. Es lo miſmo que Principal ò Real. Voz antiquada. Lat. *Via trita ac frequens*. ORDEN. DE CAST. lib. 4. tit. 8. l. 3. Mandámos otroſi que los *caminos caudales*, el uno que vá à Santiago, el otro que vá de una Ciudad à otra, y de una Villa à otra.....que ſean guardados è amparados. HUG. CELS. Repert. en la voz Camino. *Caminos cabdales* y públicos, que ván de una Cibdad à otra, ſon del Rey, y deben ſer guardados è amparados por ſu Alteza.

CAMINO CARRETERO. Aquel que es mas ancho, llano, ſegúro y freqüentado, que ſiempre es mas largo que los atájos y ſendas: y ſe llama carretéro, porque es por él por donde hacen viage los carros, coches y caléſas. Lat. *Via communis & publica*. BARBAD. Correcc. de vicios, fol. 55. Si por aqui han ido todas, habré de ſeguir las ſeñáles de las ruedas, y entrarme en el *camino carretéro*.

CAMINO CARRETERO. Por aluſion ſe llama el modo,

do,méthodo y reglas,comunmente úsadas, para la execucion de alguna cosa : y assi se dice, Lo mas segúro es ir por el camino carretéro,y no pensar en otras ideas.Lat. *Plana & expedita via.* Cerv. Nov.11. Dial. pl. 370. Y no te desvies del *camino carretéro* con impertinentes digresiones. Quev. Mus.5. Bail.1.

De la carreteria el báile es este
Camino carretéro *fué darles siempre.*

Camino cubierto. Lo mismo que estrada encubierta. Vease. Orden. del exerc. de Fland. del año de 1702. fol.32. Ni sufrir que puedan pacer ningunos ganados en las dichas obras, ò paráges, ni mas cerca del *camino cubierto* que la distancia referida.

Camino de la herradura. Se llama el que guia mas brevemente à los lugáres, y que solo pueden caminar por él caballerías, por no ser à propósito para coches, ni carros. Lat. *Semita. Via compendiaria.*

Camino de rondas. Es un espácio de dos ò quatro pies de ancho, que se colóca delante del parapéto en las fortificaciones. Tosc. tom. 5. pl.261. Lat. *Muralis loricæ agger.*

Camino de Santiago. Llama el vulgo à la Via láctea, ò faxa que se vé en el Cielo de noche, que paréce tira de Norte à Sur, y la cáusa el reflexo de una multitud de estrellas, que por estar mui juntas se confunde la luz, y forman aquella claridad : por debaxo de la qual cree la ignorância ván los Peregrinos à visitar al Apostol Santiago. Lat. *Via lactea. Circulus lacteus.* Acost. Hist.de Ind. lib.1. cap.2. No hablo solo de las partes lucídas y resplandecientes, como es la que llaman Via láctea, que nuestro vulgár dice *Camino de Santiago.*

Camino Real. Se llama el mas ancho, principal, fácil y cursado de los passagéros, y el mas público : y por esso tienen obligacion las Justicias de tenerle llano,y compuesto, y en partes empedrado. Llámase Real, porque es público, ò guia à paráges grandes, y se camina por él con mas conveniencia.Lat.*Via Regia.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap. 15. No podían salir de los *caminos Reales* de la Provincia donde iban, porque si los hallaban fuera de ellos, perdian el fuero y la immunidad.

Abrir *camino.* Demás del sentido recto vale por translacion allanar y facilitar el passo para conseguir alguna cosa, y adelantarla, venciendo los embarázos, inconvenientes y dificultades en contrário. Lat. *Viam perrumpere.* vel *Sternere. Parare.* Marian.Hist.Esp.lib.2. cap.5. Se havía apoderado Alexandro del Imperio de los Persas, sin parar hasta *abrir* con el hierro y con las armas *camino.*Solis,Hist.de Nuev. Esp. lib.1. cap.13. Pero quando la verdad *abre camino* para desagraviar los principios de un hombre, que supo hacerse tan grande con sus obras, debémos seguir sus passos.

Allanar el *camino.* Demás del sentido literál significa por translacion facilitar el curso, y quitar los embarázos y dificultades para la consecucion y execucion de alguna cosa. Lat. *Viam complanare. Obices superare.* Marian. Hist. Esp. lib.2. cap.9. Que era abrir la puerta, y *allanar el camino* al enemígo, que no se descuidaba.

Andar de *camino.* Es apresstarse para hacer alguna jornáda, y prevenir lo necessário para ella,andando solícito y apresurado.Lat. *De itinere parando cogitare.*

De *camino.* Modo de hablar, que vale lo mismo que de passo,sin detenerse à pensarlo.Lat. *Præteriens. In transitu. Simul.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib.4. disc.6. Y hemos tambien visto *de camino* el sentimiento de los hijos.

Estar entre dos *caminos*, ò encontrar con dos *caminos.* Además del sentido recto,significa estár dudoso y perplexo de lo que uno deba executar en materias ò negócios de entidád. Lat. *In bivio hærere ancipitem.*

Hallar *camino.* Phrase que explica encontrar médio, ù forma, para salir de alguna dificultad, ò empéño. Solis, Hist.de Nuev.Esp.lib.3.cap.3. *Halló camino* de satisfacer à sus amigos, sin faltar à la razón de su cautéla.

Ir fuera de *camino.* Phrase para expressar que uno vá errado en su opinion y dictámen, ò que alguna cosa vá errada, ò no está bien entendida y explicada. Lat. *A recta ratione discedere, aberrare.* Nieremb. Dictam. Espirit. Dec. 8. No porque tienes aficion à uno pienses que todo lo que hace está puesto en razon : ni porque te enfada otro, pienses que *vá fuera de camino* en quanto hiciere.

Ir ò echar cada qual por su *camino.* Se dice de los que están discordes en los dictámenes, y en los médios, quando cada uno echa por el que le paréce mas conforme al juício que ha formado, apartándose del que el otro propóne, ò sigue. Lat. *Abire in varias sententias. In magna quemque esse opinionum varietate & dissensione constitutum.*

Irse por essos *caminos* adelante. Es irse como perdído vagando por los Lugáres,sin tener intencion cierta del Lugár donde ha de ir à parar. Lat.*Dubiis itineribus palantem aufugere.*

Ir su *camino*, ò irse su *camino.* Phrases que denotan, no divertirse en rodéos algunos : y metaphoricamente seguir las cosas por los médios segúros, y ciertos, sin extraviarse de los que son reguláres para conseguir los fines. Lat. *Viam suam carpere.*

Mostrar el *camino.* Además del significado recto de encaminar à uno y dirigirle: por semejanza y translacion es enseñarle, dirigirle, decirle lo que le conviene y cumple, dandole à entender,que ha errado ò que vá errado y lleva mal camino. Lat. *Monstrare viam. Utilibus documentis & præceptis instituere.*

No llevar una cosa *camino.* Vale lo mismo que ser incierta y con sospechas de mentiróla, por no tener fundamento bastante, ni apariéncia de verdad. Y tambien significa no ser dable, posible, ò capáz de ponerse por obra y executarse. Lat. *A via seu à vero deflectere, aberrare.* Sant. Ter. su Vid. cap.28. Esto es imposible de toda imposibilidad, *ningun camino lleva.* Solis, Com. Euridice y Orpheo. Jorn.1.

Al caminante molido
le dice mil asperézas,
que nunca llevan camino.

No

No llevar una cosa *camino*. Significa tambien errar el médio ù los médios de conseguir lo que se desêa y pretende alcanzar. Lat. *A via aut ratione aberrare*. SANT. TER. su Vid. cap. 32. Ella comenzó à dár trazas para darle renta, que ahóra veo yo que no *llevaban mucho camino*..... El no osó decirme determinadamente que lo dexasse; mas veia que no *llevaba camino*, conforme à razon natural.

Perder el *camino*. Es lo mismo que errarle, saliendose fuera de él, y echando por otro parage, que no guia à la parte donde uno se encamina. Lat. *Deerrare itinere. A recto tramite aberrare.*

Por raro *camino*. Es lo mismo que por médio no usádo, ni prevenido, sino por otro extraño y nuevo. Lat. *Incogitata via. Ratione, inventu perdifficili.*

Salir al *camino*. Vale lo mismo que salir al encuentro: lo que de ordinário y comunmente se dice de los ladrónes y salteadores de caminos, quando acometen al passagéro para robarle: y assi se dice, à Fulano le salieron al camino tantos ladrónes. Lat. *Ex insidiis iter agentem adoriri, intercipere*. TORR. Philos. lib. 13. cap. 1. Le *salieron al camino* una quadrilla de salteadóres, los quales, como gente sin piedád, quisieron agraviar à los Santos passagéros.

Ser una cosa fuera de *camino*. Se dice quando no viene al intento, vá errada, y fuera del médio de venir al fin, sea en matéria de hecho, ù de dicho. Lat. *A recta via aberrare*. RUF. Austr. Can. 16.

Pues no hai passar palabras, que no lleve
El viento en vano, y fuera de camino.

Tiene un pedazo de mal *camino*. Phrase para significar que alguna cosa es dificil de hacer, y que no esta llana en todo lo que se pretende que se execute. Lat. *Non admodum expedita est via.*

Tornar ò volver al *camino*. Además del significado recto, se toma por volver uno en si, reportarse, y conocer que iba errado en lo que executaba. Lat. *Ad institutum iter reverti*. ABRIL, Com. de Terenc. fol. 45. De oy mas te pido, y si es justo te lo suplico, Davo, que él *vuelva* yá *al camino*.

Traher al *camino* à alguna persóna. Phrase con que se explica reducir à alguno à la razón, à lo justo, y que le está bien. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 12. Dió pocas esperanzas de reducirse, aunque procuraron várias veces Hernan Cortés y el P. Fr. Bartholomé de Olmedo, *traberle al camino* de la verdád.

CAMINO DE SANTIAGO, TANTO ANDA EL COXO, COMO EL SANO. Refr. que habla de los que se juntan para ir en romeria, que como son muchos se ván esperando unos à otros, y todos vienen à llegar à un mismo tiempo, aunque no tengan todos una misma robustéz, y aguante: y se extiende à significar, que si bien algunos buscan sendas y verédas para hacer viages mas brevemente, al fin llegan al tiempo que los demás, que ván camino recto. Lat.

Longa via pergentibus par accidit;
Idemque sanus ibi quod æger ambulat.

Al mal *camino* darle priessa. Refr. que aconseja, que en el tiempo de los trabájos se ha de aplicar la mayór diligéncia, por si con ella se puede mudar de fortúna. Lat.

Festinus ire pergito asperam viam.

Desdichas y *caminos* hacen amigos. Refr. que se dixo porque regularmente los que son desgraciados, y corren una misma fortúna, se suelen encontrar, y consolarse contándose sus trabajos: y tambien los que caminan juntos, que la compañia, y la necessidad de ir juntos forma amistad. Lat.

Egisse longa itinera, & infortunia.
Sodalitates compararunt sæpius.

De un *camino* dos mandádos. Refr. que se dice quando uno al passo que trabája en conseguir algun fin que desêa, solicita otra cosa, que sin perder el tiempo en lo principál, puede lograrla facilmente. Lat.

Una via negotium tu fac duplex.

Por ningun tempéro no dexes el *camino* Real por el sendéro; ò Quien dexa el *camino* Real por la veréda, piensa atajar, y rodéa. Refránes, que aconsejan no se dexe lo cierto y segúro por lo dudoso, que las mas veces se dá en lo peor. Lat.

Sit frigus, aut sit fervidus solis calor,
Ne regiam pro semita linquas viam.

Quando fueres *camino* no digas mal de tu enemigo. Refr. que aconséja, que siempre es bueno el hablar bien, y mas quando no se sabe quien lo oye, especialmente en los caminos, que no se conoce à aquel con quien se trata. Lat.

Ne per vias obambulans, aut compita,
Quidquam mali contra amulum effutias.

Quien siembra en el *camino*, cansa los bueyes, y pierde el trigo. Refr. contra los que trabájan inutilmente, que pierden el tiempo y lo que gastan en la labór. Lat.

Quicumque fatuus publicam serit viam,
Lassat juvencos, atque perdit semina.

Suelas y vino andan *camino*. Refr. que enseña, que la diligéncia, y la prevencion vencen los trabájos y las dificultades. Lat.

Potatus ipse venter, ac peronibus
Tecti pedes celeriter ambulant viam.

Tambien por dó vá, como por dó vino tres léguas hai de mal *camino*. Refr. que dá à entender, que en los negócios árduos y dificultosos, por qualquier parte que se miren, ha de haver mucho que superar y que vencer. Lat.

Quocumque ceperis iter hoc, necesse erit
Leucis tribus ut ambules viam asperam.

CAMISA. s. f. La vestidura de lienzo, fabricada regularmente de lino, que se pone en el cuerpo immediata à la carne, y sobre la qual assientan los demás vestidos. Suele hacerse tambien de lienzo de cáñamo, como lo usan los rústicos: y aludiendo à esto, dice Covarr. que algunos son de sentir se dixo Camisa de Cañamisa, por haver sido primero el uso del cáñamo, que el del lino. El P. Mariana, y Ambrósio de Morales sienten que es voz tomada de los Godos; pero lo mas verisimil paréce haverse assi dicho del Latino bárbaro *Camisia*, segun afirma San Isidoro. Lat. *Subucula. Indusium lineum*. SAAV. Emp. 62. Imite el Principe

à Metello, el qual decía (como tambien el Rey Don Pedro de Aragon) que quemaria su *camisa*, si supiesse sus secretos. Grac. Mor. fol. 120. No dixo bien Herodoto, que la muger, juntamente con la *camisa*, ha de desnudar tambien la vergüenza. Argens. Maluc. lib. 1. fol. 19. Mostraba la *camisa* texida de oro y seda.

Camisa. Por extension se suele llamar assi el hollejo ù cascarilla de algunas semillas, ò frutas. Lat. *Cuticula. Dissepimentum.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 148. Este fruto, si quando está verde antes que crezcan los granos, se saca de su *camisa* y assi despojádo se seca, viene à llamarse Pimienta luenga.

Camisa. En las culébras se llama assi aquella piel pintada, que las cubre todas, de la qual se desnudan todos los años, metiendose en algun agujéro estrecho, y haciendo fuerza para entrar, con lo qual la ván despidiendo y se quedan con la nueva, que tienen yá criada. Lat. *Colubri exuviæ, arum.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 17. Todas las serpientes, luego como viene la Primavera, passándo adréde por algun lugár áspero y mui estrecho, se despójan hasta la cola de su *camisa*, ò pellejo.

Camisa. En la fortificacion es la parte de la muralla hácia la campaña, que suele hacerse de piedra, ò ladrillo. Llamase camisa, por vestir la muralla por la parte de afuera: Otros la llaman muro, à distincion de lo restante, que llaman Terraplén, por ser de tierra. Tosc. tom. 5. pl. 261. Lat. *Muralis lorica.*

Camisa. Se llama tambien en el juego de los náipes un número de tantos que se dá à cada uno, de doce, diez y ocho, ò veinte y quatro, para que señálen lo que cada uno gana ò pierde: y assi se suele decir, perdí tantas camisas: Esto es, tantas veces este número de tantos, que muchas veces se hacen de náipes viejos cortados. Lat. *Lusoriarum notularum, aut calculorum præfixus numerus.*

Camisa. En el juego de la rentilla, es quando de todos los seis dados, que se echan (que con otros tantos se juega) salen todos sin pintar, porque no tienen pintas mas que por una de las caras. Lat. *Sex tesserarum jactus sortitionis punctorum omnino expers.*

Camisa de pared. La capa de cal, ò hyeso, que se echa en la pared quando se enluce ò enxalvega de nuevo. Trahe esta locucion Covarr. en su Thesoro en esta palabra. Lat. *Albarius illitus parieti obductus.*

Camisa romana. Lo mismo que Roquéte. Es voz antiquada. Partid. 1. tit. 5. l. 39. Tovo por bien Santa Eglésia, que non andoviessen (los Prelados) menos de con *camisa romana* sobre los otros paños.

Dar, ò tomar la mugér en *camisa*. Es lo mismo que tomarla sin dote, ò sin darla el Padre cosa alguna para el Matrimónio. Lat. *Indotatam ducere.* G. Grac. fol. 234. Aunque no le dén dote ninguno à Joseph, la Esposa María vale tanto, que ella sola, sin otra hacienda y (como dicen) *en camisa*, es el mayór dote que se ha dado à criatura ninguna. Quev. Orland. Cant. 2.

Tu muerte en mis palabras te lo avisa,
No quiero dote, dácala en camisa.

Dexarle à uno en *camisa*, ò no dexarle ni aun *camisa*. Phrases que dán à entender le han quitado à uno quanto tenía, hurtandoselo, ò por otro qualquier médio. Lat. *Expoliatum aliquem, & vel ipsa intima tunica exutum relinquere.* Veneg. Agon. punt. 6. cap. 13. A unos Caballéros Franceses, que se tomaron à manos, è los *dexaron en camisa* desnúdos, los amparó con sus mismas ropas, y por vestirlos à todos, quedóse desnúdo.

Estár con la *camisa* arremangada. Vale tanto como estár expuesto à padecer algun riesgo, ò peligro: à semejanza del niño, à quien le ponen levantada la camisa quando le quieren castigar. Es phrase vulgár y festiva.

Estár en *camisa*, ò andar en *camisa*. Es lo mismo que estár con poca ropa, ò médio desnúdo, ò estár mui mal vestído, y roto. Lat. *Sola interula tegi.* Pant. Rom. 3.

Anda el Estío en camisa
desde los fines de Mayo,
todo el mundo está al braséro,
mas de fuerza que de grado,

Estás en tu *camisa*? Phrase que se usa siempre, preguntando como con alguna admiracion, para reprehender, ò contener à alguno que vá à hacer alguna cosa desatinada, y fuera de propósito, y equivále à lo mismo que decir: Estas en tu juício? Lat. *Exuisti-ne tibi indusium cum mente?*

Jugár hasta la *camisa*. Exageracion, con que se dá à entender el que está mui enviciado en jugár, que en perdiendo no repára en jugár hasta lo mas preciso. Lat. *Aleæ casui vel ipsam tunicam committere.*

Meterse en *camisa* de once varas. Locucion contra los que se meten, ò emprenden cosas árduas, no siendo capáces de salir con el intento, por faltarles los requisitos para su logro. Lat. *Maioris moliminis & operæ negotium aggredi.*

Se acuerda de ello, como de la primera *camisa* que se puso. Phrase con que se pondéra la dificultad que uno puede tener en acordarse de una cosa: porque como la primera camisa que el hombre se pone, es luego que nace, de que es imposible tenga memória: assi se usa de esta cláusula para mayór exageracion. Lat. *Non secus ac cum primam sibi induit subuculam, recordatur.*

Vender la *camisa*. Phrase con que se exagéra el ánimo de hacer el último esfuerzo para conseguir alguna cosa, ò salir de algun empeño. Lat. *Subuculam vendere.* Oña, Postrim. lib. 2. cap. 2. disc. 1. part. 1. Si un tiempo os mandé que caminássedes desapercibidos de armas, ahóra os digo en esta ocasion, que conviene tambien proveeros de ellas, y el que no las tiene *venda la camisa* para comprallas.

La mugér que poco hila, siempre trahe mala *camisa*. Refr. que advierte se medra siempre mui poco, donde se huye del trabájo. Lat.

Indusium deterrimum sit fœminæ.
Cui lina, fusus, atque tela displicent.

Madre vieja, y *camisa* rota, no es deshonra.

Re-

Refr. que enséña, que la deshonra consiste en la maldad que se comete, no en la pobreza que se padece, pues no está en el arbitrio de uno atraherla, ni evitarla. Lat.

Vetus quòd hæc sit mater, aut subucula,
Hæc dedecus, quod suspicer, nullum creant.

Madre, y hija visten una *camisa*. Refr. que enseña, que el exemplo en los mayores hace tener las mismas costumbres al inferior, y ser como ellos en todo. Lat.

Natæ, parentique una sit subucula.

Priméro es la *camisa* que el sayo; ò Mas cerca está la *camisa* que el sayo. Refr. que dá à entender, que en las obras de charidad, y hacer bien al próximo, se debe atender primero à los parientes y déudos mas cercanos, no desmereciendolo notablemente: y que lo mismo parécé justo que se haga con los que son amigos y mas conocidos, en comparacion de los que no lo son, en caso de igualdad. Lat. *Proprior est tunica quam pallium.*

Quien no tiene mas que una *camisa*, cada Sábado tiene mal dia. Refr. que advierte, que el pobre tiene mal rato, siempre que experimenta y hace reflexion sobre su necesidad, como le sucede al que no teniendo mas de una camisa, se queda sin ella, quando la ha de lavar. Lat.

Subucula una qui utitur, sæpè angitur.

Salud es la que juega, que no *camisa* nueva. Refr. que enséña, que los gustos, y las felicidades sirven de poco, si no hai salud para gozar de ellas y desfrutarlas. Lat.

Præ indusio delectat hæc me sanitas.

CAMISETA. s. f. dim. de Camisa. La camisa corta, y con mangas anchas. Lat. *Parvum indusium. Subucula.* Inca, Coment. R. lib. 1. cap. 5. Tenian *camisétas*, y mangas de algodon, blancas y de colóres. Ov. Hist. de Chile. fol. 91. El cuerpo le cubren con la que llamámos *camisèta*, y ellos Macun, que vá tambien immediata.

CAMISILLA. s. f. dim. de Camisa. Camisa pequeña, ò rota y despreciable: y tambien la telilla que tienen algunas frutas, demás de la cáscara. Lat. *Fruticum membranula, aut tunicula.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 122. Hacen los mismos efectos, que las otras bellótas, principalmente la *camisilla*, que se halla entre la carne y la cáscara. Alfar. pl. 115. Andaba con una *camisilla* vieja y un juboncillo roto.

CAMISOLA. s. f. dim. La camisa corta y delgada, que oy se pone sobre la almilla para no dormir con ella, la qual tiene las mangas anchas, y pegados unos puños de muselina, cambráy, ò encaxes, y tambien en la abertura del pecho tiene otros encaxes ò tiras de lienzo con que se guarnece. Es voz Francesa, modernamente introducida. Lat. *Subucula exterior.*

Camisóla. Se llama tambien la xaquetilla que trahen los forzados de galéra. Lat. *Remigis thorax, cis.* Cald. Com. Guardate del agua mansa. Jorn. 1.

La chusma toda de tela,
vácar y plata vestida,
con camisólas *de holanda,*
que su gala es estár limpias.

CAMISON. s. m. aum. Propriamente significa la Camisa de hombre, por ser mas alta de cuello, y mas larga de falda; pero se toma promiscuamente por toda camisa, que es mayor de las que se trahen regularmente. Lat. *Indusium amplum.* Clavij. Embaxad. fol. 38. E unos *camisónes*, que llevaba en la mano, mojólos en el agua, è tornó con ellos quanto mas pudo. Quev. Mus. 6. Rom. 72.

Considérote desnúda,
andando sobre dos hilos,
esqueléto en camisón,
phantasma con dominguillos.

En hombre assentado, ni capuz tundído, ni *camisón* curado. Refr. que dá à entender, que los hombres de juício, y maduréz siempre usan los adornos que les son próprios, no los sobresalientes que denótan falta de cordúra y sesso. Lat. *Prolixiora in vestibus fugit prudens.*

CAMISOT. s. m. Lo mismo que Alba. Es voz antiquada de Aragón. Blanc. Coronac. lib. 1. cap. 10. Et vístase el *camisót*, & bragas nuevas & braguéro blanco con fivilla de plata.

CAMISÓTE. s. m. Espécie de armadúra, que segun Covarr. en la voz camisa, se llamaba aisi en Léngua antigua. Partid. 2. tit. 26. l. 28. Lorigón es dicho aquel que llega la manga fasta el cobdo, è non passa mas adelante fasta la mano: è *camisóte* es el que llega la manga fasta la mano.

CAMITA. s. f. dim. de Cama. La cama pequeña. Lat. *Lectulus, i.* Quev. Tacañ. cap. 4. Pusimos el hato en el carro de un Diego Mongez era média *camita*, y otra de cordeles con ruedas.

CAMODAR. v. a. Voz de la Germanía, que vale trastrocar, y mudar las cosas. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Invertere. Commutare.*

CAMON. s. m. aum. de Cama. La cama que es mui grande, y está adornada con toda decéncia, como las suelen usar en los Palácios y casas de grandes Señores. Lat. *Lectus ad speciem pulcherrimè ornatus.* Grac. Mor. fol. 271. Pusieron el cadáver en el feretro en un suntuoso *camón*, donde estuvo expuesto nueve dias.

Camón. Se llama tambien un cercado de vidros que se hace en los Palacios y otras casas, para poner dentro la cama, y estár con mas abrigo y mas luz, quando la quieren tener. Lat. *Zeta vitrea, vel vitris magnificè undequaque instructa.*

Camónes. Madéros gruessos de encina, de que se hace el calzo de las ruedas de las carrétas, con los quales se aforran las pinas, para que las defiendan de que se maltraten y gasten. Lat. *Cantbus ligneus carrorum.*

CAMPAL. adj. de una terminacion. Lo que toca ò pertenece al campo. Viene de la palabra Campo. Lat. *Campestris, tre.* Esquil. Nap. Cant. 5. Oct. 4.

La industria daba en la campál *vivienda,*
Albergue entonces del Real aeróro.

Batalla *campál*. Se dice la que se dá entre dos campos de poder à poder. Lat. *Totis utrinque vi-*

viribus commissa pugna. MARM. Descr. fol. 79. Ganaron treinta *batallas campáles* en poco mas tiempo que un año. FR. L. DE LEON, Nomb. de Christo en el de Brazo. Movió guerra al demónio à las descubiertas, y en *batalla campál* y partida, le venció y quitó la presa.

CAMPAMENTO. s. m. Formacion del exercito en campaña, y tambien el paráge donde está acampádo. Dícese tambien Acampamento. Lat. *Castrorum metatio, locatio.* ORDEN. DEL EXERC. DE FLAND. del año 1702. pl. 15. En los *campamentos* la Infantería Española se camparà à la derecha.

CAMPANA. s. f. Instrumento de metál, ancho de boca, y mas angosto de la parte superior, à la manéra del vaso de una copa, con su léngua de hierro, que sonando en lo interior de la parte mas ancha, sirve de avisar, segun los usos à que está destinada, ò para llamar los Fieles à la Iglésia, ò para convocar los Concéjos à sus juntas, y otras cosas. Llamóse campána, porque se usó la primera en la Provincia de Campánia, segun afirma Covarr. Lat. *Campana. Æs campanum.* CHRON. GEN. fol. 218. E à la entrada mandó tañer las *campánas*, porque se escondiessen de aquella hora los Romanos. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 32. Oíase allí contínuo estruendo de trompétas, caxas, y *campánas.* ARGENS. Maluc. lib. 1. fol. 24. Bogan en cada una hasta cien hombres, al son de tamboril y de *campána.* QUEV. Mus. 6. Son. 5.

Si eres campána, *donde está el badájo?*

CAMPANA. Se toma algunas veces por la Iglésia ò Parróchia, como afirma Covarr. y assi se dice, que tales diezmos se deben à la Campána: Y tambien se entiende por el território ò espácio de la Iglésia, ò Parróchia: y assi se usa decir, Esta tierra está debaxo de la Campána de tal parte. Lat. *Iurisdictio Parochialis.*

CAMPANA. Se llama tambien la fábrica ò el espácio que está en forma de campána, è imita su figúra: Y assi se dice, La campána de la chimenéa, del pozo, del horno, de la escaléra &c. Lat. *Fumarii papilio. Putei testudo, inis.* ARDEM. Gob. Polit. pl. 133. Y la *campána* de la chimenéa ha de ser mui capáz, para que reciba bien el humo.

CAMPANA. En la Germanía se llama la saya, ò la basquiña de la mugér. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Tunica fœminæ exterior.*

CAMPANA DE RUZO. Se llama el instrumento de madéra, que llevan los buzos debaxo del agua, para guardar la luz, y para meterse algunas veces debaxo de ella à tomar aliento. La figúra que tiene la dió el nombre: y Andrés Schoto en su Technica afirma ser invencion de Españóles. Lat. *Urinatorum campana.*

A *campána* herida. Lo mismo que à campána tañida. CERV. Nov. 11. Dial. pl. 319. Con este molimiento à *campána herida* salí del Pueblo.

A *campána* tañída. Phrase que equivale à con gran prisa y en tropél, como si fueran llamados con campána. Lat. *Tamquam in re trepida vocati cymbalo.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 64. Y toda la gente de la Ciudad, cómo à *campána tañida*, venían à verla.

Hacer *campána.* Phrase metaphorica, que se usa quando à las mugéres se les abren las faldas con el áire, quedando huecas, formando la figúra de la campána. Lat. *Vestes ad talos fluentes aëre turgere, expandi.* GRAC. Moral. fol. 81. Como el viento à la sazón era tan récio, recogió las faldas de sus vestidúras *haciendo campána* en ellas: y assi ella vino à tierra sana.

Juntarse à *campána* tañida. Es juntarse alguna Comunidad para disponer alguna cosa: y en las partes donde usan los Concéjos convocarse al son de la campána para hacer algun acto, se escribe en la cabéza de el, *que haviendose juntado à campána tañida, como lo ha de uso, y costumbre.* Covarr. dice llaman à campána tañida juntarse la gente para algun motin, ò rebáto, con campána que tienen destinada à este efecto. Lat. *Æris campani sonitu congregari, cogi.*

No ha oído *campánas.* Ponderacion con que se nota la ignorância de algun sugéto, que se admira de lo que es mas notório, ò pregunta lo que es ridículo, è impertinente. Lat. *Fando numquam audivit.*

Ponerse mas hueco que una *campána.* Phrase para explicar los que sin fundamento se entónan, y envanecen, ostentando en su porte, y sus palabras lo que no merecen, ni son capáces de tener. Lat. *Supra modum sese efferre.*

CAMPANA CASCADA NUNCA SANA. Refr. que advierte, que las cosas viciadas, y que una vez se echaron à perder, tienen mala composturá y dificil el remédio. Lat.

Haud sarcies ahena fracta cymbala,
Ni rursus igne colliquentur optime.

LOP. Dorot. fol. 94. Pues buena estás, madre, y bien te portas, *campána cascáda nunca sana.*

A la moza mala, la *campána* la llama: A la mala mala, ni *campána*, ni nada. Refr. motejando à los que teniendo obligacion de hacer las cosas por su empléo, esperan à que se les advierta para executarlas, y à los que, aun estando prevenídos y avisados, desprécian el aviso, y faltan à todo lo que es de su obligacion. Lat.

Campana famulas desides exsuscitat.
Omnino inertes permovet prorsus nihil.

Badájo de *campána* si florece, no gana. Refr. que enséña, que los que viven ociosamente, sin exercitar sus empléos y oficios, mas pierden que medran: como sucéde à la campána, que si no toca el badájo se cubre de orín, que es verde, à semejanza de la hierba. Lat.

Rubiginosus, utilis nil est, culter.

Bienes de *campána* dálos Dios, y el diablo los derrama. Refr. que reprehende à algunos Eclesiásticos, que adquiriendo con nombre de culto y manutencion los bienes y rentas que gozan, ò son avarientos, ù distribuyen lo que les sobra en usos ilícitos, y no en limosnas, y otras obras piadosas. Lat.

Sunt pessima (heu!) sors sæpè templorum bono
Largitur ipsa numen, sed dæmon rapit.

Gente ruin *campána* de palo. Refr. que enséña, que con la gente ruin no se han de tener formalidades para que execúte lo que es razon,

pues con ella suele valer mas el rigór, y la severidád. Lat.

Hortanda non est vilis admodum turba:
Severus illam melius admonet fustis.

No entra en Missa la *campána*, y à todos llama. Refr. contra los que persuaden à otros lo que ellos no hacen. Lat.

Ad sacra populum convocans æs tinniens,
Ab audiendis abstinet semet sacris.

Qual es la *campána*, tal la badajáda. Refr. que se dixo por que los efectos son siempre semejantes à la cáusa de donde proceden. Lat.

Insana verba, mentibus simillima.

Quien lleva las obladas, que taña las *campánas*. Refr. que dá à entender, que quien lleva y percibe los emolumentos y utilidades de algun cargo y empléo, debe cuidar y atender à la obligacion que le toca por ellos. Lat.

Oblata quisquis comedit, idem sedulus
Pulsare fas est, sacra curet cymbala.

CAMPANADA. s. f. El sonido y voz de la campána, que retumba y se extiende el rumór succesivamente, baxando el ruido conforme se vá acabando. Lat. *Campanæ signum, sonitus, cantus.* Colmen. Hist. de Seg. cap. 33. §. 10. Oyeronse las *campanádas* en la torre de S. Pedro de los Picos.

Campanada. Metaphoricamente vale el ruido que cáusa en algun Pueblo ò Provincia la accion extraña, escandalosa, ò ridícula de algunos ò la admiracion que cáusa alguna cosa peregrina. Usase regularmente junto con el verbo Dar; y assi se dice, Dió campanáda tal novedad, caso, ò acción. Lat. *Rumor de re insolita.* Parr. Luz de Verd. Cath. part. 2. plat. 33. Y si vuestros hijos, porque vosotros los impusisteis mal, salen despues *dando campanádas* con sus malas costumbres, quien cargará todos essos pecados?

CAMPANARIO. s. m. El sítio donde se ponen las campánas para tocarlas, que por lo regulár es la torre, y en lo mas alto de ella. Viene de la voz campána. Lat. *Turris campanaria.* Marm. Descr. fol. 96. Les quitó los retablos, cruces y *campanários*, y defendió à los Sacerdotes que no celebrassen. Ov. Hist. de Chil. fol. 350. Fué la dicha, que desde el *campanário* de S. Agustin, que es mui alto, descubrió un Religioso al anochecer la marcha del exército enemigo.

Paréce urraca en *campanário*. Charlar como tordo en *campanário*. Phrases vulgares, con que se compáran los habladores sin substancia, que hablan à bulto, y quanto se les viene à la boca. Lat. *Pica in turri posita, loquaciorem esse.*

Subirsele à uno la cólera al *campanário*. Phrase vulgár, con que se explica, que alguna persóna se ha encolerizado. Lat. *Ira accendi, concitari.* Cerv. Nov. 3. pl. 119. Porque vive el Dadór, *si se me sube la cólera al campanário*, que sea peor la caida, que la recaida.

CAMPANEAR. v. n. Tocar las campánas repetidamente, y con prisa. Viene del nombre campána. Lat. *Æs campanum pulsare, quatere.*

Campanear. Metaphoricamente es publicar una cosa, hablando siempre de ella, haciendola notória, ò alabandose de ella. Lat. *Rem aliquam in publicum proferre, publicare.*

Allá se las *campaneen*. Phrase vulgár, con que se dá à entender no tiene uno ánimo de introducirse ò mezclarse en algun negócio ò caso que passa entre otros. Lat. *Iis curæ sit. Ipsi, ut lubeat, de re hac disceptent.*

CAMPANELA. s. f. En la danza Española se llama assi la vuelta, que se dá con la pierna levantada al rededor, passando con la vuelta por junto à la otra. Lat. *Cruris alterius in gyrum circumflexio.* Lop. Com. El Maestro de Danzar. Act. 2.

Se dá un salto
con média vuelta en alto
y campanéla.

CAMPANEO. s. m. El repetído toque de las campánas. Lat. *Crebra campanarum pulsatio.*

CAMPANERO. s. m. El artifice que vácia, y funde las campánas. Lat. *Æris campani conflator, artifex, cis.*

Campanero. Se llama tambien el que en las Iglésias cuida de las campánas, y las toca en las funciones que se ofrecen: lo que es oficio en las Cathedráles y otras Iglésias ricas. Lat. *Pulsator campanarum.* Guev. Epist. al Comendadór Angúlo, pl. 309. Pues el que tañe las campánas es vivo, el que paga el *campanéro* es vivo, y el que las oye tañer es vivo.

CAMPANIL. adj. de una termin. Cosa de campána: y principalmente se llama assi el metál que está mezclado con otros, que sirve para hacer las campánas. Lat. *Campanum æs, is.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 42. Cada libra de gorrónes de molino de metál *campanil*, à siete rs. y quartillo.

CAMPANILLA. s. f. dimin. de Campána. La campána pequeña, y regularmente la que se hace para tocarla, tomándola en la mano, y la que ponen por dixe à los niños. Lat. *Campanula. Exile tintinnabulum.* Alfar. pl. 346. El tocó una *campanilla* y acudieron dos ò tres, y eligiendo al uno de ellos, dixo, &c. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 186. Llegó al fin à nuestro Colégio y tocando la *campanilla* le salió à responder el hermano Villanueva.

Campanilla. La vexiguita de agua, que de alguna porcion corta del áire sube arriba en algun rio ò charco, que no pudiendo desde luego romper el agua que está en la superficie, forma debaxo con el agua una como ampollíta, que al menor movimiento del agua se deshace, con algun leve ruido que cáusa el áire al despedirse. Lat. *Bulla, æ.* Fr. L. de Gran. trat. de la Orac. part. 1. Mart. en la noche. Por esto comparaba un Philosopho las vidas de los hombres à las *campanillas* ò burbuxítas que se hacen en los charcos de agua. Nieremb. Difer. lib. 3. cap. 1. §. 1. Que era el resplandór de este siglo hojarascas, *campanillas* del agua, humo, pajas, sombra y polvo.

Campanilla. Se llama tambien el gallillo: y assi se dice, A Fulano se le ha caído la campanilla. Lat. *Gurgulio, vel Curculio, onis. Uva, æ.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 74. Administrase convenientemente en uncion contra las inflamaciones de la *campanilla*, y de las agallas.

CAMPANILLA. Planta ſylveſtre, que crece en los montes, mui ſemejante à la hiedra, aſsi en el enredarſe por los árboles, como en el género de las hojas. Su flor es en forma de campanilla, primèro blanca, y deſpues algo purpúrea. Tambien llaman en algunas partes campanillas à algunas flores que tienen la figúra de tal. Lat. *Helxine, es. Convolvolus.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 40. La Helxine, llamada Hederacea ò Ciſſampelos, no es otra coſa, ſino aquella eſpécie de la voluble, que con unos ſarmientos largos ſe revuelve ordinariamente à los árboles, y por flor hace unas *campanillas*, primèro blancas, &c. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 3. cap. 25. Son mui amigas de una hierba que ſe llama *campanilla*: ſuſtentanſe de ella, y de otras muchas. BURG. Canc.

El ſoto, que delante
Sintió ſus caireladas zapatillas,
Tocaba ſus azules campanillas.

Flueco de *campanilla*. Se llaman aquellos que ſe hacen de ſeda ò plata, y fuera del flueco ſalen colgando unas borlítas, que por la ſemejanza ſe llamaron campanillas. Lat. *Flocculi extuberantes.* PRAGM. DE TRAG. año 1691. num. 11. Sin que ſe puedan hacer por ninguna perſona, de qualquier grado y dignidad que ſea, coches, carrózas, eſtúfas, caléſas, litéras, ni furlónes con flocadúras que llaman de puntas de borlilla, *campanilla*, ni redecilla.

Tiene muchas *campanillas*, ò es hombre de muchas *campanillas*. Phraſes para expreſſar, y ponderar, que uno es digno de toda eſtimacion, por ſu grande literatura, empléos, y prendas perſonales, adquirídas ò heredadas. Lat. *Plurimis ornamentis ac dotibus conſpicuum eſſe.*

Toro de *campanilla*. Se llama el que trahe colgando debaxo del peſcuezo un pedázo de pelléjo, que hace la figúra de una campanilla. Lat. *Penduli gutturis, aut extuberantis gutturis taurus.*

Venir como ſi le llamáran con *campanilla*. Phraſe para explicar la venida de alguno prontamente, y tan à tiempo, como ſi ſe le huviera aviſado por los que ni le eſperaban, ni ſe acordaban de él. Lat.

Sic promptus advenit ut vocante cymbalo.

CAMPANILLERO. ſ. m. El que toca la campanilla. Es voz inventada y jocoſa. Lat. *Pulſator campanarius.* ESTER. pl. 140. Y dexando burlado al pueblo, canſádos los *campanilléros* y ſin provecho el verdúgo, me fui contoneando à Palácio.

CAMPANITA. ſ. f. dim. de Campána. La campána pequeña. Lat. *Campanula.* OROZC. Epiſtolar. epiſt. 4. fol. 102. Mandaba Dios, que al fin de la veſtidúra llevaſſe *campanitas* de oro el Sacerdote, y que ſonaſſen quando entraſſe en el Sancta Sanctorum.

CAMPANUDO, DA. adj. Lo que es mui hueco y ancho, à modo de campána. Y tambien ſe dice de los nombres y apellídos, que ſon mui rumbóſos, y de los hombres fanfarrónes, que hablan hueco, y con grande aparáto de voces, ſin ſubſtancia. Lat. *Ampullaceus, a, um.* QUEV. Tac. cap. 12. No ſe vió jamás nombre tan *campanúdo*, porque acababa en dan, y empezaba en don. PIC. JUST. fol. 40. Verdád es, que no eran los matrimónios de aquel tiempo tan *campanúdos* como los de eſte. BURG. Gatom. Sylv. 1.

Que fuera de las naguas de pelléjos
Del campanúdo *trage,*
Alababa ſu gracia y hermoſura.

CAMPANUDO. En Germanía ſignifica el broquél, ſegun Juan Hidalgo. Lat. *Cetra, æ.*

CAMPAñA. ſ. f. El campo igual, que no tiene montes, ni peñaſcos, y generalmente todo el ſitio, que no tiene caſas. Viene de la voz Campo. Lat. *Planus & apertus campus.* CALVET. Viag. fol. 275. Deſcúbreſe del alto de la torre de ella gran *campáña*, y ſe vén de allí cincuenta Villas cercadas. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 18. Hallóſe con el dia la *campáña* deſierta, y al parecer ſegúra.

CAMPAÑA. El campo que ocúpa el exército, quando eſtá fuera de los alojamientos, aunque ſea montuoſo ò lleno de peñaſcos. Lat. *Caſtrorum ſedes. Stativa, orum.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 138. Hallábaſe Didio en *campáña* con poco exército. SAAV. Empr. 3. Aquel ſe crió en Palácio, eſte en la *campáña*: aquel entre damas, eſte entre ſoldádos.

CAMPAÑA. Se llama tambien la eſtación en que eſtán los exércitos formados en el campo, y fuera de quartéles, que por lo regular empieza à primèros de Mayo, y ſuele acabar en fines de Octubre: y aſsi ſe dice, Hicimos la campáña, La campáña paſſada, &c. Lat. *Militaris expeditio.* SAAV. Empr. 3. En la *campáña* logra la experiéncia el tiempo.

CAMPAÑA. Metaphoricamente ſe llama el Cielo y el mar, por ſu llanúra y extenſion. Lat. *Maris planities. Æquor, is.* PELLIC. Argen. part. 2. fol. 1. Cubriendo la *campáña* azul del Cielo con aquella fúnebre cortina.

Batír, ò correr la *campáña*. Es recorrerla, para ſaber el eſtado de los enemigos, y obſervar ſus intentos, y operaciones. Lat. *Hoſtiles fines explorare.* COLMEN. Hiſt. de Seg. cap. 38. §. 1. Los atajadóres que trahía *corriendo la campáña*, prendieron dos mozos desharrapados.

CAMPAR. v. n. Ponerſe el exército en campáña, tomando campo para formarſe, y eſtár en diſpoſicion de poder obrar en lo que diere de sí el tiempo. Es voz moderna, y viene del nombre Campo. Lat. *Tentoria figere. Statuere caſtra.* ORDEN. DEL EXERC. DE FLAND. del año 1702. pl. 15. En los campamentos la Infantería Eſpañóla ſe *campará* à la derecha.

CAMPAR. Vale tambien ſobreſalir entre los demás, ò hacerles ventája en alguna habilidad, arte, ù dote naturál. Lat. *Lucere. Eminere.* GRAC. Mor. fol. 200. No quieras *campar* à expenſas de otro, porque en faltándote, te hallarás deſnúdo. HORTENS. Adv. y Quar. fol. 77. *Cámpe* el Judío de los daños del Gentil.

CAMPAR. Ironicamente ſe dice del que afecta eſtár adornado de alguna calidad, que no tiene: como diſcréto, valiente, y otras propriedades, de que ſon mui ambicioſos los hombres. Lat.

Aliquid sibi arrogare, attribuere Quev. Muſ. 6. Rom. 86.

Con ſoſquines, y antuviones
Vine à campár *de valiente,*
y à los pepinos, y à mi
nos acbacaban las muertes.

Campar con su estrella. Hacer que reſplandezca la fortúna própria en acciones y palabras: y tambien envanecerſe de que le ſigue en todo una buena ſuerte. Lat. *Proſperè geſta verbis extollere. Fortunam ſibi proſperam venditare.* Canc. Com. de Baldov. Jorn. 2.

Qué bien con mi eſtrella campo!

Campeada. ſ. f. Lo miſmo que Campáña, ò ſalida al campo con tropas, al modo de las cabalgadas antiguas. Tiene mui poco uſo. Lat. *Armatorum incurſus, us.* Ov. Hiſt. de Chil. fol. 316. De eſtos ſe vinieron de paz junto à Angol algunos quatrocientos, y eſta *campeáda* ſe vinieron ſeiſcientos.

Campeador. ſ. m. El que ſobreſale en el Campo con acciones ſeñaladas, y ha conſeguido hollar y vencer muchas veces à los enemigos, por lo qual adquiere el renombre de valeroſo y esforzado. Eſte nombre ſe dió por excelencia al Cid Rui Diaz de Vivár. Lat. *Bellator fortiſsimus.* Chron. Gen. fol. 79. Eſegun eſto ſeméja, que Céſar tanto quiere decir como quebrantadór de ſus enemigos ò un *campeadór.*

Campear. v. n. Vale correr el campo con tropas, ò gente para reconocerle, y vér ſi hai enemigos. Viene del nombre Campo. Lat. *Explorare vias.* Ov. Hiſt. de Chil. fol. 315. Y entrando eſte año à *campear*, le ſalieron à recibir todos los Caciques de la coſta con ſeñas de paz.

Campear. Se toma tambien por ſalir à campáña el exercito y acamparſe. Lat. *Copias educere. Caſtra locare, metari.* Saav. Empr. 71. Aprendan los Principes de tan pequeño, y ſabio animaléjo à abaſtecer con tiempo las Plazas y Fortalézas, y prevenir en Invierno las armas, con que ſe ha de *campear* en Veráno. Babia, Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 503. Del principál exército, que *campeaba* en la Iſla, era Capitán General Milord Muſdón. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 10. Teniendo por impracticable, que ſe atrevieſſe Cortés à buſcarle..... ni pudieſſe *campear* en noche tan obſcúra, y tempeſtuoſa.

Campear. En los animales ſalvages es ſalir de ſus cuevas y camas, ò paráges donde ſe recogen y guarecen, y andar por el campo à buſcar el alimento. Lat. *In apertum campum prodire.* Espin. Art. de Balleſt. lib. 2. cap. 34. Quando los hijos de los lobos ſon para poder *campear*, los llevan conſigo para enſeñarles como ſe han de ſuſtentar.

Campear. Vale ſobreſalir entre las demás coſas, de modo que ſe lleve la atencion de todos. Lat. *Fulgére. Emicare.* Corr. Argen. fol. 27. Los eminentes en buenas letras *campéan* tanto, que ſolo los ignorantes no vén ciegos tan raras luces. Ov. Hiſt. de Chil. fol. 382. De eſte modo ſe podrían poner otros muchos caſos, y converſiones, en que *ha campéado* la Divina miſericordia. Brav. Benedict. Cant. 9.

En cuyas armas la labór campéa.

Campear. Equivale tambien à diſponer alguna coſa de modo que ſea viſta de todos, como haciendo oſtentacion de ella. Lat. *Oſtentare. Omnium obtutibus repræſentare.* Cerv. Perſil. lib. 1. cap. 3. Y en ſeñal de que lo recibirian de paz y no de guerra, ſacaron muchos lienzos y los *campearon* por el áire.

Campear. Vale tambien lo miſmo que trabajar en el campo. En eſte ſentido es voz antiquada. Lat. *Colere agrum.* Guev. Epiſt. al Condeſtable, en que inſerta el ordenamiento que el Rey D. Juan el I. hizo en Toro, pl. 207. Mandamos, que deſde Noviembre haſta Marzo dén al jornaléro tres mrs. viejos, y à la jornalera le dén nueve dinéros uſuáles, y *campéen* de Sol à ſombra.

Campeche. ſ. m. Eſpécie de madéra, que ſe cria en la Provincia de eſte nombre en Nueva Eſpaña, que ſirve para teñir de color morado, y ſi ſe ſube de punto, es negro. Pragm. de tass. año 1680. fol. 15. Cada libra de palo de *campéche*, à treinta y quatro mrs. Canc. Obr. Poet. fol. 76.

Como una endrina ſoi negro,
y mil veces he penſado,
que en vez de matéria prima,
con campéche *me engendraron.*

Campeon. ſ. m. El heróe famoſo en armas, ò los hombres esforzados, y mas principales de algun exército, que ſobreſalen en las acciones mas ſeñaladas de la guerra. Lat. *Bellator. Vir bellica laude inſignis.* Grac. Mor. fol. 200. Si pretendes ſer heróe, imita, y ſigue los paſſos de los heróes, y *campeónes* que te precedieron. Pellic. Argen. p. 2. fol. 15. Poliarcho invió à Arcombróto para que le aviſaſſe del futúro duelo, y ſi acetaban ambos *campeónes* las condiciones ſeñaladas.

Campero, ra. adj. Lo que eſtá deſcubierto y en el campo, gozando de los áires y los influxos de los tiempos. Lat. *In puro patentique campo conſtitutus, a, um.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 3. cap. 3. §. 3. Un arbol, para que tenga aquella hermoſúra y perfeccion que pide ſu naturaleza, es neceſsário que eſté *campéro* (como dicen) que es mui deſcubierto por todas partes à los áires, è influéncias del Cielo.

Campero. El que corre el campo para guardarle. Es voz antiquada. Lat. *Cuſtos ſaltuarius. Curator ſylvaticus.* Guev. Epiſt. al Obiſpo de Badajóz, explicando los Fueros de aquella Ciudad, pl. 113. Qui dixer haſtas homes, haſtas homes, peche diez mrs. à los *campéros*..... A los que agóra llamámos en la Hermandad quadrilléros, llamaban ellos *campéros*, porque corrian el campo.

Campero. En algunas Religiones ſe llama aſsi el Religioſo, que eſtá deſtinado para cuidar de las haciendas del campo, de las labores de las caſas, y de que trabájen los mozos y ſirvientes: y aſsi ſe entiende con el epitheto del Padre Campéro. Lat. *Præfectus prædiorum.*

Campero. Se llama tambien el puerco, que anda

ſiem-

siempre en el campo solo, comiendo raíces ò hierbas, y no es de vara. Lat. *Sus campestris.*

CAMPESINO, NA. adj. Lo que es próprio del campo, ò el que anda siempre en el campo, y gusta mucho de él, y como tal está criado con robustéz, y grosseramente. Lat. *Agrestis, &c.* Grac. Mor. fol. 52. A Roma el primer Rey que la fundó la pobló de hombres *campesinos*, y robustos. Ov. Hist. de Chil. fol. 51. Hasta que llegaron los Españóles à la America, no se havían visto jamás en ella vacas, caballos, ni conéjos, assimismo caséros, como *campesinos*.

Campesino. Vale tambien sylvestre: y assi se llaman los árboles, plantas, y frutas, que se crian en el campo sin cultivo alguno. Lat. *Sylvaticus. Agrestis.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 102. La flor que produce es blanca, y quasi la misma del peral *campesino*. Alcaz. Chron. Prol. pl. 3. Como una violéta sylvestre, una rosa *campesina*, ò un narciso del prado.

CAMPESTRE. adj. de una termin. Lo mismo que campesino. Es voz puramente Latina. Lat. *Campestris.* Marm. Descr. fol. 130. Muchos dixeron ser hijos de los faunos Dioses *campestres.* Cerv. Persil. lib. 1. cap. 13. Réina y tiene su señorío aun entre las peñas y riscos del mar, y en los corazones duros y *campestres*.

CAMPILAN. s. m. Espécie de alfange mui pesado y agúdo, de que usaban los Indios de las Islas Malúcas. Lat. *Acinacis, is.* Argens. Maluc. lib. 1. fol. 10. Pero no lejos tienen à Lambuco, Isla fértil de hierro y acéro, de la qual, y de sus minas de Sula, y Botóa, le trahen los Malúcos para forjar sus *campilanes*. Son unos alfanges pesados, y agúdos, de que usan los Malúcos.

CAMPILLO. s. m. dim. de Campo. El campo ò espácio pequeño de tierra. Lat. *Exiguus campus.* Canc. Com. de Baldov. Jorn. 2.

Yo era difunto del campo
y yá lo soi del campillo.

Ser el Sastre del *campillo*. Phrase vulgár para dar à entender, que à uno, no solamente se le echa la carga de la obra, sino tambien el coste de ella. Es locucion tomada del cuento que se refiere, de haver uno pedído à un Sastre, que le echasse un remiendo à su vestido y que pusiesse tambien la costa de todos los adminículos para la execucion, y despues de executado, no le pagó cosa alguna por su trabájo. Lat. *De suo ipsius ponere fila & futuram.* Hoc est: *Operam & impensam.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 18. De este modo vendrá à ser un libro, al cabo de haverme quemado las cejas por guardar los preceptos referídos, y vendré à *ser el Sastre del campillo*.

CAMPIÑA. s. f. La tierra llana, que se descubre à la vista. Viene de la palabra Campo. Lat. *Æqua apertaque planities. Patentes campi.* Marian. Hist. Esp. lib. 1. cap. 3. Cerca de Moncayo en médio de las llanúras y la *campiña*, mui tendida se levantan otros montes. Torr. Hist. de los Xerif. cap. 2. Los Alárabes que vivian en las *campiñas*, cada uno, siguiendo su apellido y opinion, se robaban y matabán los unos à los otros.

Campiña. Entre los cazadores es aquélla tierra llana, que solo cria hierbas; à diferencia de la alta, que llaman Páramo. Espin. Art. de Ballest. lib. 1. cap. 5. *Campiñas* se llaman las tierras rasas, que solo crian hierba.

Campiña. Vale tambien lo mismo que Campáña. Villaiz. Chron. del R. D. Fern. el IV. cap. 7. Llególes mandádo de como la Caballería del Rey de Granada andaba por la *campiña* haciendo mui gran guerra. Colom. Guerr. de Fland. lib. 8. Tuvieron en la *campiña* un mal encuentro con la Caballería Cathólica, gobernada por el Capitan Francisco de Almansa.

CAMPIO, IA. adj. En lo literal significa cosa desmandada y suelta en el campo, de donde se formó la voz: y metaphoricamente se dice de los que no están armados de las virtúdes, y viven con descuido y negligencia. Lat. *Per campos vagus ac palans, tis.* Veneg. Agon. punt. 3. cap. 15. Esta es la mas récia batería con que presume tomar à partido los fuertes encastillados, quanto mas à los flacos *campios*.

CAMPO. s. m. La llanúra de tierra ancha y dilatada, que está fuera de poblacion. Viene del Latino *Campus* que significa esto mismo. Partid. 5. tit. 13. l. 15. Como si fuesse *campo*, ò viña, ò huerta, que estoviesse en ribera de algund rio. Marian. Hist. Esp. lib. 1. cap. 1. En partes se dán los árboles, en partes hai *campos* y montes pelados.

Campo. Metaphoricamente se llama assi toda la extension ò espácio en que cabe alguna cosa, sea material, como el campo del áire, de la casa, &c. ò sea espiritual, como el discurso, el entendimiento, la erudicion, la memória, &c. Lat. *Spatium. Campus. Locus.* Saav. Empr. 15. Pequeño *campo* es el pecho à un corazon ardiente. Cornej. Chron. tom. 1. fol. 128. Y vagueando el corazón en los anchurósos *campos* de la imaginación. Gong. Canc. Sacr. 1.

Campo *de erudicion, flor de alabanzas.*

Campo. Es tambien el sembrado: y assi se dice, Están buenos los campos, Están perdídos los campos, Buen año para los campos, &c. Lat. *Sata, orum.* Fr. L. de Leon. Perfect. Casad. §. 1. A la vida de la labranza pertenece no solo el Labradór, que con un par de bueyes labra su pegujár, sino tambien los que con muchas juntas y con copiosa y grussa familia rompen los *campos*. Marian. Hist. de Esp. lib. 9. cap. 15. Talaron los *campos*, quemaron las mieses, hicieron presas de hombres y de ganádos.

Campo. Lo que está liso en las telas que tienen labóres, como los rasos: y assi el fondo se llama campo, respecto de las mismas flores, el qual por ser liso se llamó assi. Lat. *Texti bombycini rasa & plana superficies.*

Campo. Se llama assimismo el exército formado, que está en descubierto. Dixose por el sítio que ocúpa, y se suele explicar: Nuestro campo, el campo enemígo: esto es, nuestro exército, ò el del contrario. Lat. *Acies, ei.* Marian. Hist. de Esp. lib. 11. cap. 15. Juntáronse los *campos*, dióse la batalla junto à Valdemusa, en que fueron vencidos y desbaratados los rebeldes. Mend. Guérr. de Gran. lib. 1.

num. 1. Porque en él tuvieron su *campo* los Infantes D. Pedro, y D. Juan, quando murieron rotos por Ozmin. Ruf. Austr. Can. 4.

Siguiendole vá el campo *Castellano.*

Campo. Metaphoricamente usan de esta voz los Poetas por espacio dilatado, como el Cielo, el mar, &c. Gong. Soled. 2.

Pompa el Salmon de las Reales mesas,
Quando no de los campos *de Neptúno.*

Campo. Se llama en los escúdos de armas el espacio colorido de ellos, sobre los quales se pintan las armas de la familia, la Ciudad, ò Lugár: y assi se dice, En campo azul, en campo roxo, en campo de plata están pintadas tales ò tales armas ò empressas. Lat. *Vexillarii scuti superficies, excipiendis symbolis.* Villaiz. Chron. del R. D. Al. el Oncen. cap. 64. Diole otras señales, que eran cabras prietas en *campo* blanco y en derredór del escúdo y del pendón havia trabas. Argot. Nobl. lib. 1. cap. 49. Tomó por armas tres tizónes verdes, con llamas roxas en *campo* de oro.

Campo. El sitio que se destina, y escóge para salir à reñir algun desafio entre dos ò mas personas. Lat. *Pugnæ, aut certaminis patens locus.* Fuer. R. lib. 4. tit. 21. l. 10. Si el reptadór fuere muerto en el *campo*, el reptado finque quito del riepto. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 64. Tomad, pues, la parte del *campo* que quisieredes, que yo haré lo mismo..... Quando Don Quixote volvia las riendas à Rocinante para tomar del *campo* lo necessario.

Campo abierto. Vale lo mismo que Campáña rasa, sin repáros ni defensas. Lat. *Patens campus.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap. 9. Y resolvió hacer alto, para esperar à Cortés en *campo abierto.*

Campo abierto, extendido ù dilatado. Se llama metaphoricamente el assunto ò matéria que hai para pensar, escribir, hablar y recelar de alguna cosa ò sucesso, y dilatarse en referirle. Lat. *Latus differendi campus.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. Proem. Libre y *extendido campo* y ancha salida para los Escritóres.

Campo à campo. Phrase que explica, de exército à exército, que oy se dice de poder à poder. Lat. *Totis viribus, in rerum omnium certamen atque discrimen venire.* Fuenm. S. Pio V. fol. 50. Dividieron el exército, porque determinados de no acometer *campo à campo*, para molestar por mas partes al enemígo.

Campo de batalla. El sitio donde se ha dado la batalla, ú donde se ha de dar entre dos exércitos. Lat. *Pugnæ aut conflictus delectus locus.*

Campo de batalla. Metaphoricamente se suele llamar assi todo aquello que con su memória, ò consideracion desconsuela, aflige, y atormenta el ánimo. Gong. Rom. amor. 5.

Salid al campo, Señor,
bañen mis ojos la cama,
que ella me será tambien,
sin vos, campo de batalla.

Campo de pinos. En Germanía se llama la Mancebía. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Lupanar.*

Descubrir *campo*. Demás del sentido recto de ir à reconocerle, como hacen los Batidóres, y partidas que se envian en la guerra, metaphoricamente es explorar las cosas, para poderlas emprender, y solicitar: para lo qual se hacen como al descuido algunas diligencias, para ver y tentar el estádo de los negócios, y si se pueden ò no poner en planta: y assi se dice, Vamos à descubrir el campo, Esto no es mas que descubrir el campo. Lat. *Rem experiri, probare, tentare.*

Dexar el *campo*. Es retirarse el exército, ò ponerse en fuga desordenada, despues de haver perdido la batalla. Lat. *Hostem loco cedere.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap. 18. Xicotencál, conociendo su flaqueza, trató solamente de ponerse en salvo, *dexando* à sus enemigos *el campo* y la victória.

Dexar el *campo* abierto, libre, ù desembarazado. Demás del sentido recto de abandonarle los enemígos, metaphoricamente se entiende quando à uno se le quitan los embarazos que podia tener para qualquiera pretension, ò los que eran en ella sus competidóres. Lat. *Submovere obstacula.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Inés. Otros despavoridos *dexaron el campo franco* à los Christianos y se volvieron à sus casas. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap. 13. Y les *dexó el campo abierto* para que hablassen de su persóna como cada uno sintiesse.

Entrar en *campo* con uno. Es salir à pelear con él cuerpo à cuerpo. Lat. *Viritim decertare, congredi.* Quev. Doctr. para morir. Yá, señor, que nos havemos declarado, y tenémos hecha tal protesta, que ha de ser nulidad quanto el demonio machináre contra la valentia Christiana, con que V. md. se defiende, *entrémos con él en el campo.* Grac. Mor. fol. 102. Cada uno se tiene, y tasse en semejantes cosas, para que no *entre en campo* à encontrarse, y pelear à pié con los que están acaballo.

Es poner puertas al *campo*. Phrase que se usa para significar, que una cosa no tiene remedio, y que no se le halla, por mas que se le quiera buscar. Lat. *Veluti patenti campo portas addere.* Velez de Guev. Com. El pleito del diablo, Jorn. 1.

Es poner puertas al campo,
señor Don Juan de Guevara,
impedir que no murmuren
los Aldeanos.....

Hacer *campo*. Desembarazar el lugár ocupado con alguna cosa, para poner otras: y lo mismo se dice de las personas. Lat. *Locum dare.* Sor Juana Ines. Obr. Poet. tom. 1. fol. 245.

Plaza, plaza, que viene
vibrando rayos.
Como qué? Aparten, digo,
y haganle campo.

Hacer *campo*. Vale tambien Batallar cuerpo à cuerpo. Marian. Hist. de Esp. lib. 2. cap. 23. Entre los demás *hicieron campo* dos primos hermanos, llamado el uno Corbis y el otro Orsua, por cierta diferéncia que tenian sobre el Señorío de la Ciudad llamada Iba. Salaz. de Mend. Dign. de Cast. lib. 2. cap. 2. D. Diego Ordoñez, hijo del Conde D. Ordoño de

La-

Lara *hizo campo* con el Concejo de Zamora, sobre la muerte del Rey.

Hacer *campos*. Entre los niños es exonerar el vientre y pedir licéncia al Maestro para ir à executarlo. Lat. *Ventrem purgare.*

Hacerse al *campo*. Es abandonarse un hombre, por temór de la Justicia, ò por alguna enemistad grande que ha tenido con otros, y salirse al campo, ò para robar, ò para hacerse bandído y andar en quadrilla buscando à sus contrários. Lat. *In campestria aufugere.*

Hombre del *campo*. Se llama el trabajadór, que se ocúpa en labrar la tierra, y en coger los frutos à sus estaciones y tiempos. Lat. *Homo rusticanus.*

Hombre de *campo*. Tambien se dice el que está criado, y hecho à el, y por esso suele ser mas desembarazado, ligéro, y fuerte, y tener conocimiento de las veredas, y passos. Lat. *Ruri degens.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 5. Envió à Don Alonso de Cárdenas con pocos Arcabucéros que pudo recoger, *hombre* suelto y *de campo*.

Partir el *campo*, ò el Sol. Proporcionarse para reñir, de suerte que no ofenda el suelo, ni el Sol à ninguno de los competidóres, sino que riñan sin ventája de una parte à otra, ni en la luz, ni en el plano que han de ocupar. Lat. *Certaminis singularis locum concertatoribus legere ac præfigere.* Fuer. R. lib. 4. tit. 21. l. 8. El Rey les debe poner dia, y darles plazo en que lídien, y mandar con qué armas lidien, y poner los Fieles, que vean y que oyan lo que ficieren, y que *les partan el campo y el Sol.*

Quedar el *campo* por uno. Es haver vencido la batalla, quedando victorioso, ocupando el sítio que el enemigo tenia. Lat. *Pugnæ locum fusis hostibus occupare.*

Quedar en el *campo*. Phrase que dá à entender, que uno ha sido vencido, ò muerto en algun desafio. Lat. *In prælio aut conflictu mortem occumbere.* Candam. Com. El Duelo contr. su Dam. Jorn. 2.

Porque yá en el campo *uno*
de los dos ha de quedarse.

Salir à *campo* abierto. Demás del sentído recto de salir à algun combáte señalado, metaphoricamente significa salir à alguna contienda literária, y de entendimiento. Lat. *In patentem prodire campum.* Cerv. Viag. cap. 4.

No son Poetas? Si, pues yo no acierto
A pensar por qué cáusa se desprecian
De salir *con su ingénio* à campo abierto.

Vida del *campo*. Se llama la que passa el que vive en alguna Aldéa, ò Caseria, retirado del bullicio, y divirtiendose en la soledad. Lat. *Ruralis vita.* Fr. L. de Leon, Perf. Casad. §. 3. La *vida del campo* y el labrar uno sus heredades, es una como escuela de innocéncia y verdad.

Quando cuentan las estrellas, el *campo* queda por ellas. Refr. que dá à entender lo inutil qué es pretender apurar de raíz las cosas sumamente dificultosas y casi naturalmente imposíbles de saber: como lo es à la curiosidad humana el intento de numerar las estrellas. Lat.

Quid, quæso, stellas numeras? Vincéris ab illis,

Quando no dán los *campos*, no han los Santos. Refr. que se dixo, porque en año mui estéril no están los Labradóres para hacer limosnas. Lat.

Æstate sterili pauperes manent Divi.

Campronado. adj. Término del Blasón. Las Cruces y otras piezas, cuyos extremos tienen una média potenza. Avil. tom. 4. trat. 1. cap. 3.

Camuesa. s. f. Espécie de manzána algo pálida. Tiene junto al tronco de que pende unas rayas, que ván creciendo, como se vá secando. Es mui sabrósa, suave al gusto, olorósa, sin agrio alguno, y mui medicinal. El P. Guadix, citado por Covarr. dice, que es nombre Arábigo, y que significa Pecho de mugér. Lat. *Malum Bæticum aromaticum.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 46. La libra de *camuésas*, y péras en almibar de azúcar, à treinta y seis quartos. Lag. Diosc. lib. 1. cap. 131. Entre todas las espécies de manzánas es la mas excelente la que llamamos *camuésa* en España, porque à mas de ser aromática, es mui grata, y sabrósa al gusto.

Camueso. s. m. Arbol que lleva las camuésas, que es parecído al manzáno, mas delicado, y de menos hojas. Lat. *Malus ferens poma aromatica.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 10. Qué cosa tan alegre à la vista como un manzáno, ò *camuéso*, cargadas las ramas à todas partes de manzánas.

Camueso. Metaphoricamente se llama assi al hombre insensáto, tosco, y simple, que no tiene gracia, ni es para nada. Lat. *Stolidus. Hebes.* Palom. Mus. Pict. lib. 6. cap. 2. §. 1. Es suma torpéza haver estado en la Athenas de la Pintúra, y volverse à ser la irrisión, y el ludíbrio de los peritos, aunque tenga el apláuso de los *camuésos*. M. Leon, Obr. Poet. pl. 11.

Preciado de mui discreto
un camuéso *entró en la danza,*
bailando y cansando à todos,
que un camuéso *muele y cansa.*

Camuza. s. f. Piel delgada, que adobandola sirve para jubónes, calzónes y otros usos. Comunmente se llama Gamúza, y assi se debe escribir, por ser conforme à su origen, respecto de ser la piel de la cabra montés, espécie de Gamo, dicho Gamúza, segun afirma Covarr. Algunos escriben esta palabra con C, derivandola de la Toscana *Camocue*, que significa la cabra montés; pero en Castellano debe ser con G. Lat. *Rupicapræ corium. Rupicaprina pellis.* Quev. Tac. cap. 15. Lados y traséras eran unas *camúzas*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 25. En esto entró por la puerta de la venta un hombre todo vestído de *camúza*, médias, gregüescos, y jubón.

Can. s. m. Lo mismo que Perro. Es voz antigua, que solo se conserva en Astúrias, Galicia, y algunas otras partes, y entre los Poetas. En todos los libros antiguos es común, porque se conocia poco la voz Perro. Viene del Latino *Canis*, que significa esto mismo. Chron. Gen. fol. 176. Abondaba aquesto de la crueza de los Bárbaros, que tomaban los *cans*, è las otras bés-

bestias bravas, que son duchas de comer. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 14. §. 4. Yá que la necesidad del mantenimiento nos obligó à tratar de los *canes*, añadiré aqui otra cosa. Gong Poliphem.

El silencio del can *siga, ò el sueño.*

Can. Antiguamente se llamaba assi el ás de los dados, y tambien Canícula. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. Lat. *Canis ludi talaris signum.*

Can de lanas. Lo mismo que Perro de agua. Gong. Soled. 2.

Can de lanas *prolixo, que animoso*
Buzo será de bien profunda ria.

Can marino. Espécie de pescado de piel mui áspera, de la qual dicen algunos se hace la lija. Lat. *Canis marinus.*

Can mayor. Una de las diez y seis constelaciones celestes, que llaman Australes: consta segun el P. Zaragozá, de veinte estrellas conocidas, entre las quales hai una de primera magnitud llamada Syrio, que es la mayor, y mas lucida de quantas fixas se observan en el globo celeste. Lat. *Canis major.*

Can menor. Una de las diez y seis constelaciones celestes, que llaman Australes, consta segun el P. Zaragozá, de once estrellas conocidas, entre las quales hai una mui notable de primera, ò segunda magnitud, llamada Procyon. Lat. *Canis minor.*

Canes. En los edificios llaman assi los Albañiles à las cabézas de madéra ù de piedra, en que ponen vigas largas, sobre las quales arman los suelos. Tambien suelen poner estos canes debaxo de las vigas, que atravieſſan los aposentos, y en los balcónes y salas para colgar tapicerías, teniendo debaxo de ellos garruchuelas pequéñas para subir las latas en que están clavados los paños: y se llaman Canes, porque suelen esculpirse en ellos cabézas de perros. Covarr. dice los llaman tambien Atlantes, porque sustentan los edificios. Lat. *Mutulus, i. Telamones in re Architectonica.* Amb. Mor. Antig. de Córdoba, fol. 122. Suben mas con el entablamento de sillería y de *canes* de piedra, que corre por cima.

Can que madre tiene en Villa, nunca buena ladrida. Refr. que enséña que ninguno puede ser Juez, ni administrar justicia con libertad en el Lugár donde ha nacido, y tiene parientes que le clamen. Lat.

Sectator est qui matris ipso in oppido,
Venatui non utilis fiet canis.

Can que mucho lame, saca sangre. Refr. que enséña, que el demasiado cariño destruye y mata. Lat.

Canis nimis qui linget, is cruentabit.

De hombre que no habla y de *can* que no ladra. Refr. que enséña nos hemos de guardar de ellos, porque de ordinário son traidóres, y hacen el tiro antes de ser sentidos. Lat.

Silentiosus homo canisque in janua
Vitandus est solertius, quàm garrulus.

El *can* con rábia de su dueño traba. Ref. que se dice, porque apurada la paciencia de alguno con injúrias, dispóne la venganza de ellas la indignación, sin saber por qué, ni contra quien. Lat.

Actus furore catulus, haud bero parcit.

Los *canes* de Zorita, no teniendo à quien morder, uno à otro se mordian. Refr. contra los maldicientes, que unos à otros se confunden à satyras y mormuraciones, quando no tienen cebo en los defectos de los otros. Lat.

Canes furore perciti, cum non pares
Invenerint quos mordeant, se ipsos petunt.

Menéa la cola el *can*, no por ti, sino por el pan. Refr. que habla con los lisongéros, que sus expresiones y finezas no son atencion, sino interés y deséo de hacer su negócio. Lat.

Blanditur iste iugiter cauda canis;
At non tibi, sed panis huius frustulis.

Quien bien quiere à Beltrán, bien quiere à su *can*. Refr. que se dixo, porque el que ama fielmente à otro, y es su amigo, quiere y estíma todas las cosas, que son dependientes y próprias del que quiere bien. Lat.

Amare quisquis perget hunc Bertrandulum,
Amabit etiam protinus eius canem.

Cerv. Nov. 3. pl. 123. Bien paréce que no se acuerda de aquel refrán, que dice: *Quien bien quiere à Beltrán, bien quiere à su can.*

Quieres que te siga el *can*, dale pan. Refr. que dá à entender lo mucho que puede el interés, pues hasta en los irracionales hace impresión. Lat.

Vis te sequatur catulus? objice ei panem.

CANA. s. f. Espécie de medida, que se usa en Catalúña y otras partes, y consta de dos varas. Tosc. tom. 5. pl. 285. Lat. *Quædam mensura, duas continens ulnas.*

Canas. Usado regularmente en plurál. El cabello que de negro, rúbio, ò castáño, se vuelve blanco, por cáusa del humor flemático, de que abundan los viejos, y la falta del calór naturál. Viene del Latino *Cani, canorum.* Siguen. Vid. de S. Geron. lib. 5. disc. 1. Yá mi cabéza estaba sembrada de *canas*, y por la edad me estaba mejor tener forma de Maestro, que de discípulo. Oña, Postrim. lib. 2. cap. 3. disc. 2. part. 1. Basta la tristéza de la mala conciéncia para envejecer à los mas mozos, y sembrarles las cabézas de *canas*. Montes. Com. El Cab. de Olm. Jorn. 1.

Estas canas *no son* canas.
Pues decid qué son? Cabellos.

Canas. Vale lo mismo que Límites; pero en esta acepción, no tiene uso. Lat. *Fines, ium. Limes, tis.* Colm. Hist. Segob. cap. 41. §. 2. Contradecían la fundacion los Dominícos, alegando que el sitio se incluía dentro de sus *canas*, ò território privilegiado, para que dentro del no se fundasse otro Convento.

No péina *canas*. Phrase que explica ser alguno aun mozo, y que no se le hace injúria en negarle lo que pretende, y puede conseguir con el tiempo. Lat. *Integra ætate virum esse.* Cald. Com. Dicha, y desdicha del nombre, Jorn. 1.

Si inconveniente no huviera
en vér y ser vista, no
péino *tantas* canas *yo,*
que alegrarme no pudiera.

Quitar mil *canas*. Phrase con que se dá à entender el

el gusto que recibe uno con alguna cósa agradable: y en especial se dice de los niños, que son chiquitos, por el gozo que dán à sus Padres las gracias que tienen. Lat. *Lætificare. Exhilarare.* Solis, Poes. fol. 124.

No me he holgado; mas yo pienso
que fué logro este favór,
pues me dió menos de ciento,
y mil canas me quitó.

Tener *canas* alguna cosa. Phrase metaphórica, con que se significa ser antigua, y no nueva, sino yá otras muchas veces practicada. Dícese con propriedad de lo que pertenéce al ánimo, y sus afectos, à las costumbres, usos, estilos, y assi de otras cosas. Lat. *Aliquid antiquum esse aut vetus.* Quev. M. B. *Canas tiene* el divertir à los Príncipes, para que no lean lo que les importa.

Canas son que no lunares, quando comienzan por los aladares. Refr. contra los que quieren dissimular lo que vén todos, procurando desmentir con apariéncias y ficciones lo que no se puede negar. Lat.

Senex es, ut conjecto, frater optime,
Canos capillos perperam mutaveris.

A *canas* honradas no hai puertas cerradas. Refr. que enseña el respéto que se debe tener à los mayóres y ancianos, y lo que merécen por sus acciones, juício y prudéncia. Lat.

Patent colendis senibus intimæ portæ.

Guev. Epist. à Don Alonso Espinel, pl. 654 Como yo reprehendiesse à un viejo amigo mio, respondióme él: Andad señor, y no mireis en essas poquedádes, pues sabeis que *à canas honradas no ha de haver puertas cerradas.*

CANAL. s. f. La cavidad que se labra, ò hace en la viga, tierra, piedra, ù otra cosa; ò se fabrica de ladrillo, y cal, ù de otra matéria para conducir agua recogida, ò para que corra por ella. Viene del Latino *Canalis*, que significa esto mismo. Algunos le hacen tambien masculino, diciendo un canál. Lat. *Canalis.* Partid. 1. tit. 5. l. 42. E ponenle otrosi semejanza de la *canál* de piedra por dó passan las aguas claras è limpias, con que riegan las tierras. Chron. Gen. part. 4. fol. 398. E las *canáles* de ella son doce, è cada *canál* ha de anchúra cinco palmos. Fuenm. S. Pio V. fol. 42. Encaminó tambien los *canáles* por donde pudiessen derramarse.

Canal. Se llama el conducto que forman las tejas puestas hácia arriba en los tejádos. Lat. *Colliciæ, arum.* Orozc. Epistol. Epist. 10 fol 232. Tenga aviso no sea como la *canál* del tejádo, que dá toda el agua, y quédase ella seca. Espin. Escud. fol. 114. Porque despues de la comída, todo havía sido hablar al son de las *canáles.* Baren. Adic. à Marian. Año 1661. Comenzó à llover con tanto ímpetu, que ni los tejádos podían encaminar las aguas por sus *canáles*, ni las calles desaguar los raudáles que las ocupaban.

Canal. Por semejánza significa qualquiera conducto del cuerpo, por donde vácia sus excrementos y todo lo supérfluo. Lat. *Ductus, us. Meatus.* Ambr. Mor. tom 1. fol. 353. Porque tenía yá atapadas todas las *canáles* de las venas. Grac. Mor. fol. 133. Acostumbra la natúra, en sus tiempos y dias determinados, derramar y evacuar, por sus fuentes y *canáles*, este humór, para que se alivie y purgue el cuerpo. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 17. En esto hizo su operacion el brebage, y comenzó el pobre escudéro à desaguarse por entrambas *canáles.*

Canal. Se extiende tambien à significar qualquier agujéro por donde corre el áire ò el agua. Lat. *Aquæ emissarium, canaliculus.* Ruf. Austr. Cant. 13.

Qual suele el áire entre aros apremiados
Dar en la frágua por canál *estrecho.*

Canal. En la mar se llama el estrecho largo por donde tienen las aguas comunicación, y ván muchas veces como encontradas, y encañadas, como los de Inglaterra y Bahama. Tosc. tom. 8. pl. 187. Lat. *Fretum.* Argens. Maluc. lib. 1. fol. 17. Magallanes venciendo dificultades no creibles, halló el estrecho y *canál* por donde se comunícan los dos mares. Fuenm. S. Pio V. fol. 108. Tiene al Mediodia à Francia, por un angosto *canál* apartado.

Canal. Se llama tambien la res muerta, y abierta despues de sacadas las tripas, que por lo regular se entiende la del cochino. Dixose assi, porque quedando hueca, está como canál. Lat. *Sus exenteratus.* M. Leon, Obr. Poet. pl. 194.

Porque la franqueza goces,
le dice pon, de regálo
vá esta canál: *no fué malo*
el discurso del Doctór,
para hacer que al Labradór
el cochino le dé palo.

Canal. En el caballo es el hueco que forman las ancas, quando está mui gordo, hasta el hueco de las cadéras. Lat. *Junctura clunium equi.* Esquil. Napol. Cant. 7. Oct. 9.

Cadéras anchas, la canál *pendiente,*
En rostro y manos por igual tocado.

Canales. Son en la Architectúra unas moldúras circulares concavas, cuyas diferencias consisten en ser mas, ò menos profundas. Tosc. tom. 5. pl 17. Lat. *Striatura,* vel *Stria, æ.* Palom. Mus. Pict. lib. 6. cap 4. §. 4. La division de las estrias ò *canáles* suelen ser veinte y quatro en toda la circunferencia de la colúna.

Canal de ballesta. Se llama un huesso largo que hai en la cara del tablero de la ballesta, mas arriba de la nuéz. Espin. Art. Ballest. lib. 1. cap. 7. En la cara del tablero, mas arriba de la nuéz, hai otro huesso largo, que se llama la *Canál.*

Canal maestra. Se llama la canál principál y mayór, que recibe las aguas de las demás canáles menores. Lat. *Canalis amplior.*

Canal maestra. Se llama tambien jocosamente el gaznáte. Lat. *Gula, æ.* Cerv. Nov. 3. pl. 113. Ellos las abrazaron con gran regocijo, y las preguntaron si trahían algo con que remojar la *canál maestra.*

Abrir en *canál.* Phrase metaphórica, que significa hacer un castígo grande en alguno, ò reprehenderle asperamente, ò apretar mucho à otro en algun argumento. Lat. *Severius aliquem excipere, cruciare.*

CANALADO, DA. adj. Hecho à modo de canál,

nál,ò semejante à ella. Dicese mas comunmente Acanalado. Lat. *Per canales ductus*. Y hablando de los lomos del caballo: *Equi dorsum incanalis modum exuberans*. Espin. Art. Ballest. lib. 1. cap. 17. El caballo ha de ser atrevido y alegre.....La crin espessa y larga: el pecho ancho y salido afuera: la espalda alta y ancha, la anca redonda y *canaláda*.

CANALADOR. s. m. Instrumento à modo de cepillo, de que usan los Ensambladores, con el hierro al canto, y su rosca para ensancharle ò encogerle, del qual se sirven para formar canáles en la madéra, de cuya voz se formó. Lat. *Striationis runcina*.

CANALETE. s. m. Espécie de remo, que sirve en las canóas. Lat. *Lintris remus*. Acost. Hist. de Ind. lib. 3. cap. 17. Y bogando con unos *canalétes* de un lado y de otro, se ván una y dos léguas en alta mar à pescar.

CANALLA. s. f. La gente baxa y ruin, de viles procedéres, y própria para causar daños y alborotos. Tambien se extiende à significar la chusma de los Galeotes, por ser toda compuesta de gente vil y perdida. Viene del Italiano *Canaglia*. Esta voz no se puede usar en plurál, sin que sea barbarismo. Lat. *Vilia plebis capita. Plebeia fex*. Marian. Hist. Esp. lib. 11. cap. 23. Estaba la Ciudad para ensangrentarse, y corrieran gran peligro, sino resistieran los nobles à la *canalla*. Puent. Conv. lib. 1. cap. 8. §. 4. Toda esta *canalla* se derramó por Asia, Africa y Europa, siendo benignamente recibidos de los Príncipes, por los crecidos intereses que tienen de esta nacion.

CANALON. s. m. aument. de canál. La canál grande de madéra, que se pone en la ventána, para echar por ella las immundicias de las casas, y que cáigan en medio de la calle. El vulgo suele llamarle Canelón. Lat. *Immunditiarum emissarium*. Salaz. Obr. Posth. pl. 95.

Tá en las calles se sueltan los leones,
Assustando la gente y las narices,
Y todas las Gallegas fregatrices
Con ventánas ocúpan canalónes.

Canalon. Se llama tambien una canál de hoja de lata, que recibe el agua que cae de las canáles de las casas, y vá à salir por otras pequéñas, que están pegadas à ella, con que se impide caiga el agua arrimada à las parédes y cimientos, porque la arrojan en medio de la calle. Lat. *Tubus, aut fistula aquaria*. Pragm. de tass. año de 1680. fol. 46. Cada hoja de lata puesta en *canalón* blanco, à dos reales y quartillo.

CANAPE. s. m. Banco à manéra de los escáños, que se usan en España con su respaldo, para acostarse ò sentarse junto à la lumbre. Diferenciase en que el canapé tiene colchado el asiento y respaldo para mayor comodidad, y con dos almohadas, para echar encima la cabéza. Es voz Francesa nuevamente introducida. Lat. *Lectulus focarius*.

CANARIO. s. m. Paxarito del tamáño del Gilguero, verde, algo pardo, y por debaxo verde mas claro. Canta mui suave y elevadamente. El nombre se le dieron las Canárias, de donde vino primero à España, y en ella se suelen criar en paxareras. Lat. *Passer Canarius*. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 12. §. 3. Quando oimos deshacerse la golondrina y el ruiseñor, y el sirguerito y el *canário* cantando, entendámos que si aquella música deléita nuestros oídos, no menos deléita al paxarico que canta. Barbad. Coron. fol. 5. Luego encerrados y presos en diferentes jáulas, los ponian à cantar entre otras de *canários*, ruiseñores y gilguéros.

Canario. Tañido músico de quatro compáses, que se danza haciendo el són con los pies, con violentos y cortos movimientos. Covarr. dice se llamó assi por haver trahído à España esta danza los naturales de Canarias. Lat. *Saltatio quædam concitatior, quam Canariam appellant*. Puent. Epitom. de Don Juan el II. lib. 1. cap. 23. Gustaban mucho (y aun oy) de cierto báile ò saltarélo mui gracioso, que llamámos en España *Canário*, por haver venido su uso de aquellas Islas.

Canario. En la Germanía significa el reo que ha confessado su delíto. Lat. *Reus confessus*. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 22. Este, señor, vá por *canário*, digo que por músico y cantór.

CANASTA. s. f. Cesto redondo, y ancho de boca, que suele tener dos asas, y se hacen de mímbres, y en algunas partes le llaman Canastro. Viene del Griego *Kanastron*, de donde lo tomaron tambien los Latinos, mudando la *a* en *i*, diciendo *Canistrum*, y *Canister*, *i*. Chron. Gen. part. 4. fol. 355. E luego que Abenjufaz llegó à Valéncia, envió al Cid muchas *canastas* llenas de viandas, è de frutas. Alfar. pl. 441. Nunca faltaban por los trascorráles algunas coladas, que con las *canastas* mismas trasponiamos en los áires. Pellic. Argen. part. 2. fol. 63. Estaba allí cerca una *canasta* de mímbres llena de flores.

CANASTILLA. s. f. dim. de Canasta. La canasta pequeña. Viene del Latíno *Canistella*, y *Canistellus*, que significan esto mismo. Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. Domingo por la mañ. Este es aquel Moisén sacado de las aguas, y de la pobre *canastilla* de juncos. Nieremb. Difer. lib. 4. cap. 8. §. 2. En significacion de esto, mostró el Señor al Propheta Jeremías dos *canastillas* de higos.

Canastilla. Se llamaba tambien el regálo, que se solía dar à las Damas de Palácio, quando iban à vér alguna funcion pública, y lo mismo el agassajo de dulces, y chocolate, que se daba à los Consejos las tardes de fiestas de Toros, ù otras diversiones públicas: y se llamaban assi, porque se lo daban en unas cestillas de mímbres, que llaman Escusabarajas. Lat. *Xeniolum canistellis missum*.

Canastilla. Se llama tambien la ropa que se previene para el niño que ha de nacer: que porque suele ponerse en ella, para que esté toda junta y pronta, tomó de ahí el nombre: y assi se dice, Hagámos la canastilla, Hacer la canastilla.

CANASTILLO. s. m. dim. de Canasto. Llámanse assi los que se hacen mui baxos y exten-

di-

dídos, que sirven de azafates: y por lo regular hácia la circunferéncia, se echan los mimbres mui apartados, formando como un enrejado. En estos se pone de ordinario lo que se quiere tener separado, y sin ajár. Lat. *Canistellus, i.* Fr. L. de Leon, Perfect. Casad. §. 5. Una doncella suya le pone al lado en un rico *canastillo* copos de lana, yá puestos à punto para hilar. Saav. Empr. 20. En los acompañamientos de las bodas de Athénas iba delante de los esposos un niño vestido de hojas espinosas, con un *canastillo* de pan en las manos. Quev. Cuent. Entre estas y estotras entróse de claro en claro una fregóna con un *canastillo*, que se venia à los ojos, y unos bizcochos, que saben que rábian.

CANASTO. s. m. Lo mismo que Canasta; aunque el canasto requiere ser mas angosto de la boca y mas ancho del suelo. Viene del Latino *Canistrum*. Oña, Postrim. lib. 1. cap. 7. disc. 2. Mandó recoger doce *canastos* de las sobras y mesas alzadas. Cornej. Chron. lib. 2. cap. 45. Mandó al Refitolero, que fuesse à vér el *canasto*. Acost. Hist. Ind. lib. 3. cap. 20. Tienen una gran soga atravessada de banda à banda, y en ella un cestón ò *canasto*, en el qual se mete el que ha de passar.

Llamarse *canasto*. Se dice metaphoricamente del hombre que facilmente se vuelve atrás de la palabra que dá, y lo que ofrece. Paréce tomado de la facilidad con que el canasto se llena, y se vuelve à vaciar lo que tiene dentro. Lat. *Promissis non stare.*

CANCAMO. s. m. Paréce ser lo mismo que el anime. Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 90. Todavia yo me inclino à creer, que el *cáncamo* y el anime sean una misma cosa.

Cancamo. Voz nautica. Instrumento à modo de clavo hecho de hierro, que es de tres modos. Unos que se clavan à los lados de las portas, y queda fuera, como un gancho, por donde passan las vueltas de los palanquines de la artillería. Otros à modo de aro, los quales se clavan en la cubierta superior, donde se enganchan los aparéjos de los viradores de los masteléros: como tambien en los que se enganchan los motónes de drizas en las gábias en la amurada, ò costádo. Y otros, finalmente, con dos puntas, que se clavan en palos, vergas, y diversas partes del navío, los quales sirven para motónes de retorno. Vocabul. Maritim. de Sevilla. Lat. *Uncus nauticus.*

CANCAMUSA. s. f. Intencion fingída, con que se tira à deslumbrar à alguno, para que no entienda el engaño que se le vá à hacer: y assi se suele decir, Yá le entiendo la cancamúsa, No entendió la cancamúsa. Lat. *Mens aut voluntas prava specie recti simulata.* Esteb. pl. 396.

A mi partida haced salva,
Pues sabeis mis cancamúsas,
Y que en campáñas de requiem
Nunca estuve de Aleluya.

CANCANA. (Cáncana) s. f. Asiento raso à modo de banco, en que hace sentar el Maestro á los muchachos, ò por no saber la leccion, ò por otro delito, para que puestos à la vista de los demás se avergüencen, y corrijan. Lat. *Infelix scamnum, posticæ more expers, ignominiæ causa.*

CANCANILLA s. f. Covarr. dice, que es cierto género de armadijo, y que se toma por qualquier género de engáño que hacémos al próximo, cogiendole descuidado. Lat. *Structa fraus. Malus & illiberalis dolus.*

CANCANO. (Cáncano) s. m. Lo mismo que Piojo. Es voz vulgár y de muchachos.

CANCEL. s. m. Antepuerta de madéra, lienzo, ò cuero, que defiende del aire, ò à los que entran el que vean lo que está detrás de él. Unas veces se hace con piés, y se pone en qualquiera parte de las salas; y otras como antipára. Viene del Latino *Cancellus*. Hortens. Mar. fol. 266. Hallarle en un *cancél* al zaguán de su casa. Quev. Vid. de Santo Thom. de Villan. cap. 3. No dificultaba sus puertas con portéros, ni las escondia con *cancéles.*

Cancel. Metaphoricamente significa término ò raya, hasta donde se puede extender alguna cosa. Lat. *Fines, ium.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 1. cap. 1. Duró esta segunda manéra de vivir de los Santos, encerrada dentro de los *cancéles* de la Ley escrita, hasta que se acabaron de cumplir las prophecias. Bobad. Polit. lib. 2. cap. 21. num. 163. Por estár constituido en el *cancél* y raya de un breve término. Brav. Benedict. Cant. 8.

La volverá à poner en sus nivéles,
Y en el antiguo término, y cancéles.

Cancel. En Palácio es una vidriera, detrás de la qual se pone el Rey en la Capilla, y aunque le vén los que están dentro, se tiene como si no estuviesse presente, porque no se le hacen las genuflexiones: y assi se dice, El Rey estaba detrás del cancél, Estaba por el cancél. Lat. *Transenna vitrea. Speculare regium.* Baren. Adic. à Marian. año 1651. Acabada la función, volvió la señora Infanta con el mismo acompañamiento de Grandes, Mayordomos y Damas à su quarto por el *cancél* de la Capilla.

CANCELACION. s. f. El acto de echar rayas en el signo, ò firma pública del instrumento, para denotar que se ha anulado. Es voz Latina *Cancellatio.*

CANCELADURA. s. f. La raya ò rotúra con que se borra ò cancéla un instrumento ò escrito. Lat. *Obliteratio. Rescissio.* Partid. 3. tit. 19. l. 12. Otrosi decimos, que si la rotúra ò la *canceladúra* de la carta fuesse en algunos de los lugares sobredichos, non debe ser creida en juicio, ni renovada; fueras ende si aquel que la mostrare pudiere probar que por ocasion, ò por fuerza, ò sin su grado, otro ficiera aquella rotúra ò *canceladúra.*

CANCELAR. v. a. Anular, borrar, truncar y quitar la autoridad à algun instrumento público: lo que se hace cortándole, ò cortando el signo, para denotar que queda inutil y sin alguna autoridad, ò fuerza. Es voz tomada del verbo Latino *Cancello*, por lo qual le escriben mal los que ponen *b* despues de la *C*, diciendo Chancelar. Lat. *Cancellare.* Partid. 3. tit. 20. l. 6. E por esto la llaman Cance-

lleria, porque en ella se deben quebrantar y *cancelar* las cartas que fueren mal fechas. G. Grac. fol. 433. El mismo pecádo cometen los Escribanos que esconden, *cancélan* ò falsifican los testamentos, y otras qualesquier escritúras. Cerv. Nov. 2. fol. 95. Desde aqui las *cancélo* y doy por ningunas. Valdiv. Vid. de San Joseph, Cant. 16. Oct. 43.

Salga y cayendo sobre su escritúra,
Glorioſamente la cancéle *y borre.*

Cancelar. Por semejanza vale destruir, deshacer, ò aniquilar. Lat. *Abolere. Obliterare.* Quev. Romul. Se pierde el nombre de Magnánimo, y apenas se *cancéla* el de ingrato. Pellic. Argen. part. 2. fol. 9. Luego que mi padre empuñó el Cetro impidió y *canceló* aquellos sacrificios bárbaros.

CANCELADO, DA. part. pass. del verbo Cancelar en sus acepciones. Lat. *Cancellatus, a, um.* Partid. 3. tit. 18. l. 63. E otrosi otorgóse por pagado aquel que havia à recibir la debda, è tornó la carta que tenia sobre ella, rota è *cancelada* en mano del Abad. Pellic. Argen. part. 2. fol. 10. Estos mónstruos, y peregrinos holocáustos *cancelados* por mi padre, dieron ocasion à los movimientos del Réino. Pic. Just. fol. 16. Que no hai hoja en los geroglificos, ni en quantos Autores Romancistas hai, que yo no tenga *cancelada*, rayada, y notada.

CANCELARIA. s. f. El Tribunal, donde se despachan y reconocen las cartas de gracia, y otras semejantes. Es voz Latina, y solo tiene uso para explicar la Cancelaria Apostólica: Tribunal que hai en Roma, por donde se despachan los Breves, y Bulas. Lat. *Cancelaria*, vel *Romanæ Curiæ Signatoria exhedra, aut prætorium.* Chumac. Resp. al Mem. cap. 7. Y para lo que escápa de aqui, quedan las resignaciones y coadjutorias, cuya provision queda en la Cúria con tan grandes emolumentos de pensiones, *cancelaria*, y componenda.

CANCELARIO. s. m. El que en las Universidades tiene la autoridad Pontificia para dar los grados. Es voz Latina. Lat. *Cancellarius.* Recop. lib. 1. tit. 7. l. 31. Y en la de Valladolid el Rectór, y *Cancelário*..... hagan informacion sumária. Pinel. Retrat. pl. 380. El año de 1528. fué nombrado por Maestre-Escuela de la Santa Iglésia de Salamanca, y *Cancelário* de la Universidad.

CANCELLER. s. m. Nombre que se daba en lo antiguo al Maestre-Escuela en algunas Iglesias. Lat. *Cancellarius.* vel *Supremus rei forensis ac tabulariæ præfectus.* Partid. 1. tit. 6. l. 7. E esta misma dignidad llaman en algunas Egléſias *Canceller*; è dicenle ansi, porque de su oficio es facer las cartas que perteneſcen al Cabildo en aquellas Egléſias donde es assi llamado.

CANCELLERIA. s. f. Lugár ù Oficina destinada para registrar y sellar los despachos y provisiones Reales. Es voz antiquada. Lat. *Iudicialis basilica cancellarii. Supremi cancellarii juridicale prætorium.* Partid. 3. tit. 20. l. 6. *Cancelleria* es lugár dó deben aducir todas las cartas para sellar.

CANCER. s. m. Signo Boreal, el quarto de los del Zodiaco, que corresponde al mes de Junio, expressado por los Astrónomos con este caracter, 69 y por los Pintóres con la figúra de un cangréjo, de quien tomó el nombre. Consta, segun el P. Zaragozá, de quarenta y tres estrellas conocidas. Entra el Sol en este signo, segun reglas Astronómicas, cerca de los 21. de Junio. Lat. *Cancer.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 10. Confirmóse en algunos el dicho errór por la ignorância de los imperitos Astrónomos, que en lugár del *Cancer*, que es el Cangréjo, pusieron el Camarón en el Zodiaco de la esphéra. Quev. Mus. 6. Rom. 1.

Ni Aquario me dá una gota,
Ni un solo bocado Cáncer.

Cancer. Tumór maligno duro, y de colór casi amarillo ò negro, que hinche las venas que tiene cerca de sí: el qual se forma en las partes mas laxas y delicadas. Causase de la cólera negra, y detenida en la parte donde sale. Tomó el nombre de que aquellas venillas, que están junto à el bulto, hinchándose parecen à los pies del Cangréjo. El que dá à las mugéres en los pechos se llama Zaratán. Lat. *Cancer. Carcinoma, tis.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Macario Alexandrino. Vino à él una vez un Clérigo de Missa, que estaba con un *cáncer* en la cabéza, tan disforme que se la comia toda..... Declaró el Santo que aquel *cáncer* era castígo de Dios. Marian. Hist. Esp. lib. 11. cap. 18. Por cáusa de una cruél dolencia que padecia de *cáncer*, se estuvo retirado en el Castillo de Tudéla.

Cancer. Metaphoricamente significa la corrupcion de las buenas costumbres, que arraigada corrompe, y envenena todo lo demás que hai en el sugéto. Lat. *Tabes, corruptio morum.* Veneg. Agon. punt 6. cap. 10. No permita (Dios) que caigan en un *cáncer* tan grande, como es la vanagloria. Ruf. Austr. Cant. 1.

Luxuria y gula dán los temporales,
Que alimentan el cáncer *venenoso,*
Produciendo su fruto laſtiméro
Lo que sembró el maldito y vil Luthéro:

CANCERARSE. v. r. Cundir el cancer por la parte sana del cuerpo, la que vá inficionando y corrompiendo: y tambien se dice de qualquier humór que se esparce, y vá dañando la carne sana: Dicese tambien encancerarse. Es verbo compuesto del nombre Cancer. Lat. *Cancro aut Carcinomate vitiari, corrumpi.* Saav. Empres. 37. Oh! quantas veces por no aplicar luego el hierro, dexámos que *se cancéren* las heridas.

Cancerarse. Metaphoricamente significa corromperse los afectos, y pasiones y otras cosas: como el ánimo, la república, el gobierno, &c. Lat. *Corrumpi. Vitiari.* Corr. Argen. fol. 139. En la cabéza de Licogenes havia cortado lo que *estaba cancerado* en Sicilia.

CANCERADO, DA. part. pass. del verbo Cancerarse en sus acepciones. Lat. *Cancro exésus, a, um.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 6 disc. 1. Llevaba abrazados à los *cancerados* y leprosos. Tejad. Leon Prodig. Apolog. 22. Cuide el Prin-

ci-

cipe del sustento de sus vassallos, castigue los delitos con afecto de misericordia, y corte animosamente el miembro podrido ò *cancerado*, por salvar el todo, como buen Médico. Pellic. Argen. part.2. fol.57. Concibió tanta ira en el *cancerado* ánimo, que mandó à los Soldados que le pusiessen en prision.

CANCEROSO, SA. adj. La cosa que está inficionada del cancer ò la parte del cuerpo tocada de este mal. Lat. *Cancro infectus, vitiatus, a, um.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 69. Mundifica las llagas sucias, hinche las hondas, y finalmente ataja las *cancerósas*.

CANCHELAGUA. s. f. Hierba semejante en el color, y hechura à la paja delgada y larga. Viene de Indias y es buena para muchas enfermedades.

CANCILLA. s. f. Puerta hecha de palos apartados el uno del otro à manéra de rejas con sus atravesaños, que de ordinario sirve, y se usa para cerrar los huertos, plantéles, y corrales. Es voz usada en Extremadura, y otras partes, y sale al parecer del nombre Cancél, como si se dixesse Cancél pequeño. Lat. *Porta ex transversis lignis constructa.*

CANCILLER. s. f. Oficio de grande estimacion, y segundo Oficial en la Casa del Rey en España: cuya grande autoridad se reconoce de la ley 4. tit. 9. part. 2. *Cancillér* (dice) *es el segundo Oficial de la Casa del Rey, de aquellos que tienen oficios de poridád.* Su autoridad consistia en tener el sello Real, y en despachar con el Rey. Oy este empléo en España no subsiste con la autoridad que antes, pues aunque los Despachos se sellan en nombre del Cancillér Mayór, no están en su poder los sellos en la Corte. En las Chancillerías de Valladolid, y Granada, y modernamente en las Audiencias de la Corona de Aragón, como Cancillér Mayór de Castilla sirve por sus Thenientes el Marqués de Aguilar de Campoo. En el Consejo de Indias sirve de Cancillér Mayór el Marqués del Carpio, y tiene grande autoridad, porque preside à falta de los Presidentes. Algunas veces ha havido Cancilléres en los Consejos de Ordenes, y Hacienda, por gracia especial del Rey. Su etymología paréce viene del verbo Cancelar, por lo mismo que dice la citada ley 4. tit. 9. part. 2. *E esto es porque todas las cosas, que él ha de librar por cartas, de qualquier manéra quier que sean, han de ser con su sabiduría, è él las debe vér antes que las sellen, por guardar que no sean dadas contra derecho, por manéra que el Rey non reciba ende daño, nin vergüenza. E si fallasse que alguna hi havia que non fuesse assi fecha, debela romper, ò desatar con la peñola à que dicen en Latin Cancellare.* Algunos dicen Chancillér; pero es corrupcion, pues segun su orígen se debe decir Cancillér. Lat. *Cancellarius. Supremus rei forensis ac tabulariæ præfectus.* Salaz. de Mend. Dign. de Cast. lib. 2. cap. 8. No tienen otra ocupacion los *Cancilléres* mas que la de los sellos.

Canciller. Se llama tambien el que tiene la autoridad para dár los grados en las Universidades. Lo mismo que Cancelário. Recop. de Ind. lib. 1. tit. 22. l. 16. Ordenámos, que los grados de las Universidades de Lima y Mexico se dén en la Iglésia Mayór de aquellas Ciudades, y los den los Maestre-Escuelas en nuestro nombre, à los quales por ahóra nombramos por *Cancilléres*. Oña. Postrim. lib. 1. cap. 8. disc. 1. A la despedida los gradúa de Doctores aquel *Cancillér* soberáno, y los hace Predicadores.

CANCILLERIA. s. f. Lo mismo que Chancillería: y aunque conforme à su orígen, que es del nombre Cancillér, se debiera escribir assi, el uso está en contrario, pues comunmente se dice Chancilleria. Salaz. de Mend. Dign. de Cast. lib. 2. cap. 7. Los Cancilléres en las Cortes de los Emperadores y Reyes eran Presidentes de sus Audiéncias y Tribunáles, y de aqui las mas Audiéncias fueron llamadas *Cancillerías*, como lo son las de Valladolid y Granada.

CANCION. s. f. El metro que se hace para cantar, que oy se llama generalmente Tono. Entre los Poétas y Músicos es la composicion, que por estár en verso puede cantarse. Lat. *Carmen. Canticum.* Grac. Mor. fol. 213. En cuya alabanza el Poéta Euripides hizo aquella célebre *canción.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. Domingo por la mañ. Y cantasse antes que muriesse, como el Cysne, aquella dulce *canción.* Rengif. Arte Poetic. cap. 59. *Canción* es nombre genérico, por el qual se significa qualquiera composicion de versos para cantar.

Canción. Espécie de Poesia compuesta de una, ò muchas estáncias iguales, y en proporcionadas cadéncias, excepto la última, en que hablando con la misma canción suele despedirse de ella el Poéta. Apropriósse à esta espécie el nombre principál, por ser la mas excelente composición de los Provenzales y Toscanos, imitada con felicidad por los Españoles. Coronél en los Comentarios de Góngora, tom. 3. fol. 5. dice corresponde à las Odas de Latinos y Griegos. Lat. *Psalma.* Saav. Republ. fol. 42. Y como estos son tan próprios de las *canciónes* y elógios, por esso en ellas se venció à sí mismo. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 15. El ordinário assunto de sus *canciónes* eran los acaecimientos de sus mayóres.

Volver à la misma *canción.* Phrase, que denóta la importunacion de alguno, à quien se le havia yá negado lo que pide.

CANCIONCILLA. s. f. dim. de Canción. La canción pequéña, corta, ù de poco arte. Lat. *Cantiuncula.* Corr. Cint. fol. 77. Y lo que entonces no permitió el enójo, explicó en estas *cancioncillas.* Alcaz. Vid. de S. Julian, lib. 1. cap. 6. Son aquellas *cancioncillas*, que las mugéres suelen cantar para diversión de sus taréas.

CANCIONERO. s. m. Libro ò quaderno donde están escritas canciónes y poesias, próprias para cantar y traher à mano. Viene del nombre Canción. Lat. *Carminum liber.* Marm. Descripc. fol. 61. Otros hai de estos mesmos, que andan por las calles danzando como ataranta-

dos,

dos, y trahen *cancionéros* de amores en las manos. SALAZ. DE MEND. Chron. del Carden. lib.1.cap.23. Tambien se dió mucho à la Poesía, y compuso muchas cosas, que parecieron bien à los que entendian de esta facultád, y oy es mui estimado su *cancionéro*.

CANCIONETA. s. f. dim. de Canción. La canción ò cantár corto en forma de dicho gracioso, de donde (segun dice Covarr.) se corrompió la voz Chanzonéta. Lat. *Cantiuncula*.

CANCIONISTA. s. m. El que hace, ò canta las canciones. Lat. *Versiculorum factor*. PANTAL. Rom. 7.

Eraſe que ſe era entonces
el ſeñor Conde de Lemos,
árbitro de los Poétas,
cancioniſtas *y copléros.*

CANCRO. s. m. Lo mismo que Cancer. Vease. OROZC. Epistolar. Epist.1.fol.5. Quando estamos à la mesa, quando dormimos, quando andamos ò estamos assentados, sin cessar un punto, la muerte se come nuestra vida, y es *cancro* de pocos entendido. ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap.6. Que es el camino que anda el Sol entre los dos circulos de *Cancro* y Capricórnio. VILLAMED. Obr. Poet. fol.180.

De Cancro *retrocede el gran Planéta.*

CANDADO. s. m. Espécie de cerradúra de diferentes tamáños. Los grandes, que son los que sirven para puertas, y que comunmente se llaman assi, constan de un mástil de hierro pegado à él por la parte superiór, el qual entra en dos ò tres armellas, clavadas una ù dos al marco, y otra à la puerta, y sobre aquellas se pone otra, que sirve de pestillo, la que encaxando en la boca de la cerradúra, dexa cerrado con el pestillo de la llave el candádo. Díxose assi del verbo Candar. Algunos dicen Calnádo, segun Covarr. pero es entre los rústicos. Lat. *Sera,æ*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 31. Un *candádo* de una quarta de largo..... con su llave y quatro armellas, el mejor no pueda passar de seis ducádos. GRAC. Mor. fol. 215. Mandó cerrar la puerta con fuertes *candádos* y cerrójos.

Con siete *candádos*. Phrase que se usa para significar la cosa que está mui seguramente guardada: y metaphoricamente se dice del secréto mui encargado. Lat. *Seris septem obseratum*.

Echar, ò poner *candádo* à los lábios. Se dice del que calla alguna cosa, por miedo, interés, ò por firméza. Lat. *Labia tamquam sera occludere*. ESQUIL. Rim. Rom.230.

Y no lo fuera pequéño
si pusiera entre su lloro;
à los lábios el candádo,
y à las puertas el cerrójo.

CANDAMO. s. m. Espécie de báile rústico, el qual aunque refiere Covarr. que pudo traher su orígen de Cándia, como el Canário le traxo de Canárias, parece mas verisimil sea báile, con que antiguamente los Asturianos celebrassen las fiestas de Jupiter Candámio. Lat. *Saltatio quædam sic nominata*.

CANDAR. v. a. Cerrar con llave alguna puerta, arca, ò cosa semejante. Covarr. dice es voz de Labradóres, cuya phrase es: Candad essa puerta, lo que equivale à cerrarla.

CANDE. adj. de una term. Es lo mismo que blanco, y especialmente se aplica à el azúcar. Viene del Latino. *Candens*. ESTEB. pl.105. Fingía muchas veces estar mi ama acatarrada del seréno de un particular, por hartarme de caramélos y azúcar *cande*.

CANDEAL. adj. de una termin. que se aplica à cierta espécie de trigo, que hace el pan mui blanco y regalado: y el pan que se hace de este trigo tambien se llama Candeál. Viene del Latino *Candor* con alguna mutacion de letras. Algunos dicen Candial; pero es error. Lat. *Siligineus, a, um*. LAG. Dioscor. lib.2.cap.77. Tiénese por mejor preparado el que se hace de mui *candeál* harina. CERV. Quix. tom.1.cap.31. Yo te asségúro, dixo Don Quixote, que aechado por sus manos hizo pan *candeál* sin duda alguna. ESPIN. Escud.fol.57. El pan es blanco *candeál* y bien sazonado, y el agua delgada y fria.

CANDEAL. Panecillo que se hace de trigo candeál, y de un tamáño, que pesa regularmente ocho onzas. Lat. *Pastillus siligineus*. CERV. Viag. cap. 1.

Un candeál *con ocho mis de queso*
Fué en mis alforjas mi repostería.

CANDEDA (Candéda) s. f. Flor de castañas; que por ser mui blanca se debió llamar assi del nombre Candór. Trahen esta voz Covarr. y Nebrixa. Lat. *Iulus, i*.

CANDELA. s. f. La vela de cera, ù de sebo, la qual por médio de la mecha que tiene dentro de algodón ò lino, arde poco à poco, hasta consumirse. Es voz puramente Latina, y yá no tan usada, por decirse comunmente Vela. Lat. *Candela. Lucerna*. PARTID. 1. tit. 5. l. 42. E semeja otrosi à la *candéla*, que arde è quema à sí misma, è alumbra à los otros. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Edmundo. Leía una noche en la Sagrada Biblia, y oprimido del cansancio y del sueño, se quedó dormido, y la *candéla* cayó sobre el libro, y quando despertó, halló la *candéla* gastada, y el libro entéro.

CANDELA. Se llama tambien (y se usa mucho en Andalucia y otras partes) la misma brasa de la lumbre: y assi suelen decir, Déme un poco de candéla, Trahigan candéla. Lat. *Pruna. Focus*. PULG. Hist. del Gran Capitán, fol.6. De la contina *candéla* de su cocina hartamos nuestros hijos, y de su paño nos vestimos.

Acabarse la *candéla*. Es irse acabando la vida, y extinguiendose el húmido radicál. Es phrase metaphorica, tomada de la Candéla, que poco à poco se le acaba la matéria, y se apaga, y muere. Lat. *Paulatim emori, extingui*.

Estár con la *candéla* en la mano. Phrase que se dice del moribundo, que está prevenido con la vela para espirar. Lat. *Lucenti candela apprehensa in mortis angustiis esse*. SANT. TER. su Vid. cap. 16. Es como uno que *está con la candéla en la mano*, que le falta poco para morir.

Estár con la *candéla* en la mano. Metaphoricamente es acabarse alguna cosa, ò estár próxima à su fin. Lat. *Cereo lucente deficiente*. RUF. Apophthegm.

thegm. fol. 167. Por quedar su bolsa *con la candéla en la mano.*

Mas rúbio que unas *candélas*. Expresion y ponderacion vulgár, que explica la hermosúra resplandeciente del pelo natural. Lat. *Lucente candela candidior & rubicundior*. Quev. Cuent. Hija de sus padres *mas rúbia que unas candélas.*

El trigo y la tela, à la *candéla*; ò El oro y la tela, y la doncella, á la *candéla*. Refr. que enseñan la cautéla con que se han de escoger estas cosas, para no quedar engañado en ellas. Lat.

Frumenta, telas, virgines, & id genus
Candela oportet sedulus examines.

Média vida es la *candéla*, y el vino la otra média. Refr. que dá à entender, que en el Invierno se passa mas comodamente, teniendo estas dos cosas, que son tan útiles al hombre, usadas con prudéncia. Lat.

Sunt lumen atque vina frigida in nocte
Quæ debilem hanc æqualiter fovent vitam.

CANDELABRO. s. m. Lo mismo que Candelero. Vease. Es voz puramente Latina, y de raro uso. Saav. Empr. 6. Los follages de azucenas, que coronaban las colunas del Templo de Salomón, y el *candelábro* del Tabernáculo, cercado con ellas.

CANDELADA. s. f. La multitud de luces, ò luminárias, que arden à un tiempo en alguna Ciudad, ò sitio. Lat. *Candelarum lucentium multitudo*. Torquem. Monarch. tom. 2. lib. 10. cap. 33. Era mui de vér la muchedumbre de las *candeládas* de cada pueblo, que eran tantas, y tan grandes, que la noche parecia dia mui resplandeciente y claro.

CANDELARIA. s. f. La fiesta que celebra la Iglésia à Nuestra Señora el dia de la Purificacion, en el qual se hace procesion solemne con candélas benditas, y se assiste à la Missa, y procesion con ellas. Tambien se llama Nuestra Señora de las Candélas: las quales dieron el nombre vulgár al dia. Lat. *Lustralia sacræ Virginis Matris. Festus dies purificatæ Dei Parentis*. Ribad. Fl. Sanct. Fiest. de la Purific. de Nuestra Señora. A los dos de Febrero celebra la Santa Iglésia la fiesta de su Presentacion en el Templo, que tambien se dice la Purificacion de Nuestra Señora, y la *Candelária*.

CANDELERA. s. f. La mugér que enciende las candélas en la Iglésia, ò Ermita. Tomó el nombre del oficio (que aun se usa en algunos Lugáres) porque es la que cuida de quitar, poner y guardar las velas. Lat. *Accendendis cereis minístra.*

Despues de puta, y hechicera, tornarse *candeléra*. Refr. contra los hypócritas, que fingiendo devocion exterior engañan con la apariéncia. Lat.

Post illa vitæ turpiora munera
Se dedicavit nostra Bassa cereis.

CANDELERIA. s. f. Tienda, ò puesto público, donde se hacen, ò venden las velas de sebo, dichas antes Candélas, de donde se forma este vocablo. Lat. *Candelarum sebacearum taberna*. Recop. lib. 2. tit. 6. l. 9. Cada dia vayan (los Alcaldes de Corte) à las carnicerías y pescaderías y *candelerías*, y regatónes, y bodegónes, para que dén las cosas à justos y razonables précios.

CANDELERO. s. m. Instrumento de madéra, barro, plata, bronce ù otra matéria, el qual se hace de vários modos, con su pié que le sirve de asiento, y una como colúna, que en la parte superiór tiene un cañón, en que se mete la vela, para que este derecha y firme. Viene del nombre Candéla, por estar hechos para el uso de las candélas. Lat. *Candelabrum*. Fr. L. de Leon. Nomb. de Christo en el de Pastór. Y que le cercaban enderredor siete antorchas encendidas en sus *candeléros*. Calvet. Viag. fol. 70. Colgaban de la techumbre y maderamiento diez y siete *candeléros* con velas grandes de cera blanca. Cerv. Nov. 8. pl. 240. Vió salir una moza, al parecer de quince años, poco mas ò menos, vestida como labradóra, con una vela encendida en un *candeléro*.

Candelero. Tendéro, ù oficial que hace y vende publicamente velas de sebo: Dixose assi por llamarse Candélas las que modernamente se dicen Velas. Oy se llama Veléro. Lat. *Sebacearum candelarum opifex & propola*. Recop. lib. 7. tit. 18. de los Ceréros y *Candeléros* de sebo, l. 2. Mandámos que todos los oficiales del dicho oficio, que quisieren nuevamente poner tienda del dicho oficio de Ceréro, ò *Candeléro*, que se examinen. Y ley 3. Ningun obrero venda cosa que pertenezca al oficio de Ceréro ni *Candeléro*, sino tuviere tienda pública.

Candelero de palo. Se llama en Murcia el Veladór.

CANDELETON. s. m. Voz náutica. Es un aparéjo, que tiene dos, ò mas motónes, y el superiór de estos está hecho firme en el estái mayór. Sirve este aparéjo para cargar las cosas manuales. Vocabulario Marit. de Sev.

CANDELICA. s. f. dimin. de Candéla. La vela pequéña à modo de cerilla. Lat. *Exigua candela*. Cerv. Nov. 3. pl. 114. Mirad niñas si teneis algun quarto para comprar *candelicas* de mi devocion.

CANDELILLA. s. f. dimin. de Candéla. La candéla pequéña y delgada. Covarr. dice se entiende la que se hace para encerar los cortes de la seda. Espin. Escud. fol. 112. Salieron por las quatro esquinas debaxo de la cama quatro carátulas de demónios con quatro *candelillas* en las bocas. Espin. Art. Ballest. lib. 2. cap. 34. Relucenles los ojos en la escuridád como unas *candelillas*.

Candelilla. Una muñequita, que se hace de papél ò estópa, ancha de abaxo, y con un pico arriba, la qual se pone en una escudilla, ò plato con azéite, y se enciende para que dé luz de noche, y evitar el fastídio del humo à los que están durmiendo. Lat. *Ellychnium papyraceum*.

Candelilla. Es tambien una calita larga de un palmo, delgada y derecha, que se hace de algunos ingredientes cáusticos para meter por la via à los que padécen impedimento en la orina, con que se limpia y quita la carnosidad, que embaraza el curso de ella. Lat. *Specillum medicum*. Quev. Mus. 6. Rom. 43.

Estos

Eſtos, pues, andrajos de agua,
que en las arénas mendigo,
à poder de candelillas,
con trabájo las orino.

Echar *candelillas*. Poner alguna mecha de papél encendida en los zapátos de los que eſtán durmiendo : chaſco de pajes y gente vagabunda. Lat. *Papyracea lucerna pedibus immiſſa, dormientem ludificare.*

Le hacen los ojos *candelillas*. Phraſe que ſe dice de los que eſtán médio borrachos, porque lés brillan los ojos con los vapóres del vino. Lat. *Tamquam ellychnia ei ardent oculi.*

Poner al diablo ſu *candelilla*. Phraſe para dar à entender, que es meneſter eſtár bien con todos, aunque ſean inútiles, y ſe conozca ſean de poco ò ningun provecho : y aunque ſean nueſtros enemigos, que no podémos eſperar de ellos beneficio alguno. Lat. *Vel ipſi dæmoni candela accenſa obſequelam facere.*

CANDELIZAS. (Candelízas) ſ. f. Voz nautica. Los cabos, que paſſan por unos motónes, que eſtán repartidos en la verga de la meſána, haciendo firmes los chicótes en la relinga de la vela, y por los otros chicótes ſe hala, para apagarla y deſpues aferrarla. Vocabulario Marit. de Sev. Lat. *Rudens quidam nauticus.*

CANDENTE. adj. de una terminacion. Todo lo que eſtá hecho aſcua, ò encendido. Lat. *Igne candeſcens, tis.* Pant. Vexam. 1. Que era el Sol una maſſa *candente* (dixeron) que las eſtrellas padecian ſed, que en el orbe de la Luna tuvieron vida los mónſtruos de que triumphó Alcídes.

CANDIAL. Veaſe Candeál.

CANDIDAMENTE. adv. Sencillamente, ſin dolo, y con verdád. Lat. *Candidè.* Hort. Paneg. fol. 211. Los Apóſtoles *candidamente* procedian con Chriſto; los Phariſéos no. Colom. Guerr. de Fland. lib. 12. Los mas ſe aſſeguraron *candidamente* de eſtas fingídas aparéncias de converſion.

CANDIDATO. ſ. m. El que pretende y aſpíra ò ſolicita conſeguir alguna dignidád, cargo, ò empléo público honorífico. Es voz puramente Latína y de rariſsimo uſo. Lat. *Candidatus.* Sartol. P. Suarez lib. 1. cap. 5. Eſtos exemplares tienen ahóra delante de los ojos los que aprueban, ò reprueban nueſtros *candidátos.*

CANDIDEZ. ſ. f. Lo miſmo que Blancúra: y ſe extiende à ſignificar aquella que es mas terſa y límpia. Viene del Latíno *Candor, oris.* Saav. Republ. fol. 72. Concebida del rocío del Cielo, ſin otra mezcla que manchaſſe ſu *candidéz.* Gong. Rom. Lyric. 30.

Mal hayas tú, ſi imitares
con laſciva candidéz
las Aves de la Deidád,
que priméro eſpúma fué.

Candidez. Metaphoricamente, La ſencilléz pura del ánimo, ſin engáño, ni rebozo, ſino deſcubierta y claramente en palabras y obras. Lat. *Candor animi. Ingenua & liberalis indoles.* Hort. Mar. fol. 28. Lejos de eſte peligro eſtuvo la *candidéz* de los Reyes. Saav. Empr. 12. No hai poder penetrar los deſígnios de un ánimo cándido, quando la *candidéz* tiene dentro de ſí los fondos convenientes de la prudéncia. Navarret. Conſerv. diſc. 7. De eſta vigiláncia de los Reyes de Eſpaña ha nacido el conſervarſe eſtas Provincias en la *candidéz* y limpieza de la verdadera Religión.

Candidez. Se toma muchas veces por ignoráncia ſimple, que caréce de reflexión, y es falta de entendimiento. Lat. *Fatua ſimplicitas.*

CANDIDISSIMO, MA. adj. ſuperl. de Cándido. Blanquiſsimo, y ſumamente terſo. Lat. *Candidiſsimus.* Pellic. Argen. part. 2. fol. 82. Tiraban ſu carro dos *candidiſsimos* Cyſnes. Alcaz. Vid. de S. Julian, lib. 3. cap. 10. Nubes *candidiſsimas*, en cuyos ampos ſe retráta el Divino Sol de Juſtícia.

Candidissimo. Metaphoricamente ſignifica ſencilliſsimo, y que no encubre por manéra alguna engáño, dolo, ù dobléz. Lat. *Homo candidiſsimus.* Maner. Pref. §. 11. O que aquella mancha, que afeaba tan *candidiſsimo* pecho, la borró con el carmin de la charidád ardiente! Cornej. Chron. lib. 2. cap. 14. El qual fué de *candidiſsimas* coſtumbres.

CANDIDO, DA. adj. Blanco, albo. Es voz Latina. Lat. *Candidus.* Hort. Paneg. fol. 344. Fórmaſe la Margaríta del rócio del Cielo, mas ò menos *cándida.* Valverd. Vid. de Chriſto, lib. 4. cap. 9. Reſplandecia como el Sol el roſtro de Jeſus, ſus ropas quedaron *cándidas* y refulgentes, como ſi fueran de nieve. Esquil. Rim. Canc. 17.

Las cándidas *parédes*
Cubrí de hierros, y veſtí de redes.

Candido. Metaphoricamente, Sencillo, ſin malicia, ni dobléz. Lat. *Candidus. Sincerus.* Saav. Empr. 43. Sea, pues, el ánimo del Príncipe *cándido* y ſencillo; pero advertido en las artes y fráudes ajénas. Navarret. Conſerv. diſc. 17. Es gente mui *cándida*, de buenas coſtumbres y grandes trabajadóres. Corr. Argen. fol. 150. Qué coſa mas *cándida* que ſu ingénio, que caſi fuè mas tratable y blando entre mugéres?

Candido. Tambien ſe toma por ſimple, ſumamente ſencillo, que con facilidad ſe puede ù dexa engañar. Lat. *Fatuè candidus.* Esquil. Rim. Cart. 2.

Con eſto el vulgo en ſu ignorancia entiende,
Que es arte inſigne deſatar Latines.
Que el cándido *vulgar vicia y ofende.*

CANDIEL. ſ. m. Eſpécie de caldillo ò mojo, que ſe hace con vino blanco, hiemas de huevo, azúcar y otras eſpécies, y ſirve para ſazonar y guiſar pollas, gallinas y otras aves cocidas. Es mui apetitoſo y uſado freqüentemente en Andalucia y otras partes. Lat. *Intinctus, us. Conditura, æ.*

CANDIL. ſ. m. Eſpécie de velón con una aſa arriba para poderle colgar, el qual tiene ſus mechéros para poner las torcidas, y echarle el azéite : Los hai de várias hechúras, y los uſan mucho en las caſas de trato para darlas luz de noche, y poder vender cada uno ſus géneros. Lat. *Lychnus olearius.* Pragm. de taſſ. año 1627. fol. 14. *Candiles* grandes de azófar con

con varillas de hierro, con su óvalo ò media naranja, ocho ducados.

CANDIL. Espécie de vaso de hierro abarquillado, que tiene delante una canal pequeña, y detrás se levanta un hierro, de cuyo extremo se prende una varilla de hierro, con un garabáto de lo mismo: dentro de aquel vaso se pone otro mas pequéño, en la misma forma, pero sin garabáto, que se llama candileja, en que se echa el azéite ò mantéca derretida, que moja la torcida de algodón ò lienzo, cuya punta sale por la canalita de adelante, y es la que arde hasta que el azéite se acába. Lat. *Lychnus pensilis.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 17. Acabó en esto de encender el *candil* el quadrilléro.....Assi como le vió entrar Sancho, viéndole venir en camisa, y con su paño de cabéza, y *candil* en la mano, preguntó, &c. QUEV. Fort. Tenía yá (el miserable) entre sí condenadas à barras de oro las sarténes, assadóres, caldéros y *candiles*.

CANDIL. Metaphoricamente se entiende el bollo, ù arrúga del sombréro, y tambien la desigualdad en las sayas de las mugéres: que uno y otro hace unas canales, como las que tiene el candil, para poner la mecha. Lat. *Pilei cavum, vel tubus, i.* M. LEON, Entrem. de los espéjos.

El candíl *se lo vale, que está al uso.*
Si, lo que es el candíl *y la toquilla*
De azéite tiene mas de una panilla.

CANDIL. El arco que se hace con los lábios, quando se frunce la boca. Lat. *In arctum contracta labra.* LOP. Com. El mejor Mozo de España.

Haciame quando bablaba
Ciertos candíles *mui bellos.*

Escogido à moco de *candíl*. Se dice de las cosas, que se buscan cuidadosamente, y con deliberacion y conocimiento. Covarr. assienta se dixo particularmente de los huevos, que mirándolos à la luz, se conocen si son, ò no frescos. Lat. *Luce nitida probatus, examinatus.* QUEV. Cuent. Que toda era gente honrada *escogida à moco de candíl*. ESTEB. pl. 228. Saqué un carro triumphál mui compuesto y adornado, y dentro dél una docena de bebedóres *escogidos à moco de candíl*.

Puede arder en un *candíl*. Se dice del vino generoso, porque arde en el estómago, y porque en su crasitud se paréce al azéite. Y tambien se dice de las cosas que son mui activas y eficaces. Lat. *Vinum adeò pingue & liquidum, ut vice olei infundi possit lychno.* QUEV. Fort. Este alegó leyes tan torcidas, que *pudieran arder en un candíl*, y traxo à su voto al dormido, y al tonto, y al malvado.

A *candíl* muerto todo es prieto. Refr. que enséña que sin un cabal conocimiento y luz de las cosas, no se acierta con ellas. Lat.

Rebus nox abstulit atra colorem. Virg.
Vel
Quod nocte cernunt lumina hæc, vident fuscum.

En vano quemas tu *candíl* obréro. Refr. que se dice, porque el que no sábe trabajar, ociosamente gasta el tiempo y el azéite, en lo que despues no ha de servir de nada. Lat.

Oleum, imperite prorsus ac male artifex,
Operamque stultus perdis, atque agis nihil.

CANDILADA. s. f. La mancha de azéite, que está en la ropa ò en el suelo hecha con el candíl, cayendo sobre ella. Lat. *Olearia macula, alicui rei infusa, vel inspersa.*

CANDILAZO. s. m. Golpe dado con el candíl con violéncia y fuerza. Es formado del nombre Candíl. Lat. *Ictus lychno impactus.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 17. Sin duda señor que este es el Moro encantado, y debe de guardar el thesoro para otros, y para nosotros guarda solo las puñadas y los *candilázos*.....Y Sancho se lo llevó à Don Quixote, que estaba con las manos en la cabeza, quejándose del dolor del *candilazo*.

CANDILEJA. s. f. El vaso de hierro, en que se echa el azéite que arde en el candil de garabáto, y se pone la torcida, que por ser menor se llama con voz diminutiva. Lat. *Olearii lychni catillus.* ESTEB. pl. 13. A cuya brasa puso el Italiano un chrysól con un poco de oro, y una *candiléja* con plomo.

CANDILEJO. s. m. dimin. de Candíl. El candíl pequéño. Hai en Sevilla una calle llamada del Candilejo, donde está la cabéza del Rey Don Pedro de Castilla, por el caso que es bien sábido, y consta en su Historia. Lat. *Parvus lychnus.* LAG. Dioscor. lib. 3. cap. 109. Luce en las tinieblas la Lychnide, y dando de sí claridad, alumbra los caminantes, por dó mereció justamente aquel nombre que quiere decir *candiléjo*. BARBAD. Coron. fol. 119. Con esto hicieron cáusa à la cáusa misma, y enojándose contra ella, la condenaron al civil fuego de un *candiléjo* mortecino. QUEV. Mus. 6. Rom. 42.

Quieta y próspera Sevilla
pudo alabar su gobierno,
y su justicia las piedras
que están en el candiléjo.

CANDILON. s. m. aum. de Candíl. El candíl grande, y especialmente el que se pone en el Hospital à los moribundos, à la cabecera de la cama, de donde vino la phrase, Estar con el candilón, que es lo mismo que para espirar. Lat. *Grandior lucerna vel lychnus.* JACINT. POL. pl. 138.

Y él gobernó de manéra,
que por poco no quedó
la noche sin su linterna,
el dia sin candilón.

CANDIOTA. s. f. El cubéto, ò barríl que se hace para tener el vino, ò para llevarle de una parte à otra. Paréce se llamó assi por haver venido de Cándia. Lat. *Cadus Creticus.* MARM. Descripc. fol. 29. Son tan grandes como una gran *candióta* de madera. GRAC. Mor. fol. 216. De esta fuente, aunque estaba tan distante del Templo, llevaban el agua en *candiótas* y cántaros.

CANDIOTA. En tierra de Castilla, y especialmente en Salamanca, se llama assi una vasija grande de barro, hecha al modo de un cubo, de una vara de alto poco mas, y media de ancho, la qual está empegada por adentro, y tiene una espíta por abaxo, y se pone como tinaja sobre

un pié, para ir sacando el vino que tiene dentro, el qual se conserva mui bien en ella. Lat. *Cadus quidam fictilis picatus.* Alfar. pl. 362. Los criados ensancharon los vientres, quitaron los pliegues à los estómagos, y las canillas à las *candiótas.*

CANDONGA. s. f. La zalamería disimulada que hace uno para engañar à otro lisonjeándole, y conquistándole con halagos y apariéncia de amistad y cariño. Y generalmente se toma por todo lo que es mentira, lisonja, y engaño. Es voz vulgár. Lat. *Simulata assentatio.*

Candonga. Se llama tambien la mula vieja, que ha servido yá mucho tiempo y está llena de axes. Y tambien se toma por qualquiera cosa vil, y de poco servicio, que por no ser buena para nada, se dice vulgarmente, que es una candonga. Lat. *Usu diuturno & labore attrita mula.* Castr. Entrem. del passeo del Rio.

Que nos haya este borracho.
volcado! Tengo yo culpa?
si ustedes con dos candongas,
flacas al rio en ayunas
se vienen.....

Tener muchas *candongas.* Phrase que se dice del advertido y disimulado, que tiene habilidad y maña para engañar à otros, con sus zalamerías y palabras blandas. Lat. *Multis simulationum involucris tegi & obtendi.*

CANDONGO. s. m. Llaman en Múrcia al Candonguéro.

CANDONGUERO. s. m. El que usa de zalamería para engañar à alguno, y persuadirle à lo que quiere. Lat. *Artificio simulationis eruditus, a, um.*

CANDOR. s. m. La blancúra, no entendida simplemente como colór, sino la que está unida y tiene en sí resplandór, y arrója de sí una como luz. Es voz puramente Latina. *Candor, oris.* Valverd. Vid. de Christo, lib. 7. cap. 3. El ropage que vestía era qual los *candóres* mas puros de la nieve. Gong. Son. Heroic. 13.

Flores à vuestro estilo dará el monte,
Candór *à vuestros versos las espúmas.*

Candór. Metaphoricamente se toma por la sinceridad, pureza, y candidéz del ánimo, que no tiene mezcla de malícia, ni passion que perturbe su sossiego y tranquilidad. Lat. *Animi candor.* Torr. Philosoph. lib. 19. cap. 3. En perdiendo aquel *candór* de espíritu y buen lustre del corazón, hizo cosas, no de sábio y cuerdo, sino de loco insensáto. Sart. P. Suar. lib. 1. cap. 3. Huía de los que profanaban el *candór* de los primeros años con sus viciosas costumbres.

CANECER. v. n. Lo mismo que Encanecer. Vease. Lag. Dioscor. lib. 4. cap. 98. El qual nombre se dió à esta planta, porque sus flores *canecen* en aquel tiempo.

CANECILLO. s. m. Voz de Architectúra. Espécie de adorno, que hace salida por la parte alta y ceñido por abaxo, para recibir el suelo de la cornisa. Lat. *Mutulus.*

CANELA. s. f. Arbol odorífero, que se cria principalmente en la Isla de Ceilán, à quien tambien llaman Cásia ò Cinamomo, cuyos ramos y tronco están cubiertos de una gruessa cortéza, y las hojas son mui semejantes à las del pimiento. De sus cortézas se saca la canéla de que comunmente usamos. Son muchas las especies, y entre todas la mas excelente es la que es de colór purpúreo, la mas angosta y larga, la fistulosa, la mordáz al gusto, la aromática, y que su olor semeja al del vino ráncio. Es mui util para muchas enfermedades, y se usa para sazonar manjáres y bebídas. Covarr. dice viene del Hebréo *Cane,* que es Cálamo Aromático; pero es mas cierto que se llame assi, de que la cortéza, que es la que se trahe à Europa, viene hecha como una caña, por enroscarse con el calor del Sol. Lat. *Casia, æ. Cinnamomum, i.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 18. Cada libra de *canéla* no pueda passar de quarenta reales. Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 12. La Cásia, que aqui nos pinta Dioscorides, ciertamente no es otra cosa, sino la que llamámos vulgarmente *Canéla.* Puent. Conven. lib. 2. cap. 29. §. 3. Aqui están los bosques de la *canéla*, que hinchen los áires de un olor suavissimo.

Agua de *canéla.* Bebída, que se hace cociendo la canéla, ò echándola en infusión, y despues el agua se incorpóra con almíbar de azúcar, con que queda hecha la bebída. Lat. *Aqua, casia & saccharo confecta.*

La flor de la *canéla.* Phrase que se usa para ponderar una cosa de excelente y buena. Lat. *Res quævis primoris notæ.* M. Leon, Obr. Poet. pl. 156.

Meco, que en la opinion que corre y vuela
Es lugár de la flor de la canéla,
Donde (*por ser solár de los garrótes*)
Periquito nació el de los palótes.

CANELADO, DA. adj. Lo mismo que Acanelado. Vease. Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 5. Asperos como las pelotillas del plátano; empéro mas luengos y *caneládos.*

CANELETE. Vease Carretél.

CANELON. s. m. aum. de Canal. Vease Canalón.

Canelón. Confite largo, que tiene dentro una raja de acitrón ù de canéla, el qual es labrado y quadrado. Llamóse assi, porque regularmente se funda sobre una raja de canela. Lat. *Bolus saccharæus.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 48. La libra de *canelónes* de cidra, à cinco reales y médio.

Canelónes. Llaman al azóte, compuesto de seis ù ocho ramales, que rematán juntos, y son mas gordos, duros, y desigualmente labrados, con que castigan los Maestros à los niños, y con que se diciplina el virtuoso y penitente. Lat. *Cannabinum flagellum.* M. Leon, Obr. Poet. pl. 271.

Unos canelónes *tengo*
de llevar, y no de cidra,
para darles colacion
à aquestas carnes rollizas.

CANEZA. s. f. La blancúra de la cabéza, por cáusa de haverse vuelto cano el cabello. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Otros la llaman Canéz, y una y otra tienen poco uso, y vienen del Latino *Canities, ei.*

CANGE. ſ. m. Cámbio, trueque de una coſa por otra: como de priſioneros por priſioneros, &c. Es voz Franceſa. Lat. *Commutatio. Permutatio.* Moret, Annal. lib. 8. cap. 4. num. 12. En la miſmá hiſtória ſe advierte, que en poder de los Chriſtianos havía cantidad de priſioneros Moros, y que el Obiſpo ſalió para negociar ſu reſcáte, por *cange* y trueque de ellos. Calder. Com. El Jardin de Falerina. Jorn. 1.

No ſe han tratado los médios
de ſu reſcáte ò ſu cange;
ſu reſcáte, porque précio
no hai à Rugero en el mundo;
y ſu cange, *porque preſo*
tampoco hai en él de iguál
ſupoſicion.....

CANGEAR. v. a. Hacer trueque de priſioneros de un Soberano por los de otro. Voz nuevamente introducida. Lat. *Obſides permutare.* Calder. Com. Duelos de amor y lealtad. Jorn. 1.

Pues haſta, que quando vengan
de paz à cangearſe *algunos,*
ſus dueños el précio adquieran.

CANGILON. ſ. m. Vaſo de barro cocido, ù de metál, hecho de várias figuras, y principalmente en forma de cántaro, para traher, ò tener agua, vino, ù otro liquór. Algunas veces, dice Covarr. que ſirve de cierto género de medída, eſtando marcado: y ſaca ſu etymología del *Congius* Latíno, que ſignifica medida de coſas liquidas; pero el P. Mariana dice, que es palabra Goda de las que nos quedaron de aquella Nación. Lat. *Amphora.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 5. cap. 1. En la Léngua Caſtellana, de que al preſente uſa Eſpaña, compueſta de una avenida de muchas Lénguas, quedan vocablos tomados de la Léngua de los Godos. Entre eſtos podémos contar los ſiguientes: Tripas, Caza, Robár, Yelmo, Moza, Bandéra, Harpa, Juglár, Albergar, Eſcanciar, Eſgrimidór, *Cangilón*, Camiſa, Sábana.

Cangilón. Se llama tambien aſsi una vaſija de barro, hecha al modo de orinál, y caſi del miſmo tamaño, que ſirve para ſacar agua de los pozos y rios con el artificio de la Nória, atando una cantidad à una maróma, ſegun el largo que ha de tener. Lat. *Sitella. Urceolus.* Chron. Gen. part. 4. fol. 340. E con un engeño fecho de muchos *cangilónes*, ſacaron agua.

Qual el *cangilón*, tal el olór. Refr. que enſéña, que qual es la crianza del ſugéto, aſsi correſponden las coſtumbres. Lat.

Teſtam refert plerumque peſsimus vapor.

Pic. Just. fol. 185. Siempre fué cierto el refran, que dice: *Qual el cangilón, tal el olór.*

CANGREJO. ſ. m. Cierto género de animaléjo, que ſe cria en el mar, y en los rios, pequeño y redondo, cubierto de una concha. Tiene ocho piernezuelas, quatro à cada parte, y dos brazos à cada lado: anda ſiempre de lado. Es comida ſabróſa, y los polvos hechos de ſus ojos ſon mui medicinales. Lat. *Marinus cancer.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 10. El *cangréjo* es animál pequeño y ridículo; empero tiene mui gran virtúd para extirpar enfermedades graviſsimas. Argens. Maluc. lib. 2. fol. 57. Críaſe cierto *cangréjo*, que comiendo de una parte de él, mata en veinte y quatro horas. Ov. Hiſt. de Chil. pl. 42. Los *cangréjos*, apancóras, y camarónes ſon tambien mui buenos y los hai de várias ſuertes.

Guarte moza de promeſſa de hombre, que como *cangréjo* corre. Refr. que amoneſta à las mugéres mozas no fiarſe de las promeſſas de ſus amantes, que regularmente no las cumplen, y aunque las hagan ſe vuelven atrás ò ſe mueven al revés, que es lo que hace el cangrejo quando anda. Lat.

Promiſſa, moneo, fugito amantium prudens
Puella: namque ad inſtar ambulant cancri.

CANGREJUELO. ſ. m. dim. de Cangréjo. El cangréjo pequéño. Lat. *Cancellus.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 10. En la eſpécie de los cangréjos hai unos mui pequeñicos, que nunca crecen como los grandes, los quales diminutivamente de *Cancri* ſon llamados *Cancelli*, que es lo miſmo que *Cangrejuelos.*

CANGRÉNA. Veaſe Gangréna.

CANGRENAR. Veaſe Gangrenar.

CANGRENADO. Veaſe Gangrenado.

CANICULA. ſ. f. Aunque varios Autóres ſon de ſentir que es la Conſtelacion llamada Can menor, y que de aqui ſe llamó Canícula: modernamente ſe tiene por cierto, que por eſte nombre ſe entiende y ſignifica la eſtrella fixa y mayór que eſtá en la boca del Can mayór, y de la qual ſe denominan los dias caniculáres. Lat. *Canicula. Syrius, ii.* Men. Coron. fol. 3. Dícenſe caniculáres del nombre de una eſtrella, que eſtá en la boca del leon, que ſe llama *Canícula.* Grac. Mor. fol. 272. Quando ſe pone aquella Conſtelacion, que ellos llaman Soten, y noſotros Syrio ò *canícula*, dicen que ſus cabras todas ſe vuelven al Oriente. Burg. Son. 132.

Ay de tí, Manzanares, porque en pena
Haré, ſi en la canícula *me veo,*
Incendio tu cryſtal, polvo tu aréna.

Canicula. Se llama tambien el tiempo en que el Sol anda cerca de la eſtrella ò Conſtelacion llamada Canícula, en el qual hace exceſsivo calór en eſte hemiſphério: y es lo miſmo que Caniculár. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 130. Saliendo à qualquiera hora por la Ciudad à executar eſtos ſantos miniſtérios, ſin temer las mas nocivas calmas de los mayóres ardóres de la *canícula*, que en Roma ſon mui perjudiciales.

CANICULAR. adj. de una term. Llámanſe aſsi los dias que dura la canícula, que ſe numéran deſde la entrada del Sol en el Signo de Leon, haſta 24. de Agoſto, aunque algunos los alargan haſta dos de Septiembre. Lat. *Caniculares dies.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 124. Son los pepónes demaſiadamente frios y húmidos, y aſsi ſe comen por los dias *caniculáres*, para refreſcar y humedecer los cuerpos. Barbad. Coron. fol. 120.

Por Dios que es cada eſlabón
un dia caniculár.

CANICULO, LA. adj. Coſa perteneciente y própria del Can, dicho oy Perro. Es voz in-

ventada y jocosa. Lat. *Caninus, a, um.* Burg. Gatom. Sylv. 2.

Parando, finalmente,
Las iras del caniculo *sucesso,*
En que ninguno de los dos le come.

CANILLA. s. f. El hueſſo de la pierna, que empieza deſde la rodilla y acaba en el pie. Llámaſe por los Anatómicos caña. Y tambien ſe llama canillas à los hueſſos de que ſe compóne el brazo, deſde la eſpaldilla, haſta la mano. Lat. *Lacertus. Ulna. Brachium. Radius.* Sant. Ter. Cart. 18. num. 18. Baſte, que de média hora que dure dexa tan deſcoyuntado el cuerpo y tan abiertas las *canillas*, que aun no quedan las manos para poder eſcribir, y con grandiſſimos dolores. Clavij. Embax. fol. 17. Les fué moſtrada una *canilla* del brazo de Santa Maria Magdalena y una *canilla* del brazo de San Lucas.

Canilla. Se llama tambien la eſpíta, que ſe pone à la tinája ò à la cuba en la parte inferior para ſacar el vino. Lat. *Doliare veruculum.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 47. Una *canilla* de cuba con caſquillo, treinta mrs.

Canilla. Se llama tambien la cañita pequéña, en que los Texedores devanan la ſeda ò hilo, para ponerla dentro de la lanzadéra. Lat. *Textorius fusus, axe trajectus.*

Canillas. En los texidos ſe llaman aſsi las diferéncias que hacen las lanas, linos ò ſedas, quando ſe pone una nueva, que ò tiene diferente colór, ò es algo mas gorda, y hace que ſe conozca en la tela: y ſe llaman aſsi, porque la hebra ò trama ſe pone en unas canillas en la lanzadéra, que es la que ſuele hacer eſtas diferencias. Recop. lib. 5. tit. 12. l. 10. Sea obligado de lo deſcoger y catar y mirar, para que ſi en el tal paño hoviere *canilla*, ò barra, ò raza ò mancha, lo diga y deſcubra luego al dueño del tal paño.

Irſe como una *canilla.* Phraſe que ſe uſa ponderando los que tienen fluxo de vientre ò cámaras continuas. Lat. *Ventris profluvio diffluere.* M. Leon, Obr. Poet. pl. 165.

Porque à una hora de purgado
echè la primer eſpita,
y proſiguiendo la obra,
me fuí como una canilla.

Irſe como una *canilla.* Metaphoricamente ſe dice de los que hablan con poca reflexion, y que facilmente ſe les ſaca y hace decir lo que ſe quiere ſaber de ellos: y de los que confieſſan apremiados lo que ſe les pregunta. Lat. *Verborum veluti profluvio diffiandi.*

CANILLAZO. ſ. m. Treta de la deſtreza. El golpe que dán en la canilla con la eſpáda los que batallan, ſacandola de medio revés à las Piernas. Lat. *Enſe ictus tibiis impactus.*

CANILLERO. ſ. m. El agujéro que ſe hace en las tinájas ò cubas para poner la canilla. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro en la palabra Canilla. Lat. *Foramen dolii*

CANINA. ſ. f. El exeremento del perro: que por la figúra llama el vulgo tambien dátiles de perro. Lat. *Caninus fimus.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 72. La *canina* de perros mantenidos con hueſſos, ſi deſpues de ſeca y molida ſe bebe con leche de vaca.....cura la diſſenteria.

CANINAMENTE. adv. Acerrimamente, tenazmente, con rábia como de perro. Lat. *Canina rabie. Rabiosè instar canis.* Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 4. cap. 26. Digo eſto de paſſo para ſatisfacer à eſtos Lutheranos, que tan *caninamente* reprehenden que el Papa ſe defienda con armas, de quien ſin razon pretende injuriarle.

CANINO, NA. adj. Lo que pertenéce ò es próprio del perro, ò conviene en algo con el. Viene del Latino *Caninus, a, um.* Guev. M. A. lib. 3. cap. 3. Reo es à los Dioſes, y mui infáme à los hombres, el hombre que tiene tan *caninos* los deſéos de ſu corazón, y tan ſueltas las riendas de ſus obras, que la miſéria ajena le parezca riqueza, y la riquéza própria le parezca pobreza. Grac. Mor. fol. 140. No pueden refrenar de otra manéra aquel apetito beſtiál y *canino*, ſino es con la meſa pueſta.

Caninos. Se llaman tambien los dientes de la víbora Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 16. Demas de lo ſuſo dicho tiene quatro colmillejos ò dientes dichos *caninos*, con los quales ofende.

Hambre *canina.* Es un exceſsivo apetito de comer, originado de un ácido indomable, que muerde el orificio ſuperiór del eſtómago: y porque lo que ſe come, ſiendo mucho, ſuele vomitarſe luego (al modo que acoſtumbran los perros) por eſſo ſe llama Hambre canina. Lat. *Canina fames.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 3. trat. 1. cap. 20. La priva de los guſtos y contentamientos, de que ella tiene una ſed y *hambre* mas que *canina.* Quev. Tir. la piedr. Como havía de eſtar el ſiglo y la edad ſino rabiando, ſi ſe veia comer de antuvion, y con *hambre tan canina*, que con poco temor del guariſmo, mordía.

CANIQUI. ſ. m. Eſpécie de lienzo delgado de Indias, que ſe hace de algodón. Lat. *Goſsipina tela pertenuis.* Argens. Maluc. lib. 6. fol. 213. Labranſe en ella várias piezas de ſutiliſsimo algodón, *caniquies*, bofeta, torines y cotonias. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 38. Con unas tocas blancas de delgado *caniquí*, tan luengas, que ſolo el ribéte del mongíl deſcubrian. Quev. Muſ. 6. Rom. 73.

En donde las regaladas
llevan ſu cuerpo gentil
en talégos, como quartos,
huyendo del caniquí.

CANO, NA. adj. Lleno de canas, y de colór caſi del todo blanco. Es del Latino *Canus, a, um.* Medin. Dial. part. 1. Dial. 6. Tu cabello y barba dexará de ſer rúbio ò prieto, y ſe tornará *cano.* Marm. Deſcripc. fol. 66. Tenía la cabéza calva y la barba eſpeſſa y *cana.* Cerv. Nov. 3. pl. 117. Preguntó à Monipódio que de qué ſervian en la Cofradía dos perſonages tan *canos*, y tan graves y aperſonados.

Cano. Se llama tambien el hombre mozo, que es mui cuerdo y acertado en ſus juícios y reſoluciones: lo qual le hace reſpetable, y que le tengan como por viejo y madúro. Es tomada la metáphora de los frutos que eſtán en ſazon. Es mui uſado en lo poético. Lat. *Senili pru-*

prudentia præditus juvenis. VILLAMED. Obr. Poet. fol. 95.

Aunque de avisos mas que de años cano.

ESQUIL. Rim. Son. 76.

Tu que con seso en las virtudes cano,
La ardiente edad acreditada dexas.

CANO. Tambien se toma metaphoricamente por antíguo y anciano, y cosa que tiene mucho tiempo. Lat. *Vetus. Priscus, a, um.* SARTOL. P. Suar. lib. 3. Introd. Aunque en la *cana* ancianidad se vió coronado nuestro eximio Maestro de frutos, con que enriqueció el orbe literario. ESQUIL. Napol. Cant. 2. Oct. 112.

Segúra muestra del Estio ardiente
Al tiempo cano *su dorada frente.*

CANO. Metaphoricamente lo usan los Poétas para pintar la blancúra de muchas cosas: como la nieve del monte, la espúma del mar ù del caballo, &c. Lat. *Albedine, aut candore nitens, tis.* LOP. Rim. Sacr. fol. 20.

Humillen nubes promontórios canos.

ESQUIL. Rim. Son. 135.

Y si es nieto el amor del Réino cano,
Naciendo el fuego de region tan fria.

CANOA. s. f. Embarcacion que hacen los Indios: la qual regularmente es de una pieza, y por esto siempre pequèña. Suele darsele otros vários nombres segun los paráges; pero este es el mas general, que le dieron los Españóles, por ser el primero que hallaron en la Isla de Santo Domingo. Lat. *Linter, quem canoam vocant.* INC. GARCIL. Hist. de la Florid. lib. 6. cap. 2. *Canóa* en lengua de los Indios de la Isla Española, y de toda su comarca, es lo mismo que barco ò Caravelón. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 6. Eran las *Canóas* unas embarcaciones, que formaban de los troncos de sus árboles.....y los havía capáces de quince y veinte hombres.

CANOERO. s. m. El que cuida de las canóas Lat. *Lintrium curator.* RECOP. DE IND. lib. 4. tit. 25. l. 27. Ningun dueño de canóa reciba ni tenga Mayordómo ni *canoéro* sin espáda y arcabuz, bien apercebido con pólvora y municiones.

CANON. s. m. Decision, ò regla establecida en los Concilios generales, sobre alguna cosa que se debe creer, ù observar en adelante. Es del Griego *Canon*, que significa regla. GUEV. Epist. à Don Alonso Espinel. pl. 653. Es privilegio de viejos, que sin incurrir en el *Canon de si quis suadente diabolo*..... puedan descortezar el pan que han de comer.

CANONES. Se llaman tambien las resoluciones de los Concílios, y Sumos Pontifices, Cabézas de la Iglésia: las quales, juntas en vários libros, forman el derecho, que llaman Canónico, que estúdian en las Universidades, y en cuya Facultad se dán grados. Lat. *Sacri Ecclesiæ Canones.* G. GRAC. fol. 334. Sean castigados con las penas que los Sacros *Cánones* tienen puestas contra los homicidas. BARBAD. Coron. fol. 19. En su Universidad doctísima estudié los Sagrados *Cánones* y recibí el primer laurél. SALAZ. DE MEND. Chron. del Carden. lib. 1. cap. 17. En esta Universidad hizo sus cursos de *Cánones*, oyendo juntamente algunas lecciones de leyes.

CANON DE LA MISSA. Es la parte mas sagrada y mas principal de ella, que empieza en las palabras *Te igitur*, y acaba en la Comunion del Sacerdóte. Llámase asi, porque en esta principal parte se contiene la regla, que no se muda, ni se varia, de celebrar el Santo Sacrificio, segun lo enseñaron y decretaron los Apóstoles, y los antiguos Sumos Pontifices. Lat. *Missæ Canon. Arcana verba Divini Sacrificii.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Leon Magno. Ordenó en la Missa el decir el Sacerdote *Orate fratres*, y añadió en el *Cánon* aquellas palabras, *Sanctum Sacrificium immaculatam hostiam.* PALAF. Seman. Espirit. Sem. 2. Domingo. El *Cánon* es la representacion de la Pasion Santísima.

CANONESA. s. f. La Doncella, que vive à exemplo de los Canónigos Seculares, no renunciando sus bienes como las Monjas, ni guardando clausúra ni voto de Religion, y puede tomar estado en teniendo edad, de que hai en Flandes y Alemánia Iglésias, y con las que han venido à España ha venido tambien el nombre. Lat. *Virgo Canonica. Una è conventu Canonicarum virginum.* PALOM. Mus. Pict. lib. 2. cap. 11. §. 2. Oy se conserva en Gante en un Convento de *Canonésas* Reglares de S. Agustin.

CANONICAMENTE. adv. Legitimamente, y conforme disponen los Sagrados Cánones, observando todos los requisitos, y circunstáncias prevenidas: lo que se entiende y usa decir en las Elecciones. Lat. *Ritè & Canonicè.* CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. año 16. cap. 254. Y luego comenzaron à entender en la eleccion que se debia hacer, para que huviesse un Vicário de Jesu Christo, elegido *canonicamente.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 238. Para que siempre *canonicamente* se guarde y cumpla. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 38. Para que la eleccion del Romano Pontifice se haga justa y *canonicamente.*

CANONICATO. s. m. Lo mismo que Canongía. Vease. Es voz puramente Latina *Canonicatus.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Pedro Gonzalez. Dióle en aquella Iglésia un *Canonicáto*, aunque no le sobraban los años, ni tampoco la gravedad y asiento que para aquel ministerio convenía. MARIAN. Hist. Esp. lib. 13. cap. 8. El Arzobispo Don Rodrigo, por orden de la Réina Doña Berenguela, crió en Toledo à sus nietos los Infantes Don Phelipe y Don Sancho: proveyóles en aquella su Iglésia siendos *Canonicátos.* SALAZ. DE MEND. Chron. del Carden. lib. 1. cap. 64. Erigió el Cardenal las Dignidades, *Canonicátos* y Racióones, y todos los demás Ministros que suelen hacer mui autorizada una Iglésia Cathedral.

CANONICO, CA. adj. Cosa perteneciente à los Sagrados Cánones, ò admitída por ellos: como Horas Canónicas, Libros Canónicos, &c. Lat. *Canonicus, a, um.* G. GRAC. fol. 132. La intencion de la Iglésia nuestra Madre en las Horas *Canónicas*, es loar à Dios, por ser quien es. HORTENS. Paneg. fol. 208. Pero mui gigante nombre damos à un vicio, que le pareció

tan

tan de los muchachos à alguna pluma *Canónica*. COLMEN. Eſcrit. Segob. pl.742. Eſtudió en Segobia Gramática Latina, y en Salamanca ambos derechos, Civil y *Canónico*.

CANONIGO. ſ. m. La perſona Eclesiáſtica nombrada para obtener alguna Canongía en Iglésia Cathedrál, ò Colegiál. Viene del Latino *Canonicus*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Raimundo. El P. Fr. Hernando del Caſtillo dice que fué *Canónigo* y Arcediano de Barcelóna. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 10. cap. 3. Puſo en la Iglésia mayor de Toledo, para ſu ſervicio, treinta *Canónigos* y otros tantos Racionéros.

CANONIGO REGLAR. El que vive en comunidad, debaxo de regla aprobada por la Iglésia, de que hai vários inſtitutos. Lat. *Canonicus regularis*. RIBAD Fl. Sanct. Vid. de S. Antonio de Padua. Determinó acogerſe à ſagrado, y entrar en Religion como en Puerto ſegúro: y aſsi lo puſo por obra en un Monaſtério de *Canónigos Reglares* de la Orden de San Aguſtin.

CANONGIA. ſ. f. La Prebenda que goza el Canónigo, en alguna Iglésia Cathedrál ò Colegiál, con las rentas y emolumentos que le pertenecen por ſu aſsiſtencia y ſervicio. Antiguamente ſe llamaba Calongía, y aſsi la llaman Covarr. y Nebrixa. Lat. *Canonicatus*. *Canonici dignitas*. *Canonici annuum vectigal*. RECOP. lib. 1. tit. 3. l. 14. De aqui adelante ningun Extrangero pueda haver Prelacía, ni Dignidad, ni préſtamo, ni *Canongía*, ni otro Beneficio Eclesiáſtico alguno en nueſtros Réinos. CHUMACER. Reſpueſt. al Mem. cap. 1. El año paſſado ſe dió en ſiete mil ducados una *Canongía* de una Iglésia Cathedrál mui grave.

CANONISTA. ſ. m. El que profeſſa el eſtudio de los Sagrados Cánones. Lat. *Canoniſta, æ*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Vicente Ferrer. Envió à Pedro Anibaldo Cardenal de Sant Angel, acompañado de dos Theólogos y otros dos *Canoniſtas*, para ſaber del Santo lo que le parecía ſe debia hacer. ALCAZ. Chron. tom. 2. pl. 67. Quedó con deſéo de entrar en la Compañia, mas como era *Canoniſta*, lo dilató haſta haver eſtudiado Artes y Theología.

CANONISTA SIN LEYES, ARADOR SIN BUEYES, que otros dicen: CANONISTA, Y NO LEGISTA NO VALE UNA ARISTA. Refranes que dán à entender, que para ſaber uſar con acierto de la erudicion de los Sagrados Cánones, es mui neceſsario el eſtudio de las leyes, que ſon las que dán el conocimiento práctico de las coſas, y el médio para uſarlos con diſcreción. Lat.

Civilibus qui legibus vacat nihil,
Canonas-que tantum callet, is nil proficit.

CANONIZABLE. adj. de una term. Digno de grande veneracion, y ſumamente virtuoſo: como la perſóna que es de unas coſtumbres ſantas y mui regladas, y de una virtud conocida y notória. Lat. *Probatiſsimæ virtutis homo*.

CANONIZACION. ſ. m. La declaracion ſolemne, que hace el Sumo Pontifice Romano de las heroicas virtudes de algun Chriſtiano, que meréce ſer puesto en el Catálogo de los Santos: y el dia que ſe declára, le pone el Papa en la Letanía, y ſe dice la primera Miſſa dél. Lat. *Canonizatio*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Antonino. De la qual, y de la Bula de *Canonización* ſacarémos noſotros lo que aqui dirémos. HORTENS. Paneg. fol. 211. Yo he hallado dos theſoros oy en el Evangelio de San Mathéo, y en la *canonización* de Santa Iſabél.

CANONIZANDO. ſ. m. El que ha de ſer, ò eſtá cercano à ſer Canónigo. Lat. *In Canonicorum Collegio adſcribendus*. GONG. Decima, que empieza, Cierto opoſitór ſino.

Siempre me ha hecho entender,
que ſabiendo havia de ſer
Cámara el Canonizando,
Se hizo Cámara, quando
pretendió mejor leer.

CANONIZAR. v. a. Declarar y recibir la Iglésia en el número de los Santos al Chriſtiano inſigne, que floreció en coſtumbres y virtudes heroicas, mandando que ſe le dé culto. Viene del verbo Griego *Canonizo*, que ſignifica Regular, ò Examinar à regla. Lat. *In Sanctorum numero adſcribere*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Francisco de Paula. *Canonizóle*, y púſole en el Catálogo de los Santos Leon X. Sumo Pontífice el año de 1519. ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 5. cap. 35. Allí *canonizó* tambien al Obiſpo de Cracóvia Staniſlao Bohemio.

CANONIZAR. Por ſemejanza vale Calificar y reputar por buena ò mala alguna coſa, ò que es de tal, ò tal calidad. Lat. *Exiſtimare. Putare. Habere*. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 22. §. 2. Epamenides Poéta antíguo los trataba de mentiroſos, glotones y malas béſtias, y San Pablo los *canoniza* por tales. VENEG. Agon. cap. 2. Quien es el que no vé, que Chriſto nueſtro Redentór *canonizó* los trabajos y penas, la pobréza, el disfavór?

CANONIZAR. Se toma algunas veces por autorizar y aplaudir una coſa. Lat. *Commendare. Laudare. Probare*. FUENM. S. Pio V. fol. 29. Solos aquellos valen con los Principes, que *canonizan* ſus vicios. HORTENS. Paneg fol. 61. No es de ahóra *canonizarſe* en las materias importantes por neceſsidad. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 23. Muchos hai que preguntan por *canonizar* ſus vicios con nombre de ſantidades.

CANONIZADO, DA. part. paſſ. del verbo Canonizar en todas ſus acepciones. Lat. *Inter Divos relatus, a, um*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de San Roque. Se dicen Miſſas, y hacen proceſsiones à ſu invocacion y otras coſas que ſon próprias y como tales la Santa Iglesia las tiene reſervadas para los Santos *Canonizados*. ILLESC. Hiſt Pontif lib. 2. cap. 11. Hizo el Emperadór una ley que la tenémos *canonizada* en el Decreto. PARR. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 25. Eſpantoſo ſuceſſo, *canonizado* por el Eſpiritu Santo en las Divinas letras.

CANORO, RA. adj. Sonóro, entonado, y que tiene melodía en la voz y dulzúra en el modo de articular y cantar. Diceſe tambien de los inſtrumentos músicos, perfectamente hechos, y que deſpiden con ſuavidad el tono y ſonido de las cuerdas, ò áire. Es del Latino *Canorus, a, um*. BARBAD. Coron. fol. 6. Deſde los caſtillos verdes

des de los álamos y sáuces le hicieron la salva con los instrumentos de sus voces *canóras*. Jacint. Pol. pl. 303. Cuyo *canóro* estruendo antes que llegasse à su estáncia, me avisó que sería la mansion de la música. Gong. Tercet. burlesc.

Valió por dicha al leño mio canóro,
(*Si puede ser* canóro *leño mio*)
Clavijas de marfil, ò trastes de oro.

CANOSO, SA. adj. En lo literál vale lo mismo que Cano ò lleno de canas; pero en este significado apénas tiene uso. Por semejanza vale antíguo, de mucho tiempo y de muchos años de existéncia y duracion. Lat. *Vetustus. Pervetustus.* Maner. Pref. §. 5. Esta *canósa* antigüedad embargó à la curiosidad la investigacion de la duda. Y en la Apolog. cap. 4. Por ventura las vanísimas leyes Papias.....no las abrogó ayer Severo, el mas constante de los Emperadóres, despues de tan *canósa* autoridad?

CANSADAMENTE. adv. Importuna y molestamente, con pesadéz y enfadosa prolixidad. Lat. *Importunè. Molestè.* Siguenz. Vid. de San Geron. lib. 4. Disc. 4. Desta estófa trahen otros cien lugares.....y repiten cien veces *cansadamente*. Roa, Estados, cap. 3. Mas si porfiare alguno que ha de resucitar cada uno en el tamáño de cuerpo en que murió, no hai para que batallar *cansadamente* con él contradiciéndole.

CANSADAZO, ZA. adj. Molesto, pesado è impertinente. Voz voluntaria y de raro uso. Lat. *Nimium molestus, a, um.* Pic. Just. fol. 197. Mas ahorrando de *cansadázos* cuentos y histórias que me contó, vamos à lo que hace al caso.

CANSADISSIMO, MA. adj. superl. Sumamente molesto, impertinente y pesado. Lat. *Molestissimus, a, um.* Barbad. Coron. fol. 236. Esto se entiende como no me pida, porque pedirle al que no tiene, es *cansadissima* necedad.

CANSANCIO. s. m. Fatíga del cuerpo, ocasionada del mucho exercicio, ù de floxedad de los nervios, motivada de algun accidente, que dexa rendido al fugéto. Lat. *Lassitudo. Defatigatio.* G. Grac. fol. 259. No con poco *cansáncio* y trabájo caminaría con la carga, que à un gigante hizo dar de ojos. Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 30. Muchos murieron por los caminos de trabájo, de *cansáncio*, de pesár, de hambre, &c.

CANSAR. v. a. Fatigar à otro, haciéndole que se muela, se moleste, ò pierda el sosiego. Lat. *Lassare. Fatigare.* Sant. Ter. su Vid. cap. 28. Y el resplandór infuso, que dá deléite à la vista, y no la *cansa*. Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. Sábado en la noche. Qué gozo será ver aquel glorioso Diácono con sus parrillas en la mano.....desafiando los tyrános, y *cansando* los verdúgos. Ribad. Fl. Sanct. Fiest. del Santísimo Sacramento. Si los trabájos y misérias de esta vida le fatígan y *cansan*, y le hacen desmayar, aquí halla esfuerzo, sufrimiento y aliento.

Cansar. Vale tambien enfadar con impertinéncia, porfia y necedad. Lat. *Tædium alicui afferre. Molestiam párere.* Fonsec. Vid. de Christo, tom. 4. pl. 261. *Cansan* las cazas, los juegos, las comedias, los jardines, las músicas, los amígos.....mas el dinéro nunca *cansa*. Hortens. Paneg. fol. 186. Le *cansa* al Espíritu Santo la soberbia del pobre mucho. Parr. Luz de Verdad. Cath. part. 2. Plat. 34. Quanto hacía los enfadaba, los *cansaba* quanto decía, y entre palos y pléitos los Padres vivían muriendo, y el hijo vivía reventando.

Cansar. Se toma algunas veces por divertir à uno, embobarle y fatigarle, para que no pueda tener accion de executar sus intentos, ò para que molestándole con tantos embelesos, se canse y aburra: y así se dice, Cansar al enemígo, cansar al competidór del empléo, &c. Lat. *Aliquem studiosius morari, cunctari.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 12. No se dexó la marcha por este accidente; pero se caminó à passo lento para *cansar* al enemígo con la dilacion del alcance Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 2. §. 31. Los Españóles tuvieron manos para asir lo que les havían sembrado, y pies para alcanzar al enemígo y *cansarle*.

CANSARSE. v. r. Ademas del sentido recto, se toma por esforzarse y poner toda la diligencia y solicitud para conseguir alguna cosa que se desea: y así se dice, Fulano se cansó en balde. Lat. *Conari. Niti.* Lop. Rim. fol. 118.

O Albanio, no te canses *mas, ni creas*
Que pueden obligarme fingimientos.

Cansarse. Vale tambien desazonarse, ù disgustarse de vér alguna persóna, que no se gusta, ù oir alguna cosa que desagráda. Lat. *Alicujus rei tædio capi. Distædere.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 14. *Cansábase* naturalmente de los hombres arrogantes, porque se halla pocas veces el valor donde falta la modéstia.

Espéralo en pié, que sentado te *cansarás*. Modo de hablar, para darle à uno la expulsiva, de que no se le concederá lo que pretende, y pide con impertinéncia. Lat.

Stans hoc ut, author ero tibi, speres licet:
Sedendo (nullus ambigo) lassaberis.

CANSADO, DA. part. pass. del verbo Cansar en todas sus acepciones. Lat. *Lassus. Tædio affectus.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 16. Era necessário perderse por falta de agua, y vitualla, *cansados* de velar, y resistir. Marian. Hist. Esp. lib. 11. cap. 21. *Cansada* de las cosas del mundo, y con deséo de vida mas perfecta, havía tomado aquel hábito. Pellic. Argen. part. 2. fol. 80. Tomaron puerto en Calés, adonde *cansados* de navegar rehicieron los mareados cuerpos.

Cansado. Falto de vigór y espíritu, escáso, debilitado, y sin la facultad y fuerzas que antes tenia: como vista cansada, pelóta cansada, bala cansada. Lat. *Lassus. Emarcidus, a, um.*

Cansado. Se toma muchas veces por molesto, porfiado, è impertinente: y así se dice, Es cansado en su trato y conversacion. Es uno de nuestros Hispanismos, porque se debia decir Cansadór, respecto de que es el que molesta, y no el molestado. Lat. *Molestus. Importunus. Tædium afferens.* Alfar. pl. 230. Eran persónas principales un Capitán y un Letrado: pero para él enfadosísimos y *cansados* ambos.

CANSERA. s. f. Molestia y fatiga, causada de la

importunacion y porfia en el modo de proceder de algunas personas. Es voz vulgar, de que se usa familiarmente, para significar la desazón que ocasionan los que, ademas de ser pesados en su trato, molestan y no dan gusto en lo que dicen ò hacen. Lat. *Tædium. Fastidium. Molestia.* Jac. Polo, pl. 212.

Dexarme de querer, será cansera;
Usted me ha de querer, quiera ò no quiera.

CANSOSO, SA. adj. Porfiado, importúno, è impertinente en pedir y solicitar alguna cosa. Lat. *Tædium aut fastidium generans.* Sant. Ter. su Vid. cap. 36. Segúra estoi que no les faltará, ni habrán menester ser *cansósas*, ni importunar à nadie.

CANTABLE. adj. de una terminacion. Lo que se puede cantar. Llaman assi los músicos al semitono mayór. Tosc. tom. 2. pl. 349. Lat. *Semitonium.*

CANTADA. s. f. Tonáda, compuesta de Arias, y otros passos músicos. Es voz nuevamente introducida por los Italianos, que en España se llama Tono, y Tonáda. Lat. *Cantilena.*

CANTADERA. s. f. La mugér que canta, y lo tiene por oficio. Lat. *Cantatrix, icis.* Pic. Just. fol. 128. Me preguntaban si era yo *Cantadéra*: y aprovechandome de la ocasion de fisgar, le respondí: No hermanos, que estoi en muda como Colorín.

CANTADOR. s. m. El que canta, y lo tiene por uso ù oficio. Lat. *Musicus. Cantor, oris.* Grac. Mor. fol. 34. Oyendo cantar un *cantadór*, dixo, no me parece que devanéa mal.

CANTALETA. s. f. El ruido que se forma cantando, y metiendo bulla desordenada con algunos instrumentos desconcertados: lo qual se hace para dar chasco, y burlarse de alguno, haciendole ù dandosele à su puerta, ò ventána de noche: y de aqui todo el chasco que uno dá à otro zumbándole, se llama Cantaléta. Lat. *Absonus vocum strepitus.* Grac. Mor. fol. 132. Cuyo ruido y són extravagante y rudo, mas parecia *cantaléta* que música. Alfar. pl. 188. De noche dábamos lexías à las Damas cortesánas, y à las puertas *cantalétas.*

CANTAR. s. m. Romance, ò Coplas, que se hacen para efecto de cantarlos: y por esto todas las coplas sueltas se suelen llamar Cantár. Lat. *Cantio. Canticum.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. Sabad. en la noche. Allí es donde se canta aquel *cantár* casi nuevo, que San Juan oyó cantar en su Apocalypsi. Argens. Mal. lib. 2. fol. 66. Recibieronle los Clérigos, y los Soldádos con gritos de alegria, entre los *Cantáres* Eclesiásticos. Espin. Rim. fol. 21.

Adelante passára el pobre mozo
Con su cantár, *si una mortal congoja,*
Que la virtud le méngua,
No le trabára el corazón y léngua.

Cantar. Se llaman tambien aquellas coplas, que se hacen en forma de satyra, para motejar à alguno, y darle que sentir: que en cierto modo son como los Epigramas, que encierran en pocos versos un dicho agúdo y picante. Lat. *Cantiuncula, æ,* Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 3. Salió el Conde de Uréña, aunque dando ocasion à los *cantáres*, y libertad Española.

Cantares. Por excelencia y antonomasía se entiende el Libro Sagrado y Canónico, assi llamado, en que se contienen los colóquios y cánticos de la Espósa Santa con el Divino Espóso. Lat. *Cantica canticorum.* Sant. Ter. Concept. cap. 1. Hablaba de amór y fundó el Sermón del Mandáto que predicaba, en unas palabras de los *Cantáres.* M. Avil. Trat. Oye hija, cap. 68. Sed vos una de las ánimas, à quien dice el Espíritu Santo en los *Cantáres*: Salid y mirad, hijas de Sión, al Rey Salomón.

Este es otro *cantár.* Phrase que significa suceder ò ser una cosa diversa en todo, y sin connexión alguna con lo que se está tratando. Lat. *Aliam jam cantilenam canis.*

Pues comenzasteis el *cantár*, haveisle de acabar. Refr. que habla contra los que solicitan una cosa sin conocimiento, y luego que están metidos en ella, vén la dificultad, y intentan volverse atrás, quando yá no tiene remedio. Lat. *Qui canticum hoc inceperas, hoc perfice.*

CANTAR. v. a. Echar el aliento por la garganta, entonado en punto de música, que pueda ser imitado, ò acompañado de qualquier instrumento, ahóra sea con entonacion uniforme, ò sea con alguna variacion, ò con canto llano, ò con canto de órgano. Lat. *Canere. Cantare*, que es de donde viene. Chron. Gen. fol. 186. E à facer cantáres, è estormentos de música è Maestros que *cantassen* en ellos. G. Grac. fol. 406. Para saber *cantar* enséñan los Cantores veinte y un signos en la mano Cerv. Quix. tom. 1. cap. 27. Advirtieron, que lo que oían *cantar* eran versos, no de rústicos ganadéros, sino de discrétos cortesános.

Cantar. Contar, referir, relatar sucessos, ò histórias. Es voz regularmente usada de los Poétas en este sentido, tomado de los Griegos y Latinos. Lat. *Canere.* Marian. Hist. Esp. lib. 4. cap. 20. Como lo *cantó* Claudiano, Poéta de aquel tiempo mui famoso. Quev. Orland. Cant. 1.

Canto *los disparátes, las locuras,*
Los furóres de Orlando enamorado.

Jaureg. Pharsal. Cant. 1.

Canto *la guerra insigne de Thesália;*
mas que civil y de mayór despécho.

Cantar. Algunas vezes se toma por Alegrarse, y manifestar tranquilidad y contento. En esta significacion es verbo neutro. Lat. *Lætari. Gaudere.* Saav. Empr. 35. *Canta* en los trabájos el justo, y llora el malo en sus vicios.

Cantar. Por translacion, Rechinar y hacer ruido desapacible las ruedas de los carros y otras máchinas, quando están secos los exes por falta de unto, ù de azéite. Es voz vulgár, y de estilo familiár. Lat. *Stridere.* Quev. Casa de locos. *Cantando* como un carro de bueyes bien cargado en el Estío.

Cantar. En las aves es articular sus accentos, harmonía y gorgéos, con que muestran su alegría y contento. Lat. *Cantare.* Parr. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 33. El ruiseñor, obser-

va San Ambrósio, entonces *canta* mejor, quando está criando sus hijuelos. Esquil. Rim. Rom. 188.

Las aves que no cantaban,
llorando su soledád,
solo callan y emmudecen,
para volver à cantár.

Cantar. En Germanía. Descubrir lo que era secreto. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Occultum proferre.*

Cantar acompañado, ò con acompañamiento. Es cantar con instrumento, que lleve el baxo de la voz. Lat. *Ad fidium numeros canere.*

Cantar à dos, à tres, quatro, &c. Es cantar en compañia de otra, ù otras voces, llevando cada uno sus puntos, segun el orden que le toca en la composicion del Maestro: cuya perfeccion consiste en la disposicion y harmonía de las quatro voces. Lat. *Duarum, trium, quatuorvè vocum concordia canere.*

Cantar al almohadilla. Vease Almohadilla.

Cantar de plano. Confessar uno todo lo que se le pregunta y sabe. Lat. *Admissa flagitia plane patefacere, confiteri.* Canc. Obr. Poet. fol. 14.

Cantó de plano *el muláto,*
y viendo lo bien que canta,
luego al instante le dieron
en la Capilla una plaza.

Cantar en el ansia. Vease Ansia.

Cantar en tinaja. Phrase para significar que alguno se adúla de las cosas que hace, ù de sus habilidades, que le parécen tan buenas y relevantes, que llega à tener en poco à los hombres beneméritos, ò singulares. Es tomada la metáphora de los que se ponen à cantar junto à la boca de una tinája para que retumbe la voz, y suene mas y mejor. Lat. *Sibi ipsi blandiri.* Ruf. Apophthegm. fol. 154. Un Poéta de los que el aplauso del vulgo engaña, como la mala voz à los que *cantan en tinája.*

Cantar la gala, ò la gloria. Celebrar la accion heróica, è insigne de algun sugéto, que se aventajó à los demás, y sobresalió en ella. Lat. *Alicuius res bene gestas concelebrare, concinere.* Hortens. Paneg. Funer. à la muerte de Phelipe III. El Leon vocéo, S. Juan que vencia, y al fin fué Cordéro el que abrió los sellos del libro, y al que con particular mystério *cantáron la gloria.* Pellic. Argen. part. 2. fol. 147. Con estas, y otras canciónes las Nimphas le *cantaban la gala.* Ruf. Austr. Cant. 24.

Yo cantaré la gloria, *à vos debida,*
En cithara tan dulce, y acordada.

Cantar la potra. En su sentido recto significa anunciar el tiempo revuelto: porque quando quiere mudar suelen los quebrados por lo comun sentir dolor en la parte que está sentida y lesa; pero esta phrase jocosa y vulgarmente se aplica à los que por alguna observacion, ò novedád que sienten en si, adivinan la mudanza del tiempo: y assi se les pregunta luego, si les canta la potra. Lat. *Procidentiam ilium, inclementiam temporis, aëris que mutationem alicui pranuntiare.*

Cantar la sória. Segun Covarr. citando al Brocense, significa lisonjear à alguno y adularle, para sacar de él provecho, ò hacerle que execute lo que se solicita: y dice que es lo mismo que cantar la suasoria. Lat. *Aliquem assentationibus ac verborum illecebris inducere, captare.*

Cantar la victoria. Aclamarla despues de vencer à los enemigos: y por ampliacion haver conseguido alguna cosa, que era dificil, y tenía grandes contradicciones. Lat. *Epinicium canere.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 3. Cerraron las compañias Españolas.....con tanto terrór de los enemigos, que casi comenzaron à *cantar la victória* los Cathólicos por aquella parte. Cald. Com. Afectos de odio y amor, Jorn. 1.

Con que canté la victória;
mas con tan gran diferencia,
como cantarla *llorando.*

Canta Martha despues de harta. Ref. contra los que no quieren hacer por otros cosa alguna, sin estar antes pagados y satisfechos à su voluntád. Lat.

Referta carne ac jusculis, canit Martha.

Cantar mal, y porfiar. Refr. contra los impertinentes, y presumidos de sus cosas, que quieren las entiendan todos, como si fueran gustosas y agradables. Lat.

Cum pessimè ipse cantet, hoc agit semper.

Esteb. pl. 336.

Madama Doña Escotófia
yá no mas, por no vér mas,
puesto que hasta aqui he querido
cantar mal y porfiar.

Oisteis *cantar*, y no sabeis en qué muladár. Refr. que reprehende à los que dicen las cosas sin saber sus principios, y ignorando lo que significan, las aplican à bulto, y siempre fuera de propósito. Lat.

Cantare certè audiveras: ubi hoc? nescis.

Por vos *cantó* el cuclillo. Refr. que exagéra la felicidad de alguno, que sin pensar se le vienen las dichas à las manos. Covarr. trahe el orígen de este adágio del caso sucedido à dos amigos con el canto de esta ave, porque siendo ambos zelosos, pusieron el caso en un tercéro, à quien regalaron mui bien, para que dixesse por qual de los dos havía cantado, y él sentenció que por sí, pues ambos le havían contribuído, y que este era el agüero que havía tenido el cuclillo en esta ocasion con su canto, con lo qual se burló de los dos. Lat.

Pro te (quod ipse suspicor) canit coccyx.

Quien *canta* sus males espanta; ò *cantando* se alivia el trabájo. Refranes que enseñan, que interrumpiendo la memória de los males y los cuidados, se alivian, porque no se piensa en ellos, con la intension que lo hacen los tristes. Lat.

Qui cantat, is labores & malum levat.

Cerv. Quix. tom. 1. cap. 22. Antes yo he oido decir (dixo Don Quixote) que *quien canta, sus males espanta.*

Quien mal *canta* bien le suena. Refr. que pondéra el amor próprio de los hombres, que aunque hagan mal las cosas, siempre les parecen buenas. Lat.

Ipsi canenti pessimè bene hoc sonat.

Ruegos porque *cante*, ruegos porque calle; ò Un quarto porque *cante*, y dos porque lo dexe. Refranes contra los molestos en sus cosas, que quando las han de hacer se hacen de rogar, y en empezando no lo saben dexar, hasta que muelen à los que los oyen, ò vén. Lat.

Omnibus hoc vitium est cantoribus, &c. Horat.

Vel

Ut cantet, est rogandus improbus cantor;
Si incepit, haud desistet integra nocte.

Un ánima sola, ni *canta*, ni llora. Refr. que dá à entender, que en el que es pobre y retirado, ni que esté alegre, ni que esté triste, nadie repara, y él solo se lo passa en su rincón. Lat.

Qui solus est, nil cantat, ejulat nihil.

Calist. y Melib. Act. 7. Quien no tiene sino un ojo, mira à quanto peligro anda: *Una ánima sola, ni canta, ni llora.*

Venid piando, y volvereis *cantando*. Refr. que reprehende à los malos Jueces, que venden la justicia, que hacen ir alegres à los que contribuyen y pagan, aunque no tengan razón. Lat.

Feras iniquo judici munus, cliens
Quicumque causam ferre concupis tuam.

CANTANTE. part. act. del verbo Cantar. El que canta, ò lo que rechina y mete desapacible ruido. Es del Latino *Cantans, antis.* Pinc. Pelayo, lib.2.oct. ult.

Y al tiempo que el cantante *solicita*
Al olvido rebelde dar repúdio.

CANTADO, DA. part. pass. del verbo Cantar en sus acepciones. Lat. *Decantatus,a,um.* Ant. Agust. Dialog. fol.446. Aquella historia tan encarecida por los antiguos, y *cantada* por Lucano. Cerv. Nov.8.pl.254. Lope se acomodaba à passar adelante cantando otras cosas de mas tomo, substáncia y consideracion de las *cantadas*. Gong. Rom. burl.4.

Que la vejez de unas calzas
desgarros contiene mas,
que la juventud traviesa
del cantado *Escarramán.*

Lo he de decir *cantado*, ò rezado? Phrase contra los que son porfiados en pedir, ò preguntar lo que no se les quiere otorgar, ò responder; ò no quieren entenderlo: y se les suele reprehender su porfia con esta vulgaridad. Lat. *Audisti ne? vis idem tibi cantu iterem?*

CANTARA. s. f. Espécie de medida, que se usa en Castilla para el vino, y viene à ser lo mismo que arróba: consta de ocho azumbres. Tosc. tom. 1. pl. 140. Lat. *Amphora.* Recop. lib.5. tit.13.l.1. Otrosi tenémos por bien, que el pan y el vino, y las otras cosas todas que se suelen medir, que se midan y se vendan por la medida Toledana, que es en la hanéga doce celemines, y en la *cántara* ocho azumbres. Marq. Gob.lib.2. cap.39. De la misma manéra que el que compró la *cántara* de siete azumbres, si la trueca por otra mercadería con nombre de *cántara*, se finge que vuelve à recibir la octava azumbre del que contrató con él.

Cantara. Lo mismo que cántaro en la hechúra, y solo se diferencia en ser mas ancha de barriga. Sirve para medir algunas cosas líquidas: como vino, azéite, &c. que se venden por medida mayor y por arróbas; mas no generalmente para todas, pues no se dice cántara de agua, cántara de sangre. Lat. *Hydria.* Cornej. Chron. lib.1. cap. 40. Dando en retorno una *cántara* de azéite. Esteb. pl.95. Iba sacando de la tinája *cántaras* de vino, y vaciándolas en el cóncavo de botánas, y engendradór de mosquitos.

CANTARCICO, ò CANTARCILLO. s. m. dimin.de Cantár. Coplillas sueltas, que se cantan y están de ordinario formadas y compuestas de algunos equívocos y conceptos vulgáres. Lat. *Cantiuncula.* Fr. L. de Leon, Perf. Casad. §. 12. No pregunta sin cáusa el *cantarcillo* comun..... para qué se afeita la mugér casada? G. Grac. fol. 242. Tomaba el niño en sus brazos, y le trahia cantando *cantarcicos.*

CANTARERA. s. f. Armário abierto à modo de banco, con unos agujéros redondos hechos en las tablas, donde se meten los suelos de los cántaros, para que estén firmes y levantados del suelo. Lat. *Hydriarum pluteus. Urnarium, ii.*

CANTARILLO, LLA. s. m. y f. dim. de Cántaro. El cántaro pequeño manuál, para sacar agua de las tinájas, y otros usos: como guardar arrópe, leche, azeitunas, &c. Lat. *Situla fictilis.* Quev. Fort. Mirad bien à la cara à esse *cantarillo* quebrado, que se orina con estangúrria. Brav. Benedict. Cant.5.

Por agua en una chica cantarilla
Del campo atravessó el tendido passo.

Cantarillo que muchas veces va à la fuente ò dexa el asa ò la frente. Refr. que enséña lo arriesgadas que son las ocasiones, en que son freqüentes los riesgos y peligros, porque al cabo se viene à perecer en ellos. Lat.

Parvæ amphoræ quæ sæpè adhæret fontibus,
Aut ora conterentur, aut certè ansulæ.

CANTARIN, NA. s. m. y f. El Cantór, ò Cantóra. Son voces modernamente tomadas de los Italianos, y yá de algun uso, en especiál el de cantarína. Lat. *Cantor. Cantatrix.*

CANTARO. s. m. Vaso de barro alto, con la barriga ancha, y el suelo, y la boca recogida, con una asa para manejarle. Hácense tambien de cobre, ù otro metál; pero se les añade siempre el adjetivo de la matéria de que son, para distinguirlos: y solo el de barro se entiende por la voz sola de cántaro. Viene del Latino *Cantharus*: por cuya razón se debiera escribir Cántharo; pero el uso comun está en contrário. Lat. *Aquarius urceus.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 27. Cada libra de cobre labrado en piezas mayóres, como son *cántaros*, regadéras, &c. Hort. Paneg. fol. 313. Finalmente, al lance último, que fué el golpe de la lanza, dió tanta agua y sangre el pecho, que llenaron de ella un *cántaro.*

Cantaro. Significa tambien la arquilla, caxón, ò vasija en que se echan las suertes para las elecciones, en los Cabildos y otras Comunidades. Y porque en lo primitivo se echaban en un cántaro, se dió este nombre à todas estas vasijas, ò caxas. Lat. *Urna, æ. Situla, æ.* Fr.

L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Mierc. en la noche. Quando eſtuvieſſen echando yá las ſuertes: quando eſtuvieſſen yá metiendo la mano en el *cántaro*.

Eſtár en *cántaro*. Phraſe que expreſſa tener alguno pueſto ſu nombre en el cántaro de donde ſe ſácan las ſuertes para alguna eleccion; ò que eſtá propueſto para algun empléo. Lat. *Sortem pro aliquo in ſitellam conjectam eſſe*.

Llover à *cántaros*. Phraſe que ſe uſa para exagerar lo récio que llueve, quando es con gran fuerza y mucho. Lat. *Violentius ruere imbres*. HORTENS. Paneg. fol. 317. Pero en tocando à ſu piedád y en ſu ſangre, *a cántaros llueve* Dios.

Moza de *cántaro*. Se llama la criada, que ſe acomoda en las caſas para ſalir à la calle à hacer todos los recádos que ſon preciſos: y por ſer uno el traher agua de la fuente, por eſto ſe debieron de llamar aſsi eſte género de criadas. Lat. *Aquaria famula*. TORR. Philoſoph. lib. 20. cap. 15. Con todos ſeis no havía medrado mas la deſdichada, que à ſer *moza de cántaro*. PARR. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 25. De la Ciudad cercána de Sichen ſe viene acercando una pobre *moza de cántaro*.

Volver las nueces al *cántaro*. Es volver à ſuſcitar la qüeſtion, riña, ò pendéncia que eſtaba yá acabada, y ajuſtada: y aſsi ſe dice, No volvamos las nueces al cántaro: eſto es, No volvámos de nuevo à reñir, ni tener chiméras y deſazones. Eſtá tomada la metáphora de quando en las elecciones ſe trabúcan las ſuertes, y ſe vuelven à echar de nuevo: lo que ſolia hacerſe en nueces vacías, como ahóra ſe hace con bolas agujereadas. Lat. *Negotium recrudeſcere*. QUEV. Cuent. Una por una yá eſtán caſados, dixo el Licenciado, y ſi hablamos mas, nos echará el gato à las barbas, y *volverémos las nueces al cántaro*.

Si la piedra dá en el *cántaro*, mal para el *cántaro*; y ſi el *cántaro* dá en la piedra, mal para el *cántaro*. Refr. que aconſéja, que con los poderoſos no han de tener contiendas los inferiores y débiles, porque ſiempre dán en duro y reciben daño: pues ſu pobréza los hace como de barro, que à todo golpe ſe quiebra. Eſte refran es tomado literalmente del Evangelio de San Matheo en el cap. 21. verſ. 44. donde dice: *Qui ceciderit ſuper lapidem iſtum, confringetur: ſuper quem verò ceciderit conteret eum*. Lat.

Projectus iſte hanc amphoram frangit lapis:
Atque amphora hæc, ſi in lapide cadat, effringit.

CANTAZO. ſ. m. aum. de Canto. El canto, ò guijarro grande. Lat. *Saxum grandius*. QUEV. Fort. Yo haré lo que digo: y pues tú haces oro y plata del carbón y de los *cantázos* que vendes por tizos, y de la tierra y baſúra con que lo polvoréas..... por qué yo con arte magna.....no he de hacer oro?

CANTEADO, DA. adj. Lo que eſtá pueſto de canto. Lat. *Obliquè collocatus, a, um*. CALVET. Viag. fol 200. La frente del caſtillo por la parte que fué batido, era hecha de ladrillo y argamaſſa, con dos beſtiones de mas de doce piés de terrapleno, y lo demás de tablas *canteádas* de pintúra como ladrillo.

CANTELES. ſ. m. Son unos pedazos de cordéles de cañamo como de dos palmos, los quales ſirven para arrumar la pipería. Es voz de la Marinería. Vocabul. Marit. de Sevilla. Lat. *Funes quidam nautici*.

CANTÉRA. ſ. f. El ſítio de donde ſe ſaca la piedra para las fábricas, ò para quemarla y hacer hyeſo y cal. Viene del nombre Canto, por llamarſe aſsi las piedras que ſe traen de las cantéras. Lat. *Lapidicina*, vel *Lapicidina*. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 1. No faltan en Eſpaña *cantéras* de marmol de todas ſuertes, con maravilloſa variedad de colóres. FR. L. DE LEON, Nomb de Chriſto en el de Monte. Las piedras precioſas, y las *cantéras* de las piedras firmes, que ſon mas provechoſas.

CANTERA. Metaphoricamente vale fondo, manantiál, raiz y fundamento en lo que mira à las coſas del ánimo y ſus operaciones: y aſsi del que tiene buen ingénio, y que ſe conóce podrá ſer util y provechoſo para alguna ò algunas coſas, ſe dice que tiene buena cantéra: Del diſcurſo, poeſías y oraciones, que eſtán bien executadas y compueſtas, y ſe ignóra el Autor, que ſon de buena cantéra: y aſsi de otras coſas. Lat. *Ingenii vis, acies*. CORNEJ. Chron. lib. 1. cap. 40. Eſta fué la *cantéra* donde ſe cortaron tantas piedras, que labradas y puſidas con la eſcóda de la mortificacion, &c.

Levantar una *cantéra*. Phraſe vulgár, que ſignifica dar cáuſa, con algun dicho peſado, embuſte ò cuento, à que haya grandes diſſenſiones y ruidos, dificiles de ſoſſegar. Lat. *Turbas excitare. Rixas movere*. QUEV. Cuent. La mozuela, que era ſacudida, caſi caſi eſtuvo para envedijarſe con ella, y *levantar una cantéra* de todos los diablos.

CANTERIA. ſ. f. El arte de labrar las piedras para los edificios, portadas, altáres y otras coſas. Lat. *Lapidaria ſectura*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 34. Cada Oficial de *cantería* nueve reales cada dia.

CANTERIA. Se llama tambien la obra, que ſe hace con cantos, y ſu mezcla: y aſsi decimos una paréd de cantería, una cerca de cantería, uños cimiéntos de cantería, &c. Lat. *Structura cæmentitia, ruderaria*. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 168. Hizo alli cabe ellos un grande altar de *cantería*.

CANTERIA. Se toma (aunque raras veces) por el lugár ò mina de donde ſe ſaca la piedra para las fábricas. Lat. *Latomia*, æ. GRAC. Mor. fol. 179. Al uno deſterró, y lo echó en las Latomías, ò *canterías*, y al otro vendió por eſclavo.

CANTERO. ſ. m. El que labra piedra, como las que ſirven para los edificios: y tambien ſe llaman aſsi los que las trahen de las ſierras de donde ſe cortan, y las conducen de ſu cuenta. Viene de la voz Canto. Lat. *Lapicida. Latomus, i*. ARGENS. Maluc. lib. 10. fol. 379. Dexó doce Artilléros, ſeſenta y cinco gaſtadóres, y treinta y cinco *cantéros*. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 170. Tenía la peña por dedentro un hueco tan liſo y quadrado, como ſi un *cantéro* le huviera medido con la regla.

CANTERO. Se llama tambien aſsi la eſquína, ò canto, que ſe corta de alguna coſa ſolida y dura: y aſsi ſe dice un cantéro de pan, un cantéro de real de à ocho, &c. Viene del nombre Canto. Lat. *Cujuſvis rei angulatum extremum.* PALOM. Muſ. Pict. lib.5. cap. 8. §.1. Y ſi fuere tabla, poner unas tacholitas en el *cantéro* de la tabla en derecho de la ſeñál, y por ellas ir paſſando el hilo en la miſma conformidad. PANT. Rom.2.

De aquel panarra de Arcádia
merendando eſtaba Europa,
un cantéro *de un repulgo,*
que no hai hambre melindroſa.

CANTERON. ſ. m. aument. de Cantéro. El cantéro grande. Lat. *Grandius fruſtum, i.* ESTEB. pl.81. Comíamos los *canterónes* y rebanádas de pan blanco, y lo negro quemado y mal cocido, vendíamos en los Hoſpitales.

CANTHARIDA. ſ. f. Eſpécie de moſcas llamadas en algunas partes de Caſtilla Abadéjos, las quales tienen una qualidad tan corroſiva, y eficáz, que en qualquier parte del cuerpo que ſe apliquen, hacen immediatamente llaga. Preparadas y bebidas en corta cantidád ſon útiles para deshacer la piedra en el riñón, y purgar el agua à los hydrópicos; pero tomadas en gran cantidad hacen orinar ſangre, y corroen los riñones y la vexiga. Son calientes en el quarto grado. Lat. *Cantharis, dis.* PRAGM. DE TASS. año de 1680. fol. 17. Cada onza de *cantháridas* no pueda paſſar de dos reales. LAG. Dioſc. lib. 6. cap. 1. Lo qual yá mete por obra, comenzando de las moſcas *cantháridas*, llamadas en algunas partes de Caſtilla Abadéjos. GRAC. Mor. fol. 163. El ódio réina tambien en los animáles è irracionales, porque algunos hai que tienen ódio à los gatos y à las *cantháridas.*

CANTHARIO. ſ. m. Lo miſmo que Canthárida. Es voz de poco uſo. Lat. *Cantharis.* GRAC. Mor. fol. 229. Bien aſsi como los Médicos ſe aprovechan de los pies y alas del *Canthário*, que ſon venéno mortífero, quitando la fuerza del venéno, curan con ellas.

CANTIA. ſ. f. Lo miſmo que Quantía. Es voz antiquada. C. LUCAN. cap. 8. Vendióle todas las cien pellas por *cantia* de dos, ò tres doblas. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 18. cap. 11. Le hizo ſuelta de gran *cantia* de monéda.

CANTICA. ſ. f. Lo miſmo que Cantár, ò Cantinéla. Voz antiquada. Lat. *Cantiuncula, æ.* DOCTR. DE CAB. fol. 14. E aun ſin todo eſto facían mas, que non conſintian que los juglares dixeſſen ante ellos otras *cánticas* ſi non de guerra, ò que fablaſſen de fecho de armas.

CANTICO. ſ. m. Cierta compoſición Poética, que ſe hace para cantarla expreſſamente, que por lo regulár es à lo Divino, aunque no tiene novedad de metro: y por eſta cáuſa ſe llaman aſsi diferentes Pſalmos de la Eſcritúra, como el de Moiſes, el de los Niños de Babylonia, el de Nueſtra Señora, &c. Lat. *Canticum.* SANT. TER. Concept. cap. 1. Fué el Señor ſervido que oyeſſe ciertas palabras de los *Cánticos*; y en ellos entendió ir bien guiada ſu alma. L. PUENT. part.2. medit.12. La Vírgen Nueſtra Señora, como eſtaba llena de Dios, echó por la boca eſte ſoberano *Cántico* lleno de afectos de Dios.

CANTIDAD. ſ. f. Es aquella con la qual qualquiera coſa ſe dice quanta es, como mayor, menor, craſſa, &c. La cantidad es continua ù diſcreta. La continua es aquella, cuyas partes eſtán unidas entre ſí, como qualquiera cuerpo. La diſcréta es aquella cuyas partes no ſe unen entre ſí, como el número, que es ſolo junta, ò coleccion de unidades. Viene del Latino *Quantitas*, que ſignifica eſto miſmo. Toſc. Philoſ. tom. 1. pl. 64. RECOP. DE IND. lib. 5. tit.10. l.1. Mandámos que ſobre *cantidád* que baxe de veinte peſos no ſe hagan proceſſos.

CANTIDAD. Llaman los Arithméticos aquella, que ſe ha de multiplicar, ù dividir, à diſtincion de aquella, por quien ſe multiplica, ò parte que ſe llama multiplicadór, y partidór ù diviſór.

CANTIDAD. Se toma tambien por número grande, ò porcion grande de alguna coſa. Lat. *Vis. Copia.* AMBR. MOR. Deſcripc. de Eſp. fol. 44. Deſpues refiere la *cantidád*, que ſe ſacaba cada año de oro en Galicia, Aſturias y la Luſitánia. MEND. Guerr. de Gran. lib.1. num. 17. Los ſoldádos ganaron *cantidád* de oro, plata y eſclavos.

CANTIDAD en la proſódia. El tiempo que ſe tarda en pronunciar una ſylaba: como la larga, que gaſta dos tiempos, y la breve uno. Lat. *Syllabæ quantitas.* RENGIF. Art. Poet. cap. 1. Otros pies que tienen la miſma *cantidád*, aunque no el miſmo número de ſylabas.

CANTIDAD. Se uſa algunas veces por la magnitud de la coſa, ò por el número de ella: y aſsi ſe dice, qué cantidad de materiál tendrá eſta fabrica, qué cantidad coſtaría eſte edificio, &c. Lat. *Rei cujuſvis moles, numerus, copia.*

CANTIGA. ſ. f. Canción ò poeſía, que ſe hacía para cantar. Es voz antiquada, que ſolo ha quedado en Galicia, para llamar aſsi à las coplillas, que ſe inventan para cantar al pandéro las mugéres. PARTID.7.tit.9.l.3. Otroſi defendieron que ningun home non ſea oſado de cantar *cántigas*, nin decir rimas, nin dictados que fueſſen fechos por deshonra ò por denueſto de otro. CHRON. GEN. fol. 92. Avino aſsi aquel año, que eſtando un dia en un ſolár uno de los juglares, que eſtaban hí ante él, fizole una *cántiga* en lenguage de Roma.

CANTILENA. ſ. f. Cantár, ò copla, que ſe hace para cantarſe repetidamente. Y aunque en eſte ſentído eſtuvo recibida eſta voz, yá comunmente ſe toma por cantár deſpreciable, y principalmente por los que cantan à los muchachos, motejándolos ſu floxedad y deſcuido en el eſtúdio, para incitarlos con la vergüenza, à que ſe corrijan y emienden. Es voz Latina *Cantilena, æ.* GUEV. Epiſt. Razonamiento à la Emperatríz, pl. 562. Compuſo en alabanza de los muertos muchas *cantilénas*, y mandó que al Rey Saul y à Jonatás hicieſſen ſuntuoſas obſéquias. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib.3. cap. 15. Tenían tambien ſus *cantilénas* alegres,

de

de que usaban en sus báiles. Burg. Gatom. sylv. 1.

Y que con una dulce cantiléna,
En el arte mayor de Juan de Mena,
Enamoraba el viento.

CANTILLO. s. m. dim. de Canto. El canto pequeño. Lat. *Lapillus, i.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 30. Piensa que le ha de ofrecer la fortúna à cada *cantillo*, semejante ventúra como la que ahóra se le ofrece?

CANTIMPLORA. s. f. Vasija de plata, cobre, ò estáño, que sirve para enfriar el agua: las quales son como garrafas con su cuello largo, y mas ancho que las de vidro. Lat. *Lagena aerea.* Ov. Hist. de Chil. pl. 258. No se puede negar que el calór es grande en aquel valle; pero con la abundáncia de nieve el mas pobre tiene su *cantimplóra* siempre prevenida. Lop. Dorot. fol. 14. Paréce que siento chapines: este ruido y el de las *cantimplóras* dicen que es el mejór.

Cantimplóra. Máchina Hydráulica, que se redúce à un cañón curvo, de que descienden los brazos desiguales: y lleno de agua, y metido el brazo mas corto en un vaso de agua sale por el orificio del otro brazo toda el agua del vaso. P. Zaragozá Esphéra, lib. 3. prop. 8. n. 5. Tosc. tom. 4. pl. 278. Lat. *Siphon inversus.*

CANTINA. s. f. La bodéga donde se encierra el vino. Covarr. la dá várias etymologías; pero la mas natúral paréce ser voz Italiana. Lat. *Cella vinaria.* Babia, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 53. Perdiéndose en las *cantinas* y lugáres baxos gran número de mercaderías. Esteb. pl. 98. Y dándome demás de esta limosna dos reales cada dia, me entretuve algunos en sacar cieno hediondo de su *cantina.* Quev. Mus. 6. Son. 71.

Esta cantína *revestida en faz,*
Esta vendimia en habito soéz.

CANTINELA. s. f. Lo mismo que Cantilena. Vease. Grac. Trad. de Dion. fol. 120. Charlatánes, y truhanes, ni sus *cantinélas.* Solis, Poes. fol. 218.

Contra essas cantinélas,
que el Dios Bacho inventó.

CANTINERO. s. m. Botillér ò Repostéro, que cuida de los liquóres, y bebídas en las casas de los Señores. Es voz Italiana, y de raro uso. Lat. *Promus condus.* Lag. Dioscor. lib. 5. cap. 7. Los ladrónes de Tabernéros, y trás ellos estos *cantinéros* de Cardenales, por vino dán agua envinada.

CANTIñA. s. f. Cantar vulgár, y del pueblo. Es voz usada en Galicia, y tomada en Castilla entre la gente comun, para despreciar estos cantáres, y los que los cantan.

CANTITATIVO, VA. adj. Lo mismo que Quantitativo. Vease. Es voz antiquada. Lat. *Quantitativus, a, um.* Alv. Gom. Cant. 7. Oct. 20.

No los sus grados son cantitativos.

CANTO. s. m. El pedázo de piedra desprendido, ò cortado de la sierra: y generalmente se dá este nombre à qualquiera pedázo de piedra manejable. Es voz Arábiga, segun el P. Guadix, citado por Covarr. de la palabra *Cant*, que vale piedra. Lat. *Lapis.* Calist. y Melib. Act. 11. Mas quiero ensuciar mis zapátos con el lodo, que ensangrentar las tocas en los *cantos.* L. Puent. part. 5. Medit. 28. Pues sacas miél de la piedra y óleo del duro *canto.*

Canto. Significa tambien extremidád, punta, ò remáte de una cosa: como Canto de mesa, de piedra, de vestído, &c. Lat. *Angularis extremitas.* Chron. del R. D. Juan el II. Año 11. cap. 148. Y al Infante envió un portapáz mui rico, que pesaba diez marcos de oro..... y á los quatro *cantos* tenia quatro camaphéos. Pragm. de trag. Año 1684. num. 10. Mandámos, que las libréas de los Lacayos, Cochéros y Mozos de silla no se puedan traher de ningun género que no sea paño, sin ninguna guarnicion, passamano, galón, faxa, ni pespunte al *canto.*

Canto. Se toma algunas veces por lado ò parte opuesta, y lo mismo que Cantón; pero es antíguo. Lat. *Extremitas.* Chron. del R. D. Juan el II. Año 7. cap. 41. Y la otra mandó que se pusiesse al otro *canto* de la Villa, y que fuesse guarda de ella Diego Lopez de Estúñiga.

Canto. Asimismo se toma por cantéro, pedázo ò porcion pequeña, que se parte de alguna cosa.

Canto. El acto de cantar, la melodía de la voz, y lo mismo que se canta. Lat. *Cantus, us.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 14. Pero en el baxo oyeron chasquido de jugar à la ballésta, músicas, *canto* y regocijo. Grac. Mor. fol. 57. La lyra de Páris sonaba con un *canto* blando, y afeminado.

Cantos. Se llaman las divisiones en que se reparte algun Poéma, y contienen cierto número de octavas ù otras estáncias de versos. Esquil. Napol. Prolog. Este Poema no contiene mas que doce *cantos*, en que imité à Virgilio. Colmen. Escrit. Segob. pl. 755. Escribió despues de esto, por voto ò promessa particulár, la vida de San Frutos, su Tutelár y nuestro, en diez *cantos* de quintillas Castellanas.

Canto de órgano. Es aquel cuyas composiciones, notas ò puntos tienen diferénte figúra, y desigual medída de tiempo. Llámase tambien música figurada. Tosc. tom. 2. pl. 447. Lat. *Musicus concentus, us.* Sant. Ter. Fundac. cap. 27. Entradas en la Iglésia, comenzaron el *Te Deum laudamus*, un verso la Capilla de *canto de órgano*, y otro el órgano. Illesc. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 16. Despues se mezcló el canto llano con la música mensurable, que llaman *Canto de órgano* y contrapunto. Jacint. Pol. pl. 291.

Un canto de real de à ocho
es el canto *mas suave,*
que el de órgano *solo es bueno*
Para Iglésias Cathedráles.

Canto llano. Es aquel cuyas notas ò puntos procéden con igual y uniforme figúra y medída de tiempo. Llámase tambien música Eclesiástica, por ser la que comunmente se usa en la Iglésia. Tosc. tom. 2. pl. 447. Lat. *Planus cantici modus. Nuda & plana cantici harmonia.* Ribad. Fl. Sanct. Fiest. de la Conversion de S. Pablo. No es voz de hombre, sino de Angel, y de un can-

cantór divino, que sobre el *canto llano* de los Evangelistas echa un contrapunto. Illesc. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 1. Ordenó la Música de los Prefacios, que ya en la Iglésia Romana se usaban, y fué el inventór del *canto llano*, que se usa en el culto Divino.

Canto Phrygio y canto Libio. Dos géneros de cantos, ù diferéncias en la música, que el primero era lúgubre, y triste, y el segundo alegre, y próprio para infundir ánimo y esfuerzo. Grac. Mor. fol. 102. Platón quitaba y vedaba à los mancebos bien doctrinados la harmonía del *canto Phrygio, y Libio*, porque el uno con son triste y llorósо, afligia el ánimo, y el otro le inclinaba à deleite.

A *canto*, ò al *canto*. adv. Vale lo mismo que à pique, à punto, ò en terminos de hacerse ò suceder alguna cosa. Lat. *Imminente periculo. Ad extremum*. M. Avil. Trat. Oye hija, cap. 57. Y viendose tan *al canto* de caer, invocaban à Dios y eran defendidos por él. Mex. Hist. Imper. vid. de Julio Ces. cap. 3. Las batallas de César comenzaron à retraherse, y estuvieron para desamparar el campo, y mui *al canto* de ser vencidos totalmente. Ruf. Austriad. Cant. 16.

Porque el Duque se le entra y está à canto
de dalle à sangre y fuego la batalla.

De *canto*, ò Estár puesta una cosa de *canto*. Es estribar sobre alguno de los lados, estando las superficies levantadas, como en los enladrillados en que se ponen en pié los ladrillos. Lat. *Transversim, & obliquè collocatam rem esse*. Recop. de Indias, lib 9. tit. 28. l. 22. num. 37. Las cuerdas y eslorias de la cubierta principal, y puente han de ser de *canto*.

Duro como un *canto*. Phrase que dá à entender, y compára la duréza de alguna cosa, ò la porfia, y terquedad de alguna persóna en deponer su juicio, y tambien en dar nada de lo que se le pide. Lat. *Lapide durior*.

Estár à *canto*. Vale estár al lado ò mui cerca de uno ù de alguna cosa. Lat. *Propè vel iuxta aliquem esse*. Arteag. Rim. fol. 22.

Si en medio de vuestros cantos
no estais un canto *de Dios*.

Libros de *canto*. Unos libros, cuyas hojas son de pergamino ò vitéla, en los quales están escritos los Psalmos, y oraciones que canta la Iglésia, y encima las figúras de la música que corresponden à las sylabas, segun el áire, para ayudar la memória al tiempo del cantar: para cuyo fin se ponen en los facistóles. Tambien se llaman libros de Choro. Lat. *Plani cantus libri*. Arteag. Rim. fol. 27.

Y entre verdúgos feroces,
sois con Dios libro de canto,
que entonais divinas voces.

Un *canto* de un real de à dos. Es ponderacion de alguna cosa, para explicar que fué mui poca ò casi ninguna, ò que faltó mui poco para que no sucediesse. Lat. *Parum vel minimum abesse quin, &c.* Quev. Mus. 5. Xac. 13.

Si por milagro de Dios
Ganchoso baxa la mano,
un canto de un real de à dos
lo cuela de cabo à cabo.

Dura la torta con un *canto* de otra. Refr. que enseña, que para que se conserven, y duren las cosas nuevas, es menester guardar, y servirse de las viejas todo el tiempo que pudieren alcanzar. Lat.

Panis recens persistit additus duro.

Hija regalada, quies *canto*, ò rebanada? Refr. que reprehende à los padres que andan contemplando el gusto de los hijos, y los dexan seguir sus inclinaciones y natural, sin irles à la mano, para que sean buenos y salgan bien educados. Lat.

Placet-ne, nata, panis, an placentula?

Entre tanto llévate esse *canto*. Refr. contra los que en lugár de aliviar à los fatigados, y menesterosos, los dán nuevos motivos para afligirlos y molestarlos. Lat.

Dum tempus est, hoc interim saxum feras.

CANTON. s. m. Extremo, ángulo exterior, ò esquina de alguna figúra que no sea redonda, como de calle, casa, castillo, &c. Lat. *Vici angulus*. Fr. L. de Leon, Perf. Casad. §. 9. Ni sabe tener los piés en su casa, yá en la puerta, yá en la ventána, yá en la plaza, yá en los *cantónes* de la encrucijada. Ant. Agust. Dial. fol. 70. En un *cantón* de aquel tablado está un hombre.

Cantón. Termino del blasón. El paralélogramo, diestro ò siniestro del escúdo, y menor que él, sin proporcion fixa. Avil. tom. 1. trat. 4. cap. 1.

Cantón de honor. term. del blasón. Lo mismo que Franco quartel. El primer quartél del escudo, ò el cantón diestro del Xefe, un poco menor que el verdadero quartél del quartelage. Sirve para poner en él algunas armas distintas de las que hai en el resto del escúdo. Avil. tom. 1. trat. 4. cap. 1.

Cantón de la punta. term. del blasón. El lado que corresponde à la punta, assi en la latitud, como en la longitud. Avil. tom. 1. trat. 2. cap. 2.

Cantón diestro del Xefe. term. del blasón. Es el lado derecho del Xefe, dividida la latitud de este en tres partes. Avil. tom. 1. trat. 2. cap. 2.

Cantón siniestro del Xefe. term. del blasón. El lado siniestro de Xefe, dividida la latitud de este en tres partes iguales. Avil. tom. 1. trat. 2. cap. 2.

CANTONADA. s. f. Burla que se hace à alguno desapareciendosele al volver una esquina, ò escondiendose de repente quando le tenia à la vista, ò iba en su compañia. Viene del nombre Cantón, y regularmente se usa con el verbo Dár. Lat. *E conspectu alicujus repente se subducere, evanere*. Oña. Postrim. lib. 1. cap. 2. disc. 5. No hai amigo verdadero en esta vida, todos hacen sus morisquétas en la amistád, todos dan *cantonáda* al bien querer. Quev. Tacañ. cap. 6. Dí *cantonáda* y emboquéme por una callejuela. Escob. Proverb. 93.

Al que pide la soldáda
de lo que dél nos servimos;
hacemos que no le oimos
y dámosle cantonáda.

Pien-

Piensa mi madre que me tiene mui guardáda, y otro dame *cantonáda*. Refr. que enseña la dificultad de guardar à las mugéres, quando estan inclinadas y apasionadas, si no las guarda su modestia, punto y recáto. Lat.

Credit parens me habere sub custodia;
Sed est eam qui ludat & fallat procus.

CANTONADO, DA. adj. term. del blasón. Se dice assi la pieza principál del escúdo, quando la acompañan otras piezas en los cantónes dél: como una cruz de plata cantonáda de quatro rosetas de espuélas. Avil. tom.1.trat.1. cap. 3.

CANTONEARSE. v. r. Andar con afectacion meneando el cuerpo, y haciendo ostentacion de gentileza y garbo. Es formado del nombre Cantón, porque los que tienen este génio, se andan de esquína en esquína para lucir. Lat. *Affectatis corporis, jactationibus obambulare.* Montalv. Com. No hai vida como la honra, Jorn. 3.

Qual una pluma le quita,
qual la balaga y la retóza,
qual galán se cantonéa,
qual la arrulla, y qual la ronda.

CANTONEO (Cantonéo.) s.m. El menéo afectado y grave, para ostentar la gentileza del cuerpo, y hacerse reparar de todos. Lat. *Affectata corporis jactatio.*

CANTONERA. s. f. La abrazadéra de hierro, ò metál, que se echa à la esquína de los escritórios, mesas, arcas y otras cosas, para que tengan mas fuerza y hermosúra. Paréce se dixeron assi de la palabra Cantón, por echarse à las esquínas. Lat. *Angularis commissura, nexus, us.* Alfar. pl.178. Bien labrado, pulido, cerrado, con *cantonéras*, y su chapa en médio. Palom. Vid. de Pint. pl.352. Mudaron el cuerpo à un atahúd aforrado en terciopelo liso negro..... la clavazón y *cantonéras* doradas.

Cantonera. Se llama tambien la mugér perdida y pública, que anda de esquína en esquína, provocando à pecar. Dixose assi, porque andan siempre de cantón en cantón para estar à la vista, y servir mas facilmente de tropiezo à los que passan. Lat. *Meretrix.* M.Avil. Epistolar. trat.4. epist.10. §. 6. Las mugéres *cantonéras* es razón que no estén mezcladas con las buenas. Grac. Mor. fol.217. Si tratas à tu mugér mal, y à la *cantonéra*, ò ramerilla la prefieres en tu amór, no debes quexarte del desórden, que experimentas en tu casa. Quev. Fort. V.m. ponga cédula de alquiler en sus textos, que buenos parecéres los dán con mas comodidád las *cantonéras*.

CANTONERO, RA. adj. La persóna ociosa, vagabunda y mal entretenida, que anda todo el dia y noche de esquína en esquína buscando ocasiones de hacer algo malo para mantenerse. Lat. *Erro, onis.* Quev. Tira la piedra. Ea maldito, que te predico como hombre *cantonéro*, pues andas escribiendo los cantónes.

CANTOPEAN. s. m. Cierto género de cántico, que usaban los gentiles para solemnizar las victórias y los triumphos. Es voz compuesta del nombre Canto, y de la palabra Griega *Paian*, que significa alegría por triumpho. No tiene uso. Lat. *Pæan.* Grac. Mor. fol. 58. No hizo sacrificios ò *Cantospeanes* ò alabanzas en los Dioses, como quien veía el fin de una tan larga guerra.

CANTOR, RA. s. m. y f. El que canta con reglas de arte, ò sin ellas, y el que tiene este oficio en las Capillas. Lat. *Cantor*, vel *Cantator.* Chron. Gen. fol. 186. E desde alli comenzaron otrosi à haver *Cantóres* entre sí, è de su linage. Recop. de Ind. lib.6. tit.3.l.6. En todos los pueblos que passaren de cien Indios haya dos ò tres *cantóres*, y en cada Reduccion un Sacristán. Fr. L. de Leon. Nombr. de Christ. en el de Hijo. Las aves, dixo riendo Sabino, son por la mayor *cantóras* y parléras, y los pezes todos son mudos.

Cantor. En Germanía significa el que confiessa en el tormento la culpa, porque se le dán. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Reus confessus.*

Ni Barbéro mudo, ni *cantór* sesudo. Refr. que se dixo, porque los Barbéros suelen hablar mientras hacen su oficio mas de lo que conviene, y los cantóres ordinariamente son ligéros y de poco assiento y juicio. Lat.

Non mutus unquam tonsor, ut verum puto,
Prudensvè cantor, ut videtur, extitit.

Ni buey cansado, ni *cantór* mal medrado. Refr. que dá à entender que nunca nos llevan la atencion las cosas penosas, como las que dán gusto y placer: pues assi como al buey aunque trabáje mas, no se le considéra que puede dexar de trabajar: assi al músico que nos alegra siempre se le gratifica, y considéra merece se le agasáje. Lat.

Rarissimè conspexeris miraculum
Lassum bovem, pauperrimumvè musicum.

CANTORRAL. s. m. Sitio donde hai muchos cantos y guijarros. Lat. *Lapidosus locus.* Grac. Mor. fol. 57. Era el terréno todo lleno de *cantorráles*, riscos y aspereza.

CANTUESSO. s. m. Planta que produce los ramos sutiles, y la cima como la del tomillo, aunque mas largas las hojas. Echa unas florecillas pequéñas y azúles en unas espígas bayas, dentro de las quales se hallan unos granillos pequéños de tres esquínas, assimismo de colór bayo. El mejor y mas acendrado es sumamente amargo. Viene de la Arabia. Es mui util para muchas enfermedades, parecido al espliego, assi en el tamáño, como en la hechúra. Lat. *Stœchas, dis.* Lag. Dioscor. lib.3. cap. 29. Purga la flema y la melancolia el *cantuesso*, purifica y conforta el celébro, los nérvios y todos los instrumentos del sentido. Pellic. Argen. part.2. fol.143. Estaba todo el pavimento sembrado de flores, juncia, *cantuesso* y mastranzos. Gong. Soled.1.

Sus morados cantuessos, *sus copadas*
Encinas, la montaña contar antes
Dexe, que vuestras cabras siempre errantes,
Que vuestras vacas tarde, ò nunca berradas.

CANTURIA. s. f. El modo de proceder en la música, siguiendo el Choro. Trahe esta voz Covarr. en la palabra Cantar. Lat. *Recta musices methodus.* Illesc. Hist.Pontif. lib.4.cap.1.

Del

Dél se dice que mientras decía Missa nō le dolía nada, y por esso la decía cantada, y que à este fin inventó la *canturía* de ella.

CANTUSAR. v. a. Engaratusar, ò enganchar à alguno engañándole. Es voz que se usa en Murcia. Lat. *Delinire. Demulcere.*

CANUDO. DA. adj. Lo mismo que Canóso. Es voz de poco uso. B. ARGENS. Rim. pl. 438.

Y la canúda história que nos debe,
A pesar de la muerte exemplos vivos,
Por los vestigios de la edad te lleve.

CAÑA. s. f. Planta bien conocida, que se cria en lugáres húmedos. Echa muchas varas huecas, derechas desde la raiz, vestídas de hojas mui verdes y largas. Tiene muchos nudos en proporcion, y remáta en una panója, ò mazorca. Su raiz es gruessa, nudosa, y tan fecunda, que quemada ò cortada echa los tallos con mas fuerza. Viene del Latino *Canna*, æ. ANT. AGUST. Dial. fol. 111. Le dan una *caña*, y la cabéza coronan con otras *cañas*. GRAC. Mor. fol. 217. La *caña* débil, y flexible se resiste à la fuerza del Huracán, y el roble fuerte y robusto se rinde à su violéncia.

CAÑA. Se llama tambien assi por la semejanza, la vara del trigo, y otras semillas. Lat. *Culmus, i.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 10. Y porque la *caña* delgada no podria sufrir el peso de la espíga, fortalescese con las camisas de las hojas de que está vestída. AMB. MOR. Descripc. de Esp. fol. 39. Y en toda la Andalucía (dice Plinio) que de un grano de trigo salen cien *cañas*, ò hijos.

CAÑA. Vale tambien lo mismo que Canilla. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 23. Y lo mismo se entiende de las costillas, y de las *cañas* de los brazos y de las piernas, del un lado y del otro.

CAÑA. En Germania. La média para calzar la pierna. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Tibiale, is.*

CAÑAS. Juego ò fiesta de acaballo, que introduxeron en España los Moros, el qual se suele executar por la Nobleza en ocasiones de alguna celebridad. Fórmase de diferentes quadrillas, que ordinariamente son ocho, y cada una consta de quatro, seis ù ocho Caballéros, segun la capacidad de la plaza. Los Caballéros van montádos en sillas de ginéta, y cada quadrilla del colór que le ha tocado por suerte. En el brazo izquierdo llevan los Caballéros una adarga con la divisa y mote que elige la quadrilla, y en el derecho una manga costosamente bordada, la qual se llama Sarracena, y la del brazo izquierdo es ajustada, porque con la adarga no se vé. El juego se executa dividiendose las ocho quadrillas, quatro de una parte y quatro de otra, y empiezan corriendo paréjas encontradas, y despues con las espadas en las manos, divididos la mitad de una parte y la mitad de otra, forman una escaramuza partida, de diferentes lazos y figúras. Fenecida esta, cada quadrilla se junta aparte, y tomando cañas de la longitud de tres à quatro varas en la mano derecha, unida y cerrada igualmente toda la quadrilla, la que empieza el juego corre la distáncia de la plaza, tirando las cañas al áire y tomando la vuelta al galópe para donde está otra quadrilla apostada, la qual la carga à carréra tendida y tira las cañas à los que ván cargados, los quales se cubren con las adargas, para que el golpe de las cañas no les ofenda, y assi succesivamente se ván cargando unas quadrillas à otras, haciendo una agradable vista. Antes de empezar la fiesta entran los Padrinos en la plaza con muchos Lacáyos y ricas libréas, cada uno por diferente, parte y se encuentran en medio de ella, como que allí se han citado para desafiarse los unos à los otros, y saliendose de la plaza vuelven luego à entrar en ella, siguiendoles cantidad de azémilas ricamente enjaezadas, cargadas de cañas cubiertas con repostéros, y dando vuelta à la plaza, como que reconocen el campo, ocúpan sus puestos, y sacando los pañuelos, como en señal de que está seguro, empieza la fiesta: cuya execucion se llama correr ò jugar cañas. Algunas veces se hace vestídos la mitad de los Caballéros à la Morisca y la otra mitad à la Castellana, y entonces se llama esta fiesta Moros y Christianos. Lat. *Cannarum certamen ludicrum.* CHRON. GEN. part. 4. fol. 249. E logo que entraron en Valéncia los Almorabides, hovo muchas fiestas, è lidiaron toros è jugaron cañas. COLMEN. Hist. Segob. cap. 49. §. 5. Nuestros Caballéros jugaron un alegre juego de *cañas* con ricas y vistosas libréas. VILLAVIC. Mosc. Cant. 7. Oct. 70.

Nádie estará seguro de sus sañas
Y vendrán cada dia à correr cañas.

CAÑA ALTA, Y CAÑA BAXA. Las partes de la colúna: la superior desde el médio arriba, se llama alta, y desde la mitad abaxo se llama caña baxa. Son vozes de la Architectura. Lat. *Columnæ pars inferior, & superior proxima basi, & capitulo.* PALOM. Mus. Pict. lib. 6. cap. 4. §. 3. Hecho esto se dividirá tambien el espácio de la *caña alta* de la colúna en otras quatro partes iguales.

CAÑA DE BENGALA. Espécie de junco, ò caña, no hueca, que viene del Asia, de las quales se usa para bastones. Háilas de várias espécies, y colores. Lat. *Arundo indica.*

CAÑAS DE LA CEBADERA. Voz naut. Son dos pedázos de cabos, cada uno como de una braza, ò poco mas, con una piña en un chicóte, con que se hace firme en el puño de la cebadéra, y en el otro chicóte tiene un motón, en el qual se guarnece la escóta. Vocabulario Maritimo de Sev.

CAÑA DE LA MEDIA. La parte de ella, desde la pantorilla al talón. Lat. *Tibialis pars, quæ tibiam cooperit.*

CAÑA DEL PULMÓN. Voz Médica. La áspera artéria que llaman los Anatómicos, y los vulgares Gargüero: y es aquel conducto, ò cañon redondo, que vá desde las fauces à los livianos, donde se divide en muchos ramos llamados Bronchios: sirve de llevar el áire para respirar, y arrojarle para formar la voz, y expeler los hollines. Su cabéza, ò principio se llama Laringe, nuez, ò bocado de Adan.

Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 26. Sirve esta lengüeta para que no entre por la *caña del pulmón* algun polvo ò áire destemplado.

Caña del timón. Voz nautica. Es el madéro que entra por la limera, y se hace firme en la cabéza del timón con un perno, y el otro extrémo de la caña descansa sobre un madéro, que atraviessa de babord à estribord. Recop. de Ind. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 14. El Alcázar ha de estar à tres codos de la puente con su quebrado de un codo, y debaxo dél ha de jugar la *caña del timón*.

Caña de pescar. La que sirve para sacar ò coger peces en el agua: la qual es larga y compuesta de vários pedázos, que ván en diminucion hasta la punta, entrando unos en otros, y del extrémo se cuelga el sedál y el anzuélo. Lat. *Arundo piscaria, aut piscatoria.* Grac. Mor. fol. 273. Y por esso la *caña de pescar* no es gruessa, aunque debría serlo para resistir la fuerza de los peces.

Caña de vaca. El tuétano que tiene dentro la canilla de la pierna de la vaca, que es mui sabroso. Lat. *Medulla.* Pant. Vexam. 1. Qué punzón (dixe) es este, metido en estuche de *caña de vaca*?

Caña dulce ù de azucar. La que sirve para hacer azúcar, que no es tan crecida como la caña ordinária, y tiene dentro un genero de meollo, que exprimido en el molíno sale dél azúcar. Lat. *Canna, aut calamus saccharatius.* C. Lucan. cap. 14. Y en lugár de paja fizole poner *cañas de azúcar*. Pellic. Argen. part. 2. fol. 143. La tierra abunda de frutas sylvestres, y particularmente de *cañas dulces*.

Brava *caña* de pescar! Locucion metaphórica y apódo, que se aplica y dice del que es poco advertido, y para poco ò nada: que por otro nombre se suele llamar Badulaque. Es modo de decir vulgár.

Huvo toros, y *cañas*, ò huvo de haver toros y *cañas*. Phrases familiares que se usan, quando oponiéndose unos à la resolucion de otros, hai grandes dispútas, voces, ò pendéncias, en que se porfia mucho, y se dicen de parte à parte palabras ofensivas. Lat. *Plurimis verborum disceptationibus utrinque certatum est.*

Jugar à las *cañas* con alguno. Era poner à un paciente en una plaza, desnúdo y atado à un palo, y corriendo con caballos, con una caña en la mano, al passar por delante del miserable, se la tiraban, como si fuera lanza, al cuerpo, y à puros golpes le mataban. Fué uso de los Moros, y lo practicó algun Rey Christiano. Llámase tambien Acañaverear. Lat. *Calamis reum impetere, adigere.* Valer. Chron. part. 4. cap. 120. E llevando assi al Rey de Granada para lo *jugar à las cañas*, de su própria mano le tiró una lanza, que le passó el cuerpo.

Pescador de *caña*. El que tiene por oficio salir à coger peces en el mar, rios, ò lagúnas con una caña y anzuélo. Lat. *Piscator hamatilis.*

La *caña* fuesse quebrada, y no sonada. Refr. que se dice, porque dando à otro con una caña, es mayór la afrenta, que puede ser el dolór. Enseña, que el agravio público y ruidoso es mayór en el estruendo, que en sí mismo. Lat. *Confracta arundo potior illa quæ sonat.*

Pescador de *caña* mas come que gana. Refr. que reprehende à los que por no trabajar, buscan exercicios descansados, con que dar à entender están empleados, y no les sirven para su alivio; como se vé en los pescadores de caña, que suelen gastar todo el dia sin pescar un pez. Lat. *Piscatur is qui arundine, ah! parum fructus Iejunus ut sit, comparat sibi ignavus.*

CAñADA. s. f. El camino, que tienen los ganádos Merínos para passar à extremo, que à lo menos ha de ser de treinta varas de ancho, el qual no se puede romper para labrar, ni embarazar en modo alguno, pues lo contrário tiene penas establecidas en las leyes de la Mesta. Viene del nombre Canál, porque en los campos lo paréce este camino, que en algunas partes es en barrancos, que semejan mejor à la canál. Lat. *Via canaliculata in pascuis, gregibus patens.* Recop. lib. 3. tit. 14. l. 4. Para el uso y exercicio, que se dán à los Alcaldes mayores entregadores de Mestas y *cañádas*. Leyes de la mesta, tit. 42. num. 3. En las dehésas donde huviesse *cañáda* amojonada y acostumbrada, passen los ganádos por ella guardando los mojónes. Pinel, Retrat. pl. 216. Que no cobren de sus vecinos servicio y montazgo, y que no haya *cañáda* en toda su tierra.

Cañada. Se llama tambien assi el valle abierto è inculto en medio de las montañas, que es como canál para salir de ellas. Lat. *Vallis patens inter declivia.* Espin. Art. de Balles. lib. 1. cap. 5. Campiñas se llaman... los valles abiertos en medio de los montes, *cañádas* y prados: lo mas alto de estas *cañádas* y sus remátes, collados.

Cañada. En Asturias se toma por cierta medída de vino, que cabe mas que la arróba Castellana. Lat. *Grandior vini amphora.*

CAñAFISTOLA. s. f. Fruta à modo de cañútos, que algunos llegan à una vara, y al principio quando salen de la flor son verdes, despues se ponen colorados, y paran en negros. Son gruessos como el dedo pulgár con poca diferéncia, y redondos. Tienen dentro un humór ò tuétano, no continuo, como la medúla de los huessos de animales, sino dividido con unas leves telillas, y esta se llama Pulpa de cañafistola, que la mejor es la que tiene mas jugo, y está mas madúra. Covarr. la dá el nombre de Algarróba de Egypto, à que sabe quando está verde. Su etymología es de Caña y Fistula, porque paréce trompéta de caña. Lat. *Cassia fistularis.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 12. Es la *cañafistola* fruto de un arbol grande, que tiene la cortéza pardilla. Argens. Maluc. lib. 2. fol. 86. De alli vienen chamelotes de Persia, brocados, marfil, ruibarbo, cardamómo, *cañafistola*. Ov. Hist. de Chil. fol. 89. La *cañafistola* crece en aquellas montañas, y de alli se surte toda Europa.

CAñAFISTOLO. s. m. El arbol, que lleva la cañafistola. Es grande, tiene la cortéza parda, ò cenicienta, la madéra maciza, de mal olor hasta que se seca: la hoja es semejante à la del nogál. La flor es mui pequeña, y blanca de cinco hojas,

que ſecas tienen buen olór. Lat. *Caſia fiſtularis.* Herr. Hiſt. Ind. Decad. 2. lib.3. cap.14. A los *Cañafiſtolos*, como mas dulces, preſto los abraſaron. Gomar. Hiſt. Ind. part.1. fol.20. Hai muchos *cañafiſtolos* naturales: entendemos que el fruto dió nombre al arbol.

CAñAHEJA. ſ f. Planta mui comun y ſylveſtre, que crece en los campos, algo ſemejante à la caña vulgár. Produce un tallo de tres codos de alto, y ſus hojas ſon como las de hinójo, aunque mucho mas anchas y ásperas. Dixoſe aſsi de caña férula. Lat. *Ferula.* Lag. Dioſc. lib. 3. cap.85. La férula es planta mui conocida por todas partes, y hállanſe en tan grande abundáncia, que juegan à las cañas los muchachos con ellas, por donde algunos la vinieron à llamar *cañabéja.* G. Grac. fol. 41. Por eſſo ſe llaman *cañabéjas* movidas à todo viento, que con verdúra y aparéncia de buenas obras eſtán vacías y huecas. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom.4. pl.1. Si los cedros y las encinas han de rodar por el ſuelo, qué harán las *cañabéjas*?

Cañaheja. Se llama tambien la Cicúta. Lag. Dioſc. lib.4. cap.80. En la declaracion de los nombres. Caſtellano Cicúta y *Cañabeja*; empero mira no la confundas con la férula, llamada tambien Cañahéja.

CAñAHIERLA. ſ. f. Lo miſmo que Cañahéja. Es voz antiquada. En algunas partes dicen Cañerla. Monter. del Rey D. Al. lib.1. cap.30. Paren ſempre mientes los de las buſcas en catar en eſte tiempo ſi hoviere berros en aquel monte, ò *cañabierla.*

CAñAL. ſ. m. El cerco de cañas, que ſe hace en las preſas de los rios, ò en otros parages angoſtos de ellos, para peſcar truchas y otros peces. Lat. *Septum in aquis arundineum, capturæ piſcium.* Pic. Just. fol.46. Y quando no haya mas que eſtrujar, y todos los *cañales* eſtén requeridos, dexad entrar à los pobres.

CAñAMA. ſ f. El orden y union de los pechéros, incluídos en los repartimientos de tribútos. Lat. *Tributis addictorum multitudo.* Orden. de Cast. lib.4 tit.4. l. 18. Que pechen, y paguen ſus *cáñamas* de lo que por dichos Padrónes pareciere. Recop. lib.2. tit.5. l.22. De aqui adelante no conozcan, ni ſe entremetan à conocer de pleitos algunos tocantes à las *cáñamas*, y pecherías.

Cogedor por *cáñama.* Se llama aſsi el que cobra los tribútos de los vecinos unidos. Lat. *Exactor & coactor tributorum.*

CAñAMAR. ſ. m. El ſitio donde ſe ſiembra el cáñamo. Lat. *Solum cannabe conſitum.*

CAñAMAZO. ſ. m. Lo groſſo y baſto del cáñamo, que queda deſpues de limpio y hecho cerro, como la eſtópa del lino. Covarr. en la voz Camiſa. Lo groſſero (del cáñamo) llamaron *Cañamázo*: y oy dia le dura eſte nombre.

Cañamazo. Tela toſca, à modo de beatilla por lo clara, que ſe hace del hilo del cáñamo. Lat. *Rudior tela cannabina.* Espin. Eſcud. fol. 69. Ayudabale à Miſſa un Sacriſtán, que ſobre un ſayo pardo mui rozagante trahía una ſobrepelliz de *cañamázo.*

Cañamazo. La tela de cáñamo labrada de ſeda de colores, y piezas de matícés, de que ſe hacen, cubiertas de meſas, de ſillas y otras coſas. Algunos la llaman Cañamáza. Lat. *Subtilior tela cannabina, ſerico diſtincta atque illuminata.* Chron. Gen. part.4. fol. 245. E todas las coberturas ende eran mui precioſas è de fino *cañamázo.* Argens. Maluc. lib.3. fol.119. Acercaronſe por verle ſolo, y él les dió chaquilas, péines, zarcillos, y *cañamázos.* Colmen. Hiſt. de Segob. cap. 39. §.15. Seſenta y un cofres, y un arca cerrados, barreados, y cubiertos de *cañamázas* fuertes.

CAñAMEñO, ñA. adj. Lo que ſe hace, y ſe ſaca del hilado del cañamázo. Es voz poco uſada. Eſtopéño, ò *cañaméño*, qual me lo dieron tal te lo vendo. Refr. que enſeña, que en dando uno lo que tiene ò puede, ni ſe le debe pedir mas, ni deſear ò ſolicitar el que recibe. Lat.

Hoc quidquid eſt, & quale traditum mihi,
Idem hoc, nec aliud, prorſus eſt quod venditur.

CAñAMERO, RA. adj. Lo miſmo que Cañaméño. Es voz de poco uſo.

CAñAMIZ. ſ. m. Cierto género de embarcacion, que ſe uſa en las Indias à modo de fuſta. Lat. *Phaſelus.* vel *Lembus.* Herr. Hiſt. Ind. Decad. 3. lib. 1. cap. 9. Otro dia llegaron tres navios del Rey, que llaman *Cañamices*, à manéra de fuſtas, con las próas doradas.

CAñAMIZA. ſ. f. La ariſta, que ſale del cáñamo deſpues de majado, la qual es buena para hacer la pólvora: y lo miſmo que Agramiza. Lat. *Cutis cannabina*, vel *Exuviæ, arum.*

CAñAMO. ſ. m. Hierba bien conocida. Divide-ſe en dos eſpécies, cáñamo doméſtico, y ſalvage. El doméſtico produce las hojas mui ſemejantes à las del freſno, y de abominable olor: ſus tallos largos, y vários, y la ſimiente redonda. El ſalvage produce unas varillas de la altura de un codo, ſemejantes à las de la Althea, aunque algo menóres, mas ásperas, y negras: ſus hojas ſon como las del cáñamo doméſtico, y ſu flor algo roxa, y de ſu corteza ſe hacen cuerdas de diferentes tamaños, y géneros, y ſe texen telas baſtas, y grueſſas. Viene del Latino *Cannabis, is.* Lag. Dioſc. lib.3. cap. 160. Aſsi el *cáñamo* ſalvage, como el doméſtico es mui conocido y vulgár: porque no ſolamente ſe hacen de ſu cortéza torcidas cuerdas; pero tambien ſe texen las telas baſtas y grueſſas de ella. Pragm. de tass. Año 1680. fol.25. Cada libra de *cáñamo* aſſedado no pueda paſſar de tres reales y medio. Ambr. Mor. Deſcripc. de Eſp. fol. 43. El *cáñamo* es en muchas partes de Eſpaña una gran ſimiente y mui provechoſa.

Cañamo. Metaphoricamente ſe toma por las coſas que ſe hacen de cáñamo, como la honda, la red, el cordél, la xárcia, las velas: lo que es mas uſado entre los Poétas. Lat. *Cannabis, is.* Hortens. Adv. y Quar. fol. 56. A las manos derribaba leones, al *cáñamo* Philiſtéos. Gong. Comed. Venatória.

Para que ciña con manéra extraña
Del vaſto monte el áſpero coſtádo,
Fuerte muro de cáñamo anudado.

CAñAMON. ſ. m. El fruto que lleva el cáñamo,

que

que es mui pequeño, y tiene dentro una almendrita tierna. Es comida que se dá à los páxaros de jáula. Su terminacion paréce le hace aumentativo, pero es Antiphrasis, denotando su pequeñez. Lat. *Cannabi semen.* PRAGM. DE TASS. Año 1680. fol.50. *Cañamónes* el celemín à quince quartos, y la fanéga al respecto. LAG. Dioscor.lib.3. cap. 160. *Cañamónes* son el fruto y simiente del cáñamo. ESPIN. Escud. fol. 199. Hacíale abrigar en mi aposento de noche, donde una de ellas sentí toda la noche crugir *cañamónes*, contra la costumbre de los páxaros.

Por miedo de gorriones no se dexan de sembrar *cañamónes*. Refr. que aconseja, que no se han de dexar de hacer las cosas buenas y honestas, por temor de que las tengan à mal, y las murmuren los maldicientes. Lat.

Præ passerum timore quis prudens, rogo,
Neglexit unquam seminare cannabem?

CAÑAR. s. m. Lo mismo que Cañaverál. Vease. VALDIV. Vid. de S. Joseph, Cant.20. Oct. 49.

Teme los pescadores cautelosos,
Que salen à robar desde los barcos,
Entre cañáres *y árboles hojosos,*
Tirando flechas de los sueltos arcos.

CAÑAR. La pesquéra que se hace en los rios, atajándolos con una presa, y encañonando el agua por una canál, en el qual se pone una nasa grande, para que al saltar el pez, se meta dentro, de donde no puede volver à salir. Lat. *Septum in fluvio ex arundinibus constructum, piscium captu.*

CAÑARIEGO, GA. adj. que se aplica al pellejo del ganádo que se vá muriendo por las cañadas. PRAGM. DE TASS. año de 1680. fol. 41. Cada docéna de pellejos *cañariégos* no pueda passar de treinta y seis reales.

CAÑAVERA. s. f. Caña sylvestre, que regularmente nace y se cria en los arróyos y pantános, y por lo comun es mas delgada; pero en lo demás, semejante à la caña. Lat. *Arundo sylvestris.* MONTER. DEL REY DON AL. lib. 2. part.2. cap.17. Tomen una *cañavéra*, que sea tan luenga como el rabo del can. MEN. Coron. fol.17. Ocupada de mimbres, espadañas, sáuces, ni *cañavéras*. FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part.1. Lunes en la noche. No eres mas que una *cañavéra*, que se muda à todos vientos.

CAÑAVERAL. s. m. El sitio donde nacen muchas cañas juntas. Lat. *Arundinetum. Cannetum.* CHRON. GEN. part.4. fol. 309. E havíe otrosí muchos *cañaveráles* donde asconderse. GRAC. Mor.fol.263. Rodeaban y defendian la entrada à la lagúna espésos *cañaveráles*. Ov. Hist. de Chil. pl.143. Toda ella se vé sembrada de várias sementéras, plantada de viñas, alfalfáres, huertas y *cañaveráles* de azúcar.

CAÑAVERAL. Metaphoricamente se toma por enredo ò negócio mui enmarañado, de que es mui difícil hallar salída. Es alusion tomada de que la espesúra de las cañas, en los sitios donde se crian, no dá lugár à vér, ni distinguir la luz: y assi se dice, En buen cañaverál os haveis metido. Lat. *Nimium difficile atque implexum negotium.*

CAÑAVETE. s. m. El cuchillo pequéño, que se pone junto al puñál, en váina pegada à la suya, para que esté à mano, y se pueda cortar con él lo que se ofrezca. En algunas partes le llaman Cañivéte, y en lo antiguo assi se decía. Lat. *Culter minor, pugioni adjunctus.* MONTER. DEL REY DON AL. lib. 2. cap. 20. Sean cortados los paños con tixéras ò con *cañivéte*, hasta que parezca la llaga. CLAVIJ. Embax. fol. 24. Cada uno tenía su *cañivéte* para cortar, è su cuchára de madéra para comer.

CAÑAVETE. Se llama en varias partes de Castilla el saltón, que es pequéño y semejante à la langosta: y se diferencia de ella, en que el colór es pardo obscúro, y tiene algunas pinticas negras, y ménor de cuerpo, y aunque salta, no toma vuelo alto.

CAÑAZO. s. m. El golpe que se dá con la caña. Lat. *Ictus arundine infictus.* HORTENS. Adv. y Quar.fol.24. Bofetón, salivas, *cañázos*, azótes, espínas, clavos, leño, lanza. TORR. Philosoph. lib.3. cap.9. Semejantes son tambien los tales à los soldádos, que coronaron al Redentór con espínas, y dándole de *cañázos*, fingían que le adoraban puestos de rodillas.

CAÑERIA. s. f. El conducto subterráneo, formado de caños para conducir las aguas, assi para las fuentes, como para otros fines. Es formado del nombre Caño. Dícese tambien Encañado. Lat. *Subterraneus aquæductus, ex tubulis pyxidatis.* ARDEM. Gob. Polit. cap. 25. No se previno en lo antíguo el grave inconveniente que hai en que passen las *cañerías* principáles por los jardines y huertas particuláres.

CAÑERLA. Vease Cañahéja.

CAÑERO. s.m. El pescadór de caña. Es voz Provincial de Extremadúra. Lat. *Hamatilis piscator.*

CAÑILAVADO, DA. adj. La persóna que tiene enxutas y derechas las piernas. Es compuesto del nombre Caña, y del adj. Lavado, tomado del caballo, quando tiene mojados los pies, que parece no tiene carne en ellos. Dícese tambien de algunos animales quadrúpedos, y en especiál de los caballos. Lat. *Homo rectis & exsuccis tibiis.*

CAÑILLERA, ò CAÑILETA. s.f. Arma defensiva de hierro ù otro metál, que cubre y defiende las piernas por delante, y se pone sobre las canillas, de donde sale esta voz. Lat. *Ærea ocrea.* AYAL. Chron. del Rey D.Pedro, año 4. cap. 6. Venía en un caballo castáño, y un lorigado vestido, y sus quixótes y *cañilléras*. VILLAIZ. Chron. del Rey Don Al. el Oncen. cap.102. El Rey armóse de todas sus armas de yelmo, de gambax, y de loríga, y de quixótes, y de *cañilétas* y zapáto de hierro.

CAÑIVETE. Vease Cañavéte.

CAÑIZO. s. m. Cierta porcion de cañas de un tamáño, que atadas una junto à otra forman una como estéra, la qual sirve para vários fines: en Galicia sirve puesta sobre el hogár para secar la castáña: en otras partes para criar los gusános de seda: en Aragón para dormir, y assi tiene otros usos. Viene del nombre Caña. Lat. *Crates arundinea.* MARM. Descripc. fol. 9. Los moradores, que viven en las ribe-

ras dél, lo paſſan à nado, ò en unos *cañizos* que arman ſobre cueros hinchados. Lazar. cap.4. Hicimos la negra cama, en la qual no havia mucho que hacer, porque ella tenia ſobre unos bancos un *cañizo*, ſobre el qual eſtaba tendida la ropa.

CAñO. ſ. m. Inſtrumento hueco, redondo y largo hecho de metál, vidro ù barro, à modo de caña, para que recogido, y ſin deſperdiciarſe, corra por él lo liquido. Lat. *Fiſtula. Tubus.* Pragm. de tass. año de 1680. fol. 42. Cada libra de *caños* de metál de los almiréces, à ſiete reales, incluſo todo. Amber. Mor. Antigued. de Toledo, fol. 91. Eſtando enexados en ella los *caños* de latón con los vaſos.

Caño. Se llama el miſmo chorro de agua, que ſale por los caños del metál, que en algunas partes ſin tener el caño de metál ſe conſerva el nombre. Lat. *Saliens, tis.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap.1. Ni puede el ánimo menoſpreciar las ricas portádas, y los zaquizamíes de marfil, y las meſas de arrayán cortadas à tixeras, y los *caños* de agua trahídos à las caſas de los ricos. Espin. Eſcud. fol.93. En volviendo la punta del peñaſco ſalía otro *caño* correſpondiente à eſte, mui helado, que miraba al poniente. Amber. Mor. Antig. de Córdob. fol. 117. El *caño* grueſſo de agua, que tiene el miſmo Monaſtério, lo llevaban à aquella Ciudad por conducto de piedra. Pantal. Rom. 3.

Quando deſatada en chorros,
quando convertida en caños,
ſonora es planta entre piedras,
cándidas olas manando.

Caño. Se llama aſsi tambien un conducto de fábrica ò piedra, hecho debaxo de tierra, para comunicarſe de una parte à otra ſin ſer ſentidos. Es voz antigua. Chron. Gen. part.3. fol. 24. E ſalió por un *caño* que hi havie, è fueſſe para el Conde.

Caño. Significa tambien el conducto, ò conductos por donde reſpíra el animál, y toma aliento. Lat. *Spiraculum.* Comend. ſob. las 300. fol. 103. Tienen pequéñas las bocas, y no mui abiertas, ſino unos eſtrechos *caños*, por los quales toman eſpiritu, y ſacan las lenguas.

Caño de barquillos. Conjunto, ò número de diez, ù doce barquillos hechos en forma de tejas, pueſtas al modo de canáles, que metidas unas en otras forman dos, y juntas hacen un caño. Lat. *Obelias placenta in tubulum conſtructa.*

Caños de Carmona. Cierta moda que ſe uſaba en las baſquiñas de las mugéres, poniéndolas encañonadas deſde arriba abaxo, y à ſemejanza de eſto ſe llaman aſsi algunas coſas hechas en eſta forma: como vaſos, bandéjas, &c. Lat. *Ornatus quidam, ad tubuli formam matronarum togis affictus.* Cald. Com. Dar tiempo al tiempo, Jorn.3.

Que una tapada con caños
de Carmona *por mas ſeñas,*
me dice en eſte papél,
que vaya eſta noche à verla.

Caños de órgano. Son los que tiene de metál el órgano, por donde entra y ſale el áire, que comprimido hace el ſon. Lat. *Fiſtulæ aut tubi muſici organi.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap.26.§.4. En los órganos..... hai unos fuelles que envian áire à los *caños*, y deſpues tocando el tañedór en diverſas teclas hace diverſos ſonídos.

Beber del *caño*. Además del ſentído recto ſe dice metaphoricamente del que apúra la verdad de las coſas, y las ſabe y aprende del que las dice, ò enſeña con certéza, conocimiento è inteligéncia. Lat. *Ex ipſo fonte haurire.*

CAñON. ſ. m. Inſtrumento hecho de metál, ù de otra coſa, à manéra de caña hueca, que ſirve para algunos uſos, como el cañón de eſcopéta, de órgano, de antojo, de fuelle, &c. Viene del nombre Caña. Lat. *Tubus, i.* Quev. Fort. Nueſtras caſas ſon *cañónes* de arcabúz, que ſe diſpáran por las llaves, y ſe cargan por las bocas. Pellic. Argen. part.2. fol.37. Tenía ſobre una meſa triángulos, reglas, cylindros, quadrantes, *cañónes* cóncavos, y otros inſtrumentos.

Cañón. La pluma de las alas del ganſo, cyſne, buitre ò ánſar, que arrancada de ellas ſe ſeca y endureće, y ſirve para eſcribir. Regularmente ſe entiende por cañón eſte, quando no ſe le añade otra voz, que le diferencie. Lat. *Calamus. Pennæ caulis, is.* Pragm. de tass. año de 1680. fol. 14. Cada ciento de *cañónes* finos no pueda paſſar de ducientos y treinta y ocho mrs. Saav. Republ. fol.4. *Cañónes* de ánſares y cyſnes, que diſparaban balas de papél.

Cañón. El principio del pelo de la cabéza ù de la barba, que eſtà immediato ò pegado al cuero, y dentro dél, que es como la raíz de donde crece y ſale fuera. Lat. *Capillorum radices, vel pars cuti proximior.* Pant. Vexam. 1. Recien hecha la barba ſuelen quedarle unos *cañónes* con que ſe puede batir la Incluſa.

Cañónes. Eran antiguamente un par de médias de ſeda, que uſaban los hombres, mui largas y ajuſtadas, de las quales hacian unas arrúgas en las piernas, que ſervía de gala, y era mui comun entonces. Lat. *Tibialia oblonga.* Quev. Tacañ. cap.15. Uno, hincado de rodillas, remedaba un cinco de guariſmo, y ſocorria à los *cañónes*: Otro, por plegar las entrepiernas, metiendo la cabéza entre ellas, ſe hacia un ovillo.

Cañónes. En el comun modo de hablar ſe entiende toda pieza de artillería, ſea culebrina, de batir, barráco, &c. Pero entre los que entienden la facultad, Cañónes ſon las piezas del ſegundo género, que ſiendo mas cortas que las culebrinas, tiran con menos pólvora mayór bala, y cáuſan mayór y mas breve el efécto, que es el de batir los muros de las plazas. Toſc. tom.5. pl.456. Lat. *Tormentum bellicum.* Argens. Maluc. lib.2. fol. 76. Y viendo acaſo un *cañón* de bronce con las armas de Portugal, ſe abrazó con él. Colom. Guerr. de Fland. lib. 4. Plantando en diverſas baterías veinte y quatro *cañónes* de batir. Brav. Benedict. Cant. 7.

Qual firme Alcázar de cañónes *lleno.*

Cañón. En Germania ſignifica el ſoplón: y en Galícia ſe llaman aſsi los pícaros perdídos, que

no

no tienen oficio, ni domicílio. Lat. *Susurro, onis.* Quev. Tacañ. cap. 23. Vinieron à ſervir à la meſa unos grandes picaros, que los Bravos llaman *Cañónes.*

Cañón de ayuda. El extrémo de ella, que por mas delgado entra en el cuerpo, y por él ſe echa la confeccion purgante de que ſe compóne. Lat. *Siphunculus medicus.* Quev. Viſit. Píldoras ſon balas: Clyſtéres y melecinas *cañónes*: y aſsi ſe llaman *cañón* de melecina.

Cañón de campaña. Es un cañón pequeño y manuál, reſpecto de otros, el qual ſe lleva en los exércitos para ofender deſde lejos, antes que ſe venga à las manos. Lat. *Canna, vel fiſtula bellica.* Salaz. de Mend. Dign. de Caſt. lib. 4. cap. 4. §. 1. Ganaronſe trecientos carros, ſetenta y dos bandéras, veinte *cañónes* de batír y *de campáña*, y huvieronſe otros muchos y muí ricos deſpójos.

Cañón de chimenea. El que ſe levanta deſde el hogár, y ſale por encima del tejado, y ſirve de reſpiradéro, para que ſalga el humo fuera de la caſa. Lat. *Camini ſpiraculum.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 27. cap. 7. El viento fué tan furioſo y bravo, y el torvellino tan grande, que abatió un *cañón de* una *chimenéa* ſobre una ſala en que ſe halló el Papa. Pic. Just. fol. 227. Las Aſturianas ſe deben de afeitar con colór de Guinéa, ò las paren ſus madres en los *cañónes de las chimenéas*, ò las ponen al humo à que ſe acecinen.

Cañón de crugia. La pieza de artillería grande y fuerte, que vá colocada debaxo de la crugia de la galéra, y ſale à la próa quando ſe ha de diſparar. Lat. *Navale tormentum.* Fuenm. S. Pio V. fol. 138. Diez y nueve *cañónes de crugia.* Esquil. Napol. Cant. 8. Oct. 79.

Las unas ſus cañónes de crugia
Al muro aſſeſtan, y ſus piedras muelen;
Las otras plomo arrojan à porfía,
De un bordo y otro como al viento ſuelen.

Cañón de trompeta. El cuerpo de ella, que vá en igualdad, haſta que empieza à enſancharſe para que ſe difunda el ſonido. Lat. *Tubæ tubus.* Hortens. Paneg. fol. 75. Pero el *cañón* récio *de la trompéta* levantará los muertos.

Al villano ſácale el *cañón* y déxalo. Refr. que aconſeja, que con la gente ruin y de mala crianza no ſe ha de tratar, ſino en lo preciſo, è indiſpenſable, pues en paſſando de ahí, qualquiera familiaridad y llanéza es ocaſion de enfado y deſazón. Lat.

Ne ſis ſodalis ruſtico: cave prudens.

Cañónazo. ſ. m. El golpe que dá la bala del cañón diſparado, y el eſtrágo que hace en la parte donde dá. Lat. *Belliei tormenti verberatio, jaculatio.* Babia, Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 240. Mas acudiendola de ſocorro diez navíos, ſe huvo de retirar por remediar el ſuyo, que de un *cañonázo* hacia agua. Baren. Guerr. de Fland. pl. 486. Nunca los *cañonázos* echarán à pique tantos, que no ſea mayór el número de los otros, que paſſarán con felicidad. Colom. Guerr. de Fland. lib. 1. Acribillado de *cañonázos* y caſi perdido del todo, ſe abrigó alli à mas no poder.

Cañoncico. ſ. m. dim. de Cañón. El cañón pequeño. Lag. Dioſc. lib. 6. Prol. Se entró en un cierto eſcritório ſuyo, y entrado ſe ſorbió el tóſigo, que trahia ſiempre en un *cañoncico* trás el oído.

Cañonear. v. a. Diſparar la artillería contra alguna coſa, como Ciudad, nave, &c. Oy ſe dice mas comunmente Acañonear. Lat. *Cannis muralibus quatere, verberare.* Cerv. Perſil. lib. 2. cap. 12. Se comenzaron à *cañonear* las dos naves, como ſi fueran dos conocidos, y irritados enemigos. Babia, Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 282. Entraron los navíos, galéras, y galeazas en el Puerto, *cañoneando* à treinta y un navíos, que eſtaban dentro. Colmen. Hiſt. de Seg. cap. 40. §. 10. Confiado en la muchedumbre de ſus gentes, ſe puſo à media légua y *cañoneó* el campo Imperiál.

Cañonera. ſ. f. El hueco que hacen las almenas de las murallas, para aſſomar por ellas la boca del cañón y diſpararle: y tambien ſe llaman aſsi las portañuelas de los navíos. Lat. *Pinnarum muralium interſtitium. Feneſtella jaculatoria.* Baren. Adic. à Marian. Año 1658. A veinte y dos de Agoſto plantó el enemigo una batería de ſeis *cañonéras* en el cerro del viento.

Cañonero. ſ. m. El Artillero, que diſpara las piezas de artillería, y apunta los morteros, y los pone en forma para tirar con ellos las balas ò bombas. Lat. *Tormentorum diſplosor, librator.*

Cañuela. ſ. f. dim. de Caña. La caña pequéña. Lat. *Tenuis arundo.* Puent. Epitom. de Don Juan el II. lib. 1. cap. 23. Tenian tambien tamboril de pieles, flautas de caña y gaitas de *cañuelas* de paja de cebada.

Cañutazo. ſ. m. El ſoplo, ò chiſme, que uno dice à otro con reſerva y ſecréto: y aſsi dar cañutázo, es dar noticia y aviſo de alguna coſa al que lo puede remediar. Lat. *Suſurratio.*

Cañutería. ſ. f. La obra que ſe hace de cañútos. Trahe eſta voz Covarr. en la voz Cañúto. Lat. *Tubulorum opus.*

Cañutillo. ſ. m. dimin. de Cañúto. Cañúto chiquito y corto, que ſe hace por lo regular de vidro para guarnecer veſtídos. Lat. *Vitreus calamus pertenuis.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 85. La avéna de trecho à trecho es nudoſa, y dividida por *cañutillos.* Acost. Hiſt. Ind. lib. 5. cap. 9. Tenia zarcillos de oro y de plata, en el labio baxo un *cañutillo* cryſtalino de un geme de largo, y en él metida una pluma verde.

Cañutillo. Hilo de oro ù de plata de martillo rizado en cañútos para bordar, que tiene muí buena viſta, y es de valór: y el bordado que de él ſe hace ſe llama de cañutillo. Lat. *Aurei, aut argentei fili rotunda tæniola.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 31. A buen ſegúro que la hallaſte enſartando perlas ò bordando alguna empreſſa con oro de *cañutillo*, para eſte ſu cautivo Caballéro.

Cañutillo. Se llama tambien el zurrón, ù holléjo, en que la langoſta guarda ſu ſimiente, metiendoſe en la tierra à la entrada del Invierno. Lat. *Tubulus, in quo locuſta moriens recondit ova.*

CAÑUTO. ſ. m. Pedázo de caña, palo, ù metál horadado à la larga y hueco, que ſirve para diferentes fines, ſegun es la materia. Es como diminutivo de caña. Lat. *Tubulus, i. Res quævis in tubulum cava.* QUEV. Carta de las calidades de un caſamiento. Pues mas la quiero alma en *cañúto*, que Doña mucho ò cuba en zancos. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 30. Y de allí miſmo cañas altiſsimas, cuyos *cañútos* hacen una botija ò cántaro de agua. GONG. Rom. burl. 3.

De plata bruñida era
proporcionado cañúto,
el órgano de la voz,
la cervatána del guſto.

CAÑUTO. Lo miſmo que cañutazo, ò ſoplo. CERV. Nov. 11. Dial. pl. 372. Dió el *cañúto* à ſu amígo, y apenas ſe havían deſnudado, quando el Alguacil, el Eſcribano, dos Corchétes, y yo dimos en ellos.

CAÑUTO. Vale tambien lo miſmo que Soplón. Lat. *Suſurro, nis.* SOLD. PINDAR. fol. 76. A voces decia el *cañúto* advertido, las ſiguientes palabras: Aqui, ſeñor Teniente, entraron los dos réos: y que vienen heridos, es coſa averiguada. QUEV. Muſ. 5. Xac. 5.

En caſa de los pecádos
contra mi guſto me alójan;
los Corchétes, que me prenden;
los cañútos, *que me ſoplan.*

CAOBA. ſ. f. Arbol grande, que ſe cría en las Iſlas de la Habána, Cuba y otras partes de las Indias Occidentáles, cuya madéra es duriſsima, ſólida, y mui eſtimada, por no tener nudos: el colór es algo mas encendido que el del cedro macho, como el de la canéla. Hacenſe de ella meſas, eſcritórios y otras coſas. Tambien ſe llama Caobána, y ambas ſon voces Indianas, comunicadas à nueſtra Léngua por los Eſpañoles que paſſaron à las Indias. RECOP. DE IND. lib. 4. tit. 17. l. 13. Las madéras de *caóba*, cedro y roble ſon de la mayór importáncia para los navíos que ſe fabrican en la Habána. OV. Hiſt. Chil. pl. 210. Hállanſe muchas madéras precioſas, como ſon, Palo ſanto, granadillo, *caóba* y cocobólo.

CAOBANA. ſ. f. Lo miſmo que Caóba. RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 91. Y no han de ſer de tablónes, ſino de vigas de robles, de à carro cada una, *caobána* ò nogál. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 30. De la Habána y Iſla de Cuba... trahen à Eſpaña palos de madéra preciada, como ſon, ébanos, *caobána*, granadillo, cedro y otras madéras que no conozco.

CAOS. Veaſe Chaos.

CAOSTRA. ſ. f. Lo miſmo que Clauſtra ò Clauſtro. Es voz antiquada. CHRON. GEN. part. 3. fol. 71. Mataron hí trecientos Monges en un dia, è yacían hí todos enterrados en la *caoſtra*.

CAP. Veaſe Jurado en Cap.

CAPA. ſ. f. Veſtidura hecha de paño ù de otro género de lana y tambien de ſeda, que ſe pone ſobre los hombros y llega haſta las rodillas, ſuelta y en forma redonda, y ſirve para cubrir al hombre ò abrigarle: por lo qual ſe pone ſobre todos los demás veſtídos, y para adorno y ſeguridad tiene por la parte ſuperiór uno como cuello, ò pedázo de la miſma tela, que ſe llama Capilla, que cae por detrás y ciñe los hombros. El origen de eſta voz es de la Góthica *Caapa*, que ſignifica lo miſmo. Lat. *Pallium.* PARTID. 1. tit. 5. l. 39. Nin trahigan *capas* (los Perlados) con mangas, fueras ende ſi cambiaſſen ſu hábito por miedo. RECOP. lib. 7. tit. 12. l. 1. num. 11. Mandámos, que no ſe les puedan dar, ni ellos traher bohemios, ni *capas* de ſeda alguna, ſino de paño ù de raxa. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Franciſco de Aſis. Quando encontraba à S. Franciſco ſe quitaba la *capa*, y la echaba à ſus piés para que paſſaſſe ſobre ella.

CAPA. Por extenſion ſe llama lo que ſe echa por encima de otras coſas para cubrirlas ò bañarlas: como Capa de azúcar, de pez, de hyeſo, de tierra, &c. Lat. *Cruſta, æ.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 43. Cada libra de cera blanca con *capa* amarilla, à ocho reales. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 2. cap. 12. Blanquearonſe deſpues con una *capa* de aquel hyeſo reſplandeciente que uſaban en ſus edificios. COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 13. §. 3. En el ſalmér ò principio de un arco eſtá dada una *capa* de cal, y en ella eſcrito con bermellón y letras entre Góthicas y Latínas, todo lo ſiguiente.

CAPA. Se llama tambien aquella cubierta que ſe pone à las coſas para liarlas y preſervarlas de que ſe maltraten y laſtímen, aunque ſean de lo miſmo que lo que ſe quiere preſervar. Lat. *Faſciculorum aut ſarcinularum operimentum ex rudiori materia.* PRAGM. DE TASS. año 1627. fol. 7. Cada rollo de pergamino de féria, que tiene treinta y ſiete pieles con la *capa*, diez y ocho reales.

CAPA. Metaphoricamente ſe toma por el pretexto con que ſe quiere hacer alguna coſa, ò ſe encubre el fin que ſe lleva en ella. Lat. *Prætextum, i.* vel *Prætextus, us.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 18. Parecióles que ſería lo mejór cubrirſe y valerſe de la *capa* de Religión. PALAF. Manual de Sacerd. Huya de las viſitas de ceremónia profana, voluntárias, embarazo de la vida, comércio entre las gentes, de mentíras con *capa* de cortesía. CORNEJ. Chron. lib. 2. cap. 53. Viſtiendo la murmuracion con *capa* de buen zelo.

CAPA. Se llama tambien la joya ò adehála que ſe dá al Capitán de un navío quando ſe vende, y tambien quando trahe alguna carga grande de mercaderías. Lat. *Munuſculum quod velut gratuitò ex conſuetudine donatur.*

CAPA. En la náutica es un pedázo de lienzo alquitranado, doblado y clavado por ſu medianíа en la cabéza del timón, y por las orillas en la Liméra, para que no entre por aquel ſitió agua de la mar. Tambien ſe ponen capas de las fogonadúras à los palos, para que por ellas no entre el agua. Aſsimiſmo ſe llaman capas à los forros de lona embreados, con que ſe encapan las cubiertas de los navíos, que cargan coſas de habería. Vocabul. Maritim. de Sev.

CAPA. En la Germanía ſignifica la noche. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Nox.*

CAPA AGUADERA, ù DE AGUA, ò GASCÓNA. La

que

que se hace de barragán, albornóz ù otra tela semejante para resistir el agua. Lat. *Lacerna*, æ. Recop. lib. 7. tit. 12. l. 1. Y en los balandránes y *capas de agua* se puedan aforrar de seda las capillas. Chron. Gen. part. 4. fol. 287. Otrosí tolleronles las *capas aguadéras* que trahien vestidas, è todos los otros paños, salvo los briales. Lop. Com. Las vivezas del Marqués de Santa Cruz.

No es fino capa gascóna,
si lloras será aguadera.

Capa consistorial. Se llama la que se ponen los Arzobispos y Obispos para asistir en los Choros de sus Iglésias à los Oficios Divinos y à otros actos capitulares, juntamente con los Cabildos de sus Cathedrales. Es de la misma hechúra que la Capa de Choro de los Canónigos, aunque la cáuda es mucho mas larga, y el capillo no remata, ni baxa en punta por las espaldas, porque termina junto al cuello. Hácese de seda, y la mucéta está cubierta de raso liso: y como los tiempos de la Iglésia son dos, uno fúnebre, y otro no, son dos las Capas consistoriales: la una sirve para todo el año, y esta es de colór carmesí; y la otra para los tiempos de Adviento y Quaresma y otros actos fúnebres, y esta es de colór morado. Dixose Capa consistoriál, porque unicamente sirve para la concurrénci del Prelado con el Cabildo junto en Consistório, en el Choro ò fuera de él.

Capa de Choro. El manto Capitulár que visten los Dignidades, Canónigos y Prebendados de las Iglesias Cathedrales y Colegiatas durante el Invierno, para asistir en el Choro à los Divinos Oficios y Horas Canónicas, y tambien à los demás actos próprios de comunidad junta en capitulo. Hácese de estaméña ù otro género de lana delgada, de colór negro; el qual remáta en punta y forma una cáuda larga de mas de dos varas, y sobre él por encíma de los hombros se pone una como mucéta, hecha de la misma tela, cubierta de felpa ò terciopelo negro, la qual por la parte de atrás tiene un capillo, que termina y baxa en punta mas de una vara hasta las corvas. Llámase Capa de Choro por que sirve para la asisténcia en él, como vestidúra destinada para tal lugár. Lat. *Sacrorum rituum trabea*. Alcaz. Vid. de S. Julian, lib. 2. cap. 2. La Santa Iglésia de Cuenca tiene hermandad con la de Osma, y entran los de una Iglésia en la otra con *Capas de Choro* ò sobrepellices.

Capa de pecadores. Se llama la noche, porque cubre y encubre los excessos y maldades de los que pareciendo de dia buenos, se valen de ella para executar sus depravados intentos sin ser conocidos. Lat. *Iniquorum hominum tegmen*. Calist. y Melib. Act. 7. Asi se holgaba con la noche escúra, como tu con el dia claro: decía que aquella era *capa de pecadóres*.

Capa de Rey. Espécie de lienzo, que se usaba antiguamente, y yá se ignóra qual sea su género y fábrica. Pragm. de tass. año 1680. fol. 9. La vara de *capa de Rey*, de vara y quarta de ancho, à nueve reales.

Capa de toreadór. Se llama la que es mui corta, respecto à la estatúra del sugeto. Dixose assi, porque los toreadóres llevan las capas mui corticas, que solo llegan à tocar en la silla del caballo, porque no les embarace. Lat. *Breve pallium*.

Capa larga, ù de luto. La capa que llega hasta el suelo, la qual es ordinariamente de bayéta, y se trahe en los duelos y pésames. Tambien se hacen de paño ù de otro género de lana ò seda, de que usan algunas persónas: como Prelados, Ministros, Letrados y otros, por razón de su estádo y empléo. Lat. *Pallium talare, vel lugubre*. Pragm. de trag. año 1723. fol. 6. Los hombres han de traher vestidos negros de paño ù bayéta, con *capas largas* los que las usaren. Quev. Tacañ. cap. 18. Trahia su *capa de luto*, boras, cuello pequeño y mostachos grandes.

Capa pluvial. Vestidúra sagrada de seda en forma de capa, que se pone sobre los hombros, y se ajusta por delante con una que llaman Manecilla, con sus corchétes ò broches para que esté segúra. Desde la parte superiór hasta los extrémos viene baxando una como division, que se llama Cenéfa, de una tercia de ancho, y à la espalda debaxo de la cenéfa se le pone una como capilla à manéra de escúdo de armas, llamado Capillo, que es de tres quartas de caída, y de la misma tela de la capa ù de la cenéfa. Esta vestidúra es de uno de los colóres que usa la Iglésia, y la usan los Prelados, y los que hacen oficio de Prestes en diversos dias de fiesta, y tambien los Asistentes que los acompañan, que se llaman Capéros, lo que se observa en las Iglésias Cathedrales y Colegiales, y en algunas Comunidades Reguláres. Llámase tambien comunmente Capa de Choro. Lat. *Sacra trabea*. Palom. Mus. Pict. lib. 9. cap. 3. §. 7. Poniendo al Eterno Padre en figúra de Anciano, para denotar la paternidad, y con *capa pluviál* ù de Choro como Sacerdóte Sumo.

Capa rota. Además del sentído recto, se llama assi metaphoricamente la persóna, que dissimulada en trage ordinário y vulgár, se envía para executar algun negócio ò cosa de consideracion, y que conviene no se conozca. Lat. *Affictum, vel falsum nomen*. Quev. Mus. 6. Rom. 88.

Echaron por capa rota,
que la diesse su recádo,
à la estópa, que se estaba
de unas ventosas temblando.

Cada uno puede hacer de su *capa* un sayo. Phrase con que se dá à entender que cada uno es dueño de su voluntád, y que de sus cosas puede disponer à su gusto, y como le pareciere. Lat.

Rei suæ fit quisque summus arbiter.

Ruf. Apophthegm. fol. 177. *Cada uno puede*, como dicen, *hacer de su capa un sayo*.

Con la *capa* en el hombro. Se dice del hombre que está pobre, y no tiene oficio ni património mas que su persóna ò habilidád. Lat. *Carere omni cultu & victu, præter pallium quo tegitur*

tur. Canc. Rom. à una Dama, estando herido de una pedrada.

Mas acordéme que vos.
me quisisteis con la capa
en el hombro.....

Dar la *capa*. Phrase que denóta ser uno mui liberál, y que no reserva para sí aun lo mas preciso. Lat. *Elargiri quæque, vel ipsum pallium.* Hortens. Adv. y Quar. fol.153. *Darále la capa* dice nuestra Lengua por significación de amór.

De *capa* y gorra. Se dice del que vá de rebózo, sin el trage próprio de su estádo y condicion: lo que es mas comun en las Universidades, donde salen los estudiantes y Colegiáles con capóte y montéra por no ser conocidos, à divertirse y passearse al campo. Lat. *Fícto, aut mentito habitu.* Colmen. Hist. Segob. cap. 42. §. 14. El siguiente dia jugaron cañas *de capa y gorra*.

Defender una cosa, ò à alguno à *capa* y espada. Es defenderla à todo trance, con empeño, y hasta salir con el intento. Lat. *Sua omnia studia ad aliquid (vel aliquem) tuendum conferre.* Fuenm. S. Pio V. fol. 76. Y por no desdecir punto de su instituto como *à capa y espada*, toma la defensa de Riblaut Herege y Cosario de nombre.

Defender uno su *capa*. Phrase que significa impedir que nadie le ofenda en la vida, hacienda, honra ù derecho que tiene à alguna cosa, sino mantenerlo con teson, esfuerzo y habilidad. Lat. *Rem suam strenuè tueri.* Colom. Guerr. de Fland.lib.11. Havía dentro al pie de mil hombres, gente vieja, y que sabía *defender su capa*.

De só *capa*. Modo adverbial. Que equivale à secretamente, con malicia y soborno: y assi se dice, Tal cosa se hizo de só capa; esto es, con secréto y soborno. Lat. *Latenter, & veluti per cuniculos.* Covarr. en la palabra Capa. Hacerse una cosa *de só capa*, id est, secretamente y con soborno.

Echar la *capa* à alguno, ò à alguna cosa. Es favorecer, patrocinar y assistir à uno, amparándole en las ocasiones y lances de honra y crédito, para que no sea afrentado: y encubrir algun defecto de otro, para que no se le impúte, ò no se haga público. Lat. *Sontem, factumvè pravum, obtegere, celare.* Oña, Postrim. lib. 1. cap. 1. disc.8. Si es traicion, no hai para que *echarla la capa*, ni procurar encubrirla, que como récia calentúra ella saldrá à los rostros.

Echar la *capa* al toro. Además del sentído recto de ponersela delante, para que se cebe en ella, y sacar libre el cuerpo: metaphoricamente significa aventurar alguna cosa, como la hacienda, por salvar otra que importa, ò se estíma en mas. Lat. *Periculo aliquid exponere.*

Estar à *la capa*. Phrase náutica, que significa estar el navío sin hacer viage, ò porque espera otros, ò porque el viento es récio, y por la próa: y para no descaecer largan la vela mayor. Lat. *Demisso magno velo, transversum parumque aut nihil se promovens, consistere navigium.*

Gente de *capa* parda. Se entiende la gente rústica, como los labradóres y aldeanos. Lat. *Pallati, Plebeii homines. Pullata turba.*

Hombre de buena *capa*. Se llama el hombre honrado, que tiene conveniéncias, y está estimado por su trato y porte. Lat. *Togatus homo.* Canc. Obr.Poet. fol. 17.

Fué siempre tan inclinado
à andar con la gente honrada,
que se llegaba de noche
à hombres de buena capa.

Hombre, ò gente de *capa* negra. Se llama la gente ciudadana, decente, bien nacida y criada, que por tal se estíma entre los demás vecínos. Lat. *Ingenuus homo.* Torr. Philosoph. lib. 8. cap. 2. Abuso es este, y mui antíguo, y aun reprobado, no solo por Platón, sino por el Espíritu Santo, que se mira mas si el que dá el consejo es *de capa negra*, que al mismo consejo y buen parecer. Quev.Zahurd. Volví à la mano izquierda, y ví un acompañamiento tan reverendo.....y gran cantidad de galas y libréas, lindos caballos, mucha *gente de capa negra* y muchos Caballeros.

Ministro de *capa* y espáda. El Consejéro que no viste toga, y anda en trage cortesano, y no professa la facultád de leyes: por lo qual no tiene voto en los negócios de Justícia, sino solo en los consultivos y de gobierno. Y tambien se llaman assi los Corregidóres que no son Letrados. Lat. *Consiliarius non togatus.* Recop. de Ind. lib.3. tit.3. l.54. En muchas Províncias hai gran número de Jueces, Corregidóres y Alcaldes mayores, y otros *de capa y espáda*. Alcaz. Chron. tom.1. Dedicat. Añadiendo à la Thesorería perpétua del Consejo de las Indias, Plaza *de capa y espáda* en el mismo Real y Suprémo Consejo.

Partir la *capa* del justo. Phrase que significa usurpar la hacienda de algun menór, ù de otro que no se puede defender por imposibilidad, dividiéndola entre los que la manéjan, sin tener à ella derecho alguno. Lat. *Innocentis bona diripere.*

Puerto de arrebata *capas*. Además de significar el sitio donde el aire récio y frio no permite se use del abrígo de la capa: por alusion se llama el lugár ò paráge donde las cosas valen mui subidas de précio, ù donde hai peligro de perderlas por ladrónes y ratéros. Lat. *Locus intemperie, ventorumque flatibus maximè incommodus.*

Quitar la *capa*. Phrase metaphórica, que explica robar con maña ù descáro, llevando lo que no es licito, ò mas de lo justo por qualquiera via. Lat. *Pallio ipso expoliare aliquem.* Hortens. Adv. y Quar. fol.71. No es Christo, poderoso que *quita* à nadie *la capa*. Canc. Obr. Poet. fol.108.

Que à todos quitas la capa,
pero à ninguno el sombrero.

Ser *capa* de alguno. Es encubrirle sus picardías, ò ampararle para que las cométa mas à su salvo y segúro. Lat. *Aliquem patrocinari, tegere.*

Tirar à uno de la *capa*. Es asirle de ella, para que se detenga, ò para advertirle de algun descuido, ù riesgo en que puede ò vá à caer, ò para

otros

otros fines. Lat. *Pallii apprehensa fimbria, admonere aliquem, vel evocare.* Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 1. cap. 1. Pudo darse à los vicios que quisiera, sin haver quien le *tirara de la capa.* Pant. Rom. 5.

Dado que enojar los hados
suele ser quando vivimos
tirar de la capa *al riesgo,*
y cecear el peligro.

Donde perdiste la *capa*, ahí la cata. Refr. que aconseja no se debe desfallecer en el ánimo, quando hai alguna pérdida en el caudal ù otro negócio, para no proseguir buscando allí mismo la fortúna. Lat.

Hic perdidisti pallium? hic idem quære.

Labrador de *capa* negra poco medra. Refr. que enseña, que el que se introduce à mayor lucimiento del que permite su estádo, ò su oficio, no podrá ser rico: como el Labrador, que dexado el trage y la capa parda, própria de su honrada ocupacion, se viste de Ciudadano ò Cortesano (que no se hace sin negligéncia de su própria hacienda) no puede medrar, como, no sin dolór, muchas veces se vé y sucéde. Lat.

Urbanus, ut videtur, hic agricultor,
Non uberes ex rure colliget fructus.

Los hijos de buenos, *capa* son de duelos. Refr. que enseña, que los hijos que salen bien criados y con la doctrina de sus padres, sirven de alivio à los necesitados solo por inclinacion; à diferéncia de los ruines, que no hacen por nadie cosa sin tener interés. Lat.

Prænobiles egentibus ferunt opem.

Ni en Invierno sin *capa*, ni en Veráno sin calabaza. Refr. que enséña, que en todos tiempos se haya de tener lo que es conveniente para la comodidad y precision, como lo es la capa en Invierno para abrigarse, y la calabaza en Verano para templar la sed y el calór. Lat.

Æstate, seu rigoribus nivalibus
Parato quidquid jusserit necessitas.

Ponte la *capa* como viniere el viento. Refr. que enséña se debe uno prevenir contra los infortúnios y contratiempos con lo que permite la indústria ò la diligéncia: pues de esse modo ò son menóres ò hacen menos impresión. Lat.

Qua parte ventus perflat, apta pallium.

Por Sol que haga, no dexes la *capa* en casa. Refr. que aconseja no nos debémos fiar de lo que se vé, por mui segúro que parezca, para no vivir prevenidos: porque quando menos se piensa suele hacer falta, lo que se juzgaba servía de embarázo. Lat.

Fervente Sole quamlibet, nunquam domi
Sagum relinque, quo tegaris imbribus.

Vase féria y yo sin *capa*. Refr. que dá à entender la poca fortúna de algunos, que aun à la vista de los bienes no pueden lograr, ni tener lo que necesitan para su precisa decéncia y sustento. Lat.

Mercatus heu! jam præterit, & ego interim
Relinquor ipse pauper absque pallio.

Viva el Rey, y daca la *capa*. Refr. que reprehende el excesso y dañada intencion de los que se valen del pretexto del zelo del servício del Rey para usar mal y con tyranía de sus empleos. Lat.

Servitium Regis agitur: da pallium.

Escob. Proverb. 194.

Si con Rey, Señor, ni Papa
no tienes que competir,
ni con quien pueda decir:
Viva el Rey, daca la capa.

CAPACETE. s. m. Casco de hierro hecho à la medida de la cabéza, para cubrirla y defenderla de los golpes y cuchilladas. Lat. *Cassis, dis.* Recop. lib. 6. tit. 6. l. 1. num. 2. Tengan unas corazas de acéro..... y armadúra de cabéza, que sea *capacéte* con su babera. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Clemente. No contento con esto el tyráno mando encender un *capacéte* y ponerle sobre la cabéza de Clemente. Ant. Agust. Dial. fol. 93. De los casquétes ò *capacétes* de Calatayud, y de algunas otras armas de acéro viejas.

CAPACHA. s. f. Lo mismo que Capácho, aunque menos usado. Vease Capácho. Pragm. de tass. año 1680. fol. 26. Cada *capacha*, que ponen encima de los serones de carbón, ensogada y con su lazo, ochenta y cinco mrs. Hortens. Paneg. fol. 191. El pescador à la orilla del rio con la blandúra de su paciéncia, y con la humildad de su caña, vuelve no solo la barcena con alúdas, sino la *capácha* con peces.

Capacha. Se llama en Andalucía una esportíca manual hecha de palma, para traer fruta y otras cosas menúdas. Lat. *Fiscella palmea.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Juan de Dios. Llevaba en el hombro una *capacha*, y en la mano un cayádo; y no llevaba mas provision para el camino, que una gran confianza en Dios. Alfar. pl. 97. Llevaba yo un dia en mi *capácha* ò esportón del rastro un quarto de carnéro à un oficial calcetéro.

Capacha. Llama el vulgo à la Sagrada Religion de S. Juan de Dios, tomado de que en sus principios pedían y recogían sus Religiosos la limosna para los pobres en unas cestillas de palma, que en Andalucía llaman Capáchas, que es donde tuvo principio esta Orden. Lat. *Sacer Religiosorum ordo, vulgo sic ex fiscella nominatus.* Cerv. Nov. 11. pl. 350. Yá V. md. habrá visto, dixo el Alferez, dos perros, que con dos lanternas andan de noche con los Hermanos de la *Capácha*, alumbrandolos quando piden limosna. Canc. Com. de Valdov. Jorn. 1.

Yo solo le hallo una tacha;
y es, que tiene dos hermanos.
En qué parte? En la Capácha.

Pez ò rana, à la *capácha*. Refr. que advierte la codicia de los demasiadamente aprovechados, que todo quanto hallan lo recogen con fin de aprovecharse, aunque no haya de servir despues. Lat.

Aut piscis hoc, aut rana sit, servabitur.

CAPACHO. s. m. Espuerta de juncos ò mímbres, que suele servir para llevar fruta de una parte à otra. Y tambien se llama assi una média sera de esparto con sus sogas, que sirve para cubrir los cestos de la uva y las séras del carbón. Parecé puede venir del nombre Capa, porque cubre

bre lo que coge debaxo. Lat. *Fiscina. Cophinus, i,* Pragm. de tass. año 1680. fol. 27. Cada par de *capáchos* de pleita récia con sus lazos, ciento y dos mrs. Ov. Hist. Chil. pl. 200. Sacaronlo por las calles públicas dentro de un *capácho*, que arrastraba un pollino.

Capacho. Se llama tambien el pedázo de cuero ò pelléjo de borrico ù de otra caballería, de tres quartas con poca diferéncia en quadro, al qual por las dos partes contrárias se le cosen dos cabos de cordél gruesso de cáñamo, que quedán à manéra de asas, y sirve para llevar la mezcla de cal y aréna desde el montón adonde es menester, para la fábrica de las casas y otras obras. Es voz usada de los Albañiles. Lat. *Corium, quo albarium intritum ad structuram ædificiorum subvehitur.*

Capacho. En los molinos de azéite es un seroncillo de esparto mui apretado, compuesto de dos piézas redondas unidas por el canto, que la de abaxo tiene un agujéro pequéño, y la de arriba una boca mas grande, por donde se llena de la azeitúna yá molída, y se ponen unos sobre otros echandoles agua hirviendo, y sobre todos carga la viga para que salga el azéite. Lat. *Fiscus, i. Qualus olearius.*

Capacho. Llama el vulgo al Religioso de San Juan de Dios, por el nombre que dá tambien à la Religión de la Capácha.

Capacho. Ave nocturna de tanto bulto y alas como la Pitorra, y semejante à ella en el colór. El pico es mui corto, la boca ancha, en la qual muda los huevos de una parte à otra, y lo mismo hace con los pollos en Invierno. Se vé raras veces, porque está metida en los setos abrigados. El Verano sale al anochecer y anda toda la noche en los caminos. Nebrixa llama en Latin à esta ave *Cucuma, æ*, y dice que es lo mismo que Zumáya.

CAPACIDAD. s. f. El ambito competente para recibir en sí otra cosa. Viene del Latino *Capacitas*, que significa esto mismo. Hortens. Mar. fol. 86. En el vaso se debe atender la disposicion y *capacidád*.

Capacidad. Extensión y dilatación de alguna cosa, y con propriedad de algun lugár, término, ú campo espacioso y ancho. Lat. *Capacitas. Amplitudo.* Recop. de Ind. lib. 4. tit. 8. l. 12. Dexando en cada Lugár de Españóles de las Indias las pulperías que precisamente fueren necessárias para el abasto, conforme à la *capacidád* de cada pueblo. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 8. Es tan grande la anchúra y *capacidád* del Cielo, que por tarde que llegueis no podréis tener temor que os ha de faltar posáda. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 15. Havía cerca del pueblo un llano de bastante *capacidád*, que dexó descubierto la inundación.

Capacidad. Por translacion es la aptitud, facultad, inteligéncia y pericia del hombre para discurrir, penetrar, y conocer. Lat. *Facultas. Captus.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. §. 1. De aqui le viene al ánima esta maravillosa *capacidád* que tiene. Medin. Dial. Prolog. Cosas son estas tan altas y tan heróicas, que trascienden la *capacidád* humána, y aun sobrepujan à la natúra Angélica. Saav. Empr. 65. Tan flaca es nuestra *capacidád*, que tenémos por maestros à nuestros errores.

Capacidad. Vale tambien por translacion la oportunidád, tiempo, lugár, ocasión y coyuntúra para decir, ò hacer alguna cosa: y asi se dice: Hai ò no hai capacidad, ò No se encuentra ni se halla capacidád para executar alguna cosa. Lat. *Occasio. Opportunitas.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 18. Quedaba *capacidád* bastante para escribir mucho.

CAPACISSIMO, MA. adj. superl. de Capáz. Lo que tiene grande capacidád, ámbito y extensión, para contener y recibir muchas y diferentes cosas. Lat. *Capacissimus. Amplissimus.* Cerv. Persil. lib. 2. cap. 2. No lejos estaba un Puerto *capacissimo* de muchos baxéles. Baren. Guerr. de Fland. pl. 299. Era *capacissimo* el cuerpo de cada uno, y el menor no tenia menos de cincuenta piezas de artillería.

Capacissimo. Por translacion. Sumamente habil, inteligente, docto y experimentado: lo que propriamente conviene y se dice de la persóna de grande capacidád y entendimiento. Lat. *Peritissimus. Doctissimus.* Alcaz. Chron. lib. Prelim. pl. 29. Conoció mui bien Ignácio que la grandéza de ánimo de Xaviér bien empleada, era *capacissima* para las empressas mas heróicas de la gloria Divina.

CAPADA. s. f. Lo que puede contenerse en la punta de la capa puesta sobre los hombros, haciendo hoyo con la tela, y recibiéndola sobre los brazos, y dexándola à modo de bolsa. Lat. *Quod pallio comprehendi potest.*

Capada. Parece que tambien es la cugujáda ò alondra. Es voz antiquada. Hist. de Ultram. cap. 101. fol. 44. E bien asi como el ciervo fuye ante los canes, ò la *capáda* ante el esmerejón: asi fuían los de Saxoña.

CAPADILLO. s. m. Juego de náipes, que se juega quitando los ochos y nueves de la baraja: y porque se le quitan estas cartas debió de llamarse asi. Tambien se llama Chilindrón segun Covarr. Lat. *Chartarum ludus sic nominatus.* Esteb. pl. 209. Dixele que por jugar al *capadillo* me tenian en caponera.

CAPADOR. s. m. El que tiene el oficio de capar. Lat. *Qui virilia exsecat.*

Capador. Se llama tambien el silváto que trahen los capadóres, con que se dán à conocer tocándole: el qual es en forma que tira à triangular, con seis ù ocho silvatos hechos en la madéra, y passándole por la boca hace un són de tono desigual. Covarr. dice que este silváto se llama Capa puercas. Lat. *Fistularis quidam calamus, quo testium exsectores sibilum edunt.*

CAPADURA. s. f. La accion de capar, asi à los hombres, como à los animales. Y tambien se llama asi la cicatríz que queda castrándolos. Es verbal del verbo Capar. Lat. *Castratio*, si es de animales. *Eviratio*, si es de hombres.

Capaduras. Se llaman tambien vulgarmente los testículos cortados. Lat. *Exsecti testiculi.*

CAPAR. v. a. Quitar los testículos del hombre ù de qualquiera de los animales que pueden

ser castrados, con que quedan inútiles para la generación. En los animales hai modos de caparlos sin sacarles los testículos. Lat. *Castrare*, si es de animales: y si es de hombres *Evirare*. Navarret. Conserv. disc. 38. Huvo muchos hombres con barbas que se *caparon*, perdiendo la vida con la lisonja. Esteb. pl.205. Para que pierda los bríos, ande pacífico, y acuda sin hacer faltas al servicio, me paréce que será provechoso remedio el *caparlo*.

Capar. Metaphoricamente vale disminuir, acortar y menguar alguna cosa, quitándole algo de lo que tenia: y assi se dice, Le caparon la autoridád, los emolumentos, &c. Lat. *Minuere. Imminuere.*

CAPADO, DA. part. pass. del verbo Capar en sus acepciones. Lat. *Castratus. Minutus.* Maner. Apolog. cap.16. A lo menos no negareis vosotros que adorais à los caballos *capados* y à la Diosa Hippóna con toda su caballeriza. Puent. Conv. lib.2. cap.34. §. 1. Cuenta San Lucas la conversión del Ethiope *capado*, Thesorero de la Reina Candáces.

CAPARAZON. s.m. La cubierta de cuero ù tela que se pone encima de la silla del caballo ù del albardón para montar en él. Paréce voz compuesta de las palabras Capa y Arzón. Lat. *Instragulum elitellare.* Récop. lib.7. tit.12. l.1. num.2. Y assimismo que para las guarniciones y sillas, *caparazónes* y mochilas, y jaéces de los caballos.....se pueda echar hilo de oro ù plata. Pragm. de tass. año 1680. fol. 39. Un *caparazón* negro de cordobán llano, noventa y nueve reales. Burg. Gatom. Sylv.3.

Y por la franja del bordado de oro
Caparazón, *meterle en la barriga*
Dos palmos de madéra de tinteros.

Caparazón. Significa tambien qualquiera cubierta que se pone encima de otra cosa, para preservarla y defenderla, como las cubiertas de encerado que se ponen encima de los tejadillos de los coches, y sobre las jáulas de los chuchéros, con que salen à cazar al campo los páxaros. Lat. *Stragulum. Operimentum.*

CAPARROSA. s.f. Género ù casta de sal minerál congelada de un agua verde, que destílan las minas del cobre, y que tiene en sí alguna virtud metálica. Comun y vulgarmente se llama Flor del cobre, y hai diferentes espécies y de diversos colóres: blanca, verde y azúl. La verde es lo mismo que el Vitríolo Romano, y la azúl el Vitríolo que viene de Chipre: esto es perteneciente à la Caparrosa natural, que se halla en las minéras del cobre. Hácese tambien artificiál de cierta agua medicinál mui fuerte, que tiene mucho de Cardenillo, y se prepára del mismo modo que el Chalcanto. Lat. *Chalcantum. Atramentum sutorium.* Recop. lib.7. tit.17. l.14. Echando para cada paño la rasúra que huviere menester, y dos libras de *caparrósa* à cada paño. Pragm. de tass. año 1680. fol. 15. Cada libra de *caparrósa* no pueda passar de veinte mrs. Lag. Dioscor. lib.5. cap. 73. Es la *caparrósa* constrictiva, pungente, corrosiva, cáustica y mordáz al gusto.

CAPATAZ. s.m. Superiór ò principál de algun grémio ù oficio mechánico. Viene del Latino *Caput*, porque es como cabéza de todo el grémio. Recop. de Ind. lib.9. tit. 28. l.18. Ningun *capatáz* pueda tomar el aderezo de dos náos juntas à su cargo à un tiempo, y despues de acabada la una pueda tomar la otra.

Capataz. Se llama en las casas de la monéda el principál entre los obréros de ella, à quien se entrega el metál marcado y pesado para que se labre. Lat. *Rei monetariæ caput, aut præfectus.* Recop. lib.5. tit. 21. l.13. Otrosí ordenámos y mandámos, que los dichos *capatáces* y obréros no reciban oro, ni plata, ni vellón, salvo pesado por el nuestro Maestro de la balanza.

Capataz. En algunas partes, como en Andalucía, se llama assi el Labradór ò persona, à cuyo cargo está la labranza y administracion de la hacienda de campo. Lat. *Villicus.* Cerv. Quix. tom. 1. cap.28. Los ratos que del dia me quedaban, despues de haver dado lo que convenía à los mayorales ò *capatáces* y otros jornaléros, los entretenía en exercicios, que son à las doncellas tan lícitos como necessarios. Alfar. pl. 448. Los Caséros decian haverme yá pagado, los Pastóres que vendía los ganádos, el *capatáz* que sacaba los vinos de las bodégas.

CAPAZ. adj. de una term. Lo que tiene en sí capacidád ò ámbito suficiente, para comprehender ò contener en sí otra cosa: como el vaso. Es del Latino *Capax, acis.* Recop. de Ind. lib.9. tit.28. l. 22. num. 19. Es necessário que haya pipótes, que cada uno sea *capáz* de seis pipas de agua. Colom. Guerr. de Fland. lib.9. Hallóse en el castillo mucha y mui buena artillería, municiones de guerra infinitas, gran cantidad de sal y unos almagacenes *capáces* de 200 ß. hanégas de trigo. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap.6. Labrando en ellos el vaso y la quilla con tal disposición, que cada tronco era un baxél, y los havía *capáces* de quince y de veinte hombres.

Capaz. Lo que es grande y espacioso en su proporción y espécie. Lat. *Amplus.* Salaz. de Mend. Chron. del Carden. Prolog. Tiene una sala en baxo tan *capáz* y suntuosa, que dudo yo haya en la Ciudad otra semejante. Alcaz. Chron. tom.2. pl.277. De ordinário predicaba el P. Ramírez en San Pedro, por ser la Iglésia mas *capáz*.

Capaz. Se toma tambien por Apto, adequado, suficiente y competente para algun fin. Lat. *Idoneus. Aptus. Appositus, a, um.* Fonsec. Vid. de Christ. tom.4. pl. 280. La conciencia embarazada con culpas no es *capáz* de la doctrina del Cielo. Pant. Rom.4.

Sube à mi cerviz, le dice,
que aunque de los años grave,
de tan dulcísimo peso
mis hombros serán capáces.

Capaz. Algunas veces equivále à proporcionado, habilitado y apto, para poder obtener y recibir alguna cosa: y assi del que está tonsurado se dice que está capáz de obtener beneficio Eclesiástico: del que tiene la edad de veinte y quatro años cumplidos, que prescriben las leyes, que es capáz de administrar y go-

bernar por sí solo sus bienes y hacienda. Lat. *Aptus. Idoneus.* Fr. L. de Gran. Symb.part.1. cap. 1. Qué cuidado tendreis del hombre que criasteis à vuestra imágen y semejanza, y hicisteis *capáz* de vuestra gloria. M. Avil. Trat.4. epist. 9. Libradole há de la peligrosa ceguedád de la sobérbia, y hácele *capáz* de todos los bienes espirituales que le conviene tener.

Capaz. Por translacion vale inteligente, hábil, juicioso, instruído, y dotado de las prendas convenientes para entender, discernir y conocer. Lat. *Ab necessariis dotibus bene paratus, idonea facultate instructus.* Comend. sob. las 300. fol.92. No hago mencion de su virtud y constáncia, ni de su grande prudéncia, *capáz* de quantas cosas están só el Cielo. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 4. disc. 12. Havía cópia de buenos ingénios, *capáces* para tratar con ellos cosas graves.

Capaz. Significa tambien Enterado, instruído è informado: y assi se dice que uno está yá capáz, ò que ha hecho à otro capáz de alguna dependéncia, y le ha informado y enterado de ella. Lat. *De re aliqua certior factus, præmonitus.* Recop. de Ind. lib.3. tit.3.l.24. Y sobre todo dé su parecer, de forma que el sucessór quede *capáz*, y con la claridad que importa al acierto de las matérias de su cargo. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib.5.cap.7. Hízose *capáz* de todo sin desdeñarse de preguntar algunas cosas.

CAPAZO. s. m. Espuerta grande de esparto, en que se suele traher la provision à las casas. Covarr. dice que su orígen es del Hebréo *Cabats*, que vale Congregar; pero parece mas verisímil salga de la voz Capácho con alguna mudanza, pues en Murcia se dice Capázo. Lat. *Cophinus, i.*

CAPAZON (Capazón.) s. m. El serón que se pone à las béstias para que coman: el qual se hace de esparto. Es voz usada en Murcia y otras partes. Lat. *Qualus sparteus.*

CAPCIOSO, SA. adj. Engañoso y fraudulento con artificio. Es del Latino *Captiosus*; pero tiene poco uso en Castellano. Marq. Gob.lib.1. cap. 17. §. 2. Pero en la costumbre no puede haver cosa escúra ni *capciósa*, de que pueda asir la malicia ò sutileza del Oradór.

CAPEADOR. s. m. El ladrón que sale de noche à quitar capas à los que andan por la calle. Fórmase del nombre Capa. Lat. *Direptor nocturnus.* Espin. Escud.fol.13. Mi ama dixo que no quería que se pusiesse en riesgo de topar con los *capeadóres*. Gong. Rom. burl. 5.

Soi un Cid en quitar capas,
perdóneme el señor Cid,
quédese él campeadór,
y el capeadór *para mi.*

CAPEAR. v. a. Quitar las capas de noche por fuerza, ò arrebatándolas en los poblados: y aunque suelen quitar y robar otras cosas los malhechores, siendo lo mas freqüente la capa, de aqui viene este verbo. Lat. *Noctu diripere.* Hortens. Adv. y Quar. fol.146. Robo suena en rigór; mas es violéncia, como la del salteadór en el campo, la del que *capéa* en la Ciudad. Espin. Escud. fol.12. Comencé à dar voces, diciendo: señor que me quitan la capa, señor Doctor Sagrédo, que me *capéan* ladrones. Calder. Com. Mañana será otro dia, Jorn. 1.

Dad en hacerla entender,
que la pendencia y pesar
fué por quereros capear,
que oy es facil de creer.

Capear. Vale tambien hacer señas con la capa llamando à alguna persóna, para que se pare, vuelva, ò esté advertida de algun riesgo. Lat. *Signum pallio facere alicui.* Marm. Rebel. lib.4. cap.31. Unos soldádos... ..dieron grandes voces à los nuestros, y los *capearon* con una capa, para que se pusiessen en arma.

Capear. Significa tambien lidiar con los toros ò novillos, ò correrlos solo à suertes: las quales se hacen comunmente con la capa, para que cebándose en ella, y tirándola el golpe, saque el hombre el cuerpo libre: fiesta que es mui comun en los lugáres. Lat. *Taurorum impetum pallio deludere.*

CAPEADO, DA. part. pass. del verbo Capear en sus acepciones. Lat. *Direptus, a, um.*

CAPELA. s. f. Estrella de primera magnitud en la constelación del carretéro. Lat. *Capella.*

CAPELARDENTE. Vease Capilla ardiente.

CAPELETE. s. m. Cierta espécie de sombréro alto, de que usaba un género de milicia que havía antiguamente entre los Albaneses, que estaba montada con lanza y maza de hierro: y se llamaban tambien Capelétes, porque trahían los tales sombréros. Lat. *Hastati equites atque clavigeri, pileati.* Calvet. Viag. fol. 61. Los caballos ligéros salieron vestidos como Húzaros ò Húngaros, con ropas largas de raso blanco y *capelétes* altos de lo mismo. Puent. Epitom.de Carl.V. lib.22. §. 3. Llegó al campo Imperial una compañía de caballos Albanéses, que llamaban *Capelétes*, por unos sombréros altos que trahían.

CAPELLADA. s. f. El pedázo de cuero que se echa en la punta del pié por la parte de afuera en las botas ò zapátos, para aderezarlos quando está roto el cordobán por encima: y con ella vuelven à servir. Lat. *Assumentum, quo veteramentarius sutor calceos refarcit.* Veneg. Agon. punt. 3. cap. 11. Passaron los nombres de las persónas salpimentadas à ser *capelládas* de los chapines.

CAPELLAN. s. m. El que goza renta Eclesiástica por razón ò título de Capellanía. Es tomado del Latino *Capellanus.* Salaz. de Mend. Chron. del Card. Prolog. Instituyó en la Santa Iglésia de Toledo una Capilla con Capellán mayor y doce *Capellánes*, y con todos los cumplimientos necessários. Colmen. Escrit. Segob.pl.706. Fundó para sepultúra súya y de sus sucessores, un suntuoso Patronazgo, con muchas Missas y sufrágios, que celebran quatro *Capellánes.*

Capellan. Se llama tambien el Sacerdote que assiste à decir Missa en la Capilla ù Oratório de algun Señor, ò particular: al qual se le assiste con el emolumento que se le señala, como doméstico. Lat. *Sacello præfectus Sacerdos.* Ov.

Hist. Chil. pl. 359. Hai muchos *Capellánes* qúe dicen Missa à los que los sustentan para este efecto en sus estáncias.

CAPELLAN DE ALTAR. El que canta las Missas solemnes en la Capilla Real en los dias festivos, y de ordinário la celebra todos los dias rezada en ella: y aunque no sea Músico de profession, precisámente ha de saber canto llano. Lat. *Presbyter, qui sacras obit supplicationes in regio sacello ex solemni formula.*

CAPELLANES DE CHORO. Cierto número de Sacerdotes que hai en las Iglésias Cathedráles y Colegiáles, los quales entran en el Choro y assisten à las funciones, formando Comunidad; pero son inferiores en grado à los médios Racionéros. Lat. *Chorus Clericorum, qui sacris interfunt ex solemni formula.* ALCAZ. Vid. de San Julian, lib. 3. cap. 17. Vieron tambien su cuerpo santo aquel dia los Dignidades, Canónigos, Racionéros, *Capellánes* y demás Ministros *del Choro.*

CAPELLAN DE HONÓR. El que dice Missa privada à las personas Reales, y assiste à las funciones de la Capilla Real en el banco que se llama de Capellánes. Es empléo de mucha estimacion entre los Sacerdotes, y para entrar à exercerle se le hacen pruebas de limpiéza. Son doce del número, con gages, y hai otros supernumerários que ván optando segun la antigüedád. Lat. *Regius Presbyter honorarius.* ALCAZ. Chron. lib. Prelim. pl. 95. Partióse à Alemánia, y fué *Capellán de Honór* del Emperador Carlos V. PALOM. vid. de Pint. pl. 325. Hizo este, à instáncia de Francisco Pacheco su suegro, un retráto del insigne y admirable Poéta Don Luis de Góngora y Argóte, Racionero de la Santa Iglésia de Córdoba, y *Capellán de Honór* de su Magestad.

CAPELLAN DEL REY, ò REAL. El que goza Capellanía por nombramiento del Rey: como son, los de las Capillas Reales de Toledo, Sevilla, Granáda y otras semejantes. Lat. *Capellanus Regius.* ORDEN. DE CAST. lib. 1. tit. 3. l. 2. Ordenámos, que los Clérigos *nuestros Capellánes* no sean osados de emplazar, ni demandar à los legos nuestros vassallos ante los Jueces Eclesiásticos. COLMEN. Hist. Segob. cap. 25. §. 11. Envió el Cabildo à Fernan Garcia su Canónigo, Arcediano de Sepúlveda, y *Capellán del Rey*, à darle cuenta de lo que se havia hecho en los funeráles y sepultura del Infante.

CAPELLAN MAYÓR. Se llama la cabéza de la Comunidad de Capellánes que hai en algunas Iglésias ò Capillas: que por estár los otros Capellánes sujetos à él y ser inferiores, se llama Mayór. Lat. *Sacrorum administrorum princeps præfectus.* PALAF. vid. de Sor Margar. de la Cruz, lib. 6. cap. 33. Dixo la Missa mayór Don Christobal de Ibarra y Mendoza, Inquisidor de la Supréma y *Capellán mayór* de este Real Convento. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 31. Y juntandosele con la misma intencion un *Capellán mayór* de San Ildephonso, se retiraron los dos con Villanueva à la Ermita de San Sebastián.

CAPELLAN MAYÓR DE LOS EXERCITOS. Se llama el que tiene facultad de conocer de las cáusas de los soldádos que pertenecen al fuero Eclesiástico, y de absolverlos de todos los pecádos, excepto los que limita la Bula de Innocéncio X. su data 24. de Septiembre de 1664. que concéde esta jurisdicion. Llámase tambien Vicário generál. Lat. *Militibus honorarius in rebus sacris præfectus, aut Capellanus.*

CAPELLAN MAYÓR DEL REY. El Preládo que tiene la Jurisdicion espiritual y Eclesiástica en Palácio. Lat. *Maximus Regio sacello Præfectus.* PALAF. vid. de Sor Margar. de la Cruz, lib. 6. cap. 32. Entró mui de mañana el Patriarcha de las Indias Don Alonso Perez de Guzmán el Bueno, à decir Missa de cuerpo presente, por Limosnéro y *Capellán mayór de su Magestád.* COLMEN. Hist. Segob. cap. 14. §. 11. El Emperadór estaba en nuestra Ciudad, sin mas cortéjo que su *Capellán mayór* Don Martin, Obispo de Orense.

CAPELLANIA. s. f. Institución hecha con autoridad del Juez Ordinário Eclesiástico, y fundacion de renta competente, con obligacion de Missas, y algunas con assisténcia à las Horas Canónicas. Hailas colativas, perpétuas, y otras adnutum amovibles. Lat. *Annuus redditus vel proventus, sacrarum rerum præfectis jure competens.* RECOP. lib. 1. tit. 3. l. 35. Se nos han quexado, que en algunos Obispados de estos Reinos se acostumbra, que yendose à ordenar algunos que no tienen Beneficios, ni *Capellanías*, à titulo de património..... les compelen los Ordinários à hacer *Capellanías* de su património, para ordenarles à título de las tales *Capellanías*, y no del património. NIEREMB. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 8. Muchos hai que porque pueden alcanzar una *Capellanía* se ordenan, sin examinar primero qué caudál de virtud tienen para ser Sacerdótes de Dios.

CAPELLAR. s. m. Espécie de manto, que suelen sacar los Moros en el juego de las cañas, el qual cubre y adorna la cabéza. Lat. *Epitogium Arabicum.* CHRON. GEN. part. 4. fol. 243. E fizole presente de un *capellár* è marlóta ricamente ataviada. CALVET. Viag. fol. 32. Trahían marlótas de terciopelo amarillo, y *capelláres* de damasco encarnado, guarnecido con rapacéjos de oro. LOP. Circ. fol. 76.

Con el vestido Arábigo de España,
Que nos dexó su antigua Monarchia,
Marlóta, capellár, *adarga y caña.*

CAPELLINA. s. f. La armadura de acéro, que cubria antiguamente la parte superiór de la cabéza, y lo mismo que Yelmo ò Capacéte. Su etymología paréce viene del Latino *Caput.* Lat. *Galea.* PARTID. 2. tit. 23. l. 12. E otros las pusieron en las cabézas, assi como en los yelmos ò en las *capellínas*, porque mas ciertamente los pudiessen conoscer en las grandes priessas quando lidiassen. MARIAN. Hist. Esp. lib. 13. cap. 7. Al enlazar la *capellína* y ponerse la celáda se le cayó la escófia. ESTEB. pl. 202. Y que del pelléjo se me hiciera una *capellína* que cubriesse la cabéza.

CAPELLINA. Se llama tambien la cubierta que se ponen los rústicos en la cabéza à modo de capucho, para defenderse del agua y del frio.

Lat.

Lat. *Cucullus*. Cerv. Quix. tom.1. cap. 9. Sinó era que algun follón ò algun villano de hacha y *capellina*, ò algun descomunál gigante las forzaba.

CAPELO. ſ. m. Lo miſmo que Sombréro. Uſóſe de eſta voz mui comunmente en lo antiguo, y Covarr. dice que ſe llamó Chapélo y deſpues Chapéo. Es la miſma voz Italiana *Capélo*, que ſignifica Sombréro. Lat. *Galerus*. Cerv. Nov. 3. pl. 108. Todos los que aguardándole eſtaban le hicieron una larga reverénci a; excepto los dos bravos, que à médio mogáte (como entre ellos ſe dice) ſe quitaron los *Capélos*.

Capelo. Se llama tambien el Sombréro roxo, que oy es la inſignia de los Cardenáles de la Santa Iglésia Romána: y de ahí vino llamarſe Capélo la miſma Dignidad de Cardenál: y aſſi ſe dice, Su Santidad le dió el Capélo, Vacó el Capélo, &c. Lat. *Pileus Cardinalicius*. Riba-den. Fl. Sanct. Vid. de S. Francíſco de Borja. Su Santidad lo tuvo por bien, y ofreció el *Capélo* al Padre Francíſco, que eſtaba en ſu rincón, bien deſcuidado de lo que en Roma ſe trataba. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 3. Diſc. 6. Innocéncio IV. cerca de los años de 1254. ordenó en el Concilio Lugdunenſe, que los Cardenáles truxeſſen el Pileo, que es el Bonéte ò *Capélo*, que llamámos en Caſtellano Sombréro, de colór roxo. Zurit. Annal. tom. 6. lib. 8. cap. 7. De alli ſe fueron juntos à Santa Maria del Campo, adonde ſe llevó el *Capélo* de Cardenál al Arzobiſpo de Tolédo.

Capelo bendito. El Sombréro que ſu Santidad bendice la noche de Navidad en la Capilla ò Sacriſtía Pontificia, y envía deſpues à algun Principe. La etiquéta trahe un capítulo de la forma y ceremónias con que ſe bendice, y como lo reciben los Reyes de Eſpaña. Lat. *Galerus ſacer*. Fuenm. S. Pio V. fol. 76. Envió el *Capélo* y eſtóque *bendito* por ſu mano.

CAPEO. ſ. m. La accion de torear con la capa: y aſsi ſe ſuele decir, Fulán o es mui dieſtro en el capéo, eſto es en hacer ſuertes con la capa. Lat. *Ludificatio objecto pallio tauris facta*. Quev. Muſ. 6. Rom. 76.

Los pretendientes de à pié,
à puras capas le llaman;
mas él no quiere capéos
ni guſta de quitar capas.

CAPERO. ſ. m. El Prebendado de la Cathedrál ò Colegiál à quien toca ponerſe la capa pluviál por dias ò ſemánas, para aſsiſtir al Choro y Altar, conforme à las Ordenanzas y Eſtablecimientos de la Iglésia. Formóſe del nombre Capa. Colmen. Hiſt. Segob. cap. 41. §. 8. Acabada la Miſſa ſalieron Obiſpo y Cabildo con Cruz, *Capéros*, Preſte y Diáconos à recibir una ofrenda ſupernumerária de toda la Ciudad.

CAPEROLES. ſ. m. Voz nautica. Son las partes ſuperiores del vaſo ò cuerpo del navío, à popa y à próa. Vocabul. Marit. de Sev. Lat. *Superiora navigii latera*.

CAPERUCETA ò CAPERUCILLA. ſ. f. dim. de Caperúza. La caperúza pequéña. Lat. *Parvum capitium*. Guev. Epiſt. à D. Alonſo Eſpinel, pl. 656. Pueden tambien traher ſombréro, bonéte y *caperucilla* en la cabéza. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap. 49. Todos con ropas largas, y los tres con capilléjas ò *caperucétas* en la cabéza. Gong. Decim. burl.

O Juriſprudéncia, qual
por eſſos lodos he viſto
con caperucilla *un mixto*
de Médico y Colegiál!

CAPERUZA. ſ. f. Cobertúra de la cabéza, ò bonéte, que remata en punta inclinada hácia atrás. Pudo tomarſe del nombre Latino *Caput*. Lat. *Cucullatæ formæ, capitis amiculum*. Recop. lib. 7. tit. 12. l. 1. Mandámos, que los Oficiales meneſtrales de manos..... no puedan traher, ni trahigan ſeda alguna, excepto gorras, *caperúzas* ò bonétes de ſeda. Guev. Epiſt. à D. Alonſo Eſpinel, pl. 655. Pueden traher en el brazo un pelléjo de rapóſo para deſecar réumas y en la cabéza una *caperúza* de lino crudo para enxugar los humóres. Marm. Rebel. lib. 5. cap. 22. Hicieron eſquadrón de muchachos y mugéres, cubiertas con las capas y *caperúzas* de los hombres.

Dar en *caperúza*. Phraſe que ſignifica darle à alguno un golpe en la cabéza haciendole mal; y translaticiamente darle alguna peſadumbre ò hacerle alguna moléſtia, por vengarſe ò ſatisfacerſe de él. Lat. *Severius aliquem retundere*. Quev. Cuent. El Eſcribano decia: Yo callaré ahóra, mas yo les *daré en caperúza*.

Echar *caperúzas* à la taraſca. Es tragar y engullir con exceſſo, à ſemejanza de lo que executan los que llevan la máchina artificial, dicha Taraſca, que alargándole el peſcuezo, y abriéndole la boca, tragan y quitan por ella quanto le echan. Uſaſe tambien de eſta phraſe metaphoricamente por los que no repáran en coſa alguna, y obran ſin reflexion, y como vulgarmente ſe dice, tienen buen tragadéro, que todo lo emprenden, ſalga bien, ò ſalga mal. Aſsimiſmo ſe dice por el contrário de los que tienen grande facilidad en hacer y obrar, que de nada ſe embarázan, y tienen diſpoſicion para todo. Lat. *Hianti atque inexhauſtæ voragini minuſculas prædas objicere*. Tejad. Leon Prodig. Apolog. 26. De aqui reſultó el comun proverbio para ſignificar un hombre inſaciable de coſas baxas, ò dañoſas, ò frívolas, ò ſin ſubſtancia, ò quando en vano ſe multiplícan acciones ò entidades por el ruin fugéto, en quien caen, ò ſe terminan, decir Como quien *echa caperúzas à la Taraſca*.

CAPERUZON. ſ. m. aum. de Caperúza. La caperúza grande mas de lo comun. Lat. *Tegmen cucullatum grandius*. Marm. Deſcripc. fol. 59. Trahen en las cabézas unos *caperuzónes* de fieltro. Acoſt. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 12. Las cubren con un vaſo de barro de la hechúra de los moldes de panes de azúcar, que ſon como unos *caperuzónes*.

CAPIALZADO. ſ. m. term. de Architectúra. El arco cuyas dos frentes, anteriór è interiór, ſon deſemejantes: como ſi una guardáre el medio punto, y la otra fuere eſcarzána ò rebaxada, ò ſi la una obſervare qualquier género de monſea,

téa, y la otra fuere rebaxada à linea recta ò à nivél, de fuerte que por exemplo fueſſe el arco eſcarzáno ſegun una frente, y ſegun otra à nivél ò adintelado. Toſc. tom. 5. pl.164. Lat. *Arcus, aut fornix ad ſummitatem nonnihil erectior.* PALOM. Muſ. Pict. lib.9. cap.7. §.2. Eſte caſo ſe executó en una medalla de colorido, guarnecida de una guirnalda de frutas de oro, y otros adornos, que ocúpan la mayor parte del *capialzádo* del lunéto.

CAPICHOLA. ſ. f. Texido de ſeda ordinária y de capullo, algo baſta y retorcida à manéra de buráto, de que ſuelen hacer veſtidos largos los Clérigos. Lat. *Textum quoddam bombycinum rudius.* PRAGM. DE TASS. año 1627. fol.5. Cada vara de *capichólas* negras de Napoles, quince reales. QUEV. Muſ.6. Rom.88.

Con ſotánas y mantéos
puede negar que ſe alzaron
lanillas y capichólas,
y con perdón el buráto?

CAPICHOLADO, DA. adj. Coſa perteneciente ò ſemejante à la capichóla. Yá apenas tiene uſo. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol.7. Cada vara de raſo rico de oro *capicholádo*, de colór, alto, de Sevilla, à ciento y ſetenta reales.

CAPIELLO. ſ. m. Lo miſmo que Capillo de la cabéza. Es voz antigua, que ſolo ſe conſerva en Galicia y Aſturias. COLMEN. Hiſt. Segob. cap.22. §. 5. en un privilégio. Que los caballéros que tovieren armas.....eſcúdo è lanza è loriga, è brafoneras è perpunte è *capiello* de fierro è eſpáda, que non pechen. PINEL. Retrat. pl.215. Con cargo de que los Caballéros truxeſſen caballo y armas de fuſte y fierro, y los peones lanza y *capiello* de fierro.

Al mal viento volverle el *capiello*. Refr. que enſéña que para reſiſtir à los contratiempos y adverſidades es meneſter valerſe de toda prevencion y repáro. Lat.

Contrariis oppone ventis penulam.

No lo quiero, no lo quiero, mas echadmelo en el *capiello*. Refr. con que ſe motéja à los que ſe hacen de rogar para lo miſmo que deſean, diſsimulando con la repugnancia la gana que tienen de conſeguir alguna coſa. Lat.

Id ferre nolo: at interim in ſinum mitte.

CAPIGORRISTA. ſ. m. Lo miſmo que Capigorrón. Es voz vulgár. ALFAR. pl.135. Les paréce que debémos andar como ſolicitadores, ò hechos eſtudiantes *capigorriſtas*. PIC. JUST. fol.145. Aguardando los argumentos de tanto género de eſtudiantes *capigorriſtas*.

CAPIGORRON. ſ. m. El que anda de capa y gorra, para poder mas facilmente vivir libre y ocioſo. Diceſe mas comunmente de los eſtudiantes que andan en eſte trage pegando petardos, y viviendo licencioſamente. Es voz vulgár compueſta de las palabras Capa y Gorra. Lat. *Tenebrio, onis.* COLMEN. Eſcrit. Segob. pl.774. Acercándoſe un *capigorrón*, mozo inſolente, y nombrado por ſus inſolencias Superbillo. PIC. JUST. fol. 91. Llegaron otros ocho *capigorrónes* tan grandes bellácos como los primeros.

CAPILAR. adj. term. de Anatomía. Lo que por ſu mucha ſutileza es como un cabello. Los Anatómicos llaman Capilares à aquellos extrémos vaſos ù delgadiſsimas artérias y venas, que ſe diſtribuyen por el cutis, y última ſubſtancia de las partes, porque por ſu tenuidad parécen cabellos, y apenas ſe ſujétan à la viſta. Viene del Latino *Capillaris*. VENEG. Agon. punt.6. cap.13. Que preſumieſſen tanto las venas *capilares*, que à las caudáles dieſſen de mano.

CAPILLA. ſ. f. Pieza de tela que ſe pone à la eſpalda de la capa, de una tercia de largo y un palmo de ancho, y coſida por todas partes. San Iſidoro Etymologías lib. 19. cap. 31. dice viene de la palabra *Cappa*; pero reſpecto de que eſta capilla era antiguamente en forma de capillo, que ſe ponía en la cabéza quando llovia, como ſe conſervan aun en algunas partes de Eſpaña, pudo venir tambien de la voz Latina *Caput*, como dice Covarr. Lat. *Cucullus. Capitium.* RECOP. lib. 7. tit.12.l.1. Permitimos que las *capillas* y delantéras de las ropas de paño ò raxa, ù otra coſa de los hombres de letras ſe puedan aforrar en terciopelo. QUEV. Tacañ. cap. 4. El eſtudiante lo puſo todo en las alforjas, y en la *capilla* del gabán echó una gran piedra. ALFAR. pl.90. La vergüenza que tuve de volverme, perdíla por los camínos, que como vine à pié, y peſaba tanto, no pude traherla, ò quiza me la llevaron en la *capilla* de la capa.

CAPILLA. Parte del hábito que viſten los Religioſos de várias Ordenes para cubrir la cabéza: la qual ordinariamente trahen echada à la eſpalda quando no uſan de ella. Hácenſe de diferentes manéras ſegun los inſtitutos de ſus fundaciones. Lat. *Monachalis cucullus.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Franciſco de Aſis. Rezaba las Horas Canónicas con gran devoción y reverencia, eſtando ſiempre en pié y quitada la *capilla*. COLMEN. Eſcrit. Segob. pl.805. Guiaba un Religioſo de aſpecto venerable y edad de cincuenta años, ſin *capilla* ni eſcapulario, con una cruz en la mano derecha y una calavéra en la izquierda.

CAPILLA. Se llama tambien aſsi al Religioſo, ò Monge de qualquiera Religion: y eſpecialmente ſe dice del que es docto. Dáſeles eſte nombre como à los Clérigos ſe les dá el de Bonétes. Lat. *E Clero Regulari cucullatus Monachus.* FONSEC. Vid. de Chriſt. tom.4.pl.257. El bonéte y la *capilla* ha de acudir el primero al ſermón, à viſitar el hoſpitál, y à dar limoſna al pobre. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 125. Yo eſpero en Dios que vendrán preſto à Madrid bonétes, que hagan callar à muchas *capillas*.

CAPILLA. La fábrica contigua ò ſeparada del cuerpo de la Igléſia, que por ſí forma una como Igléſia à parte, con advocacion particulár del Santo que en ella ſe venéra. Es tomado del Latino baxo *Capella*, que ſignifica eſto miſmo. CHRON. GEN. part. 3. fol. 46. E deſpues de eſto fizo una hermoſa *Capilla*, è de ſuma obra, è dió mui grandes heredádes à eſta Igléſia de Santiago. AMBR. MOR. Antig. de Córdob. fol.123. Toda eſta fábrica ſervía para po-

ner en ella una Capilla ù Oratório principál.

Capilla. El cuerpo, ò agregado de vários músicos y ministriles con sus instrumentos, mantenidos y assalariados por alguna Iglesia Cathedrál ò Colegiál, Convento, Principe, &c. para celebrar las funciones ò fiestas que tienen en el año. En Madrid se llaman Capillas Reales la del Rey, las Descalzas y la Encarnacion. Lat. *Musicorum chorus.* Calvet. Viag. fol.18. Celebróse la Missa de Pontificál, ofrciáronla los cantóres y *capilla* del Príncipe. Alcaz. Vid. de S. Julian, lib.2. cap.2. Demás de esto hai la *capilla* de música, cuyos Ministros tienen de salário mas de setenta mil reales, y mil fanégas de trigo en espécie.

Capilla. En los Colegios se llama la junta de los Colegiales para tratar de sus negócios, recibir los Colegiales y otras cosas. Lat. *Collegarum Conventus.*

Capilla. En los cuerpos de la milicia se llama todo el recádo que se lleva para poner el altár en qualquiera parte que se haga alto, y los ornamentos y vasos sagrados para decir Missa: lo qual vá al cuidado del Capellán del regimiento. Y tambien se llama Capilla un agregado de limosnas que hacen los oficiales para sufrágios de los difuntos y sus entierros, y para socorrer à los que están enfermos ò heridos. Lat. *Sacra supellex. Sacrum altaris instrumentum.* Orden. Milit. para el exerc. de Fland. pl. 9. Para la *capilla* del exército y doce Sacerdotes, ò Religiosos para celebrar la Missa en el real, y asistir à los heridos y enfermos, gozarán veinte escudos al mes cada uno, y se les dará la *capilla* y las tiendas con el carruáge correspondiente.

Capilla. Entre los Impressores se llama el pliego de papel impresso que se lleva al Autór: que es el primero que sacan en limpio para proseguir tirando los demás. Lat. *Exemplar primum ex officina editum.*

Capilla ardiente. El túmulo que se levanta en forma pyramidál lleno de luces, para celebrar las exéquias de algun Príncipe ò Persóna de grande calidád. Debióse de llamar assi, porque suelen ser en forma de un tabernáculo ò capilla, que con la cópia de luces resplandece mucho. Es voz usada en Aragón, y muchos le llaman Capelardente. Lat. *Pyra funebris multis luminibus accensa, plurimis facibus collucens.* Ant. Agust. Dial. fol.136. Es lo que V. S. me decía el otro dia, mostrándole yo una medalla, que era la *capilla ardiente* de aquel Emperadór.

Capilla de horno. La concavidad que hace por la parte de adentro, que es lo mas abrigado de él. Lat. *Fumarii papilio, vel testudo.* Hortens. Paneg. fol. 331. Ayudando à alentar la *capilla* de los cantóres, y à desmayar la del *horno.*

Capilla de los Reyes. Se llaman algunas que fundaron vários Reyes de Castilla para sus entierros, antes que el señor Phelipe Segundo hiciesse el Real Monasterio del Escoriál. Las hai en Sevilla, Tolédo, Granáda y otras partes: y por ser en algunas Iglésias unas mas modernas que otras, como en Tolédo y Granáda, se llamaron de los Reyes nuevos, y de los Reyes viejos, para diferenciarse. Tienen sus Capellanes y Capellán mayor y su música. Lat. *Sacra ædicula regiis sumptibus extructa atque ornata.* Salaz. de Mend. Dign. de Cast. lib.3. cap.11. Fundó el Rey la *Capilla* Real llamada *de los Reyes nuevos* en la Santa Iglésia de Tolédo. Puent. Epitom. de Don Juan el II. lib.1. cap.1. Mandóse enterrar con el hábito de San Francisco en la Iglésia Cathedrál de Santa Maria de Tolédo, en la *Capilla*, que oy llaman *de los Reyes nuevos*..... Llamóse esta *Capilla de los Reyes nuevos* à distincion de otra que fundó en la misma Iglésia el Rey Don Sancho el IV. para sí y sus sucessores, que oy se llama *de los Reyes viejos.*

Capilla de Santa Barbara. Es una Capilla que hai en el cláustro de la Iglésia mayor de Salamanca, que está destinada para examinar à los que pretenden graduarse de Licenciados, en la qual leen de oposicion, y son argüidos por los Doctores de la Universidad. Lat. *Divæ Barbaræ sacellum.* Hortens. Paneg. fol.301. Montáno el gran compañero de mi banco, docta honra de nuestra Nacion, y mas de nuestra *Capilla.*

Capilla mayor. La parte mas principál de la Iglésia, en cuya frente está colocado el altár mayor. Lat. *Templi caput.* Alcaz. Vid. de S. Julian, lib.2. cap.2. La *Capilla mayór* es circulár, y recibe mucha claridád de un orden admirable de ventánas con vidrieras, de diferentes colóres y labóres.

Capilla Real. Se llama en el Palacio del Rey el agregado de vários Ministros y sirvientes, que tiene la Capilla para su servicio: como son Capellanes, Sacristanes, Músicos, y niños que son doctrinados en la música, y otras persónas, que todas están exentas de la jurisdiccion ordinaria Eclesiástica, por tener Juez aparte. Lat. *Cleri corpus, seu ordo Ecclesiasticus sanctioris sacelli aulæ regiæ.*

Estar en la *Capilla.* Fuera del sentido recto de estar el reo previniendose en ella para recibir la muerte: metaphoricamente significa estar uno aguardando un pesar, ò una cosa de gusto, que porque ha de suceder, la espéra con esta ambigüedad, de que se origina su cuidado. Lat. *In extremo discrimine versari.* Gong. Son. var.31.

En la Capilla estoi, *y condenado*
A partir sin remedio de esta vida.

Quando fueres à la Villa, echa pan en tu *Capilla:* Refr. que enséña se viva con la prevencion conveniente que uno para sí necesita, porque suele burlar à veces la mayór confianza y mas bien fundada. Lat.

Ad oppidum te conferens, cibos porta.

CAPILLEJA. s. f. dim. de Capilla. Lo mismo que Capillita. Sandov. Hist. Carl. V. lib.4. §.7. Havía en medio del Lugarejo un Templo que tenía en el medio una *Capilléja.*

CAPILLER, ò CAPILLERO. s. m. El Capellán ò Criado familiár que en casa de los Obispos cuida de la Capilla y de sus ornamentos. Y tambien se llama assi en algunos Colegios el

Co-

Colegial que tiene este mismo encargo. Lat. *Ædituus.* Defin. de Alcant. tit. 12. cap. 3. §.27. El *Capilléro* dé y reciba la ropa de la Capilla.

CAPILLETA. s. f. Nicho ò hueco capáz, hecho en forma de Capilla pequeña, con su remáte ò coronación, que le sirve de adorno. Lat. *Fornix, aut papilio ad ædiculæ formam constructus.* Acost. Hist. Ind. lib.5. cap.16. Usan los Chinos en las popas de sus navios en unas *capilléta*s, traher allí puesta una doncella de bulto. Colmen. Hist. Segob. cap.49. §.21. Arrimado al dosél, que hacía espalda à la *capilléta* en la popa del carro, iba un Sacerdote Hebréo.

CAPILLITA. s. f. dim. de Capilla. La Capilla pequeña. Lat. *Exigua ædicula.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Teresa. La dixo su Confessor, que si queria gozar de aquella Capilla, se fuesse à tener oracion à la *Capillita* mas pequéña.

CAPILLO. s. m. La cubierta de lienzo, que para abrigo de la cabéza ponen à los niños luego que nacen. Lat. *Infantilis calantica.*

Capillo. Vestidura de tela blanca, à manéra de mucéta, que se pone sobre los niños al tiempo de bautizarlos, quando dice el Sacerdote *Accipe vestem candidam.* Lat. *Linteum amiculum candidum, humeris, sacro jam fonte lustrati pueri, injici solitum.* Colmen. Hist. Segob. cap.48. §.3. Llevó el *capillo* Don Antonio Henriquez de Tolédo, Conde de Alvadeliste: la tohalla Rui Gomez de Sylva, Duque de Pastrána.

Capillo. Se llama tambien el derecho que se paga à la Fábrica de la Iglésia, quando se bautiza un niño, por razón del capillo que debia llevar y quedarse en la misma Iglésia. Lat. *Donarium Ecclesiæ pro baptizatis oblatum.* Recop. de Ind. lib.1. tit.18. l.8. Y los *capillos* y limosna que por ello dieren, assi en lienzo, como en dinero, son de la Fábrica.

Capillo. Espécie de vestido, que sirve de sombréro y mantellina à las Labradóras de Campos: y las mugéres principales los trahen de séda y bordados, porque parécen bien y son de abrigo. Trahe esta voz en este sentido Covarr. en su Thesoro. Lat. *Muliebre epitogium, quod caput etiam protegit.*

Capillo. Se llama tambien la piel pequeña, que cubre la cabéza del miembro viril. Lat. *Pellis quæ summam colis partem tegit: præputium, ii,* Lag. Dioscor. lib.2. cap. 74. Restituye el prepúcio à los retajados, con tal que no sean circuncisos del todo, si por espacio de treinta dias, y principalmente al salir del baño, la raiz del *capillo* se soba y ablanda con ella.

Capillo. Se llamaba antiguamente el capacéte ò casco de hierro de la cabéza. Lat. *Galea.* Grac. Mor. fol.265. Dentro de un *capillo* que tenia puesto en la cabéza, le hallaron un papél en que estaba escrito lo siguiente.

Capillo. El aforro de badána, cordobán ò suela delgada, que se echa en los zapátos de Invierno à la punta, para que tengan mas fuerza y resisténcia, y la ahuequen, para que no se lastimen los dedos ludiendo, y anden holgados. Lat. *Corium ad anteriorem partem calcei interius adnexum.* Pant. Vexam.1. Si huviesse de comprar zapátos tan sola una vez cada año, no tenía en toda su legítima para *capillos.*

Capillo. El capirote à modo de corocilla, que se pone à la rueca para que tenga sujeto el copo ò cerro, y vaya saliendo poco à poco para poderlo hilar. Lat. *Tegmen quoddam acuminatum, colus lanam amiciens.* Saav. Repub. pl.32. Aplicaba los libros de matérias amorosas para hacer cartónes à las damas y *capillos* à las ruecas.

Capillo. Se toma tambien por el capiróte que se pone en la cabéza à las aves de caza, para taparles los ojos. Es voz antigua. Lat. *Accipitris capitium.* C. Lucan. cap. 1. Y aun he fecho y añadido en los *capillos* y en las pigüelas algunas cosas aprovechosas.

Capillo. El botón de la rosa ù de otra flor, quando está aún cerrado. Es voz mas usada en lo Poético, pues en prosa se dice Capullo. Lat. *Calyx, cis.* Canc. Obr. Poet. fol.123.

Y que por sendas de grana
rompe el capillo *fragrante.*

Capillo. Se toma algunas veces por el capullo que forma el gusáno de seda, quando muere. Es voz mui usada en Múrcia y otras partes. Lat. *Bombycis folliculus.* Calder. Com. Duelos de Amor y lealtad Jorn.2.

Como el gusáno de seda,
que labrando de sí mismo
la carcel, muere encerrado
en el hilado capillo.

Capillo. Espécie de red para cazar conéjos, que tiene una vara en quadro, y se pone à la boca de la vivéra, haviendo echado en ella antes el hurón, el qual, como los persigue dentro, los hace salir huyendo y caen en la red. Y tambien caen en ella quando espantados de los perros vienen à meterse en las bocas. Lat. *Cassiculus, i.* Espin. Art. Ballest. lib.1. cap. 20. Hai otras dos redes para esta caza, una que se llama *capillo.*

Capillo almendro. Se llama aquel de donde se saca la seda joyante. Lat. *Bombycis folliculi primæ notæ.*

Capillo ocal. Es el de donde sale la seda redonda rica.

Seda de todo *capillo.* La basta y mui gruessa, que no tiene lustre y es como el hiladillo de la seda. Lat. *Bombycinus folliculus.* Pragm. de tass. año 1680. fol.43. Cada onza de *seda de todo capillo* de Múrcia, que se tuerce para piés, à tres reales y medio.

Lo que con el *capillo* se toma, con la mortája se dexa. Refr. que enséña, que las costumbres ò resábios que se toman en la mocedad, regularmente duran toda la vida. Lat.

Quod fasciis addiscitur natalibus,
Emortuali sindone id deponitur.

CAPILLUDO, DA. adj. Cosa perteneciente à Capilla, ò semejante à ella. Lat. *Cucullatus.* Ruf. Apophthegm. fol.230. Hacen de la haba verde *capillúdos* frailúcos.

CAPION DE POPA. Vease Estambór.

Capion de proa. Vease Estrabe.

CAPIROTADA. s. f. Espécie de guisado, que se hace con hierbas, huevos, ajos y otros ingredien-

dientes, para echarle encima de otro, à fin de bañarlo ò rebozarlo: y porque lo cubre à modo de un capiróte, dice Covarr. se llamó Capirotáda. Lat. *Minutal miscellaneum.* Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 17. Para sopas es bueno, porque empápa mucho: y assi hacen *capirotádas* de ello. Esteb. pl. 219. Haciendo *capirotádas* de huevos y cocimientos de vinos.

CAPIROTE. s. m. Cobertúra de la cabéza, que está algo levantada y como que termina en punta. Hácese de diferentes manéras, y algunos tienen unas caidas ò faldas, que caen sobre los hombros, y à veces llegan hasta la cintúra y aun mas abaxo: como son los que se trahían en los lutos con las lobas cerradas: los que trahen y se ponen en los actos públicos los graduados de Doctores y Maestros en las Universidades, que son à modo de muceta con un capillo por la parte de atrás, y assi de otras hechuras, que antiguamente se usaban. Lat. *Pileolus. Galericulus. Capitium.* Chron. Gen. part. 4. fol. 240. E pusieronle un *capiróte* de colóres por escárnio. Grac. Mor. fol. 254. Para defenderse del frio usaban de unos *capirótes*, que les llegaban hasta las rodillas. Marian. Hist. Esp. lib. 28. cap. 21. Hallaronla en una sála mui escúra, vestida de negro, y un *capiróte* en la cabéza, que le cubria casi el rostro. M. Leon, Obr. Poet. pl. 143.

Entraron en la Iglésia, que contemplo
De tanto Salomón humilde Templo,
Siendo con capirótes *y bonétes,*
De rosiclér hilados ramillétes.

Capiróte. Cucurucho de cartón, cubierto de lienzo blanco ù de olandilla negra, que se ponen los disciplinantes por la Quaresma para cubrir el rostro, y los que ván en las Processiones la Semána Santa, tocando las trompétas. Lat. *Capitium fastigiatum, ex lato in acutum desinens.* Pic. Just. fol. 263. Hermanito, tome su azóte y *capiróte* y trote: mire que hace falta.

Capiróte. Cubierta hecha de cuero y ajustada, que se pone al halcón y otras aves de cetrería en la cabéza, y les tapa los ojos para que se estén quietas en la mano ò en la alcándara, el qual se le quitan quando ha de volar. Lat. *Accipitris cuculus.* Salaz. Obr. Posthum. pl. 86.

Y quitando al halcón el capiróte,
A la que vá zorrera la dá un bote.

Capiróte de colmena. Un barreño, ò medio cesto, ò cosa semejante, que se suele poner encima de las colménas, quando tienen mucha miel. Dixose assi por la semejanza con el capiróte del halcón Lat. *Alvei operculum.*

De *capiróte*. Modo adverbial, que equivále à sin juicio, sin la menor consideracion, ni repáro. Usase de esta locucion para motejar y denotar al que es incapáz, tonto, y disparatado: y assi se dice, Fulano es tonto de capiróte. Lat. *Insipienter. Stolidè.*

Mas vale comer grama y abrojo, que traher *capiróte* en el ojo. Refr. que aconseja es mejor vida la segúra con escaséz, que exponerse à perderla por buscar lo supérfluo. Es tomado de la fábula del ratón campesino, y de lo que respondió al caséro, que le convidaba segunda vez, haviendo recibido en la primera un araño, que le quitó medio ojo. Lat.

Præstat juvatque carduis & gramine
Quàm nil decoris victitare ferculis.

CAPIROTERA. s. f. Adorno, ò cobertúra de la cabéza, y lo mismo que Caperúza. Es voz antiquada. Lat. *Cucullatæ formæ, capitis amiculum.* Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap. 49. Copiando unas palabras de un instrumento antiguo. Andaban dice los Castellanos con las gramallas largas hasta en tierra, con sus antipáras y *capirotéras*, è con cogolla sobre la cabéza.

CAPISAYO. s. m. Vestidura corta à manéra de capotillo abierto, que se viste por la cabéza como la sotána cerrada, y sirve como capa y sayo juntamente: de cuyos nombres se forma esta voz. Lat. *Cucullata penula. Bardocuculiatus.* Espin. Escud. fol. 35. Salió tambien el bárbaro pedante con su *capisáyo* ò armas de guadamacil sobre la sotána, con mas barbas que Esculápio.

CAPISAYUELO. s. m. dim. de Capisáyo. El capisáyo corto, y de poco valor y mala estófa. Es voz vulgár y própria para apodar vestidos mal hechos.

A ruin mozuelo, ruin *capisayuélo*. Refr. que enséña, que las cosas han de ser segun las personas que las han de tener, y à propósito para cada uno. Lat.

Sago pusillus induatur pessimo.

CAPISCOL. s. m. El que gobierna el canto en las Iglésias Cathedrales, que oy comunmente se llama Chantre. Aunque en lo antiguo era el Capiscól ò Chantre el que tenia à su cargo el régimen del canto, le entonaba, y hacia otros oficios en el Choro (como este exercicio es de notable carga, y el empleo de Capiscól sea honorífico y de una de las Dignidades de las Cathedrales) se han deputado uno ù dos Ministros para que comiencen el tono y levanten el canto, y cumplan con los demás oficios que estaban à su cargo, los quales se llaman Sochantres, como inferiores y subalternos del Chantre. Covarr. dice, que vale tanto como *Caput chori.* Esta voz se conserva oy en algunas Cathedrales, como en Tolédo. Lat. *Chori Magister, Præfectus.* Partid. 1. tit. 6. l. 5. *Capiscól* tanto quiere decir como Cabdillo del Choro, para levantar los cantos. Argot. Nobl. lib. 1. cap. 47. Domingo Pascuál, Canónigo y *Capiscól* de la Santa Iglésia de Tolédo, que llevaba el guion y Cruz Arzobispal, fué visto passar por medio de todos los Moros. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 1. cap. 32. Puso por su Obispo à Bernardo, natural de Agino en Francia, segundo *Capiscól* ò Chantre de la Santa Iglésia de Tolédo.

CAPISCOLIA. s. f. La Dignidad de Capiscól, que oy comunmente se llama Chantria. Lat. *Chori præfectura.*

CAPISTERIO. s. m. Vaso de barro rústico y groséro. Es voz Latina y sin uso alguno. Lat. *Capisterium.* vel *Scaphistertum.* Brav. Benedict. Cant. 2.

Tu-

Tuvo neceſsidad pedir preſtado
Un arcilloſo y térreo capiſtério.

CAPITACION. ſ. f. Repartimiento de tributos y contribuciones por cabézas. Es voz nuevamente introducida del Francés. Lat. *Indictum in ſingula capita tributum.*

CAPITAL. ſ. m. Inventário ù deſcripcion de ſus bienes, que hace el que ſe caſa. Es voz moderna, tomada del Latino *Capitalis.* Lat. *Bonorum recenſio, Index, Apographe, es.*

CAPITAL. Se llama tambien la cantidad que ſe impóne ſobre alguna hacienda, poſſeſsion ù otra coſa para que reditúe, quedando ſiempre en pié el principal: como Capitál de un cenſo, &c. Lat. *Caput. Sors. Prima pecunia.* RECOP. DE IND. lib. 6. tit. 4. l. 12. Y que el miſmo (cuidádo) tengan en proveer que el *capitál* de los cenſos eſte ſegúro, y ſu renta ſaneada. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 16. El mayór *capitál* de las rentas Reales ſe componía de las contribuciones de los vaſſallos. ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib. 2. cap. 14. En las uſúras ofrece el deudór los intereſes, por el util que percibe en el *capitál.*

CAPITAL. term. de Fortificacion. La linea recta, que vá deſde el ángulo del polygono interior al ángulo del baluarte; ò el exceſſo que el ſemidiametro del polygono exterior tiene ſobre el del interior.

CAPITAL. adj. de una term. Principál, radicál, y lo que es como cabéza y origen primero y eſſencial de alguna coſa: como Pecádos capitáles, &c. Es voz puramente Latina *Capitalis, & e.* LAG. Dioſc. lib. 5. cap. 47. Graviſsimo y *capitál* es el error de aquellos que por la flor del cobre..... entienden el cardenillo. NIEREMB. Catec. Rom. part. 2. Lecc. 13. La ſobérbia es la raiz de los pecádos, y el principal de los ſiete vicios *capitáles.* ACOST. Hiſt. Ind. lib. 3. cap. 3. Eſtos vientos *capitáles*, que ſon Oriente y Poniente, ni acá, ni allá tienen tan notórias y univerſales qualidades como los dos dichos.

CAPITAL. Lo que toca à la cabéza ò es próprio y util para ella: y aſsi ſe llaman capitáles vários remedios: como Píldoras, &c. Lat. *Ad caput ſpectans, tis.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 21. Emplaſto *capitál* de Vigo, cada onza à real y medio.

CAPITAL. Se ſuele algunas vezes tomar como ſubſtantivo, para ſignificar la Ciudad que es cabéza de alguna Provincia, Réino, ò Eſtádo y Señorío: como la Capitál de Caſtilla, de Aragón, de Eſcócia, de Irlanda, de Milán, de Mántua, de Parma, &c. Lat. *Metropolis.* COLOM. Guerr. de Fland. lib. 2. Sitiaron al Rey en la Ciudad de Tours, *Capitál* del País de Turreina.

CAPITAL. Algunas veces ſe toma por lo miſmo que Mortál: en fuerza de lo qual ſe dice de el que deſéa y procúra la muerte de otro, que le tiene odio capitál, que es enemígo capitál. Lat. *Capitalis & e.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 41. Como ſi fueran nueſtros *capitáles* enemígos, nos deſpojaron de todo quanto teníamos.

Pena *capitál.* Lo miſmo que Pena de muerte. Lat. *Capitale ſupplicium.* MORET, Annal. lib. 3. cap. 2. num. 3. Otras alevoſías tambien hemos referido contra las Perſónas Reales, caſtigadas ſin llegar à pena *capitál.* ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 14. Caſtigando con *pena capitál* à ſus mas inſolentes caudillos.

CAPITALMENTE. adv. Lo miſmo que Mortalmente. Lat. *Lethaliter.* LAG. Dioſc. lib. 6. cap. 35. Haviendo pues yá tratado en los capítulos anteriores Dioſcorides de todos aquellos venénos, que tomados por la boca nos ofenden *capitalmente*, de aqui adelante diſputará de las fieras emponzoñadas.

CAPITAN. ſ. m. El que en la milicia tiene debaxo de ſu mando cierto número de ſoldádos que forman un cuerpo llamado Compañía. Diſtinguenſe los Capitánes por los nombres que ſe les añaden: como Capitán de Infantería, de Granaderos, de Artilleros, de Caballos, de Dragónes, &c. El número de ſoldádos de que ſe componen las compañías ha ſido mui diferente ſegun las ordenanzas y los tiempos. Entre los modernos llega al número de ciento. Dixoſe Capitán quaſi *Caput tenens*, porque es la cabéza de toda ſu gente. El P. Mariana lib. 27. cap. 10. de ſu Hiſtoria de Eſpaña, dice que viene de *Catapan*, nombre Griego. Lat. *Centurio.* RECOP. DE IND. lib. 3. tit. 10. l. 4. Ordenámos à los Virreyes, Gobernadóres y Capitánes generales, que à ninguna perſóna permitan intitularſe *Capitán*, no haviéndolo ſido de Infantería ò Caballería. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 27. cap. 7. El primero que entró en el Lugár fué el *Capitán* Martin Gomez. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 18. Con eſtas noticias, y lo que llevaba diſcurrido en ellas, ſe encerró al amanecer con ſus *Capitánes.*

CAPITAN. Se toma muchas veces por Caudillo y Generaliſsimo de algun exército, armada, ò cuerpo conſiderable de tropas, para alguna expedición, empreſſa, ò conquiſta. Lat. *Ductor, Imperator exercitus.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 1. La Ciudad de Granáda (ſegun entiendo) fué poblacion de los de Damaſco, que vinieron con Tarif ſu *Capitán.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 6. cap. 25. Acudió tambien el Conde Don Julian, ſea con deſéo de ganar la gracia del nuevo *Capitán*..... ſea por odio de Tarif, y diſſenſion que reſultó entre los dos. CALDER. Com. Afectos de odio y amór. Jorn. 1.

Que haviendo movido levas,
à un tiempo en todo ſu Eſtado,
venia à reclutar con ellas
las tropas de Adolpho, ſiendo
ſu Capitán *ella meſma.*

CAPITAN. Por extenſion ſignifica el que es cabéza de gente foragída ò amotinada: como Capitán de ſalteadóres, Capitán de foragídos, Capitán de amotinados ò levantados. Lat. *Graſſatorum princeps, caput.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. cap. ultim. §. 5. Y à querer ſer colgado de un palo en medio de dos ladrónes como *Capitán.* PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 5. del Sacramento del Bautiſmo. De un

lance en otro vino à parar en hacerse ladrón; y *Capitán* de bandoléros.

CAPITAN À GUERRA. Título que se dá à los Corregidóres de las Ciudades, para poder entender en los casos que tocáren à la guerra dentro de su território y jurisdicción, en falta de Cabo militár. Lat. *Urbis cum potestate imperioque militari Præfectus.* RECOP. DE IND. lib. 5. tit. 2. l. 1. El de Castelláno, Alcalde mayór y *Capitán à guerra* del Castillo de Acapulco con mil ducados de sueldo y salário. CALDER. Com. Peor está que estaba. Jorn. 1.

Porque es en esta tierra
Gobernadór y Capitán à guerra.

CAPITAN DE GUARDA. El Capitán que está de guardia en el puesto principal, ò en algun otro de consideracion: la qual por lo comun suele durar veinte y quatro horas, al cabo de las quales viene otro à mudarle. Lat. *Vigilum Præfectus.*

CAPITAN DE GUARDIAS DE CORPS. El Oficiál que manda el número de soldádos que hacen la guardia à la Persóna del Rey, de cuya boca recibe immediatamente las órdenes, ò por escrito. Es uno de los Xefes de Palacio, y el dia de oy son de Caballería las compañías, y están reducidas à tres. Lat. *Stipatorum militum Præfectus.*

CAPITAN DE MAR Y GUERRA. El que manda navío de guerra de los de la Armada del Rey. Lat. *Navis Præfectus.*

CAPITAN DE NAVIO MERCHANTE Ò MERCANTIL. Se entiende ordinariamente el dueño de él, ò su factór, que le vá gobernando, y cuidando de su carga. Lleva à su cargo la gente, y algunas veces suele ser tambien Piloto de la embarcacion. Lat. *Navicularius. Nauclerus.*

CAPITAN GENERAL. El que manda en un Réino ò Provincia la gente militar que está de guarnicion, siendo el Superior de todos los Cabos; ò el que manda un exército de tierra, ò una armada de mar, con autoridad immediata al Rey y al Consejo, segun los estilos y ordenanzas. Lat. *Exercitui, vel Provinciæ cum imperio Præfectus.* PULG. Chron. part. 4. cap. 69. Vinieron ansimismo muchos Capitánes de las guardas del Rey y de la Réina, con Don Fadrique de Toledo, *Capitán Generál* de la Frontéra. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 2. Entraron al Alhambra, donde pusieron por Alcáide y *Capitán Generál* à Don Iñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla. OCAMP. Chron. lib. 3. cap. 15. Señalaron por *Capitán Generál* un Caballéro Carthaginés, llamado Himilcon.

CAPITAN MAYÓR. Lo mismo que Capitán Generál. En lo antiguo se solía llamar assi tambien. Lat. *Imperator.* PULG. Chron. part. 4. cap. 68. Envió sus mensagéros à Don Fadrique de Toledo, *Capitán mayór*, puesto por el Rey y por la Reina.

CAPITANA. s. f. La principál galéra ò navío de los que compónen una armada ò esquadra, à la qual siguen las demás, assi en las órdenes, como en el rumbo: por lo qual, y por ir siempre en ella el Generál, ò el que la manda, se llamó assi. Lat. *Navis Prætoria.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 36. l. 8. El Almirante hable dos veces cada dia al Generál, acercándose à la *Capitána* siempre que el tiempo diere lugár. MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 1. Tres dias corrió la Armáda tan deshecha fortúna, que se perdieron unas galéras de otras..... y enfin la *Capitána* sola pudo tomar à Menorca. CERV. Persil. lib. 1. cap. 6. Sirvió la barca de Periandro de *Capitána*, à quien siguieron las demás.

CAPITANAZO. s. m. aum. de Capitán. El Capitán mui bizarro y famoso. Lat. *Imperator expertus atque magnanimus.* OÑA, Postrim. lib. 1. cap. 5. disc. 5. Si à un *Capitanázo* fuerte y robusto le mostrassen el estrágo de un enemigo, y de solo vér essa batalla pintada se turbasse, qué diriades? TORR. Philos. lib. 16. cap. 6. Si guardára Sísara este consejo, no se riera el mundo de él, viendo un *Capitanázo* tan valeroso perecer à manos de una mugercita. LOP. Dorot. fol 55. Yá me paréce que te veo con él tan resplandeciente, como estaba armado el señor D. Juan de Austria en la batalla Naval entre aquellos *Capitanázos* honradóres de su Nación.

CAPITANEAR. v. a. Guiar y regir gente armada, haciendo el oficio de Capitán, de cuyo nombre se forma. Lat. *Ductare.* COLMEN. Hist. Segob. cap. 37. §. 1. Con orden del Cardenál Gobernadór havía ido à *capitanear* la ordenanza ò milicia de aquella Villa. PIC. JUST. fol. 259. Que los mas copiosos exércitos del mundo *los havian capitaneado* mugéres.

CAPITANEAR. Se toma tambien por guiar y conducir qualquiera gente, aunque no sea armada ni militar, yendo delante de ella para alguna función ò festéjo, yá sea público ò particulár. Lat. *Præire.* ALCAZ. Chron. tom. 2. pl. 89. *Capitaneólos* un Obispo titulár, espúrio de nacimiento y ciego de un ojo: el qual..... imprimió dos sangrientas sátyras contra la Compañía.

CAPITANÍA. s. f. Gobierno militár de alguna Provincia, Réino, ò término dilatado de alguna Ciudad cabéza de partido. Lat. *Præfectura militaris.* RECOP. lib. 6. tit. 4. l. 17. Mandámos, que los tales Capitánes, cada uno en su *capitanía*, puedan enviar por viandas, y por la gente que huvieren menester en las comarcas que por Nos les fueren deputadas. PULG. Chron. part. 4. cap. 68. Con la gente de su *capitanía* y con la de aquella Ciudad hizo algunas entradas. MARM. Descripc. tom. 1. fol. 46. Y pidiendole la poblacion y *capitanía* de aquellas Islas Bartholomé Pez Trillo su criado, se la dió.

CAPITANÍA. Compañía ò número de soldádos debáxo de un Cabo que los manda, en que hai otros Oficiales subalternos, que le ayudan à su manéjo y disciplina. Lat. *Decuria, aut manipulus militum.* PULG. Chron. part. 4. cap. 69. Y el Comendadór Don Pedro de Ribéra y Don Fernando de Acuña con las gentes de sus *capitanías.* SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 5. Dexándoles satisfechos con permitir que le siguiessen algunas *capitanías* con sus cabos. ZURIT. Annal. lib. 9. cap. 39. Llegaron antes que amanecielle, y echaron los Capi-

pitánes à tierra seiscientos hombres con la *capitanía* de Hernando de Valdés.

CAPITANIA GENERAL. Se llama el lugár donde se despachan los negócios militáres y del gobierno de las tropas, que es el Tribunál de la guerra de aquella Provincia, el qual está siempre en la casa del mismo Capitán General. Lat. *Exhedra negotiis militum dijudicandis*. RECOP. DE IND. lib. 5. tit. 2. l. 1. El Gobierno y *Capitanía general* de la Nueva Vizcaya, con dos mil pesos de minas.

CAPITEL. s. m. La cabéza ò remáte de las torres, que está encima de la linterna, el qual se cubre regularmente de pizarra. Viene del Latino *Capitellum*. Dícese mui regularmente Chapitél. GRAC. Mor. fol. 98. Desde cuyo sitio descubrió los muros y *capitéles* de Thebas. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 9. En cuyo espácio se descubrían várias poblaciones y calzádas que la interrumpían, y la hermoseaban, torres y *capitéles*, que al parecer nadaban sobre las aguas.

CAPITEL. En la Architectúra, Escultúra y Pintúra es la parte superiór que coróna la colúna, y se divide segun la variedad de sus figúras en Tirió, Toscano, Dórico, Jónico, Corínthio, Compósito, Góthico, Atlántico y Paranímphyco, como se puede vér en Caramuél, tom. 2. trat. 15. de su Architectúra Civil. Lat. *Epistylium. Capitellum*. AMBR. MOR. Antig. de Córdoba, fol. 122. Los *capitéles* son todos Corínthios, y aun algo mas altos que la medida común. CALVET. Viag. fol. 21. Havía en cada una de las puertas quatro hermosísimas colúnas, dos de cada parte, con sus basas y *capitéles*.

CAPITOL. s. m. Lo mismo que Cabildo. Es voz antiquada de Aragón. ACT. DE CORT. DE ARAG. fol. 8. E si será *Capitol* de Iglésia Cathedrál ò Colegiada, pueda enviar Procuradór persóna de su *Capitol* ò Colégio, è no otra persóna alguna.

CAPITOLIO. s. m. Lugár sublime y elevado, que se distingue, porque sobresale entre los demás. Es tomado por comparación del monte de Roma llamado Capitólio, en el qual se halló una cabéza humana al abrir unos cimientos, de que tomó el nombre. Lat. *Capitolium*. TORR. Philosoph. lib. 3. cap. 8. Los demónios que no respétan los altos *capitólios* labrados de oro y piedras preciosas, viendo una crucecíta encíma de ellos, tiemblan. OV. Hist. Chil. pl. 322. Yá que no puedo levantar *capitólios*, en que colocar sus estátuas como lo merecían, sirva por lo menos este bosquéjo. ARTEAG. Rim. fol. 7.

En un cimentério torpe
mejorado capitólio
trémolas, y à tu obediencia
nuevo imán llamas los polos.

CAPITOSO, SA. adj. Caprichoso, terco, obstinado, fuerte y tenáz en su dictámen y opinión. Es voz derivada del Latino *Capitosus, a, um*. GUEV. Menosprec. de Cort. cap. 3. Los hombres que presúmen de gravedad, y se conservan en autoridad, deben de estar siempre mui avisados en que no les noten de *capitósos* en lo que emprenden, ni de mudables en lo que hacen. CORNEJ. Chron. lib. 5. cap. 21. Malogró de presumido y *capitóso* prendas, que sin este achaque huvieran sido excelentes.

CAPITULA. s. f. Lugar de la Sagrada Escritúra, que se reza en todas las horas del Oficio Divino, despues de los Psalmos y las Antíphonas, excepto en Maitines. Llámase assi por haverse tomado del Latino *Capitulum*, que vale lo mismo. G. GRAC. fol. 135. La *capitula* se llama de este nombre, porque en un Concilio se aconséja que para levantar el espíritu, y poner atencion en los oyentes, *capitula quædam legantur*.

CAPITULACION. s. f. Concierto, pacto, convénio hecho entre dos ò mas persónas para dar fin à alguna dependéncia, sobre que se altercaba ò litigaba, ò para ajustar algun tratado común à las partes. Paréce haverse tomado de la voz *Capitulatio* de la baxa Latinidad. Lat. *Conditio. Pactio*. GUEV. Epist. al Doctor Don Juan de Biamonte, pl. 406. Y si esta *capitulación* quisiéredes guardar, afirmome en ella. MARIAN. Hist. Esp. lib. 2. cap. 7. Los Romános se excusaban con el concierto y *capitulaciónes* passadas. ARGENS. Maluc. lib. 10. fol. 371. Esta *capitulación* originál se truxo à España con los demás recádos.

CAPITULACIONES. En plurál. Ordinariamente se entienden los pactos que preceden entre el Espóso y la Espósa, debaxo de los quales se ajusta, y hace el matrimónio. Es término forense. Lat. *Pacta matrimonialia*. BAREN, Guerr. de Fland. pl. 433. Resolviéndose el Rey totalmente al matrimónio, hizo formar las *capitulaciónes*.

CAPITULAR. s. m. La persóna que es miembro ò parte de alguna Comunidad Eclesiástica ò seculár, y tiene voto en ella quando está junta: como Canónigos, Regidóres, &c. Llámase assi por ser uno de los que compónen Capítulo. Lat. *Cui jus est suffragii & sententiæ in Collegio*. FR. L. DE GRAN. Vid. de Fr. Barth. de los Mart. cap. 9. Por muchas razones que los *Capituláres* alegaron contra su Pastór, no solamente no prevalecieron; mas antes fueron gravemente reprehendidos por Pio V. de santa memória. BOLAÑ. Curia Philip. part. 1. §. 1. num. 16. No debe el Corregidór consentír que los *Capituláres* y oficiales vengan à él con hábito indecente.

CAPITULAR. adj. de una term. Cosa que pertenece al Capítulo, ò que es própria de Capítulo: como Manto Capitulár, Sala Capitulár, &c. Lat. *Conciliaris & c*. RECOP. lib. 1. tit. 3. l. 28. Con que despues de sus dias se conviertan en provecho de las mesas *Capituláres*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 36. Un cordón de hábito ordinário para manto *Capitulár*..... veinte y seis reales. COLMEN. Escrit. Segob. pl. 721. Constando assi en los actos *capituláres*, en el Generalato de Fr. Juan de Arévalo.

CAPITULAR. v. a. Hacer pactos y conciertos sobre alguna dependéncia. Lat. *De conditionibus pacis, vel dedendæ urbis, articulatim agere*. GUEV.

Guev. Epist. al Doctor Don Juan de Biamonte, pl.406. Quando vos y yo nos hicimos amigos, *capitulámos* entre nosotros que en el pedir no fuessemos importúnos. Marian. Hist. Esp. lib.2.cap.6. Dióse el cuidado y comisión de hacer los conciertos, y *capitular* à Amilcar. Saav. Empr. 98. Ninguna paz se puede concluir con decéncia ni con ventájas, sino se *capitúla* y firma, debaxo del escúdo.

Capitular. Delatar, acusár, poner capítulos de crímenes ò excessos contra un Corregidór, ù otra persóna que exerce oficio público: para lo qual se afianza la calumnia, pues de otra suerte no se admite en juicio. Lat. *Denuntiare de aliquo crimine. Deferre nomen.* Palaf. Suav. de la virtud. Yá los émulos le lastiman, yá los poderosos le persiguen, yá los súbditos le *capitúlan*, y yá los amigos le venden. Cornej. Chron. lib. 2. cap. 46. Y siempre les parecerá quando se les *capitúlen* disculpa bastante de todos aquellos pueblos circunvecinos.

Capitular. Cantar las Capitulas en el Choro de las Iglésias Cathedrales y Colegiáles y Comunidades Religiosas, que assi lo observan. Es formado del nombre Capítula, y en este sentido se usa como verbo neutro. Navarr. Man. cap. 27. Para incluir al Hebdomadário, que como Sacerdote *capitúla*, y dice la oracion en el Choro.

CAPITULANTE. part. act. El que deláta, acúsa, ò pone capitulos contra alguna persóna que exerce cargo en la República. Es voz forense. Lat. *Delator.*

Capitulante. Se llama tambien el que tiene voto en alguna Comunidad, para tratar y resolver, y lo mismo que Capitulár. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro; pero tiene poco uso. Lat. *Habens suffragium, vel jus suffragii.*

CAPITULADO, DA. part. pass. del verbo Capitular en sus acepciones. Lat. *Denuntiatus. Pactiones transactæ.* Recop. de Ind. lib.7.tit.3. l. 5. Y quando los que fueren à las Indias en virtud de lo *capitulado*, huvieren cumplido el tiempo de su permisión, tambien sean enviados. Colmen. Hist. Segob. cap. 39. §.10. A pocos dias partió el Emperadór à Madrid à visitar su prisionéro enfermo de melancolia, que se le alivió con la visita y disposicion de su libertad, *capitulada* en Madrid. Baren, Guerr. de Franc. lib.3. pl.92. Proseguíanse por tanto las fiestas con gran solemnidad por el despósorio del Príncipe Luis Gonzága, *capitulado* y establecido antes.

CAPITULARMENTE. adv. En forma de Comunidád. Viene del nombre Capítulo. Lat. *Iuxta concilii rationem.* Palaf. Vid. de Sor Margar. de la Cruz, lib. 3. cap. 9. Se juntó la Comunidád *capitularmente*, y con universal aplauso, votaron y recibieron à la profession à su Alteza.

CAPITULO. s. m. Junta de persónas unidas en Comunidad, con voto decisivo para tratar de las matérias tocantes à su régimen y gobierno. Esta voz en este significado se entiende regularmente de las juntas que hacen los Caballeros de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara, &c. los Monges, Fráiles y Clérigos Regulares de las Religiones, para hacer à sus tiempos las elecciones de oficios, y tratar de otras cosas próprias de sus Institutos. Y quando son para elegir General se llama Capitulo General; y quando es para Provinciál, Capitulo Provinciál. Lat. *Concilium. Provincialia Religiosorum comitia.* vel *Totius alicujus Ordinis universale concilium.* Establec. de Sant. cap. 35. Sea establecido lugár, donde se haga *Capítulo* General en cada un año, y sea allí el Convento de los Fráiles. Cornej. Chron.tom.1. Prolog. Se hallaron en el *Capítulo* de Esteras, donde fué Presidente, cincuenta y nueve Capituláres. Colmen. Escrit. Segob.pl.699. En este *Capítulo* fué electo Provinciál de Castilla el Maestro Fr. Mathias de Cuellar.

Capitulo. Vale tambien lo mismo que Cabildo de Iglésia Cathedrál ò Colegiál. Es voz usada en Aragón. Lat. *Capitulum.* Martel, Form. de celebrar Cort. cap. 19. No puedan hacer Procuradóres sino à su Vicário General ò persóna del *Capítulo* de la Iglésia: y los demás Prelados assimismo, no pueden elegir sino de los de su *Capítulo*, ù de su Orden y profession.

Capitulo. Se entiende assimismo la Sala destinada para celebrarse los Capítulos. Lat. *Religiosi concilii exhedra.* Amb. Mor. Antig. de Esp. fol.125. Este Caballéro es el que está enterrado en el *Capítulo* del Convento de Benevivere, con este epitáphio. Ant. Agust. Dial. pl. 389. Es como un *Capítulo* de Fráiles, ò un General para estudiantes.

Capitulo. Se llama tambien la division que se hace en los libros y otras obras escritas, para mayór comodidad de los Lectóres: en el qual se comienza matéria nueva, ò se continúa la comenzada: y porque cada uno de ellos hace cabéza ò principio de la cosa que trata, se llamaron Capítulos. Lat. *Libri caput.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Brazo. Lo mismo, aunque por diferentes manéras, dice en el *capítulo* 63. y 66. y Joél dice lo mismo en el *capítulo* último; y Amós Prophéta tambien en el mismo *capítulo*, y en los *capítulos* quarto y quinto y último lo repite Michéas. Amb. Mor. tom.1. fol.193. Como aquello de la Era, que está en el *capítulo* tercéro.

Capitulo. Cargo que se hace à alguna persóna sobre el cumplimiento de su obligación, ò empléo: y porque quando llega este caso no se contentan los Capitulantes con solo un cargo, se usa casi siempre en plurál, por ser mas de uno por lo comun los Capítulos que ponen contra ella. Lat. *Criminatio. Accusatio.* Recop. de Ind. lib. 4. tit. 18. l. 4. Y mandámos à los Gobernadóres que lo executen inviolablemente, advirtiendo que se les pondrá por *capítulo* de residéncia. Mend. Guerr. de Gran. lib.1. num. 4. Esta competéncia fué cáusa que menudeassen quejas y *capítulos* al Rey: con que cansados los Consejéros, y él con ellos, las provisiones saliessen várias ò ningunas.

Capitulo. Vale tambien lo mismo que Capitulacion. Veneg. Agon. punt.6. cap. ultim. Bautez-

tezcamonos en esta vida..... de la paciéncia, que nace de la charidad, informada de la Fé, y sustentada con esperanza, que son los *capitulos* principales de la concordia Christiana.

Dar *capitulos*. Poner y exhibir por escrito las condiciones, pactos y adverténcias para entrar en algun ajuste ò tratádo, y concluirle. Trahe esta phrase Covarr. en su Thesoro. Lat. *Capita conditionum perscribere*.

Dar un *capitulo*. En las Religiones. Es dar en comunidad una grave reprehension à algun Religioso, por alguna falta ò culpa considerable que ha cometido. Lat. *Animadversionem reo infligere in universæ familiæ conventu*.

Ganar ò perder *capítulo*. Phrase familiar, para dar à entender que se ha conseguido ò perdido la decision ò acuerdo sobre el punto y matéria que se disputaba y trataba entre los individuos de alguna Junta ò Comunidad. Es tomada la phrase, por alusion à lo que sucéde en los Capitulos de las Ordenes Religiosas en punto de elecciones de oficios. Lat. *E re sua, vel non item, concilium alicui cedere*.

CAPNITIS. s. f. Cierto género de cadmía, que es la que se rae de la boca de la hornáza del cobre: la qual, segun Plinio, es la mas util y mejor. Es voz tomada del Griego. Lat. *Capnitis*. Lag. Dioscor. lib. 5. cap. 44. Plinio tiene por mas sutil y mejor la que se rae de la boca de la hornáza llamada *Capnitis*.

CAPNOMANTE. s. m. El Agoréro, que pretende adivinar por el humo, lo que ha de suceder. Es voz Griega, compuesta de *Capnos*, que vale Humo, y *Mantes* Adivino. Lat. *Capnomantas*. Comend. sob. las 300. fol. 52. Hai otros que dicen *Capnomantes* de Capnos, que significa humo y Mantes Adevino, porque adevinan por la division del humo.

CAPOLAR. v. a. Hacer trozos ò pedázos los cuerpos humános y dividirlos en piezas. Es voz usáda en Múrcia en el sentido de cortar la cabéza. Lat. *Trucidare. Obtruncare*. Saav. Empr. 8. Haciendo asserrar à sus Ciudadános y trillallos con trillos de hierro, y despues los mandó *capolár* con cuchillos, y abrasar en hornos.

CAPON. s. m. El que es castrado. Lo que se entiende assi de los hombres, como de los animales; si bien entre estos con especialidád del gallo. Lat. *Eunuchus. Spado*. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 14. Lo qual no hace el *capón*, que guarda continéncia, y por esso andando el gallo flaco, él está gordo y bien tratado. Bobad. Polit. lib. 1. cap. 8. num. 8. Lo mismo se puede decir de los Eunuchos, que el vulgo llama *capónes*. Pic. Just. fol. 110. El *capón* tiene del hombre lo peor, y de la mugér lo mas ruin.

Capón. El golpe que se dá en la cabéza à otro con la coyuntúra del dedo de enmedio, lo que es mui comun en los muchachos. Lat. *Talitrum, i*. Pant. Rom. 3.

En cuyo hermoso cabello,
harto (por cierto) dorado,
dió alguna palmada Midas,
algun capón *ò sopápo.*

Capón. Llaman en Galicia à los haces de sarmientos, que hacen para echar en la lumbre. Lat. *Sarmentorum manipulus*.

Capón. En la nautica es un cabo gruesso de nueve à diez brazas, que tiene en un chicote una piña, y se passa por la gruera que está en la serviola, hasta que tiente la piña: el qual sirve para passarlo quando se ha levado el ancla por su arganeo, y ayudar à suspenderla. Vocab. Marit. de Sev. Lat. *Rudens, tis*.

Capón de galera. Espécie de gazpacho, que se hace con bizcocho, azéite, vinagre, ajos, azeitunas y otras cosas. Lat. *Oxyporon nauticum*.

Capón de leche. El pollo castrado y cebado en la caponéra, con salvado ò harina amassada con leche. Lat. *Capo saginatus*. Alfar. pl. 126. Mandé à mi criado comprasse un *capón de leche*, dos perdices, y un conéjo empanado.

A quien te dá el *capón*, dale la pierna y el alón. Refr. que enséña, que seamos agradecidos à los que nos hacen algun bien, partiendo con ellos la utilidad y beneficio que se ha conseguido. Lat.

Sodalibus, donata gratis munera
Tibi, libens ac sedulus communica.

Al *capón* que se hace gallo azotallo. Refr. que advierte, que al que excéde y obra contra lo que debe y es próprio de su estádo y condicion, se le debe reprehender y castigar. Lat.

Capum cöerce, gallus esse qui tentat.

CAPONA. s. f. Son ò báile à modo de la Mariona; pero mas rápido y bullicioso, con el qual y à cuyo tañido se cantan varias coplillas. Quev. Mus. 6. Rom. 82.

Sueltales las seguidillas,
y à executor de la vara,
y à la capóna, *que en llaves*
hecha castradores anda.

Capóna. adj. usádo en terminacion femenina, que equivale à sin exercicio, y se dice de la llave honorária de Gentilhombre de Cámara del Rey, à quien se concede este honor sin exercicio: la qual se llama por este motivo Llave capóna. Lat. *Honoraria clavis regiæ cameræ*. Salaz. Obr. Posthum. pl. 108.

No podéis negar por cierto
que teneis galán de garbo,
pues de la llave capóna
solo yo soi en Palácio.

CAPONAR. v. a. Atar los sarmientos en la vid, haciendo como un manójo de ellos, à fin de que no embaracen para labrar la tierra. Es voz usáda en la Mancha y otras partes. Lat. *Vitium palmites proserpentes cogere, ligare*.

CAPONERA. s. f. Jaula grande de madéra, tendida à lo largo con troneras abiertas à los lados, para que metidos dentro los capónes puedan sacar la cabéza à comer, y de esta suerte se ceban y engordan. En Galicia la llaman Caponéro. Lat. *vaginarium, ii*. Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 43. En el torno y cerco del qual havia innúmeras *caponéras*, pertenecientes à muchos Príncipes y varones del Réino. Grac. Mor. fol. 259. Entregado à la glotonería sin uso y exercicio, como capón en *caponéra*.

Caponera. Se llama en la fortificacion un géne-

ne-

ro de obra, que se hace para defender los fossos, poniendola à la orilla de ellos debaxo de la muralla, la qual está cubierta y tiene unas troneras para disparar, las quales, por ser semejantes à las que se hacen para que los capones saquen la cabeza para comer, se llamaron Caponéras. Lat. *Prætentum fossæ propugnaculum.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 8. Haciendose ellos fuertes en ciertas casasmatas baxas en forma de galerías, ò (como desde entonces las comenzaron à llamar) de *Caponéras.* Rebolled. Selv. Milit. distinc. 6. num. 6.

Tarde quanto pudiere
En reducirse al fossо,
Defiendale, si es seco,
Con casasmatas, cofres, caponéras.

CAPORAL. s. m. El que hace cabeza para mandar à otros que tienen el mismo destino ò exercicio, para que anden todos en orden, segun el fin à que están llamados, ò trabájan. Viene de la voz Latina *Caput.* Recop. de Ind. lib. 2. tit. 10. l. 30. En cada uno haya un terréro donde de ordinário se exerciten en tirar los Artilléros y soldádos, dando prémios à los que se aventajaren, para que se hagan diestros, y nombren al mas hábil por *caporal.* Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 9. §. 10. Dispararon un tiro, y con él mataron à un *caporal* de Don Hernando.

Caporal. Voz militar modernamente introducida del Francés, que significa lo mismo que Cabo de esquadra. Lat. *Ductor minoris manipuli. Ductor manipularis.* Orden. Milit. del año de 1701. pl. 69. Qualquiera soldádo de infantería, caballería, ò dragónes, que maltratare de obra al Brigadiér ò *Caporál* de su compañía.....será castigado de muerte.

Caporal. Se toma tambien por Capitál y principál en las cosas inanimadas. Lat. *Res quævis prima inter ceteras.* Acost. Hist. Ind. lib. 3. cap. 5. Cuyos *caporáles* son de una parte Nordeste ò gregál, de otra parte Sudueste ò lebeche.

Caporal. En Germania significa el gallo. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Gallus gallinaceus.*

CAPOTE. s. m. Capa fuerte, hecha por lo regulár de albornóz, barragán, carro de oro ù otra tela doble, la qual sirve de abrigo, ò para resistir al agua. Es de la misma hechura que la capa, y solo se diferéncia en la manéra del cuello, que por lo comun es redondo. Lat. *Penula. Gausape, is.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 35. De hechura de un *capóte* de albornóz, barragán ò peldefebre aforrado para hombre, ha de llevar el Maestro doce reales. Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 5. El hábito del Capitán un *capóte*, una montera, una caña en la mano. Solis, Hist. Nuev. Esp. lib. 1. cap. 16. Cubriéndole entonces con su mismo *capóte* se informó por mayor de quien era.

Capote. Metaphoricamente significa el ceño que se pone en el semblante ò en los ojos, con que se manifiesta severidad y enójo. Lat. *Vultus asperitas. Frontis caperatio. Supercilium.* Oña, Postrim. lib. 1. cap. 7. disc. 1. Despues saldrá afuera el no hablarle, el mirarle con *capóte*, con rostro torcido. Quev. Mus. 6. Rom. 63.

El capóte que en las cejas
tanto daba en que entender,
albanega de villano,
la vista esconde en buriel.

Capote. Se llama asimismo la obscuridad que se suele vér en las montañas, ocasionada de las nubes densas y espessas de que están cubiertas. Lat. *Nubium obductio.*

Dar *capóte.* En el juego de los cientos es no dexar hacer al contrário baza alguna, lo que es calidád que se paga, y vale al que le dá quarenta tantos. Lat. *Colluforem in pagellarum ludo, omni lucratoria sorte superare.* Gong. Romburl. 6.

Porque en otra ida y venida
cierto fulléro Angelóte,
à la bonra le dió *pique,*
y à la hacienda capóte.

Dar *capóte.* Llaman por alusion el dexar sin comer à alguno de los del rancho. Lat. *Aliquem ex contubernalibus impransum relinquere.*

Anda el hombre à trote por ganar *capóte.* Refr. que dá à entender la solicitud grande, que pone el hombre por adquirir lo necessário para su conveniéncia y decéncia. Lat.

Labore comparatur & pannus rudis.

CAPOTILLO. s. m. dim. de Capóte. Ropa corta à manéra de capa, que se pone encima del vestido, y llega hasta la cintura. Este trage se usa yá poco ù nada. Covarr. dice los havía Galdreses y Tudescos, segun las formas. Lat. *Brevior penula.* Pragm. de tass. año 1627. fol. 16. Un *capotillo* de camino, llano, diez reales. Colmen. Hist. Segob. cap. 49. §. 16. A sus estribos iban dos lacayuelos con *capotillos* y valónes de tabi morado. Quev. Mus. 6. Rom. 35.

Hállase bien la verdad
entre pardos capotillos,
que doseles y brocados
son su mortája en los ricos.

Capotillo. Se llama tambien un género de muceta abierta por los lados, de que usában antiguamente las mugéres para abrigo. Baren, Adic. à Marian. año 1660. Cada vestido tenia su pollera, mantéo, *capotillo* y gabardina de ricas telas de oro.

Capotillo. Se llama tambien el hábito que la Santa Inquisicion pone à los que penitencia: que es como un capotillo de dos faldas, y cosidas en el por detrás, y por delante las aspas de San Andrés. Lat. *Pœnitenciale amiculum, instar chlamydis.* Palom. Vid. de Pint. pl. 395. En Granáda andan por las calles los penitenciados por el Santo Oficio con sus *capotillos* ò sambenitos.

Capotillo de dos haldas, ò faldas. Casaquilla hueca abierta por los costádos hasta abaxo, de forma que viene à quedar como en dos mitades, por estar cerrada por delante, con su abertúra para meterla por la cabéza. Tiene mangas bobas, que se dexan caer à la espalda quando se quiere, por estar abiertas por debaxo del sobáco. Es trage mui comun en la Mancha y Andalucía para los hombres del campo, y en la Corte, Ciudades y Villas le suele usar

la gente moza, mui lleno de cintas por delante. Lat. *Sagulum, i.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 28. Trahia puesto un *capotillo* pardo *de dos haldas*, mui ceñido al cuerpo con una tohalla blanca. Sold. Pind. fol. 224. Y revolviéndome al brazo un *capotillo de dos faldas*, arrancando con furór la espáda, intrépido corrí donde paráron.

CAPOTON. s. m. aum. de Capóte. Capóte largo, basto y pesádo. Lat. *Gausape maius.* Ov. Hist. Chil. pl. 385. Se le ponían à los lados dos fieros hombres, con sus *capotónes* rebozados.

CAPOTUDO, DA. adj. Ceñúdo, enojádo, y con capóte en el semblante. Lat. *Vultuosus, a, um.* Lop. Philom. fol. 120.

Mientras que su muger del fuego roxa,
Que del afeite no, con los mantéles
Su capotúdo *ceño desenója.*

CAPRICHO. s. m. Dictámen formado de idéa, y por lo general fuera de las reglas ordinárias y comúnes. Paréce voz compuesta de *Caput* y Hecho, como si se dixera Hecho de própria cabéza; pero sin duda es tomada del Italiano *Capricio.* Lat. *Repentinæ morositatis impetus. Subitarius animi motus.* Palaf. Vid. de S. Juan el Limosnero, cap. 22. Y con este *capricho* y desigualdad de acciones, afecta eternizarse de Santo. Saav. Repub. fol. 94. A ninguno le impedían el uso de sus *caprichos* y témas. Baren, Guerr. de Franc. lib. 1. pl. 20. Mas por *capricho* de su inquieto natural, que por sentimiento en matérias de Fé, havía resuelto vivir conforme à los documentos de Calvíno. Montes. Com. el Cab. de Olm. Jorn. 2.

Yo pienso que esse es capricho,
que los dos nos engañámos.

Capricho. En la Pintúra vale lo mismo que Concepto. Palom. Vid. de Pint. pl. 398. Si como tuvo el buen gusto y *capricho* en la composicion, con hermosúra en el colorído, le ayudára mas el dibújo, huviera sido completamente perfecto.

Hombre de *capricho.* Se llama el que tiene agudéza para fórmar idéas singuláres, y con novedad, que tengan feliz éxito. Y tambien se toma por el que es temóso, porfiado y duro en sus idéas y resoluciones. Lat. *Pervicacis ac pertinacis ingenii vir.* vel *Promptæ solertiæ atque industriæ.*

CAPRICHOSAMENTE. adv. Con novedád y gusto en el modo de idear y discurrir: y así del que dice, ò hace alguna cosa, ò la discurre con novedád y agudéza, se dice que obra caprichosamente. Lat. *Solerter. Industriè.*

CAPRICHOSISSIMAMENTE. adv. superlat. Con mui estraña phantasía, con rara novedád, con singularísimo gusto y bizarría. Lat. *Eximia industria ac solertia.* Palom. Vid. de Pintor. pl. 278. Tiene à los lados dos soldádos *caprichosíssimamente* vestidos, y con rostro tan afligido, que mueven à ternúra y llanto.

CAPRICHOSO, SA. adj. Amigo de su dictámen, porfiado, y que con suma dificultad retrocéde de lo que una vez ha concebido. Lat. *Pervicax. Suæ ipsius sententiæ nimium tenax.* Cornej. Chron. lib. 1. cap. 18. Siguieron despues su sentir *caprichóso.* Sart. P. Suar. lib. 3. cap. 8. Esta *caprichósa* sospecha tiene contra sí la autoridad de Varónes de suma integridad.

Caprichoso. Se toma tambien por ingenioso y de idéa: y así del que concibe, halla, y hace alguna cosa con novedád y buen gusto, se dice que es caprichoso y de rara phantasía. Lat. *Ingeniosus. Solers.* Palom. Vid. de Pint. pl. 375. Figúra graciosísima y *caprichósa*, que parece del Tintoréto.

CAPRICHUDO, DA. adj. Testarúdo, porfiado y tenáz con obstinacion en sus dictámenes y juicios, sin ceder à consejo ni à dictámen ajéno. Lat. *Suæ sententiæ pervicaciter adhærens, tis.*

CAPRICORNIO. s. m. El décimo signo del Zodiaco, y quarto de los Australes, que corresponde al mes de Diciembre, expressádo por los Astrónomos con este character ♑ y por los Pintóres con la figúra de un macho de cabrío, de quien tomó el nombre. Consta, segun el P. Zaragozá, de 28. estrellas conocidas. Entra el Sol en este signo, segun reglas Astronómicas, cerca de los 21. de Diciembre. Lat. *Capricornus. Signum brumale.* Marm. Descripc. tom. 1. fol. 20. Están debaxo del circulo del *Capricórnio* cargados continuamente de nieves. Acost. Hist. Ind. lib. 2. cap. 3. Acercándose el Sol al circulo de *Capricórnio*, comienzan luego las aguas, lluvias, ò nieves.....y quando volviendo el Sol de *Capricórnio* hiere encíma de las cabézas en el Pirú, ahí es el furór de los aguacéros y grandes llúvias.

Capricornio. Metaphoricamente significa el Cornúdo. Gong. Com. el Doct. Carlin. Jorn. 1.

De suerte Amigo que dices,
que al capricórnio *galán,*
sacándole abóra están
de su brazo las naríces?

CAPRINO, NA. adj. Lo mismo que Cabrúno. Es voz Latina, y usada mas entre Poétas. Lat. *Caprinus.* Villamed. Fab. de Daphne y Apolo.

Haré con mis flechas (quando
oy sean tus valedóres
los Dioses de aquestas selvas)
que el caprino *pie trasmontes.*

CAPSARIO. s. m. El que en los baños guardaba la ropa de los que entraban à tomarlos. Es voz Latina, y de raro uso. Lat. *Capsarius.* Pellic. Argen. part. 2. fol. 68. Mandó la Réina à Micipía Real *capsário*, que quitaba la cubierta, desnudasse la fuente, para que el Sol con sus rayos pudiesse lustrarla.

CAPTAR. v. a. Atraher con halágos, destréza y palabras dulces y artificiosas la voluntad, la atencion y la benevolencia de otros, solicitando ser grato y acepto en su estimacion. Es del Latino *Captare*, que entre otras significaciones vale esto mismo. Saav. Repub. fol. 152. Excusada es la fuerza de la Rhetórica para *captar* la benevolencia. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 38. No haveis menester, señora, *captar* beneficéncias, ni buscar preámbulos. Alfar. pl. 215. No es la menor, ni menos essencial parte *captar* la benevolencia para que celébre con buena gana lo que se dice y hace.

CAPTADO, DA. part. pass. Persuadido, rendido y atrahído de lo que otro hace, dice ò persua-

ſuade. Lat. *Captatus*. Corr. Cint. fol. 56. *Captado* el ſiléncio con los puntos. Alfar. pl. 46. Pedida licéncia y *captáda* la benevoléncia, con voz grave y roſtro ſereno dixo.

CAPTIVADAMENTE. adv. En captivério. Es voz yá ſin uſo. Tost. Qüeſt. cap. 4. fol. 4. Los quales la tuvieron *captivadamente* ſiete meſes.

CAPTIVAR. v. a. Apriſionar al enemigo en la guerra, privandole de la libertad, lo que regularmente ſucéde oy entre las Naciónes Paganas y los Chriſtianos, y los que ſe cogen de una parte à otra quedan hechos eſclavos, ſi no ſe reſcátan y libertan por dinéro. Viene del Latino *Captare*. Diceſe tambien Cautivar. Lat. *In captivitatem aliquem adducere, adigere*. Pulg. Chron. part. 4. cap. 68. Y los unos y los otros los tomarían en medio para los matar ò *captivar*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 4. Con ánimo de tenellos pacificos, ò de roballos y *captivar* la gente.

Captivar. Por translacion vale aficionar y atraher cariñoſamente la voluntad de otro, de forma que quede como apriſionado de la voluntad ajéna. Lat. *Animum alicuius ſibi mancipare, devincire*.

CAPTIVADO, DA. part. paſſ. del verbo Captivar en ſus acepciones. Lat. *In ſervitutem vindicatus. Mancipatus, a, um*. Grac. Mor. fol. 115. No hai coſa tan ſobérbia y altiva, dificil è intratable (dice) como el hombre *captivado* y preſo de ſu opinion y parecer.

CAPTIVEDAD. ſ. f. Lo miſmo que Captividad. Es voz antiquada. Tost. Qüeſt. cap. 34. fol. 30. El décimo Prophéta es Agéo, el qual fué deſpues de la tornáda de la *captivédad* de Babylonia.

CAPTIVERIO. ſ. m. Privacion de la libertád, eſtando en ajéno pais y enemigo, de donde no ſe ſale ſin reſcáte. Es del Latino *Captivitas*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. Proem. *Captivério* y tranſmigración, no menor que las que de otras gentes ſe leen por las hiſtórias. Puent. Conven. lib. 2. cap. 17. §. 6. Eſtuvo ſiempre Babylonia mui llena de Judios, no ſolo por ſetenta años que duró el *captivério*, ſino aun deſpues que los Perſas les dieron libertád.

CAPTIVIDAD. ſ. f. Lo miſmo que Captivério. Lat. *Captivitas. Servitus*. Comend. ſob. las 300. fol. 32. Y deſpues, quando mas ſin ſoſpechas eſtuvieren, puedan huir y librarſe de la *captividád*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 5. Puſo la noche à los enemigos delante de los ojos el peligro, el robo, la *captividád*, la muerte, &c. Puent. Conven. lib. 2. cap. 17. §. 3. En el tiempo de la *captividád* vivieron en las ſierras cercánas al rio Indo.

CAPTIVO. ſ. m. Enemigo apriſionado en guerra juſta. Lat. *Captivus*. Comend. ſob. las 300. fol. 32. A los que hablan otra coſa de la que tienen en el corazón, compáran en eſta copla à los que poco tiempo há ſon *captivos*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. Proem. Preſos y atados hombres y mugéres, niños *captivos* vendidos en almonéda.

CAPTURA. ſ. f. Voz forenſe. La priſion del delinqüente ù deudór: y aſsi ſe dice, Proceder à la captúra, Haver ò no méritos para la captúra. Es voz puramente Latina. Recop. lib. 4. tit. 1. l. 18. Sin mas moléſtia de la que conviniere para ſu guarda en la carceleria que le huviere pueſto el que en la *captúra* huviere prevenido.

CAPTURAR. v. a. Prender, apriſionar. Viene del nombre Captúra; pero tiene poco uſo. Funes, Chron. de S. Juan, lib. 1. cap. 13. Y de *capturar* y remitir preſos al Virrey los imputados de leſa Mageſtad ò heregía.

CAPUCHA. ſ. f. term. de Impreſſóres. El accento circunflexo, que ſe figúra aſsi ^ Lat. *Accentus circumflexus*.

CAPUCHILLO. ſ. m. dim. de Capúcho. El capúcho pequéño. Lat. *Bombilii folliculus, utriculus*. Sant. Ter. Mor. 5. cap. 2. Alli con las boquillas ván de sí meſmos hilando la ſeda, y hacen unos *capuchillos* mui apretados, adonde ſe encierra y acaba eſte guſano..... Ea hijas mias, prieſa à hacer eſta labór y texer eſte *capuchillo*.

CAPUCHINO. ſ. m. El Religioſo Deſcalzo del Orden de S. Franciſco, con barba larga, de cuyo hábito ò ſaco pende hácia la eſpalda un capúcho puntiagúdo para cubrir la cabéza: del qual tomó el nombre. Lat. *Capuccinus Monachus*. Colom. Guerr. de Fland. lib. 5. Mandólos enterrar en Parma en el Monaſtério de los Padres *Capuchínos*, junto al umbrál de la puerta de la Igléſia. Alcaz. Chron. lib. prelim. pl. 96. Para dorar con la peniténcia ſus yerros y dar ſatisfaccion à la Divina Juſticia, ſe entró Religioſo *Capuchino*.

Capuchina. Se llama la chupa de tela rica, cuyas eſpaldas y mitad de las mangas ſe hacen de lienzo, ù de otra tela ligéra. Dióſele el nombre por aluſion à los remiendos de los hábitos de los Padres Capuchínos, que ſon de otra colór de ſayál. Lat. *Thorax quidam oblongior*.

Capuchinos. En la nautica ſon unas curvas de corta bragáda ò cerradas, las quales ſe ponen à próa y à popa por dentro en las partes de mayór angoſtúra. Vocabul. marit. de Sev.

CAPUCHO. ſ. m. Cubierta de la cabéza mas larga que ancha, la qual remata en punta y ſe echa à la eſpalda quando ſe quiere. Pudo venir del Francés *Capuche* ò *Capuchón*, que aſsi llaman à eſte género de cubierta. Lat. *Capitium*. Quev. Tacañ. cap. 11. Envuelto en un *capúcho* con unos zuecos, entró un chirimía de la bellóta.

Capucho. Vale tambien lo miſmo que Capullo. Sant. Ter. Mor. 5. cap. 2. Y nos vemos tan metidas en ſu grandeza, como eſtá eſte guſanillo en eſte *capúcho*.

CAPULLO. ſ. m. La obra que el guſáno de ſeda forma babeando, la qual labra en figura de huevo de palóma de colór pajizo ò blanco, donde él ſe queda encerrado. Viene del nombre Capillo. Lat. *Bombycis folliculus*. Recop. lib. 5. tit. 12. l. 24. Ninguna perſóna de eſtos Réinos y Señorios, por sí, ni por otra interpoſita perſóna, pueda comprar, ni compre *capullos* de ſeda, ni ſeda cruda en madexa. Sant.

TER. Mor. 5. cap. 2. Yá no tiene en nada las obras que hacía siendo gusano, que era poco à poco texer el *capullo*. PANT. Rom. 3.

Vista tus miembros hermósos
el mas joyante gusáno,
que en industrioso capullo
muere essaz aprisionado.

CAPULLO. Por semejanza se llama el botón de las flores, especialmente de las rosas, porque están encerradas dentro de él, y le abren ellas mismas para salir. Lat. *Calyx, cis.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 4. Las vides y los rosales descubren luego sus hiemas y *capullos*, aparejándose para mostrar la hermosúra que dentro de sí tienen encerrada. SALAZ. Obr. Posthum. pl. 169.

Fragrancias la virgen rosa
al aura espirante expúso,
yá prorrumpiendo rubies
la esmeralda del capullo.

CAPULLO. Metaphoricamente la cosa en que está otra oculta y encerrada. GONG. Rom. burl. 6.

En este capullo *estuvo*
el juicio de Don Yo
dos horas, Leélór à Dio;
que en Bergamasco es à Dios.

CAPULLO. Tela basta, que se hacía solo de la seda de capullos, de que tomó el nombre. Lat. *Textum bombycinum rudius.* PRAGM. DE TASS. año 1627. fol. 4. Cada vara de *capullo* negro à once reales.

Seda de *capullo*. Se llama la basta, que queda despues de torcida la mejór y mas fina; ò la que se hace de los capullos que agujeréan los gusanos para salirse. Lat. *Bombycinum infectum. Lana bombycina non adhuc fusum passa.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 3. Cada libra de *seda* en madexa, en rama, joyante, que llaman *de capullo*, quarenta y dos rs.

CAPUZ. s. m. Vestidúra larga à modo de capa, cerrada por delante, que se ponía encima de la demás ropa y se trahía por luto, la qual era de paño ù de bayéta negra y tenía una cáuda que arrastraba por detrás. Lat. *Pallium cucullatum lugubre fluente ponè lacinia.* RECOP. lib. 5. tit. 5. l. 2. No se trahiga, ni pueda traher loba cerrada, ni abierta, sino tan solamente capas y *capúces* abiertos ò cerrados. CHRON. GEN. part. 4. fol. 332. E todos llevaban cobertúras è *capúces* prietos. GRAC. Mor. fol. 252. Todos arrastraban negros *capúces*, en señal de sentimiento.

CAPUZ. Debia de ser tambien algun capóte que se usaba antiguamente por gala, que yá no se sabe su hechúra. CHRON. DEL R. D. JUAN EL II. Año 15. cap. 233. Envióle mas dos aljúbas moriscas, la una de zarzahan brocada de oro, y la otra de ricomas, y un *capúz* de mui rica grana.

CAPUZ. Metaphoricamente se toma por la obscuridád grande del Cielo, ù de alguno de los Planétas mayores, ocasionada de lo espesso y negro de las nubes. Lat. *Cælo obducta caligo.* PELLIC. Argen. part. 2. fol. 140. El Cielo mismo, que havía mudado su vestidura azúl en fúnebres *capúces*, parecía dolerse de sus llantos.

ESTEB. pl. 156. Por ignorar los caminos y haverse puesto *capúz* la señora Doña Luna, me retiré à un derrotado fosso.

CAR. s. f. Lo mismo que Cara. Es synalepha usada en lo antiguo en otras várias voces: cómo Cal de calle, Cas de casa, &c. pero yá está antiquada. ALV. GOM. Cant. 1. Oct. 27.

Vive Dios que tienes tu car *de Divina.*

CARA. s. f. El rostro, la parte anteriór de la cabéza del hombre, que comprehende desde la frente à la punta de la barba. Aldrete en su origen de la Lengua Castellana, y Covarr. dicen viene del Griego *Kara*, que significa Cabéza ò vértice. Lat. *Facies. Vultus.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Juev. por la mañana. Veo los hilos de sangre que goteán de la cabéza, y descienden por el rostro, y borran la hermosúra de essa Divina *cara*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Christo. Mete su *cara* entre las espinas de la Sagrada cabéza, junta su rostro con el rostro del Hijo, tiñe la *cara* con la sangre del Hijo, y riega la del Hijo con sus lágrymas. GRAC. Mor. fol. 89. En la *cára* aféan mas las manchas ò verrúgas, que en otra parte del cuerpo las grandes señales. BOCANG. Lyra, fol. 27.

Colór el rostro, sin colór, ofrece,
No hai alli candidéz, aunque hai blancúra;
Y en la cara *la* cara *no parécc.*

CARA. Algunas veces significa, y se toma por la presencia, y el todo corporal de una persóna. Lat. *Vultus. Species.* PALAF. Hist. R. Sagrad. lib. 1. O! andémos, Señor, como quien anda delante de vuestra *cara*.

CARA. Por semejanza es la superficie de la cosa que se pone à la vista, que en las telas y otras obras se llama Haz. Lat. *Cujusvis rei facies, frons, tis.*

CARA. Por analogía la parte anteriór que hace frente, y sirve de frontispicio ò fachada à alguna obra, edificio, altár, y assi otras cosas. Lat. *Templi vel ædificii frons. Vestibulum. Propylæum.* PALAF. Hist. R. Sagrad. lib. 1. Pues no solo no eran útiles al pueblo los hijos de Heli; sino à Dios embarazosos y ofensivos, y en las niñas de sus ojos, dentro de su mismo Templo à la *cara* de su altár. COLMEN. Hist. Segob. cap. 1. §. 13. No sería dificil contar quantas piedras tiene machina tan grande, porque todas hacen *cara*, ò muestran frente.

CARA. Se toma algunas veces por lo mismo que Semblante: y assi se dice, Fuláno me recibiò con buena cara, me mostró buena cara. Lat. *Vultus. Aspectus.* ESCOB. Proverb. 92.

Al servidór que desmaya
ò de cansado se para
mostramosle mala cara,
porque nos dexe, y se vaya.

CARA. adv. de lugar. Significa lo mismo que Hácia alguna parte: como Cara atras, Cara adelante, esto es hácia atrás, hácia adelante. No está yá en uso, sino entre los rústicos. Lat. *Versus. Ad. Adversus.* MING. REVULG. copl. 2.

Y no otéas, si te vás
adelante ò cara *atrás.*

CARA A CARA. Lo mismo que en su presencia,

enfrente de otro, y hablando con él. Lat. *Ex adverſo. Coram. Obverſis frontibus.* Quev. Polit. part. 2. cap. 10. Nadie preſúma que no ſe le atreverá eſta mala paz *cara à cara*, pues *cara à cara* ſe le atrevió à Chriſto Rey de la Glória. Palaf. Hiſt.R.Sagrad.lib.6.No era mejor ſalir luego, y *cara à cara* vencerlos?

Cara anterior è interior. Veaſe Paramento.

Cara de acelga. Veaſe Acelga.

Cara de cartón. Por ſemejanza ſe llama la arrugáda y ſeca, que parece no es de carne. Lat. *Facies rugoſa.*

Cara de Dios. Llama el vulgo al Pan. Quev. Tacañ. cap.23. Dixo algo ronco, tomando un pan con las dos manos,y mirando à la luz: Por eſta que es *cara de Dios*, y por aquella luz que ſalió por la boca del Angel, que ſi bucédes quieren, que eſta noche hemos de dar al corchete que ſiguió al pobre tuerto. Lazar.cap.3. Otra coſa no hacia en viendome ſolo, ſino abrir, y cerrar el arca, y contemplar en aquella *cara de Dios*, que aſsi dicen los niños.

Cara de Domingo. La que ſe ha aſeado y afeitado para parecer bien, y ſalir à lucir, y moſtrar ſu alegría. Lat. *Vultus aſpectus fictus atque ad hilaritatem compoſitus.* Lop. Com.El deſprecio agradecido, Jorn. 3.

Y ella trocada en los Viernes
la cara de los Domingos.

Cara de Herege. La que es melancólica, fea, triſte y deſagradable: y de aqui ſalió la phraſe de que la neceſsidad tiene, ò hace cara de herége,por la deſazón que cáuſa el ſer pobres. Lat. *Tetricus aſpectus.* Tejad. Leon Prodig. Apolog. 48. Vió entrar, y ſalir la mas lucida gente de la tierra, y que la neceſsidad pobre y deſnúda con ſu *cara de herége* daba grandes golpes à la puerta. Alfar. pl. 84. Fue la priméra vez que ví à la neceſsidad ſu *cara de herége.*

Caras del baluarte. term. de Fortificacion. Son los dos lienzos de muralla, que deſde los extrémos de los flancos ſe ván à juntar para cerrar el baluarte,y forman ſu ángulo. Llámaſe tambien Frente. Lat. *Propugnacult facies, frons, tis.*

Cara de palo, de coleto, ù de vaqueta. Se llama la del hombre que tiene poca vergüenza, que aunque le digan qualquiera peſár, ò le cojan en qualquiera engáño ò mentira, ſe le dá mui poco. Lat. *Aſpectus impudens, invereundus.*

Cara de pocos amigos, ù de catar vinagre. Se dice de la cara aduſta, que denóta mala condicion, y poco ſufrimiento para tratar con las gentes. Lat. *Homo horridi atque acerbi aſpectus.*

Cara de Pascua. La que es apacible, riſueña, y con mucha alegría naturál. Lat. *Hilaris & feſtivus vultus.* Lop. Rim. Sacr. fol. 166.

Que teneis cara de Páſcua
me dixo la de Ginés.

Cara de risa. Se dice la que es joviál, alegre y placentéra que demueſtra contento, guſto, y gozo interior;y por antiphraſis è ironicamente la enojáda y deſabrida, que denóta deſazón y alteracion en el ánimo. Lat. *Facies ridens atque hilara.* Quev. Tacañ. cap. 1. Vér pues con la *cara de riſa* que ella oía eſto de todos, era para mas atraherles ſus voluntades.

Cara de rosa. Se llama por exageracion la que es hermoſa y de lindo colór, à ſemejanza del que tiene la roſa. Lat. *Roſeus vultus.*

Cara de Viernes. Se llama la flaca, macilenta y triſte. Lat. *Macilenti atque exſucci oris.* Quev. Muſ. 5. Xac.10.

En eſto deſaforada,
con una cara de Viernes,
que pudiera ſer acelga,
entre lantéjas y arenques.

A *cara* deſcubierta, ò Andar y traher la *cara* deſcubierta. Phraſes que ſignifican ſin ningun recáto ni temór,y ſin tener motivo para ocultarſe de nadie, porque las acciones ſon arregladas al porte del que las uſa y dice. Lat. *Própalam. Animi confidentiam vultu præferre.* Quev. Fort. No hai tal como poder *traher la cara deſcubierta.* Solis,Hiſt.de Nuev. Eſp.lib.5. cap.8. Deſeaban todos abreviar el negócio, y examinar *à cara deſcubierta* como diſculpaban, ò como entendían ſus propoſiciones.

Dar à uno con las puertas en la *cara.* Phraſe que vale no dar entrada à uno; ſino deſpedirle con deſprécio,cerrándole la puerta con reſolucion y enójo. Lat. *Oſtium alicui claudere.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. Mierc. en la noche. Como te pediré que me recibas en tu caſa, pues tantas veces llamaſte à la mia, y *te dí con las puertas en la cara?*

Dar en *cara.* Phraſe metaphórica, que vale reconvenir à uno con el beneficio que ſe le ha hecho, poniendoſele delante. Lat. *Exprobrare. Beneficium objicere.* Salaz. de Mend. Chron. del Carden. lib.1. cap.45. Traxeron à conſeqüencia, y *dabanles en cara* con la de Aljubarota, encareciendo los daños que alli ſe havian recibido. Baren,Guerr.de Franc.lib.5.pl.162. Y con áſperas è injurioſas palabras *le dió en cara* con los beneficios y las honras, que le havía hecho.

Dar en *cara.* Metaphoricamente vale tambien reprehender y afear publicamente y con aſpereza ò acrimónia à uno ſus malas coſtumbres y modo de proceder, ò algun mal hecho, para que ſe corrija y emiende. Lat. *Crimen alicui objicere. Exprobrare.* Navarret. Conſerv.diſc. 38. Los vaſſallos no ſe atréven à dexar de ſeguir los vícios de los Principes, porque témen que el no hacerlo es como afearſelos y *darles* con ellos *en cara.* Espin. Rim. fol. 31.

Y al Sacro Peſcador Divino y Santo
Una vez que negó le dán en cara,
Y no cien mil que confeſſó con llanto.

De *cara.* adv. Lo miſmo que Enfrente: y aſsi ſe dice, De cara à la Igléſia: eſto es enfrente de la Igléſia. Lat. *E regione. Contra. Adverſus.* Baren, Guerr.de Franc.lib.3.pl.62.A medio dia ſe hallaron *de cara* ambos exércitos, no haviendo entre ellos algun impedimento, fuera de una pequéña y libre llanúra.

Decirſelo en ſu *cara.* Phraſe que dá à entender la reſolucion de algun ſugéto en manifeſtar à

otro

otro la queja que de él tiene en su presencia, y sin valerse de papel, ni de tercero. Lat. *Coram & in faciem alicui quid objicere.* Niereмb. Difer.lib.3. cap.7. §. 5. Se nombraba enemigo capital de los hombres, *diciendolo* à todos *en su cara.* Espin.Rim.fol.116.

Ay, Celida, y quien pudiera
decirte en tu *própria* cara,
que eres con unos avára,
y con otros mui ligéra.

Deshacer la *cara.* Es herir à uno en ella con algun golpe grande: y muchas veces se toma por amenaza con enojo: y assi se dice, Le desharé la cara à manotadas, à puñetes, &c. Lat. *Pugnis aut unguibus faciem alicui deturpare.* Burg. Rim. Egl.1.

La zapateta daré,
Que al dimuño con el pie
Deshaga *toda* la cara.

Estar mirando la *cara*, ò à la *cara* de uno. Ademas del sentido recto significa contemplarle, observarle y reconocer sus movimientos, acciones y semblante para complacerle, y no darle la menor ocasion, ni motivo de disgusto: como hacen los hijos obedientes y buenos con sus Padres, el que espéra la conveniéncia del patrocinio y favór del Superior, &c. Lat. *Alicujus nutum attentius observare, ad obsequium dispicere.*

Hacer *cara* à alguna cosa. Metaphoricamente vale admitirla: y con especialidad se dice de la cosa con que se convida. Lat. *Vultu annúere, excipere.* Corr.Cint. fol.129.

Haces cara *como fuente*
à quanto en ti se miró.

Hombre de dos *caras.* El hombre de trato doble, que dice una cosa y executa otra, ò hace à dos partes encontradas igualmente al mismo tiempo. Lat. *Homo ficti atque simulati vultus.* Fr. L. de Gran. Symb.part.1.cap.1. No eres *hombre de dos caras*, no hablas al sabór del paladár de otros.

Huir la *cara* de uno. Phrase con que se dá à entender que uno rehúsa concurrir, tratar y aun vér à otro, retirandose de él, yá sea por temór ò por respéto, huyendo de propósito las ocasiones de encontrarse. Lat. *Ab alicuius aspectu refugere.* Palaf. Hist. R.Sagr. lib.1. Clamareis entonces *huyendo la cara* de vuestro Rey, que vosotros mismos elegisteis.

La *cara* se lo dice; ò En la *cara* se le conóce. Phrases que denótan regularmente la malicia y perversos efectos que se deben recelar de algunos sugétos, que tienen escrito en la cara lo que se puede esperar de ellos: y si bien alguna vez se toma en buena parte, de ordinario se usa en contrário. Lat. *Vultu ipso id præfert.*

Lavar la *cara.* Además del sentido recto, por semejanza se toma por limpiar, asear, y en cierta manéra adornar y renovar alguna cosa: y assi se dice de una casa, de un coche, de una pintúra y de otras cosas se le lavó la cara y se aseó, &c. Lat. *Renovare. Reparare. Nitorem superinducere.*

Lavar la *cara* à alguno. Metaphoricamente. Adularle, lisongearle para tener entrada con él. Y tambien desmentir con disculpas, y ponderaciones el enójo ò enfádo que ha merecido. Lat. *Demulcére caput.*

No dexarse vér la *cara.* Vale lo mismo que estár escondido ò retirado por ridiculéz, miedo, encogimiento, melancolía, ò por otro motivo que le obligue à no parecer en público. Lat. *Frequentiam fugere, abhorrere.* Lop. Com. Don Gonzalo de Cordoba. Jorn.1.

Nádie me verá la cara
en Iglésia, campo, ò fiesta.

No haver visto la *cara* al enemigo. Locucion con que se dá à entender no haver uno militado, ni haver salido del regálo y descanso de su casa, ni halladose en función arriesgada y peligrosa. Navarret. Conserv. disc. 27. El que sin haver peleado, *ni visto la cara al enemigo* libra sus esperanzas en el favór.

No mirar à la *cara* à alguno. Phrase que denóta el enójo que se tiene con él para no tratarle. Y tambien significa respéto ò temór para no atreverse à levantar los ojos para mirarle. Lat. *Vultum alicuius sustinere non posse.* Guev. M. A. lib. 2. cap. 40. Tomaba aquellos niños y los assentaba à su mesa, y por contrário à sus próprios hijos aun *no los queria mirar à la cara.* Calder. Com. El postrer duelo de España, Jorn. 3.

Desde que salí de casa
de Violante, no me atrevo
ni aun à mirarle à la cara
con la vergüenza ò el miedo.

No sabe donde tiene la *cara.* Locucion familiár con que se dá à entender que uno es incapáz, ignorante y negado à que se le encargue cosa alguna, ò que ha dicho algun disparate, presumiendo de docto y entendido, sin serlo y sin tener noticia, ni conocimiento de lo que se trata. Lat. *Rerum omnium ignarus, imperitissimus.*

No tener *cara* para hacer ò pedir alguna cosa. Phrase que explica ser una persona mui corta y tan encogida, que su vergüenza no la permite atreverse à hacer ù decir cosa algúna. Y tambien se dice del que ha faltado à su palabra ù obligacion con alguna persóna, que no tiene cara para parecer delante de ella. Lat. *Pudore ab aliqua re facienda abstérreri, prohiberi.* Oña, Postrim. lib.1.cap.10.disc.1. Si tuviessemos buenos ojos, en hallándonos pecadóres, *no haviamos de tener cara* para decir cosa de otros.

No vér la *cara* al miedo, ò à la necesidad. Phrase que explica estar ajéno, ò libre de esta penalidad ù de este afecto. Lat. *Ne de facie quidem quidvis agnovisse.*

No volver la *cara* atrás. Es proseguir constantemente la acción comenzada: y tambien no tener miedo à algun gran peligro que se tiene à la vista. Lat. *Ab incepto minimè desistere.* Palaf. Vid. de Sor. Marg. de la Cruz, lib. 4. cap. 3. Puesta la mano à el arádo y los ojos en el Señor, que vá delante, *no vuelve la cara atrás.*

Por la *cara* y las espaldas. Vale lo mismo que Por delante y por detrás: y por extension significa por qualquiera parte, por todos lados. Lat.

A fronte, & à tergo. Palaf. Hiſt.R. Sagr. lib. 6. Quiero que entienda Paleſtina, que quando le ſoi contrario no tiene ſegúra la cara, ni las eſpaldas..... *Por la cara y las eſpaldas* y por uno y otro lado ſe ha de hacer lo que quiſiere.

Sacar la *cara*. Es ſalir con empeño y publicamente à la defenſa de algun negócio, ò perſona, intereſſándoſe por si y tomandolo por ſu cuenta. Lat. *Niti pro aliquo. Ab aliquo própalam ſtare. Alicuius partes tueri.* Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp.lib.2. cap. 19. No baſtando à reducirlos la diligéncia de los Capitánes..... fué neceſſario que Hernan Cortés *ſacaſſe la cara* y trataſſe de ponerlos en razón.

Salir á la *cara* el contento, la enfermedad, las colores, la vergüenza, &c. Es conocerſe en el ſemblante qualquiera de eſtos afectos, motivados de la cáuſa anterior, que los ha movido y obligado à ſalir fuera. Lat. *Vultu aliquid præferre.* Maner, Apolog. cap. 4. La autoridad pública juzgó que era mayór caſtigo *ſacar la ſangre à la cara*, que ſacarla de las venas. Esquil. Rim. Redondill.1.

Salen *quando el mal comienza*,
à la cara la vergüenza
y los yerros à la boca.

Salir à la *cara*. Metaphoricamente vale ſuceder mal ò vergonzoſamente alguna coſa, de ſuerte que cáuſa al ſugeto daño ò vergüenza. Lat. *Rem male geſtam vultu præferre.* Sold. Pindar. fol.75. Caſi mi diſcurrir accelerado me huviera de *ſalir à la cara*, pues tropezando yo tambien fui à parar con los ojos donde fué buena ſuerte no romperme los caſcos.

Se lleva las *caras*. Phraſe que ſe dice del áire, eſpecialmente del que es mui frio y récio, que levanta el cútis y paréce le quiere arrancar y mudar la cara. Lat. *Nimia frigoris acerbitate ventum faciem afficere.* Canc. Rom. que empieza: Periquillo el de Madrid.

Voaced ſe lleva las caras,
y yo, ſeñor de mi vida,
no quiero galán al cierzo,
galán quiero al medio dia.

Volver à la *cara* alguna coſa. Es no admitirla, ſino retornarla, y con género de deſprecio, tal, que manifieſta enójo y deſabrimiento: y aſsi comunmente ſe dice de un regálo, agaſsajo, ù otro qualquier preſente que ſe hacia ò enviaba à uno por perſóna que deſeaba complacerle y ſer ſu amigo, que ſe lo volvió à la cara. Lat. *Donum ab ſe cum deſpicatu repellere.*

Volver à la *cara* las palabras, injurias, &c. Es reſponder por los miſmos términos, como de ordinario ſuele ſuceder, quando uno ſentido del modo con que ſe le ha tratado y de las injurias que ſe le hacen, imputándole lo que no ha dicho, ni penſado, retorna al ofenſor y le dice y achaca lo miſmo y con las miſmas palabras. Lat. *Verbum verbo reponere.* Palaf. Hiſt. R. Sagr. lib. 1. No dice la Sagrada Eſcritúra que Ana reſpondieſſe à Phenenna, ni la *volvieſſe à la cara las injúrias*, que es ſeñal que encaminaba à Dios ſu tribulacion.

Volver *cara* al enemigo. Es volver à pelear los que ſe havían pueſto en huída, rehacerſe y reſiſtir al ímpetu de los contrários. Lat. *Redintegratis viribus hoſtem acrius impugnare, ſuſtinere.*

Cara sin dientes hace a los muertos vivientes. Refr. que enſeña, que el alimento de manjares ſubſtancioſos aun à los que eſtán ſin eſpiritu y fuerzas los ſuſtenta, y en cierto modo les dá vida. Lat.

Vivens fovetur quodlibet cibis corpus.

Lop.Dorot.fol.69. Come Dorotéa, que *cara ſin dientes hace à los muertos vivientes.* Y quien es la cara ſin dientes? Las gallinas, hija, que crian linda carne.

Ayer lúcia la mi *cara*, oy plegada, mañana ſerá liada. Refr. que explica la brevedad de la vida en los eſtados que ſe vé la cara. Lat.

Splendebat olim præmicans vultus; rugis
Aratur, obvolvetur, & cadet morte.

Bien ſabe el aſno en cuya *cara* rebuzna Refr. que explica, que en perdiendoſe la eſtimacion que cada uno debe tener, qualquiera ſe atreve à inſultarle, por el poco aprecio que hace de ſu perſóna. Lat.

Aſellus haud ignorat impotens ſenſu
Ad cuius ille rudat improbus vultum.

Deſpoſar con buena *cara* y caſar enhoramala. Refr. que advierte los malos efectos que experimentan los que ſe caſan ſolo por amór: el qual luego ſe apaga y ſe deſcubren los inconvenientes que no ſe repararon antes, de que ſe ſigue el que ſe convierta en odio el cariño. Lat.

Infauſtæ amores ſubſequuntur nuptiæ.

El bien ò el mal à la *cara* ſal. Refr. que dá à entender ſe conocen caſi ſiempre en el ſemblante los afectos que padece el alma, ſean de alegría ù de triſteza. Lat.

Malum bonumque proditur ſtatim vultu.

Mas vale vergüenza en *cara*, que mancilla en corazón. Refr. que contiene el honeſto documento de que es mejor avergonzarſe à pedir de grácia ù de limoſna, que hurtar, ò retener lo ajéno culpablemente. Lat.

Rubore quàm pallore confici præſtat.

Castillej. Obr. Poet. fol. 142.

Qualquier daño y perdicion,
con la vida ſe repara,
mas vale vergüenza en cara,
que mancilla en corazón.

Quien la *cara* me caga, tarde me lava. Refr. que dá à entender que el que injuria à otro, y le ofende en público, con dificultad le puede reſtaurar, por mas diligéncias que haga, el crédito que le manchó y quitó. Lat.

Conſpurcat is qui vultus extimum decus,
Serò lavabit idem ſordidas notas.

Ten buen tiento quando te diere en la *cara* el viento. Refr. que aconſéja el ſufrimiento y la paciéncia en las adverſidades para dar con la eſperanza tiempo à ſalir de ellas. Lat.

Rebus in adverſis conſtans obſiſtito ſorti.

CARABA. ſ. f. Navío grande que ſe uſa en Levante. Puede venir del Griego *Karabion*. Palac. inſtruc. nautic. Lat. *Amplum navigium.*

CARABELA. ſ. f. Embarcacion de una cubierta larga y angoſta, y con un eſpolón à la próa. Tiene tres máſtiles caſi iguales, con tres ver-

gas

gas mui largas, y en cada una se pone una vela latina. Es embarcacion de carga mui ligéra y poligrosa, sino se sabe manejar con destreza y prontitud al cambiar las velas, porque sino ván uniformes se vuelcan facilmente. Nebrixa, Covarr. y otros escriben esta voz con *v*; pero dandole este la etymologia del Griego *Karabion*, se debe escribir con *b*. Lat. *Celes, tis.* vel *Celox, cis.* CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. año 34. cap. 249. Muchos se metian en naos y *carabélas*, y los que no tenian en que, pensaban en ser todos perdidos. ARGENS. Maluc. lib. 1. fol. 16. Le alcanzó una *carabéla* con aviso secréto de que sus Capitanes le seguian con intento de no obedecerle. Ov. Hist. Chil. pl. 346. Llegaron Juan de Acosta y Lope Coutiño con dos *carabélas* que havian salido de Lisbóa.

CARABELA. Llaman en Galicia una cesta mui grande que llevan las mugéres en la cabéza en que ván cosas comestibles, y lo que han de gastar quando ván à las romerias, que son tan freqüentes en aquel Réino.

CARABELON. s. m. aum. de Carabéla. La carabéla mayor que las comúnes. Lat. *Lembus amplioris modi.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 26. l. 47. Y en la misma pena y destierro de las Indias incurren los Capitanes de galéras, armadillas ò *carabelónes* que huviere en aquella costa. INCA GARCIL. Hist. de la Florid. lib. 5. cap. 13. No alzaban un solo punto de la obra de los *carabelónes*.....Llamamoslos unas veces bergantines, y otras *carabelónes* conforme al comun lenguage de estos Españóles.

CARABINA. s. f. Arma de fuego semejante à la escopéta ò arcabúz; pero de poco mas de una vara de largo, y con su mira para tirar derecho, y encarando al contrário. Es voz tomada del Francés *Carabin*, por lo qual se debe escribir con *b*, y no con *v*. Lat. *Catapulta, æ.* ESQUIL. Rim. Son. 41.

Y dexando al Francés las carabínas,
Volverán las ballestas de bodóques.

CARABINA. Es tambien el arcabúz pequéño de vara y media de largo con poca diferéncia que trahen los soldados de acaballo, y generalmente los Guardias de Corps de las Personas Reales. ORDEN. MILIT. tom. 2. fol. 139. Porque mi intencion es hacer distribuir tres *carabinas* por compañia.

CARABINA DE AMBROSIO. Locucion que se aplica à aquellas cosas que no sirven para el uso que se destinaron, y se tienen como olvidadas. Paréce se tomó la phrase de alguno que tenia la carabina para defenderse, y estaba desarmada y colgada. Lat. *Res nihili.*

CARABINA RAYADA. La que tiene hechas unas canáles en el alma del cañón: la qual se ataca con baquéta de hierro, para que salga la bala mas forzada, y tenga mas vigór y alcance. Lat. *Vehementioris, & longioris displosionis catapulta.*

CARABINAZO. s. m. El golpe que se dá à uno con la municion que tiene la carabina, disparándola: y assi se dice, Le dieron un carabinazo. Lat. *Ictus catapultario plumbo in aliquem impactus.* BAREN, Adic. à Marian. año 1663. El Duque, que se hallaba en medio de ellos, acudió à su batalla, donde recibió dos *carabinázos* en el caballo.

CARABINAZO. Se llama tambien el estruendo que hace la carabina al dispararla. Lat. *Editus catapulta strepitus.*

CARABINAZO. Metaphoricamente se toma por una gran pesadumbre que se dá à alguno, de que le resulta grave daño à su salúd. Y tambien se entiende la medicina que se aplica al enfermo, que se cree serle tan contrária, que le accelera la muerte: y assi se dice, Fué darle un carabinázo. Lat. *Acerbus casus, quo quis repentè afficitur. Mors subitò alicui illata.*

CARABINERO. s. m. El soldádo de acaballo que trahe por arma la carabina. Lat. *Eques catapultarius, vel sclopetarius.* ORDEN. MILIT. tom. 1. fol. 238. Prefiriendo los Cabos de esquadra, y despues los *Carabinéros.*

CARABO. s. m. Lo mismo que Caraba. PULG. Chron. part. 4. cap. 63. Estos Capitánes, andando en la guarda de sus navíos, tomaron muchas zabras y *carábos* y otras fustas de Moros. SANDOV. Hist. de Carl. V. lib. 1. §. 44. Estando alli el Conde, tomó un *carábo* que venia de Tunéz cargado de azéite.

CARABO. Se llama tambien el Cangréjo. Lat. *Carabus, i.* GRAC. MOR. fol. 274. El *carábo*, que tambien se llama Cangréjo, por el contrário si toma à la lampréa, ò al cóngrio entre los brazos, lo mata.

CARACIA, ò CARANCIA. s. f. Lo mismo que Balsamina. LAG. Dioscor. lib. 4. cap. 166. Por donde conviene guardarnos de confundirla con la vulgár Balsamina, llamada *Carácias*, y de algunos *Caráncias.*

CARACOA. s. f. Espécie de navío de que usan los de Philipinas. RECOP. DE IND. lib. 6. tit. 12. l. 40. Presupuesta la mala disposicion y traza de las *caracóas*, y que remando en ellas suelen morirse muchos Indios por navegar sin cubierta.

CARACOL. s. m. Gusano mui parecido à la linaza, que se cria en paráges húmedos dentro de una concha de diferentes hechúras y colóres, segun los sitios y plantas de que se sustenta. Los que produce la mar son mui vários y exquisitos, assi en las hechúras, como en el tamáño. Los que se crian en las matas y las parédes son casi siempre de una manéra, sin ojos, y con dos cuernecillos. Puede venir de la voz Arábiga *Garacol*, segun el P. Guadix citado por Covarr. Lat. *Limax, cis. Cochlea, æ.* LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 9. La ceniza de los *caracóles* con su carne quemados, mezclada con miel, y aplicada, deshace las cicatrices que deforman los ojos. JACINT. POL. pl. 140.

Con el alba saliste entre las coles,
Buscando caracóles,
Para hacer à las Musas un regálo.

CARACOL. Se llama tambien el mismo hueso ù concha, aunque no tenga dentro el caracól. Lat. *Cochleæ costa.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 8. §. 1. Qué diré de las otras conchas y veneras y figúras de *caracóles* grandes y pequéños,

ños, fabricados de mil manéras, mas blancos que la nieve?

CARACOL. Concha marina retorcída como los otros caracóles; pero mui grande: la qual aplicada à la boca, sirve de instrumento soplándola con fuerza. Lat. *Cochlea marina.* ANT. AGUST. Dial. fol.176. Sonando con una concha ò *caracól* marino. SOLIS, Hist.de Nuev.Esp. lib. 3. cap. 15. Solian entrar sus músicos à divertirle, y al són de flàutas y *caracóles*.....le cantaban diferentes composiciones en vários metros.

CARACOL. Cierta mudanza que se hace en los báiles vulgares, andando muchos al rededór unos detrás de otros. Lat. *Saltatio in gyrum.* CORR. Cint. fol.71.

Sigue el amor de las fieras
las fugas y caracóles.

CARACOL. En el arte de andar acaballo, y en la guerra se llaman los tornos que se hacen con los caballos, andando al rededór, corriendo, ò à passo, segun conviene. Lat. *Decursio equestris in gyrum. Equestris in circulum procursio.* CERV. Quix. tom.2. cap. 61. Y revolviéndose con los demás qué los seguían, comenzaron à hacer un revuelto *caracól* al derredór de Don Quixote. COLOM. Guerr. de Fland. lib.7. Esta fué la mayor arremetída que se hizo, que las demás todas fueron amenazas vanas y *caracóles* sin provecho.

CARACÓL. Espécie de escaléra, que sube seguidamente en forma espirál. Suelen hacerse en quartos excusados para comunicacion de las viviendas, ocupando poco terreno. Lat. *Cochlidium, ii. Cochlis, dis.* G. GRAC. fol. 30. Este castillo tiene siete moradas ò aposentos, à los quales se vá subiendo por una mesma escaléra de *caracól*. Nuñ. Empr.1. Dos puertas tenía el Cenáculo del Templo, à una se subia por escala Real y descansada, à la otra por un *caracól* torcido y encubierto.

Andar como el *caracól*; ò Vivir la vida del *caracól*. Phrase que equivale à andarse solo, sin tener mansion, ni casa donde recogerse, sino donde le coge la noche, llevando consigo lo poco que se possée. Lat. *Cochleæ vitam degere.* GRAC.Mor.fol.185. Pero tú sufres tantos trabájos, pertúrbaste y atormentaste á ti mismo *viviendo la vida del caracól* por tu pusilanimidad y escaséz.

Hacer *caracóles*. Metaphoricamente es dar vueltas à una parte y à otra torciendo el camino, aunque no sea acaballo. Lat. *Circumagere sese In cochleam decurrere.*

No se le dá, ò no importa, ò no vale un *caracól*, ù dos *caracóles*. Phrases en que la voz Caracól equivale à lo mismo que nada, tomado de la poca estimacion que tienen los caracóles. Lat. *Flocci non facit.* BURG. Gatom. Sylv.4.

.....*acuchillando*
Franceses y Españoles,
De que no se le dió dos caracóles.

El *caracól* por quitar enojos, por los cuernos trocó los ojos. Refr. que advierte los daños y perjuicios de los que obran por téma ò capricho, que no atienden à lo que es util y conviniente, y lo abandonan y truecan por lo que es inutil, y muchas veces les sirve de daño y deshonra. Lat.

Pro charis limax oculis sibi cornua sumpsit.

CARACOLA. s. f. Llaman los Religiosos Descalzos de S. Francisco al caracól marino que tocan en el Choro los dias solemnes: y tambien al Religioso que sabe tocarle. Lat. *Cochlea marina.*

CARACOLEAR. v. n. Hacer tornos y dar vueltas alguna cosa: como Caballo, arroyo, &c. Lat. *Orbiculatim decurrere. Circumagere sese.* BAREN. Guerr. de Franc. lib.4. pl. 102. Los quales con un esquadrón de seiscientos caballos se havían acercado à la retaguarda *caracoleando* y gyrando por la campaña.

CARACOLILLO. s. m. dim. de Caracól. El caracól pequéño. Lat. *Conchula. Conchyle, is.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 16. §. 1. Qué cosa mas vil y despreciada, que un *caracolillo*? Este caréce de ojos; mas no de armas defensivas.

CARACOLILLO. Flor blanca y azúl, que tira à morada, de olor mui suave, que de la figúra de caracól pequéño que tiene, tomó el nombre, y la mata que la lleva conserva el mismo: la qual nace de un tronco pequeño, cuyos tallos ván trepando por las cañas que la ponen: son obscuros y las hojas verdes de tres en tres puntiagúdas en forma de corazón.

CARACOLILLOS. Espécie de guarnicion, que solía echarse al canto de los vestidos. Lat. *Vestium tæniolæ ad conchularum similitudinem.* PRAGM. DE TASS. año 1627. fol. 6. Cada onza de *caracolillos* y puntillas de oro y plata, diez y seis reales. COLMEN. Hist. Segob. cap. 49. §. 12. Mostrabase luego un carro triumphál, tirado de seis caballos blancos con giréles de tafetán pajizo, largueados de *caracolillos* de plata y oro.

CARACOLITO. s. m. dim. de Caracól. El caracól pequéño. LAG. Dioscor.lib.4. cap.49. Nacen tambien sobre los robles en Cilicia unos granos tamáños, como *caracolitos* pequéños.

CARACTER. Vease Character.

CARACTERISTICO. Vease Characteristicó.

CARADO, DA. adj. Lo mismo que Encarado. Usase de esta voz con los adverbios Bien ò Mal: y assi se dice Bien ò mal carado, que vale lo mismo que De buena ò mala cara. Es vocablo baxo y vulgár. Lat. *Homo facia, vel eleganti oris specie.* QUEV. Zahurd. Se levantó un cochéro viejo de aquellos, barbinegro y mal *carádo* y dixo, &c.

CARAMANCHON. s. m. Lo mismo que Camaranchón. Vease. Es trastrueque de letras; pero se debe decir Camaranchón. CLAVIJ. Embax. fol. 29. Estaba luego otra cerca con sus torres ò *caramanchónes*, que salían fasta la primer cerca.

CARAMBANADO, DA. adj. Helado y hecho carámbanos. Es voz inventada. Lat. *Glaciatus, a, um.* ESTEB. pl. 99. Servía el tal ramo de acreditar el trato, adorno, garzóta y penacho de mi *carambanádo* cántaro.

CARAMBANO. s. m. El agua helada y cuaja-

da con el rigór del frio, asi en los rios y lagos, como la que se queda pendiente en los tejados y canáles. Covarr. y Fr. Pedro de Paléncia sienten, que su etymología es Hebréa del verbo *Carar*, que vale Enfriar, ù del nombre *Querahh*, que significa el Hielo. Lat. *Glacies, ei.* Grac. Mor. fol. 134. No pudieron esguazar el rio por impedirlo los hielos y *carámbanos*. Ov. Hist. Chil. pl. 4. En los dias pardos se suelen conservar los *carámbanos*, continuandose de un dia para otro. Burg. Gatom. Sylv. 4.

Hasta que el alba sale,
Que en vez de rayos coronó el Oriente
De carámbanos *frígidos la frente.*

CARAMBOLA. s. f. Espécie de juego en los trucos, que se juega con tres bolas, y en tocando la bola à las otras dos se gana uno, dos, ò tres tantos, conforme se pone por condición. Esta es la legitima caramból a; y la que se llama bastarda, es quando la bola herida de la principal toca à la otra tercera. Lat. *Trusio aut percussio duorum globulorum ex collineatione atque impulsu alterius.* Lop. Com. La ilustre fregóna.

Hemos de jugar los tres
carambóla, *ò tres en raya.*

Carambola. Se llama tambien el engáño, embuste ò trampa que se hace para halucinar y dexar burlada la persóna con quien se trata. Lat. *Captio. Ludificatio. Fallacia.* Quev. Cuent. Era la Pupiléra mugér de chapa, y no amiga de *carambólas*. Burg. Gatom. Sylv. 1.

Y con temor de alguna carambóla
Tapó las indecéncias con la cola.

CARAMEL. s. m. Espécie de sardína pequéña, que se coge en el mar de Cartagéna. Lat. *Sardinia, æ.* Covarr. en la voz Caraméles. Hai tambien una espécie de sardína, que se llama *Caramél*.

CARAMELO. s. m. Pasta hecha de azúcar cande con azéite de almendras dulces y otros ingredientes, que sirve para ablandar el pecho. Covarr. los llama Caraméles, y dice que su orígen es Arábigo de la voz *Carama*, que significa Regalo. Lat. *Saccharea crusta, pectori emolliendo.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 48. La libra de *caramélos* de azúcar à seis reales. Esteb. pl. 105. Fingía muchas veces estár mi ama acatarrada de achaque del seréno de un particular, por hartarme de *caramélos* y azúcar cande.

CARAMENTE. adv. Costosamente, à toda costa. Lat. *Carè.* Cerv. Persil. lib. 2. cap. 20. Puesta su boca con la de su tan *caramente* comprada espósa, envió su alma à los áires, y dexó caer el cuerpo sobre la tierra.

Caramente. Vale tambien lo mismo que Rigurosamente, con todo rigór de justicia. Lat. *Severè. Acerbè. Asperè.* Recop. lib. 2. tit. 5. l. 6. Si asi lo hiciéremos, Dios todo poderoso nos ayude en este mundo à los cuerpos, y en el otro à las almas; y si no el nos lo demande mal y *caramente*. Chron. del R. D. Juan el II. Año. 6. cap. 25. Y si el contrário hicieren, que él se lo demandasse *caramente* en este mundo y en el otro.

CARAMIELLO. s. m. Tocádo mui alto, que usaban las mugéres en Astúrias y en las Montañas de Leon. Lat. *Calyptra aut mitra, nimium extuberans.*

CARAMILLO. s. m. Flauta delgada, que tiene el sonído de tiple mui agúdo. Covarr. dice, que es corrupcion de Calamillo diminutivo de Cálamo. Lat. *Calamus, i.* Cerv. Nov. 11. Dial. pl. 359. Desmayarse aqui el Pastór, allí la Pastóra: acullá resonar la zampóña del uno, acá el *caramillo* del otro. Valdiv. Vid. de S. Joseph. Cant. 3. Oct. 35.

Al son del caramillo *y del psaltério*
Hacen groseramente sus mudanzas.

Caramillo. Metaphoricamente vale embuste y enrédo, que ocasiona desazón entre algunas personas, movido de los chismes de algun revoltoso ò mal intencionado, que los enzarza con cuentos y chiméras. Usase regularmente de esta voz con los verbos Armar, levantar, traher caramillos, &c. Lat. *Altercatio. Iurgium. Disceptatio.* Sant. Ter. Camin. cap. 12. Finalmente, pone el demónio un *caramillo* en la lengua de la otra, que yá que acabais con vós de sufrir, quedais aun tentada de vanagloria. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 25. Levantando *caramillos* en el viento y grandes chiméras. Ov. Hist. Chil. pl. 400. El buen hombre, temiendo no le armassen otro *caramillo*, tuvo por fortúna que le dexassen ir.

CARAMUZAL. s. m. Embarcacion de que usan los Moros, la qual sirve por lo comun para transportar géneros. Lat. *Navis oneraria.* Babia, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 72. Viniendo del mar negro docientos *caramuzáles* cargados de trigo y bizcocho y otras vituallas, padecieron en el archipielago una gran tormenta.

CARANTAMAULA. s. f. Cara fingida hecha de cartón de aspecto horrible y feo: y por alusion se llama asi tambien el que es feo y mal encarado. Lat. *Aspectu horridus, a, um.* Quev. Fort. Oianse las voces como de lo profundo de una sima, donde yacia con pinta de *carantamáula*.

CARANTOñA. s. f. Carátula fea y horrible. Covarr. dice, que es vocablo bárbaro. Lat. *Larva.* Quev. Mus. 6. Rom. 2.

Y si en competéncia tuya
era Daphne carantóña,
nympha que los escabeches
y las azeitúnas ronda.

Carantoña. Se llama tambien la mugér que es vieja y fea, y se afeita mucho para disimularlo. Lat. *Fœda atque exsibilanda anus compta atque fucata.* Jacint. Pol. pl. 90.

Con justa razón le dán
en tu carantóña *Antónia,*
à iluminacion demónia,
verilis de solimán.

Carantoña. Se toma asimismo por caricia, adulacion, embuste ò patarata para atraher y conseguir lo que se desea de alguno: y en este significado regularmente vá acompañado del verbo Hacer. Lat. *Blanditiæ, arum.* Quev. Cuent. Esse belitre que se hace el tuautem de este negócio, tiene mui malas manchas, y no

le alcanza la sal al agua y todo es *carantóñas*. Cald. Com. Zephalo y Pocris. Jorn. 2.

No me hagas yá patalétas,
ni carantoñas, *ni esguinces,*
sino escoge como en peras.

CARANTOñERO. s. m. El que hace carícias y halagos para persuadir y lograr lo que desea de otro. Lat. *Adulator mimicus.* Moret. Com. El bruto de Babylonia. Jorn. 1.

.....*Estos judios*
son oravos carantoñéros.

CARAñA. s. f. Resina ò goma de Indias de colór de Tacamahaca y casi de su mismo olór, aunque algo mas clara, liquida, pesada y azeitósa. Es caliente mas que en segundo grado, y buena para várias enfermedades, en las que obra mas prontamente que la Tacamahaca, y viene de Tierra-firme. Lat. *Gummi Americanum.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 17. Cada onza de *caraña*, no pueda passar de tres reales. Acost. Hist. And. lib. 4. cap. 29. Tambien la Tacamahaca y la *caraña*, que son mui medicinales.

CARAPUZA. s. f. Lo mismo que Caperúza, alterando las sylabas. Covarr. dice, que es del estilo villanesco. Lat. *Pileus, i.* Quiñ. Pass. honr. fol. 26. Dos Pages de hasta doce años, armados de todas armas en blanco, y en lugar de almétes *carapúzas* de paño blanco y colorado. Pic. Just. fol. 109. Yá se passó aquel tiempo en que me gustaba mas uno de zaragüelles y *carapúza* quarteada, que dos mil Narcisos.

CARATULA. s. f. Cara fingida hecha de cartón ù de otra matéria hueca, para ponerla uno sobre la natural y disfrazarse en las fiestas públicas, en que se permiten semejantes disfraces, la qual regularmente suele ser ridícula y fea. Lat. *Persona. Larva.* Grac. Mor. fol. 98. Para no ser conocidos llevaban cubiertos los rostros con unas *carátulas* de horribles figúras. Espin. Escud. fol. 112. Salieron por las quatro esquinas de debaxo de la cama quatro *carátulas* de demónios, con candelillas en las bocas.

Caratula. Se llama tambien una cubierta en forma de medio globo del tamaño de la cara, hecha de alambre delgado y mui cerrada, la qual se usa para ponersela sobre el rostro y resguardarle quando se catan las colménas: y tambien se usa de ella contra los tábanos y mosquítos. Lat. *Faciei operculum.* Ov. Hist. Chil. pl. 352. Para passar las Pampas es menester llevar botas, guantes y *carátulas* mui fuertes, para preservarse de los tábanos.

Caratula. Se toma tambien algunas veces por la misma cara natural, como en apodo, para decir que es grande, desproporcionada y fea. Lat. *Deformis aspectus.* Esquil. Rim. Son. 132.

Todo es nada, pedante meritíssimo,
Aunque parezca del mayór Theologo
Tu venerable calva y tu carátula.

Caratula. Se suele tomar por la profesion de los Farsantes, porque son estos los que mas usan de disfraces. Lat. *Ars histrionica.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 11. Desde muchacho fuí aficionado à la *carátula*, y en mi mocedad se me iban los ojos tras la farándula.

CARATULERO. s. m. El que hace, ò vende carátulas. Lat. *Larvarum artifex, venditor.*

CARAVA. s. f. El lugár ò junta que hacen los Labradóres para hablar, y estar en conversacion el dia de fiesta. Es voz rústica. Lat. *Rusticanorum concio, congregatio.* Comend. Refr. fol. 107. *Cárava* llaman los Labradóres el ayuntamiento que hacen las fiestas para parlar y passar tiempo.

Quien no vá à *cárava* no sabe nada. Refr. que enséña, que para saber es menester aplicarse y tener comércio y comunicación, y buscar los paráges donde se pueda aprender: pues en su rincón es dificultoso ser uno sábio. Lat.

Plerumque pauca novit, & discit nihil,
Est qui remotus à vir orum cœtibus,

CARAVANA. s. f. Género de embarcación que acáso puede ser Carabéla. Pellic. Argen. part. 2. fol. 143. Constaba la armada de veinte y cinco naves grandes, y ciento y sesenta entre bergantínes, galeótas, fragátas, falúas, *caravánas* y barcas.

Caravana. Multitud de gente que se junta para hacer algun viage con seguridad en Asia y otras partes: lo qual es mui comun entre los Turcos, Moros, Persas y otras Naciónes, quando ván à visitar el sepulchro de Mahóma su falso Prophéta: y tambien para comerciar los Mercadéres en las férias de diferentes Ciudades memorables, para lo qual se sirven de Camellos y Dromedários. Lat. *Manus catervatim euntium peregre.* Marm. Descr. tom. 1. fol. 23. Los Mercadéres de Africa que ván con *caravánas* à Ethiopia, no hacen caso de la vuelta. Argens. Maluc. lib. 1. fol. 12. Los Turcos las cargaron en *caravánas* de camellos y dromedários. Grac. Mor. fol. 92. Las *caravánas* que venian de Oriente, mandó que no viniessen mas.

Caravana. En la Religión y orden de Caballería de San Juan, comunmente dicha de Malta, se llama el número de Caballéros, que el Gran Maestre destina para qualquiera empressa de mar ò tierra, además de los soldádos y milicias que ván para dicho fin. Lat. *Melitensium equitum cuivis expeditioni designata manus.* Funes. Chron. de S. Juan, part. 2. cap. 8. Iba repartida en las quatro galéras una mui lucida *caravána* de Caballeros, con muchas municiones y bastimentos.

Caravanas. Se llaman tambien en la Orden de San Juan el servicio que hacen los Caballéros novícios andando à corso en las galéras y navíos, ù defendiendo algun castillo contra Infieles: lo que dura por espácio de tres años y despues professan, y quedan hábiles para las Encomiendas de su Religión. Lat. *Tironum equitum Melitensium, probationis ergo, inita expeditio.* Esquil. Rim. Cart. V.

Haciendo por el golfo de Palácio
Mas caravánas *que un baxél de Malta.*

Caravanas. Metaphoricamente se entienden las diligéncias que uno hace para lograr alguna pretension. Y tambien se comprehenden en este sentído las ceremónias ò cortejos pre-

cisos

ciſos para entrar en ella. Lat. *Pro aliqua re adipiſcenda, diligentia, ſtudium, ſedulitas.* Tejad. Leon Prodig. Apolog. 6. Un pobre Hidalgo como yo, à quien ha de envidiar ſino à otro Hidalgo, vecino y familiar mio, que hace *caravánas* de Caballéro, y aſpira à un hábito? Esteb. pl. 112. Porque deſpues de haver ſido Eſtudiante, Page y ſoldádo, ſolo eſte grado y *caravána* me faltaba para doctorarme en las leyes que profeſſo.

CARAVE. ſ. m. Lo miſmo que Electro, ò Ambar de cuentas. Es voz de orígen Perſiano. Monter. del R. Don Al. lib. 2. part. 2. cap. 17. E tomen una piedra qual dicen *caráve*, è alimpienla con aquella piedra la caña. Pragm. de tass. año 1680. fol. 17. Cada libra de *caráve* no pueda paſſar de diez y ſeis reales.

CARAVERA. ſ. f. La mala muger que anda por los cementérios, buſcando modos de atraher los hombres. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Buſtuaria mœcha, æ.*

CARAVERO. ſ. m. El que aſsiſte mucho à la converſacion, deſcuidando, y poſponiendo lo que es de ſu obligación. Lat. *Colloquiis & confabulationibus contubernalium aſſiduus comes.*

Oveja cornúda requiere tu cordéro, en mala hora topaſte con Paſtór *caravéro*. Refr. que aconſeja que quando ſe deſcuida aquel que tiene obligación de mirar por otros, deben eſtos mirar por sí y deſpertar para reparar ſu falta, y no experimentar ſus efectos. Lat.

Temet, bidens, curato: nam tibi, credo,
Confabulator nimius obtigit paſtor.

CARAY. ſ. m. Eſpécie de concha de tortúga marína, que ſirve para diferentes uſos y para embutídos. Lat. *Teſtudinis cruſta, vel teſta.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 13. Cada ſortija de concha de *caráy* à medio real.

CARAZA. ſ. f. aum. de Cara. La cara grande, redonda y abultada. Lat. *Obeſſus & corpulentior vultus.* Quev. Cart. del Cab. de la tenaza. Hame caído en gracia lo que dixo con un diente y media muela la ſeñora Encína: Qué *caráza* de eſtudiantón. Gong. Rom. var. 28.

El que por tres veces quiere
en las tres doradas bolas
de las torres de Marruecos;
vér ſu caráza *redonda.*

CARBASO. ſ. m. Género de lino precioſo de que ſe hacían velas de navíos, y tambien túnicas para veſtirſe. Nebrixa dice fué primeramente hallado en Eſpaña. Es voz puramente Latína *Carbaſus.* Comend. ſob. las 300. fol. 65. *Cárbaſo* es una eſpécie de lino, que fué primero hallada en Eſpaña cabe la Ciudad de Tarragóna.

Carbaso. Se toma tambien por las miſmas velas de los navíos. Es uſado en lo Poético. Lat. *Carbaſa, orum.* Men. copl. 165.

Y vi las anténas por medio quebrar;
Aunque los cárbaſos *no deſplegaban.*

Brocens. Annot. à eſta copla. Anténa es un largo palo, que hace cruz en el máſtil, y del ſe cuelgan las velas: *Cárbaſos* ſe llaman las miſmas velas.

Carbaso. Se toma tambien por una veſtidúra à manéra de toneléte. F. Herr. ſob. la Eleg. 1. de Garcil. Coronabanlos por la mayor parte con guirnaldas de cañas, y cubiertos haſta el ombligo de un *cárbaſo*, que es veſtidúra ancha y floxa, y deſcubiertos la parte ſuperior del cuerpo.

CARBON. ſ. m. La leña de vários árboles: como carraſco, encína y otros, la qual ſe ha hecho braſa en un horno, y ſe ha apagado con tierra, dexándola con diſpoſicion de volverſe à encender. Viene del Latino *Carbo, onis*, que ſignifica lo miſmo. Acost. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 5. Para eſto hacían unos como hornillos, donde el viento ſoplaſſe récio, y con leña y *carbón* hacían ſu operación. Quev. Fort. De mejor gana gaſtaria mi *carbón* en quemarte empapelado con tus obras, que en venderle. Esteb. pl. 45. Hacía de dia entierros de leños y *carbónes*, y à la noche ſacaba los tales muertos à que fueſſen refrigério de vivos.

Carbon. Metaphoricamente ſe toma por aquellas coſas, que obſcurecen, ò manchan la reputacion, la conciencia, la nobleza, &c. Lat. *Carbo, onis.* Pellic. Argen. part. 2. fol. 14. Para que aſsi conozcas qual de tus vaſſallos han de ſer honrados con alabanzas, y qual ſeñalado con el negro *carbón* de la perfidia.

Eſtar hecho un *carbón*. Phraſe que ſe dice de las coſas que ſe han toſtado mucho, eſtando à la lumbre, y mas comunmente de las viandas, que por deſcuido ſe queman al hacerſe, porque no ſe vuelven, ò menean. Lat. *Velut carbonem uſtum quid eſſe.*

Ni *carbón* ni leña no compres quando hiela. Refr. que enſeña que las coſas ſe han de hacer, y tratar en tiempos oportúnos, pues fuera de ellos, ò no ſirven, ò ſon mas coſtoſas. Lat.

Cùm frigus urget, ligna ne emeris prudens.

Tornaronſe *carbónes*, dichas ſon de hombres. Refr. que explica la inſubſiſténcia de las felicidades y bienes de los hombres, que ſe deſaparecen aun antes de ſu logro. Alúde à los theſoros, que el vulgo dice ſe han vuelto carbónes à los que ván á deſcubrirlos, por haver comunicado à otros el ſueño ò la ſuperſtición. Lat.

Favilla, carbo, fumus, eſt felicitas.

CARBONADA. ſ. f. La carne cocída, que deſpues ſe aſſa en las aſcuas ò en las parrillas, haciendo unas chulétas. Lat. *Toſta ſuper prunas caro.* Quev. Fort. Plutón de ſus bizazas ſacó unas *carbonádas*, que Proſerpina le dió.

CARBONADILLA. ſ. f. dim. de Carbonáda. La que es pequéña. Montiñ. Art. de Cocin. fol. 221. Tomarás tres libras de ternéra de pierna, y cortarlas has en *carbonadillas* mui delgadas.

CARBONCILLO. ſ. m. El que ſirve para dibujar en la Pintúra, y ſe hace de palillos de romero, brezo, avelláno, ò ſáuce, quemándolos en un cañón de hierro, y apagándolos en ceniza fria. Lat. *Carbunculus, i.* Palom. Muſ. Pict. lib. 4. cap. 2. §. 2. El génio de la Pintúra ſe dexa conocer en las traveſúras de la puericia, yá con un *carboncillo* formando con mal digeridas ſeñas algunas figúras.

CARBONERA. ſ. f. El lugár donde ſe guar-

da el carbón. Lat. *Carbonaria apotheca.*

CARBONERA. Se llama tambien el horno en que se hace el carbón. Lat. *Fornax carbonaria.*

CARBONERIA (Carbonería.) s. f. La tienda donde se vende el carbón por menór, que tambien se llama Puesto de carbón. Lat. *Carbonaria taberna.*

CARBONERO. s. m. El que hace, ò vende en su casa carbón. Viene del Latino *Carbonarius*, que significa esto mismo. NIEREMB. Difer. lib. 5. cap. 8. §. 2. Para que su rostro hermoso no le fuesse ocasion de pecar à sí y à otros, se fué à la Ciudad de Comana para ser alli *carbonéro*. GRAC. MOR. fol. 142. Guiado de la lumbre, llegó adonde unos *carbonéros* estaban haciendo carbón.

CARBONIZAR. v. a. Hacer carbón una cosa, encendiéndola, y poniéndola hecha ascua. Es voz de poco uso, y tomada del verbo Latino *Carbunculare*, seu *Carbunculari*. PIC. JUST. fol. 77. Pero luego que el Dios novio de la vaca (que es el Vaco) *carbonizó* la hornacha, rechinaban las centellas de los ojos, y espumaba la olla por la boca.

CARBONIZADO, DA. part. pass. Lo que está encendido y hecho carbón. Lat. *Carbunculatus, a, um.* CANCIONER. GEN. del Conde de la Oliva, fol. 247.

Que os meteis carbonizado.

CARBUNCLO. s. m. Piedra preciosa mui parecida al rubí, que segun algunos creen, aunque sea en las tinieblas luce como carbón hecho brasa. Otros fingieron se criaba en la cabéza de un animál, que tiene un capóte con que le cubre quando siente le ván à cazar. Los mas doctos acomodan este nombre à otras piedras transparentes, como el de Antraces, Carbónes, Pyrópos, y dicen no haver tal carbunclo, si bien otros muchos con Quiñónes en el tratado del carbunclo, fol. 10 sienten sea el rubí. Viene del Latino *Carbunculus*, que significa lo mismo. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 141. La tiara estaba guarnecida de preciosos pyrópos ò *carbunclos*. SOLD. PIND. fol. 82. Afirmaba que podría ser aquel brillante resplandór alguno de los animalejos que crian en sí la piedra llamada *carbunclo*.

CARBUNCLO. El tumór ò apostéma, que se hace y causa de estar la sangre sumamente quemada, gruessa y podrida, el qual negréa en la superficie de la carne, y arde como si fuera lumbre, ò un carbón encendido. Lat. *Antorax, cis, Carbunculus, i.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Edmundo. Apostemósele un pié con un *carbunclo*, y él hizo al rededór de la apostéma tres ò quatro cruces. COLMEN. Hist. Segob. cap. 47. §. 2. Con secas ò tumóres y *carbunclos* en ingles, gargantas y debaxo de los brazos.

CARBUNCO s. m. Lo mismo que Carbunclo. COMEND. sob. las 300. fol. 83. La orina del qual se congéla en una piedra lincurio, semejante al *carbunco*. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 59. Renovabale la memória un pyrópo ò *carbunco* engarzado en un anillo, que trahía en el dedo Poliarcho. BURG. Canc.

Entre la grama y los menúdos juncos
Vi el Sol à cuya vista me regálo,
Y aquellos ojos como dos estrellas,
Y es poco si dixera dos carbuncos.

CARBUNCULA. s. f. Lo mismo que Carbunclo. Es voz antiquada. CHRON. GEN. fol. 326. El Rey Don Luis non quiso tomar ninguna cosa de aquellas donas, si non una piedra *carbúncula*.

CARCAJADA. s. f. El sonído que hace la risa repentina è impetuosa, por la fuerza con que sale el áire de las arcas y pulmónes. Covarr. dice puede venir de la voz Latina *Cachinnus*, ù del verbo Griego *Charchero*, que significa sonar, ò hacer estruendo; pero Tamarid dice ser voz Arábiga. Lat. *Cachinnus, i.* GRAC. MOR. fol. 99. Reirse con desentóno y à *carcajádas*, mas es de truhánes que de Philosophos. ESPIN. Escud. fol. 42. Quando yo esperaba una gran pendéncia, el habladorcillo dió una gran *carcajáda* de risa. TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 6. *Carcajádas* descompuestas de gente regocijada templaron estos lamentos.

CARCAÑAR. s. m. Lo mismo que Calcañar. Veasse. SANDOV. Hist. de Carl. V. lib. 2. §. 25. Quitósela cortando el *carcañar* con un cuchillo.

CARCAÑO. s. m. Lo mismo que Calcañar. Es voz de poco uso, y corrupcion del Latino *Calcaneus*. CERV. Quix. tom. 1. cap. 17. Assi como bebió Sancho dió de los *carcáños* à su asno.

CARCASA. s. f. Espécie de bomba, cuya matéria exterior es un saco, ò unos aros de madéra: esta se llena de uno de los mixtos de fuego, sembrando en él repetidas granadas, y se arrója para que se introduzca en la Ciudad, con mortéro como las bombas. Lat. *Olla igniaria.* CANDAM. Com. La restauracion de Buda, Jor. 1.

Las calles desempedradas
tengo, y los tejados todos
cubiertos de tierra, para
impedir el duro efécto
de las bombas y carcásas.

CARCAVA. s. f. Hoya grande ò zanja que suelen hacer las avenidas impetuosas de agua en la tierra, ò la que se hace de propósito en el campo para echar los cuerpos muertos de los hombres ò animales, quando por ser muchos se teme inficionen el áire, sino se entierran. Covarr. trahe su etymología de Car syncopado de Carne, y Cava, que significa Hoyo. Lat. *Polyandrion, ii.* COLMEN. Escrit. Segob. pl. 728. La entrada de la Iglésia y Portería estaba desigual y penósa, por una *cárcava* y vertiente comun de la Ciudad que passa por delante.

CARCAVA. Se toma tambien por fosso, que se hace para defensa de alguna Ciudad, ò para cortar, y atajar el camino, à fin de impedir el passo. Lat. *Fossa, æ.* PARTID. 2. tit. 23. l. 23. E luego que assossegada fuere la hueste deben facer entre sí è los de dentro *cárcava* en derredór, porque los de la Villa non les puedan dar rebáto. GRAC. Mor. fol. 138. Para los hombres, que son como fieras, mas util es usar de *cárcavas*, fossos y redes, que de máchinas, petardos y ariétes.

CARCAVEAR. v. a. Fortificar un campo ò Ciudad,

dad, haciéndole fosso ò cava al rededór. Es voz antígua formada del nombre Cárcava. Lat. *Fossa cingere, circumdare, munire.* Partid. 2. tit. 23. l. 21. *Carcavear* debe el cabdillo la hueste en derredór, quando supiere que allí han de facer morada luenga en algund lugár.

CARCAVEADO, DA. part. pass. Lo assi fortificado, ò rodeado de fosso para su seguridád. Lat. *Fossa munitus, cinctus, a, um.*

CARCAVO. s. m. El cóncavo y hondúra del vientre del animál, segun dice Nebrixa, que tradúce en Latin *Barathrum.*

CARCAVON. s. m. aum. de Cárcavo. La sima mui honda, y mas ancha que la cárcava: y por extension suelen llamarse assi los barrancos que hacen las avenídas en la tierra movediza. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. Lat. *Profundior & altior fossa.*

CARCAVUEZO. s. m. Hoyo hondo que se hace en la tierra. Lat. *Scrobs, is.* Quev. Fort. Como estaba sumída en dos estádos de *carcavuézo*, que formaban los espartos del ruedo..... oianse las voces como de lo profundo de una sima.

CARCAX. s. m. Caxa ò váina en que se llevan las saetas colgadas del hombro hácia la espalda: la qual es por arriba mas ancha, para que quepan las hastas de las flechas, y las plumas que se les ponen, à fin de que vayan derechas. Covarr. dice viene del Griego *Charchesium*, que significa vaso ancho de boca, que vá en diminucion baxando, al modo de las copas. Lat. *Pharetra.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 11. A los pies de la muerte estaba el Dios que llaman Cupído, sin venda en los ojos; pero con su arco, *carcáx* y saétas. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 16. Ocupado el hombro con el arco y el *carcáx*, y terciada sobre el otro una manta à manéra de capa. Pant. Rom. 3.

Yo fui, Diosa, quien humilde
te trahia de ordinário
en el carcáx *las saétas*
de aquesse marfil lunádo.

Carcax. Se llama tambien la manilla, axórca ò argolla, que las Moras usan traher en los pies por adorno como en lugár de joyas. Lat. *Armilla, æ.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 41. En las gargantas de los pies.....trahía dos *carcáxes*, que assi se llaman las manillas ò axórcas de los pies en Morísco.

Carcax. Llaman los Sacristanes al cinto que se ponen con una bolsa, en que meten el cuento del palo de la Cruz, quando la llevan à alguna función pública Parrochiál. Lat. *Lorum vel Baltheus coriaceus, ponderis erectæ crucis exceptorius.*

CARCEL. s. f. Casa fuerte y pública, destinada para tener en custódia y seguridad à los reos. Viene del Latino *Carcer*, que significa esto mismo. Fuer. R. lib 4. tit. 13. l. 11. Y esta pena hayan aquellos que sacaren los ladrónes de la *cárcel*, ò de otra prision, sin mandado del Alcalde. G. Grac. fol. 296. Las *cárceles* de tierra de Christianos son sufribles, y las prisiones tolerables. Moret, Annal. lib. 1. cap. 3. num. 7. Envió sus guardias à la *cárcel* con orden de que con gran secreto le cortassen la cabéza.

Carcel. Se llamaba antiguamente el sitio de donde arrancaban los caballos para correr en el circo las carréras que daban en él, y de este modo le llamaban los Latinos. Trahelo Covarr. en la misma voz Cárcel. Lat. *Carcer.* Hortens. Mar. fol. 147. Fueron la *cárcel* de la carréra.

Carcel. Entre los Carpintéros es un palo con una muesca en medio hecha en quadro, el qual se pone à las orillas de alguna mesa ù otra cosa que se pega con cola, y metiendo unas cuñas por lo que sobra de ancho en la muesca, aprietan y tienen firme la cosa pegada, hasta que esté seca y quede unida y fuerte.

Carcel. En la Imprenta es una tabla compuesta de dos pedazos, que abrazan y sujetan el husillo de la prensa, y ellos quedan firmes por los dos lados en las piernas de la misma prensa. Lat. *Præli typographici asserculi astrictorii.*

La *cárcel* y la Quaresma para los pobres es hecha. Refr. que dá à entender, que las excusas de los pobres pocas veces se admiten, y por esso passan por las leyes y descomodidades de que se eximen los poderosos. Lat.

Austera quæque, juxta, prorsus aspera,
Solis egenis destinari cogita.

CARCELAGE. s. m. El derecho que pagan los que están presos al salir de la cárcel, por la custódia que se tuvo de sus personas. Lat. *Ostiarium carceris vectigal: jus ostiarium carcerarii.* Recop. lib. 3. tit. 6. l. 43. Sin que el Juez, Alguacil, ni Escribáno puedan ocuparse mas tiempo, ni llevar mas derechos por ningun camino, por firmas de autos, sentências, prisiones, ni *carceláges.* Colmen. Hist. Segob. cap. 26. §. 2. Tuviessen arancél ajustado de todos los derechos de Ministros de Justicia, prisiones y *carcelage.*

CARCELERA. adj. usado en terminacion femenina. Aplicase siempre à la fianza que se dá para salir de la cárcel. Vease Fianza.

CARCELERIA. s. f. Detencion forzada en la cárcel ù otra parte segúra, y lo mismo que Prision. Lat. *Carcer, is. Custodia, æ.* Recop. lib. 2. tit. 7. l. 11. Y manden à los que ansi ante ellos se presentaren, que en tanto, ò fasta que por ellos sea visto y determinado lo que de justicia deba ser fecho, que guarden el destierro y *carceleria* que les fué puesta. Ribad. Vid. de S. Ignac. lib. 1. cap. 14. Tenía una *carceleria* algo libre, y assi pudieron acudir à él muchos para oírle. Roa. Estad. cap. 19. Si volverán à guardar la *carceleria* del Limbo, donde estaban antes sus almas.

Carceleria. Se toma tambien por la fianza carcelára. Lat. *Fideiusio aut vadimonium de reo carceri sistendo.* Recop. lib. 4. tit. 27. l. 1. De la fianza ò *carceleria* que se hiciere ò pusiere, aunque sea de muchos... lleve el Escribáno diez mrs.

Guardar *carceleria.* Es no salir fuera de la Ciudad, Villa ò Lugár, ni de sus arrabales, gozando del indulto que se ha concedido al que está preso y detenido por cáusa ò motivo de no grave en-

entidád. Lat. *Cuſtodiæ fines alicui præſcriptæ, ſervare, non tranſgredi.*

CARCELERO, RA. ſ. m. y f. La Perſóna que tiene cuidado de la cárcel y de la cuſtódia de los preſos que eſtán en ella, que comunmente ſe llama Alcaide de la cárcel. Lat. *Cuſtos carceris.* Recop. lib.3. tit.4. l. 79. num. 58. Mandámos, que los dichos *Carceléros* guarden lo diſpuesto en dicha ley. Ribad. Fl. Sanct. Martyrio de los 40. Martyr. Que fueſſen entregados à Agalayo *Carceléro*, para que los tuvieſſe con buena guarda. Pellic. Argen. part.2. fol. 161. Eliſa, poco atenta à ſus liſonjas, memorioſa de los conſéjos de la *Carceléra*, proſiguió en fingir ſu demencia.

CARCHESIA, ò CARCHESIO. ſ. f. y m. Eſpécie de vaſo ancho de boca y eſtrecho por el medio, y con aſas. Es voz Griega, y ſe pronúncia la *Ch*, como *K*. Lat. *Carchesium, ii.* Brav. Benedict. Cant.2.

Llenos el nacar, la carchéſia *y cuerno*
De liquóres de Candia y de Falerno.

Pant. Rom. 1.

Rieto à tu meſa redonda
quanto nectar, quanto vino,
en carchéſios *Venecianos*
te ſirve tu catamito.

CARCOA. ſ. f. Embarcacion con remos, que uſan los Indios, la qual paréce ſer como una canóa grande. Lat. *Lembus, i.* Argens. Maluc. lib.1. fol. 6. Havian mirado el naufragio y remando en una *carcóa* llegaron con la preſa cierta ſobre los que apenas eſtaban libres de él.

CARCOLA. (Cárcola) ſ. f. Liſtón de madéra delgado de mas de una vara de largo, que ſe pone en los telares tendido en el ſuelo y pendiente por un lado de una cuerdecilla, que vá à la viadéra, en que eſtá metido el urdiembre, la qual mueve con el pie el Texédor baxandola hácia el ſuelo: y con eſte movimiento ſube y baxa la viadéra para mudarſe los hilos y para que paſſe texiendo la lanzadéra. Lat. *Inſubula, orum.*

CARCOMA. ſ. f. Guſanillo mui pequéño, que roe y penetra la madéra, reduciéndola caſi à polvo. Son muchas las diferencias que hai ſegun los árboles: y aun en las piedras dicen algunos que ſe encuentran. Diferenciaſe de la polilla en la figúra, y en que la polilla ſe introduce ſolo en lo que es ſuave: como la lana, &c. Dixoſe Carcóma, porque come la carne ſyncopada la voz en Car, como ſi dixeſſe Carne coma. Lat. *Coſſus, i. Teredo, inis.* Guev. Epiſt. à Fr. Juan de Benavides, pl. 83. La madéra que no ſe ahúma deſentrañala la *carcóma*, el hierro que no ſe trata cómeſe del orín, y el pan que mucho ſe añeja cúbrele el moho. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Epiphanio. De la excelente virtud nace la envídia, como el humo del fuego, y del leño la *carcóma.*

Carcóma. Se toma tambien vulgarmente por el miſmo polvo à que redúce el guſáno la madéra. Lat. *Caries, ei.*

Carcóma. Por translacion ſe llama el cuidado grande y contínuo que alguno tiene, el qual le conſume interiormente y à veces le poſtra y acaba: lo que muchas veces ſuele hacer la envidia y otras paſsiones vehementes del ánimo. Lat. *Cura, qua quis exeditur.* Quev. Viſit. Solos los cuidados eſtaban ſolícitos y vigilantes, hechos *carcómas* de los Reyes y Príncipes. Cerv. Quix. tom.2. cap.8. O envídia! raiz de infinitos males, y *carcóma* de las virtudes. Espin. Rim. fol.30.

O carcóma *infernal, ò envidia ciega,*
Rabioſo cáncer, que en el alma imprime
Gotacoral, que al corazón ſe pega!

Carcóma. Metaphoricamente ſe llama la perſóna ò coſa que poco à poco gaſta, conſúme, y deſtruye los bienes ò hacienda. Lat. *Bonorum vel alterius rei exeſor.* Navarret. Conſerv. Diſc. 33. Las riquezas convidan à gaſtos exceſsivos, y eſtos à deléites, que como *carcóma* del valór..... vá royendo y debilitando el vigór. Ov. Hiſt. Chil. pl.219. El exército Real, que ſiempre ha ſido defenſa y muro de aquel Reino, tambien ha ſido polilla y *carcóma* para desſuſtanciarlo. Esteb. pl.72. Viendo que me comían de polilla y que eran *carcómas* de mi corta heréncia, los dexé con la miel en los lábios.

Carcóma. En Germánia ſignifica el Camíno. Juan Hidalgo en ſu Vocab. Lat. *Via.*

CARCOMER. v. a. Roer el guſano, llamado Carcóma, la madéra, dexándola al parecer ſana, y hueca por adentro. Lat. *Exedere.* Brav. Benedict. Cant.3.

Carcóme, *raſga, roye, deſentraña.*

Carcómer. Conſumir poco à poco la carne, gaſtarla y comerla inſenſiblemente: como hacen el cáncer y algunos polvos ſumamente acres y fuertes, y otros cáuſticos, mixtos y confecciones hechas de propóſito para eſte efecto. Lat. *Exedere.*

Carcómer. Metaphoricamente es ir conſumiendo y debilitando alguna coſa no material: como la ſalud, el ſoſsiego, &c. Lat. *Exedere.* Veneg. Agon. punt.3. cap.10. Y eſto baſta quanto à la vanaglória, que *carcóme* las buenas obras de los que bien han vivído.

CARCOMERSE. v. r. Demás del ſentido literal de padecer la madéra el efecto de la carcóma, vale metaphoricamente conſumirſe alguno y afligirſe, movido de alguna pena que no puede explicar, ù de alguna paſsion: como cólera ò envídia que le domína, ſin poder vencerlas. Lat. *Dolore, paſsione, affectu pungi, exedi, diſcruciari.* Torr. Philoſoph. lib 5. cap. 2. La gente ruin, quando oye bien de alguno, péſale de ello, y *carcómeſe* con envídia. Quev. Zahurd. *Carcomióſe* el hidalgo de oír eſtas coſas.

CARCOMIDO, DA. part. paſſ. del verbo Carcómer en ſus acepciónes. Lat. *Exeſus, a, um.* Grac. Mor. fol.153. Con eſtas ſeñales, ò por mejor decir fiſtolas ò cánceres, roido y *carcomido* Alexandro, mató à Caliſtenes, Parmenion, y Philotas ſus amigos. Tejad. Leon Prodig. Apolog. 6. Los dientes, aunque *carcomidos*, ſon de acerada ſierra para cortar, y la léngua de aſpid para inficionar con veneno. Ov. Hiſt. Chil. pl. 398. Alargando la mano to-

pó con un palo *carcomido* y se entretenía en lamerle. Cerv. Viag. cap.8.

La envidia monstruo de naturaleza,
Maldita y carcomida *ardiendo en saña.*

CARCOMIENTO, TA. adj. Carcomido y consumido con la edád. Es epitheto que se dá al viejo; pero de poco ò ningun uso, aunque le trahe Covarr. en su Thesoro. Lat. *Vetustate detritus, exesus, a, um.*

CARDA. s. f. La cabéza de la hierba Cardéncha, que tiene unas puas como de herizo, con las quales se ablanda y suavíza el paño sacándole el pelo. Lat. *Strobili capitulum.* Lag. Dioscor. lib.3. cap. 11. Crece por todo el mundo esta planta, y no hai hombre que no la conozca, porque de sus herizadas cabézas ordinariamente se hacen las *cardas.*

Carda. Se llama tambien una tabla de una quarta de ancho, y media vara de largo, con unas púas de hierro largas y derechas, clavadas en ella, que sirve, y de que usan los Peláires para suavizar la lana. Lat. *Pecten ferreus hamatus* Recop. lib.7. tit. 13. l. 10. Otrosí mando que las *cardas* de emborrar las dichas lanas.....sean de marco de una quarta de vara, menos dos dedos de ancho.

Carda. Espécie de embarcacion semejante à la galeóta. En este sentido es voz antiquada. Doctr. de Cab. lib.1. tit.8. fol.33. E dicenles nombres, porque sean conoscidos: assi como caracóes, è bucos, è *cardas* è tacas, è leños, è haloques, è barcas.

Carda. Metaphoricamente vale reprehension fuerte y eficáz, que se dá à uno, para que se emiende de algun vício, ò cosa mala que execúta: y assi se dice, Le dió una carda, Llevó una carda, Meréce una carda, &c. Lat. *Gravior & asperior objurgatio.* Quev. Musc.6. Rom.82.

El tiempecillo que vió
en gran crédito las danzas,
pues viene, toma, y qué hace
para darles una carda.

Gente de la *carda*, ò Los de la *carda.* Demás de significar los Peláires que exercen el oficio de cardar la lana y los paños, metaphoricamente se dice de los que son de una quadrilla de valentónes, rufianes, ò que tienen otro modo de vida malo y vicioso. Lat. *Congerrones. Balatrones.* Pic. Just. fol. 236. Mientras mas me enfadaba yo, mas se desenfadaban conmigo *los de la carda.* Esteb. pl.76. Huyó la *gente de la carda*, y yo en manguardia de todos.

CARDADOR. s. m. El oficiál que limpia y suaviza la lana con la carda. Lat. *Carptor. Carminator.* Recop. lib.7. tit.13. l.14. Otrosí mando que los *cardadóres* carden bien las lanas que les fueren dadas à cardar. Colmen. Hist. Segob. cap.38.§.1. Dixeron ser *cardadóres*, que de Salamanca havían venido à trabajar à Segobia.

CARDADURA. s. f. La obra y accion de cardar la lana. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Carminatio.*

CARDAMOMO. s. m. Hierba de un codo de alto, que suele crecer hasta tres quartas, y echa un tallo mui delgado, del qual penden las vainillas, que tienen cierto número de granos del tamáño de un piñón: la cortéza es blanca, y los granos cenicientos, olorosos y acres al gusto. Lagúna dice que ordinariamente se muestran en las Boticas tres géneros de Cardamómo, que él llama en Castellano Grana del paraíso, que se diferencian en la colór y el tamáño, aunque Eusebio dice que son dos. Es voz Latina *Cardamomum.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 5. El qual me dixo que esta grana del paraíso era el *Cardamómo* hortense: y que la otra llamada *Cardamómo* menór, se tenía por el salvage. Argens. Maluc. lib.2. fol.86. De alli vienen chamelótes de Persia, brocados, marfil, ruibarbo, *cardamómo*, cañafistola, &c.

CARDANTE. s. m. El que es de la carda, ò el guapetón y perdído, que vive en quadrilla de gente ociosa y mal entretenida. Es voz jocosa è inventada. Lat. *Congerro, onis.* Pic. Just. fol. 236. Y en compañía de una abominable vieja y unos galeotados *cardantes* passasse por los mares del azéite.

CARDAR. v. a. Limpiar la lana, y rastrillarla. Viene del Latino *Carminare*, que significa esto mismo. Recop. lib.7.tit.13. l.13. Y si hallaren no *estar* bien *cardadas* las dichas lanas, las tornen à hacer *cardar* à los dichos cardadóres. Grac. Mor. fol. 276. Coedimo fué el primer cardadór, y el que enseñó à *cardar* la lana. Gong. Rom. burl.10.

Compone romances,
que cantan y estiman
los que cardan *paños,*
y ovejas esquilan.

Cardar la lana. Metaphoricamente es quitar poco à poco à uno lo que tiene, yá sea la hacienda, ò yá otra cosa que posee. Lat. *Pecunia aliquem emungere.*

Cardar la lana. Por translacion. Dar de palos, ò maltratar con golpes à uno, hiriéndole, ù ofendiéndole gravemente. Lat. *Alicujus humeros fuste commitigare.*

Unos tienen la fama, y otros *cardan* la lana. Refr. que enséña que muchas veces se suelen atribuir à unos los vicios, y delitos que otros cometen, y saben encubrir. Lat.

Fama laborat aliquis; alius at rebus
Urgetur ipsis: & tamen tacet fama.

Esteb. pl. 259. *Tenía* yo *la fama* de ser su galán, y *otros cardaban la lana.*

CARDADO, DA. part. pass. del verbo Cardar en sus acepciones. Lat. *Carminatus, a, um.* Pragm. de tass. año 1680. fol.4. La vara de xerguillas *cardadas* de colóres à cinco reales. Cerv. Quix. tom.2.cap.14. Qué martas cebellínas, ò qué copos de algodón *cardado* pone en las talégas para no quedar molidos los cascos?

CARDENAL. s. m. La Persóna Eclesiástica immediata en dignidád al Sumo Pontifice, para que le sirva de Consejéro en las matérias graves de la Iglésia, y à quien pertenece, como miembro del Sacro y Supremo Colegio, hacer las elecciones de los Papas. Anda vestido de colorado, siendo Eclesiástico, seculár ò regulár: y si es Religioso, del colór de su Religion,

ex-

excepto la birréta y sombréro, que son colorados y comunes à todos. Su origen viene de los Presbyteros Curas de las Iglésias principales antiguas de Roma, que para diferenciarlas de otras menóres se llamaron Cardináles, y los Curas Cardenáles. Covarr. y otros sienten haverse assi llamado de la voz Latina *Cardines*. Lat. *Cardinalis. Purpuratus Ecclesiæ princeps*. Fr. L. de Gran. Trat.de la Orac.part.1. trat.6. §.2. Por honra própria tienen los deudos vér un deudo hecho *Cardenál* ò Papa. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 3. disc. 6. Assi queda la dignidád y oficio de *Cardenál* con no pequéña gloria, y con un noble respéto autorizada por haver sido San Geronymo *Cardenál*. Marian. Hist. Esp. lib.30. cap.1. El Papa à su partida mandó que todos los *Cardenáles* le siguiessen.

Cardenal. Se llama tambien la señal que dexa el golpe que se dá en alguna parte del cuerpo, que como no puede salir la sangre se cuaja dentro del cútis, y forma aquel colór cárdeno; por lo qual se llamó Cardenál. Lat. *Livor. Vibex, cis*. Lag. Dioscor.lib.1.cap.141. Las nueces frescas aplicadas quitan los *cardenáles* del cuerpo. Marm.Descripc.tom.1. fol.63. Andan como espantados llenos de *cardenáles*, descalabrados y arañados. Quev. Mundo por de dentro. Estos *cardenáles* del rostro, estos golpes y coces me dán en llegando, porque vine, y porque me vaya.

Cardenal. Páxaro ò ave pequéña, del tamáño del tordo. En la cabéza tiene las plumas de colór obscúro y negro, y lo demás del cuerpo cubierto de plumas roxas, por lo que se le dió el nombre de Cardenál. El canto es suave, aunque algo fuerte, como el del Malvís. Lat. *Purpuratus passer*.

Cardenales de Santiago. Son siete Canónigos de la Santa Iglésia Metropolitana de Santiago, que tienen este título, con algunas preeminéncias de que no gozan los otros Canónigos, y entre ellas la de ser los únicos que dicen Missa en el Altar del Santo Apostol. Su origen (segun la comun opinion de los Historiadóres) fué en tiempo del Arzobispo Don Diego Gelmirez, siendo Pontifice Pascual II. Lat. *Compostellanæ Ecclesiæ præeminente dignitate fulgentes canonici*. Marian. Hist. Esp. lib. 10. cap. 6. Demás de esto con nueva Bula concedió, que en Santiago huviesse, como arriba se dixo, siete Canónigos *Cardenáles*, à imitacion de la Iglésia Romána.

El pobre y el *Cardenál* todos ván por un igual. Refr. que enséña, que aunque la dignidád distinga los hombres, la muerte los hace à todos iguales. Lat.

Pallida mors æquo pulsat pede
Pauperum tabernas, regumque turres.
Vel
Mortis vias æqualiter terunt cuncti,
Et purpuratus ipse præsul & pauper.

CARDENALATO. s. m. La dignidád de Cardenál. Es tomado del Latino *Cardinalatus*. Lat. *Eminentissima Ecclesiæ dignitas*. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib.4. cap.6. Ni la gran privanza de Dámaso, ni el *Cardenaláto* de Roma, en que de todos era mirado, le hizo torcer la vista del blanco de su santo propósito. Fuenm. S. Pio V. fol.11. Envióle mula, maza, y ropas, insignias del *Cardenaláto*. Colmen. Escrit. Segob. pl.702. Amedéo renunció el Pontificado y nuestro Segobiano el *Cardenaláto*.

CARDENALAZGO. s. m. Lo mismo que Cardenaláto en terminacion Española antígua. Villaiz. Chron. del R. D. Al. el Oncen. cap. 82. A poco tiempo el Antipapa vino à Aviñón, y los que eran Cardenáles remitieron el *Cardenalazgo* y fincaron en su Orden, como antes estaban.

CARDENALICIO, CIA. adj. Lo que pertenece ò es próprio del Cardenál: como Habito Cardenalício, Dignidad Cardenalícia. Baren, Guerr. de Franc. lib.4. pl.94. Instando el Pontifice por medio del Obispo de Cheneda, su Nuncio en Francia, que dexasse el Hábito *Cardenalício* y los bienes Eclesiasticos que possesía. Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 360. Viendo arrastrar por el polvo la falda de la Púrpura *Cardenalícia*, dexando divertir al Legádo, levantó del suelo su extremidád. Gong. Canc. Heroic.2.

Goza la dignidad Cardenalícia,
Unos dias clavél, otros vióla.

CARDENCHA. s. f. Hierba que produce un tallo alto, lleno de espinas, las hojas largas y espinósas, semejantes à las de la lechúga, que de dos en dos abrazan el tallo por las juntúras, formando un cóncavo, donde se recoge la lluvia y rocíos. Encima del tallo echa una cabéza con espinas semejante al herízo, con quatro ò seis púas largas, que salen arqueadas de la cima. Hai dos espécies, una domestica, y otra sylvestre. Viene del nombre Carda, y la cabéza despues de seca sirve para alisar los paños. Lat. *Labrum veneris*. Lag. Dioscor.lib.3. cap. 11. Hállanse dos espécies de la *cardéncha*, una doméstica y otra salvage.

Cardencha. Por semejanza se llama la carda que se hace de hierro, y de que usan los Peláires para cardar la lana. Lat. *Pecten ferreus hamatus*.

CARDENICO, CA. adj. dimin. de Cárdeno. La cosa que tiene el colór mui claro y azulado. Lat. *Cyáneus, a, um*. Gong. Letr. Sacr.2.

Toma, toma el caramillo,
y vén cantando trás mi,
por aqui, mas ay, por allí
nace el cardenico *albeli.*

CARDENILLO. s. m. El hollin del cobre, que uno se cria en las minas y se llama natural, y otro se hace con artificio, echando el cobre en vinagre ò la casca medio acéda. De uno y otro habla largamente Dioscórides, lib.5.cap. 50. y 51. Llamóse assi de la colór cárdena ò azulada que tiene. Lat. *Ærugo fossilis*, y el artificial *Ærugo factitia*. Pragm. de tass. año 1680. fol.17. Cada libra de *cardenillo* no pueda passar de diez reales. Argens. Maluc. lib.5. fol.200. A imitacion de los Mahometanos, cuya secta siguen, se labran con fuego y *cardenillo* las caras.

Cardenillo. Entre los Pintóres se llama el co-

lór verde hermoso, especialmente el sacado del hollín del cobre con los vapóres del vinagre. Lat. *Æneum viride aut cupreum.* Palom. Mus.Pict. lib.5. cap.4. §. 1. Otros colóres hai que se suelen gastar al ólio, como son, el espalto, la gutiambar, el azarcón, el *cardenillo*, el azul fino y azul verde. Canc. Rom. à una vieja que se afeitaba:

Pero passémos à Clori,
que si Dios fuere servido,
un verde se estará dando,
hasta con el cardenillo.

Cardenillo. Entre los Platéros se llama el que hacen artificialmente, echando el cobre con orines de muchachos en lugár de vinagre, el qual sirve para dar colór al oro, y soldarle. Llámanle tambien Santerna, y otros Chrysocóla. Lat. *Chrysocolla auraria.* Lag. Dioscor. lib.5. cap. 51. Aquel artificial *cardenillo*, que suelen preparar los Platéros, es de algunos llamado Santerna.

CARDENO, NA. adj. El colór morado: como el del lírio. Lat. *Lividus, a, um.* Partid. 2. tit. 21. l. 18. Paños de colóres establescieron los antiguos que traxessen vestidos los Caballéros nobles, mientra que fuessen mancebos, assi como berméjos, è jaldes, è verdes è *cardénos.* Ocamp. Chron. lib.4. cap.3. Tambien se teñían de colór *cárdena* con el zumo de cierta hierba, que llamaban Glasto. M. Avil. trat. Oye hija, cap. 112. Mirad à este hombre..... berméjo de las bofetadas que recientes le han dado, *cárdeno* de las que rato há y en la noche passada le dieron. Saav. Coron. Goth. tom. 1. Año 529. Las que en mis vestidúras Reales son flordelises doradas, son en mi cuerpo *cárdenos* lírios.

CARDIACA. s. f. Hierba que se paréce algo à la hortíga, la qual produce las hojas crespas, velosas y hendidas al rededór. Lag. Dioscor. lib.4. cap. 95. Parécese algo à la hortíga una hierba que vulgarmente se dice *cardiaca.*

CARDIACO, CA. adj. Lo que pertenece ò pende del corazón: como Pasion cardíaca, Medicamentos cardíacos. Es voz del Griego *Cardia*, que significa Corazón, y usada entre los Médicos. Lat. *Cardiacus.*

CARDILLEJO. s. m. dim. de Cardillo. El cardillo pequéño. Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 5. Del qual pendían cinco *cardilléjos*, mui juntos en su nacimiento.

CARDILLO. s. m. Cierto género de cardos, que se cogen en el campo y nacen por lo regular entre los barbechos: los unos son ásperos y sirven para purgar y dar verde à las béstias, y los otros son blandos y tiernos y se echan en la olla quitandoles las espínas y dexando solo las venas de enmedio. Lat. *Carduus.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 87. Aspero como un *cardillo* y cubierto de menúdo vello.

Cardillo. Dice Covarr. se llama el escardillo, que se hace creer à los niños que cuenta todo lo que hacen.

CARDINAL. adj. de una terminacion. Principál, fundamentál y primero. Es voz tomada del Latino *Cardinalis*, que significa esto mismo. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 3. disc. 6. Finalmente concluye à este propósito Celio Rodigino, que qualquiera cosa que es primera y tiene principado entre otras se puede llamar *Cardinal.*

Cardinales. Llaman los Astrologos à los signos Aries, Cáncer, Libra y Capricórnio, por tener su principio en los quatro puntos cardinales del Zodíaco, en quienes estando el Sol da principio à los quatro quartos del año. Tosc. tom.9. pl. 399.

Vientos *cardinales.* Se llaman los quatro vientos generales, que nacen de los quatro puntos del Horizonte, nombrados Oriental, Occidental, Meridional y Septentrional. Lat. *Principes venti.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib.3. disc.6. A los quatro principales *vientos* los llaman tambien *Cardinales.*

Virtudes *Cardinales.* Son, la Prudéncia, Justícia, Fortaleza y Templanza, por ser el fundamento sobre que estriba la regla moral de las costumbres. Lat. *Cardinales virtutes.* Palat. Hist. R. Sagrad. lib.2. Como la Fé es cabéza de todas las *Virtudes* Theologáles, y la que nos endereza à las *Cardináles*, y guia en las Moráles, es la lealtad en lo politico madre de todas las virtudes del vassallo. Torr. Philosoph. lib. 7. cap. 1. Estas quatro *Virtúdes* se llaman Principales ò *Cardináles*, segun Santo Thomás, porque entre las humanas son las que mas ordenan y componen el corazón.

CARDINE. s. m. Lo mismo que Quício. Es voz tomada de la Latina *Cardo, inis.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 3. disc. 6. Era como un solo *cárdine* ò quício sobre que se meneaba y cargaba todo.

Cardines. Se llaman tambien los puntos ò polos, sobre cuyos exes se mueven los Orbes. Lat. *Cardo, inis.* Villamed. Ob. Poet. fol.222.

La série desunir puede constante
De los ethéreos cárdines, *que el peso*
Soltaron de los globos de diamantes.

CARDITA. s. f. dimin. de Carda espécie de embarcacion. La carda pequéña. Es voz antiquada. Lat. *Navicula, æ.* Doctr. de Cab. lib. 1. tit. 8. fol. 34. A estas llaman galéas grandes è menóres, à que dicen galeotas è *caráitas.*

CARDIZAL. (Cardizál) s. m. El sitio donde nacen muchos cardos y otras hierbas inútiles. Viene del nombre Cardo. Lat. *Locus carduis consitus.*

CARDO. s. m. Planta ò legumbre mui conocida, que nace freqüentemente en los campos, y se cultiva en las huertas. Tiene las hojas semejantes à las del Chameleon, y en parte à las de la blanca espína; pero mas negras y mas gruessas. Su tallo, que comunmente se llama penca, es mui poblado, y encima de él nace una cabéza espinósa, que se llama Alcachófa. El cardo aporcado tiene el colór blanco y roxo, y es comida mui sabrósa, assi cocido, como crudo, y tambien sirve para algunos remédios. Regularmente, quando se habla de cardo, sin añadirle adjetivo que le distinga, se entiende el aporcado y dulce. Lat. *Carduus.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 14. Dado que se hallan muchas es-

pécies de *cardos*, todavia quando abſolutamente decimos *Cardo*, ſe debe ſiempre entender aquel familiar y ſabroſo, cuyas pencas ſolemos ordinariamente comer con ſal y pimienta. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom.4. pl.162. El que alcanza el arte de la Agricultúra, no reprueba la tierra llena de *cardos*, ni el monte lleno de breñas, porque ſabe que deſmontado dará fruto. Pellic. Argen. part. 2. fol. 94. Son como el *cardo*, que en el mas eſpinoſo campo fructifica.

Cardo borriqueño. El que comen regularmente las béſtias. Daſe eſte epithéto ordinariamente à los cardos grandes ſylveſtres. Lat. *Carduus agreſtis.*

Cardo corredór. El pequéño que echa un tallo en alto, de que ſalen otros, formando una copa como arbolillo frondoſo, y en cada uno echa un botón, que arrója una flor azul, la qual con las púas que tiene al rededór paréce una eſtrella. Su raiz es medicinál, y chupada hace echar las piedras. Lat. *Eryngion, ii. Eryngo, es.* Lag. Dioſc. lib. 5. cap. 54. Socorren à todos los mordidos de aquellas fieras, que arrójan de sí ponzoña.....las raíces del *cardo corredór* y del ariſtolóchia.

Cardo lechero. Cierta eſpécie de cardo ſylveſtre llamado por otro nombre Cardo Santo, ò Eſpina blanca. Es planta mui util para muchas enfermedades. Lat. *Acanthus, i.* Lag. Dioſc. lib.3. cap.12. Aquella eſpécie de cardo ſalvage, que tiene diferenciadas ſus hojas con unas manchas mui grandes, dicho comunmente *Cardo lechero* en Caſtilla.

Cardo huso. Eſpécie de cardo, que ſegun Laguna, lib.3. cap.101. es el carthamo ſylveſtre, que en Latin ſe llama *Fuſus agreſtis*, porque antiguamente hacían las mugéres los huſos de ſus toſcos ramos, de donde le quedó el nombre. Lat. *Atractilis.* Frag. Natur. de los ſimp. fol. 637. El *cardo huſo* llamado Atractilis, como ſea amargo, es coſa clara ſer caliente y ſeco.

Cardo santo. Hierba que lleva los tallos algo roxos, débiles, frondoſos, y no liſos, que ſe inclinan y doblan hácia la tierra, y tienen como un codo de alto, y en lo mas elevado lleva unas cabecillas envueltas entre las hojas, que fenécen en una como eſcobilla de eſpinas, y en medio de ellas una flor pequéña pajiza. Tiene mui buen olór, y es hierba utiliſsima en la Medicína, haviéndola dado ſu virtud el nombre de Cardo Santo, ò bendito. Lagúna dice es la ſegunda eſpécie de Cárthamo agreſte, mas áſpera, y mas eſpinóſa que la primera. Lat. *Carduus Benedictus.* Lag. Dioſc. lib.3.cap.101. Y otra mas áſpera y mas eſpinóſa, que comunmente tiene *Cardo Santo*, y *Carduus Benedictus* por nombre.

Cardo, da. adj. Malicioſo, bellaco, pícaro, malintencionado y ruín. Es voz inventada y vulgár, de que uſó Quevedo, aludiendo à los que el vulgo llama Gente de la carda. Lat. *Subdolus, a, um.* Quev. Fort. En eſto eſtaban las ratonéras vivas, arrebozando de cláuſulas juſtificadas las intenciones *cardas*, quando los cogió de medio à medio la hora.

No pidas cerézas al *cardo*. Refr. contra los que pretenden ſacar fruto de las coſas que no pueden darle, gaſtando el tiempo inutilmente. Lat. *A carduo ceraſſa prudens ne expete.*

Sacadlo dé entre los *cardos*, ſacaroslo hemos de entre las manos. Refr. que reprehende à los que ſe utilizan con el trabajo ajéno, y ſe valen dél malicioſamente, defraudando con engáño à los que con ſu diligéncia, ſudór y cuidado han procurado conſeguir lo que deſeaban. Lat.

Sis impiger tu meſſor, & nos poſtmodum
Vellemus hoc de manibus impigrè tuis.

CARDON. ſ. m. aum. de Cardo. El cardo grande y pompoſo, que nace en los campos. Lat. *Carduus agreſtis procerior.* Lag. Dioſc. lib. 3. cap. 14. Y procéde tan adelante la coſa, que aun los manjáres próprios de los ános, quiero decir los *cardónes*, ſe uſurpan. Acost. Hiſt. Ind. lib.4. cap. 23. Hai *cardónes* ò tunáles ſylveſtres, y eſtos, ò no dán fruta, ò es mui eſpinóſa y ſin provecho.

CARDUCHA. ſ. f. La carda grueſſa de hierro. Trahe eſta voz Covarr. en la palabra Carda. Lat. *Pecten ferreus grandior.*

CARDUZA. ſ. f. La carda de madéra con púas de hierro, de que uſan los Peláires para aliſar los paños. Lat. *Pecten.* Recop. lib.7. tit.13.l.8. Las *cardúzas*.....tengan de marco una quarta de vara en ancho, y media vara en largo eſcáſa.

CARDUZADOR. ſ. m. El oficiál que cardúza las lanas y los paños. Lat. *Carminator.*

Carduzador. En Germanía el que anda à la huſma de la ropa que hurtan los ladrónes, por lo que ſe le puede pegar. Lat. *Subdolus & ſimulatus latrunculus.* Quev. Muſ.5. Xac.7.

Andaba de moſca muerta,
aturdido de facciones,
con ſotanilla y mantéo,
el carduzadór *Onofre.*

CARDUZAR. v. a. Pulir y aliſar las lanas con la carda, y lo miſmo que Cardar. Es formado de la voz Cardúza. Lat. *Pexere. Carminare.* Recop. lib.7. tit.13. l. 8. Sean obligados à *carduzar* las lanas, por manéra que *ſean* bien *carduzadas.*

Carduzar. Metaphoricamente ſignifica arañar fuertemente. Es voz jocóſa è inventada. Lat. *Unguibus exarare.* Quev. Orland. Cant. 2.

Se deſpizcan, ſe hunden, y ſe rajan
Se cardúzan, *ſe abruman, y ſe trillan.*

CARDUZADO, DA. part. paſſ. Lo miſmo que Cardado, ò aliſado con la carda. Lat. *Carminatus.* Recop. lib.7. tit.17. l. 2. Y la trama ſea de la miſma ſuerte en rama, colór y lana emborrizado y *carduzado* en ſeco.

CAREAR. v. a. Poner una perſóna cara à cara con otra, y confrontarlas: como hacen los Jueces, para averiguar la verdád entre dos que eſtán diſcordes. Es voz forenſe, y formada del nombre Cara. Lat. *Reum cum complice delicti componere.* vel *Reo aliquem pro teſtimonio dicturum producere, coram objicere.* Recop. lib.2. tit.5. l.57. Y ſi vieren que cumple, los *careen*

unos

unos con otros. Fonsec. Vid.de Christ.tom.4. pl.279. Como el Corredór que *caréa* los negociantes, y à cada uno vende el contrato por venturoso: assi Dios *caréa* al rico y al pobre, y avisa al rico que por este camino assegura su hacienda.

Carear. Vale tambien cotejar, confrontar, y comparar una cosa con otra, para conocer, y distinguir la diferéncia, ù distancia que hai entre las dos. Lat. *Aliquid cum alia re conferre, comparare.* Hortens. Adv. y Quar. fol. 65. Si le *careássemos* con otro memorial que dexó Joseph. Ov. Hist. Chil. pl. 159. La (decencia) de este Obispado puede *carearse* con las mayóres de las Indias.

Carearse. v. r. Además del sentído literál de verse los unos à los otros cara à cara, se halla usado algunas veces por mover, y volver la cara de una parte à otra, para reconocer, y mirar alguna cosa. Lat. *Vultum quocumque convertere.* Baren, Adic.à Marian.año 1661. *Carearonse* entrambos exércitos, y dióse la batalla de poder à poder. Brav. Benedict. Cant.5.

Que como puesto en peligroso estádo
A todas partes vuelve, y se caréa.

Careado, da. part. pass. del verbo Carear en sus acepciones. Lat. *Coram objectus, compositus, a, um.* Maner. Prefac. §.12. *Careadas* con la broza, son las flores mas vistosas. Cornej. Chron. lib. 1. cap. 34. Porque siempre serán pocos, *careados* con lo ínfimo de la providéncia. Baren, Guerr. de Franc. lib.4. pl.97. Y si bien al principio se dió poco crédito à este delinqüente, con todo esso *careado* con los que nombraba por cómplices, de suerte los hizo turbar con preguntas improvisas, que el Rey concibió grandes sospechas.

Carecer. v. n. Tener falta de alguna cosa que se necesita, desea, ò se ha posseido antes. Viene del Latino *Carere.* Este verbo siempre se usa con la partícula *de*, y tiene la anomalía de los acabados en *ecer*, que reciben z en los presentes: como Yo carezco,&c. Lat. *Carere.* Comend. sob. las 300. fol.10. Ningun principal Escritór leemos que *haya carecido* de detractóres. Roa, Estad. cap. 27. Abrasanse los condenados en fuego, sin alivio, sin esperanza de remission *carécen*, y *carecerán* de la vista de Dios. Colom. Guerr. de Fland. lib. 6. En el caso presente no se podrá escoger resolucion que *carezca* de inconvenientes.

No *carecer* alguna cosa de mystério. Phrase con que se dá à entender que la accion ò resolucion tomada y executada, en que al parecer no se conoce, y manifiesta la cáusa y motivo, le tiene oculto para haverse hecho. Lat. *Non sine mysterio quid fieri. Mysterio non vacare.* Cerv. Quix. tom.1. cap.45. Me doi à entender que *no carece de mystério* el porfiar una cosa tan contrária de lo que nos muestra la misma verdad.

Careciente. part. act. El que padéce, ò tiene necesisdad de alguna cosa. No tiene yá uso. Lat. *Carens.* Chron. del R. Don Juan el II. año 53. cap. 130. Por palabras mui deshonestas y mui *carecientes* de toda vergüenza y reverénci a. Pulg. Hist. del Gran Capitán, fol.6. Otros prenosticando juícios, que en casos tales el pueblo, *careciente* de la verdád, suele echar.

Carena. s. f. La parte del buque de la nave que entra debaxo del agua. Covarr. la llama Vientre de la nave. Viene de la voz Latina *Carina, æ.* Pellic. Argen. part.2. fol.2. Se fiaron al aréna, sacando de la *caréna* infelice las desconsoladas reliquias. Ruf. Austr.Cant.19.

Yá en cada puerta la caréna *untada*
Debaxo de las ondas assegúra.

Carena. Se llama tambien el repáro que se hace en los navios, quitándoles la carcóma, y tapando, y calafeteando los agujéros y grietas con estópa y bréa, para que no reciban agua, y puedan navegar. Lat. *Navis reparatio, instauratio.* Recop. de Ind. lib.9. tit. 28. l. 19. Mandámos que los calafates, haviendo comenzado à dar *caréna* à una náo debaxo de précio, no le puedan alterar hasta que la náo esté fuera de *caréna.* Argens. Maluc. lib. 5. fol. 202. Alli invernaron, y dieron *caréna* à los navios.

Carena. Se tomaba en lo antiguo por quarenténa: y assi se llamaba la penitencia que se daba por quarenta dias de ayuno à pan y agua. Lat. *Iejunium ad quadraginta dies solo pane & aqua protractum.* Roa. Estad. cap. 35. A culpas graves se imponian graves penitencias, como ayunos por 40. dias à pan y agua: Esta penitencia se llamaba *Caréna*, corrompido el vocablo de quarenténa.

Dar caréna. Además del sentido literál de carenar y reparar las naves: por metaphora vale dar que padecer y exercitarse en obras de penitencia. Lat. *Pœnitentiam imponere ad corporis mortificationem.* Roa, Estad. cap. 35. De donde nosotros solemos decir, Dar *caréna*: esto es, dar que padecer.

Carenar. v. a. Quitar la broma al navío, y tapar los agujéros y juntúras, para que no reciba agua, y pueda seguramente navegar. Viene del Latino *Carinare.* Lat. *Naves reficere, reparare, ceromate oblinere.* Recop. de Ind.lib.9. tit.32. l.4. En el paráge de Borrego hai agua y fondo competente para que los galeónes de la carréra puedan subir sin riesgo à *carenarse*, y apresstarse. Grac. Mor. fol.133. Se excusó diciendo que tenia necesisdad de *carenar* sus navíos y galéras.

Carenado, da. part. pass. Lo que está recorrido y calafeteado en la forma dicha. Lat. *Reparatus, ceromate oblitus, a, um.* Recop. de Ind. lib.9. tit.32. l.4. Para la salida de la armada despues de *carenada*, no tiene dificultad el baxar à Sanlucar.

Carencia. s. f. Falta ò privacion de alguna cosa. Lat. *Cujusvis rei defectus, inopia, indigentia.* Tejad. Leon Prodig. Apolog.34.

Llámase privacion una carencia
De forma, en el capáz y apto sugéto;
Y aunque de calidad tiene apariencia
Serlo publica, y nada es en efeto.

Careo. s. m. El efecto de carear, ò cotejar una cosa con otra, ù ponerla en frente de ella. Lat. *Collatio. Comparatio.* Nieremb. Philos. curiosa,

lib.5.cap.27. De lo dicho constará la poca noticia, y experiéncia que de esta piedra alcanzaron los Antiguos, ni conocieron la conversion de sus Polos, ni el respecto y *caréo* à los extrémos de la meridional.

CARERO, RA. adj. La persóna que vende caras las cosas, ò el que lleva à mui subído précio por los deréchos que le tocan de aquello que execúta. Lat. *Qui carò vendit.* Cerv.Persil. lib.3. cap.8. Que yá sabeis que estos casórios hechos à hurtadillas, por la mayor parte pararon en mal, y dán de comer à los de la Audiéncia clericál, que es mui *caréra.* Pic. Just. fol.40. Mi bisavuelo era mascaréro,y aun mas *caréro*, porque era carísimo.

CARESCIENTE. part. act. Lo mismo que Careciente. Vease. Lat. *Privatus. Spoliatus,a, um.* Tost. sob. Euseb. cap. 26. E ansí fincasse para siempre condenada à ser *caresciente* de los beneficios de Ceres.

CARESTIA. s. f. Falta y penúria de alguna cosa: y por antonomásia se entiende del trigo y granos para el sustento humano, en fuerza de lo qual quando se dice Carestía sin otro aditamento, se significa la del pan. Viene del Latino *Caritas.* Lat. *Rei frumentariæ difficultas, penuria, inopia.* Recop. lib. 7. tit. 7. l. 23. De lo qual se havía seguido grande daño y notable *carestía* de las carnes,lanas,&c. Saav.Empr.53. Como procurará la abundáncia el Ministro que tiene sus logros en la *carestía*? Torr. Philos. lib. 2. cap. 2. En tiempo de hambre y *carestía* todo pan es bueno.

Carestia. El subído précio de las cosas, motivado de la falta de ellas. Lat. *Rerum venalium caritas.* Chron. Gen. fol. 210. Cá les méngua mucho el pan, è era por fambre en la tierra mui grande *carestía.*

CAREZA. s. f. El excesivo précio de las cosas, y mayor de aquello que legitimamente pueden valer. Lat.*Rerum venalium justo maius pretium.* Chron. Gen. part.4. fol. 355. Non podíen hí estar mas tiempo por la *caréza* y falta de los manjáres. Villaiz. Chron.del R. Don Al. el Oncen.cap.98. Por esta manéra encarecieron todas las cosas en valór,al tanto y medio de lo que solían valer, y duró esta *caréza* gran tiempo. Guev. Epist. al Condestable, pl. 209. Bien creo señor, que os espanteis del baráto que havía en aquel tiempo, y de la *caréza* que hai agóra en los bastimentos.

CARGA. s. f. El peso que lleva, ò puede llevar sobre sí el hombre ò la béstia, transportándole de una parte à otra, como tambien el carro ò la nave. Covarr. dice viene del Toscano *Cárica*; pero siendo voz tan antígua, puede ser própria nuestra.Lat.*Onus,eris. Sarcina.* Recop. lib.9. tit. 22. l. 2. De qualquier *carga* de vidro labrado, que viniere à la dicha Ciudad, pague de almoxarifazgo à razón de cinco por ciento. L. Puent. part.4. Medit. 39. Lo tercero tengo de ponderar quanto mas sentía Christo N.S. la carga de nuestros pecádos, que *la carga* de la Cruz. Burg. Gatom. Sylv. 1.

Dexó caer la carga, *y presurosa*
Corrió por los tejados.

CARGA. El acto y obra de cargar, para transportar, y conducir los géneros ò cosas vendibles de unas partes à otras. Lat. *Oneratio, onis.* Recop. lib.7. tit.12. l. 3. Proveyendo que no se haga *carga* en los navíos extrangéros, como lo hacen otros Réinos y Príncipes que tienen puertos de mar.....Y mandámos que no haviendo navíos de nuestros naturáles en el puerto à la sazón, donde la tal *carga* se hoviere de hacer, que en tal caso se pueda hacer la cargazón en los navíos de los extrangéros.

Carga. Por alusion y semejanza vale gravámen, opresion, daño, perjuicio, ò molestia que se le hace,ò se le sigue à alguno.Lat.*Onus.* Mend. Guerr.de Gran. lib.2. num.8. Pero la *carga* de lo uno y de lo otro estaba sobre los enemigos. Nuñ. Empr. 4. Quien mira la dignidád como honór, la apetéce: y quien la considera *carga* pesada,la rehúsa. Burg. Gatom. Sylv.6.

Por quitar la opresion de tanta carga.

Carga. Por semejanza. El cuidado y obligaciones que uno contrahe, por razon de su estado, empléo ù oficio y à que debe atender precisamente para su cumplimiento. Lat.*Onus. Munus.* Partid. 1.tit.4. l.13. En señal,que toda *carga* è todo trabájo que les venga por esta razón,que la sufran. Navarret. Conserv. disc. 18. De la carga de tributos ha nacído el imposibilitarse muchos de los vassallos à poder sustentar las *cargas* del Matrimónio. Maner. Prefac. §. 5. Que ajusta Dios la instruccion con la capacidad,la *carga* con la flaqueza,y el alimento con la delicadeza de las niñéces.

Carga. Por analogía. Encargo, empléo, ocupacion, y lo mismo que cargo. Lat. *Munus.Onus.* Acost. Hist.Ind. lib.4. cap.36. Quien por esta via de poner solo diferéncias accidentales, pretendiere salvar la propagacion de los animales de Indias, y reducillos à las de Europa, tomará *carga*, que mal podrá salir con ella.

Carga. Se toma tambien algunas veces por multitud y número grande, especialmente de las cosas que abrúman al sugéto que las tiene sobre sí. Lat.*Sarcina. Onus.* Fuer. Juzg. lib. 12. tit. 1. l. 14. E haya tan gran *carga* de pecádos. L. Puent. part. 4. Medit. 39. Quanto mas pesada sería la *carga* de los pecádos de todos los hombres passádos, presentes y por venir?

Carga. Cierta porcion de granos, que en Castilla son quatro fanégas. Dixose assi por ser el peso que regularmente puede llevar una béstia. Lat. *Iusta Sarcina.* Chron. del R. Don Juan el II. Año. 29. cap. 143. Llevó mas de diez mil *cargas* de trigo y cebáda, y muchos muebles y ganádos de los vecinos de aquella tierra.M.Leon, Obr.Poet. pl.159.

Y en la cuenta que dió tanto se alarga,
Que por un celemin llevó una carga.

Carga. La porcion de pólvora,balas y taco que se echa en la escopéta ò à la pieza ù otra arma de fuego para dispararla, de forma que pueda hacer efecto. Lat. *Ad tormenti,aut catapultæ ictum, pulveris ac plumbi modus.* Ribad. Vid.de S.Francisco de Borja, lib.4. cap. 8. Sino hacer lo que hace un buen soldádo, que segun el tamaño del arcabúz le echa mayor ò menor *car-*

ga.

ga. Espin. Art. de Balleſt. lib.1. cap.12. Quando le halla deſabrido y no mata la caza, puede ſer que tópe en que la *carga* del frasco no eſte bien ajuſtada con eſta regla,ò en que ſe le eche mas municion.

Carga. Se toma tambien por el diſpáro de muchas bocas de fuego, que ſe hace à un miſmo tiempo contra los enemigos. Lat. *Flammantium telorum vibratio, diverberatio.* Mend. Guerr. de Gran. lib.1. num.16. Con eſta *carga* fueron rotos del todo, retrahiéndoſe en poca orden à lo alto de la montaña. Colom. Guerr. de Fland. lib. 2. Plantada la artillería y ciego el foſſo, ſe les aviſó ſi querian rendirſe, antes de dar la primera *carga*.

Carga. Se ſuele tomar figuradamente por la béſtia ò cabalgadúra que lleva la carga: y aſsi ſe dice, Paſſaron tantas cargas, entraron tantas *cargas*. Lat. *Onus. Sarcina, æ.* Quev. Tacañ. cap. 12. Partia aquella mañána del meſón un harriero, con *cargas* à la Corte.

Carga cerrada. El diſpáro que hace un exército contra otro, ò una porcion de gente, tirando à un miſmo tiempo todos los ſoldádos. Lat. *Generalis in hoſtes impreſsio, diſploſio.*

Carga concejil, ú de la Republica. El oficio ſervil y gravóſo de que no eſtá exento algun vecino, ſi no es hijodalgo, ò goza de algun privilégio que le exceptúe. Lat. *Publicæ rei onus iniunitum.* Navarret. Conſerv. diſc. 10. Con eſto ſe eximen de los ſervicios Reales... y de las *cargas de la República*, que vienen à quedar en pocos y de pocas fuerzas.

Carga mayor ò menor. Las que llevan las béſtias de carga à lomo. Llámaſe mayór la que lleva ſobre sí un caballo, macho ò mula, y menór la que lleva un jumento ò borrico, por no poder ſufrir tanto peſo como las otras béſtias caballáres mayóres. Lat. *Sarcina maior, vel minor.* Covarr. en eſta voz: *Carga menór* la que lleva un jumento. *Carga mayór* la de macho.

Carga Real. Tributo, impueſto, pecho ò gravámen, que ſe impone en dinéro ù otra eſpécie, aſsi ſobre los Pueblos y vaſſallos, como ſobre las heredades, tierras, caſas y haciendas, por via de cenſo ù otra obligacion Real. Lat. *Onus tributarium à Principe impoſitum.* Marq. Gob. lib. 1. cap. 16. Pero advertirles hé, que miren mucho en los nuevos ſervicios que piden à ſus vaſſallos, y en las nuevas *cargas* que les imponen. Navarret. Conſerv. diſc. 18. Siendo lo que deſpuebla los Réinos la *carga* de los tributos y la ſobrecarga de los cobradóres.

A *carga* cerrada. Phraſe que ſignifica ſin diſtincion, ni conſideración, ſin hacer caſo, ni reparar en lo que ſe hace, dice ò ſe executa, ſea bueno ò ſea malo. Lat. *Abſque delectu. Nulla rei diſcuſsione aut conſideratione habita.* G. Grac. fol.298. Algunos Confeſſóres abſuelven *à carga cerrada*, dexando los penitentes en el miſmo pecádo, ò en la ocaſion de él. Acost. Hiſt. Ind. lib.6. cap. 7. Eſto ſucéde de un zelo nécio, que ſin ſaber, ni aun querer ſaber las coſas de los Indios, *à carga cerrada* dicen que todos ſon hechicéros. Cerv. Quix. tom.1. cap.6. Y aſsi *à carga cerrada* quiſo que todos los demás ſe quemaſſen.

A *cargas*. Modo adverbial. Comparacion, que denóta con mucha abundáncia y exceſſo: y aſsi ſe dice, A cargas le vienen los regálos, A cargas vá el dinéro. Lat. *Acervatim.*

Béſtia de *carga*. La que trahe albarda y eſtá deſtinada y acoſtumbrada à llevar cargas al lomo, que regularmente no ſirven de otra coſa. Lat. *Sarcinarius aſinus.* Recop. lib.6. tit.10. l.9. Otroſi mandámos, que por el alquilér de cada dia de qualquier azémila ò *béſtia* mayór *de carga* y del azemiléro que fuere con ella, no ſe pueda llevar, ni lleve mas que once reales. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Gumaro. Algunos pobres Labradóres, por haverles deſpojado de ſus bueyes y *béſtias de carga*, eran forzados à tirar ellos miſmos los carros como béſtias.

Dar con la *carga* en el ſuelo. Además del ſentido recto, por translacion ſignifica echar à perder el negócio ù dependencia que ſe iba diſponiendo y tratando, por falta de conocimiento y cuidado en ſu ſolicitud. Lat. *Onere opprimi, obrui.* Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl.342. Trazó, pues, la nobiliſsima condicion de Dios, que no perdieſſemos la gloria que ſe nos ſigue de ganarla por nueſtros ſudóres, ni quedaſſemos tan cargados con mandamientos, que de molidos *dieſſemos con la carga en el ſuelo.*

De ciento en *carga*. Locucion con que ſe dá à entender, que una coſa es mui ordinária y de poquiſsima eſtimación, por ſer común y haver mucha abundáncia de ella. Lat. *Res paſsim obvia, & quæ centenæ in ſarcinis convehantur.* Jacint. Pol. pl.218.

Era entre tanto concurſo
moſquetéro de mobatra,
aplauſo de dos de queſo,
y victor de ciento en carga.

Diſsimulado como *carga* de eſtiercol. Phraſe con que ſe cenſúra à los que diſsimúlan tener oculta alguna coſa inútil y ſin provecho: aludiendo à las cargas de eſtiercol que ſacan al campo, que porque no ſe viertan con el colmo que les echan, las cubren con unas mantas, de manéra que paréce otra coſa mas importante. Lat. *Simulato vultu, velut ſarcina ſtercorea obvelatus, tectus, a, um.*

Echarſe con la *carga*. Es abandonarlo todo, deponiendo todo repáro ò inconveniente para decir ò hacer alguna coſa, ò para no executarla, aunque ſea util y provechoſa, por enfádo ù deſpecho. Lat. *Succumbere oneri.* Pic. Just. fol. 142. Y ſi Dios y el Padre no me remedian por otra via, pienſo *echarme con la carga.*

Indios de *carga*. Se llaman en las Indias cierto género de Indios, cuyo oficio era llevar de una parte à otra cargas y peſos grandes, con que ſuplian la falta que tenian de mulas y caballos. Lat. *Baiulus, i.* Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib.2. cap.9. Al tiempo de partir el exército ſe hallaron prevenidos 400. *Indios de carga*, para que llevaſſen las balijas y los baſtimentos.

Llevar los ſoldádos à la *carga*. Es ponerlos los Oficiales en la diſtáncia, que diſparando ſus bo-

bocas de fuego, puedan ofender con los tiros al enemigo. Lat. *Ire in hostes iubere.*

Navío de *carga*. Se llama el que solo sirve para llevar mercaderías ò víveres y transportarlos de una parte à otra: como son los de Mercadéres, ò los de bastimentos en las armadas. Lat. *Vectoria navis.* Ocamp. Chron. lib. 2. cap. 4. Todo su trato fué navegar livianamente con *navíos de carga*, sin fustas de guerra.

Por qué *carga* de agua? Phrase vulgár, que equivale à por qué razón, ò por qué recompensa se ha de hacer alguna cosa, en que no ha precedido motivo alguno para haverla merecido. Lat. *Quo beneficii nomine?* vel *Ob quam gratiæ debitionem?* Calist. y Melib. Act. 12. *Y por qué carga de agua* le tengo de abrazar, ni vér à esse enemigo?

Sentarse la *carga*. Es herir la carga à la béstia, quando no vá promediada ò bien puesta. Y metaphoricamente sentir por gravósa la obligación que uno toma ò tiene sobre sí. Lat. *Onere asinum vulnerari, plaga in dorso affici.* Montem. Cancioner. fol. 166.

Que temo que están matados,
pues se les sienta la carga.

A la borríca arrodillada doblarle la *carga*. Refr. que reprehende à los que inhumanamente procuran aumentar aflicciones al que es miserable y desgraciado. Lat.

Iacentis asini ponderi additur pondus.

Ayudá al escarabaxo y dexarosha la *carga*. Refr. que aconseja, que ninguno se fie de gente ruín para los empéños y encargos de cuidádo, porque en las ocasiones y lances peligrosos se quedará solo en el riesgo. Lat.

Iuvato, si vis, cantharum: dabit sordes.

No mata la *carga*, sino la sobrecarga. Refr. que enséña, que en excediendo los cuidádos à las fuerzas del sugéto, y à lo que puede buenamente tolerar, de ordinario peligra y muere reventado. Lat.

Non pondus hoc, sed additum, me conficit.

CARGADAS. s. f. Juego de náipes, en que el que no hace baza es bolo y pierde, y quando todos los que juegan hacen bazas, el que tiene mas, por estár cargado de ellas, pierde tambien. Lat. *Pagellarum ludus, in quo tota lusione vincitur, qui nullam vincit palmam, & qui totas, aut plures quàm ceteri collusores.*

CARGADERA. s. f. Voz náutica. Es un aparejuelo guarnído con dos motónes, el uno en la parte superior de la liebre de en medio de los racamentos mayóres, y el otro debaxo de los báos al mismo palo, con que tesando cargan para suspender el racamento, quando se hizan las vergas mayóres. Vocab. marit. de Sev.

CARGADERO. s. m. Paráge ò sitio destinado y hecho de propósito para cargar, y descargar géneros, mercadérias y otras cosas que se transportan de una parte à otra. Lat. *Locus ubi aptantur & effruuntur farcinæ.* Recop. lib. 7. tit. 10. l. 7. Asimismo mandámos, que en qualesquier puertos y *cargadéros* de nuestros Reinos tenga esta preeminéncia.

CARGADILLA. s. f. El aumento de la deuda que se ha empezado à contraher en alguna parte determinada donde le fian en fuerza de crédito. Lat. *Debitionis augmentum.* Esteb. pl. 236. Despiquéme en visitar tabernas adonde entraba gastando largo.....en haviendo hecho *cargadilla*, con dilaciones de trueques, y de oy à mañana mudaba de quartél.

CARGADOR. s. m. El trabajadór que se alquila para llevar cargas y cosas de peso de unas partes à otras. Lat. *Bajulus, i.* Alcaz. Vid. de S. Julian, lib. 2. cap. 18. Andaba Lesmes bien afanado entre el polvo, y los *cargadóres*, y él mismo los ayudaba à levantar las sacas llenas de trigo.

Cargador. El comerciante que carga mercadurías en navíos para conducirlas de unas partes à otras. Lat. *Vector mercium.* Recop. de Ind. lib. 9. tit. 39. l. 23. Los Asseguradóres sean obligados à pagar al *cargadór* todas las costas y gastos, dádivas y rescátes, que se hicieren en beneficio de la hacienda, por cuenta y juramento del *cargadór*, ò persóna que lo gastáre. Saav. Empr. 75. Y valerse de sus naves como de *cargadóres* de las riquezas de Oriente.

CARGAR. v. a. Poner, ò echar las cargas sobre los hombros, las béstias, los carros, naves, y todo aquello que pueda conducirlas de una parte à otra. Es formado del nombre Carga. Lat. *Onerare. Onus imponere.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. cap. ult. §. 1. Se lo *cargan* sobre los hombros, para que el corazón padeciesse primero el tormento de la Cruz. Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 8. En Málaga las resácas del mar estorvan à veces el *cargar*, y las mesmas el descargar. Pant. Vexam. 1. Si le han de poner su misma capa, ha de doblar las rodillas, para que se la *carguen* como camello.

Cargar. Por translacion vale agravar, aumentar, hacer mayór y de mas peso alguna cosa. Lat. *Augere.* Maner, Apolog. cap. 1. La iniquidad de este odio con las disculpas se *carga*.

Cargar. Por alusion vale echar, ò poner sobre uno el peso y gravámen de alguna cosa penósa y sensible: como tributos, pechos, impuestos públicos, encargos árduos, y otras semejantes obligaciónes gravósas. Lat. *Onerare. Imponere.* Marq. Gob. lib. 1. cap. 16. Solo Moisén (dice Philón) no supo *cargar* tributos sobre sus vassallos. Maner. Apolog. cap. 21. Yá sabeis que Pompilio Numa el que *cargó* con tan trabajósas superstíciones à los Romanos, no fué mas que un hombre. Nuñ. Empr. 1. Intolerable peso *cargan* sobre sus hombros los electóres, y que por oficio consultan para Obispados, si el interés villano, la cercanía de la sangre.....los obliga à sublimar al indigno.

Cargar. Metaphoricamente es imponer, y gravar alguna cosa, echando sobre ella la carga y pagamento de alguna cantidad: como sucede comunmente en los géneros vendibles sobre los quales se imponen los tributos. Marq. Gob. lib 1. cap. 16. De otra manéra tan obligados quedan à restitucion los Procuradóres de Cortes que la conceden, como el mismo Rey que la *carga*. Saav. Empr. 67. Los Roma-

nos

nos *cargâron* grandes tributos sobre las arómas, perlas y piedras preciosas, que se trahian de Arábia.

CARGAR. Aumentar el précio de alguna cosa para darle mayor estimacion y valor. Lat. *Pretium augere.* RECOP. lib.9.tit.6.l.1. Que no lleven précio alguno de las piezas de oro y plata que assi pagaren, ni las *carguen* en mas précio de lo que comunmente valen en pago.

CARGAR. Vale tambien estribar, ù descansar una cosa sobre otra: y en este significado es mui usado en la Architectúra. Lat. *Innitti.* AMBR. MOR. Antig. de Cordoba fol. 124. Sobre este entablamento *carga* el techo de la Capilla, tan bravo y suntuoso, que espanta. PELLIC. Argen. part.2. fol. 4. En estas *cargaban* firmísimas vigas, que sostenian otro tabernáculo.

CARGAR. En terminos de guerra es dar sobre los enemigos, acometiéndolos con fuerza y vigór. Lat. *Toto nisu in hostes ferri, invehi.* MEND. Guerr. de Gran. lib.2. num. 4. Por ser los enemigos muchos y la gente poca, ni se atrevía à seguillos, porque no le *cargassen*, ni à retirarse. COLOM. Guerr. de Fland. lib.6. De tal manéra *cargáron* al enemigo, que obligandole à volver del todo las espaldas, degollaron sesenta, y prendieron treinta y quatro.

CARGAR. Entre los comerciantes es embarcar y transportar de una parte à otra, yá sea por mar ò por tierra, diferentes mercaderias para tratar y comerciar con ellas. Usase mas frequentemente entre los navegantes: y assi se dice, Fuláno cargó para Indias tales géneros. Lat. *Navem mercibus onerare.* RECOP. lib.7. tit. 12. l.3. Mandámos y defendémos, que persóna alguna extrangéra que hoviere de *cargar* qualesquier mercaderias y mantenimientos, no pueda *cargar*, ni sacar en navios algunos de extrangéros, salvo que lo *carguen* en navios de nuestros naturáles. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 9. Y Mercaderes pudiessen *cargar* armas, municiones, vitualla, con que los Moriscos fuessen por sus dinéros socorridos.

CARGAR. Poner encima de alguna cosa un peso considerable, ò matéria solida y mui pesada, para que no se levante, ò hinche, se amolde, ò baxe, y assi para otros fines. Lat. *Molem rei alicui imponere.*

CARGAR. Es comprar cantidad de qualesquiera espécies y cosas en abundáncia, tener ò tomar gran cópia de ellas, ò por gusto ò para vender y comerciar con ellas, ò para otros fines: y assi se dice del estudioso y erudito, que carga de libros y de escritos curiosos: y del comerciante y tratante, que cargó en tal féria de diversas suertes de sedas, paños, &c. Lat. *Coacervare. Congerere.*

CARGAR. Imputar y echar à otro algun defecto, delito ù otra cosa que le pueda perjudicar y ocasionar daño en el crédito, honra, y buena opinión. Lat. *Imputare noxam alicui, transcribere, transferre in aliquem.* NAVARRET. Conserv. disc.4. La culpa de este daño la *carga* Don Rodrigo, Obispo de Zamóra, à los Abogados. MANER. Prefac. §.10. Algunos por excusar los Presbyteros, *cargan* la sentencia de San Gerónymo.

CARGAR. Translaticiamente. Llevar, ò tener gran cópia de frutos y otras cosas, haverlas en abundáncia: como sucéde quando concurren muchos géneros de una misma cosa en una féria: Y tambien quando los árboles llevan frutos en grande abundáncia, de quienes se dice que estan tan cargados, que apénas pueden sustentarse y tenerse derechos. Lat. *Exuberare.* FR. L. DE GRAN. Symb. part.1 cap.10. §.3. Pues la hermosúra de algunos árboles, quando *están* mui *cargados* de fruta yá madúra, quien no la vé? GUEV. M. A. lib.3. cap. 21. En *cargando* el árbol de frutas, luego las flores se caen, ò se tornan marchitas.

CARGAR. Hacer cargo en las cuentas de las cantidades y caudáles que uno ha percebido y debido cobrar, en virtud de la obligacion que hizo ò tomó por su cuenta. Usase principalmente de este verbo en este significado, quando se añade al cargo alguna ò mas partidas, que por olvido ù por otro motivo se dexaron de poner y cargar. Lat. *In accepti ratione aliquam pecuniæ summam ipsi à quo rationes exiguntur, adscribere.* RECOP. lib. 9. tit. 5. l. 18. Por quanto algúnos de los que tienen cargo de nuestra hacienda..... facen algúnos fráudes, assi en los cargos, dexando de se *cargar* algunas partidas, como en la data, poniendo mas de aquello que pagaron..... lo pagará con el tres tanto de lo que montare de lo que assi dexare de *cargar* ò pusiere en data.

CARGAR. Prevenir qualquier arma de fuego de la pólvora y munición competente, y que le corresponde para ponerla à punto de dispararla: y assi se dice, Cargar la artillería, el fusil, la pistóla, &c. Lat. *Certo pulveris ac plumbi modo tormenta bellica, aut catapultas instruere, temperare.* COLOM. Guerr. de Fland. lib. 3. *Cargó* su mosquéte un soldádo Valón, y disparando contra el Sargento le rompió un brazo. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 1. cap.12. La regla de *cargar* los arcabúces, es pesar la bala que viene ajustada à la boca del cañón y la tercia parte de lo que pesa es lo que justamente se ha de echar de pólvora fina.

CARGAR. Embarrar y untar las béstias caballares con la mezcla que se hace de su sangre, claras de huevos, bol arménico y otros ingredientes, despues de haverlas purgado y refrescado con el verde, para que atiessen las carnes, y salgan mas fuertes y vigorosas: y porque esta operacion se hace embarrandolas por encima del cuerpo, desde la Cruz hasta las caderas, y en cierta manéra se les pone un grave peso acuestas, se dixo Cargarlas. Lat. *Mulos & asinos cataplasmate inungere.*

CARGAR. Se toma tambien por beber vino immoderadamente. Lat. *Immoderato potu uti.* G. GRAC. fol. 73. A veces el vino à quien *carga* demasiado le hace vér dos candélas donde no hai mas que una.

CARGAR. v.n. Tomar alguno la carga para echarsela acuestas y llevarla sobre sí. Lat. *Onus sibi ipsi imponere. Sarcinas efferre.* ALFAR. pl. 121. *Cargué* con ella fingiendo pesar mucho, y me pesaba mucho mas de que no era mas. ESTER.

pl.

pl.43. Yá que no tuvo ánimo de *cargar* con un talégo ha de dexar por la cena empeñado el ferreruelo.

CARGARSE. v. r. Echarſe con todo el cuerpo hácia eſta parte ò la otra, para que prepondére ò ſirva de contra peſo, como fuere meneſter. Lat. *In aliquam partem incumbere.*

CARGAR A ESTA Ò LA OTRA PARTE. Es inclinarſe y encaminarſe por eſte ò por el otro lado, tomar hácia tal parte, dexando el camino que antes uno llevaba. Lat. *In hanc vel illam inclinare, deflectere.* COLOM. Guerr. de Fland. lib. 8. Y ſegun lo que vieron *cargar* ſobre la mano izquierda, juzgaban que ſe encaminaba à querer entrar por la puerta de Seles..... Y pareciendole (como fué) que nueſtras tropas eſtaban yá perſuadidas à que penſaba entrar por Seles, *cargó* de golpe por Cantipre.

CARGAR CENSO. Es imponerle ſobre alguna caſa ò hacienda, hypothecándola y obligándola para la ſeguridad y paga de algun rédito ò tributo annual. Lat. *Fundum cenſu gravare, obſtringere.* RECOP. lib. 5. tit. 15. l. 2. Sean obligados de manifeſtar y declarar los *cenſos* y tributos que haſta entonces *eſtuvieren cargados* ſobre las dichas ſus caſas y heredades... paguen con el dos tanto la quantía que recibieren por el *cenſo* que aſsi vendieren y *cargaren* de nuevo.

CARGAR CON UNO Ò CON ALGUNA COSA. Llevárſela, tomárſela para sí: y aſsi ſe dice comunmente, Cargó con tal alhája, con el dinéro que havía, con todo, ſin dexar la mas mínima coſa. Lat. *Aliquid arripere, efferre.* ESTEB. pl. 179. Cada deudór *cargó* con lo que pudo, y ninguno ſe atrevió à *cargar* con el caballito de bamba.

CARGAR DE FAMILIA, ù DE GENTE. Es tener muchos hijos, ò recibir número conſiderable de criados y doméſticos à quienes ſuſtentar. Lat. *Liberorum ſervorumque numero copioſius augeri.* SOLD. PIND. fol. 108. Y aunque *há cargado de hijos*, no por ellos ha afloxado en el albergue de los pobres y limoſnas continuas.

CARGAR DELANTERO. Phraſe jocoſa, que ſignifica embriagarſe con el vino, bebiendo demaſiado. Lat. *Ingurgitare ſe crebris poculis.* QUEV. Tacañ. cap. 23. No le pudimos ſeguir por *haver cargado delantéro.* ALFAR. pl. 113. Debió de cenar ſalado, que *cargó delantéro* conforme à ſu coſtumbre antigua.

CARGAR DE PRISIONES, GRILLOS, &c. Es gravar à alguno, atormentarle, y maltratarle con rigór: lo que ſe entiende, y dice quando no intervienen cauſas que preciſen à uſar de rigoroſa juſticia: como hacían los Tyranos Gentiles con los Mártyres, y ſuelen executar los Infieles y Bárbaros con los cautivos Chriſtianos. Lat. *Vinculis, catenis onerare.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Marcelino. Embraveciòſe mas Seréno, con las palabras de Pedro, y mandóle *cargar de priſiones*, y llevarle à la cárcel, y meterle en un cepo.

CARGAR GENTE. Phraſe que denóta concurrir mucha gente à un paráge para gozar de alguna función, ò por otra cáuſa. Lat. *Hominum multitudinem in aliquem locum confluere.* COLOM. Guerr. de Fland. lib. 2. Era yá tanta *la gente* Cathólica, que *havía cargado* à la muralla..... que al fin volvieron del todo las eſpaldas.

CARGAR LA BALANZA, EL PESO, &c. Inclinarſe à una parte, preponderar mas à un lado que à otro: y por translacion ſignifica favorecer, proteger, y atender mas à uno que à otros. Lat. *In alterutram partem libram inclinare, prepondere.* Nuñ. Empr. 1. Conſervabas en ſil el peſo de Aſtréa, para *cargar* la razón en *la balanza* del que mas dieſſe.

CARGAR LA CONCIENCIA. Executar alguna accion mala y pecaminoſa, por la qual queda gravada la conciencia. Diceſe regularmente en matérias de juſtícia, en que ſe debe dar à cada uno lo que es ſuyo. Lat. *Piaculo ſe conſcientiamque obſtringere.* OROZC. Epiſtolar. epiſt. 3. fol. 71. Miren aqui los Chriſtianos no *carguen ſu conciencia*: y aunque no ſe la pidan por no lo ſaber, paguen el alcabála, y los tributos acoſtumbrados à ſu Rey, y à los ſeñores que los gobiernan y rigen.

CARGAR LA CONSIDERACION, EL JUICIO, Ò LA IMAGINACION. Hacer madúra y ſería reflexion ſobre alguna coſa, para conocer ſu entidad y eſtádo. Lat. *Rem ſerius & attentius inſpicere, diſcutere.* MARQ. Gob. lib. 2. cap. 39. Haſta que eſcarbando en los Autóres, y hallándolos tan conformes en la opinion contrária, comencé à *cargar el juicio* en ella, y vine à deſcubrir el verdadero fundamento. Nuñ. Empr. 2. Si los ambicioſos de Prelacías *cargáran la imaginacion* ſobre lo referido, aplacáran la ſed, y no ſe atrevieran à deſplegar, tras las dignidades, las velas de ſus deſéos. CORNEJ. Chron. tom. 1. fol. 76. El Santo con eſte milágro *cargó la conſideracion* en la perfecta virtud de ſu bienhechór.

CARGAR LA MANO. Exagerar, ponderar, advertir de obra, ù de palabra, ò por eſcrito con ardór, empeño y energia algun vicio, exceſſo, abúſo, ù otra coſa ſemejante para ſu correccion y emienda. Lat. *Vehementer in aliquid invehi.* TORR. Philoſoph. lib. 4. cap. 8. Entre las leyes que les dió Lycurgo, *cargó* mucho *la mano* en que ſe tuvieſſe gran miramiento con reſpetar las perſonas de mayór edad. NAVARRET. Conſerv. diſc. 38. Acabo eſte diſcurſo pidiendo perdón al Lectór de *haver cargado* tanto *la mano* en él: que como veo que eſta librada la ſalud de eſta Monarchía en la templanza no he podido detener la pluma.

CARGAR LA MANO. Metaphoricamente. Reprehender áſpera y ſeveramente à alguno, amenazarle, ò caſtigarle con rigór, para que ſe corrija y emiende. Lat. *Graviter ac ſeverius aliquem obiurgare, acriter increpare.* MARTIN. Toled. diſcret. Cant. 19.

Que como la muger ſiempre es traidóra,
Amiga de dar ſiempre ſinſabóres,
Hallando eſta ocaſion carga la mano.

CARGAR LA MANO. Vale aſsimiſmo llevar mas de lo juſto y debido, tirar con violéncia è indebidamente algunos derechos exceſsivos en una dependéncia, negociado, deſpacho ù otra coſa, contra lo que regularmente ſe eſtila, y

está de ordinário recibido y practicado. Lat. *Pretium operæ, aut mercedem longè maiorem quàm par est, exigere.*

CARGAR LAS NUBES, LOS VAPÓRES, &c. Es irse juntando, y condensando, y en cierto modo amontonando para llover, ù ocasionar tempestád: y así decímos que está el áire, ò el Cielo mui cargado, que hacia el Poniente ván cargando las nubes. Lat. *Nubibus Cælum obducí.*

CARGARLE A UNO LA BURRA. Phrase vulgár para dar à entender que à alguno le han maltratado de palabra, ò herido gravemente en la honra. Trahela Covarr. en la voz Cargo. Lat. *Verbis male aliquem accipere.*

CARGAR LOS DADOS. Introducir sutilmente un poco de plomo en un lado de ellos, para que con el peso se inclinen à aquella parte, y echen suertes, ò azáres por la contrária, al arbítrio del fulléro. Lat. *Aleæ tesseram corrumpere, adulterare.* ALFAR. pl. 462. Enseñéme à hacer medias de punto, y *dados* finos y falsos, *cargándolos* de mayor ò menor.

CARGAR PENSION. Echar sobre algun Obispado, ò Beneficio Eclesiástico alguna porcion de renta, que debe pagar annualmente el que le posée à alguna persóna, para lo qual se saca Bula del Papa: y lo mismo sucéde en las Encomiendas de las Ordenes Militáres. Lat. *Censui Ecclesiastico Pensionem imponere, indicere.* SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 1. cap. 48. *Cargó de pension* sobre el Obispado de Sigüenza otro tanto de lo que rentaba el Abadía.

CARGARSE DE RAZÓN. Phrase con que se significa tener uno grande espéra, no darse por sentido luego de lo que oye, ò sabe que dicen contra él, tomar tiempo para assegurarse, y afianzar lo que ha sentido, ù dicho sobre algúna cosa. Lat. *Illatum damnum, vel objurgationem irreprehensæ vindictæ expectatione, usque ad redundantiam tolerare.*

CARGAR SOBRE ALGUNO. Echarse sobre él, por tener mayor fuerza ù destréza, ò perseguirle, dando sobre él para oprimirle. Lat. *Obruere. Opprimere. Invadere.* COLOM. Guerr. de Fland. lib. 4. Con tanto valór *cargaron sobre el enemigo*, que con heridas de muchos Españoles entraron en la Villa.

CARGAR SOBRE UNO Ù ALGUNA COSA. Metaphoricamente vale estribar, mantenerse, y sostenerse alguna cosa, que no sea puramente materiál. SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 3. disc. 6. Le havían dexado toda la carga, y era como un solo cárdine ò quicio *sobre* que se meneaba, y *cargaba* todo. NAVARRET. Conserv. disc. 18. Cosa perjudicialísima à los pobres y miserables, *sobre* cuyos flacos hombros *cargan* los pechos y tributos.

CARGAR SOBRE UNO. Metaphoricamente. Instarle, importunarle, echarse sobre él, y en cierta manéra precisarle à que condescienda, y haga lo que se le pide: y así se dice, Cargaron tantos sobre Fulano, fueron tales y tantos los ruegos y empeños que cargaron, que no se pudo negar à lo que se le pedía. Lat. *Importunius aliquem urgere.*

Nunca la *cargarémos*, que es mas de hanéga. Refr. que reprehende à los que son sumamente flojos y dexados, que no se aplican à cosa alguna, buscando pretextos frívolos para excusarse aun de la accion de intentarlas. Lat. *Levabimus vix pondus hoc; nos obruet.*

CARGADO, DA. part. pass. del verbo Cargar en todas sus acepciones. Lat. *Onustus. Onerátus. Gravatus.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Lun. en la noche, §. 4. Considerada pues así la muchedumbre de los pecados, y viéndose el hombre tan *cargado* de ellos, debe humillarse, y compungirse. L. PUENT. part. 4. medit. 39. La grande afrenta de Christo nuestro Señor en aquella salida primera de casa de Pilatos, *cargado* de su Cruz, y en medio de los ladrones. MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 12. Pudieran, si algun Capitán plático los gobernára, hacer daño à los nuestros embebecidos y *cargados* con el saco. NAVARRET. Conserv. disc. 18. Los Labradóres, en viendo sus heredades *cargadas* è hypotecadas à censos..... toman por expediente el desampararlas. Nuñ. Emp. 1. No menáges soberbios, no opulencia excesiva ò profána, no mesas *cargadas* de costosos y exquisitos regálos. QUEV. Tacañ. cap. 23. Yo tenía yá mis principios de fulléro, y llevaba dados *cargados* con nueva pasta de mayor y menor. CERV. Quix. tom. 2. cap. 21. No fino ponedla tacha en el brio y en el talle, y no la compareis à una palma, que se mueve *cargada* de racímos de dátiles.

CARGADO. Se toma muchas veces por lleno: y así se dice comunmente Cargado de años, de méritos, de letras, de victórias, de bienes de fortúna, y así de otras cosas. Lat. *Plenus. Onustus.* SANT. TER. Fundac. cap. 2. Hé aqui una pobre Monja descalza..... *cargada* de patentes y buenos deseos, y sin ninguna probabilidad para ponerlo por obra. NAVARRET. Conserv. disc. 50. Siendo de suyo tan difícil el gobernar Réinos, aun à los que están *cargados* de canas. ESQUIL. Rim. Cant. 2.

Cargado *de victórias y despójos.*

CARGADA. En el Blasón se llama toda espécie de piezas, sobre las quales hai otras: como una banda, sobre la qual y en la qual se ponen conchas. Para que se llamen cargadas ha de ser la carga la mitad de anchúra de la cargada. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 3.

CARGADO DE ESPALDAS. El que las tiene algo arqueadas y anda agobiado. Entre el vulgo se llaman así los valentónes y rufiánes, que se encorvan y agóbian para parecer fieros. Lat. *Humerosus homo. Tumidè arrogans, tis.* QUEV. Tacañ. cap. 16. Havía en el calabozo un mozo tuerto, alto, abigotado, mohíno de cara, *cargado de espaldas*, y de azótes en ellas.

Estar *cargado.* Phrase vulgár, para significar que uno ha bebído mucho vino, y de calidad, que con dificultad atina à hacer cosa alguna, y à responder concertadamente, por estar como enagenado de sí y falto de juício. Lat. *Vino gravatum esse.* COVARR. en la voz Cargo. *Estar cargado* el que ha bebído mucho, se entiende estar cargado de la cabéza y borracho. BARRAD. Coron. fol. 85. No *estaban* los zorros tan

cargados, porque como los monos havían yá bebido de ante mano en la cena, cayeron con mucha facilidad en tierra.

CARGADO DE HIERRO, CARGADO DE MIEDO. Refr. que dá à entender, que el que hace oſtentacion de valiente y anda mui prevenído de armas, por lo regulár no lo es, ni tiene valór, ni eſpiritu generoſo. Y tambien ſignifica, que el que funda ſu eſtimacion y ſeguridad en el aparato de las armas, vive cuidadoſo, y con no poco temór y recélo. Lat.

Es ferro onuſtus hoſpes; at ſimul metu.

CALIST. y MELIB. Act. 12. Guárdete Dios de verte con armas, que..... no en valde dicen: *Cargado de hierro, cargado de miedo.*

CARGAZON. ſ. f. Carga y cúmulo de géneros, mercaderías y otras coſas cargadas ò que ſe cargan, yá ſea en béſtias, carros ò navíos para tranſportar, comerciar y tratar, ò para otros fines. Es voz formada del nombre Carga, y en eſte ſignificado mui uſada en el comércio marítimo. Lat. *Onerum ac ſarcinarum ingens vis, cumulus.* RECOP. lib.7. tit.10. l. 5. Mando, que de aqui adelante en los afletamientos y *cargazónes* de las mercaderías..... los navíos mayóres ſe hayan de preferir y prefieran à los navíos menóres. RECOP. DE IND. lib.9. tit.34.l.4. Para evitar las *cargozónes* que ſuelen hacer los Generáles de las armadas y flotas, quando los baxéles de guerra eſtán con ſolo el laſtre. Ov. Hiſt. Chil. pl.57. Sazonándoſe la fruta ſe viene al ſuelo, de donde la coge quien quiere, y ſe hace grande *cargazón* para llevar al Perú.

CARGAZÓN. Se toma algunas veces por las miſmas mercaderías y géneros que ſe embarcan y tranſportan. Lat. *Mercium onera navigio impoſita.* RECOP. lib.7. tit.10. l. 5. So pena, que los del navío mayór puedan tomar la *cargazón* del menor. RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 31. l. 3. En las *cargazónes* y otras coſas que los Maeſtres entregan y llevan regiſtradas à las Indias.

CARGAZÓN. La peſadéz de alguna parte del cuerpo: como cabéza, eſtómago, &c. ocaſionada de algun reſfriado ò abundáncia de humóres. Lat. *Gravedo capitis. Gravatio. Aggravatio.* VENEG. Agon. punt.3. cap. 20. Abunda de réuma por las naríces y por la boca: tiene *cargazón* en los ojos. BARBAD. Coron. fol. 99. Atrevieranſe ellos à conſumir en dos ſorbos à Eſquivias y Ribadávia, ſin ſentir *cargazon*, peſadilla, ni modorra.

CARGAZÓN. Cópia grande de nubes condenſadas en el áire, que amenázan tempeſtád ò abundáncia de lluvias. Lat. *Nubium gravitas.*

CARGO. ſ. m. El acto de cargar alguna coſa y ponerla encíma ù dentro de otra. Es voz mui uſada en los Puertos de Mar y correſponde à embarco. Lat. *Mercium in naves invéctio, comportatio.* RECOP. lib.9. tit.23. l.2. Mandámos, que ſean francos de los dichos derechos del dicho *cargo* y deſcargo todos los Concéjos y perſónas que tuvieren nueſtras cartas de privilegio.

CARGO. Obligacion, preciſion de haver de hacer, cumplir y executar alguna coſa, y lo miſmo caſi que Gravámen y carga. Lat. *Onus.* PARTID. 1. tit. 4. l. 13. Los Reyes Chriſtianos..... ſon tenúdos de ſofrir todo *cargo* & afan que les avenga por honra & por enſalzamiento de la Cruz. RECOP. lib. 9. tit. 5. l. 36. Y aſsimiſmo les mandámos y defendemos, que ſo *cargo* del dicho juramento y de la fidelidad de ſus oficios, no dén aviſo..... de alcances que ſe hayan hecho. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 8. Sin otro *cargo*, ni obligacion, que de conſervarlos en los miſmos derechos, immunidades y franquezas que antiguamente havian gozado.

CARGO. Por aluſion. Empleo, oficio, gobierno, miniſtério, dignidad ù otro qualquier exercicio ù puéſto honorífico, que ſe fia y pone al cuidádo de algúna perſóna, para que cumpla las funciones y obligaciones que à él eſtán afectas. Lat. *Munus.* MARQ. Gob. lib. 1. cap. 10. No es acertado conſéjo poner de golpe à los hombres no exercitados, en los *cargos* mayóres. NAVARRET. Conſerv. diſc. 17. Porque es forzoſo, que el dar los *cargos* à los extrangéros redunde en deshonór y deſcrédito de los naturáles. SAAV. Empr. 9. Ninguna invídia mas peligroſa, que la que nace entre los nobles: y aſsi ſe ha de procurar, que los honóres y *cargos* no parezcan hereditários en las famílias.

CARGO. Direccion, gobierno y ſuperior diſpoſicion y mando. Lat. *Magiſtratus, us. Dignitas, tis. Honores, um.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 32. Declaró el Rey..... que el Marqués de Velez tuvieſſe *cargo* de los partidos de Almería, Guadix, &c. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 4. El Duque envió la gente à ſus alojamientos, y paſsó à París, dexando el exército à *cargo* de Antonio de Leiva, Principe de Aſculi.

CARGO. Incumbéncia, encargo, manéjo y diſpoſicion de alguna coſa encomendada à alguna perſóna. Lat. *Negotium, aut munus alicui commiſſum, demandatum.* RECOP. lib. 3. tit. 7. l. 14. Se informen como los Regidores y Fieles..... y otros Oficiales de Concéjo, ſegun que los hoviere en los lugares de ſu *cargo*, uſan de ſus oficios. C. LUCAN. cap. 6. Nin le dixeſſe ninguna coſa de ſu facienda, nin hovieſſe coſa entre ellos, porque él tomaſſe ningun *cargo* de Saladin, porque fueſſe tenúdo de le guardar.

CARGO. Cuidado, ſolicitud y cuenta. En eſte ſignificado es mui comun y freqüente el uſo de eſta voz en las locuciones, Eſtar à cargo, Poner à cargo, Quedar à cargo, Tener, Tomar à ſu cargo alguna coſa: con las quales ſe dá à entender eſtar algun negociado, dependéncia y manéjo fiado al cuidado y ſolicitud de uno. Lat. *Induſtria. Diligentia. Opera.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 4. Para que en los que eſtán à ſu *cargo* no haya deſorden, ſi en los que los rigen le huviere. MEND. Guerr. de Gran. lib. 4. num. 15. Ni huvo menos deſórdenes que corregir, quando el Duque la tomó à ſu *cargo*. MARQ. Gob. lib. 1. cap. 16. Para pagar con ſeguridad, baſta que le conſte de la deuda al que los tiene à ſu *cargo*.

CARGO. En las cuentas es el agregado de partidas ò cantidades que reſultan contra un ſugéto, de que debe dar ſalida, ſatisfaccion ù deſcargo. Lat. *Ratio accepti.* RECOP. lib. 9. tit. 5. l. 19.

Por

Por manéra que el *cargo* y data vaya bien declarado y eſpecificado. COMEND. ſob. las 300. fol. 2. A eſta ſe atribuye todo lo dado y lo recibido, que es el *cargo* y data.

CARGO. Se llama tambien en lo moral, por ſemejanza al de las cuentas, el agregado y cúmulo de beneficios, bienes, gracias, favóres, mercedes y otros dones concedidos y hechos à uno, de que eſtá obligado à correſponder como fiel Chriſtiano, y reconocido à ſu bienhechór. PALAF. Hiſt. R. Sagr. lib. 1. Con los beneficios reconviene Dios à Helí: yá ſe comienza la cuenta. Nobleza, honra, prelacía, renta dice el Señor que le ha dado.....eſte es el *cargo*.

CARGO. Se toma tambien por peſo ò carga: y en eſte ſignificado, en los contornos de Madrid, ſe llama aſsi la cantidad de piedra que peſa quarenta arróbas. Lat. *Iuſti oneris pondus.* RECOP. lib. 6. tit. 10. l. 2. Queriendo proveer à los daños que nueſtros ſúbditos y naturáles reciben de ſer apremiados à dar carrétas y azémilas y otras béſtias, para llevar *cargos* de unos lugáres à otros contra ſu voluntad. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 30. Cada *cargo* de piedra de à quarenta arróbas de la de San Iſidro para mampoſtería à ſiete reales. Cada *cargo* de piedra de la meſa de Rejas à nueve reales.

CARGO. En lo forenſe ſe llama la culpa ò culpas, ù delitos, que reſultan contra el reo de la informacion ſumária que ſe ha hecho contra él: y porque al tiempo de tomarle la confeſsion ſe le pregunta, y manda que diga la verdád, ſe llama, y dice Cargo. Lat. *Teſtium prolatis teſtimoniis crimina objecta.* MANER. Apolog. cap. 24. Antes eſte crimen con que nos zaheris à noſotros, reſulta en *cargo* vueſtro, que adorais una divinidad tan fabuloſa, que el miſmo à quien la dais, la niega.

CARGOS. Tambien en lo forenſe ſe llaman aſsi en las reſidencias, ò viſitas de los Jueces, las faltas que reſulta haver cometido durante ſu gobierno. De eſtos los unos ſe llaman generales, quando ſon contra la obſervancia de las leyes económicas de la República, y otros eſpeciales ò particulares, quando ſon por defecto en la adminiſtracion de juſtícia. Lat. *De injuriis & criminibus alicujus præſidis querela, expoſtulatio.*

CARGOS. Aſsimiſmo en lo judicial ſe llaman los capítulos, ò crímenes que impútan, y ponen à alguno, delatándole y acuſándole. Lat. *Criminatio. Expoſtulatio.* OÑA, Poſtrim. lib. 2. cap. 3. diſc. 2. part. 2. Eſte es el *cargo* y culpa que los Judíos le hicieron, que toda ſu vida ſe preció de ſer Rey. COLMEN. Eſcrit. Segob. pl. 812. Poniéndole ſus émulos algunos *cargos* en la Sacra Congregacion de Cardenáles, para derribarle con deſcrédito de la dignidad de Vicário Generál.

CARGO DE ALMAS. La obligacion annexa à los Prelados Eccleſiáſticos y à los Curas ò Párrochos de cuidar, y aſsiſtir à los fieles Chriſtianos en lo que mira à ſus almas, y adminiſtrarles los Santos Sacramentos. Lat. *Animarum cura.* GUEV. M. A. lib. 1. cap. 28. Muchos vemos oy tener *cargo de ánimas* en la Igleſia, los quales no merecían aun guardar ovéjas en la montáña. Nuñ. Empr. 1. En los Obiſpados y beneficios, que tienen *cargo de almas*, hai obligacion grave en conciencia de colocar los mas beneméritos.

CARGO DE CONCIENCIA. Hecho ù reſolucion executada contra lo que à uno le dicta la razón y la conciéncia, eſpecialmente en matérias de juſtícia, ahora ſea por defecto, ò por exceſſo. Lat. *Religionis fideique violatio.* CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. año 53. cap. 130. En deſervicio de Dios y mio, y en gran *cargo de ſu conciéncia*, con deſordenada codicia procuró, y tuvo manéra que yo le dieſſe las tercias de las Ciudades de Oſma y Truxillo. GUEV. M. A. lib. 3. cap. 6. Si los Príncipes las tuvieſſen en la memória para las executar, y los Jueces las tuvieſſen delante de los ojos para las cumplir, excuſarían de muchos eſcandalos à la República, y librarían à ſi miſmos de gran *cargo de conciéncia.*

Es *cargo* de conciencia. Phraſe que comunmente ſe dice quando uno pudiendo no evita algun mal de otro, ò que tiene omiſsion en alguna coſa que debe hacer, ò que la executa, excediendo de lo juſto. Lat. *Religio eſt.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 51. Cumplió ſu palabra el Mayordómo, pareciéndole *ſer cargo de conciencia* matar de hambre à tan diſcréto Gobernadór.

Hacer *cargo*. Además del ſentido literál de cargar en las cuentas las partidas de que ſe compóne el cargo: por analogía ſignifica imputar, cargar, notar à alguno acriminando ſus operaciones, faltas, delitos, defectos y otras coſas ſemejantes en que huviere incurrido, ò que ſe preſúme ha cometido. Lat. *Rationes exigere.* vel *Aliquem criminari. Accuſare.* MANER. Apolog. cap. 42. *Hacennos cargo* los Gentiles de infructuoſos para los negócios de la República. Nuñ. Empr. 2. No le baſta à uno que le *hagan cargo* de ſus delitos?

Hacer *cargo*. Vale tambien reconvenir à uno de alguna coſa que ha dicho ù hecho. Lat. *Objicere. Arguere.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. Proem. Diré algo de la fundacion de Granada .....pero ſerá lo que hallé en los libros Arábigos..... y lo que haſta oy queda en la memória de los hombres, *haciendo* à los Autóres *cargo* de la verdád.

Hacerſe uno *cargo* de eſto, ù lo otro. Además del ſignificado comun de tomarlo por ſu cuenta, y encargarſe de ello: vale tambien conocerlo, entenderlo, no dudarlo, ſino darlo por cierto: y aſsi ſe dice Hágome cargo de la razón que aſsiſte à Fulano para pretender tal coſa. Pedro ſe hizo cargo de lo que dixo, y le aconſejó el Confeſſor. Lat. *Aliquid in ſe recipere. Rem ita eſſe, aut veram eſſe, ultrò fateri.*

Gran carga es la de la carréta, y mayor de quien tiene *cargo* de ella. Refr. que enſeña, que el trabájo eſpiritual es mayor que el material y peſa mas. Lat.

Eſt pondus ingens currus: at id aurigæ
Fortaſſe non eſt levius, aut minus pondus.

CARGOSO, SA. adj. Molesto, pesado, gravoso y de considerable desazón y carga. Dícese de las cosas que miran à las operaciones del alma y no del cuerpo. Lat. *Onerosus. Molestus, a, um.* NAVARR. Man. cap. 11. Aunque sería cosa mui santa, paréce nueva, *cargósa*, y de que pocos se han confessado. Ov. Hist. Chil. pl. 337. Por no ser *cargósos* à ninguna Ciudad en particular, trahían determinacion de no hacer asiento fixo en ninguna. BAREN, Guerr. de Franc. lib. 1. pl. 22. Conociéndose del todo inhabil à llevar la *cargósa* fatiga de semejante ocupacion.

CARGUIO. s. m. Cantidad de géneros y otras cosas prevenidas para cargar, ò ya cargadas para transportar, y llevar de una parte à otra, y lo mismo que Cargazón en este significado. Es voz usada en Castilla y otras Provincias. Lat. *Mercium ac sarcinarum aliò vehendarum vis, cumulus.*

CARIACEDO, DA. adj. La persóna que tiene el gesto desapacible, y como rabioso y enojado. Es compuesto de las voces Cara y Acédo. Lat. *Austerioris, aut subacerbi aspectus homo.* CANC. Satyr. que empieza Ande la rueda.

Tá todo la sobresalta,
y la pone cariacéda.

CARIACONTECIDO, DA. adj. La persóna que tiene el semblante triste y demudado, que demuestra en él novedad sensible, ò que le ha sucedido algun pesár. Lat. *Aaversam rem tristiori vultu ostentans, tis.* QUEV. Mund. por dedentro. Volviendo en gestos y en muecas las esclavitudes de la lisonja, lo *cariacontecido* del semblante, y las adulaciones menúdas del coléo de la barba. ESTEB. pl. 249. Halle al vivandéro mui triste, à su muger mui llorósa, y à sus hijos y criados *cariacontecidos.*

CARIAGUILEÑO, ÑA. adj. La persóna que tiene el rostro largo y secos los carrillos, de suerte que sobresale algo la nariz. Lat. *Nasi oris aquilini.* QUEV. Alguac. Despues que se usan ojinegras y *cariaguileñas* hierve el infierno en blancas y rúbias. GONG. Rom. burl. 11.

La Iglésia de San Dionys
Canónigos tiene muchos,
delgados, cariaguileños,
carihartos y espaldúdos.

CARIAMPOLLADO, DA. adj. Lo mismo que Cariampollár. ALFAR. pl. 25. Vióme muchacho, boquirubio, *cariampollado*, chapetón. ESTEB. pl. 186. Ganóme el Capitán treinta tantos, y dióselos de baráto à los Pages: los quales me hicieron hinchar como hombre humilde que se vé en altúra, y ponerme *cariampollado* y de figúra de Boreas.

CARIAMPOLLAR. adj. de una term. La persóna que tiene la cara redonda y abultada. Lat. *Obesi & inflati oris, buccarum tumentium homo.* CORR. Cint. fol. 132. Un escolár presumido, manos blancas, largo; pero *cariampollár*, guedejúdo. PIC. JUST. fol. 72. Unos me decian, Dios te bendiga, viéndome tan *cariampollár.*

CARIANCHO, CHA. adj. La persóna que tiene casi redonda la cara y mui abultada. Lat. *Sufflati, atque repandi vultus homo.* RUF. Apophthegm. fol. 126. Chapin Vitelo fué un exemplo de estos, por haver sido gordo y *carianchо* notablemente.

CARIATIDES. Vease Caryatides.

CARIBANO. s. m. Lo mismo que Caríbe. Voz voluntaria è inventada. GONG. Com. Las firm. de Isabela. Jorn. 3.

Donde la crueldad y el vício
del bárbaro caribáno,
cuerpo sacrifica humano,
y se come el sacrificio.

CARIBE. s. m. El hombre sangriento y cruél, que se enfurece contra otros, sin tener lástima, ni compasión. Es tomada la metáphora de unos Indios de la Provincia de Caribana en las Indias, donde todos se alimentaban de carne humana. Lat. *Trux. Efferus.* SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 2. disc. 1. Casi todos los de aquellas ribéras eran *caribes*, cebados en carne y sangre de hombres.

CARIBOBO, BA. adj. La persóna que tiene abultadas las facciones del rostro, y en especial los carrillos, y le falta la viveza en él. Lat. *Stupiditatem vultu præ se ferens, tis.* QUEV. Visit. Crean al señór Lanzaróte, dixo un pobre mozo sencillo, humilde y *caribobo*, que yo lo certifico.

CARICA. s. f. Cierto género de hierba espinósa, ò arbol à manéra de higuéra, que particularmente se cria en la Syria. Es voz puramente Latina. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Hilarion. Usába de una pequéña choza de juncos, y de otra hierba espinósa llamada *cárica*, para defender su tierno cuerpo de los hielos.

CARICIA. s. f. Regálo amoroso, halágo tierno, y afabilidad blanda y cariñosa. Puede venir del nombre Griego *Charis*, que significa Beneficio ù deleite; ù de la palabra Latina *Charus*, que significa Amado, por cuya razón se debiera escribir Charícia; pero el uso comun está en contrário. Lat. *Blanditia, æ. Blandimentum.* TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 7. A los que passaban llamados à declarar, en vez de halágos y *caricias*, maltrataba y rompia con espínas los vestidos, manos y cara. Oña, Postrim. lib. 1. cap. 7. disc. 4. O Padres, que no os hartais de ceñir como hiedra à vuestros hijos, haciendoles mil *caricias*, si supiessedes como los afeminais è inhabilitais para obras grandes! MEND. Vid. de Nuestra Señora, copl. 682.

Los felices parabienes
à su Madre dá, cumpliendo
con lo Hijo en las caricias,
con lo Dios en los consuélos.

CARICIA. Vale tambien voluntad, afecto y favór. Lat. *Blanda atque hilaris allocutio.* QUEV. Tac. cap. 11. En esto se levantó mi tio y dixo: Es mi sobrino Maestro en Alcalá, gran supuesto. Pidieronme perdón y ofrecieronme toda *caricia.*

CARICIA. En Germánia significa la cosa que vale mui cara. Juan Hidalgo en su Vocabul. Lat. *Res carius constans.*

CARICIOSAMENTE. adv. Tiernamente, con cariño y halágo. Tiene poco uso. Lat. *Amanter. Benevolè.* HORTENS. Paneg. fol. 349. Mas de-

dexár tanta Monarchía antes de tomarla à peſo, ofrecida *cariciosamente* entre los halágos de un Matrimonio à diez y ſeis años de edad..... no sé que lo haya hecho alguna jamás, ſino Margarita.

CARICIOSO, SA. adj. Lo miſmo que Cariñoſo, ò hecho con halágos y ternúras. Lat. *Comis. Suavis. Dulcis, &c.* Corr. Argen. fol. 190. Le entregó la preciosa prenda, rogándole que la llevaſſe con *caricióſo* cuidado. Sold. Pind. fol. 135. A la qual hallé tan *caricióſa*, tan alegre, deſpejada y amante, quanto la vez paſſada tímida, grave, recatada y abſtéra.

CARICUERDO, DA. adj. El que tiene el ſemblante meſurado y que mueſtra diſsimúlo. Lat. *Animi prudentiam, aut ſimulationem vultu demonſtrans, tis.* Torr. Philoſ. lib. 4. cap. 4. Viéndola ſentida, *caricuerda* y aun llorósa, preguntóla, qué havía.

CARIDAD. Veaſe Charidad.

CARIDOLIENTE. adj. de una term. La perſóna que tiene la cara tan triſte, que paréce eſtá de duelo y con alguna peſadumbre grande. Es voz jocósa è inventada. Lat. *Mœrentis & lugubris aſpectus homo.* Quev. Muſ. 6. Rom. 74.

Trás los dos caridoliente,
por ladrón deſorejado,
un gato de un pupiláge
ſe quejó de ſus trabájos.

CARIESCRITO, TA. adj. Epithéto que ſe dá al melón que tiene la caſcara ſeñalada de muchas rayas. Lat. *Lineis, aut venis, inaratus, deſcriptus, a, um.* Jacint. Pol. pl. 117.

Ni qué melón preſente de la mano
De vaſſallo hortelano,
Hermoſo llega, entéro y carieſcrito.

CARIGORDO, DA. adj. El que tiene la cara abultada y mui llena de carne. Lat. *Pleni & inflati oris.* Gong. Rom. burl. 8.

Arrocinado de cara,
y carigordo *de piernas.*

CARIHARTO ò CARIFARTO, TA. adj. La perſóna que tiene mucha carne en los carrillos, que le abultan mucho. Lat. *Homo ſufflatarum malarum.* Quev. Muſ. 6. Rom. 27.

Y à voces deſeſperadas,
maldiciendo ſu ventúra,
dixo de aqueſta manéra,
cariharta *y cejijunta.*

CARILARGO, GA. adj. El que tiene el roſtro ò cara larga. Lat. *Oblonga facie.*

CARILLA. ſ. f. dim. de Cara. La cara pequéña, y en particular la de los niños. Lat. *Parvula facies, ei.* Ribad. Confeſs. de S. Aguſt. lib. 1. cap. 7. Yo he viſto y conocido à un niño, que aun no ſabía hablar, tan zeloſo ò envidioſo, que miraba à un hermano ſuyo de leche con la *carilla* turbada, y el aſpecto enojado.

Carilla. Máſcara de alambre delgado, que ſe hace à medida de la cara, con la qual ván à catar las colménas los que tratan en eſſo, para que no los piquen las abéjas. Lat. *Faciei munimen, operculum.*

Carilla. Se llama tambien un género de monéda pequeña de plata que ſe uſa en Aragón, y vale diez y ocho dinéros. Llámaſe aſsi por tener en un lado eſculpida una cára. Lat. *Nummus argenteus à cuſſa facie ſic dictus.*

CARILLENO, NA. adj. Lo miſmo que Caribobo ò Cariancho. Jacint. Pol. pl. 177.

Y ſu carilléna *hermana*
eſtaba haciendo dos brindis
à ſu amante, por beberle
dos requiebros paſtoriles.

CARILUCIO, CIA. adj. La perſóna que tiene la cara luſtroſa, y le brilla la téz como ſi fuera de vidro, y que ſe acicála y aféita demaſiado. Lat. *Fucata facie.* Pic. Just. fol. 150. Quando viere una moza de buen fregado *carilucia* y barbiponiente como yo, no la créa.

CARINYMPHO. adj. El que es afeminado de cara, y ſe aféita para parecer hermoſo, imitando en el roſtro à las mugéres. Es voz inventada y jocósa. Lat. *Effeminatus facie.* Quev. Muſ. 5. Bail. 7.

La que nada con mirlados
carinymphos *y azufrados,*
necios pobres y hinchados,
nonada entre cuello y ligas:
eſſa nada con vexigas.

CARIñANA. ſ. f. Eſpécie de toca que trahían las mugéres ajuſtada al roſtro, al modo que la de las Religioſas. Lat. *Rica: capitis ac faciei muliebris plagula.* Esquil. Rim. Cart. 9.

De mozos creſpos y mozuelas vanas
Todo ſu luſtre y galas ſe reſume
En medias de colór y cariñánas.

CARIñO. ſ. m. Amór, voluntád, benevolén-cia, dilección y afecto. Viene del Griego *Charis*, que vale Amór: por cuya razon debiera eſcribirſe Chariño; pero el uſo comun eſtá en contrario. Lat. *Benevolentia.* Maner. Prefac. §. 11. Como ſe puede creer.....no ſe volvió à abrazar con la Madre de quien en la auſéncia moſtró tan tiernos *cariños.* Pellic. Argen. part. 2. fol. 77. Pidió le dieſſe à la Réina gracias en ſu nombre por tanto *cariño* como tenía con una doncella huérfana y extrangéra. Pant. Rom. 1.

Porque el amor conjugál,
porque el paternál cariño,
ſiempre tyráno me eſtorbas
de la mugér y los hijos?

Cariño. Por ſemejanza. La expreſsion, ſeñál y demonſtracion con que uno manifieſta el afecto, benevoléncia y amor que tiene à otro: como ſucéde mui de ordinário en las madres con ſus hijos, y en las amas con los niños que crian: lo que tambien ſe extiende y dice de los animáles doméſticos, quando ſe crian juntos, y entre ſi ſe alegran y acarician los unos à los otros, y quando hacen, en el modo próprio de ſu naturaléza, feſtéjos y otras ſeñáles de alegría y aficion à los amos. Lat. *Affectus, us. Studium. Amor.* Grac. Mor. fol. 125. A los animáles quando los apartan de los que con ellos ſe crian, paréce que les queda un *cariño* y deſéo.

CARIñOSAMENTE. adv. Amoroſamente, con afecto y agrado. Lat. *Blandè. Hilariter. Comiter.* Sart. P. Suar. lib. 1. cap. 7. Paſsó à quexarſe *cariñoſamente* de ſu ſilencio, porque ofen-

ofendía tan declaradamente ſu finézā.

CARIÑOSO, SA. adj. Afectuoſo, agradable, blando, afable, lleno de ternúra y amor. Diceſe no ſolo de los racionales, ſino tambien de algunos animáles domeſticos: como perrillos, micos, &c. Y aſsimiſmo ſe extiende y entiende de las coſas que expreſſan, y manifieſtan afecto y ternúra. Lat. *Blandus. Comis. Suavis.* MANER. Prefac. §. 11. Si eſtando fuera de la Igléſia moſtraba aquel *cariñóſo* reſpéto, como ſe puede creer que haviendo ſalido de la impia ſecta de Montano, no ſe volvió à abrazar con la Madre? VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 3. cap. 36. La pertináz obſtinación que os tiene ciegos y rebeldes à la luz, que blanda y *cariñóſa* os eſtá rondando los ojos. COLOM. Obr. Poet. Fab. de Narciſo.

Que atrevido la regiſtra,
que dudoſo la combáte,
que cariñóſo *la mueve,*
que tierno la perſuade!

CARIPANDO, DA. adj. La perſóna que tiene la cara llana y abobada, que parece en el ſemblante que rebóſa floxedád. Lat. *Facie ſtupidus.* ESQUIL. Rim. Rom. 233.

Es el mozuelo Aſturiano
mal teñido un bellori,
tan caripando *de cara,*
como chato de cerviz.

CARIRAIDO, DA. adj. El deſcarado que no tiene vergüenza. Lat. *Profligati pudoris homo præfrictæ frontis.* SALAZ. Obr. Poſthum. pl. 72.

Mas ay cariraída,
Que aun ſin eſtar en nada convertida,
Eres mucho mas roca que Anaxarte.

CARIREDONDO, DA. adj. La perſóna que tiene la cara redonda: y por alúſion ſe extiende à otras coſas que ſon redondas. Lat. *Rotunda & orbiculata facie.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 10. Y como no deſcubria en ella ſino una moza aldeana, y no de mui buen roſtro, porque era *cariredonda* y chata, eſtaba ſuſpenſo y admirado, ſin oſar deſplegar los lábios. GONG. Son. var. 18.

Los mas cariredondos *giraſóles*
Imitará ſiguiéndoos mi albedrio.

CARISEA. ſ. f. Paño delgado como eſtaméña, que ſe texe en Inglaterra. Covarr. citando à Cornelio de Judæis, dice traxo de alla el nombre de Gariſéa, y que deſpues mudó la *g* en *c*. Lat. *Lanea tela Anglica.* NAVARRET. Conſerv. diſc. 31. Pues no es ahóra el tiempo del Cid, quando fuera mucha gala unas calzas de *cariſéa.* SANDOV. Hiſt. de Carl. V. lib. 1. §. 37. Tomóſe dos dias deſpues que fué Tripol ganado, un exquixaco de Turcos cargado de *cariſéas*, eſpécias y coſas ricas.

CARISMA. Veaſe Chariſma.

CARISSIMO, MA. adj. ſuperl. de Caro. Coſtoſiſſimo y de mui ſubido y exceſsivo précio. Lat. *Quod maximi conſtat.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 160. Como todo eſto vá de Europa, vale *cariſsimo.*

CARITA. ſ. f. dim. de Cara. La cara pequeña. PARR. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 15. El tierno infante, que todo havía eſtado embebecido en el pecho, déxalo al punto, y vuelve la *carita* à mirar al cruel Tyráno. QUEV. Muſ. 6. Rom. 62.

La carita *parecia*
ſuelo de queſo de Pinto.

CARLANCA. ſ. f. Collar ancho con puntas de hierro pueſtas hácia fuera, para armar el peſcuezo de los maſtines contra las mordedúras de los lobos, el qual ſuele hacerſe de hierro, ò cuero mui fuerte. Su etymología puede ſer del ſonido que hace el perro quando jadéa, eſtando canſado con la léngua defuera: aunque paréce mas veriſimil ſalga de la palabra Alemana *Carcan*, que vale Collar, ſegun Juan Tillet en la prefacion de las Guerras y tratados de paz, tom. 2. fol. 136. Lat. *Millus.* vel *Millum, i.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 29. Cada par de *carlancas* doce reales. Ov. Hiſt. Chil. pl. 363. De noche los ponen *carlancas* en el peſcuezo, y los cubren de un cuero mui fuerte, para que ſe puedan defender mejór. BURG. Son. 77.

Un lebrél Irlandés de hermoſo talle,
Bayo entre negro de la frente al anca,
Labrada en bronce y ante la carlanca,
Paſſaba por el margen de una calle.

CARLANCA. En Germanía ſe llama el cuello de la camiſa. Lat. *Collare ſubucuiæ.*

Tener *carlancas*. Phraſe que ſignifica ſer uno mui aſtúto, y dificil de engañar, ò reducir à hacer alguna coſa que otro le pide. Lat. *Calliditate ac verſutia tegi velut millo canem.*

CARLEAR. v. n. Hacer ruido el perro canſado y falto de aliento, ſacando la léngua: y lo miſmo las aves de rapiña quando eſtán mui fatigadas del calor. Tomó orígen eſte verbo del ſonido que forman con el canſancio y la fatiga. Lat. *Anhelare. Incitatum & gravem halitum canem edere.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 14. §. 4. Caminando eſte Señor por el mes de Agoſto, andadas yá tres leguas, antes de comer, iba el lebrél *carleando* de ſed. ESPIN. Eſcud. fol. 204. Hícele andar de manéra que iba *carleando* como podenco con ſed. ESTEB. pl. 357. Eſtando ſiempre como el rico avariento *carleando*, con un palmo de léngua fuera de la boca.

CARLIN. ſ. m. Cierto género de monéda de plata, que ſe batió en tiempo del Emperadór Carlos Quinto, que ſe extinguió en Eſpaña, y quedó en Nápoles con eſte nombre, que le tomó del del Emperadór, y valia lo miſmo que un real de plata con poca diferencia. Lat. *Nummus Carolinus.* NAVARR. Man. Coment. de Cambios, num. 61. Para que ſe le vuelva en Roma otro ducado de doce *carlines*, que ſon iguales à nueſtros reales. ALFAR. pl. 317. Si todos quinientos, y quinientos mil puſieſſemos en ſu poder, no faltará un *carlin* de todos ellos en mil años.

CARLINA. ſ. f. Lo miſmo que Cardo aljongéro blanco. Diófele tambien eſte nombre, porque Carlo Magno ſe curó con él, en cierta ocaſion, de una peſtiléncia que padeció. Lagúna, lib. 6. cap. 21. dice que ſe llama aſsi en Italia, y pudo ſer vinieſſe de alli eſte nombre. CARVALL. Antig. de Aſtur. part. 1. §. 8. La *car-*

lis

lina tan estimada contra la peste, como lo experimentó Carlo Magno.

CARLINGA. s. f. Voz nautica. La concavidad hecha en la sobrequilla, donde se asienta y hace firme qualquiera de los árboles. Vocabul. marit. de Sev. Lat. *Modius, ii.* Recop. de Ind. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 66. La *carlinga* del arbol mayor se ha de assentar en el medio del largo de la quilla.

CARMEL. s. m. Hierba semejante à las habas y especie de ellas: ò las mismas habas cocidas en agua y hechas de ellas un manjar como poleadas. Assi lo dice Calepino, aunque Covarr. y Nebrixa no dicen qué hierba es, sino la dan por bien conocida. Lat. *Conchis, is.* Covarr. en la voz Carmen. *Carmél* es una hierba dicha en Latin y en Griego Conchitis.

CARMELITA. adj. de una term. Lo que pertenece ò es próprio del Cármen. Y tambien se llama assi el Religioso ò Religiosa de esta Orden, y en este caso se usa regularmente este nombre, como substantivo. Lat. *Carmelitanus.* G. Grac. fol. 288. Una de las partes mas importantes para convertir almas, es la suma pobreza que estas dos Religiones de primitivos *Carmelitas* y Franciscos descalzos professan. Colmen. Hist. Segob. cap. 45. §. 6. Crecia con fervór la reformacion de las Religiosas *Carmelitas* descalzas por mano de aquella fuerte muger, que para tanta empressa halló el Espiritu Santo. Gong. Rom. Sacr. 3.

O con plumas de sayál
penitente; pero bella
Carmelita *gerarchia,*
gloria de la Nacion nuestra!

CARMELITANO, NA. adj. Cosa perteneciente à la Religion del Cármen: como Hábito Carmelitáno, Regla Carmelitana, &c. Lat. *Carmelitanus, a, um.* G. Grac. fol. 369. Oy se celebra en esta Iglésia fiesta del orígen de la Orden del Cármen... y del principio de la Hermandad y Cofradía del Escapulário *Carmelitáno.*

CARMEN. s. m. En su significado literál vale lo mismo que Verso; pero en este sentido no se halla usado en Castellano, sino hablando de composicion poética, y de verso heróico, aunque tiene poco uso. Es voz puramente Latina *Carmen, inis.* Aldret. Antig. lib. 3. cap. 6. Escribió Macrobio à la larga el modo y formula de las evocaciones, y el *cármen* que en la precación se usó contra la Ciudad de Carthágo.

Carmen. Huerto ò quinta con jardines, que se hace para recréo. Assi llaman en Granáda à ciertas casas de campo, que sirven para recreación. Lat. *Villa, æ.* Gong. Rom. Lyric. 19.

Y a vér los cármenes *frescos,*
que al Darro cenéfa hacen.

Carmen. Orden regular de Religiosos que toma el nombre del Monte Carmélo. Haile de calzados y descalzos. El hábito y escapulário son de colór pardo, y la capa ò manto es blanco. Tambien hai Conventos de Monjas en este Orden de calzadas y descalzas: y à estas para diferenciarlas comunmente llaman de Santa Terésa, por haver sido su Fundadóra. Lat. *Carmelitarum Ordo.* Recop. lib. 1. tit 2. l. 12. No consientan llevar, ni lleven derechos algunos à los Monastérios de la Orden de San Francisco y de San Agustin y Santo Domingo y del *Cármen*, que están reformados en observáncia. G. Grac. fol. 287. Si quisiéremos hacer firme nuestra obra de la reformación del *Cármen*, conviene convertir almas y derramar sangre en las Indias. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Sant. Terésa. Para que fuera dechado de perfeccion à tantas personas, como en la Sagrada Religion del *Carmen* descalzo han florecido en santidad.

CARMENADOR. s. m. El que limpia la lana y la quita las pajas y la borra. Lat. *Carminator.* Covarr. en la voz Carmenar. *Carmenadór* el que limpia y adereza la lana en esta forma.

CARMENADURA. s. f. La accion de limpiar la lana: y tambien la broza que se quita de ella para que quede limpia. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Carminatio.*

CARMENAR. v. a. Dar la primera mano à la lana ò algodón, levantandolos con las manos en alto, como si se sacudieran, para quitarles todas las motas y broza que tienen pegadas y dexarlos limpios y en estado de poderlos empezar à labrar. Viene del verbo Latino *Carminare*, que significa esto mismo. Grac. Mor. fol. 55. Y tambien Sardanapálo es obra tuya, à quien pusiste la coróna del Reino y púrpura, estándola cardando y *carmenando.*

Carmenar. Por translacion. Mesar y tirar de los cabellos à uno repetidamente, repelándole, maltratándole y riñendo con él: lo que tambien se dice de algunos animáles pelúdos, como los gatos y perros lanúdos, quando riñen entre sí, y se sacan alguna porcion del pelo. Lat. *Crines alicui evellere.* vel *Severius aliquem accipere.* Guev. Epist. à Mosen Puche, pl. 286. Azóta à los hijos, riñe con los mozos, remésa à las mozas, y aun *carména* à ella sus cabellos.

Carmenar. Vale tambien por metáphora quitar à uno el dinéro. Dicese con especialidad quando juegan entre sí dos ò mas, y del que ha perdido se dice que le carmenaron fuertemente: esto es, que le quitaron el dinéro. Lat. *Pecunia aliquem emungere.*

CARMENADO, DA. part. pass. del verbo Carmenar en sus acepciones. Lat. *Carptus. Carminatus.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 54. Es excelente remédio à las heridas de los nervios y de los murecillos, puesto encima de ellos con lana bien *carmenada.* Inc. Garcil. Coment. R. lib. 1. cap. 8. Que parecían algodón *carmenádo.*

CARMESI. adj. Colór purpúreo mui subido, semejante al de la rosa castellana, que se dá à las telas de seda y paños con la tintúra de la grana, que sale en polvo de cierto gusanillo que se cria dentro de ella, el qual se llama en Arabigo *Karme*, y de aqui se dixo Carmesi el colór. Lat. *Cramesii, vel Cremesii infectus, us.* Comend. sob. las 300. fol. 26. Púrpura es un pez, como escribe Plinio, con la sangre del qual se tiñe el *carmesi.* Lag. Dioscor. lib. 4. cap. 49. El meollo de los quales se convierte semejantémen-

mente en unos gusanitos mui róxos, que sirven à la tintúra del *carmesí*. Argens. Maluc. lib. 1. fol. 11. Lo demás del trage en todos es almillas y calzónes de damascos azúles, *carmesies*, verdes y morádos.

Carmesi. Se llama tambien el polvo que sale del gusanillo que se cria en la grana, con el qual se hace la mixtúra ò tinta que dá el colorído y lustre à las telas.

Carmesi ò Carmesin. Figuradamente se toma por la tela de seda ò paño teñida de este colór. Lat. *Bombycinum rubrum crameſinum*. Lag. Dioſc. lib. 4. cap. 49. De dó vino despues à se llamar *Carmesin* toda suerte de seda que con su polvo teñida fuere. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 21. Vieron que daba las voces un hombre vestido al parecer de un sayo negro, gironado de *carmesí* à llamas.

CARMIN. s. m. Tinta artificiál, que se hace, ù de cochinilla y piedra alumbre de Roma, que tira à bermellón, ù de palo de brasil molido con panes de oro: el qual infundido en vinagre blanco y puesto à cocer despues de haver hervido se aparta y pone à secar. Aunque de entrambos modos se hace, es mas fino y permanente el segundo. Es voz tomada del Hebréo *Carmil*, que significa Púrpura. Lat. *Purpuriſſum*. Pragm. de tass. año 1680. fol. 15. Cada onza de *carmin* de pelótas no pueda passar de treinta y quatro mrs. Maner. Prefac. §. 12. Las senténcias de los Gentíles dan bizarro adorno à nuestras doctrinas, como la púrpura colór à la grana, y el *carmin* lustre à la seda.

Carmin. Vale tambien y se toma por la tintúra y colór que resulta del carmín: y à su semejanza el que se le paréce en el todo del colorído, aunque sea causado de distinto princípio. Lat. *Purpureus color. Rubor, oris*. Espin. Escud. fol. 144. Encendido el rostro en un finísimo *carmin*, con la fuerza de la honestidád me respondió, &c. Lop. Philom. fol. 15.

No con menos carmín *la manutiſa*
Sale de los cogollos, codiciando
Saber la cáuſa porque mueve à riſa
Abril la auróra quando eſtá llorando.

Carmin. Espécie de rosa de pocas hojas sumamente subidas de colór, que nace sin cultivo y naturalmente en los campos. Lat. *Roſa purpurea*. Grac. Mor. fol. 138. Es el *carmin* entre las flores el de mas encendido colór.

Carmin. Entre los Pintóres es el colór artificiál, que usan para pintar carmesí obscúro. Lat. *Purpuriſſum*. Palom. Muſ. Pict. lib. 5. cap. 5. §. 1. Esta se hace de *carmin* y ocre obscúro, de suerte que haga un medio casi roxo: y si las carnes son mui hermosas, será mejór hacer esta tinta de *carmin* y ancorca.

Carmin baxo. El que se hace con hyeso mate y cochinilla. Lat. *Purpuriſſum inferius*.

Carmin fino. El que se hace de grana ò cochinilla y alumbre. Lat. *Purpuriſſum ſuperius*.

CARNADA. s. f. Cebo que se hace de carne para pescar, y tambien el que se pone para cazar lobos. Lat. *Eſca prædatoria*.

CARNAGE. s. m. El destrózo que se hace de carné para salar y proveer del bastimento necessário los navíos. Lat. *Carnarium*. Ocamp. Chron. lib. 1. cap. 33. Tuvieron de ellos quantas provisiones y *carnáge* les fué menester, sin algun précio.

Carnage. Se llamaba en lo antíguo el destrózo grande que suele haver en una batalla, en que queda mucha gente muerta ò herida. Lat. *Cruor. Cædes. Trucidatio*. Chron. del R. Don Juan el II. año 12. cap. 180. Quejaronse mucho à él, diciendole que los havia trahido engañados, à hacer *carnáge* de ellos.

CARNAL. adj. de una term. Lo que es próprio ò pertenéce à la carne. Es del Latino *Carnalis*, que significa esto mismo. Chron. Gen. fol. 227. E porque só *carnál* falléceme el espíritu, è caigo como vedes por muerto en tierra. Hortens. Mar. fol. 261. Que remitió el llanto *carnál* à los incrédulos.

Carnal. Cosa libidinósa, luxuriósa y dada al vício y deléites de la carne. En este significado es mas común y freqüente el uso de esta voz. Lat. *Libidinoſus. Voluptuoſus, a, um*. Fr. L. de Leon. Nomb. de Christ. en el de Hijo. Y en la segunda que mira à la carne, apurándole, y mortificándole de lo *carnál* y vicioso. Nieremb. Catec. Rom. part. 1. lecc. 36. Luxúria es un afecto desordenado de pecádos y deléites *carnáles*.

Carnal. Por alusión se llama lo que es terréno, y mira à las cosas del mundo y sus afecciónes, apartándose de lo que es espirituál y del Cielo. Lat. *Quod eſt ab nequitiæ, ac rerum cupidine inſtinctu*. Fr. L. de Leon. Nomb. de Christ. en el de Hijo. Despues se descubre y resplandece, quebrantado lo terréno y *carnál* del sentído. M. Avil. Trat. Oye hija, cap. 113. Si con estos ojos mirássedes à Christo, no os parecería feo, como à los *carnáles* que en su Passion le despreciaban. Marq. Gob. lib. 2. cap. 23. Esta objeccion le propusieron à Dios muchos de sus Prophétas, y ha sido siempre la piedra de escándalo, en que los hombres *carnáles* dan de ojos.

Carnal. Todo el tiempo del año que no está incluido en la Quaresma. En este sentído se usa esta voz como substantivo. Lat. *Tempus annuus quo ab eſu carnium non impedimur*. Guev. Epist. à Mosen Puche, pl. 275. Yo juro que mas prisa huviesse la Quaresma à se descasar, que hai en el *carnál* à se casar.

Hermanos *carnáles*. Los que son hijos de un mismo Padre y de la misma Madre. Llámalos entéros el vulgo à diferéncia de los que tienen distinto Padre ò Madre. Lat. *Germani fratres*. Marian. Hist. Esp. lib. 1. cap. 13. Volvió su enójo contra su *hermano carnál* Don Jáime.

CARNALIDAD. s. f. El vício y deléite venéreo de la carne en el apetito sensuál. Lat. *Libido aut cupiditas effrænata. Amor & illicitus uſus voluptatum*. Fr. L. de Gran. Guia, lib. 1. cap. 21. Solo el hombre entre todos los animales usa de mil diferéncias de *carnalidádes* y deléites. Fr. L. de Leon. Nomb. de Christ. en el de Hijo. Para reducir à su obediéncia la parte que tiene las condiciones y flaquezas y *carnali-*

lidádes que he dicho. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Inés. Venian los lobos y mozos lascivos para hartar su hambre y *carnalidád*, y tragar la cordéra innocente que alli estaba.

CARNALMENTE. adv. Con deléite sensuál, con apetito carnál. Lat. *Fœdè. Libidinosè.* MEN. Coron. fol. 8. Aqueste gigante quiso con la Deesa Juno *carnalmente* ajuntarse. COMEND. sob. las 300. fol. 35. Conoció *carnalmente* à su hermana Canace, y huvo en ella un hijo. G. GRAC. fol. 95. De aqui nació que en los tiempos passados tomando figúra (el demonio) de los Dioses ò Diosas de los Gentiles, se mezclaba *carnalmente* con hombres ò mugéres.

CARNALMENTRE. adv. Lo mismo que Carnalmente. Es voz antiquada. FUER. JUZG. lib. 3. tit. 4. l. 12. Por ninguna manéra non se ayunte *carnalmentre* con ella.

CARNAVAL. s. m. Lo mismo que Carnestolendas. Es voz Italiana; pero usáda en nuestros Autóres: y Covarr. dice se llaman assi los dias que nos despedimos de la carne, y precéden à la Quaresma. GONG. Rom. burl. 4.

Un Miércoles de ceniza
vestido de humanidád,
à cuya mesa ayunaron
los Martes del carnavál.

CARNAZA. s. f. El revés de las pieles, y la parte que no está pulida, y es contrária à la flor. Lat. *Corii latus intimum.* JACINT. POL. pl. 218.

Con párpados derrengados
hácia afuera las carnázas,
era beso de los ojos,
y desierto de pestañas.

CARNAZA. Se llama tambien la abundáncia de carne, quando en un convite hai mucho que comer: especialmente de guisados compuestos de carne. Es voz vulgár. Lat. *Nimia carnis copia, fastidium ingenerans.*

La zamarra mala hácia mi la lana, la buena la *carnáza* afuera. Refr. que dá à entender que uno se vale, y aprovecha de las cosas como las ha menester, y le pueden servir, atendiendo al estádo en que las halla. Lat.

Recens sit, aut vetusta pellis hæc, volo;
Lanæ pilis introrsus ut me muniat.

CARNE. s. f. La parte blanda y mollar del animál, que no es huesso ni intestinos. Viene del Latino *Caro*, que significa esto mismo. MARM. Descripc. tom. 1. fol. 15. Son el sustento de aquella gente los dátiles, leche, mantéca y *carne*. MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 8. La *carne* y el trigo y cebáda se aprovechaba de dia en dia. PALAF. Hist. R. Sagr. lib. 3. No pudiendo negar la transgresion de la ley al comer *carne* con sangre.

CARNE. Generalmente se entiende la corporál de todo animál, y en particulár la del hombre con todos sus nérvios, huessos, y demás partes de que se compóne el todo del cuerpo. Lat. *Caro.* FR. L. DE LEON. Nomb. de Christ. en el de Hijo. Por medio de la mala inclinacion del viejo hombre que reside en nuestra *carne*, executa el enemigo su voluntad en nosotros. MANER. Apolog. cap. 9. Regüelda el hombre *carne* de una fiera, que con *carne* humana se engorda.

CARNE. Por antonomasia, en el uso comun de hablar, se entiende la del carnéro, vaca y otros ganados que publicamente se venden en las carnicerías y puestos destinados à este fin, para el abasto común del pueblo: y assi se dice, Las carnes están gordas, hai abundáncia de carnes, la carne está mui cara, &c. lo que no se expressa bastantemente hablando de la carne del hombre y de otros animáles y aves, para cuya inteligéncia y distincion se añade su espécie, diciendo Carne humana, carne de caballo, carne de ave ù de pluma. RECOP. lib. 5. tit. 14. l. 2. Otrosi declaro en razón de la *carne* viva y muerta, assi como vacas y ternéras, bueyes, carnéros, ovejas.....que qualquiera persóna lo pueda comprar para revender si quisiere. QUEV. Tacañ. cap. 23. Llegó la hora de cenar.....sentámonos todos à la mesa.....vino, pescádo y *carne*, y todo con apetítos de sed.

CARNE. En el juego de la taba se llama la parte que es algo cóncava y forma una figúra como S, y la contrária de la que es lisa y algo corcováda, que se llama Culo. Lat. *Talis lusorii pars concava.*

CARNE. Por alusion se llama la substáncia ò parte que se come de las frutas, que no es huesso, ni pellejo: como es la del membrillo, melocotón y otras. Tambien se suele llamar assi la parte dura, blanca y récia que tienen algunas frutas: como el limón, cidra, naranja, sándia, &c. que está entre la cáscara ò cortéza de ellas, y lo interior y principal de su essência, la qual, aunque cruda no se come, cocída y hecha conserva se aprovecha y come regular y comunmente. Lat. *Frugum caro.* ACOST. Hist. Ind. lib. 4. cap. 23. Abren la cáscara que es gruessa, y dentro hai *carne* y granillos como de higos, que tienen mui buen gusto. Y cap. 24. Los Maméyes son preciados, del tamaño de grandes melocotónes y mayores: tienen uno ò dos huessos dentro: es la *carne* récia..... De la *carne* de estos hacen conserva, y paréce carne de membrillo.

CARNE DE GRAJO. Por semejanza se dice de la persóna que es seca y negra, y especialmente de las mugéres, por parecerse mucho à la carne de esta ave. Lat. *Macie torrida ac nigra caro.*

CARNE DE MEMBRILLO. Cierto género de conserva, que se hace de esta fruta: la qual despues de mondada y cocida se maja y passa por un cedázo, y echada en azúcar yá clarificado y puesta de nuévo al fuego, en estando trabada y espessa se aparta y queda hecha y en punto. Dícese Carne de membrillo, porque en estando fria y partiendose en pedázos menúdos se paréce la pasta mucho à la carne. Lat. *Melle aut saccharo cotoneum conditum.* ACOST. Hist. Ind. lib. 4. cap. 25. La *carne de membrillo* ò mermelada (si no estoi mal en el cuento) eran los que llaman zapótes. CERV. Quix. tom. 2. cap. 47. Lo que yo sé que ha de comér el señor Governadór para conservar su salud..... es un ciento de cañutillos de suplicaciónes, y unas rajadicas de *carne de membrillo.*

Carne de perro. Por aluſión ſe llama aſsi la de la perſona que tiene las carnes mui duras y macizas: y por extenſion la del hombre, que ni ſiente el mucho trabájo, ni le hacen mal los temporales, ni las deſcomodidades: de quien comunmente ſe dice, Fuláno tiene carnes de perro. Lat. *Obdurata, vel dura nimium caro.*

Carne de pluma. Se llama la de las aves, de que uſan los hombres para ſu regálo y ſuſtento. Lat. *Alitis caro.*

Carne mómia. La carne muerta y conſervada mucho tiempo, como ſi eſtuviera freſca, à fuerza de artificio, con arómas y bálſamos y otros ingredientes que prefervan de la corrupcion: ò la que ſe ſaca de entre la aréna ardiente, quando los torvellinos de aréna ſepultan vivos à los hombres ò animáles. Lat. *Mumia, æ.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 17. Cada libra de *carne mómia* no pueda paſſar de doce reales. Comend. ſob. las 300. fol. 62. Los cuerpos muertos de los que aſsi mueren ſe llaman *carne mómia*, y el aréna que los cubre aréna de mómio. Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 14. Y de eſtos cuerpos dicen que ſe hace la *carne mómia.*

Carne mómia. Se llama tambien la carne que ſe vende en la carniceria, quando es ſin hueſſo y de parte eſcogida. Es término de eſtilo familiár. Lat. *Expers oſsis caro.* Pic. Just. fol. 195. Parecia que conſtaba de ſolo *carne mómia*, ò que era carne ſin hueſſo, como carne de membrillo.

Carne nueva. Se llama la que ſe vende por Paſcua de Reſurreccion, del ganado fino que vuelve de Extremadúra, por ſer la primera carne que ſe empieza à comer deſpues de la Quareſma.

Carne sin huesso. Además del ſignificado literál, ſe dice metaphoricamente de la conveniéncia que uno conſigue y goza, por la qual logra tener una mui decente utilidad con poco ò ningun trabájo. Lat. *Commodum citra periculum.*

Carne y sangre. Metaphoricamente ſe entienden los parientes: y en ſentido myſtico todo aquello que no es eſpirituál y religioſo. Lat. *Proprium commodum.* Palat. Vid. de San Juan el Limoſnero, cap. 15. No ſolamente manifeſtó un ánimo deſalido de *carne y ſangre* con ſus déudos; ſino que dexó eſte documento à los Preládos. Navarret. Conſerv. diſc. 26. Porque lo mas que en las Cortes ſe practica mira à *carne y ſangre.*

Abrir las *carnes.* Es romper el pelléjo del hombre ò animál, dandole golpes y hiriéndole. Lat. *Cutem proſcindere.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 52. Si nos quiere decir algo, digalo preſto, porque ſe ván eſtos hermanos *abriendo las carnes*, y no podémos, ni es razon que nos detengámos.

Colór de *carne* de doncella. Se llama el colór encarnado baxo, con mezcla de blanco, que por ſer de ordinario aſsi el de las doncellas, ſe le dió eſte diſtintivo. Lat. *Color gilvus, vel ex albo rutilans.* Montes. Com. El Cab. de Olm. Jorn. 3.

Don Alonſo entra: qué bella
es la libréa? No vés
que es de mi colór. *Qual es?*
Azúl carne de doncélla.

Echar *carnes.* Phraſe que denóta ir engordando y tomando carnes el que eſtaba mui flaco Lat. *Pingueſcere.*

En *carnes.* Phraſe adverbiál, que explica el modo de eſtar alguno deſnúdo ò mui mal veſtido. Lat. *Denudatum aliquem, aut omnino nudum eſſe.* Veneg. Agon. punt. 6. cap. 11. A un Hombre Dios le amarraſſen à una colúna y deſnudo *en carnes* le dieſſen tantos azótes.

Hacer *carne.* Phraſe que explica herir à alguno ò à ſí miſmo, haciendoſe llagas ò heridas. Lat. *Vulnus alicui infligere. Se ipſum cruentare.* Villalob. Problem. fol. 35. Si yo, quando lo pude hacer, *huviera hecho carne* de los que ſon vueſtra ſuerte, vós me tendriais à mi por Leon. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Julian Martyr. Acompañada de muchas criadas y matronas, vino à eſte eſpectáculo *haciendoſe carne* y dándoſe muchos golpes.

Hacer *carne* y ſangre alguna coſa. Phraſe que explica tomar uno alguna coſa: como bienes, hacienda ò alhája y valerſe y aprovecharſe de ella, como ſi fuera própria y realmente ſuya, ſin hacer caſo de reſtituirla ò pagarla. Lat. *In proprium commodum quid convertere, vel ad uſus ſuos adjungere.*

Hacerſe *carne.* Vale conſumirſe y deshacerſe con alguna pena y ſentimiento. Es locucion vulgár. Lat. *Diſcruciari.* Quev. Cuent. La pupiléra *ſe hacía carne*, llorando de vér el murmullo y la tabahola que havían metido en ſu caſa.

Ni es *carne*, ni peſcado. Phraſe que explica no ſolamente no ſer una perſóna buena para coſa alguna; ſino tambien irreſolúta y dexada, y por eſto inutil para todos. Lat.

Cenſetur haud hic improbus, ſed nec probus:
Carnis tenet non ille vel piſcis notas.

Quev. Zahurd. Porque las dueñas *ni ſon carne, ni peſcádo.*

Poner toda la *carne* en un aſſadór. Phraſe que explica arrieſgar de una vez todo quanto uno tiene, ſin reſervar nada. Lat. *Aleam omnem jácere.*

Ser uno de *carne* y hueſſo. Phraſe con que ſe dá à entender que uno es ſenſible y no de piedra, y que ſiente como frágil las incomodidades, trabájos y penalidades, aſsi del ánimo, como del cuerpo. Lat. *Carne atque oſsibus compactum eſſe quemquam.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 47. Por ventúra los que gobernamos, los que ſomos Jueces, no *ſomos* hombres *de carne y hueſſo*, y que es meneſter que nos dexen deſcanſar el tiempo que la neceſsidad pide?

Ser uña y *carne.* Phraſe que exagéra la union y amiſtad que hai entre algunos, la qual es tan eſtrecha y junta, como lo eſtá la uña con la carne. Lat. *Amicitia conglutinari veluti unguis carni.* Quev. Cuent. El Licenciado que penſó que yá mordía en un confite, y que *eran uña y carne*, con mucha ſorna, ſe vino mano ſobre mano. Solis, Poeſ. Retr. de ſi miſmo.

Si

Si son ò no son mis manos
(yá que es nocturna mi espada)
basta que son mis amigas,
que son *mi* uña y carne *basta.*

Temblar las *carnes*. Además del sentído literál de temblar con algun accidente, ò por mucho frio: significa tener uno un gran miedo, ò recelarse de algun contratiempo que le tiene con susto y con el mayór cuidado. Lat. *Toto corpore horrescere, contremiscere.* Ov. Hist. Chil. pl. 385. Inventando nuevos modos de juramentos, que hacían *temblar las carnes* à los mas desbaratados soldados. JACINT. POL. pl. 226. No me digas mas, que *me tiemblan las carnes* de oir las insoléncias de estos bárbaros.

Tener pan y *carne*. Locucion familiár con que se dá à entender que uno tiene las conveniéncias precisas y tassadas para mantenerse, y no para gastar superfluidades, y vivir con regálo y abundáncia. Lat. *Necessariis vitæ subsidiis non destitui.*

CARNE, CARNE CRIA, Y PECES AGUA FRIA. Refr. que se dixo, porque la carne es alimento mas próprio para el hombre que el pescádo: y enséña que las cosas útiles se deben anteponer à las que no son de provecho, ò son contrárias. Lat.

Salubris unda piscibus, carni caro.

CARNE DE PLUMA QUITA DEL ROSTRO LA ARRUGA. Refr. para ponderar que es la carne mas delicada y regaláda: y à este intento dice otro refrán. Carne de pluma siquiera de grua. Lat.

Plumis operta quæ caro est, rugas tollit.

CARNE SIN HUESSO NO SE DA SINO A DON BUESO. Refr. que explica la contemplacion que hai, respecto à los poderosos, y la falta de igualdád que se observa entre ellos y los pobres, en las cosas en que deben ser todos iguales, pues las compran à un mismo précio. Lat.

Non omnibus contingit hoc, ut ossibus
Nuda ex macello protinus detur caro.

Emiendo, porque soi de *carne* y hueso. Refr. que dá à entender la facilidad que tienen los hombres en errar, y la que deben tener en corregirse y emendarse. Lat.

Compactus osse & carnibus cùm sim miser,
Errata sæpè corrigo cautus mea.

No está la *carne* en el garabáto por falta de gato. Refr. que enséña que no se pusieran las cosas guardadas y en seguridad, sino huviera riesgo de que las quitára el que no tiene à ellas derecho ni accion. Lat.

Defixa carnis frusta quæ veru servat,
Observat ut discerpat impiger felis.

Quien come la *carne*, que roya el hueso. Refr. que enséña que las conveniéncias y provechos se han de tomar con las cargas que tienen: pues no se han de quedar con la utilidad, dexando à otros la fatíga y trabájo. Lat.

Ut ossa rodat convenit, vorans carnes.

CARNECERIA. Vease Carniceria.

CARNECILLA. s. f. dim. de Carne. El granillo ò carnosidád pequéña que se levanta en alguna parte del cuerpo. Lat. *Caruncula, æ.* LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 72. Las cagarrútas de ovéja con vinagre emplastradas sanan las espinyadas, los clavos, las *carnecillas* crecidas, y las verrúgas pendientes.

CARNERADA. s. f. Rebáño considerable y numeroso de carnéros. Lat. *Arietum grex.*

CARNERIL. adj. de una term. Lo que es próprio, ò pertenéce à los Carnéros: y assi se llaman Dehésas carneriles las que tienen próprio pasto para carnéros. Lat. *Arietinus.*

CARNERERO. s. m. El que conduce los hatos de carnéros, y los lleva por su cuenta. Lat. *Arietum pastor, ductor.* ACOST. Hist. Ind. lib. 4. cap. 41. Tienen sus parádas sabidas los *carnéros* que llaman, que son los que llevan estas récuas.

CARNERO. s. m. Animál quadrúpedo de uña hendida y lanúdo. Algunos tienen cuerno retorcido, como son todos los merinos. Divídense en tres espécies, que son merinos, riberiegos y churros ò burdos. Dixose assi del nombre Carne, por ser este animál el comun alimento de los hombres. Lat. *Aries.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 3. Cada *carnéro* de quatro años à quarenta reales. Cada *carnéro* de tres años à treinta y siete reales. Cada *carnéro* de dos años à treinta y quatro reales. ACOST. Hist. Ind. lib. 4. cap. 41. Usan llevar manádas de estos *carnéros*, cargados como récua, y ván en cada una de estas trecientos ò quinientos, y aun mil *carnéros*. PALAF. Hist. R. Sagr. lib. 1. O no sería el sacrificio interiór, que es el que apláca, y desenoja à Dios, no el exterior y cruento de los *carnéros* del Templo.

CARNERO. Se llama tambien el primer signo del Zodíaco, que aunque se representa con la figúra de un carnéro, es llamado por los Astrónomos, y comunmente por todos con la voz Latina *Aries.* QUEV. Mus. 6. Rom. 16.

Dióme el Leon su quartána,
dióme el Escorpion su léngua,
Virgo el deseo de hallarle,
y el carnéro *su paciéncia.*

CARNERO. Máchina militár, que se usó en lo antiguo para batir los muros y lo mismo que Ariéte. Dixose assi por la figúra de la cabéza de carnéro, hecha de hierro, y fixada en el remate de la viga. Lat. *Aries.* OCAMP. Chron. lib. 4. cap. 27. Los *carnéros* ò baivénes herian los adarves, y por muchos lugáres los tenian hendidos. HORTENS. Quar. fol. 10. Trahe el exemplo del Ariéte ò *carnéro*, que era una machina de guerra.

CARNERO. El lugár donde se echan los cuerpos de los muertos, quando por ser muchos juntos no se pueden enterrar en sepultúras, y assi se hacen unos hoyos grandes para este fin. Y tambien se llaman assi los que se hacen en los Cementérios de las Iglésias, para ir echando los huessos que se sacan de las sepultúras. Dióssele este nombre, porque se echa en él la carne de los muertos para que se consúma. Lat. *Ossaria.* vel *Ossuaria, æ.* CANCION, GEN. Decim. al Conde de Luna.

Mi pobre boca ha espirado
con todo su bárrio entéro
y mis dientes considero,
que apestan la vecindad,

y fuera gran charidad
el echarlos al carnéro.

CARNERO DE CINCO QUARTOS. Los que hai en el Africa, que tienen la cola mucho mas ancha y redonda, y los cuernos no tan retorcidos. Llámanse assi, porque de la cola, por ser tan grande, sale otro quarto. Lat. *Aries Lybicus.* MARM. Descripc. fol. 28. *Carnéro de cinco quartos* es un animál, que no hai diferéncia de él à los carnéros comúnes, mas que en la cola y en los cuernos.

CARNERO VERDE. Espécie de guisado, que se hace de la carne del carnéro, dividida en pedázos, sazonándole con peregil, ajos partidos, rajitas de tocino, pan mojado desleido con hiemas de huevo, y sus especias finas. Lat. *Condimentum ex vervecina & petroselino confectum.* BURG. Son. 127.

Pero dice que vás, quien siempre muerde,
Mas que para galán para guisado,
Porque pudieras ser carnéro verde.

Echarlo al *carnéro.* Phrase metaphórica, que denóta echar una cosa al olvido y separarla de sí para no volverse à acordar de ella, ò ponerla donde se confunda con otras. Lat. *Inter neglecta ac contemptibilia projicere quidpiam.*

No hai tales *carnéros.* Phrase proverbial, que se usa quando se niega una cosa que se ha assentado por cierta, y sobre la qual se alterca y dispúta. Lat. *Merum est commentum atque fabula.*

Cada *carnéro* de su pié cuelga. Refr. que advierte, que à cada uno le alcanza su calamidád y contratiempo Lat.

Heu quisque crure pendet è suo vervex.

El *carnéro* encantado, que fué por lana y volvió trasquilado. Refr. contra los codicioso, que por buscar mas de lo que tienen, se quedan sin lo que posseian. Lat.

Elusus aries quæritans lanam miser,
Detonsus atque erasus ecce jam redit.

Harto está el *carnéro* que anda à testeradas con el compañero. Refr. contra los ociosos y bien mantenidos, que por hacer ruido y ocuparse en algo, son atrevidos è insolentes. Lat.

Pinguis saturque, credo, cornibus vervex
Alius ipse fortiter petit frontem.

Quando la vieja no tiene dinéro, no tiene carne el *carnéro.* Refr. contra los que no pudiendo tener las cosas que deséan, las desprecian y desacreditan. Lat.

Habere quæ non possumus contemnimus.

CARNERUNO, NA. adj. Cosa perteneciente à los Carnéros, ò que tiene alguna semejanza con ellos. Lat. *Arietinus, a, um.* LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 95. Llamaron los antiguos al garbanzo negro Arietino, que quiere decir *Carnerúno*, por ser à la cabéza del carnéro mui semejante.

CARNESTOLENDAS. s. f. plurál. Los tres dias de carne que precéden al Miercoles de Ceniza, en los quales se hacen fiestas, convites y otros juegos para burlarse y divertirse, con que se despiden de este mantenimiento. Es voz compuesta de las Latinas *Caro* y *Tollo*, que significa las carnes que se han de quitar. Lat. *Genialis appetentis Quadragenarii jejunii dies. Hilaria, orum.* RIBAD. Vid. de S. Francisco de Borja, lib. 3. cap. 15. Llegaron por las *Carnestolendas* à Blés, donde estaba el Rey de Francia Carlos IX. y la Réina Cathalina su madre. QUEV. Tacañ. cap. 2. Llegó... el tiempo de las *Carnestolendas*, y trazando el Maestro de que se holgassen sus muchachos, ordenó que huviesse Rey de gallos. BURG. Son. 108.

Bien haya mi cabáña, aunque pajiza,
Donde por Pascua garrobillas como,
Y por Carnestolendas *longaniza.*

CARNICERIA. s. f. La casa ò sitio público donde se vende por menor la carne para el abasto de la República. En lo antiguo se decia Carnecería. Viene del nombre Carne. Lat. *Macellum. Laniena, æ.* RECOP. lib. 7. tit. 8. l. 12. Mandámos, que de aqui adelante... no se puedan matar, ni maten terneras algunas hembras, ni terneros en las *carnicerias* de las Ciudades, Villas y Lugares de estos nuestros Réinos. SAAV. Empr. 12. Hallaron Idólatras mas fieros que las mismas fieras, que tenian *carnicerias* de carne humána, con que se sustentaban.

CARNICERIA. Por alusion se toma por el destrozo y matanza de gente que se hace en la guerra ò en otros casos semejantes: como en un tumulto, levantamiento, ò pendéncia: y en lo antiguo sucedia en las persecuciones de los Fieles Christianos, y tambien en los festéjos bárbaros de los gladiatores. Usase assimismo de esta voz quando se corta porcion grande de carne al que la tiene podrida, para que sane. Lat. *Cædes, is. Carnificina.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 128. No fué aquello meter la gente en la batalla; sino llevarla à manifiesta *carniceria.* PUENT. Conven. lib. 2. cap. 30. §. 4. Adonde él mismo hizo la *carniceria* que cuenta el libro de los Reyes. MANER. Apolog. cap. 49. De esta sangrienta *carniceria* no solo el vulgo salta de placer, è impetuosamente nos invade bullicioso; sino tambien algunos de vosotros que quieren con la maldad grangear el apláuso del vulgo ciego.

Paréce *carniceria.* Phrase comparativa, que explica gran desorden en gritar y hablar muchos à un tiempo, confundiendose con el ruido lo que dicen: como sucéde en la carniceria, que todos piden carne à un mismo tiempo, y se confunden los unos à los otros. Lat. *Videtur vociferantium in laniena clamor.*

CARNICERIL. adj. de una term. Lo perteneciente à carniceria. Lat. *Ad lanienam pertinens, tis.* BARBAD. Coron. fol. 97. Hijo mio, nosotras venimos, en nombre de toda hembra placéra y *carniceril*, à deciros, que oy os haveis llevado trás vos los ojos de todo el mundo.

CARNICERO. s. m. El que publicamente vende y pesa la carne para los vecinos. Lat. *Lanius. Macellarius.* PARTID. 2. tit. 21. l. 2. E otrosi de los *carnicéros* por razon que usan matar las cosas vivas, y esparcer la sangre de ellas. RECOP. lib. 9. tit. 17. l. 7. Mandámos, que los *carnicéros* de las Ciudades, Villas y Lugares del dicho Arzobispado y Obispado, que compran los dichos ganádos, sean tenúdos de retener en si

la alcabála. Marian. Hist. Esp. lib. 20. cap. 1. Los mismos *carnicéros*, raléa de gente por el oficio que usa desapiadada y cruel, entraban à la parte con las armas en favor del Borgoñón.

Carnicero. Por semejanza vale cruél, desalmado, sanguinolento, desapiadado y tyránico. Lat. *Sanguinarius*. Fr. L. de Gran. Mem. part. 3. trat. 2. cap. 30. Toman, pues, aquellos crueles lobos *carnicéros* el santo Madero, y cárganlo sobre los hombros del Salvadór. Comend. sob las 300. fol. 99. Llámale *carnicéro*, porque mató à Claudio, à Britanico, dos mugeres suyas, y à Séneca su Preceptór.

Carnicero. Por translacion llaman assi al Cirujáno que cura los enfermos cortando y sajando largamente, sin tener reparo, ni compassion con lo que padécen. Y tambien se llama assi el Juez que es mui rígido y inclinado à hacer severas justícias. Lat. *Cruentus*. Bobad. Polit. lib. 2. cap. 21. num. 219. Lo contrário detesta Acevedo, y llama *carnicéros* à los Jueces, que sin justificacion executan sus senténcias.

CARNICERO, RA. adj. Cosa perteneciente à carne. Dícese propriamente de los animáles ò aves que matan reses ò páxaros para su sustento: como el lobo, el gabilán y otros, que por natural fieréza è inclinacion apetecen el mantenimiento de las carnes crudas. Es formado del nombre Carne. Lat. *Carnivorus*. Fr. L. de Gran. trat. de la Orac. part. 1. Domingo por la mañan. Quien es este, que estando entre las hambrientas quixadas de la béstia *carnicéra*, no pudo ser comido de ella? Argens. Maluc. lib. 1. fol. 29. Animando los Ministros dos lebreles *carnicéros*, los echaron al maniatado.

Carnicera. Se llama la vasija de barro ù otra matéria, que por su tamaño es capáz de cocer en ella mucha carne. Lat. *Olla carnaria*. Pragm. de tass. año 1680. fol. 33. Cada olla ò cazuéla *carnicéra* vidriada à cincuenta y un mrs

Carnicero. Se llama tambien la persóna que come mucha carne y la apetéce con notable exceso y deseo. Lat. *Carnivorus, a, um.*

Libra *carnicéra*. La que pesa mas de diez y seis onzas, que en algunas partes tiene de peso treinta y dos y en otras mas ò menos segun el estilo y costumbre de las Provicias. Lat. *Libra pondo carnis major quàm communes aliæ.*

CARNICOL. s. m. La uña ò zapatilla del puerco, vaca ù otro animál de los que tienen pie hendido. Lat. *Talus. Astragalus, i.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 51. El *carnicól* del puerco quemado, hasta que de negro se torne blanco, y despues molido y bebido, cura las ventosidades del intestino llamado Colo.

Carnicól. Cierto género de juego que se usaba antiguamente, en que se hacía una espécie de dado del hueso del talón de la vaca, con el qual se jugaba; pero oy se ignora el modo. Lat. *Astragali ludus*. Comend. sob. las 300. fol. 81. Estos mismos hallaron el juego de los dados y pelóta, y todos los otros, excepto el de los *carnicóles*.

CARNIVORO, RA. adj. El animál que se ceba en la carne cruda de los cuerpos muertos. Trahele Covarr. pero es voz púramente Latina y sin uso. Lat. *Carnivorus*.

CARNIZA. s. f. El estrágo que se hace en la carne, destrozándola. Trahe esta voz Covarr. en la voz carne. Lat. *Laniatio. Carnificium.*

CARNOSIDAD. s. f. La carne que crece en alguna llaga superfluamente, y tambien la que se cria preternatural, y con desproporcion en alguna parte del cuerpo. Lat. *Carnositas*. Nieremb. Philos. curiosa, lib. 2. cap. 9. Parió una criatúra con la cara llena de las *carnosidádes* y papillos de los pabos. Colmen. Escrit. Segob. pl. 713. Tras esto (escribió) un méthodo para conocer y curar las *carnosidádes*, que se engendran en las vias de la orina. Cast. Solorz. Donair. fol. 52.

Qual que de Médico peca
dice que es bien aplicarme,
para orinar candelillas,
pues tengo carnosidádes.

Carnosidad. Se toma tambien por gordúra y abundáncia de carne que molesta al sugeto, y le hace estar pesado è intratable. Lat. *Corporis obesitas, pinguedo.* Grac. Mor. fol. 270. Los ciervos quando se sienten mui pesados, por su demasiada *carnosidád* y corpuléncia, se esconden en los lugáres mas ásperos para salvar la vida.

CARNOSO, SA. adj. Abultado y lleno de carnes, ò que tiene muchas carnes, y es mui corpulento. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Carnosus, a, um.*

Carnóso. Se dice tambien de las cosas que tienen mucho meollo y gordúra. Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 94. Ultra de estas hai otra (caña) llamada fistulár, mui *carnósa*, toda llena de nudos, y própria para escribir.

CARNUDO, DA. adj. Lo mismo que Carnóso. Lat. *Carnulentus*. Torr. Philosoph. lib. 1. cap. 9. Este hombre es naturalmente necio y rudo, porque tiene mui *carnúda* la parte anterior del cuello. Espin. Art. Ballest. lib. 1. cap. 21. La hechúra que ha de tener el buen galgo, la cabéza pequéña y las orejas mui delgadas.....el pecho ancho y robusto, los lomos grandes y *carnúdos*.

CARO, RA. adj. Subido de précio, sumamente costoso, y que excede mucho del valór y tassacion, ò estimacion regulár. Es tomado del Latino *Carus*, que significa esto mismo. Fuer. R. lib. 4. tit. 2. l. 6. Ningun Judío que diere à usúra no sea osado de dar mas *caro* de tres maravedis por quatro, è si mas *caro* lo diere no vala. Quev. Fort. La piedra philosophál verdadéra es comprar baráto, y vender *caro*. Nuñ. Empr. 2. Ninguna mercadería tan *cara* como la que se compra à costa de ruegos.

Caro bocado. Phrase con que se explica, ò pondéra que à alguno el conseguir lo que pretendía ù deseaba, le trahe una pérdida ù desgrácia tal, que sobrepúja en mucho al précio de lo conseguido. Lat. *Magno pretio, vel magna jactura quidvis comparatum.*

De lo *caro*. Entre los vulgáres y bebedóres se entiende el vino puro y bueno, que se vende al précio mas subido: à diferéncia del de menor

nor précio, que se llama de lo baráto. Lat. *Vinum meracius, ab fœce purum, carius prostans.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 24. Pidieron *de lo caro*, respondió que su señor no lo tenía; pero que si querían agua baráta, que la daría de mui buena gana. Quev. Mus. 6. Rom. 17.

Gobernando están el mundo
cogidos con queso añéjo,
en la trampa de lo caro,
tres Gabachos y un Gallégo.

Hacer el *caro*. Phrase náutica usada en las Galéras, y otras embarcaciones semejantes, y es volver la enténa de una parte à otra: que quando se hace navegando, y con la vela tendida es tan arriesgado, que suele volcarse la galéra. Lat. *Antennam contorquere, obvertere.* Saav. Empr. 59. En la navegación es peligroso mudar las velas, *haciendo el caro*, porque passan de repente del uno al otro costádo del baxél.

Le costará *caro*. Phrase que muchas veces sirve de amenáza con que se pretende que alguno no execúte una cosa de peligro, ò que se guarde de lo que le resultará daño. Y tambien se pondéra con ella lo que le costó el executarlo. Lat. *Haud impune illi cedet. Carò constabit.* Torr. Philos. lib. 1. cap. 12. Esta le faltó à Chan hijo de Noé, y assi *le costó* tan *cara* la burla que de su Padre hizo. Quev. Tacañ. cap. 19. Voto à tal que esso no se puede hacer conmigo, y que à no ser Ums. quien son *les podia costar caro.*

Lo baráto es *caro*. Vease Baráto.

Tener en *caro*. Phrase antigua y sin uso, que vale lo mismo que preciar, y tener en gran estíma. Lat. *Magni facere. Plurimi putare, facere, &c.* Partid. 2. tit. 13. l. 18. Debe el pueblo honrar al Rey, è *tenerle en caro.*

Caro cuesta el arrepentir. Refr. que se dixo por la grande dificultad que tienen los hombres en conocer, y emendar sus yerros: y enseña que antes de cometerlos se adviertan, porque despues no hai mas remédio, que sentir y tener pesadumbre. Lat.

Peccare gratis sapè novit improbus;
Illique caro constat ut pœnas luat.

Comprar *caro* no es franquéza. Refr. que se dixo, porque el dar por una cosa todo lo que pide el vendedór, mas denóta bobería è ignorância, que liberalidád. Lat.

Quòd caro, amice, semper emeris merces,
Non liberalis audis ipse, sed stultus.

En año *caro*, harnéro espéso y cedázo claro. Refr. que enseña, que en los casos ò tiempos de necessidád, hambre ò esterilidád, es necessário usar de toda economía, y vivir sin superfluidad, aprovechándose, y valiéndose de todo lo que puede servir. Lat.

Multa docet prudens homines in rebus egestas:
Pauca habet; hæc servat: prodigit illa nihil.

Lo bueno no es *caro*, lo malo hace daño. Refr. que se dixo, porque aunque las cosas que son de suyo buenas y provechosas cuesten algo mas de lo que en sí valen, no se deben reputar por costósas, en comparacion de las inútiles y dañosas, aunque cuesten mui barátas. Lat.

Bonum probatum, carius ne dixeris
Malum nocebit, prostet etsi vilius.

Pan ajéno *caro* cuesta. Refr. que aconséja procúre cada uno contentarse con lo que tiene, y no valerse de lo que no es suyo, que sale mucho mas costoso que lo que tuvo de utilidad. Lat.

Et carum & miserum est aliena vivere quadra:
Pauperior ne sis, vivere disce tua.

Caroca. s. f. La palabra afectada, ò la accion cariñosa con que se tira à engañar, ò lisonjear à alguno, para lograr dél lo que se quiere. Usase mas comunmente en plural. Lat. *Allectamentum. Delinimentum. Lenocinium.* Lop. Philom. fol. 113.

Quando se representan las carócas
En versos, sino bárbaros, mestizos.

Carona. s. f. El pelléjo de qualquier caballería quitado el pelo que le cubre por encima del lomo. Lat. *Equi aut asini cutis, is.* Chron. Gen. part. 4. fol. 308. E la silla con el cuerpo púsola en un cabalhuste, è vestióle à *caróna* del cuerpo de un gambax branco, fecho de un randál. Guev. M. A. lib. 3. cap. 33. Es de tan mala *caróna* nuestra naturaléza, que si la trabajámos luego se cansa, y si la relevámos luego se regála.

Carona. En Germanía significa la camisa. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

Ser blando de *caróna*. Phrase festiva que translaticiamente se dice del que es mui resentido, y se pica de quanto le dicen, y mui freqüentemente del que con facilidád se enamóra. Lat. *Qui animi offensionem citò concipit, vel acerbius afficitur.* Castillej. Obr. Poet. fol. 158.

Es izquierdo y desbocado,
y mui blando de caróna.

Caroquero, ra. adj. Halagüeño, caricioso y afectadamente blando. Dícese de la persóna que con cariños, halágos y ademánes procúra atraher, ò suavizar à alguno para estar bien con él, ò conseguir lo que desea. Es voz familiár. Lat. *Palpator. Adulator.*

Carotidas, ò Carotides. s. f. Voz anatómica. Son dos artérias que nacen de la artéria grande ascendiente, despues que sale del ventrículo ò seno izquierdo del corazón, y yendo cada una por su lado suben à la cabéza, donde partidas en ramos interiores y exteriores, riegan al celebro y partes de la cara. Llámanse assi de la voz Griega *Carop*, que es lo mismo que Sueño, porque comunmente los Médicos despues de Hipócrates, creen que la sangre que ellas llevan, es la principal causa del sueño. Lat. *Carotides venæ.*

Carozo. s. m. La telilla en que están metidos y encerrados los granos en la granáda, la qual tira à pajiza. Es voz usada en Extremadúra. Y en Asturias llaman assi à la armadúra de la mazorca del maíz. Lat. *Cæcum, i. Dissepimentum, i.*

Carpa. s. f. Pez bien conocido que se cria en los rios y estanques, parecido à la tenca; pero algo mas claro de colór. Es voz Francesa, segun Covarr. por haver trahído de allá este pez, ù de los lagos de Sabóya. Lat. *Cyprinus, i.* Brav. Benedict. Cant. 3.

Traxo el delphin, la phoca, atún y carpa.

CARPA. Se llama tambien el gajo de uvas que se corta de algun racimo grande: y à veces se suele llamar assi todo el racimo, quando es pequeño. Su etymología puede ser de la voz Griega *Carpos*, que significa el fruto. Lat. *Racemus, i.* VALDIV. Vid. de S. Joseph, Cant. 1. Oct. 8.

Entre sus ramas vió la carpa *opima,*
Exprimida en la Cruz por bien del suelo,
Porque embriague su dulzúra al Cielo.

CARPANEL. Vease Apainelado.

CARPE. s. m. Arbol pequeño; aunque cultivado, suele crecer lo bastante. Tiene muchos ramos y cada hoja cinco que rematan como hierbecillas à modo del castáño de caballo. La cortéza blanquéa algo: florece en Mayo echando muchas flores en los tallos, y su fruto madúra por Septiembre. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Carpinus.*

CARPENTEAR. v. a. Lo mismo que Arrejacar. Vease. NAVARR. Man. cap. 17. Quando la soldáda, que reciben por su servicio y gasto, no vale mas que el provecho que hacen en la hacienda labrando, cavando, *carpenteando* ò rigiéndola.

CARPENTO. s. m. Llaman los Astrólogos aquella dignidád del Planeta, quando se halla en tal lugár, que tiene muchas dignidádes juntas. Llámanla tambien Throno ù Sólio. Tosc. tom. 9. pl. 404.

CARPESIO. s. m. Hierba semejante à la valeriana, y la misma que las Cubébas de los Arabes. Viene del Griego *Karpesion*, que significa lo mismo. LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 10. Porque si las cubébas de los Arabes y el *carpésio* de Galéno son una misma cosa (como realmente lo son) mas antes será raiz que simiente. FRAG. Natur. de los simpl. fol. 637. El *carpésio* y cubébas son una misma cosa, no los que nos muestran por tales en las Boticas.

CARPETA. s. f. Cubierta de badána aderezada, que se pone sobre las mesas para mas aséo y limpiéza, la qual está dada de colór: y tambien se llama assi la que es de seda ò paño, ù de otra qualquiera matéria texída. Lat. *Tapes, vel stragulum mensæ.* ALFAR. pl. 306. Sobre cada mesa estaba puesta su *carpéta* de seda, y dos candeléros de plata. PANT. Rom. 8.

A la orilla, pues, sentado
del bufête y la carpéta,
digo que sois linda lanza,
sobre la haz de la tierra.

CARPETA. Se llama tambien la manta, tapíz ò paño, que se pone en las puertas de las tabernas. Lat. *Velum aut cortina vinariæ tabernæ prætentum.* BARBAD. Coron. fol. 118. Me cohechaban los tabernéros de toda esta comarca, porque me arrimasse à la sombra de sus ramos y *carpétas.* CALDER. Com. Duelos de Amor y lealtad. Jorn. 2.

.....Aqui de Bacho,
Dios de carpétas *y mantas,*
que penden ante tabernas.

CARPINTEAR. v. n. Trabajar el Carpintéro exerciendo su oficio. Lat. *Dolare.* G. GRAC. fol. 246. No le havemos visto con la azuéla en la mano *carpinteando?*

CARPINTERIA. s. f. El obradór donde el Carpintéro trabája y exerce su oficio. Lar. *Officina materiaria, vel tignaria.* HORTENS. Paneg. fol. 347. En emparentando con Dios una criatura, aunque sea entre las azuélas de una *carpinteria*, ya veis lo que se eléva.

CARPINTERIA. Se llama tambien el mismo oficio del Carpintéro. Lat. *Opus tignarium. Fabrica materiaria.* RECOP. lib. 5. tit. 11. l. 3. Los oficiales de cantería y albañilería y *carpintería*, y otros oficiales toman obras de Concéjos. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 34. Cada oficial de albañilería y *carpintería* de obras de afuera nueve reales cada dia. LOP. Pastor. de Belen, fol. 19. Celebrado el matrimonio se partió Joseph à disponer su hacienda y instrumentos de *carpintería.*

CARPINTERO. s. m. El que trabája y labra madéra para edificios, y otras obras caséras. Lat. *Faber lignarius.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 2. cap 27. §. 3. Dexados los Idolos de todos sus antepassados adoró, y recibió por verdadéro Dios, Criador del Cielo y de la tierra à un hombre azotado y crucificado, y reputado por hijo de un *carpintéro.* G. GRAC. fol. 247. Primero que ponga mano à la obra, ni ordéne, ni mande à los oficiales lo que han de labrar, busca un *carpintéro* viejo y experimentado. VALDIV. Vid. de S. Joseph, Cant. 12. Oct. 22.

Y qual pretende ser su compañéro,
Sirviendo de oficial de carpintéro.

CARPINTERO DE RIBERA. El oficial que trabája en las fábricas de navios. Lat. *Faber navalis operæ, vel structuræ.*

CARPIR. v. a. Rasgar, hender, arañar ò lastimar. Viene del Latino *Carpere.* Lat. *Unguibus exarare.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 52. Estando todos en regocijo y fiesta, sino los dos aporreantes que se *carpian.*

CARPIDO, DA. part. pass. Arañado, lastimado ò roto. Lat. *Unguibus perstrictus, exaratus, a, um.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Bárbara. Mandó à dos verdúgos, hombres valientes y de grandes fuerzas, que con péines de hierro rasgassen los costados de la Santa Doncella, y despues de rotos y *carpidos* poner hachas encendidas. CANCION. GEN. de Gomez Manriq. fol. 60.

Siete doncellas cuitadas,
del mismo paño vestidas,
sus lindas caras carpidas,
y sus cabézas mesadas.

CARPOBALSAMO. s. m. La simiente del bálsamo, cuyo color es semejante al del oro. Es llena, pesada y estomacal. Viene del Griego *Karpobalsamon* recibido tambien entre los Latinos. LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 18. El vulgár *Carpobálsamo*, que por simiente de bálsamo nos muestran en las boticas.....no tiene que hacer con el verdadéro.

CARRACA. s. f. Espécie de navío mui grande y tardo en la navegación. Covarr. dice se deriva del nombre Carro, por la mucha carga que lleva; pero tambien pudo decirse assi por el movimiento del carro, que yendo mui car-

ga-

gado se mueve perezosamente. Lat. *Navis amplissima & capacissima, quam caracam vocant.* Chron. Gen. part. 4. fol. 391. En que hovo apartar una *carráca* preciada à gran maravilla è quatro barcas. Ocamp. Chron.lib.3. cap.21. Despachó prestamente para los fatóres de España quatro *carrázas* de Cáliz, que se hallaron à la sazón en el Puerto de Carthágo. Marian. Hist. Esp. lib.27. cap.7. Vinieron al tanto dos *carrácas* de Francia con ochocientos soldádos.

Carraca. Es tambien un instrumento de madéra de que usa la Iglésia en el tiempo en que en la Semana Santa no toca campanas, para hacer señál à los Oficios Divinos. Tiene una rueda de madéra con rayos que se mete fixa en un palo, à quien abraza otro gruesso y de quatro esquínas, hecho una hendedúra hasta la mitad, y à las dos oréjas dos agujéros, que entran en el mismo palo abrazando la rueda; pero holgados: y à un lado de la misma hendedúra se clava una tablita delgada, à la qual hiriendo la rueda con las puntas al mover el brazo al rededór, hace un ruido desapacible. Lat. *Crepitaculum.* Barbad. Coron. fol.98. Se calzaron unas castañétas tan philistéas, que pudieran ser tablillas demandadéras de San Lázaro, y aun *carrácas* horribles en una noche de tinieblas. Pant. part.2. Rom.18.

Aquel que de allende Roma
casos grita y cuentos ladra,
con tal ruido que paréce,
que los dice una carráca.

CARRACO, CA. adj. Viejo, achacoso, è impedido, que por la pesadéz de la edad, ò los achaques se mueve con dificultad. En los hospitales grandes suele haver separación para mantener à los pobres de esta calidad. Lat. *Capularis senex.* Palom. Vid. de Pintor. pl.491. Se trató que lo recibiessen en el Hospitál general de esta Corte, en la sala que llaman de los *carráacos.*

CARRAL. s. f. Barríl ò tonél hecho à propósito para transportar el vino en carros, de donde tomó el nombre. En Castilla se usan mucho para llevar el vino à las Montañas. Lat. *Dolium, ii.* Chron. Gen. part.4. fol.346. Los pobladóres del logár tomaron estonces aprieśa como varónes, carros è carrétas, è *carráles* è cubas, vasos, arcos, lechos è cabrios, è las otras madéras que haver podieron.

CARRALEJA. s. f. Llaman assi en algunas partes la caña delgada, y lo mismo que Cañahéja.

CARRANCUDO, DA. adj. Mui derecho, tiesso, espetado y presumido. Dícese de la persóna que sin tener motivo para ello, mas que su misma vanidád, anda de esta manéra. Es voz inventada. Lat. *Severæ gravitatis affectator, oris.* Pic. Just. fol.20. Ha salido con una escaróla de lienzo aporcada y engomada, mas tiesso y *carrancúdo* que si se huviera desayunado con seis assadóres.

CARRASCAL. (Carrascál) s. m. El sitio ù monte donde se crian los carrascos. Trahe esta voz Covarr. en la palabra Carrasco. Lat. *Ilicetum.*

CARRASCO, ò CARRASCA. s. m. y f. Matorrál de encína, que crece poco, y sus hojas son rodeadas de espínas. Covarr. y Lagúna dicen que es Encína pequéña, que crece poco, y en Castilla por lo comun se llama Carrasco, y assi la llaman Lagúna y otros. Lat. *Ilex, icis. Prinus.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 121. Hállase una suerte de encína mui baxa, llamada en Castilla *Carrasco.* Oña, Postrim. lib.1. cap.7. disc.2. La diferéncia que hai entre un manzáno sabroso y dulce, y los demás árboles sylvestres, *carrascos* espínos y cambronéras, essa y mucho mayór es la que hai entre mi espóso y los demás hijos de los hombres. Sold. Pind. fol. 174. Rendido del cansáncio y del sueño, pareciéndome que yá me habria alejado dos ò tres léguas de la Ciudad, me dexé caer al pié de una *carrasca.*

CARRASPADA. s. f. Cierto género de bebída, que se hace por las Navidades, compuesta de vino tinto aguado, ù del pié de este vino, con miél y espécias. Lat. *Vinum Melitites, OEnomeli, itos.* Pant. Rom.2.

Aquel à quien oy minístra
Ganimédes en la copa
mil néctares hipocrases,
mil carraspádas *ambrósias.*

CARRASPANTE. adj. Picante, algo acre y fuerte. Dícese del vino y de otros liquóres y bebidas, que causan al tiempo de beberlas un género de acrimónia y aspereza en el paladár. Lat. *Vinum asperum, acerbum, immite.*

CARRASPERA. s. f. El embarazo que se pone à alguno en la garganta, que le impide el tragar libremente la saliva, y enronquece la voz. Paréce se pudo tomar de Raspa, por la aspéreza que se siente al tragar. Lat. *Pectoris & faucium scabritia, asperitas, tis.* Pant. Vexam. 1. Yo entonces santiguándome repetí en mi memoria aquello de que hasta los escarabaxos tienen tós, y las cucarachas *carraspéra.* Cast. Solorz. Fiest. del Jard. fol.203.

Quítale el polvo al gaznáte,
que cantas con carraspéra.

CARRASQUEÑO, ÑA. adj. Lo perteneciente al Carrasco, de cuyo nombre se forma. Tiene en este sentido poco ò ningun uso; pero translaticiamente se toma por la persóna ò cosa que en sí es áspera, dura, fuerte y desapacible. Lat. *Aspr. Immitis.* Cast. Solorz. Donair. fol.79.

Y con voces carrasquéñas,
tal vez cantan y tal riñen.

CARRERA. s. f. Movimiento accelerado del hombre ù del animál, mudando de sitio para trasladarse à otro diverso. Viene del Latino *Currere.* Lat. *Cursus, us.* Fr. L. de Gran. trat. de la Devoc. cap. 2. §. 2. No es de los ligéros la *carréra*, ni de los fuertes la victória. Oña, Postrim. lib.2. cap.4. disc. 6. Qué le queda à la ligeréza del caballo despues de la *carréra*, sino quedar sudado, aguado y medio muerto? Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 373. Los perros de Egypto beben à tragos en el rio Nilo, y dán tras cada trago una *carréra*, por temor de los Crocodílos. Burg. Gatom. Sylv. 4.

Y luego provocado à mayór fúria,
De una carréra *se subió al tejado.*

Carrera. El sitio destinado para correr à pié

acaballo ò en coche, como usaban los Romanos. Lat. *Stadium. Hippódromus, i.* Navarret. Conserv. disc. 1. No hai caballo que passe bien la *carréra*, si le ponen freno desacomodado à la boca.

Carrera. Significa tambien el camino que vá de una à otra parte: y en este sentido parece viene del nombre Carro, porque el camino es por donde andan los carros. Lat. *Via.* Fuer. R. lib. 4. tit. 4. l. 19. Si alguno abriere silo, pozo, ò otra foya en *carréra*, ò en plaza, ò en otro lugar donde daño pueda venir, no lo dexe descubierto. Tost. sob. Euseb. cap. 65. fol. 25. Otra (simiente) cae en la *carréra*, ò cerca de ella, è aquella comenla las aves. Pellic. Argen. part. 2. fol. 95. Esta es la *carréra*, adonde aunque sea fuerza haver de caminar todos, ninguno hai que no quiera estar lejos de ella.

Carrera. Se llama tambien la fiesta de paréjas ò apuestas que se hacen à pié ò acaballo, para diversion ò para probar la ligeréza. Lat. *Decursio ludiera.* Ruf. Apophthegm. fol. 129. Huvo en Córdoba *carréra* dia de San Juan: y como al venir de la fiesta preguntassen unas Damas, qué tal havía sido la *carréra*, &c. Ov. Hist. Chil. pl. 168. Las fiestas que se celebran con regocijos seglares de toros, cañas, sortijas, tornéos, alcancias, hachazos, *carréra* y otras alegrías. Navarret. Conserv. disc. 30. Si en acabando la *carréra* de los juegos Olímpicos se daba el premio al que mejór corrió... porque al buen soldádo que en servicio de su Rey ha derramado su sangre, se le ha de dilatar el Hábito, la Encomienda, la renta, &c.

Carrera. Por alusion en el significado de camíno, se llama el curso y modo de proceder de uno: y en especial se usa de esta acepcion en lo que toca à las acciones virtuosas, piadosas y de Religion. Lat. *Instituta vitæ ratio.* M. Avil. trat. Oye hija, cap. 18. Pues nos ha puesto en la *carréra* de su servicio, no nos dexará en la mitad de ella.

Carrera. Por translacion significa tambien la duracion, permanéncia y curso de las cosas, durante el tiempo de su existéncia. Lat. *Vitæ spatium. Duratio.* Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 3. Lazos de gusto tiende en la *carréra* de la vida, en el campo de la peléa y batalla, para que no lleguémos à la coróna. Hortens. Mar. fol. 42. Le empeñó en la *carréra* de la vida.

Carrera. Metaphoricamente es la série ò continuada disposicion de las cosas. Lat. *Rerum series, ordo.* Hortens. Paneg. fol. 87. Porque veo en la *carréra* de los mystérios todos de la Virgen... tales jayánes al pálio, que seguir sus huellas... passa de humildad à vergüenza.

Carrera. Por translacion vale el curso y modo de proceder en la execucion y cumplimiento de las cosas pertenecientes al ánimo en lo morál de la vida. Lat. *Curriculum. Stadium.* Saav. Empr. 100. En este amphitheatro de la vida, no basta haver corrido bien, si la *carréra* no es igual hasta el fin. Nuñ. Empr. 3. Quántos hemos conocido primero ajustados y exemplares, que..... se hallaron sin partes para tan difícil empléo, y desmayaron en la *carréra*.

Carrera. Se toma tambien translaticiamente por medio, arbítrio, disposición ò modo para hacer alguna cosa. Tiene yá poco uso. Lat. *Via. Ratio.* Prolog. de las Partid. La tercera por dar *carréra* à los homes de conoscer el derecho è la razón. Colmen. Hist. de Segob. cap. 21. §. 14. en un privilegio. Pues que yo vos dó *carréra* por dó fagádes bien è limosna, è merced con derecho.

Carrera. Se llama tambien la division ò señál que dexa el pelo en la cabéza quando se parte en dos mitades para echarlas à un lado y à otro: y de aqui se extendió à todas las otras señáles, que le dexan separado por qualquiera parte de la cabéza. Lat. *Linea, vel sulcus in vertice capillos bifariam dividens.* Quev. Musc. 6. Rom. 27.

Hai calvas de mapa mundi,
que con mil calvas se cruzan,
con zonas y paralelos
de carréras *que las surcan.*

Carrera. Hiléra à modo de calle hecha de propósito: como es la de muchos árboles plantados en derechúra unos despues de otros de una y otra banda: la de casas continuadas por una y otra parte, y assi de otras cosas semejantes. Lat. *Cujusvis rei in porrectum ordinata series, ordo, linea.*

Carrera. Orden è hiléra de púas, puntas, ò hierrecillos à manéra de estaquillas, que se clavan, y fijan en algunos instrumentos: como en las cardas de emborrar y emprimar las lanas. Lat. *Ordo. Series.* Recop. lib. 7. tit. 13. l. 10. Mando que las cardas de emborrar las dichas lanas..... sean de cincuenta y ocho *carréras*, una mas ò menos, y de sesenta y dos púas de hilo redondillo en cada *carréra*.

Carrera. Se toma algunas veces por lo mismo que Calle: y assi se dice en Madrid, La carréra de San Gerónymo, la carréra de San Francisco, &c. Lat. *Via, æ. Vicus, i.*

Carrera. Se toma tambien por el espácio y curso continuado de calles, destinado para alguna funcion pública y solemne: como la Procesion del dia del Corpus, la entrada pública del Rey, y assi otras semejantes, en cuyos casos se acostumbra adornar las casas y ventánas con colgadúras de sedas y tapicerías: en fuerza de lo qual se dice comunmente, La carréra ha estado mui adornada, mui lucida y vistosa.

Carrera. Por alusion el estádo y condicion que uno ha tomado, y el que professa, y tiene, con el qual se distingue de los demás oficios y exercicios en la República: y assi se dice, Fulano sigue la carréra de Letrado, de las ciencias, de las armas, de la pluma, de las Cáthedras, &c. Lat. *Vitæ ratio cuique præscripta.* Alcaz. Vid. de S. Julian, lib. 2. cap. 2. Siendo de génio pacífico, siguió la *carréra* de las letras, y el Estádo Eclesiástico.

Carrera. En la danza Española es lo mismo que Carrerita ò Carrerilla. Vease. Lop. Com. el Maestro de danzar. Act. 2.

Entra este pie con áire y dos carréras.

Carrera. En las medias se llama el punto, que suel-

suelto vá soltando sucesivamente los demás; formando una señál, hasta que se pára, ò le detienen. Lat. *Plaga oblonga in tibiali, ex fugientis a confibulatione fili oborta.*

CARRERA. En la Germanía significa la calle. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

CARRERA DE GAMOS. Especie de caza mayór, y fiesta que se hace para correrlos: para la qual de antemano se echa una red, que coja una legua de terréno, la qual despues se va estrechando de suerte que dexe encerrados los que coge dentro: y para correrlos se hace con telas levantadas un estádo en alto una calle de quarenta passos de ancho, y quatrocientos de largo, en cuyo extrémo se levanta un tablado para los Reyes, que está hueco por debaxo, en cuyo sitio se ponen los criados de la Casa Real, y otros señóres con las espádas desnúdas para desjarretar los gamos al tiempo que passan por debaxo del tablado. Lat. *Damarum aut cervorum venatio.* ESPIN. Art. Ballest. lib. 2. cap. 20. La *carréra de gamos* es fiesta Real.

CARRERA DE INDIAS. La navegacion, y comércio que se hace con naves que ván y vienen à aquellos Reinos para traher, y llevar sus mercaderías. Lat. *Ad occiduos Indos instituta navigatio.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 15. Ningun Maestro de calafatería, ni carpintéro de los que trabájan en las maestranzas y apréstos de las armadas y flotas y otros navíos de la *carréra de Indias*, reciba aprendiz sino fuere por escritúra. NAVARRET. Conserv. disc. 23. Quedará por cuenta de Castilla el sustentar la Casa Real, guardar sus costas y la *carréra de Indias.*

CARRERA DEL SOL. El movimiento que tiene de Oriente à Poniente todos los dias, corriendo por la eclíptica. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 55. Vés *al sol* mismo? Pues nunca nace que al instante, apresurando su *carréra* no camine à su ocaso. ESQUIL. Nap. Cant. 1. Oct. 9.

Y el sol torciendo su carréra *breve,*
Vistió las sombras, y alargó los dias.

Abrir *carréra.* Dar *carréra.* Vale lo mismo que desviarse, y apartarse para dar passo y lugar à otros. Lat. *Locum dare.* CHRON. GEN. fol. 96. Siempre se levantaba à los Cónsules quando venían, ò quando los encontraba *dábales* gran *carréra.* COVARR. en esta voz. *Abrir carréra,* desviarse.

A *carréra* abierta. A *carréra* tendida. Vale lo mismo que à todo correr, y haciendo quanta diligéncia se pueda para llegar adonde uno tiene determinado. Lat. *Effuso, citato cursu.*

De *carréra.* Modo adverbiál que significa con celeridád y prestéza. Y metaphoricamente sin hacer reflexión, ni detenerse à pensar lo que se hace. Lat. *Præproperè. Festinanter. Immediatò.* CORR. Argen. fol. 2. Tres hombres armados venían *de carréra*, sueltas las riendas. BAREN, Guerr. de Franc. lib. 4. pl. 101. Los quales con prontitúd admirable, casi *de carréra* se pusieron en camino.

Estar en *carréra.* Phrase que significa hallarse alguno en parage de obtener algun empléo, y conseguir los ascensos correspondientes à sus méritos. Lat. *Optimo in loco aut via, versari, constitui.*

Estar en *carréra* de salvación. Se dice propriamente de las Animas del Purgatório, que aunque no estén aun gozando de la vista de Dios, tienen yá asségurada su salvación en acabando de satisfacer la pena debida por sus culpas. Lat. *Æternæ beatitudinis viam tutam tenere.* SANT. TER. Su vid. cap. 5. Tengo por cierto *está en carréra de salvación.*

No hacer *carréra* à un ciego. En lo literál significa ser uno tan descuidado y floxo, que aunque vea ir fuera del camino à un ciego, no le pondrá en él, ni le dirigirá para que siga su carréra. En lo figurativo se usa de esta locución contra los que no se compadecen de las miserias y trabajos del próximo, y son desapiadados, ò poco charitativos. Trahe Covarr. esta phrase en la voz Carréra. Lat. *Non monstrare cæco viam. Non manuducere.*

No poder hacer *carréra* con alguno. Phrase que denóta no se le puede poner en razón para que haga lo justo: como sucéde de ordinário con los que son traviésos y mal inclinados. Usase tambien de esta locución para expressar que no se ha podido conseguir de uno lo que se le pedía, por quantas diligéncias se han hecho. Lat. *In aliquam voluntatem adducere aliquem non posse.* QUEV. Cuent. Por mal término *no hai hacer carréra conmigo*, que le veré la boca à la pared, y no le daré una sed de agua.

No ser hombre de *carréra.* Locución para dar à entender que uno no ha estudiado, ni seguido de própósito las facultades y ciencias mayóres: como Theología, Philosophía, Leyes, Cánones, &c. ni hace profesion de ellas: y por consiguiente, que no es capáz, ni hábil para los empléos y cargos públicos. Lat. *Nullius scientiæ professionem sibi delegisse.*

Partir de *carréra.* Además del sentido recto: por translacion vale poner en execución alguna cosa, sin detenerse, ni hacer la menór consideración ni reflexión en ella. Lat. *Citato cursu erumpere. Témere & nullo consilio invehi, prorumpere.*

Pararse en medio de la *carréra.* Además del sentido recto; metaphoricamente es perder uno el brio repentinamente, y desfallecer quando se havía de animar. Lat. *In medio cursu subsistere.*

Passar su *carréra.* Phrase que significa haver uno cumplido con aquel género de vida en que le colocó la Providéncia, siguiéndole hasta el fin, sin haver faltado à lo que es de su obligacion. Suele tambien usarse ironicamente. Lat. *Vitæ rationem atque statum præfixum utcumque obire, gerere.* ALFAR. pl. 107. Si malas compañías no me dañáran, yo comencé bien y corría mejor, comía, bebía, holgaba, *passando* alegremente *mi carréra.*

Quedarse en medio de la *carréra.* Es desistir uno de la obra ò empressa que havía comenzado: y tambien se aplica y dice del mozo que tenía grandes ideas, y la muerte se las cortó y atajó. Lat. *Ab incepto desistere.*

Rehusar la *carréra.* Vale negarse uno à lo que se le

le pide, no condescender con lo que otros quieren y huir de la ocasion para evitar las instáncias y empéños que se le hicieren, ù disgustarse de continuar en alguna cosa. Es tomada la metáphora de los caballos de mal vicio, que rehúsan la carréra y no salen, aunque el caballéro les vuelva la rienda y los pique. Lat. *Cursum renuere, aversari.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 2. disc. 3. Como à la parte inferiór del alma se le representaba tan presente, y tan dificil el encuentro, y la batalla tan dudósa, adevinando yá los trances en que se imaginaba puesta en aquel desierto, *rehusaba la carréra.*

Tropezar ò caer en la *carréra.* Phrase, que además del sentido recto, metaphoricamente se entiende dexar el camino bueno, que se havia empezado à seguir, por apartarse al malo, y vivir libremente. Lat. *In cursu offendere, vel corruere.*

Ama à quien no te ama, andarás *carréra* vana. Refr. que enséña, que en las cosas de que no se ha de sacar provecho, es perder el tiempo, el seguirlas y no desengañarse. Lat.

Amato quem non temet ipse diligat:
Vanis profecto passibus teres iter.

CARRERILLA. s. f. dim. de Carréra. La que es corta y en pequéño espácio y con celeridád. Lat. *Curriculum.* Burg. Son. 39.

Del balcón al toril con linda traza
Daba por los toritos carrerillas

Carrerilla ò Carrerita. En la danza Española son dos passos cortos accelerados, que se dan hácia adelante, torciendo à uno de los lados, doblando la rodilla un poco, y arrimando el pié de atrás al de delante, que paréce vá impelido el cuerpo. Lat. *Motus saltatorius concitatior.*

CARRETA. s. f. Género de carro largo, angosto y mas baxo, cuyo plano es formado de tres ò cinco madéros separados entre sí, y el de en medio mas largo, que sirve de lanza donde se uncen los bueyes, que es con lo que se tira. No tiene mas de dos ruedas, y estas sin herrar, porque en lugár de llantas llevan otras segundas pinas de madéra. A los dos palos menóres del plano se hacen unos agujéros, donde puestas unas estácas afirman la carga. Viene del nombre Carro, aunque Aldrete lib. 3. cap. 15. del Origen de la Léngua dice ser Arábigo. Lat. *Carruca. Cisium, ii.* Partid. 6. tit. 9. l. 42. Si el testadór ficiesse manda de alguna *carréta* ò carro, aquel à quien es mandada tal cosa, la debe haver con la béstia que la trahe. Recop. lib. 6. tit. 19. l. 3. Y quando que los carretéros..... passaren y fueren por las Ciudades, Villas y Lugáres de nuestros Réinos y Señoríos y sus términos, con sus bueyes, mulas y *carrétas* y carros, que los dexen y consientan pacer, estár y parar sus *carrétas* y carros. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 11. Venía la *carréta* descubierta al cielo abierto, sin toldo, ni zarzo.

Carreta. En el Réino de Toledo se llaman tambien los carros cerrados por los lados que no tienen las ruedas herradas, sino calzadas con pinas de madéra.

Carreta cubierta. Se llamaba antiguamente la que oy Galería en los atáques que se hacen à las Plazas, para llegar cubiertos à la muralla y defendidos de las piedras, fuegos artificiales y otras invenciones, que suelen usar los sitiados para impedirlo. Lat. *Vinea. Pluteus, ei.* Doctr. de Cab. lib. 1. tit. 7. fol. 28. E otrosí cavas è *carrétas cubiertas* que facen para derribar los muros.

Por mar en *carréta.* Locución con que se dá à entender, que una cosa no es capáz de executarse segun el orden natural y regular: como es pretender ir y andar por mar en carréta. Usase tambien de esta phrase para no decir los medios por donde uno consiguió lo que pretendía, ò logró casual y fortuitamente, y preguntado, responde: Esto vino por mar en carréta. Lat. *Scilicet per mare carruca vectus.* Pic. Just. fol. 90. Despues que salí, ò (por mejor decir) me llevaron *por mar en carréta.*

Tomóle la *carréta.* Phrase con que se significa estár uno mui mal parado y tomado de mal gálico, y tan lisiado, que apenas se puede tener y mover: como le sucéde al que cogió debaxo una carréta y le passó una rueda por encíma, y le dexó mui maltratado. Lat. *Morbo Gallico correptus, a, um.* Covarr. en la voz Carréta Al que está contrecho del mal francés, decimos *haverle tomado la carréta.*

Lo que ha de cantar el carro canta la *carréta.* Refr. que advierte la poca ò ninguna razon que tiene para quejarse el que ha experimentado poca pérdida en un trato ò negociado, hecho en compañía de otros, quando estos callan y passan por todo, haviendo padecido mayór quiebra ù daño. Alúde este refrán à que el carro camina y lleva mas carga sin hacer ruido; y al contrario la carréta (aunque lleve poca ò ninguna carga) regularmente vá chirriando. Trahele Covarr. en la voz Carréta. Lat.

Sonare onustus currus id, quod fas erat,
Carruca sæpè vacua cantitat levis.

Mas tiran tetas, que exes, ni *carrétas.* Refr. que pondéra quanto mayór es el impulso y fuerza que tienen los afectos y passiones del alma, que los corporáles. Lat.

Potentiora viribus sunt ubera.

CARRETADA. s. f. Lo que cabe en una carréta, ò la carga que lleva dentro. Lat. *Vehes, is.* Navarr. Man. cap. 17. Derechos que mandan pagar por carga, carro ò *carretáda* de provisiones que meten, ò sacan de las Ciudades. Colmen. Hist. Segob. cap. 39. §. 9. Los Pueblos de Revenga y Hontória ofrecen asimismo muchas *carretádas* y cargas de piedra.

A *carretádas.* Phrase adverbial. Lo mismo que En grande abundáncia, y tanta que se pueden cargar carros de la cosa que se pondera. Lat. *Acervatim.* Parr. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 17. Qué de mugéres, qué de oficiales, qué de mercadéres tienen yá los juramentos de carretilla, con que hacen los pecádos *à carretádas!*

CARRETE. s. m. Cierto carrillo pequéño de madéra, ancho y agujereado, que puesto en una púa de hierro, que tienen los tornos, sirve

para devanar en él la seda, ò el hilo de oro ò plata para trabajar con ella. Lat. *Minuta trochlea, cui filum sericum obvolvitur.*

CARRETE. Se llama tambien el anillo ò instrumento que llevan los Pescadóres lleno de hilo delgado y fuerte, cuyo extrémo está asido al anzuélo, y por si pica pez grande se dexa correr hasta que se rinda y se pueda sacar sin romper el sedál. Lat. *Tubulus, cui obvolvitur magna vis fili, quod denique coniungitur illi, quo innexus est piscatorius hamus.*

Dar *carréte*. Phrase, que además de significar el sentido recto de ir largando el sedál al pez grande que ha caído en el anzuélo para que no le rompa: metaphoricamente vale dilatar los negócios ù otra cosa que se desea, molestando al interessado. Lat. *Hamum laxare. Negotium differre, procrastinare.* TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 17. El mundo en trage de pescador *daba carréte* y cuerda à los peces engañados del miserable cebo. GONG. Canc. Lyric. 2.

Si Tolédo no vió entre puente y puente
A barbo dar *valiente*
Carréte *mas prolijo,*
Que à rico enfermo tu barbado hijo.

CARRETEAR. v. a. Conducir algunas cosas de una parte à otra en carrétas ò carros. Es formado del nombre Carréta. En lo Poético se suele usar sin la *e* segunda, diciendo Carretar. Lat. *Vehere.* FUER. R. lib. 4. tit. 5. l. 15. Y esta pena haya quien tomáre bestia ajéna ò buey para *carretear* alguna cosa. GUEV. Menosprec. de Cort. cap. 6. Es necessária la paja para las mulas que *carretéan*, para los bueyes en Invierno, para las ovéjas quando nieva... y aun para enviar al mercado una carga. BRAV. Benedict. Cant. 4.

Piedras carretan, *cortan la madéra,*
Sacan cascájo, encienden la caléra.

CARRETEAR. Vale tambien guiar los bueyes ò mulas, para que vaya la carréta ò carro à la parte donde quieren. Lat. *Vecturam facere, vel exercere.* CORR. Cint. fol. 206. Un carro manchégo con sus ruedas, que sobre tablas y barcos con grande artificio venía sobre el agua, y *carreteandole* con su montéra vuelta atrás.

CARRETEL. s. m. Voz nautica. Género de torno con que se colcha ò tuerce el meollár. Vocab. marit. de Sev. Palacios en su instruccion nautica le llama Caneléte.

CARRETERA. s. f. El camíno ancho, público y común, que está destinado para que anden por él comodamente carros y coches. Lat. *Via curulis.*

CARRETERIA. s. f. Sitio especialmente destinado como bárrio, para fabricar y tener carros ò carrétas, de cuyo nombre se forma esta palabra. Lat. *Vicus in quo sunt carrucariæ officinæ.* RECOP. lib. 9. tit. 24. l. 4. En fraude de esto algunos Mercadéres, con favor de los vecinos de Triana, y de la cestería y *carretería* de la Ciudad de Sevilla... les encubren las dichas mercaderías.

CARRETERIA. Se llama tambien el número considerable de carrétas juntas: ò las que uno tiene para traginar con ellas ò alquilarlas para conducir generos de unas partes à otras. Lat. *Carrucarum vel carrorum numerus, ordo.* CALVET. Viag. fol. 335. Anda gran *carretería* ordinariamente en aquello, sacando la piedra que se corta y labra. CORR. Cint. fol. 206. Con la seña grossèra de la *carretería* venían harreando unas mulas que tiraban de un carro.

CARRETERIL. adj. de una term. Cosa perteneciente à carrétas ò carros. Lat. *Ad plaustrum pertinens, tis.* BARBAD. Coron. fol. 103. Era llamada la Réina, por ser la mas rica y la mas gorda de todas las Madámas de aquel mesonáge anchuroso y *carreteril.*

CARRETERO. s. m. El que hace carros y carrétas, y las compóne: y tambien el que guia y gobierna las mulas ò bueyes que los tiran. Sale del nombre Carro. Lat. *Faber carpentarius.* El que los guia *Carrucarius.* RECOP. lib. 6. tit. 19. l. 1. Mandámos à las nuestras Justicias..... que agora y de aqui adelante dexen y consientan à los *carretéros* andar por los términos de las Ciudades, Villas y Lugáres. G. GRAC. fol. 55. De la manéra, que si un *carretéro* ruin que no supiesse, ni pudiesse bien guiar su carro, pidiesse à un *carretéro* Maestro y bueno, que se le gobernasse y guiasse, verdaderamente son las mesmas ruedas y mulas las que andan; pero mui de otra manéra que antes, porque ván guiadas por buen *carretéro.* QUEV. Mus. 5. bail. 8.

Yo me llamo Perico
de la gallofa,
carretéro *cofario*
de la limofna.

CARRETERO. Una de las veinte y dos constelaciones celestes, que llaman boreales. Consta, segun el P. Zaragozá, de treinta y tres estrellas conocidas, entre las quales hai una de primera magnitud llamada Capéla. Lat. *Auriga.*

CARRETERO. Metaphoricamente llaman los Poétas al Sol, porque fingen que viene Apolo en un carro tirado de caballos. Lat. *Auriga.* RUF. Austr. Cant. 24.

Despues el luminoso carretéro
Desplegó sus cortinas de oro y grana.

CARRETERO. En Germanía se llama el fulléro. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Aleæ corruptor.*

Voz de *carretéro* Se llama la que es áspera, gruessa y desapacible. Lat. *Plenior vox atque validior.* CANC. Canc. burl. à la Academ.

Mejor es tu apofento que las bardas,
Y eftoi en ellas hafta que me muero,
Y efto con una voz de un carretéro.

El *carretéro* de noche para en el sendéro. Refr. que enséña es prudencia pararse en las cosas, quando no se vé segúro el fin para proseguirlas. Lat.

Dubia bubulcus nocte fiftit femita.

CARRETILLA. s. f. dim. de Carréta. La que es pequéña y de menor tamaño que la regulár y común. En Andalucía y otras partes donde las carrétas son mui anchas y grandes, llaman Carretillas à las que son mas pequeñas y recogidas. Lat. *Vehiculum. Parva carruca.*

CARRETILLA. Cierto instrumento de madéra de tres piés con ruedas en ellos, que se hace para poner delante à los niños: al qual se agarran por un palo que tiene atravesádo, y estribando en él caminan seguros, con el qual se enseñan à andar. Lat. *Manuarium vehiculum, tribus rotulis volubile, cui puelli manibus innitentes gressus commodius pertentant.* M. AVIL. Epistol. trat. 1. epist. 31. Pensába V. R. que no havía de andar à solas sin *carretilla*, y sin que mano ajéna le tuviesse por la suya?

CARRETILLA. Se llama tambien el cohéte buscapies. M. LEON, Obr. Poet. fol. 142.

Yá empiezan à rodar las carretillas,
Volaron con aplauso las varillas.

De *carretilla*. Phrase adverbial, que vale lo mismo que De costumbre, sin parar, ni detenerse, y sin la menor reflexión, ni repáro. Lat. *Cursim. Curriculò.* PARRA, Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 17. Qué de mugéres, qué de oficiales, qué de mercaderes tienen yá los juramentos como *de carretilla*!

Hacer *carretilla*. Phrase usáda de los muchachos en el juego del trompo, que es clavar un peon con otro. Trahela Covarr. en la palabra Carretéro. Lat. *Puerilem turbinem ictu alium percutere.*

Saber de *carretilla*. Es aprender y tomar de memória lo que se ha leído ò estudiado, y decirlo corrientemente sin detencion, ni tropiezo; pero sin saber, ni comprehender lo que significa y en sí contiene. Lat. *Memoriter tantùm quid tenére.*

CARRETON. s. m. Carro pequéño à modo de un caxón abierto, que tiene dos ruedas y le puede llevar una caballería: y tambien suele tirarse de dos, y tener quatro ruedas. Lat. *Vehiculum trusatile.* ANT. AGUST. Dial. fol. 12. No podian traherse con bolsas, sino con arcas ò sacos, y con *carretónes*, segun lo cuenta Tito Livio. COLMEN. Hist. Segob. cap. 39. §. 8. Comenzaron à poner sobre la piedra que llevaban en los *carretónes* y angarillas, velas de cera. GONG. Rom. burl. 3.

Diez años tirámos juntos
por toda tierra de campos
yo, y un tio de Babieca
el carretón *de Lain Calvo.*

CARRETÓN. Se llama tambien un caxoncillo con ruedas de tabla, sin rayos, que le tira un hombre ò un pollino: y los usan los pobres tullidos para que los saquen à los parages públicos à pedir limosna. Lat. *Cisium, ii.* L. PUENT. part. 3. Medit. 32. En diciendole Christo, toma tu *carretón* y anda, rindió su juício, y con gran prontitud, presteza y alegría se cargó de él. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 2. cap. 3. En presencia de todos el Paralytico se echó al hombro el *carretón* en que yacía y se fué à su casa engrandeciendo à Dios.

CARRETÓN. Es tambien una rueda metida entre dos palos, que se ensanchan al extrémo contrario, en la qual lleva el amoladór la piedra y un barrilico con agua sobre la rueda, puesto entre dos palos pequéños, del qual cae el agua à la muela. Llévale por las calles empujándole hácia adelante, y quando quiére parar, queda sostenido sobre dos piés que tiene en los dos palos de que se forma la máchina. En Andalucía llevan asi el agua en barriles para abastecer las casas. Lat. *Cisiolum una rota trusatile.* QUEV. Fort. Dexaron à los Francéses ocupados en dar tapabocas à los fuelles, y bizmar las ratonéras, y remendar el *carretón.*

CARRETÓN. Es tambien una machinilla de quatro pilaricos casi quadrada, y por adentro unos aros de cedázo, y en medio un asiento para poner un niño que está en mantillas, y teniendo debaxo quatro ruedecillas le tiran à una parte y otra para que se divierta. Lat. *Infantile cisiolum curule.* PALAF. Vid. de Sor Marg. de la Cruz, lib. 4. cap. 15. Divirtiéndose un poco à hablar la Azafáta con otra persona, dió el niño con el *carretón* en que iba, en una esquína, y cayó.

CARRETÓN. Se llamaba antes la que oy se dice Curéña para encabalgar las piezas de artillería. En los navios se conserva aun este nombre, por ser estas unos carretónes con quatro ruedas. Lat. *Muralis tormenti ligneum canterium & armamentum.* Oña, Postrim. lib. 1. cap. 8. disc. 3. Amolar las espádas, y limpiar los arcabúces, herrar los caballos, encabalgar los tiros, y rehacer los *carretónes* quebrados. SANDOV. Hist. de Carl. V. lib. 1. §. 40. Era lástima vér tirar à unos los *carretónes* de la artillería, à otros cargados de barriles de pólvora, otros con las pelótas acuestas, y otros allanando el camino.

CARRETONES. Llaman en Toledo los carros en que se representan los Autos Sacramentales el dia del Corpus. Trahe esta voz en este sentido Covarr. en su Thesoro. Lat. *Histrionum quædam carpenta, intra quæ sacramentalia agebant mysteria.*

CARRETÓN DE LAMPARA. Se llama la garrúcha de hierro ò madéra, que sirve para subir y baxar las lámparas de las Iglésias. Lat. *Trochlea, æ.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 47. Un *carretón de lámpara* treinta maravedis.

CARRETONCILLO. s. m. dim. de Carretón. El carretón pequéño, ò el que usan los pobres para ser llevados de una parte à otra. Lat. *Cisiolum, i. Vehiculum.* HORTENS. Adv. y Quar. fol. 53. Toma tu *carretoncillo* y anda. QUEV. Fort. El Español arrancando de la daga, y arremetiendo al amoladór, le obligó à soltar el *carretoncillo.*

CARRETONCILLO. Se llama tambien la carretilla en que se enseña à andar el niño. HORTENS. Adv. y Quar. fol. 44. Trahele el ama en el *carretoncillo*, para que se enséñe à andar.

CARRICOCHE. s. m. Carro cubierto, que tiene caxa como la de un coche. En lo antiguo se hacian de varias manéras, unos con dos ruédas, otros con quatro, las dos pequéñas debaxo de la caxa, y las dos grandes defuera, y otros con tres ruédas, la una pequéña debaxo de la caxa, y las dos fuera. Modernamente se aplica este nombre al coche ò furlón pequéño, viejo y mal hecho. Covarr. dice pudo venir del Latino *Carracutium*, de que habla San Isi-

Isidóro, lib.20. Etymolog. cap.12. Lat. *Carrácutium*. Recop. lib.6. tit.19. l.7. Se han introducido los que llaman *carricóches* con dos caballos, mulas, ò machos, y con quatro ruédas, las dos pequéñas debaxo de la caxa, y otras dos grandes de fuera, y otros algunos con tres ruédas, una debaxo de la caxa, y dos de fuera. Cerv. Quix.tom.2. cap.11. Carretéro, cochéro,ò diablo,ò lo que eres, no tardes en decirme quien eres, à dó vas, y quien es la gente que llevas en tu *carricóche*. Pic. Just.fol.85. Como le enramaron à él, y à los mulos no le conocí, porque entonces no me entendía con *carricóches* raméros.

Carricoche. Llaman en Murcia al Chirrión ò carro de la basúra.

CARRIL. s. m. La señal que dexan en el suelo las ruédas del carro ò coche. Fórmase del nombre Carro. Lat. *Orbita, æ. Rotæ vestigium.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 61. Dicen que huye siempre el Musgáño de los *carriles*.....añaden mas, que un poco de tierra cogida de algun *carril*, y echada sobre la mordedúra de aquéste animál, la sana.

Carril. Significa tambien Camino que no es mui ancho, sino capáz poco mas de un carro, de donde se forma esta voz. Lat. *Via curulis.* Recop. lib.6. tit. 19. l. 1. Mandámos à las dichas Justícias y Concéjos, que fagan abrir y adobar los *carriles* y caminos por dó passan, y suelen passar y andar las dichas carrétas y carros. Pellic. Argen. part. 2. fol. 30. Encaminándose por *carriles* y sendas poco usadas.

Carril. Se tomaba antiguamente por el Carro: como se verifica del refrán que dice, Un agua en Mayo y tres de Abril, valen mas que los bueyes y el *carril*.

CARRILLADA. s. f. El unto, ò medúla que tiene la mexilla del puerco, de que se usa para várias enfermedades. Trahele Covarr. en la voz Carrillo. Lat. *Adeps vel medulla porcinæ maxillæ.*

Carrillada. Vale tambien el bofetón que dá uno à otro. Es voz usada en Castilla, y la Trahe Covarr. en su Thesoro. Lat. *Alapa.*

CARRILLO. s. m. La parte de la cara que ocúpa desde debaxo de los ojos à la barba, y desde la naríz à la oréja, y lo mismo que Mexilla. Fórmase del nombre Cara. Lat. *Mala, æ. Maxilla, æ. Bucca, æ.* G. Grac. fol.158. Ungenle en la frente, y vendansela con una venda de lino, recibe un bofetón en el *carrillo* derecho. Marm.Descripc.tom.1. fol.42. Algunas veces pintan algunas florecitas, ò lunáres en el *carrillo*, y en la frente. Saav. Republ. fol.83. Lo mismo pretendía Lucáno con una trompéta de bronce, encendido el rostro, y hinchados los *carrillos*.

Carrillo. Máchina. Lo mismo que Garrúcha. Veáse. Suélese regularmente dar el nombre de Carrillo à la que se pone para sacar agua de los pozos. Lat. *Trochlea.* Nieremb. Philos. curiosa, lib. 5. cap. 19. Marino Mersenio describe dos máchinas, con qualquiera de las quales dice que se levantaría la tierra: una consta de cien *carrillos* ò tornecillos, otra de doce ruédas.

Carrillos de Monja boba, de trompetero, &c. Se llaman los que son abultados mas de lo regulár, aludiendo à los que suelen tener las mugéres redondas de cara, y que la trahen descubierta, y lo demás de la cabéza tapado, y ceñido con un lienzo ù velo como las Monjas, ò à los que ponen hinchados los trompetéros quando tocan el clarín, ò trompéta. Lat. *Buccosus, a, um.*

CARRILLUDO, DA. adj. que se aplica à la persóna que tiene grandes carrillos. Lat. *Buccosus, a, um.* Ruf. Apophthegm. fol.110. Un Caballero mozo mui *carrillúdo*.

CARRIOLA. s. f. Cama ò tarima con ruédas, que se suele poner en las alcóbas, y se mete de dia debaxo de las camas grandes, para que no embarace, ni se vea. Es formado del nombre Carro. Lat. *Lectulus rotatus.* Cerv. Quix. tom.2. cap.70. Durmió Sancho aquella noche en una *carrióla* en el mismo aposento de Don Quixote.

CARRIZAL. s. f. Sitio donde se crian las cañas ò carrizos. Lat. *Carectum, i.* Chron. Gen. part.4.fol.317. E metieronse en celáda en unos *carrizáles*, que estaban cercanos al rio. Espin. Art. Balleſt. lib.2. cap.33. Hai unos *carrizáles* en tierra de Toro, dos leguas de la Ciudad, mui grandes, donde se hallan estos animales. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib.5. cap. 22. Con este género de armada salieron de noche à ocupar unos *carrizáles* ò bosques de cañas palústres.

CARRIZO. s. m. Hierba grande que lleva las hojas à modo de caña larga y agúda, y en mas abundáncia. Junto à la raíz salen unos tallos altos y delgados. Críanse regularmente en lugáres húmedos, y se hacen de ellos sillas mui blandas. Parece puede venir del Latino *Carex*, que significa esto mismo. Ribad. Vid. de S. Ignac. lib.5. cap. 13. En las cuevas donde primero habitaban dragónes se vé yá nacer la verdúra del *carrizo* y el junco. Comend. sob. las 300. fol.80. La qual era hecha, no de fuertes madéros,sino de juncos y *carrizos*, que nacen à las ribéras de los rios. Gong.Soled.2.

Al bienaventurado albergue pobre,
Que de carrizos *frágiles texido,*
Si fabricado no de grueſſas cañas.

CARRO. s. m. Máchina de madéra que sirve para llevar cargas. Hácese de diferentes manéras, aunque lo mas regulár es un armazón de tablas y madéros en forma de andas ò caxón mas largo que ancho, el qual se pone sobre un exe con dos ruédas para ser tirado de mulas ò bueyes. Viene del Latino *Carrus*,que significa esto mismo. Fuer. Juzg. lib.8. tit. 3. l. 8. El señor del *carro* perda los bois y el *carro*. Recop. lib.6. tit.19. l.3. Que cada y quando que los carretéros, ò cada uno de ellos, passaren, y fueren por las Ciudades, Villas y Lugáres de nuestros Reinos y Señoríos, y sus términos, con sus bueyes, mulas y carrétas y *carros*, que los dexen,y consientan pacer,estar, y parar sus carrétas y *carros*. Cerv. Quix. tom.

1. cap. 46. Luego tomaron la jáula en hombros aquellas viſiones, y la acomodaron en el *carro* de los bueyes.

Carros. En la náutica ſon dos pedázos de cabos grueſſos fixos en el tercio de la verga mayór y del trinquéte por ambas bandas, el uno chicóte, y el otro queda como de tres brazas de largo, y con ellos ſe toman y agolan las velas lo que alcanza, ciñendo los puños donde eſtán las amúras y contraeſcótas. Otros los llaman Tomadór. Palac. inſtr. naut. Lat. *Rudentes quidam nautici.*

Carro. Se llama vulgarmente la conſtelación que los Aſtrónomos llaman Urſa ù Oſſa mayór. Lat. *Arctos. Cynoſura.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 3. §. 1. Vienen à hacer ciertas figúras, por las quales ſon nombradas: como el *carro*, la bocína y otras ſemejantes, que ſon guia de los que navegan por la mar. Navarret. Conſerv. diſc. 37. Pero todos concuerdan en llamarla (à la Urſa mayór) *carro* ò coche.

Carro. En Germanía ſignifica el juego. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

Carros de autos. Se llamaban los que ſe hacían antes mui altos y adornados de lienzo y cartónes, dentro de los quales iban los repreſentantes, y tirados por bueyes llegaban à los tablados que eſtaban hechos en Palácio, en la Villa y otras partes, y formaban un theatro en que ſe repreſentaban los Autos Sacramentales.

Carro de boquerón. Se llama el carro de paja corta, que no ſe le echa colmo, ſino que vá lleno haſta donde ſube la armazón de los lados.

Carro de oro. Cierta tela mui fina hecha de lana, que ſe texe en Flandes y otras partes: la qual en ſiendo de toda ley y bondad deſpide las manchas. La mas rica ſe fabricó en Bruſélas, y porque el Artifice tenía por inſignía à la puerta de ſu tienda pintado un carro de oro, de ahí tomó el nombre eſta tela, y ſe le dió à las que ſe fabrican de eſte género en otras partes. Lat. *Lanea quædam tela opere Belgico.*

Carro falcado. El que tenía fijadas en los exes unas cuchillas fuertes y cortadóras, con las quales herían y maltrataban à los que encontraban: y tambien ſervían para guarnecer los coſtados del exército. Los antiguos uſaron mucho de eſtos carros en la guerra. Es voz tomada del Latino *Currus falcatus*, que ſignifica eſto miſmo. Saav. Coron. Got. tom. 1. Año 451. Y ſirvieſſen de retén, fortificando el bagáge con los *carros falcádos.*

Carro largo. El que ſe hace mas prolongado para echarle ſobre dos exes y tener quatro ruedas, el qual vá deſcubierto por encíma. Oy ſe llama tambien Galéra. Recop. lib. 6. tit. 19. l. 7. Todo lo demás que en dicha ley ſe refiere ſea y ſe entienda y extienda à todos los dichos carricoches y *carros largos* y otros qualeſquier.

Carro mato. Un carro baxo con dos ruedas, llano, cuyo aſiento ſuele ſer de cuerdas: el qual es conducido por dos caballerías, y es mui acomodado para llevar cargas, por ſer mui ligéro. Lat. *Plauſtrum.*

Carro triumphal. El que à manéra de los que uſaban los Romános en ſus triumphos, ſe hace ahóra para las Proceſsiones, repreſentaciones ù otros feſtéjos, los quales ſon mui grandes y largos, con aſsientos, donde ſuelen ir los Múſicos y repreſentantes, y ſon mui pintados y adornados. Lat. *Triumphalis currus.* Nuñ. Empr. 2. Allí Juan preſentará en el *carro triumphál* de la Religion ſujétas al yugo de la Ley Evangélica las primicías del Aſia. Calvet. Viag. fol. 21. Veiaſe la grandeza y policía de aquella Ciudad en la multitud de *carros triumpháles* de gran primór y variedád.

Le cogió el *carro*. Phraſe familiar, con que ſe dá à entender que à uno ſe le preciſa à hacer alguna coſa que le toca por razón de ſu oficio y empléo; aunque haya hecho ſus diligéncias para excuſarſe por aquella vez: en fuerza de lo qual ſe dice, Me cogió el carro, y no pude dexar de aſsiſtir à la función. Lat. *Re aliqua adverſa invitè premi, gravari.*

Untar el *carro*. Además del ſentído recto: metaphoricamente vale regalar, dar y aſsiſtir con dinéro gratuitamente para conſeguir lo que ſe pretende y deſéa. Lat. *Muneribus & pecuniis clam delinire.*

Al *carro* quebrado nunca le faltan mazadas. Refr. que advierte que à los caídos y deſgraciados nunca les faltan conſéjos impertinentes, con que en vez de ayudarlos los afligen mas. Lat. *Carrus jacens quam plurimos ictus feret.*

Pára el *carro*, y mearán los bueyes. Refr. que aconſéja, que à los que trabájan ſe les han de conceder ò permitir todos los alívios y deſcanſos que neceſsitan para continuar en la fatíga. Lat. *Carrum, bubulce, ſiſtito, meient boves.*

CARROCERO. ſ. m. Lo miſmo que Cochéro. Es voz tomada del Italiano; pero ſin uſo. Lat. *Auriga.* Esteb. pl. 230. Viendo los *Carrocéros* que llevábamos, que haviamos dado fin à los tonéles.....nos ſacaron del p. ſſéo.

CARROCILLA. ſ. f. dim. de Carróza. La carróza pequéña. Lat. *Parvus currus.* Barbad. Coron. fol. 249. Paſſea Vm. la calle mayór en ſu *carrocilla*, tan afectada y ſingulár como el dueño.

CARROCIN (Carrocín.) ſ. m. dim. de Carróza. Coche pequéño mui ligéro. Es voz moderna tomada del Italiano. Lat. *Leviculus currus.*

CARROñO, ñA. adj. Podrido, viejo y corrompido. Lat. *Putris, & e.* Quev. Fort. Yo tengo para cada una de voſotras media docena de *carróños* amantes, paſſas arrugadas, que gargajéan mexicanos.

CARROZA. ſ. f. Coche grande, oſtentoſo, y ricamente veſtido y adornado, que regularmente ſe hace para funciones públicas y ſolemnes: como Entradas de Embaxadóres, bodas de Príncipes y ſeñores. Es voz tomada del Italiano. Lat. *Eſſedum, i.* Recop. lib. 6. tit. 19. l. 8. Mandámos que ſó las penas en las dichas leyes contenídas, no ſe puedan traher coches, ni *carrózas* con ſeis caballos, andando de una

en

en Ciudád. NAVARRET. Conserv. disc. 3. El Emperadór Alexandro Severo concedió à los Consejéros que traxessen *carrózas* plateadas, en demonstracion de su grande autoridád. ESPIN. Escud. fol. 173. Buscando en que caminar, topé con una *carróza*, donde por fuerza huve de ir en compañía de quatro Ginebreses.

CARROZA. En las naves es un abrigo sobre el alcázar para la gente, el qual suele ser levadizo, y se hace hácia popa, cubierto de tablas y alquitranados. Vocab. marit. de Sevilla.

CARRUAGE. s. m. Conjunto de carros, coches, calésas y otros aparéjos de ruédas que se previene para un viage, y llevar lo necessário. Esta voz se usa tambien aunque no sea mas de uno. Parece viene del nombre Carro. Lat. *Carri, & quæcumque ad vecturam spectant.* RECOP. lib. 6. tit. 10. l. 5. Les den las béstias de guia, y todo el otro *carruáge* que menester hovieren... y por las béstias y *carruáge* que se les diere, paguen la dicha gente précios justos. NAVARRET. Conserv. disc. 37. Dice por remáte de esta grandeza, que llevaban diez coches para *carruáge*. CALD. Com. Zephalo y Pocris, Jorn. 2.

Que carruáge *pondrán,*
el chirrión ò la litéra?

CARRUCHA. s. f. Lo mismo que Garrúcha: y aunque segun el orígen, que es de Carro, se debia escribir assi, el uso comun es yá escribirle con *g*. Lat. *Trochlea tractoria.* GRAC. Mor. fol. 135. Con unas grandes *carrúchas* y marómas lo subian y baxaban con facilidad. ESTEB. pl. 113. El qual chirriando como *carrúcha*, y rechinando como un carro, y cantando como un becerro, se rascaba el pescuézo.

CARRUCO. s. m. Carro pequéño, que usan en las Montañas para portear la sal y otras cosas: y se diferencia de los otros en que las ruedas son de tablas atravesadas unas con otras, que forman el círculo. Lat. *Plaustrum, i.* Oña, Postrim. lib. 1. cap. 2. disc. 5. No ha comenzado à salir de la era, quando el *carrúco* comienza à gruñir, y à dar aviso que parte.

CARRUJADO, DA. adj. Plegado con arrúgas mui menúdas, como de ordinario están las tocas ò espumillas con que cubren la cabéza las Monjas. Covarr. dice ser lo mismo que Corrugado. Suele usarse como substantivo. Lat. *In rugas coactus, a, um.* RECOP. lib. 7. tit. 12. l. 1. Ninguna persóna, de qualquier estado y calidad que sea, en las ropas y vestidos que traxere, pueda traher género alguno de entorchado, ni torcido..... ni passadillos, ni *carrujádos*, ni abollados.

CARTA. s. f. Papél escrito y cerrado con obléa ò lacre, que se envia de una parte à otra para incluir en él el negócio, ù matéria sobre que se quiere tratar, y que vaya secréto. Divídese en vários géneros, que se diferencian en los epithétos: como Carta de favor, de recomendacion, de aviso, &c. Viene del Latino *Charta*, que significa la piel ò cortéza de arbol, en que antes se escribia; y si bien por esso paréce se debía escribir con *b*, el uso comun está en contrário. Lat. *Epistola, Littera, æ.* GUEV. Epist. à D. Pedro Girón, pl. 50. Era costumbre entre los Ipimeos de poner las datas de las *cartas* en los sobrescritos de ellas. MEND. Guerr. de Gran. lib. 4. num. 18. Sacó de una bóveda del castillo un Moro que tenían preso, y le dió una *carta* para Gonzálo el Xeníz. SAAV. Empr. 23. Ninguna *carta* ò memorial persuade tanto como la presencia. ESQUIL. Rim. Cart. 11.

No mas, carta *porfiada,*
que fois consejéra loca,
desatinada en mi boca,
y en sus oréjas pesada.

CARTA. Se llamaba antiguamente el instrumento público: y aun oy se conserva en algunas partes. Lat. *Scriptum publicum fidem faciens.* FUER. JUZG. lib. 2. tit. 1. l. 17. El Juez debe llamar à aquel por su *carta*. PARTID. 2. tit. 9. l. 8. A su oficio de ellos pertenece escribir los privilégios è las *cartas* fielmente, segun las notas que les dieren. RECOP. lib. 4. tit. 27. l. unica. De la *carta* de rebeldía lleve el Escribáno quatro mrs.

CARTA. Se llama tambien la Provision Real que despachan los Conséjos, Audiéncias Reales y Chancillerías, en que regularmente se pone esta cláusula: Tuvimos por bien dar esta nuestra *carta*, por la qual os mandámos. Lat. *Diploma Regium*, vel *Senatusconsultus.* RECOP. lib. 4. tit. 14. l. 2. Establecémos, que si en nuestras *cartas* mandáremos algunas cosas en perjuicio de partes, que sean contra ley, ò fuero, ò derecho, que la tal *carta* sea obedecida y no cumplida.

CARTAS. Se llaman los náipes que compónen la barája, que se diferencian en cartas blancas y negras: las blancas son todas las que no tienen pintada figúra, y negras las que la tienen. Lat. *Folia lusoria.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Ignacio de Loyóla. Haviendo reprehendido un dia en su tierra el juego de los náipes: no solo en Azpéitia, pero ni en todo el contorno huvo quien tomasse las *cartas* en la mano. G. GRAC. fol. 90. Juegos de *cartas* ò dados no convienen à los siervos de Dios, principalmente Religiosos.

CARTA BLANCA. En el juego de los náipes es no tener en todas ellas el que juega ninguna figúra de Rey, Caballo ù Sota, sino todas de quatros, seises y otras semejantes. Lat. *Folia minoris & adversæ sortis.*

CARTA CITATÓRIA. Vease Citatória.

CARTA CUENTA. La cuenta breve contenida en una ù dos hojas de papél, de suerte que quepa entre una carta facilmente: O la cuenta de algunas pocas partidas que se ponen al margen de las cartas, que por su brevedad no piden se haga cuenta formal. Lat. *Ratio accepti & expensi summatim subducta.* RECOP. DE IND. lib. 8. tit. 15. l. 1. Que en las *cartas cuentas* que conforme à su obligacion han de remitir à nuestro Consejo, refieran por menor las cantidades de que se compóne este caudal.

CARTA DE AMPARO, Ù DE SEGURO. La que dá el Rey, para que nadie ofenda al que la lleva, debaxo de algunas penas que están impuestas al que quebranta la fé pública. Lat. *Littera*

commendatitiæ. Hug. Cels. Repert. en la palab. Carta. Ansimesmo las *cartas de segúro* que dá el Rey à algunos para que puedan ir por sus tierras. Castillej. Obr. Poet. fol. 125.

Aunque dé carta de amparo.

Carta de credito. Es en la que se previene á otro dé à alguno lo que necesitáre por cuenta del que la escribe. Lat. *Literæ fiduciariæ*.

Carta de credito. Es tambien lo mismo que Carta de creéncia. Tiene yá poco uso. Guev. Epist. Razonam. en la profess. de un Relig. pl. 549. Con una *carta de crédito*, ò con un salvo conducto, vá cada uno por dó quiere y como quiere.

Carta de creencia. La que lleva uno en nombre de otro para tratar alguna dependéncia, y que se le dé crédito à lo que dixere y tratáre. Y tambien se llama assi la que se dá al Embaxadór ò Enviado por su Príncipe, para que se le admita y reconozca por tal en la Corte de otro à quien se envía. Lat. *Literæ mandatis fidem adrogantes. Literæ fiduciariæ*. Hug. Cels. Repert. en la voz Carta. Si alguno diere *carta de creéncia*, un Concéjo à otro hombre, y los que la hoviessen dado negassen la comisión para decir lo que dixo no les dañarían, si él no probasse la tal comisión. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib.4. cap.5. Despues de las primeras urbanidades, y haver puesto en manos de Sandovál su *carta de creéncia*, le dió noticia de las fuerzas con que venía Pámphilo de Narvaez.

Carta de dote. El instrumento que se hace, por el qual se saben y conócen todas las alhájas y caudál que lleva la muger al Matrimónio. Lat. *Dotales literæ fide publica consignatæ*. Salaz. de Mend. Dign. de Cast. lib.3. cap.15. El Maestro Fr. Prudéncio de Sandovál... con su acostumbrada curiosidad y diligencia refiere la *carta de dote* y arras, que otorgó el Cid Rodrigo Diaz à su mugér Doña Xiména.

Carta de espera. Se llama la moratória que se concéde al acreedór por el Juez ò Tribunal à quien toca, para que no pague al deudór hasta el tiempo que se le concede y manda se le aguarde. Lat. *Literæ moratoriæ*. Lop. Com. El Maestro de danzar. Act.3.

Carta de espéra *mientras llega el plazo*.

Carta de examen. El despacho que se dá à alguno, aprobándole y habilitándole para poder usar el oficio que ha aprendido. Lat. *Literæ de alicuius probatione fidem facientes*. Recop. lib.3. tit.16. l.1. num.1. Para que si los hallaren idóneos y pertenecientes, les dén *cartas de exámen* y aprobacion y licéncia, para que usen de los dichos oficios libre y desembargadamente.

Carta de guia. El despacho que se dá para que el que vá por tierra extraña pueda ir segúro, y nadie le impida su camino, y si le errare ò no lo supiere le dirijan. Covarr. en la voz Carta. Lat. *Syngraphus viatorius*.

Carta de horro. Se llama la escritúra de libertád que se dá al esclavo. Lat. *Manumissionis literæ. Assertionis in libertatem syngrapha*. G. Grac. fol.430. El Patrón se contenta, y le manda dár *carta de horro*, con que sale de cautiverio. Fonsec. Vid. de Christ. tom.4. pl.404. Al esclavo libertado no basta que su Amo le haya dado libertád, si no le dá *carta de horro* que le ampáre.

Carta de navegar ò marear. Descripcion puntuál del mar y de sus costas, juntamente con los paráges donde hai escollos ò baxíos, y todo lo demás que condúce para la navegacion segura de los baxéles. Algunos las llaman Hydrográphicas. Lat. *Hydrographica tabula*. Recop. de Ind. lib.9. tit.23. l.24. El que huviere de ser Piloto tenga su *carta de marear*, sepa echar punto en ella, y dé razón de los rumbos y tierras que contiene. Saav. Empr. 51. Sin que haya havido *carta de marear* que pudiesse demarcallos. Argens. Maluc. lib. 1. fol.45. Daba por sospechosos los globos, astrolábios y *cartas de marear*.

Carta de pago. Se llama el recibo dado ante Escribáno y testigos de la cantidad que se satisface à quien se debia. Lat. *Apocha, æ*. Cerv. Nov. 11. Dial. pl. 377. Cobró el un ladrón la déuda, que no le debían: y el otro la *carta de pago*, que no havía menester.

Carta de pago y lasto. El instrumento que se dá quando alguno cobra de otro que no era el principal obligado, y el acreedór le cede la accion que tenía, para que repita contra él la parte ò cantidad que le satisface. Lat. *Cautio. Syngraphus acceptæ latæ pecuniæ*.

Carta de personeria. Lo mismo que Poder para pléitos y otras dependéncias. Es voz antiquada. Partid. 3. tit.5. l.10. Todo home lo puede facer en juício, maguér non sea su pariente, nin tenga *carta de personería* dél.

Carta desaforada. Despacho en que se deróga alguna exención, franqueza ò privilegio, haciendo expresion de él. Recop. lib.5. tit.17. l.5. Otrosí tenémos por bien y mandámos por pro comun de la tierra, que *carta desaforada*..... que sea hecha contra esto, que no vala.

Carta de Urias. Se llama la que se dá engañosamente con título de recomendacion, para que uno sea atendido y bien tratado; siendo con efecto para lo contrario. Lat. *Uriæ literæ*. Gong. Com. del Doct. Carl. Jorn.1.

Dará cartas *muchos dias*,
pero serán las de Urías.

Carta de vecindad. El despacho y título que se dá à alguno para que sea reconocido y tratado como vecino de alguna Villa ò Lugár, y pueda gozar de sus fueros y privilégios. Lat. *Syngrapha alicuius vicinitatem testificans*. Recop. lib.6. tit.18. l.13. Puedan andar con ellas dentro de las dichas doce léguas, trahiendo *carta de vecindád* del Lugar dò moráren.

Carta de venta. El instrumento ò escritúra que se hace, quando se enajéna una cosa, y passa comprada à otro posseedór. Lat. *Emptionis cautio aut syngraphus*.

Carta executoria. Vease Executória.

Carta forera, ù de gracia. La escritúra de privilégio y despacho Real que se dá y concede à uno para que goce de tales ò tales exenciones, fueros, gracias è indemnidades en la República. Lat. *Diploma Regium*. Hug. Cels.

Repert. en la vóz Carta. En las otras *cartas forèras ò de gracia*, si nacieren dudas, los Jueces en sus jurisdicciones las deben declarar.

CARTA FORERA. Se llama tambien el despacho ù provision que se conseguía para poner demanda à alguna persóna, sobre bienes, hacienda ù otra qualquiera accion; pero se havia de presentar dentro del año en que fué concedida, porque passado no tenía efecto. HUG. CELS. Repert. en la voz Carta. *Cartas forèras* se dicen aquellas que se dán para mover pléito, y no deben ser recibidas passado un año despues que fueren dadas.

CARTA MISSIVA Y FAMILIAR. La que se envía al ausente sobre alguna dependéncia: y siendo entre persónas amigas y conocidas se llama familiár.

CARTA NOTIFICATORIA. La que se envía à uno, previniendole execúte alguna cosa que se le manda, ò que se absténga de hacer algo, comminándole será castigado si execúta lo contrario. Lat. *Literæ monitoriæ.* MARM. Descripc. tom. 1. fol. 51. El traslado de esta *carta notificatória* envió el Rey Don Alonso de Monicongo à los Príncipes y Señóres de sus Réinos.

CARTA PASTORAL. Discurso, oracion ò escrito en forma de Carta, que publicamente escribe el Prelado ò Superiór Eclesiástico al Clero y Pueblo de su Diócesis, exhortandolos al cumplimiento de las obligaciones que corresponden à sus estádos, como verdaderos Fieles Christianos, y enseñandoles lo que deben seguir y obrar para no errar en el camíno de la virtud y en la observancia de los Mandamientos de la Ley de Dios y de su Santa Iglésia. Llámase assi porque la escribe y publica como Pastór de aquel rebaño Christiano. Lat. *Epistola Pastoralis.*

CARTA PECORA. Se llama el pergamíno en que se escribe alguna cosa. Covarr. dice se llamó assi por ser el pergamíno de la piel de la pécora. Lat. *Membrana pergamena.*

CARTA REQUISITÓRIA. Vease Requisitória.

Dar *carta* de horro à uno. Por alusion vale lo mismo que despedirle de su compañía y amistad. Lat. *E contubernio suo, seu amicitia aliquem pellere.*

Dar *cartas* ò Echar *cartas*. Es ser postre en el juego de los náipes, y tener la barája en su mano para repartir los náipes à cada uno. Lat. *Postremum ordine inter collusores postremum, pictas pagellas cuique distribuere.* GONG. Com. El Doct. Carl. Jorn. 1.

Fullero siempre doi cartas
à uno y otro tabúr.

Estár casado à media *carta*. Se dice de los soltéros que están amancebados. Es phrase festiva. Lat. *Uxoris nomine libidinosè agere.*

La *carta* no tiene empacho. Phrase proverbial, que significa, que lo que no se suele permitir à la léngua, por vergüenza ò por otra razón, se concéde à la pluma, que quita estos inconvenientes. Trahela Cejúdo en sus refránes, fol. 181. Lat. *Epistola non erubescit.*

Pecar por *carta* de mas, ù de menos. Phrase contra los extrémos en las acciones, que las hace imperfectas la falta ò la sobra. Es tomada la metáphora del juego de los náipes, en que pierde el que le sobra carta, ò la tiene de menos. Lat. *Excessu peccare, vel defectu.* FR. L. DE GRAN. Doctr. Christ. part. 2. cap. 23. Que ni *peque* (como dicen) *por carta de mas, ni por carta de menos.* LOP. Dorot. fol. 12.

Señales son del juicio
ver que todos le perdémos,
unos por carta de mas,
y otros por carta de menos.

Perder con buenas *cartas*. Phrase metaphórica, que significa perder uno alguna pretension, teniendo buenos empéños y méritos para conseguirla. Es tomada del que pierde una polla à los náipes teniendo buen juego. Lat. *Etiam optimis patronis causa cadere.*

Que con esto y su *carta* de pago. Phrase vulgár y festíva con que se dá fin à algúna cosa, conversacion ò visita. Es tomada de los libramientos que suelen despachar los Jueces, que concluyen con esta cláusula: Que con esto y su carta de pago serán bien dados.

Razón de *carta* rota. Se llama assi al escrito ù discurso que no se entiende, ò no concluye, y está dislocado y confuso, tomado de una carta quando se rompe, que queriendo juntar los pedázos no se comprehende. Lat. *Ineptiæ, arum. Inepta ac nullius momenti ratio.* ESCOB. Preg. del Almirant. preg. 143.

Y pues razón no es razón,
ni razón sabe una jota,
mil de ellas en conclusion
podemos decir que son
razónes de carta rota.

A *cartas cartas*, à palabras palabras. Refr. que enseña se debe tratar con los hombres con igual cautéla que la que ellos usan, sin exceder ni faltar à lo preciso. Lat.

Ut literis redduntur aliæ literæ:
Sic verba verbis sedulus reponito.

Ni firmes *carta* que no leas, ni bebas agua que no veas. Refr. que aconséja se debe procurar la seguridád própria, aunque sea à costa de qualquier diligencia. Lat.

Ne literis subscribe, quas non legeris,
Aquamvè potes ipse, quam non videris.

CARTABON. s. m. Instrumento de madéra de que usan los Ensambladóres y Carpintéros para hacer sus cortes en las madéras en ángulo recto. Dixose assi como Quartabón, por ser el ángulo recto el que ocúpa la quarta parte de un círculo. Lat. *Norma, æ. Gnomon, onis.* OCAMP. Chron. lib. 1. cap. 25. Quedaba hecho como en figúra triangulada, semejante à un paño de tocar Español, ò à un *cartabón* de Carpintéro. COLMEN. Hist. Segob. cap. 49. §. 12. Llevaban en las manos reglas, compasses y *cartabónes* con que hacían los toqueados.

Echar el *cartabón*. Phrase que equivale à tomar las medidas, formar líneas y discursos para conseguir con árte y maña alguna cosa que se desea. Lat. *Secum de re aliqua adipiscenda viam excogitare, rationem perquirere.* ESPIN. Escud. fol. 167. Estuve pensando qué modo tendría, y acordéme que esta Nación es codiciosa

sa sobre manéra, y que por alli podría *echar* algun *cartabón* para mi remedio.

CARTABON Y ESQUADRA UNO SIN OTRO NO VALE NADA. Refr. que enséña que para lograr el acierto en las operaciones es menester valerse de los medios convenientes y oportúnos. Lat. *Utrinque monstret artifex peritiam: Extrorsus atque introrsus aptet angulum.*

CARTAPACIO. s. m. Libro ò quaderno de papél blanco en que se annota lo que se observa, leyendo, ù discurriendo: y tambien se llama assi el que sirve para escribir las matérias que en las Universidades dictan los Maestros. Lat. *Codex exceptorius.* RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib. 2. cap. 7. Iban todos à pie, vestidos pobremente, cada uno cargado de los *cartapácios* y escritos de sus estúdios. LOP. Dorot. fol. 132. Los *cartapácios* de las lecciones me servían de borradóres. MOND. Dissert. 1. cap. 4. Y no tiene mas apóyo en lo que dice, que el de Luitprandio y Juliano, forjados en la sospechosa frágua de sus *cartapácios*.

CARTAPACIO. Se llama tambien la funda de badána que llevan los muchachos à la escuela, en que meten el papél, y sobre la qual le ponen para escribir sus planas. Usase en este significado mas regularmente en plurál. Lat. *Cartophorum, i.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 10. Un *cartapácio* para los niños que ván à la escuela, real y medio.

Razón de *cartapácio*. Se llama la que se dice estudiada y decorada, y que muchas veces no suele venir al intento de lo que se habla. Covarr. en la palabra Carta. Lat. *Inepta & futilis ratio.*

CARTAPAZUELO. s. m. dim. de Cartapácio. El cartapácio pequéño, que no tiene escrita cosa de substáncia, ni que importe. SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 4. disc. 6. Y en alegar estos *cartapazuélos* gastan toda la vida.

CARTAPEL. s. m. Escrito largo que se hace para fijar en los lugáres públicos como los bandos y edictos: el qual está todo en una plana, sin volver hoja para que puedan leerlo todos. Pudo llamarse assi, porque antiguamente se escribían en una piel de res menór, y componerse la voz de las Latinas *Charta* y *Pellis*. Covarr. en la palabra Carta. Lat. *Libellus affixus. Scriptum publicè propositum.*

CARTAPEL. Por semejanza se llama qualquier papél grande que tiene mucha letra metida y chica. Lat. *Grandioris folii commentarius.* QUEV. Fort. Todos à un tiempo echando mano à sus discursos.....nevaron quatro bufétes de *cartapéles*. SOLD. PIND. fol. 23. Puestos unos antojos comenzaron entrambos à leer un *cartapél*.

CARTEARSE. v. r. Corresponderse, y comunicarse de un parage à otro, escribiéndose reciprocamente cartas. Es formado del nombre Carta. Lat. *Frequentes literas vicissim dare, mittere.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 18. cap. 7. Al Conde de Gijón pusieron en prisiones en el castillo de Montalván no lejos de Tolédo, porque despues de perdonado tantas veces, *se carteaba* con los Portugueses. HORTENS. Paneg. fol. 46. Al fin *se cartéa* la Magestad suprema con tan humildes correspondientes. SANDOV. Hist. de Carl. V. lib. 3. §. 49. No sé yo si de un Príncipe tan grande, y de tan alto y generoso corazón, se podía presumir trato tan baxo, que *se carteasse* y quisiesse valer de Pellejéros, Curtidóres, Sastres, &c.

CARTEL. ſ. m. El escrito que se fijaba en diversos paráges, en ocasion de festejos solemnes y públicos: como justas, tornéos y otros juegos, por los mantenedóres de ellos, para hacerlos saber à todos, y al pie del qual firmaban los aventureros. Lat. *Tabella provocatoria. Codicilli ad certamen provocatorii.* GUEV. M. A. Prolog. De todos los buenos Príncipes, que arriba puse en el *cartél* de la justa, el postrero que nombré fué à nuestro Marco Aurelio, para que quedasse por mantenedór de la tela. CALVET. Viag. fol. 258. Era el Domingo quince de Septiembre el dia señalado para la justa, de la qual se havía publicado y puesto el *cartél* en Bins.

CARTEL. El papél que se fija en algun paráge público en que se manda, ò hace saber alguna cosa, para que venga à noticia de todos, y ninguno pueda alegar ignorância: como un edicto, un bando, &c. Lat. *Edictum affixum.* OV. Hist. Chil. pl. 340. Atendiendo mas à esto que à lisonjear al oído con la vana composicion de palabras, que son mas próprias de *cartéles* y certámenes poéticos, que del púlpito. ESTEB. pl. 103. Que ella alcanzaría con el Autór, que tocára la caxa en las Villas, ò que pusiesse los *cartéles*.

CARTEL. Vale tambien el libelo infamatório, que secretamente se publica y fija en las esquínas y partes públicas para denigrar à uno, ò para notar è infamar alguna cosa ù operacion del gobierno. Lat. *Libellus maledicus publicè affixus.* Nuñ. Empr. 3. Quando falten lénguas que le mormúren, sobran los *cartéles* que pone en la publicidad su misma insuficiéncia.

CARTEL. Por semejanza, el papél escrito ò mensage, por el qual uno desafia à otro para reñir con él, y batallar cuerpo à cuerpo en el paráge ò sitio que eligiere, ahora sean solos, ò con Padrinos. Lat. *Literæ ad singulare certamen provocatoriæ.* RECOP. lib. 8. tit. 8. l. 10. Una mala usanza se freqüenta agora en estos nuestros Réinos, que quando algun caballero, ò escudéro.....tiene queja de otro, luego le envía una carta, que ellos llaman *cartél*, sobre la queja que de él tiene.....Mandámos que de aqui adelante persóna alguna.....no sea osado de facer ni enviar los tales *cartéles* à otro algúno, ni lo envie à decir por palabra.

CARTEL. Se llama tambien el escrito que se hace para tener presentes y prontas las condiciones con que se ha de executar el trueque ò rescáte de los prisioneros que se hacen en la guerra. Es voz moderna. Lat. *Præscriptarum conditionum libellus pro bello captis levandis.* ORDEN. MILIT. tom. 2. fol. 214. Que el *cartél* y presente tratado de cange.

CARTELA. s. f. El pedázo de cartón, madéra ù otra cosa à modo de targéta, destinada para poner, y escribir en ella alguna cosa, à fin de que esté presente à la memória. Viene del nom-

nombre Cartón. Lat. *Tabula in ſcutuli formam conſtructa.* COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 1. §. 11. Debaxo de los nichos havía letras en *cartélas*, en unas aſas de hierro que oy ſe mueſtran. JACINT. POL. pl. 4. Pero nos deſengañó de ſu altivéz una *cartéla* de mármol, que pendiente de un tronco ocupaba eſte Soneto.

CARTELA. En la Architectúra es un adorno de canecillo, que recibe el peſo de lo que ſe carga, ò eſtá encima de ella. Lat. *Menſula.* SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 3. Rodéala toda por lo alto mui volado, con grandes *cartélas*, mucha talla de diferentes labóres, y encima un antepecho de balauſtres de cantería. PALOM. Vid. de Pint. pl. 302. Pintó tambien al freſco en el Palácio del Pardo la ſala donde ſu Mageſtad dá las audiéncias, que la trazó, y adornó de eſtuques y *cartélas* doradas.

CARTERA. ſ. f. Bolſa caſi quadrada, hecha de cuero ò tela, en que caben las cartas y papéles doblados para traherlos en el bolſillo con aſéo, y ſin que ſe rompan ò maltraten. Viene del nombre Carta. Lat. *Cartophorum.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 13. Un aderézo de *cartéra*, bolſo y bigotéra bordado de plata ù oro en Eſpaña, à treinta y tres reales. SOLIS, Com. Euridice y Orphéo, Jorn. 1.

El retratillo eſpéra,
Que ayer ſe te cayó de la cartéra.

CARTERA. Se llama tambien la que ſe hace de dos hojas de cartón, cubierta de badána ù otra coſa, que ſirve para eſcribir encima de ella, ò para meter dentro papéles, à fin de que ſe conſerven ſin mancharſe, ni arrugarſe.

CARTERA. Es tambien el adorno ò portezuela, que cubre el bolſillo de las caſácas, en la qual ſuele haver ojáles abiertos, para que prendiendo en los botónes que eſtán debaxo, quede cerrado, y tambien ſe echan fingidos para adorno. En eſta acepcion es voz moderna. Lat. *Ora veſtis, deſuper burſulam, ornatus gratia, occludens.*

CARTERO. ſ. m. El que reparte por las caſas las cartas que no ſe fueron à buſcar al correo. Lat. *Tabellarius.* CALD. Com. Antes que todo es mi dama, Jorn. 1.

A nueſtra puerta han llamado
à un tiempo dos, el primero
era, ſeñora, un cartéro.

CARTETA. ſ. f. Juego de náipes, que comunmente ſe llama el parar. Lat. *Pagellarum ludus quidam ſic dictus.* RECOP. lib. 7. tit. 7. l. 13. Las quales penas aſsimiſmo es nueſtra merced, y mandámos que ſe entiendan, y ſe extiendan al juego que agóra llaman de la *cartéta.* QUEV. Tacañ. cap. 23. Advierte que à la *cartéta*, el que hace los náipes, que no doble mas arqueadas las figúras, fuera de los Reyes, que las demás cartas. LOP. Com. Las Eſtrellas de Sevilla.

Toda eſta vida es jugar
una cartéta *imperfecta,*
mal barajada y ſujeta
à deſdichas y peſar.

CARTHAMO. Veaſe Alazór.

CARTILAGINE. ſ. m. Las ternillas que ni ſon hueſſo ni carne, ſino un medio: como las oréjas y la parte inferiór de la nariz en el hombre. Es voz tomada de la Latina *Cartilago.* LOP. Circ. fol. 21.

Suenan los cartilágines, *y ſuenan*
Los hueſſos con horribles eſtallidos.

CARTILAGINE. Se toma tambien por la piel del animál aderezada y compueſta para eſcribir. Algunos la llaman Cartulágine. Lat. *Membrana.* GRAC. Mor. fol. 91. Para cuyo efecto ſe ſervían de membranas ò *cartulágines*, en que eſcribían los notables acaecimientos. LOP. Philom. fol. 21.

No la carne de vários caracóles
En duras cartilágines *ceñidos.*

CARTILLA. ſ. f. dim. de Carta. La carta pequeña, que ſe cierra, y queda mui chica. Lat. *Literula, æ.* CHRON. GEN. part. 4. fol. 267. E metió dentro de aquella carta que enviaba una *cartilla* eſcrita de ſu mano.

CARTILLA. Se llama tambien el quadernito impreſſo en que eſtán las letras, y los primeros rudimentos para aprender à leer. Lat. *Elementaria tabula.* RECOP. lib. 1. tit. 7. l. 30. Las perſónas que venden *cartillas* para enſeñar à leer niños.....exceden de la dicha taſſa, vendiéndolas à doce, y à diez y ſeis mrs. con daño de la gente pobre, cuyos hijos, como ſon niños, rompen muchas *cartillas.*

CARTILLA. Por ſemejanza ſe entienden todos los primeros rudimentos de las ciencias y facultades. Lat. *Prima rudimenta.* CANC. Quint. à los Regidóres Ermitaños.

Y eſtudien en la cartilla
de aquel Mecénas diſcréto,
que à todos nos acauãilla.

Leer la *cartilla* à alguno. Es advertirle lo que ha de hacer para otra vez en algun negócio, reprehendiéndole claramente en lo que faltó à ſu deber, y eſtaba à ſu cuidado. Lat. *Severius commonere, & objurgare.*

No ſaber la *cartilla.* Vale lo miſmo que ſer ignorante y ſin letras algúnas. Diceſe de los que ignorando los principios de un Arte, profeſsion ù oficio, preſumen ſer mui entendidos en ellos. Lat. *Prima elementa ignorare.*

CARTON. ſ. m. Agregado de vários pliegos de papél, pegados unos con otros con cola ò engrudo, haſta que tengan la conſiſtencia neceſſária para el fin à que ſe deſtinan: como es cartéras, cubrir libros, targétas, eſcribir blaſónes, &c. Es aumentativo de Carta. Lat. *Charta, agglutinatis pluribus compacta foliis.* FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 353. Los Architectos para hacer un edificio grande, hacen primero la traza en un *cartón* ò pergamíno, y deſpues vanſe ſiguiendo por ella. SAAV. Repub. fol. 32. Aplicaba los libros de materias amoróſas para hacer *cartónes* à las damas. BURG. Son. 1.

Sea mi dicha tal que à ſu deſpecho
Me trábiga en el cartón *quien me deſama.*

Parece de *cartón.* Comparacion que ſe aplica y dice de algunas perſonas que andan tan derechas y eſtiradas, que eſcaſéan los movimientos naturales: y por no doblar el cuerpo pecan en deſcorteſes, y dán en ridículos. Lat. *Ita rui-*

cultu ad gravitatem eſt compoſito, ut charta agglutinata videatur.

CARTUCHERA. ſ. f. La bolſa ò caxa en que los Soldádos trahen los cartúchos.

CARTUCHO. ſ. m. term. de Artillería. Saquillo de lienzo ò papél en que ſe pone la pólvora que toca à cada pieza, y muchas veces ſe llenan de bala menúda, y clavos quebrados para ponerlos en lugár de bala, y hacer mas eſtrágo. Hacenſe tambien cartúchos pequeños en que los ſoldádos llevan prevenida cada carga del fuſil para cargarle con mayor preſteza. Lat. *Charteus ex arte globus, ſcloporum glandibus ac pulvere infertus.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 22. l. 24. Porque es lugár ſeparado para poner las linternas, guardar los *cartúchos* y pertrechos con que ſe uſa de la artillería. LOP. Com. Don Gonzalo de Córdoba. Jorn. 2.

Cargados de algunos tiros,
que à manéra de pedreros,
grueſſos cartúchos *de dados*
diſparaban por el viento.

CARTULARIO. ſ. m. Libro donde ſe ſientan y cópian los privilégios y donaciones para guardarlas todas juntas en los archivos. Debió de llamarſe aſsi, porque à eſtos privilégios los decian tambien Cartas. Lat. *Privilegiorum ac donationum liber archétypus.* MORET, Annal. lib. 15. cap. 2. De eſte año hallámos en el *cartulário* magno del archivo Real de la Cámara de Comptos de Pamplóna, una donacion del Rey al Monaſterio de San Juan.

CARTULINA. ſ. f. Cortadúra de cartón delgado, que ſirve para bordar ſobre ella ò hacer ojáles, quando ſe quiere ſalga eſta labór con algun realce: y aſsi ſe dice Bordado de cartulína, Ojáles de cartulína. Lat. *Cartha ſpiſſior ac denſior, acus operibus aptata.*

CARTUXA. ſ. f. Religion dedicada à la vida contemplativa y mui auſtéra, que fundó San Bruno, natural de Colonia y Canónigo que fué de Rems, en el monte de Cartúxa del Delphinado. Los Religioſos no ſalen del Convento, excepto los Procuradóres, ni comen carne jamás, ni hablan unos con otros, ſino en dias ſeñalados. Lat. *Carthuſianus Ordo Monachorum.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Bruno. Aqui comenzaron à fundar la Sagrada Orden de la *Cartúxa*, viviendo mas como Angeles venidos del Cielo, que como hombres de la tierra. TORR. Philoſoph. lib. 25. cap. 1. Pretendiendo atraher à ſu errór ciertos Religioſos de la *Cartúxa*.

CARTUXANO, NA. adj. Coſa perteneciente à la Religion de la Cartúxa: como Religioſo Cartuxáno, Orden Cartuxána, &c. Lat. *Carthuſianus, a, um.* RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib. 3. cap. 12. Procuraron que toda la Santa Orden *Cartuxána* hicieſſe una hermandad con nueſtra Compañía.

CARTUXO. ſ. m. El Religioſo de la Cartúxa. Y por ſemejanza el hombre quieto, ſilencioſo y retirado, que trata poco con las gentes. Lat. *Carthuſianus Monachus.* G. GRAC. fol. 399. Moran ſiempre en los deſiertos, ò con perpétua clauſúra, como los Padres del Yermo y los *Cartúxos.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 23. cap. 15. Para concluír los deſpoſórios ſeñaláron el valle de Lozoya, entre Segobia y Buitrago, y en él el Monaſterio mui ſeñalado y mui rico de *Cartúxos*, que ſe llama el Paulár. GONG. Com. Las firmézas de Iſabela. Jorn. 1.

Alli eſtá con mas clauſúra
que un Cartúxo *y que una Monja.*

CARUNCULA. ſ. f. Carnoſidád, que ſobreſale en alguna parte del cuerpo. Es voz puramente Latina *Caruncula.* RECOP. lib. 3. tit. 16. l. 7. num. 14. Permitimos que puedan dar licencias particulares para curar catarátas, tiña, *carúnculas* y algebriſtas y herniſtas.

CARVALLO. ſ. m. Eſpécie de roble mas pequéño y áſpero de hojas, llamado aſsi en las Provincias Septentrionáles de Eſpaña, y eſpecialmente en Galicia. Lat. *Robur, ris.*

CARVI. ſ. m. Llámaſe aſsi por los Boticários la ſimiente de la Alcaravéa. Lat. *Cari ſemen.* LAG. Dioſc. lib. 3. cap. 62. Su ſimiente en las Boticas ſe dice *Carvi.*

CARYATIDES. ſ. m. Voz de la Architectúra. Unas colúnas que labraban los antiguos, en cuya parte ſuperior ponian una media figúra de mugér, que tenía en la cabéza unos canaſtillos de flores ò unos coxínes. Vitrubio lib. 1. cap. 1. dice ſe llamaron Caryátides de las mugéres de Cária, que vencida ſu tierra por los Griegos, las que eſcaparon ſalian con ſu ropa y ſus muebles en la cabéza. Lat. *Caryatides, um.*

CAS. ſ. f. Lo miſmo que Caſa: y aun aſsi ſe dice en muchos Lugáres, hablando con poco reparo y abreviando la pronunciacion. Lat. *Domus. Ædes, is.* VENEG. Agon. punt. 6. cap. 11. A un Hombre Dios le truxeſſen de *cas* de Caiphás à *cas* de Pilátos. BURG. Canc.

Cancion, ſi acaſo vás à paſſearte
Al prado ò à otra parte,
Páſſate por en cas *de un alojéro,*
Y dile como muero.

CASA. ſ. f. Edificio hecho para habitar en él, y eſtár defendidos de las inclemencias del tiempo, que conſta de parédes, techos y tejádos, y tiene ſus diviſiones, ſalas y apartamientos para la comodidad de los moradóres. Es la miſma voz Latina *Caſa*, que aunque ſignifica la Choza ò Caſa pajiza, ſe ha extendido à qualquier género de caſas. Lat. *Domus. Ædes.* RECOP. lib. 7. tit. 1. l. 9. Mandámos, que todos aquellos que tienen ò tuvieren *caſas* de ſus morádas dentro de los muros de las Ciudades, Villas y Lugáres de nueſtros Reinos, no ſean oſados de ſalir à morar à los arrabáles fuera de los dichos muros. GUEV. M. A. lib. 2. cap. 13. He gaſtado toda mi hacienda en hacer eſta *caſa*, hete trahido à vér la *caſa*, has comído conmigo en la *caſa*, hete moſtrado toda la *caſa*, hete dicho que es mia la *caſa* y preguntaſme de nuevo cuya es la *caſa*? Reſpondíole Lucio Seneca: Tú me has moſtrado la *caſa* de los huéſpedes, la *caſa* de los eſclávos, la *caſa* de las mugéres, la *caſa* de los caballos, y en toda eſta *caſa* no me has moſtrado una ſola pieza que puramente ſea tuya. NAVARRET. Conſerv. diſc. 35. No ſolo ſe peca en Eſpaña en los gaſtos exceſsivos de los trages, ſino tambien en los edi-

edificios de suntuosas *casas* y jardines, y en el adorno de costosísimas alhajas.

Casa. Se toma algunas veces por Monastério y Convento, en especial hablando de las habitaciones de los Religiosos: y assi se dice, Tal Religion tiene tantas Casas en España, esto es tantos Conventos. Lat. *Religiosorum domus, ædes.* Recop. de Ind. lib.1. tit.14. l. 16. Mandámos à los Gobernadóres de los Puertos de Indias, que si llegaren à ellos en flotas, armadas ò otros navios algunos Religiosos de Ordenes que no tengan *Casas* fundadas en aquellas Provincias, no los dexen passar adelante. Sant. Ter. su Vid. cap. 3. A cabo de este tiempo que estuve aqui, yá tenía mas amistad de ser Monja, aunque no en aquella *Casa*.

Casa. Se llama tambien la guarida, que tienen, ò fabrícan los animáles para su habitacion, y para guarecerse de las inclemencias. Lat. *Ferarum latebra.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 20. hablando de las abéjas. Hecho este repáro hacen sus *casas*, y primeramente para el Rey edifican una *casa* grande y magnífica.

Casa. Vale assimismo la familia de criados, y sirvientes, que assisten y sirven como domésticos al señór y cabéza ò dueño de ella. Lat. *Domestici, orum.* Saav.Empr.31. Mas facil suele ser el gobierno de una Provincia que el de una *casa*.....Muchos Principes supieron gobernar sus Estados; pocos sus *casas*.

Casa. Se llama tambien la descendéncia ò linage que tiene un mismo apellido, y viene de un mismo orígen: y assi se dice, La Casa de los Pachecos, de los Guzmanes, de los Sylvas, de los Mendozas, Toledos, &c. Lat. *Familia. Genus. Stirps.* Fr.L.de Leon.Nomb. de Christ. en el de Hijo.Por donde aun en Español à los hijos y descendientes les damos nombre de *casa*. Marian. Hist. Esp. lib.12. cap.4. Los de la *Casa* de Lara, como acostumbrados à mandar, procuraron aprovecharse de aquella ocasion para apoderarse del gobierno. Colom. Guerr. de Fland. lib. 1. Y dar brevemente algúna luz de los motivos que los de la *Casa* de Guisa tuvieron para inquietar, y perturbar el Estado en el Reino de Francia.

Casas. En el juego del axedrez y de las damas son los quadradillos en que está dividido el tablero, y donde se ponen las piezas para ir jugando, que comunmente se llaman Escáques. Lat. *Alveoli lusorii tessella, æ.* Covarr. en esta palabra *Casas* los escáques del axedrez, *casa* blanca, y *casa* negra.

Casas. En el juego de las tablas reales se llaman aquellos semicírculos que están cortados en la misma madéra à los dos lados del tablero, que es donde se ván metiendo y colocando las piezas para hacer las casas, segun las suertes. Lat. *Scruporum loculi, vel loculamenta.*

Casa. Segun los Astrólogos es una de las cinco dignidades essenciales que Ptholoméo dá à los Planétas: y es un lugár en que hallándose el Planéta se dice hace mayores, y con mas eficacia sus efectos que en otro qualquiera lugár: y assi llaman à Sagitário Casa diurna de Júpiter, Tauro casa nocturna de Venus. Tosc. tom. 9. pl.462. Lat. *Domus.* Quev. lib. de todas las cosas. Porque segun Hipócrates y Galéno no son dañosos los ahitos de balde, y está el Sol en su *casa*, y tu en la del otro. Barbad. Coron.fol.8. Señaló dia para tan gloriosa celebridad, y fué el vigesimo de Mayo, por ser quando hacía su entrada en Géminis *casa* de Mercúrio.

Casa a la malicia. En la Corte es el edificio baxo, cuya vivienda ò morada se reduce al primer suelo sin quarto principál. Covarr. dice se llama assi la que está edificada en forma que no se puede dividir para haver en ella dos moradores; pero es tambien verisimil se haya dicho de la malicia, ò cautéla con que procéde el dueño que la fabrica: pues edificándola assi, se preserva de la carga de casa de aposento. Lat. *Humilis domus, & unica tantum contignatione, vel tabulato, constans.* Oña, Postrim. lib.2. cap.3. disc.4. part. 2. Hai algunos, como los vecinos de la Corte, que hacen las *casas à la malicia* por no recibir huesped. Coronel, Coment.del Son.114.de Gong. Llámanse *casas à la malicia* las que se fabrican en las Cortes para librarse de la obligacion de dar aposento à los criados del Rey.....y por la cautela con que se labran para este efecto, se dixeron *Casas à la malicia.*

Casas Celestes. Las doce partes en que dividen toda la esphéra por seis círculos maximos, que llaman Círculos de posicion, comenzando su numeracion de la linea oriental por baxo del horizonte. A esta division llaman Thema ò figúra Celeste, y se hace de mui diversas maneras conforme à varias senténcias, y con todo esso es el principál fundamento de toda la Astrología judiciaria. Tosc. tom. 7. pl.127. y tom.9. pl.408.

Casa de aposento. Vease Aposento.

Casa de campo, de solaz, &c. Se llama la casa fabricada con jardines, fuentes y otros adornos que tienen algunos Príncipes y personas ricas para ir à divertirse, y passar algunas temporadas del año: las que regularmente suelen estar situadas en el campo, para huir del concurso de la gente. Lat. *Domus voluptuariæ. Domus ad amœnitatem voluptatemque constructa.* Fr. L. de Gran. Symb. part.1. cap.3. §. 3. Si por caso yendo camino hallasses en un bosque una *casa de solaz* de algun Príncipe mui bien edificada, y proveida de todo género de mantenimientos. Palaf. Hist.R.Sagr.lib.6. Como si durmiesse en una *casa de campo* à mil leguas de la guerra.

Casa de contratacion. El tribunál que tiene el Rey en Andalucía con su Presidente y Ministros para conocer de los negócios que se tratan en el comercio de las Indias. Lat. *Senatorium concláve super Indicis negotiationibus.* Recop. lib. 9. tit. 26. l. 2. Mando à los mis oficiales de la *Casa de la contratación* de las Indias de la Ciudad de Sevilla, que assienten en sus libros un traslado de esta nuestra Cédula. Puent.Conven.lib.2.cap.17.§.3.El Rey Salomón, como sábio y gran república, tendría allá *Casa de contratación* con Ministros y oficinas.

Cas

Casa de Dios, del Señor, ù de oracion. Se entiende el Templo, por ser propriamente el lugár destinado à encomendarnos à Dios, y acudir à él en todas nuestras necesidades. Lat. *Domus orationis. Deo Sacrum, i.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. §. 1. Mi casa será llamada *Casa de oración* en todas las gentes: dando à entender que esta havía de ser la divisa del pueblo Christiano. Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 1. Venir honestas las mugéres à la *Casa del Señór*, volver infamadas con tal vicio. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 3. disc. 1. La doctrina de la Iglesia, que es la *Casa de Dios*, se halla en la abundáncia y plenitúd de los libros Divínos.

Casa de juego. La que está deputada y permitida para jugar en ella juegos lícitos: como trucos, naipes, &c. Lat. *Ludus, i. Aleæ domus.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 49. Yo podré poco ò quitaré estas *casas de juego*, que à mi se me traslúce que son mui perjudiciales.

Casa de letras. La que está destinada para enseñar à la juventud las ciencias y facultades, que comunmente se llama Universidád ò Colégio de Estúdios. Lat. *Domus literaria.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 7. Llaman à nuestros hijos à sus Congregaciones y *Casas de letras*, enseñanles artes que nuestros mayóres prohibieron aprenderse.

Casa de locos. La habitacion y Hospital deputado para recoger y curar los que padécen locúra y total falta de juício. Lat. *Insanis & amentibus curandis domus.* Barbad. Correcc. de vicios, fol. 4. Todo este mundo es *casa de locos*, y aquel es el mayór, que piensa que no lo es.

Casa de locos. Por semejanza se dice la de los sumamente bullicioso, inquietos y desbaratados, que en nada repáran, ni procéden como hombres de razón y prudentes. Lat. *Domesticorum insanis ac perpetuis clamoribus turbata domus.*

Casa del Rey ò Casa Real. Se llama la família de criados que la compónen y son de estimacion en ella: como Mayordomos, Gentiles hombres, Caballerizos y otros oficios con que se sirve à la Persóna del Rey dentro de Palácio. Lat. *Aulicum vel Regium famulitium.* Valer. Chron. part. 4. cap. 7. D. Alonso su sobrino, hijo del Rey Don Fruela, gobernaba el Réino y la *Casa del Rey.* Navarr. Conserv. disc. 1. Él Rey (Assuero) consultó à sus Consejéros, que conforme al estílo de la *Casa Real* andaban siempre à su lado.

Casa de moneda. El sitio y paráge destinado publicamente para fundir, fabricar y acuñar la monéda. Lat. *Monetalis officina.* Recop. lib. 5. tit. 20. l. 1. Los oficiales de los Thesoreros, Monedéros y obréros, y otros oficiales qualesquier de las *Casas de la monéda* de nuestros Reinos y Señoríos, son oficios mui necessários y de grandes trabájos y de grande fieldad.... Y mandámos, que los Alcaldes de las dichas nuestras *Casas de monéda* conozcan de las cáusas civiles y criminales de los dichos Monedéros y oficiales.

Casa de posadas. La que sirve y está por voluntád del qué la vive y paga, destinada para qualesquiera huéspedes y forastéros que vinieren: y para que se conozca y sepa qual es tiene puesta sobre la puerta, ò pendiente de alguna ventána ò balcón una tablilla con su divisa y letréro. Lat. *Emptitium diversorium, Hospitium meritorium.*

Casa de tia. Se llama jocosa y vulgarmente à la carcel: y assi se suele decir, A Fulano lo llevaron en casa de tia. Lat. *Publica reorum custodia.*

Casa fuerte. La que se fabricaba en forma de casa para habitar en ella, y juntamente tenía fortaleza y repáros para poderse defender de los enemígos. Lat. *Munita domus.* Ocamp. Chron. lib. 2. cap. 18. Como quiera que los Phenices tuviessen junto à Tarifa cierta *casa fuerte* para recogimiento y depósito de sus contratacionés. Salaz. de Mend. Dign. de Cast. lib. 2. cap. 10. Vivió en la montaña de Trasmiera, en una *casa fuerte* que heredó de su madre.

Casa publica. La de las mugéres de mal vivir, llamada Mancebía, permitida en algunas Provincias por evitar mayores males: y el dia de oy enteramente quitada en España. Lat. *Lupanar.* Recop. lib. 8. tit. 19. l. 8. Mandámos, que de aqui adelante en ninguna Ciudad, Villa, ni Lugár de estos Réinos se pueda permitir, ni permita mancebía, ni *casa pública*, donde mugéres ganen con sus cuerpos. Maner. Apolog. cap. 40. Os entregais con mas freqüencia à los baños, à las tabernas, à las *casas públicas.*

Casa Real. Se llama todo edificio que ha sido hecho para habitacion de los Reyes. Y tambien se extiende à significar las casas de particulares, en que se han hospedado los Reyes por alguna casualidad: y assi se suele poner la cadéna à la puerta, para señal y memória. Lat. *Domus regia. Regia, æ.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 25. Está lo áspero de la Ciudad en quatro montes: el Alhambra à Levante, edificio de muchos Reyes con la *Casa Real.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. trat. 6. §. 1. Qué será lo que tendrá obrado la mano de Dios en aquella *Casa Real?*

Casa Santa. Por excelencia se entiende la de Gerusalém, tan venerada de los Christianos, por estár en ella el Santo Sepulchro de Christo Nuestro Señór. Lat. *Sacra domus Hierosolymitana.* Torr. Philos. lib. 10. cap. 7. Havía hinchido al mundo de miedo, y prometido, que en tomando à Nápoles tenía de passár en Grecia, hasta ganar la *Casa Santa.* Pant. Rom. 8.

Lograd, pues, essas virtúdes,
que todos llaman ethéreas,
yendo à ganar este Mayo
la Casa Santa *siquiera.*

Casa solariega. Vease Solariego.

Apartar *casa.* Es separarse los que vivian juntos, poniendo cada uno su casa aparte y viviendo de por sí y sin dependencia el uno del otro: como suele suceder quando el padre pone en estádo à un hijo y le sepára de si. Lat. *Domicilium segregare.*

Arrancar la *casa.* Phrase que vale mudarla enteramente de un Lugár à otro, sin dexar cosa al-

gu-

guna que denóte ánimo de volver à habitar alli. Lat. *Sedem ac domicilium aliò mutare.*

De *casa* en *casa*. Lo mismo que De puerta en puerta, ò andar mendigando. Lat. *Ostiatim. Domesticatim.* Illesc. Hist.Pontif.lib.4.cap.30. Andaba visitando *de casa en casa* los pobres y enfermos, y à todos consolaba, y à ninguno dexaba sin limosna. Quev. Alguac. Huyó entonces de todo punto, y fué *de casa en casa* pidiendo que la recogiessen.

Deshacer la *casa*. Vale lo mismo que destruirse el dueño y sus bienes, motivado de algun contratiempo que le obliga à gastar quanto tiene en ella, ò consumiéndolo en vanidades, vícios ù otros usos y excessos superfluos. Lat. *Bona dilapidare.* Torr. Trad. de Oven, sobr. el epigram. del Alchimista.

Cuece oro, y su hacienda abrasa
el Chimico que mas medra,
y por hacer una piedra,
Deshace toda su casa.

Franquear la *casa*. Es dar permiso y lugár, para que la reconozcan, y miren, y registren hasta las mas ocultas piezas y rincónes de ella. Tambien se usa de esta locución para significar que uno, usando de cortesanía y atencion, largó francamente à otro su própria morada, para que habitasse en ella el tiempo que le pareciesse. Lat. *Domus suæ copiam alicui facere.*

Guardar la *casa*. Locución con que se dá à entender que el que vive en ella no sale à la calle, ò por algúna indispoficion leve, ò por otro impedimento, ò por ser de génio retirado, y nada bullicioso ni entremetido. Lat. *Intra proprios parietes commorari, delitescere.*

Hacer *casa*. En el juego de las tablas reales es poner dos piezas en una de las divisiones que están hechas en el juego: con lo qual no puede el contrário darle, y echarle fuera, como lo haría si tuviera sola una pieza.

Hacer su *casa*. Además del sentido literál, por alusion significa levantar, y exaltar uno su familia y casa, y ponerla en distinta estimacion y nombre, ò por sus grandes servícios, méritos y empléos, ò por su mucha riqueza. Lat. *Domui & generi suo magnitudinem atque amplitudinem comparare.*

La *casa* por carcel. Se dice quando à uno le mandan estar preso en su casa, que debe guardarla como si estuviera en la prisión. Lat. *Domi suæ vice carceris asservari, includi.* Solis, Poes. Certam. del Retiro.

Pero nosotras cuitadas
à fé que echamos buen lance;
con el mal nombre adquirido;
y con la casa por carcel.

No tener *casa* ni hogár. Phrase con que se significa ser uno pobre, y tanto que no tiene bienes raíces, ni muebles algúnos. Lat. *Larem familiarem ullum non esse alicui.* Ov. Hist. Chil.pl.103. *No tienen* estos Pampas *casa ni hogár*, en lo qual se diferencian de casi todo el resto de los hombres.

Paréce *casa* de Fgrimidór. Comparación para expressar la habitacion y casa que no tiene ni aun las precisas alhájas para vivir y morar en ella: cómo regularmente lo están las de los Maestros de esgrima, donde no suele haver ni un bufete, ni una silla en que poder sentarse. Lat. *Nullius omnino supellectilis domus.*

Poner *casa*. Es recibir familia para empezar à vivir con separacion de aquel en cuya compañia se estaba antes: como el hijo que toma estado y se le ponen criados próprios, y casa ò quarto aparte. Lat. *Propriam domum alicui statuere, designare.* Salaz. de Mend. Chron.del Card.lib. 1.cap.17. El Marqués su padre le mandó *poner casa* de criados, mas formada que la tuvo en la del Arzobispo.

Poner *casa*. Vale asimismo tomarla y alhajarla para morar y habitar en ella: lo que tambien se dice quando se previene y dispóne el aposento para algun huesped ò forastero. Lat. *Domum alicui apparare.* Quev. Mus.6.Son.42.

Dicenme, Don Geronymo, que dices
Que me pones los cuernos con Ginesa;
Yo digo que me pones casa *y mesa.*

Ser de *casa*. Ser mui de *casa*. Modos de hablar, con que se dá à entender que uno es doméstico, familiár, criado ò conocido y amigo del dueño de la casa; pero con la diferéncia, de que quando solamente se dice ser de casa, de ordinario se entiende por el criado y doméstico, y quando se añade la palabra Mui significa el que tiene intimidád y entrada libre y sin ceremónia con el dueño. Lat. *Familiarissimum cuique esse.* Montes. Com. El Cab. de Olm. Jorn. 2.

En vuestro recibimiento
se mostró la Villa essésa.
Yo soi un Rey mui de casa,
no he menester cumplimiento.

Tener la *casa* pagada. Demás de significar que algúno la tiene de balde: metaphoricamente se entiende del que está en la carcel ò en galéras. Es phrase vulgár. Lat. *Nullo pretio conductam domum habitare.* vel *Laborare in triremibus, aut in publica custodia invitum concludi.*

Vuelve à *casa* pan perdido. Phrase festiva, que se usa quando alguna persóna que se ha retirado de la amistad de otra, ò se vá de su casa por algun motivo, ù desazón, se vuelve à ella olvidando todo lo passado: como sucéde con los criados que se vuelven à recibir. Lat. *Errans famelice, ædes repete.* Esteb. pl.328.

Vuelve à casa pan perdido,
pues me tienes vagamunda,
que tu persóna apetezco,
y renuncio tu pecunia.

Casa reñida, casa regida. Refr. que enséña, que el acierto en el gobierno y régimen de una casa, familia, Ciudad, Provincia, &c. pende en gran parte de la justícia y castigo de los delitos. Lat.

Est optimè dispósita, quæ domus timet
Minas parentis, & mariti iurgia.

A *casa* vieja puertas nuevas. Refr. que enséña se deben remediar en el modo posible los defectos de las cosas, para que no sean tan reparables y conocidos. Lat.

Domui vetustæ ponito novas portas.

A quien Dios quiere, la *casa* le sabe. Refr. con que

que se dá à entender, que el que es afortunado no necesita de hacer diligéncias, pues las conveniencias se le vienen sin buscarlas. Lat.

Sors atque faciles sapè cui favent divi,
Sat eius illis, credo, fit domus nota.

En *casa* de tia, mas no cada dia. En *casa* de tu hermano, mas no cada Verano. Refránes que enseñan no deben ser los hombres molestos en desfrutar los favóres, porque, aun siendo de los mas cercános y amigos, enfada la demasia. Lat.

Amitæ ad domum pergito: sed observa,
Non id diebus singulis oportere.

En *casa* llena presto se guisa la cena. Refr. que dá à entender, que donde hai abundáncia de bienes y hacienda, con facilidad se sale de qualquier empéño y lance, por apretado que sea. Lat.

Domus referta facilè cænam apparat.

Justicia, mas no por mi *casa*. Refr. contra los que son mui zelosos de que se execúte lo que es justo y puesto en razón; pero en tocando à cosa própria no quieren que esta regla se entienda con ellos. Lat.

Justitia vigeat recta criminum vindex;
Domus meæ sed ipsa limen haud tangat.

Esquil. Rim. Rom. 153.

En prision forzosa
la bella aldeana
la justicia *quiere,*
mas no por su casa.

La *casa* hecha, y el huerco à la puerta. Refr. que enséña con sabia adverténcia, el desengáño tantas veces experimentado de que apenas se acaba de labrar la casa, en que su dueño pensaba vivir contento muchos años, quando la muerte está como à la puerta, executándole para la sepultúra. Lat.

Vix absoluta est ædis alta fabrica,
Cùm mortualis fossa dominum vocitat.

Mas sabe el nécio en su *casa*, que el cuerdo en la ajéna. Refr. que enséña que en los negócios próprios mas sabe aquel à quien le pertenecen, por poco que entienda, que el que mirándolos desde lejos se introdúce à juzgarlos sin conocimiento. Lat.

Domi suæ plus morio sapit stultus,
Quàm non suæ plerumque perpicax videt.

Cerv. Quix. tom. 2. cap. 43. Y vuestra merced sabe bien que *mas sabe el nécio en su casa que el cuerdo en la ajéna.*

Mi Comadre la andadóra, sino es en su *casa* en todas las otras mora. Refr. que reprehende à la gente ociosa, y en especial à las mugéres callejéras que no paran en sus casas. Lat.

Malum vagum videtur esse fœmina,
Omnes domos obambulans, præter suam.

Mientras en mi *casa* me estoi, Rey me soi. Refr. que enséña que qualquier sugéto, aunque no tenga conveniéncias, si se sabe conservar en su retiro sin importunar, ni pedir à los poderosos, conserva entre sus pocas conveniéncias la autoridad de dueño, y la independéncia de Rey. Lat.

Domi meæ dum maneo, regem me æstimo.

Por mejoría mi *casa* dexaría. Refr. que advierte, que aunque uno se halle con algunas conveniéncias en su casa, y estimado en su Pátria, si fuera de ellas lograsse ocasión de mejorar de fortúna, y acrecentar su familia y casa, licita y decentemente, bien las pudiera dexar. Lat.

Lucrum sequutus, deseram meam domum.

Qual es Olalla, tal *casa* manda. Refr. que explica que conforme es la cabéza de la casa, assi es el gobierno que se experimenta en ella. Lat.

Domum gubernat Berta, qualem cóndecet.

Toma *casa* con hogár y mugér que sepa hilar. Refr. que advierte, que en los matrimónios, además de las conveniéncias, se ha de buscar la mugér virtuosa y trabajadóra, por lo util que es al beneficio de la casa. Lat.

Domum, focumque pariter apta providus,
Et conjugem, quæ fila ducat impigrè.

CASACA. s. f. Cierto género de ropa con mangas, que no llegan à la muñéca, y las faldillas caen hasta la rodilla, la qual se pone sobre el demás vestido. Trahenlas tambien las mugéres, y se han variado las modas conforme los tiempos: y segun la describe Covarr. paréce que en el suyo era hueca como el capotillo de dos faldas. Lat. *Chlamys, dis.* Orden. para el Direct. de la Infant. pl. 2. Verá tambien si tienen zapátos, medias, calzónes, chupa, *casáca*, corbáta, camisa, cinturón, espáda, cartúcho, bolsas, frascos, piedra, fusil y bayonéta. Baren, Adic. à Marian. año 1659. Los vestídos de sus guardias eran unas *casácas* de paño fino, guarnecido segun la Prematica, de passamanos de seda verde y blanca. Pant. Rom. 10.

Saquead à Argél, no quede
con bonéte su Xarife,
su Abenhamar con casáca,
su Muza con borceguíes.

Volver *casáca*. Phrase que significa dexar el partido de uno y seguir el del contrário. Es tomada de los soldádos, que quando desertan vuelven las casácas lo de dentro afuera, por no ser conocidos. Lat. *Partes alicuius deserere & ad alium se transferre. Ab aliquo ad alium deficere.* Hortens. Paneg. fol. 11. Es mudarse de un bando à otro: *Volver casáca*, que dicen los Flamencos.

CASADA. s. f. La casa solár de donde toma origen un linage. Es voz usada en Aragón, y al parecer tomada del Italiano *Casata*, que vale lo mismo. Lat. *Familia. Domus.* L. Argens. Rim. pl. 48.

Quiere el otro probar que su casáda
Era yá antigua en tiempo de Rodrigo,
Sabiendo que antiyér fué desfetada.

CASADERO, RA. adj. Proximo à tomar estado. Dícese del joven y de la doncella que yá están en edad de casarse. Lat. *Nubilis, is. Conjugio idoneus, tempestivus.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Esposo. Y agóra la trata como à doncelleja yá bien entendida y crecida y quasi yá *casadéra*. Pic. Just. fol. 257. Porque es ignoráncia de damas *casadéras* despedir un pretendiente, hasta que pique otro. Barbad. Coron. fol. 150.

Y amigo casadéro *no hai alguno?*
Jesus qué preguntar tan importúno!

CASADILLA. s. f. dim. de Casada. La muger casada de poca edad. Es voz familiar. Lat. *Puella recens marita.* Guev. Menospr. de Cort. cap. 14. Requebrarse con alguna *casadilla*, y andarse con una varilla todo el dia por el Aldéa. Esquil. Rim. Rom. 26.

A una bella casadilla
no tiene su nóvio amór:
ella lo siente, y se enójas
qué nécios que son los dos!

CASAL. s. m. Lugár pequeño y de pocas casas y vecinos, y lo mismo que Casár. Funes. Chron. de S. Juan, part.2. lib.3. cap.11. Marchó contra ellos el Turcoplier con la caballería, y aunque desigual en número, los acometió en el llano del *Casál* Cormi, cautivando, y matando muchos.....repartiendo por las calles y plazas las mugéres y niños de los *casáles*. Esquil. Nap. Cant.12. Oct.93.

Y antes que al mar descienda el roxo Apolo,
Siguió de unos casáles *la veréda.*

CASAMATA. s. f. term. de fortificacion. Es una bóveda ò subterranéo à prueba de bomba, que ordinariamente se construye debaxo de los baluartes ò bastiones: y si estos son de orejón ò plazas baxas entran por ella los soldados que las han de ocupar, y flanquean el fosso con el fuego continuo que hacen à cubierto, imposibilitando el desembocar en él al enemigo. Sirven tambien de almazénes para tener segúros de las bombas los víveres y municiones, y en tiempo de sitio, de Hospitáles para los heridos y enfermos. Lat. *Crypta muralis. Subterranea camera tuendis muris ac fossis.* Marm. Rebel. lib.7. cap.13. Desde alli señoreaban otra *casamáta* que havía entre los quartéles de Gaspar Maldonado y Arauz. Colom. Guerr. de Fland. lib.1. Llegados al fosso se halló mui hondo, y en él algunas *casasmátas*.

CASAMENTAR. v. n. Lo mismo que Casar. Vease. Es voz antiquada. Partid. 4.tit.12.l.1. *Casamentar* segund Santa Eglésia pueden los homes è las mugéres dos vegadas ò mas, despues que fuere departido el primero matrimónio.

CASAMENTERO, RA. s.m. y f. La persóna que propóne alguna boda, è interviene en el ajuste que se hace de una parte à otra, hasta que se perficiona. Lat. *Paranymphus. Auspex nuptiarum. Pronuba, æ.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Ambrosio. No quería ser *casamentéro*, ni aconsejar à nadie que fuesse à la guerra. Torr. Philos. lib.15. cap.3. Les cayó tan en gracia su oficio, que la ponían por madrina y amparadóra de sus bodas: y assi no es maravilla que ellas saliessen qual la *casamentéra*. Fonsec. Vid. de Christ. tom.4.pl.37. El Prelado no ha de tratar negócios de tierra, no ha de ser *casamentéro*, mercadér, ni labradór. Pant. Rom.7.

Como todos me vén rico
me sale yá mi remedio,
y en las esquinas me acechan
algunos casamentéros.

CASAMIENTO. s. m. Contráto hecho para unirse maridablemente, y vivir juntos el varón y la mugér. Lat. *Nuptiæ, arum.* Recop. lib.5. tit.1. l.11. Ni assimismo apremien à los Padres y Madres de las tales mugéres, para que se hagan los tales *casamientos*, só pena de la nuestra merced. Fr. L. de Leon, Perf. Casad. Proem. Ellas mismas nos enseñan que Dios por su persóna concertó el primer *casamiento* que huvo, y que les juntó las manos à los dos primeros casados. Marian. Hist. Esp. lib.24. cap. 20. Que si el Príncipe Don Juan, llegado à los años de discrecion, no viniesse en aquel *casamiento*, pagassen en tal caso sus Padres à Doña Juana cien mil ducádos.

Casamiento. Por ampliacion se llama el marido, ò la muger: y assi el decir, La buscaron un casamiento, equivale à La buscaron un maridoò al contrário. Lat. *Sponsus. Sponsa.* Montes. Com. El Cab. de Olm. Jorn.1.

Y yo porque Dios me diesse
à mi gusto un casamiento,
al bendito San Antonio
entrarme Monja le ofrezco.

Esto no es *casamiento*. Phrase que se suele decir à alguna persóna, quando no está contenta con una cosa que ha ofrecido dar ò executar: como un criado que está desazonado con el amo, que le dá à entender puede irse quando quisiere, pues no es como el casamiento, en que no se pueden volver atrás las partes. Lat. *Minimè hoc est insolubile coniugium.*

No perderás por esso el *casamiento*. Phrase que se usa decir por modo de chanza al que se queja de una cosa ligéra, que le han dicho ò hecho ò le ha sucedido, de que se dá por sentido sin necesidad, ni razón. Y tambien quando se excúsa de hacer alguna habilidad en público, ó executar algun encargo que le parece es indecente. Lat. *Nuptus repulsam ob hoc non feres.*

CASAPUERTA. s.f. El zaguán por donde se entra à las casas. Es voz usada en Andalucía y otras partes. Lat. *Propylæum, i.* Oña, Postrim. lib.1.cap.1. disc.8. Es la metáphora de los Pages que aguardan al señór en el zagúan y *casapuerta*, para acompañarle al salir por ella.

CASAQUILLA. s. f. dim. de Casáca. La casáca pequeña: y oy se llama assi con propriedad la casáca que se hace ancha y hueca con sus mangas, que llega mas abaxo de la cintúra. Lat. *Chlamydula, æ.* Sandov. Hist. de Carl. V. lib.12. §.11. Alli cerca hicieron cortar sendas *casaquillas*, diciendo que no podian sufrir el frio.

CASAR. s. m. Aldéa ò sitio donde hai algun número de casas juntas. Covarr. en la palabra Casa dice se llama tambien assi la casa de campo para la labór, ò para divertirse, teniendo en ella todo lo necessario. Lat. *Pagus, i. Villa, æ.* Clavij. Embax. fol. 17. Unos *casáres* donde se ayuntaba el ganádo cada dia. F. Herr. sob. la Egl.2. de Garcil. Y hai pocas Aldéas ò *casáres* donde se hallen juntas muchas casas.

CASAR. v. n. Contraher matrimónio. Covarr. siguiendo al P. Pedro de Paléncia, dice, que su origen puede venir del verbo Hebréo *Casar*, que vale ligar. Lat. *Connubio jungi, copulari.* vel

Con-

Conjugium inire. Conjugem sibi sumere. RECOP. lib. 5. tit. 1. l. 3. Mandámos, que las mugéres viudas puedan libremente *casár* dentro del año en que sus maridos murieron, con quien quisieren, sin algúna pena y sin algúna infámia, ella ni el que con ella *casáre*. MARIAN. Hist. Esp. lib. 27. cap. 8. El Rey Cathólico pretendía que el Duque de Calábria *casásse* con su sobrina la Réina Doña Juana. ESQUIL. Rim. Rom. 22.

Porque dicen que se casa
vive Menguilla contenta,
que es la ocasion de casarse
disculpa de la vergüenza.

CASAR. v. a. Vale tambien executar y hacer el Matrimónio: y assi comun y vulgarmente se dice, Fulano los casó. Lat. *Connubio ritè jungere, illigare, copulare.* G. GRAC. fol. 298. Usanse en estas tierras unos Matrimónios que conciertan los Turcos, y los contrayentes, por tener mas libertad, morando aparte en su casa: y los Sacerdotes que los *casan*.... no hacen mucho caudál de las diligéncias necessarias.

CASAR. Vale tambien unir, ò juntar una cosa con otra. Lat. *Copulare. Iungere.* M. AVIL. Trat. Oye hija, cap. 44. No hai por que nadie quiera *casar* la charidád con la Fé, para que no pueda estár la Fé sin la charidád. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. Quando se *casa* la Fé con la razón, y la razón con la Fé, contestando la una con la otra, cáusan en el ánima un nobilissimo conocimiento.

CASAR. Igualar, ajustar, componer, unir y enlazar una cosa con otra ù otras, para que assi mezcladas y juntas hagan labór y formen un conjunto vistóso y agradable à la vista: como sucéde en los texidos matizados de varios colóres, y en otras maniobras. Lat. *Alicui rei quid adaptare, copulare.*

CASAR Ò CASARSE. Metaphoricamente unirse, enlazarse una cosa con otra. Es mas usado en lo Poetico. Lat. *Illigari.* GONG. Soled. 1.

Y los olmos casando *con las vides*
Mientras coronan pámpanos à Alcides.

CASARSE CON SU OPINION, DICTAMEN, PARECER Ò JUICIO. Phrase que significa estimar uno en mas su entendimiento y discurso, que el de los otros, sin poderle desviar de su concepto, ni la persuasion, ni la experiéncia. Lat. *Suæ ipsius sententiæ plus justo adhærere.* YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 3. cap. 2. Por esta respuesta se echará de vér, qué ajéna estaba esta Santa de *casarse con su parecer y próprio juicio.*

CASAME ENHORAMALA, QUE MAS VALE ALGO QUE NADA. Refr. que dá à entender, que en las cosas que se apetécen, aunque no sean del todo cumplidas, es consuelo lograr alguna parte. Lat.

Me utcumque trade nuptui; magis multò
Habere, mater, pauca quàm nihil, præstat.

CASAR, CASAR, QUE BIEN, QUE MAL. Refr. contra los que solicitan las cosas sin pensar en los inconvenientes, ni detenerse en saber si saldrán bien ò mal. Lat.

Oeyus amabo nubere, aut bene, aut male.

CASAR Y COMPADRAR CADA QUAL CON SU IGUAL. Refr. que enséña, que en los casamientos, amistades y otros tratos humános, debe cada uno buscar cosa conveniente è igual à su esphéra, por los graves inconvenientes que de lo contrario suelen seguirse. Lat.

Nube pari, sociare pari; durabit [illegible]*rumque.*

CASA TU HIJO CON TU IGUAL Y [illegible]DIRAN DE TI MAL. Refr. que advierte, que para no ser murmurado es menester mantenerse cada uno en el grado que le puso su nacimiento y estádo. Lat.

Ducat parem, te authore, natus virginem,
Et non erit qui detrahat famæ tuæ.

Con buen vecino *casarás* tu hija y vendéras tu vino. Refr. que enséña las muchas utilidades que trahe el arrimarse à los buenos. Lat.

Venale vinum distrahes, & filiam
Locabis optimè ipse junctus optimis.

Ponte buen nombre, Isabél y *casarte* has bién. Refr. que enséña, que para medrar y tener buen logro en las cosas, es menester adquirir buena reputacion y fama. Lat.

Curato nomen optimum; nubes bene.

Quien lejos vá à *casar*, ò vá engañado, ò vá à engañar. Refr. que muestra, que el que assi procéde, ò vá fiado en los informes falsos que se le han hecho de la nóvia, ò vá con ánimo de fingir riqueza, nobleza y otras prendas, que no tiene: cuyos defectos en tierras distantes se ignóran. Lat.

Qui nuptias in dissitis quærit locis;
Vel fallitur; vel ipse tentat fallere.

CASADO, DA. part. pass. del verbo Casar en todas sus acepciones. Lat. *Matrimonio junctus, copulatus, a, am.* RECOP. lib. 5. tit. 1. l. 8. El hijo ò hija *casado* y velado sea havido por emancipado en todas las cosas para siempre. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 5. Pareció que los *casados* lo descubriessen à los *casados*, los viudos à los viudos, y los mancébos à los mancébos. MONTES. Com. El Cab. de Olm. Jorn. 1.

El muchacho es obediente,
famoso para casado.

CASCA. s. f. Lo mismo que Cáscara. Es voz antiquada. MONTER. DEL R. D. AL. lib. 2. part. 2. cap. 16. Tomen de las *cáscas* de las milgranas, è muelanlas è mezclenlas con de la sal molida.

CASCA. El holléjo de la uva despues de pisada y exprimida. Lat. *Vinacea, orum.* LAG. Dioscor. lib. 5. cap. 3. Los holléjos de las uvas juntamente con sus granillos, despues de exprimido de ellos el mosto, dichos *cásca* en Castilla, se llaman en Griego Stemphyllon.

CASCA. Rosca hecha de mazapán y cidra bañada y cubierta con azúcar, que se hace y trahe de Valéncia. Lat. *Scribilita dulciaria, in orbem contorta.*

CASCA. Llaman los zurradóres cierta confeccion de cosas quebrantadas y partidas, como la segunda cortéza del alcornóque: las quales se echan en los noques para aderezar los cueros. Lat. *Pulvis coriarius.* PRAGM. DE TASS. año 1627. fol. 7. Cada hanéga de *casca* para curtir, à nueve reales.

CASCABEL. s. m. Globito pequéño de metál,

hueco, del tamaño de una avellana ò nuéz, con una asita y una cisúra debaxo, que remata en dos agujeros. Tiene dentro una bolilla de hierro ò latón, para que meneandole haga un sonído apacible y agradable. Usán de ellos freqüentemente para ponerlos à algunos animáles al cuello, para enjaezar los caballos y para otros usos. Lat. *Scabillus*, vel *Scabillum*, de donde se deriva. Saav. Empr. 10. Suelto el halcón, procúra librarse del *cascabél*, reconociendo en su ruido el peligro de su libertád. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 20. Por una parte de la enramada entraban hasta doce Labradóres sobre doce hermosas yeguas, con ricos y vistosos jaeces de campo, y con muchos *cascabéles* en los pretáles.

Cascabel. Metaphoricamente se llama el hombre de poco juício, bullicioso, y que habla mucho. Lat. *Levioris ingenii & nullius judicii homulus. Leviculus, i.* Quev. Casa de loc. Los mas de estos eran mocitos hijos de vecino, *cascabéles*, y luego se metian à pendencieros. Oña, Postrim. lib. 1. cap. 11. disc. 2. part. 3. No quereis que nos riamos de vér este *cascabél* desvanecido, que por una coróna de heno, que le pusieron en su cabecilla, se entóna y ufána?

Cascabel de la pieza. Vease Contéra.

De *cascabél* gordo. Apódo que se dá, y dice de las personas que son ordinárias, y parécen rústicas en su trato, chanzas y gracéjos. Es tomada la metáphora de los que se disfrazan de botargas, que se suelen poner cascabéles grandes para mas festéjo. Lat. *Inurbanæ rusticitatis facetus imitator.* Esteb. pl. 341. Tenian dos danzas, la una de espádas, y la otra *de cascabél gordo*, y quatro toros que correr.

Echar el *cascabél* à uno. Phrase que se dice quando alguno menos reparado dá à otro una noticia de poco gusto, ò se valen de él para que se la dé. Lat. *Infausta alicui inopinatò nunciare.*

Quien es el que ha de echar el *cascabél* al gato? Phrase proverbial, que se usa quando se discurre una cosa, ò se intenta, y los medios son tan dificultosos ò arriesgados, que se duda haya quien los ponga en práctica. Es tomada de la fábula de los ratónes, que proponian poner un cascabél al gato, para sentirle de lejos, y tener lugár de huir. Lat. *Optimum consilium: quis verò id facto exequetur?*

Cascabelada. s. f. La fiesta que se hace con los pretáles de cascabéles, metiendo mucho ruido. Trahe esta voz Covarr. en la palabra Cascabél. Lat. *Scabillorum sonus.*

Cascabelada. Es tambien un regístro que ponen à los órganos grandes, cuyo sonído parece de muchos cascabéles juntos.

Cascabelada. Translaticiamente se toma por la accion ridícula y de poca importancia, que se executa con mucho ruido y escándalo; ò la que da gran campanada, y ocasion de que la murmuren, por imprudente y poco juiciosa. Lat. *Meræ levitatis factum.* Pic. Just. fol. 23. Porque nos alegró la fiesta con la *cascabelada* de los Avuelos de parte de Madre.

Cascabelear. v. a. Alegrar, traher inquieto, y movido à uno con la esperanza de grandes conveniéncias y utilidades, para que entre en algun partido, ò executte alguna cosa, que en la realidad suele de ordinário servirle, y ocasionarle su ruina y perdicion. Es formado del nombre Cascabel, y usado en estilo familiár.

Cascabelear. Vale tambien decir, ò hacer cosas ridículas, y jactarse vanamente. Lat. *Nugari. Vana jactare.*

Cascabeleado, da. part. pass. Persuadido, ò engañado para executar lo que no le está bien.

Cascabelillo. s. m. Espécie de ciruelas redondas, chicas y moradas de mui lindo sabor, que tienen el hueso mui suelto, y despegado de la fruta. Llamóse assi por ser del tamáño y figúra de los cascabéles. Lat. *Prunum minutum.* Palom. Mus. Pict. lib. 5. cap. 7. §. 6. Las frutas por la mayor parte imitan lo globóso de la tierra en la forma redonda, de que pocas degeneran en ser algo aovadas: como las ciruélas, salvo las imperiales ò *cascabelillos.*

Cascada (Cascáda.) s. f. Despeñadéro de agua artificialmente hecho en los jardines para hermosúra y recréo de la vista. Es voz nuevamente introducida y tomada del Italiano *Cascáta*, que significa lo mismo. Lat. *Præceps ex alto aquæ lapsus.*

Cascadas. Se llaman en la Pintúra los pliegecillos chicos y mas menúdos de las ropas. Lat. *Plicæ, arum.*

Cascajal. s. m. Paráge y sitio donde hai mucho cascájo de aréna y piedras. Fórmase del nombre Cascájo. Lat. *Locus glareosus.* Lag. Dioscor. lib. 4. cap. 193. Es mui conocido el Heliotrópio mayór, y nace comunmente en lugáres arenisos y en *cascajáles.*

Cascajal. Se llama tambien el sitio donde echan la casca de la uva fuera del lagár. Covarr. dice que los muchachos en Toledo, quando vén las grullas que se vuelven, las cantan Grullas al cascajál que yá no hai uvas. Lat. *Neglectus locus, tortivis vinaceis destinatus.*

Cascajar. v. a. Tirar piedras ò cascájo. Es voz jocósa è inventada. Quev. Tira la piedra. Pues si decimos de la baxa de la moneda, aqui es donde no te dás manos à tirar, un Briaréo eres en *cascajar.*

Cascajo. s. m. Multitud de piedras menúdas que se amontonan, ò hallan en algun sitio: como en los rios. Y tambien se llaman assi las piedrecillas que saltan de las piedras que se labran. Puede venir del nombre Casco, aludiendo à los pedázos de los vasos terrizos quando se quiebran, que se llaman assi. Lat. *Glarea.* Chron. Gen. part. 4. fol. 317. E del muro lanzaban tantas piedras è *cascájo*, que herian muchos homes. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 15. Hallò que sintiendo su venida por el ruido de los caballos en el *cascájo* del rio, se havian retirado. Ov. Hist. Chil. fol. 110. Pretenden probar que no tenía que traher la armada de Salomón de las Indias Occidentales, sino solamente plata y oro, como si dixeran aréna ò *cascájo.*

Cascajo. Se llama tambien qualquiera vasija vie-

vieja, rota, è inútil. Es voz familiar. Lat. *Testacea fragmenta.*

CASCAJO. Se llaman asimismo las frutas secas con cáscara, que se comen por las Navidades: y regularmente se suelen entender las nueces, avellanas, piñónes y castañas, por las muchas cáscaras y broza que dexan al partirse y mondarse. Lat. *Pinei nuclei, cum nucibus, aliisque hujusmodi, permixtim admixti.*

CASCAJO. Por semejanza se llama tambien la moneda de vellón. Lat. *Communis usus moneta ærea.* QUEV. Musa. 6. Son. 40.

La piel que está en un tris de ser pelleja,
La plata que se trueca yá en cascajo.

CASCAR. v. a. Quebrantar, romper, ò hender alguna cosa, dándola algun golpe. Pudo traher su origen del nombre Casco, porque lo que se casca está cerca de hacerse cascos. Lat. *Conquassare. Frangere. Diffringere.* AMAYA, Desengañ. cap. 3. *Cascando* facilmente este vaso de barro tan quebradizo. ZABALET. Dia de fiest. part. 2. cap. 1. Empiezan à *cascar* avellánas las dos amigas, y en entrambas bocas se oyen grandes chasquídos.

CASCAR. Significa tambien dar à uno golpes con la mano, palo, ù otra cosa. Lat. *Percutere. Cædere.* CALD. Com. Tambien hai duelo en las damas, Jorn. 1.

O me cascáran *à mí,*
ò me prendieran, y yo
viniera à pagarlo todo.

CASCADO, DA. part. pass. del verbo Cascar en sus acepciones. Lat. *Cassus. Conquassatus, a, um.* RECOP. lib. 5. tit. 18. l. 2. Que los dichos cambiadóres al tiempo que les fueren à trocar algúnas piezas de oro, no las desechen por quebradas, ni *cascádas.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 30. l. 17. Mandámos que no se dé visita à navío viejo ni *cascado.*

CASCADO. Por alusion se llama la persóna cargada de años y achaques, y que padece gran debilidad y falta de fuerzas, y aun de vigor y espíritu para las operaciones del ánimo. Lat. *Annis fractus. Confectus senio.*

CASCARA. s. f. La corteza y cubierta de varias frutas, en que se contiene y encierra lo que tienen dentro: y porque las frutas duras, como la nuez, avellána y otras se cascan, para que salga la fruta, de ahí se formó el nombre Cáscara, que yá comprehende à otras que se cortan y mondan: como el melón, limón y la pera. Tambien puede venir de la voz Arábiga *Quixara*, que segun el P. Alcalá significa Cáscara. Alguna vez se halla escrito Caxcara. Lat. *Putamen, inis.* LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 124. Son los Pepónes ò las badéas ordinariamente dos veces mayores que los melónes, tienen siempre la *cáscara* verde, la carne blanca, la simiente negra, y quasi como pepítas de cañafístola. CERV. Nov. 11. Dial. pl. 365. Quando me daban nueces ò avellánas, las partia como mona, dexando las *cáscaras*, y comiendo lo tierno. QUEV. Musa. 6. Son. 62.

Revienta la avellana de valiente,
Y su cáscara *ostenta fortaleza.*

CASCARA. Se llama tambien la cortéza de los árboles, y en especial la de las varas. Lat. *Cortex, cis.* TORR. Philos. lib. 9. cap. 2. Es al revés de los otros árboles, delgado por abaxo, y en lo alto grueso.....la *cáscara* punza como espínas; pero tiene lleno el cogollo de fruta maravillosa.

CASCARAS! Modo de admirarse, que se usa quando uno dá sobre otro, y le trahé à mal traher, yá sea en algúna riña, ò en algúna disputa. Es modo familiar y festivo. Lat. *Hui!* QUEV. Musa. 5. Xac. 13.

Cáscaras! *dixo Andresillo,*
y tiróle un burgunazo
al barrio de los cuajáres,
y otro à la calle del trago.

De la *cáscara* amarga. Locución vulgar para significar los hombres traviesos y valentónes, que presúmen de pendencieros y alentados. Lat. *Insolentes, ac petulantis ferocitatis homines.*

CASCARELA. s. f. Cierta espécie de juego del hombre entre quatro, que se redúce à que uno de ellos tomando una carta, ò yendo sin ninguna, toma las que quedan, y despues de vistas elige un palo para jugar la polla: y si la saca, le pagan calidad como si fuera solo; pero si la pierde, la paga. Tiene el que vá à cascaréla privilégio de quitar la entrada à los otros, aunque estén antes que él, y tambien de meterse en baraja sin jugarla, pagando la calidad; pero hasta cierto número de pollas, conforme se pacta. Es voz moderna, y algunos dicen yá cáscara por *cascaréla.*

CASCARILLA. s. f. dim. de Cáscara. La cáscara delgada y sutíl. Lat. *Corticula, æ.* LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 121. Dentro de la qual se encierra un meollo duro y triangular, cubierto de otra *cascarilla* lisa y sutíl.

CASCARILLA. Se llama tambien la Quina, que viene de Indias, tan util para las tercianas.

CASCARITA. s. f. dim. de Cáscara. La cáscara sutíl y delgada, y lo mismo que Cascarilla. LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 124. Hállase en el Reino de Nápoles cierto género de melónes, que tienen una *cascarita* mui sutíl.

CASCARON. s. m. La cáscara exterior del huevo de qualquier ave. Lat. *Ovi testa, vel calyx, cis.* GRAC. Mor. fol. 276. Assi como sale del *cascarón* no prende alguna cosa de las que se le ponen delante. ESPIN. Art. Ballest. lib. 3. cap. 25. Ayúdanse los perdigoncillos à salir de los huevos, rompiendo el *cascarón* con los picos.

CASCARON. En la Architectúra es una espécie de bóveda, que compóne una quarta parte de una esphéra. Lat. *Fornicis pars quartaria, vel quarta.*

Aun no sois salido del *cascarón*, y yá teneis presuncion. Refr. contra los que luego quieren parecer Maestros en las cosas, sin haver tenido tiempo de aprenderlas: y se suele aplicar mas comunmente à los mozos, que luego quieren dar à entender son yá hombres hechos y capáces de dar dictámen, y resolver por sí solos. Lat.

Vix ruperis putamen ovi cùm puer,
Cucúris ipse gallus inter optimos.

CASCARRON, NA. adj. Cosa bronca, áspera y des-

desapacible: y asi se dice, Vino cascarrón, Aire cascarrón, Voz cascarróna. Lat. *Scaber. Asper. Insuavis.*

CASCARUDO, DA. adj. Cosa que tiene grande y gruessa cáscara. Lat. *Corticosus, a, um.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 61. El anis mejór es el fresco, el lleno, el no *cascarúdo*, y el que tiene un olór constante.

CASCO. s. m. El hueso cóncavo que cubre la cabéza y contiene dentro de sí los sessos y el celébro. Dixose assi por la semejanza que tiene con qualquier casco de vasija redonda de barro. Antiguamente se solía decir Caxco. Lat. *Calva, vel calvaria. Cranium.* Fuenm. S. Pio V. f. 90. Abrieronle con navája la coróna hasta el *casco*, y derritieronle una hacha de cera encima. Burg. Gatom. Sylv. 7.

Alli murió Galván, alli Trevéjos;
Que le acertó la muerte desde lejos,
Dandole con un cántaro en los cascos.

Casco. Se llama tambien el pedázo de la vasija de barro quebrada: como olla ò cántaro. Lat. *Testa, æ.* Argens. Maluc. lib. 3. fol. 123. Dentro de los *cascos* breados de una botija puso una carta. Esteb. pl. 34. Y alzando el vaso y olla mui airosamente, rompió los *cascos* de ella en los de mi cabéza.

Casco. Se toma tambien por la parte ò porcion de alguna cosa, que naturalmente nace dividida en pedázos, como sucéde en algunas frutas: como la granada, el limón, la naranja y otras que tienen separadas las partes interiores en que se contiene el zumo. Lat. *Loculus vel folliculus, quo frugum caro includitur, suis dissepimentis seiuncta.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 10. La granáda está toda repartida en diversos *cascos*, y entre *casco* y *casco* se extiende una tela mas delicada que un cendál.

Casco. Se entiende tambien la cubierta ò cáscara de algunas cebollas: como la albarrana y la ordinaria. Lat. *Cepæ exubiæ, arum. Cepæ, vel cepacei orbiculi.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 163. La qual tiene muchos *cascos* unos sobre otros, como la cebolla ordinária.

Casco. Arma defensiva de hierro, acero ù otra cosa, hecha en forma de medio melón, la qual sirve para poner en la cabéza y defenderla de los golpes y cuchilladas: lo que era mui regulár en los soldádos de caballería. Dicese tambien Casquéte. Lat. *Galea. Cassis.* Navarr. Man. cap. 27. Los que no tienen *cascos*, corázas ù otras armas diferentes.

Casco. Se llama tambien la armadúra de la silla del caballo ù mula, sin caparazón, ni otro adorno. Lat. *Sellæ equestris armamentum.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 39. Un *casco* mediano, guarnecido y acabado sin coráza, llevando todo rendáge, ciento y doce reales y medio.

Casco. Se llama tambien el buque solo de la nave, sin palos, ni xárcias. Recop. de Ind. lib. 9. tit. 39. l. 49. Lo que se ha de assegurar desde Hondúras à Sevilla, lo puedan traher à la Habana para volverlo à cargar alli en otros qualesquier *casco* ò *cascos* que quisieren. Saav. Empr. 37. El Piloto, perdida yá la esperanza de salvarse.... dá con el baxél en tierra, donde si pierde el *casco*, salva la vida y la mercancía. B. Argens. Rim. pl. 335.

Calla y atiende junto de la aréna
A conservar el casco *de tu leño.*

Casco. En las béstias caballares es la uña del pie y de la mano, que se corta y alisa para sentar la herradúra. Lat. *Ungula. Cornea ungula.* Espin. Art. Balleſt. lib. 1. cap. 17. El caballo ha de ser atrevido y alegre..... las quartillas cortas, los *cascos* negros, redondos y duros.

Cascos. Usase tambien de esta voz en plural, y se toma para significar la cabéza del carnero ú de la vaca, quitados los sessos y la lengua. Es comida mui comun entre la gente pobre. Lat. *Arietini capitis frusta, fragmina.*

Cascos. Figuradamente hablando de los del hombre, significan el juicio que tiene, y regularmente suele ser en mala parte: y assi se dice, Fuláno tiene bravos cascos, ò malos cascos, que uno y otro significa poco juicio. Lat. *Malè sanum caput. Mens turbida.* Torr. Philos. lib. 16. cap. 7. Si la mugér es facil, él un liviano: si ella parléra, él un habladór: si ella no tiene sesso, à él le faltan los *cascos*. Quev. Mus. 6. Rom. 31.

En lo sentido y dañado
corre el triste como humór,
y tenemos buenos cascos
Entre mi rocin y yo.

Cascos a la gineta, ò Tener los *cascos* à la ginéta. Phrase vulgar, que se usa para dar à entender que uno tiene poco assiento, y una viveza alocada y sin reflexion. Lat. *Mens volatica & versatilis.*

Casco de casa ò lugar. Es el recinto en que se contiene, sin los agregados ò accessórias: y assi se dice, La renta del tabáco de solo el casco de Madrid produce tanto, porque no se habla entonces de los Lugáres del Partido. Lat. *Domus aut oppidi cuiusvis ambitus, us.* Oña, Postrim. lib. 2. cap. 3. disc. 4. part. 2. No quiere mas del *casco de la casa*, y el aderezo él le pondrá.

Cascos lucios. Se llama el que tiene poco juicio. Pudo decirse por syncopa de lúcidos. Lat. *Emota mens.*

Lavar ò untar los *cascos*. Phrases que denótan lisongear mucho à uno, alabandole sus acciones con demasia y afectada ponderacion. Lat. *Assentatoriè loqui. Caput alicui demulcere.* Quev. Cuent. El Escribáno estaba de mampuesto, diciendo que no le *untassen el casco*, que les pegaria à manteniente con la de rengo. Pic. Just. fol. 17. Que si con lisonjas *unto el casco*, por lo menos no es unto sin sal.

Quitar ò raer del *casco*. Metaphoricamente significa dissuadir, apartar y desviar à alguno de un pensamiento ò idéa que tiene en la cabéza, dandole à entender no la conseguirá, ni pondrá en execucion. Lat. *A mente aliqua quempiam deducere, abducere deterrere.* Torr. Philos. lib. 9. cap. 9. Ni el ánimo que les ponia Josué bastó para *quitarles del casco* la vuelta à Egypto. Canc. Obr. Poet. Rom. de pie quebrado.

Y el veros en muchos dias,
yá Clori me lo ha raido
del casco,

Rom-

Romper los *caſcos*. Además del ſentido literál, por metáphora vale moleſtar y fatigar à alguno con impertinentes converſaciones: lo que es próprio del hombre peſádo, y moleſto en lo que habla ù dice. Lat. *Caput alicui obtundere.*

Donde buenas ollas quiebran, buenos *caſcos* quedan. Refr. que dá à entender, que de las coſas que ſon útiles, aunque ſe quiebren ò echen à perder, ſiempre queda algo que poder aprovechar. Lat.

Ex optimo, quod frangitur, teſtaceo.
Fragmenta poſſeſſoribus reſtant bona.

CASCOTE. ſ. m. El fragmento de la fábrica derribada ò arruinada, que ſirve deſpues para las obras nuevas. Dixoſe aſsi por ſemejanza al de los vaſos quebrados. Lat. *Rudus, eris.* Oña, Poſtrim. lib.1. cap.5. diſc.5. Un adóbe por cocér, con dos dedos le haréis *caſcóte*: un poco de agua le vuelve lodo. Quev. Tacañ. cap.17. Los bellácos viendo que no ſe quejaban, dexaron el dar azótes, y empezaron à tirar ladrillos, piedras y *caſcóte*, que tenian recogido. Sold.Pind. fol. 62. Y cogiendo unos *caſcótes* y ladrillos que caían de la obra, cargado mui bien de ellos, ſalió dando à entender que los llevaba à un muladár cercáno.

CASERAMENTE. adv. Sencilla y llanamente, y como hecho dentro de caſa. Lat. *Benè & convenienter. Iuxta rei œconomicæ rationem.* Hortens. Mar. fol. 138. Cuide *caſeramente* de ſu ſervício. Tejad. Leon Prodig. Apolog. 46. Bien me paréce lo dicho (replicó Pardalin) pero con vueſtra licéncia moralizaré mas *caſeramente* eſte punto. Gong. Soled. 2.

Nieve hilada, y por ſus manos bellas
Caſeramente *à telas reducida.*

CASERAZO, ZA. adj. aum. de Caſéro. Lo que es mui eſtrecho y familiár. Es voz inventada y jocóſa. Solis, Com. Euridice y Orpheo. Jorn.2.

Hermano: qué caſerázo
requiebro! pero tambien
ſe lo llaman los cuñados.

CASERIA. ſ. f. La caſa que eſtá hecha y ſituada en el campo, que ſuele ſervir para que vivan los que cuidan de la hacienda. Lat. *Villa, æ. Ruſticum prædium.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 132. Entraron à ſaquear unas *caſerías*. Grac. Mor. fol. 261. Se retiró à una *caſería* ſuya, donde ſe dió enteramente à la contemplación de las eſtrellas. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 15. Marchó el exército à ocupar unas *caſerías* cercánas, donde ſe paſsó la noche ſin novedad. Zabalet. Hiſt. del Emper. Cómmodo. Andaba eſte miſerable Príncipe de *caſería* en *caſería*, como fugitivo, apretado entre milláres de guardas, que le publicaban mas la cobardía, que le guardaban la perſóna.

Caseria. La hacienda que ſe hace en caſa, y es dirigida à ſu adorno, cuidado y buena diſpoſición. Lat. *Res domeſtica, familiaris.* Quev. Introd. à la vid. dev. part.2. cap. 8. El Abogado abogando, el Mercader en ſu trato, la mugér caſada en la obligación de ſu matrimonio y *caſería* de ſu caſa. Hortens. Mar.fol.35. Acuda la ſeñóra à las déudas, labre, coſa, cuide de las *caſerías*, y ocúpeſe y rece las oraciones que la Igleſia la enſeña.

CASERNA. ſ. f. Cierto género de bóveda, que ſe conſtruye debaxo de los baluartes, hecha à prueba de bomba, que ſirve para alojar à los ſoldádos ò para almazén de víveres y otras coſas. Lat. *Fornix prætentus propugnaculo.* Orden. del Exerc. de Fland. año 1702. pl. 32. Los cuerpos de guárdia, garítas, palizadas, *caſernas* y alojamientos de los ſoldádos.

CASERO. ſ. m. El que es dueño de algunas caſas, y las alquila para que otros las vivan: lo que tambien ſe extiende al que corre con la adminiſtracion de ellas, y es poder habiente del dueño. Lat. *Conductarum ædium dominus.* Barbad. Cab. Perf. pl.60. Eſtas las trahía una mugér de diez y ocho à veinte años, veſtida en hábito de labradora, y hija del *caſero*. Zabalet. Dia de fieſt.part.1. cap.18. Le ſuplica por amor de Dios le preſte docientos reales para aplacar al *caſero*, que deſea tenerle guſtoſo, porque no le eche de la caſa. Brav. Benedict. Cant. 3.

Ni el diligente Labrador caſéro
En las coſas tocantes à la tierra.

Casero. Se llama tambien el inquilíno que tiene alquilada la caſa por ſu cuenta para habitar en ella. Lat. *Inquilinus, i.* Recop. lib.6. tit.3. l.24. Y ſi los hombres de la behetría deſpues de los nueve dias vendieren los peños con ſeñór..... con ſu Mayordomo ò con ſu *caſéro*..... ſi la vendida fuere de mas, débelo tornar à ſu dueño. Guev. M. A. lib.3. cap. 32. Si ſupieſſe hablar la ſepultúra, como à *caſéros* ſuyos, os podía compeler por juſticia vinieſſedes à poblar ſu caſa.

CASERO, RA. adj. Lo que ſe hace, ſe cria ò ſe tiene en caſa y no ſe compra de fuera: como el lienzo, el pan y otras coſas, que ſe fabrícan para el uſo de ella, y tambien ſe entiende de los animáles: como conéjos, palómas, gallínas, &c. Lat. *Domeſticus, a, um.* Pragm. de tass. año 1680. fol.8. La vara de eſtópas *caſéras* de Santiago, à dos reales y medio. Guev. Menoſprec. de Cort.cap.7. El que mora en el Aldéa come palomínos de Veráno, pichónes *caſéros*, tórtolas de jáula, &c. Barbad. Coron. fol. 61. Entraron ſin ſer ſentidos en la caſa de un Labradór rico, y por miedo de los gatos *caſéros* ſe recogieron à la caballeriza.

Casero. Se entiende tambien lo que paſſa ò ſucéde dentro de caſa y entre los doméſticos. Lat. *Domeſticus, a, um.* Navarret. Conſerv. diſc. 1. Y con ſer eſta una culpa *caſéra*, que por ſer entre marído y mugér paréce no debía ſalir en público, dice la Eſcritúra, que luego el Rey conſultó à ſus Conſejéros. Hortens. Paneg. fol.228. Dicha fué eſta de Iſabél, que en tan várias fortúnas llegó à verſe, no ſolo conſtante, ſino vencedóra, yá en *caſéros*, ni por eſſo menos peſados diſguſtos, yá en públicos y eſcandalóſos accidentes. Barbad. Coron. fol.145.

Que ſon todas, ſi bien lo conſideras,
Tempeſtades continuas y caſéras.

Casero. Se llama tambien la perſóna que es mui aſsiſtente à ſu caſa, y cuida mucho de ſu gobier-

bierno y economía. Lat. *Qui vel quæ rem familiarem diligenter tuetur. Rei œconomicæ peritus, a, um.* Fr. L. de Leon, Perf. Casad. §. 8. La casada que fuere tan tassada en sus gastos, y tan no curiosa por una parte, y por otra tan *casèra* y veladóra y aprovechada, no solo conservará lo que su marido adquiriere; sino tambien ella lo acrescentará por su parte. Guev. Epist. à Mosen Puche, pl. 274. Si te precias que tu mugér es sábia y dispuesta, tambien te quejas que es mui regalada y poco *casèra*.

Casero. Algunas veces significa llano, familiár, bien sabido y comun, facil y ordinário: como un exemplo casèro, un dicho ò palabra casèra, &c. Lat. *Familiaris, & c.* Hortens. Paneg. fol. 109. Véolo en una experiencia *casèra*: En este lugár hai algíbes, y pienso que pozos..... el algibe en llenándose no cabe mas.

Estilo *casèro*. El claro, significativo, llano, breve y sin adornos. Lat. *Oratio vel stylus familiaris, planus, minimè fucatus.* Parr. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 1. Procuraré en todo que mi explicacion sea clara, *casèra*, breve, executiva y facil.

Muger *casèra* el marido se la muera. Refr. que enséña que à la persóna que es virtuosa y aplicada, nunca le faltará modo para vivir honestamente, aunque le suceda el perder aquello en que estribaba su fortúna: como la muger quando se le muere el marido. Lat.

Laboriosa fœmina haud diu est orba.

Casi. adv. Lo mismo que Cerca de, poco menos del todo, si es, ò no es, faltó poco, estuvo mui próximo à suceder. Viene del Latino *Quasi*. Lat. *Ferè. Fermè. Penè. Propè.* Sant. Ter. su Vid. cap. 5. Porque havía *casi* siete años que estaba en mui peligroso estádo. M. Avil. Trat. Oye hija, cap. 32. Tres solos muertos fueron resuscitados en todo el discurso de la vieja ley, que duró dos mil años ò *casi*. Ambr. Mor. tom. 1. fol. 137. En que le mataron *casi* todo su exército. Canc. Obr. Poet. Tercet.

Yo me recojo en fin casi *de dia,*
Para que mi familia no me espere.

Casi casi. Expresion que denóta perplexidad en hacer alguna cosa que se propóne, ò conceder lo que se pide. Lat. *Parùm, vel Propè nihil deest, quin. Propius nihil est factum, quin. Tantùm non.* Quev. Cuent. La mozuela que era sacudida, *casi casi* estuvo para envedijarse con ella. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 35. Con tan desdichadas nuevas *casi casi* llegó à términos Anselmo, no solo de perder el juício, sino de acabar la vida.

Casia. s. f. La canéla, y el arbol que la lleva. Es voz puramente Latina, que oy solo la usan los Médicos y Cirujanos, aunque tambien se halla en algunos Autóres. Lat. *Casia.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 12. La virtud de la *cásia* es caliente, dessecativa, provocativa de orina, y constrictiva ligeramente. Grac. Mor. fol. 264. Aróma mui parecida à la *cásia* ò canéla Oriental. Tejad. Leon Prodig. Apolog. 52. Suspendense diciendo que morimos en el fuego de olorosos arómas, *casia*, myrrha, nardo y cinamomo.

Casia fistola. Lo mismo que Cañafistola. Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 12. Es la *casia fistola* solutiva, húmeda en el grado primero.

Casia virgiliana. Espécie de cásia que hace el tallo quadrado, las hojas como las del roméro, el fruto roxo y redondo. Plinio la llamó Cásia coronaria. Lag. sobr. Dioscor. lib. 1. cap. 12. dice que en su olór y sabór tiene mucho de la canéla, de donde pudo venirle el nombre.

Casica, ò Casilla. s. f. dim. de Casa. La casa pequeña. Lat. *Ædicula. Domuscula.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 10. §. 3. Donde con tan maravilloso artificio está el fruto en sus *casícas* abovedadas. Ambr. Mor. tom. 1. fol. 156. Passaba por un lugár mui pequéño en Francia todo de chozas y *casillas*.

Sacarle à uno de sus *casillas*. Metáphora tomada del juego del axedréz, que significa instar à alguno con importunidad, para que hable, ù diga lo que no tiene gana, ò precisarle por varios modos à que se enóje ù descomponga. Lat. *Aliquem vehementer urgere, perturbare, excitare.* Broc. Doctr. de Epitect. Annot. al cap. 12. Mayor es la miséria, quando dás poder à otro à que *saque* tu ánimo *de sus casillas* y sosiego. Pant. part. 2. Rom. 21.

Qué quieres de mi que agóra
la quietud me desafias,
y à voces y à disparátes,
me sacas de mis casillas?

Casillero. s. m. Llámase assi en Palacio el mozo que está destinado para sacar de las posádas las vasijas immundas, y llevarlas à lavar. Lat. *Minister vasibus immundis detergendis conductus.*

Casillo. s. m. dim. de Caso. Usase de esta voz para expressar el caso que es de poca importancia: y tomada ironicamente se entiende por el caso que es árduo y de bastante gravedad. Lat. *Nullius momenti casus.* Solis, Com. El Doct. Carlino, Jorn. 1.

El casillo *tiene uñas,*
vive Christo que es rapante.

Casita. s. f. dim. de Casa. La casa pequeña. Lat. *Domuncula. Ædicula, æ.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. Domingo por la mañ. En medio de estos clamóres y lágrymas, resplandece subitamente aquella pobre *casita* con lumbre del Cielo.

Casita de Dios. Insecto pequeño como medio guisante, de color encarnado, que vuela poco; pero no hace daño, y se cria en el campo entre la immundicia. Llámanle assi los niños, porque la figúra es como de una media esphéra, y quando quiere volar parece al abrir las alas que abre unas puertas.

Caso. s. m. Sucesso, acontecimiento, ò hecho que regular ò casualmente ha sucedido. Es tomado del Latino *Casus, us.* Valer. Chron. part. 3. cap. 37. Quando el Conde volvió è supo la verdad, como era hombre discreto dió à entender que del *caso* no sabía cosa alguna. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 4. En la profession de la guerra se ofrecen *casos*, que à los que no tienen plática de ella parecen negli-

gligéncias. Saav. Empr.63. De estos inconvenientes debe huir el Príncipe, y estar constante en los *casos* adversos.

Caso. Casualidad, contingéncia, acáso, accidente inopinado. Lat. *Casus, us. Fortuna, æ.* Saav. Empr.32. Quanto es mayor la Monarchía, tanto mas esta sujéta à siniestros sucessos, que ò los trahe el *caso*, ò no bastó el juicio à prevenirlos.

Caso. Algunas veces significa lance, ocasion y coyuntúra. Lat. *Eventus, us.* Palaf. Hist. R. Sagr. lib.6. Nunca se ha de arriesgar aquello que perdido no puede repararse facilmente: y en estos *casos* tanto pesa lo posible, como lo evidente y claro, para salvar el peligro.

Caso. Se toma tambien algunas veces por suerte, fortúna, ò hado. Lat. *Fatum, i.* Comend. sob.las 300.fol.88.Porque ninguno con el estádo que tiene, ahora se le haya elegido, ahóra se le haya dado el *caso* y la fortúna, vive contento. Hortens. Adv.y Quar. fol.70. La permission del Cielo, que el mundo llama *caso*, no passe à ser culpa en el crédito.

Caso. La especie del hecho que se propóne para consultar à algúno, y pedirle su dictámen: y en lo juridico se llama tambien assi la ocasion ò motivo en que se funda la determinacion de la ley, ò el hecho en que se concuerdan las partes litigantes para la resolucion y sentencia. Lat. *Res, ei. Quæstio, onis. Species facti.* Recop. lib.5.tit.1. l.4. De manéra que lo establecido cerca de este *caso* en las mugéres que casáren segunda vez, haya lugár en los varónes que passaren à segundo ò tercero matrimónio. Mond. Disert.2. cap.4. Con que por ningun lado se proporciona este motivo con el *caso* presente de San Hierotheo, sobre que discurrimos.

Caso. Se llama tambien en lo escrito la forma de letra que se hace, ò el modo como se hace la letra. Trahe esta voz en este sentido Nebrixa en su Vocabulario, y es mui comun en algunas partes. Lat. *Ductus literæ.*

Caso. En la Grámatica se llama aquel en que varía la terminacion del nombre y su significado. Los casos son seis, Nominativo, Genitivo, Dativo, Acusativo, Vocativo y Ablativo. Lat. *Casus Grammaticus.* Ant. Agust. Dial. fol.296. En algunas está en el primer *caso* como Tarraco. Jacint. Pol. pl. 284. Advierte que en toda esta Gramática no hai mas que estos dos *casos.*

Caso de conciencia. Duda, qüestión ò controversia sobre algun punto, en orden à algúna de las cosas que pertenecen à las operaciones ajustadas à la Ley Divina, y al dictámen práctico de la razón. Lat. *Ad mores pertinens quæstio. De moribus difficultas.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Fulgencio. El era el que respondia à las dudas que le proponían de la Sagrada Escritúra, y à los *casos de conciencia.*

Caso de Corte. La causa civil ò criminál que por su entidad y gravedad se puede radicar desde la primera instancia en el Conséjo, Sala de Alcaldes de Corte, Chancillerías y Audiéncias, avocándola à sí, y quitando su conocimiento à las Justicias ordinárias. Lat. *Quæstio juridica vel criminalis quæ ad Curiæ senatus decisionem avocari, ac devolvi potest.* Recop. lib.4.tit.3. l. 11. Porque somos informados, que à causa de llevar à las nuestras Audiéncias por *caso de Corte* muchos pleitos de pequéña cantidad, son vexados y fatigados nuestros súbditos. Marq. Gob. lib. 1. cap. 19. No están ahóra los Consejos llenos de causas, que de todas partes, yá por via de expediente, yá de retencion, yá de *caso de Corte*, yá de mil y quinientas vienen à parar allí?

Caso de menos valer. Equivále à operacion ò accion de que resulta perdida de la estimacion y concepto de alguna persóna: y assi se dice Hacer, ò consentir en tal cosa es caso de menos valer. Lat. *Res quæ dignitati alicujus non congruit. Quod aliquem dedecet.* Nieremb. Obr. y dias, cap.12. Teniendo por *caso de menos valer* tener parte en su culpa.

Caso fortuito. Sucesso que acontéce impensadamente, y sin haver precedido antecedente alguno: como incendio de una casa ò caída de ella, tormenta repentina en la mar: y assi otros semejantes acontecimientos. Lat. *Eventus fortuitus. Improvisus casus.* Recop. de Ind. lib.9. tit.17. l. 36. Siempre que por algun *caso fortuito* ò necessidad forzosa.....el Generál mandare que de las naos de armada se provéa alguna cosa à otra nao de mercante, dará su libramiento.

Caso negado. term. forense. Lo mismo que Concedido sin perjuício: y assi, quando una cosa se propóne para disputarla y refutarla, en caso que pudiesse ser cierta ò legitima para proceder en su averiguacion y certidumbre, se dice como presupuesto: Caso negado que esso sea assi, esto es, Por ahóra lo concedo sin perjuício del derecho de mi parte. Lat. *Quo admisso, & non concesso.* Covarr. en la palab.Caso. *Caso negado* término forense para conceder una cosa sin perjuicio.

Caso que. Phrase condicional que equivále à Aunque. Lat. *Quamquam. Tametsi.* Marq. Gobern. lib.1. cap.20. Pero *caso que* lo fuesse....no por esso quedára obligado à restituir à la República. Nuñ. Empr.2. Y *caso que* la ambicion consiga la dignidad.....forzoso es que dure siempre el olor del mal exemplo.

Dado *caso.* Demos *caso.* Presupuesto para proceder à discurrir sobre alguna matéria: y assi vale lo mismo decir, Demos caso, que Supongamos tal ò tal cosa, tal hecho ò sucesso, &c. Lat. *Demus ita rem habere. Fac ita esse. Esto, sit ita.* Fr.L. de Gran. Trat.de la Orac.part.1.Dom. por la mañ. §.2. Porque *dado caso* que la tierra despues de muerto lo tragó, mas hallándole libre de culpa no pudo detenerle en su morada. Marq. Gobern. lib.1. cap. 19. Pero *dado caso* que no pudiesse el Príncipe hacer justicia, sin volver contra sí el odio de los condenados, que tan grande inconveniente seria este?

De *caso* pensado. Vale lo mismo que con premeditacion, con acuerdo y determinacion: lo que regularmente se entiende de los delitos que se executan con estas circunstáncias. Co-

varr. lo llama Caſo acordado. Lat. *Dedità opera.*

En todo *caſo*. En todo ò en qualquier acontecimiento. Lat. *Quidquid accidat. Quidquid eveniat.* Baren, Guerr. de Franc. lib. 3. pl. 66. Queriendo moſtrarſe mui ardiente contra ellos, y echar *en todo caſo* del Réino las armas foraſteras.

Es *caſo* llano. Significa lo miſmo que es hecho cierto, es evidente, es coſa notória. Lat. *Comperta facto res eſt.* Esquil. Rim. Paſsion de Chriſto.

Ponedle acuſacion, y el fiero inſáno
Que no viniera à tu juicio dice,
Si malhechor no fuera es caſo llano.

Es *caſo* negado. Equivále à es impoſsible que ſuceda tal coſa, No es dable que tal coſa ſe execúte. Lat. *Res eſt factu impoſsibilis.*

Eſtar ò no eſtar en el *caſo*. Significa haverſe hecho uno capáz, ò no de lo que otro le ha referido, comprehendiendo el ſuceſſo ò caſe con todas ſus circunſtancias. Lat. *Rem probè tenere, vel non tenere.*

Hacer *caſo* de uno ù de alguna coſa. Es apreciar, eſtimar, y hacer caudál y concepto de uno, ù de alguna coſa para atenderlos, y tratarlos como conviene: y aſsi ſe dice Hizo mucho caſo de Don Fuláno por ſu calidad y literatúra. Hace caſo de ſus conſéjos, &c. Lat. *Magni aliquem æſtimare. Plurimi facere. Plurimum alicui tribuere.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Dunſtano. El Arzobiſpo conociendo el gran caudál de Dunſtano, le encomendó al Rey de Inglaterra Ethelſtano, que le eſtimó mucho, y *hizo gran caſo dél.* Saav. Empr. 32. La conſtáncia prudente oye, y no *hace caſo* de los juicios y parecéres de la multitud.

Hacer ò no hacer al *caſo*. Es lo miſmo que venir ò no venir alguna coſa al propóſito de lo que ſe está diſcurriendo y tratando: y aſsi, quando uno ſe divierte en decir y alegar lo que no ſirve para ſu inteligéncia, y ſe extiende y propaſſa en digreſsiones que no condúcen, ſe dice que es fuera del propóſito, y que no hace al caſo. Y tambien ſe dice quando la coſa importa ò no importa para el fin que ſe pretende. Lat. *Ad rem attinere.* vel *A propoſito alienum quid eſſe.* Guev. M. A. lib. 3. cap. 1. Mucho *hace al caſo* que los Príncipes ſean limpios en ſu vida y que tengan mui corregida ſu caſa, para que tenga crédito y autoridad ſu juſticia. G. Grac. fol. 20. Deſcubriendo quan errados ván los que dexan lo que *hace al caſo*, y ſe detienen en impertinéncias. Nuñ. Empr. 2. Poco *hace al caſo* no dar plata ni oro por los puéſtos Eccleſiáſticos, ſi es de la própria ſuerte ſacrílego el que los compra con liſonjas y obſéquios.

No hacer *caſo*. Vale lo miſmo que diſsimular y darſe por deſentendido. Lat. *Se audiſſe diſsimulare.* Niereмb. Cauſa y remed. de los males públicos, §. 1. Ahóra por juſtos juicios eſtá como ſorda, *no haciendo caſo* de tantos gemidos de los afligidos. Canc. Xac. Al Zurdillo de la Coſta.

Suele eſtar tan divertido,
que mil veces los Notários
le dan voces porque vuelva,
y no vuelve ni hace caſo.

Por el miſmo *caſo*. Equivále à Por la miſma razón, por el miſmo hecho. Lat. *Eapropter. Ob eamdem rem.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. Lun. en la noche, §. 4. *Por el miſmo caſo* que ofendí al Criador de todas las coſas, ofendí à todas las coſas juntas. Marq. Gobern. lib. 1. cap. 20. *Por el miſmo caſo* que aceptó ſer Rey, prometió de promover el bien público.

Ser ò no ſer del *caſo* alguna coſa. Equivále à ſer ò no ſer del intento de lo que ſe trata, no ſer oportúna, ni conveniente al punto que ſe diſcurre, ò conducir mucho para ſu inteligencia y conocimiento.

Vamos al *caſo*. Modo de adverténcia, uſado en la converſacion, con que ſe atája à uno y ſe le dice hable al intento, ſacandole de las coſas inútiles que mezcla para confundir lo que ſe trata ò para prolongar algun diſcurſo. Lat. *Ad rem ipſam accedamus.* Barbad. Correcc. de Vic. fol. 57. Pero *vamos al caſo*, y pongamoslas tambien ſus acuſaciones.

CASORIO. ſ. m. Caſamiento que ſe hace atropelladamente, ſin reparar en los inconvenientes que naturalmente puede tener, y ſin atender à la igualdad de las calidades y circunſtáncias que ſe deben obſervar. Es voz familiar. Lat. *Nimis inconſideratè ac intemperanter initæ nuptiæ.* vel *Obſcuræ nuptiæ.* Cerv. Perſil. lib. 3. cap. 8. Que yá ſabeis que eſtos *caſórios* hechos à hurtadillas, por la mayór parte pararon en mal.

CASPA. ſ. f. La hojilla à manéra de ſalvado, que ſe cria en la cabéza à raíz de los cabellos. Y tambien ſe llama aſsi la que dexan en el pellejo las hinchazónes ò llagas deſpues de ſanas. Lat. *Capitis furfur. Porrigo, inis.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 93. Las babázas de las alholvas cocidas en agua, limpian los cabellos y quitan la *caſpa*. Guev. Epiſt. à Don Alonſo Eſpinel, pl. 650. Allende deſto les verán al Sol deslendrar la cabéza, y quexarſe mucho, que les come la *caſpa*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 44.

O quien ſe viera en tus brazos,
ò ſi no junto à tu cama,
raſcandote la cabéza,
y matandote la caſpa!

CASPÉRA. ſ. f. Eſpécie de péine con dientes menúdos por una y por otra parte, que ſirve para raſcar y quitar la caſpa de la cabéza. Lat. *Minutus pecten, inis.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 40. Cada *caſpéra*, mayór que las lendréras y mas fina, ochenta y cinco mrs.

CASPOSO, SA. adj. Coſa cubierta y llena de caſpa. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Furfuroſus. Porriginoſus, a, um.*

CASQUETADA ſ. f. La accion que execúta alguno por ſu dictámen y capricho, inconſideradamente y contra la razón, que por lo regular ſe murmúra y tiene por ridícula: y porque la execúta ſin dictámen de otro y por ſus próprios caſcos ſe llamó aſsi. Lat. *Dicendi, agendivè temeritas, inconſiderantia.*

CASQUETAZO. ſ. m. El golpe que ſe dá à otro con la cabéza. Lat. *Ictus capite impactus.* Es-

PIN. Art.Balleſt.lib.1.cap.18. En viéndola andar, arremetió à ella una y muchas veces,dandola muchos *caſquetázos*.

CASQUETE. ſ. m. dim. de Caſco. El caſco pequéño. Y tambien ſe toma alguna vez por el caſco de la cabéza. Lat. *Fruſtulum, i. Calvaria, æ.* PIC. JUST. fol. 3. Porque como mis cabellos ſon movibles y borneadizos, temo que al primer tope vuelva barras el almirante y deſcubra el calvatrueno de mi *caſquéte*.

CASQUETE. La cubierta circulár y honda, que ſe hace de lienzo, cuero, ò ſeda para cubrir el caſco de la cabéza, de cuyo nombre ſe formó eſta voz. Lat. *Cudo, onis.*

CASQUETE. Se llama tambien un empegado de pez y otros ingredientes, que ponen en la cabéza à los tiñóſos, cubriendoſela toda: el qual le arrancan deſpues para ſacarle los cañónes del pelo, con lo qual los curan. Covarr. le llama Caſco de tiña. Lat. *Porriginoſæ ſcabiei udo, onis.* PALOM. Vid. de Pint. pl. 422. Donde hai un pobrecillo tiñóſo, que le eſtán quitando el *caſquéte* de la cabéza.

CASQUETE. Arma defenſiva de acéro ò hierro, que ſe hace à medida del caſco para defender la cabéza. Lat. *Caſsida, æ.* RECOP. lib. 6. tit. 6. l.1. Que los demás que fueren de menor eſtado y hacienda, que tengan eſpáda y *caſquéte* y lanza larga de la medida ſuſo dicha. SANDOV. Hiſt. de Carl. V. lib. 7. §. 12. Quatrocientos empaveſados con ſus *caſquétes*, y ducientas lanzas y cien ginétes.

CASQUIJO. ſ. m. Multitud de piedra menúda, y lo miſmo que Caſcájo. COVARR. en la palab. Mazacóte. Es una paſta ò mezcla hecha de cal, aréna y *caſquijo*, con que ſe cimientan los muros y ſe reinchen las parédes fuertes.

CASQUILLO. ſ. m. Rodája de hierro, ò anillo, que ſe pone al cabo de la haſta, lanza ò baſtón, para que al ponerle y dar en el ſuelo con él no ſe gaſte ò maltrate la madéra. Tambien ſe llama aſsi el que ſe pone à las puntas y cabos de los exes de los coches, furlónes, &c. para reſguardarlos de los encuentros y golpes. Lat. *Canthus, i.* PALOM. Muſ.Pict. lib.5. cap.2. §. 5. Le remitió con otras coſas del Arte un tiento mui pulido de évano, con perilla y *caſquillo* de marfil.

CASQUILLO. En las ſaétas es el hierro que ſe pone à la punta para herir con él: y ſe llama aſsi quando es de hechúra aguda y redonda ſin alétas. Lat. *Sagittæ ſpiculum.* GUEV. Epiſt. à Don Iñigo Oſſorio, pl. 354. Como le dieſſen en una batalla una ſaetada por la garganta, y ſe le quedaſſe dentro de la garganta el *caſquillo* de la ſaéta.... echó por la boca el *caſquillo* de la ſaéta y quedó mui ſano. TORR. Philoſ. lib.8.cap.8. Para que la ſaéta vuele y vaya derecha le ponen plumas, y para que hiera la caza lleva un *caſquillo* de acéro.

CASQUILUCIO, CIA. adj. Alegre de caſcos. Aplicaſe à la perſóna que tiene poco ſeſſo, ò es preſumida y vana. Lat. *Leve capitulum.* PARR. Luz de Verd.Cath. part.2. Plat.27. Tenía por devocion todos los dias de fieſta tener juntas y Académias en ſu caſa, de mozuelos *caſquilúcios*, y de mugercillas bailadóras. CASTRO SOLORZ. Donair. fol.1.

El padrino en mi baptiſmo
fué un eſcolar caſquilúcio.

CASSACION. ſ. f. term. forenſe. La accion de anular y declarar por de ningun valor, ni efecto alguna coſa. Lat. *Irritatio. Abrogatio.* ILLESC. Hiſt.Pont.lib.5. cap. 16. Entre otras coſas que ſe determinaron fué una la *caſſación* y revocacion del Breve y privilégio, concedido à Henrique Emperadór.

CASSAR. v. a. term. forenſe. Abrogar, derogar, anular, ù deshacer. Es tomado del Latino *Caſſus, a, um.* Lat. *Aliquid delere, irritum facere.* RECOP. lib.5. tit.10.l.3. De ſu cierta ciencia y motu próprio y abſoluto poderío lo abrogó, derogó, *caſsó*, y anuló. SANT. TER. Modo de viſit. los Conv. Quando vean que las que ſe han de elegir ván con alguna precedéncia y paſsion, lo que Dios no quiera, les *caſſe* la elección, y les nombre Prioras de otros Monaſtérios. AMBR.MOR.lib.12. cap.53. *Caſſanſe*, y deshacenſe aquellos Obiſpados miſmos que el Rey Uvamba havía inſtituído.

CASSAR LA PENSIÓN. El libertar el beneficio ſobre que eſtá impueſta la carga de la penſión, ajuſtándoſe à pagar de una vez la renta de un número de años que llaman annátas.

CASSADO, DA. part.paſſ. del verbo Caſſar. Lo abrogado, anulado ù deshecho. Lat. *Abrogatus, Obliteratus, a, um.* RECOP. lib.8. tit.14.l.2. Revocámos, y anulámos, y damos por ningunas y *caſſadas* todas y qualeſquier confederaciones y ligas, y todos y qualeſquier juramentos y pléitos homenages que ſobre eſta razón ſon hechas.

CASSIOPEA. ſ. f. Una de las veinte y dos conſtelaciones celeſtes, que llaman boreales. Conſta ſegun el P. Zaragozá de treinta y quatro eſtrellas çonocidas. Lat. *Caſsiopea.* HORTENS. Paneg. fol.284. Pues vimos allá junto à la otra conſtelacion, que llaman *Caſsiopéa*, nacer y morir aquel cométa infáuſto. VILLAMED. Fab. de Phaetón.

En ſu polo luciente Caſsiopéa,
Del rigor de las nymphas preſervada,
Por deſpojos de Alcides piel neméa
Con ella en áureo nicho eſtá informada.

CASTA. ſ. f. Generacion y linage que viene de Padres conocidos. Lat. *Genus. Progenies, ei.* RIBAD. Fl.Sanct. Fieſt. de la Circunciſion. Y que de ſu *caſta* y ſangre naceria el Meſsias, y todas las gentes ſerían benditas por él. MEND. Guerr. de Gran. lib.3. num.25. Quitádole un puñal y tratádole como à un villano, ſiendo Caballero de tan gran *caſta*. GRAC. Mor. fol.67. Siendo de mui claro linage y de noble *caſta* era enfermíza de cuerpo.

CASTA. Se llama tambien el diſtinto linage de los caballos, toros y otros animáles, porque vienen de padres conocidos por ſu lealtad, fiereza ù otra circunſtáncia, que los haze ſeñalados y particuláres. Lat. *Belluarum aut animantium genus, ſtirps, natio.* COMEND. ſob. las 300. fol. 48. E como vieſſe el Emperadór à Virgilio de tanto ſaber en eſtas coſas, de co-

nocer *castas* de caballos, le preguntó si le sabría decir quien fuesse su Padre. Espin. Art. Ballest. lib.1.cap.17. Hai muchas *castas* extrangéras de caballos, que no son como la dicha. Fonsec. Vid. de Christ. tom.4. pl.45. Esta diferencia hai de las almas de los brutos à las de los hombres, que aquellas nacen de la tierra, estas del Cielo, unas son de *casta*, otras no: al lebrél llamámos de *casta*, al caballo y al toro, porque de buen padre ordinariamente nace buen hijo.

Casta. Metaphoricamente se llaman todas las cosas que descienden, ò procéden de algun principio: como casta de peras bergamótas, casta de albérchigos, y assi de otras cosas inanimadas. Lat. *Arborcorum fructuum varietas generis, ac nationis.* Fr. L. de Gran. Symb. part.1.cap.10.§.3. Qué es vér un parrál, y vér entre las hojas verdes estar colgados tantos y tan grandes, y tan hermósos racimos de uvas, de diversas *castas* y colóres? Hortens. Mar. fol.25. Se usan excussas de *casta* de acusaciones.

Hacer *casta*. Procrear y tener hijos: lo que comunmente se entiende de los animáles, en especial quando se llevan de una parte à otra para este efecto: y jocosamente se usa tambien hablando de los racionales. Lat. *Liberis operam dare.* Torr. Philos. lib. 14. cap.5. De los Elephantes refieren Plinio y Eliano, que jamás se juntan para *hacer casta* en parte que puedan ser vistos de persóna algúna. Quev. Mus. 5. letr. satyric.1.

Y que llame castidad
el hacer casta *à escondidas.*
Concertadme essas medidas.

De *casta* le viene al galgo el ser rabilargo. Refr. con que se significa la propension que los hijos suelen tener, como heredada, à los vicios y defectos de los Padres: assemejandose à ellos en esto como en las propriedades y señas corporales. Lat.

Parentibus referto, cauda quòd canem
Insigniat prælongior venaticum.

Es de la *casta* de Pero tierno, que se descostillaba durmiendo. Refr. contra los delicados, que se quejan de pocas cosas y con mui poco motivo. Lat.

Ut delicatus atque blandus es puer!
Exdorsuaris nempe recubans lectulo.

CASTAMENTE. adv. Honestamente con pureza y continencia. Es del Latino *Castè*, que significa esto mismo. Comend. sobr. las 300. fol.29. Aprendan los grandes à vivir *castamente* y executar lo que mandan las leyes. Valer. Chron. part. 4. cap. 5. Mandó que los Clérigos viviessen *castamente*, è no tuviessen mugéres. Paton, Eloq. lib. 1. cap. 2. Lo que debe seguir qualquiera que deseare hablar *castamente* en la tal lengua, aunque sea la vulgár.

CASTAÑA. s. f. Fruta, que casi tiene la figúra de corazón, con dos cáscaras, una delgadita pegada à la carne, y otra exterior y mas gruessa de colór amúsco. Su comída es indigesta, y se cria dentro de unas váinas con unas puas, las quales llaman herizos, y cada uno tiene dentro regularmente dos ò tres castáñas. Es fruta de un arbol grande y corpulento. Viene del Latino *Castanea*, aunque Tamarid y Aldrete dicen es voz Arábiga. Recop. lib. 9. tit. 22. l. 2. Iten, de la *castáña* que se traxere à la dicha Ciudad con cáscara, pague de almoxarifazgo un celemín de cada costál. Guev. M. A. lib. 1. cap. 41. El castáño herizado nos dá las *castáñas* sabrosas. Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 122. Las *castáñas*, segun Galéno, dán al cuerpo mas nutrimento que ningun otro fruto salvage.

Castaña. Se llama tambien la vasija ò vaso de vidro, barro ò metál, que tiene la figúra de castáña, y sirve para echar en ella algun liquór: y las mugéres las trahen pequeñas de barro en la mano para oler. Lat. *Pyxis aromataria.*

Castaña enxerta. La que dá el castáño cultivado que está inxerto, la qual es mayór y mas sabrosa. Lat. *Castanea bálanus.*

Castaña pilonga ò apilada. La seca al humo de la chimenéa, que se avellana, y monda por si, y se guarda todo el año para potages: y en algunas partes sirve de alimento comun en lugar de pán. Lat. *Castanea exsucca atque indurata.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 50. La libra de *castáñas apiladas* à doce maravedis.

Peinado en *castáña*. Un género de tocado, que usan las mugéres, poniendo el cabello en forma de castaña.

CASTAÑAL, ò CASTAÑAR. s. m. El sitio donde hai muchos castáños. Trahele Nebrixa en su Vocabulario, y Covarr. le llama Castañár. Lat. *Castanetum, i.* Baren, Guerr. de Franc. lib. 4. pl.136. Peleó entre las cercas y *castañáles* en los primeros órdenes con mucho valor, y daño considerable de los enemigos.

CASTAÑAZO. s. m. El golpe que se dá tirando con una castáña, y tambien el estallido, ò ruido que hace quando echada entéra en la lumbre salta por causa del áire que tiene. Lat. *Castaneus crepitus.* vel *Ictus castanea illatus.*

CASTAÑEDO. s. m. En Asturias llaman assi à los Castañáres. Es derivado del Latino *Castanetum, i.*

CASTAÑERO, RA. s. m. y f. La persóna que vende castañas assadas ò cocidas en las esquinas, ò por las calles. Lat. *Castanearum propola.* Pic. Just. fol.36. Por oirle se iban desvalidas tras él frutéras, *castañéras* y turronéras.

CASTAÑETA. s. f. Instrumento de palo ò marfil compuesto de dos mitades, que por unos agujéros que tienen en una como ceja hecha à un lado, se unen con una cinta con que se atan à uno de los dedos. Están cóncavas estas dos mitades, y juntan las circunferencias, y con dar contra la palma de la mano, ò apretando el dedo de en medio contra el pulgár, hacen ruido. Ponense dos, una en cada mano, y sabiendo tocarlas, acompañan los tañidos del báile. Llamáronse Castañétas por formar las dos mitades juntas como una castaña. Lat. *Crotalum, i.* Pic. Just. fol. 69. Y en el áire repiqué mis *castañétas* de repicapunto. Gong. Rom. burl.9.

Y si quiere Madre
dar las castañétas,

po-

podrás tanto de ello
bailar en la puerta.

CASTAÑETA. El ſonido, que reſulta de juntar fuertemente el dedo de enmedio con el pulgár, fregando una hiema con otra, el qual ſirve en los báiles de los rúſticos à falta de caſtañétas, que por eſſo ſe llamó aſsi: y à veces ſignifica deſprécio de lo que ſe oye el dar caſtañétas con los dedos. Lat. *Crepitus colliſione digitorum editus.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 196. Que bailaban dando *caſtañétas.* GRAC. Mor. fol. 60. Con los dedos daba *caſtañétas* por cima de la cabéza.

CASTAÑETAZA. ſ. f. aum. de Caſtañéta. La caſtañéta grande y deſproporcionada. Lat. *Grandius crotalum.* QUEV. Muſ. 5. bail. 6.

Caſtañetáza *friſona*
ſon las armas que ſeñálo,
concómo de médio arriba,
bullido de médio abaxo.

CASTAÑETAZO. ſ. m. El golpe recio que ſe dá con los dedos ò con las caſtañétas: y tambien quando ſuenan las coyunturas recio, dando algun chaſquído. Lat. *Crepitus, us.*

ASTAÑETEADO. ſ. m. Son, que ſe hace con las caſtañétas tocandolas para bailar. Lat. *Crepitaculis editus ſonus.* BARBAD. Coron. fol. 98. Bailaron con tanto eſtruendo..... que llegando el ruido del *caſtañeteádo* à noticia de las mozas meſoniſtas..... dexándolo todo, ſubieron en tropa.

CASTAÑETEAR. v. n. Tocar las caſtañétas. Es formado del nombre Caſtañéta. Lat. *Crotala digitis pulſare.*

CASTAÑETEAR. Por aluſion es ſonarle à alguno, como ſi fueran caſtañétas, las choquezuelas de las rodillas, quando anda, como ſucedía al Rey Don Pedro de Caſtilla. Lat. *Crepitare. Edere crepitum.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 308. Era tan fuerte y fornído, que quando corría le *caſtañeteaban* los hueſſos de las rodillas, que ſe oía el ruido à cien paſſos.

CASTAÑETEAR. Se llama en las perdíces aquel ruido que hacen con el pico en forma de chaſquído. Lat. *Cacabare. Crepitare.* ESPIN. Art. Balleſt. lib. 3. cap. 25. Su canto es cuchichear, y los machos zeloſos, demás de ſu canto *caſtañetéan.*

CASTAÑETON. ſ. m. Lo miſmo que Caſtañetázo. QUEV. Fort. Vénus aullando de dedos con *caſtañetónes* de chaſquídos, ſe deſgobernó en un raſtreado, ſalpicando de coſquillas con ſus bullícios, los corazónes de los Dioſes.

CASTAÑO. ſ. m. Arbol grande, cuyas hojas ſon extendidas, y cria tambien unos como fluecos en forma de ramáles, que ſalen junto al fruto, el qual nace entre un herízo de unas puas mui agudas. Es arbol alto y corpulento y ſu madéra buena y fuerte. Críaſe en lugáres montañóſos y en muchas partes ſu fruto ſuple la falta del trigo. Lat. *Arbor caſtanea.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 10. §. 3. Los nogáles ſon árboles grandes y altos, y no menos lo ſon los *caſtáños.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 122. La madéra del *caſtáño* es util para las fábricas; empero para la lumbre no vale nada.

CASTAÑO, ña. adj. El color que ſeméja à la cáſcara de la caſtáña quitada del herizo. Divideſe en caſtaño claro y caſtáño obſcúro. Lat. *Caſtaneus, a, um.* ESPIN. Eſcud. fol. 5. Tenía ojos negros y grandes, peſtáña larga, cabello *caſtáño.* ESPIN. Art. Balleſt. lib. 1. cap. 17. A los caballos *caſtáños*, que no tienen ninguna ſeñal blanca, llaman zainos.

CASTAÑUELA. ſ. f. Lo miſmo que Caſtañéta; aunque mas uſado oy entre los Corteſanos.

CASTAÑUELAS DE LAS AMURAS. Voz náutica. Son unos pedazos de palo clavados en el coſtado por fuera en el ſítio de la amúra, y tiene unas grueras ò agujéros por donde paſſan las tales amúras. Tambien hai otras caſtañuélas, que ſirven para otras coſas. Vocab. marit. de Sevilla.

CASTELLAN. ſ. m. Gobernador de Caſtillo, y lo miſmo que Caſtellano. Es voz Aragoneſa. ZURIT. Annal. part. 4. lib. 18. cap. 6. El *Caſtellán* de Ampoſta tomó el combáte contra la puerta principál de él.

CASTELLANIA. ſ. f. Território ſeparado à manéra de Provincia, que no es dependiente de otra, en el qual ſe obſervan ſus leyes particulares, y hai juriſdicion aparte para el gobierno de ſu Capitál, y lugares en él comprehendidos. Díxoſe aſsi del nombre Caſtillo. Lat. *Caſtellana ditio.* FUNES, Chron. de S. Juan, part. 2. lib. 1. cap. 2. Juntando buen número de Comendadóres y Caballeros de ſu Priorado, del de Navarra y de la *Caſtellanía* de Ampoſta los embarcó en un galeón.

CASTELLANO. ſ. m. Alcáide ò Gobernadór que manda algun caſtillo, cuyo nombre ſe conſerva oy en algunas partes. Viene de la voz Caſtillo. Lat. *Caſtellanus. Dux. Gubernator.* RECOP. DE IND. lib. 3. tit. 8. l. 3. Los *Caſtellános* y Alcáides de las fortalezas hagan el pléito homenáge ante un Caballéro hijodalgo. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 1. Por haver hecho el Rey à Chriſtobal de Mondragón *Caſtelláno* de Ambéres.

CASTELLANO. Eſpécie de monéda de oro de valor de 480. mrs. ù de 485. ſegun dice Ortéga en ſu Arithmética, en cuyo cuño tenía encima un caſtillo, y debaxo de él una C. Lat. *Nummus aureus quem caſtellanum vocant.* RECOP. lib. 5. tit. 22. l. 2. Ordenámos y mandámos que.....las monédas de excelentes y medios excelentes, y de *caſtellános* y quartos excelentes, y de medio *caſtelláno* y doblas....ſean acuñadas con ſus trocheles en la forma ſiguiente.....Cada peſo de medio excelente y de *caſtelláno*, y de dobla de la banda, que es todo de un peſo, tengan un caſtillo encima y una C al pie. NAVARR. Man. Coment. de Camb. num. 30. Ni de aqui para Valéncia por un *caſtelláno* de oro pueda llevar mas de 480. mrs.

CASTELLANO. La quinquageſima parte de las en que ſe divide el marco de oro, que es de ocho onzas, y cada caſtellano hace ocho tomínes. Toſc. tom. 1. pl. 140. Lat. *Beſis auraríi pars quinquageſima, quam caſtellanum vocant.* CABALLER. Art. de Enſay. lib. 2. cap. 1. Porque fué ſolo voluntad de los Reyes de Caſti-

lla

lla ſe repartieſſe en cincuenta partes, y cada una de ellas ſe llamaſſe *Caſtellano*, y en eſta peſa ſe dió la ley al oro.

CASTELLANO, NA. adj. Lo que es próprio de Caſtilla, ò pertenéce à Caſtilla. Lat. *Caſtellanus, a, um.* ALDRET. Orig. lib. 1. cap. 7. Porque como en romance, diciendo nueſtra Léngua ſe entiende la *Caſtellána*, que uſamos de ordinário, aſsi los Romanos diciendo nueſtra Léngua, entendian la Latina, que vulgarmente uſaban. Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 1. cap. 15. Baſta poner por exemplo à nueſtro gran Maeſtro, à quien el lenguage *Caſtelláno* debe ſu mayor crédito. ESQUIL. Rim. Cart. 4.

Bendigo al Venerable Garcilaſo,
Sagrado de las Muſas Caſtellánas,
Que llora España en ſu mortal ocáſo.

En *Caſtelláno*. adv. Lo miſmo que en Léngua Caſtellána: lo que ſe entiende de lo que ſe habla y eſcribe. Lat. *Hiſpanicè*. ESQUIL. Rim. Son. 137.

Yace aqui un Andaluz Poéta toſco:
Toſco vuelvo à decir, que no Toſcano,
Que eſcribió mas eſpeſſo en Caſtelláno,
Que fué en las barbas ſumiller del Boſco.

CASTELO. ſ. m. Lo miſmo que Caſtillo. Voz antigua, que aun ſe conſerva en la gente vulgár de Galícia.

CASTIDAD. ſ. f. Virtud que modéra las paſsiones de la parte concupiſcible en orden à los actos venéreos y deléites carnáles. Viene del Latino *Caſtitas*. M. AVIL. trat. Oye hija, cap. 5. Porque la precioſa joya de la *caſtidad* no ſe dá à todos, mas que à los que con muchos ſudóres..... la alcanzan de Nueſtro Señor. FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Camino. Muchos de los que vivieron ſin Chriſto abrazaron la pobreza y amaron la *caſtidad*, y ſiguieron la juſticia..... mas como no eſtribaban en él, no ſiguieron camíno, ni llegaron al Cielo. NIEREMB. Obr. y dias, cap. 12. Por la honra que al cuerpo dá la *caſtidád* ſe debe eſtimar mas que por la vida.

CASTIDAD CONJUGAL. La que deben obſervar los caſados, abſteniéndoſe de todo comércio carnál con otra perſóna que con ſu conſorte. Lat. *Conjugalis caſtitas*. OROZC. Epiſtolar. epiſt. 5. fol. 129. Su perfeccion ſe tiene la *caſtidád conjugál*, mas la caſtidad de continéncia y la virginal mui adelante ván. NIEREMB. Obr. y dias, cap. 13. A la *caſtidád conjugál* ſobrará mortificacion de paſsiones: para la virginal aun muerte no baſta.

CASTIELLO. ſ. m. Lo miſmo que Caſtillo. Es voz antiquada. FUER. JUZG. lib. 9. tit. 1. l. 20. Aſsi que non es Cibdade nen *Caſtiello*. CHRON. GEN. part. 3. fol. 88. E mirando el muro del *Caſtiello* por dó era mas fraco, firieronlo por las eſpaldas de una ſaéta.

CASTIFICAR. v. a. Hacer caſto, ò infundir caſtidad en alguna perſóna. Es voz compueſta de Caſto y Hacer. Lat. *Caſtum efficere, reddere* L. PUENT. part. 5. Medit. 17. punt. 3. *Caſtificando*, como dice San Pedro, y pacificando nueſtras almas con obediéncia de charidád. NIEREMB. Aprec. lib. 2. cap. 2. §. 2. No ſolo purifica nueſtro eſpiritu, ſino tambien el cuerpo *caſtificándole*.

CASTIGACION. ſ. f. Lo miſmo que Caſtigo ò corrección. Es voz puramente Latina y de poco uſo. Lat. *Caſtigatio*. COMEND. ſobr. las 300. fol. 22. Y eſta *caſtigación* fecha à él por la Providencia Divina, compára el Autór à algunos, que eſtando en Reinos extrangéros, ſi vén algo que antes no havían viſto, lo miran con mucha atención.

CASTIGACION. Vale tambien emienda y correccion de las erratas ò erróres que ſe hallan en los libros y eſcritos, por negligéncia y defecto de los Eſcritóres ò Impreſsóres. Lat. *Mendorum caſtigatio, correctio*. COVARR. en la palab. Caſtigar. *Caſtigaciónes* las emiendas que ſe hacen de lugáres errados, por falta de los Eſcritóres ò Typógraphos.

CASTIGADAMENTE. adv. Pura y correctamente, con eſtudio y lima de lo vicioſo, áſpero, y falto de méthodo y reglas. Es voz de raro uſo. Lat. *Caſtè. Exactè*. F. HERR. ſobr. la Egl. 1. de Garcil. En él ſe halla la verdadera imagen de Tibulo, à cuya ſemejanza labró mas *caſtigadamente* los verſos que todos los de ſu edad.

CASTIGADERA. ſ. f. La corréa ò cuerda con que ſe ata el badájo del cencerro. Lat. *Funis quo alligatur clava nolæ aſininæ*.

CASTIGADISSIMO, MA. adj. ſuperl. Caſtigado ſeveriſsimamente y con todo rigór. Lat. *Vehementer caſtigatus, a, um*. ESPIN. Eſcud. fol. 151. En eſte tiempo ſucedió un notable y no uſado hurto, delíto *caſtigadíſsimo* entre aquella gente.

CASTIGADISSIMO. Algunas vezes ſe toma tambien por mui eſmerado, ſumamente culto y prolixo: y aſsi del Autór ò Artífice, que con ſingulariſsimo eſtúdio y deſvélo ſe eſméra en ſus obras y las lima y pule antes de publicarlas y concluirlas, ſe dice que es caſtigadiſsimo. Tiene poco uſo en eſte ſignificado. Lat. *Exactiſsimus. Diligentiſsimus*. F. HERR. ſobr. la Egl. 1. de Garcil. Sannazáro cultiſsimo y *caſtigadiſsimo* Poéta, y de moderadiſsima vena, es ſolo digno de ſer leído entre todos los que eſcribieron Eglogas deſpues de Virgílio.

CASTIGADOR. ſ. m. El que caſtiga: y mas comunmente el que es riguroſo y puntual en que ſe caſtiguen los vícios, y no ſe permitan en la República. Es del Latino *Caſtigator, oris*. CHRON. GEN. fol. 138. E fué cruel *caſtigadór* de la Orden de Caballería. RIBAD. Confeſs. de S. Aguſt. Prolog. Recurrir al Autór de todos los bienes y *caſtigadór* de los males. GRAC. Mor. fol. 119. Adminiſtradór de la juſticia, dadór de las leyes, *caſtigadór* de los malos y aumentadór de los juſtos y buenos.

CASTIGADÓR. Vale tambien el que reprehende y amoneſta ſevera y riguroſamente à los malos, para que ſe emienden y corrijan. Tiene poco uſo. Lat. *Animadverſor. Reprehenſor*. PARTID. 1. tit. 5. l. 48. El Obiſpo que non es *caſtigadór*, mas le deben decir que es cán ſin conoſcéncia (ca non muerde dó debe) que Obiſpo.

CAS-

CASTIGAMENTO ò CASTIGAMIENTO. s. m. Lo mismo que Castigo. Es voz antiquada. Lat. *Supplicium*. Fuer. Juzg. lib. 8. tit. 2. l. 1. Reciba cien azótes por *castigamento*. Partid. 5. tit. 17. l. 3. E à las vegadas se toma esta palabra Potestas por ligamiento de reverência è de subjecion, è de *castigamiento* que debe haver el Padre sobre su fijo.

CASTIGAR. v. a. Punir, corregir severa y rigurosamente al que ha errado y cometido algun delíto ò culpa grave, ò para que en adelante se emiende, ò para que su castigo sirva de escarmiento y exemplo. Es del Latino *Castigare*. Recop. lib. 2. tit. 5. l. 59. Y si alguno de los Oficiales de la Audiéncia tratáre mal à los litigantes, los *castiguen* de manera, que à ellos sea castígo y à otros escarmiento. Maner. Apolog. cap. 40. Que aquella mano *castiga* por los delitos que siempre *castigó* por las ofensas. Saav. Empr. 22. No se aborrece al Príncipe que *castiga* y se duele de *castigar*, sino al que se complace de la ocasion, ò al que no la quita para tenerla de *castigar*.

Castigar. Vale tambien mortificar y afligir: y assi se dice, que el virtuoso castiga sus afectos, sus pasiones y sus carnes: Que Dios castiga à los malos. Lat. *Castigare*. Orozc. Epistolar. Epist. 8. fol. 20. San Pablo, siendo Vaso de eleccion y robado al tercer Cielo, *castigaba* su cuerpo con abstinéncia y ayúnos. Mend. Guerr. de Granad. lib. 1. Proem. Que alguna vez se tuvo duda si éramos nosotros ò los enemigos los à quien Dios queria *castigar*. Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 1. Nunca *castiga* Dios à sus hijos, que no *castigue* tambien à sus enemigos: y aunque diláte algo la execucion, por secretos juicios suyos es despues mas rigurósa la mano. Sart. P. Suar. lib. 4. cap. 8. Allí *castigaba* con las mismas peniténcias su carne, sin variar un punto en la parsimónia de su comída.

Castigar. Vale assimismo reprehender y corregir con consejos y amonestaciones. Tiene poco uso. Lat. *Reprehendere*. *Objurgare*. Partid. 1. tit. 5. l. 48. *Castigar* puede el Perlado à las vegadas asperamente en predicación.

Castigar. Por translacion vale corregir, emendar y borrar los errores ù defectos de alguna cosa, especialmente de los escritos, quando se les quita todo lo malo y dissonante que suelen tener, para que assi limados, puedan salir al público y leerse sin inconveniente. Lat. *Orationem emendare, castigare*. Maner. Prefac. §. 5. Siendo, pues, tantos los hombres doctos que manéjan los libros de Tertuliano, ò estudiando sus senténcias, ò *castigando* la letra, ò comentando el sentido.... ninguno he visto que hasta ahóra haya tratado de la autoridad de su doctrina.

CASTIGARSE. v. r. Vale emendarse y corregirse. Yá tiene poco uso. Lat. *Resipiscere*. Partid. 1. tit. 5. l. 36. Onde si alguno de ellos desque lo amonestaren deste yerro non *se* quisier *castigar*, débele vedar su mayorál de oficio è beneficio.

Castiga al que no es bueno y aborrecerte ha luego. Refr. que explica lo duro que se le hace al que es malo y vicioso, el que le procuren corregir y apartar de sus malas costumbres. Lat.

Impensa pravæ disciplina cervici
Pro gratia odium referet novercale.

CASTIGADO, DA. part. pass. del verbo Castigar en todas sus acepciones. Lat. *Castigatus. Punitus*. Maner. Apolog. cap. 41. Para que los Christianos *castigados* con la invidia, ò pretendieran su culto, ò murieran invidiosos. Nieremb. Caus. y remed. de los males públicos, §. 2. Lo que puedo solo afirmar es, que ahóra nos castiga Dios, y no tienen siempre mas pecados los *castigados*, que los que castigan, ni los afligidos, que los perseguidóres. Barbad. Coron. fol. 127. Si no te pareciere que está razonada con crespo y florido estilo, por lo menos no me podrás negar que la he escrito con palabras mui *castigadas*. Reboll. Ocios, fol. 144.

Platón, no te predica persuadido?
Sócrates, no te instruye castigado?

CASTIGO. s. m. La pena ò multa que se impone, y executa en el que ha cometido delito ò culpa grave para que le sirva de escarmiento. Lat. *Supplicium*. Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. cap. ultim. No es *castígo* de hombres de bien, sino de negros y esclavos. Marq. Gobern. lib. 1. cap. 24. El *castígo* de los culpados debe tener por blanco el exemplo y emienda de todos. Saav. Empr. 22. No dexe el Príncipe sin *castigo* los delitos de pocos, cometidos contra la República, y perdone los de la multitúd.

Castigo. Se toma tambien alguna vez por reprehension ò correccion: y en este sentido está antiquado. Lat. *Increpatio. Animadversio verbis facta*. Partid. 1. tit. 5. l. 43. Pero non defiende Santa Egléfia que algunos non puedan decir buenas palabras ò buenos *castígos* en poridad.

Castigo. Significa tambien adverténcia, aviso, amonestacion y enseñanza. Lat. *Reprehensio*. Santill. Proverb. Introd. Como quier que los yá dichos provérbios y *castígos* se huviessen hecho por mandado del dicho señór Príncipe su hijo.....para se avisar y tomar exemplo y *castígo* y doctrina de ellos para saber bien regir y gobernar. Valer. Chron. part. 4. cap. 3. De la muerte del qual todos los Príncipes è Grandes señóres deben tomar *castígo*.

Castigo. Translaticiamente se toma por la emienda que se hace en alguna cosa, especialmente en los escritos para su mayor perfeccion. Lat. *Castigatio*. Burg. Son. 147.

Porque dexen la pluma y el castigo,
Escuro el borradór y el verso claro.

Castigo de Dios ò castigo del Cielo. La calamidad ò contratiempo que envía Dios à alguna Provincia, Réino ò persóna para que se corrija y emiende de sus errores, ò para exercitar su justícia. Lat. *Ærumna aut calamitas cælitus immissa*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de San Macario Alexandrino. Declaró el Santo que aquel cáncer era *castígo de Dios*, porque haviendo caído en fornicacion el Clérigo, se havia llegado al Altar, y dicho Missa.

Nie-

Nieremb. Cauſ. y remed. de los males públicos, §. 3. Es gran ſeñal que las calamidades que experimentamos ſon *caſtigos del Cielo*, el no haverlas atajado tantos medios como ſe han intentado.

Con viento limpian el trigo, y los vícios con *caſtigo*. Refr. que enſeña que aſsi como para limpiar el trigo no hai coſa mas à propóſito que el viento: del miſmo modo para quitar y limpiar los vícios no hai medio mas ſegúro que el de la pena. Lat.

Et grana paleis mundat impetus ventis
Et moribus perſæpe proderit virga.

CASTIL. ſ. m. Lo miſmo que Caſtillo. Es voz antiquada que ſolo conſerva el uſo en algúnas palabras compueſtas: como Caſtilblanque, Caſtilnovo, &c.

CASTILLEJO. ſ. m. dim. de Caſtillo. Caſtillo pequéño y de poca importancia. Lat. *Caſtellum, i.* Clavij. Embax. fol. 52. Encima de la dicha ciméra trahia uno como *caſtilléjo*, en que eſtaban tres baláxes. Sandov. Hiſt. de Carl. V. lib. 12. §. 24. Que los que tuvieſſen ropa ù otros embarazos, lo enviaſſen con el bagáge que ſe enviaba à un *caſtilléjo* alli cerca.

Castillejo. Cierta cathedrilla ò púlpito de madéra en que meten à los niños para que ſe enſeñen à andar. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro.

CASTILLERIA. ſ. f. Eſpécie de tribúto, que ſe pagaba en el território de los Caſtillos. Lat. *Vectigal quoddam ex caſtellis.* Orden. de Cast. lib. 4. tit. 7. l. 9. Los Alcáides de los nueſtros Caſtillos è Fortalezas no ſean oſados de tomar, ni tomen derechos, ni *caſtillerías*, ni deſafueros de los que paſſaren cerca de ſus Caſtillos ò Fortalezas con ſus ganádos. Recop. lib. 3. tit. 14. l. 4. num. 20. De todos los montazgos, *caſtillerías*, rodas, borras, aſſadúras, peages, pontages, barcages, y de otros qualeſquier derechos. Colmen. Hiſt. Segob. cap. 25. §. 14. Concedió à nueſtros Ciudadanos, por lo bien que le havían ſervido, que no pagaſſen portazgo, paſſage, barcage, peage, roda, ni *caſtillería*.

CASTILLERO. ſ. m. Lo miſmo que Caſtellano ò Gobernadór de Caſtillo. Es voz antiquada. Orden. de Cast. lib. 6. tit. 9. l. 37. Mandamos, que ſi algun Concéjo ò Caballéro ò Eſcudéro ò *Caſtilléro* ò otro hombre poderoſo fuere contrario al nueſtro Alcalde, &c. Villaiz. Chron. del R. D. Sancho el Bravo, cap. 7. Entre tanto envió el Rey por los *Caſtilléros* que tenían los Caſtillos.

CASTILLO. ſ. m. Lugár fuerte, cercado de murallas, baluartes, foſſos y otras fortificaciones. Toſc. tom. 5. pl. 258. dice, que es una fortaleza à lo antiguo, cercada de foſſo y diferentes torres. Viene del Latino *Caſtrum, i.* Recop. lib. 6. tit. 5. l. 1. Las tenéncias de los Alcázares, *Caſtillos* y Fortalezas de eſtos nueſtros Reinos, ſe provean à perſónas naturales de ellos, conforme à las leyes. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 16. Algunos arcabucéros llegaron à Lanjarón, y entraron en el *Caſtillo*, que eſtaba deſamparado. Valer. Chron. part. 3. cap. 35. Mandó derribar todos los muros è cercas de las mas Ciudades è Villas è *Caſtillos* de las Eſpañas.

Castillo. En los navios es un compartimiento ò cubierto, que ſe hace para abrigo de la gente, aſsi en la popa, como en la próa. Lat. *Stega, æ.* Recop. de Ind. lib. 9. tit. 34. l. 11. En los *Caſtillos* de avante no ſe carguen mercaderías, ni coſas de peſo.

Castillo. Cierta máchina de madéra, que uſaban los Romanos en la guerra, hecha en forma de caſtillo y la ponian ſobre los elephantes, en la qual iban metidos ſoldádos para diſparar flechas deſde alto á los contrarios, y entrarſe à desbaratar ſus eſquadrónes. Lat. *Turris elephantina.* Calder. Com. Fineza contra fineza. Jorn. 1.

El mas corpulento bruto,
que ſobre ſu eſpalda ſuele
ſufrir armados Caſtillos,
en la ſangre ſe detiene.

Castillo de fuego. Invencion ò artificio de madéra, que ſe forma y levanta en alto y ſe viſte de cohetes con ſus guias, que en prendiendo en ellas el fuego ſe vá diſparando haſta el fin con varias invenciones mui viſtoſas. Lat. *Nitrati pulveris ignibus miſilibus conſtructa pyra.* Baren, Adic. à Marian. Año 1657. Eſta noche y la ſiguiente ſe plantaron en la plaza de Palácio dos ſuntuoſos *caſtillos de fuego*, que matizaban el áire con radiantes centellas.

Castillo roquero. El que eſtá edificado ſobre alguna peña y en lugár mui eminente. Lat. *Arx, cis.* Veneg. Agon. punt. 3. cap. 10. Es el mayór *Caſtillo roquéro* que tiene el diablo para hacer guerra à los juſtos.

Castillo y leon. Juego de que uſan los muchachos con ochavos que tienen eſtos dos ſellos, y baraxándolos en un ſombrero, ò echándolos por alto à caer en el ſuelo, ſi ſale vuelto hácia arriba el caſtillo, pierde el que tira el ochavo y le gana el contrario, ſi le ha eſcogido para ſi: y al contrario, ſi ha eſcogido el leon le gana. Lat. *Recti averſivè numi ſors, vel ludus, i.*

Formar *caſtillos* en el áire, ò Formar *caſtillos* de viento. Se entiende de los preſumidos y phantáſticos, que ſin fundamentos algunos premeditan grandes idéas, llenandoſe de vanas y nécias eſperanzas. Lat. *Vaniſſima & facto ipſo impoſſibilia moliri.*

CASTILLUELO. ſ. m. dim. de Caſtillo. El caſtillo pequéño. Lat. *Caſtellum, i.* Tejad. Leon Prodig. Apolog. 49. Caminé un buen eſpácio, y deſcubrí lejos un *caſtilluélo*.

CASTIMONIA. ſ. f. Lo miſmo que Caſtidád. Es voz yá de poco uſo y puramente Latina *Caſtimónia.* Calist. y Melib. Act. 17. Elicia careciendo de la *caſtimónia* de Penélope, determina de deſpedir el peſar y luto. Pic. Just. fol. 160. Dexó à la burra ſobre ſu palabra, fiando no menos de ſu fidelidad, que de ſu *caſtimónia*.

CASTISSIMO, MA. adj. ſuperl. de Caſto. Mui honeſto, ſumamente continente y puro. Lat. *Caſtiſſimus.* Siguenz. Vid de S. Geron. lib. 1. diſc. 4. Gerónymo fué *caſtiſſimo* y puro; y lo con-

contrário es opinion nacida de los ánimos de gente poco aficionada. YEPES, Vid. de Santa Ter. lib. 3. cap. 4. Fué esta bienaventurada virgen purisíma y *castisíma*, tanto que no parecia sino que lo que los Angeles tienen de su cosecha y naturaleza, ella lo havía alcanzado, parte por esta virtud y por gracia, parte por particulár privilegio Divino.

CASTIZO, ZA. adj. Lo que es de orígen y casta conocida, de cuyo nombre se formó. Lat. *Ingenua stirpe satus, progenitus, a, um.* NAVARRET. Conserv. disc. 22. Es asimismo Sol de sus Reinos, cuyos resplandores no sufren sino las Aguilas *castizas*, como dixo Casiodoro. SART. P. Suar. lib. 1. cap. 4. Cuya *castiza* y Real nobleza sobresale entre las primeras, así de Granada, como de toda el Andalucia. ESPIN. Art. Ballest. lib. 1. cap. 17. Las partes que ha de tener el caballo para ser bueno: la primera ser *castizo* Andalúz.

Estilo *castízo*. Se llama el que es puro, naturál y limado, sin mezcla de voces extrañas ò poco significativas. Lat. *Dicendi concinnus & accuratus stylus.*

CASTO, TA. adj. Honesto, puro, continente, y no dado à la sensualidád: lo que se entiende, no solo de los que son soltéros, sino tambien de los casados, que guardan religiosamente la fé del Matrimónio. Viene del Latino *Castus*, que significa esto mismo. CHRON. GEN. part. 3. fol. 27. E nunca quiso haver compañía con mugér, è por esta tal vida que facie fué llamado *casto* por sobrenombre. COMEND. sob. las 300. fol. 92. Este fué Rey mui limpio, virtuoso y *casto*, y nunca tuvo acceso à muger algúna en todo el tiempo que vivió. RUF. Austr. Cant. 16.

Quando la casta *viuda generosa,*
Qual si fuera de mármol insensible.

CASTO. Se dice tambien de las cosas que conservan en sí aquella puréza y hermosúra con que se criaron, y para que fueron destinadas. Lat. *Purus. Incorruptus, a, um.* FR. L. DE GRAN. Trat. del Amor de Dios, part. 2. cap. 10. O quan pura y *casta* será el ánima que aqui llegáre, y que de esta manéra, y con esta simplicidad amáre à sus próximos! RIBAD. Vid. de S. Francisco de Borja, lib. 4. cap. 5. Si se dexan vivos los apetítos, y no vencidas las pasiones, como podrá ser la oracion humilde, *casta*, mansa, encendida de amor de Dios, y vencedóra de los enemígos?

CASTO. Se llama tambien el lenguage puro, naturál y nada afectado. Lat. *Purus.* PATON, Eloquenc. Prolog. Tiene el lenguage mui puro, *casto* y rodado, como el que se usa ahóra. LOP. Dorot. fol. 140. Holgárame de tener entendimiento para alabar vuestros versos: solo os diré, por no ofender vuestra modéstia, que son *castos*, limpios, y libres de la congoja que algunos causan.

A la mugér *casta* Dios la basta. Refr. que enséña, que las mugéres honestas y virtuosas no necesitan, para ser apetecidas, mas que el prémio que asségúran de Dios por su virtud. Lat.

Castæ & modestæ fœminæ Deus sat est.

CASTOR. s. m. Animál amphibio, cuyo cuerpo seméja al de la Nútria. La piel es blanca, y tan suave, que paréce de pluma. Es voz Griega. Lat. *Fiber Ponticus.* LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 23. El *Castór*, cuyos compañoncitos tienen por nombre Castóreo, es animal ambiguo. CERV. Quix. tom. 1. cap. 21. Y que havía imitado al *Castór*, el qual viéndose acosado de los cazadores, se taráza y quita con los dientes aquello por lo que él por instinto naturál sabe que es perseguido.

CASTOR Y POLUX. Espécie de meteóro. Es un fuego corto, que en tiempo de tempestades suele aparecer en los árboles ò enténas de los navíos, el qual luce; pero no quema. Si aparecen dos, se llaman Cástor y Polux, y son señal de bonanza: y si uno, se dice Heléna, y denóta proseguir la tempestad. Los marinéros tienen gran fé con el Cástor y Pólux, à quien llaman Santelmo. Tosca dice se aparece tambien en los remátes de las torres y edificios: y Rocamora añade, que en las picas de los soldados en los exércitos. Tosc. tom. 6. pl. 150. Rocamora, trat. de Spher. trat. 1. cap. 15. TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 5. Estos soldados eran estrellas errantes y cadentes, lanzas, hachas, *Cástor*, *Pólux* y Heléna.

CASTOREO. s. m. Los testículos del Castór, que son mui medicinales contra varias enfermedades. Lat. *Castorei testiculi.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 16. Cada onza de *castóreo* no pueda passár de un real de à ocho. LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 23. El animal del qual se arranca el *castóreo* es mui semejante à la Nútria.

CASTRADERA. s. f. Instrumento de hierro como una cortadéra del turrón, del qual se sirven para castrar las colménas. Trahen esta voz Covarr. en la palabra Castrado, y Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Castratorium.*

CASTRADOR. s. m. Lo mismo que Capadór. Lat. *Castrator.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 2. Estando en esto llegó acáso à la venta un *castradór* de puercos. BARBAD. Coron. fol. 146.

Para el báile previnieron
las cuerdas de una guitarra,
sin vér que à un báile capón
un castradór *le bastaba.*

CASTRADOR. Se llama tambien el hombre que tiene por oficio el sacar los panáles de las colménas. Lat. *Castrator.* GRAC. Mor. fol. 95. El buen *castradór*, quando castra la colména, le dexa panáles para que no se pierda.

CASTRADURA. s. f. La accion de castrar. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Castratio. Exsectio.*

CASTRAPUERCAS. s. m. Cierto género de silváto ò flautilla de palo pequeña, compuesta de varios cañoncillos unidos unos con otros, que passándole por la boca el Castradór, silvando hácia abaxo, forma algunas voces. Trahele Covarr. en la voz Castrado. Lat. *Castratoris fistula.* TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 32. Murmuranlos como à gente holgazana, y por todas partes están cercados de trabájos, trabájos en el theatro de la chusma mosquetéra con silvátos y *castrapuercas*, trabájos en co-

brar, trabájos en estudiar de memória.

CASTRAR. v. a. Lo mismo que Capar, ò sacar al hombre ò bruto los testículos. Es voz puramente Latina *Castrare*. Fuer. R. lib. 4. tit. 5. l. 13. Quien caballo ò asno de yeguas ò otra béstia que sea guardada para facer hijos, *castrár-re* contra voluntad de su señór, peche el doblo de la valía. Maner. Apolog. cap. 23. Pensais que à los que se *castran*, y despedazan en el Templo de Cybéle y de Belóna, los mueve Dios? Ant. Agust. Dial. fol. 431. No havia ovéja, sino carnéro sin *castrar*.

Castrar. Se toma tambien por lavar y limpiar: lo que se entiende comunmente de las llagas de la boca y otras partes, que con enjuagatórios ò lavatórios se ván cicatrizando y criando carne nueva. Lat. *Ulcus ad cicatricem adducere, provebere.*

Castrar las colmenas. Quitarles los panáles juntamente con la miel, dexando à las abéjas el panál suficiente para poderse mantener, y fabricar de nuevo. Lat. *Apiarios alveos castrare. Eximere favos ex alveis.* Chron. Gen. part. 4. fol. 250. Prisieronle en un su colmenár, dó estaba *castrando sus colménas*. Ov. Hist. Chil. pl. 235. En el tiempo de *castrar las colménas* hai grandes banquétes y convites en los colmenáres.

CASTRADO, DA. part. pass. del verbo Castrar en todas sus acepciones. Lat. *Castratus, a, um.* Clavij. Embax. fol. 52. Delante de ella è de las que con ella iban, venían muchos Eunúchos, que son sus *castrados* que guardan las mugéres. Comend. sob. las 300. fol. 84. A los *castrados* ni les nacen cuernos, ni se les caen. Jacint. Pol. pl. 133.

Porque no sea carnál
el carnéro me cercéna,
castrado *dice que es,*
yo lo creo de sus tretas.

CASTRAZON. s. f. La obra de quitar à las colménas los panáles. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Castratio. Mellatio.*

CASTRENSE. adj. de una term. Todo lo que pertenece al exército ò campo de guerra. Voz puramente Latina y de poco uso, sino en el estílo forense. Alcaz. Chron. Prol. pl. 6. En legacias, en peregrinaciones, en misiones *castrenses* y navales.

Bienes *castrenses*. Vease Bienes.

CASTRO. s. m. El Real ò sitio donde está assentado y acampado un exército fortificado con sus fossos y trinchéras, y dividido en quartéles. Es voz que no tiene uso en este significado; y aunque Covarr. le dá algunas etymologías, viene del Latino *Castra, orum.*

Castro. Significa algunas veces Castillo ò lugár fortificado: y assi han quedado muchos en España que conservan como próprio este apelativo: como Castronuño, Castroxeríz, Castrogonzalo, &c. Lat. *Castrum, i.* Brav. Benedict. Cant. 6.

Al cabo del viage llegó al castro.

Castro. Las ruínas y vestígios que se encuentran de los lugáres grandes que eran fortificados. Es voz de las Provincias de Galicia y Asturias. Lat. *Parietina, æ. Diruti ædificii reliquiæ.* Carvall. Antig. de Astur. part. 1. cap. 4. §. 16. Fundaron otros castillos, cuyos rastros duran, y entonces hicieron cavas y fossos, que ahóra se hallan por los collados, y se llaman comunmente *Castros*.

Castro. Juego que usan los muchachos con unas piedrecitas que ponen en unas rayas: que porque están hechas ò delineadas al modo como se forma el campo ò exército, dice Covarr. se llamó assi. Lat. *Puerilis quidam ludus, ad similitudinem aciei, in alveolo lineis descriptus & lapillis hinc inde dispositis, quem castrum vocitant.*

CASTRON. s. m. El macho de cabrío castrado. Lat. *Hircus. Caper.* Ocamp. Chron. lib. 2. cap. 42. Y que para las devociones mas livianas convenia sangre de becerros, ò de toros, ò de *castrónes*. Ov. Hist. Chil. pl. 8. Para cuyo efecto se matan muchos millares de vacas, carnéros, ovéjas, cabras y *castrónes*.

CASUAL. adj. de una term. Cosa que sucéde, ò se hace sin pensar, ni haverlo prevenido. Es formado del nombre Caso. Lat. *Fortuitus, a, um.* Maner. Prefac. §. 4. Las fiestas de los triumphos no eran annuales, sino indeterminadamente *casuáles*: que es *casuál* el feliz sucesso de una victória. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 16. Algunos sucessos, aunque caben en la posibilidad y en la contingéncia, se hacen advertir como algo mas que *casuáles*. Calder. Com. Los hijos de la fortúna, Jorn. 3.

Casuáles *accidentes*
ni deslucen los decóros,
ni abaten las altiveces.

CASUALIDAD. s. f. Acontecimiento impensado, cosa sucedida inopinadamente sin la menor prevision ni antecedente. Lat. *Improvisus casus, eventus.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap. 18. Quien viere quebrantado y deshecho primera y segunda vez aquel exército poderoso de innumerables bárbaros.....conocerá en esta misma *casualidád* la mano de Dios. Alcaz. Vid. de S. Julian, lib. 2. cap. 1. Llevandose entre la demás pressa, que les ofreció la *casualidád* en la campaña abierta, mucho desengaño, y no poco escarmiento.

CASUALMENTE. adv. Impensadamente, sin premeditacion ni deliberacion algúna. Lat. *Casu. Fortè. Fortuna.* Maner. Prefac. §. 9. En lo que *casualmente* desacertó de la verdad no conocida, mostró los achaques de la humana suficiéncia. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 5. Palabras dichas *casualmente*, con fortúna de repetidas.

CASUISTA. s. m. Autór ò escritór de Theología morál, que por otro nombre se dice Moralista. Dixose assi, porque regularmente trata de casos de Morál. Es voz usada entre los Professores de semejantes facultades. Lat. *Moralis Theologus.*

CASULLA. s. f. La última vestidúra que se pone el Sacerdote sobre todas las otras, con que se adorna y viste para celebrar el Santo Sacrificio de la Missa. Antiguamente eran cerradas hasta abaxo con una abertúra para sacar la cabe-

béza; pero por ser mui embarazòsas se fueron acomodando al uso que oy tienen, que es en forma de un capotillo, partido en dos mitades, y abierto por los lados hasta abaxo, con una abertúra redonda en médio, para entrar por ella la cabéza. En las dos caídas de atrás y adelante se le suele poner una cenéfa, que llega hasta abaxo, ancha y en médio de ellas, que es regularmente de distinta tela. Hácense de damasco, raso, ò tela mui rica y de diversos colóres, segun las festividades de la Iglésia. Covarr. dice ser diminutivo de Casa, por cubrirse con ella el Sacerdote, como hacen los habitadores con las casas. Lat. *Casula, æ.* Chron. Gen. fol. 141. E fallaron por aventura el Sacerdote ante el Altar con su *Casulla* vestida. G. Grac. fol. 239. La *Casulla* es señal de la vestidúra inconsútil, que desnudaron à Christo al tiempo de ponerle en la Cruz. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Geron. Decía Missa con muchas lágrymas, ternúra y sentimiento, y oy dia se muestran en Roma el Caliz y *Casulla* con que la solía decir.

CASULLERO. s. m. El Maestro que tiene por oficio hacer Casullas y Ornamentos para los Sacerdotes. Lat. *Casularum opifex.*

CATA. s. f. La prueba que se hace del vino y otros liquóres, para saber el estádo que tienen, y si están hechos ò no. Y tambien la de otra qualquier cosa: como el queso, melón, &c. Lat. *Degustatio. Delibatio.* Recop. lib. 6. tit. 13. l. 5. num. 21. Aunque alcance y tome dentro de sus estácas la *cata* ò *catas* que los demás que despues de él vinieron huvieron hecho. Ribad. Fl. Sanct. Fiest. de la Transfiguracion. No siendo mas que una gota de aquel rio, que alegra la Ciudad de Dios, y como una *cata* de aquel vino precioso, que embriaga los moradores del Cielo.

CATABRE. s. m. term. nautico. El pedázo de estai que se recoge quando se calan los mastéleros para poderlos tessar, y que se queden las brazas del velacho y su juanete libres del arco de la gabia de próa. Llámase tambien Margarita. Vocabul. marit. de Sev.

CATABULO. s. m. Caballeríza ò sitio donde se recogen las béstias. Es voz Griega admitida entre los Latinos. Lat. *Catabulum.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Marcelo. Le mandó azotar cruelmente, y le condenó al *catábulo*, que era un establo grande, donde estaban las béstias de carga, para uso y servicio de la República.

CATACLYSMO. s. m. Turbion grande, inundacion ù dilúvio. Es voz Griega, usada de algunos Poétas cultos. Brav. Benedict. Cant. 11.

Antes como el arroyo caudaloso,
Que hinchado del turbion y cataclysmo.

Quev. Aguja de navegar cultos.

Yace cláusula de perlas,
sino rima de clavél,
Dinasta de la belleza,
que yá cataclysmo *fué.*

CATADOR. s. m. El que cata y prueba los liquóres y otras cosas, para dar dictámen de su calidad. Lat. *Degustator.*

CATADURA. s. f. La prueba que se hace de los liquóres, especialmente del vino, para vér y reconocer su estádo. Y tambien de algunas cosas solidas, como el melón: y lo mismo que Cata.

Catadura. Se toma tambien por el gesto ò semblante de algúno: y regularmente se entiende del que es aspero, severo y desapacible. Lat. *Oris species, seu habitus.* Chron. Gen. fol. 193. Haviendo la *catadúra* brava è tornada, è mui espantósa. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 17. El qual pareció de grandeza extraordinaria y de espantable y fea *catadúra.* Solis, Loa para la Com. Euridice y Orpheo.

Esse será un bombronázo
de terrible catadúra.

Endúra hija, endúra, harás buena mugér y mala *catadúra.* Refr. que advierte, que quien no desperdícia lo que tiene, ni es maniroto, se acredita de prudente, aunque tenga mala cara para aquel à quien niega. Lat.

Negare disce quidquid abs te poscitur;
Cordata fies nupta, bella non item.

CATALICON. s. m. Llaman los vulgares al Diacatalicón. Lat. *Diacatholicon.*

CATALINAS. s. f. Llaman vulgar y jacosamente à las bubas. Lat. *Lues venerea. Morbus Gallicus.*

CATALNICA. s. f. La hembra del papagáyo pequéño. Lat. *Psittacus fœmina.* Quev. Mus. 7. Rom. burl. 3.

Venga acá paloma duenda,
Catalnica, aunque sin jaula,
en el cumplir ave muda,
y en el prometer urráca.

CATALOGO. s. m. Lista, memória ò inventário de Persónas, cosas, ò sucessos puestos en orden. Viene del Latino *Catalagus.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 70. Algunos Autóres quitan à Benedicto del *Catálogo* de los Pontifices. Mond. dissert. 4. cap. 3. En tercer lugár despues de Innocencio, subscribe Eusebio, à quien los *Catálogos* de Don Antonio Agustin, Don Geronymo Doria y Don Juan Teres llaman Euphémio. Pellic. Argen. part. 2. fol. 99. De aqui comenzó à formar el *Catálago* de sus virtudes.

CATALUFA. s. f. Cierta espécie de alfombra, con varias labores y flores, que sirve unas veces para poner en el suelo y que sea de abrígo: y tambien para colgar las paredes por adorno, y que sirva juntamente de reparo contra el frio. Lat. *Tapes densior villosus, varieque pictus.* Chron. Gen. part. 4. fol. 240. E tomaron ende alli muchos paños de sirgo è *catalúfas.* Ov. Hist. Chil. pl. 323. Dexó su Excelencia à nuestro Colégio por memoria suya, una preciosa colgadúra de *catalúfas* de la China. Jacint. Pol. pl. 53.

Várias catalúfas *visten*
aménos campos alegres,
librea que les dió el Mayo,
y desnudará el Diciembre.

CATAMITO. s. m. El paciente en el pecado de sodomía. Es voz puramente Latina y de raro uso. Lat. *Catamitus, i. Puer meritorius.* Pant. Rom. 1.

Rieto à tu meſa redonda.
quanto néctar, quanto vino
en carcheſios venecianos,
te ſirve tu catamito.

CATAN. ſ. m. Una eſpécie de alfange que uſan los Indios, que en el Japón le llaman Catána. Lat. *Actnacis, is.* ARGENS. Maluc. lib. 6. fol. 200. Los quales dieron ſus mueſtras y reſeñas con picas y *catánes*.

CATAN. Lo miſmo que Infanzón. Es voz Italiana: aunque Covarr. dice puede venir del Griego *Katanemo*, que ſignifica Diſtribuir ù dar. PARTID. 2. tit. 1. l. 13. *Catánes* è Valvaſóres ſon aquellos fijoſdalgo en Italia, à que dicen en Eſpaña Infanzónes.

CATANANCE. ſ. f. Arbol de que hai dos eſpécies: una, que hace las hojas largas como las del Coronopede, la raiz delgada y juncóſa y ſeis ò ſiete cabezuelas. La otra como un pequéño manzáno y ſu raiz pequéña como una azeitúna. Sus hojas, aſsi en figúra, como en el colór ſe parecen à las del olivo. Es voz Griega. LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 135. El Ruelio, ſiguiendo à Hermolao Bárbaro, entiende la llamada Biſtorta.... por la ſegunda eſpécie de *catanance*.

CATAPHORA. Veaſe Cadente.

CATAPLASMA. ſ. f. Emplaſto que ſe pone en algúna parte del cuerpo dañada. Covarr. le llama Cataplaſmo. Es voz puramente Griega *Cataplaſma*. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 126. Majáda ſe mezcla utilmente en los molificativos *cataplaſmos* y emplaſtros. GRAC. Mor. fol. 141. Las medicinas, *cataplaſmas* y emplaſtos ſuelen cauſar inflamaciones.

CATAPOCIA. ſ. f. La píldora que ſe toma por la boca para vários efectos. Es voz puramente Griega y uſada en Latin. QUEV. Viſit. Eglematis dicen lo que es lamer, *catapócia* las píldoras, clyſtér la melecina. PANT. part. 2. Rom. 11.

Hanme dado catapócias,
cataplaſmos, cataplíſmos,
y aun ſoſpecho que han de darme
cata Fráncia Monteſinos.

CATAPUCIA MAYOR. ſ. f. Llaman los Boticários à la higuera infernal, cuya ſimiente es mui ſemejante à la garrapata. Lat. *Ricinus, & croton*. LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 165. En la declaracion de los nombres. Bárbaro: *Catapúcia mayór*, Caſtellano: Higuera infernal.

CATAPUCIA MENOR. Llaman en las Boticas el tártago, que ſirve à los Labradóres de purgante. Lat. *Lathyris*. LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 168. La Lathyris, llamada vulgarmente *Catapúcia minor* por las Boticas, y Tártago en nueſtro vulgar Caſtellano, es planta mui conocida por todo el mundo.

CATAPULTA. ſ. f. Máchina ò inſtrumento de que uſaron los antíguos en la guerra para arrojar piedras y lanzar ſaétas grandes, de ſeis palmos de largo, poco mas ò menos. Componíaſe de dos madéros liſos, altos y derechos, ù de un arbol grueſſo aſſerrado por medio deſde la punta haſta la quarta parte de abaxo, que quedaba entéra, la qual para mayor firmeza ſe guarnecía de hierro, y en él ſe fijaban unas argollas para poderla mover, y aſſentar en una baſa agujereada, hecha de propósito para ſu ſeguridad. De las dos mitades del árbol ò madéros, al uno ſe le cortaba por lo alto una tercia ò palmo, y alli ſe le fijaba una tablilla, que ſervía de aſsiento para poner las ſaétas ò piedras, y en el otro (que quedaba mas alto, y ſervía de diſparadór) ſe ponian unas cadénas de hierro ò ſogas grueſſas, con las quales ſe tiraba hácia atrás, y ſe torcía quanto pudieſſe dar de sí, y en llegando al punto conveniente, ſe ſoltaba, y daba tan gran golpe en la cabéza de la ſaéta ò piedra, que las arrojaba y deſpedía con notable ímpetu. Hallanſe figuradas eſtas máchinas de otras manéras; pero las comunmente uſadas fueron de eſta calidad. Es voz Griega, de quien la tomaron los Latinos. Lat. *Catapulta*. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 30. Trabúcos grandes que entonces llamaban *catapultas*. GRAC. Mor. fol. 34. Viendo un tiro de *catapulta*, que era un cierto ingénio para combatir, dió una gran voz. SAAV. Coron. Got. tom. 1. Año 674. Otras à modo de balleſtónes, llamadas *catapultas*, con diverſos muelles, gatillos y diſparadóres, eſtaban diſpueſtas para arrojar ſaétas y piedras.

CATAR. v. a. Ver, mirar, regiſtrar. Covarr. dice que ſe formó eſte verbo del adjetivo Latino *Catus*, que ſignifica Aſtúto y ſagáz. Lat. *Probare. Experiri. Inſpicere. Tentare*. RECOP. lib. 3. tit. 16. l. 1. num. 4. Miren y *caten* las tiendas y Boticas de Boticários y eſpecieros y de otras qualeſquier perſónas que vendieren medicinas y eſpécias. VILLAIZ. Chron. del R. Don Al. el Onceno, cap. 58. Llevólo à un Palacio dó eſtaba la Madre del Rey, y hizole *catar* las feridas. COMEND. ſob. las 300. fol. 52. Y el adivino de Arménia ò de Comagena *catára* las aſſadúras de los pollos, ò de los gatillos.

CATAR. Vale tambien probar, ò guſtar alguna coſa para examinar ſu ſabór y ſazón. Covarr. en eſta palabra. Lat. *Guſtu aliquid probare, tentare, experiri*.

CATAR. Significa tambien mirar, advertir, conſiderar, ò meditar alguna coſa. Lat. *Attentius quid notare, inſpicere, conſiderare*. CHRON. GEN. fol. 223. El eſtrelléro de que diximos *cató*, è aſsignó la concordacion de las eſtrellas è los Planétas ſobre el nacimiento del niño. VILLAIZ. Chron. del R. Don Fern. IV. cap. 11. Y que *cataſſen* como aquellos que fueron antes que ellos, criaran otros Reyes. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 25. cap. 17. Mirad bien lo que haceis, *catad* que os engañan, y ſe burlan de vos.

CATAR. Tambien ſe toma por maliciar, penſar ò imaginar. Lat. *Callidè & acutè præſentiſcere*. FUER. JUZ. Prolog. l. 7. E coſa deſcomongada *catar* home de las coſas como non debe.

CATAR. Vale algunas veces buſcar, ſolicitar, ò procurar. Lat. *Inveſtigare. Perquirere*. C. LUCAN. cap. 4. Del conſejo que dió Patronio al Conde Lucanór quando quería *catar* manera como ſalvaſſe ſu ánima guardando ſu honra è ſu eſtádo. VILLAIZ. Chron. del R. Don Fern. IV. cap. 14. La Reina Doña María hizo en Al-

ca-

caráz *catar* vianda que les enviaſſe, porque nó hovieſſen razon, porque ſe tornar tan aína.

CATAR. Vale aſsimiſmo prevenir, advertir de antemano, y en cierta manéra anticipar y preveer. Lat. *Prævidére.* PARTID. 2. tit. 9. l. 5. E tales deben ſer los Conſejeros al Rey, que mui de lueñe ſepan *catar* las coſas.

CATAR. Se toma aſsimiſmo por reverenciar, con un cierto reſpéto como del inferior al ſuperior, y en eſta acepcion eſtá antiquado. Lat. *Vereri.* PROLOG. DE LAS PARTID. E otroſi *catando* la mui grand merced que nos él fizo en querer que viniéſſemos del linage onde venimos.

CATAR CARRERAS. Phraſe antigua, que vale andar y buſcar caminos ò médios para ſalir bien de alguna coſa. Lat. *Rei cuiuſpiam faciendæ viam aut rationem inire, explorare.* PROLOG. DE LAS PARTID. *Catámos carreras*, porque Nos ò los que deſpues de Nos reinaſſen en el nueſtro Señorio, ſopiéſſemos ciertamente los derechos para mantener los Pueblos en juſtícia, è en paz.

CATAR LAS COLMENAS. Lo miſmo que Caſtrarlas. Es voz mui uſada en Caſtilla la Vieja. GUEV. Menoſprec. de Cort. cap. 6. Todos los que alli moran tienen ſus paſſatiempos en peſcar con vara, armar páxaros, echar buitrones, cazar con hurón, tirar con arco, balleſtear palomas, correr liebres, peſcar con redes, ir à las viñas, adobar las bardas, *catar las colménas.*

Quando menos ſe *cata*, ò Quando no ſe *cata.* Phraſes para explicar una coſa impenſada, que ſucéde quando menos ſe eſpéra ò pienſa. Lat. *Cùm minus ſibi caveat: vel cùm minus rem ſuſpicetur.* TORR. Philoſ. lib. 8. cap. 3. Creyendo que vá ſegúro, *quando no ſe cata* dá de ojos en el deſpeñadéro del próprio juício. PANT. Certam. 1. Aſſunt. 4. El ſegundo ſe hallará, *quando menos ſe cate*, mui bien untado el caſco.

A buey viejo no le *cates* abrígo, ò A buey viejo no le *cates* majáda, que él ſe la *cata.* Refr. contra los que quieren dar conſéjos y adverténcias à los experimentados. Lat.

Laſſo bovi ne quærito iuvamina:
Sibi parabit ille quidquid proderit.

Debaxo de mi manto veo y *cato.* Refr. que enſéña, que antes que las reſoluciones ſalgan al público, deben mirarſe y conſiderarſe mui deſpácio y à ſolas. Lat.

Obſervo cuncta, pallio tectus meo.

CATANTE. part. act. del verbo Catár. Lo que eſtá enfrente de otra coſa. Es voz antigua y mui uſada en los apéos de los términos. Lat. *Quod è regione eſt alterius rei.* MONTER. DEL R. D. AL. lib. 3. cap. 19. E ſon las vocerías, la una deſde encima del Puerto, por cima de la cumbre *catante* la foz, è la otra por cima de la foz *catante* al rio.

CATADO, DA. part. paſſ. del verbo Catár en todas ſus acepciones. Lat. *Tentatus. Exploratus, a, um.* VILLAIZ. Chron. del R. D. Al. el Oncen. cap. 63. Y *catadas* todas eſtas coſas acordaronſe.

CATARAÑA. ſ. f. Ave ſemejante à la cerceta, que deſcribe Plinio, lib. 10. cap. 44. y dice, que tiene dientes, y los ojos de colór de fuego, y lo demás del cuerpo blanco. Covarr. ſolo dice que es Ave nocturna, y Nebrixa la llama *a.*

Catarata. Lat. *Cataracta* Las copioſas llúvias

CATARATAS. ſ. f. plur. ſatan impetuoſamen- con que las nubes ſe de común, quando llueve te: y aſsi es phraſe mui abierto, ò roto las camucho, decir que ſe han *Cæli cataractæ.* PALAF. tarátas del Cielo. Lat. tago llover en la ſere- Hiſt. R. Sagr. lib. 2. Que los, que abro y cierro nidad... que fulmíno ray- ÑA, Poſtrim. lib. 1. las *catarátas* del Cielo. avía cerrado Dios las cap. 5. diſc. 5. Una vez viado mui malos años. *catarátas* del Cielo, y env- ar tambien por el ma-

CATARATA. Se ſuele tom- agua. Lat. *Fontis ſcaturigo, caput.* SALAZ. DE nantiál ò nacimiento del MEND. Dign. de Caſt. lib. 4. cap. 4. §. 3. En Eſp- aña havemos bebido aguas de eſtos arromui claras y limpias las- s à ſus *catarátas* ò nayos, por eſtár mas junt- cimiento.

CATARATA. Telíca blanca , que ſe cria ſobre la niña del ojo, que impide la viſta. Covarr. dice ſe le dió eſte nombre por la ſemejanza que tiene con las nubes del cielo. Lat. *Oculi unguis. Adnatus oculo unguis.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 4. trat. 2. Dial. 2. El qual como no tenia en ſus ojos las *catarátas* lagañas que tienen los de ahóra, veía la verdad clara y pura. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 82. Vale (la Naphta) contra las *catarátas*, y contra las blanquecinas nubes que en los ojos ſe engendran. TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 3. Pienſa el ignorante que el negocio es ſecréto, que ſus ojos ſon claros, y los de ſus vecinos con *catarátas.*

Batír las *catarátas.* Arrancar ò quitar el embarazo que cáuſa la telilla que ſe pone en el ojo, è impide la viſta. Es operacion de los Oculiſtas, y de gran pena y dolor al paciente. Lat. *Oculares ungues, vel ſuffuſiones oculi diſcutere, detergere.* PALAF. Vid. de Sor Marg. de la Cruz, lib. 4. cap. 18. El año de veinte y cinco ſe tomó reſolucion de hacer la cura y *batirle las catarátas*, con parecer y conſéjo de los Médicos de ſu Mageſtad.

CATARRAL. adj. de un term. Coſa perteneciente à Catarro: y regularmente ſe aplica à las calentúras que ſe originan del catarro, que ſuelen ſer principio de enfermedades mui agúdas, por lo qual ſe llaman Calentúras catarrales. Lat. *Catharralis, &c.*

CATARRIBERA. ſ. m. En la Cetrería ſe llaman aſsi ciertos hombres, que ſirven acaballo y eſtán deſtinados para tomar los puéſtos y ſeguir los halcónes para recogerlos quando baxan con la preſſa. Lat. *Falconis auceps. Volaticæ venationis magiſter.* GUEV. M. A. lib. 3. cap. 1. Un *catarribéra* puedeſe excuſar con decir que eran levantadas las garzas. GONG. Com. Las firmezas de Iſabéla. Jor. 1.

Aunque dos catarribéras
me dixeron de un nebí,
que por la garza bebí
el elemento ſutil.

CATARRIBERA. En la Corte ſe llaman aſsi los Abogados que ſe aplican à ſalir à peſquiſas y otras

otras diligencias semejantes. Y tambien se suele extender à los que se emplean en ser Alcaldes mayores y Corregidores en corregimientos de letras. Lat. *Rabula forensis, vagis sedibus ac judiciis intentus.* Ruf. Apophthegm. fol. 190. Cierto competidor suyo dixesse que parecía *catarribéra*. Sold. Pind. fol. 49. Llamanlos en la Corte Bártulos en docéna, Baldos de toda broza, y en general *Catarribéras*. Quev. Mus. 6. Rom. 2.

Páris el catarribéra,
que en Ida juzgó à las Diosas,
y dió à Venus la manzana,
viendo à Palas en pelóta.

Catarribera. Se llama tambien el que anda vagando de un sitio en otro sin tener domicilio, ni lugár determinado. Lat. *Vagus.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 24. Pero yo desventurado serví siempre à *catarribéras*, y gente advenedíza de racion y quitacion.

CATARRO. s. m. La fluxion ù destilacion que cae con exceso de la cabéza à las narices, boca y pecho; aunque los Médicos extienden à mas partes del cuerpo esta destilacion de la cabéza, y la suelen dar otros nombres. Es del Griego *Katharros*, recibido entre los Latinos, que significa esto mismo: por cuya razon debiera escribirse Catharro; pero el uso común está en contrario. Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 19. El (Sándalo) roxo resiste el *catarro*, y aplicado con el zumo de la siempreviva, ò de la hierba mora, es util contra la gota. Ribad. Vid. del P. Salmerón. De este trabájo tan contínuo en edad tan gastada, le dió al principio un *catarro* mui recio, y despues le sobrevino una calentúra y dolór agúdo de hijada. Baren, Guerr. de Franc. lib. 2. pl. 33. Y fingiendo hallarse agravado de *catarro* y de gota, volvió à curarse à su casa. Colmen. Hist. Segob. cap. 45. §. 14. Se inficionó toda España de un *catarro* contagioso, que quintó la gente en veinte dias.

CATASTA. s. f. Espécie de potro compuesto de unos madéros atravessados, al modo del aspa de San Andrés. En los dos extrémos de arriba havía unos huecos ò agujéros, en donde estaban encaxadas unas garruchas con unas cuerdas, las quales atadas à las muñécas del reo (ò Martyr) y atados al mismo tiempo los tobillos à los extrémos de abaxo con otras cuerdas, le estiraban todo el cuerpo hasta descoyuntarle los miembros. Lat. *Catasta.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Lorenzo. Y ciego con el furór mandó de nuevo que le extendiessen en la *catasta*, y estirassen, y descoyuntassen sus miembros. Nuñ. Empr. 4. A mi mas me parece *catasta*, que por todas partes me descoyunta, que Cáthedra Arzobispál que me ennoblece. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 4. No le pudieron sacar otra palabra entre los tormentos, las *catastas* y las garrúchas.

CATASTROPHE. s. f. La última parte de la fábula, tragédia, ò comédia, en la qual los enredos, marañas y suspensiones, en que ha estado el ánimo, vienen à parar en un fin alegre ò trist. Es voz Griega. Lat. *Tragœdiæ vel Comœdiæ finis, exitus.* Abril. Com. de Terenc. fol. 17: La *catástrophe* es la vuelta de las cosas à fines apacibles, quando todos vienen à entender las cosas como passan. Rebolled. Ocios, fol. 79.

Dando à temer que rigurosamente,
Con catástrophe *nueva represente*
Tragédias y espectáculos extraños.

Catastrophe. Se toma tambien por el paradero y fin de alguna cosa, y por la muerte, por ser el último acto de nuestra vida. Lat. *Cujusvis rei exitus. Extremus vitæ terminus.* Pellic. Annal. lib. 1. num. 19. Esta es la mas antigua noticia de la halosis ò ruina de España, pues ha mas de novecientos años que se escribió, y por quien vivia al tiempo de aquella infelicísima *catástrophe*.

CATAVIENTOS. s. m. term. naut. Dos grimpolas pequéñas ò banderítas, que ponen en dos hastas à las bandas del alcázar: las quales sirven para vér de donde viene el viento, assi de dia, como de noche. Vocabul. marit. de Sev. Lat. *Velaris ventorum index nauticus.*

CATAVINO. s. m. El jarrillo, ò taza que tienen en los Lugáres, que se llena del vino de la cuba, y se le dá à probar à los hombres que tienen por oficio el gustar los vinos, para decir de su calidad. Lat. *Sinus vinarius.* vel *Galeola, æ.*

Catavino. Se llama en la Mancha un agujerito que tienen hecho en las tinájas por la parte superior, que se tapa con papél mascado, y quando quieren probar la tinája le destápan, y sale por él como una sangría, y luego le vuelven à meter el tapón para dexarle assegurado. Lat. *Parvum foramen dolii vinarii.*

Catavinos. Se llaman tambien ciertos hombres, que en algunas partes están destinados y tienen por oficio el probar los vinos, para decir de su calidad ù de si están yá en sazón. Lat. *Vinorum prægustatores, atque censores.*

Catavinos. Llaman tambien à unos hombres desastrados, que andan de taberna en taberna, viendo en las partes donde hai mejor vino, sin tener otro oficio. Lat. *Vinarii & Popinarii ganeones.* Lop. Com. El mejor mozo de España.

Hombres emperegilados
no son para los caminos,
sino estos catavinos,
alegres y despejados.

CATECHISMO. s. m. Instruccion de los Artículos de nuestra Santa Fé Cathólica y demas cosas Sagradas pertenecientes à la Doctrina Christiana. Es tomado de la voz Griega *Katechesis*, que significa esto mismo, y se pronúncia la *ch* como *K*. Modernamente se escribe sin la *h*, diciendo Catecismo. Navarr. Man. cap. 22. Si se casó ò desposó con su pariente espiritual de parentesco contrahído por *catechismo*. Ov. Hist. Chil. pl. 143. Solo de negros me dixo un Padre de nuestra Compañía, que cuidaba allí de su doctrina y *catechismo*, que havía mas de sesenta mil y mas de confesión.

Catechismo. Se llama tambien el libro que contiene la explicacion de los Mystérios de la Fé, por donde se enseñan è instruyen los Fieles. Lat. *Catechismus. Sacrarum institutionum libellus.* Fuenm. S. Pio V. lib. 3. fol. 59. Hizo tra-

traducir en Francés el *Catechismo* Romano, para que pudiesse andar en las manos del vulgo.

CATECHISTA. s. m. El que instruye y enseña la Doctrina Christiana y los Mysterios de la Fé Cathólica al adulto, que desea bautizarse. Es tomado del Griego *Katechista*. Pronunciase la *ch* como *K*. Lat. *Sacrarum ac Divinarum institutionum præceptor*. RIBAD. Vid. de S. Ignacio, lib.3. cap.24. En los principios de la Iglésia se escogian los hombres mas eminentes en santidad y letras por *Catechistas* y Maestros de la Doctrina Christiana. ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib.1. cap.19. El Soldán envió sus Embaxadores al Papa Alexandro Tercero, pidiéndole *Catechistas*, que le enseñassen los Mysterios de nuestra Religion.

CATECHIZAR. v.a. Instruir y enseñar los Mysterios de la Fé y Doctrina Christiana. Es voz Griega, y se pronúncia la *ch* como *K*. Lat. *Christianæ Legis ac Fidei capitibus aliquem informare, initiare*. PARTID. 1. tit.4. l.7. Esso mismo debe ser guardado en el *catechizar*, que es palabra de Griego, que quier tanto decir en nuestro lenguage como respirar: è esto es, quando adúcen alguno à la puerta de la Egléfia para baptizarlo. COLOM. Guerr. de Fland. lib.6. Asségurando, que desde luego enviaria à pedir la absolucion del Papa, y à convocar vários Prelados y personas doctas por quien poder *ser catechizado* y instruído en la Fé. ARGENS. Maluc. lib.1. fol. 38. Y para su instruccion los entregó à Ministros que los *catechizassen*. Ov. Hist. Chil. pl. 209. Acuden luego los Sacerdotes, *catechizanlo* y instrúyenlo en las cosas necessárias de nuestra Fé.

CATECHIZAR. Por translacion vale persuadir à algúno à que consienta, ò execúte alguna cosa que repugnaba hacer. Lat. *Suadere. Inducere.*

CATECHIZANTE. part. act. del verbo Catechizar. Lo mismo que Catechista. Ov. Hist. Chil. pl. 368. Vino su dueño por remedio al Padre *catechizante*, el qual le dió un rosario con Cruz, è Imagen de nuestra Señora.

CATECHIZADO, DA. part. pass. del verbo Catechizar en sus acepciones. Lat. *Christianæ atque Orthodoxæ Fidei capitibus instructus, initiatus, a, um.*

CATECHUMENO, NA. s. m. y f. La persóna que empieza à instruirse en la doctrina Christiana, y en sus mystérios para poder recibir despues el Bautismo. En la primitiva Iglésia havía varias espécies, ò grados de Catechúmenos: los que no estaban instruidos se llamaban Oyentes, porque como deseosos de ser Christianos para su instruccion, oian las plática y sermones de la vida y Religion Christiana; mas no havían pedido el Bautismo. Los que lo estaban se llamaban Competentes y electos: y haviendo dado su nombre, y pedido el Bautismo, los preparaban para bautizarlos. Es voz Griega, y se pronuncia la *ch* como *K*. Lat. *Catechumenus. Christianæ Religionis tiro*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Inés. Era *Catechúmena*, porque aun no havía recibido el agua del Bautismo. SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib.1. disc.3. Andaba tan fervoroso con estos deséos, que trató luego de dar su nombre, para que le assentassen entre los *Catechúmenos*, que querían bautizarse. ARGENS. Maluc. lib.1. fol.39. Quando los *Catechúmenos* estuvieron dispuestos, recibieron el Bautismo con alegrias públicas.

CATECISMO. Vease Catechismo.

CATEGOREMATICO. adj. que se aplica al término que por sí es significativo, y assimismo tiene la significacion: como si se dice Hombre, Leon, &c. Es voz Griega usáda entre los Philósophos, y en espécial en la Lógica.

CATEGORIA. s. f. term. de la Lógica. Cierta coordinacion legítima y natural de los géneros, espécies è individuos que se contienen debaxo de algun género. Tosc. trat. 1. de Logic. Prop.26. Es lo mismo que Predicamento. Lat. *Categoria. Prædicamentum*. COLMEN. Escrit. Segob. pl. 737. Siguieron à este Comentario los Predicamentos ò *Categorias*, que dia primero del año siguiente 1558. dedicó à Don Honoráto Juan.

CATEGORIA. Translaticiamente significa el estádo, charácter ò aptitúd de algúna persóna: y assi del que sobresale en virtud, sangre, juício y otras prendas y calidades, y es digno de atencion en la República, se dice que es hombre de Categoria. Lat. *Dignitas cuiusvis rei, vel personæ*.

CATEGORICO, CA. adj. que se aplica à la simple proposicion, que afirma, ò niega. Lat. *Categoricus, a, um*. BURG. Son. 136.

Aunque os sea (que sois escrupulojo)
Con tanta metaphysica enfadoso,
Y tantas categóricas *chimeras.*

CATERVA. s. f. Multitud de persónas que concurren juntas en algun paráge, sin orden, ni concierto. Suele tambien decirse de los animáles y otros vivientes. Puede ser voz que tomaron los Latinos de los Galos, pues entre ellos llamaban Catervas à las legiones ò cuerpos que tenían en sus exércitos, que constaban de seis mil hombres. Lat. *Caterva, æ*. CERV. Quix. tom.2. cap.48. Afuera, pues, *caterva* dueñesca, inútil para ningun humano regálo. Ov. Hist. Chil. pl.223. Vino à la obediéncia con el Cacique una gran *caterva* de Indios. BURG. Son.49.

Este, si bien Sarcóphago, no duro
Porfido, aquel cadaver bravo observa,
Por quien de mures timida caterva
Recondita cubrió terrestre muro.

CATERVA. Vulgarmente se entiende muchas veces por multitud de cosas que suceden, se dicen ò hacen: y assi se usa decir, Una caterva de disparátes, de pleitos, &c. Lat. *Multitudo. Copia*. NAVARRET. Conserv. disc. 31. De aquí ha nacido, no solo en los hombres ordinários, sino mucho mas en los que passan de Caballéros, las estátas y fullerias; y en los de inferior esphéra los hurtos y robos, con otra mil *caterva* de delitos.

CATHEDRA. s. f. Assiento levantado en alto, para que desde él puedan leer ò explicar los Maestros la doctrina que cada uno professa, y

ser

ser oída de los discípulos, que por lo regular suele ser un caxón de madera alto y quadrado, y en medio tiene una tabla, sobre la qual puesto el Maestro dexa fuera la mitad del cuerpo. Es voz tomada del Griego *Kathedra*. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. lib. 2. Proem. Demás de que este lugár es mejor que la *Cáthedra*: lo que aqui tratámos agóra es sin comparacion mui mas dulce que lo que leemos alli. Sart. P. Suar. lib. 2. cap. 6. Le ordenó su Santidad que subiesse à la *Cáthedra*, porque quería ser oyente y testigo de la primera de sus lecciones. Colmen. Escrit. Segob. pl. 711. A la luz de muchas hachas negras se presentó en la *Cáthedra* nuestro Doctór, con capúz y capiróte de bayéta negra.

Cathedra. En lo formal se entiende la facultad, y ciencia que se enséña en ella, y segun ella se denomina y distingue una de otra: como Cáthedra de Theología, de Philosophía, de Cánones, de Leyes, de Medicína, &c. Tambien se distinguen por el tiempo en que se enséña: y assi se llama Cáthedra de prima la de la mañána, de vísperas la de la tarde: y conforme à esto tienen su graduacion y mayoría, siendo la de prima la de mayór estimacion. Lat. *Cathedra*. Orden. de Cast. lib. 1. tit. 10. l. 1. Porque en el dar è assignar de las *Cáthedras* salariadas deben haver toda libertad, porque sean dadas à personas sabidóras è sciéntes, tales que aprovechen à los estudiantes y oyentes: ordenámos è mandámos que las *Cáthedras* de nuestros estúdios generales de Salamanca è Valladolid libremente sean dadas segun las constituciones. Recop. lib. 1. tit. 7. l. 7. Otrosí mandámos que el Rectór y Consiliarios del Estúdio y Universidád de Valladolid, ni algúno de ellos, no puedan llevar, ni lleven de aqui adelante.....de propína en qualesquier *Cáthedras* que vacaren maravedis algúnos. Burg. Son. 134.

En tanto que te dió la Sacra História
El Magistério y Cáthedra *primera.*

Cathedra. Por alusion se llama la silla ò sede, de la Iglésia principál, que es cabéza de un Obispado ù Arzobispado, sitá en la Ciudad Capitál, de donde toma el apelativo: y assi se dice por excelencia, hablando del Sumo Pontifice, que rige la Cáthedra de San Pedro. Lat. *Cathedra Episcopalis*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Pedro Apostol. Y haviendo llegado à la Ciudad de Antiochia.....puso en ella su *Cáthedra* Pontificál. Nuñ. Empr. 5. Porque San Felix no quería crecer en grandeza subiendo à la *Cáthedra* de Nola, crecian al talle de su humildad sus virtúdes.

Oponerse à la *Cáthedra*. Leer de oposicion en la Universidad para conseguirla. Lat. *Petere cathedram*. Recop. lib. 2. tit. 5. l. 61. Y assimismo mandámos que ninguno de ellos *se pueda oponer ni oponga à Cáthedra* ninguna del Estúdio y Universidad de la dicha Villa.

CATHEDRAL. adj. de una term. aunque usado freqüentemente como substantivo. La Iglésia principál en que reside la silla ò Cáthedra Obispál ò Arzobispál con el Cabildo y Comunidad de Dignidades, Canonigos y Prebendados que la compónen. Es del Latino *Cathedralis*. Orden. de Cast. lib. 1. tit. 2. l. 3. Por esto rogamos è mandámos à todos los Arzobispos è Obispos è otros Perlados qualesquier, è à todos los Cabildos de las Iglésias *Cathedráles* que ahóra son, y serán de aqui adelante. Recop. lib. 1. tit. 3. l. 6. Por esse mismo hecho caiga en pena de quinientos maravedis, la tercia parte para la obra de la Iglésia *Cathedrál*. Valer. Chron. part. 4. cap. 14. Mandó edificar alli la Iglésia de Santa Maria de Regla: despues la hizo *Cathedrál*. Nuñ. Empr. 1. Le avisassen con sinceridad de la vida y proceder de los Eclesiásticos, en especial de los que sobresalían mas en las *Cathedráles*.

CATHEDRALIDAD. s. f. La Dignidad de Iglésia Cathedrál. Lat. *Cathedralis Ecclesiæ jus, dignitas, prærogativa*. Mond. Dissert. 3. cap. 4. No vió, ni supo mi opositór qué decision era esta que citaba, aunque común en la coleccion de Rubéo, en Tondúto, en Lezána, y en los executoriales impressos por la *Cathedralidád* del Pilár.

CATHEDRAR. v. n. Conseguir ù obtener Cáthedra en algúna Universidad. Es formado del nombre Cáthedra; pero de raro uso. Lat. *Cathedram obtinere*. Covarr. en la voz Cathedrático. *Cathedrar* llevar algúna Cáthedra.

CATHEDRATICO. s. m. El que enséña en las Universidades alguna facultad, por haver obtenido Cáthedra en ella: para lo qual tiene señalada renta, y goza de todos los emolumentos, y privilégios que le pertenecen. Fórmase del nombre Cáthedra. Lat. *Cathedrarius, ii*. Recop. lib. 1. tit. 7. l. 18. Lo qual dize que es causa que muchos de los Estudiantes del dicho estúdio dexan de estudiar, y aun los Doctóres y *Cathedráticos* de leer sus Cáthedras. G. Grac. fol. 5. Por mandado del Consejo Real se cometió al P. Maestro Fr. Luis de Leon, *Cathedrático* de Sagrada Escritúra de Salamanca. Navarret. Conserv. disc. 3. Me persuado le tuvo de una ley de la Partida, donde hablando el señór Rey Don Alonso de los *Cathedráticos* de Leyes, los llamó señóres de las leyes.

Cathedratico. Se llama en el Obispado de Salamanca y otros la contribucion que pagan los Curas al Prelado por razón de los olios. Lat. *Tributum quoddam Episcopo pro sacris oleis à Curionibus pensum*.

CATHETO. s. m. term. usado en la Catóptrica y Dioptrica para expressar ciertas lineas, que se consideran en estas facultades.

Catheto de la incidencia. term. de Catóptrica. La perpendicular que viene del cuerpo radiante à la superficie del espéjo. Tosc. tom. 6. pl. 258.

Catheto de la reflexion. term. de Catóptrica. La perpendicular que de qualquiera punto del rayo reflexo baxa à la superficie del espéjo. Tosc. tom. 6. pl. 258.

Catheto de la refraccion. term. de Dióptrica. La linea recta que passa por el punto de la refraccion, y es perpendicular à la superficie en quien empieza la refraccion. Tosc. t. 6. pl. 335.

CATHOLICAMENTE. adv. Religiosamente; con ánimo y espíritu verdaderamente Christiano, segura y fielmente. Lat. *Catholicè*. Maner. Prefac. §. 5. Teniendo esta doctrina conformidad con lo que tenia entonces la Iglesía definido, quedó esta Apología *catholicamente* autorizada. Quev. Doctr. Estoic. Santo Thomás Doctór Angélico, y con él todos, condenan esta insensibilidád *catholicamente*, sin que pueda ser lícita alguna respuesta.

CATHOLICISMO. s. m. El grémio universál de los que creemos, y vivimos en la Religion Christiana, y debaxo del ampáro de la Iglésia Cathólica. Lat. *Orthodoxorum universitas.*

CATHOLICISSIMO, MA. adj. superl. de Cathólico. Religiosísimo y mui Cathólico. Lat. *Orthodoxæ Fidei observantissimus, a, um.* Ribad. Cism. de Inglaterr. lib. 2. cap. 14. Porque le pareció que tenia necesidad del brazo fuerte, y del valór de un Príncipe *catholicíssimo* y poderosísimo, como lo era el Príncipe. Palaf. Virtud. del Ind. En el qual se conquistó la Nueva España, y de los tres piisimos y *catholicíssimos* Philipos sus hijos.

CATHOLICO, CA. adj. En su riguroso sentído significa Universál, y por esto la Iglésia se llama Cathólica, por comprehender à todos los miembros, que tienen y confiessan à Christo por su Cabéza invisible, y al Papa por la visible. Es voz Griega. Lat. *Catholicus, a, um.* Recop. lib. 1. tit. 1. l. 6. Lo qual sería en gran vitupério y menosprécio de nuestra Fé *Cathólica.* Niereмb. Catec. Rom. part. 1. lecc. 2. Con esta Fé creemos todos los secrétos, y cosas que se contienen en la Sagrada Escritúra, y finalmente todo quanto cree la Santa Madre Iglésia *Cathólica*, cuya Cabéza y Pastór universál en la tierra es el Pontífice Románo.

Cathólico. Comunmente se toma por infalible, verdadero, cierto y de Fé Divina: y assi se dice, Dogma Cathólico, senténcia y proposicion Cathólica, Doctrina Cathólica, &c. Maner. Prefac. §. 5. Calificada de *Cathólica*, por la conformidad que tuvo con las verdades infalibles que tenía la Iglésia definidas.

Cathólico. Por antonomásia se entiende el creyente y fiel professór de la Doctrina Christiana, enseñada por Christo y sus Apostoles, y segun el sentido de la Iglésia Romána. Lat. *Homo catholicæ Fidei, Catholici nominis & professionis.* Maner. Prefac. §. 5. Haviendo escrito Tertuliano esta Apología siendo *Cathólico*, como general y uniformemente dicen los Santos Padres. Saav. Empr. 93. Y como no se permíte à un *Cathólico*, matar ni aborrecer à un Herége: assi tampoco engañarle, ni faltarle à la palabra.

Cathólico. Renombre que se dá à los Reyes de España; y aunque antiguamente le merecieron Recarédo y otros despues: por antonomásia, quando se habla de Reyes Cathólicos, se entienden Don Fernando el Quinto y Doña Isabél de Castilla: cuyo título por Bula del Papa Alexandro VI. se perpetuó en todos los Reyes de España sus sucessóres. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 2. Ganaron à Granada los Reyes llamados *Cathólicos* Fernando y Isabél, despues de haver ellos y sus passados sojuzgado y echado los Moros de España.

Cathólico. Se toma tambien por perfecto, sano y cabál. Es termino del vulgo, ò usado en conversacion familiár. Lat. *Sanus. Incolumis, & c.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 55. Viéndose bueno, entéro y *cathólico* de salud, no se hartaba de dar gracias à Dios.

CATITE. s. m. Piloncillo de azúcar moréno, que se hace en las fábricas ò ingénios de el, y es mui útil para el pecho. Lat. *Saccharea glans, dis.*

CATIVAR. v. a. Lo mismo que Captivar. Es voz antiquada. Lat. *Capere.* Chron. del S. Fern. cap. 13. E mató en ella è *cativó* muchos Moros, è derribó la fortaléza... è mató è *cativó* todos los Moros que en ella halló.

CATIVERIO. s. m. Lo mismo que Captivério. Yá no tiene uso. Ambr. Mor. tom. 1. fol. 198. Determinaron librarse del *cativério.* Ant. Agust. Dial. fol. 86. Y los que salian de *cativério* largo.

CATIVIDAD. s. f. Lo mismo que Captividád. Es voz yá sin uso. Ant. Agust. Dial. fol. 210 Quando salieron de la *cativiđád* de Egypto.

CATIVO. s. m. Lo mismo que Captivo. Es voz yá sin uso. Ambr. Mor. tom. 1. fol. 75. En esta almonéda ò en otra de estos *cativos* Españóles. Valer. Chron. part. 3. cap. 37. Rico de mui grandes thesoros è muchos *cativos.*

CATO. s. m. Una matéria dura, que se dice la hacen los Turcos del zumo espessado de una hierba. Es buena para fluxos ardientes de la boca y las muelas. Pragm. de tass. año 1680. fol. 18. Cada onza de *cato* no pueda passar de tres reales.

CATOBLEPA. s. f. Fiera de Líbia, que mata solo con mirar; pero la puso naturaleza la cabéza tan grande y tan pesada, que apenas la puede levantar. Es voz Griega compuesta de *Cato*, que significa hácia abaxo y *Blepo*, Video. Lat. *Catoblepa, æ.* Ocamp. Chron. lib. 3. cap. 8. Entre los animáles sobredichos certificaban tambien, que vieron uno llamado *Catoblépa*, pequéño de cuerpo; pero tan crecido de cabéza, que trabajosamente la podía sostener.

CATOPTRICA. s. f. Ciencia que trata de la averiguacion de las propriedades y efectos del rayo reflexo. Tosc. tom. 6. pl. 356. Lat. *Catoptrica, æ. Ars, aut facultas specularia.*

CATORCE. s. m. Número de la Arithmetica, que comprehende el quatro y la decéna, ù dos veces siete. Viene del Latino *Quatuordecim.* Fuer. Juzg. lib. 2. tit. 4. l. 12. El niño è la niña, pues que hovieren complido *catorce* años, mandámos, que puedan ser testimónias en todo préito. Partid. 1. tit. 5. l. 64. Otrosí, non pueden dispensar con aquellos que non han *catorce* años, para que hayan dignidades & personages, & Beneficios con cura de almas. Argens. Maluc. lib. 5. fol. 165. En latitúd del Polo Septentrionál hai poco mas de *catorce* grados.

CATORCENO, NA. adj. Numerál de orden, para expressar el número catorce. Lat. *Quartus-*

decimus, a, um. Ocamp. Chron. lib. 4. cap. 17. Si comparámos el tiempo de su vida, señalado en el *catorcéno* capítulo del primer libro con el tiempo que tratámos agóra.

Catorceno. Llaman los fabricantes à cierta suerte de paño basto, para diferenciarle de los finos ù de los mas bastos. Lat. *Rudior, aut penè infimæ sortis pannus.* Recop. lib. 7. tit. 13. l. 36. Otrosí mando, que el paño *catorcéno* pese la tela por lo menos diez y seis libras de estambre, y treinta y dos de trama. Pragm. de tass. año 1680. fol. 4. Cada vara de paños *catorcénos* azúles, verdes y mezclados, à veinte reales. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 5. Si de los zuecos la sacais à chapínes, y de saya parda de *catorcéno* à verdugado y saboyanas de seda... no se ha de hallar la muchacha.

CATRE. s. m. Cama pequéña con sus piés, que suele tener pilares para colgadúra: la qual sirve para dormir, y se hace regularmente de palos, que se doblan para poderlos llevar facilmente en las jornadas y caminos. Lat. *Stratum portatile.* Pant. part. 2. Rom. 20.

Murió al fin, y yo primero
(ò huesped) que le llevasse,
desde el colchón à la hoguéra,
y al sepulchro desde el catre.

CAUCE. Vease Caz.

CAUCION. s. f. Seguridad que dá una persóna à otra, de que cumplirá algúna cosa. Es voz forense, y viene del Latino *Cautio.* Hug. Cels. Repert. en esta voz. El que no fuere arraigado, siendo convenido en juício, débelo hacer dando *caución.*

Caución. Se toma tambien por prevención, precaución ò cautéla. Lat. *Providentia. Provisio, onis.* Cornej. Chron. lib. 1. cap. 32. Fué tambien este recurso *caución* de sù prudéncia. Hortens. Paneg. fol. 187. Rara humildad quiere Theophilato que sea, si à otras *cauciónes* lo dirígen otros Padres.

Caucion de indemnidad. La que hace algúna persóna de sacar à otra à paz y à salvo de algúna obligacion. Lat. *De alterius indemnitate sponsio.* Recop. lib. 2. tit. 5. l. 16. Mandámos, que ningun Juez de la nuestra Corte y Chancilleria no reciba *caución de indemnidád* de la parte por quien ha de dar la senténcia.

Caucion juratória. Es la obligacion que hace el pobre que no tiene fiadór para salir de la cárcel, jurando volverse à ella quando se le mandáre. Lat. *Sponsio de se ipso sistendo publicæ custodiæ.* Recop. lib. 2. tit. 8. l. 27. De la *caución juratória* que alguno hace por defecto de fianzas, y por lo assentar, seis maravedis. Herrer. Pract. Crim. fol. 239. Está mandado soltar por el término de la prueba desta cáusa, haciendo *caución juratória.*

CAUCIONERO. s. m. El que hace la fianza y dá la caución. Trahe esta voz Covarr. en la palabra Caución; pero no es usada, por llamarse Fiadór. Lat. *Præs, dis. Sponsor.*

CAUCHIL. s. m. Hoyo pequeño hecho en la tierra donde se juntan algunos encañados de agua, y desde él toma cada vecino la que necesita para el servício de su casa. Regularmente están en las calles cubiertos con una losa, la qual tiene en médio un agujero redondo para meter la mano y tapar ù destapar los encañados, segun la parte adonde se quiere encaminar el agua. Es voz usada en Granada. Lat. *Aquarum receptaculum.* Marm. Rebel. lib. 1. cap. 10. Entrando esta azéquia por baxo de la puerta del Albaicín, tiene sus tomadóres y *cauchiles*, por donde se reparte à las casas de los vecinos y à los algíbes públicos.

CAUDA. s. f. Lo mismo que Cola. Es puramente Latino. Usase de esta voz con especialidad hablando de la falda crecida de las vestidúras Episcopáles, yá sea de la regular y común de la sotána, ù de la capa consistoriál, que viste y toma el Obispo para las funciones públicas y solemnes del Culto Divino, y otras con su Cabildo Eclesiástico. Tambien se usa de esta palabra quando se habla de los Cométas. Lat. *Cauda.*

CAUDAL. s. m. La hacienda que tiene algúno, y los bienes que goza, y con que se utiliza negociando: y assi se dice, Tiene gran caudál, mucho caudál, de la persóna que tiene mucha hacienda: y oy mas comunmente se entiende del dinéro. Viene del Latino *Capitalis.* Lat. *Copiosæ pecuniæ. Divitiæ pecuniariæ.* vel *Facultates. Opes, um.* Chron. Gen. part. 3. fol. 36. E este fué el cobramiento è el *caudál* que este Moro sacó de esta batalla. Grac. Mor. fol. 108. Despues que se tiene buen *caudál*, facil cosa es enriquecerse mas con ganáncias grandes. Pinel. Retr. pl. 13. Con el *caudál* que Gonzálo Diaz de Xibaxa adquirió en la guerra, compró en Cuenca unas casas principales.

Caudal. Se toma tambien por capacidad, juício y entendimiento, adornado y enriquecido de sabiduría. Lat. *Ingenii & eruditionis vis, facultas, copia.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 2. disc. 1. Hallándose con tanto *caudál* de erudición, y viendo que era tiempo de passar à mayóres estúdios, sale de Roma para buscar Maestros. Fuenm. S. Pio V. fol. 2. Deseoso que este breve compéndio abra camíno, por donde con mayor *caudál* discurran otros. Navarret. Cart. de Lelio, fol. 318. Lo que yo dixere con mi humilde *caudál*, lo perficionarás tú con la pronta agudéza de tu delicado ingénio.

Caudal. Se toma algúnas veces por cópia grande, número y cantidad considerable de algúna cosa, aunque no sea dinéro ò hacienda. Lat. *Ingens numerus, copia.* Navarret. Conserv. disc. 19. Se acobardarán para no irritar à Príncipe, à quien vén con *caudál* de vassallos, afectos à su servício.

Caudal. Por alusion vale el ser, estádo, condicion, calidades y bienes del ánimo que uno tiene, goza, experimenta ò siente en sí y en sus afectos y passiones. Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 6. Nada puede perder el que todo su *caudál* consiste en persecuciones.

Caudal. adj. de una term. Lo mismo que Principál, cosa mas estimable ò mas preciosa. Lat. *Quod est potissimum. Præcipuus, a, um.* Veneg. Agon. punt. 2. cap. 6. El qual temór, para añadi-

dido al temór filiál es bueno, mas para *caudál* no es bastante.

Aguila *caudál* ò Real. La que tiene la pluma rúbia encendida, semejante al colór del Leon. Lat. *Aquila Regia, vel legitimi generis.* Espin. Art. Balleſt. lib.3. cap. 1. En esſo se diferéncia de las demás aves y casta de águilas, que à sola esta llamámos *Aguila Real ò caudál.* Brav. Benedict. Cant. 9.

Qual Aguila caudál *que el vuelo encumbra,*
Adonde Phebo mas radiante alumbra.

Hacer *caudál* de una cosa. Phrase que significa tenerla en aprécio y estimacion, haciendo mucho caso de ella. Lat. *Magni aliquid facere, ducere, æstimare.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num.20. Cierto que siempre havía seguido la voluntad del Rey, y de solo ella *hecho caudál.* Marm. Descripc. tom. 1. fol. 37. Es la mejor gente de acaballo que tiene el Rey, y de que mas *caudál hace.* Veneg. Agon. punt.6.cap.13. Bastárale à David confiar en la uncion que el Propheta Samuel le havía hecho.....sin que *hiciera caudál* del alarde que justamente casi por la pestilencia perdió.

Rio *caudál.* Se llama el que es grande, mui abundante de agua y profundo: que oy decimos Caudalóso. Lat. *Ingens flumen.* Chron. Gen. part.4.fol.262. El tu mui noble *rio caudál* Guadalaviar con todas las otras aguas de que tu mui bien te sirves, salido es de madre, è vá donde non debe. Acost. Hist.Ind.lib.2.cap.6. Entran en este lago mas de diez *rios*, y mui *caudáles.* Quev. Mus.8. Sylv.15.

Como se echa de vér en tus crystáles
La falta del tributo de mis ojos,
Que los hizo crecer en rios caudáles.

Cada qual en su corrál desea tener *caudál.* Refr. que enseña que cada uno por pobre, y despreciado que se vea, desea medrar y salir de su miséria. Lat.

Rem quisque adauctam ferìò cupit suam.

CAUDALEJO. s. m. dim. de Caudál. El caudál corto y pequéño. Algúnas veces denóta ser de algúna consideracion: y así se suele decir Fulano tiene mui buen caudaléjo, para significar que está medianamente acomodado. Lat. *Mediocres facultates, aut fortunæ.* Solis, Com. La Gitanilla de Madrid, Jorn.3.

Sabe el Cielo como parto
con el pobre el caudaléjo
de lo quinto, y de lo hurtado;
que me toca de derecho.

CAUDALOSAMENTE. adv. Con grande abundáncia y larguéza, copiosa y liberalmente. Lat. *Largiter. Affluenter.* Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 1. Peleais para tributar tanto mas *caudalosamente* vuestra hacienda y vuestra sangre.

CAUDALOSISSIMO, MA. adj. superl. de Caudalóso. Lo que tiene muchísimo caudál. Lat. *Locupletissimus. Copiosissimus, a, um.* Espin. Escud. fol.170. Haviendo esperado el barco para passar el Pó, rio *caudalosissimo*, entrámos en él con unas pobres peregrinas. Bavia, Hist. Pontif. tom.3. pl.123. Propuso este intento à su gente, mandándoles que passassen el Canaç rápido y *caudalosissimo* rio.

CAUDALOSO, SA. adj. Mui rico y acomodado, lleno de bienes, hacienda y riquézas. Es formado del nombre Caudál. Lat. *Ditissimus. Copiis affluens, tis.* Ribad. Fl. Sanct. Fiest. de la Circuncision. Oy dió como *caudalóso* mercadér la señal de lo que entonces havía de pagar. Argens. Maluc. lib. 1. fol. 32. Ordenó que sus oficiales entrassen por las casas de los casados, que son las mas *caudalósas*, y les arrebatassen todo el clavo. Navarret. Conserv. disc.14. Los pobres (que son los que se quedan à cultivar las tierras) las tienen cargadas con diferentes censos, que han tomado de los ricos y *caudalósos.*

Caudaloso. Se llama tambien el rio que lleva muchas aguas, y vá mui profundo. Lat. *Ingens fluvius.* Comend. sob las 300.fol.11. Mayormente como estos rios sean mui *caudalósos*, y que en avenidas y crecientes salgan de madre. Marian. Hist. Esp. lib. 5. cap. 12. Passa por Sevilla Guadalquivir, tan *caudalóso* y de tan grandes acogidas de agua, que tiene fondo bastante para gruessas naves.

Caudaloso. Se toma algunas veces por estimable, apreciable, conveniente y oportúno para grangear, y hacer caudál. Lat. *Quæstuosus. Lucrosus, a, um.* Navarret. Conserv. disc. 9. Sin que haya quedado en Francia, Alemania, Italia y Flandes.....coxo, manco, tullido ni ciego, que no se haya venido à Castilla, convidados de la golosína de ser tan *caudalósa* grangería el mendigar.

CAUDATARIO. s. m. El doméstico del Obispo, que está destinado para llevarle la falda ò cáuda, de cuyo nombre se forma esta voz. Lat. *Caudatarius famulus.* Recop. de Ind. lib. 3. tit. 15.l.23. En los demás actos Eclesiásticos se ha de llevar la falda al Obispo, aunque vaya alli el Gobernadór; pero solo ha de llevar al *caudatário.* Alcaz. Chron. tom.2. pl. 360. Passó à hacer el oficio de *caudatário*, hollando así en la Corte su antígua grandéza.

CAUDATO, TA. adj. que se aplica al cométa, cuyo resplandór se extiende hácia algúna parte, de forma, que registrado de nuestra vista paréce que tiene cola, y por esſo se llama así del Latino *Cauda.* Tejad. Leon Prodig. Apolog.1. En cuya espalda venía sentado un cerco pitheco, Ximio *caudato*, de gentil talle y disposicion. Lop. Com. El Maestro de danzar. Act. 2.

La crinita y la barbata
con la que llaman caudáta.

CAUDILLO. s. m. El que guia, manda y rige la gente de guerra, siendo su cabéza, y que como à tal todos le obedecen. Viene del Latino *Caput*, y arrimándose mas à su origen se llamaba antiguamente Cabdillo. Lat. *Dux.* Guev. M.A. lib.1. cap.21. Rogándole afectuosamente tuviesse por bien de ordenarles algunas leyes, mediante las quales supiessen elegir *Caudillo* y Principe. Ocamp. Chron. lib.1. cap.36. Las Naciones comarcanas à Tarifa lo recibieron primeramente por Gobernadór y *Caudillo* de su tierra. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap. 16. Despues se conoció que aquella tíbia

continuacion de la guerra nacía de la gente populár, que andaba desordenada y sin *caudillos*.

Caudillo. Por extension se llama tambien el que rige y manda, y es cabéza de alguna compañía ó gente, aunque no sea de guerra. Lat. *Caput. Dux, cis.* Espin. Escud. fol.238. El Page con mucha cortesía y donáire dixo: Señor Roque Amadór, ayer pregunté qual era la Cabéza y *Caudillo* de esta compañía. Esquil. Rim. Tercet. à la Pass. de Christ.

Y viendo tristes su Caudillo *preso,*
Huyeron los Discípulos medrosos.

CAULE. s. m. Voz de la Architectúra. Un cogolluelo que sale de entre las hojas del Capitél Corinthio y terminan sus tallos, uno en el medio, y otro en los ángulos del Cimácio. Es voz Latina *Caulis. Cauliculus.*

CAURO. s. m. Uno de los vientos, el qual viene de la parte por donde se pone el Sol en el Solsticio de Veráno, que por otro nombre llaman en Castilla Gallego. Es mui frio. Lat. *Caurus. Corus. Argestes.* Marian. Hist. Esp. lib. 1. cap.2. El lado tercero de España, que corre entre los vientos Cierzo, y *Cáuro* ó Gallego, extiende por espácio de ciento y treinta y quatro leguas sus ribéras.

CAUSA. s. f. Lo que produce el efecto. Es voz puramente Latina. *Causa.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Devoc. part.2. cap.2. §.1. El amór del fin es la primera *cáusa* que mueve todas las otras à obrar. M. Avil. Trat. Oye hija, cap. 34. Cada uno ama à su semejable, y cada *cáusa* à su efecto. Paton, Eloquenc. cap.6. La Metonímia es quando se muda el significado de las *cáusas* à los efectos, ò de los efectos à las *cáusas*.

Causa. Vale tambien fin, motivo, razón que concurre para executar ò emprender alguna cosa. Lat. *Causa. Occasio. Ansa. Materia.* Maner. Prefac. §.12. Por esta *cáusa* trataré del uso honesto desta doctrina, para sanear à los piadosos el escrúpulo, y limitar à los precipitados la licéncia. Nieremb. Dictam. prud. Decad.6. Nunca falta *cáusa* à quien quiere injuriar, ni à quien quiere negar. Navarret. Conserv. disc. 22. Y por esta *cáusa* dicen, que el corazón está en el lado izquierdo, porque es mas flaco que el derecho.

Causa. Se toma tambien por razón ò interés. Lat. *Causa, æ. Ius, is. Res, ei.* Colom. Guerr. de Fland. lib.4. Advertido del proceder del Príncipe de Bearne, y de la poca esperanza que se podía tener de su reduccion, determinó ayudar la *cáusa* Cathólica, no solo con palabras, pero tambien con obras. Pinel, Retr. pl.319. Al mismo tiempo enviaron sus Capitánes y gentes los Duques del Infantado y Alba, el Condestable y Antonio de Fonséca, que eran los mas ciertos servidóres del Rey Cathólico, y assistían à esta *cáusa* como suya.

Causa. En lo forense significa el pleito contestado entre las partes ante el Juez; pero mas comunmente se entiende oy por Cáusa el processo criminál, que se actúia contra algun reo, por delito cometido, yá sea de oficio, ò yá à instáncia de parte. Lat. *Causa. Lis, tis. Dica, æ.* Recop. lib. 2. tit.11. l. 15. Mandámos, que en las *cáusas* de hidalguía vengan à decir los testigos sus dichos personalmente ante los Oidóres y Alcaldes de los hijosdalgo, donde las *cáusas* estuvieren pendientes. Bolañ. Cur. Philip. part.1. §.5. num. 10. Assimismo pertenecen al fuero Eclesiástico las *cáusas* que se trataren sobre bienes y cosas de Iglésias, aunque sea contra legos reos.

Causa eficiente. El primer princípio productivo del efecto, ò la que hace, ò por quien se hace alguna cosa: como el Artifice de la estátua del hombre, que es la cáusa eficiente de la misma estátua. Lat. *Causa efficiens.* Fr. L. de Gran. Symb. part.1. cap.4. Estos cuerpos celestiales son los primeros instrumentos del primer movedór, que es Dios, y tienen tan principal oficio en este mundo, que es ser *cáusa eficiente* de todo lo corporál.

Causa final. Es aquella por cuya contemplacion ò consideracion se hace alguna cosa, como en la misma estátua que se hizo por el Artifice, à fin de que represente à todos los que la vean el sugéto de quien es imágen. Lat. *Causa finalis.*

Causa formal. La forma misma, que es la que hace que alguna cosa sea formalmente lo que es: como la estátua de Apólo de bronce ò mármol, que la figúra que se le dá al bronce ò mármol hace que represente totalmente à Apólo. Lat. *Causa formalis.*

Causa material. La matéria de que una cosa está hecha: como el metal es cáusa material de la estátua, y assi de otras cosas. Lat. *Materialis causa.*

Causa primera. La que con independéncia total de otra cáusa superiór eficiente produce el efecto: y por esto Dios es la primera cáusa de todas las cosas. Lat. *Prima causa rerum.* Oroze. Epistolar. Prol. Yo soi la *cáusa primera* que los Philosophos hallaron, sin la qual todas las otras cáusas nada pueden. Navarret. Conserv. disc. 22. Derivandose de la Omnipotencia Divina, como de *primera cáusa*, la limitada que tienen los Príncipes y Monarchas.

Causa publica. La utilidad y bien del común. Lat. *Publica res.* Pinel, Retr. pl. 318. Favoreciendo à cara descubierta à D. Juan Manuel, à quien todos los de aquel bando atendian mas que à la *cáusa pública.*

Causa segunda. La que produce su efecto con dependéncia de otra cáusa superior eficiente. Saav. Empr. 87. Y suele suceder bien (principalmente en la guerra) el dexarse llevar de aquella fuerza secréta de las *segundas cáusas.* Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 1. O secrétos juicios de Dios! Quien entenderá las *cáusas segundas*, que dependen de vuestras cáusas primeras?

Hacer la *cáusa.* Phrase forense. Formar el processo al reo del delito que ha cometido, para acusarle por lo que consta de él y darle la sentencia. Lat. *Contra reum visa auditaque in acta referre, actis consignare.* Calder. Com. Zéphalo y Pocris. Jorn. 3.

Ha-

Hacer la cama no dicen
proceſſales eſcritóres,
al hacer la cáuſa? *Sí,*
pues yo digo ignorantónes,
hacer la cáuſa *à la cáma,*
que es metáphora in utroque.

CAUSADOR, RA. adj. Lo que dá ocaſion, motivo, ò es cáuſa de que ſe haga ò ſuceda alguna coſa. Lat. *Qui in cauſa rei alicuius eſt.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Chriſt. en el de Príncipe de Paz. Si la paz es tan grande y tan único bien, quien podrá ſer Príncipe de ella, eſto es *cauſadór* de ella y principal fuente ſuya, ſino eſſe miſmo que nos es el principio y el Autór de todos los bienes Jeſu Chriſto, Señór y Dios nueſtro? M. Avil. Trat. Oye hija, cap. 77. Ván con piadoſo corazón à beber de aquellas Fuentes Sagradas del Salvadór, penóſas para él y *cauſadóras* de gozo y refreſco para noſotros. Burg. Son. 18.

Vos ſois la culpa, vos la cauſadóra
De eſte deliquio y amoroſo exceſſo.

CAUSAL. ſ. f. Razon y motivo que ocaſiona, ò en que ſe funda algúna coſa, y caſi lo miſmo que Cáuſa. Lat. *Cauſalis.* Palom. Vid. de Pint. pl. 453. La *cauſál* de la mudéz es la ſordéra natural, pues no oyendo no aprenden, y no aprendiendo no pronuncian. Burg. Son. 155.

Es falſa la cauſál *y el argumento*
De que en las tempeſtades tengo brio.

CAUSAR. v. a. Ser ocaſion, motivo ò cauſa de alguna coſa que ſucede. Lat. *Párere. Creare. Edere. Gignere. Progenerare.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 26. La aſpereza de unos, la blandúra de otros, la limitacion de todos *cauſába* irreſolución. Amer. Mor. tom. 1. fol. 159. Fué la que *cauſó* muchas de eſtas diferéncias. Oña, Poſtrim. lib. 1. cap. 10. diſc. 1. Si la falta de un hombre *cáuſa* tan gran mengua en un exército, la falta de Dios en un corazón qué *cauſará?*

Causar. Vale tambien lo miſmo que aviſar y amoneſtar. En eſte ſentido yá no tiene uſo. Lat. *Monere.* Tost. Qüeſt. cap. 7. fol. 8. Lo qual ſe debió eſcribir porque era milagro, è porque era para *cauſar* à los venidéros, como ſe hoviéſſen en las ceremónias del ſervicio de Dios.

CAUSANTE. part. act. uſado regularmente como ſ. m. Voz forenſe. La perſóna de quien deriva à alguno el derecho que tiene: como el vendedór de un cenſo es cauſante reſpecto del compradór.

CAUSADO, DA. part. paſſ. del verbo Cauſar en ſus acepciones. Lat. *Editus. Progeneratus. Creatus, a, um.* Orozc. Regl. de Vid. Chriſt. docum. 1. Segun nos enſeña la obſcuridad de la noche *cauſada* por la auſencia del dia. Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 10. Sentía en lo interior de ſu eſpiritu una grande paz, y un gozo mui regalado, *cauſado* de las influencias Divinas que Dios enviaba ſobre ſu alma. Torr. Philoſ. lib. 12. cap. 2. Sueño es un adormecimiento y paſmo de todos los ſentídos, *cauſado* de la evaporacion y humos que ſuben del eſtómago y manjar al celébro.

CAUSIDICO. ſ. m. El Abogado que trata los negócios y pléitos de las partes, ſolicitando y abogando por ſu buen deſpacho. Viene del Latino *Cauſidicus.* Quev. Doctr. Eſtoic. Padeció en ſu defenſa la terquedad de *causídico*, que procúran por el precio, no ſolo diſculpar los delitos, ſino defender las virtudes y méritos. Maner. Prefac. §. 6. Era Tertuliano Oradór *causídico.*

Causidico, ca. adj. Lo que pertenece à ſeguir y defender las cauſas y pléitos. Lat. *Forenſe patrocinium.* Esquil. Rim. Cart 4.

Con mas quietud ánimo la paciéncia,
Medroſa del causídico *exercício,*
Y opreſſa de ſu antigua reſiſténcia.

CAUSON. ſ. m. Calentúra repentina mui ardiente. Es voz Griega *Cauſon, onos*, que en Latin ſignifica *Æſtus.* Fuent. Phil. fol. 143. Si cólera ſe enciende en unas venas cerca del corazón, ſe cauſa luego una calentúra que es *cauſón.* Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 125. El cocimiento de los Thebaicos bebido, mata el ardór de las fiebres dichas *cauſónes.* Nieremb. Philoſ. Curioſa, lib. 2. cap. 23. Eſtando con un grande *cauſón* y frenesí, rogaba inſtantemente à los Médicos que le dexaſſen bañar, y nadar en aquel eſtanque.

CAUSTICO, CA. adj. uſado regularmente como ſ. m. term. de Médicos y Cirujanos. Epithéto que ſe dá al medicamento corroſivo, que abraſa mucho, y conſúme la carne, como ſi la quemára. Dixoſe aſsi del verbo Griego *Kauſtoo*, que vale quemar mucho. Lat. *Cauſticus, a, um. Uſtivus, a, um.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 9. Quemadas las conchas de todos eſtos (caracóles) ſon calientes y *cáuſticas*, mundifican la ſarna y los albarázos. Lop. Dorot. fol. 42. Déxame Celia, vete à tu labór, que mas me quiero eſtar ſola, que con quien me pone en las heridas *cáuſticos* para matarme. Saav. Empr. 48. El ſuperior uſe de la lancéta ò navája de la verdad para curar al inferior; pero eſte ſolamente del *cáuſtico*, que ſin dolór amortigüe y roa lo vicioſo del ſuperior.

CAUSTO, TA. adj. Coſa abraſada con cáuſtico. Trahe eſta voz Covarr. en la palabra Cáuſtico. Lat. *Uſtus, a, um.*

CAUTAMENTE. adv. Prudentemente, recatadamente, con prevencion y cuidado. Viene del Latino *Cautè. Cautim.* Men. Coron. fol. 9. Nota qué *cautamente* dixe quanto al nombre merecian ſer llamados Séneca; pero no quanto à la ſabiduría. Saav. Empr. 46. Otros para engañar mas *cautamente*, alaban en público, y diſfaman en ſecréto. Solis, Com. Amparar al enemigo, Jorn. 1.

Libre del amor vivia,
cautamente *ſacudiendo*
las flechas, de quien es ſolo
aljába capaz el viento.

CAUTELA. ſ. f. Acto prudente con que ſe preveen los accidentes que pueden ſobrevenir en daño y perjuicio próprio ò ajéno. Es voz puramente Latina *Cautela.* Nieremb. Dictam. Eſtoic. Decad. 8. No es de hombre ſabio tener apetito, ſino voluntad, no temór, ſino *cautéla*, no deléite ſino gozo. M. Agred. tom. 1. num. 539.

La

La *cautéla* dice la discréta atencion con que se deben advertir, y evitar los peligros ò impedimentos, que pueden ocurrir con colór de virtud. Esquil. Rim. Cant. 2. Oct. 91.

Poco el valor à Marco Antonio vale,
Y à César mucho industrias y cautelas.

Cautela. Se toma tambien por astúcia, maña y sutiléza para engañar, usando de medios ò palabras ambiguas y dificiles de conocer. Lat. *Calliditas. Astutia.* Grac. Mor. fol. 91. Descubierta su *cautéla* quedó inutil su maldád. Navarret. Conserv. disc. 20. Ni son segúras en conciencia las *cautélas* de poner las casas en otras cabézas. Ruf. Austr. Cant. 1.

Y muchas veces dó el poder fallece
Abunda la malicia y la cautéla.

A *cautéla*. Modo adverbial que significa con prevencion, de propósito, con maña y anticipacion cuidadósa. Lat. *Ad cautelam.* Recop. de Ind. lib. 9. tit. 35. l. 63. Sepan si en él viene algun oro, plata, ò perlas, ò otras cosas, sin registrar, ò marcar, ò registrado *à cautéla* en nombre ajéno, contra lo que está ordenado. Burg. Son. 18.

Señora mia, vos haveis querido
A cautéla *de Amór entretenerme,*
De suerte que yá estoi para perderme
Al mayór imposible reducido.

CAUTELAR. v. a. Recelar, prevenir en el modo posible no suceda algúna cosa: como un engaño, un pléito ù otro contratiempo. Viene del Latino *Cautus*. Lat. *Cavere*. Saav. Empr. 45. Lo que ha de *cautelar* la simulacion *cautéle* el siléncio recatado, y la gravedad advertida. Sart. P. Suar. lib. 3. cap. 4. La precision tan apretada del tiempo no havía permitido *cautelar* con la consulta este repáro. Alfar. pl. 49. El cuerdo y sabio siempre debe pensar, prevenir y *cautelar*.

CAUTELADO, DA. part. pass. Lo assi prevenido y recelado. Lat. *Qui cautus est, & consilio utitur.* Hortens. Paneg. fol. 188. Si la curiosidad ajéna no te acechára en tu (si bien absorto) mal *cautelado* enajenamiento. Villamed. Obr. Poet. fol. 393.

Y no es menos peligroso,
que un sugéto apasionado
vive siempre cautelado
de un engaño cauteloso.

CAUTELOSAMENTE. adv. Prudente y advertidamente, con prevencion, reserva y cuidado. Viene del Latino *Caute*. Lat. *Prudenter.* Saav. Empr. 98. Porque *cautelosamente* se introducen, con fin de espiar las acciones del enemigo. Maner. Prefac. §. 11. Por ventúra ocultaron *cautelosamente* la retractacion los que se agradaron de aquel errór.

Cautelosamente. Maliciosa y fraudulentamente, con engáño, con dolo, maña y simulación. Lat. *Subdolè. Vafrè.* Recop. lib. 5. tit. 9. l. 5. Y que el contrato del enajenamiento vala, salvo si fuere probado que se hizo *cautelosamente* por defraudar y damnificar à la mugér. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 95. Llegado Lazuar à Edesa publicó *cautelosamente* que no compelería à ninguno à que dexasse la Fé.

CAUTELOSISSIMAMENTE. adv. superl. Con mucha cautéla, maña y astúcia Lat. *Nimium caute.* Corr. Argen. fol. 4. Afable con el Pueblo *cautelosissimamente*.

CAUTELOSO, SA. adj. Advertido, prudente y recatado en sus operaciones. Las mas veces se toma por astúto, fingido y dissimulado, que cubre su malícia para engañar sin ser conocido: lo que tambien se extiende à las cosas. Lat. *Cautus. Callidus. Vafer.* Men. Coron. fol. 18. Con el qual se pueden escudar de las insídias de los *cautelósos*. Orozc. Epistolar. epist. 8. fol. 206. Esta es hypocresía *cautelosa*, la qual aborrece mucho Jesu Christo, y la reprehende en el Evangélio con gran rigór. Espin. Escud. fol. 65. Son tan grandes los sainétes de estos *cautelósos* culebrónes, para chupar la sangre de los que vén inclinados al juego. Pellic. Argen. part. 2. fol. 149. Temía no le tentasse Poliarcho con *cautelósas* palabras.

CAUTERIO. s. m. Instrumento de hierro de que usan los Cirujános hecho áscua, para abrir llagas ò quemar algúna parte del cuerpo que se ha cortado, para que se restañe la sangre, y se castre la herida. Es à manéra de una varita redonda, cuyo extrémo está torcido como el de un cayádo y en la punta tiene una cabecita ò botón. Es tomado del Latino *Cauterium*, que significa esto mismo. Grac. Mor. fol. 74. Mandó que los horadassen los cuerpos, punzandolos con unas dagas y punzónes y *cautérios* de hierro ardiendo. Maner. Apolog. cap. 15. Entre las burlas crueles de los juegos meridianos, reímos viendo à Mercúrio con un *cautério*, examinando los cuerpos de los heridos.

Cauterio. Vale tambien el remédio riguroso de abrir con fuego las partes del cuerpo que están apostemadas, y de quemar las llagas y heridas para restañar la sangre, y hacer otros efectos y curaciones. Lat. *Ustio.* vel *Adustio caustica. Curatio caustica.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 85. Es mui gran culpa la del Cirujáno, que por no dar un *cautério* de fuego en la herida, la dexa pudrir y cancerar. Ov. Hist. Chil. pl. 333. Curan las mordedúras de estos animalillos con *cautérios* de fuego.

Cauterio. Metaphoricamente se llama todo aquello que corrige, atája y preserva del mal. Valverd. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 23. Comenzaron las palabras de Jesus, como *cautério* fuerte, à labrarle el corazón. Navarret. Conserv. disc. 38. En la gallardía de los ánimos Españóles obran mas los medicamentos lenitivos del exemplo, que los *cautérios* de las Leyes y Pragmáticas.

Cauterio potencial. Llaman los Cirujános al que se hace con ciertos medicamentos corrosivos, como la piedra infernal, el estiercól de la cabra y otros, que con mas lentitud hacen el efecto que el cautério de fuego. Lat. *Cauterium lapideum, arte conflatum.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 72. Hácese con ellas (las cagarrútas de cabra) un *cautério* mui útil contra la sciática.

CAUTERIZADOR. s. m. El Cirujano ò persóna que aplica cautérios para curar las partes del cuerpo que lo necesitan. Lat. *Ustor chirurgus.*

gus. Grac. Mor. fol. 20. Diciendo, que el Pueblo tenía necesidad de Cirujano recio y de fuerte purga, cruel, cortadór y *cauterizadór.*

CAUTERIZAR. v. a. Quemar con hierro caliente ò encendido alguna parte del cuerpo, ò para abrir alguna apostéma ò para restañar la sangre de algun miembro cortado. Es formado del nombre Cautério. Lat. *Cauterium adhibere. Cauterio urere.* Ribad. Tribulac. lib. 1. cap. 10. No por esso es cruel Dios, sino Justísimo Juez y Sapientísimo Médico, pues castiga la culpa quanto ella dura, y *cautériza* la llaga mientras que mána podre y echa mal olór. Nieremb. Causa y remed. de los males públicos, §. 7. San Luis mandó *cauterizar* los lábios de los que dixessen alguna palabra de blasphémia. Pellic. Argen. part. 2. fol. 94. Muchos ofrecen sus muslos y brazos à las crueles manos del Cirujano, para cortarlos con hierro, ò *cauterizarlos* con fuego.

Cauterizar. Por alusion vale notar, señalar ò marcar con algun signo à uno ò à alguna cosa para que sea conocida: como se hace con los esclavos. Lat. *Nota inurere.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 5. disc. 9. Envió contra ti letras à Oriente sin sabello tú, y te *cauteriza* con nota de heregía.

CAUTERIZADO, DA. part. pass. del verbo Cauterizar en sus acepciones. Lat. *Cauterio ustus, exustus, a, um.*

CAUTIVAR. v. a. Lo mismo que Captivar. Usase promiscuamente uno y otro; y aunque Captivar es mas conforme al origen, es mas común en lo moderno Cautivar. Lat. *Aliquem in captivitatem adigere, adducere. Captivum reddere.* Maner. Apolog. cap. 25. Admiro en esto la apacibilidad de los Dioses, que se dexen adorar de los que los *cautivan.* Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 1. Treinta mil mató la espáda del Philistéo, quando *cautiváron* el Arca; mas de cien mil Palestinos mató el Arca del Señór antes de restituirla. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 39. Ninguno *cautiváron* sano de trecientos que quedaron vivos.

Cautivar. Se suele usar tambien como verbo neutro en sentido de entrar en cautivério. Lat. *In servitutem adduci.* Oña, Postrim. lib. 1. disc. 3. part. 4. *Cautivó* en la playa de Valencia ò Gibraltár el pobre pescadór: alzan los enemigos las velas, y dán con él en Berbería. Cerv. Persil. lib. 3. cap. 10. No *cautivámos* juntos, respondió el otro cautivo, porque yo *cautivé* junto à Alicante en un navío de lanas que passaba à Génova.

Cautivar. Por translacion vale rendir, sujetar, privar de la libertad ò albedrío las operaciones del ánimo: como sucede al entendimiento en los mystérios de la Santa Fé Cathólica. Lat. *Animum sibi mancipare, devincire, subjicere. Suis legibus obstrictum tenere.* Nieremb. Obr. y dias, cap. 5. Para hacer actos meritórios, se favorece del acto libre de la voluntad que la impera, obligando al entendimiento à creer, ò por mejor decir.....le *cautiva* en reverencia de los mystérios de la misma Fé. Navarret. Conserv. disc. 25. Como el ánimo de los Reyes ni se *cautiva* con dádivas, ni se obliga con lisonjas....siempre se inclina à lo mejór.

CAUTIVERIO. s. m. Lo mismo que Captivério. Lat. *Servitus. Captivitas.* Recop. lib. 1. tit. 11. l. 2. Mandámos que quando quiera que algunos Christianos que hovieren estado cautivos en tierra de Moros, y salieren del *cautivério*.....no sean obligados à pagar por sí derecho alguno. Ribad. Vid. de S. Ignacio, lib. 3. cap. 18. Rescataron con dinéro los cuerpos de un gran número de hombres, mugéres y niños, librándolos del miserable *cautivério* de los Moros en que estaban. Esquil. Rim. Cant. 2. Oct. 91.

Dexarte siento Esposa en cautivério,
Expuesta al triumpho con mi amarga muerte.

CAUTIVIDAD. s. f. Lo mismo que Captividad. Lat. *Captivitas.* Marq. Gob. lib. 1. cap. 2. §. 1. Haviendo sido injusta la *cautividad* por la poténcia y tyranía del Rey de Egypto; la servidumbre no lo fue de derecho. Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 1. Hacen, dice el Señor, lo que han hecho siempre desde que los saqué de la dura *cautividád* de Pharaón.

CAUTIVO. s. m. Lo mismo que Captivo. Lat. *Captivus.* Recop. lib. 1. tit. 11. l. 1. Porque los nuestros vassallos y naturales, que están *cautivos* en tierra de Moros.....mas prestamente se puedan rescatar. Marian. Hist. Esp. lib. 3. cap. 4. Los despójos que ganó fueron ricos, los *cautivos* en gran número.

CAUTO, TA. adj. Prudente, juicioso que previene y recéla prudentemente las cosas que suelen suceder, para evitar el daño que pueden ocasionarle. Viene del Latino *Cautus*, que significa esto mismo. Guev. M. A. lib. 2. cap. 9. No hai cosa que à la mugér dé mayor honra en la República, que ser *cáuta* en el hablar, y ser reposada en el andar. Saav. Empr. 45. El pecho magnánimo prevenga disimulado y *cáuto*, y resista valeroso y fuerte los peligros. Lop. Coron. tragic. fol. 50.

No de otra suerte en la prision oculta,
El cáuto *cazadór tórtola amante.*

La mas *cáuta* es tenida por mas casta. Refr. que enseña, que el modo y recato en las personas es el mejor médio de assegurar su buena fama. Lat.

Est fœmina illa castior, quæ cautior.

La mugér mala, *cáuta* y no infamada. Refr. que enseña que el recato y la cautéla en las mugéres las assegura en la opinion, aunque ellas en sí no sean buenas. Lat.

Sit cauta, cùm non casta, prudens fœmina.

Yá que no seas casto sé *cáuto.* Refr. que aconseja no se haga gala de los delitos, pues el recáto en cometerlos evita el escándalo, que suele ser mayór mal que el mismo pecádo. Lat.

Sis castior, sodalis, aut sis cautior.

CAVA. s. f. El valle hondo, ò lugár donde se suelen juntar las aguas que caen de las montáñas. Covarr. dice viene del Verbo Hebréo *Cava*, que vale juntarse, pero lo mas cierto es que sale del nombre Latino *Cavea* ò *Cavus, a, um*, que significa Hoyo ù cosa honda. Lat.

In

In cavum depreſſus locus. Convallis, is. CHRON. GEN. fol. 17. E en aquel dia que él mandó, fueron preſtos los que havían de ir por las *cavas*. JAUREG. Pharſal. lib. 12. Oct. 53.

Aſsi le lleva donde en ancha cava,
Ceñida de montañas y floreſtas,
Que à infernal centro ſus taladros tuerce,
Ella ſus impias mágicas exerce.

CAVA. Se llama tambien el foſſo que ſe hace al rededór de alguna Ciudád para ceñirla y reſguardarla, ò para encerrarla y embarazar la ſalída de ſus moradóres. Y tambien ſe llamaba aſsi el que ſe hacía al derredór de un exército, y ſervía de fortificacion, para no ſer aſſaltados con facilidad. Lat. *Foſſa, æ.* C. LUCAN. cap. 2. E los tres Caballéros paſſaron la *cava* y la barbacána, y llegaron à la puerta de la Ciudád. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 8. El real ſe fortificaba en derredór con *cava*, que ſe hacía luego. COMEND. ſob. las 300. fol. 57. Ceſar fué luego trás ellos, y hallándolos pueſtos en lugáres ásperos y de mucha angoſtúra, cercólos de una *cava*. SALAZ. DE MEND. Chron. del Carden. lib. 1. cap. 66. Havianſe edificado nueve torres para reſiſtir à los combátes y arremetidas, y havíaſe cercado la Ciudád con *cavas* y palizadas.

CAVA. El beneficio hecho à las viñas, cavándolas para que dén fruto. Lat. *Paſtinatio. Foſsio, onis.* RECOP. DE IND. lib. 6. tit. 16. l. 47. Al (tiempo) de la matanza, diez dias: al de la coſecha de trigo y cebáda, treinta dias: al de la vendímia, quince: al de la *cava* de las viñas, diez.

CAVA. Se llama en Palácio la oficína, que viene à ſer como Repoſtería, donde ſe cuida de la bebída de las Perſónas Reales: la qual tiene un Sumillér, con ſus ayúdas y mozos de oficio. Lat. *Aulæ regiæ taberna.* NAVARRET. Conſerv. diſc. 19. Si ſe tiene por honra el ſer Sumillér de la *Cava*, teniendo à ſu cargo las aguas y vinos para las meſas Reales, mayór lo ſerá el guardar con tan honróſo título las coſtóſas y eſtimadas joyas. SOLIS, Com. Euridice y Orpheo. Sainet. último.

Vén aqui uſtédes mi duda,
que miro al Dios y no sé
ſi he de adorar à la Cava,
primero que al Sumillér.

CAVA. Se llama una vena de las mas grueſſas del cuerpo, que ſale de la giba del hígado, que con ſus ramos vá à encontrarſe con las otras, y atrahe fuera toda la ſangre del hígado. Lat. *Vena cava, æ.* G. GRAC. fol 358. Hai una vena llamada vena *cava*, que es como la fuente, eſtanque ò rio, de donde nacen las azéquias de las demás venas, por donde ſe reparte la ſangre para todo el cuerpo.

CAVADOR. ſ. m. El que ſe empléa en cavar la tierra, que regularmente ſe entiende de los que la cultívan para que dé fruto. Fórmaſe del verbo Cavar. Lat. *Paſtinator. Foſſor, oris.* CHRON. GEN. part. 3. fol. 3. E los de dentro de la Villa ſalieron à ellos è mataron muchos de aquellos *cavadóres*. FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. cap. 10. §. 6. Qual es el *cavadór*, que buſcando oro en una mina, ſuelta el azáda al tiempo que halla la vena?

CAVADÓR. Se llama alguna vez el Sepulturéro ò enterradór de los difuntos. Lat. *Humator, oris.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Mierc. en la noche, §. 5. El mas lindo roſtro del mundo... andará alli debaxo del piſón del rústico *cavadór*, que no tiene empacho de darle con él en la frente, y quebrarle los caſcos, y ſumirle los ojos y las narices, porque quede bien acompañado de tierra.

Come mas que un *cavadór*. Phraſe para ponderar el mucho comer de alguna perſóna, comparandola con los cavadóres, que como ſu exercício es de tanto trabájo, digieren facilmente y neceſsitan comer mucho para tener fuerzas. Lat. *Foſſore eſt edacior atque inexplebilior.*

CAVADURA. ſ. f. La accion de cavar: y tambien la tierra ò coſa que ſe cava haciendo hoyo ò foſſa. Trahen eſta voz Nebrixa y Covarr. Lat. *Foſſura, æ.*

CAVAR. v. a. Levantar la tierra y moverla con el azadón, azáda ù otro inſtrumento ſemejante. Viene del Latino *Cavare*, que ſignifica eſto miſmo. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 235. Luego al *cavar* ſe deſcubrió una pequéña concavidád. ANT. AGUST. Dial. fol. 448. Les hizo *cavar* hácia donde eſtaba ſu loſa. OCAMP. Chron. lib. 2. cap. 24. Los metían en las cuevas y minéros del plomo y eſtáño y azógue, plata y oro, de que toda el Andalucía eſtaba llena, para que *cavaſſen* y ſacaſſen aquellos metáles.

CAVAR. En las apoſtémas es ir la materia ahondando hácia dentro y pudriendo la carne, y haciendo hoyo en ella. Lat. *Apoſtematis pus altius excreſcere.* COVARR. en eſta palab. En las apoſtémas decimos *Cavar* la matéria, quando vá ahondando para dentro, y gaſtando la carne.

CAVAR. Por translacion vale penſar, diſcurrir, eſtár el penſamiento ocupado tenazmente en la conſideración de algun hecho ò ſuceſſo, que le preocúpa de tal ſuerte, que no le puede deſechar con facilidad. Lat. *Attentius quid animo verſare, mente, agitare complecti.* FR. L. DE GRAN. Guia, lib. 1. cap. 10. §. 1. Eſta ſola conſideracion *cavó* tanto, y obró tanto en eſte hombre, que le hizo mudar la vida.

La gotéra *cava* la piedra. Refr. que enſéña, que la continuacion y porfía en las coſas ſuele conſeguir los fines, aunque ſean mui dificiles. Lat.

Gutta cavat lapidem: conſumitur anulus uſu.

ALFAR. pl. 12. *La gotéra cava la piedra* y la porfia ſiempre vence, porque la continuacion de las coſas las diſpóne.

CAVADO, DA. part. paſſ. del verbo Cavar en ſus acepciones. Lat. *Cavatus. Excabatus. Foſſus, a, um.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. En el de Paſtór. Lo priméro ciſternas *cavadas* en tierra, con increible trabájo nueſtro. HORTENS. Mar. fol. 74. Unos eſcollos *cavados* ſobre el agua.

CAVAZON. (Cavazón) ſ. f. La obra de cavar haciendo hoyos ò foſſas, y eſpecialmente el tra-

trabájo ò la labór que ſe hace à las viñas: Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Paſtinatio. Repaſtinatio.*

CAVERNA. ſ. f. Cueva ò concavidad hecha debaxo de tierra, ò abierta en alguna peña. Es voz puramente Latina *Caverna.* CHRON. GEN. part. 4. fol. 249. E de noche fuyeron del caſtiello, è fueronſe à las montañas, è eſcondieronſe en las *cavernas.* ESPIN. Eſcud. fol. 205. El peſcado del mar Océano es mejór que el del Mediterráneo, porque eſtá mas azotádo por aquellas *cavernas* hondas de las olas mas contínuas y furioſas. NAVARRET. Conſerv. diſc. 21. Porque no ſolo (Eſpaña) es rica, ſino abundantiſsima, y en ſus *cavernas* no habitan los Dioſes infernales, ſino Dis ò Plutón, Dios de la abundáncia y riqueza, dice Strabón. ESPIN. Rim. fol. 25.

Y en las cavernas *hondas*
Guadalevin ſoſſegará ſus ondas.

CAVERNA. Por ſemejanza ſe toma alguna vez por la ſepultúra. Es permitido en lo Poético. Lat. *Sepulchrum.* BRAV. Benedict. Cant. 17.

El cuerpo frio del horror cercado
Dexan metido en la caverna *eſtrecha.*

CAVERNA. Se llama tambien el hoyo ò profundidad que ván haciendo las matérias en las llagas ò heridas. Lat. *Cavérnula, æ.*

CAVERNA. En la Germanía ſignifica la Caſa. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CAVERNOSIDAD. ſ. f. Profundidad, hondúra. Es voz poco uſada. Lat. *Cavum, i.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 123. El corazoncillo de entrambas, metido en la *cavernoſidád* de los dientes, quita el dolór.

CAVERNOSO, SA. adj. Lleno de cuevas y cavernas, hueco y ſocavado. Lat. *Cavernoſus, a, um.* PELLIC. Argen. part. 2. fol. 139. Como el monte era tan *cavernóſo*, caminaban con baſtante pena y cuidado. LOP. Philom. fol. 26.

Por la parte del agua cavernóſa,
Salados charcos de mariſco encierra.

CAVIDAD. ſ. f. Hondúra, hueco, hoyo, ò agujéro. Viene del Latino *Cavitas*, que ſignifica eſto miſmo. Lat. *Cavus, i.* vel *Cavum, i.* ZABALET. Dia de fieſt. part. 2. cap. 8. En Arábia la caſi deſierta hai un ſeno, en cuya deſapacible *cavidád* yace una ſelva, no deſapacible, por donde paſſa un rio trahido con violencia por las ſedientas manos de los Gandeos.

CAVIDAD. Entre Médicos, Cirujános y Anatómicos ſe llaman los cóncavos ò partes huecas que tiene el cuerpo humano: como las del celébro, del corazón ù de las venas. Lat. *Cerebri cavum.*

CAVILACION. ſ. f. Imaginativa, diſcurſo, aprehenſión y machinación, de ordinario inclinadas à enredar, inquietar y engañar: y aſsi del que es aſtúto y doble, y de génio è ingenio malicioſo y traviesſo, ſe dice que es hombre de gran cavilación. Lat. *Cavillatio.*

CAVILACIÓN. Argumento y diſcurſo ſophiſtico, que contiene en ſi falácia y engaño. Es tomado del Latino *Cavillatio*, que entre ſus ſignificados vale eſto miſmo. Lat. *Cavillatio. Fallax & captioſum argumentum.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Aguſtin. Pretendieron con varios embuſtes *cavilaciónes* y marañas, obſcurecer la verdad de ella. SAAV. Empr. 74. En caſo que no ſe pueda por tela de juicio, y que ſea mas ſegúra la deciſion por las hojas de las eſpádas, que por las de los libros, ſujétos à la fraude y *cavilación.* NAVARRET. Conſerv. diſc. 24. Se debe preſumir que fueron ganadas con ſiniestras relaciones, con *cavilación* ò con importunidad.

CAVILAR. v. a. Penſar, inventar, diſcurrir entre ſí con intenſion y de propósito razónes, que aunque en la ſuſtáncia ſean falſas ò inciertas, tengan en lo aparente viſos de verdaderas, para engañar y lograr lo que ſe deſea. Es tomado del Latino *Cavillari* en eſta ſignificacion. Lat. *Dolo uti. Cavillari.*

CAVILLA. ſ. f. Voz nautica. Pedázo de palo redondo, que ſe pone en el propáo de próa y otras partes, donde ſe dá vuelta à diverſos cabos. Tambien llaman Cavillas ò Cavillónes à los que ſe meten en los barrenos de curvas, cintas ù otros palos de cuenta, los quales unos ſon de hierro y otros de madéra. Vocab. marit. de Sev. RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 38. Los corbatónes han de ir à tres latas en ſalvo, y han de llevar cada uno cinco *cavillas* de hierro eſcateadas.

CAVILLADOR. ſ. m. Voz nautica. El que hace las cavillas para los navíos. RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 93. Se ha de pagar à Calafáte, *Cavilladóres* y Carpintéros examinados, à cada quatro reales y quartillo.

CAVILOSAMENTE. adv. Engañoſamente, con dobléz y malicia. Lat. *Captioſè. Doloſè.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 12. Ceſſando en ſus hoſtilidades *caviloſamente*, ſegun lo que ſe pudo inferir del ſuceſſo. BABIA, Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 94. *Caviloſamente* interprétan, y con deſvergüenza refútan los Sagrados Concilios y la poteſtad del Pontifice.

CAVILOSO, SA. adj. Inquieto de génio, malicioſamente diſcurſivo, doble, cautelóſo, è inclinado à ſembrar chiſmes, enrédos y engaños. Díceſe tambien de las coſas y operaciones executadas por las perſónas que ſon de ſemejante condicion. Lat. *Captioſus. Doloſus.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 40. Finalmente, mi amo era tan *cavilóſo*, que en ninguna manéra me atreví à que luego ſe deſembolſaſſe el dinéro. OV. Hiſt. Chil. pl. 240. Era Curaquilla pequeñuelo y corcovádo, hombre de poca verdad y *cavilóſo.* NAVARRET. Conſerv. diſc. 40. Diſpuſieron, que para evitar dilaciones *cavilóſas*, ſe procedieſſe en las cáuſas con ſola una rebeldía.

CAXA. ſ. f. Pieza hueca de palo, metál, piedra ù otra matéria, cuya parte principal eſtá abierta y tiene ſeparada una tapa hecha à ſu igual ò poco mayór que la cubre, y encaxa en ella por fuera ù dentro, que por lo regular no tiene llave ni goznes, aunque en las de tabáco los ha introducido el uſo. Hacenſe de varias y exquiſitas hechúras. Su etymología es del Latino *Capſa, æ.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 15. Cada docéna de *caxas* pintadas no pueda paſſar de 136. maravedis. MEDIN. Dial.

part. 1. Dial. 14. Tienes por gran bien tener tus *caxas* llenas de ricas ropas, y pienſas que de eſſo no has de dar cuenta. ARGENS. Maluc. lib. 3. fol. 123. Conſtaba el regálo de carne de lobo marino, páxaros de mar, pedázos de pedernál, pintados dentro de una *caxa* de oro y plata.

CAXA. La parte del coche donde entran los que ván en él, para ir ſentados y à cubierto. Eſta ſe colóca ſobre el juego, aſſegurandola regularmente con correónes de diverſas maneras, ſegun es la eſpécie del coche. Lat. *Eſſedi alveus*. PRAGM. DE TASS. año 1680 fol. 47. Una *caxa* de coche, con todo lo que ſe comprehende dentro y fuera en blanco, 370. reales.

CAXA. Por aluſion ſe llama la urna ò ſepulchro donde eſtán los cuerpos de los difuntos que fueron perſónas de diſtincion y tienen entierros proprios. Lat. *Emortualis urna. Conditorium*. RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib. 4. cap. 16. Puſieronle en una *caxa* de plomo en una bóveda à la mano derecha del Altar mayór, con una piedra llana que cubre el ſepulchro. MORET, Annal. lib. 1. cap. 3. Poniéndole en una *caxa* le ſepultaron en lugár mui hondo, que le ocultaſſe del furór pagáno.

CAXA. Se llama en muchas partes el ataúd que hacen para enterrar los difuntos y llevarlos à la Igleſia. Lat. *Feretrum, i*. PRAGM. DE TRAG. año 1723. fol. 6. Que los ataúdes ò *caxas* en que ſe llevaren à enterrar los difuntos, no ſean de telas, ni colóres ſobreſalientes. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 47. Tomaron en ſus hombros los Dignidades la *caxa* en que venia el cuerpo, mudandoſe à trechos, y traxeronla haſta ſu ſepulchro.

CAXA. Se llama aſsimiſmo en las Theſorerías y caſas de hombres de negócios el ſitio que tienen deſtinado para recibir y guardar el dinéro, è ir pagando lo que libran los dueños. Lat. *Numarius loculus. Capſa numaria*. RECOP. DE IND. lib. 8. tit. 4. l. 12. Y no haviendo Caſas Reales, deſpues de eſtár acomodada nueſtra *Caxa* Real en lo mas ſeguro de la Ciudád, viva y eſté el Theſoréro donde eſtuviere la *caxa*.

CAXA. Se llama tambien la que ſe hace à modo de váina con ſu tapa, en la qual ſe guarda algúna coſa: como Caxa de cuchillos, de navajas, &c. Lat. *Cultellorum theca, æ*. BARBAD. Coron. fol. 96. Fué ſu léngua navaja rapante de todo ſu barrio, y tan rapante, que la pudiera traher qualquiera barbéro en ſu *caxa*. LOP. Rim. Sacr. fol. 64.

Eſte cuchillo ſacado
de la caxa *de los ſiete.*

CAXA. Se toma tambien por el almazén ù depóſito donde ſe guardan y adonde concurren las mercaderías y géneros para las férias y tráficos. Lat. *Apotheca*. SALAZ. DE MEND. Chron. del Carden. Prolog. Fué Colónia de Romános, y *caxa* donde recogian los theſóros y riquezas que enviaban à Roma. BAVIA, Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 83. Saquearon los Eſpañóles la mas rica y opulenta Ciudád de Europa, *caxa* de las mercancías y riquezas de ella.

CAXA. Se llama tambien el tambór, eſpecialmente entre los ſoldádos. Lat. *Tympani alveus, ei*. NAVARRET. Conſerv. diſc. 19. Sin oir en ſus Provincias el eſtruendo de las *caxas* y el ruido de la artillería enemiga, ſe animan à tan quantioſos donativos. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 10. Siguióſe al eſtruendo de la artillería el de las *caxas* y las voces, y acudieron luego à la defenſa de las gradas los que ſe hallaron mas cerca. QUEV. Muſ. 5. bail. 10.

Y para que ſe acometan,
y las viſeras ſe calen,
los pífanos y las caxas
confuſas ſeñáles hacen.

CAXA. En la Imprenta ſe llama el caxón grande que tiene muchas ſeparaciones donde eſtán metidas las letras ſegun ſus claſes. Lat. *Literarum typographicarum loculamenta*.

CAXAS. Se llama el recádo de eſcribir portátil que llevan conſigo los Eſcribános, que por ir metido todo en una caxa con diferentes enſenadas ſe le dió eſte nombre. Llamanſe tambien Eſcribanías. Lat. *Theca calamitaria. Calamarium, ii*. QUEV. Mund. por de dentro. Atrás cercado de gente quedaba el Eſcribáno lleno de lodo, con las *caxas* en el brazo izquierdo, eſcribiendo ſobre la rodilla.

CAXA DE ARCABUZ. La madéra en que eſtá pueſto el cañón y la llave para poder uſar dél: la qual tiene ſu coz para afirmarla en el hombro, y poder hacer bien la puntería. Lat. *Catapultæ ſcapus, i. Catapultarium armamentum*. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 1. cap. 10. Es mui à propóſito para las *caxas de los arcabúces* la madéra de cerézo, que es buena de labrar.

CAXA DE BOMBA Y DE PALO. term. nautico. Es un caxón que ſe forma al pie del palo mayór deſde el plán haſta la primera cubierta en quadro, la qual incluye en ſí las bombas del medio: y al pie de eſta caxa ſe forma en los navíos del Rey la caxa de las balas, y en los navíos marchantes ſe forma en la entrecubierta al rededór del palo. Vocabul. marit. de Sevilla.

CAXA DE LA BALLESTA. El hueco que eſtá en el tablero donde anda y ſe encaxa la nuéz. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 1. cap. 2. Donde rueda y anda eſta nuéz en el tablero, ſe llama *caxa*.

CAXA DE LAS CARTAS. Se llaman los oficios públicos de los corréos de algunas Ciudades ò Villas: como Córdoba, Arévalo, &c. donde concurren las cartas de diferentes partes, y deſde alli ſe ván diſtribuyendo à los paráges donde ván deſtinadas.

CAXA DE LAS MUELAS. Las encías en que eſtán metidas, y vulgarmente ſe entiende toda la boca, que es como caxa donde eſtán guardadas: y aſsi quando ſe dán algunos golpes à otro en la boca ſe ſuele decir: Le deshizo la caxa de las muelas. Lat. *Molares gingivæ, dentiumque fundamina*.

CAXA DE LASTRE. term. nautico. Es un compueſto de palos levantes, los quales ſe ponen deſde la ſuperficie del plán arrimado à la ſobrequilla haſta los baos de la cubierta ò cuerdas: y dichos palos ván unidos con unas tablas para detener el laſtre que ſe echa à barlovento, para adrizar la embarcacion quando

está de quilla. Vocabul. marit. de Sevilla.

Echar con *caxas* destempladas. En la milicia es echar de alguna Compañía ò Regimiento al soldado que ha cometido algun delito ruin è infáme, por el qual no se le quiere tener dentro de las tropas: para cuyo efecto se destemplan las caxas, y tocándolas se le sale acompañando hasta echarle del lugár. Lat. *Tympanis cantu dissonis militem exaucìorare, missumque facere.*

Echar con *caxas* destempladas. Metaphoricamente se entiende del que apean con demonstración pública de algun empléo: y tambien de la persóna que se echa de casa arrebatadamente, ò porque es molesto en ella, ò porque no conviene su asisténcia y comunicación. Lat. *Ab se aliquem superbè insolenterque repellere, propulsare.*

Libro de *caxa*. El que tienen los Mercadéres y hombres de negócios para la cuenta y razón de lo que cobran y pagan. Lat. *Rationum liber.* Grac. Mor. fol. 188. Pero mas mienten los usuréros, y de mayor cautéla y astúcias usan en sus *libros de caxa* y en sus manuáles. Navarret. Conserv. disc. 38. Para lo qual es bien tener *libro de caxa*, armando cuenta y razón.

CAXCARA. Vease Cáscara.

CAXCO. Vease Casco.

CAXERAS. s. f. term. nautico. Las concavidades ò huecos que tienen los motónes y guindastes donde ruedan las roldánas. Vocabul. marit. de Sevilla.

CAXERO. s. m. El que hace, ò vende caxas. Covarr. dice que es el buhonéro que vende por las calles y casas mercaderías y cosas menúdas. Lat. *Capsarius. Capsularum ac minutarum mercium propola.* Fr. L. de Leon, Perf. Casad. §. 14. Cananéo llama al mercadér, y al que decimos *caxéro*.

Caxero. En las Thesorerías y casas de hombres de negócios se llama la persóna que está destinada para hacerse cargo del dinéro que entra en ellas, y pagar lo que se le manda. Lat. *Gazophilax.* Grac. Mor. fol. 268. El que desprecia las riquézas, no necesita de Mayordomos ni *caxéros*.

Caxeta. s. f. dim. de caxa. La caxa pequeña. Lat. *Capsula.* Quev. Tacañ. cap. 21. Iba à la parte con dos niños de *caxéta*, en las sangrías que hacían de ellas. Babia, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 411. Entre las quales se pusieron dos *caxétas* de piedra, y dentro de cada una doce medallas.

Caxetas. term. nautic. Unas trenzas que se hacen de siete à nueve filásticas, ù de meollár, de las quales si son de filásticas se hacen tomadóres, rizos y estrobos de los remos: y si de meollár se hacen de ellos los mogeles. Vocabul. marit. de Sevilla.

CAXILLA. s. f. dim. de caxa. La caxa pequéña. Lat. *Capsula.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 48. La libra de *caxillas* de huevos, y *caxillas* de todas conservas à siete reales y medio. Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 16. §. 5. Estaban dentro de una *caxilla* de acéro de medio palmo de largo.

CAXON. s. m. aum. de Caxa. La caxa grande, que clavada la tapa con sus clavós al rededór, sirve para llevar de unas partes à otras los géneros y cosas con seguridad, sin que se lastimen, ni registren por los que las condúcen. Lat. *Capsa. Theca. Repositorium.* Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 15. El año de ochenta y siete ví en la memória de lo que venía de Indias para el Rey, diez y ocho marcos de perlas, y otros tres *caxónes* de ellas. Saav. Repub. fol. 32. Y sin abrir algunos *caxónes*, los entregaba para que en las hosterías sirviessen de encender fuego.

Caxon. Se llama tambien un armário cerrado con su llave, que tiene dentro otros caxónes menóres ò gavétas: como los que hai en las Sacristías. Y tambien se llaman Caxónes algunas veces las mismas gavétas que encaxan entrando y saliendo, como los que hai en los bufétes y escribanías. Lat. *Armarium.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 45. Un bufetillo pequeño tocadór, con *caxón* de tres quartas de largo, y media vara de ancho, con cerradúra y llave treinta y tres reales. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap. 62. Tiene su Sacristía y *caxónes* à cargo de un Sacristán, y quien ayúde à todas las Missas.

Caxon. Por extension se entiende en los estantes de los libros y papéles, el ámbito que hai entre una y otra escalerilla, y entre tabla y tabla, que sirve para poner de pie los libros. Lat. *Librorum pluteus, repositorium.* Sant. Descripc. del Escorial, disc. 15. Encima de este cargan, y se levantan los *caxónes*, plúteos y estantes en que están los libros, con la mas bien ajustada, grave y vistosa forma que se ha visto en Librería.

Caxon de Sastre. En el sentido recto es el que tienen los Sastres debaxo de las mesas, y en que ván echando los retázos que les sobran de todo lo que cortan, sea del colór que fuere: y metaphoricamente se dice del hombre que tiene en su imaginacion grande variedad de espécies mui confúsas y mal colocadas. Lat. *Variarum rerum inconnexa ac confusa species.*

CAXTARADA. s. f. Voz de la Germanía que significa lo mismo que alboroto ò pendéncia. Juan Hidalgo en su Vocabul. Lat. *Iurgium.*

CAXUELA. s. f. dim. de Caxa. La caxa pequéña. Lat. *Capsella.* Quev. Tacañ. cap. 15. Sacó unas migájas de pan (que trahía para el efecto siempre en una *caxuéla*) y derramóselas por la barba. Corr. Cint. fol. 120. Le envió como de parte de Cintia, una *caxuéla* de crystál, con algunas pastillas.

CAYADA. s. f. Lo mismo que Cayádo. Nieremb. Difer. lib. 3. cap. 8. Estando una noche sentada en su sala, abierta la puerta, vió passar por delante un Ermitáño con su *cayáda* en la mano. Zabalet. Error. celebr. Error. 6. Parecióle al Labradór que hacía burla de el, y cogió una *cayáda* que se halló à mano, y dióle con ella muchos golpes.

CAYADO. s. m. El palo que trahe en la mano el pastór, que por la parte de arriba está convado, y hace como un gancho, con el qual tiene las reses. Covarr. trahe várias etymologías, y paréce la mas verisímil pueda ser del

Griego *Cayas*, con que dice significaban los Lacedemónios las cosas torcidas. Lat. *Pedum, i.* MEN. Coron. fol. 17. Despues que le desarmaron, tomó el *cayádo* que trahía con su ganádo y su fardél pelóso. SAAV. Empr. 67. De donde quizá los Reyes que passáron del *cayádo*, ù del arádo al cetro, supieron mejor gobernar sus pueblos. COLMEN. Hist. Segob. cap.49. §. 11. A sus lados iban dos pastóres à pie, uno con el *cayádo* del Pastorcito vencedór, y otro con el alfange del Philistéo vencido.

CAYADO. Se llama tambien el báculo que trahen los ancianos para sostener la pesadéz del cuerpo, que regularmente suele ser un palo derecho, de vara y media con poca diferencia. Lat. *Scipio, onis.* COMEND. sob. las 300. fol.41. Encontró con un hombre anciano, que tenía la barba luenga y cana, y trahía en la mano derecha un *cayádo*.

CAYADO. Se toma tambien por el báculo de los Obispos, por ser los Pastóres de la Iglésia, que tienen el cuidado de los Fieles. Lat. *Pedum Pontificium.* SAAV. Empr. 94. Su oficio Pastorál no es de guerra sino de paz: su *cayádo* es corvo para guiar, no aguzado para herir. Nuñ. Empr.3. Varónes de altísima perfeccion empuñando el *cayádo* pastorál....se entibiaron por lo menos en sus fervóres. PALAF. Hist.R.Sagr. lib. 4. Hemos de contener y encaminar los vassallos à la debida obediéncia de los Reyes con la voz, con el *cayádo*. GONG.Son.heroic.5.

Vuestro cayádo *pastorál, oy vara,*
Dará flores, y vos glorioso mente
Del pellico à la púrpura ascendiente,
Subireis de la Mitra à la Tiára.

Estar como un *cayádo*. Phrase que sirve de comparacion de las cosas que están torcidas, debiendo estar derechas: como las vigas, &c. Y tambien de las persónas que andan encorvadas por vejéz ù otro motivo. Lat. *Incurvum & inflexum esse veluti Pedum.* SOLD. PIND. fol.72. Quedósele la espáda *como un cayádo*, y mientras él quiso enderezarla, su contrário, que tenía yo por muerto, se puso en pié.

A la ruin oveja la lana la pesa, y al ruin Pastór el *cayádo* y el zurrón. Refr. que dá à entender que à los holgazánes y floxos siempre les son molestos los instrumentos del trabájo, y los miran como carga mui pesada. Lat.

Gravatur ipso vellere heu pecus turpis,
Gravatur atque perula malus pastor.

CAZ. s. m. Canál que se hace junto à los rios para sangrarlos, y llevar por él el agua, ò para regar las tierras que están en las cercanías, ò para que muelan los molinos. Y tambien se llama assi la balsa, ò poza que está en la parte superiór del molíno adonde se recóge y junta el agua para que cáiga en él, con cuyo ímpetu anda y muele. Algúnos le llaman Cauce. Lat. *Incile. Fossa incilis.* COLMEN. Hist. Segob. cap. 1. §. 12. Guiada por una azéquia ò *caz*.....llega à quinientos passos de la Ciudad. ESPIN. Escud. fol.101. De una parte estaba un cerro mui alto, y de la otra una paréd que baxaba à un *caz* de un molíno.

CAZA. s. f. La accion de buscar, seguir, acosar y perseguir las aves ò animales, para rendirlos y sujetarlos el hombre à su domínio, lo que se executa con armas, lazos, trampas y otras invenciones. Su etymologia, segun Covarr. puede ser de la palabra *Capsis*, que significa la red. El P. Mariana dice ser voz que nos ha quedado de los Godos; pero Espinar en su Arte de ballestería, cap.1. dice que la voz Caza se toma del verbo Cazar, que siendo de su naturaleza Arábigo, como sienten algúnos Autóres, significa en nuestro vulgar Castellano Sujetar. Lat. *Venatio.* vel *Aucupium.* RECOP. lib.7. tit.8. l. 2. Mandámos que en tiempo de fortúna y nieve no se cace liebre, ni perdiz, ni otra caza algúna, con ningun género, ni instrumento de *caza*. OROZC. Epistolar. epist. 3. fol. 72. Midan los señores sus gastos con sus rentas, modéren sus mesas, *cazas* y trages, y no ternán ocasion de afligir à sus vassallos. CERV. Quix. tom.2.cap.34. La *caza* es una imagen de la guerra, hai en ella estratagémas, astúcias è insídias para vencer à su salvo al enemígo.

CAZA. Se llaman tambien las mismas aves, ò animáles que se ván à cazar, antes ù despues de ser cogidas. Lat. *Capta venatione præda.* RECOP. lib.7. tit.8. l.1. Mandámos y prohibimos que en tiempo de cria, no se pueda cazar ningun género de *caza*. ESPIN. Art. Balles. lib.1. cap. 19. Cogen dentro todo género de *caza*, jabalíes, venados, gamos, lobos, zorras y otros animáles. ARGENS. Maluc. lib.2. fol.83. La *caza*, pesca, arróz y las demás abundáncias diremos en su lugár.

CAZA. Metaphoricamente la cosa que uno aprehende ò consigue casualmente, ò haviéndola procurado por todos medios. Lat. *Præda, æ.* CORR. Argen. fol.142. Es utilísimo linage de *caza* aprehender la inclinacion secréta de un Rey, y adonde le lleva naturaleza ò deséo. CERV. Quix. tom.2. cap.63. Buena ha estado la *caza*, señor Generál, dixo el Virrey.

CAZA. Lienzo mui delgádo, que se texe de algodón, sutilmente hilado, y esta se llama Caza ordinária, à diferencia de la caza cambrayada, que es mas delgada que cambray. Lat. *Gossipina quædam tela tenuissima.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol.9. La vara de *caza* cambrayada ancha à nueve reales. QUEV. Tir. la piedr. Mírate con la turbamulta de un cuello con carlancas de lienzo, holanda, cambray, ò *caza*. MORET. Com. Las traveséras del Cid.

Señor no se encuentra caza.
Pues que se busque beatilla.

CAZA MAYOR Y MENOR. Llámase mayór la de reses mayóres: como jabalíes, venádos, ciervos, lobos, &c. à diferencia de la de los animáles menóres: como liebres, conéjos, perdices, palomas, &c. la qual se llama Caza menór. Lat. *Ingentium atque immanium ferarum, vel etiam minorum animantium venatus, us, investigatio.* ESPIN. Art. Balles. lib.1. cap.4. La ballesta es un instrumento que se usó mucho antes que huviesse arcabúces: los que cursaban el exercicio de la *caza mayór y menór* con él la mataban.

An-

Andar à *caza* de gangas. Phraſe que propriamente ſe entiende del cazadór que perſigue las gangas, las quales inutilmente le hacen gaſtar el tiempo, porque ſiempre ván huyendo de un ſitio en otro, ſin eſperar à que ſe ponga à tiro. Y metaphoricamente dice Covarr. ſe entiende del que no ſe deſengaña viendo muchas veces deſvanecidos ſus intentos. Tambien ſe uſa eſta phraſe, mas vulgarmente, para explicar el que ſe empléa en coſas inútiles y de poca importáncia. Y por antiphraſis ſe uſa quando algúno conſigue ſin trabájo, por algúna caſualidad, lo que no lográra à coſta de mucha diligéncia. Lat. *Inutilia captare.* Tejad. Leon Prodig. Apolog. 3. Otros *andan à caza de gangas*, y ſe pierden preſumiendo cazar algo, y paſſado el dia llega la noche de la muerte, y ſe hallan burlados.

Andar, ò ir à *caza* de grillos. Phraſe que ſignifica lo miſmo que buſcar coſa incierta. Es tomada la metáphora de los muchachos, que quando ván à grillos, guiándoſe del canto de eſte animaléjo, ſuelen engañarſe, y ſer en otro ſitio: y por eſſo quedan muchas veces burlados. Lat. *Quiſquilias conſectari.* Canc. Com. de Baldovinos, Jorn. 2.

Hame pedido Carloto
que vaya à caza de grillos,
con él à cumplir un voto,
y para mejór aſſillos,
hemos hecho un ſaco roto.

Aves ò animales de *caza*. Se llaman las aves que ſirven à la volatería: como halcónes, neblíes, ſacres, &c. y los animáles que ſon para el uſo de cazar: como perros de caza, caballos de caza, bueyes de caza, &c. Lat. *Aucupatoriæ aves. Canes venatici.* Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 5. cap. 8. Particularmente ſe mandó, que los Clérigos no tuvieſſen perros, ni *aves de caza* en ſus caſas. Hortens. Mar. fol. 208. Es verdad, que como de Señór parecerá *buey de caza*, no de arádo.

Dar *caza*. Phraſe nautica, que ſignifica perſeguir una embarcacion à otra à fuerza de vela, ò à vela y remo, ò cañoneandola para rendirla. Lat. *Panſis velis totoque niſu navim inſequi, perſequi, urgére.* Espin. Eſcud. fol. 159. En amaneciendo cuajarán la mar de galeotas, y nos *darán caza* ſin duda. Gong. Rom. lyric. 4.

Mortal caza *vienen* dando
al fugitivo baxél

Dar *caza*. Por translacion vale llegar cerca de alcanzar algúna coſa. Lat. *Fermè aliquid aſſequi apprehendere.* Torr. Philoſ. lib. 2. cap. 4. Intentar por juícios de eſtrellas, ò por oculto pacto de los demónios, ò por agüeros y hechiceros *dar caza* à los hondos ſecretos de Dios, es un ſacrilégio grande.

Eſpantar la *caza*. Se dice quando en el logro de algun négocio, ù de algúna coſa, que para lográrſe es neceſſaria ocaſion, ſiléncio y oportunidad preciſa, ſe adelanta à poner los medios antes de tiempo, por lo qual ſe echa à perder ſu conſecucion. Lat. *Rei alicuius capiendæ præ nimia diligentia, opportunitatem evaneſcere.* Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 469. Los Predicadóres nos dán pésames de las pérdidas del alma, nos perſuaden peniténcia, no la han de traher tan eſcondida, que con el trage ſe venga à *eſpantar la caza.* Ruf. Auſtr. Cant. 9.

Medios cumple dexar embarazoſos,
Porque la *cierta* caza *no* eſpantémos.

Levantar la *caza*. Alborotarla con ojéos, y dando voces, para que ſalga de ſus guaridas, à fin de poderla tirar. Lat. *Feras è latebris ad capturæ opportunitatem depellere, extrudere.*

Ponerſe en *caza*. Phraſe nautica. Tirar à eſcapar una nave de otra que la perſigue. Lat. *Fugam intendere.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 63. El qual baxél, quando deſcubrió las galeotas, *ſe puſo en caza* con intencion y eſperanza de ſalvarſe..... y de nuevo à vela y remo *ſe puſieron en caza.*

Venirſe à las manos la *caza*. En lo literál es haver tanta abundáncia, que ſe viene cópia de ella al ſitio donde eſtán los cazadóres, ſin que les cueſte la fatíga de irla à buſcar. Y metaphoricamente, ponerſe facil y patente lo que uno deſéa y ſolicita, ſin trabájo, ò por caſualidád Lat. *Sponte ad manus venire prædam.* Cornej. Chron. lib. 2. cap. 28. Diſpuſo el Señór como *trabelle à las manos la caza.*

Porfía mata la *caza*. Refr. que enſéña, que con dificultad ſe logran los intentos y empreſſas árduas, ſino ſe proſiguen con teſón y empéño. Lat.

Conatus & contentio feras ſternit.

Uno levanta la *caza*, y otro la mata. Refr. que habla de los afortunados que ſuelen llegar à coger el fruto caſualmente de lo que otros trabajaron mucho en poner en ſazón y coyuntúra. Lat.

Quas alius excitat, alius capit feras.

CAZABE. ſ. m. Torta, que à manéra de pan ſe hace en algúnas partes de las Indias Occidentales de la raíz de la Tucubia ò Yuca, la qual raen fuertemente los naturales y deſpues la ponen como en lagár con una gran piedra encíma, para que exprima todo el zumo, y lo que queda ſeco ſe cuece à fuego lento en vaſos de barro, cuya figúra dexa hechas las tortas, que ſirven de pan à los Indios y Eſpañóles. Nueſtros Hiſtoriadóres caſi vulgarmente le llaman Pan de cazábe. Acoſt. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 17. En algúnas partes de Indias uſan un género de pan que llaman *Cazábe*, el qual ſe hace de cierta raíz, que llaman Yuca. Argens. Maluc. lib. 3. fol. 103. Paſsó à la Java mayór, donde hizo proviſion de baſtimentos, *cazábe*, plátanos y gallinas, à trueque de paños.

CAZADERO. ſ. m. El ſitio que tiene caza y adonde vá el cazadór à tirar y divertirſe, por ſer oportúno para cogerla. Lat. *Aptus venatui locus.*

CAZADOR. ſ. m. El que tiene por oficio perſeguir ò matar las aves, fieras ò animáles, con eſcopéta, lazos, perchas, trampas, huróones, perros, &c. Fórmaſe del nombre Caza. Lat. *Venator*, ſi es de animáles terreſtres: y ſi de aves *Auceps.* Partid. 1. tit. 6. l. 47. Venadóres, nin *cazadóres* non deben ſer los Clérigos, de qual or-

orden quier que ſean, nin deben haver azóres, nin falcónes, nin canes para cazar. Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. cap. 10. §. 2. El perro del *cazadór*, ſi es bueno, no ſe come la liebre que ha cazado. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 16. Peleó haſta caer, trabado del veneno, uſado dende los tiempos antiguos entre los *cázadóres*.

Cazadór. Se llama tambien el que es aficionado à la caza y ſuele ſalir à divertirſe algúnas veces al campo. Lat. *Ad venationem proclivis, propenſus, a, um.* Espin. Art. Balleſt. Prol. No menos he querido que me deban los *cazadóres* en las noticias que los examino de los revócos del viento, que es el chiſme contra la caza.

Cazadór. No ſolo ſe entiende de los hombres, ſino tambien de los animáles: como Perro cazadór, Gato cazadór. Lat. *Prædatorius, a, um.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 14. §. 2. De eſte miſmo artificio uſan algúnos gatos, grandes *cazadóres*. Burg. Gatom. Sylv. 5.

Cortó una pierna al miſero Tevejos,
Gran cazadór *de ganſos y conéjos.*

Cazadór al vuelo. El que mata las aves quando ván volando, ſin eſperar à que ſe ſienten en el ſuelo. Y metaphoricamente ſe dice del que oye las noticias, y ſin detenerſe à examinar, ni inquirir ſu verdad, las cuenta y cree indiſtintamente. Lat. *Auceps, qui avolantes aves ictu conficit.* Castill. Solorz. Donair. fol. 106.

Y peſcóſela la muerte,
que es gran cazadóra *al vuelo.*

Cazadór de alforja. El que gana la vida en ir al campo à cazar con una alforja, en que lleva la comida, creyendo volverla llena de caza. Covarr. dice ſe llama aſsi à los Cazadóres que ván con azóres à cazar perdices al vuelo, porque ſu fin es llenar de perdices las mochilas. Lat. *Venator manticarius.*

A puerta de *cazadór* nunca gran muladár. Refr. que advierte lo poco útil que es eſte oficio, porque dá tan poco de ſi, que regularmente los que ſe dedican à él ſon holgazánes, y ſiempre eſtán en el monte, ſin traher à ſus caſas lo neceſſario para vivir honeſta y decentemente. Lat.

Feneſtra venatoris abjicit paucas
Sordes: nec etenim vacuus egerit venter.

Gato maulladór nunca buen *cazadór*. Refr. que advierte, que por lo común obran poco los que gaſtan muchas palabras, y ofrecen largamente hacer y executar algúna coſa. Lat.

Clamator eſt qui felis, haud capit mures.

Mal haya el *cazadór* loco, que gaſta ſu vida trás un páxaro por tomar otro. Refr. contra los ocioſos, que con pretexto de utilidad quieren encubrir el mal empléo del tiempo, que es tan precioſo en los que le gaſtan en lo útil. Lat.

Irata Divum dextra perdat aucupem,
Qui perdit unum paſſerem, alium perſequens.

CAZA LA OLLA. ſ. f. Juego mui ordinário, que juegan las mozas por Carneſtolendas. Siéntaſe una en un pueſto en medio de la plaza, y à eſta llaman la olla de la miél: guárdala otra moza, y tienen las dos de los cabos de una ſoga larga, y las demás llegan à catar la olla, y dándola un buen golpe corre trás ella la guarda, y ſi la alcanza à dar la palmada ſin ſoltar la ſoga, ſe pone eſta por olla y ſale la otra. Covarr. deſcribe eſte juego y dice que eſtá la voz corrompida, pues debia ſer Cata la olla.

CAZAR. v. a. Buſcar, ſeguir y perſeguir à las fieras ò las aves, para rendirlas y ſujetarlas el hombre à ſu dominio. Lat. *Venari.* Recop. lib. 7. tit. 8. l. 1. Só pena, que ſi alguna perſóna ò perſónas, de qualquier eſtádo y condicion que ſea, *cazáre* ò tomáre huevos en el dicho tiempo, caya è incurra en pena de dos mil maravedis. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 14. §. 3. Aſsi como hai muchas diferéncias de *cazar*, aſsi las hai tambien de perros. Argot. Mont. cap. 41. La forma con que ſe *cazan*, es corriéndolos à lanzádas.

Cazar. Adquirir, tomar caſualmente ò con deſtreza algúna coſa que no ſe penſaba, ù de que no ſe tenía eſperanza. Lat. *Arte aliquid venari, captare.* Villalob. Problem. fol. 26. Mienten para *cazar* algúna golosína.

Cazar. Translaticiamente ſe toma por prender ò cautivar la voluntad de algúno con artificios, halágos ò engaños: lo que comunmente ſe dice de las mugeres de mal vivir, quando atrahen los hombres con ſus perſuaſiones. Lat. *Alicuius animum ſibi captare, devincire.* Fr. L. de Leon, Perf. Caſad. §. 12. Se aderezan para *cazar* à los que, à manéra de niños ignorantes, hincan los ojos en las buenas figúras. Montem. Cancion. fol. 19.

Quiſo el corazón ponerſe
dó es forzado que le cacen.

Cazar. En la nautica vale halar ò tirar por las eſcótas ò eſcotínes. Vocabul. marit. de Sev. Esquil. Napol. Cant. 1. Oct. 31.

La eſcóta caza, *la relinga prende*
Quien no ſalió jamás del patrio ſuelo.

Cazar al vuelo. En lo literál es tirar à matar las aves con el arcabúz, quando ván volando. Y translaticiamente ſe entiende del que caſualmente, y ſin hacer diligéncia para ello, conſigue algúna coſa, ocupacion ò empléo, Lat. *Aves fortuitò avolantes ictu conficere.*

A las veces dó *cazar* penſamos, cazados quedámos. Refr. que reprehende y advierte los engáños con que ſe emprenden algúnas coſas: pues ſin mirar al fin, ſolémos quedar enredados de los medios. Lat.

Præda ſtudentes ſæpius ſumus præda.

Si *cazáres* no te alabes, ſi no *cazáres* no te enhades. Refr. que aconſeja la ſerenidad de ánimo con que ſe debe eſtár en las proſperidades y en los infortúnios. Lat.

Si ceperis, venator, haud te jactites:
Quòd ſi ſecus, ne durius te torqueas.

Vos *cazais* y otro vos *caza*, mas valiera eſtaros en caſa. Refr. que advierte los daños y perjuicios que experimentan los caſados que andan diſtrahídos por caſas ajénas, ſin atender como deben à la ſuya própria. Lat.

Aliena curas ipſe, negligens tua:
Domi ſedere tutius putaverim.

CAZADO, DA. part. paſſ. del verbo Cazar en to-

todas ſus acepciones. Lat. *Aucupatus. Venatione captus, a, um.*

CAZCALEAR. v. n. Andar mui diligente de una parte à otra, ſin hacer coſa de ſubſtáncia. Lat. *In re aliqua facienda maximam, ſed inutilem diligentiam adhibere.*

CAZCARRIA. ſ. f. El lodo ù barro que ſe coge y ſeca en la ropa que vá cerca del ſuelo: como los hábitos, los mantéos, y las faldas de las mugéres, ocaſionado de que no ſe las pueden levantar por decencia: y aſsi forman abaxo unas como campanillas, que deſpues de ſecas quedan colgando. Uſaſe regularmente eſta voz en plural. Lat. *Lutulenta ſimbriis conſperſa macula.* Quev. Tacañ. cap. 10. Trahía él una ſotána con canas de puro vieja, y con tantas *cazcárrias*, que para enterrarſe no era meneſter mas de eſtregarſela encima. Ov. Hiſt. Chil. pl. 400. Venía el pobre novicio lleno de *cazcárrias*, muerto de hambre y de miedo.

CAZCARRIENTO, TA. adj. Coſa que tiene muchas cazcárrias, ò eſta mui deſaſeada y puerca. Es término vulgár. Lat. *Crebris luti maculis fœdatus, conſpurcatus, a, um.*

CAZO. ſ. m. Vaſo de cobre ù de azófar en forma de media naranja, en cuyo borde ſuele tener clavado un mango largo de hierro para ſacarle de la lumbre, y ſirve para cocer huevos, peſcádo y otras coſas. Covarr. dice viene del Latino *Cadus*: y Juan Lopez de Velaſco, con mas propriedád, ſaca ſu etymologia de *Cacabus*, que vale Vaſo hondo de alambre. Lat. *Cacabus.* Pic. Just. fol. 98. De platos, aſſadóres, *cazos* y ſartenes podrian alhajar dos nóvias.

Cazo. Se llama en algúnas partes la cuchára de hierro ò cobre, con que ſe ſáca el agua de las tinájas. Lat. *Cochleare grandius.*

CAZOLETA. ſ. f. dim. de Cazuéla. La cazuéla pequéña. Trahele Covarr. en la palabra Cazo.

Cazoleta. En la llave de la eſcopéta ò arcabuz es una pieza cóncava à modo de una tejita, que eſtá ſoldáda y fixa con la plantilla, en que ſe echa la pólvora para diſparar el arcabúz. Lat. *Pulverarius ſclopi alveolus.* Espin. Art. de Balleſt. lib. 1. cap. 9. La *Cazoléta* ha de ſer ancha y no mui larga ni honda.

Cazoleta. En el broquél es una piña ò concha redonda de acéro, que ſe pone clavada en medio de él por la parte de afuera, à fin de preſervar la mano con que ſe manéja, y cae la empuñadúra debaxo de ella. Lat. *Umbo, onis.* Rox. Com. Lo que quería vér el Marqués de Villena. Jorn. 1.

Un broquél ſin cazoléta,
un almiréz y ſin mano,
un baúl ſin cerradúra,
un relox deſconcertado.

Cazoleta. En la eſpáda es una como cazuéla de hierro, que ſe pone debaxo del puño y la cruz, y por enmedio de ella ſale la hoja: la qual ſe inventó para reſervar la mano de las eſtocádas y golpes que puede recibir quando ſe riñe. Lat. *Gladii capulo chalybeum munimen.*

Cazoleta. Eſpécie de perfúme, à quien ſe dá eſte nombre, porque ſe pone para quemarle en ún vaſo ſemejante à una cazuéla pequeña. Lat. *Suffimentarium ignitabulum.* Fr. L. de Leon, Perf. Caſad. §. 3. El gaſto de las mugéres es todo en el áire.....en volantes y en guantes y en pebétes y *cazolétas* y azabaches y vidros y muſarañas, y en otras coſillas de la tienda, que ni ſe pueden vér ſin aſco, ni menear ſin hedór. Ov. Hiſt. Chil. pl. 165. Qué diré de los olóres artificiales, pomas, *cazolétas*, pebétes y perfúmes.

CAZON. ſ. m. Peſcado de mar ſemejante à la Mielga, aunque no tiene la pua del lomo. Es mas largo, y viſto de lejos blanquéa. Tiene encima una aléta grande, otra en la barríga, y dos junto à la cola, la qual es de la miſma manéra que las alétas. Deſde el lomo viene en diminucion, y deſde la cabéza haſta la cola corre un hueſſo formado de muchos, que paréce eſtán anudados. La cabéza es plana como la de la anguila, y la quixada ſuperior mas larga, por lo qual para coger algúna preſa ſe vuelve boca arriba. Suele crecer y peſar mucho. No tiene eſcámas, y el pellejo es aſpero y grueſſo, de color amuſco: y ſeco es la lija de que uſan los Eſcultores y Entalladores. No tiene eſpinas, y la carne es blanca y tierna, con poco agradable ſabór. Lat. *Muſtella ſtellata.* Grac. Mor. fol. 204. Tu eres como el peſcádo, que llaman *Cazón*, que ſolo ſe aprovecha de él el pellejo.

CAZONAL. ſ. m. Los arréos y aparéjos, que ſirven para la peſca de los Cazónes: como barcos, redes, cuerdas, anzuelos, &c. Es voz Provincial de Andalucía. Lat. *Capturæ piſcium paratus, us.* Espinos. Elog. al Retr. de Don Alonſo Perez de Guzmán. Previnieron todas las Xabegas lavadas, y artes de *cazonáles* de Huelba.

CAZONETES. ſ. m. term. nautico. Son unos botónes grueſſos de palo, que ſe ponen en algúnas cuerdas ò cabos, para aſir otros, como lazáda de pretina. Palac. inſtruc. naut.

Cazonetes. Se llaman tambien en la náutica unos pedázos de palo de à palmo, puntiagudos por un lado, los quales penden de las gazas de los tamboretes de los maſteleros en unos rebenquillos, y quando ſe aferran los juanétes, ſe meten los ſenos de los amantillos de las gábias, que ſirven de eſcotínes de los juanétes por dichas gazas, y deſpues ſe paſſan los cazonetes por dichos ſenos, y aſsi tiran los amantillos de las cabézas de los maſteléros, y no de las verguitas de los juanétes. Vocabul. marit. de Sevilla.

CAZUELA. ſ. f. Vaſo de barro redondo, mas ancho que hondo, de diferentes tamáños, que ſirve para guiſar, ò para aſſar los manjáres, y entonces ſuelen ſer baxas y prolongadas, como las que uſan en las Paſtelerías y Figónes. Sale de la voz Cazo. Lat. *Scutella, vel Cucumella fictilis.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 33. Cada olla ò *cazuéla* vidriada ordinária à veinte maravedis. Ov. Hiſt. Chil. pl. 136. Toda la tierra de Chile es oloroſa: y aſsi las ollas, barréños y *cazuélas*, que ſe hacen de ella tienen buen olór. Argens. Maluc. lib. 1. fol. 9. La qual

qual harína se amassa en *cazuélas* quadrádas.

CAZUELA. Se llama tambien el guisado que se hace en ella, compuesto de diferentes legumbres y carne picada. Por antonomásia se dixo assi, porque si el guisado es de otra cosa, se le añade el distintivo de cazuéla de arróz, de pollos, &c. Lat. *Caro édulis, in fictile cucuma condita.* MONTIÑ. Art. de Cocina, fol.47. Esta *cazuéla* se puede hacer de cabrito, y de pollos ò pichónes, y de carnéro y de menudillos de aves.

CAZUELA. Por semejanza se llama en los Corráles de las Comédias el sitio que está en frente del tablado donde se representa, en el qual vén las mugéres la Comédia. Debióse de llamar assi, porque entran en él todo género de mugéres, y están mezcladas unas con otras. Lat. *Communis fœminis in spectaculo seclusus è regione scenæ, prospectus.* ZABALET. Dia de fiest. part.2. cap.1. Tarda nuestro hombre en sossegarse poco mas que el ruido que levantó la pendéncia, y luego mira al puesto de las mugéres, que en Madrid se llama *Cazuéla.*

CAZUELA MOXI. La torta cuajada, que se hace en cazuéla con quesó, pan rallado, berengénas, miél y otras cosas: y à su imitacion suelen cuajarse con huevos los guisados que se hacen de legumbres en cazuéla, y se llama Cazuéla cuajada. En Murcia la llaman Cazuéla moxil. El P. Guadix dice que es voz Arábiga, que equivale à relleno. MONTIÑ. Art. de Cocina, fol.111. Para una *cazuéla moxi* son menester dos ò tres docénas de berengénas.

Abad de Zarzuela comisteis la olla, pedís la *cazuéla.* Refr. con que se nota, y reprehende la demasiada ambicion de los que no se contentan con lo licito y competente para su decéncia y mantenimiento; sino que todo lo pretenden, y quieren para sí. Lat.

Ollam vorans, amice, poscis fragmina.

CAZUMBRAR. v. a. Juntar, con un género de cordél hecho de estópa retorcida, las latas y tablas de las cubas del vino, uniéndolas à golpe de mazo para que no se salga el liquór que se echa dentro. Lat. *Cuppas funibus stupeis reficere, copulare.*

CAZUMBRE. s.m. Cierto género de cordél con que se unen las tablas y latas de las cubas del vino. Hai cazumbre fino, y otro que llaman estopóso, que es mas barato que el primero. Lat. *Funis stupeus, vinariis cuppis obturandis idoneus.*

CAZUMBRON. s. m. El oficial que adereza y tapa las juntúras de las pipas, ò cubas en que se echa el vino y liquóres. Lat. *Obturator cupparius.*

CAZURRO, RRA. adj. Cerrado y de pocas palabras, retirado de la comunicacion humána, y con el semblante triste y macilento. Lat. *Homo taciturnus, obstipus, frequentiamque hominum abhorrens.*

CAZURRO. Valía tambien en lo antiguo lo mismo que descompuesto, feo y vil. Lat. *Contemptus. Abjectus. Sordidus, a, um.* PARTID. 2. tit.4. l. 2. E las palabras que se dicen sobre razones feas è sin pro.....son además è llamadas *cazurras*; porque son viles è desapuestas.

CAZUZ. s. m. Hierba que no tiene mas de una raiz, y es al modo de soga, que sube hácia arriba, y se pega à las paredes. MONTER. DEL R. DON AL. lib.2. part.2. cap. 37. Tomen de una hierba que le dicen *Cazúz*, è esta hierba non ha mas de una raiz sola.

CE.

CE. Union de estas dos letras, que en el Idioma Castellano hace el mismo sonido que la C sola. Pronúnciase tocando con la punta de la lengua entre los dientes delantéros; pero hiriendo mas en los de arriba. QUEV. Mus.5. Bail. 8.

Dios sabe lo que siento
vér à vuste casado,
pudiendo sin la Ce *quedar assado.*

CE. Voz con que se llama à alguna persóna, se la hace detener, ò se la pide atencion. COVARR. la tiene por demonstrativo de la Lengua Hebréa; pero paréce mas verisimil venga del Latino *Ecce*, que significa esto mismo. QUEV. Mus.5. Bail.8.

Tapada de medio ojo,
en forma de acechóna,
con el Ce *Caballero,*
y un poco la voz honda.

CE. Voz con que se advierte ò manda à otro que calle: à que se suele añadir la señal de poner el dedo en la boca. Lat. *St.*

CE. Voz de que tambien usan los Cochéros y Carretéros para hacer retroceder à las caballerías, tomada de la inicial del verbo Cejar.

CEA. s. f. Espécie media entre el trigo y la cebáda, que tiene su caña y espiga semejante à estas dos semillas. La hai de dos generos, una que llaman simple, porque echa la espíga con solo un grano en el hollejo, y otra doble, porque la echa con dos granos en sus dos nichos separados. Su pan es mas agradable que el de la cebáda, y de mayór mantenimiento; pero mucho menór que el del trigo. Es voz puramente Latina *Zea*: y aunque por esta razón se debía escribir con z, el uso ha introducido se escriba con c, como lo hicieron Covarr. Lagúna y otros. LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 80. La *Cea* no es otra cosa, sino la que vulgarmente se llama Spelta.

CEATICA. Vease Ciática.

CEBA. s. f. Lo mismo que Cebo en el uso de la caza. Es voz antiquada. Lat. *Esca.* MONTER. DEL R. DON AL. lib. 1. cap.2. E despues se levanta el venádo à la *ceba*, face otra nieve sobre aquel rastro que fizo.

CEBADA. s. f. Semilla que arrója una cañita larga y hueca, con nudos à trechos, y unas hojas al principio anchitas, que ván estrechándose igualmente hasta rematar en punta. Produce una espiga larga, compuesta de unos hollejos, en que están encerrados los granos, que despiden unas aristas mui delgadas, y despues de secos tienen la figúra larguita. Sirve para mantener todo género de caballerías y otros usos. Tambien se hace pan de ella, aunque no tiene el gusto que el del trigo, y sus-

ten-

tenta mui poco. Muchos la eſcriben con *c*; pero ſiendo veriſimil venga de *Cibus*, por ſer alimento de las béſtias, y à veces de los racionales, parécе debe eſcribirſe con *b*. Lat. *Hordeum*. Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 78. La *cebáda* es fria y ſeca en el grado primero: reſiſte à la digeſtión, y engendra ventoſidades. Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 8. Por toda aquella tierra ſe coge infinito pan, trigo y *cebáda* y mijo.

Dar *cebáda*. Lo miſmo que echar, ù dar el pienſo à las caballerías, à ſus horas regulares, yá ſea caminando, ò eſtando paradas. Lat. *Dare cibaria*. Villaiz. Chron. del R. Don Fern. el IV. cap. 32. Y tanto que lo ſupo el Rey: dixolo à Don Juan Alonſo de Haro.....y que *dieſſen cebáda*, y movieſſen luego con él. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 43. Somos caminantes, que no queremos mas de *dar cebáda* à nueſtras cabalgadúras, y paſſar adelante.

CEBADAZO, ZA. adj. Coſa perteneciente à cebáda. Lat. *Hordeaceus, a, um*. Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 78. La harína *cebadáza* reſtriñe el vientre, y mitiga los apoſtémas calientes.....Los panes *cebadázos* mantienen mucho menos que los de trigo.

CEBADERA. ſ. f. Manta con quatro cordéles en las puntas, que llevan los Galeréros para atarla à la galéra, y dar el pienſo al ganádo. Lat. *Mantica hordearia*.

Cebadera. Vela que vá en la verga del bauprés fuera del navío. Vocabulario marítimo de Sevilla. Lat. *Velum proclinati ad proram mali*. Recop. de Ind. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 81. La verga de la *cebadéra* ha de ſer el quinto menos de largo, que la del trinquéte.

CEBADERO. ſ. m. El que tiene por oficio cebar, y enſeñar las aves de la cetrería. Viene del nombre Cebo. Lat. *Accipitrum manſuetarius*. Recor. lib. 2. tit. 15. l. 10. Quando Nos hicieremos à algúno nueſtro Cocinéro mayór, ò Zatiquéro, ò Caballerízo, ò apoſentadór, ò *cebadéro*, dé por la carta al ſello ciento y veinte maravedis.

Cebadero. Se llama aſsi generalmente qualquiera lugár, en que ſe dá mantenimiento à todo género de ganádo. Lat. *Locus animantium cibariis deſignatus*. Espin. Art. Balleſt. lib. 3. cap. 38. Hácenlas unos *cebadéros* de trigo en las partes que tienen queréncias.

Cebadero. El macho, azémila, ù otra caballería, que llevan los literéros y harrieros, con cebáda, por ſi no ſe halla en el lugár donde ván à parar. Tambien ſe llama aſsi la caballería menór ò mayór, que vá delante de las cabáñas, à quien ſiguen las otras. Lat. *Hordearius aſinus*. vel *Dux gregis*.

Cebadero. Se llama tambien la pintúra, que ſe hace de várias eſpécies de aves doméſticas. Lat. *Avium pictura*. Palom. Muſ. Pict. lib. 1. cap. 7. §. 3. En que ſe aventajaron Pedro y Martin de Vos y Azneira, diſcipulos de Rubens, y en monterías, *cebadéros*, hoſterías y otros ſemejantes aſſúntos.

CEBADILLA. ſ. f. La raíz, cepa, ò cebolléta del Veratro, Eleboro, ò Vedegambre, reducida à polvos: los quales entre otros efectos cauſan el de hacer eſtornudar exceſsivamente à quien los toma por las narices: y como el que quiere dar à otro el chaſco de verle eſtornudar repetidiſsimas veces, ſe vale, para que tome eſtos polvos, del cebo de mezclarlos con tabáco, de aqui puede venirles el nombre de cebadilla, pues el derivarſe de la Cepa, ò Cebolléta de que ſe forman, incluye demaſiada violéncia. Lat. *Pulvis elleborinus*. Esteb. pl. 5. Compraba polvos de roméro, y revolvialos con *cebadilla*: y haciendo unos pequéños papéles los vendía à real.

CEBADOR. ſ. m. El que ceba, dá, ò prepára el cebo para las aves, ò animáles. Es verbal del verbo Cebar. Lat. *Saginator*.

CEBAR. v. a. Dar, ò preparar viandas, ò alimentos, con abundáncia à animáles, ò à perſónas, para que engorden. Viene del Latino *Cibare*, que ſignifica eſto miſmo. Acoſt. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 38. En parte ſe *ceban* con grano de maiz y engordan exceſsivamente para que dén manteca, que ſe uſa à falta de azéite. Grac. Mor. fol. 111. Philomenes no tenía fin à otra coſa, ni penſaba en mas, que en *cebar*, y engordar al Rey.

Cebar. Vale tambien Dar, ò preparar cebo à algun animál, para engoloſinarle, y aficionarle al fin que ſe pretende: como ſe hace con las aves de rapiña, dandolas carne viva, para que aficionadas à la caza, la perſigan con mas fuerza: y con la caza, y peſca, poniendoles cebo en el ſitio donde ſe ſolicita acúdan. Lat. *Inescare*. *Saginare*. C. Lucan. cap. 6. El Soldán que non paraba mientes, ſi non por *cebar* ſus falcónes, quando vió la gente de la Galera en derredór de ſí, fué mui eſpantado. Gong. Rom. var. 17.

Cebando *eſtaba à las ondas*
de un eſtanque tranſparente
ſu babari, que de hambriento
picaba los caſcabéles.

Cebar. Generalmente es dar, preparar, ù diſponer algúna matéria, para que ſe conſerve, ò aumente, ò ſe introduzca algúna forma: como cebar el fuego, ò el horno, es echarle leña: cebar la lámpara, echarle azéite: cebar la olla, ù otra coſa, que ſe pone à cocer, es echarle agua, para que no ſe conſúma: y aſsi en las demás coſas. Lat. *Fovére*. Ribad. Fl. Sanct. Fieſt. del Ss. Sacramento. Para que la lumbre de la lámpara, que vá gaſtando el azéite, no ſe apague, conviene irla *cebando*. Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 2. cap. 2. Los que tienen à ſu cargo horno, procúran à cada paſſo *cebarle*. Hortens. Mar. fol. 237. Mirad un horno de vidro *cebarle* de leña.

Cebar. Tambien ſe uſa por prender, ò agarrar: y aſsi ſe dice, No ceba el clavo en la madéra, el tornillo en la tuerca, ò la llave de las armas de fuego en el fiadór: que equivale à decir, No prende, ò no agarra. Lat. *Hærére*. Colom. Guerr. de Fland. lib. 7. El encuentro le cogió por las eſpaldas y le ſalió à los pechos: tal es la fúria de un caballo, y la de una lanza, ſi *ceba*.

Cebar. Metaphoricamente ſe dice de las coſas no materiales: como cebar el alma, ſus poténcias, ſentídos, virtudes, paſsiones, y vícios: que es lo miſmo que dar, propóner, aficionar, exer-

exercitar, divertir, ù ocupar cada cosa de estas, respectivamente con lo que es apetecible, deleitable, ò sabróso, dentro de la esphéra de su próprio objéto. Lat. *Allicere. Delinire. Oblectare.* Puent. Conv. lib. 2. cap. 12. §. 4. Mas para entretenerse, y *cebar* su curiosidad, que para aprovecharse de ella. Saav. Empr. 28. Si bien à los principios dan horror los negócios, despues se *ceba* tanto en ellos la ambicion, y la gloria, que se apetecen, y aman.

Cebar la escopeta, ù otra arma de fuego. Es poner pólvora en los fogónes de estas armas, para que se encienda con la cuerda encendida, ò con la chispa, que al golpe de la llave despide el pedernal herido del acéro. Lat. *Igniarii foramen sulfureo pulvere aptare.* Bocang. Lyr. pl. 8.

Bombardas ceba, *centinélas muda,*
Susurra nombres, y caballos suda.

CEBADO, DA. part. pass. del verbo Cebar en todas sus acepciones. Lat. *Saginatus, a, um. &c.* Saav. Empr. 53. *Cebada* una vez la codicia en los bienes públicos, passa à cebarse en los particulares. Alfar. pl. 23. Era yo muchacho vicioso, y regalado.....*cebado* à torreznos, mollétes, y mantequillas.

CEBELLINA. s. f. Espécie de comadréja, ò marta (algúnos quieren sea espécie de ratón) del tamaño de un gato de poco tiempo, larga de cuerpo, y corta de piernas: el colór roxo, con algúnas canas delgadas, los cabos negros, y debaxo del cuello blanquecino. Tiene tan suave el pelo, que hácia qualquiera parte que se le passe la mano, queda sentado, liso, y lustróso: por cuya razón es la piel mas estimada de quantas el arte adereza, y compóne, para que sirva al adorno, y fausto humano. Criase en regiones Septentrionales y en nuestra España en montañas y tierras frias. Lat. *Martes zibelina. Ictis odorata.* Valer. Chron. part. 1. cap. 29. En las montañas de ella se crian gran diversidad de béstias salváges, entre las quales hai muchas *cebellinas* è grises, è armiños, è fuinas, è ardas, è otros muchos animáles innotos à nos. Huert. sob. Plin. Annot. al lib. 8. cap. 55. Hai otra espécie de comadréjas, que entre todas ellas son las mas nobles y hermosas, à las que llaman en Alemánia *Zobelas*, y en Iliria, y Polónia *Soboles*, y por ser en la forma y colór mui semejantes à las Martas, aunque menores, las llaman los Franceses Martas seublines, y los Italianos Cibellinas, ò *Cebellinas.*

CEBICA. Vease Cibica.

CEBO. s. m. La comida, vianda, ò alimento preparado, para mantener, y alimentar à otro. Viene del Latino *Cibus*, que significa lo mismo. Sant. Ter. su Vida, cap. 14. Son entonces como unas palómas, que no se contentan con el *cebo* que les dá el dueño del palomár... y ván à buscar de comer por otras partes. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 14. Se ocupaban en este ministério mas de 300. hombres, diestros en el conocimiento de sus enfermedades, y obligados à submini strarles el *cebo* de que se alimentaban en su libertad.

Cebo. Principalmente se llama assi aquella parte de comida, que se prepára para engórdar, engolosinar, ò atraher al sitio ò fin que se desea à las avès, animáles, ò peces, y poderlos coger en la trampa, en la red, ò con el anzuélo. Lat. *Esca. Illecebra.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 521. El pez llevado de la codicia del *cebo*, queda preso en el anzuélo. Alfar. pl. 194. No todos los lances salen ciertos, algúnos hai que pican, y se llevan el *cebo*, dexando burlado al pescadór, y el anzuélo vacío.

Cebo. Metaphoricamente se entiende ò llama assi el objéto que excita, entretiene, y divierte, ò en que se exercita algúna poténcia, passion, virtud, ò vicio: como el cebo de los libros, de la caza, del juego, y otros. Lat. *Incitamentum. Lenocinium. Illecebra.* Fr. L. de Gran. Guia lib. 1. cap. 3. §. 1. De todas estas cosas tan preciosas, por quien havían de dar à Dios alabanzas, usan para *cebo* de sus luxúrias. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santo Thomás de Aquino. Que la ociosidad era el anzuélo con que el demonio pescaba, y que con él qualquiera *cebo* era bueno.

Cebo de escopeta, ù otra arma de fuego. La pólvora que se pone en las cazolétas, ò fogónes de estas armas. Lat. *Congruens & aptus sclopeti sulfurati pulveris instructus, us.*

CEBOLLA. s. f. Fruto que se cria dentro de la tierra, del tamáño ò figúra, en lo regulár, de una toronja, ò manzana grande, que tambien la hai en forma campaníl: su colór blanco, encarnado, ò morado, en lo exterior; que en lo interior todas son blancas. Su cuerpo se compóne de muchos cascos, uno sobre otro en forma circulár, y entre cada uno tiene su tela: el corazón es semejante à una bellóta ò ajo, de donde, por la parte inferior, se originan las raíces, tan delgadas como hilos, y de la superior uno ò mas tallos, que brotan un vástago hueco, como de tres quartas, en cuya punta cria una cepa ò macéta de muchos pendientes, en que arrója unas florecillas blancas mui pequeñas, y en sus varillas cria la simiente, que es negra, poco mayór que la de la mostáza: su sabór es mui agúdo y picante, y mas el del corazón. Quando se parte despide un vapór ò tufo tan vehemente, que pica las naríces, y ofende los ojos hasta hacerlos llorar. Tiene tal vigór, que fuera de la tierra echa raíces, y se tallece hasta consumir su xugo. Viene del Latino *Cepa*, que significa lo mismo. Chron. Gen. part. 4. fol. 261. E el arróba de las *cebollas* valie un maravedi. Grac. Mor. fol. 162. Los buenos hortelános, para hacer mejores las rosas y violétas, plantan junto à ellas ajos y *cebollas*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 43. No comas ajos ni *cebollas*, porque no saquen por el olór tu villanería.

Cebolla. Generalmente se llama assi por semejanza el pie de muchas flores, hierbas y plantas, que le tienen en figúra de cebolla: como el tulipán, narciso, azucéna, azafran y otros. Lat. *Bulbus, i.* Palom. Mus. Pict. lib. 1. cap. 11. §. 3. Pocos años há que en Aragón se halló en el campo una azucéna, cuya raiz ò *cebolla*.....era una Imagen de la Concepción.

Ce-

CEBOLLA ALBARRANA. Veáse Albarrána.

CEBOLLAR. ſ. m. El ſitio en que ſe crian las cebollas. Lat. *Cæpina, næ.*

CEBOLLERO, RA. adj. Baſto y rúſtico, acoſtumbrado à comer manjáres toſcos. Lat. *Homo ruſticanus, inurbanus.* Oña. Poſtrim. lib. 1. cap. 10. diſc. 2. part. 6. Si para hacer Dios à eſſe Virrey de Gitanos *cebolléros* y aſqueroſos, le hizo tan limpio y puſo tanto cuidado en ſu limpieza, para criar la que havía de ſer Madre de Dios, qué cuidado ſería razón que puſiera?

CEBOLLETA. ſ. f. La cebolla tierna, ò pequéña, quando eſtá en proporcion para poderſe comer en potáges y guiſados: y lo miſmo ſe entiende de las de las flores, que ſon pequéñas. Lat. *Cæpula, æ.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 161. Algúnos toman por los bulbos aquellas *cebollétas*, que llamamos en Roma Aſcalonias.

CEBOLLINO. ſ. m. Las plantas de cebollas, criadas en el ſementéro, quando eſtán en proporcion para traſplantarſe. Lat. *Cæpetum, i.* Alfar. pl. 112. Mandóme ir con él para traſponer el *cebollino*. M. Leon, Obr. Poet. Entrem. del Abad del campillo.

No es facil con los frutos tener tino:
Valdrá el año que acierta el cebollino
Mas de docientos reales à trecientos.

CEBOLLUDO, DA. adj. Coſa que pertenece à cebolla, ò ſe le paréce en la figúra ò ſabór. Tambien conviene à la perſóna que trata en ellas, ò las uſa mucho, y à la que ha engordado demaſiado. Lat. *Cæpaceus, a, um.* Lag. Dioſc. lib. 4. cap. 24. Los hombres en Eſpaña, Italia, y en otras partes del mundo ſon enxútos y delicados, y en Alemánia redondos, grueſſos, y *cebollúdos*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 48. Ahóra eſtés, ſeñora mia, transformada en *cebollúda* labradóra, ahóra en nympha del dorado Tajo.

CEBON. ſ. m. El puerco cebádo, para que ſu carne eſté tierna y delicioſa al guſto. Tambien ſe llaman aſsi los animáles, que ſe ceban con cuidado para el miſmo fin: como bueyes, y otros. Viene del verbo Cebar. Lat. *Porcus ſaginarius, ſagina fartus.* Marm. Rebel. lib. 4. cap. 16. Hallando alli los tocinos de un puerco *cebón*, que havían arrojado los Moros. Ruf. Apophthegm. fol. 80. Hurtaronle à un labradór en un cortijo una docéna de *cebónes*. Acoſt. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 16. Los *cebónes* de maiz ſon mui gordos, y ſirven para manteca en lugár de azéite.

Eſtár hecho un *cebón*, ò como un *cebón*. Phraſe vulgár, con que ſe dá à entender que algúno ha engordado mucho. Lat. *Porcinam obeſitatem referre.*

CEBRA. ſ. f. Animál eſpécie de caballo, pero mas enxúto y cencéño. Se domeſtica con mucha dificultad, y ſirve para los uſos de cargar y montar. Es véloz en la carréra, y por mucho que le trabajen ſe fatiga mui poco. Puede derivarſe del nombre Cierva, porque imita mucho ſu velocidád; pero es mas natural ſea Arábigo, reſpecto de criarſe eſte animál en el Africa, y ſervirſe de él los Arabes mas que otras Naciones. Lat. *Iumentum ſilvaticum.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 29. Haré cuenta que vòi caballero ſóbre el caballo Pegaſo, ò ſóbre la *cebra*, ò alfána, en que cabalgaba aquel famóſo Moro Muzaraque.

CEBRATANA. ſ. f. Lo miſmo que Cerbatána eſpécie de culebrina. Pulg. Chron. part. 4. cap. 34. Y entre tanto los otros con *cebratánas*, y pailavolantes, y ribadoquines tiraban à las caſas de la Villa.

CECEAR. v. n. Pronunciar la *S* como *C*. Lat. *Lingua hæſitare. Balbutire.* Ayal. Chron. del R. Don Pedro, año 4. cap. 7. Fué el Rey Don Pedro aſſáz grande de cuerpo, y blanco y rúbio, y *ceceaba* un poco.

CECEAR. Sonar, cerrando los dientes, uniendo à ellos la léngua algo mas à los de arriba, como un ſilvo à lo ſordo, que regularmente ſirve de ſeña para llamar, detener, ò intimar ſiléncio. Lat. *Compellare blanditer.* Cerv. Nov. 10. pl. 311. Al paſſar por una calle, que tenia portáles, ſuſtentados en mármoles, oyó, que de una puerta le *ceceaban*. Canc. Rom. que empieza: Aquel Labradór antiguo.

Y vos, Señór, que aſsiſtis,
como Sol à eſtrellas tantas,
que los Capélos os buſcan,
y os cecéan *la Tiaras.*

CECEADO, DA. part. paſſ. del verbo Cecear en la ſegunda acepcion. El llamado, ò aviſado del ſiléncio con la ſeña de cecear. Lat. *Blandè compellatus, a, um.*

CECEO. ſ. m. La pronunciacion de la perſóna que trueca la *S* en *C*. Lat. *Linguæ hæſitatio.* Quev. Orland. Cant. 1.

Los Andalúces de valientes feos,
Cargados de patátas y cecéos.

CECEO. Se llama tambien el ſonido ſemejante al de la *C*, que ſe forma juntando los dientes, è hiriendo en ellos con la léngua: el qual ſirve de ſeña para llamar, detener, ò hacer callar. Lat. *Blandè aliquem compellantis ſibilus ore editus.* Cerv. Nov. 10. pl. 311. La obſcuridad de la noche, y la que cauſaban los portáles no le dexaban atinar al *cecéo*. Quev. Mund. por de dentro. No dexa deſcanſar la léngua en *cecéos*, los ojos en guiñadúras, y las manos en tecleados de moño.

CECEOSO, SA. adj. El que naturalmente, y ſin poderlo remediar muda en las palabras la pronunciacion de la *S* en *C*, ò tiene eſte vicio por gracéjo, donáire, ò afectacion ridícula. Lat. *Blæſus. Linguæ hæſitantis homo.* Cerv. Nov. 1. pl. 6. Como Gitana hablaba *cecéoſa*: y eſto es artificio en ellas, que no naturaleza. Quev. Muſ. 6. Rom. 67.

A barbados cecéoſos
mando ſe pongan baſquiñas,
que ſi un barbado cecéa
qué hará Doña Seraphina?

CECIAL. ſ. m. La merlúza ſeca curada al aire. Lat. *Aſellus aridus, exſiccatus.*

CECIAL. Metaphoricamente ſe dice de lo que eſtá enxúto, ſeco, y delgado. Lat. *Exſiccatus, a, um.* Gong. Sonet. var. 24.

Uvas os debe Clio mas ceciáles,
Minimas en el hábito mas paſſas,
A peſar del periphraſis abſurdo,

CECIAS. ſ.m. Viento que corre de la parte dónde nace el Sol en el ſolſticio de Junio, que antiguamente colocaban aſsi los que dividian los vientos en doce: y paréce tenía la virtud contraria à los demás, pues en lugár de expeler las nubes, las atrahia. Es voz Griega. Toſc. tom. 8. pl. 274. Lat. *Cæcias*. Grac. Mor. fol. 103. Como el viento *cécias*, que atrahe las nubes.

CECILIA. ſ. f. Serpiente que con dificultad ſe le conóce qual ſea la cabéza, y qual la cola, por ſer tan gorda en las extremidades, como en el medio. Es ſemejante à la Amphisbena, de la qual ſe diſtingue en moverſe ſolo hácia delante, y en tener mas variedad de colóres en el lomo: y como los animáles ſe detengan à mirarla, logra por eſte medio cazarlos, lo qual no pudiera conſeguir de otra forma por ſu falta de viſta y tardo movimiento. Su venéno no ſe tiene por mortífero, ocaſionando unicamente una inflamacion como de picadúra de abéja. Lat. *Cæcilia, æ.* Lag. Dioſc. lib. 6. cap. 62. A la Sciática llamaron los Latinos *Cecília*, y algúnos Griegos Typhlena, porque caréce de viſta.

CECINA. ſ. f. Carne ſalada, enxúta y ſeca al áire, al Sol, ò à la lumbre. Tiéneſe por mejór la que ſe cura en tierras frias y al Cierzo, de donde ſe deriva. Lat. *Sale indurata caro*. Guev. Epiſt. al Abad de S. Pedro de Cardéña, pl. 185. Las *cecinas*, que para los Reyes en otro tiempo ſe buſcaban, con ellas ahóra los rúſticos ſe ahitan. Por mas ſazonadas, y aun ſabróſas tengo yo las *cecinas* de la Montaña, que no las de Caſtilla. Marm. Deſcripc. lib. 1. cap. 23. La carne es buena, y hacen los Moros *cecina* de ella. Gomar. Hiſt. de Ind. fol. 10. Que ſe havian tambien baſtecido de *cecina*, de venádos, y conéjos para largos dias.

Cecina. Metaphoricamente ſe llama aſsi el que eſtá ſeco, flaco, y enxúto. Lat. *Exſuccus, a, um.* Lop. Com. La victor. de la honr. Act. 2.

Donde halló Vueſſa merced
aquella vieja en cecina,
retrato de Celeſtina?

Echar en *cecina*. Preparar la carne con ſal para curarla. Y metaphoricamente ſe dice, quando ſe le ponen preſervativos à algúna coſa para que dure. Lat. *Sale indurare*.

CECINAR. v. a. Curar las carnes, diſponerlas de calidad que ſe hagan cecina, de donde ſe forma. Tiene poco uſo. Lat. *Carnes ſale exſiccare, indurare*. Gomar. Hiſt. de Ind. fol. 9. Y ſin la que comieron freſca, *cecináron*, y curaron al Sol mucha carne.

CECINADO, DA. part. paſſ. del verbo Cecinar. Lat. *Sale induratus, exſiccatus, a, um.* Guev. Epiſt. al Abad de San Pedro de Cardéña, pl. 185. Entre otras coſas comieron un grifo adobado, y un anſarón *cecinado*.....El qual daba en ſus banquétes aſnicos aſſados, y cabrónes *cecinádos*. Lag. Dioſc. lib. 6. Prol. Al qual efécto ſirven tambien el nitro molido, y tomado con agua miel...peces mui graſſos, carnes *cecinadas* y gordas, y todas aquellas coſas que ſe guiſan con enxundia. Corr. Cint. lib. 2. Camar. 1.

Para que por buen camino
engorde eſte cecinado,
eſqueléto amortajado,
en pieles de pergamino.

CEDACERO. ſ. m. El que hace, ò vende los cedázos. Lat. *Incerniculorum, aut cribrorum artifex*. Colmen. Hiſt. de Segob. cap. 44. §. 4. La primera de Platéros..... la tercera de Cabeſtréros, Latonéros, Tornéros y *Cedacéros*.

CEDACERIA. ſ. f. La tienda ò ſitio donde ſe venden, ò hacen los cedazos. Lat. *Incerniculorum taberna*.

CEDACILLO, ò CEDACITO. ſ. m. dim. de Cedázo. Cedázo pequeño. Lat. *Parvulum incerniculum*. Pragm. de tass. año 1680. fol. 44. Un *cedacillo* de cerda para limpiar la plata un real. Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 68. Y ſúbito que derretida la vieres, la colarás por un *cedacillo* ſobre agua, y la dexarás enfriar.

Cedacito nuevo tres dias en estaca. Refr. que ſignifica el aſéo, tiento y cuidado con que en ſus principios ſe ſuelen tratar las coſas, haſta que el tiempo hace que vayan perdiendo la eſtimación. Tambien ſe aplica à las alabanzas y aclamacion, que el mundo regularmente franquéa, à lo que brilla con el oropél de la novedad, que brevemente vienen à parar en deſprecio y olvído. Aſsimiſmo ſe entiende del criado, que al principio procúra grangear la voluntad de ſu amo, ſirviendo con mucha puntualidad y reſpéto; pero con el trato ſuele perder uno y otro. Lat.

Tribus diebus ſedulus puer ſervit.

Esteb. pl. 53. Acudía à todo con mucha puntualidad, y mas los primeros dias, porque ſe dixeſſe por mi aquello de *cedacito nuevo*.

CEDAZO. ſ. m. Inſtrumento redondo à modo de caxa, hecho de una faxa ò aro de madéra, el qual ſe cierra por la una parte con tela (mas ò menos clara, ſegun lo que por ella ſe huviere de paſſar) la que ſe eſtira, y comprime con un cincho tambien de madéra, que juntamente la defiende para no rozarſe, y aſsi viene à quedar caſi en medio de la caxa. Sirve para el uſo de limpiar y ſeparar lo ſutil de lo grueſſo, paſſándolo primero por la tela, y quedando encima de ella lo ſegundo. Tambien ſe ſuele hacer el aro de hoja de lata, ò plancha de otro metál. Antiguamente ſe llamó Cerdázo, porque la tela mas común de que ſe hacian era texida de cerdas, y oy ſe hacen muchos de ella; pero yá ſe dice Cedázo quitada la *r*, aſsi por ſer mas ſuave la pronunciacion, como porque el tiempo ha inventado diverſos géneros de telas, mas à propóſito para los fines à que ſe deſtinan. Lat. *Incerniculum, i.* Recop. lib. 9. tit. 22. l. 2. De péines y cucháras y dornillos.....y artéſas y aros de *cedázos* y palas y, eſcudillas de madéra..... han de pagar, &c. Pragm. de tass. año 1680. fol. 44. Cada *cedázo* de cerda ordinário para conſervas, tres reales y medio. Gong. Rom. Sacr. 3.

Cuyos ſilicios limando
aun los hierros de ſus rejas,
ſalvado le dán al Cielo,
hechos cedázos *de cerdas,*

Adi-

Adivinar por tela de *cedázo*. El exercício de la arte mágica, quando el demónio hace que los profesſóres de eſta diabólica ciencia, mirando por un cedázo vean las coſas que eſtán mui diſtantes, ocultas, ò por venir: à lo qual llamó la Gentilidad Coſcinomancia. Lat. *Cribro divinare.*

Adivinar por tela de *cedázo*. Tambien ſe explica por eſta phraſe el engaño de algúnas perſónas, que ſabiendo las coſas con facilidád, ò por medios mui regulares, afectan, y quieren perſuadir las adivinan. Lat. *Velle videri hariolum.*

Mui ciego es el que no vé por tela de *cedázo*. Phraſe vulgár con que ſe explica la poca perſpicácia, ò comprehenſion del ſugéto, que ha meneſter le digan las coſas como ellas ſon en ſi, por no baſtar, para que las entienda, el que ſe le propongan los medios por donde las podía comprehender. Lat.

Cribro videt qui peſsimè, nil perſpicit.

Vér, ò mirar por tela de *cedázo*. Phraſe vulgár con que ſe explica que algúna perſóna no entiende bien algo, ò no lo mira à la luz de la verdad, para verlo como es en la realidad, ſino con la interpoſicion del afecto ò paſsion, que lo desfigúra ù obſcuréce. Lat. *Cribro divinare.* Pic. Just. fol. 111. Porque yá que me *vieſſe* el tabernéro, fueſſe *por tela de cedázo.*

Llevad vos marido la arteſa, que yo llevaré el *cedázo*, que peſa como el diablo. Refr. que ſe acomóda al que reparte las obras de fatiga y trabájo, el qual eligiendo para ſi el mas leve, pondéra mucho ſu carga, para que los otros, creyéndolo aſsi, no ſe quejen de la deſigualdad. Lat.

Fer ipſe mactram, ſponſe, cædo mi cribrum.

CEDER. v. a. Dar, alargar, transferir, ò traſpaſſar à otro algúna coſa própria, ò à que ſe tiene eſperanza, accion, ù derécho. Viene del Latino *Cedere*, que ſignifica lo miſmo. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 12. cap. 15. En eſta viſta y habla acordaron que las Infantas *cedieſſen* à ſu hermano el derecho que pretendían tener al Réino. Saav. Coron. Got. tom. 1. año 411. Las inſtancias de ſu muger Placidia.....le obligaron à dexar à Roma, y à *ceder* por via de contráto, y con fuerza de donacion, las Provincias que poſſeía en Italia. Gong. Soled. 1.

Dias ha muchos, ò mancebo, dixo
El Peſcadór anciano,
Que en el uno cedí, *y el otro hermano*
El duro remo, el cáñamo prolixo.

Ceder. Rendirſe, ſujetarſe, moſtrarſe inferior, reconociendo en otro ſuperioridad y ventája. Lat. *Alicui cedere, concedere.* Hortens. Paneg. fol. 212. Si no tengo razón, debo *ceder* à quien la tuviere. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 5. Llegó à ſer el primero en el Senádo, y caſi à mandar en ſus reſoluciones, porque *cedían* todos à ſu autoridad y talento. Ulloa, Pſalm. Penit. 4.

Que cediendo *al nuevo rito*
las antiguas ceremónias,
las infinitas ofrendas
ſerán de un cordero todas.

Ceder. Vale tambien redundar, ſer en beneficio y utilidad de algúno, ò al contrário en ſu daño y perjuicio. Lat. *In alicujus commodum, vel incommodum cedere.* Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 9. Maldecían la confianza de Narvaez, acuſaban ſu deſcuido, y todo *cedía* en mayór eſtimacion de Cortés.

CEDIENTE. part. act. del verbo Ceder en todas ſus acepciones. Es voz voluntaria, y de poco uſo. Lat. *Alicui concedens, tis.* Villamed. Obr. Poet. fol. 197.

Cediente *al tuyo el temerario fuego*
Del que al herir es lince, y al vér ciego.

CEDIDO, DA. part. paſſ. del verbo Ceder en todas ſus acepciones. Lat. *Conceſſus, a, um.*

CEDO. adv. Lo miſmo que Luego, preſto, al inſtante. Es voz mui antigua; pero ſe uſa aun en algúnas partes de Eſpaña, eſpecialmente en Galicia. Viene con poca corrupcion del adverbio Latino *Citò*, que ſignifica eſto miſmo. Chron. Gen. part. 4. fol. 339. Por ſalir de eſte apremiamiento, pugnaban los Caballéros yá dichos en cobrar ſu Rey è Señór natural, lo mas *cedo* que pudieſſen. B. Ciud. R. Epiſt. 59. E porque creyeran, que à los Moros *cedo* les veniría ſocorro de los Logáres ſuyos.

CEDRIA. ſ. f. La goma, reſina, ò liquór que deſtíla, ò ſuda el cedro. Viene del Latino *Cedria, æ*, que ſignifica lo miſmo. Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 82. No faltan algúnos varónes doctos, que por la Mumia entienden la vera *cedria*, que es el liquór del cedro, por quanto ſe dice de ella, que corrompe la carne viva, y conſerva los cuerpos muertos.

CEDRIS. ſ. m. El fruto del cedro, que es una bolita azulada y roxa, al modo del fruto del enebro. Lat. *Cedris, dis.* Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 85. El fruto del cedro, llamado *Cedris*, es mucho mas templado (que la Cedria) y tanto que ſe puede comer. Huert. ſob. Plin. lib. 24. cap. 5. Las *cedrides*, eſto es, el fruto del cedro, ſanan la tós, mueven la orina, reſtañan el vientre, y aplicadas ſon útiles à las rotúras.

CEDRO. ſ. m. Arbol mui alto, frondóſo, fuerte y fragrante. Sus hojas, que ſon ſemejantes à las del enebro, ſe mantienen ſiempre verdes: ſu madéra no admite carcóma, ni otra corrupcion, de la que preſerva à lo que en ella ſe guarda, por la ſuavidad de ſu olor, que tiene virtud, ò eficácia para apartar de ſi todo animál venenoſo. Los hai mayóres y menóres. Viene del Latino *Cedrus*, que ſignifica lo miſmo. Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 85. Del *cedro* tenemos dos diferéncias, conviene à ſaber, mayór y menór: hállaſe el *cedro* menór en algúnas partes de Italia, en todo ſemejante al enebro..... El *cedro* mayór crece en la Isla de Cipro, tan alto que à veces ſe halla luengo de ciento y cincuenta pies, y tan grueſſo por el tronco, que cinco hombres aſidos por las manos apenas le pueden abarcar. Valer. Chron. part. 1. cap. 7. Los *cedros* ſon mui nobles arboles, de altúra igual de las nubes.

CEDULA. ſ. f. Hoja, ò tira de papél eſcrita, ò por eſcribir. Puede tambien ſer de pergamino, ù otra matéria para eſcribir en ella; pero uſual

uſual y comunmente ſe entiende por la de papél. Viene del Latino *Schedula*, que ſignifica eſto miſmo. Recop. lib.1. tit.12.l.26. Y à eſtos tales dén *cédulas* firmadas de ſus nombres, para que con ella, firmada del Cura de la Parrochia, puedan pedir limoſna. Parr. Luz de Verd. Cath. part.2. Plat.1. Hizo, pues, en diſtintas *cédulas* ir eſcribiendo la ley de Mahoma, la ley de Licurgo, la ley de Japón, la ley de Moiſés y la Ley de Chriſto, y echadas eſtas *cédulas* en una urna, hizo traher la mona.

Cedula. Se llama tambien el papél ò papéles, que ſe preſentan en las Académias, en que ván eſcritos diferentes aſſúntos. Lat. *Schedula.* Jacint. Pol. pl. 13. Dixo Jacinto, ſacando unos papéles: eſtas *cédulas* me dieron al entrar, dicen de eſta manéra.....Eſta *cédula* dice: que ha llegado à eſte lugár un Maeſtro graduado en Torre de Babylonia.

Cedula de cambio. La letra, ò vale que ſe dá en un lugár, para percebir en otro la cantidad que contiene: yá es mas común llamarla Letra de cámbio. Lat. *Scriptum, argentarii munitum chirographo, ad permutationem pecuniæ.* Recop. lib.6.tit.18. l.2. Y mandámos, que los dinéros que ſe hovieren de llevar para el Papa de eſtos Réinos, ſe lleven en *cédulas de cámbio*, y no en dinéros.

Cedula de comunion, y confession. Una tira pequéña de papél, que ſe dá en las Parrochias por Paſcua de flores al que comulga, en que impreſſo, ò manuſcrito ſe pone la Parrochia y el año, para que conſte ha cumplido el que la lleva con el precepto de la Igléſia. En algúnas partes ſe acoſtumbra dar tambien cédula de confeſsion al penitente.

Cedula de diligencias. El deſpacho que ſe expíde por la Cámara, para averiguar ſi el que pretende ſer Título de Caſtilla tiene la calidad y renta competente para mantener con luſtre y decéncia eſta dignidad. Tambien ſe llama aſsi el deſpacho que ſe dá para hacer informacion de la perſóna que ſolicíta ſer Regidór de la Villa de Madrid, ſi tiene la calidad, y circunſtáncias que requieren los Eſtatútos de ſu nobiliſsimo Ayuntamiento.

Cedula de preheminencias. La que ſe deſpacha por el Conſéjo de Guerra à algúna perſona, eximiendo el conocimiento de ſus cáuſas criminales de la Juſticia ordinaria, ò permitiendole el uſo de armas prohibidas, ò uno, y otro. Lat. *Præſcriptum juris prærogativi.*

Cedula Real. El Deſpacho que por la Secretaría adonde toca ſe dá à la parte, en que ſe refiere el decreto que ha conſeguido, por el qual ſu Mageſtad le concéde algúna merced, ò gracia: y empieza, El Rey: La firma ſu Mageſtad, y refrenda el Secretário à quien pertenece deſpachar la dependéncia de que trata. Tambien ſe llaman aſsi otros deſpachos de oficio, que ſe expíden en la miſma forma para otros negócios del ſervício de ſu Mageſtad. Lat. *Reſcriptum Regis.* Recop. lib. 4. tit. 14. l. 10. Que revocáſſemos, y diéſſemos por ningunas qualeſquier cartas, y *cédulas* por Nos dadas. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap. 58. Aſsi paréce por una *cédula Real* del Rey Cathólico ſu marido, deſpachada en Segobia à 22. dias del mes de Abril del año de quinientos y cinco.

Echar *cédulas*. Sortear ſobre algúna coſa: como la noche de Año nuevo, que ſe ſortéan Santos, damas, y galánes, eſcribiendoſe los nombres en unas cedulítas pequéñas, las quales ſe doblan, y deſpues de revueltas ſe ván ſacando, primero la del galán, deſpues la de la dama, y el Santo que les toca tener eſpecial devocion aquel año. Lo miſmo ſe execúta en los Lugáres, quando ſe ſortéa quien ha de ir por ſoldádo, y en las rifas para ſaber à quien ha de tocar la alhája. Lat. *Sortes mittere.*

Pleito de *cédula*. Se llama en las Chancillerías, quando algúna de las partes que litíga ha conſeguido del Rey la gracia, de que ſe vea con dos Salas y el Preſidente: para lo qual ſe deſpacha Real Cedula hablando con el Preſidente, y Oidóres de aquella Chancillería: pues à no intervenir eſta circunſtáncia, ſolo ſe vería en la Sala donde eſtaba pendiente.

Poner *cédulas*. Fijar papéles en los ſitios públicos de los Lugáres, eſcrito en ellos lo que ſe deſea venga à notícia de todos: como que ſe vende, ò arrienda tal caſa, ò poſſeſsion, ò que ſe ha perdido algúna alhája, ofreciendo hallazgo al que la deſcubriere, ſeñalando el paráge donde ſe ha de llevar. Y tambien las ponen algúnos criados para acomodarſe, y para otros fines ſemejantes. Lat. *Tabellas proſcribere, publicè figere.*

CEDULILLA. ſ. f. dim. de Cédula. La tira pequéña de papél eſcrita ò por eſcribir. Y tambien ſe llaman aſsi los papéles que ſe llevan à las Académias, con diferentes aſſúntos. Lat. *Schedula* Quev. Orland. Cant. 2.

Quando un niño innocente de mantillas
A ſacar empezó las cedulillas.

CEDULON. ſ. m. aum. de Cédula. Llámaſe aſsi la mui deſproporcionada en el tamaño, ò que incluye algúna sátyra. Lat. *Charta papyracea maioris modi, publicè affixa.*

Poner *cedulónes*. Es fijar papéles en los ſitios públicos, que contengan ſatyras contra algúnas perſónas en deſcredito ò menoſprecio de ſu fama, ù de ſu modo de obrar. Lat. *Maledicum programma proſcribere.* Ribad. Vid. de S. Ignac. lib.4. cap. 14. Determinaron de encartarnos y *poner cedulónes* de las excomuniones por las calles y cantónes y puertas de las Igléſias. Quev. M. B. *Poniendo* corónas à las eſtátuas de Céſar, y *cedulónes* en la de Junio Bruto.

CEGAJO. (Cegájo.) ſ. m. El macho de cabrío, quando tiene ſolos dos años. Es voz rúſtica, è inventada de poco tiempo à eſta parte. Lat. *Hinnulus capræ bimus.*

CEGAJOSO, SA. adj. Corto de viſta, y caſi ciego. Díceſe de la perſóna que vé poco, y mira como que acecha con trabajo y afán, para reconocer lo que tiene delante. Lat. *Luſciosus, i. Myops, is.* Grac. Mor. fol.146. Los liſonjéros de Dionyſio, quando eſtaba el *cegajóſo*, hacian que ſe caian unos ſobre otros..... fingiendo eſtár ellos tambien *cegajóſos*. Fonsec. Vid. de Chriſt.

Christ.tom 4. pl. 490. Amas à un amigo lleno de canas, de rugas, contrecho, corcovado y *cegajóso*.

CEGAL. adj. de una terminacion. Cosa que pertenece à ceguedad. Es voz de mui poco uso. GONG. Com. Las firmézas de Isabela. Jorn. 3.

En gerigonza cegál,
como os veo tan privado
de la vista, os he hablado.
en vuestro lenguaje.....

CEGAR. v. n. Perder la vista. Viene del Latino *Cæcare*. Este verbo tiene la anomalía de recibir la *I* en algúnas personas de los tiempos presentes: como Yo ciego, ciega tú, aquellos cieguen, &c. Lat. *Oculos amittere*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de San Malachias. Sintiólo el Santo como era razón, acudió à Dios, y *cegó* el Rey. SOLIS, Com. Las Amazon. Jorn. 1.

Salgo de un torpe ignorar,
à un nuevo comprehender,
y el primer passo del vér
huvo de ser el cegar?

CEGAR. v. a. Quitar la vista à otro. Lat. *Excæcare*. FUER. JUZG. lib.6. tit.3.l.7. E si non la quisier matar, *ciéguela*. LAG. Dioscor. lib.2. cap.49. El estiércol de la golondrina, si cae dentro de los ojos, los *ciega*. HORTENS. Adv. y Quar. fol.107. Fué menester que se los turbásse Christo, y acabarle de *cegar*, porque comenzásse à vér.

CEGAR. Metaphoricamente se dice, ò usa de esta voz para explicar que algúna potencia, especialmente la intelectiva, caréce de la facultad ò expedicion proporcionada à la legítima percepcion de su objéto: lo que suele suceder por debilidad própria, ò por interposicion ò preocupacion de algun afecto, pasion, ù otro impedimento: y así es freqüente el decir: A este hombre le ciega el amor, ò la envidia, ò el interés, &c. Lat. *Cæcare*. SANT. TER. su Vida, cap.2. Mas el interés las *cegaba*, como à mi la aficion. AMBR. MOR. fol. 158. Andaba yá Pompéyo despeñado por sus malos conséjos, adonde lo trabucaba su fiera ambicion, que *ciega* mas verdaderamente los ánimos, que ningun accidente los ojos. ALFAR. pl.134. No embriaga tanto el vino al hombre, quanto el primer movimiento de la ira, pues le *ciega* el entendimiento sin dexarle luz de razón.

CEGAR. Tambien vale lo mismo que Cerrar, terraplenar, macizar, ò solidar algúna cosa que antes estaba hueca ò abierta: como pozo, puerta, ventana, portillo, puerto y otras semejantes. Lat. *Opplere*. FUENM. S. Pio V. fol.87. Quisieron quemar las puertas, mas los de dentro las *cegáron* con tierra y piedras. ERCILL. Arauc. Cant.19. Oct. 20.

Unos con ramas, tierra y con madéros
Ciegan *el hondo fosso presurosos,*
Otros, que mas presumen de ligéros,
Hacen pruebas y saltos peligrosos.

CEGAR LOS PASSOS, VEREDAS, Ò CAMINOS. Phrase metaphórica, que explica haverse embarazado, ò estorbado, por accidente, ù de propósito, el que se pueda ir ò caminar por algúna parte. Lat. *Aditum aut viam præcludere*. CLAVIJ. Embax. fol.22. Fállaron que se havía caído un pedázo de una sierra, que *cegó el camino*. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 11. Pero fué acontecimiento hacer aquella noche tan mal tiempo, y caer tanta nieve en la sierra..... que *cegó los passos*, y *verédas*, quanto bastaba para que tanto número de gente no pudiesse llegar.

Antes *ciegues*, que tal veas. Maldicion vulgár, y jocósa, que se suele echar contra el que amenaza, ù desea algun mal à la persóna que la dice. Lat.

Orbéris ipse lumine antequam id videris.

CALDER. Com. Las manos blancas no ofenden. Jorn.3.

Atrueco de verte aborcar
te he de seguir. Antes ciegues,
que tal veas.....

CEGADO, DA. part. pass. del verbo Cegar en todas sus acepciones. Lat. *Obcæcatus, a, um*. CASTILLEJ. Obr.Poet.fol.394.

Los que se llegan à ti
cegados *de tu malicia.*

CEGARRITA. adj. de una terminacion. Dícese del que es cortísimo de vista, y para vér cierra casi los ojos, con el fin de esforzar la virtud visúal ù defenderla, porque la demasiada luz no le ofenda. Lat. *Cæcutiens, tis. Myops*. QUEV. Cuent. Para qué es tanto lilao? Sino à ojos *cegarritas*, déxese de recancanillas y cásese.

CEGATERO, RA. s.m.y f. Lo mismo que Revendedór. Vease. Es voz antiquada. Lat. *Mango propóla*. GUEV. Epist. al Condestable Don Iñigo, en la qual inserta el ordenamiento de precios que hizo en Toro el Rey Don Juan el Primero. Mandámos, que el *cegatéro*, y *cegatéra* venda la liebre à tres maravedis, el conéjo à dos maravedis, y la gallina en quatro.

CEGATO, TA. adj. Lo mismo que Cejajóso. Es voz vulgár.

CEGATOSO, SA. adj. Lo mismo que Cegajóso. BRAV. Benedict. Cant.4.

No fué como mochuelo cegatóso,
Que con luz aparente se encandíla.

CEGUEDAD. s. f. Privacion de la vista. Lat. *Cæcitas, tis*. RECOP. lib.1.tit.12.l.26. Las licencias que se dieren.....por ser perpétuos los impedimentos que tuvieren, así como vejéz, *ceguedád*, ù otros semejantes.....valan. VALVERD. Vid. de Christ. lib.4. cap.25. Naciste en delítos.....segun convence la *ceguedád*, con que Dios te ha castigado, y tienes atrevimiento de enseñarnos?

CEGUEDAD. Metaphoricamente vale lo mismo que Ignoráncia, pasion, sinrazón, ò afecto desordenado. Lat. *Cæcitas*. PARTID. 1.tit.4.l.43. En esta *ceguedád* les facía caer el diablo, trahiéndolos à desesperanza. SANT. TER. su Vid. cap.7. Para que se vea la gran *ceguedád* en que estaba, que me dexaba perder à mi, y procuraba ganar à otros. AMBR. MOR. tom.1.fol.217. Queriendo Dios mostrar con aquella luz extraordinária, como yá venía quien quitasse la *ceguedád* y tinieblas del mundo.

CEGUERA. s.f. Lo mismo que Ceguedád. HORTENS.

TENS. Adv. y Quar. fol.107. Preguntándole la ocasion de aquella *ceguéra*, y si havian sido, ò pecados suyos, ò de sus padres. QUEV. M. B. Lo que no pueden vér bien, dicen que vén malo, y la *ceguéra* própria llaman mancha ajéna.

CEGUERA. Se llama tambien la enfermedad que dá en los ojos, assi à las personas como à las gallinas y pollos, de que se ocasiona la falta de vista. Lat. *Ocularius morbus. Ophthalmia, æ.*

CEGUERA. Metaphoricamente vale lo mismo que Ignorância, pasion, ò afecto desordenado. Lat. *Cæcitas.* MANER. Apolog. cap. 9. Tienen vuestros ojos dos *ceguéras*, que en sí no vén los vicios que tienen, y en los Christianos hallan los delitos que no están. ALFAR. pl. 351. Ved nuestra *ceguéra*, que lo creiamos mas de su boca, que de la vista de los ojos.

CEGUEZUÉLO. s. m. dim. de Ciego. Lat. *Cæculus.* Oña, Postrim. lib.1. cap.7. disc.5. Están *ceguezuélos*, no topan modo de vivir sino el de sus Padres. GONG. Rom. lyric. 2.

Discursos ha hecho el ocio,
y aun se ha dexado decir,
que el abejuéla era breve,
y el ceguezuélo *ruin.*

CEGUIÑUELA. s. f. Voz náutica. Fierro corvo al modo del de las piedras de amolar, el qual se clava en la rabéra, ò extremo de la caña, y en la otra punta entra el pinzóte, afirmándolo con unos anillos y chabéta, que passa por el ojo que tiene la ceguiñuéla. Vocabular. marit. de Sevilla.

CEGUTA. s.f. Lo mismo que Cicúta. Es voz antiquada. LAG. Dioscor. lib.6. cap. 11. La cicúta ò *cegúta* bebida, congelando la sangre, y mortificando el calór naturál con su frialdad intensa, despacha.

CEIBA. s. f. Arbol grande, espinóso. Su madéra algo blanda. Produce un zumo venenóso. Criase en las Indias. ACOST. Hist. Ind. lib. 4. cap. 30. Lauréles de hermosissima vista y altissimos, palmas infinitas, *céibas* de que labran los Indios las canóas, que son barcos hechos de una pieza.

CEIBA. Llaman al Alga en las costas del Océano de España. Vease Alga. Lat. *Alga, æ.*

CEJA. s. f. El medio círculo superior del cóncavo del ojo, cubierto de pelo corto. Viene del Latino *Cilium*, que significa la péstaña ò párpado del ojo. Lat. *Supercilium.* FR. L. DE GRAN. Symb. part.1. cap.31. Los quales párpados están armados y guarnecidos con las *cejas*, que son como una palizada, para que aunque estuviessen abiertos los ojos, despidiessen qualquiera cosa que cayesse sobre ellos. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Nuestra Señora. Los ojos vivos y las niñétas de ellos un poco coloradas, las *cejas* arqueadas, negras y graciósas. SALAZ. Com. Tambien se ama en el Abyssino, Jorn.1.

Un arco la diestra empúña,
dos en sus cejas *desfóge.*

CEJA. En los vestidos es lo que sobresale en el cosido à la tela principal: ò para que esta no se gaste, como en los ruedos; ò para adorno, como en las guarniciones. Lat. *Fimbria & extremitas vestium prominens.* CASTILLEJ. Obr. Poet. fol.139.

Fernan Perez echa fuera
la saya azul, clara y vieja,
à dar cuenta de una ceja,
que tuvo en la delantera.

CEJA. En los instrumentos musicos es la lista atravesada, que sobresale hacia las clavijas para que descansando en ella las cuerdas, den en hueco todo el sonido. Lat. *Citharæ canteriolus, i.*

CEJAS CAIDAS. Se dice del que tiene los pelos de las cejas crecidos, de forma que casi le caen encima de los ojos. Lat. *Qui hirsuta habet supercilia. Silo, onis.* SAAV. Repub. fol.53. Aquel de las *cejas caídas* y nariz aguileña con antojos de larga vista, desenfadado y cortesano..... es Cornélio Tácito.

Dar entre *ceja*, y *ceja*. Phrase vulgár, con que se explica haverse hecho, ù dicho algúna cosa con especial acierto: aludiendo al tiro de la caza, donde se tiene por mas acertado el que dá en este sitio. Lat. *In media ipsa supercilia rectà collineare.* QUEV. Cuent. El Alguacil gritaba como un descosido, viendo que la mozuéla le havía *dado entre ceja, y ceja* con la de marras.

Entre *ceja, y ceja*. Phrase adverbial, que dá à entender resolucion, tesón, animosidad, claridad, ù desengaño en el decir: porque el que habla à otro de esta forma, fija de lleno la vista en su rostro: como al contrário la baxa, ò aparta el que habla con turbacion, cobardía, humildad, ò falácia. Lat. *Audacter & confidenter.* CORR. Cint. fol. 68. No se irá alabando Guzmán, dixo Perecindo, por vida de Polymnia, que ha de llevar mi sonéto *entre ceja, y ceja.*

Hasta las *cejas*. Phrase adverbial, que se dice del que posee algúna cosa con abundáncia, ò está posseído de ella. Tambien se suele usar para significar la desazón, moléstia, ò enfado que ocasiona la porfia, impertinéncia, ò ridiculéz de algúna persona: aludiendo à las angustias que padéce el que se halla sumergido hasta aquel paráge, que con dificultad se puede valer. Lat. *Usque ad nauseam.* GONG. Rom. Sac. 3.

A la beatificacion,
laureada hasta las cejas,
ha convocado Cordoba,
sus Lucanos, y Senecas.

Quemarse, ò pelarse las *cejas*. Phrases vulgares, con que se dá à entender, que algúna persóna pone especial cuidado en la averiguacion, inteligéncia, ò comprehension de algúna cosa: porque el que assi se ocúpa, embebecido en lo que busca ù discurre, se suele quemar las cejas à la luz con que estúdia, ò le ocasiona descaecimiento en el vigór naturál, que es el que mantiene los pelos en las cejas. Lat. *Pro intentiori studio, lucernæque adhæsione alicui exuri supercilia.* JACINT. Poi. pl.309. Algúnas noches *me he quemado las cejas*, por vér si hallaba algúnas leyes que apoyassen los guardainfantes.

Torcer la *ceja*. Accion, que denóta diſguſto, ù dolór. Lat. *Supercilium contrahere*. HORTENS. Adv. y Quar. fol. 24. Quando veis à uno *torcer la ceja*, o los labios, commover el roſtro, no haceis argumento de que le duele algo?

CEJADERO. ſ. m. Tirante de cáñamo, ò correa de vaqueta, aſſegurado en la retranca de la guarnicion, y trabado en el roſcón, que ſe encaxa en las lanzas de los coches ò galéras, con que ſe hace el tiro para volverlos atrás. Lat. *Eſſedi, aut carri retinaculum*. PRAGM. DE TASS. año 1627. fol. 11. Unas guarniciones de coche de tirantes de cuero con ſus argollónes, ſus hebillas, corvas, *cejadéros* y contrapretales..... à 900. reales.

CEJAR. v.n. Ciar, retroceder, andar hácia atrás. Covarr. deriva eſta voz del nombre Ceja, aludiendo à que quando enſéñan las caballerías à cejar, las dan con vara, ò látigo en cejas, y frente. Tambien le paréce pueda venir del nombre Griego *Zygos*, que ſignifica el Yugo, por la fuerza que ſe hace en él, para que las mulas vuelvan atrás; pero atendiendo à que en ſu priméra ſignificacion de *Ciar* indica hacerſe con movimiento, y fuerza en la juntúra del muslo, y cadéra, que ſe llama *Cia*, es mas natural que de *Ciar* ſe diga Cejar, con la pequéña corrupcion de convertir la *I* en *J*. Lat. *Retrocedere. Retrorſum ferri*. QUEV. Tira la piedra. Pues ſi *cejas* mas atrás, te atollarás en robos en comunidades. JAC. POL. pl. 224. Como la calle era eſtrecha, y no podian paſſar à una, porfiaban los cochéros ſobre qual havía de *cejar*.

CEJAR. Metaphoricamente vale lo miſmo que retirarſe, aflóxar, deſiſtir, apartarſe, ò volver atrás de algun negocio, obra, ù otra coſa à que ſe ha dado principio, tratado, ò puéſto mano. Es voz familiár. Lat. *Gradum cedere. Ab incepto opere deſiſtere*.

CEJIJUNTO, TA. adj. El que tiene juntas las cejas, ò las junta. Es voz compuéſta de Ceja, y Junto. Lat. *Superciliоſus. Piloſæ glabellæ homo*. QUEV. Muſ. 6. Rom. 56.

Que yo ſoy un hombre zurdo,
cijijunto, *y medio bizco.*

CEJO. ſ. m. Lo miſmo que Ceño. Veaſe. Tiene poco uſo. PULG. Gloſſ. de la copla 1. de Ming. Revulg. Los que eſtán en deſcontentamiento, ſiempre los vereis el *cejo* echado.

CELADA. ſ. f. Armadúra para defenſa de la cabéza. Viene del Latino *Celare*, que ſignifica encubrir, por ſer eſte el efecto para que ſe inventó; aunque tambien pudo decirſe del Caſtellano Celar. Lat. *Galea*. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 144. Dábales *celádas* y eſcúdos, ricos y muí adornados. LOP. Dorot. fol. 137. El reſplandeciente exército de Antiocho Magno, con los arnéſes y *celádas* de plata y oro, era menos luſtroſo que mis galas. ERCILL. Arauc. Cant. 4. Oct. 33.

Ruedan las rotas piezas y celádas
Y el áire atruena el ſon de las eſpadas.

CELADA. Tambien ſe llama aſsi la emboſcada, aſſechanza, ocultacion, ò encubrimiento de gente armada, en lugár, paráge, ò ſitio oculto, para aſſaltar al contrario deſcuidado ù deſprevenido, ò para otra faccion ſemejante. Lat. *Inſidiæ, arum*. PARTID. 2. tit. 23. l. 30. *Celáda* es otra manéra de guerra que los antiguos aſſacaron, para facer daño, à ſus enemigos. VILLAIZ. Chron. del Rey D. Al. el Oncen. cap. 60. Los Moros detuvieronſe, cuidando que havía alli algúnas *celádas* de las compañás de los Chriſtianos.

CELADA. Metaphoricamente vale lo miſmo que fráude, ò engaño, que ocultamente ſe diſpóne y prepára contra el deſcuidado, y deſprevenido. Lat. *Inſidiæ, arum. Dolus. Machinamentum*. CALIST. y MELIB. Act. 11. Sin preveer los engaños, y *celádas*, ſe vino à meter por las puertas de tu ſeguridad.

CELADA. Se llama tambien aquella parte de la llave de la balleſta, que ſe arrima à la quixéra. ESPIN. Art. de Balleſt. lib. 1. cap. 7. §. 2. La llave que deſarma la balleſta, es aquel hierro largo, que eſtá de la parte de abaxo de cara del tablero, y todo lo que de ella entra en él ſe llama pié de llave, y lo que de ella ſe arrima à la quixéra, *celáda*.

CELADA BORGOÑONA. La que reſguarda, y defiende la parte ſuperior de la cabéza, dexando deſcubierta la cara. Pudo llamarſe aſsi, por haverla uſado los Borgoñónes en eſta forma. Lat. *Burgunda galea*. LOP. Dorot. fol. 208. El ſombréro haſta las narices, como *celáda borgoñóna*.

Caer, ò dar en la *celáda*. Phraſe con que ſe ſignifica que algunas tropas marcharon, ò caminaron al ſitio ò paráge donde las eſperaban ſus contrarios ocultos y prevenidos, con que aſſaltándolas de repente, pudieron con facilidad derrotarlas. Lat. *In inſidias delábi, impingere, incidere*. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 17. Y aſsi vino *à caer* con los ſuyos *en una celáda*, que los Romanos le tenían pueſta, con que murieron los yá dichos, y los demás fueron vencidos, y puéſtos en huída.

Poner, ò armar *celáda*. Eſconderſe, ocultarſe, ò emboſcarſe algunas perſónas en ſitio ò paráge oculto, por donde ſaben han de paſſar ſus contrários, para aſſaltarlos impenſadamente. Lat. *Inſidias ſtruere, comparare, collocare*. COMEND. ſob. las 300. fol. 55. Atalayar, y eſpiar, y *poner celáda*, lo inventó Sinón.

CELADAMENTE. adv. Encubiertamente, à eſcondidas. Lat. *Clam. Glaneulum*. PARTID. 4. tit. 15. l. 2. *Celadamente* è en eſcondido ſe caſan algúnos, è facen fijos.

CELADILLA. ſ. f. dim. de Celáda. La celáda pequéña. Lat. *Parva galea*. vel *Parva in inſidiis latentium militum manus*. SANDOV. Hiſt. de Carl. V. lib. 11. §. 26. El Marqués de Peſcára hizo maravillas con ſola ſu eſpada y rodéla, y una *celadilla* de Infante.

CELADOR. Veaſe Zeladór.

CELAGE. ſ. m. Colóres varios, que aparécen en las nubes, cauſados de los rayos del Sol que las hieren, y ſegún la poſitúra en que ſe hallan, forman unos ramos, mas ò ménos denſos, à proporcion tambien de ſu denſidad, por cuya raridad ſe tranſparenta la luz. Lat. *Splen-*

dor Solis inter nubila variè affulgens. Saav. Coron. Goth. Vid. de Don Ramiro I. Quando el Sol tramonta, y muere en Occidente, dexando ilustre su ocáso, puro el áire, y sin manchas de nubes ò *celáges* el Cielo, es señal cierta de que el Sol, que le ha de suceder, nacerá por Oriente hermoso y claro. Calder. Loa para la Com. Fieras afemina amor. Era su perspectiva de colór de Cielo, hermoseado de nubes y *celáges*. Arteag. Rim. fol. 30.

Yá empero al quarto la aurora
sobre el zaphir de diamante,
rubies rastrilló en nubes,
púrpuras labró en celáges.

Celage. Significa tambien resplandór ò luz. Lat. *Splendor. Lucis radius.* Valverd. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 9. Baxó de lo alto entre *celáges* hermosos una resplandeciente nube, que en medio de las tinieblas de la noche les hizo amiga sombra.

Celage. En la Pintúra es el pedázo de cielo pintado en algun país, ò história. Lat. *Particula cæli.* Palom. Must. Pict. lib. 9. cap. 3. §. 3. Exornándolo, si fuere en poblado, con algúnos trozos de Architectúra y perspectiva: y si en el campo con algun pedázo de país, *celáge* ò arboléda.

Celage. Metaphoricamente vale lo mismo que Principio, viso, ò anúncio, de que ha de suceder algúna cosa, que se espéra, ù deséa. Lat. *Præsagium. Præsentio, onis.* Lop. Circ. fol. 132. Quando Lisardo estaba por instantes deseando la execucion de su deséo, y el puerto de su esperanza, de que tenía *celáges* en las cosas que suelen prevenirle.

Celage. Metaphoricamente se llama tambien todo lo que siendo denso, ò frondóso, dexa algun claro, por donde se pueda vér aquello mismo que oculta, ò encubre. Lat. *Quidvis densum, aliqua sui parte translucens, tis.* Gong. Soled. 1.

El fresco de los zéphiros ruido,
El denso de los árboles celáge.

CELAR. v. a. Encubrir, ocultar, fingir, disimular. Viene del Latino *Celare*, que significa lo mismo. Calist. y Melib. Act. 10. Quanto tu mas me querías encubrir, y *celar* el fuego que te quemaba, tanto mas sus llamas le manifestaban. Pellic. Argen. part. 2. fol. 86. Conoció haver sido gran favór de su buen génio, que le havía aconsejado *celasse* su nombre y linage.

Celar. Se toma tambien por cortar, gravar, esculpir, burilar y sincelar, aunque en estas significaciones tiene poco uso. Viene del Latino *Cælare*, que significa lo mismo. F. Herr. sob. la Eleg. 1. de Garcil. Y como los Escultóres *celan*, ò cortan, labrando un vaso, y lo esculpen y sincélan.

Celar. En otras acepciones. Vease Zelar.

CELADO, DA. part. pass. del verbo Celar en sus acepciones. Lat. *Celatus. Cælatus, a, um.* Pellic. Argen. part. 1. fol. 24. En una mina que yace debaxo de la quinta de Timocléa está *celado* en la fé de su dueño.

CELDA. s. f. Aposento de que usa el Religioso, ò Religiosa, dentro de la clausúra, para su particular habitacion y retiro. Viene del Latino *Cella*, que significa lo mismo. Guev. M. A. Prolog. Apóstata es el Religioso que tiene el cuerpo en la *celda*, y el corazón en la plaza. Ov. Hist. Chil. pl. 336. Estaba mas para el repóso y quietud de su *celda*, que para emprender nuevos trabájos. Cornej. Chron. tom. 2. lib. 5. cap. 28. Mandóle que se fuesse à la *celda*, y al Cocinéro que no le dexasse sentar mas à la lumbre.

Celda. Por semejanza se llama assi qualquier sitio pequeño, retirado, ò recogido. Lat. *Cella. Cellula, æ.* Tejad. Leon Prodig. Apolog. 21. Muran, y embetunan sus casas, de modo que nadie hasta ahóra ha visto obrar sus dulces *celdas*. Gong. Soled. 1.

A libar flores, y à chupar crystáles,
En celdas *de oro liquido en panáles*
La orza contenía.

Celda. Por extension se llama assi el alojamiento que tiene en la nave el Patrón. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Prætoriolum.*

No hai cosa mas buena que estarse uno en su *celda*. Refr. que enséña que à los Religiosos les conviene para su quietud y mayor perfeccion separarse de todo lo que sea dependéncia, y negócios del siglo. Lat.

Iucundius meliusque nil est, credito,
Quam sit serata commorari cellula.

CELDILLA, ò CELDITA. s. f. dim. de Celda. La celda pequeña. Lat. *Cellula.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Carlos Borroméo. Visitábalos freqüentemente en las casas del santo sepulchro, tenía alli una *celdita* para su habitacion. Sigvenz. Vid. de S. Geron. lib. 2. disc. 5. Passó treinta años encerrado en una *celdilla*, sin comer mas de un poco de pan de cebáda, y una poca de agua túrbia.

CELEBERRIMO, MA. adj. superl. Mui célebre. Es del Latino *Celeberrimus, a, um.* Comend. sob. las 300. fol. 19. Cabe las quatro sirtes está el Templo y oráculo de Ammón, que fué en otro tiempo *celebérrimo.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Martin Obispo. En todo el mundo ha sido *celebérrima* la memória de este Santo.

CELEBRACION. s. f. El acto de celebrar y executar con la solemnidad debida, y que le corresponde algúna cosa. Es tomado del Latino *Celebratio*, que significa esto mismo. Colmen. Hist. Segob. cap. 17. §. 7. No hemos podido hallar las actas de este Concilio; pero consta su *celebración* de un instrumento original. Hortens. Mar. fol. 259. Dando la razón de la *celebración* de la Pascua. Valverd. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 2. Fué à la casa de Juan Marcos, adonde Pedro y Juan tenían prevenido lo necessario para la *celebración* de la Pascua.

Celebracion. Vale tambien aplauso, aclamación, júbilo y solemnización. Lat. *Celebritas. Acclamatio. Iubilatio.* Valverd. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 3. Yo no necesito de aplausos, ò *celebraciónes* humanas: y si porfio en declarar quien sois, es mirando à vuestra eterna salud.

CE-

CELEBRADISSIMO, MA. adj. ſuperl. Mui celebrado. Es del Latino *Celebratiſsimus, a, um.* Sart. P. Suar. lib. 1. cap. 15. El acto que ſuſtentó Franciſco, fué de todas manéras el priméro que tuvo la Compañía en eſta *celebradiſſima* Univerſidad. Palom. Muſ. Pict. lib. 1. cap. 4. §. 8. Deſpues del nunca baſtantemente alabado Michael Angel, y Raphael de Urbina ha ſido *celebradiſsimo* Annibal Carachel.

CELEBRADOR. ſ. m. El que celebra, apláude ò encarece alguna coſa. Es verbal del verbo Celebrar. Lat. *Laudator.* Espin. Eſcud. fol. 31. Fuera de ſer el que nos pone en mal con el ſeñór congraciador general, *celebradór*, y reidór de lo que el ſeñór dice.

Celebrador. Aſsi llamaban antiguamente al que mandaba celebrar fieſta à algun Santo en algun Templo. Lat. *Qui ſolemnem celebrationem religioſo cultu vovet.* Veneg. Agon. punt. 3. cap. 11. Compraron por aquellas fieſtas renombres de honradóres de Santos, demás de las muchas Avemarias, que por los *celebradóres*, al fin del Sermón, ſe ſuelen encomendar.

CELEBRANTE. ſ. m. El Sacerdote quando dice Miſſa, ò eſtá preparado para decirla. Lat. *Rem divinam faciens.* Olall. Miſſ. Cant. num. 109. Qualquiera que pide bendicion al *Celebrante*, le ha de beſar la mano en haviendoſela dado.

CELEBRAR. v. a. Alabar, aplaudir, ponderar, y encarecer algun hecho, ù dicho, ù otra coſa. Viene del Latino *Celebrare*, que ſignifica lo miſmo. Espin. Eſcud. fol. 31. Si dice algo, él lo *celébra*, y quiere lo *celébren* todos. Zabalet. Dia de fieſt. part. 1. cap. 8. Si porque le *celébren* habla con los hombres, hable con Dios, que *celébra* y eſtíma todo lo que es bueno mas que todos. Mond. Diſſert. 2. cap. 3. Con eſta ligeréza toca una obſervacion de las mas honoríficas y luſtroſas que ſe pueden ofrecer à quien *celébra* las glorias de Segobia.

Celebrar. Aſsimiſmo vale aplaudir, elogiar, y magnificar la bondad, gracia, perfeccion, excelencia, gloria, fama, ù honra de alguna perſóna, ù de alguna coſa. Lat. *Nobilitare. Clarum facere. Celebrare.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 148. Su mucha vanidad, que tanto conſintió *celebrarſe* eſta victoria, paréce quiſo tambien dexar memoria de ella. Cornej. Chron. tom. 3. lib. 1. cap. 4. Haſta eſte tiempo ſus virtúdes ſe *celebraban* como donáires. Ercill. Arauc. Cant. 4. Oct. 50.

Delante de ſu gente vá gran trecho:
Digna es de celebrarſe *tal hazaña.*

Celebrar. Significa tambien ſolemnizar, reverenciar, obſequiar y venerar algúna coſa ſagrada ò profána, dándola honor y culto. Lat. *Solemni cultu celebrare.* Men. Coron. fol. 21. Sobí faſta la ſublimidad ò altúra de aquel excelente monte, dó ví *celebrar* aquella celebérrima fieſta. Ribad. Fl. Sanct. Fieſt. del Santiſsimo Sacramento. *Celébra* la Igléſia Cathólica ſu feſtividad el primer Jueves deſpues de la Octava de la Paſcua de Eſpiritu Santo. Solis, Com. Triumphos de Amor y fortuna. Jorn. 1.

Aqui mi Deidad celébran;
con tan reverente eſtúdio,
eſſas vecinas regiones.

Celebrar. Se toma tambien por executar, y poner por obra con la debida ſolemnidad alguna coſa pública, y de grande y extraordinária entidad, como celebrar un Concilio, unos juegos y fieſtas públicas, y aſsi otras coſas ſemejantes. Lat. *Alicuius rei ſolemnia celebrare.* Saav. Coron. Goth. part. 1. cap. 15. *Celebró* el Concilio, con regocijo y apláuſo de los Padres. Gil. Gong. Hiſt. del R. Don Henrique III. cap. 2. Se *celebraron* las bendiciones nupciales en la Igleſia de San Antolin..... El motivo que tuvo para *celebrar* las bodas en eſta Ciudad, fué por ſer grande, y mui capáz de tanta ſolemnidad. Mond. Diſſert. 2. cap. 3. Lográndola immediatamente los Chriſtianos de todo el orbe en fabricar ſus arruinados templos, *celebrando* con univerſal júbilo ſu nueva dedicacion.

Celebrar. Por antonomáſia ſe entiende decir Miſſa el Sacerdóte. Lat. *Facere. Sacrificare.* Marm. Deſcripc. lib. 2. cap. 19. Les quitó los retablos, cruces y campanários, y les defendió à los Sacerdótes, que no *celebraſſen.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Malachias. Finalmente no dexó de *celebrar* por ſu hermana, haſta que le apareció dentro de la Igleſia, y junto al Altar veſtida de blanco.

Celebrar los Divinos Oficios. Cantar las Horas Canónicas en el Choro, ſegun el rito de la Igleſia, y hacer las demás funciones, atendida la mayór ò menór ſolemnidad del dia. Lat. *Sacris operari. Rem divinam curare, celebrare.* Sandov. Hiſt. de Carl. V. tom. 1. lib. 5. §. 54. Y alli arrimaron un altár, donde algúnos dias *celebraron los Oficios Divinos.*

CELEBRADO, DA. part. paſſ. del verbo Celebrar en todas ſus acepciones. Lat. *Celebratus. Clarus. Nobilitatus, a, um.* Lop. Arcad. fol. 17. Conocieron los paſtóres à la hermoſa Isbella, *celebrada* en todos aquellos valles por ſu diſcrecion y hermoſúra. Mond. Diſſert. 2. cap. 3. Lo eſtán publicando los Cánones del Concilio Illiberitano, *celebrado* à los principios del quarto ſiglo.

CELEBRE. adj. de una terminacion. Lo que por ſus partes, calidades, ò circunſtancias tiene fama y nombre. Viene del Latino *Celebris*, que ſignifica eſto miſmo. Amb. Mor. tom. 1. fol. 193. Perpetuando ſu memória en coſa tan *célebre* y tan quotidiana. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 8. cap. 8. Las exéquias fueron *célebres*, no mas por el aparáto, quebranto y lutos de los ſuyos, que por las lágrymas de toda la Provincia. Mond. Diſſert. 2. cap. 3. En que promulgó el próprio Principe aquel *célebre* edicto de reſtaurar las Igleſias.

CELEBREMENTE. adv. de modo. Con celebridad, con ſolemnidad, con alegria, con regocijo, con apláuſo. Lat. *Ritu celebri. Solemniter.*

CELEBRERO. ſ. m. El que celebra las funciones Eccleſiáſticas, y con eſpecialidad los entierros. Es voz yá de poco uſo. Lat. *Funerum cu-*

curator. G. Grac. fol.432. A los ſepulturéros, ſacriſtánes, *celebréros*, y à los demás que trabajan en los enterramientos, limoſna ſe les hace en lo que ſe les dá, aunque parezca que el premio exceda al trabajo que ponen.

CELEBRIDAD. ſ.f. El todo de qualquier fieſta, ò funcion ſolemne, aſsi de parte de los actos que la compónen, como del objéto que ſe apláude ò venéra. Lat. *Celebritas. Solemnitas.* Hortens. Paneg. fol. 307. Quando la Congregacion imprimieſſe (como trata de ello) toda la *celebridád* en un volúmen juſto. Corr. Cint. fol.93. Con todo ayudaron alegres à la *celebridád*.

Celebridad. Vale tambien alabanza, apláuſo, elógio. Lat. *Celebritas nominis*. Valverd. Vid. de Chriſt. lib. 4. cap. 18. Quien habla lo que él por sí concibe, y fabrica en ſu imaginacion, ò en ſu deſéo, ſin oirlo, ni aprenderlo de otro, pretende, como fin principal de ſu eſtudio, ſu alabanza y *celebridád*. Sart. P. Suar. lib. 1. cap. 8. Alexandro, al mirar el ſepulchro de Achiles, no tuvo envidia à ſus hechos, ſino à la *celebridád* que le dió Homéro con ſu apláuſo.

CELEBRO. ſ. m. El meollo, ò ſeſſos del animál, que entre todo ſu interior es la parte mas ſingular, excelente y apreciable, por tener ſu aſsiento en el ſuprémo cóncavo, que corona el último caſco de la cabéza. Diſpúta con el corazón la regalía de ſer principio y centro de la vida, ſin que ſe le pueda negar ſer el aſsiento del ſentido. Viene del Latino *Cerebrum*, por cuya razón ſe dice tambien Cerebro, aunque ſe uſa menos. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 25. Y aſsi fabricó el eſtómago para cocer el manjar.....los ſeſſos del *celébro* para criar los eſpiritus animáles. Grac. Mor. fol. 88. Como ſucéde con el vino, que poco à poco, calentando y encendiendo el *celébro*, muda y traſtorna el entendimiento. Hortens. Paneg. fol. 298. Que ſiendo el corazón el principio de la vida, y el verdadero lugár de ella; ſi bien tiene à eſta dignidad ſu pretenſion el *celébro*.

Celebro. Figuradamente ſignifica entendimiento, ſabiduría, ciencia. Lat. *Scientia. Intellectus. Doctrina. Sapientia.* Oña, Poſtrim. lib. 1. cap. 11. diſc. 2. part. 3. Eſto es grandiſsima locúra y vanidád: poco *celébro* tiene quien à tales eſcucha. Quev. Romul. Son impedidos con mayor facilidad los tumultos del pueblo de los hombres intrépidos, que de los prudentes, porque él eſtima mas el pecho que el *celébro*, y ſe dexa mas facilmente forzar que perſuadir. Moret, Annal. lib. 3. cap. 1. num. 10. Fué de aquellos Príncipes, à quienes la fortúna próſpera traſtorna el *celébro*.

Celebro. Se toma algúnas veces por cabéza en lo formál del juicio y entendimiento. Lat. *Caput*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 31. Y à vos alma de cántaro, quien os ha encaxado en el *celébro* que ſois Caballéro andante, y que venceis gigantes, y prendeis malandrines?

CELEMIN. ſ. m. Medida de granos, ſemillas y otras coſas que hace la duodecima parte de una fanega, y ſe divíde en quatro quartillos. Viene (ſegun Covarr.) de *Chenemin*, derivado del Griego *Chœnix* nombre de medida. Lat. *Modius*. Recop. lib. 9. tit. 22. l. 2. De la caſtáña que ſe traxere à la dicha Ciudad con cáſcara, pague de almoxarifazgo un *celemin* de cada coſtál. Fr. L. de Leon, Perf. Caſad. §. 12. Si aſcondieres debaxo del *celemin* la candéla de vueſtra vida, forzoſo ſerá quedaros aeſcúras.

CELEMINADA. ſ. f. La porcion que cabe en la medida de un celemín. Es voz de poco uſo. Lat. *Modiatio, onis*. Maner. Apolog. cap. 40. Quando Annibal, deſpues de la batalla de Canas, medía à *celeminádas* los anillos de los muertos de la nobleza Romána.

CELEMINERO, RA. ſ. m. y f. La perſóna que en los meſones dá, ò mide los celemínes de cebáda para las caballerías de los caminantes. Lat. *Hordeariæ menſuræ præfectus*. Guev. Epiſt. al Obiſpo de Zamóra, pl. 228. Os ví rodeado de comunéros de Salamanca.....de bonetéros de Tolédo, de frenéros de Valladolid, y de *celeminéros* de Medina. Pic. Just. Prolog. Yo, mi ſeñor Don Pícaro, ſoi la melindroſa eſcribana..... la ojienxúta, la *celeminéra*, la bailóna.

CELERAR. v. a. Lo miſmo que Accelerar. Es voz antiquada.

CELERADO, DA. part. paſſ. del verbo Celerar. Es voz antiquada. Santill. Proverb. cap. 13.

Por qué modo la amarás?
olvidado
el ſueño, que celerado
dexarás.

CELERARIO, RIA. adj. Lo perteneciente à adelantar, ò anticipar algúna coſa. Lat. *Celerator. Accelerator. Properator*. Zabalet. Theatr. Havía yá eſte perdido Caballero dado en las manos de los uſuréros, que es el barranco por donde empiezan à deſpeñarſe los pródigos: en manos digo de aquellos uſuréros *celerários*, que adelantan la renta, y atraſſan al dueño.

CELERIDAD. ſ. f. Prontitud, preſtéza ò velocidad. Es del Latino *Celeritas, atis*, que ſignifica lo miſmo. Saav. Empr. 64. El Emperadór Carlos Quinto ſolía decir, que la tardanza era alma del conſéjo, y la *celeridád* de la execucion. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 20. Marcharon al abrígo de los montes, con tanta *celeridád*, que ſe adelantaron à los Eſpañoles, y ocuparon el llano de Otumba. Hortens. Paneg. fol. 282. La *celeridád*, ò diſcurſo (que aſsi la llamó Chriſto) de la doctrina, ſe vió lo primero en Santiago, con nueſtro enſeñamiento, tan veloz, tan preſto como de rayo.

CELESTE. adj. de una term. Coſa de Cielo, lo que à él pertenéce, ò ſe le paréce en algúna de ſus calidades. Viene del Latino *Cæleſtis &c.* que ſignifica eſto miſmo. Comend. ſob. las 300. fol. 5. La orden y perpétua conſtáncia y curſos invariables de las eſtrellas y conſtelaciones *celeſtes*. Lop. Philom. fol. 34.

Con verdes láuros y ſagradas veſtes,
Baxaron de los cóncavos celeſtes.

Celeste. Significa tambien coſa que pertenéce à la gloria. Lat. *Calicus, a, um*. Ribad. Fl. Sanct.

Fieſta

Fiesta del Patrocinio de nuestra Señora. Concédame que yo goce de los immortáles bienes en la *celeste* eternidád.

CELESTE. Por colór. Veáse Azul.

CELESTIAL. adj. de una terminacion. Cosa incorpórea, espiritual, que pertenece al Cielo. Derivase del Latino *Cælestis*, que significa lo mismo. FUER. JUZG. lib. 4. tit. 2. l. 18. E que la vida del niño sea tal, que como pode haver la vida *celestiál*, assi haya la vida terrenál. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 195. Que era Octavio mas que hombre, que tenia algo de Divino, y *celestiál*. LOP. Circ. fol. 47.

Que no es para qualquiera phantasía
Tan nueva, y celestiál *Philosophia.*

CELESTIAL. Metaphoricamente se suele llamar assi lo que es perfecto, agradable y delicioso. Lat. *Penè cælestis*. LOP. Circ. fol. 87.

El áire ilustras, y en seréno Cielo
Eres cupido celestiál *del suelo.*

CELESTIALMENTE. adv. de modo. Con gloria, con divinidad. Lat. *Divinè. Divinitus*. ZABALET. Dia de fiest. part. 2. cap. 11. Díganlo todos los Templos, que por apartar à los Fieles de estas locúras los llaman con altáres *celestialmente* fabricados. LOP. Com. el marido mas firme.

Lo que en tan alta hermosura
Celestialmente *consiste.*

CELESTRE. s. m. Lo mismo que Celeste. Es voz antigua, que ya no tiene uso. RECOP. lib. 7. tit. 16. l. 2. Por la mucha costa que en la tinta de los dichos *celestres* han hecho, pudiendo, como pueden, los dichos paños quedar en mui buena perfeccion, con mui menor cantidad de *celestres*, y tintas.

CELIA. s. f. Espécie de bebida, que se hacía echando el trigo en infusion, ò cocimiento, al modo que se compóne la cerbéza, ò la chicha de los Indios. Era mui usada en España antiguamente. Tiene oy poco, ò ningun uso. Viene del Latino *Cælia*, que significa esto mismo. MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 10. Emborrachanse con cierto brebáge, que hacían de trigo, y le llamaban *celia*.

CELIACA. s. f. Voz Anatomica. La Artéria que lleva la sangre al vientre inferior. Martin. Anatom. Comp. Indice. Lat. *Cœliaca arteria*.

CELIACO, CA. adj. Cosa que pertenece à enfermedad en la parte inferior del estómago, como fluxo celiaco, dolor celiaco. Es voz Médica, deducida del Griego *Cœliacus*. LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 135. Comido con arrópe, ò con las otras viandas, restriñe el fluxo *celiaco*, y dysentérico.

CELIBATO. s. m. El estádo de soltéro. Lat. *Cælibatus, us*. RIBAD. Cism. de Inglaterr. lib. 2. cap. 27. Ha quitado el Santo Sacrificio de la Missa, las oraciones, ayúnos, abstinéncia de manjáres, el *celibáto* y los otros ritos y cerimónias Cathólicas. SAAV. Empr. 66. Con el estudio se crian melancólicos los ingénios: aman la soledad y el *celibáto*. LOP. Philom. fol. 142.

Yo, siguiendo otro trato,
Contenta vivo en limpio celibáto.

CELIBE. s. m. El que no está casado, ni lo ha sido. Lat. *Cælebs, is*. PANT. Rom. 1.

Que si célibe *me dexa,*
conjure quanto el Abismo
guarda en sus senos demónio,
contra tu Alcázar Empíreo.

CELICO, CA. adj. Cosa que tiene propriedades del Cielo. Lat. *Cælicus, a, um*. ESPIN. Rim. fol. 105.

Y à quien el mismo Dios guarda y reserva
El gobierno del ancho estádo célico.

CELICOLA. s. m. Morador, ò habitador del Cielo. Es voz Poética, y trahida del Latino *Cælicola*. VILLAMED. Obr. Poet. fol. 293.

Celícolas, *que à Daphne conocieron,*
Su thálamo en connúbio apetecieron.

CELICOLA. adj. Cosa que pertenece à habitacion del Cielo. Es voz Poética, y de raro uso. VILLAMED. Obr. Poet. fol. 96.

Si progenie celicola *convierte*
En mitra el yelmo, y el cayádo en lanza.

CELIDONIA. s. f. Hierba que produce muchos tallos huecos, delgados, repartidos en ramillos poblados de hojas punteadas, su colór verde claro. Toda la planta es mui suave, y por qualquiera parte que se corte brota un zumo amarillo, mordáz, y algo amargo. La raiz es sosa, esponjosa, cubierta de mucha cascarilla, y por abaxo echa unas barbillas. Es abundante de un zumo pegajoso, tambien amarillo. Entre las junturas de tallos, y ramillos arrója otros talluelos, y en su cumbre cria la flor, compuesta de quatro hojas redondas, amarillas, coronadas de hebras del mismo colór, y su botón es una vainilla, en que se contiene la simiente, que es menúda. Viene del Griego *Chelidón*, que significa Golondrina, assi porque nace quando vienen estos páxaros, y quando se ván se marchita y seca, como porque descubrieron la virtud que tenia de favorecer la vista, aplicándola à los ojos de sus polluelos. Llámase esta Celidónia mayór, à diferencia de otra menór. Lat. *Chelidonium. Hirundinaria maior*. LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 49. Mostrónos la golondrina el uso de la *Celidónia* contra la ceguedád. Y cap. 171. Paréce que le dieron este nombre de *Celidónia*, que quiere decir golondrinera, porque nace quando vienen las golondrinas, y quando se ván se seca, y marchita. HUERT. sob. Plin. lib. 25. cap. 8. Los animales tambien hallaron algúnas hierbas, y primeramente la *Celidónia*: con ella es cierto que las golondrinas restituyen en la vista à los ojos de sus polluelos. ALFAR. pl. 77. El basilisco mata mirando, la *Celidónia* favorece la vista.

CELIDÓNIA MENÓR. Hierbecilla sin tallo, que pende de la raiz por medio de los pezónes. Produce sus hojas como las de la hiedra; pero mas pequéñas, y mas redondas, tiernas y crasas. En el tronco de su raiz, vestido de barbillas, echa unos nudillos como granos de trigo, por lo que algúnos la llamaron trigo salvage. Arroja por la Primavera su flor de colór amarillo, que tira à dorado. Críase en sitios húmedos. Llámase tambien Scrophularia. Lat. *Chelidonia minor*. vel *Scrophularia*. LAG. Dioscor. lib.

lib.2. cap. 172. Llaman algúnos Scrophularia à la *Celidónia menór*, porque aplicada en forma de emplastro resuelve los lamparónes.

CELITA. s. f. Espécie de pescado grande. MARIN. SICUL. Cosas mem. de Esp. lib. 1. Hai en Gibraltár pescados grandes, que llaman *Celitas*.

CELLENCO, CA. adj. Se suele llamar assi la persóna, que por enfermedades, ò muchos años está pesada, y no puede manejarse, sin dificultad. Es voz familiar. Lat. *Fractus viribus*.

CELLERIZO. s. m. Lo mismo que Cillerero. Es voz antiquada. PARTID. 1. tit. 7. l. 14. Pero si algo les quisiesse dar algun home, débelo facer saber à su Abad, ò à su Prior, ò al *Cellerizo*, que lo tomen, si quisieren.

CELLISCA. s. f. Temporál destemplado de agua ò nieve menúda, que con la furia borrascósa de los vientos, ciega y perturba à quien le experimenta. Lat. *Imbrium ac ventorum vorticosus turbo*. M. AGRED. tom. 2. num. 633. Sucedió assi..... porque luego se templó el viento, y cesó la *cellisca*, sin llegar adonde estaban Hijo y Madre.

CELO. Vease Zelo.

CELOGIA. s. f. Lo mismo que Celosía. Es voz de poco uso. COLMEN. Hist. Segob. cap. 48. §. 3. Salió el Rey por un vistoso passadizo..... à vér desde una *celogia* el batéo.

CELOSIA. s. f. Enrejado de listónes de madéra, con que se forman unos pequéños agujéros en quadro, por donde el que mira puede vér sin ser visto. Viene del verbo Celar. Lat. *Clathrus, i. Cancelli, orum. Prætextum feneſtræ reticulum*. SART. P. Suar. lib. 3. cap. 9. Dispuso que dos insignes Pintóres estuviessen ocultos detrás de una *celosía*, donde sin ser vistos, pudiessen obsérvar las facciones de su rostro. ZABALET. Dia de fiest. part. 1. cap. 3. La dama se aparece por las confusiones de una *celosía*, y à él le paréce una deidad en una nube.

CELOSIA. Metaphoricamente se suele llamar assi todo lo que hace ò dexa claros, por donde pueda verse otra cosa. Lat. *Reticulum cuivis rei oppositum*. JACINT. POL. pl. 15.

Y el ébano en filigranas
celosía *es de crystál.*

CELSITUD. s. f. Elevacion, grandeza, alteza, soberanía. Viene del Latino *Celsitudo*, que significa lo mismo. FR. L. DE LEON, Nombr. de Christ. en el de Faces. Con esta immunidad de grandeza, y *celsitúd* podémos decir que se humilla tanto, y se allána con sus criatúras, que tiene cuenta con paxarícos. MANER. Apolog. cap. 25. Qué vanidad es atribuir la *celsitúd* del Imperio Románo à la Religion? CERV. Quix. tom. 2. cap. 30. Si algúnos dias quisiere vuestra gran *celsitúd* servirse de mi.

CELULA. s. f. dim. de Celda, qualquier pequéño seno, ò mansion corta en que se recóge, guarda, ò esconde algúna cosa. Viene del Latino *Cellula*, que significa lo mismo. Es voz antiquada. MEN. Coron. fol. 16. El sesso comun face tres actos, el qual está en la *célula* de la frente.

CEMENTAR. Vease Cimentar.

CEMENTERIO. s. m. Lo mismo que Cimenterio. Vease. PART. 1. tit. 13. l. 4. E los Obispos deben señalar los *cementerios* en las Eglésias, que tovieren por bien que hayan sepultúras.

CENA. s. f. Llamóse assi en la antigüedad la comida principal que se hacia, lo que corresponde à su etymología del Griego *Koinos*, que significa comun, respecto de que à ella se juntaba toda la familia; pero oy se ha quedado esta, que es al medio dia, con el nombre de comida, y llamamos cena à la nocturna. Lat. *Cœna*. LOP. Circ. fol. 129. Acabóse la *cena* de Marcelo, y la paciencia de Lisardo à un mismo tiempo. JACINT. POL. fol. 13. Porque les daba priesa la comida, no con menos diversion, que la *cena* passada. ESQUIL. Tercetos à la Pasion.

Decid que quiero mi postrera cena,
Celebrar con vosotros, quando apresto
El cumplido Phasé que el Padre ordena.

Jueves de la *Cena*. La Feria quinta de la Semana Santa, en que nuestra Madre la Iglésia celebra la Institucion del Santissimo Sacramento, que Christo Nuestro Bien estableció cenando con sus Apóstoles, y comulgandolos. Lat. *Feria quinta Iesu Christi Cœnæ*. PART. 1. tit. 4. l. 18. E el dia Santo del *Jueves de la Cena* deben venir de cabo los Arcipréstes, è los Clérigos, que oyeron las confesiones de todos aquellos homes.

Mas mató la *cena*, que curó Avicéna. Refr. que enséña, no aprovecha la medicina, si no se acompaña de la dieta y buen régimen. Lat.

Non sanat ipse Apollo tot ægros, puto,
Vorax quot sæpè debiles necat gula.

CENACHO. s. m. Cesta de palma, mimbres gruessos, ò esparto, que suele servir de coger hoja para los gusános de seda, y otros usos. Lat. *Sporta, æ*. Oña, Postrim. lib. 1. cap. 7. disc. 4. Cortaronles las cabézas à todos los setenta hijos de Achâb, y puestas en unos *cenáchos* ò cestos, se las presentaron al Rey.

CENACULO. s. m. La pieza, ò sala en que Christo Señor Nuestro celebró la Pascua del Cordero, cenando con sus Apóstoles. Es voz puramente Latina *Cœnaculum*. M. AGRED. tom. 2. num. 1163. Y luego despachó de las Alturas innumerables exércitos Angélicos sus Cortesanos, para que en el *Cenáculo* assistiessen à las obras que el Verbo Humanado havia de obrar en él. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 1. Os mostrará un *Cenáculo* grande, adornado, y ostentóso, para lo que en mi nombre le pedis. ESQUIL. Tercetos à la Pasion.

Vereis un gran Cenáculo *dispuesto,*
Y para cumplimiento de lo escrito
Y hacer mi amor al mundo manifiesto.

CENADERO. s. m. El sitio, lugár, ò mesa destinado para cenar. Y tambien se llamaba assi en lo antiguo el que oy se dice Cenadór. Es voz de poco uso. Lat. *Cœnaculum*. GRAC. Mor. fol. 341. A todos los convidados, que yá estaban untados y lavados, los criados y Ministros los metian en el *cenadéro* por el portál. CALVET. Viag. fol. 90. A un lado de él hai otro jardin con un frésco *cenadéro*, que cae sobre el estanque.

CE-

CENADOR. ſ. m. Placetuela, ò lonjéta quadrada, ò aovada, diſpueſta en los jardines, huertas, ò eſtanques, fabricada de madéra, cubierta de ramos y hojas de diferentes plantas, que ſe ponen para eſte efecto al rededór. Llamóſe aſsi por el fin principál para que ſe inventó eſte recréo, que fué el de cenar en él los verános, desfrutando la freſcúra, ſuavidad y fragrância que ofrece la amenidad del ſitio. Lat. *Vinearium compluvium. Vitiaria camera.* Niereмb. Difer. lib.3. cap.8. §. 1. El que poco há comía grandes regalos en un améno *cenadór*, ahóra es comido de guſanos en un eſcúro ſepulchro. Corr. Cint.fol.208. Cerca de la fuente ſe levantaba un *cenadór* cubierto de hiedra y parras, y en él una meſa, donde la curioſidad competia con la riquéza. Jacint. Pol.pl.6. Dá fin la primera calle, y toma vuelta la ſegunda en un *cenadór* texido de myrtos oloróſos.

CENAGAL. ſ. m. Lugár lleno de cieno, de cuya voz ſe deríva. Lat. *Lutoſus, lutulentus locus.* Lag. Dioſc. lib.2. cap.8. Aun haſta los *cenagáles*, que acá ſon hediondos y peſtilentes, tiene la India odoríferos. Parr. Luz de Verd.Cath. Plat. 1. del Sacramento de la Confirmacion. Traveſeando un chicuelo en lo reſvaladizo del lodo, fueronſele los pies, y cayó en un hondo *cenagál*.

Meterſe en *cenagál*. Phraſe familiár que explica haver entrado algúna perſóna en negócio, ù dependéncia, de que no puede ſalir bien. Lat. *In diſcrimen ſe conjicere.*

CENAGOSO, SA. adj. Lo que eſtá lleno de cieno, ò pertenéce à él. Lat. *Lutoſus, a, um. Cœnoſus.* Niereмb. Difer. lib.4.cap.6.§.2. La luz camína impaſsible por lugáres *cenagóſos* è immundos, ſin contaminarſe. Oña, Poſtrim.lib.1. cap.10. diſc. 3. Iba la corriente de eſta agua turbia y *cenagóſa*.

CENAR. v. a. Sentarſe à la meſa de noche para comer. Viene del Latin *Cœnare*. Ambr. Mor. tom.1. fol. 181. Mandó aparejar una grande hoguéra, y aderezar un ſolemne convite, en que *cenó* mui alegre con ſus déudos. Marm. Deſcripc. lib.1. cap. 22. Que con grande inſtáncia ſe lo pidió eſtando *cenando*. Lop. Circ. fol. 129. Reparaba en ſu roſtro, en ſu veſtido, y en el buen áire con que *cenába*.

Cena aescuras. Se llama aſsi al que es miſerable, haciendo aluſion al que por miſéria procúra ahorrar haſta la luz para cenar. Lat. *Cœnator nimium ſordidus.*

Mas vale un no *cena*, que cien Avicénas. Refr. que explica, que muchas enfermedades ſe curan mejor con la dieta que con medicinas. Lat.

Dieta medico ſæpius præſtantior.

Si lo *cena*, no lo almuerza. Refr. que dá à entender que algúna perſóna no tiene todo lo neceſsario. Lat.

Cùm cœnat hic, jentaculo caret pauper.

CENCEñO, ñA. adj. Coſa enxúta, delgada y derecha. Lat. *Gracilis & e.* Fr. L. de Leon, Perf. Caſad. §.12. Crece en barriga, eſtréchaſe con faxas, como ſi tranzaſſe el cabello, con que vá derecha y *cencéña*.

Cenceño. Se toma tambien por coſa ſencilla, ſimple, ſin doblez, ni malicia; aunque en eſta acepcion tiene poco uſo. Lat. *Simplex, cis.* Grac. Mor. fol. 131. La natúra en aquellos animáles guarda ſiempre una propriedad pura, ſencilla, ſimple, *cencéña* y ſin mezcla ningúna.

Pan *cencéño*. El que no tiene mezcla de levadúra. Lat. *Panis azymus.* Tost. Qüeſt.cap.6. La una es del cordéro que comieron aquella noche de ſu ſalída, con *panes cencéños* y lechugas amargas. Marian. Hiſt. Eſp.lib.4. cap.2. Los Judíos celebraron ſu Páſcua Sábado à veinte y quatro de Marzo, y comenzaron los dias de los ázymos, ò *pan cencéño*.

CENCERRA. ſ. f. Lo miſmo que Cencerro. Fuer. Juzg. lib. 7. tit. 2. l. 11. Si algun home furta la *cencerra* de la egua, ò del boy, peche un ſoldo à ſo ſeñór: por la *cencerra* de la vaca peche las duas partes dun ſoldo.

CENCERRADA. ſ. f. El ſon y ruído deſapacible que hacen los cencerros quando andan las caballerías que los llevan. En Lugáres cortos ſuelen los mozos las noches de dias feſtivos andar haciendo eſte ruído por las calles, y tambien quando hai bodas de viejos, ò viudos, lo que llaman Noche de cencerrada, Dar cencerrada, Ir à la cencerrada. Lat. *Crotalorum aut tintinnabulorum ſtrepitus.*

CENCERREAR. v.n. Tocar, y ſonar cencerros, de cuyo nombre ſe forma. Lat. *Tintinnabulis aut crotalis edere ſtrepitum.* Calist. y Melib. Act.11. El falſo boyezuelo con ſu falſo *cencerrean* trahe las perdices à la red.

Cencerrear. Metaphoricamente vale lo miſmo que tocar ſin orden de tañído ò múſica algun inſtrumento, ò eſtando deſtemplado. Es voz familiár. Lat. *Organum muſicum inſcitè pulſare.*

Cencerrear. Metaphoricamente ſe entiende tambien por el ruído que ſe hace, revolviendo traſtos de hierro ù otro metál de una parte à otra. Aſsimiſmo ſe dice del ſonído que forman las aldabas y cerrojos de puertas y ventanas, quando eſtán floxas, y el áire las menea, y lo próprio de los hierros de coches, quando no eſtán bien ajuſtados. Lat. *Strepitum quavis re edere.*

CENCERRIL. adj. de una term. Coſa tocante, ò perteneciente à cencerro. Lat. *Quod ad pecuarium tintinnabulum attinet.* Cerv. Quix.tom.2. en el titulo del cap.46. Del temeroſo eſpanto *cencerril* y gatúno que recibió Don Quixote en el diſcurſo de los amores de la enamorada Altiſidóra.

CENCERRILLA. ſ. f. dim. de Cencerra. La cencerra pequéña. Lat. *Parvulum tintinnabulum, aut crepitaculum.* Espin. Art. de Balleſt. lib.3. cap.38. Si la tierra no dá lugár à ello, ſe mete en la cabra fingída, en la qual lleva una *cencerrilla*.

CENCERRILLO. ſ. m. dim. de Cencerro. El cencerro pequéño. Argot. Monter.cap.43. La qual eſtá toda llena de *cencerrillos* y campanillas.

CENCERRO. ſ. m. Inſtrumento fabricado de plancha de hierro, ſoldádo con cobre, à modo de

de cañón, por un lado abierto, y por otro cerrado, donde por la parte exterior tiene una asa, y por la interior una hembrilla ò asidéro, del qual pende un badájo, que ordinariamente es de cuerno, huesso, raiz de xara, ù de lo íntimo del corazón del pino, que llaman rayúto, atado con una corregüela, llamada castigadéra, mediando el trebéjo, que es un palillo, que holgadamente le cruza por un agujéro. Hiriendo con él y tocando en la circunferéncia del hueco del cañón, ò plancha assi encañonada, forma un ruido áspero y bronco, mas ò menos récio, segun sea mayór ò menór el cañón, y este mas ò menos bien labrado. Formóse esta voz por la figúra onomatopeya del sonido *cen cen*, que hace este instrumento, cuyo uso es comun en la cria, y orden de todo género de ganado, especialmente en hatos, y en las récuas de harrieros. Lat. *Pecuarium tintinnabulum.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 46. Descolgaron un cordél donde venian mas de cien *cencerros* asidos, y luego trás ellos derramaron un gran saco de gatos, que assimismo trahían *cencerros* menores atados à las colas. Espin. Escud. fol. 20. Salió corriendo por entre mis piernas un perrazo negro, con un *cencerro* atado à la cola.

Cencerro. Metaphoricamente se llama assi todo instrumento destemplado, que suena bronca, desconcertada, y desapaciblemente. Lat. *Molestius quid sonans, tis.*

Cencerro zumbón. El que es largo de una tercia, y à veces mas, de circunferéncia igual en boca y cuerpo, y se le echa un sobrecerco à la boca. Pónese à la res, que llaman Cabestro ò guia. Llámase assi, porque zumbéa mas que los otros, que hai muchos de diferentes hechuras; pero todos tienen el sonido bronco. Lat. *Tintinnabulum grandius.*

A *cencerros* atapados. Phrase adverbial, con que se explica hacerse, ò haverse hecho algo secreta y ocultamente: haciendo alusion al harriero, que no quiere ser sentido en passo peligroso, y al que hurta ganado, que ambos para no ser descubiertos tapan los cencerros, porque no suenen. Lat. *Clam. Clanculum.* Marian. Hist. Esp. lib. 8. cap. 9. Por partirse los Moros aquella noche *à cencerros atapados*, dieron muestra que llevaron lo peor. Quev. Cuent. Y à ella, que se iba *à cencerros atapados* con un zurriburri refunfuñando.

A buey viejo *cencerro* nuevo. Refr. que dá à entender, que con aquellas personas à quienes la experiencia y los años han hecho cautelósas y demasiado sagaces, es preciso usar de mas cuidado y destreza, para precaverse de sus acciones. Lat.

Novum vetusto cymbalum para bovi.

No quiero perro con *cencerro*. Refr. que explica, no querer entrar, aceptar, ò convenir en cosa que pueda ocasionar ruido, desvélo, ò pesadumbre. Lat.

Sonantem cum campanula nolo canem.

Cerv. Quix. tom. 1. cap. 23. Alli la dexé y alli se queda como se estaba, que *no quiero perro con cencerro.*

Quien bueyes ha perdido *cencerros* se le antójan. Refr. que explica, que à quien ama, desea, solicita, y apetece alguna cosa, con facilidad le despierta la phantasia aprehensiones en que cebar su esperanza, ù deleite. Lat.

Amisit is qui sedulus parum boves,
Adire passim somniat campanulas.

Cencerruno, na. adj. Cosa perteneciente, ò parecida al cencerro. Lat. *Quid ad crepitaculum attinens.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 46. No porque él tenia temór de aquella canalla gatesca, encantadóra y *cencerrúna.*

Cenchris. s. f. Espécie de serpiente, larga como de dos codos, gruessa bastantemente, de colór verde. Es tan feróz, que se hiere à sí misma con la cola para irritarse mas. En medio del Estio se vá à los montes para acechar los ganádos, con el fin de beber su sangre. La mordedúra es tan ponzoñósa, que los cuerpos de las personas ò animáles se hinchan como hydrópicos, y despues se corrompen de calidad, que la carne se cae à pedázos, quedando mondados los huessos. Es mui comun en las Islas cercanas à Thrácia. Tambien la suelen llamar Acancia y Leon. Es del Latino *Cenchris, dis.* Huert. sob. Plin. lib. 8. cap. 23. Los deslenguados y mentirosos tienen un furór à manéra de serpiente, como esta *cénchris*: y assi con ánimo de ofender se ofenden primero à sí, perdiendo la quietud del alma, y à veces los regálos del cuerpo.

Cencido, da. adj. Cosa árida, inculta, eriál, no hollada, ni cursada. Lat. *Glabreta, orum.* Espin. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 42. Son de su naturaleza limpissimas y amigas de tierra *cencida*, que no este hollada de otra cosa.

Cencro. s. m. Espécie de serpiente, cuya mordedúra es semejante à la de la víbora. Tiene el vientre salpicado de pintas, que tiran à amarillas, de hechúra semejantes à los granos del mijo. Derívase del Griego *Cencron*, que significa la simiente del mijo. Lag. Dioscor. lib. 6. cap. 50. La mordedúra del *cencro* se paréce à la de la víbora.

Cendal. s. m. Tela mui delgada, ligéra, sutil y transparente, de seda ò lino: si fuere de seda, puede derivarse de este nombre, con la corrupcion de mudar en el principio la *s* en *c*, añadidas la *n* en el medio, y la *l* en el final: y si fuere de lino, puede venir del Griego *Sindon* que le significa; pero es mas verisimil sea voz Arabe, porque Cendál en Arábigo (segun el P. Guadix, y Juan Lopez de Velasco, citados por Covarr.) quiere decir hoja, à que corresponde bien este nombre, por su delicadéza. Lat. *Multitia, orum.* Clavij. Embax. fol. 14. Estaba envuelto en un *cendál* colorado, con dos sellos de cera bermeja. Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 16. §. 5. Comenzaron à desenvolver las santas reliquias, que estaban cada una por sí en *cendáles*, ò tafetánes de seda. Pant. Octav. 2.

Que de Maria esse cendál *Divino,*
Siendo bilado baxel, texida nave,
En el Xaráma ignora cryſtalino,
A humano aliento la porcion de grave.

CENDAL. Tambien se suele tomar por la liga de la pierna. Lat. *Periscelis, dis. Crurulis ligula.*

CALDER. Com. Agradecer, y no amar, Jorn. 1.

Quando en el agua veo,
Que ladrón el crystal para trophéo
Del mar adonde yá llegar pensaba,
Este cendál *robado se llevaba.*

CENDALES. Se llaman los algodónes del tintéro. ULLOA, Rom. que empieza Perico, y mas que Perico.

Y à Dios antes que la vena
y los cendáles *se agóten,*
que yá el assonante escurre,
y yá la tinta no corre.

CENDOLILLA. s. f. La mozuela de poco juicio y honestidad: llamada assi por la semejanza que tiene, por su fragilidad y ligereza, con lo leve de la hoja, expuesta à inclinarse à qualquier áire. Es diminutivo de cendál, con la pequéña corrupcion de mudar la *a* en *o*. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro; pero yá tiene poco uso. Lat. *Puella multivaga.*

CENDRA. s. f. La matéria con que se afina la plata, compuesta de ceniza cocida y seca, y de tuétanos de cuerno de carnéro, quemados y molidos, de que se hace una tierra, que se desata en agua, mezclada con un poco de cal viva, y en estando enxúta se echa en una cazuéla de barro, y se vá apretando fuertemente, dexando arriba una superficie cóncava, para que se detenga en ella el metál. Ponesele encíma una mussla, con sus agujéros, y puesta en hornillo se le dá fuego récio, y en estando candente se echa en aquella superficie la mitad de plomo, de la plata que se ha de afinar: como si es un marco de plata, medio de plomo: y luego que está derretido se pone la plata encíma del plomo, que andará dando sus vueltas, y quando está yá afinada las dá lustrósas, haciendo aguas de colóres finos y transparentes. Entonces se dexa enfriar, y se saca. Es voz Francesa, segun Covarr. Lat. *Argento excoquendo massa quædam prolixiori artificio conflata.* RECOP. lib. 7. tit. 14. l. 79. Y que puedan echar en el enverdir *cendra*, ò ceniza, si quisieren.

CENDRA. Metaphoricamente se suele llamar assi la persóna que es mui límpia y aseada, ò mui viva: con alusion à lo purificada que dexa à la plata la cendra, ò à la prontitúd con que dá las vueltas el plomo, luego que se derríte. Lat. *Excultissimus.* vel *Irrequieti vigoris & agilitatis.* QUEV. Cuent. El menór era vivo como una *cendra* y amígo de hacer tracamundánas y baladrón. PIC. JUSTIN. fol. 221. Para esto de matrácas, era entonces yo una *cendra.*

CENDRAR. v. a. Limpiar, purificar, y afinar la plata en la cendra, de donde se forma este verbo. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Comunmente se dice yá Acendrar.

CENDRADO, DA. part. pass. del verbo Cendrar. COLMEN. Hist. Segob. cap. 35. §. 12. Tambien mandaron labrar plata *cendrada* de once dinéros, à sesenta y cinco reales por marco. QUEV. Mus. 7. Son. que empieza: Dexadme resollar.

Pues mi mal no le causan desengaños,
Sino deseo de amór cendrado *y puro.*

CENDRADO. Metaphoricamente vale lo mismo que limpio y purificado. Lat. *Purus, a, um.* VENEG. Agon. punt. 3. cap. 1. En aquel punto está el ánima mas viva, y mas *cendrada*, que estuvo en todo el tiempo passado..... y como su virtud sea infinita, no está tan viva, ni tan *cendrada*, quando está arraigada en el cuerpo.

CENEFA. s. f. Lista, que se pone en la parte superior de las cortinas, de la misma tela, y à veces de otra distinta: la que sirve de adorno, y para encubrir la fealdad de que se vean las varillas, sortijas, cintas, y clavos de que se cuelgan. Covarr. escribe esta voz Zanefa, y la deriva del Hebréo *Szana*, que significa Rodear; pero Tamarid la tiene por Arábiga. Lat. *Instita, æ. Limbus, i. Fimbria, æ.* RECOP. lib. 7. tit. 12. l. 2. Y que solas las gotéras y *cenéfa* de los dichos doséles y camas puedan ser bordados de oro y plata.

CENEFA. En las casúllas se llama assi la lista de enmedio, igual à las de los dos lados. Suele echarse de otro colór, con dos galónes al canto; y quando es toda de un colór, tambien lleva en medio dos galónes, con que se divide en tres partes iguales. Lat. *Instita, æ. Tenia, æ.* OLALL. Mis. Cant. num. 30. A falta de estolón se podrá poner la misma planéta, dilatada de modo que no se pueda vér mas que la *cenéfa.*

CENEFA. Generalmente se llama assi todo lo que sirve de orla, margen, ò circunvalacion exterior, que adorna y guarnece el cuerpo principal: como en las colgadúras, Architectúra Pintúra y frontáles. Lat. *Fimbria, æ.* PELLIC. Argen. part. 1. fol. 3. Aunque por diversos casos dilataron el voto, finalmente se exoneró dél con estos versos tallados en la *cenéfa* de la tabla.

CENEFA. Metaphoricamente se suelen llamar assi las orillas de rios, arroyos y estanques. Lat. *Crepido, inis. Ripa, æ.* ESTEB. pl. 2. Pudiéndome parir en las *cenéfas*, y galón de plata de la argentada orilla del celebrado Tiber. GONG. Son. var. 37.

Cenéfas *de este Eridano segundo.*

CENICERO. s. m. Sitio separado de todo lo que se pueda quemar, dedicado para guardar la ceniza, sin la contingéncia de que echándola caliente, ò llevando revuelta algúna brasa, pueda pegar fuego à ningun edificio, aunque se encienda. Lat. *Cinerarium, ii.* MONTIS. Art. de cocin. fol. 2. No consientas que haya *cenicéro* en la cocína, sino que lleve la ceniza la lavandéra cada dia.

CENICIENTO, TA. adj. Cosa que tiene colór de ceniza, se le paréce, ò está mezclado con ella. Tambien se llama assi la persóna que tiene el rostro descolorido, que tira à ceniza. Lat. *Cineraceus. Cinereus, a, um.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ. en el de Hijo. Despues iba otro descolorido y *ceniciento.* ARGENS. Maluc. lib. 1. fol. 10. La cumbre del monte que lo exhála, es fria, y no *cenicienta.* CORNEJ. Chron. lib. 1. cap. 17. El color *ceniciento* mas que vesti-

tido es mortája, mas que hábitō es recuerdō de la fragilidad própria.

CENITH. Veaſe Zenith.

CENIZA. ſ. f. Polvo que queda por última reſolucion de toda ſubſtancia material quemada: bien que ſe entiende comunmente del que dexan la leña y el carbón deſpues de quemados, que es de colór blanquecino. Viene del Latino *Cinis*. PART. 1. tit. 5. l. 42. E al Predicadór, que tal es, ponenlo en ſemejanza de la *ceniza*, que cuela la lexía, è lava las otras coſas, è ella finca ſucia en sí. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Barlaan y Joſaphat. Se viſtió de cilício y *ceniza* para hacer peniténcia de ſus pecádos. ZABALET. Probl. mor. problem. 12. diſc. 2. El que ſopla los átomos de *ceniza*, que eſtán ſobre la aſcua luciente, à el le ſalta la *ceniza* à la cara, y dexa la aſcua mas límpia.

CENIZA, ò CENIZAS. El cadáver ſepultado, ò los hueſſos y reſiduos de algun difunto: haciendo aluſion al eſtilo que introduxo, y obſervó la antigüedad de quemar los cuerpos de ſus difuntos, ſeparando, de las demás de la leña, ſus cenizas, para conſervarlas en ſepulchros, urnas, ò pyrámides. Lat. *Defunĉti cineres*. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 184. Qualquiera que por aqui paſſas, penſarás que vés la *ceniza* de algun Eſpañol; engañaſte, porque vés à Lucio Cominio Camerte. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 10. cap. 20. Comenzóſe por entonces à procurar que las ſagradas *cenizas* de San Eugenio volvieſſen à Toledo. GONG. Sonet. heroic. 1.

Vive en eſte volúmen el que yace
En aquel marmol, Rey ſiempre glorioſo,
Sus cenizas *alli tienen repóſo,*
Y de ellas oy el miſmo aqui renáce.

CENIZAS AZULES. En la Pintúra es el colór azúl hermoſo, eſpecialmente para iluminaciones, miniaturas, y pintar al temple. Lat. *Lomentum*, i. PALOM. Muſ. Pict. lib. 1. cap. 6. §. 3. Son pues los colóres mas precioſos que oy uſamos en el temple, el blanco de hyeſo de eſpejuelo.....el azul fino y de Santo Domingo, *cenizas azules*, ultramáro, &c.

CENIZA DE ULTRAMAR. En la Pintúra es el colór azul celeſte, género inferior al ultramarino, que ſe llama tercera ſuerte. Lat. *Lomentum inferioris notæ*.

Dar con los huevos en la *ceniza*. Phraſe que explica, que algúna coſa que ſe vá à diſponer, ſe malogra en la miſma diſpoſicion: aludiendo à lo que ſuele ſuceder en los huevos, quando pueſtos à aſſar, ſe revientan, ò ſaltan, eſparciendoſe ſobre la ceniza. Lat.

Conante vi negotium diſperdere.

ESTEB. pl. 31. Me ſucedió una deſgracia en mi aplaudido y celebrado fogón, con que *di con los huevos en la ceniza*.

Miércoles de *ceniza*, ù Dia de *ceniza*. Feria quarta de la Quinquagéſima, en que nueſtra Santa Madre la Igléſia celebra la ſagrada ceremónia de poner à los Fieles la ceniza, en la cabéza à los hombres, y à las mugéres en la frente, para acordárnos que ſomos polvo y nada, y que en lo miſmo nos hemos de reſolver. Sácaſe de las hojas de oliva, palma, laurél, ò romero que ſe bendixeron la Domínica de Ramos de la Quareſma antecedente. Lat. *Sacrorum cinerum dies. Cineralia, ium*. HORTENS. Adv. y Quar. fol. 17. Grande ocaſion hemos perdido los Predicadóres eſte *Miércoles de ceniza* en no haver llegado à tiempo à las Carneſtolendas de Barcelóna. PANT. part. 2. Rom. 13.

Deſpues de mañana, niñas,
llega de ceniza el Miércoles.

Poner la *ceniza*. Practicar el Sacerdote la ceremónia de la Igléſia la Feria quarta de la Quinquagéſima, poniendo la ceniza à los Fieles. Tambien era en lo antiguo uno de los modos que havía de peniténcia. Lat. *Sacro cinere caput inſpergere, obſignare*. PART. 1. tit. 4. l. 18. E poner las manos ſobre las cabézas de aquellos penitenciales, è *ponerles la ceniza* en ellas.

Poner la *ceniza*. Metaphoricamente es decir à alguno con claridad ſus defectos, para humillarle, y abatirle: ſuele añadirſe, *En la frente*, para indicar mas la reſolucion y aliento en el modo de decir. Lat. *Coram & infaciem audentius obſiſtere*. AMAY. Deſengañ. cap. 1. Es gran coſa *poner la ceniza en la frente* à un deſvanecimiento.

Reducir, envolver, ò convertir en *ceniza*. Phraſes con que ſe ſuelen expreſſar las ruinas de qualquier edificio, ù de grandes y ſuntuoſas fábricas, que ſe han deſtruído por violéncia de los hombres, ò eſtrágo del tiempo. Lat. *In cineres redigere*. HORTENS. Adv. y Quar. fol. 2. El áire diſcurrirá por la tierra, *reduciendola* toda à un volúmen immenſo de *ceniza*. CALDER. Com. Afect. de odio, y amor. Jorn. 1.

Cuyos eſtragos acuerdan
deſmanteladas Ciudades,
en polvo, y ceniza envueltas.

CENIZO. ſ. m. Planta, que ſuele nacer en los eſtercoléros, y tierras vicioſas. Crece dividida en ramos, como arbolillo, las hojas ſemejantes à las de la hiedra, por de dentro verdes obſcúras, y por de fuera de colór de ceniza de donde tomó el nombre. Lat. *Cunila gallinacea*.

CENIZOSO, SA. adj. Lo que deſpide mucha ceniza, ò eſtá polvoreado, ù cubierto de ella, ò lo que ſe paréce à ella en el colór. Lat. *Cinereus, a, um*. PAIMIR. Eſtud. pl. 216. El *cenizóſo* que tira à pardillo, aunque no tenga los extremos negros, ſino ſolamente los brazos. GONG. Poliphem. Eſtanc. 4.

Pálidas ſeñas, cenizóſo *un llano*.

CENOBIAL. adj. de una terminacion. Coſa perteneciente al Cenóbio, ò vida Monáſtica. Tiene poco uſo. Lat. *Cœnobiticus, a, um*. YEPES, Chron. Cent. 4. año 830. Hizo una plática eſpiritual, mui ſanta, y mui docta, alabando la vida Monáſtica, y *Cenobiál*.

CENOBIO. ſ. m. Caſa, ò habitacion de Monges, que viven en comunidad, profeſſando vida religioſa. Es voz Latina, y de poco uſo. Lat. *Cœnobium*. GUEV. M. A. lib. 1. cap. 24. Deſpoblaronſe muchos Monaſtérios, deshicieronſe mui notables *cenóbios*, y martyrizaron à muchos Ermitáños.

CENOBITA. ſ. m. El que profeſſa la vida Monáſtica. Tiene poco uſo. Lat. *Cœnobita*. SI-

guenz. Vid.de S. Geron. lib.2. disc. 5. Dexados aparte estos, dice el mismo Doctór: Hablémos de los *Cenobitas*, que viven en común. Mond. Dissert. 2. cap. 2. De la manéra, que tambien acredita Ekkebardo el menór, *Cenobita* de San Gal en Alemánia.

CENOBITICO, CA. adj. Lo que pertenece al cenóbio, ù vida Monástica. Es voz de poco uso. Siguenz. Vid.de S. Geron. lib.2. disc.2. El Instituto *cenobitico* nació con el mismo principio de la predicación Evangélica. Moret, Annal.lib.2.cap.3. En la vida Monachál ò *Cenobitica*, que instituyó luego en el pequéño Monastério, que llaman San Millán de Susón, cerca de Bercéo, le alcanzó la fama de la santidad y milagros del Bienaventurado San Benito.

CENOGIL. s. m. La cinta, ù orillo de séda, lana, ù hilo, con que se ata ò ciñe la média. Covarr. refiere varias etymologías de esta voz, y paréce la mas verisímil venir de Hinójos, por ajustarse la média por debaxo, ù encima de la rodilla. Lat. *Periscelis, dis.* Guev. Avis. de Priv.cap.1. O triste del cortesano, que en peinar el cabello, lavar la barba, sacar calzas, guarnecer espádas, renovar las botas, buscar *cenogiles*..... y aforrar capas se le passa la vida. Quev. Orl.Cant.1.

Mas de los treinta mil son viñaderos,
Con hondas en lugár de cenogiles.

CENORIA. s.f. Lo mismo que Zanahória. Vease. Acost. Hist. Ind.lib.4. cap.18. Porque cebollas y ajos, y *cenórias* no se dán mejor en España, que en el Perú.

CENOSO, SA. adj. Lo mismo que Cenagóso. Es voz de poco uso. Ambr. Mor.tom.2.fol.51. Paréce que el lugár de la batalla se llamaba Lodos, por algúnos tremedales, y lagúnas *cenósas*, que por alli havía.

CENOTAPHIO. s. m. Sepulchro vacío. Tambien significa el túmulo, ò tumba, que se erige en las honras de algun difunto, no estando alli su cadáver. Es del Latino *Cœnotaphium*, que significa lo mismo. Marian. Hist. Esp. lib. 2. cap. 18. Levantaron aquella memória cerca de la Ciudad principál, donde era el asiento del Gobierno Románo, à manéra de *cenotáphio*, que es sepulchro vacío. Pellic. Urna sacra, à la muerte de Lope de Vega. Levantemoste, pues, un *cenotáphio* immortal, un colóso nunca perecedéro, no fabricado de columnas de Corintho, erigido si de panegyricos de España. Moret, Annal.lib.12.cap.4.num.11. Debió de ser algun *cenotáphio*, ò sepulchro vacío, de los que usó la antigüedád para memória funerál.

CENSATARIO. s. m. La persóna que paga los réditos de un censo, por tener, ò posseer algúna hypothéca, que esté afecta à esta obligacion, ò carga. Trahe esta voz Covarr. Lat. *Annuum censum pendens.*

CENSO. s. m. El derecho de percebir cierta pensión annuál, cargada, ò impuesta sobre algúna hacienda, ò bienes raíces que possée otra persóna: la qual se obliga por esta razón à pagarla. Viene del Latino *Census*, que significa lo mismo. Recop. lib.5. tit. 15. l. 2. Mandámos, que las persónas que de aqui adelante pusieren *censos* ò tributos sobre sus casas ò heredádes..... sean obligados de manifestar, y declarar los *censos* y tributos que hasta entonces tuvieren cargados sobre las dichas sus casas y heredádes. Bobad. Polit.tom.1. lib.2. cap.20. num. 53. Tambien suele cometerse la execucion de algúna carta executória contra hijos ò heredéros de algun señór, ò de otra persóna, para que paguen réditos de algun *censo* que tomó su Padre.

Censo. Antiguamente se llamó assi la lista, padrón, ò instrumento auténtico, hecho por los Censóres, de las persónas y haciendas que se registraban en cada Ciudád. Lat. *Census. Recensio.* Aldret. Orig.lib.1. cap.3. En su tiempo (habla de Strabón) en una lista ò padrón que se hizo de los ciudadános, llamado *censo*, se hallaron quinientos Equites de Cadiz..... De otra cosa tambien servia el *censo*, esto es, el padrón autentico, que se hacía de la hacienda que cada uno tenía.

Censo. Tambien se llamó assi la contribucion capitál, que en reconocimiento de sujecion y vassallage daba al Príncipe soberáno qualquiera persóna, que habitaba en sus domínios. Y esta era la própria significacion que tenía, quando estaba en el mundo Nuestro Señór y Redentór: y se distinguía entonces del tributo, en que este se cargaba à las haciendas, y el censo se imponía à las persónas. Lat. *Lenior census, dominii tantùm index.* Orozc. Epist. 3. fol. 70. Preguntaron al Señór, si era lícito dar el *censo* ò tributo al Emperadór Césa r, à quien el Réino de los Hebréos, por sus pecádos, era tributario. Mend. Vid. de Nuestra Señora, copl.239.

Parten à Belén llevando
mejor que à Césa r el censo,
à déudas y ansías de Dios,
de Dios todo el desempeño.

Censo. Se llamó la pensión annuál, que algúnas Iglésias contribuían à su Prelado por razón de superioridad, ù de algúna excepción ù franquéza que les havía concedido. Part. 1. tit. 22. l. 8. *Censo* ò tributo es llamado, pecho señalado, que toman los Obispos en algúnas Egléfias cada año: è este *censo* dan por dos razónes.

Censo al quitar. El que se puede redimir, y extinguir. Lat. *Census expedibilis. Qui dissolvi potest.* Recop. lib.5.tit.15.l.4. Mandámos, que de aqui adelante no se puedan hacer los tales *censos* y tributos *al quitar*, para que se hayan de pagar en pan, vino y azéite..... ni en otro género de cosas, que no sean dinéros.

Censo consignativo. Es una venta, ò enajenación de réditos, que el imponedór sobre sus próprios bienes que retiene, dá y cáusa à su acreedór un derecho de percebir ciertos réditos annuales. Lat. *Consignativus census.*

Censo de agua. En la Corte se llama assi (aunque con algúna impropriedad) la pensión annuál, que pagan à la Villa los dueños de las casas, que tienen fuente en ellas, regulando

la cantidad, segun la porcion de agua que se reparte à cada casa. Lat. *Census ex aqua proveniens.*

Censo perpetuo. Es la constitucion sobre cosa immueble coherente al suelo, por la qual queda obligado el compradór à pagar al vendedór cierta pensión cada año: contrahiendo tambien la obligacion de no poder enajenar la casa ò heredád, que ha comprado con esta carga, sin dar cuenta primero al señór del censo perpétuo, para que use de una de dos acciones que le competen, que son, ò tomarla por el tanto que otro diere, ò percebir la veinténa parte de todo el precio en que se ajustare, que comunmente se llama derecho de tantéo y veinténa; pero aunque no pague algunos años la pensión, ò venda sin licencia, no cae en comisso, menos que no se pacte expressamente. Lat. *Perpetuus census.* Recop. lib. 5. tit. 15. l. 7. Y sin embargo que en la escritúra, que de ello se otorgáre, ò hoviere otorgado, suenen ser *censos perpétuos*, se hayan de juzgar, y tengan por redimibles.

Censo personal. Es un contráto que se estipúla unicamente en la esphéra de obligacion personál, prometiendo el que impóne pagar cierta pensión ánnua, constituyéndola sobre su persóna. Lat. *Census personalis.*

Censo redimible. Lo mismo que al quitar. Recop. lib. 5. tit. 15. l. 7. Los tales *censos* se han de tener, y juzgar sin distincion de précio, ni limitacion de tiempo, por *redimibles.*

Censo reservativo. Es un contráto, por el qual se concéde à otra persona la casa, heredád, ù otra cosa semejante, con pleno derecho, y translacion de dominio directo y util, reservando el que transfiere cierta ánnua pensión. Lat. *Census reservativus.*

Censo vitalicio. El que se impóne por la vida de uno ù otro contrahiente, constituyéndole sobre cosa fructífera, exponiéndose igualmente los que contrahen, à peligro ù logro, regulado por arbitrio prudente. Lat. *Census vitalitius.*

CENSOR. s. m. Entre los Romános se llamaba assi la persóna que tenia el oficio de velar en la República, reformando las costumbres, desterrando los abúsos, y reprehendiendo todo lo que era indecente y poco honesto. Es voz puramente Latina *Censór, oris.* Comend. sob. las 300. fol. 57. Fué *Censór*, que era en Roma oficio de grande estima y veneracion. Saav. Empr. 14. Para que la correccion de las costumbres no pendiesse de la malicia de la lengua ù de la pluma, se formó el oficio de *Censóres*, los quales con autoridad pública notassen, y corrigiessen las costumbres.

Censór. El que hace juicio de algúna obra, ù de otra cosa, y dá sobre ella su parecer. Lat. *Librorum censor. Criticus, i.* Saav. Republ. pl. 30. Recibían estas cargas diversos *censóres* ancianos, cada uno destinado para los libros de su profesion, los quales con riguroso exámen reconocían, y solo dexaban para servicio de aquella República à los libros, que con própria invencion y arte eran perfectamente acabados. Sart. P. Suar. lib. 2. cap. 5. Leyólos primero, y entrególos despues à los *censóres*, seguro de lo que à todos sucedió: pues el exámen que comenzó la duda, y la curiosidad, le acabaron el apláuso y la admiración.

Censór, Significa tambien murmuradór, vituperadór, maldiciente, que supóne faltas, y atribúye defectos à las persónas ù cosas que no los tienen. Lat. *Detractor.* Ov. Hist. Chil. pl. 206. Con esto comenzaron à desganarse sus soldádos, y el vulgo, *censór* de los que mandan, à culparle de detenido. Villam. Son. lyr. 58.

Gobierne bien, ò mal el que tuviere
A su cargo las leyes de la gente,
Que à mi y à mi censór *impretendiente*
No hai mudanza de estádo que me altere.

CENSUAL. adj. de una terminacion. Cosa perteneciente à censo. Lat. *Censualis, & e.* Establ. de Sant. tit. 15. cap. 13. Y qué forma se debe tener en los bienes *censuáles.* Mex. Hist. Imper. vid. de Vespasiano, cap. 2. Cuenta Josepho la cáusa y manéra, como fué hecha *censuál*, y tributária.

CENSUALISTA. s. m. La persóna que tiene derecho à percebir, ò cobrar los réditos de algun censo. Lat. *Censualis proventus dominus.* Recop. de Ind. lib. 6. tit. 4. l. 9. Y en otra parte del mismo libro se armará la cuenta separada con cada uno de los *censualistas*, de lo que se debe y paga.

CENSUAR. v. a. Lo mismo que acensuar. Veasse. Establ. de Sant. tit. 15. cap. 13. Puedan con nuestra licencia..... *censuar*, y dar à censo las heredádes, casas, &c.

CENSURA. s. f. Entre los Romános fué el oficio, y dignidad del Censór. Es voz puramente Latina *Censura.* Navarr. Man. cap. 27. num. 1. Presuponémos lo primero, que *censúra* en Latin significa el oficio de Censór. Calvet. Viag. fol. 105. Al qual havía tomado por coadjutor y compañero en la *censúra* y potestad de Tribúno.

Censura. Exámen, parecér, juício, ù dictámen, que se hace, ù dá sobre algúna cosa. Lat. *Iudicium.* Navarret. Conserv. Proem. Sin que la respuesta haya dexado al ambicioso deséo una letra que añadir, ni à la curiosa *censúra* una tilde que quitar. Maner. Prefac. §. 12. Esta *censúra* de Agustino contexta con la condenacion del Papa Zepherino.

Censura. Significa tambien murmuracion, vituperacion. Lat. *Detractio. Vituperatio.* Saav. Empr. 14. La *censúra* ajéna compóne las costumbres próprias.....No tiene el vicio mayór enemigo, que la *censúra.* Nuñ. Empr. 3. Qualquiera movimiento natural de ira, de gozo, hasta el sueño, el manjár.....en el Prelado están expuestos à la *censúra*, y no falta pluma que luego las satyrice. Hortens. Paneg. fol. 83. No por el estílo, que este, aunque no fué eleccion mia, sino favor ò enojo del Cielo, yá se quan pesadas *censúras* lleva.

Censura. Pena Eclesiástica del fuero exterior, que priva del uso de algúnos bienes Eclesiásticos, para que el fiel baptizado, à quien se impó-

póne, se aparte de la contumácia en que permanéce. Lat. *Censura Ecclesiastica.* Ribad. Fl. Sanct. Vid.de Sant. Teresa. Le envió un mandato con *censúras*, para que saliesse luego de aquel Monastério. Marian. Hist. Esp. lib. 12. cap.10. El uno y el otro,por el favór que dieron à los Albigenses, incurrieron en mal caso, y en las *censúras* que el Papa fulminó contra ellos. Zurit. Annal. lib.2. cap. 66. Cometió este negocio à Pedro Benaventano, Diácono Cardenál, Legádo Apostólico..... y proveyó sus letras con grandes *censúras*, para que el Conde Simon de Monforte entregasse la persona del Infante.

CENSURADOR. s. m. El que aprueba, ò reprueba alguna cosa.Comunmente se toma por el que murmúra, ò vitupéra. Viene del verbo Censurar. Lat. *Censor, oris. Vituperator. Detractor.* Corr.Argen. fol.81. Que no me tendrán por severo, ni *censuradór.*

CENSURAR. v. a. Dar parecér, dictámen, ò sentência sobre alguna obra ù otra cosa, calificándola,reformándola,ò reprobándola. Viene del nombre Censúra. Lat.*De re aliqua censere, judicium ferre.* Ribad. Fl.Sanct. Vid.de San Geronymo. El Santíssimo y Sapientíssimo Agustino, Luz de la Iglésia, le enviaba sus libros, para que los *censurasse.* Mend. Censúra de la Circe de Lope. Las obras de Lope de Vega tienen la aprobacion en su nombre....Y todas hallarán mas presto quien las alábe, que quien las *censúre.*

Censurar. Significa tambien motejar, murmurar, vituperar. Lat. *Arguere. Carpere.* Palaf. Hist.R.Sagr.lib.2. Ah fragilidad humana,siempre aspiras à *censurar* la Providencia Divina! Nuñ. Empr.3. Hácese objéto de los juicios y de las lénguas del Pueblo: los sábios y los ignorantes le *censúran.*Cervel Retr.part.1.§.5. Al Sol, quando arrója sobre las aguas otro piélago de resplandores,le adoramos Oriente; sin que por esso dexe de haver opuesta region, que le *censúre* Ocáso.

CENSURANTE. part. act. del verbo Censurar. El que censúra. Es voz de poco uso.Lat.*Censura nota inurens, tis.* Esquil. Rim. Cart.2.

Yá se redúce el mundo à censurantes,
Y por su arbitrio solo califican
Los que apénas leer supieron antes.

CENSURADO, DA. part. pass. del verbo Censurar en todas sus acepciones. Lat. *Censuræ nota inustus. Censura notatus, a, um, &c.* Sart. P.Suar.lib.2. cap.16. Antes de responder à cada una de las proposiciones *censuradas*, es bien advertir,que el censór que las entresacó y puso este titulo à su tratádo, no trahe en todo el discurso de él, ni prueba ni razón alguna para apoyar su parecer.

CENSURISTA. s. m. Lo mismo que Censuradór. Es voz de poco uso. Lop. Circ. fol.231.

Qué murmuran de mi los censuristas?
Si sé, por qué no estiman al que sabe?

CENTAUREA. s. f. Planta que tiene las hojas largas, semejantes à las del nogál, y mui verdes. Produce el tallo como el de la romaza, redondo, alto de dos ù tres codos, con muchos ramos desde la raíz, y en su cumbre unas macétas alcachofadas, coronadas de flor azúl, que entre pelúsa guardan la simiente, que al principio es blanca; pero despues se vuelve algo roxa, y su figúra esquinada. Esta es la mayór, porque hai otra menór. Viene del Latino *Centaurea, æ.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 6. La *Centáurea* mayór se llama tambien Chironia, porque fué hallada de Chirón.

Centaurea menór. Planta semejante al orégano: su tallo de una tercia de largo y esquinado, las hojas pequéñas como las de la ruda. Cria unas florecillas roxas, que tiran à purpúreas. Su simiente es parecida al grano de trigo: la raíz pequéña, lisa, y mui amarga. Lat. *Centaurea minor.* Lag. Dioscor. lib.3. cap. 7. La *Centáurea menór* se llama vulgarmente *Fel terræ*, que quiere decir hiel de la tierra, por su excesivo amargór: su cocimiento vuelve los cabellos rúbios como hebras de oro.

CENTAURO. s. m. Mónstruo que fingió la antigüedad se componía la mitad de hombre, y la mitad de caballo. Es del Latino *Centaurus.* Huert. sob. Plin. lib. 7. cap. 2. Galéno hace burla, y se rie de Pindaro Poéta, por haver dicho que los *Centáuros* eran hijos de hombres y de caballos. Grac. Mor. fol. 189. Como no hai *Centáuros* medio hombres, y medio caballos.Solis,Hist.de Nuev.Esp.lib.1.cap.19. Aprehendieron, con el primer assombro, que eran mónstruos feróces, compuestos de hombre y bruto: al modo que con menor disculpa creyó la Gentilidád sus *Centáuros.*

Centauro. Una de las diez y seis constelaciones celestes,que llaman Australes. Consta (segun el P. Zaragozá) de treinta y ocho estrellas conocidas. Lat. *Centaurus.*

Centauro.Metaphoricamente significa el hombre compuesto de contrários genios è inclinaciones. Lat. *Homo chimæra, hippocentaurus.* Esteb. pl. 1. Por lo qual me he juzgado por *Centáuro* à lo pícaro, medio hombre y medio rocín.

CENTELLA. s. f. Lumbre mui pequéña, ò partícula encendida, que se desprende,ò salta del pedernál herido del eslabón.Puede salir igualmente à fuerza de otro impulso de qualquier cuerpo, en que se encierre ò contenga fuego. Viene del Latino *Scintilla*, que significa esto mismo. Saav.Republ.pl.39. Sacó de su mismo ingénio, como de rico pedernál de fuego, *centellas*,con que dió luz à la poesía Toscana.Ruf. Austr. Cant.2.

Herido de los duros eslabónes,
Escupió el pedernál vivas centellas.

Centella. Por significacion famosa se entiende la porcioncilla encendida, congelada de varias exhalaciones, ò espíritus de nitro, azúfre, arsénico, y otros semejantes, que evapóra la tierra: los quales unidos dentro de la nube, comprimidos despues, y agitados de contrários vientos, se encienden, y forman una impetuosa llama, que despedida con grande estruendo de la nube, discurre hácia la tierra, unas veces directa, y las mas obliquamente, arruinando, y abrasando quanto encuentra,

que

que pueda hacer resistência à su furioso movimiento. Tosc. tom. 6. pl. 504. y 507. Lat. *Fulmen, inis.* G. Grac. fol. 289. Se cuajó una nube escúra sobre la armada, echando de sí muchas *centellas* y relámpagos. Gong. Son. Var. 37.

Y de centellas *coronado el rio,*
Fuego tribúta al mar de urna yá ardiente.

Centella. Matéria mui corta, ò leve residuo, que suele quedar de mayór fuego, en que se conserva su substancia: como sucéde quando en un incendio que se ha extinguido, se reconócen aun entre las cenizas algúnas particulas encendidas: y assi tambien en otras cosas semejantes. Lat. *Favilla, æ.* Veneg. Agon. punt. 3. cap. 13. La *centella* que se vá à morir, resplandece en lo exteriór, porque yá vá à salir la llama, que estaba dentro.

Centella. Metaphoricamente se llama assi qualquier reliquia, efecto, ù connexión, que haya quedado, en que se pueda conservar algo de assuntos de suma importância, ù de afectos del ánimo que han precedido. Lat. *Fomes, itis.* Amer. Mor. tom. 1. fol. 167. Le pareció necessario no dexar acá ni aun una pequéña *centella* de guerra, de donde se pudiesse despues emprender mayór fuego. Lop. Dorot. fol. 117. Y por ventúra echarás de vér si ha quedado algúna *centella* en las cenizas de aquel fuego, para que el phenix amor salga à segunda vida.

Centella. Pescado llamádo assi, segun Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Testudo. Cestina.*

Centella muerta. Porcion cortissima de qualquier matéria, que aunque conserva algo el colór encendido ù de fuego, no tiene ya actividad para quemar. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Favilla, æ.*

Es vivo como una *centella.* O es una *centella.* Phrases con que se exagéra la vivéza y prontitúd. de algúna persóna: haciendo alusión à la celeridad, con que salta la centella del pedernál, ò se despide de la nube. Lat. *Promptiori agilitate & mobilitate, velut scintilla, viget.*

CENTELLADOR, RA. adj. Lo que despide, ò arrója centellas. Es voz de raro uso. Lat. *Fulgurans, tis.* Pellic. Argen. part. 2. fol. 46. De qué enemigos me hablas? Ningunos tengo yo mas grandes que tus dos ojos, cuyos *centelladóres* rayos me hieren.

CENTELLAR. v. n. Lo mismo que Centellear. Maner. Apolog. cap. 11. Vanos serian los hombres, sino creyessen que desde el principio del mundo llovieron las nubes, *centellaron* las estrellas, lucieron los astros.

CENTELLEAR. v. n. Brillar, lucir, despedir, ù arrojar rayos de luz. Fórmase este verbo del nombre Centella, añadida en el medio la *e* para suavizar mas la pronunciacion. Lat. *Scintillare. Scintillis micare.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Pastór. Vió una imagen de hombre, cuyo rostro lucía como el Sol.....y que le *centelleaban* siete estrellas en la mano derecha. Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 16. De estas exclamaciones están algúnas escritas al fin de su vida: las quales no paréce sino que están *centelleando* fuego de amór y gloria de Dios. Lop. Dorot. fol. 180. Donde se revuelven con suave harmonía los Cielos, resplandece el Sol, *centelléan* las estrellas, conservase puro el fuego.

Centellear. Metaphoricamente significa que algúnas cosas, aun siendo incorpóreas, despiden à su modo indícios y señas de lo que són: con alusion à la centella, que manifiesta haver fuego de adonde sale. Lat. *Indicare.* Hortens. Paneg. fol. 155. Porque el sér y la unidad, aun la luz natural lo *centelléa.* Cervell. Retr. part. 3. §. 9. Faltó pues Alphonso de la Corte, y reventando la mina, que *centelleó* el agrávio, fulminó hácia Rachel todo el incendio.

CENTELLANTE. part. act. del verbo Centellear. Lo que centellea, ù despide centellas. Lat. *Emicans. Scintillans, tis.* Sart. P. Suar. lib. 3. cap. 11. Se convirtiesse en vengadora espáda, que calificasse con su *centellante* luz las osadías de tan ciega temeridad. Quev. Mus. 2. Son. 88.

Pues todo el oro fixo y el errante,
Que sombras de la noche nos destierra,
Y son vista del orbe centellante.

CENTELLICA, ò CENTELLITA. s. f. dim. de Centella. La chispa ò centella pequéña. Lat. *Scintillula, æ.* Sant. Ter. su Vid. cap. 15. Es pues esta oracion una *centellica*, que comienza el Señór à encender en el alma del verdadero amor suyo.....Pues esta *centellica* puesta por Dios, por pequeñita que es, hace mucho ruido. Nier mb. Difer. lib. 4. cap. 10. §. 2. Si de toda la leña del mundo se hiciera un incéndio, no podia afligir tanto, quanto la mas mínima *centellita* del fuego infernal.

CENTELLON. s. m. aument. de Centella. La centella grande. Lat. *Dejus ignis.* Calvet. Viag. fol. 50. Echaban fuera de si relámpagos, rayos y truenos, envueltos con grandes *centellónes* de fuego.

CENTENA. s. f. Figúra numerál, que denomína el número de ciento, y prosigue hasta el número de novecientos y noventa y nueve, porque el siguiente hace millar. Viene del nombre Ciento. Lat. *Centuria, æ. Centenarius, ii.* Covarr. en la voz Ciento. Una *centéna* vale cien veces.....*centéna* el lugár de los cientos, como unidad, *centéna*, millar.

Centénada. s. f. La numeracion de muchos cientos. Viene del nombre Centéna. Lat. *Centenarii numeri.*

A *centenádas.* Phrase adverbiál, con que se dá à entender, que en la numeracion de alguna cosa, ò en la relacion de algun caso se excéde sin repáro, ni regla, exagerandole con número exorbitante, y à veces increible. Lat. *Ingis centenariis rem miris modis augere.* Covarr. en la voz Ciento. De ciento en ciento, *à centenádas.*

CENTENAR. s. m. Lo mismo que Centéna. Amer. Mor. tom. 1. fol. 216. Y esto argúye harta antigüedád, pues yá ha hartos *centenáres* de años que aquello se dexó. Ov. Hist. Chil. pl. 77. Pero, como son aquellas pampas tan dilatadas, que se miden *à centenáres* de leguas quien basta à ocuparlas? Colom. Guerr. de Fland. lib. 6.

Don-

Donde se conservaba la Corona de S. Luis, y costumbre prescrita de *centenáres* de años el coronarse allí los nuevos Reyes.

CENTENAR. Se llama tambien así la tierra que está sembrada de centéno. Lat. *Ager secali consitus.*

CENTENARIO. s. m. Lo mismo que Centéna, ò Centenár. Oña, Postrim. lib. 1. cap. 4. disc. 2. Por docénas y *centenários* se hacen pecados mortáles en atravesándose interés. Pic. Just. fol. 174. Concluído mi *centenário* de reverencias, besé la Cruz de mi Rosário, como es uso, y costumbre.

CENTENARIO, RIA. adj. Cosa perteneciente al número de ciento. Es del Latino *Centenarius, a, um*, que significa lo mismo. Maner. Apolog. cap. 6. Ahóra veo se han de llamar las cenas *centenárias*, gastándose en ellas cien veintenáres de ducados.

CENTENO. s. m. Semilla semejante al trigo, tiene la caña alta y débil, las hojas delgadas y largas: la espiga menos gruesa que la del trigo, y mas larga, con aristas recias y broncas: el grano mui enxúto y largo, de colór pardo obscúro. Necesita de poca labór para producir; y aunque la tierra sea débil, con mediano cuidado multiplica mucho. Quando el trigo es malo, suele convertirse en esta semilla. Viene de la voz Ciento. Lat. *Secale, is.* Recop. lib. 5. tit. 25. l. 1. De manéra, que el precio de la hanéga de trigo... no suba, ni se venda à mas de 310. mrs. y la hanéga del *centéno* de à 200. mrs. Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 82. Diéronle el nombre próprio de *centéno* los Castellanos, porque de un grano produce ciento en la espiga. Herr. Agric. lib. 1. cap. 14. El *centéno* es de su calidad frio, húmedo, y lleno de viscosidades.

Centeno. Significa tambien el número de Ciento. Lat. *Centenarius.*

CENTESIMO, MA. adj. Cosa que cumple el número de ciento. Lat. *Centesimus.* Cerv. Nov. 8. pl. 270. No importa, dixo Lope, no haverla visto fregar el primer plato, si la has visto fregar el segundo, y aun el *centésimo.*

CENTIMANO. adj. Usado solo en la terminacion masculina. El que tiene cien manos, como lo fingió la antigüedad del Gigante Briaréo. Es voz compuesta de Ciento y Mano, usada regularmente solo en lo Poético, y trahída del Latino *Centimanus.* Lop. Philom. fol. 11.

De quien nació Tiphonte Centimano,
Sino fué parto de la tierra feo.

CENTINELA. s. f. term. Militar. Veladór, observadór, registradór de todo lo que puede conducir al fin de que la fortaleza, campo de exército, ù otro puesto importante, que se ha fiado à su cuidado y vigilância, no sea invadido de repente, è sorprendido. En lo antiguo se llamó Atalaya, ò Escucha. Lat. *Speculator, oris.* Hortens. Paneg. fol. 164. Dos se suelen usar en los exércitos, una particulár à las *centinélas* en la guarda del campo. Baren, Guerr. de Franc. lib. 11. pl. 431. Al rumór de las armas y à las voces de las *centinélas* salieron las guardas, qué dormían armadas, y acudió gran número de Ciudadanos por todas partes.

Centinela. Por extension la persóna que escucha, acécha, ò registra alguna cosa. Lat. *Sedulus explorator.*

Centinela avanzada. La que se pone distante de la Plaza, ò acampamento de las Tropas. Lat. *Hostilibus castris proximus vigil.*

Centinela perdida. La que se pone mas distante que la avanzada: y tanto, que está expuesta ò aventurada à conocidos, ò mui probables riesgos. Lat. *Conclamatæ, vel desperatæ salutis excubitor.* Lop. Circ. fol. 111. Con esto dieron entrambos en no dexar las noches desierta la campaña, guardando cada uno su puesto, y enviando *centinélas perdidas.*

Hacer *centinéla.* Velar, guardar el campo, la muralla, ù otro sitio importante. Lat. *Excubare.* Baren, Guerr. de Franc. lib. 11. pl. 431. Pero un Padre Jesuita, que fuera del cuerpo de guardia de aquellos Padres, *hacia la centinéla*.... oido el ruido, tocaron al arma. Ruf. Austr. Cant. 7.

Dexando hombres à trechos señalados,
Que hagan *ordinaria* centinéla.

CENTINODIA. s. f. Hierba que produce muchos ramillos sutiles y tiernos, nudosos à trechos, y extendidos por la tierra: las hojas como las de la ruda; pero mas tiernas y largas, que nacen de los nudos, y entre ellas se crian unas flores, al principio bermejas, que despues se vuelven blancas, y producen la simiente del mismo colór, y menúda. Lat. *Polygonum, i.* Lag. Dioscor. lib. 4. cap. 5. Es una hierba común, la qual crece ordinariamente en los cimentérios, y echa de sí unos ramillos sutiles, llenos de muchos ñudos, de donde los herbolários la vinieron à llamar *Centinódia.*

CENTIPLICADO, DA. adj. Cosa multiplicada cien veces. Viene del nombre Ciento. Lat. *Centuplus, a, um.* Palaf. Vid. de S. Juan el Limosn. cap. 10. Las que oy socorro con mis sufrágios, mañána me ayudarán con su favór, y agradecidas al bien que recibieron, me pagarán *centiplicádo.*

CENTON. s. m. Manta burda, que servía en lo antiguo para cubrir las máchinas militares: y como se rompiessen freqüentemente, por los golpes que daban en ellas, y fuesse preciso echarles muchos remiendos, haciendo alusion al número de ciento, se llamó así: pero en esta acepcion no tiene ya uso. Lat. *Cento, onis.* Covarr. en esta palabra. *Centónes* en su rigurosa significacion eran unas mantas grosseras, como de rázago, con que cubrían las máchinas militáres.

Centon. Metaphoricamente se llama así la obra literária en verso, compuesta enteramente de palabras y cláusulas ajénas, cuyo primór consiste en el materiál trabájo de saber unir una cláusula con otra. Lat. *Cento, onis.* Saav. Republ. fol. 89. Los inclinados à juntar *centónes* y sentencias ajénas, y à componer de ellos una obra, se daban à hacer escritorios de taracéa. Barbad. Coron. fol. 26. Estos eran unos Poétas Latinos modernos, que compónen versos

monst-

monstruosos y asperísimos, formados de vários *centónes* de versos de los mas ilustres Poétas antiguos.

CENTÓN. Metaphoricamente se llama asimismo toda obra compuesta de cláusulas ajénas mal unidas, y sin la debida coordinacion. Tambien se dá este nombre à los textos de Sagrada Escritura, ù de otras facultades, que se estudian de memória, para aplicarlos despues à los puntos, que tocáren al que ha de predicar, ò leer de oposicion, haciéndolos venir à ellos, aunque no sean del assúnto que deben tratar: lo que executan con algúna violéncia, y bastante desprécio de quien lo entiende y conóce. Lat. *Cento, onis.* Lop. Philom. fol. 166.

Las cartas, yá sabeis que son centónes,
Capitulos de cosas diferentes,
Donde apénas se engañan las razónes.

CENTRADO, DA. adj. term. del Blasón, que se dice el globo ò mundo imperial cercado de un círculo, y de un medio círculo en forma de cinta que passa por medio dél. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 3.

CENTRAL. s. m. El espíritu del centro, ò lo que está en su interior. Viene del nombre Centro. Lat. *Centrale, is.* Santiag. Arte separatoria, lib. 1. cap. 3. Y si está el *centrál*, que ellos dicen en el agua, essa es la contraria del fuego.

CENTRAL. adj. de una term. Cosa que pertenece al centro. Lat. *Centralis, & e.*

CENTRICAL. adj. de una term. Lo que pertenece al centro, ù se dirige à él. Lat. *Centralis, & e.* Palom. Mus. Pict. lib. 2. cap. 12. §. 5. Donde directamente la vista immóvil venia à tocar la dicha superficie, con su rádio *centricál*, ò exe de la pyrámide óptica.

CENTRO. s. m. El lugár ò punto, que hace medio en algúna cosa, ù dista igualmente de sus partes, de suerte que qualquier linea recta, ò plano que passare por él, la divida en dos partes iguales: y assi se dice Centro del círculo, ù de la esphéra, aquel punto que tiene esta calidad y centro de un lugár, lo que está mas en medio dél. Viene del Latino *Centrum*, que significa lo mismo. G. Grac. fol. 28. Imaginémos un *centro* de donde salen muchas líneas, y estas mientras mas se apartan del *centro*, mas distantes están entre sí; y mientras mas se llegan al *centro*, mas se juntan entre sí: y quando todas entran en el *centro* se hacen una misma cosa, y convienen en aquel *centro* y punto. Nuñ. Empr. 3. Admirable grandeza la de aquel arbol que vió en sueños el Rey de Babylónia, plantado en el *centro*, y extendidos por toda la circunferencia de la tierra sus verdóres. Villamed. Obr. Poet. fol. 179.

Y los últimos puntos giran dentro
A terminar sus líneas en su centro.

CENTRO. Generalmente se llama assi lo que está mas distante de la superficie: y tambien en qualquiera cosa, lo mas retirado, escondido, hondo, ù profundo. Lat. *Quod magis à superficie distat, vel proximus est centro.* Calist. y Melib. Act. 10. A tí, que los Cielos, mar, tierra, con los infernales *centros* obedecen. Jacint. Pol. pl. 216.

Tan metido en el centro,
que parece que hablaba desde adentro.

CENTRO. En la esgrima es el punto en que está, segun su situacion y figúra, la fuerza del cuerpo.

CENTRO. En la espáda en ángulo recto, es el nacimiento del brazo; y en el obtuso, y agúdo, la muñéca.

CENTRO. Translaticiamente significa todo aquello que se desea, y apetece: el blanco ù fin à que se aspira, sin cuyo logro no hai gusto, quietud, ni descanso. Lat. *Scopus.* Ribad. Fl. Sanct. Fiest. del Ss. Sacramento. Solo Dios es el último fin de nuestra vida, y el *centro* de nuestra felicidád. Sold. Pind. fol. 137. Porque como este era el *centro* de mis deséos, teniendola por mia, injusto fuera apetecer cosas tan accessórias. Gong. Rom. Amor. 24.

Ambicióso de sus luces
jamás sale de su centro,
compitiendose à sí própria,
siendo competéncia y prémio.

CENTRO DE LA BATALLA. Vease Cuerpo.

CENTRO DE LA GRAVEDAD. Es un punto, dentro ù fuera del cuerpo grave, tal, que si de él se suspende, ò se considéra suspenso, conservará siempre el sobredicho cuerpo una misma situacion y equilibrio de sus partes. Tosc. tom. 3. pl. 267. Lat. *Cujusque rei punctum medium.*

CENTRO DE LA HYPERBOLA. Es el punto que divide por medio al exe determinado: y es comun à dos hypérbolas opuestas, estando fuera de entrambas. Tosc. tom. 3. pl. 231.

CENTRO DEL XEFE. term. del Blasón. La tercera parte de la latitud del Xefe, que está en medio de los dos cantónes. Avil. tom. 1. trat. 2. cap. 2.

Buscar, aunque sea en el *centro* de la tierra: ò sacar del *centro* de la tierra. Phrases ponderativas de exquisitas diligencias, que se prométen executar hasta hallar ò encontrar alguna persóna ù otra cosa. Lat. *Vel ex ipsis visceribus terræ quidvis eruere.*

Estár en su *centro*. Phrase que explica estár alguna persóna bien hallada, sossegada, contenta, y gustósa. Lat. *Tranquilla voluptate perfrui.*

CENTURIA. s. f. Todo lo que se comprehende, ò numéra por el número de ciento, de adonde se deriva. Es voz puramente Latina *Centuria.* Marian. Hist. Esp. lib. 10. cap. 7. El año quarto de este siglo y *Centúria* de Christo 1104. fué desgraciado por la muerte de tres personages mui grandes. Saav. Republ. pl. 33. El censór que recibía los libros de humanidad, estaba mui afligido, cercado por todas partes de diversos comentários, qüestiones, annotaciones, escólios, observaciones, castigaciones, *centúrias* y lucubraciones.

CENTURIA. En la milicia Romana se llamaba assi la compañia de cien hombres. Lat. *Centuria.* Huert. sob. Plin. tom. 2. lib. 22. cap. 6. Alcanzando la primera *centúria* debaxo del gobierno de Catúlo. Pellic. Argen. part. 1. fol. 300. Los soldádos de la guarda, tambien llamados, estaban por sus *centúrias* y banderas.

CENTURIO. s. m. Lo mismo que Centurión. Tiene raro uso. Gong. Rom. burl. 3.

Es-

Espiró al fin en sus labios,
y ella con semblante enxúto,
que pudiera por seréno
acatarrar á un Centúrio.

CENTURION. s. m. El que tenia à su cargo, y gobernaba la Centúria. Es del Latino *Centurio, onis.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 7. Lo cierto, y averiguado es, que se llamaba *Centurión* el que tenía cargo de una centúria. HUERT. sob. Plin. tom. 2. lib. 22. cap. 6. Pero hasta este tiempo se ha dado solo à un *Centurión*, que fué Cneyo Petreyo Atinato en la guerra de los Cimbros.

CENTURIONAZGO. s. m. La Dignidad del Centurión. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario; pero yá no tiene uso. Lat. *Centuriatus.* vel *Centurionatus, us.*

CENZAYA. s. f. Muchacha de pocos años, destinada para traher en brazos alguna criatúra. Tiene su origen del Vascuence, en cuyo Idioma *Ceinzaiña* significa esto mesmo. Es voz usada en la Rioja. Lat. *Puella famula infantis gestatrix.*

CEñAR. v. n. Hacer señas de desagrado poniendo ceño. Es voz de mui raro uso. Lat. *Subirati aut indignati animi vultum ostentare.* PELLIC. Argen. part. 1. fol. 27. Pero imponiendo con escondidas señas, y con el *ceñar* de los ojos el silencio, avisaba à las criadas que reprimiessen las voces.

CEñIDERO. s. m. Cinta, cordón, ù cuerda de seda, algodón, hilo, ù otra matéria, con que se ajusta el cuerpo por la cintúra. Viene del verbo Ceñir. Es voz antiquada. Lat. *Cingulum. Cinctorium.* CALIST. Y MELIB. Act. 6. O mi gloria y *ceñidéro* de aquella angélica cintúra. GUEV. M. A. lib. 1. cap. 41. Andaba siempre desabrochado, y el *ceñidéro* medio floxo y caído. GOMAR. Hist. de Ind. fol. 16. Le dió un sayo de seda, una medalla y collár de vidro, muchos sartáles, espéjos, tixéras, agujétas, *ceñidéros*, camisas y tocadóres.

CEñIDOR. s. m. Texido de seda negra, de poco mas de dos varas y media de largo, ò fabricado en forma de red, con un botón gruesso en cada uno de los dos cabos: y por remátes unos pendientes retorcidos. Usanle los Clérigos, Estudiantes y otras persónas, que andan vestidos de habitos largos, para ceñirse la sotána abierta. Lat. *Cingulum. Zona.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 13. Cada *ceñidór* de red, de seda de Pastrana, labrado en esta Corte, à quatro reales la onza. PIC. JUST. fol. 104. Con estas mis levadas se atemorizaron de modo, que sin capa, *ceñidór*, liga, sombréro, ni cuello.....se fueron huyendo.

CEñIDOR. Cinto hecho de ante, cordobán, pelléjos, ù otra qualquier matéria, de que se usa, para ceñir, ò ajustar el vestido al cuerpo. Lat. *Zona pellicea.* RIBAD. Fl. Sanct. Fiesta de la Nativ. de San Juan Bautista. Vestidos sus delicados miembros de un cilicio de cerdas de camello, y ceñido con un *ceñidór* de pelléjos. MARIAN. Hist. Esp. lib. 2. cap. 2. Volvió con pocos el General, vestido de una esclavina suelta sin *ceñidór*.

CEñIDURA. s. f. Lo mismo que Ceñidór. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario; pero en este sentido no tiene yá uso, pues significa la accion de ceñir, ò el hecho ò efecto de estar ceñido.

CEñIR. v. a. Rodear, estrechar, ajustar, apretar la cintúra, el cuerpo, el vestido, ù otra cosa. Este verbo tiene la anomalía de mudar la *e* en *i* en algúnas persónas de los tiempos presentes, como Yo ciño, ciñe tú, ciña aquel. Viene del Latino *Cingere*, que significa esto mismo. CALIST. Y MELIB. Act. 6. Mándame mostrar aquel santo cordón, que tales miembros fué digno de *ceñir*. LOP. Dorot. fol. 116. Quando sus hierros eran eslabónes de mi cadéna, y su mano argolla de crystál, que los *ceñía*. RUF. Austr. Cant. 19.

El cuello le ciñó *con lazo estrecho.*

CEñIR. Por extensión significa comprehender, alcanzar, averiguar los secrétos de algúna cosa. Lat. *Complecti.* HORTENS. Mar. fol. 13. Y sin romper la tierra, poder *ceñirla*, terrible prodigio fuera. ANT. AGUST. Dial. fol. 41. Porque lo eterno es mui largo, y nadie lo *ciñe*, ni comprehende.

CEñIR. Metaphoricamente vale lo mismo que rodear, cercar, circunvalar una cosa à otra. Lat. *Sæpire. Cingere. Redimire.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 1. cap. 4. *Ciñela* el rio Tajo casi toda al rededór, que passa acanalado por entre dos montes ásperos y altos. PIC. JUST. fol. 6. Que antes es el mote que *ciñe* el blasón de mi gloria, y adorna el festón y quartél de mis armas. GONG. Rom. Lyric. 3.

Modestamente sublime
ciñe *la cumbre un laurél,*
coronando de esperanzas
al pilóto, que lo vé.

CEñIR. Translaticiamente abreviar, acortar, reducir à menos algúna cosa, que por sí tenía mayór extensión. Lat. *Contrahere. In pauca cogere. Paucis complecti.* HORTENS. Paneg. fol. 25. Y sea la segunda que prometimos, para *ceñir* este cuidadoso discurso. LOP. Circ. fol. 204. Y assi no he querido tomar alegoría ninguna, ni paraphraseallos, pues tiene mas dificultad *ceñirlos* à lo que suenan.

CEñIRSE. Vale moderarse, reformarse, acortarse en el gasto de familia, mesa, juego, ù otros desperdicios. Lat. *Parcius se gerere.*

CEñIR ESPADA. Phrase que denóta andar algúna persóna armada, trahiendo espada en la cinta. Lat. *Ense muniri præcingi.* CALIST. Y MELIB. Act. 12. Allá, allá, contra los hombres como vosótros, con los que *ciñen espáda*, mostrad vuestras iras. GUEV. Menosprec. de Cort. cap. 2. Al que es inclinado à *ceñir espáda*, mui mal se le asienta la estóla.

CEñIR LA ESPADA. Phrase con que se explica haver armado, ò armar à algúna persóna, poniéndole al lado la espáda, que antes no usaba, ni trahia. Lat. *Gladii procinctu aliquem inaugurare.* NIEREMB. Difer. lib. 4. cap. 13. Qué dixéramos, si un Rey, que por honrar à un soldádo le armasse de Caballéro, y *ciñesse* de su misma mano *la espáda*, y acabando de ceñirla

la desenvainasse el soldado y le matasse? Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 24. Y *ciñendole la espada*, que ganó por sus puños, le dexó confirmado en la opinion de valiente. Calder. Com. Las manos blancas no ofenden. Jorn. 1.

Espada no me permite
traher, siendo assi que la espáda,
à los hombres como yo,
se ha de ceñir *con la faxa.*

Ceñir la Plaza. Lo mismo que sitiar, ò cercar algúna Plaza. Lat. *Obsidére urbem.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 15. Salieron de México innumerables Canóas, que *ciñeron* por ambas partes la calzada. Baren, Adic. à Marian. año 1658. Passó à *ceñir la Plaza* echandola el cordón, que gyraba tres leguas. Ruf. Austr. Cant. 10.

El orden que trahia de combáte,
Era, que todo el Pueblo se ciñesse.

Ceñido, da. part. pass. del verbo Ceñir en todas sus acepciones. Lat. *Præcinctus. Obsessus, a, um.* Part. 1. tit. 4. l. 20. Que traya fierro *ceñido* en el brazo, ò en el cuello. Hortens. Paneg. fol. 1. Dilatando à luces su Magestad, que *ceñido* à la brevedad de una Hóstia en el Sacramento.

Ceñido. Se llama tambien todo animál que es de linage de mosca ù hormiga. Lat. *Insectum, i.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 76. Muerese tambien (la abéja) untada con un poco de azéite: lo qual es común y ordinário à todos los animalejos *ceñidos.*

Ceño. s. m. Demonstracion, ò señál de enójo, y enfádo, que se hace con el rostro, dexando caer el sobrecéjo, ù arrugando la frente. Lat. *Supercilium.* Hortens. Paneg. fol. 154. Que à un pie cruxen las escámas, otro le desarma el *ceño.* Lop. Dorot. fol. 114. Con menos *ceño*, Celia, que yo no tengo cáusa para guardarme de ti. Sart. P. Suar. lib. 2. cap. 4. Esperando que con la resolucion de tan Suprémo Tribunal quedarian desarmados los rigóres y los *ceños* de uno ù otro Maestro, en quien el zelo havia passado à ser porfia.

Ceño. Metaphoricamente se llama assi lo desapacible, desagradable, enfadóso, ù triste de qualquier cosa que tenga algúno de estos defectos. Lat. *Cujusque rei aspectus luridus, tetricus squalidus, ater, terribilis, &c.* Quev. Mus. 9. Poem. à Christo resucitado. Oct. 6.

Y en el alto siléncio mudo, y ciego
Descansaba en los campos el ganádo,
Sobre las guardas con nocturno ceño,
Las horas negras derramaron sueño.

Ceñoso, sa. adj. Cosa perteneciente al ceño. Lat. *Tetricus. Fastidiosus, a, um.* Hortens. Paneg. fol. 206. En prometerme del consuelo dulce de los amígos el apláuso *ceñóso* de los émulos.

Ceñudillo, lla. adj. dim. de Ceñúdo. Lo que tiene algo de ceño. Lat. *Fastidiosulus.* Hortens. Mar. fol. 13. El rostro de Dios iguál, de quien se cópian las seguridades, fatigado à pucheruelos, entre *ceñudillo* y tierno, bañado en llanto.

Ceñudo, da. adj. Lo mismo que Ceñóso. Brav. Benedict. Cant. 3.

Ciega, ceñúda, triste, y enlutada.

Cepa. s. f. Parte del tronco de qualquier arbol ò planta, que está dentro de la tierra, y es la primera que por medio de las raízes que tiene unidas, recibe de la tierra la humedád ò xugo necessário, para conservacion y aumento de la vida vegetable. Es voz Arábe de *Chip*, que (segun el P. Guadix) significa Cepa, con la corrupcion de suprimir la *b*, y mudar la *i* en *e*, añadida la *a* en el finál. Lat. *Stirps, is.* Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 21. De la *cepa* del Platano van siempre brotando pimpollos, y quando uno acaba otro comienza à nacer.

Cepa. Se llama por significacion famosa la Vid, de donde brotan los sarmientos. Lat. *Vitis, is.* Guev. Menosprec. de Cort. cap. 5. Los que moran fuera de la Aldéa no tienen manójos que guardar, ni *cepas* que quemar, ni uvas que colgar, ni vino que beber, ni aun atrópe que gastar. Herr. Agricult. lib. 2. fol. 41. Son uvas, que hacen las *cepas* altas, à manéra de alvillas.

Cepa. Lo mismo que tronco de la família ò liníge. Lat. *Stirps gentilitia.* Castill. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 2. Todos los sobredichos señores Caballéros y Ricoshombres Guzmánes, demás de ser parientes entre si y de una *cepa*, tenian en Caleruega casas, vassallos, hacienda y heredamientos havidos de sus Padres ò Avuelos. Marian. Hist. Esp. lib. 11. cap. 5. Thomás, Conde de Mauriena, *cepa* de los Duques de Sabóya, tenia una hija, por nombre Beatriz, que casó con este Don Ramón, Conde de la Proenza. Oña, Postrim. lib. 1. cap. 10. disc. 3. Por esto se llama Christo Tronco y *Cepa* de David.

Cepa. El primer fundamento de los machos, colunas, ù arcos de algun edificio, y de otras cosas. Lat. *Fundamentum. Substructio, onis.* Marian. Hist. Esp. lib. 12. cap. 19. El Alcázar del Rey y su Casa está à la parte de Poniente cercada con su muro particulár, y una puente mui hermosa puesta sobre el rio, cuya *cepa* comienza desde la Iglesia mayór. Saav. Coron. Got. tom. 2. Vid. de Don Ordoño I. Se postró el toro delante de él y le rindió sus armas, dexando en las manos del Prelado, desasidas de la *cepa* las hastas.

Hombre de buena *cepa*. Phrase con que se explica el origen, principio, ù ascendencia de alguna persóna, con alusion à la cepa: porque al modo que de ella brotan los sarmientos, assi tambien al pié del arbol genealógico se pinta la persóna principál, que procreó la família, dandola nombre, ù honór especial. Lat. *Ingenua stirpe satus.* Quev. Cuent. Havía un *hombre* mui cabál y machucho, que dizque se decia Menchaca, *de mui buena cepa.*

Cepea. s. f. Planta semejante à la verdolága; pero tiene la raiz mas delgada, las hojas mas negras, y abultadas, y los tallos mui derechos. Nace en los huertos, y tambien en las orillas del mar. Lat. *Cepæa, æ.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 162. *Cepéa* en Griego no quiere decir sino Hor-

Hortenſe: y aſsi ſe llamó *cepéa* eſta planta, porque nace en los huertos.

CEPEJON. ſ. m. Lo mas récio, fuerte, ſólido y abultado de lo último de qualquier rama deſgajada del arbol. Puede venir del nombre Cepa, por la ſemejanza que tiene con ella. Lat. *Ramus robuſtior è caulice defractus.* CHRON. DE S. FERN. cap. 20. Deſgajó de una oliva un verdugón con ſu *cepejón*, y con aquel ſe metió en la batalla.....è hizo alli con el *cepejón* tales coſas, que con las armas no pudiera hacer tanto.

CEPHALICA. ſ. f. Vena ſuperiór del brazo, llamada por eſſo de la cabéza. Es voz anatomica. Martin. Anat. Compend. Lat. *Cephalica vena.*

CEPHALO-PHARINGEOS. ſ. m. Músculos, que levantan la pharinge, que es el conducto de la comida. Es voz Anatomica. Martin. Anat. Compend.

CEPHO. ſ. m. Animal eſpécie de mona, mui variado de colóres (por lo que algúnos le llaman Cepo, del Griego Kypos) del tamáño de un perro podenco, à quien ſe dá algun áire en ojos y hocíco. El colór de cabéza y lomo haſta la cola, encarnado mui encendido, mezclado de pelos dorados, repartidos con orden: el cuello blanco rayado de dorado, el pecho y manos blancas ſin mezcla: en los pechos dos tetas de colór cerúleo como manzánas medianas: el vientre blanco, los pies negros, la cola larga y encarnada. Lat. *Cephus, i.* HUERT. ſob. Plin. lib. 8. cap. 19. en el texto. En los miſmos juegos ſe vieron otros animáles trahidos de Etiopia, que llaman *Cephos.* Y en la annotacion: Eſcribirémos lo que ſe ſabe del *Cepho*, el qual es llamado de algúnos Cepo, ò Cebo, y de otros Celfo, ò Chibor.

CEPILLO. ſ. m. Inſtrumento de carpintería, hecho de un zoquéte de madéra, con quatro eſquinas y caras iguales, y en la que ha de ludir con la matéria que ha de labrar, tiene una abertúra eſtrecha y atraveſſada, que vá enſanchando haſta la cara de arríba, y en ella embutido y acuñado un hierro acerado, con ſu corte mui ſutil, que ſobreſale un poco, para limpiar, raſpar, ò aliſar la madéra por donde ſe paſſa. Puede venir del nombre Cepo. Lat. *Runcina levior. Runcina terſioris levigationis.* MANER. Apolog. cap. 12. Con uñas de hierro arais los coſtados de los Chriſtianos; pero mas brioſamente andan ſobre los hombres y miembros de vueſtros Dioſes las ſierras, las azuélas, los eſcóplos, los *cepillos* y las eſcofinas. HORTENS. Mar. fol. 155. Es meneſter cortar el madéro con la ſierra, igualarle à la azuéla, aliſarle al *cepillo*, diſponerle al eſcóplo. VALDIV. Vid. de S. Joſeph, Cant. 12. Oct. 83.

Tenazas, ſierra, cartabón, martillo,
Cepillo, *eſcóplo, clavos y barréna*
Junta Joſeph, y llena el eſportillo
Del fiel ſuſtento de la pobre cena.

CEPILLO. Limpiadera con que ſe quita el polvo, y limpian los veſtidos, hecha de manojitos de cerdas, metidas y apretadas con cola en unos agujéros, executados à proporcion en una tabla ò zoquetillo, de calidad que queden iguales las cerdas. Por el revés ſe ſuele aforrar en guadamacil, ù otra coſa. Lat. *Scopula veſtiaria.* PRAGM. DE TASS. año de 1680. fol. 16. Cada *cepillo* fino no pueda paſſar de ciento y dos maravedis.

CEPO. ſ. m. Priſion de dos vigas grueſſas, con varios agujéros à trechos, hechos à la medida de la garganta del pié: en los quales metiendo la pierna el reo, y cerrando las vigas, queda aſſegurado de forma que no puede eſcapar. Viene del Latino *Cippus*, que ſignifica eſto miſmo. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Romualdo. Por el gran zelo de ſu ſalvación le puſo de pies en un *cepo*, donde le tuvo muchos dias. CERV. Nov. 1. pl. 51. Fué luego à la carcel, y entró en el calabozo.....halióle con entrambos pies en un *cepo*, y con las eſpóſas en las manos.

CEPO. Priſion de un tronco, poyo, ù máſtil recio, y mui peſado, hecho de madéra ò piedra, y embutido en la tierra con unas argollas de hierro fuertes, para amarrar à ellas los preſos con cadénas. Lat. *Cippus humi infixus.*

CEPO. Trampa para coger lobos, ù otros animáles. Háceſe de varios modos; pero el mas común, es de dos zoquetes recios de madera, unidos con biſagras de hierro, ù otro mucho mas recio, armados de puntas tambien de hierro, los quales ſe dexan abiertos, contenidos de un pequeño peſtillo, que llaman Pitezna, el qual al mas léve tacto ſe diſpára, y al miſmo tiempo ſe doblan los muelles, que antes eſtaban comprimidos, juntandoſe con gran fuerza los dos zoquetes, atraveſando con las puntas de hierro lo que cogen en medio. Lat. *Materiaria machina interceptendis ac prædandis feris, quam cippum vocant.* RECOP. lib. 7. tit. 8. l. 6. Ordenámos que ninguno ſea oſado de armar *cepos* grandes en los montes con hierros, en que pueda caer oſſo, ni puerco, ò venádo. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 34. Aſsimiſmo los matan con un inſtrumento que llaman *cepo*.....y mientras mas el lobo tira, mas ſe aprieta: y es tan mal animál que ha ſucedido muchas veces cortarſe el brazo con la boca, y dexarſele en el *cepo*, y irſe.

CEPO. Arquilla, ò caxa hecha de madéra, de piedra, ù de otra matéria, con ſu cerradúra, y una abertúra eſtrecha en medio de la tapa, quanto pueda caber por ella una monéda, la que ſe pone en las Igleſias, Cementérios, y tambien en las calles debaxo de algúna Cruz, ò imágen: y à veces ſe encaxa en las parédes para mayor ſeguridad. Sirve de que ſe eche alli limoſna para el fin que eſtá dedicada. Lat. *Stipis cogendæ cippus, vel tigillum.* GUEV. Epiſt. al Abad de Monſerrate, pl. 159. A la puerta eſtaba la imágen de un ídolo à dó beſaſſen, tenian alli un *cepo* grande à dó ofrecieſſen, y hecha una caſa à dó poſaſſen. PIC. JUST. fol. 6. Queriéndola labrar para ſacar de ella un mortero para hacer ſalſas de viandantes, ſacó de ella un *cepo* de limoſna.

CEPO. Inſtrumento de madéra, con que ſe amarra, y afianza la pieza de artilleria en el carro. Lat. *Ligamen materiarium, quo ænea tormenta*

carris vinciuntur. Recop. de Ind. lib.9. tit. 30. l.30. Seis piezas de hierro gruessas.....bien cabalgadas de *cepos* y batidóres.

Cepo. Translaticiamente significa tormento, embarázo, prision del ánimo, libertad, sentidos y potencias. Lat. *Compes, dis.* Pellic. Argen. part.2. cap.8. Que son los *cepos*, grillos y cadénas, con que aherroja nuestro ánimo, maniata y aprisiona todo su podér.

Cepo. Translaticiamente significa tambien trampa, red, ò asslechanza, en que algúna persóna se vé enredada, ò cogida. Lat. *Decipula.* Alfar. pl.356. El demónio.....contra las casas y ánimos conformes arma *cepos*, y tiende redes, con todo secréto y diligencia, para hacer como desea, el daño posible.

Cepo del Ancla. El madéro que se le pone al hasta junto al arganéo, para que algúna de las uñas prenda, y agarre el fondo. Es voz náutica. Vocabul. marit. de Sev.

Cepos quedos. Phrase familiar con que se dá à entender à algúna persóna se sosiegue, aquiete, y no haga mala obra à otro. Lat.

Quiescat & recedat hinc procul rumor.
Vel
Linguam teneto cautus, heus hospes, sile.

Cerv. Quix. tom.2. cap. 23. *Cepos quedos*, dixe yo entonces, señór Don Montesinos, cuente vuestra merced su história como debe.

CEQUI. Vease Zequí.

CERA. s. f. Liquór, xugo, ò substancia de las flores y plantas olorosas, chupada por las abéjas, que la vuelven à producir, transmutada en una matéria como hojilla, ò cascarilla delicada y seca, con que labran su habitacion en panáles, con multitud de nichos, ò casillas mui pequeñas, en que fabrican la miél, se guarecen, anidan, y procréan: la qual sacada de las colménas, y separada de la miél, se cuece, purifica, y perficiona, asi para elevarse à lucir delante de Dios Nuestro Señór, como para otros varios usos. Es voz puramente Latina *Cera.* Lag. Dioscor. lib.2. cap.76. La primera cosa, que las abéjas hacen, despues de embetunado mui bien el corcho, es fabricar los panáles de *cera*, formando en ellos sus nidos.....cogen ordinariamente la *cera* de las odoríferas flores. Herr. Agricult. lib.5. Prol. No curo decir las lóas de las abéjas, por no ser prolixo.....dexan casta, y nos dán un tan excelente liquór, como es la miél y *cera.*

Cera. En la antigüedad era la hoja, ò plana en que se escribía: porque antes de descubrirse el papél, se enceraban lienzos ò tablas, y en ellas se escribía, grabando con una punta sutil los characteres en la cera. Lat. *Cerata tabula.* Hortens. Mar. fol.155. Pero, ò gran Sacramento! apenas formó la pluma, ò estylo el nombre de Juan en la *cera*, quando se le desató à Zacharías la lengua.

Cera. Por semejanza. El excremento sutil, que sale de los oidos, y cuajándose en su orificio, paréce à la cera en lo blando y pegajoso. Lat. *Sordes aurium.* Fr. L. de Gran. Symb. part.1. cap.31. Tambien se proveyó de remedio, para que si algun animalillo quisiesse entrar en él, se embarazasse en la *cera* de los oídos como en liga. Hortens. Mar. fol. 271. Una de las señáles mortáles del enfermo es, quando la *cera* de los oídos se endulza.

Cera. Metaphoricamente se llama asi todo lo que es suave, blando, tierno, docil, flexible y facil. Lat. *Quod lene est & molle.* Hortens. Paneg. fol.292. Mas hai villanos mas que el hierro, nosotros mas que él duros, si mas que la *cera* fáciles. Gong. Rom. amor.28.

Hallóte mi amor
falsa por extrémo,
las palabras cera,
las obras acéro.

Cera amarilla. La que se dexa con este colór; pero curada y labrada, para que pueda servir en los ministerios à que se aplica, que por la mayor parte son entierros y honras funeráles. Tambien se le suele dar el colór verde, roxo y negro para ciertas funciones. Lat. *Cera fulva.* Recop. lib.7. tit.18. l.7. Y la *cera amarilla*, que se labrare sea bien hundida. Lag. Dioscor. lib.2. cap.75. La *cera*.....hácese blanca lavándola, asi como *verde*, si se mezcla con cardenillo, *roxa* con bermellón, y finalmente *negra* con el hollin de la tea, ò con papél quemado.

Cera blanca. La que está yá labrada y curada, haviéndosele quitado el colór amarillo que saca del panál, lavándola, y executando otras diligencias, por cuyo medio queda proporcionada, para servir en los usos à que se quisiere aplicar: como velas, ò bugías, hachas y otras cosas. Lat. *Cera candida.* Recop. lib.7. tit.18. l.7. Otrosi ordenámos, y mandámos que toda la *cera* que se labrare *blanca*, que sea bien curada la dicha *cera blanca.* Lag. Dioscor. lib.2. cap. 75. La *cera* tirá por la mayór parte de colór amarillo; empero hácese *blanca*, lavándola.

Cera de la calle. Vease Acéra.

Escribir en *cera.* Ademas del sentido recto significa olvidarse uno del beneficio recibido. Lat. *Ceræ inscribere.* Saav. Empr.46. El hombre *escribe en cera* los beneficios, las injúrias recibidas en mármol, y las que hace en bronce.

Hacer de algúno *cera* y pábilo. Phrase que explica la docilidad de algúna persóna para dexarse reducir à que haga lo que se pretende, ù desea. Lat. *Ad nutum proprium aliquem trahere, devincire.* Oña, Postrim. lib.1. cap. 10. disc. 1. A Señór, que esso es demasiado, que es *hacer de vos cera y pábilo.* Quev. Cuent. Púsose el bribón mas colorado que unas brasas, y dixo, que llevado por bien *harian dél cera y pábilo.*

No hai mas *cera* que la que arde. Phrase mui usada, para significar la necesidad en que se está; y que consumido lo que se vé presente, no queda mas de que echar mano. Lat.

Tota ardet, & non alia restat hic cera.

No quedar *cera* en el oído. Phrase que pondéra la pobreza y miséria à que han reducido à algúna persóna, estafándola de suerte, que no le ha quedado nada de quanto tenia. Lat. *Omni re familiari destitui.* Calist. y Melib. Act.12. A tres tales aguijones *no le quedará cera en el oído.*

Ser

Ser algúno hecho de *cera*. Phraſe con que ſe explica que algúna perſóna es de condicion ſuave, docil y flexible. Lat. *Tranquillo & miti ingenio eſſe*. Quev. Cuent. Dándole una moza como mil relumbres, hija de ſus Padres, mas rubia que las candélas, que no ſabe lo que ſe tiene, *hecha de cera*, que le viene de molde, y hácese de pencas?

CERAPEZ. ſ. f. Mezcla de cera y pez. Sirve para emplaſtos, y tambien para encerar cuerdas ò hilos, porque corran mejor quando ſe coſiere con ellos, y ſe preſerven las puntadas de la corrupción, que ocaſiona el agua. Uſan de eſte ingrediente los Zapatéros de nuevo, que llaman Maeſtros de obra prima, para encerar los hilos con que coſen los zapatos. Lat. *Piſſoceros. Ceramentum*. Veneg. Agon. punt. 6. cap. 7. Llevaban unas hachas encendidas..... que tenían mas pábilo que cera, ò *cerapéz*.

Quien dice *cerapéz* miente algúna vez. Quien dice pez y azéite, ningúna miente. Refr. que denóta, que los que tienen obligacion de uſar para ſus obras de la mezcla ò maſilla de cera y pez, como los Zapatéros de nuevo, algúnas veces la adultéran, echando azéite en lugár de cera, con que ſale la obra falſa, porque faltan las puntadas, ò ſe pudren preſto; pero los que han de uſar de la pez y el azéite, nunca en lugár de eſte echan cera, porque les ſaldría mas cara la mezcla, como à los otros les ſale mas baráta. Lat.

Lucroſa cauſa aptiſsima eſt mendaciis.

CERASTA. ſ. f. Serpiente llamada comunmente Ceraſtes. Comend. ſob. las 300. fol. 86. *Ceraſta* es un género de ſerpiente, que tiene en el cuerpo cuernos eminentes.

CERASTE, ò CERASTES. ſ. f. Serpiente ſemejante à la víbora, de la qual ſe diferencia en tener dos cuernecillos. Es larga de un codo, y de color de aréna. Por la cola levanta en alto las eſcámas, y por el vientre las tiene en tal diſpoſicion, que quando vá arraſtrando por el ſuelo forman un ſonido à manéra de ſilvo. Nunca anda derecha, ſino de lado: ſu movimiento es tardo; pero ſuple con la aſtúcia la fálta de ligereza: eſcondeſe en la aréna, dexando ſolo deſcubiertos los cuernecillos, que menéa blandamente, y acudiendo à ellos, por parecer guſanos, algúnas aves, y otros animales pequéños, luego que los tocan quedan muertos à la fuerza de ſu ponzóña. La mordedúra es tan venenóſa, que ocaſiona graviſsimos accidentes, porque la parte mordida ſe hincha, endurece, y llená de poſtillas, echando la herida matérias de diverſos colóres: pierde el juício el paciente, turbaſele la viſta, encogenſele los nervios y muere, ſi no ſe acude inſtantaneamente con el remedio. Lat. *Ceraſtes, tæ*. Lag. Dioſc. lib. 6. cap. 51. Hinchaſe la parte mordida de algun *ceraſte*, y parándoſe mas dura, hinche de ciertas poſtillas. Valer. Chron. part. 1. cap. 6. Es otra ſerpiente en aquellas partes llamada *Ceraſtes*, de maravilloſa grandeza, que tiene ocho cuernos en la cabéza. Huert. ſob. Plin. lib. 8. cap. 23. La *ceraſte* llamada de los Hebréos *Scheſiphon*, y de los Griegos *Cheraſtis*, el qual nombre le dán tambien los Latinos, es una ſerpiente mui ſemejante en el cuerpo à la víbora. Rox. Com. El mas impróprio Verdugo. Jorn. 1.

.....*Qué aſpid*
nació con tanto veném,
ni qué africano ceraſtes?

CERASTICO, CA. adj. Coſa perteneciente à la ſerpiente ceraſte. Lat. *Ceraſticus, a, um*. Villav. Moſch. Cant. 8. Oct. 15.

En viendote llegar ſaldrá al momento,
Herizando el ceráſtico *copéte.*

CERATO-GLOSO. ſ. m. Múſculo, que mueve la lengua al lado. Es voz anatómica. Martin. Anatom. Compend.

CERBATANA. ſ. f. Cañón de madéra, hoja de lata, ù otro metál, de un dedo de hueco, y media vara de largo, que ſirve para deſpedir, ò tirar con ímpetu, por la una punta ò extrémo los bodóques, ù otra coſa que ſe encaxe en el: lo que ſe execúta ſoplando con fuerza por la otra punta, ò metiendole por ella un palo, que le rempuje, y haga ſaltar. Viene del Latino *Terebra*, que ſignifica Barréna, por eſtar hueca ò barrenada, por lo que ſe dixo Terebratána, de aqui corrompido Cebratána, y ultimamente Cerbatána, por ſer mas facil ſu pronunciación. Lat. *Fiſtula. Tubus, i*. Ruf. Apophthegm. fol. 230.

Y tirar por cerbatána,
Garbanzo, china, y bodóque.

Cerbatana. Cañón de madéra, ù de otra matéria, para hablar por él à los ſordos, y tambien en ſecréto, ſin que oyga las palabras otra perſóna, que aquella à cuya oréja ſe aplica: porque conteniéndoſe dentro la voz, penetra con vehemencia el órgano del oído, y no eſparciéndoſe por el áire, no ſe percibe por otro ſugéto, que aquel con quien ſe habla. Hacenſe tambien mui largas para hablar deſde lejos. Lat. *Tubulus ſtentoreus*. Argens. Maluc. fol. 19. Con eſte acompañamiento llegó à viſitar al Rey, en cuya preſencia le habló ſu Secretario por una *cerbatána*.

Cerbatana. Eſpécie de culebrina, de mui poco calibre, que por ſer caſi de ningun provecho no ſe uſa yá en buenas fundiciones. Toſc. tom. 5. pl. 458. Lat. *Fiſtula ferrea jaculatoria*.

Cerbatana. Translaticiamente. Todo lo que es hueco, eſtrecho, y largo. Lat. *Tubulatus. In tubulum cavus, a, um*. Jacint. Pol. pl. 218.

Zampuzados en dos cuevas
del talle de cerbatánas,
tan angoſtas, que la vida
mira en ellas puéſta agátas.

Cerbatana. Metaphoricamente ſignifica algúna vez la garganta; pero en eſta acepcion ſolo es uſado en lo Poético. Lat. *Collum*. Gong. Rom. burl. 3.

De plata bruñida era
proporcionado cañúto,
el órgano de la voz,
la cerbatána *del guſto.*

Hablar por *cerbatána*. Phraſe, que además del ſentido recto, denóta que alguna perſóna pronuncia hueco, ù con algun trabajo, ù que ſe

ex-

explica por medio de otro sugéto. Lat. *Elata voce & rotundo ore loqui.* vel *Difficili admodum nisu verba expromere.* vel *Personata voce atque ore verba effutire.* Pic. Just. fol. 36. Que de él à sus titeres solo havia diferencia de *hablar por cerbatána*, ò sin ella.

CERBELO. s. m. Lo mismo que Cerebélo. Vease. Lat. *Cerebrum.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 22. Sin andarlas mendigando de nadie, ni lambicando (como dicen) el *cerbélo*, para sacarlas conformes à sus deséos. Quev. Mus. 6. Son. 66.

Su colerilla tiene qualquier mosca,
Sombra, aunque poca, hace qualquier pelo,
Raspesele del casco, y del cerbélo,
Que tema nadie catadúra bosca.

CERCA. s. f. Todo lo que se pone al rededór de alguna cosa, como tápia, vallado, muro, dentro de lo qual se contiene alguna heredad, Lugár, Ciudad, ù otro sitio, para su guarda, division, ò señalamiento. Lat. *Sepimentum, i.* Fuer. Juzg. lib. 8. tit. 3. l. 9. Si alguno há viña, ò prado, ò lugár en que há fruto, ò pasto, è por ventúra ficier *cerca* arrededór. Doctr. de Caballer. lib. 1. fol. 33. La *cerca* non quiere al decir si non cosa que cerca todo en derredór. Hortens. Mar. fol. 84. Al semblante de Dios se ha movido la tierra.....el que hace *cercas* de aguas los peñascos, que son naturáles depósitos de la lumbre.

Cerca. Lo mismo que Cercanía. Tiene uso esta acepcion en la Pintúra. Lat. *Vicinitas. Propinquitas, atis.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 2. disc. 5. Qué matices dais, y qué colóres; qué claros, y qué obscúros; qué *cercas*, y qué lejos descubris en ella tan vários y tan hermosos. Jacint. Pol. pl. 144.

Dándote sus reflexos
Un falso cerca, *bueno para lejos.*

Cerca. Se usó antiguamente por lo mismo que Cerco en el significado de assedio, ò sitio. Lat. *Obsidio.* Villaiz. Chron. del R. D. Al. el Oncen. cap. 68. El Rey estando en aquella *cerca* de sobre Escalóna, vinieronle alli mensajéros, que le enviaba el Rey de Portugál. Santill. Proverb. Introduc. Ni fallarémos, que Annibal dexasse la passada de los Alpes, ni la del Rhódano, ni despues las *cercas* de Cápua, y de Taranto y de Nola.....por huir, y apartarse de los trabájos temporáles.

CERCA. adv. de lugár y tiempo. Presto, luego, en breve, proximamente. Es del Latino *Circa*, que significa esto mismo. Villaiz. Chron. del R. Don Al. el Oncen. cap. 49. No catando los que estaban en aquel castillo quan *cerca* estaban del Rey. Ribad. Soliloq. de San Agust. cap. 1. Está *cerca* en mi ánimo, *cerca* en mi corazón, *cerca* en mi boca, *cerca* en mis oréjas, y *cerca* en mi socorro: porque estoi herido de amór, y sin ti muero, y acordándome de ti resucito. Marm. Descripc. lib. 7. cap. 5. Y se siembra alguna cebáda y mijo, y algun azéite, de unos olivares que tienen *cerca* de la Ciudad. Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 1. §. 46. Finalmente se dió à la Ciudad un breve assalto, dia de Santa Cathalina del mismo año: y por ser yá *cerca* de la noche, no ossaron entrarla. Esquil. Rim. Rom. 7.

Sentóse cerca *de Antón:*
en mal parará la fiesta,
que cerca *está de sentirse*
la que tan cerca *se sienta.*

Cerca. Vale tambien lo mismo que Acerca, en quanto, por lo tocante, por lo que mira, respecto. Lat. *Circa. Quoad. Super.* Recop. lib. 9. tit. 10. l. 1. Que sean válidas, y les sean guardadas para siempre, en todo lo en ellas, *cerca* de lo suso dicho contenido.

Tocar de *cerca.* Phrase con que se explica, que alguna persona tiene parentesco próximo con otra. Lat. *Proximiori affinitate cognatum esse alicui.* Marian. Hist. Esp. lib. 1. cap. 11. Deseaba pues concertar los que tan de *cerca le tocaban* en parentesco. Quev. M. B. Los Privádos de los Reyes nada han de tener mas lejos de si, que à los que les *tocan* mas *de cerca.*

CERCADO. s. m. Jardin, huerto, ù otro lugár ceñido, ù cerrado con tápias, ù otra cosa, para su resguardo. Lat. *Conseptum, i.* Gomar. Hist. de Ind. fol. 10. Al pie de aquella misma torre estaba un *cercádo* de piedra y cal, mui bien lucido y almenado. Gong. Canc. lyr. 1.

Niego estos quicios, niego la cultúra
De esse breve cercádo.

CERCADOR. s. m. Verbal del verbo Cercar. El que cerca. Lat. *Obsessor.* Comend. sob. las 300. fol. 57. Mas parecia estar él cercádo, que no ser el *cercadór.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 183. Tenían tambien otra falta grande los *cercadóres*, que la tierra toda por allá es mui seca y falta de agua. Saav. Coron. Goth. Vid. de Uvamba. Hacían animosos, y resueltos à los cercádos, como obstinados y temerários à los *cercadóres.*

CERCADURA. s. f. Moldúra, filéte, ù otra labór, con que se labra la madéra, para adornarla, ò ponerla vistósa. Lat. *Toreuma insculptum vel celatum operi.* Recop. lib. 9. tit. 22. l. 2. De qualquier cosa de madéra labrada que fuere nueva.....no pague derecho alguno al dicho almoxarifazgo, quier lleven algúnas guarniciones, ò *cercadúras*, ò no las lleven.

CERCANAMENTE. adv. Proximamente, à breve distancia, à corto espácio. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Proximè.* Tost. Qüest. cap. 5. Otrosi Dios se hovo à ello mas *cercanamente* por ellos, faciendo milagros, è dándoles beneficios, los quales à otras gentes no facia.

CERCANDANZA. s. f. La accion de andar cerca, ò acercarse à alguna cosa. Es voz antiquada compuesta de Cerca y Andanza. Lat. *Circuitio. Appropinquatio.* Men. Coron. fol. 15. Y aquesta *cercandanza* no se entiende aqui por el estílo de las coplas; mas porque acercó el historiadór à fablar de aquella fuente.

CERCANIA. s. f. Proximidad, vecindad, corta distáncia de una cosa à otra. Lat. *Propinquitas. Proximitas. Vicinitas.* Hortens. Paneg. fol. 107. Descubriendo mas la hermosúra del campo, con la *cercanía*, la fealdad del cadáver. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 39. Pues una y otra se vivifican con las obras: y sin estas una y otra se ponen en *cercanía* con el vicio.

CER-

CERCANIDAD. ſ. f. Lo miſmo que Cercanía. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario; pero no tiene uſo.

CERCANIDAD. Proximidad en ſangre, ò parenteſco. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario; pero no tiene uſo. Lat. *Propinquitas.*

CERCANO, NA. adj. Lo que eſtá cerca. Lat. *Proximus. Vicinus, a, um.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 178. No ſe puede bien ſaber, qué lugár fueſſe; aunque ſe vé claro que era mui *cercano* de por alli. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 1. Teſtifica que por todas las partes *cercánas* del mar, Eſpaña es la mayor y mas fertil de todas.

CERCANO. Vale tambien por analogía, próximo, allegado, y en cierta manéra unido en ſangre, amiſtad, amór, benevoléncia, &c. y aſsi ſe dice: Es pariente mui cercáno. Lat. *Proximus. Propinquus. Affœrens.* SANTILL. Prov. 341. Dice Caton: Yo pienſo que la primera virtud es refrenar la lengua, que aquel es *cercáno* à Dios, que ſabe callar con razón. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 3. cap. 26. Todavia predicaba Jeſus, quando Maria con ſus déudos mas *cercános* llegó al concurſo.

CERCAR. v. a. Rodear, circunvalar algúna coſa, con vallado, ſeto, tápia, muro ù otra matéria, de forma que quede cerrada, reſguardada, y dividida de otras. Eſte verbo tiene la anomalía de los acabados en *car*, y ſe forma del nombre Cerco. Lat. *Sepire.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 15. Mas ellos, cortada la piél en correas mui delgadas, con ellas *cercaron*, y rodearon tanta tierra, que pudieron en aquel ſitio hacer, y levantar una fortaleza. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 1. *Cercando* con un cuero de buey cercenado, el ſitio donde ahóra eſtá la Ciudad.

CERCAR. Sitiar, aſſediar, ceñir, circunvalar algúna Villa, Ciudad, Plaza, Fuerte, ù otro ſitio, cerrandole de calidad que no le pueda entrar baſtimento ni ſocorro. Lat. *Obſidere.* PARTID. 1. tit. 6. l. 52. Pero ſi acaeſcieſſe que Moros ò otros que fueſſen enemígos de la Fé *cercaſſen* algúna Villa ò Caſtillo, en tal razon como eſta non ſe deben los Clérigos excuſar que non velen è non guarden los muros. VILLAIZ. Chron. del R. D. Al. el Oncen. cap. 67. Por dar à entender à los del Réino, que ſi el Rey le *cercaba* una Villa, que le *cercaba* él otra. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 183. Yá no quedaba en el Andalucía Lugár que ſe tuvieſſe por Pompéyo, ſino era Oſſuna..... y à eſta la fué à *cercar* Quinto Fábio. MARIAN. Hiſt. de Eſp. lib. 1. cap. 15. Paſsó en Egypto con la fuerza del exército, *cercó* la Ciudad de Pelucio, que antiguamente fué Heliópolis, y al preſente Damiata.

CERCAR. Translaticiamente vale rodear, eſtrechar, aſsiſtir, acompañar algúnas perſónas à otra, por cortéjo, ſimulacion, ù otro fin. Lat. *Stipare. Cingere.* SANTILL. Prov. 315. E Boecio dice: Que los que ſe *cercan* de gente de armas temen aquellos, à quien con las armas eſpantan. QUEV. M. B. Entró Céſar en el Senádo, y luego le *cercáron* todos, fingiendo querian conſultarle algúnos negócios.

CERCAR. Metaphoricamente ſe toma por aſſligir, anguſtiar, no permitir alívio, ni deſahogo al dolór, ò à la pena. Lat. *Opprimere.* RUF. Auſtr. Cant. 2.

Con áſpera paſsion, y riguroſa
Otras deſaventuras le cercáron.

CERCADO, DA. part. paſſ. del verbo Cercar en todas ſus acepciones. Lat. *Obſeſſus. Septus Oppreſſus, a, um.* SAAV. Coron. Goth. tom. 1. año 674. La eſtimacion del honór, y la última deſeſperacion hacian animoſos y reſueltos à los *cercados.* BAREN, Guerr. de Franc. lib. 11. pl. 452. Reducidos à ſemejantes anguſtias los *cercados* eſcribieron al Duque de Humena. ULLOA, Rachel.

Cercado *de rebeldes invaſiones,*
En los repáros del combáte pienſa.

CERCEN. adv. Lo miſmo que Acercen. Veaſe. Viene del Latino *Circinus.* Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro. ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 1. cap. 2. Y curó ante todas coſas à Malcho criado del Pontifice una oréja que le havía cortado *cercén* el Apoſtol San Pedro.

CERCENADOR. ſ. m. El que cercéna. Es verbal del verbo Cercenar, y tiene uſo en lo forenſe criminal: y aſsi ſe ſuele decir: Cauſa de cercenadóres de monéda, ò eſtá indiciado de ſer cercenadór de monéda. Lat. *Reſecator. Inciſor, oris.* FUER. DE ARAG. fol. 12. Por evitar el grave daño que ocaſionan los *cercenadóres* de monéda en el comércio público..

CERCENADURA. ſ. f. La porcion que ſe ſepára, aparta, ò quita de la coſa que ſe ha cercenado. Lat. *Circumciſura, æ. Segmentum, i.* QUEV. Fort. Echó la tixera à dieſtro y à ſinieſtro, traſquilando coſtas y golfos, y de las *cercenadúras* del mundo ſe fabricó una corona.

CERCENAR. v. a. Cortar al rededór, ò redondear algúna coſa, quitándola algo con igualdád, medida y proporción. Viene del nombre Cercén de donde ſe forma. Lat. *Circumcidere.* PARTID. 7. tit. 7. l. 9. Otroſi decimos que aquellos que *cercenáren* los dineros que el Rey manda correr por ſu tierra, que deben haver pena por ende. RECOP. lib. 5. tit. 21. l. 67. No ſean oſſados de desfacer, ni fundir, ni *cercenar* las dichas monédas de oro, plata y vellón. FUENM. S. Pio V. fol. 104. Fué condicion, que los Polácos *cercenaſſen* el pelo en redondo.

CERCENAR. Por extenſion vale quitar, hurtar algo de algúna coſa, de forma que no ſe eche menos, ù conozca facilmente. Lat. *Furtim demere, detrahere.* ALFAR. pl. 414. Para ellos hurtaban el pan, *cercenaban* las ollas, apartando del puchéro lo mejór y mas florido. JACINT. POL. pl. 113.

Porque no ſea carnál
el carnéro me cercéna,
caſtrado dice que es:
yo lo creo de ſus tretas.

CERCENAR. Por extenſion ſignifica moderar, reformar, diſminuir, ahorrar la autoridad, la família, el gaſto, lo ſupérfluo. Lat. *Diminuere. Sumptibus parcere.* ANT. AGUST. Dialog. fol. 152. Procuró con ayuda de Gneo Pompéyo que fueſſe reſtituída la tribunícia poteſtad, la qual

qual *havia ſido* mui *cercenada* por Lucio Sylla. Fuenm. S. Pio V. fol. 33. Se *cercenaron* el fauſto y exceſſos, que atruenan los Palácios de los Príncipes. Ruf. Auſtr. Cant. 16. Oct. 10.

Mi autoridad la vueſtra no cercéna,
Y aſsi podreis conmigo entreteneros.

Cercenar. Metaphoricamente vale abreviar, acortar, ceñir la vida, el tiempo, las cláuſulas y razonamientos. Lat. *Compendio uti. Brevius orationem abſolvere. Alicui rei detrahere.* Grac. Mor. fol. 204. Conviene, pues, cortar, y *cercenar* todo lo vano y ſupérfluo del razonamiento. Ambr. Mor. tom. 1. fol. 227. *Cercenámos* tambien de eſto deſpues algo, y quitando una letra, y mudando otra, diximos Santiago. Jacint. Pol. pl. 24. Y yá como la naturaleza vá *cercenando* tanto la vida, ſaben los hombres de menos tiempo. Ruf. Auſtr. Cant. 19. Oct. 89.

Apreſurando el modo y prevenciones,
Y cercenando *el tiempo y dilaciones.*

Cercenar. Metaphoricamente es apartar, ſeparar, dividir algúna coſa de otra. Lat. *Abſcindere.* Fr. L. de Leon, Perfect. Caſad. fol. 46. Noſotros ſomos la circunciſion general de la carne, y del eſpíritu, porque *cercenámos* todo lo ſeglar del alma, y del cuerpo. Maner. Prefac. §. 13. Una verſion, que hizo Gerónymo de un libro herético de Orígenes, turbó el mundo, y commovió à Roma, y aunque *cercenó* lo dañado, no ſintieron bien ſus amigos deſte eſtúdio.

Cercenar. Vale en locucion picareſca, rapar y cortar el cabello, como à reo condenado à azótes y otras penas. Lat. *Tondere.* Quev. Muſ. 5. Xac. 8.

Porque me meti una noche
à Paſcua de Navidad,
y libré todos los preſos,
me mandaron cercenar.

Cercenado, da. part. paſſ. del verbo Cercenar en todas ſus acepciones. Lat. *Abſciſus. Diminutus, a, um.* Maner. Prefac. §. 1. Si en eſta verſion ſe halláren algúnas palabras, ò *cercenadas*, ò redundantes, no por eſſo debe cenſurarſe de menos fiél. Quev. Muſ. 6. Rom. 24.

Diz que dicen, no te enfades,
que aſsi hablaban tus avuelos:
y eſtas voces cercenadas
te aſſeguran por ſu nieto.

Cercera. (Cercéra) ſ. f. Cañón que paſſa deſde el techo de la cueva, haſta la ſuperficie de la tierra, ſirve de boca, por donde reſpire el ambiente, y de ventana para que le entre algúna luz. Es voz mui uſada en Tierra de Campos, y puede ſer Arábiga, derivandoſe de *Cercél*, que (ſegun el Padre Guadix) ſignifica coſa encadenada, y trabada entre ſi, reſpecto de que la puerta, ò cerradúra de eſte cañón es una reja, ò encrucijado de hierros, ò palos. Lat. *Hypogei vaporarium.* vel *Spiramentum, i.*

Cerceta. ſ. f. Eſpécie de Anade del tamaño de paloma: el pico ancho, los piés planos, con tres dedos unidos y callóſos, à propóſito para nadar: las alas verdes, y largas, el cuerpo manchado de verde, pardo, y negro. Criaſe y habíta en las orillas del mar, rios, eſtanques y lagúnas. Lat. *Querquedula, a.* Comend. ſob. las 300. fol. 67. Quando la pequeña *cercéta* ſe vá à los campos con temeroſo vuelo, y quando con ſu graznido ſe queja à menúdo, es ſeñal de tempeſtad. Funes, Hiſt. de Aves y Animal. lib. 1. cap. 22. La Querquédula, que en Eſpaña llamámos *Cercéta*, es eſpécie de ánade ſylveſtre.

Cercetas de ciervo. Los pitoncitos blancos, que nacen à eſte animál en la frente, quando empieza à producir las haſtas. Trahen eſta voz el Theſoro de las tres Lenguas, y el de Sobrino. Lat. *Cervini cornu imus furculus, primarius pollex.*

Cercha. ſ. f. Regla de madéra delgada y docil para que ſe pueda ajuſtar à una ſuperficie cóncava. Es inſtrumento de Architectúra que ſirve para tirar lineas en las bóvedas. Lat. *Amuſsis lignea teſtudineati operis.* Palom. Muſ. Pict. lib. 8. cap. 5. §. 1. Y deſpues poner la *cercha*, ajuſtándola à dichos regiſtros, y tirar ſu linea.

Cerchon. ſ. m. term. de Architectúra. La tabla ò tablas de madéra, cortada con la miſma concavidad del arco ò bóveda, que ſirven de exemplar y páuta para ſu formacion. Llámaſe tambien Cimbria. Toſc. tom. 5. pl. 83. Lat. *Ligneus arcus.*

Cercillo. ſ. m. Arillo de plata, oro, ù otro metál, que en todas edádes ha ſido, y es coſtumbre traher por adorno las mugéres en las oréjas, horadadas por la parte inferior, y metidos en ellas. A Covarr. le paréce diminutivo de Cerco, como queriendo decir Cerquillo. Yá ſe dice mas comunmente Zarcillo. Lat. *Inauris, is. Anellus, i.* Inca Garcil. Coment. R. lib. 1. cap. 5. Cá tenían camiſétas y mantas de algodón blancas y de colóres, plumas, *cercillos*, bronchas, y joyas de oro y plata. Gomar. Hiſt. de Ind. fol. 17. Tenían hechos tan grandes agujéros en las oréjas, que podía mui bien caber por ellos qualquiera dedo de la mano, y de alli pendían *cercillos* de oro.

Cercillo de vid. term. de Agricultúra. Son aquellas venas ſueltas que nacen en los váſtagos con que ſe ván enredando en lo que encuentran. Lat. *Claviculus.* vel *Clavicula. Capreolus, i.*

Cerciorar. v. a. Aſſegurar, manifeſtar, aclarar, hacer patente la verdád de algúna coſa con eſpecial certéza. Viene del Latino *Certior*, y es voz nuevamente introducida y afectada.

Cerco. ſ. m. Coſa que rodéa, ciñe, abraza, circunda, ò cerca à otra, comprehendiéndola dentro de ſí, formando la figúra de la coſa contenida: que unas veces es eſphérica, como el cerco del Sol, de la cuba: otras quadrilonga, como el cerco de la ventána, y aſsi de otras figúras. Fórmaſe del verbo Cercar. Lat. *Circulus, i. Orbis, is.* Sol. Pind. fol. 139. Vino ahóra à mis manos un precioſo joyel en forma de Agnus, orlado el *cerco* con veinte y ſeis diamantes.

Cerco. Sitio que forma el exército circunvalando, ciñendo, y eſtrechando algúna Plaza, para combatirla, y expugnarla. Lat. *Obſidio. Obſeſsio. Circumſeſsio.* Amb. Mor. tom. 1. fol. 158.

Ven-

Vencieron à Metélo, y quedó la Ciudad libre de aquel *cerco*. MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 6. Por esta causa fué forzado Pompéyo à mudar de parecér: y dado que el Invierno estaba mui adelante, desistir del *cerco*, y repartir sus gentes por las Ciudades comarcánas.

CERCO. Figúra circulár, ù demonstracion supersticiosa, para invocar los demónios, y hacer sus conjúros los hechiceros ò nigrománticos. Lat. *Circulus Magicus*. CERV. Nov. 11. Dial. pl. 382. Verdad es que al ánimo que tu madre tenía de hacer y entrar en un *cerco*, y encerrarse en él con una region de demónios, no le hacía ventája la misma Camacha. RUF. Austr. Cant. 9. Oct. 75.

Apremianse las sombras infernales
Con voces à conjúros reducidas,
Y vienen à los cercos *y señales*
Desde el huerco amarillo compelidas.

CERCO. En Germanía significa vuelta y rodéo, y tambien la casa pública. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Circumitio*. vel *Lupanar*.

CERCO DE CUBA. Lo mismo que Aro de Cuba.

CERCO DEL SOL, Y DE LA LUNA. Se llama comunmente el resplandór, y claridad, que suele aparecer al rededór de estos dos Planétas. Lat. *Halon, is. Corona, æ*. ESPIN. Art. de Ballest. lib. 1. cap. 6. Quando *la Luna* tiene *cerco*..... es señal de temporal de agua... quando *el Sol* tiene *cerco*, y asimismo *la Luna*, y este toca en amarillo, es señal de vientos récios. ESQUIL. Rim. Son. 117.

Levánteme la rueda de fortúna
Sin passos ni medida, à la alta cumbre,
Olvide un breve espácio su costumbre,
Hasta subirme al cerco *de la Luna.*

CERCO DE HIERRO. Término de la fundicion. Aro de hierro, con que se recóge la lumbre, quando se funde la plata, para que tenga mas actividad el fuego, y se hunda con mayor brevedád.

CERCO DE HOMBRES. Lo mismo que Corrillo. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario.

CERCO DE PUERTA, Ò VENTANA. Lo mismo que Marco.

Alzar ò levantar el *cerco*. Phrase que explica apartarse, desistir del sitio, ò expugnacion de alguna Plaza. Lat. *Obsidionem solvere. Ab obsessione abire, decedere*. ERCILL. Arauc. Cant. 4. Oct. 72.

Hallandose una noche de repente
De multitud de bárbaros cercado,
Repelidos al fin gallardamente,
Fué *por su industria el* cerco levantado.

Poner *cerco*. Sitiar alguna Plaza, Castillo, ù Ciudád. Lat. *Urbem obsidione cingere, claudere*. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 158. Passó luego à *poner cerco* sobre la Ciudad de Clunia, magnifica y populosa.

CERCOPITHECO. Espécie de Mona con cola. Es voz Griega. Lat. *Cercopithecus*. HUERT. sob. Plin. lib. 8. cap. 54. El *cercopithéco* fué llamado asi de los Griegos, porque *Cercos* significa cola, y *Pithecon* mona: como si dixeran mona con cola... à estos llaman los Italianos Gatos Maimónes, los Franceses Marmot, y los Españóles Micos. LOP. Circ. fol. 14.

Por burlarse de todo (puesto en duda
De Grécia si era Eráclito) Penthéo,
En Ximio, ò cercopitheco *se muda,*
Gracioso en gestos, y en acciones feo.

CERDA. s. f. Pelo gruesso, duro, récio, crecido, y levantado, que tienen los Caballos, y demás caballerías en la cola, y clin. Tambien se llama asi el de ciertos animales, como el puerco, el Jabalí, y otros, que aunque corto, le tienen del mismo género. Viene (segun Covarr.) del Latino *Seta, arum*, que significa lo mismo MARM. Descripc. lib. 1. cap. 23. Tienen el pelo tan largo, que les arrastra por el suelo, y tan gordo como *cerdas* de caballo. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de San Onofre. Vió venir de lejos un hombre desnúdo, cubierto de *cerdas*, al modo de una espantosa fiera. ESPIN. Art. de Ballest. lib. 1. cap. 17. El caballo ha de ser atrevido, y alegre..... la anca redonda, y canalada, la cola mui delgada, y poblada de *cerdas*.

CERDA. Llaman en algúnos Lugáres à la miés despues de segada: y asi dicen, se han trahído à la era tantos carros de cerda. Lat. *Messa seges*.

CERDA. En Germanía se llama el cuchillo. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

Ganado de *cerda*. Los cochinos, ò puercos: porque estos animáles están cubiertos de este género de pelo, aunque corto. Lat. *Setis hirtus atque horridus grex porcorum*. RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 14. Ni se lleve, ni trahiga *ganádo de cerda*, porque no pueden navegar los baxéles con la limpieza, que conviene.

CERDAMEN. s. m. Manójo de cerdas, atado para vender: ò compuesto para algun uso, ò ministério. Lat. *Setarum fasciculus*. ESTEB. pl. 10. Hallé pegado à él todo el bigóte del tal hidalgo, que era tan descomunál, que podia servir de *cerdámen* à un hyssopo.

CERDANA. s. f. Danza que usaban en Cataluña, llamada asi por haverse inventado en el Condado de Cerdánia. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. Lat. *Saltatio Cerdanica*.

CERDAZO. Vease Cedázo.

CERDEAR. v. n. Flaquear el animál de los brazuelos, por cuya cáusa no puede assentar las manos con igualdad. Dícese especialmente de los toros, quando están heridos de muerte, y de los caballos, quando padécen alguna debilidad en los brazuelos, que se les conóce este efecto. Lat. *Armorum defectu taurum laborare, claudicare*.

CERDO. s. m. Lo mismo que Cochino, Puerco ò Marráno. Llámase tambien assi, porque este animál en lugár de pelo está cubierto de cerdas cortas. Lat. *Porcus. Sus, is*.

CERDOSO, SA. adj. Lo que tiene muchas cerdas. Lat. *Setosus. Hirsutus, a, um*. PELLIC. Argen. part. 1. fol. 42. No se restáura la pérdida si acáso hiere el jabalí *cerdóso* algúno de los sabuesos de la montería MORET, Annal. lib. 3. cap. 2. num. 8. Dedonde parece nació la fábula entre los Griegos de creer que aquellos Reyes tenían *cerdósa* la espalda, como animáles de cerda. CALDER. Com. La púrpura de la rosa.

Lebreles al llano, al llano,
que del cerdóso *terrór,*
errado el tiro, embestida
peligra su perfeccion.

CERDÚDO. s. m. Lo mismo que Cerdo. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 2. cap. 13. Saliendo una tarde por diversion al campo, vió en él una piára de *cerdúdos*.

CEREBELO. s. m. Cuerpo meduloso, que está continuo al celébro, por la parte de abaxo, en la posterior, y mas baxa de la cabéza. Su figúra es de un globo, algo aplanado, seis veces menór que el celébro; pero su substancia es mas clara y sólida. Es voz Anatómica. Lat. *Pars cerebri posterior. Cerebellum, i.* Martin. Anat. Comp. lecc. 10. part. 2. Dentro de las Méninges hai un gran cuerpo, cuya parte anteriór se llama Celébro, y la posteriór *Cerebélo*. Porr. Anat. trat. 5. cap. 4. La anteriór es mayór, y se llama Celébro.....La posteriór es menór, y se dice *Cerebélo*.

CEREBRO. s. m. Lo mismo que Celébro. Es del Latino *Cerebrum, i*, que significa lo mismo. Huert. sob. Plin. lib. 8. cap. 31. Y aun algúnos han dicho, que tienen en medio del *cerébro* una piedra preciosa. Corr. Argen. fol. 4. No se le escondian redondos los ojos en el *cerébro*.

CERECEDA. s. f. Voz de la Germanía, que significa la cadéna, en que ván aprisionados los presidiarios ò galeótes. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Catena*.

CERECITA. s. f. dim. de Ceréza. La cereza pequeña. Lat. *Cerasulum, i*.

Quando, mas quando, llevará *cerecitas* el cardo? Refr. que enséña, que de antecedentes, y medios proporcionados, no se deben esperar los fines y consiguientes que se deséan. Lat.

Cerasa quando carduus dabit rudis?

CEREMONIA. s. f. Accion, ù acto exterior arreglado por ley, estatúto, ù costumbre, para dar culto à las cosas divinas, y reverencia, ù honór à las profánas. Es voz puramente Latina *Cæremonia, æ.* Recop. lib. 4. tit. 1. l. 8. Porque deben ser guardadas para Nos las *ceremónias* Reales. Marian. Hist. Esp. lib. 9. cap. 5. Reformaronse las *ceremónias* de la Missa, que se havian estragado con el tiempo. Ov. Hist. de Chil. pl. 304. Ofreció una oveja de la tierra, para que se matasse à su usanza y costumbre: *ceremónia* con que entre ellos assegúran las paces, que prométen.

Ceremonia. Latamente se suele tomar por ademán afectado, y accion en lo aparente religiosa, devota y compuesta. Lat. *Gestus.* Sant. Ter. su Vid. cap. 6. Que nunca fuí amiga de otras devociones que hacen algúnas personas, en especial mugéres, con *ceremónias*, que yo no podia sufrir, y à ellas les hacía devoción.

Guardar *ceremónia*. Phrase con que se advierte à algúna persóna observe formalidád, compostúra y modéstia. Se usa con freqüencia en Comunidades mayores, y Tribunáles. Lat. *Iuxta ritum & institutam formulam sese gerere.*

Maestro de *ceremónias*. Vease Maestro.

CEREMONIAL. s. m. Libro, ù tabla, en que están escritas las ceremónias, que se han de observar en los actos de Religion ò política. Lat. *Commentarius Ritualis, Rituum liber.* Pazom. Mus. Pict. lib. 1. cap. 7. §. 6. Observo en los ornamentos aquellos colóres que la Iglesia manda en su *Ceremoniál*.

Ceremonial. adj. de una termin. Cosa perteneciente à ceremónia. Lat. *Ad cujusque rei gerendæ morem vel ritum pertinens, tis.* Ribad. Fl. Sanct. Fiesta de la Purificacion. Porque yá espiró aquella ley *ceremoniál*: y en estando con fuerzas para hacerlo puede entrar. Marq. Gobern. lib. 2. cap. 23. La ley *ceremoniál* del Levítico, que comenzó desde el tiempo de Noé, y mandaba desangrar las carnes de los animáles quando se havian de comer.....tuvo atencion à entablar en los corazónes del Pueblo esta doctrina. Hortens. Mar. fol. 60. Los que no podían asistir à las Aras públicas, y ofrecer las lumbres y humos *ceremoniáles* à aquel Padre comun.

CEREMONIATICAMENTE. adv. de modo. Con puntualidad en la observáncia y execucion de las ceremónias. Lat. *Ritè. Pro instituto.* G. Grac. fol. 289. Despues que *ceremoniaticamente* hicieron sus sacrificios.....mandaron al niño que levantasse las manos y los ojos al Cielo.

CEREMONIATICO, CA. adj. que se aplica, y dice del que observa con puntualidad las ceremónias. Lat. *In observandis sacrorum rituum momentis accuratus ac diligens, tis.*

Ceremoniatico. Translaticiamente se llama assi el que afectando ceremónias se hace impertinente y ridículo. Lat. *Homo officiorum nimius.* Acost. Hist. de Ind. lib. 1. cap. 23. El vulgo tiene por indicio cierto el ser medrosos y descaídos, y mui *ceremoniáticos* y agúdos.

CEREMONIOSAMENTE. adv. de modo. Con ceremónia. Lat. *Ex more. Pro instituto atque ritu.* Gong. Terc. burl.

Responde alta la gamba al que le escribe
La expulsion de los Moros de Valencia,
Tan ceremoniosamente *vive.*

CEREMONIOSO, SA. adj. Lo mismo que Ceremoniático. Lat. *Putidus officiorum atque rituum captator.* Abarc. Ann. vid. del Rey D. Pedro el IV. cap. 1. El tuvo, y mereció los renombres melancólicos del Rey *ceremonioso*, y del puñál: el uno porque dió reglas para la adoracion de su mal acondicionado endiosamiento. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 12. Tan reverente y *ceremonióso*, que los Españoles no pudieron contenerse de hacer algúna irrisión.

CERERIA. s. f. La casa ò tienda donde se trabája, ò vende la cera labrada. Lat. *Cereorum officina, vel taberna.* Espin. Escud. fol. 84. Y tapó el agujéro con un poco de cera blanca, que era en la *cereria* recien hecha, blanca y mui lisa.

Cereria. Oficio de la Casa Real, donde se guarda, y reparte la cera. Lat. *Cereorum promptuarium.* Montes. Com. El Cab. de Olm. Jor. 3.

Qué bien hace reverencias!
Lo aprendí en mi Cereria.

CERERO. s. m. El que labra la cera, ó tiene tienda

da para venderla. Lat. *Cerarius propola.* Recop. lib.7. tit.18. l.16. Mandámos, que la cera que labraren los *Ceréros*, sea todo limpio, colado, y puro..... Y asimismo mandámos, que las tiendas de los *Ceréros* sean visitadas por las Justicias. Zabalet. Problem. Mor. 2. Vemos las hachas blancas en las visitas, y quizá se quema en ellas la hacienda del *Ceréro.*

Cerero mayór. El Xefe de los que en la Casa Real sirven en el oficio de la Cerería, y cuida de tener prevenida la cera que se ha de gastar, y que se sirva à sus tiempos. Lat. *Maximus aulæ regiæ cereorum præfectus.* Palom. Mus. Pict. lib. 2. cap. 9. §. 4. Logró diferentes empléos para sus hijos: como para Don Balthasar, que murió en el oficio de *Ceréro mayór*, y Don Gaspar, Ayuda de la Furriéra y Conserge de Aranjuéz.

El que ha de morir aescuras, aunque tenga el Padre *Ceréro.* Refr. que pondera la desgrácia de algúnas personas, que suelen padecer los trabájos, ò calamidádes, de que parecía estaban mas segúros: y enséña, que contra Divinas disposiciones no valen diligéncias humanas. Lat.

Obscurus absque luce démigrat pauper;
Domus paterna cereos licet vendat.

Cereza. s. f. Fruta que lleva el arbol llamado Cerézo, del tamaño de azeróla: la figúra no del todo redonda, porque tira algo à larga: el colór encarnado claro: el hollejo un poco recio, y la carne maciza. Tiene su hueso, ù cuesco, en que se encierra una almendrica amarga, que es la simiente: el sabór dulce. Todas las espécies de esta fruta se reducen à tres (segun Lagúna, aunque Plinio refiere ocho) que son dulces, austéras, y ágrias. Las priméras son las cerézas, las segundas las guindas sylvestres, y las tercéras las guindas comúnes. Viene del Latino *Cerasum, i.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 129. Reduxeron los antiguos todas las espécies de *cerézas* à tres diferéncias. Huert. sob. Plin. lib. 15. cap. 25. Las *cerézas* apronianas son las mas coloradas de todas. Herr. Agricult. lib. 3. cap. 18. Las *cerézas* romanescas..... valían un tercio mas por libra, que las forastéras.

Cereza garrafal, garrofal, ò garrobal. Se llama la ceréza mas gorda, colorada, y sabrosa, que las demás, que son ordinarias, ò comunes. Lat. *Cerasum grandius.*

Cerezal. s. m. El sitio, lugár, ò paráge donde se plantan los Cerézos. Lat. *Cerasétum, i.*

Cerezo. s. m. Arbol de mediana altúra (porque le podan à sus tiempos) pomposo, las ramas largas, derechas, bien pobladas de hojas, tambien largas: la cortéza gruesa, y lisa, cuyo colór tira algo à bermejo; pero quitada la priméra capa, se muestra de colór de canéla, y el corazón es mas encendido. El fruto que produce es la ceréza, y tambien destila goma lustrosa, con algúnas vetas roxas. Son várias las diferéncias de este arbol, segun los enxertos que de él se hacen. Viene del Latino *Cerasus, i,* que significa lo mismo. Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 129. El *cerézo* no se havía visto en la Europa, hasta que Lucio Luculo le tráxo à Italia de una Ciudad de Ponto llamada Cerásia, de donde quedó el nombre à la planta. Herr. Agricult. lib. 3. cap. 18. Los *cerézos* son de muchas manéras: y de todos son mejores unos que llaman Soldáres: en otros cabos llaman garrobáles, porque llevan las cerézas mas gordas.

Cerial. s. m. Lo mismo que Ciriál. Es voz antiquada. Chron. Gen. fol. 249. E Paulo el traidor, haviendo miedo de que fallecièsse el haver que le diera el Rey, metió mano en robar las Igrésias de vasos, è de cruces, è de cálices, è de *ceriáles.*

Ceribon, ò Ceribones. s. m. Cesion de bienes. Es voz compuesta de *Cedere* y *Bonis*, con algúna corrupcion. Lat. *Bonorum cessio.*

Hacer *ceribónes.* Phrase baxa, que explica los extremados rendimientos, y profundas demonstraciones de humildad, que una persóna hace à otra: con alusion à las ceremónias, y solemnidades que antiguamente requeria el derecho, para la legítima cesion de bienes, y à la sumission que prestaba el que la hacía, à sus acreedores. Lat. *Nimium demisse alicui se submittere, adblandiri.* Entrem. de la burla de los capónes.

Há si te viera hacer *con los talónes*
En la ene de palo ceribónes!
Pues si el humo se sube como suele,
Ceribónes haréis *con esta ele.*

Cerifico, ca. adj. Cosa que pertenece à la pintúra que se hace de cera. Lat. *Cerarius, a, um.* Palom. Mus. Pict. lib. 1. cap. 5. §. 9. La (Pintúra) *cerífica* es aquella que pinta con ceras de varios colóres, uniéndolas con fuego.

Cerilla. s. f. dim. de Cera. Candela, ò vela mui delgada y larga, que solo tiene mezclados con cera los pocos hilos del pábilo, y cubiertos de ella con una capa, ò baño sutil. Sirve para encerar los cortes de las telas de seda, porque no se deshilen, passándola encendida por ellos ligeramente: y tambien de luz manuál para alumbrarse, y de otros usos. Lat. *Minuta candela cerea.* Palom. Mus. Pict. lib. 5. cap. 6. §. 4. Pegarle fuego con una *cerilla*, y dexarle arder hasta que se consúma el fuego.

Cerilla. Massilla de cera compuesta con otros ingredientes, de que usaban las mugéres para afeitarse. Lat. *Ceratus fucus muliebris.* Calist. y Melib. Act. 1. Hacía solimán, afeites cocidos, argentadas, buxeladas, *cerillas*, lanillas, unturillas..... y otras aguas de postro. Quev. Fort. Dándose con el solimán en los cabellos, con el humo en los dientes, y la *cerilla* en las cejas.

Cerilla. Tabla, ò tela encerada, de que usaron los antiguos antes de inventarse el papél, para escribir, ò gravar en ella con punta de acéro ò hierro sus characteres. Lat. *Cerata tabella.* Hortens. Mar. fol. 154. Hicieron señas al padre, qué como le parecia que le llamassen? Pidió las *cerillas* ò tablas en que solian escribir los antiguos, y puso: Juan es su nombre.

Cerimonia. s. f. Lo mismo que Ceremónia. Veasse. Chron. de S. Fern. cap. 27. Esparciendo agua bendita con las otras *cerimónias*, que à tal acto se requieren. Marm. Descripc. lib. 1.

cap. 24. No se afeitan, ni rapan las barbas, ni las cabezas, como lo acostumbran hacer los Mahometanos por *cerimónia*. Saav. Empr. 18. Por esto en algúnas Naciones eran los Reyes Sumos Sacerdotes, de los quales recibiendo el Pueblo la *cerimónia* y el culto, respetasse en ellos una como superior naturaleza.

CERIMONIOSO, SA. adj. Lo mismo que Ceremonioso. Vease. Zurit. Annal. lib. 10. cap. 39. Y extrañamente ambicioso, y altivo, y mui *cerimoniόso* en conservar la autoridad, y preeminencia Real. Ercill. Arauc. Cant. 32. Oct. 57.

Con pompa funeral cerimoniósa
Dió al cuerpo sepultúra suntuosa.

CERMEñA. s. f. Espécie de pera, la mas temprána, y pequéña de todas, suave al gusto y olorosa. Su forma es à modo de campanilla. Lat. *Pirum moschotum minus*. Veneg. Agon. punt. 6. cap. 13. Por donde no nos maravillamos que haya *cerméñas* oledéras en la huerta de San Sylvestre. Valdiv. Vid. de San Joseph, Cant. 10. Oct. 7.

Quando se tiñe el pero y la cerméña,
Al viejo verde à ser madúro enséña.

CERMEñO. (Cerméño) s. m. Arbol espécie de perál, cuyo fruto son las cerméñas. Lat. *Pirus moschota*.

CERNADA. s. f. Mezcla, ò lexía de ceníza y agua, que sirve para colar la ropa, y para otros usos. Pudose decir como Cinerada, por ser cosa hecha de ceníza. Lat. *Cinis lixivius*. Grac. Mor. fol. 141. Bien assi como los paños lavados con *cernáda*, y xabón se estregan mas, que con sola el agua.

Cernada. En la Pintúra es el Aparéjo de ceníza y cola, para imprimar los lienzos que se han de pintar, especialmente al temple. Lat. *Cinereum linimentum*. Palom. Mus. Pict. lib. 5. cap. 4. §. 7. Y por esso no he puesto entre los modos de aparejar los lienzos, el de la *cernáda*, que es sobre la primera mano de cola, darle al lienzo otra de una *cernáda*, à manéra de gacha de ceníza cernida, y cola de retázo.

Cernada. Emplasto de ceniza y otros ingredientes, que hacen los Albéitares, para cargar, comprimir, fortalecer y confortar los pechos, cadéras y otras partes lesas de las caballerías. Lat. *Cataplasma quoddam ex cinere, aliisque rebus confectum*. Cond. Albeiter. lib. 3. cap. 5. Y à la tarde entre dos luces hará passear al animál, en el interin que se hace otra *cernáda*.

CERNADERO. s. m. Lienzo gordo, que se pone en el cesto ù coladéro, encíma de toda la ropa, para que echando sobre él la lexía, passe solo el agua, y contenga la cernáda: de donde se deriva. Lat. *Linteum lixivium*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 32. Entró Sancho en la sala todo assustado, con un *cernadéro* por babadór. Esteb. pl. 53. Púsele por tohalla un *cernadéro* de colar lexía.

CERNEDERO. s. m. Paño que se pone por delantál la persóna que cierne, para no enharinarse los vestidos. Viene del verbo Cerner. Lat. *Ventralis castula*. Pic. Just. fol. 73. Desenvainó una botilla de vino, y de la faltriquéra un zancarrón, envuelto en un *cernedéro*.

Cernedero. El aposento, ù sitio separado, que suele haver en las casas, dedicado para cerner la harína. Lat. *Succretionis cella*.

CERNEJA. s. f. Manojillo de cerdas cortas y espésas, que tienen las caballerías sobre las quartillas de pies y manos. Usase regularmente en plurál. A Covarr. parece venir de Cerdéja, con la corrupcion de mudar la *d* en *n*. Lat. *Crines, ium*. Gong. Rom. amor. 6

Aquel Español de Orán
un suelto caballo prende,
por los relinchos lozáno,
y por las cernéjas *fuerte.*

CERNER. v. a. Apartar, separar con el cedázo la harína del salvádo, ù otra qualquier matéria reducida à polvos, de suerte que lo mas grueso quede sobre la tela, y lo sutil caiga abaxo al sitio destinado para recogerlo. Este verbo tiene la anomalía de recibir la *i* en algúnas personas de los tiempos presentes: como Yo cierno, cierne tu, cierna aquel, &c. Viene del Latino *Cernere*, quando significa esto mismo. Lag. Dioscor. lib. 4. cap. 178. A esta causa conviene, muchos dias antes de administrarla, despues de mui bien molida, *cernerla*.

Cerner. Metaphoricamente significa juzgar, examinar: y tambien dividir, distinguir una cosa de otra, como lo malo de lo bueno, lo util de lo inutil. En esta acepcion tiene raro uso. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Brigida. Tambien escribió un libro de sus revelaciones, el qual *ha sido* mui examinado y *cernido*, por haverle querido tachar, y reprehender algúnos Theólogos.

Cernerse, ò cerner el cuerpo. Andar, ò menearse, moviendo el cuerpo à uno y otro lado, como quien cierne. Es voz familiár. Lat. *Sese circumagere, motare corpus*. Quev. Orland. Cant. 1.

Prende con alfileres la ropilla,
Cerniendo el cuerpo *en puros desgarrónes.*

Cerner las viñas. Phrase con que se denóta, que las cepas ò vides echan flor, por ser esta tan pequéña y blanca, que paréce harina cernida. Lat. *Vites florére*.

Cernerse las Aves. Phrase usada de Cazadóres, quando el ave se suspende en el áire, y mueve las alas, sin apartarse de un sitio. Lat. *Quieto alarum ductu avem veluti pendulam consistere*.

Cerner, cerner, y sacar poca harina. Refr. que dá à entender el bullicio inútil de los que se afanan inconsideradamente: pues pareciendo que hacen algo, y trabajan mucho, de nada sacan fruto. Lat.

Cribrare tentans sæpius, parum excernis.

CERNIDO, DA. part. pass. del verbo Cerner en todas sus acepciones. Lat. *Excretus, a, um*. Lag. Dioscor. lib. 5. cap. 40. Conficiónase el del tomillo salséro, atando en un paño de lienzo cien onzas de la tal planta, majada y mui bien *cernida*. Ribad. Vid. de S. Ignac. lib. 1. cap. 8. Queriendo todos sus negócios tan examinados y *cernidos*, y que haya vista y revista para ellos: solo el de sí mismos, que es el que mas les im-

por-

porta, y que con mayór acuerdo se debe tratar, le tratan con descuido.

CERNICALO. s. m. Ave de rapiña, espécie de gavilán, el pico gruesso, corto, y corvo. Las uñas, en los mejóres, son negras, y en todos corvas: los ojos grandes, y negros: las plumas amarillas, con listas negras: la cola larga, y poblada. Hace su nido en torres y fortalezas, y tambien en las encinas. Viene de cerner, porque acostumbra mantenerse en el áire, moviendo las alas sin apartarse de un sitio. Lat. *Tinnunculus. Cenchris, dis.* Huert. sob. Plin. lib. 10. cap. 37. Por esto se ha de poner entre las palómas una ave llamada *Cernicalo*: este es cierto que las defiende. Pant. Vexam. 1. Dicen algúnos, viéndole las uñas negras..... que debe de ser estudiante *cernicalo*.

Cernicalo. Ave espécie de Halcón: tiene la cabéza grande, y ancha, el pico corto, y casi negro, los piés amarillos, y las uñas negras. El color de su plumáge es canelado, menos la cola, que tiene algúnas pintas negras. Espin. Art. de Ballest. lib. 3. cap. 15. El *cernicalo* tiene la cabéza grande y ancha.....es el mas innoble de los halcónes en su natural, suele matar algúnos páxaros: y los que son de buena casta en poder del cazadór matan las aves frias, y tal vez la paloma.

Cernicalo. En Germanía significa el manto de las mugéres. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Velum muliebre.*

CERNIDO. s. m. La accion y acto de cerner qualquiera cosa. Lat. *Excretio, onis.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 32. Todo esto he dicho, para que nadie repáre en lo que Sancho dixo del *cernido*, ni del aecho de Dulcinéa.

CERNIR. v. a. Lo mismo que Cerner. Fr. L. de Gran. Trat. de la devoc. part. 2. cap. 3. §. 1. Conviene que tengamos siempre en las manos un cedázo mui delgado, para *cernir* todas las obras que hacémos.

CERO. s. m. Decima cifra, ò figúra de la Arithmética, que es una *o* pequeña, la qual por sí, ni puesta antes de otro número, no tiene valór algúno; pero hallándose posteriór le hace decena, y segun la cantidad de números que la antepusieren, podrá ser centéna, millár, cuento, y assi proceder casi en infinito. Es voz Arabe, por la razón de que *cero* en aquel idioma significa nada. Lat. *Excurrens nota. Excurrentis numeri nota.* Oña, Postrim. lib. 1. cap. 1. disc. 4. Dando la mano à las demás, y ayudándose de ellas, como lo hace el *cero* en la cuenta, que aunque por sí no vale, junto con los otros números les dá, y aumenta el valór. Jacint. Pol. pl. 242. El guarismo, buscándoles buen lugár à los *ceros*, los habilita para que monten mucho.

CEROFERARIO. s. m. El que lleva el ciriál en la Iglesia, ministério de una de las quatro órdenes menores, que pertenéce al Acólyto. Es voz puramente Latina del uso Eclesiástico. Olall. Miss. Cant. num. 159. Mientras dice el Evangelio el celebrante, los *Ceroferários* tomarán los ciriáles, y esperarán con ellos en sus puestos.

CEROSO, SA. adj. Cosa que pertenece à cera, ò se le parece en lo flexible, suave, ò blando. En Murcia llaman assi à la miés, quando está verde y correosa. Lat. *Cerarius, a, um.* vel *Quid molle, ac tenerum.*

CEROTE. s. m. Masilla ò pasta, compuesta de pez y azéite, de que usan los Zapatéros, para untar, ò encerar los hilos con que cosen los zapátos. Puede venir del Latino *Cerotum.* Lat. *Cerata pix.* Quev. Visit. Esforzando con pistos de *ceróte*, y ramplones desmayos de calzádo.

Jacin. Pol. pl. 217.

Quando era en Don Chrispin
ceróte *lo que oy es ambar.*

Cerote. Translaticiamente suele significar el miedo grande, con alusion poco limpia al efecto que à veces ocasiona el temór. Lat. *Impotens timor.* Quev. Orland. Cant. 2. Oct. 8.

En las nalgas llevaba por empressa
Una muerte pintada en campo roxo,
El mote su mortál ceróte *expressa,*
Y dice assi: La muerte llevo al ojo.

CEROTO. s. m. term. de Botica. Es el emplasto, que no tiene la solidéz que los regulares; sino que es algo mas blando. Lat. *Ceratum, vel cerotum lenius.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 128. Mezclado el Myrtidano en los *cerótos* y en las calas.....muestra mas eficacia que la simiente.

CERQUILLO. s. m. dimin. de Cerco, especialmente el que se forma de cabello en la cabéza de los Religiosos. Lat. *Sacræ tonsuræ Monachalis corona.* Hortens. Mar. fol. 206. Los cabellos ignorados de la nabája guardaban, para consagrar al verdadero Dios los Nazarenos, como ahóra los Religiosos en los *cerquillos.*

CERQUITA. adv. dim. de Cerca. Lat. *Propius ab. Propè adesse vel abesse.* M. Avil. Trat. Oye hija, cap. 74. Y si este bien no se os diere, haced cuenta que la teneis alli *cerquita* de vos. Gomar. Hist. de Ind. fol. 29. E yá que llegaban à un pequeño pueblo, alli *cerquita*, toparon con los otros dos mensagéros. Gong. Rom. amor. 3.

Picar, picar,
que cerquita *está el lugár.*

CERRADA. s. f. La parte de piél que corresponde al cerro del buey ò vaca, que es la mas gruessa y fuerte de toda ella. Lat. *Dorsualis bovis pellis.* Recop. lib. 7. tit. 13. l. 8. Que las cardúzas con que hovieren de carduzar las dichas lanas tengan de marco una quarta de vara en ancho.....y diez y ocho puas en cada carréra, de hilo delgado de buitrón, y el cuero de *cerráda* de buey.

CERRADAMENTE. adv. Lo mismo que implicita y ocultamente. Lat. *Implicitè. Exercitè* Veneg. Agon. punt. 1. cap. 9. Si ponderasse (el que peca) todo lo que interpretativa y *cerradamente* hace en consentir el pecádo, pecaría tan gravemente como el diablo pecó, quando quiso ser bienaventurado de sí mismo, y sin reconocer superiór, quiso vivir por su pico.

CERRADERO. s. m. Chapa de hierro hueca, que se clava en el marco donde ajusta ò encaxa la puerta en que está puesta la cerradúra, desde la qual corre el pestillo ù passadór à entrar en ella lo bastante, para que quede cerra-

da.

da. Tambien se llama assi el agujéro, que en algúnos marcos se suele hacer para el mismo fin, aunque no se le ponga chapa. Viene del verbo Cerrar. Lat. *eræ fibula*. PRAGM. DE TASS. año de 1680. fol. 31. Una cerradúra de pestillo grande de dos vueltas, para puertas de calle, llave, clavos robladéros, escúdo, y *cerradéro* con muelle ordinario, no pueda passar de diez y ocho reales.

CERRADERO. Por extension se suelen llamar assi los cordónes con que se cierran y abren las bolsas y bolsillos. En esta acepcion tiene poco uso. Lat. *Funiculus quo bursa illigatur*. HORTENS. Adv. y Quar. fol. 46. No os tengais por dichoso por que estais rico, que los *cerradéros* de la bolsa de Judas le sirvieron de lazos à la garganta. QUEV. Mus. 6. Rom. 63.

Los pliegues de quantas bolsas
abrió su cara novél,
oy tienen con cerradéros
las mexillas y la sién.

CERRADERO. Metaphoricamente. Lo que embaraza conseguir alguna conveniencia ò interes. Lat. *Obex. Obstaculum*. PIC. JUSTIN. fol. 135. Este mi hombre no sabía tanto de respuestas, como de echar *cerradéros*: y hizose gorra.

CERRADILLO, LLA. adj. dim. de Cerrado en todas sus acepciones. PARR. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 15. Al punto que le dán el pecho sossegada, *cerradillos* los ojos mama.

CERRADISSIMO, MA. adj. superl. Mui cerrado, espesso, y frondoso. Lat. *Nimium præclusus. Impervius, a, um*. ACOST. Hist. Ind. lib. 4. cap. 30. De donde viene à ser inhabitable, y aun impenetrable la mayór parte de Indias, por montes, y montañas, y arcabúcos *cerradíssimos*, que perpetuamente se han abierto.

CERRADOR. s. m. El que cuida de cerrar alguna puerta. Tiene poco uso, porque yá comunmente se llama Portéro. Lat. *Ostiarius, ii*. RECOP. lib. 5. tit. 21. l. 26. Las dos guardas de cada una de las dichas casas tenga cargo de cerrar la monéda: pues no ha de haver *cerradór*... Y mandámos, que no haya *cerradór*.

CERRADURA. s. f. Plancha de hierro, ù otro metál, sobre la qual se afianzan y arman diversas piezas, que por lo comun son pestillo ù passadór, muelle que le comprime, guardas de rodétes, rastrillos, cruces, y otros, correspondientes todos entre sí, para que entrando la llave, labrada à su medida, por una cortadúra exterior de dicha chapa, pueda dar vuelta à uno y otro lado, y comprimir ò facilitar el muelle, para que corra el passadór hácia dentro, ò fuera. Pónese en puertas, arcas, cofres, escritórios, y en otras muchas cosas que se quieren que estén cerradas, para que corrido el passadór, ò pestillo, entre en el cerradéro que tiene hecho, y quede cerrado de forma que no se pueda abrir, sino con la misma llave que le corrió: y segun el parage para donde se hace, assi es mayór ò menór, con todas ò con pocas piezas, bien que nunca puede excusarse el passadór, muelle, y alguna guarda. Tambien se labran de madéra para usos rústicos: como pajáres, cercados y otros. Viene del verbo Cerrar. Lat. *Sera, æ*. PARTID. 1. tit. 1. l. 65. E deben ser (las reliquias) mui honradas, è mui guardadas con *cerradúra*. CHRON. GEN. fol. 261. Havíe un Palácio, que estaba siempre cerrado.....è tenía muchas *cerradúras* è candádos. FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ. en el de Principe de Paz. Porque fortaleció las *cerradúras* de tus puertas, y bendixo à tus hijos en ti. QUEV. Mus. 5. Xac. 7.

En naciendo me incliné
à ser portéro de cofres,
llavero de cerradúras,
de bolsas y joyas corte.

CERRADURA. Cerca, cercado, que se hace à las tierras, ò heredádes. En esta acepcion es voz antiquada. Lat. *Septa, orum*. FUER. R. lib. 4. tit. 6. l. 3. Mas si quisieren facer *cerradúras* à sus tierras, ò à sus heredádes, faganlas en lo suyo.

CERRADURA. La accion de cerrar puerta, ventána, ù otra cosa semejante. Lat. *Occlusio, onis*. FR. L. DE GRAN. Mem. part. 1. trat. 1. cap. 1. §. 1. Entraron (dice el Evangelista) las Virgines, que estaban apercebidas, al Palácio del Espóso, y luego se cerró la puerta. O *cerradúra* perpetua!

CERRADURA. Se llama tambien por analogía la accion de no ver ni mirar, cerrando los ojos: no oir tapando las orejas: no hablar callando, y cerrando la boca, y assi de otros modos de obrar. Lat. *Occlusio*. SANTILL. Prov. 307. Y en el Eclesiastico (dice Salomón) à tu boca farás puerta, y à tus oréjas *cerradúras*..... Pues dice el Proverbio: Que aquello que quisieres que sea secreto, que debes poner puerta y *cerradúra* à tu boca.

No hai *cerradúra* donde es oro la ganzúa. Refr. que enseña, que al interés se rinde todo. Lat. *Auro patet, ferrata quamlibet, sera*.

CERRADURILLA. s. f. dim. de Cerradúra. La que es pequéña. Lat. *Parva sera*. SOLD. PIND. fol. 75. Era un cofre de acéro de cosa de tres quartas, obrado de atauxia ricamente, con labores menúdas y embutidillos de plata y oro, y tres *cerradurillas* de admirable artificio.

CERRAJA. s. f. Lo mismo que Cerradúra. Puede venir del nombre Herrage. QUEV. Mus. 6. Rom. 97.

Y en sartè la vista
por cerrája *rota,*
y vi la assamblea,
de hermosúra toda.

CERRAJA. Planta semejante à la lechúga sylvestre: Las hojas grandes y agujereadas, de colór verde claro, con muchos remátes en puntas espinósas: el tallo de una vara de largo, esquinado y hueco, de grueso de un pulgár. Brota unos ramillos, en que à trechos produce las flores en forma de clavellinas, de colór amarillo, donde guarda la simiente, que es mui menúda. Lat. *Seris, is. Sicerbita*. *Sonchus*. LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 120. Son parecidas mucho las *cerrájas* à las lechúgas sylvestres.

CERRAJE. s. m. Lo mismo que Serrallo. Vease. Es voz antigua. RUF. Austr. Cant. 24. Oct. 73.

Pensaba que era estarse transportado
Entre paredes de oro y martas finas,

O andar por el cerráje *afeminado;*
Mirando ſus laſcivas concubinas.

CERRAJERIA. ſ. f. Tienda, oficina, ò calle donde ſe fabrican, y venden cerradúras y otras maniobras, que ſe trabajan de hierro. Viene del nombre Cerrája. Lat. *Serarum officina.*

CERRAJERO. ſ. m. El Maeſtro, ù oficial, que hace y trabája las cerradúras, llaves, candádos, cerrójos, y todas las demás coſas que ſe uſan de hierro. Algúnos eſcriben con *g* eſta voz; pero viniendo de Cerrája, debe eſcribirſe con *j*. Lat. *Serarius faber.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 31. Memória de los precios à que han de vénder y hacer la obra los *Cerrajéros* de eſta Corte. CERV. Nov. 7. pl. 211. Yo haré que un *Cerrajéro* amigo mio haga las llaves, y aſsi podré entrar dentro de noche. COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 44. §. 4. La tercéra, Carpintéros, Albañiles.....Herréros, *Cerrajéros*, Arcabucéros.

CERRALLE. ſ. m. Lo miſmo que Serrallo. Es voz antigua. COVARR. en eſta voz. *Cerralle* cierta caſa fuerte y mui eſpacioſa, en que el Gran Turco dicen tiene ſus mugéres.

CERRAMIENTO. ſ. m. Clauſúra, habitacion cerrada. Lat. *Clauſtrum. Clauſura.* BRAV. Benedict. Cant. 4.

Reformó la clauſúra y cerramiento.

CERRAMIENTO. En la Architectúra es el arco que aſsienta ſobre dos colúnas para cerrar la fábrica. Lat. *Arcus duabus innitens columnis.* CALDER. Loa para la Com. Fieras afemina amór. En ellas deſcanſaban unas volútas de quien pendían vários feſtónes, que dando vuelta à los modillónes, recibían el *cerramiento* del frontis.

CERRAMIENTO. Llaman los Albañiles la diviſion que ſe hace en una pieza ò eſtáncia, con tabíque y no con pared grueſſa. Lat. *Paries cratitius, vel intergerinus.* ARDEM. Gob. Polit. cap. 16. Qualquier vecino puede hacer pozo dentro de ſu caſa, y arrimarle à la pared medianéra, como no ſea *cerramiento*, que en tal caſo ſe debe apartar à lo menos un pié.

CERRAR. v. a. Correr con la llave el peſtillo ù paſſadór de la cerradúra en algúna puerta, cofre, arca, eſcritório, ù otra coſa ſemejante, paſſar cerrójo, echar candádo, ù aldába, con que ſe aſſegúre todo, de forma que impida el que pueda ſalir ningúna perſóna de las que eſtán dentro de la caſa ù apoſento, cuya puerta ſe ha cerrado, ni entrar otra de fuera, ni ſacarſe nada de lo que ſe ha guardado en el cofre ù arca. Eſte verbo tiene la anomalía de recibir *i* en algúnas perſónas de los tiempos preſentes: como Yo cierro, cierra tu, cierre aquel. Puede venir del Latino antiguo *Serare*, que ſignifica eſto miſmo. Y no es inveriſimil ſe derive de Hierro, por ſer la matéria mas comun de que ſe hacen los inſtrumentos para cerrar, y que de Herrar ſe dixeſſe Cerrar. Lat. *Obſerare. Occludere.* ESPIN. Eſcud. fol. 92. Entréme con mi lanterna encendida, *cerraron* la puerta de la bodeguilla con cerrójo, y dexaronme mui bien encerrado. ULLOA Rachel.

Cerró *la puerta golpe accelerado,*
Para doblar la llave, y el cuidado.

CERRAR. Juntar, ajuſtar, encaxar la ventána ò la puerta en ſus marcos, aſſegurandola, aunque ſea ſin llave, cerrójo, ù aldába, para que no entre el Sol, el aire, el polvo, y ſe embarace ver lo que eſtá, ò ſe hace dentro. Lat. *Claudere.*

CERRAR. Por extenſion vale conſervar, guardar algúna coſa dentro de otra. Lat. *Includere.* VILLAMED. Son. funebr. 10.

Aqui deſcanſan del mayór Fernando,
En repóſo inmortal brazo y eſpáda,
Urna breve los cierra, *dedicada*
Al mortal uſo el nombre trasladando.

CERRAR. Vale tambien lo miſmo que rechazar. Lat. *Repellere.* VENEG. Agon. punt. 2. cap. 19. Teniendo firme confianza en la miſericordia immenſa de Dios, y en la Juſtícia y merecimientos de ſu Paſsion Sacratiſsima..... y con ella *cierra* à todas las acuſaciones, y embaucos que Satanás le puſiere en el agonía.

CERRAR. Metaphoricamente ſe toma por concluír, fenecer, acabar algúna coſa. Lat. *Finem alicui rei imponere, exitum expedire inſtitutæ rei.* VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 7. cap. 6. *Cerrando* la relacion con que no podia dudarſe de que havía reſucitado Jeſus de entre los muertos. HORTENS. Paneg. fol. 171. Mal capto, pues, vueſtra benevolencia, en decir que acabo, ò *cierro* el llanto de ſus honras. MOND. Exam. §. 13. Y aſsi *cerrarémos* eſte párrapho con las palabras de Abrahan Eccelenſe.

CERRAR. Se uſa tambien por ocupar el último lugár en algúna funcion: como el ſuperior en la Comunidad, el Preſte en la proceſsion, y aſsi en otros actos. Lat. *Religioſum cætum digniori loco claudere.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 6. cap. 8. *Cerraba* los eſquadrónes el Rey, cuyas venerables canas y la memoria de ſus hazáñas acrecentaba la mageſtad de ſu roſtro.

CERRAR. Vale tambien lo miſmo que Tapar: como cerrar un agujéro. Lat. *Obturare.*

CERRAR. Metaphoricamente. Embeſtir, acometer un exército à otro. Lat. *Manus conſerere.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 20. Retirabaſe al parecer todo el exército, quando *cerraban* los caballos..... à cobrar el terréno perdido. RUF. Auſtr. Cant. 4. Oct. 23.

Y en muchas de ellas al cerrar *ſe traba*
A un tiempo miſmo la ſangrienta guerra.

CERRARSE. v. r. Metaphoricamente. Mantenerſe firme en no querer reſponder à lo que ſe pregunta; ò en no querer hacer, ù conceder lo que ſe pide. Lat. *Silentio quid premere. Recuſare. Abnuere.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Goar. Mas el Santo por no decir coſa que pudieſſe redundar en alabanza ſuya, ò en infámia del Obiſpo, *cerróſe*, y no lo quiſo decir.

CERRARSE. Metaphoricamente vale lo miſmo que incluírſe; aunque regularmente ſe dice Encerrarſe. Lat. *Includi. Contineri.* QUEV. M. B. *Cierráſe* en eſto un eſcondido y alto myſterio de la charidad, y una bien aviſada avaricia politica.

CERRAR CON ALGUNO. Metaphoricamente. Arreme-

meter con denuedo, y furia una persóna à otra, ò à muchas, ò al contrario. Lat. *Citato cursu aliquem appetere, aggredi.* Quev. Visit. *Cerró conmigo*, yo temí que era loco, y *cerré con él.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap. 20. Dió de los piés à su caballo Hernan Cortés, y *cerró con el Capitan General* de los Mexicános. Espin. Escud. fol. 76. Todos juntos *cerraron conmigo*, y me echaron en el caz de aquel Molino.

Cerrar el ojo, ù los ojos. Phrase con que se significa, que algúna persóna espiró, ò ha muerto. Lat. *Oculos ultimo spiritu claudere.* G. Grac. fol. 410. La verdadera peniténcia se ha de hacer antes de espirar, porque en *cerrando el ojo* no hai lugár de penitencia. Cerv. Persil. lib. 1. cap. 5. Esto dicho, y muchas veces pronunciando el nombre de Jesús, *cerró los ojos* en tenebrósa noche.

Cerrar el passo. Embarazar, estorbar, impedir el que se entre en algun parage, ò se passe por algun sitio. Lat. *Aditum præcludere, intercludere.* Ruf. Austr. Cant. 22. Oct. 11.

Ahóra que en poder los excedémos,
Lo mismo han de hacer por escaparse,
No sólo con la fuerza de los remos,
Mas alas, si pudiessen inventarse:
Conviene, pues, que el passo les cerrémos.

Cerrar el passo. Por metáphora vale deshacer, malograr, desbaratar los medios, diligéncias, y otros oficios, que se suelen poner, y executar para conseguir algúna pretension, ù otra cosa. Lat. *Impedimento esse, quin. Obesse. Obstare.* Sart. P. Suar. lib. 2. cap. 18. Y como las evidéncias *cerraban el passo* à la duda, tampoco pudo negarse à la admiración, Ruf. Austr. Cant. 16. Oct. 38.

Mas la desorden, voces, y el aprieto
Cierran el passo *à todo buen efeto.*

Cerrar la bestia mular, ò caballar. Es haver cumplido el animál siete años: en cuyo tiempo ha mudado todos los dientes, con que le han faltado las señáles que antes tenia en ellos, para venir en conocimiento cierto de su edád. Lat. *Plena iam ætate consistere animal, ac integre dentatum.* Espin. Escud. fol. 70. Llegó un Gitáno de improviso, y asió del freno y la barbada del macho, y queriendome yo arrojar en el suelo, dixo el bellaco del Gitáno: *Ya ha cerrado* mi señor.

Cerrar la boca. Lo mismo que cerrar los labios.

Cerrar la carta, el papel, ò el billete. Doblar, y recoger el papél en que se ha escrito algo, de forma, que poniendole oblea, lacre, ù otra matéria, no pueda abrirse sin romperse. Lat. *Literas obsignare.* Cerv. Persil. lib. 2. cap. 7. *Cerró el papél* Rutilio, con intencion de darsele à Policarpa Zabalet. Theatr. No pudiendo sufrirlo, ni sufrirse, se entró una mañana en su aposento al tiempo que acababa de *cerrar una carta.*

Cerrar la mollera. Phrase que explica tener juicio. Lat. *Firmata ætate virum fieri. Consilio & ratione firmari.*

Cerrar la noche. Significa acabar de anochecer. Lat. *Altius noctem provehi.* Cerv. Persil. lib. 1. cap. 4. Yá casi *cerraba la noche*, y como se ha dicho, obscúra y tenebrosa. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 2. cap. 28. Un dia, pues, al ponerse el Sol llegaron los dos pobres Religiosos à las puertas de este castillo, y temerosos de que *cerrasse la noche.*

Cerrar la oreja, ò las orejas. Lo mismo que Cerrar los oídos. M. Avil. Epistolar. epist. 3. Quien *cerráre la oréja* à la voz del pobre, llamará él, y no será oído.

Cerrar la plana. Además del sentido recto, significa por semejanza acabar algúna cosa, dandola en superiór grado la última perfeccion. Lat. *Postremam vel summam manum operi imponere. Colophonem addere.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 1. cap. 35. En el Pontificado de Melciades tuvo fin la última persecucion de la Iglesia: y el fue (como dicen) el que *cerró la plana*, pues fue el último de los Pontifices que padecieron martyrio. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 2. cap. 20. Obedeció, y *cerró la plana* de sus milagros con el mayor, que fué dexar de hacerlos.

Cerrar la puerta. Poner los medios para evitar algúna cosa. Lat. *Cuivis rei ostium præcludere.* Moret, Annal. lib. 5. cap. 4. num. 10. Con este escarmiento grande y tan sangriento acabaron los Navarros de poner freno à los Francos, y *cerrar la puerta* al orgullo de sus invasiones.

Cerrar los labios. Phrase, que demás del sentido recto explica callar, emmudecer y hacer callar. Lat. *Labia claudere.* Nuñ. Empr. 1. Porque un procedér, ilustrado del resplandór hermoso de las virtudes, negócia veneraciones, y *cierra los labios* à la insolencia. Ulloa, Obr. Poet. fol. 194.

Rompe, Léfvia, el corazón,
y no me cierres los labios:
pues te dexó hacerme agravios,
déxame tener razon.

Cerrar los oidos. Phrase que explica no admitir razones, representaciones, persuasiones, quejas, ni llantos. Lat. *Aures occludere.* Ribaden. Fl. Sanct. Vid. de S. Proto y Jacintho. Como el Santo asperamente le la reprehendiesse y *cerrasse los oidos* à los silvos de la serpiente venenosa.....dió voces, y publicó que Eugenio el Abad la havia querido hacer fuerza. Ruf. Austr. Cant. 4. Oct. 93.

La justicia severa se mostraba,
Cerrando *a los clamóres* los oídos.

Cerrar los ojos. Dexar caer los párpados, uniendo las pestañas superiores à las inferiores, con que se embaraza el vér. Lat. *Claudere oculos.* Cerv. Persil. lib. 1. cap. 5. Tendíme de largo à largo de espaldas en la barca, *cerré los ojos*, y en lo secreto de mi corazón no me quedó Santo en el Cielo à quien no llamasse en mi ayúda.

Cerrar los ojos. Metaphoricamente es no atender à desengáños ò avisos, ni reparar en los inconvenientes y perjuicios que se pueden seguir de algúna accion, para dexar de executarla. Lat. *Temerè & inconsultè ferri, agi.* Cerv. Per-

Persil. lib. 1. cap. 8. En resolucion *cerré los ojos*; y dexéme llevar de los diablos.

Cerrar los ojos. Por translacion vale sujetar la razón, y cautivar el entendimiento, para creer lo que nos enseña la Fé. Lat. *In obsequium fidei oculos demittere.* Parr. Luz de Verd. Cath. part. 1. plat. 15. Oyentes mios en las matérias de la Fé *cerrar los ojos*, baxar la cabéza, y sujetar el entendimiento à lo que Dios nos dice, y callar.

Cerrar los ojos. Tambien por translacion significa obedecer con brevedád y prontitúd, sin réplica, excúsa, ni repáro. Lat. *Demissis oculis obtemperare.*

Cerrar los ojos, ò los oidos a uno. Vale tambien por alusion, halucinarle, disfrazarle, encubrirle con aparentes motivos y pretextos la verdad y la realidad de las cosas. Lat. *Oculos aut aures alicui occludere.* Saav. Empr. 50. *No le cierre los ojos ni las oréjas*: antes trabaje para que vea, toque, y reconozca las cosas.

Cerrarse de campiña. Phrase que pondéra la obstinacion del ánimo en no desistir de qualquier empéño que contráhiga. Lat. *Obstinato animo abnuere, refugere.* Quev. Cuent. Al proviso ella *se cerró de campiña.* Sold. Pind. fol. 173. Y aunque dí razón de los amigos Religiosos, que en el Convento havía, *se cerró de campiña*, y me dexó à buenas noches. Pant. Rom. 18.

Cerrado estoi de campiña,
y menos la piedra à lodo,
pestillo tengo en la panza,
y en la vexiga cerrójo.

Cerrarse el Cielo. Phrase que explica haverse cubierto el Cielo de nubes, de que ha resultado la obscuridád. Lat. *Cælum nubibus obduci.* Ercill. Arauc. Cant. 4. Oct. 65.

De Juan Gomez la próspera fortúna
Hizo que al punto el Cielo se cerrasse,
Y la tiniebla de la noche escúra
Gran rato en su favór se anticipasse.

Cerrarse el dia. Metaphoricamente vale obscurecerse: lo que suele suceder, ò por algúna cópia grande de nubes mui espessas y tempestad de truenos y agua, ò por otras causas semejantes, que casi del todo impidan la luz del Sol. Lat. *Obnubilari. Tenebrescere.* Funes, Chron. de S. Juan, part. 2. lib. 4. cap. 5. Saliendo à caza.....*se les cerró el dia*, y les sobrevino una tempestad tan grande de truenos y agua, que se dieron por perdidos.

Cerrarse el esquadrón, ò batallón. Lo mismo que unirse y apretarse los soldados, quando conviene. Lat. *Densari agmen.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 19. Estaban tan obstinados, y tan en sí, que en passando la bala, *se* volvían à *cerrar*, y encubrir à su modo el daño que padecían.

Cerrarse la herida, ò la llaga. Lo mismo que Cicatrizarse. Guev. Avis. de Priv. cap. 19. Por fiera que sea una *herida*, al fin *se cierra*; mas la mácula de la infámia tarde ò nunca se suelda. Nieremb. Catec. Rom. part. 1. lecc. 23. A sangre fresca se ha de poner el bálsamo, porque *la herida* añéja con mas dificultad *se cierra.*

Cerrarse las velaciones. Locucion para denotar el tiempo en que por nuestra Santa Madre la Iglesia está prohibido el conceder y recibir las bendiciones nupciales, que es desde el primer dia de Adviento hasta el dia de los Reyes: y desde el Miércoles de Ceniza, hasta el Domingo de Quasimodo. Lat. *Nuptiarum solemnes ritus prohiberi.*

Cerrarse todas las puertas. Además del sentido recto, por translacion significa no encontrarse en ninguna parte favór, auxilio, socorro, ni amparo. Lat. *Auxiliis omnibus destitui.* Mend. Vid. de N. Señora, copl. 246.

Toda puerta está cerrada,
que se recogen mui presto
déudos y amigos, en todas
tempestades de los tiempos.

A *cierra* ojos. Lo mismo que A ojos cerrados. G Grac. fol. 395. En el altéza del amar y soberana contemplacion hai cierta niebla y obscuridád, donde sin conocer y sin vér, y *a cierra ojos* se conóce Dios mas verdaderamente. M. Avil. Regl. de bien vivir. Mira que no te hagas sordo à la Doctrina de Dios, ni al remordimiento de la conciencia, ni vayas contra ella precipitadamente y *à cierra ojos.*

Al *cerrar* del dia. Modo adverbial. Al tiempo de irse acabando la luz y claridad de la tarde, para empezar à anochecer. Lat. *Appetente nocte.* Ruf. Austr. Cant. 20. Oct. 85.

Hasta que se llegó, no sin porfia,
Al puerto de Corfú al cerrar del dia.

CERRADO, DA. part. pass. del verbo Cerrar en todas sus acepciones. Lat. *Clausus. Occlusus, a, um.* Marm. Descripc. lib. 1. cap. 22. Y en las faldas de los montes hai grandes, y mui *cerrados* bosques. Espin. Escud. fol. 65. Ojos, aunque no pequéños, *cerrados* siempre que hablaba. Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 1. §. 54. Los caballos Tudescos, hechos un *cerrado* esquadrón, dieron sobre los caballos Venecianos. Gong. Son. heroic. 11.

Que en su tiempo (cerrado *el Templo à Jano,*
Coronada la paz) *verá la gente*
Multiplicarse Imperios, nacer mundos.

Cerrado. Hispanismo, que se dice y aplica à la persóna callada, disimulada, y advertida. Lat. *Taciturnus.*

Cerrado como pie de muleto. Phrase vulgár, que denóta la invencible resistencia y socarronería de algúna persóna, que tiene por costumbre el callar, de forma, que nunca dá esperanzas del mas mínimo ensanche: por lo que se le compára con el pié del muléto, que es recogido y estrecho, y no abierto ni ancho, como el del caballo. Lat. *Nimium occultus atque tectus homo.*

Cerrado de barba. Locucion con que se significa tener alguna persóna la barba mui poblada de pelo recio, que embarace el que pueda la navája entrar con facilidad. Lat. *Bene barbatus.* Canc. Vejam. fol. 60. Quien es este Licenciado tan *cerrado de barba*, que ni aun por un resquicio vén la luz sus mexillas?

Cerrado de mollera. Duro y tenáz en su dic-

támen. Lat. *Pertinax. Sententiæ ſuæ retinentiſſimus.* Quev. Orland. Cant. 1.

Vinieron Extremeños en quadrillas,
Bien cerrados *de barba*, y de molléra.

Cerrados los ojos. Además del ſentido recto, por aluſion vale ſin prévio conocimiento, ſin exámen ni conſideracion, y lo miſmo que à ciegas. Lat. *Temerè. Sine conſilio.* Nuñ. Empr. 4. No ſe ha de entrar *cerrados los ojos* en los empéños.

A ojos *cerrados*. Phraſe adverbiál, que enſéña la gran ſeguridad con que ſe cree alguna coſa, ò ſe entra en algun negociado. Lat. *Abſque ulla rei prævisione.* M. Avil. Epiſt. Cart. 5. Eſta, Señora, es la ſabiduria de la Cruz, que *à ojos cerrados* ſe ſujéta à la ordenación divina. Gong. Sonet. burl. que empieza aſsi:

Camina mi penſion con piés de plomo,
El mio, como dicen, yá en la hueſſa;
Mas yo à ojos cerrados *ténue, ò grueſſa,*
Por dar mas luz al medio dia la tomo.

A puerta *cerrada*. Phraſe adverbial, que explica haverſe executado alguna coſa, ò intentarſe executar con ſeguridad y ſin rieſgo. Ordinariamente ſe echa à mala parte. Lat. *Clam, & occluſis foribus.* Gomar. Hiſt. de Ind. fol. 34. Que todo era fingido, mentira, y traición, para cogerlo en la Ciudad *à puerta cerrada* y à ſu ſalvo.

A puerta *cerrada* el diablo ſe vuelve. Refr. que enſéña la dificultad que ſe encuentra en aſſaltar ò ſorprender lo que eſtá prevenido. Lat.

Bene obſerata dæmonem fugat porta.

Cerraurjal. ſ. m. Lo miſmo que Canál de agua. Es voz antiquada. Clavij. Embax. fol. 28. E ante la dicha Puebla havia un grande llano, en que havía muchos *cerraurjáles* de agua, è árboles, è roſáles.

Cerrazon. ſ. f. Obſcuridad grande, que ſuele preceder à las tempeſtades, cubriendoſe el Cielo de nubes mui negras. Puede venir del verbo Cerrar, por lo que cierra y oculta la luz. Lat. *Nubium obductio. Caligo.* Sold. Pind. fol. 115. No menos ſe juzgó la *cerrazón* y ſombra, de que ſe entapizó el hermoſo Cielo, de ſuerte que ſolo ſe veían los miſeros celáges, las vislumbres horrendas, que formaban al romper ſus encuentros.

Cerrero, ra. adj. Vagante, y que anda de cerro en cerro, libre y ſuelto. Es formado del nombre Cerro. Lat. *Vagans.* vel *Vagus.* Fr. L. de Gran. Eſcal. cap. 28. Mas ſi lo dexares (al penſamiento) andar *cerréro* y ſuelto por donde quiſiere, nunca lo podrás tener contigo. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 50. Llegó el cabréro y aſiéndola de los cuernos (à la cabra) como ſi fuera capáz de diſcurſo y entendimiento, le dixo: Ha *cerréra*, *cerréra*, manchada, manchada, y como andais vos eſtos dias de pié coxo?

Cerril. adj. de una terminacion. Lo que eſtá por ſujetar y domar: que con mas propriedad ſe aplica al ganádo mular, caballar, y vacúno. Lat. *Indomitus. Immanſuetus, a, um.* Recop. lib. 6. tit. 18. l. 12. Y lo miſmo haya lugár, ſacando mula, ò mulo, ò muléto, ò mulétas grandes, ò pequéñas, aſsi de freno, como de albarda, y *cerriles.* Hortens. Mar. fol. 30. Para ſignificar el Pueblo Gentil, ſeñalado por el poſſinejo *cerril*, ſin ſujecion, ni yugo. Espin. Art. de Balleſt. lib. 1. cap. 18. Quando ſon enteros y *cerríles* (los toros) ſon los mas bravos animáles del mundo: y en particular los que ſe crían en eſtas riberas de Xaráma, y Tajo.

Cerril. Metaphoricamente vale groſſéro, toſco, ruſtico, ſin urbanidad, doctrina, ni educacion. Lat. *Aſpera intractabiliſque indoles.* Fr. L. de Leon, Perf. Caſad. fol. 9. Unas (mugéres) hai *cerriles* y libres, como caballos, y otras reſabidas como rapóſas. Esquil. Sonet. 137.

No digo que aqui yace Amáro Loſco,
De cuya pluma nadie ſalió ſano,
Porque eſte fué con mas ſangrienta mano
Cerril *en proſa, y en los verſos hoſco.*

Cerrion. ſ. m. Hielo, que ſe congéla del aguá que cae de las canáles, quedando pendiente de ellas, por helarſe al miſmo tiempo que corre. Lat. *Gelata ſuggrundæ ſtilla, vel ſtiria.* Colmen. Hiſt. de Segob. cap. 35. §. 1. Con el gran frio ſe cuajaba en carámbanos, ò *cerriónes* terribles.

Cerrillo. ſ. m. dim. de Cerro. El cerro pequéño. Lat. *Colliculus. Monticulus, i.* Math. Orig. y Dign. de la caza, cap. 5. Pondrán los demás perros, con un aláno armado, en un *cerrillo* alto, à viſta donde eſtá concertado el javalí. Babia, Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 277. Ordenó que en todos aquellos *cerrillos*, que rodean la Isla, ſe puſieſſen campánas y ataláyas.

Cerro. ſ. m. Parte de tierra, que ſin llegar à ſer collado ni monte, ſe levanta y eleva en algun valle, llanúra, ù otro paráge. Lat. *Clivus, i. Collis, is.* Marm. Deſcripc. lib. 1. cap. 9. Y deſpues paſſa entre collados y *cerros*, haſta que ſale à la tierra llana. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 11. cap. 23. Los bárbaros, por miedo de tan grande muchedumbre, fueron forzados à deſamparar el lugár, y recogerſe à la fortaleza que tenían en un *cerro* agrio. Ercill. Arauc. Cant. 35.

El cerro, *el monte, el riſco, y la aſperéza*
Eran caminos fáciles y llanos

Cerro. Significa tambien el eſpinázo: y aſsi ſe dice comunmente Untar el cerro, y no el eſpinázo. Lat. *Interſcapilium, ii.*

Cerro. Se llama tambien el lomo del animál. Lat. *Dorſum, i.* Gomar. Hiſt. de Ind. fol. 15. Tiene la cabéza chica y redonda, el cuerpo gordo, el *cerro* herizado con cerdas. Gong. Decim. Amor. 2.

Al jabalí en cuyos cerros
ſe levanta un eſquadrón
de cerdas, ſi yá no ſon
celádas, picas ſin hierros.

Cerro. El manójo ò mazo de lino, que deſpues de raſtrillado queda limpio y apurado de motas y pajas. Lat. *Textilis lini carminatus flos, vel manipulus.* Oña, Poſtrim. lib. 2. cap. 5. diſc. 4. En la rueca eſtá el *cerro* por hilar, y en el huſo la mazorca hilada.

En *cerro*. Phraſe adverbial, que ſe dice de las caballerías, quando eſtán ſin ſilla, ni otro aparéjo. Lat. *Nudus aſinus, abſque ſella & elitellis.* Recop. lib. 6. tit. 17. l. 2. De qualeſquier potros, agora los vendan enſillados, ò enfrenados,

dos, ò *en cerro*, no se les lleve alcabála alguna: Fr. L. de Gran. Symb. part.3.Prolog. Quien quisiere vér qué tal es un caballo, que ha de comprar, quítele los jaézes, y mírele *en cerro*. Ov. Hist. de Chil. pl. 173. Los matáron à todos, menos al Capitan Gonzalo de los Rios, y à un negro, que à uña de caballo *en cerro* escapáron.

Como por los *cerros* de Ubeda. Locucion con que se dá à entender la terquedad de alguna persona, que hace lo contrário de lo que la persuaden, ò mandan. Tambien se puede aplicar à los que no responden à propósito de lo que les hablan, ò preguntan. Lat. *Toto cælo aberrare*. Cerv. Quix. tom.2. cap. 43. Estoite diciendo que excuses refranes, y en un instante has echado aqui una letanía de ellos, que assi quadran con lo que vamos tratando, como por los *cerros* de Ubeda.

Echar por essos *cerros*. Phrase metaphórica, que explica ir alguna persona descaminada, no tener orden ni razón en lo que dice ò hace, por estar preocupada de alguna pasion. Lat. *Tota errare via*. Canc. Decim. que empieza: Nada que mandais excúso.

Porque en dándola que hilar,
ha de echar por essos cerros.

Passar ò traher la mano por el *cerro*. Phrase que significa halagar, acariciar, aquietar, aplacar, sossegar à alguna persona: con alusion al animál, que se le passa la mano por el lomo, para hacerle fiestas ò amansarle. Lat. *Molli manus ductu aliquem mitigare, lenire*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Hilarion. Peleamos contra un perseguidór engañoso, contra un enemigo blando.....que no hiere las espaldas, sino *trabe la mano* blanda *por el cerro*. Quev. Cuent. La empezó *à traher la mano sobre el cerro*.

CERROJO. s. m. Instrumento de hierro, bronce, ù otra matéria, en figúra de cruz sin cabéza, el qual suele tener el cabo ù pie por donde se toma, largo, y las dos cabecéras ò brazos no tanto, aunque estos entre sí son iguales. Sirve para cerrar puertas, ventánas y otras cosas semejantes. Los hai con llave, y de otras hechúras para la mayór seguridád. Viene del nombre Herráje, por ser de hierro la matéria mas comun de que se hacen: y assi se llamó antiguamente herrójo, y ahóra se usa, haviendo mudado la *h* en *c*. Lat. *Pessulus, i. Ianuæ retinaculum*. Pragm. de tass. año de 1680. fol. 31. Cada *cerrójo* limado, y dado de colór, con tres armellas, dos reales y medio. Ribad. Fl. Sanct. Fiesta de la Santísima Trinidad. Que cerrasse con *cerrójo* y cerradúras fuertemente la Iglesia. Marian. Hist.de Esp.lib.11.cap.15. Al salir se hirió malamente en el *cerrójo* de la puerta de la Ciudad, y cayó del caballo.

CERRON. s. m. Voz de la Germanía, que significa la llave. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

CERTAMEN. s. m. Desafio, duelo, peléa, batalla entre dos ò mas personas. Es voz puramente Latina *Certamen, nis*. Huert. sob. Plin. tom. 1. lib. 8. cap. 22. Vuelto al exercicio de luchar, peleó en el *certámen* de los puños, y tornó vencedór à Olimpia. Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 11. §. 8. Fué notable un desafio, que.....huvo entre dos Caballeros principáles en Valladolid.....que un Caballero Flamenco, que servía al Emperadór, y se halló al *certámen* ò duelo, lo havía escrito.

Certamen. Metaphoricamente. Vale contienda, disputa, controversía, lid de ingénios, que se suele tener pública ò privadamente sobre varios assuntos controvertibles, que los mas comúnes son Poéticos. Lat. *Certamen ludicrum*. Ov. Hist. Chil. pl. 342. Las Escuelas, quince dias antes de su fiesta de la Concepcion, publican *certámen* Poético, llevando el cartél por toda la Ciudad con grande acompañamiento de acaballo. Sold. Pind. fol. 183. Tan frescos han de ser los instrumentos y armas de este *certámen*, tan fuertes y poderosas sus razónes.

Certamen. Metaphoricamente. Se toma tambien por Lucha interior de afectos y pasiones. Lat. *Animi conflictus, pugna*. Ulloa, Psalm. Penit. Solil oq. 3.

No havemos de estár en paz
un instante? Tan continuo
ha de durar en mi alma
este certámen *prolixo?*

CERTAMENTRE. adv. Lo mismo que Ciertamente. Vease. Es voz antiquada. Fuer. Juzg. lib. 3. tit. 6. l. 1. La moyér que fur dexada de so marido, nenguno non case con ella, si non subier que la dexó *certamentre* por escrito, ò por testimónias.

CERTERIA. s. m. Destréza, tino, acierto en ajustar la mira para dar en el blanco, ù otro objéto à quien se endereza el tiro. Viene del nombre Cierto. Lat. *Collineatio. Rectà in scopum ictus destinatio*. Hortens. Mar. fol. 21. Pónele una jara al arco, y no le mintió la mira, porque le atravesó de parte à parte..... Tanto importaba el averiguar de la *certería*, que no solo el golpe, sino el eco huvo de pintarle.

CERTERO, RA. adj. Diestro, segúro en acertar con el tiro al blanco, ù objeto donde se encamina. Viene del nombre Cierto. Lat. *Dexter in scopum jaculator*. Aldret. Orig. lib. 1. cap. 2. Porque oy son tiradores mui *certéros* los de aquella tierra. Cerv. Persil. lib. 1. cap. 4. Pero no hizo tan à su salvo el tiro, tan atrevido como *certéro*, que no recibiesse por el mismo estilo la paga. Ruf. Austr. Cant. 9. Oct. 13.

Pule, y limpia el arnés de orin cubierto
Por larga paz, y adorna de ataccio
El certéro *arcabuz y alta celada,*
Renueva el tabalí, dora la espáda.

CERTEZA. s. f. Conocimiento de alguna cosa, sin especie de duda, temór, ò recelo de lo contrário. Viene del nombre Cierto. Lat. *Certitudo. Fiducia. Firma animi confisio*. Nieremb. Cart. Rom. part. 1. Lec. 2. Y porque es imposible que Dios diga cosa falsa, por esso creo con mas *certéza* estas cosas, que las que yo veo con los ojos, y toco con las manos. Parr. Luz de Verd. Cathol. part. 1. Plat. 15. Aunque con infinita mas seguridad y *certéza*, creemos que son verdades de Dios las que cree nuestra Fé.

Certeza. Vale tambien seguridad, realidad, ò ver-

dad. Lat. *Securitas. Cuiusvis rei veritas aut certitudo.* Babia, Hist. Pontif. tom. 3. cap. 2. No era razon poner en duda la Fé Real, debaxo de la qual havía venido, sin tener mayór *certéza* de este caso. Saav. Republ. fol. 28. Se quietasse el discurso, midiesse y regulasse con *certéza* por tal fábrica imaginada sus movimientos. Mend. Fab. de Atalanta, fol. 55.

A esta vino acaso en phantasía,
De consultar à Apolo la certéza,
Si viviera casada, ò al contrário,
Deseo entre doncellas necessário.

CERTIDUMBRE. s. f. Lo mismo que Certéza en todas sus acepciones. Viene del Latino *Certitudo.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 211. Qué mas podémos pedir, ni debémos esperar para entera *certidumbre*? Marm. Descripc. lib. 1. cap. 36. En las cosas que procéden de sus juicios, donde están juntas la duda y la *certidumbre.* M. Avil. trat. Oye hija, cap. 30. Segun San Gregório dice, el cumplimiento de las cosas passadas dá *certidumbre* de las cosas por venir.

Certidumbre. Significa tambien obligacion, y escritúra de seguridad; pero en esta acepcion es voz antiquada. Lat. *Cautio. Pignus. Sponsio, onis.* Villaiz. Chron. del R. D. Al. el Oncen. cap. 63. Y sobre esto, que le haria *certidumbre,* y homenáge, y por cartas, quales él quisiesse.

CERTIFICACION. s. f. Asseveracion, autoridad, con que se assegúra y hace cierta alguna cosa: puede ser de palabra, ò por escrito. Viene del verbo Certificar. Lat. *Assertio. Asseveratio.* Marm. Descripc. lib. 1. cap. 36. Esta *certificación*, segun los Chronistas de aquel Réino, que de ella tratan. Ambr. Mor. tom. 1. fol. 159. Y en Suetónio Tranquilo aun hai mas *certificación* de esto.

Certificacion. Instrumento, que en debida forma hace fé, dado y firmado por los Escribános de Cámara, Thesoréros, Contadóres, Secretários y otras personas que tienen oficios públicos: en el qual se manifiesta, y autoriza legalmente lo mismo que consta en la oficina ù despacho de la persóna que le dá. Es voz forense. Lat. *Scripta testificatio. Chirographus, alicujus rei faciens fidem.* Recop. lib. 9. tit. 6. l. 14. num. 18. De cada *certificación* que se diere de fianzas y antelaciones de juros, se lleve de derechos un real en el oficio donde se hiciere. Lop. Circ. fol. 149. Haviendo leído una cédula que tenía del señór D. Juan de Austria, *certificación* de la hazáña con que rindió la galéra.

Certificacion. Se llama tambien el recibo que el Estafetéro se obliga à traher de la persóna à quien vá dirigido algun pliego de importancia con encargo particulár, para que conste haver llegado à sus manos. Lat. *Cautio & syngrapha de perlatis literis à tabellario.* Moret. Entrem. del Ayo.

De cierto haveis venido? no lo creo.
Con certificación *por el corréo.*

CERTIFICADAMENTE. adv. de modo. Con certificacion, con certidumbre, con certéza. Derivase del verbo Certificar. Lat. *Certò. Liquidò. Non dubitanter.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 214. Para no ossar decir alli sino cosas verdaderas, y dignísimas, con que Dios *certificadamente* en sus Santos se glorificasse. Nieremb. Obras y dias, cap. 15. Como advirtieron San Ephren, y mas *certificadamente* Santa Hildegardis en la carta que escribió à los Prelados de Moguncia.

CERTIFICADOR. s. m. El que certifica. Es verbal del verbo Certificar. Lat. *Auctor, is.* Maner. Prefac. §. 10. Quando los respéta con amór, y lo aplaúde como à Doctór y *certificadór* de la verdad.

CERTIFICAR. v. a. Assegurar, afirmar, dar por cierta alguna cosa. Lat. *Certum, aut certiorem aliquem facere.* Marm. Descripc. lib. 2. cap. 23. Y luego se envió à disculpar al Emperador, *certificándole* que tal cosa no se havia hecho de su consentimiento. Marian. Hist. Esp. lib. 2. cap. 5. Y de Sicilia *certificaban*, que Dionysio.... se havía retirado y huido. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 23. Con todo esso me tenté la cabéza y los pechos, por *certificarme* si era yo mismo el que alli estaba.

Certificar. Vale tambien manifestar, hacer cierta alguna cosa por medio de instrumento público, de forma que haga fé. Es voz forense. Lat. *Scripto testificare. Syngrapho testimonium proferre.*

CERTIFICADO, DA. part. pass. del verbo Certificar en sus acepciones. Lat. *Certior factus, a, um. Scripto testimonio firmatus, a, um.* Cerv. Nov. 6. pl. 194. Los quales *certificados* bien del caso, como destinados y locos salieron à buscar à su querido.

CERTINIDAD. s. f. Lo mismo que Certéza. Tiene yá poco uso. Viene del nombre Cierto. Recop. lib. 2. tit. 22. l. 20. Con apercibimiento, que si assi no lo hicieren, y mostraren *certinidád* por testimónio, como se lo escribieron y avisáron, que sean bien castigados sobre ello. Sant. Ter. su Vid. cap. 2. Como fué breve el tiempo, aunque se entendiesse algo, debía ser dicho con *certinidád.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 240. Pusiera aqui lo que los Reyes de esto con gran sentimiento de *certinidád* y devocion dicen. Guev. Epist. à Don Fadrique de Portugál, pl. 338. Los que muestran gran sentimiento de verse abatidos, señál es que tenían *certinidád* de estar siempre prósperos.

CERTISSIMAMENTE. adv. superl. Con mucha certidumbre, con grandísima certéza. Lat. *Certissimè.* Maner. Apolog. cap. 12. Los que hablan mal de los que *certissimamente* saben que no es, no pueden ofender. Torr. Philosoph. lib. 8. cap. 1. *Certissimamente* nos enseñan ser esto grandísima verdad.

CERTISSIMO, MA. adj. superl. de Cierto. Mui cierto. Lat. *Certissimus, a, um.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Teresa. Pero es cosa *certissima,* y sabida de su boca, todo lo que se ha dicho. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 8. Para los efectos es *certissimo*, que en vigilia y en sueños engendran estas visiones de Dios igual seguridad. Acost. Hist. Ind. lib. 1. cap. 2. Es experiencia *certissima*, y de propósito muchas veces considerada.

CERTON. s. m. Voz de la Germanía, que signi-

nifica el peſtillo de golpe. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CERULEO, LEA. adj. Coſa perteneciente al colór azúl: y con mas propriedad al que imíta al del Cielo, quando eſtá deſpejado de nubes: que tambien ſe extiende al de las ondas que hacen las aguas en eſtanques, rios, ò mar. Puede venir del nombre Cielo, y que de Celúleo ſe dixeſſe Cerúleo, con la pequeña corrupcion de mudar la *l* en *r*. Lat. *Cæruleus, a, um.* Oña, Poſtrim. lib. 1. cap. 5. diſc. 3. Quando eſtá turbado el mar tiene un colór *ceruleo*, verde y negro. Barbad. Coron. fol. 22. Vióſe ſalir del agua una grande y mageſtuoſa ballena, y volvióſe à zabullir con hermoſo eſcándalo de las *cerúleas* ondas del mar. Lop. Circ. fol. 42.

Quando vuelen los remos como plumas,
Y del ceruléo *mar ſurten eſpúmas.*

CERUSSA. ſ. f. Lo miſmo que Albayalde. Es palabra puramente Latina. Lag. Dioſc. lib. 6. cap. 22. Dado que la *ceruſſa*, la qual ſe llama Albayalde en Caſtilla, ſea mui buena para encorar las llagas.

CERVAL. adj. de una term. Coſa que pertenéce al ciervo (de donde ſe deriva) ò ſe le parece en algo. Lat. *Cervinus, a, um.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 73. El qual animál es una eſpécie de lobo *cervál*, que tiene mui agúda la viſta. Espin. Art. de Balleſt. lib. 2. cap. 1. Los animáles que ſe ſuſtentan de carne, como el leon, tigre, oſſo, lobo *cervál*.....ſon enemigos de los ganádos.

Miedo *cervál*. Miedo grande, que ſe pondéra aſsi con aluſion al ciervo, que del mas leve motivo ſe aſſuſta, amedrenta y huye con velocidád. Lat. *Cervinus metus.*

CERVARIO, RIA. adj. Coſa que pertenece al Ciervo, ſe le parece en algo, ò tiene con el algúna ſympáthia, ò antipáthia. Lat. *Cervinus, a, um.* Huert. ſob. Plin. lib. 8. cap. 22. Los lobos *cervários* fueron llamados aſsi, por ſer nacidos de lobo y cierva, ò de ciervo y loba.

CERVATICO, ò CERVATILLO. ſ. m. dim. de Cervato. El ciervo pequeño, tierno, ù de leche. Lat. *Cervinus hinnulus.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 67. El del cabríto, del cordéro, del *cervatillo*.....todos eſtos cuajos tienen ſemejante virtúd. Comend. ſob. las 300. fol. 84. Contra las mordedúras ponzoñóſas es principál remédio el cuajo del *cervatico.*

CERVATO. ſ. m. El ciervo nuevo, que haviendo paſſado de lechál, no ha llegado aun à la edad y eſtatúra perfecta. Lat. *Súbulo, onis.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 52. Los cuernecitos tiernos de los *cervátos*.....ſon un remédio admirable contra el dolór de la hijada.

CERVECERIA. (Cervecería) ſ. f. El pueſto, ò ſitio donde ſe fabrica, ò vende la cervéza. Lat. *Cerviſiæ taberna.*

CERVECERO. ſ. m. El que fabrica, ò vende la cerveza. Lat. *Cerviſiæ venditor.*

CERVEDA. ſ. m. La punta de la coſtilla del marrano. Uſaſe comunmente en plural, diciendo Cérvedas. Es voz de la Rioja. Lat. *Suillæ coſtæ extremitas.*

CERVEZA. ſ. f. Bebida compueſta de varios modos, porque en unas partes ſe hace de cebáda, en otras de trigo, y en otras de ambas ſemillas; pero ſiempre lleva la flor del Lupulo, que es ſu principal ſubſtancia y ſainéte. Tambien ſe le ſuelen mezclar otros ingredientes, que la prepáran mas ò menos guſtoſa y ſaludable. Viene del Latino *Cerviſia*, que ſignifica lo miſmo. Valer. Chron. part. 1. cap. 2. En lugár de vino beben *cervéza*, que ſe hace de cebáda y centéno y avéna, y la mejor y que mas vale ſe hace de trigo. Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 79. Tiene la *cervéza* una coſa, que la primera vez que ſe bebe es mui horrible y amarga. Ribad. Fl. Sanct. Vida de Santa Genobeſa. En todo el tiempo de ſu vida no bebió vino, ni *cervéza*, ni coſa de las que ſuelen emborrachar.

Cerveza. Por extenſión ò ſemejanza ſe ſuelen llamar aſsi en algunas Provincias los liquóres, que ſe ſacan de ciertas frutas. Lat. *Cælia, æ.* Ov. Hiſt. de Chil. fol. 58. Otras frutas hai de que hacen los Indios ſus vinos y ſus *cervézas.*

CERVICABRA. ſ. f. Animál que tiene propriedades de Cabra, y Ciervo. Lat. *Cervina caprea.* Herr. Hiſt. de Ind. Decad. 7. lib. 9. cap. 5. Hai diverſos páxaros de colores..... y diverſos animáles, como venádos, *cervicábras*, y conéjos.

CERVIGUILLO. ſ. m. Elevacion, ò craſsitud, que ſuele hacerſe encima de la cerviz, ocaſionada de haver engordado el que la tiene: la que es común à racionales, è irracionales. Lat. *Occiput, tis. Occipitium.* Veneg. Agon. punt. 1. cap. 7. A lo menos por eſtos ratos abaxan el *cerviguillo* entre ſi, aunque por cumplir con el mundo, mueſtran otra coſa de fuera. Oña, Poſtrim. lib. 1. cap. 8. diſc. 3. Los que tienen el cuello grueſſo y nervúdo como *cerviguillo* de toro, ſon hombres robuſtos y de grandes fuerzas. Ercill. Arauc. Cant. 22. Oct. 44.

Volviendo acá y allá eſpacioſamente
El duro cerviguillo *y alta frente.*

CERVINO, NA. adj. Coſa perteneciente à Ciervo. Es voz puramente Latina. Pragm. de tass. año 1680. fol. 23. Lengua *cervina* cada onza à quatro maravedis. Lag. Dioſc. lib. 3. cap. 115. Llaman tambien Scolopéndria algunos à eſta léngua *cervina.*

CERVIZ. ſ. f. La parte poſterior del cuello, que conſta de las vertebras de dos hueſſos redondos, en que aſsientan la cabéza, por cuyo medio ſe mueve à uno, y otro lado. Viene del Latino *Cervix*, que ſignifica lo miſmo. Chron. Gen. fol. 100. Havie la *cerviz*, è las piernas mui delgadas. Marm. Deſcripc. lib. 2. cap. 10. Como vais à daros voluntariamente à ellos, y à poner vueſtras *cervices* debaxo de ſu perpetuo yugo. Lop. Circe, fol. 13.

Quando de birſutas pieles ſe veſtian
Las cervices, *las manos, y los pechos.*

Baxar la *cerviz*. Veaſe Baxar.

Levantar la *cerviz*. Phraſe que explica recobrar las fuerzas, mejorar de fortúna. Lat. *Cervicem extollere, efferre.* Ov. Hiſt. de Chil. pl. 301. *Levantó la cerviz* el nunca domado y mal ſufrido Araucáno, y ſacudiendo el yugo que le havia pueſto el Eſpañól, ſe levantó contra él.

CERVUNO, NA. adj. Cosa que pertenece al ciervo, ò se le paréce. Viene del nombre Ciervo. Lat. *Cervinus, a, um.* Recop. lib. 9. tit. 22. l. 2. De los cueros *cervúnos* y de los pellejos de leones y de nútrias y zorras, conejos y otras salvaginas, paguen de almoxarifazgo cinco por ciento. Espin Art. de Ballest. lib. 2. cap. 7. Y si son reses *cervúnas* ò gamos, este dia lo toman mas tempráno que otras veces.

CESAR. s. m. Renombre, titulo, y dictado de los Emperadores Romános, y de sus sucessores en el Imperio, derivado de Julio Cesar, que fué el primero que tuvo esta supréma y Augusta Dignidad. Lat. *Cæsar.* Chron. Gen. fol. 78. E segun esto, *César* tanto quiere decir, como el de la vedija, ò el de la cerda, ò el de la crin, cá por todo esto es dicho Cesaries. Marian. Hist. de Esp. lib. 4. cap. 5. Dióle luego nombre de *César*, con retencion para sí del de Augusto.

O *César*, ò nada. Phrase que explica el ánimo generoso, y magnánimo de algúna persóna, que despreciando las mayóres fortúnas, por incapaces de lisongear la extremada altivez de su espíritu, aspira osado à las mas excelsas, ò morir precipitado en la empressa. Lat. *Aut Cæsar, aut nihil.* Saav. Empr. 15. Un espíritu grande mira à lo extrémo, ò à ser *César ò nada*, ò à ser estrélla, ò ceniza.

CESAREO, REA. adj. Cosa perteneciente al Emperador, Império, ò Magestad Imperiál. Lat. *Cæsareus, a, um.* Guev. Epist. Razonamiento al Emperador, pl. 2. Todo esto he dicho, *Cesárea* Magestad, por ocasion de la gran victoria que agóra huvisteis cabe Pavía. Hortens. Paneg. fol. 145. Que le havía dado el sér humano, con un casamiento ò otro *cesáreo*, ò Real.

CESON. adj. de una term. La persóna que fué sacada à luz, abriendo el vientre de su madre despues de muerta. Lat. *Cæso, onis.* Huert. sob. Plin. lib. 7. cap. 9. Con mejór agüero nacen aquellos, que muerta la madre los sacan de su vientre..... por lo qual son tambien llamados *cesónes.*

CESPED. s. m. Hierba semejante à la grama; pero mas recia, y de mas fuerte raíz. Nace en los prados, y otros paráges, que no están cultivados. Es del Latino *Cæspes, tis.* que significa lo mismo. Valverd. Vid. de Christ. lib. 7. cap. 3. A la dudosa luz del alba, que comenzaba à levantarse, vieron por aquellos *céspedes*, tendidos y casi muertos los soldádos. Calder. Com. Fineza contra Fineza. Jorn. 1.

Brindaba halagüeñamente,
sobre salva de esmeralda,
búcaro de hierba el césped.

Cesped. Pedázo de tierra cortado con pala, azadón, ù otro instrumento, mezclado con la hierba, y raizes. Puede servir para fortificacion, y otros usos. Lat. *Cæspes, tis.* Ocamp. Chron. lib. 2. cap. 16. Vivían derramados en chozas y cuevas, donde se metian, si no fuessen algúnos mas ataviados y polidos que tenian cabañas hechas de ramos y *céspedes.* Maner. Apolog. cap. 25. La Religion era estrecha, los ritos pobres..... el Altar era un *césped* desaliñado.

CESSACIO A DIVINIS. Lo mismo que Cessación. Es voz puramente Latina; pero tiene uso hablando de las armas espirituales de que se vale la Iglésia contra los contumáces, y rebeldes à sus mandátos. Lat. *Cessatio à Divinis.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santo Thomás de Villanueva. Fulminó contra el Gobernador todas las censúras: y ultimamente puso entredicho general, y *cessacio à divinis.* Alfar. pl. 266. El Juez Eclesiastico hacía lo que podia de su parte, agravando censúras hasta poner *cessacio à divinis.*

CESSACION. s. f. Detencion, suspension de alguna cosa, que se estaba diciendo, ò haciendo. Viene del Latino *Cessatio*, que significa lo mismo. Pellic. Argen. part. 2. fol. 44. Siempre Elisa estaba errante à sus ojos, cuyo infelice cautiverio sin *cessación* lloraba.

Cessación. Quitación, derogación de alguna cosa, que se daba, guardaba, ù obserbaba. Lat. *Cessatio.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 4. trat. 2. Dialog. 1. La *cessación*, y derogacion de las observancias, y ceremónias, y sacrificios que manda la Ley. G. Grac. fol. 386. Búscale dentro de sí misma procurando quietud de espíritu y *cessación* de sentidos.

Cessación. Censúra Eclesiastica, que se impóne en demonstracion de la tristeza, y sentimiento que hace la Iglésia, quando se halla ofendida de algun grave exceso, por lo qual se prohibe celebrar el Santo Sacrificio de la Missa, y todos los Oficios Divinos, sin permitirlos ni aun cerradas las puertas en los Templos de la Ciudad, Villa, ò território donde se ha violado la immunidád, ò libertád Eclesiastica. Navarr. Man. cap. 27. num. 189. El que tiene privilégio de oír Divinos Oficios en tiempo de entredicho, no podrá en tiempo de *cessación.....cessación* especial, que quita el celebrar Divinos Oficios aun à puerta cerrada.

CESSAR. v. n. Suspender lo que se estaba diciendo, ò haciendo, acabar, concluír, terminar alguna cosa. Viene del Latino *Cessare*, que significa lo mismo. Ambr. Mor. tom. 1. fol. 157. Concertó los deudores con sus acreedores, y hizo *cessár* todos los pleitos graves, y mui reñidos. Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 1. Dios justamente indignado, el Templo profanado, los sacrificios *cessaban*, el olvido del culto exterior crecía. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap. 9. Llegó el caso de *cessar* la batalla, porque *cessó* la resistencia. Espin. Rim. fol. 114.

Si el que dar favor professa
de obligado está sujéto,
luego que la cáusa cessa,
cessa *tambien el efecto.*

CESSION. s. f. Renúncia de alguna possessión, alhája acción, ù derecho que se hace afavor de otra persóna. Puede ser temporal, ò perpétua. Viene del Latino *Cessio*, que significa lo mismo. Recop. lib. 1. tit. 7. l. 18. De aqui adelante ninguna *cesión* que se hiciere à ningun Cathedrático, ni Estudiante del dicho estudio, no sea recibida.

Cession de bienes. Termino forense. Dexacion que

que los deudores hacen de sus bienes, quando no pueden pagar prontamente à los acreedores, para que el Juez les haga el pago, graduando los créditos, por cuyo medio se libran de la prisión. Es lo mismo que hacer, ò formar concurso. Lat. *Cessio bonorum.* Recop. lib. 5. tit. 16. l. 5. Ordéno, y mando, que aquel que hiciesse *cesión de sus bienes*, segun forma de la dicha ley, que despues que por el deudór fuere hecha la dicha *cesión*, el deudór esté en la carcel por nueve dias.

CESSIONARIO. s. m. La persóna en cuyo favór se hace la cesión. Lat. *Creditor; cui bonorum cessione fit satis.*

CESTA. s. f. Artificio cóncavo, fabricado curiosamente de mimbres delgados, enlazados, ò texidos unos con otros. Por asa se le pone un arco ò aro de lo mismo, que atraviesa por la entrada de una parte à otra: à veces se le echan dos, à cada lado la suya, y à veces ninguna. Su hechúra, ò figúra regularmente es redonda ò aovada. Sirve para recoger, y guardar diferentes cosas, como no sean liquidas. Tambien se hacen de paja, juncos, y listónes de madéra correosa; pero esta obra no la trabája el gremio de cestéros, y se llaman cestas, à semejanza de las de mimbres. Viene del Latino *Cista*, que significa lo mismo. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Thom. de Aquino. Y quando descubrió la *cesta*, halló que todo aquel pescádo se havía convertido en los arenques ò sardinas, que à Santo Thomás se le havían antojado. Ov. Hist. de Chil. pl. 101. Tambien se aventajan en algúnas cosas de manos, que piden prolixidád, como es hacer *cestas*, y canastillos, de vários modos y figúras.

CESTAÑO. s. m. Lo mismo que Canastillo. Qualquier cesta pequeña ò mediana, sin asa. Es voz de la Rioja. Lat. *Cistula. Cistella, æ.* Rom. Republ. Christ. lib. 2. cap. 16. Oy no amassan, emblandecen la cera con olio santo, ni con olio de la Chrisma; mas puros y limpios, los llevan en caxas y *cestáños* à la cámara del Papa.

CESTERIA. s. f. Paráge y sitio à manéra de bárrio, donde se fabrican y guardan cestos grandes para cargas y otros menestéres. Lat. *Cistarum & cophinorum fabrica.* Recop. lib. 9. tit. 24. l. 4. En fráude de esto algúnos mercadéres, con favór de los vecinos de Triana, y de la *cestería* y carretería de la Ciudad de Sevilla, y de los de Alcalá del Rio.....les encubren las dichas mercaderías.

CESTERO. s. m. El que fabrica, ò vende las cestas y demás cosas de mimbres y juncos. Lat. *Cistifer, i.*

CESTICA, ò CESTILLA. s. f. dim. de Cesta. La cesta pequeña. Lat. *Cistula. Cistella.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Maria Egypciaca. Tomó.....en una *cestica* algúnos higos, dátiles y lantéjas. Marq. Gob. lib. 1. cap. 3. §. 3. Se resolvieron en meterle en una *cestica* de juncos, breada por de dentro, para defensa del agua. Hortens. Paneg. fol. 240. Cuya nativa belleza obligó à la Infanta de Egypto à hacerle criar, quando le halló en la *cestilla* de juncos, en el Nilo.

CESTILLO. s. m. dim. de Cesto. El cesto péqueño. Lat. *Quasillus.* vel *Quasillum, i.* Saav. Repub. pl. 16. Procuraba reparar su engáño, con haver pintado tan naturales unas uvas que en un *cestillo* llevaba un niño, que los páxaros llegaban à picarlas. Pellic. Argen. part. 2. fol. 81. Sucedían à las víctimas casi sesenta Vírgenes, llevando algúnas *cestillos* y tabáques llenos de hojas de myrto, flores y frutas. Valdiv. Vid. de S. Joseph, Cant. 12. Oct. 56.

Llega Moisés guardado en el cestillo,
A ser del pueblo santo fiel Caudillo.

CESTO. s. m. La cesta que se fabrica de mimbre negro, tosco, porque no se le quita la cortéza, para labrarle ò pulirle. Suelese llamar promiscuamente cesta al cesto, y al contrário. Lat. *Cophinus, i.* Pic. Just. fol. 179. De aposénto en aposénto andaba husmeando donde hallaría el *cesto* de los fabos. Argens. Maluc. lib. 10. fol. 352. Una galeota rasa para desembarcar artillería, en que iban trecientos *cestos* de arróz.

Estar hecho un *cesto*. Phrase familiár con que se explica estar alguna persóna embriagada, ò durmiéndose. Lat. *Vino, aut sopore mergi.*

.....*Vino somnum faciente jacére.*

Quien hace un *cesto* hará ciento. Refr. que advierte, que de quien ha cometido una maldád se puede temer execúte otras muchas de la misma calidad. Lat.

Unius est qui dexter artifex cistæ.
Cur is non alias protinus paret centum?

Esteb. pl. 34. Pidió el Capitán à mi amo, que me despidiesse luego que llegasse à Palermo, porque *quien hacía un cesto haría ciento.*

CESTON. s. m. aumen. de Cesto. El cesto grande. Lat. *Grandior & amplior, cophinus.* Fuenm. S. Pio V. fol. 49. La entráda es por dos puentes levadizas guardadas de dos baluartes, que guarnecidos de muchos *cestónes*, sirven mas à la aparencia que à la necesidad. Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 1. §. 51. Tendrían lugár de arrimar la artillería, y hacer trinchéra, poniendo delante de ella *cestónes* de tierra. Argens. Maluc. fol. 294. Estorvóla el enemigo dos veces, echando su gente, para que atajasse el plantar los *cestónes*, y divertir à los que trabajaban. Cerv. Viag. cap. 8.

De rosas, de jazmines y amarantos
Flora le presentó cinco cestónes,
Y la Auróra de perlas otros tantos.

CESTONADA. s. f. El agregado de cestónes llenos de tierra, de que se usa en los sitios de las plazas para cubrirse los soldádos que están en la trinchéra, ù los sitiados en la brecha. Lat. *Terrena fartarum corbitarum munitio.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 8. Viéndose comenzar à herir por las espaldas, ganada una *cestonáda* los nuestros, por la qual comenzaron à correr la muralla, apellidando victoria y Santiago, cessó del todo la resistencia.

CESTREO. s. m. Pez espécie de Múgil. Tiene una alilla en el lomo, dos junto à las agallas, dos en lo baxo del vientre, y una junto à la cola. No tiene dientes, cuya falta suple con ser su boca mui áspera, y el paladár carnóso.

Los

Los ojos son medianos, y se le hallan quatro agallas todas dobladas. Lat. *Cestreus, i.* Huert. sob. Plin. lib. 9. cap. 17. Cesio tratando de los Múgiles, pone quatro diferencias de ellos, llamados Zephalos, *Cestréos*, Miginos y Chelones.....Los *Cestréos* paren à las bocas de los rios, à las entradas del mar, mas temprano que los otros Múgiles. Grac. Mor. fol. 267. El género de los *Cestréos*, que llaman Transmarino, se mantiene con su moho.

CESURA. s. f. term. de la Poesía Latina. Es aquella sylaba que queda al fin de una diccion, despues de la division de algun pie, que juntándose con otra ù otras de la diccion siguiente forma otro pié. Es voz puramente Latina *Cæsura*. Ant. Agust. Dial. pl. 396. No basta, porque seria verso sin *cesúra*, y suena mal, aunque tenga sus pies y sylabas de verso. Yá es esse otro embarázo: qué es essa *cesúra*? Una cierta cosa, que se corta de la palabra, con que se ata otra palabra ò pié.

CETACEO. adj. de una termin. Cosa que pertenece à todo pez grande marino. Es del Latino *Cetaceus, a, um.* Huert. sob. Plin. lib. 9. cap. 43. Hai otras Escolopendrias marinas, contadas entre pescados *cetaceos*, por ser grandes y poderosos. Barbad. Coron. fol. 28. Neptúno entonces mandó parecer ante sí à todos los gigantónes del mar: aquellos magnates, que se intitúlan pescados *cetáceos*.

CETI. s. m. Seda mui blanca que venía de Valencia para hacer medias. No tiene yá uso. Lat. *Bombycinum candidum.* Pragm. de tass. año de 1680. fol. 43. Cada onza de *cetíes* de Valencia para medias blancas, à siete reales y medio.

CETIS. s. m. Monéda menúda que passaba en Galicia, y valía la sexta parte de un maravedí. Navarr. Man. Coment. de Cambios, num. 60. Y oy dia en el Reino de Galicia, donde hai *cetís*, como en Portugál, seis valen un maravedí.

CETO. s. m. Significa todo pez grande, como balléna y otros. Es voz Latina de *Cete*. Lop. Philom. fol. 106.

Bramaba el ceto *rigido, y nadaba*
En un campo de sangre.....

CETRA. s. f. Escúdo de cuero, de que usaron antiguamente los Españoles en lugar de adarga y broquél. Es voz antigua Española, de quien la tomaron los Romanos. Lat. *Cetra.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 222. *Cetra* era vocablo antiguo Español, con que significaban el escúdo de cuero, como agóra es el adarga. Marian. Hist. de Esp. lib. 2. cap. 10. Cá *cetra* es lo mismo que broquél.

CETRATO, TA. adj. Cosa perteneciente à escúdo, adarga ò broquél. Viene del nombre Cetra. Lat. *Cetratus, a, um.* Marian. Hist de Esp. lib. 2. cap. 10. Recogió trece mil y ochocientos peones Españoles, llamados (entonces) *cetrátos*, por los broquéles de que usaban.

CETRE. s. m. Lo mismo que Acetre. Trahe esta voz Salas en su Thesauro. Tiene yá poco uso.

CETRERIA. s. f. Caza de aves, que se hace con Halcónes, Neblíes, Gerifaltes, y otros páxaros enseñados à volar, persiguiendo las aves por el aire hasta hacer presa en ellas, y traherlas al dueño, que los soltó para este efecto. Puede venir de la voz Cetro, por la vara, ò percha, llamada Alcándara, que les ponen para que descansen. Lat. *Aucupium, ii.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 14. Obedientes al lazo de la pihuela, y domesticadas para el exercicio de la *cetrería*. Pellic. Argen. part. 2. fol. 114. Estos le asisten en la caza, en la *cetrería*, en las danzas. Villamed. Fab. del Phenix.

Cuyo ignorado nido la porfia
Desmiente aun de la culta cetrería.

Cetrería. Por extension. El Arte de criar, domesticar, enseñar, y curar los Halcónes, y demás páxaros de volatería. Trahe esta voz en esta acepcion Covarr. en su Thesoro. Lat. *Hieracotbira. Disciplina aucupatoria.*

CETRIFERO. adj. El que lleva, ò usa el cetro. Entre los Poétas es epithéto próprio de Jupiter, por ser el primero à quien se atribúye el uso de esta insignia. Es voz Poética y viene del nombre Cetro. Lat. *Sceptrifer, i.* Lop. Circ. fol. 104.

No suele rayo en el horrible trueno
El aire dividir con mas ardiente
Furia, que el Cielo fúlgido, y seréno
El Planeta cetrífero *eloqüente.*

CETRINO, NA. adj. que se aplica al colór compuesto ò mezclado de tres colóres, cenizoso, cerúleo, y amarillo. Lat. *Color citrinus.* Espin. Escud. fol. 96. Amaneció el Sol el dia siguiente con unos rayos entre verdes, y *cetrínos*, señal de agua. Pantal. Vexam. 1. Si gustais de descubrirle el rostro.....su color (como veis) es obscúro, lúbido, y *cetrino.*

Cetrino. Se toma tambien por lo mismo que adusto y melancólico. Lat. *Difficilis. Morosus.* Guev. Epist. à Mosen Puche, pl. 286. Quéxase la mugér de su marido, que es triste, *cetrino* y melancólico, y que de puro mal acondicionado, ni cabe con los vecinos, ni le pueden sufrir los criados.

Ungüento *cetrino.* Ungüento compuesto de albayalde, alcamphór, y azéite, mezclado, y agitado con zumo de cidra. Sirve para quitar las manchas del rostro y señales que dexan las cicatrices. Lat. *Citrinum unguentum.*

CETRO. s. m. Vara de oro, ù otra matéria preciosa, del tamaño de un baston, poco mas ò menos, labrada con mucha curiosidad: de que usan solamente Emperadores y Reyes, por insignia de su Imperial, y Real Dignidad. Viene del Latino *Sceptrum*, que significa esto mismo. Sandov. Hist. de Carl. V. tom. 2. lib. 18. §. 5. Iba delante del Emperador el Marqués de Astorga con el *Cetro* Imperial. Nieremb. Difer. lib. 3. cap. 3. Aquel que vestía rica púrpura..... y empuñaba *Cetro* de oro, y las preciosas margaritas trahía en sus zapátos. Saav. Empr. 18. Jacob adoró el *Cetro* de Joseph, que se remataba en una Cigüeña, Symbolo de la piedad y religion.

Cetro. Suele tomarse por el Reinádo de algun Prin-

Principe. Lat. *Imperium. Sceptrum.* Saav. Empr. 18. A muchos dió la virtud el Imperio, à pocos la malicia: En estos fué el *Cetro* usurpacion violenta y peligrosa; en aquellos titulo justo y possession durable. Gong. Tercet. heroic.

Léase, pues, de este prudente Numa
El largo Cetro, *la gloriosa espáda*
En culto estilo yá con verdad suma.

Cetro. Por una espécie de figúra synecdoche, que toma el signo por el significado, se suele usar para significar el Réino, ù la Monarchía. Saav. Coron. Goth. part. 1. cap. 1. Fundaron luego los Godos la Religion, y el *Cetro*, sugétos los Dioses, y los Reyes al arbitrio de la eleccion. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap. 3. Era de la sangre Real..... entró en esperanzas de conseguir el *Cetro* en la primera eleccion.

Cetro. Vara larga de plata, ò cubierta de hoja de ella, quadrada ò redonda, con una macéta por remate, de que se usa en las Iglésias Cathedrales y en otras. Llevanlos dos Dignidades, que con capa pluvial acompañan al Preste en el Altar, Choro, y otras funciones de solemnidad. Lat. *Baculus oblongior.* Jacint. Pol. pl. 90. Assistiendo en la primera grada de las dos escaleras, todo el tiempo que duraron los Oficios, ocho Sacerdótes vestidos con capas de terciopelo negro, y *cetros* de plata en las manos.

Cetro. Vara de plata, ù de madéra cubierta de hoja de ella, ó plateada, ò pintada de algun colór, con su insignia en el remáte, ò con algúna Imágen, de que usan en Processiones, y actos públicos las Cofradías y Congregaciones, llevandolas sus Mayordomos ù Diputados. Quev. Mus. 6. Rom. 48.

En una sarta de cocos
anduviera yo mui bueno,
haciendo el paloteado
con las cruces y los cetros.

Una cosa es el *cetro*, otra el plectro. Refr. que enseña la modestia, respéto y veneracion con que deben tratar Maestros, y Consejéros à sus Soberanos: el tiento, y moderacion con que les deben enseñar ò advertir, y representar lo que les importa aprender, ò tienen precision de saber. Lat. *Aliud sceptrum, aliud plectrum.*

Ceurugia. s. f. Lo mismo que Cirugía. Vease. Es voz antiquada. Monter. del R. D. Al. lib. 2. part. 1. Prolog. E como quier que en la Physica anda la *ceurugia* è la physica debiera ser ordenada ante que la *ceurugía*.

Ceuti. (Ceutí) s. m. Monéda de Ceuta, de donde tomó el nombre. No tiene uso. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. Lat. *Septinus nummulus.*

Cevil. adj. de una terminacion. Lo mismo que Civil. Vease. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. Santill. Proverb. 11. Y dice la ley *cevil*, que segun razón natural, un hombre es obligado à facer à otro beneficio.

CH

Chabacaneria. s. f. Accion, ò composicion de algúna cosa mal formada, sin arte, aséo, ni reglas. Y tambien se suele tomar por mezquindad, ò miséria. Lat. *Res quævis vilis, inculta, despicabilis.*

Chabacano, na. adj. Cosa executada sin pulidéz, ni reglas del Arte que le corresponde; y por consiguiente se llama assi todo lo que no merece aprecio ni estimación. Lat. *Vilis. Contemptibilis &c.* Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 19. Otras hai grandes y de colór escúra y de mucha carne; pero es comída gruessa y de poco gusto, que son como *chabacanas*. Gong. Letr. Lyric. 1.

Decir que le mató el Cid,
por ser el Conde Lozáno,
dispárate chabacáno.

Chabeta. s. f. Hoja de hierro, que introducida y ajustada por el agujéro de otro hierro ò madéro, ò por dos juntos; y redoblada su punta (que se suele abrir, para que redoblando en dos hojas quede con mas firmeza) sirve para seguridad de que no puedan salir las sortijas, ò piezas que están ensartadas en el hierro principál, ó para que queden firmes entre sí dos hierros ò maderos. El arbol de los grillos se cierra con una chabéta al fin, la que impide puedan salir los grillos, y asségúra la prision. Llámase tambien Chapéta. Lat. *Clavulus adstrictorius.*

Chabeta. Pestillo pequéño ò passadorcillo, con una hoja levantada, la qual comprimiéndose en la abrazadéra, le sirve de muelle para que este firme.

Chabo. s. m. Voz chabacána y vulgár de que usa la gente zafia, para explicar la monéda que comunmente se llama ochabo.

Chabrana. s. f. term. de Architectúra. Entallado, adorno, ò guarnicion de algúna labór en el emmaderado ò entablado de las puertas ò ventanas. Lat. *Antepagmentum, i.*

Chachara. s. f. Copia de voces harmoniosas y sonóras, que siendo fútiles y sin razon, ni substáncia, ostentan eficácia, ò embelesan con su harmonía, sainéte y recréo, y muchas veces se logra engañar à otros. Es voz tomada de la Italiana *Ciaciara.* Lat. *Nugæ. Gerræ, arum.* Pic. Just. fol. 134. Solo le dixe por via de *cháchara*: Quanto me darás por esta pieza, Juliana? Palom. Mus. Pict. lib. 6. cap. 2. Con esto y un poco de *cháchara* Italiana emboban à muchos mentecátos.

Echar una cosa à *cháchara*, ù echarlo à *cháchara.* Phrase con que se explica hacer menosprecio ò burla de un negocio, que se proponia seriamente. Lat. *Pro nugis habere, æstimare.*

Chacharero. s. m. El que usa de mucha cháchara: y lo mismo que grande habladór, sin substancia, ni oportunidad. Lat. *Loquutuleius, i. Congerro, onis.*

Chacharero. Por antonomásia se llama el Herbolário, Chímico, Curandéro, ù que finge serlo, y procúra persuadir trahe remedios para varias enfermedades, y que saca muelas y dientes sin dolor. Suele ponerse en las Plazas, y sitios públicos, donde juntando mucha gente pondéra las virtudes de sus hierbas, bálsamos, piedras, y otras cosas, siendo todo embe-

leco, para engañar y sacar dinéro. Lat. *Nugivendulus.*

CHACHARON. (Chacharón) s. m. aument. de Chacharéro. El que es grande embustero y hablador. Lat. *Blatero, onis. Circulator.*

CHACHO. s. m. término del juego del hombre, que en algúnas partes, y particularmente en Andalucía, llaman assi à lo que comunmente se llama en Castellano Todo. Y en otros juegos de envite tambien suelen llamar chacho al mayór punto, con que no se puede perder. Gong. Rom. burl. 9.

Que al fin para embravecerse
vacunos armen garitos
del juego del hombre, padre
de chachos *y de codillos.*

CHACHO. Se toma tambien figuradamente por el Jugadór. Lat. *Lusor. Aleator.* Cerv. Viag. cap. 2.

Señor, este que aqui viene se quite,
Dixe à Mercurio, que es un chacho *necio,*
Que juega, y es de satyras su envite.

CHACOLI. s. m. Vino de baxa calidad y poca substancia, por no llegar la uva de que se hace à perfecta madurez, por cuya causa es de poca duracion. En España solo se halla en las Provincias de Vizcaya y Montañas de Burgos. Lat. *Vinum imbecillum, tenuiculum.*

CHACOLOTEAR. v. n. Hacer ruido la herradúra por estar floxa ò faltarle clavos. Es voz formada por la figura Onomatopeya del sonido que hace quando está floxa. Otros dicen Chocolotear. Lat. *Crepitare.*

Herradúra que *chacolotéa* clavo le falta. Refr. que reprehende à aquel que habla mucho de su nobleza, ò habilidades, con que se dá à entender, que el mismo hablar mucho es indicio de que le falta algo para ser cierto. Lat.

Equina solea crepitat, & clavum expetit.

CHACONA. s. f. Son, ò tañído que se toca en varios instrumentos, al qual se baila una danza de cuenta con las castañetas, mui airósa y vistósa, que no solo se báila en España en los festines, sino que de ella la han tomado otras Naciones, y le dán este mismo nombre. Quev. Visit. Dolór del brazo que ha de recibir una sangria passada por *chacónas* y folías. Cerv. Nov. 8. pl. 253. Toquen sus zarabandas, *chacónas* y folías al uso, escudillen como quisieren, que aqui hai personas que les sabrán llenar las medidas hasta el golléte. Burg. Gatom. Sylv. 5.

Bailaron la chacóna
Trapillos y Maimóna,
Cogiendo el devantal con las dos manos.

CHACONISTA. s. m. y f. La persóna que báila muchas chacónas, ò es conocida por bailarina, y poco honesta. Lat. *Saltator.* Barbad. Coron. fol. 126. Provocado de la mugercilla seguidilléra y *chaconista*, que le dixo dale, dale, abrigó dos veces aquel acéro grasiento en la carne innocente de aquella muger honesta.

CHACOTA. s. f. Bulla y alegria llena de risa, chanzas, voces y carcajadas, con que se celebra algun festéjo, ò se divierte alguna conversacion. Covarr. quiere venga esta voz del Latino *Cachinnus*, por las carcajadas de que se compóne la chacóta. Lat. *Cachinnus jocus, i.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Ginés Representante. Passaron algúnas razones entre Ginés y sus criados à este propósito, llenas de donaire y *chacóta.* Barbad. Correcc. de Vicios, fol. 178. Con alegre conversacion cenaron, siendo tanta la risa y *chacóta*, como si aquella noche fuera la de San Juan, alegria comun de todas las criaturas. Quev. Mus. 6. Sonet. 70.

Los brindis repetidos, y las veces
Crezcan el alarido y la chacóta.

Hacer, echar, ò meter à *chacóta* alguna cosa. Es burlarse con fiesta y voces de alguna cosa, que tomada seriamente pudiera ocasionar desazón, que se evita con la bulla. Lat. *Ioco quidvis ducere.* Quev. Cuent. Calamocano dixiste? Fué un dia de juicio, y sucediera mui mal sino *se echára en chacóta.*

CHACOTEAR. v. n. Burlarse, chancearse, divertirse con bulla, voces y risa. Es voz própria de estilo familiár. Lat. *Jocari. Nugas agere.* Sylvestr. Poem. La Proserpin. Cant. 3. Oct. 73.

Yá las parcas están arreboladas,
Yá los diablos las guiñan con visages;
Las Euménides Furias mas peinadas
De Plutón, chacoteando *con los Pages.*

CHACOTERO, RA. adj. El que usa, practíca, ò tiene su gusto y diversion en chacotas. Es voz familiár y de estilo baxo. Lat. *Jocabundus.*

CHACRA. s. f. Habitacion rústica, y sin architectúra ni pulidéz algúna, de que usan los Indios en el campo, sin formar lugár, ni tener entre sí union. Lat. *Rustica domus. Casa, æ.* Recop. de Ind. lib. 6. tit. 3. l. 12. Si los Indios quisieren permanecer en las *chacras* y estancias, no sean detenidos con violencia.....Y para esto haya en los confines de las *chacras* lugár acomodado para que vivan juntos. Ov. Hist. Chil. pl. 358. Es tan grande el número de estas *chacras*, y hai tanta gente en ellas, que tuvieran mui bien que hacer dos y mas Padres, aunque no tuvieran otro empléo que andarse de *cuacra* en *chacra*, exercitando nuestros ministerios.

CHACUACO. s. m. Apódo que se dá à la persóna rústica, zafia y de mala presencia. Lat. *Inurbanus, incultus homuncio.*

CHAFALDETE. s. m. Voz náutica. Son dos cabos que sirven de hizar contra las vergas los puños de la gávia: y tambien los tiene la cebadéra y los juanetes: y esto se hace para aferrar y coger las velas. Vocab. marit. de Sev. Lop. Circ. fol. 25.

No huelga triza, troza, ò chafaldéte
Todo trabája en acto miserable.

CHAFALLAR. v. a. Remendar mal, componer desordenadamente y sin pulidéz algúna cosa. Es voz baxa y de poco uso. Lat. *Vestis plagulas incultè insuere, attexere.*

CHAFALLADO, DA. part. pass. del verbo Chafallar. Lo mal compuesto, ò remendado. Lat. *Malè atque incomptè affutus, a, um.*

CHAFALLO. s. m. Remiendo mal compuesto y desordenado, con que se compóne la ropa: y sirve mas para el desaseo y descompostúra, que

que para la duración y remédio. Lat. *Assumentum, i.*

CHAFALLO. Por extensíon significa qualquier aderezo, composturá, ò emienda mal hecha en qualquiera cosa, ò qualquiera cosa mal aderezada, compuesta, ò emendada: y assi se llama chafallo à la plana del muchacho que escribe, quando queriendo emendar algúna letra mal formada, echa un borrón, ò forma unos garabatos que no se entienden: y lo mismo en otras obras de mas peso, cuyas emiendas son peores que los defectos. Lat. *Cujuslibet rei inelegans & male compositа emendatio aut correctio.*

CHAFALLON. s. m. El que echa chafallos en vez de remiendos, componiendo mal, ù descomponiendo lo mismo que intentaba emendar. Es voz de estilo vulgár. Lat. *Sartor segmentarius.*

CHAFAR. v. a. Rozar, cortar, ù destrozar algúna cosa. Comunmente se dice y con propriedad de lo que el caballo pisa y destroza con la herradúra. Lat. *Equinum pedem quid conculcare.* JAUREG. Pharsal. lib. 11. Oct. 21.

Donde tenáz arranca el diente agúdo
Lo que chafó *soberbio el pie ferrado.*

CHAFADO, DA. part. pass. del verbo Chafar. Destrozado y hecho pedázos. Lat. *Equino pede conculcatus, attritus, a, um.*

CHAFADO. Se dice de los texidos, como el terciopelo y la felpa, quando se les empieza à descomponer el pelo por algúna parte, por haverse doblado ò manchado. Lat. *Sericum detritum.*

CHAFAROTE. s. m. Alfange corto y ancho, que suele ser corvo por la punta. Lat. *Acinacis, is.*

CHAFARRINADA. s. f. Borrón, tachón, rasgo, ò golpe de pluma ò brochón mal formado, sin orden y al áire. Lat. *Linea, penna aut penicillo insciter ducta.* PALOM. Mus. Pict. lib. 4. cap. 4. Aunque esté hecho con borrónes, *chafarrinádas*, ò tachónes, si guarda las referidas leyes del dibuxo, estará bien dibuxado. QUEV. Orland. Cant. 2.

Yá las chafarrinádas *de la Auróra*
Burrageaban nubes y colládos.

CHAFARRINON. s. m. Lo mismo que Chafarrináda.

CHAFARRINON. Metaphoricamente se toma por la afrenta ò nota indigna, que algúno voluntariamente por algúna accion mala ha puesto en su linage ò persona. Lat. *Probrum.*

CHAFLAN. s. m. Voz de Architectúra. Recorte ò rebaxo de algúna esquína, de calidad que adonde, segun esquadra, havía de ser esquina, haga plano mayór ò menór, conforme sea el rebaxo. Lat. *Retusus angulus.* vel *Retusio anguli.*

CHAFLANAR. v. a. Hacer chafián, quitar el vivo y corte de algúna esquína, para que en su lugár quede plano. Lat. *Angulum retundere.*

CHAFLANADO, DA. part. pass. del verbo Chaflanar. La cosa, parte, ò pieza que tiene, ù está labrada con chaflan. Lat. *Retusus, a, um.* BRAV. Benedict. Cant. 7.

.....Chaflanada
De lisa piedra con primór labrada.

CHALAN. s. m. El que trata y negócia en mulas y caballos, comprando y vendiendo para ganar: yá por su inteligencia, y yá por su persuasiva. Por extensíon se aplica à todo comprador y vendedór, aunque trate en otros géneros, y no en solo mulas y caballos. Lat. *Jumentorum aliarumque mercium mango, onis.* MORET. Com. El Licenciado Vidriera, Jorn. 3.

Y tanto creciendo ván
las albajas por momentos,
que tengo tres aposentos,
como tiendas de chalán.

CHALCANTO. s. m. Lo mismo que Caparrosa. Es tomado del Griego *Chalcantum*, y se pronuncia la *ch* como *K.* LAG. Dioscor. lib. 5. cap. 73. Todavia se puede llamar *Chalcanto*, que quiere decir flor de cobre, nuestra comun Caparrósa.

CHALCEDONIA. s. f. Piedra preciosa de colór de zaphíro, de que San Isidoro lib. 16. cap. 13. dá tres espécies: y Morales en el tratado de piedras, lib. 2. cap. 3. dice no hai mas de una, que participa de los tres colóres del zaphiro, y por inclinarse à veces mas à un colór que à otro, la debieron de querer diferenciar. Llámase assi por la Ciudad de Chalcedónia en Asia; aunque Covarr. dice que tomó el nombre del colór obscúro que tiene. Pronunciase la *ch* como *K.* Lat. *Chalcedonia, æ.* NIEREMB. Difer. lib. 4. cap. 3. §. 2. Los cimientos de los muros eran de piedras preciosas, de jaspe, zaphiro, *chalcedónia*, esmeralda, topácio, jacintho, amathyste y otras piedras mui preciosas. LOP. Com. Barlaam, y Josaphat.

Chrysólitos y baláxes,
chalcedónias *y jacinthos.*

CHALCIDES. s. f. Pez de espécie, tamáño, figúra, ò semejanza de sardína, cubierto de escámas delgadas, suaves y resplandecientes, que le hacen brillar como plata bruñida. Su boca respécto del cuerpo es grande, y tiene las cubiertas de las agallas divididas como el besúgo. Pronúnciase la *ch* como K. Lat. *Chalcis, idis.* HUERT. sob. Plin. lib. 9. cap. 51. Las *chalcides* llamadas assi de los Griegos y de los Latinos, son unos pescádos comúnes à todas las aguas.

CHALCITES (Chalcites.) s. f. Piedra preciosa de colór de cobre ò metal obscúro. Es voz Griega. La *ch* se pronuncia como *K.* Plin. lib. 37. cap. 11.

CHALCITIDES. s. f. Piedra minerál que algúnos tienen por espécie de caparrosa, de la qual se hace la medicina llamada Psorico. Es voz Griega, y se pronuncia la *ch* como K. Lat. *Chalcitis.* LAG. Dioscor. lib. 5. cap. 74. Quémase la *chalcitide* en una olla de barro nueva, puesta sobre las brasas.

CHALUPA. s. f. Barco prolongado mayór que esquife ò bote, el qual tiene dos árboles pequeños para el uso de las velas, y suele tener seis ù ocho remos por banda. Trahenla los navios de alto bordo para su uso de embarcar y desembarcar la gente, por ser mas capáz y ligéra que el esquife ò barcáza. Llámanse en Italia Falúcas, de donde puede venir. Lat. *Scapha*

pha, æ. Cymba, æ. Recop. de Ind. lib.9. tit. 36. l.18. En las *chalúpas*, batéles y barcos.....se entregue todo al oficial à cuyo cargo fuere la *chalúpa*. Espin. Escud. fol.98. Y dando dos braceadas asíme al bordo de la *chalúpa*. Cast. Solorz. Donair. fol.68.

Aqueste abreviado mapa,
aqueste mar donde sulcan,
asi los ricos baxéles
como las pobres chalúpas.

CHAMA. s. f. Voz de la Germanía que significa moneda. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Moneta, æ.*

CHAMALEON. s. m. Animal del tamáño de un lagarto común, poco mas ò menos. Tiene el hocico sacado algo afuera, los ojos grandes y hundidos, poco distante el uno del otro: las piernas mas largas y derechas que las del lagarto, y las uñas corvas como anzuélos: la cola vá adelgazando hasta la extremidad, que ensortija como la víbora: el pulmón es grande respecto del cuerpo. No tiene sangre sino es en el corazón y al rededór de los ojos: el cuerpo ò piel es blando y liso, por algúnas partes amarillo, con pintas negras como la onza; pero muda continuamente el colór, recibiendo el que tiene mas cerca, ò sobre que se asienta. Su movimiento es tardo como el de la tortúga. Algúnos creyeron se mantenía solo del aire; pero otros afirman se sustenta de los mosquitos que coge. Es mui temeroso, enemigo de las culebras y de los cabrahigos. Viene del Latino *Chamæleon*, que significa lo mismo, y se pronuncia la *ch* como *K*. Huert. sob. Plin. lib.8. cap.33. Sola la Africa no engendra ciervos; pero cria *chamaleónes*. Y en la Annotacion. El *chamaleón* es del tamáño del crocodilo terrestre. Marm. Descripc. tom.1. lib.1. cap.23. El *chamaleón* (que los Alarabes llaman el Lebuya) es un animal tamáño como un lagarto común.

Chamaleon. Metaphoricamente se llama el aduladór, que viste sus pensamientos del colór de la fortúna ajéna, para hacer la suya propria. Lat. *Assentator*. Quev. M. B. Llamo (la hipocresía) el viento de que se sustenta el *chamaleón* del poder. Pellic. Argen. part.1. fol.38. Mi Padre entonces gobernaba aquella Provincia, que cansado de la astúcia del dañoso *chamaleón*, finalmente preso le enrodó en merecido suplicio. Lop. Rim. fol. 164.

Yá se sustentan del áire
los vanos chamaleónes,
figúra de los que escuchan
las lisonjas de la Corte.

Chamaleón. Constelacion celeste cerca del Polo Antárctico: y es de las doce que los antiguos no observaron. Consta segun el Padre Zaragozá de nueve estrellas conocidas. Lat. *Chamæleon*. Ov. Hist. de Chil. pl. 51. La primera es el *chamaleón*, que consta de diez estrellas.

Chamaleon. En Germanía. El que es mui entonado y fanfarrón. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Arrogans, tis.*

Andar como el *Chamaleón* papando áire. Phrase que se dice de los ociosos, que andan vagando todo el dia, sin hacer cosa algúna, ni en su provecho, ni en el de otros. Lat. *Hianti ore vagari, atque aëre depasci.*

CHAMARASCA. s. f. Leña menúda, hojas y palillos delgados, que sobran, ò se desprecian entre la leña, y que dadas fuego levantan mucha llama sin consistencia ni duración. Viene del nombre Llama mudadas las *ll* en *ch*. Lat. *Focaria materia levior ac minuta.*

CHAMARE. (Chamaré.) s. m. Cosa guarnecida con galónes: y con particularidad se dice del vestido galoneado. Es voz puramente Francesa y nuevamente introducida en el Castellano sin necesidad.

CHAMARILLERO. s. m. Jugadór con arte y habilidad, que no solo sabe jugar, sino disponer partido, y empeñar à otros para que jueguen. Lat. *Peritus ac solers lusor, oris.*

CHAMARILLON. s. m. Jugadór principiante, que no estando dueño del modo de jugar, juega de prisa errando, y aun confundiendo à los otros que juegan. Lat. *Lusor imperitus.*

CHAMARIZ. s. m. Páxaro mas pequéño que el Canário, de colór verde, que canta con suma velocidad: por cuya razon su canto no es el mas suave y agradable. Llámase por otro nombre Verdecillo. Es voz usada en Andalucía, y en otras partes. Lat. *Chlorion. Vireo, onis.*

CHAMARRA. s. f. Vestido talár con mangas, que se trahe pendiente de los hombros sin ceñirle al cuerpo. En Italiano se llama *Cimarra*, de donde se tomó. En nuestro Idioma tiene poco uso y comunmente se llama Ropa, ò Balandrán. Veneg. Agon. fol. 192. Y para vestirse guarnece sus miembros de estos vocablos Camísa, jubón, sayo, *chamarra.*

CHAMARRETA. s. f. Xaquetilla, espécie de casáca ancha, que no ajusta al cuerpo, larga hasta la horcajadúra, abierta por delante, redonda, y con mangas. Lat. *Chlamydula, æ.*

CHAMBERGA. s. f. Casáca ancha, cuya longitud passaba de las rodillas: su aforro volvia sobre la tela de que era la casáca, con una faxa de quatro à seis dedos de ancho de arriba abaxo por ambos lados: las mangas algo mas anchas de lo que se usan ahóra, y mas cortas, tambien con una vuelta del mismo aforro. Diósele este nombre por haver trahido este trage con sus Tropas el Mariscal de Chamberg, quando vino de Francia à la guerra de Portugál. Lat. *Chlamys oblongior.* Pragm. de tass. año de 1680. fol. 36. De hechúra de un justacór ha de llevar el Maestro nueve reales: y lo mismo de cada *chamberga.*

Chamberga. Se llamó tambien un Regimiento, que se formó en Madrid en la menór edad del Rey Don Carlos II. gobernando los Réinos la Réina Doña Mariana de Austria su madre, para su guardia: del qual, en su primera formacion fué Coronél el Rey, y despues el Marqués de Aitóna, y ultimamente Don Fernando Miguél de Tejáda. Hallaronse inconvenientes para que subsistiesse, por cuya razon se envió à Cataluña, sin otra exencion, ni distincion, que la que tenia otro qualquier Tercio ordinario, adonde por último se reformó. En su primé-

ra

ra creacion entraron por Capitánes muchos Grandes de Eſpaña y otros Oficiales de graduacion y crédito. Tenia ſu Quartél en Madrid en la calle de la Paloma: y los Oficiales, quando entraban de guardia en Palácio, ſe ponian unos capotillos de la hechúra de los que ſe ponen los Reyes de Armas en ſus funciones públicas. Dióſele eſte nombre por que trahian los Oficiales y ſoldádos las caſácas como las chambergas. Lat. *Clamydatorum militum phalans, gis.*

CHAMBERGO. ſ. m. El Oficial, ò ſoldádo del Regimiento de la guardia, que ſe llamó Chamberga. Lat. *Sagatus vel chlamydatus miles.*

CHAMBERGO. uſado como adj. Se entiende por extenſion de otras coſas: como ſombréro chambergo, caſáca chamberga, &c.

CHAMEDÁPHNE. ſ. f. Planta, que produce unas varillas derechas, ſutiles, y liſas del tamaño de un codo: las hojas ſemejantes à las del laurel; pero mucho mas verdes, liſas, y delgadas. Su fruto es redondo, de colór roxo y nace arrimado à las hojas. Es voz Griega y ſe pronuncia la *Ch* como *K*. Lat. *Chamædaphne.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 150. Parecenſe mucho entre ſí la Daphnóide, y la *chamedaphne*, por donde à entrambas ſuelen llamar Laureolas vulgarmente los Herbolários; aunque à la Daphnóide llaman Laureola hembra, y à la *chamedaphne* Laureola macho.

CHAMELÉA. ſ. f. Hierba que tiene las hojas ſemejantes al torbiſco: ſus palos quebrados ſe mueſtran por de dentro velloſos. Su fruto es como el del myrto, y ſe llega mas à la figúra de la azeitúna; pero tan caliente y agúda, que ſe llamó Pimienta ſalvage. Pronúnciaſe la *Ch* como *K*. LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 150. Confunden algúnos la Daphnóide con el Mecereon, el qual no difiere de la *chamelléa*, que nos pinta Dioſcorides.

CHAMELEUCA. ſ. f. Planta totalmente verde, que echa las hojas, y racimos corvos, y las flores à modo de roſas. Es voz Griega, y ſe pronuncia la *Ch* como *K*. Lat. *Chamæleuce, es.*

CHAMELOTE. ſ. m. Tela texida de pelo de camello. Lat. *Cilicius pannus, ſerico textus.* RECOP. lib. 9. tit. 22. l. 2. Mandámos, que de qualeſquier brocádos, telas, y paños de oro, y plata, y ſeda, y de lana, y friſas, y cariſéas, y fuſtánes, y *chamelótes*..... nos hayan de pagar y paguen luego à la entrada cinco maravedis por ciento. Ov. Hiſt. Chil. pl. 53. Son de mucha eſtima ſus lanas, de que ſe texen unas mantas, que parécen de *chamelóte*, mui luſtroſas. PUENT. Epitom. de Carl. V. lib. 1. §. 8. num. 2. Havia en él cerca de ducientos teláres, en que ſe texian muchos *chamelótes* y alcatifas.

CHAMELÓTE DE AGUAS. Tela de ſeda, prenſada con tal arte, que ſale ſu luſtre ondeado el colór, y formando una figúra, como la que uſán los Pintóres para expreſſar las ondas, por lo qual ſe llama de aguas. Lat. *Cilicii pili undulata veſtis, vel undanti ductu figurata.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 7. La vara de *chamelótes de aguas* negros de Genova de Raſallar, à veinte y cinco reales. BURG. Gatom. Sylv. 2.

Que lo que en las mugéres ſon las náguas
De raſo, tela, ò chamelóte de águas,
Es en las gatas la flexible cola,
Que adlibitum ſe enroſca ò ſe enarbóla.

CHAMELOTON. ſ. m. Tela de lana, algo mas groſſéra, que imita al chamelóte en ſu luſtre y águas. Lat. *Exemplo cilicii textus effícta veſtis.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 5. Cada vara de *chamelotón* de lana, à ſeis reales y medio.

CHAMERLUCO. ſ. m. Trage de que uſan en Europa, en particular los Polácos y Húngaros: el qual es en forma de una caſáca ceñida al cuerpo, y que ſeñala la cintúra, y paſſa de quatro à ſeis dedos de las rodillas. Lo mas comun es ſer de paño mui fino de todos géneros de colóres, con un cuellecito que abriga la garganta, deſde la qual à la cintúra ſe ciñe y abrocha con alamáres à un lado y à otro. Su aforro es ſiempre de pieles, como de martas, armiños, y otras de inferior calidád. Lat. *Chlamys oblingior, villoſis pellibus inſtructa, munita.*

CHAMESYSE. ſ. f. Planta eſpécie de Peplo, que eſparce por tierra los ramos, redondos, y de quatro dedos de largo, llenos de leche. Las hojas ſon como las de la lenteja, pequéñas, ſutiles inclinadas à tierra, en que echa ſimiente como la del Peplo. Es voz Griega y ſe pronuncia la *Ch* como *K*. Lat. *Chamæſyce, es.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 171. Eſta *chameſyſe* (ſi notamos ſu deſcripcion) mas es eſpécie de Peplo, que de higuéra: ſegun lo afirma Galéno, tiene virtud aguda, y apta para mundificar.

CHAMICÉRA. (chamicéra) ſ. f. El pedázo de monte, que haviendoſe quemado tiene la leña ſin hojas ni cortéza, y mui negra del fuego. Lat. *Combuſti nemoris ſemiambuſta ligna.*

CHAMICERO, RA. adj. Coſa perteneciente à Chamizo: y metaphoricamente ſe dice de la perſóna que por lo negra y aſqueroſa paréce anduvo entre los chamizos, ò leños quemados. Es voz de Galicia. Lat. *Faber carbonarius.*

CHAMIZA. ſ. f. Hierba ſylveſtre, que nace en tierras freſcas y aguanóſas. Tiene un vaſtago, que crece alto de mas de vara y media, grueſſo de medio dedo, foſo en ſu conſiſtencia; pero de mucha hebra. Sus hojas ſon anchas, cortas, y de colór ceniciento. Es hierba medicinál, y ſirve para techar chozas y alquerías en el campo, y ſe ſeca mucho, cuya ſequedad y lo feble de ſu conſiſtencia levanta gran llamarada pueſta en la lumbre. ESPIN. Eſcud. fol. 122. El apoſentillo eſtaba caſi todo lleno de ſarmientos y *chamiza.*

CHAMIZO. ſ. m. Leño medio quemado. Es voz uſada en Galicia. Lat. *Ambuſtum lignum.*

CHAMORRA. ſ. f. La parte ſuperior de la cabéza traſquilada. Es voz que propriamente ſe dice y aplica à los aſnos y otras béſtias que traſquilan, y por extenſion en eſtilo vulgár ò baxo ſe aplica tambien à los racionales, que ſuelen traher traſquilada la coronilla. Lat. *Summa pars capitis detonſi.*

CHAMORRADA. ſ. f. Teſterada, ù golpe con la chamorra, de donde ſe deriba. Es voz vulgár. Lat. *Ictus ſummo capite infléctus.*

CHAMORRAR. v. a. Eſquilar, ù traſquilar los aſ-

asnos y demás béstias ; aunque en estilo baxo se extiende tambien à los racionales. Covarr. juzga viene del nombre Hebréo *Chamor*, que significa Asno. Lat. *Asinos detondére*. Quev. Orland. Cant. 2.

Si tuviera lugár me chamorrára
Este pelo que trabigo jacerino.

CHAMORRADO, DA. part. pass. del verbo Chamorrar. Trasquilado, ù esquilado. Lat. *Detonsus, a, um.*

CHAMORRO, RRA. adj. Lo que no tiene barbas ni pelo. Lat. *Detonsus*, vel *Depilatus.*

CHAMORRO. Se llama tambien una espécie de trigo, à quien se le diò este nombre, porque en la espíga no echa las que comunmente llaman barbas ò aristas. Hácese dél un pan mui blanco y sabróso. Lat. *Frumentum expers aristarum.*

CHAMPION. s. m. El que divide y corta la pelea. Es voz antiquada. Lat. *Certaminis Dirimptor.* Chron. Gen. fol. 134. E en las otras sus costumbres havíe esto que se metíe por elgrimidór, è por *champión*: è salia en el theatro à las béstias fieras.

CHAMPURRAR. v. a. Mezclar un liquór con otro. Ordinariamente se entiende de un liquór bueno con otro malo: y por extension se dice tambien de otras cosas, que no son líquidas: como el tabáco, el azúcar, &c. Es voz vulgár y baxa. Lat. *Commiscere.*

CHAMPURRADO, DA. part. pass. del verbo Champurrar. Lo assi mezclado. Lat. *Commistus, a, um.*

CHAMUSCAR. v. a. Quemar ligeramente, haciendo el fuego su efecto en sola la superficie, sin introducir su forma en la materia, y consumiendo solo la parte exterior ò debil, como lana, pelúsa, pellejo, &c. y por esso el chamuscar es siempre à llama y no à fuego sólido ni fuerte. Puedese derivar del nombre Llama, diciendo Llamuscar, y de aqui Chamuscar. Lat. *Leviter amburere. Ustulare.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Nuestra Señora. Echada dos veces en el fuego, no se quemó, ni se *chamuscó* un solo hilo de su ropa. Lop. Dorot. fol. 208. Yo pense que *chamuscabas* algun vassallo del hijo pródigo. Espin. Art. de Ballest. lib. 2. cap. 32. A la noche llevan los Montéros el jabalí delante de las ventánas del Rey: alli se hace una hoguéra en que le *chamuscan.* Jacint. Pol. pl. 113.

Leyendo una noche Elisa
un papél, prendió su amor
en el moño, y maripósa
de su luz se chamuscó.

CHAMUSCADO, DA. part. pass. del verbo Chamuscar. Lat. *Ustulatus. Ambustus, a, um.* Ov. Hist. Chil. pl. 397. Enderezó el Cielo un rayo à la casa de estos desdichados, dexandolos à entrambos aturdidos *chamuscados*, y à uno de ellos quebrantados los huessos. Quev. Zahurd. El estár lampiños es de *chamuscados* el pelo con el fuego. Esteb. pl 9. Al son de un sonoroso chirriar, y de un olór de pié de puerco *chamuscado*, le hice chicharrón todo el pelámen.

Chamuscado. Metaphoricamente se dice del que está tocado del vino, ò medio embriagado. Es voz vulgár. Lat. *Nonnihil vino incalescens.*

CHAMUSCO. s. m. El efecto, ò la passion que resulta de la accion de chamuscar algúna cosa. Lat. *Ustulatio.*

CHAMUSCON. s. m. aument. de Chamusco. La accion, ò efecto de chamuscar à llama grande y con prisa, sin detenerse à quitar toda la pelúsa, ò pelo de lo que se chamusca. Lat. *Adustio properantior.*

CHAMUSQUINA. s. f. La accion de chamuscar: ò el efecto causado en la cosa chamuscada. Lat. *Semiustulatæ res nidor, oris.* Torr. Philos. lib. 15. cap. 2. Porque no salga de ella el fuego que abrase su fama y honra, con cuya *chamusquina* se contamine la vecindad y tierra. Esteb. pl. 239. Del fuego de la estópa, y pelo del jumento se levantaba una grande humareda, y olor de *chamusquina.* Quev. Mus. 6. Rom. 21.

Sabrán que la inquisicion
de los años te castiga,
y que todo tu avolorio
se remata en chamusquina.

Chamusquina. Metaphoricamente se llama la pendencia de espádas, en que concurren muchos, y es con bulla y alteración: y assi comunmente se dice, Fuerte chamusquina anda, ò huvo. Lat. *Inter se digladiantium tumultus, conatus.*

Oler à *chamusquina.* Además del sentido recto, que es oler à quemado: metaphoricamente vale tener sospecha de que algúno está indiciado de delito, por el qual merece pena de fuego. Lat. *Semiustæ rei nidorem sese diffundere.* vel *ignis supplicium subolere, præsentiscere.*

CHANCEAR. v. n. Decir chanzas y donáires, hablar festivamente para diversion y gusto, y sin el cuidado que de suyo lleva la seriedad. Lat. *Jocari. Nugas agere.* Esteb. pl. 383. El mal humór que yo gastaba quando llegábamos à embestir, lo trocaba à este tiempo en *chancear.* Zabalet. Dia de Fiest. part. 2. cap. 6. En ellas (las Académias) se aprende à *chancear* sin hiél, y à punzar sin dolór: y en ellas en fin se estudia la lengua de la Poesía, de donde sale sin poesía y con elegancia la prosa.

Chancear. En Germanía vale Jugar, sea à los dados, náipes, &c. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Ludere.*

CHANCELLER. s. m. Lo mismo que Cancillér. Es voz usada en Aragón y otras partes. Lat. *Cancellarius.* Funes, Chron. de S. Juan. part. 2. lib. 1. cap. 13. Por la muerte de Frei Alvaro Pinto se dió la Dignidad de Gran *Chancellér* à Frei Diego Briceño.

CHANCERO, RA. adj. que se aplica à la persona que es graciosa, y acostumbra hablar en chanza, diciendo y mezclando dichos agúdos y festivos en la conversación. Lat. *Facetus. Jocator. Dicax.* Quev. Entremet. Pues el bellaco, pícaro, *chancéro*, que con su Deo gracias por empuñadúra, remedando su intención me decía, &c.

Chancero. En Germanía vale el astúto, y que usa chanzas y sutilezas para hurtar. Juan Hidalgo en su Vocab. Lat. *Versutus latro.*

CHANCHA. s. f. Embuste, mentira y engaño. Viene

ne del Italiano *Ciancie*. Lat. *Cavillum. Verſutia.* Covarr. en la palabra Charlatán. *Ciancie* vale mentira en Italiano, y noſotros decimos *chancha*.

CHANCHARRAS MANCHARRAS. Modo de hablar vulgar y baxo, que uſa la gente común, y vale lo miſmo que cuentos, engaños, ù diſpútas: y aſsi ſe dice, No andemos en cháncharras máncharras, como dando à entender que no lo ſufrirá. Lat. *Importunæ oblocutiones. Aliena dicta.* Quev. Cuent. La pupilera que tenía pulgas, ſoltó la taravilla, y dixo claramente, que ella era muger de ſangre en el ojo, y que con ella no havia *chánchárras mánchárras*.

CHANCILLER. ſ. m. Lo miſmo que Cancillér. Veaſe. Covarr. en eſta palabra. Sin embargo de lo qual ſe intitulan todavia *Chancilléres* Mayores de Caſtilla.

CHANCILLERESCO, CA. adj. Lo que toca, ò es próprio de Chancillería. Lat. *Quod ad rei juridicæ ac tabulariæ magiſterium ſpectat.* Rom. Rep. Gentil. lib. 7. cap. 1. Unas letras ſe llaman Romanas, otras Góthicas, à otras llaman letra *Chancilleresca*, letra de Bulas, letra tirada, &c.

CHANCILLERIA. ſ. f. Audiencia, Tribunál ſuperiór donde (à mas de todos los pléitos y cauſas que en él tienen principio) ván en apelacion las ſentencias criminales y civiles de todos los Jueces de las Provincias, que eſtán dentro de ſu território: como Corregidóres, Alcaldes mayóres, y demás Juſticias ordinarias. Tambien conóce de pléitos de Hidalguía, propriedades de Mayorazgos y otros. De ſus executorias no hai apelacion, y ſolo ſe admite el recurſo por agrávio ò injuſticia notoria, y la ſuplicacion al Rey, en grado de mil y quinientas. Divide el Rio Tajo las juriſdicciones de las dos Chancillerías que hai en Eſpaña: todo lo que eſtá de la parte que tira hácia Mancha pertenece à la de Granáda, y todo lo que mira à las Caſtillas toca à la de Valladolid. Diferénciaſe la Chancillería de la Audiencia (entre otras circunſtáncias) en que aquella deſpacha en nombre del Rey, y eſta en nombre del Regente y Oidóres. Viene del nombre Chancillér, por el que reſide en cada uno de los dos Tribunales, para ſellar y refrendar ſus deſpachos y proviſiones. Lat. *Suppréma rei forenſis ac tubulariæ præfectura, tribunal.* Recop. lib. 2. tit. 20. l. 17. Ordenámos y mandámos que de aqui adelante los Eſcribános de las dichas nueſtra Corte y *Chancillerías* no lleven derechos algúnos por la guarda de los proceſſos de que haſta aqui acoſtumbraban llevar derechos. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 3. Dieronſe los Reyes Cathólicos à reſtaurar y mejorar à Granáda en Religion, gobierno y edificios, eſtablecieron el Cabildo, bautizaron los Moros, truxeron la *Chancilleria*.

Chancilleria. Vale tambien la Dignidad de Chancillér. Es voz uſada en la Religion Militar de los Caballeros de Malta, y tomada de Aragón. Lat. *Cancellarii Dignitas.* Funes, Chron. de S. Juan, part. 2. lib. 3. cap. 7. Vacó en eſte tiempo la gran *Chancilleria* por muerte de Frei Fernando Solér, y ſe proveyó en el Comendadór Frei Pedro Nuñez de Herrera.

CHANCLETA. ſ. f. Lo miſmo que Chinela ò pantuflo. Covarr. dice viene de Zanco, que ſignifica el talón, y de alli ſe dixo Zancleta, y luego Chancléta. Alfar. pl. 155. Porque los zapátos eran unas *chanclétas* mui viejas y mui rotas.

CHANCLO, CLA. ſ. m. y f. Calzádo de ſuela de madéra, con una ù dos liſtas de cuero clavadas en ella, con que ſe abraza y calza el pié entre los dedos y el empeine, quedando lo demás del deſcubierto. Poneſe encima de los zapátos para andar en lugáres pantanóſos: y à eſte fin ſuelen en algúnas partes ponerles unos clavos en las ſuelas de madéra por la parte inferior, con que ſe levantan ſeis ù ocho dedos, y en algúnos paráges mas. Es mui uſado en las Aldéas. Uſanlo tambien en la Corte las mugéres pobres, que no pueden comprar chinélas; pero eſtos no tienen clavos. Lat. *Soccus, i.*

CHANCO. ſ. m. Voz de la Germanía que vale Chapín. Juan Hidalgo en ſu Vocab.

CHANFAINA. ſ. f. Guiſado hecho de bofes ù livianos. Lat. *Pulmentum pulmonarium.*

Chanfaina. Metaphoricamente vale coſa de poca monta ò aprecio, ù en la entidad, ù en el modo: y tambien mezcla de coſas, confuſa ò mal ordenada. Lat. *Res frivola, futilis. Res nihili.* Pic. Just. fol. 270. En fin no hai coſa criada ſin *chanfáina* de malo y bueno.

Chanfaina. En Germanía vale la Rufianeſca. Juan Hidalgo en ſu Vocab.

CHANFLON, NA. adj. Lo toſco, baſto, mal formado, ſin pulidéz ni arte. Lat. *Impolitus, a, um.* Pragm. de Taſſ. año 1680. fol. 30. El ciento de clavos *chanflónes* para ſillas, cinco reales. Quev. Tac. cap. 13. Unos nos llamámos Caballeros hebénes, otros hueros, *chanflónes*, chirles.

Chanflón. Se llama tambien la monéda mal formada, toſca y falſa, que no paſſa, ni ſe recibe. Lat. *Nummus improbus, rejectaneus.* Jacint. Pol. pl. 144.

Falſo chanflón *de alchimia,*
Monéda de Mahóma,
Que no paſſa en la carne, ni ſe toma.

CHANTAR. v. a. Vale plantar, decir cara à cara algúna libertad, con oſſadía y reſolucion: yá ſea como ofenſa, en cuyo ſentido es mas comun; yá ſea por chanza y moſa, haciendo burla de uno con ironía. Lat. *Nimis fidenter quid alicui in faciem effutire.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 5. Y en menos de un abrir y cerrar de ojos te la *chanto* un Don y una Señoria acueſtas.

CHANTILLON. ſ. m. Inſtrumento de madéra ò hierro, de que uſan los oficiales para ſacar iguales las piezas, ſus moldúras y labóres: y es una regla pequeña, que en ſu mitad ò extremidad tiene un rebaxo, el qual deſde ſu mueſca ſe aplica à la pieza, y la extremidad de eſta ſeñala la cantidad y término haſta donde ſe debe cortar ò labrar la madera, piedra,

dra, ò hierro: y recorriendo assi el chantillón por toda la pieza, se assegúra la igualdad, ò se nota el defecto. Oy mas comunmente se llama Escantillón. Lat. *Amussis. Regula, æ.* Espin. Art. de Ballest. l. 1. cap. 9. Para limar los cañónes los grandes oficiales usan unas medidas, reglas y *chantillónes*, con que se lima perfectamente.

CHANTRE. s. m. Dignidad en las Iglesias Cathedrales, y lo mismo que Capiscol. Part. 1. tit. 6. l. 5. *Chantre* tanto quiere decir como Cantór: è pertenesce à su oficio de comenzar los responsos, è los hymnos, è los otros cantos que hoviere de cantar. Alcaz. Vid. de San Julian, lib. 2. cap. 2. Las Dignidades que huvo al principio, contadas por su antigüedad son las siguientes: Prior, Arcediano de Cuenca, Arcediano de Huete, *Chantre*, Arcediano de Cañéte, Arcediano de Alarcón, Maestre-escuela y Thesorero.

CHANTRIA. (Chantría) s. f. Prebenda y Dignidad de Chantre en las Iglésias Cathedrales. Lat. *Chori præfectura, vel Magisterium.*

CHANZA. s. f. Dicho burlesco, festivo, y gracioso, à fin de recrear el ánimo ù de exercitar el ingénio. Lat. *Iocus. Facetiæ, arum.* Maner. Apol. cap. 14. Diágoras burló de Hércules con una donósa *chanza*. Espin. Escud. fol. 65. Porque con las *chanzas* que el fulléro iba haciendo, y con los tragos de quando en quando, los fué chupando la plata y oro. Zabalet. Dia de Fiest. part. 1. cap. 16. Decir un hombre à otro repentinamente una *chanza* picante, es tan natural en los hombres, que no es menester el fomento de la intención.

Chanza. En Germanía. Vale ingénio ò astúcia para hurtar. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Versutia, æ. Vaframentum.*

Cosa de *chanza*. Phrase que dá à entender, que algúna cosa no es de entidad, aprécio, cuidado, ò pesadumbre; sino de gracéjo, burla, fiesta, ò entretenimiento. Lat. *Res quævis, non quidem serio, sed joco acta.*

CHANZAINA. s. f. Voz de la Germanía. Lo mismo que Chanza, ò astúcia para hurtar. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

CHANZONETA. s. f. dimin. de Chanza. Palabra placentera y jocósa de fiesta y chanza, de donde Viene. Lat. *Ioculus, i.* Pic. Just. fol. 98. Comenzóme à decir algúnas *chanzonétas*.

Chanzoneta. Vale tambien Letrilla, Villancico ò Tono festivo y de regocijo, para cantar en algúna festividad. Puede venir de Canción, cuyo diminutivo es Cancionéta, y de este Chanzonéta. Lat. *Cantiuncula, æ.* Quev. Tacañ. cap. 11. Hago yo en Majalaonda (donde he sido Sacristán) las *chanzonétas* al Corpus, y al Nacimiento. Jacint. Pol. pl. 291.

Y assi los que solo dán
chanzonétas *y romances,*
enamoren à las Monjas
devotas de los San Juanes.

CHANZONETERO. s. m. El que dice chanzonétas. Tiene poco uso. Lat. *Jocularis. Dicaculus, i.*

Chanzonetero. Vale tambien el que compóne las chánzonétas ò villancicos. Lat. *Cantiuncularum autor.* Jacint. Pol. pl. 39. Diera por haverla hecho quantos villancicos he compuesto en esta vida, y los que piensó componer en la otra.....allá pienso ir à ser *chanzonetéro* del otro mundo.

CHAO. s. m. Lo mismo que Lobo cervário. Es voz Griega y de poco uso, y se pronuncia la *ch* como *K.* Huert. sob. Plin. lib. 8. cap. 19. En los juegos de Pompéyo magno se vió la primera vez el *Cháo*.

CHAOS. s. m. Matéria sin forma, confusa y sin distincion, hasta que la forma la especifique. Esta la conoció, ò fingió la Gentilidad en la formacion del mundo. Es voz Griega, y la *ch* se pronuncia como *K.* Comend. sob. las 300. fol. 2. Los antiguos me llamaron *cháos*, porque soi cosa mui anciana. Hortens. Adv. y Quar. fol. 80. El fuego no se halló en el *cháos* primero, donde estaban confusos los elementos. Calder. Loa para el Auto El segundo blasón de Austria.

Antes que forma y perfeccion reciba
Era una perfeccion apellidada
Cháos *de los unos, de los otros nada:*

Chaos. Translaticiamente, ò por semejanza, ò extension significa todo aquello en que se halla confusion, obscuridad, incomprehensibilidad, enredo, ù dificultad, ò absoluta, respectiva en orden al sugéto que lo ha de entender, tratar, ò manejar. Lat. *Rerum confusio ac perturbatio.* Ant. Agust. Dialog. pl. 2. Querría que me diesse una poca de lumbre para el *cháos* de tinieblas que tengo, quando veo cosas tan antiguas. Marq. Gob. lib. 2. cap. 23. Mayormente que este *cháos* indigesto de causas infinitas causára confusion, y perturbára el orden de obrar. Zarat. Poem. de la Cruz, lib. 2. Oct. 3.

Quando los elementos confundidos
Causan el mismo cháos *en los sentidos.*

CHAPA. s. f. Hoja, ò lámina de qualquier metál extendido, plano, y siempre delgádo, aunque en su canto ò gruesso tiene libre la medida, segun el fin para que se hace. Sirve para cubrir algúna cosa: y es, ò firmeza de la obra, ù adorno con que se guarnece. Puede venir de Capa, porque cubre, y haverse corrompido en Chapa. Lat. *Bractea, eæ. Lamina, æ.* Clavij. Embax. fol. 45. Estos paramentos estaban guarnidos de unas *chapas* de plata. Quiñon. Pass. honr. §. 33. Y de alli tocó en la *chapa* del ala de la silla, y surtió al basto de en medio de la silla. Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 2. cap. 41. Dentro de la Capilla está una arca de mucho precio y estíma, aforrada en terciopelo carmesí, tachonada con clavos y *chapas* doradas.

Chapa. Se llama tambien el capullo de seda mal formado, ù desmedrado. Es voz de Murcia.

Hombre de *chapa*, ò muger de *chapa*. Phrase vulgár de conversacion familiár, para explicar y significar que un hombre ò una muger es persóna de prendas, valór, juicio y prudencia. En lo generál se usa en estílo jocósо. Lat. *Bonæ frugi vir.* Quev. Cuent. Que toda era gente honrada escogida à moco de candil y perso-

nas

nas de *chapa*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 16. Si mucho miraba el de lo verde à Don Quixote, mucho mas miraba Don Quixote al de lo verde, pareciendole *hombre de chapa*.

CHAPADANZA. f. f. Equivale à burla, y chanza. Diceſe regularmente de alguna coſa que no es digna de aprecio, y que puede ſer ocaſion, ò motivo de algun daño, ò perjuicio. Lat. *Jocus. Irriſio.*

CHAPALETA. ſ. f. Voz nautica. Un pedázo de la cerrada, clavada à un pedázo de palo, y la cerrada por una parte al mortéro, con tachuelas que llaman de bomba, quedando lo reſtante libre, para que abra la chapaléta, y entre el agua. Del miſmo modo ſe hace la guarnicion. Vocabulario marit. de Sev.

CHAPAR. v. a. Poner chapas à alguna coſa, ò para adornarla, ò para componerla, y adobarla. Mas comun es Chapear.

Chapar. Sentar la herradura à modo de chapa. Es poco uſado. Lat. *Equum ſoleis munire.* Covarr. en la voz Chapa. *Chapárſela* (la herradúra) aſſentárſela como chapa.

CHAPADO, DA. part. paſſ. Cubierto, ò guarnecido de chapas, ò para ſu ſeguridad, y firmeza, ò para ſu adorno. Lat. *Laminis aut bracteis munitus, ornatus, a, um.* Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 26. §. 10. El primero que ſalió de caſa por el paſſadizo fué el Papa Clemente. Saliò en hombros, en una ſilla de carmesi *chapada* de oro. Gomar. Hiſt. Ind. fol. 20. Dixeron à Cortés, que havian viſto un pátio de una gran caſa *chapado* todo de plata..... y eſto era lo que aquellos Eſpañóles penſaron que era plata *chapada* por las parédes.

Chapado. Se dice tambien del que es pequeño, para ſignificar ſer perſóna de chapa. Sueleſe uſar en eſtilo jocóſo por ironía, ò gracéjo. Lat. *Homunculus. Brevis corpore homo.* Oña, Poſtrim. lib. 1. cap. 2. diſc. 5. El primero que halló el culto Divino le llamò la Eſcritura Enós, que quiere decir hombre *chapado*, verdaderamente hombre. Quev. Muſ. 5. Xac. 14.

El es un mozo chapado,
amante de las proézas.

CHAPARRA. ſ. f. Lo miſmo que Chaparro. Espin. Art. Balleſt. lib. 1. cap. 5. Hai otros montes eſpeſſos, que no ſe levantan tanto, y por lo baxo ſon todo ramas: eſtos ſon de muchos géneros, xara, eſtépa, madroño..... charneca, *chaparra*, coſcója, &c.

CHAPARRADA. ſ. f. Lo miſmo que Chaparrón. Pic. Just. fol. 264. Deſcendió ſobre ſu cuerpo una mui grande *chaparráda* de agua.

CHAPARRAL. ſ. m. El ſitio en que ſe crian chaparros. Lat. *Ilicetum, i.* Espin. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 33. Aſsimiſmo exerce eſta caza quatro leguas de Madrid en unos montes de *chaparrales* baxos, que ſe llaman Viñuelas.

CHAPARRO. ſ. m. Planta, ò arbol de encína, ò carraſca, que produce la tierra en los montes naturalmente, ò ſembrando bellotas, que todavia es pequeña, y no tiene tronco ſuficiente para podarla, à fin de que paſſe à ſer encína. Diceſe tambien Chaparra. Lat. *Ilex. Quercus, us.* Marm. Rebel. lib. 5. cap. 17. Llegó nueſtro campo à alojarſe por baxo del lugár de Trevelez, entre unos *chaparros*, cerca de un alcornocál. Espin. Eſcud. fol. 94. Yo iba por lo mas baxo y angoſto, y los Gitános por los lados, ſuperiores à mi, por veredillas enredadas con mil matas de *chaparros* y lentiſcos. Quev. Muſ. 6. Rom. 91.

Quedaron por Albacéas
un chaparro *y un ſabúco,*
phantaſmas que à Primavéras
eſpantan flores y fruto.

CHAPARRON. ſ. m. Llúvia recia, y de corta duración, que deſcargando con violencia en corto tiempo mucha agua, inunda, ò arróya la campaña. Lat. *Repentinus ac vehemens imber.*

CHAPATAL. ſ. m. Pantáno, hoyo, ò ſitio baxo lleno de cieno ò lodo. Es voz baxa formada por la figúra onomatopeya, de que en piſando la caballería con la pata hace un ſonido, que imita al chaz, y aſsi formaron el chapata, ò chapatál. Lat. *Locus paluſtris, vel Paludoſus.* Villalob. Probl. fol. 71. Revuélcate mucho por tus cienos y *chapatáles*. Cast. Solorz. Donair. fol. 110.

Pozos y triſtes lagúnas,
arróyos y chapatáles.

CHAPEAR. v. a. Adornar, ò guarnecer con chapas alguna pieza. Es formado del nombre Chapa. Lat. *Bracteis aliquid ornare, munire.*

Chapear. Vale ſonar la herradúra en el pié de la béſtia por eſtar floxa. Mas comunmente ſe dice Chacolotear. Trahe eſta voz Covarr. Lat. *Aſininam ſoleam crepitare.*

CHAPEADO, DA. part. paſſ. del verbo Chapear. Lo adornado, ò guarnecido con chapas. Lat. *Bracteatus, a, um.* Calder. Com. Las manos blancas no ofenden, Jorn. 1.

Abraſando, y deſtruyendo
deſde el dorado arteſón
al chapeado *pavimento.*

CHAPELETE. ſ. m. Cobertúra de la cabéza à modo de ſombrero ò bonéte. Es voz uſada en Aragón, y tomada del Francés *Chapeau*. Lat. *Capitium.* Blanc. Coron. lib. 1. cap. 8. En la cabeza ſacó el Rey puéſto un bonetillo, que llamaban *Chapeléte*, lleno de perlas, y piedras de gran valór.

CHAPELLINA. ſ. f. Eſpécie de monéda de oro pequeña, que ſe uſaba en el Imperio del Tamorlán. Clavij. Embax. fol. 49. Lanzáron por cima de la gente dinéros de plata, y entre ellos unas *chapellinas* de oro delgadas.

CHAPEO. ſ. m. Lo miſmo que Sombréro. Es voz antigua, que aun ſe conſerva en Galicia. Tomóſe del Portugués *Chapéo*, que ſignifica eſto miſmo, ù del Francés *Chapeau*. Lat. *Petaſus, i. Galerus, i.* Gil Gonz. Hiſt. del Rey Don Henriq. III. cap. 2. Puſole un manto de púrpura, en la cabeza un *chapéo*, en la mano derecha una vara de oro, y dióle paz en el roſtro. Salaz. de Mend. Dign. de Caſt. lib. 3. cap. 23. Sentó à ſu hijo en un throno Real, y llegó à él, y viſtióle un manto, y puſole un *chapéo* en la cabeza, y en la mano una vara de oro, y dió

dióle paz en el roſtro. CASTILLEJ. Obr.Poet. fol. 204.

.....ni creyera,
ſegun la rica manéra,
veſtidos, galas, y arréo,
que ſu deſpenſa cupiera
toda junta en un chapéo.

CHAPERIA. ſ. f. La obra, fábrica, adorno, ò guarnicion de chapas. Lat. *Bracteárium opus. Bracteária officina, ars, &c.* RECOP. lib.7. tit.12. l. 2. num. 9. Eſto no ſe entienda en las que ſe hicieren, para el ſervicio del culto Divino, como Cruces, Cálices, Incenſários, Relicários, Navétas y Atriles.....y guarnicion de Miſſáles, bronchas y *chaperia* de los ornamentos. INC. GARCIL. Coment. R. lib.5. cap. 2. Veſtidos de las veſtidúras y galas, que para ſus mayores fieſtas tenian guardadas, llenas de *chaperia* de oro y plata. ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib.2.cap.1. Su altúra es de caſi tres quartas, y cubierta toda de *chaperia* de plata.

CHAPERON. ſ. m. Capiróte, ò caperúza, que ſirve para guardar y cubrir la cabéza. Viene del *Chaperón* Francés, que ſignifica eſto miſmo: y en eſte miſmo Idioma ſignifica tambien el bonéte que ſe ponen los Doctóres y Licenciados. Lat. *Cucullatum capitis tegmen.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 28. cap. 21. Hallaronla en una ſala muí eſcúra veſtida de negro, y un capiróte en la cabéza, que la cubria caſi todo el roſtro, y debia de ſer el *chaperón* que ſe uſa en Francia.

CHAPERONADO, DA. adj. term. del Blaſón. Se dice de los Halcónes, aves de rapiña, y otros animales, por el capiróte que les cubre la cabéza. Viene del Francés *Chaperón*, que vale Caperúza. Avil.tom.1. trat.1. cap.3. Lat. *Capitio vel cucullo opertus, amictus, a, um.*

CHAPETA. ſ. f. dimin. de Chapa. Chapa pequeña. Lat. *Bracteola, æ.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 46. Un cuchillo de meſa con *chapéta* arriba fino, tres reales y medio.

CHAPETON. ſ. m. El Européo, ò el Caſtellano recien llegado y pobre, à quien en el Reino de México dán eſte nombre. Lat. *Ex Hiſpania in Peruanis aut Mexicanis regionibus advena pauperculus.* ACOST. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 23. El arbol de las maravillas es el Maguey, de que los nuevos ò *chapetónes* (como en Indias los llaman) ſuelen eſcribir milagros. ALFAR. pl.25. Vióme muchacho, boquirubio, cariampollado, *chapetón*: parecíle un Juan de buen alma. CALDER. Com. El encanto ſin encanto, Jorn. 1.

Dá voces. Serán las de un
chapetón, *que en alta mar*
decia: Pára baxél,
porque quiero vomitar.

CHAPIN. ſ. m. Calzádo proprio de mugéres ſobrepueſto al zapáto, para levantar el cuerpo del ſuelo: y por eſto el aſsiento es de corcho, de quatro dedos, ò mas de alto, en que ſe aſſegúra al pié con unas corregüelas ò cordónes. La ſuela es redonda, en que ſe diſtingue de las chinélas. Oy ſolo tiene uſo en los Inviernos, para que levantados los pies del ſuelo, aſſegúren los veſtidos de la immundicia de los lodos, y las plantas de la humedad. En lo antíguo era trage ordinário, y adorno mugeril, para dar mas altúra al cuerpo, y mas gala y aire al veſtido. El Padre Alcalá dice es nombre Arábigo, y que ſe dice Chapin de *Chipin*, que vale Alcornóque, de que ſon las ſuelas. Lat. *Altior calceus. Celſioris ſoleæ calceus.* PRAGM. DE TASS. año 1627. fol. 7. Un par de *chapines* negros de cordobán de tres corchos, quatro reales y medio. YEPES, Vid. de Santa Ter. lib.2.cap.10. Inſtituyó una vida penitente, trocando la eſtameña delicada por una xerga áſpera, los zapátos ò *chapines* en alpargatas pobres, y la cama blanda en un xergón duro. PIC. JUST. fol.30. Al punto baxé la mano para deſenvainar un *chapin* Valenciano. CALDER. Com. El Conde Lucanór, Jorn.1.

Volverte à tu dueño trato,
pues ſolo veniſte à fin
de que hicieſſe mi recáto
la ſuela de ſu chapín
la caxa de mi retráto.

Poner en *chapines*. Es poner en eſtado à una mugér, caſándola, y dándola diferente nombre, ò empléo de mera doncella: y aſsi en lo antiguo equivalía eſta locucion à lo miſmo que caſarſe. Lat. *Pauperem virginem matrimonio augere; ad altiorem fortunæ gradum fauſtis nuptiis efferre.* COVARR. en eſta palabra. En muchas partes no *ponen chapines* à una mugér haſta el dia que ſe caſa, y todas las doncellas andan en zapatillas.

Poner ò ponerſe en *chapines*. Phraſe con que en eſtilo familiar ſe explica elevar à uno à grado ſuperior y à pueſto y dignidad decoroſa, ſin concurrir en él los méritos que le correſponden para ello. Es phraſe uſada con impropriedad. Lat. *Honoribus & fortunis aliquem quoquo modo augere, amplificare.*

CHAPINA. (Chapina) ſ. f. La concha del mar. Es voz Provincial de Murcia.

CHAPINAZO. ſ. m. El golpe que ſe dá con el chapin. Lat. *Ictus ſandalio impactus.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Sant. Tereſa. Con el miſmo contento y alegria ſufrió unos *chapinázos* que le dió una mugér, eſtando en la fundacion de Toledo. BROCENS. Doctr. de Epictet. Annot. al cap. 4. En el libro tercero de Eſdras pintó Zorobabél el poder de las mugéres, y como ſojuzgan à los Reyes y Monarchas, y les pelan las barbas, y dan de *chapinázos*. M. LEON, Obr.Poet.pl.183.

Reſabios de mugér tienes,
ſi con atencion repáro,
que quieres lo que pretendes
conſeguirlo à chapinázos.

CHAPINERIA. ſ. f. Sitio, ò tienda donde ſe hacen ò venden los chapines. Lat. *Sandalarium, ii.* ALFAR. pl.128. Salió à la calle de la *chapineria* guiñandome de ojo que la ſiguiera.

CHAPINERO. ſ. m. El oficial que hace chapines, ò los vende. Lat. *Sandalarius opifex.*

CHAPINITO. ſ. m. dimin. de Chapin. Chapin pequéño. Lat. *Sandaliolum, i.* QUEV. Muſ. 5. bail.2.

Lle-

Llevan puñazos de ayuda;
como perrazos de Irlanda,
avantales voladóres,
chapinítos *de en volandas.*

CHAPIRO. ſ. m. Voz no ſignificativa, que ſolo tiene uſo en el juramento voto à chápiro, para evitar el jurar ſeriamente, ni invocar à Dios ò coſa criada. Es voz vulgár y baxa.

CHAPIRON. ſ. m. Lo miſmo que Chaperón. Es voz antigua, y ya de poco uſo. Covarr. cita por antiguo en ſu tiempo un cantarcillo, que decia:

Chapirón *de la Reina,*
Chapirón *del Rey,*
Mozas de Toledo,
ya ſe parte el Rey.

CHAPITA. ſ. f. dimin. de Chapa. La chapa pequéña. Lat. *Lamella. Bracteola.* PALOM. Muſ. Pict. lib. 9. cap. 16. §. 3. En la boca ſe le ha de poner una *chapita* de hierro, ò latoncillo, que la cubra bien.

CHAPITEL. ſ. m. Remáte de las torres, medias naranjas, ò ſemejantes edificios, que para la hermoſura ſe levantan en forma pyramidál, yá quadrado, yá ochabado, y con varias labores, que le adornan, y dan hermoſa viſta. Viene del Latino *Caput*, por ſer la cabéza del edificio. Lat. *Turris ſummitas, vertex, faſtigium.* FR. L. DE LEON, Nombr. de Chriſt. en el de Pimpollo. Las muchas órdenes de las ventánas labradas, y las galerias y los *chapitéles* que deſlumbran la viſta. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 2. cap. 1. En los edificios no ſe uſaban *chapitéles* con velétas, ſino techos llanos à manera de terrados. SAAV. Republ. pl. 2. Halléme à la viſta de una Ciudad, cuyos *chapitéles* de plata y oro bruñido deslumbraban la viſta, y ſe levantaban à comunicarſe con el Cielo. BURG. Son. 84.

Cubre banda de páxaros difuſa,
Torre de Igleſia, ò chapitél *de Quinta:*

CHAPITEL. Llaman tambien muchos al capitél de la colúna. ANT. AGUST. Dialog. pl. 126. Aſsi la forma Corinthia en las baſis y *chapitéles* de las colúnas, y en lo demás de la obra es mas gentil.

CHAPITEL. En Germania ſignifica la cabéza. Juan Hidalgo en ſu Vocabul. QUEV. Muſ. 6. Rom. 63.

Sobras de la ſepultúra
la rizan el chapitél.

CHAPODAR. v. a. Cortar ramas de los árboles, para que paſſe el viento, ò à fin de que no ſe envicien en hojas y ramas. Diſtingueſe del podar, en que eſte es cortar las ramas por ſu nacimiento ò hiema, con arte y méthodo: y el chapodar es cortar por el medio, ò fin de las ramas, ſin mas regla que dar paſſo al áire, ù detener el vicio del arbol. Lat. *Silvam cædere, excidere.* OCAMP. Chron. lib. 3 cap. 38. Entreſacándolos, y *chapodándoles* la madéra ſupérflua, para dexarlos en mejor orden, y mas buena facion.

CHAPOTEAR. v. a. Piſar de recio, ò hacer movimientos en el agua ò lodo, con los pies ò manos haſta ſalpicarſe. Derívaſe de Chapatál, ò ſe forma como él. Lat. *Pede, vel etiam manu; aquam aut lutum quatere, percutere.*

CHAPPE. adj. term. del blaſón. Se dice del eſcúdo, que ſe abre en forma de capa de Cheurón, ù de pavellón, baxando las diviſiones deſde el centro del xefe haſta los ángulos dieſtro y ſinieſtro de la punta, que es lo contrário del calzádo: porque las dos piezas, que acompañan la punta, le ſirven como de manto ò capa, de donde toma el nombre: que es la forma del eſcúdo de los Padres Carmelitas, imagen de ſus hábitos y capas. Viene de la voz Franceſa *Chappe*, que ſignifica la capa. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 3.

CHAPUCERIA. ſ. f. Obra mal hecha, ſin arte, ni pulidéz. Lat. *Rude atque impolitum opus.*

CHAPUCERO. ſ. m. El Herréro, que ſolo fabríca clavos, y algunas otras coſas de poco arte, y ninguna pulidéz, como badiles ordinarios, y trébedes baſtas. Hai en la Corte Grémio de Chapucéros, ſeparado del Gremio de los Herréros. Covarr. quiere ſe derive de Chapa, porque los clavos de cabéza redonda tienen una chapa pequeña por cabéza. Lat. *Vilioris ac rudioris ferramenti faber.*

CHAPUCERO. Por extenſion ſe llama el oficial que hace las obras ſin arte ni méthodo, y las forma ò remienda con fealdád y deſcompoſtúra. Lat. *Imperitus faber.*

CHAPUZ. ſ. m. La entrada, eſtacion, hundimiento, ò ſumerſion de alguna coſa material y corpórea, en el agua ù otro cuerpo líquido: lo que regularmente ſe dice del hombre, quando ſe arroja à nadar, ò mete la cabéza debaxo del agua, eſtando nadando. Parece viene del Latino *Caput*. Lat. *Immerſio capitis in aquam.* BRAV. Benedict. Cant. 5.

Y ſin poder tenerſe dán de bruces
El Infante y vaſija dos chapúces.

CHAPUZ. Se llama tambien la obra mal hecha, ò mal aderezada, y que con remiendos y arte diſsimula ſus faltas en la primera viſta; pero examinada ſe conóce defectuoſa, ſin reglas del arte, ni firmeza, ni duracion. Lat. *Opus rude, & impolitum.*

CHAPUZ. Voz náutica. Palo que acompaña à los principales de extrémo à extrémo, ò mas abaxo de la fogonadúra: y eſtos ſe añaden à los árboles, para que hagan mayor cuerpo, por no ſer ſuficiente ſu grueſſo. Vocab. Marit. de Sev. RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 91. Los árboles mayór y trinquéte no han de llevar calcéſes, ſino *chapúces* à la Flamenca.....y las toldánas para las uſtagas han de ir en el miſmo *chapúz*, y no entre el *chapúz* y el arbol.

CHAPUZAR. v. a. Meter y ſacar repetidas veces, y con ligeréza, alguna coſa en el agua ù otro cuerpo líquido, y de ordinário de cabeza, como hacen los nadadóres. Es formado del nombre Chapúz. Lat. *In aquam immergere.* TORR. Philoſ. lib. 15. cap. 4. Tenía tal aborrecimiento con las mugéres enfermas de eſta paſsión, que en ſabiendo de alguna, como quien las echa en colada, las mandaba *chapuzar* en el rio. QUEV. Muſ. 5. Bail. 7.

O como ſe chapúzan,
que ſueltos ſe abalanzan;

y con el roſtro y brazos
las corrientes apartan!

CHAPUZADO, DA. part.paſſ. del verbo Chapuzar. Metido ò ſumergido en el agua, ù en otro liquór. Lat. *Merſus. Immerſus, a, um.*

CHAQUÈTE. ſ. m. Eſpecie de juego de tablas Reales, en el qual ſe van paſſando al rededor todas las piezas por las caſas deſocupadas, y el que mas preſto las redúce al extremo contrario y las ſaca, ſin mas lances, gana el juego. Por otro nombre ſe llama Paſſo de Roma. Lat. *Scruporum quidam ludus.*

CHAQUIRA. ſ. f. El grano de Aljófar, Abalório, o Vidro mui menudo. En el Perú los hai de oro hueco, ſoldado con tanto primór y ſutileza, ſiendo de piezas, en tanta pequeñez, que quando ſe vieron en Eſpaña, admiraron ſu fabrica los mejores Artifices. Lat. *Minutiſsimum margaritum, vel etiam minutulus globulus vitreus.* ARGENS. Maluc. lib 3. fol. 119. Acercaronſe por verle ſolo, y él les dió *chaquiras*, peines, zarcillos, y cañamázo. ERCILL. Arauc. Cant. 17. Oct. 15.

Hizo luego ſacar à dos ſirvientes,
Por mas confirmacion algunos dones,
Ropas de mil colóres diferentes,
Totas, llautos, chaquíras *y liſtónes.*

CHARACTER. ſ. m. Señál, figúra, ò marca, que ſe imprime, grava, ò eſculpe para repreſentar ù demonſtrar alguna coſa con toda claridad y diſtincion. Es voz puramente Griega, por cuya razon ſe debe eſcribir con *ch*, que ſe pronuncia como *K*. En el plural ha mudado el uſo el accento, diciendo Charactéres. Algunos, y entre ellos Covarr. eſcriben Caráter; pero es contra el uſo comun y diſuena à la buena pronunciación. Lat. *Character*. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 3. cap. 36. Pero los que à mi vinieren con el *charácter* ò marca de mi Padre, y ſeñas de que me los diò, no los apartaré de mi.

CHARACTER. Se llama tambien la letra, ò la forma y figúra de formar las letras. Lat. *Character, eris. Forma, æ.* ANT. AGUST. Dialog. pl. 24. Algunas hai de Italia con *charactéres* no conocidos. MANER. Apolog. cap. 18. Los que agora ſe dicen Judios, llamaronſe antiguamente Hebréos: y por eſſo ſe llaman Hebréos los *charactéres* y el lenguage. CERV. Quix. tom. 1. cap. 9. Tomé un cartapacio de los que el muchacho vendia: vile con *charactéres*, que conocí ſer Arábigos.

CHARACTER. Segun ſu riguroſo ſentido ſe toma tambien por la forma y eſtilo de decir. Lat. *Character*. COMEND. ſobr. las 300. fol. 97. Eſtos tres géneros de eſcribir ſe llaman en poeſia eſtílos ò *charactéres*, en oratoria figura.

CHARACTER. Se llama tambien la ſeñal eſpiritual, que imprimen en el alma los Sacramentos del Baptiſmo, Confirmacion, y Orden, la qual es indeleble. Lat. *Sacer Sacramenti character.* MARQ. Gob. lib. 2. cap. 22. Porque fué mui reída la locura de Juliano Apóſtata, que pretendió deshacerſe de ella, penſando borrar con la ſangre caliente de un becerro el *charácter* del Bautiſmo.

CHARACTER. Se llama tambien el ſingular atributo, virtud, habilidad, empeño, ò exercicio de un ſugéto ò Nacion, por el qual es conocido, y ſe diſtingue de otros: como el charácter de Embaxador, de Senador, de Miniſtro, &c. Lat. *Munus, eris. Dignitas ſeu perſona, quam quis ſuſtinet.* ORDEN. MILIT. tom. 1. fol. 125. A menos que el que fuere Gobernador no ſea de un *charácter* igual. ALCAZ. Chron. Prolog. pl. 6. Conténtome de ordinario con dar elogios conciſos, quanto baſten à inſinuar el *character* proprio, aſsi de los Fundadores..... como de los eſclarecidos Jeſuitas.

CHARACTER. Vale tambien la marca ò ſeñál que pone el dueño à ſu ganádo, para que ſe conozca ſer de ſu rebaño. Trahelo Covarr. en eſta voz. Lat. *Signum. Impreſſa cuivis rei nota.*

CHARACTERISTICO, CA. adj. Lo que toca, ò pertenece à Charácter. Lat. *Quod ſignum diſtinctionis aut notam præſefert.* HORTENS. Mar. fol. 96. Letras iniciales ò *characteriſticas* S. P. Q. R. ALCAZ. Vid. de S. Julián, lib. 1. cap. 2. La energía que encierran eſtas dos palabras en ſu origen Latino, es una *characteriſtica* deſcripcion de los Padres de San Julián.

CHARCA. ſ. f. Lo miſmo que Charco. Uſaſe de eſte género femenino, quando tiene alguna magnitud. Lat. *Palus, dis. Lacus, us.* BRAV. Benedict. Cant. 6.

Paſſa la alma por la eſtigia charca.

CHARCO. ſ. m. El hoyo naturál ò artificiál, no profundo, en que ſe detiene el agua de las llúvias, que quando es grande ſe llama Charca. Lat. *Lacuſculus, i.* GUEV. Doctr. de Relig. cap. 20. Yo haré que todas las ranas que eſtán en los *charcos* y en los rios, todas ſe vayan à ſus caſas y pueblos. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 1. cap. 10. En las fuentes, y en los *charcos* ſuele haver ſanguijuelas y otros animalejos ponzoñoſos. QUEV. Tacañ. cap. 20. Dile dos varázos, tiréle de la rienda, empinaſe, y tirando dos coces, aprieta à correr, y dá conmigo por las oréjas en un *charco*. BURG. Son. 54.

En eſta ſelva, en eſte charco *en ſumas*
Pero por Dios que ſe acabó el ſoneto,
Perdona Fabio, que probé la pluma.

CHARCO. Por extenſion ſe llama aſsi el mar, y algunos le ſuelen llamar el charco grande. VILLAVIC. Moſch. Cant. 3. Oct. 79.

Pongan à punto mis ligéras fuſtas,
Vengan en orden mis veloces barcos,
En que mis bravas gentes y robuſtas
Paſſen ſegúros los ſalados charcos.

CHARCO. Se llama tambien en ſentido metaphórico qualquiera poblacion grande: y aſsi ſe dice: Madrid es gran charco, eſto es, gran lugár.

Ni fies en Villano, ni bebas agua en *charco*. Refr. que además del documento literál, enſeña, que de malos principios no ſe pueden eſperar buenos fines: y que de naturalezas viciadas no hai que aguardar utilidad alguna. Lat.

Nec ruſticano fideris, nec undulas
Lacus, premente quamvis æſtu, biberis.

GARAI, Cart. 1. En eſpecial que por las vueſtras podriamos decir mejor: *ni fies en Villano, ni bebas agua en charco.*

CHARIDAD. ſ. f. Virtud Theologál, y la tercera en el orden. Hábito infuſo, qualidad inherente en el alma, que conſtituye al hombre juſto, le hace hijo de Dios, y heredero de ſu Gloria. Viene del Griego *Charitas*. Pronúnciaſe la *ch* como *K*: y aunque ſe halla freqüentemente eſcrito ſin *h*, diciendo Caridád, debe eſcribirſe con ella. Lat. *Charitas*. PARTID. 1. tit. 5. l. 42. La primera *Charidád*, que quiere tanto decir como amor de Dios mas que de otra coſa, è de ſí, è de ſu Chriſtiano. NIEREMB. Aprec. lib. 1. cap. 1. El Angélico Doctor con mas acierto dice, que aunque no es el miſmo Dios, ni es infinita la *Charidád*, hace efecto infinito, juntando al alma con Dios. CORNEJ. Chron. lib. 1. cap. 38. Uno de los principales exercicios era por eſte tiempo la aſsiſténcia à los Hoſpitáles, donde deſahogaſſen los fervores de ſu inflamada *Charidád*.

CHARIDAD. El acto de amor de Dios, ù del próximo por Dios. FR. L. DE GRAN. Adic. al Mem. cap. 1. Por donde ſi el hábito de la *Charidád* es el mejor de todos los hábitos eſpirituales: ſigueſe que el acto de eſta virtud, que es amar actualmente à Dios, ſerá el mejor y mas meritorio de todos los actos. SAAV. Empr. 47. Eſta política ſería opueſta à las obligaciones Chriſtianas, à la *Charidád* humána, y à las virtudes mas generoſas. ESCOB. Preg. 261.

Y ſu eſcaſeza es teſtigo
de ſu vileza y maldad,
pues ni tiene Charidád
con amigo ni enemigo.

CHARIDAD. Se toma tambien por la limoſna y ſocorro que ſe dá à uno: y con eſpecialidád la llaman aſsi los que la piden, ò reciben. Lat. *Eleemoſyna, æ. Stips, is.* SANT. TER. Fundac. cap. 31. Tenía cargo del Hoſpitál un gran ſiervo de Dios, llamado Hernando de Matanza, que nos dió otras dos (piezas) para locutório, y nos hacía mucha *Charidád*. QUEV. Muſ. 6. Sonet. 49.

El ciego lleva acueſtas al tullido:
Dígola maña, y Charidád *la niego.*

CHARIDAD. Vale tambien el refreſco de pan, vino y queſo, que en los Lugáres ſe dá à los pobres en las ſolemnidades de algúnos Santos, por las Cofradias que celebran la fieſta. Lat. *Stips ſtatutis diebus aſsignata pauperibus.* RECOP. lib. 1. tit. 10. l. 4. Mandámos que los Comiſsários de la Cruzada ò Compoſición, ni lleven, ni cobren coſa alguna de lo que algunos Lugáres ò Cofradias gaſtáren de ſus bolſas en correr toros, ò dar *Charidádes*. M. LEON. Com. Las dos Eſtrellas de Francia, Jorn. 3.

Sabe lo que es charidád?
Si Padre, pan, vino, y queſo.

CHARIDAD. Tambien ſe le da eſte nombre à las Igléſias, y Cofradias que tienen el inſtituto de exercitarſe en obras de charidád. Lat. *Sodalitas miſericordiæ opéribus deputata.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Juan de Dios. Admitió por compañéros à los que juzgaba à propóſito para ſiervos de la ſanta *charidád*, y repartió con ellos los miniſtérios de pedir limoſnas, ſervir à los pobres y enfermos.

La *charidád* bien ordenada empieza por ſí miſmo. Refr. traducido del Latin, con que ſe ſignifica ſer obligacion ò prudencia no hacer bien à otros con detrimento proprio. Lat. *Charitas bene ordinata à ſemetipſo incipit.*

CHARISMA. ſ. m. Mercéd, dón, dádiva graciosa, y liberál. Es voz Griega de *Charis*, que ſe interpreta gracia, y la *ch* ſe pronuncia como *K*. ALDRET. Antig. lib. 3. cap. 21. Derramando rios caudaloſiſsimos de gracias, dones, y *chariſmas* de ſalud eſpiritual y corporál. M. AGRED. tom. 2. num. 47. Pero ſiempre las diſpoſiciones y iluminaciones ſe renovaban con mayores rayos de luz, y de *chariſmas*. CORNEJ. Chron. lib. 2. cap. 59. Empéro mui proprio de la charidád fué ſiempre la circulacion à mejores *chariſmas*.

CHARISSIMO, MA. adj. ſuperlativo de Charo. El mui amado. Viene del Lat. *Chariſſimus, a, um*, que ſignifica lo miſmo. MARIAN. Hiſt. de Eſp. lib. 10. cap. 7. Tú le oirás como à Padre *chariſſimo*: y procúra obedecer à todo lo que dixere de parte de Dios. M. AGRED. tom. 2. num. 35. Hija mia *chariſſima*, grandes fueron los favores que hizo conmigo el brazo del Altiſsimo.

CHARITATIVAMENTE. adv. de modo. Miſericordioſamente, amoroſamente, con apacibilidád, charidád, y amór. Lat. *Amanter. Benevolè. Significatione charitatis eximia.* RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib. 1. cap. 14. Y llamando aparte al pobre Ignacio, le llevó à ſu Hoſpitál, y dióle en él *charitativamente* apoſento. TEJAD. Leon. Prodig. Apolog. 34. Hizo *charitativamente* hoſpedar los priſioneros, y eligiendo quatro Caballeros mui principales..... ſe retiró à una pobre Ermita.

CHARITATIVO, VA. adj. Lo que es, toca, ò pertenece à la charidád: como hombre charitativo, accion charitativa, &c. Lat. *Benignitatis ſtudioſus erga pauperes. Liberalis & munificus in pauperes.* M. AVIL. Trat. Oye hija, cap. 35. Si los que no conocen à Chriſto por Fé oyeſſen aquella admirable y *charitativa* voz.... cierto no quedáran en ſu ceguedad è infidelidád. OROZC. Epiſt. 11. fol. 252. Eſte amór proprio quiere ſu honra, ſu regálo y ſu intereſe, y es en todo contrário del amór *charitativo*, con el qual amámos ſobre todas las coſas à Dios. QUEV. Introd. à la vid. devot. part. 1. cap. 1. Para ſer bueno es neceſsária la charidád, y para ſer devóto es neceſsária (ademas de la charidád) una gran vivacidád y prontitud en las acciones *charitativas*. BARBAD. Correcc. de vicios, fol. 190. Todo lo que un hombre tiene de mas *charitativo*, alcanza de mas nobleza, porque ſe avecína à la naturaleza y condicion de Dios.

CHARLA. ſ. f. Plática ò converſacion ſin ſubſtancia, ò ſin propóſito, dirigida las mas veces à embaucar y engañar, divertir y confundir con circunloquios y muchas palabras. Lat. *Garrulitas inepta. Loquacitas.* QUEV. Muſ. 6. Sonet. 18.

Con teſta gacha toda charla *eſcúcho,*
Dexo la chanza, y ſigo mi provecho.

CHAR-

CHARLADOR, RA. adj. La persóna habladora sin subſtancia ni propósito. Lat. *Garrulus. Loquax, cis.* CASTILLEJ. Obr. Poet. fol.24.

Vaga, vana, charladóra,
deslenguada, mordedóra.

CHARLAR. v. n. Gastar, ò usar charla, hablar sin subſtancia ni propósito, y con multitud y variedad de palabras. Lat. *Garrire nugas.* PARR. Luz de Verd. Cath. part.2. Plat. 52. Aun los secretos proprios, los que mas les importan, los *charlan*, los cuentan y los dicen. GONG. Letr. var. 1.

Que una necia que bien charla,
dama entre picaza y mico,
me quiera obligar à amarla,
ſiendo ſu pico de Parla,
y de Xetafe ſu hocico:
ò qué lindico!

CHARLATAN, NA. adj. El habladór, que gasta multitud de palabras sin subſtancia ni discrecion, fiado en la apariencia y sonido de las voces. Es palabra tomada de los Franceses, ò ellos de nosotros. Lat. *Loquax. Garrulus, i.* MARQ. Gob. lib.2. cap. 23. San Pablo fué notado de *charlatán*, porque predicaba la resurreccion de la carne en Athénas. TEJAD. Leon. Prodig. Apolog. 14. Gente *charlatána*, vocingléra y cansada, que desde las cenagosas lagúnas de sus vicios y libertades, con voces desentonadas y sin concierto, ofenden los humános oídos. ZABALET. Theatr. Si supiera el vulgo como havia de ser el razonar, no tuviera à los *charlatánes* por entendidos. BARBAD. Coron.fol. 147.

Guſtan de oir hablar (qué lindo guſto!)
A unos reales de à ocho charlatánes,
Que para todos ſon lindos truhánes.

CHARLATAN. Se llama tambien el Herbolário y curandéro, que anda vagando por el mundo, que otros llaman chacharéro. Lat. *Splaſiarius circulator.* ANT. AGUST. Dial. pl.188. Son cosas de cuentos de niños y de *charlatánes*. LAG. Dioſc. lib. 5. cap. 4. Réina tan grande odio y enemistád entre aquestos *charlatánes* pestíferos, que muchas veces viniendo en pública competencia, se aplican unos à otros las mas fieras y emponzoñadas serpientes. ESTEB. pl. 320. Entreteníame en vér en el largo del Castillo la variedad de Montanbancos y *charlatánes*, la poca venta de sus baduláques, y la grande multitud de sus arengadas prosas y oyentes noveléros.

CHARLATANAR. v. n. Lo mismo que Charlar, hablar mucho, y con poca subſtancia. Es voz de poco uso. Viene del nombre Charlatán. Lat. *Garrire nugas.* VENEG. Agon. Declarac. cap. 2. *Charlatánan* todos los dias hasta las medias noches.

CHARLATANEAR. v.a. Lo mismo que Charlatanar. Es voz baxa y de poco uso.

CHARLATANERIA. ſ. f. Vicio de muchas palabras con poca subſtancia: ù la accion de hablar mucho en charla, y con multitud de voces sin fundamento. Lat. *Loquacitas. Garrulitas.*

CHARNECA. ſ. f. Espécie de arbol, que nace en los montes, semejante al Therebintó, ò espécie del. AMBR. MOR. Antig. de Esp. fol.43. No falta quien quiera afirmar que nuestras *charnécas*, de que hai tanta cópia por acá, son el verdadero Therebinto. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 1. cap. 5. Estos son de muchos géneros, xara, estepa, madroño.....orzága, *charnéca.*

CHARNECAL (Charnecál.) ſ. m. El sitio en que se crian las charnécas.

CHARNEL. ſ. m. Voz de la Germanía, que significa el ochabo: y charnéles en plurál la moneda menuda de vellón. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Duo teruntii.*

CHARNELA (Charnéla.) ſ. f. Bisagra compuesta de varios goznes. Es voz Francesa introducida sin necesísidad. Lat. *Æreæ compages.*

CHARNIEGOS (Charniégos.) ſ. m. Voz de la Germanía, que significa los Grillos. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Compedes ferreæ.*

CHARO, RA. adj. Lo amado, querido, y estimado. Viene del Latino *Charus*, y se pronuncia la *ch* como *K*: y aunque mui comunmente se halla escrito sin *h*, debe tenerla en conseqüencia de su origen. Lat. *Charus, a, um.* RECOP. lib. 5. tit.7. l. 12. En las capitulaciones matrimoniales del casamiento del Serenísimo Príncipe nuestro mui *charo*, y mui amado hijo con la Serenísima Princesa Doña Isabél.....que se otorgaron en esta Villa de Madrid. C. DE LA ROC. S. Fern. Cant.3. copl.191.

En los brazos colocáron,
con tierno afecto piadoſo,
el charo peso *y honroſo,*
y al ſepulchro le llevaron.

CHAROL. ſ. m. Barníz que de cierta goma de China y Japon hacen los Chinos, lustrosísimo, duro, y vistoso. Resiste al agua, y à toda inclemencia, y solo se deshace al fuego, sin el qual es de larguísima duracion. Son mui estimadas las piezas guarnecidas de este betún: y aunque los Ingleses y Holandeses han intentado contrahacerle con la misma goma, que han trahído del Oriente, no han conseguido la perfeccion, ni en el lustre, ni en la duracion. Lat. *Gummi faponicum.* PALOM. Mus. Pict. lib. 9. cap.15. §.3. Otro barníz se hace mui peregrino, para imitar el *charól* que viene de la India.

CHAROLEAR. v.a. Dar charól, ù barnizár con charól alguna pieza. Es formado del nombre Charól, pero de extraño uso. Lat. *Gummi faponico illinere.* PALOM. Mus. Pict. lib.9. cap.15. §. 3. Para usar de este barníz, es menester que la pieza que se huviere de *charolear* este mui lisa.

CHARPA. ſ. f. Cinto ancho de ante, ò vaquéta, del qual pende al lado sinieſtro un pedazo de cuero de figúra quadrada, en que se trahen las pistólas, enganchadas en diferentes travillas: y al mismo cinto se añade una correa de dos dedos, y algunas veces mas de ancho, la qual passa por encima del hombro derecho, y remata en el lado opuesto, con la qual se sostiene el peso de las pistólas y demás armas de fuego, que penden del mismo cinto. Lat. *Cinctus, cui flammantia tela affiguntur.* VELEZ DE GUEV.

Guev. Com. El Catalán Serrallonga, Jorn. 3.

Ea à quitar compañéros
de las charpas *las pistólas.*

CHARQUILLO. ſ. m. dimin. de Charco. El charco pequeño. Lat. *Lacunculus, i.* Ribad. Fl. Sanct. Fieſt. de todos Santos. O hombre miſerable! por la tierra de Egypto buſcando pajas, y bebiendo en todos los *charquillos* de agua turbia. Quev. Muſ. 6. Rom. 95.

No ſalárá de puro rudo
en ſu vida de charquillos.

Salta *charquillos.* Phraſe metaphorica, que ſe dice del hombre de poco aſsiento, deſvanecido y preſumido de galán, que pone particular cuidado en el andar. Lat. *Nimiam ſui ipſius æſtimationem, inceſſu ipſo oſtentans, tis.* Covarr. en la voz Charco. *Salta charquillos* dicen al mozo, que vá piſando de puntas, como lo hacen los que ván piſando por donde hai algúnos hoyuelos.

CHARRADA. ſ. f. Mala crianza, accion, ò palabra de perſóna rúſtica, poco urbana, y ſin policía. Lat. *Ruſticitas, atis.*

CHARRO, RA. ſ. m. y f. La perſóna poco culta, nada pulida, criada en Lugár de poca policía. En la Corte, y en otras partes dán eſte nombre à qualquier perſóna de Aldéa. Lat. *Ruſticus, i.*

CHARROS. ſ. m. En Germanía ſignifican los Grillos. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CHARYBDIS. ſ. m. Peligro grande, y dificil de evitar. Es tomada la metaphora del procelóſo, y peligroſo lugár de eſte nombre entre Calábria, y Sicilia, que ſorbe las naves, y las hace peligrar. Pronunciaſe la *ch* como *K.* Lat. *Charybdis.* Fr. L. de Gran. Doctr. de la Virt. cap. 19. Cayendo como dicen en el peligro de Scyla, por huír el de *Charybdis.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 1. diſc. 4. Aqui ſe pinta un hombre deſtrozado, perdídas las mercancías, la ropa al agua, vomitado del mar, ſorbido de Scyla, tragado de *Charybdis.* Cast. Solorz. Donair. fol. 80.

Topó el baxél de mi mula
en cada calle una ſyrte,
en cada eſquina un eſcollo,
y en cada vuelta un charybdis.

CHASCHAS. ſ. m. El ſonído que reſulta de un golpe dado, como el que ſuena quando ſe llama à una puerta, ò ſe dá una palmada ſobre una meſa. Es formado, y aſsi dicho por la figúra onomatopeya. Lat. *Crepitus, vel ſonus ex qualibet percuſsione reſultans.*

CHASCO. ſ. m. El extremo de la honda ù del látigo de cáñamo, ſeda, ò lino deshilado, que con el movimiento hiere el áire, y dá eſtallído: de cuyo ſonído ſe formó eſta voz por la figúra onomatopeya. Lat. *Fundæ, vel flagelli extremitas, qua ſtridor editur.* Brav. Benedict. Cant. 6.

Apenas dá del chaſco *el eſtallído.*

Chasco. Vale tambien burla, chanza, cantaléta ò engaño jocóſo y de paſsatiempo, de hecho ù dicho, que ſe hace à otro. Dixoſe aſsi por ſemejanza del chaſco de la honda ò látigo, reſpecto del ſuſto, temor, deſaſoſsiego, y alteracion que eſte cauſa en el que oye ſu eſtampído, aunque no le llegue à herir; pero oy eſta voz es tan própria y comun en eſta acepcion, como ſi en ella tuviera el ſentído recto. Lat. *Scomma, tis. Cavillum, i.* M. Leon, Obr. Poet. pl. 195.

Por ſi era coſa de chaſco,
abrí la carta por medio.

Chasco. Se llama tambien el ſuceſſo contrario à lo que ſe imaginaba ù eſperaba, por el efecto que cauſa. Y aſsi ſe dice, Bravo chaſco ſe ha llevado Fulano, quando alguna coſa que eſperaba ò ſolicitaba le ſale al contrario. Lat. *Vertentis fortunæ calamitas, aut vulnus inopinatò inflictum.*

Dar *chaſco.* Phraſe con que ſe explica hacer alguna burla, y dar baya. Lat. *Scommata in aliquem iácere.* Palom. Vid. de Pint. pl. 439. Fué hombre de lindo humór, y para *dar un chaſco* tenia gran diſcrecion y diſsimúlo. Quev. Muſ. 6. Rom. 88.

Londres no le pone el cuerno?
Las Navas no le dan chaſco?

CHASQUEADOR. ſ. m. El que da chaſquídos, ò chaſcos. Es verbal del verbo Chaſquear. Lat. *Crepitum aut ſtridorem vehementem faciens, tis.*

CHASQUEAR. v. a. Hacer ſonído con la honda ò látigo, jugado con violencia y maña. Viene de la voz Chaſco por ſonído. Lat. *Vehementem ſtridorem funda vel flagello edere.* Quev. Zahurd. La tema de todos los Cochéros era, que havian de poner pleito à los diablos, pues no ſabian *chaſquear* los azótes tan bien como ellos.

CHASQUEAR. v. n. Sonar, dar chaſquído, ò hacer de sí ruído la madéra, combándoſe ò empezándoſe à romper, ò expeliendo el áire con la introduccion de algunos vapóres, porque ſuele ſer ſeñál de lluvia ò humedad.

Chasquear. Vale tambien hablar de bulla, hacer ruído, dar chaſquídos con las palabras, ſin orden ni concierto. Lat. *Confuſis jurgiis ſeſe mutuo impetere. Altercari.* Quev. Fort. Emborrullándoſe en remolinos furioſos los Arbitriſtas *chaſqueando* barbulla.

Chasquear. Burlar, zumbar, hacer alguna ligéra burla à otro, y lo miſmo que dar chaſco. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 33. Ella anda de caſa en caſa *chaſqueando*, y ellos de calle en calle traveſeando.

CHASQUEADO, DA. part. paſſ. del verbo Chaſquear en ſus acepciones. Lat. *Scommatibus vexatus, impetitus, a, um.*

CHASQUI. ſ. m. Lo miſmo que Corréo de à pié. Es voz Indiana. Lat. *Pedeſtris tabellarius.* Recop. de Ind. lib. 3. tit. 16. l. 21. En algunas partes de las Indias ſe ha reconocido grande omiſsion en pagar à los Indios *Chaſquis* Corréos de à pié, que ſe deſpachan con cartas y pliegos de negocios públicos ò particulares. Acost. Hiſt. Ind. lib. 6 cap. 17. Eſtaban eſtos *Chaſquis* pueſtos en cada topo, que es legua y media, en dos caſillas donde eſtaban quatro Indios..... Deſpues de entrados los Eſpañóles ſe han uſado eſtos *Chaſquis* en tiempos

pos de alteraciones, y con gran neceſsidád.

CHASQUIDO. ſ. m. Sonído, eſtallido, ò eſtampído que hace el látigo, azóte, ù honda con el reſtáño ò chaſco que tiene à la punta, doblándoſe y rebatiéndoſe prontamente en el aire. Y tambien ſe llama aſsi el ruido ò ſonído que hace la madéra quando ſe quiebra, tuerce, abre, ò ſe extiende con la humedád. Lat. *Stridor. Crepitus, us.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 14. No hallaron en Valor el alto raſtro de Abenhumeya; pero en el baxo oyeron *chaſquido* de jugar à la balleſta, múſicas, canto y regocijo. MORET, Annal. lib.8.cap.4. num. 12. Siendo el primer esfuerzo de la ira una eſpeſſa lluvia de lanzas, dardos, ſaétas y piedras, arrojadas con ſonoro *chaſquído* de las hondas.

CHASQUIDO. Por aluſion vale qualquier ſonído agudo, por la ſemejanza al ſonido del latigo. QUEV. Orland. Cant. 1.

Reſuenan juntos en Paris mezclados
Los chaſquidos *del ſorbo y los bocados.*

CHASQUISTA. ſ. m. El petardiſta ò eſtafadór, que con maña y engaños defrauda la hacienda de otros. Lat. *Qui fraudulenter aliquid furripit, aut extorquet.* PARR. Luz de Verd. Cath. part.2. Plat. 33. Pues ves ahí un ladrón, un jugadór, un *chaſquiſta* dentro de pocos años.

CHATA. ſ. f. Voz nautica. La embarcacion que ſirve para que caiga ſobre ella el navio de quilla, quando ſe caréna. Lat. *Scapha.*

CHATEDAD. ſ. f. Forma, figúra, ò calidád del ſugéto chato, de donde ſe deriva. Es voz jocóſa, y de poco uſo. Lat. *Depreſsio narium.* CERV. Perſil.lib.3. cap. 6. Ella le volvió las ſaludes con la vóz que podia prometer la *chatedád* de ſus narices.

CHATESCO, CA. adj. Lo que toca y pertenece à chato. Es voz jocoſa y voluntária y de extraño uſo. Lat. *Quod ſit ab eo qui complanatas habet nares.* BARBAD. Coron. fol. 103. Con eſto puſo fin à ſu *chateſca* epiſtola, y entrególa al Correo intramuros.

CHATO, TA. adj. Lo plano, aplanado, y llano, ſingularmente, quando en ſu debida proporcion debia ſer puntiaguda ò elevada alguna coſa: como la nariz, à la qual con particularidád ſe le dá eſte nombre en ſiendo plana. Lat. *Depreſſus. Complanatus, a, um.* BARBAD. Coron. fol. 123. Llegó à la preſencia *chata*, y al mal narigado ſemblante, que aplaudió con ſumo guſto todo lo capitulado. SAAV. Republ. fol.144. Las narices *chatas*, los labios eminentes, el color negro atezado.

CHATO. Se llama à la perſóna que tiene las narices hundidas, cortas y anchas, lo miſmo que romo. Lat. *Simus, a, um.* CERV. Quix. tom. 2. cap.10. Y como no deſcubria en ella ſino una moza aldeana y no de mui buen roſtro, porque era cariredonda y *chata*, eſtaba ſuſpenſo y admirado. BARBAD. Coron. fol. 95. Nunca Dios quiera ſeor compadre (reſpondió el *chato*) que yo contradiga coſas tan pueſtas en razon. QUEV. Muſ.7. Entrem.de la Venta.

Harto de hacer las barbas en el hato,
à puros eſtirónes ſe hizo chato.

CHATON. ſ. m. Clavo, botón, ù otro adorno de cabeza ò figúra aplanchada, de que ſe ſuelen guarnecer cintos, veſtidos, y puertas. Covarr.dice, que es lo miſmo que Tachón, mudadas las letras. Lat. *Capitatus clavus, veſti inſertus.* MEN. Coron.fol.2.

En un chatón *de la zona,*
que ciñe toda la eſpbéra.

Y en la explicacion: Y yo dixe, que en un *chatón* de eſtos doce (ſignos) moraba por entonces (el Sol) y llamé aqui *chatón* à uno de aquellos doce ſignos, porque el Sol ſuele andar: y 2queſto por una ſemejanza.

CHATONADO. ſ. m. Voz de la Germania, que vale el cinto. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Cinctus, us.*

CHAZA. ſ. f. La pelóta que eſtá contrareſtada y de vuelta no llega al ſaque para ganar quince, y fué detenida por alguno de los que juegan en el partido que eſta en el ſaque. Por entonces queda ſuſpenſa la ganancia, haſta que mudándoſe los que eſtaban en el ſaque al contrareſto, y los del contrareſto al ſaque, ganan eſtos la chaza, ſi los contrarios no vuelven la pelóta paſſando del lugár adonde eſtá la chaza; pero ſi lo hacen ganan los que eſtán en el contrareſto. El Padre Guadix dice ſer voz Arabiga, en cuyo Idioma vale lo miſmo que Parte: aſsi porque la pelóta no vuelve mas que parte del juego, como porque en la chaza tienen parte ambos partidos haſta que ſe decida con otra pelóta. Lat. *Pilæ mora. Pilaris inſtitio.* GUEV. Aviſ.de Priv.cap.15. Eſtando, pues, un dia el Rey y ſu privado jugando à la pelóta, vinieron à contender ſobre una *chaza.* HERR. Hiſt.Ind.Decad.1.lib.3.cap.4. Otros paſſatiempos tenian como el juego de la pelóta, para el qual havia caſa aparte, y lo jugaban tantos à tantos, ſin *chazas.* GOMAR. Hiſt.de Ind.fol.43. No juegan à *chazas*, ſino al vencer, como al balón ò à la chueca. ALFAR.pl.327. Son como los que juegan à la pelóta, dando con ella en el ſuelo de bote, para que ſe les vuelva luego à la mano, y dándola de voléo alarguen mas la *chaza*, ò ganen quince.

CHAZA. Se llama tambien la ſeñál que ſe pone en la parte, ò en el correſpondiente de la parte en que fué detenida la pelóta, para que en el lance ò mano en que ſe juega ſobre ſu valór, ſe regúle qué partido la gana. Lat. *Pilæ oppreſſæ meta. Inſtitionis nota, ſignum.*

CHAZAS. Voz nautica. Los eſpácios que hai en las cubiertas de llave à llave: y tambien ſe llama aſsi el diſtrito que hai de cañón à cañón. Vocab.Marit. de Sev. Lat. *Interſtitia, orum.*

CHAZAS CORRIENTES. Condicion que ſe ſuele poner por ventaja en el juego de la pelóta: por la qual no ſe juega la chaza, ſino que en ſiendolo gana quince el que lleva la condicion de chazas corrientes. Lat. *Conditio, qua ſuper inſtitione non decertatur.*

Ganar la *chaza.* Es detener la pelóta antes del parage en que eſtá ſeñalada la chaza: porque ſi no ſe logra el detenerla y ſe paſſa de la ſeñál que eſtá pueſta, ſe pierde. Lat. *Vincere inſtitionem. Moram auferre.* ANT. AGUST. Dial.

pl.

pl.239. Yo quiero *ganar la chaza* arrimada à la paréd. Quev.Muſ.5. Letr. Satyr. 6.

Suple faltas, gana chazas,
que eſte mundo es juego de bazas.

Hacer *chazas*. Phraſe metaphorica con que ſe dá à entender que alguno tiene hechas, ò vá haciendo diligencias mui oportúnas para conſeguir alguna coſa que pretende. Lat. *Negotio conficiendo opportunas operas conferre*. Pic. Just. fol.93. Luego dí por tan *hechas mis chazas*, como ſus faltas.

Rehacer la *chaza*. Volver ſobre la miſma chaza, por dudas de quien lo ganó, ò por convenio de volver à jugar el miſmo lance. Lat. *Super eadem inſtitione iterum certare*. Pic. Just. fol. 46. Porque ſe tiene por medio milagro, que uno de eſtos datarios *rebaga la chaza*.

CHAZADOR. ſ. m. El que detiene las pelótas, ò eſtá en el juego dedicado à eſſo, el qual regularmente ſe pone en el medio del juego: y tambien ſe llama aſsi el que de la parte de afuera cuida de poner la ſeñál en el ſitio de la chaza. Es verbal del verbo Chazar, y le trahe Covarr. Lat. *Inſtitionum notator*.

CHAZAR. v.a. Detener la pelóta antes que llegue al ſaque ò raya ſeñalada para ganar. Lat. *Pilam opprimere, curſu intercipere*. Espin. Eſcud. fol.10. Oxalá, dixe yo, fuera pelóta, que yo la *chazára* y rechazára. Burg. Gatom. ſylv.2.

Quéxaſe el áire que del golpe fiero
Tiembla, haſta tanto que el furór ſe aplaca,
Y Chaza el que interviene el pié delante.

Chazar. Vale tambien poner ſeñál en el ſitio ò paráge en que ſe detuvo la pelóta, para vér deſpues quien la gana. Lat. *Pilares moras notare, ſignare*.

CHELIDRO. ſ. m. Serpiente mui venenóſa, que va abraſando las plantas por donde paſſa, de calidad que ſe vén humear. Es voz Griega, y ſe pronuncia la *ch* como K. Lat. *Chelidrus*. Pant. Rom.1.

La trinca Euménide quantos
péina cruel baſiliſcos,
en el hórrido copéte,
y en la mollera chelidros.

Villamed. Fab.de Phaetón.

Dá à beber las eſpumas del chelidró
La venenóſa envidia en poco vidro.

CHENCRIS. ſ. f. Lo miſmo que Cencris. Pronunciaſe la *ch* como *K*. Pant. Rom.6.

Luſtral purgará ſu mano
quanta ponzoña le vierten
la condicion ò la rabia
de las dipſadas y chencris.

CHENO, NA. adj. Lo miſmo que Lleno. Es voz antiquada. Carball. Antig. de Aſtur.part. 2. tit.9. §. 14. Que maguer paréce unas vegadas fallida è menguada, è en otras ſe mueſſa farta è *chena*.

CHEPO. ſ. m. Voz de la Germanía, que ſignifica Pecho, alteradas las letras. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CHEREMIA. ſ. f. Voz antigua, que oy ſe dice Chirimía, Montem. Cancion, fol.178.

Allí la vocingléra cheremía,
Y el ronco violón es mas preciado,

CHERINOL. (Cherinól) ſ. m. Voz de la Germanía, que ſignifica el capatáz de rufiánes ò ladrónes. Juan Hidalgo en ſu Vocabul. Lat. *Latronum ganeonumvè dux & caput*.

CHERINOLA. (Cherinóla) ſ. f. Voz de la Germanía. Junta de rufiánes ò ladrónes. Juan Hidalgo en ſu Vocabul. Lat. *Ganea. Latronum concilium*.

CHERNA. ſ. f. Peſcado de mar del tamaño de un ſalmón; pero mas ancho: las eſcamas coloradas, la carne blanca y mui ſabróſa. Es mui comun en Andalucía.

CHERPA. ſ. f. Voz de la Germanía, que ſignifica la Boba. Juan Hidalgo en ſu Vocabul.

CHERRIAR. v.a. Lo miſmo que Chirriar. Es voz antigua. Zamor. Sagunt. Cant.14.

Qual el hambriento buitre cherriando
En las copadas ramas de algun pino.

CHERUB. ſ. m. Voz Hebréa. Eſpiritu Angélico de la ſuprema Gerarchía de los nueve Choros de los Angeles, por el dón de ciencia de que eſpecialmente eſtán dotados los que ſon de la claſſe de ella, reſpecto de interpretarſe Cherúb, Maeſtro ò Plenitud de ciencia. Pronunciaſe la *ch* como *K*. Arteag. Rim. fol.7.

Doble à ſus puertas los clavos
el Padre, y el Cherúb *docto,*
tiña el fulminante acéro,
ya en envidias, y ya en odios.

CHERUBICO, CA. adj. Coſa que pertenece à Cherúb. Viene del Latino *Cherubicus, a, um*, que ſignifica lo miſmo. Cornej. Chron.tom.1.lib. 1. cap.80. El uno *Cherúbico*, y el otro Seráphico Domingo y Franciſco.

CHERUBIN. ſ. m. En nueſtro Caſtellano vale lo miſmo que Cherúb; aunque en ſu fuente Hebréa es plurál, y ſignifica eſcrito Cherubim. muchos Eſpiritus Angélicos de la priméra Gerarchía, à que en nueſtra Lengua correſponde Cherubíes, ò Cherubínes. Pronunciaſe la *ch* como *K*. Orozc. Epiſt.10. fol.236. Contendéd ſobre quien ſerá el menór, pues veis derribado à vueſtros pies al que adoran los *Cherubínes*. Nuñ. Empr.3. No baxarás deſpacio, ſino en inſtante: caerás con velocidad de relámpago, como el *Cherubín* violentamente impelido. Lop. Paſt.de Belén, fol.5. Canten las (alabanzas) de Maria Madre de Dios, todos los nueve Choros, deſde la priméra Gerarchía de los Angeles, haſta la última de los abraſados *Cherubínes*.

CHERVA. ſ. f. Arbolillo como pequéña higuéra: ſus hojas como las del plátano; pero mayores, mas liſas, y algo mas negras: el tronco, y ramos huecos, con algúna medúla, que ſirve de mecha para alumbrar con el azéite que ſe ſaca de ſu fruto: el qual produce en racímos áſperos dentro de un holléjo, del que deſnudándoſe queda mui parecido à la garrapáta, por lo que le correſponde el nombre Ricino del Latino *Ricinus*, que en nueſtro Caſtellano ſignifica Garrapáta. Llámaſe tambien Higuera infernál. Lat. *Ricinus*. Lag. Dioſc.lib.1.cap.30. El Ricino ò Cicino es la miſma *cherva* ò catapucia mayór de los Arabes, llamada de Serapion Pentadactylon.

CHERVA. El fruto del arbol llamado del mismo nombre, parecido à la garrapáta, de que se saca el azéite assi llamado. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 30. El óleo Ricino ò Cicino es el azéite de *cherva*.

CHEURON. ſ. m. Término del blaſón. Es una pieza de honór à forma de un medio ſotuer, cuya punta ſe alarga haſta el centro del xefe, y queda como un compás ábierto. Los antiguos llegan con la cabéza de eſta figúra al xefe del eſcúdo, y los modernos, que ſolo toque en donde ſe une el punto de honór con el xefe. Avil. tom. 1. trat. 4. cap. 1.

CHEURONADO, DA. adj. Term. del blaſón. Aplícaſe al palo ù otra pieza cargada de cheurónes: y tambien al eſcúdo quando ſe halla lleno de ellos, ſiendo igual el número de las piezas del metál, que las del colór. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 3.

CHIA. ſ. f. Manto corto negro, regularmente de bayéta, que ſe ponia ſobre el capúz y cubria haſta las manos, uſado en los lutos antiguos. Lat. *Lugubre caputium*. RECOP. DE IND. lib. 3. tit. 15. l. 103. Ordenámos y mandámos à los Oidores y Miniſtros de nueſtras Reales Audiencias, que por muerte de los Virreyes, y Preſidentes, y de ſus mugéres, no ſe pongan lobas y *chías* de luto. QUEV. Mundo por de dentro. Acompañaban en la triſteza y luto al viudo, que anegado en capúz de bayéta, y debanado en una *chía*..... iba tardo y perezoſo, PANT. Rom. 2.

Viſte el corazón de chía,
y de capúz la memoria.

CHIA. Era tambien parte de cierta eſpécie de adorno antiguo llamado Beca, hecha de paño fino, que tenia una roſca, la qual ſe ponia en la cabéza, y de ella baxaban dos pedázos ò faldónes, que el uno caía haſta el peſcuezo, y el otro colgaba media vara hácia las eſpaldas, el qual ſe llamaba Chía. Era eſte adorno inſignia de nobléza, y autoridad. Lat. *Capitis tegmen quod duabus tæniis ſuper dorſum defluentibus conſtabat*. COVARR. en la voz Beca. En algunas tablas antíguas de devocion hallamos la imagen de San Sebaſtian con una beca, pueſta la gorra en la cabeza, y echada la *chía* ſobre los hombros. ANT. AGUST. Dial. pl. 84. Trahían ſobre las togas dos ſenos, que eran como *chías* ò becas, con las quales juntaban mas la toga à la túnica. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 2. §. 1. Beca en lo antiguo era una *chía* ò faxa larga de ſeda ù de paño, deſde el cuello à los piés, con una roſca, que ſe encaxaba en la cabéza.

CHIA. Tierra medicinál de colór blanco: y la mas perfecta tira al colór ceniciento. Lat. *Terra albicans*. LAG. Dioſc. lib. 5. cap. 131. De la tierra *chía* eſcogerémos la que tira al colór ceniciento.

CHIAR. v. n. Piar, ò clamar los paxarillos nuevos, quando ſienten la auſéncia de los padres, ò les fatiga la hambre. Es formado por la figúra onomatopeya del ſonído chichi, que hacen quando pian. Lat. *Pipire*.

CHIAR. Por aluſion vale llamar, haciendo la ſeña con la articulacion chi. Es voz jocóſa, è inventada. Lat. *Innuere*. QUEV. Entremet. en la introduccion. Y agradezcame Vueſſa merced que por mi le enſeñan las dueñas que *chian*, y tientan.

CHIBALETE. ſ. m. Eſpécie de banco mas baxo de adelante, que de atrás, ſobre el qual ſe ponen las caxas de la Imprenta, y quedan en poſitúra acomodada para trabajar. Lat. *Fulcrum capſularum Typographicarum*.

CHIBATO. ſ. m. El cabrito que paſſa de ſeis meſes, y no llega al año: lo miſmo que Choto. Lat. *Hædulus, i*. GUEV. Epiſt. al Condeſtable, en que inſerta el ordenamiento de precios que el Rey D. Juan el I. hizo en Toro, pl. 208. Homes que ſe obligaron à tajar carne, dén la libra de carnéro à dos mrs. y la de vaca à un maravedi, y la libra del *chibáto*, y machorra, à ſiete dinéros. TORR. Hiſt. de los Xerif. cap. 27. Vale de ordinario un buey ſeis, una vaca quatro, un carnéro ſeis reales ò ſiete, un *chibáto* quatro ò cinco reales, un cabrito un real.

CHIBETERO. ſ. m. El corrál donde ſe encierran los chibos ò cabritos. Trahele Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Hædile, lis*.

CHIBITAL. ſ. m. Lo miſmo que Chibetéro. Lat. *Hædile, lis*. COVARR. En la voz Chibo. *Chibitál*, y chibetéro, la cabañuela donde recogen las cabras, y los cabritos.

CHIBITIL. ſ. m. Lo miſmo que Chibetéro y Chibitál. Trahele Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Hædile, is. Caprile, is*.

CHIBO. ſ. m. Lo miſmo que cabrito. Díxoſe chibo del ſonído que hace quando bala. Tambien ſe llama aſsi el macho de cabrío. Lat. *Hædus*. QUEV. Muſ. 7. Tercet.

Aqueſtos verſos ſólo los eſcribo,
Para deſengañar al que creyere
Que ſoi (como tú dices) bruto y chibo.

CHIBO. La poza ò eſtanque donde ſe recogen las heces del azéite. Lat. *Amurcæ receptaculum*.

CHIBON. ſ. m. Xilguéro nuevo, que empieza à cantar: aſsi dicho por el ſonído que hace quando canta. Es voz uſada en Caſtilla. Lat. *Pipio, onis*.

CHIBOR. Veaſe Cepho.

CHICADA. (Chicáda) ſ. f. El atájo de cordéros pequéños, enfermizos, y tardíos, que por neceſsitár de mas regálo apartan los Paſtóres, para que mas deſcanſados y en la mejor hierba cobren fuerzas y ſalúd. Lat. *Agnellorum debilium grex*.

CHICHA. ſ. f. Todo género de carnes. Es voz que las madres, ò las amas enſeñan à los niños chiquítos: los quales la aprenden y pronuncian con mas facilidad que la voz carne. En Granada uſan de eſta voz todos corrientemente. Lat. *Elixæ carnis fruſtula. Eſcaria caro*.

CHICHA. Bebida hecha de maiz, de que uſan en las Indias Occidentales. Pudo llamarſe aſsi por ſer mui ſubſtancioſa, y que alimenta como la carne. Lat. *Potio quædam, ex frumento Americano confecta*. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 16. El vino del maiz, que llaman en el Pirú Azúa, y por vocablo de Indias común *Chicha*, ſe hace en diverſos modos. Ov. Hiſt. Chil. pl. 85. Pa-

Para hacer estas juntas eligen un campo el mas améno y apacible, donde llevan mucha abundáncia de *Chicha*, que es el vino usuál que siempre han tenido.

CHICHA Y NABO, Ù COSA DE CHICHA Y NABO. Phrase familiár, baxa, con que se explica, que algúna cosa es de poca importancia y despreciable. Lat. *Condimentum futile minimique pretii.* QUEV. Musc. 6. Rom. 88.

A mas soléta sois vos
andabas al morro, quando
con humos de olla caséra,
los hartó de chicha y nabo.

Tener pocas *chichas*. Phrase con que se dá à entender que una persóna es flaca, de pocas carnes, y falto de fuerzas, ò poco robusto. Lat. *Penè nihil roboris viriumque habere.*

CHICHARRA. s. f. Lo mismo que Cigarra. Vease. Lat. *Cicada.* HUERT. sob. Plin. cap. 26. Tratémos ahora de la *chicharra*, à quien llamaron los Griegos *Tetrix*, que significa hacer ruido. SALAZ. Obr. Posthum. pl. 75.

La cansada chicharra
De pizarra en pizarra,
(O lo que puede un duro consonante!)
No dexa al caminante.

Es una *chicharra*. Phrase familiár, con que se significa, que algúna persóna es continuo y desapacible habladór. Lat. *Cicada vocalior.*

Cantar la *chicharra*. Phrase familiár, con que se explica, que hace, ò hará mucho calór, y assi se suele decir: oy cantará la chicharra, con alusion à que este insécto chilla mucho, mientras mas calór hace. Lat. *Ardentem æstum cantu cicadam pranuntiare.*

CHICHARRAR. v. a. Abrasar, dar calór, que no solo aflija, sino aun en el mayór grado caliente, y encienda. Lat. *Torrere.* QUEV. Musc. 5. Xac. 4.

A Padurre mozo tinto
y tenebroso galán,
por traidór de zaragüelles
le mandaron chicharrar.

CHICHARRADO, DA. part. pass. del verbo Chicharrar. Lo mui caliente, lo abrasado, lo penetrado del calór. Lat. *Tostus. Adustus, a, um.*

CHICHARRERO. s. m. El sitio ò lugár fogóso, assoleado, ò en qualquier manéra caluróso. Es voz familiár. Lat. *Locus calore & æstu inflammatus, adurens.*

CHICHARRO. s. m. Lo mismo que Atún pequeño. Lat. *Thynnus parvus.* SUAREZ, Antig. de Cadiz, lib. 1. cap. 7. De estas y de los atúnes pequeños, que llama Plinio Pelamides, y nuestros pescadóres *Chicharros*, se hacia cierto adóbo.

CHICHARRON. s. m. El pedazo de enxundia de qualquier animál, que despues de frito y exprimido, para que salga la mantéca, queda seco y mui tostado, y se come, mayormente siendo de lechón. Lat. *Cremium, ii.* COVARR. en la palabra Chicha. Mis huessos consumida la carne y los tuétanos, han quedado tan secos, como queda el *chicharrón* en la sartén, quando le han estrujado, y sacado la mantéca.

CHICHARRÓN. Por extension se llama todo lo quemado al fuego, que queda tostado y sin vida, ni aun substáncia. Lat. *Igne vehementer torridus, perustus, a, um.* ESTEB. pl. 322. Las fieras para que lo despedazassen, y las plantas para hacerlo *chicharrón*. QUEV. Orland. Cant. 1.

Y pues que por herege contra el Cielo
Fué en el braséro chichartón *cuchillo.*

CHICHERIA. s. f. La casa ò tienda donde en las Indias se vende la bebida llamada Chicha. Lat. *Taberna potionis Indis Mexicanis gratissimæ.* RECOP. DE IND. lib. 4. tit. 8. l. 12. Y que lo mismo se entendiesse en las *chicherias* que les fuessen permitidas por las ordenanzas.

CHICHISVEO. s. m. Espécie de galantéo, obsequio, y servicio cortesano de un hombre à una mugér, que no reprehende el empácho; pero le condena por peligroso la conciencia. Es voz Italiana, de donde se ha introducido en España. LOBO, Definic. del Chichisvéo.

Es señora el Chichisvéo
una immutable atención,
donde nace la ambición
extrangéra del deseo.

CHICHON. s. m. Bulto ocasionado de algun golpe en la cabéza, el qual sobresale y se levanta de la sangre aporreada, que se detiene en aquella parte, y causa dolór y deformidád. Dixose assi de Chicha, que es la carne, por la que alli se parece mas de lo regulár. Lat. *Contusio extuberans.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 17. Quexándose del dolór del candilázo, que no le havia hecho mas mal que levantarle dos *chichónes* algo crecidos. QUEV. Tacañ. cap. 15. Se levantaron voces, y tras ellas palos, y tras los palos *chichónes* y tolondrónes en su pobre cabéza. SALAZ. Obr. Posthum. pl. 76.

Aunque haya algun chichón *de algun cachéte,*
Que es sentencia de pocos mal seguida,
Que no se ha de reñir por la comida.

CHICHOTA. s. f. Voz burlesca. Lo mismo que Nada, ò cosa que poco importa. Lat. *Nihil. Nihilum.* QUEV. Cuent. Y que le diría todo lo que deseaba saber, sin faltar *chichóta.*

CHICO, CA. adj. Cosa pequeña, de poco tamáño en lo respectivo à su espécie, lo contrário de grande. Covarr. dice que es tomado del Francés *Chiche.* Lat. *Parvus. Exiguus. Pusillus, a, um.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 25. Cada latiguillo *chico*, à ocho maravedis. YEPES, Vid. de Santa Ter. lib. 2. cap. 4. Hizosele à la Santa la casa mui *chica*: y tanto que le parecía imposible que huviesse capacidád para hacer un Monastério, por pequeño que fuesse. QUEV. Visit. Y al entrar por una puerta mui *chica* y lóbrega me dixo.

CHICO. Se llama comunmente el niño ò muchacho, dicho assi por la pequeñéz de su estatúra y edád; aunque tambien se extiende esta voz à los yá crecidos, pues en siendo buen mozo, ò buena moza, se suele decir: Es un lindo chico, es una buena chica. Lat. *Puerulus, i.* M. AVIL. Epistolar. trat. 4. epist. 1. §. 5. Pues de aquellos *chicos* que el Maestro enseña, ha de salir el cuerpo de la Ciudad. QUEV. Musc. 6. Rom. 56.

Hágase entre todos cuenta
à como nos cabe el chico.

CHICO CON GRANDE. Locucion mui usada, con que se dá à entender que una cosa es buena, y la otra mediana, ò no de igual bondad y calidad, lo que sucede en las cosas vendibles: como dos perdices, dos capónes, ò conéjos, &c. quando se aparéan para venderlas. Lat. *Parvi exiguitas, grandioris comparatione exæquatur.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 29. Por Dios que los he de volar *chico con grande*, ò como pudiere: y que por negros que sean, los he de volver blancos y amarillos.

CHICOS Y GRANDES. Expresion con que se significa que à ningúno se exceptúa, y que todos concurrieron à algúna funcion ò accion: y assi se dice que todos, chicos y grandes, se hallaron, y à una voz alabaron el sucesso. Lat. *Parvus & magnus.* ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 17. Al cabo hizo el Papa un solemnissimo banquéte franco para todos, *chicos y grandes*, quantos à él quisieron ir. BARBAD. Correcc. de vicios, fol. 47. Me condeno à que todos, *chicos y grandes*, de qualquier género y calidád que sean, sin ineurrir en mi indignacion, me llamen.....este baxo y mal nombre.

CHICO BAQUE Y GRAN CAIDA. Phrase con que se dá à entender que à veces las cosas que parecen de poca entidád, y que por pequeñas se suelen despreciar, aunque al parecer no hacen ruido, le ocasionan bien grande. Lat.

Nil prorsus eminente décidens rupe
Ingente vanum pondus obstrepit motu.

Gran fiesta para tan *chico* Santo. Phrase con que se significa que à alguno se le hace mas cortesía, y se le trata con mas estimacion de la que es justo, y corresponde à su persóna y estádo. Lat.

Est major apparatus ipsa fabula.

Gran tocado y *chico* recado. Refr. Con que ironicamente se pondéra la vanidad, ò superfluidad, quando una cosa que es de poca estimacion y aprecio, como un corto presente, se lleva ò envia con mucha ostentacion y aparáto. Lat.

Quam grandis est hæc pompa, tam levis causa.

CHICOLEAR. v. n. Decir chicoléos. Es voz jocósa è inventada. Lat. *Jocos aut scommata in aliquem iácere.* CALDER. Com. El segundo Scipion, Jorn. 1.

Para qué quiero encerrada
que los hombres me veneren,
sino que me chicolien
por donde quiera que fuere.

CHICOLEO. s. m. Burla, gracéjo, donáire y juguéte. Lat. *Joculus.* ESTEB. pl. 138. Como si me huvieran de sacar à bodas, hablaba bernardínas, y echaba *chicoléos.*

CHICOLEO. Metaphoricamente vale dicho picante, desengañado de enojo ù despique, ò al descubierto, ò envuelto en chanza con semblante de gracéjo y donáire. Lat. *Scomma. Cavillum.* vel *Lædoria.*

CHICORIA. s. f. Hierba mui conocida, que se divide en dulce y amarga, y tiene las hojas largas y puntiagúdas, al nacimiento un poco vueltas como harpón, y de allí al medio cortadas, ò punteadas como dientes. Su tallo es hueco, redondo, algun tanto acanalado, dividido en muchos ramillos, y en la punta de cada uno la flor de catorce hojas azúles, punteadas como el clavél, repartidas con igualdád y hermosúra de estrellas: en medio otros tantos clavillos levantados del mismo colór: de cada uno de los quales sale una hebrita mui retorcida y sutíl con pelusilla blanca. Es flor mui tierna que con qualquier tacto se aja. Nace con el Sol, y al ponerse se marchita, y qualquier viento la desvanece: por lo qual algúnos la llamaron *Heliotropio* ò *Soliséqua.* Su capullo se compóne de trece gajos, los ocho immediatos à la flor, y los cinco rodean à los ocho. Lagúna la llama Cicorea, y otros Cichoria, acomodándose al Griego *Cichorion* de donde se deriva. Llámase tambien Endibia. Lat. *Iatybus.* ACOST. Hist. Ind. lib. 4. cap. 18. Hai rábanos y nabos y cenórias y *chicórias* y cebollas. FUENM. S. Pio V. fol. 30. Solo comia hierbas amargas, *chicórias*, malvas, artemisa, sálvia, hierba Romana, sin mas aderézo que azéite y sal.

CHICOTE, TA. s. m. y f. Persóna pequeña, gruessa, fornída y bien hecha. Es voz que en estilo familiár dá à entender cariño. Lat. *Pinguis & succulentus puer vel juvenis.* JACINT. POL. pl. 24. Harto desiguales de aquellos siglos en que tenía un *chicóte* treinta ò quarenta años, y no osaba decirle à su señór Padre: cásame V. md. QUEV. Mus. 6. Rom. 27.

Miren qué hará una chicóta,
que tiembla de una sangría,
viendo partir à un Gigante,
de la molléra à las tripas.

CHICOTE. En la náutica llaman assi à qualquier cabo, remáte, ò punta de cuerda, y tambien à qualquier pedazo separado. Vocabul. Marit. de Sev. Lat. *Funis nautici extremitas.*

CHICOZAPOTE. s. m. Espécie de fruta de Indias semejante al melocotón grande, de carne blanca y mui dulce. Tambien se llaman Zapótes. ACOST. Hist. Ind. lib. 4. cap. 25. La carne de membrillo ò mermeláda (sino estoi mal en el cuento) eran los que llaman Zapótes, ò *chicozapótes*, que son de comida mui dulce.

CHICUELO. s. m. El niño pequeño, ù de corta edad. Es voz que expressa cariño. Lat. *Puer. Puellus, i.* PARR. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 52. No huvo dexado al *chicuélo*, quando criados ván, criados vuelven, recados ván, recados vienen à todas las principales Matrónas de Roma. PALOM. Mus. Pict. lib. 9. cap. 5. §. 1. Acompañábala un *chicuélo* con una guirnalda de laurél.

CHIFLA. s. f. Instrumento para silvar, que se compóne de vários modos, y todos se reducen à que esté hueco en proporcion, con un agujéro cerca del extrémo, por el qual soplando se arroja la voz semejante al silvo, y siempre en tono agúdo. Trahe esta voz Covarr. en la palabra Chiflar. Lat. *Melina, æ.*

CHIFLA. Instrumento de hierro acerado, de la figúra de una azuéla de Carpintero sin el cabo

de

de madéra. Usan dél los Libreros para raspar y adelgazar las pieles con que cubren los libros, especialmente por las orillas: lo que executan sobre una piedra lisa: y por el ruido que hace contra ella, se le dió el nombre por la figúra onomatopeya. Lat. *Dolabella*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 46. Lengüeta de Librero, siete reales. *Chifla* del mismo oficio, siete reales.

CHIFLADERA. s. f. Lo mismo que Chifla instrumento para silvar. JACINT. POL. pl. 141.

Cerbatána de evangelio,
chifladéra *graduada,*
tripa en pie con movimiento,
y esquelèto con sotána.

CHIFLADURA. s. f. La accion de chiflar ò silvar. Lat. *Sibilatio*. JACINT. POL. pl. 221.

El que vió de chifladúra
la belleza que adoraba,
vuelto el marfil en cañútos,
y en mádera las carnázas.

CHIFLAR. v. a. Lo mismo que Silvar, ù dar chiflidos con la boca ò con la chifla, de cuyo nombre se forma este verbo. Lat. *Sibilare*. COVARR. en esta palabra. *Chiflar* es hacer con la boca un cierto sonido à modo de silvo.

CHIFLAR. Vale tambien mofar, hacer burla y escarnio. Dixose assi, porque esto en las publicidades se hace con voces, grita y silvos. Covarr. dice viene del Griego *Syphlos*, que vale Contumelia. Lat. *Illudere. Irridere*. COVARR. en esta palabra. Muchas veces es señál de hacer burla y escarnio de algúno, del qual decimos que le *chiflan* los muchachos.

CHIFLAR. Dar por perdida y sin remedio una cosa, como hurtada, ò sentenciada y rematada. Es voz vulgár. Lat. *Funditus aliquem periisse, & de illo actum esse, pro comperto habere*. QUEV. Mus. 6. Rom. 86.

El patio llovió Alguaciles,
ellos sobre mi cachétes,
luego chiflaron *mi vida*
una manáda de fuelles.

CHIFLAR. Por alusion se dice y toma mui comunmente por beber, y con particularidad vino, con prestéza y en cantidad. Lat. *Potu nimis avidè, & intemperanter se obruere*. ESTEB. pl. 320. Empecé à *chiflar* de tal suerte, que no sentí la frialdad del mar, ni el rocío de la mañána.

CHIFLIDO. s. m. Voz que despide la chifla, y generalmente todo chillido agúdo. Lat. *Acutissimus sonus fistulæ*. QUEV. Mus. 6. Rom. 14.

Seis toros nos almorzamos,
y à todos seis dieron muerte
andrajos y bucho hó,
y chiflidos *de la plebe.*

CHIFLO. s. m. Lo mismo que Chifla instrumento para chiflar. AMBR. MOR. Disc. gen. de las Antig. fol. 31. Seguía la caza de las aves mui aficionadamente con el *chiflo*.

CHILACAYOTE. s. m. Espécie de calabáza sumamente grande, y de mui poco peso, de la qual se hace un dulce mui agradable refrigerante y sabróso. Es planta que vino de Indias, y con ella el nombre, y que ha producido abundantisimamente en Andalucía; pues como de antes usaban de las parras en los patios, ahora usan emparrados de los chilacayotes. OV. Hist. Chil. pl. 353. Crianse en gran cantidad y grandeza las calabazas: las que llaman *chilacayótes*, son las mayóres, y de ellas se hace la conserva de este nombre.

CHILIADA. s. f. Lo mismo que Mil, ò millár. Tómase del Griego *Chilia*, que se interpreta Mil. Pronunciase la *ch* como *K*. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 91. Pierio lo trahe en sus hieroglificos, Erasmo en sus *chiliádas*, Alexandro en sus dias geniales, y Cicerón en su libro de Amicicia.

CHILINDRINA. s. f. Cosa de poca entidád, ò ningúna substancia, fundada solo en apariencia ò artificio. Lat. *Res frivolæ. Res nihili. Nugæ*. BARBAD. Coron. fol. 96. Despues en Alcalá passé dos años, volviéndome loco con aquellas *chilindrinas* tan celebradas de las Súmulas y la Lógica.

CHILINDRINA. Vale tambien Burla, chanza, gracéjo, ò sainéte en el dicho ò hecho, aludiendo à las del juego del chilindrón. BARBAD. Correcc. de vicios, fol. 140. El enfermero de la carcel, que era un hombre viejo y de buen humór, sembró una *chilindrina*, que por ajustarse tanto con la condición del difunto, la creyeron todos. ESTEB. pl. 136. El Padre, algo enojado de oirme decir *chilindrinas* en tiempo de tantas veras, sacó de su manga un Crucifixo, y empezóme à predicar.

CHILINDRON. s. m. Juego de náipes, que se juega entre dos ò quatro personas, repartiendo los náipes por iguales partes à cada uno, y el que es mano empieza à jugar, echando las cartas que se siguen unas à otras en el número y pinta: como as, dos, tres: y sino tiene quatro, passa al segundo, ò al que le tuviere, y continúa este, echando quatro, cinco, seis, y assi hasta sota, caballo y Rey, que estos tres náipes se llaman Chilindrón: y el que en esta forma se descarta primero, gana de los otros por cada carta que no se han descartado, la cantidad que se impuso al empezar el juego. Es una espécie de pechigonga sin envites. Trahele Covarr. en su Diccionario.

CHILINDRÓN. Metaphoricamente se dice de qualquiera cosa que consta de tres diferentes, à imitacion del juego del chilindrón, sota, caballo y Rey. Lat. *Rerum contemptibilium, diversique generis, adunatio, coaptatio*. QUEV. Entremet. Soltaronse en la caldéra de Pero Botéro un Soplón, una Dueña, y un Entremetido, *chilindrón* legitimo del embuste.

CHILINDRÓN. Vale tambien el golpe ò cuchillada que se dá en la cabeza con instrumento tangente ò cortante. Lat. *Ense alicui inflicta plaga*.

CHILLA. s. f. Tabla la mas delgada que se asierra, y à veces se saca de raja, hendiendo el tronco, por lo regulár en las fábricas de los montes. Covarr. dice es syncope de chiquilla, por ser la de menos canto y marca entre todo género de tablas. Tambien puede haverse dicho de Chillar por ser la mas fragil, y assi mas dispuesta à sentirse y chillar con pequeño peso.

Lat.

Lat. *Aſſis*, *aſſeris*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 30. Cada docéna de tablas de *chilla*, à veinte y tres reales.

CHILLA. Inſtrumento de que los cazadóres ſe ſirven como reclámo, que imita el chillído de los animales: como de la zorra, la liebre, conéjo, &c. Lat. *Illex*, *ſive fiſtula*, *avium cantus imitans*. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 38. Y ſi al reclámo de la *chilla* no viene, es ſeñal de que no le hai.

Clavos de *chilla*. Son unos clavos de hierro pequeños, que ſirven principalmente para clavar las tablas de chilla. Lat. *Aſſeribus ſigendis claviculi*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 29. El ciento de *clavos de chilla* de cabéza redonda, à quatro reales.

CHILLADOR, RA. adj. La perſóna, ò coſa que chilla, ù dá chillidos. Es verbal del verbo Chillar. Lat. *Acutè clamans*, *tis*. BURG. Son. 84.

De negra baña las pizarras tinta,
Máchina chilladóra *circunfúſa.*

CHILLADOR. Se llama tambien el pregonéro, que vá delante de los reos publicando el delito porque ſe hace la juſticia, ò caſtigo. Es voz voluntaria y jocóſa. Lat. *Præco*, *onis*. QUEV. Muſ. 5. Xac. 1.

Con chilladóres *delante,*
y envaramiento detrás,
à eſpaldas vueltas me dieron
el uſado centenár.

CHILLAR. v. n. Hablar alto con aſperéza, en voz y ſonído de tiple deſapacible, y que ofende el oído. Lat. *Elata*, *aut acuta voce clamare*, *vociferare*. QUEV. Viſit. Se apareció entre los dos otro hombrecillo, que parecía haſtilla de Arbalías, y no hacía ſino *chillar* y bullir. BURG. Son. 84.

Chillen *en tanto, pues que los levanta*
El rumór de las aguas y las flores,
Para aplaudir que Philoména canta.

CHILLAR. Vale tambien reclamar el cazadór à la caza con la chilla. Lat. *Illice ſibilare*, *clamitare*. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 38. Si en tanto tiempo como ha eſtado *chillando*, no ha aſſomado la zorra, no hai ſino mudarſe à otro pueſto.

CHILLAR. Por aluſion ſe dice del ſonído que hace algúna coſa quando ſe fríe, ò quando el tocíno ò graſſa cae en la lumbre. Covarr. en eſta palabra hace mencion de un cantarcillo antiguo, que dice:

Ay Dios que buen dia,
quando la ſarten chilla.

Lat. *Eſcariam carnem igne torrenti crepitare*, *ſtridere*.

Hacer *chillar*. Ser cauſa de que algúno ſe queje en voz alta agúda, hacerle algun daño que le obligue à quejarſe, porque en eſte caſo en lo regular ſale naturalmente el chillido de la boca de quien ſe queja. Lat. *Ad clamorem aliquem compellere*.

CHILLADO, DA. part. paſſ. Coſa con que ſe mete ruído, cuyo ſonído ſea agúdo. Es voz voluntaria y jocóſa. QUEV. Orland. Cant. 1.

Ruedan los bocacies y las creas,
Y en oropél chillados *reſplandóres.*

CHILLIDO. ſ. m. El ſonído y voz alta en tiple poco apacible. Lat. *Elatus clamor*. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 12. §. 1. Tambien las avecillas en el nido con el *chillído* ſignifican la hambre que padecen. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 38. Haſe de ſaber chillar, y el *chillído* no ha de ſer mas largo que el que dá un conéjo. ZABALET. Dia de Fieſt. part. 1. cap. 6. Empieza à pregonar tortillas de leche, con un *chillído* tan agúdo, que mata al que tiene cerca, ſin ſacalle gota de ſangre.

CHILLO. ſ. m. Inſtrumento de que uſan los cazadóres para reclamar los conéjos imitando ſu chillído, particularmente quando eſtán en zelo, el qual ſe hace de una pluma de Milano abierta à modo de fláuta. Lo miſmo que Chilla. Lat. *Illex*, *cis*. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 38. Aſsimiſmo vienen al *chillo*, remedando el del conéjo.

CHILLON. ſ. m. El que chilla. Generalmente ſe aplica al que tiene por coſtumbre hablar recio, y en voz de tiple. Lat. *Clamator*. *Vociferator*. QUEV. Muſ. 5. Xac. 10.

Al tenganſe à la Juſticia
todo Chriſtiano enſordece,
favor al Rey piden todos
los chillónes *eſcribientes.*

CHILLON. Por aluſion vale tambien el Pregonéro. Lat. *Præco*, *onis*. QUEV. Muſ. 5. Xac. 11.

Si fué verdad, Dios lo ſabe,
no quiero apurar hiſtorias,
haſta que el chillón *no dixo*
bechicéra ni coróza.

CHILLON. Clavo pequeño, proprio para clavar la tabla de chilla. Hacenſe de ala de moſca, que ſon los de dos alétas por cabéza, de cabéza redonda, y de media cabéza, ò una ſola aléta, ò un poco de vuelta por cabéza. Lat. *Claviculus*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 29. El ciento de clavos *chillónes* de cabéza redonda, à ſiete reales.

CHILLON REAL. Clavo mayór que el chillón ordinário: ſirve para clavar tablas mas grueſſas que la chilla, como la que llaman Gordillo, y generalmente todo género de tablas de mayór canto.

CHILO. ſ. m. Veaſe Chylo.

CHIMENEA. ſ. f. El hogár, ò fogón en que ſe hace lumbre para guiſar, ò calentarſe: el qual ſe levanta à lo menos un pie mas alto que el ſuelo del apoſento donde eſtá, y à diſtancia de dos varas tiene una campána de hyeſo, ladrillo ò piedra: la qual vá en diminucion haſta que ſe forma un cañón ò reſpiradéro, que ſale al tejado, y algo mas arriba por donde ſale el humo. Viene del Latino *Caminus*, que ſignifica eſto miſmo. GUEV. Epiſt. à Don Alonſo Eſpinél, pl. 651. Es privilegio de viejos no ſalir en Invierno de una *chimenéa*, ſi hace frio. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 1. cap. 12. El humo en ſaliendo de la *chimenéa*, ſe deſparece ſin dexar raſtro de ſí. SALAZ. DE MEND. Dign. de Caſt. lib. 4. cap. 4. §. 6. Los cuerpos difuntos mandó entregar à un verdúgo, que los quemó en una *chimenéa*. VILLAVIC. Moſch. Cant. 8. Oct. 31.

Ber-

Bercebú con su cara horrenda y fea,
Y con la horca en forma de tridente,
Del fuego de la obscúra chimenéa,
Tambien salió con la endiablada gente.

CHIMENEA. Por synecdoche se llama el cañón, ò torrecilla hueca, que está puesta sobre el tejádo, por donde sale el humo del hogár, ò fogón. Lat. *Camini spiraculum, fumarium, ii.* BURG. Gatom. Sylv. 1.

Apenas huvo teja ò chimenéa
Sin gato enamorado,
De bodoque tal vez precipitado.

CHIMENEA. Metaphoricamente se toma por la cabéza, aludiendo à que la chimenéa está en lo alto del edificio para que salga el humo: y assi en phrase vulgár se dice del que está algo tomado del vino, que se le subió el humo à la chimenéa. Lat. *Caput.* ALFAR. pl. 104. La polvaréda havía sido mucha: levantaronse los humos à lo alto de la *chimenéa*, los unos cayendo, los otros tropezando, dando cada uno traspiés, fuese como pudo.

CHIMERA. s. f. Ficcion, engáño, agregado, ò conjunto de cosas opuestas. Viene del monstruo Chiméra, que fingieron fabulosamente haverse criado en el monte Chiméra de Licia. Es voz Griega *Chimæra, æ*, y se pronuncia la *ch* como *K.* VILLAVIC. Mosch. Cant. 8. Oct. 39.

En forma de diabólicos disfraces,
Tras del Principe salen mil chiméras.

CHIMERA. Metaphoricamente se toma por pendencia, riña, ò contienda. Lat. *Rixa. Contentio.* BURG. Gatom. Sylv. 2.

O zelos, si entre gatos,
De burlas ù de veras,
Formais tales chiméras,
Qué hareis entre los hombres
De hidalgo proceder y honrados nombres?

CHIMERA. Metaphoricamente se toma tambien por la representacion, ò imaginacion de algúna, ò muchas cosas juntas, que en la realidad son imposibles, y se le proponen al entendimiento como posibles, ò como verdadéras. Lat. *Rerum impossibilium commentum, fictio, imaginatio.* FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 3. cap. 4. Todos quantos en la sala estaban, procuraron ponelle acusacion, y hacerle cargo de algun crimen particular: y con forjar antes de la prision mil *chiméras* de delitos, ahóra no hallan uno de que acusalle. ZABALET. Error. celebr. Error 18. De dia y de noche está machinando disparátes, que sobre los que ella havía de machinar, hacen desatinadissimo tropél de *chiméras.* ESPIN. Rim. fol. 33.

Metido en confusion me vi al momento
De la imaginacion que me guiaba,
De mil chiméras *lleno el pensamiento,*
Con que el comun sentido se ofuscaba.

CHIMERICO, CA, adj. Cosa fabulósa, fingída, è imaginada sin fundamento. Lat. *Chimæricus. Commentitius, a, um.* MOND. Dissert. 3. cap. 1. Y descubre el engáño, con que se fraguó esta obra *chimérica*, que se le ha intentado prohijar.

CHIMERINO, NA. adj. Cosa perteneciente à chiméra. Es voz antiquada. Lat. *Chimæricus, a, um.* MEN. Coron. fol. 8. De tal manéra que parió cien animales de *chimerinas*, si quier de mui diversas figúras. COMEND. sob. las 300. fol. 85. De aqui viene que todo lo que es contra naturaléza, se llama *chimerino.*

CHIMERISTA. adj. de una term. que se aplica à la persóna que mueve, ò causa inquietudes, riñas, ò enfádos entre otros. Lat. *Seditiosus. Turbarum author.* TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 33. Gente *chimerísta*, inquieta, alborotada, fabulósa, y que todo lo redúcen mas à golpes y fuerzas, que à razón. BARBAD. Correc. de vicios, fol. 14.

Tan sutil y elevado chimerísta
Que aun del Sol se dexó perder de vista.

CHIMERIZAR. v. a. Concebir, imaginar, discurrir, hacer chiméras, de cuyo nombre se deriva. Lat. *Comminisci. Mente impossibilia fabricare.* VENEG. Agon. Declarac. *Chimerizar* al Romano, quiere decir pintar bestiones sin cierta proporcion de miembros. COMEND. sob. las 300. fol. 85. Los Philósophos, quando algúno finge cosa que no puede ser in rerum natúra, aquel fingir llaman *chimerizar.*

CHIMICA. s. f. Arte de preparar, purificar, fundir, fijar, y coagular, y à veces de transmutar los metáles, mineráles y plantas, para los usos al hombre necessarios. Es voz Griega de *Chemia*, ò *Chimia*, y se pronuncia la *ch* como *K.* Lat. *Ars chimica.* ESPIN. Escud. fol. 168. No quiero que hagais por mi cosa que en algun tiempo pueda haceros daño; que la misma arte *chímica* me dará modo para librarme. LOP. Circ. fol. 1.

Tá de la ciencia chímica *la mano,*
Con que el Mercurio transformar procúra.

CHIMICO. s. m. El que professa el arte de la chimica, y lo mismo que Alchimista. Lat. *Artis chimicæ professor.* PANT. Rom. 18.

Di si eres Chímico *acaso,*
porque las piedras de todos
parecen philosophales,
pues haces con ellas oro?

CHIMICO, CA. adj. Lo que pertenece à la chímica. Lat. *Chymicus, a, um.* SAAV. Empr. 50. Qué ciencia *chímica* fijará el azogue de la voluntad del Principe?

CHIMPHONIA. s. f. Instrumento músico de suave harmonía, que se agita y tañe con el movimiento de un hierro al derredór, que mueve à una rueda de madéra, la qual lude las cuerdas que le acerca la tecla, que con otra mano mueve el que la toca. Las que usan los ciegos Gallegos son chimphonías pequeñas. Lat. *Fidicularе quoddam organum.*

CHINA. s. f. Piedrecilla pequeña. Lat. *Scrupus, i.* Oña, Postrim. lib. 2. cap. 1. disc. 2. Los Angeles, como Ministros del Señór à quien sirve el justo, y ayos suyos, cuidarán de limpiar el camino, y con sus manos le allanarán de manéra que no haya una sola *china* que le lastime. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 2. Vió Daniél una *china* que se desasía de un monte, y derribaba por el suelo oro, plata, bronce y hierro. QUEV. Fort. El Platéro decia: esse maulero me trahía *chinas* por diamantes.

CHINA. Planta, ò raíz que se trahe de la China. Es mui semejante à la raíz del lirio, y notablemente agúda y mordáz. Cocida en agua provoca à sudór, y deshace gomas y otros tumóres frios, ò gálicos. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 109. La *china*.....es notablemente agúda y mordáz à la lengua: trahese de aquella postrema parte de la India Orientál, llamada China.

CHINA. Se llama tambien qualquiera pieza de loza fina, que viene del Réino de la China. Lat. *Figlina ſinica.*

Tropezar en una *china*. Detenerse en menudencias, dificultar nimiamente, ser irresolúto, embarazarse en poco, perturbarse de cosas ligéras. Lat. *Ad ſcrupulos impingere.*

CHINARRO. s. m. aument. de China. China algo mayór. Lat. *Calculus. Lapillus.* LOBO, Decim. del Quartél de Badonál.

Sobre un chinárro *ſe funda,*
ſolo un candil le amanece,
un tomillo le anochece,
y una gotéra le inunda.

CHINCHARRAZO. s. m. Golpe ruidóso, que se causa con las espadas en algúna pendencia, dando unas con otras, ù dando en el suelo, sin herirse ni ofenderse. Lat. *Congredientium enſium ſtrepitus, impactio, illiſus, us.* QUEV. Muſ. 5. Xac. 4.

Andamos à chincharrázos
al dormir y al pelear,
ſiempre comemos bizcochos
de las Monjas de la mar.

CHINCHARRERO, ò CHINCHORRERO. s. m. Nidál de chinches, sitio ò lugár que abunda de ellas. Lat. *Locus cimicibus plenus.*

CHINCHE. s. f. Insecto asqueróso del tamáño de una lantéja. Tiene seis pies, y en la cabéza unas como tenacillas con que muerde y pica hasta sacar sangre de la parte del cuerpo donde se pega, la qual chupa, y de ella se mantiene. Crianse en el tiempo mas caluróso, y con el mui frio perécen. Producelas todo género de madéra vieja, ò parédes sucias y agujeradas, y con particularidad en las camas y techos. De dia se retiran, porque dicen son enemigas de la luz; y de noche salen à molestar è inquietar à todo viviente. Su olór es hediondo è intolerable. Viene del Latino *Cimex, cis*, que significa lo mismo. LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 33. Entre todos los enemigos que rompen el sueño y repóso al hombre, ninguno se halla tan pernicioso y pestífero como la *chinche*. GUEV. Doctr. de Relig. cap. 5. El hombre teme à la mosca que le importúna, teme al mosquíto que le pica, teme à la *chinche* que le roncha, teme à la pulga que le muerde, y teme al aradór que le escuece. QUEV. Tacañ. cap. 17. Estaban como liendres en cabellos, ò *chinches* en cama. CANC. Mogiganga del Portugués.

Yo tambien, porque no tengo
hasta ahora averiguado
ſi es venenoſa la chinche.

No hai mas *chinches* que la manta llena. Phrase vulgár con que se dá à entender la grande abundancia ò cantidad de alguna cosa. Lat.

Rari ſuperſunt cimices: lodix alit
Quotquot patens amplectitur ſinus capax.

De amigo à amigo *chinche* en el ojo. Refr. contra las demasiadas confianzas, y en desengaño de que el que paréce mas fino, suele herir en lo mas delicado. Lat.

Amicus es; ſed interim premat cimex
Pungatque lumen: credito; haud velim falli.

GARAI, Cart. 1. Maldito el hombre que fia en el hombre; que *de amigo à amigo chinche en el ojo.*

CHINCHERO. s. m. Instrumento texido de mimbres, ù de costillas de madéra, ù otra cosa proporcionada à formar muchos agujeros, y escondrijos, en que se metan las chinches, huyendo de la claridád: el qual se suele poner al rededór de la cama, para sacudirle por el dia, y asi irlas extinguiendo. Es formado del nombre Chinche. Lat. *Cimicum receptaculum.*

CHINCHILLA. s. f. Animaléjo pequeño como hardilla, que se cria en la sierra del Perú. Tiene el pelo mui blando, y sus pieles se trahen por cosa regalada y saludable para abrigar el estómago, y partes que tienen necesidad de calór moderado. ACOST. Hist. Ind. lib. 4. cap. 38. Tambien se hacen cubiertas ò frazádas del pelo de estas *chinchillas.*

CHINCHORRERIA. s. f. Patraña, burla y chanza. Covarr. dice puede venir del Italiano *Ciancie*, que vale lo mismo. No tiene uso.

CHINCHORRERO. s. m. El embustéro, burladór, ò engañadór. Trahele Covarr. en su Thesoro. Lat. *Circulator.*

CHINCHORRO. s. m. Barco pequeño que usan en Indias para pescar. Lat. *Scapha Americana piſcatoria.* RECOP. DE IND. lib. 4. tit. 25. l. 26. Ordenámos que ningun Español, Indio, ni Negro pesque con *chinchorro*, porque de usar esta embarcacion en la pesquería de perlas, resulta mucho daño.

CHINCHORRO. Espécie de red à modo de barredéra, que usan los pescadóres en España, y es semejante à la xabéga, aunque menór. Lat. *Rete, is.*

CHINELA. s. f. Calzádo que cubre el medio pie delantéro, que se diferencia del zapáto en que no tiene talón. Usase para andar en casa por lo ligéro y acomodado, y para tener calientes los pies. Viene del Italiano *Pianela*. Lat. *Calceus mulleus. Crepida, æ.* PRAGM. DE TASS. año 1627. fol. 7. Unas *chinélas* de hombre, de tres suelas, ocho reales. QUEV. lib. de todas las cosas. No te olvides de *chinélas*, y gorra, y capa con capilla por quien Dios es. CERV. Quix. tom. 2. cap. 53. Y levantándose en pie, se puso unas *chinélas* por la humedád del suelo. JACINT. POL. pl. 218.

Con chinélas *de pesuñas*
era Letrado de cabra,
y pisaba de marido,
pues como algunos pisaba.

CHINELA. Se llama tambien el calzádo que trahen las mugéres en tiempo de lodos para evitar la humedád, que solo se distingue del chapín en tener la suela prolongada. Lat. *Altioris ſoleæ crepida.* BURG. Son. 30.

Que

Que es tanta la belleza que hai en ellos;
Que pueden ser zarcillos sus chinélas,
Con bigas de cryſtál pendientes de ellos.

CHINILLA, ò CHINITA. ſ.f. dimin. de China. China pequeña. Lat. *Scrupulus, i.* RIBAD. Vid. de S. Franciſco de Borja, lib.4.cap.5. Algunas veces ponia aréna y *chinillas* en los zapátos, para que andando le laſtimaſſen los pies. OÑA, Poſtrim. lib. 1. cap.12. diſc. 1. part.4. La eſtatua de Nabucodonoſór labrada de bellos metales, con una *chinita* es vuelta polvos.

CHINO, NA. adj. que ſe aplica à una eſpécie de perro que no tiene pelo, y es de la figúra de un podenco pequeño, ſumamente frio y util para el mal de hijáda, aplicándole à aquella parte. Dióſele eſte nombre, porque los primeros vinieron de la China. Lat. *Canis ſinicus.* JACINT. POL. pl.230. Pues quantos entraron con mas plumas que un juego de cañas, y luego ſalen de perros *chinos.* QUEV. Muſ. 6. Rom.10.

El roſtro perro de agua,
yá de perro chino *ſale.*

Somos *Chinos*? Phraſe vulgár, y con poca razón introducida, de que ſe uſa para dár à entender à otro que le pretende engañar, ò le propone algun diſparáte: que no es tan ignorante que lo pueda conſeguir, aludiendo à que los Chinos por torpes y faltos de conocimiento ſon ficiles de engañar; ſiendo incierto reſpecto de ſer mui hábiles è ingenióſos.

CHIO, CHIO. ſ. m. El ſonído del canto de los gorriones. Lat. *Paſſerculorum pipitus, us.*

CHIO, CHIO, SOBRE MI TRIGO? Refr. que dá à entender que algúnos riñen, ſe apeſadumbran, diſpútan y tienen debátes y argumentos ſobre lo que no les toca, ni atañe, aludiendo al ruido de los gorriones ſobre el trigo ajéno. Lat.

Garritis impudenter in meis bonis.

CHIQUERO. ſ.m. Zahurda de puercos en donde ſe recogen de noche. Lat. *Hara. Cubile ſuum.* SALAZ. Obr. Poſthum. pl.88.

Qué hace que el áire rompa
Con voz mas turbulenta que no clara:
Quien condúce de puercos la piara
Al caliente chiquéro.

CHIQUICHAQUE. ſ. m. El ruido que reſulta de rozar una coſa con otra. Dixoſe aſsi por la figúra onomatopéya. Lat. *Levis fragor, ſive ſtrepitus editus ex colliſione dentium.* MONTALV. Com. El Principe perſeguido, Jorn. 2.

Solo ſe oyen placentéros
chiquichaques *de quixadas,*
que hai runſla de dentelladas,
que parecen caldereros.

CHIQUICHAQUE. Se llama tambien el aſſerradór que en las calles ù otras partes públicas, ſin tienda ni otro aſsiento fixo, con ſolo la ſierra y un burro de madéra, anda buſcando que hacer, y ſirve principalmente para aſſerrar vigas y piezas grueſſas. Dióſele el nombre por el ruido que hace con la ſierra al ſubirla, y baxarla, y como por deſprecio de que no ſabe hacer otra coſa en la carpintería. Lat. *Materiarius ſector mercenarius.*

CHIQUILLO, LLA. adj. dimin. de Chico. Aplicaſe regularmente al niño ò niña pequeñitos. Suele uſarſe para expreſſar cariño. Lat. *Puſio, onis. Puellula.* Oña, Poſtrim. lib.1. cap.12. diſc.4. Los innocentes *chiquillos* ſuelen ſer caſtigados alguna vez por los pecados de los padres. ZABALET. Hiſt. del Emper. Commodo. Queria tanto el Emperadór à eſte *chiquillo*, que le llamaban Philo Commodo, que es lo miſmo que el amado de Commodo. CALDER. Com. El Pintór de ſu deshonra, Jorn. 3.

Un gato maullaba entonces,
y dixo el chiquillo, *zape,*
de qué me pides los hueſſos,
ſi aun no me han dado la carne?

CHIQUILLO. Por ironía ſe dice de la perſóna que procúra encubrir la edád, haciendoſe mas mozo de lo que es en realidad. QUEV. Muſ. 6. Rom. 4.

Aquellas cinco chiquillas,
que ſi ſe cuenta ſu edád,
poniendo un año ſobre otro,
han de chocar con Adán.

CHIQUITICO, CA. adj. Coſa mui pequeña. Lat. *Nimium puſillus, a, um.* QUEV. Muſ. 5. Bail. 1.

Chiquitico *era de cuerpo,*
y grande en el corazón.

CHIQUITO, TA. adj. dimin. de Chico. La perſóna, ò coſa pequeña. Lat. *Parvulus, a, um.* RIBAD. Soliloq. de S. Aguſt. cap. 12. Vos Señór que ſois Padre de los huerfanos, y Madre piadoſa de los *chiquitos*, oid los gemidos de vueſtros hijos. NIEREMB. Diſer. lib.3 cap.7. §. 4. Algunos ſoldados eran no ſolo tan fieros ſino tan fieras, que ſe comian los niños, y cogiendo à un *chiquito* de los pies, le arrancaban una pierna. VENEG. Agon. punt.6. cap.12. Naturalmente nos inclinamos à las coſas *chiquitas*, eſpecialmente ſi vemos que tienen competencia con ellas las grandes.

Hacerſe *chiquito.* Vale fingir ignorancia, ſencilléz, deſcuido è inadvertencia, haciendoſe innocente, apocado, y deſentendido. Lat. *Se ipſum ficte deprimere, humiliare.*

Oveja *chiquita* cada año es corderita. Refr. que explica que la pequeñéz del cuerpo, ù otras viſibles apariencias encubren muchas veces la realidad. Lat.

Fallit frequenter ipſa ſenſus parvitas.

CHIRAGRA (Chirágra.) ſ. f. Reuma, gota, ù otra dolencia en las manos. Es voz Griega uſada en la Medicina. Pronunciaſe la *ch* como *K.*

CHIRIBITIL. ſ. m. Deſván, rincón, ò eſcondrijo baxo, y eſtrecho, por donde es meneſter andar à gatas, ù de medio lado, como la parte interior hácia los tejádos. Pudo decirſe de Chibitil por la ſemejanza con el eſtablo de los chibátos. Lat. *Subtegulaneum tabulatum. Anguſtum cubiculum.*

CHIRIGAITA. ſ. f. Eſpécie de calabaza. Es voz de Murcia.

CHIRIMIA. ſ. f. Inſtrumento múſico de madéra encañonado à modo de trompéta, derecho, ſin vuelta algúna, largo de tres quartas, con diez agujéros para el uſo de los dedos, con los

quales se forma la harmonía del sonído segun sale el áire. En el extremo por donde se le introdúce el áire con la boca, tiene una lengüeta de caña llamada pipa, para formar el sonído, y en la parte opuesta una boca mui ancha como de trompéta, por donde se despide el áire. Derívase de los nombres Griegos *Chir*, que vale la Mano, y *Nomos* que vale Preferencia, por tener el uso de las manos la preferencia en la música de este instrumento. Diferenciase del Obué solo en tener la boca mucho mas ancha. Lat. *Lituus musicus. Musica fistula decumana.* PARR. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 7. Los clarines, las *chirimías*, y las campánas conspiren al regocijado alborózo. CERV. Persil. lib. 1. cap. 2. El són de las *chirimías*, y de otros instrumentos, tan bélicos como alegres, suspendian los ánimos. BARBAD. Coron. fol. 32. Sin que entre ellos huviesse trompétas y *chirimías*, porque las Musas son mui honestas, y tienen por grande indecencia hinchar los carrillos.

CHIRIMIA. Se llama tambien el que toca, ò tañe el instrumento llamado assi. Lat. *Tibicen, inis.* NIEREMB. Catec. Rom. exemp. 1. de la Doctr. Christ. Y como le dixesse el Juez, no eres tu Philemón el *Chirimía*? Respondió: si, yo soi. BURG. Son. 12.

Cerca de donde suelo retirarme,
Un Ministril se enseña à Chirimía.

CHIRINOLA. s. f. Juego con que se entretienen los muchachos, que es remédo del de los bolos en pequeño, poniendo nueve bolillos, y aun su quatro, y tirando à quien mas derriba. Lat. *Puerilis quidam ludus, pyramidularum persimilis.*

CHIRINOLA. Translaticiamente vale Cuento enredado, caso de devanéo, ò sucesso que hace andar al retortéro, y causa inquietúd y desassosiego. Lat. *Implicatio. Implexus, us.* CERV. Nov. 11. Dial. pl. 373. Callen la boca, y vayanse con Dios; sino por mi santiguada que arroje el bodegón por la ventána, y que saque à plaza toda la *chirinóla* de esta historia.

CHIRIVIA. s. f. Planta semejante à la Pastinaca, que tiene las hojas largas, partidas, y punteadas: el tallo angulár, y las flores puestas en el remáte, amontonadas en pendientes en forma acopada: la simiente menúda de figúra larga con cascarilla: la raiz semejante al nabo delgado; pero mas larga, y el sabór mas suave y agradable al paladár, y tiene muchos nervios con punta de amargos; pero cocida se desprende, con facilidad de ellos, y aquel amargór la dá sainéte. Divídese en sylvestre y hortense, aquella hace las flores amarillas, y esta blancas, aunque tambien las suele hacer amarillas. Lagúna distingue tres espécies, la una que tiene solo un nabo largo y en punta: otra muchos largos y uniformes: y la otra muchos desiguales, al nacimiento del tronco delgados, y al remáte gruessos: y estos los dá por mas sabrósos. Covarr. siente derivarse del Latino *Siser*, deduciendo primero *Siserivia*, y de alli perdiendo la primera ò segunda sylaba. *Serivia*, ò *Sirivia* corrupta en Chirivia. Tamarit. la dá por voz Arábiga, que vale Raíz. Lat. *Siser, eris.* LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 105. La qual espécie de *chirivia* Tiberio César hacia traher de Alemania adonde crece con grande abundancia.

CHIRIVIA. Avecilla que tiene el pecho blanco, espaldas y manto pardo obscúro, que tira à negro. Mueve continuamente la cola, porque se llama Motacilla, y porque se deleita con la nieve, tambien se llama Aguzanieve. Dixose Chirivía por la figúra onomatopéya del sonído chirivi, que es todo su repetido canto. Lat. *Motacilla.*

CHIRLADA. s. f. Voz de la Germanía, que vale el golpe de palo, ò la herida dél. Juan Hidalgo en su Vocabul. Lat. *Vulnus, vel ictus fuste, aut gladio infligitus.*

CHIRLAR. v. n. Parlar atropellada y ruidosamente, con ahinco, porfia, terquedád, cólera, bullicio, y tropél de palabras: de que se sigue que no pronunciando con perfeccion, resuena en el oido el eco de chir chir, de donde se deriva. Lat. *Garrire.* PIC. JUST. fol. 47. En *chirlando* mas de lo que es uso y costumbre, dexadmelos en jolito.

CHIRLAR. v. a. Herir, dar cuchillada, con espada ù otro instrumento cortante, que haga herida ò chirlo en la cara. Es formado del nombre Chirlo. Lat. *Gladium aut fustem alicui impingere.*

CHIRLAR. En Germanía vale Parlar, hablar, conversar en qualquier manéra. Juan Hidalgo en su Vocabul. Lat. *Loqui. Confabulari.*

Yantareis à *chirla* come. Phrase antigua proverbial que se decía de los que se juntaban à comer y hablar con desahogo y libertad. Trahela el Comendadór Griego. Lat.

Prandebis, & lætaberis, jocaveris.

CHIRLADO, DA. part. pass. del verbo Chirlar en la significacion activa. Lat. *Fuste aut gladio perstrictus, a, um.*

CHIRLE. s. m. Espécie de uva de vid sylvestre, que no tiene substancia en el mosto, ni consistencia en el hollejo; y quando se quieren agarrar los granos se despachurran entre los dedos. Su vino es tan floxo, débil y de mal gusto, que se llama Agua chirle. Lat. *Vinum imbecillum.*

CHIRLE. Metaphoricamente se llama assi todo lo que es de ningúna substancia, vano, ù aparente. Lat. *Futilis, & e.* QUEV. Visit. Caballeros *chirles* hácia hidalgos, y casi dones.

CHIRLERIA. s. f. Habla, y accion sin fundamento, entendimiento, ni substancia. Es voz voluntaria y jocósa. Lat. *Garrulitas.* QUEV. Tacañ. cap. 13. Abrí los ojos à muchas cosas, inclinándome à la *chirleria.*

CHIRLERIN. s. m. Voz de la Germanía. El ladroncillo, rateruélo de hurtos pequeños. Juan Hidalgo en su Vocabul. Lat. *Manticularius.*

CHIRLO. s. m. Herida en el rostro prolongada, como la que hace la cuchillada, y la señal, ò cicatríz que dexa despues de curada. Lat. *Plaga, vel plagæ cicatrix ense inflictæ.* QUEV. Tac. cap. 11. Trahía la cara de punto, porque à puros *chirlos* la tenía hilbanada. BURG. Gat. Sylv. 1.

Des-

Despues de sossegado el accidente,
El con maúllo habló, y ella con mirlo,
Que fuera harto mejor pegarla un chirlo.

Mi marido vá à la mar *chirlos* mirlos à buscar, siquiera venga, siquiera no, *chirlos* mirlos me tengo yo. Refr. que trahe su origen de la ficcion de una muger, que queriendo desembarazarse de su marido, le persuadiò fuesse à buscar chirlos mirlos, fingiendole ser cosa de importancia, y en que podia grangear mucho: y assi solo significa cosa vana y ficcion, y se acomoda à los novelèros divertidos y embelesados, que gastan el tiempo en cosas vanas, aparentes y de ninguna substancia. Lat.

Vanas maritus reculas quærit miser:
Harum mihi sat grandis est penus domi.

CHIRLON. s. m. Voz de la Germania. El que habla en qualquiera manéra. Juan Hidalgo en su Vocabul. Lat. *Loquens, tis.* vel *Loquax, cis.*

CHIROGRAPHARIO. adj. Que se aplica al acreedór de alguna persòna, por cierta cantidad, en virtud de vale firmado. Es voz forense. Pronunciase la *ch* como *K.*

CHIROGRAPHO. s.m. La cédula ù obligacion firmada del deudór, sin intervencion de Escribano. Es voz Griega, y se pronuncia la *ch* como *K.* Lat. *Chirographum.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 3. cap. 12. *Chirógrapho* es la obligacion que tiene el acreedór con la firma del deudór: y essa fué la que Christo Señór nuestro borró en la Mesa de la Cruz, pagando de contado con el precio infinitò de su Sangre.

CHIROMANCIA. s. f. Adivinacion por las rayas de las manos, que las Gitanas fingen y llaman Buenaventúra. Es voz Griega, usada entre los Latinos, y se pronuncia la *ch* como *K.* Veneg. Agon. punt. 3. cap. 12. Especialmente en aquellas cosas en que vé el demonio, que viviendo hicieron mas hábito, como son, inquisiciones futúras, pronosticadas con Astrología, ò por la ciencia sin fundamento de la *Chiromancia.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 2. cap. 3. Hai muchos que no solamente de la consideracion de las Estrellas, sino de la phisonomia, y de la *Chiromancia* echan juicios de los sucessos humános. Quev. Lib. de todas las cosas. *Chiromancia*, ò Arte de adivinar por las rayas de las manos, en un capítulo breve.

CHIROMANTICO, CA. adj. Lo que pertenece à la Chiromancia. Y comunmente se llama assi el que la practica, usandose entonces como nombre substantivo. Lat. *Chiromanticus, a, um.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 299. Los *Chirománticos* adivinan la ventúra por las rayas de las manos. Saav. Republ. pl. 80. Los *Chirománticos* por las rayas de las manos, notando sus colores, encendidas ò pálidas. Quev. Lib. de todas las cosas. Y assi havia de haver, si fuera verdad, como hai *Chirománticos*, Nalguimánticos, y Frontimánticos. Romancer. del Cid, Rom. 1.

Non para mirar en ellas
las chirománticas *rayas,*
que este fechicero abúso
no era nacido en España.

CHIRONEO, NEA. adj. Cosa perteneciente à golpe, hinchazón, tumór, llaga, ò herida dificil de curar. Explicabase por esta voz, que las heridas, ò tumóres mui peligrosos, no los podian curar todos los Cirujános, sino es los que fuessen tan famosos como Chirón, de donde se deriva. Covarr. en su Thesoro la escribe assi; pero Lagúna escribió *Chirónia*, que paréce mas verisimil: de una y otra forma tiene raro uso. Pronunciase la *ch* como K. Lat. *Chironium ulcus. Vulnus immedicabile, vel quod manum. Chironis exigat.* Covarr. en la voz Chirón. Heridas *chiróneas* llamaban las que no todo Cirujáno podia curar, sino uno tan famóso como Chirón. Lag. Dioscor. lib. 4. cap. 183. Las hojas, el fruto, y la raíz se aplican utilmente con sal sobre las llagas, dichas gangrénicas y *chirónias.*

CHIRONIO. s. m. Planta espécie de Panace, que nace en el monte Pelio, y tiene las hojas semejantes à las del orégano, ò à las de la mayoràna: la flor de colòr de oro, la raíz pequeña y agúda al gusto, la qual no baxa mui hondo. Dixose assi de Chirón, por haver sido el primèro que la descubrió. Viene del Griego *Chironion*, con que se llama en Latin, y se pronuncia la *ch* como *K.* Lat. *Chironion.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 53. Hállase en algunos jardines de Italia el Panace Heraclio..... y assimismo el Asclepio, mas hasta agora no he visto el *Chirónio.*

CHIRONOMANCIA. s. f. Lo mismo que Chiromancia. Comend. sob. las 300. fol. 52. *Chironomancia* es adivinacion por las señales, y rayas de las manos.

CHIROTHECA. s. f. El guante. Es voz Griega de *Chir*, que vale mano, y *theca* lugar. Usase festiva, ò afectadamente, por ser voz puramente Griega. Pronunciase la *ch* como *K.* Lat. *Chirotheca.* Calder. Com. No hai burlas con el amor. Jorn. 1.

Qué es lo que mandas? Que abstraigas
de mi diestra liberál
este hechizo de crystál,
y las chirothécas *trahigas.*
Qué son chirothécas? *Qué?*
los guantes, que haya de hablar
por fuerza en phrase vulgár!

CHIRRIADOR, RA. adj. Lo que chirría. Lat. *Stridens, tis. Quod stridorem edit.* Calist. y Melib. Act. 3. A los *chirriadóres* quicios de las puertas hacen con azéites usar su oficio sin ruido.

CHIRRIAR. v. n. Hacer ruido con sonído agúdo alguna cosa, al tiempo que la penetra el fuego, como el tocino quando se frie, y el azéite quando empieza à hervir, ò se le echa pan ù otra cosa dentro; y tambien se dice del carro quando luden las ruedas con el exe, ù de otro sonido agúdo, por qualquier causa. Dixose assi por la figúra onomatopeya. Lat. *Ad ignem crepitare, stridere.* Quev. Entremet. En esto empezó à alborotarse la caldera, y hacer espúma. Veíase un figurón danzando entre el caldo, y *chirriando.*

CHIRRIAR. Chillar, y empezar à cantar los pá-

xaros, que no tienen natural harmonía, y ſolo con ſu voz repiten ſiempre una miſma vocál en ſonido agúdo, y ſin que ſe les entienda. Diferenciaſe del canto, en que eſte es con harmonía, y el chirriar ſin ella. Lat. *Pipire.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 4. Las aves que haſta entonces eſtaban mudas, comenzaron à cantar y *chirriar.* Quev. Fort. Haſta en las aves ſolo padecen priſion las que hablan y *chirrian.*

Chirriar. Entonar los Kiries, y cantarlos deſentonadamente, deteniendoſe mucho en ſu entonacion, como hacen los muchachos de la Doctrina en Madrid en los entierros. Es voz inventada y jocóſa. Lat. *Pueros in mortuorum pompis ſacras preces abſonis cantibus ingeminare.* Quev. Mund. por de dentro. Seguían los muchachos de la Doctrina, meninos de la muerte, y lacayuélos del ataúd, *chirriando* la calavéra.

Chirriar. Se llama tambien mui comunmente el ſonar del pito en los navíos, y galéras, y demás embarcaciones dondę ſe uſa, con que los Cómitres, ù otros Oficiales mandan trabajar à la chuſma ò marinéros. Lat. *Sibilare.* Esteb. pl. 22. Quando la galéra andaba revuelta, *chirriando* el pito, y zurreando los baſtónes, quitaba la gordúra de las mas ſazonadas ollas, y traſpaſſabala à la mia.

Chirriar. Por aluſion vale beber, por el ruido que ſe ſuele hacer, eſpecialmente quando ſe bebe à galléte, ò apreſuradamente. Lat. *Plenis faucibus, & avariter ſeſe in merum ingurgitare.* Esteb. pl. 383. Mientras los marinéros ſe chupaban media docéna de potes, me *chirriaba* yo una.

Chirrichote. ſ. m. Apodo, ò nombre diſtintivo que el vulgo puſo al Clérigo Francés, formado de la fuerza con que pronuncian los Kiries, doblando la letra *r*, y diciendo Chirrie. Trahe eſta voz, y ſu derivacion Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Inſuavi atque aſperiori pronuntiatione, & noſtris auribus valde abſona, exterorum more loquens, tis.*

Chirrichote. Se ſuele uſar tambien por deſprecio que ſe hace de alguna perſóna: y es lo miſmo que decir necio ù tonto; pero en eſta acepcion es voz inventada y voluntaria. Lat. *Fatuus. Mente captus.* Quev. Cuent. Saltó el Licenciado, y díxole, gentil *chirrichóte*, dandole una moza, como mil relumbres hija de ſus padres, mas rubia que las candélas, que no ſabe lo que ſe tiene, y háceſe de pencas?

Chirrido. ſ. m. Sonído en tono mui agúdo, que forman algunas aves quando ſe vén acoſadas y perſeguidas, ò preſas. Lat. *Avium acutus ſtridor.* Ercill. Arauc. Cant. 6. Oct. 26.

Qual vanda de cornéjas eſparcidas,
Que por el áire claro el vuelo tienden,
Que de la compañera condolidas,
Por los chirrídos *la priſion entienden.*

Chirrio. ſ. m. El ruido deſapacible, que hacen las ruedas macizas de carros y carrétas. Lat. *Plauſtri ſtridor abſonus.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 34. De cuyo *chirrío* áſpero y continuado ſe dice que huyen los lobos y los oſſos.

Chirrion. ſ. m. Carro en forma de caxa, de dos ruedas y pértigo mui fuerte, con mucho herrage, y abundancia de volandéras, por lo qual hace un chirrío áſpero, récio, è inaguantable, de donde vino à llamarſe Chirrion. Es acomodado para conducir aréna, tierra, baſúra y otras coſas. Lat. *Sordium, & immunditiarum vehiculum.* Quev. Fort. Atraveſaban por otra calle unos *chirriónes* de baſúra, y llegando en frente de una botíca, los cogió la hora, y empezó à reboſar la baſúra, y ſalirſe de los *chirriónes*, y entrarſe en la botíca: de donde ſaltaban los botes y redómas, zampándoſe en los *chirriónes* con un ruido y admiracion increíble. Barbad. Coron. fol. 117. Tal la ſacó, que juſtamente pudieran embargarla para inſtrumento ſuyo los Miniſtros de los *chirriónes* lodóſos y baſuréros.

Chirrionero. ſ. m. El mozo que anda con el chirrión, gobierna y rige las mulas dél. Lat. *Mulio ſordes carro congeſtas vehens, tis.* Ardem. Gob. Polit. pl. 207. Tambien abuſan de ſu obligacion, y de lo que ha ſido eſtilo ſiempre los *chirrionéros*, que conducen madéra, caſcóte, piedra, y otros meneſtéres para las obras.

Chis. Interj. con que llamamos à otro, y le pedimos que aguarde. Lat. *Heus.*

Chis chas. ſ. m. Vale golpes repetidos ſin detencion, y por lo comun executados con eſpadas; aunque tambien ſe puede entender de los executados con un palo ò vara. Es voz formada por la figúra onomatopéya del ſonído que hacen los golpes de la eſpada. Lat. *Enſium aut fuſtium illiſu editus ſtridor, crepitus, us.* Jacint. Pol. pl. 225. Yo acometí tambien: con que à dos *chiſcháſes* hicimos huir al Italiano.

Chisgaravis. ſ. m. El entremetido, bullicióſo, que pronta è inconſideradamente ſe mete en coſas que no entiende, ſin fondo ni comprehenſion para ellas. Tambien ſe llama aſsi el que redúce las coſas de importáncia à paróla, ò à bulla de palabras, con ſatisfacciones afectadas de que hace algo, no haciendo coſa de provecho. Lat. *Inquietus homo, omnibuſque negotiis ſeſe immiſcens. Negotioſulus. Ardelio, onis.* Quev. Viſit. Eſte es *chiſgaravís*: ducientos mil de eſtos andais por Madrid: no hai otra coſa que *chiſgaraviſes.*

Chisguete. ſ. m. Corta cantidad de vino, que ſe bebe por vaſija eſtrecha de boca, como calabaza ò botija. Otros lo llaman chiſpo. Lat. *Vini hauſtus, us.*

Chismar. v. a. Decir, ò hacer algo que ſea chiſme, de cuya voz ſe forma. Diceſe mas comunmente Chiſmear. Zabalet. Error. celebr. Error. 8. La muger naturalmente es chiſmóſa: ſi la añaden la vena de Poéta, no parará de hacer ſátyras con que ande *chiſmando* al mundo las faltas ajénas. Quev. Entremet. Habla claro, que aunque no te entienda te *chiſmaré* todo. Bocang. Lyr. Rom. 13.

Pidióle cuenta de entrambos,
con pedirla ſolo dél,
porque le ha chiſmado *el alma,*
que guarda el Moro otra ley.

Chisme. ſ. m. Murmuracion ò cuento, con que al-

algúno intenta deſcomponer una perſóna con otra, metiendo zizáña, y refiriendo lo que no tiene neceſsidad de que ſe ſepa. Viene del Griego *Schiſma*, por ſer eſte el efecto del chiſme, que ſiempre cauſa diſcordias y malas avenencias. Lat. *Suſurratio.* vel *Detractio clamcularia.* Ribad. Fl. Sanct. Fieſt. de la Circunciſion. Cerrando los oidos à la liſonja, à las murmuraciones ò *chiſmes.* Parr. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 52. O! y ſi en eſta ſepultúra quedáran ſepultados los *chiſmes*, las zizáñas, y los cuentos.

Págaſe el ſeñór del *chiſme*, mas no del que le dice. Refr. que enſeña que aun à quien agrada el vicio por ſu conveniencia, deſagrada el vicioſo por ſu torpéza. Lat.

Placet ſuſurro dictum; at author diſplicet.

CHISMEAR. v. a. Lo miſmo que Chiſmar. Lat. *Suſurrare. Detrahere. Rumores ultro citroque deferre.* Quev. Tira la piedra. Eſto no puede ſaber V. md. pero ſe lo puede *haver chiſmeado* algúno.

CHISMERIA. ſ. f. La accion, modo, artificio, práctica, ò exercicio de chiſmear: y tambien ſignifica el reporte, ò chiſme. Lat. *Rumor. Suſurratio.* Fr. L. de Leon, Perfect. Caſad. §. 10. Hacen ſiempre eſte daño, que es traher novélas y *chiſmerias* de fuera, y llevarlas afuera de lo que vén, ò les parece que vén en la caſa donde entran. Ribad. Vid. del P. Lainez, lib. 1. cap. 6. Y no dieſſen oidos à parléros, y à malsines, que con ſus malas lenguas, *chiſmerias* y mentiras los querian revolver. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 5. cap. 12. No dés orejas à *chiſmerias* y reportes, con que tu tengas que llorar toda la vida, y à nueſtra caſa reſulte infamia, y daño irreparable. Villamed. Obr. Poet. fol. 385.

Peligroſas chiſmerías,
que ſacan quintas eſſencias,
mas de forzadas paciencias,
que de forzadas porfias.

CHISMERO, RA. adj. Lo miſmo que Chiſmóſo. Tiene poco uſo. Grac. Mor. fol. 122. Quando las maldicientes y *chiſméras* te dixeren, tu marido te hace peſár.

CHISMOSO, SA. adj. La perſóna que es cuentiſta, enredadóra, y que ſe ocupa en meter zizáña entre amigos y parientes, y entre amos y criados, urdiendo chiſmes y enrédos para perturbar la paz, y la amiſtad. Lat. *Suſurro, onis. Qui rumores clamculum diſſeminat.* Fr. L. de Leon, Perf. Caſad. §. 9. Peſquiſidóra de quanto paſſa, y aun de lo que no paſſa, inventóra, parléra, y *chiſmóſa.* Espin. Eſcud. fol. 145. Si los *chiſmóſos* ſupieſſen qual dexan à aquel à quien llevan la parleria, mas querrian entonces ſer mudos, que habladóres. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 52. Trahe de allí el *chiſmóſo*, ò la *chiſmóſa*, lleva de aqui, y arde el fuego, y las almas ſe abraſan. Solis, Com. Un bobo hace ciento. Jorn. 3.

Si ſupiera que perdí
el papél, y que no hallé
à Don Luis; mas yo no sé
ſer chiſmóſa *contra mi.*

CHISPA. ſ. f. Centella, parte pequeña, que reſalta del fuego, ò por la violencia del aire que le agita, ò por el movimiento, percuſion, ò apremio de la matéria que ſe quema, ò contiene en si el fuego, como el pedernál. Dixoſe del ſonído Chis que hace quando ſe deſpide. Lat. *Scintilla.* Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 2. cap. 8. El fuego de la fragua cubierto con la ceniza es amoróſo y templado; pero ſi ſoplan los fuelles echa *chiſpas.* Zabalet. Hiſt. del Emper. Commodo. De un pedernál herido del acéro ſale una *chiſpa*, que aſida à una migaja de yeſca es matéria para luz grande. Jacint. Pol. pl. 307. Jupiter es Dios que arroja *chiſpas*, y à dos por tres nos fulminará un rayo con eſcudéros.

Chispa. En Cataluña llaman aſsi à la Eſcopéta.

Chispa. Vale tambien la partecilla mui pequeña que queda del diamante grande quando ſe labra. Lat. *Adamántina ſcintilula.*

Chispa. Translaticiamente. El hombre inquieto, bullicioſo, colérico, ardiente de natural, caviloſo, delicado, que de poco hace mucho, ò con facilidad prorumpe en cóleras, deſafueros, ò injurias. Díceſe con mas propriedad, quanto mas pequeño fuere de cuerpo, ù de menos robuſtéz y fuerzas. Lat. *Homo præceps, irrequietus.* Quev. Muſ. 5. Bail. 1.

Chiquitico era de cuerpo,
y grande en el corazón,
baſtilla de otros valientes;
chiſpa *de todo furór.*

Chispa. En Germanía ſignifica el chiſme. Juan Hidalgo en ſu Vocab.

Echar *chiſpas.* Enojarſe, enfurecerſe, amenazar, diſponer venganzas. Lat. *Furore & ira fervere excandeſcere.* Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 2. cap. 2. Eſaías dice, que preguntaron, quien es eſte que viene del mundo tan reſplandeciente y bravo, que viene *echando chiſpas* por eſſa region del aire? Quev. Cuent. El Hermano ſe fué rabo entre piernas, el maridillo *echando chiſpas*, y todos ſe quedaron en jolito.

CHISPAR. v. a. Voz de la Germanía. Traher, y llevar cuentos, chiſmes, ò enrédos. Juan Hidalgo en ſu Vocab. Lat. *Rumores huc illucque ſpargere diſſeminare.*

CHISPAZO. ſ. m. El golpe que dá la chiſpa, ò el golpe y percuſion que hace. Lat. *Scintillæ illiſus, us.*

Chispazo. Metaphoricamente ſe toma por el cuento, ò chiſme que uno lleva à otro. De ordinario ſe uſa de eſta voz con los verbos auxiliares Ir, ù Dar, diciendo: Ir el chiſpázo, Dar el chiſpázo. Lat. *Clamcularius ſuſurrus, i.*

CHISPEAR. v. n. Echar, deſpedir, arrojar chiſpas. Lat. *Scintillare.* Hortens. Mar. fol. 61. *Chiſpeando* centellas húmedas, ſino ſudóres ardientes.

Chispear. Se toma tambien por relucir ò brillar por algunas partes. Lat. *Scintillare.* Zabalet. Dia de Fieſt. part. 2. cap. 1. Las otras ſe ván llegando deſcubriendo unos tapapies, que *chiſpéan* oro.

CHISPERO. adj. Que ſe aplica al cohete, que quando ſe diſpára arroja gran cantidad de

chiſ-

chiſpas, que le hacen mui viſtóſo. Lat. *Pyrobolus, crebris micans igniculis.*

CHISPO. Veaſe Chiſguéte.

CHISPORRETEAR, ò CHISPORROTEAR. v. n. Deſpedir chiſpas en multitud, ò con algun eſtruendo, por la calidad de la matéria que ſe quema, ò por la agitacion del áire con el fuego. Dixoſe de los ſonidos Chis y Por, que mas en eſto ſe perciben. Es voz vulgár. Lat. *Crebros ignes diſplodere.*

CHISPORRETÉO. (Chiſporretéo) ſ. m. El ruido de chiſpas en multitud, ò el eſtruendo, movimiento, ò accion de ſu diſpáro. Es voz vulgár. Lat. *Scintillarum aut ignium iugis diſplosio.*

CHISPOSO, SA. adj. Matéria combuſtible de naturaleza diſpueſta à echar chiſpas con abundancia, como el madróño, morál, enébro, y madéra carcomida, ò el carbón húmedo, ò fabricado de madéra de ſombrío. Lat. *Focaria materia, ignis minime retinens, vel à ſe ignem expellens.*

CHISTAR. v. n. Querer empezar à hablar, quedarſe ſin hacerlo, formando ſolo aquel primer ſonído, que ſale con el movimiento de los labios y percuſion del aliento. Lat. *Mutire.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Sylveſtre. De manera, que no oſaron mas alzar la cabéza, ni *chiſtaron.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 9. cap. 9. Los Ciudadános entre el miedo que ſe les repreſentaba y la vergüenza de lo que de ellos dirian, no ſe atrevian à *chiſtar.* Acoſt. Hiſt. de Ind. lib. 7. cap. 27. Que donde ſe pone la Cruz y hai Igléſias, y ſe confieſſa el nombre de Chriſto, no oſa *chiſtar* el demonio. Oña, Poſtrim. lib. 1. cap. 10. diſc. 1. part. 2. Vuelve el pecado à uno tan infáme, que no le dexa *chiſtar* contra nadie.

No *chiſtar*, ni miſtar. Phraſe vulgár, y jocóſa, que vale no hablar, ni hacer movimiento alguno con labio ù otra coſa: callar con profundo ſilencio por confuſion, y no atreverſe à replicar ni contradecir. Lat. *Ne verbum mutire audere; ne nuſſare quidem.* Quev. Cuent. El pobre *no chiſtó, ni miſtó*, y volvióſe dado à perros. Jacint. Pol. pl. 218.

Sin chiſtar, ni *ſin* miſtar,
con las oréjas tan largas,
y con el dedo en la boca,
muchos Dioſes la eſcuchaban.

CHISTE. ſ. m. Dicho con donáire, gracía, agudéza, y prontitúd, que dá eſtimacion à quien le dice, y guſto al que le oye. Lat. *Facetiæ, arum.* Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 99. San Theodoréto reprehende à los oyentes que no ſacan del Sermón ſino el *chiſte*, la elegancia, la accion y la ironía. Barbad. Coron. fol. 33. El ſaléro en vez de ſal, eſtaba todo lleno de donáires y agudiſsimos *chiſtes* del ſiempre ingenioſo, y ſingular varon Luis Velez de Guevara. Jacint. Pol. pl. 13. Donde en ingenioſos platos con diverſidad de muſicas, entretenidos donáires, donóſos *chiſtes*, no dexaban quejóſo ningun ſentido. Burg. Gatom. Syl. 4.

Marramaquiz eſtaba
En ocaſion tan triſte,
Como por burla y chiſte,
Jugando à la peléta
Con un ratón.....

Chiste. Vale tambien burla, chanza: y aſsi ſe ſuele decir Hacer chiſte de algúna coſa: eſto es hacer chanza y burla de ella. Lat. *Jocus, i.* Hortens. Mar. fol. 105. *Chiſte* es hacer gracia de la culpa.

Dar en el *chiſte.* Phraſe que explica dar en el punto de la dificultad, herir en el centro ò raíz del negociado, deſcubrir la cauſa oculta, ò motivo del efecto que ſe vé. Lat. *Scopum attingere.* Quev. Cuent. Mas viendo la mozuela, que el bribón la *daba en el chiſte*, eſtuvoſe acurrucada, por excuſar dimes y diretes. Solis, Obr. Poſthum. pl. 249.

Tu en fin no dás en el chiſte
de la Loa: y aſsi eſpéra,
y verás quan brevemente
la ſaco de mi cabéza.

CHISTERA. ſ. f. El ceſtillo que llevan los peſcadóres, donde echan los peces que cogen, el qual es angoſto de boca, y ancho por abaxo. Lat. *Ciſtella piſcatoria.* Lop. Com. La hermoſura aborrecida, Jorn. 2.

Trucha viene en la chiſtéra,
que pudiera ſer ſalmón.

CHISTOSO, SA. adj. Feſtivo, agúdo, gracioſo, pronto en el decir donáires y chiſtes. Lat. *Facetus, a, um.* Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 87. Sacerdóte yá de edad, hombre agudiſsimo, *chiſtóſo*, y de un natural tan apacible.....que era mui querido de todos los Principes y Grandes. Lop. Com. El deſprecio agradecido, Jorn. 3.

No te quiero tan chiſtóſo,
Sancho, quando eſtoi muriendo.

CHITA. ſ. f. Hueſſo de la quartilla de la res: eſto es, deſde el juego baxo de la caña de la pierna ò menudillos, haſta el del pie ò nacimiento del caſco. La de la res de pata hendida, ſe compóne de dos hueſſos uniformes: y juntos, ò cada uno de por ſí, ſe llama Chita. Covarr. dice ſe deriva del Latino *Figo*, Fijar, de donde pudo decirſe Fixa, Fita, ò Hita, y añadiendo la C, chita, porque eſte hueſſo, ſiendo en el medio de la parte inferior un tanto hueco, y los cantos caſi en igualdad, es à propóſito para fijarſe, ò ponerſe derecho en el ſuelo. Lat. *Oſſiculum.* Quev. Muſ. 6. Rom. 32.

Manda que à todos os gaſten
en hacer tabas y chitas,
y otros dixes ſemejantes.

Caga *chitas.* Modo de hablar, de que uſa la gente vulgár y común, para dar à entender que algun ſugéto es pequeño, de mala figúra, y para nada bueno: y tambien ſe ſuele decir por aquel que anda ſiempre mudando lugáres, y que en ninguno ſe detiene ni aquieta. Lat. *Homulus deformis & nihili.*

Dar en la *chita.* Phraſe translaticia, que ſignifica dar en el punto, acertar con la verdad de la coſa que ſe dudaba, ù diſputaba. Lat. *Oſſeam metam ictu diſturbare.*

Juego de la *chita.* Es el en que ſe pone una chita derecha en ſitio determinado, y ſe tira à ella,

ella, y el que dá mas cerca, es el que gana la piedra, ò un tanto: y el que la pega, ù derriba, gana dos. Lat. *Ludus in quo ad metam ossea ictus intendimus.*

No se me dá dos *chitas*. Phrase vulgár con que se dá à entender el poco cuidado, temór, ò pena que puede causár lo que se dice, ò hace. Lat. *Nihili facio.*

No valer una *chita*. Ser de poco provecho, ù de ninguna estimacion y aprecio. Lat. *Nullius momenti quid esse.*

Tirar à dos *chitas*. Phrase translaticia, que vale hacer à dos partes, poner la mira ò pretension à dos cosas, para lograr algo mas facilmente. Lat. *Duplicem scopum collineare.*

CHITICALLA. s. m. El que calla y no descubre, ni revela lo que vé: el encubridór, y tercéro. Es voz de estilo familiar. Lat. *Qui aliquid celat silentio.* Lop. Dorot. fol. 95. No lo digo yo sino por la libertad de su casa. Esso te admira, bobo, no sabes que no hai casa donde no haya su *chiticalla*?

CHITICALLAR. v. n. No hablar, ni chistar. Componese de Chis, y Callar, como queriendo decir no pronunciar, ò sonar ni aun un chis. Lat. *Silentio celare quidquam.* Jacint. Pol. pl. 220.

Assi como la miró,
deseando que se alargára,
chiticallando *de passo*
la seguia las pisadas.

CHITO. s. m. Palo, bolillo, huesso, ù otra cosa que se pone empinada, como por señal.

Irse à *chitos*. Phrase que explica andarse vagabundo divertido en juegos, y passatiempos de ninguna importancia ni habilidad. Lat. *Per inania quæque divagari.* Quev. Cuent. La hija que olió el poste, y hendia un cabello en el aire, qué hace sino *vase à chitos*.

CHITON. Verbo defectivo, que solo se usa en este imperativo, con que se manda, que todos callen: lo qual se suele hacer poniendo el dedo en la boca. Lat. *Tacete.* Pic. Just. fol. 22. El Juez (que era Christiano temeroso) respondió: A la Inquisicion *chitón*. Quev. Cuent. El Padre no hacia sino *chitón*, como entendia el busilis. Calder. Com. Zephalo y Pocris. Jorn. 3.

Chitón, *no deis tantas voces.*
Qué Portéro del Consejo
nos notifica chitónes?

Con el Rey y la Inquisicion *chitón*. Refr. que enseña el respéto que se debe à la soberanía, contra la qual el intentar la resistencia, ò el tener osadia para la murmuracion y el desprecio, es solicitar el castigo. Lat. *De Regis atque mysticis rebus, sile.*

CHITON, NA. adj. Cosa que calla. Es voz inventada y jocósa. Lat. *Silentii observator.* Quev. Musf. 6. Rom. 52.

Chitóna *ha sido mi lengua*
habrá un año, y ahora torno
à la primer taravilla,
agua vá que las arrojo.

CHO. interj. Voz de que se sirven los harrieros, gañánes y gente del campo, para que paren, y se detengan las cabalgadúras, que están enseñadas à hacerlo por la continuacion de oir esta voz. Lat. *Mulionis mandram sistentis interjectio.*

CHOCADOR. s. m. El que embiste con ímpetu, ò se opone agriamente, y de presto à lo que se dice ò hace, y lo mismo que Chocante. Lat. *Qui vehementer aliquem appetit.* Puent. Epitom. de Carl. V. lib. 28. §. 6. num. 1. Era el Conde de Bura *chocadór*, y aunque el Duque de Alba Don Fernando Alvarez de Toledo fué tan valiente, como sabe el mundo, seguía las máximas y doctrina militar, que aprendió en la escuela de Próspero Colóna.

CHOCALLO. s. m. Adorno rico de las oréjas de las mugéres, que viene à ser lo mismo que zarcillo. Lat. *Inauris, is.* Guev. Epist. à Doña Maria de Padilla, pl. 242. Todas las Romanas dieron los collares de sus gargantas, los anillos de sus dedos, las axorcas de sus muñécas, y aun los *chocallos* de sus oréjas.

CHOCAR. v. n. Tocar una cosa con otra, encontrarse con violencia è ímpetu fuerte, y dándose un recio golpe una contra otra: como chocar un navio contra otro, ò contra un peñasco. Es formado por la figúra onomatopéya del sonído que resulta del encuentro y golpe. Este verbo tiene la anomalía de los acabados en *car* como Choquen. Lat. *Collidere. Ad aliquid allidi asperius.* Puent. Conv. lib. 3. cap. 6. Las nieblas de esta Ciudad eran tan porfiadas y espessas, que en un mes no gozabamos del Sol, y *chocaban* los hombres en las calles por no se vér unos à otros. Quev. Fort. Y *chocando* los arcadúces del diablo unos con otros, se hicieron pedazos. Sold. Pind. fol. 85. Se le arrojó por aquella callejuela, que siendo sin salida, y teniendo por frontéra una casa, huvo forzosamente de *chocar* con sus puertas. Calder. Com. Fineza contra fineza, Jorn. 2.

Qual choca *con los peñascos,*
qual encalla en las arénas.

Chocar. Por analogía se toma por pelear, ò combatir. Lat. *In hostem irrumpere. Cum hoste congredi, confligere.* Quev. Fort. Iban *chocando* los unos con los otros, con cadénas de alchimia. Pellic. Argen. part. 2. fol. 119. *Chocaron* unos con otros, con tanta furia y ardimiento, que à poco rato se vió la campáña cubierta de sangre y cadáveres.

Chocar. Vale assimismo por alusion, Acometer, cerrar de golpe, embestir con ímpetu y furia con algúno, tratándole mal de obra ù de palabra, ò con algúna cosa, injuriándola, ò persiguiendola, ù despreciándola y afeándola. Lat. *Graviter aliquem offendere. In aliquem vehementer invehi.* Maner. Apolog. cap. 8. Pues sucede las mas veces, que arrebatados del odio, à ojos cerrados *chocan*, cierran contra solo el nombre Christiano.

Chocar. Vale tambien tocar, llegar, ò acercarse. Lat. *Pertingere.* Quev. Musf. 6. Rom. 4.

Aquellas cinco chiquillas,
que si se cuenta su edad,
poniendo un año sobre otro,
han de chocar *con Adán.*

CHOCAR. Hacer repugnancia algúna cosa à la razón, oirse con disgusto ò enfádo por su extrañéza y singularidad. En este sentido es verbo impersonal. Lat. *Vehementer quidquam rationi adversari, repugnare.*

CHOCANTE. part.act. del verbo Chocar. Suelese decir regularmente del que con ímpetu repentinamente embiste, y se opone à qualquiera cosa que se dice, y es de genio, y condicion fuerte, poco sufrido, arrebatado y colérico. Lat. *Audax. Qui vehementer aliquem appetit.* GONG. Letr. burl. 9.

Que la chocante *casada,*
con su escuela de danzantes,
tenga diversos penantes,
penados por su penada.

CHOCARREAR. v.n. Bufonear, gastar el tiempo inutilmente, hablando siempre de burla y chanza. Lat. *Perjocari. Nugari.* FR. L. DE GRAN. Escal. cap. 7. Sobre todo, mucho hablar *y chocarrear*, del todo la deshace. TORR. Philos. lib. 2. cap. 6. Estando un dia de Invierno sentado al Sol *chocarreando* con sus criados, le hirió un Angel como al ímpio Herodes con un golpe de espada en la cabéza.

CHOCARRERIA. s.f. Gracéjo, bufonáda, chanza, conversacion de cosas inútiles, insubstanciales, y de ningun provecho. Lat. *Scurriles nugæ.* GUEV. Epist. à Mosen. Puche pl. 278. Lo que en los hombres llamámos gracia, se llama en las mugéres *chocarrería.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 249. Gana de decir donáires, y mas verdaderamente *chocarrerías.* G. GRAC. fol. 324. No son palabras ociosas las que (aunque sean de gracia, cuentos fingidos, fábulas y *chocarrerías*) se dicen por alegrar un enfermo, ò por otro fin bueno. CERV. Nov. 11. Dial. pl. 378. El Tambór, por tener con que mostrar mas sus *chocarrerías*, comenzó à enseñarme à bailar al són del tambór.

CHOCARRERO. s. m. El bufón, truhán y placentéro, que siempre habla de burlas, para hacer reir à otros, sin tener otro empléo ni exercicio. Lat. *Scurra, æ. Congerro, onis.* LAG. Dioscor. lib. 5. cap. 54. De alli adelante ningúna fé dí à semejantes *chocarréros* y burladores. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 3. Parab. del hijo Prodigo. Rodeada la mesa de músicos, truhánes y *chocarréros.* BARBAD. Coron. fol. 81. Llamóle *chocarréro*, truhán y quitapelillos. ALFAR. pl. 193. Yo era su gracioso, aunque otros me llamaban truhán *chocarréro.*

CHOCHA. s. f. Ave del tamáño de la perdíz: sus plumas son pardas con algúnas pintas amarillas, sus alas mui largas, los pies cortos, las piernas blanquecínas, el pico largo y delgado. Viene à Castilla con las primeras aguas del Otóño, y se vuelve à ir à la entrada de la Primavéra. Dicen se sustenta metiendo el pico en la tierra, y chupando su xugo, ò humedád, porque ordinariamente en el buche ni en las tripas no se le encuentra alimento, ni excremento alguno, por cuya razón se comen con tripas y todo; y aun de ellas se hacen salsas mui sabrósas para comer su carne, que la de las pechúgas es mui obscúra, y la de las piernas blanca. Muchos la llaman Chorcha. Llámase por otros nombres Chochaperdíz, Gallina sorda, ò Ciega, Begáza, Coalla, &c. Lat. *Rusticula, æ.* ESPIN. Art. Ballest. lib. 3. cap. 29. en el título del. De la *chochaperdíz*, ò gallina ciega ò coalla, que todos estos nombres tienen en España estas aves.

CHOCHEAR. v. n. Caducar, tener el juicio poco segúro, por vejéz ò enfermedad, olvidar lo que ha dicho ò hecho, ser impertinente, enojarse de todo, y reñir continuamente. Lat. *Præ senio desipere, delirare, ineptire.* PELLIC. Argen. part. 2. fol. 99. Y como sus años eran muchos, *chocheaba*, y de un instante à otro mudaba de parecer.

CHOCHEZ. s. f. Falta de memoria, perturbacion del juicio, que padecen los hombres, ò mugéres mui ancianos; lo mismo que caduquéz, ò decrepitúd. Lat. *Deliratio. Deliramentum. Senilis stultitia.*

CHOCHO. s. m. Planta que se cria en Extremadúra y Portugál, la qual produce un grano redondo del tamáño de un haba, que tambien se llama Chocho. Su carne es blanca cubierta de un hollejo amarillo, y cocidos con sal los come la gente pobre, y los muchachos. Siembrase ordinariamente al rededór de las hazas adonde hai trigo sembrado, porque en oliéndola los bueyes y otros ganados, por cierta antipathía, no entran en ellos. Lat. *Lupinus.* PALOM. Mus. Pict. lib. 2. cap. 8. Solo se alimentó de una legumbre, que en Italia llaman Lupinos, y en España Altramúces, ò *chochos.* GONG. Rom. burl. 9.

Comprarémos dél,
que nadie lo sepa,
chochos *y garbanzos*
por la merienda.

CHOCHO. Confitúra que se hace de azúcar mui duro, con una rajita de canéla en medio, por cuya razón se llaman Chochos de canéla. Su forma es un rollito pequeño. Lat. *Sacchareus globulus.* PRAGM. DE TASS. año de 1680. fol. 50. La (libra) de *chochos* de canéla, à siete reales. SAAV. Republ. pl. 88. Los Poetas vendian por las calles jáulas de grillos, ramilletes de flores, melcóchas y mantequillas, *chochos* y muñécas.

CHOCHOS. Generalmente se entiende qualquier regálo que se les hace à los niños, porque callen, ù hagan lo que rehusan. Lat. *Cupedia, orum. Salgama, orum.* PIC. JUST. pl. 178. La buena pieza de vuestra Prima, que se fué anoche sin mas ni mas, y sin hacer cuenta ni pagarme un *chocho.*

CHOCHO, CHA. adj. que se aplica à la persóna decrépita caduca, que por su senectúd le ha faltado la memoria, y tiene perturbada la razón. Lat. *Senex delirus.*

CHOCILLA. s. f. dimin. de Choza. La choza pequeña. Lat. *Casula, æ.* ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 9. Y preguntado como havia vivido, dixo que escondiéndose en no se qué *chocilla.*

CHOCLAR. v. a. Voz del juego de la argolla. Es tirar la bola, para que de un golpe entre por el argolla. Trahela en este sentido Co-

yarr.

varr. en ſu Theſoro. Lat. *Globum emittere, ut orbitam ferream impetu trajiciat.*

CHOCLAR. Por aluſion vale entrarſe en algúna parte de golpe, ò con priſa para no ſer viſto. Lat. *In aliquem locum irrepere, ſe inſinuare.* Covarr. en la palab. Choclón. *Choclar* el embocarſe en eſta forma, quando uno ſe entra en algúna caſa de golpe y de priſa, ſin reparar, decimos *haverſe choclado*, y eſto hacen los que no quieren ſer viſtos.

CHOCLO. ſ. m. Lo miſmo que Chanclo. Dióſele eſte nombre del ruido que hace, quando ſe camina con el, por la figúra Onómatopeya. Fr. Pedro de la Anunc. Not. à las Cart. de Sant. Ter. tom. 2. Cart. 46. num. 2. En el número 4. trata una diferencia, que huvo entre nueſtros Padres primitivos, ſobre ſi nueſtros Religioſos havian de andar deſcalzos del todo, o con el abrigo de las alpargátas ò *choclos*. Corr. Com. La trompéta del Juicio, Jorn. 3.

Sandalias, choclos, *maaréñas*,
eſcarpines y alpargátas.

CHOCLON. ſ. m. El acto de embocar y entrar de golpe la bola por las barras en el juego de la argolla. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Illiſus, & trajectus globuli per annulum.*

CHOCO. ſ. m. La xibia pequeña. Llámaſe aſsi en las Coſtas del mar de Vizcaya y Galicia.

CHOCOLATE. ſ. m. Bebida que ſe hace de la paſta llamada tambien Chocoláte, que ſe compóne de cacáo, azúcar, y canéla (à que algúnos ſuelen añadir vainillas y otros ingredientes) deshaciéndola con el molinillo en el agua correſpondiente, dentro de la chocolatera, y luego ſe ſorbe caliente, ù helado. Su etymologia es de la palabra India *Chocollat*. Lat. *Potio chocolatica. Balano pharmacum.* Acost. Hiſt. de Ind. lib. 4. cap. 22. El principál beneficio de eſte cacáo es un brebaje que hacen, que llaman *Chocoláte*, que es coſa loca lo que en aquella tierra le precian, y las Eſpañólas hechas à la tierra ſe mueren por el negro *chocoláte*. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 15. Al acabar de comer tomaba ordinariamente un género de *chocoláte* à ſu modo, en que iba la ſubſtancia del cacáo batida con el molinillo, haſta llenar la xícara de mas eſpúma que liquór. Salaz. Obr. Poſth. pl. 84.

De eſta ſuerte camína,
Roxo como un granáte,
Hácia donde ſe cria el chocoláte.

Chocolate de carpeta. Llaman jocoſamente al vino, por aluſion à las tabernas, adonde ſe dá el nombre de carpéta al paño, cortína, ò tapíz viejo que ponen en la puerta para que no ſe vea lo que ſe hace dentro.

CHOCOLATERA, ù CHOCOLATERO. ſ. f. ò m. El jarro de plata, cobre, azófar, ù barro, en que ſe hace el chocoláte, el qual es alto, y mas ancho del medio que de los extrémos. Lat. *Ollula focaria, Americanæ potioni conficiendæ.* Pragm. de tass. año de 1680. fol. 27. De hechúra de una *chocolatéra* de tres quartillos, ocho reales.

CHOCOLATERO. ſ. m. El molendéro, ù el que labra el chocoláte. Lat. *Triturandis comminuendiſque Americanis balanis miniſter.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 35. Cada oficial de *chocolatéro*, doce reales y una azumbre de vino, labrando taréa de diez y ſeis libras de cacáo en limpio.

CHOCOLOTEAR. Veaſe Chacolotear.

CHOFES. ſ. m. Lo miſmo que Bofes. Es voz vulgár.

CHOFISTA. ſ. m. La perſóna que come ordinariamente bofes. Diceſe regularmente de los eſtudiantes pobres, que ſe mantienen con chofes, por ſer el alimento mas barato. Lat. *Aſſiduus pulmonum comeſtor.*

CHOLLA. ſ. f. La parte de la cabéza, que empieza encíma de la frente haſta la parte ſuperior, que contiene los ſeſſos, y cria pelo. Lat. *Sinciput.* Quev. Tacañ. cap. 17. Los otros por preſto que acordaron à prometer lo miſmo, yá tenían las *chollas* con mas tejas que pelos. Pic. Just. fol. 16. Moza abre eſſas ventánas, que ſegun me hierve de conceptos eſta *cholla*, no hai papel ni tinta en los tintéros para empezar. Esteb. pl. 54. Y hallando ſu lana convertida en calabáza, deſierta la molléra, y calva toda la *cholla*, me dixo, ſeñór mancébo, quien le ha dicho à V. md. que tengo gana de ſer buena boya? Jacint. Pol. pl. 142.

Te tendrá algúno por olla,
y piando con rumór,
para calza de aſſadór,
podrá pegarte en la cholla.

Cholla. Figuradamente ſe toma por buen ſeſſo, juicio y capacidád: y aſsi ſe dice, Fulano es hombre de cholla: eſto es, de buena cabéza, juicio y capacidád. Lat. *Judicium. Conſilium.* Jacint. Pol. pl. 121.

A mi que paſſo la cholla,
ſin juicio ni chiméras,
el ſeſſo de orate fratres,
graduado por Valencia.

No tener *cholla*. Se dice del que tiene poco juicio y prudencia para diſponer lo que ſe ofrece. Lat. *Non eſſe alicui ſanum ſinciput.*

CHOPA. ſ. f. Peſcádo que ſe cria en las orillas del mar en los roquédos y peñas. Es pequeño, algo mas largo que ancho, de eſcáma, y en la cola tiene una mancha negra. Es mui ſano, y de mui buen guſto.

Chopa. En la náutica es un pedazo de cubierta que eſtá en la parte ſuperior de la popa, junto à la haſta de la bandéra. Recop. de Ind. lib. 9. tit. 28. l. 13. No fabriquen camarótes ſobre la cámara de popa, ni mas que una *chopa* para el Piloto.

CHOPO. ſ. m. Arbol, cuyo tronco es de colór blanco. Criaſe en partes aquóſas ò húmedas, por cuya razón crece, y ſe hace corpulento en breve tiempo. Es mui derecho, ſus hojas ſon blancas, ſus ramas muchas y pequeñas, ſu madéra es mui ligéra, y dura ſin corromperſe mucho tiempo debaxo del agua. Lat. *Alnus, i.* Lop. Paſt. de Belen, fol. 76. Y porque el áire ſe esfuerza, deſgaja de eſſos lauréles algúnas ramas que atraveſemos entre eſtos *chopos* para hacer defenſa. Burg. Cancion,

Cubre la orilla aména,
De chopos, *sáuces, lirios, y verbéna.*

CHOQUE. ſ. m. El encuentro de una coſa con otra, y el ſonído que dél reſulta. Lat. *Vehemens illiſus, us. Impactio acrior.* Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib.4. cap. 20. Retiraronſe los Indios temiendo como ſolian el *choque* de los caballos. Salaz. Obr. Poſth. pl.76.

Los choques *de cuchára y de platos*
Aviſaban los pages y los gatos.

Choque. En la milicia ſe toma por el reencuentro, combáte, ò peléa, que por el poco número de tropas ò duracion, no ſe puede llamar batalla. Lat. *Utrimque procurrentium armatorum congreſſus, conflictus, us.* Betiss. Guichard.lib.2.pl.84. Envió à recibirle à Evoli al Conde de Matalón, con un exército, aunque numeroſo, tan nuevo en la milicia, que ſin exponerſe al *choque*, volvió desbaratado. Quev. Orland.Cant. 2.

Se puede comparar con el eſtruendo,
Que reſonó del choque *y cuchilladas.*

Choque. Metaphoricamente. El golpe que cauſa la admiracion, ò el eco que hace al entendimiento algúna buena razón, oida, ò leída ſin antecedente premeditacion. Lat. *Animi commotio, perculſio.* Quev. Mundo por de dentro. Forzoſo es que deſcanſes, que el *choque* de tantas admiraciones y de tantos deſengaños fatigan el ſeſſo.

CHOQUEZUELA. ſ. f. El hueſſo que juega en la rodilla y en el hombro, que es como media bolilla, y tomó el nombre de la palabra Chueca. Lat. *Patella, æ. Os rotundum.* Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 3. cap. 12. Cogieronla en medio, y tiraron tan fuertemente el brazo, una de una parte, y otra de otra, haſta hacerle dar un eſtallido à la *choquezuéla* del hombro. Cerv. Quix. tom.2. cap.53. Como tengo de caminar deſventurado yo (reſpondió Sancho) que no puedo jugar las *choquezuélas* de las rodillas. Palom. Muſ. Pict. lib.4. cap.5. §.2. El ſexto deſde allí à el fin de la *choquezuéla* de la rodilla: el ſeptimo deſde la *choquezuéla* haſta la mitad de la pierna.

CHORCHA. ſ. f. Lo miſmo que Chocha perdíz. Veaſe. Montiñ. Art. de Cocin. fol. 14. Las *chorchas* ſe ſirven de la manéra que tengo dicho en las palómas y los ſisónes, y otras aves ſalvages.

CHOREO. ſ. m. Pie de verſo Latino, compueſto de dos ſylabas, la primera larga, y la ſegunda breve: como Annus. Llámaſe tambien Trochéo. Pronunciaſe la *ch* como *K*. Lat. *Pes choreus.* Jacint. Pol. pl. 284. Es diferente eſpécie de verſos la que aqui ſe enſeña, de la que allá aprendiſte: que como aquellos conſtan de pies dáctilos, eſpondéos, trochéos y *choréos*, y otros ſemejantes, no es inconveniente que unos ſean cortos, y otros largos.

CHORIAMBO. ſ. m. Pie de verſo Latino, compueſto de quatro ſylabas, las dos de enmedio breves, y las de los extrémos largas. Es voz Griega, de quien la tomaron los Latinos. Pronunciaſe la *ch* como *K*. Lat. *Choriambus.*

CHORIPHEO. ſ. m. Principe, cabéza ſuperior, y el priméro en algúna comunidad, orden y Gerarchía. Es voz tomada del Griego, y ſe pronuncia la *ch* como *K*. Lat. *Choripheus.* Nieremb. Devoc. de S. Miguél, cap.3. Por la miſma cauſa le llama Sophronio, *choriphéo* de los Angeles: que quiere decir lo priméro, lo mas excelente, lo ſumo de qualquier bien, y lo que eſtá pueſto ſobre la cabéza. Saav. Republ. pl. 45. En nueſtros tiempos renació un Marcial Cordobés en Don Luis de Góngora, requiebro de las Muſas, y *choriphéo* de las gracias.

CHORISTA. ſ. m. El que canta, ſigue, y aſsiſte de ordinario en el Choro, al tiempo de los Oficios Divinos y horas Canónicas. Regularmente ſe llaman aſsi en las Religiones y Ordenes Sagradas los Religioſos que aun no ſon Sacerdotes, deputados para cantar los Pſalmos y demás Preces, y oficiar las Miſſas. Viene de la voz Choro, y ſe pronuncia la *ch* como *K*. Lat. *Chori miniſterio mancipatus Monachus.* Orozc. Epiſt. 10. fol.230. Que aunque al principio ſe os haga algo penóſo, uſándolo os ſerá mui ſuave, y no os hallareis ſin eſta coſtumbre ſanta, de gran ſervicio de Dios, y de gran exemplo para los *Choriſtas*, que trabajan de noche, y de dia en eſte vergél celeſtial.

CHORIZO. ſ. m. Pedázo corto de tripa relleno de carne picada, regularmente de puerco, adobada y con eſpecia, el qual ſe cura al humo para que dure. Covarr. le llama Churizo: y dice que ſe dixo aſsi de Churre. Lat. *Botulus. Tucetum, i.* Alfar. pl. 427. Si ſus madres los envian un barril de azeitúnas Cordobéſas, cumplen con darnos un platillo, y nos quiebran los ojos con dos *chorizos* ahumados de la Montaña. Jacint. Pol. pl.116.

.....que no hai cazuéla,
Relleno, ni xigóte,
Ingleſas tortas, ni paſtel en bote,
Mondongo, manjar blanco, almondiguillas;
Chorízos, *ſalchichónes y morcillas,*
Y otros compueſtos de invenciones várias,
Que no te ofrezcan y te rindan párias.

CHORLITO. ſ. m. Ave caſi del tamáño de una perdíz. Su pluma es de colór verdóſo con algúnas pintas pequeñas y doradas, alta de zancas, de pico largo. Es paſſagéra, y anda ordinariamente en los páramos y eriales donde hai lagúnas. Vienen en grande cantidad à Eſpaña de Africa, los años que hiela y nieva mucho. Es comida mui regalada. Lat. *Pardalus, i. Pluvialis, is.* Espin. Art. Balleſt. lib. 3. cap.22. en el titulo dél. De las Abutardas, Siſónes, Gangas, Ortégas, Alcarabánes, Zarapítos, Frailecillos y *Chorlitos.*

Chorlito. Se llama tambien otra avecilla del tamáño de una codorníz, de colór blanca, con algúnas plumas azuláda: tiene las alas dilatadas, y ſu vuelo incierto: anda ſiempre en las orillas del mar, ù de los rios y lagúnas. Llamóſe aſsi por la figúra Onomatopéya, porque ſu canto ò voz, dice diſtintamente chorli, chorli. Lat. *Pluvialis, is.*

CHORO. ſ. m. En ſu riguroſo y proprio ſignificado vale multitud de gente, que ſe junta para

ra cantar y regocijarse, ò aplaudir, alabar y celebrar alguna cosa: y en este sentido se dice, El Choro de los Angeles, de los Seraphines, de los Santos, &c. Es tomado del Griego *Choros*, y se pronuncia la *ch* como *K*. y aunque freqüentemente se halla escrito con *c* sola, es abúso. Lat. *Chorus*. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 4. disc. 2. Deprendiólo no solo de Esaías, sino en aquellos ratos sabrósos que levantado sobre sí con juramento nos dixo que se hallaba entre los *Choros* de los Angeles. Nieremb. Devoc. de S. Miguél, cap. 3. De suerte que no se llama Archangel, porque sea del *choro* de los Archángeles, sino porque siendo del supremo *Choro*, es tambien el principal de ellos, como Príncipe de todos los Angeles. Corr. Argen. fol. 5. Verásla entre los *Choros* de los Sacerdotes y de las Virgines, atenta à los sacrificios de la Deidad.

Choro. Se toma comunmente por la parte del Templo, y lugár separado y destinado, donde asisten los Clérigos, ò los Religiosos para cantar las Horas Canónicas, y celebrar los Divinos Oficios, respondiendo al Sacerdote que canta la Missa en el altar mayór. Lat. *Chorus, i. Templi concha. Absis, idis.* Part. 1. tit. 6. l. 3. Por ende debe ser (el Dean) mas honrado en el *Choro* è en el Cabildo. Ant. Agust. Dial. pl. 402. Se llama *Choro* donde están los Clérigos, porque alli se canta.

Choro. Se llama tambien qualquiera banda, ò lado diestro, ò siniestro del mismo Choro material: y assi comunmente se dice el Choro del lado diestro, ò siniestro: en fuerza de lo qual para saber à que banda toca en cada semána entonar, y empezar à cantar los Oficios Divinos, se pone una tablita en medio de cada lado en los Choros de las Cathedrales y Colegiatas, y de las Religiones, en que está escrito: *Hic est Chorus*. Y en las Iglesias Cathedrales y Colegiatas, las Dignidades, Canonicátos y Raciones están assignadas, tantas à la banda ò lado derecho, y tantas al izquierdo, y se denominan y distinguen, diciendo del Choro izquierdo ù derecho. Lat. *Chori pars dextera aut læva*. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 4. disc. 2. Esaías vió que los Seraphínes puestos à *Choros* llamaban con voces alternadas, Santo, Santo al Señór de los exércitos y *Choros* celestiales.

Andese la paz en el *Choro*, ò por el *Choro*. Phrase con que se significa no deber tomar uno fastidio, pena, ò sentimiento, ni interesarse en alguna cosa, pendencia, ò sucesso que no le toca: y lo mismo que Allá se las haya. Lat. *Ipsi viderint*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 47. Pero dexemos con su cólera à Sancho, y *andese la paz en el Choro*, y volvamos à Don Quixóte.

Chorographia. s. f. Descripcion de algun Réino, País, ò Provincia particulár. Es voz Griega, de quien la tomaron los Latinos. Pronunciase la *ch* como K. Lat. *Chorographia*.

Chorrear. v. n. Caer la cosa líquida continuadamente ù derramarse poco à poco. El Padre Guadix dice que es palabra Arábiga, que viene del nombre *Churri*, que significa corriente. Lat. *Ubertim defluere, delábi*. Palom. Mus. Pict. lib. 5. cap. 6. §. 4. Se le mezcla à el azéite un poquito de aguarrás, para que se rebeba.....y para que no se corra, y *chorrée*. Quev. Mus. 6. Son. 42.

Tu Mayo es bote ungüentos chorreando.
Y en essa tez que brota Primavéras,
Al Sol estás, y al Cielo estercolando.

Chorrear. Metaphoricamente vale repetir continuamente alguna cosa, ù hacerla muchas veces, y à menúdo. Lat. *Quidvis effutire, ingeminare*. Moret. Com. El poder de la amistad, Jorn. 1.

Que de boda que trahen las figúras,
Entrambos vienen chorreando *Curas.*

Chorrera. s. f. El sitio, lugár, ò parte por donde cae porcion, ò cantidad de agua, ù otra cosa líquida, que despues corre naturalmente. Lat. *Præceps aquæ decursus, us.*

Chorrera. Metaphoricamente se llamaba assi, quando se usaba el trage de golilla, el adorno de que pendia la venéra que los Caballeros de Hábito se ponían en las enhorabuenas y dias de años: el qual baxaba desde el cuello de la golilla hasta mas abaxo del pecho, en lugár de cinta, compuesto de un lazo grande arriba, y sucessivamente de otros mas pequeños hasta unirse con la venéra: assi esta como la chorréra, ò lazos era guarnecida de todo género de piedras preciosas. Lat. *Monile gemmeum ab ipso collo ad imum pectus decurrens.*

Chorretada. s. f. El golpe ò chorro, que subitamente sale de alguna cosa líquida: como agua, vino, &c. Lat. *Aquæ aut vini rivulus impetu effusus, aut erumpens*. Quev. Visit. Unos hablaban de hilbán, otros à borbotónes, otros à *chorretádas*.

Chorrillo. s. m. dimin. de Chorro. El chorro pequeño del agua ù otra cosa líquida. Lat. *Rivulus*. Quev. Mus. 7. Entrem. del Niño.

Yo gano de comer como sobrina
Con Tia y con Avuela
Chorrillo, *y vueltas, rueda, y una muela.*

Chorrillo. Se llama tambien la costumbre de hacer alguna cosa que disgusta, enfada, ò molesta à otros: y assi se dice: Tiene chorrillo de pedir, ha tomado el chorrillo de venir cada dia à estorbarme el tiempo. En este sentido es voz familiár. Lat. *Mos aut corruptela invalescens.*

Chorro. s. m. El golpe de agua ù otra qualquier cosa líquida, que sale impetuosamente por alguna parte estrecha, como impelida. Lat. *Rivus, i.* Quiñ. Past. honr. §. 27. Alli le sacaron el trozo del brazo, tras el qual corrió un gran *chorro* de sangre, como sale el vino de la cuba, quando la ponen la espita. Palom. Mus. Pict. lib. 6. cap. 4. Si está algo espessa, se le echará cola algo templada y caliente, lo que baste para desleirla, de suerte que sacando la brocha, haga hilo el *chorro*.

Chorro. Se llama el lleno de la voz que sale del pecho esforzándola todo lo que naturalmente puede dar de sí: lo que tambien se dice de los xilguéros, canários, gorriones de Indias y otros páxaros, quando cantan, y levan-

tan mucho ſu canto. Lat. *Plenius atque validius perſonantis vocis cantus, us.* Covarr. en eſta voz. Entre los Cantóres ſe dice Echar el *chorro* de la voz, quando la esfuerzan todo lo que pueden.

CHOTACABRAS. ſ. f. Ave nocturna, aſsi dicha, porque de noche mama, y chupa à las cabras la leche con gran ſutiléza. Es voz compueſta del verbo Chotar, que vale Mamar, y del nombre Cabra. Trahen eſta palabra Nebrixa, Sobrino, y otros en ſus Vocabularios. Lat. *Caprimulgus, i.*

CHOTAR. v. a. Lo miſmo que Chupar ù mamar el choto, ò cabritillo. Trahela Covarr. en ſu Theſoro, y Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Sugere.*

CHOTO. ſ. m. El cabrito pequeño que mama, por cuya razón ſe llama de leche. Lat. *Hœdus, i. Capræ pullus.* Covarr. en la palab. Chivo. El cabrito vale lo miſmo que *Choto.*

CHOTUNO, NA. adj. con que llaman los Paſtóres à los corderos flacos, enfermizos y deſmedrados. Lat. *Debilis & imbecillus hœdus.* Ming. Revul. Copl. 22.

Los tus hatos à una mano
ſon de mucho mal chotúno,
lo merino y lo cabrúno,
y peor lo Caſtellano.

Pulg. Annot. à eſta copla. Mal *chotúno* dicen los Paſtóres, por los cordéros que eſtán flacos y mal diſpueſtos.

Chotuno. Por extenſion ſignifica el hedór à mugre, que parece ſemejante al del cordéro ò choto enfermo. Lat. *Pædor. Putor, oris.*

CHOVA. ſ. f. Eſpécie de graja, que tiene el cuerpo del tamaño de una paloma, toda negra, y el pico verdóſo. Dixoſe aſsi por la figúra Onomatopéya del ſonido chou, chou, que hace con ſu canto. Anida en agujéros de árboles y tapias. Lat. *Graculus, i.*

CHOZ. ſ. m. Equivale à golpe. Dixoſe aſsi por el ſonído, que reſulta quando ſe dá. Lat. *Strepitus, us.* Quev. Muſ. 7. Entrem. del marido phantaſma.

Cáſate Muñoz amigo,
cáſate luego de choz.

CHOZA. ſ. f. Cabaña formada de eſtácas, y cubierta de ramas ò paja, en que ſe recojen de noche, para eſtar defendidos de las inclemencias del tiempo, los Paſtóres y gente del campo, cuyo exercicio no les permite retirarſe de noche à poblado. Covarr. ſiente que ſe dixo de Chota, por ſer el lugár donde los Paſtóres recogen los cabritillos ò corderillos mamantónes. Lat. *Tugurium. Caſa, æ.* Chron. del Rey Don Juan el II. año 7. cap. 51. Y como ſus tiendas fueron derribadas, todos mandaron derribar las ſuyas, y puſieron fuego à las *chozas.* Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 1. cap. 6. Todas las demás ſon *chozas*, Cortijos, Aldéas y Villas de poca grandéza y nombradía. Ov. Hiſt. de Chil. pl. 122. O ſi los predeſtinados de aquel nuevo mundo pudieran columbrar y conocer deſde ſus *chozas*..... el Sol que comenzaba à rayar por aquellas cumbres! Saav. Republ. pl. 62. Entre ellas ſe veian unas pocas caſas ò *chozas*, no con mas riqueza y aparáto, que el que baſtaba para la defenſa.

Choza. Se toma tambien por la caſa humilde: y aun hablando corteſanamente ſe ſuele uſar de eſta voz para ſignificar la caſa regulár quando ſe convida à algúna perſona de diſtincion, diciéndole que entre à honrar aquella pobre choza, aunque ſea magnifica. Lat. *Tectum. Habitaculum.* Palmiren. el Eſtud. pl. 24. Procúra de ſer devoto de nueſtra Señóra, que en eſſa tu pobre *choza* reſplandecerán tus eſtudios. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 13. Y pues tenemos hogázas, no buſquemos tortas, y volvámonos à nueſtras *chozas*, que allí nos hallará Dios, ſi él quiere. Quev. Muſ. 7. Entrem. de la venta.

En eſta pobre choza
Todos ſomos Hurtados ſin Mendoza.

CHOZNO, NA. ſ. m. y f. El quarto nieto ò nieta, que ſon correlativos al quarto avuelo ò avuela. Lat. *Ex tertio nepote filius.* Guev. M. A. lib. 3. cap. 21. Sino me engaña mi memoria, quando yo allá eſtaba, yá teniades nietos caſados, biznietos deſpoſados, y aun *choznos* nacidos. Esteb. pl. 46. Y à mi por ſer muchacho, ò quizás por ſaber que era *chozno* del Conde Fernan Gonzalez, me dieron el papel del niño Rey de Leon. Jacint. Pol. pl. 116.

Como ſi por ventúra ò por derecho
Huvieras ſobre todo impueſto pecho,
O como ſi heredáras chozna, *ò nieta,*
No por lo tranſverſal por linea recta.

CHOZUELA. ſ. f. dimin. de Choza. La choza pequeña y deſcompueſta. Lat. *Tugurìolum.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 2. cap. 26. Y eſcondiéndoſe en una *chozuéla*, allí le pegaron fuego, y aſsi murió como ſus obras lo merecían. Marm. Deſcripc. lib. 1. cap. 1. Se recogian à eſquadras hombres y mugéres, todos revueltos, en ſus *chozuélas* de rama. Ov. Hiſt. de Chil. pl. 400. Aſsi ſe lo decian con lágrymas à los Padres, que llegando à ſus pobres *chozuélas*, los hallaban tendidos en un pellejuélo, ò ſobre un poquito de paja.

CHRISMA. ſ. m. El azéite y bálſamo mezclado, conſagrado, con que ſe unge al que ſe bautiza, y al que ſe confirma, y tambien à los Obiſpos y Sacerdótes quando los conſagran y ordenan. Es voz Griega. Hállaſe muchas veces uſado con el articulo *la*, como femenino: pero en rigor es maſculino. Lat. *Chriſma.* Partid. 1. tit. 4. l. 14. Bálſamo è olio ſon meneſter para facer la *Chriſma.* Acost. Hiſt. de Ind. lib. 5. cap. 26. Y en la ley Evangélica tenemos el ſanto *Chriſma* y uncion, de que uſamos quando nos conſagran Sacerdótes de Chriſto. Parr. Luz de Verd. Cath. Plat. 2. del Sacramento de la Confirmacion. El Sacramento del *Chriſma* le llamaron los antiguos Chriſtianos: y dieronle eſte nombre, porque en eſte Sacramento es la materia el ſagrado *Chriſma.*

No vale nada, fuera de la *Chriſma.* Phraſe baxa de impropério, contra los que ſolo porque ſon Chriſtianos merecen eſtimacion, por no ſer de provecho para nada. Lat. *Veſtigium nullum emicat in eo probitatis, præter Chriſma.*

CHRIS-

CHRISMAR. v. a. Poner el Chrisma à la persóna que se bautiza,ù confirma,ungiendolos con ella. Lat. *Sacro chrismate inungere.* PART. 1. tit. 4. l. 11. *Chrismarse* deben los que fueren Christianos baptizados.....è el Obispo quando *chrismáre* debe ser ayúno.

CHRISMAR. Metaphoricamente vale dar un gran golpe, ò herida en la frente, ò con espada, ò con palo. Es término usado del vulgo, y se dixo assi porque trahe ceñida la frente con paño ò venda el herido, como los que han recibido el Chrisma el dia que se confirman. COVARR. en la palab. *Chrisma.* Dicen al que han herido en la frente la gente vulgár, que le *han chrismado.*

CHRISMADO,DA. part.pass. del verbo Chrismar. Ungido con el Chrisma. Lat. *Chrismate unctus.* PART. 1. tit. 4. l. 6. E otrosi non puede ser padrino de Confirmacion quien no fuere *chrismado.*

CHRISMERA. s. f. El vaso ò ampolla de plata, en que se guarda la Chrisma. Lat. *Chrismarium.*

CHRISTIANAMENTE. adv. Rectamente,con Christiandad,y lo mismo que con charidád y verdad. Lat. *Christiano more, ritu, aut charitate.* GUEV. Doctr.de Relig. cap.12. O qué gran verdad dice este Santo! porque si *christianamente* lo querémos mirar, la culpa porque penan los dañados en el infierno, no está en el cuerpo que la cométe, sino en la voluntad con que se cométe. SOLIS, Hist.de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 9. Llamámos destino (hablando *christianamente*) aquella soberana y altísima disposicion de la primera causa, que dexa obrar à las segundas. COLMEN. Escrit. Segob. pl. 705. Donde *christiana* y eruditamente enséña, qué fuerza tienen en derecho Divino, natural y positivo, las confederaciones que hacen, assi Príncipes, como particulares.

CHRISTIANAMENTE. Vale tambien religiosa y devotamente, con verdadera piedad y virtud christiana: y assi el que se exercita en obras virtuosas, ò muere con verdadera resignacion y conocimiento, se dice que vive ò murió christianamente. Lat. *Probè,& juxta charitatis christianæ præscriptum.* RECOP. DE IND. lib. 3. tit. 10. l. 20. Ordenámos y mandámos à los Capitánes generales, Castellanos y Alcaides de Castillos y fortalezas, que tengan mucho cuidado de que los soldados vivan *christianamente*, y freqüenten los Santos Sacramentos, à los tiempos que ordena y manda nuestra Santa Madre Iglesia. SANT.TER.su Vid.cap.1. Fueron grandes los trabájos que passó el tiempo que vivió: murió mui *christianamente.*

CHRISTIANAR. v. a. Bautizar, hacer à algúno Christiano, ministrándole el Sacramento del Bautismo, como la Santa Madre Iglésia Cathólica Romana ordéna, con el qual se hace Christiano y miembro de ella. Lat. *Sacris Christi mysteriis aliquem initiare.* HORTENS. Adv. y Quar. fol. 99. Como sucede al que *christiana* à una criatúra en caso de necesidad, que conseqüentemente contrahe parentesco espiritual con sus padres. Ov. Hist.Chil. pl. 385. Ella no se quiere *christianar*, ni casár conmigo, entrégala à sus padres, y dispóngame yo para la muerte.

CHRISTIANADO, DA. part. pass. del verbo Christianar. Lat. *Sacris Christi Mysteriis initiatus, a, um.*

CHRISTIANDAD. s.f. La República universal de los que professámos la Religion Christiana. Lat. *Christianus populus, vel gens.* MARIAN. Hist. Esp. lib.5. cap.6. Matéria grave y de suma importancia,en que toda la *christiandád* se interessaba. HORTENS. Mar. fol.199. Despues se introduxeron por nuestra miseria en la *christiandád* tantas heregías.

CHRISTIANDAD. La virtud christiana, la observancia de la Ley Divina y sus preceptos. Lat. *Christianus mos,virtus, lex.* RECOP. DE IND.lib. 4. tit. 26.l. 2. Haciendo informacion con la verdad y *christiandád*, que el caso requiere,de la utilidad, conveniencias, ò inconvenientes que puedan resultar al gobierno público y bien de los Indios. HORTENS. Mar. fol.26. En una Corte Christiana no se ha de platicar solo cortesía, sino *christiandád.*

CHRISTIANESCO, CA. adj. Cosa que pertenece à los Christianos, ò es propria del uso de ellos.Tiene yá poco uso.Lat.*Christianus,a,um.* MARM.Descripc.tom.1.fol.42.Las espadas que trahen son por la mayor parte *christianescas.* CERV.Nov.2.pl.89.Venía con insignias y banderas *christianescas.*

CHRISTIANILLO,LLA. adj. dimin.de Christiano. El Christiano nuevo recien bautizado, siendo yá de edad. Lat. *Christianis mysteriis recèns imbutus, inauguratus.*

Puerco fresco, y vino nuevo, *Christianillo* al cementério. Refr. que en lo literál dá à entender que estos dos manjáres dañan mucho al mas robusto; y en lo moral que los gustos suelen ser nocivos. Lat.

Nociva sunt plerumque, quæ magis placent.

CHRISTIANISMO. s. m. El gremio de los Fieles Christianos, que professámos la Religion Christiana: lo mismo que Christiandád. Lat. *Christianismus, i. Christiana Fides. Christiana Religio.* PARTID. 1. tit. 5. l. 8. Que créan que es cabéza del *christianismo*, è enseñadór de la Fé de nuestro Señór Jesu Christo. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 2. cap. 3. Como ahóra se llaman Catechúmenos los que se convierten de Moros, ò de Judios al *christianismo.* PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 6. del Sacramento del Bautismo. Yo os ruego, dilectisimos mios, por amór de vuestra eterna salvacion, por amór del soberano *christianismo* que professámos, que pues cada uno dió en el Bautismo esta palabra.....cada uno mire en sí mismo como la guarda. BARRAD. Coron. fol.138.

.....*Por mi vida*
Que me escribais romances bautizados:
Procuraos reducir al christianismo,
Sin ser Poéta mas del Paganismo.

CHRISTIANISMO. Se toma tambien por lo mismo que Bautismo,ò Batéo. ALFAR. pl. 12. Estando alli mi padre passeándose con otros tra-

tan-

tantes, acertó à paſſar un *chriſtianiſmo*: y à lo que ſe ſupo era hijo ſecreto de cierto perſonáge.

CHRISTIANISSIMAMENTE. adv. ſuperl. Mui chriſtianamente, con grande religioſidád y chriſtiandád. Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 25. §. 4. Deſpues de haver el Santo Pontífice recibido *chriſtianiſſimamente* los Santos Sacramentos, plugo à Dios llevarle para sí.

CHRISTINISSIMO, MA. adj. ſuperl. El que es buen Chriſtiano, zelóſo de la honra de Dios y utilidád del próximo. Y la accion mui arreglada à la Religion Chriſtiana. Es voz puramente Latina. Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 3. Quando ſintió que tenia cercána la muerte, hizo una diligencia *chriſtianiſſima*, con que ſe excuſaron grandiſsimos males y derramamiento de ſangre. Zurit. Annal. lib. 1. cap. 25. El, como mui Cathólico y *chriſtianiſſimo* Príncipe, reconociendo quanto nueſtro Señór ſe ofendía en ello.....hizo pública penitencia.

Christianissimo. Renombre que por Antonomaſia ſe dá ſolo à los Reyes de Francia. Lat. *Rex Chriſtianiſſimus*. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 8. cap. 3. De eſtas y otras razónes ſemejantes ſe valía el Rey *Chriſtianiſſimo* para pretextar la guerra con el de Inglaterra. Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 26. §. 13. Mayormente haviendo la Igléſia Romana recibido de ſus anteceſſóres tantas buenas obras, que por ellas havían merecido el renombre de *Chriſtianiſſimos*.

CHRISTIANO, NA. ſ. m. y f. El que profeſſa la Ley de Jeſu Chriſto, y ha recibido el ſacroſanto Bautiſmo, ſegun que la Santa Madre Igléſia Cathólica Romana lo ordéna. Lat. *Chriſtianus. Chriſtianis inauguratus myſteriis*. Partid. 1. tit. 4. l. 34. *Chriſtiáno* nin *Chriſtiána* non puede ninguno cumplidamente ſer, ſi deſpues que fuere de edad, è entendiere bien è mal, non ſe confeſſare à ſu Clérigo cada año, una vegáda à lo menos. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 4. cap. 5. Levantó contra los *Chriſtiános*, el año tercéro de ſu Império, una perſecucion la mas brava que ſe pudiera penſar. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 4. Llamado delante del tyráno, le preguntan: Quien eres? *Chriſtiáno*: como te llamas? *Chriſtiáno*: qual es tu exercicio? *Chriſtiáno*. No le pudieron ſacar otra palabra entre los tormentos, las cataſtas, y las garrúchas, haſta que yá al eſpirar entre los últimos alientos: No os canſeis, les dice, que nada ſoi ſino *Chriſtiáno*, *Chriſtiáno*, *Chriſtiáno*.

Christiano. Se toma con eſpecialidad por Devóto, Religioſo, dedicado à los exercicios y actos de virtud, piedad y charidad, y mui obſervante de los preceptos y mandamientos de la Ley de Dios: en fuerza de lo qual ſe dice del que aſsi procéde, que es mui virtuoſo y Chriſtiano. Lat. *Pius. Probus. Devotus, a, um.*

Christiano nuevo. El que ha poco tiempo que es Chriſtiáno, ù deſciende de Judio, Moro ò Gentil, que ſe convirtió à nueſtra Sagrada Religion, recibiendo el ſanto Bautiſmo, que es la puerta por donde ſe entra à ſer Chriſtiáno. Lat. *Neophitus*, *i*. Recop. lib. 8. tit. 2. l. 9. Só pena de incurrir en las penas pueſtas contra los *Chriſtiános nuevos* del dicho Réino, que traxeren armas. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 6. Pero teniendo el Rey y el Prelado mas reſpéto à Dios que al peligro, ſe les havía concedido que hicieſſen un Hoſpitál y Cofradía de *Chriſtiános nuevos*, que llamaron de la Reſurreccion.

Christiano viejo. El que tiene ſangre pura de Chriſtiános, ſin conocerſe en ſu linea Moro, Judío, ni Pagáno, ò Gentil. Lat. *Priſcæ fidei homo*. Recop. lib. 8. tit. 2. l. 13. cap. 5. Y que los inſtrumentos que hicieren los hagan de la manéra de *Chriſtiános viejos*, y que los otorguen ante Notarios y Clérigos *Chriſtiános viejos*, y no ante Eſcribáno, que ſea nuevamente convertido de Moro. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 5. El pueblo de *Chriſtiános viejos* adivinaba la verdad. Salaz. de Mend. Dign. de Caſt. lib. 3. cap. 20. Al Condeſtable mataron el año de 1473. dia de San Benito à 21. de Marzo los *Chriſtiános viejos* de Jaen, eſtando oyendo Miſſa en la Igléſia Cathedrál, porque no dió lugár à que robaſſen las caſas de los Judíos.

CHRISTIANO, NA. adj. Coſa perteneciente à la Religion Chriſtiána, ù à los Chriſtiános. Lat. *Chriſtianus, a, um*. Niereмb. Difer. lib. 2. cap. 4. §. 1. Aſſombró à todo el orbe *Chriſtiáno* el modo con que el Papa Theodóro condenó à Pirrho Herége. Ripald. Catec. cap. 1. Qué doctrina enſeñó? La Doctrina *Chriſtiána*. Colmen. Eſcrit. Segob. pl. 705. Alli con zelo *chriſtiáno* condéna el abúſo de los deſafios particulares, nombrados duelos.

A la *Chriſtiána*. Phraſe adverbiál. Lo miſmo que al modo de los Chriſtiános. Lat. *Chriſtiano more, vel ritu*. Ruf. Auſtr. Cant. 1.

Mudandoles el trage à la Chriſtiána.

Moros y *Chriſtiános*. Llamanſe aſsi los feſtéjos, que ſe ſuelen hacer publicamente para celebrar algúna coſa digna de ſolemnizarſe y aplaudirſe, en que los unos viſten el trage à lo Moriſco, y los otros el que ſe uſa: como ſucede en algun tornéo, ò en el juego de cañas. Lat. *Ludrica Mauros inter, Chriſtianoſque concertatio*.

CHRISTIFERO, RA. adj. La perſóna que lleva conſigo à Chriſto en el corazón, en ſu alma, en ſu amór y zelo. Es voz puramente Latina *Chriſtifer. Chriſtum ferens*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Ignacio Mart. Dignamente le llamaron Deifero y *Chriſtifero*, que quiere decir el que lleva en sí à Dios. Lop. Coron. Trag. fol. 113.

Pero el joven Chriſtifero *elevado,*
En el carro abraſado,
Parece, aunque entre humanas gerarchias,
Que vuela en cuerpo y alma nuevo Elias.

CHRISTO. ſ. m. Voz Griega, que ſignifica Ungido: y por haverlo ſido el Hijo de Dios, ſegunda Perſóna de la Santiſsima Trinidád, tomando nueſtra naturaléza humana, como Rey y Sacerdóte, no con la uncion material

ni

ni con la accidentál de la gracia ſolamente; ſino con la plenitúd de la Divinidad, ſe llama Chriſto. Lat. *Chriſtus*. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 2. cap. 2. Para probar que es nombre proprio de *Chriſto*, y convenientiſsimo à *Chriſto*, y retráto naturál de *Chriſto*, que abraza todo lo que ſe dice de *Chriſto*, baſtaba haverſele dado la Sabiduría Divina. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 5. *Chriſto* eſtá en una Cruz en ſuma pobreza, y yo en tanta opulencia? *Chriſto* padeciendo hambre y ſed, y yo entre tan regalados convites? *Chriſto* allí del todo deſnúdo, y yo tan coſtoſamente veſtido? *Chriſto* alli padeciendo tan terribles dolóres, y yo metido entre tantas delícias? Nieremb. Catec. Rom. part. 1. lecc. 15. Hace injuria à *Chriſto*: pues ſiendo todos noſotros miembros de *Chriſto*, quien cométe pecádo de fornicacion, hace que los miembros de *Chriſto* ſe conviertan en miembros de raméras.

Poner como un *Chriſto*. Phraſe de que vulgarmente ſe uſa para dar à entender que à algúna perſóna la han maltratado, herido y golpeado, con ſumo rigór y crueldad, como hicieron los Judíos con Chriſto nueſtro Señór. Lat. *Plagis aliquem crudeliter vulnerare*.

Pobre de *Chriſto*. El que renuncia los bienes de la tierra, y ſe dedica à ſervir à Dios deſembarazado de los cuidados de eſta vida, con voluntaria pobreza. Lat. *Chriſti pauper*. Nieremb. Difer. lib. 2. cap. 9. §. 2. Los que atropellaron la juſticia y derecho de los *pobres de Chriſto*, qué harán quando les vean ſer ſus Jueces?

Orden de *Chriſto*. Orden de Caballería, que inſtituyó el Rey Don Dionyſio Sexto de Portugál, y fué confirmada por la Sede Apoſtólica en el año de mil docientos y veinte. Tuvo ſu Convento primero en Caſtro Marin, y deſpues ſe trasladó à la Villa de Tomar. Fué ſu primer Maeſtre Gil Martinez. La inſignia que trahe es una Cruz roxa con perfiles de oro ù dorados, y dentro de ella otra Cruz blanca. El pendón de la Orden es de colór blanco. Lat. *Chriſti Ordo equeſtris*. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 15. cap. 16. En Portugál por conceſsion del miſmo Pontifice ſe fundó otra *Milicia*, que llaman *de Chriſto*, la mas ſeñalada de aquel Reino.

CHRISTUS. ſ. m. Lo miſmo que Chriſto. Es voz antiquada y puramente Latina. Fuer. Juzg. l. 3. Prolog. En que reſpondades à *Chriſtus*.

Christus. La Cruz que precéde al Abecedario ù Alphabéto en la Cartilla: y enſeña que en ſu ſanto Nombre ſe han de empezar todas las coſas.

Eſtar en el *Chriſtus*. Phraſe metaphórica. Es hallarſe uno mui al principio de algúna arte ò ciencia, ò no ſaber los primeros paſſos y modos para dirigir algun negocio. Lat. *Prima alicuius Artis rudimenta peraſcere*.

No ſaber el *Chriſtus*. Phraſe con que ſe dá à entender que algúno es del todo ignorante y rúſtico. Lat. *Prima elementa ignorare*.

CHROMATICO. adj. termino de música. Uno de los tres géneros del ſyſtéma múſico, y es el que procede por dos ſemitonos y una tercéra menór ò ſemiditono. Toſc. tom. 2. pl. 374. Lat. *Genus chromaticum*. Lop. Dorot. fol. 121. Antes no te he oído en mi vida con tan excelentes paſſos y *chromáticos*: divinamente paſſabas en las octavas, de la voz al falséte. Espin. Eſcud. fol. 56. Ví al Abad Salinas el ciego, el mas docto varón en múſica eſpeculativa que ha conocido la antigüedad: no ſolamente en el género Diatónico y *chromático*, ſino tambien en el Harmónico. Burg. Gatom. Syly. 1.

De ſuerte que qualquiera que la oyera,
Que era ſolfa gatúna conociera,
Con algúnos chromáticos *diſónes,*
Que ſe daban al diablo los ratónes.

CHRONICA. ſ. f. Hiſtoria ò Annáles en que ſe trata de la vida de los Reyes, ù de otras perſónas heróicas en virtud, armas, ò letras. Es voz Griega: y aunque muchos eſcriben Corónica, es errór conocido. Lat. *Chronicum*. vel *Chronica*, *orum*. *Annales*. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 4. diſc. 2. Confirman eſto Beda, Adón y Uſuardo en ſus Martyrológios: Sigiberto en ſu *Chrónica* afirma lo miſmo. Torr. Philoſ. lib. 11. cap. 4. De eſto ſirven los buenos y malos exemplos de las *Chrónicas*; hacernos prudentes, viendo los daños ajénos, y recatados, leyendo ſus peligros. Mond. Diſſert. 1. cap. 4. Con eſte preſupueſto tan conſtante ſe percibirá la duda de la *Chrónica* Góthica, que fué de Andrés Roſende, y publicó en el Apendice de ſu tercero tomo de la Monarchía Luſitana Fr. Antonio Brandaon. Cornej. Chron. tom. 1. Prolog. No refiero coſa que no eſté eſcrita en la antigua *Chrónica*.

CHRONICO, CA. adj. que ſe aplica à la enfermedad, cuyo humór ſe mueve por dias, como quinto, ſeténo, oncéno, y catorcéno: que tambien ſe llaman dias Chrónicos. Lat. *Ægritudo diuturna*. Pellic. Argen. part. 2. fol. 60. Al principio comparó las dolencias *chrónicas* à un largo, dificil, y fragóſo camíno.

CHRONICON. ſ. m. Relacion de los ſuceſſos, referidos brevemente por años. Es del Griego *Chronos*, que ſignifica Año. Lat. *Chronicum*. Mond. Diſſert. 1. cap. 4. Pues eſcribe (Iſidoro) corria el ſiete año de ſu Patriciado, el miſmo ciento y treinta y ſeis, en que fenece ſu *Chronicón*, deſpues de once que ſe conſervó en él, como aſſegura el *Chronicón* Emilianenſe.

CHRONISTA. ſ. m. El que eſcribe Hiſtórias, ò Annáles, particularmente de las vidas, y hazañas de los Reyes, ù hombres heróicos. Comunmente ſe dice Coroniſta, pero es corrupcion. Lat. *Annalium ſcriptor*. Torr. Philoſ. lib. 11. cap. 1. Dexó pocas hazañas que eſcribir de sí Vitelio, y deſocupados los *Chroniſtas*, para no gaſtar mucho papél, y tiempo en referirlas. Barbad. Coron. fol. 78. Afirman los mas fieles *Coroniſtas* de eſta Hiſtoria, à quien yo he ſeguido, que quedó deſpues de muerto tan eſpantable, y fiero, que apénas puede comprehender la imaginacion mas alentada, ſin gran miedo idéa tan horrible. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 1. cap. 1. Eſto pa-

ré-

réce claro por las Histórias de Alonso de Palencia, y de Diego Henriquez del Castillo, *Chronistas* del Rey Don Henrique IV. VILLAVIC. Mosch. Cant. 7. Oct. 21.

Hazme la causa del rencór notória,
Pues sus tristes sucessos me recuerdas;
Y permite que ponga en esta lista
Lo que olvidó el antiguo Coronista.

CHRONOGRAPHIA. s. f. Descripcion ò Escritúra de los tiempos. Es voz Griega. Lat. *Chronographia*. PATON, Eloqüenc. fol. 131. *Chronographia* es descripcion de tiempo, quales son las periphrases que los Poétas hacen, assi de los del año, como de la menór, como son dias, y noches, y sus partes. MOND. Dissert. 4. cap. 4. La forma común de contar los años de Christo en los rescriptos de los Pontifices, y Reyes, assi en los actos públicos, como en las *chronographias*, ò histórias.

CHRONOGRAPHO. s. m. El hombre docto en la Chronographia. Lat. *Chronographus, i.* MOND. Exam. §. 16. Los *Chronógraphos* célebres, que se han dedicado à examinar con diligencia los cómputos mas ilustres de todas las Naciones, convienen en acreditar el sentir mismo.

CHRONOLOGIA. s. f. Narración ò historia de los tiempos, y de los sucessos acaecidos en ellos, señalando el tiempo en que acaecieron. Es voz Griega. Lat. *Chronologia. Ratio, vel scientia temporum.* COLMEN. Escrit. Segob. pl. 703. Si bien los infortunios, que sobre ello padeció, y referimos en nuestra história, disculpan el desconcierto de su *chronología*. MOND. Dissert. 1. cap. 4. Fué tan notoria esta *chronología* en los antiguos, que no solo se verifica con los Escritóres Arabes, y nuestros mas autenticos; sino se ofrece tambien acreditada en los Francéses.

CHRONOLOGICAMENTE. adv. Con distincion de los tiempos, guardando el orden de los sucessos. Lat. *Secundum rationes temporum.*

CHRONOLOGICO, CA. adj. Lo que se ordéna distinguiendo los tiempos, y poniendo en ellos los sucessos que les corresponden: como Epitome Chronológico, Narración chronológica. Lat. *Chronologicus, a, um.* MOND. Exam. §. 12. Entre los Griegos fué igualmente notorio el origen de este cómputo, segun se reconoce de aquel fragmento Griego que publicó Josepho Scaligero en su Isagoge *chronológico*.

CHRONOLOGO. s. m. El que sabe la chronología. Lat. *Chronologus, i.* MOND. Exam. §. 6. Siendo tan diversas las opiniones de los *Chronólogos* modernos, que defienden está diminuta desde uno, hasta seis años la computacion vulgár de la Natividad. GONG. Rom. burl. 3.

Aunque es tradicion constante,
si los tiempos no confundo,
de chronólogos, *me atengo*
al que calzare mas justo.

CHRYSANTEMO. s. f. Hierba tierna, y ramósa, que produce los tallos lisos, y las hojas variamente hendidas: las flores amarillas, mui resplandecientes y redondas en forma de un ojo. Crece al rededor de las Ciudades. Comense sus tallos, como la demás hortaliza. Es voz Griega. Lat. *Chrysantemon.* LAG. Dioscor. lib. 4. cap. 59. Persuadense algunos, que este capitulo no puede ser de Dioscórides, teniendo por cierto, que el *Chrysántemo* aqui descripto, y el Buphtalmo, tratado en el libro tercero, sean una planta mesma.

CHRYSOCOLA. s. f. Liquór que destíla por la vena del oro, y se congela en piedra con el frio del Invierno. Hállase assimisimo, y aun mas perfecta en las mineras de cobre, y en las de la plata y del plomo, aunque no tan loable. Suelen tambien hacerla con artificio, regando blandamente las venas de los metáles con agua todo el Invierno, hasta el mes de Junio, la qual despues recocida y seca con el calór estivo viene à hacerse *chrysocóla*. Es voz Griega. Lat. *Chrysocolla.* LAG. Dioscor. lib. 5. cap. 63. Tiene la *chrysocóla* facultad de mundificar las llagas, de abaxar la carne crecida en ellas, de repurgar, de comprimir, de calentar, y de corroer blandamente.

CHRYSOCOMA. s. f. Hierba que nace en lugáres sombríos y pedregósos, de altúra de un palmo. Produce una copa en forma de racimillos, como la del hyssopo. La raiz es sutil y bellosa semejante à la del eléboro negro. Es voz Griega. Lat. *Chrysocoma.* LAG. Dioscor. lib. 4. cap. 56. La *chrysócoma* nace sin fruto, y sin hojas, y produce encima del tallo unas florecillas amontonadas y de colór de oro.

CHRYSOGONO. s. f. Hierba ramosa, que produce las hojas semejantes à las del roble. Sus flores son como las del Gordolobo, y sirven para hacer guirnaldas. Su raiz se paréce al nabo redondo, y es por de dentro mui roxa, y por de fuera negra. Es voz Griega. Lat. *Chrysogonus.* LAG. Dioscor. lib. 4. cap. 57. Llámase *Chrysógono* aquesta planta, porque tiene la simiente dorada.

CHRYSOL. Vease Crisól.

CHRYSOLITHO. s. m. Piedra preciosa mui parecida al oro en el colór, aunque descaecido. Tiene en su campo unas centellitas, ò manchitas de oro incorporadas en la misma piedra, que azulean. Conforta el entendimiento, aclara la vista, y quita los temóres de cosas funestas. Es voz Griega. Lat. *Chrysolithus.* ARGENS. Maluc. lib. 6. fol. 214. Abunda de Amatistes, Garamanticos, Jacinthos, Espinélos, *Chrysolythos*, y ojos de gato, piedras todas preciosas. M. AGRED. Tom. 1. num. 282. El primero fundamento era jaspe, el segundo zaphiro, el tercero chalcedonio, el quarto esmeralda, el quinto sardonio, el sexto sardio, el septimo *chrysólitho*.

CHRYSOMELA. s. m. Membrillo pequeño amarillo, redondo, y mui oloroso. Es voz Griega. Lat. *Chrysomela.* LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 131. Hállanse de membrillos comunmente tres diferencias, la una es de aquellos que Dioscórides suele llamar legítimos, y *chrysoméla* Plinio.

CHUBARBA. s. f. Planta que en España nace, y crece solamente en el monte Calpe de Gibraltár. Es un arbolito que se levanta de la tier-

tierra algo mas de una vara. Sus hojas son prolongadas y agúdas, y en cada hoja en su centro produce tres frutillas del colór, figúra tamáño, y sabór de una ceréza, que tambien se llaman chubarbas, con la circunstancia particular, que aunque parécen à la vista tres, en la realidad no es mas que una, porque están unidas unas con otras y tan pegadas à la hoja, sin pié ni pezón, que assi ellas, como la hoja son una pieza sola. Son mui comúnes en Africa, de cuyo Idioma se les dió en España este nombre.

CHUCA. s. f. Uno de los quatro lados ò caras de la taba, que hace un hoyo, ò concavidád. Lat. *Vertebra tali concava.*

CHUCERO. s.m. Voz de la Germanía. Lo mismo que Ladrón de bocadillo. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

CHUCHE. s. m. Voz de la Germanía, que significa el rostro. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Facies, ei.*

CHUCHEAR. Vease Cuchuchear.

CHUCHERIA. s. f. Cosa de poca importáncia, pero pulída, y delicada, que mueve à curiosidad ò gusto. Tambien son chucherías las cosas de comer delicadas y de no mucha costa. Lat. *Leviores reculæ. Cupedia, æ.* ALFAR. pl. 177. El que puede acaudalar un cabo, ya esse tiene patrimonio, hace grandézas, compra pastéles, y otras *chucherías.*

CHUCHERIA. Modo de cazar con industria, engañando la cáza para poderla tirar ò coger. con señuelos vivos y muertos, cebaderos, redes, y lazos. Lat. *Technæ, & fraus, quibus aviculæ, feræque decipiuntur.* ESPIN. Art. Ballest. lib. 1. cap. 1. La *chucheria* es una fullería mañósa con que el hombre engaña muchas manéras de aves, y animales. CALDER. Com. Las manos blancas no ofenden. Jorn. 1.

Y lo que mas me concede,
es, quando mas se adelanta,
chucherías *de las aves,*
varétas, ligas, y jáulas.

CHUCHERO. s. m. El Cazador que usa de la chucherìa y engaño, para cazar páxaros con liga, reclámos, redes, ballestillas, oncejéras, y otros instrumentos. Lat. *Aucepsaffutus.* ESPIN. Art. Ballest. lib. 1. cap. 4. Unos llaman *chuchéros*, porque cazan todo género de páxaros menudos con liga, y reclámos.

Labradór *chuchéro*, nunca buen apéro. Refr. que enséña, que nunca está bien surtído de lo necessario, quien pretende suplir lo que es de importancia, con lo que solo tiene apariencia. Lat.

Qui frivolis intentus est agricultor
Non congregator fiet optimus messis.

CHUCHO. s. m. Ave nocturna semejante al mochuelo. Covarr. le dá la etymología por la figúra Onomatopéya de la voz Chuchú.

CHUCHO. interj. Voz no significativa con que se llama todo género de perros. Lat. *Vox vel interjectio, qua canes vocitamus.*

CHUCHUMECO. s. m. Apódo ù nombre que se dá vulgarmente al hombre chico, de mala figúra, despreciable è inconstante en sus acciones. Paréce que se pudo tomar metaphoricamente de los Chichimecas, priméros pobladóres de Nueva España, en quienes concurrian estos defectos. Lat. *Homulus contemptibilis.*

CHUCHURRAR. v. a. Oprimir fuertemente ò aplastar à golpes algúna cosa, que antes tenia otra figúra. Es voz vulgár, y de poco uso. Lat. *Contundere.* QUEV. Orland. Cant. 2.

Lampordo sobre el yelmo le dá zurra
Tal, que à no ser de cascos encantado,
Alli le desmenuza y le chuchurra.

CHUECA. s. f. Juego de Labradóres, que se hace con una bolíta, que tambien se llama chuéca: la qual, puestos tantos à tantos en dos bandos, haviendo señalado cierto término, impeliendola con el golpe que la dán con un palo ferrado à la punta, procuran que no passe de él. Covarr. dice sale de la palabra Choque, por los que se dán en ella. Lat. *Disci ludus.* ORDEN. DE CAST. lib. 8. tit. 10. l. 7. E otros juegos de tablas, è náipes, è azáres, è *chuécas.* Ov. Hist. de Chil. pl. 93. Juegan à la *chuéca*, que es el juego en que los Indios hacen mayóres demonstraciones de agilidad y ligereza.

CHUECA. En Germania significa el Hombro. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Humerus, i.*

CHUECAZO. s. m. El golge que se dá à la bola con el palo, quando se juega à la chuéca. Lat. *Disci ejaculatio.* Ov. Hist. de Chil. pl. 93. Dando à tiempo su *chuecázo* y aventando à su término la bola, sin impedimento del contrario.

CHUFA. s. f. Burla, mofa ò escárnio. VILLALOB. Probl. fol. 36. Porque me pagais las *chufas* en la misma monéda.

CHUFA. Se llama tambien una frutilla dulce, que nace pegada à las raíces de una hierba, que es como la júncia, que echa unas como avellanas, y se cria en lugáres húmedos. Es golosína de muchachos. Hácese de ellas una bebida mui semejante à la orchára, mui sana y sabrósa. Lat. *Cyperus, i.* CALDER. Com. Auristela y Lisidante, Jorn. 3.

Como à ellas no les falte
almendrúcos y pastéles,
chufas, *frésas y acerólas,*
garapiñas y sorbétes.

CHUFAR. v. n. Burlar, mofar, ò escarnecer de algúna cosa. Es voz antigua, y yá de raro uso. Lat. *Irridere.* CARR. DE LAS DON. lib. 2. cap. 24. Mofan, *chufan* y burlan de todas las matronas, de su honestidad, trages y recogimiento.

CHUFETA. s. f. Burla y mofa, dicha, ò hecha con donáire, y como despreciando à uno. El Padre Guadix citado por Covarr. dice que viene del Arábigo *Xufa*, que significa labio, porque los que burlan de otro, escarnecen con el movimiento de las naríces y los labios. Lat. *Focularis irrisio.*

CHUFLETA. s. f. Palabra, dicho, ò razón burlesca de poca substancia, vana y de zumba. Lo mismo que Chanzonéta en este sentido. Lat. *Scomma. Facecia, æ.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 31. Y à cada azóte que me daba, me decia un do-

náire y *chuflèta*, acerca de hacer burla de vueſtra merced.

CHUFLETERO, RA. adj. que ſe aplica à la perſona que uſa de chuflétas y chanzas. Lat. *Focularis. Feſtivus. Facetus, a, um.*

CHULADA. ſ. f. Accion indecoróſa è indecente, propria del chulo, y ajéna del hombre de juicio y prudencia. Lat. *Scurrilis jocus, argutia.*

CHULAMO, MA. ſ. m. y f. Voz de la Germanía, que ſignifica el muchacho y la muchacha. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Puer. Puella, æ.* ROXAS, Com. Obligados y ofendidos, Jorn. 3.

Oìs, luego nos veamos,
en yendoſe la chuláma.

CHULERIA. ſ. f. La coſtumbre de hacer acciones deſcompueſtas, con deſcáro y deſahogo, y de uſar en la converſacion de voces poco decentes. Lat. *Petulans & arguta ſcurrilitas, dicacitas.*

CHULERIA. En Murcia vale lo miſmo que Monería. Lat. *Geſtus. Geſticulatio.*

CHULETA. ſ. f. Cierto guiſado, que ſe compóne de tajadas mui delgadas de ternéra, ò carnéro, y ſe ſazóna con todo género de eſpecias y hierbas picadas: y algúnas veces ſe hacen tambien de ellas paſtéles. Lat. *Carnis vitulinæ condimentum.* MONTIÑ. Art. de Cocin. fol. 172. Harás unas *chulétas* de ternéra mui delgadas, y bátelas con la vuelta del cuchillo.

CHULILLO. ſ. m. dimin. de Chulo. El que es de poca edad, y ſabe y uſa las coſtumbres de los chulos. Lat. *Puer argutulus.* PALOM. Vid. de Pint. pl. 457. Hizo tambien muchos quadros de ſu invencion, ſiguiendo el eſtilo de Murillo, en algúnos juguétes de *chulillos* deſharrapados hechos por el naturál.

CHULLA. ſ. f. La coſtilla, ò coſtillas del carnéro, cortado en piezas, para poderſe aſſar, echándolas encima de las braſas. Covarr. dice que tomó el nombre del ruido que hace el gordo en las braſas al tiempo de aſſarſe. Es voz uſada en Valencia y Catalúña. Lat. *Verbecinarum coſtarum fruſta laniata, ad craticulam inaſſanda.*

CHULO, LA. ſ. m. y f. La perſóna gracioſa, y que con donáire y agudéza dice coſas, que aunque ſe oyen con guſto, no dexan de ſer reprehenſibles, aſsi por el modo, como por el contenido. Lat. *Focularis & argutus dicaculus.* SANT. los Gigant. diſc. 7. Quitate de delante *chulo*, golilla de piojos, que no querémos nada tuyo.

CHULO. El que aſsiſte en el matadéro para encerrar y matar las reſes, y que las lleva à la carnicería: y porque ordinariamente eſtos, con la continuacion de andar con los toros, vacas y bueyes, aprenden à lidiarlos, y hacerles ſuertes, ſe llaman tambien Chulos, ò Toréros los que entran en las fieſtas de toros à hacerles ſuertes, y à dar garrochónes à los que torean acaballo. Lat. *Aſſiduus & officioſus congerro, tauris hgitandis, lanieniſque deditus.*

CHULO, LA. En Germanía vale muchacho y Muchacha. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CHULA. Se llama aſsimiſmo la gorróna, ò mozuela de mal vivir, deſahogada y pícara. Lat. *Meretricula.*

CHUNGA. ſ. f. La zumba ò burla alegre que ſe tiene con algúno, ò entre algúnos, eſpecialmente haciendo deſprecio de lo que algúna perſóna ha hecho, ù dicho. Lat. *Feſtivitate & ſale adumbrata irriſio, jocatio.*

Eſtar *de chunga.* Locucion que ſe ſuele aplicar al que eſtá alegre, y hace burla de todo lo que otros dicen y hacen. Lat. *Feſtivitate & lepore affectum eſſe, excitari.*

CHUPA. ſ. f. Veſtidúra ajuſtada al cuerpo, larga haſta cerca de las rodillas, que abraza las demás veſtidúras interiores, encima de la qual no hai mas ropa que la caſáca. Es voz moderna tomada del Francés. Lat. *Interior chlamydula.* PRAGM. DE TRAG. año 1723. fol. 3. Permito que las libréas que ſe dieren à los Pages, puedan ſer caſáca, *chupa* y calzónes de lana fino ù ſeda.

CHUPADERO, RA. adj. Lo que ſaca el xugo, ò lo húmedo de otra coſa que le tiene. Lat. *Abſorbens, tis.* ZAMOR. Sagunt. Cant. 10.

Que es qual poróſa eſponja chupadéra.

CHUPADERA. Se llama tambien la vena que atrahe la orina. Lat. *Lotialis vena, æ.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 26. La qual atrahe à sí por una vena, que llaman *chupadéra*, diſpueſta para eſte efecto.

CHUPADOR. ſ. m. Un cryſtal en forma de una palita redonda, del tamáño de un dedo, que ſirve para que los niños ſe entretengan, metiéndole en la boca, quando les duelen las encías, y ſe refreſquen con él. Lat. *Cryſtallinus bolus.*

CHUPADOR, RA. adj. Lo que chupa y atrahe el xugo ò humedad de algúna parte. Lat. *Exſugens. Ebibens, tis.* OÑA, Poſtrim. lib. 1. cap. 13. diſc. 1. part. 2. Siente luego la hiel y vinagre de eſſa eſponja *chupadóra*, que es el remordimiento de la conciencia. BARBAD. Coron. fol. 121. Aſsi como vió à la niña quita peſáres (eſto es la bota) la dió eſtrechiſsimos abrazos y dulciſsimos beſos, beſos tan *chupadóres*, que en cada uno le bebía media azumbre.

CHUPADURA. ſ. f. La accion de chupar, y la ſeñal que dexa. Lat. *Exſuctio.*

CHUPALANDERO. ſ. m. Nombre que dán en Murcia à los caracóles de los árboles y hierbas. Lat. *Cochlea terreſtris.*

CHUPAR. v. a. Sacar, ò atraher ſuavemente con los labios el xugo ò ſubſtancia de algúna coſa, paſſándola à la boca para tragarla, como hace el niño quando mama. Es formado por la figúra Onomatopéya del ſonido que reſulta de la accion y movimiento de los labios. Lat. *Sugere.* RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib. 2. cap. 7. Por vencer perfectamente el horror y aſco que tenía lamía, y *chupaba* algúnas veces las llagas llenas de matéria à los pobres. NIEREMB. Philoſ. curioſ. lib. 1. cap. 1. Ella extendiendo ſu lengua prolija por entre los juncos, le picaba y *chupaba* como una ſanguijuela. QUEV. Fort. Haced cuenta que quemais franjas viejas para ſacarlas el oro, ò que *chu-*

pais

pais hueſſos para ſacarles la medúla. JACINT. POL. pl.137.

Y ſi eſto es tan verdad, no pudo loca
Ser en tu niña boca,
Con que chupas *y mamas,*
Dentéra aquella que dentéra llamas.

CHUPAR. Vale tambien embeber en sí los árboles y plantas el agua y humedad, para ſu vida vegetable. Lat. *Succum plantas è terra extrahere.* FONSEC. Vid. de Chriſt. tom.4. pl. 45. La zarza *chupa* la tierra, y la abraſa ſin dexar en ſu juriſdiccion una ſola hierba verde. MORET. Com. No hai amigo para amigo, Jorn.1.

Chupó *la flor el rocío,*
y fué enxugando la Auróra,
quanto ſudaron los riſcos.

CHUPAR. Metaphoricamente vale quitar ſuavemente con pretextos, engaños y liſonjas à uno lo que tiene, conſumiendóſelo poco à poco y ſin ſentir. Lat. *Sanguinem murſupii alicui exſugere.* TORR. Philoſ. lib.5.cap.7. De unos oirá que tratan mál de ſu perſona, de otros que roen ſu autoridád, y de otros que le *chupan* la hacienda. NAVARRET. Conſerv. diſc.32. Diciendo que para qué ſon neceſſarios en los Palacios Reales tantos y tan varios oficios, con tantas ayúdas y ſotaayúdas, y mozos de ayúda, ſino es para *chupar* como harpias el patrimonio Real.

CHUPAR LA SANGRE. Se dice por vulgaridád de las bruxas, que beben la ſangre à los niños, conociendoſe deſpues las picádas. Lat. *Sanguinem alicui lamiam ebibere.* SALAZ. Obr. Poſth. pl.78.

Como la que ſe pica
Con alfiler, ò agúja,
Y la ſangre ſe chupa *ſin ſer bruxa.*

CHUPAR LA SANGRE. Metaphoricamente es lo miſmo que Beber la ſangre: que es como ſe dice mas ordinariamente. MARQ. Gob. lib. 2. cap.23. Es decir que ſe holgará de autorizar mentiras y engáños, y que à ſu ſombra ſe *chupen* los hombres *la ſangre* unos à otros.

CHUPARSE LOS DEDOS. Phraſe vulgár con que ſe explica que algúna coſa comeſtible por ſu buen ſabór ha ſido mui del guſto y paladár del que lo ha comido. Lat. *Digitos ſugere.*

CHUPANTE. part. act. del verbo Chupar. El que con engáños y liſonjas quita à otro lo que tiene, diſponiendo que ſe lo dé voluntariamente. Lat. *Blandus delinitor, ut aliquid ſibi extorqueat.* ZABALET. Dia de fieſt. part.2.cap.7. Comunica nueſtrogalán con ſu *chupante* el veſtido que ha de ſacar ſu dama el dia del Sotillo.

CHUPADO, DA. part. paſſ. del verbo Chupar en todas ſus acepciones. Lat. *Suctus. Exſuctus, a, um.* VILLAVIC. Moſch. Cant.6. Oct.62.

El Tártaro à las ſombras ſe retruxo,
Y allí el ſudór de ſu canſancio enxúga,
Mientras la fuerza del calór que abraſa
Paſſa, y la del liquór chupado *paſſa.*

CHUPADO. Por analogía ſe dice de la perſóna ſumamente flaca y extenuada. Lat. *Exſuccus, a, um.* FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 234. Dale eſſe nombre la Eſcritúra, porque la deſhoneſtidad le tenía viejo, ſeco, *chupado* y conſumido. CERV. Nov. 11. Dial. pl. 388. La cabéza deſgreñada, las mexillas *chupadas*, angoſta la garganta, y los pechos ſumidos. PIC. JUST. fol. 124. Tan *chupado*, que pensé que ſe le havía exprimido el agua por los ojos.

CHUPATISMO. ſ. m. El extremo arte de chupar, y ſacar à otro ſu hacienda con engaños y dulzúras. Es voz jocóſa, voluntaria, y de ningun uſo. Lat. *Ars & verſutia, qua pecuniis quis alium exſugit.* GONG. Com. El Doct. Carlino, Jorn.1.

Bien merece el chupatiſmo
cien laureles y una palma.

CHUPATIVO, VA. adj. Coſa que tiene virtud de chupar: lo que atrahe à sí algun liquór, materia ò humedád, y lo embebe en sí. Lat. *Abſorbens, tis.* JACINT. POL. pl.288. Reparé que en la botica ſolo ſe vendian ungüentos *chupativos*, como ſon baſalicón, diapalma, &c. GONG. Com. El Doct. Carlino.

Dulce, pero chupatívo,
que pregonando virtud,
la voz tengo de Jacob,
y las manos de Eſaú.

CHUPON. ſ. m. La chupadúra fuerte, que ſe hace en algúna coſa. Lat. *Cujuſvis rei extractio, onis, Hauſtus, us.* QUEV. Viſit. Los Extrangéros han echado unas ſanguijuelas deſde Eſpaña al cerro del Potosí, con que ſe ván reſtañando las venas, y à *chupónes* ſe empezaron à ſecar las minas.

CHUPONA. ſ. f. La muger de mal vivir, que es pedigüeña, y quita quanto puede de la hacienda y alhajas de los galánes. Lat. *Nimium efflagitans & exſugens mulier.* QUEV. Muſ. 6. Rom.77.

A Marica la chupóna
las gotéras de ſu cama
la metieron la ſalud
à la venta de la zarza.

CHURIZO. Veaſe Chorizo.

CHURLA. ſ. f. Saco de lienzo de pita, cubierto con otro de cuero, y lleno de canéla, para llevarla de una parte à otra ſin que pierda coſa algúna de ſu bondad, ò virtud. Lat. *Culeus cinnamomo plenus.*

CHURRE. ſ. m. Pringue grueſſa y puerca, que corre de algúna coſa graſſa, y lo que ſe parece à ella, que ſale de otra qualquier coſa. El Padre Guadix citado por Covarr. dice ſer palabra Arábiga de *Churri*, que ſignifica correr. Lat. *Defluens humor.* QUEV. Muſ. 6. Rom.72.

Sino es que en vieja de un churre
ſe fraguaſſe el Ante-Chriſto.

CHURRILLERO, RA. ſ. m. y f. El habladór ſin modo y ſin juicio. Lat. *Loquax. Garrulus.* CERV. Quix. tom. 2. cap.45. Andad, digo, *churrillera*, deſvergonzada y embaidóra.

CHURRIBURRI. ſ. m. Voz vulgár y baxa con que ſe dá à entender, y ſignificar que en algun concurſo ù otra parte ha havido mucha gente ſoéz, ſucia y común. Lat. *Fax vulgi.*

CHURRIENTO, TA. adj. Lo que tiene churre, ò eſtá mugriento y húmedo, que parece quiere gotear. Lat. *Sanie aut humore madidus, vel defluens, tis.*

CHURRULLERO. ſ. m. Lo miſmo que Deſertór. Cerv. Viag. cap. 7.

Aquel tranſfuga que partió primero,
No ſolo por Poeta la tenia
Pero tambien por bravo churrulléro.

CHURRUPEAR. v. n. Beber vino poco à poco, y ſaboreandoſe repetidas veces ſin exceſſo. Es voz mui común y jocóſa. Lat. *Subbibere.*

CHURUMBELA. ſ. f. Inſtrumento de viento à modo de chirimía, que algúnos llaman Churumbeja. Covarr. dice es palabra Toſcana de *Ciarambela.* Lat. *Paſtoritia fiſtula.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 67. Qué de *churumbélas* han de llegar à nueſtros oidos, qué de gáitas zamorànas, que de tamboriles, y qué de ſonájas? Jacint. Pol. pl. 142.

No mas viento, amáina, amáina
de tus bravatas la vela,
y pues eres churumbéla,
no te vendas por dulzáina.

CHURUMO. ſ. m. Xugo, ſubſtancia, ò virtud naturál de algúna coſa. Es voz baxa y jocóſa. Lat. *Succus, i.*

Poco *churúmo.* Phraſe con que ſe dá à entender que algúna coſa es de poca ò ninguna ſubſtancia: y de ordinario ſe dice quando hai poco dinéro, ò poco que comer. Lat. *Curta ſupellex.*

CHUS. Voz que ſe uſa ſolo en la phraſe de eſtilo familiar, No decir *chus* ni mus, que explica no contradecir algúna coſa, ni hablar palabra. Lat. *Ne mutire quidem audere.* vel *Ne muſare quidem.* Pic. Just. fol. 12. Deſde aquel punto y hora, quedó tan à tapón el pobre noviciote, que no me ha dicho *chus* ni mus.

CHUSMA. ſ. f. Los galeotes, forzados y buenaſvoyas, que reman en las galéras. Lat. *Captivi remiges, um. Grex nauticus.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 60. Y porque tenía mas y mejór *chuſma* en los remos. Fuenm. S. Pio V. fol. 124. Pidiendo à los Venecianos los vaſos, y à los Barónes vaſſallos de la Igleſia la *chuſma.* Barbad. Coron. fol. 26. La *chuſma* de las galéras era infinita. Villavic. Moſch. Cant. 3. Oct. 84.

Calló, y la turba levantando el grito,
Hágaſe, dixo, lo que el Rey ordena,
Suenen los ecos del ſoberbio pito,
Con que à la chuſma *el cómitre condena.*

Chusma. Se toma tambien por la gente baxa, ſoez è inutil, quando ſe junta y congrega en número grande. Lat. *Infimum vulgus.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 40. Los cautivos del Rey, que ſon de reſcáte, no ſalen al trabájo con la demás *chuſma*, ſino es quando ſe tarda ſu reſcáte. Quev. Tacañ. cap. 22. Me llamaban el cruel, por ſerlo una figúra que havía hecho con gran aceptacion de los moſquetéros y *chuſma* vulgár. Barbad. Coron. fol. 140.

De donde ſe ha ſoltado tanta chuſma?

Chusma. En Germania ſignifica la muchedumbre de gente. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Frequentia, æ.*

CHUTEAR. Veaſe Cuchuchear.

CHUZAZO. ſ. m. El golpe ò herida que ſe dá con el chuzo. Lat. *Spiculi ictus.* Sold. Pind. fol. 150. Arrojóme un *chuzázo*: eché afuera la punta, y en haviendo ganadoſela, de un ſalto le rompí un xeme de cabéza.

CHUZO. ſ. m. Arma blanca ofenſiva, que conſta de un haſta de madéra de dos varas ò mas de largo, con un hierro fuerte en el remate, redondo y agúdo. El Padre Guadix dice, que viene del Arábigo *Chuz*, que ſignifica paſſár ò atraveſſar. Lat. *Spiculum.* Recop. de Ind. lib. 9. tit. 29. l. 31. Y porque los *chuzos*, y medias picas no ſon de tanto provecho como conviene, ſe commuten en alabardas, y lanzónes de Vizcaya. B. Ciud. R. Epiſt. 67. E le metió un *chuzo* bracéro por la cara. Barbad. Coron. fol. 74. Aſsi blaſonaba el emperrado Caballero Don Floriſél de Hircánia, quando llegaron todos los del pueblo, unos acaballo con lanzas y *chuzos*, y otros apié. Burg. Cancion.

A fuerza de los fieros
Dardos y chuzos *de la gente armada,*
Que por la puente le eſtorbó la entrada.

Echar *chuzos.* Lo miſmo que echar chiſpas ù bravear. Quev. Fort. Quando Marte, Don Quixote de las Deidades, entró con ſus armas, y capacéte, y la inſignia de viñadéro enriſtrada, *echando chuzos.*

Llover *chuzos.* Phraſe vulgár con que ſe pondéra y explica, que llueve con mucha fuerza y abundancia. Lat. *Vehementiori impetu pluere. Imbres ruere.*

CHUZON. ſ. m. Aument. de Chuzo. Chuzo grande. Lat. *Grandius ſpiculum.*

Chuzón. Vale tambien la perſona cauta, prevenida, y que conſidéra las coſas con reſerva y reflexion, de manéra, que no pueda ſer facilmente engañado. Algunas veces ſe toma à mala parte, y ſe dice tambien de la perſona que es marraja y reſervada con malicia: y entonces es lo miſmo que ſocarrón. Lat. *Verſutus. Aſtutus. Vafer a, um.*

Razon, y corazón, hacen buen *chuzón.* Refr. que advierte, que la juſticia y el buen ánimo ſon medio eficáz para ſacar à luz la verdad. Lat.

Cauſæ æquitas, adjuncta viribus mentis,
Plerumque contendentis adjuvat robur.

CHYLO. ſ. m. Subſtancia blanca en que ſe convierte el alimento en ſu primera tranſmutacion en el eſtómago: de la qual ſe ſepára deſpues lo util que ſirve para engendrar la ſangre y nutrir el cuerpo, de lo inútil que ſe expéle convertido en excrementos. Es voz Griega, y ſe pronuncia la *ch* como *K.* Lat. *Chylus, i. Succus ab priore cibi confectione elicitus.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 26. §. 5. El manjár ſe maſtíga, y diſpone en la boca, para ir deſmenuzado y molído al eſtómago, donde toma otra forma, que los Medicos llaman *Chylo.* G. Grac. fol. 171. En haviendoſe tragado el manjár vá al eſtómago, donde ſe cuece, volviendoſe en una maſſa blanca, como leche, que ſe llama *Chylo.*

C I

CIA. ſ. f. El hueſſo de la cadéra. Puede venir del Griego *Iſchia*, que ſignifica lo miſmo. Lat. *Coxendix, icis.*

CIA-

CIABOGA. ſ. f. La vuelta en redondo, que los Marinéros hacen dár à la galéra: lo que ſe executa, remando los de una banda, y ciando los de la otra. Es voz compueſta de los dos verbos Ciar, y Bogar. Lat. *Navis inhibitio.* Guev. Art. de marear, cap. 8. Como noſotros decimos, volved eſſa galera, dicen ellos *ciabóga.*

Hacer *ciabóga.* Phraſe con que ſe ſignifica, que alguna, ò mas perſonas han hecho remolino, ù dado vuelta en redondo, para huir, ò para otro fin. Tiene poco uſo. Lat. *Tumultuoſe in globos convolvi.* Sandov. Hiſt. de Carl. V. lib. 12. §. 30. Los enemigos ſe vieron perdidos, y *haciendo* una *ciabóga*, dexando el pelear, ſe fueron donde el cuerpo del campo Imperial eſtaba.

CIAESCURRE. ſ. m. termin. naut. Retroceſſión apreſurada, remando hácia atrás para ſacar la galéra ò embarcacion de algun eſtrecho ò peligro, y poder eſcapar y ponerſe en libertad. Es formado de los verbos Ciar, y Eſcurrir. Uſaſe regularmente junto con el verbo Hacer. Lat. *Navis retroactio, & inhibitio.* Funes, Chron. de San Juan, part. 2. lib. 3. cap. 7. Antes que pudieſſe hacer *ciaeſcurre*, y meterſe en caza, vió que nueſtras galéras le tenian ganado el camino de la mar.

CIANCO. ſ. m. El hueſſo de la cadéra ò quadril del cuerpo humano. Llamanle aſsi los Pintóres. Lat. *Coxendix.*

CIANQUEAR. v. a. Sacar bien el cianco, ò quadril la figúra que eſtá plantada de aquel lado, ſobre cuyo pie carga el peſo del cuerpo, de ſuerte que el otro ſe pueda mover ſin deſplomarſe la figúra. Viene del nombre Cianco. Es voz de la Pintúra. Lat. *Coxendicem eleganter in pictura deſcribere.*

CIAR. v. n. Retirarſe, ò andar dando paſſos hácia atrás, ſin volver la eſpalda. Viene del nombre Cia (ſegun Covarr.) palabra corrompida del Griego *Iſchia*, que en eſte Idioma ſignifica Anca. Lat. *Retrò incedere. Retrogredi.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 2. cap. 9. Luego, porque fuera de ſu eſperanza, no eran vencidos, hirieron en ellos, con tal denuedo, que los hicieron *ciar*, y los arredraron de la Ciudad. Gomar. Hiſt. de Ind. fol. 28. Como el exército paró, para mirar aquella magnifica obra, penſó Iztacmirtlan, que *ciaba*, y temía de ir adelante.

Ciar. Significa tambien remar hácia atrás: lo que ſe executa, calando al agua los remos, y remando al contrario, con cuya obra ſe detiene la embarcacion. En eſta acepcion es voz marítima. Lat. *Retrò navim inhibere.* Funes, Chron. de S. Juan, part. 2. lib. 2. cap. 3. Les dió tal carga de artillería y moſquetázos.....que *ciaron* à toda prieſſa, y tomaron mui maltratados la derrota de Berbería.

CIATICA. ſ. f. Enfermedad ocaſionada de un humór, que ſe encaxa en el hueco del hueſſo de la cia, y deſciende por el muslo, cauſando grandes dolóres. Lat. *Iſchias, adis.* Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 5. Tiene el cardamómo fuerza de calentar, y bebido con agua vale contra la gotacorál, contra la *ciática*, contra la perlesía. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 25. Porque yá hemos viſto curarſe un graviſsimo dolor de *ciática*..... dando un cautério en el oído. Guev. Menoſprec. de Cort. cap. 20. Quédate à Dios mundo: pues de tu Palacio ò ſale la cabéza llena de canas, los ojos de lagáñas..... los muslos de *ciática*, el eſtómago de humóres, el cuerpo de dolores, y aun el corazón de cuidados.

CIBDAD, CIBDADE, CIBDAT. ſ. f. Lo miſmo que Ciudad. Son voces antiquadas. Fuer. Juzg. lib. 1. tit. 1. l. 22. Si algun home dizque à ſoſpechoſo al Juez, ò el Señor de la *Cibdat* ò ſu Vicario. Y lib. 3. tit. 4. l. 17. Se alguna moyer es libre mala en à *Cibdade*. Partid. 2. tit. 23. l. 19. El que quiſiere edificar alguna *Cibdad*, debe mirar que ſea en lugar ſano y fuerte, è abundóſo de agua.

CIBDADANO. ſ. m. Lo miſmo que Ciudadáno. Veaſe. Es voz antiquada. Fuer. Juzg. lib. 12. tit. 2. l. 14. Débelo facer ſegund la coſtumbre de los *Cibdadános* de Roma. Santill. Proverb. cap. 1. Aſsi ſoberbioſa, y demoderadamente ſe havia contra los *Cibdadános*, que no lo podian ſofrir.

CIBERA. ſ. f. Heces, ò partes grueſſas, que quedan de los frutos, deſpues que ſe han molido mucho, para ſacarles toda la ſubſtancia. Lat. *Magma, tis. Retrimentum, i.* Quev. Orland. Cant. 1.

Ella le araña, y él la llama dueño;
Mas andan los trancazos tan atroces,
Y le muelen el bulto de manéra,
Que le vuelven los hueſſos en cibéra.

Cibera. Se llama tambien el trigo, que ſe echa en la tolva del molino, y vá cebando la rueda, que le muele. Lat. *Frumentum infundibuli piſtrinarii.* Part. 4. tit. 11. l. 21. En coſa que ſe pueda medir, aſsi como *cibéra*, ò vino, ò olio. Oña, Poſtrim. lib. 2. cap. 3. diſc. 6. En baxo de eſta bóveda eſtaba un molino con dos portéros que lo guardaban, en el qual havía treinta y quatro molinéros, y dos veces al dia, y algunas veces tres, molian la *cibéra* cumplidéra para el mantenimiento de la gente que en la torre eſtaba.

Moler como *cibéra.* Phraſe comparativa, con que ſe explica que à algúna perſóna la han dado tantos golpes, palos, ò pedradas, que le han dexado el cuerpo mui dolorido, por haverle quebrantado y molido los hueſſos. Lat. *Crebris ictibus aliquem permolere.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 4. Comenzó à dar à nueſtro Don Quixote tantos palos, que à deſpecho y peſar de ſus armas, le *molió como cibéra.*

CIBICA. ſ. f. Hierro de media vara de largo poco mas ò menos, grueſſo como medio dedo, el qual ſe encaxa en la manga del exe del coche, ù otro qualquier carruage herrado, en una enſambladúra, que ſe hace à eſte fin, por la parte ſuperior, con que ſe dá firméza al exe, para que no ſe rompa la madéra con el continuo batir de la rueda.

CIBICON. ſ. m. Hierro ſemejante à la cibica, ſolo ſer algo mas largo, que ſe pone en la parte

te inferior de la manga del exe del coche ù de otro carruáge herrado, en una ensambladúra, que se hace à este fin. Roxas, Com. Entre bobos anda el juego, Jorn. 3.

Pára Cochéro, el coche se ha volcado,
El cibicón *del coche se ha quebrado.*

CICA. s. f. Voz de la Germanía, que significa la bolsa. Juan Hidalgo en su Vocabular. Cerv. Nov. 3. pl. 112. Manifiestese la *cica*, y si se encubre por no pagar los derechos, yo le daré enteramente lo que le toca.

CICATERIA. s. f. El acto de cortar la bolsa el ladrón. Es voz de la Germanía. Viene de la voz Cica. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Clancularia & furtiva crumenæ sectio.* Alfar. pl. 302. Ninguno entendió como yo la *cicatería*: fuí mui gentil caléta, buzo, quatrero, maleadór y mareadór.

Cicateria. Se llama tambien la accion de haver quedado mal una persóna en algúna funcion, ò acto público, por haverle faltado el ánimo, para gastar todo lo que era preciso para su lucimiento. Lat. *Illiberalis parcimonia. Sordida parcitas.*

CICATERILLO. s. m. dimin. de Cicatéro. El que es ruin y de poco momento. Lat. *Manticularius.* Canc. Xac. que empieza: El entruchón de Baeza.

Yo siendo cicaterillo,
por mi virtud y trabájo,
llego à verme en tanto punto;
que en todo meto la mano.

CICATERO. s. m. El ladrón que corta, ò hurta la bolsa, ò saca el lienzo, caxa de tabáco, ù dinéro de las faldriquéras: para cuyo efecto andan algúnos de estos por las Iglesias, Corrales de Comédias y demás parages, donde hai concursos: y al que advierten mas descuidado, ù divertido, le meten la mano con gran sutiléza en la faldriquéra, y le sacan lo que encuentran. Viene del nombre Cica. Lat. *Sacularius, ii. Crumenarum sector.* vel *Manticularius, ii.* Alfar. pl. 259. No fuera posible juzgar algúno de su rhetórico hablar en Castellano, de un mozo de su gracia, y bien tratado, que fuera ladroncillo *cicatéro* y baxamanéro. Quev. Alguac. Pues no medra quien no tiene los suyos, el valiente con las manos, el músico con los dedos, el gitáno y *cicatéro* con las uñas.

Cicatero. Por semejanza se llama assi al que rehusa gastar lo preciso para su decencia. Lat. *Sordidè pecuniarum tenax.*

CICATRIZ. s. f. Señal que queda sobre la piel, ò cutis del rostro, ù de otra parte del cuerpo, que ha recibido algúna herida, despues que se ha cerrado y curado enteramente: la qual suele ser mayór ò menór, segun lo que rompió el instrumento con que se executó, ò los puntos que se dieron para unirla. Es del Latino *Cicatrix*, que significa esto mismo. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 1. Por grandes maestros que le huviessen curado, no dexaría de tener el rostro, y todo el cuerpo lleno de *cicatrices* y señáles. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 32. Qué has sacado de las campañas, que sea mas que el cansancio del peso de las armas, y las *cicatrices* de las heridas? Baren, Guerr. de Franc. lib. 6. pl. 199. Quedó herido de un arcabuzázo en la mexilla izquierda: y la *cicatriz* le sirvió de memorable contraseña.

Cicatriz. Metaphoricamente se suele llamar el remordimiento, que se conserva en el ánimo, de algúna cosa mal executada. Lat. *Conscientiæ stimulus, aculeus.* Saav. Empr. 37. Los peligros ajénos advierten, pero se olvidan; los proprios dexan en el ánimo las señáles y *cicatrices* del daño. Sart. P. Suar. lib. 2. cap. 14. Dexó siempre impressa en su ánimo la *cicatriz* indeleble de su dolór. Ulloa, Psalm. 3. vers. 5.

Parece en mis cicatrices
el envejecido cancer
à la paciencia insufrible,
à la ignorancia incurable.

CICATRIZAR. v. a. Aplicar remedios à la herida ò llaga, para que se cierre y una el cutis. Fórmase del nombre *Cicatriz*. Lat. *Cicatrices imprimere, inducere.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 31. En aquella para *cicatrizar* y encorar las partes llagadas; en esta para irritar las sanas.

CICATRIZADO, DA. part. pass. del verbo Cicatrizar. Lat. *Cicatricibus obductus, a, um.*

CICERONIANO, NA. adj. Lo que pertenece al estílo de Cicerón. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Geronymo. Algúnos hombres libres y atrevidos, por parecer *Ciceronianos*, han hecho risa de ello.

CICIAL. Vease Ceciál.

CICION. s. f. La calentúra que entra con frio, que por ser parecido en lo agúdo y penetrante al Cierzo, dice Covarr. se deriva dél esta voz; pero es mas verisimil, se llame assi la terciana sencilla, y que venga de Cessár, por aquel dia que cessa, y tiene el enfermo de intermission ù descanso. Lat. *Tertianæ febris horror, algor, & accessio.* Villaiz. Chron. del R. Don Al. el XI. cap. 183. Otro dia partió el Rey de aquel Lugár, y fué à Olivenza, y estando alli, huvo *ción* de frio y calentúra. Alfar. pl. 157. Como me vió de aquella manéra, creyó debiera estar malo de *ciciónes*.

CICLAN. s. m. El que tiene solo un testículo. Lat. *Altero exsectus, vel Carens à natura testiculo.*

CICOREA. s. f. Planta espécie de endivia salvage. Tiene los tallos ò varas largas, cubiertos à trechos de hojas, parecidas à las de la lechúga; pero algo mas anchas que las de la endivia doméstica. Lat. *Cichorium.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 121. Conocense dos espécies de endivia, una doméstica, y otra salvage: de esta salvage una se llama Picris por su natural amargo, y tambien *Cicórea*.

CICUTA. s. f. Planta que produce un tallo grande, semejante al del hinojo, dividido en cañutillos: las hojas angostas, no mui largas y de mal olór. De lo alto del tallo salen unas varillas, que tienen encima sus copas, con flor blanquecina, en la qual se cria despues la simiente, que es parecida al anis. La raiz es vana, y profunda poco en la tierra. El zumo de esta planta es venenoso, y mata resfriando; pero preparado sirve para algúnos remedios.

dios. Es voz Latina. *Cicúta, æ.* Lag. Dioſc. lib. 6. cap. 11. La *cicúta* bebida, congelando la ſangre, y mortificando el calor naturál, con ſu frialdad intenſa deſpacha. Comend. ſob. las 300. fol. 44. Y en la priſion le dieron à beber un vaſo de *cicúta*, que es ponzoña mortál: la qual Sócrates bebió, y aſsi murió. Colmen. Hiſt. de Segov. cap. 44. §. 9. La caſtidad, que moſtraba en una mano un manojo de ruda, y otro de *cicúta*, y en otra un panál de miel con abejas. Solis, Com. Euridice y Orpheo, Jorn. 3.

Vés aquella toſca gruta,
que allí à la viſta ſe ofrece,
tan lóbrega que parece
que el beleño y la cicúta,
que la cerca la adormece?

CIDRA. ſ. f. Fruto que produce el arbol llamado Cidro, parecido en la formacion al huevo de Abeſtrúz. Tiene la corteza amarilla por defuera, y blanca por adentro; pero tan grueſſa, que el corazón ò zumo, ſiempre es pequeño. El tamaño es correſpondiente à los Paiſes donde ſe cria: en Andalucía y Valencia es grande, y mayór en Génova. Lat. *Citreum, ei.* vel *Citrium, ii. Pomum medicum.* Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 131. Debaxo de las manzánas llamadas Médicas, porque nacen mui excelentes en la Región de Media, ſe comprehenden las *cidras*, los limónes, las limas, las toronjas y las naranjas. Clavij. Embax fol. 6. E de fuera de la Ciudad há muchas caſas, y huertas mui hermóſas, è muchas *cidras* è limas.

CIDRAL. ſ. m. El ſitio ò parage donde ſe plantan los cidros. Lat. *Locus malis medicis conſitus.* Clavij. Embax. fol. 3. E dentro de eſta cerca es poblada de muchas fermóſas huertas, è caſas, è azotéas de muchos naranjáles, limonáres è *cidráles.*

CIDRO. ſ. m. Arbol, que ſe conſerva ſiempre verde. Tiene las varas blandas y correoſas, con unas puas ſutíles: las hojas ſemejantes à las del limón; pero mas anchas: la flor (que tambien ſe llama azahár) es como la del limón, aunque mayór, y no tan oloroſa. Su fruto es la cidra. Lat. *Citrus, i. Malus medica.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 10. § 3. Y porque algunos llevan fruta notablemente grande y peſada (como ſon los membrillos, y los *cidros*) proveyó el Autór, que las ramas ò varas de que eſta fruta pende, fueſſen mui recias. Argens. Maluc. lib. 8. fol. 291. En lo baxo hai muchas plantas de naranjos, eſpinos, limónes, *cidros*, y zamboas.

CIDRONELA. ſ. f. Hierba, que tiene el ſabor ſemejante al de la cidra, de que ſe uſa para las enſaladas, mezclada entre otras hierbas. Lat. *Melinum, i.* Lop. Philom. fol. 80.

Aquí la Eſtrellamár, la cidronéla,
el Jacintho Oriental de dos colóres,
pálida Filopendola, y Bruſela,
y el Joven, que à ſu ſombra dixo amóres.

CIEGAMENTE. adv. Con total ignorancia, ſin conocimiento, ſin noticia, ſin experiencia, ſin reflexión, ſin razón, à bulto. Lat. *Cæco modo.* Saav. Empr. 52. Porque quando *ciegamente* aprueba el Principe todas las conſultas, eſtán ſujetas à eſte inconveniente. Baren, Guerr. de Fland. pl. 72. Porque no pudiendo huir de la rabia del hierro, ſe entregaban *ciegamente* al furór del rio.

CIEGO, GA. adj. Privado de viſta, como el hombre, que nació ſin ella, ò la perdió deſpues, por accidente ò enfermedad: lo que tambien ſe extiende à los irracionales. Viene del Latino *Cæcus*, que ſignifica eſto miſmo. Part. 1. tit. 4. l. 67. E puede facer del muerto vivo, è del que nunca vido, que vea: aſsi como quando reſucitó à Lázaro, è fizo vér al que naſció *ciego*. Solis, Hiſt. Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 1. Vinieron à viſitarle por la República ſu grande amigo Magiſcacin, el *ciego* Xicotencal, ſu hijo, y otros. Valverd. Vid. de Chriſt. lib. 5. cap. 6. Aſsi como el *ciego* tuvo noticia que Jeſus Nazareno paſſaba por alli..... levantó el grito.

Ciego. Metaphoricamente ſe llama à quien obra ſin la debida reflexion, y conocimiento practico de las coſas. Lat. *Excæcatus. Obcæcatus.* Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 26. §. 13. Como eſtaba *ciego* de paſsión, creia mas à ſolo el Cardenál, que le hablaba lo que él deſeaba oir, que à todos juntos quantos Letrados havia en el mundo. Saav. Empr. 5. Para que entienda lo práctico de la Geographía, y Coſmographía, ciencias tan importantes, que ſin ellas ſerá *ciega* la razon de eſtado.

Ciego. Metaphoricamente ſe ſuele llamar tambien al amór, al odio, à la envídia, y à las demás paſsiones del animo, que ofuſcan la razon. Lat. *Cæcus, a, um.* Salaz. Obr. Poſthum. pl. 16.

Ciega *fingen à la envídia,*
ciego *tambien al enójo:*
pues no ſe pinte amór ciego,
ſi ſe pinta ciego *el odio.*

Ciego. Se toma figuradamente por cegado, en ſignificacion de cerrado, y lleno de propósito de tierra y broza para impedir el paſſo. Lat. *Locus cæcus, vel ruderibus impervius.* Quev. Muſ. 6. Rom. 61.

No quiero alabar tus calles,
pues ſon, hablando de veras,
unas tuertas, y otras bizcas,
y todas de lodo ciegas.

A *ciegas.* adv. Lo miſmo que Ciegamente. Lat. *Cæco impetu. Temerè. Inconſultè.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 8. No es nuevo hablar tan *à ciegas* la envídia, ni poco deſcuento de eſto ſaber quanto mejor es ſufrirla, que tenerla. Saav. Empr. 51. Porque la maldad obra *à ciegas*, y fuera de la prudencia, y aun de la imaginación. Quev. Muſ. 6. Rom. 57.

Aquí yace Don Quixote,
el que en Provincias diverſas
los tuertos vengó y los bizcos
à puro vivir à ciegas.

El *ciego* no diſtingue de colóres. Phraſe adverbial, que reprehende à los que ſe introducen à dar ſu parecer en lo que abſolutamente no entienden. Lat.

Quid erudita ſcripta credulus monſtras
Stulto? Colores cæcus ille diſcernet?

En tierra de *ciegos*, el tuerto es Rey. Refr. que dá à entender, que en concurſo de muchos ignorantes, el que fuere menos necio, ſerá tenido por ſabio: como entre muchos gallinas, ſerá eſtimado por valiente el menos cobarde. Lat.

Cæcorum in urbe informis imperat luſcus.

Esteb: pl.148. Y por haverle informado, que yo era el mejór de todo el exército, me recibió para que le ſirvieſſe en el dicho oficio: porque *en tierra de ciegos el tuerto es Rey.*

Soñaba el *ciego* que vía, y ſoñaba lo que quería. Refr. que (además del ſentido recto) explíca los engaños que padécen algúnas perſónas, quando ſe perſuaden, ò creen haver ſucedido lo que deſeaban, ò eſperaban les ſucedieſſe. Lat.

Sopore preſſus ſomniat oculis cæcus
Valere nempe fingit id quod ipſe optat.

Un *ciego* guia à otro *ciego*. Refr. que denota, que ſi el que no ſabe enſeña à otro, ambos ſe quedarán ignorantes. Lat.

Cæcus ducatum præſtat improbum cæco.

Part. 1. tit. 5. l. 53. Onde conviene por fuerza, que quando *algun ciego guia à otro ciego*, ambos cayan en el foyo.

CIELO. ſ. m. Region ſuperior à los Elementos, ſimple, incorruptible, con diverſas manſiones ù Orbes, en que eſtán colocados el Sol, la Luna, las Eſtrellas, y los demás Planétas. Viene del Latino *Cælum*, que ſignifica lo miſmo. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 4. Qué coſa más hermoſa, y que mas deſcubra la Omnipotencia y hermoſura del Criadór, que el *Cielo* eſtrellado? Acost. Hiſt. Ind. lib. 1. cap. 1. Porque aunque es verdad, que los mas, y los mejores de los Philoſophos ſintieron que el *Cielo* era todo redondo..... con todo eſſo algúnos..... tuvieron diferente opinión. Villamed. Son. Amor. 59.

Que el Cielo *es ſiempre* Cielo, *ſiempre puro,*
Y accidentes no alteran ſu ſubſtancia.

Cielo. La Corte Celeſtial, donde eſtá colocado el Throno ù ſolio de la Santiſsima Trinidad, aſsiſtido de Maria Santiſsima, nueſtra Señora, de los Eſpiritus Angélicos, ſegun el orden de ſus Gerarchias, y de todos los Santos, y Bienaventurados, à quienes comunica Dios ſu gloria. Llámaſe comunmente Cielo Empyreo. Lat. *Cælum, æterna Beatorum ſedes.* Sant. Ter. ſu Vida cap. 6. Para darnos à entender, que aſſi como le fué ſujéto en la tierra..... anſi en el *Cielo* hace quanto le pide. Fr. L. de Gran. Symb. Prolog. Eſte conocimiento tienen los Bienaventurados en el *Cielo*, por clara viſion de la Eſſencia Divina. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de San Carlos Borroméo. Como guirnalda glorioſa de ſus virtudes y hechos heroicos, y prenda cierta de la Laureola, que le eſtaba preparada en el *Cielo*.

Cielo. Por Metonymia ſe toma muchas veces por Dios. Lat. *Deus.* Sold. Pind. fol. 120. En vez de dár al *Cielo* las juſtas gracias, tomé el freno en la boca, y ſin ninguna rienda me dexé deſpeñar de mis inclinaciones y deſeos. Esquil. Nap. Cant. 5. Oct. 29.

El Cielo *me llamó, y al* Cielo *creo,*
El Cielo *la coróna me aſſegura,*
Y dieronme el derecho en que me fundo,
Mi brazo, el Cielo, *la razón, y el mundo.*

Cielo. Se toma tambien por áire: y aſsi comunmente ſe dice Cielo benigno, Cielo ſeréno, Cielo turbado, Cielo nubloſo, Cielo raſo, claro, y aſsi de otras manéras. Lat. *Cælum.* Ribad. Vid. de S. Ignacio, lib. 3. cap. 20. Es el Braſil una Provincia mui extendida, fértil y alegre, por tener el *Cielo*, como le tiene mui ſaludable, y los áires templados. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 1. La tierra y Provincia de Eſpaña.....à ninguna reconóce ventája, ni en el ſaludable *Cielo* de que goza, ni en la abundancia de toda ſuerte de frutos y mantenimientos. Cerv. Perſil. lib. 1. cap. 2. Las aguas hermoſiſsima viſta hacían, el mar tranquilo, el *Cielo* ſeréno.

Cielo de cama. La parte ſuperior de la colgadúra, hecha à medida de lo ancho y largo de la cama, que ſirve como de techo para cubrirla, y ſe pone ſobre quatro piláres, ò pendiente (ſi es Imperial) de quatro cordónes, ò hierros que ſe aſſeguran en las vigas del techo de la pieza. Lat. *Lecti umbella conopæum.* Recop. lib. 7. tit. 12. l. 2. Que los doſéles y camas, que de aqui adelante ſe hicieren, no puedan ſer bordados en los blancos de ellos, ni los de las cortínas, ni el *cielo de las camas.*

Cielo de coche. Por ſemejanza ſe ſuele llamar tambien aſsi la parte interior del tejadillo del coche, furlón, &c. veſtida de la tela que cada dueño guſta. Lat. *Lectica tectum.*

Cielo de la boca. Lo miſmo que el Paladár.

Cielo raso. Por ſemejanza ſe llama aſsi el techo que no tiene bobedillas, y eſtá igual, dado de hyeſſo blanco: ſobre el qual ſe ſuele echar à veces algúna pintúra. Lat. *Conclavis tectum gypſatum.*

A *cielo* deſcubierto. Phraſe, que (demás del ſentido recto de no tener repáro algúno contra las inclemencias del tiempo) explica haver quedado algúna perſóna deſamparada de todo humano ſocorro. Lat. *Sub dio. In loco ſubdiali.* Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 13. Ocupaba el centro de eſta plaza una gran máchina de piedra, que *à cielo deſcubierto* ſe levantaba ſobre las torres de la Ciudad. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 269. Aquella turba infeliz de naufragantes ſe halló en medio del Océano, *à cielo deſcubierto*, y ſin eſperanza algúna de redencion.

Comprar el *Cielo*. Phraſe metaphórica, que ſignifica ſe conſigue la gloria, con el precio de la limoſna y demás virtudes y buenas obras. Lat. *Charitatis operibus æternam vitam ſibi promereri.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Homobono. Determinó buſcar aquel theſoro, que ſiempre dura, y repartiendo ſu hacienda à los pobres, *comprar el Cielo.*

Dar el grito que ſe ponga en el *Cielo*. Exageracion que explica la fuerza, con que ſe quexa algúna perſóna. Lat. *Clamorem uſque in Cælum to-*

tollere. Quev. Cuent. El Licenciado *daba los gritos, que los ponia en el Cielo.*

Estar hecho un *Cielo.* Phrase metaphórica, con que se expressa, que algun Templo ù otro sitio, está mui devóto, suave, améno, ù delicioso. Lat. *Locum amœnitate & jucunditate affluere.*

Mudar *Cielo.* Phrase, que explica mudar áire, passarse de un lugar à otro, para experimentar otro temple ò clima, que sea mas favorable à la salud que el que se dexa. Lat. *Cælum mutare.*

Ni por el *Cielo*, ni por la tierra. Vale lo mismo que por ninguna cosa criada. Lat. *Neque per cælum, neque per terram.*

Querer subir al *Cielo* sin alas, ò sin escaléra. Phrase que denóta ser imprudencia querer lograr los fines, sin poner los medios proporcionados. Lat. *Cælum velle sine alis conscendere.* Cerv. Persil. lib. 2. cap. 7. Estámos faltos de juicio, pues nos querémos persuadir que podémos *subir al Cielo sin alas.*

Tan facil como dar una puñada en el *Cielo.* Phrase ponderativa, con que se dá à entender la imposibilidad de conseguir alguna cosa mui árdua, que se pretende ù desea. Lat. *Cælum pugno percutere.*

Tomar el *Cielo* con las manos. Phrase, que denóta la cólera ò ira grande, que se ha recibido por alguna pesadumbre. Lat. *Incusare, implorarevè Dei hominumque fidem.* Quev. Cuent. De esto los vecinos *tomaban el Cielo con las manos.*

Vér los *Cielos* abiertos. Phrase que explica la alegria grande que causa, hallarse de repente con alguna fortúna que se deseaba mucho, y no se esperaba por su dificultad. Lat. *Præ inopinata animi lætitia cælos sibi vidisse apertos videri.*

Volar al *Cielo.* Phrase que explica haver espirado algun justo, cuya alma se cree piadosamente ha passado à la gloria à recibir el premio de sus virtudes. Lat. *In cælum evolare.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Hadriano. Y diciendo: Buen Jesus recibid nuestro espiritu, *volaron al Cielo*, dexando sus cuerpos en la tierra. Sold. Pind. fol. 235. La sacaron una criatúra, que en tal calamidad fué mas dichosa, pues en recibiendo agua de Bautismo, espiró, y *voló al Cielo.*

Volver los ojos al *Cielo.* Phrase, que (demás del sentido recto) significa recurrir à Dios, pidiendo à su Divina Magestad favór y socorro en algun peligro ò necesidad. Lat. *Oculos in cælum conjicere.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Maurilio. *Volvió* el Venerable Sacerdote *los ojos al Cielo*, puso las rodillas en el suelo, derramó lágrymas al Señór por el cautivo, y subitamente le dió un mal tan repentino y vehemente al dueño, que luego alli espiró.

CIEN. s. m. Número de la Arithmética, que incluye, ò contiene diez veces diez: el qual se suele aplicar à dinéro, cosa, ò edád: como cien doblónes diez veces diez doblónes: cien leguas, cien fanégas, cien años, que todo se entiende diez veces diez. Lat. *Centum.* Recop. lib. 5. tit. 12. l. 17. Só pena que pierdan por la primera vez lo que compraren con otro tanto, y por la segunda les sean dados *cien* azótes. Hortens. Paneg. pl. 71. No solo de la ofensa de Dios, de la ocasion de ella ha de huir *cien* leguas. Espin. Rim. fol. 39.

Y un monstruo ante ellas lleno de despojos,
Con cien *alas*, cien *lenguas*, *y* cien *ojos.*

CIENAGA. s. f. Paráge ò sitio, que suele haver en los caminos, y campos, que por estár baxo ù hondo, se estanca en él toda el agua que recibe de las lluvias ò arroyos cercanos: de cuya detencion resulta corromperse, y hacerse cieno, de donde se deriva. Lat. *Lacuna cœnosa.* Acost. Hist. de Ind. lib. 3. cap. 21. Yá por aréna les, que los hai crueles, y montes enteros de aréna, yá por *ciénagas.* Ov. Hist. de Chil. pl. 77. Algúnas veces se hallan secas, ò hechas lodo estas *ciénagas.* Ercill. Arauc. Cant. 22. Oct. 40.

A causa que la ciénaga *era honda,*
Y llena de espesúra à la redonda.

Cienaga. Metaphoricamente se llama assi el complexo, ù el todo de los vicios, torpézas, y errores. Lat. *Vitiorum cœnum.* Aldret. Antig. lib. 1. cap. 3. Que todas las calumnias nacieron de la *ciénaga*, y sentina de estos Heréges.

CIENAGO. s. m. Lo mismo que Ciénaga. Colmen. Escrit. Segob. pl. 823. Entre aquel *ciénago* immundo, entre aquellos horrores abominables me buscó, Padre amantísimo, la finéza de vuestro amór.

CIENCIA. s. f. Conocimiento cierto de alguna cosa por sus causas, y principios: por lo qual se llaman assi las Facultades, como la Theología, Philosophía, Jurisprudencia, Medicina, y otras. Es del Latino *Scientia*, que significa esto mismo. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 678. Las *ciéncias* humanas, el poder y la justicia, todas son siervas del poder y de la Justicia Divina, y no pueden las *ciéncias* humanas subir al Alcázar en que reside la Sabiduria Divina, si ella misma no las llama y las convida, y dandolas la mano las ayúda. Saav. Empr. 4. Los Ingenios mui entregados à la especulacion de las *ciéncias* son tardos en obrar, y timidos en resolver. Cerv. Persil. lib. 2. cap. 1. La tormenta creció de manera, que agotó la *ciéncia* de los Marinéros. Calder. Com. La Estátua de Prometeo. Jorn. 1.

.....Y como es
la mas celebrada Cúria
de Artes y ciéncias *la Siria,*
donde de toda Asia cursan
los mas floridos ingénios.

Ciencia adquirida. La conseguida por medio de las taréas de la aplicacion al estúdio. Lat. *Scientia studio comparata.*

Ciencia infusa. La infundida, ò inspirada por Dios nuestro Señór: como se la concedió al Rey Salomón. Lat. *Scientia divinitus tradita.* M. Agred. Introd. num. 17. Y pidió *ciéncia infusa* al Señór para adornarme con ella.

Cierta *ciéncia.* Lo mismo que pleno conocimiento de causa. Suele ponerse esta phrase en los privilegios ù concesiones de mercédes Reales, para mayór firméza. Lat. *Certa scientia.* Recop. lib. 5. tit. 10. l. 3. Aunque el Rey de

ſu proprio motu, y *cierta ciencia*, y abſoluto poderio quiera uſar en los tales enajenamientos.

CIENO. ſ. m. Tierra corrompída con la humedád, y el tiempo. Lat. *Cœnum*. NIEREMB. Difer.lib.3. cap. 3. Le ſacaron à la vergüenza por las calles de Roma, diciéndole mil injurias, y tirandole *ciéno* à las barbas. FONSEC. Vid.de Chriſt.tom.3. Parab.19. El puerco, dice San Buenaventúra, que pone la boca donde los piés, y no hai coſa donde con tanto deléite ponga los piés como el *ciéno*, porque dexará las perlas por el *ciéno*, y las roſas por el *ciéno*. ESTEB. pl.98. Dándome, demás de eſta limoſna, dos reales cada dia, me entretuve algunos en ſacar *ciéno* hediondo de ſu cantína.

CIENTIFICAMENTE. adv. Que expreſſa el modo de hacerſe algúna coſa ſegun las reglas del Arte ò ciéncia à que pertenece. Fórmaſe del nombre Ciéncia. Lat. *Scienter, & ſecundum regulas artis*. TORR. Philoſ. lib. 4. cap. 8. Mui bien ſaben los Griegos *cientificamente* en qué conſiſte la virtud y loables coſtumbres; pero ſolos los Lacedemonios las exercitan con la obra.

CIENTIFICO, CA. adj. Coſa perteneciente à ciéncia. Tambien ſe llama aſsi la perſóna conſumada en algúna, ò en muchas ciéncias. Viene del Latino *Scientificus*, que ſignifica lo miſmo. SAAV. Empr.4. Los Reyes mui *cientificos* ganan reputación con los extraños, y la pierden con ſus vaſſallos. Y Empr. 5. No con demonſtraciones *cientificas*, ſino por via de narracion, y entretenimiento.

CIENTO. ſ. m. Lo miſmo que Cien; aunque ſe diferencian eſtas dos voces, en que cien ſe antepone ſiempre: como cien dias, cien años, cien doblónes, cien fanégas, &c. y ciento regularmente ſe poſpóne: como los dias ſon ciento, los años ſon ciento. Lat. *Centum*. GUEV. Aviſ. de Priv. cap. 14. Si un Corteſano tiene diez doblas, querrialas llegar à *ciento*, y ſi tiene *ciento* à docientas, y ſi docientas à mil. ZABALET. Dia de Fieſt.part.1. cap.14. La Gentilidad, entre otras manéras de ſacrificios, tenia una, que era la mas copioſa: eſta era llevar animales de *ciento* en *ciento*, todos de una eſpécie, que mataſſen al pié del Ara. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib.2. cap.59. El primer pátio tiene de largo *ciento* y veinte piés, y de ancho *ciento*.

CIENTOPIES. ſ. m. Eſpécie de inſecto, que tiene muchos piés, por lo que ſe llamó aſsi. Su tamaño es algo mayór que el Alacrán. Lat. *Multipes, edis. Centipeda*, vel *Millepeda, æ*. ACOST. Hiſt.de Ind. lib. 5. cap. 26. Como de Aráñas, Alacránes, *Cientopiés*, Salamanquéſas, Víboras.

CIERNA, ò CIERNE. ſ. f. El principio de la formacion del racímo de uvas. Lat. *Vitium fructus, in florem emicans, expullulans, tis*. VENEG. Agon. punt. 6. cap. ult. Reſcibirémos, que ſe coma el cuclillo la *cierna*, y la langoſta los trigos.

En *cierne*. adv. Que además del ſentído recto de eſtár la uva en el principio de la formacion de los racímos, ſe dice de las coſas que les falta mucho para ſu perfeccion, y que eſtan como en el principio. Lat. *Rem vel negotium tractari vel geri in initiis*. PARR. Luz de Verd. Cath. Plat.5. del Sacram. del Bautiſmo. No hai peor granizo para las vides, que el que les coge los racímos *en cierne*, del todo las deſtruye.

CIERTAMENTE. adv. Con ſeguridad, con certéza, ſin la menor duda. Es del Latino *Certè*, que ſignifica eſto miſmo. PART. 1. tit. 4. l. 10. Mas ſi deſpues que eſto creyeſſe, ſopieſſe *ciertamente*, que non era baptizado ò dudaſſe en ello, ſi ſe non ficieſſe luego baptizar, pudiendolo facer, eſtonces comenzaria à deſpreciar el baptiſmo. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 1. Matéria *ciertamente* admirable por las coſas tan altas y divínas, que nos ofrece. ACOST. Hiſt.Ind. lib.1. cap.2. Y ſi la region en que las Eſtrellas y Planétas ſe mueven, es (como dicen) corruptible, tambien *ciertamente* lo han de ſer ellas de ſu naturaleza. SANTILL. Proverb.cap.2.

Ciertamente *bien merece*
preeminencia,
quien de doctrina y prudencia
ſe guarnece.

CIERTO, TA. adj. Segúro, verdadero, y libre de todo género de duda. Viene del Latino *Certus*, que ſignifica lo miſmo. PART. 1. tit. 4. l.39. E por eſto les moſtró Santa Egleſia *cierta* manéra, porque lo ſopieſſen facer. SANT. TER. Su Vida, cap. 8. Qué *cierto* es ſufrir vos à quien no ſufre que eſteis con él? RIBAD. Fl. Sanct. Vida de San Remigio. Que no les faltaria eſta felicidad, haſta que ellos faltaſſen del camíno derecho y *cierto* del temór de Dios. SOLIS, Hiſt.de Nuev.Eſp.lib.5.cap.23. Porque ſiendo *cierta* la obra, importa poco à la verdad la diferencia del inſtrumento.

CIERTO. Significa tambien coſa no determinada: como en cierto lugár, cierta noche, &c. Lat. *Quidam, quædam, quoddam*. RIBAD. Fl. Sanct. Vida de San Gerardo. Havia, antes de eſta jornada à Francia, tenido Gerardo en ſueños *cierta* viſión. ANT. AGUST. Dial. pl. 401. En unos juegos públicos, que *ciertos* Romanos nobles hicieron, cantó en el choro mui bien. MARQ. Gob. lib. 1. cap. 14. Por no ofender à *ciertos* huéſpedes de ſu Nación, que havian venido de Jeruſalén.

CIERTO. Se toma algúnas vezes por algo mas que probable, y en algúna manéra ſegúro, por lo que ſe puede inferir, concebir y eſperar de algúno ò algúnos antecedentes. Lat. *Quidam*. SAAV. Empr.1. Las niñezes deſcuidadas de los Principes ſon *ciertas* ſeñáles, y pronóſticos de ſus acciones.

CIERTO. Vale y correſponde tambien à lo miſmo que tal: y aſsi comunmente ſe dice, ſe hizo la eſcritura con ciertas condiciones, Se ajuſtó el contrato con ciertos pactos: eſto es, con tales y tales pactos y condiciones, que aunque no ſe eſpecifican, ſe ſuponen por hechas y convenidas. RECOP. lib.5.tit.15. l.1. Si algúno puſiere ſobre ſu heredád algun cenſo, con condicion, que ſi no pagare à *ciertos* plazos,

zos, que caya la heredad en comisso : que se guarde el contrato.

CIERTO. Usádo como adverbio, vale lo mismo que cierta y verdaderamente. Lat. *Certò. Quidem.* SANT. TER. su Vida, cap. 4. Que es verdad *cierto*, que muchas veces me tiempla el sentimiento de mis grandes culpas. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Gerónymo. Porque *cierto* es cosa que admira, vér como todos consultaban à San Gerónymo. ACOST. Hist. de Ind. lib. 1. cap. 2. Lo qual *cierto* no podria ser, si no estuviesse la tierra en medio del mundo, rodeada de todas partes de los Orbes Celestes.

CIERTO, CIERTO. Equivale à lo mismo que certisímamente, firmisímamente, con quanta seguridad y certéza cabe. Lat. *Omnino certè.* SANT. TER. Su Vida, cap. 10. Y *cierto cierto* con verdad digo, à lo que ahóra entiendo de mi, que me dará gran consuelo.

CIERTOS SON LOS TOROS. Phrase familiar, que explica estar yá segúro aquello que antes se deseaba. Lat. *Certa omnino res est.* ALFAR pl. 284. No espantémos la caza, que *ciertos son los toros*: el hurto está en la mano.

Por *cierto*. Adverbio de que se suele usar quando se alaba, ò vitupéra algúna accion: como por cierto que ha quedado ò andado garbóso: Por cierto que ha hecho buena hacienda. Lat. *Næ. Profectò. Omnino.* ANT. AGUST. Dial. pl. 35. Avisado pensamiento *por cierto*! Nuñ. Empr. 3. *Por cierto* descompassado monstruo de hermosúra. NIEREMB. Difer. lib. 3. cap. 3. *Por cierto*, si se supo aprovechar, como parece de esta miseria, fué mas dichoso por ella, que por el Imperio que posseyó.

Ser *cierto*. Siendo *cierto*. Tener por *cierto*. Phrases, con que se expressa, assegúra, ò afirma la verdad de algúna cosa. Lat. *Certum quid esse.* SANT. TER. su Vid. cap. 7. *Tengo por mui cierto* que quince dias antes le dió el Señór à entender no havía de vivir. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de San Gerónymo. Lo *cierto es* que llegó à la edad decrépita. CERV. Persil. lib. 2. cap. 20. *Tengo por cierto*, que mi mal ha de tener remedio, mediante tu consejo. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 11. *Siendo cierto* que yá consistía su prisión en la fuerza de su palabra.

CIERVA. s. f. La hembra del ciervo, semejante à él, menos en no tener cuernos. Lat. *Cerva, æ.* FONSEC. Vid. de Christ. tom. 2. cap. 10. Dama en Latin quiere decir *cierva*: y es mui parecida à la dama, porque como hai muchos cazadóres que andan tras la *cierva*: assi hai muchos que persiguen à las damas. SAAV. Coron. Goth. tom. 1. año 507. Y añade que al passar el rio.... se adelantó una *cierva*, y les mostró el vado. ESPIN. Art. Ballest. lib. 2. cap. 17. Si el venado lleva *ciervas*, irse acercando à él.

CIERVO. s. m. Animal quadrúpedo. Tiene de alto vara y quarta, poco mas ò menos: el cuerpo medianamente gruesso, las piernas delgadas, hendidas las uñas, las orejas largas, los cuernos crecidos, con gajos ò ganchos. Vive mucho tiempo: es alegre, sagaz, y sumamente ligéro, y quando huye vá volviendo la cabéza, para vér si le siguen. Viene del Latino *Cervus, i.* que significa lo mismo. VALER. Chron. part. 1. cap. 6. Son otras serpientes en las montañas de las Indias, de tan maravillosa grandeza, que tragan un *ciervo*, ò un cabrón montés entéro. LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 52. Tiene el *ciervo* un cierto humór verde en la cola, el qual si se come es veneno mortífero. ZABALET. Err. celebr. Err. 25. Quando la naturaleza cria de un *ciervo* otro *ciervo*, cuida mucho de su ligeréza.

CIERZO. s. m. Viento que corre del Septentrion, frio y seco. Viene del Latino. *Circius.* Lat. *Aquilo, onis. Ventus Aquilonaris, vel Aquilonius.* CHRON. GEN. fol. 185. E de Aquilón, que es la otra parte del *Cierzo*, es tierra de Asia, con sus pueblos. MARIAN. Hist. Esp. lib. 1. cap. 2. El lado tercéro de España, que corre entre los vientos *Cierzo* y Cáuro ò Gallego, extiende por espacio de ciento y treinta y quatro leguas sus ribéras. ACOST Hist. de Ind. lib. 3. cap. 3. Verdad es que no es por allá tan cierto el dissipar las nubes el Norte ò *Cierzo*, como acá.

Tener ventana al *Cierzo*. Phrase metaphórica, de estilo familiar, que denóta que algúna persóna tiene mucha vanidád. Lat. *Ventosæ gloriæ aviditate ferri.*

CIFAQUE. s. m. El tercer cuero ù tela del vientre, que está immediato à las tripas. Es voz Anatomica. Lat. *Peritonæum, i.* MONTER. DEL REY DON AL. lib. 2. part. 1. cap. 13. E porque son tres cueros en el vientre, en costúra ha de ser assi metida la aguja por el cuero primero, è por el segundo, è por el tercéro, que es el *cifaque.*

CIFRA. s. f. Modo ù arte de escribir, dificultoso de comprehender sus cláusulas, sino es teniendo la clave: el qual puede ser usando de characteres inventados, ò trocando las letras, eligiendo unas en lugár de otras: à que se suele añadir, quitar algúnas letras, y suplir su falta con números: como en lugár de *a* poner un 4. ù otro número. Tambien puede ser enlazando las letras, que muchas veces son las primeras de los nombres y apellidos de las persónas, que gustan traherlos gravados, pintados, ò bordados, en armas, carrózas, reposteros, y en otras cosas. Lat. *Occultæ vel arcanæ notæ. Ignoti vulgo characteres.* vel *Symbolica characterum implicatio.* MEX. Hist. Imper. vid. de Tito, cap. 1. Era tan diestro en escribir por *cifras* y abreviatúras que vencia en esto à todos sus Secretarios y Notarios. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 9. Valiendose de cierto Lacayuelo Frances, que entraba y salia en la Villa, y de la *cifra* que tenia con el Senescál y Don Alvaro Osorio, los avisó. MORET, Annal. lib. 10. cap. 1. num. 3. Es creible, que en el original estuviesse el nombre de Fortuñez por abreviacion y *cifra*, y con la equivocacion de la letra inicial se interpretó y copió Fernandez. ESPIN. Rim. pl. 118.

Vuessa merced me declare
esta cifra, *y le prometo,*
que mezcle rigór perfeto
con el amór, si acertare.

CIFRA. Se usa tambien en los números del guarismo: y assi se expressa el millár, usando de la *M.* Lat. *Nota numeralis. Nota Arithmetica.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 193. De unas *cifras* antiguas, que se usaban en la cuenta de los años. ANT. AGUST. Dial. pl. 9. La *cifra* antigua del Denario es *X.*

En *cifra.* Modo adverbial, que se usa quando se refiere algun caso ù otro suceſſo obſcura y mysteriosamente. Lat. *Arcano verborum involucro.* PELLIC. Argen. part. 1. fol. 33. Recibidos los capitulos que les escribí dudosos, y *en cifra*, facílmente entendieron mi voluntád. MEND. Vid. de Nuestra Señora, copl. 331.

Refiere en cifra *el gran caso,*
y descifranle al momento:
y en ser celestial dispensan
con las dudas de lo nuevo.

En *cifra.* Significa tambien breve y cómpendiosamente. Lat. *Paucis. Summatim.* FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 9. Y essa fué la ocasion, porque los Evangelistas hablaron tan *en cifra* de San Joseph, alargándose mas con otros Santos.

CIFRAR. v. a. Lo mismo que escribir en cifra. Lat. *Arcanis notis epistolam conscribere.*

CIFRAR. Metaphoricamente vale lo mismo que compendiar, epilogar, abreviar, reducir muchas cosas à una: ò lo que es dilatado por sí, à una, ò brevissimas cláusulas. Lat. *In pauca cogere, redigere. Paucis complecti.* CERV. Persil. lib. 1. cap. 18. Todos los gustos de los otros sentidos, los *han cifrado*, y recogido à la lengua. SART. P. Suar. lib. 1. cap. 1. La *cifraré* en solo decir, que adquirió por ella esta gran casa el patronáto de una Capilla en la Iglesia Metropolitána de Granáda.

CIFRAR. Significa tambien contener, incluir, juntar en una muchas y varias cosas. Lat. *Plura aliquid continere, complecti, comprehendere.* CERV. Quix. Prolog. Y sino quereis andaros por tierras extrañas, en vuestra casa teneis à Fonséca del amór de Dios, donde se *cifra* todo lo que vos, ò el mas ingenioso acertare à desear en tal matéria.

CIFRARSE. v. r. Reducirse, contenerse en poco: como todo el saber de Fulano se cifra en esto, sus bienes y caudál se cifra en tal hacienda, y assi otras cosas semejantes. Lat. *In una tantùm re omnia comprehendi, ad eamque redigi.* VALVERD. Vid. de Christ. lib. 5. cap. 28. Le sirvió con su hacienda toda, que *se cifraba* en aquellas dos monédas.

CIFRADO, DA. part. pass. del verbo Cifrar en todas sus acepciones. Lat. *Redactus. In pauca coactus, a, um.* CORR. Com. La trompéta del Juicio, Jorn. 1.

Cifrado *siempre su nombre*
en la insignia que enarbólo,
cassi lo desesperado
añadi à lo valeroso.

CIGARRA. s. f. Insecto con alas, del tamáño de una langosta, poco mas ò menos: la cabéza unida immediatamente al cuerpo, porque no tiene cuello: los ojos mui grandes y resplandecientes. Carece de boca, y en su lugár tiene éncima del pecho una como lengüéta cóncava ò acanalada, con que atrahe el rocio de las plantas, y con esta y la telilla afistolada del vientre, batiendo las alas al mismo tiempo, forman los machos (porque las hembras son mudas) aquel canto ù sonido desapacible, que solo se les oye en lo ardiente del veráno. No se crian sino en tierras calientes. Puede formarse de su mismo sonido *Cig, Cig* por la figúra Onomatopéya, y tambien puede venir del Latino *Cicada*, quasi *citò cadens*, porque es de mui corta duracion. Igualmente se llama Chicharra. LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 45. No se hallan las *cigarras* sino en tierras demasiadamente calientes: y assi en Flandes y en Alemania no la conócen. HUERT. sob. Plin. lib. 11. cap. 26. Los Franceses la llaman Cigale, los Italianos Cicala.....y los Españóles *Cigarra* ò Chicharra. LOP. Dorot. fol. 196. O! si nos huviera hecho la naturaléza como à las *cigarras*, que no cantan jamás las hembras.

CIGARRAL. s. m. En Toledo se llaman assi unas huertas cercadas, donde hai árboles frutáles, y tambien sus casas, para irse à divertir los dueños y otras familias, en diferentes estaciones del año. Es voz Arabe (segun el P. Guadix) que vale Casa pequeña. Lat. *Pomarium, vel pomorum hortus.* ALFAR. pl. 22. Tenía mas enxertos, que los *cigarráles* de Toledo. JACINT. POL. pl. 25.

Cuyas aguas fabricaron
en poca florida tierra,
à Flora casa de campo,
cigarráles *de Amalthea.*

CIGARRO. s. m. Cañúto hueco de un xeme de largo, poco mas ò menos, y gruesso como un dedo. Fórmase de las hojas del tabáco, que humedecidas con vino se ván arrollando hoja sobre hoja. Sirve para encenderle por un cabo, y recibir con la boca el humo por el otro. Lat. *Tabaci folia in tubulum coacta, complicata.*

CIGOñINO. s. m. El pollo de la cigüéña. Lat. *Pullus ciconiæ.* vel *Pullus ciconinus.* CERV. Persil. lib. 4. cap. 5. Aguardando la respuesta, quedamos con tanto deseo de recibirla buena, como le tienen los *cigoñinos*, esperando el sustento de sus madres.

CIGOñUELA. s. f. dimin. de Cigüéña. Ave que se le parece; pero mui pequeña. ESPIN. Art. Ballest. lib. 3. cap. 33. Hai otras muchas manéras de avecillas, que andan en el agua, y sus orillas, que llaman *Cigoñuélas*, Agachadizas, Andarios y Gallinéjas.

CIGUEñA. s. f. Ave que tiene muchas plumas blancas, y algúnas negras: su altúra media vara, poco mas: el cuello y pico largos, y la cola pompósa. Caza anguilas y culebras: anda por las lagúnas; pero se recoge en poblado: busca siempre lugáres cálidos, y forma su nido en las torres y campanários de las Iglesias. Lat. *Ciconia.* ANT. AGUST. Dial. pl. 38. Quinto Metelo Pio puso en sus medallas una *cigüéña* junta à un rostro de una mugér, queriendo por aquella ave dar à entender quien era la mugér. SAAV. Empr. 25. Sobre las torres de los

los Templos arma su nido la *cigüéña*, y en lo sagrado del lugár assegúra la sucesion.

CIGUEÑA. Se llama el hierro de la campána, de que se ase la cuerda para tocarla. Lat. *Hastile ferreum æris campani.*

CIGUEÑA. Se llama tambien un hierro retorcido en forma de arco, que remáta en un cabo largo, de que se usa para hacer andar los tornos de los oficios que los usan, ù de otras invenciones que los necesitan. Lat. *Torni fabrilis ferreum manubrium.*

CIGUEñEAR. v. n. Castañetear, ò hacer ruido con el pico la cigüéña. Tiene poco ò ningun uso. Lat. *Ciconiam crepitare.* ANT. AGUST. Dial. fol. 38. No hablaría impropriamente, quien dixesse *cigüeñear*, especialmente en verso, donde hai mas licencia de usar vocablos nuevos.

CIJA. s. f. Lo mismo que Carcel y Granéro. Es voz Aragonésa. MANER. Apolog. cap. 27. Como los esclavos, que saliendo de las cárceles, de las *cijas*, de las minas, ù de otra penal servidumbre, conspiran contra sus señóres. FUNES, Chron. de S. Juan, part. 2. lib. 3. cap. 14. Haviendo dexado en aquel sitio un espacioso llano, se hicieron despues las *cijas*, que hai ahora, para meter el trigo, y aprisionar los esclavos.

CILANTRO. s. m. Lo mismo que Culantro. PRAG. DE TASS. año de 1680. fol. 50. El celemín de *cilantro* à ochenta maravedis.

CILICIO. s. m. Vestidúra corta, tosca, texida de cerdas: por cuya aspereza la usan immediata al cuerpo las personas penitentes, eligiendola mas ò menos ancha, segun la parte que quieren mortificar. Tambien se hace de cadenillas de hierro enrexadas, con puas. Algúnos escriben Silicio; pero no bien, respecto de venir del Latino *Cilicium*. Lat. *Caprini pili textum*. PART. 1. tit. 4. l. 18. E poner las manos sobre las cabézas.....è cobriendogelas con *cilicio*. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 4. §. 4. En Cilícia se comenzaron à texer los sirgos de pelos de cabra, de que usan los varónes penitentes, que en España llamamos *cilicios*. Ov. Hist. de Chil. pl. 94. Díxole, que para que comenzasse à hacer penitencia de sus pecados, se pusiesse un *cilicio*.

CILICIO. En la milicia antigua se llamaba assi una manta de cerdas, con que se cubría la parte de muralla que se quería defender. Lat. *Cilicium, ii.* SAAV. Coron. Goth. tom. 1. año 674. Dexaban caer sobre el muro mantas de cerdas, que llamaban *cilicios*, y sacas de lana.

CILLA. s. f. Casa, cámara, ò sitio destinado para recoger y guardar los granos y frutos, que tocan à los Diezmos. Viene del Latino *Cella*. Esta voz es mui comun en Castilla y en otras Provincias. Lat. *Granarium, ii.*

CILLAZGO. s. m. Derecho que se paga por los interessados en los diezmos por recoger, y guardar en la cilla los granos, y demás frutos decimáles. Lat. *Merces pro recondítione frugum in granario.*

CILLERERO. s. m. En las Religiones de San Benito, y San Bernardo llaman assi al Monge que hace oficio de Mayordomo. Lat. *Rei domestícæ administer, œconomus, i.* GUEV. Doctr. de Relig. cap. 30. Ten tambien aviso, en que si no te tuviere ocupado el Prelado, te vayas à comer con tiempo al refitório, porque haciendolo assi, oirás la leccion que leen, comerás mas sazonado, darás à todos buen exemplo, y no darás pesadumbre al *Cillerero*, ni enojo al cocinéro.

CILLERIZO. s. m. Lo mismo que Cilléro, en el significado de Fiel cogedór, ò Custodio de la cilla. Tiene poquíssimo, ò ningun uso. COVARR. en la voz Cilla. Cillero à la misma cilla, ò el *cillerizo*, que tiene cargo de ella.

CILLERO. s. m. El que tiene à su cargo guardar los granos y frutos de los diezmos en la cilla, y dar cuenta de ellos, y entregarlos à los interessados. Es voz comun en Castilla y en otras partes. Llámase tambien Fiel cogedór, Tercéro. Lat. *Decumarum præstationum curator, custos.* VENEG. Agon. punt. 3. cap. 17. Los muchos agravios que sus arrendadóres, por no ser *cilléros* ò cogedóres, hicieron à muchos pobres sobre la fianza de sus esquilmos.

CILLERO. Vale tambien Silo ò cámara donde se encierra el trigo, en cuyo significado tiene uso: y segun Nebrixa en su Vocabulario, tenia tambien los de despensa, bodéga ò paráge seguro para guardar algo, sitio donde se guarda la fruta y donde se guarda la madéra. Lat. *Horreum. Cella frumentaria. Promptuarium. Cella vinaria. Cellarium. Oporotheca. Pinacotheca.* FR. L. DE GRAN. Guia, lib. 2. cap. 10. Las hormigas juntan granos en sus *cilléros* en el Veráno, con que se sustentan en el Invierno.

CIMA. s. f. La altura mas encumbrada, y última de los montes, cerros, ò collados. Lat. *Montis cacumen, iugum.* BABIA, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 221. La fortificaba el lago Vilaca, en la raya de un levantado cerro, en cuya *cima* estaba fundado el fuerte. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 49. Siendo su altúra (del monte) tanta, que à los que están en su *cima*, el Sol, que se eleva en nuestro Horizonte, les paréce mas baxo, que à aquellos que assisten à sus faldas. CALDER. Com. En esta vida todo es verdad, y todo mentira. Jorn. 1.

Aquellas dos altas cimas,
que en desigual competencia,
de fuego el Bolcan corona,
y ciñe de nieve el Etna.

CIMA. Por alusion se llama tambien assi la parte mas elevada de los árboles. Lat. *Arboris cacumen.* FONSEC. Vid. de Christ. tom. 3. Parab. 3. Paréce que fué subiendo desde la raiz à la *cima* del arbol, contando todos los frutos que salen del tronco dichoso de la Fé, acompañada de la charidád. COLMEN. Hist. Segob. cap. 49. §. 10. Saliale del medio del cuerpo, con artificio admirable, un vistoso arbol con catorce ramas y pimpollos..... y en la *cima* la flór del Carmélo.

CIMA. Significa tambien lo mismo, que fin de qualquiera cosa, ù obra. Lat. *Suprema, vel postrema operis manus.* VILLAIZ. Chron. del Rey D. Fern. el IV. cap. 17. Y quiso catar mas à la obra buena, que ella siempre hiciera, por dar-

le buena *cima*. COLOM. Guerr. de Fland. lib.3. Aguardar los socorros de gente que le enviaba la Réina de Inglaterra, y los de las Islas, asi para aquella empressa, como para la *cima* y coróna de las demás. TEJAD. Leon. Prodig. Apolog. 33. Si no diere con felicidad *cima* y término à esta incomparable empressa, se entienda que es voluntad de los Cielos, no defecto de mi valór.

CIMA. El tallo del cardo. Vease Cyma.

A la *cima*. Phrase adverbial, que significa lo mismo, que al fin. Es voz antiquada. Lat. *Tandem. Denique*. VILLAIZ. Chron. del Rey D. Fern. el IV. cap.10. Pero *à la cima* tanto lo ossó de afincar, que lo hizo mover dende.

CIMARRÓN, NA. adj. Sylvestre, indómito, montaráz. Lat. *Silvaticus, a, um*. ARGOT. Monter. cap.37. Llámanse por común nombre estos toros y vacas *cimarrónes*: y aun es nombre común en las Indias de todos los animales sylvestres. Ov. Hist. de Chil. pl. 55. Hai gran suma de vacas, y yeguas *cimarrónas*, que se crian por aquellos montes. OÑA, Postrim. lib. 2. cap.3. disc.2. part.2. No hai que fiar de andar en el caballo soberbio de la privanza, que es feróz *cimarrón*, y no se agrada Dios de él.

CIMBORIO. s. m. El cuerpo que carga sobre la linterna de la media naranja, que es el barron, ù agúja vestida de pizarra para poner el último remáte. Algúnos dicen Cimborrio. Lat. *Arcuatæ structuræ fastigium, vertex, tholus, i*. AMBR. MOR. Antig. fol. 124. Y su *cimbório* está sobre veinte y quatro colúnas pequeñas. COLMEN. Hist. Segob. cap.50. §.1. En breve se labró el chapitél ò *cimbórrio* escamado de piedra blanca. VALDIV. Vid. de S. Joseph, Cant.2. Oct.67.

Sobre el cimbório *de este Templo raro*
Hace la fama, que los aires rompa,
Su trompa de los muertos el repáro.

CIMBRA. s. f. La vuelta que gira el arco. Es voz de la Architectúra. PALOM. Mus. Pict. lib.9. cap. 4. Prendido entre la *cimbra* y clave del arco en botónes de oro, tachonados en la misma fábrica.

CIMBRAR. v. a. Torcer, ù doblar algúna cosa en el aire: lo que es mui proprio de la vara delgada, la qual al torcerse forma un sonído à modo de cin, de donde por la figúra Onomatopéya se formó este verbo. Lat. *Virgam concutere, succutere, exagitare*. CERV. Persil. lib.3. cap.10. Lo que pienso hacer es (replicó el Alcalde) daros à cada uno cien azotes, y en lugár de la pica, que vais á arrastrar en Flandes, poneros un remo en la mano, que le *cimbréis* en el agua. ESPIN. Art. de Ballest. lib. 1. cap.12. Vence su fortaléza este tercio postrero del cañón, y le *cimbra*, y estremece de manéra, que arroja de sí la municion atropellada y mal compuesta.

CIMBRAR. Metaphorica, y vulgarmente es apalear con vara delgada à algúna persóna, de forma que le cruce el cuerpo, ò algúna parte de él. Lat. *Virga aliquem diverberare*.

CIMBRARSE. v.r. Blandearse algúna cosa. Lat. *Flecti. Inflecti. Curvari*. ESPIN. Art. Ballest. lib.3. cap. 17. Al juntarse las cabézas (los venádos) à lo que parécio, se *cimbraron* los cuernos.

CIMBRADO, DA. part. pass. del verbo Cimbrar en todas sus acepciones. Lat. *Inflexus. Concussus, a, um*. HORTENS. Paneg. fol.2. Que fueron grutas, y bóvedas de peñascos inaccesibles, solo *cimbradas* de la naturaléza.

CIMBREñO, ñA. adj. Cosa que se tuerce y dobla con facilidad, por ser larga, y delgada. Lat. *Flexibilis, & e. Flexilis, & e*. ESPIN. Escud. fol.14. De suerte, que alcanzó, como la vara era *cimbréña*, gran parte de los varázos.

CIMBRIA. s. f. El arco de madéra, que se hace para formar sobre él la vuelta de la bóveda. Algúnos la llaman Cimbra. Lat. *Materiarius fornix succubus*. PALAF. Vid. de Sor Margarita de la Cruz, lib.3. cap.29. Aprenda la vanidád mundána en esta humildad à no desear ver venerados sus huessos, ni señalar con mausséolos, y *cimbrias* embarazósas un poco de pudricion, y gusános. OÑA, Postrim. lib.2. cap. 4. disc.7. Manifestando las adrollas y embustes, con que como en *cimbra* se sustentaban los arcos de sus vanidades. ESQUIL. Rim. Cart.4.

Con gran primór la fábrica reparte.
Mas luego que assentó la canteria
Dexó las cimbras *en la misma parte.*

CIMBRONAZO. s.m. Golpe dado con la espada negra, y lo mismo que Cintarázo. ZABALET. Dia de fiest. part.2. cap.8. Dexó assegurar al esgrimidór bailarín, y dióle un *cimbronazo*, que casi le dexó sin sentido.

CIMENTADOR. s. m. La persóna que abre ò echa los primeros cimientos à una Ciudad, casa, ò otra qualquiera fabrica. Viene del verbo Cimentar; pero tiene poco uso. Lat. *Cæmentarius, ii*. CALIST. y MELIB. fol. 137. Mira que Rómulo, el primer *cimentadór* de Roma, mató à su proprio hermano.

CIMENTAL. adj. de una term. Lo que sirve de cimiento, ò pertenece à él. Lat. *Cæmentitius, a, um*. FONSEC. Vid. de Christ. tom.1. lib.3. cap.5. Dando en la piedra *cimentál* de la Iglesia, que era Pedro, la desencaxó de tal suerte, que jura y perjura, que no conoció tal hombre.

CIMENTAR. v. a. Abrir, sacar, echar, fundar los cimientos para qualquier fábrica. Este verbo tiene la anomalía de recibir la *i* en algúnos tiempos, como Yo cimiento, Tu cimientes, Cimiente aquel. Nebrixa en su Vocabulario dice Cementar. Lat. *Structuram arenato constringere*. CHRON. GEN. fol. 232. E en pos desto comenzó à *cimentar* las Iglesias de Santa Leocadia de Tolédo, de mui buena obra. GOMAR. Hist. Ind. fol. 21. Y sobre aquello arman la casa y *cimientan* las parédes.

CIMENTAR. Metaphoricamente se suele usar por assegurar, afianzar, y arraigar algúna cosa, que necesita de mayór firméza para su duracion. Lat. *Fundare*. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib.3. cap. 14. Hasta aqui podémos decir que fué la segunda jornada de la vida, que es quando el Señór iba labrando y *cimentando* en ella virtudes de humildad y paciencia y otras heróicas y divinas, para que diesse principio à tan gran-

grande obra. PUENT. Conven. lib. 1. cap. 7. §. 2. *Cimentó* la fábrica de la Iglesia universal.

CIMENTAR. Afinar, purificar el oro, passándole por cimiento real. Lat. *Aurum ad purum excoquere*, ARPHE. Quilatad. lib. 2. cap. 4. Y hecho el oro que se huviere de *cimentar*, chapillas, ò granalla.

CIMENTADO, DA. part. pass. del verbo Cimentar en todas sus acepciones. Lat. *Fundatus. Structus, a, um.* REBOLL. Selv. Danic. Selv. 1.

De physicos principios derivados,
Y tan constantemente cimentados,
Que Plinio dissolverlos no supiera,
Y aun el mismo Epicuro los temiera.

CIMENTERA. s. f. El arte de edificar y sacar cimientos. Es voz facultativa, y viene del Latino *Cæmentum*. Lat. *Ars cæmentaria*. ESPEJ. DE LA VID. HUM. lib. 1. cap. 23. Las partes de la Arte Architectónica, si quier edificatória, son la *cimentéra*, que es arte de facer cimientos, è la carpentéra, que es el dolar de la madéra.

CIMENTERIO. s. m. Lugár sagrado, que haí en todas las Parrochias, y otros Templos, fuera de las puertas de la Iglesia, en que se enterraban antiguamente todos los Fieles; pero oy solo se entierran en él los pobres de limosna, y los que por su devocion, y humildad eligen esta sepultúra. Viene del Latino *Cœmeterium, ii*, por cuya razon es mas proprio decir Cementério. RECOP. lib. 1. tit. 2. l. 2. Ninguno sea osado de quebrantar Iglesia ni *Cimentério* por su enemigo, ni para hacer otra cosa algúna de fuerza. CALIST. Y MELIB. act. 7. Andaba à media noche de *Cimentério* en *Cimentério* buscando aparéjos para nuestro oficio. QUEV. Mus. 5. Xac. 15.

A muertos de mogollón
da de balde la Parrochia
de sepultúra, y asperges
en el Cimentério *sopa.*

CIMENTERIO. Por extension se suele llamar assi el lugár, ò sitio donde hai, ò ha havido muchos cadáveres. ESTEB. pl. 217. Quedando la Villa libre, y la campaña por suya, hecha toda ella un *cimentério* de finados.

CIMERA. s. f. La parte superior del morrión, que se solia adornar con plumas ù otras cosas que se ponian encíma. Viene del nombre Cima. Lat. *Fastigiarius apex cassidis*. ANT. AGUST. Dial. pl. 56. Alguna vez he pensado que los repostéros y antepuertas, con escudos de armas y yelmos y *cimáras*, son como representacion de trophéos. CALDER. Com. Afectos de odio, y amor, Jorn. 1.

Coronada la ciméra
sobre un peñasco de acéro;
de plumas blancas y negras.

CIMERA. Se llama en el Blasón el capacéte, parte superior del morrión ò yelmo, con que se suele adornar lo superior del escúdo. MEXIA, Nobil. lib. 3. cap. 6. Assimismo les dió Poncio Emperadór yelmos con *cimáras* à lo que ahóra decimos timbles.

CIMERA. Se llama tambien en el Blasón qualquier ornamento que en las armas se pone sobre la cima del yelmo ò celáda: como una cabéza de perro, un grifo, un castillo, ò semejantes figúras. Haro en su Nobiliario la llama Chimára, porque mui ordinariamente se compóne de un animál chimérico: como un perro con siete cabézas, un tigre vomitando fuego, y otras semejantes. Avil. tom. 2. trat. 1. cap. 1. Lat. *Accessio, vel appendix gentilitii scuti coronaria*. SAAV. Empr. 82. Esta empressa, queriendo significar lo que deben preciarse los Principes de las armas, pone por *cimára* de una celáda al espín. GOMAR. Hist. Ind. fol. 24. Un morrión de madéra chapado, y por defuera mucha pedrería.....y por *cimára* una ave verde.

CIMIENTO. s. m. Basa ò fundamento, que mantiene firme y segúra la fábrica del Templo, Palacio, casa, ù otra qualquier obra. El modo de hacerle es abrir zanjas, hasta encontrar con tierra firme, y luego poner en el fondo à nivél su planicie, la qual se vá macizando con cal, aréna y pedernál, hasta llegar à la altúra elegida, para fabricar sobre ella el edificio. Viene del Latino *Cæmentum*, que significa esto mismo. CHRON. GEN. fol. 80. Tiróse el manto, è tomó una azáda, è comenzó el por sus manos mismas à abrir los *cimientos*. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 12. Christo Señór nuestro condenó por tonto al que edificó casa sobre tan flacos *cimientos* como el aréna. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 3. Comenzaron à abrir las zanjas para los *cimientos* el año de 1480. como havemos dicho.

CIMIENTO. Metaphoricamente se suele llamar todo lo que es principio ù raíz de otras cosas de su misma naturaléza: como la humildad que es principio de todas las virtúdes, y la ociosidad que lo es de todos los vícios. Lat. *Cæmentum. Fundamentum*. PART. 1. tit. 4. l. 10. El Baptismo, que es assi como *cimiento*, sobre que todos los otros Sacramentos deben estar. SANTILL. Prov. cap. 5.

Quanto se debe esquivar
mal pensamiento,
como aquel sea cimiento
del obrar.

CIMIENTO REAL. Fuego, por el qual se passa el oro, para afinarle, y se dá assi: Se muele ladrillo, y despues se cierne, y su polvo se mezcla (segun fuere la cantidad) con una tercera parte de sal común molida, y se rocia esta massa con vinagre, hasta que esté húmeda: se tiene el oro hecho unas planchitas del tamáño y gruesso de un real de plata, poco mas ò menos, y en una cazuela, ù olla de barro, se pòne una capa de la referida massa, y encima otra de las planchitas de oro, bien repartidas, de suerte que no toque una à otra: y assi se vá llenando la cazuela, ù olla con capas y planchitas, de forma que la última capa sea de la massa. Despues se tapa la vasija, dexándola arriba un respiradéro mui sutil, y se le dá fuego al rededór, el qual se vá aumentando, por el tiempo que parece al Artifice. Otros añaden mas ingredientes para hacer la massa; pe-

ro

ro estos son los mas comúnes. Lat. *Auri excoquendi & expurgandi ratio, quam cæmentum regium vocant.* Recop. lib.5. tit.21. l. 36. Algúnos Ensayadores han passado oro afinado por aguas fuertes, sin lo passar primero por *cimiento real*, de que se ha seguido daño en la ley de las monédas.

CIMILLO. s. m. Vara de cinco quartas de largo, poco mas ò menos, que se ata por la una punta ò remáte à la rama de un arbol, y tambien por el medio à otra rama, y en la otra punta cosen un orillo donde sientan una paloma, para que sirva de señuelo para cazar otras: y en la misma punta atan un cordél, cuyo extremo tiene el cazadór (que ha de estár escondido) y tirando dél, mueve la vara, y la palóma aléa por tenerse: à cuyo movimiento vienen las que vuelan à sentarse con ella, y entonces las puede tirar el cazadór, desde donde está escondido. Lat. *Illicium columbinum.* Espin. Art. Balleſt. lib.3. cap. 22. Tienen una palóma blanca en un *cimillo*, que con un cordél desde el puesto del cazadór la hacen que alée.

CIMITARRA. s. f. Arma de acéro de tres dedos de ancho, de vara de largo, poco mas, ò menos: el corte mui afilado, algo corvo, y remáta en punta. Lat. *Acinacis, is. Harpe recurva.* Ribad. Vid. del P. Lainez, lib.3. cap. 12. Dexándole passar le dió à traicion por detrás con una *cimitarra* tres golpes tan grandes en la cabéza, que se la abrió. Marian. Hist.Esp.lib. 26. cap. 17. En las cabézas turbantes de lienzo mui grandes: de los hombros colgaban sus *cimitarras*. Cerv. Quix. tom.1. cap.35. Tente ladrón, malandrín, follón, que aqui te tengo, y no te ha de valer tu *cimitarra*.

CIMORRA. s. f. Enfermedad que dá à las bestias, resfriandoseles las cabézas à modo de romadizo. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. Lat. *Rheuma asininum.*

CIMORRO. s. m. La torre de la Iglesia. Es voz antiquada. Chron. del R. Don Juan el II. año 40.cap.300. Otro semejante requirimiento fué hecho por los dichos Conde de Alva y Gomez Carrillo al Dean de Avila, que estaba apoderado en el *cimorro*, que es la torre de la Iglesia mayór. Pinel, Retr.pl.82. Prometiendole la fortaleza de Avila con el *cimorro* de la Iglesia mayór, lugár fuertisimo en aquel tiempo.

CINABRIO. s. m. Liquór mui roxo, que destila un arbol que se cria en Africa, de que usan los Pintóres en las pinturas mas finas y delicadas. Viene del Griego *Cinnabari* vel *Cinnabaris, is* latinizado. Lat. *Cinnabrium.* Lag. Dioſc. lib.5. cap.68. El verdadero *cinábrio* de los antiguos no es otra cosa sino aquel encendido liquór, y à los Pintóres mui familiár, que vulgarmente se dice sangre de drago.

Cinabrio. Es tambien lo mismo que Bermellón. Lag. Dioſc. lib. 5. cap. 68. Del *cinábrio* nuestro común, el qual se llama Bermellón en Castilla, tenemos dos diferencias.

CINAMOMO. s. m. Arbol tan grande y pomposo como el sahúco: la hoja semejante à la del azufáifo, que remáta en punta con muchos piquitos al rededór: la flor menúda y morada, parecida algo à la de la violéta, mui oloroſa, con un pezoncito negro en medio. El fruto es una bolita amarilla, como cuenta mediana de rosário, que despues de seca y mondada, queda acanelada y blanca. La cortéza de este árbol tira à encarnada, y el corazón es blanco. Son muchas las diferencias que hai del cinamómo, segun las Provincias en que se cria. Lat. *Cinnamum, mi. Cinnamomum, i.* Men. Coron. fol.16. *Cinamómo* es dicho, porque al modo de caña, nace redondo. Ov. Hist. de Chil. pl 5. Sin otras que se cultivan en los Jardines, como son clavéles, alelies, azahar, *cinamómo.* Lop. Philom.

No envidia el cinamómo *las congójas,*
Con que se viste de su flor leonáda.

CINAMOMINO. s. m. Ungüento que se hace del oleo balanino, engrossado con xilobalsamo, esnanto y cálamo aromático, y aromatizado con cinamómo, carpobálsamo y myrrha, de la qual se ha de echar quatro veces mas que del cinamómo, con una parte suficiente de miél. Lat. *Cinnamominum unguentum.* Lag. Dioſc. lib.1. cap. 60. El *cinamomino* ungüento se hace del oleo balanino.

CINCA s. f. Término del juego de los bolos, que se llama assi quando la bola no entra por la caxa, quando no vá rodando, quando no passa por la raya, y al birlar, quando no birla siete bolos, y en otros lances, segun ponen por condicion los jugadóres: y en estos casos se pierden cinco rayas. Lat. *In obeliscorum ludo, aberratio globi ab area lusoria; vel etiam: mora aut institio eiusdem intra metam.*

CINCEL. s. m. Hierro largo y redondo, la punta ancha y mui delgada, con la qual, dándole golpes en la cabéza, se vá labrando la piedra. Son muchas sus diferencias, porque los hai grandes, medianos, menores y pequeños, segun el ministério à que se aplican. Lat. *Scalper, i.* vel *Scalprum, i.* Pellic. Argen. part. 1. fol.149. De ella estaba pendiente una cuchilla, cuya váina hizo el *cincél* estimable. C. de la Roc. S. Fern. Cant.1. copl.13.

O tu el Magno, ò tu Philipo!
Quarto Alexandro, à quien fiel
mi pluma será cincél,
aunque yo indigno Lisipo.

CINCELAR. v. a. Labrar, esculpir, gravar. Lat. *Cælare. Scalpro incidere.*

CINCELADO, DA. part. pass. del verbo Cincelar. Lat. *Scalpro incisus. Cælatus, a, um.* Pellic. Argen. part.2. fol.38. Alli una tabla mui grande de piedra *cincelada*, en que estaba gravado el curso del Sol.

CINCHA. s. f. Lista ancha de cáñamo, lana, ò esparto, con que se aprieta, y assegura la silla, ò albarda à la cabalgadúra. Viene del Latino *Cingula*, que significa esto mismo. Pragm. de tass. año 1680. fol.25. *Cinchas* de à nueve, à seis reales y medio. *Cinchas* de à ocho, à tres reales y medio. *Cinchas* de à siete, à tres reales. *Cinchas* verdosas, à dos reales y medio. Cerv. Nov. 1. pl. 29. Tambien enterraron con ella sus

sus alhajas, como fueron silla, freno, y *cinchas*.

CINCHA DE BRIDA. Union de tres faxas sencillas de guita. La maestra (que es la de en medio) de quatro dedos de ancho, y siete quartas de largo, y las dos que la acompañan de tres dedos de ancho y seis quartas de largo cada una. Se afianzan en contrafuertes, y passan à encontrar hebillas. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 39. Unas *cinchas de brida* alistadas, ordinarias, siete reales.

CINCHA DE GINETA. Union de dos telas texidas de cáñamo, con haz y embés. Tiene cinco dedos de ancho, y de largo siete quartas, con sus hierros à las puntas, que llaman ginétes. Se echa por encima del casco de la silla, y passa por la barriga del caballo, y en un lado se pone una correa (llamada látigo) de siete quartas de largo, y de ancho dedo y medio, con que se ajusta, y queda la silla assegurada para no poderse torcer à los lados. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 39. *Una cincha de ginéta* fina con sus florétas, diez y seis reales.

CINCHA DE MULA DE COCHE. Tira de cuero curtido con zumáque, forrada en guita. Consta de dos ramáles de tres dedos de ancho cada uno, que suelen tener su crucéro en medio. El que passa por los brazuelos tiene de largo seis quartas, y el que se echa por la barriga, seis y media. Se asseguran ambos en los contrafuertes, y passan à encontrar unas hebillas, que están al lado contrario, en que se afianzan. Llámase esta cincha doble, à diferencia de la sencilla, que es solo de guita. Lat. *Quadrigarum cinctus coriaceus*. ORDEN. DE GUARNICION. año de 1618. Orden. 9. Que las *cinchas de mula de coche*, que se hicieren de cuero, han de ir cosidas las hebillas à corréa de vaquéta.

Ir, ò venir rompiendo *cinchas*. Phrase para expressar la celeridád con que algúno camina para llegar presto al parage que necessita, ù en que desea lograr algun fin. Dixose à semejanza de los caminantes de acaballo, que por ir mui de prisa se suelen romper las cinchas de la caballería. Lat. *Nimis festinanter progredi*.

CINCHADURA. s. f. El acto, ù accion de echar la cincha à la bestia. Tambien puede llamarse assi la rozadúra, que suele hacerse al animál por la parte que se ha cinchado. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Ephippiariæ cingulæ adstrictio*.

CINCHAR. v. a. Ajustar, afianzar, assegurar la silla ò la albarda con la cincha, de donde se deriva. Lat. *Cingula equum substringere*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 30. Mi escudéro, que Dios maldiga, mejór desata la lengua para decir malicias, que ata y *cincha* una silla, para que esté firme. ERCILL. Arauc. Cant. 7. Oct. 20.

Quien aguija à la silla, procurando
Cincharla *en el caballo mas ligéro.*

CINCHAR LA POLLA. Phrase con que se explica, en el juego del hombre entre quatro, que uno consiguió ganar la polla, ù dar codillo, haciendo tres bazas, y repartiendo las cinco restantes entre los tres compañéros, de suerte que ninguno le pueda igualar: lo que sucede, quando un compañéro hace una baza, y los otros cada uno dos: con que queda el que se hizo hombre superior con las tres. Lo mismo puede conseguirse al renegado, que se juega entre tres, si logra algúno hacer quatro bazas, y que los dos compañéros solo hagan el uno dos, y el otro tres, queda tambien superior con las quatro. Dicese tambien llevarla por la cinchada. Lat. *In pagellarum ludo, ternis tantùm palmis victis, lusionis præmium sibi vendicare*.

CINCHADO, DA. part. pass. del verbo Cinchar. Lat. *Cingula adstrictus, a, um*.

CINCHO. s. m. Tira, ò faxa de cuero curtido, ù de ante, cordobán, ù otra materia semejante, de ocho, ù nueve dedos de ancho, de que usan los carretéros, mozos de camino, y otras personas rústicas, para ceñir y abrigar el estómago. Viene del Latino *Cinctus, us*, que significa lo mismo. BURG. Egl. 2.

O qual baxan por la cuesta
los Pastóres sobre apuesta!
Con las voces, y relinchos,
rompen capótes, y cinchos.

CINCHO. Es tambien el aro de hierro, con que se abraza y assegura el cubo de la rueda del carro ò carréta. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Modioli rotæ ferreus anulus adstrictorius*.

CINCHO. Se llama tambien la tira de esparto, compuesta de las pléitas de que se hacen las estéras. Sirve para exprimir el queso, eligiendo el ancho que se necessita. Lat. *Fiscella casearia*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 26. Cada *cincho* de hacer queso, real y medio.

CINCHO. En la Architectúra, es adorno, compuesto ù agregado, que resulta del plomo, ù de la gravedád de qualquiera fábrica, representándose à la vista como una faxa, que abraza y ciñe las partes del edificio donde se halla; bien que solo sirve para mostrar la division de los cuerpos. CHRON. GEN. fol. 373. Cá el castillo era fuerte, y cercado de tres *cinchos*.

CINCHUELA. s. f. dimin. de Cincha. Cincha pequeña. Tambien se suele llamar assi qualquiera lista, ò faxa estrecha de qualquiera matéria. Lat. *Tæniola. Fasciola, æ*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 36. De quatro borlas de seda, con sus rodájas, y *cinchuélas* clavadas, diez y siete reales.

CINCO. s. m. Número de la Arithmética. La mitad de diez. Consta de tres y dos, por cuya razon no se puede dividir en partes iguales. Lat. *Quinque*. PART. 1. tit. 4. l. 72. De los *cinco* Sacramentos de que fecimos mencion. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 1. cap. 2. Con *cinco* panes y dos peces hartó *cinco* mil hombres, sin las mugéres y niños. HORTENS. Paneg. fol. 273. Las *cinco* Vírgenes eran prudentes y sábias, locas ò necias las *cinco*: Siglo venturoso en el que discretos y necios andaban partidos, que ahóra para un discreto hai necios à montónes.

No saber quantas son *cinco*. Phrase que explica ser algúna persóna mui simple, pues ignora aun lo que es tan vulgár. Lat. *Vel quinque numerare non callere*.

CINCO EN RAMA. s. f. Hierba que nace por los

los arroyos y lugáres húmedos. Produce unos ramillos de un palmo, sutiles à modo de pajas, en los quales está la simiente, y tiene colgadas de cada pezón cinco hojas, y pocas veces mas, las quales se parecen à las de la hierba buena, y son punteadas al rededór como una sierra. Su flor es teñida de un color amarillo mui claro. Tiene la raíz algun tanto roxa, larga, y mas gruessa que la del eléboro negro. Lat. *Quinque folium*. Lag. Dioscor. lib. 4. cap. 43. En la declaracion de los nombres. Latino Quinque folium. Castellano, *Cinco en rama*.

CINCUENTA. s. m. Número de la Arithmética, que es mitad de ciento, y se produce por la multiplicacion del cinco por el diez. Lat. *Quinquaginta*. Illesc. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 81. Entre las condiciones de la paz, que capituló con los Moros, prometió de darles cada un año cien doncéllas de tributo, las *cincuenta* nobles, y las *cincuenta* plebeyas. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 3. Parab. 3. Señór, mirad que no estiman en mas à vuestros amigos, que à las ovéjas que llevan al matadéro: que matan de veinte en veinte, y de *cincuenta* en *cincuenta*, y de ciento en ciento à los Christianos, con la facilidad que suelen matar cien carnéros. Sart. P. Suar. lib. 1. cap. 5. Casi llegaron à *cincuenta* los sugétos que aquel año dio à la Compañia este Colegio de Salamanca.

CINCUESMA. s. f. El tiempo que media desde el Domingo de Pascua de Resurreccion, hasta el de Pentecostes, que es cincuenta dias, de donde se deriva esta voz: y assi se solia llamar Pascua de Cincuesma la de Espiritu Santo. Es voz antiquada. Lat. *Quinquaginta dierum spatium*. Part. 1. tit. 4. l. 47. En los Sábados, en que dán las órdenes del baptismo, que facen en la vigilia de Pascua mayór, ò de *cincuesma*. Y ley 48. Otrosi, en tal hora vino el Espiritu Santo sobre los Apostoles el dia de *cincuesma*.

CINGULO. s. m. Cordón de seda, algo gruesso, de tres varas de largo con poca diferencia, y en los cabos sus borlas ò fluecos de la misma seda. Sirve para ceñirse el Alba el Sacerdote, quando vá à celebrar. Los hai tambien de hilo, y de lana para diferentes usos. Viene del Latino *Cingulum*, que significa esto mismo. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Gumaro. Ató el arbol, que estaba alli caido, con su *cingulo*, y le levantó, y assentó en el mismo lugár donde estaba antes.

Cingulo. Se llamaba tambien el cordón de que usaban solamente los Soldádos, por insignia de la milicia: y assi el quitarsele à algúno, era lo mismo que degradarle de los honóres militares. Lat. *Cingulum militare*. Pellic. Argen. part. 1. fol. 182. A los que en tiempo de paz alistares por Soldádos de las frontéras ò de tu guarda, si publicado el motín siguieren contra ti à sus Capitanes..... dexen el *cingulo*, no te ablanden ningunas voces del arrepentimiento, ningunos ruegos de los Grandes.

CINTA. s. f. Texido largo de seda, hilo, ù otra cosa, que sirve para atar, ceñir, ò adornar. Las hai de diferentes colóres, y segun el ancho que tiene, se le dá el nombre de colónia, media colónia, listón, ò reforzada. Lat. *Vitta*, *æ*. *Tænia*, *æ*. Part. 1. tit. 5. l. 39. Non deben traher (los Perlados) bronchas, nin *cintas* con febillas doradas. Zabalet. Dia de fiest. part. 1. cap. 2. Pónese luego unas lazadas de *cintas* de colóres, y paréce que tiene la cabeza florida. Burg. Gatom. Sylv. 2.

Y dixo, que pensaba,
Con desprecio, y afrenta de sus dones,
Hacer de sus listónes
Cintas *à sus zapátos.*

Cinta. Se suele tomar tambien por la cintúra. Lat. *Corpus medium, quod zona præcingimus*. C. Lucan. cap. 41. Y el mal dixo al bien, que tomasse el servicio de la *cinta* arriba, que era la mejor parte del cuerpo, y que él tomaria la peor parte, que era de la cintúra ayuso. Herrer. Hist. Ind. Dec. 1. lib. 8. cap. 4. Pero la ciénaga crecia en hondúra, y grandeza: y de esta manéra anduvieron ocho, ù diez dias, siempre el lodo à la *cinta*.

Cinta. En la Architectúra es la moldúra superior del chapitél de la colúna. Lat. *Cymatium*. *Tænia pro coronice*. Ambr. Mor. Antig. fol. 123. Todo de la misma labór de mosáico; aunque distinta, y diferenciada con las *cintas* lisas de que se forma la media naranja.

Cintas. Madéros que ván por fuera por el vientre de la Nao, en su largo, de popa à proa à trechos en la altura de ella, los quales sobresalen à la tablazón del costado. Vocab. Marit. de Sev. Lat. *Materiaria tænia mediæ navis*. Recop. de Ind. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 53. Los Navios de diez y siete codos de manga arriba, han de llevar la tablazón de la segunda *cinta* abaxo, de cinco en codo, y de la segunda *cinta* arriba de seis, siete, y ocho.

Cinta manchega. Texido largo de lana de diferentes colóres. Suele tener dos dedos, poco mas ò menos de ancho. Lat. *Vitta staminea*.

Andar, ò estár con las manos en la *cinta*. Phrase que explica, que algúna persóna no trabája, está ociosa, y no hace nada. Lat. *Otio languére*: *cessatione torpére*. Marm. Discripc. tom. 3. lib. 7. cap. 5. Todas las otras *andan* ociosas, *con las manos en la cinta*.

Espada en *cinta*. Phrase adverbial, que vale lo mismo què con la espada ceñida. Lat. *Aptatus lateri gladius*.

Estár en *cinta*. Phrase que explica estár algúna mugér preñada. Lat. *Uterum ferre*. Villaiz. Chron. del Rey D. Fern. el IV. cap. 61. La Réina Doña Constanza fuese para Salamanca, y alli encaeció, que *era en cinta*. C. Lucan. cap. 46. E quando el Mercadér aquello oyó, y se acordó, como dexára *en cinta* à su mugér, entendió que aquel era su fijo. Cerv. Persil. lib. 3. cap. 8. Ella *está en cinta*, y no está para danzar, ni bailar: casenlos, y váyase el diablo para malo.

CINTADERO. s. m. El sitio ò parte del tablero, donde se assegura, ù afianza la cuerda de la ballesta. Lat. *Balistarii retinaculi mora*, *æ*. Espin. Art. Ballest. lib. 1. cap. 7. §. 2. Lo demás del lance hasta el *cintadéro*, ha de estar en hueco, sin topar en otra parte. Tambien se ha

ha de asséntar desde el *cintadéro* hasta la cabéza de la ballesta, y con esto dará bien.

CINTARAZO. s. m. Golpe ò latigázo, que se tira de plano con la espáda. Viene de cinta. Lat. *Ense plano ictus alicui infligtus.* Quev. Tacañ. cap. 20. Huyeron, y quedéme en la calle con los *cintarázos*: disimulé tres ò quatro chichónes que tenía, y detúveme un rato. Zabalet. Dia de fiest. part. 2. cap. 8. Asió de la espáda con la mano siniestra por el segundo tercio, y le dió tres ò quatro *cintarázos*, con facultad de cuchilladas. Esteb. pl.27. Llegaron à mi, y despojándome de la durindána, me dieron de *cintarázos* con ella.

CINTAREAR. v. a. Dar à uno de cintarázos y golpes con la espáda: Es voz inventada y jocósa. Lat. *Plano ense aliquem diverberare.* Quev. Tacañ. cap. 20. No bien me aparté de él con su capa, quando ordéna el diablo que dos que lo aguardaban para *cintarearlo* por una mugercilla, entendiendo por la capa que yo era Don Diego, levantan, y empiezan una lluvia de espaldarázos sobre mi.

CINTERÍA. s. f. Mercaduría, ò trato de todo género de cintas de seda, como colónias, medias colónias, listónes y reforzadas. Viene del nombre Cinta. Lat. *Tæniarum mercimonium.* Recop. lib. 9. tit. 30. l. 9. num. 6. Otrosí, que si algúnas personas vendieren.....qualesquier terciopelos, y rasos, y damascos, y tafetánes, zarzahánes, ò almaizares, ò cordonería, ò *cinterías*, ò toquería, ò otras cosas que se hayan fecho, y labrado de la seda.....que pague de ella la alcabala enteramente.

CINTERO. s. m. Cuerda hecha regularmente de cerdas, que sirve para hacer cabezadas, y afianzar las caballerías mayóres. Lat. *Restis ex setis confecta.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 8. San Ambrosio los compára à los novillos cerriles, que quando les quieren la primera vez echar el yugo, los atan à los cuernos un *cintéro*, ò una soga.

Cintero. Se llama tambien aquel lazo que ciñe al rededór la armadúra de los toros, quando se les emmaroma. Argot. Monter. cap. 39. Si el toro es levantado, y se desarma baxo, porná la puntería de la lanza medio por medio del gatillo, en la postura donde se ciñe el *cintéro* de la soga.

CINTILLA. s. f. dim. de Cinta. La cinta pequeña, que es mas estrecha que el listón. Lat. *Taeniola.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 42. *Cintillas* de Italia de colóres.....dos reales y medio cada pieza.

CINTILLO. s. m. Cordoncillo de seda labrado con sus flores à trechos, y otras labóres hechas de la misma matéria, que se suele usar en los sombréros. Tambien se hacen de cerdas, plata, oro y pedrería. Viene de la voz Cinto. Lat. *Torus, i. Funiculus, i. Restiçula, æ.* Recop. lib. 7. tit. 12. l. 2. num. 8. Permitimos que los hombres puedan traher cadénas y *cintillos* de piezas de oro. Cerv. Nov. 10 pl. 316. Alzó los ojos Don Antonio al sombréro que Don Juan trahía, y vióle resplandeciente de diamantes: quitósele, vió que las luces salían de muchos que en un *cintillo* riquísimo trahía.

Cintillo. Se suele llamar tambien la sortija pequeña, guarnecida de diamantes, ù otras piedras, que se trahe en el dedo. Lat. *Anulus gemmeus.*

CINTO. s. m. Lista, ò tira de cuero, vaquéta, cordobán, badána, ù otra matéria, de quatro dedos de ancho, poco mas ò menos: el qual sirve de ajustar la cintúra, sobreponiendo una punta à otra, y se atáca con agujétas ò cordónes, que entran por unos ojétes, que están hechos cerca de los cabos. Tambien puede ajustarse con hebilla. Algúnos se bordan con seda, plata y oro, segun el gusto ò medios de la persóna que le usa. Viene del Latino *Cinctus.* Lat. *Zona, æ. Cinctorium.* Comend. sob. las 300. fol. 77. Yá aparejan trabeas de brocado, y *cintos* resplandecientes. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Francisco de Asís. Dexó el *cinto* de cuero, que trahía, y ciñóse un cordón, y comenzó à hacer vida monástica. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Pastór. Se ceñía por junto à los pechos con *cinto* de oro.

Cinto. Suelen llamar los Poétas al Zodíaco. Cerv. Nov. 1. pl. 4.

Pequeñuelos Ganimédes,
cruzan, ván, vuelven y tornan
por el cinto *tachonado*
de esta esphéra milagrosa.

CINTREL. s. m. term. de Architectura. Hilo ò vara que se asienta en el punto hácia donde ván las tirantéces del arco: y sirve para labrarle, de suerte que en qualquier parte observe su propria tirantéz. Tosc. tom. 5. pl. 94. Lat. *Amussis, is.*

CINTURA. s. f. Parte última del talle, por donde se ciñe el cuerpo. Lat. *Medium corpus.* Ant. Agust. Dial. pl. 50. Algúnos la hacen sin *cintúra*, y otros ceñida y sentada. Espin. Escud. fol. 4. Estaba casado con una mugér de su misma condicion, moza, hermosa, alta de cuerpo, cogida de *cintúra*, delgada, y no flaca.

Cintura. Cinta ò pretinilla, de que suelen usar las damas, ajustada con una hebilla, para hacer mas airoso el talle. Las hai bordadas de seda, plata, oro, y tambien de pedrería. Lat. *Fœmineus cinctus, us. Zonula, æ.* Recop. lib. 7. tit. 12. l. 2. num. 7. Que se puedan hacer collares, y *cintúras*, y otras qualesquier joyas, para mugéres que lleven piedras y perlas.....pero que solas las bronchas mayores que ha de tener cada *cintúra*, ò collár, el remáte de ellos pueda llevar mas perlas ò piedras. Cerv. Persil. lib. 1. cap. 10. La *cintúra*, collár y anillos que trahía, opiniones huvo que valian un Réino.

Meter en *cintúra*. Phrase con que se denóta que à alguna persóna, que vivía con soltúra y libertad, la estrechan à que cumpla con su obligacion, ò à otra cosa. Lat. *Quempiam ad officium adigere, constringere.*

CINTURILLA. s. f. Adorno que las mugéres usában en la cintúra, hecho de oro, plata, ò piedras preciosas. Lat. *Cinctiçulus. Zonula.* Oña,

Postrim. lib.1. cap. 10. disc. 1. El oro póco ha le teniades en vuestras casas, hecho anillos y *cinturillas* de vuestras mugéres.

CINTURON. s. m. Tira de ante de quatro dedos de ancho, aforrada en baldreses, con hebilla grande para ajustarla à la cintúra. Por el lado izquierdo tiene pendientes dos tirantes de lo mismo, tambien aforrados en lo proprio, en que trahen los espadines los soldádos de infantería, caballería, y dragónes; diferenciandose los que usan los Guardias de Corps, en que todos están guarnecidos de galónes de plata. Lat. *Baltheus, i.* Cedula Real, de 30. de Diciembre de 1705. pl. 11. El vestuario compuesto de casáca, chupa, calzónes, medias, sombréro, zapátos, dos camisas, dos corbátas, *cinturón*, portafusil, cartucho, caxa, y cordón importa.....docientos y veinte reales.

CIRCO. s. m. Lugár cercado de gradas, repartidas de suerte, que los que se sientan en ellas, no se impidan la vista unos à otros. Tambien se llama Circo en las Iglesias el sitio donde se ponen los bancos, para festividades ò entierros, en que se sientan los convidados, ù otras personas de distincion. Viene del Latino *Circus*. Ant. Agust. Dial. pl. 123. Qué diferencia hai del theatro al amphitheatro y al *circo*? En la figúra hai diferencia, porque el theatro es de un semicírculo, el amphitheatro es circulár, y el *circo* es de figúra oval. Mex. Hist. Imper. Vid. de Vitelio, cap. 1. Se comenzó à dar à los exercicios y vicios de Nerón y otros semejantes à él, que eran juegos y deshonestidades, fiestas en el theatro y en el *circo*. Zabalet. Hist. del Emper. Commodo. Las bestias fieras que aun no hemos encontrado en este *circo*, son los gladiatóres.

CIRCUICION. s. f. Figúra rhetórica, ò periphrasis, para demostrar el cerco, ò circunvalacion de algúna cosa. Es voz de poco uso, tomada del Latino *Circuitio*. Comend. sob. las 500. fol. 4. Por *circuición* demuestra, que la Réina Semiramis cercó à Babylonia de muros.

CIRCUIR. v. a. Cercar al rededór algúna cosa. Tiene poco uso. Lat. *Complecti. Ambire*. Cervell. Retr. part. 4. §. 4. El fuego *circuye* al aire, el aire al agua, y el agua *circuía* à la tierra.

CIRCUIDO, DA. part. pass. del verbo Circuir. Lo assi cercado. Lat. *Ambitus, a, um.*

CIRCUITO. s. m. El ámbito de algúna cosa. Lat. *Ambitus, us. Circuitus, us.* Argot. Monter. cap. 22. Echan otra tela, que llaman contratela, por medio de todo el *circuito*, y van recogiendo la caza à plaza menór. Marian. Hist. Esp. lib. 1. cap. 2. Estaba esta Isla antiguamente apartada setecientos passos de las ribéras de España, y boxeaba docientas millas en *circuito*.

Circuitos. Metaphoricamente se llaman assi los rodéos que se usan para decir algúna cosa. Lat. *Verborum circuitio, onis.* Alcaz. Chron. Prolog. pl. 5. No violentas metáphoras, no expresiones poéticas, no redundantes *circuitos*.

CIRCULACION. s. f. Movimiento de algúna cosa en círculo ù al rededór. Viene de la voz Círculo. Lat. *Circumactus, us.* Cornej. Chron. lib. 2. cap. 59. Empéro mui proprio de la charidád fué siempre la *circulación* à mejores charismas.

Circulacion de la sangre. Movimiento continuo de la sangre, por el qual se comunica succesivamente desde el corazón por las artérias à todas las partes del cuerpo, y desde ellas vuelve por las venas al corazón. Lat. *Sanguinis circumactus. Sanguinis motus in gyrum.* Porr. Anatom. trat. 4. cap. 7. *Circulacion de la sangre* es un movimiento progressivo de la sangre.

CIRCULADO. adj. termino del Blason. Se dice de los tonéles que tienen círculos de distinto esmalte. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 3.

CIRCULAR. adj. de una terminacion. Todo lo perteneciente al círculo. Lat. *Circularis, re, ris.* G. Grac. fol. 354. La figúra redonda y *circulár* de la hostia, que vemos por nuestros ojos, nos lleva à la imitacion del verdadero espíritu, que es deseo de comulgar con perfeccion. Comend. sob. las 300. fol. 101. Esto dixo, porque, como imaginan los Astrólogos, el movimiento *circulár* del Cielo está sobre dos exes. Acost. Hist. Ind. lib. 1. cap. 2. De que el movimiento *circulár* no puede ser igual y firme, si hace esquína en algúna parte.

Carta ò papél *circulár*. La que se escribe à muchas personas ò Comunidades, para darles aviso ù orden, y son todas dispuestas por una misma fórmula: como las que se envian por el Rey à las Ciudades llamando à Cortes, ù dando aviso de algun sucesso importante de la Monarchía. Lat. *Circulares litterae.*

CIRCULAR. v. a. Rodear, cercar, ceñir al rededór. Es formado del nombre Círculo. Lat. *Cingere. Circumdare.* Quev. Fort. Porque con cal y estiercol lo sublimaba, y digeria, y separaba, y rectificaba, y *circulaba*.

Circular. v. n. Andar al rededór, ò en cerco de algúna cosa. Lat. *Circumagi. Circumvolvi.* Villamed. Fab. de Phaetón. Oct. 40.

Del sitio circulando *el grueso entéro,*
Hace que el exe en sus convexos trabe.

Circular. Metaphoricamente se dice de todo aquello que passa por muchas manos, como circular la moneda por el comercio. Lat. *De manu in manum circumferri.*

Circular la sangre. Dar vueltas continuas la sangre por el cuerpo. Lat. *Sanguinem in gyrum agi, volvi.* Porr. Anatom. trat. 4. cap. 7. *La sangre* no solo *circúla* por las partes sólidas, como en los adultos, si tambien sale por las artérias.

CIRCULARMENTE. Adv. Con movimiento redondo al rededór. Lat. *In gyrum. Circulatim.* Argens. Maluc. lib. 7. fol. 246. Corrian unas veces derecha, y otras *circularmente*. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap. 17. Dividiendose por aquella parte de la muralla en dos parédes, que se cruzaban *circularmente* por espacio de diez passos.

CIRCULO. s. m. term. de Geomet. Figúra plana, contenida de una sola linea, llamada Circun-

cunferéncia, dentro del qual hai un punto, desde donde todas las lineas que salen, y se terminan en la circunferéncia son iguales. Es voz Latina *Circulus*. ZABALET. Err. celebr. Err.26. Archimédes, insigne Geómetra, estudiaba con tanta ansía los movimientos del Cielo para figurarlos en un globo de metál hueco, que siempre estaba tirando lineas, y formando *círculos*. ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib.3. cap.4. El *círculo* es una figúra perfectíssima, que una vez delineada no se le halla princípio ni fin.

CIRCULO. Se llama tambien la onda que forma el agua en estanques, ò rios. Lat. *Bulla, sive unda in orbem coácta*. LOP.Dorot.fol.84.

Halagan las orillas,
con ondas apacibles,
peinando las arénas,
con círculos *sutiles.*

CIRCULO. Latamente se toma por lo mismo que circuito y ámbito. COLOM. Guerr. de Fland. lib.8. Ocupará todo este *círculo*, que havemos dicho, el espácio de una legua Francésa, ò tres quartos de una Española.

CIRCULO. Se llama en la Oratoria aquella cláusula en que se pone una misma voz al principio y al fin: como si dixessemos, Hijo de un padre, que le conoce por hijo. Lat. *Circulus. Epanadiplósis*. PATON, Eloquenc.cap.8. Quando el mismo vocablo que se pone al principio de la cláusula ò periodo se pone tambien al fin, entonces se dice *Circulo*, Orbe, periodo: en Griego Epanalepsis. LOP. Past. de Belén, fol. *36*. La version es clara, facil, literál y sin salir de los límites de su senténcia à *círculos*, ambáges y paráphrasis.

CIRCULO CREPUSCULINO. term. de Astronom. Es un Almincantarath diez y ocho grados debaxo del Horizonte. Llámase Crepusculino, porque en llegando el Sol à él comienza el crepúsculo de la mañana, y el de la tarde dura hasta que el Sol vuelve à el mismo. Tosc. tom. 7. pl. 64.

CIRCULO DE NIGROMANCIA. Figúra que forman los Hechicéros, ò Nigrománticos, para entrarse en ella, y hacer desde alli sus invocaciones, ò conjúros. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 8. Y al empezar sus invocaciones, y sus *círculos*, se les apareció el demonio en figúra de uno de sus Idolos. QUEV. Tacañ. cap.8. Pues en verdad, que por lo que yo vi hacer à vuessa merced en el campo, que mas le tenia por encantadór, viendo los *círculos*.

CIRCULOS DE POSICION. Son seis círculos máximos, que passan por las intersecciones del Meridiano y Horizonte: los quales sirven para disponer el thema celeste de que usan los Astrólogos. Tosc. tom. 7. pl. 75.

CIRCULOS HORARIOS. Son doce círculos máximos en la esphéra, que passan por los Polos del Mundo, y dividen la Equinocial, y sus paralélos en veinte y quatro partes iguales: y passando por ellos el Sol causa las veinte y quatro horas del dia. Tosc. tom. 7. pl. 65. Lat. *Horarii circuli*.

CIRCULO MAXIMO. El que tiene el mismo centro que la esphéra, y la divide en dos partes iguales. Llámase Máximo, porque no hai en la esphéra otro mayór; aunque puede haver infinitos iguales. Tosc. tom. 7. pl. 23. Lat. *Circulus maximus*.

CIRCULO MENÓR. El que no es máximo, ò que no divide la esphéra en dos partes iguales; ni tiene el mismo centro de la esphéra.

CIRCULO MUSICO. La disposicion de las cuerdas, ò teclas, con tal arte, que de qualquiera punto se hallen todas las consonancias, subiendo, ò baxando con la misma proporcion. Tosc. tom. 2. pl. 403.

CIRCULOS POLARES. Son dos círculos menóres, que se describen de los Polos del Mundo, y passan sus circunferencias por los Polos de la Eclíptica, cada uno por el suyo: de los quales, el uno se llama círculo Arctico, y el otro Antarctico. Tosc. tom. 7. pl. 31. Lat. *Circuli polares*.

CIRCULOS TANGENTES. Son aquellos cuyas circunferencias se encuentran sin cortarse.

CIRCULO VERTICAL. Es qualquiera círculo máximo, que passa por el Zenith y Nadír, y es perpendiculár al horizonte. Los Arabes le llaman Azimúth, y algúnos círculo de altúra, por contarse en ellos la altúra de los Astros. Tosc. tom. 7. pl. 65.

CIRCULO VICIOSO. Se llama en la Oracion, quando se hace comparacion de dos ò mas cosas entre sí, de la qual no se puede inferir la essencia ò naturaléza de algúna de ellas: como si dixessemos Afianzar es lo mismo que Assegurar: Assegurar es lo mismo que Afianzar. Lat. *Circulus vitiosus*.

CIRCUNCIDAR. v.a. Cortar al rededór aquella parte última de la piel ò pellejo que cubre el miembro genitál. Viene del Latino *Circuncidere*. RECOP. lib.1. tit.1. l.6. Mandámos, que ningunos Judíos de nuestros Réinos no sean osados de hacer, ni tentar, ni tratar que ningun Moro, ni Tártaro, ni hombre de otra secta se torne Judío, *circuncidándolo*, ò haciendo otras cerimónias Judáicas. MARQ. Gob. lib.2. cap. 12. No se havian atrevido à *circuncidar* los Infantes, temerosos de que les mandáran marchar recien hechas las heridas. L. PUENT. part. 2. Medit.20. Pues (como dice S. Pablo) quien se *circuncidaba* era deudór, obligado à cumplir toda la ley, por mas cargósa que fuesse.

CIRCUNCIDAR. Metaphoricamente se suele usar por cercenar, ò quitar algo de algúna cosa: como, No lo circuncides: ò Esto viene circuncidado. Lat. *Præcidere*. L. PUENT. part.2. Medit. 20. Con el qual exemplo me mueve y enseña à que *circuncide* y corte de mi todas mis demasías, en regálo, honra y comodidades de la carne.....llevando con paciencia, quando me *circuncidáren* y quitáren algo de mi regálo, de mi honra, ò comodidád. TORR. Philos. lib.15. cap.4. A los quales *circuncidó* de tal suerte las vestidúras.....que se descubrian las partes que la naturaléza ensefió à los hombres guardar con mas secréto.

CIRCUNCIDADO, DA. part. pass. del verbo Circuncidar en sus acepciones. Lat. *Præcisus*,

circuncisus, a, um. Ribad. Fl. Sanct. Fiest. del Dulcísimo Nombre de Jesús. La ignominia que se le podía seguir en los ojos de los ignorantes, por ver à Christo nuestro Señór *circuncidado* y con divísa de pecadór, el nombre de Jesús la borra, y deshace. Illesc. Hist. Pontif. lib. 1. cap. 1. La Synagoga, que hasta entonces era Congregacion de solos los *circuncidados* en la carne, se convirtió en Iglesía y ayuntamiento de fieles.

CIRCUNCIGIR. v. a. Rodear, cercar, ceñir algúna cosa. Es voz antiquada, y viene del Latino *Circuncingere*, que significa lo mismo. Men. Coron. fol. 18. Eran entonces los Autores al derredór de la Fuente: conviene à saber, la ceñian en cerco, y por esso dice la *circuncigian.*

CIRCUNCISION. s. f. El acto mismo de circuncidar. Lat. *Circunciſio.* Fr. L. de Gran. Adic. part. 2. cap. 5. En la *Circunciſión* del Señór tenemos que amar, y que imitar, y de que nos maravillar. Marq. Gob. lib. 2. cap. 12. Dudan aqui los Intérpretes, porqué se llamó esta, segunda *circunciſión.* Valverd. Vid. de Christ. lib. 1. cap. 16. Era costumbre entre los Hebréos poner nombre à sus infantes el dia de su *circunciſión.*

Circuncision. La festividad que celebra nuestra Santa Madre la Iglesía el dia primero de Enero, en honór y memoria de la Circuncisión de Christo nuestro Señór. Lat. *Circunciſionis Domini annua feſtivitas.* Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 2. cap. 28. Fundóse este Monasterio año de mil quinientos y setenta y seis, vispera de la *Circunciſión* del Señór.

CIRCUNDAR. v. a. Cercar, rodear por todas partes algúna cosa. Viene del Latino *Circundare*, que significa lo mismo. Sold. Pind. fol. 136. Nunca se vió en Castilla semejante borrasca, igualmente *circundó* la Provincia por todas partes. Puent. Hist. de la Ind. Orient. lib. 1. cap. 1. El mar Océano *circunda*, ò rodéa toda la tierra habitable, que conocieron los Antiguos. Calder. Com. Auristela y Lisidante. Jorn. 1.

Rey tendreis que à sus pies rinda,
desde este al opuesto polo,
quanto el mar circunda *claro,*
quanto el Sol alumbra roxo.

CIRCUNDADO, DA. part. pass. del verbo Circundar. Lo assi rodeado ù cercado. Lat. *Cinctus. Septus, a, um.* Sold. Pind. fol. 232. *Circundada* de murallas fortisímas, y profundos fossos.

CIRCUNFERENCIA. s. f. Linea curva, que rodea y forma el circulo: que tambien se llama Perímetro, ò Peripheria. Es voz puramente Latina *Circumferencia.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 2. cap. 1. Mas claro lo prueba Justino en el Diálogo contra Triphón, donde dice que el centro del mundo es *Ubique*; y la *circunferéncia Nullibi*: quiso decir que Dios que era el centro, no tenía *circunferéncia*, ni era posible tenerla. Saav. Empr. 20. No hai en la coróna perla que no sea sudór: no hai rubí que no sea sangre: no hai diamante que no sea barréno: toda ella es *circunferéncia* sin centro de repóso. Espin. Escud. fol. 228. Porque no creo que me engaño en decir que tenía el tronco treinta varas de *circunferéncia.*

Circunferencia. Metaphoricamente se llama algúnas veces el concurso de gente. Lat. *Hominum frequentia.* Lop. Philom. fol. 35.

Pidiendo grata audiencia
A tanta celeſtial circunferéncia.

Circunferencia concava. Se llama la del círculo, considerada por la parte interior. Lat. *Pars intima circumferentiæ.*

Circunferencia convexa. La circunferencia del círculo considerada por la parte exteriór. Lat. *Extima circumferentia.*

CIRCUNFLEXO, XA. adj. Doblegado, è inclinado al rededór, como lo es el accento assi llamado, que se forma de los dos accentos grave y agúdo en esta manera ^ Es voz tomada de el Latino *Circumflexus*, y se pronuncia la *x* como *c s.* Usó de ella jocosamente Don Francisco de Quevedo, por lo mismo que torcido y obliquo, y lleno de travesías y vueltas de un lado à otro. Lat. *Accentus circumflexus.* Quev. Tacañ. cap. 8. Preguntóme si iba à Madrid por linea recta, ò si iba por camino *circunfléxo*: y yo, aunque no le entendí, le dixe que *circunfléxo.*

CIRCUNLOCUCION. s. f. Figúra rhetórica, ò periphrasis, de que se usa para demostrar lo que se quiere decir, sin que clara ò expressamente se llegue à explicar. Viene del Latino *Circunloquutio.* Comend. sob. las 300. fol. 90. Describe el tiempo por una figúra, que se llama Periphrasis, que se puede interpretar *circunlocución*: que es quando las cosas no se demuestran abiertamente, sino por rodéos y señáles. Saav. Coron. Goth. tom. 1. año 688. Lo que si quisiera deciros, ò me embarazaría con *circunlocuciónes*, ò no podría explicarme tan bien en voz.

CIRCUNLOQUIO. s. m. Rodéo de palabras, de que se suele usar para decir algúna cosa que se rehusa explicar claramente. Es voz puramente Latina *Circunloquium.* Guev. Menosprec. de Cort. cap. 2. Dexémos yá de hablar por *circunlóquios*, y declarémos del todo nuestros conceptos. Maner. Prefac. §. 1. Añadiendo en lo conciso los suplementos forzósos: en lo suspenso la trabazón de las cláusulas: en lo symbólico el *circunlóquio* para aclarecer el sentido.

Circunloquio. En la Gramática es una de las partes de la conjugacion, que corresponde à esta locucion: Que amára, ò huviera de amar.

CIRCUNSCRIBIR. v. a. Disponer una figúra que contenga otra dentro de sí: de tal manéra, que todos los lados de la que se circunscribe, toquen à los ángulos de la inscripta. Y si fuere circulo, toque su circunferéncia los ángulos de la figúra inscripta. Viene del Latino *Circunſcribere*, que significa lo mismo. Palom. Mus. Pict. lib. 1. cap. 2. §. 4. Todos concuerdan en el modo con que fué hallada, que fué *circunſcribiendo*, ù delineando la sombra de una figúra.

CIRCUNSCRIBIR. Metaphoricamente significa tambien reducir: como, Las pretensiones de Juan se circunscriben à dos, ò à tres. En esta acepcion es voz moderna.

CIRCUNSCRIPTO, TA. part. pass. del verbo Circunscribir en sus acepciones. Lat. *Circumscriptus, a, um.* Lop. Philom. fol. 37. Inaccesible es al hombre la ciencia *circunscripta.* Colom. Obr. Poet. pl.72.

Camina la edád volando
al límite circunscripto:
y el que se vé mas distante,
no dexa de ser preciso.

CIRCUNSCRIPTIVO, VA. adj. Lo ajustado, ò acomodado al espácio ò ámbito que ocúpa. Lat. *Circumscriptivus, a, um.* de donde se formó.

CIRCUNSPECCION. s. f. Advertencia, cordúra, prudencia, para observar las circunstancias de tiempo, lugár y personas. Viene del Latino *Circumspectio*, que significa lo mismo. Sart. P. Suar. lib.1. cap. 6. Advirtiendo por una parte la prudente *circunspección* de este espiritualísimo Prelado. Solis, Hist. de Nuev. Esp.lib.5.cap.2. Prorumpió en voces descompuestas, y se llevó tras sí la *circunspección.* Betiss. Guichard. lib. 4. pl. 176. Para conducirla al deseado efecto, con la *circunspección* de que usaba en todas sus resoluciones.

Circunspeccion. Vale tambien Seriedád, gravedád, autoridád. Lat. *Prudentia. Consideratia. Circumspectio.* Alcaz. Chron. tom. 1. fol. 13. Supo hermanar la gala exteriór con la interiór aspereza: la cortesanía con el recáto: el agrado con la *circunspección.*

CIRCUNSPECTO, TA. adj. Advertido, cáuto, cuerdo, prudente, que sabe atender à las circunstancias del tiempo, lugár y personas, para proporcionar lo que ha de decir y obrar. Lat. *Prudens. Cautus. Consideratus.* Ribad. Vid. de S. Francisco de Borja, lib.4. cap.6. Quedó el Papa no menos admirado que edificado, de vér al P. Francisco tan desarraigado de todo lo que era su carne y sangre, y tan prudente y *circunspecto* en sus palabras y obras. Saav. Empr. 69. Mui *circunspecto* ha de ser el poder, y mui considerado en mirar lo que emprende. Baren, Guerr. de Fland. pl.236. Se podía dudar.....si por esta cáusa se mostraba, ò mas cáuto, ò menos *circunspecto* en sus acciones militáres.

Circunspecto. Significa tambien Sério, grave, respetable. Maner. Prefac. §.9. De la doctrina de los varónes insignes se ha de hablar con juicio *circunspecto*: porque no suceda lo que à muchos, que condénan lo que no entienden. Alcaz. Chron.Prolog.pl.5. Unicamente procúro usar, y mantener un lenguáge puro, corriente, sóbrio, iguál y siempre *circunspecto.*

CIRCUNSTANCIA. s. f. El accidente que acompaña à la persóna, ò al acto. Es voz puramente Latina. Lat. *Adjunctum, i. Res cum re conjuncta. Res rem circumstans. Periphasis.* Part. 1. tit.4. l.25. Deben primeramente oír el pecádo de que el ome se confessáre, è despues pescudar las cosas que están cerca dél, para saber la verdad: à que dicen en Latin *circunstáncias.* Sold. Pind. fol. 48. Para ponderar las maldades, las *circunstáncias*, trazas, y estratagémas de que usó este ministro del demónio.

Circunstancia. Se usa tambien por calidad y requisito. Lat. *Accidens vel adjuncta rei conditio.* Solis, Hist. de Nuev.Esp.lib.4. cap.15. Que si no se ponian luego en la razón, y en el arrepentimiento, serian tratados como enemigos, con la *circunstáncia* de traidóres à su Rey. Navarret. Conserv.disc. 24. Para que con estas prudenciales *circunstáncias* justifiquen en las dádivas su liberalidad, y en los premios su justicia. Mond. dissert.4.cap.3. De que con toda evidencia se percibe presidió en el San Isidóro, por la *circunstáncia* de mas antíguo Metropolitano.

En las *circunstáncias* presentes. Vale lo mismo que en el estádo de los negocios ò cosas presentes. Lat. *In hac rerum præsentia.*

Referir el caso con todas sus *circunstáncias*: ò sin omitir *circunstáncia.* Vale lo mismo que con todas sus particularidades ò menudencias. Lat. *Rei eventum cum omnibus suis adjunctis recensére.*

CIRCUNSTANCIAR. v. a. Añadir calidades al acto. Es voz moderna. Lat. *Rei quæque minutissima persequi.*

CIRCUNSTANCIADO, DA. part.pass. del verbo Circunstanciar. Lat. *Recensitus, a, um.*

CIRCUNSTANCIONADO, DA. adj. Lo mismo que Circunstanciado. Ribad. Vid. de San Francisco de Borja, lib. 2. cap. 14. Si alguna vez pedia para alguna persóna cosa temporál..... era en cáusa tan justificada y *circunstancionáda*, que ella misma hablaba por sí. Salaz. de Mend. Dign. de Cast. lib.4. cap.4. §. 3. A la verdad fué tan particular y tan *circunstancionádo*, y tan raras veces visto caso semejante, que no debe maravillar lo que de él se ha dicho, y escrito.

CIRCUNSTANTE. adj. de una terminacion. Presente, asistente, concurrente à la conversacion, fiesta, ù otro qualquier acto. Lat. *Adstans, tis. Præsens, tis.* Ov.Hist.de Chil.pl.308. Las que se quejaban, ò con las ánsias de la muerte agonizaban, las acababan los *circunstantes* de matar. Cerv.Nov.1. pl. 4. Y en tanto que bailaban, la vieja pedia limosna à los *circunstantes.* Quev. Mus. 6. Rom. 1.

Porque llegasse à noticia
de todos los circunstantes,
el No quiero daros nada,
me lo escribis en romance.

CIRCUNVALACION. s. f. Cerco de alguna persóna, ù de otra cosa. Es del Latino *Circumvallatio*, que significa esto mismo. Solis, Hist. de Nuev. Esp.lib.3. cap.14. Se ponia en algun lugár eminente, y siempre con bastante *circunvalación* de chuzos, y flechas.

Circunvalacion. Cordón ò linea que se levanta al rededór de la plaza sitiada, con su fosso, parapéto y ángulos salientes, que miran à la campaña, para que en caso de venir el enemigo à socorrerla, puedan estár los sitiados

dóres fortificados y en defensa. Lat. *Obsidionalis linea.* Baren, Guerr.de Fland.pl.350. En la *circunvalación* que havia de correr por de dentro, para tener mas en freno à los assediados. Solis, Hist.de Nuev.Esp.lib.5. cap.24. Tenían cerradas todas las avenidas con una *circunvalación* de parédes ò murallas de tablazón ò fagína.

CIRCUNVALAR. v. a. Cercar, ceñir alguna cosa al rededór. Lat. *Vallo munire. Circumvallare.* Olivar. Mem. lib. 1. pl. 11. Les ciñó las cabézas con tal insígnia en forma rotunda, demonstrando que havia de *circunvalar* en aquella forma con las armas toda la tierra.

CIRCUNVALADO, DA. part. pass. del verbo Circunvalar. Lat. *Circumvallatus, a, um.*

CIRCUNVECINO, NA. adj. Cercáno, próximo, contiguo, al rededór de alguna cosa. Lat. *Finitimus. Propinquus. Vicinus, a, um.* Espin. Escud. fol. 2. Toda la gente ordinaria de esta Corte, y de los Pueblos *circunvecinos* acúden à mi. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 3. Dióse tanto calór à la fábrica, y assistieron à ella los naturales, y *circunvecinos.* Cerv. Nov. 1. pl. 30. Y desde alli correr, y garramar toda la tierra *circunvecina.*

CIRIAL. s. m. Candeléro grande, hueco desde el pie una parte del cañón, para que encaxe en una vara, sobre la qual le llevan levantado con su vela encendida. Son siempre dos, y se usan en las Iglesias para las Missas, Vísperas, y Laudes cantadas: y tambien sirven en las procesiones llevando en medio una Cruz. Los hai de plata, de madéra dorada ò plateada, y de diferentes hechúras, à que corresponden las varas. Viene de la voz Cirio. Lat. *Fax, cis. Funale, is.* Olall. Miss. Cant. num. 795. Los Ceroferários al empezar el cántico toman los *ciriáles*, y están con ellos en sus puestos.

Ciriales. Se llaman tambien los Acólytos que los llevan. En esta acepcion se usa regularmente en plurál. Lat. *Ceroferarii.*

CIRIO. s. m. Vela de cera de un pábilo, larga, gruessa mas de lo regulár, y redonda. Viene del Latino *Cereus*, que significa esto mismo. Part. 1. tit. 6. l. 11. Acólyto es el mas honrado de los quatro grados, que quiere tanto decir en Griego, como aquel que tiene el *cirio.* Siguenz. Vid.de S.Geron.lib.5. disc.10. Luègo fué llevada por mano de los Obispos desde su lecho à las andas, acompañandola los demás con lúmbres y *cirios* encendidos. Ribad. Fl.Sanct. Vid. de S.Eucherio. Los *cirios*, que se pusieron por devocion de los Fieles en su sepulchro, ardieron dias y noches, sin gastarse.

Cirio Pascual. Vela de cera de un pábilo, redonda, y sumamente gruessa, de largo una vara, poco mas ò menos, el peso, segun el uso de las Iglesias. Se le ponen cinco piñas en forma de cruz, hechas de granos de incienso, fundadas en unos hierros de puntas agudas, con que se clavan. El Sábado Santo se bendice, y pone sobre un grande candeléro, cerca del Altar mayór, al lado del Evangelio, donde se enciende para los Divinos Oficios, y tambien los tres dias de Pascua, Dominicas, y otras festividades, hasta el dia de la Ascension, que acabado el Evangelio, se apaga y no vuelve à servir, sino es donde hai pila que bendecir, que para esta ceremónia se enciende la Vigilia de Pascua de Espiritu Santo. Lat. *Cereus Paschalis.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 2. cap. 10. Instituyó la bendicion del *cirio Pascuál*, que oy usa la Iglesia en el Sábado Santo. Olall. Miss. Cant. num. 800. El *cirio Pascuál* se debe encender en las Vísperas, y Missas solemnes Conventuales: se encenderá los Domingos, y dia de la Ascension.

CIRRHO. s. m. Tumór duro y dilatado, que se suele hacer en el vientre. Viene del Latino *Scirrhus, i.* derivado del Griego, que significa esto mismo. Búrg. Gatom. Sylv. 3.

Cuyo avuelo nacido en Trapisonda,
Curaba hipocondriacos y cirrhos.

CIRUELA. s. f. Fruta de hueso, cuya pepíta es amarga. Sus diferencias son muchas, assi en el colór, como en la figúra, porque las hai verdes, blancas, amarillas, negras, redondas, largas, pequeñas, grueßas: y segun esta variedad son tambien diferentes sus nombres. Viene del nombre Ciruélo, por ser fruto de este arbol. Lat. *Prunum, i. Prunimalum, i.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 137. Hállanse entre las *ciruélas* muchas diferencias, porque unas son verdes, otras blancas. Huert. sob. Plin. lib. 15. cap. 13. Pero tambien es cosa maravillosa, que todas las *ciruélas* empezaron à conocerse despues de Catón.

Ciruela passa. La que se pone al áire, ò entre paja, para conservarla y que se pueda gastar fuera de tiempo. Lat. *Prunum passum. Prunum insolatum.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 50. La libra de *ciruéla passa* zaragozána, à nueve quartos.

CIRUELO. s. m. Arbol que lleva por fruto la ciruéla, los hai de muchas diferéncias. Lat. *Prunus, i.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 137. Assi el *ciruélo*, como su fruto, es mui conocido de todos. Huert. sob. Plin. lib. 13. cap. 10. Nace tambien alli el *ciruélo* Egypcio.

CIRUGIA. s. f. Arte, ò ciencia de curar heridas, y llagas, abrir tumóres, cauterizar, y cortar las partes del cuerpo que necesitan de esta curación. Lat. *Chirurgia, æ. Manuaria Medicina.* Recop. lib. 3. tit. 16. l. 7. No se les dará (licencia) para curar de *Cirugía*, sin que les conste por recáudos bastantes, que la han practicado.

CIRUJANO. s. m. El que examinado y aprobado exercita el arte de la Cirugía. Lat. *Chirurgus, i. Vulnerarius, ii.* Recop. lib. 3. tit. 16. l. 2. Mandámos, que los dichos Protomédicos, que son, ò fueren, examinen por sus persónas..... à los Physicos y *Cirujános* y Boticários y Barbéros, que no estuvieren examinados. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Carlos Borroméo. Si bien el *Cirujáno* temblasse del horrór de haver de hacer el corte en parte tan sensible. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 724. No entregára el enfermo su cuerpo à los cautérios del *Cirujáno*, si primero no creyera ha-

havia de alcanzar salúd. Cerv. Pers. lib. 3. cap. 15. Tomaron la sangre à Antonio, y tentándole los *Cirujános* la herida, pidieron albricias à su hermana, de que era mas grande, que mortál.

CISCAR. v. a. Ensuciar alguna cosa. Es voz baxa, y vulgár. Lat. *Inquinare.*

CISCARSE. v. r. Laxarse, afloxarse, soltarse el vientre, con ocasion de algun susto, ò miedo repentíno. Lat. *Præ nimio terrore alvum alicui effundi.* Quev. Cuent. El mozo se *ciscó*, mas ella se estaba repantigada, à lo de mi suegro (como si fuera el Padre) con mucho aquel. Alfar. pl. 250. Estábame mi amo mui atento, de quando en quando arqueando las cejas, de donde conocí que *se ciscaba.*

CISCADO, DA. part. pass. del verbo Ciscar. Lat. *Effusa alvo inquinatus, a, um.* Marian. Hist. Esp. lib. 7. cap. 2. Fuera locúra hacer rostro y contrastar con aquella gente desarmada y *ciscada* de miedo, al enemigo feróz y espantable. Gomar. Hist. de Ind. fol. 23. Trás esto juntaronse à conséjo con el Señór, *ciscados* todos de miedo. Alfar. pl. 272. Me daba pena su cortedád, el sentirle su solicitud socarróna, y verle andar tan *ciscado.*

CISCO. s. m. Carbón mui menúdo, ò resíduo, que queda de esta matéria, revuelto con algo de tierra en las carboneras, donde se encierra. Lat. *Pulvis carbonarius. Carbonis analecta.* Guev. Epist. à Micer Perepollastre, pl. 691. Porque aquel, que se queria casar con la moza, tenia oficio de herréro, y andaba lleno de *cisco.* Parr. Luz de Verd. Cath. Plat. 9. del Sacram. del Bautismo. Mi oficio es lavar y blanquear los lienzos, y tu exercicio todo es entre carbón y *cisco.*

CISMA. s. amb. Division, discordia, separacion de los miembros de un cuerpo mystico de su cabéza: lo que sucede, quando en la eleccion del Sumo Pontifice se apartan algúnos del que ha sido elegido canonicamente, y congregandose, sin legitima autoridád, nombran otro, que es Antipápa, dando ocasion à los Fieles para que se escandalicen y dividan, prestando unos la obediencia al verdadéro, y otros al falso. Tambien sucede, quando los Electóres del Imperio se dividen, y eligen dos Emperadóres. Es voz tomada del Griego *Schisma.* Lat. *Schisma, tis.* Recop. lib. 8. tit. 13. l. 40. Y mandámos..... que persóna ni persónas algúnas no muevan ni procuren bollício ni escándalo algúno en los tales lugáres, ni hagan ni les muevan *cismas*, ni dissensiones en ellos..... só pena que el que tal *cisma* escándalo ò alboroto hiciere y procurare para impedir lo suso dicho, pierda por este mismo hecho todos sus bienes. Marian. Hist. Esp. lib. 18. cap. 2. En el mismo tiempo que la Republica Christiana se comenzaba à turbar con el *cisma* de los Pontifices, que se continuó por largos años. Zurit. Annal. lib. 6. cap. 14. La *cisma* que en un mismo tiempo huvo entre los Electóres del Imperio, y el Colegio de Cardenales, por la eleccion de Emperadór, y Sumo Pontifice.

CISMATICO, CA. adj. Todo lo que se aparta del verdadero Pontifice, y sigue al Antipápa. Tambien se llama assi la persóna ò Comunidád, que se sepára de la union de la Iglesia Cathólica, y niega la obediencia al Papa. Lat. *Schismaticus. Rebellis, vel rebellator in Romanam sedem.* Marian. Hist. Esp. lib. 30. cap. 10. Su mayór ansía era desacreditar por estos medios el Conciliábulo de Pisa, que tenían junto los Cardenáles *cismáticos.* Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 1. §. 50. Los Cardenáles que andaban *cismáticos*, y apartados de la Iglesia, como está dicho, se reduxeron à ella, pidiendo misericordia, y el Papa los perdonó.

CISMONTANO, NA. adj. Lo que está situado de la parte de acá de los montes, respecto à lo que por uno se considéra: como mirada desde Madrid es Castilla la Nueva para con la Vieja: desde Roma lo es Italia respectivamente à la Francia, y assi otras Provincias. Es voz tomada del Latino *Cismontanus*, que significa esto mismo. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap. 75. §. 2. Estando hecha concordia, que la eleccion de General se haga una vez de la familia *Cismontána*, y otra de la Ultramontána: todos los de esta cedieron su derecho, para que fuesse electo Fr. Pedro, aunque era *Cismontáno.*

CISQUERO. s. m. Muñequilla hecha de lienzo apretada y atada con un hilo, dentro de la qual se pone carbón molido, y sirve para passarla por encima de lo que se quiere reglar, ò bordar. Lat. *Panicula pulvere carbonario tumens, amussi in papyro describendæ.* Palom. Mus. Pict. lib. 1. cap. 5. §. 2. Se pica con una aguja, y se estarce sobre la tela con un *cisquéro*, y despues se passan los perfiles con tinta y pluma de escribir.

CISSURA. s. f. La rotúra ò abertúra sutíl que se hace en qualquiera cosa: y regularmente se llama assi la herida pequeña que hace el sangradór en la vena para que salga la sangre. Es del Latino *Scissura*, que significa lo mismo. Lop. Dorot. fol. 100. Que creo que si me sangrassen de la vena del corazón, saldría como azógue por la *cisúra* de ella. Palom. Mus. Pict. lib. 5. cap. 4. §. 2. Se le ha de hacer una *cisúra* como una sangría: y apretando la vexíga, sale la cantidad de colór que se quiere.

CISTEL, ò CISTER. Se llama assi la Sagrada Religion de San Bernardo. Lat. *Cistercienses Ordo.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Bernardo. Determinaron todos los hermanos de San Bernardo, y su tio, y otros treinta que le siguieron, de entrar en la Religion del *Cistél*, que poco antes havía sido fundada del Venerable Abad Ruperto, debaxo de la Regla de San Benito. Moret, Annal. lib. 10. cap. 3. num. 12. Sucediendo en Leire los Monges blancos de la Observancia del *Cistér*, se dió à las Monjas por dotacion este y otros Señoríos.

CISTERCIENSE. adj. de una terminacion. Cosa perteneciente à la Orden del Cistér, ò Cistél. Lat. *Cistercienses, & e.* Ribad. Fl. Sanct. Fiest. del Santisimo Nombre de Maria. San Eustachio *Cistercienses* era devotisimo del nombre

de Maria. Colmen. Escrit. Segob. pl. 788. Quando entraba en la Philosophia, le llamó Dios à la Religion *Cistercienſe*, cuyo hábito recibió en el Convento de nuestra Señora de Nogáles.

CISTERNA. s. f. Depósito de agua. Lo mismo que Algíbe. Es voz puramente Latina *Cisterna*. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 2. disc. 5. El otro estaba en una *cisterna* vieja.....comiendo en todo el dia no mas de cinco higos passados. Espin. Escud. fol. 133. No havía fuente donde refrescarnos, sino el algíbe, ò *cisterna*, de donde bebían los pobres encerrados. Ov. Hist. de Chil. pl. 77. Y quando menos se podia recoger el agua llovediza en algíbes y *cisternas*.

CITA. s. f. Señalamiento, asignacion de dia, hora y lugár, para verse y hablarse algúna persóna con otra: y assi se suele decir: Tal dia tengo una cita para cierto negócio. Lat. *Citatio, onis. Diei dictio.*

Cita. Indicacion de ley, doctrina, autoridád, escritúra, fé de Bautismo, ù otro qualquier instrumento, que se aléga para prueba, apóyo, ò crédito de lo que se intenta verificar, ù de lo que se dice ò refiere. Lat. *Authoris citatio, vel prolatio.*

Cita. Se llama tambien assi la autoridád que se saca al margen del libro, señalando el capitulo, ù el folio del Autór, que se refiere en prueba de lo que se dice, ò assienta. Sart. P. Suar. lib. 2. cap. 13. Assi leía por mas de una hora, sin embarazarse en la variedad de las sentencias, ni confundirse en la multitud de los Autóres y prolixa puntualidad de las *citas*.

CITACION. s. f. Llamamiento, vocacion, emplazamiento jurídico, que despacha el Juez ò Tribunál, para que comparezca ante sí algúna persóna. Lat. *Vocatio in jus*. Recop. lib. 1. tit. 3. l. 5. Ni sean osados de impedir.....que no vengan, ni parezcan à sus *citaciónes*. Bolañ. Curia Philip. part. 1. §. 12. num. 1. *Citación* es una jurídica vocacion y llamamiento que se hace à algúno, para parecer en juicio ante el Juez, estar à derecho, y cumplir su mandamiento. Baren, Guerr. de Fland. pl. 56. De allí, respondió con un escrito particulár à la *citación* del Duque de Alba.

Citacion. Vale tambien Annotacion, acotacion y cita de los Autóres, libros, sentencias, que se trahen, y refieren en algúna obra, ò se sacan al márgen, para que conste de su legitimidad y comprobacion. Lat. *Testimonium. Authoritas, tis.* Cerv. Quix. Prolog. Vengamos ahora à la *citación* de los Autóres, que los otros libros tienen, que en el vuestro le faltan. Marq. Gob. lib. 1. cap. 10. Del mismo principio se dedúce la interpretacion que dá el Bodino à otro testimonio del mismo Innocencio.....si yá no es falsa su *citación*.

Citacion de remate. Requerimiento, ò apercebimiento hecho por el Juez, en via executiva, al deudór, para que dentro de tres dias manifieste haver pagado, ò presente instrumento legítimo, que suspenda el remáte, que se vá à executar de sus bienes. Lat. *Comperendinatio, nis.* Aranc. del año de 1722. fol. 21. De la *citación de remáte*, quatro reales de vellón. Bolañ. Curia Philip. part. 2. §. 19. num. 2. La *citación de remáte* se ha de hacer, para que el deudór dentro de tres dias muestre paga, ò razón legítima que le impida.

CITAR. v. a. Determinar, señalar dia, hora y lugár una persóna à otra, para verse y conferir algúna dependencia: y assi se suele decir: Me han citado para tal dia: Yo he citado, ò he de citar à Juan para tal dia. Lat. *Diem alicui dicere, condicere, præfigere.* Zabalet. Err. celebr. Err. 34. *Citanse* para un jardin unos holgónes, reparten platos, y como havian de llevar un plato mas, llevan un perdído, que dice versos de repente.

Citar. Vale tambien Referir, escribir, ò presentar leyes, doctrinas, autoridádes, ò instrumentos. Lat. *Testimonia in medium proferre, adducere.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 159. Yo por de Hircio los *citaré* siempre. Cerv. Quix. Prolog. Pues qué quando *citan* la Divina Escritúra: no dirán sino que son unos Santos Thomases, y otros Doctóres de la Iglesia. Zabalet. Err. celebr. Err. 28. Sus leyes son fábulas, porque no tienen de las leyes que *citan* sino la primera palábra.

Citar. Se toma tambien por annotar, apuntar, acotar, y sacar al margen de algun libro, ò escrito, los Autóres, los textos, los lugáres que se trahen y aléган en comprobacion de lo que se dice y escribe. Lat. *Authoris locum notare, adscribere.* Cerv. Quix. Prolog. En lo de *citar* en las márgenes los libros y Autóres de donde sacáredes las sentencias y dichos que pusiéredes en vuestra historia, no hai mas sino hacer de manéra que os vengan à pelo algúnas sentencias.

Citar. En lo forense es notificar, hacer saber à algúna persóna el emplazamiento, ò llamamiento del Juez. Lat. *Aliquem vadari, citare, in jus vocare.* Recop. lib. 1. tit. 3. l. 5. Ni sean osados de impedir, ni embargar à los que *fueron citados* por los Prelados, ò sus Vicarios sobre los pléitos à la Iglesia pertenecientes. Bolañ. Curia Philip. part. 1. §. 12. num. 5. Si se tratáre pléito sobre algun Mayorazgo, basta *citar* al posseedór dél, sin ser necessario *citar* à los demás sucessóres, llamados à él en siguiente grado.

Citar de remate. Hacer saber, notificar al deudór executado el remáte. Es phrase forense. Lat. *De bonorum proscriptione debitorem admonere.* Recop. lib. 4. tit. 21. l. 19. Y dados los dichos pregónes, *sea citado para el remáte* el deudór en su persóna. Bolañ. Curia Philip. part. 2. §. 19. num. 1. Luego que es hecha la execucion, puede el deudór *ser citado de remáte*.

CITADO, DA. part. pass. del verbo Citar en todas sus acepciones. Lat. *Citatus, a, um. &c.* Nieremb. Philos. curiosa, lib. 4. cap. 3. Fuera de que los Autóres *citados* en favor de que los hai, todos hacen igual testimonio de este segundo punto. Baren, Guerr. de Fland. pl. 56. No fiandose alguno de los *citados*, y haviendo

viendo yá passado el término señalado, el Toledo procedió adelante en las penas.

CITATORIO, RIA. adj. Cosa perteneciente à vocacion, llamamiento, ò emplazamiento. Lat. *Citatorius, a, um.* Recop. lib. 1. tit. 3. l. 1. Ni recibir, ni consentir leer, ni notificar cartas *citatórias*, y monitórias de excomunion. Babia, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 535. Fué con este monitório una Bula *citatória*, en que citaban al Rey, para que por sí ò por su Procuradór pareciesse en Roma. Men. Coron. fol. 22.

De las cartas citatórias,
ni de costa del mesón,
yo no fago dilatórias,
que no es tal mi condicion.

CITERIÓR. adj. de una term. Lo que está de la parte de acá, y que en lo antiguo se decia Aquende, opuesto à lo de Allende, que se llama Ulteriór. Es voz puramente Latina *Citerior.* Marian. Hist. Esp. lib. 1. cap. 4. Cá los que ponen por términos de estas dos Españas *citeriór* y ulteriór al rio Ebro, à los tales y à su opinion resísten Plinio y los mas eruditos..... De suerte, que todo lo que está de esta parte de Ebro hácia Poniente, se llamó algun tiempo España ulteriór, y *citeriór* lo que cae de la otra parte. Ambr. Mor. Descripc. de Esp. fol. 37. Quando los Romános entraron en España para comenzar à conquistar en ella, la dividieron (como se ha dicho en la Chrónica) en dos Provincias, que nombraron *Citeriór* y Ulteriór. Aldret. Orig. lib. 1. cap. 3. Divide, pues, Plinio à España en *Citeriór*, esto es la mas cerca de Roma, y en Ulteriór la mas apartada.

CITHARA. s. f. Instrumento músico, semejante algo à la guitarra; pero mas pequeño, y redondo. Tiene las cuerdas de alambre, y se tocan con una pluma cortada, como para escribir de gordo. Es voz puramente Latina *Cithara.* Comend. sob. las 300. fol. 20. Aquel fablar fué romance, que el juglár ponia en la *cithara*, en bodas de Enéas con la Réina Dido. Lop. Dorot. fol. 157. Como llamar al Ruiseñór *cithara* de pluma; que por la misma razon se havia de llamar la *cithara* Ruiseñór de palo. Gong. Rom. amor. 22.

La cithara, *que pendiente*
muchos dias guardó un sáuce,
solicitadas sus cuerdas
de los zéphiros suaves.

CITHARISTA. s. m. y f. La persóna que toca la cithara. Lat. *Citharœdus, i. Citharistria, æ.* Pellic. Argen. part. 2. fol. 82. La Capilla de los Músicos, donde los Fláutas, los *Citharistas*, los que tañian sacabuche y lyra, no dexaban de cantar. Gong. Rom. burl. 4.

Citharista, *dulce hija*
del Archipoéta rubio,
si al brazo de mi instrumento
le solicitas el pulso.

CITHARIZAR. v. a. Tocar, tañer la cithara. Tiene poco uso. Lat. *Citharam pulsare.* Comend. sob. las 300. fol. 46. *Citharizar* es tañer la vihuéla, que se dice cithara.

CITO. adv. Término de que se usa para llamar los perros è incitarlos à buscar y recoger la caza. Es tomado del Latino *Cito*, que significa Apresuradamente, luego, luego. Calder. Com. Zelos aun del áire matan. Jorn. 2.

Y si es, que el discurso arguye,
que à una Deidad cazadóra,
un perro es dón de gran fuste,
se le he de llevar: tus, tus,
cito.....

CITOLA. s. f. Lo mismo que Cithara. Es voz antiquada. Chron. gen. fol. 106. E facia pintar todas sus imágenes à manéra de juglár, tañendo *citolas*, è otros estromentos. Men. Coron. fol. 10. El qual Orphéo era mui gran juglár, al menos tañia mui bien una *citola*, ò vihuéla.

Citola. Se llama tambien una tablíta delgada de madéra, que se pone pendiente de una cuerda sobre la rueda del molino, que sirve de que la tolva vaya despidiendo la ciból, y tambien de avisar, que se pára el molíno, quando dexa de golpear. Lat. *Motacillum, i.* Garai, Cart. 1. Ni menos querria que dixessen de vos, perdída es la lexia en la cabéza del asno, y por demás es la *citola* en el molíno, quando el molinéro es sordo. Calist. y Melib. fol. 147. Pues mándoles yo trabajár en vano, que por demás es la *citola* en el molíno.

CITOLERO, RA. s. m. y f. Lo mismo que Citharista. Vease. Voces antiquadas. Trahelas Nebrixa en su Vocabulario.

CITOTE. s. m. Persóna destinada para citar à alguno juridicamente. Es voz de que se suele usar en estílo común y familiár: y assi se dice, à Pedro le han despachado un citóte. Lat. *Denuntiationibus obeundis, famulus, minister.* Amay. Deseng. cap. 3. Trahen el mandamiento consigo, como quadrilléros ò *citótes* ò executóres, para emplazarnos, prendernos ò hacer la execucion.

CIUDAD. s. f. Poblacion de gentes congregadas à vivir en un lugár, sujetas à unas leyes, y à un gobierno, gozando de ciertos privilegios y exenciones, que los señores Reyes se han servido de concederlas segun sus servicios. Unas son cabézas de Réino, como Burgos, Tolédo, Leon, Sevilla, &c. Otras tienen voto en Cortes, como las referidas, y Valladolid, Salamanca, Cuenca, &c. Viene del Latino *Civitas*, que significa lo mismo. Marian. Hist. Esp. lib. 14. cap. 6. Antes en breve los Mecinénses, à exemplo de las otras *Ciudádes*, tomadas las armas, echaron fuera la guarnicion. Saav. Empr. 4. El Soldán de Egypto, movido de la fama del Rey Don Alonso, le envió Embaxadóres con grandes presentes, y y casi todas las *Ciudádes* de Castilla le tuvieron en poco, y negaron la obediencia.

Ciudad. Materialmente significa los muros, torres y demás edificios de que se compóne. Lat. *Urbs, is.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 8. Es Cambray una de las mayóres y mas nobles *Ciudádes* de los Estados Baxos: fuerte de sitio, y fortificada con el arte de esta manéra. Colmen. Hist. Segob. cap. 1. §. 8. Haviendo Hércules fundado nuestra *Ciudád* en su primera venida à España.

CIUDAD. Significa tambien el Ayuntamiento, ò Cabildo, y los Diputados, ò Procuradóres de Cortes, que en virtud de los podéres que les otorgan, tienen la representacion y voz de la Ciudad que los envia. Lat. *Senatus, us.* COLMEN. Hist. Segob. cap. 41. §. 1. Por la tarde salieron de las casas de Consistório los Regidóres acaballo, en forma de *Ciudád.*

CIUDADANO. s. m. El vecino de una Ciudad, que goza de sus privilégios, y está obligado à sus cargas, no relevándole de ellas alguna particular exención. Lat. *Civis.* OCAMP. Chron. lib. 2. cap. 38. Despues de lo qual como Macheo tuviesse tyranizada claramente la Ciudád de Carthágo, quitándola toda su libertad, y haciendose Rey absolúto de ella, fué muerto por algúnos *ciudadános.* ALDRET. Orig. lib. 1. cap. 3. En toda España fueron en aquel tiempo veinte y cinco las colónias, que se deben entender de *ciudadános* Romános. SAAV. Empr. 96. Mas importa la vida de un *ciudadáno*, que la muerte de muchos enemigos: y assi decia Scipion Africano, que queria mas conservar un *ciudadáno*, que vencer mil enemigos.

CIUDADELA. s. f. Fortaleza pequeña, con quatro, ò cinco baluartes, y cerrada de fosso, edificada en puesto ventajoso de una Plaza de importancia, para tenerla en obediencia y sujecion, y poderla defender mejór. Es voz tomada del Francés. Lat. *Arx, cis.* COLOM. Guerr. de Fland. lib. 8. Por Levante tiene (Cambray) la *Ciudadéla* de quatro baluartes, con fosso seco, por ser lugár eminente, aunque harto profundo..... Desde las horcas batian quatro cañónes en ruina las casas y plataformas de la *Ciudadéla.*

CIVICO, CA. adj. Cosa perteneciente à Ciudad. Es voz Latina, cuyo uso comun es en la terminacion femenina para nombrar la Coróna cívica. Vease Coróna. Lat. *Civicus, a, um.*

CIVIL. adj. de una term. Lo que toca y pertenece al derecho de Ciudad, y de sus moradóres y Ciudadános. Es del Latino *Civilis*, que significa esto mismo. Lat. *Civilis, & e.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 14. cap. 5. Este fué el fruto de la discordia *civil*, y no otro. AMBR. Mor. tom. 1. fol. 158. Gran parte de esta guerra *civil* se trató en España. SAAV. Empr. 47. Con ella se dissolveria la compañia *civil*, que consiste en que cada uno viva para sí y para los demás. NAVARRET. Conserv. disc. 3. Porque la ciencia de aconsejar es oficio de la *civil* inteligencia, como lo dixeron Platón y Aristóteles.

CIVIL. En el estilo forense es todo aquello que principal, ò accessoriamente pertenece à la justicia en orden à intereses particulares, como de hacienda, jurisdiccion, ò privilegio, ò costas y daños; à distincion de lo que toca al castígo de los delitos, que se llama Criminal: y assi se dice Acción, pleito, ù demanda civil. Recop. lib. 2. tit. 8. l. 4. No tengan de aqui adelante los dichos nuestros Alcaldes, ni alguno de ellos, Relatór que les haga relacion de pleito alguno *civil*, que penda ante ellos. SALAZ. DE MEND. Dign. de Cast. lib. 3. cap. 22. Conócen de todas las causas *civiles* y criminales de los Exércitos.

CIVIL. En su recto significado vale Sociable, urbáno, cortés, politico y de prendas proprias de Ciudadáno; pero en este sentido no tiene uso: y solamente se dice del que es desestimable, mezquino, ruin, y de baxa condicion y procedéres. Lat. *Sordidus. Inurbanus.* Recop. lib. 8. tit. 14. l. 1. Elijan y nombren dos Alcaldes de Hermandad, el uno del estado de los Caballeros y Escudéros, y el otro de los Ciudadános y pechéros, tales, que sean pertenecientes para usar de los dichos oficios, que no sean hombres baxos ni *civiles*; mas de los mejores y mas honrados que huviere. BARBAD. Coron. fol. 250. Cotéjeme V. md. esta mechánica y *civil* ocupacion de ser tendéro de chocoláte con la afectada caballería que pretende introducir.

CIVILIDAD. s. f. Sociabilidad, urbanidád, policía. Lat. *Urbanitas, is. Civilis morum comitas & elegantia.* VILLEN. Trabaj. cap. 7. En Grecia fuera una doncella de tanta ciencia dotada, que todas las artes è *civilidádes* humanas le eran manifiestas. CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. Adicion, cap. 1. Aquel mucho notable y util oficio, que en el tiempo antiguo que Roma usaba de su gran policía y *civilidád* se practicaba.

CIVILIDAD. Vale tambien miséria, mezquindád, ruindád. Lat. *Illiberalitas. Sordes.* QUEV. Polit. part. 1. cap. 7. Christo no la tiene por consulta, sino por cortedád humana y *civilidád* indigna de ministros de su casa. CALDER. Com. Cada uno para sí. Jorn. 2.

Desde Granada has gastado
mil reales? aunque parezca
civilidád, *esta vez*
lo he de vér, dame la cuenta.

CIVILMENTE. adv. que expressa el modo de proceder conforme al derecho civil, ò en cáusas civiles. En esta acepcion es voz forense, siendo comun el decirse, quando se presentan algúnos instrumentos, que se redarguyen civilmente de falsos. Lat. *Civiliter. More judicii ordinarii vel recuperatorii.*

CIVILMENTE. Vale tambien con miséria, con mezquindád, con ruindád. Lat. *Illiberaliter. Sordidè.*

CIZALLA. s. f. Fragmento que salta, ò queda del metál al tiempo que se acuña la moneda. Lat. *Decissum cusæ monetæ fragmen.* Recop. lib. 5. tit. 21. l. 20. Ni envuelva una *cizalla* con otra.....ni en la *cizalla* no traya tierra à vueltas. MARQ. Gob. lib. 2. cap. 39. §. 2. Ni con el martillar se quebrarian las cabézas, ni serian menester cortadóres, ni habria merma por la *cizalla.*

C L

CLAMADOR. s. m. El que clama, ò llama à voces. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario; pero tiene poquissimo uso. Viene del Latino *Clamator*, que significa lo mismo.

CLAMAR. v. n. Dar voces, gritar, levantar mucho

cho la voz para ser oído. Es tomado del Latino *Clamare*. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap. 9. Aquellos soldados maldixeron la salida, y *clamáron* por volverse al quartel. Ruf. Austr. Cant. 4.

Monstruosamente jura, afirma y clama
Lo cierto, lo dudoso, y lo imposible.

Clamar. Vale tambien quejarse, dar voces lastimósas y compasivas, pidiendo favór y socorro: y en este sentido está freqüentemente usado en Castellano este verbo. Lat. *Clamare*. Fr. L. de Gran. Adic. part. 2. cap. 10. Despídela Señór misericordiosamente, porque *clama* en pos de ti. Hortens. Mar. fol. 145. *Clamó* Jesús con una gran voz.

Clamar. Por analogía vale dar voces, llamando la atencion de los circunstantes para algun efecto, como para publicar y manifestar algun caso, ò para pedir venganza, y assi de otras cosas, que por su notoriedad precisan, y llaman la atencion. Lat. *Clamare*. Niereмb. Epist. 38. Como la voz de la sangre de Abél *clamó* al Señór, tambien las voces de estas lágrymas *clamarán* à él. Lop. Com. Los bandos de Sena.

La sangre clama *à los airados Cielos.*

Quando los enfermos *claman*, los Médicos ganan. Refr. que dá à entender que con la abundancia y copia de enfermos, los Médicos se utilizan; ò que los enfermos que tienen lugár de quejarse, suelen tener largas las enfermedades. Lat.

Clamante fit, heu, medicus hic vicinia,
Pecuniosæ prorsus artis assecla.

CLAMANTE. part. act. del verbo Clamar. El que clama. Es voz usada en lo Poético. Lat. *Clamans*. Villamed. Fab. de Apolo y Daphne. Oct. 103.

Dado en letargo à la pasion clamante.

CLAMISTA. s. m. El que clama, y dá voces, por lo regular ponderativas, exagerando algúna cosa. Es voz festíva y vulgár. Lat. *Clamosus*. Quev. Fort. Llevabalos un compañéro panza al trote, insigne *clamista*.

CLAMO. s. m. Voz de la Germanía, que significa el Diente. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Dens, tis*.

CLAMOR. s. m. Voz récia y levantada, pronunciada con esfuerzo y con grande aliento y vigór. Es tomado del Latino *Clamor*. Puent. Conven. lib. 2. cap. 36. §. 2. Que esto significa aquel *clamór* belicóso del Soldado Español: Santiago, Santiago, cierra España. Saav. Empr. 46. Un mismo rumór del pueblo sonaba à los oídos belicósos de Josué como *clamór* de batalla, y à los de Moisén quietos y pacíficos como música.....Crecen las voces y los *clamóres* contra él, y todos le condénan à muerte. Jaureg. Phars. lib. 1. Oct. 35.

No le indignan trocados los clamóres,
Oy plebeyos, y un tiempo militáres.

Clamor. Se llama tambien el toque triste de las campánas, que se dá por los difuntos. Dásele este nombre, porque es como un aviso dado en general para que se ruegue por las almas de los muertos. Divídese en clamór alto, y clamór baxo: éste es quando se tañen las campánas pequeñas y los golpes son sencillos: el alto es quando se tocan todas las campánas, y son dobles y mas ruidósos los toques. Lat. *Æris campani mortualia. Campanarum lessus, us*. Guev. Epist. al Comendadór Angúlo, pl. 309. Los *clamóres* que tocan las campánas en las Iglesias, no son por los que mueren, sino por los que viven. Colmen. Hist. Segob. cap. 47. §. 4. Por excusar algo de tan pavorosa tristeza al Pueblo afligido, se prohibió todo *clamór* de campánas.

Clamór. Regular y freqüentemente significa voz lastimera y afligida, y que indica en el que la pronuncia grande afliccion y pasion de ánimo. Lat. *Clamor. Ejulatus*. Sant. Ter. Su Vid. cap. 10. Pareceme que ganó grandes fuerzas mi alma de la Divina Magestad y que debia oir mis *clamóres*, y haver lástima de tantas lágrymas. Nuñ. Empr. 2. Rompiendo el áire en lastimosos *clamóres* los desvalidos. Arteag. Rim. fol. 3.

Bien que à su Dios le pregunta
entre quejosos clamóres:
Por qué le ha desamparado?
O voz, quanto enigma escondes!

Clamór. Se toma algúnas veces por notoriedád, publicación y fama de algun hecho ò suceso considerable. Lat. *Rumor. Fama*. Men. Coron. fol. 3. Esto es à todos bien notório, que qualquier lugár virtuoso luego florece por famoso *clamór*. Saav. Empr. 31. Conocían bien que corren los ánimos y las fuerzas mas al *clamór* de la fama, que al de la caxa.

Es un *clamór*. Phrase expresiva de algúna queja y sentimiento común y general: como sucede en algúna calamidad pública de epidémia, hambre, peste, ò mortandad en algúna Provincia ò Ciudád. Lat. *Nil nisi luctus & lamentatio auditur*.

CLAMOREADA. s. f. La accion de clamar y dar voces, pidiendo favór y socorro. Lat. *Vociferatio. Clamor*. Jacint. Pol. pl. 221.

Dixo: Y apenas los Dioses
oyen la clamoreáda,
quando en un decir Jesus
la convirtieron en caña.

CLAMOREAR. v. n. Tocar las campánas à muerto. Lat. *Campanis mortualia canere, lessum edere*. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 4. cap. 1. El que han llorado los Cielos, y en lugár de campánas *clamorearon* las piedras: el que quedó en el sepulchro cubierto con una sábana blanca, guardado de una compañía de Soldádos, ha escapado de tan temerosa tempestad, resucitando por su virtud. Quev. Mus. 2. Son. 62.

O el viento sabidór de lo futúro
Clamoreó *por el difunto hado,*
O en doctos characléres añudado
Le repitió parléro gran conjúro.

Clamorear. Vale asimismo repetir con instancia las quejas y clamóres, molestando à uno con ruegos impertinentes por conseguir algun fin, como un socorro, una limosna, &c. Lat. *Opem enixe implorare. Auxilium invocare.*

Car-

Cartux. Vid. de Chriſt. fol. 125. E ſiempre que el Señór entraba en el Templo, le *clamoreaba* porque le dieſſe viſta.

CLAMOREADO, DA. part. paſſ. del verbo Clamorear en ſus acepciones. Lat. *Clamatus, a, um.* Quev. Muſ. 6. Rom. 91.

Con tono clamoreado,
que la auſéncia me compuſo,
lloré los verſos ſiguientes,
mas renegados que cultos.

CLAMOREO. ſ. m. El ſonido que hacen las campánas quando tocan por los difuntos. Lat. *Mortualis campanarum ſonitus.*

CLAMOROSO, SA. adj. Equivále à ruidóſo y ſonóro, lleno y acompañado de notable clamór y voces, de ordinario laſtimoſas. Viene del nombre Clamór. Lat. *Clamoſus, a, um.* Maner. Apolog. cap. 7. De eſtos delítos nos pregona reos la voz *clamoróſa* populár. Espin. Art. Balleſt. lib. 3. cap. 30. En queriendo haver mudanza de tiempo, la conocen y huyen à la mar, ò à las riberas de los rios, dando *clamoróſas* voces. Cornej. Chron. lib. 1. cap. 37. Era tanta la abundancia de limoſnas y el *clamoróſo* concurſo de los Ciudadános de Horta, que no ſe vaciaba de gente la Ermíta. Jaureg. Pharſ. lib. 11. Oct. 32.

Las murallas aſſalta impetuoſo
El ſitiado, y oſtenta de repente
El rumór de las trompas clamoróſo;
Y el brillar de las Aguilas ardiente.

CLANDESTINAMENTE. adv. de modo. Con ſecreto cuidadóſo, y lo miſmo que ocultamente, y aeſcondidas. Es tomado del Latino *Clandeſtinè*, que ſignifica lo miſmo Navarr. Man. cap. 22. Aunque ſe huvieſſe caſado *clandeſtinamente*, y ſin teſtigo algúno. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Evariſto Papa. Proveyó que los caſamientos ſe celebraſſen en público, y no *clandeſtinamente*. Argens. Maluc. lib. 3. fol. 92. Y de noche era admitido en la Ciudad *clandeſtinamente* en caſa de un amígo.

CLANDESTINO, NA. adj. Secréto, oculto, encubierto con cuidado y artificio. Es voz tomada del Latino *Clandeſtinus*, que ſignifica eſto miſmo. Navarr. Man. cap. 22. No nace tampoco de los deſpoſórios ò caſamientos nuJos, quando ſon tan *clandeſtinos*, que no ſe pueden probar. Corr. Argen. fol. 153. No pretendo *clandeſtinas* theas. Pinc. Pelay. lib. 2. Oct. 32.

Deſcubre ſu ſemblante clandeſtíno.

CLANGOR. ſ. m. El ſonído de la trompéta ò clarín. Es voz puramente Latina *Clangor*, y ſolamente uſada en lo Poético. Pant. Rom. 1.

Sopla Miſeno el clarín,
cuyos clangóres *diſtintos*
al mundo inferior pregonan
nueſtro mortal deſafío.

CLARA. ſ. f. La claridad que hace quando en tiempo lluvioſo por algun rato ò eſpacio corto de tiempo ſe deſcubre el Sol ò la luz, y eſclarece el dia, y deſpues vuelve à nublarſe, y ponerſe obſcúro. Diceſe tambien en maſculino Claro. Veaſe.

Clara de huevo. Lo blando que tiene dentro el huevo, y no eſtá mezclado con la yema: Llámaſe clara, por ſer tranſparente, à diſtincion de la yema, que es mas apretada y viſcóſa, y tambien por ſer blanca. Lat. *Albumen, nis.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 44. La *clara del huevo* cruda refreſca, aprieta, atápa los poros, y mitiga la inflamacion de los ojos. M. Leon, Obr. Poet. pl. 160.

Qualquiera aquella noche, ſin ſer guſto,
En ſolo un huevo tuvo cena y ſuſto,
Y eſperando la herida de una vara,
La yema ſe cenó, y guardó la clara.

A la *clara*, ò A las *claras*. Modos adverbiales. Lo miſmo que manifieſta y patentemente, con toda diſtincion y claridad. Lat. *Palam. Manifeſtè.* Hug. Cels. Repert. Prolog. Lo qual dixo en otro lugár, aunque no tan *à la clara*. Ov. Hiſt. Chil. pl. 220. Aunque ſu valór era tan ſingulár, no fuera baſtante para tan grande hazaña, ſi el Cielo no los huviera favorecido tan *à las claras*. Ruf. Auſtr. Cant. 3.

Mas en que me detengo, ſi à la clara
Lo conoceis qual yo de luengo trato.

Pariente à la *clara* el hijo de mi hermána. Refr. con que ſe dá à entender que ſolo en las coſas ciertas y notorias hai ſeguridad; y no en las que pueden, ò ſuelen tener duda. Y tambien ſe ſignifica que ſolamente los conſéjos y advertencias de perſóna conocida, afecta y amiga, ſon ſegúros y eſtimables. Lat.

Sorore noſtra natus, hoc nil ambigo,
Propinquus ille deputabitur meus.

CLARABOYA. ſ. f. Ventana alta orbiculár ſin puertas, abierta en los edificios ſuntuoſos, para que entre la luz. Es palabra (ſegun diſcurre Covarr.) de la voz Claro, y del nombre Bufo, que en Toſcano ſignifica Agujéro, y corrompido ſe formó Clarabóya. Lat. *Oculus bovis.* Pellic. Argen. part. 2. fol. 38. Entrámos en un apoſento, cuya *clarabóya* cubierta de hojas de verdes árboles, rechazaba los ardóres del Sol. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 14. Tenía un género de *clarabóyas* ò ventánas pequeñas, que daban penada la luz. Balbuen. Bern. lib. 2. Oct. 104.

Vuelan ſus clarabóyas *por la cumbre*
De la enarcada bóveda del Cielo
Sobre pilares de oro, cuya lumbre
El áire baña, y dá hermoſúra al ſuelo.

Claraboyas. Se llaman en algúnas partes las Tribúnas ò balcónes altos, que ſalen al cuerpo interior de las Igleſias.

CLARABOYADO, DA. adj. Voz jocóſa de que usó metaphoricamente por Roto, y lleno de agujéros, Caſtillo Solórzano en los Donaires del Parnaſo, fol. 121.

Claraboyado *el bobémio.*

CLARAMENTE. adv. de modo. Con claridád, liſúra, y ſin dificultád ni duda para entender: y lo miſmo que diſtinta y abiertamente, y ſin rebózo. Es tomado del Latino *Clarè*, que ſignifica lo miſmo. Comend. ſob. las 300. fol. 38. Eſaías trató tan *claramente* del Teſtamento Nuevo y de nueſtro Salvadór, que mas ſe puede decir Evangeliſta que Prophéta. Fr. L. de Gran. Serm. contr. eſcand. Lo qual vi-

mos

mos bien *claramente* en el malvado Judas. Lop. Rim. Sacr. fol. 80.

Yo siempre hablé claramente.

CLARAMENTE. Significa tambien notoria y evidentemente, sin la menór dificultád, con evidéncia. Lat. *Clarè*. Fr. L. de Gran. Adic. part. 2. cap. 14. La grandeza de la anguſtia, que en eſte tiempo padeciſtes, *claramente* ſe conoció por aquel ſudór de ſangre, que gota à gota corría haſta caer en tierra. Saav. Empr. 50. De todo lo dicho ſe infiere *claramente* que el mayór peligro del valimiento conſiſte en las trazas que aplica la ambición para conſervarle.

CLARAMIENT. adv. Lo miſmo que Claramente. Es voz antiquada. Fuer. Juzg. lib. 2. tit. 1. l. 5. Porque los pléitos non pueden ſer departidos *claramient* por elas.

CLARAR. v. a. Dar luz, y lo miſmo que Aclarar. Es de poco uſo. F. Herr. fol. 101.

Clarar *la tierra y Cielo te conviene.*

CLAREA. ſ. f. Bebida que ſe hace con vino blanco, azúzar ò miél, canéla y otras eſpécies aromáticas, ſegun el guſto de cada uno. Lat. *Vinum mulſum. Vinum melitites. OEnomeli, itos.* G. Grac. fol. 401. Hai tres manéras de vino, uno naturál, otro atoſigado y mezclado con venéno y ponzóña, y otro adobado con azúcar, eſpecería y olóres, como lo que llaman hipocrás ò *claréa*. Lag. Dioſc. lib. 5. cap. 9. Llámaſe el vino mulſo en Griego *OEnomeli*, anſi como en Eſpañól *claréa*, la qual difiere del hipocrás, porque eſte ſe prepára con canéla y azúcar, y aquella con miél y canéla. Pellic. Argen. part. 1. fol. 47. Aun andaba brindando la *claréa*, quando una eſquadra de rústicos villános reſonó con peligroſo deſafuero à las puertas de la quinta.

Clarea. En la Germanía vale y ſignifica el dia. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CLAREAR. v. n. Empezar los rayos del Sol à ahuyentar las ſombras de la noche, de ſuerte que la claridád de la luz ſe conozca, y no eſté obſcúro. Lat. *Diluceſcere. Clareſcere.* Hortens. Mar. fol. 120. Al no romper ſino *clarear* del alba.

Clarear. En la Germanía vale Alumbrar. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Facem præferre.*

CLAREARSE. v. r. Verſe la luz por algun cuerpo poco denſo, ò por lo ſutil, roto, ò adelgazado de él. Lat. *Perlucére.* Copla vulgar.

Tienes una garganta
tan blanca y bella,
que haſta el agua que bebes
ſe te claréa.

Clarearse. Metaphoricamente vale conocerſe algúna coſa oculta, y raſtrearſe por medio de algúnas ſeñales ò conjetúras. Lat. *Ex conjecturis, aut actionibus ſecretum aliquod perlucére.* Cornej. Chron. lib. 1. cap. 20. Por las quales *ſe clareaba* el corazón.

Clarearse de hambre. Locución familiár para dar à entender que uno eſtá falto de alimento, y padéce tanta neceſsidad, que por no haver comido, en cierta manéra ſe transparenta. Lat. *Præ fame aliquem translucere, tamquam pellucidum corpus.*

CLARECER. v. n. Ser yá caſi claro el dia, eſtar al fin del crepúſculo matutíno, por apuntar los rayos del Sol. Es tomado del Latino *Clareſcere*, que ſignifica lo miſmo. Eſte verbo tiene la anomalía de los que acaban en *ecer*: como clarezca, &c. Diceſe tambien Eſclarecer, y es mas uſado.

Clarecer. v. a. Iluſtrar, iluminar, hacer manifieſta y clara algúna coſa. Es de poco uſo. Lat. *Clarum reddere. Manifeſtum facere.* Men. Coron. fol. 2. Dice la copla que las cunas *clarecian* de Júpiter.

CLARETE. adj. dimin. de Claro. Lo que eſtá algo claro: y de ordinario ſe dice del vino que tira algun poco à tinto. Lat. *Rubellum. Hélvolum.* Esteb. pl. 369. Apenas havía dado fin à una cantimplóra llena de *claréte* y nieve, quando yá eſtaba otra apercibida. Gong. Rom. Lyric. 20.

Mas quiſiera, le reſponde,
una lonja entre un molléte,
que tus bravatas Carraſco
humos de blanco y claréte.

CLAREZA. ſ. f. Lo miſmo que Claridád y notória diſtincion de algúna coſa. Es término antiguo, y yá de poco uſo. Lat. *Claritudo. Perſpicuitas.* F. Herr. ſob. el Son. 1. de Garcil. Eſte género de Poeſía diſturba muchas y hermoſas ſenténcias, que no ſe pueden narrar con tanta facilidád y *claréza*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 25. El propóſito requiere tratar brevemente del aſsiento de Granada, por *claréza* de lo que ſe eſcribe. Quev. Muſ. 9. Paraphraſ. de los Cant.

Tus ojos que me dán tan gran contento
En ſu mirar boneſto y ſu claréza,
Sus rayos, ſu colór, ſu movimiento,
Su redondez extraña, y ſu grandéza.

CLARIDAD. ſ. f. El efecto que cáuſa la abundáncia de luz que ilumína algun eſpácio, facilitando que las coſas ſe diſtingan bien, y ſe vean y conozcan. Lat. *Splendor. Candor Solis.* Sant. Ter. Su Vid. cap. 28. Es una luz tan diferente de la de acá, que paréce una coſa tan desluſtrada la *claridád* del Sol que vemos, en comparacion de aquella *claridád* y luz que ſe repreſenta à la viſta.

Claridad. Uno de los quatro dotes que tendrán nueſtros cuerpos glorioſos deſpues de la reſurreccion, con el qual reſplandeceràn en ſumo grado. Lat. *Claritatis donum.* Ribad. Fl. Sanct. Fieſt. de la Reſurrec. de Nueſtro Señór. Salió el Señór del ſepulchro yá immortál y glorioſo, con aquellos quatro dotes de *claridád*, impaſsibilidad, agilidád y ſutilidád.

Claridad. Metaphoricamente ſe toma por la buena opinion y fama, eſplendór y calidád, aſsi de la ſangre, como del nombre y hechos de algúno. Lat. *Nominis aut generis claritas.* Grac. Trad. de Juſtin. fol. 148. Digna por cierto la *claridád* de ſu nombre. Ruf. Auſtr. Cant. 12.

Y mal podrá tener quien no es Chriſtiano
De hidalguía claridád *ſegúra.*

Cla-

Claridad. Significa tambien la puréza y modo selecto de hablar, con que se dá à entender claramente y sin rodéos lo que se dice y se siente sobre algúna matéria, para su cierta y verdadéra inteligéncia. Lat. *Perspicuitas.* Sant. Ter. Su Vid. cap. 23. Y que le diesse cuenta de toda mi vida por una confesion generál, y de mi condicion: y todo con mucha *claridád.* Ambr. Mor. tom.1. fol. 139. Y assi no le pude yo dar como quisiera mas *claridád.* Mond. Dissert.3. cap. 2. De la noticia precedente se percibe con toda *claridád* la distincion.

Claridad. Vale tambien puréza y total limpieza en la vista, de calidad que en los ojos no haya defecto algúno que impida el reconocimiento de los objétos. Lat. *Oculorum claritas. Clara acies, acumen.* Men. Coron. fol. 16. El primer acto de ellos que face, es que reconoce los ojos y la su *claridád* ser forambres por do él vé.

Claridad. Se toma algúnas veces por palabra dicha con resolucion, y como expresion llana y fuerte de algun sentimiento, queja, ù de otro motivo que uno tenga de otro: y en fuerza de esto se dice que Fulano dixo à otro dos claridádes: Que es tan resuelto que dirá una claridád à un Santo: y esta última locucion entre los Cortesanos corresponde y significa lo proprio que Desvergüenza, y prueba de desenvoltúra en quien lo executa. Lat. *Dictum perspicuè liberum & audax.* Quev. Mus. 6. Rom.1.

Porque llegasse à noticia
de todos los circunstantes;
el No quiero daros nada,
me lo escribis en romance:
O claridád *infinita*!
ò esplendóres corruscantes!

Salir à puerto de *claridád.* Phrase metaphórica que vale lo mismo que haver allanado algúna dificultád, ò embarázo en que uno se hallaba, ò libertadose de algun riesgo conocido. Lat. *Ex aliquo periculo, aut re difficili emergere, expedire se.* Gong. Lett. burl.5.

Qualquiera que pléitos trata,
aunque sean sin razón,
dexe el rio Marañón,
y entre en el de la plata:
que hallará corriente grata;
y puerto de claridád.

CLARIFICAR. v. a. Ilustrar, poner clara y luciente la cosa que estaba obscúra. Es tomado del Latino *Clarificare*, que significa lo mismo. Este verbo tiene la anomalía de los acabados en *car*: como Clarifique, &c. Lop. Rim.Sacr. fol. 54.

Con la primera luz resplandecía,
Clarificando *varios horizontes.*

Clarificar. Vale assimismo Aclarar una cosa, quitándola los impedimentos que la ofuscaban. Lat. *Clarare. Exclarare.* Fr. L. de Gran. Guia, part.1. cap.2. *Clarifica* los ojos de este ciego desde su nacimiento, para que con ellos te conozca. Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 173. Ultra de que su zumo *clarifica* la vista. Lop. Com. El desprecio agradecido, Jorn. 1:

Yá Doña Auróra celeste
clarifica *el apósento.*

Clarificar. Significa tambien poner claro, limpio y purgado de las heces lo que estaba denso, turbio y espesso: lo que con propriedad se dice de los liquóres, y del azúcar hecho almíbar. Lat. *Eliquare. Diluere.* Lag. Dioscor. lib.1. Prefac. Si queremos conservar bien los zumos.....debemos primeramente *clarificarlos*, cociendolos hasta que desciendan todas las heces.

Clarificar la sangre. Es alegrarla con algúnos remedios, purificándola y purgándola de la porción térrea. Es phrase mui usada de los Médicos. Lat. *Sanguinem purgare.* Lag. Dioscor. lib.4. cap.111. El zumo de la fumária bebido con suero de cabras, purificado y dexado toda la noche al seréno, *clarifica la sangre.*

CLARIFICADO, DA. part. pass. del verbo Clarificar en todas sus acepciones. Lat. *Clarificatus.* Lag. Dioscor. lib.2.cap.65. Tomo diez onzas de suero de cabras fresquissimo, y despues de mui bien *clarificado* al fuego, meto en infusión dentro dél media onza de sena.

CLARIFICO, CA. adj. Lo proprio que iluminado, ilustrado y resplandeciente. Es voz usada en lo Poético, y tomada de la Latina *Clarificus, a, um.* Lat. *Splendidus. Rutilus, a, um.* Men. copl. 15.

Y toda la otra vecina planúra
Estaba cercada de nítido muro
Assi transparente, clarífico, *puro*
Que marmol de Paro semeja en albúra:

Alv. Gom. Cant.3. Oct.30.

Blanca, excelente, clarífica *y pura.*

CLARIMENTE. s. m. Especie de agua compuesta ò afeite, de que usan las mugéres para lavar el rostro, y componerle. Lat. *Pigmentum muliebre ad candorem faciei conciliandum.* Calist. y Melib. Act.1. Hacían solimán, afeites cocidos.....lucentores, *clarimentes*, albarinos y otras aguas de rostro.

CLARIMENTO. s. m. term. de Pintúra, usado regularmente en plurál, y son los claros de la pintúra. Lat. *Color illustris, splendidus. Lumen, inis.*

CLARIN. s. m. Trompa de bronce derecha, que desde la boca por donde se toca hasta el extrémo por donde sale la voz, vá igualmente ensanchándose, y el sonído que despide es mui agúdo. Suele tambien hacerse con dos ò tres vueltas, para que despida mejór el áire: y assi se usan modernamente. Covarr. siente que se llamó assi del sonído que hace. Lat. *Tuba. Buccina.* Saav. Empr. 90. Suele hacer mayóres efectos un *clarín*, que por diferentes puestos toca al arma, à un Réino, que una guerra declarada. Pant. Rom.6.

Yo en tanto que à vuestros pechos
la seña el clarín *enciende,*
y que ardores tan bizarros
la justa cólera hierven.

Clarin. Se llama tambien el Clarinéro mismo que le toca: y assi se dice que Fulano es buen clarin. Lat. *Tubicen, nis.* Colmen. Hist. Segob. cap.

cap. 49. §. 8. Seguía un *clarín* acaballo bien adornado, y luego en un alazán un Page gallardamente vestido.

Clarin. Metaphoricamente se toma por qualquiera sonido ò canto claro y sonóro: y con especialidad se dice del canto de las aves y páxaros. Es usado en lo Poético. Gong. Poliphem. Dedicat.

Que si la mia puede ofrecer tanto
Clarín, *y de la fama no segundo,*
Tu nombre oirán los términos del mundo.

Clarin. Es tambien un género de lienzo mui delgado y claro, que se fabrica en Flandes, Francia y Holanda, y de ordinario se llama Holanclarin. Es uno de los géneros estimados, y suele servir para sobrepellices, albas y otros usos. Lat. *Tenuissimi lintei genus sic nominatum.*

Tiene una voz de vn *clarín.* Phrase hyperbólica de la voz que es clara, sonóra y harmónica. Lat. *Velut sonoræ claræque tubæ voce pollet.*

CLARINADO, DA. adj. Term. del Blason. Llámanse assi los animales que llevan campanillas ò cencerros: como las vacas, los carnéros y los camellos. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 8.

CLARINERO. s. m. El que toca el clarín por oficio. Lat. *Æneator, oris.*

CLARION. s. m. Pasta hecha de hyeso y légamo, dispuesta para dibuxar en los lienzos imprimados lo que se ha de pintar. Llámase assi porque es clara ò blanca. Lat. *Prævium album Picturæ.* Palom. Mus. Pict. lib. 6. cap. 2. §. 2. Nunca use del albayalde, porque con el tiempo se toma, y vuelve negro; sino de *clariónes* hechos de hyeso blanco molido en la losa..... ù de *clariónes* de lapiz blanco, que le hai bueno.

CLARIOSA. s. f. Voz de la Germanía, que significa el Agua. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

CLARISSAS. s. f. Monjas de Santa Clara: del qual nombre está formada esta voz. Lat. *Sanctimoniales, ab earum institutrice Clarissæ nominatæ.* Cornej. Chron. lib. 1. cap. 19. En el Convento de San Jorge, que es de *Clarissas.*

CLARISSIMAMENTE. adv. de modo superl. Con mucha claridád y verdád, mui clara y distintamente. Lat. *Clarissimè.* Maner. Apolog. cap. 18. Por este camino Ptoloméo dexó las escritúras Hebréas *clarissimamente* traducidas en Griego estilo. Acost. Hist. Ind. lib. 3. cap. 6. Por las aparéncias de los Cométas, que *clarissimamente* se ven mover de Oriente à Occidente. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 2. cap. 3. La qual prophetizó *clarissimamente* en diversas prophecias la venida del Hijo de Dios al mundo.

CLARISSIMO, MA. adj. superl. Mui claro y lleno de luz, sumamente resplandeciente y luminóso. Lat. *Clarissimus. Splendidissimus.* Maner. Apolog. cap. 35. Assombraban el dia con altísimas y *clarissimas* antorchas. Gong. Com. Las firmezas de Isabela, Jorn. 1.

Vosotras incluis dos luces bellas,
Tales que abrevia el Cielo
Sus faróles clarísimos *en ellas.*

Clarissimo. Vale assimismo mui terso y transparente, limpíssimo y puríssimo: como el crystál, el agua y otros liquóres. Lat. *Limpidissimus. Splendidissimus.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 22. En medio de este ojo está una figúra oval de un verde *clarissimo.* G. Grac. fol. 398. Junto à esta puerta havía dos fuentes manantiales, à manéra de estanques ò balsas, cuya agua era *clarissima*, y mui fresca y provechosa. Palaf. Hist. R. Sagr. Dedicat. En ellas como en espejo *clarissimo* verá V. A. aquellos altos medios y disposiciones, por donde hacen los Reyes y Principes camino Real à la verdadera gloria.

Clarissimo. Se toma tambien por mui ilustre, nobilísimo, celebérrimo, y à todas luces insigne y famoso. Lat. *Clarissimus. Nobilissimus.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Leopoldo. Fué hijo de Leopoldo el hermoso, assimismo Marqués de Austria, Príncipe *clarissimo*, y de grande Estádo y poder. Mond. Dissert. 3. cap. 1. Havía yá obtenido la Dignidad de Conde del património privado, que constituía varón *clarissimo.* Sart. P. Suar. lib. 2. cap. 19. Gregorio XV. considerando quan provechosa era à toda la Iglesia, apellido à la Compañia de Jesús *clarissima*, por la defensa del nombre Cathólico.

Clarissimo. Es tambien renombre y título honorífico con que en algúnas Repúblicas, y especialmente en la de Venecia, se distinguen algúnas familias o sugétos de conocida nobleza. Lat. *Clarissimus.* Saav. Empr. 9. Y en estos (tiempos) pudo poner en duda la gran lealtad de Angelo Baduero, *clarissimo* Veneciano, gloria y ornamento de aquella República.

CLARO, RA. adj. Lo que se opone à lo obscúro, y tenebróso, y está bañado y penetrado de la luz. Es del Latino *Clarus.* Lat. *Lucidus.* Saav. Empr. 12. Ningun cuerpo mas patente à los ojos del mundo, ni mas *claro* y opuesto à las sombras, y tinieblas que el Sol. Esquil. Rim. fol. 114.

Con que el claro *Planéta alumbra el Cielo.*

Claro. Se dice tambien lo transparente, y que está libre y terso, nada túrbio y espesso: como las aguas y liquóres. Lat. *Perlucidus. Perspicuus. Purus.* Sant. Ter. Su Vid. cap. 20. Es como el agua que está en un vaso, que si no le dá el Sol está mui *claro*, y si dá en él, veese que está todo lleno de motas. Balb. Bern. lib. 1. Oct. 59.

Y el claro *ventanáge en mil manéras*
De alegre luz y claras *vidrieras.*

Claro. Se llama assimismo lo que no está mui trabado y espesso: como sucede en las cosas liquidas, que están mezcladas con diferentes ingredientes, y no tienen dado el punto conveniente para su sazón: y assi se dice Chocoláte claro, almendrada clara, la que no está bien trabada y puesta en su punto. Lat. *Inanis, & e. Vanus & substantiæ expers, tis.* Quev. Tacañ. cap. 3. Traxeron caldo en unas escudillas de madéra, tan *claro*, que en comer una de ellas peligraba Narciso mas que en la fuente. Jacint. Pol. pl. 132.

A la hora del comer
(que por acá no ſe almuerza)
mas claro *que un deſengaño*
me ſirve el caldo à la meſa.

CLARO. Se llama el colór que no es ſubido, ò que no tiene los tintes perfectamente dados, ſegun el grado que le correſponde: como azúl claro, verde claro, &c. ACOST. Hiſt. Ind. lib.4. cap.40. Son las vicuñas mayóres que cabras y menóres que becerros, tienen la colór que tira à leonado, algo mas *clara*. PALOM. Muſ. Pict. lib.5. cap.7. §. 1. Pueden ſer de un moradito *claro*, que con ſuavidad contraponga à el horizonte. LOP. Rim. Sacr. fol.113.

La nieve de ſu tez moréno claro.

CLARO. Vale tambien perſpicáz, entendido, capáz y ſabio: y aſsi ſe dice Entendimiento claro, razón clara, &c. Lat. *Perſpicax. Acutus, a, um*. SAAV. Empr. 28. En el que manda es meneſter un juicio *claro*, que conozca las coſas como ſon, las peſe, y dé ſu juſto valór y eſtimacion. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib.4. cap. 15. Principe de raros dotes naturales, de agradable y mageſtuoſa preſencia, de *claro* y perſpicáz entendimiento. PANT. Rom.1.

Aun mas que poder, induſtria
Deidades eternas pido,
à vueſtros graves caletres,
à vueſtros claros *caprichos.*

CLARO. Es tambien y ſe toma por lo que es evidente, manifieſto, cierto, ſin dificultad algúna, y nada dudoſo: como Verdad clara, dicho ò hecho claro. Lat. *Clarus. Apertus. Evidens*. SANT. TER. Su Vid. cap.27. Se imprime con una noticia tan *clara*, que no parece ſe puede dudar. SAAV. Empr. 30. La mayór prudencia ſe confunde tal vez en lo mas *claro*. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 1. cap. 6. Eſta poſsibilidad, muchos Doctóres Eſcoláſticos no la diſputan, porque la ſuponen como *clara* y manifieſta.

CLARO. Se toma no pocas veces, ò por lo que ſe dice liſa y llanamente, ſin rebózo y con libertad, ò por el que habla y expreſſa ſu dictámen abiertamente, con reſolucion, y como ſe ſuele decir à las claras, ſin temór ni rezélo algúno. Lat. *In dicendo perſpicuus, dilucidus*. vel *Quod liquet, conſtat, vel in comperto eſt*. MANER. Apolog. cap. 46. Quanto mas abraſadamente eſté la verdad perſeguida del odio, tanto ofende el que la dice mas *clara*. QUEV. Tacañ. cap. 2. Lo qual como lo dixo tan *claro* (que aun ſi lo dixera turbio no me peſára) agarré una piedra, y deſcalabréle.

CLARO. Vale tambien iluſtre, reſpetable, inſigne, famoſo y digno de ſer eſtimado y honrado. Lat. *Clarus, a, um*. CERV. Viag. Cart. de Apolo. fol. 76. Que ellas por ſí miſmas le darían fama y *claro* renombre, ſin andar mendigando ajénas alabanzas. GONG. Son. Heroic. 16.

Eſte que en trage lo admirais togado,
Claro *no à luces oy de liſongéro*
Pincel, fino de claro *Caballero,*
Eſplendór del buen dia que lo ha dado.

CLARO. ſ. m. El golpe abierto à ſemejanza de la clarabóya en lo alto del edificio, para que entre la luz. Lat. *Feneſtellæ per ædium intervalla extructæ*. AMBR. MOR. Antig. de Cordob. hablando de la torre. Las catorce ventánas, que tiene la mitad con dos *claros*, y la otra mitad con tres, formadas con colúnas de jaſpe.

CLARO. En la Pintúra ſe llama la porcion de luz que baña la figúra. Lat. *Lumen, inis*. PALOM. Muſ. Pict. lib.4. cap.4. §.1. *Claros* ſon las plazas que baña la luz en el cuerpo iluminado. BURG. Son. 7.

Bien puedo yo fingir una eſcultúra
Que diſculpe mi amór, y en dulce vena
Convertir à Phílene en Philoména
Brillando claros *en la ſombra eſcura.*

CLARO. En la Architectúra. El eſpacio que hai entre colúna y colúna: y tambien ſe llama aſsi el que hai entre dos pilaſtras, ò entre los dos machos que forman la puerta, ò el arco. Lat. *Intercolumnium*. AMBR. MOR. Antig. de Cordob. En el medio tiene la puerta principal, que agora llaman del Perdón, de quince piés en ancho de ſolo el *claro*, y al dos tanto treinta en alto..... con altúra de poco menos de treinta pies en todo el *claro*..... Por ſer tan angoſtas eſtas veinte y nueve naves, no tienen los *claros* de los arcos mucha altúra. COLMEN. Hiſt. Segob. cap.44. §.7. El cuerpo inferior de eſte arco ſe repartía en tres puertas arqueadas, la de enmedio tenía de *claro* veinte piés, y alto en proporcion: las puertas colatérales à once piés de *claro*.

CLARO. El rato que deſpues de llover eſclarece y ſe pone el dia mas claro: que tambien ſe llama Clara.

CLARO. adv. Lo miſmo que Claramente, con toda diſtincion y claridád. Lat. *Liquidò. Perſpicuè*. SANT. TER. Fundac. cap. 17. Veía claro que Nueſtro Señor me daba eſfuerzo. FR. L. DE GRAN. Adic. part. 2. cap. 1. Por aqui ſe vé *claro* quanto el Señór ſe ſirve de eſta ſanta devoción. RUF. Auſtr. Cant.9.

Para que entienda claro *mi enemigo.*

CLARO. En la Germanía ſignifica el dia. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CLARO COMO EL AGUA, Ò COMO UN CRYSTAL. Además del ſignificado literal, ſe dice por tranſlacion de lo que ſe habla ù dice ſin rebózo, ni embarazo, ſino con liſúra y claridád, y regularmente con deſenfado, y reſolucion. Lat. *Dilucidis & perſpicuis verbis*. PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 2. del Sacramento del Bautiſmo. No ſe eſpanten que me expreſſe tan por menúdo: que quiſiera ſer en la explicacion del Bautiſmo tan *claro como el agua*. SOLIS, Poeſ. Rom. que empieza: Apolo, tu que à las nueve.

Su garganta eſtá diciendo
à la nieve, que tirite,
ſi quiere igualarla, y claro
como un cryſtál, *ſe lo dice.*

CLARO ESTA. Modo eſpecifico de aprobar y reputar por bueno, cierto y conſtante lo que otro dice ù diſcurre ò ha diſcurrido, y hablado, ò lo que hace ò ha hecho. Lat. *Clarum eſt. Perſpicuum eſt. Liquet*. SANT. TER. Fundac. cap. 8. *Claro eſtá*, que el bien grande que de aqui

aqui le podía venir, convierte en mal. Fr. L. de Gran. Adic. part. 2. cap. 12. *Claro está*, Señór, que esto hizo el amór de vuestra Esposa la Iglesia. Cerv. Quix. Tom. 1. cap. 23. Si acaso fuesse el dueño del dinéro, *claro está* que lo tengo de restituir.

Claro, y obscuro. termino de Pintúra. El diseño, dibúxo, ò pintúra, que no tiene mas que un colór sobre el campo en que se pinta, ahóra sea en lienzo, ò en papél: y como por lo regulár es blanco sobre negro, por esso se dixo Claro, y obscúro, aunque puede ser de otro colór. Llámase tambien, siendo en papél, Aguada y realce. Lat. *Monochroma, tis. Unicolor pictura.* F. Herr. sob. la Egl. 3. de Garcil. Esto dixo à diferencia de la pintúra que hai de *claro, y obscúro*, que es como el diseño hecho en papél, que practicamente llaman aguada y realce, y en pintúra al fresco *claro, y obscúro*. Palom. Mus. Pict. lib. 4. cap. 4. §. 2. El dibúxo consiste en la firmeza y verdad de los contornos, con buena symetría, y mancha firme y verdadera de *claro y obscúro*.

Agua *clara*. Por Antonomasia se llama la que está sin mezcla de otro liquór ò ingrediente, limpia, pura y natural, como sale de su venéro ò fuente: y assi se dice, à distincion de las aguas compuestas, un vaso de agua clara. Lat. *Aqua limpida, pellucida.*

De *claro* en *claro*. Modo adverbiál, que vale lo mismo que abierta y manifiestamente y con toda claridád. Lat. *Patenter. Perspicuè.* Quev. Mus. 6. Rom. 8.

Que vivan de par en par,
que sirvan de claro en claro,
y que los rostros en cueros
parezcan à ser juzgados.

Dia *claro*. Se entiende el que está descubierto, sin el embarazo de niebla ò nubes; à diferencia del dia pardo, que es quando los rayos del Sol no se registran, por la interpolicion de las nubes. Lat. *Clara, serena dies.* Fr. L. de Gran. Guia, part. 1. cap. 7. Haré que se les obscurezca la tierra en *dia claro*. Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 8. §. 11. Y como hacía el *dia claro*, y las armas estaban bien limpias, fué una vista de mucho gusto.

En *claro*. Modo adverbiál, que vale lo mismo que en substáncia, finalmente y en conclusion: en fuerza de lo qual se dice De lo hasta aqui discurrido sacamos en claro esto, que es lo proprio que en conclusión. Lat. *Tandem.*

Mientras mas amigos mas *claros*. Phrase proverbial que aconseja se debe usar de toda realidad y verdad en el trato, para evitar las discórdias y rencillas que suelen ocasionarse de lo contrario, y mas entre personas conocidas. Lat.

Sincerior sit inter ambos veritas,
Quò strictius devinxerit nos charitas.

Passar de *claro* en *claro*. Es passar sin tropezar en parte alguna, y sin tocar en los lados ò esquinas: como sucede quando passa algúna cosa por medio de los agujéros: como una bola por medio de un aro. Lat. *Inoffensis obstaculis trajicere.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Brazo. Son palabras agúdas y enerboladas con gracia, que *passan* el corazón *de claro en claro*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 2. Teniendo la muralla delgada, no hacian las balas ruína, sino agujéros, *passando de claro.*

Passarse de *claro* en *claro* algúna cosa à uno. Es no reparar en ella, ù olvidarsele: como suele acontecer al que está embebido y preocupado en otra cosa, ò al que no pone el cuidado y atencion que se requiere, quando executa algúna acción, ò por no alcanzarla, ò por ignorarla. Lat. *Excidere omnino aliquid de memoria. Mente non advertere.*

Passarse de *claro* en *claro* la noche. Vale lo mismo que estar desvelado uno, y despierto toda la noche sin dormir, ò por enfermedad, ò por alguna ocupacion. Lat. *Noctem perpetem ducere insomnem.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 1. El se enfrascó tanto en su lectúra, que *se le passaban las noches* leyendo *de claro en claro*, y los dias de túrbio en túrbio.

Vamos *claros*. Phrase familiár con que se dá à entender que las matérias de que entre dos ò mas personas se trata, ò se discurre, se traten clara y desnudamente, con claridád y verdád, y sin el menór embózo, à fin de que se sepa lo cierto, y lo que en la realidad se desea executar. Lat. *Liquidò, ingenuè, & minimè dissimulanter rem agamus.*

Vista *clara*. Se entiende la que registra y vé perfectamente los objétos, y no padéce algun impedimento, ù defecto en la facultad ò potencia visual. Lat. *Oculus perspicax.*

Voz *clara*. Se llama la que es limpia, sonóra y libre de qualquier impedimento en lo articulado y gutural. Lat. *Clara & canora vox.* Gong. Son. Amor. 29.

Sino me presta el sonoroso Orphéo,
Con su instrumento dulce su voz clara.

En pleito *claro* no es menester Letrado; En escuro, no hai ninguno. Refr. y consejo bien prudente, porque siendo claro el derecho y justicia, por sí mismo está defendido; y no siendolo regularmente se gasta mas, y à veces inutilmente y sin provecho, en la defensa, que lo que se litiga. Lat.

Lis clara prorsus hæc: patrono haud indiget:
Obscura contrà, vix patronum invenerit.

CLAROR. s. m. Lo mismo que resplandór y claridád. Es término antiquado. Lat. *Luciditas. Splendor.* Calist. y Melib. Prolog. Los dichos de aquellos que por *clarór* de sus ingénios merecieron ser aprobados. Men. copl. 20.

Luego resurgen tan magnos claróres,
Que hieren la nube dexándola enxúta.

CLASSE. s. f. Orden escogida en algúna matéria en que hai diferentes individuos: como la classe de los Espiritus Angélicos, la classe de los Apostoles, de los Santos, de los Mártyres. Es tomado del Latino *Classis.* Cornej. Chron. tom. 1. cap. 4. Para colocarse en la *classe* de los mayóres Santos. Hortens. Paneg. Funeral del Rey Don Phelipe III. Tal no nos ha enseñado la historia jamás en toda la *classe* atrás de los Príncipes.

Classe. Vale tambien Orden distinto de perso-

nas, que resulta de la division que se hace en las vecindades de alguna Ciudad, Villa ò Poblacion, para el gobierno y conocimiento de los individuos, y vecinos que la compónen. Lat. *Ordo. Classis.* ANT. AGUST. Dial. pl. 149. Partianse por cinco *classes*, y cada *classe* por cierto número de Centúrias.

CLASSE. Vale asimismo el grado ò calidad que corresponde à la esphéra de algúnos individuos: como la classe de los Nobles, Hijosdalgo, Doctóres, Maestros, Sabios, Políticos, &c. Lat. *Ordo equestris.* MOND. Dissert. 2. cap. 4. Con que queda siempre en la immediata *classe* de Apostólico. GONG. Son. var. 44.

Arrollad Musa vuestro pergamino,
Y dexad malicioſos en su classe.

CLASSE. En las Universidades y Estudios se llama el Aula ù orden en que se dividen los Estudiantes: y en particular se usa de esta voz en los Estudios y Escuelas de Gramática: que regularmente son tres classes, de menóres, medianos y mayóres; aunque tambien suelen dividirse en mas ò menos. Lat. *Exhedra scholastica.* SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 16. Passaban despues à otra *classe* donde se aprendía la modestia y la cortesía: y dicen que hasta la compostúra en el andar. M. LEON, Obr. Poet. pl. 80.

Pues la Cáthedra del Cielo
os la llevasteis de un vuelo,
desde classe *de menóres.*

CLASSICO, CA. adj. Lo que pertenece à algúna classe. En este significado apénas tiene uso en Castellano: y assi esta voz se toma por cosa selecta, de notoria calidad y estimacion, y por digna de todo aprecio: como Autór clásico, Hombre clásico, &c. Lat. *Primariæ notæ author, &c.* HORTENS. Paneg. Dedicat. del Funeral de la Réina Doña Margarita. No es formar otro idioma, sino venerar tanto el vulgár Castellano nuestro, que nos prometámos de él la sublimidad *clásica* de los otros. LOP. Dorot. fol. 156. Y aunque sean *clásicos*, fuera mejór que dixéran ellos lo que dixeron los Autóres. MOND. Dissert. 2. cap. 4. No puede ser testimonio mas expresso, ni mas *clásico* y auténtico.

CLAUDICAR. v. n. Lo mismo que Coxear. Es voz puramente Latina *Claudicare.* En este significado tiene poco uso. PALOM. Vid. de Pint. pl. 463. A que no desayudaba lo personál, por ser corpulento y de mui buena estatúra, aunque de un pie *claudicaba* un poco.

CLAUDICAR. Por translacion vale falsear, proceder y obrar no recta y legitimamente, sino con doblés y malicioso engáño. Lat. *Subdolè loqui, vel operari.* PALAF. Hist. R. Sagr. lib. 1. Siempre *claudicaron* los Israelitas de Idólatras..... Disgusta à Dios grandemente *claudicar* de entrambas partes: ser adorado el Señór, y el demonio en un mismo suelo y Réino.

CLAUDICANTE. Part. act. del verbo Claudicar. El que coxéa. En este sentido apénas tiene uso, sino es en lo Poético jocóso. Lat. *Claudicans.* JACINT. POL. pl. 277.

.....*quando preso*
Del tiznado herrerillo claudicante,
Dió envidia mas que lastima su exceſſo.

CLAUDICANTE. En el sentido metaphorico significa falso, y no legitimo ni recto. Lat. *Quod rectum non est.* SAAV. Empr. 98. Si la paz no fuere honesta y conveniente à ambas las partes, será contráto *claudicante.*

CLAUQUILLADOR. s. m. term. usado en Aragón y Valencia. La persóna que registra y sella los caxónes, arcas, caxas, ù otros paquétes ò envoltórios en que ván las mercancías, para que vayan segúras por los camínos, y no se les embarace el passo. Es verbal del verbo Clauquillar. Lat. *Inspector & obsignator mercium.* COVARR. en la voz Clauquillar. Los que tienen el oficio de *Clauquilladóres* echan sobre la cerradúra un cierto escudéte con su señal, en que asseguran la vista y registro de aquella mercaduría.

CLAUQUILLAR. v. a. Term. usado en Aragón y Valencia, que vale echar sobre la cerradúra de alguna arca, caxa, ù de otra cosa que lleva mercaderias, un escudéte con cierta señal, por la qual se manifiesta, que los tales géneros mercantíles ván yá registrados y reconocidos por las persónas públicas à este fin deputadas en las Aduanas, à fin de que no se les ponga embarazo en su conduccion. La raíz de este verbo sale del Latino *Claudere.* Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. Lat. *Obsignare.*

CLAUSTRA. s. f. La cerca ò cercado, que contiene en sí algúna Iglesia, Convento, Monastério y Casa de Religion. Es voz poco usada, porque yá se dice mas comunmente Cláustro. Es del Latino *Claustrum.* SANT. TER. Fundac. cap. 14. Estando un dia, despues de cenar, el P. Fr. Antonio (que era Prior) en la *cláustra* con sus Frailes, hablando en la necesidad de agua que tenian, levantóse el Prior y tomó un bordón, que trahía en las manos. CLAVIJ. Embax. fol. 11. Fuera del cuerpo de la Iglesia estaba una *cláustra* de obra bien hermósa. NAVARR. Man. cap. 25. Tambien (es lugár sagrado) el dormitório comun de los Clérigos y Religiosos, y la puerta ò cobertízo pegado à la Iglesia, ò al cementério, y la *cláustra*, patio y su arco.

CLAUSTRAL. adj. de una terminacion. Lo perteneciente à Cláustro, y especificamente se toma por cosa conventuál, y que mira al estado Religioso y dedicada à la Iglesia: en fuerza de lo qual se llaman Claustráles ciertos Religiosos calzados del Orden de S. Francisco. Lat. *Claustralis, & c.* CHRON. GEN. fol. 254. Otrosí, que assi Arzobispo, como Obispo, ò Abad, ò Clérigo *Claustrál*, que por dignidad ù orden algun Beneficio ganáren..... que sea descomulgado. COLMEN. Hist. Segob. cap. 35. §. 10. Mostraba indulto y Bula del Papa para amparar y poner en libertad qualesquiera Frailes *Claustráles.*

CLAUSTRAL. En terminos Mathematicos se llama la bóveda que se forma de dos cañónes cylíndricos, que se cortan mutuamente: y viene à ser lo mismo que la esquifada. Dícese

Claus-

Cláustrál, ò Vuelta en rincón de cláustro, por estilarse solamente en estos parages. Tosc. tom.5. pl. 232.

CLAUSTRAR. v. a. Cercar, circunvalar y circundar algun espácio de término ò fábrica, Villa ò Ciudad, para su mayór resguardo y seguridád. Es voz de raro uso, y formada del nombre Cláustro. Lat. *Circumvallare, cingere muro.* Pic. Just. fol. 185. Estos cuidados los hace no acabar cláustros, pretendiendo antes atender à cercar y *claustrar* Ciudádes.

CLAUSTRO. s. m. Patio cercado por quatro partes, y por lo general en forma quadrada, que comunmente hai en las Iglesias, Conventos, Monastérios, y Casas de Religion. Lat. *Compluvium cœnobiticum, porticibus circum septum.* Cerv. Quix. tom.1. cap.9. Apartéme luego con el Morisco por el *cláustro* de la Iglesia mayór, y roguele me volviesse aquellos cartapácios. Pellic. Argen. part. 2. fol.9. Decretóse, que à la siguiente aurora le conduxesse Gelanór, no por el común *cláustro*, sino por una galería ò passadízo cubierto. Ov. Hist.Chil. pl.143. No hai ningúna de las Sagradas Religiones, que no tenga à dos y tres Conventos dentro de la Ciudad, de vistosos *cláustros*, y grandes edificios.

Claustro. Se toma algúnas veces por el cercado y ámbito cerrado con parédes ò tapias de algúna casa, Convento ò Monastério: y es lo mismo que Cláustra. Lat. *Septum. i.* Men. Coron. fol. 14. Revestido Phebo de los vejibles miembros y semblante, forma de la senectúd del ama de Leucoto, entró à las cámaras ò *cláustros* dó estaba guardada.

Claustro. Se llama tambien la Junta del Rector, Consiliarios, Doctóres, y Maestros graduados en las Universidádes de Salamanca, Alcalá, Valladolid, y otras, para conferir y votar lo conveniente al gobierno de la Universidád: y assi de los que tienen voto y son del Grémio de ella, se dice que son del Gremio y Cláustro de la Universidád de Salamanca, Alcalá, &c. Lat. *Conssessus Academicus.* Sart. P. Suar. lib.3. cap.9. Commovióse la Universidád con la fama de su venida, y el *Cláustro* de ella le envió sus Comissários.

Claustro. Se llama tambien figuradamente el seno ù vientre que en sí contiene ò encierra algúna cosa. Lat. *Sinus, us.* Ov. Hist. Chil. pl. 57. Engruessa de manéra, que no cabiendo dentro de su *cláustro* la hace reventar y rompe en dos partes. Sart. P. Suar. lib. 1. cap.2. Llegado el tiempo del alumbramiento feliz, salió Francisco del materno *cláustro*. Calder. Aut. El Año Santo de Roma.

Encarna en Virginál cláustro,
de virtud, y gracia lleno,
y nace de Madre Virgen,
antes, y despues de serlo.

CLAUSULA. s. f. El periodo ò razon entéra, que contiene, assi en lo escrito, como en lo hablado, un cabál sentido, sin que falte ò sobre palabra para su inteligencia, y perfeccion. Es voz Latina. *Clausula.* Comend. sob. las 300. fol.15. Era tan inclinado de su naturaléza à la Poesía, que muchas veces las *cláusulas* de lo que escribía en prosa, sin mirar en ello, las acababa en verso. Grac. Mor. fol. 127. La oracion ò razonamiento que no tiene mas de un miembro, y que no está distinto en muchas *cláusulas*, yo pienso que es la principal señal de no saber. Saav. Empr. Proem. En lo que se escribe à los Príncipes no ha de haver *cláusula* ociosa, ni palabra sobrada.

Clausula. En el testamento, fundacion de Mayorazgo, de Capellanía, ù otra escritúra semejante, se entiende, y toma por la partida ò partes donde se trata expressamente, y en particular de las tales fundaciones y disposiciones: y assi comunmente se dice, Lo que la cláusula del testamento, de la escritúra, del censo, de la fundacion del Mayorazgo, &c. dice y contiene es, &c. Lat. *Supremarum tabularum articulus.* Recop. lib. 5. tit. 7. l. 11. La qual dicha *cláusula* los señores Reyes Cathólicos Don Fernando y Doña Isabél mandaron guardar por ley general, y Nos la mandámos assi guardar, segun y como en la dicha *cláusula* de suso inserta se contiene. Chron. del R. Don Juan el II. Año 6. cap. 23. E luego por Juan Martinez Chanciller fué leída una *cláusula*, contenida en el dicho testamento, en la qual se contiene lo que han de jurar los dichos Señores Réina è Infante.

CLAUSULAR. v. a. Concluir y dar fin al discurso, terminar la oracion ò razon que se estaba diciendo, ò la matéria que se discurría. Es formado del nombre Cláusula. Lat. *Clausulam vel periodum accurate concludere.*

CLAUSULADO, DA. part. pass. Concluído y terminado. Lat. *Finitus.*

CLAUSURA. s. f. Genericamente significa cosa ò casa cerrada y cercada; pero de ordinario se toma por el encerramiento de algún Monastério, Convento, ò lugár Religioso. Es voz Latina. *Clausura.* Sant. Ter. Su Vid. cap. 4. En la casa que era Monja, no se prometia *clausúra.* Comend. sob. las 300. fol. 7. Quantas cosas estaban dentro de aquella *clausúra*, quiere decir de aquella casa cerrada. Colmen. Hist. Segob. cap.39. §.1. Deshízose la *clausúra* de sus Prebendádos, quitándose las puertas de aquellas dos calles, que entonces nombraban Cláustro.

Guardar *clausúra.* Es vivir con religiosa observancia, con recogimiento y retiro, guardando la regla del Institúto ò Religion que uno professa. Y latamente se aplica esta phrase al que vive retirado y no freqüenta los paráges, calles, plazas, y passéos públicos. Lat. *Intra septa Monasterii sese continere.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib.3. cap.16. Havia tambien otros Colégios de Matronas dedicadas al culto de los Templos, donde se criaban las doncellas de calidád, *guardando clausúra.*

CLAVA. s. f. Palo largo de mas de vara, que poco à poco desde la empuñadúra vá creciendo en grueso, y remáta en una cabéza ò porra de bastante cuerpo, llena de puntas de clavos. Por Antonomásia se entiende la de Hércules, tan celebrada y famósa. Es voz Latina

tina *Clava*. Ant. Agust. Dial. pl. 197. De la *clava* de Hércules se lee que hacía huir las moscas donde estuviesse. Tejad. Leon Prodig. Apolog. 33. Puso sobre ella la mano siniestra, que embrazaba un escúdo de bruñido acéro, mayór que rueda de carro, gobernando la diestra una *clava* con aceradas puntas. Corr. Cint. fol. 200. Aunque pudiera en los despojos del Leon Neméo, y en la errada *clava* conocerle. Gong. Son. Heroic. 16.

Clava *serán de Alcides en su diestra,*
Que de monstruos la edad purgue presentes:

Clava. Término náutico. Es una abertúra, que coge desde el Portaló hasta la Amura, al andar de la cubierta superiór, donde están descubiertos los barraganétes: y sirve para desaguar el navio quando entra algun golpe de mar. Vocab. maritim. de Sev.

CLAVADURA. s. f. Herida hecha en la carne con el clavo: como sucede freqüentemente à las béstias caballáres en los cascos. Lat. *Equino pedi clavo infliĉta punctio.*

CLAVAR. v. a. Meter à golpes un clavo por alguna parte sólida, como paréd, madéra, &c. ò fijar y juntar una cosa à otra, mediante la accion violenta de meter à golpes uno ò mas clavos que las una y assegúre: como dos madéros, dos tablas, &c. Es formado del nombre Clavo. Lat. *Clavum infigere.* Fr. L. de Gran. Mem. part. 3. trat. 2. cap. 31. Esta misma crueldad es de creer que usaron quando le *clavaron* los pies. Quev. Declam. Dexó el cuerpo sin las manos y la cabéza, y en el foro *clavó* la cabéza entre las dos manos. Esquil. Son. Sacr. 16.

Quisieron ciegos de temóres vanos,
Por afrentar tus passos y tus bienes,
Clavar *los pies y atravesar las manos.*

Clavar. Es tambien entrar alguna cosa puntiaguda dentro de otra: ò arrojándola, como una flecha ò saéta: ò metiéndola con fuerza para que penetre, como una aguja, una espina dentro de la carne ùdel cuerpo. Lat. *Infigere.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 48. Mi señora llena de cólera y enójo sacó un alfilér gordo, ò creo que un punzón del estuche, y *clavósele* por los lomos. Zabalet. Error. celebr. Err. 13. Dixeronle que impensadamente *se havia clavado* unas tixeras por un muslo.

Clavar. Metaphoricamente vale engañar, usando de palabras artificiosas y equívocas, ù de acciones disfrazadas, para que otro no advierta el engaño y perjuicio. Lat. *Incautum decipere, inescare.* Barbad. Coron. fol. 99. Porque tenía que hacer cierta cuenta con unos harrieros Vizcaínos (*clavándoles* el gasto de la posáda y comida, y no las herradúras de los machos) le aconsejó el Moscón, quietud y sossiego medicinál. Moret. Com. El desden con el desden, Jorn. 3.

Hombre mira que te clavas.

Clavar. En términos de Platéros es sentar y fijar los diamantes, esmeraldas, rubíes y otras piedras preciosas sobre el oro ù plata, encaxándolos y poniéndolos de suerte que estén fixos y segúros: y porque quedan como clavados, llaman à esta maniobra Clavar. Lat. *Gemmas auro inserere, statuere, figere.*

Clavar el corazon. Phrase metaphórica, que vale hacerle resentir, y en cierto modo traspassarle con algúna pena, tribulación ù objéto lastimoso: y assi se dice, Le clavó el corazón con la noticia triste y fatal que le dió. Lat. *Præcordia vehementer commovere.*

Clavar las piezas, ò la artilleria. Es meter por los fogónes de las piezas unos clavos ò hierros, para que no puedan servir. Lat. *Tormentis bellicis lumina extinguere, obstruere. Tormenta bellica adactis clavis obducere.* Fuenm. S. Pio V. fol. 69. Los de Orgiba, yá en extrema necessidad y imposibilitado el socorro, desampararonla, *haviendo clavado la artilleria.* Palaf. Sit. de Fuenterrab. Dispuso el Gobernadór, viendo el daño que hacia el enemigo con dos *piezas* que havía puesto en la ribéra que saliessen à *clavarlas* algúnos Capitánes y Soldádos. Baren, Guerr. de Fland. pl. 118. Y tan adelante los llevó la osadía, que estuvieron cerca de *clavar las piezas* dispuestas à la batería.

Clavar los ojos en el suelo. Phrase para dar à entender que uno está pensativo, preocupado de algúna imaginacion, y discurriendo entre sí, casi como enajenado. Lat. *In terram despicere. Oculos in terram figere.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 23. Y estando en lo mejor de su plática, paró y emmudecióse, *clavó los ojos en el suelo* por un buen espácio.

Clavar los ojos, ò la vista. Es mirar con particular cuidado y atencion algúna cosa, estarla registrando despácio y ahincadamente sin pestañear, ni apartar la vista del objeto. Lat. *In aliquem acrem defigere.* Barbad. Coron. fol. 105.

Clavó los ojos *en él,*
y con poca reverencia
le llamó calamocáno
mala zápia y cuba vieja.

CLAVADO, DA. part. pass. del verbo Clavar en todas sus acepciones. Lat. *Infixus. Defixus, &c.* Fr. L. de Gran. Mem. part. 3. trat. 2. cap. 31. Con la fuerza del dolór de la herida, todas las cuerdas y nervios se encogieron hácia la parte de la mano *clavada.* Ov. Hist. Chil. pl. 233. Levantaron la cabéza, *clavada* en una pica, para dar mas ánimo à la gente. Solis, Poes. Orac. Académica.

Y postrada de hinójos,
Clavados *en el Cielo entrambos ojos,*
Estas razónes dixo.

Clavado. Se llama en el Blasón el collár de perro, ò herradúra de caballo, quando los clavos son de diferente esmalte, que el collár ò herradúras. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 3.

Venir *clavada* una cosa con otra. Modo de hablar para dar à entender la igualdad, proporcion y symetría que algúnas cosas suelen tener con otras, y lo adequado y proprio que son para igualarlas y juntarlas: y assi se dice quando una cosa viene bien, y es correspondiente con otra para lo que se desea, le vino clavada, y como nacida para el caso. Lat. *Optimè rem aliquam quadrare alteri.*

Venir *clavado*, ù estar *clavado*. Se dice tambien de lo que está fixo en alguna parte: como El relox está clavado à las doce: Fulano todos los dias viene ò está clavado en tal parte, sitio, ò lugar à tal hora. Lat. *Statuto temporis momento, præstituto temporis articulo adesse, venire.* vel *Recte horam indigitare.*

CLAVARIO. s. m. Cierto oficio y Dignidad, llamada assi en Valencia. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. Lat. *Clavarius.*

Clavario, ria. Se llama tambien en algunas Religiones el que tiene à su cargo el depósito de los caudales y bienes del Convento, y cuida de su empléo y cobranzas: y en cada casa suele haver quatro Religiosos deputados para el buen régimen de la hacienda. Lat. *Clavarius.* Sant. Ter. Modo de visitar los Conventos. Informarse si entra algun dinéro en poder de la Prelada, sin que lo vean las *Clavárias*, que importa mucho.

CLAVAZON. s. f. Número y cópia de clavos, puesta ò para poner y fijar en alguna cosa sólida, ò para su mayór seguridad y fortificacion, ò para su adorno: como se hace en las puertas, caxas, cofres y otras obras. Hácense de diferentes manéras ò espécies, redondos, esquinados, chatos, &c. Es voz formada del nombre Clavo. Lat. *Clavorum copia, multitudo.* Recop. lib. 7. tit. 12. l. 5. Ni trahiga carróza de seda, ni guarnicion con terciopelo..... ni freno, ni ropas, ni estribos, ni *clavazón* dorada, ni plateada, ni pavonada en machos y mulas. Recop. de Ind. lib. 9. tit. 35. l. 35. No se consienta ni dé lugár à que passe à las Indias hierro de Lieja en barras, *clavazónes*, herradúras, ni otras obras. Gonz. Per. Ulis. lib. 10.

En un mui rico asiento guarnecido
De clavazón *de plata mui hermoso,*
Y con la variedad mas adornado.

CLAVE. s. f. Term. de Cantería. La piedra que está en medio de un arco ò bóveda. Tosc. tom. 5. pl. 83. Lat. *Fornicis umbilicus.* Amb. Mor. Antig. de Cordob. Sube sobre el arco otro pequeño con no mas de cinco pies de claro por la *clave*. Colmen. Hist. Segob. cap. 44. §. 13. Sobre la *clave* del arco pendía de la cornija un gran escúdo de las armas Reales.

Clave. Se llama tambien la nota, explicacion, ù declaracion que se hace y pone al principio de algun libro ò escrito, para la inteligencia de lo que en él se dice debaxo de alguna cifra ò composicion artificiosa y mysteriosa: como la del Argenis de Barclayo y otras semejantes. Corresponde y vale lo mismo que Llave, porque es la que abre y descifra lo que está oculto y encubierto. Lat. *Clavis.*

Clave. En la Música es el signo que se colóca al principio de una de las lineas del Pentagráma para determinar à qué signo corresponde cada una de las otras lineas y espácios: y los signos de que se usa para este fin son solamente tres, Gesolreut, Cesolfaut y Fefaut. Llámase Clave, porque abre y hace patente todo el significado, por aquellas lineas y espácios. Tosc. tom. 2. pl. 384. Lat. *Clavis in re musica.* G. Grac. fol. 406. Tres *claves* ponen los Cantóres, que son como tres principios para entonar la música. Jacint. Pol. pl. 291. Como saben tanto de la *clave* de Fefaut tienen tanta fé, que por ella darán la vida.

Clave. Se llama tambien el conjunto de las campánas que hai en las torres ò campanários de las Iglesias Cathedráles, y de otras Iglesias Colegiales y Conventuáles, que suelen estar templadas en punto, de calidád que forman una espécie de consonáncia quando las tocan: y en los dias solemnes y otras funciones públicas, en que se tañen todas à un tiempo, se dice que se echa toda la clave. Lat. *Harmonicarum campanarum numerosus ordo.*

CLAVEL. s. m. Flor bien conocida por su excelencia: la qual es redonda à manéra de una rosa, y tiene las hojas algo largas, y que termínan en diferentes puntitas, mui iguales entre sí. Sale de un botón verde proporcionadamente largo y liso, que al tiempo de abrirse, para que salga la flor, se divide en cinco ò seis como puntas, que abrazan las hojas, y las detienen para que formen la flor. El botón nace de una vara ò vástago delgado, tambien verde, y de ordinario no solo de una vara salen varios botónes, sino que suelen nacer algúnos juntos, y tambien del mismo vástago ò vara salen algúnas ramítas, y de ellas diferentes botónes. Lo colorido y matizado de las flores es de varia hermosura: haviéndolas mui diversas, y casi de todos colores, no solo sencillos: como morados, blancos, encarnados, &c. sino tambien mezclados y de raros matices. Dióselo el nombre de clavél por el olor que tiene mui semejante al del clavo aromático. Lat. *Ocellus coronarius. Leucoion, ii.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 10. §. 1. Para qué otro oficio sirven las clavellinas, los *clavéles*, los lírios, las azucénas y alhelíes? Palom. Mus. Pict. lib. 5. cap. 7. §. 4. Sigúese ahóra el *clavél*, que tambien es Rey de los vergéles: este, siendo doble, es mui poblado, crespo, hermoso y de varios colóres. Quev. Mus. 4. Son. 49.

Al oro de tu frente unos clavéles
Veo matizar cruentos con heridas:
Ellos mueren de amor, y à nuestras vidas
Sus amenazas les avisan fieles.

Clavel. Se llama tambien la planta ò mata que lleva la flor dicha Clavél: cuyas hojas son sutiles y largas poco mas ò menos de una quarta, todas de color verde, y desde el pié ò tronco salen las varas ò vástagos, que à trechos tienen unos como nudos, de los quales salen dos hojas larguitas: y tambien suelen proceder otras varillas que llevan sus flores. La raíz es como de otra qualquier mata, y por lo común blanquecina. Lat. *Betonica coronaria.* Lag. Dioscor. lib. 4. cap. 1. Cuenta el Fuchsio entre las espécies de Betónica, aquella planta vulgár, que llamada Túnica garyophylea, y Betónica coronária de algúnos, se dice *Clavél* en España.

CLAVELON. s. m. Vulgarmente se llama assi el clavél de la India, y es la flor de la hierba dicha Othona, segun afirma Lagúna sobre Dios-

Dioscorides; aunque otros dicen es de la planta llamada Tanaceto, mui semejante en las hojas à la Athanásia. Esta flor es de colór naranjado ò amarillo, y en todo mui parecida al clavél. Lat. *Ocellus Indicus.*

CLAVELLINA. s. f. Especie de Clavél; pero de poquísimas hojas, tanto, que suelen no pasar de cinco ù seis. Las hai de todos colóres y matíces, y mui vistosas. Esta flor es pequeña, y en cierto modo se repúta aun en el nombre como diminutivo de Clavél. Lat. *Betonica coronaria.* Pic. Just. fol. 190. Pensé que era algun Aranjuez, ricamente aderezado con mucha murta, jazmin, arrayán, alhelí, mosqueta y *clavellínas.* Palom. Mus. Pict. lib. 5. cap. 7. §. 4. La *clavellína* es de la misma hechúra y colóres; solo que no tiene mas que quatro hojas.

CLAVEQUE. s. m. Piedra semejante al diamante; pero de poco valór. Lat. *Minoris pretii adamas.* Quev. Fort. Plata que havian pedído prestada para un banquéte, y migajas de piés de tazas de vidro, y *clavéques* con apellido de diamantes..... El de la cadéna de alchímia la daba por la letra fresca, y el de los diamantes *clavéques* tomaba por ellos la plata prestada. Calder. Com. El Purgatorio de San Patricio. Jorn. 3.

Las puertas eran de oro,
tachonadas sutilmente
de diamantes, esmeraldas,
topácios, rubíes, clavéques.

CLAVERA. s. f. El pedázo de tierra que naturalmente lleva y produce clavéles sencillos ò clavellínas sin cultívo: y tambien se llama así el quadro ò parte de él, que en los jardínes y huertos se siembra de diferentes semillas de clavellínas para la variedad, y hermosúra. Lat. *Locus, vel area betonicis coronariis consita.* Argens. Maluc. lib. 2. fol. 54. Nacen las *clavéras* sin beneficio algúno.

CLAVERIA. s. f. La Dignidád y empléo que obtiene el que es Clavéro de las Ordenes Militares de Caballería de Calatrava y Alcántara. Es formado de la palabra Clavéro. Lat. *Munus & dignitas equitis Clavarii.* Definic. de Alcant. tit. 18. cap. 4. Declarámos, que quando aconteciere vacar la *Clavería*, el señór Maestre la provéa, con parecer de algúnas personas de la Orden. Villaiz. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 37. Entre los quales Fréiles que se partieron del Maestre, fué un Caballero que le decian Juan Nuñez, y era Clavéro de la Orden, y tenia con la *Clavería* el Convento y otros muchos Caballeros de la Orden con él.

Claveria. Se llama tambien el emolumento y derechos que se pagan à los Clavéros, que tienen las llaves de las arcas de los depósitos, y cuidan de ellos, por razon de este encargo y custódia. Lat. *Merces quam quis sibi meret ex bonorum administratione.*

Claveria. En la Religion Carmelitána y otras se llama así el encargo y cuidado de los bienes y hacienda de los Conventos y la disposicion y empléo de sus rentas. Lat. *Bonorum administratio.*

CLAVERO. s. m. La caxa, forma ò turquésa en que se dá la figúra al clavo. Lat. *Clavorum forma, æ. Proplasma, tis.* Recop. lib. 5. tit. 13. l. 7. Con tanto, que el clavo que de aquí adelante se huviere de hacer, sea del peso que las dichas leyes mandan, y de cabéza de dado, ò llano de dos golpes, tanto de uno como de otro, metida en *clavéro*, así lo uno, como lo otro.

Clavero. El que tiene en su poder las llaves de algun lugár de confianza. Es formado del nombre Clave. Lat. *Clavicularius.*

Clavero. En las Ordenes de Caballería de Calatrava y Alcántara es nombre de Dignidád y oficio honorífico, y à quien toca la custódia de las llaves del Castillo y Convento mayór, y las del Archivo, con otros encargos principales. Lat. *Clavicularius.* Definic. de Calatr. cap. de las Dignidades de la Orden. *Clavéro* es la tercéra Dignidád en esta Orden, y su oficio se entiende por el nombre, que quiere decir Llavéro, y guarda del Castillo y Convento mayór de la Orden. Definic. de Alcant. tit. 18. cap. 4. La vez de llamamiento sea devuelta por aquella vez al *Clavéro*, y en defecto del *Clavéro* al mas antiguo Comendadór. Salaz. de Mend. Dign. de Cast. lib. 3. cap. 3. Hizo mucho bien à la Orden de Calatrava, en la qual ha havido tres Maestres y uno electo, muchos Comendadóres mayóres y *Clavéros*, y gran número de Comendadóres y Caballeros de este linage.

CLAVETE. s. m. dimin. de Clavo. El que es pequeño. Por este nombre se suele de ordinario entender el hierrecito templado con que se hieren las cuerdas de alambre de los instrumentos músicos, llamados Cymbalo, Clavicórdio y Claviórgano y otros semejantes. Lat. *Clavulus. Claviculus.* Covarr. en la voz Clavicórdio. Instrumento de cuerdas de alambre, que se toca con unos *clavétes* ò plumillas.

CLAVETEAR. v. a. Guarnecer y adornar con clavitos de oro, plata ù otro qualquier metál algúna cosa: como caxa, estuche, cofre, coche, puerta, &c. fijando en ella los clavitos ò tachuelas, segun lo requiere y necesíta el adorno y guarnicion. Es formado del nombre Clavéte. Lat. *Minutis claviculis aliquid ornare, variare.* Zabalet. Dia de fiest. part. 2. cap. 1. Si para vivir no halló mas camino que *clavetear* agujétas, no es de culpar que las *clavetasse.*

CLAVETEADO, DA. part. pass. Adornado con clavétes fijados y clavados, ò embutidos, como se hace en algúnas caxas y otras alhajas de estimacion y curiosidad. Lat. *Clavulis distinctus, ornatus, a, um.* Navarret. Conserv. disc. 34. El exceso y exorbitáncia ha llegado en estos tiempos à tanto, que ha havido quien haya puesto virillas de oro, *claveteadas* con diamantes.

CLAVICORDIO. s. m. Instrumento de cuerdas de alambre, à las quales hieren unas plumillas fuertes ò clavétes, movidos de las teclas, segun y como las toca el que usa de este instrumento: el qual es à la forma de un cymba-

balo, por lo que otros le llaman Clavicymbalo. Es voz compuesta de Clave y Cuerda. Lat. *Fidiculare organum maioris modi.* Saav. Empr. 61. Otro es como el *clavicórdio*, en quien cargan ambas manos, para que de la opresión resulte la consonáncia. Lop. Dorot. fol. 66. Pues si la viésſedes poner las manos en un *clavicórdio*, pensareis que andaba una araña de crystál por las teclas. Ov. Hist. Chil. pl. 46. Los cañónes de sus plumas, que son tan gruesſos como el dedo, son estimados para los *clavicórdios*.

CLAVICULAS. s. f. Son dos huessos que en el cuerpo humano salen de los hombros, y se unen por debaxo de la garganta encíma del pecho: y son los dos últimos que por delante están mas cerca del pescuézo. Llámanse tambien Asillas. Lat. *Claves. Claviculæ. Iugula.* Palom. Musſ. Pict. lib. 4. cap. 8. §. 1. Las espaldillas ò paletillas son dos, y otras tantas las *claviculas* ò asillas.

CLAVICULAR. v. a. Término jocóso è inventado, de que usó Don Francisco de Quevedo en el Orlando por lo mismo que hacer ensalmos, invocar al demónio, y demás operaciones que suelen executar los Nigrománticos y Encantadóres, aludiendo à la Clavícula de Salomón, de que se dice se sirven para sus ensálmos y embustes. Lat. *Incantare.* Quev. Orland. Cant. 1.

Malgesí con la lengua venenosa
Todo el infierno está claviculando,
Todo demonichucho y diablipossa
En torno de su libro está volando.

CLAVICYMBALO. s. m. Lo proprio que Clavicórdio. Es voz compuesta de Clave y Cymbalo. Calvet. Viag. fol. 100. No solo havía mui gran multitud de ellas, mas aun de vihuelas de arco, *clavicymbalos*, y otras diversidades de instrumentos de música. Cerv. Nov. 7. pl. 211. La mejor voz del mundo pierde de sus quilátes quando no se acompaña con el instrumento, ahóra sea de guitarra, ò *clavicymbalo*, de órgano, ò harpa.

CLAVIJA. s. f. Clavo pequeño hecho de madéra ù de hierro, en el qual se prenden y revuelven las cuerdas de los instrumentos músicos, para que estén tirantes, y mediante las quales clavijas se súben y baxan para templar el instrumento. Usanse de ordinario hechas de madéra en las guitarras, violines, violónes, archilaúdes y otros deste género, y en el harpa son de hierro, como tambien en el Cymbalo, clavicórdio y otros. Lat. *Pinna organi fidibus intenti.* G. Grac. fol. 90. Si las cuerdas siempre estuviessen tiradas en las *clavijas*, se destemplaría la vihuela. Saav. Empr. 61. Sin torcer con mucha severidad ò cudicia sus *clavijas*. Alfar. pl. 175. La mentíra y la verdad son como la cuerda y la *clavija* de qualquier instrumento.

Clavija. Se llama tambien una barríta de hierro de una quarta ò tercia de largo, redonda que passa por un agujéro hecho en qualquier madéro para assegurar y fijar algúna cosa, y en los coches, furlónes y carros de quatro ruedas, la que passa y atraviessa por las dos puntas ò remátes de la tixera, en que se encaxa la lanza se llama Clavija atravesaña. Lat. *Mora, æ. Retinaculum, i.* vel *Carrucæ operaria fibula, aut subscus, dis.* Pragm. de tass. año 1627. fol. 11. Dos sobrecinchas de lo mismo con sus látigos, y sus quatro corréas para las *clavijas*.

Clavija maestra. Se llama el hierro hecho en forma de clavo con su cabéza, largo media vara, poco mas ò menos, y redondo, del gruesso de tres dedos con poca diferencia: el qual se fija en el juego delantero del coche, estúfa, furlón ò carro sobre la soléra con otro madéro, para que no se levante hácia arriba, y se entra y mete por medio de la dicha soléra y el exe delantero, passando hasta abaxo. Llámase Clavija maestra, porque es la llave que mueve, y sobre que se mueve el carro y fábrica de un coche ò furlón. Lat. *Curulis subscus decumana.*

Apretar la *clavija* ò las *clavijas*. Locucion metaphórica con que se dá priesa (segun explica Covarr. en esta palabra) y se aviva un negocio, para que quanto antes se concluya y fenezca; pero aunque esta interpretacion sea cierta, y se pueda usar de esta phrase en este sentido, la mas comun y corriente es, y se entiende por apretar y estrechar mucho al que se expone à exámen, ò al que defiende algúnas conclusiones ù dictámen, con los argumentos que en contrario se le hacen. Lat. *Vehementer instare, urgére.* vel *Ad incitas redigere.*

Baxar la *clavija*. Por translacion vale hablar con mas claridad y llanéza, dilatando el discurso para mayór conocimiento y explicacion de las cosas. Lat. *Styli sublimitatem temperare.* Amay. Desseng. cap. 7. *Baxémos la clavija*, y tratémos lo mas manual, las incomodidades del rico, los inconvenientes que tiene anexos con sus riquézas.

CLAVIORGANO. s. m. Instrumento músico mui harmónico, hecho à manéra de un órgano pequeño: el qual, demás de las cuerdas que se hieren con los clavétes ò plumillas fuertes, tiene fláutas ò cañónes, que suenan en fuerza del áire, como las del órgano. Es voz compuesta de los nombres Clave y Organo. Lat. *Fidiculare organum fistulatum, aut tubulatum.* Covarr. en la palabra Clavicórdio. *Claviórgano* el que demás de las cuerdas tiene fláutas ò cañónes, que se tañen con áire.

CLAVITO. s. m. dim. de Clavo. El que es pequeño: como el que se pone para juntar las varillas del abaníco ù otra cosa delicada. Lat. *Clavulus.* Palom. Musſ. Pict. lib. 9. cap. 15. §. 4. Pondrás la lámina yá untada con el barníz sobre una tabla que sea mayór que ella, fijándola con unos *clavitos*.

CLAVO. s. m. Instrumento de hierro con su cabéza, y que remáta en punta, con el qual se fija y assegúra, ò une y junta una cosa con otra. Viene del Latino *Clavus*, assi dicho, porque cierra y aprieta la cosa que se clava. En el tamaño hai grande variedad, haciendose de muchas medidas, y segun ellas tiene nombre distinto: como Calamón, chillón, de chilla,

gemal, &c. pero todos convienen en la figúra, y formacion de tener punta y cabéza, por la qual se clava. Lat. *Clavus*. Recop. lib. 5. tit. 13. l. 5. El millar de *clavo* que fuere hechizo para herrar, sea de diez libras: y el millar de *clavo* baladi para herrar sea de peso de nueve libras, y no menos. Pragm. de tass. año 1680. fol. 28. Cada millar de *clavos*, que llaman de chilla de à doce, que pesan doce libras, no pueda passar de treinta y un reales. Fr. L. de Gran. Mem. part. 3. trat. 2. cap. 31. Llegó uno de aquellos malvados Ministros con un grueso *clavo* en la mano, y puesta la punta del *clavo* en medio de la sagrada palma, comenzó à dar golpes con el martillo.

Clavo. Se llama tambien cierta espécie de callo ò grano, que hace punta, y es en figúra redonda, y se cuaja y asienta regularmente sobre los dedos de los piés ò à los lados, y maltrata y ofende mucho, porque penetra dentro de la carne. Algúnos suelen ser mui nocivos y de bastante malignidád, porque crian en medio del circulo blanquecino una puntilla negra ò raiz, que lastima demasiado. Lat. *Clavus. Tuberculus. Furunculus.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 27. Atája las llagas que ván cundiendo, extirpa los *clavos* y las verrúgas endurecidas.

Clavo. Se llama tambien el que se hace de hilas para meterle en la herida, quando es profunda, para que chupe la matéria. Lat. *Lineum tormentum. Tormentum, i.*

Clavo. Especie aromática, mui estimada y de notable fragrancia y virtud: assi dicha por la semejanza que tiene con el clavo artificiál, y su tamaño, es con poca diferencia del grandor de un piñón pequeño mondado. El mas escogido y selecto viene de la India Oriental, y segun varios Autóres la planta que produce este fruto ò especie aromática, assi en el tronco, como en las ramas, es semejante al Box, y las hojas son mui parecidas à las del Cinamómo, aunque mas cortas y mas redondas. Lat. *Caryophyllum, i.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 148. Trahense tambien de la India Oriental los llamados *clavos* de espécias y Caryophilli por otro nombre..... Son los *clavos*..... agúdos, odoriferos, algun tanto amargos, y calientes y secos en el orden tercéro. Argens. Maluc. lib. 2. fol. 54. De aquellos *clavos*, que envejecen en el arbol, comen las palómas torcáces, vuelan luego, y en el áire purgan con el movimiento, y de aquellos excrementos que cayeron en la tierra nacen plantas de *clavo*. Quev. Mus. 2. Epist. Satyric.

No havía venido al gusto lisongéra
La pimienta arrugada, ni del clavo
La adulacion fragrante forastéra.

Clavo. Se llama tambien el conjunto de la flor del azafrán: y assi, quando está crecido y las hebras son grandes y muchas, se dice Buen clavo: y al contrario, Mal clavo quando están desmedradas y son pocas. Lat. *Flos croceus.*

Clavo. Se llama tambien el Gobernalle del navio, que comunmente se dice Timón. Covarr. en esta palabr. Tambien llaman *clavo* el gobernalle del navio.

Clavo. Metaphoricamente se toma por dolór immenso, cuidado grande, que congója el corazón. Lat. *Conscientiæ morsus. Animi stimulus, cura.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 7. Este es el *clavo* que mas atravesado trahe en las entrañas el hombre, y el pensamiento con que mas agoniza mientras vive, no saber si ha de quedar vencido ò victorioso.

Dar en el *clavo*. Es acertar en lo que se hace, lograr el acierto en las operaciones, acudiendo à lo substanciál, conveniente y oportúno, sin divertirse à lo que no hace al caso. Lat. *Scopum attingere.*

Echar *clavo*, ò meter de *clavo*. Locuciones metaphóricas, que valen lo mismo que engañar: y tambien se dice Enclavar. Covarr. en la voz Clavo discurre trahen origen estas phrases de lo que maliciosamente se suele executar por algúnos Albéitares de los Lugáres, que de propósito clavan mal las herradúras, y lastíman las béstias para detener y alargar la cura, y suspender el passo de los caminantes en los mesónes, hecho concierto secréto con los mesoneros. Lat. *Decipere.*

Echar un *clavo* à la rueda de la Fortúna. Vale lo proprio que assegurarla, para que no vuelva atrás: lo que suele hacer el hombre cuerdo à quien sopla favorable el viento de las felicidades, que conociendo lo voluble de las cosas mundánas, procúra establecer lo mejór que puede su estado, con alianzas y medios eficaces para su conservación. Lat. *Volubilem fortunæ rotam clavo figere.* Marm. Descripc. fol. 129. Con esta última accion fixó y *echó un clavo à la rueda de su fortúna.*

Echar una ese y un *clavo*. Phrase común, con que se dá à entender la obligacion y reconocimiento que uno debe ò professa como agradecido à otro: y assi se dice Fulano me ha echado una ese y un clavo: esto es, me ha puesto en obligacion de servirle con especial reconocimiento. Esta metáphora y locucion tiene su origen de lo que se hace con el esclavo, à quien se suele herrar en el rostro ò parte conocida del cuerpo, y se le pone la cifra del nombre Esclavo con una S y un clavo enlazados. Lat. *Beneficiis aliquem, velut inustum & stigmaticum obærare ac devincire.* Quev. Fort. Con el fiadór de que se volveria con toda brevedád, que seria *echarles una S y un clavo.*

Hacer *clavo*. Se dice de la mezcla de aréna y cal, ù del hyeso, quando ha fraguado bien en la obra, y se ha incorporado à satisfaccion con los demás materiales. Trahe esta phrase Covarr. en su Thesoro. Lat. *Coagmentari. Copulari.*

No importa un *clavo*. Es lo mismo que no valer nada, y no ser de aprecio ni estimacion algúna: lo que tambien se suele expressar con la phrase No vale un ardite. Lat. *Res nihili.* Salaz. Obr. Posthum. pl. 114.

Mi boca, calle mi boca,
y passando à mis mostáchos,
si ellos no valen un pito,
mi barba no importa un clavo.

Sin dexar *clavo* en paréd. Expresion exagerativa de haver quitado ò robado quanto havía en una

una casa,ù de haverse uno llevado y transportado quanto tenía, hasta la cosa mas menúda. Lat. *Clavis etiam è parietibus revulsis.* Gong. Com. El Doct. Carl. Jorn. 1.

Quando liada la ropa,
sin dexar clavo en paréd,
para que oy vuessa merced
sea el toro de esta Europa.

Un *clavo* saca otro. Phrase familiár mui usada, para dar à entender que un cuidado, un trabajo, una molestia ò passion y afecto del ánimo hace que se olvide ò temple lo que antes se padecía, ò causaba perjuicio. Está tomada la metáphora de los que para sacar el clavo, que está fuertemente asido al madéro, le rempujan con otro. Lat. *Clavus clavo pellitur.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Macario Alexandrino. Venciendo los estímulos de la carne con los aguijónes de los mosquitos, y *sacando un clavo con otro clavo*, como dicen.

Una en el *clavo* y ciento en la herradúra. Refr. vulgar y mui común contra los que inutilmente y sin conocimiento hablan, gastando muchas palabras impertinentes, que no vienen al propósito ò intento de lo que se trata ù discurre. Es metáphora tomada de los malos Herradóres, que dan muchos golpes en la herradúra, y pocos en el clavo, que van hincando en el casco de la bestia. Lat.

Clavum semel vix artifex,heu, percutis,
Cùm centies soleam impiger percusseris.

Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 33. Esto digo por la experiencia que tengo de haver topado con gentes que por *una* que daban *en el clavo*,han dado *ducientas en la herradúra*, y han querido hacerse censóres de lo que no sabían.

CLEMATIDE. s. f. Hierba cuyas hojas se parécen en la figúra y colór à las del laurél; si bien son algo menóres. Nace en terréno vicioso, y vá esparciendo por la tierra unos sarmientos pequeños del grueso del junco. En las Boticas la llaman *Vincam per vincam.* Lat. *Clematis.* Lag. Dioscor. lib.4. cap. 8. La *clemátide* primera, que se parece al lauro en las hojas, es la que Plinio llamó en vulgár Camedaphnem, que quiere decir Laurél baxo.

Clematide. Otra espécie de planta assi llamada: la qual produce un sarmiento algo roxo y flexible,y las hojas son mui agúdas y corrosivas al gusto. Se revuelve el sarmiento en los árboles del mismo modo que la planta llamada Smilace. Lagúna sobre Dioscorides, lib.4. cap.8. dice que algúnos han querido confundir estas hierbas, pensando que fuessen unas mismas,por parecerse en el nombre; pero que son mui distintas en las calidades y facultades, y que Dioscórides para distinguirlas, à la antecedente llamó Clematis, y à esta que es la segunda Clematitis. Lat. *Clematitis.*

CLEMENCIA. s. f. Es, segun Séneca, Blandúra y templanza del ánimo en el Príncipe, ò en el Superiór que tiene potestad de tomar venganza y de castigar. Es voz puramente Latina *Clementia.* Comend. sob. las 300. fol. 37. La *cleméncia* es necessaria en los Reyes y Príncipes mas que otra virtud algúna. Nieremb. Obr. y dias, cap.16. Por la *cleméncia* muestra el Príncipe que ama al particulár, y por la justicia à la República. Saav. Empr.22. La confianza del perdón hace atrevidos à los súbditos; y la *cleméncia* desordenada cria desprecios, ocasiona desacátos, y causa la ruina de los Estádos.

CLEMENTE. adj. de una terminacion. Manso, templado, benigno, y humano, de genio y condicion suave, y que no usa ni lleva las cosas con rigór. Es del Latino *Clemens.* Nieremb. Obr. y dias, cap. 16. Muestre el Príncipe ser hombre como los demás en ser *clemente.* Saav. Empr.22. Si Dios no fuera *clemente*, lo respetára el temór; pero no le adorára el culto. Jaureg. Pharsal. lib.1. Oct. 67.

Pudiera el alto Jove mas clemente
Darnos lugar acepto en las regiones.

CLEMENTINAS. s. f. usado regularmente en plurál. Uno de los libros del derecho Canónico, assi llamado, por contenerse en él muchas Constituciones Apostólicas, que juntó en un cuerpo, y hizo recopilar el Papa Clemente Quinto, y se publicaron, y mandaron guardar en el Concilio Vienense en Francia, celebrado en el año de 1305. Lat. *Clementinæ sanctiones.* Marq. Gob.lib.1. cap.12. §.2. Como lo dice el Papa Clemente V. en la *Clementina* Pastoralis. Parr.Luz de Verd.Cath.part. 1. Plat.7. El Sumo Pontifice Juan XXII. promulgando las *Clementinas*, incluyó aquella en la *Clementina* si Dominum de Reliquiis.

CLEMENTISSIMAMENTE. adv. superl. Con suma cleméncia, humanidád y misericordia. Lat. *Clementissimè.* Calvet. Viag. fol. 103. Haviendose *clementissimamente* en Bruxas en castigar à Burcardo Stratense, hombre malvado y poderoso. Illesc. Hist. Pontif. lib. 4. cap.37. Usó Hadriano de esta victoria *clementissimamente*, sin hacer à los rendidos vexacion ninguna.

CLEMENTISSIMO,MA.adj.superl.Sumamente afable, humáno y templado, benignissimo y mansíssimo. Es del Latino *Clementissimus.* Comend. sob. las 300. fol. 8. Como Dios es *clementissimo*, en ningun tiempo el hombre invoca su nombre, que luego no sienta su divina ayúda. Fr. L. de Gran. Adic. part.2. cap. 14. Mirad, pues, ò *Clementissimo* Padre! en la cara de vuestro Christo, que fué obediente hasta la muerte.

CLEMESIN. adj. Lo mismo que Carmesí. Es voz antiquada. Lat. *Purpureus,a,um.* Clavij. Embax. fol. 48. E encima era cubierta de un paño de tapete *clemesín.*

CLERECIA. s. f. Generalmente tomado significa el orden de los Clérigos,en que se comprehenden todos, desde los de primera tonsúra, hasta los Presbyteros. Es voz formada del Griego *Cleros*, que vale Suerte. Lat. *Cleri sacer ordo. Ordo Ecclesiasticus.* Chron.Gen. part. 4. fol. 238. Avino assi que fizo el Rey Sedesundo el seteno Concilio en Toledo, è fueron hí treinta Obispos è mucha otra *Clerecia.* Comend. sob. las 300. fol.92. Hizo juntar luego toda la *Clerecia* con el Obispo, y asimismo to-

do el pueblo. Puent. Conven. lib. 2. cap.25. Como consta de una carta synodál, que escribió el Concilio Ephesino à la *Clerecia* de Constantinopla.

Clerecia. Específicamente significa el orden de los Clérigos, que en las Procesiones y funciones públicas sagradas llevan sobrepellíces, à diferencia de las Religiones. Lat. *Clerus, i.* Recop. de Ind. l.3. tit.15. l. 36. El Virrey ò Presidente vaya con los Oidóres solamente, y el Prelado delante en el mejór lugár, y su *Clerecia* detrás del Preste. Nuñ. Empr. 12. La *Clerecia* que asíste mas cercána al Obispo, es el modélo, regla y nivél, à cuya proporcion con facilidad se ajustará el Clero.

CLERICADO. s. m. Lo mismo que Clericáto. Fuenm. S. Pio V. fol. 131. Hizo cinco *Clericádos* de Cámara nuevos.

CLERICAL. adj. de una term. Lo perteneciente al Clérigo: como Hábito Clericál, Estado Clericál, &c. Lat. *Clericalis, & e.* Navarr. Man. cap. 27. num. 79. Y ande en hábito y tonsúra *Clericál*. Mond. Dissert. 2. cap. 4. Por cuya razon se llamó Topos en Griego el Orden *Clericál*. Sart. P. Suar. lib. 1. cap. 3. Dedicado yá al estado *Clericál*, prosiguió las taréas de sus estúdios hasta los trece años.

CLERICALMENTE. adv. de modo. Con recogimiento y modestia, christianamente, y como corresponde al estado Clericál. Lat. *Ex Cleri sacri præscripto ac norma.*

CLERICATO. s. m. El estádo y Dignidád del Clérigo. Es tomado del Latino *Clericatus*, que significa esto mismo. Recop. lib. 1. tit. 4. l. 6. Los prendan y tengan presos en la carcel seglár, fasta que la dicha cáusa del *Clericáto* sea determinada. Illesc. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 36. Hizo tambien San Pedro en Roma Diáconos (que quiere decir Ministros ò sirvientes) y dióseles la segunda orden ò lugár en el *Clericáto*. Mond. Dissert. 3. cap. 2. Mandando se prive del honór del *Clericáto*, à quien inobediente se aplicare à la procreacion de los hijos.

Clericato de Camara. Oficio y Dignidád de grande estimacion en el Palacio del Papa: cuyo empléo es asísitir en la Cámara de su Santidad, y servir à su sagrada Persóna. Lat. *A cubiculo Pontificio Sacerdotis ministri dignitas.* Covarr. en la palab. Clérigo de Cámara. Persóna de un gran oficio en el Palacio Sacro, y él se llama *Clericáto de Cámara.*

CLERIGO. s. m. El que ha sido admitido por el Obispo, y deputado juridicamente para el servicio de la Iglesia, mediante la prima tonsúra: en fuerza de la qual el que la tiene se repúta por Eclesiastico, aunque no haya recibido otro Orden algúno superiór. Esta palabra viene del Griego *Cleros*, que vale tanto como el sorteado, ò el de buena suerte. Lat. *Clericus.* Recop. lib. 1. tit. 1. l. 1. E crea firmemente los Artículos de la Fé, que todo Fiel Christiano debe saber: los *Clérigos* explicitamente y por extenso, los legos implicita y simplemente. Navarr. Man. cap. 27. num. 79. Por *Clérigo* se entiende no solamente el que es de Orden sacro, mas aun el de sola tonsúra. Marian. Hist. Esp. lib. 6. cap. 5. La condicion tuvo tan áspera, que sus mismos *Clérigos* por esta cáusa le ahogaron en su lecho.

Clerigo. Comunmente por esta voz se entiende el que está ordenado in Sacris, y especialmente el que es Presbytero: y aunque tambien comprehende al Religioso que tiene el mismo Orden sacro, en el modo familiar y común de hablar, no se entiende por Clérigo, sino el Secular Eclesiástico, que tiene Orden mayór. Lat. *Clericus.* Partid. 1. tit. 13. l. 1. Lo priméro es el oficio que dicen los *Clérigos* sobre los muertos: è esto non se debe vender en ninguna manéra, nin deben demandar los *Clérigos* precio por ello. Sant. Ter. Su Vida, cap. 36. Pareció claro ayudar su Magestad al Maestro que he dicho, *Clérigo*, que tambien era de los que mucho me ayudaban. Navarret. Conserv. Disc. 26. Mucha parte de los daños que acarréa en la Corte la muchedumbre de *Clérigos* se remediára con prohibir los Oratorios particulares.

Clerigo de Camara. El que asíste y tiene oficio honorífico en el Palacio Pontificio, y sirve à la Persóna del Papa: y por ser su ordinaria asistencia en la Cámara donde su Santidad habíta, se le dá el título y renombre de Clérigo de Cámara. Lat. *A cubiculo Pontificio minister clericus.* Colmen. Escrit. Segob. pl. 753. Fué favorecido de Clemente VIII. del qual fué *Clérigo de Cámara.*

CLERIGUILLO. s. m. dimin. de Clérigo. El pequéño de cuerpo. Es voz propria de desprécio. Lat. *Contemptibilis Clericus.* Marian. Hist. Esp. lib. 22. cap. 12. Como le viesse desde una ventána, puesta la mano en la barba, dixo, Para estas, *Cleriguillo*, que me la haveis de pagar.

CLERIZON, ò CLERIZONTE. s. m. El Monacillo ò Monaguillo que sirve en el Altar ò en el Choro à los Clérigos, y sobre la sotanilla viste sobrepelliz, aunque no esté tonsurado: y comunmente se llama asi al que trahe hábitos Eclesiásticos sin ser Sacerdote ò tener alguna de las Ordenes mayóres. Es término vulgar y baxo. Lat. *Homo laicus, jus sacri verticis & immunitatem habitu clericali sibi arrogans.* Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 186. Ahí me envían mis Monges à Alcalá à probar ciertos embelécos de un *Clerizón* advenedizo. Zamor. Com. El Hechizado por fuerza. Jorn. 1.

Pero espera que él, si no
miente el trage estrafalario
de Clerizonte *bolónio,*
viene por la calle abaxo.

CLERO. s. m. Universalmente por esta voz se entiende toda aquella porcion ò parte del Pueblo Christiano, que en fuerza de Orden Sacro, desde la primera tonsúra está deputado al culto Divino y servicio especial de la Iglesia: y mediante esta recepcion se considera separado de todos los demás individuos, y Fieles Christianos Seculares. En el uso común de hablar se divide en Secular, y Regular, llamandose Secular el que no profesa Instituto, par-

particular de alguna Religion ò Monacáto: como de San Benito: Santo Domingo, San Francisco, &c. y Regulár el que profesla las Reglas y fundaciones particulares de las Religiones aprobadas por la Santa Iglesia Romana y su Cabéza. Es voz tomada del Griego *Cleros*. Lat. *Clerus*. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 25. §. 2. Los Padres del Concilio referido admiten y veneran la tradicion que hallaron en los Fieles Ephésios, y lo escribieron al *Clero* de Constantinopla. Nuñ. Empr. 2. Quien apartáre del *Clero* la ambicion, quitará la sementéra de muchos vicios. NAVARRET. Conserv. disc. 19. El señór Rey Don Alonso XI. representó al Estado Eclesiástico sus necesidades, y luego los Prelados, y todo el *Clero* acudió con larga mano al remedio de ellas.

CLERO. Por antonomásia se entiende el Seculár, à diferencia del Regulár, al qual común y vulgarmente se le denóta, y especifica con el título de Religion de tal ò tal institúto: y assi, quando se dice Clero, y que el Clero concurrió y assistió à esta ò la otra funcion, se entiende y toma por el Seculár solamente. Lat. *Clerus Secularis*. MARIAN. Hist. Esp. lib. 6. cap. 17. Los principáles de Tolédo, sabida la venida del Rey y su intento, le salieron al encuentro cubiertos de luto, y el *Clero* en forma de procesión. VALER. DE LAS HIST. tit. 1. cap. 6. Como el Rey tan maravilloso milagro viesse, dió muchas gracias à Dios, y hizo luego juntar el *Clero*, y el Pueblo en uno con el Obispo.

CLIENTE. s. m. El que está encomendado, y debaxo de la confianza, tutéla y patrocinio de otro à quien reconoce alguna superioridad. Es voz tomada del Latino *Clíens, tis*, que significa lo mismo. COMEND. sob. las 300. fol. 75. Siendo yà de muchos años, se casó con una hija de Salonio, *cliente* ù allegado suyo. MOND. Dissert. 1. cap. 5. En consequëncia de lo qual, concedió el derecho positivo à los Patrónos las mismas prerogativas en sus *clientes*, que introduxo el natural por la patria potestad en los hijos.

CLIENTELA. s. f. Seguridad, proteccion, amparo, y favór con que los Príncipes y Señóres patrocinan à sus súbditos ò allegados, que se valen de su tutéla. Es voz puramente Latina *Clientela*, y tiene poco uso en Castellano. BROCENS. Doctr. de Epict. Annot. al cap. 1. Los bienes de fortúna, y los bienes del cuerpo son verdaderamente ajénos como el mismo cuerpo, y las possessiones, glorias, honras, Principados, amistades, *clientélas*, favóres, gracia, &c.

CLIENTULO, LA. s. m. y f. Lo mismo que Cliente, con terminacion diminutiva. Lat. *Clíens. Clienta*. CALIST. y MELIB. Act. 3. Yo Celestina tu mas conocida *cliéntula*, te conjuro por la virtud y fuerza de estas bermejas letras. Ov. Hist. Chil. pl. 391. Para que de esto se colija la prestéza con que la esclarecida Réina del Cielo Maria acude à los que la celebran y honran, pues previene la velocidad del golpe de las balas y arcabúces, mas ligeras que el viento, por amparar à sus *cliéntulos*. MOND. Dissert. 3. cap. 2. Con que tantas veces procura curar, aunque en falso, las asqueróssas llagas de su *cliéntulo*.

CLIMA. s. m. term. de Geographía. Espácio de tierra comprehendido entre dos paralélos de la Equinocial, en los quales el dia mayór del año se varía notablemente con una cierta y determinada diferéncia. Distínguense dos especies de climas, unos proprios y otros improprios: Los próprios son los que se cuentan desde la Equinocial, hasta los círculos Polares, en los quales el exceso del dia máximo puede ir subiendo de hora en hora, ù de media en media hora: Los improprios son los que se cuentan desde los círculos Polares hasta los Polos, donde por ser yá los dias mayóres de veinte y quatro horas, se ha de notar el exceso por dias entéros, ò por meses. Llámanse estos últimos Climas frios, por caer en las Zonas frias. Tosc. tom. 8. pl. 139. y 141. Es voz Latina *Clima*. SAAV. Empr. 81. Los Geógraphos dividieron el Orbe de la tierra en diversos *climas*, sujéto cada uno al dominio de un Planéta. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 13. Era su *clima* benigno y saludáble, donde se dexaban conocer à su tiempo el frio y el calór, ambos con moderada intensión. PANT. Oct. à S. Francisco Xavier.

Peregrino y osado marinéro,
De mundo ajeno, de extrangéro clima.

CLIMATERICO, CA. adj. Vale lo mismo que graduál, ò compuesto de escalónes, grados ò passos: como una escaléra, por la qual se sube hasta cierto número. Es tomado del Griego *Climacthericos*, que el Latino dice *Scalaris*. Esta voz solamente tiene uso en nuestra Léngua, para denotar los dias, y años que el vulgo repúta por fatáles, y con especialidad se suele apropriar este epithéto à los años en que concurren ò el número 7. con el 9. que es el de 63. ù de dos nueves, que es el de 81. Lat. *Climacthericus*. SAAV. Empr. 60. El que atribuye las cáusas al caso, ò al movimiento y fuerza de los Astros, ò à los números de Platón y años *climatéricos*, niega el cuidado de las cosas inferiores à la Providencia Divina. COLMEN. Hist. Segob. cap. 36. §. 19. Falleció en Madrigalejo, Aldéa de Truxillo, Miercoles à las dos de la mañana 23. de Enéro de 1516. años, en el año *climatérico* de su edád.

CLIMATICO, CA. adj. Equivále al parecer à mudable, vario y revoltóso. Es voz baxa y del vulgo. Lat. *Inconstans. Varius, a, um*. ALFAR. pl. 93. Y creo debe de ser el Oficial del Barbero, que suelen ser *climáticos* hablatistas.

CLIN. s. f. Las cerdas largas y sutiles que el caballo, ù yegua crian en el cuello. Dícese tambien Crin, y con mas propriedad. Es tomado del nombre Latino *Crines*, mudada la *r* en *l*. Lat. *Iuba, æ*. COVARR. en esta palab. Los caballos, y las yeguas dicen, que con cortarles las *clines* pierden mucho de su lozanía y furór.

Tenerse à las *clines*. Locucion metaphorica, que vale lo mismo que ayudarse uno y hacer de su parte quanto puede y le ministra el tiempo y la ocasion para no caer de su estádo, como hace el que se ase à la clin del caballo,

llo, para que no le derribe. Lat. *Iubis inniti.*

CLINOPODIO. ſ. m. Hierba ſemejante al Poléo montáno, alta de dos palmos, y poblada de varios ſarmientos algo ñudóſos, de los quales nacen quatro florecitas menúdas y ſemejantes à los pies de una cama. De ordinario nace en lugáres pedregóſos y eſtériles. Lat. *Clinopodium* tomado del Griego. LAG. Dioſc. lib. 3. cap. 103. El *clinopódio* es una hierba ſemejante al Poléo montáno, que cada ñudo produce quatro florecitas menúdas, y ſemejantes à los quatro pies de una cama.

CLO CLO. ſ. m. El ſonído que forma la gallína quando eſtá clueca. Eſta voz tiene uſo en las eſcritúras de cenſos perpétuos, en que algúno ſe obliga à pagar cada año una ò mas gallínas, que no digan *pi* ni *clo*; eſto es, que no ſea pollita moza ni gallína cluéca. Lat. *Glocientis gallinæ gemitus, us.* COVARR. en la voz Cluéca. Tomó eſte nombre del ſonído que hace con la voz ronca *clo, clo.*

CLOACA. ſ. f. Conducto por donde ván las aguas ò las immundicias. Es voz puramente Latina *Cloaca.* BEUT. Chron. lib. 1. cap. 17. Y como ſe trahía agua por aquellas *cloácas*, truxeron tambien caños de aguas encíma de tierra.....Hicieron oficio que tuvieſſe cargo de eſtos caños y *cloácas.*

CLOACARIO ſ. m. El que cuidaba del aderézo y limpieza de las cloácas. Es del Latino *Cloacarius.* SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. Prolog. El que tenía cuidado de ellas era llamado *Cloacário*, y perſóna principal.

CLUECO, CA. adj. Equivale en cierta manéra à ronco. Con propriedad ſe dice de la gallína que ha pueſto huevos, y eſtá ſobre ellos, ò que eſtá caliente y anſioſa de echarſe y ponerſe ſobre ellos para empollarlos. Es voz formada del ſonído *clo, clo*, que hace quando eſtá ronca. Lat. *Glociens, tis.* PIC. JUST. fol. 128. Yo no canto ni ſoi cantadéra por todo eſte mes, y ſi algo canto es *cluéco* como gallína. SOLIS, Poeſ. Rom. que empieza Apolo tu, &c.

De oy mas las Aguilas cluécas,
Apolo no califiquen
ſus pollos, por mas que atentos
ſin eſtornudar te atiſven.

CLYMENO. ſ. m. Planta cuyo tallo es quadrado y ſemejante al de las habas. Las hojas ſon como las del Llantén, y encíma del tallo tiene ciertos holléjos vueltos unos hácia otros, como en la Iride ſemejantes à las verrúgas del Pulpo. Es voz Griega *Clymenon*, de quien la tomó el Latino *Clymenon.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 14. Quiere Ruelio que el *Clymeno* ſea la Saponária, y en eſto tiene poca razón, porque la Saponária, dado que en las hojas ſe parezca al Llantén, todavía en el tallo y en las flores es mui diferente del *Clymeno.*

CLYSTER, ò como otros dicen, CLYSTEL. ſ. m. La melecína que ſe echa al enfermo para lavarle ò purgarle el vientre. Es tomado del Griego *Clyſter*, que vale tanto como Lavatório. Llámaſe vulgarmente Ayúda; pero entre los Médicos es mui uſada la voz Clyſtér. Lat. *Clyſter.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 109. Son muí ordinárias y familiáres las hojas del Mercuriál en el uſo de los *Clyſtéres.* QUEV. Viſit. Eglematis dicen lo que es lamer, catapocia las pildóras, *Clyſter* la melecína.

CLYSTELERA. ſ. f. Muger que echa las ayúdas ò clyſtéres. Lat. *Clyſtéris adminiſtratrix.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 190. Sino preguntenlo à Clara famóſa *clyſteléra* de Salamanca, la qual ſolía ſiempre en mi tiempo tener tres ò quatro tinajas llenas de caldo de acelgas y mercuriáles.

C O

COACCION. ſ. f. Fuerza ò violencia que ſe hace à algúna perſóna para mortificarla, ò preciſarla à que execúte algo. Es voz puramente Latina y de poco uſo. Lat. *Coactio.* ARBITRO ENTRE EL MART. FRANC. cap. 6. Bien ſe vé que todo eſto es fingido y ſin fundamento ninguno otro, que el que le dá la *coacción* de la verdád, para buſcar ſalida, inventando tradiciones fabulóſas.

COACERVAR. v. a. Amontonar ò juntar unas coſas con otras, haciendo cúmulo: como los montónes de trigo. Tiene mas uſo en lo tranſlaticio por juntar coſas no materiales. Es del Latino *Coacervari.* Lat. *Coagmentare.* TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 42. Una noticia memorativa un rocin la puede tener; *y coacervar* en ſus eſcritos coſas paſſadas ſin elegáncia de eſtilo, lo puede hacer un jumento. MOND. Diſſert. 2. cap. 6. Las quales palabras no me pueden perſuadir ſean de Dextro; ſino antes de un hombre ignorante y ſencillo, que queriendo de todas manéras perſuadir era aquel Timothéo, à quien eſcribió San Dionyſio, Marco Marcelo, las *coacervó* futiliſſimamente. CHUMAC. Reſp. al Mem. cap. 5. Por la ocaſion que dán à que ſe introduzcan perſónas de menos habilidad en los beneficios, y que los reſignantes traten de *coacervar* muchos para deshacerſe de ellos.

COACTIVO, VA. adj. Lo que tiene fuerza de apremiar ù obligar. Es voz Latina *Coactivus, a, um.* TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 39. Tu reſides en el apetito ſenſitivo, el qual te engendra vaſſallo de la razón que con império Divino tiene fuerza directíva, y aun *coactiva* ſobre las potencias y acciones del pequeño mundo. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 1. cap. 2. Para los vaſſallos hai aquella parte de juſticia, que llaman *coactiva*, que fuerza à pagar las deudas.

COADJUTOR, RA. ſ. m. y f. La perſóna que ayuda y acompaña à otra en algun empléo, cargo ù oficio para el cumplimiento de ſus obligaciones y cargas. Es tomado del Latino *Coadjutor*, que ſignifica eſto miſmo. FR. L. DE GRAN. Guia, part. 1. cap. 10. Y quien ſon aquellas langoſtas tan fieras y tan armadas, ſino las furias y armas de los otros ſus *coadjutóres* y miniſtros, que ſon los demonios? PUENT. Conven. lib. 2. cap. 34. §. 6. A quien llama ſu *coadjutór* y Apoſtol de los Philipenſes: titulo que en aquel ſiglo ſe daba à los Obiſpos. CORNEJ. Chron. lib. 1. cap. 4. No careció de eſta buena

na ſuerte ſu piadoſa Madre, que tenia tan bien merecida ſu aſsiſtencia por *coadjutóra* de ſus empreſſas virtuoſas. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 2. cap. 4. Dando parte de ſu determinacion à ſu Madre, como *coadjutóra* ſuya en labór de tanta coſta y mageſtad, ſalió de Nazareth.

COADJUTOR. Por Antonomaſia ſe entiende modernamente el que con Bulas Pontificias tiene la futúra de algúna Dignidád, Canonicáto ò Prebenda, y la ſirve por el Proprietário, ſin gozar de las rentas y emolumentos de ella. Lat. *Coadjutor*. CHUMAC. Reſp. al Mem. cap. 4. Procédaſe aſsi en los demás *coadjutóres*, que no los nombre el Proprietário, y que los pague, que no habrá quien le pida.

COADJUTOR. Llaman en la Sagrada Religión de la Compañia de Jeſus à los que no hacen la profeſsion ſolemne: y ſe diſtinguen llamando Coadjutóres eſpirituales à los Sacerdotes, y temporáles à los que no lo han de ſer. Lat. *Coadjutor*. RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib. 3. cap. 21. Y que fuera de eſto pudieſſen admitir *coadjutóres*, aſsi Sacerdotes que ayudaſſen en las coſas eſpirituales, como legos que ayuden en los oficios temporáles y doméſticos. COLMEN. Eſcrit. Segob. pl. 750. Hizo los votos de *Coadjutór* formado, que es el último grado que tienen los de ſu eſtádo en la Compañía de Jeſus. ALCAZ. Chron. Prolog. pl. 6. Aſsi Profeſſos como *Coadjutóres* eſpirituales y temporáles, Eſtudiantes y Novicios.

COADJUTORIA. ſ. f. Expectativa y derecho de ſuceder en algúna Dignidád por nombramiento hecho en algúna perſóna. Modernamente ſe entiende y toma unicamente por el derecho ò futúra de ſuceder en algúna Dignidád ò Prebenda Eccleſiáſtica, adquirido por eleccion y nombramiento del poſſeedór de ella, y confirmado por Bulas Pontificias, con la obligacion de reſidir y aſsiſtir al proprietário para el cumplimiento de ſus obligaciones. Lat. *Coadjutoria*. RECOP. lib. 1. tit. 3. l. 21. No embargante que vaquen por muerte ò por reſignacion, acceſſo, regreſſo ò *coadjutoria* ò en otra qualquiera manéra. MEX. Hiſt. Imper. Vid. de Macrino, cap. 1. Certificándoſe de ſu muerte, aprobaron la eleccion, y aſsimiſmo el nombramiento y *coadjutoria* de ſu hijo. CHUMAC. Reſp. al Mem. cap. 4. Las *coadjutorias* con futúra ſucceſsion eſtán reprobadas en ſubſtáncia por derecho Civil y Canónico.

COADJUTRIZ. ſ. f. Conſejéra ò aſſeſſóra. Es voz de poco uſo. Lat. *Adjutrix, cis*. LAG. Dioſc. lib. 1. Annot. à la Prefac. Para diſcernir las paſsivas.....ha meneſter por conſejéra y *coadjutriz* la razón.

COADYUTORIO, RIA. adj. Coſa que contribúye, ayúda y aſsiſte à otra. Es voz puramente Latina y de raro uſo. Lat. *Coadjutorius*. MEN. Coron. fol. 2. Y eſto ſe hará en aquellas que es meneſter declararſe, ò fueren *coadyutórias* del propóſito principál.

COADYUVAR. v. a. Contribuir, aſsiſtir, y ayudar à la conſecucion de algúna coſa. Lat. *Adjuvare*. RECOP. lib. 2. tit. 10. l. 15. Quando algun tercéro opoſitór que fuere en algun pléito, que huviere venido à él à *coadyuvar* al principál, tome el pléito en el eſtado que le hallâre. VILLALOB. Probl. fol. 159. *Coadyuvando* con todas ſus fuerzas al miſmo intento.

COADYUVADO, DA. part. paſſ. Aſsiſtido y ayudado. Lat. *Adjutus, a, um*. MEN. Coron. fol. 5. Jaſón venció los commemorados peligros, *coadyuvado* de los mágicos de Medea veneficios.

COAGULACION. ſ. f. La obra y efecto de cuajarſe ò condenſarſe algúna coſa. Viene del Latino *Coagulatio*, que ſignifica eſto miſmo. RIBER. Cirug. Sagr. pl. 333. Varias ſon las opiniones tocante al modo como el eſpiritu de vino cauſa *coagulación*.

COAGULAR. v. a. Cuajar, condenſar lo que es líquido: como la leche y otras coſas. Viene del Latino *Coagulâre*, que ſignifica eſto miſmo. PALOM. Muſ. Pict. lib. 1. cap. 4. Donde paréce que en cierto modo, *coaguló* el Omnipotente muchos hombres juntos.

COAGULADO, DA. part. paſſ. Cuajado, ò condenſado. Lat. *Coagulatus*. PALOM. Muſ. Pict. lib. 1. cap. 3. §. 2. Las otras Artes ópticas y eſpeculárias no forman imágenes delineadas, ſino reververadas por las eſpecies viſibles, ò *coaguladas* por cierto artificio de la repercuſion ò refraccion de los rayos viſuales.

COALLA. ſ. f. Lo miſmo que Chochaperdíz. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 3. cap. 29. en el titulo de él. De la chochaperdíz ò gallina ciega ò *coalla*, que todos eſtos nombres tienen en España eſtas aves.

COANIMACION. ſ. f. Afecto y esfuerzo de animarſe una coſa con otra. Es voz de raro uſo. NIEREMB. Obr. y dias, cap. 7. Por lo qual cantó ſentencioſamente Naciancéno, *coanimación* de fino à charidád, y á la de Dios camino de Deidád.

COAPTACION. ſ. f. La proporcion y conveniencia de una coſa con otra. Es voz Latina *Coaptatio*.

COARTAR. v. a. Limitar, eſtrechar, reſtringir, no conceder enteramente algúna coſa: como Coartar la voluntád, la autoridád, la juriſdiccion, &c. Es del Latino *Coarctâre*, que ſignifica lo miſmo. M. AGRED. tom. 1. introd. num. 17. No la *coartes* ni limites por tu poquedád y imperfecto procedér. OV. Hiſt. Chil. pl. 341. Que con ſer lo mas moderado à que ſe pudo *coartar* eſte gaſto, es mui conſiderable. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 1. cap. 19. §. 7. Para que el reo pueda hacer ſus deſcargos derechamente *coartando* la negativa del tiempo, del lugár y de la perſóna.

COARTADO, DA. part. paſſ. Limitado y reſtringido. Lat. *Coarctâtus*. MEN. Coron. fol. 5. La qual demandó plazo de ellos *coartada*, que le dexaſſen eſperar à ſu marido tanto tiempo, quanto ella eſtovieſſe en facer una tela. CALDER. Aut. Lo que vá del hombre à Dios.

Aun mejor lo dixera la experiencia
A no tener coartada *la licencia.*

COBARDE. adj. de una term. Puſilánime, ſin valór ni eſpiritu, y lo contrario de valiente y ani-

animóso. Lat. *Ignavus. Iners. Timidus.* C. Lucan. cap. 12. E otros decían que como quier que ser leal es mui buena cosa, que podría ser leal, y sería mui *cobarde*, ò mui escaso, ò mui torpe. Comend. sob. las 300. fol. 72. Serás magnánimo sino te metieres en los peligros como loco, y los rezelares como *cobarde*. Saav. Empr. 61. El Pueblo en las amenazas es valiente, en las obras *cobarde*. Espin. Rim. fol. 1.

Que aunque me llame la ocasion cobarde,
Mas vale errando arrepentirse presto,
Que conocer los desengaños tarde.

COBARDEAR. v. n. Tener algo de cobardía, rehusar la peléa, disputa ù otra accion árdua. Lat. *Nonnihil pavere.* Zabalet. Dia de fiest. part. 2. cap. 15. Paranse en la primera estancia como *cobardeando* el darse de golpe à todo el gusto de aquella selva.

COBARDEMENTE. adv. de modo. Timidamente, sin ánimo, espíritu ni valór, con cobardía. Lat. *Timidè. Pavidè.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 62. Le quitó el afrenta del infame tribúto, y de la vil servidumbre de las cien doncellas, que *cobardemente* havía otorgado Mauregato. Barbad. Coron. fol. 73. Parecete que será honra de un tan valeroso Caballero como yo haver ganado este fuerte castillo por fuerza de armas: y luego con tan pequeño rumór desampararle *cobardemente*? Reboll. Ocios, Rom. 25.

Cobardemente *los males*
en acabarme se empléan,
pues despues de morir tanto,
aun à matarme no aciertan.

COBARDIA. s. f. Temór, miedo, pusilanimidád, falta de valór, espíritu y ánimo. Lat. *Ignavia. Inertia. Timiditas.* Saav. Empr. 37. Algúna vez paréce ánimo lo que es *cobardía*. Barbad. Coron. fol. 16. Siempre el rezélo atento tuvo tanto de prudéncia, quanto el miedo de vilísima *cobardía*. Pellic. Argen. part. 1. fol. 3. Diciendo que mas se havía de prohijar la retirada de los bandoléros à la *cobardía* de sus ánimos, que à la valentía suya. Colom. Obr. Poet. pl. 34.

No temo que el volar hasta tu cielo
Pueda desvanecer mi phantasía,
Que al disuadir tan soberano anhelo
Fuera dos veces vil la cobardía.

COBDICIA. s. f. Lo mismo que Codicia. Es voz antiquada. Partid. 1. tit. 4. l. 1. La tercéra manéra de pena es *cobdicia* que home ha en sí para complir su voluntád.

COBDICIÁR. v. a. Lo mismo que Codiciar. Es voz antiquada. Fuer. Juzg. lib. 2. tit. 1. l. 6. Por tal que non vea el mal que *cobdició* facer. Partid. 1. tit. 4. l. 12. Deben amar à todo Christiano, assi como à sí mismos, queriendo él su bien, è guardandole de daño, è *cobdiciando* que se salve. Illesc. Hist. Pontif. lib. 5. cap. 1. Alcanzó tanta fama y nombre de Letrado, que muchos Príncipes le *cobdiciaron* tener en su casa, para que enseñasse à sus hijos.

COBDICIOSO, SA. adj. Lo mismo que Codicioso. Es voz antiquada. Fuer. Juzg. lib. 2. tit. 1. l. 5. Onde como los Príncipes hayan estado mui *cobdiciósos* de revocar el Pueblo. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 41. Son mas bárbaros y *cobdiciósos* que los del desierto.

COBDIZA. s. f. Lo mismo que Codicia. Es voz antiquada. Fuer. Juzg. lib. 2. tit. 1. l. 5. Querémos poner freno è término à la *cobdiza* de los Príncipes.

COBDO. s. m. Lo mismo que Codo. Tiene yá poco ò ningun uso. Comend. sob. las 300. fol. 4. Tomaban los muros de espacio trescientos y ochenta y cinco estados, era la altúra de ellos cincuenta *cobdos*. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 2. Ni aun el fuego encendido de muchos *cobdos* en alto no les puede sacar un gemido del pecho.

COBEGERA. s. f. Lo mismo que Encubridóra ò Alcahuéta. Trahen esta voz el Repertório de las Partidas y Covarr. en su Thesoro: y es antiquada.

COBERTERA. s. f. Especie de plato llano, de hierro, cobre ò tierra, con que se cubre la olla y otras cosas: y tambien se llaman assi los pedazos de platos quebrados, que sirven para el mismo efecto. Es verbal del verbo Cubrir. Lat. *Operculum.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 14. §. 2. Bien sabe él à veces quitar la *cobertéra* de la olla, que está recien puesta al fuego. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 465. Un barro tosco no se adorna convenientemente con plata bruñida, bástale un poco de escória, tal *cobertéra* para tal olla.

Cobertera. Se llama por extension la cubierta de qualquier cosa; pero en esta acepcion tiene poco uso. Lat. *Tegmen.* Chron. Gen. fol. 83. Fallaron un lucillo mucho apuesto, y en somo de la *cobertéra* estaba escrito Capis.

Cobertera. Metaphoricamente es lo mismo que Encubridóra, ò Alcahuéta. Estev. pl. 313. Fuime à entretener con las damas, adonde acabé de vér la mayór mudanza, que pueden contar las historias passadas: porque las que dexé bisoñas estaban yá jubiladas, las que eran mozas y ollas las hallé viejas y *cobertéras*.

Coberteras. En la caza de Cetrería llaman assi à dos plumas de la cola del azór, que están en medio de las demás: porque quando recoge la cola, la cubren estas dos plumas. Trahelo Covarr. en su Thesoro.

No hai olla tan fea que no tenga su *cobertéra*. Refr. con que se dá à entender que no hai cosa, por despreciable que sea, que no pueda ser útil para algo. Y aconséja, que nada se debe despreciar. Lat.

Non fœditas quæ careat est amatore.

Lop. Dorot. fol. 95. Assi la quieren mas de quatro, que *no hai olla tan fea que no tenga su cobertéra*.

COBERTIZO. s. m. Tejádo que sale ò vuela fuera de la paréd: como el que se suele poner encima de las puertas de las Ermitas, è Iglesias, donde la gente se guarece en tiempo de lluvias ò malos temporales. Viene del verbo Cubrir. Lat. *Subgrunda, æ.* Navarr. Man. cap. 25. Tambien (es lugár sagrado) el dormitório común de los Clérigos, y Religiosos y la puer-

puerta, ò *cobertizo* pegado à la Igleſia, ò al cementério.

COBERTIZO. Vale tambien Soportál cubierto, quales ſuele haver à los lados de las Igleſias en los Lugáres, ò Villas, y en otros parages, para reſguardo de la gente. Lat. *Tectum*, *i*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Juan Calivita. Que en un rincón de ella le hicieſſe hacer un pequeño atájo ò *cobertizo*, en que pudieſſe recogerſe. ESPIN. Eſcud. fol. 25. Sentí que venía la ronda, y retiréme debaxo de aquel *cobertizo*, donde ſuele haver una tumba para los anniverſários.

COBERTIZO. Vale tambien lo miſmo que Paſſadízo, cubierto de tejádo. Trahe eſta voz en eſte ſentido Covarr. en ſu Theſoro.

COBERTOR. ſ. m. Cierto género de manta ò cubierta, que ſe echa en las camas para el abrigo, que ordinariamente ſuele ſer de lana. Lat. *Lodix*, *icis*. RECOP. lib. 7. tit. 12. l. 2. num. 2. Permitímos, que los dichos doſéles, y camas, y *cobertóres* de ellas, ſe puedan hacer de brocado y telas de oro, y plata, y de raſos ù otras qualeſquier ſedas que lo tengan. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 4. Cada *cobertór* de à tres rayas, que ſon los mayóres, à cien reales. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Juan el Limoſnéro. Un Caballero rico amigo ſuyo compró un *cobertór*, que le coſtó treinta y ſeis ducados, y ſe le envió.

COBERTÓR. Vale tambien lo miſmo que Cubierta ò tapa. Tiene poco uſo en eſte ſignificado. Lat. *Tegmen*. *Tegumentum*. *Operculum*. RECOP. lib. 4. tit. 24. l. 3. Otroſi, que el dicho Alcáide haga hacer una caxa tan grande como una quarta de vara..... y abierta por el *cobertór*, como la que trahe el demandadéro..... para que en la dicha caxa ſe eche la limoſna que las gentes dieren. Y lib. 5. tit. 22. l. 8. Y cada marco que hallare ſer juſto, lo acuñe y ſeñále de las dichas nueſtras diviſas, en los lados ò en el *cobertór*, ò donde mejor viniere. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 70. Rayendo pues del *cobertór* el primer hollin, podrás hacer lo miſmo quantas veces te pareciere.

COBERTURA. ſ. f. Lo miſmo que Cubierta. Veaſe. Lat. *Operimentum*. *Tegumentum* RECOP. lib. 5. tit. 12. l. 1. Ni tenga en los patínes de ſus caſas, ni en las tiendas en lo alto, ni en lo baxo de ellas ningun paño ni lienzo, ni tendál, ni otra *cobertúra* alguna. RIBAD. Confeſſ. de S. Aguſt. lib. 1. cap. 13. Las puertas de las Eſcuélas de los Gramáticos eſtán adornadas con paños, que cuelgan delante de ellas; pero mas ſon *cobertúras* de erróres, que velo y ornáto de autoridád. OCAMP. Chron. lib. 1. cap. 34. Todos andaban deſnúdos, ſin *cobertúras* algúnas, ocioſos y vagabundos, derramados por la Isla.

COBIJA. ſ. f. Mantellina corta de que ſuelen uſar las mugéres para cubrir la cabéza, y el medio cuerpo. Lat. *Palliolum fœmineum*. CHRON. GEN. fol. 113. E tenia cobierta la cabéza con una *cobija* de velúdo.

COBIJA. Se llama la teja que ſe pone con la parte hueca hácia abaxo, para abrazar con ſus lados las dos canáles del tejádo. Lat. *Tegula imbricem muniens*.

COBIJADURA. ſ. f. El acto de cubrir ò tapar algúna coſa. Es voz antiquada, y la trahe Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Obductio*. *Tegumentum*.

COBIJAR. v. a: Lo miſmo que Cubrir ò tapar. Lat. *Cooperire*. *Tegere*. *Contegere*. CHRON. GEN. fol. 99. E rompióſe è fizoſe partes el velo que *cobijaba* en el Templo la cámara dó eſtaban las coſas ſantas. NAVARR. Man. cap. 27. O ſi era tan pobre que no tenia con que *cobijarlo* en la cama. NEBRIX. Chron. part. 4. cap. 93. Púdolos tu tierra criar en la vida, y no los pudo *cobijar* en la muerte.

Piedra movediza nunca moho la *cobija*. Refr. que enſeña, y aconſeja debe uno mantenerſe conſtante en lo que ha emprendido, y no vário ni facil: porque el que tiene eſtas impropriedádes, nunca conſeguirá ni logrará coſa algúna. Lat.

Quod mobile eſt, ærugine ægre tangitur.

COBIJADO, DA. part. paſſ. Cubierto ò tapado. Lat. *Coopertus*. *Contectus*. GARCIL. Egl. 2. Tercet. 168.

Con los cabellos rubios, que las bellas
Eſpaldas dexan de oro cobijadas.

COBIJERA. ſ. f. Lo miſmo que Camaréra. Es voz antiquada. PARTID. 2. tit. 14. l. 4. Mas ſi aquella con quien ficieſſe el yerro fueſſe ama que dieſſe la teta à algúno de los fijos del Rey, ò *cobijéra* que ſirvieſſe à la Réina quotidianamente, guardandole ſus paños ò ſus arcas, faría traicion conoſcida el que con ella yoguieſſe en caſa de la Réina. RECOP. lib. 8. tit. 20. l. 6. Por ende eſtablecémos y mandámos, que qualquiera que hiciere fornicio con la barragána conocida del Señór, ò con doncella que tenga en ſu caſa, ò con *cobijéra* de la Señóra de aquellos que la han..... que lo maten por ello.

COBRADOR. ſ. m. El que tiene à ſu cuidado el cobrar algúna coſa. Lat. *Exactor*. RECOP. lib. 1. tit. 10. l. 13. Muchas veces acaece que los tales *cobradóres*, en lugár de las Bulas que han de dar, dan otras que no ſon de las que ſe predicaron. MEX. Hiſt. Imper. vid. de Marco Aurelio, cap. 1. Qualeſquiera cohechos y extorſiones que los recaudadóres y *cobradóres* hacían, caſtigaba ſeveriſsimamente. MANER. Apolog. cap. 36. Sino que ſe eſpere de Dios tan ſolamente, que es el *cobradór* y remunerador de la bondad indiferente. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 2. cap. 24. Conforme al oficio que tenia de Publicáno, ò *cobradór* de los tributos y derechos del Céſar.

Perro *cobradór*. Se llama el que tiene la habilidad en la caza de cobrar y traher à ſu amo el ave ò animal que ha caído del tiro en lo eſpeſſo del monte, ò que vá mal herido. Ordinariamente ſon los que tienen eſta propriedád los que ſe llaman Pachónes ò perdiguéros, y algúnos podencos enſeñados deſde pequeños. Lat. *Vértagus*, *gi*.

COBRAMIENTO. ſ. m. Utilidád, ganáncia, ò aprovechamiento. Es voz antiquada. Lat. *Emo-*

lumentum. Lucrum. CHRON. GEN. part. 3. fol. 36. E este fué el *cobramiento*, è el caudal que este Moro sacó de esta batalla.

COBRANZA. s. f. Exaccion y percepcion del caudál que se debe à algúno. Lat. *Exactio.* RECOP. lib. 1. tit. 10. l. 13. Porque Nos somos informados, que en las *cobranzas* de las Bulas de Cruzáda..... se han hecho y hacen muchas molestias y vexaciones. SAAV. Empr. 67. La suavidad en la *cobranza* de un tributo, obliga à la concesion de otro.

COBRANZA. En la Montería ò caza es el recobro de las piezas que se cogen y matan. Lat. *Prædæ venatoriæ receptio.* ESPIN. Art. Ballest. lib. 2. cap. 10. Y esto debe conocer el Ballestéro ò Montéro, para que de su parte ponga el cuidado necessario en su *cobranza*.....Las mas de estas reses no se cobran sino es por el buen conocimiento del Ballestéro, que no se descuida en la *cobranza*.

COBRAR. v. a. Recibir, percibir y exigir la paga de lo que se debe. Viene del Latino *Cuperare*, que no está yá en uso. Lat. *Recuperare. Recipere.* RECOP. lib. 4. tit. 13. l. 5. El que assi es despojado no *cobra* lo suyo: y si lo ha de *cobrar* por pleito, *cóbralo* tarde y con grandes costas y trabajos. MARM. Descripc. tom. 1. fol. 34. Quando los cogedóres de las rentas iban à *cobrar*, decian todos que eran Christianos. VILLAVIC. Mosch. Cant. 4. Oct. 9.

Quando del poco grano que le sobra,
Con tantas ánsias y sudór ganado,
El logréro cruel la deuda cobra,
Por paga del dinéro adelantado.

COBRAR. Vale tambien adquirir, y en cierta manéra recuperar y recobrar lo perdido. Lat. *Acquirere. Recuperare.* RIBAD. Cism. de Inglaterr. lib. 3. cap. 30. Quantos enfermos llevan con paciencia sus largas y terribles dolencias, y muchas veces dolóres mas agúdos, por *cobrar* la salud, que no saben si *cobrarán*, ni lo que si la *cobraren* les ha de durar, por ser tan fragil y quebradiza? SAAV. Empr. 15. Si en los principios del gobierno perdiere el Príncipe la buena opinión, no la *cobrará* facilmente despues. JACINT. POL. pl. 91. Procuraron con algúnas conservas y vinos, que *cobrasse* lo que havia perdido en lo inopinado del sucesso.

COBRAR. Significa tambien tomar y comenzar à tener inclinacion y afecto à algúna cosa: y assi se dice que Fulano cobró amór y afecto: esto es, se aficionó à Zutano, le cobró cariño, se inclinó à él, &c. Lat. *Bene erga aliquem affici: amore benevolentia duci, moveri.* RIBAD. Vid. de San Francisco de Borja, lib. 2. cap. 7. La Réina Doña Cathalína particularmente gustó mucho de la comunicacion del Padre Francisco, à quien *havía* cobrado grande aficion, desde que en Tordesillas la havía servido, siendo niño. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 10. Quien trabajare de traher consigo la preciosa Compañía de Jesu Christo nuestro Redentór, y de veras *cobrare* amór à este Señór à quien tanto debémos, y procurare hacerse familiár à su Magestad, será cierto su aprovechamiento. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 35. §. 1. De lo qual *cobró* tanto amór à la Nación, que fué singular la providencia que tuvo de su conversion.

COBRAR. En la Montería es recoger las reses y piezas de caza que se han herido ò rematado. Lat. *Prædam venaticam apprehendere.* ESPIN. Art. Ballest. lib. 2. cap. 10. Las mas de las reses que llevan esta herida de hígados, huyen mui à lo largo, y raras veces, sino se rematan, se *cobran*.....A estas se les ha de soltar luego el sabueso, que presto las alcanza y para, y son faciles de *cobrar*.

COBRARSE. v. r. Recuperarse, recobrarse, volver en sí. Lat. *Leniri. Animos resumere.* VALVERD. Vid. de Christ. lib. 1. cap. 15. Ellos, *cobrándose* del assombro, deliberaron ir sin dilacion à la Ciudad de David. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 15. El Indio quedó assombrado.....*cobróse*, y pidió licencia para comunicar aquel negócio à los Sacerdótes.

COBRAR ANIMO, VALOR, ESPIRITU, FUERZAS, y assi otras cosas pertenecientes al ánimo. Es tomar aliento, esforzarse, alentarse y mostrar denuedo y valór. Lat. *Vires, animos resumere.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 148. Y *cobrando ánimo*, comenzaron de nuevo à fatigar mucho à sus enemigos. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 1. Todos *cobraron* nuevo *alivio* y esperanzas de que con el favór de Smaragdo, se defenderian de la fúria de los bárbaros. MARIAN. Hist. Esp. lib. 24. cap. 21. Las leyes y Magistrados despues de mucho tiempo *cobraron* las *fuerzas*, que antiguamente tenian. VILLAVIC. Mosch. Cant. 1. Oct. 48.

Y tan grande valór en ellos cria,
Que nuevas fuerzas *la caterva* cobra,
Y se vuelve solícita à su obra.

COBRA BUENA FAMA Y ECHATE A DORMIR. Refr. que en lo literál dá à entender que el que ha conseguido buen nombre por sus hechos, consigue facilmente lo que desea para su descanso. Puede tambien entenderse por los que fiados en el buen nombre que han adquirido descaecen en las acciones. Lat.

Bonum parato nomen, & tutus cuba.

COBRADO, DA. part. pass. del verbo Cobrar en sus acepciones. ZABALET. Theatr. Recibió grande horrór Leonardo; pero ya *cobrado* la dixo, que era excelente camino y facil de executar. BETISS. Guichard. lib. 3. pl. 106. El Prefecto de Roma, *cobrados* los castillos de Montecassino, infestaba por aquella parte la tierra de Labór y Mompensier.

COBRE. s. m. Metal de colór que tira à roxo, que se labra y extiende como se quiere à golpes de martillo, como la plata y el oro: y de ordinario se cria junto à estos metáles en minerales de tierra. Viene del Latino *Cuprum*, que significa esto mismo. Los Antiguos le llamaron *Æs Cyprium*, porque el primero que se descubrió, fué en la Isla de Chypre. Lat. *Æs Cyprium. Cuprum, i.* PARTID. 1. tit. 4. l. 56. Nin los deben facer de *cobre* nin de alambre, porque son metáles que los que usan con ellos à beber, danles voluntad de vomitar. AMBR. MOR. Descripc. de Esp. fol. 43. El *cobre* de Espa-

paña,à quien particularmente en nuestra Lengua hemos aplicado el nombre de metál, era antiguamente el mas estimado por su singular excelencia. Acost. Hist. Ind. lib.4. cap.4. Hállase el oro mezclado, ò con plata, ò con *cobre*.

Cobre. Vale tambien lo mismo que Reáta, ò muchas bestias atadas unas à otras. Es voz antiquada, y la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Mandra*.

Cobre. La ristra de cebollas ò ajos. Es voz antiquada, y la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Caparum aut alliorum restis, is*.

COBRIR. v. a. Lo mismo que Cubrir ò tapar. Es voz antiquada, y la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Cooperire. Condere. Velare*.

COBRO. s. m. Aunque en lo literál equivále à cobranza, regularmente se toma por el cuidado y diligéncia de cobrar y solicitar la cobranza y recaudacion de lo que se debe: y assi se dice del que es buen administradór que pone buen cobro en la hacienda. Lat. *Cura. Studium. Sollicitudo*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 8. Calumniaban al de Mondejar que permitía mucho à sus oficiales.....que no se ponía *cobro* en los quintos y hacienda del Rey.

Cobro. Vale tambien el lugár donde se assegúra, guarda, ò salva algúna cosa. Es voz antiquada, y la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Receptaculum*.

Cobro. Significa tambien segúro ù seguridád y resguardo: en fuerza de lo qual comunmente se dice Poner algúna cosa en cobro, Ponerse uno en cobro: esto es, assegurarla, ò assegurarse y resguardarse. Lat. *Se in tutum recipere*. Cornej. Chron. tom.1. lib. 1. cap. 14. Dió la vuelta à su patria, para dar principio à la obra, y poner en *cobro* la virtúd, que yá peligraba à los assaltos de la vanidád. Colmen. Hist. Segob. cap.33. §. 10. Solo pudo avisar pocas horas antes al Alcáide Cabréra que se previniesse, y à los Conversos que se pusiessen en *cobro*. Ov. Hist. Chil. pl. 208. Entre estos fué Caupolicán, que con diez soldados, desmintiendo caminos, se puso en *cobro*.

Cobro. Se halla usado algúnas veces por lo mismo que expediente, arbitrio, providencia, salida, medio y disposicion para conseguir algun fin. En este sentido es voz antiquada. Lat. *Via. Ratio*. C. Lucan. cap. 5. Y desque otro *cobro* non pudieron fallar, dixo el Papa al Emperadór, que este fecho lo encomendaba él al entendimiento y à la sutiléza del Emperadór. Mex. Hist. Imper. Vid. de Sergio Galba. Dióse assimismo buen *cobro* contra los que le havian sido y querido ser rebeldes.

COCA. s. f. Droga, ò hierba que comunmente llaman los Boticarios, y Herbolarios Coco de Levante ò Levantino, lo qual creen los mas ser el fruto de la Aristolochia clematitide, y otros el del Tithymalo. Usán de ella los pescadóres echandola mezclada con cal en los rios, para emborrachar y adormecer los pescados, à los quales hacen venir luego encima del agua, y assi los cogen con toda facilidad

Pragm. de tass. año 1680. fol.17. Cada libra de *coca* de Levante no pueda passár de catorce reales.

Coca. Es tambien cierta hoja pequeña y verde, que se cria en el Perú y nace en unos arbolillos de cosa de un estado de alto. Criase en tierras calidissimas y húmedas, y se coge cada quatro meses. Los Indios la estiman mucho, y su uso es para traherla en la boca y mascarla chupándola: y aunque no la tragan, dicen les mantiene y dá esfuerzo. Recop. de Ind. lib.6. tit.14. l.2. Y el dueño de la *coca* tenga especial cuidado que esto se cumpla, pena de pagar veinte cestos de *coca*. Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 22. Vale un cesto de *coca* en el Cuzco de dos pesos y medio à tres, y vale en Potosí de contado à quatro pesos.

Coca. Antiguamente significaba lo mismo que Cabéza. Lat. *Caput*. Covarr. en la voz Cocóte. Díxose (cocóte) de *Coca*, que vale Cabéza en lenguáge antiguo Castellano.

Coca. En algunas partes, como es en Galicia y la Mancha, llaman assi à la que comunmente se llama Tarasca: que es una figúra de serpiente, que el dia del Corpus con los Gigantes sacan en la procesión. Lat. *Manducus, i*.

COCAR. v. a. Hacer cocos ò gestos, para causar miedo y espanto: como hace la mona para poner miedo à los muchachos, porque no la hagan mal. Este verbo tiene la anomalía de los acabados en car. Lat. *Terriculis & gesticulationibus deludere, terrificare*. Esteb. pl. 113. Cantando como un becerro, se rascaba el pescuezo, encogía los hombros y *cocaba* à todo el Pueblo. Barrad. Coron. fol.51.

Durmiósenos tu persóna,
gestos haciendo y roncando;
tu fuiste mona cocando,
y de Coca fuiste mona.

Cocar. Metaphoricamente se toma por agradar, captar la benevoléncia, ò ganar la voluntád à algúno. Lat. *Pellicere. Adblandiri*. Pic. Just. fol.8. Pues no nos *coque*, que tiempo huvo, en el qual, si yo quisiera, me sobráran sacrismochos.

COCARAR. v. n. Guardar y almazenar la coca, de cuyo nombre se forma este verbo. Recop. de Ind. lib. 6. tit. 14. l.2. Lo qual se entienda, assi para coger la coca, como para encestarla y *dexar cocarada* la chacra.

COCATRIZ. s. f. Serpiente que se cria en el Nilo, lo mismo que Crocodilo. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Crocodilus*.

COCCION. s. f. La operacion y efecto de estar cocida, ò estarse cociendo algúna cosa. Lat. *Coctio*. Saav. Republ. pl. 77. No pudimos sufrir la vehemencia del olór de aquellas sales, de cuyas *cocciónes* nacian efectos nunca imaginados de la Philosophía.

COCCINEO, NEA. adj. Lo mismo que Purpúreo. Es voz puramente Latina *Coccineus*. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib.3. cap. 3. Debióse de llamar assi del grano *coccíneo*, que dió entre nosotros nombre à la grana.

COCE. s. m. Lo mismo que Coz. Es voz antiquada. Chron. Gen. fol. 93. E dióle una *co-*

ce en el vientre, è como estaba grávida morió de ella. Mex. Hist. Imper. Vid. de Nerón, cap. 3. Y como él era soberbio y mal acondicionado, dióle una *coce* en el vientre.

COCEADOR. s. m. La persona ò bestia que tira ù dá coces. Lat. *Calcitro, nis.* Grac. Mor. fol. 129. Como todos los otros denostassen al mancebo, y le deshonrassen, llamándole *coceadór*, él de pesar se ahogó. Espin. Escud. fol. 114. Y además de estas buenas calidades era *coceadór* y malicioso. Esteb. pl. 205. Para lo qual hai en esta Villa un valiente Maestro, que con mucha brevedad y poco dolór, le dexára como caballo del pais, manso y nada *coceadór*.

COCEADURA. s. f. El acto de tirar coces. Es voz antiquada, y la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Calcitratio.*

COCEAR. v. n. Dar golpes con los piés, tirar coces. Es formado del nombre Coz. Lat. *Calcitrare.* Guev. M. A. lib. 3. cap. 7. No les dieron tan peligrosos pies, como à caballo para *cocear*, ni les dieron tan fieros dientes, como al Leon para morder. Marq. Gob. lib. 1. cap. 12. §. 1. Le ató pies y manos sobre la leña, para que con el dolór natural no *coceasse* contra la obediencia del precepto.

Cocear. Metaphorificamente vale resistir, repugnar, y no querer convenir de ninguna manéra en algúna cosa. Lat. *Vehementer renuere.* Pic. Just. fol. 83. Y como yo empezaba à *cocear*, conociendo la treta, trataron de dexarme en paz.

COCEDRA. Vease Colcédra.

COCEDRON. Vease Colcedrón.

COCEDURA, ò COCIDURA. s. f. El acto de estarse cociendo algúna cosa, y lo mismo que Cocción. Lat. *Coctio, nis. Coctura, æ.* Nebrixa en su Vocabulario dice Cocedúra. Palom. Mus. Pict. lib. 9. cap. 16. §. 2. Otros hacen la lexía de ceníza de sarmientos dos partes, y una de cal viva, y de esta suerte hacen tres *cocidúras*.

COCER. v. a. Preparar con el fuego las cosas crudas, y proporcionarlas para que se puedan comer con sazón, ò servir para otros diferentes usos y fines. Viene del Latino *Coquere*, que significa esto mismo. Tiene la anomalía de mudar la *o* en *ue* en algúnas personas de los tiempos presentes: como yo cuezo, cuece tu, &c. Guev. Epist. à Mosen Puche, pl. 290. Sepan regir mui bien sus casas, es à saber amassar y *cocer*, labrar, barrer, cocinar y coser. Nieremb. Philos. Curiosa, lib. 1. cap. 27. Propércio quiere que sea barro que *cocian* y preparaban los Parthos para darla aquella figúra. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 24. Echó su sal y espécias, y pegó fuego à la caldéra, para que *cociesse* todo.

Cocer. Por analogía se dice tambien de otras cosas que no se cuecen al fuego: como cocer la comida en el estómago, cocer las matérias en la herida, &c. Lat. *Concoquere. Decoquere.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 25. Fabricó el estómago para *cocer* el manjár, las tripas para recebirlo y purgarlo, el hígado para hacer la massa de la sangre, el corazón para criar los espíritus de la vida. G. Grac. fol. 358. Lo primero entra en la boca donde se traga: lo segundo en el estómago donde se *cuece*. Comend. sob. las 300. fol. 84. Quando se han de echar sobre los huevos, por no *cocerlos* con su gran calór, trahen una piedra mui fria, que se llama Ethites ò Gagates, la qual ponen debaxo de sí.

Cocer. Metaphoricamente vale premeditar, discurrir, pensar y considerar algúna cosa despácio y con reflexión. Illesc. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 31. Aunque Desidério no dexaba de *cocer* todas estas cosas, y aparejarse secretamente para desassosiegar la quietud universal. Saav. Republ. pl. 91. Que sin indigestiones de despachos, *cueza* bien las matérias, y con práctica y conocimiento político subministre à cada una de las partes la substancia que ha menester.

Cocer. v. n. Hervir, estar mui caliente algun liquór, ò cosa desleida en matéria líquida: y assi se dice comunmente El agua está cociendo, el chocolate yá cuece, y assi de otras cosas quando están hirviendo. Lat. *Fervere.*

COCERSE. v. r. Deshacerse, consumirse y acabarse. Lat. *Dolore aliquo urgéri, adúri, pungi.* Fr. L. de Gran. Mem. part. 1. trat. 1. cap. 1. §. 1. Y que assi estuviesse tendido en una cama *cociéndose* en estos dolóres, y teniendo para cada uno de los miembros su proprio verdúgo.

No *cocerse* à uno el pan ò el bollo. Phrase que se dice por el que executa algúna accion anticipadamente, no teniendo paciencia de aguardar ocasion ò tiempo mas oportúno. Lat. *Nimium avidè ac impatientius quid exoptare, expetere.* Torr. Philos. lib. 9. cap. 7. Saúl esperó el dicho termino; pero mal cumplido, porque *no se le cociendo el pan* el postrér dia, sin querer aguardar al Prophéta de Dios, hizo su sacrificio.

Lo que no has de comer, dexalo bien *cocer*. Refr. que reprehende à los que se entreméten è incluyen voluntariamente en lo que no les toca: y enseña lo arriesgado que es executarlo. Lat.

Tua quod nihil refert percontari desine, vel
Curare noli extraneum negotium.

COCIDO, DA. part. pass. del verbo Cocer en todas sus acepciones. Lat. *Decoctus. Concoctus, a, um.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 26. §. 1. Atrahe à sí el higado el manjár yá digesto y *cocido*, dexando en los intestinos lo menos puro y mas grueso para mantenerlos. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 27. Danles leche y azemite de trigo *cocido*, ò arroz à comer. Saav. Empr. 82. Mandó luego que no se vendiesse en el campo pan, ù algúna otra vianda *cocida*.

Cocido. Metaphoricamente se suele llamar assi à la persona versada, experimentada, y habil en algúna cosa. Lat. *Bene expertus, edoctus, a, um.* Ribad. Virt. del Princ. Christ. lib. 2. cap. 3. Estaba tan *cocido*, y confitado en esta simulacion y fingimiento, que hasta la última boqueada le duró.

Co-

Cocido. Por Antonomasía se entiende y llama la olla ò el puchéro guisado: y entonces se usa como substantivo. Lat. *Condimentum, i. Condita caro.* Amb. Mor. tom.1. fol. 130. De lo que para guisar un assado, ò un *cocido* fuesse menester. Palaf. Direcc. Pastor. cap.2. Por lo menos no passe la ordinária de un principio de carne assada, ò guisado, y un *cocido*. Reboll. Ocios, fol.203.

Un cocído, *y un assado,*
y la resta à la venante
no nos faltan por abóra,
y todo viene fiambre.

COCHAMBRE. s.m. El mal olór de algúna cosa sucia: como el que sale del agua de fregar, ò el que trasmina el que ha mucho tiempo que no ha mudado camisa, ò trahe la ropa grasienta. Lat. *Culinarium sordium graveolencia. Putor. Fœtor, oris* Covarr. en esta palab. *Cochambre* el mal olor.... del caldo, ò del agua de fregar, à que huelen las que andan en las cocinas, si no son mui limpias. Quev. Orland. Cant.2.

Han de pringarse aquestos brazos bellos
En la cochambre *de esse endemoniado?*

COCHE. s.m. Especie de carro cubierto y adornado, de quatro ruedas, cerrado por los lados con vidros ò vaquétas, y sostenido sobre quatro pilares con correónes de vaquéta, para que el movimiento sea mas acomodado. Son varias las invenciones que se han introducido en la hechúra, y figúra, como tambien para la conveniencia y adorno. Tiranle mulas ò caballos, guiados por los Cochéros. El P. Pineda en su Monarchía Eclesiastica piensa haverse dicho Coche de Cotece, Pueblo de Hungría, de donde salió esta invencion; pero parece mas verisimil venga del nombre Francés *Couche*, que significa esto mismo. Lat. *Essedum, i. Cisium, i.* Recop. lib.6. tit. 19. l. 8. Puedan traher libremente..... *coches* y carrózas con solos dos caballos, y que los que quisieren traherlos con quatro, lo puedan hacer. Fonsec. Vid. de Christ. tom.3. Parab. 27. Mugéres hai en el mundo, que por traher sus personas cubiertas de oro, y sus *coches* tachonados de oro, yá que no pueden adornarlos con la claridad del Sol, traherán al Page sin camisa, y sin zapátos, como si fuera mejor vestir las tablas, que las carnes de un Christiano. Saav. Empr. 82. La estimacion de los caballos en España se vá perdiendo con la comodidad de los *coches*, permitidos por los Romanos solamente à los Senadóres y Matrónas. Jacint. Pol. pl. 215.

Coche *le dixe apenas,*
Quando corriendo como Daphne iba,
Volvió la cara un poco compassiva,
Y dixo sin pararse,
Pues no me paro à coche, *no hai cansarse.*

Coche alla ò coche aqui. Phrase que se usa quando se procúra que los puercos, llamados tambien Cochinos, entren en la pocilga, ò se junten con los demás, ò generalmente hablando se aparten de algun lugár: al qual modo alúde el decir à algúno, quando regüelda, las mismas palabras, tratándole de puerco. Lat. *Ructum comprime, sordidule. Sus in baram.* Pant. part.2. Rom.18.

Coche allá *Coriandro amigo,*
el natural de la Mancha,
Coche allá, *que te echa menos*
el resto de la piára.

COCHEAR. v. n. Conducir, gobernar, guiar los caballos ò mulas para que tiren del coche: y assi del cochéro que no es diestro se dice que no sabe cochear. Es formado del nombre Coche. Lat. *Aurigáre.* Quev. Cart. del viage à Andalucia. Y *cochéa* Juan de Araña y Mendoza, el negro en duda y mulato decontado.

COCHERA. s. f. El lugár ò sitio donde se fabrícan, guardan ò encierran los coches. Lat. *Rhedarum cella receptatrix, vel Earum officina.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 31. Cada pie de puertas de *cochéra* con clavos de roseta y madéra de quartón, à diez reales. Sold. Pind. fol. 136. Mientras mi dama partió à escuchar lo que ser podría, abrí con la llave que me dió, un postiguillo, que baxaba por unos caracóles hasta una *cochéra*. Quev. Mus.7. Satyr. de los Coches.

Tienenme en una cochéra,
adonde el agua y el frio
se entran à conversacion
todas las noches conmigo.

COCHERIL. adj. de una term. Cosa perteneciente à coche. Lat. *Rhedarius, a, um.* Quev. Mus.7. Satyr. de los Coches.

Mas dixera à no atajarle
cinco vizcoches movidos,
que del susto del pregón
cocherîl *aborto han sido.*

COCHERILLO. s. m. dim. de Cochéro. El que es pequeño de cuerpo ù de edad. Suélese decir del que es poco diestro, como por desprecio. Lat. *Despicabilis auriga.* Quev. Zahurd. Assi! (dixo un diablo) Soltóse el *Cocherillo* y no callará en diez años.

COCHERO. s.m. El que tiene por oficio conducir y gobernar los caballos ò mulas que tiran el coche. Lat. *Auriga, æ.* Recop. lib.6. tit.19. l.9. Las personas que tuvieren coche, no le puedan prestar, ni los *Cochéros* que los trahen puedan meter en ellos à persona algúna. Quev. Zahurd. Porque havia *Cochéro* que pedia aun dinéros por ser atormentado. Salaz. Obr. Posthum. pl. 84.

Es un Dios tan prudente,
Que à si mismo se sirve de Cochéro,
Porque dice que es menos indecéncia,
Que sufrir de un Cochéro *la insolência.*

COCHIFRITO. s. m. Guisado que ordinariamente se hace de cabrito ò cordéro, poniendole à cocer, y despues de medio cocido se frie, sazonandole con especias, vinagre y pimentón. Es mui usado en Andalucia, la Mancha, y Extremadúra, y particularmente entre Pastóres, y Ganadéros. Es voz compuesta de los verbos Cocer, y Freir. Lat. *Elixæ ac frixæ carnis edulium.*

COCHINATA. s. f. Voz nautica. El madéro que abraza y fortifica por de dentro la parte inferiór de las alétas. Vocabul. marit. de Sev.

CO-

COCHINILLA. ſ. f. dim. de Cochína. Cochína pequeña. Lat. *Nefrens, dis.* Pic. Just. fol. 11. Porque deſpues de haver ganado à San Anton la monéda, le rifó todas las *cochinillas* que le encomendaſſen aquel año.

Cochinilla. Inſecto pequéño, que ſe cria de la humedád, ordinariamente debaxo de las tinájas. Es negra, y ſe llama aſsi, porque ſe ſeméja al cochino. Lat. *Sucula inſectum.* Covarr. en eſta palab. *Cochinillas*, unas ſabandijas que ſe crian en lo húmedo.

Cochinilla. Cierta fruta ò grano que ſe cria en las Indias, de ciertas plantas pequeñas: la qual produce unas como uvas ſalvages, de que ſe uſa comunmente para dar à las ſedas y paños el colór roxo, como ſe hace con la grana. Lat. *Coccus, i. Nux Indica.* Recop. de Ind. lib. 8. tit. 23. l. 17. Nueſtra voluntad es, que en la Nueva Eſpaña no ſe compre *cochinilla* por cuenta de nueſtra Real Hacienda. Lag. Dioſc. lib. 4. cap. 49. Tráheſe tambien del Perú otra ſuerte de grana.....la qual, ſegun dicen los Eſpañóles que de allá vienen, ſe llama *Cochinilla.* Acost. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 23. Los quales delicadamente cogen, y ſon la *Cochinilla* tan afamada de Indias, con que tiñen la grana fina.

COCHINO. ſ. m. Lo miſmo que Lechón, marrano, puerco, cerdo ò cerdúdo. Lat. *Porcus. Sus, is.* Orozc. Epiſt. 8. fol. 195. O quantos jornaléros de la caſa de mi Padre tienen ſobrado el pan; y yo triſte muero de hambre en eſte deshonrado oficio, guardando *cochinos*! Quev. Tacañ. cap. 6. Lo primero yo puſe pena de la vida à todos los *cochinos* que ſe entraſſen en caſa. Espin. Rim. fol. 106.

Que aqui todo el lenguage y las palabras
Es cochinos, *bellóta, ovejas, roña,*
Cultivar huertas, y ordeñar las cabras.

Cochino. Metaphoricamente ſe llama aſsi la perſóna que es deſaliñada, aſqueróſa ò puerca. Lat. *Immundus. Sordidus, a, um.*

Cochino fiado, buen Invierno y mal Verano. Refr. que ſe dixo porque el guſto que ſe tiene en Invierno en comer el cochino que ſe ha tomado fiado por San Andrés, ſe paga con el diſguſto de tener que pagarle por el Agoſto: y enſéña que es meneſter llevar con paciencia los contratiempos, aſsi como los guſtos ſe llevan con alegria. Lat.

Caro ſuilla credita ut facit lætum
Brumale tempus, triſtis eſt in æſtate.

Lop. Dorot. fol. 94. Preſtado lo dá todo naturaléza, por poco tiempo lo fia: *Cochino fiado buen Invierno y mal Veráno*: las que tuvimos Primavéra con guſto, paſſarémos el Otóño con trabájo.

COCHIO. ſ. m. La diſpoſicion y calidad natural para cocerſe bien algúna coſa: como los garbanzos, lantéjas, &c. que ſe dice para alabarlos que ſon de buen cochío. Lat. *Coctio. Coctura, æ.*

COCHITEHERVITE. Modo de hablar baxo y vulgár, que ſe compóne de palabras bárbaras, con que ſe ſignifica que ſe hace, ò ſe ha hecho algúna coſa atropelladamente, y con celeridád, ſin guardar modo, tiempo ni término: como el que puſieſſe la olla, y quiſieſſe que luego que llegaſſe al fuego cocieſſe y ſe ſazonaſſe para poderla comer. Lat. *Nimis celeriter & properanter. Aphya ad ignem.* Quev. Cuent. El Licenciadillo replicó que no ſe havía de hacer todo *cochitehervite.* Pic. Just. fol. 235. Dí en la mejór traza que ſe pudo imaginar: óyela, que yo sé que te quadrará, ſolo no me pidas *cochitehervite*, que yo cuento deſpácio, aunque trazo de priſa.

COCHO, CHA. adj. Lo miſmo que Cocido. Es tomado del Latino *Coctus, a, um*, que ſignifica lo miſmo. Recop. lib. 7. tit. 18. l. 9. Mandámos que el ſevo ſea bien *cocho* y bien deſatado.....y el pábilo ſea *cocho* y del gordór que ſus Veedóres determináren. Chron. Gen. fol. 45. E mató los peſcádos, è cociólos, è andaban *cochos* à deſuſo. Ayal. Caid. de Princ. lib. 7. cap. 5. E como no le baſtaſſen las rentas para las deſpenſas y convites y cenas, que cada dia hacía, tomaba las carnes medio *cochas* y aſſadas, que trahían à los Templos en ſacrificios. Pant. Rom. 11.

Llevabanme aſſaz ſediento
mil brindis de negro polvo,
los caminos deſpeado,
los caniculáres cocho.

COCHURA. ſ. f. El efecto de eſtarſe cociendo, ù de eſtar yá cocida algúna coſa. Lat. *Exuſtio. Uſtulatio.* Recop. de Ind. lib. 4. tit. 19. l. 11. Procúren que (el cobre) ſe beneficie con mucho cuidado, de forma que venga adulzado y correoſo, con las *cochúras* y refinos neceſſários.

Cochura. Llaman tambien à la maſſa, ò à la porcion de pan amaſſado, que ſe eſtá cociendo en el horno. Lat. *Maſſa furnacea, uni coctura apta.*

Paſſar *cochúra* por hermoſúra. Refr. que enſéña no ſe pueden lograr ciertos guſtos, ſin paſſar por algúnas mortificaciones. Lat.

Multa tulit fecitque puer, ſudavit & alſit. Vel
Formoſus ut reddáris, heu! pati fas eſt.

Esteb. pl. 211. Dixome un Ayuda de Cámara: Hermano Eſteban, el oficio del gracioſo tiene del pan y del palo, de la miel y de la hiél, y es meneſter *paſſar cochúra por hermoſúra.*

COCIMIENTO. ſ. m. Lo miſmo que Cocción. Lat. *Coctio.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 26. Porque para una mudanza tan grande como es hacer de pan ò de qualquier otro manjár carne humana, eran neceſſarios muchos oficiales y muchos *cocimientos* y alteraciones del manjár.

Cocimiemto. Medicamento que ſe hace de hierbas cocidas ù otras coſas para beber el enfermo, ò para fomentar ò aplicar por defuera, en forma de emplaſto ù baño. Lat. *Decoctio, onis.* Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 7. Daſe à beber con el *cocimiento* de los axenxios contra las ventoſedádes. Quev. Muſ. 6. Rom. 42.

Eſtos dos ſí que inventaron
las purgas y cocimientos,
las dietas y melecinas,
Boticarios y Barbéros,

COCINA. s. f. El lugár ò sitio de la casa donde está el fuego, y se guisa la comida. Viene del verbo Cocer, porque allí se cuecen las carnes y demás cosas comestibles. Lat. *Culina. Coquina, æ.* SANT. TER. Cart. tom. 1. Cart. 42. num. 1. En lo que toca à la *cocina* y refitório, bien me holgaria que se hiciesse; mas allá lo vean mejór, hagan lo que quisieren de ella. MARM. Descripc. tom. 1. fol. 143. Estando assentado en su *cocina* al fuego, sus proprios criados le mataron. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 14. Quedóse en el Convento algúnos dias, ocupado en los mas humildes exercicios de la *cocina*. BARBAD. Coron. fol. 87. Llamó al hijuelo, y entrándose en la *cocina*, donde havia visto mucha cantidád de gavillas de sarmientos.....las pegó fuego.

COCINA. Vale tambien el caldo líquido sin sopas ni otra cosa. Trahenlo Covarr. en su Thesoro y Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Ius, ris.* FR. L. DE GRAN. Vid. del M. Avil. part. 2. §. 4. Quando era convidado à comer fuera de su casa, y veía algun manjár curioso, decía trahigan *cocina*, tráhigan *cocina*, porque no quería mas que el comer ordinário. GUEV. Art. de marear, cap. 5. Y si el tal fuere escáso en los comprar, ò descuidado en los buscar, de buena gana le dará licencia el Capitán para que corte la carne en una tabla, y sorba la *cocina* con la misma olla.

COCINA. Llaman tambien en algúnas partes al potáge ò menestra que se hace de legumbres y semillas: como de garbanzos, lantéjas, espinacas, &c.

Las llaves en la cinta, y el perro en la *cocina*. Refr. que enséña que es inutil y reprehensible el poner cuidado y atencion en las cosas de poca importancia, descuidando y abandonando las que son graves è importantes. Lat.

Dum pendet ex hoc cingulo clavis, vigil
Canis prælatùm dormit intus ad lares.

LOP. Dorot. fol. 172. *Las llaves en la cinta, y el perro en la cocina*: Qué me importa à mi reñir à Dorotéa, si anda con ella Phelipa?

COCINAR. v. a. Guisar, componer y aderezar las viandas. Lat. *Coquinari.* GUEV. Doctr. de Relig. cap. 20. Por tu vida Tirmo que nos dexes aqui hablar, y te vayas à *cocinar*, pues no te alquilamos la lengua para que hablasses, sino las manos para que *cocinasses*. TORR. Philos. lib. 8. cap. 6. Díxole con severidad: No es vuestro oficio disputar, sino *cocinar*, y por tanto Amigo tratad de lo que os toca, y no os metais donde no os llaman. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 24. Le dolía mucho ver tan mal empleado el trabájo que tuvo quando las *cocinaba*. REBOLL. Ocios. fol. 117.

El frisón con sus bigótes
cobra el alcabalá y fisa,
y yo se lo sufro todo
por lo bien que lo cocina.

COCINADO, DA. part. pass. Guisado, compuesto y aderezado. Lat. *Conditus, a, um.* PIC. JUST. fol. 19. Tengais tanta paciencia quanta suele tener una olla de mondonguéra, ò mal *cocinada*,

COCINERIA. s. f. Lo mismo que Guisado. Es voz de poco uso. TORR. Philos. lib. 11. cap. 8. Sacando tales invenciones de potáges, tan nuevos guisados, tan nuevos artificios, y tan nuevas *cocinerías*, que nunca los antiguos oyeron sus nombres, ni los modernos pueden declarar sus composturas. GRAC. Mor. fol. 136. Estas artes de guisados y *cocinerías*, estas golosinas y nuevas manéras de aderezar el manjár, adelantan siempre el apetito.

COCINERO, RA. s. m. y f. La persóna que tiene por oficio y se emplea en guisar, sazonar y componer las viandas y otras cosas comestibles. Lat. *Coquus, i. Culinaria minístra.* FR. L. DE LEON, Perf. Casad. Proem. Tendria V. md. por su *cocinéro*, y daríale su salario al que no supiesse salar una olla, y tocasse bien un discante? RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Terésa. Volvió à fregar la *cocinéra* cada pedázo de por sí, y los juntaba de nuevo cada vez que queria poner la olla. CERV. Quix. tom. 2. cap. 20. Los *cocinéros* y *cocinéras* passaban de cincuenta, todos límpios, todos diligentes, todos contentos.

COCINILLA. s. f. dim. de Cocína. La cocína pequeña. Lat. *Exigua coquina.* SANT. TER. Fundac. cap. 13. Tenia un portál razonable, y una cámara doblada, con su desván y una *cocinilla*. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 2. cap. 18. Todo su edificio era un portál, y una cámara doblada, y una *cocinilla* pequeña.

COCLE. s. m. Cierto hierro corvo, como gárfio con una punta, el qual se pone en un palo ò vara gruessa de la longitúd de dos varas, del qual se sirven los marinéros, y pescadóres para asir y atraher otra embarcación, ò cosa que se les ofrezca: y particularmente usán de él en las Almadrábas para, despues que tienen cercados los atúnes, matarlos y sacarlos à tierra presos del cocle ò gárfio. Lat. *Harpágo, onis.*

COCLEAR. v. a. Voz de las Almadrábas. Es herir al atún, despues que está cercado con el cocle, y sacarlo asido de él à tierra. Lat. *Harpagáre.*

COCO. s. m. Fruta de un arbol de la India semejante à la palma, la qual antes que le quiten la primer cortéza (que es cabellúda y de colór de castaño) es tan grande como un melón mui gruesso. Tiene otra segunda cortéza ò cáscara mui fuerte, con tres agujéros, que forman una figúra como de ojos y boca, y dentro incluye un meollo parecido al huevo de ganso, el qual es blanco, duro y dulce, y en medio se encuentra una concavidad llena de un liquór mantecóso y agradable al gusto. Los Indios hilan la primer cáscara para texer de ella colchas, tapétes y otras cosas que sirven à varios usos, y de la segunda labran vasos para beber. Covarr. dice le dieron este nombre los Españóles, porque llaman assi en España una postúra de rostro como la pone la mona quando se enója, parecida à la que forma el coco con los referidos agujéros. Lat. *Cocus Indicus* LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 141. Debaxo del nombre de nuez, comprehenden algunos el *coco* de la India, la nuéz moscáda, la

Vo-

Vomica, la Metéla, y finalmente el fruto del Anacardo. Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 26. Estas palmas ò *cocos* dan un fruto que tambien le llaman *coco*, de que suelen hacer vasos para beber. Ov. Hist. Chil. pl.57. Llamanse *cocos* la fruta de estas palmás, y son à manéra de avellanas, aunque mas grandes otro tanto.

Coco. Cierto gusanillo ò especie de polilla que se cria ò introdúce en las semillas y frutas, y las daña de manéra que no pueden servir. Lat. *Bruchus. Campe, es.* Oña, Postrim. lib.1. cap.6.disc.6. Quien hace guerra à una manzána, y à una camuésa hermosa, quien la vuelve descolorida? el *coco* y el gusáno que se cria en su carne.

Cocos. Se llaman assimismo unas cuentecillas que vienen de las Indias, de colór obscúro, y con unos agujerillos, de que se hacen Rosarios y otras cosas. Lat. *Globuli precatorii ex Indicis nucibus confecti.* Quev. Pragm. del tiempo: Si (te pidiere) Rosário de *cocos*, remítela à unas Viejas, ensartadas en coche, que como parecen micos, essas le haràn cocos al vivo.

Coco. Figura espantosa y fea, ò gesto semejante al de la mona, que se hace para espantar, y contener à los niños. Lat. *Spectrum. Gestus, us.* Torr. Philos.lib.18.cap.4. Una mugér sin narices paréce *coco* de muchachos. Lazar.cap.1. Como el niño veía à mi madre, y à mí blancos, y à él no, huía de él con miedo para mi madre, y señalando con el dedo decia, mama, *coco*. Quev. Entrem. del Niño, y Peralvillo.

Dame la bolsa, y quitaréte el moco.
Dame la bolsa? Coco, coco, coco.

Coco gnidio. Lo mismo que Coscója. Vease. Lat. *Cocus gnidius.* Lag. Diosc. lib. 4. cap.49. Algúnos se persuaden que la tal especie de grana sea el verdadero *Coco gnídio*, que en este libro nos describe Dioscorides.

Es un *coco*. Phrase vulgár con que se pondéra y exagéra, que algúna persona es moréna, fea ù horrible en sumo grado. Lat. *Fœdissimi oris est, atque nimium depravati.*

Guarda el *coco*. Modo de hablar con que se pone miedo à los niños, para que se contengan, aludiendo à la figura espantosa y fea. Lat. *Cave tibi pupe ab empusa. Cave ab spectro.* Lop. Dorot. fol.3. Pareces al negrillo del Lazarillo de Tormes, que quando entraba su padre, decia mui espantado, madre, *guarda el coco*.

COCOBOLO. s. m. Arbol que se cria en las Indias, cuya madéra es de colór casi encarnado, mui preciosa y estimada, y de que se hacen camas y otras cosas. Argens. Maluc. lib. 4. fol.121. Críase en esta Isla, con tanta abundancia el *cocobólo*, que toda la madéra de las casas y tablazón es de este palo.

COCODRILO. s. m. Lo mismo que Crocodílo. Vease. Lat. *Crocodilus.* Marm. Descripc. tom.1. fol. 28. Es el *Cocodrilo* un animal atrevido, y por otro cabo mui medroso.

Cocodrilo. Metaphoricamente se llama à qualquiera persóna engañosa, infiel y falsa. Lop. Dorot. fol.16. Essa tyrána, essa tigre que me engendró, esse *Cocodrílo* gitano, que llora y mata.

COCOLISTE. s. m. Enfermedad que se padece en la Nueva España, que corresponde à la que en Castellano llamamos Tabardillo en las tripas. Acost. Hist. Ind. lib.3. cap. 21. Algúnas enfermedades generáles han consumido gran parte: como el *Cocolíste* en la Nueva España.

COCOLOBIS. s. m. Cierto vidueño de cepas, el qual yá no se conóce. Es vocablo Español antiquísimo. Ambr. Mor. tom.1. fol.222. *Cocolóbis* era, segun Plinio refiere, vocablo Español con que nombrábamos cierto vidueño de cepas. Aldret. Orig. lib.2.cap.4. *Cocolóbis* un género de vidueño.

COCOSO, SA. adj. Dañado del coco, gusáno ò polilla: como sucéde en algúnas semillas. Lat. *Verminosus. Erúca vitiatus, erosus, a, um.* Oña, Postrim. lib.1. cap.4. disc. 3. Comiendo tassadamente bizcocho negro y *cocóso*, y bebiendo agua hedionda y pestilenciál. Torr. Philos.lib.17.cap.2. A dos dias los vereis marchitos, lácios, *cocósos*, secos y socarrados, como árboles tocados de rayo. Alfar. pl. 84. Pues no eres mas hombre que yo, à quien podridas lantejas, *cocósas* habas, duro garbanzo y ratonado bizcocho tienen gordo.

COCOTE. s. m. La parte posterior de la cabéza, que está opuesta à la frente, que por otro nombre se llama Colodrillo ò Celebro. Covarr. dice puede venir de la palabra antigua Castellana Coca, que significa Cabéza. Dícese mas comunmente Cogóte. Lat. *Occiput. Occipitium.* Torr. Philos.lib.24. cap.15. Mandó Dios antiguamente se recatassen los de su Pueblo de los leprosos en la cabéza: y para conocerlos daba por señas que el cabello del *cocóte* se les volvía blanquecíno y bermejo. Villavic. Mosch. Cant.6. Oct. 52.

Dale al instante tan terrible bote,
Que del aliento y el vivir le priva,
Y la oréja con medio del cocóte,
Matizando la hierva le derriba.

Dar de *cocóte*. Es caer de espaldas: y metaphoricamente se suele decir como prediccion ù anúncio de que algúno por su mala conducta está próximo à perderse. Lat. *In occiput prólabi, rúere.*

CODADA. (Codáda) s. f. El golpe que se dá con el codo, y lo mismo que Codázo. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario; pero no tiene uso. Lat. *Cubiti ictus.*

CODADURA. s. f. La parte del sarmiento tendida en el suelo, de donde se levanta la vid. Lat. *Vitiarii flagelli humo infossi soboles.*

CODAL. s. m. Medida que consta de un codo. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabul. Lat. *Cubitum.*

Codal. Vale tambien la armadúra que cubre el codo. Trahelo Nebrixa en su Vocabul. Lat. *Cubitale.*

Codal. adj. de una term. Cosa que pertenece al codo, ò que tiene su medida. Lat. *Cubitalis, le.* Partid. 1.tit.4.l.20. E esta es quando mandan à algúno que vaya en romería ò trahiga consigo palo *codál*, ò escapulário ò otra vestidúra, como de Orden.

Codales. Llaman los Carpintéros à dos reglas pe-

pequeñas, que se ponen sobre el madéro que acepillan, en los extrémos, para poderle labrar en esquadra. Trahenlo Covarr. en su Thesoro y Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Ancones.*

CODASTE. s. m. term. nautico. El remáte de que se forma la popa, donde se afirma el timón. Vocab. marit. de Sev. RECOP. DE IND. lib.9. tit.28. l.22. num.20. Y de la misma manéra se ha de poner la quarta parte en el lanzamiento del *codaste* de popa.

CODAZO. s. m. El golpe que se dá con el codo. Lat. *Cubiti ictus.* GUEV. Menospr. de Cort. cap.5. En la Aldéa no hai ventánas que sojuzguen tu casa, no hai gente que te dé *codázos*, no hai caballos que te atropellen, ni hai pages que te griten. ALFAR. pl. 290. Darante *codázos* y rempujónes: dirante desvergüenzas, qual si tu fueras ellos. ZABALET. Dia de fiest. part.2. cap.1. Está echando sangre por las narices, de un *codázo* que le dió uno de la pendéncia.

CODEAR. v. n. Dar golpes con el codo, ò mover los codos. Trahele Nebrixa en su Vocabulario; pero tiene poco uso. Lat. *Cubito tangere.*

CODERA (Codéra.) s. f. La sarna que sale en el codo. Trahen esta voz Nebrixa en su Vocabulario, y Covarr. en su Thesoro. Lat. *Cubiti psora, æ.*

CODERA. En la náutica es un cabo de través que se dá por una de las quadras para atracar el navío à la parte donde conviene. Vocab. marit. de Sev.

CODICE. s. m. Obra escrita de mano para guardar en los Archivos, y conservar algúnas memorias antiguas. Viene del Latino *Codex*, que significa esto mismo. LAG. Dioscor. Dedicat. Me ayudó para la misma empressa con un antiquissimo *Códice* Griego, y manuscrito del mismo Dioscórides. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib.3. cap.1. San Agustin nuestro Padre, San Cyrilo y Eutimio no quieren sino que se entienda de Christo nuestro Señór, y pruebanlo muchos *Códices* Griegos. MOND. Exam. §. 6. Si estuviera annotada en los *Códices* antiguos del Concilio Iliberitano, como supóne el mismo Loáisa, no permaneciera tan dudoso el año en que se celebró.

CODICIA. s. f. Apetito y deséo vehemente y desordenado de riquézas, ù de otras cosas. Es del Latino *Cupiditas*, que significa esto mismo. Lat. *Appetitus immodicus.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 22. La crueldad, la *codicia* cubierta engañó à muchos en los principios. NIEREMB. Dictam. Estoic. Decad.1. Esphéra immensa es la de la *codicia*: mas se sosiega el corazón con no apetecer nada, que con conseguir mucho. FONSEC. Vid. de Christ. tom.4. pl. 280. Quando el corazón está vacío de las *codícias* de la tierra, acúde luego à ocupalle la sabiduría del Cielo.

CODICIA. Se toma algúnas veces por deséo bueno, y ánsia para querer ò hacer algúna cosa, con inclinacion y propension à ella: y assi de la muger que es hacendósa y caséra se dice comunmente que tiene codícia y es laboriosa y enemiga de estar ociosa. Lat. *Aviditas. Desiderium.* SANT. TER. Su Vid. cap. 15. Porque este ayudará à que el alma, como piense que es Dios, venga muchas veces à la oracion con *codícia* de él. QUEV. Polit. part. 1. cap. 8. Pues ni un punto se lo dissimúla el aplauso atento, con *codícia* de encaminar sus designios. ESPIN. Art. Ballest. lib 2. cap.5. Y es causa que le pongan al sabueso mas *codícia*, y la atrahille con facilidad.

Cosa de *codícia*. Phrase con que se dá à entender ser buena, y tener partes para que todos se agraden de ella. Lat. *Appetendus. Expetendus, a, um.* FONSEC. Vid. de Christ. tom.1. Prolog. Parecense mucho à los que tienen gracias ò habilidades en *cosas* mui menúdas y mui baxas, que aunque sean singuláres, en ser la matéria baxa, son *de* poquissima *codícia*. BARBAD. Coron. fol.186.

La gracia no es de codícia,
quando es para otros desgracia.

La *codícia* rompe el saco. Refr. que segun Covarr. se dixo por uno que hurtaba de una arca dinéros, y los echaba en un saco, y apretándolos mucho para que cupiessen mas, se rompió el saco por el fondo ù asiento, y vertieronse todos, y con el ruido que hicieron fué sentido y cogido en el hurto: y enseña que la demasiada codícia siempre tiene sucessos desgraciados. Lat.

Cupido dira sæpè rupit sacculos.

CODICIABLE. adj. de una term. Lo que es digno de apetecerse y desearse, por su bondad ù otra circunstancia que le hace apreciable. Lat. *Appetendus. Expectendus.* SART. P. Suar. lib.2. cap.6. Cuya virtud hizo despues de su muerte mui *codiciábles* sus relíquias.

CODICIAR. v. a. Apetecer, desear con demasiado anhelo algúna cosa. De ordinário se toma este verbo por procurar con ánsia adquirir bienes, riquézas y hacienda, por qualesquier medios y modos que uno pueda. Viene del Latino *Cupere*, que significa esto mismo. C. LUCAN. cap.4. Loado Dios que veia el dia que *codiciaba* mucho. COMEND. sob. las 300. fol. 8. Eran estos mui dignos del conocimiento de la verdad: la qual tanto *codiciaron* saber que la antepusieron à todas las cosas. QUEV. La cuna y la sepult. cap.2. Todas las cosas que para ti *codícias*, si no son de provecho para ti, desatino es. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap.15. Por quedarse con los rescátes que tanto *codiciaban.*

CODICIADO, DA. part. pass. Deseado, apetecido, solicitado y procurado. Lat. *Cupitus. Concupitus. Exoptatus.* NIEREMB. Obr. y dias, cap. 1. No hai cosa mas *codiciada* de los mortáles que el vivir. FONSEC. Vid. de Christ. tom.4. pl.412. Es tan notório este amór de las riquézas, que no tiene el mundo bien mas *codiciado.*

CODICILAR. v. n. Hacer codicilo. Es voz que aun en lo antiguo apenas se le halla uso. Lat. *Codicillum scribere, vel codicilli tabulas.* LUCEN. Vit. beat. fol. 16. No testámos, no *codicilámos*, no legámos, ni de solo un cornado podemos disponer en la muerte.

CODICILO. ſ. m. El eſcrito en que uno declara ſu última voluntad, el qual le hace el que tiene yá hecho teſtamento para reformar, añadir, ò extender y declarar en él algúna coſa: y aunque no requiere tanta ſolemnidad como el teſtamento, tiene la miſma fuerza. Es voz tomada del Latino *Codicillus*, que ſignifica eſto miſmo. Hállaſe algúnas veces eſcrito Codicilio; pero comunmente ſe dice oy Codicilo. RECOP. lib. 4. tit. 25. l. 45. Todos los teſtamentos ò *codicilios* cerrados, de qualquier género ò calidad que ſean, ſe hayan de eſcribir en los pliegos ſellados con el ſello quarto. Y lib. 5. tit. 4. l. 3. Mandámos que el condenado por delito à muerte civil ò naturál, pueda facer teſtamento y *codicilo*, ù otra qualquier última voluntád. G. GRAC. fol. 411. No hace daño tener ſu teſtamento cerrado en un rincón del arca: y ſi fuere meneſter mudar algo al tiempo del eſpirar, facilmente ſe hace un *codicilo*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 7. Pero oyéndole decir ahora teſtamento y *codicilo*, que no ſe pueda revolcar, en lugár de teſtamento y *codicilo* que no ſe pueda revocar, creyó todo lo que dél havía leído.

Sino vale por teſtamento, valga por *codicilo*. Refr. con que ſe dá à entender al que impoſsibilita, ò no quiere hacer una coſa, que ſi no la hace por bien, la hará por mal: ò quando ſe duda ſi una coſa tendrá efecto en todo aquello que ſe pretende, el intereſſado dice que valga lo que valiere, que ſino fuere tanto ſerá algo. Lat.

Si non ſuprema formula tabellarum
Forſan valebit lege codicillorum.

CODICIOSAMENTE. adv. Con gran deſéo y anſia. Lat. *Avidè. Percupidè.* BARBAD. Coron. fol. 246. Es ſugéto de excelentiſsimas partes, en cuyas alabanzas dilatára *codicioſamente* la pluma, ſi no temiera alterar con liſonjero eſcándalo, la pacifica quietud de ſu modéſtia.

CODICIOSISSIMO, MA. adj. ſuperl. de Codicioſo. Mui deſeoſo y ambicioſo de tener riquézas, hacienda, y otras coſas. Lat. *Avidiſsimus. Valdè cupidus.* GRAC. Mor. fol. 150. Himerio el liſonjéro de Athénas, à un rico eſcasiſsimo y *codiciosiſsimo* de dinéro, le denoſtaba que era hombre pródigo y deſperdiciado.

CODICIOSO, SA. adj. La perſóna que deſéa con ánſia algúna coſa: y con propriedad la que procura adquirir hacienda por todos los caminos y vias que puede. Lat. *Cupidus. Avidus.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 7. Vinieron otros nuevos *codiciósos*, que mudaban el eſtado de paz en deſaſoſsiego, y de obediéncia en deſconfianza. NIEREMB. Dictam. Eſtoic. Decad. 1. Si ajuſtas tu querer à tu poder, ſerás dichoſo; ſi los deſigualas, tantas veces ſerás miſerable, quantas *codiciósо*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 1. Finalmente él habló de manéra, que hizo ſoſpechóſo al Rectór, *codiciósos* y deſalmados à ſus parientes.

CODICIOSO. Vale tambien laborioſo, hacendóſo, aplicado y ſolícito: como lo ſuelen ſer las mugéres caſéras y cuidadoſas de ſus caſas y labóres domeſticas. Lat. *Solicitus, a, um.* COVARR. en la palab. Codiciar. La mugér hacendóſa y laborioſa, decimos ſer *codiciósa*.

El *codiciósо*, y el trampóſo facilmente ſe concierran. Refr. que enſéña, que los que ſon de mala y perverſa condicion y génio, facilmente ſe aunan para la execucion de algúna maldád. Lat.

Avarus & doloſus ambulant iuncti.

CODIGO. ſ. m. Uno de los cuerpos ò libros de que ſe compóne el Derecho Civil. Llamóſe aſsi, porque eſtaba eſcrito ſu contenido en tablas de troncos de arbol, que en Latin ſe llaman *Codex*. Lat. *Codex juſtinianæus.* GUEV. M. A. Prolog. Con tan gentil eſtilo dirá el Labradór media docéna de malicias en el Conſéjo, como el Letrado acotará dos ò tres leyes del *Código*. SALAZ. DE MEND. Dign. de Caſt. lib. 3. cap. 15. De muchas leyes de los *Códigos* de Theodoſio y Juſtiniano, y por hiſtorias, conſta, que los Emperadores tenian Duques con juriſdiccion civil y criminál.

CODILLO. ſ. m. En el juego del hombre ſe llama aſsi el perder la polla el que la ha entrado, ganandoſela algúno de los compañeros, por haver hecho mas bazas que qualquiera de los otros.

CODO. ſ. m. La parte exterior del brazo, que eſtá en medio de él, en donde ſe junta el lagarto. Viene del Latino *Cubitus*, que ſignifica eſto miſmo. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 7. Entonces ſe le moſtró Nueſtro Señór atado à la colúna, mui llagado, y particularmente en un brazo junto al *codo*, deſgarrado un pedázo de carne. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Sant. Margarita. Y de eſtár de rodillas, y poſtrada en el ſuelo en la oracion, tenía llagados los *codos* y rodillas. ERCILL. Arauc. Cant. 12. Oct. 20.

Mantos por las cadéras derribados,
Los brazos haſta el codo *arremangados.*

CODO. Medida que (ſegun Covarr.) conſtaba de ſeis palmos: conviene à ſaber veinte y quatro dedos, porque los quatro dedos hacian un palmo, diferente del que oy ſe uſa, y pie y medio hacía un codo. Oy comunmente ſe entiende por codo la diſtáncia que hai deſde eſte à lo último de la mano, pueſto en derechúra. Lat. *Cubitum.* VALER. Chron. part. 1. cap. 13. Era el arca en lo alto angoſta de un *codo*, y en lo baxo ancha, fecha como ſentína de náo. ANT. AGUST. Dial. pl. 113. Para moſtrar la creciente que hace eſte rio tantos *codos* en alto, hizo el Maeſtro unos niños-pigméos de un *codo* cada uno. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 3. cap. 15. Quando pongais tanto eſtúdio en mirar por vueſtras perſonas y aumentarlas, podrá algúno añadir un *codo* à ſu eſtatúra?

CODO. En la nautica es una medida que ſe compone de treinta y tres partes iguales ù dedos, de los quarenta y ocho que tiene la vara Caſtellana. Vocab. marit. de Sev.

CODO GEOMETRICO. Eſpecie de medida, que contiene pie y medio, ò media vara. Toſc. tom. 5. pl. 285. Lat. *Cubitus.*

CODO REAL. El que tiene de altúra tres dedos mas que el ordinario. Trahenle Covarr. en ſu Theo-

Theſoro, y Nebrixa en ſu Vocabulario.

Dar del *codo*. Es aviſar al que eſtá cercáno, y advertirle ſecretamente de algúna coſa, tocandole recatadamente con el codo. Lat. *Vellere alicui aurem*. Guev. M.A. lib. 2. cap. 16. Yo le enxugué las lágrymas de la cara, y le *di del codo*, y le rogué al oído no procedieſſe mas en la matéria. Grac. Mor. fol. 156. Ariſtómenes, Maeſtro de Ptoloméo, le deſpertaba y *daba del codo*, porque ſe dormia quando eſtaba dando audiéncia à los Embaxadóres.

Dar del *codo*. Vale tambien deſpreciar à algúno y apartarlo, y lo miſmo que Darle de mano. Lat. *Ab ſe aliquem repellere*. Espin. Rim. fol. 30.

Envidia es ocaſion que no ſe eſtime
Al virtuoſo, y que le dén del codo,
Y que olvidado à la paréd ſe arrime.

Del *codo* à la mano. Locucion para ſignificar que algúna perſóna es ſumamente pequéña ù de baxa eſtatúra, por aluſion à la medida común de un codo, que conſta de la diſtancia que hai de eſte à la mano. Lat. *Exigua cuiuſvis rei longitudo, velut ea quæ à cubito ad manum interjacet*. Pic. Just. fol. 36. Era pequéño, no mayór que *del codo à la mano*.

Hablar por los *codos*. Phraſe vulgár con que ſe pondéra, y exagéra, que algúno habla mucho. Lat. *Perenni ac profluente loquacitate obſtrepere*.

Levantar de *codo*. Phraſe con que ſe dá à entender que algúno bebe mucho vino, ò que eſtá borracho por haverle bebido. Lat. *Elatis ulnis exſiccare pocula*.

Metido haſta los *codos*. Es eſtár empeñado ò embebido en la conſecucion de algúna coſa, con la mayór eficacia, y aplicacion. Lat. *Quopiam negotio irretiri, implicari*. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 2. cap. 15. Comenzaré de un Matheo, *metido haſta los codos* en el dinéro. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 8. Aquí (dixo en viendole Don Quixóte) podémos, hermano Sancho Panza, *meter las manos haſta los codos*, en eſto que llaman aventúras. Ov. Hiſt. Chil. pl. 149. Eſtando el Adelantado Almagro con las armas en las manos, y *metido haſta los codos* en las batallas, y refriegas con los Indios, llegó Rodrigo Ordoñez.

El ojo limpiale con el *codo*. Refr. que advierte lo peligroſo que es tocar al ojo con la mano, ni con otra coſa, quando eſtá alterado con algun corrimiento ù otro accidente: y enſeña, que las coſas de que puede reſultar ò ſobrevenir daño ò perjuicio à otros, no ſe deben mover, tocar, ni excitar. Lat.

Ægrum fricare deſine digitis lumen:
Quin parte cubiti potius impiger tangas.

CODON. ſ. m. Cierto pedázo de cuero, de media vara de largo, y de ancho à proporcion de lo que baſta à abrazar la cola de un caballo, el qual tiene à un lado, y à otro unos como garfitos de hierro. Eſte ſe pone en la cola de los caballos aſido à la grupéra, y metiendola, y recogiendola dentro con unos cordónes de ſeda ò lana, grueſſos de un dedo, con ſus borlas, ſe ván enredando de un gárfio à otro, de ſuerte que tienen la cola encerrada y recogida, y los lodos no pueden ofenderla; y quando no los hai vá ſuelta la cola, y ſirven de grande adorno. Lat. *Equinæ caudæ burſa*. Pragm. de tass. año 1680. fol. 36. Un cordón para un *codón* de caballo de tres varas, y tres borlas, once reales.

Codon. Se toma tambien por la cola del caballo. Lat. *Cauda equina*. Tejad. Leon Prodig. Apolog. 12. Luego ſe manifeſtó el Principe Leon con armas blancas, ſobre un rodado ſoberbio, pequéña cabéza, breves oréjas, negros ojos..... eſpacioſo pecho, alta eſpalda y *codón* poblado. Lop. Coron. trag. fol. 51.

Un caſtaño de Friſia corpulento,
El codón y la crin en verdes cintas,
Que à ſer cuerpo tangible el claro viento;
Las eſtampas del pie vieran diſtintas.

CODORNIZ. ſ. f. Ave ſemejante à la perdíz en la figúra; pero de mucho menór cuerpo: el colór pardo variado de pintas obſcúras, aunque algúnas ſe han viſto blancas. Las plumas ſon mui duras y los hueſſos ſólidos: el corazón grande y triangulár, la hiél pegada à los inteſtinos, el bazo tan pequéño, que apenas ſe puede percebir, y los teſtículos ſituados debaxo del hígado. La hembra tiene el cuello mas delgado que el macho. Hace ſu nido en la tierra, y los huevos que pone en una parte los muda à otra para ſacar ſus pollos. Buſca ſiempre los paiſes calientes en Invierno. Viene del Latino *Coturnix*, que ſignifica lo miſmo. Huert. ſob. Plin. lib. 10. cap. 23. Los ſabios Egypcios entendieron que las *codórnices* eran enemigas de la Luna, y de los rayos del Sol. Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 75. Es mui abundante de toda ſuerte de aves, como ſon perdices, *codórnices*, palómas y tórtolas. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 109. La *codorniz* rabia quando le dán en los ojos los rayos del Sol.

COEFICIENTE. adj. Term. del Algebra. El número ò cantidad conocida, que multiplica la incógnita. Toſc. tom. 2. pl. 112. Lat. *Coefficiens*.

COEPISCOPO. ſ. m. Compañéro en el Obiſpado, ò contemporáneo de otros Obiſpos. Es compueſto de la partícula Con y del nombre Epiſcopo. Lat. *Epiſcopalis Dignitatis, aut Epiſcoporum collega*. Mex. Hiſt. Imper. Vid. de Neróm, cap. 3. Lino y Cleto dicen que fueron *Coepiſcopos* y coadjutóres de S. Pedro. Mond. Diſſert. 4. cap. 3. Pero en Africa, el que precedía à ſus *Coepiſcopos* en el tiempo de la conſagracion, ſe llamaba Primado ù Obiſpo de la primera Silla.

COETANEO, NEA. adj. Lo que es de una miſma edad y tiempo, reſpecto de otro. Viene del Latino *Coætaneus*, que ſignifica eſto miſmo. Lat. *Æqualis*. Moret, Annal. lib. 3. cap. 3. num. 9. Como ſe vé uno y otro en San Gregorio Turonenſe ſu *coetáneo* y familiár.

COETERNO, NA. adj. Eterno juntamente con otro y con igualdad, atributo que ſolo ſe dá à las tres Divinas Perſonas de la Santiſsima Trinidád. Ribad. Fl. Sanct. Fieſt. de todos los Santos. Todas las tres Perſónas ſon en todo iguáles, *coeternas*, y de infinita excelencia y dig-

nidád. Comend. ſob. las 300. fol.15. No conſiderando que es el Hijo *coeterno* con el Padre, y una miſma ſubſtáncia en Trinidad.

COEXTENDERSE. v. r. Extenderſe igualmente junto con otro por diferentes partes. Es voz de raro uſo. Lat. *Coextendi*. Ov.Hiſt.Chil. pl.76. Los confines de eſta Provincia de Cuyo por la parte del Occidente ſon Chile, por la del Oriente ſon las Pampas y llanádas del rio de la plata, y parte de las de la gobernacion de Tucumán, que *coextendiendoſe* de alli haſta las de la Rioja y Sierras de S. Miguél.....le hacen lado por la banda del Norte.

COFIA. ſ. f. Cierto género de cobertúra para la cabéza hecha de red ù de lienzo, de que ſe ſirven los hombres y mugéres para recoger el cabello. El P.Guadix dice que es palabra Arábiga, que viene de *Quehf*, que vale Cabéza, y de alli *Quehfia*, coſa perteneciente à la cabéza. Urréa (citado por Covarr.) dice tambien que es Arábigo, y que viene de la palabra *Eſcafietum*, que vale coſa que ſe pone en el cogóte; pero paréce mas veriſimil venga del Francés *Coeffe*, que ſignifica eſto miſmo, porque los Arabes nunca uſaron de cófias, porque andan rapádos, y los Franceſes uſan mucho de ellas. Lat. *Calantica*, æ. Chron. de S. Fern. cap.48. Quando los Moros vieron que ſe le daba poco à Garci Perez por ſus ademánes, volvieronſe, è fueronſe à parar en par de adonde ſe le havía caído à Garci Perez ſu *cófia*. Carr. de las don. lib.1. cap.28. Lo ſegundo trahen los tocádos, *cófias* è velos, ligados con unas agújas y alfiléres de plata. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom.1.lib.4.cap.1. La muger que vive de ſu labór, quando echa de vér que hai demanda de las gorguéras ò de las *cófias* ò randas, con codícia de la ganáncia, vela y traſnocha. Quev. Muſ. 5. Xac.5.

Para matar, con mirarla
muertes y heridas me ſobran,
y de rayos como nube
me dá municion ſu cófia.

COFIN. ſ. m. Género de ceſto, eſpuerta ò canaſto hecho de eſparto, mimbres ò madéra, de que en lo antiguo ſe uſó para llevar fruta y otras coſas de una parte à otra. Viene del Latino *Cophinus*. Grac. Mor. fol. 187. Primero venía uno que trahía un cabrón, y trás él ſe ſeguía otro que trahía acueſtas un *cofin* de nueces. Marm. Deſcripc.tom.1. fol.95. Y llevándolas en *cofines*, y marchando de noche, llegaban mui freſcas. Quev. Tacañ. cap. 6. Yendo una noche por la calle mayór ví una Confiteria, y en ella un *cofin* de paſſas ſobre el tablero.

COFINA, ò COFINO. ſ. f. y m. Lo miſmo que Cofin. Es voz antígua. Lat. *Cophinus*. Clavij. Embax. fol.24. Venían unas *cófinas* de madéra encima de ellas, en que venían cociendo al fuego aſſáz ollas de cobre. G. Grac. fol.44. Aquellas dos ſeras ò *cófinos* de higos que vió Jeremías.....ſignifican las Comunidádes,Congregaciones y Religiones.

COFRADE, DA. ſ. m. y f. La perſóna que eſtá aſsignada à algúna Hermandad ù obra pia, con otros que comunmente ſe llaman Hermános. Viene del Latino *Confrater*, que ſignifica eſto miſmo. Algúnos dicen y eſcriben Cofadre: pero es errór del vulgo. Ov. Hiſt. Chil. pl. 167. Aſsiſten à las Miſſas cantadas y ſermónes, y comulgan todos los *Cofrádes* y *Cofrádas*, llevando en las manos ſus hachas encendidas. Colmen. Hiſt. de Segob. cap. 49. §. 4. Lunes, quarenta Religioſos Aguſtinos con los *Cofrádes* de Nueſtra Señora de Gracia acudieron à celebrar la Miſſa de la Anunciación. Velez de Guev. Com. El pleito del diablo, Jorn.1.

Quedenſe fuera las cruces
los pendónes y las danzas,
y entren priméro en la Ermita
los Cofrádes *y* Cofrádas.

Cofrades de pala. En la Germanía ſon los ayudantes de ladrónes que hacen pala, ò cubren, y encubren para hacer el hurto. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Fautores furum*.

COFRADIA. ſ. f. Congregácion ò Hermandad que forman algúnos devotos para exercitarſe en obras de piedád y charidád. Viene del Latino *Confraternitas*, que ſignifica eſto miſmo. Recop.lib.8.tit.14. l.4. Otroſi mandámos,que las *Cofradias* que hai en eſtos Réinos de oficiales, ſe deshagan, y no las haya de aqui adelante. Sant. Ter. Fundac. cap. 25. Entre todos concertaron que ſe traxeſſe de una Parrochía el Santiſsimo Sacramento con mucha ſolemnidád: y mandó el Arzobiſpo ſe juntaſſen los Clérigos y algúnas *Cofradias*, y ſe aderezaſſen las calles. Mend. Guerr.de Gran. lib.1. num. 6. Dicen en Eſpañól *Cofradía* una junta de perſónas que ſe prometen hermandad,en oficios Divinos y religioſos,con obras. G. Grac. fol.371. Uno de los principáles capitulos, y mas importantes de eſta *Cofradía*, ſe celebró el año de 1500. en eſte Choro.

Cofradia. En la Germanía vale muchedumbre y número de gente. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Multitudo. Hominum frequentia*.

Cofradia. Vale tambien en Germanía la Junta de ladrónes, ò rufiánes. Cerv. Nov.3. pl.108. Puſieron los ojos de través en Rincón y Cortádo, à modo de que los extrañaban: y llegandoſe à ellos les preguntaron, ſi eran de la *Cofradía*.

Cofradia. En la Germanía ſignifica aſsimiſmo Malla, ò Cota. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Lorica anellis texta*.

COFRADRE. ſ. m. Lo miſmo que Cofráde. Además de la ſignificacion común yá dicha,ſe halla en lo antiguo tomado por Compañero y Vecino,y como Ciudadáno y confederado en algun partido, y República. Lat. *Sodalis*. vel *Concivis*. Villaiz. Chron.del R. D. Al. el XI. cap. 100. Eſtando alli el Rey, vino à él Don Juan Obiſpo de Calahorra, y dixole, Señór, qualquier que ſea Obiſpo de Calahorra es de la Cofradria de Alava, y yo aſsi como *Cofradre* de eſta Cofradria vos vengo à decir, &c.

COFRADRIA. ſ. f. Lo miſmo que Cofradía. Y tambien vale Sociedád, agregacion,union, y par-

partido, assi de personas, como de Pueblos, entre sí unidos y confederados, para gozar y participar en común de unas mismas leyes y privilegios. En este sentido tiene ya mui poco uso. Lat. *Sodalitas. Sodalitium.* Villaiz. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 100. Y aquella tierra sin aquellas Villas llámase *Cofradria* de Alava..... Y el Rey seyendo en Burgos, vinieron alli á el Procuradóres de esta *Cofradria* de Alava, hombres hijosdalgo, y labradóres, en procuracion cierta de los otros.

COFRE. s. m. Cierto género de arca ò baúl de hechúra tumbada, aforrado por de fuera en pellejos de caballo ù de otro animal, y por de dentro en lienzo, ù otra cosa semejante, que sirve para guardar todo género de ropas. Viene del Francés *Coffre*, que significa esto mismo. Lat. *Arca fornicata. Capsa camerata.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 43. Un *cofre* grande caséro, aforrado en la misma forma que el arquetón, y con el proprio herrax, ciento y treinta reales. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 5. Tendrá el otro avariento el *cofre* lleno de escúdos, y no se enciende lumbre en su casa sino las Pascuas. Espin. Escud. fol. 203. Es mui de Escudéros, por no tener un *cofre*, guardar los pedázos de pan en semejantes alhacénas. Baren, Adic. á Marian. año 1660. En estos *cofres* iban repartidos veinte y tres vestidos de la señora Infanta, de diferentes colóres, y bordadúras.

Cofre. Llaman en la Imprenta á un quadro formado de quatro listónes de madéra, que abraza, y sujéta la piedra en que se echa el molde en la prensa. Rom. Anonym. á S. Juan Evangelista en term. de la Imprenta.

Los demás instrumentos que faltan,
y aqui no se ponen,
para otro año, si Dios nos dá vida,
los dexo en el cofre.

Pelo de *cofre*. Se llama el que tiene el cabello bermejo, aludiendo á los cofres, que la piel de caballo en que suelen estár aforrados por de fuera, es casi siempre de este colór. Lat. *Rufus capillitio.*

COFREAR. v. a. Fregar, flotar, ù estregar. Es voz antiquada. Lat. *Affricare.* Guev. Epist. á D. Alonso Espinel. pl. 656. Es privilegio de viejos, que quando se quieren acostar, y se acaban de descalzar, se rasquen luego las espinillas, y se *cofréen* las espaldas.

COFRECICO, COFRECILLO, ù COFRECITO. s. m. dim. de Cofre. Cofre pequeño. Lat. *Camerata arcula.* Babia, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 654. Poniendolas en un *cofrecico* las guardó con gran cuidado, hasta que el huesped se fué. Sold. Pind. fol. 76. Executóse assi, dexando yo encerrado el *cofrecillo* dentro de un baúl. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 1. plat. 3. Pero la llave no paréce, y el *cofrecito* no hai fuerzas humanas que le abran.

COFRERO. s. m. El que hace cofres. Lat. *Faber arcarius* Pragm. de tass. año 1680. f. 43. Memoria de los précios á que han de vender los Maestros *Cofréros.*

COGEDIZO, ZA. adj. Cosa que se puede coger ò que se coge. Trahen esta voz Covarr. en su Thesoro, y Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Collectaneus, a, um.*

COGEDOR. s. m. El que coge algúna cosa: como azeitúna, trigo, &c. Trahenle Covarr. en su Thesoro, y Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Collector.*

Cogedór. Vale tambien Cobradór, recaudadór, ò recogedór. Lat. *Collector. Exactor.* Partid. 1. tit. 6. l. 45. Non deben ser Mayordómos, nin arrendadóres, nin *cogedóres* de estas cosas sobredichas. Recop. lib. 1. tit. 10. l. 11. num. 5. Que la cobranza de las dichas Bulas se haga por los *cogedóres* que nombraren los Concéjos de las Ciudades, Villas, y Lugáres de estos Réinos. Chron. del R. D. Juan el II. año 37. cap. 275. Y que tengan una llave de la dicha arca el arrendadór, ò recaudadór, ò arrendadóres, y fieles, y *cogedóres* de las dichas rentas. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 34. Quando los *cogedóres* de las rentas iban á cobrar, decían todos que eran Christianos.

Cogedór. Se llama tambien cierto instrumento hecho de madéra, á modo de un caxoncillo, sin tapa, y sin tablilla que le cierre por delante, con un mango largo poco mas de media vara por detrás, el qual sirve para coger la basúra que se barre, y saca de las casas. Y por extension se llama tambien assi el ruedo pequéño hecho de esparto, que sirve para el mismo efecto. Lat. *Trua lignea congerendis sordibus.*

COGEDURA. s. f. El acto de coger algúna cosa. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro; pero tiene poco uso. Lat. *Collectio.*

COGER. v. a. Allegar, y juntar en uno lo que está esparcido, y dividido. Viene del Latino *Cogere.* Lat. *Coacervare. Congerere.* Orozc. Epist. 8. fol. 198. Cada dia mandaba Dios que saliessen los Hebréos á *coger* el manná: y el que lo guardaba para otro dia contra el mandamiento de Dios, hallabalo lleno de gusános. Nierems. Difer. lib. 3. cap. 7. §. 3. Y queriendo *coger* las migajuélas que se le caían de la boca para comerlas, hizo el niño tantos extremos, que la madre lo huvo de dexar.

Coger. Se toma tambien por dar cobro ò recoger algúna cosa: como son los frutos de la tierra: esto es, el trigo, azeitúna, uva, &c. Lat. *Legere. Colligere.* Lucen. Vit. beat. fol. 5. Quien mete mano al aradó y torna atrás, siembra mucho y *coge* poco. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 261. El nécio pervierte las sazónes del tiempo, *coge* quando ha de sembrar, y assi no puede *coger*. Baren, Adic. á Marian. año 1661. Que los dexen cultivar y sembrar sus tierras, y *coger* los frutos y sementéras.

Coger. Vale tambien recibir en sí: como quando se dice La tierra no ha cogido bastante agua: la ayuda no coge el cocimiento, porque está descompuesta. Lat. *Capere. Recipere.*

Coger. Se toma tambien por ocupar cierta porcion de distrito, ò extenderse en ella: como El monte coge tres leguas de ámbito: la procession cogia toda la calle. Lat. *Capere.*

Coger. Vale tambien colegir, inferir. En este sentido tiene poco uso. Lat. *Ratione quid ex alio*

alio inferre, colligere. NAVARR. Man. cap. 27. De lo qual se puede *coger* lo que se ha de decir de las descomuniones, puestas en los mandamientos de las visitaciones.

COGER. Significa tambien asir ù agarrar algúna cosa. Lat. *Apprehendere.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 11. Vuestra merced se reporte y vuelva en sí, y *coja* las riendas à Rocinante, y avive y despierte, y muestre aquella gallardía que conviene que tengan los Caballéros andantes. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 20. En siete millas no le pudieron dar alcance; aunque los que le seguían hacían atájos para *cogerle*, temeróso de que se precipitasse. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 1. cap. 27. Le dieron aviso de que le querían prender, *cogiéndole* en medio mas de mil y quatrocientos caballos, que trahian los de aquel ruin trato.

COGER. Se toma muchas veces por hallar: y assi se dice Me cogió vestido la noticia, con que pude ir prontamente à hacer la diligencia: si le coge de buen humór le dará lo que pidiere. Lat. *Invenire.* NIEREMB. Vid. del P. Pedro Ximenez. Alli le empezó una pequéña calentúra; pero como le *cogia* tan debilitado y tan flaco, brevemente le acabó.

COGER AL ESPARTILLO. Es atraher à algúno con el cebo de algúna aparente razón, utilidád ò gusto, para que creyendo en ello quede engañado: como sucede al paxarillo, à quien los muchachos cazan con el señuelo, ò con el esparto lleno de liga. Lat. *Aliquem captare, irretire.*

COGER AL PASSO. Phrase del juego del Axedréz, que se usa quando se come un peón, que passó dos casas sin pedir permisso, estando otro del contrario en paráge de poder tomarle, si se quedasse en la primera casa. Lat. *Uno eodem ictu duos sternere, in latrunculorum ludo.*

COGER AL PASSO. Vale tambien hacerse encontradizo con algúno, de suerte que no pueda irse por otro camino. Lat. *Obviam occurrere.*

COGER A UNO LA PALABRA. Es hacer prenda de ella, para obligarle à que la cumpla. Lat. *Promissa, aut verba alicuius accipere.*

COGER CON EL HURTO EN LAS MANOS. Phrase que además del sentido recto, vale coger à uno de repente en algun mal hecho, de calidad que no pueda negarlo. Lat. *In furto aliquem deprehendere.* FONSEC. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 162. El pecadór vive tysico, ahilado y temeroso no le *coja* la Justicia de Dios *con el hurto en las manos.*

COGER DE MANOS A BOCA. Phrase vulgár con que se dá à entender que à algúno le tomaron ò cogieron tan de repente, que no pudo escaparse. Lat. *Quempiam incautum, improvisum, imprudentem occupare, opprimere.* CALDER. Com. Mugér llora y vencerás. Jorn. 1.

Coger de manos à boca
llaman à esto las viejas.

COGER EN MAL LATIN. Es hallar sin pensarlo él, ò segun comunmente se dice, pillar à algúno en algúna falta, culpa ù delito. Lat. *In manifesto crimine deprehendi.* ROM. DE MARIZAP.

Que si un poco antes acierta à venir
Como sabe Gramática el Cura,
Pudiera cogerlos en un mal latín.

COGER EN MEDIO. Lo mismo que Tener en medio, ò estar dos ò mas cosas à los lados de otra. Lat. *In medio continere.* Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 6. *Cogenla en medio* à esta Capilla dos escaléras, à la mano derecha la que baxa del dormitório para venir al Choro, y por la otra se baxa al Relicário.

COGER EN MENTIRA. Es averiguar la mentíra de algúno, y convencerle en ella. Lat. *In mendacio aliquem deprehendere.* SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 27. Trató siempre desde muchacho mucha verdad, y sentía notablemente *coger* à criado suyo, ù à otra qualquier persóna *en mentira.*

COGER ENTRE PUERTAS. Es aprehender à algúno en paráge de donde no puede escapar, y obligarle con violéncia à hacer lo que otro desea ò quiere. Es tomado del perro que para que no vuelva à la casa le cierran la puerta al entrar, cogiendole el cuerpo. Lat. *Quempiam intercipere.* ESPIN. Escud. fol. 127. Les sucede lo que à los perros que andan buscando la vida, que si muchas veces comen algúna cosa, los vienen à *coger entre puertas.*

COGER LA ROPA. Es doblarla, y componerla con curiosidad. Lat. *Lintea complicare, sinuare.*

COGER LAS DEL MARTILLADO. Phrase vulgár con que se dá à entender que algúno se puso en camíno, escapandose oculta y aceleradamente. Lat. *Sese proripere.* ESPIN. Escud. fol. 207. Echó sobre la guarnicion de la espáda unas calzas viejas, y poniendosela al hombro *cogió las del martillado.*

COGER LAS MANOS EN LA MASSA. Phrase vulgar con que se dá à entender que à algúno se le halló en la acción de executar algúna cosa. Lat. *In actu ipso capi, deprehendi.* ESTEB. pl. 43. Viendome que yá era irremediable lo hecho, y que havía sido ventúra haver hallado tan buena salida, *haviéndonos cogido las manos en la massa*, me fuí à la posáda de mi amigo.

COGER Ò TOMAR LAS DE VILLADIEGO. Phrase vulgár y común, para significar que uno, rezeloso de algun peligro, daño, perjuicio y riesgo que le amenaza, se escápa y oculta repentinamente. Lat. *Diffugere. Se subducere.*

Le *cogió* el carro. Vease Carro.

Le *cogió* la hora. Phrase que denóta sobrevino algun accidente, que estorbó el curso de lo que uno deseaba executar ò proseguir. Lat. *Interceptus est horologii sonitu.* QUEV. Fort. Estandose pues la tal señóra dando pesadumbre y asco à su espéjo, *cogióla la hora*, y se confundió en manotadas, dandose con el solimán en los cabellos, y con el humo en los dientes.

COGIDO, DA. part, pass. del verbo Coger en todas sus acepciones. Lat. *Lectus. Collectus. Captus, a, um.* PATON, Eloq. fol. 55. Como si un mantél tendido en la mesa fuesse otro que el mismo *cogido* en el arca. CERV. Quix. tom. 1. cap. 16. La qual en camisa y descalza, *cogidos* los cabellos en una albanéga de fustán, con tácitos y atentados passos entró en el aposen-

to.

to. M. AGRED. Introd. num. 19. Fruto *cogido* del arbol de la vida de Maria Santiſsima Señóra nueſtra.

COGIDA. ſ. f. Lo miſmo que Coſecha de frutos. Lat. *Frugum coactio, lectio.* ANT. AGUST. Dial. pl.49. Aſsi como los panes nuevos, de ſu colór y principio nos dán buena ò mala eſperanza de la *cogida*.

COGITABUNDO, DA. adj. Mui penſativo, de pocas palabras, cerrado y de genio poco converſable. Es voz de poco uſo y puramente Latina *Cogitabundus*. PIC. JUST. fol. 9. Creerán que ſoi de molléra cerrada, que ſoi *cogitabunda* y penſativa. PALOM. Vid. de Pint. pl. 440. La frente eſpacioſa y los ojos vivos y reconcentrados moſtraban ſer de génio agúdo, eſpeculativo y *cogitabundo*.

COGITACION. ſ. f. Penſamiento detenido y premeditado; ò el acto miſmo de eſtar meditando y penſando algúna coſa, ù diſcurriendo interiormente ſobre ella. Es voz puramente Latina *Cogitatio*. MEN. Coron. fol. 9. Es compoſtúra de mal ſonído: eſto es, de mala *cogitación*. CALIST. Y MELIB. Act. 3. En un momento querrían poner en efecto ſus *cogitaciónes*. F. HERR. ſob. el Son. 2. de Garcil. O porque el que oye vá llevado con la *cogitación* y penſamiento à otra parte.

COGITATIVO, VA. adj. que ſe aplica al alma en quanto puede penſar. Uſaſe regularmente como ſubſtantivo para expreſſar la facultád cogitativa. Lat. *Facultas cogitativa*. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 29. Deſpues de eſta poténcia, eſtá un poco mas adelante en los miſmos ſeſſos otro vientrecillo, que en los brutos ſe llama eſtimativa, y en los hombres (por ſer en ellos mas excelente eſta facultád) ſe llama *cogitativa*. Oña, Poſtrim. lib. 1. cap. 11. diſc. 2. No ſabeis que el penſar es oficio de la *cogitativa*, y no de la lengua?

COGNACION. ſ. f. Familia ò parenteſco de ſangre. Es voz puramente Latina *Cognatio*. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 1. cap. 3. Y por eſta *cognación*, la Tribu de Judá ſubrogó à los Pontífices en lugár de ſus Príncipes.

COGNADO, DA. adj. El pariente de Padre y Madre. Viene del Latino *Cognatus*, que ſignifica eſto miſmo.

COGNICION. ſ. f. Lo miſmo que Conocimiento. Es voz poco uſada y tomada del Latino *Cognitio*, que ſignifica eſto miſmo. RECOP. lib. 2. tit. 5. l. 15. Otroſi ordenámos y defendémos que los nueſtros Oidóres no den ni libren à perſóna algúna cartas de eſpéra de ſus deudas, ni alcen deſtierros; ſalvo ſi fuere por ſentencia dada, con *cognición* de cauſa, y entre partes. LAG. Dioſc. lib. 1. Prefac. de Dioſcorid. Haviendo ſido inclinado con un deſeo ardentiſsimo à la *cognición* de la medicinál matéria... abracé todo eſte negocio en ſeis Comentários.

COGNOMBRE. ſ. m. Sobrenombre, y lo miſmo que Cognomento. Es tomado del Latino *Cognomen*; pero de poco uſo. QUEV. Vid. de S. Pablo. El Proconſúl, en agradecimiento reverente, quiſo ennoblecer à San Pablo con el *cognombre* de ſu familia.

COGNOMENTO. ſ. m. El ſobrenombre que ſe adquiere, ù ſe dá à algúna perſóna por haver executado algúna accion buena ò mala, ò tenido algúna virtud ò vicio: como Alexandro Magno, Don Alonſo el Sabio, Dionyſio el Tyráno, Phelipe V. el Animóſo, &c. Lat. *Cognomen. Cognomentum*, de donde viene. MEX. Hiſt. Imper. Vid. de Sérgio Galba, cap. 1. Fué de nobiliſsimo linage en Roma, de la familia de los Sulpícios por *cognomento* Galbas. SALAZ. DE MEND. Dign. de Caſt. lib. 2. cap. 3. Deſde entonces le quedó à Tolédo el *cognomento* de Imperiál, y el ponerſe ſu título immediatamente tras el de Caſtilla. CALDER. Aut. El Santo Rey Don Fern. part. 1.

Luis, à quien no ſolo nombra
Chriſtianiſsimo la fama,
por cognomento *de todos*
los altos Reyes de Francia.

COGNOSCIBLE. adj. de una term. Lo que es capaz de ſer conocido. Lat. *Cognobilis, & e. Quod cognoſci poteſt. Quod cadit ſub judicium.* TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 34.

De la ſoberbia vil ſiempre ignorado,
De la humildad honróſa cognoſcible.

COGNOSCITIVO, VA. adj. Capaz de conocer: como Poténcia cognoſcitiva. Viene del Latino *Cognoſcitivus, a, um*. NIEREMB. Philoſ. diſcret. lib. 2. cap. 5. Y todas eſtas poténcias de acciones immanentes, como ſon las *cognoſcitivas* de los ſentidos, ſon infecundas para obrar lejos. TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 40. Entre todos los actos de las poténcias, aſsi *cognoſcitivas*, como apetitivas, ſolamente aquellos que pertenecen al apetito ſenſitivo, ſiempre y à peticion de la miſma naturaléza, ſe hacen con algúna mutación del cuerpo.

COGOLLICO. ſ. m. dimin. de Cogollo. Cogollo pequeño. Lat. *Regerminans coliculus*. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 65. Cómeſe ſolamente de ella un cogollico tierno, que à manera de corazón ſe halla en las entrañas de aqueſta planta.

COGOLLO. ſ. m. La cima del arbol, ù de la planta, ù el renuevo que arrója. Viene del Latino *Cuculus*. Lat. *Coliculus*. vel *Cauliculus. Cyma, atis. Turio, onis*. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 6. Porque alli por eſpigas, entiende unos como *cogollos*, que nacen, no de hoja ù de tallo, ſino de la miſma raiz. TORR. Philoſ. lib. 9. cap. 2. La cáſcara punza como eſpinas; pero tiene lleno el *cogollo* de fruta maravilloſa. LOP. Paſt. de Belén, fol. 134. Eſtaba el glorioſo Infante deſnúdo en la tierra, tan hermoſo, límpio, y blanco como los copos de la nieve, ſobre las altúras de los montes, ò las cándidas azucénas en los *cogollos* de ſus verdes hojas. CORR. Argen. fol. 25.

No lejos, de los hados olvidadas,
De la ſegura hierba los cogollos
Mordian las ovejas, al agreſte
Son de la fláuta que enſordece el ſoto.

COGOLLOS. En la Architectúra ſon una eſpecie de adorno que ſe echa en los friſos, y vaciados, con bichos, fáunos, y otras ſabandijas. Lat. *Cauliculus, i*. Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 5. Co-

róna eſte lienzo y colúnas ſu cornisamiento, y el friſo eſtá enriquecido con diferentes *cogollos* de talla. CALDER. Com. Fieras afemina Amor. Jorn. 3. Deſde las cartélas de próa, haſta los Cartelónes de la popa, reſplandecia recamado de *cogollos*, y follages de oro.

COGOMBRILLO. Veaſe Cohombrillo.

COGOMBRO. Veaſe Cohombro.

COGOTE. ſ. m. Lo miſmo que Cocóte. Díceſe mas comunmente Cogóte; pero con menos propriedad, por venir ſegun Covarr. de la palabra antigua Caſtellana Coca, que ſignifica Cabéza. Lat. *Occiput*. CERV. Quix. tom. 1. cap. 16. Servía en la Venta aſsimiſmo una moza Aſturiana, ancha de cara, llana de *cogóte*, de naríz roma, del un ojo tuerta, y del otro no mui ſana. ESPIN. Rim. fol. 34.

Ancha la frente, relevada y alta,
Llano el cogóte, *y de áſpero ſugéto.*

COGUCHO. ſ. m. Eſpecie de azúcar, de la mas baxa calidad que ſe ſaca en los Ingenios. Lat. *Inferioris notæ ſaccharum*. RECOP. DE IND. lib. 1. tit. 16. l. 3. Que del primer azúcar blanco, cuajado y purificado, ſe pague de diezmo à razon de cinco por ciento, y del refinado, eſpúmas, caras, maſcavados, *cogúchos*, clarificados, mieles, y remieles, ſe pague à razon de quatro por ciento.

COGUJADA. Veaſe Cugujáda.

COGUJON. ſ. m. La punta, ò ángulo que forman los colchónes, almohadas, y otras coſas ſemejantes. Lat. *Culcitæ laneæ angulus, i*. ARDEM. Gob. Polit. pl. 208. De ſuerte, que debiendo llevar un ſerón la caballeria menór de cinco pléitas, quitan la una, que queda embebida en el *cogujón*.

COGULLA. ſ. f. El hábito, ò ropa que viſten los Monges Baſilios, Benitos, y Bernardos: la qual es mui ancha, y la trahen ſin ceñir, llena de pliegues de arriba abaxo, con unas mangas mui anchas, que caen en punta, como tambien la capilla que eſtá pegada al miſmo hábito ò ropa. Es tomado del Latino *Cuculla*, que ſignifica lo miſmo. GUEV. Doctr. de Relig. cap. 2. No es candéla encendida, ſino muerta, el Monge que no tiene otra coſa de Monge, ſino el Eſcapulário, y la *Cogulla*, y el habito, y la cuerda. RIBAD. Fl. Sanct. Vid de S. Theodoſio Cenobiarcha. Una mugér que eſtaba con un pecho encancerado de muchos años.....tocando ſu llaga con la *Cogulla* de Theodoſio quedó ſana.

COHABITACION. ſ. f. El acto de vivir junto con otro. Lat. *Cohabitatio*. RECOP. DE IND. lib. 6. tit. 1. l. 4. Y ſi amoneſtados dos veces no ſe apartaren y volvieren à continuar en la *cohabitación*, ſean caſtigados para ſu emienda, y exemplo de los otros. RIBAD. Ciſm. de Inglat. lib. 1. cap. 11. Trátaſe de un Matrimónio, contrahído con la autoridad de nueſtro Predeceſſór, confirmado con la *cohabitación*, y vida maridable de veinte años.

COHABITAR. v. n. Habitar, vivir en compañía con otro: lo que principalmente ſe entiende de los caſados. Es voz compueſta de la preposicion Con, y del verbo Habitar. Lat. *Simúl habitare*. RECOP. DE IND. lib. 7. tit. 3. l. 8. Procuren que todos hagan vida con ſus mugéres, haciendolos ir y *cohabitar* con ellas. SAAV. Coron. Got. tom. 1. año 531. Mandando, que los que ſe huvieſſen ordenado deſpues de caſados, no *cohabitaſſen* con ſus mugéres. ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib. 1. cap. 12. Que los que recibieſſen el Baptiſmo no havían de *cohabitar* con los no convertidos, por excuſar el rieſgo de la apoſtasía.

COHECHADOR. ſ. m. El Juez, Miniſtro ù otra qualquier perſóna que recibe dádibas, faltando à la recta juſticia y obligación de ſu miniſterio. Lat. *Subornator*. CHRON. DEL R. D. JUAN EL II. año 32. cap. 221. Y que ningúno fueſſe oſado de acoger en ſu caſa los tales *cohechadóres*. MEX. Hiſt. Imper. Vid. de Alexandro Severo. cap. 1. Decía que tenía el dedo aparejado para ſacar los ojos al Juez ladrón y *cohechadór*. QUEV. Tira la piedr. Y ſi me aprietan concederé lo que dicen los *cohechadóres*.

COHECHAR. v. a. Sobornar, corromper con dádivas al Juez, al teſtigo, ò à qualquiera otra perſona, para que diga ò haga lo que ſe deſéa ò eſtá bien; aunque ſea contra razón y juſticia. Lat. *Ad facinus inſtruere, ſubornare, inſtituere*. CHRON. DEL R. D. JUAN EL II. año 32. cap. 221. La otra, que qualquier Eſcudéro ò peón que *cohechaſſe* à Ciudadano, ò Labradór..... que lo mataſſen por ello. GUEV. M. A. lib. 3. cap. 35. Las veces que vienen à mi caſa, no es tanto por darme alegría, quanto es por pedirme ò *cohecharme* alguna coſa. Ov. Hiſt. Chil. pl. 256. *Cohechando* las eſpias dobles, ſalieron con el mas bravo hecho que jamás bárbaros hicieron. ALFAR. pl. 10. No me podrás decir, que amor paterno me ciega, ni el natural de la Patria me *cohécha*. JACINT. POL. pl. 140.

Cohecharlas *querías,*
Con eſtas niñerías,
Porque te dieſſe ſu Deidad Divina
Una gran melecina.

COHECHAR LA TIERRA. Es alzar el barbécho ú arar la tierra deſpues de barbechada. Lat. *Terram proſcindere*. GRAC. MOR. fol. 69. Si la *tierra* no ſe barbécha, *cohécha*, y eſcarda, no dá fruto. VILLAVIC. Moſch. Cant. 4. Oct. 10.

Al fin quando de toda ſu coſécha
Solo la paja en ſus umbrales mete,
Y los terrónes fértiles cohécha.

COHECHADO, DA. part. paſſ. del verbo Cohechar en ſus acepciones. Lat. *Subornatus, a, um*. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 111. Aunque dicen algúnos que *cohechado* con dinéros, dió entrada à los Alarabes. PUENT. Conven. lib. 1. cap. 8. §. 2. Havía muchas perſónas del eſtádo Eccleſiaſtico y ſeglár, que *cohechados* con dinéro y otros dones, les amparaban y defendían en ſu ſecta. PALAF. Conq. de la Chin. fol. 493. Hablaronle pues en ſu lenguáge, y él, deſpues de bien *cohechado*, los dexó entrar en el rio.

COHECHAZON. ſ. m. El acto de cohechar la tierra ù de arar el barbécho. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario: pero no tiene uſo. Lat. *Proſciſſio*.

COHECHO. ſ. m. La dádiva, dón ò paga que recibe el Juez, Miniſtro ò teſtigo porque haga lo que ſe le pide, aunque ſea contra razón. Lat. *Repetundarum crimen.* Recop. lib.5.tit.14. l. 2. Y porque por ocaſion de algúnas coſas de las que en la dicha ley eſtán, ſe hacen en mi Corte muchos *cohéchos* y deſaguiſados, es mi ſervicio de la interpretar, y guardar en eſta manéra. Palaf.Conq.de la Chin.fol.501. Los Miniſtros ſon por extrémo deſintereſſados en la adminiſtracion de la juſticia, y ſe prohibe y caſtíga ſeveramente el *cohécho.* Navarret.Conſerv. diſc.29. Siempre que ſe imputaban *cohéchos* à los Jueces y Virreyes, venían à ſer culpadas ſus mugéres.

Ni hagas *cohécho*, ni pierdas derecho. Refr. que aconſeja que nadie uſúrpe lo que no le toca, ni pierda lo que le pertenéce. Lat.

Ne amiſeris tu jura, dona nec captes.

Lop. Circ. fol. 136. Pero como yo no téngo de *hacer cohécho*, *aſsi no querría perder derecho.*

COHEREDERO, RA. ſ. m. y f. El que es heredéro juntamente con otro. Viene del Latino *Cohæres*, que ſignifica lo miſmo. Palaf. Luz à los viv. fol. 134. Es tan alta la dignidád de eſta alma, por ſer hija adoptada infalible de Dios, por la predeſtinacion heredéra del Padre, *coherédéra* del Hijo, Templo yà indefectible del Eſpiritu Santo.

COHERENCIA. ſ. f. Lo miſmo que Conſeqüencia,coaptacion y union de lo conſiguiente con lo antecedente. Lat. *Cohærentia. Connexio.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 1. diſc. 4. Porque la *coherénci*a y el hilo de la letra lo vá diciendo, y no ſe puede entender de otra manéra.

COHERENTE. adj. Conſeqüente, y conforme à otra coſa.Es del Latino *Cohærens,tis*,que ſignifica lo miſmo. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 4. diſc. 4. Los dos Sumos Pontifices Sixto V. y Clemente VIII.....en cumplimiento de lo que el Santo Concilio ordenó, han impreſſo una Biblia con la translacion vulgáta.....eſcogiendo la leccion mas *coherente* y recibida.

COHETE. ſ. m. Artificio de fuego que ſe hace de un cañúto de papél, reforzado con muchas vueltas, ù de caña fortificada con hilo empegado al rededór, el qual ſe llena de pólvora. No tiene mas que un reſpiradero por donde ſe le pone fuego, y con el impulſo de la pólvora ſe levanta por el áire con celeridád y violéncia, y al abrirſe dá un eſtallido ò trueno. Son varias las invenciones de eſtos cohétes, y algúnas mui ſinguláres y viſtoſas. Lat. *Fartus nitrato pulvere tabulus miſsilis. Pyrobolum, i. Nitrata bolis, dis.* Sant. Ter. Fundac. cap. 25. Como huvo tantos tiros de artillería y *cohétes*, deſpues de acabada la proceſsion, que era caſi de noche, antojóſeles de tirar mas. Calvet. Viag.fol.50. Llegando à la boca de la cueva, ſalieron los quatro gigantes à combatir con ellos, cada uno con ſu trompa, echando por ellas muchas llamas de fuego y *cohétes.* Espin. Eſcud. fol.92. Son como rueda de *cohétes*, que haſta que ha deſpedido toda la pólvora no pára. Barbad.Coron.fol.24. Apenas recibió el eſpiritu colérico, quando dividida por todas las partes del carro en varios *cohétes*, comunicó à todas las figúras que dentro contenía,ſu luz y ſu llama.

COHETERO. ſ. m. El que tiene por oficio hacer cohétes y otros artificios de fuego. Lat. *Sulfuratorum jaculorum artifex.* Palaf. Conq. de la Chin. fol. 512. El pretendía que ſus libros hicieran ruido : y con eſto han hecho tanto,y mas que ſi los huviera dado à un *cohetéro.*

COHIBIR. v. a. Refrenar, reprimir y contener. Viene del Latino *Cohibére*, que ſignifica eſto miſmo. Alcaz. Vid. de S. Julian,lib.2. cap.5. Por *cohibir* à los falſos apóſtoles, que exercitaban la predicacion ſolo por la ganáncia temporál, trabajaba infatigablemente.

COHOL. ſ. m. Tintúra hecha de la piedra minerál dicha Alcohól, que tira à negro azulado, con que las mugéres ſuelen teñirſe las cejas. Es voz Arábiga. Lat. *Stibium.* Quev. Zahurd. Otras haciendoſe de nuevo, porque ni la eſtatúra en los chapines, ni la ceja en el *cohól*.....ni la cara con el afeite, ni los labios con la colór, eran los con que nacieron ellas.

COHOMBRAL. ſ. m. El lugár ò ſitio donde hai ſembrados cohombros. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Cucumerarium.*

COHOMBRILLO AMARGO ò SYLVESTRE. ſ.m.Planta que ſolo difiere del cohombro hortenſe en el fruto, porque el cohombrillo le produce mucho menór, y ſemejante à unas bellótas mui largas. Sus hojas y váſtagos ſon como las del doméſtico. Tiene la raíz blanca y grande, y nace en los muladáres y lugáres arenoſos. Es util para muchas enfermedades. Algúnos eſcriben cogombrillo. Lat. *Cucumer ſylveſtris.* Lag. Dioſc. lib.4. cap.156. El llamado Elatério ſe hace del fruto de los *cogombrillos ſalváges.*

COHOMBRO. ſ. m. Fruta ò legumbre que tiene verde la cáſcara como la del pepíno, y en el guſto ù ſabór ſe le parece algo. Nace pendiente de unas matas, pobladas de hojas anchas. Su forma es larga y torcida. Aborrece el azéite y apetece el agua, porque huye del priméro, y buſca la ſegunda. Algúnos eſcriben Cogoombro. Lat. *Cucumer.* vel *Cucumis, eris.* Lag. Dioſc. lib.2. cap. 124. No ſe hallan aquellos *cogombros* luengos que ſe comen comunmente en Caſtilla, ſino ſolamente en Eſpaña. Marm. Deſcripc. lib. 1. cap. 16. Nacen garbanzos, faſóles, cebóllas, pepinos, *cohombros* y otras hortalizas de eſta calidad.Huert. ſob. Plin. lib.19. cap.5. Del género cartilaginóſo, y que eſtá fuera de la tierra, es el *cohombro*, apetecido con gran deléite del Emperadór Tibério.

Quien hizo el *cohombro* que ſe le eche al hombro. Refr. que enſeña que el que ha contrahido algúna obligacion debe cumplir con ella; al modo que los Padres eſtán obligados à tolerar las cargas de alimentar y educar à los hijos. Lat. *Malum conſilium conſultori peſsimum.*

COHONDER. v. a. Manchar, corromper, confundir. Es voz antiquada. Lat. *Corrumpere. Confundere.* PARTID. 1. tit. 5. l. 55. E los maldicientes *cobonden* quanto ellos pueden el buen prez è la buena fama que hán los homes.

COHONDIDO, DA. part. pass. Manchado, corrompido, confundido. Lat. *Corruptus. Confusus.*

COHONDIMIENTO. s. m. Mancha, corrupción, confusión. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario; pero es antiquada. Lat. *Corruptio. Confusio.*

COHORTE. s. f. Los Romános daban este nombre à un batallón de infantería, que se componía de quinientos hombres ò mas; aunque algúnas tenían solo trescientos hombres, y cada legión consistía en diez cohortes. Lat. *Cohors*, de donde viene. ANT. AGUST. Dial. pl. 109. La legión se partía en diez *cobortes*, y cada *coborte* tenía otra cosa, que les servía de bandéra, y era algun animál, como un lobo, ò un minotáuro. MEX. Hist. Imper. Vid. de Neron, cap. 3. Consintiendo en esto la gente de guerra, y de las *cobortes* pretórias y urbánas. QUEV. Polit. part. 1. cap. 6. A ojos de su Rey y Maestro, Pedro fué tan valiente, que sacó la espáda para toda una *coborte* armada.

COIDAR. v. n. Lo mismo que Cuidar. Es voz antiquada. FUER. JUZG. Prolog. l. 2. Assi como nos *coidamos* assáz es contradicho por el decimo Concéyo, è por esta ley do moi glorioso Príncipe.

COIDO. s. m. Lo mismo que Cuidado. Es voz antiquada. FUER. JUZG. Exordio. Con *cóido* del amór de Dios è con grant diligéncia de Don Sisnando moi glorioso Rey de España.

COIMA. s. f. El derecho que se paga al Garitéro por el cuidado de prevenir lo necessário para las mesas de juego. Lat. *Stipendium, quod aleæ præfecto penditur.* RECOP. DE IND. lib. 7. tit. 2. l. 7. Ni que se lleven *cóimas*, barátos ò provechos de las tablas de juego.

COIMA. Lo mismo que Gorróna. Es voz de la Germanía, y usada entre Rufiánes. Lat. *Meretrix.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 16. El bueno del harriéro à quien tenían despierto sus malos deséos, desde el punto que entró su *cóima* por la puerta la sintió.

COIME. s. m. El Garitéro que tiene à su cuidado el garito ò casa de juego pública. Es voz de poco uso. Lat. *Ludi curator, administer.* PARR. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 15. Qué dirémos de un desventurado *Cóime*, que en la casa de juego de que vive, está oyendo continuas blasphémias?

COIME. En la Germanía vale señor de casa. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Dominus.*

COIME DEL ALTO, Ù DE LAS CLAREAS, ò el gran *Cóime* que está en el alto claro. En la Germanía significa Dios que está en el Cielo. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Deus.*

COIMERO. s. m. Lo mismo que Cóime, en el sentído de Garitéro. ALFAR. pl. 189. Poner el náipe de mayór, ò señalarlo, haviendome hecho de concierto con el *Coiméro*, ò con el que los vende.

COINCIDENTE. adj. de una term. Cosa que casual ù oportunamente conduzga, ò pueda convenir para algun fin. Es voz de poco uso y formada de la preposicion Con, y de la palabra Incidente. Lat. *Quod conducere potest, vel suffragare ad alicuius rei consecutionem, aut assertionem.* MOND. Dissert. 2. cap. 6. Concluyendo esta con haver demostrado son tomadas de Hilduino quantas (noticias) se ofrecen en él, *coincidentes* à la confusion de los Dionysios.

COINCIDIR. v. n. Convenir ò juntarse con otra cosa, y ser conforme con ella. Lat. *Coincidere.* MORET, Annal. lib. 2. cap. 2. num. 2. Fué muerto por Diciembre del año 456. que señaló con acierto Adon Viennense, notando fué el sexto del Império de Marciano en el Oriente, que *coincide* con este.

COINQUINADO, DA. adj. Lo mismo que manchado ò ensuciado. Es voz de poco ò ningun uso, y viene del Latino *Coinquinatus*, que significa lo mismo. M. AGRED. tom. 1. num. 2. Obligándome à vivir tan solícita, que en medio de la hornáza no me tocasse el fuego, y me librasse de la lengua *coinquináda*, quando muchas veces me contaba terrénas fabulaciónes.

COITA. s. f. Enfermedad, pobréza ù otro qualquier accidente ò contratiempo, que se padéce en la salud, en la hacienda ù en otra cosa. Es voz antiquada. Lat. *Ærumna, æ.* FUER. JUZG. Prolog. l. 4. Deben coidar de toler la carga è la *cóita* de sobre los pueblos, è de sobre sí. PARTID. 1. tit. 4. l. 29. Enfermedad haviendo algúno, ò otra *cóita*.

COITADO, DA. adj. Lo mismo que Cuitado. Es voz antiquada. FUER. JUZG. Prolog. l. 4. Onde acoitarse deben de sacar los *coitádos* de las quebrantanzas.

COITARSE. v. r. Apresurarse, acelerarse con fatíga, aflicción ù congója. Es voz antiquada. Lat. *Festinanter agere.* PARTID. 1. tit. 4. l. 29. Porque *se coitasse* de tomar peniténcia mas aína que debíe, ò que tenie en la voluntad de lo facer.

COITIVO, VA. adj. Cosa perteneciente al cóito. Es voz antiquada. MEN. Coron. fol. 14. Clície, que mucho zelaba à su esposo Phebo, fuesse para el Rey Ortamo, ferida de la rabia de zelo, y descubrióle como havía Phebo *coitivo* uso con Leucotóe su hija.

COITO. s. m. Ayuntamiento ò junta. Regularmente se entiende por el ayuntamiento ò acto carnál del hombre con la mugér. Viene del Latino *Coitus*, que significa esto mismo. MEN. Coron. fol. 5. Por quanto havía havido adulterino *cóito* Jupiter su marido con su hermána del Rey.

COJON. s. m. Lo mismo que testículo ò compañón. Trahen esta voz Covarr. en su Thesoro, y Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Coleus, i. Testiculus.*

COJUDO. adj. usado en term. masculina. El animál que no está castrado: como el carnéro, el toro, ù el macho de cabrío. Trahen esta voz Covarr. en su Thesoro, y Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Coleatus.*

COL. ſ. f. Eſpecie de berza mas lácia y abierta, la qual ſe dá por el Verano: y tambien ſe llama Llanta. Es tomado del Latino *Caulis*. Lat. *Braſsica, æ*. C. Lucan. cap. 41. Y deſpues pusieron *coles*: y deſque naſcieron, dixo el Mal, que pues el Bien tomára la otra vez de los nabos lo que eſtaba ſobre tierra, que tomaſſe ahóra de las *coles* lo que eſtaba ſó la tierra. Comend. ſob. las 300. fol. 51. Veſtianſe de blanco, dormían en la tierra, y comian tan ſolamente *coles*.

Entre *col* y *col* lechuga. Refr. que advierte que todas las coſas piden algúna variacion ù diverſidád, para no canſar el entendimiento ni los ſentidos. Lat.

Miſceto prudens olitor ipſe lactucas
Inter rotundos ſæpe providus caules.

Lag. Dioſc. lib.2. cap.43. Aunque à las veces agrada *entre col y col* (como dice el refrán) *lechúga*.

COLA. ſ. f. La extremidad que los mas de los animales, aves y peces tienen en el cuerpo, unos mas larga, y otros mas corta: los quadrúpedos adornada de pelo, cerda ò lana: los volátiles de pluma, y los aquátiles de eſcáma. Viene del Latino *Cauda*. Valer. Chron. part. 1. cap. 15. Tiene el cuello de colór de oro, el cuerpo è la cola de colór de púrpura, è tan maravilloſa mixtúra de colóres, que no ſe pueden bien deviſar. Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 27. Le ſacan el algália de debaxo de los brazos, de las piernas, del peſcuezo y de la *cola*. Espin. Art. Balleſt. lib. 3. cap. 19. El pico es largo à modo del cuervo, las piernas aſsimiſmo largas, y mucho mas la *cola*, y todo mui negro.

Cola. Se llama tambien aquella punta prolongada que trahen las mugéres en las baſquiñas, los Clérigos en las ſotánas y mantéos, que arraſtra por el ſuelo, y en otros trages y perſónas que uſan de ella. Lat. *Syrma, tis*. Grac. Mor. fol. 109. Para entrar en el Areopágo ſe ponían unas ropas taláres, con unas *colas* mui largas.

Cola. Algúnas veces ſe toma y vale lo miſmo que último ò fin. Lat. *Extremum, i. Extrema pars*. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 13. Sertório, con algúna gente que juntó, les iba à la *cola*, y les picaba de ſuerte que los Soldádos Eſpañóles no moſtraban menos valór que los Romános. Salaz. Obr. Poſthum. pl. 77.

Volviendo el pretendiente pobre à pata,
Canſado y caluróſo,
Por vivir en la cola de la Villa.

Cola. Cierto liquór fuerte y pegajoſo, que ſe hace de las extremidades de las pieles, y queda cuajado y tranſparente. Deſpues ſe desáta al fuego con un poco de agua, y ſirve à los Carpintéros y Enſambladóres para unir y pegar los madéros ò tablas, unos con otros, como ſi fueſſe todo una miſma coſa. Sirve tambien para otros muchos miniſtérios de eſta eſpécie. Viene de la voz Griega *Colla*, que ſignifica lo miſmo. Lat. *Glutinum*. Pragm. de tass. año 1680. fol. 50. La libra de *cola* à diez quartos. Ant. Agust. Dial. pl. 116. Para pegarſe unas con otras ſervía de *cola* el agua del rio Nilo. Lag. Dioſc. lib. 3. cap. 96. Sirve la *cola* mas à las artes mechánicas que à la medicinál: y anſi ſe halla eſcrito poquiſsimo de ella. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 727. El Eccleſiáſtico aviſa que el temór es principio de la charidád, y que con eſte principio ſe ha de pegar el de la Fé, como ſe pegan dos papéles con *cola* ò con engrúdo.

Cola de caballo. Planta de que hai dos eſpécies, una mayór, y otra menór. Nace en lugáres aquoſos. Produce unos tallos huecos, algun tanto roxos, áſperos, duros, y de trecho à trecho ceñidos de ciertos nudos, los quales unos à otros ſe encaxan. Al derredór de eſtos tallos nacen muchas hojas menúdas y eſpéſas, à manéra de juncos. Crece mucho en altúra, de ſuerte que ſe ſube por las matas vecínas, de las quales pende deſpues ſu negra y poblada copa, ſemejante à las colas de los caballos, por cuya razón ſe le dió eſte nombre. Trahela Laguna ſobre Dioſcórides, lib. 4. cap. 48. Lat. *Hippuris. Equiſetum*.

Cola de golondrina. Eſpécie de fortificacion exterior, en forma de tenáza, cuyas alas ſe tiran al medio de la cortína, que lo mas comun es llamarla Ornaveque. Dióſele eſte nombre, porque ſu figúra es parecida à la cola de una golondrína. Toſc. tom. 5. pl. 338. Casan. Fortif. lib. 2. cap. 15. Otros ponen las alas inclinadas hácia la plaza, y eſtos por ſu figúra ſe llaman Ornaveques, ò obras hechas à *cola de golondrina*.

Cola del dragon ò Nodo Auſtral. Es el punto donde cortando la órbita de algun Planéta à la eclíptica, baxa el Planéta hácia el Medio dia. Tratando de la Luna ſe uſa mas del nombre de Cola del dragón, porque reſpecto de los otros Planétas es lo comun llamarle Nodo Auſtrál. Su punto opueſto es la cabéza del dragón ò Nodo Boreál. Lat. *Cauda draconis*, vel *Nodus Auſtralis*.

Cola de Leño, ù de toro. Es la que de cueros de toros ſe hace en Rhodas: la qual es blanca y traslucida. Lat. *Taurocolla*. Lag. Dioſc. lib. 3. cap. 95. La excelentiſsima cola, llamada de algúnos *Cola de Leño, ò de toro*, es la que ſe hace en Rhodas.

Cola de pescado. Es la que ſe hace del vientre de un peſcado eſpécie de ballena. Tiéneſe por mejor la blanca de la región de Ponto, algun tanto áſpera, y que ſe derrite preſto. Llámaſe tambien Ichthycola, porque el pez ſe llama Ichthy. Lat. *Glutinum piſcium*. Pragm. de tass. año 1680. fol. 17. Cada libra de *cola de peſcádo* no pueda paſſar de veinte y quatro reales. Lag. Dioſc. lib. 3. cap. 66. De la *cola del peſcádo* ſe aprovechan los Cocinéros, para hacer la llamada xeléa.

Cola de retazo. Eſpécie de engrúdo ò pegante, que ſe hace de retázos de guantes ò cabritillas, cocidos con agua, para pintar al temple, y aparejar los lienzos y piezas del dorado bruñido. Lat. *Gluten leve*. Palom. Muſ. Pict. lib. 5. cap. 3. §. 6. Algúnos acoſtumbran darle primero una mano de *cola de retázo*; pero no

lo apruebo, porque demás de que la superficie se exaspéra con lo que hincha con la humedad, no queda tan penetrado en la madéra el ólio para su mayór seguridad y duración, por lo qué le cierra los poros la *cola*.

Hacer baxar la *cola*. Phrase con que se significa, que al soberbio, altivo y poderoso, assi en mando, como en riquezas, se le abáte y humilla, ò por medio del castígo y reprehensión, ò por algun revés y contratiempo de la fortúna. Lat. *Alicui animos deprimere*.

Hacer *cola*. Es quedarse atrás alguna porción de gente, que debía ir junta y formada. Lat. *Remorari. Pene alios remissius incedere*. Mend. Guerr. de Gran. lib.4. num.1. Comenzó à caminar aprísa con la vanguardia; pero los últimos, que aun sin impedimento suelen de suyo detenerse y *hacer cola*.....abrieron mucho espácio entre sí, y la escolta hizo lo mismo.

Llevar la *cola*, ò ser *cola*. Obtener solo el último è inferior lugár, en el juicio de exámenes ù oposiciones públicas, el que respecto de los demás coopositóres fué tenido por de inferior ingénio y doctrina: lo qual se dice comunmente en la Universidad de Alcalá siempre que hai estos exercicios literarios, para optar los grados de Doctores de la Universidad, que el que sale el último en la graduacion ò lista que de esto se hace (que comunmente se llama Licéncias) se dice que llevó la cola: y à imitacion de esto se suele usar la misma phrase en los Estudios de Gramática, con el que pierde en la composicion que se encarga à todos. Lat. *Infimum gradum sortiri*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 19. Si no os picárades mas de saber mas menear las negras que llevais, que la lengua (dixo el otro Estudiante) vos llevárades el primero en Licéncias, como *llevastes cola*.

COLACION. s. f. Cotéjo que se hace de una cosa con otra. Trahe esta voz Covarr. pero en esta acepcion tiene raro uso. Lat. *Collatio. Comparatio*.

Colación. Lo mismo que Conferéncia ò plática, tenida de los Superiores Religiosos à los súbditos: como antiguamente se practicaba, preguntando los Monges à los Abádes y Superiores diversas dudas y qüestiones, acerca de la vida Religiosa y Christiana, y respondiendo los Superiores, por medio de algúnas pláticas, lo que en aquel punto sabian, ò se les ofrecía. Viene del Latino *Collatio*. Lat. *Tractatio de rebus spiritualibus aut Monasticis*. Mex. Hist. Imper. Vid. de Theodosio II. cap. 3. Escribió santa y doctísimamente contra Nestório: escribió mas las *colaciónes* de los Padres y otras obras. Ribad. Vid. de S. Francisco de Borja, lib. 2. cap. 15. El los instruia en su oración, haciales pláticas, juntábalos à conferéncias y *colaciónes* espirituales, à imitacion de los Santos Padres.

Colación. El agasájo que se dá por las tardes para beber, que ordinariamente consta de dulces, y algúnas veces se extiende à otras cosas comestibles: como son ensaladas, fiambres, pastéles, &c. Lat. *Bellaria, hospitibus pomeridianis horis præstita*. Recop. lib.1. tit.7. l.7. Ni de aqui adelante los que recibieren las tales Cáthedras, dén ninguna *colación* à los tales Rector y Consiliários. Lag. Dioscor. lib.2. cap.111. En las bodas y despósorios los sacan luego por *colación* un repollo. Marm. Descripc. tom.1. fol.60. Toman por *colación* una hierba, que llaman Haxis, que los pone como borrachos.

Colación. Se suele llamar qualquier género de dulce confitado. Lat. *Bellaria vel tragemata dulciaria*. Calvet. Viag. fol.259. La cena fué mucho de vér: y no fue menos la *colación* que despues sirvieron, que fué una de las más abundantes, delicadas y suntuosas que jamás se vió. Valdiv. Vid. de S. Joseph, Cant. 13. Oct. 14.

Corre ligera la embriagada copa
Tras el rastro oloroso del tocino:
Anda la colación *y la conserva*
Y la razón señora se hace sierva.

Colación. Se llama tambien aquella parva matéria que los dias de Vigilia ù de ayúno es permitida por la Iglesia tomar, para que la bebida no haga daño por la tarde ù à la noche. Lat. *Vespertina refectiuncula*. Carr. de las Don. lib. 1. cap. 39. Vigilia de San Lorenzo nunca pudimos que à *colación* comiesse un par de huevos. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap.25. Ayunaba con rigór y puntualidad los ayúnos de la Iglesia, y hacía *colación* con un poco de pan tostado.

Colación. Se llama assimismo el título y mandato de possesion, que se dá al provisto en algun beneficio con la solemnidad de imposicion del bonéte: lo que tambien se executa con los proveídos en las Cáthedras y grados en las Universidades. Lat. *Collatio*. Recop. lib. 1. tit.7. l. 5. Mandámos que Escribano, ni Escribanos algúnos Reales ni Apostólicos.....no sean osados de estar presentes à la *colación* de los dichos grados. Sandov. Hist. de Carl. V. lib.2. §.39. Hizo *colación* del Priorato en Don Diego, en gran perjuicio y agravio de Don Antonio. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 1. cap.58. §. 1. Es conclusion de Theólogos, Canonistas y Legistas, que en la *colación* de los beneficios, ha de ser preferido el natural de un Obispado, al de otro.

Colación. Significa algúnas veces el território, término, distrito y parte del vecindário de algúna Villa ò Ciudad, sito en algúna Parróchia: y assi en las escritúras, quando se hace mencion de algúna possession ò casa dentro de la Ciudad, se dice La qual está en la colación de tal Parróchia. Lat. *Ditio, onis*. Recop. lib.1. tit.5. l. 2. Si el dicho diezmo pertenece à algúnas de las dichas *colaciónes* ò limitaciones, ò donadíos de la Ciudad, que lo digan al Vicário del Arzobispado ò Obispado. Marian. Hist. Esp. lib.13. cap.7. Havia en la Ciudad de Sevilla en este tiempo mas de veinte y quatromil vecinos, divididos en veinte y ocho Parróchias ò *colaciónes*.

Traher à *colación* y partición. Phrase forense que explica que al tiempo de hacer las particiones

nes de los bienes que han quedado por muerte de los Padres, deben los hijos manifestar los gastos que huvieren hecho con ellos en vida, ò las dadivas que huvieren recibido, para baxarselas de lo que han de percebir, de forma que queden todos iguáles. Lat. *Ad familiæ erciscundæ ius, bona aut hæreditatem adducere.* Recop. lib. 5. tit. 8. l. 3. Quando algun hijo ò hija vinieren à heredar ò partir los bienes de su Padre ò de su Madre, ò de sus ascendientes, sean obligados ellos y sus heredéros à *traher à colación y partición* la dote y donacion propter nuptias, y las otras donaciones que huvieren recibido.

COLACTANEO. s. m. El hermano de leche. Covarr. en su Thesoro le llama Colectaneo; pero es errór por haverse tomado del Latino *Collactaneus*, que significa lo mismo. Grac. Mor. fol. 109. Hermano suyo *colactáneo*, y à quien amaba y preferia à sus hermanos verdaderos y legítimos.

COLADA. s. f. La lexía que se hace para blanquear y limpiar con mas facilidad las ropas de lienzo quando se lavan: como son camisas, sábanas, tohallas, &c. Díxose assi, porque se hace dentro de una canasta de mimbres, por donde passa la lexía, ò se cuela, y lleva tras sí toda la suciedad de la ropa. Lat. *Lixivia, æ. Lixivium, ii.* Guev. Epist. à Mosen Puche, pl. 291. Qué placer es verla hacer su *coláda*, lavar su ropa, aechar su trigo, cerner su harina, amassar su massa, cocer su pan, barrer su casa, encender su lumbre, poner su olla, y despues de haver comido tomar su almohadilla para labrar, ò su rueca para hilar! Esteb. pl. 8. Hice lo mejór que pude la *coláda*, y tendí los trapos. Quev. Mus. 6. Rom. 43.

Para muchos soi coláda,
y para muchos rastrillo,
vienen cornejas vestidas,
y nadan despues herizos.

Colada. Vale en lenguage vulgár la espáda. Lat. *Ensis.* Quev. Mus. 5. Xax. 5.

Cuya azumbre es la colada,
cuya camisa tizóna,
Rodriguitos de vivár,
por conejos, no por obras.

Todo saldrá en la *coláda*. Phrase vulgár que se dice por aquel à quien se le ha advertido muchas veces no haga alguna cosa mala, y no se emienda: y como amenaza se le dice que todo saldrá en la coláda: esto es, que todo lo pagará junto. Lat. *Suo tandem tempore hæc venient purganda.*

Totas, crede mihi, maculas vindicta sequetur.

Cerv. Quix. tom. 1. cap. 22. Que podria ser que *saliessen* algun dia *en la coláda* las manchas que se hicieron en la venta. Quev. Mus. 8. Rom. del Cid.

Todo saldrá en la colada,
de coláda no hai fuir.

COLADERO. s. m. La manga, banasto, paño, ò cedázo por donde se passa y cuela algun liquór para que vaya limpio. Trahen esta voz Covarr. en su Thesoro y Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Colum, i.*

Coladero. Significa tambien el lugár ò passo estrecho y angosto, por donde se passa con estrechúra, y poco à poco: y si son personas una à una. Lat. *Arctus transitus, us.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 26. De la boca se sigue por la garganta un *coladéro* ò gargüéro..... el qual atrahe à sí el manjar ya molido..... Quando el estómago atrahe à si el bocado ya mastigado para abaxo, abáxase juntamente con él este *coladéro*, y quanto mas este se abaxa, tanto sube hácia arriba la canál del pulmón. Grac. Mor. fol. 59. Y entrandose en el monte reconocieron el *coladéro* por donde havian passado los otros.

COLADOR. s. m. El paño ò cedázo por donde se cuela alguna cosa liquida. Lat. *Colum, i.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 50. Al sexto dia colarás todo el azéite mui limpiamente, y añadirás al azafrán que quedáre en el *colador*, otro tanto peso de azéite.

Colador. El que confiere y cuela los Beneficios Eclesiásticos. Lat. *Collator.* Navarr. Man. cap. 17. Aunque pequen mas que los *coladóres* y electóres de los Beneficios.

Colador. En la Imprenta es un cubéto grande con vários agujéros en la tabla de abaxo: el qual se llena de ceniza, y se le echa agua, que passando por la ceniza sale hecha lexia. Lat. *Dolium lixivium.*

COLADURA. s. f. El acto de colar algúna cosa. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Colatura.* Palom. Mus. Pict. lib. 7. cap. 4. §. 4. Haciendo dél otra *coladúra* por cedázo de seda bien tupído.

COLAINA. (Coláina.) s. f. Voz de la Germania, que significa Vez de vino: esto es el acto de beber una vez un vaso ò porcion de vino. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Vini hauftus.*

COLAIRE. (Coláire) s. m. Lugár ò parage donde hai correspondencia de viento. Es voz usada en Andalucía. Lat. *Mutua ventorum vicissitudo, per locum angustum spirantium.*

COLAR. v. a. Passar por algun paño, manga ò cedázo las cosas líquidas: como el agua, vino, ù otro liquór. Viene del Latino *Colare*, que significa esto mismo. Tiene la anomalía de mudar en algúnas personas de los presentes la *o* en *ue*: como Cuelo, Cuelas, Cuele, Cuela tu, Cuelen aquellos, &c. Usase muchas veces como verbo neutro, hablando del mismo liquór. Lat. *Colare. Eliquare. Deliquare.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 39. Despues que huviere hervído un rato, lo *colarás*. Palom. Mus. Pict. lib. 7. cap. 4. §. 4. Antes de apurarle el agua, se ha de *colar* por un cedázo de cerdas bien cerrado.

Colar. Por alusión vale beber vino, y en abundancia. Es locucion vulgár. Lat. *Ductim imbibere, perpotare.* Barbad. Coron. fol. 115. Pero apénas se huvo *colado* quartillo y medio, quando dando la bebida un tropezón en las tripas, resurtió hácia atrás con tanto impetu, que arrebatando la demás comida y bebida, hizo restitucion pública de aquellos bienes glotónes. Esteb. pl. 85. *Colábamos* hasta tenteboné-

te,

te, sin que yo echasse de vér hasta el fenecer de las azeitúnas, que era el tal convite el de Cordobilla. Quev. Mus.6. Son.15.

Bocados sorbes, y los sorbos cuelas.

Colar. Conferir canonicamente la Capellania, Beneficio, &c. executando las ceremónias y solemnidades que prescribe el derecho en semejantes casos. Lat. *Capellaniam seu beneficium conferre.* Illesc. Hist.Pontif.lib.5. cap. 16. Sin temór de censúras, ni de otro algun inconveniente, porfió en *colár* los Obispados, y Beneficios à su voluntád, sin querer reconocer en esto superioridád al Papa. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 475. Porque no se dixesse, que por *colar* el Beneficio al hijo ò al pariente, le havia privado de la Dignidád.

Colar. Metaphoricamente vale passar por algúna parte estrecha, y dificultósa. Lat. *Per arctam viam transire.* Chron. de S. Fern. cap. 20. Luego como entró, se *coló* lo mas secretamente que pudo, y fuese donde le paresció que podría escapar. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 143. Y siendo tan sumamente estrecho el passo, con todo esso, aunque con gran dificultad, *colaron* por él. Espin. Escud. fol. 70. Hasta que entre unas grandes asperézas, *coló* por la boca de una cueva.

Colar. Se toma familiarmente por passar ò ser admitida una cosa que no debía, por ser falsa ù de mala calidad: como una noticia, una proposicion, una moneda, &c. Lat. *Locum utcumque habere, invenire.*

Colar la ropa. Ponerla en la canasta de mimbres, y echarle la lexía, para que colando y passando por los agujéros que forman los mimbres, se límpie y blanquee. Lat. *Per colum lintea stillatim eluere, emaculare.* Quev. Fort. A todos os ha de quemar vivos, y guardar vuestra ceníza para hacer de ella cernáda, y *colar* las manchas de todas las Repúblicas.

COLADO, DA. part. pass. del verbo Colar en todas sus acepciones. Lat. *Colatus. Per colum elutus, purgatus.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 33. Entonces, pues, conviene exprimir el azeite, y despues de *colado* guardarle. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 18. Con muchas ventanillas en ellas, para que tomando el áire en la region alta, venga *colado* por el caracól de la torre.

Acéro ù hierro *colado*. El que está limpio, purificado y purgado de la escória. Lat. *Ferrum affabrè excoctum.* Puent. Epit. de Carl. V. lib. 22. §. 3. num. 2. Una bala de mas de sesenta libras de *hierro colado* le salpicó del cieno que levantò en un barrizál alli cerca.

COLATERAL. adj. de una term. Lo que está al lado de algúna cosa. Llámanse assi regularmente las capillas, ò altáres que están en las Iglésias à los lados de la mayór. Viene del Latino *Collaterarius, a, um.* Calvet. Viag. fol. 100. Caían sobre las otras colúnas unos architrábes, que hacian las tres puertas que havemos dicho, y la de enmedio mayór que las *colaterales.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 7. Sin otros seis (cañónes) que se plantaron à las defensas, que eran los dos travéses de las casamatas *colaterales.* Ov. Hist.Chil. pl. 156. Las pichínas y las capillas del Altar mayór y *colaterales* son tambien de artesónes..... los quatro *colaterales* son de primorósa lacería. Pic. Just. fol. 174. Hice cien reverencias, treinta y dos à cada altar de los *colaterales*, y treinta y seis al Altar mayór.

Colateral. Se llama tambien el pariente que no viene por linea recta. Lat. *Cognatus lateralis.* Babia, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 366. Haviendo de recaer la coróna en los *colaterales*, era la Casa de Borbón la que mostraba tener mayór derecho.

Consejo *colaterál*. Tribunál supremo que hai en Nápoles: llamado assi porque los Ministros que le compónen se sientan al lado del Virrey. Lat. *Consessus senatorum collateralis.*

Primero es el altar mayór, y luego los *colaterales*. Refr. que enseña que lo mas principal merece la primera estimación. Lat.

Præcipua cura impenditur maioribus.

COLATIVO, VA. adj. Lo que precisamente pide colación jurídica Eclesiástica para poderse obtener: como Canonicáto ò Beneficio. Comunmente se apropria y aplica esta voz à la Capellanía instituida, que ha sido aprobada por el Juez Ordinário Eclesiástico, para distinguirla de las de Patronáto ò laicáles: y assi equivále à lo mismo que Eclesiastica y sujéta à la jurisdicción Eclesiástica. Viene del Latino *Collativus*, que significa esto mismo. Navarret. Conserv. disc. 43. Tambien importaría no admitir para Capellanías *colativas*, las que no fuessen bastantes al sustento de un Sacerdóte.

COLAUDAR. v. a. Lo mismo que Alabar ò loar. Es voz antiquada, y puramente Latina *Collaudare.* Men. Coron. fol. 1. Es à saber por *colaudar*, recontar y escribir la gloria del tanto señór como aqueste.

COLCEDRA. s. f. Plumón ò colchón de pluma. Viene del Latino *Culcitra.* Algúnos dicen Cocedra; pero no bien. Chron. Gen. fol. 103. E cada vez que iba à vér algun doliente, non llegarie à él fasta que ficiesse escodriñar todas las *cocédras* è la ropa del lecho, por vér si tenía arma algúna. Guev. Epist. à Don Alonso Espinel, pl. 656. Y en la cama tengan *cocédra* de pluma para tener mas calór. Covarr. en la palab. Colcha. Yo pienso haverse dicho de Culcita, que él toma por colchón ò *colcédra.*

COLCEDRON. s. m. aument. Lo mismo que Colcedra ò colchón grande, que otros dicen Cocedrón; pero es corrupción. Es voz antiquada. Lat. *Grandior culcitra.* Guev. Epist. à Don Alonso Espinel, pl. 656. Y puedan tambien tener pajas, *cocedrón*, cocédra y colchón, frazada y colcha en la cama. Grac. Mor. fol. 154.

Ni dormirá en aquel lecho,
que no tenga cien colchónes
par à par,
mollido, y que llegue al techo;
ondeando en colcedrónes
como el mar.

COLCHA. s. f. Cobertúra que se echa en la cama sobre la frazáda y sábanas, para el abrigo

y adorno. Hácenſe de dos telas embutido entre ellas algodón ù otra matéria delicada, y peſpuntada con varias labóres. Y aunque eſtas ſon las verdaderas colchas, ſe ha ampliado la voz à llamarlas del miſmo modo, aunque ſe hagan de una ſola tela: como cotonía, damaſco, ù otras, que ſuelen bordarſe de hilo, ſeda, plata ú oro. Covarr. trahe varias etymologías à eſta voz, y paréce lo mas veriſímil venga de Colcédra con la corrupcion de mudar la *d* en *b*, y ſuprimir la *e* y *r* por ſer aſsi mas ſuave la pronunciacion. Lat. *Lecti ſtragulum vario opere contextum.* Recop. lib.9.tit.22. l. 2. De *colchas* de lienzo y almohádas y sábanas, y camiſas de hombres y de mugéres, y toda coſa hecha de lienzos y mantéles y tobájas y pañizuelos de la tierra, y lienzos que ſean nuevos, y no ſe hayan uſado, ſalvo ſi lo tal uſado viniere por mercadería: como *colchas* y sábanas de Bretónes.....han de pagar de almoxarifazgo.....cinco maravedis por ciento. Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 129. Y de aquel hilo texen *colchas* y hacen puntas. Argens. Maluc. lib. 2. fol. 86. Tambien ſe hallan en abundancia tapétes, alfombras y *colchas* finas.

Colcha. Term. naut. El torcido de todo género de cabos. Vocabul. marit. de Sev. en la voz Colchar.

COLCHADURA. ſ. f. La baſta que ſe hace en las telas, para aſſentar el algodón ù otra coſa que ſe mete entre ellas para abrigo y otros fines. Viene del nombre Colcha. Lat. *Fartura veſti affuta.* Palaf. Conq. de la Chin. fol. 523. Eſta marlóta es juſta, y de poco ruedo ò ningúno, ſino es el que le dá la *colchadúra* de algodón.

COLCHAR. v. a. Poner algodón ò ſeda cortada entre dos telas, y deſpues con agúja y ſeda ò hilo paſſarla haciendo labóres y embutidos. Fórmaſe del nombre Colcha. Lat. *Goſsipio veſtem aut lodicem munire, farcire.* Pragm. de tass. año 1627. fol. 16. Unas mangas de jubón para hombre llanas, colchadas, cinco reales, y ſin *colchar* tres reales. Palaf. Conq. de la Chin. fol. 523. De la borra ò ſeda con que la *colchan* y embúten de arriba abaxo.

Colchar. En la náutica es torcer los rebenques que ſe hacen à mano de meollár, y eſte ſe colcha en el carretél. Vocabul. marit. de Sev.

COLCHADO, DA. part. paſſ. Lo embutido ò baſteado entre dos telas. Lat. *Goſsipio fartus, pulvinatus, a, um.* Pragm. de tass. año 1627. fol. 16. Una baſquiña de ſeda, llana, *colchada* media vara, diez y nueve reales. Palaf. Conq. de la Chin. fol. 515. Uſan tambien de marlótas ò ſayos vaqueros largos, *colchados* y embutidos de algodón para defenſa contra las flechas. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 19. Las armas defenſivas (de que uſaban ſolamente los Capitánes y perſónas de cuenta) eran *colchados* de algodón, mal aplicados al pecho.

COLCHICO. ſ. m. Planta que por otros nombres ſe llama Ephémero ò Bulbo ſalvage. Prodúce à el fin del Otóño una flor blanquecina como la del azafrán: de eſta ſalen ciertas hojas y un tallo alto de un palmo, ſobre el qual nace una ſimiente roxa. Su raiz tiene la cortéza teñida de negro, de la qual deſnuda, ſe mueſtra blanca, tierna, dulce y preñada de cierto liquór. Tiene la cebolla de aqueſta planta en medio de sí una hendedúra, por la qual ſale la flor. Es nociva y venenóſa, pues comida, ahogando mata. Es voz Griega, y ſe pronuncia la *ch* como *K*. Lat. *Colchicum. Ephemeron.* Lag. Dioſc. lib. 4. cap. 85. El *cólchico*, al qual unos llaman Ephémero y otros Bulbo ſalvage, produce à la fin del Otóño una flor blanquecina.

COLCHON. ſ. m. Invencion que para la comodidad, mayór repóſo y regálo, hallaron los hombres, para uſar de ella en las camas, y acoſtarſe blandamente: la qual ſe compóne de dos lienzos, terlices, ù otra tela iguales, proporcionados al tamáño de la cama, entre los quales ſe mete porcion de lana, pluma ù otra matéria: y extendida igualmente y coſidas deſpues las dos telas, ſe baſtéan, y queda el colchón formado. Lat. *Culcitra. Matta lanea.* Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 2. cap. 1. Quien ſe atreverá à ſubir à las quadras ataviadas de los ricos, y abrir las cortínas de tela, y perſuadir à los que duermen en las camas doradas, y en los *colchónes* blandos y mullidos, que deſciendan à un portál deſabrigado à dormir en un peſebre, y à paſſar allí la noche? Cerv. Quix. tom. 2. cap. 4. Canſados de las paſſadas refriegas, nos puſimos à dormir, como ſi fuera ſobre quatro *colchónes* de pluma. Pic. Just. fol. 257. En eſto último, bien ſabia yo que mentía, porque me conſtaba que maldito el *colchón* tenia en ſu cama. Colom. Obr. Poet. pl. 48.

Deſperté, y quando del ſueño
preſumieron mis temóres,
que encontraſſe con tres fúrias,
me hallé entre quatro colchónes.

COLCHONCILLO. ſ. m. dim. de Colchón. Colchón pequeño. Lat. *Parva culcitra.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Arſenio. Púſole un *colchoncillo* y una almohada para algun alivio de la enfermedád.

COLCHONERO. ſ. m. El que tiene por oficio hacer y componer colchónes. Lat. *Culcitrarum ſartor, opifex.* Quev. Muſ. 5. Xac. 10.

Zamborondón que de lineas
ninguna palabra entiende,
y eſgrime à lo colchonéro
Euclides de manteniente.

COLEAR. v. n. Mover la cola el animál. Lat. *Caudam agitare, motare.* Oña, Poſtrim. lib. 2. cap. 4. diſc. 1. Los maſtínes del ganádo, viendole aſsi deſde lejos, venian hácia él *coleando* y halagándole. Espin. Eſcud. fol. 70. Deſpareciósele un perro, y à cabo de un rato vino mojado todo y mui contento, *coleando*, y haciendole mui grandes fieſtas. Pic. Just. fol. 118. Y aun eſte paréce que iba ufáno de la pulla que me echó ſu amo, ſegun iba *coleando.*

Colear. v. a. En los Eſtudios de Gramática es llamar à voces cola, cola, al muchacho que ha perdido mas puntos en la ſemána, ò errado algúna pregunta que debía ſaber. Tambien

en

en las Universidades se llama assi el oponerse à algun victor público, gritandole cola, cola. Lat. *Segnem scholasticum opprobriis afficere.*

COLECCION. s. f. El acto de recoger ò juntar algúna cosa. Y tambien la misma junta que se hace de las que son de una espécie, para que estén unidas. Viene del Latino *Collectio*, que significa esto mismo. MARM. Descripc. tom. 1. fol. 58. Escribiendo cada uno por su parte lo que les pareció mas à propósito, hicieron quatro *colecciónes*, diferentes unas de otras. MOND. Exam. §. 6. Pues aunque en los Griegos se lea tambien en la *colección* de Isidóro, todos reconocen la añadió él al formarla. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 1. cap. 74. Puso esta cláusula el Arzobispo Don Garcia de Loáisa, en la *colección* de los Concilios de España, refiriendo lo mucho que el Cardenál defendió y aumentó su autoridad de Primado.

COLECCION DE LUZ. Llaman los Astrólogos, quando dos Planétas no tienen entre sí aspecto; pero otro tercero mas velóz se aplica à entrambos, ò se sepára de ellos. Tosc. tom. 9. pl. 406.

COLECTA. s. f. Repartimiento de algúna contribución, pecho ò tributo, que se cobra y recoge por vecindário. Tiene poco uso, y es voz puramente Latina *Collecta*. NAVARR. Man. Coment. de Camb. num. 16. Y lo que dán ò pagan es mui poco, y se resuelve en una *colecta* ò contribución justa, y conforme al provecho que dél se lleva.

COLECTA. Se llama tambien la oracion que se sobreañade à las que usa la Iglesia en el Oficio Eclesiástico de la Missa. Es voz puramente Latina *Collecta*, cuyo significado es el de recoger y llamar la atencion de los Fieles en la celebracion de los Divinos Oficios, y en especial en el Santo Sacrificio del Altár. Lat. *Collecta*. G. GRAC. fol. 240. Luego dice la oracion, la qual se llama *Colecta*, porque recóge al pueblo para que esté atento.

COLECTACION. s. f. Recaudacion y recogimiento de algúna contribucion, pecho ò tributo, repartido è impuesto sobre bienes y rentas. Usase con especialidad de esta voz en la cobranza de las gracias del Subsidio y Excusado, concedidas por el Sumo Pontifice al Rey, sobre las rentas Eclesiásticas, cuya contribución regularmente la han repartido y colectado los Cabildos de las Iglesias Metropolitanas y Cathedráles de los Réinos de España, obligandose por escritúra à su cobranza y pagamento. Es verbal del verbo Colectar. Lat. *Tributorum exactio.*

COLECTANEA. s. f. Coleccion, junta ò congregación de cosas, que estaban esparcidas y separadas: y ordinariamente se entiende de escritos de algún Autór ò Autóres, que andan separados y sin orden. Es voz puramente Latina. *Collectanea, orum.* COLMEN. Escrit. Segob. pl. 735. Mandó por este tiempo el Rey Don Phelipe Segundo que se hiciesse una *colectánea* de todas las obras del Gran Doctór de España San Isidóro,

COLECTAR. v. à. Recoger, cobrar, recaudar las rentas ò contribuciones impuestas sobre los bienes y haciendas. Dícese particularmente de las rentas Eclesiásticas. Viene del Latino *Colligere*. COVARR. en la palab. Colector. Colector de su Santidad, el que *colecta* las vacantes de las Iglesias y los espólios.

COLECTICIO, CIA. adj. Bisoño, mal disciplinado en algúna profesion, arte, ò exercicio: lo que regularmente se dice del exército, que se compóne de gente nuevamente alistada, y no hecha al fuego. Lat. *Gregarius miles.* BABIA, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 502. Fué Facil à la Réina el juntar exército, aunque *colecticio*, y no bastante para poner en él mucha esperanza. BAREN, Guerr. de Fland. pl. 43. De aqui sin detenerse, saliendo à encontrar aquella turba, antes *colecticia* que disciplinada, y sobreviniendo de repente, le desbarataron sin dificultad. B. ARGENS. Rim. pl. 277.

Esse millón de hermosos edificios,
Quando huéspedes tantos encerraba,
De tan varias Provincias colecticios,
Las grandes novedades anegaba.

COLECTIVAMENTE. adv. Unida y conformemente, en uno y en común, y lo mismo que todo junto, hecho un cuerpo. Es voz de poco uso, y viene del adverbio Latino *Collectivè*, que significa lo mismo. MARQ. Gob. lib. 6. cap. 39. §. 2. Porque estando en pie las mismas personas y bienes de un Reino, al cuerpo del común *colectivamente*, no le importa que estos sean los ricos, y aquellos los pobres, ni al revés.

COLECTOR, RA. s. m. y f. En lo literál y genericamente vale el que recoge; pero de ordinario se toma por la persóna que tiene à su cuidado recoger y dar cobro de algúna cosa. Viene del Latino *Collector*, que significa esto mismo. COMEND. sob. las 300. fol. 2. Llámanle los Poetas por muchos nombres: Jupiter amable, amigable, *colectór* de las nubes, causadór de los tronidos. PIC. JUST. fol. 238. Y à porfia se levantaban à tomar el peso y pesas, para pesarme las libras de lana que se me havian de dar para llevar como *colectóra*. CHUMAC. Mem. 2. §. 8. Los excessos de los criados y *colectóres* ni se pueden probar todos, ni hai parte interessada en su castigo.

COLECTOR. Se llama tambien en las Iglesias el Sacerdote ò persóna Eclesiástica, à cuyo cuidado está el recibir la limosna de las Missas, para distribuirla con cuenta y razón entre los Sacerdótes que las dicen. Lat. *Collector*. VELLON, Vid. de Monseñ. Virgineo Provenzali, pl. 134. Le añadió la obligacion de assistir por la mañana en la Iglesia à las confesiones, encargandole recibiesse y pagasse la limosna de las Missas, y le nombró *Colectór* y Cura de esta Santa Casa.

COLECTOR PONTIFICIO ò APOSTOLICO. El que recoge y cobra lo que pertenece al Sumo Pontifice de las vacantes de las Iglesias, y los espólios pertenecientes à la Cámara Apostólica. Lat. *Apostolicus Collector.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Eduardo. De la historia de Polidó-

to Virgilio *Colectór Apostólico* en Inglaterra, se sacó esta vida. SART. P. Suar. lib. 3. cap. 17. Prelado igualmente conocido por su nobleza, que por su piedad y sabiduría: exercitaba entonces la potestad de Nuncio de su Santidad en aquel Reino, debaxo del nombre de *Colectór Apostólico*.

COLECTURIA. s. f. El ministério, ù oficio de recoger ù dar cobro à algúna cosa. Y tambien se llama assi el sitio donde se recoge. Con especialidad se entiende de los bienes Eclesiásticos, y de la limosna que se dá por los Fieles para decir Missas. Lat. *Coactio argentaria*. vel etiam. *Colligendis eleemosynis deputatus locus*. CONSTIT. DEL REFUG. pl. 135. Tambien ha de tener obligacion (el Contadór) de hacer que todas las semánas se lleven à su casa los libros de la *Colecturia* donde se sientan las Missas..... à fin de reconocer si estas se han cumplido en los dias que se debieron celebrar. VELLON, Vid. de Monseñ. Virgineo Provenzali, pl. 139. Entrando un dia en la Iglesia de los Italianos à Missa, vió à Don Andrés en su sitio de la *Colecturia*, que estaba confessando ò haciendo oración.

COLEGA. s. f. Compañéro, contemporáneo en Colegio, Iglesia, Estudio, Religion ù otra cosa semejante. Es voz puramente Latina *Collega*. RECOP. DE IND. lib. 3. tit. 15. l. 58. Ordenámos à los Virreyes, que haviendo de escribir á las Audiéncias, sea por carta, como à Oidóres nuestros y sus *Colégas*, y no por patente en nuestro nombre. MEX. Hist. Imper. Vid. de Vespasiano, cap. 2. Lo hizo su *Colega* en la Censúra y en el Tribunádo, y despues en siete Consulados arréo. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Geronymo. Todos ellos se pueden gloriar de haver tenido tal *Colega*, que fué luz de la Iglesia Cathólica.

COLEGADO, DA. adj. Lo mismo que Coligado. Vease. Lat. *Fœderatus*. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 4. Finalmente huvieron de ceder al quarto assalto, con muerte y prision de toda la gente de guerra *colegáda*. Y lib. 6. Marchando el exército *colegádo* la vuelta de Han con el Conde Carlos.

COLEGIAL. adj. de una term. que se dice y aplica à la Iglesia que tiene Canónigos, y no es Cathedrál. Llámase tambien Colegiáta. Lat. *Ecclesia Collegialis, vel Collegiata*. PARTID. 1. tit. 6. l. 2. E otros pusieron en las Iglesias *Colegiáles*, que non son Obispados, en que há otrosi persónas è Canónigos en cada una de ellas. RECOP. lib. 1. tit. 3. l. 24. Por Bulas de los Sumos Pontífices, los Cabildos de las Iglesias Cathedrales y *Colegiáles* de estos nuestros Réinos, tienen derecho de elegir dos Canongías, la una para un Theólogo, y la otra para un Letrado Jurista. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 1. cap. 32. Es el Obispado de Sigüenza mui grande y calificado, con dos Iglesias *Colegiáles* de Berlanga y Medinacéli.

COLEGIAL, LA. s. m. y f. La persóna que tiene beca ò plaza en qualquier Colégio. Viene del nombre Colégio. Lat. *Collega*. ARANC. del año de 1722. fol. 7. De las cédulas en que su Magestad concéde plazas de *Colegiálas* en el de doncellas nobles de Tolédo.....un ducado de vellón. SANT. TER. Fundac. cap. 31. El Padre Provinciál y sus compañéros posáaban en casa de un su amigo, que havían sido *Colegiáles* juntos, llamado el Doctór Manso. QUEV. Tacañ. cap. 5. A mi Amo acompañaronle unos *Colegiáles* conocidos de su Padre, y entró en su general. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 5. Quando algun *Colegial* de San Bartholomé vá à Valladolid, le envia el Rectór à visitar con dos *Colegiáles*, y à convidalle à comer en el refitório, donde se le hace todo regálo y fiesta.

COLEGIAL CAPELLAN. El que entra con nombre de Capellán en el Colégio. Estas becas admiten varias diferencias, segun las constituciones de cada Comunidad. En el mayór de San Bartholomé no tienen voto, ni pueden oponerse à las Cáthedras de la Universidad, ni se les permite hospedería. En los mayores del Arzobispo y Cuenca no tienen voto ni oposición; pero se les dá hospedería. En el mayór de Oviedo tienen voto y hospedería; pero no oposición. En el mayór de Santa Cruz tienen voto, oposición y hospedería; pero no pueden tener oficio. En el mayór de Alcalá tienen oposición y hospedería; pero no tienen voto. En todas estas Comunidades se les conceden muchas exenciones en el noviciado y antigüedad, siendo iguales en las pruebas y exercicios para entrar en el Colégio, à todos los Colegiáles. En el mayór de Alcalá se requiere sean Sacerdotes para obtener estas becas; pero en las otras Comunidades referidas no hai esta precisión. CONSTITUC. DEL COLEG. MAYOR DE ALCALA, tit. 82. Y los *Colegiáles Capellánes* y Porcionistas nuevos, no puedan salir por sí, llevando por compañéro otro menos antiguo que él, en todo el tiempo de su noviciado.

COLEGIAL DE BAÑO. El que estando yá acomodado en la Iglesia Cathedrál ù otro empléo, entra en algúna de las Comunidades mayóres, solo para conseguir el honór de ser su individuo: y residiendo pocos dias en ella con manto y beca, se vuelve à su casa. Hace los próprios exercicios que los demás, y las mismas pruebas, y son becas que se consiguen con dificultád.

COLEGIAL FREILE ò MILITAR. El Fréile que ha tenido ò tiene plaza en qualquiera de los Colégios de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y San Juan de Malta, que hai en la Universidad de Salamanca: donde se llama para distinguirle de los demás Colegiáles, Colegial militár. ESTABLEC. DE SANT. tit. 20. cap. 6. Iten ordenámos, que estos *Fréiles Colegiáles* estén y puedan estar en el Colégio por tiempo de nueve años.....y que el dicho Rectór y *Colegiáles* voten sobre juramento que primero hagan.

COLEGIAL HUESPED. El que ha cumplido el tiempo que establece el Colégio para mantenerse en él, que regularmente son nueve años: y no haviendose acomodado en este intermedio,

dio, hospéda, quedando con manto y beca y los mismos honóres que antes tenía, menos el voto. No se le dá porcion, y vaca su beca, que se provee luego. En el Colégio mayór de San Bartholomé se les dá la porcion hasta que se acomodan. CONSTIT. DEL COLEG. MAYOR DE ALC. tit.19. Iten ordenámos, que si entre los *Colegiáles* Capellánes, ò Porcionistas ò *Huéspedes*, tuvieren algun disgusto ò enfádo, el Rectór los recluirá.

COLEGIAL MAYÓR. El que tiene ò ha tenido beca en algúno de los Colégios mayóres. CONSTIT. DEL COLEG. MAYOR DE ALC. tit. 82. Ni criado del Colégio se sienta en el Choro, ni en otra parte algúna entre los asientos de los *Colegiáles mayóres*. SART. P. Suar. lib.1. cap.9. Ennobleciòse tambien este Noviciado con la entrada de seis *Colegiáles mayóres*, à los quales ganó para Christo la fervorosa predicacion del V. P. Martin Gutierrez. ALCAZ. Chron. lib. prelim. pl. 75. Era *Colegiál mayór* de San Ildephonso de Alcalá, y havía sido Rectór de la Universidád.

COLEGIAL MENÓR. El que tiene ò ha tenido beca en algúno de los Colegios menóres. CONSTIT. DEL COLEG. MAYOR DE ALC. tit.80. Y en esto y el hábito de los *Colegiáles menóres* se guarde lo que dispone la constitución.

COLEGIAL NUEVO. El que no ha llegado à antiguar por falta de tiempo: que en unas Comunidades se requieren dos años, en otras tres, y en el Colégio mayór de San Bartholomé no puede antiguar el nuevo, aunque haya cumplido quatro ò mas años, hasta que hospéda el mas antiguo, en cuya antigüedad entra. Lat. *Novus, vel Novitius Collega*. ESTAT. DEL COLEG. MAYOR DE CUENC. tom.7. cap.1. La primera ceremónia es que ningun particulár pueda disputar si es buena ò mala ceremónia, y principalmente los *Colegiáles nuevos*. CONSTIT. DEL COLEG. MAYOR DE ALC. tit.82. Iten ordenámos que ningun *Colegiál nuevo* pueda tener la puerta cerrada de su aposento, estando dentro.

COLEGIAL PORCIONISTA. El que no tiene voto, paga una cantidad moderada por su porción, y hospéda à los ocho años; pero en los exercicios, pruebas, antigüedad y demás actos de Comunidad es igual à los demás Colegiáles. Estas becas solo las hai en el Colégio mayór de San Ildephonso de Alcalá: y son mui apreciables por haverse establecido para esplendór del Colégio. CONSTIT. DEL COLEG. MAYOR DE ALC. tit. 82. Iten ordenámos, que el *Colegiál Porcionista* ò Capellán nuevo no pueda andar por el Colégio con balandrán, los quatro meses primeros.

COLEGIALMENTE. adv. En comunidad, junta y conventualmente. Lat. *Communiter*. RECOP. DE IND. lib.3.tit.15. l.29. En los actos Eclesiásticos y otros lugáres públicos, no hagan el Presidente y Oidóres audiéncia, ni voten negocios; y solo asistan *colegialmente*. NAVARR. Man. cap. 27. Primeramente se pueden absolver los Clérigos que viven en comun *colegialmente*, y los Religiosos.

COLEGIATA. adj. usado en term. femenino. Lo mismo que Iglesia Colegiál. Lat. *Collegialis Ecclesia*. RIBAD. Fl. Sanct. Fiest. de N. Señora de las Nieves. Dexando à parte las Iglesias *Colegiátas* de Canónigos seglares. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib.1 cap. 18. El año de 1125. havía en el mismo sitio Iglesia *Colegiáta*, con Abad y Canónigos. BAREN, Adic. à Marian. año 1657. Que esta se celebrasse con asisténcia de los Prelados y Capitulares de sus Iglesias: las *Colegiátas* con sus cabézas, las Regulares y Parrochiales con las suyas.

COLEGIATURA. s. f. La beca ò plaza de Colegiál ò Colegiála. Lat. *Munus vel locus cuique collegæ adscriptus*. ESTABLEC. DE SANT. tit. 20. Y que cada y quando se huviere de proveer qualquiera de las dichas *Colegiatúras*, ha de ser y sea por votos de los Priores y Consiliários, y de los dichos ancianos. ARANC. del año de 1722. fol.7. De las cédulas en que se concéden *Colegiatúras* de Artes en Alcalá, un ducado de vellon. COLMEN. Escrit. Segob. pl.718. Yá comenzaba à gozar el fruto, con el honór de tal *Colegiatúra*, con el aplàuso y Cáthedras de tales escuélas.

COLEGIO. s. m. Comunidad de varónes, doncellas ò niños: los quales viven en una casa debaxo del gobierno de ciertos superiores y reglas, segun la fundacion de cada uno. Viene del Latino *Collegium*, que significa lo mismo. RECOP. lib. 1. tit. 7. l. 34. Y que en todas las fundaciones de particulares ò *Colégios*, que hai con cargo de leer Gramática, cuya renta no llegue à trecientos ducados, no se pueda leer. NIEREMB. Vid. del P. Claudio Jayo. Para obviar pues estos daños persuadió el Padre à los Prelados Cathólicos, que cada uno en su distrito fundasse un *Colégio* ò *Colégios*, en los quales se criassen y enseñassen las letras à mancebos, escogidos en natural è ingenio. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib.3. cap. 16. Havía tambien otros *Colégios* de Matronas dedicadas al culto de los Templos, donde se criaban las doncellas de calidad.

COLEGIO. Por extension se llama el que se funda è instituye para aprender las artes y oficios mechánicos de la República, y otros exercicios y ministérios, necessários para el bien común: como el de los Mareantes de Sevilla. Lat. *Fabrorum Collegium*. NAVARRET. Conserv. disc.47. De estos *Colégios* de oficiales mechánicos hai mucha noticia en las historias antiguas. Numa Pompilio dividió el pueblo en *Colégios* de artes y oficios.

COLEGIO. Se toma tambien por Congregacion, junta numerosa de persónas ù de competente número, que haga y constituya cuerpo de Comunidád: y assi se dice el Colegio de los Abogados, de los Médicos, &c. Lat. *Collegium*. MOND. Dissert.4.cap.3. Siendo prohibidas las Congregaciones ò Juntas de los Prelados por Decretos Imperiales, en que se condenaban por *Colégios* ilícitos, como contrarios à sus ritos supersticiosos.

COLEGIO. Se llama tambien la casa, edificio y fá-

fábrica material, deſtinada para la eſtáncia y habitacion de los Colegiáles, Religioſos y otras perſónas que reſiden en ella: y aſsi comunmente ſe dice: El Colégio Imperial es una gran fábrica, el Colégio mayór de Alcalá es obra inſigne, y aſsi de otros. Lat. *Collegarum domicilium*. ESTABLEC. DE SANT. tit.20. cap.1. El *Colégio* que nueſtra Orden tiene en la Ciudad de Salamanca, ſe comenzó con intento de hacer Convento y *Colégio* juntamente. SALAZ. DE MEND. Chron.del Card. lib.2. cap.2. Eſcogió luego el ſitio donde ſe labraſſe el *Colégio*, y comenzóſe la obra al principio del año de 1480.

COLEGIO. Llaman tambien las Comunidades Religioſas al Convento ò Caſa donde tienen Eſtudios. Lat. *Gymnaſium literarium*. RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib.4. cap. 9. Edificó y dotó como gran Príncipe eſte *Colégio* de Ebora, donde ahóra ſe leen, con gran concurſo y freqüencia de oyentes, todas las ciencias y facultádes, y ſon mas de ciento y veinte las perſónas que alli eſtán de la Compañía ordinariamente. Muñ. M. Marian. lib.4. cap.1. Eligióſe un hermoſo ſitio à viſta de la Caſa Real, en una plaza que havía entre el *Colégio* de Doña Maria de Aragón y caſas del Marqués de Poza.

COLEGIO APOSTOLICO. Se llama por excelencia el de los Santos Apóſtoles Diſcipulos de nueſtro Señór Jeſu Chriſto. Lat. *Collegium Apoſtolicum*. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 1. cap. 8. Del miſmo guſto dió prenda Chriſto Señór nueſtro por San Mathéo, en la baraja que tuvo el *Colégio Apoſtólico*, ſobre qual de los doce havía de ſer el mayór.

COLEGIO DE CARDENALES. El cuerpo que compónen todos los Cardenáles de la Santa Igleſia Cathólica Apoſtólica Romana. Lat. *Sacrum Purpuratorum Patrum Collegium*. ILLESC. Hiſt. Pontif. lib.6. cap. 12. Acrecentó y autorizó mucho el *Colégio de los Cardenáles* con diez y ſeis nuevos que hizo, todos perſónas de mucha calidad. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 52. Viſta la carta de creéncia y de obediéncia por el Papa, y por el *Colégio de los Cardenáles*, fué mui bien recibida. BETISS. Guichard. lib. 2. pl. 67. El Pontifice dexando en Sant Angel buen presídio, y en Roma por ſu Legado al Cardenál de Santa Anaſtaſia, para recibir al Rey, y cortejarle, ſe paſsó à Orbieto, acompañado del *Colégio de los Cardenáles*.

COLEGIO MAYÓR. Comunidad de varónes dedicados al eſtudio de las ciencias y facultades principales de Theología, Philoſophía, Leyes y Canónes, con cierta eſpécie de clauſúra, y obedientes al Rectór, que ellos entre ſí miſmos eligen, el qual dura ſolo un año. Su trage ò veſtuario ſe compóne de una ropa de paño, que ſe llama Manto, ſin mangas, abierto por ambos lados, y largo haſta los pies, comunmente de colór pardo, aunque algunos le trahen de otros colóres: de una beca de diferente colór que el manto, ſi bien en algúnos es del miſmo colór: la qual ſe pone cruzada delante del pecho y pendiente de los hombros cuelga por las eſpaldas, y de un bonéte negro. Llámaſe mayór, porque los ſugetos que le compónen, hacen pruebas riguroſas y mayóres de limpieza de ſangre y oficios para entrar en él: las quales ſe repútan por acto poſitivo, que los diſtingue y diferencia de los demás Colégios. Lat. *Collegium majus*. RECOP. lib. 1. tit. 7. l.36. Porque eſtámos informados, que en mis Conſéjos de Inquiſicion y Ordenes, *Colégios mayóres* y demás Comunidades de eſtatúto, dificultan el dar à los informantes teſtimónios y certificaciones de los actos poſitivos en ellos deſpachados..... mandámos tengan obligacion de aqui adelante à dar teſtimónio en forma. SART. P. Suar. lib. 1. cap.4. Servianle de eſtímulo y de exemplo las que iluſtraban la familia de ſu Madre Doña Antonia Vazquez, en la qual ſe cuentan grandes varónes, que formados en los *Colégios mayóres* del Arzobiſpo de Salamanca y de Santa Cruz de Valladolid, ſirvieron à la Monarchía y Mageſtad Cathólica en los Conſejos y Preſidencias de Caſtilla y Indias. SALAZ. DE MEND. Chron.del Card.lib.2.cap.15. Andaban en el punto mas encendido los pléitos, que trahía el Cardenál con el Rectór y *Colégio mayór* de Alcalá ſobre la juriſdiccion y proviſiones de la Igleſia.

COLEGIO MENÓR. Comunidad de varónes que viven dentro de una caſa para eſtudiar las ciencias, y ſe gobiernan por ciertas reglas, debaxo de la obediencia del Rectór que eligen, ò Vicerectór, ù otro ſuperior, ſegun las Conſtituciones de la fundacion de cada uno. Viſten el miſmo manto, beca y bonéte que los Colegiales mayóres, aunque de diſtintos colóres. Llámaſe menór, à diferencia del mayór, por no obligar à los que entran en él à hacer pruebas tan calificadas y riguroſas. Lat. *Collegium*.

COLEGIO MILITAR. En la Univerſidad de Salamanca ſe llama aſsi el que tiene fundado qualquiera de las Ordenes Militares de Caballería de Santiago, Calatrava, Alcántara y San Juan de Malta, para que eſtudien los Fréiles Eccleſiáſticos las ciencias. Lat. *Collegium militiæ ordinis equeſtris Divi Iacobi, Calatravenſis, &c.* ESTABLEC. DE SANTIAG. tit.20. Conſtituc. del Colegio. Iten que los Rectóres del dicho *Colégio* no duren mas que tres años.....y que quatro meſes antes que ſe cumplan los tres años, los Conſiliarios del dicho *Colégio* aviſen al nueſtro Conſéjo de las Ordenes del tiempo de la vacante.

COLEGIR. v. a. Juntar en uno las coſas que eſtán ſueltas y eſparcidas. Viene del Latino *Colligere*, que ſignifica eſto miſmo. En eſte ſignificado tiene poco uſo en lo moderno. LUCEN. Vit. beat. fol.13. Los hombres derramados como fieras, en una compañía redúxo y *coligió* con matrimónios. CALIST. Y MELIB. Prolog. Deſechan el cuento de la hiſtoria para contar, *coligen* la ſuma para ſu provecho. G. GRAC. fol.240. No ſe ſolía decir antiguamente ſino *eſtando* el Pueblo junto y *colegido*.

COLEGIR. Vale tambien inferir, deducir, hacer argumento y conſeqüencia de una coſa à otra,

por lo que se ha visto, leído, ù oido. Lat. *Colligere. Deducere. Inferre.* Marq. Gob. lib. 2. cap. 39. §. 2. Al Rey Don Pedro no le obligó el Papa Innocencio à que labrasse la monéda à su costa, ni tal se puede *colegir* de aquel capítulo. Corr. Arg. fol. 26. Hasta que *coligió* del rostro de Arcombróto, que quería que le respondiesse. Valverd. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 15. Y de esto *colegireis*, que quien cree en mi, cree tambien en mi Padre.

COLEO. s. m. El movimiento de la cola del animál: y por semejanza se dice de la barba del hombre. Lat. *Agitatio aut motatio caudæ.* Quev. Mund. por dedentro. Volviendo en gestos y en muecas las esclavitúdes de la lisonja, lo cariacontecido del semblante, y las adulaciones menúdas del *coléo* de la barba.

COLERA. s. f. Humór cálido, seco y amargo, que imita el colór amarillo. Es uno de los quatro que residen en el cuerpo humano. Se halla en el estómago, passa à las venas y al intestino: y segun la parte en que predomina, ò se destempla, causa diferentes enfermedades, como vómitos y otras. Son varias sus diferéncias, porque tambien le hai frio y seco, que imita al colór negro ù de centella muerta, otro que se compóne de los dos referidos, por lo que se llama Atrabilis: y assi otros muchos que conocen y distinguen mui bien los Physicos. Viene del Latino *Cholera*, por lo qual parece debía escribirse con *h*; pero el uso está en contrário. Lat. *Bilis.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 26. §. 1. Estos dos excrementos susodichos, que son *cólera* y melancolía, sirven tambien despues de desechados para otros efectos, porque la *cólera* tiene ciertas vias por donde desciende à los intestinos. Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 28. Bebido un sextário de olio miel con una hémina de agua, purga la *cólera* y los humóres crudos. Espin. Escud. fol. 112. Dióle tan gran corrupcion, que no se le parecía haver tenido dieta, que la *cólera* desbarató quanto las almendras y passas havían detenido.

Colera. Por analogía significa Ira: porque esta comunmente procéde de humór colérico. Lat. *Ira. Iracundia.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 8. El Generál, hombre entrado en edad, y por esto mas en *cólera*, mostrado à ser respetado, y aun temido, qualquiera cosa le ofendía. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 14. Quanto mas que estando sin *cólera* y sin enójo, quien diablos se ha de amañar à reñir à secas? Jacint. Pol. pl. 220.

Y allá à sus solas decía,
lleno de cólera y rabia,
à malas lanzadas muera,
si acáso hai buenas lanzadas.

Montar en *cólera.* Phrase metaphórica que explica haverse destemplado algúna persóna contra otra, dexándose llevar de la cólera ò ira. Lat. *Iracundia efferri, percelli.* Alcaz. Chron. lib. prelim. pl. 19. Aunque al principio *montó en cólera* y furia.....volviendo el joven sobre sí, se dió por vencido.

COLERA. s. f. Adorno de la cola del caballo, Lat. *Equinæ caudæ ornatus, us.* Calvet. Viag. fol. 259. Venían los Caballeros mui bien armados, y con hermosas ciméras y sobreveste, y aderezos de caballo de terciopelo blanco y colorado, bordado con muchas esphéras de plata, y otras levantadas sobre las *coléras* de los caballos.

COLERICISSIMO, MA. adj. superl. Sumamente colérico y airado. Lat. *Vehementiori commotus, aut percitus iracundia.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 26. §. 3. Era este consejo sanissimo, y debiasele en él dar mucho crédito à Paliza, porque de su condicion era *colericíssimo*, y mui apresurado y amigo de pelear. Oña, Postrim. lib. 1. cap. 7. disc. 1. Assi como un arbolito pequeño, por curso de tiempo se hace viga: assi la ira perseverante, por pequeña que sea, se vuelve en *colericíssimo* rencór y enemistad.

COLERICO, CA. adj. Cosa que participa y pertenece à cólera: como humór colérico, naturaleza colérica. Es formado del nombre Cólera. Lat. *Biliosus. Pronus ad iram.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Cordero. Segun la templanza diferente de los humóres que unos son de suyo *coléricos*, otros mansos, otros alegres, otros tristes. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 26. §. 1. Derrámase este humór *colérico* por todo el cuerpo: y assi viene el hombre à hacerse ictericiado. Escob. Preg. 223.

Colérica *calentúra*
con escamonea se cura,
que es caliente en tercio grado.

Colerico. Por analogía vale encendido en cólera, possehído y tomado de ella, enojado y transportado, y arrebatado en ira y enójo. Lat. *Iratus. Ira percitus.* Quev. Fort. La fortúna demudada y *colérica* dixo: Yo soi cuerda, y sé lo que hago, y en todas mis acciones ando pie con bola. Corr. Argen. fol. 10. Lo atroz del peligro, y mas la afrenta afligían al *colérico* joven. Jacint. Pol. pl. 104. El labradór pues, juzgando que era algúna injúria, mui *colérico* le respondió, Vmd. mire como habla, que aqui no hai ningun hombre que sea simple ni necessária. Colom. Obr. Poet. pl. 65.

Ociosamente se empléa
vuestra colérica *furia,*
que mal à honóres eternos
hieren ofensas cadúcas.

COLETA. s. f. La parte extréma del cabello, que suelen dexar los que le cortan y cercenan: como los Clérigos, y hace como cola ò remáte que cae sobre el cogóte. Lat. *Coma. Capillatura.*

Coleta. Se llama vulgarmente el cabello recogido, rodeandole desde arriba abaxo con una cinta, de suerte que forma una como cola de animál. Hácese assi del cabello natural, como con el remáte de los peluquines, que sirven para el tiempo lluvioso. Lat. *In caudam contractum ac pexum capillitium.* Acost. Hist. Ind. lib. 5. cap. 9. La *coléta* de los cabellos la ceñía una cinta de oro bruñido.

Coleta. Vale tambien adicion breve al discurso ò materia que se trata. Lat. *Adjectio.* Prc.

Just.

Just. fol. 215. Tras esto metí yo mi *coléta* tambien, y dixe: A señora, para mi primo se hizo la tierra de promisión.

COLETERO. s. m. El que tiene por oficio hacer y vender colétos. Lat. *Collobiorum bubalinorum artifex.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 42. Memoria de los precios à que han de vender los *coletéros* de estos Réinos.

COLETO. s. m. Vestidúra como casáca ò jubón, que se hace de piel de ante, búfalo ù de otro cuero. Los largos como casácas tienen mangas, y sirven à los Soldádos, para adorno y defensa, y los que son de hechúra de jubón se usan tambien para la defensa, y abrígo. Lat. *Bubalinus thorax.* Recop. lib. 7. tit. 12. l. 1. Y que puedan traher cuellos con puntas, *coléto* de ante con passamános de oro y seda, y todas las otras cosas. Pragm. de tass. año 1680. fol. 42. De hacer un *coléto* de ante con solápo, veinte y quatro reales. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 23. Llegando cerca, vió Don Quixote que un *coléto* hecho pedázos, que sobre sí trahía, era de ámbar. Navarret. Conserv. disc. 33. Haciendo concepto de que los que gastaban en vanidades sus haciendas, no las tendrían para los apréstos de la guerra, en que importan mas coselétes, que *colétos*, y mas morriónes fuertes, que plumas gallardas.

Coger, pescar, ò pillar el *coléto*. Phrase vulgár con que se dá à entender que à alguno le cogieron de manéra que no pudo escapar. Lat. *Medio thorace aliquem comprehendere.* Jacint. Pol. pl. 215.

Con esto apretó Apolo las solétas,
Y pescóle el coléto, *aunque no quiso.*

COLGADERO. s. m. El gárfio, clavo, escárpia, cuerda, soga ò madéro, que sirve para colgar alguna cosa. Es verbal del verbo Colgar. Lat. *Uncinus, quo quidvis suspenditur.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 28. Cada *colgadéro* de quadro grande, à diez y seis mrs.

COLGADIZO. s. m. El sobrado, cubierto, ò techumbre, que no estriba en el suelo, sino que está encaxado en la paréd que le mantiene, ò arrimado à ella, y sostenido de algúnos madéros en ella clavados ò encaxados. Lat. *Appendiculum ædis.* Clavij. Embax. fol. 29. E de la dicha peña salía uno como *colgadizo*, que cobijaba el dicho Castillo. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 378. Si os acósa el Sol, os acogeis à la sombra; si el viento, trás un paredón; si el agua, à la choza ò *calgadizo.*

COLGADOR. s. m. Term. de la Imprenta. Es una tabla de media vara de largo, delgada por la parte superiór: y puesta en un varál sirve para tender el papél impresso, à que se enxugue. Lat. *Tabula quadam fictilis perticæ innixa, foliis recenter cusis appendendis, destinata.*

COLGADURA. s. f. Tapicerías, paños, telas, damascos, tafetánes y otros texidos con que se adornan y cubren las parédes de las casas interiores, y exteriores, las camas y otras cosas. Es verbal del verbo Colgar. Lat. *Aulea, orum. Peristroma, tis.* Recop. lib. 7. tit. 12. l. 2. No se puedan hacer en estos nuestros Réinos aderezos, ni *colgadúras* algúnas de casas.....de brocádos, ni telas de oro, ni plata, ni bordados de ellos. Ribad. Vid. de S. Franc. de Borja, lib. 2. cap. 7. Vendió sus baxillas, y *colgadúras* ricas, y joyas, para pagar sus deudas. Quev. Fort. Lo mas notable fue, que se veía un Holofernes degollado, porque la *colgadúra* debía de ser de aquella História. Navarret. Conserv. disc. 31. Si empezára por las grandes baxillas, ò las costósas *colgadúras*, de exquisitas telas, y curiosos bordados.

Colgadura. Significa tambien el acto de colgar alguna cosa; pero en esta acepcion tiene esta voz poco uso, aunque la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Suspensio. Appensio.*

COLGAR. v. a. Suspender, tener pendiente alguna cosa en el áire sin que llegue al suelo: como las frutas, los tocinos, &c. Covarr. siente que viene del nombre Latino *Collum*, que vale Cuello, porque à los reos que se ahorcan los tienen pendientes del cuello, donde los atan la soga: las frutas, y otras cosas, que se cuelgan regularmente, se atan por la parte mas delgada. El mismo Autór dice tambien, que puede haverse tomado del verbo Latino *Colligare*, porque se ata la cosa que se cuelga con el clavo, cuerda ù otra cosa de que está pendiente. Mas probabilidad, y proporcion ò verisimilitud tiene la priméra etymología. Este verbo es anómalo, y recibe en los presentes en lugár de la vocal *o* las dos *ue*: como cuelgo, cuelga, &c. Lat. *Suspendere. Appendere.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 44. *Colgaron* de la muralla la cabéza del Capitán y otras. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 117. Tomó la carta del Bárbaro, y *colgándola* de una Imagen de Nuestra Señora, la metió por estandarte en la batalla. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 2. cap. 3. El Labradór coge las espígas mas altas, y mas llenas de sus panes, y las lleva à la Ermíta ò Imagen devóta de su lugár, y las *cuelga* del altár.

Colgar. Vale tambien lo mismo que Entapizar. Lat. *Aulæis, peripetasmatibus, parietes ornare, obtegere.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Phelipe Neri. Al rededór del throno havia un lugár mui ancho y espacioso, el qual *estaba colgado* de diferentes colgadúras Muñ. M. Mariana, lib. 4. cap. 4. *Colgóse* de una y otra parte, de las mejóres y mas ricas tapicerías del Rey. Lop. Com. El Desprecio agradecido. Jorn. 2.

Quando de sedas tan ricas
todo el apósento cuelgas,
esta antepuerta me dás?

Colgar. Se toma tambien por ahorcar: respécto de que al que ahorcan le suben al arbol, rollo ù horca, y assegurandole en estos sitios le dexan caer, y queda pendiente de ellos sin llegar al suelo. Lat. *Suspendio aliquem necare. Aliquem suspendere.* Quev. Tacañ. cap. 1. Unas veces nos destierran, otras nos azótan, y otras nos *cuelgan*. Colmen. Hist. Segob. cap. 37. §. 8. Y haciendo en el campo instantaneamente una horca, de la madéra que allí hai siempre de Valsaín, le *colgáron* en ella.

Colgar. Por translacion se toma por regalar, dar ò enviar alguna alhája ò presente à alguna

na persóna, en celebracion del dia de su nombre, ù de su nacimiento: y porque este cortéjo, y demonstracion de ordinario se hacía echandole al cuello una cadéna de oro ù plata, ò una cinta rica de seda con alguna alhajita ò relicário pequeño, que quedaba pendiente del cuello, por esto se llamó Colgar, y Cuelga esta demonstracion, cuya ceremónia es mui antigua, y se usa y estíla el dia de oy freqüentemente entre los déudos, parientes y amigos. Lat. *Diem natalem munusculis alicui gratulari.* Lop. Philom. fol. 60. Que la víspera de la fiesta de su dia le havian *colgado*: uso notable de España, y de tiempos immemoriales usado en ella. Quev. Mus. 6. Rom. 50.

La víspera de tu Santo,
por ningun modo parezcas,
que con tu bolsón te aborcan,
quando dicen que te cuelgan.

Colgar. v. n. Estár pendiente, y en el áire alguna cosa, tenida ò asida de otra: como la campána, las borlas, y assi otras cosas. Lat. *Pendére.* Acost. Hist. Ind. lib. 6. cap. 26. Los mas preeminentes de estos eran los que tenian atada la coróna del cabello, con una cinta colorada, y un plumage rico, del qual *colgaban* unos ramáles hácia las espaldas, con unas borlas de lo mismo al cabo. Quev. Visit. Con un Rosário mui grande *colgando*, y ella corva, que parecia, con las muertecillas que *colgaban* dél, que venía pescando calaverillas chicas.

Colgar. Metaphoricamente vale depender de otro, tener en él resignada la voluntad, de suerte, que sin su parecér, dictámen, y orden no puede obrar libremente. Extiendese tambien à significar estár pendiente, y dependiente de otra cosa, como precisa para proceder à lo que uno desea, pretende ò solicita: como tal noticia, tal sucesso, tal resolucion, sin la qual no lo puede conseguir ò emprender. Lat. *Ab ore aut verbis alicuius pendére; suspensum teneri.* Ribad. vid. del P. Lainez, lib. 1. cap. 6. Le nombró por cabéza, y Administradór del Hospitál, para que de él dependiessen los demás, y *colgasse* el peso de todas las cosas espirituales. Marian. Hist. Esp. lib. 15. cap. 16. Finalmente, que todo *colgaba* de su parecér y voluntad. Navarr. Man. cap. 2. Porque en las cosas que *cuelgan* de la voluntad del disponedór, el cumplimiento de la condición no se refiere al tiempo del contrato.

Estár colgado de la boca del que habla. Phrase con que se expressa la atencion, y cuidado con que uno está oyendo hablar y discurrir à otro, sin divertirse, ni mirar à otra parte. Lat. *Ex ore alicuius suspensa ora tenere.* Cerv. Persil. lib. 1. cap. 13. Aqui dió fin Transila à su plática, *teniendo à todos colgados* de la suavidad de su léngua.

Estár colgado de un hilo. Phrase vulgár con que se dá à entender que alguna cosa está en grande riesgo ò peligro: y ordinariamente se dice del que por su poca salud está à riesgo de perder la vida. Lat. *Tenui filo pendere.*

Cuidado ajéno de pelo *cuelga.* Refr. que enseña lo presto que se olvida lo que no es de proprio interés: y lo poco que dura el cuidado ò pena que es ajéna. Lat.

Ad nostra quæ nil attinent, pilo pendent.

Garai, Cart. 4. Quando volví à poner recáudo en mi casa, sin fiarme de nadie, porque *cuidado ajéno de pelo cuelga*, sopló el viento en mi cara.

COLGADO, DA. part. pass. del verbo Colgar en todas sus acepciones. Lat. *Suspensus, a, um.* Ant. Agust. Dial. pl. 106. Un Crocodilo *colgado* de un ramo de palma. Marian. Hist. Esp. lib. 13. cap. 15. No hai que fiar en los Moros, ni en sus promessas, que tienen la fé *colgada* de la fortúna y de lo que sucéde. Calvet. Viag. fol. 184. Tenia aquella saléta nueve paños *colgados*, mui mas ricos que los de la sala, aunque no tan grandes. Barbad. Coron. fol. 46.

De una esperanza fallida
vivi colgado, *y la suerte*
gustó de darme la muerte,
colgada *como la vida.*

COLGAJO. s. m. Qualquier trapo ò cosa despreciable que cuelga: como los pedázos desiguales que salen de la ropa ò vestidúra, por estár rota, ò deshilada. Lat. *Appendix.*

Colgajo. Se llaman tambien los racímos de uvas colgados, que se guardan para el Invierno. Trahenlo Covarr. en su Thesoro, y Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Uvarum pensum. Pensiles uvæ.*

COLICA. s. f. Enfermedád del intestíno, que ò con ventosidad ò con algun humór colérico se altéra y se tuerce. Viene del Griego *Kolon.* Lat. *Colicus morbus. Intestini morbus.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 28. El azéite cocído con ruda sana la iliaca pasion, la qual en nuestro vulgar Español, usurpandose el nombre ajéno, suele llamarse *Cólica.* Ribad. Tribulac. lib. 1. cap. 9. Solia padecer una récia enfermedad de *cólica*: y estando una vez por la fuerza del dolór casi sin sentido y sin esperanza de vida, hablando con el Señór, le decia, &c. Espin. Art. Ballest. lib. 2. cap. 34. Apretándose el vientre con el pellejo del lobo, es remedio para la *cólica.*

COLICO, CA. adj. Lo que pertenece al intestíno colo: como Dolór cólico. Lat. *Colicus, a, um.* Ribad. Fl. Sanct. Fiest. de los Santos Innocentes. Padecía una hambre canina è insaciable, tenia las entrañas llenas de llagas, y de dolores *cólicos.*

COLIDIR. v. a. Flotar, rozar ò herir una cosa con otra. Es voz de poco uso, y tomada de la Latina *Collidere.* F. Herr. sob. el Son. 13. de Garcil. No *colidió* Garcilaso este verso, porque deshizo aquella sinalepha ò compresion, que los Griegos llaman Synéresis.

COLIGACION. s. f. Union, y confederacion de gentes para alguna empressa. Lat. *Fœdus, eris.* Betiss. Guichard. lib. 1. pl. 8. En quanto le duró la esperanza de este matrimonio, inclinaba mas el oído, que el ánimo al proyecto de la *coligación* con Ludovico. Moret. Annal. lib. 2. cap. 2. num. 1. Commoviendo, con

con secréta *coligación*, à los Vándalos, de quienes tenia la sangre, y con ella la perfidia.

COLIGADURA. s. f. Trabazón, ligamento, mezcla y enlace de unas cosas con otras, entre sí unidas y atadas. Es voz de raro uso y compuesta de la preposicion Con, y del nombre Ligadúra. Lat. *Connexio.* vel *Connexus. Colligatio.* F. Herr. sob. la Egl. 2. de Garcil. Y esta replección se hace en torno de aquella admirable trabazón y *coligadúra* de las artérias, en los panicéles del celébro, ò vena de las sienes.

COLIGAMENTO. s. m. Lo mismo que Coligadúra, y trabazón. Es voz de poco uso. Lat. *Colligatio.* F. Herr. sob. el Son. 11. de Garcil. Y bien se vé en Virgilio, que el hilo del parlar, y la textúra y *coligamento* de las dicciones le hacen clarisimo.

COLIGANCIA. s. f. Correspondéncia, connexión ò proporción de una cosa con otra ù otras. Es voz poco usada. Lat. *Connexio. Nexus.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 130. Visto que no conóce la *coligáncia* y correspondéncia que hai entre el nacimiento de las narices, y los dos lagrymáles. Escob. Preg. 219.

Que de la sangre ò substáncia,
con suficiente abundáncia
de lo que la Madre come,
porque aquel feto lo tome,
tiene mui gran coligáncia.

COLIGARSE. v. r. Unirse, aliarse y confederarse unos con otros para algúna cosa: y particularmente se entiende de los Príncipes y Soberanos, para hacer la guerra ofensiva y defensiva. Viene del Latino *Colligare*, que vale juntar en uno, y unir diferentes cosas. Lat. *Fœdere. Iungi.* Saav. Empr. 79. Y rompiendo los tratados hechos le declaró la guerra, y le deshizo sus designios, *coligándose* con la República de Venecia y con otros Príncipes. Baren, Guerr. de Franc. lib. 7. pl. 236. Era preciso que ò él obrasse por sí solo, ò se uniesse y *coligasse* con el partido de los Hugonótes..... No podrían con tanta facilidad y prestéza unirse y *coligarse* fiel y sinceramente con aquel Rey, que siempre les fué cruel enemigo.

COLIGADO, DA. part. pass. Aliado, confederado. Lat. *Fœderatus. Fœdere devinctus.* Palaf. Conq. de la Chin. fol. 419. Vengando la muerte del Emperadór su *coligado*, y quitando del mundo el escándalo y mal exemplo de que un Tyráno rebelde goce con soberanías lo que alcanzó con traiciones. Saav. Empr. 78. Entra con sus armas por ellos, à titulo de librar al Electór, amigo y *coligado* suyo. Barbad. Cab. Perfect. fol. 101. Embarcóse un hermoso número de Aragonéses y Italianos, y corrieron en busca de las galeras del Pontifice y demás *coligados*. Navarret. Conserv. disc. 8. Entonces no solo los enemigos, sino los mas obligados, solicitados de la envidia, y *coligados* con el temór..... se atreven à morder.

COLILLA. s. f. dim. de Cola. La cola pequeña. Lat. *Caudicula.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 21. Juntanse por las *colillas* con ellas, y perseveran en esta junta por espácio de quatro dias. Lag. Dioscor. lib. 4. cap. 176. Produce unas cabezuelas menúdas y mui livianas, las quales tienen ciertas *colillas*, que parecen cabellos.

Colilla. Se llama aquella cama del manto de las mugéres, que cortada en redondo y unida à la presilla en que se prende el manto, cae sobre la basquiña, formando una como cola que no llega al suelo. Lat. *Ima & postica extremitas mulièbris amiculi.*

COLINA. s. f. Collado, cerro ò altúra de tierra menos que montaña. Lat. *Collis*, de donde viene. Ov. Hist. Chil. pl. 179. Por la parte de la tierra..... la ciñen unas lomas ò *colinas* levantadas, que por partes frisan con montes. Moret, Annal. lib. 8. cap. 4. num. 9. En el pueblo de Muez, sito en una moderada *colina* à la entrada de esta llanúra, assentaron sus reales los Moros. Baren, Guerr. de Franc. lib. 4. pl. 136. Los Cathólicos, que en gruesso número havían quedado en el alojamiento de la *colina*, sufrieron facilmente la opugnación.

COLINO (Colino.) s. m. La era de coles pequeñas, que aun no se han traspuesto. Trahe esta voz Covarr. en la palabra Col, de cuyo nombre se ha formado. Lat. *Porca vel area hortensis brassicis consita.*

COLIQUAR. v. a. Derretir, deshacer, poner liquido lo que era sólido ù duro. Viene del Latino *Colliquescere*, que significa derretirse ò liquidarse.

COLIQUECER. v. a. Lo mismo que Coliquar. Es voz antiquada, y viene del Latino *Colliquescere.* F. Herr. sob. el Son. 2. de Garcil. El cálido y ardiente vapór, que por dolór sube del corazón al celébro, *coliquéce* y desata el humido del celébro, y facilmente saca lágrymas.

COLISION. s. f. Flotadúra, rozadúra ò herida hecha de ludir y toparse una cosa con otra. Es voz puramente Latina *Collisio.* F. Herr. sob. el Son. 13. de Garcil. Deshizo aquella sinalepha ò compresión, que los Griegos llaman Synerésis, que es *colision* ò conjuncion con vocáles, casi enemigas la una de la otra, que no se pueden contraher juntamente. Moret, Annal. lib. 11. cap. 2. num. 6. Resonaba la campaña toda, con la *colisión* de varias armas, cruxidos de las espádas, golges roncos de las mazas herradas, silvos de las saétas, chasquídos de las hondas, y tropél de la vocería confusa.

COLISSEO. s. m. Lugár ò sítio donde hai algúnas estátuas de grande magnitud. Viene de la palabra *Colossus*, que significa estátua grande. Lat. *Amphitheatrum.* Ant. Agust. Dial. pl. 124. Siendo el *Colisséo* amphitheatro, allí no se representaban Comedias, ni tragedias, sino cazas, y peléas; pero por qué se dice *Colisséo?* Por un colósso grande que allí se halló de Domiciano. Mex. Hist. Imper. vid. de Alexandro Severo, cap. 1. Hizo en Roma, y fuera de ella grandes, y soberbios edificios de Palacios, baños, *colisséos* y Audiencias.

Colisseo. Se llama oy comunmente el lugár ò theatro donde se representan las Comedias ò fies-

fiestas de música, que llaman Operas. Lat. *Theatrum, i. Scena, æ.* BAREN, Adic. à Marian. año 1658. A veinte y siete de este mes se representó à sus Magestades y Altézas en el Real *Colisséo* del Retiro, la mas portentosa Comedia que se vió en Europa. PALOM. Mus. Pict. lib. 8. cap. 6. §. 5. Me ha parecido poner aqui las medidas justas del *colisséo* de Buen-Retiro, que las tomé por mi mano en ocasion semejante.

COLLA. s. f. Voz maritima. Bocanáda ò golpe de viento blando, y favorable para la partida de los navíos. Trahela Sobrino en su Diccionario. Lat. *Flatus, us.* RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib. 1. cap. 10. Halló en Barcelona un bergantín armado, que passába à Italia, y una nave que estaba à la *colla* para hacer el mismo viage.

COLLADO. s. m. La tierra que se levanta como cerro, y que por su poca altúra no se llama Monte, ni Sierra. Viene del Latino *Collis*, que significa esto mismo. MARIAN. Hist. Esp. lib. 25. cap. 13. Esta Ciudad está assentada en la ladéra de un *collado*, por dó, y la llanúra que está debaxo dél, passa un rio pequéño. ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 23. Con este discurso vienen algúnas experiencias: como es llover en algúnos *collados* de la costa, que están algo menos abrigados. OV. Hist. Chil. pl. 30. Crianse en las vegas y *collados* abundantes pastos para todo género de ganados. CALDER. Aut. La vida es sueño.

Montes, valles, y collados,
y quanto en selvas, y prados
hai desde el cedro à la flor,
bendecid al Señor.

COLLAR. s. m. Cierto adorno que se trahe en el cuello ò garganta, de oro, plata, y las mas veces adornado de piedras preciosas. Antiguamente se daba por premio à los Soldádos que se havian distinguido valerosamente en algúna ocasión. Tambien se hacen de vaquéta u otro cuero, ù de hoja de lata, para poner à los animáles, y de hierro para poner por castigo à algun malhechór, ò esclavo fugitivo. Viene del Latino *Collare, is*, que significa esto mismo; pero el que sirve de adorno y gala se llama *Torques, ts.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ. en el de Pimpollo. En aquel dia quitará al redopélo el Señór à las hijas de Sión el chapín, que cruxe en los piés, y los garbines de la cabéza, las lunétas y los *collares*, las axorcas y los rebozos. NIEREMB. Vid. del P. Pedro Paez. Y para que los obligasse mas la amenáza, les pusieron grillos en los piés, *collares* de hierro en los cuellos, y los ataron à un tronco con una cadéna. NAVARRET. Conserv. disc. 19. A Moisén ofrecieron los nobles del Pueblo sus *collares*, sus arracadas, sus anillos, y brazalétes. CERV. Nov. 11. Dial. pl. 357. Pues assi es, respondió el Señór, ponle luego el *collár* de Leoncillo el perro que se murió, y denle la racion que à los demás.

COLLARINO. s. m. Voz de la Architectúra. El anillo que termína la parte superior de la colúna, y recibe el capitél. Llamóse assi por ser circulár, y à manera de anillo. Lat. *Annulus columnarius.* PALOM. Mus. Pict. lib. 6. cap. 4. §. 2. La tercera regla general es, que la bala, en todas cinco órdenes, tiene un módulo de alto, y lo mismo el capitél en las dos primeras, y tambien en la Jónica, si tiene *collarino.* VILLAVIC. Mosch. Cant. 9. Oct. 15.

Las proporciones por extrémo iguales,
Los vivos siendo en las colúnas lisos,
Insertos delicados collarinos,
Corónas, regoletos y tondinos.

COLLARINO ù Astrágalo. Se llama tambien en las piezas de Artillería una moldúra que tienen en el cuello, semejante al de la colúna. Tosc. tom. 5. pl. 459.

COLLAZO. s. m. Lo mismo que Colactáneo ò hermano de leche. Es voz antiquada y derivada del Latino *Collactaneus* ò *Collacteus*, que significan esto mismo. VILLAIZ. Chron. del R. Don Fern. IV. cap. 18. Y quanto en el Mayordomazgo habló con el Rey: y plúgole que lo diesse à Don Pedro Ponce que ella criara, y que era *collázo* del Rey. SALAZ. DE MEND. Dign. de Cast. lib. 3. cap. 3. La Chrónica del Rey Don Sancho, Padre del Rey, le llama *Collázo* del mesmo Rey, porque una mesma muger dió leche al Rey y à Don Pedro, que esso dice *Collázo* en Castellano, y en Latin Collactáneo.

COLLAZOS. Llaman en Castilla la vieja, y en algúnas partes de Andalucía, à los mozos que reciben los Labradóres, para que les labren sus tierras, y à quienes suelen dar los amos ciertos pedázos de tierra que labren para sí: y el diezmo de los quales se llama de los Collázos. Covarr. le dá el origen del Latino *Colendo* ò *Colligendo*, porque los reciben por tiempo limitado; pero paréce mas verisímil se derive del Latino *Colonus*, que significa lo mismo. RECOP. lib. 2. tit. 11. l. 27. O por ser peón, allegado ò criado, ò amo, ò *collázo* de algun Caballero ò otra persóna. OCAMP. Chron. lib. 3. cap. 11. Certifican otros que dél hablan, haver mantenido en España mas de trecientos *collázos* à sus despensas y soldada.

COLLEJA. s. f. Hierba que se cria sylvestre en los trigos quando están pequéños. Tiene las hojas menúdas y pequéñas: es mui tierna, y sirve para ensaladas. En algúnas partes la hai hortense, y es parecida en todo à la lechúga recien nacida. Puede venir del diminutivo Latino *Caulículus.*

COLLEJAS. Ciertos niervezuelos ò carnecillas blancas que los carnéros tienen en el pescuézo, las quales están incluidas en los que llaman despójos, y se venden aparte. Es comida sabrosa, y de que se usa mucho los Sábados.

COLLERA. s. f. Cierta invencion que se hace de cuero, como bolsa, de dos varas de largo, la qual se relléna de paja ò borra, y se pone à las mulas, caballos, y en algúnas partes à los bueyes en el pescuézo, atando las dos puntas por abaxo, y sobre ella unos palos de su misma hechúra, que llaman Horcónes, à los quales se atan las cuerdas ò tirantes, en que las mulas, caballos ò bueyes se afirman para tirar del

del carro, galéra ò arádo, sin que los horcónes los lastimen. Viene del Latino *Collare, is.* Lat. *Helcium, ii.* Pic. Just. fol. 81. La mula boba suena mucho los cascabéles del petrál y *colléra.*

Collera. Adorno del cuello del caballo, quando se le adereza ricamente para funciones célebres. Lat. *Colli equini ornatus, us.* Calvet. Viag. fol. 71. Acompañabalos el Duque Adolpho con mas de sesenta Caballeros vestidos de tela de oro.....en mui poderosos caballos con testéras, y penachos, y mui ricamente aderezados de caparazónes, *colléras*, y petráles de tela de plata, y oro.

Collera. La cadéna de forzados ò presidiarios, que se conducen à las galéras, ò presidios. Dixose assi, porque ván acollarados ù atados unos à otros para que no se escapen. Lat. *Vincula, quibus damnati ad triremes illigantur.*

COLLETA. s. f. La berza pequéña, y de poco tiempo, antes de trasplantarse. Es voz Provincial de la Rioja.

COLMADAMENTE. adv. Perfecta, y cumplidamente. Lat. *Cumulatè.* Baren, Guerr. de Franc. lib. 7. pl. 229. Pero mas en lo vivo los hería ver que el Rey intentaba despojarlos de sus cargos y gobiernos, para engrandecer *colmadamente* sus favorecidos. Alcaz. Vid. de S. Julian, lib. 3. cap. 18. Y la Santa Iglesia de Cuenca logra *colmadamente* el fruto de su zelósa devocion, con un culto tan honorífico de su glorioſisimo Obispo, y Patrón S. Julian.

COLMADISSIMO, MA. adj. superl. Abundantísimo, fecundísimo, sumamente lleno, copiosísimo, y repléto. Lat. *Cumulatissimus. Uberrimus, a, um.* Navarret. Conserv. disc. 18. Siendo estos Réinos de tan robusto y gallardo natural, con facilidad convalecerán, dando retorno de *colmadissimos* frutos. Moret, Annal. lib. 1. cap. 2. Todo lo venció la eficácia Divina de Saturnino: y à su trabájo respondió el fruto *colmadissimo.* Baren, Adic. à Marian. Año 1667. En lo espirituál, y temporál ha de experimentar *colmadissimos* frutos de su vigiláncia, y amór Pastoral.

COLMAR. v. a. Llenar algúna cosa todo quanto se puede, de forma que haga montón que supére por encima de los bordes, ò la boca: como colmar una fanéga de trigo, ò un celemin de garbanzos, un pozo de nieve, &c. Viene del Latino *Cumulare*, que significa esto mismo. Lop. Past. de Belén, fol. 25. Prosigue tu narracion, assi los Cielos benignos *colmen* tus troxes de blanco trigo, y tus ganados de abundantes partos.

Colmar. Metaphoricamente vale llenar, cargar, dar, y premiar con exceſſo, y abundáncia, y como se suele decir, à manos llenas, las honras, los beneficios, los prémios, &c. Lat. *Cumulare.* Saav. Empr. 87. En tiempo de Augusto *colmáron* sus esperanzas los ingénios; y desde Nerón comenzaron à caer. Nuñ. Empr. 1. Alegad (como si dixera) méritos, que ellos abrirán las fuentes de mi magnificéncia, para *colmáros* de beneficios. Valverd. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 30. Si ella fuere digna de que venga sobre sus moradóres vuestra paz, los *colmará* de bendiciones. Villavic. Mosch. Cant. 1. Oct. 60.

Con lento passo por su vega aména
Los espaciosos campos fertiliza,
Y su hermosa ribera colma, *y llena*
De mil frutos sabrosos, y hortaliza.

COLMADO, DA. part. pass. del verbo Colmar en sus acepciones. Lat. *Cumulatus, a, um.* Marian. Hist. Esp. lib. 3. cap. 19. Para que la gracia fuesse mas *colmada*, qualquiera cosa que de los vencidos se halló en poder de sus Soldados, mandó se restituyesse, pagando él de su dinéro lo que valía. Ov. Hist. Chil. pl. 363. En una Misión que el año passado hicieron dos Padres..... cogieron mui *colmado* fruto, assi de Indios, como de Españoles. Navarret. Conserv. disc. 9. Y el Eclesiastico dice, que el que cultivare sus heredades, verá *colmadas* parvas de trigo. Mend. Vid. de N. Señora. Copl. 688.

Si del dolór à lo sumo
llegó ayer, oy del contento
à lo infinito, en virtudes
colmados *nuevos extrémos.*

COLMENA. s. f. La caxa, ò cuébano de corcho ù de madéra hueca, en que las abéjas labran su miel, y cera. Lat. *Alveus, i.* Recop. lib. 3. tit. 14. l. 4. cap. 29. Y lo contenido en el capitulo precedente se ha de entender con que no puedan proceder sobre muladáres, ni *colménas*, cotos, ni adehessados. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 20. Escogido el Rey, tratan de edificar sus casas, y primeramente dán un betúmen à todas las paredes de la casa, que es la *colména.* Ocamp. Chron. lib. 1. cap. 36. Aprendieron de él, primero que de nadie, la manéra de criar abéjas, y tener *colménas*, para sacar de ellas miel, y cera. Saav. Empr. 85. Abrazado una vez el osso con la *colména*, ningun partido mejór, que sumergirla toda en el agua, porque qualquier otro medio le sería dañóso, para el fin de gozar de sus panáles.

Tener la casa como una *colména.* Es tenerla proveída, abundante, y llena de todo lo necessário. Lat. *Re familiari domum abundare, refertam habere.* Pic. Just. fol. 69. Mi Avuela postíza *tenia la casa* llena *como una colména.*

COLMENAR. s. m. El cercádo, sítio, ò lugár donde están las colménas. Lat. *Apiarium, ii. Mellarium, ii.* Recop. lib. 8. tit. 13. l. 2. Otrosi sea caso de hermandád, quemas de casas, viñas, miesses y *colmenáres*, haciendose à sabiendas en yermo, ò en despoblado. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 35. Los mas viven cerca de sus *colmenáres*, que es todo su caudál, y hacienda. Espin. Escud. fol. 213. Assi como los vi, entréme en el *colmenár*, derribando mas de veinte colménas.

COLMENERO. s. m. La persóna que cuida, guarda, y castra las colménas. Lat. *Apiarius. Mellarius, ii.* Torr. Philos. lib. 18. cap. 7. El *colmenéro*, à cuyo cuidado está andar entre las abéjas, quando se llegare à ellas, vaya limpio y casto, porque no son gente que sufren lo contrário. Villavic. Mosch. Cant. 8. Oct. 70.

Mas despues en humano beneficio
Forma y manéra reveló notória
Al Arcadio Aristéo, que el primero
Fué desde aquellos tiempos colmenéro.

Osso *colmenéro*. El que tiene la propension à buscar las colménas, y descorcharlas para comerse los panáles: lo que executa, llevándola à sumergir en el agua, para que las abéjas no le puedan hacer daño. Lat. *Ursus mellarius*. Acost. Hist. Ind. lib.4. cap.34. Los *ossos*, que en lengua del Cuzco llaman Otoroncos, son de la misma espécie de acá, y son hormigueros: de *colmenéros* poca experiencia hai, porque los panáles, donde los hai en Indias, dansé en árboles, ò debaxo de la tierra.

COLMILLEJO. s. m. dim. de Colmillo. El colmillo pequeño. Lat. *Denticulus columellaris*. Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 16. Demás de lo susodicho tiene quatro *colmilléjos* ù dientes, dichos caninos, con los quales ofende.

COLMILLO. s. m. El diente que media entre los dientes y muelas, que es puntiagudo, con el qual se hace mas fuerte y seguramente presa de alguna cosa. Lat. *Dens columellaris*. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap.16. §. 1. El qual viéndose mui apretado de los cazadóres, quiebra los *colmillos*, y déxalos en tierra. Marm. Descripc. tom.1. fol.27. De los *colmillos* de este animál se hace el marfil. Espin. Art. Ballest. lib.2. cap. 21. Sus armas son dos *colmillos*, en las quixadas de la parte de abaxo, con otros dos dientes redondos, que llamámos remolónes. Jacint. Pol. pl.175.

Y otros quatro colmillos,
yá blancos, yá amarillos.

Mostrar *colmillos*. Phrase con que se dá à entender que alguno no consiente ni sufre lo que no le gusta, ò no le está bien, y hace demonstracion de sentimiento y enójo, contra la persóna que le hace la proposicion, ò le viene à decir y persuadir alguna cosa. Lat. *Ægrè atque asperius aliquid ferre, vel abnuere*.

Tener *colmillos*. Se dice vulgarmente de la persóna experta y avisada con algo de bellaquería, que no es facil de engañar. Lat. *Qui usu rerum expertus vafritie & sagacitate pollet*. Pic. Just. fol. 99. Mi postiza Avuela, como *tenía colmillos*, y era experimentada en este comércio, por mas que hice no la pude engañar.

COLMILLUDO, DA. adj. La persóna ò animál que tiene los colmillos grandes. Lat. *Dentatus. Dentosus, a, um*. Palom. Mus. Pict. lib. 2. cap. 12. §.4. De allí à poco se vió la testa *colmillúda* de un jabalí, y dos dragónes arrojando fuego.

Colmilludo. Metaphoricamente se le dá este nombre à la persóna reservada, experta y avisada. Lat. *Dentatus vir*.

COLMO. s. m. Lo que excede en la común medida de alguna cosa, ò lo que se llena de mas, y sube en alto: como en la fanéga de algarroba, celemín de avellanas ù otra cosa semejante. Viene del Latino *Culmen*, que es lo que excéde, y sube en alto. Lat. *Cumulus*. Ambr. Mor. tom.1. fol.259. Le podía tambien ofrecer gran *colmo* en el fruto de España. Saav. Coron. Goth. tom. 1. año 548. Hallaban la piscína llena de agua, tan à *colmo* como suele estar en las medidas el trigo, vertiendose por todas partes.

Colmo. Se toma tambien por el complemento, fin ò último término de una cosa. Lat. *Exitus, us. Finis, is*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Julian Martyr. En este tiempo la persecucion de los Emperadóres Diocleciano y Maximiano..... estaba en su *colmo*, y la Iglesia en mui grande trabájo. Mend. Guerr. de Gran. lib 1. Proem. Y assi no será cuidado perdido considerar de quan livianos principios y cáusas particulares se viene à *colmo* de grandes trabájos, dificultades y daños. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap.26. Ultimamente Christo, viendo la obstinacion de su falso discípulo, le dexó en las manos impias de su consejo, que fué el *colmo* de sus desdichas.

Llegar una cosa à *colmo*. Prase con que se dá à entender que alguna cosa se ha logrado y llegado à su última perfeccion. Regularmente se usa de esta locucion negativamente, diciendo, No llegó à colmo, esto es, No llegó à lograrse ni à perficionarse como se deseaba. Lat. *Rem quamvis exitum sortiri, ad extremum finem perduci*. Valverd. Vid. de Christ. lib. 5. cap.28. Para que *llegando al último colmo* con mi muerte, cáiga sobre vosotros la horrible y lamentable ruína que os amenaza.

COLO. s. m. El quarto intestíno comenzando desde el estómago, en el qual se hace el dolór de hijada. Lag. Dioscor. lib.1. cap.28. Suele llamarse cólica, dado que no se engendra en el intestíno llamado *colo*.

COLOCACION. s. f. El acto de colocar ò poner en su proprio lugar alguna cosa. Viene del Latino *Collocatio*, que significa esto mismo. Paton, Eloq. fol. 197. Algunos nos han notado de cortos en la eleccion y *colocación* de las palabras: y es porque no han visto lo que sobre la Arte Poetica de Oracio hemos escrito. Jacint. Pol. pl.103. No me infameis con tan odioso nombre, dixo Jacintho, que no lo merecen mis versos: que si hacen alguna resistencia al entendimiento, nace de lo mysterioso y retirado del concepto, no de lo forastero de las voces y marañada *colocación* de los términos.

Colocacion. Vale tambien situación, lugár, paráge ò término, donde está situada alguna Provincia, País, Ciudad, Villa ù otra cosa. Lat. *Situs, us. Positus, us*. Saav. Empr. 81. Siendo, segun la *colocación* de los montes y valles, mayóres ò diferentes los efectos de los rayos celestes. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib.3. cap.14. En lo alto se guardaban las armas de la Persóna Real, colgadas por las parédes, con buena *colocación*.

COLOCAR. v. a. Assentar, poner en algun lugár alguna cosa. Tiene la anomalía de los acabados en *car*. Viene del Latino *Collocare*, que significa esto mismo. Paton, Eloq. fol. 201. Y para que estas cláusulas se *colóquen* mejór, será bien advertir las partes menóres del período. Ov. Hist. Chil. pl. 185. Y tomando en brazos la Santa Imagen, assiendo cada

qual

qual de donde podía, la llevaron en procesſion por la Igleſia, haſta volver à *colocarla* en ſu lugár. Villamed. Fab. de Phaeton, Oct. 101.

Los immortales nombres colocáron,
Donde tiempo y olvido no alcanzaron.

COLOCADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi aſſentado ò pueſto en ſu proprio lugár. Lat. *Poſitus, a, um.* Comend. ſob. las 300. fol. 10. La tierra *colocada* y pueſta en el medio del mundo, y diſtante de todas partes igualmente, obtiene el centro de la eſphéra. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 12. Aunque los daños que nacen de los bien *colocados* penſamientos, antes ſe deben tener por gracia que por deſdicha. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 3. Para que ſe vieſſen, con admiracion venerable, antes *colocádos* en el Templo, que nacidos en el mundo. Lop. Philom. fol. 36.

Eſta con la diamétrica conviene
Al hombre, à quien el corazón anima,
En la mitad del pecho colocado.

COLOCHYNTIDA. ſ. f. Planta que produce las hojas hendidas y los ſarmientos derramados por tierra, y ſemejantes à los del cohombro doméſtico. Su fruto es redondo, del tamáño de una mediana pelota, y amargo en extremo. Hai macho y hembra, que ſolo difieren en que el fruto del macho es mas grave, duro, negro, áſpero y velloſo; y el de la hembra verde, liſo y mui liviano. Sirve para diferentes enfermedades, y es uno de los medicamentos purgantes de que uſa la medicina. Es voz Griega, y ſe pronuncia la *ch* como *K*. Lat. *Colochyntis, dis.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 16. Cada libra de *colochyntida* no pueda paſſar de doce reales. Lag. Dioſc. lib. 4. cap. 178. La pulpa de la *colochyntida*, ſiendo bien preparada y correcta, purga los humóres grueſſos y pegajoſos.

COLODRA. ſ. f. Cierto género de vaſija como barreño, de que uſan los Paſtóres para ordeñar las cabras, ovéjas y vacas. Lat. *Mulctrale, is.* Lucen. Vit. beat. fol. 10. Con una *colódra* y una hortéra es ſu baxilla fornida. Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 117. Recogiéndolos en unas *colódras* ò caldéros grandes.

Colodra. Llaman en Caſtilla la vieja à un vaſo mui grande de madéra, hecho à modo de una herrada, en el qual tienen prevenido el vino que ſe ha de ir midiendo, para venderle por menór. Lat. *Vas quoddam vinarium ſic nominatum.*

Es una *colódra.* Phraſe uſada en Caſtilla la vieja para llamar à alguno borracho, ù dar à entender bebe mucho vino. Lat. *Vino ſemper eſt plenus, tanquam vas vinarium.*

La mas ruin ovéja ſe enſucia en la *colódra.* Refr. con que ſe dá à entender que ordinariamente en las juntas ò conſéjos, el menos habil ſuele perturbar con ſu voto torpe è injuſto, el acertado y razonable de los otros. Lat.

Quæ peſſima eſt bidentium inquinat mulctram.

COLODRILLO. ſ. m. La parte poſteriór de la cabéza. Es formado del nombre Cogóte, con algúnas inflexiones. Lat. *Occiput. Occipitium.*

Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 27. Y ſaliendo por el agujéro mayór, que ſe hace en el hueſſo del *colodrillo*, deſciende por el eſpinázo haſta el fin del hueſſo grande. Nieremb. Vid. del P. Franciſco de Villanueva. Tuvo tan notable ſentimiento y dolór de las ofenſas que havía cometido contra Dios, que ſe le vino toda la ſangre al corazón, y haciendoſe un ovillo, juntos los pies con el *colodrillo*, abrió con los dientes la puerta de ſu apoſento. Veneg. Agon. punt. 4. cap. 3. El qual es oficio del vaſillo de la memoria, que eſtá en el *colodrillo* de la cabéza. Villavic. Moſch. Cant. 3. Oct. 40.

El triſte Rey que tanto lo deſéa,
Salir quiſo à las puertas en camiſa:
Y al fin en pie no pudo recibillo,
Que lo eſtorbó el dolór del colodrillo.

Dar de *colodrillo*, ò caer de *colodrillo.* Vale lo miſmo que caer y dar de eſpaldas en el ſuelo con todo el cuerpo. Lat. *In occiput prolábi, corruere.*

COLODRO. ſ. m. Eſpecie de calzado ò zapátos de palo. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro, y puede venir del Latino *Cothurnus*, que ſignifica lo miſmo.

COLOMBROñO (Colombróño.) ſ. m. El que tiene el miſmo nombre que otro. Pudo decirſe del Latino *Cognomen.* Lat. *Cognomines.*

COLON. ſ. m. La mayór parte del periodo que acaba ſentido ella de por ſi; aunque teniendo reſpecto à lo que ſe ſigue, no hace perfecto el ſentido. Divídeſe en imperfecto y perfecto: el imperfecto ſe uſa para dar à entender en la oracion la implicacion y contrariedad de las coſas que ſe refieren, ò que ſon entre ſi diverſas: como *Guſtabo Adolpho fué mui rico de los bienes de fortúna y naturaleza; pero mui ingrato à Dios ſiendo cruel perſeguidór de la Igleſia*, y ſe figúra con punto y coma en eſta manéra. (;) El perfecto ſirve para notar que en la oracion aun no eſtá expreſſado perfectamente el concepto, y que falta algo para concluir del todo el ſentido de ella: como *Debemos conformarnos con los trabájos, por venir de la mano de Dios: conſiderando al miſmo tiempo los envía como Padre amoroſo para emienda de nueſtras culpas*, y ſe figúra con dos puntos de eſta manéra. (:) Es voz Griega. Lat. *Colon. Membrum orationis.* Paton, Eloq. fol. 201. Quando deſpues de una ſentencia ponémos la cáuſa de aquello, entonces la ſentencia precedente es *colón.*

COLONIA. ſ. f. Poblacion ò término de tierra que ſe ha poblado de gente extrangera, trahida de la Ciudad Capital, ù de otra parte. Los Romanos llamaban tambien aſsi à las que ſe poblaban de nuevo de ſus antiguos moradores. Es voz puramente Latina *Colonia.* Aldret. Orig. lib. 1. cap. 3. En toda Eſpaña fueron en aquel tiempo veinte y cinco las *colónias*, que ſe deben entender de Ciudadános Romanos: porque ſi bien havia *colónias* Latinas.....quando Plinio habla abſolutamente de *colónias*, entiéndeſe de las mas famoſas. Ant. Agust. Dial. pl. 9. Las monédas en que hai II. VIR. ſon de *colónias* y municipios fuera de

Roma. NAVARRET. Conserv. disc.8. Los Romános, mientras les duraron las guerras con Annibál, y muchos años despues, no hicieron *colónias*, ni saca de soldados para fuera de Itália. LOP. Philom. fol. 2.

Emmudece la paz, la guerra suena,
Tiembla de Europa la mayór colónia.

COLONIA. Cierto género de cinta de seda de tres dedos ò mas de ancho. Suelense hacer lisas ò labradas, y de un solo colór, ù de vários. Pudo llamarse assi por haver venido las primeras cintas de esta calidad de la Ciudad de Colónia. Lat. *Vitta*, *æ*. *Tænia*, *æ*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol.12. *Colónias* Turcas de todos géneros de seda y matices de colores, à diez reales la onza. ZABAL. Dia de fiest. part. 1. cap. 1. En estando con toda esta fuerza metido en cintúra, desenlaza la *colónia*, que le aprisionaba el cabello, toma el péine de desenredar, y derrama en ondas por los hombros la guedéja.

COLONO. s. m. El labradór que cultíva y labra alguna tierra por arrendamiento. Lat. *Colonus*, de donde viene. NAVARRET. Conserv. disc. 45. Es forzoso que este quede atenuado y enervado de hacienda, y que solo sea *colóno* y inquilino del Eclesiástico. SALAZ. DE MEND. Dign. de Cast. lib.3. cap. 5. Tenían jurisdiccion civil y criminal sobre los *colónos*, ò inquilinos, ò moradóres de las casas de los Emperadóres. MORET, Annal. lib.4. cap.3. Una nación casi extinguida, necesitó precisamente de los intervalos de la propagacion humana, para poblar de *colónos* naturales lo que ganaba.

COLOPHONIA. s. f. Cierta especie de resína cocida, à quien dán este nombre los Boticários, que se compóne de otras gomas ò resínas: y assi se hace de diversos colóres: como crystalina, Jacinthina y berméja. Lat. *Resina colophonia*. LAG. Dioscor. lib.1. cap. 73. La resína líquida que del pino y de la picéa destíla, se trahe de Francia y de la Toscana; empero antiguamente se trahía de Colophon Ciudad Asiática, de donde se vino à llamar *Colophónia*.

COLOQUIO. s. m. Conversacion ò plática, que ordinariamente es entre dos ò mas personas, y sobre matéria gustosa y agradable. Viene del Latino *Colloquium*, que significa esto mismo. NIEREMB. Vid. del P. Marcelo Mastrilli, cap. 21. Todos los ratos que podía entre dia gastaba delante de la Imagen de su Santo, en dulces y amorosos *colóquios* con él. OV. Hist. Chil. pl.419. Andando tan unido con Dios los últimos dias antes de enfermar, que todo era ternúras, dulces *colóquios* con Dios, y muchas lágrymas. VALVERD. Vid. de Christ. lib.2. cap. 11. Este *colóquio* tuvo Jesus con Nicodemo, constituyendole discípulo de su Escuéla. LOP. Dorot. fol. 197. Referiros el *colóquio* era cansaros: habló con zelos, respondí sin amór, fuese corrida, y quedé vengado.

COLOQUUTOR. s. m. El que está hablando con otro. Es voz puramente Latina *Colloquutor*. Tiene poquísimo uso. NIEREMB. Vid. del P. Jaime Benedicto. Le observaron, estando orando solo en su aposento, que como otro San Pedro Martyr le respondían los Santos con voz sensible, que la oían otros que estaban fuera, hablando el siervo de Dios, y respondiendole otro *coloquutór* del Cielo.

COLOR. s. m. El objéto proprio y formál de la vista. El colór negro y el blanco son los extremos de los colóres. Unos son naturales, otros artificiales, y algúnos compuestos, mezclando unos con otros, de donde resulta un tercero colór: y el saber hacer esto es uno de los primóres que se requieren en la Pintúra. Aunque lo mas proprio y conforme à su origen, es usar este nombre como masculino, algúnos le usan como femenino. Es voz puramente Latina *Color*. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap.3. §. 5. Entre mil diferencias de hiervas, que hai en el campo de un mismo *colór*, conocen la que es de comer, y la que no lo es. MARIAN. Hist. Esp. lib.1.cap.1. No faltan canteras de mármol de todas suertes, con maravillosa variedad de *colóres*. ZABAL. Dia de fiest. part.1. cap.5. El *colór* blanco deslumbra mucho, el *colór* negro escurece mucho, el *colór* azúl toma de estos dos *colóres*, y se templa en un medio, que ni es totalmente claro, ni totalmente escúro. CALDER. Com. Eco y Narciso, Jorn. 1.

Páxaros que en el áire fugitivos
sois matizados ramilletes vivos,
y añadiendo colóres *à* colóres,
en los arboles sois parléras flores.

COLÓR. Por Analogía se llama el arreból con que las mugéres pálidas ponen roxas las mexillas, y los labios. Lat. *Muliebre pigmentum. Purpurissum*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 15. Cada docéna de salserillas de *colór*, no puedan passar de sesenta y ocho mrs. CERV. Nov. 3. pl.112. Entraron con él dos mozas, afeitados los rostros, llenos de *colór* los labios, y de albayalde los pechos. QUEV. Zahurd. Otra ví que tenía su media cara en las manos, en los botes de unto, y en la *colór*.

COLÓRES. En la Pintúra son toda la série de materiales con que se dá el colorido en ella. Lat. *Pigmentum*. PALOM. Mus. Pict. lib.5. cap.2. §. 1. La paléta..... es para poner los *colóres* puros y simples, por su orden.

COLÓR. Vale tambien pretexto, motivo, y razon aparente para emprender, y executar algúna cosa, encubierta y disimuladamente. Lat. *Color, oris. Prætextus, us*. MARIAN. Hist. Esp. lib.2. cap.9. Era necessário buscar algúna cáusa, y *colór* honesto para romper con ellos. AMBR. MOR. tom.1. fol.143. Assi con *colór* de hacerles tanto bien, los tenia allí como en rehénes. NAVARR. Man. cap. 27. Y descomulga à los que con exquisitos *colóres* y fraudes, usurpan las tierras que pertenecen à la Iglesia.

COLÓR. Se toma algúnas veces por viso, ò especie de verisimilitud, semejanza, probabilidad ò apariencia de verdad. Lat. *Species*. ANT. AGUST. Dial. pl.51. Algun *colór* tienen essas razónes.

COLÓR ARTIFICIAL. Aquel que es hecho con arte, como algúnos de teñir, y de pintar. Lat.

Col

Color artificialis. PALOM. Muſ. Pict. lib. 5. cap. 4. §. 2. Volviendo, pues, à los *colóres* que ſon útiles, y neceſſarios para pintar al ólio, de ellos unos ſon minerales, y otros *artificiáles*..... y lo miſmo ſucede al genuli: y eſte y los demas *colóres* ſon *artificiales*.

Mudar la *colór* del roſtro. Es turbarſe, y alterarſe, ò por algun ſuceſſo inopinado, ò por hallarſe convencido de algúna culpa, ò por otros motivos que ocaſionan alteracion, y mudanza en el ſemblante. Lat. *Colorem vultus alicui non conſtare.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 10. Ten memória, y no ſe te paſſe de ella como te recibe, ſi *muda las colóres* al tiempo que la eſtuvieres dando mi embaxada.

COLORACION. ſ. f. Colorido, ò pintúra dada ſobre lienzo, madéra, ò metál. Viene del Latino *Color*, que ſignifica eſto miſmo. ESPEJ. DE LA VID. HUM. lib. 1. cap. 26. E los Platéros fácen..... quantas deſaprovechadas è malas doradúras, pintúras è *coloraciónes*.

COLORADO, DA. adj. Todo aquello que por ſu naturaleza, y ſin ayuda del arte, tiene el colór roxo: como la ſangre, el rubí, el clavél. Lat. *Ruber, a, um.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 49. Por la grana entiendo ciertos granos redondos y *colorádos*, que tamaños como majuélas, ſe hallan apegados à la cortéza de aquella planta. OV. Hiſt. Chil. pl. 5. Yendo de camino ví tanta diverſidad de eſtas flores, unas encarnadas, otras azúles, amarillas, *colorádas*, pajízas, moradas, columbinas, y de otros varios colóres.

Ponerſe *colorado.* Diceſe de la perſóna que por pudór, ò vergüenza de haver dicho, ù oido algúna coſa diſſonante, le ſalen los colóres à las mexillas. Lat. *Rubore ſuffundi perfundi. Erubeſcere.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Bernardino de Sena. Si algúno de ſus compañeros acáſo ſe le ſoltaba qualquier palabra liviana, ſe corría Bernardino, y avergonzaba, y *ſe ponia colorádo*, como lo hiciera una puriſsima doncella. QUEV. Tacañ. cap. 5. *Puſeme colorádo* (nunca Dios lo permitiera) pues al inſtante ſe puſo uno que eſtaba à mi lado ſus manos en las narices.

Título, ò razón *colorada.* La que paréce fundarſe en algúna apariencia de razón, y juſticia. Lat. *Veri ſpecies* C. LUCAN. cap. 42. Dandole à entender à la verdad con razónes *colorádas*, y apueſtas, que la raiz del arbol es la coſa que dá la vida. TOST. ſob. Euſeb. cap. 9. Supieſſe fingir para eſto algúna *razón colorada.* NAVARRET. Conſerv. diſc. 30. Donde falta la comida, qualquiera atrevimientó tiene *colorada diſculpa.*

COLORAR. v. a. Dar de colór, teñir de colór algúna coſa, y con eſpecialidad del roxo ò encarnado. Es formado del nombre Colór. Lat. *Colorare. Colorem inducere, indere.* FR. L. DE LEON, Perf. caſad. §. 12. Que ſe *colóran* con las heces del crocodilo, y ſe untan con la eſpúma de la hediondéz. LOP. Coron. trag. fol. 71.

Cándido entonces el Jazmín colóra,
Como pimpollo en roſa que concibe
Las perlas como nácar à la Auróra.

COLORAR. Metaphoricamente vale pretextar, encubrir, paliar con motivos y razónes aparentes algúna coſa, de ſuerte que tenga algúnos viſos de verdad ò probabilidad. En eſte ſignificado es formado del nombre Colór en el ſentido de pretexto, y apariencia. Lat. *Colorare. Pratextum inducere, affingere.* TOST. ſob. Euſeb. cap. 8. Podía fingir qual mentira quiſieſſe, è *colorarla* para no ſer redargüido. CALIST. Y MELIB. Act. 6. No he hallado diſculpa, que buena fueſſe ni conveniente, con que lo dicho ſe cubrieſſe, ni *coloraſſe.* ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 2. Para *colorar* ſu cáuſa, y juſtificarſe algo con el mundo, antes que ſe puſieſſe en camino, envió ſus Embaxadóres al Pontifice, ſuplicandole tuvieſſe por bien de confirmar ſu elección.

COLORADO, DA. part. paſſ. del verbo Colorar en ſus acepciones. Lat. *Coloratus, a, um.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 10. Una ſobremeſa de quatro pieles *colorádas*, y pegadas todas quatro en una pieza, no pueda paſſar de 18. reales. VENEG. Agon. punt. 3. cap. 1. Entonces aprieta mas el diablo, quando vé que ſe acaba la vida, y vé menos habilidad en el paciente para reſiſtir à ſus armas ſecretas y *colorádos* ardides. CERV. Quix. tom. 1. cap. 35. Tenía en la cabéza un bonete *colorádo* graſſiento, que era del Ventéro.

Palabras *colorádas.* Son las deshoneſtas è impuras, que ſe mezclan en la converſacion por via de chanza. Lat. *Verba ſubimpudica.*

COLOREAR. v. n. Empezar à tomar colór roxo algúna coſa: como la guinda, ceréza, ù otra fruta, que en ſu ſazón es colorada. Viene del Latino *Colorari*, que ſignifica eſto miſmo. FR. L. DE LEON, Perf. caſad. §. 7. Y la viſta del Cielo entonces, y el *colorear* de las nubes, y el deſcubrirſe la Auróra..... es coſa belliſsima. NIEREMB. Philoſ. ocult. lib. 1. cap. 46. Comenzó à *colorear* la herida, y ſalir ſangre de ella, con el qual indício, confeſſando el reo ſu homicidio, fué ajuſticiado. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 76. Eſpantóſe la dama à la no eſperada preſencia del Príncipe, y baxando los ojos *coloreó* la hermoſa cara de leve púrpura.

COLOREAR. Metaphoricamente vale paliar, pretextar con razones aparentes algúna coſa. Lat. *Alicui rei ſpeciem veri obtendere.* MARQ. Gobern. lib. 2. cap. 39. Y eſta ley no ſe podría convencer notoriamente de injuſta: porque ſe podría *colorear* con fines públicos. NAVARRET. Conſerv. diſc. 31. Con eſtas falſas y aparentes razónes quieren *colorear* ſus deſordenados antojos. BAREN, Guerr. de Fland. pl. 26. Los que en el Conſéjo no veían con diſguſto accion ſemejante, *coloreaban* la reſolucion, diciendo, no convenia exaſperar tantos Nobles. ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib. 1. cap. 13. Por mas que ſe eſforzaron à *colorearlas* con buenas apariencias de razón.

COLOREADO, DA. part. paſſ. del verbo Colorear en ſus acepciones. Lat. *Coloratus, a, um.* MORET, Annal. lib. 2. cap. 3. num. 7. Para que la cáuſa de la Religion, *coloreada* yá con buenas apariencias, fueſſe lentamente deſarmando al Príncipe.

COLORIN. ſ. m. Lo miſmo que Xilgnéro. Dixoſe aſsi por lo pintado y vario de ſus plumas. Lat. *Carduelis, is.* Pic. Just. fol. 128. Me preguntaban ſi era yo cantadéra: y aprovechandome de la ocaſion de fiſgar, les reſpondí, No hermanos, que eſtoi en muda, como *colorin.* Lop. Philom. fol. 48.

Y quando à los pintados colorines,
Con los nuevos amigos,
La liga cautelóſa les ponian.

Colorin. adj. de una term. Pintado de colór, dado de diferentes colóres, como el páxaro colorín, de cuyo nombre ſe formó eſta voz, que es jocóſa, è inventada. Lat. *Colore vario tinctus, a, um.* Quev. Muſ. 5. letr. Satyr. 12.

Su Jordan es el tintéro,
y con barbas colorines,
trahe bigotes arlequines,
como el arco Celeſtiál.

COLORIR. v. a. Meter ù dar de colóres à lo que ſe pinta, yá ſea en lienzo, tabla, ò lámina, como en las efigies, y hechúras de bulto. Lat. *Colores appingere, indere.* Palom. Vid. de Pint. pl. 356. El uno era eminente, ò ſe ſeñalaba mas en hacer las efigies de bulto, y el otro en *colorirlas,* ò pintarlas.

Colorir. Por translacion vale lo miſmo que Colorar, ò Colorear, en el ſignificado de pretextar, y paliar, ò encubrir con diſsimúlo algúna coſa. Lat. *Speciem veri affingere.* Sart. P. Suar. lib. 3. cap. 1. Para *colorir* eſte engáño, ſiendo tantos los Autóres Jeſuitas, ſolo ſe atrevió à citar por eſta ſentencia, al Padre Sá y al P. Henriquez. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 26. No le faltaba pretexto para *colorir* ſu ſentimiento.

COLORIDO, DA. part. paſſ. del verbo Colorir en ſus acepciones. Lat. *Coloratus, a, um.* L. Grac. part. 1. Prefac. Si eſta primera parte te contentáre, te ofrezco luego la ſegunda, yá dibujada, yá *colorida*; pero no retocada. Pellic. Argen. part. 2. fol. 31. Quien ignóra que todas las coſas rebozadas, *coloridas*, y afectadas, eſtán ſujetas à ſoſpechas? Baren, Guerr. de Fland. pl. 246. Entendiendoſe ocultamente el ſimple con el Señór de Altapena, con bien *colorida* diſsimulación, le introduxo de noche.

Colorido. Uſado como ſubſtantivo. Es la compoſicion, y apacible union de colóres, que de la aplicacion de ellos reſulta en una Pintúra. Lat. *Colorum inductio.* Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 13. Havía tambien hiléras de Pintóres, con raras idéas, y paiſes de aquella interpoſicion de plumas, que daba el *colorido*, y animaba la figúra. Palom. Vid. de Pint. pl. 403. Fué ſu pintúra mui bien empaſtada, y de mui grato *colorido.*

COLORISTA. ſ. m. Voz de la Pintúra. El Pintór que tiene deſtréza en uſar de los colóres en lo que pinta. Lat. *Inducendorum colorum peritus pictor.* Palom. Vid. de Pint. pl. 267. Diego Polo fué Pintór de mucha opinión, y mui buen *coloriſta.*

COLOSSO. ſ. m. Eſtátua de grande magnitud, que excede en extrémo la eſtatura naturál: como fué la de Rhodas. Es del Latino *Coloſſus,* que ſignifica lo miſmo. Ant. Agust. Dial. pl. 124. Yo entiendo por *coloſſo* una eſtatua grande como de un gigante: y pone Publio Victor un *coloſſo* en la region quarta, de ciento y dos pies en alto. Espin. Eſcud. fol. 208. Porque para la memória ſirve la eſtampa, las imagenes, los *coloſſos*, las eſtátuas, edificios, piedras, rios, fuentes y otras coſas ſin número. Quev. Romul. Fundar ſobre las baſas abominables la eſtátua de la virtud, es querer fabricar *coloſſos* de oro ſobre pies de lodo. Villamed. Son. Sacr. 23.

Quando coloſſos *ſacramente altivos*
Humildes ſon, y aun no condigna parte,
Para depoſitar tales deſpójos.

COLUMBINO, NA. adj. Coſa perteneciente à la paloma, ò que ſe le paréce ò aſsimila. Es del Latino *Columbinus, a, um.* Guev. M. A. lib. 3. cap. 37. En la qual eran los hombres tan *columbinos*, y eran los amígos tan verdaderos, que olvidando ſus trabajos, lloraban los trabajos ajénos. Ribad. Vid. de S. Ignac. lib. 2. cap. 15. Porque eſte padre era dotado de una *columbina* y prudente ſimplicidad. M. Agred. tom. 2. num. 115. Los ojos grandes y graves, con increible è indecible hermoſúra, y *columbino* agrádo. Cerv. Viag. cap. 8.

De la colór que llaman columbina,
De raſo en una funda trahe la cola,
Que ſuelta, con el ſuelo ſe avecina.

COLUMBRADOR. ſ. m. Voz de la Germanía, que ſignifica el que mira. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Inſpector.*

COLUMBRAR. v. a. Diviſar algúna coſa de lejos, que apénas ſe puede diſtinguir y conocer lo que es. Covarr. diſcurre puede venir del Latino *Collimare*, que vale mirar torciendo los ojos y inclinandolos à algun objéto con atencion, ù del nombre Latino *Lumen*, ù del Caſtellano Lumbre. Lat. *Proſpicere. Speculari.* Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 233. Y *haviendolos columbrado* à baſtante diſtancia, ſe retiraron con tiempo. Ov. Hiſt. Chil. pl. 115. Y aſſegurandolos, que antes del dia eſtarían à viſta de tierra, ſe fué à lo mas alto de la popa para *columbrarla*, con el deſéo de ſer el primero que dieſſe la buena nueva. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 21. Lo que yo veo y *columbro* (reſpondió Sancho) no es ſino un hombre ſobre un aſno pardo, como el mio. Quev. Fort. En eſto les cogió à todos la hora, y *columbrando* el ahorcado à los Médicos, dixo, &c.

Columbrar. Metaphoricamente vale empezar à conocer y penetrar algúna coſa, percebirla y advertirla. Lat. *Animo aliquid præſentire.* Colmen. Hiſt. Segob. cap. 30. §. 11. Cuyo remedio conſiſtía en la priſion del culpado, que ſagáz ò mal ſegúro, *columbró* el trato.

Columbrar. En Germanía vale mirar. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Inſpicere.*

COLUMBRADO, DA. part. paſſ. del verbo Columbrar en todas ſus acepciones. Lat. *Proſpectus.*

COLUMBRES. ſ. m. Voz de la Germanía, que ſignifica los ojos. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Oculus.*

COLUMBRON. ſ. m. Voz de la Germanía, que vale lo que alcanza una viſta. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

COLUMPIARSE. v. r. Moverſe el cuerpo, ò mecerſe con movimientos de un lado à otro, bamboleandoſe. Es formado del nombre Colúmpio, y tal vez ſe uſa como verbo activo. Lat. *Librari & jactari oſcillo. Oſcillari.* Acost. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 39. Deſpues ondeándoſe todos, ò *columpiándoſe*, el primero de la fuerza de los otros, ſalta y alcanza y ſe aſe al ramo. Este.pl.134. Y ſin reparar en el dolór que le coſté à mi Madre quando me parió, el trabájo que tuvo en envolverme, ni el molimiento que paſsó en *columpiarme*, me dieron un ſuſto con el debo condenar y condeno. Pant. part.2. Rom. 3.

Todo el Orbe ſe colúmpia:
ſin duda, ſeñór Macário,
que como es bola eſte mundo,
Juega con él algun demónio al mallo.

Columpiarse. Por ſemejanza es mover el cuerpo afectadamente de un lado à otro, para oſtentar gravedád ù donáire en el andar. Es voz feſtiva. Lat. *Corpus inaniter greſſu jactare.* Jacint. Pol. pl.210.

Columpiándoſe *el cuerpo con baivénes,*
A lo de vas ò vienes,
Mui indeterminable de eſtatúra,
Y pueſto de opiniones la poſtúra.

COLUMPIADO, DA. part. paſſ. del verbo Columpiarſe en ſus acepciones. Lat. *Oſcillatus, a, um.* Tejad. Leon Prodig. Apolog.4. Entraron en las caſas de un valiente: el qual ſalió à recibirlos con un bamboléo *columpiado* y un profundo mirar. Quev. Muſ.5. bail.8.

Columpiado *en mulétas,*
y devanado en ſogas,
Juanazo ſe venía,
profeſſando de horca.

COLUMPIO. ſ. m. Invencion ò eſpécie de juego, ò entretenimiento de que uſan las mozas y muchachos en ſus ſoláces: el qual conſta de una cuerda ò ſoga fuerte y doblada, que cuelga de una viga del techo, ù de la rama de un arbol, y ſentandoſe en ella y aſiendoſe con las manos à la cuerda, la bamboléan de una à otra parte, y ſe mecen. Lat. *Oſcillum. Oſcillatio. Penſilis motio.* Marm. Deſcripc. tom. 1. fol.73. Es una eſpécie de *colúmpio* que cuelgan de los árboles, donde ſe mecen y colúmpian. Cornej. Chron. tom.1. lib.6. cap. 21. Viendo tan cercáno el peligro ſe recogió al ſagrado de unos muchachos, que eſtaban entretenidos en un *colúmpio*. Burg. Gatom. Sylv.1.

O por que los perſigue la fortúna,
Deſde el colúmpio *de la primer cuna.*

COLUMELA. ſ. f. Colúna pequéña. Es voz puramente Latina. Trahela Covarr. en ſu Theſoro; pero no tiene uſo.

COLUNA. ſ. f. El ſegundo de los tres cuerpos principales de la Architectúra. Su forma es à manéra de cylindro; pero algo mas ceñido por arriba. Conſta de tres cuerpos, que ſon, Baſe, Eſcapo y Capitél. Hácenſe de piedra, bronce ò madéra, del grueſſo y altúra que correſponde al orden de Architectúra à que tocan, ò al fin para que ſe deſtinan. Es regularmente toda de una pieza, y ſirve para ſoſtener los edificios, y lo mas común para mantener los ſoportáles, corredóres y otras coſas ſemejantes. Es voz Latina *Columna*, y el uſo le ha quitado la *m* para ſuavizar la pronunciación. Ambr. Mor. Antig. de Cordoba, fol.122. Viene à tener todo el cuerpo de la Igléſia ochocientas y cincuenta *colúnas*. Calvet. Viag. fol.100. El Architrábe es la piedra ò viga, que para hacer puerta ſe pone atraveſada ſobre las *colúnas*: y ſegun era el grueſſo de las *colúnas*, aſsi daban los antiguos el alto al architrabe. Villavic. Moſch. Cant.9. Oct.7.

Sobre colúnas *dos de plata fina,*
Y de oro puro capitél y baſa,
La portada ſoberbia peregrina
Se funda de la hermoſa y grande caſa.

Colunas. En los libros y otros eſcritos ſe llaman aſsi quando la hoja ò llana eſtá dividida en dos ò mas partes ò líneas, que corren de alto à baxo con ſu blanco en medio, y cada una de eſtas ſe llama Colúna. Lat. *Tabulæ ſcriptum bifariam partitum, ſectum.* Ant. Agust. Dial. pl. 349. Eſtá eſcrita en dos partes: lo que llamámos en los libros en dos *colúnas*.

Colunas. En la Milicia. Son los trozos en que ſe divide el exército para marchar de una parte à otra, ſegun lo permite el terréno, y de ſuerte que ſe pueda formar en batalla con ſuma brevedad, ſi el caſo lo pidiere. Lat. *Cuneus ab reliqua acie ſejunctus.* Grac. Mor. fol. 123. Y por ſer el terréno montuoſo y cerrado, marchaban en dos *colúnas*, mui diſtante la una de la otra, por cuya cauſa no ſe pudieron unir, ni ſocorrer. Marm. Deſcripc. tom.1. fol. 129. Marchan en muchas *colúnas*, interpolando la Caballería y Infantería.

Coluna. Metaphoricamente ſe llama aſsi al que por ſu valór, ciencia ò ſabiduría ſe hizo heróico y memorable. Lat. *Columna.* Maner. Prefac. §. 8. Cayó Tertuliano en la heregia de los Montaniſtas: y con la ruína de tan eminente *colúna*, eſtremecióſe la Igleſia. Cerv. Quix. tom.2. cap.6. Pero no permita el Cielo, que por ſeguir mi guſto desbarate y quiebre la *colúna* de las letras, y el vaſo de las ciencias.

Coluna Atica quadrada ò Pilastra. La que no es redonda, ſino plana y quadrada, à plomo de arriba à baxo, ſin retraherſe, ni diſminuir. Tiene de altúra la de la orden à quien ſe arrimáre: pues de ordinario ſirve para detrás de las colúnas redondas: y aſsi ſi eſtuviere ſola, podrá tener la altúra de qualquiera de las cinco órdenes. Fué invencion de los Athenienſes, de donde tomó el nombre de Atica, que es la que comunmente ſe llama Pilaſtra. Arfe, Architect. lib. 4. tit. 1. cap. 6. Lat. *Columna attica.*

Coluna composita. La última de las cinco órdenes de Architectúra. Tiene de alto veinte módulos (que cada uno es la mitad de ſu diametro) y no ſe retrahe por la parte ſuperior mas que la ſexta parte de medio arriba. Fué in-

inventado este orden por los Latinos, que le añadieron muchos ornatos, por cuya razón la llamaron Compósita. Arfe, Architect. lib. 4. Lat. *Columna compósita.*

Coluna Corinthia. La quarta de las cinco órdenes de Architectúra. Tiene de alto diez y ocho módulos. Fué invencion de Carimacho Corinthio, de donde tomó su nombre. Lat. *Columna Corinthia.*

Coluna de la direccion. En la Estática es la que passa por la base de la sustentacion y centro de la tierra. Tosc. tom. 4. pl. 145.

Coluna dorica. La segunda de las cinco órdenes de Architectúra. Tiene de alto catorce módulos. Fué invencion de los Doros, llamados assi de Doro Rey de Acaya, que fué el primero que usó de ellas en el Templo que en Argos dedicó à la Diosa Juno. Lat. *Columna Dorica.* Calvet. Viag. fol. 39. A la entrada de Palacio estaba un arco con tres puertas, que las hacian seis *colúnas dóricas.* Lop. Dorot. fol. 203. En derribar à brazos de aquel famoso Templo las *dóricas colúnas*, que entre basas de pórfido y capitéles de bronce, pensaban competir con la eternidad de los celestes polos.

Coluna Italica. Lo mismo que Colúna compósita. Lat. *Columna Italica.*

Coluna Jónica. La tercéra de las cinco órdenes de Architectúra. Tiene de alto diez y seis módulos. Fué invencion de los Jónios, los quales tuvieron orígen de Jono, quien imperando en el Asia hizo edificar en Epheso el celebérrimo Templo de Diana, donde se practicó este orden de colúnas, llamadas assi del Rey Jono. Arfe, Architect. lib. 4. cap. 3. Lat. *Columna Jonica.* Villavic. Mosch. Cant. 9. Oct. 14.

Entre colúnas Jónicas, *que à trechos*
Hermosos arcos sobre sí sustentan,
Se ven artificiosos antepechos
De blancas piedras que al crystal afrentan.

Coluna Toscana. La primera de las cinco órdenes de la Architectúra, y la mas baxa y fuerte, y de menos ornáto. Consta su altúra de doce módulos. Retrahese por la parte superior una octava parte por cada lado. Fué invencion de los Toscanos, de quien tomó el nombre. Arfe, Architect. lib. 4. tit. 1. cap. 1. Lat. *Columna Tuscana.* Calvet. Viag. fol. 100. Sostenian con sus basas redondas de tres labores, seis *Toscánas colúnas* con sus capitéles.

COLUNARIO. s. m. La serie de colúnas que forman ordinariamente los cláustros ò corredóres. Tosc. tom. 5. pl. 12. Lat. *Columnarum ordo.*

Colunario, ria. adj. Vulgarmente se suele llamar assi la monéda de plata labrada en el Perú, por venir acuñada con el sello ò armas en que están esculpidas las dos colúnas de la empressa *Plus ultra.*

COLUROS. s. m. Voz de la Astronomía. Son dos círculos máximos, que se consideran en la esphéra, los quales se cortan en ángulos rectos por los Polos del mundo, y atraviesan el Zodiaco, de manera que el uno passa por los primeros grados de Aries y de Libra, y se llama Colúro de los equinóccios, y el otro por los de Cancer y Capricórnio, que se llama Colúro de los solsticios. Es del Latino *Coluri, orum*, que significa lo mismo. Quev. Fort. Entró Venus haciendo rechinar los *colúros* con el ruedo del guardainfante. Pellic. Argen. part. 2. fol. 38. Yo no veo de que sirvan los Polos, los *colúros*, trópicos y meridianos, y los demás nombres que poneis à los círculos celestiales, sino es para que ayuden à la flaqueza de nuestra capacidad. Villamed. Fab. de Phaetón, Oct. 113.

Y quieres tu escalando ethéreos muros
Trópicos abrasar, pisar colúros?

COLUSION. s. f. Concierto simulado entre el actór fiscal y reo acusado. Es voz forense y puramente Latina *Collusio.* Recop. lib. 1. tit. 7. l. 17. No consientan ni dén lugár, que ahóra, ni de aqui adelante, se hagan ni cométan engaños, fráudes ni *colusiónes*, sobre la provision de dichas Cáthedras.

COLYRIO. s. m. Medicamento líquido de diferentes confecciones, para curar y corregir las fluxiones que caen à los ojos. Viene del Griego *Collyrium*, que significa esto mismo. Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 99. La infusion del qual se mezcla en los *colyrios* aptos para clarificar y aguzar la vista. Palom. Mus. Pict. lib. 4. cap. 3. §. 1. Se halla tan radicada la ceguéra, que no hai *colyrios* que basten à quitarle las catarátas de los ojos.

COMA. s. f. Es un medio punto de distincion en la escritúra ù orthographía, que ni acaba periodo ni razón. Hácese de esta manéra. (,) Viene del Griego *Comma, tis*, que significa lo mismo. Paton, Eloq. fol. 201. *Coma* ò inciso es la menór parte del período, que algunas veces es de un vocablo solo. Oña, Poltrim. lib. 1. cap. 2. disc. 2. Sabía mui bien que no solo las palabras y las letras; pero aun los puntos y *comas*, tenían su mysterio y sacramento. Maner. Prefac. §. 1. Algunos quieren que sea la version tan fiel y puntual, que no se mude una sylaba, ni una *coma.*

Coma. En la Música es la diferencia del tono mayór y menór: y consiste en la razón de ochenta y uno à ochenta. Tosc. tom. 2. pl. 364.

Comas. En la Música son las partes en que se divide la extension de la voz: el tono se compóne de cinco comas, el semitono mayór de tres, y el menór de dos.

Sin faltar *coma* ni punto. Sin faltar una *coma.* Modos de decir, ò locuciones para expressar que un escrito, ò libro impresso está fiel y perfectamente correcto, y sin el mas mínimo defecto. Lat. *Accuratissimè.*

COMADRE. s. f. Vale tanto como Madre juntamente con la que lo es verdadéra. En este significado no tiene uso esta voz, y la trahen Covarr. en su Thesoro, y Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Commater.*

Comadre. Se llama tambien à la muger que tiene por oficio el asistir y ayudar à parir à las otras: que por otro nombre se llama Partéra. Lat. *Obstetrix.* Ribad. Tribulac. lib. 1. cap. 24. A las *comadres* ò partéras de Egypto les hizo bien,

bien, por la piedad que usáron con los niños de los Hebréos que nacían. Quev. Polit. part. 2. cap. 4. Pocos tienen por grandeza ser Reyes por el grito de la *comádre*. Jacint. Pol. pl. 220.

Quando el Sol quería nacer,
y la comádre *del alba,*
con el lucéro miguéro,
le prevenía las papas.

Comadre. Se llama asimismo la muger que acompaña à la criatúra, y la recibe de mano del Padrino quando la sacan de pila, que comunmente, ò por otro nombre se llama Madrina: y las que asisten à la novia el dia de su casamiento las suelen tambien llamar asi, y las vecinas que viven con familiaridad sin ningúna de estas dos circunstancias, se suelen llamar Comádres. En este significado es mas comun en Andalucía, que en Castilla. Lat. *Mater lustrica, vel lustralis*. Recop. lib. 5. tit. 1. l. 12. Y para el bautismo no llamen ni vengan, salvo los Compádres y *Comádres*, y otras personas que quisieren, hasta seis personas, y no mas. Fr. L. de Leon, Perfect. Casad. §. 3. Porque si dán en golosear, toda la vida es el almuerzo y la merienda, y la huerta, y la *comádre* y el dia bueno: y si dán en galas passa el negócio de pasión, y llega à increible desatino y locúra. Babia, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 21. Por lisonjear à aquella Réina, la pedían fuesse *comádre* de la recien nacida.

Ello vá en la *comádre*. Phrase vulgár, con que se explica el ignorar, ò no saber en que consiste que, en iguales méritos y razónes, uno sea dichoso y otro desgraciado. Lat. *Impedimento fuit obstetrix, ne quid fieret*. vel *Per eam stetit, quo minus, &c.* Pic. Just. fol. 116. Mas quando esso fuera, qué es la cáusa, que tan mal sabémos tantear méritos, graduar personas, diferenciar calidades? Averigüelo Vargas..... *ello vá en la comádre*, voi à mi cuento.

Jueves de *comádres*. Se llama el penúltimo antes de las Carnestolendas. Dixose assi, porque las vecinas y amigas se juntan este dia à divertir y merendar. Lat. *Jovis dies Bacchanalis, quo Matronæ in comessationes frequentes symbola conferunt*. Parr. Luz de Verd. Cath. Plat. 5. del Sacramento del Bautismo. Oy pues es para nosotros *Jueves* de compadres y de *comádres* tambien, todo en uno, que si la ociosidad les ha señalado dos Jueves para sus inútiles cortesías, razón es que haya algun Jueves para acordarles justas obligaciones.

Mal me quieren mis *comádres*, porque les digo las verdades. Refr. que enseña que la verdad está mal recibida de los malos: que en lugar de agradecerla se declaran enemigos irreconciliables del que se la dice. Lat.

Obsequium amicos, veritas odium parit. Vel
Invisus est sodalibus, qui seriò
Quæ veriora appareant, hæc suggerit.

Riñen las *comádres*, y dicense las verdádes, ò descubrense los hurtos. Refranes que se dixeron, porque la muger enojada no sabe guardar secréto. Lat.

Per dissidentes fœminas verum patet.

COMADREJA. s. f. Animál conocido, pequeño de cuerpo; pero prolongado, de colór roxo. Es perjudicial en los palomáres, porque se come los huevos de las palómas, y mata los palominos, y lo mismo executa en los corráles con las gallinas. Criase en las casas, y las limpia de todas las sabandijas. Es enemiga de las serpientes y de los ratónes, por cuya razón se llama Mustéla. Lat. *Mustella*, æ. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 15. La *comadréja* herida en la pelea que tiene con los ratónes, se cura con la ruda. Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 24. Las *comadréjas* especialmente matan los basiliscos, muriendo juntamente ellas en la batalla, por razón de su hediondéz pestífera. Espin. Art. Ballest. lib. 2. cap. 41. Es el cuerpo de la *comadréja* largo, delgado, y pequeño mas que el de estotros animáles.

COMADRERO, RA. adj. que se aplica à la persóna holgazána, que se anda todo el dia de casa en casa en conversación, sin trabajar ni aplicarse à nada. Lat. *Qui mulierum conventicula & congressus frequentat*. Guev. Epist. à Don Alonso Espinel, pl. 653. Es privilegio de viejos quexarse à los vecinos, y reñir con sus criados, que el pan que les ponen à la mesa, está duro, la carne que no está manida, la olla que no está sazonada, la casa que no está límpia, la moza que es rezongóna, y la muger que es mui *comadréra*.

COMANDAMIENTO. s. m. El mando ò gobierno de alguna Provincia, exército, Plaza, destacamento ò batallón. Es voz tomada del Italiano. Lat. *Imperium. Præfectura*, æ. Orden. del Exerc. de Fland. año 1702. pl. 38. A fin de evitar en adelante todas las dispútas, que havía antecedentemente para el *comandamiento*, entre el General de batalla, y el Teniente general de la Caballería.

COMANDANCIA. s. f. Lo mismo que Comandamiento. Es voz nuevamente introducida sin necesidád.

COMANDANTE. s. m. El Capitán mas antíguo de un Regimiento, assi de Infantería, como de Caballería, el qual le mandá en ausencia del Coronél y Teniente Coronél: y nuevamente se le dá este nombre al General ù Oficial que manda, por patente particulár del Rey, algun exército, Provincia, Plaza, ù destacamento. Lat. *Dux. Ductor. Qui cum imperio est*. Orden. del Exerc. de Fland. fol. 43. Ordenámos à los *Comandantes*, y à los Sargentos mayóres de los cuerpos, de poner todo cuidado, só pena à los unos y à los otros de perder sus pagamentos. Reglam. para la Infant. y Caballer. año 1705. Tomarán los Generales dia à la vez, y obedecerán à la persóna que huviere nombrado en Xefe, y dado la patente de *Comandante* principál.

COMANDAR. v. a. Lo mismo que mandar: y particularmente se entiende por mandar algun exército, Plaza, destacamento ù otra qualquier tropa de soldádos. Es voz nuevamente introducida, y tomada del Italiano. Lat. *Exercitui aut Provinciæ imperare, vel, cum imperio præesse*.

COMANDO. ſ. m. Lo miſmo que Comandamiento. Es voz Italiana *Comando*, y nuevamente introducida. SYLVESTR. Proſerp. Cant. 1. Oct. 57.

Para que tengo yo tantas legiónes
De ſoldádos, que eſtán à mi comando;
Y que en mas peligroſas ocaſiones
Siguieron fieles mi vencido bando?

COMARCA. ſ. f. El país contíguo y cercáno à una tierra ò lugár, que eſtá en contorno de ella. Es voz compueſta de la prepoſicion Con y del nombre Marca, que ſignifica Confin. Lat. *Confinium*. MEX. Hiſt. Imper. Vid. de Vitelio, cap. 1. Eran mui grandes los inſultos y opreſsiones que ſe padecían en Roma y en ſu *comarca*. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 13. cap. 15. Deſpues de eſto ſujetó à Elda, Orcelis y à Elche, con otros muchos lugáres, que por aquella *comarca* quitó à los Moros, parte por fuerza, parte que ſe le entregaron. BARBAD. Coron. fol. 75. Cuya fama eſtaba yá mui extendida por aquella *comarca*.

COMARCANO, NA. adj. Circunvecíno, cercáno y ſituado al contorno de algun País, tierra, Ciudád, lugár ò término. Lat. *Confinis. Affinis, is*. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 4. Dado que ſu ſuelo es eſtéril, y en gran parte lleno de peñas; mas por la bondad de los campos *comarcános* es abundante de todo género de mantenimientos. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 1. Con el deſaſoſsiego de las Ciudades *comarcánas*, con las guerras que los Reyes de Caſtilla hacían..... fué maravilla en quan poco tiempo Granada vino à mucha grandéza. ZURIT. Annal. lib. 1. cap. 26. Tratóſe de alli adelante, no ſolo como Gobernadór y defenſór, pero como ſi fuera Señór: porque los de aquella tierra eſtaban mui opreſſos de los Señóres ſus *comarcános*.

COMARCAR. v. n. Eſtár en las cercanías ò partes circunvecínas y confinantes. Es formado del nombre Comarca, y de poco uſo. Lat. *Alicui loco confinem eſſe*. RECOP. lib. 7. tit. 7. l. 3. Los Procuradores de las Ciudades y Villas de nueſtros Réinos ſe quexaron por ſu péticion en eſtas Cortes, diciendo, que unos Concéjos à otros..... toman y ocúpan los Lugáres, juriſdicciones, términos, prados, paſtos, y abrevaderos de los Lugáres que *comarcan* con ellos.

COMBA. ſ. f. La vuelta que hace alguna coſa encorvándoſe y torciéndoſe. Viene del Latino *Curvus*. Lat. *Curvatio. Curvamen, inis*. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 79. Y para eſte efecto tienen una *comba* en medio.

COMBADURA. ſ. f. El efecto de encorvarſe ò eſtár encorvada alguna coſa: y lo miſmo que Comba. Lat. *Curvatura*. Bosc. Corteſan. lib. 4. cap. 6. Si debaxo de aquel cielo, donde nunca llueve ni graníza, ſe edificaſſe agora un Templo, no pareceria que ſin aquella *combadúra* pudieſſe tener ninguna mageſtád, ni hermoſúra.

COMBAR. v. a. Torcer alguna coſa: como un madéro, un hierro. Uſaſe regularmente como verbo recíproco: como quando ſe dice, Eſte palo ſe ha combado. Viene del nombre Comba. Lat. *Curvare. Inflectere*.

COMBADO, DA. part. paſſ. Lo que eſtá torcido ò curvo. Lat. *Curvus. Inflexus*. Bosc. Corteſan. lib. 4. cap. 6. Quando primero comenzaron los hombres à edificar, puſieron en los Templos y caſas, en lo mas alto del medio, aquellas cubiertas, aſsi *combadas* como agora ſe vén. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Gregorio Nacianceno. Fué San Gregório de mediana eſtatúra, el colór amortiguado; pero no triſte, la naríz *combada*, las cejas arqueadas, y el aſpecto blando, y ſuave.

COMBATE. ſ. m. La peléa, contienda ò batalla que tiene un exército con otro, ò una perſóna ò animál, para vencer à ſu contrário. Viene del verbo Batir. Lat. *Pugna. Certamen. Dimicatio, onis*. MENP. Guerr. de Gran. lib. 4. num. 6. Acometieron à Pedro Bermudez, que perdió quarenta hombres en el *combáte*. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 2. cap. 18. Duró largo tiempo el *combáte*, ſangriento de parte de los Indios, y con poco daño de los Eſpañóles. ESQUIL. Nap. Cant. 5. Oct. 88.

Aſsi el gallardo Paladín diſcurre;
Y apenas llega del combáte *al centro;*
Quando con Pedro vencedór concurre,
Que oſado y fuerte le ſalió al encuentro.

COMBATE. Por extenſion ſe llama tambien la lucha y batalla interior del ánimo, de los ſentídos y poténcias: como combáte de penſamientos, de tentaciones, &c. Lat. *Mentis pugna*. CONT. TER. Su Vid. cap. 18. Como dais la fuerza de eſta Ciudad y llaves de la fortaléza de ella à tan cobarde Alcáide, que al primer *combáte* de los enemigos, los dexa entrar dentro. MEDIN. Dialog. part. 1. Dial. 7. En partiendoſe una tribulacion, viene otra, y aun antes que ſe acabe el *combáte* de una, ſobrevienen otras muchas no penſadas. BAREN, Guerr. de Fland. pl. 27. Temíanſe que alguno de los compañeros no cedieſſe al *combáte* de ſemejantes diligencias. COLOM. Obr. Poet. pl. 66.

O qué deſigual combáte
vueſtra ceguedad procúra;
de un valor que immortal vive;
à un poder que en ſi cadúca!

COMBATIBLE. adj. de una term. Lo que es capáz de ſer combatido ò expugnado. Es voz de poco uſo, y la trahe Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Expugnabilis, &c.*

COMBATIDOR. ſ. m. El que peléa, lídia ò contiende. Es verbal del verbo Combatir. Lat. *Pugnator, oris*. FUER. R. lib. 4. tit. 21. l. 9. Qualquier dellos que ſin mandado del Rey, ò de los Fieles, ſaliere del plazo por ſu voluntad, ò por fuerza del otro *combatidór*, ſerá vencido. Ov. Hiſt. Chil. pl. 248. Pueſto à la puerta con ſu eſpáda, defendia la entrada: de manéra, que aunque eran tantos los *combatidóres* que pretendian entrar, no pudieron adelantarſe un paſſo.

COMBATIMIENTO. ſ. m. El acto de combatir alguna coſa: y tambien ſignifica el combáte, peléa ò batalla. Es voz antiquada. Lat. *Pugnatio. Dimicatio*. PARTID. 2. tit. 23. l. 26. Eſtos

(Lu-

(Lugáres) mayóres non se pueden tomar por ninguno destos *combatimientos*, como sobredicho havemos, menos de ser los de fuera muchos è mejóres que los de dentro. CHRON. GEN. fol. 6. E aquella cueva es toda de peña tajada, è cercada de aquella misma peña, en manéra que non há *combatimiento* ninguno que la pueda empecer. VILLAIZ. Chron. del R. Don Fern. IV. cap. 13. Y quando lo supo fuese para allá y cobrólo sin ningun *combatimiento*.

COMBATIR. v. a. Pelear, contender un exército con otro, una persona, ò animál con otro. Es voz compuesta del verbo Batir, y de la preposicion Con. Lat. *Cum hoste dimicare. Inire certamen. Pugnam edere.* R. FUER. lib. 4. tit. 21. l. 6. E si quisiere *combatir*, digalo; è si no quisiere *combatir*, diga que fará quanto el Rey mandáre. CERV. Quix. tom. 1. cap. 3. Porque no todas veces en los campos y desiertos, donde *combatian* y salían heridos, havía quien los curasse. BARBAD. Coron. fol. 64. Que no era justo ni conveniente à su honra, que se dixesse que se valian de nosotros para venceros, pues solo uno de ellos bastaba para *combatir* cuerpo à cuerpo con toda la perrúna canalla.

COMBATIR. Vale tambien batir ò expugnar alguna Plaza, Castillo ò lugár fuerte. Lat. *Urbem oppugnare, aggredi.* CHRON. DE S. FERN. cap. 43. Porque no parasse la conquista envió su exército sobre Alcalá del rio, y mandó que la cercassen y la *combatiessen* reciamente, hasta que la tomassen. MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 2. En el camino mandó *combatir* una cueva, en que se defendian encerrados quantidad de Moros con sus mugéres y hijos. MEX. Hist. Imper. Vid. de Vitelio, cap. 1. *Havía* havido muchas victórias, y *combatido* y ganado muchas Ciudades en Judéa y Palestina.

COMBATIR. Por extension se dice de las cosas inanimadas, quando entre sí contienden, se encuentran y se opónen: como combatir los vientos, las olas del mar. Lat. *Quasvis res inter se dissidentes pugnare, collidere.* AMAY. Desseng. cap. 4. Como el navío, que sin topar en el escollo, ni *combatirlo* huracánes..... se hunde con toda su seguridád. BARBAD. Coron. fol. 23. Se levantó una turbada y no prevenida tormenta, que despues de larga lucha, anegó dos naves, que en medio de las aguas *combatian*. VILLAVIC. Mosch. Cant. 5. Oct. 35.

Apercibense à dar otra carréra,
Llegando à combatir *los vientos juntos,*
Con que no dexan nave ni galéra,
Ni vivos cuerpos sin quedar difuntos.

COMBATIR. Por Analogía vale lidiar, batallar, hacer oposición y contradiccion un pensamiento contra otro, un dictámen, discurso ò razón contra otra: y assi otras cosas. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 2. Debióse la serenidád en tan deshecha borrasca, que *combatia* con furiosas olas la nave de San Pedro, à la virtud del Altísimo.

COMBATIR. Metaphoricamente vale estrechar, apretar, instar con eficácia y fuerza, haciendo en cierta manéra violéncia y guerra al ánimo, mediante alguna espécie ò empeño fuerte para rendirse y obligarle à que condescienda y haga lo que se le pide y solicita. Lat. *Oppugnare.* GRAC. Mor. fol. 6. Significando que no hai cosa tan fortalecida, que no la *combata* y gane el oro y dinéro.

COMBATIENTE. part. act. El que lídia ò peléa con otro: y lo mismo que Combatidór. Usase regularmente como substantivo masculino: y de ordinario esta palabra significa y se toma por soldádo actual de guerra. Lat. *Pugnans. Dimicans, tis.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 6. cap. 23. Juntóse à este llamamiento gran número de gente: los que menos cuentan dicen fueron passados de cien mil *combatientes*. SAAV. Coron. Got. tom. 1. año 449. Haviendo pues Atyla refrescado en aquellas Provincias su exército, que constaba de quinientos mil *combatientes*, se resolvió à entrar con él por las Gálias. CERV. Quix. tom. 1. cap. 9. Puestas y levantadas en alto las cortadóras espádas de los dos valerosos enojados *combatientes*, no parecía sino que estaban amenazando al Cielo, à la tierra y al abysmo.

COMBATIDO, DA. part. pass. del verbo Combatir en todas sus acepciones. Lat. *Oppugnatus, a, um.* COMEND. sob. las 300. fol. 64. Porque de todas partes la Ciudad *combatida* viniesse prestamente à rendición. ESPIN. Escud. fol. 114. Aunque amanecia el dia con acabarse la furia del agua, *combatida* la Ermita ò humilladero de ella toda la noche, creímos se viniesse abaxo. BALB. Bern. lib. 2. Oct. 83.

En el estrecho término encogido
De un combatido *muro, y Pueblo estrecho.*

COMBES. s. m. term. naut. El espácio que hai en la cubierta superior desde el palo mayór, hasta el castillo de próa. Llámase tambien Plaza de armas. Vocabul. marit. de Sev. Lat. *Fori, orum. Summum navigii tabulatum.*

COMBINACION. s. f. En su riguroso significado es una comparacion de cosas tomadas de dos en dos; pero la Arithmética toma esta voz mas universalmente por todas las partes, agregados ò conjunciones posibles, que resultan de un número de cosas, segun las diferentes disposiciones que pueden tener las mismas cosas comparadas entre sí ò con otras. Tosc. tom. 1. pl. 243. Lat. *Combinatio.* RIBAD. Vid. del P. Lainez, lib. 1. cap. 9. Entre ellas notámos los de la Compañía que mas le tratámos, estos quatro pares y *combinaciónes*.

COMBINACIÓN. Vale tambien analogía, proporcion ò conformidad de una cosa con otra. Lat. *Similitudo. Consensus, us.* L. GRAC. Agud. disc. 2. Hasta el vulgár gusto halla *combinación* entre lo picante ò lo suave, entre lo dulce y lo ágrio.

COMBINACIÓN. Se toma tambien por el agregado de todas las voces y palabras de una lengua, que empiezan con una misma letra: como Ala, Alabar, Alado, &c.

COMBINAR. v. a. Comparar ò cotejar alguna cosa con otra, examinando el respecto ó relacion que tienen entre sí, yá sea de uniformidad, ù de contrariedad: como la piedad de uno con la de otro, la liberalidad de uno, con

la miséria de otro. Lat. *Aliquid alicui conferre, comparare.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 10. Deseando para qualquier sucesso tener reconocidas las entradas de aquella Ciudad, las guardias y la defensa de las puertas por su medio, y probar su verdad, *combinandola* con la relacion que yá tenia de todo.

COMBLEZA. s. f. La mancéba del hombre que es casado, y que la tiene dentro de su casa, y à la vista de su mugér. Es voz antigua. Lat. *Concubina. Pellex, cis.* Marian. Hist. Esp. lib.4.cap.3. Fuera digno de immortál renombre, si acometiera esta empressa en ódio del Tyráno, y no pretendiera vengar sus disgustos particulares, y la afrenta que le hizo Nerón en tomarle por su *combléza* à Popéa Sabina su mugér. Grac. Mor. fol. 123. Donde se gozará mi *combléza* de verme mas, ò qué otra pueda yo hacer que mas placér le dé?

COMBLÉZO, ZA. s. m. y f. El competidór en pretension de amór, ò rivál de otro. Es voz antiquada, y la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Rivalis.* Colmen. Hist. Segob. cap.25. §.4. Tan hermosa, que excedia à Doña Maria de Padilla su *combléza.*

COMBOS. s. m. Los troncos ò piedras grandes sobre que se asientan las cubas, assi para preservarlas de la humedad de la tierra para que no se pudran, como para usar de los canilleros por donde se saca el vino. Lat. *Fulturæ vinariis cuppis suppositæ.*

COMBOY. Vease Convoy.

COMBOYAR. Vease Convoyar.

COMBOYANTE. Vease Convoyante.

COMBOYADO. Vease. Convoyado.

COMBUSTIBLE. adj. de una term. La cosa ò matéria que es capáz de quemarse, consumirse ò alimentar el fuego. Es del Latino *Combustibilis*, que significa esto mismo. Betiss. Guichard. lib. 5. pl. 215. Aumentaban la común aprehension las armas, la hacienda, y la autoridad de tal enemigo, la perseverancia de su propicia fortúna, su insaciable ambicion, que à semejanza del fuego con los *combustibles*, se inflamaba con las victórias. Lop. Philom. fol. 34.

Que el envidioso ciego,
De añadir combustible *sirve al fuego.*

COMBUSTO, TA. adj. Lo mismo que abrasado. El uso de esta voz es regularmente entre los Astrólogos, que dán este nombre à los Planétas, quando están tan cerca del Sol, que su resplandór no permite los descubra nuestra vista. Tosc. tom. 7. pl. 527. Jacint. Pol. pl.201.

En su magna conjunción,
de su mismo ardór combustos,
en orbes de red quedaron
todos Planétas conjuntos.

COMEDERO. s. m. El aposento ò lugár destinado en las casas para comer. Lat. *Convivalis exedra.* Grac. Mor. fol.129. Estando yá todos los convidados juntos en el *comedéro*, y las mesas copiosamente llenas de viandas, entró el Emperadór con sus guárdias.

Comedero. Vale tambien la vasija, ò caxón donde se echa la comida à las aves, y otros animáles. Lat. *Vasculum escarium.*

Comedero, ra. adj. Lo que es gustóso al paladár, y es apetecible por su bondad y delicadéza: como una pera bergamóta, un plato regalado, y assi otras cosas delicadas y bien sazonadas. Lat. *Res esui apta. Edulis, & e.* Fr. L. de Gran. Symb.part.4. trat.1.cap.16. §.2. La necessidad de la hambre todas las cosas hacía *comederas*, aun aquellas que los brutos animales desechan.

COMEDIA. s. f. Obra hecha para el theatro, donde se representaban antiguamente las acciones del Pueblo, y los sucessos de la vida comun; pero oy segun el estilo universál, se toma este nombre de Comédia por toda suerte de Poéma dramático, que se hace para representarse en el theatro, sea Comédia, Tragédia, Tragicomédia, ò Pastorál. El primero que puso en España las Comédias en méthodo, fué Lope de Vega. Es voz Griega. Lat. *Comœdia.* Comend. sob.las 300. fol.49. La *Comédia* es, segun los Griegos, una comprehension del estado civil y privado, sin peligro de la vida: y segun la sentencia de Túlio, la *Comédia* es imitacion de la vida, espéjo de las costumbres, y imagen de la verdad. Abril, Com. de Terenc.fol.8. La tragédia y la *Comédia* tuvieron origen del Culto Divino, el qual hacian los antiguos cumpliendo sus votos, hechos por los frutos de la tierra. Navarret. Conserv. disc. 33. Siendo cierto que el acostumbrado à las dulces músicas de las *Comédias*, no se halla bien con el tremendo ruido de la artillería. Quev. Tacañ. cap. 22. Y está yá de manéra esto, que no hai Autór que no escriba *Comédias*, ni representante que no haga su farsa de Moros y Christianos: que me acuerdo yo antes, que sino eran *Comédias* del buen Lope de Vega y Ramón, no havía otra cosa.

COMEDIANTE, TA. s. m. y f. La persóna que representa ò recita Comédias en los theatros. Lat. *Comœdus, i. Comœda. Mima, æ.* Saav. Empr. 6. Preciándose mas de representar bien en el theatro la persóna de *Comediante*, que en el mundo la de Emperadór. Navarret. Conserv. disc. 33. Mándese que los tráhigan los *Comediantes*, y no los traherán los que no lo son. Zabal. Dia de fiest. part. 2. cap. 1. Yo ví à una *Comedianta* de las de mucho nombre.....que representando un passo de rábia, hallandose acáso con el lienzo en la mano, le hizo mil pedázos, por refinar el acto que fingía.

COMEDICO, CA. adj. Cosa perteneciente à la Comédia. Es voz antiquada. Lat. *Comicus, a, um.* Men. Coron. fol. 1. Sepan los que lo ignóran, que por algúno de tres estilos escriben ò escribieron los Poétas, por estilo tragédico, satyrico ò *comédico.*

COMEDIDAMENTE. adv. Moderadamente, atentamente, con cortesía y moderación. Viene del Latino *Comiter*, que significa lo mismo. Ambr. Mor. tom.1. fol.126. El mui *comedidamente* no tomó mas de un poco de incienso. Cerv. Quix.tom.2.cap.12. Don Quixóte, que

se vió responder tan tierna y *comedidamente*, se llegó à él, y Sancho ni mas ni menos.

COMEDIDO, DA. adj. Cortés, atento, afable, moderado y medido en su trato, y llegado à la razón. Viene del Latino *Comis*, que vale lo mismo. Mend. Guerr. de Gran. lib.2.num.13. Avisando al Conde de la provisión, con palabras blandas y *comedidas*. Illesc. Hist. Pontif. lib.6. cap. 12. Era prudentísimo y mui *comedido* en el preguntar, presto y mui discréto en el responder y aconsejar. Cerv.Quix.tom. 2. cap. 1. Corto de razónes; pero mui *comedído* y bien criado.

COMEDIMIENTO. s. m. Cortesía, atención, moderación, respéto y buena crianza. Lat. *Comitas*. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. lib.3.Proem. Que parece no buen *comedimiento* pedirselo, que estará mui cansado. Mend. Guerr. de Gran.lib.1.num.4. Cuya profesión eran letras legáles, *comedimiento*, secréto, verdád, vida llana, y sin corrupcion de costumbres. Cerv. Quix.tom.1. cap.13. Solo sé decir (respondiendo à lo que con tanto *comedimiento* se me pide) que su nombre es Dulcinéa, y su Patria el Tobóso.

COMEDIO. s. m. Mediotiempo, intermedio, ò el espácio que media entre uno y otro tiempo. Es vocablo antiguo, y digno de ser usado por su comprehensiva expresión. Es compuesto de la preposicion Con y del nombre Medio. Lat. *Spatium, ii. Tractus, us.* Partid. 1. tit.7.l.6. Porque si su Señór en este *comédio* viniere è lo demandáre, que ge lo puedan dar con todas aquellas cosas que aduxo. Villaiz. Chron. del R. Don Al. el XI. cap. 231. En este *comédio* guareció Albohalí: y viendo que no se podía defender del Rey Bohacid su Padre, hovo avenéncia con él. Marian. Hist. Esp. lib.16. cap.7. En este *comédio*, gastados cinco meses en passar el estrecho, todo el exército de los Moros se juntó cerca de Algecíra.

Comedio. Se toma tambien por lo mismo que medio ò mitad, ò la parte ò sitio que está en medio de algun Réino, Próvincia, Ciudad, &c. Lat. *Meditullium*. Pulg. Chron.part.3.cap.35. Que era mui fuerte, y en *comédio* del Réino.

COMEDIR. v. a. Pensar, premeditar, disponer, y en cierta manéra tomar las medídas convenientes para executar algúna cosa. En este sentído está antiquado. Este verbo parece ser compuesto de la preposicion Con, y del verbo Medir, y es anómalo, mudando la *e* en *i* en algunos tiempos y persónas: como comidió, comidiendo. Lat. *Cogitare. Præmeditari*. Ayal. Caid. de Princ. cap.11. Y recogerse en sí mismo, asi como una balanza justa, y de su buen juício *comedir* las cosas. Amb. Mor. tom. 4. fol.123. Aquel su hermáno Moro *comidió* una extraña maldád, y asi como la pensó la puso luego por obra.

COMEDIRSE. v. r. Arreglarse, moderarse, contenerse en lo justo y razonable, templarse y medirse en sus operaciones, procurando manifestar agrádo, benignidad y templanza en su trato y conversación. Lat. *Sibi ipsi moderari, modum præfigere, statuere*. Sant. Ter. Su Vid. cap. 22. Quando el Señór quiere que lo sea, aunque sea desde el primer dia, no hai que temer; mas *comidámonos* nosotros, como ya creo otra vez he dicho. Guev. Avis. de Priv. cap. 14. Porque si en el mandar no *se comide*, y en el tomar no se mide, podrá ser que algun dia se vea en tal priessa, que llame à sus amígos, no para que le aconsejen, sino para que le remedien. Mex. Hist. Imper. Vid. de Julio Cesar, cap. 1. Estaban tan altivos y soberbios los de su parte, como eran los mas y mejóres de Roma, que aunque Cesar *se comedía* y justificaba, no dieron lugár à ello.

COMEDO. s. m. Lo mismo que Comediante ò Representante. Es voz antiquada y trahida de la Latina *Comœdus*, que significa lo mismo. Comend. fob. las 300. fol. 49. De Comédia decimos *Comédos* à los que representan, y Cómicos à los que las escriben y componen.

COMEDOR, RA. s. m. y f. El que come. Ordinariamente se entiende del que come mas de lo regulár, ò mucho. Viene del Latino *Comedo, onis*. Lat. *Edax. Heluo, onis*. Guev. Doctr. de Relig. cap. 19. De la cofradía de aquel rico avariento son muchos ricos oy en el mundo, es à saber, *comedóres*, bebedóres, parléros y testimoniéros. Fr. L. de Leon, Perfect. Casad. §. 3. Y asi es en ellas mui feo ser golosas y *comedóras*. Mex. Hist. Imper. Vid. de Sergio Galva, cap.1. Fué gran *comedór*, y mui desenfrenado y malo en el pecado carnál. Fonsec. Vid. de Christ. tom.1. lib.1. cap. 11. Y aun le paréce à San Gerónymo, que no fué sin resábio de soberbia, queriendo poner en los discípulos del Señór nota de *comedóres*.

Comedor. Se toma tambien por lo mismo que Comedéro en el sentido de aposento ò lugár destinado para comer. Es voz usada en Andalucia, y otras partes. Covarr. en la voz Comer. *Comedór* el lugár donde se come: asi como los Antiguos decian Cenáculo donde se cenaba.

COMENDABLE. adj. de una term. Digno de alabanza, memoria y estimacion. Es voz antiquada, y viene del Latino *Commendabilis*, que significa lo mismo. Men. Coron. fol.18. Nota que *comendable* gloria dá Cordoba à los de ella nacientes.

COMENDADOR. s. m. El Caballero que tiene Hábito, y Encomienda en alguna de las Ordenes Militáres, ù de Caballería. Llamaronse asi, porque las rentas que tienen se les dán en Encomienda, y no en título, por ser Religiosos Caballeros, y Seglares, incapaces de tener Prebendas Eclesiásticas coladas: y asi las rentas que tienen, por consistir en diezmos y primicias, se llaman Encomiendas. Lat. *Commendator. Eques beneficiarius*. Chron. de S. Fern. cap.61. Murió allí un Fréile mui buen Caballéro, que era *Comendadór* de Sierrecilla, y murieron siete Escudéros. Establec. de Sant. en la Regla de la Orden, cap.21. El *Comendadór* sea instituido por el Maestre, el cual provéa de las cosas necessarias à los otros Fréiles..... segun la facultad de la casa donde

fue-

fuere *Comendadór*. Salaz. de Mend. Dign. de Caſt. lib. 4. cap. 1. Fué ſu hijo Gonzalo Hernandez de Córdoba Obrero de Calatráva y *Comendadór* de Manzanáres.

Comendador. Se llama tambien el Preládo de las Religiones de la Merced, y de S. Antonio Abad. Recop. de Ind. lib. 1. tit. 15. l. 29. Encargámos à los Provinciales, Priores, Guardianes, *Comendadóres*, Rectóres, y otros Religioſos de las Indias, que quando el Ordinario ò ſus Viſitadóres fueren à viſitar los Pueblos donde los Religioſos adminiſtraren los Santos Sacramentos, los dexen y conſientan viſitar las Igleſias. Colmen. Eſcrit. Segob. pl. 804. Mandó el Generál à Fr. Juan de San Joſeph, con precepto formál de obediencia, que ſin replicar fueſſe *Comendadór* de aquel Convento.

Comendadór mayór. El Caballéro que poſſee y tiene la Encomienda mayór en la Orden de Santiago; cuya dignidad y empléo es de grande eſtimación y utilidad, porque preſide quando no ſe halla en los Capítulos el Maeſtre, y tiene voto deciſivo, y puede por sí ſolo llamar y convocar Capítulo ſiempre que lo tuviere por conveniente. Hai dos Comendadóres mayóres, uno en el Réino de Caſtilla, y otro en el de León. Lat. *Magnus Commendator*. Establec. de Sant. tit. 10. cap. 1. Para el *Comendadór mayór* y los Treces de la Provincia de Caſtilla, una carta à cada uno..... y las miſmas cartas ſe den para el *Comendadór mayór* de León y ſu Provincia. Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 1. Entre tanto el *Comendadór mayór* D. Luis de Requeſens ſacó del Réino, y embarcó la Infantería Eſpañóla en las galéras de Italia.

Comendadora. ſ. f. La Superiora y Prelada de los Conventos de la Orden Militar de Santiago, cuyas Religioſas entran con pruebas de eſtatúto, y trahen la miſma inſignia que los Caballéros. Tambien ſe dá eſte nombre à la Superiora de los Conventos de Religioſas de la Merced. Lat. *Commendatrix*, *cis*. Establec. de Sant. tit. 14. cap. 6. Mandámos, que deſpues que en el Convento pareciere aceptar algúna Monja, antes que la reciban y entre en él, ſea obligada la *Comendadóra* y Prelada de dar aviſo al Conſéjo de como la tienen aceptada..... y ſi tuviere las calidades contenidas en nueſtros Eſtablecimientos, ſe remita (la información) al tal Monaſterio, para que la *Comendadóra* y las Monjas la admítan. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap. 58. Eſto ſe debe à la ſolicitúd y cuidado de Doña Blanca Coloma, hija de los Condes de Elda, *Comendadóra* de eſta Real Caſa, y una verdadéra y exemplar Religioſa.

Comendar. v. a. Lo miſmo que Encomendar ù encargar. Es voz antiquada. Lat. *Commendare*, de donde viene. Villen. Trabaj. Dedicat. Los quales los Poetas è Hiſtoriales *han* en ſus obras *comendado*.

Comendatario, ria. adj. que ſe aplica al que obtiene Dignidad ò Prebenda en Encomienda, para gozar del uſufruto ſin la propiedad. Lat. *Fructuarius*. vel *Uſufructuarius*, *a*, *um*. Colmen. Eſcrit. Segob. pl. 789. Gaſtó todo aquel año, haciendo la miſma diligencia con grandes penalidades, por eſtar los mas de ellos en poder de Abades *Comendatários*.

Comendatorio, ria. adj. Coſa que pertenece à recomendación. Viene del Lat. *Commendatitius*, *a*, *um*. Colmen. Eſcrit. Segob. pl. 789. Sacó licéncia del General, y acomodóle de viático y cartas *comendatórias*.

Comendero. ſ. m. La perſóna à quien ſe dá en Encomienda algúna Villa ò Lugár, ò el que tiene en ellos algun derecho concedido por los Reyes, en premio de ſervicios, ò por otros motívos, con obligacion de preſtar particular juramento, y eſpecial homenage por eſto: y en las Indias, demás de eſta circunſtáncia, ſon obligados à hacer inſtruir en la Fé à ſus encomendados. Lat. *Commendator*. Recop. lib. 1. tit. 6. l. 8. Ni uſar de juriſdicción, diciendo ſer *Comendéros*, ni lo ſean, porque el Rey ſolamente es *Comendéro* de ſus Ciudades, Villas y Lugáres.

Comentador. ſ. m. El que comenta, explica ò aclára alguna coſa que eſtaba confuſa ò poco inteligible. Ordinariamente ſe entiende de libros ù obras, en quienes concurren eſtas circunſtancias. Es verbal del verbo Comentar. Lat. *Interpres*, *tis*. *Commentarii ſcriptor*. Men. Coron. fol. 2. De los quales tres eſtílos, mas largamente, poniendo ſus derivaciones y ſignificados, fabla el *Comentadór*. Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 143. Lo qual mirando algunos *Comentadóres* de aqueſte Autór, aunque varónes excelentiſsimos, en eſte lugár citan ſinieſtramente al miſmo Galéno. Navarret. Conſerv. diſc. 28. Pondéran los *Comentadóres* que el quemarle los labios fué caſtígo de haverſe juzgado capáz.

Comentar. v. a. Explicar, gloſſar ò iluſtrar con extenſión alguna obra para ſu mayór y mejór inteligéncia. Lat. *Commentari*, de donde viene. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 6. diſc. 2. Eſta venída de eſtos bárbaros fué deſpues de la entrada de Alarico en Roma, y antes que el Santo acabaſſe de *comentar* à Ezechiél. Maner. Prefac. §. 5. Eſtudiando ſus ſentencias, ò caſtigando la letra, ò *comentando* el ſentido, ò traduciendo los originales. Lop. Dorot. fol. 150. Los que *comentan* y declára à los Poétas Griegos y Latinos, merécen alabanza y premio. Cornej. Chron. tom. 3. lib. 2. cap. 34. *Comentólas* entre otros Fr. Franciſco Treſato Religioſo menór.

Comentado, da. part. paſſ. Lo aſsi explicado ò iluſtrado. Lat. *Commentariis illuſtratus*, *explanatus*, *a*, *um*. Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 64. Los dos libros *comentados* de eſta regla, el uno hizo Margiani, y el otro Abencaldum. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 3. cap. 14. Y pruébalo el Eſpoſo en aquellas palabras tan diferentemente *comentadas*. Zabal. Dia de feſt. part. 2. cap. 3. Mas noſotros ſomos tan rudos, que ni *comentados* entendémos nueſtros vicios.

COMENTAREO, REA. adj. Cosa que toca ò pertenece à comento. Lat. *Explanatorius, a, um.* Men. Coron. fol. 4. Y por quanto la primera parte es primero en la composición, súfrase por precedente en la *comentárea* declaración.

COMENTARIO. s. m. Historia ò cosa escrita con brevedad: lo mismo que Epítome. Viene del Latino *Commentarium, ii*, que significa esto mismo. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 6. disc. 2. Tengo por cierto que murió la Santa Virgen, antes que el Santo comenzasse los *comentários* sobre Jeremías.....y fué su muerte entre los *comentários* acabados de Ezechiél, y antes que se comenzassen los de Jeremías. Marian. Hist. Esp. lib. 1. cap. 4. Nos en nuestros *comentários* y en esta Historia, llamámos en Latin Vascónes à aquella Provincia, y à los moradóres de ella. Colmen. Escrit. Segob. pl. 707. Tambien escribió Antonio Coronel *comentários* à los Analyticos ò resoluciones posteriores de Aristóteles.

COMENTO. s. m. Explicacion, glosa, exposición ù declaracion de lo que está confuso y poco inteligible. Es tomado del Latino *Commentum.* Lat. *Auctorum expositio, explanatio, explicatio.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 3. Parab. 1. Y declarándoles la parábola, quitó á los Doctóres Sagrados del trabájo que pusieran en su *comento* y declaración. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 3. Y así debe de ser de mi Historia, que tendrá necesidad de *comento* para entenderla. Barbad. Coron. fol. 3. Le havían profanado algúnos ambiciosos de fama, con varias traducciones, y dilatados *comentos* en las Lenguas Toscána y Francesa. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 3. Que para aplicarlas à los sugétos y matéria que describe, estuviera demás y ocioso el *comento.*

COMENTUAL. adj. de una term. Cosa que pertenece à comento. Es voz antiquada. Lat. *Explanatorius, a, um.* Men. Coron. fol. 1. Pensé de poner en orden de escritúra quatro preámbulos en este exórdio *comentuál.*

COMENZADOR. s. m. El que comienza, princípia ò empieza alguna cosa. Es voz antiquada y verbal del verbo Comenzar. Lat. *Qui initium ponit, aut statuit.* Partid. 1. tit. 5. l. 50. Cá en todas guisas escarmiento debe facer, en algúnos de aquellos que fueron *comenzadóres* ò mayorales en aquel fecho.

COMENZAMIENTO. s. m. Lo mismo que Princípio. Es voz antiquada. Lat. *Principium. Initium.* Chron. Gen. fol. 82. Aquellos que creyeron la Ley verdadéra, como el mundo hoviera *comenzamiento.*

COMENZAR. v. a. Dar principio à la formacion de algúna cosa, ò al uso de ella. Dícese tambien Empezar. El origen de este verbo es del Latino *Incipere*, que significa esto mismo. Tiene la anomalía de recibir en los presentes la *i* antes de la *e*: como yo comienzo, comienza tu, &c. Lat. *Incipere. Inchoare. Initium dare.* Partid. 1. tit. 4. l. 47. Cá en estos dias, maguér sean de ayúno, pueden la Missa *comenzar* ante hora de Nona. Sant. Ter. Su Vid. cap. 19. *Comienza* à dar muestras de alma que guarda thesóros del Cielo. Medin. Dial. part. 1. Dial. 10. Entonces *comenzaron* tus ayuelos ò bisavuelos à ser claros, quando con las obras altas y de virtud *comenzaron* à levantarse de la vulgár gente. Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 3. Desde que Dios dixo à Saúl por su inobediencia que havía de quitarle la coróna, y que tenía yá otro Príncipe elegido, *comenzó* à errar en las resoluciones.

Comienza, y no acaba. Phrase con que se encarece lo dilatado y difúso de algun discurso ò plática pesada è inútil, ò con que se motéja de habladór al que habla mucho. Lat. *Perpetuus est atque indefessus enarrator.*

Comienza, y no acaba. Se dice tambien del que encaréce y alaba dignamente y con mucha extension algúna virtud ò prendas de algún sugéto. Lat. *In alicujus laude ac commendatione perpetuus est encomiasta.*

COMENZADO, DA. part. pass. Lo empezado, ò à que se ha dado princípio. Lat. *Inceptus. Inchoatus, a, um.* Medin. Dial. part. 1. Dial. 9. Viendo en un roble un ramo *comenzado* à desgajar, quiso poner sus fuerzas para lo quebrar. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 8. Y sin querer aguardar el fin de todo aquel *comenzado* sucesso, siguieron su camino.

COMER. v. a. Introducir en el estómago las viandas y manjáres para su alimento, preparándolas antes en la boca, para poder passarlas mas facilmente. Viene del Latino *Comedere*, que significa esto mismo. Partid. 1. tit. 4. l. 43. Algúnos havíe que non querían *comer*, nin beber, fasta que morian. Sant. Ter. Cart. tom. 2. cart. 9. num. 7. Otras veces me da gran pena haver de *comer* y dormir, y ver que yo mas que nadie no lo puedo dexar. Guev. M. A. lib. 3. cap. 18. Los mozos, aunque *coman* no límpio, *coman* mucho, *coman* apresurado y *coman* hablando, no podémos menos hacer sino con ellos disimular; mas los viejos que *comen* mucho, *comen* súcio, *comen* apresurado, y *comen* parlando, de necesidad los hemos de reprehender. Barbad. Coron. fol. 157. Jamás dixo de nada que estaba mal guisado, y siempre afirma, que lo que con mas gusto *come* es lo mismo que está entonces *comiendo*, y *come* de todo tanto, que si lo hemos de juzgar por lo mucho que le vemos *comer*, nos parecerá que siempre dice verdad; aunque sabémos que se contradice.

Comer. Por extension vale y se toma algúnas veces por tener, gozar ò desfrutar: y así se dice, Pedro come diez mil ducados de renta: esto es, los goza y desfrúta, y con ellos mantiene su casa, y familia con abundancia y decéncia. Lat. *Millia aureorum, &c. insumere, impendere.* Quev. Entremet. Yo, Señór, *como* tres mil ducados de renta, limpios de polvo y paja, estos sin joyas y menáge, y algun contantéjo. Alfar. pl. 12. Entróse trás la gente hasta la pila del bautismo por ver à mi Madre, que con cierto Caballéro viejo de hábito Militár (que por serlo *comía* mucha renta de la Iglesia) eran Padrínos.

Comer. Metaphoricamente se toma tambien por

por gastar, destruir y desbaratar. Usase con especialidad hablando de la hacienda: y assi se dice, Todo se lo han comido los Administradóres, Los tutóres le han comido al menór toda su hacienda. Lat. *Bona dissipare, abligurire.*

COMER. Significa tambien hablar confusamente y sin pronunciar algúnas sylabas: y assi se dice, Este se come las palabras. Lat. *Syllabas inter loquendum comprimere.* QUEV. Tacañ. cap. 3. Mandaronme leer el primer nominativo à los otros, y era de manera mi hambre, que me desayuné con la mitad de las razónes, *comiendomelas.*

COMER. Vale tambien picar ò escocer: y assi se dice, Me come todo el cuerpo: esto es, me pica ò escuéce. Lat. *Prurigine aut fame, pungi, exedi.* JACINT. POL. pl. 110.

Pero la hambre cruél
dá en comerte *y en picarte,*
de suerte, que no es limpiarte,
sino rascarte con él.

COMER. Por analogía vale consumir, quitar y arrancar: y assi se dice de algúnos medicamentos corrosivos que comen de las heridas la carne dañada, de las manchas que caen en los vestidos, que comen el colór. Lat. *Exedere.*

COMER. Se toma tambien por ir gastando y consumiendo poco à poco parte de algúna cosa: como hace el agua fuerte en los metáles. Lat. *Exedere.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 6. cap. 2. En especiál, quando con las crecientes del Invierno las aguas *comen* las ribéras.

COMER. En el juego de axedréz y de las damas, es ganar la pieza del contrário, ocupando con la suya la misma casa en que estaba la otra en el juego del axedréz, y en el de las damas passando por encima de ella à la siguiente. Lat. *Vincere superare.*

COMER A DOS CARRILLOS. Phrase vulgár, que además del sentido recto, que es comer con ambos lados, se dice por aquellos que faltando à la fé y legalidád, adúlan y contemplan dando la razón à dos ù mas sugétos, que contienden ù dispútan sobre algúna cosa. Lat. *Utrique parti sese accommodare, colludere.* ALFAR. pl. 14. De quien tanto he recibido, es bien mostrarme agradecida, no le he de ser avarienta, con esto coseré à dos cabos, *comeré à dos carrillos.*

COMER A DOS CARRILLOS. Se dice tambien de la persóna que à un mismo tiempo desfruta dos ò mas empléos, que todos son de utilidad. Lat. *Duplici ratione, duplicatum facere quæstum.* ESTEB. pl. 146. Campaba como Mercadér, vivia como gran Turco y *comia à dos carrillos* como mona.

COMER DE MOGOLLON. Es comer à expensas de otro, de balde y sin escotar. Lat. *De sartagine tollere sine symbolis.* ESTEB. pl. 45. Regalabase mi amo à costa ajéna, que es gran cosa *comer de mogollón* y raspar à lo morláco.

COMER EL PAN DE UNO. Phrase con que se dá à entender que uno ha sido familiár y doméstico, y tratado con cariño de otro. Lat. *Pane alicuius vesci.* SANT. TER. Su vid. cap. 19. Antes ayudan (las mercedes que Dios nos ha hecho) à perdonarnos mas presto, como à gente que era de casa y *ha comido*, como dicen, *su pan.*

COMERSE DE PIOJOS. Es padecer gran pobréza, y vivir miserablemente. Lat. *Pediculorum morsibus fodicari.* ALFAR. pl. 307. A estos llegaban, y decian: Dexe V. md. à este bellaco, ladrón, dele cien coces, y no lo haga prender, que es un pobréte, y *se comerá* en la carcel *de piojos.*

COMERSE LA RISA. Es reprimirla por algun respecto, y abstenerse de ella. Lat. *Risum tenére* PALOM. Vid. de Pint. pl. 486. Huvo el compañéro de *comerse la risa* de ver la prontitúd y agudéza del Rey.

COMERSE LAS MANOS TRAS ALGUNA COSA. Phrase con que se exagéra el gusto grande que uno logra en comer algun manjár, por lo bien sazonado y sabroso que está. Extiendese tambien à significar el gusto con que se apetéce lo que es del genio de uno: y assi se suele decir, Fulano se come las manos por jugar al hombre, por leer ò ver una Comédia, y assi de otras cosas. Lat. *Nimia aviditate quidvis regustare.* FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 10. Es cosa de admiracion, que à destajo tomó Salomón el decir mal de mugéres, paréce que *se comia las manos trás ello*, y que se bañaba en agua rosada. CERV. Quix. tom. 2. cap. 42. Si una vez lo probais Sancho (dixo el Duque) *comeros heis las manos trás el Gobierno.* QUEV. Cuent. Entre estas y estotras entróse de claro en claro una fregóna con un canastillo, que se venia à los ojos, y unos bizcochos que saben que rábian, y yo *me comia las manos trás ellos.*

COMERSE LOS CODOS. Phrase vulgár con que se explica, y pondéra algúna gran necesidad ò miséria que se padece. Lat. *Cibi desiderio penè confici.*

COMERSE UNOS A OTROS. Phrase con que se dá à entender no haver paz ni concordia entre unos y otros. Lat. *Sibi invicem vehementer adversari.* FR. L. DE GRAN. Guia, part. 2. cap. 8. Pues siendo esto assi, y siendo necessario que sea assi, para la orden y hermosúra de la Iglesia: porqué *nos andámos comiendo unos à otros*, juzgando y sentenciando unos à otros? PIC. JUST. fol. 113. Como hacen algunos casados, que en lo público manifiestan conformidad y unión, y en casa *se comen unos à otros.*

Aunque me *coma* los codos. Phrase con que se pondéra y manifiesta la resolución de no hacer alguna cosa, aunque parezca ò sea mui util. Lat. *Etsi fame conficiar.*

Con su pan se lo *coma.* Phrase con que se dá à entender que alguno posée ò tiene alguna cosa con mala fé, ù dice y obra algo que no es justo ni razonable, y que por consequéncia no se le aprueba ni envidia, porque no puede tener buen paradéro. Lat. *Ipse sibi prospiciat. Ipse viderit.* PIC. JUST. fol. 83. Vuesarced en buen hora se quede con todo, *con su pan se lo coma*, que allá se lo diran de Missas.

Ganar de *comer.* Es trabajar ò emplearse en algun exercício que dé de sí, ò tráhiga alguna uti-

utilidad y renta con que poder alimentarse. Lat. *Arte aliqua quæstum facere, victum comparare.* COMEND. sob. las 300. fol. 49. Los mancébos de Athénas andaban por las Aldéas representando comédias, y de esto *ganaban de comer.* ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 24. §. 17. Comenzó despues à oir leyes para *ganar de comer* con ellas, porque de su património era mui pobre.

Tener que *comer.* Phrase con que se explica y dá à entender que alguno está acomodado, y tiene bastantes conveniéncias para su decéncia, y que no le falta nada. Lat. *Re familiari quotidianoque victu bene instructus est.*

COMER Y CALLAR. Refr. que aconséja que el que depende y come à expensas de otro, debe no replicarle en nada, sino callar y obedecer. Lat. *Edere ac tacere, prudens consilium.*

El *comer* y el rascar todo es empezar. Refr. que adèmas del sentido literál, enseña que no se debe executar ninguna cosa por ligéra que sea, no siendo directamente buena, porque de principios mui leves se ocasionan y vienen ruínas mui considerables: como sucéde al que empieza à comer alguna cosa dañósa con ánimo de comer mui poco, y cebándose poco à poco, sin poderse abstener, come hasta reventar: ò como el que rascándose en alguna parte que le pica, no cessa de hacerlo hasta que se desuella, ò hace llaga. Lat.

Fricare crura desine, heu cur gustites
Id, quod semel cùm ceperis, vix finias?

COMIDO, DA. part. pass. del verbo Comer en todas sus acepciones. Lat. *Estus. Comestus. Exesus, a, um.* RIBAD. Tribulac. lib. 1. cap. 7. Pues vale mas, como dice el Sabio, un bocado de pan à secas, *comido* con gusto, que no los convites y fiestas de los pecadóres. LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 14. Las almendras verdes *comidas* con su tierna cáscara, corrigen la superflua humidád del estómago. CERV. Quix. tom. 1. cap. 23. Hallaron en un arróyo muerta, y medio *comida* de perros una mula ensillada y enfrenada. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 14. Encontróse un dia en la calle con un hombre del valle de Espoléto, que tenía toda la boca y mexilla *comida* de cancer.

COMERCIABLE. adj. de una terminacion, que se aplica à todos los géneros que se compran y venden, y se comercia con ellos. Es verbál del verbo Comerciar. Lat. *Venalis, & e.* RECOP. lib. 5. tit. 21. l. 25. De cuya execucion resultaron los buenos efectos que se han visto y experimentado: asi en la moderacion de los precios de las cosas *comerciables*, como en los premios y trueques de la plata.

COMERCIABLE. Vale tambien sociable, tratable, comunicable y afable. Lat. *Socialis.* vel *Sociabilis, & e.* GRAC. Mor. fol. 123. Era *comerciáble* con todos, de suavísimo y amable trato, y mui sapiente en muchas artes y ciencias. ALCAZ. Chron. lib. prelim. pl. 12. Para que no fuesse horrorósa, sino *comerciáble* y amable la virtud.

COMERCIAL. adj. de una term. Lo perteneciente à comércio, de donde se forma. Es voz no mui usada. Lat. *Ad commercium & commutationem rerum spectans, tis.* CALD. Com. La púrpura de la rosa, Jorn. 1.

A cuya cáusa, dexando
la comerciál *poblacion*
de los hombres, de las fieras
vivo una y otra mansión.

COMERCIANTE. s. m. El que trata, comércia ò trafica en mercaderías y otras cosas. Lat. *Negotiator. Institor, oris.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 46. l. 68. Ordenámos que haciendose algunos segúros por los comercios y *comerciantes* del Perú y Nueva España, se guarde en ellos lo que está dispuesto para el Consuládo y comercio de Sevilla. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 13. Havía casa diputada para los Jueces del comércio, en cuyo Tribunál se decidían las diferencias de los *comerciantes*, y otros Ministros inferiores. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 8. Y alli se embarcó con otro *comerciante* amigo suyo, que passába à Liorna.

COMERCIAR. v. n. Negociar, traficar, hacer tratos y negocios con otros, por medio del dinéro, ò por el de los géneros y mercancías, permutándolas ò vendiéndolas. Viene del Latino *Commercari*, que vale comprar juntamente con otros. Lat. *Mercaturam facere. Negotiari.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 46. l. 74. Todos los que en Lima ò en México trataren y *comerciaren* en el Perú, Tierra firme, Chile, Nueva España y sus Provincias, y con estos Réinos, sean obligados à guardar las leyes de este título. ARGENS. Maluc. lib. 4. fol. 89. *Comerciando* y comunicandose unas Islas à otras sus géneros, permutando unos por otros. NAVARRET. Conserv. disc. 8. La conservacion de las Indias consiste en el *comerciar*: y esto no es bien se permita à los Extrangéros.

COMERCIAR. Por alusion vale tener trato y comunicacion unas persónas con otras, verse, hablarse, y comunicarse con amistad y familiaridád. Regularmente se suele tomar en este significado por los que se comunican secreta y no licitamente. Lat. *Consuetudine alicujus uti. Conversari. Consuescere.* GRAC. Mor. fol. 149. Y como eran vecinos, no era reparable *se comerciassen*, y tratassen à todas horas.

COMERCIO. s. m. Negociacion, trato y tráfico de mercancías, géneros, ù de dinéro con Mercantes ò Mercadéres, asi naturales, como extrangéros. Es del Latino *Commercium.* Lat. *Mercatura. Negotiatio.* MARQ. Gob. lib. 2. cap. 39. Pero para cerrar totalmente la puerta al *comércio* con todos los extrangéros, no las podría tener. NAVARRET. Conserv. disc. 11. Con lo qual viene à menguar el *comércio*, y con él los derechos Reales.

COMERCIO. Vale tambien comunicación, trato, conocimiento y amistad de unos con otros, y de unos pueblos con otros, para todo lo conducente à la sociedad y vida humana, sus menestéres y mantenimiento. Lat. *Commercium. Consuetudo. Societas.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 5. Cessába el *comércio* y passo de Granada à los lugáres de la Costa. RIBAD. Virt. del Princ. Christ. lib. 1. cap. 33. Cono-

cían la necesidad que hai de una espiritual y superior potestad, y quan grave cosa es ser apartado un hombre del *comércio* y conversacion de los hombres. MARIAN. Hist. Esp. lib. 1. cap. 5. Ordinariamente de los lugáres comarcános, y de los con quienes se tiene *comércio*, se pegan algunos vocablos y algunas costumbres.

COMERCIO. Por alusión se toma tambien por trato y comunicacion familiar, y de ordinario secréta entre dos personas. Lat. *Consuetudo. Familiaritas. Usus, us.* VALVERD. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 12. Porque contrahe y exerce *comércios* conjugáles, con muger que no pudo hacer propria, siendo ajéna. M. AGRED. tom. 1. num. 234. Solo entre María y el Eterno Verbo huvo este *comércio* y mútua correspondencia: y por ella se ha de medir è investigar la grandéza de María.

COMERCIO. Se suele tomar algunas veces por el conjunto y el todo de los Comerciantes y Hombres de negócio, que tratan en cámbios, géneros y mercancías: y assi se dice El comércio de Indias, el de Oriente, el de Levante: esto es, los que comercian en tales partes. Lat. *Negotiatorum, aut mercatorum societas, commercium.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 46. l. 41. Tengan facultád de elegir y nombrar una, dos, ò mas personas de la Universidad del *comércio*, que les parecieren mas suficientes è instruidos en tales casos.

COMERCIO. Juego de náipes assi llamado, porque cada uno procura adelantar el punto para ganar. Juégase entre quatro, cinco, seis ò mas personas, cada una de las quales hace y pone de caudál quatro ò cinco monédas. A cada uno se dán y reparten tres cartas cubiertas, y despues de repartidas se echan en la mesa descubiertas quatro cartas, que se sacan por la parte de abaxo de la barája. El As vale once puntos, el Rey, Caballo y Sota cada uno vale diez, y los demás como pintan ò señálan. Para ganar han de ser las tres cartas de un palo, y el que no las junta, pierde, y tambien pierde en caso de tener todos las tres cartas de un palo (que se llama Comércio) el que hace menos punto: y si hai dos ò mas que tienen igual punto menór, tambien pierden y ponen una monéda cada uno en medio de la mesa, de las que hicieron de caudál. El que es mano sino tiene bastante punto toma una, dos, ò tres cartas de las descubiertas, y suelta las que tenía, y assi ván prosiguiendo los demás, hasta que todos acaban de cambiar, y no hai quien quiera volver à mudar cartas. Dura el juego hasta que todos, menos el último, han perdido el caudál, y este carga con él. Lat. *Pagellarum quidam ludus, qui commercium vocatur.*

COMERES. s. m. usado regularmente en plurál. Lo mismo que Comidas, manjáres, ò cosas comestibles. Lat. *Cibaria, orum.* PARTID. 1. tit. 5. l. 36. E otrosi el comer además es vedado à todo home, è mayormente al Perlado, porque la castidád non se puede bien guardar con muchos *comeres* è grandes vicios. OROZC. Epist. 1. fol. 5. Deben entrar en cuenta consigo, y considerar este camino tan apretúrado y breve, só pena de ser gente insensáta, y que como brutos se emplean en poquedades de *cómeres* y bebéres y deléites.

COMETA. s. m. Cierto globo luminóso que aparece en el Cielo en algúnas ocasiones, y siempre, como se ha observado modernamente, superior à la Luna, por lo qual se desvanece la opinion de Aristóteles, y los demas Philosophos antiguos, de que se cáusan de las exhalaciones de la tierra: y assi algúnos modernos por esta razón le hacen estrella, que teniendo su centro mui distante del de la tierra, se dexa ver quando está perigéo; pero el Padre Tosca en el tratado de los Meteóros lleva la opinion de que la matéria de que se forman los Cométas son los hálitos que salen de los Planéras, y principalmente del Sol, los quales haviendose apartado de dichos Astros tanto, quedan constituidos fuera de la esphera de su gravitacion, se unen y congloban hácia un punto, como formando alli un globo totál, el qual se compóne de una mixtúra de varios hálitos, que se encienden y duran hasta que la matéria sobredicha se acaba de disipar y consúmir. Tienen los Cométas varios nombres: si por todas partes está rodeado de resplandór se llama Crinito ò Rosa, si su resplandór se extiende hácia una sola parte se llama Barbado ò Caudáto por tener forma de cola, y quando la cola se dobla como alfange se llama Corniforme. Es del Griego *Cometes, e.* Algúnos usan este nombre como femenino, aunque con impropriedad. Lat. *Cometa, æ. Crinita stella.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 22. cap. 18. Poco antes de su muerte se vió un *Cométa* entre Cancro y Leon, con la cola que tenía la largúra de dos signos, ù de sesenta grados. NIEREMB. Vid. de las Estrellas, cap. 8. No dexa de ser argumento de su alteza, que ningun *Cométa* se haya eclipsado, señal es que están superiores à la Luna, pues à este Astro se atreve à manchar la sombra de la tierra, y no ha llegado à los *Cométas*. OV. Hist. Chil. pl. 236. Volvió à su campo, al qual halló mui cuidadoso de un *Cométa*, que vieron en el Cielo en forma de espáda de fuego. VILLAVIC. Mosch. Cant. 1. Oct. 5.

Quatro Cométas *sus disformes colas*
Por el áire mostraron encendidas,
Que eran bastantes para dar luz solas
A las partes del mundo divididas.

COMETA. Llaman tambien à una figúra que imita la del cométa, hecha de papel engrudado con sus alambres, y un cordél de muchas brazas de largo: la qual quando hai viento la arrojan por diversion desde una parte alta, y impelida del viento, dándole cuerda, se remonta de manéra, que paréce ave que vuela: y de noche la suelen poner unos farolillos con luz, con que burlan à los ignorantes y muchachos, creyendo que es otra cosa. Lat. *Rhombus papyraceus, quem filo innixum, animi causa, pueri venti ludibrio committunt.*

COMETEDOR. s. m. El que comete, hace ò exe-

execúta algúna cosa no buena: como delíto, muerte, traicion, &c. Es verbál del verbo Cometer; pero de poco uso. Lat. *Patrator, ris. Aggressor, ris.* Recop. lib. 8. tit. 26. l. 16. Por la qual declarámos y mandámos, que..... cayan è incurran en pena de muerte natural, y en perdimiento de todos sus bienes, y sean havidos por verdaderamente tránsfugas, y perpetradóres y *cometedóres* del crimen lesæ majestatis in primo capite.

COMETER. v. a. Dar uno sus veces à otro, poner à su cargo y cuidado la execucion de algúna cosa. Viene del Latino *Committere.* Recop. lib. 2. tit. 5. l. 73. Y que la informacion de lo susodicho, uno de los Oidóres la reciba, sin la *cometer* al Escribáno del Acuerdo. Chron. de S. Fern. cap. 23. Yo volveré y le diré lo que debe hacer, y prométame que hasta que yo vuelva no *cométa* ningúna cosa à él, ni à su gente. Amb. Mor. tom. 1. fol. 209. Tal negocio como este no se *cométa*, sino à hombres fidelísimos.

Cometer. Hacer, executar, obrar algúna cosa, ò accion mala: como cometer un delito, una alevosía, una muerte. Lat. *Perpetrare. Patrare.* Recop. lib. 8. tit. 16. l. 6. Aquellos sean remitidos al Rey y al Réino, contra quien y adonde *cometieron* el tal crimen. Maner. Apolog. cap. 4. Y probaré que ellos *cométen* publicamente los delítos, que dicen *cométen* los Christianos en secréto. Saav. Empr. 55. Algúnos Príncipes conocen los pecados que *cométen* como hombres; pero no los que *cométen* como Príncipes.

Cometer. Vale tambien emprender, y acometer algúna operacion: como una bazáña, una guerra, un combáte. En este sentido está yá antiquado. Lat. *Adoriri. Aggredi.* Chron. de S. Fern. cap. 28. Este Abenhuc se rezeló mucho de *cometer* semejantes hechos: porque estaba castigado de otros muchos que todas las veces que los *cometia* salía vencido.

Cometer pleito ù pleitesia. Vale lo mismo que demandar, requerir, hacer instáncia para algúna cosa, dando ò prometiendo seguridad de guardarla y cumplirla. Es modo de hablar antiguo, que yá no está en uso. Lat. *Adducere, trahere aliquem ad partes, fide interposita.* Villaiz. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 30. Y quando supieron los de Castilla Don Juan y Don Fernando y Don Lope, que el Infante Don Phelipe y Don Juan estaban en la frontéra, y estaban encontrados de esta manéra, *cometieron pleitesia* à la Réina Doña Maria, que fuesse del bando de ellos. Y Chron. del R. D. Fern. IV. cap. 11. Que en el mundo non havie home que *tal pleito les cometiesse*, à quien no matassen por ello, como aquellos que les *cometian pleito* de hacer traicion.

COMETIDO, DA. part. pass. del verbo Cometer en todas sus acepciones. Lat. *Perpetratus. Aggressus, a, um.* Recop. lib. 2. tit. 6. l. 7. Y la misma orden se guarde en los delitos *cometidos* fuera de la nuestra Corte. Corr. Argen. fol. 7. Mas Timocléa decía, que no havía tiempo para averiguar cosa tan notória, y *cometida* à indicios tan públicos. M. Agred. tom. 1. num. 230. Fué tambien obrando heroicos actos de las virtúdes, con incomparable admiracion..... y dolór de los pecados *cometidos* contra aquel Sumo Bien.

COMEZON. s. m. Picazón en algúna parte del cuerpo, que desazóna y molesta mucho, por ser vehemente: y à veces se padéce en todo el cuerpo por algun hervór de la sangre ù otra cáusa. Lat. *Prurigo, inis. Uredo, inis.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 22. El que recibía este beneficio, paréce que tenía gran *comezón* en una pierna. Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 27. Hace amarillas las flores, y en ellas una simiente, como la del Verbasco, la qual engendra gran *comezón* en tocándola. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 67. San Pablo dice à su discípulo Timotéo, que hai gentes que por tener *comezón* en las oréjas buscan quien se las rasque, aconsejandoles cosas que vienen con sus deseos.

Comezón. Metaphoricamente se llama el remordimiento que cáusa en el interior la mala conciéncia, ù algúna otra cosa, que dexe sentimiento de no haverse executado, ù de haverse hecho sin reflexión. Lat. *Animi morsus.* Ribad. Medit. de S. Agust. cap. 1. Libradme de la *comezón* de la curiosidád, de la codícia de las riquézas, del deséo del mandar..... del menosprécio de los pobres, y del mal tratamiento de los que poco pueden.

COMICAMENTE. adv. Aparentemente, fingidamente, con representación. Lat. *More comico.* Maner. Apolog. cap. 46. Los Philósophos afectan la verdad, remedanla *comicamente*, con la afectacion la corrompen.

COMICIO. s. m. Junta ò congresso de persónas señaladas para algun fin. Tiene poco uso, y viene de la voz Latina *Comitia, orum*, que significa esto mismo. Mex. Hist. Imper. Vid. de Marco Aurelio, cap. 1. En los *comicios*, donde se hacían las elecciones de los Magistrados, se hallaba presente. Ant. Agust. Dial. pl. 160. De la Villa pública que estaba junto adonde se tenían los *comicios* centuriatos, en el campo marcio.

COMICO, CA. adj. Cosa perteneciente à Comédia: y propriamente el Poéta que compone y escribe Comédias. Vulgarmente se toma esta palabra por el que las representa. Algúnas veces se usa como substantivo. Lat. *Comicus, a, um.* vel *Comœdus, i.* Abril, Com. de Terenc. fol. 29. No hará daño haver tratado esto, para entender el *cómico* artificio. Barbad. Coron. fol. 26. Entre estos estaba uno, condenado à galéras perpétuas, porque siendo mal representante y peor Poéta *cómico*, hacía Comédias, hurtando los passos y las coplas enteras. Quev. Tacañ. cap. 22. Hablaba yá de entender la Comédia, murmuraba de los *Cómicos* famosos, reprehendía los gestos à Pinédo, daba mi voto en el repóso natural de Sanchez, llamaba bonico à Moráles.

COMIDA. s. f. Manjar, vianda ò alimento de que se usa para el sustento del cuerpo y de la vida corporál. Viene del verbo Comer. Lat.

Cibus. Esca. Opsonium. Palaf. Hist. R. Sagr. lib.3. Cansado de matar enemigos, quise guardar la vida para el pueblo, buscando en la *comida* mi sustento y su defensa. Navarret. Conserv. disc.9. Y assi infinitas personas que pudieran ganar la *comida* con el sudór de su trabajo, le dexan por seguir la vida poltróna, que tiene mayóres comodidades y menóres trabajos. Cornej. Chron.tom.1.lib.1.cap.15. Como no estaba enseñado à la grosseria de semejantes mixtúras, de primera instáncia fué notable el horrór que tuvo à la *comida*.

Comida. Se entiende comunmente por la que se hace al medio dia, quando uno come diversidad de manjáres: à diferencia de la que se hace de noche que se llama Cena. Lat. *Prandium, ii.* Cerv. Quix. tom.2. cap.47. Lo principal que hago es assistir à sus *comidas* y cenas, y dexarle comer de lo que me paréce que le conviene, y quitarle lo que imagino que le ha de hacer daño. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 15. Assistían ordinariamente à la *comida* tres ò quatro juglares, de los que mas sobresalían en el número de sus sabandijas. Esteb. pl. 185. Dió fin lo que empezó en *comida*, y acabó en banquéte.

Comida. Se toma tambien por el manjar ò alimento que uno usa de ordinário para su mantenimiento corporal: no porque sea diverso de otra qualquiera vianda, sino porque con él se contenta: como hacen los hombres parcos, los Santos y Religiosos: y assi se dice de ellos que su comida se reduce à esta, ò tal vianda. Lat. *Victus, us.* Fr. L. de Gran. Vid. de Fr. Barth. de los Mart. cap. 3. La *comida* era una sola racion de vaca ò carnéro, porque el pescado le defendían los Médicos por la mala disposicion de una pierna. Acost. Hist. Ind. lib.5. cap. 15. La *comida* que al Idolo hacían, eran unos bollos pequéños, en figúra de manos y pies, y otros retorcidos como melcóchas.

Comida hecha, compañia deshecha. Refr. con que se dá à entender y enseña, que mientras duran las opulencias y explendidéces, se tienen muchos amígos: y que fenecidas estas, todos se apartan y dexan solo al que desfrutaron. Lat.

Cœna est peracta; solvitur sodalitas.

Esteb. pl. 185. Y usando los camarádas de lo de *comida hecha compañia deshecha*, quedámos solos yo y su Excelencia.

COMIDILLA. s. f. dim. de Comida. En lo literál corresponde à comida ò vianda corta; pero en este sentido no tiene uso. Hállase muchas veces usado en estilo familiár por cosa gustosa al génio y condicion ò inclinacion de uno: como quando uno gusta de músicas, de comédias, de leccion histórica ò poética, y assi de otras cosas que uno apetece, y à que tiene gusto y aficion: en fuerza de lo qual se dice. Esta es mi comidilla. Para mi no hai mas comidilla que oir cantar y tocar bien un instrumento. Lat. *Quod appetitum facit, ac vehementer movet.*

COMIENZO. s. m. Principio y primer sér de algúna cosa. Es voz antigua y formada del verbo Comenzar. Lat. *Initium, Principium. Exordium. Primordia, orum.* Recop. lib.1.tit.7. l. 2. Todos los Estudiantes en el *comienzo* de cada un año, sean tenúdos de jurar, y juren en debida forma.....que no serán de bando y parcialidad. Sant. Ter. Su Vid. cap.15. Sentese à mi parecer quando es espiritu de Dios, ò procurado de nosotros, con *comienzo* de devoción que dá Dios. C. Lucan. cap. 2. Y por la sospecha vendrédes à facer tales percebimientos, que sean *comienzo* de contienda. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Hijo. Quando no havía *comienzo* de tierra, ni abysmos, ni fuentes.

COMIGO. adv. Lo mismo que Conmigo. Es voz antiquada, y la trahen Covarr. en su Thesoro, y Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Mecum.*

COMILITON. s. m. La persóna que se anda de banquéte en banquéte, y es dado à la gula. Lat. *Cœnipeta, æ.*

COMILITONA, ò COMILONA. s. f. La comida, cena, ò merienda donde hai diversidad y copia de manjáres, y mucho que comer. Lat. *Comessatio, onis.*

COMILON. s. m. El que come mucho y anda siempre comiendo desordenadamente. Lat. *Edax, cis. Epulo. Helluo, onis.* Fonsec. Vid. de Christ. tom.1. lib.4. cap. 2. En el capítulo 21. del Deuteronómio dice Dios: Si te saliere tu hijo *comilón*, entregale al pueblo para que le apedree, que mejór es perder un hijo, que no criar una pestilencia para la República. Cerv. Quix. tom.2. cap.2. Malas Insulas te ahoguen (respondió la sobrina) Sancho maldito, y qué son Insulas? Es alguna cosa de comer, golosázo, *comilón*? Zabal. Dia de fiest. part. 1. cap. 13. Llega à su casa el *comilón*, desembarázase del labradór y del esportilléro, y manda que le assen unas costillas de adobádo.

COMINO. s. m. Planta bien conocida. Criase hortense y sylvestre. El hortense es una mata pequéña, que produce las hojas como las del hinojo, y un tallo solo, del qual nacen muchos ramillos, y en lo alto un copéte florido y poblado de mui copiosa simiente. Su raiz es blanca y algo redonda. Es medicina mui provechosa para los dolores de hijáda, y contra la retencion de la orina. El comino sylvestre, que en España se llama rústico, difiere poco del hortense, y solo tiene el gusto mas agúdo. Crece en los collados, y su simiente bebida con agua, es mui eficáz contra los dolóres de tripas y ventosidades, y conforta el estómago relaxado. Viene del Griego *Kyminon*, de quien lo tomaron los Latinos, llamandole *Cuminum, i.* Recop. lib.9. tit.22. l.2. De cada carga de *cominos* y matalahuga y rubia y alcarabéa, pague luego al almoxarifazgo cinco por ciento. Pragm. de tass. año 1680. fol. 17. Cada libra de *cominos* rústicos no pueda passar de quatro reales. Lag. Dioscor. lib.3. cap. 65. El *comino* (segun dice Theophrasto) es una de aquellas plantas que medran mas mientras mas las maldicen. Ov. Hist. Chil. pl. 11. El

anís

anís que se havía comprado en Chile à dos pesos de plata, se vendía allí à veinte, y los *cominos* que se compraron à diez y ocho ò veinte, se vendieron à ochenta.

No vale, ò no monta un *comino*. Phrase vulgár de que se usa para significar lo despreciable y inutil de alguna cosa. Lat. *Res planè inutilis, quæ cumini pretio æstimanda non est*. Alfar. pl. 123. En todo quanto llevaba no pudieran atar una blanca de canéla, *ni valia un comino*, y trataba de ponerle su ropa en précio.

COMISSARIA. s. f. La dignidad y empleo del Comissário. Dícese comunmente de la dignidad y cargo honorífico del Comissário general de Cruzáda: y tambien se llamaba assi la del Comissário general de Guerra quando subsistía esse empléo. Lat. *Legati à Principe Judicis munus, dignitas.*

COMISSARIATO. s. m. El empléo y oficio de Comissário. Lat. *Præfectura, æ.* Fuenm. S. Pio V. fol. 9. Vacó en esto el *Comissariato* del Santo Oficio, y consultando el General Domínico las personas que mas à propósito juzgaba para aquel cargo, con los Cardenáles de la Congregacion, el Cardenál Carrafa, sin ser de los nombrados, escogió à Fr. Miguel, y los demás lo aprobaron.

COMISSARIO. s. m. El que tiene poder, facultád, y las veces de otro para executar alguna cosa, orden ù despacho que le ha sido encargado. Lat. *Curator, oris.* Recop. lib. 8. tit. 13. l. 6. Otrosí mandámos, que los Alcaldes de la Hermandád, ò otros qualesquiera nuestros Jueces *Comissários*, à quien fuere encomendado el conocimiento de algun caso ò casos de Hermandád, procedan en esta manéra. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 22. Señór *Comissário* (dixo entonces el galeóte) váyase poco à poco, y no andémos ahóra à deslindar nombres y sobrenombres. Navarret. Conserv. disc. 18. Por esso encargó tanto este Emperadór al Presidente de Pisídia, que cuidasse de que los *Comissários* no gravassen à los vassallos.

Comissario. El diputado que nombra y elige de su cuerpo qualquiera Comunidád: como es el de una Ciudád, Villa, Cofradía ù Hermandád para cuidar de algúna dependéncia, defender algun pleito, hacer algun cumplimiento ù otro encargo semejante. Lat. *Legatus causæ disceptator. Jurisdictionis delegatæ Judex.* Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap. 17. Un dia antes que llegasse le envió el Cabildo con sus *Comissários* à saber si queria recibimiento, para que se le hiciesse en la forma acostumbrada. Colmen. Hist. Segob. cap. 38. §. 7. Envió la Junta, Jueves fiesta de San Lucas, dos *Comissários*, que le requiriessen con grandes penas, que como Ciudadáno acudiesse à las Juntas.

Comissarios. En la Milicia eran unos Ministros subalternos del Veedór general, y oy de los Intendentes, destinados en los exércitos, Provincias y Plazas para passar muestra ò revista à los cuerpos ò regimientos de Infantería y Caballería, y reconocer si están complétos, y evitar los fráudes que suele haver. Lat. *Curator Militiæ.* Orden. de la Plan. mayór del Exerc. año 1704. pl. 9. Cada *Comissário* de guerra ciento y cincuenta escudos. Barbad. Coron. fol. 27. Donde halló al General de la Armada con los *Comissários*, que le asseguraron la partida para dentro de dos dias.

Comissario del Santo Oficio. Cierto Ministro que este Santo Tribunál tiene en casi todos los Lugáres, de quienes se sirve para las averiguaciones secrétas, prisiones y otros encargos. Es Sacerdote, y se le hacen pruebas de limpieza como à los Familiares. Lat. *Legatus S. Inquisitionis Minister.* Recop. de Ind. lib. 1. tit. 19. l. 29. num. 9. Que los Oficiales, *Comissários* y Familiares *de la Inquisicion* no gocen del fuero de la Inquisicion en los delitos que huvieren cometido antes de ser admitidos por Oficiales, *Comissários* y Familiáres. Sold. Pind. fol. 87. Informóme primero como era *Comissário del Santo Oficio*, cargo por quien sabía particulares secrétos de aquel Pueblo.

Comissario general. En los exércitos se daba este nombre al que mandaba un trozo de Caballería; cuyo grado y manéjo correspondía al que tienen oy los Coronéles de caballería con regimiento. Está yá suprimido este empléo, como tambien el de Comissário general de España. Lat. *Magister equitum.* vel *Tribunus Militum.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 5. Era Don Juan de Villarroél à la sazón Capitán de Almería, y servía de *Comissário general* en el campo. Colom. Guerr. de Fland. lib. 6. Siguieron el exemplo de los Alemánes las demás Naciónes, y la resta de la Caballería que havía trahido el *Comissário general* Contreras. Baren, Guerr. de Fland. pl. 200. Cometiendo esta expedicion al *Comissário general* Juan de Contréras, con la caballería de su cargo.

Comissario general. En la Seráphica Orden de S. Francisco dán este título al Religioso que tiene el mando y manéjo de la Religion, despues del Generalissimo, que es la cabeza y superior de toda la Orden Lat. *Supremus Ordinis S. Francisci Vicarius præfectus.* Recop. de Ind. lib. 1. tit. 14. l. 86. Rogámos y encargámos à los *Comissários generales* de la Orden de San Francisco, que residen en nuestras Indias, que si passáren à ellas algúnos Religiosos Claustráles, ò Extraclaustráles, ò Religiosos Tercéros, ò otros qualesquiera de su Institúto y Religion, sin licencia nuestra y de sus Prelados, les obliguen con aprémio à que salgan y se embarquen para estos Réinos en la primera ocasion. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 6. Murió siendo Obispo de Sigüenza, haviendo sido en la Religion Seráphica *Comissário general* de esta familia Cismontána.

Comissario general de Cruzada. El Presidente del Conséjo llamado de Cruzáda; à cuyo cargo está el gobierno y buen cobro de las cosas y caudáles que proceden de la Bula de la Santa Cruzáda, y tambien de las otras dos gracias del Subsidio y Excusádo. Tiene

voto decisívo, porque los Miniſtros qúe componen ſu Conſejo, ſolo le tienen conſultívo. Lat. *Supremus Judex legatus à Principe ſuper rebus S. Cruciatæ.* Recop. lib. 1. tit. 10. l. 10. Que el *Comiſſário general* haga audiencia en ſu poſada..... en la qual ſe hallen el dicho *Comiſſário* y el Aſſeſſór y los Contadóres, y el Fiſcal y los otros Oficiales *de la* dicha *Cruzáda.* Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 1. cap. 33. Annexoſele al Obiſpado el Prioráto de Yunquera de Ambia en Galicia, que poſſeía Don Martin de Córdoba, *Comiſſário General de la Cruzáda.*

Comissario ordenador. Empléo nuevamente introducido. La perſóna que hai en las Provincias donde hai tropas, por cuya mano ſe diſtribuyen las órdenes à los otros Comiſſários de guerra, que por eſto ſe llama Ordenadór. Yá ſe ván extinguiendo por orden del Rey, por no ſer neceſſários, haviendoſe creado los Intendentes, que ſon à quienes ſe dirigen las órdenes.

COMISSION. ſ. f. Facultad y orden que dá el que ſubdelega ſus veces y poder à otro, para que en virtud dél obre y execúte alguna coſa. Viene del Latino *Commiſsio.* Lat. *Delegata juriſdictio.* Recop. lib. 2. tit. 6. l. 12. Porque ſomos informados que los nueſtros Alcaldes de Corte, yendo por Jueces de *comiſsión* por nueſtro mandado, dexan de dar à las partes el traslado de las *comiſsiónes*, aunque ſe las piden....mandámos que los dichos Alcaldes dén el traslado de las dichas *comiſsiónes* que llevaren, à las perſónas que las pidieren. Sant. Ter. Cart. tom. 1. Cart. 22. Entrambos dicen que les parece coſa récia, ſi la *comiſsión* de V. P. no trata alguna particularidád para poderſe hacer. Zurit. Annal. lib. 1. cap. 28. Dándole general *comiſsión*, como à Legádo de la Sede Apoſtólica, para que entendieſſe en lo que concernía à la fundacion y aumento de todas las Igleſias de Eſpaña.

Comission. Vale tambien encargo ò encomienda que uno hace à otro, para que haga alguna coſa: como darle comiſsión para comprar tal género. Lat. *Mandatum, i. Juſſum, i. Provincia, æ.* Grac. Mor. fol. 109. Y aſsimiſmo le dió la *comiſsión* de conducirla à Athénas.

Culpa ò pecádo de *comiſsión.* Dicho, hecho ù deſéo contra la Ley de Dios, que ſe dice aſsi quando mira à executar alguna obra prohibida; à diſtincion de quando mira à dexar de executar alguna obra mandada, que entonces ſe dice Pecádo de omiſsión. Lat. *Peccatum comiſsionis.* vel *Commiſſum, i.* G. Grac. fol. 167. De la miſma ſuerte que en cada pecádo ſe hallan diez manéras de partes, tambien ſe hallan otros diez puntos contenidos en los dos géneros de *pecádos* llamados *comiſsión* y omiſsión. La *comiſsión* es hacer coſa mala que al alma le es vedada y prohibida, y la omiſsión dexar de hacer la buena à que eſtá obligada. Nieremb. Catec. Rom. part. 1. lecc. 33. El *pecádo* no es otra coſa que una *comiſsión* ù omiſsión voluntária contra la Ley de Dios. Tres coſas ſon neceſſárias para hacer el pecado: Primeramente que ſea alguna *comiſsión* ù omiſsión: eſto es, hacer ù obrar algúna coſa prohibida, ò no hacer una coſa que nos eſtá mandada: como el matar, que es *comiſsión*, y el no oir Miſſa, que es omiſsión.

COMISSIONARIO. ſ. m. La perſóna à quien ſe cométe la execucion de alguna comiſsión: el ſubdelegádo à quien ſe le dá la poteſtad y facultad que reſide en el proprietario. Lat. *Legatus. Demandatus, a, um.*

COMISSIONISTA. ſ. m. La perſóna à quien ſe encomienda y encarga execute algúna coſa. Lat. *Exequutor, oris.*

COMISSO. ſ. m. Pena de perdimiento de alguna coſa que ſe trafica, vende, ò comercia contra las leyes, ò en contravencion de los contrátos ajuſtados: y aſsi ſe dice Cayó la heredád en comiſſo, Se dió por de comiſſo tal mercadería. Es voz forenſe. Lat. *Mercium, aut aliorum bonorum amiſsio, ex legum aut judicis ſententia.* Recop. lib. 5. tit. 15. l. 1. Si alguno puſiere ſobre ſu heredád algun cenſo, con condicion que ſino pagare à ciertos plazos, que caya la heredád en *comiſſo*, que ſe guarde el contráto, y ſe juzgue por él. Recop. de Ind. lib. 8. tit. 13. l. 3. Ordenámos y mandámos que en las cáuſas de deſcaminos, extravíos y *comiſſos* de eſclavos, y de otras qualeſquier mercaderías, procedan el Gobernadór ò Corregidór y Oficiales Reales juntos, y no unos ſin otros, aunque ſea à titulo de haver prevenido el *comiſſo.* Hug. Cels. Repert. en eſta palab. Y débeſe guardar el tal *comiſſo* è contráto, è ſe juzgue por él, aunque la pena ſea grande.

COMISSURA. ſ. f. term. Anatómico. Abertúra que eſtá en la cabéza, hecha à manéra de dientes de una ſierra, por medio de la qual ſe junta un hueſſo con otro. Es voz puramente Latina. *Comiſſura.* Pellic. Argen. part. 2. fol. 56. Y tomando una guija del arenál la ponen en la *comiſſúra.* Calder. Com. Fuego de Dios en el querer bien, Jorn. 2.

La comiſſúra *eſtá abierta,*
haſta el miſmo pericráneo.

COMITIVA. ſ. f. Acompañamiento, ſéquito de perſónas que lleva uno conſigo, ò que le acompañan, ahora ſean criados y familiares ſuyos, ò allegados que le ſiguen y cortéjan. Es voz moderna y tomada del Latino *Comitatus*, que ſignifica lo miſmo. Nuñ. Empr. 12. Acompañabanle pocos; pero no era corta ni menos iluſtre la *comitiva* de ſus méritos. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 10. Poco deſpues ſe fué dexando vér la primera *comitíva* Real, que ſerían haſta docientos nobles de ſu familia. Olivar. Mem. pl. 398. Entró acaballo el Sultán por una puerta de aquella Ciudad, con grande y lucida *comitiva.*

COMITRE. ſ. m. Cierto Miniſtro que hai en las galéras, à cuyo cargo eſtá el caſtigo y rigór uſado con reméros y forzados. Covarr. ſiente, que ſe dixo de quaſi *Cómite*, porque ayuda en quanto eſtá de ſu parte al buen gobierno, eſpecialmente al bogar. Antiguamente eran Capitanes de las galeras. Lat. *Celeuſtes.*

Re-

Remigum hortator. PARTID. 2. tit. 24. l. 4. *Cómitres* ſon llamados otra manéra de homes, que ſon Cabdillos de mar, ſó el Almirante, è aſsi cada uno de ellos há poder de cabdillar bien los de ſu navío. GUEV. Art. de Marear, cap. 5. Es privilegio de galéra, que por mui caballeróſo, honrado, rico y hinchado que ſea el paſſagero que alli entrare, ha de llamar al Capitán de ella ſeñór, al Patrón pariente, al *Cómitre* amigo, à los Proéles hermanos. BARBAD. Coron. fol. 26. Eran *Cómitres* unos Poétas mal contentadizos, que todo lo cenſúran y caſtigan. VILLAVIC. Moſch. Cant. 4. Oct. 46.

Ni tan temido fué de galeóte
Cómitre *calabrés con el azóte.*

COMMEMORACION. ſ. f. Memória ò recuerdo que ſe hace de algúna coſa, ù de algun ſugéto: yá ſea para alabarle, ò yá para encomendarle à Dios, ſi es muerto. Viene del Latino *Commemoratio*, que ſignifica eſto miſmo. MEN. Coron. fol. 4. Y de aquellos que dignos ſon de recibir de los eſtádos de las ſus vidas perdurable *commemoración*. GUEV. Doctr. de Relig. cap. 1. Tres coſas tengo ſiempre en mi memoria, y de que hago *commemoración* cada dia.

COMMEMORACION. En el oficio, y rezo Eccleſiaſtico es la memória que ſe hace de algun Santo ſimple, Feria, Vigilia è Infraoctava en las Viſperas y Láudes, quando el rezo del dia es de otro Santo, ù de otra Feſtividad mayór. Compóneſe de una antíphona, verſículos, y oracion. Lat. *Commemoratio.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Adriano. Murió San Adriano à los quatro de Marzo, como lo dice el Martyrologio Romano, y hace ſu fieſta y *commemoración* à los ocho de Septiembre, que es el dia en que ſu ſagrado cuerpo fué trasladado à Roma.

COMMEMORACION DE LOS DIFUNTOS. El Anniverſário, que hace la Igleſia Cathólica todos los años el dia dos del mes de Noviembre por las ánimas de los Fieles difuntos, que eſtán en el Purgatorio, por via de ſufragio. Lat. *Defunctorum fidelium commemoratio.* RIBAD. Fl. Sanct. Fieſta de la Commemoracion de los difuntos. Siempre en la Igleſia Cathólica ha ſido mui recibida la *commemoración* que ſe hace *por los difuntos*, como ſe ſaca de Tertuliano y de San Gregorio Naciancéno. PALAF. Luz à los viv. fol. 142. Y de lo que ſirvieron aquellas quejas fué de que S. Odilón, ſu iluſtre Abad, multiplicaſſe los ſufragios, y introduxeſſe la univerſal *commemoración de los difuntos.*

COMMEMORAR. v.a. Recordar y hacer memória y commemoración de alguna coſa. Viene del Latino *Commemorare*, que ſignifica eſto miſmo. Lat. *Commemorare. Recenſere* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 27. *Commemoró* Galéno entre las eſpecies de Ancuſa la llamada Lycopſide VILLAMED. Fab. de Apolo y Daphne, Oct. 4.

Fieſtas Pithias honor fueron perenne
De ſu victoria, y con devoto juego
Alli el commemorar *quedó ſolemne,*
En dulce union el admitido ruego.

COMMEMORADO, DA. part. paſſ. del verbo Commemorar. Lo aſsi recordado ò hecho memoria. Lat. *Commemoratus. Recenſitus.* MEN. Coron. fol. 1. Por ende las *commemoradas*, acatando cauſas, pensé deſcribir y poner en orden de eſcritúra alguna parte de la tanta gloria.

COMMENSAL. ſ. m. El que come à la meſa y à expenſas de otro, y tiene en ſu caſa lugar de amigo ò camaráda, y no de criado para ſervirſe de él. Viene del nombre Latino *Menſa.* Lat. *Qui menſæ gratuitæ jure potitur apud aliquem.* MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 43. Eſtando à la meſa con otros *commenſáles* ſuyos.

COMMENSAL. Significa tambien el que aſsiſte de contínuo en la caſa de uno, como familiár y doméſtico, y tira ſueldo como gentilhombre ò criado mayór. Lat. *Menſæ aſsidens contubernalis.* RECOP. lib. 6. tit. 6. l. 6. Mandámos que ninguna perſóna ni perſónas que fueren allegados de los dichos Alcáides, no traigan armas ningunas de las que fueren prohibidas traher en los tales pueblos, ſino fueren criados de los dichos Alcáides, y ſus continuos *commenſáles.*

COMMENSURACION. ſ. f. La medida que ſe hace de alguna coſa. Lat. *Commenſuratio.* CHUMAC. Mem. cap. 3. Por eſta razón dixeron muchos Autóres que la penſión quebranta la igualdad de la juſticia, porque ſe opóne à la juſta *commenſuración* que tiene el premio al trabájo. PALOM. Muſ. Pict. lib. 4. cap. 5. §. 1. Es mui conforme à razón que ſea la cabéza el módulo y la raíz de la *commenſuración* del hombre.

COMMENSURAR. v.a. Proporcionar peſos y medidas, ù otra coſa que ha de tener ſu debida proporcion. Es del Latino *Commenſurare*, que ſignifica lo miſmo. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 1. cap. 4. Demás de eſſo el proporcionarſe Dios, el medirſe y *commenſurarſe* con el hombre..... es traza ſola de la ſabiduría de Dios. GRAC. Mor. fol. 114. Y para poderlas *commenſurar* mejór, ſe ſubió à lo alto de una montaña.

COMMILITON. ſ. m. El que es compañéro de otro en la guerra. Es voz Latina *Commilito, onis.* GUEV. M. A. lib. 1. cap. 26. Caballeros y mis *Commilitónes*, en mui ſeñalado ſervicio os tengo haver vendido vueſtras haciendas, y venir con vueſtras miſmas perſónas à acompañarme en eſta guerra..... y en eſto no pongais mis *Commilitónes* duda, porque à mi me conviene oy vencer ò morir. MEX. Hiſt. Imper. Vid. de Eliogabalo, cap. 1. Llamándolos *Commilitónes*, que era nombre y palabra que los Capitanes decían, hablando à ſus ſoldados, honrandolos y llamandolos compañéros en la guerra. TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 52. Canſados eſtais ſoldados y *Commilitónes* mios: mas eſtimo vueſtras vidas que el Imperio: la noche cae obſcúra, vivid y deſcanſad, que victorioſos eſtais. ARGENS. Maluc. lib. 8. fol. 302. Alaba y encomienda los Capitanes Gallinato, Don Thomás de Villagra y los otros *Commilitónes.*

COMMINACION. ſ. f. El apercebimiento con amenáza, que hace el Juez ò el Superiór al

reo, ò persóna que se supone culpada, para que se corrija ò emiende, ù declare la verdad, ò para otros fines. Es voz Latina *Comminatio, onis*. Recop. lib. 4. tit. 27. l. unic. De la confesion espontánea que hiciere en el processo sin tormento ni *comminación*, lleve el Escribano del registro por hojas, segun la escritúra que en ello hoviere. Palaf. Conq. de la Chin. fol. 482. Si estas *comminaciónes* eran solo ad terrorem, no hai que culparlas.

COMMINAR. v. a. Apercebir con amenáza el Juez ò el Superiór al que se supone reo, para que se emiende, ò para otros fines. Es del Latino *Comminari*, que significa lo mismo. L. Grac. Heroe, Prim. 3. Mandó el gran Juez traher peso y cuchillo, y *comminóle* el degüello, si cortaba mas ni menos.

COMMISERACION. s. f. Compasión, lástima ò sentimiento del mal de otro. Es del Latino *Commiseratio*, que significa esto mismo. Comend. sob. las 300. fol. 90. Lo que sin gran *commiseración* de la miserable y cadúca condicion humána, no puede venir à mi memória. Saav. Empr. 47. En el súbdito nunca puede ser exceso la *commiseración*; en el Principe puede ser dañosa. Zabal. Dia de fiest. part. 2. cap. 4. Si la sequedád del corazón del dueño peléa con la humedad de la *commiseración* del próximo necesitado, mundo es verdaderamente.

COMMOCION. s. f. Movimiento ò perturbación interiór y violenta del ánimo, causada de alguna pasion fuerte que le altéra. Lat. *Commotio*, de donde viene. Niereмb. Vid. del P. Marcelo Mastrilli, cap. 6. Cayó el Padre en tierra, sintiendo luego grande *commoción* y congojosas bascas, que le provocaban à vómito. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 23. El buen Junípero se los miraba, sin acabar de entender qué causa huviesse para *commoción* tan ruidósa.

Commocion. Vale tambien Alteracion, tumulto, levantamiento, alboróto y turbacion grande de algun Pueblo, Réino, Villa, País, &c. Lat. *Tumultus. Turbatio*. Recop. lib. 4. tit. 1. l. 18. Que los dichos Inquisidóres no tengan jurisdiccion sobre los dichos familiares, para conocer de los delitos que de yuso se hará mencion.....es à saber en el crimen lesæ majestatis humanæ, y en el crimen nefando contra natura, y en el crimen de levantamiento ò *commoción* de Provincia ò Pueblo. Baren, Guerr. de Fland. pl. 26. Pertenecía à ellos, como à Consejéros de Estado y Caballeros del Tusón, procurar el remedio de los males que se podían temer de una tal y tan importante *commoción* del País.

COMMONITORIO. s. m. Memória, resúmen y noticia de algunas cosas, y lo mismo que Aviso y commemoracion ò relacion de ellas, para comunicarlas con alguna persóna. Es voz tomada del Latino *Commonitorium*, que significa esto mismo. Mond. Dissert. 4. cap. 1. En el *Commonitório* ò consultación que escribió Paulo Orosio de los errores de los Prisci-lianistas y Origenistas.

COMMOVER. v. a. Perturbar, inquietar, mover ò alterar. Viene del Latino *Commovere*, que significa esto mismo. Tiene la anomalía de su simple Mover, que muda en los presentes en algunos tiempos la *o* en *ue*: como commuevo, commueva, &c. Fr. L. de Leon, Nomb de Christ. en el de Amado. Que el daño si viniere no *commueve* esta roca: y la afrenta si sucediere no desquicia esta torre. Comend. sob las 300. fol. 6. Pero si despues el viento Austro se levanta y *commueve* el tridente, quiere decir el mar, dexan las ondas el primer curso, y siguen el segundo viento. Saav. Empr. 30. Los naufrágios vistos desde la aréna *commueven* el ánimo; pero no el escarmiento. Reboll. Ocios, fol. 72.

Abra vuestra clemencia otro camino,
Pues el canóro lamentable acento:
Commovió *las regiones del espanto.*

COMMOVIDO, DA. part. pass. Alterado, turbado, inquieto. Lat. *Commotus. Concitatus, a, um*. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 3. cap. 7. Pareciendole buen medio para ablandar la crueldád de aquellos ánimos, y la dureza de aquellos corazónes, y el furór de aquel vulgo alterado y *commovido*. Pinel, Retr. pl. 1. De que *commovida* la mente de Alexandro, corrió atónito à enlazar el arnés, y à empuñar la espáda.

COMMUTACION. s. f. Trueque, cámbio ò permúta de una cosa por otra. Viene del Latino *Commutatio*, que significa esto mismo. Marq. Gob. lib. 2. cap. 39. Y luego pesaban ò medían la mercadería que les daban por ello, para que huviesse igualdad en la *commutación*. Navarret. Conserv. disc. 17. Y si la *commutación* de la pena fuesse condenandolos al trabájo de obras y fábricas públicas.....sería posible que esta continuada vergüenza fuesse mas exemplar que el castigo de muerte. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 2. cap. 5. En que pedía *commutación* del voto, que yá no podía cumplir por su flaquéza, en otra cosa menos violenta.

COMMUTAR. v. a. Trocar, cambiar, permutar una cosa por otra. Viene del Latino *Commutare*, que significa esto mismo. G. Grac. fol. 427. Como quando perdónan à un delinqüente la pena de muerte que merecía, *commutandosela* en pena de galeras. Valverd. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 23. El esclavo no tiene derecho para permanecer siempre en la casa de su Señor, pudiendo este venderle, donarle ò *commutarle*. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 10. Sin querer desamparar su primera espósa, aunque por indulto Apostólico del Papa Pio V. tuvo facultad de *commutarla* con la Iglesia del Japón. Reboll. Ocios, fol. 142.

El heroe invicto, que el vital aliento
Victorioso rindió à la fuerte dura,
En muerte que immortal vida assegúra,
La gloria commutó *del vencimiento.*

COMMUTATIVO, VA. adj. Cosa de trueque, cámbio ò permúta: y tambien recompensa de lo que se merece: como la pena respecto del delito. Viene del Latino *Commutativus, a, um*, que

que significa esto mismo. Marq. Gob. lib. 1. cap. 20. §. 4. La provision de las Plazas no es acto de justicia distributiva entre los pretendientes; sino de sola *commutativa* entre el Príncipe y la República. Navarret. Conserv. disc. 27. Quedando por esta razón ofendida la República en la justicia *commutativa*, y los beneméritos en la distributiva.

COMO. Particula comparativa que refiere el un extrémo al otro, y corresponde à lo mismo que A la manéra que, al modo que. Lat. *Ut. Sicut.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Hijo. Y salió de la Madre, *como* el rayo del Sol passa por la vidriera sin daño. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 5. Decía que havía muerto à quatro gigantes, *como* quatro torres. Colom. Obr. Poet. pl. 33.

Tá triumphante se vé mi rendimiento,
De aquella obstinacion que le vencia,
Y à persuasiones del afecto mio,
Obra la sujecion como *albedrio.*

Como. Se toma freqüentemente por la circunstáncia y modo de obrar y hacer alguna cosa, y equivále à De qué manéra, en que modo, y en qué forma. Viene del Latino *Quomodo*, que significa lo mismo. Sant. Ter. Su Vid. cap. 15. Donde ha de ir que no sea tornar atrás? Pues daros gracias por tan grandes mercédes, no sabe *como*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 5. Tratóse dél quando y *como* se debian descubrir unos à otros. Saav. Empr. 47. La conveniéncia pública ha de dictar al Príncipe el uso de las virtúdes, el *como* y el quando. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 63. *Como* me vió, *como* nos hablamos, *como* se vió perdido por mi, y *como* yo no mui ganada por él, seria largo de contar.

Como. Corresponde algunas veces à Según, en el grado que, ò en la forma que. Lat. *Eo modo. Sicuti.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 1. A quien venció en singular batalla él jamàs, *como* se debe, alabado Caballero Don Quixóte de la Mancha. Navarret. Conserv. disc. 11. Cuyo aumento consiste en andar en continuo manéjo, *como* de todo se puede hacer evidente demonstración.

Como. Usado con esta señal? es particula interrogante, y vale lo mismo que Por qué, En fuerza ò en virtud de qué? Lat. *Cur? Quomodo?* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. Miercoles en la noche. O mundo, y qué es de tu gloria? riquézas, qué es de vuestro poder? amigos, donde me haveis dexado? *como* desapareció tan presto una tan antigua compañía? *como* se deshizo tan presto la rueda de tan grande felicidad? Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 10 Es natural el apetito que tiene nuestro entendimiento de saber el como de Dios: *como* podrá Dios ser hombre? *como* podrá ser la Virgen Madre? mas no lo puede saber, si Dios no se lo revéla. Mend. Obr. Poet. fol. 8.

Como *puedes salir aderezada?*
Como *coger en oro tus cabellos?*
Como *mirar à alguno, y ser mirada?*

Como? Se usa tambien con interrogacion, para expressar extrañéza y admiracion. Lat. *Ita ne vero?* Valer. de las Hist. lib. 2. tit. 2. cap. 6. Y respondió Urías como Caballero: *Como?* Mi señor, Joab y los otros Caballeros están en el real en peléa continua contra los enemigos, & yo tengo de ayuntarme con mi muger?

Como. s. m. Chasco, zumba ò cantaléta. Usase regularmente con el verbo Dar, diciendo Dar como, ù dar un como. Lat. *Irrisio. Scomma.* Barbad. Coron. fol. 135.

No quiero mas criados pesadillas,
Gente que todo el año me dá como,
Explicome con vos mi Mayordomo,
Sirven mal, comen bien, gentil enfado!
Por Dios que me dán como *duplicado.*

Como quier. Equivále à lo mismo que Aunque, si bien. Lat. *Etiamsi. Licet. Etsi.* C. Lucan. cap. 5. E quando esto oyó Doña Vascuñána *como quier* que ella tenía que aquellas eran vacas; pero pues su cuñado lo decía, que dixera Don Alvar Fañez que eran yeguas, tuvo ella verdaderamente en todo su entendimiento que él erraba. Valer. de las Hist. lib. 1. tit. 4. cap. 4. Y *como quier* que el Rey D. Theodorédo fuesse muerto en esta batalla, fué vencedór: cá el Rey Atyla y los suyos fueron vencidos. Marian. Hist. Esp. lib. 20. cap. 10. Excusábase con la poca edad del Rey: *como quier* que à la verdad se inclinasse mas à casalle en Portugál.

Como quiera. Phrase adverbial, que significa lo mismo Que en qualquier modo, en qualquier manéra, ò en qualquiera circunstáncia. Lat. *Quomodocumque. Utut.* C. Lucan. cap. 4. *Como quiera* que siempre me guardé de que non se levantasse ninguna guerra à mi culpa. Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 26. §. 12. Pero *como quiera* que sea, él fué castigo mui justo y bien merecido: porque aprendan los soldádos à guardar à sus Capitanes la fé que prometen.

Como quiera. Valé tambien lo mismo que Supuesto esto, ò sentado esto. Lat. *Hoc posito.* Sold. Pind. fol. 62. Porque *como quiera* que la escála no estaba mui firme, desbaraustando por un lado se desprendió el un gárfio.

Como quiera. Usado con la particula No, diciendo *No como quiera*, equivále à escogido, mas que regulár y comun: y assi se dice para expressar que una cosa no es vulgár, sino mui estimable, que no es como quiera. Lat. *Utcumque.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 26. §. 4. Ordenóse una representacion de guerra, *no* assi *como quiera*, sino que apénas huviera mucha mas gente en una guerra formada y verdadéra. Quev. Introd. à la vid. devot. part. 1. cap. 1. La verdadera y viva devocion (ò Philotéa) presupóne amór de Dios: y antes no es otra cosa sino un verdadéro amór Divino, y *no* amór *como quiera.*

COMODAMENTE. adv. Con conveniencia y comodidád, sin trabájo ni falta ò riesgo alguno. Es del Latino *Commodè.* Recop. lib. 6. tit. 13. l. 5. num. 59. Y donde no se pudiere hacer *comodamente* la dicha casa, por no haver fábrica formada ni minas bastantes para que sea

necessária: los dichos oficiales provean, y dén orden como haya el recáudo que convenga. Mend. Guerr. de Gran. lib.2. num.31. Como los Moriscos salieron de Granada, perdióse la comodidád de los soldádos, cessaron los alojamientos, camas, fuego, vasos, cosas que se dán en hospedáge, sin que la gente no puede vivir ni *comoda* ni suficientemente. Ov. Hist. Chil. pl.38. No tienen mas de dos ò tres meses de término, para entrar y salir *comodamente*. Cornej. Chron. tom.1. lib.1. cap.19. Las mangas desde el codo al hombro son mas anchas.....pero desde el codo à las manos no tienen mas anchúra que la que *comodamente* es necessária.

Comodamente. Significa tambien fructuosa y oportunamente, convenientemente. Lat. *Opportunè*. Lag. Dioscor. lib.1. cap.18. Dase *comodamente* à beber su simiente contra el dolór de costádo. Marq. Gob. lib.1.cap.20. Porque por el mismo caso que aceptó à ser Rey, prometió de promover el bien público, y gobernar à la mayor satisfaccion que *comodamente* pudiesse.

COMODATARIO. s. m. term.forense. La persóna que toma prestada alguna cosa para usar de ella,con obligacion de restituirla en la misma espécie: como el que pide una alhája ò cien doblónes, obligandose à volverlos en la misma espécie. Es voz Latina *Commodatarius*. Lat. *Qui aliquod ab aliquo utendum accipit*. Bolañ. Cur. Philip. part. 1. §. 12. num. 7. Si la cosa que se demanda ò executa, estuviere arrendada ò prestada, basta citar al señór ò deudór, sin ser necessário citar à los arrendadóres ò *comodatários*.

COMODATO. s. m. term. forense. La cosa que se dá ò se recibe prestada gratuitamente, solo para cierto uso, y cómodo de quien la pide, con obligacion de volverla y restituirla en la misma espécie.Es voz puramente Latina *Commodatum*. Lat. *Res alicui gratuitò commodata*. Hug. Cels. Repert. en la voz Compensación. En el *comodáto* ò préstamo, assi mesmo, no se admite compensación.

COMODIDAD. s. f. Conveniencia, regálo,descanso. Viene del Latino *Commoditas*, que significa esto mismo. Siguenz. Vid. de S.Geron. lib. 2. disc. 4. Aqui nos ha pintado el Santo su aposento con breves palabras, desnúdo de todas las *comodidádes* que ha menester esta miserable vida del hombre. Barbad. Coron.fol. 3. Entraron en un coche, y caminaron à buscar posáda, donde la *comodidád* y la ostentacion fuessen iguales. Navarret. Conserv. disc. 2. Porque con mayór *comodidád*, sin atender à otra cosa, cuidassen del bien de los súbditos.

Comodidad. Vale tambien Interés, provecho, utilidád, emolumento y conveniencias, no solo pecuniarias sino honoríficas. Lat. *Utilitas. Commodum*. Marian. Hist. Esp. lib. 26. cap.16. Y para esto hacia muchas *comodidádes* à los Borgias, que era el camino para salir con lo que deseaba. Saav. Empr. 42. Todos se mueven por las *comodidádes* proprias; pocos por sola obligacion ò gloria. Corr. Argen. fol. 3. No con dificultad, admitieron ofrecimiento tan de su *comodidád*.

COMODISSIMAMENTE.adv.superl. Mui comoda y convenientemente. Lat. *Percommodè. Perutiliter*. Lag. Dioscor. lib.2. cap.143. Mézclase *comodissimamente* la mostáza con los emplastros que trahen hácia afuera, y castran la sarna.

COMODISTA. s. m. El que solo atiende à sus conveniencias, sin reparar en si es justo ò no lo que emprende. Es voz formada del nombre Cómodo,y de poco uso.Lat.*Commodi proprii unice studiosus*. Quev. Fort. No por esto le juzgo buen Cathólico; antes le presúmo astúto político, y en su interior me persuado es *comodista*, y que mira solo à sus conveniéncias, y que cree en lo que desea, y no en lo que adóra.

COMODO. s. m Utilidad, provecho, conveniéncia.Viene del Latino *Commodum*,que significa esto mismo. Cerv. Quix. tom.1. cap.42. Que él por su parte le acomodaria de manéra, que pudiesse entrar en su tierra con la autoridad y *cómodo* que à su persóna se debia. Babia, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 169. A fin de tener en perpétua turbacion la tierra, convirtiendolo todo en proprio *cómodo* y utilidád.

Comodo, da. adj. Conveniente, oportúno,acomodado, proporcionado. Viene del Latino *Commodus, a, um*, que significa lo mismo. Recop. lib.7. tit. 5. l. 9. Mandámos que en cada lugár haya una arca de tres llaves diferentes, en la parte mas *cómoda* y segúra, que al Ayuntamiento le pareciere. Zurit. Annal. lib. 1. cap. 29. Pobló y fortificó á cinco leguas de Zaragóza el Castillo y Lugár del Castellar, junto al rio Ebro, por ser *cómodo* sitio y fuerte para hacer desde alli guerra contra el Rey Moro de Zaragóza. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 24. Pero quédese esto aqui para otro tiempo mas *cómodo*, y vamos à buscar donde recogernos esta noche.

COMPADECER. v.a. Causar sentimiento y pena, mover à lástima y compasion à uno el trabájo, enfermedad ò afliccion que otro padece: como El dolór y la tribulación que padece el amigo me compadece y llega al corazón. Viene del Latino *Compatior*. Este verbo tiene la anomalía de los que acaban en *ecer*: como compadezco,compadezca, &c. Lat. *Alterius vicem aut casum, misericordiam alicui concitare, commovére*.

COMPADECERSE. v. r. Tener lástima del afligido y menesteroso, sentir su afliccion y pena. Lat. *Miserari alicujus vicem*. Saav.Empr. 81. El horrór de tantos males ha encrudecido los ánimos en Alemánia, y ni aman, ni *se compadecen*. Valverd. Vid. de Christ. lib. 6. cap.15. Si para *compadecerme* de vuestras miserias y fragilidades soi hombre, para remediarlas soi Dios. Espin. Escud. fol. 204. Yo como tuve ventúra para no padecer, tengo piedad para *compadecerme*.

Compadecerse. Vale tambien, venir bien, confrontar ò convenir una cosa con otra. Lat. *Con-*

Convenire. Quadrare. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 3. Por lo qual dice Santo Thomás, que los sábios no tienen fé de este primer artículo, porque tienen evidencia de él: la qual no *se compadéce* con la obscuridad que está annexa à la fé. Puent. Conven. lib. 2. cap. 31. §. 4. Con la verdad de aquel caso *se compadéce* mui bien que en la una y otra Mauritánia huviesse muchos Cathólicos.

COMPADECIDO, DA. part. pass. del Verbo Compadecer en sus acepciones. Lat. *Vicem miseratus, a, um.* Nuñ. Empr. 12. *Compadecido* de su doléncia, procurará su consuelo temporál, y espirituál aprovechamiento. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 27. *Compadecido* el Señor de sus ánsias, oyó las clamorósas voces de su deséo. Calder. Com. Hado y divisa. Jorn. 2.

Dos veces compadecida
me tienen vuestras desgracias;
una por ser vuestras, y otra
por no poder remediarlas.

COMPADRADGO, ò COMPADRAZGO. s. m. La connexion, ò parentesco que resulta entre el Padrino y los Padres del niño ò niña bautizados. Lat. *Sacra affinitas, ex lustrica paternitate proveniens.* Partid. 4. tit. 7. l. 2. Confirmacion è Baptismo son dos Sacramentos de que nasce el *compadradgo*, que es parentesco espirituál. Parr. Luz de Verd. Cath. Plat. 5. del Sacramento del Bautismo. Y mucho menos essos que ha dado en llamar *compradrazgos* la ignorância: teniendo por compádre ò comádre al que, ò à la que le echó un escapulário.

COMPADRE. s. m. El que saca un hijo de pila à otro, ò es Padrino de Confirmación. Dixose assi del Latino *Compater.* Lat. *Lustricæ generationis pater communis.* Partid. 4. tit. 7. l. 2. E estos Padrínos son *compádres* de los Padres è de las Madres de aquellos que tuvieron quando los confirmaron los Obispos. Parr. Luz de Verd. Cath. Plat. 5. del Sacram. del Bautismo. Y por esso entre *compádres*, ò Padrínos y ahijáda es circunstancia gravissima, y que muda especie, en la culpa deshonesta.

Compadre. Llama tambien assi en Andalucía y otras partes la gente vulgár à sus amígos: y suele ser modo de saludarse, quando se encuentran en los camínos y las posadas unos con otros. Lat. *Amicus. Comes. Sodalis.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 6. Este libro señor *compádre* tiene autoridad por dos cosas: la una porque él por sí es mui bueno, y la otra, porque es fama que le compuso un discreto Rey de Portugál. Quev. Tacañ. cap. 23. Hicieronnos un gesto con la boca: y luego à mi amigo le dixeron con voces mohínas, sisando palabras, seidór só *compádre.*

Jueves de *compádres.* El antepenúltimo antes de las Carnestolendas. Lat. *Dies Jovis Bacchanalis, quo symbola conferunt helluones.*

COMPAGE. s. f. Ayuntamiento, enláce, juntúra ò conjunción y trabazón de una cosa con otra. Es voz puramente Latina *Compages, gis,* y de raro uso. Lat. *Compago, nis. Compages, gis.* Quev. Polit. part. 2. cap. 7. Y el mal Rey en quien (como dice San Pedro Chrysólogo) los passos quebrados, el cuerpo dissolúto, desenquadernada la *compáge* de los miembros, las entrañas derretidas con el artificio, valieron por textos y leyes contra la cabeza sacrosanta del mas que Prophéta.

COMPANA. s. f. Lo mismo que Compañía. Es voz antiquada. Fuer. Juzg. Prolog. l. 8. E que podamos ganar la *compána* de los Angeles en ò otro siegro.

COMPANO. s. m. Lo mismo que Compañéro. Es voz antiquada. Fuer. Juzg. Prolog. l. 11. E sea parcionéro con Judas Escariot el è todos sos *compános.*

COMPAñA. s. f. Junta de gente en número competente, para que haga cuerpo y copia de persónas unidas en compañía. Es voz antigua y de poco uso. Lat. *Societas.* Partid. 1. tit. 5. l. 40. Los Santos Padres tovieron por bien que todo quanto sobrasse à los Perlados de las rentas de la Eglesia, demás de quanto les abondasse à ellos è à sus *compáñas*, que lo diessen à los pobres. Valer. de las Hist. lib. 2. tit. 3. cap. 12. En esta batalla, leese que el Apostol Santiago apareció con gran *compáña* de Caballeros blancos. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 33. Vinieron con ellos grandes *compáñas* de gentes de los confines de la Genéva.

Compaña. Número de soldados juntos debaxo de una bandéra ò Capitán: y lo mismo que modernamente se llama Compañía. Es voz antigua y de poco uso. Lat. *Militum manipulus. Equitum turma.* Ayal. Caid. de Princ. cap. 6. Y tiró su via con sus *compáñas*, mui escogidas para el fecho de armas. Villaiz. Chron. del R. Don Al. el XI. cap. 155. Y si un poco se detuviera, prendieranle en el Monastério aquellas *compáñas* que el Rey enviaba..... Este dia las *compáñas* del Rey tomaron algunos de los que estaban con Don Juan.....mas de à pie havia alli muchas y buenas *compáñas* de hombres hijosdalgo, y de soláres buenos, y de buenos Caballeros.

Compaña. Vale tambien Comitiva y número de persónas que lleva uno consigo ò le acompañan, y ván juntos en compañía. Es voz antigua y de poco uso. Lat. *Contubernales, ium.* Recop. lib. 6. tit. 3. l. 11. Quando el hijodalgo divisero viniere à comer à la behetria donde es naturál, que vaya hí con las *compáñas* que suele traher consigo de cada dia, y no con mas, y que tome hí el condúcho, y lo coma segun que es de fuero. Men. Coron. fol. 7. El Pastór y su mugér de que vieron *compáña* tan honrada, y à la dueña tan mal trecha, movidos à piedad les dixeron que de grado lo querían facer.

Compaña. usado como adjetivo, vale Amigable, sociable y llana. Es término usado de la gente vulgár y rústica. Lat. *Amicus, a, um.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 42. Vivamos todos, y comamos en buena paz *compáña*, pues quando Dios amanéce para todos amanéce.

COMPAñERO, RA. s. m. y f. La persóna que se junta con otra ù otras, y emprende de comun assenso alguna cosa, siendo partícipe con ellas

ellas de unos mismos efectos y fines. Covarr. dice que es voz compuesta de la preposicion Con y del nombre Pan, porque entre los amígos no ha de haver pan partido. Lat. *Socius. Socia. Comes, tis.* Partid. 1. tit. 16. l. 12. Rescibiendo à alguno por *compañéro* en alguna Eglésia, è prometiendole de dar la primera racion que vacasse, non puede demandar aquel beneficio por razon del prometimiento que le ficieron; mas puedele demandar por razon que lo resciberon por *compañéro*. Sant. Ter. Fundac. cap. 10. Con todo esso no lo decia à mis *compañéras*, por no las desanimar. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 7. Prosiguieron su viage Grijalba y sus *compañéros* por la misma derróta, descubriendo nuevas tierras y poblaciones.

Compañero. El que acompáña ò se acompaña con otro, y anda de ordinário junto con él. Lat. *Socius.* Fr. L. de Gran. Vid. de Fr. Barth. de los Martyr. cap. 11. Todas las veces que salía del Monastério con su *compañéro*, para ir à la casa de San Salvadór de Torre..... le rodeaba innumerable gente del Pueblo. Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 2. cap. 3. Y assi cubierto con su capa, se amparaba del tiempo, sin consentir otro repáro y abrígo, aun rogado por su *compañéro*. Nuñ. Empr. 12. No se sabe tuviesse San Julian, Obispo de Cuenca, sino un solo criado, à quien trataba mas como à *compañéro*.

Compañero. Se llama tambien el que suele concurrir con otro ù otros por algun espácio de tiempo en algúna parte, para algun fin ò efecto, yá viva junto con él en una misma casa, ò yá separado: como sucede en las Universidades entre los Estudiantes, ò en los Colégios, Tribunáles, Chancillerias, &c. Lat. *Familiaris, is. Necessarius, ii.* Recop. lib. 2. tit. 6. l. 16. Pero siendo de cincuenta mil mrs. abaxo la cantidad sobre que fuere el pléito, la tal apelacion haya de ser para ante los dos Alcaldes, assi el que dió la sentencia, como el otro su *compañéro*. Quev. Tacañ. cap. 5. Los *compañéros* se llegaron à mi, quexandose, y mui disimulados, à preguntarme como estaba.

Compañero. Por extension se dice el que participa de unos mismos bienes ò males con otro: no por haverlos solicitado de comun acuerdo con él, sino por casualidad ò por otra cáusa ù disposicion. Lat. *Consors.* C. Lucan. cap. 4. Enviéle à decir por su Angel, que él y el Rey Richarte de Inglaterra, que serian *compañéros* en Paraiso.

COMPAÑIA. s. f. Sociedad, y participacion común è igual, de bienes y males entre dos ò mas personas, que se juntan para algúna operacion y efecto. Covarr. dice que viene del Latino *Compar*, por la igualdad que hai entre los compañéros. Lat. *Societas.* Partid. 1. tit. 5. l. 47. Sabida cosa es, que ningúna *compañía* non fué mejor, que la de Jesu Christo Nuestro Señór, en que eran doce Apóstoles; empero el uno dellos fizo pecádo de traición. Recop. lib. 2. tit. 4. l. 1. Y por esto conviene à los Reyes tener cerca de si *compañía* de buen consejo. Sant. Ter. Fundac. cap. 11. Plega à su Magestad (hijas mias) que nos sepamos aprovechar de tan buena *compañía* como esta. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 701. A la *compañía* del alma, y del cuerpo llama S. Agustin dulce consórcio, *compañía* sabrosa: no podía no serlo *compañía* tan antigua, tan amada y tan estrecha.

Compañía. Se toma algúnas veces por lo mismo que Marído, ò Mugér. Lat. *Conjux, gis.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 12. Con estas que daba al parecer justas cáusas, dexaba el tio de importunarla en que se casasse: y esperaba à que entrasse algo mas en edad, y ella supiesse escoger *compañía* à su gusto.

Compañía. Se toma tambien algúnas veces por lo mismo que Familia, ò número de criados y familiares, que uno tiene y mantiene en su casa. Lat. *Famulatus, us.* Recop. lib. 2. tit. 2. l. 6. Ordenámos, que en la nuestra Corte no estén, ni residan muchas gentes de família de nuestros Oficiales, ni de los Caballéros que à nuestra Corte vinieren, y que nuestros Oficiales, y otras personas tengan moderadas *compañías*.

Compañía. Se llama tambien el convénio, unión y contráto que hacen dos ò mas Mercaderes ù hombres de negocios para sus tratos, y comércios. Lat. *Negotiatorum, vel Institorum societas.* Partid. 5. tit. 10. Introd. *Compañía* facen los Mercaderos, è los otros homes entre sí para poder ganar algo mas de ligéro, ayuntando su haver en uno. Bolañ. Comerc. terrest. lib. 1. cap. 3. num. 4. La *compañía* se ha de hacer sobre cosas licitas: como sobre negociacion de mercaderías, en que se pueda ganar justamente.

Compañía. Cierto número de Soldádos que militan debaxo de las órdenes y disciplina de un Capitán. Lat. *Cohors, tis.* Recop. lib. 6. tit. 4. l. 16. Mandámos, que los Capitánes que por Nos han sido proveidos y fueren..... residan en sus *compañías*, y que no sean pagados del tiempo que no residieren. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 12. En Durcal puso dos *compañías*, porque los enemigos no passassen à Granada, sin quedar guarnicion de gente à las espaldas: y à Don Diego de Quesáda con una *compañía* de Infantería y otra de Caballos, en guarda de la puente de Tablate. Colom. Guerr. de Fland. lib. 3. Cerraron las *compañías* Españolas con la tropa del Gran Prior: y derribando algúnos con sus lanzas, llegaron hasta la artillería enemiga.

Compañía. Se llama assimismo la Religion Sagrada, Santa y Venerable de los Padres Jesuitas. Lat. *Societas Iesu.* Recop. de Ind. lib. 1. tit. 14. l. 33. Tenémos por bien, que no se limiten las Misiones y entradas del Japón à solos los Religiosos de la *Compañía* de Jesus, sino que vayan y entren de todas las Religiones. Sant. Ter. su Vid. cap. 23. Alabado sea el Señór, que me ha dado gracia para obedecer à mis Confessóres, aunque imperfectamente: y casi siempre han sido destos benditos hombres de la *Compañía* de Jesus; aunque

imperfectamente, como digo, los he seguido. G. Grac. fol. 230. El gran fruto que han hecho en estos años los Padres de la *Compañia* de Jesus en traher almas à la Fé, assi de Herejes, como de Gentiles, no se puede decir con pocas palabras.

Compañia. Vulgarmente se dá este nombre al número de Comediantes, y Comediantas, que se juntan y forman uno como cuerpo, para hacer las representaciones de comedias, y farsas. Lat. *Comœdorum & Mimorum societas.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 11. Nosotros somos recitantes de la *compañia* de Angúlo el malo: hemos hecho en un lugár que está detrás de aquella loma esta mañana, que es la Octava del Corpus, el Auto de las Cortes de la muerte, y hemosle de hacer esta tarde en aquel lugár, que desde aqui paréce. Quev. Tacañ. cap. 22. En una posada topé una *compañia* de Farsantes, que iban à Toledo.

Compañia de la legua. La compañía de Comediantes, que anda por los lugáres pequeños, representando comedias, con poco adorno y menos habilidad: que por otro nombre les llaman Xabardillos. Dicense de la Legua, porque todos los dias mudan lugár à esta distancia, poco mas ò menos. Lat. *Histrionum per oppida cursitantium turba.* Esteb. pl. 148. Una víspera del Corpus llegó una tropa de infantería representanta.....la qual à título de *compañia de la legua*, pretendió hacer la fiesta del dia venidéro.

COMPAñON. s. m. Lo mismo que Compañéro. Tiene poco uso, y le trahe Covarr. en su Thesoro. Lat. *Socius.*

Compañon. Vale tambien lo mismo que Testículo. Lat. *Testiculus, i.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 128. Mezcladas con azéite Omphacino, ò con un poco de óleo rosado y vino, sirven à las llagas que se derraman, al fuego de San Antón, à la inflamacion de los *compañónes*, à las epinyctidas y à las durezas del sieso.

Compañon de perro. Planta que arroja un tallo de la altúra de un palmo, y al rededór dél, muchas hojas semejantes à las del olivo, que se extienden por la tierra, encima del qual echa unas flores purpúreas. Su raíz es larga, doblada y angosta como una azeitúna. Lat. *Cynosorchis.* vel *Testiculus canis.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 135. El *compañón de perro*, llamado Cynosorchis en Griego, tiene las hojas derramadas por tierra.

COMPAñONCICO, ò COMPAñONCILLO. s. m. dim. de Compañón. Compañón pequeño. Lat. *Testiculus exiguus.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 138. Tiene dos ò tres como *compañoncicos* de perro, todos juntos, y asidos en una misma raíz. Espin. Art. Ballest. lib. 2. cap. 38. Sus *compañoncillos* los estiman las damas por eficáz remédio para el mal de madre.

COMPARABLE. adj. de una term. Cosa que se puede comparar, ò que tiene proporcion, conveniencia, semejanza ò razón con otra. Viene del Latino *Comparabilis*, que significa esto mismo. Men. Coron. fol. 15. Tal es la obra y maravilla de la sabiduría: à la qual no hai ninguna cosa *comparáble*. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 3. Parab. 2. No hai tormento *comparáble* para el invidioso, como la prosperidad del invidiado. Colom. Guerr. de Fland. lib. 6. Los apasionados del Príncipe de Bearne anteponian à qualquiera otra razón su derecho, como no *comparáble* à ningun otro. Valverd. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 36. Se complació en daros el Reino de los Cielos, con cuyo valór no son *comparábles* muchos mundos.

COMPARACION. s. f. Cotéjo, parangón ò similitud de una cosa con otra. Es del Latino *Comparatio*, que significa esto mismo. Sant. Ter. Su Vid. cap. 17. En extrémo me parece le viene al proprio esta *comparación*. Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 9. Lo cierto es que todas estas *comparaciónes* de cosas corporales quedan mui inferiores à lo que se pretende significar. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 12. Brava *comparación*, dixo Sancho; aunque no tan nueva que yo no la haya oido muchas y diversas veces.

En *comparación* de esto. Modo adverbial, que corresponde à En vista, ò A vista de esto, Respectivamente à esto, Hecho el cotéjo y semejanza entre una y otra cosa. Lat. *Præ hoc.* Sant. Ter. Su Vid. cap. 28. Aqui se vé claro, Jesus mio, el poco poder de los demónios, *en comparación* del vuestro. Ambr. Mor. tom. 1. fol. 165. Esta clemencia le ganó à César las voluntades de los Españoles, *en comparación* de la crueldad de los de Pompéyo. Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 8. Dios es solo, porque *en su comparación* lo demás no es, ni los elementos son, ni el Cielo es, ni el hombre es, ni el Angel es.....ni toda la naturaleza junta es.

Sin *comparación*. Modo adverbiál que equivále à Sin la menor duda, ni dificultad, notoria, y claramente: y assi para dar à entender que una cosa es mayór ò mejor que otra, se dice Sin comparación es mayór que la que se propóne, &c. Lat. *Omni secluſa comparatione.* Sant. Ter. Modo de Visit. los Conv. Y quando en alguna de estas dos cosas faltasse, *sin comparación* es menos mal que falte en esta postrera de ser mui blando y amoroso, que en la primera de ser recto y justiciero.

Toda *comparación* es odiosa. Expresion, y aviso con que se dá à entender y enseña, que es arriesgado, y mal recibido todo genero de comparación: porque ningúno quiere que le tengan por inferiór ò igual à otro: sino que le excede, llevado del amór proprio. Lat. *Odioſa in rebus eſt comparatio.* Calist. y Melib. Act. 9. Calla mi vida, que tú la comparaste: *Toda comparación es odiosa*, tú tienes la culpa, y no yo.

COMPARANZA. s. f. Lo mismo que Comparación. Es voz vulgár. Lat. *Comparatio. Similitudo.* Pic. Just. fol. 234. No tenía este nécio otro estríbo de su arenga, ni de su amór, sino esta *comparanza* torreznéra.

COMPARAR. v. a. Cotejar, hacer cotéjo, y comparación de una cosa con otra, en razon de igualdad, ù desigualdad, semejanza, ù dessemejanza. Viene del Latino *Comparare.* Lat. *Conferre.* Sant. Ter. Su Vid. cap. 20. Salvo que trahe consigo un tan gran contento este

pa-

padecer, que no sé yo à qué lo *comparar*. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 2. Pues qué son, Señor, todas las Ciudades, y todos los Palacios Reales, sino unos nidos de golondrinas, si los *comparámos* con esta Casa Real que vos criasteis? Mex. Hist. Imper. vid. de Oton. cap. 1. Plutarcho en la vida de Galva los *compára* à los Reyes de tragédias, que no duran mas de lo que dura la representacion de ellas. Saav. Empr. 55. Para mostrar Aristóteles à Alexandro Magno las calidades de los Consejéros, los *compára* à los ojos.

COMPARADO, DA. part. pass. Lo assi cotejado, ò semejado con otro. Lat. *Collatus. Comparatus, a, um.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. Martes en la noche. Los dias del hombre à mas tirar son cien años: pues qué es todo esto *comparado* con la eternidad, sino una gota de agua *comparada* con la mar? Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 8. §. 2. Todas las cosas, por preciosas que sean, *comparadas* con la Gracia, no solo son pequeñas, no solo menguadas, no solo viles, sino que no son: y no hai cosa mas indigna de aprecio, sino lo que no es. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 16. Esta possession, por pequéña, la llamaron con este diminutivo Porciúncula, ò Porcioncita, como lo era, *comparada* con la dilatada llanúra de sus campos.

COMPARATIVAMENTE. adv. Lo mismo que En comparacion, ò A vista de esto. Es del Latino *Comparatè*. Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 3. §. 1. Hablando un Doctór de la excelencia del hombre, dice que *comparativamente*, es infinitamente mejór que las otras cosas naturales inferiores.

COMPARATIVO, VA. adj. Lo que se puede comparar, y lo mismo que comparable. Lat. *Comparativus. Comparabilis &c.*

Comparativo. term. de Gramatica. El nombre cuyo significado aumenta el del positivo, con relacion à otro: como Mejor, respecto de Bueno: Peor, respecto de Malo. Lat. *Comparativus.* Men. Coron. fol. 21. El otro es *comparativo*, assi como decir mejor, ò assi como decir peor. Paton, Eloq. fol. 169. Los tres grados de nombres positivos, *comparativos* y superlativos, los hai en cierta manéra: porque no guardan la formación que entre los Latinos, sino es en los superlativos, que ò vienen de ellos ò les imitan.

COMPARECENCIA. s. f. El acto de comparecer y presentarse uno ante el Juez ò Superiór, en cumplimiento del orden que se le ha intimado. Lat. *Vadimonii obitus, us.* Aranc. del año de 1722. fol. 30. De la *comparecéncia* del emplazado..... assentandose por el Escribáno en el libro, diez y ocho mrs.

COMPARECER. v. n. Parecer ò presentarse una persona ante otra, venir personalmente, ò por podéres, al llamamiento, intimacion ò emplazamiento que se le ha hecho. Viene del Latino *Comparere*, que significa esto mismo. Este verbo tiene la anomalía de los acabados en *ecer*: como Comparezco, comparezcan, &c. Lat. *Apparére, Comparére.* Maner. Apolog. cap. 48. Por esto han de *comparecer* tambien los cuerpos, que la alma sola sin matéria, esto es sin carne, no padéce penas corporáles. Valverd. Vid. de Christ. lib. 5. cap. 40. Para tan immensa multitúd de réos, como han de *comparecer* ante mi, no será bastante su amplitúd.

Comparecer. Vale tambien venir al llamamiento de Juez competente, para defenderse de algun pleito que se le pone, ò cáusa que se le impúta. En esta acepcion es voz forense. Lat. *In judicium sisti.* vel *Se sistere judicio.* Marian. Hist. Esp. lib. 20. cap. 4. Ordenó el nuevo Rey le soltassen de la prision, à condición de salir luego de Sicília, y lo mas presto que pudiesse *comparecer* delante dél mismo, para hacer sus descargos sobre lo que le achacaban. Palaf. Conq. de la Chin. fol. 506. Pues el abatimiento y aniquilacion con que hacía *comparecer* al reo delante de sí, aun era mayór que la soberbia del Mandarin. Corr. Argen. fol. 23. Hasta ahóra no hai contra ti otra senténcia, que mandarte *comparecer* en juício.

COMPARICION. s. f. El acto de comparecer, y lo mismo que Comparecéncia. Lat. *Vadimonii obitus, us.* Recop. de Ind. lib. 4. tit. 22. l. 18. cap. 19. Procediendo en ellas à embargo de bienes, suspension de oficio, *comparición* y prision de los Ensayadóres que resultáren culpados. Pinel, Retr. pl. 354. Como consta de su *comparición*, que hemos visto, firmada de los Abádes y Protectóres de aquel insigne y noble Colégio.

COMPARSA. s. f. Acompañamiento de gente ò familia para algúna funcion pública y solemne. Es voz puramente Italiana introducida modernamente sin necessidad. Lat. *Comitatus.* Comed. Amór es todo invencion. Jorn. 1. Sale Amphitrion, con la compañía que sirvió à Thelebo delante, atadas las manos atrás, arrastrando las banderas, Thelebo sin bastón, vendados los ojos y detrás la *comparsa* de Amphitrion.

COMPARTIMIENTO. s. m. La distribucion del todo en partes, proporcionadas al fin que se destina. Es verbal del verbo Compartir. Lat. *Partitio. Sectio.* Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 1. cap. 6. Aficionóle el tener alguna semejanza à los Lugáres Santos de Jerusalen, que havia visitado: de ellos formó una copia, y hizo sus *compartimientos*. Colmen. Hist. Segob. cap. 44. §. 11. Los miembros ò *compartimientos* de los lados eran de catorce pies de alto, y diez de ancho..... Los *compartimientos* ocupaban dos quadros de pincél. Palom. Mus. Pict. lib. 8. cap. 3. §. 4. Allí se comenzarán à hacer los *compartimientos*, ò bien para solería, ò bien para la planta de colúnas y pilastras.

COMPARTIR. v. a. Dividir, ordenar y distribuir las cosas con proporción. Es formado de la prepoficion Con y del verbo Partir. Lat. *Æquè partiri, dividere.* Marm. Descripc. tom. 1. fol. 47. Y assi *compartieron* entre si lo conquistado por iguales partes. Villam. Fab. de Phaetón, Oct. 46.

Uniforme comparte *formaciones*
Por la circunferencia el paralélo.

COMPARTIDO, DA. part. paſſ. Lo que eſtá bien dividido, diſtribuido y ordenado. Lat. *Æquè partitus, diviſus, a, um.* MOND. Exam. §.14. Sin embarazarnos con las puntualidades aſtronómicas con que ſeñalan ſu preciſa quantidad, *compartida* en horas, minútos y eſcrúpulos. BALB. Bern. lib.1. Oct.59.

El jaſpeado muro compartido,
En dorados balcónes y rejeles.

COMPAS. ſ. m. Inſtrumento de hierro, bronce ù otro metál, compueſto de dos puntas largas, que ſe juntan perfectamente por los extrémos, y eſtán unidas por la cabeza ò parte ſuperior con un fiel ajuſtado para poderlo abrir y cerrar. Su principal uſo es para tomar las medidas y formar los círculos que ſe quiſieren, à fin de que lo que con él ſe mide y compaſſa ſea cierto y arreglado. Covarr. dice que ſe le dió eſte nombre, como ſi ſe dixera Compes, porque las puntas ſon à manera de piernas, y con la una ſeñala el centro, y con la otra, dando una vuelta, forma el círculo. Lat. *Circinus, ni.* G. GRAC. fol. 246. El carpintéro con ſu ſierra al hombro, la azuéla en la cinta, y un cepillo, *compás* y eſcoplo en la faldriquéra, puede caminar por todo el mundo. QUEV. Fort. Eſtábaſe mui deſpácio aquel Senádo de hambrónes del mundo ſobre un globo terreſtre y una carta de navegar con un *compás*, brincando clímas y puertos. SAAV. Empr. 56. Para ſignificar eſto en la preſente empreſſa, ſu pluma es tambien *compás*.

COMPAS. Significa tambien el eſpácio ò ámbito enloſado, que regularmente ſuele haver ante las puertas de las Igléſias, que comunmente ſe llama Atrio ò Lonja. Lat. *Atrium.* VILLAIZ. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 103. Y el Rey fué à poſar en las caſas que ſon en el *compás* de las Huelgas, que él havia mandádo hacer. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib.6. cap.11. Repartidos por el *compás* del Cenáculo, comenzaron à contender entre ſi miſmos.

COMPAS. Figuradamente ſe toma por regla, méthodo, nivél y orden. Lat. *Exemplum. Regula, æ.* RIBAD. Paraiſ. del alma, cap. 35. Eſta diſcrecion es la ſal que nos mandais ofrecer en qualquiera ſacrificio, eſta la medida y *compás* de todas las virtudes. NIEREMB. Dictam. R. Decad.2. Toda la máchina del Réino ſe mueve al *compás* del Rey: dará con todo en tierra con un vicio ſuyo. TORR. Philoſ. lib.11. cap.5. Vá eſto con otras coſas fuera del *compás* y límites de la razón.

COMPAS. En la Múſica es el tiempo que hai en baxar y levantar la mano el Maeſtro de Capilla, ò el que rige el canto. Divídeſe en Binário y Ternário, el Binário conſta de dos partes iguales, una al dar, y otra al alzar: el Ternário de tres, una al dar, y dos al alzar. Lat. *Menſura in re muſica.* CALDER. Com. Fieras afemina amor, Jorn. 3. Las damas al mudo *compás* de ſus labóres, cantaban no fuera del propósito eſta letra. VALDIV. Vid. de S. Joſeph, Cant.2. Oct.61.

Es Maeſtro de Capilla diligente,
Que lleva à la Sagrada Compañia
El compás, *dando tono, y ſeñalando*
Lo que à peſar del tiempo eſtán cantando.

COMPAS. En la eſgríma es cierto movimiento que ſe hace con los pies, de varias figúras y modos, que unos ſe llaman dobles, otros ſencillos, ò por la linea infinita, ſin los quales no hai herida que ſe execute, ſe difiera ò impida, por ſer uno de los principales fundamentos de la deſtréza, y mediante los quales tienen sér las tretas, y el diéſtro ofende à ſu contrário, y ſe defiende de él. Lat. *Pedum menſura in ludiera armorum arte.* CERV. Quix. tom.2. cap.13. Mejor es retirarnos con buen *compás* de pies, que es la verdadera deſtréza. QUEV. Tacañ. cap. 10. Daba un ſalto, y decía, con eſte *compás* gano los grados del perfil: ahóra me aprovecho del movimiento remiſo para matar al naturál: eſta havia de ſer cuchillada, y eſte tajo.

COMPAS CURVO. En la eſgríma es el que ſe dá por qualquiera de los lados de la circunferencia del círculo. Lat. *Inflexio corporis in quamlibet partem circuli.*

COMPAS DE PROPORCION. Veaſe Pantómetra.

COMPAS EXTRAÑO. En la eſgríma es el que derechamente ſe dá hácia atrás. Lat. *Corporis retroactio in arte gladiatoria.*

COMPAS MAYOR. Uno de los tiempos que ſe uſan en la Múſica, que ſe annóta al principio del Pentagramma deſpues de la clave, ſeñalandole con una C y una raya que la atravieſſa, y entonces la nota, llamada máxima, vale quatro compaſſes. Lat. *Menſura maior.*

COMPAS MENÓR. Otro de los quatro tiempos que ſe uſan en la Múſica. Señálaſe con una C. deſpues de la clave, y entonces la nota llamada máxima, vale ocho compaſſes: y à eſte comunmente le llaman Compaſsillo. Lat. *Minor vel parva menſura.*

COMPAS MIXTO. En la eſgríma es el que ſe compóne del recto y del curvo, ù del extraño y el de trepidacion. Lat. *Mixta inflexio corporis in arte gladiatoria.*

COMPAS RECTO. En la eſgríma es el que ſe dá hácia adelante por la linea del diámetro. Lat. *Inflexio corporis per lineam diametralem in arte gladiatoria.*

COMPAS TRANSVERSAL. En la eſgríma es el que ſe dá por qualquiera de los lados ò lineas del ángulo rectilineo imaginado en el círculo común. Lat. *Tranſverſio corporis in quamlibet lineam anguli.*

COMPAS TREPIDANTE, ù DE TREPIDACION. En la eſgríma es el que ſe dá por la linea infinita, à qualquiera de los lados.

A *compás*. Con cadencia, concierto y uniformidad. Lat. *Modulatè atque ad menſuræ rationem.* CERV. Quix. tom.1. cap.20. Oyeron que daban unos golpes *à compás* con un cierto cruxir de hierros y cadénas.

Salir de *compás*. Además del ſentido recto, y literál, por translacion ſignifica no proceder uno como debe conforme à ſu calidad, y eſtádo, exceder de lo que puede y debe, y no

medirse, ni arreglarse en sus acciones y modo de obrar. Lat. *Ab mensuræ ratione deficere, aberrare.* Covarr. en esta voz. *Salir de compás*: no ir medido ni reglado uno en su modo de proceder y acciones.

COMPASSAR. v. a. Dividir ò medir con compás alguna cosa. Es formado del nombre Compás. Lat. *Circinare.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 23. En casa de un carpintéro hai una sierra para aserrar, y una azuéla para desbastar, y un cepillo para allanar, y una juntéra para igualar, y un compas para medir y *compassar*.

Compassar. Vale tambien por Analogía arreglar, medir y proporcionar alguna cosa, de modo que ni exceda ni venga à faltar: como compassar la hacienda, el gasto, &c. Lat. *Ad justæ rationis modum ac mensuram quidvis exigere, exæquare.* Fr. L. de Leon, Perf. Casad. §. 11. Assi como se sirve de su trabájo de ella el señór: assi ha de proveer con cuidado su necessidad, y ha de *compassar* con lo uno lo otro, y tener gran medida en ambas cosas. Saav. Empr. 56. La pluma no solo ha de escribir, sino medir y ajustar las resoluciones, *compassar* las ocasiones y los tiempos, para que ni lleguen antes ni despues las executiones. Valverd. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 29. Pues no son amigos de Dios, por cuya amistad mido y *compasso* las mias.

Compassar. Algunas veces se halla tomado por estrechar, apretar y constreñir. Es de poco uso. Lat. *Constringere.* Recop. lib. 8. tit. 16. l. 8. Tomando reses de los ganados contra voluntad de sus dueños, ò desafiando Concéjos ò persónas particulares, teniendolos oprimidos, ò *compassándolos*.

COMPASSADO, DA. part. pass. del verbo Compassar en todas sus acepciones. Lat. *Circinatus. Exequatus.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 23. Los quales vienen tan acomodados à los oficios para que están diputados, que ni aun anillo para el dedo, ni una vaina para su espada, viene tan medida, ni tan *compassada*. Nieremb. Philos. ocult. lib. 1. cap. 18. Como el sonido de la Música sea *compassado*, regúla, assi al sentido del oído, como al del tacto. Zabal. Dia de fiest. part. 2. cap. 8. Toma una mocetóna robusta entre las manos un pandéro, y dá en él tan desatinados golpes, que le hace quejarse en grande y *compassado* ruido.

COMPASSIBLE. adj. de una term. Lo que es digno de lástima; ò el que naturalmente se lastíma y siente el mal de otro. Tiene poco uso, y le trahe Covarr. en su Thesoro.

COMPASSILLO. s. m. term. de Música. Lo mismo que Compás menór. Vease.

COMPASSION. s. f. Ternúra, sentimiento y lástima que se tiene de algun mal, trabájo ù desgracia que otro padéce. Viene del Latino *Compassio*, que significa esto mismo. M. Avil. Trat. Oye hija, cap. 74. Mas si con vuestro pensar sossegado, el Señór os dá lágrymas y *compassión* y otros sentimientos devotos, debeislos tomar: con condicion, que no sea tanto el exceso con que se enseñoreen de vos, que os dañen à la salud con daño notable. Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 30. Fué salida de harta *compassión*, para quien los vió acomodados y regalados en sus casas. Saav. Empr. 7. A los Principes no les mueven à *compassión* los daños públicos, y la tienen de tres ò quatro, que son Autóres de ellos.

COMPASSIVO, VA. adj. Tierno y blando de corazón, afectuoso y humáno. Dícese de la persóna que tiene lástima y siente la afliccion ò pena de otro. Lat. *Misericors. Ad misericordiam pronus, a, um.* Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 3. cap. 26. No solo para los de su casa era *compassiva*, sino que estas entrañas de charidád eran comúnes à todos los extraños, sanos y enfermos. Ov. Hist. Chil. pl. 159. Son naturalmente liberales, *compassivos*, y amígos de hacer bien à todos. Valverd. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 33. Esto les decía Pilato *compassivo*, y para enternecerlos, levantó la púrpura con que estaba cubierto Jesus.

Compassivo. Se extiende y dice tambien de las passiones y afectos del ánimo: y corresponde à tierno, sensitivo y piadoso. M. Avil. Trat. Oye hija, cap. 74. Suplicad al Señór os envie lumbre del Espiritu Santo, para daros sentido *compassivo* y amoróso, de lo que Christo tan amorosamente por vos padeció. Nieremb. Vid. de S. Francisco Xavier, cap. 10. Con los presos de la carcel, como mas solos y menesterosos, obraban mui en particular sus entrañas tiernas y *compassivas*, efectos de gran charidád. Colom. Obr. Poet. pl. 51.

A tanto assunto, à sentimiento tanto
Dicta el dolor afectos compassívos:
Y niegue se la pena por extraña,
Al descanso, al consuelo y al alivio.

COMPATERNIDAD. s. f. El parentesco espiritual, que contrahen entre sí de una parte el Padre y la Madre del baptizado, y de la otra el que baptiza y el Padríno. Lat. *Compaternitas.* Navarr. Man. cap. 22. El parentesco espiritual tiene tres espécies, la una se llama Paternidád, la otra *Compaternidád*, y la otra Fraternidád.

COMPATHIA. s. f. Conformidad, uniformidad, confrontación, y lo mismo que Sympathia. Lat. *Sympathia.* Torr. Philos. lib. 6. cap. 7. Esto le viene (como nota Macrobio y el Petrarcha) de aquella *compathia*, que el alma tiene con la Música.

COMPATIBILIDAD. s. f. Posibilidad, y capacidad de poder estár una cosa junta con otra, sin la menór repugnancia, ni contrariedad, por no ser entre sí opuestas. Lat. *Sociabilitas, tis.* Maner. Prefac. §. 3. Le forzaron y obligaron à admitir aquellas dignidades, que tenian *compatibilidád* con su institúto. Mond. Dissert. 2. cap. 4. Sin que se pueda inferir de aqui la *compatibilidád* de gobernar à un tiempo entrambas Iglesias.

COMPATIBLE. adj. de una term. Cosa que facilmente se puede concordar, componer y conformar con otra, y que no tiene repugnáncia con ella. Lat. *Sociabilis, &c. Quod simul cum*

cum alio consistere potest. Palaf. Luz à los vivos, fol. 358. Y donde no lo fueren, se podrá cuidar de que algunos hagan y sirvan dos ò tres ocupaciones, *compatibles* entre sí. Navarret. Conserv. disc. 29. No hai repugnancia para que los Sacerdotes no puedan ser ocupados en los Consejos y Judicatúras, y en otros ministérios *compatibles* con el Sacerdocio. M. Agred. tom. 1. num. 10. Y aunque todo era *compatible*; pero la ignorância humana pudiera padecer algunos rezelos y dudas.

COMPATRIOTA. s. m. El que es de un mismo lugár, Ciudad ò Provincia, respecto de otro. Es voz compuesta de la preposicion Con, y del nombre Patria. Lat. *Eadem gente natus. Eodem populo prognatus.* Cerv. Quix. Tom. 2. cap. 14. Pedid y suplicad al Señor vuestro Amo, que no toque, maltrate, hiera ni mate al Caballero de los espéjos, que à sus pies tiene: porque sin duda alguna es el atrevido y mal aconsejado Bachiller Sanson Carrasco nuestro *compatrióta*. Colmen. Hist. Segob. cap. 7. §. 2. Y assi como *compatrióta*, y tan Cathólico, nos obliga à mas detenida relacion de sus acciones.

COMPATRON. s. m. El que es compañero è igual, con otro en el derecho y domínio de un Patronáto, y que juntamente con él goza de las preeminéncias de Patrono. Es voz tomada del Latino *Compatronus*, que significa lo mismo. Dicese tambien Compatrono. Quev. Mem. por el Patronat. de Sant. Mucho le sobra para *Compatrón* y para Patrón, si lo pudiera haver, al Santo Innocente de la Guardia.

COMPATRONATO. s. m. La regalía, derecho, facultad y accion de tener uno igual y juntamente con otro ù otros, uso y domínio sobre algun Patronáto. Es del Latino *Compatronatus*, que significa lo mismo. Quev. Mem. por el Patron. de Sant. Señor, suplico à V. M. considere y mande considerar estas verdades: para que vea quan licito y quan forzoso os es desistir de este *Compatronato*, en que os han empeñado.

COMPATRONO. Vease Compatrón.

COMPELER. v. a. Obligar, precisar, apremiar y hacer fuerza à que uno haga lo que no quiere, ò repugna. Es del Latino *Compellere*, que significa esto mismo. Fuer. R. lib. 2. tit. 8. l. 20. El Juez debe *compeler* los testígos que parezcan ante él, à decir sus dichos. Recop. lib. 8. tit. 1. l. 18. Porque algunos Jueces suelen *compeler* à mercaderes ù otras personas, à que compren los bienes de los delinqüentes..... mandámos, que de aqui adelante no lo hagan. Mex. Hist. Imp. vid. de Vitelio, cap. 1. Lo forzaron y *compelieron* à ello, con las espadas desnúdas, amenazandole de muerte si no lo aceptasse. Esquil. Nap. Cant. 5. Oct. 24.

Las armas naturales y extrangeras,
Con máchinas y dádivas compelen,
Que sigan sus improvídas banderas,
Haciendo que à tu Imperio se rebelen.

COMPELIDO, DA. part. pass. Obligado, precisado y apremiado. Lat. *Compulsus, a, um.* Ribad. Vid. del P. Lainez, lib. 3. cap. 9. Lo qual hizo otras vezes obligado de la obediencia de los Legados y *compelido* de la fuerza que le hacian. Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 2. cap. 39. Y las mas de las que aqui referiré lo testifican en sus dichos, *compelidas* del juramento. Balb. Bern. lib. 1. Oct. 82.

Que el tiempo muchas veces compelido
Del contrario rigór de las estrellas,
Trocarse vemos, y enviar al suelo,
En vez de alegre Sol, borrasca y hielo.

Compelido. Vale tambien Llevado, movido y echado con violéncia, y lo mismo que Impelido. Lat. *Impulsus. Actus, a, um.* Cerv. Viag. cap. 3.

Eran los remos de la Real galéra
De esdrúxulos, y de ellos compelida,
Se deslizaba por el mar ligéra.

COMPENDIAR. v. a. Reducir à menos alguna obra, libro, escritúra ù discurso, abreviándola y resumiéndola, escogiendo lo essencial de ella con utilidad y conveniencia. Es formado del nombre Compendio. Lat. *Breviare. In epitomem cogere.*

COMPENDIARIAMENTE. adv. Lo mismo que Compendiosamente. Moret, Annal. lib. 1. cap. 4. num. 7. Buscaron con exquisitas trazas, y entregaron al fuego quanto los Christianos escribieron de sus batallas y muerte glorioса: traza infelíz, pues aunque escondió los exemplos particulares de su fortaleza, *compendiariamente* los publicó tan grandes, que llegaron à quemar su invidia y avergonzar su crueldád.

COMPENDIO. s. m. Epitome ò cosa abreviada ò reducida à menos: como algun discurso, razonamiento, história ò libro, resumido à lo mas essencial de la matéria. Viene del Latino *Compendium*, que significa esto mismo. Nuñ. Empr. 12. Ocupábalos en los empléos de menos monta, como trasladar, traducir y reducir à *compéndio* libros y papéles para probar su humildad. Rebull. Ocios, fol. 198. Voi tambien abriendo zanjas, para un *compéndio* de los de Leon. Lop. Circ. fol. 5.

Que paréce imposible su grandeza
Ser reducida à número y compéndio.

COMPENDIOSAMENTE. adv. Breve y succintamente, en poco volúmen, sin gastar muchas palabras. Lat. *Breviter. Succinte. Compendiosè.* Ribad. Vid. de S. Ignac. lib. 4. cap. 2. Dios nuestro Señor inspiró y movió al mismo Padre à escribir distinta y *compendiosamente* todo lo que por espacio de los quarenta dias le aconteció.

COMPENDIOSO, SA. adj. Succinto, reducido y abreviado à solo lo essenciál. Viene del Latino *Compendiosus*, que significa provechoso. Lat. *Compendiarius, a, um.* G. Grac. fol. 231. El estílo que pienso guardar será breve, *compendioso*, llano, y el mas claro que yo pudiere. Valverd. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 15. Con esto os he mostrado un *compendióso* arte de tenerlo todo, y de excusar las fatígas de adquirir lo que haveis de vestiros y comer. Cornej. Chron. tom. 3. lib. 2. cap. 30. Oyó su Magestad sus ruegos, y poniéndole delante de los ojos de la razon aquella meditacion *compen-*

diósa de San Francisco..... ilustró su entendimiento.

COMPENDIZAR. v. a. Reducir à compéndio una cosa, y lo mismo que Compendiar. Es voz de raro uso. ALCAZ. Chron. tom. 2. pl. 92. Llegó à leer y *compendizar* los Autores de casi todas las ciencias, con que acaudaló un increible thesoro de erudición.

COMPENSABLE. adj. de una term. Lo que es capáz ù digno de remuneración. Es voz poco usáda, y la trahe Covarr. en su Thesoro. Lat. *Compensabilis*, de donde viene.

COMPENSACION. s. f. Descuento, retribucion, recompensa, que se dá por lo que se ha recibido ò lo que se debe. Viene del Latino *Compensatio*, que significa esto mismo. PART. 5. tit. 14. l. 20. *Compensación* es otra manéra de pagamiento, porque se desáta la obligación de la déuda que un home debe à otro. HUG. CELS. Repert. en esta palab. La *compensación* se hace quando entrambas déudas son de cosas que se pueden contar ò pesar ò medir, en aquella quantía que el un deudór debiere al otro. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 5 cap. 37. Que las injúrias que padécen pueden ser *compensaciónes*, con que la Divina Justicia se hace pago. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 15. Estas cortas estimaciones, que servian de torcedór à su humildad, tenían superabundante *compensación*, en los escárnios y burlas que hacian de él los mozos del lugár.

COMPENSACION. Valuacion, estimación ò precio de alguna cosa, segun lo que merece. Lat. *Rei æqua æstimatio, pretium*. CHRON. DEL R. D. JUAN EL II. Año 37. cap. 275. Haciendo justa estimación y *compensación* de los precios que valdrán las dichas monédas de oro y de plata.

COMPENSAR. v. a. Retribuír, remunerar y descontar con una cosa otra: como el beneficio, dádiva ò servicio que se ha recibido. Viene del Latino *Compensare*, que vale lo mismo. COMEND. sob. las 300. fol. 102. La Providencia Divina vá con el passo tardío à la venganza de sí misma, y *compensa* la tardanza con la gravedád del tormento. SAAV. Empr. 78. Si un Príncipe es malo, otro sucede bueno: y assi se *compensan* unos con otros. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 35. Le serviría esta afrentosa demonstracion, que aumentaba su deshonór, para *compensar* qualquiera omisión que pareciesse haver tenido en el servicio de Tibério. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 14. Lograronse mui à satisfaccion sus deséos, y tan bien, que con las afrentas de Asis pudo *compensar* con ventaja las estimaciones de Eugubio.

COMPENSADO, DA. part. pass. Retribuído, remunerado ù descontado.

COMPETENCIA. s. f. Disputa, contienda ò concurréncia de dos ò mas personas à una cosa que se pretende. Lat. *Diversorum hominum ambitus eiusdem rei. Una eademque plurium prensatio, onis*. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 5. Entró luego la duda trás el inconveniente, sobre à qué Tribunal tocaba el castígo, nacida de *competéncia* de Jurisdicciones. CALVET. Viag. fol. 88. Hacian todos generalmente fuegos por las calles en *competéncia* y porfia de quien los haría mejóres, por ganar los precios que de carnéros y vino eran prometidos por el Senado, à quien mejóres y de mas invencion los hiciesse. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 1. cap. 60. Luego que los Reyes llegaron à Alcalá huvo *competéncia* entre las Justicias de esta Villa con los Alcaldes de Corte, que acompañaban à los Reyes, sobre la administracion de la justicia.

Jueces de *competéncias*. Dos Ministros del Consejo de Castilla que nombra el Rey cada año, para resolver y decidir los puntos de Jurisdiccion que suelen controvertirse entre algun Consejo y el mismo de Castilla: con los quales concurren otros dos Ministros de el Consejo, que forma la competéncia, y assisten tambien los Fiscáles de ambos. Lat. *Iudices à Principe designati ad dirimendum controversias, quæ in aliis judicibus circa jurisdictionem nascuntur*.

COMPETENTE. adj. de una term. Bastante, suficiente, debido, proporcionado, adequado, correspondiente: como Competente prémio, castígo, salário, satisfacción, &c. Lat. *Idoneus. Congruens, tis*. Nuñ. Empr. 12. Ningun medio tan importante à la buena economía, como hacer el Prelado que se apliquen todos en su casa al trabájo *competente*. NAVARRET. Conserv. disc. 30. En tanto que se fabrica el albergue, y se dota de renta *competente*. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 14. Bien hallada estaba su humildad en tanto desprécio; pero la ocupacion era tan mucha, que no le dexaban tiempo *competente* para la oración.

COMPETENTE. Vale tambien perteneciente, próprio, legítimo. En esta acepcion regularmente se entiende y dice del Juez ò Tribunál à quien toca el conocimiento de alguna cáusa. Lat. *Legitimus, vel Cognitionis aut jurisdictionis legitimæ judex*. ORDEN. DE CAST. lib. 3. tit. 14. l. 6. En el nuestro Consejo, ò ante otro Juez *competente*, donde la dicha liquidacion se ficiere. RECOP. lib. 8. tit. 12. l. 7. Ni le sean tomados sus bienes, salvo por nuestro mandamiento, ò por senténcia de Juez *competente*, passada en cosa juzgada.

COMPETER. v. imp. Pertenecer, tocar ò incumbir à alguno alguna cosa. Viene del Latino *Competere*, que significa esto mismo. ALDRET. Orig. lib. 1. cap. 4. Y verdaderamente lo que dice de Roma, mas le *compéte* por haver puesto San Pedro la Silla Apostolica en ella, que por ser Cabéza del Império. MOND. Dissert. 4. cap. 1. A cuya edad no *compéte* la circunstáncia de estudioso joven, con que le nombra. ALFAR. pl. 337. La venganza yá he dicho ser cobardía, la qual nace de ánimo flaco y mugeríl, à quien solamente *compéte*. VILLAVIC. Mosch. Cant. 3. Oct. 70.

Tratad y disponed à vuestro gusto,
Pues todo corre yá por vuestra cuenta:
Que à ser vuestro soldádo bien me ajusto,
Pues yá os compéte à vos vengar mi afrenta.

COM-

COMPETICION. ſ. f. Lo miſmo que Competéncia. Trahele Nebrixa en ſu Vocabulario; pero no tiene uſo. Lat. *Competitio*, de donde viene.

COMPETIDOR, RA. ſ. m. y f. La perſóna que diſpúta ò pretende con otro alguna coſa: como el pueſto, la dignidad, la habilidad, &c. Lat. *Competitor. Ejuſdem rei cum alio candidatus, i.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 34. Quedaron repartidos los Romínos en doce Aldéas, que oy ſon de Labradóres Moros en el Cabo que llaman de Carthágo, donde fué la Ciudad *competidóra* de Roma. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 10. cap. 8. Don Pedro Conde de Lara, *competidór* en los amóres de la Réina, tenia el ſegundo lugár en autoridad y poderío. SAAV. Empr. 9. Mientras tuvo *competidóres* Vitélio corrigió ſus vicios; en faltando les dió libre rienda. ESCOB. Preg. 251.

Yo digo y declaro y doi por ſenténcia,
Que vos contrariando en eſta qüeſtión,
Teneis la juſticia, verdad y razón,
Y el competidór *que haya paciéncia.*

COMPETIR. v. n. Contender, diſputar, altercar ò pretender con empéño una miſma coſa al miſmo tiempo con otros. Viene del Latino *Competere*, que ſignifica eſto miſmo. Lat. *Cum aliquo venire in certamen ejuſdem honoris.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 3. Acabó de cerrar la noche; pero con tanta claridad la Luna, que podia *competir* con el que ſe la preſtaba. SAAV. Empr. 50. Ninguno ſufre à quien *compite* con él en las calidades del ánimo. BAREN, Guerr. de Fland. pl. 200. Y con todo eſſo *compitiendo* entre ſi los vecinos y los ſoldados.....fué neceſſario que el Principe hicieſſe batir muchas veces las murallas. COLOM. Obr. Poet. pl. 45.

Y no ſolo en él compiten
literários gladiatores,
que en diſcurſivo certámen,
eterno laurél coróne.

COMPETIDO, DA. part. paſſ. Altercado, diſputado. Lat. *Inter plures competitores diſceptatus, vindicatus, a, um.* BETISS. Guichard. lib. 3. pl. 135. Impaciente de que el hermano le preferieſſe en eſta profeſsión, y en el *competido* favór de una dama, ciego de amór y de ambición.....le hizo matar una noche de ſecréto. JACINT. POL. pl. 94.

Y ſolo competida
De ſu talle, ſu garvo, y de ſu aſéo.

COMPILAR. v. a. Juntar y agregar diverſas matérias tocantes à letras y eſcritos. Lat. *Colligere.* ESCALER. Orig. fol. 28. Lo miſmo ſe ha de decir de las antiguas de donde ſe *compiló.*

COMPINCHE. ſ. m. Lo miſmo que Amigo ò camarada. Es voz vulgár y jocóſa. Lat. *Socius, a, um.* VILLAVIC. Moſch. Cant. 7. Oct. 54.

Las moſcas, pulgas, piojos, chinches
Que de tiempos atrás eran compinches.

COMPLACEDERO, RA. adj. Coſa que dá guſto y complace. Es voz antiquada, y verbal del verbo Complacer. Lat. *Quod voluptatem afferre poteſt.* MEN. Coron. fol. 18. Y aquella tal ciencia puede ſer dicha Eutempe; la qual es ciencia de la voluntád *complacedéra.*

COMPLACENCIA. ſ. f. Guſto y contento que ſe toma de algúna coſa, ò que ſe dá à otro, ſatisfaciendo ſu deſéo, y cumpliéndole lo que ſolicita y pretende. Es verbal del verbo Complacer. Lat. *Cujuſvis rei aut facti oblectatio, opinio, amor.* FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 55. El ſegundo acto es una *complacéncia* ò veleidad con que quiſiera el alma, ſi fuera poſsible, haver ſido abeterno, para eſtar amando abeterno à Dios. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 2. cap. 27. Por excuſar que à ſu piedad dieſſen los Judíos nombre de vana *complacéncia* en obrar milagros. M. AYAL. Vid. de Sant. Maria de Cerv. cap. 8. Palabras que eſcuchó con ternúra la Madre, y no ſin *complacéncia* celeſtiál, oyeron en el Cielo los Seraphines.

COMPLACER. v. a. Agradar à otro, darle guſto, contento y ſatisfacción en lo que pide y deſéa. Viene del Latino *Complacere*, que ſignifica eſto miſmo. Tiene la anomalía de recibir la z en algunas perſónas de los tiempos preſentes: como yo complazco, &c. Lat. *Alicujus ingenio indulgere, voluntati obſequi.* NIEREMB. Vid. del P. Rodrigo Albarez. Tan ofrecido eſtaba al ſervicio de eſte Señór, y tanto deſeaba el *complacerle* en todas ſus coſas por vida y por muerte. CERV. Quix. tom. 2. cap. 7. Y ſi me he pueſto en cuentas de tanto mas quanto acerca de mi ſalário, ha ſido por *complacer* à mi mugér. PINEL, Retr. pl. 138. Subordinado en todo à ſu voluntád, y deſeoſo de *complacerle*, contemporizó con ſu ruego.

COMPLACERSE. v. r. Alegrarſe, agradarſe, contentarſe y ſatisfacerſe. Lat. *Sibi adblandiri.* RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib. 4. cap. 13. De lo qual el Sumo Pontifice *ſe* edificó y *complació* mucho. SAAV. Empr. 3. El pueblo *ſe compláce* de obedecer por Señor, à quien entre todos aclama por mas dieſtro. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 2. cap. 4. Llámaſe pues Jeſus Doctór, lumbre, en cuyos reſplandóres *ſe complace* y glorifica Dios.

COMPLACIMIENTO. ſ. m. Lo miſmo que Complacéncia. Tiene yá poco uſo. VILLEN. Trab. cap. 3. Conozca el Caballero que liſonja è *complacimiento* de vicios, diſsimulacion de aquellos y temór de bien conſejar, es coſa mui contrária al ſu eſtádo. M. AVIL. Trat. Oye hija, cap. 92. Y oyendo decir lo mucho que por ellas ſe merece, ſe les anda la cabéza al rededór con vanidad y altívo *complacimiento.* RIBAD. Paraiſ. del alm. cap. 35. Tambien nos debe mover el conſiderar que el *complacimiento* y la congratulación y gozo del Padre y del Hijo y del Eſpiritu Santo, es origen de todas las criatúras: y fué ſiempre y es principio de todas las obras Divinas.

COMPLEMENTO. ſ. m. El lleno, cumplimiento y perfeccion de alguna coſa. Viene del Latino *Complementum*, que ſignifica eſto miſmo. M. AGRED. tom. 1. num. 191. Sea única imágen y ſimilitud de nueſtra Divinidad, y ſea en nueſtra preſéncia por todas las eternidades *complemento* de nueſtro beneplácito y agrado. MORET, Annal. lib. 1. cap. 3. *Complemento* de toda acuſacion atróz, y cargo el mas poderoſo para

ra con los Miniſtros y Gobernadóres de los Príncipes. Palom. Vid. de Pint. pl. 409. Las tres Artes juntas dán el *complemento* de la perfeccion à las obras, como ſe vé en los retablos antiguos.

Complementos. Llaman los Geómetras à dos paralelogramos, que ſon partes de uno mas grande que ſe dividió en quatro, con dos líneas rectas, y ſon aquellos por quienes no paſſa el diámetro del paralelogramo principal, porque los otros dos ſe llaman Circadiametrum. Lat. *Complementa.*

Complemento de un arco ò angulo. En la Trigonometría es rigoroſamente el exceſſo con que excéde ò es excedido del quadrante ò ángulo recto, ſegun le definen el P. Clavio, el P. Dechales y otros; aunque algunos Autores añaden llamarſe tambien Complemento del arco mayor que quadrante lo que le falta para ſemicírculo, como el P. Zaragozá, Bartholomé Pitiſco y otros.

COMPLETAMENTE. adv. Llenamente, cumplidamente, ſin falta algúna, con plenitúd. Lat. *Complètè. Perfectè.* Palom. Vid. de Pint. pl. 398. Si como tuvo el buen guſto y capricho en la compoſición, con hermoſúra en el colorido, le ayudára mas el dibuxo, huviera ſido *completamente* perfecto.

COMPLETAR. v. a. Acabalar, poner cabál y cumplida la coſa que no lo eſtá. Es voz uſada en matérias de Contaduría y Arithmética. Viene del Latino *Complere.* Lat. *Ad perfectionem aut complementum opus perducere.*

COMPLETAS. ſ. f. uſado en plurál. La última con que ſe terminan las horas Canónicas del dia, en el rezo y Oficio Divino. Lat. *Completorium.* Guev. Doctr. de Relig. cap. 35. Todos nueſtros Monges concurran à la Igléſia, para que de noche canten los Pſalmos, y à la mañána digan las Láudes, y à medio dia entonen las Horas, y à la tarde recen *Complétas.* G. Grac. fol. 132. Siete horas Canónicas tiene la Igléſia diputadas para eſto, conviene à ſaber Maitines y Láudes, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Viſperas y *Complétas.* Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 3. cap. 12. Iba una noche la Santa Madre à *Complétas* con una luz en la mano: y deſpues de haver ſubido una eſcaléra que eſtaba antes de la entrada del Choro, quedó de repente como deſatinada de la cabéza, y volviendo unos paſſos atrás, cayó de lo alto de ella.

COMPLETO, TA. adj. En lo literál ſignifica Lleno; pero en eſte ſentido tiene poquiſſimo ò ningun uſo. Regularmente ſe toma por Cabál, perfecto, acabado y ſin la menór falta ni defecto: como El convíte eſtuvo mui completo: La fieſta, la función eſtuvieron complétas, &c. Es tomado del Latino *Completus.* Lat. *Juſtus, a, um. Habens omnes numeros. Numeris abſolutus, a, um.* Lob. Inſtr.

Y ſi ſe aloja à los fines
ſus fetecientas bolétas,
las ha de ſacar complétas,
aunque peſe à los Maitines.

COMPLETORIO. ſ. m. Lo miſmo que Complétas. Es voz jocóſa y baxa. Lat. *Completorium.* Dia de bodórrio ponte en *Completório.* Refr. que advierte que en los dias en que hai mucho que hacer y con dificultad ſe puede atender al cumplimiento de las obligaciones y encargos perſonáles y preciſos, ſe procúre, aunque ſea con anticipación ò fuera del tiempo determinado y debido, cumplir con ellos para no caer en falta. Es adagio rúſtico, y alúde à lo que ſuelen executar algunos Curas y Clerigos, que ſe previenen rezando haſta las Complétas, quando tienen funcion larga y feſtiva fuera de ſus caſas. Lat.

Divas preces in nuptiarum gaudiis
Cautus Sacerdos ante lucem exſolveris.

COMPLEXION. ſ. f. El temperamento y comenſuración de humóres que cada uno tiene, de donde reſulta ſer de buena ſalúd, ù de delicada, fragil y enfermiza. Pronunciaſe la *x* como *c ſ.* Viene del Latino *Complexio.* Lat. *Corporis habitudo, habitus, conſtitutio.* Sant. Ter. ſu Vid. cap. 5. Eſtuve en aquel lugár tres meſes, con grandiſſimos trabájos, porque la cura fué mas récia que pedía mi *complexión.* Mex. Hiſt. Imper. Vid. de Nerón, cap. 3. Fué hombre de grande *complexión* y ſana: porque con ſer hombre dado à tantos vicios y exceſſos, en catorce años que imperó, no enfermò ſino tres veces. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 1. Era de *complexión* récia, ſeco de carnes, enxúto de roſtro, gran madrugadór, y amigo de la caza. Escob. Preg. 246.

Que puéſto que ſea igual la paſsión
Que ambos reſciben de aquella partida,
Con mas ſentimiento ſerá reſcebida
De aquel que tuviere mejor complexión.

COMPLEXO. ſ. m. Junta, union ò agregado de dos ò mas coſas. Viene del Latino *Complexus, us*, que ſignifica el abrazo. Pronunciaſe la *x* como *c ſ.* Lat. *Complexum, i.* Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap. 41. Finalmente Don Pedro Marmolejo es verdadero *complexo* de todas las eſpécies de nobleza, que conſtituyeron Platón, Ariſtóteles y otros grandes Philoſóphos.

COMPLICACION. ſ. f. Oposición y encuentro de diverſas coſas juntas en un ſugéto: como complicación de humóres ò enfermedades. Es tomado del Latino *Complicatio.* Lat. *Pugnantium inter ſe rerum confuſio.* Nieremb. Vid. del P. Marcelo Maſtrilli, cap. 8. Afirmaron los Médicos, con certificaciones auténticas, no poder aquella vida durar con tal *complicación* de males. Cervell. Retr. part. 3. §. 7. En eſta *complicación* de afectos ſe anegaba el diſcurſo quando llegó Rachél à triumphar del entendimiento. Betiss. Guichard. lib. 4. pl. 167. Eſta *complicación* puſo en gran duda à Florentines, por la gravedad de la matéria, y por la diviſión de los ánimos.

COMPLICAR. v. a. Juntar extrémos opueſtos, ò entre ſí tan diverſos y encontrados, que con ſuma dificultad ſe pueden conformar. Eſte verbo tiene la anomalía de los acabados en *car*: como Complique, &c. Viene del Latino *Complicare.* Lat. *Res ſibi mutuò repugnantes adu-*

na-

nare, miscére, confundere. Morét, Annal, lib. 4. cap. 1. num. 6. Quien observare exactamente, y desenvolviere las cosas que el Principe *complicó*, en su mismo yerro hallará el acierto. Betiss. Guichard. lib. 5. pl. 198. Temian que una vez irritados tan poderosos Reyes, no se extinguiesse con brevedad la guerra, y que por la diversidad de inclinaciones *complicasse* las demás Potencias. Reboll. Ocios, fol. 89.

La amada y el amante
Se abalanzaban al voráz incéndio,
Por complicar *en él nuevos ardóres,*
Como á lascivo thálamo de flores.

COMPLICADO, DA. part. pass. Lo diverso y opuesto que está juntó. Lat. *Mixtus. Confusus, a, um. Illigatus, a, um.* Lag. Dioscor. lib. 4. cap. 77. Tiene dos ò tres raices bien grandes, entre sí *complicadas*, negras por defuera, por dentro blancas y cubiertas de una gruessa corteza. Saav. Empr. 81. Todos estos desengaños no bastan à curar las aprehensiones falsas de esta hipocondria de la razón de estado, *complicada* con humóres, emulacion y envidia. Betiss. Guichard. lib. 5. pl. 210. Era imposible hallar medicina que de una vez corrigiesse tan *complicados* humóres. Villam. Son. Amor. 50.

La parte superiór del pensamiento,
En complicados *ñudos con su objéto,*
Logre prendas de fines immortáles.

COMPLICE. s. m. El Compañéro en el delito. Viene del Latino *Complex*, que significa esto mismo. Lat. *Sceleris consors, socius, particeps.* Recop. lib. 5. tit. 21. l. 25. num. 9. Y que el *cómplice* que denunciare al compañéro, estando en estos Réinos donde se pueda aprehender, consiga liberacion en su persona y bienes. Saav. Empr. 13. No disminuyó la infamia de Nerón el haver hecho à otros *cómplices* de sus desenvoltúras. Bolañ. Cur. Philip. part. 3. §. 16. num. 12. El tormento que se puede dar al delinqüente por el delito, se le puede tambien dar para que declare los *cómplices* de él, quando de que los huvo hai presuncion ò indicio. Sart. P. Suar. lib. 1. cap. 3. Huía de los que profanaban el candór de los primeros años con sus viciosas costumbres, y se alejaba de su lado y compañía por no ser *cómplice* en sus excessos.

COMPLICIDAD. s. f. Compañía en el delito. Es voz Forense. Lat. *Eiusdem sceleris societas & affinitas.* Zabal. Hist. del Emper. Commodo. En la *complicidád* de la traicion contra Rey vivo, entran todos con dificultad grande, en la parcialidad de un tumulto contra Rey muerto, entran los mas facilmente. Alcaz. Chron. Prol. pl. 7. Cuyo nativo horrór desfiguran y desmienten con su misma facil práctica, è impune *complicidád*.

COMPLIDAMENTE. adv. Cabal y enteramente, perfectamente, y lo mismo que Cumplidamente. Es voz antiquada. Fuer. R. lib. 1. tit. 5. l. 4. Todos los homes de nuestro Réino den su diezmo à Nuestro Señor Dios, *complidamente* de pan è de vino. Villen. Trab. cap. 6. Antes de aquellas cosas solía ser *complidamente* poblado, abondóso è resplandeciente entre todos los Réinos de Grecia. Toled. Proverb. de Santill. cap. 17. Por esso dicen comunmente los Philosophos: que el que tiene una virtúd las tiene todas: porque si tiene una virtúd, conviene que tenga prudencia *complidamente*, è quien tiene la prudencia *complidamente*, terna toda virtúd.

COMPLIMIENTO. s. m. Lo mismo que Cumplimiento. Es voz antiquada. Villen. Trab. cap. 12. Y dende adelante continuó por sus demostraciones, fasta que dió *complimiento* à aquella obra.

COMPLIR. v. a. Lo mismo que Cumplir. Es voz antiquada. Viene del Latino *Complere.* Mex. Hist. Imper. vid. de Sergio Galba, cap. 1. Alargó la cabéza para que se la cortassen, diciendo, que assi lo hiciessen, si assi *complia* al bien público y Pueblo Romano.

COMPLIDO, DA. part. pass. Lo mismo que Cumplido. Es voz antiquada. Part. 2. tit. 9. l. 27. E la Corte finque quita de todo mal, è abondada è *complida* de todo bien. Mex. Hist. Imper. vid. de Macrino, cap. 1. Tambien escribió mui *complidas* cartas al Senádo y Pueblo Romano.

COMPON. s. m. term. del Blasón. Es una pieza quadrada de determinado colór, que está junto à otra de otro colór, y assi proceden alternativamente en una faxa, palo, bordúra ò sotuer, formando una hilera como la del juego de damas, y cada escaque es un Compón. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 3.

COMPONADO, DA. adj. term. del Blasón. Se dice de las bordúras, palos, bandas, faxas, cruces y sotueres, que están compuestos de piezas quadradas de alternativos esmaltes: como una hilera del tablero de axedréz. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 3.

COMPONEDOR. s. m. El que ajusta, concierta ò compóne alguna cosa. Lat. *Compositor. Conditor.* Fr. L. de Gran. Guia, part. 1. cap 1. En Dios no hai composicion, por su suma simplicidad: porque si fuera compuesto de partes, tuviera *componedór* que fuera primero que él, lo qual es imposible. Ocamp. Chron. lib. 4. cap. 12. Mui mucha culpa tuvieron los *componedóres* de la Chrónica de España, que mandó hacer el señór Rey Don Alonso, llamado el Sabio,... quando publican como cosa cierta la fábula de doce navíos ò barcas venidas con Hércoles. Comend. sob. las 300. fol. 30. Dexaron en tierra un Griego llamado Sinón, el qual havía de ser *componedór* de todo el engáño. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 54. De este camíno cuentan los *componedóres* de los Alcoránes muchas cosas ridiculósas por milagros.

Componedór. Se llama tambien aquel en quien se comprometen dos ò mas que litigan y contienden sobre alguna cosa, haciéndole árbitro de ella, y quedando obligados à estar à lo que juzgare. Dícese comunmente Amigable componedór. Lat. *Controversiarum aequissimus arbiter, sapiens pacificator.* Mex. Hist. Imper. vid. de Antonino Pio, cap. 1. De las discordias y debátes que entre ellos acaecían, le hacían Juez y *componedór* suyo. Bab. Hist. Pontif. tom. 3. pl. 166. Havían de ser estos amigables *com-*

po-

ponedóres entre el Rey Catholico y sus rebeldes. Salaz. de Mend. Chron.del Card. lib.2. cap.76.§.5. Era el medianéro, el árbitro arbitradór y amigable *componedór* en todos los pléitos y diferencias, y hacialo con tan buena destreza,que todos quedaban contentos.

Componedor. En la Música es lo mismo que Compositór.

Componedór. En la Imprenta se dá este nombre al que colóca y pone las letras en el lugár que les toca,para formar el molde o plana. Lat. *Structor typographicus. Compositor elementarius.*

Componedór. Se llama tambien en la Imprenta un instrumento, que se reduce à un liston de madéra, largo de un pié con poca diferencia, de un dedo de grueso y dos de alto, al qual se le hace una caxa por una de las esquinas y suele aforrarse en hierro, para su mayor firméza y duracion: en la qual se van poniendo una à una las letras que han de componer un renglón, de donde se passan todas juntas à la galera en que se forma la plana ò colúna. Lat. *Linea ferrea in qua typorum structura conficitur.*

Muchos *componedóres* descomponen la nóvia. Refr. que enseña, que el consejo no se ha de tomar de muchos,sino de pocos, y essos tales, que le puedan dar con acierto. Lat.

Necavit ipsa medica turba Principem:
Deterrimèque plurimæ ornant nuptulam.

COMPONENDA. s. f. La cantidad que se paga en la Datería Romana por la expedicion de las Bulas de Canonicatos, Prebendas, Beneficios y otros despachos,y por las dispensaciones Matrimoniales, en que no hai tassa fixa, y se concierta y ajusta el coste de su concessión y expedición. Es verbal del verbo Componer. Lat. *Pacta pecunia, in Romana Curia pro quibusdam Diplomatibus exferibendis.* Chumac. Mem. cap. 3. No teniendo lugár la *componenda* en las (Rectorías) que no passan de 24. ducados de frutos ciertos, hacen computo tambien de los inciertos..... con que pagan *componenda*,y en la Cancelaría media annata.

COMPONER. v.a. Juntar,poner en forma unas cosas con otras, distribuyéndolas y colocándolas de suerte que queden en orden y proporción, y juntas formen un cuerpo: como Componer un ramillete, componer un aderézo de piedras preciosas, y assi otras cosas semejantes. Viene del Latino *Componere*, que significa esto mismo. Este verbo tiene la anomalía de su simple Poner: como Yo compongo, &c. Lat. *Quidvis ex multis partibus constare, jungere.* Muñ. M. Marian. lib. 4. Introd. El que las ha reducido al méthodo y orden que llevan, no tiene mas parte en esta obra, que un Jardinéro, que de un tabaque de flores *compóne* un ramillete, en que solo pone el orden,no la hermosúra y fragrancia de las flores.

Componer. Aderezar, concertar y poner en orden lo que está descompuesto y desordenado. Lat. *Componere. Aptare. Ordinare.* Corr. Argen.fol.18. Selenisa la rogó, que le permitiesse que le *compusiesse* el cabello, porque de dolór tan secréto no fuesse vulgar la noticia. Amay. Defeng. cap. 2. Si por dicha llevasteis no tan compuesto el vestido, si os faltó la valóna..... las mofas y risas que levanta, la burla que hace,hasta dar por loco al que descuidado ò divertido no se *compuso* como convenia. Salaz. Com. El amór mas desgraciado. Jorn.1.

Quiero seguir la espesura
mientras compóne *el cabello*
el Alva, en quantos el bosque
le ofrece undosos espéjos.

Componer. Vale tambien constituír,formar,dar en cierta manéra sér à algun cuerpo ò agregado de varias cosas: como Componer un exército, un Tribunál ò Consejo, una familia, y assi otras cosas. En este significado regularmente se usa de este verbo con la particula *se*, diciendo, El exército se compone, el Consejo se compone, &c. Lat. *Ex pluribus partibus aliquid constare componi, cohærere.* Lag.Dioscor. lib. 1. Prefac. Assi como no puede un Gramático formar ni entender la oracion, sin tener primero una perfecta noticia de los elementos y partes que la *compónen*. Nuñ. Empr. 12. Quando el Palácio se *compusiére* por la mayór parte de estos sugetos, el Obispo tiene segúra su fama. Navarret. Conserv. disc. 11. Supuesto que la República *se compóne* de ricos, que desean sacar rédito de su dinéro,y de pobres que han de reparar sus necessidades tomando censos.Solis, Hist.de Nuev.Esp.lib.3.cap.13. Los edificios públicos y casas de los Nobles, de que *se componia* la mayór parte de la Ciudad, eran de piedra y bien fabricadas.

Componer.Se toma algunas veces por reforzar, remediar, dar valór, fuerza y vigór à lo que está falto y sin la estimacion que antes tenia ò le correspónde: y assi se dice, Esto me compuso y me dió fuerzas y estimacion: El refuerzo de tropas que llegó, compuso el exército, y dió ánimo à los soldádos: Tal liquór me compuso el estómago, &c. Lat. *Valde aliquid juvare proficere.* Nieremb. Vid.del P.Antonio Possevino. Volvió à Roma à proseguir sus estúdios en aquel Colegio; pero no le dexaron continuarlos, porque su persona era necessária en Saboya para *componer* las cosas de la Religión Cathólica.

Componer. Vale tambien adornar, ataviar, ò engalanar alguna cosa: como componer un Altar, una Iglesia, &c. Lat. *Ornare. Excolere.* Sant. Ter. Fundac. cap. 32. Y con grande priesa comenzó à aderezar su casa y à *componer* todo lo necessário para la Iglesia, y nuestro acomodamiento: que nos le hizo harto bueno.Acost.Hist.Ind.lib.5.cap.16. Sin estos mancébos havia otros muchachos, que eran como monacillos, que servian de cosas manuales,como era enramar y *componer* los Templos con rosas y juncos. Alfar. pl. 105. Solo faltó ponerme saya y cubrir manto, para acompañar à mi Ama, porque las demás caserías, barrer, fregar, poner una olla, guisarla, hacer las camas, *componer* el estrádo y otros menestéres, de ordinario lo hacía.

Componer. Significa tambien concordar, unir, hacer amistades, conformar y poner en paz à los

los que eſtán diſcordes. Lat. *Reconciliare*. MARIAN. Hiſt.Eſp. lib.10. cap. 8. Haſta tanto que el Abad Cluſenſe, enviado por el Pontifice para *componer* aquellas diferencias, con ſu venida alcanzó de los de la Reina treguas de algunos dias. NIEREMB. Vid.del P.Antonio Poſſevino. Eſcribió antes de entrar en la Compañia un libro de las coſas pertenecientes à la honra, y del modo de *componer* las pendéncias. CORNEJ. Chron. tom.1. lib *6*. cap.36. El Sumo Pontifice Leon X. dió la Bula de unión y concórdia, con que *compuſo* à los Padres Conventuales, que tenian todo el gobierno abſolúto de la Orden, con los Padres reformados.

COMPONER. Vale aſsimiſmo terciar y contribuir, para que los que eſtán diſcordes en alguna coſa ſe conformen y vengan en ella: como Componer al que vende con el que compra. Lat. *Diſcordántes componere*. PUENT. Epitom. de Carl.V. lib.23. *§.9.* num. 1. Procuraba el Pontifice con todas veras *componerlos*: y para eſto trataba con los Embaxadóres de ambos Principes algunos medios. BETISS. Guichard.lib.1. pl.14. Antes de la expedicion, era preciſo *componer* las diſcordias con Fernando Rey de Eſpaña, con Maximiliano Rey de Romanos y con Phelipe Archiduque de Auſtria.

COMPONER. Se toma y dice algunas veces por ajuſtar por dinéro alguna coſa: como Componer el delito con la parte ofendida. Lat. *Cum aliquo paciſci. Tranſigere de aliqua re*. MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 33. Eſtos ſon los que para ſi hacen ganancia con las Compañias, teniendo menos gente, ò robando los huéſpedes ò *componiéndolos*. VENEG. Agon. punt.3. cap.11. Eſpecialmente que pienſan de *componerſe* con la Cruzada, aunque ſus deudas ſean mui líquidas y conocidas.

COMPONER. Vale tambien urdir, tramar y fingir una coſa que es contrária à la verdad: como componer una mentira, un cuento, &c. Lat. *Comminiſci*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 23. Pues havia de mentir el ſeñór Don Quixóte? que aunque quiſiera no ha tenido lugar para *componer* è imaginar tanto millón de mentiras. ALFAR. pl. 312. Si lo llamo,y deſpues lo quiero preguntar lo que trataban, habrá tenido Sayavedra ocaſion para *componer* lo que quiſiere.

COMPONER. Vale algunas veces lo miſmo que contener en ſí algun número de coſas. Lat. *Numerum componere, facere, complere*. MOND. Exam. §.14. De manéra que todos doce juntos *compongan* treſcientos y cincuenta y quatro dias y ocho horas, quarenta y ocho minútos y caſi treinta y ocho eſcrúpulos. CHUMAC. Mem. cap.2. Y lo peor es que *componiéndoſe* cien ducados de cámara de cien eſcúdos de oro y cien reales, no ſolamente quieren que eſtos cien reales ſe paguen en oro, ſino que los eſcúdos que *compónen* los cien reales no los quieren recibir ſino à precio de once reales valiendo catorce.

COMPONER. Significa algunas veces moderar, regir, poner en orden, y en cierta manéra reformar y dar regla de lo que ſe debe hacer, y del modo con que ſe debe obrar y proceder: en fuerza de lo qual ſe dice La preſencia y mageſtad del Principe compóne à los vaſſallos. Lat. *Componere*. Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part.1. cap.15. Su vida fué una oración muda: ſu mortificacion corregia los vicioſos: ſu modéſtia *componia* los diſtrahidos: ſu charidád reducia los envidioſos. SAAV. Empr.14. La cenſúra ajéna *compóne* las coſtumbres próprias. Nuñ. Empr. 12. Que ſean exemplo de honeſtidad à los populáres, y eſpéjo, en que ſe *compongan* à ſu imitacion los Sacerdotes.

COMPONER. En la Arithmética es quando en alguna proporción dada ſe compára la ſuma del antecedente y conſeqüente como uno, al miſmo conſeqüente. Kreſa, Elem. pl. 158. Toſc. tom.1. pl.73.

COMPONER. En la Múſica es poner en ſolfa, ſegun las reglas de ella, los verſos, motétes y otras coſas ſemejantes. Lat. *Ad modos muſicos aptare*.

COMPONER. En la Poesía es hacer verſos, por el artificio y compoſtúra que tienen de ſylabas y conſonantes. Lat. *Carmina pangere. Verſus facere*. ILLESC. Hiſt.Pont.lib.6.cap.16. Comenzó à darſe à la Rhetórica y Poesía, con tanta felicidad, que en pocos dias *componia* yá verſos mui elegantes en Latin y en Toſcáno. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib.2. cap. 41. Dentro del arca en unas planchas doradas ſe puſieron unos verſos, que *compúſo* el P.M. Fr. Diego de Yangües de la Orden de Santo Domingo. CERV. Quix. tom.2. cap.4. Dicho eſto rogó al Bachiller, que ſi era Poéta le hicieſſe merced de *componerle* unos verſos. ESQUIL. Rim. Rom. 28.

Si eſtás agóra deſpácio,
diréte Silvia eſta letra,
que à tus triſtezas compúſe,
para cantar à tu puerta.

COMPONER. Entre los Impreſsóres es juntar las letras ò characteres que ván ſacando de ſus apartados. Lat. *Elementa typographica ſtruere*. CERV. Quix. tom.2. cap.62. Entró dentro con todo ſu acompañamiento, y vió tirar en una parte, corregir en otra, *componer* en eſta, emendar en aquella, y finalmente toda aquella máchina que en las Imprentas grandes ſe mueſtra.

COMPONERSE. v. r. Ajuſtarſe con otro amigablemente y ſin pléito, y quedando contentas ambas partes. Lat. *Controverſiam dirimere, componere*. ILLESC. Hiſt. Pontif. lib.6. cap. 20. El Papa envió ſu Legádo, por cuya interceſsión *ſe compuſieron* los negócios à ſatisfaccion de las partes. PALAF. Conq.de la Chin.fol.437. Admitieron eſta benevolencia los Portugueſes de eſte Cosário, y *compuſieronſe* tambien con él, con tiempo y con prudéncia. QUEV. Introd. à la vid.devot.part.1.cap.1. Otro perdonará ſus enemígos, y no querrá *componerſe* con ſus deudóres, ſino à fuerza de juſticia.

COMPONERSE. Vale tambien afeitarſe, ò acicalarſe la cara con drogas y afeites. Lat. *Fucari*.

Se-

Sese comere. Fr. L. de Leon, Perf. Casad. §. 12. Ni tampoco te mires al espéjo para *componerte* la cara. Medin. Dial. part. 1. Dial. 14. Muchos *se compónen*, pensando ser por aquello mas loados: y acaece pasar por medio de la plaza, sin que en ellos echen de vér, porque del todo se queden burlados los que buscan ser loados. Torr. Philos. lib. 20. cap. 10. Esto se vé claro en el engáño que hizo Thamár à su suegro Judas, pues *se* vistió en tal habito y *compuso* tan dissolutamente, que el otro la juzgó por raméra pública.

Componerse. Vale algunas veces Mesurarse, ponerse serio, y lo mismo que Comedirse. Torr. Philos. lib. 11. cap. 4. Es el Rey cabéza y ojos de la República, donde ella se remira, y à cuyo semblante *se* menéa y *compóne*.

Componer el rostro. Phrase metaphórica que vale ponerse serio, ò mesurarse y comedirse. Lat. *Ad honestatem & gravitatem vultum componere.* Saav. Empr. 51. Todos en presência del Príncipe *compónen el rostro* y ajustan sus acciones.

Componer una potestad. En el Algebra es hallar la potestád dada la raiz. Tosc. tom. 2 pl. 95.

Componer un libro ù otra cosa. Es hacerla, formarla de nuevo, y de invencion própria. Lat. *Librum, orationem scribere, componere.* Recop. lib. 1. tit. 7. l. 32. Por haverse llevado ò enviado à imprimir à otros Réinos las obras y *libros* que *han compuesto* y escrito algunos naturales de estos, sin nuestra licéncia.....ván resultando, y cada dia se conócen algunos inconvenientes. Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 3. cap. 18. El quinto *libro* que la Madre *compúso* fué sobre los Cantáres de Salomón: y esto fué por orden de algunas personas à quien estaba obligada. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 3. La causa de esso es (dixo Sansón) que como las obras impressas se miran despácio, facilmente se ven sus faltas, y tanto mas se escudriñan, quanto es mayór la fama del que las *compúso*.

COMPUESTO, TA. part. pass. del verbo Componer en todas sus acepciones. Lat. *Compositus, a, um.* Part. 1. tit. 3. Introd. E fué concebido de Espíritu Santo, è nascido de ella home verdadéro, è *compuesto* de alma razonable, è de carne, è verdadero Dios. Lag. Dioscor. lib. 1. Prefac. De la misma manéra es imposible al Médico fabricar alguna medicina *compuesta*, que sea util à la salud humana. Saav. Empr. 72. El pueblo tiene por libertád la licéncia: le es mas grata la vida dissolúta que la *compuesta*. Esquil. Rim. Rom. 74.

> Compuestos *dicen que son*
> *los que en el valle los vieron,*
> *y dicen bien, pues fingidos*
> *es lo mismo que* compuestos.

COMPORTA. s. f. Espécie de cubéto de una vara de alto, poco mas ò menos, mas chato que redondo, por arriba mas ancho que por abaxo. Sirve principalmente para acarrear las uvas en la vendimia, y dos de ellas hacen una carga. Es voz Provincial de la Rioja. Lat. *Doliolum, i.*

COMPORTABLE. adj. de una term. Sufrible, tolerable ò llevadéro. Tiene poco uso. Lat. *Tolerabilis & e.* Calist. y Melib. Act. 3. Que no hai cosa tan dificil de sufrir en sus principios, que el tiempo no la ablande y haga *comportáble*.

COMPORTAR. v. a. Llevar acuestas juntos unos y otros en compañia las cargas y cosas, transportándolas de una parte à otra. Es del Latino *Comportare*, que significa esto mismo. En este significado no tiene mucho uso en Castellano. Ocamp. Chron. lib. 5. cap. 40. Las otras bandéras *comportáron* su menester, y comenzaronse à poner en orden para salir en campaña.

Comportar. Vale tambien llevar, sufrir y tolerar. Lat. *Pati. Tolerare aliquid.* Recop. lib. 3. tit. 9. l. 7. Cá el que fuere de esta manéra embargado no podrá *comportar* el trabájo, segun conviene, para librar los pléitos. Chron. del R. Don Juan el II. Año 10. cap. 95. Los quales todos passáron alli gran trabájo: que fué maravilla de lo poder *comportar*. Santill. Prov. de Senec. Prov. 79. Cá tanto se muestra cada uno haver aprovechado en la virtud de la fortaléza, quanto mas animosa è virilmente sufre y *comporta* los males è los dolóres. Zurit. Annal. lib. 20. cap. 31. No lo podria hacer de alli adelante, ni la condicion del estádo de sus Réinos lo podia *comportar*.

COMPORTE. s. m. Voz de la Germanía que significa el Mesonéro. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

COMPOSICION. s. f. Orden, modo, regla y forma con que se dispóne, distribuye, colóca y hace alguna cosa, para que estén sus partes en la debida proporcion: como la composicion de un theatro, Palácio, ramillete, y assi de otras cosas artificiosas. Viene del Latino *Compositio*, que significa esto mismo. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 23. Por lo qual tengo en parte por dichosos aquellos que se han dado à esta parte de Philosophia, que trata de la *composición* de nuestros cuerpos. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 20. Y son una *composición* natural de peñas, que se extienden largamente.

Composición. Vale tambien ajuste, assiento, concierto hecho sobre alguna cosa: como el que hace el oficiál ò soldado con el Lugár ò el vecino por un tanto, por excusarse del alojamiento ù de otra vejación. Lat. *Pactum. Transactio.* Recop. lib. 1. tit. 10. l. 9. No se entrometan à conocer de las cáusas y cosas tocantes à la hacienda de las Bulas y *composiciónes* particulares y cuentas de ella. Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 4. El mal tratamiento que los soldados y vecinos hacian à los Moriscos de la Vega, la carga de alojamientos, contribuciones y *composiciónes*.....dió ocasion à que muchos pueblos que estaban sobresanados, se declarassen. Betiss. Guichard. lib. 1. pl. 7. En público proponia al Pontifice medios de *composición*; quando en lo oculto confortaba à Virginio à no aceptarlos.

Composición. Se toma tambien por el modo de proceder, porte y compostúra de ánimo y cuerpo con que uno obra y modéra sus acciones.

nes. Lat. *Modeſtia.* Fr.L.de Gran. Guia,part. 2. cap.2.§.1. La *compoſición* y modéſtia de fuera ayuda mucho à la de dentro. Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part.2.cap.4. La *compoſición* interior y exterior tan rara, la modéſtia de los ojos.....de donde procedían, ſino de una violenta fuerza que ſe hacia?

Composición. En la Múſica es una artificioſa colocación de diferentes voces, con variedad de conſonáncias y diſſonáncias. Toſc. tom. 2. pl. 475. Lat. *Modorum apta & concinna compoſitio.*

Composición. En la Poesía es la obra ò eſpécie de metro en que ſe compónen con variedád algunos verſos. Lat. *Verſuum compoſitio.* Cerv. Quix.tom.2.cap.4. Que no dexaría de componer los tales metros; aunque hallaba una dificultád grande en ſu *compoſición.* Barbad. Coron. fol.33. Sirvieronſe platos de principios, y eſtos fueron ſeguidillas, villancicos y gloſſas: porque todas eſtas *compoſiciónes* ſon fáciles y deleitoſas como las frutas. Jacint. Pol.pl.86. No diréis que no es mui platónico eſte amante que yo pinto en eſta gloſſa, que Anfriſo mandó eſcribir; aunque mi ingenio no eſta bien hallado en eſte género de *compoſición.*

Composicion. En los Eſtudios de Gramática ſe llaman aſsi las oraciones que notan los Maeſtros en romance à los diſcipulos, para que las eſcríban y vuelvan en Latin. Lat. *Editum ſpecimen, experimentum, periclitatio.*

Bula de *compoſición.* Se llama la que dá el Comiſſário general de la Santa Cruzáda, en virtud de la facultad que tiene del Sumo Pontifice, para hacer compoſición ſobre los bienes mal havidos ò uſurpados, quando no conſta del dueño de ellos: y porque eſta ſe hace dando cierta cantidad de dinéro en contado, à proporcion de lo que ſe uſurpó ò adquirió mal, y en cierta manéra ſe compóne la déuda, ſe dixo la tal Bula, Bula de compoſición. Lat. *Pontificium diploma, ſeu Bulla compoſitionis, ut vocant.*

COMPOSITO. Veaſe Compueſto.

COMPOSITOR. ſ. m. En lo literál vale el que compóne; pero el uſo de eſta voz comunmente ſe toma y entiende del que pone en ſolfa, ſegun las reglas de la Múſica, lo que ſe ha de cantar. Lat. *Compoſitor.* Barbad. Correcc. de vicios, fol. 135. Empecémos primero por los *Compoſitóres* de tonos: aquellos que por meter una fuga no reparan en la bondad de la letra.

COMPOSTURA. ſ. f. Fábrica, conſtruccion, hechúra y ſer dado al agregado de varias coſas, que forman otra diſtinta y ajuſtada à la idéa que ſe intenta executar. Es verbal del verbo Componer. Lat. *Structura.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Chriſt.en el de Hijo. Toda eſta *compoſtúra* de cuerpo, è infuſion de alma, y ayuntamiento de ſu perſona Divina..... hizo todo en un momento. Quev. La Cuna y la Sepult. cap. 3. Solas aquellas coſas debemos llamar naturáles, que ſon para la conſervación de la *compoſtúra* y orden de eſte compueſto de alma y cuerpo. M. Agred. tom. 1. num. 137. Quando vió el demonio la *compoſtúra* admirable de la naturaléza humana y ſu hermoſúra ſobre todas las demás criaturas..... aqui fué donde ſe enfureció mas la ira de eſte dragón.

Compostura. Se toma tambien por aderézo ò repáro hecho en alguna coſa que eſtaba gaſtada ò mal parada, para que pueda ſervir: como la compoſtúra de una caſa, de un veſtido, del calzado, &c. Lat. *Reparatio. Inſtauratio.*

Compostura. Vale tambien compoſición en el ſignificado de componer en la Múſica. Tiene poco uſo. Men. Coron. fol.9. Es *compoſtúra* de mal ſonído: eſto es de mala cogitacion. Grac. Mor. fol. 57. Antígono el viejo, queriéndole un Sophiſta cantar una *compoſtúra* en loor de la Juſticia, le dixo, Loco eres.

Compostura. Vale tambien lo miſmo que ajuſte, concierto y compoſición. En eſte ſentido apenas tiene uſo. Lat. *Tranſactio. Conventio.* Fuer. R. lib.4.tit.20.l.14. La tercera es quando el acuſadór lo quita, ſin otra *compoſtúra* ante el Alcalde que oye la acuſación.

Compostura. El aſéo, adorno y aliño de alguna coſa. Lat. *Ornatus, us. Nitor, oris.* Sant. Ter. Su Vid.cap.27. Luego nos paréce es poca edificacion no andar con mucha *compoſtúra* y autoridád, cada uno en ſu eſtádo. Cerv. Quix. tom.2. cap.11. Que todos ò los mas en ſus trages y *compoſtúra* parécen unos Príncipes. Lop. Circ.fol.7.

Que por la natural architectúra
Fundó la artificioſa compoſtúra.

Compostura. Vale tambien modéſtia, meſúra y circunſpección. Lat. *Modeſtia, æ.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Plácido. Era mui humilde y puntuál en la obediéncia, modeſto, callado, vergonzoſo, y en el ſeſſo y *compoſtúra* parecía viejo. Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 2. cap.2. La *compoſtúra* exteriór con que acompañó ſu pobreza, fue de las mas raras que en el mundo ſe han viſto. Nieremb. Vid. del P. Marcelo Maſtrilli, cap.25. Los Gobernadóres quedaron tan ſatisfechos de ſu *compoſtúra* y afectuoſas palabras, que dixeron, era hombre Santo, y que nunca havía paſſado al Japón Religioſo de tan rara modéſtia y ſantidad. Balb. Bern. lib.3. Oct. 90.

Baſtantes cáuſas dán de reſpetarte
Tu mucha gravedad y compoſtúra.

COMPRA. ſ. f. Adquiſicion del domínio de alguna coſa, hecha por medio del dinero. Viene del Latino *Comparatio.* Lat. *Emptio, nis.* Part. 1. tit. 6. l. 53. Heredades è otras coſas que los Clérigos ganáren por *compra* ò por donación, ò por otra qualquier manéra que las ganen con derecho, han ſeñorío de ellas. Marq. Gob. lib. 2. cap. 39. §. 2. De otra manéra el contrato de *compra* y venta ſeria mero trueco ò cambio, contra todo lo que enſeñan los Autóres. Solis, Hiſt.de Nuev. Eſp. lib.3. cap.13. Hacianſe las *compras* y ventas por vía de permutación.

COMPRABLE.adj.de una term. Lo que ſe puede comprar. Es del Latino *Comparabilis, & e.* Salaz.de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap. 53. Eſto no es comprar diezmos, ſino un de-

recho de percebillos, que es vendible, *comprable* y vinculable.

COMPRADIZO, ZA. adj. La cosa que se puede comprar. Es voz poco usada y la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Emptitius.*

COMPRADO, ò COMPRADILLO. s. m. Uno de los Juegos del hombre, que se juega entre quatro con ocho naipes, cada uno para sí. Dióse le este nombre, porque las ocho cartas que restan hasta quarenta, se compran y remátan en el que mas da. Otras (segun se pone) no se pujan, sino que las compra el que entra, y las que dexa de robar, no tomandolas los compañeros, se precisa al último à que las robe y pague. Lat. *Luforiarum pagellarum lusus sic nominatus.*

COMPRADOR. s. m. El que pone en précio algúna cosa. Lat. *Emptor.* Recop. lib. 5. tit. 12. l. 13. De señalar los paños con letras y señales doradas resultan falsedádes..... y engaño à los *compradóres* y otros inconvenientes. Fonsec. Vid.de Christ.tom.4. pl.700. En los pregónes de las casas y heredades y en las postúras de las rentas ponen unas candelillas para que los *compradóres* y arrendadóres se dén priesa. Solis, Hist.de Nuev.Esp.lib.3. cap.13. Que siendo esta plaza una de las mayóres del mundo, se llenaba de tiendas puestas en hiléras, y tan apretadas, que apenas dexaban calle à los *compradóres.*

Comprador. Se llama comunmente el mozo ù criado que en las Comunidades, casas de Señores y personas acomodadas tiene el cuidado de ir à comprar todo lo necessario para comer. Lat. *Opsonator, oris.* Pragm. de tass. año 1680.fol.26.Cada esportillo de *comprador* con su asa redonda y quatro vueltas, cincuenta y un mrs. Ribad. Fl. Sanct. Vid.de S. Ignacio de Loyola. Saliendo el mismo *comprador* una mañana à comprar, se encontró con uno, que le puso en la mano una bolsa llena de dinéros. Zabal. Dia de Fiest. part. 2. cap. 11. Empezaron los criados à hablar en secréto unos con otros, y las perdices no venían: al fin se determinó uno, y dixo, que se le havían olvidado al *comprador.*

COMPRAR. v. a. Adquirir por précio el domínio de alguna cosa. Viene del Latino *Comparare.* Lat. *Emere.* Recop.lib.5.tit.12.l.7. Aunque diga el dicho Mercadér que assi lo *compró* apuntado, y que qual lo *compró* tal lo vendió: por quanto al tiempo que lo *compra* lo debe descoger y mirar bien lo que *compra.* Fonsec. Vid. de Christ. tom.4. pl. 318. Pocos conócen el précio del tiempo hasta que le han perdido: quando se possee no se estima; quando se pierde no hai caudál para *compralle.* Saav. Empr. 53. El que *compra* los oficios y gobiernos, los vende.

Quien no te conóce te *compre.* Refr. de que se suele usar para dar à entender que se ha conocido el engáño que se venía à executar. Lat.

Te, faxo, emat, qui te minus cognoverit.

Espin. Escud.fol.81. En lo ajéno dura poco la possessión, ibades con aquel refrán, *Quien no te conoce te compre.*

COMPRANTE. part. act. del verbo Comprar. El que Compra. Lat. *Emens, tis.* Villen. Trab. Proem. Por estado de Mercadér entiendo los *comprantes* è vendientes, siquier mareantes, que por ganáncias de fletes è passadas por los mares facen précios è avenéncias, en guisa de mercadoría.

COMPRADO, DA. part. pass. Adquirido por precio. Lat. *Emptus.* Marq.Gob.lib.2. cap.39. §.2. En que pretenden que quiso decir, que la monéda que interviene en las compras dá al comprador el uso y domínio de la cosa *comprada.* Palaf. Luz à los viv. fol. 103. No es mui facil en matéria de interés y en oficio *comprado* contenerse en lo moderado, sin tocar en lo excessivo. Cerv. Quix.tom.2.cap.19. La de la própria mugér no es mercaderia que una vez *comprada* se vuelve ò se trueca ò cámbia, porque es accidente inseparable, que dura lo que dura la vida.

COMPREHENDER. v. a. Abrazar, incluír ò cerrar con los brazos ò las manos alguna cosa. Viene del Latino *Comprehendere,* que significa esto mismo. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap.2. Mas vos, Señór, sois infinito: no hai cerco que os *comprehenda.* M. Agred. Introd. num.3. El es quien tiene el peso del Santuário en su mano, y pondéra los vientos, *comprehende* todos los Orbes en sus palmas, y con la equidád de su santísimos consejos, dispone todas las cosas en peso y medida.

Comprehender. Significa por Analogía incluír virtualmente una cosa en otra, ù disponer que en ella se contenga y repúte por incluía. Lat. *Continere. Comprehendere.* Recop. lib.4. tit.21. l.26. Declarámos lo contenido en la ley precedente en el primero y quarto capítulo, no *comprehender* ni se extender à los diezmos y rentas eclesiásticas. Lag. Diosc.lib.1.cap.142. Debaxo del nombre de Nuez *comprehenden* algunos el coco de la India. Paton, Eloq. fol.63. No quiero dexar aquel exemplo que en otro tiempo puse, y *comprehenda* los modos que *comprehendiere,* porque es del Príncipe de los Poétas Españóles. Marm. Descripc. tom.1. fol.129. Los Escritóres hablando de ellos los *comprehenden* à todos debaxo de un nombre.

Comprehender. Vale tambien entender, alcanzar, conocer, percebir y hacerse capáz de algúna cosa. Lat. *Cogitatione aut intellectu assequi, comprehendere.* Sant.Ter. su Vid. cap.18. Entiendese que se goza un bien adonde junto se encierran todos los bienes; mas no se *comprehende* este bien. Fr. L. de Gran. Symb.part.1. cap.2. Por esta causa puede la vista de nuestra ánima llegar de cabo à cabo, y *comprehenderlas.* Navarret. Conserv. Disc.1. Por ser la humana capacidad tan corta y limitada, que no puede sola *comprehender* la immensidad de negocios que ocurren en el gobierno de una mui moderada Monarchía. Solis, Com. Las Amazónas. Jorn.1.

Debe de ser por que siempre
lo materiál del sugéto
lo comprehende *el sentido,*
mejor que el entendimiento.

COMPREHENDIDO, DA. part. pass. del verbo Comprehender en todas sus acepciones. Lat. *Comprehensus, a, um.* G. Grac. fol. 322. Estámos obligados à saber la Fé de Dios, que se contiene en los Artículos ò en el Credo, y la ley *comprehendida* en los Mandamientos, y las obligaciones de nuestro estádo. Villam. Son. Funebr. 2.

O providéncia no comprehendida!
Auxilio superior, avisо fuerte.

COMPREHENSIBLE. adj. de una term. Lo que se puede percebir, entender y comprehender, ò es capáz de comprehenderse. Lat. *Comprehensibilis*, de donde viene. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Brazo. Lo que mas nos demuestra lo immenso de su no *comprehensible* poder y saber. Navarret. Cart. de Lelio. Pereg. pl. 316. Estando el arte de privar sujéta à tan varios accidentes, no es *comprehensible*, ni se puede reducir à documentos estables.

COMPREHENSION. s. f. Facultád, perspicácia y capacidád para entender, percebir y comprehender las cosas y sus calidades. Es del Latino *Comprehensio*, que significa lo mismo. Maner. Prefac. §. 6. Tuvo el ingénio tan vivo, y de *comprehensión* tan extensa y penetrante, que no huvo estúdios en que no excediera à todos los que vivieron en su edád. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 25. Porque en tocando cosas mysticas, ninguno las hablaba ni entendía con tanta *comprehensión* y claridád.

Comprehensión. Significa algunas veces noticia, conocimiento, ò inteligéncia de alguna matéria. Lat. *Perceptio. Intellectus, us.* Palaf. Luz à los viv. fol. 145. Sino con *comprehensión* infalible, y seguridad de su salvación. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 35. Todo lo referido de Fr. Elias condúce para la *comprehensión* de muchas alteraciones y mudanzas que huvo en la Orden.

COMPREHENSIVO, VA. adj. Lo que incluye y comprehende en sí con mayór extension algunas cosas conducentes al fin è intento principál: como un discurso, un tratádo, una ley, establecimiento, ordenanza, &c. Lat. *Id quod rem operosius exsequitur.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 228. Solo el Padre conóce la Persóna y esséncia del Hijo, y el Hijo la Persóna y esséncia del Padre, con noticia perfecta y *comprehensiva.*

COMPREHENSOR, RA. s. m. y f. El Bienaventurado. Llámase assi porque ha llegado à conseguir y comprehender todo quanto puede desear. Es voz Theológica. Lat. *Beatus.* Covarr. en la voz Comprehender. *Comprehensór* el que ha alcanzado lo que pretendia sin tener mas que desear ni inquirir: y por esto llamámos à los Bienaventurados *comprehensóres.* M. Agred. tom. 1. num. 75. No era conveniente que à uno se le diesse toda la ciencia de todas las cosas, mientras son viadóres, pues aun quando son *comprehensóres* la reciben por partes, y se la doi proporcionada segun el estádo y merecimientos de cada uno.

COMPRESBYTERO. s. m. Compañéro en el orden del Presbyteráto. Es voz de poco uso, y tomada de la Latina *Compresbyter*, que significa lo mismo. Mond. Dissert. 4. cap. 1. Hasta que el dilectissimo hijo y *Compresbytero* Orósio fué enviado à estas partes por los Obispos de Africa.

COMPRESSION. s. f. El acto de comprimir apretar ò juntar estrechamente alguna cosa, ò en sí misma ò con otra. Es voz Latina *Compressio*, y de poco uso. F. Herr. sob. el Son. 13. de Garcil. Deshizo aquella Sinalépha ò *compresión* que los Griegos llaman Synéresis.

COMPRESSO, SSA. adj. Comprimido, apretado, oprimido, ò estrechado. Lat. *Compressus, a, um.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 79. Los hollejos tuertos ò corcovados, los quales son tan *compressos* que se tocan el un lado y el otro.

COMPRIMIENTO. s. m. Lo mismo que Cumplimiento. Es voz antiquada. Fuer. Juzg. Prolog. l. 4. Acrecentamento es de mercét, è *comprimiento* de bon fecho. Chron. Gen. fol. 365. E maguér que el Rey era niño, è la Réina era gran dueña è guisada, fizo el Rey su *comprimiento* con ella.

COMPRIMIR. v. a. Apretar, oprimir y estrechar alguna cosa. Lat. *Comprimere*, de donde se ha tomado. Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 117. Su salmuéra *comprime* las encías, y afirma los dientes que se andan, si se enxaguan con ella. Valverd. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 6. Desde donde pudiesse predicar à aquella muchedumbre, de manéra que le oyessen todos, sin *comprimirle* ni ahogarle.

Comprimir. Vale tambien obligar, apremiar y precisar: y assi quando à uno le hacen fuerza ò instáncia eficáz para que condescienda à lo que se pide y rehúsa hacer, se dice que le comprimieron y obligaron à ello. Lat. *Urgere. Adigere.*

Comprimir. Equivale algunas veces à reprimir, detener y hacer parar con fuerza, atajando el curso de alguna cosa: como desorden, abúso, &c. Lat. *Cohibere. Continere. Frænare.* Mond. Dissert. 2. cap. 4. Para *comprimir* esta libertád, perjudiciál siempre en los Eclesiásticos, se estableció en el Concilio Chalcedonense con tan graves penas, la prohibicion de semejantes Presbyteros ordenados sin título.

COMPRIMIDO, DA. part. pass. del verbo Comprimir en sus acepciones. Lat. *Compressus.* Palom. Mus. Pict. lib. 4. cap. 6. §. 5. Los muslos y piernas son mas carnósos por la parte de adentro, y caen mas por allí los músculos que por la de afuéra, donde son mas lisos y *comprimidos.* Reboll. Ocios, fol. 117.

El comprimido *aliento,*
El perdido colór y movimiento,
Dificultosamente,
Del me juzgára nadie diferente.

COMPRIR. v. a. Lo mismo que Cumplir. Es voz antiquada. Fuer. Juzg. Prolog. l. 11. E se por ventúra dalgon Rey que ha de venir, estos establecimientos de esta nuestra constitución, non quisier guardar nen *comprir.*

COMPROBACION. s. f. Verificación, prueba, confirmación y manifestación de lo que se ha di-

dicho y afirmado. Es tomado del Latino *Comprobatio*. Recop. lib.2. tit.4. l.43. Con apercibimiento que si disimulación ò negligéncia se hallare en alguno cerca de esto, se enviará à hacer la probanza ò *comprobación* que él no hoviere fecho, à su costa. Aldret. Orig.lib.1. cap.4. Referiré brevemente algunas, para *comprobación* de este intento. Palaf. Luz à los viv. fol. 351. Esto es tan llano, que no necesita de *comprobación* alguna, por escribir tanto sobre ello los Expositóres del texto sagrado.

COMPROBAR. v. a. Confirmar, assegurar, hacer firme, cierta y verdadera alguna cosa, ò cotejandola con otra: como se hace entre una grana ò paño carmesí con otro; ò probándola y verificándola con otros motívos y razónes. Es del Latino *Comprobare*, y tiene la anomalía de su simple Probar. Lat. *Rem exemplis aut rationibus, notam facere, patefecere*. Ribad. Fl.Sanct.Vid.de S. Francisco de Asis. La Santa Iglésia Romána *ha comprobado* el milagro estupendo de las sagradas llagas del Seráphico Padre San Francisco. G. Grac. fol. 93. Y porque es negócio mui grave no me paréce será malo *comprobar* esto con doctrina de gravísimos Autóres. Aldret. Orig. lib.1.cap.3. De esto pondré algo que lo *comprueba*, sin alargarme mucho. Mond. Exam. §. 6. En que se ofrecen juntas entrambas épochas ò computaciónes, que *comprueban* la diferéncia misma.

COMPROBADO, DA. part. pass. Lo assi probado y confirmado. Lat. *Comprobatus*. Palaf. Luz à los viv. fol. 81. Y de gran confusión à los heréges que niegan el Purgatório, los sufragios, la peniténcia y otros artículos, que con este sucesso tan público, patente, contestado y *comprobado* se confirman. Mond. Dissert. 4. cap.1. Con que queda bastantemente *comprobada* la opinion de Fr. Bernardo de Braga, Fr. Prudencio de Sandoval.....que defienden fué Paulo Orósio natural de Braga. Sart. P. Suar. lib. 1. cap. 7. Otros con mejor acierto, atendiendo à las ánsias de Francisco y à la solidéz de su vocación, *comprobada* con tan notórias experiencias, juzgaban por demasiada severidad, añadirle esta nueva cáusa de dolór.

COMPROMETER. v.a. Poner de común acuerdo en manos de un tercéro la determinacion de la diferéncia, pléito ù otra cosa sobre que se contiende ò litíga. Viene del Latino *Compromittere*, que significa esto mismo. Recop. lib. 4. tit.21. l.4. Acuerdan de poner y *comprometer* los tales pléitos y contiendas en manos de Jueces árbitros juris. Illesc. Hist. Pontif. lib.6.cap.9. El Papa Bonifacio se metió de por medio, y por su intercesión *se comprometió* el negócio en Jueces árbitros. Bolañ. Comerc. terrest.lib.2.cap.14.num.8. Aunque uno no puede *comprometer* en su adversário la cáusa de su contienda para que la determíne como árbitro: pues no puede ser Juez en su misma cáusa, aunque se le *comprometa*; empéro vale y se le puede *comprometer* para que la determíne como arbitradór. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 4. Y que en lo demás *se comprometia* en lo que dixesse Carrasco.

COMPROMETIDO, DA. part. pass. Puesto y dexado al juicio y arbitrío de un tercéro. Lat. *Compromissus, a, um*.

COMPROMETIMIENTO. s. m. Deliberacion y acuerdo, tomado de consentimiento de las partes interessadas, para poner en manos de un tercéro la determinación de lo que se litiga y contiende. Viene del Latino *Compromissio*. Es voz de poco uso, aunque la trahe Covarr. en su Thesoro en la palabra Comprometer.

COMPROMISSARIO. s. m. La persóna en quien otros se comprometen para que decida y juzgue alguna cosa sobre que se contiende ò litiga. Lat. *Arbiter judex. Compromissarius judex*. Navarr. Man. cap. 27. Que comprehende à los que elígen como *compromissarios*. Funes, Chron. de S. Juan, part.2. lib.1. cap.9. Procedióse despues de esto à la eleccion de los diez y seis Capituláres ò *Compromissários*, que fueron los siguientes.

COMPROMISSION. s. f. Lo mismo que Comprometimiento ò Compromisso. Es voz antiquada, y la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Compromissio*, de donde viene.

COMPROMISSO. s. m. Convención, avenéncia de las partes litigantes, por la qual se dá poder y facultád à una ò mas persónas, para que siendo árbitros ò arbitradóres puedan decidir, resolver ù determinar el litigio ò controversía sobre que litígan, ò quieren litigar. Lat. *Compromissum. Duorum vel plurium consensus in alicujus peritioris arbitrium*. Recop. lib.3. tit.6. l. 9. No reciban él ni sus oficiales *compromissos* de ningunos pléitos, que ante ellos estuvieren pendientes, ni del que pudieren conocer. Bolañ. Comerc. terrest. lib. 2. cap.14. num.16. Si en la cáusa del *compromisso* se huviere de hacer probanza, no la pueden los árbitros ni arbitradóres hacer por sí.

Compromisso. Se llama tambien la escritúra ò instrumento en que se otorga por las partes el nombramiento que hacen de árbitros ò arbitradóres, dándoles poder y facultád para decidir la controvérsia que sujétan à su juício. Lat. *Compromissum*. Part. 3. tit. 18. l. 106. E la carta de tal avenéncia llamanla *Compromisso*. Recop. lib.4. tit.21. l.4. Y presentándose el *compromisso* y senténcia signada del Escribáno público, y pareciendo que fué dada dentro del término del *compromisso*.....que la parte sea satisfecha. Villaiz. Chron. del R.Don Fern. IV. cap. 16. Y de esto trahia los *compromissos* hechos, y firmados por el Rey de Aragón y por Don Alonso. Babia, Hist. Pontif. tom.3. pl.52. Hizose pues el *compromisso*, obligaronse los unos y los otros à estar por lo acordado, y dieron para ello sus rehénes.

Estar una cosa en *compromisso*, ù Ponerla en *compromisso*. Phrases con que se dá à entender que está alguna cosa en duda, ò que casualmente se puso en duda por algún accidente ò sucesso, estando corriente y clara. Lat. *Rem vocare in controversiam, in disceptationem adducere*. Solis, Hist. de Nuev.Esp.lib.5.cap.4. Se ofreció nuevo accidente, que sino llegó à turbar su con-

tán-

tancia, *puso en compromisso* la resolución y el acierto de la misma jornada.

COMPUERTA. s. f. Segunda puerta que se suele poner à breve distancia de la primera, para mayor seguridad de la casa ò sitio que se procura resguardar: como está oy en la carcel Real de la Corte, que para entrar adonde están los presos ordinários, se passa por dos puertas con cerradúras iguales, y en medio hai un callejoncillo que las divide: y tambien se suele usar en las Fortalézas: en cuya acepcion trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Es compuesta de la prepoſicion Con y del nombre Puerta. Lat. *Cataracta.*

COMPUERTA. Especie de puerta pequeña levadiza, compuesta de dos ò mas tablónes anchos y gruessos, unidos y assegurados con barras ò chapas de hierro, que se pone en el canál ò portillo hecho en la presa del rio por donde passa y baxa el agua, para detenerla quando se quisiere: lo que se executa dexandola caer corriendo por los encaxes hechos por ambos lados, en las piedras que forman el portillo ù desaguadero del canál. Lo mismo se hace en los canales por donde entra y baxa el agua para los molinos, quando se quiere parar la rueda y que no muela. Lat. *Cataracta*, vel *Cataractes*. MARM. Descripc. tom. 1. fol. 83. Y à su tiempo abriendo las *compuertas* inundan la tierra. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 13. Reservando algunas abertúras con puentes de madéra, en cuyos lados tenian sus *compuertas* levadizas, para cebar el lago inferior, siempre que necesitaban de socorrer la mengua del uno con la redundancia del otro.

COMPUERTA. Se llama tambien una media puerta que se pone à la puerta de la casa que sale à la calle, à manera de antepecho, para resguardar la entrada y que el portál esté claro. Es voz mui usada en Castilla, y el uso de estas medias puertas es comun en los Lugáres y Aldéas. Lat. *Ianuæ prætensa lorica.*

COMPUERTA. La cortína ò cortinón que se pone en las entradas de los coches de viga, ò furlónes que no tienen portezuelas de vidro: el qual suele ser de encerado, cordobán, vaquéta ù otra matéria semejante, aforrado en bayeta, entrapada, damasco ù otra tela Lat. *Carpentarium velum.* COLOM. Guerr. de Fland. lib. 8. Llevaronlos aquella tarde al campo en un coche, echadas todas las *compuertas*, para que no pudiessen vér ni ser vistos.

COMPUERTA. Pedázo de tela correspondiente al vestido de que cada uno usaba sobrepuesto al pecho, en que solian traher los hábitos los Caballeros Comendadóres de las Ordenes militares; pero en esta acepcion es voz antiquada. Lat. *Assamentum thoraci adnexum, ornatus gratia.* COVARR. en esta voz. En los sayos antiguos havía una *compuerta* sobre el pecho, de que agóra usan algunos Caballeros del Hábito de San Juan, de la Cruz grande.

COMPUERTAS. Se llaman por semejanza los párpados de los ojos: y assi se dice mui comunmente, que se le caen las compuertas al que se duerme. Lat. *Cilium, ii.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 12. En estas y otras pláticas se les passó gran parte de la noche, y à Sancho le vino en voluntad de dexar caer las *compuertas* de los ojos, como el decia quando queria dormir.

COMPUESTO. s. m. Agregado de muchas cosas, que forman otra distinta, perfecta y cumplida. Lat. *Constatum opus.* MARQ. Gob. lib. 2. cap. 23. Que el alma sea substáncia, es cosa evidente; que à no serlo no pudiera ser forma de un *compuesto* natural, tan gallardo como el hombre. QUEV. La Cuna y la Sepult. cap. 3. Solas aquellas cosas debémos llamar naturáles, que son para la conservación de la compostúra y orden de este *compuesto* de cuerpo y alma. ZABAL. Theatr. El cuerpo, que es la porción inferior de este bellísimo *compuesto*, está tan artificiosamente fabricado, está hecho de tanta diversidad de órganos, de tanta variedad de miembros, que no solo no ha havido quien perfectamente los conozca; pero ni quien bastantemente los admire.

COMPUESTO. En la Architectúra es el quinto orden. Llámase assi, por no ser otra cosa que una composicion de los Ordenes Griegos, singularmente del Jónico y Corinthio. Llámase tambien Compósito. Tosc. tom. 5. pl. 40. Lat. *Ordo compositus.* CALDER. Loa para la Com. Fieras afemina Amor. Fundóse el pórtico del theatro de orden *compuesto*, sobre quatro colúnas de bien imitada piedra lázuli.

COMPULSA. s. f. La cópia, traslunto ò traslado sacado y cotejado con su original, con mandato de Juez legítimo y citacion de la parte: que es la prueba que se hace para su legalidád. Lat. *Exemplum, i. Exemplar, is. Apographum, i.* ARANC. del año 1722. fol. 31. De las *compulsas* de autos han de llevar à medio real por hoja, que tenga cada plana los renglónes y partes dichas, y por el signo doce mrs.

COMPULSAR. v. a. Copiar, trasladar ò sacar una escritúra, processo ù otro instrumento, cotejandole con el original, con mandato de Juez legítimo y citacion de la parte: que es la prueba que hacen para su legalidád. Lat. *Exscribere, Transcribere.* ALFAR. pl. 285. Haviendo alegado que la informacion del caso estaba en Siena, de donde se havía de *compulsar*; y era imposible traherse de otra manéra.

COMPULSAR. Vale tambien apremiar, precisar, compeler, obligar por fuerza à hacer alguna cosa. Lat. *Compellere.* RECOP. lib. 8. tit. 16. l. 9. Desafiando à Concéjos ò personas particulares, teniendolos oprimidos, ò *compulsandolos*: ò los que hicieren dar de comer, beber ù otras provisiones, y se las tomaren por fuerza.

COMPULSADO, DA. part. pass. Trasladado, copiado y sacado fiel y legalmente, conforme al original. Lat. *Transcriptus. Exscriptus, a, um.* RECOP. lib. 3. tit. 14. l. 4. Y assimismo el dicho Escribáno ha de tener y tenga obligacion à dar los pléitos *compulsados* y signados, à las partes que apelaren.

COMPULSION. s. m. Aprémio y fuerza que se hace à alguno para que execúte y dé cumplimiento à lo que está obligado. Viene del Latino

tino *Compulsio*, que significa lo mismo. Navarr. Man.cap.17. Por el qual delito del hijo pagó el Padre la pena, por *compulsión* de la ordenanza de la tierra..... mas no si el Padre sin *compulsión* de tal estatúto, movido por piedad natural lo pagó. Navarret. Conserv.disc.19. Los vassallos de ella, sin *compulsión* ni exaccion alguna..... se animan à tan quantiosos donativos.

COMPULSO, SA. adj. Apremiado ù precisado. Lat. *Compulsus*, de donde viene. Jacint.Pol. pl.201.

Yá quando Marte empezaba
las gerigonzas del gusto,
sin encantos de hechicéros,
se vió ligado y compulso.

COMPULSORIO, RIA. adj. El mandáto ò provision del Juez para compulsar alguna cáusa ò processo. Lat. *Iudicis mandatum de transcribendis actis*. Recop. lib. 2. tit. 8. l. 27. De un mandamiento *compulsório* lleven ocho mrs. y si fuere largo con relacion en que haya mas de una plana, lleven doce mrs. Y tit. 20. l.40. Iten, que no lleven de los signos de las notificaciones de *compulsórias* y otras qualesquiera provisiones, aunque sean muchas y vengan todas signadas, mas que por un signo. Bolañ. Cur. Philip. part. 5. §. 2. num. 5. El *compulsório* se ha de dár para que se dé un traslado del processo, y no el original.

COMPUNCION. s. f. Movimiento ò inclinacion del ánimo al sentimiento y dolór por lo regulár de alguna culpa ù delito. Lat. *Noxæ admissæ pœnitudo. Dolor animi ex delicto*. Sant. Ter. Su Vid. cap. 9. En especial, despues de estas dos veces de tan gran *compunción* y fatiga de mi corazón, comencé mas à darme à oración. Cast. Hist. de S.Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 56. Predicó (Santo Domingo) como pudo, otro grande rato, diciendoles muchas y mui graves sentencias, tan acompañadas de espiritu y verdad, que los que à esta plática se hallaron, con haverle oído muchas en vida, deponen, que nunca jamás fue cosa como esta, ni que à mas *compunción* y lágrymas moviesse. Valverd. Vid. de Christ. lib. 2. cap. 6. Yo no bautizo mas que con agua, exhortandoos con mis palabras y exemplo à *compunción* y penitencia.

COMPUNGIR. v. a. Remorder ò picar la conciencia. En este sentido le trahe Covarr. en su Thesoro y Nebrixa en su Vocabulario. Viene del Latino *Compungere*. Lat. *Conscientia morderi, stimulari*.

COMPUNGIRSE. v. r. Contristarse, moverse à dolór y pena, especialmente de algun defecto ò culpa. Lat. *Noxarum pœnitere. Pœnitentia tangi ex delictis*. Cast. Hist. de S.Dom. tom.1. lib. 1. cap. 56. Y si no hai pérdida en la tierra, mayór que perder un Santo, qué consuelo podían tener los que le perdian agóra, siendo tal y Padre suyo? Lloraban unos, gemían otros, todos suspiraban y todos *se compungian*. Ribad. Fl. Sanct. Vida de Santa Pelagia. Comenzó à reprehender los vicios y à poner delante el tremendo juicio de Dios, el castigo de los malos y el premio de los buenos, con tanto fervór, que oyendo las palabras del Santo Obispo, todo el auditório *se* movió y *compungió* y lloró muchas lágrymas. Nieremb. Vid. del P. Simon Rodriguez. Concurría à ellos grande muchedumbre, no como à Predicadores para *compungirse* y aprovecharse, sino como à burladóres para reirse y entretenerse.

COMPUNGIDO, DA. part. pass. Movido à dolór y pena. Lat. *Noxarum pœnitentia tactus, percitus, a, um*. Saav. Coron. Goth. tom. 1. año 567. *Compungido* el Rey, volvió à la Iglésia, y postrado delante del Altar, regó con lágrymas su peaña, procurando aplacar à Dios con sus oraciones. Ov.Hist.Chil. pl.352. Salió una noche tan *compungida*, que no solo dió de mano à la que estragaba su ánima, mas se admiraba mucho de que huviesse quien oyendo al Predicadór no hiciesse lo mismo. Alcaz. Chron. tom.1. pl. 15. Y le rogó no dexasse de oírle, si gustaba de quedar no menos admirado, que *compungido*.

COMPUNGIVO, VA. adj. Cosa punzante y que estimúle, pique y excite. Lat. *Compungens, tis*. Torr. Philos. lib.14. cap.1. Pues dan garrote à los amodorrados, aplicandoles medicinas *compungivas* para que vuelvan en sí: es bien les dén tal tormento à los tocados de esta pasion, que no les dexe hacerse insensibles como piedras.

COMPURGACION. s. m. Prueba, experiéncia, demonstracion cierta que hacía el acusado de no haver cometido el delito que se le imputaba: la qual en tiempo de los Godos, y aun mucho despues, se celebraba en esta forma: Puesto el delinqüente en sitio público delante del Juez y acusadóres, haviendo precedido confessarse el reo y otras ceremónias christianas, tomaba en las manos un hierro hecho ascua ò bebia un vaso de agua hirviendo, y si no se quemaba era dado por libre de la calúmnia. Es voz antiquada y verbal del verbo Compurgar. Lat. *Prolata innocentiæ alicuius probatio*. Illesc. Hist.Pontif.lib.3.cap.13. Fueron tan eficáces estas santas palabras, y la *compurgación* del Santo Pontifice, que todos le dieron entéro crédito. Marian. Hist. Esp. lib. 5. cap.7. De este principio paréce que tuvo origen en España la costumbre..... de la *compurgación* vulgár, para descargarse de hurtos, adultérios y otros delitos.

COMPURGAR. v. a. Quedar libre y salvo de las culpas ù delitos: como adultérios, hurtos, muertes y otros casos graves imputados à uno, por medio de la experiencia del fuego. Es voz compuesta de la prepoficion Con y del verbo Purgar. Lat. *Immunitatem criminis ignis experientia demonstrare*. Illesc. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 1. Mandó, que el Clérigo acusado de algun delito, se pudiesse *compurgar* con su próprio juramento. Argot. Nobl. lib.1. cap. 27. Para comprobación de la forma que se tenia en España para salvar y *compurgar* los delitos por el fierro ardiente.

COMPUTACION. s. f. Cálculo ò cuenta del tiem-

tiempo para ajuſtar los ſuceſſos y las coſas en el que cada una ſucedió. Es del Latino *Computatio*, que ſignifica lo miſmo. Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 4. cap. 67. Quita coſas de un tiempo para ponerlas en otro, por hinchir ſu plana, y llevar encadenado lo de los Pontifices con lo de los Emperadores, ſin tener mucha cuenta con la *computación* de los años. Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 53. Y aun en eſta *computación* hai alguna diferencia, porque los Alárabes cuentan tres años mas que nueſtros Eſcritóres. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 3. Condúcen tambien para quitar la obſcúra confuſion de los Autóres en la *computación* del tiempo de ſu muerte.

COMPUTAR. v. a. Numerar, contar ò calcular alguna coſa por números. Viene del Latino *Computare*, que ſignifica eſto miſmo. Regularmente ſe dice de los años, tiempos y edádes. Valverd. Vid. de Chriſt. lib. 2. cap. 1. Deſde eſte político nacimiento de Jeſus Doctór, ſe comenzó à *computar* ſu vida, en orden à la predicacion del Evangelio. Mond. Exam. §. 14. Por no haver percebido ninguno de los que empezaron à formar Chronologías de los ſuceſſos antiguos ſubſeqüentes à la pérdida de Eſpaña, la diferéncia de eſtos años Lunáres, por donde *computaban* los Moros, con los ſoláres ò comúnes que ſeguimos los Européos.

COMPUTADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi contado ò calculado. Lat. *Computatus. Numeratus. Calculatus.* Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 55. Que reducidos y *computados* conforme à eſta cuenta, ſon novecientos y cincuenta y ocho años ſoláres. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 38. El ſegundo ſiglo *computado* deſde el año de 1300. à el de 1400. no tiene Santo alguno de los canonizados.

COMPUTISTA. ſ. m. El que cuenta, numéra, calcúla y compúta. Lat. *Calculator*. Parr. Luz de Verd. Cath. Plat. 23. del Sacramento de la Penitencia. Calculándolos luego aquellos dos ſoberanos *computiſtas*, le moſtraron que debia cien libras de oro.

COMPUTO. ſ. m. Lo miſmo que Cuenta. Lat. *Computatio*, de donde viene. Ov. Hiſt. Chil. pl. 64. La qual conforme à ſu *cómputo*, diſtaba de las coſtas del Perú, à quien correſponde, novecientas y veinte y cinco leguas Germánicas. Mond. Diſſert. 1. cap. 4. Confirmaſe la puntualidad de eſte *cómputo*, y ſe comprueba con mayór firmeza con un privilégio del Emperadór Don Alonſo el Sexto. Valverd. Vid. de Chriſt. lib. 4. cap. 46. Qual de voſotros, ſi intenta edificar una torre, no ſe pone antes deſpácio à hacer *cómputo* de los gaſtos neceſſários para perficionarla?

COMULACION. ſ. f. Lo miſmo que Acumulación. Es voz de poco ò ningun uſo. Saav. Empr. 21. Sola la neceſsidad pudo obligar à la Réina Doña Iſabél à executar de motivo próprio el remédio, quando hallando à Sevilla trabajada con pléitos, los decidió todos en ſu preſéncia, con la aſsiſténcia de hombres prácticos y doctos, y ſin el ruido forenſe y *comulación* de proceſſos è informaciones.

COMULGAR. v. a. Dar la comunión. Lat. *Sanctiſsimum Chriſti Corpus alicui impertiri, porrigere.* Part. 1. tit. 4. l. 63. Acaeſce à las vegadas que los Judíos è los Moros ſe encuentran con el Corpus Domini, quando lo llevan para *comulgar* à algun enfermo. Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 26. §. 10. Partió la Hóſtia y *comulgó* al Emperadór, que yá iba para eſto puro y confeſſado como convenía. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Tereſa. Los que la *comulgaban* la ſolian vér con el roſtro todo reſplandeciente.

Comulgar. v. n. Recibir el Santiſsimo Sacramento de la Euchariſtía. Lat. *Euchariſtiæ Sacramentum ſumere. Divino pane recreari.* Part. 1. tit. 4. l. 61. Enfermo ſeyendo alguno que quiera *comulgar*, débelo enviar à decir al Clérigo Miſſacantáno. Sant. Ter. ſu Vid. cap. 5. Nunca deſpues que comencé à *comulgar* dexé coſa por confeſſar, que yo penſaſſe era pecádo, aunque fueſſe veniál. G. Grac. fol. 327. Aunque eſtos tales ſe confieſſan y *comulgan*, ſiempre ſe quedan en eſta coſtumbre de adorar ſu honra, y no reſtituir la ajéna.

COMULGATORIO. ſ. m. El lugár adonde ſe comulga. En los Conventos de Monjas ſe entiende por eſta voz la ventanica, por donde ſe dá la comunión à las Religioſas. Lat. *Sacræ Synaxi miniſtrandæ ac recipiendæ facer locus.* Sant. Ter. Cart. tom. 2. Cart. 75. num. 3. Yá ſe ſabe que la llave chica del *comulgatório* ha de tener la Madre Priora, y en teniendo torno, encargo la conciencia à la Madre Priora, que para ninguna coſa ſe abra, ſino para comulgar. Palaf. Vid. de Sor Margar. de la Cruz, lib. 4. cap. 4. Quanto à las audiéncias.....las daria por el *Comulgatório*, que es una ventanica de una tercia corta en quadro.

COMUN. adj. de una term. Lo que no ſiendo privativamente de ningúno, pertenece à muchos: como bienes comúnes, paſtos comúnes, &c. Es del Latino *Communis*, e. Recop. lib. 7. tit. 7. l. 13. Pierda qualquier derécho que à los dichos términos tenga: y queden por términos *comúnes* de las dichas Ciudades, Villas y Lugáres. Marq. Gob. lib. 2. cap. 23. Porque de ſer *comúnes* los bienes à juſtos y injuſtos, hai quien ſe perſuada que todo ſucede acáſo. Tejad. Leon Prodig. Apolog. 11. Harian la guerra juntos, ſiendo *común* el provecho, *común* la honra, y *común* el peligro. Esquil. Nap. Cant. 2. Oct. 5.

De la querida Patria le deſtierra
La paz de todos y el común *provecho:*
Abrid las puertas, derribad los muros,
Que ſin defenſa vivireis ſegúros.

Comun. Vale tambien lo que es corriente, y eſtá recibido y admitido de todos, y por tal reputado en la eſtimación del pueblo: como precio común, uſo común, &c. Lat. *Communis.* Recop. lib. 6. tit. 1. l. 12. Que las dichas haciendas ſe taſſen y aprécien en ſu valór verdadéro, ſegun la *común* eſtimación de las partes y lugáres donde eſtuvieren. Marq. Gob. lib. 2. cap. 39. §. 2. Y que aſsi no podria el Príncipe ſubirla (monéda) de valór, ni baxarla de peſo, ſino dentro de la *común* eſtimación.

Co-

Comun. Vale tambien ordinario, vulgár ù de poca estimacion. Lat. *Usitatus. Vulgaris. Communis.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 23. Bastarnos há apuntar las cosas mas *comúnes* y mas fáciles de entender. Saav. Empr. 39. Porque lo que es *común* no se admira, y de la admiracion nace el respéto. Colom. Obr. Poet. fol. 51.

Alma infunde à mi voz para que pueda
Ser capáz expresion del dolór mio:
Que láftimas que exceden de comúnes
Requieren animados los gemidos.

Comun. Se toma asimismo por cosa baxa y despreciable: como hombre común, gente común. Lat. *Unus de plebe. Unusquispiam è plebe.* Torr. Philos. lib. 11. cap. 5. No puede ser presente de cosa mas moderada entre gente *común*, quanto mas entre hombres tan principales como estos eran. Corr. Argen. fol. 15. Y esté en manos de hombres *comúnes* la vida de persóna tan ilustre.

Comun. Usado como substantivo se llama assi al Pueblo todo de qualquier Provincia, Ciudad, Villa ò Lugár. Lat. *Commune, is. Cujuslibet populi corpus.* Recop. lib. 6. tit. 14. l. 3. Llamen al Procuradór del *común* y à seis buenos hombres pechéros, dos de los mas ricos, y dos de los medianos y otros dos de los menóres. Marian. Hist. Esp. lib. 13. cap. 15. Que era mejór aguardar un poco de tiempo, que dexar passar aquella buena coyuntúra de ayudar al *común.*

Comunes. Llaman los Astrólogos à los quatro signos Geminis, Virgo, Sagitário y Piscis, por participar yá de las calidades de sus antecedentes, yá de sus subseqüentes: y tambien los llaman Bicorpóreos. Tosc. tom. 9. pl. 400.

En *común.* Modo adverbial. Lo mismo que Comun y generalmente. Lat. *Communiter.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 3. Gobernábase la Ciudad y Réino, como entre pobladóres y compañéros, con una forma de justicia arbitrária, unidos los pensamientos, las resoluciones encaminadas *en común* al bien público. Navarret. Conserv. disc. 31. Saben bien que ni España *en común*, ni sus haciendas en particular, están tan poderosas que sean suficientes à los excesivos gastos que ha introducido la vanidád.

En *común.* Se toma algunas veces no por comunmente para todos, sino por comunmente para los que compónen algun cuerpo ò Comunidád: y assi se dice que las Religiones tienen los bienes en común. Lat. *Communiter. Æquo & pari jure.* Marq. Gob. lib. 2. cap. 39. §. 2. Y assi leemos que los Fieles que en la primitiva Iglésia tenían los bienes *en común*, eran de una voluntad y consentimiento en todo.

Opinion *común.* La que está recibida de todos, ù de la mayór parte. Lat. *Communis opinio.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 142. A la qual senténcia reclama con la experiéncia tambien la *común opinión.*

COMUNAL. adj. de una term. Lo mismo que Común. Es voz antiquada. Lat. *Communis.* Part. 1. tit. 1. l. 9. Cá estos atales sabrán conoscer lo que conviene al derecho è à la justicia, è à pro *comunál* de todos. Recop. lib. 5. tit. 9. l. 3. Cá assi como la costa es *comunál* de ambos, lo que assi ganáren sea *comunál* de ambos.

Comunal. Significa algunas veces mediano, ni grande ni pequéño. Está antiquado. Lat. *Mediocris.* Monter. del R. Don Al. lib. 1. cap. 2. Puede conoscer mejór el rastro del Osso, si es pequéño, ò si grande, ò si es *comunál.*

COMUNALEZA. s. f. Comunicación, trato y comércio. Es voz antiquada. Lat. *Communio, onis.* Part. 1. tit. 9. l. 33. *Comunaléza* non deben haver los Fieles Christianos con aquellos que son descomulgados de la mayór descomunión.

COMUNALMENTE. adv. Lo mismo que Comunmente. Es voz antiquada. Lat. *Communiter.* Part. 1. tit. 4. l. 67. Miraglo es cosa que veemos, mas no sabemos onde viene: è esto se entiende quanto al pueblo *comunalmente.* Chron. Gen. part. 1. fol. 60. E aveniense ellos entre sí, de guisa que ambos havien el señorío *comunalmente* por medio. Monter. del R. Don Al. lib. 1. cap. 19. La primera razón es porque *comunalmente* fablando, siempre es el Osso en mas bravo monte, è peor de andar que el puerco.

COMUNERO. s. m. El que tomando la voz del común ù del pueblo se junta con otros para levantarse y conspirar contra su soberano. Lat. *Favore populari in Principem rebellis, is.* Guev. Epist. à Don Juan de Padilla, pl. 230. Y mi voto y parecer era os preciássedes antes de ser soldádo con los Caballeros, que no Capitán de los *Comunéros.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 24. §. 10. Los *comunéros* tenían mayór número de infantería, y los Gobernadóres mas y mejóres caballos. Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 6. §. 38. Con esta victória se restauró el Reino, y si se perdiera, los *Comunéros* fueran señóres de él sin contradiccion. Colmen. Hist. Segob. cap. 37. §. 15. En nuestra Ciudad cargaba el daño en nobles y ciudadános hacendados, pues en no declarándose *Comunéros* peligraban dentro vidas y haciendas. Calder. Com. El mayór encanto amor. Jorn. 2.

Comunéro *de tu Imperio*
para vengarse de todos
convocó del Lililéo
quantos Cyclopes famósos,
espurios hijos del Sol
oy viven de darle enójos.

Comunero. Se llama tambien el que tiene parte de alguna heredád ò hacienda raiz, en común con otro. Lat. *Particeps. Consors.* Recop. lib. 5. tit. 11. l. 14. Si alguno vendiere la parte de alguna heredád que tiene común con otro, en caso que segun la Ley de la Partida la pudiere el *Comunéro* sacar por el tanto, sea obligado el que la quisiere sacar à consignar el précio.....Y se platique en caso que el *Comunéro* quisiere sacar la cosa vendida por el tanto.

COMUNICABILIDAD. s. f. La facultád, poret-

teſtád y acción libre de poder comunicarſe una coſa con otra, ù de poder uno hacer participe y comunicar à otro coſa. Es voz de poco uſo. Lat. *Communicabilitas*. REGIM. DE PRINC. fol. 36. Lo tercero es dicho *comunicabilidad*, porque dando los hombres, fácenſe comunicativos y amables à todos los hombres.

COMUNICABLE. adj. de una term. Lo que ſe puede unir, comunicar intimar y juntar à otra, ò con otra coſa: como el fuego, el contagio, &c. Es verbal del verbo Comunicar. Lat. *Communicabilis*, & *e*. RIBAD. Fl. Sanct. Fieſt. de Todos Santos. Qué ſerá ver aquella eſſencia tan admirable, tan ſimpliciſsima y tan *comunicáble*, y ver en ella de una viſta el myſterio de la Santiſsima Trinidad? YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 3. cap. 18. Eſtaba yá tan unida à Dios y tan habituada à las coſas eſpirituales y Divinas, que caſi no vivia acá, ſino con lo exteriór: porque eran tan levantadas las coſas que en ſu alma paſſaban, que no eran *comunicables*.

COMUNICABLE. Vale tambien ſociable, tratable, afable, blando, nada ſevéro ni áſpero, ni de genio auſtero ni retirado. Lat. *Sociabilis*. TOLED. Prov. de Santill. Introd. El qual aſsimiſmó viva entre los hombres *comunicable*, manſo y Juſto, y que ſea preſto para aprender, y que pueda con razón ſer loado de preſta memória. SAAV. Empr. 39. Muchas veces en Francia ſe atrevió el hierro à la Mageſtad Real, demaſiadamente *comunicable*.

COMUNICACION ſ. f. Participación íntima de una coſa con otra, que entre ſi ſe unen ò comunican. Es voz Latina *Communicatio*. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 3 cap. 2. De eſta plena *comunicación* de ſu ſér, es argumento el infinito amór con que el Padre ama à ſu Hijo, contemplándoſe todo en él. M. AGRED. tom. 1. num. 36. Todo eſto miró Dios en aquel primer inſtante, deſpues de la *comunicación* ad intra, por las eternas emanaciones.

COMUNICACIÓN. Significa tambien trato, amiſtád, buena correſpondéncia entre dos ò mas perſónas. Lat. *Familiaritas*. *Conſuetudo*. SANT. TER. Su Vid. cap. 23. Eſtaban déudos ſuyos caſados con parientes mios: y tambien con otro harto ſiervo de Dios, que eſtaba caſado con una prima mia, tenia mucha *comunicación*. SAAV. Empr. 39. La atencion al gobierno y la *comunicación* ablandan las coſtumbres, y las vuelven amables. Nuñ. Empr. 23. De la *comunicación* con Dios baxaba Moiſés tan bañado en reſplandóres, que deslumbrados no ſe atrevian à mirarle los ſuyos.

COMUNICACIÓN. Vale tambien amancebamiento, trato ilícito y comercio pecaminóſo y ſenſuál. Lat. *Turpis cum fœmina conſuetudo*. NIEREMB. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 41. Los que tienen alguna *comunicación* deshoneſta, ò propósito y aficion dañada, eſtán obligados à echar fuera eſta peſtilencia, ſi quieren gozar de la gracia de eſte Sacramento. Ov. Hiſt. Chil. pl. 354. A otro hombre perſeguia el demonio con grande porfia: afligiale à él y à una parienta ſuya, con intento de perſuadirles *comunicación* mas eſtrecha y menos recatada de la que debian à ſu parenteſco. ZABAL. Hiſt. del Emper. Commodo. No havia dormido en toda la noche, aguardando à que entraſſe y ſalieſſe Quadrato de la *comunicación* que con ſu Ama tenia.

COMUNICACIÓN. Por Analogía ſe llama tambien la Junta ò unión de qualquiera coſa, que ſe comunica ò eſtá cercána y contígua con otra. Lat. *Mutua communicatio*, *conjunctio*. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 3. cap. 12. A la ſabiduría del Hacedór y buen orden de naturaléza pertenecia, que como havia *comunicación* y paſſo entre los dos mares al Polo antarctico, aſsi tambien la huvieſſe al Polo árctico, que es mas principal. Ov. Hiſt. Chil. pl. 108. Pudo ſer que hicieſſe de propósito boxear aquella tierra, para deſcubrir por ella la *comunicación* del un mar con el otro. SOLIS, Hiſt de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 13. Eran las calles bien niveladas y eſpacioſas, unas de agua con ſus puentes para la *comunicación* de los vecinos, otras de tierra ſola, hechas à la mano.

COMUNICAR. v. a. Dar parte y notícia à uno de alguna coſa, hacerle partícipe de ella. Viene del Latino *Communicare*. Tiene la anomalía de los acabados en *car*: como Comunique, Comuniquémos, &c. Lat. *Alicui aperire*, *impertire ſua conſilia*. *Cum aliquo communicare conſilia*. SANT. TER. Su Vid. cap. 21. Aunque eſta fortaléza no viene de ſi, de poco en poco, en llegando el Señór aqui un alma, le vá *comunicando* mui grandes ſecrétos. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 7. En qué léngua havemos de *comunicar* los conceptos, y pedir ò dar las coſas? ESPIN. Eſcud. fol. 90. La léngua es el intérprete del alma, exhortadóra al bien, conſoladóra en el mal, agradable para el oído, declamadóra para perſuadir, y voz para *comunicar*.

COMUNICAR. Significa tambien converſar, tratar, tener comércio y trato familiár con algúno, aſsi de palabra, como por eſcrito. Lat. *Conſuetudine*, *neceſsitudine alicuius uti*. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 19. Se hizo mas afable y ſe dexaba ver y *comunicar* à las gentes. FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 59. Era ſu vida magiſtério para los Angeles, que, ſegun San Gerónymo, venían à *comunicar* con ella, y deprender à amar à Dios. Nuñ. Empr. 23. Qualquiera que no es dado à tratar con Dios, ni con ánſia le deſea *comunicar* todas las horas, bien merece contarſe entre los muertos, ò que le deſprecien por dementado.

COMUNICAR. Se toma algunas veces por Conſultar, conferir, dar parte y pedir dictámen para la execucion de algúna coſa. Lat. *Conſiliorum ſuorum participem aliquem facere*. *Inter ſe conferre*, *communicare*. MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 8. Que no ſolamente no les *comunicaba* las ocaſiones en general; pero de los ſuceſſos no les daba parte, por eſcrito ni de palabra. CERV. Quix. tom. 2. cap. 6. Y con eſto ſe fué el ama, y el Bachiller fué luego à buſcar al Cura, à *comunicar* con él lo que ſe dirá à ſu tiem-

tiempo. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 5. Hallóse Cortés algo embarazado con esta demanda.....y *comunicando* brevemente la matéria con sus Capitánes, pareció que seria bien proponer à los Tlascaltécas que se alojassen fuera de la Ciudad.

Comunicar. Vale tambien hacer partícipe à otro de alguna cosa que no tiene ni goza, dándole parte de ella, y en cierta manera confiriendosela, para que pueda usar y gozar de las preeminencias, facultádes y regalías que le corresponden. Lat. *Communicare. Impertire.* Ant. Agust. Dial. pl. 413. Quando *comunicáron* el Consuládo con los plebeyos, y despues algunos otros Magistrados, no *comunicáron* este. Marq. Gob. lib. 2. cap. 23. De que se sigue que si (el alma) tiene alguna obra en que no *comunica* con el cuerpo, no es forma materiál, como el alma del bruto. Valverd. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 2. El amór que mi Padre me tiene en quanto hombre, es cáusa de *comunicarme* su poder para que yo obre los milagros que él hace por su própria Omnipoténcia. Villavic. Mosch. Cant. 1. Oct. 30.

A la naturaleza es contingente
Que à dos tal propriedad les comunique.

COMUNICARSE. v. r. Además del significado literál vale Confederarse, unirse, coligarse, tener ò hacer trato secréto de común acuerdo para alguna operación. Lat. *Inire fœdus.* Marian. Hist. Esp. lib. 10. cap. 8. Los demás Grandes de toda Castilla *se comunicaban* y ligaban por la salud y libertad de la Patria: aparejados à padecer antes qualquier afán y menoscabo, que sufrir el Señorio y Gobierno Aragonés.

Comunicarse. Significa tambien Juntarse, unirse, estar contigua y cerca una cosa con otra: como sucéde con dos casas que están pegadas ò cerca la una de la otra, que por algun passadizo, puerta ò cueva se comunican: dos lagúnas ò mares, y assi otras cosas. Lat. *Proximum aut finitimum alicui esse.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 13. Tenía este pequeño mar treinta leguas de circunferéncia: y los dos lagos que le formaban *se* unian y *comunicaban* entre si por un dique de piedra que los dividia.

COMUNICADO, DA. part. pass. del verbo Comunicar en todas sus acepciones. Lat. *Communicatus, a, um.* Salaz. Com. Thetis y Peléo, Jorn. 2.

Decidme vuestro dolór,
pues el mal comunicado
quanto se oprime en el pecho,
tanto se alivia en el labio.

COMUNICATIVO, VA. adj. Lo que por sí se comunica, ò tiene aptitud ò inclinación à comunicarse. Lat. *Communicativus, a, um.* Ribad. Fl. Sanct. Fiest. de la Santísima Trinidad. Y si el bien es *comunicativo*, y quanto es mayór el bien es mayór su comunicación: siendo Dios infinitamente bueno, infinitamente se ha de comunicar. M. Agred. tom. 1. num. 35. Vió que à tan suma bondad era convenientísimo en su equidád, y como debido y forzoso, comunicarse para obrar segun su inclinacion *comunicativa*, y exercer su liberalidad y misericordia. L. Grac. Crit. part. 1. Cris. 2. Es (el Sol) afectadamente *comunicativo* de su luz y de su alegria, esparciendose por todas partes, y penetrando hasta las mismas entrañas de la tierra.

COMUNICATORIO, RIA. adj. Cosa que se participa y comunica à otro, ù de que se debe dar parte y noticia. Parece se dice y aplica esta voz à las Letras, Cartas ù despachos que dimánan de un Juez para otro, dadas à peticion y à favór de alguno: quales suelen ser las cartas y despachos de los que ván en peregrinación, ò passan de una Diocesis à otra à vivir. Lat. *Communicatorius, a, um.* Mond. Dissert. 4. cap. 3. De la manéra que en el Concilio Iliberitano se expressa la Cathedrál de cada Diocesis, con la prerogativa misma, mandando se examinen las letras *comunicatórias* de los advenedizos ò peregrinos, en aquel lugár en que está constituida la primera Cáthedra del Obispado.

COMUNIDAD. s. f. El cuerpo que forma qualquier Pueblo, Ciudád ò República regido y gobernado de sus Justicias, Gobernadóres, Magistrados ù otros Superiores. Viene del Latino *Communitas*, que significa lo mismo. Aldret. Orig. lib. 1. cap. 6. Todo el derecho con que la República Romana se gobernó, y qualquiera otra se debe regir, se divide en tres partes: que tantas son à las que mira la Justicia que en estas *comunidádes* se debe guardar. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 3. Parab. 2. Los cinco primeros son vicios que dañan al hombre en particulár; los dos postreros dañan à la República y *Comunidád*: y por esso son mas aborrecibles. Marq. Gob. lib. 1. cap. 22. §. 1. El derecho Divino y natural dicen que la reverénda que se debe à los Príncipes debe ser preciosísima en los ojos de los vassallos: porque es precisamente necesária para el bien de la *Comunidád*.

Comunidad. Se llama tambien el cuerpo que forma la Junta ò Congregación de muchas persónas que viven unidas debaxo de ciertas constituciones y reglas: como son los Monastérios, Conventos, Colégios y otros semejantes. Lat. *Communitas. Societas.* Recop. lib. 1. tit. 7. l. 35. Aunque los dichos tres actos se hayan ganado en diferentes Consejos, Tribunáles, *Comunidádes* ò Colégios, ò en uno mismo. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 4. cap. 3. No hai Monastério ni *Comunidád* donde se professe virtúd, en que los Religiosos no domen los brios de la carne con ayúno. Alcaz. Chron. Prolog. pl 4. La qual produce sus flores quando cada *Comunidád* Eclesiástica, hace renacer à los Fieles por el Baptismo.

Comunidad. Se toma tambien por franquéza, generalidád y libertád de las cosas, que son comúnes para todos, y de que qualquiera puede participar y gozar libremente: como la comunidád de los pastos, aguas, &c. Es voz de poco uso. Lat. *Bonorum communio.* Marq. Gob. lib. 2. cap. 39. §. 2. Deshaciendo la division

sion de las cosas y la propriedád de los domínios, y restituyendo la *comunidád* de los bienes que platicaba el mundo originál.

COMUNIDAD. Vale tambien lo mismo que conformidad y semejanza de una cosa con otra. En este significado tiene poco uso. Lat. *Similitudo*. FR. L. DE LEON, Nombr. de Christ. lib. 1. Introd. El nombre es..... la misma cosa, disfrazada en otra manéra que sostituye por ella, y se toma por ella, para el fin y propósito de perfeccion y *comunidád* que diximos.

COMUNIDADES. Se llaman tambien los levantamientos y sublevaciones de los Pueblos contra su Soberano. Lat. *Popularis rebellio*, *factio*, *onis*. SANDOV. Hist. de Carl. V. lib. 5. §. 1. En este libro he de tratar los levantamientos, que comunmente llaman *Comunidades*, que desde el año de 1519. hasta el de 1522. podemos decir que duraron en España. CERV. Quix. tom. 2. cap. 43. Yo te asseguro, que essos refranes te han de llevar un dia à la horca: por ellos te han de quitar el Gobierno tus vassallos, ò ha de haver entre ellos *Comunidades*. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 7. Púsose todo en turbacion, y ultimamente llegaron casi à reinar las turbulencias del Réino, que llamó la Historia *Comunidades*, aunque no sabemos con qué propriedád, porque no fué común la dolencia.

COMUNION. s. f. En la Santa Iglésia Cathólica es el acto de recibir los Fieles la Eucharistía ù Hostia consagrada: y muchas veces se toma esta palabra por el mismo Santísimo Sacramento del Altar: y assi comunmente se dice, Recibió lá comunión, El Sacerdote está dando la comunión, &c. Es voz tomada de la Latina *Communio*. Lat. *Sacra Communio. S. Eucharistiæ sumptio*. PART. 1. tit. 4. l. 50. O si non hoviesse Sagrado Corpus Domini para comulgar los enfermos, porque no muriesse alguno sin *comunión*. RECOP. lib. 1. tit. 1. l. 5. Todo fiel Christiano al tiempo de su finamiento sea tenúdo de confessár devotamente sus pecádos, y de recibir *comunión* del Sacramento Santo de la Eucharistía, segun lo dispóne la Santa Madre Iglésia. SANT. TER. Fundac. cap. 6. Como hacía una persóna que la quitaban muchas veces los discretos Confessóres la *Comunión*, por que era à menudo. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 30. §. 3. Muchos de los Heréges, que no havian hasta entonces creído el artículo de la *Comunión* conforme à la costumbre de la Iglésia Cathólica, se convirtieron y cayeron en la cuenta, con solo ver que de la Hostia consagrada havía salido tanta sangre.

COMUNIÓN. Vale tambien Participación, comunicacion de lo que es común á todos, y no está dividido ni apropriado à diversas ù diferentes persónas ú fines. Lat. *Communio*. SANT. TER. Su Vid. cap. 40. Pareciame en todas las partes de mi alma le via claro (à Christo) como en un espéjo, y tambien este espéjo: yo no sé decir como se esculpia todo en el mismo Señór, por una *comunión* que yo no sabré decír, mui amoróla. PINEL, Retr. pl. 106. Fiando al tiempo la conformidád de los ánimos, que suele facilitar la *comunión* de los intereses.

COMUNIÓN. Significa algúnas veces lo mismo que trato familiár, y comunicación de unos con otros. Lat. *Commercium. Consuetudo*. GRAC. Mor. fol. 246. Porque juntamente con esta se quita el fuego, el hogár..... las conversaciónes y *comuniónes* primeras y mas principales, humanissimas y amigables de los unos con los otros.

COMUNIÓN DE LOS SANTOS ù DE LA IGLESIA. Se llama la participacion que los Fieles tienen y gozan de los bienes espirituales, mutuamente entre sí los unos de los otros, como partes y miembros de un mismo cuerpo. Lat. *Sanctorum, vel Ecclesiæ Sanctæ Communio*. RIPALD. Catec. cap. 4. Qué creeis quando decís Creo la *Comunión de los Santos*? Que los unos Fieles tenémos parte en los bienes de los otros, como miembros de un mismo cuerpo. MARIAN. Hist. Esp. lib. 10. cap. 8. Para que desista de tan gran presuncion, ò sea privada de la *Comunión de la Iglésia* y del Señorio Real. NIEREMB. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 7. Los que están descomulgados se llaman assi, porque no tienen la *Comunión de los Santos*, y son como ramos cortados del arbol.

COMUNISSIMO, MA. adj. superl. de Común. Mui común. Lat. *Communissimus, a, um*. LAG. Dioscor. lib. 3. cap. 110. La flor del Lírio Real es *comunissima* en las guirnaldas. MANER. Prefac. §. 5. En la antigüedad, de algunos Philosophos y de algunos Santos Padres, fué sentencia *comunissima* de la escuela de Platón, que los demónios eran vivientes corpóreos.

COMUNMENTE. adv. General y universalmente, con assenso y uso común, de común acuerdo y conformidád, y sin la menór diferéncia ò repugnancia. Es tomado del Latino *Communiter*, que significa lo mismo. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 211. Basta tenerse *comunmente* por buen Autór al que escribe. MARQ. Gob. lib. 2. cap. 39. §. 2. Pero el mas substanciál fundamento de esta doctrina, y en que *comunmente* hacen fuerza los Doctóres, es la Decision del Papa Innocencio Tercéro en el capitulo quarto de Iure iurando. ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 4. *Comunmente* los vientos terráles ò terrénos soplan despues de media noche, hasta que el Sol comienza à encumbrar.

CON. prep. de ablativo, que se aplica comunmente al medio ò instrumento con que se consigue algun fin ò se hace alguna cosa: como Con el favor ò la gracia se logró lo que se deseaba: Con el palo se dió el golpe. Lat. *Cum*, de donde viene. VILLAIZ. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 58. Y entre tanto el hermano de Mahomád llegó al Rey, y dióle un golpe *con* el cuchillo de punta por el hombro contra el cuerpo, de que el Rey murió despues. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Dámaso. *Con* el favór y potencia de Justina..... havian hecho pié y grande estrágo, en perjuicio de nuestra Santa Religion. NIEREMB. Vid. del P. Antonio Possevino. Usando Dios de estos medios para ilustrar y ennoblecer al P. Possevino

con insignes victórias de los heréges, contra los quales combatió por todas vias y manéras, yá *con* hábito disimulado de seglár, yá *con* el vestido próprio de la Compañía, yá *con* dispútas, yá *con* sermónes, yá *con* pláticas particulares, yá *con* cartas, yá *con* libros doctísimos. Esquil. Rim. Cant. 2.

Con *menos gente*, *y no* con *menos gloria*,
Yá libre de las armas populáres,
Como en el Alpe helado se conserva,
Con *agua turbia y* con *agreste hierba*.

Con. Se usa tambien copulativamente: como Pedro con su hijo, ò con aquel, ò con aquellos. Lat. *Cum*. Villaiz. Chron. del R. Don Al. el XI. cap. 11. Contóle como havia acordado *con* el Infante Don Juan y *con* Don Juan Nuñez, de hacer las Cortes en Burgos. Cast. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 26. Murieron tambien dos Padres de San Francisco, que eran el Inquisidór Fr. Esteban, y Fr. Raimundo Carbonério, y *con* ellos y en su compañía padecieron el Arcediano de Tolósa y otro Inquisidór. Hortens. Mar. fol. 39. Y en este quedarse *con* nosotros Dios solicita nuestro agradecimiento, que consiste en quedarnos tambien *con* él nosotros.

Con que. Modo adverbial, que equivále à relativo, y viene à ser lo mismo que Con lo qual, con las quales, &c. Lat. *Cum quo. Cum quibus.* Cast. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 9. No pudiendo responder à las razónes y fuerza de espíritu, *con que* el Santo hablaba. Batiss. Guichard. lib. 1. pl. 11. Pero ella dió el pretexto *con que* despues Ludovico de Anjou hijo de Ludovico I.....assaltassen, con mas freqüencia que fortúna, el Reino de Nápoles.

Con que. Es tambien condicionál: como Dar alguna cosa con que se haga otra, esto es con condicion. Y en lo forense es mui usado en las sentencias criminales y civiles: como Se le condena en seis años de presidio, con que cumplidos no salga sin licencia de su Magestad: Confirmase la sentencia ò auto dado por tal Juez, con que se haga esto. Suelese usar vulgarmente como nombre substantivo. Lat. *Dummodo. Modò ut.* Recop. lib. 6. tit. 10. l 9. num. 7. Mandámos que de aqui adelante.....no se pueda llevar por el porte de cada arroba de las que fueren en carro ò en qualesquier bestias de carga mas que à razón de tres maravedis por cada legua, y à razón de un real por cada tres leguas de cada persóna que fuere en los dichos carros ò bestias de carga: *con que* esto no se entienda en las criatúras que llevaren à sus pechos sus Madres. Quev. Mus. 5. Xac. 7.

Hicieronme el susodicho,
y tras este que depóne,
por su pie se vino el fallo
acompañado de conques.

Con que. Corresponde algunas veces à lo mismo que De suerte, de calidad, de manéra que, y assi de otros modos que son en rigór adverbiales. Lat. *Igitur*. Navarret. Conserv. disc. 26. Fomentando la labranza y crianza: ayudando à las artes y oficios mechánicos: *con que* creciendo en los vassallos el caudál, crecería en los señores el retorno de los servicios y alcabálas. Pinel, Retr. pl. 250. *Con que* debémos pensar que en aquel tiempo estaba en uso: y despues no solo faltó, sino su memória.

Con todo esso. Phrase adverbial ponderativa, que equivále à sin embargo, no obstante: como Haviendo mediado la autoridad de Pedro; con todo esso costó dificultad el ajuste. Lat. *Tamen*. Cast. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 31. Fuera imposible acabarlo con las Monjas si la persuasion de Santo Domingo, y la calidad de su persóna no estuviera de por medio; y *con todo esso* huvo muchos reencuentros de hartas pesadumbres, y se levantaron polvaredas extrañas. Chumac. Resp. al Mem. cap. 6. Y *con todo esso* San Pedro no admitió el ofrecimiento de Simón; sino que le maldixo.

CONATO. s. m. Esfuerzo, empeño, aplicacion y cuidado grande en la execucion de algúna cosa. Es tomado del Latino *Conatus, us*, que significa lo mismo. Ribad. Vid. de S. Ignac. lib. 1. cap. 3. Ponía todo su cuidado y *conáto* en hacer cosas grandes y dificultósas, para afligir su cuerpo con asperézas y castígos. Ov. Hist. Chil. pl 248. Ponían todo su *conáto* en dar trazas para deshacer la paz. Maner. Apolog. cap. 50. El Juez con todo el *conáto* de su ira nos condéna, y Dios con toda su misericordia nos absuelve. Valverd. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 16. Poned *conáto* y valentía en entrar por la estrecha y angosta puerta de los Cielos.

Conato. En estilo forense se llama el acto informe que se empezó, y no llegó à perficionarse: y assi se dice Conáto de hurto el empezar à romper la puerta, ventána ò cofre para robar, ò el hacer los lios de la ropa ù otras cosas que se querían hurtar, y se dexaron en la misma casa, por haver sido sentidos los ladrónes, ù por otro accidente: y en esta forma se dà tambien conáto en otros delitos como en el estupro, monéda falsa y otros. Lat. *Inchoatum furtum, aut aliud quodvis facinus.*

CONCAPTIVO. s. m. El que estuvo captivo en un mismo tiempo con otro, y fué su compañéro en el captivério. Viene del Latino *Concaptivus*, que significa esto mismo. Tiene poco uso. Puent. Conven. lib. 2. cap. 34. §. 6. Por lo qual el Apostol le llama su *concaptivo* en la carta que escribió à Philemón.

CONCATENACION. s. f. Union, enlace, trabazón de una cosa con otra, y lo mismo que Encadenación. Es voz puramente Latina *Concatenatio*. Tiene poco uso. Maner. Apolog. cap. 19. Havianse de vér tambien los registros de los protocólos Griegos, y conferir tiempo y sucessos, para averiguar las *concatenaciónes* de los tiempos.

CONCAVIDAD. s. f. La parte interior de una caverna, esphéra, ù de otra qualquiera cosa que está por de dentro cavada y honda. Es del Latino *Cavitas* añadida la preposicion Con. Lat. *Cavitas. Cavum, i.* Lag. Diosc. lib. 1. cap. 19. Metida la goma del olivo Ethiopico en la *concavidád* de los dientes, quita el dolór. Nieremb. Vid. del P. Marcelo Mastrilli, cap. 25.

Ha-

Hacen un hoyo ò *concavidád* en la tierra à modo de pozo pequéño, y cubrenla con su tapa ajustada de madera. Acost. Hist. Ind. lib. 3. cap. 28. Las exhalaciones cálidas que se engendran en las intimas *concavidádes* de la tierra, paréce que son la principál matéria del fuego de los volcánes. Ov. Hist. Chil. pl. 78. Añaden que en las cuevas y *concavidádes* de las sierras quedaron algunos, que volvieron à poblar la tierra.

CONCAVO. s. m. Lo mismo que Concavidád y hueco. Lat. *Cavitas*. Valverd. Vid. de Christ. lib. 7. cap. 3. Dentro de ella se levantaba una hermosa cámara, de altúra que un hombre bien dispuesto, extendiendo la mano hácia lo alto, apénas podria tocar el *cóncavo* de la bóveda. Alfar. pl. 366. No se le resiste pez grande ni pequeño en los *cóncavos* ò huecos de las peñas sumergidas debaxo del agua. Lop. Philom. fol. 74.

Con verdes láuros y sagradas vestes,
Baxaron de los cóncavos *celestes.*

Concavo, va. adj. Lo que está hueco, y vacío por la parte interior de alguna cosa: como una bóveda, cueva, concha, &c. Es tomado del Latino *Concavus, a, um*, que significa lo mismo. Lop. Dorot. fol. 100. Le habrá sucedido lo que suele con los espéjos *cóncavos*, que opuestos al Sol por reflexion arrojan fuego. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 15. Hacian el són dos atabáles de madéra *cóncava*, desiguales en el tamaño y en el sonido. Villam. Fab. de Phaetón. Oct. 13.

Qual revóca de si cóncava *gruta,*
Que se arrojó supersticioso encanto.

CONCEBIMIENTO. s. m. Lo mismo que Concepcion ò concepto. Tiene poco uso. Lat. *Conceptio. Conceptus*. Tost. Qüest. cap. 5. Aunque el milagro del *concebimiento* de Isaac pertenece mas à la história de Dios. Villen. Trab. cap. 12. En el primero *concebimiento* de esta obra, fué mi entencion explicadamente y por menúdo, poner la aplicacion à cada una de estas diferéncias de los nombrados estádos.

CONCEBIR. v. a. Dar principio la Madre à la formacion del feto, mediante el concurso de los espiritus seminales, de que resulta quedar preñada. Este verbo es anómalo mudando la *e* en *i* en algunos tiempos y persónas: como Yo concibo, aquella concibió. Es tomado del Latino *Concipere*, que significa lo mismo. Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 1. *Concibió* Anna con la bendicion de Dios, y passado el término que la naturaleza señala al nacimiento del hombre, parió un hijo. M. Agred. tom. 1. num. 179. Tu Espósa Anna *concebirá* y parirá una hija, que sera bendita entre las mugéres. Quev. Virt. Milit. Phant. 4. *Concibemos* en pecádo, parennos con dolór, y extrañamos vida dolorosa?

Concebir. Metaphoricamente vale formar, hacer concepto de alguna cosa, discurrirla y aprehenderla, ò comprehenderla como cierta ò probable. Lat. *Percipere. Animo comprehendere*. Saav. Empr. 31. Si bien el honór está en la opinion ajéna, se *concibe* esta por la presuncion de cada uno. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 11. Entonces se decoraban los conceptos amorosos del alma, simple y sencillamente, del mismo modo y manéra que ella los *concebia*.

Concebir. Se dice y toma tambien translaticiamente por sospechar ò inferir una cosa de otro: como de vér à un hombre alterado el rostro, concibo en mi ánimo que ha tenido algun disgusto ò pesadumbre con otro. Lat. *Suspicari*. Baren, Guerr. de Fland. pl. 24. Con la ida de Agamonte à España se *concibió* generalmente que el Rey moderaría los edictos, y suprimiría la Inquisición. Lop. Philom. fol. 8.

Mas luego el joven la traicion concibe,
Y le baña los ojos Philoména.

CONCEBIDO, DA. part. pass. del verbo Concebir en todas sus acepciones. Lat. *Conceptus. Perceptus, a, um*. Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 1. *Concebido* del Señór, hijo de atribulada y de estéril: gran persóna espéro que vendrá à ser este niño. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 10. Las determinaciones *concebidas* contra el hijo, eran tan crueles, que aun lo fueran en quien no fuesse su Padre y fuesse su enemigo. Escob. Preg. 223.

Y en los ojos ser movidos
se muestran como en la palma,
los afectos concebidos,
que dán pena à los sentidos,
en lo secréto del alma.

CONCEDER. v. a. Hacer merced y gracia, dar y otorgar alguna cosa, y lo contrário à negar. Es tomado del Latino *Concedere*, que significa lo mismo. Recop. lib. 1. tit. 7. l. 9. Y mandámos que los Doctores y Maestros y Licenciados.... gocen de los privilégios y preeminéncias que de Nos y de los Reyes Cathólicos tienen y les *han sido concedidos*. Saav. Empr. 30. Horas hai en que todo se *concéde*, y otras en que todo se niega, segun se halla dispuesto el ánimo. Navarret. Conserv. disc. 34. Porque la importunidád, en los ánimos nobles de los Reyes y Príncipes, indúce una fuerza y violéncia, que muchas veces obliga à *conceder* lo que sin desvergüenza no se les pudo pedir. Salaz. Com. Thetis y Peleo, Jorn. 2.

Tan dichoso trophéo
Solo la suerte concedió *à Peléo.*

Conceder. Vale tambien assentir y convenir en lo que otro dice y asienta: y en este sentido es término mui usádo en las Escuelas, diciendo Concedo la mayór, concedo la consequüencia. Lat. *Concedere*. Fr. L. de Gran. Symb. part. 3. trat. 3. Dial. 3. Los Philósophos Estóicos por ninguna via quieren *conceder* que estos se llamen bienes, pues no son parte para hacer buenos à sus posseedóres. Aldret. Orig. lib. 2. cap. 2. Las razónes que me mueven à creer que el Fuero Juzgo se puso en romance despues de la pérdida de España, son para mi tan fuertes, que me persuado que *concederá* lo mismo quien las considerare sin otra aficion. Lop. Dorot. fol. 115. El discréto Philósopho considéra el sentido de la proposición, para prevenir lo que ha de responder, *conceder* ò negar. Cald. Com. Mejor está que estaba, Jorn. 2.

Ve-

Venid acá, vos no sois
aquel que dixo que era
criado de Carlos Coloma?
concédo *la consequencia.*

CONCEDIDO, DA. part.pass. del verbo Conceder. Lo assi dado ù otorgado. Lat. *Concessus.* Recop. lib. 1. tit. 7. l. 11. Gocen de las preeminéncias y exenciónes *concedidas* à los Doctóres y Licenciados, graduados en las Universidades de Salamanca y Valladolid y Bolónia. Betiss. Guichard. lib. 1. pl. 38. Que la investidúra de Genova pocos años antes *concedida* à Juan Galeazo, se trasfiriesse en él.

Dado y no *concedido.* Phrase usada en las Escuelas, con que se significa que se permíte algúna proposicion, sea verdadera ò falsa, por no obstar à la qüestion que se trata. Lat. *Dato & non concesso.*

CONCEJAL. adj. de una term. Lo mismo que Concejil. Recop. lib. 2. tit. 11. l. 8. Y assi no habria quien pudiesse pagar los dichos nuestros pechos y contribuciones Reales y *concejáles.*

CONCEJERAMENTE. adv. Publicamente y à vista del Pueblo, solemnemente. Es voz antiquada. Lat. *Populariter. Publicitus.* Part. 1. tit. 4. l. 66. E fágalo saber *concejeramente* à los Perlados è à los otros homes que hí fueren. Fuer. R. lib. 4. tit. 2. l. 1. Defendemos, que ningun Judío sea osado de leer libros ningunos que hablen en su ley..... y si algúno los tuviere ò los fallare, quémelos à la puerta de la Synagóga *concejeramente.* Chron. gen. fol. 219. E enlijó mucho los casamientos de muchos homes poderosos que eran sus vassallos, faciendoles *concejeramente* enemíga con las mugéres.

CONCEJIL. adj. de una term. Lo que es común y pertenece à todos los vecinos y Concejo. Lat. *Publicus, a, um.* Recop. lib. 1. tit. 10. l. 13. No puedan tener ni tengan contra su voluntad ningun oficio Real ni *concejil.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 10. Y si esto no te contenta, te mando las crias que este año me dieren las tres yeguas mias, que tú sabes que quedan para parir en el prado *concejil* de nuestro Pueblo.

Concejil. Significa tambien Miliciano, ù gente enviada à la guerra por algun Concéjo, ò congregada tumultuariamente. Lat. *Collectitii milites.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 14. Hombres levantados sin pagas, sin el son de la caxa, *concejiles*, que tienen el robo por sueldo y la codicia por superiór.

CONCEJO. s. m. Ayuntamiento ò Junta de la Justicia y Regidóres que gobiernan lo tocante al público de algúna Ciudád, Villa ò Lugár. Viene del Latino *Concilium.* Lat. *Contio, aut coitio oppidanorum.* Recop. lib. 1. tit. 10. l. 11. Que la cobranza de las dichas Bulas se haga por los Cogedóres que nombraren los *Concéjos* de las Ciudades, Villas y Lugáres de estos Reinos. Guev. Menospr. de Cort. cap. 4. Sin encargarse de pléitos ni tomar oficios, puede el buen Cortesáno ayudar à los de *Concéjo*, y favorecer à los de su barrio..... porque de esta manéra vivirá él sossegado, y será de todo el *Concéjo* bien quisto. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 12. Hizo llamamientos generales pidiendo gente à las Ciudádes y Señóres de la Andalucía, à cada uno conforme à la obligacion antígua y usánza de los *Concéjos*, que era venir la gente à su costa el tiempo que duraba la comida que podian traher à los hombros.

Concejo. Se toma tambien por la casa donde se juntan los Alcaldes, Justicia y Regidóres que componen el Ayuntamiento ò Concejo. Lat. *Concilii exedra.*

Concejo abierto. La Junta que se hace en algúna Villa ò Lugár à son de campána tañida, para que entren todos los que quisieren del Pueblo, por haverse de tratar algúna cosa de importáncia, ù de que puede resultar algun gravámen que comprehenda à todos: lo qual se executa à fin de que ninguno pueda reclamar después. Lat. *Publica oppidanorum concio, coitio.*

Trasquilenme en *Concéjo* y no lo sepan en mi casa. Refr. que reprehende à los que no se les dá nada de estár infamados y vilipendiados de toda la República, como no lo sepan en su casa y parentéla. Lat.

Tondére cives memet ut velint possunt,
Domestici dum grande nesciant damnum.

CONCENTO. s. m. Canto acordado, harmonioso y dulce, que resulta de diversas voces concertadas. Viene del Latino *Concentus*, que significa esto mismo. Lop. Dorot. fol. 189. Porque la harmonía es *concento*: el *concento* es concórdia del son grave y del agúdo y la concordia fué instituída de amór. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 7. El choro resuene en alegres *concentos*, la Música refine toda su harmonía en dulces hymnos, la pureza rebose por los labios el regocijo en alabanzas, y assomese por los ojos en lagrymas el alborozo. Villam. Fab. de Phaéton. Oct. 13.

Ella responde al susurrar del viento,
Sin llanto flevil, y sin voz concento.

Concento. Metaphoricamente se llama assi el ruido ò harmonía que forma la corriente del arroyo ò fuente. Calder. Com. Fineza contra fineza. Jorn. 1.

Siguió su concento; *pero*
recatándose prudente,
de que el hallado crystál
mas que le alivie le infeste,
se contuvo.....

CONCENTRADO, DA. adj. Cosa internada y metida en el centro de otra. Es voz formada de la preposicion Con y del nombre Centro. Lat. *In meditullio cuiusvis loci positus, constitutus, a, um.* Baren, Guerr. de Fland. pl. 388. Es buena tierra, de sitio fuerte, y de gran consideracion, por estár *concentráda* entre Lugáres tan principales.

CONCENTRICO. adj. que se aplica al círculo que tiene el mismo centro que otro. En la Astronomía se llama assi el que se considéra tener el mismo centro que el del mundo. Tosc. tom. 7. pl. 213. Lat. *Concentricus.* Rebel. Ocios, fol. 497.

Es círculo concéntrico *del sitio,*
Monte por lo seréno y lo luciente.

CONCENTRIPICYCLO. ſ. m. El agregado del Concéntrico y epicyclo. Toſc. tom. 7. pl. 213.

CONCEPCION. ſ. f. Principio de la formacion del cuerpo humano en el ſeno materno. Lat. *Conceptio*, vel *Conceptus*. RIBAD. Fl. Sanct. Fieſt. de la Natividad de S. Juan Bautiſta. La *concepción* de eſte milagroſo Varón, ſu nacimiento, vida y muerte havémos de ſacar de los Sagrados Evangeliſtas: los quales mui particularmente lo eſcribieron. M. AGRED. tom. 1. num. 186. Deſpues de la primera *concepción* del cuerpo..... y antes de criar ſu alma ſantiſsima, hizo Dios un ſingular favor à Santa Ana. QUEV. Virt. Milit. Phant. 4. En eſtas palabras trató del compueſto que reſulta de cuerpo y alma y de ſus operaciones, en las quales le repreſentó, que el ocio de la acuſacion de ella ſeria ſemejante al que precedió à ſu *concepción*.

CONCEPCIÓN. Por Antonomáſia ſe entiende la Concepción Puriſsima de la Virgen Santiſsima Madre de Dios. Lat. *Beatæ Virginis immaculata conceptio*. RIBAD. Fl. Sanct. Fieſt. de la Concepcion de Nueſtra Señora. En todas las Fieſtas de la Virgen Sacratiſsima podémos uſar de eſtas palabras; pero mas particularmente en la Fieſta de ſu Puriſsima *Concepción*. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 1. cap. 6. No havia fieſtas en la Igléſia que él (Luthero) aborrecieſſe tanto como la del Santiſsimo Sacramento de la Euchariſtia, y de la *Concepción* de la Virgen. OÑA, Poſtrim. lib. 1. cap. 10. diſc. 2. part. 3. Una de las razones que arriba quedan apuntadas por mayór, era el general conſentimiento y devocion de caſi toda la Igléſia à la Fieſta de la Puriſsima *Concepción* de la Virgen.

CONCEPTILLO. ſ. m. dim. de Concepto. Concepto pequeño, equívoco, ù dicho jocóſo. Lat. *Parvi momenti cogitatum*, *i*. JACINT. POL. pl. 207.

Pero para deciros ſu alabanza,
Conceptillo *mejór mi léngua alcanza,*
Y tanto, que con otro no ſe mide:
Es tan linda ſu boca que no pide.

CONCEPTISTA. ſ. m. El que dice ò eſcribe conceptos ò coſas ſentencioſas. Ordinariamente ſe dice por ironia, ò ſe toma à mala parte. Es voz inventada y jocóſa. Lat. *Diſcretus ac facetus jocator*. PIC. JUST. fol. 167. Fué poco el eſtár hora y media con funda en el roſtro y la léngua, en tiempo que andaban de ſobra veedóres y *conceptiſtas*.

CONCEPTO. ſ. m. La idéa ò imágen que forma el entendimiento. Viene del Latino *Conceptus*, que ſignifica lo miſmo. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 7. En qué léngua havemos de comunicar los *conceptos*, y pedir ò dar las coſas? RIBAD. Confeſſ. de S. Aguſt. lib. 1. cap. 14. Mi miſmo corazón, que queria y no podia explicar ſus *conceptos*, me eſtimulaba y movia à buſcar algúnas palabras, para declararlos. LOP. Dorot. fol. 115. Tales eſpiritus derráma à todo el ſugéto, que ſalen como centellas à los ojos, como ſuſpiros à la boca y amoroſos *conceptos* à la léngua.

CONCEPTO. Vale tambien Opinión, dictámen ò juicio que uno hace de algúna coſa. Lat. *Æſtimatio*. NIEREMB. Vid. del P. Bernardino Realino. Iba con eſto creciendo en todos tanto el *concepto* de ſu ſanta y milagroſa vida, que con grande ſolicitúd y cuidado buſcaban algúna reliquia ſuya. PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 23. del Sacramento de la Penitencia. Há Cathólicos, ſi hicieramos el debido *concepto* de lo que es en el Infierno una pena eterna, qué ſuaves, qué dulces nos parecieran acá aun las mas graves peniténcias! SAAV. Empr. 62. Perderiamos el *concepto* que teniamos de los Principes y de las Repúblicas, ſi ſupieſſemos internamente lo que paſſa dentro de ſus Conſéjos. JACINT. POL. pl. 199.

Es mugér de pelo en pecho,
mui varonil y forzúdo,
aunque paſſa por lunár
en el concepto *de muchos.*

CONCEPTO. En la Pintúra es la idéa ù dibuxo intencionál que forma el Pintór que inventa, antes de llegarlo à delinear: y aſsi ſe llama bueno ò mal concepto, ſegun es el capricho de lo inventado. Lat. *Conceptus*. PALOM. Muſ. Pict. lib. 7. cap. 2. §. 1. Y de eſta ſuerte habilitado, ir haciendo algúnos eſquícios ò raſgúños voluntários de grupos, de figúras, obſervando algun *concepto* de contrapoſicion y golpe de claro y obſcúro.

CONCEPTO. Se toma y dice muchas veces por ſenténcia, agudéza y diſcreción. Lat. *Præclara ſententia*. QUEV. Zahurd. *Conceptos* gaſtais, aun eſtando aqui? buenos caſcos tenéis, dixe yo. JACINT. POL. pl. 58. No alabo tanto, dixo Don Antonio, la delgadéza metaphyſica del *concepto*, como admiro el verlo pueſto tan facil para el entendimiento.

CONCEPTO. Se ſuele tomar tambien por el feto. Lat. *Fœtus*. CANDAM. Com. La reſtauracion de Buda. Jorn. 1.

Fueron monſtruoſo concepto
de una Scita, y de laſcivos
incubos demónios.....

CONCEPTUAR. v. a. Diſcurrir con agudéza y primór, uſando de palabras alusivas y diſcretas, que ocaſionen atencion particular à los oyentes. Es voz formada del nombre Concepto en el ſentido de agudéza ſentencioſa. Lat. *Præclara animi ſenſa eleganter exprimere*, *enunciare*. L. GRAC. Agud. diſc. 4. Eſto es propriamente *conceptuar* con ſutileza: y eſte modo de concepto ſe llama proporcionál: porque en él ſe atiende à la correſpondencia que hacen los extrémos cognoſcibles entre ſí.

CONCEPTUADO, DA. part. paſſ. del verbo Conceptuar. Lo aſsi diſcurrido. L. GRAC. Agud. diſc. 5. Hacen eſtos conceptos una diſſonancia mui concorde entre los correlatos: como eſte de un Antiguo en un bien *conceptuado* Poema.

CONCEPTUOSAMENTE. adv. Aguda y diſcretamente, con elegáncia y primór. Lat. *Acutè*. *Scitè*. L. GRAC. Agud. diſc. 4. Por eſta miſma conſonáncia pondéra *conceptuoſamente*

Don

Don Francisco de la Cueva el hecho de Porcia, en este Soneto.

CONCEPTUOSO, SA. adj. Sentencioso, discréto, grave y lleno de agudézas y conceptos. Dícese del Oradór, razonamiento, discurso ù otra qualquiera obra del entendimiento, que es docta, ingeniosa y discréta. Lat. *Sententiis scatens, affluens, tis.* L. Grac. Agud. disc. 1. Esta urgencia de lo *conceptuoso* es igual à la prosa y al verso. Pant. Rom. 2.

Mientras dulcemente Clio,
conceptuosa *me presta*
canóros enthusiasmos,
en numerosas endechas.

CONCERNIR. v. imp. Mirar, pertenecer ò tocar. Viene del Latino *Concernere*. Tiene este verbo la anomalía de recibir en los presentes la *i* antes de la *e* en algunas personas: como Concierne, Concierna, &c. Lat. *Attinere. Spectare.* Recop. lib. 1. tit. 7. l. 17. Ni se entremetan en otra cosa que toque ni *concierna* à la oposición y provisión de las dichas Cáthedras. Marian. Hist. Esp. lib. 20. cap. 9. Los Prelados que continuaban en el Concilio de Constáncia, acudían à todas las partes, y cuidaban de lo que *concernía* al buen estádo de la Iglésia, y à su pacificación. Navarret. Cart. de Lel. Peregr. pl. 339. Siendo necesário que concurra juntamente la virtud exteriór, que *concierne* à la política, que es la que enseña à cuidar mas del bien común. Colmen. Hist. de Segob. cap. 43. §. 6. Por algunas justas cáusas y consideraciones, que *conciernen* al servicio de nuestro Señór.

CONCERNIENTE. part. act. Lo que mira, toca ò pertenece à alguna cosa. Lat. *Attinens, Spectans, tis.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 27. §. 23. Pronunciaronse tras esto, otros cinco Cánones, *concernientes* à la reformacion universál. Navarret. Conserv. disc. 1. No dará buen parecer, en las *concernientes* à justicia, el Consejéro de Guerra. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 8. Hacía breve mencion de las órdenes que se despachaban, *concernientes* à su conservación y seguridád. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 82. Les encomendaban los Legádos gravísimos negócios del Concilio: y entre otros lo *concerniente* al decréto de la justificación.

CONCERTACION. s. f. Contienda, disputa, pendéncia, qüestión. Es voz antiquada y tomada del Latino *Concertatio*, que vale peléa y batalla. Lat. *Concertatio, onis.* Comend. fob. las 300. fol. 52. Y como en esta mútua *concertación* hoviessen algun tiempo entre sí digladiado.

CONCERTADAMENTE. adv. Arreglada y ajustadamente, con orden y concierto, de cuyo nombre se forma. Lat. *Ordinatè.* Sant. Ter. su Vid. cap. 13. Tambien se pueden imitar los Santos en procurar soledad y silencio, y otras muchas virtúdes, que no nos matarán estos negros cuerpos, que tan *concertadamente* se quieren llevar para desconcertar el alma. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Príncipe de paz. El bien de la segunda, que es vivir *concertada* y pacifica*mente* consigo mismo.....no es bien tan conocido por la experiéncia. Aldret. Orig. lib. 1. cap. 1. En que mostraron quan poderosas son las fuerzas que la Lengua encierra y tiene, si se sabe poner en uso el hablarla bien y *concertadamente.*

CONCERTADISSIMO, MA. adj. superl. Mui concertado. Lat. *Optimè, aut undequaque sibi constans, tis.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 6. En el cuerpo tenía gentileza, hermosúra, sabiduría, discreción, salud perdurable sin achaques, immortalidad, y los sentídos sujétos à la razón: que era cáusa anduviesse este relox *concertadísimo.*

CONCERTADOR. s. m. El que concierta, ajusta ò compóne alguna cosa. Es verbal del verbo Concertar. Lat. *Conciliator.* Recop. lib. 9. tit. 6. l. 8. Mandámos que los nuestros *Concertadóres* y Escribanos de privilégios, guarden la orden y forma siguiente, só las penas de yuso contenidas.

CONCERTAR. v. a. Componer, ordenar, adornar alguna cosa. Este verbo tiene la anomalía de recibir *i* antes de la *e* en algunas personas de los tiempos presentes: como Yo concierto, concierta tu, aquel concierte. Es compuesto del verbo Acertar, suprimida la primera A, y añadida la preposicion Con. Lat. *Concordare. Ordinare.* Recop. lib. 2. tit. 17. l. 9. Asignen el término à los dichos Relatóres, dentro del qual saquen y *concierten* la relación, y la dén y entreguen à nuestros Fiscáles. Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 25. El mismo se dió la vuelta, como le hiciessen menos mal, *concertó* la ropa, cubrióse el rostro. Cast. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 4. Ninguna otra era su ocupacion, sino estudiar, leer, orar.....y tomar por única recreacion el *concertar* y limpiar los Altáres.

Concertar. Vale tambien Ajustar, regatear, tratar del convénio y precio que se ha de dar por la cosa que se quiere comprar ò adquirir. Lat. *De pretio disceptare, licitari.* Chumac. Resp. al Mem. cap. 6. Haviendo dispensado poco antes de su muerte Pio IV. con la Marquesa de la Mota, y *concertadose* la Componenda en seis mil ducados, no quiso Pio V. que se recibiessen. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 20. Con todo esto le habló, y *concertó* con él que le passasse à él y à trecientas cabras que llevaba. Montalv. Nov. 9. pl. 232. Yo estaba una tarde en la calle mayór *concertando* un corte de jubón, y llegó una dama à comprar ciertas niñerías.

Concertar. Se toma asimismo por pactar, ajustar, resolver, acordar alguna cosa: como Concertar un casamiento, unas vistas, fiestas, &c. Lat. *Paciscí. Transigere.* Villaiz. Chron. del R. Don Al. el XI. cap. 3. Y otro dia Jueves *concertó* el Rey con él y con los otros hombres buenos que allí eran, que fuessen à entrar à hacer mal à las rayas de Málaga. Marian. Hist. Esp. lib. 20. cap. 9. *Concertaron* otrosí, que acompañassen à los Príncipes cada diez hombres armados. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 24. Quando passáran adelante no podían tener otro fin que el de casarnos, cosa que casi la *concertaba* la igualdad de nuestro linage y ri-

que-

quezas. Balbuen. Bern. lib.1. Oct.100.

En este tiempo con la hermosa Berta
De Carlo Rey Francés querida hermana,
Santo hymenéo el Montañés concierta,
En solemne aparáto y pompa ufana.

Concertar. Vale tambien componer, conciliar, ajustar y hacer que convengan y se aquieten los que están discordes. Lat. *Componere dissidentes. Ad concordiam adducere.* Sant. Ter. su Vid. cap.7. Parece que quería *concertar* estos dos contrários, tan enemigo uno de otro. Zurit. Annal. lib.20. cap.35 Por el mismo tiempo tuvieron harto que hacer el Rey y la Reina en *concertar* cierto bando, que havía entre Don Diego Lopez de Haro y Pedro Faxardo, Adelantado mayór del Reino de Murcia. Mend. Guerr. de Gran. lib.1. num.2. Sosegó el Conde de Tendilla, y *concertó* el motín del Albaicín.

Concertar. Significa algunas veces cotejar, reconocer si una cosa corresponde igualmente con otra, y lo mismo que Concordarla. Lat. *Conferre.* Recop. lib.2. tit.15.l.12. Y antes que la registre por su persóna própria, *concierte* la carta ò provision, ò privilégio que huviere de registrar, con el que ha de quedar en su podér.

Concertar. Se toma tambien por acordar, templar algun instrumento músico: que es lo mismo que ponerle concertado, ò concertarle con otro, ò con la voz que ha de acompañar. Lat. *Organa musica ad justos sonorum modos intendere.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib.3. cap.1. Y al són de flàutas y caracóles (cuya desigualdad de sonídos *concertaban* con algun género de consonáncia) le cantaban diferentes composiciones en varios metros.

Concertar. Vale asimismo Concordar, convenir una cosa con otra: y así se dice en la Gramática que el substantivo concierta con el adjetivo. En este sentído es verbo neutro. Lat. *Concordare.* Aldret. Orig. lib.2. cap. 13. Porque Lengua que no se derive de otra, ò nazca de un mismo principio, no puede *concertar* ni convenir, como la nuestra *concierta* y conviene con la Latina. Paton, Eloq. fol. 174. La de nominativo y verbo *conciertan* en dos cosas, en número y en persóna: como Yo amo, tu amas.

Concertar. En el exercicio de la caza es ir los Montéros con los sabuesos al monte, divididos por diversas partes y visitar el monte y los lugáres fragósos de él, y por la huella y vista saber la caza que en él hai, y el lugár donde está, y la parte donde ha de ser corrida. Lat. *Feras indagare cum secutorum canum coborte.* Argot. Monter. cap.13. A cuyo cargo está tener cada uno en su casa un sabuéso de trahilla, que el Rey le dá para *concertar* y emplazar el Jabalí, Venado, Gamo ù Osso. Espin. Art. Ballest. lib. 1. cap. 4. Al que sigue la caza mayór y la *concierta* con el sabuéso y mata, le dán nombre de Montéro. Pinel, Retr. pl.42. Haciendo repetidas experiencias de su destréza en gobernar las batidas, *concertar* las reses, disponerlas al lazo, cobrarlas con la trahilla, y otros lances primorosos.

CONCERTARSE. v. r. Convenirse, ponerse de acuerdo para la execucion de alguna cosa. Lat. *De re aliqua inter se convenire.* Ant. Agust. Dial. pl. 1. Nos *havemos concertado* los dos de proponer esto à V. S. Ambr. Mor. tom.1. fol. 141. Por esto *se concertaron* con dos hermanos Españoles, mancébos valientes, que se ofrecieron à matar al Tyráno. Illesc. Hist. Pontif. lib.6. cap.27. §. 3. Capitulada de esta manéra la paz con Venécia, procuró su Magestad *concertarse* en alguna forma con los Suizos. Jacint. Pol. pl.200.

Concertaronse *en secréto*
de ser los dos para en uno,
antes que la Auróra calva
despertasse al Dios greñúdo.

CONCERTADO, DA. part. pass. del verbo Concertar en todas sus acepciones. Lat. *Concordatus, a, um.* Recop. lib.2. tit.17. l.3. Y sacada assi la relación, manden los Oidóres à las partes y à sus Letrados, que dentro de cierto término la dén por *concertada.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Jesus. Es una como Música *concertada*, que hacen entre sí los humóres del cuerpo. Quev. Mus.6. Rom.18.

Parecía matrimonio
concertado *en el infierno,*
negro esposo y negra esposa,
y negro acompañamiento,

Hombre *concertado.* El que vive con orden, modéstia y regularidád. Lat. *Moderatus. Temperatus. Iustus.* Balb. Bern. lib.4. Oct.44.

Hace hombres concertados *y compuestos*
Mansos, sufridos, blandos, conversables,
Llenos de fé y de amór, castos, modestos,
Gratos, humanos, dóciles y afables.

CONCESSION. s. f. Gracia, facultád, licéncia ò permisso que se dá y concéde para obtener, percebir y gozar algúna cosa: como la concesion de un privilégio, de una merced, de una indulgéncia, y assi de otras cosas. Es del Latino *Concessio.* Recop. lib. 1. tit. 6. l. 1. Por derecho y antigua costumbre y justos títulos y *Concessiónes* Apostólicas, somos Patronos de todas las Iglesias Cathedrales de estos Reinos. Aldret. Orig. lib.1. cap.4. Con esta *concessión* y liberalidad de Antonino, quedó Roma patria común de todo el Orbe Romano. Rebolled. Ocios, Dedicat.

Por favorable concesión *del hado,*
Al puerto de tus aras arrojado.

CONCEYO. s. m. Lo mismo que Concilio. Es voz antiquada. Fuer. Juzg. Rubric. Este libro fué fecho de sesenta è seis Obispos en ò quarto *concéyo* de Toledo.

CONCHA. s. f. La cubierta que tienen algunos pescádos ò mariscos: como son las Tortúgas, Ostras, Cangréjos, Langostas, &c. Es voz puramente Latina *Concha.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap.12. A unos dió ligeréza de pies, à otros de alas, à otros armas defensivas, como son las *conchas*, y las que tienen los peces armados, como es la Langosta y el Lobagante. Lag. Dioscor. lib.2. cap.6. Las Telinas se parecen mucho à los Mítulos, sino que son menóres, y no tienen tan negras ni tan corcovadas

las *conchas*. Cerv. Quix. tom.2. cap.6. Aunque vinieſſen armados de unas *conchas* de un cierto peſcádo, que dicen que ſon mas duras que diamante. Lop. Dorot. fol.125.

A tus hermoſas manos
llevar tambien ſolia,
los peces y las perlas,
en una concha *miſma.*

Concha. Comunmente y como por Antonomáſia ſe entiende la de la Tortúga, de la qual labrada ſe hacen y guarnecen muchas coſas mui viſtóſas: como Eſcritórios, eſpéjos, baſtónes, péines, caxas y ſortijas. Lat. *Concha, æ.* Pragm. de tass. año 1680. fol.13. Cada ſortija de *concha* de tortúga ò de carày, à medio real. Quev. Muſ.6. Rom.51.

Que los dedos de los piés
por el zapáto ſe aſſoman,
como tortúga que ſaca
la cabéza por la concha.

Concha. Por ſemejanza ſe llama todo aquello que tiene forma y figúra de concha. Illesc. Hiſt. Pontif. lib.6. cap.26. §. 10. Salió con eſte hábito y en cabello haſta la mitad del Templo, adonde eſtaba una *concha* de pórfiro, como la que eſtá en la Igleſia de S.Pedro de Roma.

Concha. Se llama tambien la pieza de monéda de calderilla, que oy vale ocho mrs.

Concha. En la Germanía ſignifica Rodéla. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

Tener muchas *conchas*. Phraſe vulgár con que ſe dá à entender que uno es mui reſervado y dificil de engañar, ò atraher à lo que ſe intenta ò pide; y aſsi del que es mui belláco y callado ſe dice que tiene muchas conchas. Lat. *Nimium eſſe callidum & verſutum.*

CONCHABANZA. ſ. f. Cierto modo de acomodarſe uno para eſtar con conveniencia en alguna parte: como hace el peſcado dentro de la concha. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro; pero tiene poco uſo. Lat. *Sui ipſius aptatio, aptaque corporis accubatio.*

Conchabanza. Metaphoricamente vale Unión, liga y concierto para conſeguir alguna coſa. Ordinariamente ſe toma à mala parte para hacer mal à otro, ò conſeguir algúna coſa, aunque ſea por medios no licitos. Tiene poco uſo. Lat. *Coitio. Conſpiratio.* Pic. Just. fol.136. Y de *conchabanza*, mientras yo luchaba con la vergüenza, que tanto me azotaba, taſſaron que yo pagaſſe ſolo diez y ſeis reales.

CONCHABARSE. v. r. Unirſe, ligarſe y ponerſe de acuerdo para conſeguir algúna coſa. Por lo regular ſe toma à mala parte. Lat. *Coire. Fœdus inire.* Torr. Philoſ. lib. 2. cap. 3. Porque viendo que no *ſe* pueden *conchabar* en un pecho, religioſa charidád con tyranía cruél, nadie le oſa condenar por malo. Parr. Luz de verd. Cath. part. 1. Plat. 12. El codicioſo y el trampoſo preſto *ſe conchaban.*

CONCHILLA. ſ. f. dim. de Concha. Concha pequéña. Lat. *Conchula, æ.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap.7. El caldo tambien de las camas, y de las otras *conchillas*, cocidas con un poco de agua, relaxa el vientre.

CONCHUDO, DA. adj. En lo literál vale cubierto de conchas. Uſaſe común y familiarmente por metáphora, y ſe apropria à la perſona que es mui recatada, cauteloſa, aſtúta y reſervada, y dificil de engañar. Lat. *Conchis munitus, a, um.* vel *Admodum catus & callidus, a, um.* Quev. Muſ.6. Rom.46.

Si falta peſca en poblado
al conchúdo *gavilán,*
allá vá à buſcar la caza
à las orillas del mar.

CONCHUELA. ſ. f. dim. de Concha. Concha pequéña. Lat. *Conchula æ.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 8. La uña oloroſa es una cierta *conchuéla*, que cubre un pececillo ſemejante à los arriba dichos. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 1. cap. 3. Haciendo ſemblante de querer paſſar la mar con una *conchuéla*, à un hoyo que tenía hecho à la orilla en el aréna. Cerv. Perſil. lib. 1. cap. 6. Paſmóſe viendome, pegaronſele los piés en la aréna, ſoltó las cogidas *conchuélas*, y derramoſele el mariſco.

CONCIBDADANO. ſ. m. Lo miſmo que Conciudadáno. Es voz antiquada. Villen. Trab. cap.5. Quitando el peligro el virtuoſo Cibdadáno à ſus proximos è *Concibdadános.*

CONCIENCIA. ſ. f. Ciencia de ſí miſmo, ò ciencia certíſsima de aquello que eſtá en nueſtro ánimo bueno ò malo. Es voz puramente Latina *Conſcientia.* Part. 1. tit. 5. l. 53. Eſſo miſmo dice Sant Auguſtin: Soſpecha quanto te quiſieres, ſolo que à mi la mi *conciéncia* non me acuſe ante Dios. Fr. L. de Gran. Guia, part. 2. cap. 17. Aſsi como ninguna coſa hai que mas avive la eſperanza, que la buena *conciéncia*; aſsi una de las coſas que mas la derriba y deſmaya es la mala. Maner. Apolog. cap. 35. Porque los profeſſóres de Religion verdadéra celebran ſus fieſtas, no con laſcivias torpes, ſino con *conciéncia* pura. Saav. Empr. 33. Una *conciéncia* ſegúra y armada de la verdad, triumpha de ſus emulos.

Ancho de *conciéncia*. El poco eſcrupuloſo y que no repára mucho en conſiderar ſi es bien hecho ò mal hecho lo que executa. Lat. *Qui ſinus conſcientiæ laxat.* Pic. Just. fol.109. Como mi enamorado Corregidor era *ancho de conciéncia*, no reparaba en pelillos.

Encargar la *conciéncia* à uno. Es apercebirle y mandarle que obre y procéda con conocimiento, con rectitúd y ſin dolo ni malicia ni fráude. Lat. *Suam alicui conſcientiam imponere.* Recop. lib.2. tit. 10. l.6. Y ſobre eſto *encargámos las conciéncias* à los dichos Jueces.

En *conciéncia*. Modo adverbial con que ſe dá à entender que algúna coſa ſe hace ſegun el dictámen de la razón y juſticia. Lat. *Sana & integra religione.* Sant. Ter. Cart. tom. 1. Cart. 23. num. 3. Aunque no hicieſſe mas, *en conciéncia* me paréce eſtaba obligado por la honra de la Orden. Fuenm. S. Pio V. fol. 22. Tenian à Morón reſpéto Borroméo y Altemps, y como en lugár de Padre, y ſin ſu conſejo no quiſieron reſolverſe; pero él dixo, que *en conciéncia* no podía contradecirlo. Rebol. Ocios, fol.230.

A Dios, que la Monarchia
me dá voces, y no puedo
en conciéncia *divertirme*
con hombres de poco pueſto.

En *conciéncia*, ò En mi *conciéncia*. Es tambien una eſpécie de aſſeveracion que muchos tienen por juramento: y aunque no lo es en rigór, pudiera ſerlo ſegun la intencion con que ſe dice. Lat. *Ita profectò. Sic prorſus habet res. Omnino ita eſt.* G. Grac. fol. 165. Mas advertid que eſtos modos de hablar *En mi conciéncia*, A fé, y En mi ánima no ſon juramentos como ello ſe ha de entender, que no quiere decir mas de Como lo tengo en el ánimo, y por la fé y crédito humano. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 16. Aſsi entienden graves Doctóres eſſas formulillas de hablar, A fé de hombre de bien, A fé mia, *En mi conciéncia*: que ſino entiende ſino eſta fé humana, no ſerá el ſuyo juramento.

No tener *conciéncia*. Lo miſmo que ſer malvado, injuſto y deſalmado. Lat. *Religione non tangitur. Nihil probi, nihil ſinceri præfert animo.*

CONCIENZUDO, DA. adj. En lo literál correſponde al que es arreglado à lo juſto y de una mui eſtrecha y recta conciencia; pero en el uſo común por antiphraſis ſe toma por el que es demaſiadamente nimio, y hace eſcrúpulo de coſas impertinentes è inſubſtanciales. Es formado del nombre Conciéncia. Lat. *Quem conſcientia prohibet à noxa. Culpam habens Religioni. Religioſus.* Covarr. en la voz Conciéncia. *Concienzúdo* el que hace conciéncia de coſas impertinentes. Calder. Com. Fuego de Dios en el querer bien, Jorn. 1.

Concienzúdo *Caballero,*
que à reſtituir venis
eſta joya que decis,
dexarme engañar no quiero.

CONCIERTO. ſ. m. Ajuſte, pacto, convénio; tratado hecho de acuerdo y conſentimiento de ambas partes ſobre alguna coſa. Es verbál del verbo Concertar. Lat. *Conventio. Pactum.* Mex. Hiſt. Imper. Vid. de Othón. El quiſiera algun buen medio y *concierto* con Vitélio: y aſsi lo procuró por cartas y menſagéros. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 2. Tratóſe pues de *concierto*, y por medio de Scipión, de quien ſe fiaban mas que del Cónſul, hicieron ſus aſsientos. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 15. Y que fueſſe pacto y *concierto*, que el vencido quedaſſe à merced del vencedór.

Concierto. Vale tambien buena orden, diſpoſicion y méthodo en el modo de hacer y executar alguna coſa. Lat. *Ordo. Diſpoſitio. Methodus.* Sant. Ter. ſu Vid. cap. 16. Hablanſe aqui muchas palabras en alabanzas de Dios, ſin *concierto* ſi el miſmo Señór no las concierta. Fr. L. de Leon, Nombr. de Chriſt. lib. 3. Proem. Dicen que no hablo en romance, porque no hablo deſatadamente y ſin orden, y porque pongo en las palabras *concierto*, y las eſcójo, y les doi ſu lugár. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 13. Admiraron juſtamente nueſtros Eſpañoles la primera viſta de eſte mercádo, por ſu abundáncia, por ſu variedad, y por el orden y *concierto* con que eſtaba pueſta en razón aquella muchedumbre.

Concierto. En la caza es el acto de ir los Montéros con los ſabueſos al monte, divididos por diverſas partes, à reconocer los ſitios fragóſos, y por la huella y viſta ſaber la caza que en el monte hai, y el lugár donde eſtá, y la parte donde ha de ſer la corrida. Lat. *Indagatio. Exploratio venatoria.* Argot. Monter. cap. 20. A Junta, que es quando hace llamamiento el Sotamontéro para algun *concierto*. Espin. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 6. El *concierto* es el fundamento de la Balleſtería y Montería, y lo primero que debe ſaber el Balleſtéro.

Concierto. En la Múſica es un concurſo de mas de dos voces ajuſtadas ſobre un canto llano: y aſsi pueden ſer à tres, à quatro, à cinco y mas voces. Puedenſe tambien formar ſobre baxo y ſobre tiple. Toſc. tom. 2. pl. 474. Lat. *Concentus.* Saav. Republ. fol. 83. Acompañaban eſte *concierto* múſico Píndaro, Horacio, Catúlo, Petrarcha y Bartholomé Leonardo de Argenſóla, con lyras de cuerdas de oro.

De *concierto*. Modo adverbial. Lo miſmo que De acuerdo, ù de común conſentimiento. Lat. *Communibus votis. Pari conſenſu.* Corr. Argen. fol. 6. Yá la noche ſe mediaba, y neceſsitaba ſu canſancio de quietúd: y aſsi como ſi ſe hicieran *de concierto*, callaron, y no del todo los cuidados ſecrétos.

CONCILIABULO. ſ. m. El Concilio no convocado por el Sumo Pontifice, ſino por algun intruſo, revoltóſo y ciſmático: y lo miſmo ſe dice de los Provinciales no congregados por los Metropolitános; ſino por alguna perſona inquieta y mal intencionada. Es voz tomada de la Latina *Conciliabulum*, que ſignifica lo miſmo. Cast. Hiſt. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 19. Al primero llamaron Victor Quarto, el qual con ayúda del Emperadór Federico Barbarroxa, juntó *Conciliábulo* en Pavía, y ſe hizo adorar por Papa. Mex. Hiſt. Imper. Vid. de Henrico IV. cap. 2. Y fueron privados y excomulgados el Arzobiſpo de Maguncia, y los que eran en el yá dicho *Conciliábulo*. Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 5. cap. 12. Movidos eſtos falſos Obiſpos..... y tomando por ſu principal Caudillo à Gilberto Parmenſe..... juntaron un *Conciliábulo*, en el qual procediendo de hecho, declararon haver ſido ninguna la elección de Alexandro Segundo.

Conciliabulo. Por extenſion ſe toma por la Junta, ayuntamiento ò congregación de ciertas gentes convenidas à tratar del modo y medio de executar alguna coſa mala: y porque ſe dirige à mal fin ſe llama aſsi. M. Agred. tom. 1. num. 124. No hai lengua humana que pueda explicar la malicia y furór de eſte primer *Conciliábulo*, que hizo Lucifér en el infierno contra el linage humano. Pic. Just. fol. 99. Veſme aqui con todo el *Conciliábulo*, congregado para decretar à coſta de la pobre Juſtina. Villavic. Moſch. Cant. 8. Oct. 23.

El fiero Conciliábulo *repára,*
A vér del Rey el tremebundo aſpecto.

CONCILIACION. ſ. f. Acuerdo, concierto ò

concordáncia de alguna cosa. Viene del Latino *Conciliatio*. Es voz de poco uso. F. Herr. sob.la Egl. 3. de Garcil. Por uso consagrado à Venus, à quien se atribuyó, ò por una *conciliación* ò naturaléza particulár, ò porque es planta marítima, y Venus nació en el mar.

Conciliación. Vale tambien amistad, conocimiento, auxilio y favór. Lat. *Conciliatio*. Veneg. Agon. punt. 2. cap.29. El buen Christiano, que tiene tiempo para morir, no debe dexar via por donde piense ganar la gracia de Dios, y *conciliación* de los Santos.

CONCILIADOR. s. m. El que compóne, ajusta y concierta las diferencias, discordias, ò enemistades, haciendo amigos los que estaban opuestos. Lat. *Conciliator*, de donde viene. Quev. Fort. Es la riqueza una secta universal, en que convienen los mas espiritus del mundo: y la codicia un heresiarcha bien quisto de todos los discursos politicos, y el *conciliadór* de todas las diferencias de opiniones y humóres. Betiss. Guichard. lib. 1. pl. 4. Falleció Lorenzo de Medici..... un zelóso adalid de Italia y un diestro *conciliadór* de las discordias entre Fernando y Ludovico, Principes de ambición y de poder igual.

Conciliadór. Se llama por extension la persóna que interpreta los textos ò aclara las lectúras que al parecer están encontradas ù obscúras. Lat. *Interpres, tis*. Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 111. La qual qüestion trasladó de Griego el *conciliadór* subtilmente de esta manéra. Veneg. Agon. punt. 2. cap.6. Y aunque aquel término de ciento y veinte años no puede dañar à los hombres de agóra; si fuera lo que dice el *conciliadór*, pudiera dañar à los hombres de la segunda y tercéra edad.

Conciliadór, ra. adj. Cosa que atrahe y prepara ù dispone blandamente para la consecucion de algun fin. Lat. *Conciliator. Conciliatrix*. Tejad. Leon Prodig. Apol. 34. Me determiné à hacerte beber el venéno fingido, siendo una bebida *conciliadóra* de sueño, que dura un dia natural.

CONCILIAR. adj. de una term. Cosa perteneciente à Concilio: como Decision conciliár, Decreto conciliár, Varon conciliár. Lat. *Conciliaris & e*. Illesc. Hist. Pontif. lib.6. cap.28. §.2. Parecióles à los *Conciliáres*, que para convencer de todo punto la malicia de los Protestantes..... sería bueno darles otro segundo término. Chumac. Resp. al Mem. cap. 6. Este es el derecho Canónico, y *Conciliár* que vuestra Santidad nos manda aprender y enseñar. Colmen. Escrit. Segob. pl. 722. Fué tanta la estimacion que de nuestro Segobiano hizo todo aquel Sagrado Concilio, que sus Presidentes le pidieron, que en compañía de otro docto Varón, reduxesse à estílo próprio y facil los decretos *Conciliáres*.

CONCILIAR. v. a. Concordar, ajustar, componer las voluntades y ánimos que estaban encontrados, haciendolos amigos. Lat. *Conciliare*, de donde viene. Nieremb. Vid. del P. Juan Nuñez Barréto. §. 2. Consolaban à los mas afligidos, refrenaban à los mas desbocados, *conciliaban* à los enemistados, hacían à todos rezar, y rezaban con ellos.

Conciliar. Vale tambien atraher, grangear, ganar las voluntades, los ánimos, la benevolencia, ò el ódio y aborrecimiento, con el bien ò el mal obrar. Lat. *Cujuspiam sibi benevolentiam conciliare, parare, párere*. Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 1. cap. 2. Con los de casa se hacen intratables, con un género de entóno, que les *concilia* poca benevolencia. Saav. Empr. 59. Entrar à reinar perdonando ofensas próprias y castigando las ajénas, es tan generosa justicia, que acredita mucho à los Principes y les *concilia* las voluntades de todos. Baren, Guerr. de Fland. pl. 297. Compuesto el semblante y las acciones, en aquel modo que le podían *conciliar* mas los ánimos de la Junta. Betiss. Guichard. lib. 1. pl. 4. En edád y en suficiéncia débil à imitar la destreza con que el Padre supo mantener la paz, y *conciliarse* amigos y opinión.

Conciliar. Por extension significa tambien interpretar, concordar, aclarar los textos ò lectúras, que estàn al parecer opuestos ò confúsos. Lat. *Explanare, & interpretari*.

CONCILIADO, DA. part. pass. del verbo Conciliar en todas sus acepciones. Lat. *Conciliatus, a, um*.

CONCILIO. s.m. Junta, Congresso que se hace y tiene para determinar alguna cosa grave. Comunmente se entiende y toma esta palabra por las Juntas de los Arzobispos, Obispos y otros Prelados Eclesiasticos, convocados por el Sumo Pontifice para tratar cosas graves tocantes à nuestra Santa Religion. Unos son generales, donde concurren de toda la Christiandád: Otros nacionáles, à que concurren los Prelados de una Nación, como España ò Francia: Otros Provinciales, donde solo concurren el Patriarcha ò Metropolitáno y los Obispos sus sufragáneos. Es voz tomada del Latino *Concilium*, que significa lo mismo. Part. 1. tit. 5. l. 5. E él puede facer *Concilio* general quando quisiere, en que han de ser todos los Obispos è los otros Perlados. Y ley 10. Puede llamar los Arzobispos à *Concilio* para haver consejo con ellos, sobre ordenamiento de su Patriarchadgo. Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 1. Entre otras muchas cosas, que en este *Concilio* generalisimo se trataron, fué una la publicácion de el libro que se llama las Clementinas. Saav. Coron. Goth. tom. 1. año 589. Convocó un *Concilio* en Tolédo, que fuè el tercéro, donde concurrieron los Obispos Metropolitános de Tolédo, Mérida, Braga, Sevilla y Narbona. Valverd. Vid. de Christ. lib.6. cap.25. Entraron à Jesus en la sala interiór y principál, en que se havian congregado los vocales del *Concilio* para substanciar su cáusa.

CONCINIDAD. s. f. Adorno, atavío, gala, hermosúra, elegáncia. Es voz puramente Latina y de raro uso. Lat. *Concinnitas*. F. Herr. sob. el Son. 19. de Garcil. A esta *concinidád* de tres aliteraciones llama Marciano Capela..... Metacismo.

CONCINO,NA. adj. Adornado, ataviado, hermoso y elegante. Es voz de raro uso, y viene del Latino *Concinnus*,que significa esto mismo. F. Herr. sob. la Egl. 1. de Garcil. Aderezando y componiendo tan blandamente los números, que no pueden caer mas *concinos*.

CONCION. s. f. Plática ò razonamiento que se hace en público al Pueblo ò Comunidad. Es voz puramente Latina *Concio*, *nis*. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib.6. disc.3. Las *conciónes* y razonamientos que finge hace el Santo, quando yá está en el extrémo, son indiscrétas, largas y desatadas sin propósito.

CONCISAMENTE. adv. Breve y sumariamente, con brevedad y concisión. Es del Latino *Concisè*. Lat. *Breviter*. *Succintè*. Aldret. Orig. lib.3. cap. 4. Con que cessan las reprehensiones que dán algunos à Josepho, porque cosa tan grande la dixo tan *concisamente*.

CONCISION. s. f. Brevedad en lo hablado ò escrito. Lat. *Concisio*, *onis*. Maner. Apolog. Dedicat. Alargando la *concisión* en que primero traduxe à Tertuliano, como V. m. me dispuso. Navarret. Conserv. disc.33. Y porque las palabras con que refiere este sucesso son elegantísimas, las pongo, aunque parezca falto à la *concisión* y brevedad que professo. M. Ayal. Estad. Relig.pl.76. Registremos y consideremos, aunque con brevedad y *concisión*, las obras de S. Pedro Pascual, aun siendo Prelado y Obispo.

CONCISO, SA. adj. Cosa breve, succinta y reducida. Lat. *Concisus*, de donde se tomó. Lat. *Succintus*. *Brevis*. Nieremb. Vid. del P. Manuel de Sá. Obra *concisa* y breve; pero con grandes desvélos y estudio incansable, trabajada y perfecta. Sart. P. Suar. lib.3. cap.7. Solo se distinguen en que la senténcia es una interpretacion dilatada, y la interpretacion una senténcia *concisa*. Cornej. Chron. tom.3. lib.2. cap. 34. Conócese ser esto assi, porque en sus obras de prosa es el estilo terso, elegante, *conciso* y sentencioso.

CONCITACION. s. f. Alteracion, commoción, perturbación, è inquietúd. Es voz de poco uso y tomada de la Latina *Concitatio*. Quev. Vid. de S. Pablo. Assi lo exprime la palabra Griega *Paroxismos*, contienda y *concitación* casi enojada.

CONCITADOR. s. m. El que altéra, commueve ò instiga à alguno contra otro. Lat. *Concitator*, de donde viene. Baren, Guerr. de Fland. pl. 385. Esparciéndose pues osadamente los *concitadóres*, en medio de aquellos ciudadanos, y alzando la voz, decian, &c.

CONCITAR. v. a. Alterar, commover, excitar, estimulando è instigando à inquietudes y alborotos. Viene del Latino *Concitare*, que significa esto mismo. Lat. *Commovere*. *Concitare*. Illesc. Hist. Pontif. lib.6. cap.27. §. 3. Antes como cruél y desagradecido.....*bavia concitado* el mundo contra él, hasta pedir socorro al Turco, enemigo común de todos los Christianos. Pinel, Retr. pl. 99. Por no *concitar* con tan gran parentéla las envídias. Alcaz. Chron. lib. prelim. pl.26. Yo *concitaré* repentinamente contra ti à todos los que antes te amaban. Salaz. Obr. Posth. pl. 2.

Confiessole la envídia, aunque concite
Uno y otro feróz aspíd nocivo.

CONCITADO,DA. part. pass. Lo assi alterado, commovido y revuelto. Lat. *Concitatus*. *Commotus*. Pellic. Argen. part.2. fol.20. Y mas de una vez hizo su protervia que en breve tiempo hollassen una floreciente República, *concitadas* las discordias civiles. Lop. Coron. trag. fol. 16.

Arrepentido pues y concitado
Gran parte de mi Réino forma alarde,
De un gruesso campo de soberbia armado.

CONCIUDADANO. s. m. El que es vecino con otros de una misma Ciudad. Lat. *Concivis*, Veneg. Agon. punt.3. cap. 10. Allí se verá si los Magistrados y Sacerdócios, con zelo Evangélico, aprovecharon à sus súbditos y *conciudadános*. Puent. Conven. lib.1. cap.7. §. 4. A un Autór Español nuestro *conciudadáno* le parece que Osio no fué legado del Papa en el Concílio Nicéno.

CONCLAVE. s. m. Lo mismo que Junta, Congresso ò Assamblèa de muchos. Es voz tomada de la Latina *Concláve*, *is*. Palaf. Conq. de la Chin. fol.451. No se hacían estas prevenciones ni *concláves* tan en secréto, que dexassen de llegar à la noticia de los Tártaros. Valverd. Vid. de Christ. lib.4. cap. 14. Las peticiones que salieren de aquel *concláve* para el Cielo irán firmadas de mi nombre, y llevarán mi voz. Galleg. Gigant. lib.1. Oct.1.

Canto el fiero esquadrón, pueblo inhumano,
Que apénas producido de la tierra
Hizo en el Cielo estremecer en vano,
El concláve *immortal con mortal guerra.*

Conclave. El lugár destinado para que los Cardenáles se junten y encierren en la Sedevacante para hacer eleccion de Sumo Pontífice. Illesc. Hist. Pontif. lib.6. cap.17. Los Cardenáles se fueron à Roma con el cuerpo, y haviendo celebrado suntuosamente sus exéquias, se metieron en *concláve* para darle sucessór. Marian. Hist. Esp. lib. 15. cap. 15. Mientras estaban en *concláve* sobre la eleccion del nuevo Pontífice, se alborotó gran número de gente de la tierra, y comenzaron à quebrantar las casas de los Italianos, y à roballas. Fuenm. S. Pio V. fol.23. El dia antes, sintiendo el movimiento que andaba en el *concláve*, y que trataban de elegirle, envió con otro menságe à Don Francisco de Reinoso, para que Pacheco no viniesse en ello.

CONCLAVISTA. s.m. El criado ò familiár que entra en el Concláve para assistir à algun Cardenál quando se juntan en él para la eleccion de Sumo Pontífice: y regularmente son dos para cada Cardenál: el uno para Secretário y el otro para Camaréro. Es voz formada del nombre Concláve. Covarr. en la voz Concláve. *Conclavista* el familiár ò criado que el Cardenál entra consigo en el Concláve. Fuenm. S. Pio V. fol. 26. Repartió entre los oficiales y criados *Conclavistas* diez mil ducádos, en recompensa del trabájo padecido.

CON-

CONCLUIR. v. a. Terminar, fenecer, ultimar, acabar algúna obra materiál ù otra dependencia: como concluir la paz, el razonamiento, las amistades, &c. Lat. *Concludere*, de donde viene. Tost. sob. Eusèb. cap. 72. Demandando poco, entendio de *concluir* mucho; è por otra via demandando mucho por ventúra no *concluyera* cosa. Sant. Ter. Cart. tom. 1. Cart. 21. num. 2. Como quien tiene un negocio de grande importancia y necessário, y *conclúye* presto con los demás, para que no le impidan en nada. Chumac. Resp. al Mem. cap. 4. Y por *concluir* con este artículo del consentimiento, tampoco debe hacerse caso de el que algúna vez prestan los Cabildos. Escob. Preg. 134.

Haveis *tan bien* concluído,
que no hai mas que repetir:
y assi quiero concluir
y rendirme por vencido.

Concluir. Significa tambien determinar y resolver lo que se huviere tratado. Lat. *Decernere. Constituere.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 27. §. 16. En lo de la guerra diré agóra lo que alli se *concluyó* y el fin que huvo, sin detenerme mucho. Marian. Hist. Esp. lib. 20. cap. 6. En cincuenta dias, que se gastaron en estas demandas y respuestas, no se pudo *concluir* cosa algúna.

Concluir. Vale tambien convencer, dexando confuso y vencido à uno con la fuerza de la razón, de calidad que no tenga que responder ni replicar. Lat. *Aliquem evincere, convincere.* Aldret. Orig. lib. 1. cap. 12. En otro afirma lo contrário, por razones que realmente no *concluyen*, como en su lugar verémos: y que si fuessen ciertas *concluirian*, que tampoco en Roma se habló Latín. Sart. P. Suar. lib. 1. cap. 15. Le aconsejó que borrasse aquella sentencia de las conclusiones, añadiendo, que si no lo executaba assi, él haria ò permitiria que publicamente le *concluyessen.*

Concluir. En lo Forense es poner fin à los alegátos hechos en defensa del derecho de la parte, despues de haver respondido à los de la contrária, por no tener mas que decir ni alegar. Lat. *Acta expedire, concludere.* Recop. lib. 4. tit. 6. l. 9. Mandámos, que por evitar dilaciones en los pléitos, que con cada dos escritos que las partes presentáren sea havido el pléito por concluso, aunque las partes no *concluyan.* Bolañ. Cur. Philip. part. 3. §. 16. num. 1. Despues de hecha publicacion, el acusadór alega de bien probado, y si lo está pide se condene el reo difinitivamente, y si no lo está pide se le dé tormento, de que se dá traslado al reo y se *concluye* la cáusa.

Concluir. En la Esgrima es ganarle la espáda al contrário por el puño ò guarnicion, de suerte que no puede usar de ella. Lat. *Ad incitas cogere.* Narb. Destr. fol. 210. Ganados los tercios de la espáda del contrário en esta forma, le *concluirá*, haciendose dueño de la guarnicion de la espáda con la mano izquierda.

CONCLUYENTE. part. act. del verbo Concluír. Lo que concluye ò convence: como Razón concluyente, argumento concluyente, prueba concluyente. Lat. *Evincens, tis.* Ant. Agust. Dial. pl. 443. Y si en las Inscripciones que refiere Aldo Manucio, para probar qual es buena Ortographia, se sirve de letréros falsos, no hará prueba *concluyente.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 27. §. 16. Disputóse de propósito entre los Capitánes, qual de las dos Ciudades Buda ò Pesto se cercaria primero, y por algúnas razónes nada *concluyentes* escogieron lo peor, à lo que yo creo. Aldret. Orig. lib. 3. cap. 6. Estas son las cáusas *concluyentes* por que se nos pegaron tan pocos vocablos de la Léngua Hebréa.

CONCLUIDO, DA. part. pass. del verbo Concluír en todas sus acepciones. Lat. *Conclusus.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 145. La guerra *concluída*, con la muerte que Pompéyo dió à Perpena, se siguió la paz. Marian. Hist. Esp. lib. 18. cap. 2. *Concluído* el concierto, los Reyes se vieron en Santo Domingo de la Calzáda. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 16. *Concluído* el repáro de esta segunda, aplicó todo el cuidado à reparar la tercéra, que mas lejos de la Ciudad que las otras tenía su asiento.

CONCLUSO, SA. part. pass. Terminado, fenecido y acabado. Lat. *Ad exitum peractus, a, um.* Recop. lib. 5. tit. 7. l. 9. Y hecho y *concluso* el negocio, dentro de los dichos cincuenta dias..... se trahiga ante los del nuestro Consejo. Valverd. Vid. de Christ. lib. 1. cap. 15. *Concluías* las guerras externas y civiles desde el Oriente al Ocáso, y desde el Septentrion al Mediodia.

Concluso. Vale tambien Contenido, incluído y compendiado. Lat. *Conclusus, a, um.* Sant. Ter. Su Vid. cap. 19. En ser todo poderoso, quedaban *concluías* en mi todas las grandezas, que hiciérades vos.

Dar la cáusa por *concluía.* En el estilo Forense es no haver yá mas que alegar en algun pleito ò cáusa, y darle por fenecido para que el Juez pronuncie la sentencia. Lat. *Litis probationes pro utraque parte concluías censere.* Recop. lib. 2. tit. 6. l. 7. Y si en el postrimero plazo el reo no pareciere, que luego otro dia siguiente *se haya el pléito por concluío.* Pic. Just. fol. 83. *Dando la cáusa por concluía*, à costa de un retozo, dió la sentencia à mi favór.

CONCLUSION. s. f. El fin y terminacion de algúna cosa: como negocio, discurso, oración, &c. Es del Latino *Conclusio.* Lat. *Exitus, us.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 145. El Senado en Roma deseaba la *conclusión.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 4. num. 5. Tornó el Rey à Córdoba por Jaen y por Ubeda y Baeza, remitiendo la *conclusión* de las Cortes para Madrid. Nieremb. Devoc. de S. Miguél, cap. 27. Por *conclusión* de esta obra, quiero proponer aqui la obligacion que tenemos de honrar à los Santos Angeles. Solis. Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 8. Ha parecido conveniente seguir hasta su *conclusión* esta noticia: por no dexarla pendiente y destroncada, con peligro de otra digresión.

Conclusión. La suma y substáncia de lo que se ha tratado, ventilado y discurrido sobre alguna matéria, y ha quedado resuelto y acordado: que equivale à resolucion, dictámen, parecer, opinión ù senténcia. Lat. *Conclusio.* Rodrig. Exerc. tom. 3. trat. 5. cap. 1. De aqui infiere Santo Thomás una *conclusión* mui principál: y es que el voto de la obediéncia es el mas essencial de la Religion, y el que hace à un Religioso, y le constituye en estádo de Religioso. Corr. Argen. fol. 21. La *conclusión* de sus voces fué, que convenía que Poliarcho fuesse castigado. Escob. Preg. 76.

En quanto à su complexión,
la Luna es húmeda y fria:
y segun Astrologia,
esta es cierta conclusión.

Conclusiónes. Puntos ò proposiciones Theológicas, Juristas, Canonistas, Philosóphicas ò Médicas que se defienden publicamente en las Escuélas. Lat. *Alicujus scientiæ theses, assertiones.* Recop. lib. 1. tit. 7. l. 13. Antes que en las dichas Universidádes de Salamanca y Valladolid se les dé el grado de Bachilleres en Medicina, sean obligados à hacer un acto público, en el qual sustenten sus *conclusiónes.* Fuenm. S. Pio V. fol. 4. En un Capítulo de su Orden, defendió en pública disputa unas *conclusiónes* de treinta qüestiones. Jacint. Pol. pl. 293. No me dexó passar adelante el Amór... porque quiso me hallasse en unas *conclusiónes* y en un grado que en aquella Universidád havía, Colom. Obr. Poet. pl. 40.

Yo, que por no presidir
excuso mis conclusiónes,
y sino es en Theologia
nunca he visto actos mayóres?

Conclusión. En lo forense es la terminación de los alegátos y probanzas hechas juridicamente en un pléito, para que quede fenecido el processo ù los autos, y se pueda sentenciar la cáusa. Lat. *Summa postulatorum petitoris.* Recop. lib. 5. tit. 7. l. 9. Sin otra mas *conclusión* ni prorogacion para lo determinar, se trahiga ante los del nuestro Conséjo. Bolañ. Cur. Philip. part. 3. §. 15. num. 9. Despues de passado el termino de la prueba, publicacion y *conclusión*, y hasta la sentencia difinitiva, puede el Juez de oficio.....recibir testigos y prueba contra el reo.

Conclusión. En la esgríma es la accion de concluir al contrário. Lat. *Adversarii in pugna subjugatio.* Narb. Destr. fol. 210. Y executada en otra forma y tiempo la *conclusión* de la espáda, tiene gran riesgo.

En *conclusión.* Modo adverbial que equivále à Finalmente, por último, ultimamente. Lat. *Tandem.* Marian. Hist. Esp. lib. 3. cap. 25. *En conclusión*, vencida la constáncia de aquella gente, rendida la Ciudád, recibieron las leyes y gobierno que les fué dado. Escob. Preg. 1.

Y respondo en conclusión,
que estos Apostolicáles,
aunque hombres de armas no son,
pueden por su defensión
tomar armas materiales.

Concluyentemente. adv. Con evidéncia, clara y notoriamente. Lat. *Concludenti ratione.* Zabal. Dia de fiest. part. 1. cap. 16. Llega al punto del perdonar las injúrias: y con las razones de Dios y las plumas de los Santos prueba *concluyentemente* que deben las injúrias perdonarse.

Concolega. s. m. El contemporáneo ò compañéro con otro en el Colégio. Es voz compuesta de la preposicion Con y del nombre Colega. Lat. *Collega, æ.* Maner. Apolog. cap. 11. Ò porque condenan vuestras leyes à los malhechóres, si adoran à sus *concolégas?* Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 26. Judas, con el pretexto de buen económico y zeladór del mejór gobierno, perdió el respéto à su Maestro y *Concolégas*, con su murmuracion. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 36. Reformó con admiracion las travesúras y desórdenes de sus *Concolégas.*

Concomerse. v. r. Mover à un tiempo los hombros y espaldas en señal de que alguna cosa le pica, ò cáusa comezón: lo qual tambien se suele hacer quando se tiene ò recibe algun gusto ò satisfacción particulár. Es voz compuesta de la preposicion Con y del verbo Comer en el sentido de picar. Lat. *Sese corporis assiduo attritu defricare.* Quev. Tacañ. cap. 11. El porquéro *concomiéndose* dixo: Aun están con virgo mis espaldas. Pic. Just. fol. 249. Entonces hice el ademán del piojóso, y *concomiéndome* toda le dixe, &c.

Concomimiento. s. m. La accion de concomerse. Es voz baxa. Lat. *Corporis affrictus, us.* Veneg. Agon. punt. 3. cap. 17. Alégales tambien (à los pobres holgazánes) que no solamente nunca oyen Missa à derechas; mas que son tantas sus importúnas demandas y sus *concomimientos* fingidos y sus voces desquiciadas del naturál, y envestidas en lástimas coloradas, que estorban la atencion de los que las oyen.

Concomio, ò Concomo. s. m. El acto de concomerse. Lat. *Defrictus, us.* Quev. Mus. 6. Rom. 69.

Pocos temen mis concómios,
muchos tiemblan tus esquadras:
déxame con mi barréño,
y vete con tus tiaras.

Moret. Com. Las travesúras de Pantoja, Jorn. 3.

Huvo concómo *de lomos?*
huvo, porqué me maltratan:
huvo aquel hay que me matan,
huvo espádas, huvo pomos?

Concomitancia. s. f. Equivále à unión, compañía y connexión de una cosa con otra. Usase de este término entre los Theólogos para expressar que en el Santissimo Sacramento de la Eucharistía, debáxo de la especie del pan, que contiene y especifica el cuerpo, están por concomitáncia natural la sangre y el alma de Christo, y debáxo de la especie del vino, que denóta la sangre, el cuerpo y alma. Lat. *Concomitantia.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 4. cap. 3. Aunque por virtud de las

pa-

palabras de la consagración en este Divino Sacramento están sola la carne y la sangre de Christo Señór nuestro ; mas por *concomitáncia* propínqua está el alma , Persóna y Divinidád: y porque donde está el Hijo está el Padre y el Espíritu Santo , está tambien aqui toda la Trinidád ; aunque por *concomitáncia* remóta. Florenc. Mar. tom. 2. pl. 199. Porque si le dixo (el Padre) à Christo en quanto Dios.....tambien le dixo à él mismo en quanto hombre por essas mismas palabras : Contigo tambien en quanto hombre quedé en la Comunión Sacramentál por *concomitáncia* , quando como Sacerdote te comulgaste.

Concomitancia. Por extension se dice de las cosas que vienen , ò están unidas y acompañadas con otras : de calidad que, como naturalmente enlazadas , se siguen la una à la otra. Calder. Com. El Escondido y la tapada, Jorn. 1.

Luego los dos somos locos?
Concedo la conseqüencia,
mas con una distincion.
Qual? Tu por naturaléza,
y yo por concomitáncia,
que es por lo que se me pega
de andar contigo.....

CONCOMITAR. v. a. Obrar juntamente y al mismo tiempo con otros,acompañar. Lat.*Concomitari. Sociari.* Veneg. Agon.punt.2.cap.11. Queda claro que la manda de restitución hecha, como dixe, en tiempo estrechisimo, precediendo , ò *concomitando* la contrición à la manda , es valedéra y cumple para con Dios.

CONCOMITANTE. adj. de una term. Lo que sigue y acompaña à otro ù à otra cosa. Dícese con especialidad de la Gracia Divina que nos hace obrar recta y justamente,y executar las operaciones y el bien que condúce para nuestra salvación. Lat.*Concomitans.* Ripald.Catec. cap. 9. Adviertanse en el Sacramento de la Penitencia tres cosas : la primera precedente à la confesión , el examen por los Mandamientos con el arrepentimiento y propósito de la emienda y satisfaccion: la segunda es *concomitante*,que sea entera la confesión:la tercera subseqüente , de cumplir presto y en gracia la penitencia , y que se confiessen à menúdo.

CONCORDABLEMENTE. adv. Concordemente , con orden y méthodo. Lat. *Concorditer. Uniformiter.* Villen. Trab. cap. 9. Esta historia há en sus libros puesto singular y elegantemente Lucáno en el quarto libro , è pone la história *concordablemente* por esta guisa.

CONCORDACION. s. f. Coordinacion , combinación , ò conciliación de alguna cosa. Es voz de poco uso. Lat. *Concordatio* , de donde viene. Chron.Gen. fol.223. El Estrelléro que diximos cató è asignó la *concordación* de las estrellas è los Planétas sobre el nacimiento del niño.

CONCORDANCIA. s. f. Consonáncia ò correspondéncia que tiene una cosa con otra. Viene del Latino *Concordia.* Lat. *Rerum plurium consensio , concordia.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 1. cap.2. De esta *concordáncia* de las monédas antiguas con las de nuestros tiempos, escribió elegantisimamente el Reverendissimo y no menos docto Prelado Don Diego de Covarrubias , Obispo dignisimo de Segobia. Lop. Circ. fol. 126. Mas bien sabe V. m. que nuestra humana fábrica tiene de ello su origen , y que su harmonía y *concordáncia* se sustenta y engendra de este principio. Saav. Empr.89. El murmúreo de las abéjas en sus colménas no es disonáncia de voluntades , sino *concordáncia* de voces,con que se alientan y animan à la obra de sus panáles.

Concordancias. Las tablas de lugáres semejantes en razónes ù dicciones : como son las concordáncias de la Biblia. Lat. *Sacrorum Bibliorum aut cujusvis voluminis concordes & consentientes dictiones ac nomina.* Covarr. en la palab. Concordar. Recogió estas *concordáncias* Hugo Cardenal Obispo de Osma. Colmen. Escrit. Segob. pl. 699. Esta ocasion.....movió à nuestro Compatriota à trabajar las *concordáncias* que diximos , de las dicciones indeclinables de los libros Sagrados,que llaman menóres , dando complemento à las *concordáncias* de las voces declinables llamadas mayóres, que ducientos años antes Hugo de Santo Caro.....havía sacado à luz.

Concordancia. En la Gramática es aquella debida colocación que han de tener las palabras unas con otras : y se señalan tres de nominativo y verbo, de substantivo y adjetivo , y de relativo y antecedente. Patón, Eloq.fol.174. Las *concordáncias* son tres (como en Latin) de nominativo y verbo , substantivo y adjetivo, relativo y antecedente.....La cortesía Española tiene algunos modos de hablar que pervierten de estas *concordáncias* , usando del plurál por singulár , y de la tercéra por segunda persóna.

CONCORDAR. v. a. Acordar , conformar y componer lo que está desiguál ù discorde. Viene del Latino *Concordare*,que significa esto mismo. Tiene la anomalía de recibir en algunas persónas de los tiempos presentes las vocales *ue* en lugár de la *o* : como Concuerdo,concuerdas,&c. Lat. *Concordare.* Marm.Descripc. tom. 1. fol. 60. Vino à *concordar* los Legistas con los Morábitos en esta manéra:que los Legistas se llamassen Doctóres y Conservadóres de la ley , y los Morábitos entendedóres y reformadóres.Navarret.Cart.de Lel.pl.325. Como béstia de cien cabézas sigue diferentes opiniones imposibles de *concordar.* Mond. Exam. §. 2. Por no detenerse à conferir y *concordar* la diferéncia de sus cómputos con los nuestros.

Concordar. Vale tambien conciliar , ajustar y pacificar lo que está discorde y encontrado. Lat. *Conciliare.* Zurit. Annal. lib.1. cap. 32. En esto se detuvieron hasta diez y siete del mes de Diciembre : y *se concordaron*, con intervencion del Rey y de los Baróne s y Grandes de su Réino. Aldret. Orig. lib.1. cap. 5. Para *concordar* ánimos mui discordes, remédio ha sido en todos tiempos usado, juntarse con Matrimónios los que sin ellos eran contrários.

CONCORDAR. Significa asimismo convenir una cosa con otra: y así se dice en las escrituras y otros instrumentos, de que dan cópia los Escribanos para autorizarlas, concuerda con su original. Lat. *Authographo exscriptum ex fide respondere.* ALDRET. Orig. lib. 2. cap. 8. Es muestra bien clara de que el Romance se deriva del Latín, pues *concuerda* con él en muchos modos de decir. M. LEON, Obr. Poet. pl. 131.

Esta Pragmática traxo
una Musa à los Poétas,
y aunque con su originál
ha venido, no concuerda.

CONCORDAR. En la Música es poner los instrumentos acordes en tono. Lat. *Conciliare inter se sonos. Consensionem sonorum ac vocum efficere.*

CONCORDANTE. part. act. del verbo Concordar. Lo que está de acuerdo, ò concuerda con otra cosa. Lat. *Concordans. Consonus. Concors, dis.* TOST. sob. Eusеb. cap. 39. Los Cysnes cantan mui dulcemente: cá el su canto es mui *concordante*, como por sentido è razón. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 1. cap. 1. Crió Dios el Cielo y la tierra, y en ellos crió todo lo que no vemos y lo visible: dió ser à lo que no le tenía: hizo el contrario concierto de los elementos, y puso entre ellos la *concordante* discórdia que todavía les dura, y les durará hasta que Dios les mande otra cosa.

CONCORDADO, DA. part. pass. del verbo Concordar en todas sus acepciones. Lat. *Concordatus, a, um.* COMEND. sob. las 300. fol. 97. La Justícia es una constáncia y verdad de las cosas dichas y *concordadas.* ZURIT. Annal. lib. 4. cap. 15. El Rey Don Alonso le envió à requerir le socorriesse contra sus hijos, como era obligado conforme à lo capitulado y *concordado* en las vistas de Campillo.

CONCORDATA, ò CONCORDATO. s. f. ò m. Tratádo y convénio hecho entre Príncipes soberános, sobre matérias concernientes al bien común de sus Estádos. Es verbal del verbo Concordar. Lat. *Pacta conventa. Pactiones transactæ.* CHUMAC. Mem. cap. 7. Por ser estas reservaciones tan odiosas, se excluyen en las *concordátas* que tiene hechas la Iglesia con otros Réinos.

CONCORDE. adj. de una term. Conforme, uniforme, de un mismo sentir y parecer. Es tomado del Latino *Concors, dis.* RECOP. lib. 2. tit. 4. l. 7. Si acaeciere que en las cosas que se huvieren de librar, y determinar en el nuestro Consejo huviere opiniones y diversidades de votos, en tal manéra, que todos no sean *concordes*: mandámos, que se libre y determine el fecho por el voto y consejo de la mayór parte. RODRIG. Exerc. tom. 1. trat. 4. cap. 2. Solian los Antiguos, para significar la union, poner un gerogliphico, que era una vigüela con muchas cuerdas, que por razón de estár entre sí *concordes* y templadas con la prima, hacían una melodía suavísima. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 14. Será de tanto agrádo para mi Padre la concordia y recíproca paz y charidad de mis Fieles, que si dos de ellos se convinieren en pedirle algo, sin duda lo concederá, solo porque están *concordes.* BALB. Bern. lib. 2. Oct. 56.

Tras quien à Uvamba hizo el pueblo junto
En concorde *elección Rey poderoso.*

CONCORDEMENTE. adv. Conformemente, de un mismo y común acuerdo. Lat. *Concorditer.* CAST. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 50. Fr. Pedro de Tarantasía, doctísimo varón en esta Orden..... fué en el año del Señor de 1275. *concordemente* elegido por Papa, por la mucha satisfaccion que de su persona se tenía. BAREN, Guerr. de Fland. pl. 221. Todas las Provincias quisieron *concordemente* el mismo pacto, antes que se tomasse el gobierno.

CONCORDIA. s. f. Unanimidad, conformidad, acuerdo. Es voz puramente Latina *Concordia.* PART. 1. tit. 1. l. 2. E este (el derecho de las gentes) fué fallado con razón, è otro si por fuerza, porque los homes non podrian bien vivir entre sí en *concórdia* è en paz, si todos non usasen de él. RODRIG. Exerc. tom. 1. trat. 4. cap. 2. Con la union y *concórdia* crecen y medran las cosas, por pequeñas y flacas que sean; y con la discórdia y desunion, por grandes y fuertes que sean, se menoscaban, deshacen, y del todo perécen. ZURIT. Annal. lib. 1. cap. 38. La Réina, luego que murió el Rey su Padre, quitó el Estádo y tierra à un mui señalado Caballero, y de gran fé y lealtad, y que mas deseaba la *concórdia* entre aquellos Príncipes. SAAV. Empr. 89. Crecen con la *concórdia* las cosas pequeñas; y sin ella caen las mayóres.

CONCÓRDIA. Vale tambien Concento, consonáncia, harmonía, que resulta de estár templados y acordes los instrumentos músicos entre sí y con las voces. Lat. *Concentus, us. Concentio, onis.* LOP. Dorot. fol. 189. Porque la harmonía es concento, el concento es *concórdia* del son grave y del agúdo, y la *concórdia* fué instituida de amór.

CONCÓRDIA. Significa tambien ajuste, composición entre dos ò mas personas que litigan ò contienden sobre alguna cosa. Lat. *Conventum, i. Conventio, is.* ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 32. Sin que para dexarlo de hacer nadie se pudiesse aprovechar de la capitulación y *concórdia* que se tomó con los heréges, en la guerra que con ellos se tuvo. MARIAN. Hist. Esp. lib. 27. cap. 13. Por no privarse de la Ciudad de Nápoles, y del título de Rey de Nápoles y Jerusalén, que conforme à la *concórdia* hecha le pertenecían.

CONCÓRDIA. Se llama tambien el instrumento jurídico mandado expedir por el Juez y autorizado en debida forma por Escribano ò Notário, en el qual consta y se contiene lo tratado y convenido entre las partes. Lat. *Conventum transactum scripto consignatum.* CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 5. cap. 3. Como consta de la *concórdia* que está en el archivo de Bolónia.

De *concórdia.* Phrase adverbial. De conformidad, de acuerdo, de común consentimiento. Lat. *Mutuo, vel communi consensu.* CAST. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 12. Estando en ella Santo Domingo vinieron *de concórdia* nueve mugéres

res, de las engañadas por los heréges, que aquella mañana havían oído el sermón del Santo.

CONCORPOREO, REA. adj. Lo que participa del cuerpo de otro. Es voz tomada del Latino *Concorporeus*, que significa esto mismo. Ribad. Fl. Sanct. Fiest. del Santísimo Sacramento. Por lo qual San Cyrílo Hierosolimitano dice, que por este Sacramento nos hacémos *concorpóreos* y consanguíneos de Christo.

CONCRETO. s. m. Voz Philosóphica. El término que significa el sugéto con la forma. Lat. *Concretum, i.* Comend. sob. las 300. fol. 98. Justicia, lo mismo es que lo explicado; sino que allá dixo Justos en *concréto*, y acá dice justicia en abstracto. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 2. cap. 2. Los abstractos dicen mas que los *concrétos*, porque à qualquiera de los Santos llamámos misericordioso, justo, verdadéro; pero solo Dios se dice Verdad, justicia y misericordia. Reboll. Ocios, fol. 278.

Don Francisco con Pineda
tiene pendéncias à ratos,
sobre si es forma idotéa
en concréto, *ò en abstracto.*

CONCUBINA. s. f. La mancéba ò mugér que duerme en el mismo lecho con quien no es su legítimo marido. Es voz puramente Latina. Lat. *Concubina* si es de soltéro, y si es de casado *Pellex, cis.* Marian. Hist. Esp. lib. 6. cap. 19. Tuvo gran número de *concubinas*, con el tratamiento y estádo como si fueran Réinas, y sus mugéres legítimas. Saav. Coron. Goth. tom. 1. Año 707. Con este fin concedió que assi los seglares como los Eclesiásticos pudiessen tener *concubinas*, promulgando una ley en que permitía que los Sacerdotes se pudiessen casar. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 15. El número de sus *concubinas* era exorbitante y escandaloso: pues hallámos escrito que habitaban dentro de su Palacio mas de tres mil mugéres, entre amas y criadas.

CONCUBINARIO. s. m. El hombre que tiene una mancéba con quien tiene comunicacion ilícita. Viene del Latino *Concubinarius, ii.* que significa esto mismo. Guev. Avis. de Priv. cap. 19. Mandó el Juez que à los *concubinários* matassen, y al Sacerdote desterrassen.

CONCUBINATO. s. m. Trato y comunicación ilícita de hombre con mugér, y lo mismo que Amancebamiento. Es voz tomada del Latino *Concubinatus*, y usada en lo forense. Lat. *Concubinatus*, siendo soltera, y siendo con mugér casada *Pellicatus.*

CONCUBITO. s. m. Acto carnal ò cóito. Viene del Latino *Concubitus*, que significa esto mismo. Espin. Escud. fol. 160. En siendo de edád para ello, se mezclaban con los varónes circunvecinos: y si del *concúbito* parían hijo varón le mataban.

CONCULCAR. v. a. Hollar, pisar y batir con los pies alguna cosa. Es voz tomada del Latino *Conculcare*, que vale esto mismo. M. Agred. tom. 2. num. 1423. Lucifér salió como hollado, y quebrantada su cabéza de los pies de Christo y de su Madre Santísima, que en el Calvário le *conculcáron* y pisaron, con su Passion y poder. Reboll. Ocios, fol. 116.

Conculcaban *estrellas*
Del sacrílego pie las torpes huellas.

CONCULCADO, DA. part. pass. Lo assi hollado y pisado. Lat. *Conculcatus.* M. Agred. tom. 2. num. 414. Quando dá voces la sangre de los hijos derramada, y mucho mayóres la sangre de nuestro Pontífice Christo, *conculcada* y polúta con varios pretextos de justicia.

CONCUPACTIBLE. adj. de una term. Lo mismo que Concupiscible. Es voz antiquada. Tost. Qüest. fol. 51. La sabiduría es en el entendimiéto, è la virtud morál es en la parte apetitiva: assi como es la fuerza *concupactible* è gassajible.

CONCUPISCENCIA. s. f. Apetito y deseo de las cosas, ahóra sean buenas ò malas. De ordinário se toma por apetito desordenado y sensitivo de lo contrario à la razón. Es voz tomada de la Latina *Concupiscentia*, que significa esto mismo. Lat. *Immoderata cupiditas.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 33. Aqui se encrespa y embravece la ira: la qual se dice que es vengadóra de los agravios y estorvos que recibe nuestra *concupiscéncia.* Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 16. Ocasionada de los humos, que en la guerra de la *concupiscéncia* enciende el viento de la vanidád.

Concupiscencia. Se toma mui freqüentemente por apetito desordenado de lascivia y deshonestidád. Lat. *Libido effrænata, effussa, immoderata.* Fr. L. de Gran. Guia, part. 2. cap. 18. §. 1. Mas nosotros comunmente la llamámos sensualidád, carne ò *concupiscéncia.* Torr. Philos. lib. 13. cap. 4. Lo mismo acontece à los hombres, que viven muchas veces en sana paz, mientras no les toca el fuego de la *concupiscéncia*; mas si una vez al principio prende, en breves ratos se esfuerza, y lo abrasa todo. Maner. Apolog. cap. 45. Qual ley dispóne con mas perfeccion, la que prohibe el adultério, ò la que refréna tambien una *concupiscéncia* solitária de los ojos?

CONCUPISCIBLE. adj. de una term. Lo que puede terminar el acto del apetito sensitivo. Es tomado del Latino *Concupiscere.* Lat. *Appetitivus, a, um.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 33. Y estas seis passiones, que son amor, odio, deséo, huida, alegría y tristéza, llaman los Philósophos la parte *concupiscible* de nuestra ánima, porque tiene por oficio codiciar estos bienes sensibles. Lop. Past. de Belen, fol. 33. Todo hombre es sujéto à las passiones próprias, mayormente à las *concupiscibles*, que turban de tal manéra la claridad del entendimiento humáno, que le dividen y apartan de la principal senda à que la razón aspira. L. Grac. Heroe. Prim. 2. Es Charybdis de la excelencia la exhorbitancia irascible, y Scyla de la reputacion la demasía *concupiscible.*

CONCURRENCIA. s. f. Junta de varias personas en alguna parte ò lugár, sucedida de ordinário casualmente, aunque tambien puede ser con prevencion y aviso de antemano. Lat. *Concursus, us. Conventus, us.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 8. Pero se conoció en la elec-

eleccion de perſonas tan calificadas, lo que deſeaba el acierto de la ſenténcia: porque no tenía entonces el Réino Miniſtros de mayór ſatisfaccion, ni pudo formarſe *concurréncia* en que ſe hallaſſen mejor aſſeguradas las letras, la rectitúd y la prudéncia.

CONCURRENCIA. Vale tambien aſsiſténcia, ayuda, influxo con que uno favorece y auxilia à otro, para conſeguir el fin que deſéa. En eſte ſignificado es mui uſada eſta palabra en terminos Theológicos, para expreſſar el favór de la Divina gracia con que Dios ayuda y concurre à las operaciones de las cáuſas ſegundas. Lat. *Concurſus*.

CONCURRENCIA. Se toma tambien por ocurréncia y junta caſuál de diverſas coſas, ſucedidas à un miſmo tiempo: como Concurréncia de ſucéſſos, de feſtividades, de enhorabuenas, y aſsi de otros acaecimientos que varias veces vienen y ſucéden en un dia ò tiempo. Lat. *Rerum concurſus*. RECOP. lib. 9. tit. 2. l. 1. num. 52. Ordenámos, que de aqui adelante para la buena y breve expedicion de los negócios, y que ſegun la *concurréncia* y muchedumbre que hai de ellos en la dicha Contaduria mayór, entendémos ſer neceſſário haya y reſidan dos Relatóres de continuo, entre los quales ſe repartan los negocios. NIEREMB. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 8. §. 1. La miſericordia y la verdád ſalieron à recibirſe la una à la otra: y la juſticia y la paz ſe dieron ósculo amoroſo: pues en la Encarnacion del Hijo de Dios, para redimir con ſu muerte al mundo, vemos à los ojos la *concurréncia* y conformidád de eſtos dos atributos.

CONCURRIR. v. n. Juntarſe, llegar à un miſmo lugár, ò sitio de diverſas partes, ò por convocacion ò caſualidád. Viene del Latino *Concurrere*, que ſignifica eſto miſmo. RECOP. lib. 2. tit. 6. l. 16. Otroſi mandámos, que los dichos Alcaldes guarden entre ſí ſus antigüedades en todos los acompañamientos públicos y particulares, y en las demás partes y lugáres donde *concurrieren*, pues todos ſon Alcaldes de nueſtra Caſa y Corte. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 20. cap. 6. *Concurrieron* de todas las Naciónes gran número de Preládos, que llegaron à treſcientos, todos con deſeo de poner paz en la Igléſia, y excuſar los daños que del ciſma procedian. ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 31. Afirmaron, que jamás havian viſto coſa que ſe igualaſſe à eſta ſolemniſsima fieſta, anſi por *concurrir* alli las Perſónas Reales que *concurrieron*..... como por el concurſo de gente que alli huvo.

CONCURRIR. Vale tambien hallarſe, juntarſe una coſa con otra, tener conformidád en cierta manéra entre sí, para ſu mayór firméza, eſtimacion ù otro fin. Lat. *Confluere*. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 8. Dixo que eſto *concurria* en Don Fernando, y concertaba con el tiempo. CHUMAC. Reſp. al Mem. cap. 4. En cuyo teſtimonio *concurren* los inconvenientes que ſe han reconocido en la práctica y uſo de eſtas futúras ſuceſsiones. CORR. Argen. fol. 30. Decian que era un joven de gallarda eſtatúra, hermoſo de roſtro: partes que tambien *concurrian* en Arcombroto. NAVARRET. Conſerv. diſc. 26. Y quando por no eſtár pueſta en uſo ſe eximieran de eſta obligación, no podrán negar, que *concurriendo* tantas cáuſas de congruencia, pueden los Reyes mandarles reſidan en ſus Eſtádos.

CONCURRIR. Se toma tambien por aſsiſtir y contribuir à la conſecucion de alguna coſa: y aſsi ſe dice, Yo concurrí para que Pedro lograſſe el empléo que tiene. Lat. *Iuvare. Adjutorem eſſe*. VENEG. Agon. punt. 3. cap. 10. El inſtrumento no ſe moveria de sí, ſi no le movieſſe el Maeſtro: y la cáuſa ſegunda no haria coſa por sí ſola, ſi la priméra cáuſa no *concurrieſſe* principalmente con ella. NIEREMB. Vid. del P. Sylveſtre Landino, §. 2. Ni ſucedieron menóres prodigios para curar algúnas almas, *concurriendo* el Señor con notables maravillas al zelo de eſte admirable Varón. M. AGRED. tom. 1. num. 189. Todos los Orbes y los moradóres que en ellos ſe contienen dependen de eſte inefable gobierno, que à todos acúde y *concurre* con las cáuſas naturales, ſin haver faltado, ni poder faltar un punto à lo neceſſário. NAVARRET. Conſerv. diſc. 1. El gobernar bien es accion à que no baſta ingenio milagroſo, ſi no *concurre* el valerſe de los conſéjos.

CONCURRIR. Significa aſsimiſmo ſer de un miſmo parecér, dictámen y ſentir con otros: en fuerza de lo qual ſe dice, Todos ò los mas que aſsiſtieron à la conferéncia concurrieron en un miſmo parecér. Lat. *Omnes omnium voluntates ac ſuffragia in aliquid concurrere, convenire*.

CONCURRIR. Vale tambien caer una feſtividad en el miſmo dia que otra: y aſsi ſe dice, Eſte año concurre el Domingo de ramos con la feſtividad de la Encarnación, y por eſſo no ſe puede rezar de ella y ſe transfiere haſta paſſado el Domingo de Quaſimodo: El dia 25. de Julio concurre Santiago con San Chriſtobal. Lat. *In eundem diem plurium ſanctorum ſolemnitates concurrere*.

CONCURRIR. Es ſer al miſmo tiempo pretendiente y opoſitór ò competidór de otros para algúna pretenſion: como ſucéde en los concurſos à las Canongías de oficio, Cáthedras, Beneficios, en que concurren diverſos ſugétos, por lo que comunmente ſe dice: Yo concurrí con Fulano en la opoſicion de la Cáthedra de Theología. Lat. *Simul cum aliis dignitatem ambire: honoris competitorem eſſe*. ZABAL. Theatr. Muchos de eſtos codicioſos de las conveniéncias, que el Conde ofrecia al que fueſſe Maeſtro de ſu hijo, *concurrieron* à la pretenſion.

CONCURRENTE. part. act. del verbo Concurrir. El que concurre y ſe halla en algúna parte con otros, ò pretende juntamente con otros algúna Dignidad, Cáthedra, oficio, empléo, &c. Lat. *Competitor. Æmulus, i*. MORET, Annal. lib. 9. cap. 4. num. 19. En los Obiſpos confirmadóres de la donacion que aléga, era aun mas claro el deſengaño, pues ſon Munio, Blaſio y Fortuño indubitados *concurrentes* y confirmadóres de las donaciones de todos aquellos años. QUEV. Tacañ. cap. 21. Citaba à

la Vidaña ſu *concurrente* en Alcalá y à la Planóſa en Burgos, mugéres de todo embuſtir.

CONCURRENTE CANTIDAD. Se llama la competente y neceſſária para ſatisfacer y cumplir la que fálta à lo que ſe debe ò ſe ha ofrecido y prometido: y aſsi comunmente ſe dice que ſe pague haſta la concurrente cantidad. Lat. *Summa pecuniæ numerandæ.* RECOP. DE IND. lib. 2. tit. 16. l. 38. Los Oidóres que fueren nombrados por Comiſsários de fábrica de alguna Igléſia Metropolitána ò Cathedrál de las Indias, y ſeñalado ſalário por eſta ocupacion, no le puedan llevar, y nueſtros Oficiales Reales retengan del ſalário de ſus Plazas la *concurrente cantidad.*

CONCURSAR. v. a. Poner, depoſitar, entregar alguna perſóna ſus bienes en manos, arbitrio ù diſpoſicion de la juſticia, para que por ſu medio, y haſta la concurrente cantidad, ſe paguen ſus déudas en ſu lugár y grado. Lat. *Bonis cedere: diſcedere à bonis.*

CONCURSADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi depoſitado, pueſto ò entregado. Lat. *Bona in favorem creditorum concredita.*

CONCURSO. ſ. m. Copia y número grande de gente junta, y que concurre en un miſmo lugár ò paráge. Viene del Latino *Concurſus.* Lat. *Conventus, us.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 4. num. 9. Demás del *concurſo* de mercadéres y extrangéros, moran en Sevilla tantos Señóres y Caballeros principales, como ſuele haver en un gran Reino. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 18. Alexandría, famóſa por el *concurſo* de Mercadéres, donde ſe hace la mayór contratación de Levante. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 3. cap. 14. Aunque con el cuerpo eſtés en los *concurſos* y en las plazas, puedes retirarte al ſecréto de tu eſpíritu, y orar alli à tu Dios. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 5. No ſe ofreció novedad en la primera marcha, porque yá no lo era el *concurſo* innumerable de los Indios, que ſalían à los caminos.

CONCURSO. Concurréncia, aſsiſténcia ò ayuda que ſe dá para alguna coſa. Lat. *Concurſus, us.* M. AGRED. tom. 1. num. 210. Y en la Santa Matróna Ana reſplandeció mas la virtud de lo alto, por la eſterilidad natúral que tenía, con lo qual de ſu parte el *concurſo* fué milagroſo en el modo, y en la ſubſtancia mas puro.

CONCURSO. Se llama tambien la opoſicion que hacen diferentes ſugétos à ciertas pretenſiones: como Canonicatos de oficio, Beneficios, Curátos, Cáthedras, &c. Lat. *Competitorum freqüentia. Plurimorum competitorum eiuſdem rei prenſatio.* PALAF. Luz à los viv. fol. 376. Para tener hombres doctos en ſu Obiſpado, ha de hacer preſupueſto fixo de no dar Curáto à alguno que no ſea por *concurſo.* CHUMAC. Reſp. al Mem. cap. 5. En las reſignaciones (de los Curátos) ſe pervierte la juſticia diſtributiva, que en el *concurſo* dá eſtos beneficios al mas digno. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 37. Llevó por *concurſo* de opoſitóres el Canonicáto Magiſtrál de Zamóra.

CONCURSO DE ACREEDORES. Veaſe Acreedór.

CONCUSSION. ſ. f. Movimiento, ſacudimiento, commocion ruidóſa y violénta. Es voz poco uſada, y viene del Latino *Concuſsio,* que ſignifica eſto miſmo. F. HERR. ſob. el Son. 2. de Garcil. Porque quando ocúpa al hombre la triſtéza, que aprieta y contrahe la alma, aquella *concuſsión* ò ſacudimiento y golpe, que cáuſa y trahe ſemejante eſtrechéza y encogimiento, abraza y cerca las entrañas. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 6. cap. 43. Tembló toda (la tierra) con eſpantoſo horror, haſta rajarſe los peñaſcos, y partirſe con la *concuſsión* lo mas ſegúro de los montes.

CONDADO. ſ. m. El território de la Dignidad de Conde. Viene del Latino *Comitatus, us.* PART. 2. tit. 1. l. 11. E los heredamientos que fueron dados à eſtos Oficiales, ſon llamados *Condádos.* SANT. TER. Fundac. cap. 10. Quedaron los Eſtádos en la hija mayór, llamada Doña Luiſa de Padilla: porque el Conde de Buendia no tuvo hijos, y heredaba Don Antonio eſte *Condádo*, y el ſer Adelantado de Caſtilla. ZURIT. Anal. lib. 1. cap. 40. En lo demás creo que intervino donacion y confirmacion Imperiál: por ſer el *Condádo* de Proenza féudo del Imperio. SALAZ. DE MEND. Dign. de Caſt. lib. 3. cap. 7. Por la mayór parte deſde eſte tiempo los títulos de Condes ſe dieron perpétuos para los ſuceſſóres, con tierras y juriſdiccion, à que llaman Condádos.

CONDADURA. ſ. f. La dignidad, preeminencia ò título de Conde. Es voz de raro uſo, ſino es en la phraſe Conde y *Condadúra* y cebada para la mula, que ſe dice contra los que no ſe contentan con lo razonable, y ſiempre quieren lo ſupérfluo. Lat. *Comitatus, us. Comitis ditio.*

CONDE. ſ. m. Ditádo, título, dignidad que crean y concéden los Principes Soberános en ſus domínios, con que premian los méritos y ſervicios de ſus principales vaſſallos. Ha ſido en todos tiempos honór de mucha diſtincion. Viene del Latino *Comes*, que ſignifica Compañero, porque antiguamente acompañaban à los Reyes en la paz y en la guerra, ſiendo eſte ſu verdadero origen y etymología. Lat. *Comes, tis.* PART. 2. tit. 1. l. 11. E *Conde* tanto quiere decir como Compañéro, que acompaña quotidianamente al Emperadór ò al Rey. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 3. §. 2. Llamaban *Condes* ò Compañéros, que es lo miſmo (eſpañolizando el nombre Latino Comes) à los que acompañaban al Rey. BOBAD. Polit. lib. 2. cap. 16. num. 28. Y por eſſo en Latin ſe llamó Comes que quiere decir Compañéro, porque acompaña y ſigue à ſu Señór: y de eſta derivacion ſacaron eſta palabra *Conde.*

CONDE. Caudillo, Capitán, Xefe ò Superior que nombran y eligen los Gitános: al qual ſe ſujétan todos para recibir las órdenes de los lugáres y paráges donde han de ir à buſcar la vida. Rara vez ſe ſabe qué Gitáno ſea el nombrado, porque obſervan en eſto el mayór ſecréto. Lat. *Dux.* CERV. Nov. 11. Dial. pl. 392. Dán la obediéncia, mejor que à ſu Rey, à uno que ellos llaman *Conde*: el qual y todos los que dél ſucéden tienen el ſobrenombre de

Mal-

Maldonado. Solis, Com. La Gitanilla, Jorn. 3.

Calla, que antes que paſſen muchos dias,
Si del intento de oy no te deſvias,
Me han de andar mal las manos,
O has de ſubir à Conde *de Gitános.*

CONDECORACION. ſ. f. Iluſtración y adorno de alguna coſa. Es verbal del verbo Condecorar. Lat. *Ornatus. Exornatio.*

CONDECORAR. v. a. Adornar ò hermoſear con primor y gracia alguna coſa. Viene del Latino *Condecorare*, que ſignifica eſto miſmo.

Condecorar. Por ſemejanza ò aluſión vale iluſtrar, ù dar honór y eſtimacion: y aſsi ſe dice del que ha obtenido alguna Dignidad ò empléo honorífico, que le han condecorado. Lat. *Honore aliquem augere, condecorare, ornare.* Mond. diſſert. 2. cap. 5. Quando no ſolo por última, debiera gozar de eſta prerogativa; pero de la de Apoſtol de Francia y Legado de S. Clemente, con que le *condecoró* Hilduino. Betiss. Guichard. lib. 5. pl. 211. Conduciendo tanto à ſus intentos *condecorar* ſus deudos y allegados con la Púrpura, y acreditarſe Protector del Eſtádo Eccleſiaſtico.

CONDECORADO, DA. part. paſſ. del verbo Condecorar en ſus acepciones. Lat. *Condecoratus. Honore auctus, a, um.* Mond. Exam. §. 3. Ni puede dexar de preferir ſu crédito: aſsi por eſta razón y por la de hallarſe *condecorado* con la Dignidad de Obiſpo, à quantos deſpues la refieren por relacion ajéna. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 15. Hallaban maridos entre la gente de mayór calidad, porque ſalían ricas, y à ſu parecer *condecoradas*. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 291. Volviendo ahóra muí ricos y *condecorados* à Eſpaña, naufragaron con quanto trahian, caſi en el miſmo Puerto.

CONDENABLE. adj. de una term. Lo que por ſi es digno de ſer condenado. Lat. *Damnabilis. Deteſtabilis.* Men. Coron. fol. 79.

Por ſer condenáble *accion tan impia.*

CONDENACION. ſ. f. Senténcia pronunciada por Juez competente, en que declara por injuſta ò ajéna de razón alguna coſa, ò impóne caſtígo y pena al reo por el delito cometido. Es del Latino *Condemnatio.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 139. Refiere entre ellas la *condenación* injuſta de Calidio. Saav. Empr. 21. Mejór le eſtá al litigante una *condenación* deſpachada brevemente, que una ſenténcia favorable deſpues de haver litigado muchos años. Palaf. Luz à los viv. fol. 44. El Juez debe en todo moſtrar ſu humanidad, pues es hombre: y caſtigar de manéra, que antes firme la *condenación* con lágrymas, que con tinta.

Condenación. Significa tambien la pena, multa y caſtigo que ſe impóne al reo por el delito ò culpa cometida. Lat. *Mulctatio, nis. Pœnæ irrogatio.* Recop. lib. 8. tit. 24. l. 4. Porque las *condenaciónes* (à galéras) que ſe ficieren de un año y medio año, ſon infructuoſas para las dichas galéras. Maner. Apolog. cap. 35. O miſerables Chriſtianos! Con razón merécen la *condenación*, porque caſtos, ſabios y honrados cumplen con las ſolemnidades de los Emperadores.

Condenación. En lo Forenſe ſe entiende y toma de ordinario por la multa ò pena pecuniária que ſe impóne ſobre contravencion ò exceſſo: la qual por ley eſtá deſtinada à la Cámara ò Fiſco Real. Lat. *Mulcta, æ.* Recop. lib. 2. tit. 14. l. 7. Que el Receptór ſolamente tenga cargo de pedir las multas, y demandar deſpues de hechas las *condenaciónes*. Y ley 13. Otroſi mandámos, que en fin del mes de Enero de cada año el Eſcribano de Cámara, ò perſóna que tuviere el dicho libro, ſaque de él la cópia y relacion de todas las *condenaciónes* que el año antepaſſado ſe hovieren hecho.

Condenación. Por Antonomáſia ſe entiende la eterna, que procéde del juicio de Dios. Lat. *Damnatio æterna.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Bruno. De la *condenación* de eſte miſerable hombre ſacó Nueſtro Señor (como ſuele) la ſalvación de muchos, que ſe ganaron con la pérdida de uno. Roa, Eſtad. cap. 45. Oirán la promulgación de la ſenténcia difinitiva: aſsi la del premio eterno de los Bienaventurados, como la de ſu eterna *condenación*. Veneg. Agon. punt. 2. cap. 9. Es el pecádo tan grave y tan ſin medida, que es cáuſa baſtante de una perpétua *condenación* para ſiempre ſin fin.

Es una *condenación*. Phraſe familiár con que ſe dá à entender que alguna coſa es inſufrible ò intolerable. Lat. *Res eſt prorſus intolerabilis.* Pic. Just. fol. 109. Porque *es una condenación* eſtár ſujéta à vivir con una vieja impertinente.

CONDENADOR, RA. adj. La perſóna ò coſa que ſiente mal de algun hecho, y le condéna. Lat. *Damnans.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 2. Qué ſerán todas eſtas criaturas ſino predicadóras de ſu Hacedór, teſtigos de ſu nobléza, anunciadóras de ſu gloria, deſpertadóras de nueſtra peréza, eſtímulos de nueſtro amór, y *condenadóras* de nueſtra ingratitúd?

CONDENAR. v. a. Pronunciar el Juez ſenténcia: en lo criminál imponiendo al reo la pena correſpondiente al delito que huviere cometido: y en lo civil dando por nula, ò no baſtante la accion ò el derecho que uno pretende tener à alguna coſa. Viene del Latino *Condemnare*, que ſignifica lo miſmo. Recop. lib. 2. tit. 6. l. 5. Mandámos, que en las cáuſas criminales todos los dichos nueſtros quatro Jueces Alcaldes ſe junten para ſentenciar, y *condenar* ò abſolver difinitivamente, ò à lo menos ſean tres Alcaldes, y no puedan ſer menos. Corr. Argen. fol. 9. Con curioſidad pregunté quien era eſte Poliarcho, y por qué delito le *condenaban*.

Condenar. Vale tambien reprobar, declarar por mala y dañóſa alguna coſa: como una opinión, propoſición, doctrina, uſo ù eſtílo, y aſsi otras coſas, prohibiéndolas para que no ſe admitan ni ſe practíquen. Lat. *Damnare.* Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 10. En la octava ſeſsion ſe *condenaron* los erróres de Uvitcleff, que fueron quarenta y cinco artículos heréticos, eſcandaloſos y mal ſonantes. *Condenóſe* aſsimiſmo la memoria del miſmo Uvitcleff Inglés, y mandaron deſenterrar y quemar

mar sus huessos. MANER. Apolog.cap.39. Esta cena con razón se llamára ilícita si fuera igual con las prohibidas: y con razón se havía de *condenar* si alguno querellasse de ella. CHUMAC. Resp. al Mem. cap. 6. Las leyes de los antiguos Romános *condenáron* por torpéza el recibir por hacer alguna gracia, y concedieron repetición.

CONDENAR. Se toma tambien por sentir mal de alguna operación, dicho ù hecho, desaprobarlos y reputarlos por no buenos. Lat. *Improbare*. MEND. Guerr. de Gran.lib.3.num.22. Porque en guerra de mucha gente, de largo tiempo, vária de sucessos, nunca faltan casos que loar ò *condenar*. CERV. Quix. tom. 2. cap.1. En el discurso de su plática vinieron à tratar en esto que llaman razón de estádo y modos de gobierno, emendando este y *condenando* aquel. LOP. Circ. fol.12.

Callar un hombre el deshonór secréto
No por todos los sabios se condéna.

CONDENARSE. v.r. Culparse à sí mismo, confessarse culpado en alguna cosa. Lat. *Suo se ore ac judicio damnare*. CORNEJ. Chron. tom.1.lib. 6.cap.20. Nada bastó para que *se condenasse* por su boca culpado el innocente.

CONDENARSE. Por Antonomásia. Incurrir por la culpa en la pena eterna. Lat. *Æternis inferni suppliciis addici*. SANT. TER. su Vid. cap. 38. Murió sin confesión; mas con todo esto no me parecía à mi que *se* havía de *condenar*. G. GRAC. fol. 324. Muchos hai que aunque se guardan de hacer mal, y procuran vivir con pureza, *se condenan* por dexar de hacer el bien à que están obligados, y por no impedir los daños que podrian, y à que debrían resistir. NIEREMB. Difer. lib.4. cap.10.§.1. Que lágrymas hai para poder llorar, quando un Christiano *se condéna*, que de heredéro y Principe del Réino de los Cielos se haya hecho esclavo del demonio, y de aquellas penas eternas del infierno.

CONDENAR UNA PUERTA Ò UN PASSADIZO. Es cerrarlos, quitando la comunicacion, para que por ellos no se pueda passar. Lat. *Ianuam præcludere*.

Pieza de *condenar*. Se llama un hierro que se fija en el canto del postígo, que suelen tener las puertas de calle ù de cochera: el qual sobresale como dos dedos, y en cerrando el postígo queda encima de la manecilla de la falléba con que se cierran las dos hojas principales de las puertas, de suerte que la estorba poderse abrir sin que primero se abra el postígo: y porque dexa condenada la falléba se llamó assi.

CONDENADO, DA. part. pass. del verbo Condenar en todas sus acepciones. Lat. *Pœna mulctatus. Supplicio addictus. Condemnatus, a, um*. RECOP. lib.8. tit.24.l.3. Mandámos que todas las justícias de los puertos à la parte de Castilla y Leon, que envíen los *condenados* à galeras à la carcel de la Audiencia Real de Valladolid. AMBR. MOR. tom.1. fol. 211. Y *condenado* por no de buen juicio. CORNEJ. Chron. tom.1.lib. 1. cap.1. Otra secta brutál y abominable, con-

denada yá por
Com. Tambien
Para que
de un Es
una puert
que sale
de mi qua

CONDENADO. Por
infeliz que eter
Lat. *Æternis su*
GRAN. Trat. de
noche. Pues si te
mento, dime qu
rá del hedór de
denados, y de aqu
de los malos está
centará el torme
diciones que se
REMB. Difer. lib.
ble esclavitúd ha
los quales han de
tormentos y pen
los demonios, si

Cara de *condenado*.
es fea en sumo gr
nati, facies.

Ser ò salir *condenado*
do literál, por t
do con alguna m
rum damnari. Es
el mundo de mi,
dos botas de cerv
do una noche al
ro, y en Flandes

CONDENATOR
auto ò mandami
na al litigante ù
rius, a, um. Reco
sentência que por
ferencia que sea a
LAF. Luz à los viv
no en la vida, e
muerte; y por
es caminar à la co

CONDENSA. s. f.
guarda alguna co
guardaropa. Es v
ii. vel *Penarium*.
COMEND. fob. las
re decir lugár ò
dado: vocablo es
za à desusar.

CONDENSAR. v.
cosa. Es voz pu
ACOST. Hist. Ind.
las sierras estorba
hace que todos
das. MANER. Apo
lícito, no solamen
pero ni desatar ac
brión *se condensan*.
bando el tiempo
condensar las nube
Mosch. Cant.4.O

Y al fiero grit
Túrbase el m

el mismo Lucio III. CALDER.
hai duelo en las damas, Jorn.1.
en el aposento,
udéro, que tiene
a condenada,
un corto retrete
rto, entrasse.....
Antonomásia se entiende el
amente está en el infierno.
ppliciis damnatus. FR. L. DE
la Orac. part. 1. Viern. en la
paréce mui horrible este tor-
e tal será aquel que procede-
todos los cuerpos de los *con-*
el tan abominable lugár don-
n? ROA, Estad. cap. 45. Acre-
nto à los *condenados* las mal-
echarán unos à otros. NIE-
4. cap.10. §. 1. Esta misera-
n de padecer los *condenados*:
ser eternos esclavos de sus
as, y de los ministros de ellas
tener esperanza de libertád.
e dice por poderacion la que
ado. Lat. *Horrenda, velut dam-*

en costas. Además del senti-
anslacion es ser sobrecarga-
oléstia ò gasto. Lat. *Expensa-*
REB. pl. 232. Porque se reiría
si despues de haver bebido
éza y una de vino, y dormi-
seréno por el mes de Febre-
, *fuera condenado en costas*.
IO, RIA. adj. La sentência,
ento de Juez en que condé-
delinqüente. Lat. *Damnato-*
p. lib. 3. tit.3. l.5. Y valga la
ellos se diere, sin hacer di-
bsolutória ò *condenatória*. PA-
. fol.140. El sueño à lo eter-
s sentência *condenatória* en la
l contrário el velar al vivir,
róna al morir.
El lugár ò cámara donde se
sa: lo mismo que despensa ò
oz antiquada. Lat. *Penarius, Cella penuaria. Vestiarium, ii.*
300. fol. 80. *Condensa* quie-
ámara donde algo está guar-
antiguo, y que yá se empie-

a. Espessar, engrossar alguna
ramente Latina *Condensare*.
lib.3. cap. 23. El abrigo de
el *condensarse* los vapóres, y
se vayan en nieblas esparci-
l. cap. 9. A nosotros no es
te matar hombres ò niños;
uellas sangres que en el em-
Ov. Hist. Chil. pl.186. Tur-
, alborotando el áire, para
s y fecundarlas. VILLAVIC.
t.51.
o de la turba immensa,
r y el áire se condensa.

CON-

CONDENSAR. Vale tambien guardar, atheſorar; pero en eſta acepcion es voz antiquada. Lat. *Pecunias cogere, ac coagmentare.* MEN. Coron. fol.8. Por Finéo podemos entender el eſtádo Real, ò de gran hombre, que por theſaurizar y *condenſar* riquézas, ciega las ſus virtúdes.

CONDENSADO, DA. part.paſſ.del verbo Condenſar en ſus acepciones. Lat. *Condenſatus. Spiſſatus, a, um.* LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 74. El qual levantado de dia, con la fuerza del Sol ſe condenſa de noche, y *condenſado* deſciende y ſe aſsienta ſobre las hierbas. JACINT. POL. pl.91. Desleídas en llanto ſe deſpeñan por el viento las nubes, y yá en *condenſados* cryſtáles eran el deſtrozo de la ſelva.

CONDESA. ſ. f. La Eſpoſa ò mugér del Conde, que goza la própria diſtincion y tratamiento que ſu marido, aun en el eſtádo de viuda, como no paſſe à ſegundas nupcias con perſóna que no tenga eſta dignidád. Lat. *Comitiſſa, æ.* SANT. TER. Fund. cap. 19. En eſpecial nos favoreció mucho la *Condéſa* de Monte-Rey Doña Maria Pimentél, y una ſeñóra cuyo marido era el Corregidór de alli. CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. Año 52. cap. 128. Y deſde alli la Réina mandó llamar à la *Condéſa* de Ribadéo. SANDOV. Hiſt. de Carl. V. lib.1. §.64. Y aſsi ſe volvió Fr. Alvaro ſin mas reſpueſta, de una que ella dió à Doña Maria de Ulloa, *Condéſa* de Salinas viuda. CERV. Quix. tom.2. cap.5. Y en eſto no hablemos mas, que Sanchíca ha de ſer *Condéſa*, aunque tu mas me digas.

CONDESA. Se llamaba la mugér que eſtaba deſtinada para aſsiſtir y acompañar à alguna gran ſeñóra; pero en eſta acepcion es voz antiquada. Lat. *Honoraria pediſſequa.* BOBAD. Polit. lib.2. cap. 16. num.28. Y aun à las mugéres ſe daba el titulo de *Condéſa*, por el miſmo miniſtério de aſsiſtir y acompañar à otras.

CONDESAR. v. a. Reſervar, depoſitar, poner en guarda ò cuſtódia alguna coſa. Es voz antiquada. Covarr. dice tambien Condexar, dándole el origen de la prepoſición Con y del verbo Dexar; pero lo cierto es que como ſe decía era Condeſar: y parece mas veriſimil ſe tomaſſe del Latino *Condere*, que ſignifica lo miſmo. Lat. *Aliquid in cuſtodiam dare. Recondere. Reponere.* PART. 5. tit. 3. l. 1. Que quiere tanto decir como poner de mano en guarda de otro lo que ſe quiere *condeſar*.

Quien come y *condéſa*, dos veces pone meſa. Refr. que enséña, que el que no deſperdicia vanamente la hacienda, y uſa de ella con la moderacion y decéncia correſpondiente à ſu eſtádo, podrá mantenerſe ſin neceſsidad de mendigar para el ſuſtento de ſu perſóna y familia. Lat.

Poſt prandium qui ſervat id quod convenit.
Bis ille, opinor, ſobriam menſam apparat.

CONDESADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi guardado, reſervado ù depoſitado. Lat. *Reconditus. Repoſitus, a, um.* CHRON. GEN. fol. 59. Tomó todo el theſóro que eſtaba guardado en el condeſijo del común..... è *condeſado* alli del comienzo de las conquiſtas que los Romános ficieron haſta entonces.

CONDESCENDENCIA. ſ. f. Convénio ò acomodamiento con la voluntád y guſto de otro. Lat. *Obſequium. Indulgentia. Obſequioſa comitas.* FR. L. DE LEON, Perf. Caſad. §. 12. Pues que loado es allí el que ſe abſtiene de todo, el que ſe rezela de la *condeſcendéncia* del amo. PALAF. Conq. de la Chin. fol.510. Aunque eſtos gaſtos ſon mui grandes, y ſe hacen à coſta del Rey: que no es poca templanza y *condeſcendéncia*.

CONDESCENDER. v. n. Adherir, acomodarſe al guſto ò voluntád de otro. Lat. *Alicui indulgere. Ad alterius voluntatem concedere.* FR. L. DE LEON, Perf. Caſad. §. 12. Aman aquellos que *condeſcendiendo* con ſu guſto de ellas, las dexan aſqueróſas y feas. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 170. Parecióles bien *condeſcender* enteramente con lo que ſe les pedía. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 11. cap. 16. *Condeſcendió* el Rey à los ruegos del Abád, por ſer tan juſtificado lo que pedia. PUENT. Conv. lib.1. cap. 11. §. 3. *Condeſcendiendo* el Pontifice con la ſoberbia Góthica, y contentándoſe con que en la Fé no huvieſſe quiebra.

CONDESIJO. ſ. m. Lo miſmo que Depósito, guarda ò cuſtódia. Es voz antiquada, que ſe formó del verbo Condeſar. Lat. *Depoſitum.* PART. 5. tit. 3. l. 1. *Condeſijo*, à que llaman en Latin *Depoſitum*, es quando un home dá à otro ſu coſa en guarda fiándoſe en él. Y ley 2. En guarda è en *condeſijo* pueden ſer dadas las coſas de qual manéra quier que ſean.

CONDESIL. adj. de una term. Coſa perteneciente à Conde ò Condéſa. Es voz inventada y jocóſa. Lat. *More comitum ornatus, affectus, a, um.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 5. Y no quiero dar que decir à los que me vieren andar veſtida à lo *condeſil*, ò à lo de Gobernadóra.

CONDESTABLE. ſ. m. Grado y dignidád ſeculár, de que en lo antiguo no ſe halla noticia; pero la hai mucha entre los Oficios de la Caſa Imperial en el Oriente, cuyo cargo venía à ſer lo miſmo que oy Caballerízo mayór, eſtando à ſu cuidado todo lo que pertenecia à eſte gran miniſtério. Viene del Latino *Comes ſtabuli.* Deſpues paſsó à ſignificar otro género de dignidád militár y politica, tenida por mui ſuperiór y excelente en Francia, en Caſtilla y otras partes: y en eſta acepcion la llaman en Latin *Comes ſtabilis* ò *Comeſtabilis.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib.18. cap.5. Al tercéro por eſte ſervicio, y por otros nombró por ſu *Condeſtáble*: coſa nueva para Caſtilla, entre las otras Naciónes y Réinos mui uſada. MANTUAN. Segur. fol.63. E mando al dicho Principe mi fijo, è al dicho Infante Don Henrique mi Primo, è à Don Alvaro de Luna mi *Condeſtáble* de Caſtilla.....que fagan juramento è pléito è homenáge de obſervar è cumplir la dicha ſeguridad è guiage. MARM. Deſcripc. tom.1. fol.104. Apartándoſe del ſervicio del Rey ſu Tio, ſe fué al Rey de Francia, el qual le hizo ſu Gran *Condeſtáble*. SALAZ. DE MEND. Dign. de Caſt. lib.3. cap.19. El año de 1382..... inſtituyó el Rey un Oficio, que llamó *Condeſtáble* de los Réinos de Caſtilla, León y Gali-

licia, en cabéza de Don Alonso de Aragón, Marqués de Villéna.

CONDESTABLIA. s. f. La Dignidád y empléo del Condestáble. Lat. *Comestabilis Dignitas.* Salaz. de Mend. Dign. de Cast. lib.3.cap.21. Esta merced hizo el Rey Don Henrique Quarto al Conde de Haro, el año de 1473. y desde entonces ha estado la *Condestablia* en la Casa de Velasco.

CONDEXAR. Vease Condesar.

CONDICION. s. f. Natural ò génio de los hombres: y assi se suele decir de la persóna que le tiene suave, dócil, blando, &c. que es de buena condición: y al contrário de la que le tiene récio, fuerte, indigesto, &c. que es de mala condición. Otras veces se explica por su misma qualidad: como Juan es de blanda ò récia condición: y siempre se entiende por génio ò natural. Lat. *Indoles, is. Ingenium. Natura.* Amer. Mor. tom.1. fol.150. Las muchas sospechas que Sertório tenía de los suyos le trahían mui aquejado, y tan trocada la *condición*, que todo su hecho era furia y crueldád. Marian. Hist. Esp. lib.20. cap.5. Lo que mas hacía al caso era su buena *condición*, mui cortés y agradable, con que conquistaba las voluntádes de todos. Cast. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib.1. cap.48. Tenia una cierta blandúra de *condición*, que le hacia amable à todos. Saav. Empr. 8. Delicada es la *condición* de los Príncipes, espéjo que facilmente se empaña.

Condición. Significa tambien la naturaléza, calidad y distintivo del nacimiento de los hombres: como todas las persónas de qualquier estádo y condición que sean. En esta cláusula y otras semejantes por la voz Condicion se entiende Noble ò plebeyo, libre ò siervo. Lat. *Conditio, onis.* Recop. lib. 4. tit. 1. l. 16. Y mandámos que à ninguna persóna de qualquiera estádo ò *condición* que sea, no siendo de las expressádas en esta nuestra ley, se les pueda llamar ni llame Señoría por escrito ni por palabra. Fr.L. de Leon, Nomb.de Christ. en el de Hijo. Vimos una mezcla admirable, carne con *condiciónes* de Dios, y Dios con *condiciónes* de carne, y Divinidád y humanidád juntas. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 14. Ninguna persóna, de qualquier estádo y *condición* que sea, se atreva à seguir à la hermosa Marcela, só pena de caer en la furiosa indignacion mia.

Condición. Se toma tambien por circunstancia ò calidad: como Yo te acompañaré; pero con condición de que me regáles, ò hagas el gasto del camino. Lat. *Sub conditione. Ea lege ut.* Sant. Ter. su Vid. cap.10. Es menester sacar fuerzas de nuevo para servir, y procurar no ser ingratos: porque con essa *condición* las dá el Señór. Marian. Hist. Esp.lib.20.cap.10. Púsose por *condición* que caso que Doña Blanca muriesse, puesto que no dexasse hijos, su marido, despues de sus suegros por todo el tiempo de su vida, se intitulasse y fuesse Rey de Navarra. Veneg. Agon.punt.3.cap.8. Porque sola la gracia y la gloria se ha de pedir à Dios sin *condición*, y sin tantealle el como y el quando.

Condición. Vale assimismo ley ò constitución que se promulga en algun Lugár, para que se observe y guarde por sus vecinos y moradóres. Lat. *Conditio. Lex, gis.* Ant. Agust. Dial. pl.250. Las Colónias eran siempre de Ciudadános Romános? Conforme à la ley ò *condición* de la Colónia, que si el Emperadór quisiera que esta fuera Colónia de privilégio de Ciudadános Romános, lo fuera: y si de Latinos, ò del de Italianos, tambien lo fuera.

Condición. Significa tambien imposición, gravámen, carga con que se hace alguna donacion, ò se dexa algun legádo ò heréncia: como Mando tal heredád à tal Monastério, con condición de que me hagan ciertos anniversários todos los años, ò executen otra cosa. En esta acepcion es voz forense. Lat. *Conditio.* Recop. lib.3. tit.16. l. 7. num.13. A ningun Médico, ni Cirujáno, ni Boticário darán licencia con *condición* que estudien ò practiquen cierto tiempo, ni con otro gravámen ni pena. Bobad. Polit. lib.2. cap.18. num.287. Quando en algun contrato, donación ò manda se puso por *condición* que la Iglésia ò el Clérigo, en cuyo favór se hizo, pagasse algunos tributos, pechos, ò derechos, estará obligado el Clérigo ò la Iglésia à la tal imposición ò carga Real annexa à la cosa.

Condición. Se toma tambien por convénio, concierto, capitulación, que se ajusta entre las persónas que rinden una Plaza, ò hacen algun contráto, y comunmente se usa en plurál: como con estas condiciones se rindió la Plaza ò el Castillo. Llamanse tambien assi los capítulos de una liga, confederación ò paz. Lat. *Pacta conventa.* Marian. Hist. Esp. lib.13. cap.15. Por otra parte entre el Rey Don Alonso y los de Granáda, en una junta que tuvieron en Alcalá de Benzaide, se hizo confederación y concierto, debaxo de estas *condiciónes.* Cast. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 13. Y toda la otra gente fué admitida à la misericordia de la Iglésia, conforme à las *condiciónes* con que se entregó el Lugár. Betiss. Guichard. lib.2. pl.62. Porque en las capitulaciónes de aquella restitucion intervino *condición* expressa, de no quedar obligados en cosa que perjudicasse à la Iglésia. Calder. Com. La exaltacion de la Cruz, Jorn. 2.

La primera condición
es, que sin armas rendidos
han de salir tus soldados
de todos estos dominios.

Condición. Postúra, pléito, ò pacto de alguna cosa que está por hacer ò por venir, que empieza con esta palabra *Si*: el qual se suele poner en capitulaciónes matrimoniales, testamentos y otros contrátos: y en tanto está obligado à su cumplimiento el que le pone, en quanto se verifica el referido pacto ò postúra; y sino llega el caso de verificarse, queda libre de la obligacion que contraxo. En esta acepcion es voz forense. Lat. *Conditio.* Part.4. tit. 4. l.1. *Condición* tanto quiere decir como pléito, ò postúra que es fecha sobre otro pléito con esta palabra Si: como si dixesse uno à

otro

otro, Prometo de te dar cien maravedis, si fueres à tal lugár por mi: è es de tal manéra esta *condición*, que si se cumple, confirma el pléito sobre que es puesta; si por aventúra desfallece, non vale la postúra principál.

Condición casual. La que no pende del poder ò arbitrio de los hombres, sino del acáso: como si dixesse el testadór, Instituyo por mi heredéro à Pedro, si mañana lloviere, ò si hiciere Sol, ù otra cosa semejante. Lat. *Conditio casualis.* Part. 6. tit. 4. l. 8. *Casuales condiciónes* son llamadas aquellas que non son en poder de los homes de las cumplir, mas que acaescen por ventúra.

Condición convenible. La que conviene con precisión à la naturaléza del acto que se celebra, y sobre que se pone: como si algun Catholico prometiesse casarse con muger que actualmente professasse la secta de Mahóma, ò la ley de Moisés, y pusiesse la condicion, Si se volviesse Christiana. Lat. *Conditio conveniens.* Part. 4. tit. 4. l. 4. *Convenible condición* ha menester en todas guisas que se faga en algunas despossajas ò Matrimónios..... Cá tal *condición* como esta llaman *convenible* en Romance, que quier tanto decir en Latin como Honesta: porque al Christiano non conviene de casar con otra mugér, si non con Christiana.

Condición desconvenible. La que se opóne al Sacramento del Matrimónio ò sus fines: como Si algúno dixesse, Yo te recibo por mi mugér por un año ù otro tiempo cierto y limitado y no mas, ò hasta que halle otra mugér mas hermosa, mas rica ò mas noble: Esta condición es contra el Sacramento del Matrimónio: ù dixesse, Yo te recibo por mi mugér, si tomares bebidas ò hicieres remedios para no concebir: que esta es contra el fin del Matrimónio, que es procrear y tener hijos: ù dixesse, Yo te recibo por mi mugér, si con tu cuerpo ganáres para sustentarme, que esta es contra la fé ò fidelidad, que se deben guardar reciprocamente los casádos. Llamanse tambien estas condiciónes Deshonestas y Desaguisadas; pero esta voz última es antiquada. Lat. *Conditio inhonesta.* Part. 4. tit. 4. l. 5. *Desconvenibles* è *desaguisadas* è *deshonestas* son aquellas *condiciónes* que derechamente vienen contra la natúra del Matrimónio.

Condición dudósa. La que no expressa claramente la voluntád ò el concepto: como, Institúyo por mi heredéro à Juan, si Pedro fuere mi heredéro. Llámase tambien Perplexa, por la confusion ù obscuridad con que se explicó el testadór. Lat. *Impossibilis conditio ratione perplexitatis.* Part. 6. tit. 4. l. 5. *Dubdósas* è non ciertas hí há otras *condiciónes* que son llamadas en Latin *Perplexas.*

Condición honesta. La que no se opóne à las buenas costumbres: como si dixesse algúno, Me casaré con tal mugér, si me diere ò llevare al Matrimónio cierta cantidad de mrs. ò tal heredád, ò pusiere por condicion otra cláusula semejante. Lat. *Conditio honesta.* Part. 4. tit. 4. l. 3. E à esta *condición* llaman *honesta*, porque non há en ella mala estancia, nin villanía ninguna.

Condición impossible de derecho. La que se opóne à la honestidád de la persona, à la qual se quiere precisar à que la cumpla: ò à las buenas costumbres, ò al derecho natúral: como Te instituyo por mi heredéro, ò te dexo tal legado, si no redimieres à tu Padre del cautivério que padece, ò si no le alimentares, por extrema que sea su necessidad, ù otras semejantes. Lat. *Conditio impossibilis de iure.* Part. 6. tit. 4. l. 3. E generalmente son llamadas *impossibles segund derecho* todas las *condiciónes* que son contra honestád de aquel à quien son puestas.

Condición impossible de hecho. La que consiste en hecho, que no puede cumplirse por la persona à la qual se impóne: como Instituyo por mi heredéro à Juan, si diere à tal Iglésia un monte de oro, ò si tocare con el dedo en el Cielo. Lat. *Conditio impossibilis de facto.* Part. 6. tit. 4. l. 4. *Impossibles* son llamadas *de fecho* algúnas condiciónes que los homes ponen à las vegádas, en establescer à los heredéros.

Condición mezclada. La que en parte pende del poder ò arbitrio de los hombres, y en parte del acáso: como si dixesse el testadór, Establezco por mi heredéro à Pedro, que está en las Indias, si viniesse à España à tener su residencia en Madrid. Esta condicion es mezclada, porque aunque Pedro se embarque para venir à España, puede no arribar à sus Puertos, por los riesgos y peligros de la navegación. Lat. *Conditio mixta.* Part. 6. tit. 4. l. 9. *Mezcladas condiciónes* son llamadas aquellas que en parte cuelgan del poder de los homes, è en parte están en aventúra.

Condición necessaria. Se llama la condición convenible, por ser necessario se ponga quando se prométe ò capitúla Matrimónio entre Christiano y Judia ò Mora, pues de otra forma no valdria la promessa ni el casamiento. Lat. *Conditio honesta & necessaria.* Part. 4. tit. 4. l. 4. E es llamada *necessaria* (la *condición* convenible) porque ha menestér en tales despossajas è Matrimonios que la pongan, è que sea complida en todas guisas; cá de otra guisa non valdrian las despossajas nin el casamiento.

Condición possible. La que está en poder, arbitrio ò voluntád de los hombres el cumplirla: como si dixesse el testadór, Instituyo por mi heredéro à Juan, si me labrare una Capilla en tal Iglésia, ò me fundare una Capellanía, ò si diere libertad à su Esclavo Fulano; ò le instituyo heredéro, si no hiciere tal cosa, expressándola. Lat. *Conditio potestativa.* Part. 6. tit. 4. l. 7. *Possibles condiciónes* son llamadas en Latin aquellas que son en poder de los homes de las cumplir.

Condición tacita ò callada. La que aunque expressamente no se ponga en el testamento, virtualmente se entiende puesta: como si algúno tuviesse dos hijos è instituyesse por su heredéro al mayór, y despues de su muerte al menór: En este caso, si el mayór premuriesse sin hijos, tendrá lugár la institucion y heredará el hijo segundo; pero si dexare hijos, estos

y no el tio habrán la heréncia: porque se entiende puesta la condición por el testadór, Si mi hijo mayór muriere sin hijos. Lat. *Conditio tacita, vel virtualis.* PART. 6. tit. 4. l. 10. Tácita conditio en Latin tanto quiere decir en romance, como *callada condición*, que es de tal natúra, que maguer non sea puesta señaladamente, entiendese de derécho.

CONDICIÓN TORPE. La que se opóne derechamente à algun precepto de la Ley de Dios. Llamase tambien esta condición Deshonesta. Lat. *Turpis conditio.* PART. 4. tit. 4. l. 6. *Torpes è deshonestas* hi há otras *condiciónes*.....como si alguna mugér dixesse à algun home Yo me caso contigo, ò prométo que casaré si furtares tal cosa, ò matares tal home.

Tener *condición.* Absolutamente tomado, significa ser uno de génio y natúral fuerte, áspero, récio y mal acondicionado; à diferencia del que le tiene blando y afable: y assi para dar à entender que uno es indigesto y poco apacible, se dice que tiene condición, sin añadir otra circunstáncia ni epitheto; lo que no sucede quando se expressa que es de génio y natúral blando, pues siempre se le añade para distinguirlo. Lat. *Naturæ acerbitate ac diritate affici.*

Tener uno *condiciónes.* Locucion con que se dá à entender que es de génio y natúral inconstante, nada segúro y vario: y assi del que sin motivo se muda mostrando yá tristeza, yá alegria, yá blandúra, yá severidád en el trato: y assi de otros afectos del ánimo se dice que tiene condiciónes. Lat. *Infirmi ac inconstantis esse animi.*

CONDICIONADO, DA. adj. Todo aquello que toca ò pertenece à condicion, ò la inclúye. Lat. *Conditioni adjunctus, a, um.* M. AGRED. tom. 1. num. 191. En ella depositarémos todas las prerogativas y gracias, que en nuestra primera y *condicionada* voluntád destinabamos para los Angeles y hombres, si en el primer estádo se conservaran.

CONDICIONAL. adj. de una term. Todo lo que contiene ò inclúye condicion. Lat. *Conditioni aut legi adnexus, adjunctus, a, um.* RECOP. lib. 3. tit. 4. l. 35. Por ser el contráto *condicionál*, y no ser cumplida la condición. MARQ. Gob. lib. 2. cap. 24. Porque entonces la obligacion que se contrahe es como *condicionál*, y el primero que falta à la fé, libra al otro de su promessa, y le saca de la obligacion en que estaba. PALAF. Hist. R. Sagr. lib. 6. Cuya gracia, eloqüencia y discrecion persuadieron à Dios y à su Ministro, à que mudassen de intento en este decréto *condicionál.*

CONDICIONALMENTE. adv. de modo. Debaxo de tal ò tal condicion, no absolutamente, sino cumplidos los requisitos, circunstáncias y calidades que se impónen y prefinen. Lat. *Cum conditione. Cum adjuncto. Interposita conditione.* COVARR. en la voz Condicion. Las promessas ò dádivas con condición, las quales no vienen à tener efecto hasta cumplida la condición: y assi decimos adverbialiter *condicionalmente.*

CONDICIONALMENTE. En términos legáles vale Con esta noticia ò motivo, debaxo de este presupuesto y noticia. Lat. *Ob. Propter.* RECOP. lib. 3. tit. 4. l. 44. Que no den los mandamientos que acostumbran dar *condicionalmente* diciendo, Porque somos informados, &c.

CONDICIONAR. v. a. Infundir, comunicar, imprimir algunos afectos ò calidades unas cosas en otras, haciéndolas partícipes de su naturaléza y condición. Es formado de este nombre. Lat. *Inficere. Afficere.* NIEREMB. Philos. Ocult. lib. 1. cap. 5. Otras no, sino que imprimiendo calór ò frio, ò humedád ò sequedád, que virtualmente ò formalmente algunas contienen, aunque no se sienta, *condicionan* con él à otro sugéto.

CONDICIONAZA. s. f. aument. de Condición en la acepcion de natúral ò génio. Condición grande. Lat. *Peramplum animi ingenium.* PIC. JUST. fol. 24. El Aguila, segun vemos, muestra su realéza y *condicionáza* hidalga en estar mui paciente y seréna.

CONDICIONCILLA. s. f. Condicion áspera. Usase esta voz con terminacion de diminutivo como por Antiphrasis. Lat. *Morositas. Morum acerbitas.* ZABAL. Dia de fiest. part. 1. cap. 13. Esto se conocerá por lo que hacen en el paladár lo mordicante del limón, lo atufado de la mostáza y lo raspante de la pimienta: despiertanle y enojanle con sus *condicioncillas*, y con esto apetéce con mas vivéza los manjáres.

CONDIGNAMENTE. adv. de modo. Correspondientemente, con la igualdad y proporción debída. Lat. *Condignè*, de donde viene. RECOP. lib. 8. tit. 21. l. 2. Se tratasse y confiriesse sobre el remédio jurídico que se podía proveer, para que los que lo cometiessen fuessen *condignamente* castigados. PALOM. Vid. de Pint. pl. 279. Es casi imposible elogiar *condignamente*, y referir todas las obras de este incomparable Artífice.

CONDIGNIDAD. s. f. Merecimiento proporcionado al prémio. Lat. *Condignitas, tis.* M. AVIL. Trat. Oye hija, cap. 89. Y despues de alcanzada la gracia, hagan obras, que tengan *condignidád* para merecer la vida eterna, como galardón justo de tales servícios. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 5. cap. 40. Sin alterar por esto la *condignidád* de las otras virtúdes para el eterno galardón.

CONDIGNO, NA. adj. Debido, correspondiente y proporcionado. Viene del Latino *Condignus, a, um*, que significa esto mismo. RECOP. lib. 5. tit. 1. l. 7. Y siendo el delito tan grave, se freqüenta mucho, por no ser la pena *condigna.* VALVERD. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 37. El criado que tuvo bien entendida la voluntád de su señór, y no se dispuso à obrar conforme à ella, será atormentado con rigór, si no hace *condigna* penitencia. CERV. Persil. lib. 2. cap. 13. Todos quantos le conocian afirmaban que aquella pena era *condigna* de su culpa. LOP. Circ. fol. 136.

Si el Cielo los piadosos galardóna,
Si en ellos hai justicia, si conócen
Los ánimos, te den condigno *premio.*

Mé-

Mérito de *condigno*. Llaman los Theologos el fruto de las buenas obras sobrenaturáles, exercitadas por el que está en gracia de Dios, quien por ellas adquiere derecho al prémio eterno de la gloria y aumento de la gracia. Lat. *Meritum. de condigno.* NIEREMB. Aprec. lib. 3. cap. 8. §. 1. De manéra que las mayóres obras de Christo, como el ser azotado, coronado de espínas y crucificado, si las hiciera las mísmas un hombre puro, aunque fuera por igual intensíon de charidád que tuvo el alma de Christo, no fueran bastantes para *merecer* gracia dignamente, ò como hablan los Theólogos, *de condigno* à otro hombre.

CONDIMENTO. s. m. Adóbo ò sazón que se dá à los guisados y viandas, para que estén sabrósas, y abran y excíten el apetito. Es voz que comunmente usan los Médicos. Viene del Latino *Condimentum*, que significa esto mísmo. LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 33. Quita las asperézas del rostro, y sirve à los Egypcios de *condimento* y adóbo para guisar las viandas.

CONDISCIPULO. s. m. La persóna que estudió alguna ciencia ò arte con otra, oyendo à un mísmo Maestro. Lat. *Condiscipulus*, de donde viene. NIEREMB. Vid. del P. Pedro de Ribadeneira. Y como tenía buen ingenio, en breve tiempo hizo raya entre todos sus *condiscípulos*. MANER. Prefac. §. 6. Tuvo por Maestro à Servilio Scébola, y por *condiscípulo* à Emilio Pompinio. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 5. cap. 26. Entre vosotros no ha de haver mas de un Maestro, que soi yo: y todos os haveis de tratar como *condiscípulos* y hermános. MOND. Dissert. 2. cap. 6. Varias veces hace memória de San Eugenio, à quien repetidamente llama *Condiscípulo* de San Dionysio.

CONDISTINGUIR. v. a. Hacer distincion, considerar como diferentes y diversas unas cosas que parécen conformes, y de una mísma ò igual ò semejante calidad. Es voz de poco uso y formada del verbo Distinguir, antepuesta la preposicion Con. Lat. *Distinguere*. MANER. Prefac. §. 11. No los que escribió (Tertuliano) Cathólico, antes de caer, que manifiestamente los *condistingue* San Paciano.

CONDOLECERSE. v. r. Lo mísmo que Condolerse. Es voz de poco uso, y viene del Latino *Condolescere*. ERCILL. Arauc. Cant. 7. Oct. 26.

Hasta los animales, que carécen
De vuestro racionál entendimiento,
Usando de razón se condolécen,
Y muestran doloroso sentimiento.

CONDOLERSE. v. r. Compadecerse, lastimarse y sentir la miséria, pena ò trabájo de otro. Tiene la anomalía de mudar en algunas persónas de los tiempos presentes la *o* en *ue*: como Me conduelo, se conduela, &c. Es del Latino *Condolere*, que significa esto mísmo. FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ. en el de Camino. Es el que solo con obra y con verdád *se condolió* de los hombres. CAST. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 53. Tornó con su aflicción y desconsuelo al Padre Santo Domingo, contándole lo que passaba.....el siervo de Dios la oyó amorosamente, y *condoliéndose* de ella le dixo. RIBAD. Vid. de S. Francisco de Borja. lib. 4. cap. 1. Como le vió que andaba con tanta pobreza è incomodidád, *condoliósse* dél, y rogóle que tuviesse mas cuenta con su persóna y regálo. BALB. Bern. lib. 5. Oct. 120.

Dixo, y el belicoso Ferragúto
Con templadas palabras la consuela,
Que aunque de alma sangrienta, no tan bruto
Que de un grave dolór no se conduela.

CONDOLIDO, DA. part. pass. del verbo Condolerse. Apiadado, sentido y compadecido. Es Hispanismo que usa en activa el participio pasívo, para significar la persóna que se conduele. Lat. *Miseratione erga aliquem tactus, motus, a, um.* CERV. Persil. lib. 2. cap. 3. Los Cielos te han trahído por tan extraño rodéo, que paréce milagro, à esta tierra, *condolidos* de mi dolór, y lastimados de mi lástima. SOLD. PIND. fol. 80. Gran rato duró esta suspension: no sé si de afrentados ù de *condolidos*. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 29. Por tener mas testígos de la protesta que deseaba hacerles de parte de Dios, con quien en la oración tenía bien tratado este negócio, *condolido* del poco efecto que surtía su buen zelo. COLOM. Obr. Poet. pl. 52.

Mucho infama su dócil sufrimiento
Quien, en demonstracion de condolido,
En la lid del dolór y la paciéncia,
Halla el afecto sin perder el juicio.

CONDONAR. v. a. Perdonar y remitir. Es voz puramente Latina. *Condonare*. PALAF. Peregr. de Philot. cap. 25. Todo esto te lo perdono ò *condóno*, como no te niegues à la luz del discurso que se sigue, que alumbrará à qualquier ciego. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 8. Y aunque se consideró tambien que huvo alguna destemplanza ò menos obediéncia de parte de Cortés, en los primeros passos de esta jornada, fueron de parecer que se podía *condonar* algo à su justa irritación.

CONDRILA. s. f. Hierba mui parecida à la Endíbia sylvestre, la qual echa unos tallos llenos de leche mui agúda y amarga, de la que participan tambien las hojas. Es de mal gusto, y solo la comen los ratónes quando se sienten mordidos de alguna serpiente venenósa. Lat. *Condrilla*. LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 122. La *condrila* es una espécie de endíbia salvage, à la qual se parécen las hojas.

CONDUCCION. s. f. El acto de conducir, llevar ò guiar alguna cosa. Es del Latino *Conductio, onis*. RECOP. lib. 4. tit. 25. l. 45. Cobrando por cada pliego que se diere en su lugár, à razón de quatro maravedis, que es la costa que tiene de papel, impresión, *conducción* y otros gastos. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap. 18. Dando para su *conducción* una yegua suya, y algunos caballos heridos.

CONDUCCIÓN. Se llama tambien la cantidad de dinéro que se lleva por conducir, ù dar el dinéro que se ha de enviar à alguna parte, sin riesgo de que se pierda. Lat. *Portorium, ii.*

CONDUCENTE. adj. de una term. Oportúno, conveniente y que condúce para algun fin. Lat. *Aptus. Idoneus, a, um.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid.

de S. Thomás de Villanueva. Discurría medios su zelo para reducir à los pecadóres, y enseñabale muchos su ingeniosa charidád, y él no rehusaba ninguno por dificultoso que fuesse, como pareciesse *conducente* para el fin que deseaba. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 22. Las suertes dice (supuesta la gravedád del negocio *conducente* al servício de Dios y mayór gloria suya) no tienen cosa alguna de malicia, porque solo es buscar la solución de las dudas.

CONDUCHO. s. m. Comida que podian pedir los Señóres à sus vassállos, y estában obligados estos à darla quando se la pidiessen: especialmente yendo de transito. Es voz antiquada. Lat. *Viaticum, i. Cibus viatorius.* Part. 4. tit. 25. l. 3. E todos los que fueren enseñoreados en la behetría, pueden hi tomar *condúcho* cada que quieren; mas son tenúdos de lo pagar à nueve dias. Orden. de Cast. lib. 4. tit. 11. l. 10. Otrosi, ningun hijodalgo no debe tomar *condúcho* en lo del Rey, ni del abadengo que debe guardar el Rey. Recop. lib. 6. tit. 3. l. 6. Todo hombre hijodalgo que Padre ò Madre tuviere vivo, no tome *condúcho* ni yantar, en las behetrías ni divisas que fueren del Padre ò de la Madre.

CONDUCIR. v. a. Llevar, transportar ò traher alguna cosa de una parte à otra. Este verbo tiene la anomalía de mudar la *c* en *x* en los pretéritos perfectos: como Yo condúxe, aquel condúxo, &c. y la de recibir la *z* en algunas personas de los tiempos presentes: como Yo conduzco, conduzca aquel, &c. Viene del Latino *Conducere*, que significa lo mismo. Sart. P. Suar. lib. 3. cap. 14. Y haciendo alarde lo mas ilustre de la Corte de su lealtad y de su Religion, le *conduxeron*, en magestuosa pompa, por las calles mas públicas de París. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap. 17. Mandó fabricar un puente de vigas y tablónes..... quedando en tal disposicion, que le pudiessen mover y *conducir* hasta quarenta hombres. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 4. Dabanle à porfia todos los Labradóres y vecinos sus carros y bagáges, para *conducir* los materiales à Porciúncula.

Conducir. Significa tambien guiar, dirigir ò enderezar à algúno ò algúna cosa, para el logro que se pretende. Lat. *Perducere.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 8. Discurrióse con varios parecéres..... solo se diferenciaban en el modo de *conducir* al deseado fin una empressa tan árdua. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 23. Que debía de ser de algun principál enamorado, à quien desdénes y malos tratamientos de su dama *conduxeron* à algun desesperado término. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 10. Mandó luego al uno de aquellos dos Príncipes sus colaterales, que se quedasse para *conducir* y acompañar à Hernan Cortés, hasta su alojamiento.

Conducir. Vale tambien convenir, ò ser conveniente y oportúno para conseguir el fin de algúna cosa. En este sentido es verbo impersonal. Lat. *Alicui rei, vel in aliquam rem conducere.* Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 3. Era el Divino Espíritu el que guiaba la pluma al Historiadór..... que no omitiría cosa algúna que *conduxesse* al bien del Pueblo. Saav. Empr. 82. Lo que mas *condúce* al fin principal de la victoria, parece mejor en la guerra. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 9. Quiso Dios que se reduxesse aquel Imperio: y sirviendose de su talento le facilitó los medios que *conducian* al fin determinado.

CONDUCIDO, DA. part. pass. del verbo Conducir en todas sus acepciones. Lat. *Perductus, Conductus, a, um.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 16. Daba por acabadas, y à felice fin *conducidas*, quantas aventúras pudiessen sucederle de alli adelante. Betiss. Guichard. lib. 1. pl. 36. Donde se le incorporaron los Esgüizaros de la guarnicion de Génova, y la artilleria, *conducida* por mar al Puerto de la Specie.

CONDUCTA. s. f. Transporte de una parte à otra, y lo mismo que Conducción. Es del Latino *Conductum.* Hallase muchas veces escrito sin *c*; pero se debe escribir con ella, no por su origen, sino por la fuerza de su pronunciación. Lat. *Asportatio.* Saav. Empr. 68. Salen de España la seda, la lana y otras diversas matérias, y volviendo à ella labradas en diferentes formas, comprámos las mismas cosas mui caras, por la *conducta* y hechúra.

Conducta. Por Antonomasia se llama el transporte de monéda, que en récuas se lleva de una parte à otra: y ordinariamente se dice quando se condúce la plata de flota ò galeónes, del Lugár donde desembarcó, à la Corte ù otra parte donde se destína.

Conducta. Se toma tambien por gobierno, guia, dirección y mando. Lat. *Ductus, us. Praefectura. Imperium.* Marian. Hist. Esp. lib. 13. cap. 22. Las armas de Castilla debaxo de la *conducta* del Infante Don Fernando, y por mandado de su Padre, se movieron contra Navarra. Pinel, Retr. pl. 82. Ofrecióse al mismo tiempo el Conde de Alva de Tormes, poco satisfecho de la *conducta* de los Grandes del partido contrário, recibiendo en premio de esta asisténcia la Villa del Carpio, y la Abadía de Granadilla. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 84. En cuya sábia *conducta* confiaba lograr todo el buen sucesso que pretendia.

Conducta. Vale tambien la provisión despachada por el Consejo de Guerra, para que el Capitán conduzca y levante gente. Trahe esta voz y significado Covarr. en su Thesoro. Lat. *Decretum supremi Senatus belli ad ducendas & conflandas copias.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 6. Dió la *conducta* de dos regimientos Lorenéses y Lucemburguéses, à Don Phelipe de Robles y à Don Domingo de Idiaquez.

Conducta. Se suele usar tambien por Capitulación. Lat. *Pactio, onis.* Betiss. Guichard. lib. 2. pl. 84. Aprovechó à Fernando no poco la mudanza de Próspero y de Fabricio Colóna, que sin cumplir el termino de su *conducta* con el Rey de Francia, vista la recuperacion de Nápoles, se passaron à su sueldo.

Conducta. En la Milicia se llama la gente bisoña, nuevamente reclutada, que los Oficiales lle-

llevan à los regimientos ò compañías. Lat. *Collectitii Milites.*

CONDUCTO. ſ. m. Canál ò arcadúz por donde ſe conducen las aguas. Lat. *Ductus aquarum.* Fuenm. S. Pio V. fol. 42. Trahia Pio IV. à Roma unos *conductos* de agua: y ceſſando la fábrica con ſu muerte, ſe eſparcieron. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 14. Creció mucho en tiempo de Motezúma el beneficio de las fuentes, porque fué ſuya la obra del gran *conducto*, por donde vienen à Mexico las aguas vivas, que ſe deſcubrieron en la Sierra de Chapultepec. Calder. Com. Duelos de amór y lealtad. Jorn. 2.

Yo eſtaré abriendo eſta zanja,
conducto *de aquella fuente,*
que es lo que oy hacer me mandan.

Conducto. Metaphoricamente ſe llama la perſóna por quien ſe dirige, guia ò conduce algúna dependéncia, pretenſión ù otra coſa. Lat. *Inſtrumentum rei faciendæ.* Pinel, Retr. pl. 5. Que no huvo en ſu tiempo otro en quien ſe derivaſſen los raudáles de la magnificencia Real por *conductos* mas límpios. Zabal. Hiſt. del Emper. Commodo. Uno de los ladrónes que havía de aſsiſtir à la primera parte de la traicion..... mas quizá porque no tenía fuerza para guardar el ſecréto, que por el prémio que eſperaba, le echó por *conducto* que le puſo en las oréjas del Emperadór.

CONDUCTOR. ſ. m. El que lleva, guia ò conduce algúna coſa. Es voz Latina *Conductor.* Lat. *Ductor exercitus.* vel *Deductor, oris.* Saav. Republ. pl. 105. Contemplaſſen aquel Planéta Padre de la luz, y *conductór* de innumerable eſquadrón de eſtrellas. Palom. Muſ. Pict. lib. 9. cap. 6. §. 1. Era tenido por *conductór* y guia de los caminantes, y árbitro de la paz y de la guerra. Villam. Fab. de Phaeton. Oct. 114.

Tú contra el firmamento has de oponerte,
Y conductór *de luz deſalumbrado,*
Eſcurecer con atrevida muerte,
Quanto tu genitór tiene iluſtrado?

Conductór de Embaxadóres. Empléo y oficio honorífico que exerce perſóna de calidad: y ſirve de viſitar y hacer el cumplimiento à los Embaxadóres y Miniſtros de los Príncipes Extrangéros, que vienen à la Corte, aſsiſtirlos y acompañarlos, quando hacen ſus entradas públicas, conduciendolos à Palacio. Lat. *Legatorum Deductor honorarius.* Baren, Adic. à Marian. año 1659. Saliendo primero que todos Don Chriſtobal de Gaviria, *Conductór de Embaxadóres*, y Teniente de Capitán de las Guardias Eſpañólas, que llegó bizarriſsimo à Maúdes à recibirle.

CONDUMIO. ſ. m. El manjar que ſe come con el pan, como es qualquier coſa guiſada. Es voz rúſtica y la trahe Covarr. en ſu Theſoro, y dice viene del verbo Latino *Condire*, que ſignifica adobar ò guiſar manjáres. Lat. *Opſonium, ii.*

Condumio. Vulgarmente vale mucho que comer: y aſsi quando ſe dice Hai mucho condúmio, ſe entiende que hai que comer en abundancia. Lat. *Opiparum opſonium.*

CONEJA. ſ. f. La hembra en la eſpecie de los animales llamados Conéjos. Lat. *Cuniculus fœmina.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 17. §. 1. La *conéja*, quando ha de parir, hace la cama blanda, para que los hijos tiernos no ſe laſtímen. Espin. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 43. Antes de parir la *conéja*, le ayuda el macho à hacer el nido ò gazapéra, y la componen de hierba la mas blanda que hallan.

CONEJAL. (Conejal) ſ. m. En lo literál ſignifica lo miſmo que Vivár donde crian los conéjos; pero en eſte ſentido apenas tiene uſo. Vulgarmente ſe ſuele llamar aſsi, por aluſión à la multitud de conéjos, que de ordinario hai en los viváres, el barrio, calle, ò paráge ſituado en los arrabáles de las Ciudades, ò cerca de las murallas donde vive la gente baxa y común del Pueblo, y que por lo regulár tiene grande copia de hijos. Lat. *Hara cuniculariæ Cuniculariorum, ii.*

CONEJERA. ſ. f. El vivár, madriguéra ò cueva donde crian los Conéjos. Lat. *Cavea cuniculoria.*

CONEJERO. ſ. m. El perro que caza y coge conéjos: que por otro nombre ſe llama Podenco. Lat. *Vertagus, i.* Guev. Aviſ. de Priv. cap. 19. Son como perros *conejéros*, que andan de acá para allá à oler: y deſpues que acaban de encerrar la caza, llaman à los dueños que vengan à ſacarla. Espin. Art. Balleſt. lib. 1. cap. 21. Hai otros que llaman *Conejéros*: ſon mui ligéros, aunque no tanto como los galgos.

CONEJILLO y CONEJITO. ſ. m. dimin. de Conéjo. El conéjo pequéño. Lat. *Parvus cuniculus.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 89. Comian peſcado y mariſco del mar, y la carne que cazaban en el campo, particularmente los *conejítos*. Zabal. Dia de Fieſt. part. 1. cap. 13. Saca quatro *conejillos* de las lobreguéces de la banaſta, tan chiquíllos y deſcarnados, que mas parécen abortos, que partos.

CONEJO. ſ. m. Animál ſemejante à la liebre, aunque menór y de colór mas blanquizco: el qual vive y mora en los viváres ò ſubterráneos que hace en la tierra. Es comida ſabróſa, particularmente quando ſon nuevos, que ſe llaman Gazápos. Lat. *Cuniculus.* Recop. lib. 5. tit. 14. l. 2. Pero que la otra carne, aſsi como ſon gallinas, perdices, pollos, anſaróones, cabritos, *conéjos*, y toda caza, no la puedan comprar ni compren para revender. Ocamp. Chron. lib. 4. cap. 4. Tomaron deſpues algúnos *conéjos*, que paſſaron à Mallorca, donde no ſe puede penſar quan exceſsivamente creció ſu generación: tanto, que de la tal multitud de *conéjos* reſultaron adelante grandes inconvenientes à los Mallorquínes. Espin. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 43. No tiene cada *conéjo* vivéra aparte: en un vivár habitan muchos, y hai algúnos que tienen mil *conéjos*. Calder. Com. Las manos blancas no ofenden. Jorn. 1.

Si algúna tarde la pido
licéncia para ir à caza,
aun los conéjos *preſume*
que ſon fieras que me matan.

Deſpues de ido el *conéjo*, tomámos el conſéjo.

Refr.

Refr. que nota la ignorância y torpéza de los que acuden al remédio de las cosas, despues de passada la ocasión y coyuntúra. Tambien advierte la imprudéncia de los que entran inconsideradamente en alguna operación, sin premeditar las contingéncias, que natural y regularmente pueden y suelen suceder ò sobrevenir. Lat. *Serò sapiunt Phryges.* Vel

Effúgit hinc jam præda: serò cogitas.

CONEJUELO. s. m. dim. de Conéjo. Conéjo pequéño. Lat. *Parvus cuniculus.* Lag. Dioscor. lib.2. cap.18. La carne de los gazápos y *conejuélos* pequéños engendra sangre templada, y digierese con mucha facilidád. Acost. Hist. Ind. lib.4. cap.38. Son como *conejuélos*, y tienen sus madriguéras debaxo de tierra.

CONEJUNA. s. f. El pelo del conéjo, que se junta y sirve para diversas maniobras y texídos. Recop. lib. 2. tit.15. l.10. De la carta que Nos dieremos para sacar oro y plata ò argen vivo, ò grana, ò seda, ò *conejúna*, ò otras cosas vedadas.....paguen por la carta al sello sesenta maravedis.

CONFABULACION. s. f. Conferéncia, ò conversación privada de dos ò mas persónas para tratar de alguna cosa, reservada y cautamente. Lat. *Clancularia confabulatio, colloquutio.* Mart. Form. de Celebr. Cort. cap.52. Unas veces se hace como quien lleva el recádo de parte del Brazo, para saber lo que se ha de hacer: otras como de suyo por via de *confabulación* para facilitar lo que se vá tratando.

CONFABULAR. v. a. Conferir, conversar, hablar con otro ù otros privadamente, con recáto y cautéla. Es voz Latina *Confabulare.* Lucen. Vit.beat.fol.9. Huyes de la virtud y abrazas el vício: no es esto lo que de Hércoles *confabulaste.* Blanc. Modo de proced.en Cort. cap. 17. Suelen hacer ayuntamientos de Letrados, para que *confabúlen* y traten de ellos, y de las demás cosas, que será bien estatuir en Cortes.

CONFACCION. s. f. Lo mismo que Confeccion. Tiene poco uso. Calist. y Melib. Act. 1. Adelgazaba los cueros con zumo de limónes, con turbino, con tuétano de corzo y de garza, y otras *confacciónes.* Lop. Circ. fol. 3.

La confacción *de su hermosúra y gracia,*
Venéno igual al Músico de Thracia.

CONFACCIONAR. v. a. Componer, aderezar, mezclando y preparando unos simples con otros, para diversos usos. Es voz de poco uso, y se dice comunmente Confeccionar. Viene del Latino *Conficere*, que significa lo mismo. Calist. y Melib. Act. 3. Mira no derrames el agua de Mayo, que me traxeron à *confaccionar.*

CONFACCIONADO, DA. part. pass. Lo mismo que Confeccionado. Tiene poco uso. Lop. Circ. fol.16.

Al fingido jazmin facil dispóne
Agua confaccionada, *entonces clara.*

CONFALON. s. m. Estandarte ò pendón. Es voz tomada del Italiano; pero de poquissimo uso. Lat. *Vexillum.* Zurit. Annal. lib. 2. cap. 51. Por honra de la Casa de Aragón, ordenó que de alli adelante el estandarte de la Iglésia, que llaman *Confalón*, fuesse divisado de las colores y señales de los Reyes de Aragón.

CONFALONIER, ò CONFALONIERO. s.m. Lo mismo que Alferez mayór. Es voz Italiana y de mui poco uso. Lat. *Vexillifer. Signifer.* Blanc. Coron. lib.1. cap.1. El Papa.....en remuneracion de esto, hizo al Rey *Confaloniér* de la Iglesia, que es lo que acá decimos Alferez mayór. Funes, Chron. de S. Juan, part.2. lib.3. cap.6. Extinguióse el oficio de *Confaloniéro*, ò sea Alferez mayór.

CONFECCION. s. f. Compuesto de vários simples, preparado con el punto correspondiente al uso que ha de tener, ò à la matéria à que se ha de aplicar. Viene del Latino *Confectio.* Lat. *Compositio.* Recop. lib.3.tit.16.l.7.num.5. Ni puedan vender drogas algúnas, ni compuestos, salvo aquellos en que entra Opio y *confecciónes* de alkermes y Jacinthos. Pragm. de tass.año 1680. fol.21. *Confección* alkermes cada dragma à ocho reales. *Confección* de Jacinthos, cada dragma à quatro reales. *Confección* cordiál gentil, cada dragma à tres reales. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib.3. cap. 15. Tenían siempre à la mano diferentes géneros de bebidas, y él señalaba las que apetecía, unas con olór, otras de hierbas saludables, y algunas *confecciónes* de menos honesta calidád.

CONFECCIONADOR. s.m. El que confecciona alguna cosa. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario; pero tiene poco uso. Lat. *Confector.*

CONFECCIONADURA. s. f. Lo mismo que Confección. Tiene poco uso, y le trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Confectura.*

CONFECCIONAR. v. a. Componer, preparar de diferentes simples alguna bebida, cordiál, medicamento ù otro mixto, para distintos usos útiles ù dañosos. Lat. *Pharmacum, aliamve medicinam conficere, componere.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap.141. Las (nueces) verdes, antes que se endurezcan *se confeccionan* con miél ò azúcar. Lop. Dorot. fol.136. Parece que la naturaléza destiló todas las flores, las hierbas aromáticas, los rubíes, coráles, perlas, jacinthos y diamantes, para *confeccionar* esta bebida.

CONFECCIONADO, DA. part. pass. Lo assi preparado y compuesto. Lat. *Medicè confectus, compositus, a, um.* Yepes, Vid.de Sant.Ter. lib. 2. cap. 38. Me vino sospecha si acáso tomaba algunas pastillas ò alcorzas, *confeccionadas* con olores. Quev. Visit. Llevaba un pujo de decir necedádes, como si huviera tomado alguna purga, *confeccionada* con hojas de Calepino de ocho Lenguas.

CONFEDERACION. s. f. Alianza, liga, unión entre Príncipes ò Repúblicas para algun efecto: lo que tambien se suele decir y extender à Pueblos y persónas particulares. Es verbal del verbo Confederarse. Lat. *Fœdus, eris. Confirmata fœdere societas.* Ocamp. Chron. lib. 4. cap.19. Casi lo mismo hicieron los Carthagineses con otro Sacerdote suyo, jurando la tal *confederación* por los Dioses que tenian. Marian. Hist. Esp. lib.13. cap. 15. Pues constaba que en la *confederación* hecha en Soria poco

an-

antes quedó este punto assentado. Saav. Empr. 84. Las fuerzas ajénas las hace próprias el ingénio con la *confederación*, proponiendo los intereses y conveniéncias comúnes. Baren, Guerr. de Fland. pl. 25. Con el artificio de muchos se atrevieron algunos à dar principio à una *confederación*.

Confederación. Por alusion vale lo mismo que Consonáncia, dependéncia que tienen entre sí las virtúdes. Y tambien se puede decir de otras cosas. Lat. *Connexio. Unio, onis.* Maner. Apolog. cap. 39. Nuestra Congregación es un cuerpo de miembros unidos con el conocimiento de un Dios, con la unión de una doctrina, y con la *confederación* de una esperanza.

CONFEDERANZA. s. f. Lo mismo que Confederación. Es voz antiquada. B. Ciud. R. Epist. 4. Ha desembargado las rentas del su Maestrazgo, otrosí la plata, è las joyas, è las mulas è los caballos; mas las hablas è las *confederanzas* de unos è de otros, se divulgan.

CONFEDERAR. v. a. Unir, ligar, allegar y en cierta manéra enlazar. Lat. *Cogere. Iungere.* Quev. M. B. Dios para su castígo no necesita de *confederar* su justicia con la calamidad del delinqüente. Calder. Aut. Las Ordenes Militáres.

> Confederando *las nubes*
> *y los mares, ofrecieron*
> *de la invasion de las aguas,*
> *(ò assi fuera la del fuego!)*
> *assegurarle*.....

CONFEDERARSE. v. r. Hacer alianza, unirse, coligarse unos con otros para asistirse y valerse reciprocamente. Es compuesto de la preposicion Con y del nombre Latino *Fœdus*. Lat. *Fœdus inire*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 9. Y aunque *se confederaron*, solo fué para que el Rey de Argél hiciesse la empressa de Tunez. Zurit. Annal. lib. 3. cap 2. Havia dado este Príncipe gran esperanza de *confederarse* con el Rey: y por esta sospecha se levantaron contra él sus súbditos, y le echaron de la tierra. Marq. Gob. lib. 2. cap. 24. Considerando el peligro en que estaba su tierra.....el daño que se podia seguir de que otros *se confederassen* tambien.....convocó quatro Reyes comarcános. Saav. Empr. 10. El Rey Don Fernando el Cathólico *se confederaba*, para quedar árbitro, no sujéto.

CONFEDERADO, DA. part. pass. Lo assi unido, aliado y ligado. Lat. *Fœdere junctus, consociatus, 'a, um.* Ocamp. Chron. lib. 4. cap. 13. A quien favorecía la Ciudad de Marsella, Lugár en aquella sazón mui principál y mui *confederado* con los Romános en Italia. Baren, Guerr. de Fland. pl. 25. Al fin de ella los *confederados* se prometian el uno al otro, con obligación estrecha de fidelidád, jamás apartarse. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 9. No se duda que salió de Tlascala Hernan Cortés con mas de sesenta mil hombres: y esto sin los que remitieron despues al camino y à la plaza de armas las demás Naciónes *confederadas*. Betiss. Guichard. lib. 2. pl. 63. Prometió Ludovico Sforza, en nombre de los *confederados*, que como se les uniessen, tendrían à su favór las armas de todos para resistir al Rey.

CONFERECER. v. a. Lo mismo que Conferir en el sentido de dar ò conceder alguna cosa. Es voz antiquada, y tiene la anomalía de los acabados en *ecer*: como Conferezco, &c. Lat. *Conferre*. Espej. de la vid. hum. lib. 2. cap. 2. E por la mamóna è dinéro de iniquidád ministran los Sacramentos: temo mucho si dan ellos è *conferecen* las cosas del Sacramento.

CONFERENCIA. s. f. Plática, discurso, tratádo tenido entre dos, tres ò mas personas para discurrir, consultar y conferir sobre alguna dependéncia y modo de su execucion y cumplimiento. Es verbal del verbo Conferir. Lat. *Deliberatio. Consultatio.* Rodrig. Exerc. tom. 2. trat. 2. cap. 14. En las pláticas y *conferéncias* espirituales, ahóra fuessen de dia, ahóra de noche, nunca se dormía, ni le venía sueño; pero si se hallaba en alguna cosa ociosa ò impertinente, luego se dormía. Saav. Empr. 55. Huya el Consejéro la *conferéncia* con los que no son del mismo Consejo. Valverd. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 12. Comenzaron la *conferéncia* quando Jesús prometió à Pedro las llaves del Réino de los Cielos. Betiss. Guichard. lib. 2. pl. 73. Transcendiendo estos discursos y rezelos à los Cabos, se puso en *conferéncia* el modo de responder al trompéta.

Conferencia. Significa tambien cotéjo de una cosa con otra; pero en este sentído, aunque sea el recto en su origen Latino, y le trahiga Covarr. en su Thesoro, no tiene ya uso en Castellano. Lat. *Collatio. Comparatio.*

CONFERIR. v. a. Cotejar una cosa con otra. Viene del Latino *Conferre*, que significa esto mismo. Tiene la anomalía de recibir en algunas personas de los tiempos presentes la *i* antes de la *e*: como Yo confiero, tu confieres, &c. Lat. *Rem rei conferre. Comparare.* Nieremb. Vid. del P. Francisco de Villanueva, §. 4. Alababa mucho el Padre Villanueva el hecho de estos buenos Religiosos, y humillaba à los de su Colégio con su exemplo, diciéndoles que *confiriessen* la humildad de aquellos Fráiles con la suya, y verían la ventaja que les hacía. Saav. Empr. 26. Si *confirimos* las victórias de los Gentiles con las de los Christianos, hallarémos que han sido mayóres estas. Amaya. Deseng. cap. 8. *Confiere* pues la fama que esperas de tus vigílias y estúdios, con la celestial: *confiere* los alabadóres caducos y admiradóres mundános, con los celestiales y eternos: *confiere* el fin para que aspira todo sudór docto, con Dios.

Conferir. Vale tambien tratar, comunicar y consultar algun negócio ò matéria con otro, examinando las razónes que hai en pro y en contra, para assegurar el acierto en la resolución. Lat. *Deliberare. Consultare.* Recop. lib. 5. tit. 10. l. 17. Y mandámos que *confiriessen* y platicassen entre sí, y que nos diessen su consejo y parecer. Nieremb. Vid. del P. Francisco Costéro. Gastaba todo el tiempo que caminaba en orar y meditar, y algunas veces *conferia*

con

con su compañéro lo que meditaba. Saav. Empr.28. Grande es la escuéla de reinar, donde los Ministros de mayór juicio y experiéncia, ò suyos ò extrangéros, *confieren* con el Príncipe los negócios. Solis, Hist. de Nuev. Esp.lib.5. cap. 10. Apenas recibió la embaxada, quando se apartó del Embaxadór, para *conferir* con sus Capitánes la respuesta.

Conferir. Vale assimismo dar ò conceder algúna cosa: como conferir una dignidád, un empléo,&c. Lat. *Conferre. Tribuere.* Salaz.de Mend. Chron.del Card. lib.2. cap.27. A Don Juan de Mendóza, hermano de los dos, *confirió* el Decanáto de Toledo, estando bien descuidado: porque era Arcediano de Talavéra, y no podia tener juntas estas dos Dignidades. Cornej. Chron.tom.1. lib.1. cap. 23. Examinabalos mui repetidas veces, para *conferirles* los empléos, segun sus talentos y genios.

CONFERIDO, DA. part. pass. del verbo Conferir en todas sus acepciones. Lat. *Collatus, a, um.* Oña, Postrim.lib.2. cap.4.disc.3. Toda la hermosúra criada queda atrás, *conferida* con la mia.

CONFESSAR. v. a. Decir la verdad, quando uno es preguntado, ò voluntariamente. Viene del Latino *Confiteri*. Tiene la anomalìa de recibir en algúnas persónas de los tiempos presentes la *i* antes de la *e*: como Yo confiesso, aquel confiesa, &c. Lat.*Confiteri culpam. Confessionem culpæ facere.* Fr. L. de Gran. Mem. part.1. trat.2. cap.1. Y assi te *confiesso*, que hai algúnas enfermedádes espirituales, que no sufren mas blandos remédios que estos. Cerv. Quix. tom.1. cap. 4. Mostradnosla, que si ella fuere de tanta hermosúra, de buena gana y sin aprémio alguno *confesarémos* la verdád. Salaz. Com. El amór mas desgraciado. Jorn.1.

Yo, Zéphalo, amo tu vista,
pues te adoro y lo confiesso:
y pues confiesso *mi amór,*
oy segunda vez te quiero.

Confessar. Reconocer y tener por cierta algúna cosa, obligado de la fuerza de la razón. Lat.*Confiteri.* Ambr.Mor. tom.1. fol.149. Casi *confessando*, que no podia con las armas ser vencido. Marian.Hist.Esp. lib.4. cap.14. Por tanto es forzoso *confessar* que es obra de los Godos ù de los Moros, en el tiempo que fueron señóres de España. Marm. Descripc.tom. 1. fol. 44. No dexan de *confessar* que los Africanos antíguos tenian Léngua diferente y própria.

Confessar. En el Sacramento de la Penitencia es decir y declarar à los pies del Confessór los pecádos cometidos. Lat. *Sacerdoti sua peccata exponere, aperire, enunciare.* Part.1. tit.4. l.21. *Confessar* se deben los Christianos de sus pecádos à los Clerigos missacantános: cá ellos han poder de oir las confessiónes.Fr.L.de Gran. Mem.part.1. trat.2.cap.1. Otra manéra de circunstancias, que no son de esta calidad..... no es necessario que *se confiessen*, aunque de consejo es mui bien *confessarlas*, como *se confiessan* los pecádos veniales. Niereмb. Catec. Rom. part.1. Lecc. 47. La Santa Iglésia manda, que cada uno *se confiesse* à lo menos una vez al año; pero fuera de esto es necessario *confessarse* cada vez que la persóna quiere comulgar.

Confessar. Vale tambien Oir de confesion al penitente. Lat. *Alicui confitenti dare operam, aurem præbere. Confessionem alicui excipere.* Part. 1. tit. 4. l. 26. Debe el Confessór mandar al que se le confiessa, que quantas vegádas viniere à penitencia se siente à los pies del Clérigo que lo *confessáre*, homildosamente.Sant. Ter. Su Vid. cap. 26. Entendí entonces que havia sido mui mal aconsejada de aquel Confessór: que en ninguna manéra callasse cosa al que me *confessasse*, porque en esto havía gran seguridad. Ribad. Vid. del P. Lainez, lib. 1. cap.6. Consolabalos el buen Padre, *confessabalos*, ayudabalos à morir, y encomendabales el alma quando estaban para darla à Dios.

Confessar de plano. Phrase con que se dá à entender que uno declaró ò confessó algúna cosa, lisa y llanamente, sin ocultar nada, y sin ser necessario usar de aprémio ni amenaza para que lo dixesse y declarasse.Lat.*Planè de culpa fateri, non inficiari, non diffiteri.* Marian. Hist. Esp. lib. 15. cap. 10. Pusieronlos à qüestion de tormento: muchos ò todos, por no perder la vida, ò porque assi era verdad, *confessaron de plano.* Sold.Pind. fol. 17. Viendose por todos los camínos atajado sin saber que alegarse, tomó por última salida el *confessar de plano.*

Confessar en el tormento. Es decir la verdád, por fuerza ò miedo del tormento. Lat. *Tormentorum vi, flagitia confiteri, aperire.* Cerv. Quix.tom.1. cap. 22. Señór Caballero cantar en la ánsia, se dice entre esta gente non santa, *confessar en el tormento.*

CONFESSANTE. part. act. del verbo Confessar. El que declara ò confiessa en juicio. Lat. *Testificator, oris.* Palaf. Luz à los viv. fol. 70. Todo lo qual declara este *confessante* passó assi, y que es verdad que iba con los dichos dos hombres. Pellic. Argen. part 2. fol. 93. Porque si no se hacia assi, no se juzgaba al *confessante* por convencido en el delito.

Confessante. El Penitente, ò que confiessa sacramentalmente sus pecádos. En este sentido yá no tiene uso. Lat. *Confitens, tis.* Navarr. Man.cap.5. num.4. En los pecádos de la carne no descienda mucho à las circunstancias particulares, preguntandolas por menúdo, porque no provoque con ello à sí y al *confessante* à deleitación.

CONFITENTE. part. act. del verbo Confessar. El que confiessa: y en el estilo forense (donde es mui freqüente esta voz) se toma por el que ha confessado su delito. Lat. *Confitens, tis.* Torr. Philos.lib.15. cap.5.Con todo esso pronunciais senténcia, tomando por assessór à la torpéza, en cuyo favór dais por libre à la réa *confitente*, y condenais al justo, sin darle tiempo para defenderse.

CONFESSADO, DA. part. pass. del verbo Confessar en todas sus acepciones. Lat. *Confessario expósita peccata.* Veneg. Agon. punt. 3. cap.

cap. 9. Y à los pecádos no *confessados* que le truxere à la memória el diablo, pues él está en passamiento y no tiene facultád para confessallos, porque yá no usa de los cinco sentidos, sepa, que arrepintiendose interiormente, hace todo lo que es en sí. Palaf. Luz à los viv. fol. 102. Con todo esso esta razón no tiene en sí fuerza alguna, porque en el Purgatorio se pagan las culpas de los pecádos mortáles *confessados*. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 3. Vinieron desarmados, à manéra de reos, llevando en el silénio y los semblantes *confessada* ò reconocida la confusión de su delito.

CONFESSION. s. f. Manifestación, que uno hace voluntariamente ò preguntado de otro, de lo que siente ò sabe de cierto y tiene entendido, sobre alguna cosa oculta ò dudósa. Es del Latino *Confessio*. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 2. cap. 5. Pura y santa *confessión* es esta de Gerónymo, nacida de un pecho perfectamente humilde. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 4. Y por la figúra y por ellas, luego echaron de ver la locura de su dueño; mas quisieron ver despacio en qué paraba aquella *confessión* que se les pedia.

Confessión. La declaracion que uno hace à los pies del Confessór de los pecádos que ha cometido, acusándose de ellos para recibir la absolución: y esta se suele distinguir con el nombre de Confessión Sacramental. Lat. *Confessio Sacra*. Part. 1. tit. 4. l. 25. Otrosí, el que se viene à confessar debe ser obediente, è mui acucióso, para facer emienda de los pecádos que hoviere fecho, segund le mandáre aquel à quien dixere su *confessión*. Sant. Ter. Su Vid. cap. 23. Que por la virtud del Sacramento de la *Confessión* le daria Dios mas luz. Fr. L. de Gran. Mem. part. 1. trat. 2. cap. 1. Porque si el número de los pecádos no se declaràsse, no sería la *confessión* entéra.

Confessión. Se llama en lo Forense la respuesta que dá el réo, yá sea confessando, yá negando el delito de que se le ha hecho cargo. Lat. *Confessio*. Marian. Hist. Esp. lib. 15. cap. 10. Formóse el processo contra los presos: tomaronles sus *confessiónes*: y conforme à lo que hallaron, de parecer de todos los Prelados, fueron dados por libres. Maner. Apolog. cap. 2. En nuestra cáusa no se admite el examen del delito, que es beneficio de los reos; solo se atiende à la *confessión*. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 20. Apuraronse las vueltas del potro: y viendo que no podian sacar cosa cierta de su *confessión*, le quitaron de él medio muerto.

Confessión general. La que se hace de toda la vida passada, desde la edád en que estuvo en capacidad el penitente de pecar y de recibir el Sacramento de la Peniténcia, hasta el dia en que se confiessa: ò aquella en que se repiten confessiónes particulares de cierto tiempo determinado: yá se haga por necessidad, ò por devoción. Lat. *Peccatorum per totam vitam admissorum confessio*. Sant. Ter. Su Vid. cap. 23. Comencé à tratar de mi *confessión general*, y poner por escrito todos los males y bienes, G. Grac. fol. 164. Y por esso es mui bueno hacer una *confessión general* para assegurar mas la conciéncia. Parr. Luz de Verd. Cath. Plat. 22. del Sacramento de la Peniténcia. En todos estos casos la *confessión general* es tan necessária, que sin ella no hai salvación.

Confessión general. Se llama tambien la oración que tiene dispuesta la Iglésia para confessarse à Dios de los pecádos con que cada uno se halla. Llámase confessión por la palabra priméra con que empieza, que es *Confiteor*, ò en Castellano Yo confiesso, y general, porque sin decir expressamente pecado alguno, se expressa el dolór de todos. Lat. *Deo confitendi peccata, formula præscripta*. Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 32. §. 1. Y hecha oracion, y dicha particularmente en cada galéra la *confessión general*, y absueltos todos por los Clerigos y Religiosos à culpa y à pena..... en un momento se alzó el viento. G. Grac. fol. 239. Y porque conviene que vaya tan limpio y puro el Sacerdote, como se requiere para tan alto mystério, dice la *confessión general* quando llega al altár, para mas purificarse. Parr. Luz de Verd. Cath. Plat. 14. del Sacramento de la Peniténcia. Siguese luego, en quanto diere lugár el concurso, decir la *confessión general*, humillandonos priméro à nuestro Dios, à vista y en presencia de su Madre Santíssima y de sus Santos.

Hijo, ò hija de *confessión*. La persóna que se confiessa freqüentemente con un Confessór: y que en el gobierno interior de su alma y moderacion de costumbres se ha sujetado à su dirección. Lat. *A confessionibus, & spiritali disciplina filius*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Phelipe Neri. Vió una vez à un *hijo* suyo *de confessión* enrizado y con copéte: y luego le mandó que se quitasse el cabello.

CONFESSIONAL. s. m. Tratádo, discurso, regla ò méthodo para saber como se ha de hacer la confessión Sacramental. Lat. *Sacræ confessionis faciendæ methodus*. Fr. L. de Gran. Mem. Prolog. El te podrá servir de Predicadór, que te exhorte à bien vivir..... y de *confessionál*, que te declare como te has de confessar.

CONFESSIONARIO. s. m. El lugár destinado para oir las confessiónes, que regularmente en las Iglésias es un aposentillo de madéra con celosías à ambas partes. Lat. *Confessarii sedes, vel sella*. Sant. Ter. Fund. cap. 11. Entróse su Madre à confessar en un *confessionário*, y ella rogó à su Aya que fuesse à uno de los Padres à pedir que le dixessen una Missa. Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 4. Tambien está en esta pieza el *confessionário* de las Religiosas. Ov. Hist. Chil. pl. 340. El señór Obispo en persóna toma su *confessionário*, y se asienta à confessar con grande edificacion, como qualquier otro particular.

Confessionario. Se llama tambien el libro ò tratado en que se dá regla para confessarse, y es lo mismo que Confessionál, y mas usado. El que contiene todas las especies de pecádos que suelen ocurrir, se llama regularmente

Confesionário general. Lat. *Sacræ confesionis faciendæ methodus.* Navarr. Man. Prolog. Diximos tambien en las otras cartas, lo que agóra con mas razón repetimos, que este Manual grande se podía decir Doctrina Christiana de todos, Memorial y reportório resolutivo, necessário à las conciencias para los doctos, *Confesionário* perfecto para Confessóres. Nieremb. Vid. del P. Francisco de Encinas. Escribió este Varón los Encómios de nuestra Señóra, y la Gramática y *Confesionário* en Lengua Bigayense, mui util en las Philipínas.

CONFESSO, SSA. adj. La persóna que ha confessado y declarado lo que le ha sido preguntado. Viene del Latino *Confessus*, que significa esto mismo. Recop. lib.4. tit. 7.l.1. Y si respondiere que no lo sabe, no le sea recibida la tal respuesta, y sea havido por *confesso*.

Confesso. Comunmente llaman assi al que es Judio de profesión ù de raza, que se ha convertido: ù el que ha confessado en juício haver judaizado. Trahenlo en este sentido Covarr. en su Thesóro y Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Neophytus.* vel *De Judaismo convictus, a, um.* Pic. Just. fol.3. Y confiesso (si yá por tanto confessar no me llaman *confessa*) que los pelos que trahigo sobre mi, andan mas sobre su palabra que sobre mi cabéza.

CONFESSOR. s. m. El Sacerdote, que con aprobación del Ordinário, ù de la persóna que tiene facultád para darla, oye los pecádos, y confiessa à los penitentes, y les dá la absolución. Lat. *Confessarius. Administer Sacræ Pœnitentiæ.* Part. 1. tit. 4. l. 26. Simplemente deben los *Confessóres* oir las confessiones de los pecadóres, è despues que hovieren confessado sus pecádos, hanles de preguntar de las cosas que son à derredór del pecádo. Sant. Ter. su Vid. cap.38. Anduve harto temerosa, hasta que lo traté con mi *Confessór*, pensando si era ilusión del demónio para infamar aquel alma. G. Grac. fol.230. Andan buscando muchas veces *Confessóres* que sean de su opinión, ò no tan santos y letrados como conviene: y por nuestros pecádos nunca faltan estos tales *Confessóres.*

Confessór. Se entierde tambien el grado que dá la Iglésia à los Santos que no son Mártyres, entendiendose solo de los hombres: y se dividen en Confessór Pontifice, que es el que en la tierra tuvo esta dignidád, ò la de Obispo: y Confessór no Pontifice, que son los que no tuvieron ninguna de ellas. Lat. *Confessor, oris.* Fr. L. de Gran. Mem.part.1. trat.2.cap. 2. Allí está la Orden de los Prophétas, allí el señalado Choro de los Apóstoles, allí el exército nunca vencido de los Mártyres, allí el Reverendíssimo Convento de los *Confessóres.* Ribad. Fl. Sanct. Fiest. de Todos los Santos. Qué diré de aquella Escuéla de Sapientíssimos Doctóres, de perfectíssimos Prelados, de humildes y penitentes *Confessóres*, y de aquel Choro, mas blanco que la nieve, de Vírgenes purissimas? Roa, Estad. cap.9. Los Estádos de los Mártyres, *Confessóres* y Vírgenes cantarán unos los triumphos de los otros, dando al Autór de ellos infinitas gracias unos por otros, y entre sí mil enhorabuenas de los bienes que gozan.

Antes Martyr que *Confessór.* Phrase familiár con que el vulgo explica, que mas quieren los delinqüentes padecer mucho en el tormento, que confessar el delito: y tambien se amplía à significar la dificultád que algunos muestran para no decir lo que se les pregunta. Lat.

Distortus, & probatus igne, vel chordis
Confessor esse, amice, nolo, sed Martyr.

CONFIADAMENTE. adv. de modo. Con seguridád y confianza, cierta y firmemente, sin temór ni rezélo. Es verbal del verbo Confiar. Lat. *Confidenter. Fidenti animo.* M. Avil. Trat. Oye Hija, cap.29. Pues que la fiúcia vence al temór, segun está escrito: *confiadamente* lo haré, y no temeré. Fr. L. de Gran. Mem.part.1. trat. 1. cap. 3. Fiate, hermano, de Dios y de su palabra, y arrójate *confiadamente* en sus brazos.....y verás como queda vencida la fama con sus merecimientos. Hortens. Paneg. fol. 275. A esta hora, y tan récio y tan *confiadamente*, quien puede llamar sino locos ò necios? Valverd. Vid. de Christ. lib.4. cap. 54. Para que *confiadamente* espereis el retorno y paga, como debida à vuestras obras.

CONFIADISSIMO, MA. adj. superl. Mui confiado. Lat. *Valde confisus.* Sant. Ter. Cart.tom. 1. Cart.17. num. 6. De todas manéras nos ha apretado nuestro Señór año y medio; mas yo estoi *confiadíssima*, que ha de tornar nuestro Señór por sus siervos y siervas. Oña, Postrim. lib.2. cap.3. disc.1. Muerte que andabas retirada, ven *confiadíssima*, que por aqui le podrás entrar con facilidád y à tu salvo.

CONFIANZA. s. f. Esperanza grande y seguridád que se tiene en alguna persóna ò cosa. Es verbal del verbo Confiar. Lat. *Fiducia.* Sant. Ter. su Vid. cap. 9. Estaba yá mui desconfiada de mi, y ponía toda mi *confianza* en Dios. M. Avil. Trat. Oye Hija, cap.29. El qual (Jesu Christo) siempre vence en nosotros, sino perdémos su *confianza.* Cast. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 48. Frai Jacintho quedó con tan grande *confianza* en Dios, que no le parecía le havía de negar jamás cosa que le pidiesse. Saav. Empr.22. La *confianza* del perdón hace atrevidos à los súbditos.

Confianza. Significa y se toma algunas veces por ánimo, espíritu, aliento y vigór para obrar. Lat. *Animus.* Marian. Hist. Esp. lib.10.cap.8. La *confianza* que de estos principios cobraron los Aragonéses, fué tan grande, que passado el rio Duero por tierra de Palencia, llegaron hasta León.

Confianza. Vale tambien presunción, y mal fundada opinión de sí mismo. Lat. *Confidentia.* Palaf. Hist. R.Sagr. lib.6. Qué hai que temer la ofensiva al que huye de nuestra espáda? O qué nécia *confianza*! Valverd. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 13. Sin embargo de estos avísos de Jesus, replicó Pedro con animósa *confianza.*

Confianza. Pacto, tratado, ajuste, convenio, hecho secréta y reservadamente, entre dos ò mas persónas, en especial tratantes y de co-

mér-

mércio sobre alguna matéria, dependéncia ò negociado. Lat. *Pactio. Fœdus.* Recop. lib. 5. tit. 16. l. 13. Hemos sido informados, que muchas personas han ocultado y ocultan bienes y hacienda, poniéndolos en poder y cabézas de tercéros, y por otros medios y *confianzas*, contra lo dispuesto por nuestras leyes.....Y si fuere persóna particulár la que hiciere la dicha *confianza*, y la hiciere ò conservére en fráude ò perjuício de otro tercéro, incurra en pena de quinientos ducados para nuestra Cámara.

Dar en *confianza*. Phrase que significa entregar y dar alguna cosa sin tomar seguridád, sino solo en fe de la palabra del que la recibe: como Dar una Escritúra, un vale, una cantidád, &c. Lat. *Sua fide aliquid alicui tribuere.*

En *confianza*. Modo adverbial, que vale Debaxo de segúro de alguna persóna ò cosa. Lat. *Re aliqua fretus, nixus, confisus, a, um.* Niereмb. Dictam. prud. Decad. 1. Mal saldrá lo que se hace *en confianza* de la fortúna; sin que preste la prudéncia sus prendas. Maner. Apolog. cap. 21. Tomando licencia para pecar, *en confianza* de la virtud de sus Padres. M. Agred. tom. 1. Introd. num. 13. *En confianza* pues de esta virtúd grande de la obediencia, me determiné en nombre del Altísimo, y de la Réina mi Señóra, à rendir mi resisténcia.

En *confianza*. Se toma tambien por lo mismo que en secréto, debaxo de sigílo: y assi se dice En confianza os digo ò participo esto. Lat. *Arcanè & secretò.*

Tener *confianza* en alguna cosa, ò persóna. Es formar juício, y tener seguridád de conseguir por su medio lo que uno deséa. Lat. *Alicui habere fidem. Alicui fidere.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 1. Que acerca del poder de Dios, ninguna cosa es imposible: *tenga* grande esperanza y *confianza en él*, que pues à mi me ha vuelto à mi primer estádo, tambien le volverá à él, si en él confia. Villavic. Mosch. Cant. 7. Oct. 48.

El sea venido mui en hora buena,
Pues mi exército grande y esperanza
De felices succesos colma y llena,
Segun tengo en sus obras confianza.

CONFIAR. v. n. Esperar, fiar, tener seguridád. Viene del Latino *Confidere*, que significa esto mismo. Sant. Ter. su Vid. cap. 19. Escríbolo para consuelo de almas, tan flacas como la mia, que nunca desesperen, ni dexen de *confiar* en la grandéza de Dios. M. Avil. Trat. Oye Hija, cap. 29. Esta lumbre de la Fé enseña à *confiar*, quando hai peligros, en la misericórdia de Dios. Niereмb. Dictam. prud. Decad. 2. Del que engañó una vez con ruin término, quien se *confiare* otras no tendrá excusa de su daño. Saav. Empr. 34. No se ha de *confiar* en la prosperidád, ni desesperar en la adversidád.

Confiar. v. a. Poner en manos de otro, sin mas seguridád que la buena fé, opinión y confianza que dél se tiene, la hacienda, secréto, ù otra qualquier cosa. Lat. *Aliquid alicui credere, concredere.* Recop. lib. 2. tit. 4. l. 19. Y la relación la saque él mismo, y la firme de su nombre, y no la *confie* sacar à otro que no sea Relatór.

Niereмb. Dictam. prud. Decad. 1. Lo que no quieres sepan muchos, no lo digas à nadie: como puedes *confiar* del vecíno, lo que con tu misma confianza quebrantas? Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 6. Acordó tornar à enviar allá por su Legádo, con amplísimos podéres, al valeroso Cardenál Don Gil de Albornóz, de cuya prudéncia y valór se podía mejór que de otro ninguno *confiar* un negócio tan árduo. Baren, Guerr. de Franc. lib. 11. pl. 422. Protestando querer inviolablemente mantener lo que juró al princípio del cerco, y morir antes que entregar la Ciudád, à otro que à su hermáno, que se la *havia confiado.*

Confiar. Vale tambien dar esperanza à alguno, con una espécie de seguridád de que conseguirá lo que deséa ò necesita. Lat. *Spe alicujus animum firmare. Bono esse animo jubere.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 4. Oyólos benignamente, y haciéndoles quitar las prisiones, procuró satisfacerlos y *confiarlos*, porque halló en ellos todas las señas que suele traher consigo la verdád, para diferenciarse del engáño.

CONFIADO, DA. part. pass. Esperanzado, y en cierta manéra assegurado. Lat. *Confisus, a, um.* Marian. Hist. Esp. lib. 10. cap. 8. El Rey, movido por este daño, y con miedo de mayór peligro.....se retiró à Carrión, *confiado* en la fortificación de aquella Plaza. Valverd. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 31. Enseñó juntamente à sus discípulos quan eficáz es, y quanto negócia con Dios la *confiada* perseverância en el orar. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap. 9. Con lo qual dexó *confiados* à los Caciques, sin olvidar la satisfacción de Motezúma. Quev. Mus. 6. Rom. 4.

El que partió confiado
en pucheros de lealtád,
lleva à Medellín la frente:
vayase donde se vá.

Confiado. Usase tambien en activa para significar el assegurado y cierto en aquello que piensa, cree ò intenta. Es Hispanismo, y usado algunas veces en varios participios. Lat. *Fisus. Confisus.* Palaf. Luz à los viv. fol. 35. Faltó à entrambas charidádes, de *confiado*: à la de Dios con pagar la deuda del precepto, y à la del próximo con negarle el sufrágio. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 4. Aqui os aguardo y espéro, *confiado* en la razón que de mi parte tengo.

Confiado. Se llama tambien à la persóna presumida y satisfecha de sí misma, que cree no es capáz de caer en falta, ni de errar. Lat. *Confidens, tis. Audax, cis.* Niereмb. Aprec. lib. 1. cap. 5. §. 3. Abrid los ojos hombres *confiados*, haced peso hombres engañados de lo que debeis estimar la gracia de vuestro Redentór: y por no estar sin ella un instante, escoged antes estar en eternos tormentos. Maner. Prefac. §. 8. Qué virtud puede vivir presumida? Qué sabiduría *confiada*, si Tertuliano cayó? Palaf. Conq. de la Chin. fol. 515. No será el primero que se ha perdido por *confiado* y presumido. Mend. Vid. de N. Señora, copl. 187.

Bizarro con sus temóres,
y altamente introduciendo
que sea lo confiado
una vez lo mas diséreto.

CONFICIENTE. adj. Cosa que con otra hace su efecto. Es voz puramente Latina y de raro uso. Lat. *Conficiens.* Lop. Circ. fol.212.

Como es el Sol la cáusa conficiente,
Que forma con su própria fuerza el dia,
Tu honesto amór infunde al alma mia
Dulce templanza de tu fuego ardiente.

CONFICION. s. f. Lo mismo que Confeccion. Mend.Guerr.de Gran. lib.3. num. 25. Sacó el mismo Alguacil una *confición*, que suelen usar para salir de sí, quando han de pelear, y à veces para emborracharse, hecha con apio y simiente de cáñamo.

CONFICIONAR. v. a. Lo mismo que Confeccionar. G.Grac. fol. 394. Quando los Boticários hacen sus pitimas y alcorzas y *conficionan* las tablétas olorosas y medicináles para el mal de corazón, despues de haver molido mui bien el ambar, azúcar y lo demás de que hacen estas medicinas confortativas, ponenlas à secar. Palaf. Luz à los viv. fol.123. No es facil *conficionarlo*, de suerte que pueda tolerarlo ni el paladár ni el estómago.

CONFICIONADO, DA. part. pass. Lo mismo que Confeccionado. Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 131. Las quales *conficionadas* con miel ù azúcar, fortifican admirablemente el corazón y el estómago. Ribad. Fl.Sanct.Fiest.del Santissimo Sacramento. Aqui halla medicina para curar todas sus dolencias, *conficionada* de la sangre y carne de Jesu Christo, que es nuestra salúd y vida. Nieremb.Dictam.prud.Decad.6. Un deléite sin mezcla de lo lícito es amargo: *conficionado* con la virtud es dulcíssimo.

CONFIDENCIA. s. f. Confianza estrecha ò íntima. Lat. *Summa animorum conjunctio, communicatio.* Saav.Empr.94. Porque si la *confidéncia* en Francéses fuere tan declarada, que se puedan prometer su asisténcia, cobrarán brios para introducir la guerra en ella. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib.4. cap.9. Eligió para su persóna el torreón de enmedio, donde se retiró con algúnos Capitánes, y hasta cien hombres de su *confidéncia*. Cornej.Chron.tom.1. lib.6. cap.30. Rogóles, que se hallassen en el Capítulo: fiando de su buena amistád y *confidéncia* el entéro despique de sus passados desáires. Barbad. Coron. fol.177.

Y advierte, que este secréto
te le doi en confidéncia.

CONFIDENCIADAMENTE, ò CONFIDENCIALMENTE. adv. Con seguridad, confianza y confidéncia. Lat. *Fidenter. Audacter.*

CONFIDENTE. s. m. Amigo íntimo, à quien se fian los mas importantes secrétos. Lat. *Consiliorum arbiter. Arcanorum particeps.* Nieremb. Dictam. prud. Decad. 2. Suele irritar mas la reputación por el *confidente*, que el agravio por el daño próprio. Saav. Empr. 49. Flaquezas padéce dominación, en que es menester descansar con algun *confidente*. Colmen. Hist. Segob. cap. 20. §. 4. En cuyos Pueblos tenia Don Alvaro grangeados muchos *confidentes*. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 6. Fué uno de los que se retiraron entonces, Andrés de Duero, à quien hemos visto en vários lances amigo y *confidente* de Cortés.

Confidente. adj. de una term. Fiél, segúro y de confianza. Lat. *Fidelis. Fidus.* Recop.lib.2. tit.11. l.23. Para estos negócios no se provea el Receptór turno; sino que le nombre el dicho nuestro Presidente de entre los Receptóres del número y extraordinarios, con intervención del nuestro Fiscál: advirtiendo sea de los mas legáles y *confidentes*.

CONFIDENTEMENTE. adv. de modo. Con seguridád y fidelidád, exacta y fielmente. Lat. *Fideliter.* Funes, Chron. de S. Juan, part. 2. lib.4. cap. 10. Administró las rentas del thesóro, tan puntual y *confidentemente*, que à mas de haverlo desempeñado de muchas súmas, le dexó en dinéro mas de sesenta mil ducádos. Baren, Guerr.de Franc. lib. 5. pl. 161. Trató *confidentemente* con el Rey, sin la asisténcia de otra persóna, de las propuestas de su partido.

CONFIDENTISSIMO, MA. adj. superl. de Confidente. Mui íntimo y estrecho, y con quien se tiene una segúra amistád. Lat. *Intimè conjunctissimus, a, um.* Babia, Hist. Pontiftom.3. pl. 20. Era quien entre los Protestantes de Alemánia, mas havia sentido el caso, por ser *confidentissimo* del Almirante. Baren, Guerr. de Franc.lib.3.pl.88. Y sobreviniendo, como havia pedido la Réina, Luis Antinori Florentino, *confidentissimo* Ministro del Papa, se comenzó à tratar de las cosas comúnes.

CONFIGURACION. s. f. La disposición y orden con que las partes compónen el todo, y le dán figúra: como los miembros que compónen el cuerpo humano. Es tomado del Latino *Configuratio.* Zabal. Hist.del Emper.Commodo. Empezabase el año el dia de Jano: vían que empezaba otra porcion de su vida con nuevas *configuraciónes* de los signos, y con nuevas constituciones de las estrellas: dudaban la suerte que les saldria y prevenianse para qualquiera suerte.

Configuración. Vale tambien conformidád, consonáncia y correspondéncia de una cosa con otra. Nieremb. Philos.Ocult. lib.1.cap.9. Toda esta doctrina es mui diversa de los que gravan en las piedras algúnas figúras, pensando que por esto tendrán mayor eficácia, por razón de la *configuración* con algúnos Astros.

CONFIGURAR. v. a. Dar figúra y forma à algúna cosa. Es del Latino *Configurare*, que significa lo mismo.

CONFIN. s. m. Término de qualquier Réino ò Provincia, que las divide y distingue una de otra. Viene del Latino *Confinium* ò *Confinia, orum*, vel *ium*, que significan esto mismo. Mend. Guerr.de Gran. lib.1. num.9. Concertandose con el Sophi por la parte de Armenia, y por la de Suria con los Xeques Alarabes, que le trabajaban sus *confines*. Marian. Hist. Esp. lib. 20. cap. 6. Acordaron de verse y hablarse en Morella, Villa puesta en el Réino de Va-

Valencia, à los *confines* de Cataluña y Aragón. Saav. Empr. 91. Los *confines* del Estado vecino son muros del próprio: y se deben guardar como tales. Gong. Rom. Amor. 7.

Los Montéros te suspiran
por todos estos confines,
y el mismo monte se agravia
de que tus pies no le pisen

Confin. adj. Lo mismo que Confinante y situado al confin. Lat. *Confinis, is.* Ocamp. Chron. lib. 4. cap. 13. Tuvieron diferéncia con otros Andalúces Turdetános sus *confines*, sobre cosas que suelen acontecer entre Pueblos vecinos. Nieremb. Dictam. R. Decad. 7. Las fortalezas *confines* hacen rostro al enemigo: las demás hacen guerra al Señór.

CONFINANTE. adj. de una terminación. Contiguo, vecino y que linda y toca los términos de otro: como Príncipe confinante, Réino y Provincia confinante. Viene del Latino *Confinis.* Lat. *Vicinus. Conterminus. Confinis.* Navarret. Conserv. dise. 8. Conservó el valór y reputacion, porque los émulos *confinantes* la tenian en continua vela. Baren, Guerr. de Fland. pl. 6. Estos y otros sentimientos, que discurrian por los ánimos de los Flamencos, eran bien notorios à los Príncipes *confinantes.*

CONFINAR. v. n. Lindar, estar contiguo y pegado: lo que solo se entiende de las Provincias y Réinos que están contiguos unos à otros. Fórmase del Latino *Confinium*, que significa Vecindád de términos. Lat. *Fines communes esse, coire, concurrere.* Recop. lib. 3. tit. 5. l. 16. Porque sean conocidos los términos de nuestros Réinos, que *confinan* con los otros nuestros Réinos, y con otros Réinos comarcános. Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 11. Esperaba orden del Rey, si tornaria à la tierra de Carthagéna, que *confina* con el Réino de Granada por el rio Moxacar. Puent. Conven. lib. 2. cap. 19. §. 5. Tambien pobló esta Nación en Pisidia, Provincia de Asia la menór, que *confina* con Pamphilia, Lycaónia y Isauria. Ercill. Arauc. Cant. 6. Oct. 38.

Del un lado le bate la marina,
Del otro un gran peñól con él confina.

Confinar. Se toma algúnas veces por igualar y poner en una misma altúra ò paralelo una cosa con otra. Es de raro uso. Lat. *Coæquare.* Saav. Coron. Got. tom. 1. año 531. No ha de *confinar* la autoridád del vassallo con la del Señór natural.

Confinar. v. a. Desterrar à uno, assignandole y prefiniendole el lugár ò paráge donde ha de ir, y estar precisamente durante el destierro. Lat. *In aliquem locum aliquem relegare, deportare, amandare.*

CONFIRMACION. s. f. Aprobación, revalidación de alguna cosa. Es del Latino *Confirmatio*, que significa lo mismo. Recop. lib. 9. tit. 6. l. 9. Mandámos à los nuestros Contadóres mayóres, que hagan libro aparte de las *confirmaciónes* que se hicieren, de las mercedes, privilégios y cartas de ellas. Villaiz. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 43. Acudieron à venir à las Cortes, lo mas antes que pudieron, por haver *confirmación* de los fueros y franquézas y libertades que havian. Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 27. Dieronle mando sobre todo por tres meses, hasta que viniesse *confirmación* del Rey de Argél.

Confirmacion. Significa tambien Comprobación, testificacion y prueba de la verdad, certéza y seguridád de algun sucesso, dicho, senténcia, dictámen, &c. Lat. *Comprobatio. Confirmatio.* Ocamp. Chron. lib. 4. cap. 12. Pudieranse traher aqui para reprobación de las opiniones postreras, y *confirmación* de la verdadera primera, cópia de versos Latinos y de Poétas excelentes. Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 5. §. 4. Con ser la mayór de las obras de Dios, assi naturales como milagrosas, superior aun à los milagros que hizo el mismo Christo, en *confirmación* de su doctrina. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 14. Y para *confirmación* de esto, quiero tambien que sepais, que los tales encantadóres sus contrários no ha mas de dos dias que transformaron su figúra.

Confirmación. Por Antonomasia se entiende uno de los siete Sacramentos de la Iglésia, en el qual el que ha recibido la Fé del Santo Bautismo, se confirma y corrobora en ella: y no es otra cosa que un aumento espiritual del sér que nos dió el Bautismo. Lat. *Confirmationis Sacramentum.* Part. 1. tit. 4. l. 11. E este Sacramento de la *Confirmación* non lo puede ninguno otro dar, sinon Arzobispo ò Obispo. Nieremb. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 45. El segundo Sacramento se llama *Confirmación*, porque su efecto es confirmar al hombre en la Fé. Parr. Luz de Verd. Cath. Plat. 1. del Sacramento de la Confirmación. En el Bautismo nacemos à la vida espiritual como niños, en la *Confirmación* gozámos tan aumentada essa vida, como ya de hombres: En el Bautismo se nos sanan las mortales heridas, en la *Confirmación* se nos restauran las fuerzas.

CONFIRMADOR. s. m. El que confirma, aprueba y revalida algúna cosa. Lat. *Confirmans, tis.* Argot. Nobl. lib. 1. cap. 62. Fué vassallo del Emperadór Don Alonso Rey de Castilla, Octavo de este nombre, y su Alferez mayór y Rico-hombre, y *confirmadór* de sus privilégios. Salaz. de Mend. Dign. de Cast. lib. 1. cap. 19. Munion Velasco es *confirmadór* en la donacion que hizo el Conde Don Sancho de Castilla à su hija Doña Tygrida, Abadésa de Oña.

CONFIRMAR. v. a. Aprobar de nuevo, revalidar lo hecho ù dicho. Viene del Latino *Confirmare*, que significa lo mismo. Part. 1. tit. 5. l. 10. E despues *confirmar* la elección, si fuere buena, è desfacerla, si fuere mala. Recop. lib. 7. tit. 2. l. 1. Los quales (privilegios) les *confirmámos*..... segun que les fueron otorgados, y por Nos fueron *confirmados* y jurados. Mex. Hist. Imper. vid. de Nerón cap. 3. El Rey de los Parthos envió despues sus Embaxadóres à Roma, à *confirmar* sus paces y amistades.

Confirmar. Vale tambien Comprobar, corroborar, hacer mas firme y manifiesta la verdád, certéza ò probabilidad de algúna cosa. Lat. *Com-*

Comprobare. Confirmare. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Millán. El Santo reſpondió: Abundancio, tu ſerás uno en quien *ſe confirmará* mi verdád. CERV. Nov. 6. pl. 196. Eſta verdád que os digo, me ha dicho eſta niña, y la *ha confirmado* y *confirma* el roſtro de eſte niño: en el qual entrambos havemos viſto el de nueſtro hijo. ERCILL. Arauc. Cant. 8. Oct. 41.

Las eſtrellas, la Luna, el Sol lo afirman,
Cien mil agüeros triſtes lo confirman.

CONFIRMAR. Significa aſsimiſmo aſſegurar y dar à alguna coſa mayór firméza. Lat. *Firmare. Confirmare.* NIEREMB. Vid. del P. Juan Nuñez Barreto, §. 2. Si alguno eſtaba flaco, no paraba haſta *confirmarle* en la Fé ò reſcatarle, aunque fueſſe dando mucho mas dinéro de lo que ſe daba por otros cautivos.

CONFIRMAR. Adminiſtrar el Obiſpo el Sacramento de la Confirmación. Lat. *Confirmationis Sacramentum miniſtrare.* PART. 1. tit. 4. l. 11. Cá aſsi como lo reſcibien entonce por ellos, aſsi lo reſciben agóra por los Obiſpos quando los *confirman.* NIEREMB. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 45. Y por eſſo el Obiſpo.....quando *confirma*, hace la ſeñál de la Cruz en la frente del confirmado, con aquel ſagrado Olio. PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 2. del Sacramento de la Confirmación. El Obiſpo haciendo traher el Sagrado Chriſma, lo *confirmó*, y al punto perdió el tino y el conocimiento, y no pudo hacer lo que antes hacia: que todo era aſtucia del demónio, ſin que él tuvieſſe culpa.

CONFIRMARSE. v. r. Aſſegurarſe, afianzarſe, afirmarſe en la certidumbre de algúna coſa. Lat. *Confirmare ſe ipſum.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Thomás de Villanueva. *Confirmabanſe* muchos en eſta opinión, por los reſplandóres que veían ſalir de ſu roſtro, quando le hablaban.

CONFIRMANTE. part. act. del verbo Confirmar. El que confirma, y lo miſmo que Confirmadór. Lat. *Confirmans, tis.* SALAZ. DE MEND. Dign. de Caſt. lib. 3. cap. 15. En un privilégio del Rey Don Juan el Primero eſtá por *confirmante* eſte Beltrán Gueſclin, ſin otro titulo mas que de Condeſtable de Francia.

CONFIRMADO, DA. part. paſſ. del verbo Confirmar en todas ſus acepciones. Lat. *Confirmatus, a, um.* NIEREMB. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 45. Hace la ſeñál de la Cruz en la frente del *confirmado* con aquel ſagrado Olio, que es la ſeñál de ſu Rey, para que ſepa el *confirmado* que eſtá obligado à confeſſar el myſtério de la Cruz, y vivir conforme à él. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 20. *Confirmada* en los Capítulos generáles ſiguientes, con aprobación expreſſa de los Sumos Pontífices. VILLAM. Obr. Poet. pl. 370.

Efecto es de amór cruél
en mi ofenſa confirmado,
un tormento deſvelado,
dormido à la cáuſa dél.

CONFIRMADO EN GRACIA. El que por la gracia de Dios eſtá preſervado de pecar mortalmente. Lat. *Gratia præventus.* ROA, Eſtad. cap. 26. Qué ſufrimiento baſtará à los priſionéros del Purgatório, almas ſantas *confirmadas en gracia*, ardiendo en amór de ſu Dios, detenidas en la amargúra de tan crudos tormentos por muchos años, y à veces, y muchas, ſin ſaber el tiempo de ſu deſtierro?

CONFIRMATORIO, RIA. adj. Auto del Juez Superiór, en que confirma la ſenténcia, ò el auto dado por el Juez inferior ù ordinario. Lat. *Confirmatorius, a, um.* RECOP. lib. 5. tit. 7. l. 9. Y ſi la ſenténcia fuere *confirmatória*, ſe remíta el negócio al Preſidente y Oidóres de la nueſtra Audiéncia.

CONFISCACION. ſ. f. Aplicación que ſe hace al Real Erário de los bienes del delinqüente, que ha cometido alguno de los delitos, à quienes eſtá impueſta eſta pena. Lat. *Confiſcatio*, de donde viene. RECOP. lib. 5. tit. 18. l. 1. Y mandámos à las Juſticias de la nueſtra Corte, y de todos los nueſtros Réinos y Señoríos, que lo hagan anſi, y no conſientan ni permitan lo contrário, só pena de la nueſtra merced y de privación de los oficios, y *confiſcación* de ſus bienes. RIBAD. Virt. del Princ. Chriſt. lib. 2. cap. 9. El uno procúra conſervar la paz y unión de ſus Pueblos: el otro ſembrar diſcórdias y zizáñas para arruinarlos, y enriquecerſe con la *confiſcación* de ſus bienes. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 6. cap. 13. Leyeron las leyes de los Concilios, en razon del caſtigo que merécen los que ſe levantan: y conforme à ellas ſe pronunció, contra Paulo y ſus conſortes, ſenténcia de muerte afrentóſa y *confiſcación* de bienes.

CONFISCAR. v. a. Privar de ſus bienes al réo, aplicarlos al fiſco ò Erário Real. Viene del Latino *Confiſcare*, que ſignifica eſto miſmo. Lat. *Bona publicare.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 224. Mandó *confiſcar* la hacienda de muchos Eſpañóles. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 20. cap. 5. Oidos los deſcargos, y ſubſtanciado el proceſſo, finalmente ſe vino à ſenténcia, en que le *confiſcaron* ſu Eſtádo, y à ſu perſóna condenaron à carcel perpétua. NIEREMB. Vid. del P. Pedro Ximenez. Y haviendo publicado las cáuſas de *confiſcarnos* los bienes, mandaron que les entregaſſen las llaves del Templo y del Colégio, y que ſe ſalieſſen de él los Padres, ſino quiſieſſen experimentar el extremo último del rigór.

CONFISCADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi adjudicado y aplicado al Fiſco ù Real Erário. Lat. *Confiſcatus, a, um.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 167. Para que no le coſtaſſe ſu hacienda, yá *confiſcada.*

CONFITAR. v. a. Cubrir ò bañar con azúcar alguna fruta, ſemilla ù otra coſa ſemejante. Lat. *Fructus ſaccharo condire.* ACOST. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 18. Es una raicilla pequéña y dulce, que algunos ſuelen *confitarla* para mas golosina.

CONFITADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi cubierto ò bañado de azúcar. Lat. *Saccharo conditus, a, um.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 48. La libra de almendrónes *confitados* à treinta y ocho quartos. La de avellanas *confitadas* à treinta y ocho quartos. BARBAD. Correc. de

vic.

vic. fol.32. Que si tal vez se atrevieren à darles con alguna verdad en los ojos, venga como almendra, tan *confitada*, que todo el sabór sea del azúcar, y poco ò nada del almendra.

CONFITES. s. m. Cierta confección ò composición que se hace de azúcar en forma de bolillas, de varios tamaños, lisos ò con piquillos. Lat. *Salgama saccharo condita.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 48. La libra de *confites* ordinários à treinta y seis quartos. La de *confites* de hinójo fino à cinco reales. Fonsec. Vid. de Christ. tom.2. cap.14. En dando una viuda en ser golósa y galána, en comer *confites*, y en tener calzas de colór, y ligas con rapacéjos dorados, pocos vicios hai en una mugér, que no se hallen en ella. Quev. Mus.6. Son.25.

En confites *gastó Marte la malla,*
Y la espáda en pastéles y en azumbres.

Confites. Llaman los niños à los azótes que les dan los Maestros ò Padres, y tambien al instrumento con que los castigan, que suele componerse de seis ù ocho ramáles. Lat. *Scutica, æ.*

Morder en un *confite*. Phrase que explica la suma estrechéz y amistad que hai entre dos personas. Lat. *Arcana omnia, & (ut dicitur) joca, seria, alicui communicare.* Quev. Cuent. El Licenciado que pensó que yá *mordía en un confite*, y que eran uña y carne, con mucha forna se vino mano sobre mano, hecho gatíca de Juan Ramos.

CONFITERA. s. f. El vaso ò caxa donde se ponen los confites. Lat. *Dulciariorum & bellariorum capsa.*

CONFITERIA. s. f. La casa ò tienda donde venden los dulces los confitéros. Lat. *Forum cupediarum.* Quev. Tacañ. cap. 6. Yendo una noche à las nueve.....por la calle mayór, ví una *confiteria*, y en ella un cofin de passas sobre el tablero.

CONFITERO. s. m. El que tiene por oficio hacer y vender toda suerte de dulces y confitúras. Lat. *Condimentarius, ii. Dulciarius conditor.* Recop. lib.4. tit.15. l.9. Y esto mismo mandámos que se entienda y extienda à los Boticários.....y à los especiéros, *Confitéros*, y otras personas que tienen tiendas de cosas de comer. Colmen. Hist. Segob. cap.39. §. 9. Domingo de Quasimodo los Fabricadóres de paños, y con ellos Mercadéres de vara, Añinéros, Ceréros, *Confitéros* y Bordadóres.

CONFITON. s. m. aum. de Confite. Confite grande. Lat. *Salgama vulgaria, grandioraque.* Pragm. de tass. año 1680. fol.48. La libra de *confitónes* de orejónes à quatro reales.

CONFITURA. s. f. La fruta ù otra qualquier cosa que está confitada: y oy mas comunmente se entiende todas las cosas que están hechas de azúcar: como confites, chochos, peladillas, &c. Lat. *Cupediæ, arum. Salgama sicca, liquidaque.* Calvet. Viag. fol. 73. Despues de esto sirvieron una Real colación de todo género de frutas, *confitúras* y conservas, hechas de muchas y diversas suertes. Colmen. Hist. Segob. cap.44. §.20. Havía la Ciudad trahido de Portugal y Valéncia preciosas conservas y *confitúras*, para dar en esta fiesta à los Reyes, damas y señóres. Jacint. Pol. pl.112.

Que en esta coyuntúra,
Quiso dar à las damas confitúra.

CONFLACION. s. f. Fundición de metáles. Es voz puramente Latina y própria del Arte metálica. Lat. *Conflatio*, vel *Conflatura.* Nieremb. Philos. nuev. lib. 5. cap. 36. Puede dificultar alguno como adquiere determinados polos el hierro simple y puro: pues los de su vena no le pueden valer despues de confusos, y turbadas sus partes, con las *conflaciónes* y martyrios que por él passan.

CONFLAGRACION. s. f. Lo mismo que Incendio, quema ò abrasamiento. Es voz de poco uso y puramente Latina *Conflagratio.* F. Herr. sob. la Egl. 2. de Garcil. Dice que no tomaron los Pyrinéos nombre de las fábulas, ni de la *conflagración* y abrasamiento, como sueñan muchos: sino de los fuegos que encienden los Pastores.

CONFLICTO. s. m. Lucha, combáte, peléa ò batalla. Hállase tambien usado con freqüencia en lo morál, y que pertenéce al ánimo y espíritu. Es tomado del Latino *Conflictus*, que significa lo mismo. M. Agred. tom.1. num.204. Que para todo esto huvo lugár en aquel breve *conflicto* de los Santos Angeles. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 25. Porque en el *conflicto* de una tentación tan pegajósa, como es la de la carne, el que mas bien huye es el que vence. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap. 10. Hernan Cortés (dexando formado su retén) se arrojó à lo mas ardiente del *conflicto*, y facilitó el avance de unos y otros, obrando con la espáda lo que infundía con la voz. Calder. Com. Afectos de odio y amor, Jorn.2.

El Capitan de mi guardia,
al vér mi caballo herido,
por llegar à socorrerme
en el passado conflicto,
murió.....

Conflicto. Aprieto, estrecho, peligro, trabájo que sucede y angustia el ánimo. Lat. *Animi angor.* Illesc. Hist. Pontif. lib.6. cap.4. La cáusa principál de cessar esta guerra, y todas las demás que havía à la sazón en el mundo, fué el grandíssimo *conflicto* y tribulación, que en toda la redondéz de la tierra causó una terribilísima pestiléncia universál, que comenzó en el año de 1348. y duró tres años. Nieremb. Vid. del P. Luis de la Puente. Pedía à Dios humilmente no permitiesse que él ignorasse su gusto, en tan dudóso *conflicto*, pues solo deseaba cumplir su voluntád. Valverd. Vid. de Christ. lib.5. cap.1. El *conflicto* de su hermáno iba creciendo, y amenazaba à su vida los últimos rigóres. Colom. Obr. Poet. pl.34.

No se verá en el alma sentimiento
Del dolór que padezco y solicito,
Ni la queja ha de ser voz del tormento,
Ni el suspiro consuelo del conflicto.

CONFLUENCIA. s. f. Concurrencia ò junta de dos rios. No es mui usado. Lat. *Confluens*, de donde viene. Reboll. Ocios, Proem. fol. 31.

A Senlis, situada en la *confluéncia* de dos pequéños rios.

CONFLUIR. v. a. Concurrir en un mismo lugár y á un mismo tiempo vários rios ò golpes contínuos de aguas: y por extension juntarse y concurrir mucha gente en algun paráge. Tiene poco uso. Lat. *Confluere*, de donde viene. COMEND. sob. las 300. fol. 9. Por dó *confluía* tan grande gentío: esto es por donde entraba tanta multitud de gente diversa. MEN. Copl. 29.

Assi razonando la puerta passámos,
Por dó confluía *tan grande gentío,*
Que allí dó el ingresso mas era vacío,
Unos á otros estorbos nos damos.

CONFONDIMIENTO. s. m. Lo mismo que Confusión. Es voz antiquada. CHRON. GEN. fol. 126. E non podiendo sufrir el su gran *confondimiento*, cayó en tierra muerta.

CONFORMACION. s. f. Composición y colocación ù distribución de las partes que forman algúna cosa. Es del Latino *Conformatio*, que significa lo mismo. F. HERR. sob. el Son. 29. de Garcil. La última consiste en la *conformación* de las sylabas, de donde se significa la senténcia de aquellas cosas que se dicen.

CONFORMAR. v. n. Concordar, convenir, corresponder, y venir bien una cosa con otra. VENEG. Agon. punt. 1. cap. 1. El que dice que conóce á Dios, y no guarda sus Mandamientos, este tal no se escápa de mentiróso, porque no *conforman* las obras con lo que dice. CERV. Quix. tom. 1. cap. 14. El que la leyó dixo, que no le parecia que *conformaba* con la relacion que él havia oído, del recáto y bondad de Marcéla. PINEL, Retr. pl. 33. Doctrína, que *conforma* bien con las verdades Cathólicas.

CONFORMAR. Convenir con otro, seguirle y ser de su misma opinión y dictámen. Por lo regular este verbo en esta acepcion se usa como verbo recíproco, diciendo, Conformarse, &c. Lat. *Ad alterius voluntatem, aut arbitrium se conformare.* SANT. TER. Su Vid. cap. 25. Solo el Confessór (que aunque *conformaba* con ellos por probarme, segun despues supe) siempre me consolaba. NIEREMB. Vid. del P. Marcelo Mastrilli, cap. 25. Contaronle al Padre todo lo que les havia sucedido, pidiendole *se conformasse* en su confesión con ellos, para que no los diessen nuevos tormentos. SAAV. Empr. 85. El zelo immoderado hace errar á los que gobiernan, porque no sabe *conformarse* con la prudéncia. ESQUIL. Rim. Rom. 70.

Hacen paces dos arróyos
en la estrecheza de un valle,
que por salir de su aprieto,
trataron de conformarse.

CONFORMARSE. v. r. Rendirse, reducirse uno y sujetarse voluntariamente ò precisado de algúna ocasion y motivo á convenir y executar lo que naturalmente ò por su próprio dictámen no hiciera. Lat. *Sese accommodare, conformare alicui.* MEX. Hist. Imper. vid. de Vitélio, cap. 1. El qual *conformándose* con el tiempo, llamó y aceptó por Emperadór á Vitélio. PAT. Luz á los viv. fol. 59. No *se conforma* el hombre aqui con los trabájos (dice Dios) pues tenga los trabajos allá donde no pueda dexar de *conformarse*.

CONFORMATRIZ. adj. que se aplica á la virtud ò facultád de hacer una cosa semejante á otra, con semejanza de forma, figúra, colór, disposición, &c. Es voz Philosophica y Latina *Conformatrix.* NIEREMB. Philos. Curios. lib. 2. cap. 7. Refúta los dos primeros modos, aprueba el último, diciendo, que sirve de exemplar la imaginación á la virtud *conformatriz*, comunicandola sus especies en la sangre y espíritus, por medio de las pasiones.

CONFORME. adj. de una term. Resignado, obediente, sujéto y paciente en los trabájos, contratiempos y calamidádes. Lat. *Conformis.* SANT. TER. Su Vid. cap. 6. El extrémo de flaquéza no se puede decir, que solos los huesos tenía..... Estaba mui *conforme* con la voluntad de Dios, aunque me dexasse assi siempre.

CONFORME. Significa assimismo, igual, proporcionado, correspondiente. Lat. *Congruens. Consentaneus. Conveniens, tis.* FR. L. DE GRAN. Adic. al Mem. part. 2. cap. 8. En este lugár inspíra en los oídos de la Espósa los secrétos de su profunda sabiduría: y en este les hace mercédes, *conformes* á su inestimable magnificéncia. LOP. Arcad. fol. 25. Yo soi verdaderamente hermoso, pues tengo el rostro proporcionado, las facciónes iguales, los brazos *conformes*.

CONFORME. Vale tambien Concorde, convenido, unido con otra persóna para algúna accion ò empressa. Lat. *Alicui consentiens, tis.* RECOP. lib. 2. tit. 11. l. 31. No puedan hacer ni hagan senténcia en los pléitos de hidalguía, sin que haya tres votos *conformes* para hacerla: y si no huviere los dichos tres votos *conformes*, se ocurra al Acuerdo de la Audiéncia. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 135. Si se juntáran todos para su defensa, unidos y *conformes*, en buena amistád y compañia, ni los Tyrios priméro, ni despues los Carthagineses no los destruyeran. ESQUIL. Nap. Cant. 1. Oct. 35.

Los roncos Argonáutas entre tanto
Del Cielo las Deidades invocaban:
Y el viento con sobervio desatino
A la conforme *voz cerró el camino.*

CONFORME. adv. Segun, Al modo, De la manéra que, Como. Lat. *Iuxta. Secundum.* CAST. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 8. Presumiendo sus Autóres, que podia la Bondad Divina autorizar sus maldades con milagros; mas no les sucedió *conforme* á sus deséos blasphémos. OROZC. Epist. 10. fol. 239. Mirad que no os pagará el Señór vuestro trabájo y sudór, *conforme* al gran auditorio que tuvisteis; sino *conforme* á la charidád con que predicasteis. RODRIG. Exerc. tom. 1. trat. 1. cap. 1. La voluntad es poténcia ciega y sigue lo que le dicta y propóne el entendimiento, y *conforme* á la estíma y aprécio en que se lo pone, *conforme* á esso es la voluntad y deséo de alcanzarlo. SOLORZ. Polit. lib. 2. cap. 1. La qual práctica que assi ponen y mandan tener estas cédulas, es mui *conforme* á derecho.

CONFORMEMENTE. adv. Con unión y conformidád, de un acuerdo. Lat. *Unanimi consensu.* CALDER. Com. El Sitio de Bredá. Jorn. 3.

Recibir á los Soldádos
que de guarnicion pusiere
su Magestad, y se avengan
con ellos conformemente.

CONFORMIDAD. s. f. Semejanza y proporción tan igual de una cosa con otra, que entre sí parezcan ò sean unas mismas. Lat. *Conformatio.* VENEG. Agon. Punt. 1. cap. 10. La qual *conformidád* consiste en que el Christiano tome su cruz acuestas, y siga los passos de nuestro Redentór. NIEREMB. Afic. y amór de Jesús, Prolog. Queriendo transformarse en Dios, los que aun no tienen una pequeña *conformidád* con Christo crucificado.

CONFORMIDAD. Se usa tambien por concordáncia, igualdád y correspondéncia de una cosa con otra. Lat. *Plurium inter se rerum concordatio, connexio.* SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 4. disc. 3. Los libros (sagrados) que están repartidos casi por todas las Naciónes del mundo..... todos están de una manéra, con una extraña y admirable *conformidád.* MANER. Prefac. §. 5. La fé sana del Autór influye calidád en lo que escribe, y la *conformidád* de lo escrito, con la verdad y certéza. Nuñ. Empr. 35. Son sin número las cáusas que pueden destemplar un instrumento; pero su *conformidád* depende de un punto.

CONFORMIDAD. Vale tambien unión, concórdia, buena correspondencia entre dos ò mas personas. Lat. *Animorum inter se consensus, concordia.* CAST. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 34. Acabó mui santamente su vida, con mucha paz y *conformidád* con su mugér. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 135. Los Señorios con esto no se podían extender mucho, ni unirse à la larga, por la gran soberbia y pertinácia que cada uno de los Españóles tenia para querer mandar, sin rendirse à *conformidád* y unión. ZURIT. Annal. lib. 18. cap. 23. Pero ellos perseveraron en su opinión, con gran *conformidád* y firméza, sin querer dar su consentimiento.

CONFORMIDAD. Se suele usar asimismo por symetría, igualdad y debida proporción entre unas y otras partes, que se juntan para la composición de un cuerpo, ù de algúna otra cosa. Lat. *Apta membrorum, vel partium conformatio.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 16. No há dos dias que viste por tus mismos ojos la hermosúra y gallardía de la sin par Dulcinéa, en toda su entéreza y natural *conformidád.*

CONFORMIDAD. En lo Moral vale uniformidád y adhesión íntima y total con otra cosa, sin reservar en sí nada. Lat. *Conjunctio, consensus sententiarum, aut animorum.* VALVERD. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 57. La basa de todo este edificio es el puro, limpio y hermoso amór de Dios, y la plena *conformidád* con su Divina voluntád.

CONFORMIDAD. Tolerancia, sufrimiento, paciéncia, resignación. Lat. *Animi æquitas, constantia, moderatio.* SANT. TER. Su Vid. cap. 5. Paréceme previno el Señór con esto, y con haver comenzado à tener oración, para que yo lo pudiesse llevar con tanta *conformidád.* M. AGRED. tom. 1. num. 171. Pero el Altísimo..... les dió tolerância y *conformidád*, para que sembrassen con lágrymas y oraciones, el dichoso fruto que despues havian de coger.

De *conformidád.* Modo adverbial. Lo mismo que De común acuerdo y consentimiento: y assi se dice, Tal cosa, ò tal negocio se executó de conformidád de ambas partes, ù de todos los interessados. Lat. *Unanimi consensu. Pari & communi consensu.* SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 17. Con cuya diligéncia, y la de sentarse despues à recibir el calor *de conformidád*, quedaba perfecto el Matrimonio. PINEL, Retr. pl. 66. Sin acordarse de que algúnos dias antes havía comprometido las diferéncias que tenía con el Rey de Aragón, en ciertos Jueces, nombrados *de conformidád* de ambas partes.

De *conformidád.* Significa algúnas veces Junta y comunmente, igualmente, en compañía. Lat. *Simul.* VILLAIZ. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 9. Y que la tutoría, que la hoviessen *de conformidád* ambos à dos; y que si esto no quisiessen, que la huviesse cada uno de aquellas Villas que le nombraron por tutór.

En *conformidád.* Modo adverbial, que equivale à Segun, Respecto y Al tenór Lat. *Iuxta. Ad præscriptum.* PALAF. Luz à los viv. fol. 67. Y además de esto, reciba informacion de todas las personas que conviniere, *en conformidád* de lo contenido en dicha petición.

En *conformidád.* Vale tambien En este supuesto, En esta inteligencia y conocimiento, Debaxo de esto. MARQ. Gob. lib. 2. cap. 5. Llegado, pues, el tiempo en que cumplais à Dios la palabra que le disteis en la persona de su Siervo..... y *en* cuya *conformidád* os metió en la possessión de vuestra hacienda.

CONFORTACION. s. f. El acto de confortar, dar esfuerzo y ánimo: y tambien el mismo esfuerzo y ánimo. Lat. *Roboratio. Corroboratio.* LAG. Dioscor. lib. 3. cap. 67. Comida en gran quantidád, antes de prepararse, suele conturbar gravemente el celébro: para *confortación* del qual se come ordinariamente. VENEG. Agon. punt. 3. cap. 2. A esta *confortación* acude ligeramente la charidád, y dice que es un Señór tan magnífico y liberál, que es digno de ser amado. M. AGRED. tom. 1. num. 4. Pide su Magestád lo que quiere, y puede lo que pide, y en su *confortación* has de poder lo que te manda.

CONFORTAMIENTO. s. m. Lo mismo que Confortación. Es voz antiquada. F. HERR. sob. la Egl. 2. de Garcil. O como quieren otros, es el sueño un vigór y *confortamiento* del sentido espiritál.

CONFORTAR. v. a. Dar vigór, espíritu y fuerzas, corroborar y en cierta manéra vivificar. Es tomado del Latino baxo *Confortare.* Lat. *Roborare. Corroborare.* PART. 1. tit. 4. l. 70. Cá (la Extremaunción) les dá esfuerzo para no temer la muerte, è *confórtalos* para que sanen mas aína. CALIST. y MELIB. Act. 9. *Conforta* los celébros, saca el frio del estómago, y quita el

hedór del aliento. ANT. AGUST. Dial. pl. 55. El laurél es dedicado à Apólo por los amóres de Daphne.....Otros dicen que porque *conforta* la cabéza, ò porque siempre está verde. LOP. Dorot. fol. 143. Pero todavia ayudaria el ambar à *confortar* el corazón.

CONFORTAR. Vale tambien animar, alentar, y en cierta manera consolar al que se halla en algun trabájo y estrecho. Lat. *Mœrentem confirmare, recreare.* L. PUENT. Medit. part. 4. Medit. 22. No vino sino un Angel solo, porque este bastaba para el fin que se pretendia de *confortar* à Christo. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 13. Con humildád y paciéncia Christiana las Madres *confortaban* à los hijos, los niños à las Madres, los Sacerdotes al Pueblo, y los mas distrahídos se ofrecían con mas voluntád al Martyrio. ZURIT. Annal. lib. 11. cap. 89. Deliberaron en su Congregacion que fuesse de su parte el mismo Galceran de Rosanes, que era mucho de su casa, à *confortarle* y à consolarle.

CONFORTANTE. part. act. del verbo Confortar. La persona ò cosa que conforta. Lat. *Corroborans, tis. Vires dans.*

CONFORTADO, DA. part. pass. Lo asi fortalecido, esforzado, animado y vivificado. Lat. *Confirmatus. Roboratus. Recreatus, a, um.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Diego. Comieron alegremente, y quedaron mui *confortados* y consolados en sus almas. NIEREMB. Vid. del Padre Sylvestre Landino, §. 1. Quedó el P. Sylvestre con este favór del Cielo y de su Padre San Ignacio, tan consolado y *confortado*, que pareciéndole era poco quantas peniténcias hasta alli havia hecho, y quanto havia trabajado, determinó empezar de nuevo. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 2. La virtúd, aun los Philósophos antiguos Gentiles dixeron tenia por blanco lo áspero y dificultóso; pero al espíritu favorecido de la Gracia Divina, y *confortado* con el exemplo de tantos Santos, es carga ligéra y yugo suave.

CONFORTATIVO, VA. adj. La cosa que conforta, anima y dá esfuerzo. Lat. *Roborans. Corroborans. Vires dans.* LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 20. Es *confortativo* del corazón aplicado por defuera, y bebido clarifica la vista. NIEREMB. Philos. Curios. lib. 1. cap. 36. Arrója una llama mui pura, y *confortativa* de los ojos y celébro, delicadissima y sutíl, que al menór soplo se mata. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 38. En que mezclaban Myrrha, aróma *confortativo*, para que los miserables tuviessen aliento y fortaléza.

CONFORTATIVO. Usado como substantivo significa el repáro, que ordinariamente se pone en el estómago para animarle, corroborarle, darle fuerza y vigór. Lat. *Pharmacum aromaticum reficiens, recreans.* FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 376. Pues si las Iglesias floridas eran los *confortativos* de la Virgen, para llevar bien la tardanza de su gloria, quien duda que esta Santa Iglesia (flor de todas las de España) sería su pítima cordiál, pues en ella havia de ser tan honrada, venerada y glorificada. NIEREMB. Virt. Coron. cap. 3. §. 14. Mandó luego con toda diligéncia que le diessen *confortativos*, y curassen, para que no muriesse quien era tan digno de la vida.

CONFORTE. s. m. Lo mismo que Confortativo. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Carlos Borroméo. Estaba la Madre sola, y por temór del contágio no se atrevía à llegar à darla algun *conforte*; si bien la veía en extrémo de la vida.

CONFORTE. Significa tambien consuelo, confortación y consolación, dada à uno para alentarle en los trabájos que padéce. Lat. *Consolatio. Solatium.* B. CIUD. R. Epist. 50. Egas è la sobrina de V. m. serán aprisionados: no se sabe si en Cidareal ò en Almodóbar, por dó puedan llegar mis amonestaciones è *confortes*. M. AVIL. Trat. Oye Hija, cap. 23. Y si hai alguna falta en la buena conciéncia, habrála tambien en el *conforte* y alegria que se causan por la perfecta esperanza. NIEREMB. Obr. y dias, cap. 47. El *conforte* que Christo tuvo en el huerto por el Angel, sienten algúnos que fué el alabarle lo que por gloria de su Padre havía de hacer y padecer.

CONFRADIA. s. f. Lo mismo que Cofradía. Es voz antigua, y aunque mas arreglada al origen del Latino *Confraternitas*, yà comunmente se usa sin la *n* para suavizar la pronunciación. Lat. *Confraternitas.* CALVET. Viag. fol. 86. Tienen su *Confradía* y insignias de armas como los otros oficios: y son mui estimados generalmente en todas las Ciudádes, Villas y Lugáres principales de aquellos Estádos: los quales tienen muchos mas privilégios y libertades que ninguna de las otras *Confradías.* COLMEN. Hist. Segob. cap. 21. §. 14. en una Cédula Real. Otrosi sé que en vuestro Concéjo se facen unas *Confradías*, è unos ayuntamientos malos, à méngua de mio poder.

CONFRAGOSO, SA. adj. Aspero, lleno de piedras y riscos, montuóso, y lo mismo que Fragóso. Es voz antiquada. Lat. *Confragosus*, de donde viene. F. HERR. Egl. en loor de Garcil.

Las Nymphas del monte alto y confragóso,
Las de árboles y selvas, consagrado
En honra tuya el canto numeroso.

CONFRATERNAR. v. n. Hacerse hermano de otro, entrando en su Religión, Orden ò Caballería. Es voz antiquada, y formada del nombre Confraternidád. Lat. *Alicui sodalitio nomen dare.* B. CIUD. R. Epist. 28. E dicen que V. m. ha aguciado à que el Infante Don Pedro se venga de Portugál, à *confraternar* con el Infante Don Henrique en el Maestrazgo.

CONFRATERNIDAD. s. f. Lo mismo que Hermandád. Viene del Latino *Confraternitas*, que significa esto mismo. COLMEN. Hist. Segob. cap. 19. §. 10. Concedió à los nuevos Religiosos Trinitarios una carta de *Confraternidád*, con muchos indultos y recomendaciones.

CONFRONTACION. s. f. Sympathia y conformidád naturál, que tienen entre si las personas ò las cosas, para unirse, y tener connexión la una con la otra. Es verbal del verbo Confrontar. Lat. *Morum & animorum consensus, sympathia.* MANER. Apolog. cap. 5. Nunca

se

se emúlan los que tienen *confrontación* en la malicia. Saav. Empr. 49. Siendo pues fuerza repartir este peso del gobierno, natural cosa es que tenga alguna parte la afición ò *confrontación* de sangre, en la elección del sugéto. Alfar. pl. 423. Sino que con aquella primera y sola vista concurran juntamente cierta correspondéncia ò consonáncia, ò lo que acá solemos decir vulgarmente, una *confrontación* de sangre, que por particulár influxo suelen mover las estrellas.

Confrontación. Vale tambien el caréo que se hace entre dos personas para averiguar la verdád: y el cotéjo de una cosa con otra, para conocer qual es mejór. Lat. *Testium cum reo commissio, compositio.* Orden. Milit. Año 1701. pl. 63. En estando acabada la recolección y *confrontación*, el Sargento mayór dará cuenta al Comandante de su regimiento de lo que ha hecho.

CONFRONTAR. v. n. Congeniar una persóna con otra, tener entre sí cierta sympathía, que naturalmente convengan en las inclinaciones y afectos, y pasiones del ánimo. Es formado del nombre *Frons, tis*, y de la preposición Con. Lat. *Ingenio & moribus inter se consentire.* Saav. Empr. 95. Porque no haviendo de estar una de las dos Naciónes en Italia, mas *se confronta* con ella la Española. Alcaz. Vid. de S. Julian, lib. 1. cap. 13. Rara vez *confrontan* de tal suerte en los naturáles, que no se desayuden en los obsequios debidos à Dios.

Confrontar. Vale por extensión parecerse una cosa à otra, ò convenir con ella. Lat. *Similitudine convenire.* Navarret. Conserv. disc. 19. Los donativos, referidos en el princípio de este discurso, *confrontan* mucho con el que en este presente año han hecho à su Magestad los Reinos de su Coróna. Pellic. Argen. part. 1. fol. 3. Prodigio era que *se confrontasse* tanta fortaleza con tanta hermosúra.

Confrontar. v. a. Carear una persóna con otra para averiguar alguna cosa. Lat. *Testem ac reum inter se committere. Aliquem reo pro testimonio dicturum coram objicere.* Marian. Hist. Esp. lib. 24. cap. 17. Lo que sobre todo extrañaban era que los hijos pagassen por los delítos de los Padres, que no se supiesse ni manifestasse el que acusaba, ni le *confrontassen* con el réo, ni huviesse publicación de testigos.

CONFUNDIR. v. a. Mezclar, revolver y juntar dos ò mas liquóres ù otros ingredientes, diversos entre sí, de suerte que resulte un nuevo mixto ò compuesto, del qual no puedan volverse à separar en la forma que estaban antes: como si de miel y vino se hiciesse claréa, ù de cacáo, azúcar, canéla, vainilla, &c. se formasse una mezcla, que en ambos casos no se pueden volver à separar liquóres ni ingredientes. Viene del Latino *Confundere*, que significa esto mismo.

Confundir. Vale tambien equivocar, perturbar con desorden los nombres, los sucessos, y otras cosas semejantes, de forma que se obscurezca, ò no se pueda averiguar la verdad de los hechos. Amer. Mor. tom. 1. fol. 141. No es nuevo en los Autóres *confundir* el nombre de Pretór y Cónsul. Marian. Hist. Esp. lib. 1. cap. 1. *Confundióse* el lenguáge común de que antes todos usában, de manéra tal, que no podian contratar unos con otros, ni entenderse lo que hablaban. Betiss. Guichard. lib. 2. pl. 64. Su aversión al trabájo adelantaba à sus Valídos, que por ignoráncia y codicia lo *confundieron* todo.

Confundir. Se usa tambien por descomponer, desordenar y desbaratar. Lat. *Metu percellere, concutere, perturbare.* Palaf. Conq. de la Chin. fol. 465. Cerraron con ellos los Tártaros, nuevos navegantes, con tan buen orden, y con tanto valór, que los *confundieron* y barajaron, de suerte que no sabían de sí mismos.

Confundir. Correr, avergonzar, aturdir y espantar. Lat. *Animo perturbari, confundi; pudore suffundi.* Sant. Ter. su Vid. cap. 7. Era tan mas penóso para mi condición recibir mercédes, quando havia caído en graves culpas, que recibir castigos: que en una de ellas me parece cierto me deshacía y *confundia* mas y fatigaba. Fr. L. de Gran. Mem. part. 1. trat. 2. cap. 3. Y avergüénzate ahóra porque no *seas* despues *confundido* eternalmente en el Divino Juicio. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Martin. Los Angeles se alegran, y toda la Corte Celestial le sale à recibir, el demonio *se confunde*, y la Iglesia toma fuerzas.

CONFUNDIRSE. v. r. Humillarse, apocarse, aniquilarse, anonadarse con el conocimiento de la baxéza própria y la grandéza de la Magestad Divina. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 22. *Confundiase* el Santo, en el conocimiento de su poquedád y baxéza, comparadas con la magnitúd de obra tan glorióla.

Confundirse. Se toma asimismo por no acertar à darse à entender alguna persóna, por faltarle la explicación, las voces ò términos. Lat. *Perturbari. Herere.*

CONFUNDIDO, DA. part. pass. del verbo Confundir en todas sus acepciones. Lat. *Confusus, a, um.* Fr. L. de Gran. Adic. al Mem. part. 2. cap. 2. Y el demonio que se gloriaba y triumphaba de que por medio de una muger destruyó el mundo, ahóra quedasse *confundido*, viendo que por otra se reparaba el mundo. Cast. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 42. Hai grandes memórias, y dignas de mui gran memória; aunque muchas de ellas *confundidas* y mezcladas con el nombre de Santo Domingo su Padre. Nieremb. Vid. del Herm. Simon Bucheri, §. 3. *Confundido* de la humildád y modéstia del Santo Hermáno.....se le echó à sus pies, pidiendole perdón.

CONFUSAMENTE. adv. Desordenada y atropelladamente, sin concierto ni conformidad, con tropelía y confusión. Es del Latino *Confusè*. Lat. *Perturbatè. Incompositè.* Marm. Descripc. tom. 1. fol. 132. Creyendo que eran mayór número de gente, *confusamente* se pusieron en huida. Palaf. Conq. de la Chin. fol. 515. Que las picas no son para milicia tan mal ordenada, y que acométe siempre *confusamente* y de tropél. Valverd. Vid. de Christ. lib. 6.

cap. 23. Previniendo no se causasse alboróto, si acometiessen los soldados *confusamente* à los Apóstoles.

CONFUSAMENTE. Vale tambien turbada y obscuramente, sin distincion ni orden, y sin discernir ni separar unas cosas de otras. Lat. *Confusè*. FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ. en el de Príncipe de Paz. Los deseos nuestros y las aficiones turbadas, que *confusamente* movian ruido en nuestros pechos, de dia se ván quietando poco à poco. MARIAN. Hist. Esp. lib. 16. cap. 18. Hizo que à la hora eligiessen en su lugár por Maestre à Don Diego de Padilla, sin guardar el orden y ceremónias que se acostumbraban en semejantes elecciónes, sino arrebatada y *confusamente*, sin consulta alguna. MARQ. Gob. lib. 2. cap. 24. Para dar entera satisfaccion à los Heréges, que juzgando à bulto y *confusamente* de lo que se havia hecho con los dichos Juan de Hus y Gerónymo de Praga, temian de venir à la dispúta, dixo, &c. BALB. Bern. lib. 2. Oct. 29.

De tal manéra entre una niebla escúra,
De Bernardo la fama se quedaba,
Y sin lumbre, sin luz, ni hermosúra
Confusamente *aqui y alli volaba.*

CONFUSION. s. f. Desorden, perturbacion, desconcierto y revolucion de las cosas. Viene del Latino *Confusio*, que significa esto mismo. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 5. Todo era *confusión*, sospecha, temór, sin resolver, proveer ni executar. ZABAL. Hist. del Emper. Commodo. El miserable hombre intentó escaparse en la nube de la *confusión*, que causaba la muchedumbre de la gente; pero no pudo, porque la singularidad del trage deshacia la *confusión*. BETISS. Guichard. lib. 2. pl. 76. Rodulpho Gonzàga, tio del Marqués, y mui experimentado Capitán, cayó herido, y en la *confusión* fué hollado y muerto.

CONFUSIÓN. Perturbación del ánimo, y como especie de assombro y admiracion, ocasionada de algúna novedád ò motivo no esperado. Lat. *Perturbatio*. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 57. Oyendo esto, crecía grandemente la *confusión* de los discipulos: y los que assistian à la plática se decian con espanto unos à otros, &c. CALDER. Aut. A Dios por razón de estado.

La misma duda que tienes
es tambien la que yo tengo,
y la misma confusión
que tú padeces, padezco.

CONFUSIÓN. Significa tambien turbación y falta de orden, ocasionada de la multitúd y variedád de las cosas, que por tales sirven de embarazo y dificultad para perturbar el ánimo y los sentidos. Lat. *Perturbatio*. RECOP. lib. 7. tit. 3. l. 15. Pero haviendo consideración al daño y *confusión* que trahe la multitúd de los Oficiales, que por razón del tal acrecentamiento en los Cabildos y Pueblos se hallan..... Ordenámos y mandámos, &c. FR. L. DE GRAN. Mem. part. 1. trat. 1. cap. 1. Allí, pues, los ojos deshonestos y carnales serán atormentados con la vision horrible de los demónios: los oídos con la *confusión* de las voces y gemidos que allí sonarán. NAVARRET. Conserv. disc. 10. Causando *confusión* en la República, con esta vana y tan poco substancial señal de nobleza.

CONFUSIÓN. Inquietúd, turbación y desasosiego del ánimo, procedido de algúna fuerte consideración ù de otro afecto y motivo que le altéra y perturba. Lat. *Pudor. Verecundia*. SANT. TER. Su Vid. cap. 28. Aqui la *confusión* y verdadero arrepentimiento de los pecádos, que aun con verle que muestra amór, no sabe adonde se meter. CAST. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 43. Porque todos los que allí estaban viessen la extraña vision que él havía visto, para que con la vergüenza y *confusión* el hombre perdido sanasse. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 23. Dexólo lleno de *confusión* con la palabra en la boca.

CONFUSIÓN. Vale assimismo afrenta, ignominia, desdóro, y motivo de desprecio, para hacer que uno se avergüence y confunda. Lat. *Dedecus. Probrum*. L. PUENT. Medit. part. 1. Medit. 14. Se hará el juicio y pronunciará la senténcia, para que todos vean la rectitúd de la Divina Justicia: y juntamente para honra de los buenos y *confusión* de los malos. SAAV. Empr. 17. Las hazáñas de los antepassados son *confusión* è infamia al sucessór que no las imita.

CONFUSIÓN. Se toma assimismo por Obscuridád y falta de méthodo y orden, para decir y aclarar las cosas. Lat. *Confusio*. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 36. De todo lo dicho resulta luz y claridád, que desvanece las sombras y dudas que ha ocasionado en el juicio de muchos la *confusión* de algúnos Chronistas nuestros.

CONFUSIÓN. Se toma algúnas veces por abatimiento, encogimiento, empacho y vergüenza, nacida del próprio conocimiento de sí mismo, ù del exceso con que uno se halla favorecido: y assi se suele decir comunmente, Esto me sirve de confusión. Lat. *Pudor*. SANT. TER. Su Vid. cap. 29. Anssi que aqui no hai que querer ni no querer: claro se vé quiere el Señór que no haya sino humildád y *confusión*, y tomar lo que nos dieren, y alabar à quien lo dá. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 8. Tenia señaladísima humildád, y *confusión* de sí misma, singulár charidád con los próximos, y zelo grande de que otras se aprovechassen.

CONFUSIÓN. En la Germanía significa Calabozo de carcel. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

CONFUSIÓN. En la Germanía vale assimismo Venta. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

CONFUSÍSSIMO, MA. adj. superl. de Confuso. Mui confuso. Lat. *Confusissimus*. ILLESC. Hist. Pont. lib. 3. cap. 12. Cayeron en tierra postrados: y de ahí à poco, sin hablar palabra, se fueron *confusissimos*, y dixeron al Rey la afliccion grande en que se vieron. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 20. Reconoció el engaño del demónio y quedó *confusissimo* del sucesso.

CONFUSO, SA. adj. Mezclado, turbado, revuelto, descompuesto y desconcertado. Es del Latino *Confusus*, que significa esto mismo. MEX. Hist. Imp. Vid. de Galba, cap. 1. Lo qual

no

no pùdo ser sin grande valór y prudencia suya, poderse soltener y crecer en honra, en tiempos tan *confusos*, y de Príncipes tan tyrános.

Confuso. Se toma tambien por Obscúro, intrincado, sin la debida claridád en la explicacion, y de dudósa y equívoca inteligencia: como Estilo confúso, orden y decreto confúso, &c. Lat. *Implexus, a, um.* Ocamp. Chron. lib. 1. cap. 3. Y por esto el dia de oy en algúnas partes hallámos aquellas rayas y mojónes algo *confúsas*, y mui diversas de lo que fueron antiguamente. Mend. Guerr. de Gran. lib. 4. num. 7. Que havia dado *confúsa* la orden, dexando libertad à los Capitánes. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 58. Para que mejór se entienda su vana y *confúsa* Religion.

Confuso. Vale asimismo poco perceptible, y dificil de distinguir y conocer con claridad lo que es. Lat. *Confusus. Indistinctus, a, um.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 19. Oyeron asimismo *confúsos* y suaves sonidos de diversos instrumentos.

Confuso. Vale tambien turbado, temeroso y en cierto modo atónito, admirado y pasmado. Lat. *Confusione perculsus, a, um.* Cast. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 43. Quando assi le vió Santo Domingo *confúso* y atemorizado, envióle con su compañéro unas cuentas del Rosario de Nuestra Señora. Mend. Vid. de Nuestra Señora, Cop. 183.

Triste, admirado, confúso,
sin hallar un passo abierto
al conhorte, à la esperanza,
al discurso ni al remédio.

En *confúso*. Modo adverbial. Confusamente y sin distincion. Lat. *Indistinctè. Confusè.* Nieremb. Vid. del P. Claudio Jayo. No se hallaban Curas, ni quien cuidasse del culto Divino, no havia uso de Sacramentos: y el que havia comunmente era sacrilego, no confessándo los pecádos en particulár, sino por mayór y *en confúso*. Quev. M. B. Es de tal condición esta verdad, que tratarla *en confúso* es nombrar exemplos.

CONFUTACION. s. f. Contradición y convencimiento hecho de algúna opinión, redarguyendola de falsa, incierta ò errónea. Es voz Latina *Confutatio.* Pinel, Retr. pl. 26. Pero aun de esto carécen las dos opiniones referidas, y mucho mas la que pretende fundar, que Cuenca fué la celebrada Numáncia: en cuya *confutación* fuera desperdicio consumir el tiempo.

CONFUTAR. v. a. Redargüir, contradecir ò convencer à algúno, ò algúna opinión y dictámen. Viene del Latino *Confutare*, que significa esto mismo. Ant. Agust. Dial. pl. 239. No hai para que perder tiempo en *confutar* essa opinión; sino mostrar las medallas y inscripciones de Augusto César. Nieremb. Vid. del P. Gonzalo Rodriguez. Viendo el Siervo de Dios cerradas todas las puertas para predicar la verdad, hizo un libro en defensa de la Fé Cathólica, *confutando* los errores Abissinos. Valverd. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 25. Assi los *confutó* Jesus: y para significar el infelice estádo que tenian los Judios, añadió esta parábola.

CONFUTADO, DA. part. pass. Redargüido, convencido. Lat. *Confutatus.*

CONGELACION. s. f. Cuajamiento, solidacion de algúna cosa líquida, ò que en sí tiene mucha humedád. Es verbal del verbo Congelar. Viene del Latino *Congelatio*, que significa esto mismo. Lag. Dioscor. lib. 6. cap. 26. Y esto no à cáusa de venenosidád algúna; sino por razón de aquella *congelación*, con que oprime los instrumentos de la respiración, y ahóga.

CONGELAR. v. a. Endurecer y solidar lo que es líquido, ò encierra humedád. Viene del Latino *Congelare*, que significa esto mismo. Lag. Dioscor. lib. 6. cap. 26. La sal por el contrário, mezclada con la leche, antes que se *congéle*, la conserva siempre ansi liquida. Comend. sob. las 300. fol. 83. La orína del qual se *congéla* en una piedra preciosa. Ov. Hist. Chil. pl. 35. Cae sobre las hojas de las plantas un rocío tan espesso, que *congelandose*, à manéra de azúcar, y guardandose à sus tiempos, sirve de casi lo mismo que servía el Manná. Quev. Mus. 6. Rom. 61.

Solas las suyas son aguas,
pues si bien se considera,
de la que todos hacémos
se juntan y se congélan.

CONGELADO, DA. part. pass. Lo assi endurecido y solidado con el hielo, ù frio. Lat. *Congelatus, a, um.* Lag. Dioscor. lib. 6. cap. 26. Y si se mezcla con la yá *congelada* la empedernece. Comend. sob. las 300. fol. 88. Luego toda la sangre *congelada* se comenzó à escalentar, y apareció en las heridas, que estaban negras.

CONGENIAR. v. n. Controntar, ser de un mismo génio y inclinaciones con otro. Es voz moderna y compuesta de la preposicion Con y del nombre Génio. Lat. *Morum & ingeniorum similitudine mutuò conciliari.*

CONGERIE. s. f. Cúmulo, amontonamiento y junta de diversas cosas. Es voz puramente Latina *Congeries.* F. Herr. sob. el Son. 12. de Garcil. Esta *congérie* de epithétos, que los Griegos llaman Sinatrismos, y nosotros podémos llamar Amontonamiento de voces, que tienen varia significación, es demasiadamente común à los Italianos. Mond. Dissert. 4. cap. 3. De que se ofrecen comúnes antes de la vasta *congérie* de Don Diego Castejón, los de Don Gaspar Cardillo de Villalpando, Don Garcia de Loaisa, Don Thomás Tamayo, &c.

CONGESTION. s. f. term. de Cirujía. Nutrimento de algúnos humóres, que por espessos ò por debilitacion del miembro, ò por naturaléza de los mismos humóres, mediante el calór extraño se congregan y juntan en la parte. Infant. Ciruj. lib. 1. cap. 15. fol. 698.

CONGIARIO. s. m. El don grande y magnifico que daban los Emperadóres Romános al Pueblo, con el qual se manifestaba y publicaba su liberalidád. Es voz sin uso, y tomada de la Latina *Congiarium*, que significa lo mismo. Mex. Hist. Imper. Vid. de Alexandro Severo, cap. 2. Passado el triumpho, luego hizo grande re-

repartimiento y *congiário* por el Pueblo ; y tambien en la gente de guerra.

CONGIO. ſ. m. Medida antigua de coſas líquidas, que correſponde con poca diferéncia à lo que oy una quartilla de arróba. Viene del Latino *Congius*, que ſignifica eſto miſmo. LAG. Dioſc. lib.1. cap. 38. En una caldéra de cobre, eſtañada y bien ancha de boca, ſe mete un *cóngio* de azéite blanco, hecho de olivas verdes, y juntamente medio *cóngio* de agua. HUERT. ſob. Plin. lib. 14. cap. 22. Entre los Griegos mereció fama Alcibiades, y entre noſotros Novelio Torquato Milanés.....ganó tambien renombre, haviendo bebido tres *cóngios* de vino de una vez (de donde le dieron el ſobrenombre) eſtandolo mirando por coſa admirable el Emperadór Tibério.

CONGLOBACION. ſ. f. La unión de coſas ò partes que forman la figúra del globo. Es del Latino *Conglobatio*, que ſignifica eſto miſmo.

GONGLOBACION. Metaphoricamente ſe toma por la unión y mezcla de coſas no materiáles: como afectos, palabras, &c. Lat. *Verborum conglobatio*. L. GRAC. Agud. diſc. 33. Concluye deſpues con eſta *conglobación* de equívocos exagerados, duplicando la ſutileza.

CONGLOBARSE. v. r. Unirſe algunas coſas ò partes que eſtaban diſſueltas, tomando la figúra orbiculár ù de globo: como el granizo, &c. Lat. *Seſe conglobare*.

CONGLOBADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi unido y mezclado. Lat. *Conglobatus, a, um*. NIEREMB. Philoſ. Ocult. lib. 1. cap. 5. Un hierro mejór penetra el pecho agúdo que no llano, y hecho lámina no ſe hunde en el agua, y *conglobado* sí.

CONGLUTINAR. v. a. Unir, pegar alguna coſa que eſtá rota ò deſunida: como pegar con engrúdo ò cola un papél. Lat. *Conglutinare*, de donde viene. LAG. Dioſc. lib. 3. cap. 96. Conóceſe ſu vigór, porque *conglutina* validiſsimamente el barro, el vidro y el mármol roto.

CONGLUTINADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi pegado, unido ò trabado. Lat. *Conglutinatus*. COMEND. ſob. las 300. fol. 86. *Conglutinada* quiere decir pegada con cola.

CONGLUTINOSO, SA. adj. Coſa pegajóſa, y que en sí tiene virtud para pegar y juntar una coſa con otra. Lat. *Conglutinoſus, a, um*. CERV. Perſil. lib. 4. cap. 13. Eſta fuente engendra aſsimiſmo unas piedras *conglutinóſas*, de las quales ſe hace un betún pegajóſo, con el qual ſe fabrícan las caſas.

CONGOJA. ſ. f. Angúſtia, aflición, pena, opreſsión de corazón. Lat. *Angor. Anxietas*. L. PUENT. Medit. part. 4. Medit. 22. Con eſta lucha creció tanto la *congója*, que vino à reventar la ſangre, por ſudór de todo el cuerpo. G. GRAC. fol. 265. Eſta batalla y reencuentro de propósitos diverſos es una de las mayóres *congójas* interióres que ſe hallan en las almas. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 23. cap. 14. No era menor la *congója* con que Don Fernando ſe hallaba, y rezélo que tenía, no le burlaſſen ſus eſperanzas. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 7. Reſultaba de eſta guerra una agonía y *congója* en ſu corazón, con que trahía ſu ánima inquieta y perplexa.

CONGOJADISSIMO, MA. adj. ſuperl. de Congojado. Mui congojado y ſumamente afligido. Lat. *Angore nimium affectus, a, um*. ESPIN. Eſcud. fol. 157. Ella iba *congojadiſsima* y llorosa: y él diciéndole que no fueſſe deſagradecida à ſu buena fortúna.

CONGOJAR. v. a. Afligir, cauſar pena, anguſtiar. Lat. *Aliquem angere, ſolicitum reddere*. CAST. Hiſt. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 3. Se le entró por la boca un exambre de abéjas.....ſin picarle ni moleſtarle, ni *congojarle*. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 24. cap. 19. Demás de la culpa yá dicha, caſtigaba Dios aquella familia y generación de eſtos Príncipes, y *congojaba* ſus ánimos, en venganza de las injuſtas muertes que ſe dieron à Don Carlos, Príncipe de Viana, y à Doña Blanca ſu hermana. CERV. Quix. tom. 1. cap. 10. Aſsi que Sancho amigo no te *congóje* lo que à mi me dá guſto, ni quieras tu hacer mundo nuevo, ni ſacar la Caballería andante de ſus quícios. BARBAD. Coron. fol. 25. Mientras mayores ſon las Monarchías, *congójan* à ſus Príncipes fatigas mayóres.

CONGOJADO, DA. part. paſſ. Afligido, anguſtiado, dolorido. Lat. *Anxius. Angore affectus, a, um*. FR. L. DE GRAN. Adic. al Mem. part. 2. cap. 2. Comienza (el alma) à ſer viſitada con Divinas inſpiracióones, è inflamada con tantas aficiones, y *congojada* con diverſos penſamientos. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 25. cap. 13. De eſta manéra el cerco ſe alargaba mucho tiempo: tanto que el Rey *congojado* de la tardanza, penſaba ſi ſería bien deſiſtir de aquella empreſſa. CERV. Quix. tom. 1. cap. 17. Afligido y *congojado*, maldecía el baſsamo, y al ladrón que ſe lo havía dado.

CONGOJOSAMENTE. adv. Afligidamente, penoſamente, con angúſtia y congója. Lat. *Anxiè*. RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib. 5. cap. 11. Nunca ſe aplicará à las coſas árduas y ſublímes el que penſando mui por menúdo todas las dificultades, *congojoſamente* teme los dudoſos ſuceſſos que pueden tener. BAREN, Guerr. de Fland. Dedicat. Y aunque las traducciones parezcan à muchos un trabájo facil, no lo es tanto que en varios lances no ſe detenga *congojoſamente* la eleccion de las palabras.

CONGOJOSO, SA. adj. Sumamente moleſto y penóſo, y que cáuſa aflicción y angúſtia. Es formado del nombre Congója. Lat. *Angorem afferens, creans, pariens, tis*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Franciſco de Aſsis. El otro fué una enfermedád larga y *congojóſa*, con la qual, y con la flaquéza del cuerpo, tomó mayóres fuerzas ſu eſpíritu. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 3. cap. 2. En Eſpaña (pongo por exemplo) el Soláno ò Levante es comunmente cálido y *congojóſo*: en Murcia es el mas ſano y freſco. NAVARRET. Cart. de Lel. pl. 337. Teniendo à los pretendientes en el *congojóſo* purgatório de inciertas y prolongadas eſperanzas. ESQUIL. Nap. Cant. 3. Oct. 7.

En eſta triſte y congojóſa *lucha*
Llora entregada à Príncipes extraños.

CONGOJÓSO. Se toma algunas veces por angustiado, afligido, y lo mismo que Congojado. Lat. *Angore affectus.* vel *Angustia pressus.* CALIST. Y MELIB. Act. 1. No me congojes ni me importúnes, que sobrecargar el cuidado es aguijar al animal *congojóso.* CERV. Quix.tom.2. cap.6. Hallóle passeandose por el patio de su casa, y viéndole, se dexó caer ante sus pies, trasudando y *congojósa.*

CONGRACIADOR. s.m. El que adúla ò lisonjéa à otro. Es verbal del verbo Congraciar. Lat. *Qui alicujus gratiam assentationibus captat.* ESPIN. Escud. fol. 31. Fuera de ser el que nos pone à todos en mal con el Señor, *congraciadór* general, celebradór y reidór de lo que el Señor dice. ALFAR. pl.98. No mires à dichos de tontos ni de *congraciadóres* en lo que te importa tanto.

CONGRACIAMIENTO. s. m. El acto de adular ò congraciar, y la misma adulación y lisonja que se ha dicho ò hecho. Lat. *Assentatio.* ESPIN. Escud. fol.145. El chisme es un *congraciamiento* engendrado en pechos ruines, que dá pesadumbre al que le oye, y desacredita al que le trahe.

CONGRACIAR. v. a. Procurar y solicitar, con maña y artificio, ganar la gracia de algúno, adulandole, y conviniendo en todo lo que dice y hace; aunque sea con daño y perjuicio de otro, ò en cosa no permitida. Muchas veces se usa como reciproco. Es formado del nombre Gracia, y de la preposición Con. Lat. *Alicujus gratiam assentationibus aucupari, captare, venari.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 23. cap. 9. Fingia aquel aviso por ódio que tenia contra los que nombraba, para *congraciarse* con el Rey. NIEREMB. Philos. Ocult. lib. 1. cap. 4. Basta yá de aójo de los cuerpos vivos: tratémos de los muertos, saltando de extrémo à extrémo, por *congraciar* à la curiosidád. MARQ. Gob. lib.2. cap.36. Porque todas estas excursiones se hacian con fin de *congraciarse* con el Rey, y sin zelo de paz. ALFAR.pl.453. Si Gomez el Escudéro te fuere à vér, no le hables palabra, que es hombre de dos caras, y *se congracia* con todos.

CONGRATULACION. s.f. Manifestación que uno hace à otro ù otros de lo que redunda en conveniéncia ò gusto común, ù de algun particulár. Lat. *Congratulatio*, de donde viene. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 162. Y assi de todas partes le enviaban muchas *congratulaciónes.* MEND. Guerr. de Gran. lib.3. num. 41. Tuvo la toma de Guejar mas nombre lejos que cerca, mas *congratulaciónes* que enemigos. CALVET. Viag. fol. 86. Entre los escúdos estaban puestos unos metros en Flamenco impressos, que contenian la alegria y *congratulación* de los Rectóres Flamencos, por la venida de tan alto Principe. VALVERD. Vid. de Christ. lib.6. cap.28. Supo que en revista se havia decretado en él la muerte de Jesús, con regocijo grande, y *congratulaciónes* de los Consejéros.

CONGRATULARSE. v.r. Alegrarse con otros manifestando y ostentando regocijo de lo que es util ò conveniente à todos ò à algúno. Algúnas veces se halla usado como verbo activo. Viene del Latino *Congratulari*, que significa esto mismo. CAST. Hist. de S. Dom.tom.1. lib.1. cap.14. Y haviendo estado alli algunos dias, descansando y *congratulandose* con los Catholicos, prosiguieron su viage. MEX.Hist.Imp. Vid. de Nerón, cap. 3. Sabida su muerte en Roma, fué incomparable el alegria del Senado, y de el Pueblo: y todos salian por las calles à *congratularse* y darse la enhorabuena los unos à los otros. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 4. pl.167. Los hermanos y hermanas de Job acudieron à *congratularle* la merced que Dios le havia hecho de restituille à su antigua felicidad. SOLIS, Hist.de Nuev.Esp.lib.5.cap.1. Iban llegando los demás, entre tanto que se apartaban los primeros, à *congratularse* con los Capitánes y soldados conocidos.

CONGRATULATORIO, RIA. adj. Cosa perteneciente à congratulación. Lat. *Gratulatorius, a, um.* B. CIUD. R. Epist.22. Dizque apostadamente se retarda, è para que non se valga de excúsas, le mandará el Rey con carta *congratulatória* à su Copéro Rodrigo de Vargas. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. Prolog. Estando en el destierro le consolaron con cartas *congratulatórias* San Eusebio Obispo de Verceli y San Hilario Obispo de Poitiers.

CONGREGACION. s. f. Junta ò agregado de diversas cosas. Viene del Latino *Congregatio*, que significa Ayuntamiento. ACOST. Hist.Ind. lib. 1. cap.6. Las mismas Sagradas Letras nos enseñan que estas *congregaciónes* de aguas se llamaron mar. FLORENC. Mar. tom.2. pl. 209. La segunda ponderación de Ruperto es cerca de la creacion del mar: el qual pondera que en haciendo Dios aquella *congregación* de las aguas, las llamó mar.

CONGREGACIÓN. Se llama tambien la Junta de diversas personas, convocadas y nombradas para tratar alguna dependencia ò negocio grave. Lat. *Congregatio.* ZURIT. Annal.lib.11. cap.84. Con gran temeridád y porfia, se fué à poner en Algecira con los que le quisieron seguir, y formó alli *Congregación*, que se llamaba Parlamento general de Valencia, diciendo que los de la otra *Congregación* tenian tyranizada la Ciudad de Valencia, y no les daban en ella entrada. CHUMAC.Resp.al Mem.cap.6. Y prosigue este Autór, que lo que no pudo hacer Adriano VI. por su corta vida, lo prosiguió Paulo III. en *Congregación* de nueve varónes doctissimos.

CONGREGACIÓN. Significa tambien el agregado de personas que se juntan, y forman un cuerpo para exercer alguna obra piadosa ù devota: lo que tambien se dice Cofradia. NIEREMB. Vid. del P. Gaspar Barceo, §. 6. Con ocasion de una cabéza de las Once mil Vírgenes, que havia en Goa, instituyó una *Congregación*, de incomparable fruto para toda la Ciudad. OV. Hist.Chil.pl.168. Costeó el primero la Cathedrál, el segundo el célebre Monastério de la Concepción, y el tercéro la *Congregación* de Estudiantes, que con este título está fundada en el Colégio de nuestra Compañia.

CON-

Congregación. Se toma algúnas veces por lo mismo que Tribunál ò Consejo: y en este significado se entienden y llaman con especialidad los de la Sede Apostólica y Curia Romána: como la Congregacion del Concilio, la de Ritus, la del Santo Oficio, la de Propaganda fide y otras en que se tratan las matérias à ellas concernientes. Lat. *Conſeſſus.* Fuenm. S.Pio V. fol.19. Los Cardenáles de la *Congregación* del Santo Oficio con grandes lástimas se quejaban de la falta que su ausencia les havia de hacer. Colmen. Escrit. Segob. pl.810. Aprobó estas capitulaciones la *Congregación* de Regulares, en veinte de Julio de 1621. años, y confirmólo el Pontifice.

Congregación. La Junta y Ayuntamiento compuesto de los Diputados, Canónigos y Dignidades de las Iglésias Metropolitánas y Cathedráles de los Reinos de Castilla y Leon: que con beneplácito del Rey, y en nombre del Estádo Eclesiastico, se suele tener en la Corte para tratar las matérias graves que ocurren del bien común del Clero y Estádo Eclesiastico. Lat. *Eccleſiarum Metropolitanarum & Cathedralium cœtus.* Establec. de Sant. fol.38. En seis de Agosto de 1653. concedió à la Orden (el Rey Don Phelipe Quarto) que en las *Congregaciónes* del Estádo Eclesiastico, que se hacen por mandado de su Magestad.....assista un Caballero Comendadór y un Religioso Prebendado de la misma Orden, con voz y voto, como los demás Prebendados de las Iglésias.

Congregación. Se suele llamar tambien el Capítulo que celebran las Religiones. Lat. *Conventus, us. Comitia, orum.* Cast. Hist. de S. Dom. tom.2. lib. 1. cap.19. Dice San Antonino, que se tuvo un Capítulo generál en Tolósa de Francia, donde se hallaron novecientos y noventa y ocho Fráiles, Doctóres y Maestros en Theologia: que debió de ser de las ilustres *Congregaciónes* que se han hecho en el mundo. Nieremb. Vid. del P. Baltasar de Piñas. Despues fué electo el P. Piñas en la *Congregación* Provincial, por Procuradór para ir à Roma y llevar gente de la Compañia, de Europa al Perú. Colmen. Hist. Segob. cap. 50. §.14. Las Provincias Cismontánas de la Religion Franciscana celebraron *Congregación* intermedia, en su Convento de nuestra Ciudad, assistiendo su Generál Fr. Benigno de Génova y Don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, Patrón de esta *Congregación.*

Congregación. En las Religiones Monachales y en algúnas otras se llama cada Provincia, en que están divididas, con su Provincial que los gobierna. Lat. *Congregatio.* Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib.4. cap. 7. Para remáte de este libro, me ha parecido poner aqui una carta del Padre Fr. Francisco del Sacramento, Difinidor generál de la *Congregación* de los Padres Carmelitas Descalzos de Italia: la qual escribió siendo Maestro de Novícios del Convento de San Pedro de Pastrána de la *Congregación* de España. Palaf. Luz à los viv. fol. 142. Pero bien lo declaran los aullidos que daban en Sicilia estos malditos espíritus, porque los Monges de la *Congregación* Cluniacense..... rogaban por ellas.

Congregación. Se llama la Iglésia Universál, por estár todos los Fieles unidos y juntos, formando cuerpo con su Cabeza visible el Papa. Nieremb. Catec. Rom. part.1. Lecc.7. Iglésia quiere decir Convocación y *Congregación* de hombres, los quales se bautizan y hacen profesion de la Fé y Ley de Christo, debaxo de la obediencia del Sumo Pontifice Románo. Llámase Convocación ò *Congregación*, porque no nacemos Christianos del modo que nacemos Españóles, Italianos y Franceses ù de otros Reinos; pero somos llamados por Dios, y entrámos en esta *Congregación* por medio del Bautismo. Valverd. Vid. de Christ. lib. 4. cap.14. Con mayór derecho se experimentará el efecto en la legítima y universál *Congregación* de los Fieles.

CONGREGANTE. s. m. El individuo de una Hermandad ò Congregación. Es Hispanismo; pero mui usado en Castellano. Lat. *Sodalis, is.* Nieremb. Vid. del P. Gaspar Barceo, §. 6. El primer dia se assentaron por *Congregantes* quinientas personas. Ov. Hist. Chil. pl. 164. La Compañia tiene tambien quatro de estos dias al año, en que los *Congregantes* y Cofrádes no quedan atrás en la piedad de esta devoción y santa costumbre.

CONGREGAR. v. a. Juntar, allegar. Viene del Latino *Congregare*, que significa esto mismo. Illesc. Hist. Pontif. lib.6. cap.9. Como el Pontifice Benedicto supo lo que en Pisa se havia hecho..... *congregó* un Concilio en Perpiñán, y condenó en él el Concilio Pisáno. Veneg. Agon.punt. 1. cap. 9. La muchedumbre suele parir confusion, y arguye impoténcia; y la unidad conserva y *congréga* lo derramado. Maner. Prefac. §. 12. Despues de haver escrito diferentes cartas, y algúnas con poca veneracion del Pontifice, *congregó* Concilio en Carthágo. Villavic. Mosch. Cant.2. Oct.62.

Corre la voz por la Ciudad, y al punto
Que à los oidos de la gente llega,
Al Palacio se parte el Pueblo junto,
Y en multitud sin orden se congréga.

CONGREGADO, DA. part. pass. Lo assi junto y allegado. Lat. *Congregatus.* Recop. de Ind. lib. 1. tit. 8. l. 2. Y tengan mucho cuidado de procurar la paz y conformidad de los *Congregados.* Marian. Hist. Esp. lib.20. cap. 11. Respondió y otorgó, en nombre de los *congregados* y del Reino, el Almirante Don Alonso Henriquez. Ov. Hist. Chil. pl. 164. En las quales comulgan todos los *congregados* y Cofrádes. Ercill. Arauc. Cant.34. Oct.4.

Presente el congregado *Pueblo todo,*
Habló el bárbaro grave de este modo.

CONGREGATORIA. s. f. Lo mismo que Junta ò Congresso. Es voz antiquada. Lat. *Cœtus, us.* Men. Coron. fol.3. En tal, que apénas son buenas de olvidar, no de buen grado, que los famosos fechos y *congregatórias* de la científica gente.

CONGRESSO. s. m. Junta, assamblea formada pa-

para conferir, discurrir y resolver sobre assuntos, diferéncias ò pretensiones universales ò particulares: y especialmente para ajustar paces. Lat. *Congressus, us.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap. 17. Pudo ser que les hiciesse daño el hallarse con ellos tres hijos de Motezúma, cuya muerte no sería mal recibida en aquel *Congresso*, por ser el mayór capáz de la Coróna.

CONGRIO. s. m. Pescádo del mar bien conocido, largo, sin escámas, deleznable, y de la hechúra de la anguíla, salvo que es mucho mas corpulento y lleno de espínas. Lat. *Conger. Congrus*, de donde viene. Recop. lib. 5. tit. 14. l. 2. Pero los pescádos secos, assi como *cóngrios* secos y pescádos salados..... que los que los traxeren los pongan y tengan publicamente en la Plaza. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 32. El *cóngrio* seco y fresco es su comída ordinaria, porque en aquella ensenáda se pescan en gran abundáncia. Zabal. Dia de Fiest. part. 1. cap. 13. El otro le dice, Yo passé ahóra por ella, y ví lindíssimo *cóngrio* fresco: y una de aquellas mugéres que venden caza, tenia una banasta cubierta, llena de gazápos, los mejóres que ví en mi vida por este tiempo.

CONGRUA. s. f. La renta Eclesiástica que necesita qualquiera persóna ò Comunidad Eclesiástica, para su mantenimiento y decéncia competente, segun la calidad de su estádo. De ordinario, y con especialidad se suele tomar esta palabra por la renta Eclesiástica, que precisamente debe tener el que pretende ordenarse de Presbytero, para su decente sustento, areglada su cantidad à las Synodáles de las Diócesis. Viene del Latino *Congruus*. Lat. *Ecclesiasticus proventus cuique Clerico congruens.* Recop. de Ind. lib. 1. tit. 13. l. 13. Los estipendios y Synodos señalados à los Curas y Doctrinéros de Pueblos de Indios, son bastantes para su *cóngrua* sustentacion. Chumac. Resp. al Mem. cap. 3. Porque se reconoció quanto importa tengan los Curátos la *cóngrua* competente, para cumplir con todas las obligaciones de su Pastorál oficio.

CONGRUAMENTE. adv. Convenientemente, con oportunidád. Lat. *Congruenter*, de donde viene. Lag. Dioscor. lib. 1. Prefac. De la misma manéra es imposible al Médico fabricar algúna medicina compuesta, que sea útil à la salud humána, ò usar *congruamente* de ella.

CONGRUENCIA. s. f. Conveniéncia, oportunidád y proporción. Es voz puramente Latina *Congruentia*. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 10. Dispuso su Sabiduria infinita las cosas, de manéra, que las oraciones y ruegos de los Prophétas y Patriarchas fuessen medios y *congruéncias* para que no se dilatasse por mas espacio este fin. Navarret. Conserv. disc. 1. A quien no solo por *congruéncia*, sino tambien por necesidad, incumbe el pedir consèjo en los negocios árduos. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 1. cap. 58. §. 1. Otras muchas razones, conveniéncias y *congruéncias* se pudieran traher al propósito, y se dexan por notórias.

CONGRUENTE. adj. de una term. Oportúno, proporcionado y conveniente. Lat. *Congruens.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 109. Como Padre piadoso, para que no nos desesperemos, juntamente con cada una de ellas, nos dá súbito el *congruente* remedio. Veneg. Agon. punt. 2. cap. 20. Que aunque, por no tener el uso de la razón, no hacen obras de merecer, *congruente* cosa es, y de la immensa bondad de Dios es don y mercéd copiosa, que Dios óiga la plegária de aquellos niños, siquiera por el estádo de gracia en que están. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 4. Las razónes verdaderas solo Dios las sabe: las *congruentes* y verisímiles que prueban esta doctrina, estas son.

CONGRUENTEMENTE. adv. de modo. Proporcionada y convenientemente, competente y oportunamente. Lat. *Convenienter. Congruenter*, de donde viene. Mond. Dissert. 4. cap. 4. Quando Nuestro Señór y Salvadór Jesu Christo, en tiempo del primer censo de Cyrinio, entonces Prefecto de Syria, nació *congruentemente* en Bethlen de Judéa, segun los publicados vaticinios de los Prophétas.

CONGRUENTISSIMAMENTE. adv. superl. Mui proporcionada y convenientemente, con toda congruéncia y oportunidád. Lat. *Congruentissimè.* Maner. Prefac. §. 11. Pero *congruentissimamente* se ha de presumir, de tan insigne Varón, haverla antes corregido.

CONGRUENTISSIMO, MA. adj. superl. de Congruente. Mui congruente. Lat. *Congruentissimus, a, um.* Maner. Prefac. §. 5. Si el alma comète delitos sin dependéncia del cuerpo, *congruentissima* cosa es, que tambien sin cuerpo padezca los ardóres infernáles.

CONGRUIDAD. s. f. Lo mismo que Congruéncia. Es voz antiquada. Lat. *Congruentia.* Espej. de la vid. hum. lib. 1. cap. 35. Cá por ellas principalmente sabémos la *congruidád* è ornáto de la oración, è la verdád è falsía de aquella.

CONGRUO, GRUA. adj. Conveniente, oportúno, competente. Lat. *Congruens*, de donde viene. Calist. y Melib. Act. 10. Pero para yo dar, mediante Dios, *cóngrua* y saludable medicína, es necessário saber de ti tres cosas. Guev. M. A. lib. 2. cap. 21. La segunda qüestion que Alexandro mandó disputar, fué qual era la edad mas *cóngrua* en que al niño ò niña convenia quitar la teta.

Merecimiento de *cóngruo*. Llaman los Theólogos aquel efecto que pueden tener las obras en si buenas y sobrenaturales; pero exercitadas por sugéto que está en pecádo mortál, à quien, aunque no pueden dar derecho à la gloria por faltarle la gracia, suelen servir de congruéncia, para que Dios misericordiosamente le confiera auxilios con que salga del infelíz estádo en que se halla. Lat. *Meritum de congruo.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 10. En otro linage de *merecimiento*, que llaman *de cóngruo*, que ni dá al hombre derecho ninguno, ni pone en Dios obligación..... disputan los Doctóres Escolásticos esta qüestion, con mas obscuridad de la que requiere el caso.

CONHORTAR. v. a. Lo mismo que Confortar, consolar y animar. Yá tiene poco uso. Hállase escrito algunas veces sin la *h*, diciendo Conortar; pero viniendo del Latino *Confortare*, debe, segun lo usaron los Antiguos, retener la *h* en lugar de la *f* que oy ponemos, porque assi lo pronunciamos. Lat. *Roborare. Recreare. Reficere.* C. LUCAN. cap. 31. E quando esto vió el que comía los altramúces, *conhortóse*: pues entendía que otro havía mas pobre que él. CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. Año 53. cap. 129. Donde toda la noche estuvieron con él aquellos Fráiles, *conhortándole*, y diciéndole que muriesse como Christiano. TOLED. Proverb. de Santill. Introd. Mas quanto me terresce la poquedád de mi entender, tanto me *conhorta* y consuéla la benignidád de vuestra alta Señoría. VENEG. Agon. punt. 3. cap. 7. No tendrá mucha pena de dexar el mesón alquilado el que, por cumplir con el mandamiento de Dios, *se conhortáre* à dexar la vida en manos de quien le dará cien tanto, y mas la vida perpétua.

CONHORTADO, DA. part. pass. Lo mismo que Confortado. Lat. *Recreatus, a, um. Viribus auctus, a, um.* SANT. TER. Su vid. cap. 28. Mas en lo que digo no se puede encarecer la riquéza que queda aun al cuerpo de salud, y queda *conhortado*. VILLAM. Son. Amor. 39.

Quizá será desdén solicitado
El conhortado *olvido que me espéra,*
Y con alas de aviso, y no de cera,
Segúro volaré sino envidiado.

CONHORTE. s. m. Consuélo, ò consolación. Lat. *Solatium. Iuvamen.* C. LUCAN. cap. 31. Y ruegovos que algun *conhorte* me dedes para esto.....E con este *conhorte* esforzóse è ayudóle Dios. FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ. en el de Rey. Escogió tres de sus discípulos para su compañía y *conhorte*. ARTEAG. Rim. fol. 45.

Mano y faz ayuntar quiso,
mas la muerte al ayuntarlas
à entrambos tolló el conhorte,
ella fina, él se desmaya.

CONHORTOSO, SA. adj. Confortativo, espiritoso, vigoroso. Es formado del nombre Conhorte. Hállase escrito muchas veces sin la *h*; pero segun su origen se debe retener. Es voz de poco uso. Lat. *Roborans. Corroborans.* CARR. DE LAS DON. lib. 2. cap. 56. Luego enviaron à su mugér à casa de sus Padres, y à él le dieron los Médicos cosas *conhortósas*, y que fuessen en remédio de la cabéza y juício.

CONICO, CA. adj. Lo que pertenece al Cono: como seccion cónica, superficie cónica. Lat. *Conicus, a, um.*

CONJETURA. s. f. El juício que se hace de las cosas por las señales que se vén ù observan en ellas: yá sean por lo presente, ò por lo que denótan en lo futúro. Es voz puramente Latina *Conjectura*. MARIAN. Hist. Esp. lib. 2. cap. 7. Esto sienten, movidos solo por la semejanza del nombre: *conjetúra* las mas veces engañosa y flaca. RODRIG. Exerc. tom. 1. trat. 1. cap. 5. En esta vida no podémos tener certidumbre infalible de que estámos en gracia y amistad de Dios, sin particular revelación súya; empéro podémos tener algúnas *conjetúras*, que nos causen alguna probabilidád moral de ello. MANER. Prefac. §. 10. Imponer nota de infámia, sin testimonio ni probable *conjetúra*, es gana de calumniar. ZABAL. Theatr. Si estos principios fueran *conjetúras* de los fines, de qué animal se pudiera esperar sagacidád ni sossiego?

CONJETURABLE. adj. de una term. Lo que solo se puede saber ù discurrir por conjetúras, por no haver fundamento evidente. Es verbal del verbo Conjeturar. Lat. *Quod conjectura assequi potest.* MORET, Annal. lib. 5. cap. 2. num. 2. Por no mezclar lo *conjeturáble*, con lo que por memorias antiguas y ciertas, con expresión se nota.

CONJETURAR. v. a. Hacer juício de alguna cosa, ò por algunos indicios y observaciones, ò por motivos probables, ò por algunas señáles ò tiempos. Lat. *Conjecturare*, de donde viene. OV. Hist. Chil. pl. 375. La fiereza de sus costumbres se podrá *conjeturar* de la inhumanidád y crueldád con que toman venganza unos de otros. NAVARRET. Conserv. disc. 4. Para calificar à un hombre de sábio, no solo ha de saber lo presente, sino *conjeturar* lo por venir. MOND. Dissert. 4. cap. 3. Y assi no hai porque atribuir à España esta ficción; aunque David Blondelo *conjetúre* fué su Colectór Isidoro hermano de San Eulogio. SALAZ. Com. Thetis y Peleo, Jorn. 1.

Clicie, no sé que el alma conjetúra,
Despues que consegui su rendimiento.

CONJETURADO, DA. part. pass. Lo assi juzgado y discurrido. Lat. *Conjectura assequutus, a, um.*

CONJUDICE. s. m. Juez con otro, compañero de otro Juez en un mismo Tribunál. Es voz compuesta de la preposición Con, y del nombre Juez. Lat. *Socius judex, cis.* RECOP. DE IND. lib. 3. tit. 15. l. 57. Los Virreyes traten à los Oidóres, Alcaldes y Fiscáles en presencia de mercéd, y en ausencia de Señor: no excúsen ni recáten las cortesías, usen del agrádo, buen modo y término debido à sus *Conjúdices* y compañéros.

CONJUGACION. s. f. Voz de la Gramática. El orden de proceder los verbos por sus modos y tiempos. Viene del Latino *Conjugatio*, que significa esto mismo. RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib. 1. cap. 13. Apenas tomaba el arte en la mano, para decorar las declinaciones de los nombres y *conjugaciónes* de los verbos, quando embestían con él muchas inteligencias de cosas altíssimas. ALDRET. Orig. lib. 1. cap. 20. Para saber vulgár, no es menester saber las declinaciones, ni *conjugaciónes*, ni el syntaxi, ni géneros, ni pretéritos, ni todo lo demás que para saber oy Latin se aprende. PATON, Eloq. fol. 175. La hemos ido cotejando con la Latina, por hacer mas conocida esta verdád, con la diferéncia de declinaciónes, *conjugaciónes*, géneros, y otras cosas que en nuestra doctrina se podrán haver advertido.

CONJUGACIÓN. Se toma tambien por cotéjo ò comparación que se hace de una cosa con otra.

otra. Lat. *Comparatio.* Fonsec. Vid. de Christ. tom.1. lib.4. cap. 1. Dice San Gerónymo que estaba (el demónio) en uno de los brazos de la Cruz, haciendo *conjugación* de cosas passadas y presentes.

CONJUGAL. adj. de una term. Cosa que pertenece à los casados, ò al Matrimonio. Viene del Latino *Conjugalis*, que significa esto mismo. Calist. y Melib. Act. 21. Bien pensé que de tus lazos me havía librado, quando los quarenta años toqué, quando fuí contento con mi *conjugál* compañéra, quando me ví con el fruto que me cortaste el dia de oy. Fr. L. de Leon, Perf. Casad. §.19. Riquézas aqui se toman por esta virtud *conjugál*, puesta en su punto. Valverd. Vid. de Christ. lib. 5. cap. 23. Qual de los siete hermános quedará por su marído, con quien ella haga vida *conjugál* eternamente? Jacint. Pol. pl.200.

En el lecho conjugál
de manéra la dispúso,
que no pudiera escaparse
el cobarde mas astúto.

CONJUGALMENTE. adv. de modo. Con enlàce y union conjugál. Lat. *Licentia vel more conjugali.* Pant. Rom.3.

Tu beldad desde mis ondas
logra mis tristes cuidados,
conjugalmente *atrevidos,*
matrimonialmente osados.

CONJUGAR. v. a. term. de Gramática. Variar los verbos segun sus modos y tiempos. Lat. *Conjugare*, de donde viene. Ribad. Vid. de S. Ignac. lib.1. cap.13. Siendo yá de edád de treinta y tres años, comenzó à aprender los primeros principios de Gramática, y aquellas menudencias de declinar y *conjugar*. Aldret. Orig. lib.2. cap.11. Los vocablos que de poco tiempo à esta parte tomámos del Latin, les mudamos mui poco ò nada, en lo que es las letras; solo los acomodamos à nuestra forma de *conjugar* ò declinar. Paton, Eloq. fol.166. El verbo se *conjúga* por modos y tiempos: como Amo, amaba, ame.

Conjugar. Vale tambien Comparar ò cotejar una cosa con otra. Lat. *Rem rei comparare.* Torr. Philos. lib.17. cap.7. Quien como prudente no *conjúga* tiempos con tiempos, razónes con razónes, y sucessos con sucessos, indigno es de llamarse avisado.

CONJUGADO, DA. part. pass. del verbo Conjugar en sus acepciones. Lat. *Conjugatus.* Paton, Eloq. fol.61. No es otra cosa la inflexión, que imitación de los vocablos hechos, derivándolos de otros, sacar los *conjugados* y denominados.

CONJUNCION. s. f. Junta, unión ò concurrencia de dos ò mas cosas. Lat. *Conjunctio*, de donde viene. Ribad. Fl. Sanct. Fiest. de Todos los Santos. La gloria essenciál es una total *conjunción* y unión del alma con Dios. Marm. Descripc. tom. 1. fol.21. Debió de ser Réina por *conjunción* de matrimónio; y no por sucesión. Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 13. Y por el matrimónio se dá gracia para bien usar de la *conjunción* matrimoniál, para la conservación y multiplicación del número de los Fieles.

Conjunción. En la Gramática es aquella voz que traba y ata las partes de la oracion entre sí mismas. Lat. *Conjunctio, onis.* Paton, Eloq. fol. 170. La construccion del comparativo es la *conjunción* Que: como Mas bueno que tú, ò mejór que otro. Alcaz. Perf. Lat. pl. 325. De las *conjunciónes*, unas se anteponen, otras se posponen, y otras son promíscuas.

Conjunción. En la Astronomía es la concurrencia de dos ò mas Astros en un mismo círculo de longitúd: porque entonces se dice estár en un mismo lugár de la ecliptica, aunque pueden estár mui distantes entre sí. La conjunción de la Luna con el Sol se llama tambien Girante, Luena nueva ò Novilunio. Tosc. tom.7. pl.50. y 267. Lat. *Conjunctio.* Colmen. Hist. Segob. cap.39. §.5. Fué notable la turbación de Europa en este tiempo: porque haviendo precedido este año una *conjunción* de Planétas, qual no se havia visto desde el dilúvio, sobre sus efectos destinaban (como siempre) los Astrólogos. Sold. Pind. fol.114. Como único y experto enseñado del tiempo, temió adversas señáles, opuestas *conjunciónes* y anunció nuestra pérdida.

Conjunciones magnas. Llaman los Astrólogos à las de Saturno y Jupiter, que suceden regularmente de diez y nueve en diez y nueve años, con poca diferencia. Puent. Epit. de Carl. V. lib.32. §.1. num.3. D. Bartholomé Antist en el pronóstico referido del año de 1581. hace una larga memoria de los sucessos que se han observado en las *conjunciónes magnas* de Jupiter y Saturno.

Conjunciones maximas. Llaman los más de los Astrólogos las de Jupiter y Saturno, quando se juntan en signo de la triplicidad ígnea, despues de haver salido de la triplicidad áquea: singularmente quando suceden despues de haver passado ochocientos ò cerca de novecientos años: y à estas atribuyen las grandes mutaciones de las cosas sublunares. Tosc. tom.7. pl.528.

CONJUNTISSIMO, MA. adj. superl. Mui conjunto y allegado, ò unido intimamente con otro. Lat. *Conjunctissimus, a, um.* Ribad. Fl. Sanct. Fiest. de la Degollacion de San Juan. Qué maravilla es que haya hecho este regálo à aquel que en la carne y en el espíritu le era *conjuntíssimo*, y dotado de mas y mayóres privilégios que otros Santos?

CONJUNTIVO, VA. adj. Lo que junta y une una cosa con otra. Lat. *Conjungens, tis. Conjunctivus, a, um.* Paton, Eloq. fol. 173. Conjunciones no hallo mas de tres: Y *conjuntiva*, O, disjuntiva, *Ni* negativa.

Conjuntivo. En la Gramática llaman assi algúnos al modo que mas comunmente se dice Optativo ò subjuntivo. Lat. *Conjunctivus. Subjunctivus, a, um.* Paton, Eloq. fol. 171. Los modos son segun los adverbios, mas los mas comúnes son quatro, Indicativo, Imperativo, *Conjuntivo*, Infinitivo.

CONJUNTO, TA. adj. Allegado, unido, jun-

to à otro, ò con otra cosa: como un hombre con otro, una Provincia con otra. Es tomado del Latino *Conjunctus*, que significa esto mismo. Medin. Dial. part. 1. Dial. 7. Apénas se hallará cosa que sea tan *conjunta* à la vida, quanto es la muerte. Palaf. Luz à los viv. fol. 67. Notifiqué la peticion del Fiscál y comisión à ella *conjunta*, al Licenciado Diego Ximenez de Caravantes. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 1. cap. 33. Esta sala se conserva en el Seminário, *conjunto* à la misma Iglesia. Betiss. Guichard. lib. 1. pl. 43. Eran yá su altivez y su prosperidád formidables: no solo à sus enemigos manifiestos, sino à los que poco antes le fueron *conjuntos*.

Conjunto. Aliado y unido intimamente con otro, y hecho uno con él, mediante el vínculo estrecho de la sangre y parentesco, ù de la amistád y confianza. En este significado es mui freqüente el uso de esta voz: y assi en lo jurídico se dice del marido, que es conjunta persóna de la mugér, de los parientes y amigos, que son mui conjuntos, &c. Lat. *Intimè conjunctus, connexus, a, um.* Valverd. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 22. Introduciendo la batalla entre obligaciones tan *conjuntas*: porque los mas pernicioso enemígos del hombre son sus parientes y domésticos. Saav. Coron. Got. tom. 1. año 456. Porque los ódios entre los mas *conjuntos* en sangre, con dificultad se reconcilian.

Conjunto. Vale tambien mezclado, incorporado, unido con otra ù otras cosas diferentes, y hecho como massa ò como bebida compuesta. Tiene poco uso. Lat. *Copulatus. Conglutinatus, a, um.* Calder. Com. La estátua de Prometeo. Jorn. 1.

Yá concebida esta idéa,
para que mejor la esculpa,
me dió su docil matéria
la tierra al agua conjunta.

CONJURA. s. f. Lo mismo que Conjuración ò Conspiración. Lat. *Conjuratio*, de donde viene. Quev. M. B. Las *conjúras* que se acúsan, antes se castígan que se averiguan: porque se temen sin oírlas, y se creen en oyéndolas. Saav. Empr. 73. Concedido un perdón general, debe el Príncipe mantenerle, no dandose despues por entendido de las ofensas recibidas, porque obligaría à mayóres *conjúras*. Cornej. Chron. tom. 3. lib. 2. cap. 27. No le salían de balde estas zelosas demonstraciones, porque la *conjúra* de los demás muchachos vengaba la injúria del culpado.

CONJURACION. s. f. Levantamiento ò conspiración que se hace contra algun superiór, para matarle ò hacerle otro daño. Es voz puramente Latina *Conjuratio*. Mex. Hist. Imper. Vid. de Nerón, cap. 3. Huvo assimismo otra *conjuración*, despues de la yá dicha, cuyo Capitán fué un Equite Romano llamado Vindice. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 8. Juntaronse tercera vez las cabézas de la *conjuración*. Zurit. Annal. lib. 13. cap. 16. En el mismo tiempo Francisco de Ariño escribió de Roma al Rey, que sabia de cierta *conjuración* que se hizo para que le prendiessen. Quev. M. B. Las *conjuraciónes* contra los Príncipes son tan peligrosas, como injustas.

Conjuración. Lo mismo que Conjúro. En esta acepcion es voz antiquada. Part. 1. tit. 6. l. 11. E por ende deben saber (los Exorcistas) estas *conjuraciónes* de coro, porque las sepan decir de coro quando menester fuere. Chron. gen. fol. 226. Comenzó de catarla mucho, è de constreñirla con sus *conjuraciónes*, è con sus espiramientos.

CONJURADOR. s. m. El que es cabéza de la conspiración, conjuración ò levantamiento. Es voz de poco uso. Lat. *Conjuratus, i.* Navarr. Man. cap. 24. num. 13. El Clérigo y Religioso debe descubrir las traiciones y conjuraciónes ordenadas contra la República: y aun los *conjuradóres*, si fuere menester para el remédio. Mex. Hist. Imp. vid. de Domiciano, cap. 2. A los Milites Pretorianos pesó mucho de ello: y si aquel dia tuvieran Capitán que los moviera, matáran à todos los *conjuradóres*.

Conjurador. Es tambien lo mismo que Exorcista, ò el que conjúra. Lat. *Imprecator in dæmones.* Part. 1. tit. 6. l. 11. E el exorcista es el otro grado, que quiere tanto decir como *Conjurador*.

CONJURAMENTARSE. v. r. Jurar muchos en una cosa, y especialmente de guardar secréto. Trahele Covarr. en su Thesoro; pero tiene poco uso. Lat. *Sacramento, jureque jurando obstringi, confœderari.*

CONJURAMENTADO, DA. part. pass. La persóna que ha jurado con otros. Lat. *Sacramento ac jure jurando obstrictus.*

CONJURAR. v. a. Exorcizar el Sacerdóte los endemoniados, nubes, tempestades, &c. con las oraciónes que tiene prevenidas la Iglésia, para que no hagan daño. Lat. *Sacris adjurationibus & exorcismis dæmonem percellere.* Part. 1. tit. 6. l. 11. Cá estos tienen poder de *conjurar*, en el nombre de Dios, à los diablos, que salgan de los homes. G. Grac. fol. 95. Yendo tres Religiosos gravíssimos à visitar y *conjurar* à una principalíssima doncella, que estaba endemoniada, ella les dixo, que viniessen muchas veces, porque veia venir con ellos un mancebo mui hermoso, armado de armas blancas. Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 14. Tan cierto creían yá que era demónio, que algúnas persónas la querian *conjurar*.

Conjurar. Vale tambien pedir, rogar encarecidamente, y en cierto modo mandar que se haga ù declare algúna cosa que es de importáncia. Lat. *Obtestari. Obsecrare.* Recop. lib. 6. tit. 3. l. 23. Y los pesqueridos deben hacer al querelloso y à los otros dos sobredichos..... poner las manos sobre los Santos Evangelios, y *conjurenlos*, que digan la verdad de lo que supieren, de aquello que les fuere preguntado. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Amado. *Conjuroos*, ò Hijas de Jerusalén, que me digais de mi amado, que desfallezco de amór. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Gerardo Abad. Pero Arnulfo le *conjuró* è importunó tanto, que fué forzado à aceptar la décima par-

parte de sus bienes. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 24. Y juntamente os *conjúro* por la cosa que en esta vida mas haveis amado ò amais, que me digais quien sois.

Conjurar. Metaphoricamente se suele usar por inquietar, commover, turbar, alterarse los elementos contra los campos, edificios ò gentes. Lat. *Conspirare in aliquem.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 3. *Conjurasteis* contra Dios? Justo es que *conjure* toda la universidad del mundo contra vosotros, y arme Dios todas sus criatúras para vengar sus injúrias. Villavic. Mosch. Cant. 5. Oct. 29.

No temais que os anegue la tormenta,
Quando contra nosotros conjuraron
Las ondas, ni que el mar se ensoberbece,
Que todo es áire quanto mal se ofrece.

Conjurar. v. n. Conspirar, sublevarse contra el Soberáno ò Superiór ù otra qualquier persóna, debaxo de juramento ò sin él. Viene del Latino *Conjurare*, que significa esto mismo. Mex. Hist. Imp. vid. de Nerón, cap. 3. Passado el oncéno año de su Império, *conjuraron* contra él muchos principales Varónes de Roma. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 126. *Conjuró* secretamente contra él, con otros Morábitos de aquella Provincia. Saav. Empr. 38. Luego que Nerón dexó de ser amado, *conjuraron* contra él: y en su cara se lo dixo Subrio Flavio.

CONJURARSE. v. r. Unirse, aliarse, confederarse contra el Superiór ù otra persóna, para quitarle la vida ò hacerle algun daño. Lat. *Conjurare, coire in aliquem.* Cast. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 9. Los Heréges, viendo quan mal les sucedian sus intentos por esta parte, *se conjuraron* de matarle, en qualquier manéra que pudiessen. Marian. Hist. Esp. lib. 3. cap. 20. Alterados por esto los naturáles, *se conjuraron* de darle la muerte.

CONJURADO, DA. part. pass. del verbo Conjurar en todas sus acepciones. Lat. *Conjuratus.* Marian. Hist. Esp. lib. 3. cap. 14. El que tramó aquella conjuración fué Perpenna..... y algúnos de los *conjurados* pagaron con la vida; otros huyeron. Zurit. Annal. lib. 13. cap. 16. Tan grande era la confianza de los *conjurados*, y tan fiera su crueldád. Esquil. Nap. Cant. 1. Oct. 28.

Creció de suerte el agua y la importuna
Fuerza del mar, y el viento conjurados,
Que algun assalto à competir con ellas
Temieron de sus montes las estrellas.

CONJURO. s. m. Exorcismo y oraciones que tiene destinadas la Iglésia, para que los Sacerdótes conjuren los endemoniados, nubes, tempestades, &c. Lat. *Exorcismus, i. Dirum carmen imprecationum in dæmones.* Valverd. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 10. Y assi havia despreciado los *conjúros* de los Apóstoles, y sentido tanto, que le mandasse Jesus salir de aquel cuerpo. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 20. Temerosos de que se precipitasse, yá le huvieron à las manos, y à fuerza de *conjúros* le hicieron confessar la cáusa de sus extrémos. Villavic. Mosch. Cant. 5. Oct. 15.

Es tan soberbio su furor y ira,
Que lleva mil demónios quando vuela,
Y no se amansará si no le quita
El conjúro, *la cruz y agua bendita.*

Conjuro. Se llaman tambien las palabras supersticiosas y diabólicas, de que usan los hechiceros, hechiceras y bruxas para sus maleficios y sortilégios. Lat. *Magica carmina. Diræ.* Marian. Hist. Esp. lib. 16. cap. 18. Fué fama que le enhechizaron con una cinta, sobre la qual un Judío hizo tales *conjúros*, que le parecia al Rey que era una grande culebra. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 63. Y sahumándole con cosas hediondas, hacen su *conjúro*. Lop. Dorot. fol. 45. Oy sale Fernando de mi pecho, como espíritu, à los *conjúros* de esta mugér. Quev. Orland. Cant. 1.

Dixo, y entre pentágonos y cercos,
Mormuró invocaciones y conjúros,
Con la misma tonada que los puercos
Sofaldan cieno en muladáres duros.

CONLLORAR. v. n. Llorar juntamente con otros, condoliéndose de los trabájos que padecen ò vén padecer. Es voz compuesta de la prepósicion Con y del verbo Llorar. Lat. *Collacrymari.* Lozan. Soled. de la vid. fol. 206. Porque à quien está cautívo no son pequeños regálos que se *conlloren* los dueños de sus tristezas, y le pidan arbitrios para buscar sus remédios.

CONLOAR. v. a. Alabar, ò loar en compañía de otros. Es voz antiquada. Lat. *Collaudare*, de donde viene. Men. Coron. fol. 18. Pues tan sublimes y egrégios hombres se ocuparon, assi en lo *conloar*, no sin mérito.

CONMIGO. adv. Con mi persóna, con mi mismo. Lat. *Mecum*, de donde viene. Sant. Ter. su Vid. cap. 8. Quando estaba mala, estaba mejor con Dios: procuraba que las persónas que trataban *conmigo* lo estuviessen. Ribad. Confess. de S. Agust. lib. 6. cap. 8. Aunque lleveis mi cuerpo à esse lugár, y me pongais en él, no podreis acabar *conmigo*, que yo los vea con mis ojos. Cald. Com. Fieras afemina amór, Jorn. 3.

Venid pues, venid conmigo,
que no solo haveis de ser
testígos de mi venganza;
pero ministros tambien
de su castígo.....

CONNATURAL. adj. de una term. Lo proprio ò consiguiente à la naturaléza del hombre. Lat. *A natura insitus, innatus, inditus, a, um.* Rodrig. Exerc. tom. 2. trat. 3. cap. 28. Y assi es mui bueno traher exámen particular de esto: para que con essa adverténcia y costumbre buena, quitemos essotra mala, y casi *connatural* que tenémos. Niereмb. Obr. y dias, cap. 45. De suerte que el obedecer pronta, alegre y puntualmente es medio *connatural* y sobrenatural para gran santidád y unión con Dios, que es la vida del alma. Es *connatural*, porque se exercita la mortificación de la voluntád. Ov. Hist. Chil. pl. 69. Todo aquel País es mui *connatural* à los Européos que se crian en tierras frias. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 20. Despertó el hombre confúso: y como sea tan

connaturál el temór en los delinqüentes, nó hizo del sueño tan poco caso, que no lo consultasse con sus confidentes.

CONNATURALMENTE. adv. Propria y consiguientemente à la naturaléza de alguna cosa. Lat. *Ex naturæ legibus. Naturæ ductu.* Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 10. §. 1. Al qual grado se debe *connaturalmente* la vision de Dios beatífica, y bienaventuranza eterna. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 17. Luego este dia, y no otro se puede señalar con alguna certéza à este sucesso, que tiene aqui su lugár *connaturalmente*.

CONNATURALIZARSE. v. r. Avecindarse, conseguir naturaléza en alguna Provincia el que es Extrangéro en ella para gozar sus fueros, privilégios y utilidades. Es compuesto de la preposicion Con y de la voz Natural. Lat. *Inter municipes adscribi, annumerari.* Palaf. Conq. de la Chin. fol. 496. Ni podían quedarse en la segunda patría del Japón, donde *se havian* avecindado y *connaturalizado*.

Connaturalizarse. Vale tambien acostumbrarse à alguna cosa, hacerse facil y naturál por la costumbre lo que antes no lo era. Lat. *Assuescieri.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Teresa. *Estaba* yá su alma tan transformada y *connaturalizada* en estos deséos, que solía decir, que el padecer no tenía necesidad de otro fin sino padecer.

CONNATURALIZADO, DA. part. pass. del verbo Connaturalizarse en sus acepciones. Lat. *Assuefactus, a, um.* Ov. Hist. Chil. pl. 89. Lo que en ellos es naturál y costumbre yá *connaturalizada*, fuera penitencia mui grande en otras Naciónes.

CONNEXIDAD. s. f. Lo mismo que Connexion. Pronunciase la *x* como *c*. Recop. lib. 3. tit. 13. l. 1. cap. 12. Por esta mi Carta les doi poder cumplido con todas sus incidéncias y dependéncias, annexidádes y *connexidádes*. Guev. M. A. lib. 1. cap. 36. Si à mi me preguntassen qué *connexidád* han de tener entre sí los Príncipes con su República, yo les respondiera esta palabra.

CONNEXION. s. f. Enlace, atadúra, trabazón y encadenación de una cosa con otra. Lat. *Connexus, us,* de donde viene. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 3. §. 1. Quien tendrá por hombre de razón al que viendo los movimientos del Cielo y la orden de las estrellas tan firme y constante, y viendo la *connexión* y conveniéncia que todas estas cosas tienen, diga que todo esto se hizo sin prudéncia ni razón. Saav. Empr. 29. No siempre corresponden los sucessos à los medios: ni dependen de la *connexión* ordinaria de las ciusas. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 35. Callar tal vez el Historiadór algúna cosa, que con la série de los sucessos no tiene *connexión*, ò es de poca conseqüencia, no sé si sería conveniente.

CONNEXO, XA. adj. Unido, enlazado, dependiente y trabado con otro. Lat. *Connexus, a, um,* de donde viene. Recop. lib. 3. tit. 16. l. 1. Para que puedan emplazar y emplacen à los dichos Physicos y Cirujános.....y à las otras personas, que en todo ò en parte usan oficios à estos oficios annexos y *connéxos*.

CONNIVENCIA. s. f. Dissimúlo, tolerância, consentimiento y permissión tácita. Es voz puramente Latina *Conniventia.* Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 76. Una entereza santa para no abandonar el buen crédito de su Religión, sin blandear à *connivéncias* ò transacciónes.

CONNOTATIVO. adj. term. de Gramática, que se aplica à los nombres, que significan cosa que pertenece al significado del nombre primitivo, ò al oficio de la matéria de que se derivan: como Aquilino, Caballar, Bachanál, Lyrico, &c. Alcaz. Perf. Lat. pl. 44. Lat. *Connotativus, a, um.*

CONNOVICIO. s. m. El que ha sido en alguna Religión, à un mismo tiempo novicio con otro. Lat. *Connovitius, i.* Sart. P. Suar. lib. 1. cap. 9. Para que atendidos los extrémos de la competéncia, se reconozca quanto nos dicen los que afirmaron que Francisco se aventajaba sobre todos sus *connovícios* y compañéros.

CONNUBIAL. adj. de una term. Cosa tocante à Matrimónio. Es voz Latina, y de rarissimo uso en Castellano. Lat. *Connubialis &c.* Navarret. Conserv. disc. 33. Plutarcho refiere en sus preceptos *connubiáles*, que haviendo un Tyráno de Sicilia enviado muchas galas para veinte y siete hijas de Lisándro, no consintió el Padre que las recibiessen.

CONNUMERAR. v. a. Contar, referir, numerar una cosa entre otras, por parecida, semejante, ò tan célebre como ellas. Lat. *Annumerare.* Comend. sob. las 300. fol. 4. Los quales *fueron connumerados* entre los siete milagros del mundo.

CONNUMERADO, DA. part. pass. Lo assi contado ò numerado. Lat. *Annumeratus, a, um.*

CONNUSCO. adv. Lo mismo que Con nosotros. Es voz antiquada. Lat. *Nobiscum.* Chron. Gen. fol. 38. En esto paréce que los recibieron bien los de Utica, que son como nuestros hermános, è una cosa *connusco.* Quev. Mus. 6. Rom. 89.

Connusco *havedes yantado,*
ò que mala pró vos faga!
pues tan presto baxó el miedo
los yantáres à las ancas.

CONO. s. m. term. de Geometría. Figúra sólida contenida de dos superficies, que la una es un círculo que se llama Base, y la otra es la superficie cónica, que la rodéa, terminándose por una parte en la circunferéncia del círculo, y por la otra en un punto, que se llama el Vértice. Si el exe del Cono es perpendiculár à la base, se llama el Cono recto: y si es inclinado, Escaléno. Tosc. tom. 1. pl. 105. Lat. *Conus.*

Cono. En la Optica es aquella punta de la pyrámide radiósa, que se assienta en los ojos. Lat. *Conus, i.* Men. Coron. fol. 14. *Cono* se dice aquella punta de la pyrámide radiósa, que se assienta en nuestro ojo.

CONOCEDOR. s. m. El que conóce y tiene experiéncia y conocimiento de algúna ò algúnas cosas. Es tomado del Latino *Cognitor.* Babia, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 134. Pio Quinto, ver-

verdadéro *conocedór* de los hombres que promovia, le dió el Capelo. ZABAL. Err. celebr. Err. 35. El agrádo del Rey no indúce llanéza; aun para lisonjearle es menester tiento mui *conocedór*.

CONOCEDÓR. En algunas partes de España, y particularmente en Andalucía, dán este nombre al que en Castilla llaman Mayorál de las vacadas ò toradas. Lat. *Armentarius administrator, curator*. ESPIN. Escud. fol. 209. En Gibraltár havía un *conocedór*, que à treinta mil vacas, que havía en la Sauceda, las conocía à ellas y à sus dueños, y las nombraba por sus nombres.

CONOCENCIA. s. f. Lo mismo que Conocimiento. Es voz que yá tiene poco uso, sino entre la gente vulgár: y conforme al méthodo antiguo se suele hallar escrita con *ſ*, diciendo Conoscéncia. Lat. *Cognitio*. CHRON. GEN. fol. 141. Verdadéro Dios à quien estos dán estos loores, tu me dexa vivir en la tu verdadéra *conoscéncia*.

CONOCENCIA. Vale asimismo Conocimiento familiár, y amistád. Lat. *Familiaritas. Necessitudo*. VILLAIZ. Chron. del R. Don Al. el XI. cap. 32. En este tiempo vino alli Don Fernan Rodriguez, Prior de San Juan: y porque muchos de la Ciudad havían *conocéncia* con el Prior, él habló con ellos diciéndoles, &c. PIC. JUST. fol. 139. Escapóse de la cárcel dos dias antes de nuestra Señora de Agosto, y fué à posar en el mismo mesón del fullero, con quien tenía especial *conocéncia*.

CONOCENCIA. Hállase tambien tomada esta voz por lo mismo que Confesión, y está antiquada. Lat. *Confessio*. PART. 7. tit. 1. l. 26. E si por su *conoscéncia*, nin por las pruebas que fueron aduchas contra él, non lo fallare en culpa de aquel yerro, sobre que fué acusado, debelo dar por quito.

CONOCER. v. a. Percebir el objéto como distinto de todo lo demás que no es él. Tiene la anomalía de los verbos acabados en *ecer*: como Yo conozco, tu conozcas, &c. Viene del Latino *Cognoscere*, que significa esto mismo. NIEREMB. Herm. de Dios, lib. 2. cap. 1. §. 2. Es un admirable theatro y prodigio de conocimiento saber tantas verdádes, en tantas suposiciones, como Dios las sabe y *conóce* todas clara, perfecta y distintamente. PATON, Eloq. fol. 56. Para que *se conociesse* mejór esta diferéncia, publiqué los años passados, tambien en Lengua Española, el perfecto Predicadór, que habrá visto el que con aficion leyére nuestros trabájos. BETISS. Guichard. lib. 3. pl. 101. Creyeron con ingenuidád que la contravención à las órdenes del Rey havía sido sin su voluntád: cosa inverisímil à quien no *conociesse* su genio. ESQUIL. Rim. Rom. 31.

Y es dicha, escondido valle,
pues no tienes pretensiones,
que no te conozca *el Sol,*
si tu mismo te conóces.

CONOCER. Significa tambien tratar, comunicar alguna persona con respéto ò superioridád, familiaridád ò llanéza, segun la proporción del estádo, dignidád, parentesco, ò amistad de ella. Lat. *Familiariter cum aliquo versari*. PART. 5. tit. 4. l. 1. E todo home libre, que es mayór de veinte y cinco años puede dar lo suyo à quien quisiere, maguer non lo *conozca*. CAST. Hist. de S. Dom. tom. 2. lib. 2. cap. 44. Cosa que hizo grande novedád en los que la trataban y *conocian*, y la havían visto en otros muchos arrebatamientos, sin enflaquecerse ni desmayarse.

CONOCER. Se usa tambien por reparar, distinguir y percebir con los ojos, ù reconocer. Lat. *Agnoscere*. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 174. Hacía una grandísima tempestád de agua y viento, con que no podia parar hombre con hombre, ni *conocerse* uno à otro. MARIAN. Hist. Esp. lib. 16. cap. 6. Abomelique (como suele acaecer en un repentino alboróto) huía à pie: assi sin *ser conocido* fué muerto por los que seguian el alcance.

CONOCER. Vale tambien antever, prevenir, tener presente lo que ha de suceder, ò está por venir. Lat. *Prævidere*. NIEREMB. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 3. §. 6. A los Angeles comunicó la bienaventuranza, sin haver experimentado miséria alguna.....Al Choro de los Prophétas sabiduría para *conocer* las cosas venidéras, que ha dispuesto hacer.

CONOCER. Significa tambien saber, comprehender, penetrar las qualidades, circunstáncias, essência ò naturaléza de alguna cosa. Lat. *Perspicere. Callére*. RIBAD. Soliloq. de S. Agust. cap. 31. *He conocido* à vos en vos: no os *he conocido* de la manéra que vos os *conoceis*, ni sois en vos, mas *he os conocido* de la manéra que sois para mi. RODRIG. Exerc. tom. 1. trat. 1. cap. 1. El que trata en piedras preciosas es menester que *conozca* y estime su valór, só pena de ser engañado: porque sino lo *conóce*, ni sabe estimar, trocará y venderá alguna piedra de gran précio, por cosa de mui poco valór. NIEREMB. Herm. de Dios, lib. 2. cap. 1. §. 3. Porque con toda su sabiduría no llegaron à *conocer* enteramente la naturaleza de una hormiga, sus calidades, propriedades y miembros.

CONOCER. Se usa tambien por advertir, entender y saber. Lat. *Noscere*. MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 10. Por ventúra no *conoceis* la ambición de los Romános, sus robos y crueldades? NIEREMB. Aprec. lib. 1. cap. 5. Para que *conozca* el mundo la estíma que de él teneis, y de todos modos le estímen y busquen los hombres.

CONOCER. Vale assimismo experimentar, sentir. Lat. *Intelligere. Sentire. Colligere*. SANT. TER. Su vid. cap. 28. Es mui mucho de estimar esta visión, y sin peligro à mi parecer: porque en los efectos *se conóce* no tiene fuerza aqui el demónio. CAST. Hist. de S. Dom. lib. 3. cap. 10. La usúra es un pecádo que se halla prohibido como gravísimo crimen: y tal que aun los Reyes temporales *han* confessádo y *conocido*, que en las tierras dó se usa, vienen por su cáusa daños y tribulaciones que las assuelan. PATON, Eloq. fol. 51. Y pues el extrangéro le dá tal nombre mil y seiscientos años há, cierto es que havía muchos años que los *conocian* por tales.

Co-

CONOCER. Vale tambien tener acto carnál. Lat. *Rem habere.* NAVARR. Man.cap.17.num.41. Lo mismo que decimos de lo que toman las mugéres por se dexar *conocer*, se ha de decir de lo que los hombres toman por *conocerlas*. FONSEC. Vid.de Christ. tom.1. lib. 1. cap. 6. San Agustin nuestro Padre dice, que Adán no *conoció* à Eva en el Paraiso, sino despues de haver perdido el bien que Dios les havia dado. FLORENC. Mar. tom.2. pl. 70. Despues de aquella triste y lamentable pérdida de la original justicia de nuestro primer Padre, tuvo dos entre otras: una fué de la vida, quedando condenado à muerte, otra de la entereza y pureza de su persóna, *conociendo* à su mugér, à quien antes no *havia conocido.*

CONOCER. Se usa tambien para explicar que algun moribundo entiende todavia, y comprehende lo que le dicen, y distingue las persónas que le asisten: lo que se suele percebir por las acciones exteriores que executa. Lat. *Mente nondum destitui.*

CONOCER. Se toma tambien por confessar el pecádo ò el delito, en juicio y fuera dél: como Conoció su pecádo, conoció su delito: esto es, Confessó su pecádo, ò su delito. Lat. *Reum se fateri.* PART.1. tit.6. l.43. Débelos su Perlado vedar de oficio è de beneficio, si el pecádo fuer por juicio conoscido que dén contra algúno de ellos sobre tal razón, ò porque lo él *conosciesse* en pléito.

CONOCER DE UNA CAUSA. Es lo mismo que ser Juez de ella para juzgarla y sentenciarla. Lat. *Cognoscere de crimine. Causæ capita cognoscere.* RECOP. lib.2. tit.4. l.23. Que de ellas y de los tales pléitos, que sobre ello huviere, *conozcan* los del nuestro Consejo. Y mandámos al Presidente y Oidóres de la Audiéncia de Valladolid, que no *conozcan de* semejantes *cáusas.*

DAR à *conocer*. Phrase que significa introducir à algúno donde otro le conozca y se entable amistád. Lat. *Aliquem alicui probare; cognoscendum præbere.* CERV. Quix.tom.1. cap.18. Estabase Sancho sobre la cuesta, mirando las locuras que hacia su amo, maldiciendo la hora y el punto en que la fortúna *se le havia dado à conocer.* PARR. Luz de Verd.Cath.part.1.Plat.6. Es nuestra insignia (la Cruz) porque nos ilustra, nos ennoblece y nos honra: es nuestra señal por que nos *dá à conocer* y nos distingue.

DAR à *conocer*. Vale tambien manifestar, descubrir, enseñar algúna cosa que estaba oculta, escondida ò ignorada. Lat. *Notum aliquid facere.* SAAV. Empr.1. Siendo Cyro niño y electo Rey de otros de su edad, exercitó en aquel gobierno pueril tan heroicas acciones, que *dió à conocer* su nacimiento Real, hasta entonces oculto. QUEV. Tir.la piedr. Tiene Vm. tan empedrado quanto se ordéna, y tan apedreado, que me es forzoso *darle à conocer*, y advertirle, que pues tiene el tejado de vidro, obedezca la cola del refrán. SOLIS, Hist.de Nuev. Esp. lib.4. cap.14. Convenía quitar el pretexto à los sedicioso y *darles à conocer* su engaño, antes de castigar su delito.

DARSE à *conocer*. Manifestar con algúna accion exterior las prendas del alma, el bueno ò mal juicio del sugeto, el valór ò cobardia. Lat. *Sui noscendi causam præbere.* SANDOV. Hist. de Carl.V. lib.12. §. 28. No tuvo efecto su peticion; aunque *se dieron à conocer*, por lo mucho que aquel dia estos dos valientes Españóles hicieron.

CONOCIENTE. part. act. del verbo Conocer. El que conóce ò tiene conocimiento. Es voz de poco uso. Lat. *Cognoscens, tis.* CALIST. Y MELIB. Act.27. Señóra, la fama de tu gentiléza, de tus gracias y saber, vuela tan alto por esta Ciudad, que no debes tener en mucho ser de mas conocida, que *conociente.*

CONOCIDO, DA. part. pass. del verbo Conocer en todas sus acepciones. Lat. *Notus. Cognitus, a, um.* RECOP. lib.1. tit.1. l.3. La Iglésia no defiende à robadór *conocido*, ni hombre que de noche quemáre mies, ò destruyere viña. CORR. Argen. fol.9. Que era aquel Poliarcho que havia estado en Sicilia, *conocido* por su valór, y por el favór del Rey. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 28. Confirieron los medios de atajar tan *conocido* daño. ESQUIL. Nap. Cant.1. Oct. 36.

Requieren por las ondas divididas
Los mudos peces su region obscúra,
Y en sus moradas turbias conocidas,
Ni encuentran peñas ni quietud segúra:

CONOCIDOS. Se llaman las persónas que aunque tienen algúna amistád, no llega à ser estrechéz, como la que pide la verdadéra amistád. Usase regularmente como substantivo, y corresponde à lo mismo que Amigo. Lat. *Notus. Cognitus.* GUEV. Epist. à Mosen Puche, pl.289. Bien se sufre que el vecino, el amigo, el pariente y el *conocido* del marido tengan con su mugér amistád, mas no familiaridád..... Lo que se sufre decir en semejante caso es, que Fulano es mi amigo y su mugér mi *conocida.* ABRIL, Com. de Terenc. fol. 166. Por haver perdido lo que tenia, todos los *conocidos* y amigos no hacen caso de mi. FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 54. Se entra por las puertas de sus parientes y de sus amigos, y de todos sus *conocidos*, à pedirles socorro y ayuda para pagar lo mucho que debe.

HOMBRE *conocido*. Se llama aquel que yá por su sangre, ò por estár en algúna elevacion ò empléo decente, se distingue de los demás, y merece estimación. Lat. *Conspicuus homo.* FR.L. DE GRAN. Symb. part.1. cap.4. Y si quanto la persóna justiciada es mas alta y mas *conocida*, tanto mayór espanto nos pone su caida: vosotros Angeles bienaventurados, que tan bien conoceis la altéza de este Señór, qué sentisteis quando alli le visteis?

MAS *conocido* que la ruda. Phrase vulgar, con que se expressa y significa que algúna persóna ò cosa es mui común, vulgár y notória à todos. Lat. *Nulli non cognitus.* CALIST. Y MELIB. Act. 4. Jesús, señóra, *mas conocida es* esta vieja *que la ruda.* LAG. Dioscor.lib.3. cap.48. Quando queremos hablar de una cosa notissima y familiar à todos, decimos comunmente que *es tan conocida como la ruda.*

CO-

CONOCIBLE. adj. de una term. Lo que es capáz de conocerse, ò que se puede conocer. Es voz poco usada, y la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Cognoscibilis*, de donde viene.

CONOCIDAMENTE. adv. Clara y distintamente, notoriamente y sin la menór duda. Lat. *Perspicuè*. SANT. TER. Su Vid. cap. 17. En todas estas manéras, que de esta postrer agua de fuente he dicho, es tan grande la gloria y descanso del alma, que mui *conocidamente* participa el cuerpo de aquel gozo y deléite, y esto mui *conocidamente*. CAST. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 54. Y *conocidamente* sintió que de las manos del Santo salia un olór suavísimo. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 8. Es cierto que jamás se arrojó à pecádo *conocidamente* mortál: ni se arrojára por quantas cosas el mundo tiene. Ov. Hist. Chil. pl. 34. Hace digerir mas apriesa la comida, deshace crudézas, desbasta humóres gruessos, y *conocidamente* alarga los dias de la vida.

CONOCIDISSIMO, MA. adj. superl. Mui conocido. Lat. *Notissimus*. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 27. §. 24. Gobernóse su Magestád este dia por solo su consejo, sin parecer de nadie, y con tanta prudéncia y aviso, que diò muestra *conocidíssima* de ser el mejór Capitán de su tiempo. CORNEJ. Chron. tom. 3. lib. 2. cap. 38. Y como era *conocidíssimo* de todos, aunque solicitaba ocultarse, no lo podia conseguir.

CONOCIMIENTO. s. m. Inteligéncia y noticia práctica y cierta de las cosas. Es del Latino *Cognitio*, que significa esto mismo. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 1. Por todo lo que este gran Philósopho nos ha enseñado en todas estas palabras, vemos como por el *conocimiento* de las criatúras, nuestro entendimiento se levanta al *conocimiento* del Criadór: assi como por el *conocimiento* de los efectos, venimos en *conocimiento* de las cáusas de dó procéden. MARQ. Gob. lib. 1. cap. 5. Hallo que notar en este hecho de Moisén, que el primér passo del gobierno Christiano ha de ser el desengaño del Gobernadór y el *conocimiento* de sí mismo. SAAV. Empr. 46. Para el *conocimiento* cierto de las cosas, dos disposiciones son necessárias, de quien conóce, y del sugéto que ha de ser conocido. SALAZ. Loa para la Com. Thetis y Peleo.

Esta dicha es del Amór,
no aquel vendado ni ciego
vulgar amór, sino aquel
hijo del conocimiento.

CONOCIMIENTO. Se toma tambien por amistád, trato y familiaridád. Lat. *Consuetudo. Familiaritas*. CERV. Quix. tom. 1. cap. 10. Segun yo me voi imaginando, algun dia será menester usar de esse *conocimiento*. ESPIN. Escud. fol. 50. El tenia *conocimiento* (no mui sencillo) en una casa, donde se daba de comer razonablemente, y à precio convenible.

CONOCIMIENTO. En lo Forense vale el acto de conocer y juzgar las cáusas: y assi se dice, que el conocimiento de tales y tales cáusas toca à tal Tribunál ò Juez. Lat. *Cognitio, disceptatio causæ, aut criminis*. RECOP. lib. 5. tit. 10. l. 3. Y que sin embargo del tal enagenamiento, el Rey pueda librar, y justamente tomar y recobrar los dichos bienes, sin algun *conocimiento* de cáusa. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 1. Sintióse de esto mucho el Papa Clemente, assi porque el Emperadór ponia Tribunál fuera de su território, como porque el *conocimiento* de la cáusa del Réino de Nápoles, de rigór de derécho, pertenecia à la Iglésia Romána, como à Señora del directo dominio. BOLAÑ. Cur. Philip. part. 1. §. 4. num. 3. Jurisdiccion privative es la que por sí sola priva à las demás del *conocimiento* de la cáusa que à ella pertenece: como es la de los Jueces à quien se cometen las cáusas, con inhibicion de ellas à los demás.

CONOCIMIENTO. Vale assimismo el papél ò recibo firmado de mano própria ò ajéna, en el qual se confiessa por la persóna que le hace haver recibido de otra, algúna cantidad de dinéro ò alhajas, y que se obliga à pagarla ò restituirlas. Lat. *Chirographum, syngrapha acceptæ pecuniæ*. RECOP. lib. 2. tit. 8. l. 27. Del pedimento que se hace para que uno reconozca un *conocimiento*, y presentacion dél, seis mrs. CHRON. DEL R. D. JUAN EL II. año 7. cap. 19. Ordenaron, que fuessen dadas al Infante cincuenta cartas de pergamino blancas, selladas con las tablas de plomo..... las quales él recibió y dió *conocimiento* de ellas à la Réina. BOLAÑ. Cur. Philip. part. 2. §. 6. num. 2. De lo dicho se sigue, que aunque uno ruegue à otro haga por él y en su nombre algun *conocimiento* ò otro papél, y le hiciere firmar..... no trahe aparejada execución.

CONOIDE. s. f. term. de Geometría. Figúra sólida, que se considera formarse de la vuelta que una parabola ò hiperbola dá al rededor de su exe. Tosc. tom. 1. pl. 419.

CONORTAR. Vease Conhortar.

CONORTE. Vease Conhorte.

CONOSCER. v. a. Lo mismo que Conocer. Es voz antiquada. PART. 1. tit. 1. l. 6. E por ende el que las bien sabe è entiende es home cumplido, *conosciendo* lo que ha menester para pro del alma è del cuerpo.

CONQUERIDOR, RA. s. m. y f. Lo mismo que Conquistadór. CHRON. GEN. fol. 82. Fué Almanzór vencido è muerto, el que fasta alli siempre venciera, è fuera vencedór è *conqueridór* de muchos Lugares. QUEV. Tacañ. cap. 6. Era *conqueridóra* de voluntades y corchéte de gustos, que es lo mismo que alcahueta.

CONQUERIR. v. a. Lo mismo que Conquistar. Es voz antiquada. Tiene este verbo la anomalía de recibir en algúnas persónas de los presentes la *i*: como Yo conquiero, tú conquieras, &c. PART. 1. tit. 1. l. 21. Otrosí decimos, que los Caballeros que han à defender la tierra, è *conquerirla* de los enemigos de la Fé por armas, deben ser excusados por non entender las leyes. C. LUCAN. cap. 9. E será vuestra pró de vos ayudar, para que otro hombre extraño no vos *conquiera* ni vos destruya. AYAL. Caid. de Princ. cap. 13. fol. 15. Y fué à *conquerir* y buscar tierra en que viviesse.

CONQUISTA. ff. Ganáncia ò adquisicion conseguida à fuerza de armas de alguna Plaza, Ciudad, Réino ò Provincia. Lat. *Bello parta, orum. Armis quæsita.* MEND. Guerr. de Gran. lib.2. num. 17. Dando à entender que con la destréza y el hierro, abrieron por Gibraltar la puerta à la *conquista*. MARIAN. Hist.Esp.lib.16. cap.10. Los Concéjos de Andalucía, movidos con el deséo grande que tenían de que esta *conquista* se hiciesse, enviaron à su costa mas gente de aquella que por antigua costumbre tenían obligacion de enviar. ZURIT. Annal.lib.3.cap. 1. Procuraba tener ordenadas en pacífico estádo las cosas del Réino y del Principado de Cataluña, para continuar la *conquista*, y emplear en ella à los Ricos hombres. LOP. Jerus. lib.5. Oct.103.

Quando la paz universal compúso
Del Sepulchro de Christo la conquista.

CONQUISTADOR. s. m. El que gana y adquiere por fuerza de armas alguna Provincia ò Réino, que antiguamente se decía Conqueridór. Es verbal del verbo Conquistar. Lat *Populorum domitor. Hostium victor. Expugnator urbium.* ABARC. Annal. tom.1. fol. 237. Escribimos la vida de un Rey, que ninguno fué mas conocido en España.....y ni otro fué tan amado de sus enemigos: aunque mereció el renombre de *Conquistadór* de ellos. PALAF. Conq. de la Chin. fol.421. Principalmente él uno de ellos, que tiene gran crédito de valiente, y se intitula el *Conquistadór* de los Chinos. NAVARRET. Conserv. disc. 8. Cyro fué gran *Conquistadór* de Réinos, y poco conservadór de ellos: porque sabiendo el arte de lo primero, ignoró lo segundo.

CONQUISTAR. v. a. Sujetar, dominar, ganar, y adquirir algun Réino, Provincia, Ciudad ò Plaza, à fuerza de armas. Lat. *Armis populos subigere. Gentes domare.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 136. Esta es la primera vez que Romános tratan de *conquistar* las Islas de Mallorca y Menorca. MARIAN. Hist. Esp. lib.16. cap. 10. Allí fué el Rey, con el deséo grande que tenía de *conquistar* à Algecíra. SAAV. Empr. 59. El conservar el Estádo proprio es (en el Príncipe) obligación: el *conquistar* el ajéno, voluntário. PANT. Rom.10.

Y despues de dar à España
sucesiónes tan felices,
en el Asia vuestro brazo
nuevos Imperios conquiste.

CONQUISTAR. Por alusion se extiende à ganar ù adquirir sin violencia alguna cosa: como Conquistar la voluntad de otro, su afecto, &c. Lat. *Amore ac benevolentia sibi aliquem comparare, devincire.* ZABAL. Dia de Fiest. part.2. cap.7. Innumerables hombres hai tan perdidos, que la mugér que *conquistaron* con seis maravedis, la quieren conservar con gastos excesivos. JACINT.POL.pl.85. Yá no se usa tanta modéstia.... yá se derogó ley tan recatada, yá *se conquista* mas facil: que despues que se usa lo despejado, las damas dan mas permision, y los hombres son menos compuestos.

CONQUISTADO, DA. part. pass. del verbo Conquistar en sus acepciones. Lat. *Armis subactus, a, um.* ZURIT. Annal. lib.20.cap.34. Quedó à los Reyes de Portugál la conquista del Réino de Fez; y todas las Islas de Canaria *conquistadas* y por conquistar quedaban à la Corona Real de Castilla. FONSEC. Vid. de Christ. tom.2. cap.16. Imaginad una doncella bellísima *conquistada* de dos Príncipes poderosos, pretendiéndola el uno por engaño y tyranía, y el otro por voluntad y amór. SAAV. Empr.88. Una hora sola mal advertida derriba lo *conquistado* en muchos años.

CONREAR. v. a. Dar segunda vuelta à la tierra con la reja, y lo mismo que Binar. Es voz antiquada, y compuesta de la prepósicion Con y del nombre Reja, como si se dixera Conrejar. Lat. *Terram iterare, lirare.* ESPEJ. DE LA VID. HUM. lib.1. cap.12. En la qual (la tierra) labrar y *conrear* quantos trabájos, quantos cuidados del cuerpo y del pensamiento los hombres sufren, ninguno lo sabe sino el que labra la tierra.

CONSABIDOR. s. m. El que juntamente con otros, y de antemano sabe y tiene noticia de lo que otro ù otros han de hacer, decir ù executar. Es voz compuesta de la prepósicion Con y del nombre Sabidór. Lat. *Rei conscius.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 49. Los *consabidóres* de las burlas que se havían de hacer à Sancho, fueron los que mas se admiraron, porque aquel sucesso no venía ordenado por ellos.

CONSAGRACION. s. f. El acto de consagrar alguna persóna ò cosa, usando de las palabras, preces, oraciones y ceremónias, que están dispuestas y ordenadas, segun la calidad de cada una. Es del Latino *Consecratio.* PART. 1. tit. 5. l. 11. E si despues que el elegido fuere confirmado por Arzobispo non quisiere demandar la *consagración* fasta tres meses, debe perder la dignidád. ANT. AGUST. Dial.pl.136. Pone largamente la cerimónia en esta *consagración*, que él llama Apotheosis, que es como decir Canonizacion de un Dios. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap.1. Los Cardenáles.....no osáron hacer otra cosa: y partidos de Perósa, celebraron en Leon, con grandísima magestád y pompa, la *consagración* del Pontifice. HORTENS. Paneg. fol. 201. A esta ocasion Señór, à la dedicacion religiósa de vuestra casa, à la *consagración* de un Templo tan vuestro, nieblas y horrores?

CONSAGRACIÓN. Por excelencia se entiende la del Cuerpo y Sangre de Christo nuestro Señór debaxo de las espécies de pan y vino, en virtud de las Divinas palabras, pronunciadas con la debida intencion por el Sacerdote. Lat. *Panis & vini consecratio.* PART. 1. tit. 4. l. 47. Porque la mayór fuerza es en la *consagración* del Cuerpo de nuestro Señór Jesu Christo. FR. L. DE LEON, Nomb. de Christo en el de Hijo. Assi en esta de la *Consagración* de su Cuerpo tuvo respecto al mismo bien. L. PUENT. Medit. part. 4. Medit. 12. Acabada la *Consagración* y Comunión del Pan, tomó Christo nuestro Señór en sus manos un cáliz de vino.

CONSAGRAMIENTO. s. m. Lo mismo que Consagración. Es voz antiquada. CHRON. GEN. fol.

fol. 114. E llamaronle Patinário, por la gran cena que ficiera al *consagramiento* del Templo de Patina.

CONSAGRAR. v.a. Hacer sagrada algúna persóna ù otra cosa: como Iglésia, Altar, Ara, &c. lo qual se hace por medio de los Obispos con el Santo Chrisma y varias ceremónias. Lat. *Consecrare*, que significa esto mismo. PART. 1. tit. 4. l. 12. E esta es quando *consagran* los Obispos, que los ungen con ella en las corónas è en las manos. Y ley 16. E otrosí ungen los Altáres è las Aras quando las *consagran*. ANT. AGUST. Dial. pl. 42. Hai otros roverso en que se señála como se consagraban los Emperadóres y sus mugéres.

CONSAGRAR. Es pronunciar el Sacerdóte con intención las palabras de la consagración, sobre la debida matéria. Lat. *Panem & vinum divinis verbis prolatis, consecrare.* PART. 1. tit. 4. l. 44. E esto es porque ninguno non debe estorbar el Divinal Oficio: mayormente, quando dixeren la Missa è *conságran* el Cuerpo è la Sangre de Nuestro Señór Jesu Christo. FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ. en el de Hijo. Porque comienza alli à ser de nuevo, quando el Sacerdóte *conságra*. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 6. Bendixo luego el pan, y le dividió en porciones, y las *consagró*, diciendo, Este es mi Cuerpo.

CONSAGRAR. Vale tambien dedicar, ofrecer por culto ù voto algúna cosa. Lat. *Devovere. Dicare.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 194. Este restaurar el camino y su calzáda, y dexar memoria de ello, se *conságra* à la constáncia y eternidád de los Emperadóres. CAST. Hist. de S. Dom. tom. 2. lib. 2. cap. 33. O! Sacratísima Virgen Madre de Jesu Christo Maria..... que en tiernos años, sin preceder exemplos de otras criatúras, fuisteis la primera que ofrecisteis y entregasteis y *consagrasteis* al Padre Eterno vuestra Santa y Sagrada Virginidád. FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 57. La prestéza en venirse al Templo, y *consagrarse* à Dios en edad tan tierna, está en aquel llamamiento que el Espíritu Santo le dió. ULLOA, Rachel.

Despues que coronado de victórias,
De Alphonso Octavo el militar denuedo
Dió matéria feliz à las histórias,
Y puesto el Orbe en respectivo miedo,
Consagró *de las Navas las memórias*
En el inclito Templo de Tolédo.

CONSAGRANTE. part. act. El que exerce el acto de consagrar. Lat. *Consecrans, tis.*

CONSAGRADO, DA. part. pass. del verbo Consagrar en todas sus acepciones. Lat. *Consecratus.* PART. 1. tit. 5. l. 22. Nin pueden otrosí elegir Obispo, nin electo *consagrado* de otra Eglesia, nin à lego ninguno, nin à Clérigo que non haya orden de Epístola à lo menos. OROZC. Epist. 4. fol. 117. Noten aqui todos los Christianos como han de ir à la Iglésia, para que hallen consuélo para sus ánimas, adorando à Jesu Christo en aquella Hóstia *consagrada*, y en aquel caliz de nuestro remédio. CAST. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 50. El Espíritu Santo..... en entrambos à dos moraba como en Templos *consagrados*, y dedicados para su gloria.

CONSANGUINIDAD. s. f. Parentesco de sangre. Viene del Latino *Consanguinitas*, que significa esto mismo. RECOP. lib. 4. tit. 6. l. 8. El Escribáno pregunte à cada testigo qué edad tiene, ò si es pariente en grado de *consanguinidád* ò afinidád, de la parte. ZURIT. Annal. lib. 11. cap. 87. Debian prestar su fidelidad al inclito y magnifico señór Don Hernando Infante de Castilla..... como à mas propinco varón de legitimo matrimonio, y allegado à entrambos en grado de *consanguinidád*. SALAZ. DE MEND. Dign. de Cast. lib. 2. cap. 5. Fué disuelto este Matrimonio en el vínculo, por parentesco en el tercér grado de *consanguinidád*. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 95. Hombre yá casi de quarenta años, y pariente por *consanguinidad* del fervoróso Padre Andrés de Oviedo.

CONSANGUINEO, NEA. adj. que se aplica à los que entre sí tienen parentesco de sangre. Lat. *Consanguineus*, de donde viene. RIBAD. Fl. Sanct. Fiest. del Santísimo Sacramento. Por lo qual San Cyrilo Hierosolimitano dice, que por este Sacramento nos hacémos concorpóreos y *consanguineos* de Christo. BOLAÑ. Cur. Philip. part. 1. §. 2. num. 7. No pueden ser Tenientes, Alguaciles y Oficiales de Corregidór sus parientes *consanguineos* dentro del quarto grado.

CONSCRIPTO. adj. El que está escrito ò congregado juntamente con otro. Lat. *Conscriptus.* COMEND. sob. las 300. fol. 3. Bien y sabiamente ò Padres *conscriptos*, nuestros antepassados lo instituyeron assi. LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 145. Refiere Plinio, que Catón llevó un higo fresco al Senádo, y mostrandole à los Padres *conscriptos*, les preguntó, de quantos dias les parecia fuesse cogido. PANT. Rom. 1.

Bien sé, Padres soberanos,
y bien sé, Dioses conscriptos,
que el poder no todas veces
assegura el señorío.

CONSECTARIO. Vease Corolario.

CONSECUCION. s. f. El logro de haver alcanzado y obtenido lo que se deseaba ò pretendia. Es tomado del Latino *Consequutio*, que vale lo mismo. FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 279. Contra esto dirá algúno, pues si tan poco duran estos bienes, por qué dexa Dios à los hombres gastar tanto tiempo de la vida en la pretension de ellos, dilatandoles tanto su *consecución*? NIEREMB. Dictam. Estoic. Decad. 7. Mal se alcanza lo que muchos desean, y no se guarda mejór. La multitúd de ambiciosos estorba la *consecución*: la de envidiosos aoja la posséssion. CERV. Nov. 7. pl. 215. Todas estas cosas estaba escuchando Loaisa con grandísimo contento, pareciendole que todas se encaminaban à la *consecución* de su gusto.

CONSECUTIVAMENTE. adv. En prosecución, siguiente y sucesivamente. Lat. *Continenter. Sine intermissione.* RECOP. lib. 4. tit. 25. l. 45. Y se podrán hacer *consecutivamente* en el mismo pliego las que cupieren en él. NIEREMB. Vid. del P. Marcello Mastrilli, cap. 7.

Mas queriendo luego *consecutivamente* hacer otro tanto un Hermano enfermero que alli asistía, no pudo de ninguna manera passar, por mucho que lo procuro. Rebell. Ocios, fol. 292. Seguia la nobleza de esta Isla.....y despues un pendon roxo sin ningunas armas, y *consecutivamente* el Almirante con el globo.

CONSECUTIVO, VA. adj. Lo que sigue à otra cosa, ò vá despues de ella. Lat. *Consequens. Subsequens, tis.* Calder. Loa para el Aut. Sueños hai que verdad son. Con esta repeticion cantando y bailando, se dispone el lazo de la mudanza, de suerte que quedan las letras de las tarjétas en orden que digan *consecutivas*: Carlos Segundo. Barbad. Coron. fol. 114. Echaronse con él tres sorbos tan *consecutivos*, que se alcanzaban el uno al otro.

CONSEGUIMIENTO. s. m. Lo mismo que Consecución. Es voz poco usada, y la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Assequutio.*

CONSEGUIR. v. a. Alcanzar, obtener y lograr lo que se pretende ù desea. Viene del Latino *Consequi*, que significa esto mismo. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Thomás de Villanueva. Quanto castígo los esperaba si por predicarse à sí mismos, y no à Jesu Christo, dexassen las almas de salir de sus vicios, y de *conseguir* el fin para que fueron criadas. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 8. Aunque se mandó que nadie nombrasse, ni hiciesse, por palabra ò por escrito mencion de su nombre, porque no *consiguiesse* el fin de su deséo; todavia se supo que se llamaba Erostráto. Betiss. Guichard. lib. 2. pl. 63. Deseaban fuera de esto, que toda Italia se les agregasse: y para *conseguirlo*, pulsaron à Florentines y al Duque de Ferrára. Salaz. Com. El encanto es la hermosúra, Jorn. 1.

Pues supuesto que no es mas
que esso lo que solicitas,
yá tengo medio con que
lo que deséas consigas.

CONSEGUIDO, DA. part. pass. Lo assi obtenido, alcanzado y logrado. Lat. *Consequutus, a, um.* Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 9. §. 3. Cercan à un gusto muchos tormentos, antecedentemente al alcanzarle, y consiguientemente despues de perdido: congoja en conseguirle, enfermedádes ò dolores despues de *conseguido.* Betiss. Guichard. lib. 2. pl. 73. Si los Italianos se moviessen hasta el alojamiento de Franceses, se cree que rompieran la vanguárdia: y *conseguida* esta facción no pudiera proseguir su marcha el exército Real.

CONSEJA. s. f. Cuento, patraña, ò fábula que se inventa y dice, algunas veces para sácar de ella alguna moralidad, y las mas para diversión y passatiempo. Lat. *Apologus. Fabella, æ.* Fr. L. de Leon, Perf. Casad. §. 6. Y verá que estandose sentada con sus mugéres volteando el huso en la mano, y contando *conséjas*.....se texe la tela y se labra el paño. Marian. Hist. Esp. lib. 1. cap. 11. Ni tampo era justo aprobar lo que siempre hemos puesto en cuento de hablillas y *conséjas*. Mond. Exam. §. 20. Haviendose formado por las *conséjas* y cuentos que contiene la Historia general.

El lobo está en la *conséja*. Phrase que explica estar algun daño ò perjuicio encubierto, debaxo de capa de amistad, ù de otro pretexto. Lat. *Latet anguis sub herba.*

El lobo está en la *conséja*. Se dice tambien quando se murmura de alguno, que sin haverlo advertido está presente, ò viene luego. Lat. *Lupus est in fabula.* Calist. y Melib. Act. 17. Por los Santos de Dios *el lobo está en la conséja*: escóndete, hermana, tras esse paramento.

CONSEJADOR. s. m. Lo mismo que Aconsejador. Es voz antiquada. Lat. *Consiliator*, de donde se tomó. Part. 1. tit. 9. l. 33. Diciendo que él descomulga à Fulano home, por tal pecado que ficiera, è à quantos fuessen *consejadóres* è consentidóres, ò se acompañassen con él. Chron. Gen. fol. 139. En el quarto año de Alexandre, fué Vulcano *consejadór* del Emperadór en los juicios.

CONSEJAR. v. a. Lo mismo que Aconsejar. Es voz antiquada. Lat. *Consulere*, de donde se tomó. Part. 1. tit. 4. l. 37. Le debe *consejar* que piense de su alma, confessándose sus pecados. Fuer. R. lib. 4. tit. 4. l. 21. Otrosi si ficiere ò *consejáre* ù encubriere algun fecho malo contra Señorío de Rey. Recop. lib. 2. tit. 4. l. 5. Que por aficion y provecho particulár suyo próprio, ni de otra persóna, ni por odio no *consejará*, salvo lo que le pareciere ser justo. Toled. Proverb. de Santill. cap. 16. Por lo qual sin contienda, ni igual compañía de otros que le *consejassen*, gobernó la Señoría y Réino suyo.

CONSEJERAMENTE. adv. Sábia y prudentemente, sin rigór ni violéncia, con destréza y conséjo. Es voz antiquada. Lat. *Sapienter. Consultè.* Chron. Gen. fol. 230. E conquirióla toda, à las veces à fuerza, è à las veces *consejeramente.*

CONSEJERO. s. m. El que aconséja lo que se debe hacer en justicia y razón. Es del Latino *Consiliarius.* Part. 2. tit. 9. l. 5. Onde si todo home debe trabajar de haver tales *consejéros*: mucho mas lo debe el Rey facer. Navarret. Conserv. disc. 1. El Eclesiastico dixo, que no era bueno para *consejéro* el que trataba de sus interéses. Saav. Empr. 14. Ningunos *consejéros* mejóres que las murmuraciones, porque nacen de la experiéncia de los daños. Esquil. Nap. Cant. 1. Oct. 90.

Alli el silencio, la ocasion y el arte,
(Forzosos consejéros *de la guerra)*
La furia templan del airado Marte,
Que todo estruendo militar destierra.

Consejero. Por Antonomasia se llama el Ministro que tiene plaza en alguno de los Consejos y Tribunáles supremos del Réino: como Consejéro de Estádo, de Castilla, de Indias, &c. Lat. *Regii consilii Senator.* Marq. Gob. lib. 1. cap. 5. El buen Gobernadór ò *Consejéro* no tanto ha menester cuerpo robusto y de gallarda disposicion, quanto experiencia y sabiduría, modéstia y autoridád. Saav. Empr. 55. Huya el *Consejéro* la conferéncia con los que no son del mismo Conséjo. Navarret. Conserv. disc. 1. Por ser cosa assentada, que los Reyes deben

pedir parecer à sus *Consejéros* en todos los negócios arduos, mandaron los señóres Reyes Cathólicos, que todos los acuerdos se registrassen.

CONSEJIL. Voz de la Germanía, que significa la mugér pública. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

CONSEJO. s. m. El parecér ù dictámen que se dá ò toma para hacer alguna cosa. Lat. *Consilium*, de donde viene. PART. 1. tit. 3. Introd. E quanto en sí todas las cosas fizo buenas, mas cayeron algunas en yerro: las unas por sí, ansí como el diablo, è las otras por *conséjo* de otro, ansí como el home que pecó por *conséjo* del diablo. NIEREMB. Dictam. gen. Decad. 1. El *conséjo* aprovecha, no à quien tiene mucho entendimiento para conocerle; sino à quien tiene poca voluntád para no resistirle. SAAV. Empr. 84. No todo se puede vencer con la fuerza: adonde ni esta ni la celeridád puede llegar, llega el *conséjo*.

CONSEJO. Vale y se suele tomar por modo, camino ò medio de conseguir alguna cosa. Lat. *Via. Ratio, onis.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 133. Todo esto hacia Scipión.....por no verse en la peléa con los Numantinos, y vencerlos con quitarles el mantenimiento, y todo el remedio y *conséjo* de haverlo.

CONSEJO. El Tribunal suprémo compuesto de diferentes Ministros, con un Presidente, que tiene el Príncipe en su Corte para la administración de la justicia y gobernacion del Réino. Por excelencia se entiende el suprémo de Castilla; pero debaxo de este nombre se comprehenden tambien otros Tribunáles superiores: como son los Consejos de Indias, Ordenes, Hacienda, &c. Lat. *Senatus, us. Consultantium cœtus.* RECOP. lib. 2. tit. 4. l. 1. Ordenámos y mandámos que en el nuestro *Conséjo*, para la administracion de la justicia y gobernacion de nuestros Réinos, estén y residan de aqui adelante un Presidente y diez y seis Letrados..... y libren y despachen todos los negócios que en el dicho nuestro *Conséjo* se huvieren de librar y despachar. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 24. §. 10. Partióse luego el Emperadór, dexando la gobernacion de estos Réinos al Cardenal Adriano Obispo de Tortósa, juntamente con los del *Conséjo* Real. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 16. Demás del *Conséjo* de Hacienda, que corria (como hemos dicho) con las dependencias del Patrimonio Real, havia *Conséjo* de Justicia, donde venian las apelaciones de los Tribunáles inferiores: *Conséjo* de Guerra donde se cuidaba de la formacion y asisténcias de los exércitos, y *Conséjo* de Estádo, que se hacia las mas veces en presencia del Rey, donde se trataban los negócios de mayór peso.

CONSEJO. Se llama asimismo en España el lugar ò sitio donde están estos Tribunáles, y se hacen los Consejos. Lat. *Consilii exhedra.*

CONSEJO. En la Germanía significa Rufian astúto. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

CONSENTIDOR, RA. s. m. y f. La persóna que sufre, tolera y consiente. Lat. *Consentiens, tis.* OROZC. Epist. 4. fol. 108. *Consentidór* es del pecádo el señór que vé que su Juez maltráta à los Ministros de Dios, y no le castiga: y como *consentidór* será con él castigado el que dissimúla tan gran escándalo. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 457. El Apocalipsi dice que dá el estómago de Dios arcadas con el tibio: pero especialmente con el Predicadór tibio, porque embóta los filos de la Justicia Divina, y tacitamente la hace *consentidóra* de delitos.

CONSENTIMIENTO. s. m. Assenso dado con deliberacion y conocimiento, à lo que otro dice, aconséja ò propóne. Es tomado del Latino *Consensus.* PART. 1. tit. 4. l. 21. E esto con *consentimiento* de sus Mayoráles de aquella Orden. MARIAN. Hist. Esp. lib. 16. cap. 11. Sus Padres, conforme à las leyes, fueron castigados como parricidas, por executarse esta crueldád con su *consentimiento.* G. GRAC. fol. 169. La deliberacion y *consentimiento* de la voluntád, si es plena y perfecta en cosa grave, cáusa pecádo mortál. ESQUIL. Rim. Rom. 61.

Las lágrymas que derrama,
sin dar su consentimiento,
bañan el rostro difunto
del yá desangrado yerno.

CONSENTIR. v. a. Convenir con el dictámen ò parecér de otro, dar assenso formalmente à alguna cosa, ò permitir, tacitamente pero con conocimiento, su execucion. Es del Latino *Consentire*, que significa esto mismo. PART. 1. tit. 6. l. 29. Fueras ende si despues que hoviesse estado dos años ò tres vedado, su Obispo le quisiesse facer mercéd en *consentirle* que usasse de ella. G. GRAC. fol. 167. Tambien os pregunto como sabré yo si *consiento* en un pensamiento, ò si no *consiento*: que me trahe esto atormentado y con grandes escrúpulos? SAAV. Empr. 100. Es el gobierno como los Orbes celestes que nunca para: no *consiente* otro polo sino el del Príncipe. ESQUIL. Nap. Cant. 1. Oct. 79.

Si agóra le consiento *al enemigo*
Vibrar el hasta en posséssion ajéna,
Mañana osado intentará conmigo
Romper de España la neutrál cadéna.

CONSENCIENTE. part. act. del verbo Consentir. El que consiente, sufre, toléra, ò encubre todo lo que es delito, ò alguna otra cosa prohibida. Es del Latino *Consentiens, tis*, que significa lo mismo.

Hacientes y *consencientes* merecen pena igual. Refr. que enseña que los consentidóres y encubridóres de los delinqüentes merécen la misma pena que ellos: pues muchas veces no se cometerían delitos en las Repúblicas, sino huviesse quien los encubriesse y amparasse. Lat.

Furtum sceluſque quodvis, ut par eſt quidem,
Agens tegensque pœnæ eidem ſubditur.

CALIST. y MELIB. Act. 14. Considéra que si aqui presente él estuviesse, responderia que *hacientes y consencientes merecen igual pena.*

CONSINTIENTE. part. act. del verbo Consentir. El que consiente, y lo mismo que Consentidór. Tiene poco uso. ESTEB. pl. 203. Salí del bosque cõ insignias de marido *consintiente*:

sin

sin que me faltasse para el vergonzóso geroglífico, sino solo un pregonéro y una ristra de ajos.

CONSENTIDO, DA. part. pass. Admitido, y no repugnado ni contradicho. Lat. *Admissus, a, um.* Cast. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 23. Era en Castilla (y en los otros Réinos Christianos, donde los Judios residian) tan común, tan llana, tan usada y tan *consentida* la usúra, como el comer. G. Grac. fol. 185. Assi como un pensamiento *consentido* de pecado mortál lleva el alma al Infierno: assi un pensamiento *consentido* de virtúd, es meritório de gloria. Palaf. Luz à los viv. fol. 110. No sea que de tal manéra se acomode con la tentacion, que haga amistad con ella, y se le vuelva culpa y deleite *consentido*.

Consentido. Vale tambien tolerado y no castigado ni moderado. Dícese de la persóna ò muchacho mal criado, que sus Padres ù otras persónas le dexan salir con lo que quiere. Lat. *Nimia indulgentia depravatus, corruptus puer.*

Consentido, ò Consentidór. Llaman vulgarmente al marido paciente y sufrido, que tolera y passa la afrenta è injuria que su mugér le ocasiona con su escandalósa vida. Lat. *Conjux, adulterium uxoris patienter ferens.*

CONSEQUENCIA. s. f. Lo que se infiere y saca de otra cosa, que ha precedido ò sido antecedente. Es voz puramente Latina *Consequentia.* Marq. Gob. lib. 2. cap. 24. Considerando el peligro en que estaba su tierra, que era la mas vecina, el daño que se podia seguir..... y la necessidad que havia de atajar la *consequéncia*, convocó quatro Reyes comarcános. Palaf. Luz à los viv. fol. 9. Voime à buscar aquella Lógica y argumentos, que con buenos antecedentes en la vida, ofrecen en la muerte seguras *consequéncias.* Zabal. Dia de Fiest. part. 2. cap. 1. Quedarseles veinte persónas con tres quartos, no era grande daño; si no fuesse *consequéncia* para que lo hiciessen otros muchos. Pant. part. 2. Rom. 22.

Yá se por quien me desechas,
la consequéncia *es forzósa,*
que no está la Villa lejos,
quando se vé la picóta.

Consequencia. Vale tambien importáncia y cosa de no pequéño interés y entidád. Lat. *Momentum, i. Pondus, eris.* Sold. Pind. fol. 189. Yo confiesso, mi señóra, que tan alto favór debiera antes haverse grangeado por mi, con papéles y cartas, y con servicios de mayór *consequéncia*; mas ni de vos han sido recibidos con gusto, ni de mi violentados, por no daros enojo. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 27. Algúnos Autóres han querido confundir con qüestiónes de nombre, una, que lo es de substancia y mucha *consequéncia* para el conocimiento de la verdád. Betiss. Guichard. lib. 1. pl. 37. Y los Castillos de Pisa y de Liorna, Plazas de suma *consequéncia*, se entregassen al Rey.

Traher à *consequéncia*, en *consequéncia*, ò por *consequencia.* Phrases que explican lo mismo que traher, venir ò alegar algúna cosa por exemplár de otra. Lat. *In exemplum aliquid adducere, proferre, trahere.* Calist. y Melib. Act. 11. No quiero *traher à consequéncia* mi poco merecer, ante quien sobra en calidád y cantidád. Cast. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 45. Tambien entendía que la cáusa de los Apóstoles no se puede *traher en consequéncia*, por haver sido milagrosa toda, como la Fé enseña.

CONSEQUENTE. s. m. El segundo término de una razón con quien se compára el primero llamado antecedente. Lat. *Consequens*, de donde viene. Paton, Eloq. fol. 68. Aquel modo de antecedentes y *consequéntes* es falsa reduccion ponello en este lugár, porque no le tiene sino en la Metonímia.

Consequente. adj. Equivale à continuado y que se sigue como encadenado y unido à otra cosa. Lat. *Consequens. Subsequens.* Acost. Hist. Ind. lib. 3. cap. 25. Las Philipinas y Islas *consequentes*, segun persónas pláticas de ellas refieren, corren mas de novecientas léguas.

CONSEQUENTEMENTE. adv. En fuerza ò en virtud de tales y tales antecedentes: lo mismo que Consiguientemente. Lat. *Consequenter*, de donde viene. Maner. Prefac. §. 4. Y *consequéntemente* el hecho de la coróna del Soldádo no ocasiona la persecución. Oña, Postrim. lib. 1. cap. 12. disc. 4. Y *consequéntemente* el capítulo tercéro probó, como entre todos los males de que ha de huir y se ha de apartar el hombre, el mayór es el de la culpa y pecádo.

CONSERGE. s. m. La persóna que tiene à su cuidado la guarda, limpieza y conservacion de algun Palácio, Alcázar, ò Casa Real de campo. Viene del Francés *Concierge*, que significa esto mismo. Esta voz se introduxo en España, con otras, quando se entabló el lenguage de la Casa Real de Borgoña. Lat. *Domus Regiæ custos.* Palom. Vid. de Pint. pl. 376. Fué tambien *Conserge* del Palácio del Escoriál, Maestro mayór de esta Villa de Madrid, y del Alcázar del Buen Retiro.

CONSERVA. s. f. La composicion que se hace de algúna fruta con azúcar ò miel, poniendola en punto para que se conserve. Lat. *Salgama, orum.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 48. La libra de caxillas de huevos y caxillas de todas *conservas*, à siete reales. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Sant. Thomás de Villanueva. Tenia mandado à su Limosnéro, que à los enfermos de enfermedades curables, proveyesse cumplidamente de carnero, aves, *conservas*, y pan de su mesa. Calvet. Viag. fol. 19. Tenia la Señoría prevenido en ella un gran presente y servicio, de muchas cazas, aves y cosas de comer, con mui buenos vinos y *conservas.* Pant. Rom. 2.

Un nogal era su cuello
de una breve nuez, que sola
hizo Venus en conserva,
de nueces moscadas pompa.

Ir ò caminar en *conserva.* Juntarse algúnos en compañía, para ir resguardados y à cubierto de los riesgos y contratiempos que pueden acaecer. Dícese con especialidad de los viages marítimos, quando los navios van escoltados

de

de algun convóy. Lat. *Comitem & cuſtodem ſe alicui in via adjungere.* Sold. Pind. fol. 114. *Ibamos caminando en conſerva*, no ſin eſte y otros muchos rezélos, quando ſobre los baxos de la Serranilla, cerca de la prima noche, nos ſalteó un huracán con furia tan diabolica, que en un inſtante todos los galéones nos perdimos de viſta. Gong. Rom. Lyric. 4.

Mortal caza vienen dando
al fugitivo baxél,
en que à Nápoles paſſaba
en conſerva *del Virrey.*

CONSERVACION. ſ. f. Subſiſtencia, manutencion y permanéncia de algúna coſa. Es verbal del verbo Conſervar. Lat. *Conſervatio, onis. Salus. Incolumitas.* Recop. lib. 2. tit. 4. l. 66. Porque la población y número de gente es el único y principal fundamento de las Repúblicas, y à que con mayór cuidado ſe debe atender, para ſu *conſervación* y aumento. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 3. No ſolo eſtá obligado el hombre à Dios por el beneficio de la creación, ſino tambien por el de la *conſervación*, porque él es el que te hizo, y el que te conſerva deſpues de hecho. Saav. Empr. 99. Poco dura el Império que tiene ſu *conſervación* en la guerra.

CONSERVADOR. ſ. m. El que guarda, mantiene, defiende y preſerva algúna coſa, y procúra ſu permanéncia, duracion è indemnidád. Es verbal del verbo Conſervar. Lat. *Conſervator, oris.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 16. cap. 13. Señalaron y nombraron por *conſervadóres* de la libertad à Ximeno de Urréa, Pedro Coronél Blaſco de Alagón y à Don Lope de Luna. Saav. Empr. 38. Procúre el Principe que le amen como à *conſervadór* de todos: que le teman como à alma de la ley, de quien pende la vida y hacienda de todos.

Juez *Conſervadór*. El que en virtúd de comiſsión y facultád eſpecial puede conocer de las injurias y ofenſas notórias hechas à Igléſias, Monaſterios, Conventos y perſónas Eccleſiaſticas, ò Segláres. Lat. *Conſervator Iudex.* Recop. lib. 1. tit. 8. l. 1. Los *Conſervadóres* dados y diputados por nueſtro mui Santo Padre, no ſean oſados de perturbar la nueſtra juriſdiccion ſeglár: ni ſe entremetan à conocer ni proceder, ſalvo de injurias y ofenſas manifieſtas y notórias, que ſuelen ſer hechas à las Igléſias ò Monaſtérios y perſónas Eccleſiaſticas. Bolañ. Cur. Philip. part. 3. §. 7. num. 1. El *Juez Conſervadór*, nombrado por la Religion, ò perſóna que tiene para ello facultad, ſolo puede conocer de injurias y ofenſas manifieſtas hechas à las Igléſias ò Monaſtérios y perſónas Eccleſiaſticas, como ſe dice en el Derecho.

CONSERVADURIA. ſ. f. La facultád è indulto del Juez Conſervadór. Es voz modernamente uſada en lugár de Conſervatória. Lat. *Iudicis conſervatoris munus.* Funes, Chron de San Juan, part. 2. lib. 1. cap. 9. A Frei Juan de Homedes ſe confirió el Bailiage de Caſpe, por muerte de Frei Gerónymo Coronél, renunciando la gran *Conſervaduría*, para la qual eligieron à Frei Juanot de Tortes.

CONSERVAR. v. a. Mantener, guardar, poner los medios competentes para la ſubſiſtencia y conſervación de algúna coſa. Viene del Latino *Conſervare*, que ſignifica lo miſmo. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 3. No es menór beneficio eſte que el paſſado; ſino que aquel ſe hizo una vez, mas eſte ſiempre, porque ſiempre te eſtá criando, pues ſiempre eſtá *conſervando* lo que crió. Caſt. Hiſt. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 51. Ordenando, que los Frailes *conſervaſſen* y guardaſſen eſta ſanta pobreza con ſumo rigór, perpetuamente. Saav. Empr. 88. No menos fabrica ſu fortúna quien la *conſerva*, que quien la levanta. Zabal. Dia de Fieſt. part. 1. cap. 20. Los que *conſervan* con las mugéres las amiſtádes mucho tiempo, no las *conſervan* por que las quieren, ſino porque las quiſieron.

Conservar. Vale tambien Tener en cuſtódia y reſguardo algúna coſa, para ſu permanéncia y duración. Lat. *Servare.* Recop. lib. 1. tit. 7. l. 35. num. 6. Muchas perſónas, con malicia y curioſidad natural, mas que por conveniéncia ni otro buen efecto, *conſervan* en ſu poder libros que llaman Verdes, ò del Becerro.

Conservar. Significa tambien adobar las frutas con azucar, y lo miſmo que hacer conſerva. Lat. *Saccharo condire.* Montiñ. Art. de Cocin. fol. 220. Luego echa las nueces y almibar todo junto en el cazo ò peról, y ponlas à cocer, y acabalas de *conſervar.*

CONSERVANTE. part. act. del verbo Conſervar. El que conſerva. Es del Latino *Conſervans, tis*, que ſignifica eſto miſmo. Oña, Poſtrim. lib. 1. cap. 1. diſc. 3. Y aſsi conſervando todas las virtúdes, la gloria que correſponde à todas juntas le correſponde à ella, como à primer *conſervante* de todas.

CONSERVADO, DA. part. paſſ. Guardado y mantenido. Lat. *Servatus, Conſervatus, a, um.* Zurit. Annal. lib. 3. cap. 94. Añadia otra eſpecialidád, que pretendia ſer de coſtumbre *conſervada* y guardada antiguamente.

CONSERVATIVO, VA. adj. La coſa que guarda, mantiene y conſerva à otra: como Antójos conſervativos los que ſe hacen para conſervar la viſta. Lat. *Conſervativus, a, um.*

CONSERVATORIA. ſ. f. El indulto y privilegio Apoſtólico para tener Juez Conſervadór, y gozar de ſu fuero y juriſdiccion en diferentes caſos. Lat. *Ius & prærogativa deligendi judicem tutelarem.* Recop. lib. 1. tit. 7. l. 18. Que no gocen de la *Conſervatória* del dicho eſtudio los familiares de los dichos Eſtudiantes, ſalvo ſiendo Eſtudiantes como ellos.

Conservatórias. Se llaman las Letras y deſpachos que libran los Jueces Conſervadóres, à favór de las partes que las piden, para ſus dependéncias. Lat. *Litteræ judicis tutelaris in favorem alicuius expeditæ.* Recop. lib. 1. tit. 7. l. 18. Mandámos, que de aqui adelante à ningun Eſtudiante, que venga al dicho Eſtúdio nuevamente, ſe le dén *conſervatórias* de las deudas y coſas fechas y contrahidas antes que vengan al dicho Eſtúdio, haſta tanto que hayan hecho un curſo entéro.

CONSERVATORIO, RIA. adj. Cosa que resguarda, conserva y mantiene. Lat. *Conservatorius, a, um.* Zabal. Theatr. La sangre, con la violéncia del movimiento, sacó de los senos *conservatórios* del celébro, las espécies que de aquella mugér atheseraban.

CONSERVERO, RA. s. m. y f. La persóna que hace conservas. Lat. *Salgamarius, ii.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 20. Juntense quantos *conservéros* hai, con todo su arte y herramienta, y con todos sus cocimientos, y conviertanme las flores en miel. Lop. Dorot. fol. 4. Y le daría mas dos esclavas mulátas, *conservéras* y laboréras, que las puede tener el Rey en su Palácio.

CONSIDERABLE. adj. de una term. Lo que es digno de reparo, consideración, atención y cuidado. Lat. *Considerandus, a, um. Consideratione dignus.* Nieremb. Vid. de S. Francisco Xavier, cap. 6. Lo que era mas *consideráble*, y para San Francisco de gran sentimiento y mortificación. Marq. Gob. lib. 1. cap. 31. Siguese de la exclusion de las hembras, otra desigualdád mui *consideráble*.

Considerable. Vale tambien quantioso, excessivo y grande. Lat. *Ingens, tis. Magnus, a, um.* Palaf. Luz à los viv. fol. 47. Y que no padecia solo por esto, sino por las *consideráles* cantidades que havía dado à sus parientes. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 10. No se puede negar que anduvo el Sacerdóte mui prudente y avisado, en no querer recibir cantidad de dinéro tan *consideráble*, de un mozo que sabia era hijo de familias. Betiss. Guichard. lib. 3. pl. 101. Se privaron Francéses del Réino de Nápoles, del necessário y *consideráble* socorro de gente y dinéro, prometido en el acuerdo de Turín.

Considerable. Se toma algunas veces por importante y de gran consequencia. Lat. *Res magni momenti.* Sold. Pino. fol. 85. No fué este accidente cosa *consideráble* en comparacion de los que restan. Calder. Com. Afectos de odio y amor, Jorn. 2.

A aquel soldado extrangéro
envié à una faccion, fiando
dél y de ella dos efectos
bien considerables *ambos.*

CONSIDERACION. s. f. Discurso, meditacion. Lat. *Consideratio*, de donde viene. Sant. Ter. Su vid. cap. 4. Que si el Señór no me ayudara no bastáran mis *consideraciónes* para ir adelante. Cast. Hist. de Sant. Dom. tom. 2. lib. 1. cap. 15. Passando adelante con su *consideración* al martyrio de San Pablo, cayó en el suelo, la cabéza tendida, como si estuviera aparejada para cortarsela el verdúgo. Nieremb. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 1. §. 3. Aunque no podámos vér aquel sér verdadéro, que es Dios, debémos con todo esso inquirir como es: porque esta *consideración* por si misma es cosa semejante para desear.

Consideración. Vale tambien estimación, précio è importáncia. Lat. *Momentum. Pondus.* Nieremb. Vid. del P. Manuel Fernandez. Y en fé de esta estima, le encomendaban muchas veces negócios de mucha *consideración*, para que con su caudál los acabasse. Colom. Guerr. de Fland. lib. 6. Y reducir à mas aprieto al Príncipe de Bearne, que casi sin fuerzas de *consideración* estaba sobre la defensiva. Navarret. Conserv. Proem. Y juntamente veneré el valór y autoridad con que en breves y lacónicas senténcias, responde el Conséjo, à pregunta de tanta *consideración.*

Consideración. Significa tambien atencion, miramiento, reflexión hácia alguna cosa. Lat. *Attentio. Intentio.* Recop. lib. 7. tit. 3. l. 15. Haviendo *consideración* al daño y confusión que trahe la multitúd de los oficiales, que por razón del tal acrecentamiento en los Cabildos y Pueblos se hallan. Cast. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 51. Dió licencia para que los Conventos pudiessen posseer hacienda en común: teniendo *consideración* à los muchos y mui grandes trabájos que passaban, y à los grandes desasosiegos en que les ponía el andar siempre mendigando.

CONSIDERACIONCILLA. s. f. dim. de Consideración. La que es de poca entidad, en comparación de otras de mas substáncia y atención. Lat. *Levis ac exigua contemplatio, mentis intentio.* Sant. Ter. Su vid. cap. 15. Porque el mismo Señór la dá de manéra bien diferente de la que nosotros podemos ganar con nuestras *consideracioncillas*, que no son nada en comparación de una verdadera humildád.

CONSIDERADAMENTE. adv. Advertidamente, con reflexión, con atención, cuidado y consideración. Lat. *Considerate*, de donde viene. Comend. sob. las 300. fol. 72. La fortaléza es ponerse la persóna à los peligros, *consideradamente*, y sufrir los trabájos.

CONSIDERAR. v. a. Pensar, discurrir, meditar y advertir alguna cosa con cuidado, atencion y vigiláncia. Viene del Latino *Considerare*, que significa esto mismo. Fr. L. de Gran. Symb. part. 3. trat. 3. Dial. 3. §. 1. No pienso habrá entendimiento por ciego que sea, que si *considerare* essas conveniencias que haveis propuesto, no quede concluído y atado de pies y manos. Orozc. Epist. 1. fol. 11. Los Cherubines se admiran y los Seraphines emmudecen, *considerando* mystério tan profundo. Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 1. §. 2. No hai otro antídoto mas eficáz contra aquesta perdición, sino *considerar* la grandéza de la gracia. Balb. Bern. lib. 6. Oct. 2.

Y assi tambien os miro y considéro,
Armado de prudéncia en vez de acéro.

CONSIDERADO, DA. part. pass. Discurrido, premeditado. Lat. *Praintentus. Animo versatus, a, um.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. cap. 1. §. 8. Cada cosa de estas, bien pensada y *considerada*, mueve mucho nuestro corazón à todo lo dicho. Corr. Argen. fol. 5. Porque la maldád sin disculpa de Licógenes, se confirmó en conspiración no súbita; sino *considerada* y trazada por muchos dias. Barbad. Coron. fol. 159. *Consideradas* pues sus malas tretas de V. m. el diablo es el que le dió esse thesóro, à quien V. m. se le restituye luego con ser avariento,

CONSIDERADO. Se llama la persóna que piensa, discurre y medita, con atencion y cuidado, alguna cosa. Es Hispanismo. Lat. *Prudens. Attentus. Consideratus.* CORR. Argen. fol. 30. Los mas *considerados* de los villános oyeron esto con menos estruendo. BARBAD. Cab. Perf. fol. 101. El conséjo fué del General de Venecianos, que era hombre *considerado* y atento.

CONSIERVO. s. m. El que es ò ha sido contemporáneo, y ha servido en un mismo tiempo con otro à un mismo Señor. Viene del Latino *Conservus, i*, que significa esto mismo. Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 1. cap. 13. Mas alcance en los Cielos el prémio, y no qualquier prémio, sino aquel que él tiene prometido à los que administran bien semejantes cargos, y dan à sus *consiervos* la medida justa en el tiempo conveniente. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 34. §. 6. Oistes y conocistes con verdad la gracia de Dios, segun lo aprendistes de Epaphras charisimo *consiervo* nuestro. ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib. 2. cap. 7. Era justo que siendo ellos y los pobres, criados de un mismo señor, no se olvidassen del alívio de sus *consiervos*.

CONSIGNACION. s. f. Señalamiento, destinación de alguna cosa, en tal ò tal parte, ò efecto. Lat. *Consignatio*, de donde viene. CHUMAC. Resp. al Mem. cap. 6. Quando fuere grande la necesidad, no havía de tener su *consignación* en las dispensaciones de gracias Apostólicas y prohibiciones de los Concilios.

CONSIGNAR. v. a. Señalar, asignar ù destinar lugar ù efecto competente para la subsisténcia de algúna cosa. Lat. *Destinare. Assignare.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 30. cap. 27. Demás de cincuenta mil ducádos, que de las rentas de aquel Rèino ordenó le diessen cada un año, que corriessen hasta tanto que el Príncipe su hermáno en algun Estádo le *consignasse* otra tanta renta. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 1. cap. 7. Determinaron colocarla en la parte del Templo, mas sacrosanta que se le pudiesse *consignar*.

CONSIGNAR. Vale tambien entregar, poner en mano de uno, ò à su disposicion alguna cosa: como dinéro, bienes, &c. Lat. *Rem deponere apud aliquem.* RECOP. lib. 5. tit. 11. l. 14. Si alguno vendiere la parte de alguna heredád, que tiene común con otro, en caso que segun la ley de la Partida la pudiere el Comunéro sacar por el tanto, sea obligado el que la quisiere sacar à *consignar* el precio, en el tiempo y término..... que la pudiera sacar el pariente mas propinquo. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 168. Dió à Cesar las cuentas de todo su gobierno, y le *consignó* fielmente todo el dinéro que tenía allegado. BETISS. Guichard. lib. 3. pl. 96. Revocó de Pisa al Fracassa, y *consignó* el Casteleto de Génova en el Duque de Ferrara.

CONSIGNADO, DA. part. pass. Lo assi señalado ù destinado. Lat. *Consignatus.* CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 28. A cuyas expensas no alcanzan los réditos *consignados*, como constará de mis cuentas.

CONSIGNATARIO. s. m. La persóna en la qual está consignada alguna cantidad de dinéro ù otra cosa, para ciertos fines. Lat. *Cujusvis rei depositarius, custos. Cujus fidei res est commissa.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 31. l. 4. Las Justicias de las Indias en sus jurisdicciones hagan que los Encomendéros ò *Consignatários*, si fueren vecinos, averigüen cuentas con los Maestros, y les paguen sus fletes con suma brevedád.

CONSIGO. adv. Con su propria persóna. Lat. *Secum*, de donde viene. SIGUENZ. Vid. de San Geron. lib. 3. disc. 5. Halló aqui Dámaso buena ocasion para traher à su podér y compañía à Gerónymo, cosa que deseaba mucho: entendiendo de quanto provecho y descanso le havía de ser para aliviarle de la carga de su oficio, si le tenia *consigo*. MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 9. Comunicaba sus conséjos *consigo* mismo, y algúnos con las persónas que tenía cabe sí, pláticas en la guerra. MARIAN. Hist. Esp. lib. 12. cap. 2. Llegados à Francia juntaron *consigo* doce Abades del Orden de San Bernardo.

CONSIGO. Se toma algunas veces por Juntamente, en compañía. Lat. *Secum.* RECOP. lib. 6. tit. 3. l. 23. Debe aquel querelloso traher dos hombres buenos de aquellos señores, que hovieren en la Villa, por pesquisa, y por jurados *consigo*. SANT. TER. Su vid. cap. 13. Estos son mui gustosos y provechosos, si el gusto se usa à comer de ellos: trahen *consigo* gran sustento, para dar vida al alma, y muchas ganancias. PALAF. Luz à los viv. fol. 102. Porque comprar con honesto fin un oficio vendible, no trahe *consigo* culpa alguna. SALAZ. Com. El amór mas desgraciado, Jorn. 1.

Si yo he de vencer vencido,
segúro tengo el trophéo,
porque adorar tu hermosúra
se tiene consigo *el prémio.*

No las lleva, ò no las tiene todas *consigo*. Phrase vulgár con que se significa el miedo ò rezélo con que uno vá à executar alguna cosa, en que reconóce, ò sospecha puede encontrar dificultád ò embarázo. Lat. *Sibi ipsi nonnihil metuit.*

CONSIGUIENTE. adj. de una term. Lo que se dedúce y sigue como dependiente de otra cosa, y que tiene cierta manéra de unión y connexión con ella, que tambien se dice Conseqüente. Lat. *Consequens*, de donde viene. PATON, Eloq. fol. 71. Porque los efectos fines son de las cáusas eficientes, y los *consiguientes* por los antecedentes tambien tienen algo de esto. M. AGRED. tom. 1. Introd. num. 14. El errar yo es posible, y *consiguiente* à mugér ignorante.

Ir, proceder, ò ser *consiguiente*. Modos de hablar con que se dá à entender que uno obra y procéde con igualdád y conformidád en sus acciones y dictámenes, y que la resolucion ò partido que una vez ha tomado, le sigue con empéño y constáncia. Lat. *Sibi ipsi constare. Eodem tenore procedere.* NIEREMB. Vid. del P. Francisco Suarez. Paréce tenía presentes todos sus escritos, para *ir* en todos ellos *consiguiente*.

Por el *consiguiente*. Modo adverbial, que equivále à En fuerza ò en virtud de lo antecedente, en conseqüencia de lo dicho ò hecho antes, y,

lo mismo que Consiguientemente. Lat. *Consequenter*. Comend. sob. las 300. fol. 56. E *por el consiguiente* mataron à todos los otros, y hicieron grandes estrágos en Roma. Marq. Gob. lib.2. cap.23. Y *por el consiguiente*, el que jura mal, le trata como à capáz de engaño ò mentira. Colom. Guerr. de Fland. lib. 8. Huvo algúnos del Consejo, que aconsejaban se mudasse la bateria, y *por el consiguiente* toda la forma del sitio.

CONSIGUIENTEMENTE.adv.Lo mismo que En conseqüéncia, y Conseqüentemente. Lat. *Consequenter*. Torr. Philos. lib.2. cap.3. Y assi *consiguientemente* dice Santo Thomás, que andaba annexa la una dignidad à la otra, en todos los Mayorazgos de las familias. Marq. Gob. lib.2. cap. 24. Porque haviendose podido prometer, sin ofensa de Dios, la seguridad de que se trata, *consiguientemente* se ha de poder cumplir licitamente. Florenc. Mar. tom. 2. pl. 47. El amór que Dios nos tiene es en su substancia Divino, y *consiguientemente* todo el es amór subsstanciál: porque todo lo que está en Dios es subsstáncia, en quien no cabe accidente algúno. Baren, Guerr. de Fland. lib. 1. pl. 5. Mientras la Casa de Valois gozó la Coróna, tuvo *consiguientemente* la Casa de Borbón el grado de mas cercána à la sangre.

CONSILIARIO. s.m. El que dá consejo à otros, y preguntado les dice y aconseja lo que deben hacer. Es voz tomada del Latino *Consiliarius*, que vale lo mismo. Illesc. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 26. Llámanse Imperiales, porque en los negócios graves del Império los Abades de ella se sientan à los pies del Emperadór, como *Consiliários* suyos. Nieremb. Vid. del P. Benedicto Palmio. Fué señalado Por *Consiliário* del Duque de Saboya, para cosas tocantes à la Fé y Religión.

Consiliario. Aquel que con otros se aconseja. Trahe esta voz en este sentido Covarr. en su Thesoro; pero no tiene yá uso.

Consiliario. En las Universidades, Colégios, Congregaciónes, Hermandades y otras Juntas dan este nombre à los que por cierto tiempo eligen y nombran, para que assistan como Consejéros al que es Xefe ò Superior en ellas. Lat. *Consiliarius*. Recop. lib.1. tit.7. l. 12. Por ende mandámos à los Rectóres, *Consiliários* y Diputádos y Doctóres que han de dar los dichos grados en las dichas Universidades, que ahóra ni de aqui adelante no admitan probanzas algúnas de los dichos cursos, fechas ante ningun Provisór ni otra Justicia algúna. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap. 2. Nombróle tres *Consiliários*, para que le ayudassen al gobierno y buen regimiento del Colégio.

CONSILIATIVO, VA. adj. Cosa perteneciente à Consejo, y lo mismo que Aconsejadór y capáz de dar consejos. Es voz antiquada. Lat. *Consilium præbens, tis*. Regim. de Princ. fol. 20. Assi como la virtud *consiliativa* è la indicatíva, que aparéja à hombre à ser sabio.

CONSISTENCIA. s. f. Estabilidád, firméza, permanéncia, duración. Lat. *Permanens & constans rei status. Stabilitas, tis*. Nieremb. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 13. Estas cosas, à la luz de los sentidos, están embarnizadas con un tinte de bien; pero no son lo que nos parécen: porque como será hermoso lo que no tiene *consisténcia*? Florenc. Mar.tom.2. pl.243. La fidelidad y *consisténcia* de Dios, díxola Jacob en aquellas palabras: *Ipse erit expectatio gentium*. Maner. Apolog. cap.25. Haviendo mostrado la *consisténcia* de la prueba, no solo con disputas y argumentos, sino con los testimónios de los mismos Dioses. Saav. Empr.60. El primer punto de la *consisténcia* de la saéta, lo es de su declinación.

CONSISTENTE. adj. de una term. Firme, permanente, durable, estable. Lat. *Stabilis. Permanens, tis*. Nieremb. Difer. lib.1. cap.1. Porque aun del uso de las cosas temporáles y caducas, ganémos la eternidád, y lo pequéño volvamos grande, lo mudable *consistente*, y lo mortál immortál y sin fin. Amay. Deseng. cap. 2. La primera en juzgar por *consistente* y estable la misma mudanza, la misma volubilidad, que inconstante nunca permanece en un estádo.

CONSISTIR. v. n. Estar, fundarse en tal ò tal cosa: como Mi salud, mi conveniéncia consiste en esto ò en aquello, sin lo qual no se puede conseguir. Lat. *Aliquid in aliquo consistere, positum esse, situm esse*. Cast. Hist. de Sant. Dom. tom.2. lib.2. cap.37. No pudo su Madre hacer otra cosa, que irse à echar à los pies de las Beatas, suplicandolas, no menos que por la vida de su hija, que *consistia* en aquel santo hábito. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Hijo. Propriamente *consiste* en que comience à vivir el espiritu de Christo en el alma. G. Grac. fol. 94. Todo nuestro bien *consiste* en el amór de Dios y guarda de sus Mandamientos, y en la obediéncia à nuestros superiores. Salaz. Com. El Amór mas desgraciado. Jorn.1.

Yo no pretendo librarme,
solo obedecer pretendo:
y mas quando mi ventúra
consiste *en mi rendimiento.*

Consistir. Vale tambien estár y existir como incluśa y encerrada algúna cosa. Lat. *Consistere*. Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 141. Tiene dentro de sí abrazada otra cáscara mui mas dura, en cuya concavidád y seno *consiste* la nuez moscada.

CONSISTORIAL. adj. de una term. Cosa perteneciente al Consistório, ù del Consistório. Lat. *Ad consilium spectans, tis*. Recop. lib. 1. tit.6. l. 1. Somos Patrón de todas las Iglésias Cathedráles de estos Réinos, y nos pertenece la presentación de los Arzobispados y Obispados, y Prelacias y Abadías *Consistoriáles* de estos Réinos, aunque vaquen en Corte Romána. Navarr. Man.Coment. de la Simonia, num.30. Mucho mas que sus argumentos obstan otros mas profundos, que un gran Abogado *Consistoriál* hacía en aquel gravissimo Pretório de la Rota Romána. Valverd. Vid. de Christ. lib. 2. cap. 60. A quien debieron dar

en-

entéro crédito los Pontifices y *Consistoriáles* del Concilio.

CONSISTORIALMENTE. adv. Uniforme y juridicamente, por todo el Consistório ò la mayór parte. Lat. *Senatusconsulto.* Puent. Epit.de Carl. V. lib.1. §.9. num. 1. Y *consistorialmente*, fué aplicado al Rey Cathólico y à sus sucessóres.

CONSISTORIO. s. m. El Consejo, Tribunál ò Juzgado, donde se vén y deciden las cáusas y litigios en común, assi Sacras, como civíles, criminales y económicas. Lat. *Consilium, ii. Senatus, us.* Ov. Hist. Chil. pl.252. Llegaron à los oídos de Dios: y admitido el memoriál de sus quejas en su Divino *Consistório*, salió tan bien despachado, como se verá en la satisfaccion que Dios les dió. Maner. Prefac. §. 6. Era Tertuliano Oradór causídico, y acertóse à hallar en el *Consistório*, en ocasion que interrogaba à un Christiano el Presidente. M. Agred. tom.1. num. 112. Manifestando à los Santos Angeles en parte el decréto del Divino *Consistório* sobre estos Sacramentos. Villavic. Mosch. Cant.3. Oct. 38.

Qual de ellos fué el autór de tanto crimen,
Merecedór y digno muchas veces
De que en su Sacro Consistório *intimen*
Delito tal los soberanos Jueces.

Consistório. En algúnas Ciudádes y Villas principales de España se llama assi el Ayuntamiento ò Cabildo Seculár y Regimiento, compuesto del Corregidór, Alcalde y Regidóres. Lat. *Publicum consilium, ii.* Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap. 6. Tiene grande amistád con todas las Comunidádes Eclesiásticas y Seglares, grande correspondéncia y familiaridád con el Cabildo de la Iglésia, y con el *Consistório* y Ayuntamiento de la Ciudád.

Consistório. Por Antonomasia se entiende el Ayuntamiento, Junta ò Consejo, en que concurre y preside el Sumo Pontifice, y assisten los Cardenales de la Santa Iglésia Romána: y se celebra en el Palácio Pontificio. Lat. *Sacrum Pontificii Senatus concláve.* Illesc. Hist. Pontif. lib.6. cap.15. Tuvo siempre grandísima libertád, en decir, sin pasion ninguna, su parecer en el *Consistório.* Marian. Hist. Esp. lib.13. cap. 22. Con esta respuesta, el Pontifice, sin detenerse mas, aprobó en público *Consistório* la eleccion de Rodulfo à seis de Septiembre. Niereмb. Virt. Coron. cap. 4. §. 2. Gregorio XIII. ordenando en Roma por su salud oraciones públicas, dixo en *Consistório* las siguientes palabras.

Consistório. Vale tambien el lugár ò sitio destinado para juzgar y decidir las cáusas en común. Lat. *Curia. Conclave.* Villavic. Mosch. Cant.2. Oct.42.

Los passos dirigia al Consistório
La fatigada mosca semiviva.

CONSOLACION. s. f. Lo mismo que Consuélo. Viene del Latino *Consolatio*, que significa lo mismo. Sant. Ter. Su vid. cap.22. Desierto quedó este Señór de toda *consolación*: solo le dexaron en los trabajos: no le dexémos nosotros. M.Avil. Trat. Oye hija, cap.26. Igualmente hemos de tomar de su máno la tentacion y la *consolación*: y darle gracias por uno y por otro. Cast. Hist. de Sant. Dom. tom.1. lib. 1. cap. 8. Fué de grandísima *consolación* para los Catholicos, y de grandísima tristéza para los heréges, este Divino testimónio. Marian. Hist. Esp. lib.3. cap. 10. Duróles poco este remedio y *consolación*, tal qual era.

CONSOLADISSIMO, MA. adj. superl. Mui consolado. Lat. *Solatio magnum in modum affectus, a, um.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S.Antonio de Padua. Con este tan evidente milagro quedaron todos los Cathólicos *consoladíssimos*, y los heréges rabiosos y confúsos. Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 2. cap. 29. Hallóse *consoladíssima* la bienaventurada Madre con tales compañéras.

CONSOLADOR, RA. adj. La persóna ò cosa que consuela y alivia. Lat. *Consolator*, de donde viene. M.Avil. Trat. Oye hija, Carta proemial. Palabra viva y eficáz para dar vida à los que la oyeren: *consoladóra* para los contritos de corazón. L. Puent. Medit. part 4. Medit. 22. El qual tendrá cuidado de vosotros, y os será Padrino y Protectór en vuestros trabajos: *Consoladór* en vuestras tristezas, Abogado è intercessór en vuestras necesidádes. Valverd. Vid. de Christ. lib.6. cap.15. Suplicaré à mi Padre, que en mi ausencia os dé otro *consoladór*, igual en todo à mi.

CONSOLANTISSIMO, MA. adj. superl. Sumamente benéfico y lleno de grandísimo consuélo. Es voz antiquada. Lat. *Magnum importans solatium.* Navarr. Man. cap.1. num.22. Es conclusion *consolantíssima*, y común de Santo Thomás y San Buenaventúra y todos los Theologos.

CONSOLAR. v. a. Aliviar, esforzar, animar divertir à algúna persóna con palabras ù obras, en la enfermedád, pena, desconsuélo ù otra afliccion que padéce. Tiene la anomalía de mudar la *o* en *ue* en algúnas persónas de los tiempos presentes: como Yo consuelo, Consuela tú, Consuele aquel. Viene del Latino *Consolari*, que significa esto mismo. Santill. Proverb. de Senec. Prov.91. La tercéra manéra de *consolar* al trabajado es, que no le increpen ni maltrayan, ni riñan con él, dura y asperamente; mas que le *consuélen* con palabras mansas è blandas, è no rigorosas: lo qual, porque los Amígos de Job no supieron facer, en lugár de *consolarlo*, le afligieron è turbaron mas. Cast. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 9. El Santo Varón burlaba por una parte de aquellos trabájos que él tenia en poco..... por otra *consolaba*, esforzaba y animaba à toda la gente. Niereмb. Herm. de Dios, lib.1. cap. 4. §.4. Sophocles dixo, que se havian introducido muchos Dioses, para consuelo y alivio de los hombres, pareciendo que uno solo no bastaba para *consolar* à tantos. Calder. Com. Ni Amór se libra de amór. Jorn.2.

Antes que de mis ánsias
la novedad escuches,
será bien que las tuyas
consuéles y asségures:

Consolar. Vale tambien confortar, animar y dar aliento: y assi del vino, del buen olór y de otras cosas semejantes se dice que consuélan. Lat. *Roborare. Firmare.*

CONSOLARSE. v. r. Conformarse con los trabájos, llevarlos con paciéncia. Lat. *In re aliqua acquiescere, recreari, reficí.* Sant. Ter. Su vid. cap.23. Que era Dios mui fiél: que nunca à los que le aman consentía ser del demónio engañados: esto *me consoló* mucho. Lop. Arcad. fol. 4. Perdía el entendimiento Belisárda en la imaginacion de su desdicha: porque si se acordaba de su persóna, y quería *consolarse* con su entendimiento, era incapáz del suyo. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 3. Con esto *se consoló* algun tanto; pero desconsolóle pensar que su Autór era Moro.

CONSOLADO, DA. part. pass. del verbo Consolar en sus acepciones. Lat. *Solatio affectus, recreatus, a, um.* Sant. Ter. Su vid. cap. 4. Con este remédio, que era como una compañía ò escúdo, en que havía de recibir los golpes de los muchos pensamientos, andaba *consolada.* Nieremb. Vid.del P.Marcelo Mastrilli, cap.3. Quedando tan *consolado* y fervoróso, no solo por entonces, sino todas las veces que se acordaba de este regálo del Señór, que no le parecía havía en la tierra gusto que se le pudiesse igualar.

CONSOLATIVO, VA. adj. Lo que consuéla, ò puede consolar. Lat. *Solatium afferens, tis.* Guev. Doctr. de Relig.cap.34. O qué palabra es esta tan *consolativa* para los buenos, y tan espantáble para los malos! Navarr. Man.cap. 14. num.10. Quan angélica, quan provechósa y *consolativa* costumbre es la de decir de palabra y corazón al próximo, Dios os haga Santo.

CONSOLATORIO, RIA. adj. Lo que alívia y consuéla, ò se encamina à consolar: como Carta consolatória, discurso consolatório. Lat. *Levamen pariens, præbens, tis.* Guev. Avis. de Priv.cap.14. Plutarcho en el libro *consolatório*, dice que entre los Rhodos si moría un hombre rico, y dexaba no mas de un hijo, no consentían que él fuesse de toda la hacienda único heredéro. M.Agred. tom.1.Introd.num.7. Estas son las palabras que me dixo la Reina, tan *consolatórias*, como provechósas para mi alma.

CONSOLDAMIENTO. s. m. Lo mismo que Soldadúra. Es voz antiquada. Monter. del R. Don Al. lib. 2. part. 1. cap. 16. E guarde que non coma cosa que hayan de estribar sobre el brazo, porque farían daño al *consoldamiento* del huesso.

CONSOLIDA. s. f. Planta llamada tambien Consuelda, que ordinariamente tiene dos codos de alto. Sus tallos son gruessos, ligéros, esquinados y vacíos, al rededór de los quales echa unas hojas angostas y veilosas, y en ellas unas flores amarillas como las de la Ruda. Hai tres espécies, llamadas Consuelda mayór, menór y mediana: à todas se les dá este nombre, por la facilidád que tienen de solidar qualquiera miembro relaxado ò roto. Lat. *Symphytum petræum*, vulgò *Consólida.* Lag. Dioscor. lib. 4. cap.11. El Symphyto es aquella planta, que se llama en las boticas *Consólida*, y Consuelda en España.

Consolida Real. Hierba ò planta que arroja su flór semejante à una espuéla, con su espíga larga, que tambien forma una à modo de bocína. Algunos la tienen por lo mismo que el Delphinio. Lat. *Delphinium.* Lag.Dioscor. lib.3. cap.79. Otros por el Delphinio entienden la *Consólida Real*.....la qual tengo yo por el Delphinio llamado Buccino, visto que la tal flor se semeja à una bocina infinito.

CONSOLIDACION. s. f. Unión, incorporación, reintegración de lo que estaba desunido y separado. Es verbal del verbo Consolidar. Lat. *Plagæ glutinatio.*

CONSOLIDAR. v. a. Soldar, unir, juntar lo que antes se havía quebrado, roto ù desunido, afirmandolo, y fortaleciendolo. Lat. *Solidare*, de donde viene. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Juan Damascéno. Juntando la mano cortada con su brazo, le comenzó à suplicar que se la restituyesse y *consolidasse.* Maner. Apolog. cap.21. Pues le vieron (à Christo) expeler demónios, alumbrar ciegos, limpiar leprosos, *consolidar* paralyticos, resuscitar con su palabra muertos.

Consolidar. Significa assimismo assegurar, fortalecer y afianzar mas alguna cosa. Lat. *Aliquid firmare.* Nebrix. Chron. part.4. cap.102. Por el amór grande que havia à sus persónas Reales, y se *consolidasse* con mayór déudo y afinidád. Betiss. Guichard. lib.2. pl.87. Para *consolidar* los vínculos con el Rey de España, se casó con Juana su tia, hija de Fernando su Avuelo, y de Juana hermána del Rey.

Consolidar. Vale tambien agregar ò incorporar à alguna cosa lo que antes se havía desmembrado ò separado de ella. Lat. *Aggregare. Adjungere.* Recop. lib.5.tit.10. l. 3. Y despues de su vida, que no pudiessen passar à otro alguno, mas que *quedassen consolidadas* en la Coróna Real.

CONSOLIDADO, DA. part. pass. del verbo Consolidar en todas sus acepciones. Lat. *Solidatus. Glutinatus, a, um.* Nieremb. Vid. de S. Ignac. cap. 36. Estuvo desvelado hasta la mañána: y de improviso se sintió perfectamente sano, la herida cerrada, la carne *consolidada*, sin dolór ni moléstia alguna. Alcaz. Vid. de S. Julian, lib. 1. cap. 4. Prodigio fué que un niño recien nacido, aun no *consolidados* los miembros, hiciesse la accion de levantar el brazo.

CONSONAMIENTO. s. m. Lo mismo que Consonáncia. Es voz antiquada. Chron. Gen. fol. 349. Porque del su nombre no se tovieron tan pagados, segun el *consonamiento* de su lenguáge.

CONSONANCIA. s. f. Harmonía que resulta de la unión acordada de dos ò mas voces, ù del instrumento ò instrumentos bien templados, cuyos sonídos agradables divierten y deleitan. Lat. *Concentus, us. Concentio, onis.* Fr.L. de Gran. Symb. part.3.trat.3. Dial.4. Como hai música y *consonáncia* de voces para los oídos

dos del cuerpo: asi tambien la hai para los oidos del alma. Espin. Escud. fol.7. Llegaba hasta los umbrales de la puerta, para oir de mas cerca las *consonáncias*. Saav. Empr.61. Es como el Clavicórdio, en quien cargan ambas manos, para que de la opresión resulte la *consonáncia*. Salaz. Com. Triumpho y venganza de Amór, Jorn. 2.

Los árboles y peñascos,
y los brutos mas soberbios,
están à sus consonáncias
domesticados y atentos.

Consonancia. Por extensión significa correspondéncia, concordáncia, conformidád entre personas ò cosas. Lat. *Consensus, us. Consensio. Convenientia, æ.* Nieremb. Herm. de Dios, lib.1. cap. 17. §.3. El orden, la *consonáncia*, la harmonía, la hermosúra, la amabilidád de estos tres atribútos y flores de la hermosúra Divina, son cáusa de todo lo hermoso, y hermosean à todo lo criado. Marq. Gob. lib.2. cap.23. Y quien deseáre mas probanza de esta verdád, considére que es la primera raíz de nuestra Religión, en grande honra y autoridád nuestra, de tanta *consonáncia* con la lumbre natúral. Saav. Empr. 12. Debiendo haver entre la lengua y el corazón un mismo movimiento y una igual *consonáncia*. Zabal. Theatr. Para que huviesse entre estas dos obras, tan grandes tan ordenada harmonía, tan suave *consonáncia*, que igualasse, ò excediesse à la que hai entre el Cielo y la tierra.

CONSONANTADO, DA. adj. que se aplica al metro ò copla que tiene consonantes, donde debiera tener assonantes.

CONSONANTE. s. m. En la Poesía se llama assi aquella voz cuyas letras, desde la vocál de la penúltima sylaba hasta el fin, son las mismas que las de otra voz con quien ha de tener correspondéncia: como Vuelo y Anhelo, Palácio y Topácio, Lastre y Sastre. En las voces agúdas solo se observa desde la vocál de la última sylaba: como Marcial y Generál, Thé y Café. En los esdrúxulos desde la antepenúltima sylaba: como Sástago, Vástago, Rígida y Frígida. Son quasi infinitas las combinaciones que se pueden hacer de estas voces, y se colócan en el fin de los versos, assi de Ovillejos, Sonétos y Décimas, como de otros muchisimos metros. Lat. *Versuum postrema verba similitudine literarum consonantia.* Lop. Past. de Belen. fol. 147. Quien sino tu, sutilisimo Rústico, pudiera haver salido con esta empressa, ni haver hecho tan gallardo Epigrama en *consonantes* tan humildes, baxos y extraordinários? Saav. Republ. fol.41. Tal era entonces el horrór à la villana ley de los *consonantes*, hallada en medio de la ignoráncia. Jaureg. Apint. Dedicat. Hai oréjas que sino sienten à ciertas distancias el porrazo del *consonante*, pierden la paciéncia, y queda el Lectór con desabrido paladár: como si en aquello consistiesse toda la substancia de la Poesia. Burg. Son.91.

Que de veros tan frígida me espante
No me puede negar vuestra persóna;
Pero no diré yo que fuistes mona
Por mas que me lo pida el consonante.

Consonante. adj. de una term. Lo que corresponde, concuerda ò conforma con otra cosa. Lat. *Consonans*, de donde viene. Grac. Mor. fol. 237. Teniendo siempre à mano aquel dicho de Philemón, que no hai cosa mas suave, ni mas *consonante*, que saber y poder sufrir denuestos ò injúrias. M. Agred. tom.1. num.195. Hizo esta demonstracion nueva de su grandeza, en que viessen el orden admirable y harmonía tan *consonante* de sus obras.

Letras *consonantes*. Todas las del Alphabéto que no son vocáles, fuera de la *H*, que es aspiración. Dividenlas en mudas y líquidas. Lat. *Literæ, quæ consonantes vocantur.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib.3. disc.1. La primera carecer esta escritúra de las vocáles que usan las demás Lenguas: porque en ella jamás las huvo, sino solas las *letras consonantes*, que son lo firme y substancial de la dicción. Aldret. Orig. lib.1. cap. 9. No procuraba huir el encontrarse una misma *consonante* muchas veces, ni evitaba la vergüenza que cáusa un barbarismo.

CONSONAR. v. n. Resonar acorde el instrumento músico ò bélico, ò el clamór de muchas voces unidas. Este verbo tiene la anomalía de mudar la *o* en *ue* en algunas personas de los tiempos presentes: como Yo consuéno, consuéna tu, consuéne aquel. En esta acepcion tiene poco uso. Viene del Latino *Consonare*, que significa esto mismo.

Consonar. Vale tambien convenir, concordar, corresponder una cosa con otra, y ser mui conformes entre sí. Lat. *Convenire. Consentire. Concordare.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Príncipe de Paz. Assi el ánimo bien concertado dentro de sí, y que vive sin alboróto, *consuéna* con Dios, y dice bien con los hombres. Moret, Annal. lib.1. cap.2. num.1. Por lo mucho que *consuéna* este mystério con la razón natúral.

CONSONO, NA. adj. Term. de Música, que se aplica al instrumento que está acorde con otro, ò la cuerda que lo está con otra. Viene del Latino *Consonus*, que significa lo mismo.

Cónsono. Vale tambien conveniente, correspondiente, concordante, y conforme con otra cosa. Lat. *Consonus. Conveniens, tis.* Espej. de la vid. hum. lib. 2. cap. 5. Las quales puesto que verdadéras è exemplares, è assaz *cónsonas* à razón.....è por este respécto afalaguen los oídos. Guev. Epist. al Guardian de Alcalá, pl. 96. Porque no hai cosa mas *cónsona* à razón, que aquel que por su voluntád se vino à la culpa, que contra su voluntád sufra la pena. Comend. sob. las 300. fol.17. Lo qual es por cierto mas *cónsono* à la verdád, que lo que dice Anselmo.

CONSORCIO. s. m. Participación y comunión de la fuerte buena ò mala con otros. Es voz tomada de la Latina *Consortium*, que significa esto mismo. Comend. sob. las 300. fol. 29. Todas sus cosas son de paz, huye la discórdia, alumbra los secrétos del ánima, merece estar en el *consórcio* de los Angeles, y posseerá el Réino de la Bienaventuranza. Valverd. Vid. de Christ. lib.6. cap. 46. Perdonó

á

à todas las que halló en aquel lugár, las penas que les restaban por padecer, destinandolas luego para el *consórcio* de su gloria. Escob. Preg.202.

Que quando el Discipulo à su Madre dió,
Para su servicio y santo consorcio,
Del Santo Josepo no hizo divórcio,
El qual muchos años despues aun vivió.

CONSORTE. s. amb. Partícipe y compañéro con otros en los bienes ò males. Es del Latino *Consors*, que significa esto mismo. Illesc. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 38. Hizo luego juntar Cortes en Aquisgrán, y en ellas declaró por su universal heredéro, para despues de sus dias, à Ludovico, y le hizo jurar por Rey de todos sus Estados: y dende luego le tomó por su *consorte* y compañéro en el Império. Nieremb. Aprec. lib.1. cap.7.§.1. El primero que nos significa esta altéza de la Gracia, fué el Apostol San Pedro, quando dixo, que por sus dones grandísimos y preciosas riquezas nos haciamos *consortes* y partícipes de la naturaleza Divina. Valverd. Vid. de Christ. lib. 2. cap. 6. Porque la gracia en que se funda esta filiacion está dentro de nuestras almas, haciendonos *consortes* del Divino Sér.

Consorte. Se toma especialmente por el marido y por la mugér. Lat. *In conjugio consors, tis.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Amado. El amór que nace de la comunicacion de la carne, divide del Padre y de la Madre y de los hermanos: toda su aficion pone en el *consorte*. Parr. Luz de Verd. Cath. Plat. 3. del Sacramento del Matrimonio. Ahí es donde quiere su Magestad la igualdad, la proporcion, la semejanza entre los dos *consortes*, que ha de ser la que suavizandoles las fatigas, haga gozar mejores cosechas. Barbad. Coron. fol. 87. Quejabanse de que su *consorte* Venus no le hubiesse divertido de aquel intento. Mend. Vid. de Nuestra Señóra, Copl.208.

El material santo y puro
tu consorte *fué, poniendo*
Dios lo poderoso y sabio,
y Maria lo perfécto.

Consorte. Significa tambien compañéro, cómplice en un mismo delito. En esta acepcion es voz Forense. Lat. *In eodem crimine consors.* Ambr. Mor. tom.1. fol.194. Quando huvieron de sentenciar al traidor Paulo y sus *consortes*.

CONSPICUO, CUA. adj. Claro, patente, ilustre y manifiesto. Regular y comunmente se toma por la persóna ò sugéto que es de calidad y nobleza mui conocida, mui condecorado y estimado en la República. Es tomado del Latino *Conspicuus*. Lat. *Clarus. Illustris.* Palom. Vid de Pint. pl.235. Circunstáncias todas, que le constituyen acreedór de este lugár, como sugéto el mas *conspicuo*, antiguo y condecorado que hallámos.

CONSPIRACION. s. f. Unión de muchos ò algúnos contra el Soberáno, República ò particulár. Lat. *Conspiratio*, de donde viene. Palaf. Conq. de la Chin. fol.485. Que si esso era conjuración, que él era el mayór conjurado que havia en el Império, y que daria la vida por lograr essa conjuración ò *conspiración*. Corr. Argen. fol.5. La maldad sin disculpa de Licógenes se confirmó en *conspiración*.

CONSPIRADOR. s. m. El que conspira ò conjúra contra otro. Lat. *Conjurati, orum.* Baren, Guerr. de Franc. lib.5. pl. 171. Ordenó se matassen y extinguiessen estos rebeldes y *conspiradóres* perpetuos, contra su persóna y su Réino.

CONSPIRAR, v. n. Conjurar, sublevarse y unirse para hacer algúna cosa mala: que regularmente es contra el Superior ò Soberano. Viene del Latino *Conspirare*, que significa esto mismo: y aunque Covarr. trahe este verbo en la acepcion de Soplar con otro, nunca ha tenido uso en nuestra Lengua. Guev. M. A. lib. 1. cap. 30. Todos cinco Reyes *conspiraron* contra él, no queriendo pagarle el tributo, ni reconocerle vassallage. Orozc. Epist. 4. fol. 108. Quando los hijos de Coré *conspiraron* contra Moisén, y fueron rebeldes al Sacerdóte Aarón, la tierra se abrió, y vivos ellos y sus tiendas, mugéres, hijos, y ganados baxaron al Infierno. Maner. Apolog. cap. 35. Avidio Canisio *conspiró* en Antiochia, Pescenio Nigro se alzó en Syria, Albino rebeló en Inglaterra. Pant. Rom.1.

Por mi diestra que has de verme,
ò Padre, probar su brio,
aunque mas conspire *diablos*
en su defensa propicios.

Conspirar. Vale tambien convenir, concurrir varios accidentes ò acasos à un mismo fin: lo que puede suceder para bien ò para mal: como Todo conspiró à su fortúna, ò à su desgrácia. Lat. *Conspirare.* Marq. Gob. lib.2. cap.23. Porque si diéssemos infinito número de causas, sería imposible *conspirar* todas en un mismo intento, teniendo cada una su libertád. Parr. Luz de Verd. Cath. part.1. Plat.7. Los clarines, las chirimías y las campanas *conspiren* al regocijado alborózo, à la alegre pompa, al festivo aplauso. Betiss. Guichard. lib. 1. pl. 30. Dexandole con mayór irritación, empeñado en solicitar ansiosamente el passage del Rey: à que ya no solo *conspiraban* las disposiciones militáres, sino las predicciones de los hombres, con funestos anuncios, y el consentimiento de los Cielos con horrorósos portentos.

CONSPIRADO, DA. part. pass. La persóna que se conjúra contra otro. Es Hispanismo. Lat. *In alicujus necem aut perniciem conjuratus.* Nieremb. Vid. del P. Roque Gonzalez. Dando juntamente ánimo à los demás *conspirados*, para que encrueleciendose con aquel dichoso cadaver, le molieséen el rostro y gran parte del celébro. Bolañ. Cur. Philip. part. 3. §. 3. num. 23. El Clérigo *conspirado* contra el Rey ò contra el Réino, exercitando tumultos, y moviendo gente armada contra su persóna y estádo, puede ser castigado por el Juez Secular, sin que preceda actuál degradación.

CONSTANCIA. s. f. Firméza y estabilidád del ánimo, para permanecer y perseverar en lo bueno, contra qualesquiera dificultades que

se

se encuentren. Es voz puramente Latina *Constantia*. Ambr. Mor. tom. 1. fol. 133. No será menester decirte, Scipión, quien son los Numantinos, pues nos tienes bien conocidos, y nos vés perseverar con tanta *constáncia* en defender nuestra tierra. Marq. Gob. lib. 2. cap. 26. Y San Gregorio dice, que los que piensan que es gran *constáncia* no se commover, en los trabajos que la mano del Señór les envía, menosprecian con su insensibilidád el poder de Dios. Saav. Empr. 88. Mas vale la *constáncia* en esperar, que la fortaléza en acometer.

CONSTANTE. adj. de una term. Firme, estable, permanente. Viene del Latino *Constans*, que significa esto mismo. G. Grac. fol. 103. En lo qual es entendida la firméza mui *constante*, que el ánima debe tener en apartar sus afectos de todas las cosas terrénas. Nieremb. Obr. y dias, cap. 29. No se ha de mudar el *constante* con la mudanza de la fortúna; sino acomodarse à ella. Colom. Guerr. de Fland. lib. 6. Pues teniendo (el Pueblo) lo que deséa, vuelve à desear lo que tuvo, *constante* solo en no admitir constáncia, y en pagar siempre con ingratitúd à sus bienhechóres. Esquil. Nap. Cant. 1. Oct. 6.

Segúra entonces Palestina hermosa,
La fé de sus antíguos moradóres
Producirá constante *y religiosa,*
Sin miedo de insolentes opressóres.

CONSTANTEMENTE. adv. Con firméza, constáncia, permanéncia y estabilidád. Lat. *Constanter*, de donde viene. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Marcelo Centurión. Despues que llegó y fué preguntado por Agricolao sobre el caso, y Marcelo huvo respondido grave y *constantemente* à sus preguntas..... pronunció senténcia en la forma siguiente. Nieremb. Virt. Coron. cap. 4. §. 1. Nada deseó mas *constantemente*, que guardar y defender à cada uno su derecho. Saav. Empr. 51. En esto se fundó Othón para fiarse de Celso, que havia servido *constantemente* à Galba. Reboll. Ocios, fol. 4.

Constantemente *negada,*
aun à las luces del Sol,
hará de vuestros desprécios
presumida ostentación.

Constantemente. Vale tambien con certéza y seguridád. Lat. *Certò. Proculdubio.* Ant. Agust. Dial. pl. 52. Entrambas tienen el dedo segundo de la mano derecha delante de la cara, como que afirman algo *constantemente*. Maner. Prefac. §. 3. El autór de esta persecución *constantemente* fué Plautiano.

CONSTANTISSIMAMENTE. adv. superl. Con grande firméza y suma constáncia. Lat. *Constantissimè. Firmissimè.* Nieremb. Vid. del P. Claudio Jayo. La hora de ahóra no somos en la Compañía mas de nueve Professos, y de estos à los quatro ò cinco han yá querido hacer Obispos: à lo qual todos y cada uno de ellos han resistido *constantissimamente*. Babia, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 240. Murió dos dias despues de la batalla, defendiendo *constantissimamente* su opinión hasta este punto.

CONSTANTISSIMO, MA. adj. superl. Mui constante. Lat. *Constantissimus. In sententia firmissimè perstans.* Argens. Maluc. lib. 2. fol. 76. Pero sin turbarse passó adelante con semblante *constantissimo*. Maner. Prefac. §. 3. Y en otro capitulo le exorna con titulo de *constantissimo*. M. Agred. tom. 1. num 29 Este es el sér incommutable, el sér sobre todo sér, la santidad perfectíssima, la verdad *constantissima*.

CONSTAR. v. imp. Ser algúna cosa cierta, notoria y patente. Lat. *Constare. Perspicuum esse. Notum esse atque testatum.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 139. De comer almendras amargas, no solamente suelen morir las rapósas, empéro tambien los gatos, como *consta* por la experiéncia. Marian. Hist. Esp. lib. 2. cap. 7. Acordó de pedir à los Turdetános, que en los términos de Sagunto edificassen una Ciudád, la qual *consta* se llamó Turdeto. Colom. Guerr. de Fland. lib. 6. Por qué no os armaréis contra quien os lo impide? y mas *constandoos*, como os *consta*, que quiere esta honra para sí, publicandoos à vos por indigno de ella. Solorz. Polit. lib. 2. cap. 30. Como *consta* de un capitulo de carta, que se halla en el primer tomo de las impressas.

Constar. v. n. Componerse el todo de sus partes: y assi se dice, Este regimiento consta de quinientos hombres. Lat. *Ex partibus constare.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 5. Estaba la Caballería ligéra sin cabéza, por la enfermedad de Jorge Basta, que se havia hecho llevar à Roan: y assi, por no agraviar el Duque à ninguna de las tres Naciónes de que *constaba*, nombró tres Cabos que la gobernassen à dias. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap. 3. Hecho el dissèño y planta, con todas las partes y miembros de que havía de *constar* la fábrica, se comenzaron à abrir las zanjas para los cimientos el año de 1480. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 17. Tenian tambien sus semánas de à trece dias, con nombres diferentes, que se notaban por imágenes en el Kalendário, y sus siglos, que *constaban* de quatro semánas de años.

Constar. Vale tambien Depender. Lat. *Aliquid in aliquo consistere, ab aliquo dependere.* Calder. Com. Darlo todo y no dar nada. Jorn. 3.

No hai remédio? No hai remédio,
que mi mortal paraísmo
no consta *de mi, porque*
consta *de aiéno albedrío.*

Constar. Se dice del verso que está perfecto, y tiene todas las partes y sylabas que requiere. Lat. *Versum syllabis ac pedibus constare.*

CONSTANTE. part. act. del verbo Constar en sus acepciones. Lat. *Constans.* Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 5. §. 3. No es esto encarecimiento, sino es *constante* y cierta verdád: è inferior al concepto y aprecio que debeis hacer de la gracia. Valverd. Vid. de Christ. lib. 2. cap. 1. Concedió, pues, à Archelao la que propriamente era Judéa, *constante* de las Tribus de Judá y Benjamín.

CONSTELACION. s. f. term. de Astronomía. Es un cierto número de estrellas que por con-

sen-

ſentimiento común de los Profeſſóres, ſe ſupóne formar una figúra de perſóna, bruto ù otra coſa materiál: y aſsi ſe pintan en el globo, que ſe hace para la explicación de la eſphéra celeſte. Dividenſe en ſeſenta y dos, de las quales ſe llaman Signos las doce que eſtán colocadas en el Zodiaco: como Aries, Tauro, &c. Las veinte y dos que eſtán deſde el Zodiaco haſta el Polo Boreál ſe llaman Boreáles: como Perséo, Lyra, &c. Las diez y ſeis que eſtán deſde el Zodiaco hácia la parte Auſtrál ſe llaman Auſtrales: como Ballena, Paloma, &c. y las doce reſtantes, que eſtán cerca del Polo Auſtrál, y no fueron obſervadas por los Antiguos ſe llaman Conſtelaciones Auſtrales nuevas: como Grulla, Triángulo, &c. y los nombres de todas ſe ponen en ſus lugáres. Llámanſe tambien Imágenes celeſtes. Lat. *Sidus, eris. Conſtans ex aſtris ſignum.* COMEND. ſob. las 300. fol.5. Trahe exemplo que deba ſeguir la orden y perpétua conſtáncia y curſos invariables de las eſtrellas y *conſtelaciones* celeſtes. MARM. Deſcripc. tom.1. fol. 29. Parecía haver ſido hecha debaxo de ciertas *conſtelaciones*, contra aquel animál. NIEREMB. Aprec. lib. 1. cap.6. §. 2. No ſolo eſte Orbe grave, ſino todo eſſe eſpacioſo campo del áire, donde ſe fraguan tantos meteoros y *conſtelaciónes*, y toda la extendidiſsima eſphéra del fuego, y quanto hai debaxo de las eſtrellas, no ſerá perceptible para quien tan levantado lo miráre. SAAV. Empr. 52. Aun trasladado el eſcorpión en el Cielo, y colocado entre ſus *conſtelaciónes* no pierde ſu malicia.

CONSTELACIÓN. Se toma tambien por Clima, Cielo y temple. Lat. *Cæli temperies.* FONSEC. Am. de Dios, part. 1. cap. 20. En las Indias por mala *conſtelación* ſon ordinarias las bubas, y hai montes de palo, y rios de zarza que las curan. SOLORZ. Polit. lib. 2. cap. 30. Atribuyendolo à la *conſtelación* de la tierra: la qual ſe juzga ſer mejór para criar hierbas y metáles, que hombres. BARBAD. Coron. fol. 79. La *conſtelación* de Córdoba es ingenioſiſsima: como ſe ha verificado en tantos varónes doctos y ſabios.

CONSTERNACION. ſ. f. Pavór, miedo, turbación, caimiento y conturbación de ánimo. Es voz Latina *Conſternatio.* PALAF. Conq. de la Chin. fol.39. Eſte no eſperado ſuceſſo puſo en *conſternación* al rebelde. ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib.2. cap.7. Deſtrozando todo lo que encontraba, y poniendo en univerſal *conſternación* à los Pueblos.

CONSTERNAR. v. a. Atemorizar, aſſombrar, perturbar, eſpantar, poner miedo y confuſión. Viene del Latino *Conſternare*, que ſignifica eſto miſmo. CORNEJ. Chron. tom.1. lib.6.cap. 31. *Conſternaban* y afligian ſu ánimo eſtas y otras juſtas reflexiones.

CONSTERNADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi atemorizado, aſſombrado, perturbado y eſpantado. Lat. *Conſternatus, a, um.*

CONSTIPACION. ſ. f. Cerramiento de los poros, que impide la inſenſible tranſpiración. Es verbal del verbo Conſtipar. Lat. *Cutis meatuum intercluſio, compreſsio.* ESCOB. Preg. 267.

Los humóres que criamos,
y en el eſtómago ſon,
ſi aſsientan en el bondón,
conſtipación *lo llamamos.*

CONSTIPAR. v. a. Cerrar y apretar los poros, impidiendo la inſenſible tranſpiración. Es del Latino *Conſtipare.* Lat. *Poros adſtringere, comprimere.*

CONSTIPADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi cerrado de poros. Lat. *Adſtrictus. Compreſſus, a, um.*

CONSTITUCION. ſ. f. Ordenanza, eſtablecimiento, eſtatúto, reglas que ſe hacen y forman para el buen gobierno y direccion de algúna República ò Comunidád. Es del Latino *Conſtitutio*, que ſignifica eſto miſmo. RECOP. lib.1. tit.7. l. 22. Porque en algúnos Colégios de las Univerſidádes de eſtos nueſtros Reinos hai *conſtituciónes*, en que los dichos Colégios no reciban por Colegiales Chriſtianos nuevos: mandámos que ſobre ello ſe guarden las *conſtituciónes* ſobre ello fechas por los Fundadóres. AMBR. MOR. tom.1. fol.201. Haviendo reformado la República del Pueblo Románo, con leyes excelentes y *conſtituciónes* ſantiſsimas. CAST. Hiſt. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap.51. Santo Domingo raſgó las eſcritúras y títulos, y hizo la *conſtitución* y eſtablecimiento perpétuo, en la forma que dicha es. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib.3.cap.21. Por ſer tan devóta del Santiſsimo Sacramento, ordenó en ſus *Conſtituciónes*, que ſus Monjas comulgaſſen mui à menúdo.

CONSTITUCIÓN. Se toma algúnas veces por la ſituación, poſitúra y aſsiento de las coſas: y aſsi hablando de la variedad de los temples y temperamentos de las Provincias, Ciudades, poblaciones y otras coſas ſemejantes ſe dice que ſu conſtitución es cálida, húmeda, benigna, &c. Lat. *Cæli ſtatus, us.* LAG. Dioſc. lib. 1. Prefac. Como ſiempre diſcurrieſſen de región en regiónes, ni mas ni menos que los Gitános, facilmente podian conocer cada dia varias coſtumbres de gentes, diverſas *conſtituciónes* de Cielos, è infinitas diferencias de plantas y minerales.

CONSTITUCIÓN. Vale tambien Syſtema, eſtádo del tiempo, ù de las coſas ò negócios que ocurren. Lat. *Rerum ſtatus.* BETISS. Guichard. lib.3. pl.103. En la *conſtitución* del tiempo, meditaban los efectos que produciría ſu reſolúcion.

CONSTITUIR. v. a. Eſtablecer, ordenar, inſtituir y formar leyes y reglas para el regimen y gobierno de algun Reino, República ò Comunidád. Es tomado del Latino *Conſtituere*, que ſignifica lo miſmo. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 68. *Conſtituyó* que à los ſoldados Arabes ſe les dieſſen docientos dinéros cada dia de ſueldo.

CONSTITUIR. Vale tambien imponer, fundar ò cargar: y aſsi ſe dice Conſtituyó una Capellanía, un Mayorazgo, &c. Lat. *Fundare.* NAVARR. Man. Coment. de uſuras, num.94. Porque aunque las razónes de la parte contraria probaſſen que licitamente (delante de Dios) ſe pue-

de

de *constituir* este censo al quitar sobre sola la persona, sin señalar otros bienes; pero delante los hombres, presumir se debe que fraudulentamente, para paliar las usuras, se *constituye*. Y cap. 27. num. 158. Aunque creemos, que si despues de ordenado remitiesse ò tornasse à donar el derecho ò patrimonio que le *fué constituido*, donado ò prometido, sin pacto que entreviniesse antes de ser ordenado, no la incurriria.

CONSTITUIR. Vale tambien Hacer que una cosa sea firme, permanente y valedéra, dándola en cierta manéra el sér y estabilidád ò duración. Lat. *Constabilire. Firmare.* COLOM. Obr. Poet. pl. 30.

Todo aquel tiempo del dolór amable
Constituye *mi pena mas sensible*:
Y quando culpo tu cariño instable,
Espero tu piedad como posible.

CONSTITUIR. Se toma asimismo por Colocar, elevar, subir, y en cierta manéra crear y diputar à uno para alguna dignidád ò empléo. Lat. *Constituere.* NIEREMB. Aprec. lib. 1. cap. 7. §. 1. Mucho es colocar al hombre en un grado sobrenatural; pero mucho mas es *constituirle* en el Divino. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 2. cap. 17. *Constituyendo* à los hombres en Gerarchia de Divinos: pues los hacia dispensadóres de su gracia.

CONSTITUIR ALTARES. Locucion con que se significa declarar y tener por Divino à uno. Lat. *Altaria erigere.* COMEND. sob. las 300. fol. 18. Y como todos los Pueblos de aquellas partes recibiessen de Saturno grandes emolumentos y provechos, despues que murió, hicieronle Dios y *constituyeronle altáres.*

CONSTITUYENTE. part. act. del verbo Constituir. El que establece, dispone ò funda alguna cosa. Es voz Forense, y la trahe Covarr. en su Thesoro. Lat. *Constituens, tis.*

CONSTITUIDO, DA. part. pass. del verbo Constituir en todas sus acepciones. Lat. *Constitutus. Statutus, a, um.* RECOP. lib. 1. tit. 7. l. 20. Ni elijan persona alguna por su Conservadór, si no fuere *constituida* en dignidád. NAVARR. Man. Coment. de usur. num. 94. Como osarémos decir que la compra del censo *constituido* sobre sola la persona, no sea ò no se haya de presumir usuraria? ERCILL. Arauc. Cant. 31. Oct. 23.

Quiero vér, pues que dello eres servido,
(Por ir del todo alegre y satisfecho)
Tu dichoso esquadrón, constituido
Para tan alto y señalado hecho.

CONSTITUTIVO. adj. La cosa que principál y primariamente constituye à otra en ser de tal ò tal especie, y essencialmente la distingue de las demás. Usase regularmente este nombre como substantivo en las facultádes y ciéncias Philosophicas y Physicas. Sale del verbo Constituir. Lat. *Constitutivus, a, um.*

CONSTREÑIMIENTO. s. m. Aprémio, compulsión y fuerza para la execucion de alguna cosa. Es verbal del verbo Constreñir. Lat. *Coactus, us. Coactio, onis.* NAVARR. Man. cap. 11. num. 27. Aunque lícito es, por manéra de *constreñimiento*, conjurarlos por los conjúros Eclesiasticos.

CONSTREÑIR. v. a. Forzar, obligar, precisar y apremiar à uno para que haga y execute alguna cosa que reúsa y resiste hacerla. Es del Latino *Constringere.* Tiene la anomalia de mudar la *e* en *i* en algúnas personas de los tiempos presentes, y en la tercéra de plural del preterito: y en lo antiguo recibia la *g* en la última sylaba de las mismas personas de los presentes: como Yo constriño, constriñe tú, constringa aquel. Lat. *Quempiam ad aliquid adigere, cogere, compellere.* PART. 1. tit. 6. l. 30. *Constreñir* puede el Obispo, si quisiere algúnas vegádas, à los Clérigos de su Obispado, que reciban órdenes. RECOP. lib. 6. tit. 1. l. 11. Mandámos à las Justicias de las dichas Ciudádes, Villas y Lugáres les tomen de sus bienes, tanto quanto bastare para pagar un caballo razonable, y se le compren, y *constringan* y apremien, que le mantengan y tengan de ahí adelante. G. GRAC. fol. 103. En estas palabras pide la Espósa que le sea quitada toda la carga de los terrenáles y carnáles deséos, que la *constriñen* à se abatir à la tierra. ACOST. Hist. Ind. lib. 7. cap. 14. Por fruta de postres les enviaron ropas de mugéres, y les *constriñeron* à vestirlas.

CONSTREÑIR. Vale tambien apretar y cerrar, como oprimiendo: y assi se dice Constreñir las tripas, el vientre, &c. Lat. *Adstringere. Comprimere.*

CONSTREÑIDO, DA. part. pass. Obligado, forzado y precisado. Lat. *Adactus. Coactus. Compulsus, a, um.* COMEND. sob. las 300. fol. 90. Los Leones, *constreñidos* de grande hambre, tornan à comer contra su costumbre, las reliquias y sobrajas del manjár que havian dexado. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 3. cap. 18. Yá hemos visto que el primer libro, que fué de su vida, le escribió *constreñida* y forzada de tantas obligaciones. ALFAR. pl. 418. Huve mui de mi grado, y *constreñido* de ser mandado, de coger el mantéo, y sentado encima de alcanzar parte.

CONSTRICTIVO, VA. adj. Lo que cierra, aprieta, detiene y estriñe. Lat. *Stypticus, a, um.* LAG. Dioscor. lib. 1. Prefac. Vinieron despues los Bárbaros de quien hablo, à dar à las que paren dificilmente el polvo de la cortéza de la cañafistola solutiva, el qual es mui *constrictivo*, y mui apto para retener violentamente la criatúra en el vientre.

CONSTRUCCION. s. f. La fábrica, erección y composición de alguna obra, edificio y otra qualquier manifactúra. Es voz Latina *Constructio.*

CONSTRUCCIÓN. En la Gramática es la recta composición de las partes de la oración entre sí. Lat. *Partium orationis constructio.* PATON, Eloq. fol. 50. Algúnas *construcciónes* y modos de hablar se han prestado unas Naciónes à otras, como se vé en las locuciones que el Latino del Griego toma, que se llaman Helenismos.

CONSTRUIR. v. a. Fabricar, erigir, componer y hacer de nuevo alguna cosa: como Edificio,

puente, navío y otras obras, disponiéndolas, y ordenándolas, segun lo que à cada una le corresponde. Lat. *Construere*, de donde viene. COLOM. Obr. Poet. pl. 25.

El mar arde, y activo el elemento,
Tantas navales fábricas destruye,
Que en las cenizas la región del viento
Otras naves phantásticas construye.

CONSTRUIR. En la Gramática es traducir literalmente una Lengua en otra. Lat. *Scriptorem ad verbum interpretari, verbum è verbo convertere.* ANT. AGUST. Dial. pl. 2. Sin conocer de ellas mas de lo que conóce qualquier Estudiante que sabe leer y *construir*, ò poco mas. ALCAZ. Perf. Lat. pl. 2. La única regla pues de aprender à *construir*, sea enseñarse à resolver la colocación del Latin de artificiosa en naturál: y hecha esta diligencia, traducirle despues palabra por palabra en Castellano.

CONSTRUPAR. v. a. Forzar, desflorar con violéncia una doncella. Dicese tambien Estuprar. Es tomado del Latino *Constuprare*, que significa lo mismo. MANER. Apolog. cap. 21. Estos son honóres de Jupiter, Padre de los Dioses, que casó con su hermana Juno, que *construpó* su hija Venus, que adulteró con Heléna.

CONSUBSTANCIAL. adj. de una term. Lo que es de la misma substáncia, indivídua naturaléza y essencia con otro. Lat. *Consubstantialis*, de donde se ha tomado. FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. cap. 1. §. 3. Aquella luz eterna y palabra del Padre no es palabra estéril, sino palabra fecunda, que juntamente con el Padre produce al Espiritu Santo, que es amor *consubstanciál*. RIBAD. Soliloq. de S. Agust. cap. 33. Dios Santo, Espiritu del Padre y del Hijo, que procedeis de ambos, como de un principio *consubstanciál*, y coeterno al Padre y al Hijo. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 3. Tengo infalible certidumbre de que dixo verdád: porque sé que soi su Hijo *consubstanciál* y natural.

CONSUBSTANCIALIDAD. s. f. La identidád individual y numérica, que se halla entre dos que tienen y participan de una misma individuál naturaléza: lo qual por su mucha perfeccion solo se puede hallar, y se halla entre las Persónas Divinas, que siendo entre sí realmente distintas, son con todo esso una cosa misma. Lat. *Consubstantialitas*. SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 3. disc. 3. Llamanme herége, predicando y confessando la *consubstancialidád* de la Trinidád: arguyenme de seguidór de la heregía de Sabelio, confessando con voces incessables tres persónas subsistentes, verdaderas y perfectas. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 3. cap. 12. Tocando la *consubstancialidád* del Hijo con el Padre.

CONSUEGRAR. v. a. Casar dos Padres sus hijos, de donde resultó quedar Consuegros, de cuyo nombre se forma esta voz. Lat. *Filias filiis parentes mutuò in matrimonium collocare.* GUEV. Epist. à Mosen Puche, pl. 275. La mugér del mercadér, que casa su hija con Caballero, y el rico Labradór que *consuegra* con algun hidalgo, digo y afirmo que ellos metieron en su casa un pregonéro de su infámia.

CONSUEGRO, GRA. s. m. y f. El Padre ò Madre de uno de dos casados, ò sea del marido ù de la muger, respécto del Padre ò Madre de la Nuera ù del Hierno. Lat. *Cónsocer*, de donde viene. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 19. Estuvo al principio el Rey Don Alonso algo duro en venir en las condiciones, que Doña Beatriz su *Consuégra* le propúso, por malos consejéros que le ladraban al oído. MANER. Prefac. §. 3. Por su ausência dexó Severo en Roma por Gobernadór de Occidente à Lucio Septimio Plautiano, su Valído, su Paisáno, su *Consuégro*, y enemigo implacable de Christianos. SANDOV. Hist. de Carl. V. lib. 1. §. 57. Por esto trató con el Emperadór su *Consuégro*, que se ligassen los dos, y hiciessen guerra al Francés. CERV. Quix. tom. 2. cap. 47. Quería Señor (respondió el Labradór) que vuestra merced me hiciesse merced de darme una carta de favór para mi *Consuégro*, suplicandole sea servido que este casamiento se haga, pues no somos desiguales en los bienes de fortúna, ni en los de naturaléza.

CONSUELDA. Vease Consólida.

CONSUELO. s. m. Descanso y contento interior del ánimo, motivado del alívio de la pena, moléstia, fatíga y pesadumbre que le aflige y oprime. Dicese tambien Consolación. Lat. *Consolatio*, de donde viene. SANT. TER. Su vid. cap. 20. Si algo le podría dar *consuélo*, es tratar con quien huviesse passado por este tormento. OROZC. Epist. 10. fol. 235. Las cosas nuevas son los mystérios de nuestra redencion: los quales el Hijo de Dios obró para nuestro remédio, exemplo y *consuélo*. SART. P. Suar. lib. 3. cap. 18. Estuvo tan lejos de turbarse, ò entristecerse; que antes se llenó todo su espiritu de suavísima alegría, y celestial *consuélo*. CALDER. Com. Afectos de odio y amór, Jorn. 1.

.....Aunque sea
forzado consuélo, *basta*
pensar que consuélo *sea*
para que el alma le estime.

CONSUETAS. s. f. Commemoraciones comúnes, que se dicen en el Oficio Divino al fin de las Laudes y Vísperas, quando el rezo es semidoble ò simple; excepto en los dias de infraoctavas entre año, en tiempo de Adviento, y desde la Domínica in Passione hasta la de la Santísima Trinidad. Estas commemoraciónes son las de nuestra Señora, de San Pedro y San Pablo, del Santo Patrono del Reino, de la Diocesis ò Ciudad, y la de la Paz. Llámanse Consuétas, porque se acostumbran siempre decir en el Oficio Eclesiástico; menos en los dias y tiempos arriba dichos. Lat. *Commemorationes communes, seu suffragia sanctorum.*

CONSUETUDINARIO, RIA. adj. Lo que es conforme à costumbre, ò se hace siempre. Lat. *Usu & consuetudine receptus, a, um.* NAVARR. Man. cap. 23. num. 99. No por via de précio, sino por la de sustentación de los Ministros, liberalidád, limosna de obligacion, legál ò *consuetudinária.*

CON-

Consuetudinario. Significa tambien entre los Theólogos moráles, el pecadór que tiene frequente costumbre de cometer algúna culpa. Lat. *Consuetudine peccandi affectus, illectus, a, um.*

CONSUL. s. m. Entre los Romános, en tiempo de la República, era la primera dignidad, que tenia el dispótico mando, assi en lo militar, como en lo político. Es voz puramente Latina *Consul.* Guev. M. A. lib. 1. cap. 11. Todos los *Cónsules* y Senadóres y Varónes ilustres se iban à despósar en aquel Templo que edificó Balbo. Marian. Hist. Esp. lib. 5. cap. 8. En el tiempo que reinó Theudis en España, se mudó en Roma la forma de gobernar la República: porque se quitó el nombre y poder de *Cónsules* el año de 541. Aldret. Orig. lib. 1. cap. 3. De ellos fué Lucio Cornélio Balbo: que vino à ser el primer extrangero, que alcanzó aquella grande honra en Roma de ser *Cónsul.* Quev. Mus. 8. Sylv. 4.

De Mario vi y llore desconocida
La estátua à su fortúna merecida,
Vi en las piedras guardados
Los Reyes y los Cónsules *passados.*

Cónsul. Se llama oy la persóna que en los Puertos de mar, y otras partes donde hai comércio, está destinada para assistir y cuidar de los interéses de su Nación. Lat. *Politicæ rei præfectus.* Recop. lib. 3. tit. 13. l. 1. En algúnas partes de nuestros Réinos y en los Réinos comarcános los dichos Mercadéres tienen sus *Cónsules*, que hacen y administran justicia en las cosas de mercaderias. Bolañ. Comerc. terrestr. lib. 2. cap. 15. num. 4. La eleccion del Prior y *Cónsules* del Consulado, se ha de hacer por los Mercadéres, ò mayór parte de ellos, del Lugár donde le hai. Cornej. Chron. tom. 3. lib. 2. cap. 34. Puso al Santo Frai Jacopono en un costóso mausoleo, con assistencia del Clero, Gobernadór y *Cónsules.*

CONSULADO. s. m. La dignidad de Cónsul. Lat. *Consulatus*, de donde viene. Guev Menospr. de Cort. cap. 1. No quiso aceptar la Dictadura que le daban, ni el *Consuládo* que le ofrecian, diciendo, que queria comer en paz, lo que con mucho trabajo havia ganado en la guerra. Fr. L. de Leon, Perf. Casad. §. 5. Y de los Romános, Señóres del mundo, sabémos, que del arádo iban al *Consuládo*, que es decir al mando y gobierno de toda la tierra, y volvian del *Consuládo* al arádo. Marian. Hist. Esp. lib. 3. cap. 9. Para hacer esto, dispensaron con él en una ley, que mandaba, à ningúno antes de passados diez años se diesse segunda vez *Consuládo.*

Consulado. Se toma tambien por señalamiento y cómputo de tiempo, en que algúno fué Cónsul, del modo que se dice Reinado ò Virreinato: esto es el tiempo y años que uno fué Rey, ò gobernó uno como Virrey. En las Históricas es común esta palabra en este significado, y por ella se computaban los años: de suerte, que lo próprio era decir en el Consuládo de Fulano, que en tal año. Lat. *Consulatus.* Ant. Agust. Dial. pl. 207. Antes del *Consuládo* de Cicerón, no usában los Romános de la púrpura roxa, sino de la violácea, que yo digo morada. Marian. Hist. Esp. lib. 3. cap. 8. Esto sucedió en el *Consuládo* de Mancino y Lépido. Maner. Prefac. §. 6. Nació Tertuliano año 156. de Christo Nuestro Señor, en el séptimo de Antonino Pio, en el tercéro del Pontifice Román Hyginio, y en el *Consuládo* de Elio Commodo y Sextilio Laterano. Mond. Dissert. 4. cap. 4. En las inscripciones todas del Concilio Nicéno, el primero general y mas célebre de la Iglésia, se nota por principal Epocha, para reconocer el año en que se congregó, el *Consuládo* de Paulino y Juliano.

Consulado. Se llama assimismo el Tribunál que antiguamente en algúnas Ciudades de España estaba destinado para juzgar de las cosas tocantes al comercio: y oy existe para el mismo efecto solo en lo que pertenece al comercio de Indias. Lat. *Magistratus ad negotiationem spectans.* Recop. lib. 3. tit. 13. l. 2. Mandámos, que en esta Corte haya y se forme un *Consuládo*, como le hai en las Ciudades de Burgos, Sevilla y Bilbao..... y por ahóra ha de empezar el dicho *Consuládo* en veinte Mercaderes que yo eligiré. Bolañ. Comerc. terrest. lib. 2. cap. 15. num. 1. *Consuládo* es el Tribunál del Prior y Cónsules, diputado para el conocimiento de las cáusas de Mercaderes, tocantes à su mercancia.

CONSULAR. adj. de una term. Cosa perteneciente al Cónsul. Lat. *Consularis*, de donde viene. Marian. Hist. Esp. lib. 3. cap. 1. Acordaron, para domar los Celtiberos, gente indómita y feróz, que partiesse para la España Citeriór uno de los Cónsules, con exército *Consulár.* Aldret. Orig. lib. 1. cap. 3. Fué esto en tanto crecimiento, que como fueron Españóles los primeros extrangéros que llegaron à la dignidad *Consulár* y triumphál: assi ellos fueron los primeros que subieron à la cumbre del Império. Maner. Prefac. §. 6. Llamóse su Padre Septimio Tertulo, ambas familias Patricias y *Consuláres.*

CONSULTA. s. f. Conferéncia que se tiene entre algúnas persónas sobre matéria que pide reflexión. Lat. *Consultatio*, de donde viene. Cast. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 12. Sobre lo qual, en cierta casa, hicieron su ayuntamiento: y lo que resultó de la *consulta*, fué echar en el fuego los papéles. Saav. Empr. 80. Quando el caso dá lugár à la *consulta*, mas se obra con ella, que con la temeridád. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 6. Imaginando, que de aquella *consulta* havia de salir la resolución de su tercera salida. Ercill. Arauc. Cant. 34. Oct. 38.

Les hizo mensagéros diligentes,
Para que se juntassen à consulta,
En lugár apartado y parte oculta.

Consulta. La proposición que hacen los Conséjos, Tribunáles, Ministros, Capitanes generáles ò Virreyes al Rey, proponiendole las persónas que hallan mas dignas para que se provea en ellas algun empleo vacante. Lat. *Senatusconsultum litteris ad absentem Principem*

mandatum. Nieremb. Virt. Coron. cap.4. §.2. En otra *consulta* le propusieron à un Caballero para un oficio grave : y apretando la dificultád en la *consulta*, y no proveyéndole, escribió à la margen, Quando no juegue.

Consulta. Vale tambien representación, informe, dictámen, parecér que se hace ù dá al Soberáno, sobre algun negócio ù otra matéria, por algun Tribunál ò Ministro particulár : lo que suele executarse de oficio, ù de orden del Príncipe, quando pregunta sobre algúna dependéncia. Lat. *Consultatio.* Recop.lib.2.tit.4. l.62.num.13. En esta Sala asistirá el Presidente los mas dias que pudiere.....y los de ella por turno ordenarán los despachos que acordaren, y *consultas* que de ello se me hayan de hacer. Saav. Empr. 56. Poco importa que en los Consejos se hagan prudentes *consultas* : si quien las ha de disponer las yerra.

Consulta. Se llama tambien el pliego en que vá escrita la representación, parecer ò proposicion que se hace al Príncipe, rubricado de los Tribunáles ò Ministro que le ha formado. Lat. *Libellus Senatusconsulti ad Principem.*

Consulta. Se llama asimismo el acto de ir el Conséjo en Comunidád, con su Presidente ò Gobernadór, el Viernes de cada semána, à dar cuenta al Rey de todo lo ocúrrido en el Réino. Lat. *Frequentis Senatus apud Regem de rebus politicis consultatio.* Recop.lib.2.tit.4.l.62.num. 21. Los Viernes de cada semána, que el Presidente y Conséjo pleno se junta à vér los negócios, que están remitidos à *consulta*, lo continuarán como hasta aqui.

CONSULTACION. s. f. Lo mismo que Consulta en el significado de conferéncia. Es vóz puramente Latina *Consultatio.* Mex. Hist. Imper. Vid. de Julio Cesar, cap. 1. Passaron sobre esta cosa grandes tratos y *consultaciónes.* Ribad. Fl.Sanct.Vid. de S. Francisco de Asis. Pero en fin, despues de mucha oración y *consultación*, el Papa otorgó lo que San Francisco le pedía. Saav. Empr.95. Primeramente difirió la execucion de la protección, y despues dió pie à nuevas *consultaciónes.*

CONSULTAR. v. a. Tomar ò pedir parecér, dictámen ò conséjo à otro. Lat. *Consultare*, de donde viene. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 2. cap.20. El pagar y restituir no lo *consulteis* con el Caballero, que tiene por opinión que el no pagar ni restituir es mui de Caballeros. Navarret.Conserv.disc.1. Del Emperadór Alexandro Severo refiere Lampridio, que à cada uno *consultaba* en las matérias, en que conforme à su profesión se suponía estar práctico. Saav. Empr.55. No queda defraudada la gloria del Príncipe, que supo *consultar* y elegir. Mend. Vid. de nuestra Señora, Copl.167.

A los sentidos consulta,
y todos en el conséjo
de partes tan de Maria
votan por los sentimientos.

Consultar. Conferir, tratar y discurrir lo que se debe hacer en algun negócio ò caso. Lat. *Deliberationem habere, inire consilium.* Cast. Hist. de Sant. Dom. tom.2. lib.1. cap.32. Comenzó à *consultar* con personas cuerdas y Christianas lo que deseaba. Marian. Hist. Esp.lib.16.cap. 18. Alli tratáron de sus haciendas, y *consultaron* de ir à la mano al Rey, en sus desatinos y temerários intentos. Corr.Argen.fol.14. *Consultáron* tambien, que se debia hacer del mueble y de la casa de Poliarcho. Ercill. Arauc. Cant.34. Oct. 52.

El atónito Pueblo reportado,
Su total perdición considerada,
Se junta à consultar *en este medio,*
Las cosas importantes al remédio.

Consultar. Vale tambien representar el inferiór al superiór lo que se le ofrece sobre algúna dependéncia ò negócio. Lat. *Sententiam de re aliqua exponere, ostendere, exhibere.* Recop.lib. 2. tit. 4. l. 62. num. 12. Y tendrán libertád de tratar y conferir lo que mas les pareciere que sea bien del Réino, ò reformacion de costumbres y abúsos, para *consultarme* lo que fuere de importáncia. Nieremb. Virt.Coron.cap.4.§.2. Haviendo notado el Conséjo de Indias, que las Islas Philipínas no acrecentaban las rentas del Património Real.....*consultó* al Rey el desampararlas, por ser muchas en número y de dificil conservación.

Consultar. Vale asimismo proponer al Rey ù à otro superiór, personas capáces è idóneas para algun empléo, oficio, ù dignidád. Lat. *Aliquid ad Principem deferre, proponere.* Nieremb. Virt. Coron. cap.4. §. 2. *Consultaronle* muchas veces à una persóna grave para una Dignidád; mas nunca la proveía, aunque se la pusieron en primer lugár.

CONSULTANTE. part. act. del verbo Consultar en sus acepciónes. Lat. *Consultor, oris.* Recop. lib.2. tit. 4. l.62. num.15. Esta ocupacion han de tener las tres horas de la mañána : sin faltar à las que por las tardes tienen de ordinário, ni à las que les cupiere por su turno de ser *consultantes.* Navarret. Conserv. disc. 28. Si en todos los ministérios industriáles es necesário tengan grande vigilancia los *consultantes* y los electóres : mucho mas lo es para las Dignidádes Eclesiásticas.

Consultante. Se llama tambien el Ministro ò persóna, à quien se comete y encarga que forme la consulta de lo que el Conséjo ha acordado se represente al Príncipe, sobre alguna matéria. Lat. *Consultor, oris.* Recop.lib.2.tit.19. l. 13. Y las que se remitieren à consulta, se lleven el mismo dia al *Consultante.* Navarret. Conserv. Proem. Haviendo llegado à mis manos una doctísima consulta del supremo Conséjo, de que fué *Consultante* el señór Don Diego de Corral y Arellano.....hice en ella notable aprécio del santo zelo, con que su Magestad pidió parecer en negócio tan importante.

CONSULTADO, DA. part.pass.del verbo Consultar en todas sus acepciónes. Lat. *Consultus, a, um. Res delata Principi.* Ercill.Arauc.Cant. 34. Oct.65.

Y assi la execución apresurando,
En lo yá consultado *conveniente,*
Corrieron al efécto, retirados
Los muebles, vituallas y ganados.

CON-

CONSULTISSIMO, MA. adj. en terminación ſuperlativa. Prudentiſsimo, mui ſabio è inteligente. Viene del Latino *Conſultiſsimus*, que ſignifica eſto miſmo. NIEREMB. Vid. del P. Franciſco Suarez. Obſervó el Religioſiſsimo Padre Fr. Antonio de Molina, que el Padre Suarez era prudentiſsimo en elegir ſentencias, y en opinar *conſultiſsimo*. LOP. Dorot. fol.151. Juriſconſultos graviſsimos, de quien pudieramos decir lo que de Dino y Alciato, Interpretes *conſultiſsimos* de las leyes.

CONSULTIVO, adj. que ſe aplica al voto que ſe dá, aconſejando para que otro reſuelva. Lat. *Ius conſultandi habens, tis.* SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib.1. cap.66. §.3. Su aſsiento fué deſpues de los Procuradóres de las Igleſias Cathedrales, con voto *conſultivo*. ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib. 1. cap. 21. En los Concilios Toledános tuvieron voto *conſultivo* y deciſivo.

CONSULTOR. ſ. m. El que dá, ò à quien ſe pide parecér, dictámen ò conſejo. Lat. *Conſultor, oris*, de donde viene. NIEREMB. Vid. del P. Juan Suarez. Los Provinciales que le ſucedieron, conſultaban con él todas las coſas, no ſiendo Prepósito de la Caſa Profeſſa, ni *Conſultór* de Provincia, ſino ſiendo ſúbdito. SAAV. Empr. 57. Si todo lo confiere el Principe, mas ſerá *Conſultór*, que Principe.

CONSULTÓRES DEL SANTO OFICIO. Ciertos Miniſtros que eſte Santo Tribunál tiene elegidos y ſeñalados, para conſultar con ellos las coſas tocantes à la Fé. Lat. *S. Inquiſitionis Conſultor.* RECOP. DE IND. lib. 1. tit. 19. l. 21. De eſtár permitido à nueſtros Oidóres y Alcaldes del Crimen de las Audiéncias de Lima y México el ſer *Conſultóres del Santo Oficio* de la Inquiſicion, ſin limitacion de número, ſe ſiguen conſiderables inconvenientes. NIEREMB. Vid. del P. Juan Suarez. Eſtando el P. Juan Suarez en Sevilla, fué *Conſultór del Santo Oficio*: y tan eſtimado de los Inquiſidóres, que en todo ſeguian ſu conſejo. BABIA, Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 351. Hicieronle *Conſultór del Santo Oficio*, bien contra la voluntad de ſu Convento.

CONSUMACION. ſ. f. Fin, acabamiento, extinción de algúna coſa. Lat. *Conſummatio*, de donde viene. RECOP. lib.7. tit.3. l.15. Pero es nueſtra mercéd, que en eſta mui noble Ciudad de Tolédo ſe guarde lo que por Ayuntamiento de ella eſtá ordenado y jurado por nueſtro mandamiento, cerca de la *conſumación* de los oficios que vacaren. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib.1. cap.16. Y durará haſta la *conſumación* poſtréra de los ſiglos.

CONSUMACIÓN. Vale tambien perfección última de algúna coſa. Lat. *Ultimum rei complementum.*

CONSUMACIÓN DEL MATRIMONIO. El primer acto conjugál entre los legitimamente caſados. Lat. *Matrimonij conſummatio.* SANDOV. Hiſt. de Carl.V. lib. 14. §. 2. El qual caſamiento ſe celebrará por palabras de preſente, luego que el dicho ſeñór Rey Chriſtianiſsimo habrá obtenido y alcanzado la diſpenſación neceſſária, del parenteſco que hai entre él y la dicha Réina, para la *conſumación del dicho Matrimonio.*

CONSUMADAMENTE. adv. Perfectamente, enteramente, ſin que falte nada. Lat. *Perfectè. Completè.* SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib.2. cap.27. Supo el Cardenál las ceremonias Eccleſiaſticas de todo el Oficio Divino *conſumadamente*, y hacialas por todo extrémo. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib.6. cap.20. Santificalos *conſumadamente* en la verdad, infundeles perfecto conocimiento de tus palabras, que contiene mi Evangélio.

CONSUMADISSIMAMENTE. adv. Perfectiſsimamente, cabaliſsimamente, con enteriſsima perfección. Lat. *Omnibus numeris. Perfectiſsimè.* ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 1. cap. 3. Tuvo por ſu Maeſtro al doctiſsimo y Santo Varon Gamaliel: y vino à ſer *conſumadiſsimamente* docto en la ſecta de los Phariſeos.

CONSUMADISSIMO, MA. adj. ſuperl. Mui conſumado. Lat. *Conſummatiſsimus*, de donde viene. MANER. Prefac. §. 6. Deſde los tiernos años de la infancia, ſe exercitó en eſtudios liberáles: y en todos fué *conſumadiſsimo* Letrado. SART. P. Suar. lib. 3. cap. 9. Deſeaba conferir con el Padre Suarez, como con un Doctór *conſumadiſsimo*, varias y dificultóſas materias.

CONSUMADOR. ſ. m. El que acaba ò perficiona algúna coſa. Lat. *Ad exitum aliquid perducens, tis.* RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib.2. cap.11. Lleven con alegria ſu cruz, y pongan los ojos en Jeſus, único Autór y *Conſumadór* de ſu Fé. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 6. cap. 22. Poniendo la viſta en el gozo que te cauſará ſer autór y *conſumadór* de la Fé de muchos.

CONSUMAR. v. a. Perficionar, dar la última mano y acabar una coſa con toda perfección. Lat. *Conſummare*, de donde viene. NIEREMB. Aprec. lib.1. cap.5. §.2. A la qual eſtimó tanto ſu infinita charidád, que no perdonó nada por *conſumarla* en los hombres. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 6. cap.47. Dió cordiales gracias al Padre Eterno, por el ineſtimable favór que havia hecho al mundo, *conſumando* ſu redención. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 16. Dos años corrieron, deſde que en manos del Obiſpo de Aſsis hizo ſolemne renúncia de ſus bienes, haſta que *conſumó* los reparos de las tres Ermitas.

CONSUMAR EL MATRIMONIO. Tener los que eſtán caſados legitimamente el primer acto para la generacion. Lat. *Matrimonium conſummare.* ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 20. Tomó por mugér à la Duqueſa Ana: y de preſto, antes que Maximiliano lo pudieſſe remediar, *conſumó Matrimónio* con ella. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Brigida. Antes de *conſumar el Matrimónio*, ella y ſu marido vivieron un año caſtamente, ſuplicando à Nueſtro Señór que los guardaſſe en ſu ſanto temór. SALAZ. DE MEND. Dign. de Caſt. lib.3. cap.3. El Infante, ſin *conſumar el Matrimónio*, renunció el derecho al Réino de Aragon, y tomó el Hábito de San Juan, y deſpues el de Monteſa.

CONSUMADO, DA. part. paſſ. del verbo Conſumar. Lo que eſtá perfecto, bien compueſto y ordenado en ſu género, lo que no tiene falta al-

algúna. Lat. *Absolutus. Perfectus, a, um.* M. Agred. tom. 1. num. 170. Y como las obras del Altísimo son perfectas y *consumadas*, fué consiguiente que la hiciesse digna Madre de la criatúra mas pura.

Consumado. Se llama tambien à persóna excelente, grande y cabal en algúna ciencia, arte, facultad ò exercicio. Lat. *Consummatus.* Rodrig. Exerc. tom 1. trat. 1. cap. 11. Si quereis salir perfecto y *consumado* Religioso, no se os passe dia ninguno en que no hagais algúna raya, y echeis algúna linea en la virtúd. Paton, Eloq. fol. 11. No los llama medianamente doctos; sino *consumados* en erudición. Puent. Conven. lib. 1. cap. 30. §. 2. Esta regla han de guardar aun los *consumados* Theólogos: quanto mas los que no professan la Divina y mysteriosa Theología. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 18. Bendito sea Dios... dixo Don Quixote, que entre los infinitos Poétas consumidos que hai, he visto un *consumado* Poeta, como lo es vuestra merced.

Consumados. Ciertos caldos, que se hacen en la Botica con diferentes ingredientes, en que principalmente entra la víbora: y assi se dice regularmente Consumados de víboras. Lat. *Medicatum jusculum.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 109. Entonces, pues, vereis los Médicos mui turbados, y como remordidos de la conciéncia, andar mui diligentes y apresurados à majar y exprimir pechugas, destilar capónes y hacer instaurativos y *consumados.*

CONSUMATIVO, VA. adj. Lo que perficiona, acaba y pone fin à algúna cosa. Lat. *Ad exitum aliquid perducens, tis.* Ribad. Fl. Sanct. Fiest. del Santíssimo Sacramento. Y por esto el Gran Dionysio Areopagita le llama Sacramento perfectivo y *consumativo*, porque es perfección y complemento de los demás.

CONSUMIDOR, RA. adj. La persóna ò cosa que destruye, consume y desbarata algúna cosa. Lat. *Consumptor, oris.* Fuenm. S. Pio V. fol. 37. Con la mayór de las censúras Eclesiásticas, guareció à los que, escapando del naufrágio, daban en manos de béstias, no menos *consumidóras* de sus haciendas que el mar. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 9. No podia inclinarme à creer, que tan gallarda historia huviesse quedado manca y estropeada, y echaba la culpa à la malignidad del tiempo, devorador y *consumidór* de todas las cosas. Navarret. Conserv. disc. 31. Claudiano dixo, que el gasto excessivo era el *consumidór* de las riquezas.

CONSUMIR v. a. Deshacer, gastar, extinguir, ò reducir à nada algúna cosa. Viene del Latino *Consumere*, que significa esto mismo. Recop. lib. 7. tit. 3. l. 22. Tenémos por bien que los oficios de Fieles executóres *se consúman*, y queden en las Ciudades y Villas del Réino, para que se sirvan como se solía hacer. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Hijo. Y finalmente los abrasa y *consúme*, como dice lúego el Prophéta. Saav. Empr. 84. La fuerza *se consúme*, el ingénio siempre dura: sino se guerréa con este, no se vence con aquella. Esquil. Nap. Cant. 1. Oct. 3.

Admite, ò Gran Philipo, de mi pluma
El justo ruego y turbacion debida,
Pues no rezelan que la edad consúma
Del ambicioso dón la inculta vida.

Consumir. En el Sacrosanto Sacrificio de la Missa es recibir, ò tomar el Sacerdote el Cuerpo y la Sangre de Christo nuestro Señór, debaxo de las especies de pan y vino. Lat. *Sacrosanctum Christi Iesu Corpus & sanguinem suscipere, haurire.* Part. 1. tit. 4. l. 50. Pero si en la primera *consumió* aquel vino, que echan sobre los dedos quando los lava, despues que ha recibido el Corpus Domini, non puede decir despues la segunda Missa. Rodrig. Exerc. tom. 2. trat. 8. cap. 15. Quando el Sacerdóte abre la boca para *consumir*, ha de abrir él la boca de su ánima, con un deseo grande de recibir aquel Divino manjár. Ov. Hist. Chil. pl. 135. Dixo Missa Hernando de Luque: y al tiempo de *consumir* partió la hóstia en tres partes, y *consumiendo* él la una, comulgó con las dos à sus dos compañéros.

CONSUMIRSE. v. r. Deshacerse, apurarse, afligirse uno, por no poder executar lo que quiere, por algun respéto que le embaráza. Lat. *Consici.* Niereмb. Vid. del P. Pedro Ximenez. Era su zelo tan increible, y tan fervoroso su afecto en mirar por la honra de Dios, y en aumentar la perfeccion Religiosa en la Compañía, que parecía *consumirse*, si veía que se hacia cosa que estorbasse à este aumento. Palaf. Luz à los viv. fol. 43. No cessaba de afligirse y *consumirse*, por estar con el impedimento del precepto de su Prelado y Confessór, que le impedía socorrerlas. L. Argens. Rim. pl. 65.

Otros afeites hai que no los fumo,
Porque en imaginallos tanto bieden,
Que de congója y rabia me consúmo.

CONSUMIDO, DA. part. pass. del verbo Consumir en sus acepciónes. Lat. *Consumptus.* Recop. lib. 5. tit. 22. l. 20. Declarámos que desde luego ha de quedar y queda *consumido* el dicho oficio de marcadór mayór. Ant. Agust. Dial. pl. 16. Hallándose las otras en pocas partes, y *consumidas* de la antigüedád.

Consumido. Se dice tambien de la persóna flaca, macilenta y extenuada: y algunas veces se entiende por el miserable, mezquino y desdichado. Lat. *Effœtus. Exsuccus, a, um.* Tejad. Leon Prodig. Apolog. 48. A su lado estaba una vieja fea, abominable y *consumida.*

CONSUMO. s. m. El gasto que se hace de las cosas comestibles y vendibles. Lat. *Esculentorum & vendibilium absumptio, consumptio.* Recop. lib. 3. tit. 14. l. 1. Assi por lo que mira al *consúmo* de las carnes, como por lo que toca al de las lanas, fábrica de paños, extracción y tráfico de ellas para otros Réinos y Provincias. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 122. Y suelen carecer de ello, por el gran *consúmo* que hai de este género de carne.

Consumo. Se llama en el Consejo de Hacienda y sus oficinas la retrocesión que se hace à favór del Rey, de algun juro, libranza ò crédito: yá sea por haver salido incierto, y para que se libre en otro efecto, yá por haver ex-

ce-

cedido lo consignado para cubrir el crédito porque se dieron. Lat. *Cessio, onis.* Aranc. del año de 1722. fol.78. De los pliegos de *consúmos* y retrocesiónes de libranzas inciertas..... llevará el oficial por despacharlos doce reales.....De los *consúmos* de juros y medias annatas y otros descuentos, llevará los mismos derechos.

CONSUMPCION. s. f. Atenuación, debilitación, enflaquecimiento de alguna persona ò cosa. No tiene mucho uso, y es voz puramente Latina *Consumptio.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 2. cap.11. Vino à tanta flaqueza y *consumpción*, por el continuo trabájo y estúdio, que no podía en la cama menearse de un cabo à otro.

CONSUNO. adv. En compañia, unida y juntamente, de común acuerdo y conformidad. Es voz antiquada. Usase regularmente pospuesto à la particula *De*, diciendo De consúno. Lat. *Una. Simul. Pariter.* Recop.lib.5.tit.9. l.2. Toda cosa que el marido y la mugér ganaren, ò compraren, estando de *consúno*, hayanlo ambos por medio. Villaiz. Chron.del R. D. Al. el XI. cap. 2. El Infante Don Juan vino à Belver, y el Rey fué allá, y llevó consigo à la Reina su Madre, y pusieron de *consúno* mui grande avenencia.B.Ciud.R.Epist.9. El Rey de Navarra è el Infante Don Henrique están de *consúno*, en el Hospedáge del Convento de San Pablo. Marian. Hist. Esp. lib.6. cap.25. Algúnos le aconsejaban juntasse las fuerzas con Tarif, y de *consúno* acometiessen las demás Ciudádes, que aun no estaban rendidas.

CONTACTO. s. m. El tocamiento de una cosa con otra.Es voz tomada del Latino *Contactus*, que significa esto mismo. Florenc. Mar. tom. 2. pl. 374. Abrazandola dulcemente para con su *contácto* comunicarle virtúd de obrar tantos milagros como ha hecho. Barbad.Coron. fol. 158. Porque le paréce, que con solo su *contácto* dexa las criatúras comprehendidas en el Hebraismo. Valverd. Vid.de Christ.lib. 3. cap. 23. Como à indigna, no solo de su *contácto*, sino de su presencia, la huviera repelido de sus piés. Galleg.Gigant.lib.1. Oct.13.

El peso deste cuerpo portentoso
Dos sibilantes sierpes sustentaban,
Cuyo contacto *marchitaba al suelo,*
Y cuyo aliento inficionaba al Cielo.

Contacto. En la Geometría es aquel punto, ò puntos en que se tocan dos figúras ò lineas. Lat.*Punctus, in quo lineæ sese contingunt.*

CONTADERO, RA.adj. Cosa que se ha de numerar y contar: y con especialidad la que se ha de empezar à numerar : como plazo ò término contadéro, desde primero de Enero de tal año, hasta tal tiempo, y asi de otras cosas que se conceden por tiempos limitados. Es verbal del verbo Contar. Lat. *Computandus. Numerandus.* Funes, Chron.de S.Juan, part.2. lib. 3. cap. 17. Que los Bailios conventuales, ausentes de Convento al tiempo de su nominacion, tengan obligacion de ir à él, dentro de dos años,*contadéros* desde el dia en que fueron electos.

Contadero. Lugár ò sitio estrecho, de que se sirven los Ganadéros, para contar sus ganádos sin confusion. Lat.*Pecuaria, in qua pecudes numerantur.*

Salir ò entrar por *contadéro.* Locucion con que se dá à entender, que el sitio ò parage, por donde es preciso passar, es tan estrecho, que no puede ser, sino uno à uno. Lat. *Per arctum ingredi, vel egredi.* Sandov. Hist. de Carl. V. lib.12. §.7. Y como la puentecilla era estrecha, *salian* mui *por contadéro.*

CONTADOR, RA. s. m. y f. Genericamente se toma por la persona que es diestra en la Arithmética, y tiene prontitúd y expedición en executar las cuentas. Lat.*Computator*, de donde viene. Acost. Hist.Ind. lib.6. cap.8. Cuenta mui embarazósa, en que tendrá un mui buen *Contadór* que hacer con pluma y tinta, para vér à como les cabe entre tantos, tanto de contribución. Pic. Just. fol. 119. Y como yo era ligéra de manos,y buena *Contadóra*,con brevedad le despaché.

Contadór. Se llama comunmente el que tiene por empléo llevar la cuenta y razón de la entrada y salida de algúnos caudáles, haciendo el cargo à las personas que los perciben, y recibiendoles en data lo que pagan. Llámase assi regularmente el que es Cabéza y Xefe de algúna Contaduría, à distincion de los demás que trabájan en ella, que se llaman Oficiales. Lat. *Computator. Ratiocinator.* Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 2. cap. 23. Estando ambos con esta determinación, envió la Duquesa de Alva Doña Maria Henriquez por Francisco Velazquez, para hacerle *Contadór* del Duque Don Fernando su marido. Salaz. de Mend. Chron.del Card. lib.1. cap.23. §.2. Díxole un dia un *Contadór* suyo, le daría algúnos arbitrios para acrecentar sus rentas, y el Marqués, por no desfavorecelle, le quiso oír.

Contadór. Se llama tambien la persóna que nombra el Juez ò las partes, para ajustar ò liquidar algúna cuenta de particiones, ù otra dependéncia sobre que se litiga, ò en que hai varios interessados. Recop. lib. 2. tit. 5. l.51. Los *Contadóres* que fueren nombrados en los pléitos que conviniere facerse cuentas, se les tasse el salário que hovieren de haver, despues de ser fechas las cuentas. Bolañ. Cur. Philip. part. 2. §. 4. num. 1. Los libros y cuentas extrajudiciales, que se hacen por las partes, ò *Contadóres* por ellas nombrados, fuera de juicio y sin autoridad de Juez, no trahen aparejada execución.

Contadór. Se llamaba assimismo la sala ò aposento destinado para tener la Contadúria,que en algúnas partes suelen ser los entresuelos. Lat. *Cubiculum subducendis rationibus.*Covarr. en esta palab. Antiguamente llamaban tambien *Contadóres* los entresuelos y aposentos, donde tenian las cuentas y los caxónes.

Contadór. Se llama tambien una mesa de madéra, que suelen tener los Mercadéres y hombres de trato para contar el dinéro : la qual tiene al rededór un borde, de cosa de dos dedos de alto, para que no se cáiga el dinéro, y

à

à una de las cabecéras tiene un pedázo del borde con encaxe, que se quita y pone: por cuya abertúra se echa el dinéro en los talégos, quando está ya contado. Lat. *Mensa numaria.*

Contadór. Se llama tambien cierto género de Escritório, con seis ù ocho gavétas, sin puertecillas ni adornos de remátes ò corredóres, que son hechos para guardar papéles. Lat. *Scrinium rationum & chartarum.* Recop. lib. 5. tit. 24. l. 10. Por obviar y remediar los muchos fráudes y daños que se hacen en nuestros Réinos, vendiendose en ellos bufétes, escritórios, arquillas, braséros, chapínes, mesas, *contadóres*..... y otras muchas cosas guarnecidas de plata batida.

Contadór. Cierto género de monedillas, de que se solian servir antiguamente los que no sabian el guarismo para hacer sus cuentas. Lat. *Calculus.* Covarr. en esta palab. Antiguamente contaban con tantos, como ahóra en el Buréo al uso de Borgóña, con ciertos guitónes, como quartillos de los de Segobia, y à estos mismos llaman *Contadóres.*

Contadór. Entre la gente vulgar y baxa se llama assi al bodegonéro. Lat. *Caupo, onis.* Quev. Mund. por de dentro. El mozo de mulas gentilhombre del camino, el bodegón, estádo: el bodegonéro, *Contadór*: el verdúgo se llama miembro de la Justicia, y el corchéte criado.

Contadóres de nombramiento. Los de la tercéra classe de la Contaduría mayór de cuentas. Diósele este nombre, porque aunque son elegidos por el Rey, sirven en virtud del nombramiento que les hace el Presidente ò Gobernadór del Consejo de Hacienda.

Contadóres de resultas. Los de la primera classe de la Contaduría mayór de cuentas, que corresponden à aquellos Oficiales, que en lo antiguo tenía el Contadór mayór, y se ocupaban en prevenir ò sacar resúlta en los libros, de las obligaciones que tenian que satisfacer, los que por arrendamiento, ù otro título administraban las rentas Reales. Lat. *Rationum supputator.* Recop. lib. 9. tit. 2. l. 5. num. 1. Mando que de aqui adelante, en la Contaduría mayór de cuentas, demás de los Contadóres y Fiscal, que en ella ha de haver, haya veinte y quatro *Contadóres de resultas.*

Contadóres de titulo. Los de la segunda classe de la Contaduría mayór de cuentas. Llamanse assi, porque sirven su empleo en virtud de título del Rey.

Contadór general de la Distribucion. El Xefe de la Contaduría general de la Distribucion de la Real Hacienda: el qual tiene honóres y assiento en el Consejo de Hacienda. Lat. *Regiarum rationum supremus Quæstor.*

Contadór General de Millones. El Xefe de la Contaduría general de Millones ù del Réino. Tiene honóres y assiento en el Consejo de Hacienda. Lat. *Argyrologus.*

Contadór general de Valóres. El Xefe de la Contaduría general de Valóres, ù del cargo, el qual tiene honóres y assiento en el Consejo de Hacienda. Lat. *Regii gazophylatii Argyrologus.*

Contadór mayór. Oficio honorífico, que havía en lo antiguo, à cuyo cargo estaba el tomar è intervenir las cuentas de todos los caudáles pertenecientes à la Real Hacienda, para cuyo efecto tenía varios oficiales. En su lugár se subrogó despues el Tribunál de la Contaduría mayór de cuentas. Lat. *Supremus rationum exactor, is.* Chron. del R. Don Juan el II. Año 23. cap. 57. A la mano izquierda del Rey, estaban el Infante Don Juan, y el Almirante Don Alonso Henriquez.....y Alvaro de Luna, Señór de Santisteban, y Fernan Alonso de Robles, *Contadór* mayór del Rey. Salaz. de Mend. Dign. de Cast. lib. 4. cap. 1. Don Gutierre de Cárdenas *Contadór mayór* del Rey y de la Réina, y su vassallo, fué hijo de Rodrigo de Cárdenas, Comendadór de Valencia del Ventoso, y Trece de la Orden de Santiago.

Contadór mayór de cuentas. Título que se dá à qualquiera de los quatro Ministros, que componen el Tribunál de la Contaduría mayór de cuentas. Lat. *Supremus regiarum rationum quæstor.* Recop. lib. 9. tit. 1. l. 1. Y esto mismo mandámos en los nuestros *Contadóres mayóres de cuentas*: y assi prometémos de lo guardar.

CONTADORCITO. s. m. dim. de Contadór. Oficial de Contaduría, y no de los mas antiguos. Es voz usada en sentído irónico. Lat. *Recens officialis rationum, ac supputationum.* Quev. Visit. Y ahóra no hai doncellita, ni *Contadorcito*, que ayer no tenía que contar sino duelos y quebrantos.....que no se haga la gata de Juan Ramos.

CONTADURIA. s. f. La oficína donde se lleva la cuenta y razón del produćto de algúnas rentas y de su distribución. Es verbal del verbo Contar. Lat. *Officina rationum & supputationum.* Recop. lib. 9. tit. 2. l. 1. num. 13. Por quanto en la dicha *Contaduría* hai libros y escritúras tocantes à nuestro Património: y por estar esparcidas y sin orden algúna, no se tiene tanta noticia de ellas como es menester. Aranc. del año 1722. fol. 2. Haviendo resuelto se formassen y reglassen nuevos arancéles de todos los derechos de Secretarías, *Contadurías*, Escribanías de Cámara, y demás Oficínas, dependientes de mi Consejo, y de los de Indias, Ordenes y Hacienda, Chancillerías y Audiéncias de estos Réinos.

Contaduria. Se llama tambien el mismo Oficio de Contadór: y assi se dice Le han dado una Contaduría de resultas, de título, &c. Lat. *Munus quæstorium.* Recop. lib. 9. tit. 2. l. 2. num. 12. Mandámos que assi los quatro Contadóres de Hacienda, y los quatro Contadóres de la de Cuentas, como todas las demás *Contadurías* y Oficios de ellas, que huviéremos de proveer, y todas las demás *Contadurías*, que se huvieren de proveer fuera de la Corte, assi de exércitos, como de armádas y galéras y proveedurías y otras qualesquiér, se nos consulten por el Consejo de Hacienda.

CONTADURIA. Se llama jocosamente entre la gente vulgar al bodegón. Lat. *Caupona.* QUEV. Mus. 5. Xac. 10.

Hallóse allí Calamorra
sorbe fino mata siete,
brabo de Contaduria,
de relaciones valiente.

CONTADURIA GENERAL DE LA DISTRIBUCION. La Oficina que se compóne de un Xefe y diferentes Oficiales, donde se tiene la cuenta y razón de todo lo que se libra en caudales de la Real Hacienda, para satisfacer à los acreedóres de ella, y de las baxas y remisiones, que se conceden à los Pueblos, y se forma la data de los Arrendadóres, y demás personas à cuyo cargo está la cobranza de los haveres Reales: por cuya razón se llama tambien Contaduría de la Data. Lat. *Suprema Officina expensarum regiarum.*

CONTADURIA GENERAL DE MILLONES ù DEL REINO. Oficina formada con un Xefe y otros Oficiales, cuya ocupación es la misma que las de Valóres y de la Distribucion juntas; con la distincion de que sirve para la cuenta y razón de todo lo que producen las concesiones hechas por el Reino: cuyo manéjo corre por la Sala de Millones, compuesta de los Procuradóres de Cortes.

CONTADURIA GENERAL DE VALÓRES. Oficina compuesta de un Xefe y varios oficiales, en que se lleva la cuenta y razón de todo el producto de las Rentas Reales, haciendo cargo à los Arrendadóres, y demás personas, que por qualquier titulo ò causa manéjan caudales del Rey, de las cantidades que deben pagar, como tambien de lo que deben contribuir los Pueblos, assi por tributos antiguos, como por disposiciones modernas. Llamase tambien por esta razón Contaduría del cargo.

CONTADURIA MAYÓR DE CUENTAS. Tribunál que el dia de oy viene à ser quarta Sala del Consejo de Hacienda: el qual se compóne de quatro Ministros y un Fiscal, presididos por otro Ministro del mismo Consejo: y tiene quarenta y cinco Contadóres, divididos en tres classes, aunque con igual manéjo: los quales sirven para ordenar y tomar las cuentas de todos los arrendamientos de Rentas Reales, assientos de provisiones y otras qualesquiera dependéncias de la hacienda Real, las quales se aprueban por el Tribunál, del qual dimanan tambien todas las providencias convenientes al resguardo de la misma Real hacienda. Lat. *Fiscalium rationum supremi Æstimatores ac Magistri.* RECOP. lib.9. tit.2. l.3. num.24. Mando al Presidente y Consejo de Hacienda y *Contaduría mayór de cuentas*, que excusen semejantes dilaciónes.

CONTAGIAR. v. a. Inficionar, ocasionar daño y contágio, de cuyo nombre se forma este verbo. Lat. *Lue aliquid inficere.* HORTENS. Paneg. fol. 221. Qué dirémos, Fieles, quando vemos que no solo no tocó al cuerpo, ni à los vestidos el cáncer de esta mugér; sino que por los poros brutos de la madera, que pudiera *contagiar* el venéno, se trasminó la salúd.

CONTAGIO. s. m. Infeccion y corrupcion del aire, enfermedad que se pega y comunica por el contacto. Viene del Latino *Contagium*, que significa esto mismo. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib.6. cap.29. Dió orden luego para que, à expensas suyas, se recogiessen de todas partes granos y bastimentos, para socorrer la Ciudad, cuyo *contágio* nació de la hambre. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 20. El Padre Alvaro, con haver tolerado graves y penosos trabájos y riesgos de salteadóres, de fieras, de hambre y de *contágio*, afirmó que segun los consuélos logró en aquella peregrinacion, no huviera dexado de hacerla por alguna cosa del mundo. REBOLL. Ocios, fol. 219.

La peste à conversación
se viene à qualquiera casa,
ningun cadáver se entierra,
contágios *el aire exhála.*

CONTAGIO. Metaphoricamente el vicio ù daño; que se participa por la comunicación. CORR. Argen. fol. 9. Esta misma noche saldré al campo, para librar tu casa del *contágio* de mi desdicha. LOP. Coron. trag. fol.7.

Jamás à Henrique habló, porque decia,
Que era contágio *de almas la heregia.*

CONTAGION. s. f. Lo mismo que Contágio. Lat. *Contagio, onis.* MARIAN. Hist. Esp. lib.16. cap.14. Esta constáncia, ò pertinácia del Rey fué mala, dañosa y desastrada: alcanzóle la mala *contagión*, dióle una landre, de que murió. MARM. Descripc. tom.1. fol. 113. El veráno se retiran à la sierra, por la *contagión* que durante el veráno se experimenta en los llanos. MARQ. Gob. lib.2. cap.33. Ningun Médico curó jamás el cáncer con remedios blandos, sino con navája y botónes de fuego, que abrasando y cortando atajen la *contagión.*

CONTAGIÓN. Metaphoricamente se toma por el vicio, errór y corruptéla en las costumbres y otros afectos del ánimo y de la razón. Lat. *Contagio, onis.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Francisco de Borja. Y con esta prevencion y defensivo, se escapó por la misericordia del Señór, de la *contagión* de la deshonestidad: sin notarse en él cosa que oliesse à liviandad. MARQ. Gob. lib.1. cap. 22. Que es menos daño, que dar lugár à que cunda la *contagión* por todo el cuerpo de la República. NAVARRET. Conserv. disc.7. Porque estos Christianissimos y prudentes Reyes conocieron que el cuerpo de los Réinos estaba expuesto à mil peligrosas enfermedades, con la *contagión* de malas costumbres.

CONTAGIOSO, SA. adj. Cosa que se pega y comunica por el contacto ò comunicación: como la lepra, las bubas, la peste, el tabardillo. Viene del Latino *Contagiosus*, que significa esto mismo. RIBAD. Fl. Sanct. Fiest. del Santissimo Sacramento. Por qué en una infección tan *contagiósa* no nos armamos con este Señór, y le tomámos por contravenéno, escúdo y remédio? NIEREMB. Herm. de Dios, lib.1. cap.7. §. 2. Gran finéza tuvo Catalusio, con la limitada hermosúra de su Espósa, que aun despues de deshecha con enfermedades

contagiósas, no quería ni podía vivir sin su presencia. Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 4. Era el mal tan *contagióso*, que de solo tocar à la ropa de un herido de él, se pegaba luego.

Contagióso. Por alusion vale dañóso, perjudicial, peligróso. Lat. *Contagiosus*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 31. Comunicábase el miedo de unos à otros: que como sea el vicio mas perjudicial en la guerra, así es el mas *contagióso*. Saav. Republ. fol. 106. *Contagióso* me pareció la compañía de tales Philósophos: y aun no quise detenerme en la plaza donde estaban. Reboll. Ocios, fol. 49.

Yo, que estoi con él reñido,
templo la sed mas à solas,
que su mayór alegría
es para mi contagióso.

CONTAMINACION. s. f. Infección, mácula y corrupción. En el sentido literal tiene poco uso, y de ordinario se toma por corruptéla, vicio y malignidád en los afectos y pasiones del ánimo, y estragamiento de las costumbres. Es tomado del Latino *Contaminatio*. Lat. *Inquinatio. Corruptio.*

CONTAMINAR. v. a. Manchar, inficionar, macular, secretamente y sin que se eche de vér. Viene del Latino *Contaminare*, que significa esto mismo. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Padre. No solamente la inficiona y *contamina*, y hace casi otra; sino tambien la mueve y enciende. Zurit. Annal. lib. 20. cap. 49. Mucha parte de los Pueblos se iban, con la comunicación de los Judíos y Moros, pervirtiendo y *contaminando*. Nieremb. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 7. §. 2. Aquella hermosúra incorruptible è immortal de Dios, que no puede *contaminar*, sino sanar. Palom. Mus. Pict. lib. 4. cap. 3. §. 2. Fatál desgracia de nuestro frágil sér, que baste un enfermo à *contaminar* muchos sanos; y no basten muchos sanos à dar salud à un enfermo!

Contaminar. Metaphoricamente vale corromper, viciar y depravar algúna cosa, faltando à la verdád, ò falseandola. Lat. *Depravare. Corrumpere.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 4. disc. 3. Aunque ellos trasladaron fidelísima y religiosamente, con el tiempo y con el descuido de los Escribientes, *se havia contaminado* aquella pura verdád y puréza. Lop. Circ. fol. 207.

Que tu Ley contamínan,
Con que à rigor tu mano eterna inclinan.

Contaminar. Se suele tomar tambien por heder, oler mal, ù despedir de sí mal olór. En este sentido es verbo neutro. Lat. *Fœtére.* Cornej. Chron. tom. 3. lib. 2. cap. 31. Esta mortificacion, que eligió para sí solo, se hizo de participantes, porque la hediondéz de la carne podrida *contaminaba* todo el dormitório.

CONTAMINARSE. v. r. Corromperse, mancharse, inficionarse con algun vicio, errór ò culpa. Lat. *Contaminari.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Mauricio. Fueron de parecer, que para no *contaminarse*, con aquel juramento sacrílego, y sacrificio abominable, se apartasen del resto del exército. Nieremb. Difer. lib. 4. cap. 6. §. 2. La luz camina imposible por lugáres cenagósos è immundos, sin *contaminarse*.

CONTAMINADO, DA. part. pass. del verbo Contaminar en sus acepciones. Lat. *Contaminatus, a, um.* Men. Coron. fol. 17. Porque la ciencia *contaminada*, que se representa por aquella fuente, no esté amancillada de ningun defecto. Nieremb. Vid. del P. Alonso Salmerón, §. 4. Passando por Turín el P. Diego Laínez, le pidió el Duque de Sabóya..... que para remedio de sus Estádos, *contaminados* yá de las heregías, viniesse à ellos, como un saludable antídoto, el Padre Salmerón.

CONTANTE. s. m. Cierto género de monedillas, como quartos segobianos, ù espécie de tantos, de que usaban antiguamente para contar ù hacer cuentas. Covarr. dice, en la palabra Contadór, que así se practicaba en el Buréo, à estilo de la Casa de Borgoña. Trahe tambien esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Calculus.*

Contante. Lo que se dá de presente: como Dinéro contante ù de contado. Lat. *Præsentariæ pecuniæ & in numerato.* Quev. Mus. 6. Rom. 9.

Palabras contra el contante,
ni las quiero ni las gasto:
lo que me prometen oigo,
pero lo que me dan palpo.

CONTANTEJO. s. m. dim. de Contante. Dinéro de contado, porcion ò cantidád no mui crecida de monéda. Es voz familiár. Lat. *Præsentaria pecuniola.* Quev. Entremet. Yo, señór, como tres mil ducados de renta, límpios de polvo y paja, estos sin joyas, y menáge y algun *contantéjo*, y todo es de mis amigos.

CONTAR. v. a. Numerar algúna cosa: como Contar dinéro, contar ganádo ù otra cosa semejante. Tiene la anomalía de mudar la *o* en *ue* en algúnas personas de los tiempos presentes: como Yo cuento, tú cuentas, &c. Lat. *Numerare.* Part. 5. tit. 2. l. 3. Por ocasión, perdiendo algun home la cosa que hoviesse rescebido empréstada, que fuesse de aquellas que se non pueden pesar, nin *contar*, nin medir, así como caballo, ò armas, ò paños ò otra cosa semejante, non es tenúdo de la pechar el que la rescibe, si se pierde sin su culpa. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Juan Calibita. Quedando él seco y ayúno, y tan extenuado, que se le podian *contar* los huesos. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 11. La vejéz mas venerable no es la que *cuenta* muchos años; sino la que puede *contar* muchos servicios y buenas obras. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 71. Y porque no pierdas por carta de mas ni de menos, yo estaré desde aparte *contando* por este mi rosario, los azótes que te dieres.

Contar. Es formar cuentas, usando de los números y reglas que dá la Arithmética para ello. Lat. *Numerare. Computare.* Marm. Descripc. tom. 1. fol. 71. En público decia, O Dios! muestra à Moabia à escribir y *contar*, y librale de peligros. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 48. Creció mi hija, y con ella todo el donaire del mundo: canta como una calándria, danza como

mo el pensamiento, báila como una perdída, lee y escribe como un Maestro de Escuéla, y *cuenta* como un Avariento.

CONTAR. Poner ò meter en cuenta: como Contar uno los dias que se ocupó en algúna cosa. Lat. *Ad rationem exigere.* ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 4. *Es contado* Clemente entre los mui buenos Pontifices, por su mucha doctrina y santo zelo. PUENT. Epit. de Carl. V. lib. 25. §. 4. num. 2. No *cuento* los Soldádos de galéra, que serian mas de tres mil, ni los mozos, ni otras personas que suelen seguir el Real.

CONTAR. Referir algun caso, acontecimiento, cuento ù otra cosa semejante. Lat. *Referre. Narrare.* CAST. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 1. Siendo principál intento en esta História, *contar* las mercédes y beneficios que Dios ha hecho à España. ANT. AGUST. Dialog. pl. 188. Pero yo *contaré* esse cuento de manéra, que V.m.le creerá. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 8. Y le he querido *contar* tan à lo largo, por algúnas consideraciones, en orden à la reputación de la Nación Española. QUEV. Cuent. Ello se ha de *contar*, y si se ha de *contar*, no hai sino sus, manos à la obra.

CONTAR. Vale tambien recibir, admitir algúna cosa en lugár de otra. Lat. *Deputare. Reputare.* PART. 1. tit. 4. l. 4. Onde si muere con tal entención como esta, es salvo, como si fuesse baptizado: cá la buena voluntád en este logár (maguer non se cumpla de fecho, pues non fincó por él) assi le debe *ser contada* como si lo complieste.

CONTAR LOS BOCADOS. Vale lo mismo que observar si uno come mucho, y no dexa en el plato vianda para otros: como sucede à los criados, à quienes los amos dan de comer en parte de su soldáda, de quienes se dice que les cuentan los bocados. Lat. *Prandentem attentius inspicere.*

CONTAR LOS PASSOS. Phrase para significar la puntualidad con que se cuentan y refieren las circunstancias de algúna operación ò sucesso: y assi se dice, que el Historiadór fue tan prolixo y menúdo, que le fué contando los passos, y quanto intervino en tal expedicion ò empressa. Lat. *Alicuius facta, etiam minutiora, prolixius observare.* SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 3. Consta esto claramente del regístro ò memorial del Doctór Lorenzo Galindez de Carvajál, que *le contó los passos* à la Réina, por donde quiera que anduvo estos años.

Cada uno *cuenta* de la feria como le vá en ella. Refr. que enseña, que cada uno juzga de las cosas, conforme à la utilidád que ha hallado en ellas. Lat.

Aut garrit, aut obmurmurat de mercibus,
In nundinis ut quisque rem gessit suam.

CONTADO, DA. part. pass. del verbo Contar en todas sus acepciones. Lat. *Numeratus. Narratus, a, um.* PART. 5. tit. 3. l. 9. Dinéros *contados*, ò otra moneda de oro ò de plata, ò alguna de las otras cosas que se suelen è pueden contar. CERV. Quix. tom. 2. cap. 1. Antes imagíno que todo es ficcion, fábula y mentíra, y sueños, *contados* por hombres despiertos, ò por mejor decir, medio dormidos.

CONTADO. Vale tambien lo mismo que señalado ò assignado. Lat. *Designatus, a, um.* PART. 1. tit. 4. l. 47. E debenla decir (la Missa) à horas en horas *contadas*. Y ley 51. Establecído fué en Santa Eglésia por los Santos Padres, que el Clérigo non diga mas de una Missa, sinon en dias *contados*.

CONTADO. Se toma algúnas veces por lo mismo que poco, raro, singulár y señalado. Lat. *Rarus. Pauci, orum.* SANT. TER. Su vid. cap. 13. Mas hai por nuestros pecádos tan pocos, tan *contados*, que no tengan diserecion demasiada en este caso, que creo es harta cáusa para que los que comienzan no vayan mas presto à gran perfeccion.

De *contado*. Modo adverbiál. De presente, luego, al instante. Lat. *E vestigio. Extemplò.* MARQ. Gob. lib. 2. cap. 23. Porque si todos los pecádos se castigáran *de contado*, no se creyera que havia de haver otro juicio; y si todos se dissimularan, se pensára que no havia Providencia. NIEREMB. Dictam. R. Decad. 7. La guerra, aunque con esperanza de mayóres bienes, trahe *de contado* muchos males.

Por sus passos *contados*. Phrase adverbiál, que expressa el modo de proceder algúna cosa por su curso natural, à fin cierto. Lat. *Minimè invitus, aut coactus. Naturali pondere in rem aliquam ferri.* MARQ. Gob. lib. 1. cap. 9. El corazón del hombre nunca supo estar contento con lo que tiene: y medrando *por sus passos contados*, vá entreteniendo dulcemente esta condicion, con la esperanza continua de trocar puestos y mejorar de lugáres. CERV. Quix. tom. 2. cap. 29. *Por sus passos contados* y por contar, dos dias despues que salieron de la Alaméda, llegaron Don Quixóte y Sancho al rio Ebro. SOLD. PIND. fol. 116. Tomé el viage de Córdoba, y *por mis passos contados* arribé à Malagón al quinto dia.

Ser bien ò mal *contado*. Locución, que se usa quando algúno hizo ù dixo algúna cosa arriesgada, que segun la intencion ò afecto contra quien ù de quien se dixo la recibirá bien ò mal. Lat. *Bene, aut male aliquid alicui cedere, vertere.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 17. cap. 1. En lo que tocaba à los Caballeros de Santiago y de Calatrava, dixo no pertenecia à su jurisdiccion aquel pléito, por ser personas Religiosas: y à él *sería mal contado*, si en sus cosas se empachaba.

Son habas *contadas*. Phrase que se dice quando algúna cuenta que hai que ajustar consta de pocas partídas, y que son notorias ò claras: y vulgarmente se dá à entender con ella, que no hai que detenerse en la resolucion ò execucion de algúna cosa, ni poner dificultád en ella, por no haverla, y ser corriente y clara. Lat. *Res est minime implexa. Hoc perspicuum & manifestum est.* QUEV. Cuent. Dixola, Aqui no hai sino sus y alto à casar, que estas *son habas contadas*.

De lo *contado* come el lobo. Refr. que enseña, que por mas que se cuente algúna cosa para

reſguardarla mejór, no por eſſo ſe ſuele lograr ſu ſeguridád. Lat. *Non curat numerum lupus.* Alfar. pl.185. Yo los conté, y le dixe, Monſeñór Iluſtriſsimo, cabales eſtán; pero *de lo contado come el lobo.*

CONTARIO. ſ. m. Term. de Architectúra. El adorno ò moldurilla formada de cuentezuelas. Lat. *Anaglyphum ex globulis conſtans.*

CONTEMPERAR. v. a. Templar, mitigar, moderar. Es voz compueſta del verbo Temperar y de la prepoſicion Con. Lat. *Lenire. Attemperare.* Palaf. Luz à los viv. fol. 12. El haverle tocado la mano, y calentadole, y no quemadole, lo tengo por gran milagro: porque la virtúd Divina *contemperó* el fuego del Purgatório, que es vehementiſsimo.

CONTEMPLACION. ſ. f. Aplicacion atenta è intenſa del alma y ſus potencias à la viſta y eſpeculacion de algun objéto, que las atrahe y arrebata à sí, ſin intervencion de diſcurſo. Viene del Latino *Contemplatio*, que ſignifica eſto miſmo. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 1. §. 2. Y aunque Ariſtóteles no era perſóna eſpiritual, no dexó de entender el grande guſto y ſuavidad que havía en eſta manéra de philoſophar, ſubiendo por la eſcaléra de las criatúras à la *contemplación* de la ſabiduría y hermoſúra del Hacedór. Corr. Argen. fol. 11. Mas el cuidado mas importante de Poliarcho, por la *contemplación* del ſitio, le advirtió de lo eſcrito. Colom. Obr. Poet. pl. 37. hablando de una muger.

En tu contemplación *mas fervoroſa*
Tanto la phantaſía ſe ſuſpende,
Que en tu deidad encuentra milagroſa
Prodigios que venéra, y no comprehende.

Contemplacion. En la Theologia Myſtica ſe llama, propria y eſpecialmente, aſsi aquel grado de Oracion ſublime, à que llegan por favór de Dios, las almas mas adelantadas en ſu conocimiento y en ſu amór: en donde ſuſpendido por Dios el entendimiento y el exercicio del penſamiento al alma, es mas lo que gozan que lo que hacen, y mas lo que reciben que lo que executan. Lat. *Contemplatio.* Sant. Ter. Camin. cap. 25. Y porque no penſeis que ſe ſaca poca ganáncia de rezar vocalmente con perfeccion, os digo que es mui poſsible, que eſtando rezando el Pater noſter, os ponga el Señór en *contemplación* perfecta, ò rezando otra oracion vocál.....Eſta, hijas, es *contemplación* perfecta: ahóra entendereis la diferéncia que hai de ella à la Oracion mentál. Ribad. Vid. de S. Franciſco de Borja, lib. 4. cap. 4. Si la ocupación era algúna plática y converſación de ſeglares, que no podía excuſar, dexandolos à ellos en ella, él entraba tan dentro de sí, y tenía à Dios tan preſente, como ſi eſtuviera en alguna profunda y alta *contemplación.* G. Grac. fol. 385. De eſta manéra de *contemplación* nace la profundiſsima humildád, fervoroſa charidád, y la diligéncia y perſeverancia: y eſta union es fin, cumbre y paradéro de toda la *contemplación*, à la qual havía llegado el Apoſtol San Pablo, quando dixo, Vivo yo, mas yá no yo, porque vive Chriſto en mi. Valverd. Vid. de Chriſt. lib. 3. cap. 7. Fuera de los cláuſtros pueden hallarſe Accion y *Contemplación* en la ſupréma cumbre, como lo confirma la experiéncia en el Sagrado Clero.

Contemplación. Vale tambien complacéncia, reſpéto, atención, y à veces adulación: y aſsi quando alguno hace, no meramente por ſu proprio dictámen, ſino por atencion y reſpéto à otra perſóna, alguna coſa à fin de complacerla ò adularla, ſe dice que la executó à contemplación ò en contemplación de ella. Lat. *In gratiam alicujus. Reſpectus, us.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 30. Quedáron pocos mercadéres y oficiales, para el ſervicio y trato de la Ciudád, algunos à *contemplación*, y por intereſe de amígos. Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 12. No duró mucho eſta contienda, porque los Florentínes, por *contemplación* de Brachio.....ſe metieron de por medio, y alcanzaron del Papa el perdón. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 2. Pudo tanto en los ánimos de aquellos Senadóres, la conſtáncia pundonoróſa del anciano, que ſe mitigó por ſu *contemplación* el rigór de la ſenténcia. M. Agred. tom. 1. num. 10. Y no quiero que ſea eſta deſcripcion y declaracion de ſu vida opiniones ni *contemplaciónes*, ſino la verdad cierta.

CONTEMPLADOR. ſ. m. La perſóna que atentamente conſidéra, eſpecúla y contempla. Viene del Latino *Contemplator*, que ſignifica eſto miſmo. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 31. Porque ſon los hombres hechos de la tierra, no como inquilinos y moradóres de ella, ſino como *contempladóres* de las coſas celeſtiales. Ribad. Soliloq. de S. Aguſt. cap. 31. Vos ſolo perfectamente os conoceis, y ſois admirable *contempladór* de vos miſmo. Nieremb. Philoſ. Ocult. lib. 1. cap. 25. Soſpecharía lo miſmo de la canéla de Jacob, que me moſtró en eſta Corte un erudíto y curioſo *contempladór* de la naturaléza.

Contemplador. Vale tambien Aduladór, ò el que compláce à otro, ſin contradecirle en nada, aunque no ſea juſto ni bien hecho. Lat. *Adulator.*

CONTEMPLAR. v. a. Examinar y conſiderar con atención y aplicación algúna coſa, aunque ſea viſible y material. Es del Latino *Contemplari.* Lat. *Speculari.* Comend. ſob. las 300. fol. 7. Para poder mejór, y con mas certéza, *contemplallas*, allegabaſe à ellas quanto mas podía. Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 6. Los Philóſophos antiguos, por ſola la capacidád del hombre para *contemplar* el Cielo, encomendaban el deſprécio de la tierra.

Contemplar. En phraſe de la Theologia Myſtica ſignifica fijar intenſamente el alma en la viſta de Dios, de ſus perfecciones, ù de ſus beneficios, en que la miſma alma y ſus potencias por la mayór parte no obran, ſino reciben lo que el miſmo Dios quiere que perciban, ò que reciban. Lat. *Contemplari. Rerum divinarum contemplatione defigi.* G. Grac. fol. 185. Y tambien, conſiderando eſſa miſma infinidad y grandéza de Chriſto, *contempla* la paſsión, con

otra

otra manéra de afecto, que antes *contemplaba*, haciendole tal impresión qualquiera cosa de este Christo, que le hace derretir en lágrymas. Florenc. Mar. tom. 2. pl. 57. San Ambrosio dixo, que Maria, aun durmiendo, *contemplaba* y amaba à Dios, de manéra, que por momentos iba haciendo aumentos de amór Divino.

Contemplar. Vale tambien Complacer à otro, adularle el gusto, no contradecirle ni disgustarle. Lat. *Ad alterius nutum ac placitum sese accommodare, aptare.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 12. Politica miserable, própria del Tyráno, dominar con soberbia, y *contemplar* con servidumbre.

CONTEMPLADO, DA. part. pass. del verbo Contemplar en sus acepciones. Lat. *Consideratus. Cogitatione versatus atque expensus, a, um.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 1. Porque sepas, que ella quiso ser, no solamente mirada, sino *contemplada*.

CONTEMPLATIVO, VA. adj. Lo que pertenece à la contemplación: y por lo regular se dice de la persóna que es mui espiritual y dada à la contemplación de las cosas Divinas. Lat. *Rerum cælestium speculator, contemplator.* Comend. sob. las 300. fol. 8. Los hombres, privados de la vista de los ojos, suelen por la mayór parte ser *contemplativos*. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 26. Previnole Christo à Judas de su precipicio, alumbróle de su ceguedád, yá con las blandúras del ruego, yá con las asperézas de la reprehension, à solas y en secréto, como sienten muchos *contemplativos*.

Contemplativo. Se llama tambien el sugéto que tiene costumbre de adular y complacer à otros. Lat. *Ad alterius nutum affictus, a, um.* Comend. sob. las 300. fol. 38. En esta quarta orden ò cerco de Phebo, vi grande compaña de *contemplativos* aduladóres.

Vida *contemplativa*. La que se passa en contemplación de los objetos, sin práctica ni exercicio corporal que la divierta. Lat. *Vita contemplativa.* Ribad. Vid. de S. Francisco de Borja, lib. 1. cap. 15. En ella se hermanan y abrazan las dos vidas activa y *contemplativa*: y con la charidád de Dios se junta tambien la charidád de los próximos. Florenc. Mar. tom. 2. pl. 30. La segunda razón que añade el Santo de essa manera de hablar de la Escritúra, es para exhortarnos al amór de la quietud y vida *contemplativa*, y cessacion de obras exteriores. Valverd. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 7. Labrando esta atauxía milagrosa de las vidas activa y *contemplativa*, en que consiste la suma de la santidád.

CONTEMPLATORIO. s. m. Lugár destinado à la contemplación. Es voz mui antígua y de ningun uso. Lat. *Locus orationis.* Men. Coron. fol. 17. Porque el lugár dó la sabiduria se puede excitar, debe ser *contemplatório*.

CONTEMPORANEO, NEA. adj. Concurrente y del mismo tiempo con otro. Viene del Latino *Contemporaneus*, que significa esto mismo. Amb. Mor. tom. 1. fol. 216. San Braulio, Obispo de Zaragoza, *contemporáneo* y grande amígo de San Isidóro. Puent. Conven. lib. 2. cap. 20. §. 2. Tambien fué de Alexandria Philón Judío, *contemporáneo* de los Santos Apóstoles. Barbad. Coron. fol. 13. En mis *contemporáneos* desperté envidia, y en mis Padres aborrecimiento.

CONTEMPORIZAR. v. n. Acomodarse al tiempo, tomando las medidas convenientes para el acierto y logro de lo que se pretende, segun las circunstáncias y estádo en que se halla. Es formado del nombre Tiempo. Lat. *Tempori se accommodare.* Baren, Guerr. de Fland. pl. 57. En medio de tantas y tan fieras tempestades, andaba *contemporizando* y procuraba antes huir los peligros.

Contemporizar. Condescender, acomodarse con el gusto de otro, procurando complacerle y no disgustarle. Lat. *Alterius voluntati obtemperare.* Saav. Empr. 30. Los ingénios violentos, umbrosos y difidentes, los duros y pesados en el trato, que ni saben servir al tiempo ni *contemporizar* con los demás, acomodándose à sus condiciones y estílos, mas son para desgarrar, que para componer una negociación. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 3. No se atrevió à *contemporizar* con el engáño de aquella gente, quando trataba de volver por la verdad infalible de su Religión. Pinel, Retr. pl. 138. Subordinado en todo à su voluntád, y deseoso de complacerle *contemporizó* con su ruego.

CONTEMPTIBLE. adj. de una term. No digno de estimación y aprécio, y lo mismo que despreciable. Es voz puramente Latina *Contemptibilis.* Florenc. Mar. tom. 2. pl. 347. Pensamiento fué este de Theodoréto, el qual pondéra..... qué fué la cáusa por qué quiso Dios aparecerse à Moisén en una zarza, arbol baxo y *contemptible*, y no en un alto cedro? Nieremb. Difer. lib. 3. cap. 1. §. 1. Pero fuera de su fin tienen otra grande plaga, que las hace mas *contemptibles*, que es la instabilidad y mudanza contínua que padécen. Ov. Hist. Chil. pl. 107. No ignóro que hai muchas conjetúras y argumentos no *contemptibles*, de algúnas noticias que paréce tuvieron los antiguos de aquella tan principal parte del mundo. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 31. Que la estrechéz de los hábitos era hazañería ridícula, que hacia *contemptibles* las persónas, cuya autoridád era de tanta importancia.

CONTENCION. s. f. Altercacion, disputa y porfia, y lo mismo que Contienda. Lat. *Certamen. Contentio.* Orozc. Epist. 10. fol. 239. Unos predican por via de *contención*, otros por envidia, y otros por charidád, y para gloria de Dios. Nieremb. Vid. del P. Gonzalo Rodriguez. De aqui se siguió gran *contención* entre la familia del Rey y la de su Madre. Quev. Virt. Milit. Pest. 1. Quien predica la doctrina Evangélica de Christo, profanándola con galas de eloqüencia facinorósa, y la dispóne al halágo del oído doliente, y no à la emienda, este por envidia, y *contención* predica à Christo.

CONTENCIOSO, SA. adj. Altercado, disputado,

tado, batallado, reñido. Viene del Latino *Contentioſus*, que ſignifica eſto miſmo. HORTENS. Paneg. fol. 302. Que ni el lugár, ni el apreſuramiento, con que continuó eſte eſtudioſo diſcurſo, me dexan entrar à pruebas mas *contenciósas*. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 35. En el Colégio Apoſtólico, la traicion de Judas ſirvió para el eſcarmiento: la negación de Pedro para el aviſo: la duda de Thomás para la creéncia: la *contenciósa* porfia de todos, ſobre la mayoría, para la humildád.

CONTENCIÓSO. Vale tambien lo que es diſputable, lo que eſtá dudoſo. Lat. *Res controverſa, litigioſa, contentioſa*. BAREN, Guerr. de Franc. lib. 2. pl. 28. Proponían ſe pidieſſe al Pontifice un Concilio libre y general, donde ſe diſputaſſen y determinaſſen, de comun conſentimiento, las coſas *contenciósas* en la Fé.

CONTENCIÓSO. Se llama tambien à la perſóna porfiada, y que todo lo diſpúta. Trahenle en eſte ſentido Covarr. en ſu Theſoro, y Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Pertinax, cis. Pugnax, cis.* TOLED. Proverb. de Santill. cap. 5. No hai coſa que mas turbe la compañía y trato de unos hombres con otros, que ſer hombre rencilloſo y *contenciósо*.

Juicio *contenciósо*. Phraſe forenſe. El pléito en que ſe diſpúta del derecho entre partes. Lat. *Res ſub judice litigioſa*.

CONTENDER. v. n. Lidiar, pelear, batallar, pleitear uno contra otro. Es del Latino *Contendere*. Eſte verbo tiene la anomalía de recibir la *i* antes de la *e* en algunas perſonas de los tiempos preſentes: como Yo contiendo, tu contiendes, &c. Lat. *Contendere. Certare. Pugnare.* ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 20. §. 1. El Rey ſe fué à Galicia, para poner en paz al Conde de Lemos con el de Benavente, que *contendían* ſobre la fortaleza de Lugo. ZURIT. Annal. lib. 11. cap. 87. En la qual havia de ſer tan dudoſo el ſuceſſo, como ſi ſe huviera de *contender* por las armas. SAAV. Empr. 73. Nacen las ſediciones de cáuſas pequéñas: y deſpues *ſe contiende* por las mayóres. ESQUIL. Nap. Cant. 1. Oct. 53.

En tanto el Sol de la celeſte eſphéra,
Con el acéro rigido contiende,
Y de él ſu luminóſa primavéra
Dudoſos rayos por el áire tiende.

CONTENDER. Vale tambien diſputar, altercar, controvertir ſobre alguna coſa. Lat. *Diſceptare. Diſputare. Contendere.* PART. 1. tit. 5. l. 46. De guiſa que non *contiendan* con ellos ſobre las poridades de nueſtra Santa Fé Catholica. C. LUCAN. cap. 5. Y deſque *contendieron* aſsi una gran pieza por el camino, è Don Alvaro vió que ſu ſobrino iba mui triſte, y en gran cuidado, dixole aſsi, &c. NAVARR. Man. cap. 25. num. 59. Si *contendió* contra la verdad que ſabia.

CONTENDOR. ſ. m. El opueſto y contrário, el que peléa, lídia, diſpúta ò contiende con otro. Lat. *Adverſans. Contendens, tis.* PART. 1. tit. 6. l. 24. Mas ſi el pléito es por razón de culpa, ſegun que ſobredicho es, ordenarlo pueden, maguer lo contradixeſſe ſu *contendór*. FUER. R. lib. 1. tit. 4. l. 1. Eſto no ſe entiende por aquellos que ſon llamados à juício con ſu *contendór*. ZABAL. Hiſt. del Emper. Commodo. Rendianſele al Emperadór, como à mas no poder, los *contendóres*, y él ſe enſanchaba como victorioſo.

CONTENDOSO, SA. adj. Bullicioſo, rencilloſo, de genio inquieto, y amigo de diſpútas y contiendas. Es voz formada del nombre Contienda. Lat. *Contentioſus, a, um.* SANT. TER. Cart. tom. 2. Cart. 63. num. 1. Y V. m. verá en lo que pára, gente tan *contendóſa*, que tal vida me dá ſiempre.

CONTENENCIA. ſ. f. Lo miſmo que Contienda. En eſte ſentido es voz antiquada. Lat. *Contentio.* CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. Año 16. cap. 259. Y luego comenzaron à tener *contenéncias* los unos con los otros.

CONTENENCIA. Cierto movimiento en la danza, que ſe hace dando un paſſo atrás para hacer la reveréncia: y aſsi los Maeſtros de danzar dicen, Contenencia y reveréncia, para que el diſcipulo la execúte. Trahe eſta voz en eſte ſentido Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Suſpenſio motus, totiuſque corporis comis compoſitio in ſaltando.*

CONTENENCIA. Suſpenſion con que una coſa ſe mantiene en el áire. Lat. *Alitis ſeſe alis librantis, ſuſpenſio.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 12. §. 3. Ni menos ſe huelgan los peces en nadar, y las aves en volar, y el cernícalo quando eſtá haciendo repréſas y *contenéncias*, y batiendo las alas en el áire.

CONTENENTE. ſ. m. Mesúra, porte, comedimiento y modo. Es voz antiquada. Lat. *Oris habitus.* PART. 1. tit. 5. l. 39. Cá naturalmente las ſemejanzas è los *contenentes*, que los homes mueſtran de fuera en ſus fechos, facen entender quales ſon ſus voluntades è ſus obras. CHRON. GEN. fol. 245. Cá luego que la vió él, mui grande, è mui fermóſa è enſeñada, è de mui buen *contenente*, hovo luego ſus fáblas con ella.

CONTENER. v. a. Incluir, encerrar dentro de ſí algúna coſa. Es tomado del Latino *Continere*. Tiene la anomalía de recibir la *i* antes de la *e* en algúnas perſonas de los tiempos preſentes: como Tu contienes, aquel contiene, &c. Tambien tiene la anomalía de recibir la *g* en los preſentes en algúnas otras perſónas: como Yo contengo, aquel contenga, y en otros tiempos recibe la *v* conſonante: como Yo contuve, tu contuvieſſes, &c. Lat. *Continere. Cabere. Complecti.* RECOP. lib. 4. tit. 25. l. 45. Proviſiones del Conſéjo, Chancillerías y Audiéncias, que *contuvieren* nombramientos de oficios, adminiſtraciones, ayudas de coſta, ò algúna de las coſas referidas en el capitulo antecedente, en ſello mayór. FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. cap. 1. §. 1. El grano de la ſimiente del arbol, aunque virtualmente *contiene* dentro de ſí la ſubſtancia del arbol; todavía tiene neceſsidad de la virtud y influencias del Cielo, y del beneficio y riegos de la tierra, para que ſalga à luz lo que allí eſtá encerrado. CALVET. Viag. fol. 206. La qual fué Princéſa y Señora de Henáo, y de

gran

gran parte de Loréna y Brabante, que como está dicho se *contenía* debaxo de la Austrasía. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib.2. cap.8. Havia tres ò quatro libros en los Adoratórios, que debían de *contener* los ritos de su Religión.

Contenér. Significa tambien Detener, reprimir, suspender. Lat. *Cohibere. Continere.* Nieremb. Difer. lib.2. cap.4. §. 1. Tenía tan fixo el pensamiento en esto, que nunca mudaba el rostro de un lugár; sino perseverando así atónito, y callando no podía *contener* la fuerza de las lágrymas, que por su rostro le corrían. Cornej. Chron. tom.1. lib.1. cap.13. Al vér desnúdo al siervo de Dios, compungidos todos los circunstantes, tributaron admiraciones, y no pudieron *contener* las lágrymas.

Contenér. Vale tambien refrenar, moderar y reprimir. Lat. *Retinere. Cohibere.* Marq. Gob. lib. 1. cap. 9. No se han de fiar grandes Provincias de Gobernadóres novéles, ni de cuya opinión no se pueda esperar que tendrán ganada autoridád, para *contener* el Pueblo en obediéncia segúra. Palaf. Hist. R. Sagr. lib.2. Para que *contuviesse* el temór, à los que no podía con el buen arte el agrádo. Saav. Empr.14. Lo que no alcanza à *contener*, ò reformar la ley, se alcanza con el temór de la murmuración. Pinel, Retr. pl.36. El poder de Don Alvaro de Luna tenía desábrida la mayór parte de los Grandes, à quien con dificultád *contenía* la autoridád del Rey.

CONTENERSE. v. r. Refrenarse, abstenerse, privarse, moderarse, irse à la mano en alguna cosa. Lat. *Sese tenere, ac moderari.* Cerv. Quix. tom. 2. cap.2. Los hidalgos dicen, que no *conteniéndose* vuestra merced en los límites de la hidalguía, se ha puesto Don. Saav. Empr. 85. El Pueblo no *se contiene* entre los medios, siempre excéde. Valverd. Vid. de Christ. lib. 6. cap.44. *Conteniéndose* en las recogidas y recatadas decéncias de su sexo, aun quando pudiera dispensar con ellas su ardiente devoción.

CONTINENTE. part.act. del verbo Contener. Lo que abraza, encierra, ò contiene en sí otra cosa. Viene del Latino *Continens*, que significa esto mismo. Trahele Covarr. en su Thesoro.

CONTENIDO, DA. part. pass. del verbo Contener en todas sus acepciones. Lat. *Comprehensus. Conclusus, a, um.* Palaf. Luz à los viv. fol.67. Por quanto ante Nos ha sido presentada la peticion del Fiscál de nuestro Obispádo, *contenida* atrás, cuyo tenór damos por repetido. Cornej. Chron. tom.1. lib.6. cap.33. Esta carta remitió à Fr. Alberto de Pisa, Generál de la Orden, para que en mano propria se la diesse al Papa: y à él le escribió à parte todo su *contenido*. Reboll. Ocios, fol.25.

Aumentanse contenidas
tus perfecciónes, de suerte
que es el luto de una muerte
muerte de infinitas vidas.

Contenído. Se llama la persóna modesta, que no se dexa llevar de sus afectos y pasiones desordenadas: y así se dice, Es contenído en la ira, en la soberbia, &c. Lat. *Sui bene compos. Sibi moderans, tis.*

CONTENTA. s. f. Nota ò especificacion firmada, que se pone en las letras de cámbio, por la qual la persóna, à cuyo favór se ha dado la letra, se contenta y permite que otro, dando recibo, perciba su importe. Dixose así porque la nota empieza, Soi contento. Lat. *Syngrapha, in qua quis testatur, contentum esse, ut alteri à se designato pecunia numeretur.*

CONTENTACION. s. f. Lo mismo que Contento ò Contentamiento. Es voz antiquada. Lat. *Gaudium.* Comend. sob. las 300. fol. 79. Porque la *contentación* del hombre templado y continente, no recibe contraste alguno de la adversa fortúna.

CONTENTADIZO, ZA. adj. La persóna que se contenta con facilidád. Comunmente se suele usar con la particula ò adverbio Mal, para expressar lo contrário. Lat. *Difficilis & morosus.* Guev. Epist. à Don Alonso Espinel, pl. 655. Es privilégio de viejos ser naturalmente rencillosos, coléricos, tristes, desabridos, sospechosos y mal *contentadizos*. Florenc. Mar. tom.2. pl.373. Paréceme que os oigo decir, Señóres, que soi bien *contentadizo*; pero que vosotros todavía os quedais con essas tres espinas en el alma. Barbad. Coron. fol. 26. Eran cómitres unos Poétas mal *contentadizos*, que todo lo censúran y castigan.

CONTENTAMIENTO. s. m. Lo mismo que Contento, gusto, ò satisfacción. Lat. *Animi voluptas. Iucundus animi sensus. Delectatio.* Fr. L. de Gran. Mem.part.1. trat.2.cap 3. A ellas (las criatúras) amaste y adoraste, en ellas pusiste tu fé, tu esperanza, tu descanso, y todo tu *contentamiento*: que fué dar à las criatúras lo que era proprio del Criadór. Fr. L. de Leon, Perf.Casad.§.7. Porque no es gusto de un solo sentido; sino general *contentamiento* de todos. Quev. Virt.Milit.Pest.1. Quieres no ser envidioso? pues ten tanto *contentamiento* de los bienes ajénos, como de los proprios. Bosc.Son.1.

Nunca de amór estuve tan contento,
Que en su loór mis versos ocupasse,
Ni à nadie confesé que se engañasse,
Buscando en el amór contentamiento.

CONTENTAR. v. a. Satisfacer, agradar, dar contento y gusto. Lat. *Placere. Oblectare. Gaudio aliquem afficere.* Sant. Ter. Su vid.cap.18. Procurando con el entendimiento y voluntad, y con todas sus fuerzas buscar à Dios, y *contentarle*. Orozc. Epist.2.fol.58. En la muerte, con sola una mortája y siete pies de tierra, nos han de *contentar*. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib.5. disc.2. No hai porque de aqui adelante se congóje nadie, si sus trabájos no *contentan* à todos, pues pudo haver ocasion para que los de Gerónymo no *contentassen* à Augustino.

Contentar. Vale entre los hombres de negócios lo mismo que poner la contenta en la letra de cámbio, ò carta de crédito. Es voz moderna, y formada del nombre Contenta.

CONTENTARSE. v. r. Satisfacerse y ponerse contento con menos de lo que se esperaba ù de-

deseaba. Lat. *Sibi satisfacere.* MARIAN. Hist. Esp. lib.3. cap.8. El *se contentó* con penarlos en dinero, quitarles las armas y las demás municiones. NIEREMB. Prodig. lib.2. cap.5. Aquella memorable hazaña que hicieron San Alexo y San Juan Calybita por amór de Dios, de llegar à los suyos y à sus proprias casas à pedir los recogiessen, viviendo en un rincón de ellas, *contentandose* con el lugár mas desechado. CERV. Quix. tom. 1. cap. 9. *Contentóse* con dos arrobas de passas y dos fanégas de trigo. ESQUIL. Rim. Rom.48.

Dete el Cielo, hermosa Filis,
buen marido y buena suegra;
mucho pedí de una vez,
con la mitad te contenta.

CONTENTISSIMO, MA. adj. superl. Mui contento y alegre, gustosissimo y sumamente gozóso. Lat. *Magna animi voluptate affectus, a, um.* SANT. TER. Su vid. cap.32. Estaba tan *contentissima* en aquella Casa, que aunque antes lo trataba, no era con tanta determinacion ni certidumbre que seria. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Onofre. Estaba *contentissimo*, y olvidado del trabajo que havia tenido en aquel camino, por haver hallado à tan Santo Varón. CERV. Quix tom.1.cap.4. El qual *contentissimo* de lo sucedido..... con gran satisfacción de sí mismo, iba caminando hácia su Aldéa.

CONTENTO. s. m. Alegria y gozo causado por algúna cosa gustósa y propicia al ánimo y à sus afectos. Lat. *Lætitia. Animi voluptas.* SANT. TER. Su vid. cap.25. Yo deseo servir à este Señór; no pretendo otra cosa sino contentarle: no quiero *contento* ni descanso ni otro bien, sino hacer su voluntád. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib.3 cap.22. En estas esperanzas de vér à Dios tenia librados sus *contentos*: porque ninguno de esta vida le llegaba à los labios del alma. QUEV. Virt. Milit. Pest. 1. Qué cosa mas facil ni mas útil, que tener *contento* en lo que tienes, y en lo que tienen los demás?

CONTENTO. Vale tambien Recibo ò carta de pago. Es voz usada en lo Forense. Lat. *Acceptæ pecuniæ syngrapha.* RECOP. lib. 4. tit. 21. l.22. Mandámos, que mostrando el deudór *contento* de la parte, dentro de veinte y quatro horas, no sea obligado à pagar la decima.

CONTENTO, TA. adj. Satisfecho, gustóso, y en cierta manéra alegre y regocijado. Es del Latino *Contentus, a, um*, que significa esto mismo. AMBR. MOR. tom. 1. fol.158. Teniendose por *contento* con defenderse. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Sant. Thomás de Villanueva. Con volverse à su celda, de donde le havian sacado contra su voluntád, estaria mas rico y *contento*, que con todas sus rentas. VILLAVIC. Mosch. Cant. 9. Oct.74.

Quedó con esto su valór contento.

CONTENTOS. En la Germania vale lo mismo que reales ò monéda. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

A *contento*. adv. El modo de dar una cosa à satisfaccion de otro. Lat. *Ex animi alicuius sententia, & placito.* ILLESC. Hist. Pontif lib.6.cap.13. Que de Constantinopla, y de las demás Provincias Orientales viniessen à Concílio, para que en él se disputassen los artículos en que la Iglésia Latina y la Griega discordaban, y se hiciesse la unión *à contento* de todas las partes. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 1. cap. 23. Dexó por Albacéa y testamentário al Obispo su hijo: oficio que él hizo con tanta destréza y prudencia, que si bien quedaron muchos hijos, y muchos bienes y rentas que repartir entre ellos, procedió de manéra, que los acomodó à todos, *à contento* y satisfaccion.

CONTERA. s. f. El hierrezuelo cóncavo ò hueco que fenéce en punta, y se pone en la extremidad de la vaina de la espáda, daga ò puñal, para que no la rompa, ni pueda herir al que topare en ella. Lat. *Vaginæ contus, i.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol.25. Cada hoja de espáda de Toledo, marcada y con *contéra* y vaina, no pueda passar de treinta reales. NIEREMB. Virt. Coron. cap. 4. §. 2. Llegó el Príncipe Don Fernando, que à la sazón era niño, tan cerca de la *contéra* de su espáda, y tan sin echarlo nadie de ver, que con un movimiento que hizo con la persóna, le encontró tan recio en el ojo y la naríz, que lo derribó en el suelo. PALOM. Vid. de Pint. pl. 352. Un espadin hermosissimo con la guarnición y *contéra* de plata, con exquisitas labóres de relieve, labrado en Italia. PANT. Rom.1.

No está honesto en la contéra
el acéro divertido,
que si colérico vence,
no vence jamás remiso.

CONTERA. Se llama tambien el último remáte de la parte posteriór de la pieza de artilleria, que por otro nombre se llama Cascabél de la pieza. Tosc. tom.5. pl.459.

CONTERA. Por translación lo que se añade al fin de algúna cosa no material: como un cuento añadido al fin de una história. Lat. *Extrema rei pars.* PATÓN, Eloq. fol. 81. De esta figúra es exemplo duplicado el de aquella letrilla, que acaba todas sus coplas en las palabras Bien puede ser, No puede ser..... Sonlo todos los Romances, que acaban sus coplas en el final, que dicen Estribillo ò *Contéra.*

Echar la *contéra.* Además del sentido literal, por metáphora vale dar fin ò poner fin, y acabar ò rematar algúna cosa. Lat. *Exitum rei addere.* QUEV. Orland Cant. 1.

Echaban las contéras *al banquéte*
Los platos de azeitúnas y los quesos.

Mear el perro la *contéra.* Chanza que se decía à los pequeños de cuerpo, que trahian la espáda mui larga.

Temblar la *contéra.* Tener miedo de algúna cosa. Lat. *Metu contremiscere.* NIEREMB. Catec. Rom. part.1. Lecc. 24. Quien apelará de esta citación? Quien podrá recusar este juicio? A quien no *temblará la contéra* con esta voz? PIC. JUST. fol.60. Assi como estaban, metió la mayór parte de ellos en la carcel, y à los otros les *temblaba la contéra.*

CONTERMINO. s. m. Lo mismo que Confinante. Es voz Latina *Conterminus.* COMEND. sob. las 300. fol. 61. De esta manéra perecie-

ron

ron ciertos Pueblos del Africa, llamados Peſilos, *conterminos* á los Naſones.

CONTERRANEO, NEA. adj. Vecino, y como naturál de un miſmo País. Regularmente ſe uſa como ſubſtantivo, y correſponde à lo que comunmente ſe dice Paiſano. Viene del Latino *Conterraneus*, que ſignifica eſto miſmo. CALIST. Y MELIB. Prolog. Suelen los que de ſus tierras auſentes ſe hallan, conſiderar de qué coſa hai en aquel Lugár donde parten, mayór inópia, ò que falta padezca, para con la tal ſervir à los *conterráneos*. RIBAD. Ciſm. de Inglat. lib. 3. cap. 29. Acuerdenſe, que los Sacerdótes y Cathólicos, cuya ſangre derraman, tambien ſon hombres y Chriſtianos como ellos, y que ſon ſus naturáles y *conterráneos*. ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 15. Fué grande la familiaridád que tuvo nueſtro Pontifice Caliſto, en ſu mocedád, con el Bienaventurado Frai Vicente Ferrer ſu *conterráneo*. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 3. cap. 29. Mucho mas debes atender à la ſalúd y buen eſtádo de los Nazarénos tus *conterráneos*, con quienes te criaſte y has vivido.

CONTESCER. v. imp. Lo miſmo que Acontecer. Es voz antiquada. Lat. *Evenire*. PART. 1. tit. 6. l. 15. Cá del homecillo que *conteſcieſſe* por tal ocaſión, non ſería en culpa el que lo hovieſſe fecho. TOST. Qüeſt. cap. 8. fol. 10. Ni pareſce en quales tiempos *conteſció* manifieſtamente. C. LUCAN. cap. 5. Mas à Don Alvar Fañez *conteſciole* lo contrario de eſto: è porque lo ſepádes como fué, contar vos hé como *conteſció*.

CONTESTACION. ſ. f. Depoſicion, teſtificacion y declaracion uniforme de algúna coſa. Lat. *Teſtificatio*. *Conteſtatio*, de donde viene. BARBAD. Cab. perfect. fol. 70. Aſſeguróſe Don Alonſo de ſer eſto verdád, por la *conteſtación* de los demás Jardinéros.

CONTESTACIÓN. En lo Forenſe es la reſpueſta derecha que hace el réo, ù demandado, à la demanda que le puſo el actór, otorgando ò negando. Lat. *Conteſtatio*. RECOP. lib. 4. tit 4. l. 2. Mandámos, que la *conteſtación* del pleito pueda ſer hecha en cada uno de los dichos nueve dias, ſiquiera ſea feriado ò no. HUG. CELS. Repert. en eſta palab. El réo tenúdo es de hacer la dicha *conteſtación* dentro de nueve dias, deſpues que ſupo que le havian pueſto la demanda. BOLAÑ. Cur. Philip. part. 1. §. 14. num. 1. *Conteſtación* es el primer acto que el réo hace en juicio, negando ò confeſſando la demanda que le puſo el actór.

CONTESTACIÓN. Se toma tambien por altercación y contienda, por diverſidad de parecéres. En eſta acepcion es voz tomada del Francés, è introducida modernamente ſin neceſsidád. Lat. *Diſsidium*.

CONTESTAR. v. a. Decir y declarar lo miſmo que otros han dicho, conformandoſe en todo con ellos en ſu depoſicion ù declaracion. Viene del Latino *Conteſtari*, que ſignifica lo miſmo. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 6. cap. 13. Lo miſmo dixeron los demás Apóſtoles, *conteſtando* con Pedro, y ſiguiendo enteramente ſu voz. ERCILL. Arauc. Cant. 33. Oct. 72.

Que todos conteſtaban *que era un hombre*
De eſtimación común, y poco nombre.

CONTESTAR. Significa tambien Comprobar, teſtificar, declarar uniformemente. Lat. *Comprobare*. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 28. Por el ſubido concepto que tenía de los querellantes, particularmente de San António, cuya ſantidád *conteſtaban* innumerables milagros.

CONTESTAR. Vale tambien convenir y correſponder una coſa con otra. Lat. *Convenire*. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. Quando ſe caſa la Fé con la razón, y la razón con la Fe, *conteſtando* la una con la otra, cáuſaſe en el ánima un nobiliſsimo conocimiento de Dios. MANER. Prefac. §. 11. Eſta cenſúra de Aguſtino, *conteſta* con la condenacion del Papa Zepherino.

CONTESTAR LA DEMANDA Ò EL PLEITO. Es reſponder derechamente à la demanda pueſta por otro. Lat. *Litem conteſtari*. RECOP. lib. 4. tit. 4. l. 1. Sea tenúdo à reſponder derechamente à la demanda *conteſtando el pléito*. HUG. CELS. Repert. en la palab. Conteſtación. No es tenúdo de *conteſtar el pléito* el que hovieſſe alegado contra el Juez, incompeténcia del juicio. BOLAÑ. Cur. Philip. part. 1. §. 14. num. 6. Haſe de *conteſtar la demanda* deſde el dia que fuere notificada al réo, ò ſu Procuradór legitimo, haſta nueve dias continuos.

CONTESTADO, DA. part. paſſ. del verbo Conteſtar en todas ſus acepciones. Lat. *Conteſtatus*. HORTENS. Paneg. fol. 234. Que eſta devoción *conteſtada*, paréce que quedó de Maria, quando ſe le apareció en forma viſible à la hora de la muerte, à eſta Réina Santa. PALAF. Luz à los viv. fol. 81. Eſte caſo, que ſin duda es de los maravillóſos que han ſucedido en la Chriſtiandad, y de gran conſuelo à los Chriſtianos, y confuſion à los heréges, que niegan el Purgatório, los ſufragios..... y otros articulos, que con eſte ſuceſſo tan público, patente, *conteſtado* y comprobado ſe confirman. COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 18. §. 16. Contradixo la elección, y *conteſtado* el pléito ſe nombraron quatro Jueces árbitros.

CONTESTE. adj. de una term. El teſtígo que declára, ſin diſcrepar en nada, lo miſmo que ha declarado otro, ſin variar en el hecho ni en ſus circunſtáncias. Lat. *Qui eadem teſtantur*. RECOP. lib. 2. tit. 5. l. 82. Aunque no haya teſtigos *conteſtes* ni ſinguláres..... ſino indicios y ſoſpechas veriſímiles, pueda haver caſtigo, reſpecto del oficio.

CONTEXTO. ſ. m. La trabazón, compoſición ò contenido de una hiſtória, diſcurſo ò coſa ſemejante. Viene del Latino *Contextus*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Chriſto. Porque eſto paréce mas conforme al *contexto* y orden del Evangélio. MANER. Prefac. §. 11. Otro encuentro tiene eſta reſpueſta, por la cláuſula del *contexto* de Aguſtino. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 4. cap. 27. Porque las almas que en el *contexto* de la parábola llamo ovéjas, en la realidád ſon mis hijas. ZABAL. Theatr. Porque eſtos, en lugár de recrear el ánimo, deſatan la har-

harmonía de las virtúdes, y desordenan el *contexto* de las buenas obras.

CONTEXTURA. s. f. Lo mismo que Contexto. Recop. lib.4. tit. 25. l. 45. Que se puedan escribir todos los dichos instrumentos y despachos, que le están asignados, en medio pliego sellado, cabiendo en él la *contextúra* de un mismo instrumento y despácho. Navarr. Man. Coment. de Camb. num.2. Que es *contextúra* de Gregorio Nono, y por consiguiente concertada. Mond. Dissert.2. cap.4. Pero si se atiende à su *contextúra*, se excluirá con la precedente, de la classe de las translaciones. Alcaz. Chron. Prolog. pl.6. Porque con la misma variedád, que de este méthodo resulta, se hará su *contextúra* y leccion mas apacible.

Contextura. Se toma tambien por la disposicion y trabazón de cosa materiál: como del cuerpo del hombre, del edificio, &c. Lat. *Connexio. Textura*, æ. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 12. En cuya *contextúra* se reparó, que sin haver hallado el uso de los clavos, formaban grandes artesónes. Colom. Obr. Poet. pl.42.

Su contextúra *adornada*
del jaspe, el mármol y el bronce,
mostró el material rebelde,
con la vanidad de docil.

Contextura. Se entiende también por la disposicion naturál y exteriores señáles ò sobrescrito, que indican el estádo y condicion del hombre, assi en orden à su génio y passiones, como en lo que mira à la salud ò sanidád corporál: en fuerza de lo qual se dice comunmente, La contextúra es de génio y condicion fuerte: segun la contextúra está enfermo. Lat. *Corporis habitudo.*

CONTIENDA. s. f. Porfía, disputa, peléa ò riña. Lat. *Contentio*, de donde viene. C. Lucan. cap. 2. Y desque el Rey supo que por la *contienda*, que entre ellos hoviera fueron à facer aquel fecho, mandó llamar à quantos buenos eran con él, para juzgar qual de ellos lo ficiera mejór. Marian. Hist. Esp. lib.3. cap.17. La ocasión fué, que por muerte de Julia, que era la atadúra entre su marido y su Padre, resultó entre ellos grande enemistád y *contienda*. Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib.1. cap.9. Duró esta *contienda* y lucha cerca de veinte años, y en ella passó grandes trabajos y sequedades. Esquil. Nap. Cant.2. Oct. 18.

Y la cercada gente que à porfía
La indómita contienda *sustentaba,*
Yá en el furór sin límite crecia,
Yá las dudosas armas retiraba.

Dios me dé *contienda* con quien me entienda. Refr. que advierte que al passo que es gustoso disputar y controvertir alguna cosa con quien es capáz y prudente; es de no poco trabájo y desazón haver de lidiar con el ignorante y necio. Lat.

Disceptet ille, mente qui sit præditus
Mecum, meis optaverim negotiis.

CONTIGNACION. s. f. El suelo de tablas, que se hace en las casas, que comunmente se llama Sobrado ò Entresuelo. Es voz puramente Latina, y de poco uso. Lat. *Contignatio.* Pinel, Retr. pl. 24. Estando por la mayór parte en una linea paralela los cimientos de unos, y las primeras *contignaciónes* de otros.

CONTIGO. adv. que significa con la persóna con quien se habla. Es del Latino *Tecum.* Guev. M. A. lib.3. cap. 70. Si yo quería dexar à Roma, era por ir à buscar mi corazón, que estaba *contigo* en la guerra. Ambr. Mor. tom. 1. fol.177. En lealtad y perseverancia, seré *contigo* tal, qual siempre me he mostrado con él. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 42. Si traxeres à tu muger *contigo*.....enseñala, doctrinala y desbastala su naturál rudeza: porque todo lo que suele adquirir un Gobernadór discreto, suele perder y derramar una muger rústica y tonta. Calder. Com. Fieras afemina Amór, Jorn.3.

Contígo *irémos à ser,*
si esta dicha merecemos,
tus criadas.....

CONTIGUAMENTE. adv. de modo. Próxima è immediatamente. Lat. *Contiguè. Immediatè.* Moret, Annal. lib.4. cap.1. num.5. No es para disimularse en este passo el sentir extravagante de un Escritór anónymo, que escribia à los principios del reinádo de Don Theobaldo el Segundo, y mui *contiguamente* al Arzobispo Don Rodrigo.

CONTIGUIDAD. s. f. Immediación y continuación de una cosa con otra, sin interpolación algúna. Lat. *Contiguitas.* Moret, Annal. lib.6. cap.3. num.5. La *contigüidád* de las tierras de Navarra y Aquitánia, oportunidád de los tiempos, y trabazón de sucessos, arguyen que los Navarros miraban con mejóres ojos la faccion de Pipíno, que la de Carlos.

CONTIGUO, GUA. adj. Immediato, junto y pegado à otro. Es del Latino *Contiguus*, que significa esto mismo. Palaf. Conq. de la Chin. fol. 514. La viséra del morrión no está *contigua* y incorporada con él, al modo de Europa. Cornej. Chron. tom.1. lib. 6. cap.34. Dexandoles tambien las casas en que vivia: que eran mui capáces, y *contiguas* à la misma Iglésia. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib.5. cap. 20. Se alojaron en aquella Ciudád sin contradicción, despoblada yá, como lo estaban los demás Lugáres *contiguos* à la Lagúna.

CONTINENCIA. s. f. Virtud que modéra y refréna las passiones y afectos del ánimo, y hace que uno viva con sobriedád y templanza. Es voz puramente Latina *Continentia.* Comend. sob. las 300. fol.76. Fué Catón en su vivir hombre àspero, y de gran *continéncia* y severidád. Nieremb. Obr. y dias, cap. 14. La primera es *Continéncia*, por la qual entiendo aqui en espécial una esforzada y firme disposición de la voluntád, para mantenerse en el bien de la razón, contra las mayóres baterías de la concupiscéncia, por las quales solicita à deléites contra templanza.....Dícese *Continéncia*, porque contiene al hombre en su dignidád, y no dexa que su apetito le passe à ser bestia.

Continencia. Por Antonomásia se entiende la templanza en el apetito venéreo. Lat. *Voluptatum temperantia.* Cast. Hist. de S. Dom. tom.1.

lib.

lib. 1. cap. 53. Esforzád quanto mas pudiéredes vuestra esperanza en la misericordia Divina, que yo os alcanzaré de ella dón de castidad y *continéncia*. NIEREMB. Obr. y dias, cap. 14. Comunmente *Continéncia* se toma por abstinéncia de acto venéreo, en todo como la vidual, ò en parte como la conjugál; pero *Continéncia* en este sentido se encierra en la virtud de la Castidad, de que yá está dicho. CERV. Quix. tom. 2. cap. 3. Tuvieron cuidado de pintarnos mui al vivo la gallardía de vuestra merced.....la honestidad y *continéncia*, en los amóres tan platónicos de vuestra merced, y mi señóra Doña Dulcinéa del Tobóso.

CONTINENCIA. Algunas veces se halla tomado por lo mismo que Figúra, ademán y postúra, ò accion en que uno se halla. En este significado yá no tiene uso. Lat. *Gestus, us.* TOST. sob. Euseb. cap. 529. Cada uno fincaba en la *continéncia* en que estaba, quando se tornaba en piedras. Y cap. 531. Todos los que se mudan en piedras, se endurecen, è la cosa dura no puede mudar figúra, tomando nueva *continéncia* ò gesto.

CONTINENCIA. Significa tambien mesúra, modestia, compostúra y modo de portarse uno en las acciones de su persóna. Lat. *Oris habitudo. Vultus compositio gravis.* NEBRIX. Chron. fol. 27. Guardaba tanto la *continéncia* del rostro, que aun en los tiempos de sus partos, encubría sus sentimientos. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 1. cap. 23. §. 3. En la *continéncia* de su persóna, y en el razonar de su habla, mostraba ser hombre generóso y magnánimo.

CONTINENTE. s. m. Modo de proceder y portarse uno, y lo mismo que Compostúra, modestia, áire y acciones. Lat. *Habitudo. Compositio.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 6. Fué la elección del Marqués (à lo que el Pueblo de Granada juzgaba, y algúnos colegían de las palabras y *continente*) harto contra voluntád de los que estaban cerca de Don Juan. CERV. Quix. tom. 1. cap. 3. Y embrazando su adarga, asió de su lanza, y con gentil *continente* se empezó à passear delante de la pila.

CONTINENTE. En la Geográphía es un gran pedázo de tierra, por el qual se puede, sin navegar, ir à regiones mui remótas: como son, Asía, Africa y Europa juntas, y tambien la América. Llámase tambien Tierra-Firme. Tosc. tom. 8. pl. 186. Lat. *Continens, tis.* OCAMP. Chron. lib. 1. cap. 13. No se paró ni se detuvo de propósito en parte ninguna de este viage, hasta tocar en la tierra de Caliz, que dicen ser en aquellos años tierra *continente*, junta con lo firme de España en las riberas de la Andalucía. BAREN, Guerr. de Fland. pl. 2. Están situadas las Provincias en la extremidád de aquel *continente* septentrionál de Europa, que mas avecina entre sí la Alemánia, y la Fráncia.

CONTINENTE. adj. de una term. Templado, modesto, arreglado y que vive con moderación y sobriedad, y refréna las pasiones del ánimo. Lat. *Continens. Abstinens. Temperans, tis.* CO-

MEND. sob. las 300. fol. 79. Porque la contentacion del hombre templado y *continente*, no recibe contraste algúno de la adversía fortúna.

CONTINENTE. Por Antonomásia el que modéra y refrena el apetito y vehemencia de la luxúria y lascivia, y vive casta y honestamente. Lat. *Castimoniam colens, tis.* FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 159. San Basílio llamó à los *continentes* Angeles: no qualesquiera, sino ilustrísimos Angeles, porque guardan virginidad, en carne frágil y capáz de corrupción. MANER. Prefac. §. 6. Con igual espíritu consintió la honestísima Matróna: apartaronse, vivieron *continentes*. En estádo de *continente* fué ordenado de Sacerdóte el año nono de su conversión.

En *continente*. adv. Luego, sin dilacion, al instante. Lat. *E vestigiò. Extemplò.* FR. L. DE LEON, Nombr. de Christ. en el de Brazo. En qué juizio de hombres cabe ò pudo caber (añadió Marcelo *en continente*) pensar que lo que daba Dios, &c. MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 13. Mostrando Aben Humeya su vanguardia, en que havia tres mil arcabucéros, pocos ballesteros: pero *en continente* subió à la sierra.

CONTINENTEMENTE. adv. Templadamente, con moderacion y continéncia. Es voz poco usada. Lat. *Continenter. Temperatè.* GRAC. Mor. fol. 17. Y para que viviessen mas *continentemente*, les obligó à guardar clausúra.

CONTINENTISSIMO, MA. adj. superl. Mui continente. Lat. *Continentissimus, a, um.* MEN. Coron. fol. 29. Muchos Philosóphos, aunque *continentissimos*, leemos haver tratado oficio de Mercadéres. COMEND. sob. las 300. fol. 76. Al exemplo de Manlio Curio, que era un Románo *continentissimo*.

CONTINGENCIA. s. f. Lance, ocasion y caso que puede ser ò no ser, segun las circunstáncias y estádo en que se halla alguna cosa. Es del Latino *Contingens*. Lat. *Fortuitus rerum eventus, casus, us.* NIEREMB. Aprec. lib. 1. cap. 10. §. 1. No es este negocio de la Gracia y Eternidád, para andar en estas *contingéncias*. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap. 9. Prudente Capitán, el que sabe caminar en alcance de las *contingéncias*, y madrugar con el discurso, para quitar la fuerza ò la novedád à los sucessos. BETISS. Guichard. lib. 1. pl. 10. Rezeloso de que por la diversidad de fines del Papa y Venecianos, no sería permanente su confederación con ellos, y de la *contingéncia* de verse reducido por esto, à muchas dificultades. COLOM. Obr. Poet. pl. 52.

Sujeta á contingéncias *del acáso,*
Obedece decretos del destino:
Siendo una duda cierta al sentimiento,
Y una verdad dudada del sentido.

CONTINGENTE. s. m. Lo mismo que Acáso y Contingéncia. Lat. *Eventus. Casus, us.* VALVERD. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 31. Pero bien será lleveis algúna luz de los *contingentes* que os esperan.

CONTINGENTE. La parte con que cada uno debe contribuír para algun fin, que en Castellano se dice Quota. En este sentido es voz nueva-

mente introducida del Francés, sin necesidad. Lat. *Symbolum, i.*

CONTINGENTE. adj. Lo que puede suceder ò no suceder, acaecer, ò no, y sobrevenir segun el estádo de las cosas y calidád de ellas. Es tomado del Latino *Contingens*. NIEREMB. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 5. §. 2. El sér Divino es necessário, el sér criado es *contingente*. NAVARRET. Conserv. disc. 17. Porque como por medio del comercio tienen (los Extrangéros) correspondéncia en las mas Provincias de Europa, no hallandose obligados con afectos de amór y fé, es forzoso, ò à lo menos *contingente*, publiquen las empressas, cuyo buen sucesso pende del secreto. SOLD. PIND. fol. 162. Quando à todos no fueran los trabajos tan *contingentes* y comúnes, su provecho grangéa el que al Amigo favorece. VILLAVIC. Mosch. Cant. 1. Oct. 3.

A la naturaléza es contingente
Que à dos tal propriedad les comunique.

CONTINGENTEMENTE. adv. Casualmente, con contingéncia, por acáso. Lat. *Fortè. Fortuitò. Casu.* OV. Hist. Chil. pl. 108. Pudo ser que hiciesse de propósito boxear aquella tierra, para descubrir por ella la comunicacion del un mar con el otro..... ò que *contingentemente* lo descubriessen algúnas naves, arrojadas de algun temporál à aquellas partes.

CONTINGIBLE. adj. de una term. Lo mismo que Contingente. Lat. *Quod evenire potest.* CALIST. y MELIB. Act. 3. Cada dia vemos novedades, y las oímos, y las passámos y dexamos atrás, disminuyelas el tiempo, hacelas *contingibles*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 24. Todas las aventúras hasta aqui sucedidas han sido *contingibles* y verisímiles; pero esta de la cueva no le hallo entrada algúna para tenerla por verdadéra.

CONTINO, NA. adj. Lo mismo que Contínuo, y por algun tiempo continuado. Yá tiene poco uso, sino en la Poesía. Lat. *Continuus, a, um.* SANT. TER. Su vid. cap. 6. Tomaba esto en harto extrémo para las ocasiones que havia: aunque no tan perfectamente, que algúnas veces..... en algo no quebrasse; mas lo *contino* era esto. FR. L. DE LEON, Nombr. de Christ. en el de Amado. Lo primero, puedese considerar la grandéza de una aficion en el espácio que dura, que essa es mayór la que comienza primero, y siempre persevera *contina*, y se acaba ò nunca, ò tarde.

CONTINO. adv. Lo mismo que Continuamente ù De contínuo. Lat. *Iugiter. Omni tempore.* RECOP. lib. 2. tit. 11. l. 3. A los quales mandámos, que pongan personas hábiles y suficientes, y que estén *contino* en el dicho Juzgado. SANT. TER. Su vid. cap. 10. Primero havia tenido mui *contino* una ternúra, que en parte algo de ella me paréce se puede procurar. FR. L. DE LEON, Nombr. de Christ. en el de Pimpollo. Y dice, segun la misma forma è imagen, que hacia juegos de *contino* delante del Padre.

CONTINUACION. s. f. Prosecucion de la obra empezada. Viene del Latino *Continuatio*, que significa esto mismo. FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. cap. 1. §. 3. El uso y exercício y *continuación* de amar mucho à Dios, viene à hacer un hombre grande amadór de Dios. NAVARRET. Cart. de Lelio: y assi me persuado, que es mucho mas lo que la *continuación* y expediente de los negócios te habrá enseñado, que lo que por doctrinas de Philósophos, y exemplos de Historiadóres, te puedo decir. M. AGRED. tom. 1. num. 17. Sientese la *continuación* y virtud de esta luz, y el amór que cáusa.

CONTINUADAMENTE. adv. Incessablemente, siempre, con perseverância y continuación. Lat. *Continuò*, de donde viene. PART. 1. tit. 6. l. 8. E los primeros Arcipreste, que tienen logares de Deanes, son mayóres que Arcedianos, è deben facer su morada *continuadamente* en la Eglesia Cathedrál, mas que en otros logáres. RECOP. lib. 2. tit. 9. l. 1. Y mandámos que uno de los que visitaren la semána passada vaya la siguiente con otro: y assi por su orden se hagan *continuadamente* las dichas visitas. MOND. Dissert. 4. cap. 2. En prueba de la ignorancia con que se perturba la verdád, tan *continuadamente* en estos escritos.

CONTINUADOR. s. m. El que prosigue y continúa alguna obra empezada de otro. Dicese con especialidád de las obras históricas y otros escritos y assúntos semejantes, que quedaron imperfectos, y no acabados por sus primeros Autóres: como son los Annales Eclesiásticos de Baronio, la Historia Bizantina, la Pontifical, y assi de otras, cuyos Autóres por haverlas proseguido se llaman Continuadóres. Lat. *Intermissi operis continuator, oris.*

CONTINUAMENTE. adv. Lo mismo que Continuadamente. Lat. *Continuò.* RECOP. lib. 2. tit. 2. l. 2. Porque al nuestro Conséjo vienen *continuamente* negócios árduos, nuestra voluntád es de saber como y en qué manéra se despachan. FR. L. DE LEON, Nombr. de Christ. en el de Cordéro. Bastante para santificar todas las criatúras criadas, y otras infinitas, que fuesse Dios *continuamente* criando. MARIAN. Hist. Esp. lib. 16. cap. 2. Desvaratò sus intentos la falta de bastimentos que se comenzó à sentir en los reales: pues aunque se trahía *continuamente* gran cópia de ellos por el mar, la gran muchedumbre de gente brevemente los consumía. B. ARGENS. Rim. pl. 348.

Dichosos los que habitan en tu casa,
Que estos te alabarán continuamente,
Venciendo al tiempo, que volando passa.

CONTINUAR. v. a. Proseguir, perseverar, no cessar en la obra que se ha empezado. Viene del Latino *Continuare*, que significa lo mismo. Lat. *Prosequi.* AYAL. Caid. de Princ. cap. 5. fol. 5. E por ende, yo soi constreñido de *continuar* la matéria que comencé. SAAV. Empr. 72. Conveniente es el trabájo; pero no se puede *continuar*, sino se interpóne el repóso. MOND. Dissert. 4. cap. 1. A los Padres y naturaléza de Orosio se sigue en Dextro (para *continuar* el orden que ofrecimos) la noticia del tiempo en que advierte nació.

CONTINUAR. v. n. Durar, permanecer, subsistir por

por mucho, ò por algun tiempo. Lat. *Durare. Continuare.* MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 58. Fué viſta en el Cielo una forma de Cométa, que los Antiguos llamaron Bocetis, con una traba hácia el medio dia, y que *continuó* treinta dias en un lugár. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 4. cap. 14. Grandes fueron eſtas revueltas, y que ſe *continuaron* por muchos años, como ſe irá notando adelante en ſus lugáres. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 24. *Continuaronſe* las juntas, y huvo diverſos pareceres, deſalentados ò animoſos, ſegun obedecía el entendimiento à los dictámenes del corazón.

CONTINUAR. Vale tambien proſeguir y correr, unida, y ſin ſeparacion algúna, una coſa: como una cerca, una muralla, una cordilléra de montañas, &c. Lat. *Continuari.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 4. cap. 14. Deſde eſte Alcazar ſale, y ſe *continúa* otro muro menos fuerte: cá por la mayór parte es de tapiería. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 1. cap. 24. Mas al fin en lo que me reſúmo es que el *continuarſe* la tierra de Indias con eſſotras del mundo, à lo menos eſtar mui cercánas, ha ſido la mas principal, y mas verdadera razón de poblarſe las Indias.

CONTINUADO, DA. part. paſſ. del verbo Continuar en todas ſus acepciones. Lat. *Continuatus, a, um.* COMEND. ſob. las 300. fol. 73. Triumphó eſtas tres veces Octaviano en tres dias *continuados.* TORR. Philoſ. lib. 1. cap. 14. Las martilladas quebrantan la piedra, los muchos golpes *continuados* abollan el ayunque, y el trabajo perpétuo es poderoſo para vencer naturáles mui reveſados. MOND. Diſſert. 4. cap. 1. Comprehendiendo la narración *continuada* del origen y progreſſo de las quatro Monarchias. PINEL, Retr. pl. 35. Las letras eſtaban en aquella edád poco valídas, por haver divertido à los nobles de eſta ocupación la *continuada* porfia de las guerras.

CONTINUIDAD. ſ. f. La uñión naturál, que tienen entre sí las partes del continuo permanente: y aſsi Solucion de continuidad en los cuerpos animados es la diviſion que ſe hace en ellos, que propriamente ſe llama Herida. Es del Latino *Continuitas.*

CONTINUIDAD. Vale tambien proſecucion de alguna coſa, y lo miſmo que Continuación. Lat. *Continuitas*, vel *Continuatio.* FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 392. Cerca de la *continuidád*, dixo Richardo de Sancto Victor, que toda ſu vida fué una perpétua y continua contemplación. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 1. cap. 24. Y por diſcrecion podémos colegir de todo el diſcurſo arriba hecho, que el linage de los hombres ſe vino paſſando poco à poco haſta llegar al nuevo Orbe, ayudando à eſto la *continuidád* ò vecindád de las tierras, y à tiempos alguna navegación. BAREN, Guerr. de Franc. lib. 4. pl. 137. Volver con mas freſcas y valientes fuerzas à la prueba de la batalla contra un cuerpo flaco y conſumido de la dilatacion y *continuidád* de las fatígas.

CONTINUO, NUA. adj. Todo compueſto de partes homogéneas, ù de la miſma razón, las quales ſe unen entre sí por medio de algun término común. Lat. *Continuus, a, um.*

CONTINUO. Vale tambien lo miſmo que perpétuo y ſiempre duradéro: ſegun lo qual ſe inquiere ſi puede el Arte hacer alguna máchina, que tenga movimiento continuo. Lat. *Continuus. Aſſiduus. Perpetuus, a, um.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 4. Primeramente hizolos incorruptibles y impaſsibles, con eſtar ſiempre en *continuo* movimiento, y junto à la eſphéra del fuego. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 12. Medir el peligro cada uno con ſu temór, trocados de *continua* paz, en *continua* alteración, triſtéza, turbación y prieſa. FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 215. Qué poco ſe uſan eſtas viſitas buenas, y qué ordinárias ſon las malas, en las quales toda la converſacion ſuele ſer una *continua* murmuración de vidas ajénas. VILLAM. Obr. Poet. pl. 367.

Un continuo *padecer*
yo le tengo por mejór,
que un alivio que traidór
vuela en dexandoſe vér.

CONTINUO. Uſado como ſubſtantivo ſe aplica al cuerpo phyſico, que tiene partes integráles ù al tiempo, pues ambos conſtan de partes que ſe unen entre sí por medio de término común: y aſsi ſe divide el continuo en permanente y en ſuceſsivo: el permanente es el cuerpo phyſico compueſto de partes quantitativas, que ſe unen entre sí por medio de indiviſibles, y el ſuceſsivo es el tiempo, cuyas partes ſe unen entre sí por medio de inſtantes. Lat. *Continuum, i.*

CONTINUO. adv. Lo miſmo que Siempre ò Continuamente. Lat. *Continuè. Aſſiduè.* COLMEN. Eſcrit. Segob. pl. 808. Para alívio de eſtas ocupaciones acudía *continuo* à la Venerable y graviſsima Congregación de los Eſclavos del Santiſsimo Sacramento. LOP. Philom. fol. 140.

Las ſingulares gracias con que eſmaltas
Tus ſoberanas obras,
Con que fama immortal continuo *cobras.*

CONTINUOS. Oficio que antiguamente havia en la Caſa del Rey, y que ſervian como de guardia. Llamaronſe aſsi, porque continuamente la hacían en el Palacio, y porque eran ciento en número ſe llamaban regularmente Cien-continuos. Lat. *Centum Regii ſtipatores.* RECOP. lib. 3. tit. 15. l. 23. Otroſi mandámos, que en el apoſento que los *continuos* hombres de armas han de tener en nueſtra Corte y fuera de ella, ſe guarde de aqui adelante la orden ſiguiente.....Y mandámos al dicho Capitán y *Continuos*, que no tomen mas lugáres de apoſento de los que por el dicho Conſejo les fueren ſeñalados.

A la *continua.* Modo adverbial. Lo miſmo que Continuadamente. Lat. *Perpetuò. Aſſiduè.* M. AVIL. Trat. Oye Hija, cap. 68. Los que mucho ſe exercitan en el próprio conocimiento, como tratan *à la continua*, y mui de cerca ſus próprios defectos, ſuelen caer en grandes triſtézas y deſconfianzas. MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 8. Que trahiendo tan *à la continua* la lanza en la mano, mal podría deſembarazarla para la pluma.

CON-

Composicion de *continuo*. La union y trabazón que tienen entre sí, por medio de puntos indivisibles, las partes del cuerpo quantitativo. Lat. *Continui compositio.*

De *continuo*. adv. Lo mismo que Continuamente. Lat. *Continuè. Assiduè.* Recop. lib. 2. tit. 4. l. 4. Y quando à algúno ò algúnos de ellos mandáremos entender en otros negócios en nuestra Corte..... los otros todos queden en el Consejo, por manéra, que siempre estén *de continuo* à lo menos tres ò quatro Letrádos. Baren, Guerr. de Franc. lib. 3. pl. 76. Y combatiendo de *continuo* con las pistolas, sufrió por largo espácio de tiempo el ímpetu de los enemigos. Calder. Com. Afectos de odio y amór. Jorn. 2.

Que ella al apacible sitio
de este jardin, donde dicen
que suele andar de contínuo,
leyendo una carta sale.

Solucion de *contínuo*. La herída que se recibe en el cuerpo del animál: pues aunque toda abertúra en qualquiera cuerpo, aunque sea inanimado è insensible, se pueda llamar assi, el uso de la voz es el que vá explicado. Lat. *Continui solutio*

CONTONEARSE. v. r. Andar con gravedád y tesúra, marchar poco à poco con desenfado y movimientos afectados. Es formado del nombre Cantón, mudada la *a* en *o*. Dícese tambien Cantonearse. Lat. *Audenti atque ambitioso fastu incedere, progredi.* Oña, Postrim. lib. 1 cap. 9. disc. 2. En criando Dios la máchina del Universo, quiso hacer de esto regla infalible, y permitió, que muchos de aquellos Espíritus Supremos y Angélicas substáncias sembrassen en sus pechos de oro fino, la maldád de engreirse y *contonearse*. Esteb. pl. 140. Y dexando burlado al Pueblo, cansados los campanilléros, y sin provecho el verdúgo, me fui *contoneando* à Palácio.

CONTONEO. s. m. El movimiento afectado y modo de andar, con gravedád y tesúra, poco à poco y con desenfádo. Dícese tambien Cantonéo. Lat. *Timidior atque audentior incedentis ostentatio.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 36. En fin, su grandéza, su *contonéo*, su negrúra y su acompañamiento, pudiera y pudo suspender à todos aquellos, que sin conocerle le miraron.

CONTORNADO, DA. adj. term. del Blasón, que se dice de los animáles ù de las cabézas de ellos, vueltos à la siniestra del escúdo. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 3.

CONTORNEAR. v. a. Caracolear, dar vueltas al rededór ò en contorno, de cuyo nombre se forma. Lat. *Equum decursionibus huc illuc contorquére, versare.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 108. No havia nadie que aceptasse el campo de uno por uno: y assi se volvia aquel señor Intercacies mui ufano, *contorneando* su caballo por el campo, y baldonando à los Romános su cobardía.

CONTORNO. s. m. Lo que rodéa ò circunda algúna cosa. Lat. *Circuitus. Ambitus.* Ocamp. Chron. lib. 4. cap. 12. Y por el *contorno* de estos muros primeros creció despues tanto la vecindád en diversas veces, que con mucha razón llegó aquella Ciudad à ser cabéza de Cataluña. Marian. Hist. Esp. lib. 16. cap. 15. Puesto el cerco, se quemaron y derribaron muchas casas de placer, y se talaron y destruyeron mui deleitósas huertas y arboledas, que estaban en el *contorno* de la Ciudád. Colom. Guerr. de Fland. lib. 5. Llevó el exército à los *contornos* de Rue, Villa Calvinista, fortísima de sitio, por estár entre unos pantános. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 18. Y que primero havia de entrar en la cueva de Montesinos, de quien tantas y tan admirables cosas en aquellos *contornos* se contaban.

Contorno. En la Pintúra es la delineación ò perfil exteriór, que circunda la figúra. Lat. *Linea picturam circumscribens.* Palom. Mus. Pict. lib. 6. cap. 2. §. 2. Entrará à dibuxar por el natural desnúdo, valiendose de las especies de la buena symetría, hinchazón y valentía de *contornos*, que tendrá observada en las estátuas y obras referidas.

En *contorno*. adv. Lo mismo que Al derredór. Dícese regularmente de los parages circunvecinos, que están cerca y rodéan algúna cosa. Lat. *Circùm. Per gyrum.* Recop. lib. 3. tit. 14. l. 4. Porque los procedimientos de las demás cáusas solo han de poder hacerlos en las Audiéncias que les fueren señaladas, citando à los Lugáres y personas de las cinco léguas *en contorno*, y no fuera de ellas.

CONTRA. prep. de acusativo, que expressa lo opuesto y contrario à algúna cosa. Es voz Latina *Contra.* Part. 1 tit. 2. l. 5. La costumbre que el Pueblo quiere poner è usar de ella, debe ser con derecha razón, è non *contra* la Ley de Dios, ni *contra* Señorío, ni *contra* derecho natural, ni *contra* pro comunal de toda la tierra del Logár dó se face. Guev. Doctr. de Relig. cap. 12. Las armas pues que hemos de tomar, son, la humildád *contra* la sobérbia, la charidád *contra* la envídia, la paciéncia *contra* la ira, y la abstinéncia *contra* la gula. Mex. Hist. Imper. vid. de Vitelio, cap. 1. Porque mató à muchos *contra* toda justícia, buscando engaños y falsas acusaciones *contra* ellos. Valverd. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 14. La sincéra charidád sabe tambien armarse de violéncias, no *contra* el hombre, sino *contra* el pecadór, para que dexe de serlo.

Contra. Vale tambien enfrente, ò à la parte opuesta. Lat. *E regione. Ex adverso. Contra.* Villaiz. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 155. Y en quanto alli estuvo, no salió ninguno de la Villa *contra* aquella parte adonde estaba el Rey. Chron. del R. D. Juan el II. año 7. cap. 19. Y hicieron el Réino dos partes, y cupo à la Réina de los puertos *contra* Castilla, y al Infante *contra* la Andalucía.

Contras. Los baxos mas profundos en algúnos órganos: son unos cañónes huecos quadrádos de tablas, que tienen pie redondo, y à corta distáncia de él, boquilla como los demás caños. Los hai que llaman de à trece, que sus voces son unísonas con el flautado, y de à veinte y seis, que son octava abaxo del flautado, y solo las ponen à las ocho voces primé-

ras con teclas que se baxan con los pies, de las quales la mayór tiene diez y ocho quartas de largo y las demás se disminuyen en proporción. Lat. *Tubi organici gravioris soni.*

CONTRAAMURA. s. f. Voz náutica. Es una ayuda que se dá à la amúra mayór y del trinquéte, como à las escotas y brazas. Dase con un cabo gruesso con un gancho, ò con un aparejo. Vocab. marit. de Sev.

CONTRAARMIñOS. s. m. term. del Blasón. Colór contrario al armiño; esto es, campo negro con moscas blancas. Avil. Tom. 1. trat. 3. cap. 3.

CONTRAATAQUES. s. m. Son unas líneas como los atáques que se hacen de noche y con el secreto posible, por las quales los de una plaza sitiada puedan, sin ser vistos, acercarse al enemigo. Tosc. tom. 5. pl. 422.

CONTRABANDISTA. s. m. El que vive y se mantiene de introducir mercaderías y géneros de contrabando; que por otro nombre se llama Metedór. Lat. *Vetitarum mercium invector, vel evector, is.*

CONTRABANDO. s. m. Contravencion de alguna cosa que está prohibida por bando, publicado à voz de pregonéro, en los lugáres ò sitios destinados para hacer público lo que el Príncipe quiere que se observe, ò que no se execute. Es formado de la preposicion Contra y del nombre Bando. Lat. *Factum contra interdictum Principis.* Salc. Trat. del Contrab. cap. 1. *Contrabando* es una dicción moderna, compuesta de la preposicion Contra y de la voz Bando, no conocida de los Jurisconsultos.

Mercadería, ropa, ò géneros de *contrabando.* Se llama assi todo lo prohibido de introducir en estos Reinos, por ser de Países enemígos, con los quales está cerrado el comércio. Lat. *Merx invectionis vetitæ*, vel *Commercii prohibiti.* Recop. lib. 3. tit. 13. l. 2. Ordeno y mando, que haviendo passado las mercaderías que se trahen à estos Reinos, de los Puertos y Aduánas de ellos, no se pueda hacer ni haga cáusa de denunciacion ni visita por ningun Juez ni Justicia, ni por el Almirantázgo ni sus Ministros; aunque se diga y pretenda que las *mercaderías* son *de contrabando*, y de las que estan prohibidas en el comercio en estos Reinos: pues à la entrada de ellos en los Puertos y Aduánas podrán hacer las visitas y diligencias necessárias, para prevenir que no entren las *mercaderías* que fueren *de contrabando.* Recop. de Ind. lib. 9. tit. 42. l. 15. De las Islas de Canária passan todos los años muchos navios à los Puertos de nuestras Indias, cargados de vinos, lienzos y otras *mercaderías de contrabando.*

Ropa de *contrabando.* Por extensión se suele llamar assi todo lo que es obra falsa, ù otras cosas prohibidas: y assi, quando algúno vá con su dama, se dice, Aquella es ropa de contrabando. Lat. *Res vétita.* M. Leon, Obr. Poet. pl. 130. Que no puedan vestir ni traher sus moradóres los versos en tela de juicio, por ser *ropa de contrabando* en los Poétas.

Sala del *contrabando.* La que se formaba en el Conséjo de Guerra de algúnos de sus Ministros, para conocer de todo lo que tocaba y pertenecía à contrabando. Lat. *Tribunal ad rerum vetitarum cognitionem spectans*, Salc. Trat. del Contrab. cap. 3. El Juez Ordinário que de estas cáusas conociere, no ha de ser en virtud de la Jurisdicción ordinária, sino como subdelegados de la dicha *Sala del contrabando.*

Veedór ò Juez del *contrabando.* La persóna ò Ministro al qual privativamente está cometida la jurisdicción de conocer de todo lo que toca à contrabandos, para prohibir el que se introduzcan, y castigar à los que contravinieren. Lat. *Iudex interdicti commeatus, & mercium alia via invectarum.* Salc. Trat. del Contrab. cap. 3. El Ministro y Oficial militar ò Soldádo que aprehendiere algúna mercadería, y luego no la manifestare ante los dichos *Veedóres ò Jueces del contrabando*..... queden privados del fuero militar, y sujetos à la jurisdicción de los dichos *Veedóres ò Jueces del contrabando*, para que los castiguen.

CONTRABATERIA. s. f. Batería en oposicion de otra. Es voz compuesta de la preposición Contra y del nombre Batería. Lat. *Tormenta tormentis adversa.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 8. Para cubrir de nuestra artillería doce cañónes que hizo plantar en *contrabatería* de las catorce piezas, y de las nueve designadas, que havian de batir el orejón. Baren, Guerr. de Fland. pl. 358. Sobre un gran rebellin hecho de nuevo..... colocaron ellos particularmente una *contrabatería* de seis piezas gruessas.

CONTRABAXETE. s. m. dim. de Contrabaxo. Es voz voluntaria. Lat. *Succentor non adeo gravem edens vocem.* Barbad. Coron. fol. 139.

Y tal vez deste tal contrabaxéte,
Me passo à los melindres de un falséte.

CONTRABAXO. s. m. term. de Música. La voz mas profunda, que suena en proporción octava del baxo. Lat. *Bassus. Succentor profundus.* Espin. Escud. fol. 7. Trahia consigo una guitarra, con que sentado al umbrál de la puerta, cantaba algúnas tonadillas, à que yo llevaba un mal *contrabaxo*; pero bien concertado. Barbad. Coron. fol. 139.

Qual es la vuestra voz? Un contrabáxo,
Mas profundo y sonóro que en el Tajo
Aquel ruido que forman las azúdas.

CONTRABRANQUE. s. m. term. naut. Lo mismo que Albitána ò Arbitána. Vease. Recop. de Ind. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 44. El Curvatón del taxamar, que vá por debaxo de la madre del espolón, ha de ser con dos machos encaxados en el branque, y de alli abaxo su taxamar y *contrabranque* hasta la quilla.

CONTRABRAZAS. s. f. term. naut. Cabos que passan por los motónes, que están como una braza adentro del penól de la verga del trinquéte, para ayudar à las brazas, quando hai mucho viento. Vocab. marit. de Sev.

CONTRACAMBIO. s. m. El daño que padece el dadór de una letra por el segundo cámbio que se cáusa, yá sea por haverse protestado, ò porque el que la pagó le saca otra letra para recobrar el dinéro que suplió. Es voz compuesta

puesta de la preposicion Contra, y del nombre Cámbio. Lat. *Damnum irrogatum ex secundo pretio permutationis.*

CONTRACAMBIO. Se suele usar tambien por agradecimiento, recompensa y satisfacción recíproca. Lat. *Mutuum officium. Mutua gratia. Officium officio compensatum.* LOP. Past. de Belen, fol. 8. Si vosotros quereis circuncidaros y ser iguales nuestros, recibirémos vuestras hijas, y os darémos las nuestras en *contracámbio.* BAREN, Guerr. de Fland. pl. 4. Por lo qual ellos en *contracámbio*.....havian mostrado siempre grandísima obediencia y constante devoción à Carlos. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 23. Las prendas de habilidád, de nobleza y otras sobresalientes, que para con los menos advertidos se tienen por buen *contracámbio* de semejantes defectos, en la remirada prudencia del Santo Fundadór nunca hallaban aprécio, quando no se hermanaban con una rendida obediencia y con una puntuál observáncia.

CONTRACCION. s. f. La accion de retirar y retraher à sí encogiendo: como sucede quando uno recoge el brazo, y le arrima al cuerpo. Es tomado del Latino *Contractio, nis.* TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 40. Todos los animáles tienen un perpétuo movimiento natural del corazón, con cierta proporción, conveniente à su naturaléza, el qual es, y se llama de dilatacion y *contraccion.*

CONTRACCION. Figúra Gramática, por la qual para mejór ò mas facil pronunciación de algúnas palabras se redúcen estas à menos sylabas. Es mui usada en todas Lenguas: en la Castellana se vé en muchas partes, mayormente en los nombres proprios: como Perafan por Pedro Afan, Rui Diaz por Rodrigo Diaz, Antón por Antonio, &c. y en los tratamientos de cortesía: como Usía por Vuestra Señoría, Vuecencia por Vuestra Excelencia, Usencia por Vuessa ò Vuestra Reverencia, y otros muchos: Y los rústicos en algunas partes dicen freqüentemente Dixon, Vinon y Traxon, por Dixeron, Vinieron y Traxeron. Lat. *Contractio, onis. Synerefis.*

CONTRACEDULA. s. f. La cédula que se dá en contrário de otra, que estaba dada antes. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. Lat. *Repromissio, onis. Cautio anteriori cavens cautioni.*

CONTRACIFRA. s. f. Señal oculta, dada y pactada entre algúnos, para executar algo, segun lo convenido entre ellos: y lo mismo que Contraseña. Lat. *Condicta inter aliquos nota.* OÑA, Postrim. lib. 1. cap. 11. disc. 2. Como la piedra tenía *contracifra* de Dios, no hacía caso de la vara del Alcalde.

CONTRACODASTE. s. m. term. naut. Es una añadidúra postíza, que se les pone à las naos, acrecentando el racel, para que gobiernen bien las que no lo hacen. Vocab. marit. de Sev. RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 7. El *Contracodaste* de la parte del zapáto ha de tener mas de medio codo de ancho, y disminuyendo por sus tercios, ha de venir à morir en la Leméra.

CONTRACOSTA. s. f. La parte opuesta à la costa ò ribéra. Lat. *Ora è regione sita.* NIEREMB. Vid. del P. Marcelo Mastrilli, cap. 18. Habitan la *contracosta* de la misma Isla de Mindanáo, que mira por aquella parte à nuestras Islas de Pintados.

CONTRACTO. Vease Contrato.

CONTRACULTO s. m. El que habla llana y naturalmente, y sin afectacion de estílo culto. Lat. *Qui naturali & minimè fucato utitur stylo.* QUEV. Entremet. Con gran risa quedó la visita; mas sucedióla no menór espanto en la tabáola (asi la llaman los *contracultos*) que se oyó.

CONTRADANZA. s. f. Cierto género de báile nuevamente introducido, que se executa entre seis, ocho, ù mas personas, formando diferentes figúras y movimientos. Viene del Francés *Contradence*, que significa esto mismo. Lat. *Numerosa & versatilis plurium saltatio.*

CONTRADECIDOR. s. m. Lo mismo que Contradictór. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario; pero yá no tiene uso. Lat. *Adversarius, ii.*

CONTRADECIR. v. a. Impugnar con palabras, hacer oposición. Tiene la anomalía de su simple Decir. Lat. *Alicui obloqui. Verbis adversari.* PART. 5. tit. 3. l. 7. Esso mesmo sería, si quando diesse la cosa en guarda, estoviesse delante el Perlado ò el Cabildo, è se callassen, è non lo *contradixessen.* ALDRET. Orig. lib. 1. cap. 1. Contra nadie escribo, à nadie *contradigo* ni me opongo, solo procúro con verdád decir mi sentimiento. CERV. Quix. tom. 1. cap. 7. El Cura algúnas veces le *contradecia*, y otras concedia, porque sino guardaba este artificio, no havía poder averiguarse con él. SALAZ. Com. El amór mas desgraciado, Jorn. 1.

Mas hai que idolátro à Pocris,
y su bermosúra temiendo,
quanto pretende el valór,
lo contradice *el deséo.*

CONTRADICIENTE. part. act. del verbo Contradecir. El que contradice, y se opone à la execución ò cumplimiento de algúna cosa, ò al parecer y dictámen de otro. Lat. *Qui verbis alicui adversatur.* FR. L. DE LEON, Nombr. de Christ. en el de Rey. Y con los rebeldes y *contradicientes* tiene guerra perpétua. SOLD. PIND. fol. 121. Nunca fui porfiado, *contradiciente*, censuradór, ni crítico; y tal estílo guardé ordinariamente.

CONTRADICCION. s. f. Repugnáncia y oposición à lo que se hace ù dice. Lat. *Contradictio. Oppugnatio. Impugnatio.* SANT. TER. Su vid. cap. 32. Dixo que la renta no era segúra, y que era poca, y que era mucha la *contradicción*: y en todo parece tenía razón. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 3. cap. 22. Este fué uno de los motívos que tuvo para fundar tantos Monastérios, con tantos trabájos y *contradicciónes* como antes de agóra tenémos escrito. MEND. Guerr. de Gran. lib. 4. num. 11. Entre tanto puso su guardia en la sierra de Arboto, con harta *contradicción* de los enemigos. BARRAD. Coron. fol. 27. Iba tan insolente que pensába

sin

sin *contradicción* entrarse en ellos, y luego saquear aquella Ciudád soberána.

Envolver ò implicar *contradicción*. Se dice de lo que tiene repugnáncia, ò es contrario à su misma naturaléza: como si dixessemos que el todo era menór que su parte, ò que un bruto era capáz de razón. Lat. *Hoc secum pugnat. vel Non cohæret*. CALDER. Aut. Mystica y Real Babylonia.

.....*y pues no.*
el masçar con el llorar
implican contradicción:
de una via dos mandádos
hagamos: vamos por Dios
y comámos y llorémos.

Espíritu de *contradicción*. Se llama al que tiene la propriedád impertinente y aborrecible de oponerse à todo lo que otros dicen ò hacen. Lat. *In adversándo præfracti procaciſque ingenii vir.*

CONTRADICTOR. s. m. El que impugna y se opóne à lo que otro hace ù dice. Lat. *Contradictor*. OCAMP. Chron. lib.1.cap.22. Vino con mucha fúria, creyendo que muerto Jasio no hallaría *contradictór* à su demanda. M. AVIL. Trat. Oye Hija, cap. 51. Porque si al Espíritu bueno de Dios tenemos por espíritu malo del Demónio, es gran blasphémia, y somos semejantes à los miserables Phariséos *contradictóres* de la verdád de Dios.

CONTRADICTORIAMENTE. adv. que significa el modo con que se contradicen dos proposiciones. Lat. *Pugnante sententia. Contradictionis sensu*. L.GRAC. Agud. disc.38. *Contradictoriamente* saca la ilación; pero mui verdadéra y plausible.

CONTRADICTORIO,RIA. adj. Cosa que tiene repugnáncia con otra. Lat. *Secum invehens contradictionem. Non cohærens,tis*. TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 5. Lo mas ridículo de esta Diosa fueron tantas propriedádes *contradictórias*, como la atribuian. BARBAD. Coron. fol. 158. Y por Dios que paréce *contradictória*: porque en Castilla aquel tiene mas honra, que mas limpieza tiene.

CONTRADICTORIAS. En la Dialéctica se llaman aquellas dos proposiciónes que tienen repugnáncia entre sí, de las quales una es universál y otra particulár, una que afirma, y otra que niega. Tosc. Comp.Philos. tom.1. lib.2.cap.2. Prop. 6. Lat. *Propositiones contradictoriæ*. vel *Invehentes contradictionem sententiæ*.

CONTRADICTORIO JUICIO. term. Forense. El juicio que se hace con parte que contradice. Lat. *Dicta utrimque causa, latum iudicium*.

En *contradictorio* juicio. Lo mismo que en pléito seguido formalmente por todas sus instáncias, hasta vencer al contrário, ò al Fisco, y ganar executória sobre lo que se litigaba. Lat. *In lato judicio, causa utrimque disceptata*. SART. P. Suar. lib.2. cap.15. Siguióse luego la facultád del Tribunál, y con ella salió el libro de los Opúsculos, acreditado *en juicio contradictório* por todo aquel Senádo integérrimo.

CONTRADIQUE. s. m. Lo mismo que Contrarepáro, ò segunda defensa para detener las aguas è impedir las inundaciónes. Es voz compuesta de la preposicion Contra, y del nombre Dique, que en Flamenco significa Repáro. Lat. *Moles, vel agger, aggeri oppositum*. COLOM. Guerr.de Fland. lib.1. Creyendo que era otra máchina fatál, qual la que se vió en el *contradique* de Amberes. BAREN, Guerr. de Fland. pl.262. Pero un *contradique* que de la Aldéa de Conveſtein se unía con el dique principál del rio, estorbaba este último y mas principál designio suyo.

CONTRADURMENTE. s. m. term. naut. Tablón de un tercio menos de grueſso que el durmente, el qual ciñe tambien el navío de popa à proa por debaxo del mismo durmente, sirviendo de recibirle, y fortificar el navío. Lat. *Tabula navim totam intus amplectens à prora usque ad puppim*. RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l.22. num. 33. El *contradurmente* ha de ser un quarto de codo en quadro, ajustado como el durmente.

CONTRAESCARPA. s. f. term. de Fortificacion. El declivio exterior del fosso, ò el terréno que hai desde el arce ù orilla del fosso hasta lo profundo, que viene à ser toda su escarpa. Es formado de la preposicion Contra y del nombre Escarpa. Lat. *Intimæ ad murum fossæ munita crepido, vel vallatus agger*. BABIA, Hist. Pontif.tom.3.pl.58. De la otra parte tenía dos contrafossos, y *contraescarpa* y camino cubierto. BAREN, Guerr. de Fland. pl.378. Dispúso una gran batería, que casi se acercaba à la *contraescarpa*.

CONTRAESCRITURA. s. f. Instrumento ò escritúra, que se otorga para protestar otra que se ha hecho antecedentemente. Lat. *Cautio litteris consignata*. RECOP. lib. 5. tit. 15. l. 7. Sin que haya havido concierto ò *contraescritúra* que los haga redimibles para siempre, ò temporalmente. ALFAR. pl. 389. Yo sé que no faltará quien diga, que son las *contraescritúras* importantes para el comércio y trato; pero sé que le sabré decir que no son.

CONTRAESCOTAS. s. f. term. naut. Unos cabos sencillos del grueſso de la escóta, que se fijan en los puños del trinquéte por la banda de arriba de la gaza ò piña del motón de la escóta y mura, quando se corre con tiempo. Vocab. marit.de Sev.

CONTRAESTAIS. s. m. Voz naut. Son los cabos grueſsos que ván encima de los estais, para que los ayuden à tener y sustentar los palos: y tal vez suele ser un aparéjo. Vocab. marit. de Sev.

CONTRAFOSSO. s. m. El fosso que en las Plazas de guerra cubre, ciñe y defiende el fosso principál. Es formado de la preposicion Contra y del nombre Fosso. Lat. *Fossa fossæ objecta, arcem muniens, tis*. COLOM. Guerr. de Fland. lib.8. Y por respecto de que en aquella parte estaba el *contrafosso* de altúra de mas de dos picas, se comenzaron à labrar quatro surtídas. SAAV. Empr. 71. Armada de rayos una fortaléza, ceñida de baluartes y murallas, de fossos y *contrafossos*, se rinde à la fatiga de la pala y del azadón. LOP. Jerus.lib.7. Oct.15.

Yá por los contrafoſſos *y las rondas*
Mas varios que pintados colorines,
Con tocas y almaizáres matizados,
Diſcurren Belerbéyes y Soldádos.

CONTRAFUERTE. ſ. m. El fuerte que ſe hace en oposición de otro. No tiene uſo. Lat. *Paraſtates.* vel *Paraſtata, æ. Anteris, dis.* Lop. Circ. fol. 95.

Petriles, parapétos y eſperontes,
Pomas, guardas, eſpaldas, plataformas,
Trabés, cortinas, caballeros, frontes,
Eſtradas, contrafuertes, *foſſos, plazas,*
Tixeras, terraplénos y tenazas.

Contrafuerte. term. de los Guarnicionéros. Corréa de vaquéta de dos dedos de ancho, y mas de tercia de largo, la qual ſe clava en el fuſte delantéro de la ſilla, y en el de reſpaldo, para aſſegurar en ella las cinchas con que ſe afianza la ſilla. Lat. *Retinaculum coriaceum clitellis firmandis.*

CONTRAGUARDIA. ſ. f. Es una fortificacion con un ángulo y dos caras grandes, que ſe edifica delante de los baluartes para cubrir ſus frentes, y detener al enemigo. Toſc. tom. 5. pl. 335. Lat. *Propugnaculum, propugnaculum obtegens.* Medran. Rudim. lib. 8. fol. 161. Si en lugár de media luna ſe quiſiere hacer delante del baluarte una *contraguárdia*.....ſe hará aſsi.

CONTRAHACEDOR. ſ. m. El que contrahace, imita ò aſsimíla alguna coſa. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulário. Lat. *Imitator. Aſsimilator. Adulterator.*

CONTRAHACER. v. a. Hacer una coſa tan ſemejante à otra, que dificultoſamente ſe pueda diſtinguir la verdadéra de la falſa. Lat. *Aliquid effingere. Aſsimilare. Imitari. Exprimere.* Sant. Ter. Su vid. cap. 28. Paréceme que tres ò quatro veces me ha querido (el demónio) repreſentar de eſta ſuerte al miſmo ſeñór, en repreſentacion falſa: toma la forma de carne, mas no puede *contrahacerla* con la gloria, que quando es de Dios. Niereмb. Obr. y dias, cap. 1. Y para *contrahacer* la claridád del Sol, mandaba al ponerſe, encender tan claras luminárias, que no ſe deſeaſſe la del mundo, ni hicieſſen falta los rayos del medio dia. Ov. Hiſt. Chil. pl. 170. Han dado en *contrahacer* las frutas naturáles, y las alhajas que ſirven en los aparadóres, de manéra que admíra.

CONTRAHECHO, CHA. part. paſſ. Lo aſsi imitado y aſsimilado. Lat. *Fictus. Ementitus. Adulterinus, a, um.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 2. No pudieron deſencaxarle la gola, ni quitarle la *contrahecha* celáda, que trahía atada con unas cintas verdes. Ov. Hiſt. Chil. pl. 170. Siembran las meſas de algúnas de eſtas frutas *contrahechas.* Alfar. pl. 306. Yo llevaba conmigo *contrahechos* un par de candeléros de gentil eſtáño: y tales que de los finos à ellos no ſe hiciera diferéncia. Jacint. Pol. pl. 98.

Y en flamante ſe vió tapiceria,
Con tantas luces contrahecho *el dia.*

Contrahecho. La perſóna liſiada, que tiene el cuerpo torcido ò corcovádo. Lat. *Homunculus membrorum ſtructura deformis.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Oſita. A una mugér *contrahecha*, y que no ſe podía alzar, la ſanó, y à otro mozo mudo y ſordo le reſtituyó la lengua y el oído. Moret. Com. S. Franco de Sena, Jorn. 1.

Iten es chico, y tan chico,
recogido y contrahecho,
que à ſer menóres las faltas,
no ſe vieran en el cuerpo.

CONTRAHACIMIENTO. ſ. m. El acto de imitar, aſsimilar ò contrahacer. Es voz poco uſada y la trahe Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Imitatio. Aſsimilatio. Fictio.*

CONTRAHER. v. a. Eſtrechar, juntar, ò coger una coſa con otra. Eſte verbo tiene la anomalía de recibir *x* en algunos tiempos: como Contraxe, Contraxeſſe: y la *g* en algunas perſónas de los preſentes: como Yo contráhigo, contráhiga aquel, &c. Viene del Latino *Contrahere*, que ſignifica eſto miſmo. F. Herr. ſob. el Son. 13. de Garcil. Es coliſión ò conjunción con vocáles, caſi enemigas la una de la otra, que no ſe pueden *contraher* juntamente.

Contraher. Vale tambien celebrar algun contrato. En eſta acepcion es voz forenſe. Lat. *Contrahere.*

Contraherse. v. r. Encogerſe algun nervio, pierna ù otra coſa. Lat. *Contrahi. Comprimi.*

Contraher deudas. Es empeñar la hacienda pidiendo tanto dinéro preſtado, que no ſe pueda pagar con facilidád y brevedád. Lat. *Ære alieno gravari.* Palaf. Luz à los viv. fol. 17. Porque mas le agrada à Dios dar poco ò nada, que *contraher deudas*, y engañar à los próximos.

Contraher enfermedad. Inficionarſe de algúna coſa, que ocaſiona ò cauſa enfermedád. Lat. *In morbum incidere.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 69. Eſtán annexas à eſta navegación, ultra de las tempeſtádes, tantas *enfermedádes*, que en ella ſe *contraben*, que tal vez no ſe acaban, ſin haver echado al mar la tercéra parte, ò la mitad de los paſſagéros.

Contraher matrimónio. Es caſarſe las perſónas, legitimamente, y conforme eſtá diſpueſto por el Santo Concilio de Trento. Lat. *Matrimonium inire.* Florenc. Mar. tom. 2. pl. 65. Prohibió Dios mas el trato à los Iſraelitas con los Cananéos, que con otras Naciónes: y aſsi les prohibió el *contraher Matrimónio* con ellos. Mond. Diſſert. 2. cap. 4. Y con quien aſſegúra San Baſilio *contraben* de la propria ſuerte, eſpiritual *Matrimónio.* Zabal. Err. celeb. Err. 15. El *Matrimónio ſe contrahe* entre dos vivos: en eſtando muerto el uno, no hai Matrimónio.

Contraher parentesco. Es ligarſe una perſóna con otra, de forma que tenga con ella parenteſco, lo qual ſe hace por medio del Matrimónio, ò eſpiritualmente: como ſucede à los Padrinos de pila reſpecto del bautizado, y de ſus padres. Lat. *Affinitatem inire.* Florenc. Mar. tom. 2. pl. 91. Porque por la maternidád *contrahe* la Virgen *déudo* con Dios, por el lado mas flaco y menos noble, que es por el humano; pero por la filiacion le *contrahe* por el lado mas noble y principál, que es el Divino. Parr. Luz de Verd. Cath. Plat. 5. del Sacram.

del

del Bautiſmo. Alli es donde es Padre eſpiritual el Padrino, y *contrahe el parenteſco* eſpiritual con el bautizádo.

CONTRAHIENTE. part. act. del verbo Contraher. El que contrahe, interviene, ò ſe obliga à algúna coſa: como el que contrahe Matrimónio, eſcritúra, obligación, &c. Lat. *Contrahens, tis.* Recop. lib.4. tit.1. l. 12. Ni por la dicha ley ſe defiende el juramento al Clérigo, ſiendo uno de los *contrahientes*, aunque el otro *contrahiente* ſea lego. Cerv. Nov.3.pl.106. En eſſo de reſtituir, no hai que aviſar (reſpondió el mozo) que es coſa impoſsible, por las muchas partes en que ſe divide lo hurtado, llevando cada uno de los Miniſtros y *contrahientes* la ſuya.

CONTRAHIDO, DA. part. paſſ. del verbo Contraher en todas ſus acepciones. Lat. *Contractus, a, um, &c.* Recop. lib. 1. tit. 7. l. 18. num. 6. Mandámos, que de aqui adelante, à ningun Eſtudiante que venga al dicho eſtúdio nuevamente, no ſe le dén Conſervatórias de las déudas y coſas fechas y *contrahidas*, antes que vengan al dicho eſtúdio. Illesc. Hiſt. Pontif.lib.6. cap.13. Y aunque ſea verdád que por cáuſa de fornicación y adultério es lícito apartarſe los caſados de la cama y cohabitación, no por eſſo puede ninguno de ellos caſarſe con otro: porque el vínculo del Matrimónio legitimamente *contrahido*, es perpetuo. Palaf. Luz à los viv. fol. 16. Las déudas *contrahidas* ſin neceſsidád, es meneſter que entendamos que ſe han de pagar en eſta vida con lágrymas y penitencia, ò en la otra con fuego y tormentos.

CONTRAHIERBA. ſ. f. Medicina eſpecífica contra veném: y por Antonomáſia ſe entiende cierta raíz, que viene de las Indias, cuya virtúd es eficaciſsima contra toda ſuerte de venénos, menos contra el del Solimán: y tambien es remedio eſpecífico para mover el ſudór en todas las enfermedádes malignas, y particularmente en la de las viruélas. Lat. *Alexipharmacum.* Niereмb. Vid. del P. Marcelo Maſtrilli, cap. 19. La verdád es que yo me aproveché de algúnas *contrahierbas* mui buenas, que me havian dado en Maláca. Acost. Hiſt. Ind.lib.4. cap.29. Tambien en la que llaman *contrahierba*, y en otras diverſas plantas, porque el Autór de todo repartió ſus virtúdes como fué ſervido.

Contrahierba. Metaphoricamente vale repáro y cautéla, con que ſe procura prevenir no ſuceda algúna coſa, que pueda ſer perjudiciál y nociva. Alude à que antiguamente, para ſignificar que à uno le dieron veném, ſe decia que le dieron hierbas: y aſsi lo miſmo viene à ſer que Contraveném. Lat. *Antidotus, i.* Navarret. Cart.de Lel.pl.319. Siendo tan fuerte el veném de la envidia, que no ſuele baſtar para ſu repáro la *contrahierba* del vivir bien.

CONTRALLACION. ſ. f. Lo miſmo que Contradicción. Es voz antiquada. Chron. Gen. fol. 338. Vino à ſer, que por forzamento deſta diſcórdia, è deſta *contrallación*, hovo el Con-

de Don Henrique à facer préito con aquel Don Fernando, Rey de León.

CONTRALLAR. v. a. Lo miſmo que Contradecir, contrariar, opugnar, è impugnar. Es voz antiquada. Part.1. tit.5. l.1. Cá ellos ſon tenúdos, mas que otros Perlados, de predicar è demoſtrar la Fé à las gentes, è defenderla por razón à los Heréges, è à todos aquellos que la quieren *contrallar*. C. Lucan. cap. 5. Y nunca en toda ſu vida *contralló* coſa, en que entendieſſe que à él placia. Villaiz. Chron. del R.D.Al. el XI. cap.304. Entraron à correr tierra de Moros, y ſacaron gran preſa de vacas y de ovéjas, y de Moros y de Moras captívos: y no hallaron quien les *contrallaſſe* ninguna coſa.

CONTRALLO, LLA. adj. Lo miſmo que Contrário ù opueſto. Es voz antiquada. Part. 1. tit. 4. l. 16. Cá ungen las parédes faciendo Cruces con la Chriſma en los logáres *contrallos*. Clavij. Embax. fol. 2. Non podían ſalir del Puerto, por quanto havian el viento *contrallo*.

CONTRALOR. ſ. m. Oficio honorífico en la Caſa del Rey, introducido por la de Borgóña: el qual correſponde à lo que en Caſtilla llaman Veedór. Lat. *Alieni muneris, officiique in Aula Regia ſpectator, vel ſpeculator deſignatus.* Covarr. en eſta palab. *Contralór*: eſte oficio es al uſo de la Caſa de Borgóña en las de los Reyes de Caſtilla.

CONTRALTO. ſ. m. La ſegunda de las quatro voces de la Múſica, menos agúda que el tiple, que es la priméra. Toſc. tom. 2. pl. 448. Lat. *Sonus alter ab acuto.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 92. El modo de cantar es todos à una, levantando la voz à un tono, à manéra de Cantollano, ſin ninguna diferencia de baxos, tiples, ò *contraltos*. Moret. Com. San Franco de Sena. Jorn. 3.

No harás algun falséte ò un contralto,
Que eſte es de los ochabos el aſſalto?

CONTRAMANGAS. ſ. f. Cierto género de adorno, que yá no tiene uſo, y antes le trahían los hombres y las mugéres para cubrir las mangas de la camiſa, deſde el hombro haſta la muñéca. Eran anchas como de una vara y largas algo mas que el brazo. Los hombres las trahían de tafetán ſencillo negro, ù de cambray, y las mugéres de todo género de colóres. Lat. *Manicæ ampliores, & ad ornatum aſcititiæ*

CONTRAMAESTRE. ſ. m. El Oficial ò Cabo que en los navíos, galéras, y otras embarcaciones tiene à ſu cuidado el gobierno de ellos y de los marinéros. Es voz náutica. Lat. *Rei nauticæ præfectus, i.* Sandov. Hiſt. de Carl. V. lib.2. §.26. Combatióla dos dias arréo, ſin la poder ganar: mas al fin la huvo de rendir, por culpa del *Contramaeſtre*. Espin. Eſcud. fol.132. Eſtabamos ſin gobierno, aunque venía entre ellos un *Contramaeſtre* mui alentado, con una barbáza que le llegaba haſta la cinta.

CONTRAMANDAR. v. a. Mandar ù ordenar lo contrário y opueſto à lo que antes ſe havia mandado y ordenado. Es formado de la pre-

posicion Contra y del verbo Mandar. Lat. *Iussionem contrariam opponere.*

CONTRAMARCHA. s. f. Retroceſsión que ſe hace del camino que ſe llevaba, volviendo atrás, ò à alguno de los lados. Es voz compuesta de la prepoſición Contra y del nombre Marcha. Lat. *Reverſio in eum locum, unde facta digreſsio eſt.*

CONTRAMARCHA. En la Milicia ſe llama tambien aſsi aquel toque ò ſon, que en el tambór eſtá ſeñalado para contramarchar, ò retroceder las tropas del camino que llevaban. Lat. *Tympani militaris ſignum retrogreſsionem imperans.*

CONTRAMARCHAR. v. n. Retroceder, deſandar el camino ò marcha, que ſe llevaba, ò havía caminado. Lat. *Retrogredi.*

CONTRAMINA. s. f. La mina que ſe hace en oposición de otra, para que no haga efecto. Es compuesto de la prepoſición Contra, y del nombre Mina. Lat. *Cuniculo objectus cuniculus.* NAVARRET. Conſerv. diſc. 17. Son como las minas, que en teniendo noticia de ellas ſe hace *contramina*, que redunda en daño del que las intentó.

CONTRAMINAR. v. a. Hacer minas en oposición de otras, para que no hagan efecto. Viene de la voz Contramina. Lat. *Tranſverſis cuniculis, hoſtium cuniculos excipere, perfodere.* ZURIT. Annal. lib. 3. cap. 7. Como no ſucedió bien à los Moros eſte ardid, comenzaron à hacer algunas trinchéras, para *contraminar* las que havían hecho los del campo.

CONTRAMINAR. Metaphoricamente vale penetrar ò prevenir lo que otro quiere hacer, poniendo los medios convenientes, para que no conſiga ſu intento. Lat. *Cuniculis oppugnare.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Camino. El que endereza ſus paſſos conforme à Chriſto, no ſe encuentra con nadie, à todos les dá ventája, no ſe opone à ſus pretenſiónes, no les *contramina* ſus deſignios. ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 5. El qual, de conséjo de algunos amígos ſuyos, acordó de enviar al miſmo Nicolao.....para que con ſu buena maña *contraminaſſe* los paſſos del Baroncello. ALFAR. pl. 258. Tanto quanto la coſa de que ſe trata es de ſuyo mas calificada en perjuicio, tanto con mayór ſecréto la *contraminan.*

CONTRAMINADO, DA. part. paſſ. del verbo Contraminar en ſus acepciones. Lat. *Cuniculis tranſverſis oppugnatus, a, um.*

CONTRAMURALLA. s. f. Es la que antiguamente ſe llamaba Barbacána, y modernamente Falſabrága: y oy ni una ni otra ſe practican, por haverſe hallado ſer inútiles, y aun perjudiciales para la defenſa de la Plaza. Es formado de la prepoſición Contra, y del nombre Muralla. Lat. *Prætentum muro propugnaculum.*

CONTRAMURO. s. m. Lo miſmo que Contramuralla. Es formado de la prepoſicion Contra, y del nombre Muro. FUNES, Chron. de S. Juan, part. 2. lib. 3. cap. 7. El Lugár eſtaba fabricado à lo antiguo, con muro y *contramúro.*

CONTRAORDEN. s. m. El orden que ſe dá contra el que antecedentemente eſtaba dado. Lat. *Iuſſio, priori iuſsioni contraria.*

CONTRAPAS. s. m. Cierto género de paſséo en la danza. Lat. *Inceſſus ac motus nonnihil gravior in ſaltatione.* CERV. Nov. 8. pl. 253. El hueſped que oyó la ignoráncia del mozo, dixo: Hermano mozo, *contrapás* es un baile extrangéro, y no motéjo de mal veſtido.

CONTRAPASSAR. v. n. Hacerſe ò paſſarſe al bando contrário. No tiene uſo eſta voz, aunque la trahe Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Tranſfugere.*

CONTRAPELO (Contrapélo.) adv. con que ſe expreſſa que alguna coſa que tiene pelo eſtá, ò ſe uſa contra ſu natural: como quando al perro ſe le paſſa la mano hácia arriba, ò al pelo ſe le peina al contrário. Es formado de la prepoſicion Contra, y del nombre Pelo. Lat. *Adverſo pilo.*

CONTRAPESAR. v. a. Poner la carga proporcionada en la parte contrária de la balanza ò peſo, para igualar y poner en equilibrio las coſas. Es formado de la prepoſicion Contra y del verbo Peſar. Lat. *Pondere quidpiam æquare.* NIEREMB. Aprec. lib. 1. cap. 10. §. 1. En teniendo uno gracia, por poca que ſea, ella ſola *contrapeſa* por quantos pecádos ha hecho.

CONTRAPESAR. Metaphoricamente vale igualar una coſa con otra: como el trabajo con el prémio, el poder con la indúſtria. SAAV. Empr. 51. El dudar en el Príncipe es cautéla propria que le aſſegúra: es un *contrapeſar* las coſas. PINEL, Retr. pl. 53. Pareciendole que levantando algunos criados y favorecidos à mayóres pueſtos, *contrapeſaria* el poder de los Grandes. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 31. Cuya autoridád no era tanta, que pudieſſe *contrapeſar* à la ſantidád de un San Franciſco.

CONTRAPESADO, DA. part. paſſ. del verbo Contrapeſar. Lo aſsi igualado y equilibrado. Lat. *Pondere æquatus, a, um.* SAAV. Empr. 95. Italia ha meneſter una Poténcia extrangéra, que *contrapeſada* con las externas, ni conſienta movimiento de armas, ni que ſe valgan de las ajénas.

CONTRAPESO. s. m. La carga que ſe pone en contrario para igualar y promediar el peſo. Lat. *Æquipondium. Sacoma, tis.*

CONTRAPESO. La monéda ò cizálla, que ſe llevaba à la Caſa de la monéda. Llamóſe aſsi, porque ſe ponía en la balanza contraria à la en que eſtaba la peſa, para recibirla por aquel peſo; pero en eſta acepcion no tiene yá uſo. Lat. *Monetale æquipondium.* RECOP. lib. 5. tit. 21. l. 20. Ordenámos y mandámos, que home alguno no ſea oſado de cargar el *contrapéſo*, ni traherlo mojado, ni con polvo, ni envuelva una cizálla con otra que no ſea de ſu metál.

CONTRAPESO. Por aluſión vale la coſa que ſe conſidéra y eſtima ſuficiente para igualar y equilibrar otra que prepondéra y excede. Lat. *Momentum, i.* NAVARR. Man. cap. 27. Y puede creer ſer verdadéra una opinión en un caſo para un efecto, por el *contrapéſo* de algun reſpecto de eſtos, y la contrária en otro caſo, para otro efecto, por el *contrapéſo* de otro reſpecto. NIEREMB. Obr. y dias, cap. 42. A la verdád ſolo uno puede hacer cuenta que tiene lo

que

que ha dado: pues de lo demás solo es depositario de la fortúna, ò thesorero de Dios, ò procuradór del pobre, y tiene lo que tiene dado, sin el *contrapéso* de envidiósos. Saav. Empr. 81. En el *contrapéso* de las Potencias se suelen engañar mucho los ingénios.

Contrapeso. Se llama tambien la vara ò madéro gruesso y prolongado, de que se sirven los danzarines de cuerda, con cuyo equilibrio pueden danzar en ella, con menos riesgo de caer. Lat. *Æquilibrium.*

CONTRAPESTE. s. m. Remedio conveniente y oportúno para contra la peste ò infección contagiósa. Es voz formada de la prepósicion Contra y del nombre Peste. Lat. *Medicamentum auxiliatorium à peste præmuniens.* Nieremb. Obr. y dias, cap. 8. Ha de despertar al mayór cuidado de esta virtúd, con el exercicio de las demás (fuera de su importáncia) el peligro en semejantes personas, para que tengan *contrapeste* de su fortúna.

CONTRAPONEDOR. s. m. El que pone una cosa en comparación de otra, para manifestar su diferéncia ò contrariedád. No tiene uso, aunque le trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Oppositor.*

CONTRAPONER. v. a. Poner en comparacion y cotéjo de una cosa, otra en contrario. Es compuesto de la prepósicion Contra y del verbo Poner. Lat. *Opponere.* Ribad. Tribulac. lib. 2. cap. 6. El espíritu celestiál de estos Varónes eminentes, derivado de aquella Fuente soberána de la Sabiduría de Dios, resplandece mas quando le cotejámos y *contraponémos* con la perversa ignoráncia de los Maestros insipientes. F. Herr. sob. el Son. 12. de Garcil. Antitheto ò contraposición..... es quando *contraponémos* una cosa à otra.

Contraponer. Vale tambien poner en opósito y en contra de otro, haciendole frente y oponiendose à él. Es del Latino *Contraponere*, que significa lo mismo. Marian. Hist. Esp. lib. 3. cap. 10. Ni le parecía conveniente *contraponer* sus Ciudadános y Soldádos, à aquella ralea de hombres desesperados.

CONTRAPUESTO, TA. part. pass. del verbo Contraponer en sus acepciones. Lat. *Oppositus, a, um. Contrapositus, a, um.* Marian. Hist. Esp. lib. 1. cap. 15. Por ser Cadiz como valladar de España, *contrapuesto* y que hace rostro à las hinchadas olas del mar Océano. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 10. Tuvieronse algúnos avisos de que havia junta de Mexicános en la parte *contrapuesta* de una montaña, cuyos peñascos y malézas dificultaban por aquella parte la entrada en el camino de Tezcuco. Lop. Coron. trag. fol. 4.

Acreditaba el norte contrapuesto
De la alta cumbre el resplandór fingido.

CONTRAPOSICION. s. f. Oposición y contrariedád, que resulta de contraponer ò comparar una cosa con otra. Lat. *Oppositio. Contrapositio.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 284. En matéria de prosperidád y de trabajos hai una *contraposición* galanísima entre el pecadór y el Justo. Nieremb. Herm. de Dios, lib. 2. cap. 1. §. 6. En *contraposición* de lo malo resplandece mas lo bueno. Alcaz. Chron. Prolog. pl. 7. Pero à este dañosísimo desorden hacen frente, en oportúna *contraposición* las Históricas Sagradas, Eclesiásticas y Religiósas.

Contraposición. En la Pintúra es aquella oposicion de luz y de colór que se forma en ella de un término obscúro contra otro claro; ù al contrário, para despegar uno de otro y fingir ambiente. Lat. *Contrapositio. Oppositio.* Palom. Mus. Pict. lib. 9. cap. 1. §. 4. Tambien esfuerza mucho el relievo la *contraposición*: porque si una figúra clara cae sobre campo claro, se confundirán sus claros con el campo.

CONTRAPUGNAR. v. a. Lidiar, pelear, combatir una cosa con otra. Es voz antiquada. Lat. *Inter se pugnare.* Comend. sob. las 300. fol. 4. Quiere decir *contrapugnar*, pelear una cosa con otra.

CONTRAPUNTEAR. v. a. term. de Música. Es dar una concordáncia harmoniósa de dos voces contrapuestas segun las reglas del Arte, yendo la una voz contra la otra. Es formado de la prepósicion Contra y del verbo Puntear. Lat. *Dissidentibus sonis concentum edere.* G. Grac. fol. 177. Assi como el contrapunto presupóne el canto llano, y quien predica toma un tema, que despues declara, diciendo sobre él las doctrinas y puntos que se le ofrecen: assi quien ha de tener oracion, despues de haverse apercebido y preparado para entrar en ella, conviene que lea en algun libro, para que teniendo en la memória los conceptos que lee, pueda el espíritu *contrapuntear* con la meditacion. Pic. Just. fol. 77. Que para las mugeres que *contrapunteamos* una Missa à lo Xilguéro, no es mucho encarecer.

CONTRAPUNTEARSE. v. r. Decirse una persona à otra, en algun discurso, conversacion ù disputa, algúnas palabras picantes. Lat. *Cavillari in aliquem.*

CONTRAPUNTO. s. m. term. de Música. Es una concordáncia harmoniósa, de voces contrapuestas: esto es, el debido uso (segun este Arte) de especies consonantes. Dicense Contrapuestas, porque estas especies, que la Música llama perfectas, se usan siempre yendo una voz contra otra, de suerte, que si la voz baxa sube, la alta ha de baxar, y haciendo contrario movimiento la baxa, la alta ha de subir. Lat. *Dissidentium sonorum dulcis atque jucundus concentus.* Ribad. Fl. Sanct. Fiest. de la Conversion de San Pablo. No es voz de hombre, sino de Angel, y de un Cantór Divino, que sobre el Cantollano de los Evangelistas echa un *contrapunto.* Jacint. Pol. pl. 200.

Que era el tiempo en que à Vulcáno
deleitaban importúnos,
del yunque las consonáncias,
del fuelle los contrapuntos.

CONTRAQUILLA. s. f. term. naut. La segunda quilla puesta sobre la primera, que asegura las costillas del navio para que no vacilen: y en ella encaxa el pie del mástil. Tosc. tom. 8. pl. 242. Lat. *Superior carina.*

CONTRAREA. s. f. Lo mismo que Contradiccion.

cion. Veaſe. Es voz antiquada. Lat. *Contradictio. Oppoſitio.* CHRON. GEN. fol. 115. Fincó Veſpaſiano por Emperadór de Roma, aſſoſegadamente, en paz, è ſin toda otra *contraréa.*

CONTRAREPARO. ſ. m. El repáro ò ſegunda defenſa que ſe añade à la primera para mayór ſeguridád. Lat. *Repagulum alteri oppoſitum.* BAREN, Guerr. de Fland. pl. 262. Ni otra coſa ſignifica Contradique, que un *contrarepáro*, por llamarle aſsi, el qual ſe alza contra otro repáro.

CONTRARESTAR. v. a. Reſiſtir, detener, hacer frente y opoſición à algúna coſa. Es tomado del juego de la pelota, donde ſe llama Contrareſtar, volver la pelota del ſaque. Lat. *Obſiſtere.* CALDER. Loa del juego de la pelota.

Aqui es chaza, pues aqui
yo tu razón contrareſto.

CONTRARESTO. ſ. m. En el juego de la pelota ſe llama aſsi la perſona que ſe deſtina para volver las pelotas del ſaque. Lat. *Qui pilam repellit, ac retorquet.*

CONTRARIAMENTE. adv. Lo miſmo que En contrário. Lat. *Contrariè.* OCAMP. Chron. lib. 4. cap. 19. Si yo limpiamente, ſin traición ni mal engaño, tengo fenecida la cerimónia de eſte juramento, los Dioſes immortáles derramen proſperidád por todas mis obras; pero ſi *contrariamente* lo hago, ò lo pienſo, ò lo diſſimúlo, plégales que ſalvando los demás..... perezca yo ſolo. CALDER. Com. El mayór encanto Amór, Jorn. 3.

Tan contrariamente *hermóſas,*
y hermoſamente contrárias,
que neutrál la viſta duda,
qual es la hierba ò el agua.

CONTRARIAR. v. a. Repugnar ò impugnar, oponerſe y ſer contrario à algúna coſa. Es formado del nombre Contrario. Lat. *Adverſari. Oppugnare.* RECOP. lib. 4. tit. 14. l. 2. Porque nueſtra voluntád es, que la nueſtra Juſticia florezca, y aquella no *ſea contrariada.* CALIST. y MELIB. Act. 6. Porque ſin *contrariar* ninguna, todas concedieran conformes, en que la llevára Meliibéa. AYAL. Caid. de Princ. cap. 3. fol. 2. Cada dia, ſin ningun temór, te atreves à *contrariar* los mandamientos de Dios. ESCOB. Preg. 17.

Sus gentes el Rey David
por jactáncia las contaba,
que Joab ſu gran ardid,
por no ſer tiempo de lid,
harto lo contrariaba.

CONTRARIEDAD. ſ. f. La opoſicion que tiene una coſa con otra. Lat. *Diſſenſio. Repugnantia. Pugna.* ZURIT. Annal. lib. 3. cap 4. Con eſta *contrariedád* de tiempo navegó toda la armada el dia ſiguiente. NIEREMB. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 3. §. 1. De modo que la *contrariedád* à la razón hace las coſas feas. QUEV. Virt. Milit. Peſt. 1. Toda es *contrariedádes* la envidia: crece y aumenta las coſas ajénas: y para deshacerlas las hace mayóres, deshaciendoſe à ſi miſma. VILLAM. Obr. Poet. pl. 364.

De aqueſta contrariedád,
en el ánimo ſuſpenſas,
ſiempre cultivan ofenſas,
venéno en la voluntad.

CONTRARIO. ſ. m. El que tiene enemiſtad con otro, y eſtá encontrado con él, que comunmente ſe llama Enemigo. Lat. *Inimicus. Adverſarius.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 9. Para mayór ſeguridád, tras mil caballos que envió delante, él miſmo ſe apreſuró para cargar ſobre los *contrários*, con lo demás del exército. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 1. Parecióle al Duque, y con razón, que el verdadéro tiempo de aſſentar paces aventajadas, es quando el *contrário* las pide. CERV. Quix. tom. 2. cap. 1. Y que el mayór *contrário*, que en ſu deſgracia tenia, era ſu hacienda. ESQUIL. Nap. Cant. 2. Oct. 8.

Buſcarſe debe, en el ſuceſſo vario,
La muerte y no la infamia del contrário.

CONTRARIO. Lo miſmo que embarázo ò contradicción. En eſte ſignificado tiene poco uſo. Lat. *Contradictio.* RECOP. lib. 5. tit. 21. l. 11. Y los nueſtros Theſoréros y Oficiales de las nueſtras Caſas no hayan lugár de les poner embargo ni *contrário* alguno.

CONTRARIO, RIA. adj. Lo que es opueſto à otro, y tiene con él repugnáncia: como el colór blanco con el negro. Es del Latino *Contrarius, a, um.* PART. 1. tit. 2. l. 9. Mal è bien ſon dos coſas mui *contrárias*, que ſiempre la una eſtorba à la otra. MARQ. Gob. lib. 2. cap. 39. Lleguemos ahóra à los argumentos, que al principio truximos por la ſenténcia *contrária.* NIEREMB. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 3. §. 1. Eſta gloria de la hermosúra, de conſiſtir ò emparentar con la razón, ſe puede echar de vér por ſu *contrário* la fealdád. MOND. Diſſert. 4. cap. 1. Aunque Pedro Uvaſtelo le tiene por ſupueſto, ſin embargo de la aſſeveración *contrária* de Juan Gerardo Voſsio.

CONTRARIO. Significa tambien enemigo: como Partido contrario, ſuerte contrária. Lat. *Adverſus. Contrarius.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 9. Segun las noticias que llegaſſen del exército *contrário*, donde tenía ganados algúnos confidentes. VILLAVIC. Moſch. Cant. 2. Oct. 42.

Dando ſeñal, con la colór ſangrienta,
De fortúna contrária *y ſuerte eſquiva.*

Al *contrário.* Modo adverbiál. De otra ſuerte diverſa, de otra manéra diſtinta, y opueſta à lo yá executado ù dicho. Lat. *E contrario. Ex contrario. Contra.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 17. Y cuentan las partes del Cielo y la tierra, al *contrário* de noſotros. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 14. *Al contrário* Pompéyo fué forzado por Sertório, que ſobrevino con ſu gente, à alzar el cerco que ſobre Paléncia tenía. NIEREMB. Obr. y dias, cap. 1. Con razón dice el Sabio del Juſto, que con haver finado en breve, llenó muchos tiempos; *al contrário* Saul los vació: que aunque duró con el cetro y mando de Iſraél por veinte años, dos ſolamente ſe eſcribe que reinó, que ſon los que obró bien.

Echar al *contrário.* Es diſponer que ſe junten los animáles con otros de diverſa eſpécie: como el aſno y la yegua. Lat. *Diverſæ ſpeciei animantia ad coitum committere.*

En *contrário.* Modo adverbial. En ſentido contrá-

trário, diversamente, opuestamente, de otro modo distinto. Lat. *In contrariam partem. Contrariè.* Recop. lib.2. tit.11. l.37. Lo qual mandámos, sin embargo de las leyes, Ordenanzas y estilo de nuestras Chancillerías, que *en contrário* de ello haya. Cerv. Quix.tom.2.cap.8. Que hasta entonces no havia leído cosa *en contrário* en la Orden de Caballería. Cornej. Chron, tom.1. lib.1. cap. 16. San Antonino, si se entiende bien su contexto, no dice cosa *en contrário.*

Por el *contrário.* Modo adverbial. Lo mismo que Al contrário. Lat. *E contrario. Contra.* Fr.L.de Gran.Symb.part.1.cap.6. De tal manéra templó el Criador las propriedádes de ellos, que el que es mui poderoso para obrar, fuesse flaco para resistir; y *por el contrário*, el que es fuerte para resistir, fuesse flaco para obrar. Marian. Hist. Esp. lib. 12. cap. 2. Simón de Monforte, *por el contrário*, se apercebia para resistir contra fuerzas tan grandes.

CONTRARIOSO, SA. adj. La cosa que es contrária ù opuesta à otra. Es voz antiquada. Lat. *Contrarius.* Chron. Gen. fol. 208. E este era *contrariósso* contra todos los homes ricos de la tierra. Toled. Prov. de Santill. cap. 21. Las cosas dañósas se nos tornan provechósas; y las útiles, nucientes è *contrariósas.* Bosc. Cortes. lib.1. cap.5. Todos estos son puros extrémos: los quales, demás de ser vicios, son *contrariósos* de aquella pura y gentil llanéza, que suele naturalmente assentarse en nuestros corazónes.

CONTRARISSIMO, MA. adj. superl. Sumamente contrário y opuesto. Lat. *Maximè pugnans: minimè cobærens, tis.* Ribad. Cism. de Inglat. lib.2. cap. 28. Demás de las sectas infinitas de perdición que hai entre ellos, *contrarissimas* y diferentísimas unas de otras, se levantó una nueva secta pestilentísima de los que se llaman Puritános.

CONTRASEñA. s. f. La señal ò palabra que en la Milicia se dá para conocerse unos à otros, y no tenerse por enemigos, en la confusion del combáte ù en la obscuridád de la noche. Y tambien la que se dá à las centinélas, para que no dexen passar al que no se la diere: y assi se dá santo y contraseña: como San Pedro y Madrid, y Madrid es la que se llama Contraseña. Es formado de la preposicion Contra y del nombre Seña. Lat. *Tessera, æ. Vox tesseraria.* Orden. para el exerc. de Fland. año 1702. pl. 30. Y que en las Villas donde hai guardias afuera, se les dé la *contraseña* una hora antes de haver cerrado las puertas. Babia, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 14. Llevaban por señal una manga blanca en el brazo derecho, y por *contraseña* Viva Dios y el Rey. Calder. Aut. La Divina Philotéa.

Tambien es justo nos dés
nombre, seña y contraseña.

Contraseña. Vale tambien Seña reservada que se dán unos à otros para entenderse entre sí. Lat. *Condicta inter aliquos nota.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 4. num. 18. Que adonde viesse una Cruz en lo alto, le aguardasse, soltando la escopéta tres veces por *contraseña.* Marm. Descripc. tom.1. fol.183. Dandoles por *contraseña* para acometer, quando viessen una bandéra blanca en la torre del homenáge.

CONTRASEñO. s. m. Lo mismo que Contraseña, y algúnos Autóres lo usan promiscuamente. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num.5. Y porque sabían que el Alhambra no podia dexar de aprovecharse de la artillería, acordaron, que los Moriscos de la Vega tuviessen por *contraseño* las primeras dos piezas que se disparassen. Y num. 7. Dando por *contraseño*, que entre los navíos que viniessen de Argél y Tetúan, traxessen las Capitánas una vela colorada.

CONTRASTAR. v. a. Resistir, estár con firméza y constáncia, manteniendose contra algúna cosa. Viene de las palabras Latinas *Contra* y *Stare.* Lat. *Obsistere.* Marian. Hist. Esp. lib.2. cap. 13. Dado que no le dió mas en que entender el enemigo, que la temeridad de Minúcio, contra quien le era menester *contrastar*, y juntamente contra el atrevimiento de los Soldádos. Torr. Philos. lib.1. cap.13. No hago mención de las máchinas de guerra, de las bombas y artificiosas minas, con que se vuelan por el áire murallas y castillos de suma fortaléza: porque esto bien se vé consiste en la furia del fuego, à quien ninguna otra violéncia *contrasta.*

Contrastar. Vale tambien hacer oposicion y frente, combatir y lidiar. Lat. *Pugnare. Oppugnare.* Mend. Guerr. de Gran. lib.1. num.9. Midiendo el Rey de Argél y el de Fez sus fuerzas de mar y tierra con las del Rey de España, hallaron no ser bastantes para *contrastarle.* Marian. Hist. Esp. lib.22. cap.18. El Príncipe huyó y desamparó la tierra, por no tener bastantes fuerzas para *contrastar* con las de Aragón. Colom. Guerr. de Fland. lib. 8. No se atrevió el Duque de Parma (decian) à emprenderlo..... y parecerlehá al Conde de Fuentes que puede *contrastar* con tantas dificultádes, y ganar por fuerza una Ciudád tan grande, y tan bien defendida? Rebull. Ocios, fol.53.

Por qué no emprendes à mas gloria atento,
Contrastar, *à pesar de tanto olvido,*
De Lisis el rigór jamás vencido,
De piedad ni de humano sentimiento?

Contrastar. Significa assimismo contradecir, refutar, oponer. Trahe esta voz en este sentido Covarr. en su Thesoro; pero tiene poco uso. Lat. *Opponere. Contradicere.*

Contrastar. Entre los Platéros es pesar el Contraste la plata ù oro, para dar fé de su peso y valór. Lat. *Aurum ponderare.*

CONTRASTANTE. part. act. del verbo Contrastar. El que se opone y contrasta contra otro. Lat. *Impugnans. Oppugnans, tis.* Espej. de la vid. hum. lib. 2. cap. 9. Assistentes al bien è *contrastantes* al mal, è favorecedóres de los buenos, è impugnadóres de los malos.

CONTRASTADO, DA. part. pass. del verbo Contrastar en sus acepciones. Lat. *Impugnatus, a, um.* Cornej. Chron. tom.3. lib. 2. cap. 26. Y nunca *contrastada* de los revéses de la fortúna.

na. CALDER. Com. El Jardin de Falerina, Jorn. 1.

Tan contraſtada *innocéncia,*
que ſe baliaba en un momento,
ſin ſaberlo deſdichada,
y dichoſa ſin ſaberlo.

CONTRASTE. ſ. m. Oficio público, erigido en las principáles Villas y Ciudades, para peſar las monédas de oro y plata, que unas perſónas huvieren de dar en pago à otras, y juntamente reconocer el peſo y quilátes del oro plata y piedras precioſas, para apreciarlas, y darles ſu juſto valór. Comunmente ſe entiende por Contraſte el Platéro, que tiene à ſu cargo eſte oficio: y tambien ſe llama aſsi el Cerrajéro, que eſtá deſtinado por la Juſticia para igualar los peſos y medidas, y ſellarlas à ſus tiempos, à los que venden géneros. Lat. *Æſtimator argentarius. Librarum ac ponderum ſpeculator deſignatus.* RECOP. lib.5. tit. 23. l. 1. Mandámos que en cada una de las Ciudádes y Villas de eſtos nueſtros Réinos, en que hai diſpoſicion para ello, ſe haga lugár conveníble, donde eſte el *Contraſte*, en el lugár mas público de la dicha Ciudád ó Villa, y que ſe depúte una buena perſóna, la qual haya de tener y tenga cargo y oficio de *Contraſte* y fiel, y tenga cargo de peſar las monédas de oro y plata, que unas perſónas huvieren de dar y pagar à otras.....Para que la tal perſóna aſsi elegida, por sí miſmo, y no por interpóſita perſóna, haya de tener y ſervir el dicho *Contraſte* fielmente. MARQ. Gob. lib. 2. cap. 34. Librando en ſolo ſu deséo, como en manos de un fiel *Contraſte*, el peſo de la verdád y de la juſticia. ZABAL. Dia de fieſt. part. 1. cap. 18. El le dice que tiene una perſóna que ha meneſter una cantidád de dinéro ſobre prendas de oro y plata, que valen mucho mas, como conſta por la fe del *Contraſte*.

CONTRASTE. Vale tambien Contienda, oposición, encuentro y combáte entre unas y otras perſónas ò coſas. Lat. *Pugna. Oppugnatio. Contentio.* SAAV. Empr. 83. En el *contraſte* de las armas ſe mantienen mas firmes y ſegúras las Monarchias. BAREN, Guerr. de Fland. pl. 351. Entre tan duros *contraſtes*, que probaban los ſitiados al rededór, moſtraban toda varonil reſolución de defenderſe. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 3. cap. 21. Porque en el *contraſte* de aquel dia los beneficios y mercédes ſe trocaron en cargos.

CONTRASTE. En la Germanía ſignifica Perſeguidór. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CONTRATA (Contrata.) ſ. f. El inſtrumento, eſcritúra ò papél, con que las partes aſſeguran los contrátos y convénios, q ie han hecho, y ajuſtado ſobre algúna dependencia y negócio. Es término mui uſádo entre los comerciantes y hombres de trato. Lat. *Tabulæ contractus.*

CONTRATACION. ſ. f. Comércio y trato de los géneros vendíbles entre unas y otras perſónas ò Provincias. Es verbal del verbo Contratar. Uſáſe oy de eſta voz con eſpecialidad en los tratos marítimos. Lat. *Negotiatio.* RECOP. lib. 3. tit. 13. l. 1. cap. 12. Porque anſi convíene para la buena y breve expedición y conſervación de la *contratación* y comércio de las mercaderías. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 15. Se apoderaron de parte de la Bética: y ricos con la *contratación* de Eſpaña comenzaron claramente à pretender enſeñoreárſe de toda ella. MARM. Deſcripc. tom. 1. lib. 1. cap. 17. Otros muchos rios atravieſſan por la tierra de los Negros: y los mas de ellos ſon notórios por la *contratación* de los Portuguéſes que ſúben por ellos. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 17. §. 3. Los Reyes de Portugal, quando comenzaron la *contratación* con la India, hicieron la miſma diligéncia.

CONTRATAMIENTO. ſ. m. La accion de contratar. Tiene poco uſo. Lat. *Negotiatio.* ESTEB. pl. 122. Y metiendola en un poco de papél, y apoſentandola en el lado del corazón, me fuí à la Bolſa, que es la parte del *contratamiento* y junta de todos los Aſſentiſtas y hombres de negócios.

CONTRATAR. v. n. Comerciar, traficar, ajuſtar, convenir, ò hacer algun contráto ù obligación. Es formado de la prepoſicion Con y del verbo Tratar. Lat. *Negotiari. Pactionem facere de re quapiam; tranſigere, contrahere.* RECOP. DE IND. lib. 1. tit. 13. l. 23. Eſtá prohibido por Derecho Canónico y Leyes de eſte libro que los Clérigos y Religioſos traten y *contráten*: y por los grandes inconvenientes, que ſe pudieran ſeguir de permitir ò diſsimular lo contrário à los Curas y Doctrinéros, mandámos à nueſtros Virreyes, Audiéncias y Gobernadóres, que con todo ſecréto ſe informen ſi los dichos Clérigos y Religioſos Doctrineros tratan ò *contrátan* por sí miſmos, ò por interpóſitas perſónas. CALVET. Viag. fol. 78. Gente mui belicóſa, fiera, y tan enemiga de toda delicadéza, policía y vida regalada, que pocas veces *contrataban* con ellos ningunos Mercadéres, ni menos les comunicaban. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 3. Su modo de *contratar* de los Indios, ſu comprar y vender, fué cambiar y reſcatar coſas por coſas. NAVARRET. Conſerv. diſc. 10. Porque para que con recíprocos ſocorros ſe ayuden unos à otros, es forzóſo tenga (la República) cabeza que gobierne, Sacerdótes que oren, Conſejéros que aconséjen.....Labradóres que cultiven, Mercadéres que *contráten*.

CONTRATANTE. part. act. del verbo Contratar. La perſóna que tiene comércio, y contráta. Lat. *Negotiator.* RECOP. DE IND. lib. 1. tit. 10. l. 4. No ſe introduzgan à conocer de las cauſas civiles ni criminales de los Infieles, reſidentes ò *contratantes* en las dichas Islas ò partes. MARQ. Gob. lib. 2. cap. 39. Como acaecía en los trueeos, en que entrambos *contratantes* la buſcaban en la eſpécie, que echaban menos.

CONTRATADO, DA. part. paſſ. Convenido, ajuſtado y pactado, de conformidád de las partes. Lat. *Pacta conventa. Tranſactus, a, um.* MARQ. Gob. lib. 2. cap. 24. Y ſi todavia dixeſſen que peſa mas la ſeguridád de tantas almas ſencillas como podría pervertir un hereſiarcha, que el

pun-

pundonór de estar con él à lo *contratado*.....respondere, &c.

CONTRATELA. s. f. term. de Montería. Muralla de lienzos que cierra la primera, que se llama Tela, que una y otra forman una plaza para lidiar los Jabalíes acaballo. Es formado de la preposicion Contra y del nombre Tela. Lat. *Stadii munimentum exterius*. ARGOT. Monter. cap. 22. Echan otra tela, que llaman *Contratéla*, por medio de todo el circuito, y ván recogiendo la caza à plaza menór. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 32. En este estádo se mira donde ha de ser la *contratéla*, que assi se llama la plaza donde se ha de correr el Jabalí.

CONTRATIEMPO. s. m. Infortúnio ò calamidád que sobreviene, ocasionando grave perjuicio en la hacienda, honra, &c. Lat. *Adverſæ fortunæ casus. Infortunium*. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 1. Sintieron los Españóles este *contratiempo*, como amenáza de que pendía su conservacion y su fortúna. PALOM. Vid. de Pint. pl. 347. En este año vino de París à Valéncia Juan Bautista Moreli, natural de Roma, famoso Estatuario, discípulo del Algardi, con el motivo de haverle sucedido en Francia no sé que *contratiempo*, el qual le hizo forzósa la fuga.

CONTRATO. s. m. Convencion última, perfecta y recíproca entre dos ò mas partes, observada la solemnidád prevenida por derecho para su forma y substancia. Viene del Latino *Contractus*, por cuya razón escriben algúnos Contracto; pero el uso común ha suprimido la *c* para suavizar la pronunciación. Lat. *Contractus*. RECOP. lib. 5. tit. 16. l. 1. Establecémos, que si dos personas se obligaren simplemente por *contráto*, ò en otra manéra alguna, para hacer y cumplir alguna cosa, que por esse mismo hecho se entienda ser obligados cada uno por la mitád, salvo si en el *contráto* se dixere, que cada uno sea obligado insolidum. BOLAÑ. Comerc. terrest. lib. 1. cap. 4. num. 32. El Factór siempre queda obligado por sí mismo en el *contráto* que hiciere conforme à su oficio, no le haciendo por mandado del Señór, ò no siendo en utilidád del. SAAV. Empr. 43. Qué firméza habrá en los *contrátos*, si el Principe, que ha de ser la seguridád de ellos, falta à la fe pública?

CONTRATO. En la Germanía significa la Carniceria. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Laniena, æ.*

CONTRATO ANTICHRETICO. Lo mismo que à gozar y gozar: el qual se celébra quando se empeña una alhája ò posseśion immueble, con la condicion, de que el que la recibe, prestando sobre ella el dinéro convenido, pueda usar lo que fuere mueble y desfrutar la utilidád que diere de si lo immueble, sin compensar ni imputar lo uno ni lo otro en la suerte principál, y que en esta forma, (y otras condiciones que suelen añadir) ha de retener lo que se empeñó, hasta que se le pague íntegra la cantidád que prestó. Lat. *Contractus antichreticus.*

CONTRATO DE COMPRA Y VENTA. El que frequente y quotidianamente se celébra, vendiendose y comprandose las cosas: para cuya forma se requiere precisamente la alhája de parte del que la vende, y el precio de parte del que la compra, junto con el consentimiento de ambas. Lat. *Contractus emptionis & venditionis.*

CONTRATO DE LOCACIÓN Y CONDUCCIÓN. El que se contrahe quando algúna persóna entrega à otra una cosa, para que la possea y desfrute por tiempo determinado, mediante cierto précio, mercéd ò especie que ha de pagar el que la recibe, segun fuere convenido por las partes. Lat. *Contractus locationis, & conductionis.*

CONTRATO EMPHYTEUTICO. El que se celébra quando el señór del fundo, heredád ù otra possesion immueble, la transfiere à algúna persóna, mediando ò no algun precio, junto con el dominio útil, reservando en si el directo, con la obligacion de pagarle cierta ánnua pension, en reconocimiento del directo dominio ò recompensa de los frutos en que se utiliza, y que no pueda enajenar la heredád recibida, sin su licéncia. Este contráto se diferencia del censo perpétuo en que el Censatário, dexando de pagar los réditos por tres años continuos, y aun por mas tiempo, no incurre en comisso, ni decae de su derecho; pero el Emphyteuta, si no paga por tres años continuados, es comprehendido en comisso y decae de su derecho: y si el Censatário vende ò enajena sin licéncia del señór del censo, no pierde el derecho ni la heredád; pero el Emphyteuta, vendiendo sin licencia, pierde la heredád y se aplica al señór del directo domínio. Lat. *Contractus emphyteuticus.*

CONTRATOS ILICITOS. Los celebrádos contra leyes, honestidád y buenas costumbres: por lo qual son nulos y de ningun valór ni efecto. Lat. *Contractus illiciti*. BOLAÑ. Comerc. terrest. lib. 1. cap. 5. num. 10. Del *contráto* prohibido ò *ilícito* que hiciere el Corredór, no se le debe el estipendio del corretáge.

CONTRATOS INNOMINADOS. Los que se comprehenden debaxo del nombre genérico de contráto, sin tenerle por sí específico ò expresso, y están reducidos à quatro capítulos, que son, Doi para que dés: Doi para que hagas: Hago para que dés: Hago para que hagas. Lat. *Contractus innominati.*

CONTRATOS LICITOS. Los que se celebran arreglados à leyes y buenas costumbres. Lat. *Contractus liciti.*

CONTRATOS NOMINADOS. Los que se expressán en el mismo contráto: como el de compra y venta, de locación y conducción, y otros muchos. Lat. *Contractus nominati.*

CONTRATRETA. s. f. Ardíd, trama, discurrida ò executada para desvanecer y hacer inútil algúna treta ò engáño. Es formado de la preposicion Contra, y del nombre Treta. Lat. *Dolus dolo exceptus.* BABIA, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 267. No quiso con la huída confirmar la sospecha; y como hombre de valór le hizo à Mahomete la *contratréta*. COLMEN. Hist. Se-

gob.cap.33. §.18. Fué presa por *contratréta*, la Condesa de Osorno y su hija. Villavic. Mosch. Cant.9. Oct.74.

Quedó con esto su valór contento,
Y los brazos con ánimo enarbola,
Para quando el contrário le acométa,
Guardarle la estudiada contratréta.

CONTRAVALACION. s.f. En la Fortificacion es un cordón ò linea que se levanta al rededór de la Plaza sitiada con su fosso, parapéto y ángulos salientes, que miran à la Plaza, para que en caso de ser la guarnicion de ella considerable, no molesten à los sitiadóres con salidas, ò en caso de hacerlas ser rechazadas. Lat. *Vallum & munimentum contra urbis mœnia.* Medran. Rudim.lib.8. fol. 197. Quando se teme que los sitiados, por ser muchos, inquieten à los sitiadóres con salidas, se hará otra linea contra la Plaza, que llaman de *Contravalación.*

CONTRAVALAR. v. a. Cerrar por defuera la Plaza, que está sitiada con una linea ò cordón, que se levanta al rededór de ella, con su fosso, parapéto y ángulos salientes, que miran à la Plaza, la qual se hace para que los sitiadóres estén à cubierto de los insultos y salidas que intenten executar los sitiados. Lat. *Vallum urbi obtendere.* Medran. Rudim. lib. 3. fol. 49. La misma tierra que se saca del fosso para *contravalarla*, sirve para formar el parapéto y banquéta.

CONTRAVALADO, DA. part. pass. Lo assi cerrado con la linea ò cordón. Lat. *Vallo obsessus, a, um.*

CONTRAVENCION. s.f. Transgresion y quebrantamiento de lo que se ha prometido y afirmado hacer, ù de lo que se ha mandado executar. Lat. *Violatio, onis.* Recop.lib.3.tit.14. l.4.cap.21. Y assimismo podrán conocer y conocerán de todos los agravios, heridas y malos tratamientos, que se hicieren en qualquier manéra, por todas y qualesquier personas, Comunidádes ò Justicias de estos Réinos, à los Hermanos, Pastóres y ganádos de nuestra Cabáña Real, en *contravención* y quebrantamiento de sus privilégios. Palaf. tom. 5. Mem. al Rey, fol.383. Y el escrúpulo, y aun la *contravención* à la Bula de la Cena en el Capitulo 18.

CONTRAVENENO. s. m. Confeccion, medicamento ò remedio para preservar y curar al que está inficionado de algun venéno. Es formado de la preposicion Contra y del nombre Venéno. Lat. *Medicamentum adversus venenum. Antidotum, vel Antidotus, i.* Zabal. Hist. del Emper. Commodo. Sirvieronle la cena, y al principio le dieron como era costumbre el *contravenéno.*

Contraveneno. Metaphoricamente se entiende por repáro, oposicion, cautéla, ò prevencion, con que se ataja y previene lo perjudicial y nocivo de alguna cosa. Lat. *Antidotus, i.* Florenc. Mar. tom. 2. pl. 371. Bendita sea la Providencia Divina, que para *contravenéno* del fómite de nuestra miseria, nos proveyó de otro fómite de su misericórdia. Nieremb. Vid. del P. Alonso Salmerón, §.4. Para que en todo caso ordenassen que el P. Salmerón viniesse à los Estádos de Sabóya, para *contravenéno* de la ponzoña de las heregías. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 26. La virtud primeriza es mui tierna, y peligra mucho del aójo de la malicia, sino se defiende con el *contravenéno* de la humildád.

CONTRAVENIR. v. n. Ir en contra de alguna cosa, faltando de propósito à su cumplimiento y execución, ò quebrantandola y haciendo lo contrário. Este verbo tiene las anomalías de recibir la *i* en algunas personas de los tiempos presentes, y en otras la *g*: como Yo contravengo, tu contravienes, aquel contravenga: y en algunas de los pretéritos truecan lugar la *e* y la *i*, diciendo Contravine, Contravinieste. Lat. *Præceptum violare, transgredi.* Recop. lib.5. tit.16. l.13. Todas las quales penas se entiendan y executen, demás de las que estuvieren puestas por otras Leyes de nuestros Réinos, que queremos se guarden y executen, en los casos en que *se ha contravenido* ò *contraviniere* à ellas. Navarr. Man. cap.23.num.40. Quien *contraviene* à la ley que no obliga mas de à venial, no peca mas de venialmente: y el que *contraviene* à ley, que solamente aconséja, ni aun venialmente; sino *contraviene* por tal menosprecio, que principalmente lo mueva à ello el no querer someterse à la ley, ò el tener en poco su autoridád. Florenc. Mar. tom.2.pl.343. Yo confiesso de mi que deseo el Cielo por guardar perfectamente vuestros mandamientos, y hacer en todo vuestra voluntád, sin poder jamás *contravenir* à ella. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 17. Lo que se podrá hacer por ahóra es que perdoneis por la paga, que yo no puedo *contravenir* à la Orden de los Caballeros andantes.

Contravenir. Vale tambien ir en contra de uno, oponerse le y obrar contra él. En este sentido tiene mui poco uso. Lat. *Alicui obsistere.* Mend. Guerr. de Gran. lib.1. num.5. Vista por ellos esta manéra en nosotros, y temiendo que con mayór aparéjo les *contraviniessemos*, determinaron algunos de los principales de juntarse en Cadiar, lugar entre Granada y la mar, y el rio de Almería.

CONTRAVENIENTE. part. act. El que quebranta ò falta à lo que está ordenado, ò convenido, y lo mismo que Contraventór. Lat. *Violator, oris.* Orden. Milit. año 1701.pl.75. Y mandámos à los Oficiales de las tropas, de donde fueren los *contravenientes*, los entreguen à los Prebostes.....para hacerlos castigar sin dilación.

CONTRAVENTOR. s. m. El que falta, ò no cumple, el que quebranta lo que está ordenado, prevenido, convenido, ò mandado. Lat. *Transgressor.*

CONTRAVEROS. term. del Blasón. Los veros en la figúra; pero contrapuestos en el colór, pues para ser contraveros, la base de la figúra del metàl ha de estar puesta contra la base del metál, y las bases del colór contra las bases del colór. Avil. tom.1. trat. 3. cap.3.

CONTRAY. s. m. Espécie de paño mui fino, que se usaba en lo antiguo. Dióse le sin duda el nom-

nombre, por ser fabricado en Contray en Flandes. Lat. *Pannus quidam ex Contracо advectus.* CALIST. y MELIB. Act. 6. Corre Parméno, llama à mi Sastre, y córtele luego un manto y una saya de aquel *contray*, que se sacó para frisado. ROMANCER. DEL CID, Rom. 18.

Lleva un manto de contray,
porque las dueñas de honór,
mientras mas cubren su rostro,
mas descubren su opinion.

CONTRAY. En la Germania significa Paño fino. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

CONTRECHO, CHA. adj. Lo mismo que lisiado ò contrahecho. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Millán. Despues de muerto, sanó en su sepulchro una muger ciega y *contrécha*, llamada Eufrásia. MARIAN. Hist. Esp. lib. 9. cap. 3. Los ciegos cobraron la vista, los sordos el oido, y los coxos y *contréchos* se soltaron para andar. PANT. Vexam. 1.

Naci en Roma, no estebado,
ni zambo, manco, ni coxo,
revejido ni contrécho,
y sin nacer corcovádo,
ni tener turbio el un ojo,
no pude nacer derecho.

CONTRIBUCION. s. f. La quóta ò cantidád con que cada uno debe concurrir para algún fin público. Lat. *Contributio*, de donde viene. RECOP. lib. 2. tit. 11. l. 8. Y ansi no habria quien pudiesse pagar los dichos nuestros pechos y *contribuciónes* Reales y Concejales. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 16. Aposéntólos y mantúvolos sin pagas con alojamientos y *contribuciónes*. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 16. El mayór capitál de las rentas Reales se componía de las *contribuciónes* de los vassallos: cuya imposición creció con exorbitáncia en tiempo de Motezúma.

CONTRIBUIDOR. s. m. El que contribuye. Trahele Nebrixa en su Vocabulario; pero apenas tiene uso. Lat. *Contributor*, de donde viene.

CONTRIBUIR. v. a. En lo literál vale pagar, y dar juntamente con otros la parte que à uno le toca; pero comunmente se toma por pagar las cargas, tributos y demás impuestos y contribuciónes hechas en común por el Principe, concurriendo cada uno con la quóta que le está repartida. Viene del Latino *Contribuere*, que significa lo mismo. RECOP. lib. 2. tit. 11. l. 8. Para que no fuesse empadronado, ni prendado, ni pechasse ni *contribuyesse* en los pechos Reales ni Concejáles, ni en las otras contribuciónes en que los Hijosdalgo no son tenúdos de pechar y *contribuir*. MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 4. Forzó à los vecinos que le alojassen y *contribuyessen* extraordinariamente. NAVARRET. Conserv. disc. 23. Siendo mas justo que las Provincias que están vecinas à confinantes enemigos, *contribuyan* mas para su própria defensa.

CONTRIBUIR. Vale tambien Concurrir, ayudar, ò assistir con otros ò con algúna cosa, à la consecución de algúna obra. Lat. *Contribuere. Symbolum conferre.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Sant. Thomás de Villanueva. *Contribuyó* el Cielo à la celebridád con un milagro. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 3. Queriendo Dios con altísima providéncia, que Varónes que havian de *contribuir* con santidád y doctrina, tanto al mayór lustre de la Iglésia Cathólica, se viessen, con admiracion venerable, antes colocados en el Templo, que nacidos en el mundo.

CONTRIBUYENTE. part. act. del verbo Contribuir. El que contribuye para algúna cosa con la quóta que le corresponde. Lat. *Contribuens, tis*, de donde viene.

CONTRICION. s. f. Dolór y pesar grande de haver ofendido à Dios, por ser quien es, y porque se le ama sobre todas las cosas. Es del Latino *Contritio*. RIPALD. Catec. cap. 11. Qué es *contrición*? *Contrición* perfecta es un pesar, sobre todos los pesáres, de haver ofendido à Dios, por ser Dios quien es, con propósito de confessión y emienda. FR. L. DE GRAN. Mem. part. 1. trat. 2. cap. 1. La *contrición* (propriamente hablando) es una detestación y aborrecimiento del pecádo sobre todo lo que se puede aborrecer, en quanto es ofensívo de la Divina Magestád. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 11. Esta era la penitencia exteriór; pero la interiór, que era la *contrición* y dolór grande de haver ofendido à Dios, era sin comparación mucho mayór.

Acto de *contrición*. Es el exercicio de esta virtúd, yá sea solo por acto interno de amór de Dios, ò yá passe à ser juntamente externo por expressiónes significativas del afecto interiór, con las voces que este dicta: para cuyo facil uso está comunmente recibida aquella fórmula llamada de ordinario (y como por Antonomasia) el acto de contrición, que comienza Señór mio Jesú Christo, &c. RIPALD. Catec. cap. 11. El remedio es hacer un *acto de contrición* y de amór de Dios, siquiera con el corazón. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 34. Y todo el tiempo que le duró la vida le gastó en hacer *actos de contrición*.

CONTRISTAR. v. a. Afligir, congojar ò entristecer. Viene del Latino *Contristare*, que significa esto mismo. SANTILL. Prov. de Senec. Prov. 17. Veyendo que por aquello se les aménguа algúna cosa de su bien, *contristanse* y ponense en trabájo: è esto es cáusa, porque los hombres no son virtuosos è buenos; cá si lo fuessen, ninguna mala nueva podria venir que le *contristasse* y pusiesse en trabájo, segun dice el Sabio, que no *contristará* al Justo ninguna cosa que venga. Ov. Hist. Chil. pl. 268. Resistió tan constantemente, que por no *contristarle*, se huvo de contentar su Magestád con que admitiesse el oficio de Visitadór General. M. AGRED. tom. 1. num. 571. Jamás esta candidísima paloma se indignó con impaciencia con criatúra algúna, ni le pareció grande algun trabájo y molestia de las immensas que padeció, ni se *contristó* por él. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap. 12. Pero ellos *se contristaron* de manéra con esta propo-

sición, que sólo respondian con el llantó y el gemído.

CONTRISTADO, DA. part. pass. Afligido, entristecido ò congojado. Lat. *Contristatus, a, um.* M. Agred. tom. 1. num. 173. Fuese Joachin del Templo *contristado* (pero pacífico y sossegado) à una Casa de campo, ò granja que tenia.

CONTRITO, TA. adj. Pesaróso, sentido y arrepentido con verdadéro dolór de haver ofendido à Dios, por ser quien es, y porque le ama sobre todas las cosas. Lat. *Facti ex animo pœnitens, tis. Admissi valde pœnitens, tis.* Fr. L. de Gran. Mem. part. 1. trat. 2. cap. 1. Es menester tambien satisfacer por ellos, con el dolór de la peniténcia, y con el gemído de la humildád, y con sacrificio del corazón *contríto* y humillado, y con obras de misericórdia. Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 6. Tan estupenda es la grandéza adonde sube el pecadór *contríto*: y que esto no se estíme! Tejad. Leon Prodig. Apolog. 53. Ningunos tan eficáces y poderósos, como los del espíritu *contríto* y humillado.

CONTROVERSIA. s. f. Contienda, disputa, qüestión sobre alguna cosa dudósa entre varias personas. Es voz puramente Latina *Controversia.* Lat. *Contentio. Quæstio. Disceptatio.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 5. disc. 11. Aqui se acaba la fuerza de esta *controvérsia* quanto à este punto: y de lo dicho se puede juzgar quien queda con la victória. Marian. Hist. Esp. lib. 18. cap. 2. Finalmente respondieron no tocaba à ellos el juicio y determinacion de aquella *controvérsia*; mas que estaban prestos de seguir lo que la Iglesia en el caso determinasse. Sart. P. Suar. lib. 2. cap. 17. Manifestóse una vez à nuestro Eminentíssimo Cardenál Belarmino, diciendole tenía determinacion de concluir con brevedád la decisión de esta prolixa *controvérsia*. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap. 17. No se puede negar que se portó Hernan Cortés en esta *controvérsia* de sus Capitánes, con mas neutralidád ò menos accion que solía.

CONTROVERSISTA. s. m. El que trata y escribe de propósito sobre matérias y puntos graves, tocantes à dudas y controvérsias morales y Theológicas. Lat. *Controversiarum scriptor, oris.* Nieremb. Vid. de S. Ignac. cap. 1. Cerca de lo qual, no quiero callar lo que Montáno dice, por referir tambien su senténcia graves *controversistas.*

CONTROVERSO, SA. adj. Lo mismo que Controvertido. Ribad. Vid. del P. Lainez, lib. 3. cap. 16. Era mui copioso y abundante, y declaraba las cosas dificiles con mucha facilidad: las escúras con tanta claridád, que las ponía delante de los ojos, y las escolásticas y *controvérsas* en las Escuélas, con unas palabras tan comúnes y tan proprias, que la gente vulgar las podía mui bien entender. Nieremb. Vid. del P. Roberto Personio. Aunque estudiaba con gran cuidado las Letras Divinas, se desvelaba con mayór vigiláncia en las matérias que tratan de reducir à las reglas de los Padres Sagrados y preceptos Divinos, los *controversos* lugáres de los heréges. Betiss. Guichard. lib. 2. pl. 78. La sentencia universál adjudicó el lauro à los Francéses, por haver perdido menos gente, atropellado al enemígo, y conseguido el passo, que era el fin *controverso.*

CONTROVERTIR. v. n. Altercar, contender, disputar sobre alguna matéria, punto ù cosa dudósa. Viene del Latino *Controverti*, que significa lo mismo. Tiene la anomalía de recibir la *i* antes de la *e* en algunas persónas de los tiempos presentes: como Controviertes, controvierta, &c. Lat. *In controversiam quidpiam vocare, adducere.*

CONTROVERTIDO, DA. part. pass. Disputado, debatido, altercado. Lat. *Controversia agitatus, a, um.* Quev. Provid. de Dios, pl. 276. He periphrasedo este lugár de Job, por ser tan importante como dificil y *controvertido.* Baren, Guerr. de Franc. lib. 2. pl. 42. No permitiessen que se disputassen las matérias *controvertidas* en la Fé, ni que los particulares se injuriassen unos à otros.

CONTUBERNIO. s. m. Habitacion con otro ù otra persóna amistosamente. Es voz puramente Latina *Contubernium.* Y se toma regularmente por cohabitación ilícita ò amancebamiento. Men. Coron. fol. 5. Jasón despues de haver tenido hijos de Medéa, con otra contraxo *contubérnio*, siquier legitimo casamiento. Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 26. §. 13. Aprovechó poco esta diligéncia, para que el Rey dexasse de quedarse en su segundo Matrimónio ò (por mejór decir) *contubérnio.*

CONTUMACIA. s. f. Tenacidád y duréza de ánimo, en mantener con tesón y rebeldía el proprio dictámen ò resolución. Es voz puramente Latina *Contumacia.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 4. La qual guerra, necessariamente fuera porfiadissima y reñida, si nuestro Señór (que yá no quiso sufrir mas la *contumácia* y obstinada rebeldía de Ludovico) no remediára estos daños con darle una tan mala muerte, quanto havía sido mala y escandalósa su vida. Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 1. cap. 14. Y los dos Gregorios advirtieron que el varón perfecto, so colór de humildád, no ha de mostrar *contumácia* en desechar los oficios para que Dios le escóge. Quev. Fort. Tales antepassados son genealogía delinqüente de nuestra *contumácia.* Valverd. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 53. Porque la *contumácia* en delinquir les persuadirá à que es phantasma ò vana sombra el que resucitó.

Contumacia. En lo forense la ausencia, ocultación y retíro que hace uno, negandose à parecer, y responder al llamamiento del Juez, despues de hecha la notificación, que por otro nombre se llama Rebeldía. Lat. *Contumacia, æ.* Recop. lib. 4. tit. 7. l. 1. O si despues que le fuere mandado por el Juez que responda, por *contumácia* se ausenta.

Dar *contumácia.* Phrase familiár, con que se explica que à algun convidado le dexaron sin comer, no queriendo aguardarle, porque tardó en venir à la hora regulár: lo que se suele

usár

usar con freqüencia en las Universidádes entre los Estudiantes, que están alojados à pátio. Lat. *Impransum relinquere invitatum, tardius pransum advenientem.*

CONTUMAZ. adj. de una term. Rebelde, tenáz y porfiado en mantener su errór, parecer y dictámen accerrimamente. Lat. *Contumax*, de donde viene. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Príncipe de Paz. Poner en orden à nuestras almas, quitando lo torcido de ellas y lo *contumáz* y rebelde. Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 2. Mandó hacer diligente inquisición contra ellos: y hallando por verdad que tenian algúnos errores, mandó prender à muchos de ellos, y hizolos quemar, como à heréges *contumáces*. Nieremb. Herm. de Dios, lib. 2. cap. 3. §. 8. Algúnos muchachos *contumáces*, que las amenázas y castígos no los hacen bien criados, con las caricias muchas veces vienen à ser obedientes. Zarat. Poem. de la Cruz, lib. 1. Oct. 25.

La presta llama de la humósa téa
(Como que venerando conocia
Lo que el Judio contumáz *negaba)*
Con respetóso tacto la adoraba.

Contumaz. En lo Forense se llama el que no quiere parecer ni responder en juicio al llamamiento del Juez, dentro del término que se le ha mandado è intimado. Lat. *Contumax se in judicio sistendi.* Recop. lib. 3. tit. 16. l. 1. Só pena de seiscientos mrs. por cada vez que cada uno fuere llamado, y fuere rebelde y *contumáz*, y no pareciere ante ellos ò qualquier de ellos.

CONTUMAZMENTE. adv. Tenazmente, porfiadamente, con pertinácia. Trahele Nebrixa en su Vocabulario; pero no tiene uso. Lat. *Contumaciter*, de donde viene.

CONTUMELIA. s. f. Oprobrio, injúria, afrenta, ofensa de palabra dicha ò hecha cara à cara à uno. Es voz puramente Latina *Contumelia*. Navarr. Man. cap. 18. La injúria de palabras ò señales con que uno à otro dice ò significa en su presencia algun defecto de culpa, llamandole bellaco, beodo, &c. se llama *contumélia*. Nieremb. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 17. La afrenta ò *contumélia* es una palabra que se dice para deshonrar al próximo: como quando se dice à uno que es ignorante, de poco juicio, vil, infame, y otras cosas semejantes. Maner. Apolog. cap. 14. Mostrando en la *contumélia* lo que sentia de aquellas deidádes. Valverd. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 39. Deseaba satisfacer la hambre que tenia de *contumélias* y oprobrios.

CONTUMELIOSAMENTE. adv. Infamemente, afrentosamente, con injúria. Lat. *Contumeliosè*, de donde viene. Nieremb. Obr. y dias, cap. 16. Por lo qual no destruya tan inhumana y cruelmente à la imagen de Dios, porque provocará à ira à su Artífice, pues trata à su imagen *contumeliosamente*. Maner. Apolog. cap. 12. Siendo los Dioses tratados tan sacrílega y *contumeliosamente* en la misma creación de sus divinidádes, como nosotros en los tormentos que padecemos por su inducción.

CONTUMELIOSO, SA. adj. Afrentóso, injurióso y ofensivo. Lat. *Contumeliosus*. Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 16. Padeciendo (Christo) tan acerbos tormentos, y sufriendo tan *contumeliósas* injurias. Valverd. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 5. Perseverando los Pharisèos en su dura y *contumeliósa* pertinácia.

CONTURBADOR. s. m. El que inquieta y conturba, y lo mismo que Alborotadór. Es verbal del verbo Conturbar. Lat. *Seditiosus. Turbarum auctor.* Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 15. §. 20. Que siendo tenido, al juicio de todos, por *conturbadór* de la quietúd Christiana, havia partido con él la gloria de la salúd común.

CONTURBAMIENTO. s. m. Turbacion, susto y cuidado grande. Es voz antiquada, y viene de la Latina *Conturbatio*. Chron. Gen. fol. 237. E en tiempo deste Rey fué toda España folgada del *conturbamiento* en que estaba de antes.

CONTURBAR. v. a. Alterar, revolver y turbar, confundiendo el orden de las cosas. Es tomado del Latino *Conturbare*, que significa esto mismo. Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 63. La leche de las vacas, la de las borricas y la de las yeguas relaxan mas eficazmente el vientre, y *conturbanle*. Saav. Empr. 8. La condicion de los Príncipes es cielo, que con ligeros vapóres se *conturba* y fulmina rayos.

Conturbar. Vale tambien inquietar, commover, perturbar, desasosiegar y poner en confusión. Lat. *Turbare. Commovere.* M. Avil. Trat. Oye Hija, cap. 68. Porque no en balde se dixo, En mi mismo *fué* mi ánima *conturbada*. Saav. Empr. 1. Si es animóso (el niño) afirma el rostro y no se *conturba* con las sombras y amenázas de miedo. M. Agred. Tom. 1. num. 26. Y sabe su Magestád que todo lo comprehende, que para hablar de su Deidád, mi pensar se suspende, mi alma se *conturba*, mis poténcias en sus operaciones se atájan, y toda la parte superiór dexa à la inferiór desierta.

CONTURBADO, DA. part. pass. del verbo Conturbar en sus acepciones. Lat. *Conturbatus. Commotus.* Saav. Empr. 63. Creyendo un Italiano que los Españóles eran vencidos en la batalla de la Chirinola, echó fuego à los carros de pólvora: y *conturbado* el exército con tal accidente, le animó el Gran Capitán, diciendo, Buen anuncio, amigos, estas son las luminarias de la victória.

CONTURBON. adj. Lo mismo que Borrascóso, violento ò turbulento. Es voz antiquada. Lat. *Turbulentus.* Ayal. Caid. de Princ. cap. 15. fol. 16. Que luego sin sospecha vino un viento *conturbón* y tormenta deshecha.

CONTUSION. s. f. El golpe dado en el cuerpo que no saca sangre, que común y vulgarmente se llama Magullamiento. Es voz tomada de la Latina *Contusio*, que significa esto mismo. Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 115. Tienen estipticidád moderada, con la qual maravillosamente reprímen qualquiera *contusión* y fresco apostéma. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap. 20. Cortés salió con un golpe de piedra en la cabéza, tan violento, que abollando las armas le rompió

pió la primera túnica del cerébro, y fué mayór el daño de la *contusión*.

CONVALECENCIA. s. f. Recobro de la salúd perdida, que se vá haciendo lentamente despues de una grave enfermedád. Lat. *Recreatio ex morbo. Regressio ad valetudinem.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 188. Estaba Octaviano, como dice Suetónio, en *convalecéncia* de una grave enfermedád. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 6. Segun fué recia la cura, los accidentes que de ella quedaron terribles, prolixos los remedios, y la *convalecéncia* larga, fué cosa señalada lo que padeció, y la igualdád de ánimo con que lo padecia. BARBAD. Cab. perf. fol. 103. De donde se siguió darle una enfermedád, que desde su principio fué mui peligrósa, y la *convalecéncia* larga.

Casas de *convalecéncia*. Se llaman las que están en algúnas Ciudádes destinadas fuera de los Hospitales, para que los enfermos que salen de ellos, sanos yá de sus enfermedádes, vayan à ellas, donde con mas cuidado y regálo acaben de recuperarse y fortalecerse. Lat. *Domus recreationis ab ægritudine.*

CONVALECER. v. n. Recobrar las fuerzas perdidas por ocasion de alguna grave enfermedád. Tiene la anomalía de los acabados en *ecer*: como Convalezca, &c. Viene del Latino *Convalescere*, que significa esto mismo. CAST. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 50. De Milán dicen que fué à Cremóna, donde estaba à la sazón el Bienaventurado San Francisco, para regalarse y *convalecer* con la vista de aquel gran Seraphín. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 16. Dióle la gota en llegando à Roma tan reciamente, y con tal calentúra, y con dolóres tan intensos, que se tuvo temór de su vida, y al fin huvo de dilatarse su partida, hasta que yá *convaleció* algun tanto. ESPIN. Escud. fol. 18. Mas si yo deseo *convalecer* de la enfermedád, la mitád del camino tengo andado. BARBAD. Coron. fol. 50.

Tu Padre que ir al carnéro
de su Parrochía temió,
de aquel mal convaleció,
y volvió à ser marinéro.

CONVALECER. Significa algunas veces subsistir, permanecer, durar, conservarse y mantenerse. Lat. *Virére.* COMEND. sob. las 300. fol. 89. No *convalece* el árbol, que muchas veces remudan.

CONVALECER. Metaphoricamente significa volver à su primér estádo y condicion, recobrando ò mejorando su opinion, fama, estimacion y fortúna. Lat. *Emergere. Evadere. Convalescere.* NAVARRET. Conserv. disc. 38. La prodigalidád Española pide reformación: y sino la admite, esté cierta que jamás *convalecerá* de sus necesidádes. SAAV. Empr. 48. No quiere el lisonjéro que el Príncipe *convalezca* de sus errónes: porque el desengaño es hijo de la verdád, y esta enemiga de la lisonja. BETISS. Guichard. lib. 3. pl. 95. Dió esperanzas de que Italia *convaleceria* presto de su penósa enfermedád, sacudiendo el pesado yugo.

CONVALECIENTE. part. act. del verbo Convalecer. El que sale de alguna enfermedád, y se está reparando y recuperando de ella. Lat. *Convalescens, tis. Ex morbo se recreans.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 157. Buena ocupacion era de *convaleciente* plantar este árbol. PALAF. Luz à los viv. fol. 2. Estando esta Religiosa *convaleciente* del grande espanto que tuvo, y causó esta aparición.....se le apareció otro Religioso. CERV. Nov. 11. pl. 341. Iba haciendo pinitos, y dando traspies, como *convaleciente*. LOP. Coron. trag. fol. 31.

Que se regala amór convaleciente,
Quando à vista del bien los males passa.

CONVALECIDO, DA. part. pass. del verbo Convalecer en sus acepciones. Lat. *Ex invaletudine recreatus, restitutus, a, um.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 20. Cá no mucho despues, *convalecido* de la enfermedád, no solo él pasó en España, sino tambien dado fin à la guerra de Africa.....con lo que les quedó del exército y de la armada se recogieron à España. CALDER. Com. Afectos de Odio y Amór, Jorn. 2.

Donde, de tantas heridas
apenas convalecido,
vienes señor?.....

CONVALECIMIENTO. s. m. Lo mismo que Convalecéncia. Es voz de poco uso, y la trahe Nebrixa en su Vocabulario.

CONVECINO, NA. adj. Cercáno, próximo, è immediato à otro. Es voz compuesta de la particula Con y del nombre Vecino. Lat. *Proximus. Vicinus.* RIBAD. Tribulac. lib. 2. cap. 4. Y en la historia que escribimos del Cisma de Inglaterra, hallará asimismo el estrágo y destruición que ha hecho en aquel Réino, y en los *convecinos*, esta pestiléncia infernál. NIEREMB. Vid. de S. Francisco Xavier, cap. 2. Pero por no faltar de todo punto à la obligación de su voto, dispusieron estar en Venécia y otras Ciudádes *convecinas* hasta mejór ocasión. BARBAD. Coron. fol. 3. La noche resplandeciente y seréna respiraba mansamente con el zéphiro, que rico y triumphante con los robos de tantos *convecinos* jardines, desperdiciaba olóres. MEND. Vid. de Nuestra Señora, Copl. 238.

Del Jordán los convecinos
convoca, y los Nazarénos
tributarios reconocen
la obediencia, y no el Império.

CONVELERSE. v. n. Irritarse, alterarse, commoverse alguna cosa. Lat. *Convelli.* MARTIN. Disc. sob. las vib. fol. 65. La sangre compuesta de moléculas blandas y flexibles, si se restaura con alimentos de su misma naturaléza, circula, perenne y libremente no *se convelen* ò irritan las fibras.

CONVENCEDOR, RA. adj. Lo que convence. Es verbal del verbo Convencer. Lat. *Evincens, tis.* ZABAL. Hist. del Emper. Commodo. Estos sonidos gustosos, con las *convencedóras* lágrymas de Lucila, le pusieron en firme resolución de quitar la vida à su Príncipe.

CONVENCER. v. a. Reducir, precisar, concluir y obligar à otro con razónes eficaces à que deponga su dictámen. Viene del Latino *Convincere*, que significa esto mismo. RIBAD. Vid. del P. Sal-

Salmerón. Vinieron à disputa, y el Padre Salmerón los *convenció* de manéra, que quedaron afrentados y corridos. Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 1. cap. 13. Y le dixo: Con esse mismo exemplo quiero *convencer* à V. R. y mostrar que favorece mi opinion y condena la suya. Solorz. Polit. lib. 2. cap. 30. Conviene notarlas, para *convencer* la ignorância ò mala intención. Zabal. Theatr. El se disculpaba con palabras mui reverentes; pero con tan esforzadas razónes, que le *convencia*.

CONVENCIDO, DA. part. pass. El assi concluido y obligado à deponer su dictámen. Lat. *Convictus, a, um.* Marian. Hist. Esp. lib. 16. cap. 2. Estos fueron presos por mandado del Rey, y *convencidos* de sus delitos los castigaron con pena de muerte. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 8. *Convencido* yá el entendimiento, entró el Señór à ganarle la voluntad.

CONVENCION. s. f. Pacto, ajuste, concierto y tratádo hecho de acuerdo y conformidád entre dos ò mas persónas, y lo mismo que Convénio. Es tomado del Latino *Conventio*, que significa esto mismo. En lo civil es mui frequente y universál el uso de esta voz, pues no se puede celebrar contráto ù obligacion, sin el assenso ò consentimiento de los contrahientes. Lat. *Conventio, nis.* Valverd. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 14. Y en observancia de esta *convención*, si vosotros perdonaredes à los hombres las culpas que contra vosotros huvieren cometido, tambien vuestro Padre Celestiál os perdonará los delitos que huvieredes hecho contra él. Baren, Guerr. de Franc. lib. 2. pl. 48. Altercando seriamente sobre los capítulos y *convenciónes*, como si el tratado huviera de efectuarse. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap. 8. Siendo el rompimiento de la palabra en semejantes *convenciónes*, una de las malignidádes que no se deben rezelar del enemigo.

Convención. Se toma algúnas veces por unión, concurrência, ayuntamiento, sociedád ò conformidad. Lat. *Concursus. Societas.* M. Avil. Trat. Oye Hija, cap. 98. Qué Junta puede haver entre Christo y Belial, ò entre fiel è infiel, ò qué *convención* puede haver entre el Templo de Dios y los Idolos?

CONVENCIONAL. adj. de una term. Lo pactado y ajustado debaxo de algúna condicion ò convénio. Lat. *Conventionalis. Pactitius, a, um.* Recop. de Ind. lib. 9. tit. 46. l. 65. Demás de las penas *convencionáles* del comércio, y de los daños que de esto se causaren. Navarr. Man. cap. 23. Tampoco procede en la pena *convencionál*, que es la que las partes ponen en sus contrátos.

CONVENIBLE. adj. Lo mismo que Conveniente. Tiene yá poco uso. Lat. *Conveniens. Opportunus. Idoneus.* Part. 1. tit. 5. l. 14. Puedelas el Patriarcha ò el Primádo bendecir en la Eglésia, è aun en su posada, ò en otro logár que sea *convenible* para atales cosas facer. Recop. lib. 2. tit. 1. l. 3. Queriendo poner remedio *convenible* à esto, establecémos y mandámos, que los dichos fueros sean guardados. Calist. y Melib. Prolog. Las sentências y dichos de Philósophos guardán en su memória, para transponer en lugáres *convenibles* à sus actos y propósitos.

Convenible. Vale tambien razonáble, proporcionado y moderado. Lat. *Commodus, a, um. Consentaneus, a, um.* Espin. Escud. fol. 50. El tenia conocimiento (no mui sencillo) en una casa, donde se daba de comer razonablemente y à precio *convenible*.

Hombre *convenible*. Se llama el de buen natural, dócil, y blando, y que facilmente se reduce à la razón. Lat. *Ad quæcumque paratus homo.*

CONVENIBLEMENTE. adv. Lo mismo que Convenientemente. Lat. *Convenienter. Aptè. Idoneè.* Recop. lib. 5. tit. 6. l. 4. Salvo si la hacienda del testadór fuere de calidád que no se pueda *convenibleméntе* dividir. Comend. fob. las 300. fol. 81. Por lo qual paréce se podia *convenibleméntе* leer en esta copla no Jonas, sino Janus.

CONVENENCIA. s. f. Concierto, ajuste, tratado, y lo mismo que Convénio. Es voz antigua y de mui poco uso. Lat. *Pactum. Pactio, onis.* Villaiz. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 82. Algúnos Perlados y hombres buenos de la tierra pusieronse por avenidóres entre ellos, y fué la *convenéncia*, que ambos se llamassen Emperadóres. Marian. Hist. Esp. lib. 11. cap. 10. Hicieron sus acuerdos y *convenéncia* con estas condiciónes.

CONVENIENCIA. s. f. Utilidád, beneficio y aprovechamiento. Es voz puramente Latina *Convenientia, æ.* Marq. Gob. lib. 1. cap. 5. De Roboam sabemos, que se perdió por preferir al acuerdo de los viejos el consejo de los mozos, que hablaron mas puestos los ojos en el deléite de un dia, que en las *conveniéncias* del Estádo. Saav. Empr. 81. No hai especie ò imagen de virtúd que los Italianos no representen en su trato y palabras, para encaminar sus fines y *conveniéncias*. Betiss. Guichard. lib. 1. pl. 3. Antes bien con recíproca emulacion se atendian y atravesában los fines y las *conveniéncias*. Villam. Obr. Poet. pl. 366.

Buscando la conveniéncia,
di en la desestimacion.

Conveniencia. Vale tambien Correlación y conformidad entre dos cosas distintas. Lat. *Rei cum re convenientia, consensio.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 3. Trat. 3. Dial. 2. §. 1. Quien considerará esta traza y este tan admirable concierto y *conveniéncia* de mysterios, que no reconozca el maravillóso consejo y sabiduria de Dios? Nieremb. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 2. §. 4. Todos los Philósophos dicen, que entre el objéto y la potencia ha de haver algúna *conveniéncia*. Maner. Apolog. cap. 5. Vespasiano, que paréce havia de ser indevóto de los Christianos, haviendo destruido à los Judios, por la *conveniéncia* que nuestra Religion tiene con ellos, nunca las apoyó. Jacint. Pol. pl. 92. Que Filis no olvidaba por aborrecimiento, si no dexaba de querer por reputacion; no amaba nunca por arbitrio del deseo, sino por *conveniéncia* de razón.

Conveniencia. Significa tambien ajuste, concier-

cierto y convénio. Lat. *Conventio,onis.* Recop. lib. 1. tit. 7. l. 17. Y si algúnos maravedis y otras cosas se debieren, ò son debidas de las semejantes igualas y *conveniéncias* passadas, que no se puedan pedir ni demandar. Villaiz. Chron. del R. Don Al. el XI. cap. 17. Y porque el Rey Don Fernando tomó à Don Alonso lo que le tomó con razón y con derecho, segun la *conveniéncia* que con él havía, dixeron al Arzobispo que no se entremetiesse en este negócio.

Conveniencia. Vale tambien comodidád para servir: pues quando algun criado busca Amo: suele explicarse, diciendo Busco conveniencia, yá he hallado conveniencia. Lat. *Commodus famulatus,us, vel ministerium.* Esteb. pl. 93. Parecióme que era buena *conveniéncia*: y assi tuve por bien de servirle, y estar con él mas de veinte dias.

Conveniencias. Usado en plurál. Se entiende por aquel extraordinario, que à mas de la ración se dá en las casas à los criados soltéros: que son cama, ropa limpia, puchéro guisado, potáge los Viernes y ensaláda: todas ò algunas, segun se ajusta. Lat. *Commoda ultra sortem famulis impensa.*

Conveniencias. Se toma de ordinario por bienes, rentas y comodidádes: y assi del que está rico y con medios bastantes para su decente mantenimiento se dice que tiene conveniéncias, que es hombre de conveniencias. Lat. *Rei domesticæ ornatus, abundantia, condecentia.* Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 2. La Providencia Divina.....gobierna la visible máchina de este mundo, mas atenta en lo necessario de la salúd eterna de los mortáles, que la naturaléza en sus cadúcas *conveniéncias.*

CONVENIENTE. adj. de una term. Util, oportúno y provechoso. Viene del Latino *Conveniens*, que significa esto mismo. Amer. Mor. tom. 1. fol. 188. Y assi fué el dón mui *conveniente* en aquella fiesta. Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 2. cap. 10. Tuvo con eminencia el dón *conveniente* al grado y puesto, que ocupó en la Iglesia de Predicadór y Maestro de los Fieles. Saav. Empr. 99. La guerra no puede ser *conveniente*, sino es para mantener la paz. Solorz. Polit. lib. 3. cap. 1. Haviendose dicho en el libro passado lo que ha parecido *conveniente*, cerca del servicio personál de los Indios.

Conveniente. Vale assimismo Conforme, conteste, y que es concorde con otra cosa. Lat. *Conveniens.* Palm. Hist. de la Pass. cap. 11. Bien se dexaba entender que no eran testimónios *convenientes*, porque ni venían bien unos con otros, ni eran tales ni tan bien probados que fuessen convincentes para concluir senténcia de muerte.

Conveniente. Vale tambien decente, acomodado. Lat. *Dignus. Condecens,tis.* Marian. Hist. Esp. lib. 16. cap. 6. Con una solemnissima processión, el cuerpo de Santa Eulália se trasladó à otro mas honrado y *conveniente* lugár.

CONVENIENTEMENTE. adv. Congruentemente, utilmente, adequada y competentemente, con la oportunidád y proporcion debida. Es del Latino *Convenienter*, que significa lo mismo. Recop. lib. 3. tit. 5. l. 10. Y se informen de lo que les dan, y proveán, como sean *convenientemente* pagados. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 1. Entonces el hombre alaba *convenientemente*, callando lo que no puede *convenientemente* significar hablando. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Padre. Queriendo hacer nuevos hijos, hizo *convenientemente* un nuevo Padre de quien ellos naciessen. Mex. Hist. Imper. Vid. de Vespasiáno, cap. 1. Daban tambien cáusa à estos movimientos las malas mañas de Domiciano, à quien no se podía resistir *convenientemente*, por ser quien era.

CONVENIENTISSIMAMENTE. adv. superl. Mui adequada y convenientemente. Lat. *Convenientissimè.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 161. A esta pregunta y otras muchas, que tocan al gobierno de la Providencia de Dios, se responde *convenientissimamente* con San Pablo.

CONVENIENTISSIMO, MA. adj. superl. Mui conveniente. Lat. *Convenientissimus,a,um.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 102. El vino que de él se hace es *convenientissimo* para templar el ardór de los cuerpos febricitantes. Florenc. Mar. tom. 2. pl. 83. Es *convenientissimo* en todas edádes procurar siempre acelerar el passo en la virtúd, y adelantarse en ella. Navarret. Conserv. disc. 20. Se han hecho leyes y ordenanzas *convenientissimas* à la justificada distribucion del aposento.

CONVENIO. s. m. Ajuste, convención, acuerdo, pacto tratado y hecho entre partes sobre alguna dependéncia. Viene del Latino *Conventio*, que significa esto mismo. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 29. Entró en Roma Fr. Juan Parente, Legado especial de la Silla Apostólica, y propuso de parte del Pontifice, que quedaba en Perósa, todos los partidos de buen *convénio.*

CONVENIR. v. n. Ser de un mismo parecer y dictámen, conformarse con el de otros y sentir y seguir lo proprio que ellos. Tiene la anomalía de recibir la *g* en algunas personas de los tiempos presentes: como Yo convengo, tu convengas, convenga aquel: y la de mudar la *e* en *i* en algunos de los preteritos: como Convine, convinieste, &c. Lat. *Consentire. Convenire.* Nierem. Aprec. lib. 1. cap. 10. §. 1. La mas común sentencia y declaracion de los Theólogos de estos tiempos, en que pocos sino es en las palabras dexan de *convenir*, es que la gracia participa à la naturaléza Divina en aquel grado supremo en que se constituye la essencia de Dios. Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 1. cap. 8. Suponiendo (como es cierto) nació el año de quinientos y quatro, en que *convienen* todos. Solorz. Polit. lib. 3. cap. 2. Las gentes del mundo, por bárbaras que sean, lo reconocen: y siendo tan diversas en costumbres y leyes, solo en esta *convienen.*

Convenir. v. imp. Importar, ser util y conveniente para el fin que se trata ò emprende. Lat. *Convenire.* Recop. lib. 2. tit. 4. l. 6. Salvo quando al Conséjo le pareciere que no *conviene* salgan: y quando *conviniere*, fecha la relacion, los

los manden salir fasta que acaben de votar. SANT. TER. Su vid. cap. 4. Pero quien no se puede aprovechar de esto tiene mayór peligro, y *convienele* ocuparse mucho en leccion. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 9. Que como no le *convenia* repartir sus fuerzas en muchas partes, assi le *convenia* que las del Rey Cathólico estuviessen repartidas y ocupadas.

CONVENIR. Vale tambien pertenecer, ser à propósito y correspondiente à la naturaléza ò calidad de alguna cosa. Lat. *Expedire. Congruere alicui.* PUENT. Conven. lib. 2. cap. 30. §. 2. Como pudo ser que à la sazón que San Pablo estuvo en Jerusalén no huviesse alli algun discipulo de Christo, à quien *convinieſſe* este apellido.

CONVENIRSE. v. r. Ajustarse, componerse, ò acordarse. Lat. *De re aliqua inter aliquos convenire.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 6. *Convinieronſe* en que las condiciónes de la paz, por ser desaventajadas para los Romános, se tratassen en secréto. PALAF. Conq. de la Chin. fol. 459. Por esta razón, si el Virrey Tártaro se resolviesse à invadir de repente essa Ciudád, será forzóso *convenirſe* con él al mismo punto, y admitirle de paz. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 14. Será de tanto agrado para mi Padre la concórdia y recíproca paz y charidád de mis Fieles, que si dos de ellos *ſe convinieren* en pedirle algo, sin duda se lo concederá.

CONVENIR EN JUICIO. Es poner demanda à alguno, ò citarle ante la Justicia. Es término Forense. Lat. *Aliquem appellare, in ius, vocare.*

CONVENIDO, DA. part. pass. del verbo Convenir en sus acepciones. Lat. *Conſentiens, tis. Conventus, a, um.* CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 20. Pero aunque *convenidos* en la forma, no lo estaban en la figúra, usando con indiferencia de ambas capillas.

CONVENTICULO. s. m. Junta ò Congregación de algúnas personas, que ordinariamente se toma à mala parte, como Junta oculta y para malos fines. Viene del Latino *Conventiculum.* SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 4. disc. 2. Despues que la multitúd de los heréges empezó à dividir en mil piezas la unidad de la Iglésia de Jesu Christo, y los Scismáticos la partieron en sus conciliábulos y *conventículos.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Juan Chrysóstomo. Havian los Arrianos con maña y artificio..... extendido su perversa secta en Constantinópla, y tomado tanta licencia, que publicamente se juntaban en sus *conventículos* con grande escándalo y daño de los Fieles. MANER. Prefac. §. 12. Yo no hallo libro en que Tertuliano defienda estos *conventículos*, distintos de la secta de Montáno.

CONVENTILLO. s. m. La casa compuesta de varios aposentillos, en que se recogen y viven mugéres perdidas. Llamase assi vulgarmente por la semejanza que tienen los tales aposentos con las celdas de los Conventos. Lat. *Conventiculum*, vel potius. *Proſtibulum. Luſtrum, i.*

CONVENTO. s. m. La Casa ò Monastério de Religiosos ò Religiosas, adonde muchos viven en común conforme à las reglas de su instituto. Lat. *Monaſterium. Conventus.* FR. L. DE GRAN. Vid. de Fr. Barth. de los Martyr. cap. 1. Siendo pues yá de edád competente, determinó de hurtar el cuerpo à los peligros y lazos del mundo, entrando en la Religion de nuestro P. Santo Domingo el año de 1527. en el *Convento* de Santo Domingo de Lisboa. G. GRAC. fol. 360. Fundó primero el *Convento* de Avila de las Carmelítas Descalzas, y despues otros *Conventos*, y alcanzó licencia para fundar los Padres, como se lee en los libros de su vida, y en el libro que ella escribió de sus fundaciónes. Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 1. cap. 4. Los principales *Conventos* de las Provincias presentan uno ò dos sugétos: y en esto tiene su parte el *Convento* Real de Santa Cruz de Granada. COLMEN. Hist. Segob. cap. 39. §. 16. En veinte de Julio Francisca Daza, viuda de Pedro de la Torre, fundó en nuestra Ciudád el *Convento* de Monjas de la Humildád, de la Regla de San Agustin.

CONVENTO JURIDICO. Se llamaban antiguamente las Chancillerías ò Audiéncias que ponian los Romanos en las Provincias sujétas al Imperio para administrar justicia. Es voz puramente Latina *Conventus juridicus.* ALDRET. Orig. lib. 1. cap. 3. Divide pues Plinio à España en citeriór, esto es la mas cerca de Roma, y en ulteriór, la mas apartada: de la qual dice, que tuvo quatro *Conventos juridicos*, Audiéncias ò Chancillerías..... Despues en la citeriór dice, que havia ducientos y noventa y quatro Pueblos, siete *Conventos juridicos* ò Audiéncias.

CONVENTUAL. adj. dè una term. Lo que pertenece al Convento, de cuyo nombre se forma: y assi se dice, Missa conventual, Religioso ò Predicadór conventuál. Lat. *Religioſo cœtui commune.* GUEV. Doctr. de Relig. cap. 33. En la mesa *conventuál* no tienes licéncia de hablar palabra, ni traher por el refectório derramada la vista. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 2. cap. 12. Era la comida *conventuál* assaz pobre y templada, como gente que professaba tanta oracion y peniténcia. COLMEN. Hist. Segob. cap. 36. §. 17. Y dispuestas en forma *conventuál*, en trece de Junio, fiesta de San Antonio de Padua de 1513. años, se passaron las Monjas con solemne procesión y aplauso.

CONVENTUAL. Usado regularmente como substantivo se entiende por el Religioso que reside y tiene su destinación actualmente en un Convento. Lat. *Religioſus alicuius monaſterii habitator.* ESTABLEC. DE SANT. tit. 20. de los Colégios. Hacer su información..... y remitir la cáusa al Prior del Convento donde el Colegiál fuere hijo y *conventuál.* Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 1. cap. 14. Vino pues à Lisboa, quedó por *conventuál* del Convento de Santo Domingo de esta insigne Ciudád. PALAF. Luz à los viv. fol. 16. Y estando *conventuál* en cierto Monastério de esta Religion, le fué siguiendo un perro negro à todas quantas partes andaba, de suerte que se veia afligidíssimo.

CONVENTUALES. Llaman à los Religiosos Claustrales de la Orden de San Francisco, que tienen rentas y no siguen la rigurósa observáncia. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 36. A los *Conventuáles* mandó que se quedassen gozando de sus privilégios.

CONVENTUALIDAD. s. f. La habitación ò morada común de algun Monastério. Lat. *Domicilium commune religiosæ familiæ.* COLMEN. Hist. Segob. cap.46. §. 5. Tomaron possesion Sabado tres de Mayo, fiesta de la Invención de la Cruz de 1586. años, Fr. Gregório Naciancéno, Vicário Provincial de Castilla la Vieja, Fr. Gaspar de S. Pedro, Vicário de la nueva fundación, y Fr. Diego de Jesus, natural de nuestra Ciudád, con otros cinco Religiosos, que en obsérvancia de *conventualidád* y choro estuvieron con el Arcediano.

CONVENTUALMENTE. adv. En comunidád, à manéra de Religiosos juntos en un Convento ò Monastério. Lat. *Communi vita, & monastico more. Socialiter.* NIEREMB. Vid. del P. Diego de Guzmán. Acudieron tambien *conventualmente* muchas Religiónes, Canónigos, Caballéros y Jueces de la Audiéncia, y todos los Cantóres de la Iglesia mayór. FUENM. S. Pio V. fol. 37. A los que *conventualmente* en obediéncia voluntaria vivian, obligó à consagrarse à Dios con tres votos, y diferenciarse en hábito de los demás Clérigos.

CONVERGENTES. term. de Catóptrica. Son los rayos que vienen à concurrir en un punto. Tosc. tom.6. pl.267. Lat. *Convergens.*

CONVERSABLE. adj. de una term. Tratáble, comunicáble y sociáble. Es verbal del verbo Conversar. Lat. *Sociabilis & e.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ. en el de Jesus. Y sale à luz lo escondido, hecho *conversáble*, y visible. CALVET. Viag. fol.79. Son humános y *conversábles* devótos, Cathólicos y Religiosos, y dados al culto Divino y de la Santa Madre Iglesia. M. AGRED. tom.1. num.45. En este mismo instante, y como en tercéro y ultimo lugár, determinó Dios criar lugár y puesto donde habitassen y fuessen *conversábles* el Verbo humanádo y su Madre.

CONVERSACION. s. f. Plática, razonamiento y discurso familiár entre dos ò mas persónas, yá sea por diversión, ò por otro qualquier motivo y ocasion. Viene del Latino *Conversatio.* Lat. *Confabulatio. Colloquium.* SANT. TER. Su vid. cap. 2. Con ella era mi *conversación* y pláticas, porque me ayudaba à todas las cosas de passatiempo que yo quería: y aun me ponía en ellas, y daba parte de sus *conversaciónes* y vanidádes. FLORENC. Mar.tom.2. pl. 215. Han de ser las palabras y la *conversación* tal en la visita, que en su modo den gracia à los oyentes, moviendolos à devocion. VALVERD. Vid. de Christ. lib.6. cap.2. En el camino de Bethania à Jerusalen y *conversación* con sus Apóstoles ocupó algun espácio de tiempo, Jesus.

CONVERSACIÓN. Vale tambien trato, comunicación y comércio recíproco y familiár de unos y otros entre sí. Lat. *Communis vitæ consuetudo. Vita communis.* M. AVIL. Trat. Oye Hija, cap.12. Y assi se figúra en Nabuchodonosór, que en castigo de su soberbia perdió su Réino, y fué alanzado de la *conversación* de los hombres. MEND. Guerr. de Gran. lib.1. num.3. Mas sucediendo otros (aunque de *conversación* blanda y humána) de condición escrupulósa y propria, fuese apartando este oficio del arbitrio militár. SAAV. Empr.72. Ningunos divertimientos mejóres que aquellos en que se recréa, y queda enseñado el ánimo: como en la *conversación* de hombres insignes en las letras ò en las armas.

CONVERSACIÓN. Se toma tambien por trato y comunicación ilícita, ò amancebamiento. Lat. *Concubinatus.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num.13. Tomó tres mugéres, una con quien él tenía *conversación*, y la truxo consigo, otra del rio de Almanzóra, y otra de Tabernas. CERV. Nov. 3. pl. 106. Algunos de nosotros no hurtamos el dia de Viernes, ni tenemos *conversación* con mugér, que se llame Maria el dia del Sábado.

Casa de *conversación.* Se llama aquella donde se juntan varias persónas à divertirse, passando el tiempo en conversar, ò en jugar: la qual no suele estar abierta para todos, como lo están las casas de juego. Lat. *Urbani congressus ac confabulationis domus.* ZABAL. Dia de fiest. part. 1. cap.10. Entra en la *casa de conversación*, y halla unos hombres que solo madrugan à hablar: à decir lo que han soñado madrugan, no como sueño, sino como nueva.

CONVERSAR. v. n. Hablar, discurrir y tener conversación con otros, sobre alguna dependéncia, ò por diversión. Viene del Latino *Conversari.* Lat. *De aliqua re agere, colloqui, deliberare.* PALAF. Luz à los viv. fol.10. Que le confessaba no tener ánimo para *conversar* con él en aquel puesto. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 5. cap.32. Porque segun lo que vulgarmente se *conversa* entre nosotros, el Templo de Dios ha de durar hasta la consumación de los siglos. ESTEB. pl. 338. Con los quales me fué fuerza hacer camarada, por no andar solo, y tener con quien *conversar.*

CONVERSAR. Tratar, comunicar, y tener conocimiento, amistád y comércio con otras persónas. Lat. *Consuetudine alicuius uti. Alicui, vel cum aliquo consuevisse.* SANT. TER. Su vid. cap. 23. Todo lo ordéna para bien de las almas que *conversa*, y no parece trahe otro estudio, sino hacer por todos lo que él vé se sufre, y contentar à todos. FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ. en el de Hijo. No le recibes quando desciende, y le *conversas* en la tierra. RODRIG. Exerc. tom.3. trat.6. cap. 9. A todo el mundo tenemos obligación de dar este buen exemplo y resplandór con nuestra buena vida; pero especialmente à nuestros hermanos, con quienes mas tratámos y *conversámos.*

CONVERSAR. Vale tambien vivir, morar, habitar. En este significado tiene poco uso. Lat. *Degere.* M. AVIL. Trat. Oye Hija, cap.12. Perdió (Nabuchodonosór) su Réino, y fué alanzado de la conversacion de los hombres, y le fué dado corazón de piedra, y *conversó* entre

las

las bestias. Lag. Dioſc.lib.2.cap.23. El Castór es animal ambiguo, porque *converſa* en agua y en tierra; dado que la mayór parte reside en el agua.

CONVERSION. ſ. f. Mudanza de una cosa en otra. Viene del Latino *Converſio*, que significa esto mismo. Saav. Empr.54. Este es el peligro de los Rëinos y de las Repúblicas, y la cáusa principál de sus caídas, *converſiónes* y mudanzas.

Conversión. Significa tambien mudanza de vida: y regularmente de mala à buena. Lat. *Ad meliorem vitæ frugem converſio.* Recop. lib. 8. tit.2. l.11. Al tiempo que los Moros del Réino de Granada se convirtieron, se assentó, que todas las escritúras que estuviessen hechas hasta el dia de su *converſión*, les fuessen guardadas. Sant. Ter. Su vid. cap. 9. Era yo mui devóta de la glorioſa Magdaléna, y muchas veces pensaba en su *converſión*, en especiál quando comulgaba. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 139. El principio y origen de su *converſión* fueron las lágrymas de su Madre.

Quarto de *converſión*. Movimiento que hace la Infanteria, volviendose una quarta parte del círculo, y lo mismo se hace en la Esgrima. Lat. *Motus corporis in pugna pedeſtri, ad quartam uſque circuli partem.*

CONVERSIVO, VA. adj. Cosa que tiene virtúd y facultád para mudar y convertir una cosa en otra: como la virtúd nutritiva, que convierte en su provecho y substancia lo que necesita para su alimento. Lat. *Converſivus, a, um.* Fr L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 25. Aquel Sapientíssimo Artifice puso tres facultádes necessárias en todos los miembros para su mantenimiento, que llaman Atractíva, *Converſiva* y Expulsíva.

CONVERSO, SA. adj. Lo mismo que Convertido. Dícese comunmente de los Infieles, Moros y Judíos, que se reducen à la Religion Christiana. Viene del Latino *Converſus*, que significa esto mismo. Chron. del R. D. Juan el II. Año. 10. cap. 105. El qual envió à los hacer quitar à un hombre suyo, llamado Rodrigo de Velez, que era *converſo*, hijo de un *converſo* de Velez.

Converso. Vale tambien Lego ò Lega de las Religiónes. En esta acepcion tiene poco uso. Lat. *Rei domeſticæ religioſus adminiſter.* Navarr. Man.cap.27.num.167. Aunque el entredicho de la Clerecía paréce comprehender à los Religiosos y Religiosas, *converſos* y *converſas*, novicios y novicias. Ribad. Fl.Sanct.Vid. de S.Diego de Alcalá. Alli tomó el estádo mas humilde de los *converſos* ò Fráiles legos, que no son del choro.

CONVERTIBLE. adj. de una term. La cosa que puede mudarse ò convertirse en otra forma ò figúra. Es verbal del verbo Convertir. Lat. *Convertibilis, & c.* Nieremb. Philoſ. curiosa, lib.5. cap.22. Quando con su naturaléza *convertible* desciende debaxo del horizonte. Fonsec. Vid.de Christ.tom.4.pl. 552. Bien la podémos volver al revés, pues es proposición *convertible.*

CONVERTIR. v. a. Transformar, transmutar, volver ò mudar una cosa en otra diferente: como Convertirse el vino en vinagre. Tiene la anomalía de recibir la *i* antes de la *e* en algúnas persónas de los tiempos presentes: como Yo convierto, convierte tú, convierta aquel. Viene del Latino *Convertere*, que significa esto mismo. Florenc. Mar. tom. 2. pl.344. En figúra de lo qual, quiso Dios que el Manná que caía del Cielo, si se guardaba para otro dia, se pudriesse y *convirtieſſe* en gusános. Fonsec. Vid.de Christ. tom. 4. pl. 285. No hai onza de trabájo que no se *convierta* en arroba de Cielo. Cerv.Quix.tom.1.cap.13. Es tradición antigua y común, que este Rey no murió; sino que por arte de encantamento se *convirtió* en cuervo. Galleg. Gigant. lib. 2. Oct.17.

Que à quanta luz tocó del firmamento,
En fuego convirtió *su movimiento.*

Convertir. Reducir, atraher y enderezar al que vá errado, ò sigue otra opinión. Lat. *Convertere, adducere, revocare.* Marian. Hist. Esp. lib.12. cap.2. Por *convertirſe* muchos de su errór, especialmente con la predicación de Santo Domingo. Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 5. §.4. Porque el común y ordinario curso de la justificación, es, que moviendo Dios interiormente el alma, se *convierta* el hombre à Dios, al principio con una conversión imperfecta, para que despues venga à la perfecta. Cornej. Chron.tom.1. lib.1. cap. 3. Los frutos que hizo su ardiente zelo en Egypto, hasta *convertir* à su Soldán fueron maravillósos, como diré à su tiempo.

Convertir. Vale tambien emplear, cambiando y mudando la naturaléza ò calidád de las cosas, destinandolas à otros fines ò efectos. Lat. *Rem aliquam in alienum uſum convertere, mutare, commutare.* Navarret. Conserv. disc. 12. Era conveniente que las herencias passassen à los parientes por el derecho de la sangre: y que no las *convirtieſſen* en donaciónes libres.

Convertir. Vale tambien volver, enderezar, dirigir. Lat. *Ad aliquem aliquid convertere.* M. Agred.tom.1.num.4. *Convertíme* à sus Altézas y dixeles: Príncipes del Poderóso y mensagéros del gran Rey, por qué haviendome llamado, me deteneis assi ahóra? Baren, Guerr. de Fland. pl. 237. Viendose en tales aprietos el Gobernadór, y conspirando en los mismos sentimientos con los rebeldes en favór del Duque de Alanson, *convirtió* las plàticas al Duque.

Convertir. En la Arithmética es quando en algúna proporción se compára el antecedente à el excesso con que el mismo sobrepuja al conseqüente. Kresa. Elem. pl.160. Tosc. tom. 9. pl. 407.

CONVERTIDO, DA. part. pass. del verbo Convertir en todas sus acepciones. Lat. *Converſus, a, um.* Recop. lib.8. tit.2. l.8. Ninguna ni algúnas persónas de los nuevamente *convertidos* de Moros à nuestra Santa Fé Cathólica, de todo el Réino de Granada, sean osados de traher ni trayan armas algúnas, ni las tener

pública ni escondidamente. Florenc. Mar. tom. 2. pl. 56. Al amór substancial de Dios para con ella, responde viniendo tan encendida en amór de Dios, que toda su persóna venía como *convertida* en amór de esse Señór. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 1. Este amór natural *convertido* en pasión, ò mal administrado, se hizo brevemente amenáza de su dominio.

CONVEXO, XA. adj. que se aplica à la superficie que no es plana, sino elevada hácia afuera, y lo contrario de Cóncavo. Pronunciase la *x* como *cs*. Es del Latino *Convexus, a, um.* Colmen. Hist. Segob.cap.44. §.17. En lo alto de su *convéxo* assentaba una basa, sobre la qual se mostraba el globo del mundo. Cerv. Viag. cap. 1.

Ellos ò traten burlas, ò sean veras
(Sin aspirar à la ganáncia en cosa)
Sobre el convéxo *ván de las esphéras.*

CONVICIO. s. m. Afrenta, injúria ò impropério. Tiene poco uso, y viene del Latino *Convicium*, que significa esto mismo. Navarr. Man. cap.18. La injúria con que se dice à uno algun defecto de naturaléza, ò de pena: como llamarle Ciego, manco, azotado, &c. se llama *Convicio*. Valverd. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 39. en el título dél. *Convícios* y afrentas que los Soldádos Judios hicieron à Jesus Crucificado.

CONVICTORIO. s. m. En los Colegios de los Padres de la Compañía de Jesus dan este nombre à la habitación, que agregada al Colégio, tienen destinada para que viva la juventúd que admiten en ella, pagando su pensión: y se les enseña à escribir y leer, la Gramática, y otras cosas concernientes à la buena crianza, virtúd y educación. Es voz tomada del Italiano. Lat. *Scholasticis, & juventuti segregatum domicilium.* Nieremb. Vid.del P.Gerónymo de Florencia. Yendo à Ocaña los últimos años de su vida, quiso ver el *Convictório*, donde havia estudiado las primeras letras.Ov. Hist.Chil.pl.102. Tenia nuestro Colégio *Convictório* una carréta à la puerta de una huerta, adonde van à recrearse los Seminaristas. Alcaz. Chron. Prol. pl. 5. Referimos las fundaciónes de las Casas, Colégios, Residéncias, Seminários, *Convictórios* y Congregaciónes de Seglares.

CONVICTORISTA. s. m. El Seminarista que está en algun Convictório ò Colégio de Estudios. Es voz tomada del Italiano. Lat. *Victor, oris.*

CONVIDADOR. s. m. El que convida à otro para algúna función. Es verbal del verbo Convidar. Lat. *Invitator.* Cerv. Quix. tom.2. cap. 31. Y assi digo, que llegando el tal Labradór à casa del dicho Hidalgo *convidadór*.....porfiaba con el Hidalgo, que tomasse la cabecéra de la mesa. Zabal. Dia de Fiest. part. 2. cap. 11. Viendome ocioso mi *convidadór*, dixo en voz de vender por la calle: Las perdíces.

CONVIDAR. v. a. Ofrecer à otro algúna cosa: como convidar con el lugár ò assiento que ocupa. Viene del Latino *Invitare*, por cuya razón se debe escribir assi, y no con *m* y *b*, diciendo Combidar, como freqüentemente se halla impresso. Lat. *Invitare.* Fonsec. Vid. de Christ.tom.3. Parab.24. Y saliendote de mi casa te hiciste pública ramera: y no como las raméras ordinarias, que venden su gusto por interés, sino que *convidando* con tu persóna à quantos passaban por la calle, les dabas dinéros encima.Cerv.Quix.tom.2.cap.31. *Convidó* el Duque à Don Quixóte con la cabecéra de la mesa,y aunque él lo rehusó, las importunaciónes del Duque fueron tantas, que la huvo de tomar. Solis, Hist.de Nuev. Esp.lib.1. cap. 20. Ayudaban à todo los Indios con oficiósa actividád; y el Cacique assistia à Cortés con sus Capitánes, durando todos en su veneración, y *convidando* siempre con su obediencia.

Convidar. Vale tambien rogar ò pedir que otro assista ò acompañe à otro en algun acto público: como convidar à un entierro, à un estandarte ò à otra función. Lat. *Invitare.* Recop.lib.5. tit.1. l.12. No sean osados de *convidar* ni llamar, ni llamen ni *conviden* quando hovieren de casar sus hijos ò hijas, ò hermanos ò hermanas, ò criados ò criadas, ò quando han de recibir bautismo sus hijos ò hijas, ò quando algun Clérigo quiere cantar Missa, ò quando hacen algúna cosa nueva, salvo parientes y parientas y afines dentro del tercéro grado. Zabal. Theatr. Andando con estos cuidados, le *convidó* el Cabildo de la Iglesia principál del Lugár, para una fiesta grande que hacia. Quev. Mus.6. Rom.16.

Quando algúno me convida,
no es à banquétes ni à fiestas,
sino à los Missacantános,
para que yo les ofrezca.

Convidar. Se entiende regularmente por rogar à otro y llevarle à comer consigo. Lat. *Invitare ad prandium.* Guev. Epist. à D. Alonso Espinel, pl. 654. Es privilegio de viejos hablar sin que les hablen.....entrarse en casa sin que los llamen, y aun assentarse à la mesa sin que los *conviden.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 3. Parab.16. El que *es convidado* en algúnas bodas, nunca ha de ocupar el primer lugár: porque sucederá que venga otro mas honrado despues, y reparando el que le *convidó* en que se le debe el primer lugár, diga al que le tiene ocupado, Báxese abaxo Señór. Zabal. Dia de Fiesta, part. 1. cap. 13. Cumple años nuestro glotón el dia de Nuestra Señóra de Agosto: y en hacimiento de gracias de que han llegado sus años hasta aquel dia, *convida* à comer desde el dia antes à otros tres comilónes. Quev. Mus.5. Bail.4.

De noche es el quidam pauper,
es el dómine de dia,
si le convidan *bonéte,*
gorra si no le convidan.

Convidar. Metaphoricamente vale lo mismo que provocar, incitar, persuadir, y obligar cortesanamente à algúna cosa. Lat. *Allicere.* Sant. Ter. Su vid. cap. 7. Que la mocedád, sensualidád y demónio las *convida* è inclina à seguir algúnas cosas, que son del mismo mundo.

do. MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 4. A quien *convidaba* la fortaléza del sitio, el aparejo de la comarca, y la ocasion de las presas. FLORENC. Mar. tom. 1. Prol. Que si la pequeñéz del Autór no *convida* à ello, la grandéza de la matéria es tanta, que no solo *convida*, sino que obliga à leerlos y perdonar las muchas faltas que en ellos hallare. Lop. Jerus. lib. 4. Oct. 51.

La fama por Castilla discurriendo,
Convida *à la jornada religiosa,*
Y enciende en fé y honór con vivo rayo
Desde el Tajo à los montes de Pelayo.

CONVIDARSE. v. r. Ofrecerse voluntariamente sin que nadie se lo pida ò ruegue à hacer alguna cosa, ò introducirse en ella, sin ser buscado ni llamado. Lat. *Ultro & sponte sese offerre, paratum esse.* VILLAVIC. Mosch. Cant. 6. Oct. 40.

Si el que es pobre y hambriento tiene bula
Para que donde hallare se convide,
Pues para solos quatro assáis tal bestia,
Que os la ayude à comer no os dé molestia.

AXA no tiene que comer, y *convida* huéspedes. Refr. que reprehende à los que ostentan vanidád, y hacen gastos supérfluos, estando necesitados. Lat.

Fame necatur Axa; sed tamen ipsa
Multos frequenter hospites alit mensa.

CONVIDADO, DA. part. pass. del verbo Convidar en todas sus acepciones. Lat. *Invitatus.* RECOP. lib. 5. tit. 1. l. 12. Só pena que qualquiera que contra este nuestro defendimiento fuere, ò llamare, ò convidare para los dichos actos, ò qualquier de ellos, y qualquier que viniere *convidado* à ellos, que por cada vez que lo hiciere, caiga è incurra cada uno de ellos en pena de diez mil maravedis. MARIAN. Hist. Esp. lib. 13. cap. 15. En este año gran número de soldados aventuréros acudieron *convidados* de la franquéza que les prometían de un tributo, que se llama Martiniega. QUEV. Mund. por de dentro. Vés la tristeza de los Amigos? pues todo es de ir en el entierro, y los *convidados* ván dados al diablo con los que los convidaron, que quisieran mas passearse, ò asistir à sus negócios. ZABAL. Dia de fiest. part. 1. cap. 13. Vienen en fin los *convidados* que faltaban, con que acaba el glotón de resolverse en quedarse sin Missa.

Llevar passos de *convidado.* Phrase vulgár con que se dá à entender que alguno anda ò camina apresuradamente y con atropellamiento. Lat. *Tamquam ad convivium properare.*

CONVINCENTE. adj. de una term. Cosa que convence, y manifiesta la razón, para reducir al entendimiento à seguirla y abrazarla: como Discurso convincente, argumento y prueba convincente. Viene del Latino *Convincens.* SARR. P. Suar. lib. 3. cap. 13. Luego que llegó este libro al Réino de Inglaterra, luego que por la industria de los Cathólicos voló la fama de su eficáz y *convincente* doctrina contra los heréticos dogmas, se irritó sobre manéra el Rey contra Francisco.

CONVITE. s. m. Cita ò llamamiento que se hace à alguno ò algunos para asistir à alguna función: como para un entie[rro], procesion, ù otro regocijo. Lat. *Convi[vium]*, de donde viene. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 6. En las ocasiones en que se h[allaba] con la juventúd de su porte de festines, y *convites*, excedía à los demás en el lucimie[nto].

CONVITE. La función ò cosa à que se convida: y por Antonomasia se entiende la comida espléndida ò banquéte. Lat. *Convivium.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 4. num. 2. Despues passó Francisco Barrédo en Berber[ia] algunas veces, à rescatar cautivos, y en un *convite* le mataron. MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 14. En Huesca fué muerto à puñaládas (Sertório) que le dió Antonio, hombre principál [en] un *convite*, en que estaba assentado à su lad[o]. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 2. cap. 15. La tierra era caluro[sa], como vecina à la Arabia, y usaban de aguas olorósas, y de unos bálsamos claros en los *convites* para labar las cabézas.

CONVITE CON PORRA. Dice Co[varr.] que se entiende quando à los convidados [os] de algúno, à la fin les hace pagar su escóte. Yá no tiene uso. Lat. *Convivium ea lege exhib[itum], ut partem quæ sibi obtigit, quisque convivarum exsolvat.*

CONVOCACION. s. f. Llam[amiento] ò citación para alguna cosa. Es voz puramente Latina *Convocatio.* RECOP. DE IND. lib. 1. tit. 8. l. 1. Rogámos y encargámos à los Preládos, que guardando lo que está conced[ido] y permitido por el dicho Breve, no havi[endo] necesidád de congregarse los Concilios, sobre-[lo] que les parezca, sean en su *convocación* el tiempo que [FABRIX. Chron. fol.] cierre que lo pueden hacer. N[o] debia hacer (se-21. Y que el Prior de Uclés [gun] havía hecho) la *convoca[ción]* de aquellos Treces. COLMEN. Hist. Segov. cap. 40. §. 13. El Pontifice Julio Tercéro, à instancia del Emperadór, deseoso de remediar los grandes daños que padecía la Religion Christiana, havía hecho segunda *convocación* del Santo Concilio à Trento.

CONVOCAR. v. a. Llamar, co[ngregar, juntar,] citar. Tiene la anomalía de los acabados en *car*: como Yo convóque, &c. Viene del Lati[no] *Convocare*, que significa lo mismo. RECOP. DE IND. lib. 1. tit. 8. l. 3. Rogámos y encargámos à los Obispos de nues[tras Indias, que] cumpliendo con lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento, *convóquen* y junten en ca-da un año Concilios Synodáles en sus Igle-sias. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 13. Dicen Almuédano al hombre que à voces los *convóca* à oracion: porque en su ley se les pro-hibe el uso de las campánas. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap. 3. Añadió que pensaba *convocar* la Nobleza de sus Réinos, y hacer en su presencia este reconocimien[to]. COLOM. Obr. Poet. pl. 40.

Yo à convocar *los ingéni[os]*
(decia) no es cosa torpe
que usurpen à los imánes
los hierros las atracciones?

CONVOCAR. Vale tambien aclam[ar ò vocear. En] este sentido tiene poco uso. L[at. *Conclamare.*] MEX. Hist. Imper. Vid. de Vitel[io, cap. 1. Estaban mal]

mal obedientes à Vitélio, y deſeaban y *convocaban* el nombre de Veſpaſiano.

CONVOCADO, DA. part. paſſ. del verbo Convocar en ſus acepciones. Lat. *Convocatus, a, um.* COLMEN. Eſcrit. Segob. pl. 813. El Arzobiſpo de Sevilla, requerido con una Bula de Paulo Quinto, proveyó cenſúras y penas contra los Recolétos *convocados*, para que no celebraſſen Capitulo. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 19. Gente de Tacuba, Eſcapuzalco y Tenecuya, *convocada* por los Mexicános, para que ſalieſſen à entretener la marcha en tanto que ſe deſembarazaban ellos de ſu función. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 33. Siendo yá Pontifice Innocencio Quarto, y *convocado* en Génova el Capitulo general, ſe atrevió à ponerſe en ſu preſéncia.

CONVOCATORIA. ſ. f. La carta ù deſpacho que ſe dá para llamar ò congregar à algúnas perſónas à ſeñalado lugár: como para convocar las Ciudades à Cortes, y à los Prelados y Vocáles de las Religiónes à Capitulo. Lat. *Literæ convocatoriæ.* SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 19. La *convocatória* para los Obiſpos Comprovinciáles ſe deſpachó por el Cardenál à los doce dias del mes de Julio de eſte año de ochenta y uno. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 3. Deſpachó luego ſus *convocatórias* à los Caciques de ſu Réino, como ſe acoſtumbraba quando ſe ofrecía negócio público en que huvieſſe de intervenir la Nobleza. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 30. Deſpachó Fr. Juan Parente ſus *convocatórias*, para la fieſta de Pentecoſtes del año de 1236.

CONVOLAR. v. a. En ſu rigurόſo ſignificado es volar junto con otro: y translaticiamente concurrir ò ir con otros con celeridad. En uno y otro ſentido tiene poco uſo. Es anómalo, porque muda la *o* en *ue* en algunos tiempos y perſónas: como Yo convuelo, convuela tu, &c. Viene del Latino *Convolare*, que ſignifica lo miſmo. MEN. Coron. fol. 4. Al qual ſomos ſegúros de *convolar*, pagando la deuda de la humanidád.

CONVOY. ſ. m. La eſcolta ò guárdia que en la Milicia ſe deſtina para conducir y llevar alguna coſa de una parte à otra con ſeguridád. Es voz puramente Francéſa, por cuya razón ſe debe eſcribir Convóy, ſegun ſe uſa en aquel idioma, y no Combóy, como ſe vé mui regularmente. Lat. *Præſidiarius aut ſubſidiarius militum manipulus, manus.* BETISS. Guichard. lib. 4. pl. 153. Y tomando al enemigo los paſſos à ſus *convóyes*.....le fué reduciendo.....à entéra deſconfianza de conſeguir otro progreſſo. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 19. Murieron al rigór de las armas enemigas los hijos de Motezúma, que aſsiſtian à ſu Padre, y los demás priſioneros, que venían aſſegurados en el *convóy* del bagáge. BAREN, Adic. à Marian. Año 1663. Arrojó dos batallónes à reconocer el *convóy*, los quales encontraron con otros dos del enemigo.

CONVOY. En la náutica ſe llama el navío, ò navíos de guerra deſtinados para eſcoltar y guardar otros navíos mercantiles. Lat. *Præſidiaria navigia.*

CONVOYAR. v. a. Eſcoltar, ir en conſerva de alguna perſóna ù otra coſa, que ſe condúce de una parte à otra, para que llegue libre de inſultos. Lat. *Stipare. Comitari. Alicujus latus cingere.* BAREN, Adic. à Marian. Año 1661. Se embarcará en una de las galéras del Duque, y *ſerá convoyada* de las de ſu Santidád. CALDER. Com. Las armas de la hermoſúra, Jorn. 1.

Con que es fuerza que viniendo
algun Cabo principal
à parlamentar, tu intento
ſépa, que es ir convoyando
à eſta dama.....

CONVOYANTE. part. act. del verbo Convoyar. El que convóya ò eſcolta à otro. Lat. *Stipans. Comitans, tis.*

CONVOYADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi guardado y eſcoltado. Lat. *Stipatus. Comitatus, a, um.* BAREN, Adic. à Marian. Año 1664. Envió de ſocorro ſeiſcientos carros *convoyados* de ocho mil Turcos.

CONVULSION. ſ. f. Retracción y encogimiento de nervios. Lat. *Convulſio*, de donde viene. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 38. Frito en azéite, untando con ello las juntúras donde hai dolór y *convulſiónes* de nervios, quita el dolór, y los deſencoge.

CONVULSIVO, VA. adj. Coſa que pertenece à convulſión, retraccion ò encogimiento: como Movimiento convulsivo, &c. Lat. *Convulſivus, a, um.*

CONVUSCO. adv. Lo miſmo que Con vos, ò Con voſotros. Es voz antiquada. Lat. *Vobiſcum.* C. LUCAN. cap. 6. Yo conozco todos eſtos que demandan vueſtra fija, qué linage, ò qué poder han, ò quales ſon las ſus coſtumbres, y quanta vecindád hán *convuſco.* QUEV. Muſ. 8. Rom. del Cid.

Yo que ſupe daros Réinos
yago deſterrado aqui,
y convuſco *yanta al lado*
quien los ſabe deſtroir.

CONYECTOR. ſ. m. Lo miſmo que Conjeturadór, ò el que conjetúra. Es voz antiquada y puramente Latina *Conjector, oris.* COMEND. ſob. las 300. fol. 50. Suetonio dice que Julio Céſar, eſtando en Roma, ſoñó que ſe echaba con ſu Madre: lo qual dixeron los *conyectóres* interpretes de los ſueños, ſignificar que Céſar havía de ſer Señór de toda la tierra.

CONYECTURA. ſ. f. Lo miſmo que Conjetúra. Es voz antiquada y puramente Latina *Conjectura.* COMEND. ſob. las 300. fol. 2. Hallaron los hombres una media Deidád: porque fueſſe la *conyecturа* de Dios menos clara.

COOPERACION. ſ. f. Concurrencia con otros à hacer alguna coſa. Es verbal del verbo Cooperar. Lat. *Communis operæ collatio. Mutua opera.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 382. A que ſe allegó la *cooperación* del famoſo Catumalo, que de rebelde y terco ſe ha hecho fiſcal, convocando la gente à que oiga la Divina palabra.

COOPERADOR, RA. ſ. m. y f. La perſóna que concurre, aſsiſte, ò contribuye con otras à la exe-

execucion de algúna cosa. Es verbal del verbo Cooperar. Lat. *Rei efficiendæ adjutor. Laboris consors & particeps.* Rodrig. Exerc. tom. 3. trat. 1. cap. 15. Y assi nos llama S. Pablo coadjutóres de Dios y *cooperadóres* juntamente con él. Valverd. Vid. de Christ. lib. 2. cap. 7. Resolviendose toda en agradecimientos de que la huviesse escogido para *cooperadóra* de la salúd de los hombres.

COOPERAR. v. n. Contribuir, ayudar, assistir y concurrir con otros à hacer algúna cosa. Es compuesto de la preposición Con, suprimida la *n*, y del verbo Operar. Lat. *Ad aliquid operam & industriam conferre, contribuere.* Nieremb. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 13. §. 3. Assiste (Dios) y *coopéra* al volar de las aves, al nadar de los peces, al andar de los animáles, al arrastrar de las sierpes. Marq. Gob. lib. 1. cap. 10. Porque por ningún colór se puede *cooperar* à una injusticia manifiesta. Ov. Hist. Chil. pl. 273. Con el deseo que el Padre Horacio tenia de *cooperar* à los buenos efectos de la paz..... aplicó su cuidado à la reformación de la Milicia.

COOPERARIO. s. m. Lo mismo que Cooperadór. Palaf. Luz à los viv. fol. 355. Y que han de ser sus Sacerdótes domésticos, sino *cooperários* de su ministério, coadjutóres de sus trabájos, ministros de su desvelo?

COORDINACION. s. f. Méthodo y orden nuevamente puesto, à lo que estaba desordenado y confuso. Es verbal del verbo Coordinar. Lat. *Novus ordo.*

COORDINAR. v. a. Distribuir, colocar, poner de nuevo en orden y méthodo lo que antes estaba desordenado, ò con el tiempo se havia confundido, ò lo que no estaba dispuesto con la proporcion y orden conveniente. Es voz compuesta de la preposición Con y del verbo Ordenar. Lat. *In ordinem plura redigere, ex ordine collocare, ordinatè ponere.*

COORDINADO, DA. part. pass. Lo assi distribuido y colocado. Lat. *Ordinatè dispositus, a, um.*

COPA. s. f. Vaso capáz para beber, que se hace de vidro, crystál, plata, oro y de otros diferentes materiáles, cuya hechúra es semejante à la de un caliz; menos que es mas angosto por abaxo, y con su pie. Viene del Latino *Cuppa*, que significa la cuba ò vaso en que se guarda el vino en las bodégas. Lat. *Patera, æ.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 32. Cada *copa* con pie de todas suertes, à seis quartos. Calvet. Viag. fol. 38. La otra parte del arco, que estaba vuelta à la plaza de la Iglésia mayór, tenia una estátua del Genio, de diez y seis pies de alto, con una *copa* en la mano, con que sacrificaba sobre un altár. Nuñ. Empr. 24. Nadie mas rico, ni mas sabio en su riquéza, que el que por socorrer à los menesterósos con la plata y el oro de los Sagrários, guardaba el Cuerpo de Christo en una caxa de mimbres, y la sangre en una *copa* de vidro. Pinel, Retr. pl. 291. Y no haviendo olvidado los grandes servícios de los Marquéses de Moya, à petición suya, en memoria de ellos, le hicieron mercéd de que se les enviasse mientras viviessen, y à los sucessóres en su casa, una *copa* de oro que se huviesse servido en su mesa, cada año el dia de Santa Lucía.

Copa. Se llama tambien la frondosidád que forman los árboles en su cima, por la semejanza que tiene con la copa para beber. Lat. *Arboris fastigium, cacumen.* Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 22. El árbol donde se dá esta fruta es mediano y bien hecho, y tiene hermosa *copa.* Villavic. Mosch. Cant. 6. Oct. 54.

Quando su cima con las nubes topa,
Hace sombra à la torre su alta copa.

Copa. Se llama tambien el braséro en forma de bacía, hecho de cobre, azófar, ò plata, à la semejanza de una copa, y con su pie casi de la misma figúra, con su labio al rededór, para que siente mejór: el qual tiene dós asas con que se lleva de una parte à otra, y sirve para poner en los estrádos y calentarse las mugéres. La figúra le dió el nombre. Lat. *Trulla focaria.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 27. Bacías de braséro, braséros que llaman *copas*, braséros de tres pies para guisar.

Copa. Se llama asimismo la parte del sombréro que entra en la cabéza y la cubre. Lat. *Galeri vertex.* Ribad. Cism. de Inglat. lib. 2. cap. 32. Pusieron en la *copa* del sombréro que llevaba, un letréro escrito de letras grandes. Cerv. Nov. 3. pl. 97. Trahia el uno montera, y el otro un mal sombréro, baxo de *copa* y ancho de falda.

Copas. Uno de los quatro palos de que se compóne el juego de náipes. Llamóse assi por estár pintadas en el náipe unas copas doradas, correspondientes al número ò figúra que significan. Lat. *Carchesiorum folia.* Covarr. en la palab. Copilla. *Copas* uno de los manjáres del juego de náipes, *copas* y bastos, oros y espádas. Pic. Just. fol. 49. Los picaros no entran en la figúra de Rey de oros ò de espádas; pero entran en la de *copas* y de bastos.

COPADA. s. f. Lo mismo que Cugujada. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Cassita, æ.*

COPADO, DA, adj. Lo que tiene copa ò frondosidád en la cima. Lat. *Arbor fastigiata.* Argens. Maluc. lib. 8. fol. 291. Toda la tierra florida de árboles de clavo, semejantes à nuestros olivos; pero mas *copádos.* Ov. Hist. Chil. pl. 56. Son estos árboles de Alerce, sin comparación mas gruessos y mas *copádos* que los cypréses. Valverd. Vid. de Christ. lib. 5. cap. 17. Vió algo lejos una higuéra *copáda* de muchas verdes ramas.

COPANO. s. m. Especie de barco pequéño. Trahele Nebrixa en su Vocabulario; pero yá no tiene uso. Lat. *Corbula, æ.*

COPAL. s. m. Voz que se sobreañade al anime; aunque algúnas veces se le suele llamar solamente Copál. Vease Anime. Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 29. Viene tambien el Liquedambar de la Nueva España..... el *copál* y suchicopál, que es otro género, como de estoráque y encienso.

COPELA. s. f. Lo mismo que Cendra. Recop. lib.

lib.5. tit.21. l.47. Y ha de ser à su cargo poner hornillos y *copélas*, plomo y carbón para el ensáy. Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 13. Saca de cada una un bocado, y pesale fielmente: echale en una *copéla*, que es un vasito hecho de ceniza de huessos molidos y quemados.....Es cosa maravillósa, que quando está assi refinada, aunque esté líquida y derretida, no se vierte volviendo la *copéla* ò vaso donde está hácia abaxo. Quev. Zahurd. Qual estaba fijando el Mercurio al martillo, y haviendo resuelto la matéria viscósa y ahuyentado la parte sutil, lo corruptivo del fuego, en llegandose à la *copéla*, se le iba en humo.

COPELAR. v. a. Lo mismo que Cendrar. Formase del nombre Copéla.

COPELLAN. s. m. Lo mismo que Copéla. No tiene yá uso. Recop. lib.5. tit.21.l.36. Que sea primeramente afinado por cimiento real, y no en otra manéra, y la plata y vellón que lo ensaye por *copellán*.

COPERA. s. f. El sitio ò lugár adonde se guardan y ponen las copas. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro; pero yá no tiene uso. Lat. *Paterarum repositorium*.

COPERILLO. s. m. dim. de Copéro. El que es de poca edád y galancéte, y sirve la copa. Es voz festiva. Lat. *Pincernula*, æ. Quev. Fort. Dióles licencia, y hartos y contentos se afufaron, escurriendo la bola à puto el postre, lugar que repartió el *coperillo* del avechúcho.

COPERO. s. m. El que tiene por oficio el traher la copa, y dar de beber en ella à su señór. Lat. *Pincerna*. Recop. lib.2. tit.15. l.10. Quando Nos hicieremos à alguno nuestro *Copéro*, ò Repostéro, ò Despensero.....dé por la carta al sello, de cada oficio ducientos maravedis. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Christ. Considerando que Judas le servía de *Copéro*, y le daba el caliz que el Padre le havía aparejado. Navarret. Cart. de Lel. pl.315. Quien creyéra que el *Copéro* de Pharaón, que en los duros trabájos de la prisión, havía sido íntimo amigo de Joseph.....se havía de olvidar en saliendo de la carcel? Lop. Coron. trag.fol.56.

Generóso mancebo, nunca borre
Tu nombre el tiempo, y la piadosa mano
De Guillermo, que siendo su Copéro
Hizo la salva, y la salvó primero.

COPETE. s. m. Cierta porción de pelo, que se levanta encima de la frente mas alto que lo demás, de figúra redonda ò prolongada, que unas veces es natural y otras postizo. Usabase antiguamente, y oy tiene poco uso. Lat. *Antiæ, arum*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Phelipe Neri. Vió una vez à un hijo suyo de confesion enrizado y con *copéte*, y luego le mandó que se quitasse el cabello. Palaf. Conq. de la Chin. fol. 512. Es mas gala entre ellos el tener la cara deshecha con heridas y cicatrices, que en otras Naciónes el tenerla adornada con *copéte* y guedejas. Jacint. Pol. pl.209.

La vió un dia, saliendose hácia el prado,
Apolo un juvenéte,
De estos de guedejita y de copéte.

Copete. Se llama tambien el pedazo de crin, ò mechón, que à los caballos les cae sobre la frente de entre las oréjas. Lat. *Caproné*. Saav. Empr. 38. Por lo qual es conveniente que el Principe dome à los súbditos, como se doma un potro.....à quien la misma mano que le halaga y péina el *copéte*, amenaza con la vara levantada.

Copete. Metaphoricamente se le dá este nombre à qualquiera otra cosa que se levanta, formando la misma figúra que el copéte de la cabéza. Lat. *Fastigium*. Parr. Luz de Verd. Cath. part.1. Plat. 25. Por el alto *copéte* de una elevada montaña de los Defrinos.....passando de vuelo un paxarillo, desquició de la punta un pequéño grumo de nieve.

Copete. En el zapáto es una tira ancha de cordobán, que se pega à la parte, que cae debaxo de la hebilla, y sirve para ceñir y acompañar la garganta de la pierna. Zabal. Dia de fiest. part.1. cap.1. Vuelvese à sentar el tal señór, y dobla hácia afuera el *copéte* del zapáto.

Asir ò coger la ocasion por el *copéte*. Es aprovecharse y valerse de ella en oportunidád y tiempo, sin malograrla. Lat. *Occasionem crine arripere*. Alfar. pl. 56. *Asió de la ocasión por el copéte* aconsejando à su Amo, que comprando un vestidillo vil, hiciesse como entrar por peon de albañilería. Burg. Gatom. Sylv.6.

Porque las dilaciones
Pierden las ocasiones,
Porque en la calva tienen un copéte,
Que solo se le coge *el que acométe.*

Le sudará el *copéte*. Phrase vulgár, con que se dá à entender y pondéra que alguna cosa es dificultósa de conseguir, ò que costará gran trabájo su consecución. Lat. *Multum sudabit & alget*.

Tener *copéte*. Locución con que se significa que uno es altanéro, y tiene vanidád y presunción. Lat. *Elatum esse aliquem*.

COPETUDO, DA. adj. La persóna de esclarecido nacimiento, que se precia de ello. Lat. *Generis ac nobilitatis jactator*.

COPEY. s. m. Arbol de la India, alto y de buena madéra, las hojas dobles y recias, con las venas mui delgadas, por cuyas circunstancias eran à propósito para escribir en ellas, gravando las letras con punzón ò aguja. Tambien se sirvieron de estas hojas para hacer náipes, imprimiendo con los mismos instrumentos los Reyes, caballos y demás figúras y manjáres, sufriendo el barajarse, y todo lo demás que se podía executar con el náipe verdadéro. Ovied. Hist. Ind. lib.8. cap.14. *Copéy* es un árbol mui bueno y de gentil madéra, y tiene la hoja assi como se dixo de suso del árbol Guiabara.

COPIA. s. f. Abundáncia y muchedumbre de alguna cosa. Es voz puramente Latina *Copia*. Cast. Hist. de Sant. Dom. tom.2. lib.1. cap.33. No tenía necesidad su Espósa de balsámo, que se compra y vende, teniendo tan grande *cópia* del Divino y sobrenatural de su gracia. Ribad. Confess. de S. Agust. lib.2. cap.6. Vos sois la *cópia* y superabundáncia de aquella suavidad, que no desfallece ni se corrompe.

Mond.

Mond. Dissert.4.cap.5. Despues que el beneficio de la Prensa hizo facil la *cópia* de los libros, que retirados antes en las Bibliothecas particuláres, se escondian à la noticia de todos.

Cópia. Pintúra hecha à imitación de otra en todo rigór del Arte. Lat. *Imaginis exemplum. Apographum, i.* Palom. Mus.Pict. lib.5. cap.8. §. 1. Haviendo yá tratado de las cosas que pueden causar al principiante mas dificultád en el manéjo, será conveniente tratar tambien de los medios de que se puede valer, para ajustar mas la *cópia* que hiciere, à el original.

Cópia. Por extension significa semejanza, imitacion, remédo de alguna cosa. Lat. *Similitudo. Exemplar.* Nieremb. Herm.de Dios, lib.1. cap.17. §.2. De todas es perfectíssimo dechado la hermosúra Divina; pero excediendo con infinitas ventájas à la *cópia*. Valverd. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 10. Un simulacro ò imagen, de metáles límpios, de virtudes, que parezca digna *cópia* de la hermosúra de Dios. Hortens. Mar. fol. 57. Hizo un remédo del Altár, una *cópia* del Sacramento, para que la acción de mas miedo, lo fuesse de mas amor.

Cópia. Se suele usar tambien por retráto. Lat. *Archetypum imaginis.* Calder. Com. Darlo todo y no dar nada. Jorn.2.

Esta habilidad tenias?
Segundo ser darle puedes
à un cuerpo? Pues como, como
si tan divino Arte exerces
tan baxamente le empleas,
que para otro dueño engendres
la cópia *de lo que dices*
que amas?.....

Cópia. Trasunto ò traslado copiado de algun original. Lat. *Exemplum litterarum.* Recop. lib.8. tit.2. l. 19. Y mandámos, que del dicho regístro y lista se saquen dos *cópias*, una de las quales se dé al Prelado, para que él tenga relación, y pueda tener cuenta con todos. Marian.Hist.Esp.lib.10.cap.8. En el qual tiempo juntó y tuvo el Concilio Palentino, cuya *cópia* se conserva hasta oy. Solis, Hist.de Nuev. Esp. lib.5. cap. 3. Hizose la notificación à los Enviados, con asistência de los Intérpretes, y dispúso, que llevassen por escrito una *cópia* del mismo requerimiento.

Cópia. Es tambien el sumário de las partes que en las rentas Pontificáles ù Decimáles toca à cada partícipe. Dícese tambien Tazmía, que en Castilla la Vieja es voz mas freqüente y común. Lat. *Decimarum partium quota, quæ cuique obtigit.*

Cópia. En el Arte de Gramática se llama la lista de nombres y verbos que están puestos en ella, para saber los casos que rigen. Lat. *Nominum ac verborum copia.*

Cópia. Vale tambien socorro bastante de alguna cosa necessária para algun fin: como Cópia de Confessór, que es de lo que especialmente se dice. Lat. *Rei cuiusvis, opportunitas.* Nieremb. Obr.y dias, cap.7. Conviene repetir mui à menúdo actos de esta virtúd, amando à Dios sobre todas las cosas, especialmente para recibir los Sacramentos: quando hai peligro de muerte sin *cópia* de Confessór, es necessário: y hai precepto del sin este peligro en algún otro tiempo de la vida.

Copiador. s. m. El que cópia. Es verbal del verbo Copiar. Lat. *Exscriptor, oris.* Moret, Annal. lib. 3. cap. 2. num. 6. Pero el mismo Morales, si no es, como parece, yerro ajéno del *Copiadór* ù de la Prensa, habla variamente de aquel Lunes, llamandole yá catorce, yá quince de aquel mes.

Copiar. v. a. Retratar à algúna persóna, ò sacar por una imagen, país ù otra qualquier cosa, que esté yá pintada ò labrada, otra semejante, que se parezca al original que se tiene presente. Lat. *Expingere imaginem ex imagine, tabulam ex tabula.* Nieremb. Herm. de Dios, lib.1. cap.14. §.2. Zeuxis para haver de hacer un retráto mui perfecto de Heléna, mandó pintar las doncellas de mayór belleza, que se hallaban en la tierra de los Crotoniatas, y *copiando* de cada una la mejór facción, sacó una imagen mui perfecta y hermósa. Palom. Mus. Pict.lib.5. cap.1. §.2. Tambien importará mucho al principiante *copiar* algúnas otras cosas inanimádas, como flores, frutas, y algúnas vasíjas y trastos de cocina, para ir perdiendo el miedo à *copiar* el natural, è ir tomando práctica y conocimiento del claro y obscúro. Barbad.Coron.fol.38.

Que es copiar *tan lucientes resplandóres*
Frenética ambicion de los colóres.

Copiar. Vale tambien trasladar fielmente en un papél lo que está escrito en otro. Lat. *Exscribere. Transcribe.* Solorz.Polit.lib.3.cap.2. De esto escribió largamente Plutarcho y otros infinitos: y assi no necesito de *copiarlo*. Mond. Dissert.4. cap. 4. Para que se perciba mejór la debilidad de su instáncia, la *copiarémos* con las mismas palabras con que la forma su mas osado caudillo.

Copiar. Se suele usar por escribir lo que se oye ò vá sucediendo. En esta acepcion tiene poco uso. Lat. *Ex ore alicuius transcribere.* Cast. Hist. de Sant. Dom. tom. 2. lib. 2. cap. 44. Muchas veces estando assi, la oían hablar y responder y decir grandes y profundas senténcias: de las quales anda impresso un libro mui grande escrito en aquellas horas, por algúnos de sus discípulos, hombres espirituáles, que estaban atentos y lo *copiaban* como podian.

Copiar. Metaphoricamente vale pintar, dibuxar con la eloqüéncia ò estílo rhetórico las hazañas de algun grande heróe, las perfecciónes de algúna hermosúra, lo améno y delicioso de algun sitio, ù otra cosa. Lat. *Aliquid vivis orationis coloribus exprimere.* Salaz.Com. Tambien se ama en el abysmo. Jorn.1.

No sus luces, sus reflexos
será razón que te cópie,
que no es tratable la llama,
por serlo los resplandóres,

Copiante. part. act. del verbo Copiar. El que cópia. Lat. *Exscriptor. Libellio, onis.* Palom. Mus. Pict.lib.5. cap.5. §.4. Sentados estos principios como reglas generales, para

que à diſcrecion pueda uſar de ellas el *copiante*, ha meneſter ſaber tambien, que demás de eſte colorido hermóſo que hemos dicho, hai otros que ſe altéran.

COPIADO, DA. part. paſſ. del verbo Copiar en ſus acepciones. Lat. *Exſcriptus. Tranſcriptus, a, um.* PALAF. Luz à los viv. fol. 355. No como reglas de ſolemne y preciſa obediéncia; ſino como advertencias, inſtrucciónes y apuntamientos, *copiados* de los Concilios generáles, Provinciáles y Synodáles. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 17. No quiſo ſe debieſſen à los dictámenes de la prudéncia humana; ſino à las luces infalibles de la revelacion Divina, *copiadas* en mucha parte del Evangelio, con las palabras de Chriſto.

COPICA. ſ. f. dim. de Copa. Copa pequéña. Lat. *Calyculus, i.* LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 127. Encíma de los tallos produce una *copica* blanca y mui olorósa.

COPILACION. ſ. f. Reſúmen, extracto de alguna hiſtoria ù de otra coſa ſemejante, recogiendo de toda ella lo mas importante y notable. Lat. *In unum volumen redactio. Collectio, onis.* OROZC. Epiſt. Prol. La *copilación* de las ſeis obras, que anda en un volumen grande. PUENT. Epitom. de Don Juan el II. Prolog. Pedro Carrillo de Albornóz, que dixeron Halconéro mayór del dicho Rey Don Juan, que hizo en eſta matéria cierta *copilación*, procedió mas por manéra de ſumário, que de hiſtória, ni Chrónica.

COPILADOR. ſ. m. El que junta, ò recóge lo que eſtá ſuelto ù deſunido en varias partes. Es verbal del verbo Copilar. Lat. *Diſperſarum rerum collector.* ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 4. cap. 74. Ha havido entre ellos muchos Santos Varónes, y mui doctos; y de ellos fué nueſtro Graciano, *copiladór* del derécho.

COPILAR. v. a. Juntar ò recoger algúna coſa, que eſtá deſunida, ò en diverſas partes: como Juntar en un tomo las obras de algun Autór, que andaban divididas. Viene del Latino *Copulare*, que ſignifica eſto miſmo. GUEV. Epiſt. al Conde Naſaoth, pl. 675. Es hiſtória de que pocos ſe han pueſto à eſcribir: à cuya cáuſa me ha ſido mui dificultósa de hallar, y no poco enojósa de *copilar*. MEX. Hiſt. Imper. Vid. de Alberto I. cap. 1. De eſta manéra acabaron los grandes penſamientos del Papa Bonifacio: el qual *copiló* y hizo el libro ſexto de las Decretáles. NAVARR. Man. cap. 25. num. 54. Si *copiló* ò eſcribió en pública forma algun eſtatúto en favór de las uſúras..... Y lo miſmo ſi *copiló*, ò notó, ò redució en pública forma eſtatútos contra la libertád de la Igleſia.

COPILADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi junto y recogido. Lat. *Collectus, a, um.* SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 4. diſc. 2. Andan eſtas cartas en las obras del Santo Doctór, y en el primér tomo de los Concilios, agóra mas recientemente *copilados*.

COPILLA. ſ. f. dim. de Copa. Copa pequéña. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Poculum, i.*

COPIOSAMENTE. adv. Abundantemente, plenamente, con abundáncia. Lat. *Copioſè*, de donde ſe tomó. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 3. trat. 3. Dial. 4. A los que eſta pureza conſervan ſe comunican mas *copioſamente* los rayos de la Divina luz, con los quales vén mas claro la verdád y conveniéncia de nueſtros myſtérios. CAST. Hiſt. de Sant. Dom. tom. 2. lib. 1. cap. 32. Eſta perſóna entendió quan grato era aquel ſervicio que ſe hacía al Señór, y procuró de encaminar limoſnas para la obra *copioſamente*. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 112. En Capadocia, en Lycia y en muchos otros lugáres nace *copioſamente*.

COPIOSIDAD. ſ. f. Abundáncia grande y exceſsíva de algúna coſa. Tiene poco uſo. Lat. *Abundantia. Affluentia. Facundia.* TOST. ſob. Euſeb. cap. 5. Xenophón Philóſopho eſcribió en tiempo de Ariſtóteles, libro mui copiósо del regimiento de caſa, y por la ſu *copioſidád* y eloqüéncia, trasladólo Tulio de Griego en Latin. CARR. DE LAS DON. lib. 1. cap. 28. Y de eſtos veſtidos quieren tener muchos en *copioſidád*, aunque en ello enojen y metan en coſta à ſus maridos.

COPIOSISSIMAMENTE. adv. ſuperl. Mui copioſamente, con grande abundáncia. Lat. *Copioſiſsimè*. NAVARR. Man. cap. 23. num. 46. Como lo prueba *copioſiſsimamente* el doctiſsimo Padre Alonſo de Caſtro, gran gloria de la Orden de los Menóres. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 1. cap. 9. En concluſión, la Tórrida zona es habitable, y ſe habíta *copioſiſsimamente*, quanto quiera que los Antiguos lo tengan por impoſsible.

COPIOSISSIMO, MA. adj. ſuperl. Mui copioſo y abundante. Lat. *Copioſiſsimus. Uberrimus, a, um.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 134. Hállaſe otra belliſsima diferéncia de Loto en el Monaſtério de San Franciſco Tranſtiberíno de Roma, que produce *copioſiſsimo* fruto. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 7. cap. 27. Cargó luego tan *copioſiſsima* lluvia, que los Indios cobraron tanta devoción à la Santa Cruz, que acudían à ella con todas ſus neceſsidádes. CERV. Quix. tom. 1. cap. 17. Y con las anſias y agitación del vómito, le dió un ſudór *copioſiſsimo*, por lo qual mandó que le arropaſſen y dexaſſen ſolo. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 18. Siendo *copioſiſsima* la miés que recogía, particularmente con la práctica de los exercícios eſpirituáles.

COPIOSO, SA. adj. Abundante, numeróſo y quantióſo. Lat. *Copioſus*, de donde viene. FR. L. DE LEON, Perf. Caſad. §. 5. A la vida de la labranza pertenece no ſolo el Labradór, que con un par de bueyes labra ſu pegujár; ſino tambien los que con muchas juntas y con *copioſa* y grueſſa familia, rompen los campos y apacientan grandes ganádos. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 12. Son eſtos pueblos *copiósos* de gente mui belicósa. BETISS. Guichard. lib. 2. pl. 74. Empezando à deſcender los montes, y à deſcubrir el exército, difuſamente alojado, y tan *copiósо* de tiendas, que no diſsimulaba ſu gran número.

COPISTA. ſ. m. El que ſaca cópias ò traſuntos de algun originál. Lat. *Libellio. Exſcriptor.* COVARR. en la voz Cópia. Algúnas veces ſignifica el

el traslado de algun originál: y *copista* el que saca la cópia.

COPLA. s. f. Cierto género de metro Castellano, que oy se compone de quatro versos de ocho ù once sylabas, que unas veces son consonantes, y otras assonantes. Rengifo en su Arte Poética dice, que en la copla hai dos cosas, cierto número de versos, y cierta consonáncia entre los fines de ellos: y segun la variedád de estas dos cosas, se varian y diferencian las coplas: y añade se llamó assi de la voz Latina *Copula*, que vale unión y junta, porque no es otra cosa la copla, sino unión y junta de versos. Lat. *Hispanicus rithmus reciprocus, vel reciprocans.* Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 3. cap. 21. Las fiestas de los Santos que havemos dicho, celebraba con gran devoción, y alegria: y en sus dias hacia *coplas* en loor de ellos, para que las cantassen las hermánas. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 26. Otros muchos versos escribió; pero, como se ha dicho, no se pudieron sacar en limpio ni entéros mas de estas tres *coplas*. Salaz. Obr. Posth. pl. 113.

Yo sé que me deseais,
(perdonad lo confiado)
y por disculpa leed
la copla *de mas abaxo.*

Coplas de ciego. Se llaman las que son baxas y malas, como lo son ordinariamente las que venden y cantan los ciegos por las calles. Lat. *Vulgaris & inconcinnus rithmus.*

Andar en *coplas*. Phrase con que se significa ser una cosa, que debia estár oculta y reservada, yá pública y notória: y de ordinario se entiende de las que son contra el honór y fama de algúno. Lat. *Traduci jocis & cantionibus vulgi.* Marian. Hist. Esp. lib. 10. cap. 8. *Andaban* su nombre y el de la Réina puestos afrentosamente *en* cantáres y *coplas*.

Entenderse à *coplas*. Especie de amenáza con que se dá à entender, que si algúno le dixere ò hiciere à otro algúna cosa que le ofenda ù desagrade, no quedará corto en responderle y satisfacerle. Lat. *Cavillis & scommatibus invicem pugnare.*

El que te dice la *copla*, esse te la hace. Refr. que enseña, que con nombre ajéno se suelen decir algúnos oprobrios ó injúrias à otros. Lat.

Narratur alio nomine in te fabula.

COPLEAR. v. n. Cantar ù decir coplas y otros qualesquiera géneros de versos. Es formado del nombre Copla. Lat. *Versus consonos facere, vel cantitare.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 68. Vuestra merced *coplee* quanto quisiere, que yo dormiré quanto pudiere.

COPLERO. s. m. Lo mismo que Coplísta. Barbad. Coron. fol. 16. Havia mandado Apólo, que ningun ingenio, de los Legos romancistas de España, se atrevieste à pretender el Laurel poético, y que se llamassen los tales Versistas y *Copléros*.

COPLILLA. s. f. dim. de Copla. La copla de poca importáncia, y própria de la gente vulgár. Lat. *Consoni & mali versiculi.* Patón, Eloq. fol. 196. Algúnas Poésias hai que pertenecen al género ténue, quales son *coplillas* ordinarias y romances.

COPLISTA. s. m. El que hace coplas, y ordinariamente se entiende del que las hace malas. Lat. *Vernaculorum versuum vulgaris & imperitus scriptor.* Parr. Luz de verd. Cath. part. 2. Plat. 27. Tenia por devoción todos los dias de fiesta, tener Juntas y Académias en su casa de mozuélos casquilúcios y de mugercillas bailadóras, truhanes y *coplistas*.

COPLON. s. m. aument. de Copla. La copla vulgár, sin concepto ni arte algúno. Lat. *Vernaculi versus omnino imperiti ac vulgares.* Parr. Luz de verd. Cath. part. 2. Plat. 14. Sacrílegos Poétas han hecho y van haciendo comúnes las blasphemias en el Christianismo: sirviendoles de rípio à sus *coplónes* lo que ò es una mentira sin vergüenza, ò una blasphemia sin alma. Quev. Fort. Ocupados en solo abultar Poémas, y poblar *coplónes*, gastados en consonantes y en apódos amorósos.

COPO. s. m. El mechón ò porcion de lana, lino, algodón ù otra cosa que se pone en la rueca para hilarlo. Lat. *Pensum.* Fr. L. de Leon, Perf. Casad. §. 5. Nunca el Poeta Homéro..... introduxera à Heléna Réina noble, que quando salió à ver à Telemacho assentada en su cadira, una doncella suya le pone al lado en un rico canastillo *copos* de lana, yá puestos à punto para hilar. Illesc. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 81. En la una mano lleva una candéla encendida, y en la otra un *copo* de estópas. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 14. Mirad cuerpo de mi Padre (respondió Sancho) que martas cebellinas, ò que *copos* de algodón cardado pone en las talégas, para no quedar molidos los cascos y hechos alhéña los huessos. Calder. Com. Fieras afemina amór. Jorn. 3.

A cuyo efécto seré
yo la priméra que entre
mis damas me veas torcer
en bilados copos *de oro*
blandas hebras.....

Copo. Se llama tambien aquella porción de nieve, que cae en pequéños pedázos quando nieva. Lat. *Niveus flocculus.* Ribad. Vid. de S. Francisco de Borja, lib. 2. cap. 15. Estuvo gran rato llamando à la puerta, cayendo *copos* de nieve sobre él. Lop. Past. de Belén, fol. 132. Las ovejuélas al rededór del fuego balaban ateridas, y juntandose unas con otras en los redíles, passaban las frias noches, amaneciendo la escarcha sobre sus lanas, como en las copas de los immobles árboles tal vez los cándidos *copos* de la blanca nieve. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 14. Poca ò ninguna prevencion llevava Francisco para defensa del frio; pero mucha confianza en la Providencia, que sabe à tiempos hacer como de lana los *copos* de la nieve para el abrigo de los suyos.

COPON. s. m. aum. de Copa. Copa grande. Lat. *Amplior patera.* Pic. Just. fol. 231. Arrojé desde la ventána dos piezas de plata, una taza y un *copón*, y comencé à dar voces al ladrón, al ladrón.

Copón. Por Antonomásia se entiende el vaso de

oro ò plata, en que se conserva y guarda el Santísimo Sacramento. Lat. *Columba Eucharistica.* Olall. Missl.rez. num.464. A cada uno dará el Sacramento, haciendo con la partícula la señal de la Cruz sobre el *Copón* ò Paténa de alto à baxo, y la linea que cruza, que no passe de los límites de los labios de la Paténa ò *Copón.*

Copon. En la náutica es un cabo grueso de nueve à diez brazas, que tiene en un chicote una piña, y se passa por la gruera que está en la serviola, hasta que siente la piña, el qual sirve para passarlo quando se ha levado el ancla por su arganéo, y ayudar à suspenderla. Vocab. marit. de Sev.

COPOSO, SA. adj. Lo que tiene mucha copa ò frondosidád, y lo mismo que Copado. Es de poco uso. Lat. *Fastigiatus, a, um.* Palom. Mus. Pict. lib. 5. cap.7. §.1. Esto es en lo mas fondo y *copóso* del árbol: que en las extremidádes de las ramas ha de ir afloxando la tinta.

COPULA. s. f. Atadúra, ligamiento ò ayuntamiento de una cosa con otra. Es voz puramente Latina *Copula.* Lat. *Nexus, us.* Lop. Dorot. fol.193. Amór es nudo perpétuo y *cópula* del mundo, immoble sustento de sus partes, y firme fundamento de su máchina.

Copula. Vale tambien el acto ò ayuntamiento carnál de los vivientes. Lat. *Copula carnalis.* Navarr. Man. cap.23. num. 112. La luxuria es vicio del alma, que la inclina à querer deléite desordenado de *cópula* carnál, ò de preparatórios de ella.....y como todo deléite que nace de *cópula* carnál ò de sus preparatívos es desordenado, excepto el de la *cópula* maritál, por esto todo querer, deséo, ò gozo de deléite de *cópula*, excepto el de la maritál, es pecádo. G. Grac. fol.233. La *cópula* carnál no es de essencia del Matrimónio, cómo lo prueban los Doctóres Escolásticos. Rebolled. Ocios, fol.108.

Solo faltó tan generoso afecto,
En el monstruo imperfecto,
Sierpe ò fiera sin cópula *engendrada.*

Copula. En la Architectúra es la que por otro nombre se llama Clave. Covarr. en esta palab. La *cópula* en las bóvedas de piedra es la que por otro nombre se llama Clave, porque lo traba todo.

Copula. En la Dialéctica es el verbo que une el sugéto con el predicado.

COPULATIVO, VA. adj. Lo que ata, junta y liga una cosa à otra, ò la puede atar, juntar ò ligar. Viene del Latino *Copulativus*, que significa esto mismo. Ambr. Mor. tom.1. fol.213. Y ambas condiciónes juntas requiere el Papa para su reprobación, pues puso la *copulativa.*

Conjunción ò partícula *copulativa.* En la Gramática es la que junta ò ata una palabra con otra: como *Y, Que.* Lat. *Partícula copulativa.* Fonsec. Vid. de Christ. tom.1. lib.1.cap.10. La *conjunción* no es *copulativa*, sino causál, como lo usa freqüentemente San Juan y los demás Evangelístas. Lop. Past. de Belen, fol. 129. La tercéra letra es Vau, que significa charidád y amór: y entre nuestros Hebréos, como arriba os dixe, es *conjunción copulativa.*

COPULATIVAMENTE. adv. Lo mismo que Juntamente. Lat. *Copulativè.* Navarr. Man. cap.27. num. 162. Como el suspenso del oficio y beneficio *copulativamente* lo es de entrambos, segun todos: assi el suspenso del oficio, ò del beneficio disyuntivamente no es de algúno de ellos.

CORACHA. s. f. Saco de cuero de buey, que sirve para conducir el tabáco ù otros géneros. Fórmase de la palabra Cuero. Lat. *Saccus coriaceus.*

CORACILLA. s. f. dim. de Coráza. Coráza pequeña. Lat. *Loricula, æ.* Sandov. Hist. de Carl. V. lib.1. §.64. Toda aquella mañána quiso el Infante andar armado, con unas *coracillas* que tenía.

CORACINA. s. f. Lo mismo que Coráza. Dixose assi por ser hecha de cuero. Lat. *Thorax, cis.* Torr. Hist. de los Xerif. cap. 50. Gente mui lucida y bien armada de gentiles cotas, *coracinas* y capacétes, con sus lanzas y adargas. Ercill. Arauc. Cant. 2. Oct.72.

Y à vencer ò morir determinados,
Qual con celáda, qual con coracína,
Salen à resistir la furia insána
De la brava y audáz gente Araucána.

CORACOHIOIDES. s. m. Músculo que mueve hácia abaxo al hueso Hioides. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Compend.

CORACOIDEO. s.m. Músculo que nace de la salida pico de cuervo, y mueve adelante el brazo. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Comp.

CORACOIDES. s.m. Salida que parece pico de cuervo en la escápula. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Compend.

CORADA (Coráda.) s. f. Lo mismo que Assadúra. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro; pero tiene poco uso.

CORADELA. s. f. Lo mismo que Assadúra. No tiene uso; aunque la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Præcordia.*

CORAGE. s.m. Ira, cólera, enojo excessivamente grande. Es voz compuesta del nombre Latino *Cor* y del verbo *Agito, as.* Lat. *Ira æstuans.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 122. Los unos y los otros, valientes y mui diestros y aparejados, con un riguróso *coráge* à perder de mui buena gana la vida en defensa de su tierra. Marm. Descripc. tom.1. fol.44. Si toman algúno preso, se dexa morir de hambre, y de puro *coráge.* Espin. Escud. fol. 200. Llevaronnos à la muger herída: y con el *coráge* que tenía de su agrávio, dixo que quien se le havia dado echó à huir.

Corage. Se toma muchas veces por ardimiento, intrepidéz, valór y espíritu. Lat. *Animus, i. Animus constans, fortis.* Comend. sob. las 300. fol.79. De estos bienes, la fermosúra, fuerza, *coráge* y salúd, son bienes de natúra. Corr. Argen. fol.20. Con mas *coráge* pelearían por vengar su muerte, que por ilustrar su vida. Salaz. Com. Thetis y Peleo, Jorn.3.

Las pasiones amorósas,
no el coráge *las remédia,*
que para vencer à Amór
es ociosa la violéncia.

CO-

CORAJOSAMENTE. adv. Animoſamente, valeroſamente, esforzadamente. Tiene poco uſo. Lat. *Fortiter. Animosè.* BAREN, Guerr. de Fland. pl. 388. Pero ayudado bien preſto de las otras, volvió con los ſuyos *corajoſamente* à entrar en la peléa.

CORAJOSO, SA. adj. Animóſo, esforzado, valeróſo. Lat. *Fortis. Magnanimus, i.* CHRON. GEN. fol. 181. Eran los Vándalos gentes mui fuertes, è mucho uſados de batalla, è havien el Rey mancébo, è mui *corajóſo.*

CORAJUDO, DA. adj. Poſſeído de la cólera, ſumamente colérico. Lat. *Iratus, a, um. Ira æſtuans, tis.* JACINT. POL. pl. 200.

Y que ſe ſueña animál
xaraméño y corajúdo,
convertido en puerco eſpin,
à garrochas y repullos.

CORAL. ſ. m. Arbolillo, que ſe cria en el centro del mar, blando y de colór verde, cuya frutilla es redonda y blanca; el qual en ſacandole del agua y que le dá el áire, ſe endurece y ſolida y vuelve de un colór roxo, ſumamente encendido. Es mui útil para muchas enfermedádes, y dél ſe hacen muchas coſas curioſas, como ſon, Roſarios, ſortijas, eſcritórios, &c. Viene del Latino *Corallium*, ò *Curallium, ii*, que ſignifica eſto miſmo. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 17. Cada libra de *corál* rubio no pueda paſſar de diez reales. VALER. Chron. part. 1. cap. 9. El *corál* tiene virtúd contra los truenos è relámpagos, è rayos, è contra piedra, è contra toda tempeſtád. LAG. Dioſc. lib. 5. cap. 97. Toda ſuerte de *corál* debaxo del agua y antes de ſer arrancada ſe mueſtra algun tanto verde, mas deſpues mudando el elemento, muda tambien el colór. SAAV. Empr. 3. No ſucede aſsi al *corál* nacido, entre los trabájos, que tales ſon las aguas, y combatido de las olas y tempeſtádes, porque en ellas hace mas robuſta ſu hermoſúra: la qual endurecida deſpues con el viento, queda à prueba de los elementos, para iluſtres y precioſos uſos del hombre.

CORAL. En la náutica es una curva, que junta y une la quilla con el codaſte. Vocabul. marit. de Sev.

CORALES. Uſado en plurál ſe entienden las manillas de cuentas de eſta matéria, enſartadas en unos hilos, que acoſtumbran traher las mugéres. Lat. *Corallinum brachiale, is.* GONG. Rom. Lyric. 9.

En el báile del exido
(nunca Menga fuera al báile)
perdió ſus corales *Menga*
un diſanto por la tarde.

Fino como un *corál.* Comparación que ſe hace y aplica al amígo íntimo y verdadéro; y por Antitheſis ſe dice del aſtúto, ſagáz y que ſabe hacer ſu negocio con reſerva. Lat. *Rerum gerendarum gnavus ac ſolers procurator.* ESTEB. pl. 126. Como el Capitán era *mas fino que un corál*, y me vió en la comida alegre de caſcos...., me confirmó ſin ſer Obiſpo.

CORALINA. ſ. f. Hierba que ſe cria en el mar, revuelta ò enredada en los arbolillos de corál. Es mui menúda, y de virtúd eſtíptica, y remedio eficáz para mitigar las inflamaciónes y dolóres de la gota. Llámaſe por otro nombre Muſgo marino. Lat. *Marinus muſcus. Bryum marinum.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 100. El Muſgo marino es aquella menúda planta que tiene *Coralina* por nombre, por hallarſe principalmente en la mar à los coráles revuelta.

CORAMBRE. ſ. f. Los cueros ò pellejos de los animáles, curtidos ò ſin curtir: y con particularidád los del toro, vaca, buey ò macho de cabrío. Dixoſe aſsi de la voz Cuero. Lat. *Pelles. Coria. Utres ad vina captenda.* RECOP. lib. 7. tit. 19. l. 5. Y mando, que al tiempo que huvieren de echar *corambre* algúna à curtir, que los que la huvieren de echar, echen en la tina la harina y ſal y otros aparéjos que fueren meneſter, à viſta de los dichos Veedóres. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 1. cap. 21. Lo qual hacen los moradóres de aquellas Islas para aprovecharſe de los cueros para ſu mercancía de *corambre.* TORR. Hiſt. de los Xerif. cap. 27. Donde trahen à vender las mercaderías que tienen entre sí, que ſon, trigo, cebáda, ganádos..... *corambre*, cobre, hierro..... y otras muchas coſas, que hai en aquel Réino en grande abundancia.

CORAMBRERO. ſ. m. La perſóna que trata y comercia en cueros ò corambre. Lat. *Pellio, onis.* COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 44. §. 4. La quinta, Zapatéros, Curtidóres, Pellejéros, Zurradóres, *Corambréros* y Botéros.

CORAMVOBIS. ſ. f. Equivale à preſéncia buena y grave: y aſsi del que es bien hecho y de buen talle, diſpoſicion y perſóna, ò que afecta gravedád y compoſtúra en ella, ſe dice que tiene gran coramvobis. Es voz familiar. Lat. *Vultus dignitas ac gravitas coram adſtantibus oſtentata.* QUEV. Viſit. hablando de las dueñas. Lo mejór es, que nadie nos puede ver: las criadas, porque dicen que las guardámos: los ſeñóres, porque los gaſtámos: los criados, porque nos guardámos: los de fuera, por el *coramvobis* de reſponſo. JACINT. POL. pl. 123.

Eſte es nueſtro coramvobis:
mas no es razón que le falte
el uſado titulillo,
gran ſoplón de ſuæ ætatis.

CORAMVOBIS. Vulgar y comunmente ſe toma por la cara ò roſtro: en fuerza de lo qual ſe dice, que uno tiene buen coramvobis. Lat. *Vultus, us.* QUEV. Fort. Detrás venia como fregóna la Ocaſión, galléga de *coramvobis*, mui gothica de facciónes.

CORAZA. ſ. f. Armadúra del cuerpo para la defenſa dél, que ſe hace de hierro acerádo y templado, y conſta de peto y eſpaldár. Viene de la palabra Correaza, porque antiguamente ſe hacian eſtas armas defenſivas de correas de cuero fuerte, anudandolas unas con otras. Lat. *Ferreus thorax.* RECOP. lib. 9. tit. 22. l. 2. De los arneſes y *corázas* y balleſtas..... y otras armas qualeſquiera, ofenſivas y defenſivas, que vinieren à la dicha Ciudád para vender, paguen al dicho Almoxarifazgo cinco mrs por ciento. VALER. Chron. part. 4. cap. 99. E eſtos venian ar-

armados de *corázas* è lorígas, è trahían arcos turquíes. Saav. Coron.Goth.tom.1. año 439. Con esta resolución, primero se armó del cilício, que de la *coráza*. Villavic. Mosch. Cant. 2. Oct. 51.

Ocupaba la silla de tal traza,
Que daba muestra de su gran vileza,
Pesábale en el cuerpo la coráza,
Y machucaba el yelmo su cabéza.

Corazas. Se llaman tambien los soldádos, ò tropa de caballería armada de corázas. Lat. *Loricati milites*. Colom. Guerr. de Fland. lib. 3. Toda esta gente podía hacer el número de ocho mil infantes Franceses, dos mil Alemánes.....y dos mil y quinientos caballos, todos *corázas* y arcabucéros de acaballo. Babia, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 377. Dexando quien asistiesse al cerco de Brouge, partió con ochocientas *corázas*, y mil y ducientos arcabucéros. Saav. Empr. 82. Ninguna librea mas lucída que una tropa de *corázas*.

Capitán de Caballos *corázas*. El que tenía su compañía armada con estas armas. Lat. *Dux cataphractiorum equitum*.

Tentar a uno las *corázas*. Además del sentido recto, que es probar si viene uno armado al uso antiguo en la guerra: metaphoricamente se entiende por hacer prueba ò experiéncia de la capacidád, habilidád, intención o valór de otro. Lat. *Aliquem experiri, tentare*.

Vuelta de *corázas*. En la Milicia llamaban assi la que daba sobre la derecha el batallón armado de corázas, à distinción del de arcabucéros, que la daba sobre la izquierda. Yá no tiene uso, porque todos la dan de una misma manéra. Lat. *Loricatorum militum in dextrum latus obversio*.

CORAZNADA. s. f. Lo interiór, ò el corazón del pino. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. Lat. *Pini viscera*.

CORAZON. s. m. Parte la mas noble y principál del cuerpo humáno y de los animáles: el qual es un pedazo de carne dura, que termina en punta, y está situado en medio del pecho. Es el primero que se forma y anima, y el postréro que muere, y es como un centro, principio y fin de todo movimiento. Lat. *Cor*. Sant. Ter. Su vid. cap. 29. Viale en las manos un dardo de oro largo, y al fin del hierro me parecía tener un poco de fuego: este me parecía meter por el *corazón* algúnas veces, y que me llegaba à las entrañas. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 26. §. 3. Por quanto esta sangre se engendra en el *corazón*, será necessário tratar luego de él. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 23. Lo que à mi me admira es, que sé tan cierto como ahóra es de dia, que Durandarte acabó los de su vida en mis brazos, y que despues de muerto le saqué el *corazón* con mis proprias manos.

Corazón. Vale assimismo ánimo, espíritu. Lat. *Animus, i*. Saav. Empr. 1. Un *corazón* generóso, en las primeras acciónes de la naturaléza ù del caso, descubre su bizarría.

Corazón. Vale tambien Voluntád, benevolén-cia ò amór. Lat. *Studium. Voluntas*. Villaiz. Chron. del R. Don Fern. IV. cap. 45. Demás de esto mandóle acometer casamiento del Infante Don Pedro su hermáno con Doña Juana su hermána, por le hacer mui cierto del su *corazón*.

Corazón. Metaphoricamente vale tambien mitád, medio ù centro. Lat. *Rei medium. Rei umbilicus*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Norberto. Descalzo y pobremente vestido, en el *corazón* del Invierno, con dos compañéros que le seguían, fué en busca del Papa Gelásio. Valverd. Vid. de Christ. lib. 5. cap. 1. Le obligó à entrarse de nuevo en el *corazón* de la Judea, y acercarse à su Corte y Metrópoli Jerusalém.

Corazón. Por alusión se le dá este nombre à lo interiór de algúna cosa inanimada: como el corazón de un árbol, de una fruta, &c. Lat. *Ipsa arboris medulla. Intima arboris viscera*. Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 11. Contiene en el *corazón* esta fruta unas pepitas, de que se hace con polvos de atutía, un colyrio eficacíssimo para los ojos.

De *corazón*. Modo adverbial, que vale lo mismo que De verdád, con verdád y seguridád, cierta y firmemente, con toda voluntád y afecto. Lat. *Libenti animo. Ex animo. Studiosissimè*. Marian. Hist. Esp. lib. 13. cap. 15. El mismo Rey, fuesse *de corazón* ò fingidamente, no rehusaba (à lo que decía) emendar todo aquello en que hasta entonces le cargaban. M. Agred. tom. 1. num. 4. Pero el Altísimo que quiere y pide esta disposición, es poderóso, y no te negará el auxilio, si *de corazón* se le pides, y te dispones para recibirle. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 20. Decía no tener en el mundo persóna à quien él amasse mas *de corazón*.

En el *corazón* del Sol. Phrase usada de los Astrólogos para decir que un Planéta se halla tan cerca del Sol, que à lo mas dista de él diez y nueve minútos. Tosc. tom. 9. pl. 407.

Hombre de *corazón*, ù de gran *corazón*. El valiente, esforzádo, generóso, magnánimo y osado. Lat. *Vir animo excelso & alto. Alta quadam animi magnitudine præditus*. Prolog. de las Part. E porque las nuestras *gentes* son leales è de *grandes corazónes*, por esso ha menester que la lealtád se mantenga con verdád, è la fortaléza de las voluntádes con derecho è con justicia.

Llevar ò tener el *corazón* en las manos. Phrase con que se dá à entender la sinceridád, ingenuidad, verdád y buena fé de algúno. Lat. *Animi sinceritatem & candorem ostendere, præ se ferre*. Saav. Empr. 12. Que es lo que vulgarmente significamos, quando decimos de un hombre verdadéro, que *lleva el corazón en las manos*.

Me lo decía el *corazón*. Phrase con que se dá à entender se vaticinaba algúna cosa ò sucesso próspero ò adverso, que despues llegó à suceder. Lat. *Mens mihi hoc præsagiebat*.

CORAZONADA. s. f. Aquel impulso, movimiento ò inquietúd que se siente en el corazón, como pronóstico de algúna desgracia, ò adverténcia de algun engáño, fortuna ù otra co-

cosa. Es voz de estilo familiár. Lat. *Præsagientis animi commotio.*

CORAZONAZO. s. m. aument. de Corazón. Corazón grande. Lat. *Cor magnum, amplum.* Barbad. Coron. fol. 132.

En este que aquí veis corazoncito
Tanta sangre ha vertido, que paréce
Un gran corazonázo.....

CORAZONCICO. s. m. dim. Corazón pequéño. Lat. *Corculum, i.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 126. En cada mitád se muestra un *corazoncico* mui roxo, perfectamente esculpido.

CORAZONCILLO. s. m. Lo mismo que Corazoncico. Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 142. Segun Serapión afirma, son fruto de cierto árbol, ansi en figúra, como en colór semejante al *corazoncillo* de un páxaro. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 10. Yo iré y volveré presto (dixo Sancho) y ensanche vuestra merced, señór mio, esse *corazoncillo*, que le debe de tener ahóra no mayór que una avellána.

Corazoncillo. Mata ramósa, algo roxa, de la altúra de un palmo, cuyas hojas son pequéñas à manéra de corazoncicos, y la flor que produce es amarilla. Es una de las tres especies de la planta Hyperico. Lat. *Hypericon.* Lag. Dioscor. lib. 4. cap. 168. El Hyperico es planta mui conocida por toda España à dó suelen llamarla comunmente *Corazoncillo*, porque hace las hojas à manéra de corazónes pequéños. Nieremb. Philosoc. ult. lib. 1. cap. 48. Del Hyperico, que en Español se dice *Corazoncillo*, dice Lullo que arredra todo demónio.

CORAZONCITO. s. m. dim. de Corazón. Lo mismo que Corazoncico. Barbad. Coron. fol. 132.

.....*Y es forzóso*
Haver crecido en parte semejante,
Que no es corazoncito *el de un amante.*

CORBACHADA. s. f. Golpe ò azotázo dado con el corbácho. Lat. *Flagri ictus, us.* G. Grac. fol. 296. No contentos con los muchos palos, azótes y *corbachádas* que les dan los Turcos, quando ansi desmayán..... es mui ordinário cortar à uno un brazo, y azotar con él à los demás.

CORBACHO. s. m. El nervio de buey ò toro, con que el Cómitre de las galéras castíga à los forzádos: que comunmente se llama Rebénque. Lat. *Flagrum remigum.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 22. Para servir à Dios y al Rey, otra vez he estado quatro años en ellas, y yá sé à qué sabe el bizcocho y el *corbácho*. Y tom. 2. cap. 63. Hizo señal el Cómitre que zarpassen el ferro: y saltando en medio de la crugía con el *corbácho* ò rebénque, comenzó à mosquear las espaldas de la chusma.

CORBATA. s. f. Adorno que se pone al rededór del cuello y pende hasta el pecho. Ordinariamente es de lienzo fino de diversas hechúras: lo mas común es ser lisas, y algúnas veces guarnecidas de encaxes, ò bordadas de oro, plata, seda ò hilo. Lat. *Croaticum colli amiculum, ornamentum.* Orden. Milit. año 1704. pl. 3. Y para mayór alivio de los Capitánes y assisténcia de los Soldádos, se darán de mi cuenta à cada Sargento, Cabos de Esquadra, Soldádos y Tambóres, dos pares de zapátos al año, un par de medias, un sombréro, una camísa y dos *corbátas.*

CORBATIN. s. m. Corbáta, que solo dà una vuelta al pescuézo y no caen al pecho las puntas como en la corbáta. Es voz nueva.

CORCEL. s. m. Especie de caballo mui ligéro. Llamóse assi por su gran ligereza, igual à la del corzo, animál sumamente velóz en la carréra. Lat. *Equus cursor.* Calder. Com. Las armas de la hermosúra. Jorn. 1.

Montado el corcél *bridón,*
le diera à entender à Astréa,
como yá de su venganza
no necessita la nuestra.

CORCHEA. s. f. La septima nota ò punto de Música, que en el tiempo de compasillo vale la octava parte de un compás, y en el compás mayór la decima sexta. Tosc. tom. 2. pl. 449. Lat. *Musicæ nota aduncæ.* G. Grac. fol. 407. Ocho figúras ponen los Cantóres, que llaman Máxima, longa, brevis, semibrevis, minima, seminima, *corchéa* y semicorchéa. Pic. Just. fol. 106. Sus borras baxaban tantos puntos, que llegaban à dos *corchéas*, y aun al corcho de mis chapínes.

CORCHERA. s. f. La cubéta hecha de corcho y empegáda, donde se pone la garrafa con nieve para enfriar la bebida. Llamóse assi por hacerse de corcho. Lat. *Cupula suberea picata.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 34. *Corchéras*, las de à quartillo à sesenta y ocho mrs. las de media azumbre, à tres reales.

CORCHETADA, ò CORCHETESCA. s. f. Voz de la Germanía. La quadrilla de los criados de la Justicia, llamados Corchétes. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Accensorum agmen.* Cerv. Nov. 3. pl. 122. Puso en alboróto y espanto à toda aquella recogida compañía y buena gente, la nueva de la venida del Alcalde, de la Justicia, y su *Corchetáda.*

CORCHETE. s. m. Especie de broche compuesto de macho y hembra, que se hace ordinariamente de alambre, y su uso es para abrochar algúna cosa. A la hembra llaman regularmente Corchéta. Lat. *Uncinus, i.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 14. Cada millar de *corchétes* de peso, no pueda passar de ciento y dos mrs. Lop. Past. de Belén, fol. 7. Abrochaban un sayuélo verde diez bien labrados *corchétes* de alchímia: cuya punta adornaba una pelúda cinta de marino lobo. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap. 2. §. 1. Disponiendo que el dia de San Miguél de cada año, se dé à cada Colegiál un manto de buriel de Aragón, de à seis reales y medio la vara, que han de traher abrochado con *corchétes.*

Corchete. Por alusion se le daba este nombre antes à ciertos Ministros que tenian los Alguaciles para llevar agarrados à los presos y delinqüentes: y oy llaman assi à los Portéros de los Alcaldes. Lat. *Accensus, i.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Athanasio. Acompañados de una infinidád de Sayónes, Portéros, *Corchétes*, Al-

Alguacíles y otros Miniſtros. NIEREMB. Herm. de Dios, lib. 2. cap. 1. §. 6. Las Ciudádes ſuſtentan verdúgos y *corchétes*, como Miniſtros de la Juſticia. CERV. Quix. tom. 2. cap. 49. En eſto llegó un *corchéte*, que trahia aſido à un mozo, y dixo: Señór Gobernadór, eſte mancebo venia hácia noſotros, y aſsi como columbró la Juſticia volvió las eſpaldas. QUEV. Muſ. 5. Xac. 10.

Quando ſe vieron cercados
de Alguaciles y corchétes,
de plumas y de tintéros,
de eſpádas y de broquéles.

CORCHETE. Llaman en la Imprenta al finál de algúna dicción ù periodo, que eſpecialmente en las compoſiciónes de verſos, por no caber en el renglón, ſe pone debaxo de lo último de él, aprovechando el eſpácio que queda, por ſer el renglón ſiguiente mas corto. Lat. *Extremæ lineæ aduncitas.*

CORCHO. ſ. m. La cortéza del alcornóque. Viene del Latino *Cortex*. Lat. *Suber, is.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 121. El *corcho* quemado y aplicado con azéite laurino, hace venir mas eſpeſſos y mas negros los pelos caídos de pelambréra. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 143. Y apretandolos fuertemente dentro de los *corchos*, y dexandolos al Sol algun tiempo, ſe hace de ellos una conſerva delicada. CERV. Nov. 3. pl. 107. Y viendo que tardaba, ſe atrevió Rincón à entrar en una ſala baxa, de dos pequéñas que en el patio eſtaban, y vió en ella dos eſpádas de eſgrima y dos broquéles de *corcho*, pendientes de quatro clavos.

CORCHOS. Uſado en plurál ſe ſuele tomar por los chapines. Lat. *Subereis ſoleis ſubſtructus calceus.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 121. De la qual hacen aquellos andámios, que en Caſtilla ſuelen llamarſe Alcórques, para encubrir la baxuéla diſpoſición que por ſuerte cupo à las hembras, y engañar à ciertos deſventurados que penſando llevar mugéres à caſa, llevan deſaforados *corchos*. JACINT. POL. pl. 177.

Son treinta atlantes tus corchos,
y quando en ellos te eriges,
ſobre ſus hombros ſuſtentan
un átomo con botines.

Andar como el *corcho* ſobre el agua. Locución con que ſe ſignifica que uno ſolo pienſa en paſſatiempos, ſin aplicarſe à coſa algúna, y no tiene reſolución para nada. Trahe eſta phraſe Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Vulgi rumoribus ac concurſationibus ſeſe immiſcere.*

Nadar ſin *corcho*. Phraſe con que ſe expreſſa ſer uno hábil y aviſado, y que no tiene neceſsidád de que otro le diga ò enſéñe lo que debe executar y obrar. Trahela Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Sine ſubere natare.*

No tener muelas de *corcho*. Phraſe vulgár de que ſe uſa para dar à entender à otro, que propone alguna coſa engañóſa y paliada, que no le tenga por tan facil è ignorante que la crea, y ſe dexe engañar. Lat. *Non adeo facile deludi.*

Tener cara de *corcho*. Phraſe que denóta tener poca vergüenza, y mucho deſembarázo para aguantar y ſufrir qualquier oprobrio ò repreheníon, ſin alterarſe por ello. Lat. *Subeream geſtare frontem.*

CORCOVA. ſ. f. El bulto que ſe levanta ſobre las eſpaldas à los que ſon contrahechos ò liſiados del eſpinázo ù del pecho, porque algúnos tienen eſte defecto, aſsi en eſte, como en las eſpaldas. Covarr. dice que viene de la palabra *Curvando*, porque hace que la perſóna vaya corva y agoviada. Lat. *Gibba.* GUEV. M. A. lib. 1. cap. 41. No todo aquel que es derecho en las eſpaldas, es recto ni derecho en las obras: porque à la verdád, peór es tener una *corcóva* en las coſtumbres, que tener quatro *corcóvas* en las eſpaldas. CALVET. Viag. fol. 87. Era mucho de vér entre ellos un monſtruoſo Enáno, con dos *corcóvas*, las piernas tuertas, y el geſto disforme y eſpantóſo. ZABAL. Dia de fieſt. part. 1. cap. 2. Si un hombre ſe puſieſſe poſtíza una *corcóva*, no le tendrian las mugéres por mentecáto? QUEV. Muſ. 6. Rom. 44.

Parezcan à ſer juzgados
en viva carne y en hueſſos,
todo cigüeño gaznáte,
y con corcóva *camello.*

CORCOVADO, DA. adj. La perſóna ò coſa que tiene el defecto de tener corcóva ò corcóvas. Lat. *Gibber. Gibboſus, a, um.* LAG. Dioſc. lib. 3. cap. 79. Algúnos pienſan que ſea la Sena, por razón de aquellas vainillas que tiene: las quales por ſer torcidas y *corcovádas* repreſéntan la figúra de los Delphínes. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 2. cap. 14. Ariſtóteles era *corcovádo*, y vino à ſer tenido entre ſus diſcípulos por donáire y gracia la corcóva. CERV. Quix. tom. 1. cap. 4. No es tuerta ni *corcováda*, ſino mas derecha que un huſo de Guadarráma. ZABAL. Theatr. Tan grande es la fuerza de las malas compañías, que ſi el hombre, que tuvieſſe el cuerpo mui ſeguido, anduvieſſe mucho tiempo con *corcováos*, ſe haria *corcovádo* como ellos.

CORCOVEAR. v. n. Dar ſaltos malicioſos el caballo, metiendo la cabéza entre los brazos, y levantando las piernas con violéncia, para arrojar al ginéte. Lat. *Subſilire.* NIEREMB. Vid. del P. Pedro Gravina. Pero quando volvió à quitarle la ſilla y el freno, comenzó à *corcovear*, y arrancó con el ſin dar lugár à que ſe lo quitaſſen. COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 26. §. 15. *Corcoveando* la beſtia, con la deſigualdád del ſuelo, ſacudió al caballéro con tanto ímpetu, que quebrantado del golpe, inſtantaneamente eſpiró.

CORCOVO. ſ. m. El ſalto malicioſo que dá el caballo, metiendo la cabeza entre los brazos, para echar de ſí al ginéte. Diceſe tambien aſsi el movimiento que ſe hace encorvando el cuerpo, ſaltando, ò andando violenta ò apreſuradamente. Lat. *Incurvatio.* FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 29. No hai que fiar en la buena índole, en la buena ſangre, ni en la buena educación, para ponerſe en las ocaſiones: que eſtas ſon como unos agúdos acicáte, que tanto ſe pueden arrimar al caballo, que por manſo, y leal que ſea, le hagan dar *corcóvos*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 10. Y como la borrica ſentía

la punta del aguijón, que le fatigaba mas de lo ordinário, comenzó à dar *corcóvos* de manéra, que dió con la señóra Dulcinéa en tierra. Villavic. Moseh. Cant.8. Oct.77.

La soberbia de Arxona, y la Manchéga,
Exercitada gente en hacer robos,
Cuyas crueldades el rocin reniéga,
Cáusa de sus carréras y corcóvos.

CORDADO, DA. adj. term. del Blasón. El instrumento músico, ò arco, quando las cuerdas son de distinto esmalte. Avil. tom. 1. trat.1. cap. 3.

CORDAGE. s. m. El agregado y orden de todas las cuerdas que hai en los baxéles, y de que necesitan para su gobierno. Tosc. tom.8. pl.250. Lat. *Rudentes.*

CORDAL, ò CORDALES. s. f. Las muelas que suelen nacer en la edád varonil, posteriores, que por otro nombre llaman del Juicio, ù de la Cordúra, porque nacen en la edád en que la prudéncia suele comunmente adornar al hombre. Su raiz es del nombre Cordúra. Lat. *Dentes ocularii.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 18. Quantas muelas solía vuestra merced tener en esta parte? Quatro (respondió Don Quixóte) fuera de la *cordál*, todas entéras y mui sanas. Canc. Mogig. del Portugués.

He hallado chinche entre otras diferentes,
Con todos sus colmillos y sus dientes,
Y en su boca las presas tan cabáles,
Que yo le vi las dos muelas cordáles.

CORDEL. s. m. Unión de hilos del cáñamo torcido, de diferentes gruessos y hechúras, cuyo uso es para atar, ligar ò colgar diferentes cosas. Viene del Latino *Chorda.* Lat. *Funiculus. Restícula, æ.* Pragm. de tass. año 1680. fol.25. Cada madéxa de *cordél* de azóte, no pueda passar de veinte y ocho mrs. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 2. cap. 7. Una vez entró en el Templo, y trastornó las mesas de los Mercadéres, y echó à rodar quanto vendian: y haciendo de los *cordéles* de los fardos un azóte, dió trás ellos à azotázos. Quev. Fort. Trahía por chapínes una bola, sobre que venia de puntillas, y hecha pepita de una rueda, que la cercaba como centro, encordelada de hilos, trenzas, cintas, *cordéles* y sogas.

Apretar los *cordéles.* Además del sentido recto, vale obligar à uno à que confiesse lo que le está bien negar. Es metáphora de los cordéles que aprietan à los que ponen à qüestión de tormento. Lat. *Gravius aliquem adigere. Alicui vim facere, ut aliquid dicat.* Yepes, Vid.de Sant. Ter. lib.2. cap.9. Y sobre todo, para *apretarle* mas *los cordéles*, ordenó Nuestro Señór, que la Prióra le mandasse que no tratasse mas del Monastério. Palaf. Conq.de la Chin.fol.485. Y le dixeron à este Capitan, sonriendose con desprecio, que guardasse aquella enteréza para quando le *apretassen los cordéles*, que bien la habria menester. Cornej.Chron.tom.1.lib.6. cap. 20. *Apretandole los cordéles* con terrible crueldád, solo se oía en su boca esta voz: Sea bendito por siempre Nuestro Señór Jesu Christo.

Echar el *cordél.* Medir el terréno, tomar las medidas para sacar derechas las parédes de las casas y edificios, à fin de que las calles públicas estén rectas y sin tropiezos ni esconces. Lat. *Ad amussim dirigere, metari, describere.* Covarr. en esta palab. Está tomado de los Ediles y Jueces de policía, que para sacar una calle derecha, que vaya à dar à Palácio, à plaza ò otro lugár público, *echan su cordel.*

Echar el *cordél.* Metaphoricamente vale lo mismo que guardar justicia, y sea contra quien se fuere. Alude à que los Ediles y Jueces de policía, quando se echa el cordél para sacar las calles derechas, todo lo que sale fuera de la linea ò cordél lo hacen derribar y allanar, sin respetar à nadie. Trahe esta phrase Covarr. en su Thesoro. Lat. *Sine cuiusvis respectu munus exequi.*

Echar el *cordél.* Se toma tambien por intentar, ò poner médios para algúna obra grande. Lat. *Opus ordiri, auspicari.* Valverd. Vid.de Christ. lib.2.cap.7. Acompañando desde el retiro con sus lágrymas y oraciónes à Jesus, en la obra de la redención, à que con publicidad *echaba los cordéles.*

Estár una cosa à *cordél.* Es estár bien hecha y recta: como las calles en que no sale una casa mas que otra, que se dice Están à cordél. Lat. *Aliquid exactum esse ad amussim.* Ov. Hist. Chil. pl.152. La planta de esta Ciudád no reconóce ventája à ninguna otra, y la hace à muchas de las Ciudádes antíguas que he visto en Europa: porque *está hecha* à compás y *cordél* en forma de un juego de axedréz.

CORDELEJO. s. m. dim. de Cordél. Cordél pequeño. Lat. *Funiculus.* Acost. Hist. Ind. lib.4. cap.40. Usan los Indios, particularmente para coger estas Vicuñas, quando llegan à tiro, arrojarles unos *cordeléjos*, con ciertos plomos que se les traban y envuelven entre los piés, y embarazan para que no puedan correr.

Cordelejo. Lo mismo que Chasco, zumba ò cantaléta. Lo mas común es usar esta voz con el verbo Dar, diciendo, Dar cordeléjo. Lat. *Scomma, tis.* Parr. Luz de verd. Cath. part.1. Plat. 9. Tan lleno de miedo iba, que se subió consigo el cordél, porque temió que lo siguiesse Leufrido; pero en fin llevó el perro mui buen *cordelejo.* Cerv. Quix.tom.1. cap.20. Desde oy en adelante nos hemos de tratar con mas respéto, sin darnos *cordelejo*: porque de qualquiera manéra que yo me enoje con vos, ha de ser mal para el cántaro.

CORDELILLO. s. m. dim. de Cordél. El que es mui delgado y de pocos hilos. Lat. *Funiculus.* Nieremb. Aprec.lib.4. cap.2.§.2. Con razón, como dixe arriba, exclamó Isaías: Ay de vosotros, que traheis en *cordelillos* de vanidád à la maldád! No dixo en marómas ni en cordéles, sino en *cordelillos* y bramante: y no como quiera, sino de vanidád.

CORDELLATE. s. m. Cierto género de paño delgado como estaméña. Llamóse así por el cordoncillo que hace la trama. Lat. *Pannus quidam laneus catenatis funiculis intertextus.* Recop.lib.7. tit.13. l.4. Otrosí mando, que la lana de peladas y añinos no se pueda gastar,

ſino en paños deciochénos, y dende abaxo, y en *cordellátes* y eſtaméñas, docénos y friſas, y no en otra ſuerte de paños, ni en *cordellátes* ni eſtameñas de alli arriba. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 4. Cada vara de *cordelláte* ordinario de Molina, de todas colóres, à quatro reales. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 20. Habrá como ochenta años que la túnica interiór de los Obſervantes, era de *cordelláte* ò paño blanco.

CORDERILLO. ſ. m. dim. de Cordéro. Cordéro pequéño. Lat. *Agnellus, i.* VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 6. cap. 21. Qué experimentaſteis entonces, que os obligó à hacer eſtos movimientos, como ſuelen los *corderillos* por las breñas? ESPIN. Eſcud. fol. 8. No quereis que ſienta ofenſa hecha à un *corderillo* como eſte? à una paloma ſin hiél?

CORDERINA. ſ. f. Oveja pequéña. Lat. *Agnella, æ.* RECOP. lib. 9. tit. 22. l. 2. De todos los pellejos de ganádo ovejúno mayór, ò de *corderinas* y cabritas, que ſe traxeren à la dicha Ciudád, han de pagar los que los traxeren à razón de cinco por ciento de almoxarifazgo de la entrada.

CORDERITO. ſ. m. dim. Cordéro pequéño. Lat. *Agnellus.* COMEND. ſob. las 300. fol. 53. Mandó traher un carnéro viejo, y luego ſubitamente con ciertas hierbas le tornó en *corderito.*

CORDERO, RA. ſ. m. y f. El recentál, carnéro ù oveja, que no ha cumplido un año. Lat. *Cordus,* de donde viene. FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Cordéro. *Cordéro* dice manſedumbre: y eſto ſe nos viene à los ojos luego que oímos *Cordéro.* TORR. Philoſ. lib. 2. cap. 6. De los lobos de Arcadia ſe eſcribe que yendo tras las ovejas y *cordéros*, ſi ſe les acogen al Templo de Panos.....luego los dexan de perſeguir. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 4. cap. 14. Como *cordéra*, que por ajéna malicia ſe entró por las zarzas y breñas. QUEV. Polit. part. 2. cap. 10. No puede haver mejór diſpoſición para ſer Paſtór de *cordéros*, que ſer *cordéro* y Paſtór.

CORDERO. Metaphoricamente vale tanto como Manſo, dócil y humilde. Lat. *Mitis.* VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 4. cap. 13. A la luz de eſta parábola conocereis quan enojóſo es à vueſtro Padre celeſtiál, que uno de eſtos innocentes, que por la ignoráncia ò innocéncia ſon *cordéros*, ſe deſpeñe. JACINT. POL. pl. 200.

Cordéro *à tus pies me poſtro,*
ſi bien de tu humór preſumo,
que para ciencia tan manſa,
es ſutil ingenio el tuyo.

Tan preſto vá el *cordéro* como el carnéro. Refr. que enſeña que no hai que fiarſe en la mocedád, porque tan preſto muere el mozo como el viejo. Lat.

Mors æquat omnes: cernis ut die quavis
Ad victimam parentur agnus & vervex?

CERV. Quix. tom. 2. cap. 6. Que como vueſtra merced mejór ſabe, todos eſtámos ſujétos à la muerte, y que oy ſomos y mañána no, y que *tan preſto vá el cordéro como el carnéro.*

CORDERUNO, NA. adj. Lo que pertenece al cordéro: y aſsi ſe llama la piel corderúna. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Agninus, a, um.*

CORDIAL. adj. de una term. Coſa perteneciente al corazón: y por lo común ſe toma por mui afectuóſo, y de verdadéro corazón. Lat. *Ad cor ſpectans, tis.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Eſpoſo. Porque el Juſto ama à Chriſto entrañablemente, y es amado de Chriſto por no menos *cordiál* y entrañable manéra. M. AVIL. Trat. Oye Hija, cap. 59. Una oracion à nueſtra Señóra, à la qual haveis de tener mui *cordiál* amór, y entéra confianza, que os ſerá mui verdadéra Madre en todas vueſtras neceſsidádes. FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 193. Eſta es la quarta propriedád, que tiene nueſtra Eſtrella Maria, confeſſar con profunda humildád y *cordiál* agradecimiento, que todo le ha venido de la piadoſa y liberál mano de Dios.

CORDIAL. Todo aquello que ſirve y es util para confortar y fortalecer el corazón. Lat. *Cardiacus, a, um.* FR. L. DE LEON, Perf. Caſad. §. 18. Y como las medicinas *cordiáles*, aſsi ſu voz ſe lanza luego, y ſe apága con ſu corazón. LAG. Dioſc. lib. 5. cap. 97. Cuentaſe entre las medicinas confortativas y *cordiáles*, porque reſtaura la facultád vital, y alegra el ánima. ESPIN. Eſcud. fol. 133. Hallamos una cueva, en cuya boca ſe criaban aquellas *cordiáles* matas de celeſtiál olór.

CORDIAL. Uſado como ſubſtantivo ſe toma por la bebida que ſe dá à los enfermos, compueſta de diferentes ingredientes proprios à confortar el corazón. Lat. *Potio cardiaca.*

CORDIALISSIMAMENTE. adv. ſuperl. Con ſumo amór, de todo corazón, afectuoſiſsimamente. Lat. *Summa voluntate. Ex immis præcordiis.* NIEREMB. Afic. y amór de Jeſus, cap. 4. Repreſentó perfectiſsimamente la Reina de los Angeles y Madre de Jeſus, la charidád que el Padre tuvo à ſu Hijo, tomando mejór exemplo que ninguna otra criatúra, amando *cordialiſsimamente* à Chriſto.

CORDIALISSIMO, MA. adj. ſuperl. Sumamente amoróſo, afectuoſiſsimo. Lat. *Studioſiſsimus. Impenſiſsimè ſtudioſus, a, um.* NIEREMB. Aprec. lib. 1. cap. 10. §. 2. Aſsi como el deſéo de la bienaventuranza es entrañable, vehemente, contínuo y neceſsário: aſsi el deſéo de la gracia debe ſer *cordialiſsimo*, eficaciſsimo, perpétuo y neceſsário.

CORDIALMENTE. adv. Amoroſamente, ſincera y entrañablemente, de corazón. Lat. *Studioſiſsimè. Medullitus.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Carlos Borroméo. Amaba San Carlos à ſus criados *cordialmente*, como ſi fueran ſus hermanos ó hijos. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 3. cap. 36. Los que ſincera y *cordialmente* dais crédito à mis palabras, no os enojeis contra los que no me creen.

CORDILLA. ſ. f. Trenza hecha de las tripas de los carnéros, que ſe matan en las carnicerías para el abaſto público: la qual ſe vende para comida de los gatos. Lat. *Arietina interanea in funem contorta.*

COR-

CORDILLERA. ſ. f. La continuacion de algúnas montañas ò cerros, que por algúna diſtancia ſe ſiguen unas à otras en derechúra. Lat. *Montes perpetui. Montes continenti iugo perpetuati.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 2. Eſtá (Eſpaña) rodeada por todas partes, y ceñida del mar, ſino es por la que tiene por aledáño à los Pyrenéos, cuyas *cordilléras* corren del uno al otro mar, y ſe rematan en dos cabos ò promontórios. SANDOV. Hiſt. de Carl. V. lib. 6. §. 38. Iban marchando por las *cordilléras* de unos montecillos, que hai de Monviedro à Almenára. Ov. Hiſt. Chil. pl. 15. Venſe en eſta *cordilléra* diez y ſeis volcánes, que en diferentes tiempos han reventado.

CORDOJO. ſ. m. Cuidado, aflicción y pena que procéde del corazón. Es voz antiquada. Lat. *Cordolium*, de donde viene. ESCOB. Preg. 233.

Las paſsiones y cordójos,
mil vergüenzas y afecciones,
mil apetitos y antójos,
à montónes y à manójos,
fatigan los corazónes.

CORDOBAÑ. ſ. m. La piel del macho de cabrío adobada, y aderezada. Es de ſentir Covarr. Carolo Bobilio y otros, que ſe le dió eſte nombre, porque en Córdoba ſe aderezaba maravilloſamente eſte género de cueros. Lat. *Hircinum corium. Caprina aluta.* RECOP. lib. 9. tit. 22. l. 2. Iten, de *cordobánes* curtidos ha de pagar qualquier perſóna que los traxere à la dicha Ciudad de entrada à razón de cinco por ciento al dicho Almoxarifazgo. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 40. Cada docéna de *cordobánes* de machos, ſurtidos como vienen, grandes con medianos, à diez y ocho ducádos. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 33. Tambien para el calzádo aderezan los *cordobánes*; mas no pienſo que ſon tan buenos como los que llevan de Caſtilla.

CORDOBANA. ſ. f. Voz que ſe uſa ſolo en la phraſe Andar à la *cordobána*: y es andar deſnudo, ò como comunmente ſe dice, En cueros. Trahela Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Nudato veſtibus corpore degere.*

CORDON. ſ. m. Cierto género de cordél redondo, que ſe hace de ſeda, lino, ò lana, unas veces retorcida, y otras texida, y ſirve para abrochar los jubónes y otras coſas, y para guarnecer y cairelar diferentes obras. Lat. *Torus, i. Tortilis craſsiorem in funem torus.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 16. Cada docéna de *cordónes* de ſeda largos, no pueda paſſar de ochenta y cinco mrs. ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 4. Y aun dicen, que le ahorcó por ſus próprias manos, con un *cordón* de oro bien grueſſo, que hizo ella miſma para ſolo eſte fin. CALVET. Viag. fol. 40. Llevaba un ſombréro de terciopelo negro, orlado y guarnecido con una rica medalla y *cordón* de oro, y pluma blanca. ESTEB. pl. 347. Pero que la dificultad que ſe les ofrecia, era, que no ſe hallaria en la tienda *cordón* que fueſſe tan largo, porque todos los que ſe vendian en ella eran cortos y claveteados.

CORDÓN. Se llama tambien la cuerda con que ſe ciñen los Religioſos de San Franciſco, que regularmente es de eſparto, pita, ù otra coſa toſca y áſpera. Lat. *Cingulum Fratrum Franciſcanorum.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 13. Cada *cordón* delgado de hilo de pita de San Franciſco, à dos reales. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Franciſco de Aſsis. Luego el Santo, alumbrado con luz Divina, ſe quitó los zapátos, dexó el báculo, ſacudió de sí como coſa deteſtable el dinéro, y contento con una pobre túnica, dexó el cinto que trahía y ciñóſe un *cordón*, y comenzó à hacer una vida Apoſtólica. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 19. La matéria deſde ſus principios fué paño groſſéro de colór ceniciento, ceñido con un *cordón*, tambien groſſéro y nudóſo.

CORDÓN. Se llama la diviſa que, para diſtinguirſe de los demás Soldádos, trahen los Cadétes de las Guardias de Corps en el hombro derecho: y por ſer compueſta de un cordón de plata, en diciendo que à uno le han dado el cordón, ſe entiende que le han hecho Cadéte. Lat. *Faſcia aut ſtemma ſtipatorum militum.*

CORDÓN. En la Fortificacion es lo miſmo que Linea de circunvalacion, ò eſpecie de bloquéo, ò modo de cerrar algúna Plaza para ſitiarla. Lat. *Urbis circumcluſio.* ESTEB. pl. 347. Inſiſtiales el Soldádo que mandaſſen juntar à todos los Labradóres, para abrir un *cordón* que cogieſſe todo el contorno de la plaza, para que el Caſtillo quedaſſe ſitiado.

CORDÓN. En la Architectúra es cierta moldúra circulár y convexa, à quien el P. Toſca tom. 5. pl. 7. dá tambien el nombre de Toro, y dice ſuele llamarſe tambien Tondino, ò Bocél.

CORDÓNES. Cierto medicamento ò modo de curar el humór gálico, introducido de poco tiempo à eſta parte: que ſe llama aſsi, porque ſon unos cordónes en forma de eſcapulario, que ſe echan al cuello, y dan vuelta por debaxo de los brazos, confeccionados con el Mercúrio: y arrimados al cuerpo hacen el miſmo efecto que las unciones, con menos violencia, y ſin que ſufra tanto el paciente.

CORDÓNES. En la náutica ſon los que ſe forman de filaſtica ſegun el grueſſo que ha de tener la veta ò cabo que ſe ha de fabricar. Vocab. marit. de Sev.

CORDÓN DE SAN FRANCISCO. Llaman los navegantes à los ocho dias antes y ocho deſpues del quatro de Octubre, en que ſe celebra la fieſta de San Franciſco: en los quales regularmente hai peligro de tormentas en la mar. Lat. *Dies quidam nautis ominoſi.*

CORDONAZO. ſ. m. Golpe dado con algun cordón. Lat. *Funis ictus.* FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 243. Llegando à una puerta muchos neceſsitados, no ſacan un pedázo de pan: y en llegando un Fráile de San Franciſco con un *cordonázo*, ſaca los panes entéros.

CORDONCILLO. ſ. m. dim. de Cordón. El que es delgado. Lat. *Torulus. Funiculus.* RECOP. lib. 7. tit. 12. l. 1. cap. 3. Ninguna perſóna, de qualquier eſtado y calidad que ſea, en las ropas y veſtidos que traxere, pueda traher

genero algúno de entorchado, ni torcido, ni gandujado, ni franjas, ni *cordoncillos*, ni cadenillas. Palaf. Conq. de la Chin. fol.525. Está aforrada con unos ribétes ò *cordoncillos* de seda entretexidos.

Cordoncillo. Se llama aquella labór, que en algúnos texidos hace la trama, sin formar dibuxo algúno, y que solo muestra algúna aspereza: como en el rizo, en la tercianela, carro de oro y otros. Lat. *Catenata fila.*

Cordoncillo. Se llama tambien la labór, que se echa en el canto de la monéda, à fin de que no se pueda cercenar. Lat. *Funiculus ad oram nummi insculptus.*

CORDONCITO. s. m. dim. de Cordón. Cordón pequeño. Lag. Dioscor. lib.4. cap.119. Por esta via le redúcen à tanta mansedumbre y blandúra, que el dia siguiente los niños y las doncellas le llevan, asido con *cordoncitos* y trenzas, hasta la Iglesia.

CORDONERIA. s. f. Mercaduría ò trato de todo género de cordónes de seda. Recop. lib. 9. tit.30. l.9. cap.3. Otrosi que de qualesquier terciopelos, rasos y damascos, tafetánes, zarzahánes y almaizáres, y *cordonería* y cinteria.... que paguen el diezmo de ello.

Cordoneria. Se llama tambien el agregado de cordónes, borlas y fluecos con que se adorna ò guarnece algúna cosa: como un Terno, una colgadúra, &c. Lat. *Funiculorum numerus, multitudo.*

CORDONERO. s. m. El que tiene por oficio hacer cordónes. Lat. *Funium textor. Restiarius, ii.* Recop. lib.7.tit.12. l.1.num.18. Y que los Sastres, Jubetéros, Calcetéros, *Cordonéros* y Sombreréros.....que cortaren ò hicieren pública ò secretamente, qualquier ropa contra lo contenido y declarado en ella.....incurran en quatro años de destierro. Puent. Epitom. de Carl. V. lib. 5. §.2. num. 3. Un *cordonéro* de Valladolid, Portugués, subió alborotado à la torre de San Miguél.

Cordonero. En la náutica. El que hace las cuerdas para los navíos. Recop. de Ind. lib.9. tit. 29. l. 6. Los *cordonéros* que labraren xarcia, no puedan meter entre los canáles lumpicas ni prenados ningunos, por ser gran daño.

CORDULA. s. f. Lo mismo que Cordylo.

CORDURA. s. f. Prudéncia, buen seso, repóso, juicio, espéra. Lat. *Prudentia. Circunspectio.* Part. 1. tit.5. l.46. E aun estonce non ge las deben enseñar, si non con grand *cordúra*. Ribad. Fl. Sanct. Vid.de S. Plácido. Aunque era mozo de veinte y un años, por su gran religion y *cordúra*, y por ser hijo de Tertulo, juzgó que podría mejór que otro amparar aquellos bienes. Lop. Arcad. fol.34. Servid, amad, padeced, llorad y desesperaos, sin llevar *cordúra* y discrecion en vuestros discursos. Zabal. Theatr. La vejéz no está junto al fin de la vida; sino junto al principio de la *cordúra*.

CORDYLA. s. f. El atún recien nacido. Lat. *Cordyla, æ.* vel *Scordyla, æ.* Huert. sob. Plin. lib.9. cap. 15. Los atúnes machos no tienen debaxo del vientre espina algúna.....llamanse los reciennacidos *Cordylas.*

CORDYLO. s. m. Animal semejante al Crocodilo, bien que no tan grande. Vive en la tierra y en el agua: tiene agallas como pescádo, el cuerpo liso, la cabéza, pies y cola cubiertos de una corteza escamósa y dura. En cada pie tiene cinco dedos, y con la cola hace el mismo estrágo que si diera con una maza que estuviera herrada. Lat. *Cordylus.* Huert. sob. Plin. lib. 8. cap. 25. El *Cordylo* ò Cordula es otro animal, que vive en las aguas y en la tierra.

CORECHAMENTE. adv. Lo mismo que Con derechúra, con claridád, con velocidád, sin tropiezo. Es voz antiquada. Lat. *Rectè.* Part. 2. tit.9. l.8. E apercebidos han menester que sean, para escuchar bien la razón que les dixeren, de manéra que la entiendan è sepan escrebir è leer bien è *corechamente.*

CORECICO. s. m. dim. de Cuero. Lo mismo que Cuerecico. No tiene uso. Lag. Dioscor. lib. 1. Prefac. Semejantemente dirémos ser secas en el grado primero, las que livianamente enxugan el *corecico* de nuestros miembros.

CORI. s. m. Mata de la altúra de un palmo, las hojas algo menúdas, y no mui espessas, semejantes à las del Brezo, que tiran algo à bermejas. Es sabrosa y de buen olór. Llámase tambien Hyperico. Lat. *Coris.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap.168. El *Cori* llamado asimismo Hyperico, tiene las hojas como aquellas del Brezo; pero menóres.

CORINTHIO, THIA. adj. El quarto orden de los cinco de Architectúra, que dice el Padre Tosca, tom.5. pl.33. ser el mas elegante de todos, por juntar en sí la gracia y hermosúra del Jónico con la magestád del Dórico. Llámase assi por la Ciudad de Corintho, donde tuvo su origen. Lat. *Corinthiacus ordo.* Calvet. Viag. fol. 105. Delante de la Casa de la Monéda estaba el quarto arco, que à los tres passados excedía en la magestád y architectúra: su forma era *Corinthia*, con tres puertas redondas que se hacían de seis colúnas quadradas. Colmen. Hist. Segob. cap.44.§.7. Despues de esto se mostraba en lo mas ancho de la calle del Mercádo un arco de noventa y seis pies de alto.....su fábrica y orden era *Corinthio* con dos haces, repartido en dos cuerpos principáles. Palom. Mus. Pict. lib.6.cap.4.§.2. La Architectúra noble, que se compone de las cinco Ordenes Toscána, Dórica, Jónica, *Corinthia* y Compósita, es el assunto de este Capítulo. Espin. Rim. fol.37.

Sobre colúnas dóricas fundado
De un ancho, hondo y sólido cimiento,
De obra Corinthia, *à partes fabricado,*
Segun el modo y principal intento.

CORISTA. Vease Chorista.

CORITO. s. m. Nombre que se daba antiguamente à los Montañéses y Vizcainos. Son varias las opiniones sobre el origen de esta palabra. Covarr. siente que viene del nombre Griego *Corytus*, que significa Aljaba ò carcax, porque llevaban un haz de dardos ò lanzuelas arrojadizas dentro de ella. Otros pretenden sea nombre proprio del Dardo, que en Griego

go se dice *Corythaix*, que vale impetuoso; ò violento; pero lo mas verisimil es que viene de la voz Latina *Corium*, que significa Cuero, porque usaban de ellos, y se cubrian para su defensa. Oy se les dá este nombre à los Asturianos por zumba y chanza. Lat. *Astur, is.* PANT. Rom. 3.

Pulga joven, pulga adulta,
bodegonéa el sobaco
del corito *palanquin*
del Montañés Asturiano.

CORLADURA. s. f. En la Pintúra es cierto barniz, que dado sobre una pieza plateada de bruñido, la hace parecer dorada. Lat. *Linimentum aureum.* PALOM. Mus. Pict. lib. 9. cap. 15. §. 3. Otro barniz se hace, que llaman *Corladúra*, y sirve para hacer que una pieza plateada parezca totalmente dorada.

CORMA. s. f. Instrumento compuesto de dos pedázos de madera, que se echa al pie ò pierna, y le abrazan de suerte que no se le puede quitar el mismo. Oy se usa de él para castigar à los muchachos traviesos y malicioso que se huyen de sus casas, y à los perros, cochinos y otros animales, para que no hagan daño, ni entren en las heredádes. Viene del Griego *Cormos*, que vale Tronco de árbol. Lat. *Compes lignea.* TORR. Philos. lib. 16. cap. 2. Es una figúra emmascarada de Jezabél, que à un volver de ojos se queda en huesos mondos, y que no sirve mas que de maza y *corma*, para hurtar la libertad al que la sigue. CERV. Quix. tom. 2. cap. 30. Y la silla y él vinieron al suelo, no sin vergüenza suya, y de muchas maldiciones que entre dientes echó al desdichado de Sancho, que todavia tenia el pie en la *corma.* CALD. Com. Zephalo y Pocris. Jorn. 2.

Y en pareciendo, le pongan
una corma *en una pierna,*
porque otra vez no se vaya
por novillos à la dehesa.

CORMANO, NA. s. m. y f. El hermano que no es hijo de un mismo Padre y una misma Madre, sino de diferente Padre ò Madre, que comunmente se llama Medio hermano. No tiene uso, sino en el Réino de Galicia. Lat. *Frater patruelis, aut matruelis.* CHRON. GEN. fol. 169. E à Dalmacio su *cormáno*, non le dieron nada. VILLAIZ. Chron. del R. D. Fern. IV. cap. 40. Conociendo que era Doña Maria Diaz su *cormána* derecha, heredera de Vizcaya. COLMEN. Hist. Segob. cap. 25. §. 2. Salió à recibirlos y acompañarlos D. Fadrique, Maestre de Santiago, *cormáno* del Rey.

CORMANOS. Se llaman tambien los hijos que los dos consortes llevan al Matrimónio.

CORNADA. s. f. El golpe ò herida que se dá con el cuerno: como el que dá el toro, vaca, &c. Lat. *Ictus cornu.* OCAMP. Chron. lib. 4. cap. 14. Muchos quedaban estruxados con las ruedas, otros abiertos y traspassados à *cornádas*, otros abrasados y quemados de la multitud de los carros, que se trastornaba sobre los caidos. BARBAD. Coron. fol. 29. Y dando de *cornádas* à las naves de los Sacristánes, las voltearon con mas facilidád, que si fueran algúnas sacas de paja. BURG. Son. 39.

Porque todos, al tiempo que corria,
Dixeron que era nada, y fué cornáda.

CORNADA. Treta de la destréza vulgár. Cierta estocada que se tira poniendose en el plano inferior para herir hácia arriba, poniendo mas elevada la punta de la espada. Narvaez en los fundamentos radicales de la destréza, fol. 34. dice, que esta treta excede à todo bárbaro desatino, y consta segun este Autór de siete movimientos.

CORNADILLO. s. m. dim. de Cornado. Usase regularmente de este término en sentido metaphórico, en la phrase Poner ò emplear su *cornadillo*, para expressar que algúno contribuye con medios ù diligéncias para el logro de algun fin. Lat. *Trien, tis.* ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 258. Donde con ella podámos emplear nuestro *cornadillo*, en utilidad espiritual de los próximos.

CORNADO. s. m. Monéda de baxa ley, que mandó batir el Rey Don Alonso el Oncéno el año de 1331. para remediar la falta de dinero, carestía y falta de mantenimientos, haviendo cessado el trato y comércio, por haver adulterado la monéda. Dixose Cornádo, por una coróna que tenia esculpida: y tres Cornádos valian una blanca, y un real constaba de ducientos y quatro cornádos. Lat. *Nummus coronatus. Trien.* VILLAIZ. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 98. Y viendo el Rey que esto venia por apocamiento de su monéda, mandó labrar monéda de novenes y de *cornádos*, de la ley y talla que mandó labrar el Rey Don Fernando su Padre. NAVARR. Man. Coment. de camb. num. 60. El maravedí de que ahóra se usa vale seis *cornádos*, que parecen iguales à los cetis. CERV. Quix. tom. 1. cap. 17. A lo qual Sancho respondió, que por la ley de Caballería que su Amo havia recibido, no pagaria un solo *cornádo*, aunque le costasse la vida. NAVARRET. Conserv. disc. 9. Pocos años há, se daba à un pobre un *cornádo* de limosna, que era una de ducientas y quatro partes en que se dividia un real.

No vale un *cornádo.* Phrase con que se pondéra la inutilidad, poco precio y valór de algúna cosa. Lat. *Nec titivilitio empsitandum.* FONSEC. Vid. de Christ. tom. 2. cap. 19. *No valeis un cornádo* para Juez: porque al Juez no le ha de acobardar el poder, ni le ha de hacer osado la flaquéza.

CORNAMENTA. s. f. Los cuernos del toro, vaca, buey, venádo ù otro qualquier animál que los tiene. Lat. *Cornua, uum.* QUEV. Visit. Acabóse en mi el cuerno? Levantéme yo à mayóres con la *cornamenta*? ESTEB. pl. 25. Y al tiempo que fui à asir de la yá venerada *cornamenta*, soltó el villano el atril de San Marcos.

CORNAMUSA. s. f. Trompéta larga de metál, que en el medio de su longitúd hace una rosca mui grande, y tiene la boca de afuera mui ancha. Tócase regularmente acompañada de otros instrumentos. Lat. *Buccina symphoniaca.* BALB. Bern. lib. 6. Oct. 173.

Har-

Harpas, vigüelas, órganos, rieles,
Clarines, chirimías y trompétas,
Flautas, dulzáinas, cítharas, rabéles;
Sonajas, cornamúsas *y cornétas.*

CORNAMUZA. ſ. f. term. naut. Pedázo de madéra de una vara, que ſe afianza en el coſtado del navío por dentro, ò en una de las bordas ò cubierta, y ſe hace firme en dichos ſitios con pernos ò clavos, y ſirve para dar vuelta à algunos cabos de labór. Vocab. marit. de Sev.

CORNEA. ſ. f. La parte media de la túnica eſclirótica de los ojos, que es dura, tranſparente y mas arqueada. Toſc. tom. 6. pl. 82. VIG. Traduc. del Doct. Miguel Juan Paſcual, lib. 4. cap. 5. La una ſe manifiesta por la mayór parte en el lagrymál derecho, deſpues vá hácia la *córnea*, en tanto que algúna vez parece ir haſta la comiſſúra de la *córnea*.

CORNEADOR. ſ. m. El animal que hiere con los cuernos, ò que juega mucho de ellos. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Cornupeta.*

CORNEAR. v. n. Herir con los cuernos. Trahele Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Cornupetere.*

CORNECICO. ſ. m. dim. de Cuerno. Lo miſmo que Cuernecico. Lat. *Corniculum, i.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 16. §. 1. Porque en lugár de ellos, tiene dos *cornecícos* mui delicados.

CORNEJA. ſ. f. Ave que es eſpecie de cuervo, menór de cuerpo que la cuerva panéra, y algo mayór que la graja, de colór negro ſubido. El pico es todo negro, y de la miſma hechúra que el del cuervo, y al principio de el en ſu miſmo nacimiento, deſde cerca de los ojos, le nacen unas barbas mui negras à manéra de cerdas gordas, y por la parte de abaxo de ellas tiene unos granillos negros à modo de cabézas de hormígas. Lat. *Cornix*, de donde viene. TORR. Philoſ. lib. 20. cap. 10. Viſtióſe allá en las fábulas la *cornéja* de plumas hurtadas: y enſoberbeciendoſe con la hermoſúra preſtada, no hacía caſo de las demás. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 3. cap. 18. Pueſta la *cornéja* donde le dán los rayos del Sol, le reſplandece la pluma. BARBAD. Coron. fol. 76. Quando ſe puſo à la puerta, oyó cantar ſobre una robuſta encína una *cornéja* infauſta.

CORNEJAL. ſ. m. La punta ò eſquína de algúna coſa: como de una heredád, colchón, &c. y lo miſmo que Cornijál. Lat. *Angulus, i.* LAG. Dioſc. lib. 3. cap. 161. Produce la flór como la de la berza, y el fruto en unos *cornejáles* luengos, el qual es algo redondo.

CORNERINA. ſ. f. Piedra precioſa ſemejante à la uña humána, con algun género de brillante y venas, como la del ſardo ò jaſpe, imitando tambien ſu colór. Lat. *Onyx, cuis. Corneola gemma.* VALER. Chron. part. 1. cap. 9. La *Cornerina* tiene virtud de reſtañar ſangre de herida y de naríces, y la que ſe llama ſangre lluvia de mugéres. ANT. AGUST. Dial. pl. 183. Las harpías no he viſto en medallas; pero en una *Cornerina* tengo dos. LOP. Arcad. fol. 88. Admiraba el artificio y nueva labór de los tres ſepulchros.....el del famoſo Duque de Alba de *cornerínas* y ágatas, cubierto de bandéras flamencas.

CORNETA. ſ. f. La bocína ò trompetilla, de que uſan los cazadóres, Montéros y Poſtillónes. Lat. *Venatorium cornu, buccina.* CALVET. Viag. fol. 187. En aquel punto entraron dos Caballéros, con muchos Montéros delante, y mozos de caza con muchos perros de trahilla, tocando ſus *cornétas* de monte. CERV. Quix. tom. 2. cap. 47. En aqueſte inſtante ſonó una *cornéta* de poſta en la calle, y aſſomandoſe el Maeſtreſala à la ventána, volvió diciendo: Correo viene del Duque mi Señór.

CORNETA. Inſtrumento múſico que ſe tañe con la boca en las Capillas de Múſica, con otros inſtrumentos de eſta eſpécie y de otras. Dióſele eſte nombre, por ſer algo curvo, y caſi ſemejante al cuerno del toro. Lat. *Muſicum cornu. Buccina ſymphoniaca.* JACINT. POL. pl. 290. Y advirtiendo quien las dába, ví que eran muchos hombres de todas edádes, unos con guitarras, otros con laúdes, otros con harpas, citharas, tiorbas, ſacabuches, *cornétas*, chirimías y otros inſtrumentos. ESQUIL. Rim. Cant. 2.

Otras con mas rumór por ſus alientos,
Articulaban múſica excelente
De flautas, de baxónes y cornétas,
Todas en todo raras y perfétas.

CORNETA. Se llama aſsimiſmo la perſóna que toca eſte inſtrumento, y es oficio que le hai en las Capillas de Múſica. Lat. *Symphoniacus cornicen.* MOÑ. M. Marian. lib. 4. cap. 9. Hai Miniſtriles, dos baxónes, dos *cornétas*, dos Maeſtros que tocan harpa, con honroſos ſalários. COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 49. §. 3. Concurrian en el Choro ſeis Maeſtros de Capilla, diez y ſiete tiples, quatro *cornétas*, quatro baxónes, y en eſta proporción los demás inſtrumentos y voces que aſsiſtieron à todas las fieſtas.

CORNETA. Lo miſmo que Alferez de Caballería. Es voz nuevamente introducida, y tomada del Francés. Lat. *Eques vexilliarius.* ORDEN. MILIT. año 1704. pl. 3. Cada regimiento de caballería y dragónes ſe compondrá de doce compañías, y cada compañía de un Capitán, un Teniente, un *Cornéta*, un Mariſcál de logis, dos Brigadieres, tres Carabinéros, veinte y cinco ſoldádos y un Trompéta.

CORNETA. Vale tambien Compañía de ſoldádos de acaballo. Lat. *Turma. Equeſter manipulus.* BAREN, Guerr. de Franc. lib. 3. pl. 63. Llegaron al exército Real diez *cornétas* de caballos Alemánes, conducidas del Conde Ringravo.

CORNEZUELO. ſ. m. dim. de Cuerno. Cuerno pequéño. Lat. *Corniculum, i.* CHRON. GEN. fol. 193. E era mui pequéño, è trahíe toda la cabéza llena de *cornezuélos*. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 18. Los machos ſon algo mayóres: tienen unos *cornezuélos* con dos o tres puntas.

CORNICABRA. ſ. f. Arbol pequéño, de que hai macho y hembra. El macho no dá fruto, y en eſto ſolo difiere de la hembra, de la qual ſe hallan dos diſtintas eſpécies, porque una produce ſu fruto roxo, ſemejante à las lan-

lantéjas, y otra, en los principios, es verde, y despues de madúro, negro y tamaño como una haba. Produce las flores roxas y las hojas como las del Laurél. Echa ciertas vexigas como las del Olmo, gruessas como nuéces, dentro de las quales se recoge un liquór pegajóso. Es compuesto de las voces Cuerno y Cabra, mudadas la *u* en *o* y la *o* en *i*. Lat. *Terebinthus*. Lop. Arcad. fol. 63. Siempre amigo de peñascos, con el solitario Tejo, y la espessa *cornicábra*. Espin. Escud. fol. 23. Si es pobre el marido, se anda quejando de él: si es rico, à pocas vueltas le dexa como el Invierno à la *cornicábra*, con solo el fruto en la frente.

Cornicabra. Se llama tambien un género de azeitúnas pequeñas, que vuelven la punta algo hácia arriba.

Cornicabra. Por semejanza (haciendo alusion al cuerno) se suele llamar assi todo lo que es torcido. Lat. *Intortus, a, um*. Jacint. Pol. pl. 199.

Y apuntando al corazón,
le arrojó con fuerte impulso,
con el arco cornicabra,
un viróte zapatúdo.

Cornicabra. Metaphoricamente significa el torpe y ruin consentimiento de galan ò marido. Lat. *Adulterinus concubitus*. Quev. Musa. 6. Rom. 39.

Si el homór hace gran sed,
y el sufrimiento Buitragos,
mi pelo sea cornicabras,
ladren mi brama aun los bracos.

CORNICULARIO. s. m. Cierto Oficio ù Dignidad entre los Romános, que segun dice Calepino, era el que mandaba el cuerno ò ala derecha, ò izquierda del exército. Viene del Latino *Cornicularius*, que significa esto mismo. Covarr. en esta palab. *Corniculário* era cierto oficio ò dignidad entre los Romános.

CORNICULATA. adj. usado en term. femenina, que se aplica à la Luna desde que empieza à verse despues del novilunio, hasta cerca del quarto creciente, y despues del quarto menguante, hasta que no se puede ver por la cercanía del Sol. Llamase assi por la figúra con que aparece à manera de cuernos: y tambien se llama Falcáta. Lat. *Corniculata*.

CORNIFORME. adj. que se aplica al Cométa caudáto, quando la cola de él aparece corva à manéra de alfange. Tosc. tom. 6. pl. 532.

CORNIGERO, RA. adj. La cosa que tiene cuernos. Es voz Poética. Lat. *Corniger, a, um*, Lop. Philom. fol. 216.

Tañe con Phebo (ò Pina) aunque le avisa
De su castigo el immortal desprecio,
Y con la flauta la ambicion del précio
Imita su cornígera *divisa.*

Galleg. Gigant. lib. 3. Oct. 50.

El cornígero *Pan aplica horrendo*
Sus albogues al labio, y trepidante,
Al duro són, al insufrible estruendo,
Huye el que à Marte captivó arrogante.

CORNIJA. s. f. Lo mismo que Cornisa, aunque se dice promiscuamente. Lat. *Coronis, dis*. Calvet. Viag. fol. 114. En lo alto del arco sobre la *cornija* havia una pequeña quadra, ricamente entapizada: en la qual estaba assentada con gran magestad una mui hermosa doncella. Villavic. Mosch. Cant. 9. Oct. 11.

Porque no hai vista humana que resista
La viva lumbre, que de arriba abaxo
Echa de sí continuo el edificio,
Por cornija, *architrabe y frontispicio.*

CORNIJAL. s. m. La punta, ángulo ò esquina del colchón, heredád, edificio, &c. Lat. *Angulus, i*. Covarr. en la palab. Cuerno. *Cornijál* es el ángulo acúto que hace la tierra ò el edificio, ù otra cosa que acabe en punta. Muñ. Vid. de Doña Luisa de Carvajal, lib. 1. cap. 10. A poco tiempo quedó el colchón sin bastas, y con tan poca lana, que toda se caía à un *cornijál* en levantándole.

CORNIJAMIENTO. s. m. Voz de la Architectúra. El orden de cornisas, que algúnos llaman Cornijas, y de alli tomó el nombre. Lat. *Coronidis ornamentum*. Colmen. Hist. Segob. cap. 1. §. 13. Haciendo à trechos las diminuciones necessarias, con faxas y *cornijamientos*.

CORNIJON. s. m. El tercéro de los tres cuerpos principales de la Architectúra, que carga encima de la colúna y consta de tres partes, Architrabe, friso y cornisa. Tosc. tom. 5. pl. 4. Lat. *Coronis, dis*.

CORNISA. s. f. El curpo superiór de varias moldúras donde termina el edificio, y que assienta sobre los capitéles de las colúnas. Lat. *Coronis, dis*. Lop. Arcad. fol. 64. Todas las *cornisas* y moldúras gruessas estaban adornadas de brutescos, à este mismo propósito. Ov. Hist. Chil. pl. 156. La fachada de la puerta principal es mui lucída y airósa, con sus pilastras pyramides y moldúras, y en medio un Jesus de relieve sobre la *cornisa* principál. Saav. Empr. 71. Todas sus *cornisas* y frisos mostraban que los levantó el trabájo, y no el regálo y ócio.

CORNISAMIENTO. s. m. Lo mismo que Cornijamiento. Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 5. La Iglésia tiene bastante grandéza, y excelente proporción: su adorno de Architectúra de orden Dórica, y en su *cornisamiento* guardó el Artifice sus partes.

CORNUCOPIA. s. f. Cierto género de vaso de hechúra ò figúra de un cuerno de toro, con que los Gentiles significaban la abundancia, y en él tributaban à sus Dioses las primicias de los frutos: como à Amalthéa las flores, &c. Usanle algúnos como masculino. Es voz puramente Latina *Cornucopia, a*. Lat. *Amaltheæ cornu*. Calvet. Viag. fol. 39. Estaba en el quarto espacio la Paz con un ramo de oliva en la mano derecha, y en la izquierda un *cornucópia*, que significaba la paz y tranquilidad de la Ciudad. Ant. Agust. Dial. pl. 44. En otras medallas está una mugér sentada con una patéra en la mano derecha, y en la otra un *cornucópia*..... el *cornucópia* señala la abundáncia, que de la paz y concórdia procéde. Comend. sob. las 300. fol. 2. Los Antiguos figuraban la estátua de la Fortúna con un cuerno, que se decia *Cornucópia*.

Cor-

Cornucópia. Se llama tambien un cierto género de adorno, de la figúra misma de la cornucópia, que se hace de plata, azófar, ò madera, dorada, plateada, ù de otro colór, la qual se clava en las parédes, y en su extrémo se ponen buxías para iluminar algun sitio: como Capilla, sala, &c. Lat. *Candelabrum in copiæ cornu è pariete prominens.* Muñ. M. Marian. lib.4.cap.5. Está adornada esta Capilla con excelentes pintúras, y junto à ellas dos *cornucópias* doradas. M. Ayal. Honr. de la Réina Doña Maria Luisa, pl.122. Yá estaban en esta sazón encendidas todas las hachétas y demás luces de los Altáres, las del túmulo, y las que sostenian las *cornucópias* de las parédes.

CORNUDO, DA. adj. Lo que tiene cuernos. Lat. *Cornutus*, de donde viene. Villavic. Mosch. Cant.7. Oct.11.

De aquella especie de animales era
La multitud de la cornúda *forma,*
Que fueron convertidos en varónes.
Y por esto llamados Mirmidónes.

Cornudo. Metaphoricamente se le dá este nombre al marído à quien su muger ofende, bien que lo ignóre, ò lo consienta. Lat. *Curúca*, *æ.* Recop. lib.8. tit.10. l. 2. Qualquier que à otro denostare, y le dixere gato ò sodométco, ò *cornúdo*, ò traidór, ò herége, ò à muger que tenga marido pura, ò otros denuestos semejantes, desdígalo ante el Alcalde. Quev. Orland. Cant.1.

Ser Maestro de Carlos pretendía;
Pero por ser cornúdo *hasta los codos,*
Su testa ángulos corvos esgrimía,
Teniendo las vacadas por apódos.

El *Cornúdo* es el postrero que lo sabe. Phrase proverbial, que se dice regularmente por aquel que ignóra, y á quien ocultan lo que le importa saber para precaver el daño que le amenaza: à semejanza del marído que no consiente la ofensa de su mugér, y que la ignóra, siempre procuran precaverse y guardarse de que llegue à su noticia: y assi ò no lo sabe nunca, ò si lo sabe es mui tarde. Lat.

Postremus is qui patitur, agnoscit probrum.

CORO. s. m. Viento que corre de la parte donde se pone el Sol en el solsticio de Junio, que antiguamente colocaban assi los que dividian los vientos en doce. Yá no tiene uso. Tosc. tom.8.pl.274. Viene del Latino *Corus* vel *Caurus*, que significa esto mismo. Galleg. Gigant. lib.4. Oct.26.

Corren el mar en esquadrón formado
El Noto, el Aquilón, el Euro, el Coro:
De su frente un diluvio desatado,
Ondas añade al piélago sonóro.

Coro. Se toma tambien por memória. Usase regularmente de esta voz con las phrases Saber, decir, ò tomar de coro. Lat. *Memoriter scire, meminisse, pronuntiare.* Part. 1. tit.6. l. 11. E por ende deben *saber* (los exorcistas) estas conjuraciones, *de coro*, porque las sepan *decir de coro*, quando menester fuere. Veneg. Agon. punt. 4. cap.3. Vemos que la memória del celébro se halla en el corazón virtualmente, de donde tuvo origen esta habla Castellana, con que decimos *tomar de coro*, por decir tomar de corde, ò de corazón. Fonsec. Vid. de Christ. tom.1. lib.1. cap.2. Pero la doctrina de Christo Señor nuestro la hizo tan notoria, que *saben* ahóra *de coro* los niños lo que los sabios entonces no alcanzaron.

Coro. En otras acepciones. Vease Choro.

COROCHA. s. f. Vestidúra antigua que correspondía à lo que oy se llama Casáca, solo ser larga y hueca. Es voz antiquada. Lat. *Chlamys, dis.* Villaiz. Chron. del R. Don Al. el XI. cap. 130. Y el Rey de Granáda tenia vestida una *corócha*, que el Rey de Castilla le havia dado, que era de mui buen paño, y con mui buenos adóbos.

COROGRAPHIA. Vease Chorographía.

COROLARIO. s. m. Proposición que por legitima consequëncia se infiere de lo yá demostrado, que tambien le llaman algúnos Consectario. Tosc.tom.1. pl.9. Lat. *Corolarium*, de donde viene. Calist. y Melib. Act. 1. Que la amistad que entre ti y mi se afirma, no ha menester preámbulos, ni *corolários*, ni aparéjos para ganar la voluntad. Navarr. Man.cap. 1.num.37. Y aun el señor Doctór Soto lo siente, diciendo lo del *corolário* siguiente. Lag. Dioscor. lib.1. cap. 90. Como bien lo annotó el Hermolao en sus *corolários*.

CORONA. s. f. Adorno de la cabéza, que se concedía à ciertas personas para distinguirlas de todas las demás, en premio de las hazáñas que havían executado en servicio de sus Patrias, ò por otra accion plausible. Oy solo la pueden usar los Emperadóres y Reyes, como insignia privativa de la Magestad, que explica la supréma potestád que en ella reside. Su figúra es redonda, y se hace de diferentes formas y matérias. Es voz puramente Latina *Corona.* Fr. L. de Gran. Symb.part.2. cap.28. §.2. Las púrpuras y *corónas* de los Reyes, que resplandecen con piedras preciosas, están hermoseadas con la glorioſa señal de la Cruz. Fonsec. Vid. de Christ. tom.1. lib. 3. cap. 12. Esta divisa trahen los Papas en sus Tiaras, los Emperadóres en sus Cetros, los Reyes en sus *Corónas*, los Capitánes en sus bandéras, los nobles en los pechos: multiplicandose cada dia de manéra que faltan yá colóres para las cruces. Saav. Empr. 20. No hai en la *coróna* perla que no sea sudór, no hai rubí que no sea sangre, no hai diamante que no sea barréno.

Coróna. Se llama tambien lo alto de la cabéza. Lat. *Summum caput.* Covarr. en esta palabra. Llamamos *coróna* lo sumo de la cabéza, dicho en Latin Vertex, porque desde alli los cabellos caen por toda la cabéza.

Coróna. Se llama tambien la prima tonsúra clerical, que es como grado y disposición para llegar al Sacerdócio. Lat. *Tonsura clericalis.* Part. 1. tit.6. l. 11. E orden de *coróna* es entrada para los otros grados que havemos dicho, è es comienzo de clerecia. Recop. lib.1. tit.4. l. 2. Los Clérigos de *coróna* y menóres órdenes, que conforme al decréto del Sacro Concilio, y la ley antes de esta, pueden gozar del privilégio del fuero, sea y se entien-

da

da tan solamente quanto al privilegio del fuero, en las causas criminales.

Coróna. La señal que se hacen los Clérigos y Religiosos, rayendose el pelo de la cabeza en redondo en la parte superiór de ella, para distinguirse de los Legos. En algúnas Religiones se hace mui grande, que coge toda la cabeza, dexando solo un cerquillo, y la usan los Choristas, aunque no tengan órdenes algúnas. Las de los Clerigos Seculares son de diferentes tamaños, conforme al grado ù orden que han recibido. Lat. *Corona Clericalis*. Part. 1. tit. 5. l. 39. E otrosi deben traher (los Perlados) *corónas* grandes, è los cabellos tan cortos, que les parezcan las oréjas. Illesc. Hist. Pontif. lib. 1. cap. 2. El primero que ordenó que los Clerigos se hiciessen *corónas* en la cabéza por humildad, fué San Pedro.

Coróna. Cierta monéda antígua de oro, que se llamó assi por estár esculpida en ella una coróna. Lat. *Nummus coronatus*. Guev. Epist. à D. Alonso Espinel, pl. 654. Poniendo à una parte los doblónes, à otra los ducados sencillos, à otra las *corónas* faltas, y à otra los ducados de à diez. Navarr. Man. Coment. de camb. num. 58. Aunque se podria decir, que por el valór intrinseco de su oro, que es mui mas subido que el de las *corónas*, vale aquello mas, teniendose respecto à las *corónas*; pero no podriamos decir esto de todas las otras monédas. Marian. Hist. Esp. lib. 15. cap. 16. Y que à Philipo su Padre acudiessen con cien mil *corónas* para sus gastos.

Coróna. Por cierta especie de figúra Synecdoche, que toma el signo por el significado, se usa freqüentemente para significar el Réino ù la Monarchia: como La Coróna de España, la Coróna de Francia. Lat. *Regnum*. Marian. Hist. Esp. lib. 16. cap. 2. Excepto Victoria y Treviño, que mucho tiempo antes eran de la *Coróna* de Castilla. Saav. Empr. 19. Pensó Don Ramón heredar la *Coróna* de Navarra, matando à su hermano Don Sancho; pero el Réino aborreció à quien havia concebido tan gran maldád, y llamó à la *Coróna* al Rey Don Sancho de Aragón, su primo hermano. Navarret. Conserv. disc. 10. Despues de haver ganado para esta *Coróna* tantos y tan extendidos Réinos.

Coróna. Por alusion vale tambien Ornáto, esplendór, honór y perfeccion de familias, casas y otras cosas. Lat. *Decus. Ornamentum. Corona*. Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 6. La mugér prudente es *coróna* del varón justo, conservacion de la hacienda, alegria de su casa, direccion de la familia. Lop. S. Isid. Cant. 1. copl. 195.

Si es coróna *del marido*
la que es buena, el apellido
de la Cabéza no fué
sin cáusa, pues oy se vé
que à Isidro coróna *ha sido.*

Coróna. Se llama tambien la Laureóla con que se coronan los Santos: y assi se dice del Santo Martyr, que recibió la coróna del martyrio: de las Virgenes, que recibieron la coróna blanca de la virginidad, &c. Lat. *Laureola, æ*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Cathalina, Virgen y Martyr. Yá gozais de los castos abrazos y regálos de vuestro suavissimo Esposo: y haveis alcanzado la *coróna* de vuestra victoria. Roa, Estad. cap. 15. Esta hermosúra será como de una *coróna* resplandeciente, en la cabeza de estos Santos, con apariéncia de variedad de colóres, que en las Virgenes retrahiga el blanco, en los Doctóres el verde, y el roxo en los Mártyres. Nieremb. Vid. del P. Francisco Pacheco. Y puestos de rodillas, dieron con voz clara gracias à Dios, que les honraba con aquella *coróna*, y le ofrecieron sus vidas por aquella gente ciega que se las quitaba.

Coróna. Se llama tambien el Rosário de siete dieces, que se reza à la Virgen Santissima Nuestra Señora. Lat. *Corolla precatoria nexa globulis Virgini Matri*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Phelipe Neri. Rogando à sus penitentes, que despues de su muerte le rezassen una *Coróna* ò Rosário. Palaf. Luz à los viv. fol. 79. Rogóle, que por quince dias le rezasse la *Coróna* de la Virgen.

Coróna. Especie de meteóro, que es un círculo que aparece al rededór del Sol ù de la Luna, de colóres mui desvaidos y remissos. Llámase tambien Halón. Tosc. tom. 6. pl. 527. Lat. *Corona. Halon, is*.

Coróna. En la Architectúra es una de las partes de que se compone la cornisa: la qual está debaxo del Cymácio y la Gola. Lat. *Corona*. Palom. Mus. Pict. lib. 6. cap. 4. §. 4. Solo resta advertir por regla general, que de las partes de la cornisa, el architrabe es la menór, el friso algo mayór, y la *coróna* mayór que el friso.

Coróna. En la náutica son unos cabos gruessos, fixos por los senos en la garganta del palo, donde se encapilla la demás xarcia. Son del cumplido del tercio del árbol donde llegan los chicótes, y rematan en ellos unos motónes grandes, en que se forman los aparéjos principales. Tiénelos el palo mayór y trinquéte, y sus masteléros. Vocab. marit. de Sev.

Coróna Austral. Una de las diez y seis constelaciones celestes, que llaman Austráles. Consta segun el P. Zaragozá de trece estrellas conocidas. Lat. *Corona Australis*.

Coróna Boreal. Una de las veinte y dos constelaciones celestes, que llaman Borcales. Consta segun el P. Zaragozá de diez y siete estrellas conocidas, de las quales siete son las mas observables, y forman la figúra de la coróna. Lat. *Corona Borealis*.

Coróna Civica. Era la que se daba à un Ciudadáno, quando libraba à otro de las manos del enemigo, que le tenia como rendido. Esta fué de encina, de cuyo árbol mantenian la vida, sustentandose de las bellotas, antes que huviesse el uso del pan. Lat. *Corona civica*. Amb. Mor. tom. 1. fol. 184. Tienen estas monédas de Córdoba en el reverso su nombre, Colónia Patricia, metido dentro de una *Coróna civica*.

Coróna de Condes. Coróna guarnecida de diez y ocho perlas gruessas. Avil. tom. 2. trat. 1. cap. 1.

Coróna de Duque, ò Ducal. Coróna abierta sin diadémas, toda de oro, engastado el circulo de pedrería y perlas, realzado de ocho floróncs, semejantes à las hojas de apio. Avil. tom.2. trat. 1. cap. 1. Calvet. Viag. fol. 74. Despues comenzaron à passar, en mui buenos caballos, y bien aderezados, por su orden y concierto, muchos mancebos, con cetros en las manos y *Corónas ducáles* en las cabézas.

Coróna de espinas. La que por irrision y tormento pusieron à Christo Bien nuestro en su sagrada cabéza. Lat. *Corona spinea*. Ribad. Fl. Sanct. Vid.de Christ. Los Soldádos del Presidente convocaron toda la gente de guerra, y le desnudaron de sus vestidúras, y le cubrieron con una ropa colorada, y texiendo una *coróna de espinas* se la pusieron sobre la cabéza. M. Agred. tom.2. num.1344. Pusieronle tambien en su Sagrada Cabéza un seto *de espinas* mui texido, que le sirviesse de *coróna*.

Coróna de hierro. La que usan los Emperadóres quando se coronan, que es la segunda que les ponen. Lat. *Corona ferrea*. Illesc. Hist. Pontif. lib.6. cap. 1. Luego que el Emperadór huvo allanado à Lombardía, tomó la *coróna de hierro* dentro en Milán. Sandov. Hist. de Carl. V. lib.18. §. 5. Dos dias antes, para cumplir con la ceremónia, vinieron alli los Magistrados de Monza, con la *coróna de hierro*.....en señal del Réino de Lombardía, y de sus manos de estos recibió aqui la segunda *coróna*, que es *de hierro*.

Coróna de Infantes. Coróna en todo semejante à la de los Reyes sus Padres; excepto no usar diadémas, y quedar por esso abiertas. Avil. tom.2. trat.1. cap.1.

Coróna de Marques. Coróna de oro realzada con quatro floróncs y otros quatro ramos, compuestos cada uno de tres perlas, de suerte que entre cada dos floróncs haya tres perlas. Avil. tom. 2. trat.1. cap.1.

Coróna de oro. La que usan los Reyes y Emperadóres. Lat. *Corona aurea*. Part. 2. tit. 5. l. 5. En las grandes fiestas quando facian sus Cortes (los Reyes) trayessen *corónas de oro*, con piedras mui nobles, è ricamente obradas. Villaiz. Chron.del R.Don Al.el XI.cap.103. El Rey subió al Altár, y tomó la su *coróna de oro* con piedras preciosas, y pusosela en la cabéza. Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 10. §. 3. Dichas estas palabras, los otros Arzobispos le pusieron la *coróna de oro* del Emperadór Carlo Magno, sobre la cabéza.

Coróna de Ovación. La que se daba à los Generales, que sin venir à las manos havian sujetado los enemigos ò rebeldes: y tambien se daba quando havian aquietado algun motin de esclavos y gente baxa, ò limpiado el mar de Cossários y Ladrónes. Esta era de arrayán ò myrto, por ser árbol consagrado à Venus. Lat. *Corona myrtea, ovationis*. Navarret. Conserv. disc.30. Honrandolos con las *corónas* cívicas, murales y *de Ovación*.

Coróna de Rey. Se llama en Castellano la planta, que comunmente en las Boticas llaman Meliloto; no porque verdaderamente lo sea, segun afirma Laguna sobre Dioscórides, lib. 3. cap. 44. sino porque le semeja enteramente en la figúra y qualidades. Lat. *Melilotus. Sertula campana*

Coróna de Vizcondes. Coróna de oro guarnecida solo de quatro perlas gruessas sostenidas de puntas de oro. Avil. tom.2. trat.1.cap.1.

Coróna Imperial. Coróna de oro cargada de perlas con ocho floróncs y un bonéte de escarlata, à forma de mitra, aunque no tan largo, y sin rematar en punta, con dos listas franjeadas al cabo, pendientes cada una de cada lado, abierta por en medio, y mantenido cada lado de dos diadémas de oro, cargadas de perlas, una à cada lado de la abertúra, y de en medio de la abertúra sale otra diadéma de lo mismo, que mantiene un globo centrado, y cruzado de una cruz de oro. Avil. tom. 2. trat. 1. cap.1. Llamase Imperial, porque es la que usa el Emperadór. Lat. *Corona Imperatoria*. Sandov. Hist. de Carl. V. lib.9. §.3. Solo sabemos de la que se hizo en Bolónia, quando recibió de mano del Pontifice la *Coróna Imperiál*.

Coróna mural. La que el Emperadór daba al soldádo que escalaba primero el muro, y entraba dentro del Lugár donde estaban los enemigos. Esta era de oro, y se daba para incitar los ánimos de los soldados à semejantes empressas, y no solo era de honra, sino de provecho: porque era de sumo valór y peso. Lat. *Corona muralis*. Calder. Com. El segundo Scipion, Jorn. 2.

Aqui arrimád las escalas,
que yo he de ser el primero,
que de la murál coróna
merezca gozar el prémio.

Coróna naval. Circulo de oro capaz de colocarse en la cabéza, relevado de proas y popas de navío y galéra. Concedíase à los que en las batallas de mar, eran los primeros que abordando los navíos entraban espada en mano en los de los enemigos. Avil. tom.2. trat.1.cap.1. Lat. *Corona navalis*.

Coróna obsidional. La que se daba al que hacía levantar el sitio à algúna Ciudad ò Plaza cercada por los enemigos, la qual era de grama, cogida de aquel mismo campo de donde fué echado el enemigo, en significación de haverles dado las vidas: aludiendo à la costumbre antigua, que el vencido postrado en tierra levantaba la mano con un puñado de hierba, en señal de rendimiento y protestación de que recibía la vida. Lat. *Corona graminea*. Covarr. en la palab. Coróna. La *coróna obsidionál* daban los que eran librados del cerco puesto por el enemígo, al que se le havia hecho alzar, y arredradole.

Coróna Olimpica. Coróna formada de cogollos de olivo, que se daba entre los Griegos à los vencedóres en los Juegos Olímpicos, de donde tomó el nombre. Entre los Romános se concedía à los que con destréza manejaban los encargos de la paz. Avil. tom. 2. trat. 1. cap. 1.

Coróna oval. La que daban los Romános à los Ge-

Generáles de exércitos y Capitánes que vencían à los enemigos sin derramar sangre. Estaba compuesta de ramos de myrto y arrayán. Avil. tom.2. trat.1. cap. 1.

Coróna Real. Coróna de oro enriquecida de piedras preciosas, con ocho florónes à similitúd de hojas de apio levantadas, cubiertas de otras tantas diademas cargadas de perlas, cerradas por lo alto: à cuyas circunstáncias añaden los Reyes en sus Reinos algúnas otras en significación de su potestád ò titulos honoríficos: como los Reyes de España una cruz en la cimera, por el título de Cathólicos, y los Reyes de Inglaterra añadieron quatro cruces por el título de defensores de la Fé: y los de Francia en vez de forma de hojas la adornan con flores de lis. Avil. tom. 2. trat.1. cap. 1. Marian. Hist. Esp.lib.14. cap.6. El Rey Don Alonso, reducido à estos términos, por verse desamparado de los suyos, acudió à pedir socorro y dineros prestados al Rey de Marruecos: envióle en prendas su *Real Coróna*, que era de gran valór.

Coróna triumphal. Coróna formada de hojas de laurél, que era symbolo de victoria, y se daba al General que vencia algúna batalla. Avil. tom.2. trat. 1. cap.1. Lat. *Corona laurea.* Covarr. en la palab. Coróna. Huvo diversidad de *Corónas*, las principales eran *triumpháles*: estas se concedian à los Emperadóres ò Capitánes Generales.

Coróna valar ò castrense. La que se concedia al que primero entraba dentro del Real de los enemigos, venciendo los embarazos de fossos, trincheras y estacadas. Era de oro, gravadas en ella las insignias de la estacada. Lat. *Corona castrensis.* Covarr. en la palab. Coróna. La *Coróna valar ò castrense* se concedia al que primero saltasse dentro del Real de los enemigos.

CORONACION. s. f. Acto y función pública, dispuesta para que se coróne algun Príncipe: la qual se celébra poniendole en la cabéza la coróna, con ciertas ceremonias y solemnidades. Viene del Latino *Coronatio*, que significa esto mismo. Villaiz. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 105. En todos estos dias fueron muchas las alegrías que hicieron en la Ciudad de Burgos, por honra de la Caballeria del Rey, y de la su *coronación*. Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 13. Eligieron por su sucessor en tres dias del mes de Marzo del año del Señór de 1431. al Cardenál Gabriel Condulmario, Veneciano.....el qual en su *coronación* se quiso llamar Eugenio Quarto. Sandov. Hist. de Carlos V. lib.10. §.1. A veinte y uno de Octubre llegó el Emperadór à dormir en un Castillo, dos leguas de Aquisgrán, porque la *coronación* se havía de hacer à los veinte y tres de Octubre.

CORONAMIENTO. s. m. Lo mismo que Coronación. Lat. *Coronatio.* Chron. Gen. fol. 323. E fincó de alli confirmado el *coronamiento* è el Imperio. Orozc. Epist.7.fol.180. En el huerto nos dió mas cantidad de este liquór celestiál, sudando sangre, en el azotamiento, y *coronamiento* de espinas.

Coronamiento ò Coronamento. En la Architectúra es el adorno que se pone en la parte superior del edificio, que le sirve como de coróna. Lat. *Fastigium, ii.* Ambr. Mor. Antig. de Cordoba, fol. 121. En lo alto sobre todas las ventánas tiene un *coronamento* al derredór, de arquitos macizos, sustentados sobre colúnas pequeñas del mismo jaspe. Illesc. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 27. Adornó y hermoseó el Altar mayór de la Iglésia de San Pedro, con mui ricas colúnas de piedra Onyx, y puso encima de ellas un *coronamiento* y cubierta con vigas de plata.

CORONAR. v. a. Poner la coróna en la cabéza: ceremonia que regularmente se hace con los Papas, Emperadóres y Reyes, quando entran à reinar. Viene del Latino *Coronare*, que significa esto mismo. Villaiz. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 103. El dia que el Rey se huvo de *coronar*, vistióse paños Reales, labrados de oro, y de seda, y de plata, y señales de Castillos y Leones. Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 1. El Pueblo hizo gran demonstracion de alegría, y los Cardenales Legados le ungieron y *coronaron* conforme à la costumbre. Marian. Hist. Esp. lib.16. cap.2. Visitó el Rey la Iglésia del Apostol Santiago en Compostéla, y en ella se armó Caballero, y en Burgos él y la Réina *fueron coronados* por Reyes.

Coronar. Metaphoricamente vale perficionar, poner la última mano y acabar con felicidad y aplauso algúna obra: y assi se dice, que coronó la funcion el Panegyrico, el discurso, el festejo con tal cosa, &c. *Opus absolvere, perficere.* Hortens. Paneg. fol.230. Vamos *coronando* nuestra oración con los thesoros que halló Isabél escondidos, en la esterilidad que mostraba de ellos su Réino. Valverd. Vid. de Christ. lib.6.cap.39. Enseñó, pues, desde aquella Cáthedra Jesus, que la perseverancia *coróna* el padecer.

Coronar la muralla. Guarnecerla de Soldados y de todo lo necessário, para defenderla del ímpetu y acometimiento del enemígo. Lat. *Mœnium fastigia milite complere.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 3. Acudió mucha gente, deseosa de defender su libertad, y entre ellos el Duque de Nemurs: el qual mandando *coronar* toda *la muralla* de mosqueteria..... comenzaron à ojear à los realistas, con muerte de los mas atrevidos. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib.2. cap. 19. Y como cayó este accidente sobre la prevencion ordinaria de nuestros Soldados, se *coronó* brevemente *la muralla.*

CORONADO, DA. part. pass. del verbo Coronar en todas sus acepciones. Lat. *Coronatus, a, um.* Cerv. Quix.tom.1. cap. 13. Vieron venir hácia ellos hasta seis Pastóres, vestidos con pellícos negros, y *coronadas* las cabézas con guirnaldas de cyprés y de amarga adelfa. Valverd. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 39. Una paciencia *coronada*, es la Real insignia de un Dios hombre. Barbad. Coron. fol. 83. Porque les pareció que aquel *coronado* ingenio havia excedido los limitados términos de la sabiduría de los mortales.

CORONADO. Se llama el Clérigo tonſurado, ò el ordenado de menóres ordenes, que goza del fuero de la Igleſia, aſsi dicho por la coróna. Lat. *Clericus.* RECOP. lib.1.tit.4.l.7. Y aſsimiſmo para pagar las penas pecuniárias que à los Alcaldes y Fiſcáles y Alguaciles les ponen los dichos Jueces Eccleſiaſticos, por haver executado penas corporáles ò de muerte en los tales que ſe dicen *Coronados.* HUG. CELS. Repert. en la voz Coróna. El que declinare la juriſdicción como *coronado*, ſi él hoviere tierra, ò lanzas, ò maravedis del Rey, pierdelas, y no las puede mas haver.

CORONADO. Vale tambien lo miſmo que Cornádo. COLMEN. Hiſt. Segob.cap.24.§.11. Falto de dinéro, labró moneda baxa, que de la coróna que tenian ſe nombraron *coronádos*: y eſta es la mas antigua noticia que haſta ahóra hemos hallado de eſta monéda, que nueſtro vulgo llamó Cornádos.

CORONARIO. adj. uſado en term. maſculina. El oro finiſsimo ſubido de quilátes. Trahele en eſte ſentido Covarr. en ſu Theſoro, y dice ſe le dió eſte nombre, porque de eſte oro hacían los Romanos las corónas, que llamaban triumpháles. Lat. *Aurum purgatum, ad purum excoctum.*

CORONARIA. ſ. f. La artéria: y tambien la vena particular del corazón. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Comp.

CORONDEL. ſ. m. term. de la Imprenta. La regléta ò liſtón de madéra, que ponen los Impreſſóres en el molde de alto abaxo para dividir la plana en colúnas. Lat. *Diſſepimentum medium.*

CORONEL. ſ. m. Lo miſmo que Ciméra. Lat. *Coronarius apex ſcuti gentilitii.* RECOP. lib. 4. tit.1. l. 17. Que ninguna ni algúnas perſónas puedan poner ni pongan *coronéles* en los dichos ſellos ni repoſtéros, ni en otra parte algúna donde huviere armas; excepto los Duques, Marquéſes y Condes. COLMEN. Hiſt. Segob. cap.44. §. 17. Sobre la qual ſe moſtraba el globo del mundo, y encima un gran eſcúdo, con las armas de la Réina en ambas haces, con ſu *coronél* rodeado de eſtrellas.

CORONEL. Se llama en la Milicia el que manda un regimiento de caballería ù Infantería: lo miſmo que antes ſe llamaba Maeſtre de Campo. Lat. *Tribunus militum. Chiliarchus.* MEND. Guerr. de Gran. lib.2.num.16. Nombró Capitánes, mandó que aquellos, y no otros, arbolaſſen bandéras: puſolos debaxo de *Coronéles.* SAAV. Empr.82. Eſte es cuidado de los Capitánes, *Coróneles* y Generáles. SALAZ. DE MEND. Dign. de Caſt. lib.3. cap. 22. En Eſpaña tambien ſe llaman *Coronéles*, los que ván por ſuperiores de algúnas compañías, que envian los Réinos, Provincias ò Ciudádes en ſervicio de ſus Reyes, y defenſa de la tierra.

CORONELIA. ſ. f. Lo miſmo que Regimiento de Infantería ò Caballería. Eſta voz tiene yá poco uſo. Lat. *Legio, onis.* ILLESC. Hiſt. Pontif. lib.6. cap.27. §.24. Los Tudeſcos eſtaban repartidos en quatro *Coronelias*, y en otros dos regimientos. COLOM. Guerr. de Fland. lib.11. Le hizo merced de una *Coronelia* de ſu Nación: el qual levantandola en la Friſa Oriental.....la truxo por el mes de Marzo del año ſiguiente al campo, en número de dos mil infantes.

CORONICA. Veaſe Chrónica.

CORONILLA. ſ. f. dim. Coróna pequéña. Por aluſión ſe ſuele dar eſte nombre à lo mas alto y empinado de qualquier coſa. Lat. *Apex coronarius. Cujuſvis rei ſummum faſtigium.* NIEREMB. Herm. de Dios, lib.1. cap.11. §. 1. Por ventúra no pienſas como eſtá mas levantado que el Cielo, y que ſe empina ſobre la *coronilla* de las eſtrellas.

CORONILLA. La parte del caſco donde ſe junta la comiſſúra anteriór con la poſteriór. Lat. *Capitis ſummitas, vertex, cis.* AMBR. MOR. lib. 11. cap. 1. Enrizaban (los Godos) el cabello de la frente, haſta ſubirlo à la *coronilla*, y atarlo alli. OÑA, Poſtrim. lib.2. cap.3. diſc.7. Todas las cabézas andan perdidas de váguidos, los corazónes con gota corál triſtes: deſde la planta del pie haſta la *coronilla* de la cabéza no tienen coſa que ſea ſana. PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 9. del Sacram. del Bautiſmo. Moja el Sacerdóte el dedo pulgár en el Sagrado chriſma..... y ungiendo con él en forma de cruz ſobre la *coronilla* de la cabéza à la criatúra, le dice eſtas palabras. QUEV. Orland. Cant.3.

Vióla ſin ſangre, y vió la cabellera
No ſólo ſana ſino mas rizada:
Y dixo con eſpanto, alzando el hierro,
Eſte por coronilla *trabe un cerro.*

CORONISTA. Veaſe Chroniſta.

CORONOIDES. ſ. m. Salida del cúbito contrapueſta à la punta del codo. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Comp.

COROZA. ſ. f. Cierto género de capiróte ò cucurucho, que ſe hace de papel engrudado, y ſe pone en la cabéza por caſtigo, y ſube en diminución, poco mas ò menos de una vara, pintadas en ella diferentes figúras conforme el delito del delinqüente; que ordinariamente ſon Judíos, Heréges, Hechicéros, Embuſtéros y caſados dos veces, conſentidores y alcahuetes. Es ſeñal afrentóſa è infame. Lat. *Cucullus infamis.* FONSEC. Vid.de Chriſt.tom.2. cap.16. Son ſin cuento los que han ſalido à tablados con *corózas* y mordazas en la boca, ſacandoles Dios à plaza ſus delitos, por adorar en público la honra, y tener en poco en ſus rincónes à Dios. CERV. Quix. tom.2. cap. 69. Y quitandole la caperúza, le puſo en la cabéza una *coróza*, al modo de las que ſacan los penitenciados por el Santo Oficio.

CORPANCHON. ſ.m. aumentativo de Cuerpo. Cuerpo grande y deſmeſurado. Lat. *Corpus magnum & deforme.* QUEV. Muſ.6. Son.39.

La hambre y ſed de aqueſte corpanchon
Con eſtas calabazas nadarán.

CORPANCHÓN. Se toma comunmente por aquella porcion del cuerpo de la gallina, pabo ù otra ave, deſpojada de las pechúgas y piernas. Lat. *Corporis aviarii diſſecti thorax, cis.*

CORPECITO. ſ. m. dim. de Cuerpo. El que es

mui pequeño, y lo mismo que Cuerpecíto. Lat. *Corpusculum*. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 14. §. 1. Quien no dará gracias al Criadór, viendo en un tan pequeño *corpecito* una tal industria.

CORPEZUELO. s. m. Lo mismo que almilla ò corpiño, ò jubón, sin mangas ni faldillas, como suelen traher las mugeres caséras y Labradóras. Lat. *Levior thorax*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 50. A cuyas voces salió Teresa Panza su Madre, hilando un poco de estópa, con una saya parda..... con un *corpezuélo* asimismo pardo, y una camisa de pechos.

CORPIÑÉJO. s. m. dim. de Corpiño. El que es corto y yá usado. Zabal. Dia de fiest. part. 1. cap. 6. Es una muchacha negrilla, con una rodilla por toca, con un *corpiñéjo*, que no se sabe de lo que es, y con unas enaguas de frisa verde.

CORPIÑO. s. m. Almilla ò jubón sin mangas. Lat. *Levior thorax*. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 27. Pusóle una saya de paño, llena de faxas de terciopelo negro..... y unos *corpiños* de terciopelo verde, guarnecido con unos ribétes de raso blanco. Pic. Just. fol. 46. Quando estuviéredes en la mesa delante de los huéspedes, sacareis de la vuelta del delantál, ò de entre *corpiño* y sayo, un mendrugo de pan ò cosa que lo valga. Pant. Rom. 3.

Lleva puesto, y los corpiños
de tafetán encarnado,
que la dió Diana un dia
trasteando unos retazos.

CORPORAL. adj. de una term. Lo que pertenece al cuerpo. Lat. *Corporalis*, de donde viene. Part. 1. tit. 5. l. 56. Ferida *corporál* non han de facer los Perlados, que es la segunda manéra de ferir. Cast. Hist. de Sant. Dom. tom. 2. lib. 2. cap. 45. Se levantó su cuerpo en el áire: y estuvo suspenso sin otra ayuda *corporál*. Zabal. Dia de fiest. part. 1. cap. 1. En ninguna cosa del aliño *corporál* pone un hombre con tanta fealdad la atencion, como en la hermosúra de las manos.

Corporales. Los lienzos que se ponen en el Altár, encima del Ara, sobre los quales se colóca el Cuerpo de Nuestro Señór Jesu Christo, debaxo de las especies de pan y vino. Lat. *Eucharistica corporalia*. Part. 1. tit. 4. l. 57. *Corporáles* son dichos aquellos paños blancos, que ponen sobre el caliz con que lo cubren, quando face el Clérigo el Sacramento del Corpus Domini. Fr. L. de Gran. Symb. part. 2. cap. 27. §. 9. El Sacerdóte que decia la Missa, envolvió las seis formas en los *corporáles*, y à gran priesa los escondió debaxo de una piedra. Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 7. Están llenas grandes arcas, cofres, y escritórios de mucha y curiosa ropa blanca, para el servicio de la Iglésia: *Corporáles* preciosos, cópia de albas guarnecidas y olorósas, sábanas, purificadóres, amitos, tohallas y sobrepellices.

CORPORALIDAD. s. f. El abstracto del cuerpo ù de lo corpóreo. Lat. *Quod ad corpus eiusque sensus attinet*. Valverd. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 38. No escucharon sus palabras con los oídos de la Fé; sino con los de los sentidos, que solo perciben lo que entra al alma por ellos: y assi no le consienten entender, sino *corporalidádes*.

CORPORALMENTE. adv. Personalmente, con cuerpo, ò en cuerpo. Viene del Latino *Corporaliter*, que significa esto mismo. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Jesus. En quien, como San Pablo dice, reside de asiento, y como *corporalmente*, toda la riquéza Divina. Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 3. cap. 22. Quando comulgaba tenia tan viva esta vista de la Fé, como si viera entrar al mismo Señór *corporalmente* por su celda. Valverd. Vid. de Christ. lib. 2. cap. 5. Armandose de mayór atrevimiento, cogió *corporalmente* à Jesus, y le llevó por los áires à la Santa Ciudad de Jerusalén.

CORPOREO, REA. adj. Lo que tiene cuerpo, ò pertenece al cuerpo. Lat. *Corporeus*, de donde viene. Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 6. §. 3. De Plotino Philosopho se escribe, que se avergonzaba de tener cuerpo, por ser el alma de tan nobilissima essência, y el cuerpo de tan basta y tosca substancia: por lo qual nunca decia de qué linage era, ni de qué Padres, ni de qué Nación: por la misma cáusa no se dexó pintar, corriendose de parecer *corpóreo*. Valverd. Vid. de Christ. lib. 5. cap. 40. Veranse en este valle mis Angeles en formas *corpóreas* y visibles. M. Agred. tom. 1. num. 23. Porque quanto es mas intelectuál y menos *corpóreo* y imaginario, es la luz mas fuerte, y los efectos mas altos.

CORPS. s. m. Voz puramente Francésa, que vale Cuerpo: y su uso se introduxo en España solamente para nombrar algúnos empléos, cuya principal ocupacion es en servicio de la Persóna del Rey: como Sumiller de Corps, Guardia de Corps. Lat. *Corpus*. Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 9. Son de esta Hermandad los Caballeros de la Cámara, Mayordomos, Xefes de todos los oficios, y los demás criados de las dos Casas de Rey y Réina, que están subordinados al Mayordomo mayór y Sumiller de *Corps*. M. Ayal. Hont. de Luis I. pl. 69. Despues de los quales iba el Real cadáver en sus andas, con la forma que yá se ha escrito, que cerraban las Reales Guardias de *Corps*, en número de hasta ciento.

CORPUDO, DA. adj. Lo mismo que Corpulento. Es voz de poco uso. Mex. Hist. Imp. Vid. de Caligula, cap. 1. Era Caligula hombre mui alto de cuerpo, y mui *corpúdo* y ossúdo.

CORPULENCIA. s. f. La grandeza ò magnitúd de algun cuerpo natural ò artificiál. Es voz puramente Latina *Corpulentia*. Colmen. Hist. Segob. cap. 45. §. 8. Reduciendo con esto su *corpulência*, que era grande, à mucha flaquéza de cuerpo, aumentando con esto fuerzas al alma. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 6. Tal es la *corpulência* de aquellos árboles, y tal la fecundidad de la tierra que los produce. Jaureg. Rim. Prol. No pretendan estimación algúna los escritos, afeitados con resplandór de palabras, si en el sentido juntamente no des-

cu-

cubren mucha alma y espíritu, mucha *corpulencia* y nérvio.

CORPULENTO, TA. adj. Lo que tiene mucho cuerpo y gordúra. Lat. *Corpulentus*, de donde viene. NIEREMB. Vid. del P. Joseph Scammaca. Llevaron en una silla portatil à este *corpulento* jayán, hasta lo mas alto del monte: y de alli le volvieron à traher como sino pesára mas que una paja. ZABAL. Theatr. La niebla mirada desde lejos, parece tan *corpulenta* que llena el horizonte. BARBAD. Coron. fol. 60. Con su luz se descubrieron dos gatázos *corpulentos* y hermosos: porque su piel, varia en los colóres, los hacía lucidos y arrogantes. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 13. Edificio suntuoso y de buenas medidas: tan alto que tenía ciento y veinte gradas la escaléra, y tan *corpulento*, que terminaba en un plano de quarenta pies en quadro.

CORPUSCULO. s. m. dim. de Cuerpo. Cuerpo mui pequéño. Lat. *Corpusculum*. COMEND. sob. las 300. fol. 95. Atomos son aquellos *corpúsculos* pequéños como pelos, que vemos en el Sol, quando entra el rayo por algun agujéro ò fenestra.

CORRAGERO. s. m. El que hace guarniciones de correas, y lo mismo que Guarnicionéro. Es voz Valenciana, y la trahe Covarr. en la palabra Cuero. Lat. *Coriarius, ii.*

CORRAL. s. m. El sitio ò lugár que hai en las casas ò en el campo, cercado y descubierto, que sirve para diversos ministérios: como son para tener gallinas, leña y otras cosas semejantes. El P. Guadix dice que es palabra Arábiga. Lat. *Cors, tis.* vel *Cohors, tis. Ornithobosción.* C. LUCAN. cap. 9. E metieronlos en el *corrál* donde estaba el León, è quando los caballos se vieron en el *corrál*, ante que el León saliesse de la casa donde yacía, comenzaronse à matar la mas bravamente del mundo.....è desque el León salió al *corrál*, è los caballos le vieron, comenzaron à tremer mui fieramente. CERV. Quix. tom. 1. cap. 2. Embrazó su adarga, tomó su lanza, y por la puerta falsa de un *corrál* salió al campo. SOLD. PIND. fol. 178. Estaban en el *corrál* unas horcas de parra: y valiendose de ellas, les aprovecharon de escálas.

CORRAL. Por semejanza, el atajadizo ò cercado, que se hace en los rios para encerrar la pesca y cogerla. Lat. *Locus dividuus in flumine coercendis intra eum piscibus.* RECOP. lib. 7. tit. 8. l. 10. Y que no pesquen con xurdias, ni fagan paradas ni *corráles*, só pena de mil maravedis, y ocho dias de carcel.

CORRAL. Se llama comunmente la casa, pátio ò theatro donde se representan las comédias. Dióssele este nombre, porque ordinariamente están descubiertos. Lat. *Spectaculum, i.* QUEV. Musc. 6. Rom. 86.

En los cascos me encaxó,
que para campar de fierpe,
en el corrál *de la Cruz*
metiesse bolina un Jueves.

CORRAL. Llaman en las Universidades el hueco que los Estudiantes dexan en las matérias, para escribir despues la leccion, ò parte de ella que dexaron de oír. Lat. *Lacuna, æ.*

CORRAL. En la Germanía significa Cercádo. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Septum, i.*

CORRAL DE MADERA. Se llama el almazén donde se guarda y vende publicamente la madéra. Lat. *Cors materiaria.* ARDEM. Gob. Polit. pl. 190. Todas las personas que trataren, y tuvieren *corráles de madéra*, deben acudir à Madrid en su Ayuntamiento, para que se les dé précios de à como han de vender cada género.

CORRAL DE VACAS ù OVEJAS. Se llama comunmente el Lugár ò Villa assolado y caído. Lat. *Locus dirutus.* ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 9. Labró y reparó el Castillo de Sant Angel, que estaba hecho *corrál de ovéjas*, y puso en el su Alcáide, y toda la municion necessaria para su seguridad.

Hacer *corráles*. Phrase con que se explica que algun Estudiante ha faltado à assistir ciertos dias à las Aulas ò Generales, donde debia concurrir. Y tambien se usa para dar à entender que alguna persona que acostumbraba assistir à alguna casa ù otra conversación, ha dexado de ir ciertos dias. Lat. *Quidvis intermittere.*

CORRALERO. s. m. El que tiene el trato de tener corrál de gallinas. Lat. *Qui cortales gallinas nutrit ac vendit.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 26. Cada serón de à nueve escotado, que gastan los *corraléros*, ensogado con cudria, trecientos y setenta y quatro maravedis.

CORREA. s. f. La lonja, tira, ò porción de cuero, larga y delgada, que sirve para atar ò ceñir algúna cosa. Viene del Latino *Corrigia*, que significa esto mismo. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 38. Una *correa* de pretina de cordobán, no pueda passar de tres reales. Otra *correa* de vaquéta para pretina, no pueda passar de tres reales. ANT. AGUST. Dial. pl. 367. Llevaban los brazos y manos armados con ciertas *correas* y plomos, que llamaban Cestos. CERV. Quix. tom. 2. cap. 13. Y al limpiar de la cuba, hallaron en ella una llave pequéña, pendiente de una *correa* de cordobán.

Besar la *correa*. Phrase con que se dá à entender que el que antes no queria reconocer superioridad en otro, ò tener necesidad de él, despues se vió precisado à hacerlo con humilde reconocimiento, ò arrepentimiento. Lat. *Etiam invitò se alicui subjicere, obtemperare.* PALAF. Luz à los viv. fol. 89. Hasta que por medio de la Religiosa pidió sufrágios, que es lo mismo que pedir perdón à su Provinciál, à quien ofendió, pues fué à *besar* el azóte ò *la correa* desde la otra vida.

Del cuero salen las *correas*. Phrase con que se significa y dá à entender que algúno que hace galanterías con otro de quien tiene caudáles ò interéses, las executa à costa del que las recibe: ò mas propriamente, que de lo principal sale lo accessório. Lat.

De pelle fiunt flectiles corriggiæ.

FR. L. DE GRAN. Guia, lib. 1. cap. 10. §. 5. Pues si Dios es aqui el injuriado, qué entrega se hará en el cuerpo y ánima del condenado, para

que

que del *cuero salgan las correas*, y de sus dolóres la recompensa de tales injúrias?

Tener *correa*. Phrase vulgar con que se dá à entender, que una persona no desconfia con facilidad, y que sabe sufrir y tolerar qualquier chasco ò zumba, sin enojarse. Lat. *Convicia aut scommata dissimulanter ferre.* Bosc. Cortesan. lib. 3. cap. 1. Pareceme que de ninguna cosa tenga tanta necesidad, como de una cierta atabilidad graciosa, con la qual sepa tratar, y *tener correa* con toda suerte de hombres honrados.

CORREAGE. s. m. El cúmulo de corréas de que se compone algúna cosa: como unas guarniciones, silla, &c. Lat. *Loramentum, i.*

CORRECCION. s. f. Reprehensión de algun delito ù defecto cometido. Es del Latino *Correctio*, que significa lo mismo. Recop. lib. 2. tit. 5. l. 40. Somos informados, que los negócios Eclesiasticos, tocantes à visitacion y *corrección* de Religiosos y Religiosas, que se hacen por sus Superiores, trahe inconvenientes traherse por via de fuerza à las Audiéncias. Cast. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 58. Como era yá passada la pasion, que havia sido cáusa del yerro, recibiase la *corrección* con grande humildád. Valverd. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 14. Si no te oyere la *corrección* que le hiciste à solas, acrecienta uno ò dos testígos.

Corrección. Vale tambien Emienda y censúra que se hace de los yerros y defectos de algúna obra. Lat. *Correctio.* Comend. sob. las 300. fol. 17. Tome el Lectór el libro de Anselmo en la mano, y entonces reprehenda mi *corrección.* Niereмb. Vid. del P. Manuel de Sá. En esta sazón le mandó el Pontifice Pio V. que en compañía del Padre Pedro de la Parra, assistiesse à la *corrección* de la Biblia, en la edicion que se hizo por mandado del mismo Pontifice. Maner. Prefac. §. 1. De esta doi en el exordio la razón: no para embargar la censúra, que agradecen la *corrección* los que estudian sin confianza; sino para que nadie juzgue por imperitos ò casuáles los yerros que la necesidad hace forzósos.

Corrección fraterna. El acto de charidád con que se corrige al próximo secretamente, de algun defecto. Lat. *Admonitio vel correctio fraterna.* Navarr. Man cap. 24. num. 17. La *corrección fraternál* es amonestacion charitativa del próximo, secreta ò delante testígos, para que se emiende de pecádo. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 2. cap. 19. Lo segundo, pecaron contra la ley de la *corrección fraterna*, por la qual estaban obligados à corregilla y amonestalla, sin sacar à la plaza su delito.

CORRECTIVO. adj. substantivado. Repáro, embarazo, estorbo, freno. Lat. *Temperamentum. Temperatura.* Florenc. Mar. tom. 2. pl. 134. Porque como (las mugéres) tienen mas flaqueza y facilidad, es bien tuviessen el *correctivo* de mayór vergüenza.

CORRECTO, TA. adj. Lo mismo que Corregido. El uso de esta voz es regularmente hablando de libros ù otros escritos. Lat. *Emendatior, & ius.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Gerónymo. Emendó en Roma los Psalmos..... que la Iglésia lee y canta: y por orden de San Dámaso, el Testamento nuevo, que en su tiempo andaba no tan *correcto.* Maner. Prefac. §. 1. Atenderé à seguir los originales del doctísimo Padre Juan Luis de la Cerda, por mas nuevamente *correctos.* Colmen. Hist. Segob. cap. 24. §. 8. Aunque se queja (y con razón) de que esta primera impresion salió poco *correcta.*

CORRECTOR. s. m. El que corrige. Lat. *Corrector, oris.* Figuer. Plaza univ. disc. 27. Suceden los *Correctóres*; cuyo exercicio se extiende à tanta generalidad, que ofreciera dificultad no poca à quien dilatadamente quisiera tratar de todo.

Correctór. Se llama tambien el que tiene el cargo y empléo de cotejar los libros que se imprimen, para ver si están conformes con su originál. Lat. *Mendorum castigator.* Aut. acord. part. 1. Aut. 44. Los derechos que ha de llevar el *Correctór* de los libros, que sea à respecto de lo impresso, y no del originál. Barbad. Coron. fol. 91. Porque para lo que es acudir con atento cuidado à la emienda de los hierros y descuidos de la Imprenta, que son inexcusables, persónas tiene V. m. de satisfaccion, que le servirán de *Correctóres.*

Correctór. El Superior ò Preládo en los Conventos de Religiosos de San Francisco de Paula. Lat. *Minimorum Fratrum Prælatus, qui corrector dicitur.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Francisco de Paula. Por su grande humildad quiso que se llamassen Minimos: y para que se tuviessen por tales, él mismo, con ser Padre, y General, *Correctór* y Maestro de todos, les daba exemplo, teniendose por el menór de todos.

CORREDENTOR, RA. s. m. y f. La persóna que es Redentór juntamente con otra. Valverd. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 47. Mientras pendió vivo en el madéro, se vistió ánimo y valór de *corredentóra*, y comenzó à exercer el oficio de Madre de los Apóstoles.

CORREDERA. s. f. El sitio ò lugár destinado para correr los caballos. Es verbal del verbo Correr. Lat. *Hippodromus.* Men. Coron. fol. 19. Yo partí entonces de aquellas partes para otro lugár, discurriendo por aquella *corredéra.*

Corredera. La tabla ò postiguillo de celosía, que se passa de una parte à otra para abrir ò cerrar. Lat. *Fenestræ reticulum trusátile.*

Corredera. La piedra de encima de las del molino ò haceña, que es la que se mueve para moler las semillas. Lat. *Catillus molarius.*

Corredera. Insecto del tamáño de un escarabajo, parecida al grillo, à quien se le dió este nombre por que corre mucho, y otros la llaman Curiána.

Corredera. En algúnas partes se suele llamar assi la calle: como en Madrid la Corredéra de San Pablo.

Corredera. Se toma tambien por lo mismo que Alcahuéta. Jacint. Pol. fol. 187.

Pero yá no la passean,
que el tiempo la passeó,
y en la corredéra vive,
corredéra *del amór.*

CORREDIZO, ZA. adj. La cosa que se desáta, ò se corre con facilidad: como lazáda ò nudo, que se suelta ù desenlaza sin dificultád. Lat. *Solutilis &c.* G. Grac. fol. 296. Es mui ordinário cortar à uno un brazo, y azotar con él à los demás, ò echalle al cuello un lazo *corredizo*, y atarsele al remo, para que bogue ò quede ahorcado. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 3. cap. 3. Luego acuden todos, unos con lazádas *corredizas*, y otros con ramales para el cuello. Palaf. Conq. de la Chin. fol. 525. Y de ellos penden dos cordónes grandes de la misma seda, para fiadór del sombréro, que le assegúran debaxo de la barba con un botón *corredizo*. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 20. Y sin rumór algúno, se soltó la lazáda *corrediza*, con que los calzónes se sostenian.

CORREDOR. s. m. El hombre ò bruto que es velóz, y que corre con suma ligereza. Lat. *Cursor*. Ant. Agust. Dial. pl. 98. Está una mugér en hábito de soldádo, que trahe de rienda un caballo flaco, y que parece *corredór*, como son los caballos que llaman bárbaros en Italia. Saav. Empr. 19. En los juegos de Vulcáno y de Promethéo, puestos à trechos diversos *corredóres*, partía el primero con una antorcha encendida, y la daba al segundo, y este al tercéro, y assi de mano en mano. Bab. Hist. Pontif. tom. 3. pl. 166. Y subiendo en un caballo que tenía, gran *corredór*, passóse al campo rebelde. Barbad. Coron. fol. 48.

Aquí yace assaeteado
un insigne salteadór,
que al potro mas corredór
le alcanzaba en monte ò prado.

Corredór. Especie de galería cubierta ù descubierta, que se hace en las casas al rededór, ò en parte de los patios ò jardines para tomar el Sol, ù divertirse con las vistas que ofrece. Lat. *Pergula, æ.* Calvet. Viag. fol. 182. Subiendo à lo alto se entra en un *corredór* mui hermoso y grande, de extrañas y diversas pintúras, con grandes y mui labradas ventánas, que caen sobre el patio. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 8. No debian de ser sino galerías ò *corredóres* ò lonjas, ò como las llaman, de ricos y Reales Palacios. Barbad. Cab. perf. fol. 15. Llamandole un dia desde un *corredór*, que caía sobre los jardines de Palacio, le enseñó al Rey.

Corredór. El que por oficio público interviene en almonédas, y fuera de ellas en ajustar las compras y ventas de todo género de cosas, y otras negociaciones: y porque anda casi corriendo de una parte à otra, para mostrar ò tratar lo que vende ò negocia, se le dió este nombre. Lat. *Mercis emendæ proxeneta. Negotii internuncius, & confector.* Part. 2. tit. 26. l. 33. *Corredóres* son llamados aquellos que andan en las almonédas, è venden las cosas, pregonando quanto es lo que dan por ellas: è porque andan corriendo de la una parte à la otra, mostrando las cosas que venden, por esso son llamados *Corredóres*. Aranc. del año de 1722. De el título de *Corredór* ciento y cincuenta maravedis. Navarr. Man. cap. 17. Si fué medianéro de la usúra, principalmente por la parte del usuréro, por dar la ganáncia à él, y à sí mismo provecho, quales son comunmente los *Corredóres*.

Corredór. El soldádo ò soldádos que se envian para descubrir, reconocer y explorar la campaña. Lat. *Antecursor, oris.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 10. Enviando por *corredóres*.... à Farax Aben Farax, con hasta ciento y cincuenta hombres, gente suelta. Torr. Hist. de los Xerif. cap. 10. Llegados à vista de las fuerzas hicieron lo que llevaban ideado, y echaron algúnos *corredóres*, que fuessen haciendo algun daño.

Corredór. En la Fortificación es lo mismo que Estráda encubierta. Lat. *Ab telis tuta porticus.* Medran. Rudim. lib. 8. fol. 155. La Estráda encubierta se llama tambien Camino cubierto, ò *corredór*.

Corredór. En la Germanía significa el ladrón, que concierta algun hurto. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Furti præcursor, & emissarius.*

Corredóres. En la Germanía significa tambien los Corchétes criados de la Justicia. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

Corredór de baratos. La persóna que tiene por grangería ajustar libranzas, réditos de juros, y otros efectos. Llámase de barátos, porque regularmente se venden estos créditos por cortísimas cantidades. Está prohibido por ley del Réino con gravísimas penas. Recop. lib. 9. tit. 4. l. 7. Ordenámos y mandámos que en la nuestra Corte no haya *corredóres de barátos* de las rentas y mercedes que de Nos tienen nuestros vassallos y otras persónas.

Corredór de bestias. El que procúra la venta de las mulas, machos, caballos, y media en el precio entre el compradór y el vendedór. Recop. lib. 5. tit. 12. l. 14. Ningun corredór de estos nuestros Réinos, *corredór* de lonja, ni *de bestias*.....no sean ossados de tomar para sí compradas ningúnas bestias ni heredades.

Corredór de cambios. El que solicita letras para otras partes, ù dinéro prestado para hombres de negócios, y ajusta los cámbios ò intereses, que se han de dar, y tambien sus seguridades y resguardos. Lat. *Negotiorum internuncius.* Recop. lib. 5. tit. 18. l. 7. Otrosí que ningun Extrangéro pueda usar en estos Reinos el oficio de *corredór de cámbios*.

Corredór de culpas. Metaphoricamente se llama assi el encubridór de los delítos ù delinqüentes: y comunmente se entiende por el alcahuéte. Lat. *Criminum fautor, oris.* Parr. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 23. Diganlo quantos viven de ser *corredóres de culpas*, de escandalizar y consentir.

Corredór de ganados. El que solicita è interviene en las compras y ventas de los ganádos: como carnéros, vacas y otros semejantes. Recop. lib. 5. tit. 14. l. 8. Mandámos que de aqui adelante no haya *corredóres de ganádos* en las ferias y mercádos: y que las Justicias no los dexen usar los dichos oficios.

Corredór de lonja. Lo mismo que Corredór de mercaderías. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 22.

Ha-

Havia de haver Veedór y Examinadór de los tales, como le hai de los demás oficios, con número diputado y conocido, como *Corredóres de lonja*.

Corredór del peso. El que asiste al peso Real, para solicitar la venta de los géneros comestibles, que trahen à él los harrieros y otras personas forasteras.

Corredór de Matrimónios. Por alusion se suele llamar asi al casamentéro. Figuer. Plaz. univ. disc. 65. No dan ventaja à estos los *Corredóres de Matrimónios*: y quizá son mas dañósos que los priméros: porque haciendo que se junte un hombre con una mala mugér, hacen que caiga en una casa la peste.

Corredór de mercaderias. El que asiste à los Mercadéres para despacharles sus géneros, solicitando personas que los compren, y ajustandolos. Recop. lib. 5. tit. 18. l. 11. Iten, que ninguna persóna pueda usar en las Férias el oficio de *Corredór de mercaderias*.

Corredór de oreja. Lo mismo que Corredór de cámbios. Figuer. Plaz. univ. disc. 65. Los que nosotros llamamos ahóra *Corredóres de oréja*, ò cámbio.

Corredór de oreja. Metaphoricamente se le dá este nombre al chismóso, que lleva y trahe cuentos de una parte à otra. Lat. *Ardelio, onis*. Rox. Com. Obligados y ofendidos. Jorn. 3.

> .....*mas yo soi quien soi,*
> *y nunca he sido silváto,*
> *ni fui* corredór de oréja
> *del fundamento hasta el casco.*

Corredór de oreja. Se toma tambien por lo mismo que Alcahuéte. Lat. *Leno, nis*. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 22. La culpa por que le dieron esta pena, es por haver sido *corredór de oréja*, y aun de todo el cuerpo: en efecto quiero decir que este caballero vá por alcahuéte.

CORREDORCILLO. s. m. dim. de Corredór. Corredór pequéño. Lat. *Porticula, æ*. Espin. Escud. fol. 7. Mi ama se ponia siempre à escuchar la Música en el *corredorcillo*.

CORREDURA. s. f. Lo mismo que Correría. Vease. Es voz antiquada. Lat. *Incursiones militares. Incursus bellici*. Part. 2. tit. 23. l. 29. La *corredúra* es quando algúnos homes salen de algúnd Lugár, è toman talégas para correr la tierra de los enemígos. Chron. Gen. fol. 237. Las Eglésias de España eran turbiadas por tantas *corredúras* è segondamientos de los Alarbes.

Correbura. Se llama tambien lo que rebosa en la medida de los liquidos. Lat. *Superefluens liquor*.

CORREDURIA. s. f. La diligencia que pone el Corredór para poner de acuerdo y concertar à dos, que intentan algúna compra ò venta. Lat. *Munus, seu opera internuncii venalium*. Recop. lib. 4. tit. 25. l. 42. Se encargan de buscar dinéros, que tomen à censo los Concéjos, Universidádes y personas particuláres, con título y nombre de *Correduria*.

Correduria. Se toma algúnas veces por lo mismo que Alcahuetería. Lat. *Lenocinium*. Zabal. Theatr. Si en las mugercillas mas plebéyas es infáme el vicio de estas *corredurias*, qué hará en los hombres de buena estimación?

Correduria. Vale tambien lo mismo que Correría. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 130. Desde aquel desierto destruian los Turcos con ordinarias *corredurias* los campos de los Alárabes. Ov. Hist. Chil. pl. 206. Aqui levantaron luego los Españóles una buena fortaléza, de donde salian à hacer sus *corredurias*.

CORREGIBILIDAD. s. f. La disposición y docilidád que uno tiene en su genio para admitir la corrección de otro. Lat. *Docilitas, tis*. Oña, Postrim. lib. 1. cap. 10. disc. 1. part. 2. La segunda razón es, que quiere dar con esto un exemplo ilustrisimo de *corregibilidád*..... O! como es de corazónes grandes este espiritu de *corregibilidád*.

CORREGIBLE. adj. de una term. La persóna ò animál que por medio del castígo, ù otra correción ò amonestación, se reduce à emendarse del delito, defecto ù resabio, porque se le corrige. Lat. *Emendabilis. Correctionis capax*. Navarr. Man. cap. 18. num. 27. Quien sabe que uno es ladrón incorregible y sus hurtos ocultos, lo puede descubrir, para evitar el daño de la República..... mas no si es *corregible*, por su amonestacion, ò está corregido.

CORREGIDOR. s. m. El que rige y gobierna algúna Ciudád ò Villa de la Jurisdicción Real, representando en su Ayuntamiento y territorio al Rey. Viene del Latino *Corrector*. Lat. *Urbis Præfectus, Moderator, Prætor*. Recop. lib. 3. tit. 5. l. 4. Porque de durar los *Corregidóres* en las Ciudádes y Villas, se suelen hacer parciáles y banderizos, y comunmente no se hace justicia. Bobad. Polit. lib. 1. cap. 2. num. 9. De este Magistrado y oficio de *Corregidór* usaron los Romános en sus gobiernos, y le llamaron Corrector. Bolañ. Cur. Philip. part. 1. §. 2. num. 2. A los Reyes pertenece el poder de nombrar Gobernadóres, *Corregidóres*, Regidóres y otros Magistrados Seculáres en sus Estádos.

CORREGIDORA. s. f. Se llama comunmente la mugér del Corregidór. Lat. *Prætoris sponsa*. Cerv. Nov. 1. pl. 46. Llegó la nueva de su belleza à los oidos de la señóra *Corregidóra*, que deseosa de verla, hizo que el Corregidór su marido mandasse, que aquella Gitanica no entrasse en la carcel.

CORREGIMIENTO. s. m. Ministério, empléo y dignidad del Corregidór. Lat. *Prætura*. Recop. lib. 1. tit. 7. l. 34. Si no fuere, como dicho es, en Ciudád y Villa donde huviere *Corregimiento* ò Tenéncia. Nieremb. Vid. del P. Bernardino Realíno. Se hizo merecedór de mui honrados cargos y oficios, de *Corregimientos* y Gobernaciónes, que con grande apoyo de la Justicia y satisfaccion de todos, exercitó. Bobad. Polit. lib. 1. cap. 2. num. 13. Yá se han quitado casi todas las Alcaldías que se proveian por los Ayuntamientos, y quedan suspendidas con los oficios de *Corregimientos*.

Corregimiento. Se toma tambien por el território à que alcanza la jurisdicción del Corregidór. Lat. *Præfectura. Præfecti ditio*. Pic. Just.

fol. 109. Por estar dentro de la jurisdiccion de su *Corregimiento*.

CORREGIR. v. a. Emendar lo que está errado. Viene del Latino *Corrigere*, que significa esto mismo. PUENT. Conven. lib.2. cap.27.§.2. Escriben lo mismo otros graves varónes, y le señalan la Scytia, como Provincia particular de su Apostolado: y entre ellos Orígenes, *corrigiendo* lo que enseñó en otra parte.

CORREGIR. Vale tambien advertir, amonestar para la emienda, reprehender y castigar. Lat. *Objurgare. Increpare.* CAST. Hist. de Sant. Dom. tom.1. lib.1. cap. 58. Quando le parecia tiempo, llamaba al delinqüente, y con amór y mansedumbre le *corregia*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Sant. Thomás de Villanueva. A otros muchos *corrigió*, tomando delante de ellos, ò por ellos, ásperas disciplinas. FONSEC. Vid. de Christ. tom.2. cap.19. Quien ha de *corregir* la vida ajéna, conviene mire primèro la suya. SAAV. Empr. 48. Mejór es dexarse *corregir* de los prudentes, que engañar de los aduladóres.

CORREGIR. Se toma algúnas veces por minorar ò templar. En este significado es mui freqüente el uso de este verbo entre los Médicos: y assi dicen que el ardór de la calentúra, la fuerza de la enfermedád, y assi de otros accidentes, que se vá corrigiendo. Lat. *Temperare. Mitescere. Remittere.* LAG. Dioscor. lib.1.cap. 141. *Corrigen* el anhélito hediondo, clarifican la vista, son confortativas de estómago, y fortifican el hígado y bazo. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib.5. cap.1. Sirviendose primèro de unas hierbas saludables y benignas, para *corregir* la inflamación, y mitigar los dolóres de que procedia la calentúra.

CORREGIR. Vale tambien reconocer el traslado de algun escrito, cotejandole con el original, à fin de emendar las erratas, si las tuviere. Lat. *Scripti fidem cum eius autographo conferre.* ARANC. del año de 1722.fol.63. Por las cópias que, pidiendolas las partes, sacaren para el registro, se dé solo el escribirlas, y por ello la mitád, que es un quartillo por cada foja: sin que se pueda llevar otros maravedis algúnos, ni por razón de *corregirla*, ni con otro motivo.

CORREGIR. Metaphoricamente significa sossegar, aquietar, desvanecer algúna inquietúd, sedición ù otra turbación semejante. Lat. *Temperare. Emollire.* SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 1. Y que no le sería dificultoso *corregir* despues aquellos malos humóres que dexaba movidos.

CORREGIDO, DA. part. pass. del verbo Corregir en todas sus acepciones. Lat. *Correctus, a, um.* GUEV. M. A. Prolog. Qué supiéramos de las antiguedádes del Pueblo Hebréo, sino fuera por el mui *corregido* Josepho? ZABAL. Dia de fiest. part.1. cap. 1. Traher medias de pelo no es delito para castigado; pero es locúra para *corregida*. CORNEJ. Chron. tom.1. lib.1. cap.4. Yo he puesto algun cuidado en adelantarlas, para que los que le leyeren culpado, le atiendan *corregido*. JACINT. POL. pl. 176.

Este es, ingrata Nympha, tu traslado,
Sacado, corregido *y concertado*
Con el original de tu persóna.

CORREGUELA. s. f. dim. de Corréa. Correa pequéña, ò mui angosta. Lat. *Funis loreus.*

CORREGUELA. Cierta hierba que se cria en las orillas del mar en las Costas de España. Lat. *Sanguinaria.* vel *Sanguinalis.* Ov. Hist. Chil. pl. 114. Son ciertas señales de tierra: como lo son para los que venimos de las Indias la *corregüéla*, la céiba y otras hierbas, que nos salen à recibir diez leguas à la mar antes de llegar à España.

CORREGUELA. Juego con que se divierten los muchachos: el qual hacen con una corregüela de un dedo de ancho, y poco mas de vara de largo, con la qual forman diferentes doblèces y vueltas, y luego con un palillo ò puntéro le meten en uno de los doblèces à discrecion: y si el palillo ò puntéro queda encerrado, ù dentro de la corregüela, gana el que puso el puntéro: y si queda fuera de la corregüela, gana el que la tiene. FIGUER. Plaz. univ. disc. 66. El juego de caminar sobre la maróma nota Juvenal en la satyra 14.: el juego de la *corregüéla* pone el Pontáno en el libro de aspiracion.

El juego de la *corregüéla*, cátala dentro, y cátala fuera. Refr. que reprehende, y se dixo por los que son inconstantes y mudables. Lat.

Intus foràsque vertor, & placet ludus.

CORRELACION. s. f. Cotéjo ò comparación de unas cosas con otras, que tienen entre sí analogía ò semejanza. Lat. *Comparatio. Collatio.* L. GRAC. Agud. disc.3. La primèra es *correlación* y conveniencia de un término à otro: y aqui entran las proporciones, improporciones, semejanzas, paridádes, alusiones, &c.

CORRELATIVO, VA. adj. La cosa que dice, ò hace relacion à otra. Lat. *Mutuò relatus, a, um.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ. en el de Rey. Pues por fuerza de los términos *correlativos*, que entre sí se responden, se sigue mui bien que donde hai nacimiento hai hijo, y donde hijo hai tambien Padre. SAAV. Empr. 23. En reconociendo el Príncipe el mérito, reconoce el prémio, porque son *correlativos*; y sino le dá, es injusto. NAVARRET. Conserv. disc. 27. El prémio es déuda *correlativa* de servícios y méritos.

CORRELATO, TA. adj. Lo mismo que Correlativo. Es voz de poco uso. MANER. Apolog. cap. 34. Mas no le llamaré señór propriamente, en quanto señór es *correláto* à siervo. L. GRAC. Agud. disc.4. Por lo contrário, quando hai excesso entre los dos extrémos *correlátos*, ir realzando el excedido, para que llegue à igualar con el otro, es relevante sutiléza.

CORRENCIA. s. f. Desconcierto, diarrhéa, fluxo de vientre. Lat. *Alvus fluens, profluens. Alvi, vel ventris fluor.* PIC. JUST. fol.177. Busqué un medio para echarle de mi, y que cessasse la *corrénci*a. ROX. Com. Los Aspides de Cleopatra, Jorn.3.

Tomé purga de ruimiedo,
y dióme luego corrénci*a.*

COR-

CORRENDILLA. s. f. Lo mismo que prisa ò carrerilla. Es voz de poco uso. Lat. *Cursitatio.* Guev. Epist. à D. Francisco Manrique, pl. 444. He querido, señór Don Francisco, tomar de lejos esta *correndilla*, para traheros à la memória el casamiento que hicisteis con la señóra Doña Teresa mi sobrina.

CORRENTON, NA. adj. La persóna que no se enója ni ofende de que le den zumba ò chasco, y lo mismo que Corriente. Lat. *Iocator.* Pic. Just. fol. 97. Y como veían que yo era *correntóna* y placentéra, todos y todas me buscaban.

CORREO. s. m. El que tiene el oficio de llevar y traher cartas de una parte à otra. Lat. *Tabellarius. Cursor.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 24. Abenhumeya despachó un *Correo*, dando gran prisa que volviessen aquella noche à Ferréira. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 47. Entró el *Correo*, sudando y assustado, y sacando un pliego del seno, le puso en las manos del Gobernadór. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap. 2. Tenían para este efecto los Reyes de México grande prevencion de *Correos*, distribuídos por todos los caminos principales del Réino.

Correo. Se llama tambien la casa, sítio ò lugár donde se reciben y dan las cartas: lo mismo que Estaféta. Lat. *Domus publica conferendis epistolis.* Rox. Com. Donde hai agravios no hai zelos. Jorn. 1.

Y lo echaste en la Estaféta?
No señór, en el correo.

Correo. En lo forense el que es cómplice con otro en algun delíto. En esta acepcion es formado de la prepósicion Con, y del nombre Reo. Lat. *Sceleris societate conjunctus, a, um.*

Correo. En la Germanía significa el ladrón que vá à dar avíso de algúna cosa. Juan Hidalgo en su Vocabulario Lat. *Emissarius latro.*

Correo de malas nuevas. Se llama la persóna que tiene cierto género de complacéncia en anunciar y adelantar las malas nuevas. Lat. *Qui malum nuntium apportat. Ominosus nuntius.*

Correo mayór. Empléo honorífico que exerce ò tiene persóna calificada, y à cuyo cargo está la disposicion y providéncia para el avío y despacho de las postas, assi ordinarias, como extraordinarias. Lat. *Supremus cursorum Praefectus.* Recop. lib. 6. tit. 9. l. 1. Mandámos, que el nuestro *Correo mayór* no lleve derecho alguno de ningun Correo que fuere despachado por nuestros súbditos fuera de nuestra Corte. Sant. Ter. Fund. cap. 31. Tambien nos la hacía Francisco de Cuevas, que tenia mucha cuenta con este Hospital, que es *Correo mayór* de aqui.

CORREON. s. m. Aumentativo de Correa. Correa grande. Lat. *Lorum, i.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 38. Un *correón* de estribo de coche no pueda passar de tres reales y medio.

CORREOSO, SA. adj. Lo que es mas facil de doblegarse que de romperse: como la correa y otras cosas. Lat. *Ductilis. Flexilis. Flexibilis & e.* Ov. Hist. Chil. pl. 56. Las tablas son à manéra de cedro, no de matéria tan *correósa*, sino mas endeble y vidriosa. Espin. Art. Ballest. lib. 1. cap. 9. Aunque sea el cañón de poco hierro, si se tuerce, sufre volverse à enderezar sin quebrarse, porque junto con la fortaléza es *correóso.* Palom. Mus. Pict. lib. 5. cap. 2. §. 3. Entre tanto se tienen en água los cañónes que se han de ocupar, para que estén dóciles y *correósos.* Cerv. Viag. cap. 1.

Son hechos los Poétas de una masa
Dulce, suave, correósa *y tierna,*
Y amiga del bogár de ajena casa.

CORRER. v. n. Caminar moviendose con impetuosa y suma velocidad, ligeréza y prisa. Es tomado del Latino *Currere*, que significa lo mismo. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 22. §. 1. El caballo tambien reconoce su generosidad: y quando es caballo castizo y bien pensado, y sale holgado de la caballeriza, apénas cabe en toda una calle, ladeandose, yá à una parte, yá à otra, y acometiendo à querer *correr* ò saltar. Quev. Tacañ. cap. 2. Fuime à mi Madre *corriendo*, que me escondiesse, y contéla todo el caso. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 66. Un vecíno de este Lugár, tan gordo, que pesa once arrobas, desafió à *correr* à otro su vecíno, que no pesa mas que cinco: fué la condicion, que havian de *correr* una carréra de cien passos, con pesos iguales.

Correr. Se suele usar tambien por navegar. Lat. *Navigare.* Zarat. Poem. de la Cruz, lib. 1. Oct. 39.

Fortificase mas como importante,
Por tierra y mar el Réino de Judéa,
Y correrá *una armada vigilante*
Las costas Palestina y Galiléa.

Correr. Metaphoricamente se dice de otras cósas que tienen movimiento por sí y no son vivientes: como que Corren los rios, los arroyos, las fuentes, &c. Lat. *Fluere.* Fr. L. de Gran. Guia, Preamb. 2. Porque assi como es cosa de gran trabájo sacar un rio caudalóso de la madre por dó *ha corrido* muchos años: assi es tambien en su manéra sacar un hombre del curso por donde la mala costumbre hasta ahóra le ha llevado. Esquil. Rim. Rom. 25.

Yá corre *el arróyo manso,*
tan encogido en Diciembre,
que al primer passo que sale,
del risco queda pendiente.

Correr. Passar, caminar, tener curso y passo las cosas. Lat. *Permeare.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 25. Pues todo el cuerpo con todas sus partes se ha de mantener, y à todas conviene que *corra* el mantenimiento, es necessário que en todo él haya caminos por dó *corra* el mantenimiento, y los espíritus y el calór à todas partes.

Correr. Destilar, chorrear ò caer continuamente: como Correr pringue, correr el humór líquido, &c. Lat. *Effundi. Effluere.* Quev. Mus. 5. Xac. 10.

El otro con la sagita
le dió en el brazo un piquéte;
ambos están con el mes,
colorado corre *el pebre.*

Correr. Vale tambien obrar sin la debida reflexión, partir de ligero y precipitadamente à poner en execucion alguna cosa. Lat. *Ad vindictam properare; nimia festinatione uti.* Saav. Empr. 23. Quien *corre* ligeramente à la venganza, mas se dexa llevar de la pasion, que del honór.

Correr. Vale tambien acudir à alguna persóna, solicitando su amparo ò proteccion. Lat. *Ad auxilium aut præsidium alicuius confugere.* Ribad. Fl. Sanct. Fiest. del Patrocinio de nuestra Señóra. *Corrámos* pues à esta Santísima Virgen, como nos exhorta San Chrysóstomo, para conseguir nuestra felicidád.

Correr. Vale asimismo por translacion passar, dar curso, expedicion y despacho à las dependencias y negócios. Lat. *Negotium expedire, conficere.* Recop. lib.4.tit.25.l.45. Mandámos se pongan arancéles generales en todos los oficios por donde suelen *correr* estas matérias, con inserción por menór de los instrumentos y despachos que corresponden. Navarret. Cart. de Lel. Y assi será forzoso que en el despacho te valgas de cáusas segundas, eligiendo Ministros de satisfacción, por cuya mano corra todo lo que no fuere de grande importáncia.

Correr. Vale asimismo perseguir, acosar y maltratar à alguna persóna, para perjudicarla en sus intereses. Lat. *Alicui insistere, aliquem urgere, persequi.* Recop. lib. 1. tit. 5. l. 2. Y que estos tercéros, ò los que lo deban recaudar (habla de los diezmos) defendémos que no *sean* amenazados ni *corridos* de ninguno, ni heridos por demandar su derecho.

Correr. Equivale algúnas veces à suceder, experimentarse, passar. Lat. *Evenire. Accidere.* Marq. Gob. lib.2. cap.39. Y lo que en él entre tanto tiene en tenerlos.....en todas matérias *corre* igualmente. Navarret. Conserv. disc. 33. Daño que *corre* en todos los trages de los Españóles, sin tener estabilidád en cosa algúna.

Correr. Se toma muchas veces por estar admitida ò recibida alguna cosa, usarse y practicarse. Lat. *Usu aliquid vigére.* Maner. Prefac.§.2. Para que aclarecida la densidad del estílo originál, *corriesse* mas comunmente entre los Fieles tratable la Apología. Cerv. Quix. tom. 2. cap.14. Essa costumbre, señór Escudero (respondió Sancho) allá puede *correr* y passar con los rufianes y peleantes que dice; pero con los Escudéros de los Caballéros andantes, ni por pienso.

Correr. Significa tambien passar, valer alguna cosa por aquel año ù tiempo de que se trata. Lat. *Usu communi aliquid receptum esse.* Recop. lib.4.tit.25.l.45. Los libros de alcances y otros qualesquiera que sirven para mas de un año, y oy están formados y *corren* en la dicha Contaduría mayór de cuentas.....Los libros que huvieren de servir para mas tiempo de un año, *corran* hasta que se acabe el papél que se pusiere para su primera formación.....y se hagan otros del papel sellado, que *corriere* aquel año en que se cerraren.

Correr. Vale tambien Entender en alguna cosa, encargarse de ella, y solicitarla: y assi se dice, Pedro corre con las dependéncias de su Lugár. Lat. *Negotium aliquod curare, tractare.* Nieremb. Vid. del H. Francisco Gaetano,§.3. Jamás quiso vér las cuentas del gasto de casa: remitiendolo à la conciéncia y fidelidád del criado, por cuya mano *corria.*

Correr. Algúnas veces vale arrebatar, saltear, y lo mismo que hurtar, cogiendo de prisa una cosa, y llevandosela. Es término vulgár. Lat. *Rapere. Vi aliquid eripere.* Quev. Tacañ. cap.6. Yo que me vi yá mal con el ama, y que no la podia burlar, busqué nuevas trazas de holgarme, y dí en lo que llaman los estudiantes *correr* ò rebatar..... Decían los compañéros, que yo solo podía sustentar la casa con lo que *corria*: que es lo mismo que hurtar en nombre revesado. Rox. Com. Obligados y ofendidos, Jorn.1.

De noche se vá al mercádo,
sino hai otro mal que hacer,
en otro trage,à correr
assadóres de adobado.

Correr. Vale tambien burlar, avergonzar y confundir. Lat. *Pudore aliquem suffundere, afficere.* Cast. Hist. de Sant. Dom. tom. 2. lib. 2. cap. 38. Se riñen y dan gravísimas reprehensiones, con palabras y razónes que los *corren* y avergüenzan. Navarr. Man.cap.18. Quando se hace para grave y notablemente avergonzar, ò *correr* ò confundir à otro. Cerv. Quix. tom.2. cap.48. Divulgóse la cortesia de mi Espóso, tanto que los muchachos le *corrian* por las calles.

Correrse. v. r. Avergonzarse, tener empácho de alguna cosa que se ha dicho ò hecho. Lat. *Verecundia affici. Pudet, ebat.* Sant. Ter. Su vid. cap.31. Pareciame servía aquellos Angeles que alli alababan à Dios, hasta que no sé como vinieron à entenderlo, que no *me corrí* yo poco. Oña, Postrim. lib. 2. cap.1. disc.1. Por pequeña falta que cométa una doncella de esclarecida sangre y casta, nunca viene à desmandarse tanto, que si tantico vuelve sobre sí, no se *corra* y avergüence. Cerv. Nov.6. pl. 200. No *te corras*, hijo, de los extrémos que has hecho; sino *córrete* de los que no hicieres, quando sepas lo que no quiero tenerte mas encubierto.

Correr a arbol seco. Phrase náutica. Dexarse llevar del viento el navío ù otra embarcación, quando hai tormenta, con pocas velas, ò amainandolas todas, segun la calidad de la borrasca. Lat. *Fluctibus & ventis navim se committere.* Marm. Descripc. tom.1.fol.46. Al qual sobrevino un temporál de viento, tan recio, que sin dexarle llegar à la costa, *corrió à arbol seco*, y quando aplacó el viento se halló à vista de una pequéña Isla despoblada.

Correr a rienda suelta. Demás del sentido recto de soltar las riendas al caballo el ginete, para que corra quanto sea posible: metaphoricamente significa haverse entregado alguna persóna al exercicio de las virtúdes ò vicios, sin repáro ni reserva alguna. Lat. *Laxatis habe-*

benis equum currere. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Leopoldo. Fué raro exemplo en ſu eſtádo de caſtidád, y tan devota y piadoſa, que *corriendo* Leopoldo ſu marido *à rienda ſuelta* en todas las obras virtuoſas y de piedad, ella le incitaba.

Correr artesilla. Veaſe Arteſilla.

Correr cintas. Fieſta que ſe executa acaballo: y ſe reduce à poner muchas cintas en un cordel, que eſtá atraveſádo quatro varas alto del ſuelo, y que cada punta la tiene una perſóna, que al paſſár el que corre à coger las cintas, levanta la cuerda para que no las pueda alcanzar, burlandole. Lat. *Pendulas ex funiculis tænias citato curſu præripere.*

Correr con uno. Además del ſignificado recto, por metaphora vale no haverſe deſcompueſto del todo con algúno, y paſſár ò tener amiſtad con él, como por encima, y no con aquella ſatisfaccion è intimidad que antes. Lat. *Amicitiam, aut conſuetudinem alicuius retinere, conſervare.*

Correr con uno. Vale aſsimiſmo tener alianza y unión, vivir de conformidad y buena inteligencia con él. Lat. *Fœdus atque amicitiam alicuius colere, & conſervare.* Saav. Empr. 81. Mas ſegúra política es *correr con las Potencias mayóres*, y ir à la parte de ſu fortúna, que oponerſe à ellas.

Correr el año. Además de irſe paſſando, ſignifica eſtár dentro de aquel año en que ſe refiere haver ſucedido algúna coſa. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 2. cap. 24. *Corría el año* de la Ciudad de Roma 549. en el qual Magón, partido de Menorca, donde invernó, deſtruyó en la Ligúria la noble Ciudad de Genova.

Correr el caballo, ò la yegua. Ir montado en algúno de eſtos brutos, y meterle las eſpuelas para hacerle tomar carrera. Lat. *Citato equo vehi.* Lop. Arcad. fol. 15. Acuerdome que un dia *corrias tú una yegua*, con un freno de cuero bayo.

Correr el despacho, los negocios, &c. Tener curſo, no detenerſe, ni eſtancarſe las dependéncias, reſolverlas y deſpacharlas con brevedád, ſegun ſu calidad y entidad. Lat. *Negotia expediri, curſum habere.* Palaf. Hiſt. R. Sagr. lib. 5. Con eſta forma *correrán* mas las matérias: vivirán los Magiſtrados mas atentos.

Correr el oficio. Ofrecerſe ocaſiones freqüentes de ocuparſe uno en las acciones y obras próprias de ſu profeſsión, exercício, ò facultád. Lat. *Artem bene alicui procedere. Artis lucris augeri.* Rodrig. Exerc. tom. 3. trat. 6. cap. 8. No ſe ſuelen enfadar los Mercadéres y Oficiales de que ſe les ofrezca ocaſion de exercitar ſus oficios; antes mientras mas *corre el oficio* y mas marchantes acuden à ellos, mas ſe huelgan.

Correr el palio. Feſtéjo público, que ſe executa y celébra en los rios caudáles, colgando un palio (que es à manéra de un paño ò cortína hecha de ſeda, de brocado, ù otra tela rica y viſtoſa) en parte alta, y pueſtos en diſtancia competente rio arriba dos, tres, ò quatro barcos pequéños, y en cada uno de ellos un hombre con ſus remos ò varáles, ſalen à la par corriendo rio abaxo, y el priméro que llega donde eſtá el palio y vuelve al parage de donde ſalieron, gana el premio y ſe lleva el pálio. Lat. *Super umbella penſili, lemborum curſu decertare.* Cerv. Perſil. lib. 2. cap. 10. Luego conocí que querian las barcas *correr el pálio*, que ſe moſtraba pueſto en el árbol de otra barca.

Correr el peso. Es tener una balanza mas peſo que la otra, por lo qual ſe inclina ò cae hácia abaxo. Lat. *Præponderare lancem.*

Correr el punto. Phraſe de la Eſgríma. Es meter la eſpáda por la del contrário, llegando à ſeñalarle la herida.

Correr el termino, plazo, &c. Es durar el tiempo que ſe ha ſeñalado para algúna coſa, y eſtár dentro del término concedido ò ſeñalado. Lat. *Præfixum tempus perſiſtere, perſeverare, permanere.* Recop. lib. 4. tit. 21. l. 3. Declarámos y mandámos, que los dichos diez dias *corran* deſde el dia que ſe opuſiere à la tal execucion en adelante.

Correr el tiempo. Es irſe paſſando. Lat. *Tempus elabi, excurrere.*

Correr el velo. Lo miſmo que Correr la cortina. Nieremb. Dictam. R. Decad. 10. Los vicios ſuele encubrir la pobreza; mas la fortúna les *correrá el velo.* Saav. Empr. 50. El Valído debe eſtár mui atento à no dexarſe adorar, rehuſando los incienſos y culto extrangéro, y trabajando en que ſe deſengañen, de que ſolamente es quien *corre los velos* al retáblo, y ſolo el Príncipe es quien hace los milagros.

Correr el verso. Tener cabáles las ſylabas ò pies que le correſponden ſegun el metro ù eſpecie de compoſicion que ſe hace: y tambien elegancia y dulzúra, y un cierto género de facilidád. Lat. *Verſum conſtare. Verſum fluere.*

Correr estafermo. Veaſe Eſtafermo.

Correr fama. Divulgarſe y eſparcirſe la voz de algúna coſa ſucedida, ò que eſtá para ſuceder. Lat. *Rei alicuius famam emanare.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 17. Hacianſe todos eſtos apercebimientos, porque *corria fama* que Pompéyo, por parte de Africa, pretendia paſſar à Eſpaña.

Correr fortuna. Phraſe náutica, que explica padecer tormenta la embarcacion, y peligrar en ella, ò llegar à pique de perderſe. Lat. *Naufragium facere, vel experiri.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 20. Deſde Malaga ſe partió para Italia, y ſe hizo à la vela: ſuele el tiempo contrario y aſsi *corrió fortúna* y pereció ahogado en la mar. Nieremb. Dictam. gen. Decad. 2. No es tan peligroſo *correr fortúna* en la mar, como tenerla de aſsiento en la tierra. Hortens. Paneg. fol. 236. Lo miſmo dixo San Pablo à los navegantes todos, con quien à viſta de Malta *corrió* una recia *fortúna.*

Correr gansos. Fieſta que ſe executa como la de correr cintas; menos que en lugar de cintas ſe pone un ganſo en la miſma forma, y ſi el que corre le coge el peſcuezo y ſe le arranca, es ſuyo el ganſo. Es fieſta que ordinariamente la executa la gente común. Lat. *Anſerinos ludos agere.*

Correr Gatos. Regocijo de la misma especie que el antecedente, y que consiste en colgar por los pies un gato, de una cuerda, y los que corren llevan los brazos desnúdos, y con el puño cerrado procuran dar puñadas al gato, y este por defenderse los suele arañar mui bien. Lat. *Felem pendulum decursionibus agitare ac deludere.*

Correr la cinta, cordón ù otra cosa que haga lazo. Lo mismo que desatar el nudo ù lazáda con que estaba cerrada ò assegurada algúna cosa: como bolsa, talégo ù otra semejante. Lat. *Enodare. Explicare. Enucleare.* Lop. Arcad. fol.92. Alegróle la memória de aquel bien, y con el mismo pensamiento *corrió la cinta* de su zurrón, y sentada entre unos juncos, buscóla entre otros papéles.

Correr la cortina. Es passarla por la varilla para efecto de abrirla, si está cerrada, ù de cerrarla, si está abierta. Dícese assi, porque las sortijas que tiene en la parte superiór corren por la varilla. Lat. *Velum deducere, aperire.* vel *Expandere, tendere.* Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 8. Está por la parte de adentro del Tabernáculo, cubierto el Santísimo Sacramento con unas *cortinas* de tela de oro encarnada, y unas cintas del mismo colór, con que se *corren* quando se descubre su Magestad.

Correr la cortina. Metaphoricamente vale descifrar, descubrir y manifestar lo que está oculto, dudoso, obscúro, y sumamente dificil de percebirse y entenderse. Lat. *Revelare. Detegere. Aperire.* Nieremb. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 3. §. 1. Para amar à Dios debémos conocerle *corriendo la cortina*, y descubriendo quanto alcanza nuestro corto caudál. Maner. Apolog. Dedicat. Para despertar el olvído, para animar la flaqueza, para refrenar la insolência, será, sino remedio, sufrágio el *correr la cortina* de la obscuridád de Tertuliano. Valverd. Vid. de Christ. lib. 1. cap. 22. Esperando que les *corriesse la cortina* de aquellos secrétos, quando gustasse.

Correr la fuente. Además del sentido de fluir, significa no estar detenida el agua, ò no haver faltado. Lat. *Aquam è fonte emanare.*

Correr la linea, ò el termino de alguna Provincia ò Pais, por tal ò tal parte. Es tener tales confines, passar por tales paráges, dilatarse y extenderse tantas leguas. Lat. *Extendi in longitudinem.* Marian. Hist. Esp. lib. 1. cap. 2. El lado tercéro de España, que *corre* entre los vientos Cierzo y Cauro, ò Gallego, extiende por espácio de ciento y treinta leguas sus ribéras.

Correr la misma suerte ò fortuna con otros. Es gozar y participar de unos mismos bienes ò males, ser iguales en lo próspero y adverso. Lat. *Eamdem fortunam communem aliis esse. In eodem versari discrimine.* Saav. Empr. 99. En la paz se consideran los méritos, y se examinan las cáusas: en la guerra la innocencia y la malicia *corren una misma fortúna.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 6. Finalmente quiero decir y os digo, que sino quereis venir à merced conmigo, y *correr la suerte que yo corriere*, que Dios quede con vos, y os haga un Santo.

Correr la moneda. Es passar sin dificultad algúna en el comercio. Lat. *Monetam usu & commercio vigere.* Recop. lib. 5. tit. 21. l. 8. Y mandámos à las dichas nuestras Justicias dó quier que *la dicha monéda corriere*, que se informen del justo valór de ella, de los Oficiales de qualquier de las nuestras casas de monéda, y de aquel precio manden que no suba, ni lo consientan. Ant. Agust. Dial. pl. 3. Que se usa propriamente en qualquier *monéda* vieja y nueva, con tal que *corra*, y se reciba por precio de lo que se compra y vende.

Correr la oracion, el discurso, la comparacion. Estar bien hechas conforme à las reglas gramaticales y rhetóricas, sin tener dureza, ni faltarle circunstáncia algúna. Lat. *Orationem rectè procedere.*

Correr la posta. Es caminar con celeridád en caballos, à propósito para este ministério, que están prevenidos en los Lugáres à ciertas distáncias, y el que la corre los vá remudando, y toma su postillón donde le dán los caballos, assi para volverlos, como para enseñarle el camino que lleva. Lat. *Veredis vehi. Citatis equis invehi.* Figuer. Plaz. univ. disc. 42. El oficio de estos es caminar à pié, ò *correr la posta* acaballo, llevando cartas ò pliegos. Montalv. Nov. 11. pl. 314. Llevaron quatro Ministros à un hombre, que iba *corriendo la posta*, y segun decía, passába à la Corte desde Valencia.

Correr la sangre. Caer flúida del cuerpo de algúna persóna ò animál, por medio de algúna accion violenta con que se rompieron las venas. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Sant. Thomás de Villanueva. Desnudando sus espaldas empezó à herirlas con una disciplina, tan reciamente, que luego empezó à *correr la sangre.*

Correr las canales. Llover mucho, ù tanto, que cogen las canáles agua bastante, y la despiden como fuentes. Lat. *Vehementem imbrem collicias fluere.*

Correr las cosas a tanto precio. Es valer, tener tal estimación y précio, ser de tanto valór y aprécio en el uso y comércio del común: y assi decimos, El pan, el trigo, la cebáda corre à tanto: el azeite, el vino passa y corre por tantos reales, &c. Lat. *Tanti res communiter vendi.*

Correr las lagrymas. Exhalarse el humór por los ojos destilado en gotas de agua, que caen ò se esparcen por las mexillas de la persóna que las vierte, ù derráma. Lat. *Lacrymas ubertim exoculis fluere.* Cas r. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 58. Era tan grande el sentimiento y consideración, que en aquel santísimo Sacrificio tenia de la Pasión y muerte de nuestro Señor Jesu Christo.....que le *corrian las lágrymas* hasta el suelo. Lop. Arcad. fol. 91. Assi con el fuego de amór, exhalado del corazón de Belisarda, *corrieron* de sus ojos mil amorosas *lágrymas.*

Correr las pagas. Estar corrientes, no haver detencion ni demóra en su pagamento. Lat. *Solutiones ac numerationes æris alieni vigere.*

Correr la tierra, el pais. Es entrar en el de los

los enemígos à hacer hoſtilidádes. Lat. *In hoſtiles fines excurrere.* Villaiz. Chron. del R. Don Al. el XI. cap. 115. Y el Rey Don Alonſo ſintióſe mucho de eſto, porque los Moros *le corrian la tierra*, y ſe la tomaban. Mend. Guerr. de Gran. lib.2. num. 14. Llaman Adalides en Lengua Caſtellana à las guias y cabézas del campo, que entran à *correr tierra* de enemígos. Colom. Guerr. de Fland.lib.5. Por otra parte la caballeria Italiana *corria* todo *el pais*, que llaman Isla de Francia.

Correr la tinta. No eſtar eſpeſſa ò ſeca, ſino fluida y en proporción para eſcribir. Lat. *Fluere atramentum.* Barbad. Coron. fol. 240. De corrida *la tinta* no quiere *correr* en la pluma, que yá llena de los pelos de tus cautélas, mas es lo que borra que lo que eſcribe.

Correr la voz. Irſe publicando ù divulgando algúna coſa que ſe ignoraba. Lat. *Rem aliquam in vulgum ſpargi.* Saav. Empr.50. *Corre* luego *la voz* de la deſgracia y disfavór, y todos ſe aníman contra el, y ſe le atreven. Valverd. Vid. de Chriſt. lib.2. cap.24. *Corrió la voz* de eſte ſuceſſo: y eſtando comiendo Chriſto, muchos Publicános y pecadóres vinieron à la caſa de Mathéo.

Correrle la suerte a uno. Vale lo miſmo que ſer afortunado y dichoſo; y ſi no le corre, ſer deſgraciado y tenerla contrária. Lat. *Facilem atque amicam alicui ſe præbere fortunam.* vel Contrá. *Alicui adverſari fortunam.* Cerv. Quix. tom.2.cap.6. Solo sé que todos ſervian à merced: y que quando menos ſe lo penſaban, ſi à ſus ſeñóres *les corria bien la ſuerte*, ſe hallaban premiados con una Inſula, ò con otra coſa equivalente.

Correr los campos. Es entrar los enemígos en los campos de ſus contrarios à talarles las mieſſes. Lat. *Excurſiones facere in hoſtiles agros.* Marian. Hiſt. Eſp. lib.2. cap. 23. Cuya venida y llegada, luego que Maſiniſſa la ſupo, con voz de *correr los campos* comarcános, paſsó à tierra firme.

Correr los montes ò sierras. Es tener tanta longitúd y diſtáncia, dilatarſe ò extenderſe tantas léguas ò tanto terréno, deſde tal parte à otra. Lat. *In longitudinem protendi, excurrere.* Marian. Hiſt. Eſp. lib.1. cap. 3. Cierto ramo de montes, que nace y ſe deſgája de los Pyrenéos..... y mas adelante corta y parte por medio la Provincia de Galicia, donde hace el Cabo de Finis terre, que *corre* y ſe mete en la mar. Acoſt. Hiſt. Ind. lib.1. cap.6. Eſtas Islas van *corriendo* por ſu orden haſta las que llaman de Barlovento..... La tierra firme luego *corre* una coſa infinita, deſde la tierra de la Florida, haſta acullá à la tierra de los Patagones.

Correr los rios. Además del ſignificado de fluir, vale caminar ò ir por tales partes, dilatarſe y extenderſe tantas léguas. Lat. *Fluvium fluere, interfluere, curſum tenere.* Ambr. Mor. Antig. de Eſp. fol. 111. Nace eſte *rio* haſta quatro léguas del nacimiento de Guadalquivir: y aunque no *corre* mas de quatro, por ſer mui grande, es harto conocido. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap.3. Eſte monte Idubeda hace que *el rio* Ebro no *corra* hácia Poniente como los otros rios, mas nombrados y mas famoſos de Eſpaña.

Correr monte. Es ir à caza al monte. Lat. *Venari.* Part. 1. tit. 6. l. 47. Otroſi, non deben (los Clérigos) *correr monte*, nin lidiar con béſtia brava. Zurit. Annal. lib. 3. cap. 15. Paſsó el Rey de Alcañíz para Teruel, y fué à Exéa à *correr monte*, porque havia alli muchos puercos ſalváges.

Correr parejas. Además del ſentido literál, por aluſion vale ſer de un miſmo génio, condicion y coſtumbres, iguáles y conformes en ſus operaciones. Y tambien explíca la igualdad ò correſpondéncia de una coſa con otra. Lat. *Pari curſu ire. Parilis eſſe conditionis.* Figuer. Plaz.univ.diſc.78. Con eſtos *correrá* caſi *paréjas* el calzado de la mano de la lanza, y pié del eſtribo.

Correr por cuenta de uno alguna cosa. Es eſtár obligado, no ſolo à cuidar de ella, ſino tambien à cargar con los perjuicios y daños que reſultaren por ſu culpa ù omiſsión. Cerv. Quix. tom.2. cap.14. Y aſsi deſde ahóra, intímo à vueſtra merced, ſeñór Eſcudéro, que *corra por ſu cuenta* todo el mal y daño que de nueſtra pendéncia reſultare. Navarret. Conſerv.diſc.50. Cumpliendoſe lo que dixo el Rey Joſaphat à ſus Conſejéros, que *correria por ſu* cargo y *cuenta* lo que dexaſſen de advertirle.

Correr por cuenta de uno alguna cosa. Significa tambien ſer ſuya, haverla adquirido ò comprado, ò adjudicado y hecho própria por algun título, pacto ò razón. Cerv. Quix. tom. 2. cap.14. Tanto el vencedór es mas honrado, quanto mas el vencido es reputado: aſsi que *yá corren por mi cuenta* y ſon mias las innumerables hazañas del yá referido Don Quixóte.

Correr por cuenta, ò à cargo, ò por mano de alguno. Se toma tambien por tener obligacion y cuidado de dar cuenta y cobro de algúna coſa. Lat. *Ad aliquem ſpectare. Suum munus eſſe. Suas eſſe partes.* Navarret. Conſerv. diſc. 2. A ninguno *corre* tanta obligacion de ayudar el bien común, que à los Reyes. Saav. Empr.49. Lo que toca à los Tribunáles y Conſéjos, *corra al cuidado de ellos*, reſolviendo deſpues en voz el Príncipe con ſus Preſidentes y Secretários. Valverd. Vid. de Chriſt. lib.5. cap.37. Que ſi fuera de eſta ſuma, reſta algo que vengar, no ha de *correr* el deſquite *por ſu mano*, ſino por la mia.

Correr riesgo ù peligro. Eſtár poco ſegúra algúna coſa, ò ſujéta por algúna circunſtáncia à que ſe pierda, falte, ò no llegue à verificarſe. Lat. *Diſcrimen imminere, impendere.* Fr. L. de Leon, Perf. Caſad. §. 20. Porque lo que muchos deſean haſe de guardar de muchos: y aſsi *corre* mayór *peligro.* Palaf. Hiſt. R. Sagr. lib.5. *Corre rieſgo* la palabra que debe al Rey el vaſſallo, ſi falta la que dá al vaſſallo el Rey.

Correr riesgo ù peligro. Vale tambien eſtár expueſto por algun accidente à padecer algun graviſsimo contratiempo. Mend. Guerr. de Gran. lib.4. num. 1. Dicen, que ſi los enemí-

gos

gos aquella noche cargáran, que *corria peligro*, porque la confusion era grande. MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 6. Los Numantinos, conocido el yerro passado, y *el riesgo que corrian*, acordaron alzar la mano de la defensa de los Segedanos.

CORRER RIESGO LA VIDA. Es estár en peligro notorio de perderla. Lat. *In vitæ discrimine versari*. CAST. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 60. Queriendo el General Fr. Umberto enviar à tierras de Infieles y bárbaros algúnos Predicadóres, donde *corrian gran riesgo las vidas*, fueron tantos los que se ofrecieron, que si à todos les dieran licéncia, que dáran acá mui pocos.

CORRER SANGRE. Por Analogía vale haver sucedido algúna pendéncia, riña ò encuentro, en que huvo herida ù descalabro, ò se ensangrentaron los ánimos, y huvo palabras pesadas, injuriosas y denigrativas. Esta locucion es mas freqüente con la partícula No, diciendo, No corrió sangre, no correrá sangre, &c.

CORRERSE LA VELA, LA HACHA, &c. Fluír derretida la cera ò el sevo, por haver caído algúna pavésa encendida, ò estár el pábilo torcido y caído sobre la vela. Lat. *Cereum liquefieri*.

CORRER SIN FRENO. Además del sentido recto, metaphoricamente significa que algúna persóna se ha entregado à los vicios y maldádes, sin tener respéto à lo humano, ni temór à lo Divino. Lat. *Profligato pudore in flagitia ruere*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de los Santos Gamona, Curia y Abibo. Permitiendo Dios que algúnos pecadóres suelten la rienda à sus apetitos, y *corran sin freno*, y se entreguen à la maldád.

CORRER SORTIJA. Fiesta de acaballo, que se executa poniendo una sortija de hierro del tamáño de un ochavo segobiano, la qual está encaxada en otro hierro, de donde se puede sacar con facilidad, y este pende de una cuerda ò palo tres ò quatro varas alto del suelo: y los Caballéros ò persónas que la corren, tomando la debida distáncia, à carrera, se encaminan à ella, y el que con la lanza se la lleva, encaxandola en la sortija, se lleva la gloria del mas diestro, y afortunado. Lat. *Citato equo decurrere, hasta pendulum anulum præripere*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 62. Los Caballéros de la Ciudad por complacer à Don Antonio, y por agasajar à Don Quixóte, y dar lugár à que se descubriessen sus sandéces, ordenaron de *correr sortija* de alli à seis dias.

CORRER TAL Ò TAL VIENTO. Es venir de tal ò tal parte, soplar ò predominar: como el Norte, el Sur, Poniente ù otro qualquier viento: y assi se dice que el viento que corre es tal, y que viene de Mediodia, &c. ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 5. Quiero decir que quando navéga en la mar una nao, puede hacer el viage que pretende, de qualquiera de cinco partes que *corra el viento*, aunque no le será igualmente provechoso; mas *corriendo* de una de tres, no podrá navegar adonde pretende.

CORRER TOROS. Fiesta antiquissima y mui celebrada en España: cuyo regocijo consiste en lidiar los toros en las plazas acaballo, con vara larga ò rejón: y tambien à pie se les hacen suertes con la capa, lienzo ù otra cosa semejante, ò poniendoles banderillas ò garrochas. Lat. *Tauros agitare*. SANT. TER. Fund. cap. 3. Fué harta misericordia del Señór, que à aquella hora encerraban *toros* para *correr* otro dia, no nos topar algúno. AMAY. Defeng. cap. 14. Y no me atrevo à hablar, de vér en muchos Lugáres que hacen votos religiosamente en las festividades de algúnos Santos de *correr toros*: como si semejante vanidad fuera culto de ellos, que se sirven mas de acciones pias.

CORRER TRAS ALGUNO. Es seguirle con toda celeridád para alcanzarle. Lat. *Aliquem insequi*.

CORRER TRAS ALGUNO. Metaphoricamente significa imitar à algúna persóna, que sea excelente en santidád, virtúdes, armas, letras y otras cosas, procurando igualarla en todo. Lat. *Alicujus vestigiis insistere*. CAST. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 60. Lo que Santo Domingo hacía no era ley para todos: templóse y acomodóse con los flacos; mas los valientes y animosos, que eran muchos, *corrian tras su Padre* quanto podian, y podian mucho.

CORRER VIENTO. Es soplar, ò como se suele decir comunmente, hacer áire; à diferencia de quando el tiempo está en calma, ò apenas se siente el ambiente. Lat. *Ventum perflare*.

CORRAN LAS COSAS COMO CORRIEREN. Phrase con que uno dá à entender que no se inquieta, ni se le dá nada de lo que sucéde, y que vive apartado de las cosas del mundo, y sin cargo ni obligacion de cosa pública. Lat. *Ut ut res accidant*. MARQ. Gob. lib. 2. cap. 23. Los que viven mal, ricos y honrados, y los que bien, pobres y afligidos: indicio es de que no se les dá mucho, de que *las cosas* de acá *corran como corrieren*.

A mas *correr*, A todo *correr*. Modos adverbiales. Con suma velocidad, con toda la violéncia posible para esforzar la ligeréza. Lat. *Toto impetu. Quam celerrimè*. MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 7. Hicieronlo assi: y como hallassen los reales vacíos, *à mas correr* vuelven à la Ciudad, para dar aviso de lo que passaba. QUEV. Zahurd. Ví venir por el mismo camino, despeñandose *à todo correr*, quanto havía conocido allá, poco menos.

Dexar *correr* algúna cosa. Es permitirla, tolerarla, disimularla. Lat. *Dissimulanter ferre, tolerare*. SAAV. Empr. 65. El Príncipe que reconocido el daño de sus resoluciones *las dexa correr*, mas ama su opinion que el bien público.

Dexar *correr* la pluma. Phrase metaphórica, que vale seguir y proseguir con abundáncia el discurso, el tratádo, dilatandose con discrecion y eloqüéncia, en comprobación de la matéria ò punto que se vá tratando. Lat. *Longius orationem aut discursum protrahere, producere*.

Dexarlo *correr*, que ello parará. Phrase familiár con que se explica que algúno que se ha dedicado con la mayor eficacia à algúna cosa, con el tiempo se cansará de ella. Lat. *Patienter hoc ferre oportet; sponte desinet*. PAOM. Mus. Pict. lib. 6. cap. 2. §. 1. Como estaba yá tan desengañado de semejantes casos, respondía con gran-

gran cacháza, *Dexenlo correr, que ello parará.* El que menos *corre*, vuela. Phraſe con que ſe dá à entender el diſsimúlo y ſocarroneria con que algúnos obran, que paréce no entienden ni ſaben coſa algúna; y ſon mas aviſados de lo que fuéra meneſter. Lat.

Agilis minus qui currit, is præpes volat.

CORRIDO, DA. part. paſſ. del verbo Correr en todas ſus acepciones. Lat. *Effuſus, a, um. Pudore affectus. Rubore ſuffuſus, a, um.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Franciſco de Aſsis. Y deſpues, como *corrido* de ſu cobardía, ſalió de ella y entró en la Ciudad. MARM. Rebel. lib. 10. cap. 5. Trahían eſtas corredúrias tan *corridos* y acoſados à los malaventurados, que yá no tenian ſierra, cueva ni barranco ſegúro. Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 8. Cubrenſe todos con cortinas de tafetán doble azúl, con varillas, doradas y cordónes del miſmo colór, *corridas* de ordinario por mayór decencia. SAAV. Empr. 50. El Príncipe *corrido* de ſi miſmo, procura librarſe de aquella ſujeción.

CORRIDO. Uſado como ſubſtantivo es cierto tañído, que ſe toca en la guitarra ù otro inſtrumento, à cuyo ſón ſe cantan las que llaman Xácaras. Dioſele eſte nombre por la ligeréza y velocidad con que ſe tañe.

Toro *corrido*. Phraſe metaphorica, que ſe dice del hombre aviſado à fuerza de experiéncias, y de la mugér eſtragada y de poca vergüenza. Lat. *Expertus. Experientia edoctus.*

CORRERIA. ſ. f. Hoſtilidad y daño que hace la gente de guerra, entrando y corriendo en el País enemigo. Lat. *Excurſio militaris.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 15. Tenia lo paſſado, mas por *correrias*, eſcaramuzas y progreſsos de gente deſarmada, que por guerra cumplida. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 13. cap. 15. Para impedir las entradas de los Bárbaros, y para que dende los nueſtros hicieſſen *correrías* y cabalgadas. Ov. Hiſt. Chil. pl. 232. Aunque no por eſto dexaban de hacer ſus *correrias*, y todo el mal que podian.

CORRESPONDENCIA. ſ. f. La relación que tiene una coſa con otra. Es verbal del verbo Correſponder. Lat. *Conſenſio. Concordia. Aliquarum rerum conſentiens & continuata cognatio.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Jeſus. Porque no ſolamente, ſegun la Divinidad, es Chriſto la harmonía y la proporción de todas las coſas; mas tambien, ſegun la humanidad, es la Múſica, y la buena *correſpondéncia* de todas las partes del mundo. CERV. Quix. tom. 2. cap. 10. A eſſe lunár, ſegun la *correſpondéncia* que tienen entre ſi los del roſtro con los del cuerpo, ha de tener otro Dulcinéa en la tabla del muslo. LOP. Coron. trag. fol. 111.

Subſtancias ſoberanas, con quien tiene
Correſpondéncia *la razon del alma.*

CORRESPONDENCIA. El trato reciproco, la retribucion de una coſa con otra. Lat. *Mutua beneficij relatio. Amica officiorum viciſsitudo.* FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 53. A todo eſto ſe reſponde, que yá que nueſtro retorno no pueda ſer ajuſtado, ni igual al beneficio, puede y debe hacerſe con la *correſpondéncia* que à noſotros nos ſea poſsible. SOLORZ. Polit. lib. 3. cap. 2. Se guardaſſen entre ſi debidas *correſponděncias*, ayúdas, regálos y galardónes. SAAV. Empr. 91. La amiſtad entre Príncipes grandes, mas ſe ha de mantener con buenas *correſpondéncias*, que con dádibas. ESQUIL. Rim. Rom. 48.

Ni te-zele ni le guardes,
y en igual correſpondéncia,
duerma amoroſo en tus brazos,
quando en los otros deſpiertan.

CORRESPONDENCIA. La comunicacion que ſe tiene, por eſcrito ù de palabra, para tratar y aviſar lo que ſe ofrece de una parte à otra. Lat. *Inter abſentes mutua negotiorum ratio, & communicatio.* RECOP. lib. 4. tit. 25. l. 44. Y que la extenſión de mi Monarchía à Provincias tan remótas, con quien es preciſa la *correſpondéncia* en las coſas del gobierno y comércio, ha expueſto à mayór peligro eſte negocio. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 15. Al Corregidór encargó el ſoſsiego, el gobierno, la proviſion de vituallas, la *correſpondéncia* de aviſar al uno y al otro. NIEREMB. Epiſt. 17. Las *correſpondéncias* en el eſcribir, ſean pocas en la buena caſada, y mui preciſas: y ſi tiene ingenio vivo, guardeſe de la galantería del decir, y de adquirir con eſſo opinion de diſcréta y entendida.

CORRESPONDENCIA. Entre Mercadéres y Tratantes, es el trato de remitirſe unos à otros el dinéro, mercaderías y otros géneros. Lat. *Mutua inter abſentes negotiatores mercium remiſsio.* CERV. Nov. 4. pl. 153. La Réina llamó à un Mercader rico, que habitaba en Londres, y era Francés, el qual tenia *correſpondéncia* en Fráncia, Italia y Eſpaña.

CORRESPONDENCIA. En la Architectúra es la conformidad, proporcion è igualdad entre los lados y partes del edificio, quando ſe ſemejan unos à otros y hacen perſpectíva y labór. Lat. *Proportio.* Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 6. A los lados de eſta reja hai dos altáres mui bien proporcionados con ſus retablos: en el uno eſtá la Aſſuncion de Nueſtra Señóra, de talla, rodeada de Angeles, al otro lado en igual *correſpondéncia*, el glorioſo Doctór San Aguſtin.

CORRESPONDER. v. a. Volver, retribuir el beneficio recibido con agradecimiento y paga igual. Es formado del verbo Reſponder, y de la prepoſicion Con, mudada la *n* en *r*. Lat. *Gratiam referre.* NIEREMB. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 7. §. 3. No tiene un pecho humáno mayór prenda que ſu amór: y es gran locura aventurarle en coſa que puede no *correſponder*, ò que no pueda *correſponder* con amór. CERV. Quix. tom. 1. cap. 14. Si la honeſtidád es una de las virtúdes que al cuerpo y alma mas adornan, por qué la ha de perder la que es amada por hermoſa, por *correſponder* à la intencion de aquel, que por ſolo ſu guſto procura que la pierda?

CORRESPONDER. Vale tambien tocar ò pertenecer. Lat. *Obtigit. Evénit.* RECOP. lib. 4. tit. 25. l. 45. Con inſercion por menór de los inſtrumentos y deſpachos, que *coreſponden* à cada uno de los dichos quatro ſellos. PALAF. Luz à

los viv. fol. 39. Quanto *correſponde* à cada Miſſa de lo que ſe quita de pena, no es facil de ajuſtar, ni nos toca averiguarlo.

CORRESPONDERSE. v. r. Comunicarſe por eſcrito ù de palabra unos con otros, tener entre si comércio y correſpondéncia, eſcribiendo, y aviſandoſe reciprocamente, deſde una parte à otra, lo que ocurre. Regular y comunmente ſe entiende el trato y comunicacion por eſcrito. Lat. *Mutuis literarum alloquiis inter ſe reſpondere.* ZABAL. Theatr. En otras matérias *ſe correſpondia* con un Corteſano de París: el qual entre otras novedades le eſcribió que havían preſo à una mugér, por los mas fieros hechizos que jamás ſe havian oido de mugér algúna.

CORRESPONDERSE. Vale tambien atenderſe y amarſe reciprocamente con afecto verdadéro. Lat. *Officia mutua cum aliquo exercere.* BETISS. Guichard. lib. 1. pl. 41. Alentándole à acercarſe à Florencia, donde por el afecto con que *ſe correſpondieron* ſus Padres.....penſaba integrarle en ſu antigua autoridad.

CORRESPONDER UNA COSA CON OTRA. Parecerſe, ò tener ſemejanza y proporción. Lat. *Rem rei reſpondére, cohærere, convenire.* SAAV. Empr. 29. No ſiempre *correſponden* los ſuceſſos à los medios. VILLAVIC. Moſch. Cant. 5. Oct. 1.

Un monte con la punta correſponde,
A tanta altúra, que ſu cumbre vuela,
A hacer vecina ſu ſoberbia cima
Del orbe de la Luna que eſtá encima.

CORRESPONDIDO, DA. part. paſſ. del verbo Correſponder en todas ſus acepciones. Lat. *Perſolutus. Relatus, a, um.* CORR. Argen. fol. 6. Y finalmente *correſpondidos*, pierden la baxéza del eſtádo humilde en que nacieron. CALDER. Com. La fiera, el rayo y la piedra, Jorn. 2.

El correſpondido *Amór*
que Rey en el orbe fuí
antes que el intereſſado
amór, me obligaſſe à huir.

CORRESPONDIENTE. adj. de una term. Proporcionado, conveniente, oportúno, conforme, y que tiene la debida igualdád y ſemejanza con otra coſa. Es verbal del verbo Correſponder. Lat. *Conveniens. Cohærens, tis. Similis &c.* FLORENC. Mar. tom. 1. pl. 9. Cada uno de los quatro Evangeliſtas cerró ſu Evangelio con un remáte proporcionado y *correſpondiente* al principio con que entró, para prueba del aſſúnto que tomaba. CORR. Argen. fol. 2. Entonces la gallardía del uno llevó los ojos del otro, y ſuſpendiendoſe en *correſpondiente* elevación, admirando eſte en aquel, lo que aquel admiraba en eſte. M. AGRED. tom. 1. núm. 192. Eſta dignidad de ſer libre de culpa, es debida y *correſpondiente* à la que ha de ſer Madre del Verbo.

CORRESPONDIENTE. Uſado como ſubſtantívo. El que tiene comércio y trato, yá ſea familiár, yá por dependéncias, con otro ù otros, y que ſe comunica por eſcrito reciprocamente con ellos, ò para matérias conducentes para ſu gobierno, ò para los tratos de géneros, mercaderías y otras coſas pertenecientes à ſus comércios. Lat. *Socius. Amicitia & fœdere cum aliquo conjunctus.* CERV. Nov. 4. pl. 153. El Mercadér, deſcontados ſus intereſſes y ganáncias, dixo à la Reina, que las daría ciertas y ſegúras para Sevilla, ſobre otro Mercadér Francés ſu *correſpondiente.* QUEV. Muſ. 5. Xac. 10.

Como ſe tienen los dos
por malos correſpondientes,
de eſpaldas ván atisbando
los paſſos con que ſe mueven.

CORRESPONSAL. ſ. m. Lo miſmo que Correſpondiente. Lat. *Abſentis negotiorum procurator. Alienarum rerum mutuus adminiſtrator.* COVARR. en la palab. Corregir. *Correſponſál*, el que correſponde à otro Mercadér ò tratante.

CORRETAGE. ſ. m. El eſtipéndio que ſe dá al Corredór por ſu diligencia y trabájo. Lat. *Proxeneticum, i.* RECOP. lib. 9. tit. 30. l. 9. num. 11. Y ſino fuere contento el dueño de la ſeda del précio que dán por ella, la pueda tomar para sí, pagando el diezmo y derecho del tartil, debidos à ſus Mageſtades como dicho es, y al corredór ſu *corretáge.* BOLAÑ. Comerc. terreſt. lib. 1. cap. 5. num. 11. El Corredór que afirma que el contrahiente es idóneo y abonado para el contráto, no lo ſiendo, aunque lleve el eſtipéndio del *corretáge*, no queda obligado à ſatisfacerlo.

CORRETAGE. Vale tambien Alcahuetería. Lat. *Lenocinium.* ALFAR. pl. 256. Halleme de modo, que por quantos Amos tenía el mundo, no volvería mas à tratar de ſus *corretáges*, ni à ſolicitarlas.

CORREVEDILE. ſ. m. El que lleva y trahe cuentos y chiſmes de una parte à otra: y tambien ſe toma y dice por el que es Alcahuéte. Es término vulgár, y compueſto de los verbos Correr, Ir y Decir, como ſi ſe dixeſſe Corre, vé, dile. Lat. *Internuntius.* PANT. part. 2. Rom. 13.

Soi de los ſuprémos Dioſes
Embaxadór eloqüente,
celeſtial correvedíle,
y divino mequetréfe.

CORRIDA. ſ. f. Movimiento accelerado del cuerpo, de un lugár à otro en competente diſtáncia: y lo miſmo que Carréra, ò el curſo, fluxion ò movimiento de algúna coſa liquida. Su origen es del verbo Correr. Lat. *Curſus.* RIBAD. Fl. Sanct. Feſt. de la Concepcion de Nueſtra Señora. Deſde el punto de ſu Concepcion, comenzó à merecer la gloria, y tomó la *corrida* para alcanzar la joya de la bienaventuranza. SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 3. diſc. 5. Los ojos hundidos, los lagrymáles abraſados de la continua *corrida* del humór ardiente, que ſe deſtilaba por ellos. FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 61. El Angélico Doctór fué de parecer que debía el hombre tomar la *corrida* tán de atrás en el camino de la virtúd, que en el miſmo inſtante que le vinieſſe el uſo de la razón, havía de convertirſe à ſu último fin, que es Dios. CERV. Quix. tom. 1. cap. 13. Y luego ſin mas ni mas, à todo el correr de ellos, ſe vuelven à encontrar, y en mitad de la *corrida* ſe encomiendan à ſus damas.

CORRIDA DE TIEMPO. Phraſe adverbial, que explica la celeridad con que ſin conocerſe ſe paſſan las horas, los dias, las ſemanas, los meſes y años. Lat. *Decurſus, tractus temporis.* AMAY. Deſeng.cap.18. Todo ſe deſvanece, ò con un ſoplo delicado de la fortúna,ò con una veloz *corrida del tiempo.*

CORRIDA DE TOROS. Feſtejo público. Veaſe Correr toros. Lat. *Taurimachia.*

De *corrida.* Modo adverbial. Preſta y aceleradamente, de paſſo, y ſubitamente, de prieſa, con preſteza y velocidád. Lat. *Curſim. Feſtinanter.* LAG. Dioſc. lib.1. Prefac. de Dioſcorides. Mas tratando mui *de corrida* la virtúd y prueba de los remedios, no regularon con la experiencia ſus efectos y facultades. CERV. Quix.tom.2. cap. 5. Por el pobre todos paſſan los ojos como *de corrida*; y en el rico los detienen.

CORRIDAMENTE. adv. Lo miſmo que Corrientemente. Tiene poco uſo, y le trahe Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Curriculò. Curſim*

CORRIDICA. ſ. f. Lo miſmo que Carrerilla. Es voz vulgár y de poco uſo. Lat. *Curriculum.* CERV. Quix. tom.2. cap. 10. Haciendoſe algun tanto atras, tomó una *corridica*: y puéſtas ambas manos ſobre las ancas de la pollína, dió con ſu cuerpo, mas ligéro que un halcón, ſobre la albarda.

CORRIDISSIMO, MA. adj. ſuperl. Sumamente avergonzado y corrido. Lat. *Pudore obrutus, nimium perculſus.* SANT. TER. Cart. tom. 1. Cart.32. num. 4. Quedo tan *corridiſsima*, que me querria meter no sé donde. CAST. Hiſt. de Sant. Dom. tom.2. lib. 2. cap.42. Quedaba el demonio *corridiſsimo*, y era bien que lo eſtuvieſſe.

CORRIENTE. ſ. f. El curſo del rio ù de la fuente. Lat. *Quà amnis fertur incitatior. Profluens, tis.* AMBR. MOR. tom.1. fol.140. Porque todo el húmido y grueſſo de las peñas, ſe reſolvia y ſe vaciaba por eſtas *corrientes*. ARGOT. Nobl. lib. 1. cap. 16. Mui conocida por la grandiſsima multitúd de pinos, que de ella ſe cortan, que por la *corriente* de eſte rio navegan haſta Sevilla. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 21. Hacen una grandiſsima lagúna, con un remanſo tan ſoſſegado, que no ſe conoce hácia donde vá la *corriente*.

CORRIENTE. Se llama con eſpecialidad la parte por donde corren las águas en los mares, rios ò arróyos, con mayór impetu y fuerza, y por donde vá el golpe y curſo de ellas. Lat. *Quà amnis fertur incitatior.* CERV. Quix. tom. 2. cap.29. En eſto el barco,entrando en la mitad de la *corriente* del rio, comenzó à caminar, no tan lentamente como haſta alli. JACINT. POL. pl.91. Perdiendo el pie la poſta en que venía, dexé los eſtribos para ayudarme nadando,dexandome llevar de la *corriente*, haſta que dando voces me ſocorrió vueſtra piedád.

CORRIENTES. Figuradamente ſe toma por las aguas de los rios caudáles, que llevan ſiempre agua baſtante en todos tiempos. Lat. *Fluentum, i.* MARIAN. Hiſt. Eſp.lib.3. cap.13. Liria, Pueblo en tierra de Valencia, y à quatro léguas de aquella Ciudad, aſſentado cerca de las *corrientes* del rio Xucar. CERV. Quix. tom. 1. cap. 18. En eſtotro eſquadrón vienen los que beben las *corrientes* cryſtalinas del Oliféro Betis.

CORRIENTE. Metaphoricamenteſe llama el curſo, deſpacho y expedicion de las dependéncias y negócios. Lat. *Rerum ac negotiorum curſus, expeditio.* NAVARRET. Conſerv. diſc. 1. Si ſe intentaſſe que toda el água del mar Océano de eſta Monarchia, paſſaſſe por ſolo un arcadúz, ſeria forzóſo que él ſe rompieſſe, ò la *corriente* ſe retardaſſe..... atraſandoſe el deſpacho de los negócios.

CORRIENTE. Vale tambien por translacion el progreſſo y continuado curſo de algúna coſa, con repetidos y demaſiados actos, que llevan tras si y ocaſionan perjudiciales conſeqüéncias. Lat. *Frequens uſus, conſuetudo.* COLOM. Guerr.de Fland. lib. 6. Valiendoſe de un poco de dinéro, que ſe le envió para tener la gente en devoción, y de ſu prudéncia para eſtorbar que la *corriente* de las victorias del enemígo no arrebataſſe las pocas Villas que le quedaban en ſu Provincia. CORNEJ. Chron. tom.1. lib.6.cap.35. No pudieron reprimir el *corriente*, que yá havian tomado los abuſos.

CORRIENTE. adj. de una term. Lo que no tiene impedimento ni embarazo para dexar de correr,ò fluir y paſſar adelante: como una fuente, un encañado de água, un conducto, una azeña, &c. Es tomado del Latino *Currens.*

CORRIENTE. Por extenſion ſe llama lo que ſin la menór dificultád y contradiccion eſtá admitido, y corre libre y deſembarazadamente: y en eſte ſignificado ſe dice Opinion y ſenténcia corriente: eſtilo y uſo corriente, trato y comércio corriente, &c. Lat. *Communis. Uſitatus, a, um.* MARQ. Gob. lib.2. cap. 39. §. 2. Porque el juramento no pudo ſer vinculo de maldad, como lo fuera, ſi por él quedára el Rey obligado à conſervar la monéda que no tenía el peſo *corriente*. FLORENC. Mar. Tom.1. Prolog. Por todo lo dicho he deſeado que eſtos Sermónes lleven antes un lenguage claro y caſto, que no afeitado y obſcuro, y un eſtilo *corriente* y llano.

CORRIENTE. Metaphoricamente ſe dice de la perſóna que no ſe enója ni ofende de aquellas ligéras chanzas ò zumbas que ſe ſuelen dar unos à otros por diverſion y paſſatiempo,y no hace caudál y aprecio de ellas. Lat. *Minimè faſtidioſus.* QUEV. Muſ.5. Xac.13.

Como pobréta corriente,
ſacó Iſabél del regázo,
en la eſquina de un lenzuelo,
unos garbanzos toſtados.

CORRIENTE. En la Germanía ſignifica Rio. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Flumen.*

CORRIENTE Y MOLIENTE. Locucion familiár, que en el ſentido recto ſe aplica al molino que eſtá uſuál,y diſpueſto como neceſsita para moler el trigo: y metaphoricamente ſe dice de qualquiera coſa que eſtá llana y ſin embarázo. Lat. *Bene apta, uſuique plana res.* CERV. Quix.

tom.2. cap.13. Vueſtra merced ſi que es Eſcudéro fiel y legál, *moliente y corriente*, magnifico y grande, como lo mueſtra eſte banquéte.

Año *corriente*, Mes *corriente*. El año ò mes preſente en que ſucede ò ſe executa ò manda hacer algúna coſa: y aſsi ſe dice, En tantos del mes ò año corriente ſe publicó tal Pragmática: y aun algúnas veces ſin eſpecificar el mes, con decir El corriente, ſe entiende el mes en que ſe eſcribe, dice, ò ſucéde y executa lo que ſe refiere. Lat. *Annus, aut menſis procedens, progrediens, tis.* Recop. lib. 4. tit. 25. l. 45. Se les hayan de admitir y dar otros en ſu lugár, del año *corriente*, ſegun el valór y taſſa de cada uno.

Dexarſe llevar del *corriente*, Irſe tras la *corriente*, ò con la *corriente*. Es conformarſe con la opinión de los mas; aunque ſea con conocimiento de que no es la mas acertada. Lat. *Communi hominum ſenſu, aut opinioni duci, ferri.* Valverd. Vid. de Chriſt. lib.4. cap.16. Yo no gobierno mis acciones por conveniéncias humanas, ni *me dexo llevar del corriente* de las codicias de la celebración.

Moneda *corriente*. La legál y uſuál, que corre ſin repáro ni contradicción. Lat. *Uſitati ac vulgati commercii moneta.* Navarr. Man. Coment. de Camb. num.20. Eſte cámbio empéro, que de ſí es el mas natural de todos, háceſe ilícito ſi el cambiadór lleva mas de lo que por juſta ley ò coſtumbre ſe le debe, ſi dá *monéda* falſa, mala, quebrada, ò no *corriente*. Marq. Gob. lib.2. cap. 39. Y compadéceſe mui bien, que el Pueblo haga eſtimacion de la *monéda corriente*, ſobre el precio à que la levantó el Príncipe.

CORRIENTEMENTE. adv. Llanamente, ſin dificultád ni contradiccion. Lat. *Planè. Expeditè.*

CORRILLERO. ſ. m. El que anda de corrillo en corrillo, vagamundo, ſin oficio ni beneficio, preciado de guapo y valentón. Lat. *Circumforaneus, i.* Quev. Zahurd. Dos *corrilléros* ſolos iban mui deſnúdos: que por la mayór parte los tales que vienen por ſu culpa, trahen los golpes en los veſtidos, y ſanos los cuerpos.

CORRILLO. ſ. m. dim. de Corro. El corro donde ſe juntan pocos à diſcurrir y hablar. Ordinariamente ſe toma à mala parte, porque ſe entiende que ſe juntan para coſas perjudiciales. Lat. *Circulus, i.* Recop. lib.1. tit. 7. l.35. num.2. Que las palabras que ſe hayan dicho en pendencia, ò extrajudicialmente en *corrillos* ò en converſaciones, no baſten, ni ſean de impedimento para los actos de nobleza y limpieza. Mend. Guerr. de Gran. lib.3. num. 14. Andaban *corrillos*, quejas, libertad, derramamientos de ſoldádos por unas y otras partes. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 4. Haſta referir, como donáire y diſcreción, lo que dixo eſte ò aquel en los *corrillos*.

CORRIMIENTO. ſ. m. Vergüenza, empacho, rubór que ſe tiene de haver hecho ù dicho algúna coſa mala. Lat. *Pudor. Verecundia.* Caſt. Hiſt. de Sant. Dom. tom.2. lib.1. cap.41. Tuvo noticia de cierta gente, en el mundo honrada; pero mui pobre, y que de vergüenza y *corrimiento* no podia pedir limoſna. Oña, Poſtrim. lib.2. cap.1. diſc. 1. En comiendo Adán de aquella fruta vedada, luego ſe hinchió de vergüenza y *corrimiento*. Hortens. Mar. fol. 56. Veis ahí la envidia, la ſoberbia, la ruína de Satanás, el *corrimiento* ſuyo.

Corrimiento. Vale tambien fluxion de humór, que cae à algúna parte: como à las muelas, à los oídos, à los ojos, &c. Lat. *Pituitæ fluxio. Deſtillatio.* vel *Diſtillatio.* Fonsec. Vid. de Chriſt. tom.1. lib. 1. cap. 12. Todo el caudál del Rey no es poderoſo para quitarte un *corrimiento* ò una xaquéca. Nieremb. Vid. del P. Bernardino Realino. Fué apretado de un tan grande *corrimiento*, que le ſobrevino à las narices, que ſe le iban perdiendo ſin remédio. Palom. Vid. de Pint. pl.361. Le vino un *corrimiento* à los ojos, que le obligaba à dar de mano à eſtos exercicios.

CORRINCHO. ſ. m. Junta de gente baxa. Es voz vulgár, y formada del nombre Corrillo. Lat. *Vilium capitum circulus.* Esteb. pl. 213. Dábame el Judío un real, y volviaſe à ſalir del *corrincho*, encareciendo mi agilidád. Reboll. Ocios, fol. 266.

Con que alboróto el corrincho,
y muchos à plaza ſaco:
que el eſtar tan en tinieblas
es coſa de Viernes Santo.

Corrincho. En la Germanía ſignifica Corrál. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CORRIVACION. ſ. f. La obra de conducir los arroyuelos, y juntarlos en algúna parte para hacer caudál de agua. Es voz de poco uſo y puramente Latina. *Corrivatio.* Amer. Mor. Deſcripc. de Eſp. fol. 45. Llaman Corrúgos à eſtas azéquias por la *corrivación*, à quanto yo creo.

CORRO. ſ. m. El cerco que ſe hace de gente en forma redonda. Lat. *Circulus.* Maner. Apolog. cap.15. Vimos à Plutón, hermano de Jupiter, que con un garabáto ſacaba los cuerpos muertos del *corro*. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap.15. Llegábaſe en las plazas à los *corros* de los Ciudadános mas conocidos, y pediales limoſna para la fábrica de la Ermita de San Damián.

Corro. Vale tambien cierto género de báile, que ſe hace formando un circulo. En eſte ſentido viene del Griego *Chorus.* Valdiv. Vid. de S. Joſeph, Cant.3. Oct.34.

Hacen alegres corros *los Paſtóres,*
Los groſſéros vaquéros y gañanes.

Gong. Rom. var. 26.

Menguilla la ſiempre bella,
la que bailando en el corro,
al blanco fecundo pie
ſuceden clavéles roxos.

Echar en *corro*. Es decir en público algúna coſa. Lat. *In publico hominum congreſſu proferre.* Torr. Philoſ. lib.13. cap.1. En lo dicho ſigo el teſtimónio de San Gregorio Naciancéno y de Nicéphoro: Autóres, que ſin miedo ſe pueden *echar en corro*.

Bailo bien y echaiſme del *corro*. Refr. que expreſ-

preſſa, que regularmente los que merecen ſer mas atendidos, ſon deſpreciados del vulgo. Lat.

Cum ſalto ſcitè, truditis memet choro.

ANT. AGUST. Dial. pl. 402. El nombre queda oy en las Igleſias, que ſe llama Choro, donde eſtan los Clerigos, porque alli ſe canta: y en los báiles de mucha gente llaman Corro, como quando dicen, *báilo bien y echaiſme del corro.*

CORROBORACION. ſ. f. Esfuerzo y vigór que ſe infunde por algun medio, al que eſtaba debil, deſmayado ò enflaquecido. Es verbal del verbo Corroborar. Lat. *Corroboratio, onis.* ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 13. El efecto de eſte Sacramento es, que en el ſe dá el Eſpiritu Santo, para *corroboracion* y firméza, como ſe dió à los Apóſtoles el dia de Pentecoſtes.

CORROBORAR. v. a. Fortalecer, animar, vivificar y dar fuerzas al que no las tiene. Es voz puramente Latina *Corroborare.* LAG. Dioſc. lib. 1. Prefac. Como cierto Medico de los mas eminentes la ordenaſſe la tal confeccion para *corroborarla* el eſtómago y los vitales eſpiritus. MANER. Apolog. cap. 41. Su cumplimiento nos *corroborará* y nos aſſegurará la eſperanza.

CORROBORADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi fortalecido y animado. Lat. *Corroboratus, a, um.* CALIST. Y MELIB. Prol. Hallé eſta ſenténcia *corroborada* por aquel gran Oradór, y Poéta laureado Franciſco Petrarcha.

CORROBRA. ſ. f. Lo miſmo que Alboróque. Es voz mui uſada en Caſtilla la Vieja. Lat. *Proxeneticum munuſculum.*

CORROER. v. a. Lo miſmo que maltratar ò conſumir algúna coſa, royendola. Viene del Latino *Corrodere*, que ſignifica eſto miſmo. LAG. Dioſc. lib. 1. Prefac. Llámaſe comunmente ſabór amargo, el que yá en *corroer* y mundificar es moleſto.

CORROIDO, DA. part. paſſ. Lo aſsi roido ò conſumido. Lat. *Corroſus, a, um.*

CORROMPEDOR, RA. ſ. m. y f. La perſóna que vicia, deſtruye, deprava y daña algúna coſa. Viene del Latino *Corruptor*, que ſignifica eſto miſmo. CARR. DE LAS DON. lib. 2. cap. 26. Que haviendo de ſer interceſſóras con ſus oraciones, porque Nueſtro Señór enderezaſſe la Ciudád en bien, ſon deſtruidóras y *corrompedóras*, con ſus malas coſtumbres, del común. FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Monte. Havian de ſer caſtigados como públicos *corrompedóres* de las coſas ſantiſsimas. NAVARRET. Conſerv. diſc. 33. Y el (caſtigo) de las tendéras, que viven de alterar los uſos, dandoles cada dia nuevos nombres y nuevas formas, havia de ſer ſacarlas à la vergüenza por *corrompedóras* de las buenas coſtumbres. ERCILL. Arauc. Cant. 28. Oct. 16.

Corrompedór *de la amiſtad jurada,*
Y ley de parenteſco conſervada.

CORROMPER. v. a. Viciar, deſtruir, depravar y dañar algúna coſa. Viene del Latino *Corrumpere*, que ſignifica eſto miſmo. PROLOG. DE LAS PART. O es cuerpo ſimple, que ni ſe engendra ni ſe *corrompe* por natúra, y es celeſtial, aſsi como los Cielos è las eſtrellas; ò es cuerpo ſimple que ſe engendra è ſe *corrompe* por natúra, como los elementos. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 6. La tierra no tiene fuerza para obrar, mas tienela para reſiſtir: porque ni fuego, ni água, ni aire baſta para *corromperla* y mudarla en otra ſubſtáncia. NAVARRET. Conſerv. diſc. 7. Han querido ſiempre los Reyes de Eſpaña carecer de ſu luſtróſa numeroſidad, antes que conſentir en el cuerpo myſtico de ſu Monarchía los malos humóres, que con ſu contagión podian *corromper* la buena ſangre. HORTENS. Paneg. fol. 220. Mas qué mucho que muerta no ſe *corrompa*, la que deſde la oficina de la corrupcion, como es el ſepulchro ò el ataúd, ahuyenta de los vivos las corrupciones, ſin poderlas llegar à ver.

CORROMPER. Vale tambien violar la pureza y virginidad de la doncella. Lat. *Virginem corrumpere, vitiare.* GUEV. M. A. lib. 1. cap. 21. Y no ſe tenga en poco eſta liberalidad de ſoltar à los cautivos, y no *corromper* à las vírgenes: porque muchas veces los vencidos ſon vencidos con las armas de los vencedóres, y los vencedóres ſe pierden en los regálos y vicios de los vencidos. NAVARR. Man. cap. 12. num. 41. La mugér que hovieſſe votado virginidád, ſi ſe dexaſſe *corromper*, no ſolamente ſería obligada à guardar la parte que pudieſſe de ella; pero aun à hacer penitencia, por haver caído en impoſsibilidád de guardarla entéra. SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 1. diſc. 4. Y en los libros de la Ciudád de Dios afirma, que ſi el Señór permitió *corrompieſſen* las vírgines de Roma los bárbaros Godos, que fué por humillarlas de la altivez que tenían.

CORROMPER. Metaphoricamente ſe dice de otras coſas inanimadas: como ſon, Corromper las coſtumbres, la ſantidad, &c. eſto es inficionarlas, pervertirlas, viciarlas y dañarlas. Lat. *Corrumpere. Vitiare.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Monte. *Corrompen* eſta ſantidád, y *corrompen* tambien (lo que es mayór mal) las ſantas coſtumbres. RIBAD. Ciſm. de Inglat. lib. 2. cap. 2. Traduxeron la Sagrada Biblia en Latín y en Inglés, y la *corrompieron* en infinitos lugáres, y con gloſſas y annotaciones ponzoñoſas y contrarias al Texto y à la verdad, la propuſieron à todos para que la leyeſſen. SAAV. Empr. 81. En Alemania, la variedad de Religiones, las guerras civiles, las Naciones que militan en ella, *han corrompido* la candidéz de ſus ánimos y ſu ingenuidad antigua.

CORROMPER. Vale aſsimiſmo ſobornar ò cohechar, ò ganar al Juez ù otra perſóna con dádibas. Lat. *Aliquem largitione corrumpere, ſubornare.* RECOP. lib. 4. tit. 6. l. 8. No ſobornen los dichos teſtígos, ni los *corrompan*, ni rueguen, ni atrahigan, ni induzcan à que digan lo que les cumpliere y no ſupieren.

CORROMPERSE. v. r. Podrirſe, dañarſe algúna coſa: como las carnes, los liquóres, &c. Lat. *Corrumpi, vitiari.* C. LUCAN. cap. 40. El alma es coſa eſpiritual, que no *ſe* puede *corromper*; antes dura y finca para ſiempre. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 83. El Enebro es planta mui

CO-

conocida, cuya madéra, ſuavemente oloróſa, dura ſin *corromperſe* muchos centenáres de años. Nieremb. Herm. de Dios, lib.1.cap.12. §. 2. Solo à Dios repugna el perecer ò faltar; los cuerpos ſon mortales y *ſe corrompen*.

CORROMPIDO, DA. part. paſſ. del verbo Corromper en todas ſus acepciones. Lat. *Corruptus*. Fr.L.de Gran. Guia, Preamb. 2. Porque contra la naturaléza *corrompida* eſtá (como diximos) la gracia, y contra el demonio Dios. Illesc. Hiſt. Pontif.lib.6. cap.4. Engendróſe en los corazónes de todos una univerſal perſuaſión de queNicolao havía de reducir el mundo todo à otro nuevo ser, y que debía de venir del Cielo, para que reformaſſe el mundo, en tan *corrompidos* y eſtragados tiempos. Valvero. Vid. de Chriſt. lib. 6. cap. 45. Derramar en la plebe que ſus diſcipulos le havian robado del ſepulchro, *corrompidos* con ſobornos los ſoldádos. Cornej.Chron.tom.3. lib.2.cap.31. Llegaba la carne *corrompida* à las narices y al roſtro, como ſi lo hiciera con un ramilléte de flores fragrantes.

CORROMPIDAMENTE. adv. Errada y viciadamente, con inverſion y dislocacion, ò mudanza de las voces, depravadamente. Viene del Latino *Corruptè*, que ſignifica lo miſmo. Acost. Hiſt. Ind. lib.7. cap.3. A la cabéza de ſu Provincia llamaron *Quahunahuac*, que quiere decir lugár donde ſuena la voz del Aguila, que *corrompidamente* nueſtro vulgo llama Quernavaca. Mond. Diſſert.1. cap. 4. Apellidandole generalmente todos los Moros de Eſpaña ſu *Amir Amumeni*, que nueſtras Hiſtorias *corrompidamente* llaman Miramamolin.

CORROMPIDISSIMAMENTE. adv. ſuperl. Con ſuma depravacion y corrupción. Lat. *Corruptiſsimè*. Mond. Diſſert.2. cap.6. Advirtiendo que en el exemplar impreſſo, en lugar de No, eſtá Pero, aunque *corrompidiſsimamente*.

CORROMPIMIENTO. ſ. m. Lo miſmo que Corrupción.Lat.*Corruptio*.Men.Coron.fol.15. Y por eſſo dixo la copia, La ſelva inviolada: que quiere decir La ciencia ſin *corrompimiento*. Guev. M. A. lib.3. cap.15. Ha venido el caſo à tanto *corrompimiento*, y hai oy en Roma de la gente de guerra tan gran deſcuido, que no paréce cada Capitán, ſino caudillo de homicianos, y origen de ſedicioſos.

CORROSION. ſ. f. Lo miſmo que Roedúra. Lat. *Corroſio*, de donde viene. Lag. Dioſc.lib. 1. cap. 41. Es util contra las llagas ſarnoſas, que crian cierta caſpa ò eſcáma, y contra las *corroſiones* que ván cundiendo.

CORROSIVO, VA. adj. Coſa que roe ò gaſta otra, y la vá poco à poco conſumiendo. Ordinariamente ſe dice de ciertos medicamentos, venénos y otras coſas, que hacen eſte efecto. Es voz puramente Latina *Corroſivus,a,um*. Fr. L. de Leon, Perf. Caſad. §. 12. Y no vén que matizandoſe cada dia, y eſtirandoſe el cuero, y emplaſtandoſe con mezclas diverſas, ſecan al cuerpo, y conſumen la carne, y con el exceſſo de los *corroſivos* marchitan la flor propria. Lag. Dioſc. lib.1. cap.141. Su liquór..... reſtituye los ſentidos perdidos, fortifica la memoria debilitada, y es mui util à la frialdad de los nervios y del celebro; y aunque por otra parte es *corroſivo*, y tiene algo del venenoſo, remedianſe todavía ſus daños con leche de vaca bebida, ò con el azéite de ſus pepitas. Espin. Eſcud. fol. 168. Viene à mudar ſu naturaléza en la del oro: y eſto ſe hace mediante ciertas ſales fortiſsimas y *corroſivas*.

CORRUGACION. ſ. f. Contraccion ò compreſsion del cutis ò túnicas del cuerpo. Es tomado del Latino *Corrugatio*. Fr. L. de Gran. Symb. part.1. cap.26. §. 1. Y eſto ſe hace levantandoſe, y haciendo una *corrugación* en las paredes del eſtómago, con las quales ſe cáuſa la hambre.

CORRUGO. ſ.m. Azéquia hecha en los rios para conducir agua y ſubirla, trahiendola por los montes, para lavar y purificar el oro. Es voz de raro uſo, y tomada de la Latina *Corrugi*, que ſignifica lo miſmo. Ambr. Mor.Deſcripc. de Eſp. fol. 45. Llaman *Corrúgos* à eſtas azéquias, por la corrivacion, à quanto yo creo.

CORRULLA. ſ. f. En las galéras ſe le dá eſte nombre à cierto lugár ò eſpacio debaxo de la cubierta, que toca al coſtádo ò flanco de la galéra. Alfar. pl. 473. Mandóme quitar, y que me llevaſſen de alli à la *corrulla*, y en ella me curaſſen.....Pues para tener mejór ocaſion de hacerlo à ſu ſalvo, me dieron à cargo todo el trabajo de la *corrulla*.

CORRUMPIR. v. a. Lo miſmo que Corromper. Veaſe. Es voz antiquada. Fuer. R. lib. 2. tit.8. l.13. Todo home que *corrumpiere* à otro por ruego, ò por algúno que dé, ò que prometa por algun engaño le ficiere decir falſo teſtimónio, el que lo *corrumpió*, y el que dixo la falſedad, hayan la pena de los falſos.

CORRUPCION. ſ. f. Putrefaccion, infección, contaminación y malicia de algúna coſa, por haverſe dañado y podrido. Es del Latino *Corruptio*, que ſignifica lo miſmo. Fr.L.de Gran. Symb.part.1.cap.5. Sigueſe que el Sol deſpues de Dios, es la primera cáuſa de todas las generaciones, y *corrupciónes*, y alteraciones y mudanzas que hai en eſte mundo inferiór. Nieremb. Difer. lib. 3. cap. 7. §. 2. Thucydides Autór Griego eſcribe que en ſu tiempo huvo en Grecia tal *corrupción* de áire, que murió una infinidad de gente, ſin poder hallar remedio para mitigar aquel deſaſtre. Marq.Gob.lib.2. cap. 23. Es principio en buena Philoſophia, que toda *corrupción* nace del cuerpo, à quien vá alterando y diſponiendo para ella la lucha de las primeras quatro calidádes. Saav. Republ. fol.76. Su ocupacion era aplicar mixtiones, procurando las alteraciones, *corrupciónes*, ſublimaciónes y tranſmutaciones de las matérias.

Corrupción. Vale tambien alteracion, deſtemplanza del vientre, y lo miſmo que Corrénçia ò Diarrhéa. Lat. *Alvi fluor, oris*. Espin. Eſcud. fol.112. Dióle tan gran *corrupción*, que no ſe le pareció haver tenido dieta, que la cólera desbarató quanto las almendras y paſſas havian detenido.

Cor-

CORRUPCIÓN. Metaphoricamente se toma por el vicio ò abúso introducido en las cosas no materiales: como Corrupción de costumbres, de voces, &c. Lat. *Corruptela.* FLORENC. Mar. tom.1.pl.75. Porque lo que le movía à encarnar, eran los pecados, la malicia, y *corrupción* de todo el mundo. FUENM.S.Pio V. fol.39. Estaban esparcidas por Roma gran número de raméras en los mas nobles barrios: la *corrupción* de la República; pero con fausto de señóras de ella.

CORRUPTAMENTE. adv. Corrompidamente, falsificadamente. Lat.*Corruptè.*AMBR.MOR. tom.1. fol. 141. En algúnos libros de Valerio Máximo se lee *corruptamente.* COMEND. sob. las 300. fol. 12. Assi se leen todos los libros; pero *corruptamente.* MARM. Descripc. tom.1. fol. 35. Edificó la Ciudád del Cairaven, que *corruptamente* llamamos Carbán.

CORRUPTELA. s. f. Lo mismo que Corrupción ò Corrompimiento. Es voz puramente Latina *Corruptela.* LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 74. Es mui útil à todas aquellas cosas que se pudren y tocan de *corruptéla.* SOLD.PIND.fol.27. Tengo por cosa cierta fué azóte de Dios su dura lanza, efectos de sus iras, fomentadas de aquella general *corruptéla*, ambicion, tyranía, guerras, y sediciones, en quien todos los Príncipes Christianos de aquel tiempo concurrieron en uno.

CORRUPTELA. Por alusion vale mala costumbre, ò abúso, introducido contra la ley, que no debe alterarse. Lat. *Abusus. Corruptela.* RECOP. lib.7. tit.10.l.11. Como dicen que se acostumbra en algúnos de los Lugáres: pues es injusta esta extorsion y *corruptéla.*SOLORZ.Polit.lib.5. cap.2. Pero no por esto puedo aprobar la costumbre, ò por mejor decir, *Corruptéla* de algúnos Corregidóres. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib.6. cap.35. Los Generales que se siguieron, aunque mui austéros y zelósos, no pudieron reprimir el corriente, que yá havian tomado los abusos y *corruptélas* en puntos de pobreza.

CORRUPTIBILIDAD. s. f. La capacidad de corromperse algúna cosa. ALCAZ. Vid. de San Julian,lib.1.cap.13. Ser émula de la vida è integridad de los Angeles, sin embargo de la *corruptibilidád* de la carne.

CORRUPTIBLE. adj. de una term. Lo que es capaz de corrupción, ù de corromperse. Lat. *Corruptibilis. Corruptioni obnoxius.* M. AVIL. Trat. Oye Hija, cap.16. A semejanza del mismo Señór, que tuvo en carne *corruptible* entereza de virginidád. MARQ. Gob. lib.2. cap.23. Ni llegára jamás el alma à pensar de sí que podria sobrevivir al cuerpo, si fuera *corruptible* como él.MANER. Apolog.cap.47. Unos dicen, que el mundo es criado, otros, que nunca nació: unos, que es *corruptible*, y otros sienten que tiene eterna duración. VALVERD. Vid. de Christ.lib.5.cap.23. Los hijos de este siglo reconociendose *corruptibles* y mortáles, celébran Matrimónios, para perpetuarse por este medio en la posteridád.

CORRUPTISSIMO, MA. adj.superl. Mui corrupto y depravado. Lat. *Corruptissimus,a, um.* LAG.Dioscor.lib.3. cap.49. Dió à muchos grande ocasion de errar aquel *corruptissimo* texto de Averroes.

CORRUPTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud y eficacia para corromper y alterar fuertemente, y resolver algúna cosa. Lat. *Corruptivus,a,um.* NIEREMB. Philos.Curios.lib.2.cap.6. Fuera de que las especies no son accidentes *corruptivos*, sino perfectivos. QUEV. Zahurd. Qual estaba fijando el Mercurio al martillo, y haviendo resuelto la materia viscósa y ahuyentado la parte sutil lo *corruptivo* del fuego, en llegandose à la copéla se le iba en humo.

CORRUPTO, TA. adj. Lo mismo que corrompido. Viene del Latino *Corruptus*, que significa esto mismo. FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ.en el de Rey. Aunque alumbra el entendimiento, como no corrige el gusto *corrupto* de la voluntád, en parte le es ocasion de mas daño. MARIAN. Hist. Esp. lib. 1. cap.5. Todos los Españóles tienen en este tiempo, y usan de una Léngua común, que llamamos Castellana, compuesta de una avenida de muchas Lénguas, en particular de la Latina *corrupta.* ACOST. Hist. Ind. lib.4. cap. 34. Los Indios no tienen en su Léngua vocablos próprios para estos animáles; sino que se aprovechan de los mismos vocablos Españóles, aunque *corruptos.*

CORRUPTO. Se toma algúnas veces por maligno, dañado, perverso y perjudicial. Lat.*Vitiatus,a, um.* NAVARR. Man.Coment. de la Simon.num. 26. Extiendese tambien al caso, en que no solamente la una parte cométe simonía mentál y la otra no; pero aun al en que entrambos tuvieron *corruptas* intenciones.

CORRUPTOR. s. m. El que corrompe, y lo mismo que Corrompedór. Es voz puramente Latina *Corruptor.*COMEND.sob.las 300.fol.28.

Quien consiente tomar seguro sueño
Al corruptór *de la mugér avára.*

CORSA. s. f. Camino ò viage de tantas léguas, hecho por mar. Es término náutico y próprio de galéras y otras embarcaciones menóres. Viene del Latino *Cursus.*FUNES,Chron.de San Juan, part.2. lib.2.cap.10. Y quando caminassen aquella noche las cien millas, con el viento que llevaban, para el dia siguiente era la *corsa* mui larga.

CORSO. s. m. El acto de andar pirateando por la mar el Cosário ò Piráta. Regularmente se usa de esta palabra con los verbos Andar ò Ir: y assi se dice, Ir en corso, Andar à corso. Viene del Latino *Cursus*, que significa esto mismo. ESPIN. Escud. fol. 157. Yendo este en *corso* por la costa de Valencia, anduvo algúnos dias sin poder encontrar presa algúna.

CORTA. s. f. La obra de hacer muchos cortes de árboles por el pie en los montes, para servirse de ellos en diversos usos y fines: como fábricas de edificios, de navíos, &c. Dícese tambien de otras plantas ò frutos. Lat. *Materiatio.* RECOP.lib.7. tit.7.l.17. En la Provincia de Guipuzcoa, Señorío de Vizcaya, se hacen mucho número de naos..... y por la mucha *corta* de los montes, hai falta. RECOP. DE IND. lib.6. tit. 13.l. 11. Y solamente se deben permitir

mitir y tolerar voluntarios, en la *corta* y acarréto de la caña, si pareciere que en estas dos ocupaciones cessan las cáusas referidas.

CORTABOLSAS. s. m. Ladrón ratéro ù cicatéro. Dixose assi, porque se entretiene en quitar de las faltriquéras los bolsillos, ò lo que hai dentro de ellos: y quando no los puede sacar libremente, los corta. Es voz compuesta del verbo Cortar y del nombre Bolsa. Lat. *Crumenifeca*. Torr. Philos. lib. 24. cap. 16. Guárdese pues cada qual, de estos *cortabolsas* emmascarados, como del fuego. Maner. Apolog. cap. 44. Muera este por matadór, aquel por ladrón *cortabolsas*, este por sacrílego.

CORTADILLO. s. m. Vaso pequéño para beber, liso y tan ancho de arriba como de abaxo, que por lo regulár es de vidro; aunque tambien se suelen hacer de plata. Lat. *Vasculum vitreum, quod decurtatum vocant*.

Cortadillo. Cierto genero de expresión ò modo de hablar afectado, de que usan importunamente los que se precian de cultos y discrétos. Es voz moderna. Lat. *Nimium affectata verborum prolatio*.

Cortadillo. En la Germanía es cierta flor, que usan los fulléros en el juego de los náipes. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Aleatoria fraus*.

CORTADOR, RA. adj. La persóna ò cosa que corta ù divide à otra. Lat. *Secans, tis. Exsector, oris*. Palaf. Luz à los viv. fol. 353. No solo con la fuerza de sus palabras, que penetraban como la espáda mas *cortadóra*; sino con la eficácia y erudicion de sus escritos. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 9. Puestas y levantadas en alto las *cortadóras* espádas de los dos valerosos y enojados combatientes, no parecia sino que estaban amenazando al Cielo, à la tierra y al abysmo. Villavic. Mosch. Cant. 5. Oct. 32.

Furioso juega el cortadór *acéro*;
Mas poco alli su maña y fuerza importa,
Que contra el tiempo temerario y fiero,
Ni valen golpes, ni su espáda corta.

Cortadór. Usado como substantivo se toma por el que corta y vende la carne en las carnicerías: lo mismo que Carnicéro. Lat. *Macellarius. Lanio, onis*. Covarr. en la palab. Cortar. *Cortadór* ordinariamente se toma por el que corta la carne, por otro nombre Carnicéro. Estev. pl. 110. Metia las manos en las faltriquéras, y los ojos en el rostro del *cortadór*: y en viendole ocupado en llamamientos de Alguaciles, ò en particion de tajádas, baxaba todo el cuerpo..... y agachandome, como quien andaba à caza de lúganos, salia à lo raso.

CORTADURA. s. f. La incision ò abertúra que se hace en algúna parte ò cosa. Lat. *Scisura. Scisio. Cæsura*. Espin. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 4. Conocerá assimismo el rastro fresco en la hierba que pisó la res, en la que dexó cortada quando vá comiendo, que si es de aquel dia, hallará la *cortadúra* fresca, y la hierba con zumo; y si no es de aquel dia está la *cortadúra* seca, y la hierba marchita. Zabal. Theatr. Dexense cultivar, pues son tierra, de la palabra de Dios, que la que se resiste à las *cortadúras* del arádo, no llevará mas que espínas y maléza para el fuego.

Cortaduras. Pedacitos pequéños, largos y angostos, que se cortan de algúna tela. Comunmente se entiende del papel, quando los Libréros cortan las resmas, ò las hojas de los libros antes de ponerles las cubiertas. Lat. *Segmina*.

Cortaduras. Figuradamente se suele tomar por labóres hechas en algúna tela, entresacando, y cortando algúnos pedacitos para formar algúnos ramos, flores y otras figuritas, como regularmente se hacen en papel con la punta de la tixera. Lat. *Tenuissima segmenta*. Torr. Hist. de los Xerif. cap. 78. La qual (escaléra) estaba cubierta de raso blanco, y por medio, de una pieza de terciopelo negro, con muchas y mui delicadas *cortadúras* de papél.

Cortadura. En la fortificacion es una obra con que se corta el passo al enemigo, y se hace al tiempo de la brecha. Son en dos manéras, cortadúras Reales, y cortadúras menóres: cortadúra Real se llama la obra levantada detrás del terraplén, que cierra el passo al enemigo, y cubre igualmente que la misma Plaza: cortadúra menór la que se pone al mismo extrémo de la brecha en el baluarte. Casan. Fortif. pl. 98. Lat. *Agger hosti prætentus*. Colom. Guerr. de Fland. lib. 6. Y arremetiendo tras esto, aunque con poca resolucion el enemigo, fué rechazado por los que guardaban la *cortadúra*.

Cortadura. La zanja ò abertúra, que se hace en la tierra con su parapéto, assi en campaña, como en las Plazas, para detener al enemigo. Betiss. Guichard. lib. 2. pl. 85. Y para estorbar que el enemigo se acercasse al Castillo, hecha una gran *cortadúra* desde el monte de Santelmo hasta Castel del Ovo, cubrió de artillería y infantería todos los puestos. Calder. Com. Afectos de odio y amór, Jorn. 1.

.....*Fué tal la fuerza*
del atáque, que ganadas
las furtidas que havia hechas
en el recinto de algúnas
cortadúras *y trinchéas,*
cuya movediza broza
era su estrada encubierta.

CORTAMENTE. adv. Escasamente, limitadamente, con poquedád y cortedád. Lat. *Breviter. Parcè*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 31. Ninguno he visto tan à remiendos, tan desordenado, tan *cortamente* proveído, y con tanto desperdiciamiento, y pérdida de tiempo y dinéro. Mex. Hist. Imper. Vid. de Decio, cap. 1. Escribieron tan *cortamente* y tan sin orden los Historiadóres, que apénas se puede guardar el hilo y buena disposicion de ella. Nieremb. Vid. del P. Luis de la Puente. Puedo pedir perdón à los que conocieron intimamente à este gran Varón, por haver hablado tan *cortamente* de él.

CORTAMIENTO. s. m. El acto y efecto de cortar algúna cosa. Lat. *Sectio, onis*. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Amado. Quebrantamientos de huessos, *cortamientos* de miem-

miembros.....y quanto puede herir el demónio, venga todo sobre mi. NAVARR. Man.cap. 17. El preso por delito que mereciesse muerte ò *cortamiento* de miembro, puédese huir.

CORTAMIENTO. Se toma algúnas veces por flaquéza ù desfallecimiento. Lat. *Languor*. FR.L. DE LEON, Perf. Casad. Proem. *Cortamiento* de piernas, y descaecimiento de manos es la mugér que no dá placér à su marido.

CORTAO. s. m. Especie de instrumento ò máchina militar, para batir y maltratar las murallas. Yá no tiene uso. NEBRIX. Chron. part.4. cap.59. Las quales,con todos los otros tiros y *cortáos* y passavolantes y cebratánas, tiraron à la Villa y derribaron algúnas torres.

CORTAPIES. s. m. Tajo ù golpe de espáda,que se dirige à los pies ò espinillas para maltratarlos y herirlos,que en la Esgrima se llama Canillazo. Es voz compuesta del verbo Cortar y del nombre Pies. Tiene poco uso. Lat. *Ictus gladii in pedibus infictus*. VILLAVIC. Mosch. Cant.6. Oct.55.

Tírale un cortapíes; *pero al instante,*
El pecho fuerte el Tártaro revuelve,
Y antes que pueda herirle el bravo tajo,
Salta, y passa la espáda por debaxo.

CORTAPISA. s. f. Cierto género de guarnicion,que antiguamente se echaba en las sayas, jubónes y otras cosas ,de otra tela cortada y sobrepuesta. Lat.*Limbus,i. Fimbria,æ*. CHRON. DEL R.D. JUAN EL II. año 28. cap. 103. Y como el Rey se huvo desarmado, envió à Rui Diaz el caballo, con los paramentos, que eran de mui rico brocado carmesí, con *cortapisa* de un codo de cebellínas.

CORTAPISA. Metaphoricamente se toma algúnas veces por condicion ò calidad, con que se concéde ù dá algúna cosa. Lat. *Conditio. Lex, gis*. MARIAN. Hist. Esp. lib. 22. cap. 19. Nombró por Rey de Nápoles à Don Fernando: solamente añadió esta *cortapisa*, que no fuesse visto por tanto,perjudicar à ninguna otra persóna. PALAF. Conq. de la Chin. fol. 410. Advierto aqui, que será fuerza, y lo ha sido en esta relacion, afirmar algúnas cosas, con esta *cortapisa* de segun paréce. CERV. Quix. tom. 2. cap. 5. Terésa me pusieron en el Bautismo, nombre mondo y escuéto, sin añadidúras ni *cortapisas*, ni arrequives de dones ni donas.

CORTAR. v. a. Dividir, separar y romper algúna cosa con algun instrumento afilado, como es el cuchillo, las tixéras, el hacha, &c. Lat. *Curtare*, de donde viene. PART. 1. tit. 4. l. 43. Messaban los cabellos, è tajabanlos, è desfacian sus caras, *cortándolas* è rascándolas. RECOP. lib.7. tit.7. l. 17. Que para el remedio convenia mandar, que ninguno pudiesse en las dichas Provincias *cortar* árbol, sin que plantasse dos,y que los que *han cortado* madéra de diez años à esta parte, tornassen à plantar toda la tierra en que *han cortado*. CERV.Nov.3. pl. 98. Porque habrá Sacristán que le dé la ofrenda de Todos Santos, porque para el Jueves Santo *corte* florónes de papél para el monumento.

CORTAR. Por alusion significa separar y dividir una cosa de otra: como las Sierras cortan una Provincia de otra: los rios cortan un território ò País,y le dividen en dos partes. Lat.*Disjungere. Secare*. MARIAN. Hist. Esp.lib.1.cap.4. Desde alli el dicho Tajo *corta* por medio la Lusitánia..... y aumentado de muchos rios que en él entran, se mete en el Océano junto à la Ciudád de Lisbóa.

CORTAR. Por extension vale separar, dividir, unos de otros, quando son muchos: como sucede freqüentemente en la guerra, en los encuentros y batallas, quedando unas tropas apartadas y sin comunicacion de otras de su partido: y lo mismo se dice del País, Plaza ò territorio, que queda en cierta manéra cortado, por haverle quitado la comunicacion con los suyos. Lat.*Disjungere. Disgregare*. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 8. Con todo esso cerró Don Carlos Colóma, y *cortando* con su vanguardia las tropas enemígas, comenzó à seguir à las que se iban encaminando à la Ciudád.

CORTAR. Vale tambien atajar, detener, embarazar,impedir el curso y passo à las cosas. Lat. *Prohibere. Impedire*. COMEND. sob. las 300. fol.29. Al qual la Diosa le *cortó* el passo, poniendosele delante con grande velocidad. CERV. Nov.4. pl.162. Y tomandonos la una lá mar y la otra la tierra, quando íbamos à embestir con ellas, nos *cortaron* el camíno, y nos cautivaron.CORNEJ.Chron.tom.1.lib.1.cap.1. Con que *cortó* el corriente de sus erróres.

CORTAR. Significa tambien interrumpir, hacer cessar, suspender ò que una cosa no prosiga. Lat.*Interrumpere. Abrumpere*. BABIA,Hist.Pontif.tom.3.pl.55.El Conde *cortó* la conversacion, diciendo, que mas tiempo era de reposar, que de tratar negócios. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap.8. Habló concertadamente, y *cortó* la plática de los cumplimientos,con despéjo y discreción.

CORTAR. Se toma algúnas veces por lo mismo que acortar y abreviar, omitiendo y dexando parte de lo que se havia ò debia decir: como Cortar el discurso, la Comedia,el Sermón,&c. Lat.*Breviare*. ILLESC. Hist. Pontif. lib.6. cap.2. Fué à poner cerco sobre Ferrára, en el qual passaron muchas cosas, que las voi *cortando* por no me detener. CERV. Quix. tom.2. cap.3. El Poéta puede *cortar* ò contar las cosas, no como fueron, sino como debían ser: y el Historiadór las ha de escribir, no como debian ser, sino como fueron, sin añadir ni quitar à la verdád cosa algúna.

CORTARSE. v. r. Espantarse, turbarse ò faltarle à uno palabras, por cáusa del aturdimiento. Lat. *Hærére. Verba aliquem deftituere*. Oña, Postrim. lib.2. cap. 1. disc. 1. Un hurto trahe consigo envuelta tan gran vergüenza, que si à uno le topan con él en las manos, *se corta* luego. PALAF. Luz à los viv. fol. 11. El *cortarse* y helarse el vivo en sintiendo la presencia del difunto, es naturalísimo: porque no puede esta flaca naturaléza contenerse en poniendole delante lo que excede de su esphéra.

Cortarse. Se dice quando algun esclavo ha ajustado con su señor la libertad en el précio, en que han convenido. Lat. *Servum de pretio manumissionis pactus, vel transigere.*

Cortar de vestir. Vale lo mismo que hacer vestidos, cortarlos y coserlos: lo que es proprio del oficio de los Sastres. Lat. *Ad justam vestis mensuram telam incidere.* Marq. Gob. lib. 1. cap. 20. Como tambien lo quedaria el Mayordomo que *cortasse de vestir* à su amo con un Sastre, que lo echasse todo à perder. Quev. Alguac. Un Sastre, porque dixo que havia vivido de *cortar de vestir*, fué apossentado con los maldicientes.

Cortar de vestir. Metaphoricamente se toma por murmurar y decir mal de algúno. Lat. *De aliquo detrahere, eumque in invidiam vocare.* Fonsec. Trat. del Amor de Dios, part. 1. cap. 32. Ponense en la Iglesia mayór sobre la losa del Canónigo, cinco ò seis de los que *cortan de vestir* sin ser Sastres: y sin tener atencion à lo que dixo Pindaro, que à los muertos se debe mas respéto que à los vivos: y con ser cosa cierta que si estuviera vivo no se atrevieran à mirarle, quanto mas à hollarle y murmurarle, comienzan à decir las cien mil leyes. Esteb. pl. 304. Yo y mis criados Polácos nos gloriabamos en irle siempre *cortando de vestir*: porque obligará un figurón de estos à que murmúre del el mas Capuchino.

Cortar el agua. Phrase metaphórica, que explica navegar algúna embarcacion, abriendo camino por las aguas. Lat. *Adverso flumine navigare.* Lop. Arcad. fol. 218. Vióse entrar por la tabla del manso rio la barca, sobre cuyos bordos venía formado un Castillo, de suerte que apénas los remos se parecían: llegó *cortando el agua* à presentarse ante los Jueces.

Cortar el hilo. Hacer cessar en algúna cosa, por haverla atajado ò impedido. Lat. *Filum abrumpere.* Ribad. Vid. de S. Ignac. lib. 2. cap. 8. Y assi con admirable consejo les *cortó el hilo*, y les atajó el camino, que yá tenían por hecho de Jerusalen, y los divirtió à otras ocupaciones. Alfar. pl. 418. Válgame Dios, y como à tan grave daño se debiera *cortar el hilo*! mas por no hacerlo yo al mio que llevo, agradecíselo mucho.

Cortar el hilo de la vida, ò la vida. Es quitar la vida à otro, matarle. Lat. *Vitæ cursum abrumpere.* Acost. Hist. Ind. lib. 3. cap. 9. Pero dexando otros efectos grandes y maravillosos, solamente quiero referir dos, uno que con dar angustias mas que de muerte, no empéce, otro que sin sentir *corta la vida*. Ov. Hist. Chil. pl. 149. Como lo huvieran hecho, si la discordia entre los Adelantados Almagro y Pizarro y sus hermános, no huviera cortado el *hilo* à esta empressa, como *cortó el de sus vidas.*

Cortar el naipe. Dividir la barája en dos partes, para passar à dar cartas: lo que se suele hacer regularmente por el jugadór, que está à la mano izquierda del que barája, y distribuye, ò reparte las cartas. Dícese tambien Alzar. Lat. *Fasciculum lusorium dividere.*

Cortar el verso. Es promediarle, dividiendole en cláusulas, como si fuera una oracion ù discurso, segun lo pide la expresion del sentido que contiene, para que se dé à entender con claridad lo que se quiere decir, evitando la consonancia ò cantiléna propria de lo poético: y assi del que recita un poéma, ò representa y dice una relacion, haciendo sus divisiones y páusas breves, para declarar y manifestar con propriedad y energía, el concepto y alma de la composicion, se dice que corta bien el verso. Lat. *Scite & eleganter versus recitare.*

Cortar la cólera. Phrase usada de los Médicos. Es impedir con medicamentos el daño, que causa el exceso del humór colérico. Lat. *Iræ vim, & bilis fervorem frangere.* Esteb. pl. 7. Dióme una rueda de naranja, para *cortar la cólera*, y un mendrúgo de pan, abizcochado de puro duro, para secar los malos humóres.

Cortar la cólera. Metaphoricamente es amansar à algúno por medio del castígo ò amenáza, ò convenciendole con la razón. Lat. *Iram alicujus frangere, cohibere, coërcere.*

Cortar la leche, el huevo, ù otras cosas semejantes. Es separar las partes sólidas de las líquidas. Usase por lo mas regulár como verbo recíproco. Lat. *Vitiari, in serum abire.* Espin. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 42. Su cuajo es mui eficáz para *cortar la leche ò sangre*, que se cuaja en el estómago.

Cortar la lengua. Es hablarla con perfeccion, usando de sus términos y locuciones con propriedad y oportunamente: y assi del que habla con puréza y limpiéza de voces, y se explica con discrecion, se dice que corta bien la Lengua. Lat. *Scitè atque ornatè loqui.* Ov. Hist. Chil. pl. 217. No hai que temer señóres, les dice en *Lengua* Castellana (que *la cortaba* tan bien como si él lo fuera) el campo teneis por vuestro.

Cortar la pluma. Es tajarla, dandole ciertos cortes para que termíne en punta, y en ella se le dá un tajo pequéño, abriendola por el medio, à fin de que mojada en la tinta pueda figurar y formar las letras. Lat. *Pennam temperare, aptare.* Sart. P. Suar. lib. 1. cap. 14. Luego, como es tan ingenioso el sagrado amór, le *cortó* sutilmente *la pluma*, ò le dió una de las que vuelan en sus alas, para que con igual presteza y felicidád, defendiesse la hermosúra y gracia de aquella castísima Virgen.

Cortar la pluma. Metaphoricamente se toma por escribir con elegáncia y primór algúna obra, libro ò assunto, probando è ilustrando el argumento con razónes y discursos legítimos y oportúnos, y usando de términos y voces proprias, puras y expresivas. Lat. *Orationem ornare, elaborare, excolere.* Ov. Hist. Chil. pl. 302. Cuyo valór, hazañas y prodigiosos hechos, piden mas larga historia, y merecen mas delgada *pluma*: que *la* mia solo *se ha cortado* para dar una breve y concísa noticia de la buena suerte, con que ha favorecido el Cielo los felices principios del gobierno del Marqués de Baides.

Cortar las libranzas. Es embarazar y suspen-

der

der à los hombres de negocios el que cobren los efectos ò mesadas que se les havian asignado para irse haciendo pago de sus creditos contra la Real Hacienda.

CORTAR LAS ONDAS. Lo mismo que Cortar el água. ZARAT. Poem.de la Cruz, lib.1. Oct.60.

En este medio, Heléna el mar surcando,
Iba las ondas *fáciles* cortando.

CORTAR LOS PASSOS. Es impedir à algúno la execucion ò prosecucion de lo que intenta hacer ò está haciendo. Lat.*Ab incæpto, vel intento opere aliquem prohibere, vel inhibere.* RIBAD. Cism. de Inglat. lib. 3. cap. 1. Pero Nuestro Señór le *cortó los passos*: y despues de haverle levantado, le derribó de la manéra que diximos, para escarmiento de los hombres. ESQUIL. Rim. Rom.27.

Madrugar quando otros duermen,
à ser invidia del campo,
es obligar sus enójos
à que te corten los passos.

CORTAR POR EL PIE. En los montes es echar abaxo los árboles, cortandolos desde que salen de la tierra: lo que solo es permitido para obras públicas. Lat.*Succidere.* RECOP. lib.7. tit.7.l.20. Y que no se diesse licencia para *cortar por el pié*: y que se guardassen las leyes, que mandan, que se dexe horca y pendón.

Corre ò hace un áire que *corta*. Locucion familiar con que se significa ser mui frio y penetrante y tan sutil, que paréce que corta y trasspassa el rostro, ù otra parte del cuerpo.

CORTANTE. part. act. La cosa que corta, raja ò hiende à otra: como el cuchillo, la hacha, &c. Lat. *Secans, tis.* ESTEB. pl.56. Saqué del estuche de mi Maestro una de sus mejóres y mas *cortantes* navájas, con la qual empecé à bizarrear, y à hacer riza en aquella barba boba. JACINT. POL. pl. 197.

Si descuidada de su vida encoges
Essas tus piernas boxes,
O las alargas, tiendes ò relaxas,
Con sus cortantes *filos la haces rajas.*

CORTANTE. Por semejanza se llama todo aquello, que sin ser de acéro puede cortar: como los dientes, los pedázos de vidro. Lat.*Acutus, a, um.*

CORTADO, DA. part. pass. del verbo Cortar en todas sus acepciones. Lat. *Abscisus. Dissectus, a, um.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 1. Ni puede el ánimo menospreciar las ricas portadas y los zaquizamíes de marfil, y las mesas de arrayán *cortadas* à tixera, y los caños de água trahídos à las casas de los ricos, si no huviere cercado todo el mundo. PALAF. Conq.de la Chin. fol. 496. Porque estos, como ya rendidos al Tártaro, venían en su trage, *cortado* el cabello, y al uso de la Tartária. CERV. Quix. tom.1. cap.21. *Cortada* la cólera, y aun la melancolía, subieron acaballo y..... sin tomar determinado camino se pusieron à caminar.

CORTADO. Vale tambien abierto ò esculpido en piedra. Lat. *Lapidi incisus.* MARIAN. Hist.Esp. lib.3.cap.19. Longíno, de quien hemos tratado, fué diferente de otro que assi se llamó; cuyo nombre hasta oy se vé *cortado* en uno de los toros de piedra de Guisando, con estas palabras en Latín.

CORTADO. Movimiento en la danza ò báile, especie de cabrióla, que se hace con salto violento. En este sentido se usa como nombre substantivo. Ov.Hist. Chil. pl. 91. El modo de báilar es à saltos moderados, levantandose mui poco del suelo, y sin ningun artificio de los *cortados*, bornéos y cabriólas que usan los Españóles.

CORTADO. En el Blasón se dice de un escúdo partido por la mitad horizontalmente en dos partes iguales: como tambien de los miembros de los animáles, quando están cortados limpiamente. Avil.tom.1. trat.1. cap.3.

CORTAPICOS Y CALLARES. Locucion vulgar con que se responde à los muchachos, quando preguntan algúna cosa que no conviene la sepan. Lat.

Sileto cautus; garrulam seca linguam.
PANT. Rom.11.

Yo acabo aqui mi romance:
que es siempre discréto avíso,
en esto de dar conséjo,
callárse y cortapícos.

CORTE. s. m. El filo de la espáda, alfange, cuchillo ù otro instrumento, con que se corta y taja algúna cosa. Viene del verbo Cortar. Lat. *Ferri acies.* SAAV. Empr.21. Los dos *cortes* de la espáda son iguales al rico y al pobre; no con lomos para no ofender al uno, y con filos para herir al otro. SOLIS, Hist.de Nuev.Esp.lib.1. cap. 19. Y unas espádas largas, que esgrimían à dos manos..... hechas de madéra, en que inxerían, para formar el *corte*, agúdos pedernáles.

CORTE. El efecto que cáusa ò hace el instrumento con que se corta algúna cosa. Lat. *Proscissio.* ARGOT. Mont. cap. 39. La puntería del fierro no ha de ser de filo ni llano, sino que reconozca la punta del fierro, de suerte, que quando el toro entrare, vaya haciendo *corte*.

CORTE. Se toma tambien por lo mismo que Corta de los montes. Lat. *Materiatio.* SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib.2. cap. 10. Tierra, que convidaba con su fertilidad, abundante de água, y copiosa de árboles: cuya vecindad facilitaba el *corte* de madéra para los edificios.

CORTE. El tajo que se dá à la pluma, haciendola que termine en punta, para que mojada en la tinta pueda formar y figurar las letras. Lat. *Sectio. Scissio. Scisura.* FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 354. Para quando era el remontado vuelo de la generosa Aguila de Juan? Para quando el delicado *corte* de su pluma?

CORTE. El medio que se dá ò toma en algun negocio, en el qual las partes no están conformes, para quitar las diferencias y discordias, y que queden de acuerdo. Lat. *Via. Ratio.* ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 5. Todos holgaron de passar por lo que él quiso determinar: y con un *corte* razonable para todos, que se dió en el negocio, se puso fin à la guerra. SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 3. disc. 5. Parecia que havia revuelto toda la Jurisprudencia, y que tenia ex-

experiencia de todas las trazas, *cortes*, salídas, y medios para componerlo y facilitarlo. Valverd. Vid. de Christ.lib.6. cap. 31. Pensando, pues, en el negócio, se le ofreció otro *corte* mas justificado, con el qual, si le salia bien, daría libertád à Jesus.

Corte. La Ciudád ò Villa donde reside de asiento el Rey ò Príncipe soberáno, y tiene sus Consejos y Tribunáles, su Casa y familia Real. Su origen viene del Latino *Cohors, tis.* Lat. *Curia.* Part. 2. tit.9.l.27. *Corte* es llamado el Lugár dó es el Rey è sus vassallos, è sus Oficiales con él..... E tomó este nome de una palabra de Latin, que dicen *Cohors*, en que muestra tanto como Ayuntamiento de compañas: cá alli se allegan todos aquellos que han de honrar, è de guardar al Rey è al Réino. Recop. lib.2. tit.2. l.6. Carestía se debe excusar en nuestra *Corte*: por ende ordenámos, que en la nuestra *Corte* no estén ni residan muchas gentes de familia de nuestros Oficiales, ni de los Caballéros, que à nuestra *Corte* vinieren. Guev. Menosprec.de Cort.cap.11. Vaya quien quisiere à la *Corte*, resida quien quisiere en la *Corte*, y triumphe quien quisiere de la *Corte*: que yo para mi, acordandome que soi Christiano, y que tengo de dar cuenta del tiempo perdido, mas quiero fuera de la *Corte* arar, y salvarme, que en la *Corte* medrar y condenarme. Zabal. Theatr. No hai que admirar: porque la *Corte* es patria de todos, y la patria que no es *Corte*, es destierro para quien vá de la *Corte*.

Corte. Se llama tambien el conjunto ò cuerpo de todos los Consejos, Tribunáles superiores, Ministros, criados y oficiales de la Casa Real, y otras personas, que asisten y sirven à las Personas Reales, cuya cabéza es el Rey ò Príncipe soberáno. Lat. *Curia.* Recop. lib. 7. tit.7. l. 19. Y que los montes de los Lugáres donde la *Corte* comunmente reside, estaban talados y perdidos. Marian. Hist.Esp. lib.16. cap.8. El Papa, despues de dicha la Missa, como es costumbre, en accion de gracias à Nuestro Señór, delante de muchos Príncipes, y de toda la *Corte*, predicó y dixo grandes cosas en honra y alabanza del Rey Don Alonso.

Cortes. Usado siempre en plural. El Ayuntamiento y Junta de los Procuradóres de las Ciudades y Villas, que tienen voto, para proponer y decretar lo que paréce convenir al Rey y al Réino, y para concederle los servicios ordinarios y extraordinarios. Lat. *Dynastarum ac Regni publica comitia.* Recop. lib.6. tit.7. l.4. Los Procuradóres que Nos enviaremos à llamar para las nuestras *Cortes*, ordenamos que sean enviados tales quales las Ciudádes y Villas de nuestros Réinos entendieren que cumple à nuestro servicio, y al bien y pró común de las dichas Ciudádes y Villas. Mend.Guerr. de Gran. lib.3. num. 6. El Rey mandó llamar *Cortes* en Córdoba, para dia señalado, adonde se comenzaron à juntar Procuradóres de las Ciudádes. Marian. Hist. Esp. lib.16. cap. 15. Publicaronse *Cortes* para la Villa de Alcalá de Henáres.....Entre las Ciudádes que se juntaron en estas *Cortes*, los Procuradóres de la Ciudad de Toledo alegaban que debian tener el primer lugar y voto.

Corte. Lo mismo que Corrál. Tiene poco uso. En este sentido viene del Latino *Cors*, que significa esto mismo. Covarr. en esta palab. De aqui nació que los muchachos de la escuéla piden licencia à su Maestro para ir à la *corte*: conviene à saber al corrál à hacer sus necesidades.

Corte. Se llama tambien el establo donde se recoge de noche el ganádo. Lat. *Hara, æ.*

Corte de vestido, de jubón, &c. La porcion de tela ò paño necessaria para hacer un vestido ò jubón ù otra cosa semejante. Lat. *Panni, quæ ad vestimentum conficiendum satis est, mensura.* Zabal. Dia de fiest. part.2. cap. 4. Cierto que me truxo mi Primo ayer un *corte de un hábito* de chamelote de aguas, de colór de vinagre torcido, la mejór cosa que ví en mi vida. Montalv. Nov. 9. pl.232. Yo estaba una tarde en la calle mayór, concertando un *corte de jubón*, y llegó una dama à comprar ciertas niñerías.

Hacer *corte*. Lo mismo que Cortejar. Vease.

CORTECICA, ò CORTECILLA. s. f. dim. de Corteza. Corteza pequeña y delgada. Lat. *Corticula, æ. Crustula, æ.* Lag. Dioscor.lib.1.cap.91. Los que piensan que aquella *cortecica* primera de la nuez moscada, en las Boticas llamada Macis, es el Macer que aqui nos pinta Dioscórides, miserablemente se engañan. Palom. Mus.Pict. lib.7. cap.14.§.2. Necesita de estar algo oreada, porque sino cria una *cortecilla* el cedázo, que no la dexa passar.

Cortecilla. Se toma tambien por parte ò porcion mui pequeña, especialmente de pan: y assi decimos comunmente que acabó de comer con una cortecilla de pan. Lat. *Panis crustula.* Quev. Tacañ. cap. 3. Certifico à V. m. que havia uno de ellos, que se llamaba Surre, Vizcaino, tan olvidado yá de como y por donde se comia, que una *cortecilla* que le cupo, la llevó dos veces à los ojos, y de tres no la acertaba à encaminar de las manos à la boca.

CORTEDAD. s. f. Pequeñéz y corta capacidád y extension de algúna cosa, segun y conforme à lo que se necesita para algun fin ò efecto: como la cortedád del terréno, del edificio, de la habitación, &c. Viene del nombre Corto. Lat. *Brevitas. Angustia.* Esquil. Rim. Rom. 25.

En la cortedád *del dia*
paréce que el Sol ausente,
ò que menos veces sale,
ò que se pone mas veces.

Cortedad. Por alusion significa lo limitado y escáso de la capacidád y conocimiento humano. Lat. *Humani captus exiguitas.* Nieremb. Herm. de Dios, lib.1. cap. 3. §. 1. Aunque no es capaz de aprehender esta suma belleza la *cortedád* de nuestro modo de entender..... debémos procurar hacer concepto de ella. Marq. Gob. lib.2. cap. 23. A esto responderé que son ocultos è incomprehensibles los juicios de Dios: y que medir con la *cortedád* de

los

los nuestros el abysmo de los suyos, sería recoger el Océano en una avellana. Palaf. Conq. de la Chin. fol.511. Hai pocos que en matéria de ciencias conozcan su *cortedád*, y muchos menos que la confiessen.

Cortedad. Vale tambien rudéza, defecto y poco alcance de conocimiento: y assi del que es poco ù nada avisado, incapáz è ignorante, se dice que es mucha su cortedád: esto es, falta total de conocimiento. Lat. *Ingenii exiguitas, hæbetudo.*

Cortedad. Se toma tambien por escaséz, poquedad y estrechéz: como Cortedád de medios, de rentas, &c. Amay. Defeng. cap. 10. Que es ver un hombre hecho à regálos, à riquezas, à tener puestos, dignidades, honras, qué impaciente sufre la pobréza, la *cortedád* de la mesa! Con qué despecho lleva la descortesía!

Cortedad. Metaphoricamente se toma por timidéz, encogimiento y pusilanimidad. Lat. *Timiditas, tis.* Valverd. Vid.de Christ. lib. 7. cap. 3. Conoció el Angel la *cortedád* y sobresalto que padecian las Matronas: y las dixo, No teneis que temer. Cornej. Chron.tom.1. lib.6. cap.21. Los hombres de juicio, viendo en estos lances la modéstia de sus ojos, la compostúra de sus acciones, la *cortedád* de sus palabras..... no se burlaban de él.

CORTEJADOR. s. m. El que festéja, assiste y cortéja à otro. Es verbal del verbo Cortejar. Lat. *Alienæ gratiæ captator.*

CORTEJAR. v. a. Assistir, acompañar à otro, contribuyendo y concurriendo à lo que sea de su mayór honór y obséquio. Es voz compuesta del nombre Corte, y del verbo Latino *Facere.* Lat. *Alicujus captare benevolentiam, aucupari gratiam, favorem ambire.* Colom. Guerr.de Fland.lib.6. El qual con una modestia excessiva dió en *cortejar* à su tio, y en temer ser Rey. Ov. Hist.Chil.pl.119. Todos los dias acudia el Cacique Comendadór con toda su gente à *cortejar* à esta soberana Reina: y juntas las manos, puestas las rodillas en tierra, las cabézas y ojos baxos la adoraban, diciendo, Ave Maria. Betiss. Guichard.lib.2. pl.67. El Pontifice, dexando en Sant Angel buen presidio, y en Roma por su Legádo al Cardenal de Santa Anastásia, para recibir al Rey y *cortejarle*, se passó à Orbieto.

CORTEJADO, DA. part. pass. El assi acompañado, assistido ò atendido.

CORTEJO. s. m. La assistencia y acompañamiento obsequioso que se hace à otro. Lat. *Obsequium. Urbanitas. Comitas. Prensatio.* Saav. Empr. 81. Ningun *cortéjo* mas vistoso que el de los esquadrónes: los quales son mas gratos à la vista quando están mas vestidos del horrór de Marte. Barbad. Cab. Perf. fol. 29. Siguiendole mucho *cortéjo* de Caballeros y criados lucidos. Betiss.Guichard.lib.1.pl.28. Abocandose primero en Alexandría con Ludovico, de quien fué recibido con demonstraciones de *cortéjo.*

Cortejo. Vale tambien el agasájo y regálo que se hace à otro. Lat. *Munusculum.* Palaf.Conq. de la Chin.fol.521. El Cha es bebida ordinaria, de regálo y de *cortéjo* en esta gente, como el chocolate entre nosotros.

CORTES. adj. de una term. Atento, comedido, afable, urbáno. Viene del nombre Corte, porque los que la siguen tienen mas obligacion à ser urbános. Lat. *Comis. Urbanus. Affabilis.* Part.2. tit.9. l.27. E por ende fué en España siempre acostumbrado de los homes honrados, de enviar sus fijos à criar à las Cortes de los Reyes, porque aprisiessen à ser *cortéses.* Florenc. Mar. tom.1.Prol. Que pues hai Autóres tan humános y *cortéses*, que se dignan de honrar y favorecer trabájos mios, es razón sea yo tambien *cortés* con ellos, ahorrandoles de este trabájo, y quitandoles la ocasion de tomarle, y la nota de hacerse Padres de hijos ajénos. Navarret.Conserv. disc.3. Y aunque ignoro el origen de tan *cortés* y debido estilo, me persuado le tuvo de una ley de Partida.

CORTESANAMENTE. adv. Urbanamente, con cortesanía y atención. Lat. *Comiter. Humaniter. Urbanè.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap.4. Y para dar motivo à la detencion de la respuesta, disculpó *cortesanamente* lo que se havia embarazado. Calder.Com. El mayór encanto amór. Jorn.1.

Saludamos sus umbráles,
cortesanamente *atentos.*

CORTESANIA. s. f. Atención, agrádo, urbanidad, buen término, discrecion y comedimiento. Lat. *Urbanitas. Comitas.* G. Grac. fol. 368. Sea la décima, respetos humanos, *cortesánias*, cumplimientos y cosas semejantes que usan los Seglares. Ribad. Confess. de S. Agust. lib.3. cap.3. Este nombre de destruidóres, tan cruel y diabólico, yá se tiene por nombre de *Cortesánia.* Saav. Empr.31. Algúnos bien notables defectos personales tenia el Duque de Saboya Carlos Emanuel; pero la grandeza de su ánimo, su viveza de ingenio, su *cortesánia* y urbanidad le hacian respetado. Zabal. Dia de Fiest. part. 1. cap. 8. Toda la *cortesánia* ha de ser con el mundo? No ha de haver con el Cielo *cortesánia?*

CORTESANISSIMO, MA. adj. superl. Mui cortesáno. Lat. *Humanissimus. Suavissimi ingenii.* Illesc.Hist. Pontif. lib. 6. cap. 26. §.14. En la conversacion familiár era *cortesanissimo* y mui llano. Babia, Hist. Pontif. tom.3. pl. 66. Con la qual y con grande número de damas, que acompañaban à su Magestad, estuvo el Rey *cortesanissimo.*

CORTESANO, NA. adj. Lo perteneciente ò próprio de la Corte. Lat. *Ad curiam pertinens.* Guev. Avis. de Priv. cap. 2. Porque el fáusto *cortesáno*, si es placer verlo, es tormento no alcanzarlo..... A tanta demencia ha llegado la ambición *cortesána*, que un Cortesáno ha menester mas posáda para su locúra, que no para su familia. Pant.part.2. Rom.11.

Vivireis al fin en ócio,
mas seguro y mas amigo,
fuera del áulico estruendo
y el cortesáno *delirio.*

Cortesano. Comedido, atento, urbáno y cortés.

tés. Lat. *Urbanus. Comes.* Palaf. Luz à los viv. fol. 54. Una de las palabras *cortesánas*, que mas bellaquerías y pecados cubre, es la de condición. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 6. Las aventúras del Castillo de Miraguarda son bonisímas y de grande artificio, las razónes *cortesánas* y claras.

Cortesano. Vale tambien entendido, avisado, atento y discréto. Lat. *Prudens. Consideratus.* Comend. sob. las 300. fol. 43. Era Polemo gracioso, *cortesáno* y grave. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 29. Tambien sé que no será menester mandarselo al señór mi Escudéro: que él es tan cortés y tan *cortesáno*, que no consentirá que una persóna Eclesiástica vaya à pie, pudiendo ir acaballo.

Cortesano. El Palaciégo, el que sigue y sirve al Rey en la Corte. En este sentido se usa regularmente como substantivo. Lat. *Aulicus*, *i. Aulæ assecla.* Guev. Menospr. de Cort. cap. 11. El dia que un *Cortesáno* recibe de otro *Cortesáno* una ropa ò joya, ò se asientan à su mesa, desde aquel dia queda obligado à seguir su parcialidád, responder à su cáusa, acompañar à su persóna, y aun tornar por su honra. Saav. Empr. 82. Las delícias, las galas y las riquézas son para los *Cortesános*: en los soldádos despiertan la codicia del enemígo. Navarret. Cart. de Lel. Para que yá que posées la gracia de tu Rey, sea sin perder la de los *Cortesános*.

Cortesana. La mugér libre, que vive licenciosamente, que oy por lo regulár se llama Dama cortesána. Llamase assi del Latino *Cohors, tis*, porque antiguamente les era permitido seguir las cohortes en tiempo de guerra, por evitar mayóres males. Oy dia se entiende por Dama cortesána la que no es tan común y pública. Lat. *Meretrix. Scortum.* Guev. Menospr. de Cort. cap. 11. Hai otro género de perdídos en la Corte, los quales ni tienen Amo, ni salário, ni saben oficio, sino que están allegados, ò por mejór decir, arrufianados con una *Cortesána*: la qual porque le procura una posada, y la acompaña quando la Corte se muda, le dá ella à él quanto gana de dia labrando, y de noche pecando. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 8. Esso me parece Sancho (dixo Don Quixóte) à lo que sucedió à un famoso Poéta de estos tiempos: el qual haviendo hecho una maliciósa sátyra contra todas las *Damas cortesánas*, no puso en ella à una que se podía dudar si lo era ò no.

Letra *cortesána*. Cierta forma de letra ò character de que se usaba antiguamente, mui jatifa y pequéña. Lat. *Literæ minutæ.* Recop. lib. 2. tit. 8. l. 28. Lleve el Escribáno por cada hoja de *letra* apretada *cortesána*, por la primera hoja veinte maravedis, y por las otras à diez maravedis.

CORTESIA. s. f. Accion ù demonstración atenta, con que se manifiesta el agrado, afecto, benevoléncia y obséquio que se debe al igual ò superiór. Lat. *Urbanitas. Comitas.* Iop. Arcad. fol. 8. Anfriso, vencido mas de la justa *cortesía*, que del poco sentimiento, le dixo assi. Quev. Mund. por dedentro. Iba mui derecho, preciandose de espetádo, escáso de ojos, y avariento de miradúras, ahorrando *cortesías* con todos.....y tan olvidado de sus coyuntúras, que no sabía por donde volverse à hacer una *cortesía*, ni levantar el brazo à quitarse el sombréro. Zabal. Dia de fiest. part. 2. cap. 4. Llega à la antesála, donde esperan los Gentiles hombres, y passa por sus reverentes *cortesías*, como sino passára, tan derecha como sino los viera. Calder. Com. Las armas de la hermosúra, Jorn. 3.

Que el hombre que à una mugér,
donde quiera que la viere,
no la hiciere cortesía,
por no bien nacido quede.

Cortesia. Vale tambien Cortesanía, agrado, afabilidád y modo de proceder urbáno y atento. Lat. *Verborum urbanitas.* Part. 2. tit. 9. l. 27. E otrosí llamaronlos cortéses, porque las bondades è los enseñamientos buenos à que llaman *cortesía*, siempre los fallaron, è los aprisieron en las Cortes. Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 20. El Marqués de Mondejar fué tratado de los Ministros con mas demonstracion de *cortesía*, que de contentamiento. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 21. Assegúra la doncella que no puede caber tanta *cortesía*, gentiléza y valentía como la de su Caballero, sino en sugéto Real y grave. Saav. Empr. 39. Nadie dexa de amar la modestia y la *cortesía*.

Cortesia. Vale assimismo buen tratamiento, blandúra, apacibilidád y agasájo en el modo de tratar con otro. Lat. *Obsequium. Comitas.* Marm. Descripc. tom. 1. fol. 111. El qual le hizo mucha *cortesía*, y le hizo General de un exército. Palaf. Conq. de la Chin. fol. 507. Con esta benignidád assegúra el Xunchi su nuevo Imperio: que en todo el mundo conquistan tanto las *cortesías* como las armas. Cork. Argen. fol. 31. La ferocidad del villano ablandó el buen trato ò *cortesía*, à que él no estaba acostumbrado.

Cortesia. Vale equidád, moderación, ò conveniencia, que hace uno à otro en algúna cosa vendible: y assi se dice que le hizo Cortesía: esto es agasájo y conveniéncia en el precio de la compra. Lat. *Gratia. Obsequium.*

CORTESISSIMAMENTE. adv. superl. Con grande cortesanía y urbanidád, atentíssima y afectuosíssimamente. Lat. *Humanissimè.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 42. Todo lo agradeció *cortesíssimamente* el cautivo; pero no quiso aceptar ninguno de sus liberales ofrecimientos.

CORTESISSIMO, MA. adj. superl. Mui cortés. Lat. *Humanissimus, a, um.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 8. Quien barrenó los navíos y dexó en seco y aislados los valerosos Españóles, guiados por el *cortesíssimo* Cortés en el nuevo mundo? Pellic. Argen. part. 1. fol. 3. Poliarcho, tambien *cortesíssimo*, le dió las gracias del socorro pronto.

CORTESMENTE. adv. Atentamente, cortesanamente, con urbanidád y cortesía. Lat. *Urbanè. Affabiliter. Comiter.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 13. En llegandose à juntar, se saludaron

cor-

corteſmente: y preguntandoſe los unos à los otros donde iban, ſupieron que todos ſe encaminaban al lugár del entierro. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 6. Saludaronſe unos y otros *corteſmente*, y Juan de Grijalba les hizo un razonamiento. Ercill. Arauc. Cant. 31. Oct. 11.

Adelantado un trecho de ſu gente,
Le recibió amoroſa y corteſmente.

CORTEZA. ſ. f. La parte exterior del arbol, que cubre la interior ò el corazón de él. Lat. *Cortex*, de donde viene. Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 87. El Plátano tiene la *cortéza* mui grueſſa, las hojas anchas, ſemejantes à las de la vid. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 11. Los valientes alcornoques deſpedían de ſi, ſin otro artificio que el de ſu cortesía, ſus anchas y livianas *cortézas*. Reboll. Ocios, fol. 10.

No contiene tronco el valle,
cuya labrada cortéza,
no dé de tus perfecciones,
y de mis peſáres, ſeñas.

Corteza. Por extenſion ſe dice de otras coſas: como cortéza de melón, cortéza de pan, cortéza de tocino, &c. Pragm. de tass. año 1680. fol. 17. Cada libra de *cortézas* de cidra no pueda paſſar de ocho reales. Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 131. La *cortéza* priméra de la cidra ò limón es deſecativa en el grado priméro, y algun tanto agúda, y aromática al guſto. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 2. cap. 3. Eſtimando en mas el hábito de Paſtór, el zurrón y la hogáza, y la *cortéza* de queſo, que el Réino de Pharaón. Villavic. Moſch. Cant. 4. Oct. 21.

Hechas con arte y con induſtria bravas
De las recias cortézas *de las habas.*

Corteza. Metaphoricamente ſignifica la exterioridad de algúna coſa no materiál: y aſsi ſe dice quando algúna coſa viſta ſuperficialmente no paréce ſer de ſubſtáncia; pero eſpeculada y reconocida: ſe encuentra en ella ſer mui útil y provechoſa, que ſe vió ſolo por la cortéza. Lat. *Superficies, ei*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Juan Evangeliſta. Y en otro lugár dice, que el Apocalypſi de San Juan, en la *cortéza* de la letra, contiene el meollo y los ocultos Sacramentos de la Igléſia. Marq. Gob. lib. 2. cap. 38. Pero ellos, gente ciega y de increíble obſtinación, toman à Moiſén por colór para autorizar ſus engaños, y (como dixo el Apoſtol) trahen ſobre el corazón el velo que él ſe ponía ſobre el roſtro: el qual no les dexa ver debaxo de aquella *cortéza*, la gloria de Jeſu Chriſto. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 10. Que por él ſiquiera ſacáramos lo que eſtaba encubierto, debaxo de aquella fea *cortéza*. Valverd. Vid. de Chriſt. lib. 2. cap. 24. Poco profundais en las acciones que me veis hacer: ſolo os ocúpa los ojos la *cortéza*, ſiendo lo precioſo de ellas la medúla.

Corteza. Se llama tambien por translacion la poca crianza, ruſtiquéz y falta de policía en algun ſugéto. Lat. *Morum incivilitas. Ruſticitas.*

Cortezas. En la Germanía ſignifica los guantes. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CORTEZON. ſ. m. Pedázo de cortéza de buen tamaño, de algúna coſa comeſtible: como cortezón de pan, de queſo, &c. Lat. *Grandius cruſtum*. Oña, Poſtrim. lib. 1. cap. 12. diſc. 3. O mal nunca oído! que ſe deshagan de la verdad por un *cortezón* de pan, haviendola de tener en mas que todo el mundo junto! Barbad. Coron. fol. 99. Le deſpertaron dos gatos gruñidóres, que ſe daban ſangrientas bofetadas, ſobre qual de los dos havia de engullirſe unos *cortezónes* de queſo.

CORTEZUDO, DA. adj. Lo que tiene mucha cortéza. Lat. *Cruſtoſus*. Quev. Orland. Cant. 1.

En pie ſe alza en medio de los llanos
Grande jayan de bronce vedijúdo,
De eſpigas coronado, en cuyas manos
Se mueſtra corvo arádo cortezúdo.

CORTIDURA. ſ. f. Lo miſmo que Curtiduría. Veaſe. Recop. lib. 9. tit. 22. l. 2. Iten, de cordobánes curtidos ha de pagar, qualquier perſona que los traxere à la dicha Ciudád, de entrada à razón de cinco por ciento al dicho Almoxarifazgo: y el alcabála dello à la dicha renta de las *cortidúras*. Espin. Eſcud. fol. 164. Corría el água de noſotros por la carne, como de cueros de *cortidúra*.

CORTIJO. ſ. m. Alquería, caſería ò caſa, deſtinada en el campo para recoger los frutos de la tierra. Es voz mui uſada en los Réinos de Andalucía, Granáda, Córdoba y otros vecínos. Lat. *Villa, æ*. Recop. lib. 7. tit. 7. l. 13. Mandámos, que ninguna ni algúnas perſónas, à quien Nos havemos hecho ò hicieremos merced de qualeſquier *cortíjos* y heredamientos y tierras, en los términos de las Ciudádes, Villas y Lugáres del Réino de Granáda, que ſin licencia nueſtra no los puedan deheſſar. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 3. Parab. del hijo Pródigo. Deſdeñandoſe de ocuparle en la Ciudád, le envió al *cortíjo* à guardar puercos. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 34. Hicieron noche en un pobre *cortíjo*, y el mayór regálo fueron unos mendrúgos de pan mui negros, y un poco de caldo. Villavic. Moſch. Cant. 3. Oct. 33.

En un cortijo *el Rey halló una moſca,*
Que contó del cuñádo el caſo extraño.

Cortijo. En la Germanía vale lo miſmo que Mancebía. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Lupanar*.

CORTINA. ſ. f. Paño grande hecho de texidos de ſeda, lana, lino ù otro género, con que ſe cubren y adornan las puertas ventánas, camas y otras coſas. Es voz puramente Latina *Cortina*. Recop. lib. 7. tit. 12. l. 2. num. 2. Iten, que los doſéles y camas que de aqui adelante ſe hicieren, no puedan ſer bordados en los blancos de ellos, ni los de las *cortinas*, ni el cielo de las camas. Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 5. En la parte de atrás de eſta Cuſtódia eſtá una *cortina* de tela de flores de oro, ſobre campo carmeſí, texido de hojuela de plata, con puntas de lo miſmo: y para mayór decencia tiene por todos quatro lados unas *cortinas* de velillo de plata carmeſí, con la miſma guarnición. Quev. Vid. de Sant. Thom. de Villan.

cap.

cap. 3. Su cama era de campó, la madéra de ſu colór, las *cortinas* de bocací.

Cortina. En la Etiquéta y Ceremoniál de la Capilla Real ſe entiende por el doſél en que eſtá la ſilla ò ſitial del Rey : el qual en lo antiguo era en forma de una colgadúra de cama, compueſta de cielo y quatro cortinas, que las dos ſiempre eſtaban tendidas : la que miraba al Altar abierta, y la que miraba al lado opueſto de donde ſe colocaba, ſe abria ò cerraba, conforme lo pedía la ocaſion : cuyo exercicio le hacía uno de los Sumilléres, llamados de cortína por eſte encargo, que es mui honorífico, y ſervido de perſónas Eclefiaſticas de la primera calidád y diſtincion. El lugár en que regularmente ſe pone, es en el lado del Evangelio, cerca del presbytério; aunque en las funciones de juramentos de Reyes ò Principes, ſe pone al de la Epiſtola. Lat. *Umbella penſilis regii ſolii.* Pinel, Retr. pl. 249. Luego que reciban la paz, immediatamente la dén de ſu propria mano à Don Andres, ò al que ſucediere en ſu Caſa : y eſtando auſente, al Primogenito de ella, que para eſte efecto mandan eſté junto à la *Cortina* Real, en la Capilla de Palacio. Rib. Diar. pl. 115. En el lado del Evangelio frente de la *Cortina* tomaron ſus lugáres el Cardenál Borja, y los tres Embaxadóres.

Cortina. La parte de muralla, que en la fortificacion ſe conſtruye entre baluarte y baluarte. Lat. *Frons plana muri, duo inter propugnacula.* vulgò *Cortina.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 8. Deſde eſta puerta haſta la de Cantipre, corre una *cortina*, que mira al Poniente. Baren, Guerr. de Fland. pl. 116. Continuóſe la batería, y dexando de hacerla contra el primer ſitio, ſe enderezó à la *cortina*, que corría entre la puerta de la Cruz, y la del Sil.

Cortina. Metaphoricamente ſe toma por qualquiera coſa no materiál, que oculta, encubre ù diſsimula à otra : como quando ſe dice, El reſpéto es cortina, que encubre los defectos del Superiór. Lat. *Velum. Velamen.* Veneg. Agon. punt. 1. cap. 5. Dexa Dios hacer à las naturáles acciones y acontecimientos : y ſirveſe de ellos como de *cortinas* de Sacramentos : debaxo de las quales *cortinas* eſtá lo que ſe cree por Fé.

CORTINAGE. ſ. m. El ſurtimiento que conſta de muchas cortinas. Lat. *Velorum ſeries, ordo.*

CORTINAL. ſ. m. Un pedazo de tierra cercado, cercáno al Lugár, que ſuele ſervir para ſembrar alcacér y otras coſas. Es voz común en Caſtilla la Vieja, y la trahe Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Agellus ſuburbanus hordeis conſerendis & paſcendis, pecudibus.*

CORTISSIMO, MA. adj. ſuperl. Mui corto y pequeño. Lat. *Minimus, a, um.* Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 135. La hembra tiene *cortiſsimo* el tronco; empero echa de sí muchos ramos. Nieremb. Vid. del P. Antonio de Madrid. No perdía ocaſion de humillarſe, vencerſe y mortificarſe vivamente, aunque tenía *cortiſsima* ſalud. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 6. Regalando al Cacique y à ſus criados con algúnas buxerías de Caſtilla : que ſiendo de *cortiſsimo* valór, llevaban el precio en la novedád.

CORTO, TA. adj. Lo que no llega à tener la medida y longitúd competente y proporcionada para el efecto que ſe pide y neceſsita. Viene del Latino *Curtus, a, um.* Part. 1. tit. 5. l. 39. E otroſi deben traher corónas grandes, è los cabellos tan *cortos*, que les parezcan las oréjas. Quev. Tacañ. cap. 3. Parecía con los cabellos largos, la ſotána míſera y *corta*, lacayuelo de la muerte. Zabal. Dia de fieſt. part. 1. cap. 1. De los penſamientos es el cabello ſemejanza : quien le trahe mui *corto*, parece que tiene hácia el Cielo los penſamientos; quien le trahe mui largo, dá à entender que los tiene mui hácia la tierra.

Corto. Lo que no es grande ò largo, ſino de pequeña cantidad y tamaño : como un garróte un baſtón. Lat. *Parvus. Contractus.* Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 140. Su fruto es como pequéñas almendras, y pende de ciertos pezónes *cortos* y recios. Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 42. Acoſtumbran traher lanzas *cortas.*

Corto. Lo que no alcanza à la medida juſta, aſsi de lo largo, como de lo ancho : como un jubón, un veſtído, que viene tan eſtrecho y falto, que no ſe puede veſtir ni ajuſtar à lo que correſponde al cuerpo de la perſóna que le neceſsita. Lat. *Exiguus, a, um.* Part. 1. tit. 5. l. 39. Cá deben traher (los Perlados) ſus paños cerrados è non *cortos.* Ant. Agust. Dial. pl. 408. Eſto de las Lenguas es como lo de los trages y manéras de veſtir, que un tiempo hacen *cortos* los veſtidos, y otro largos, y deſpues tornan à los *cortos*, y deſpues à los largos.

Corto. Lo que no eſtá cabál, ò le falta algo en el peſo ò medida : como la monéda cercenada ò gaſtada con el uſo y el tiempo. Lat. *Minutus, a, um.*

Corto. Lo que no correſponde al todo de algúna coſa en que es parte, ni es proporcionado, ni de la medida y tamáño que debe ſer para la juſta formacion del compueſto : como ſucéde quando la naríz es mui pequeña, y no correſponde al todo del roſtro, quando el talle es falto, y no iguala al todo de la altúra del cuerpo, y aſsi otras coſas.

Corto. Se llama tambien lo que no es mui dilatado ni extendido, aunque en la realidad tenga no poca extenſion y longitúd : en fuerza de lo qual ſe dice que hai corta diſtancia entre tal y tal Lugár : que el País ò término es corto, &c.

Corto. Algúnas veces ſignifica breve, eſcáſo y de poca extenſion ò duracion : como diſcurſo y razonamiento, término y plazo corto, vida corta. Fonsec. Trat. del Amor de Dios, part. 1. cap. 6. Y ſiendo la eſperanza dilatada grave tormento del alma, como dice Salomón, ſacaba tanto guſto de padecelle, que ſe le hacía *corto* el plazo. Amay. Deſeng. cap. 11. Porque es tan *corta* la brevedad del Imperio, que en el miſmo tiempo que es, ha yá paſſado. Zabal. Err. celebr. Err. 36. Los ſoldados de bien, por hacer larga la vida de ſu Patria, hacen la ſuya *corta.*

Corto. Se toma tambien por de poca entidad y consideracion: como corto precio, corta cantidad, corto número, y assi de otras cosas, que aunque miradas en si no lo sean; pero consideradas respective de otras, no igualan ni corresponden à lo que debian ser. Reboll. Ocios, fol.10.

Me dixo que te compraban
à corales y patenas,
corto *precio à tu hermosura,*
aunque hagan joyas de estrellas.

Corto. Vale tambien Escaso y de poco valór y estimación: y assi se dice, que las rentas de uno son cortas: que el regalo y agasajo estuvo mui corto, &c. Lat. *Parcus, a, um. Tenuis, & e.* Navarret. Conserv. disc.33. Por no salir del mysterio que hai, en que con haciendas *cortas* se trahigan tan costosas galas.

Corto. Vale por translacion el que es rudo, poco despierto y de poquissima razón y conocimiento: y assi se dice del que descubre poco ingenio y capacidad, que es mui corto, y apenas entiende. Lat. *Exigui ingenii vel acuminis.* Saav. Empr.30. Unos ingenios son *cortos* y rudos: à estos ha de convencer la demonstracion palpable; no la sutiléza de los argumentos.

Corto. Vale tambien por translacion limitado, escaso, de poco saber y alcance: como Corta capacidad, corto entendimiento, corta inteligencia, &c. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap.2. Es tan *corto* nuestro entendimiento, que no sube un grado mas arriba para ver alli al hacedór de aquella hermosúra y al dadór de aquel deléite. Marian. Hist. Esp. lib.16. cap.9. Es tan *corto* el entendimiento humáno, que muchas veces viene à ser dañóso aquello que primero se juzgó prudentemente que sería provechóso y saludable. Cornej. Chron. tom. 1. lib.1. cap. 13. Que hai cosas tan mysteriosas y profundas, que no puede sondarlas nuestra *corta* inteligencia.

Corto. Por alusion vale assimismo escaso y breve en la expresion y explicacion de las cosas, y lo mismo que detenido, y contenido. Acost. Hist. Ind. lib.1. cap.16. Y es cierto, que quantas maravillas se cuentan de esta piedra, todas quedan mui *cortas*, respecto de esta tan extraña, de mirar siempre al Norte. Nuñ. Empr. al Lectór. Yo mas quisiera ser notado de inadvertido por *corto*, que de immodesto por ardiente.

Corto. Metaphoricamente significa y se toma por encogido, tímido, de poco ánimo y resolucion: y assi del que es irresolúto, y que de qualquiera cosa se embaraza, se dice que es corto de ánimo. Lat. *Humilis & imbecillus animus.*

Corto. Se llama tambien lo que está falto y defectuoso: como la vista, el oido, las fuerzas y vigór natural, consumido y gastado con el tiempo y la edád. Lat. *Defectu aliquo laborans, tis.* Ribad. Tribulac. lib.2. cap.23. Un hombre de *corta* vista no alcanza à ver lo que otro hombre de larga y excelente vista.

Corto. Se entiende tambien por metaphora el que es miserable y mezquino. Lat. *Tenax. Illiberalis.*

Corta pala. Locucion vulgár, para significar que uno alcanza poco en la materia ò negócio de que se trata: y que no es hábil ni conveniente para ello. Lat. *Exigui captus.*

Corto de manos. Se llama el Oficial que trabája despácio, y no es expedito ni largo en hacer las labóres de su oficio: y assi se dice de él, que es corto de manos, porque no hace mucha labór. Lat. *Segnis opifex.*

Corto de vista. Llaman al que vé poco naturalmente ò al que tiene la vista gastada. Lat. *Myops.* Cerv. Quix. tom.2. cap.48. Y por esto, y porque él era algun tanto *corto de vista*, mi señóra le despidió.

Corto sastre. Locucion familiár, con que se dá à entender que uno entiende y sabe poco de tal ò tal cosa, negócio, materia ò facultad. Lat. *Artis parum gnarus.*

A la *corta* ò à la larga. Modo advervial. Lo mismo que Tarde ò temprano, Luego ù despues, De qualquiera manéra que sea. Lat. *Decursu temporis.* Ov. Hist. Chil. pl.140. Son en fin telas de araña, que con un soplo deshace la Divina Justicia: que *à la corta ù à la larga* no dexa delito sin castigo.

Dar cinco de *corto*. En el Juego de los bolos y de la argolla es cierto partido que se dá al que juega menos, porque no alcanza à llegar à la raya. Trahe esta phrase Covarr. en su Thesoro. Lat. *Colluforem imperitum aliqua praestantia superiorem facere.*

Hábito *corto*. Se llama el que no es talár ni llega al suelo: y assi andar de corto, es en los Eclesiasticos no traher los hábitos largos, sino vestir el trage ò hábito de la moda seculár, que llaman vulgarmente de Abáte. Lat. *Subducta toga. Brevior palla.*

No quedará por *corta* ni mal echada. Phrase vulgár con que se dá à entender, que algúna cosa no se dexará de conseguir por negligencia ò falta de aplicar los medios mas oportúnos y eficáces para su logro. Es tomado del Juego de los bolos, en que se pierde echando mal la bola, ò quedando corta. Lat. *Nec per oscitantiam, nec per insciti am id non licebit, quo minus, &c.* Quev. Cuent. El maridillo cantó de plano, mientras el Licenciado contemplaba en las musarañas; mas *no se le quedó por corta ni mal echada.*

CORUSCANTE. adj. Resplandeciente, sumamente lucido y brillante. Es voz puramente Latina y permitida en lo Poético. Lat. *Coruscans.* Quev. Mus.6. Rom.1.

O claridad infinita!
O esplendóres coruscantes!
revistiendome se van
en el cuerpo soledades.

CORUSCO, CA. adj. Resplandeciente; y lo mismo que Coruscante. Es voz Latina, y permitida en lo Poético. Lat. *Coruscus, a, um.* Quev. Mus.6. Son.23.

Y los borrónes de la sombra fria,
Coruscа *Luna en áscua que el Sol dora.*

Y Rom. 24.

Esto es echar otra albarda à tus coruscos *y metros.*

CORVA. s. f. La parte de la pierna posteriór à la rodilla, adonde se dobla y encorva. Lat. *Poples, itis.* Acost. Hist. Ind. lib. 6. cap. 28. Otros con las plantas de los pies, y con las *corvas*, menéan y echan en alto y revuelven un tronco pesadísimo. Babia, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 399. Desnudan al que han de azotar, y con una caña de tres dedos en ancho y una braza en largo, tendidos boca abaxo les dan en las *corvas*. Espin. Art. Ballest. lib. 2. cap. 43. El andar de estos animáles es à saltillos: empinanse mui ordinariamente en dos pies, los quales desde las *corvas* los tienen casi siempre en la tierra, sentados sobre ellos.

Corva. En la Germanía vale lo mismo que Ballesta. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

CORVADURA. s. f. La parte por donde algúna cosa se tuerce. Trahen esta voz Covarr. en su Thesoro y Nebrixa en su Vocabulario. Viene del Latino *Curvatura*, que significa esto mismo.

CORVAR. v. a. Torcer, combar. Yá tiene poco uso, porque ordinariamente se dice Encorvar. Es del Latino *Curvare*, que significa lo mismo. Chron. Gen. fol. 263. Para que *fuesse* quebrantada y *corvada* por el poder de los Arabes. Ocamp. Chron. lib. 1. cap. 2. Desde alli comienzan à *corvarse* las ribéras, y reciben dentro de sí cierto seno de mar hasta el Puerto de Santa Maria. Lag. Dioscor. lib. 4. cap. 135. El qual, quando se seca, se *corva* hácia tierra, y se encoge como las uñas de un miláno yá muerto.

CORVADO, DA. part. pass. Torcido ò combado. Lat. *Curvatus, a, um.* Men. Coron. fol. 7. Comenzó de rasgar sus vestidúras, y de arar su tierna cara con los *corvados* dedos. M. Avil. Trat. Oye Hija, cap. 76. Y en todos los enfermos, leprosos, paralyticos, y que tienen los cuerpos *corvados*. Espin. Art. Ballest. lib. 1. cap. 17. El caballo ha de ser atrevido y alegre.....los ojos grandes, las naríces abiertas, el cuello corto, ancho y *corvado*.

Corvado. En la Germanía significa muerto. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

CORVECITO. s. m. dim. de Cuervo. El cuervo pequeño. Dícese tambien Cuervecito. Lat. *Exiguus corvus.* Orozc. Epist. 8. fol. 207. Si los *corvecítos* pequéños, por instinto natural, invocan y llaman à Dios, que les provea en su nido, quando los padres les faltan, segun dice el Rey David, porque el hombre Christiano siendo racional, no llamará à Dios en sus trabájos? Oña, Postrim. lib. 2. cap. 3. disc. 5. Para los demás animáles abre Dios su mano: al *corvecito* desconocido de sus padres le sustenta, y el bueyazo quitado el yugo y meléna, halla mesa puesta.

CORVEJON. s. m. En los animales es aquella parte donde se encorva la caña de la pierna, que corresponde en los racionáles à la rodilla, Lat. *Suffrago, inis.* Colmen. Hist. Segob. cap. 49. §. 9. Trahía el Patriarcha rico vestido: y pendiente de los hombros, con dos rosas de diamantes, un manto de tafetán azul, bordado de áncoras y ruedas de coche, tan cumplido, que tocaba en el *corvejón* del caballo. Alfar. pl. 132. No me hizo mal, porque me alcanzó de cerca y con los *corvejónes*.

Corvejón. Se llama tambien en el cuerpo humano el hueco, que está y hai entre huesso y huesso sobre los calcañáres. Lat. *Astragalus, i.* Torr. Hist. de los Xerif. cap. 86. Le hizo abrir como à un carnéro los *corvejónes*, que están sobre los calcañáres, passando por alli unos cordeles gruessos de cáñamo, que estaban atados à la cola de un caballo.

Corvejón. Lo mismo que Cuervo marino. Acost. Hist. Ind. lib. 7. cap. 7. Determinaron comprar de los comarcános piedra y madéra y cal, à trueque de peces y ranas y camarónes, y asimismo de patos y gallarétas, *corvejónes* y otros diversos géneros de aves marínas.

CORVETA. s. f. Movimiento que se enseña al caballo, obligandole à ir sobre las piernas, con los brazos en el aire. Viene del nombre Corva, por cuya razón se debe escribir con *v*, aunque algúnos escriban Corbéta. Lat. *Crurum in sublime porrectorum, alternisque solum ferientium, numerosa glomeratio.* Ov. Hist. Chil. pl. 139. Y porque comenzando à hacer *corvétas* los caballos, huyeron algúnos Indios, como quien extrañaba aquellos menéos y saltos.....los hizo matar luego. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 20. Como Rocinante se vió libre (aunque él de suyo no era nada brioso) paréce que se resintió, y comenzó à dar manotadas, porque *corvétas*, con perdón suyo, no las sabía hacer. Villavic. Mosch. Cant. 10. Oct. 11.

El caballo leal del Rey de Buta,
Haciendo cabriolas y corvétas,
Con pies y manos el aréna enxúta
Arroja à la region de los Cométas.

CORVILLO. Vease Miercoles.

CORVINA. s. f. Pescádo de mar velocisimo, algo semejante al congrio; menos que es mas delgado, y tiene escámas. Los dientes son tan agúdos y fuertes, que rompe con ellos los anzuélos y cordéles, por gruessos que sean. Lat. *Coracinus, i.* Lop. Philom. fol. 22.

Tendrás la grande Raya, la Corvína,
El saludable Mero, y el Roválo.

CORVO, VA. adj. La cosa que está torcida ò combada. Lat. *Curvus*, de donde viene. Part. 2. tit. 7. l. 8. E otrosí que anden apuestamente, non mui enfiestos además, ni otrosí *corvos*, ni mucho apriesa, ni mucho de vagár. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 14. Cuentase en efecto que era de demasiada grandéza, *corva* en la mitad, y toda llena de verrúgas. Saav. Empr. 94. El cayado pastorál es *corvo* para guiar, no aguzado para herir. Valdiv. Vid. de S. Joseph, Cant. 3. Oct. 17.

Domó la tierra con el corvo *arádo,*
Hasta que la hizo dar las mieses de oro.

Corvo. Lo mismo que garfio. En este sentido se usa como substantivo. Lat. *Uncus, ci. Uncinus, i.* Chron. Gen. fol. 114. Descarnaronle, è llevaronle arrastrando en un *corvo* de fierro, y echaronle en el rio de Tibre.

COR-

CORZO. ſ.m. Animal que ſe cria en los montes, eſpecie de Venádo, de quien ſolo ſe diferencia en ſer menór y mas ligéro. Parece haverſele dado eſte nombre de la velocidad con que corre. Lat. *Caprea, æ.* Bolañ. Comerc.nav. lib.3. cap.6. num. 12. No ſe pueden ſacar del Réino cueros de ninguna calidad que ſean, à pelo, ni adobados, ni en obras hechas, ni badánas curtidas ni por curtir, ni corambre cervúna, ni de *corzo*, ni gamo, curtido, ni à pelo. Espin. Art. Balleſt. lib.1. cap. 5. §. 2. Las demás reſes Venádos, Gamos y *Corzos* con ſu mucha agilidád, buſcan el agua, aunque ſea lejos de ſus queréncias. Corr. Argen. fol. 24.

Como quando veloz temór fatiga
Los rebaños de Corzos *temeroſos,*
Haſta que por las mas vecinas ſendas
Huyeron à los ſitios mas remótos.

CORZUELO. ſ. m. La porcion de granos de trigo que por no haver deſpedido la caſcarilla al tiempo de trillarle, ſe ſepara de lo demás quando ſe aecha. Lat. *Grana corticibus nondum purgata.*

COSA. ſ. f. Todo aquello que tiene entidad, yá ſea eſpiritual ò corporál, naturál ò artificial. Alexo de Venegas en ſu libro Agonia de la muerte ſiente, que Coſa ſe dixo de Cauſa, y del miſmo parecer es Covarr. Lat. *Res ei.* Sant. Ter. Su vid.cap.6. Y no quiero mundo, ni *coſa* de él, ni me paréce me da contento *coſa* que no ſalga de vos. Fr. L. de Gran. Guia, part.1. cap. 1. Todo el ſer de la vida virtuoſa conſiſte en la charidád, que es amar à Dios ſobre todas las *coſas*: y aquel le ama ſobre todas las *coſas*, que aborrece al pecádo ſobre todas ellas. Navarret. Conſerv. diſc. 12. Y aſsi paréce ſería *coſa* acertada, aſſentar por ley del Réino una *coſa* tan juſta, y tantas veces pedida en Córtes. Calder. Com. Darlo todo y no dar nada. Jorn. 3.

Su llanto es coſa *de riſa,*
ſu riſa coſa *de vicio,*
ſu comer coſa *de juego,*
ſu llorar coſa *de niños,*
ſu dormir coſa *de locos,*
y nada coſa *de juicio.*

Cosa de. Lo miſmo que Cerca de ò Poco mas ò menos: y aſsi ſe dice, Coſa de media legua falta para llegar al Lugár: Coſa de ocho dias tardará en fenecerſe la dependencia, &c. Lat. *Circiter. Plus minuſve.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Iſidro. Gerónymo Fex, Theſoréro de la Cofradia, vino tarde à comer, y llevó conſigo *coſa de* trecientos pobres.

Cosa dura. Phraſe con que ſe dá à entender, que algúna cóſa es riguroſa, intolerable y no llevadera. Lat. *Durum ac perdifficile negotium.* Maner. Prefac. §. 12. Pero lo que tiene mas donoſidád, es parecerle à eſte Religioſo *coſa dura.*

Cosa juzgada. El pléito, cáuſa ò proceſſo que eſtá ſentenciado por Juez competente, que por no haverſe apelado por la parte que ha perdido, precediendo con ella ciertas diligencias, ſe ha declarado por el miſmo Juez por paſſada en autoridad de coſa juzgada, para

que no ſe pueda volver à abrir el juicio. Lat. *Res judicata.* Fr. L. de Leon, Perf. Caſad. §.4. Es negocio ſentenciado yá por los Sabios antiguos: y que ha paſſado en *coſa juzgada* ſu ſentencia.

Cosa rara. Además del ſignificado recto, ſe ſuele uſar como eſpecie de exageracion, para dar à entender que lo que ſe dice, hace ò ſe oye, cauſa extrañéza y ſentimiento ò novedad: y aſsi ſe dice, Coſa rara es, que V. m. de eſto ſe inmute ò reſienta. Es coſa rara, qué todo ſe ha de deſpreciar y deſatender, &c. Lat. *Rara ac ſingularis res.*

No es *coſa.* Vale lo miſmo que No conviene, ò no es bueno. Lat. *Non prodeſt. Non confert. Inutile eſt. Z*am. Com. El Hechizado por fuerza.

Jorn. 1. *Caſarme por apetito*
no es coſa, porque en efecto
en peſcandome el coléto
eſque ad mortem.....

No hai *coſa* con *coſa.* Phraſe con que ſe dá à entender, que todo eſtá deſordenado y deſcompuesto. Lat. *Omnia inverſa, turbata, ac permixta ſunt.* Quev. Entrem. Los malditos ſe daban otra vez à los diablos: *no havia coſa con coſa*: todo chiſmes.

No vale *coſa.* Phraſe con que ſe deſprecia aquello que es malo ò inutíl: lo miſmo que No vale nada. Lat. *Nihil conducit. Nihil confert. Nihil prodeſt.*

Qué *coſa*? Modo vulgar de hablar, que vale tanto, como Qué le paréce? Qué hai de nuevo? Lat. *Quid rei, quid novi affers?*

Qué es *coſa*? Quando ſe proponen enigmas por diverſion, ſe pregunta, Qué es coſa y coſa? como ſi ſe dixera, Qué ſignifica la coſa propuesta? Lat. *Ecquid hoc rei eſt? Quid ſignificat?* Ant. Aguſt. Dial.pl.183. Eſta era la que proponía à los caminantes aquel enigma, que decimos *qué es coſa y coſa*, del animál que anda ba de quatro pies, y deſpues de dos, y deſpues de tres, y al fin de quatro. Quev. Viſit. Yo me quedé como hombre, que le preguntan *qué es coſa y coſa*, viendo tan extraño axuar y tan desbaratada compoſtúra.

Son *coſas* del otro Viernes. Phraſe vulgar con que ſe ſignifica que algúna coſa es extraña ò extravagante; ò que yá es ſabida, y que ha mucho tiempo que paſsó. Lat. *Res ſunt hæ abſonæ,& quæ jam diu præceſſerunt.*

Cosa mala nunca muere. Refr. que dá à entender, que por lo común lo que es malo y perverſo abunda; y falta ò ſe deſaparece lo que es bueno, y puede ſer útil al bien común. Lat. *Pèſſima morte intercidit res peſſima.*

Esteb. pl. 226. Y porque con razón ſe diga, que *coſa mala nunca muere*, tuve entéra y cumplida ſalud en pocos dias.

COSCOJA. ſ. f. Planta bien conocida, eſpecie de encina pequéña, cuyas hojas ſon eſpinóſas, y en la cortéza arroja ciertos granos redondos y colorados como majuelas, y dentro de ellos ſe engendran unos gúſanos pequéños, de color roxo mui encendido, de que ſe ſaca la

grana. Lat. *Coccus infectorius*. LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 49. Confunde aqui la grana Dioſcorides, con la planta que la produce: la qual es una eſpecie de aquella encinilla, que llamamos en Caſtilla *Coſcója*.

COSCÓJA. Se llama tambien la hoja ſeca de la carraſca ò encina. Lat. *Cuſculium*.

COSCOJAR. ſ. m. El lugár ò sitio donde hai coſcójas. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Ilicetum*.

COSCOJOS. ſ. m. Cierto género de rodajuelas, llenas de puntas, como las de la hoja de la Coſcója, que en los frenos ò bocados de brida ù de ginéta ſe ponen para domeñar los caballos duros de boca. Lat. *Cuſculia*. COVARR. en la palab. Coſcója. Porque los *coſcójos* con las puntillas que tienen, pican al caballo y le afligen.

COSCORRON. ſ. m. El golpe que ſe dá en la cabéza, que no ſaca ſangre, y duele. Covarr. ſiente que viene del nombre Coca, que vale cabéza, y que de Cocorrón ſe dixo Coſcorrón. Lat. *Illiſio. Contuſio capitis*. NIEREMB. Vid. del P. Diego de Guzmán. Tomaba para caſtigarſe el báculo que trahía en la mano, y ſe daba buenos *coſcorrónes* en la cabéza: y con eſto ſe deſpertaba y eſcarmentaba. LAZAR. cap. 2. Aunque yo quiſiera aſſentar mi corazón y perdonarle el jarrázo, no daba lugar el mal tratamiento, que el mal ciego deſde alli adelante me hacía: que ſin cáuſa ni razón me hería, dandome *coſcorrónes*, y repelandome. QUEV. Muſ. 5. Xac. 10.

Con lo de, tengaſe digo,
y un varapalo ſolemne,
ſolfeando coſcorrónes,
hace que todos ſe arredren.

COSECHA. ſ. f. La obra de coger y recoger los frutos de la tierra cultivada y de los ſembrados: como ſon el trigo, cebáda, centéno y otros granos: y aunque tambien ſe extiende y comprehende á otros frutos: como ſon el vino, el azéite, &c. por lo común y con eſpecialidád ſe dice de los granos y ſembrados. Viene del verbo Coger, como ſi ſe dixeſſe Cogecha. Lat. *Frugum coactio, lectio*. RECOP. lib. 3. tit. 14. l. 4. cap. 6. Teniendo aſsi en eſto como en ſus Audiencias gran conſideracion á que en los meſes de Junio, Julio y Agoſto, por ſer tiempo en que los Labradóres eſtán mas ocupados en la *coſécha* del pan, ſe haga y adminiſtre juſticia. NAVARR. Man. cap. 17. num. 226. Si en el tiempo de la *coſécha* compró pan ò vino, con pacto de que el vendedór ſe le entregue en otro tiempo, en que probablemente ſe preſume que ha de valer mas. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 13. La *coſécha* de Numidia es mas temprána que la de Berbería.

COSECHA. Significa y ſe toma tambien por los miſmos frutos que ſe cogen de los ſembrados, viñas, olivares y otras plantas. Lat. *Frugum annona fructuaria. Annuus agrorum fructus*. Ov. Hiſt. Chil. pl. 33. No es ingráto á eſte beneficio, pues dá en retorno copioſiſsimas *coſéchas*.

COSECHA. Eſpecie de tributo que ſe pagaba en tiempo antiquiſsimo, que oy puede correſponder á Donativo ù otro ſervicio extraordinario, para ocurrir á alguna neceſsidad ò urgencia pública. Lat. *Vectigal. Tributum, i*. PART. 3. tit. 18. l. 23. Marzadga ò monéda, ò martiniéga, ò fonſadéra, ò otras *coſéchas* manda el Rey coger á algunos muchas veces, è facer padrón: è las cartas que han meneſter los cogedóres, ò el facedór del padrón, decimos que deben ſer fechas en eſta manéra.

COSECHA. Por extenſion ſe dice de otras coſas que no ſon materiales: como coſécha de virtúd, de obras de miſericordia, &c. Lat. *Virtutum ac bonorum operum incrementa*. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 19. Fructuoſa es la copioſa *coſécha*, que hizo de virtúdes.

De ſu *coſécha*. Phraſe translaticia, que vale lo miſmo que de ſu propria naturaléza ò propenſión. Lat. *Suapte natura. De ſuo*. FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Cordéro. Coſa fuera de duda es, que el cuerpo de Chriſto *de ſu* miſma *coſécha* era de inclinaciones excelentes, y en todas ellas fué loable, honeſto, hermoſo y excelente. FONSEC. Trat. del Amor de Dios, part. 1. cap. 17. Las obras que de ſu *coſécha* ſon eſcória, las ſube tan de quilátes, que ſon oro.

COSECHERO. ſ. m. El que tiene pagos de viñas, y recoge y encierra el vino, y le vende deſpues á ſu tiempo por menór, ò por mayór. Es formado del nombre Coſécha. Lat. *Vinarius, ii*.

COSEDIZO, ZA. adj. Coſa que ſe puede ù debe coſer. Lat. *Conſutilis & e*. PART. 1. tit. 5. l. 39. Cá deben traher (los Perládos) ſus paños cerrados, è non cortos, nin tráhigan manga *coſediza*, nin zapáto á cuerdas.

COSEDURA. ſ. f. Coſtúra ò remiendo, que ſe echa á algúna coſa. Es voz de poco uſo, y la trahe Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Sartura. Sutura, æ*.

COSEDURA. En la náutica es un cabo delgado, con que ſe afirma la gaza de algun quadernal ò motón, en cable ò palo, quando demanda fuerza. Vocab. marit. de Sev.

COSELETE. ſ. m. Armadúra del cuerpo, que ſe compóne de gola, peto, eſpaldár, eſcarcélas, brazalétes y celáda. Diſtingueſe de las armas fuertes, en ſer mucho mas ligéras. Lat. *Levior armatura*. ANT. AGUST. Dial. pl. 198. Pudo ſer que aquellos mui antiguos no tuvieſſen eſpádas ni *coſelétes*, ò arneſes. CALVET. Viag. fol. 38. Salieronle á recibir ducientos Gentiles hombres nobles de la Ciudad, á pie, que le eſperaban pueſtos en eſquadrón, armados de mui lucidos *coſelétes* y picas. SANDOV. Hiſt. de Carl. V. lib. 12. §. 26. Llevaba ſobre ſu *coſeléte* y camiſa una capilla de Fraile Franciſco, por ſu devocion. LOP. Jeruſ. lib. 7. Oct. 148.

Limpian los coſelétes *y celádas,*
Prueban las flechas, tientan las eſpádas.

COSER. ſ. m. Lo miſmo que Potro. Es voz antiquada. Lat. *Pullus equinus*. RECOP. lib. 6. tit. 4. l. 23. Cada uno de los dichos vaſſallos trayan ſus armas veſtidas, cumplidas de la brida, ò de la ginéta, ſegun que nos eſtá obligado á ſervir: conviene á ſaber un caballo ò *coſer* bueno, y una mula ò haca.

Co-

COSER. v. a. Unir con la seda ò hilo y el agúja ù otro instrumento un pedázo de tela, cuero ù otra materia, con otro, para formar algúna cosa: como es un vestido, una camisa, una basquiña, una sábana, &c. Y tambien se dice Coser el remendar algúna pieza de estas, ù otra semejante, que está rota, agujerada ù descosida. Hallase tal vez usádo con anomalía, recibiendo la *g* en algúnas personas de los tiempos presentes. Viene del Latino *Consuere*, que significa esto mismo. GUEV. Epist. à Mosén Puche, pl. 290. Es tambien saludable consejo, que las mugeres casadas aprendan y sepan regir mui bien sus casas: es à saber amassar y cocer, labrar, barrer, cocinar y *coser*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Paula. Ninguna estaba ociosa, trabajaban de manos, hilando, labrando y *cosiendo*. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 11. Al que trahe roto el sayo se le soleis romper mas, para que le *cosga* luego, ò haga otro sayo nuevo. CALDER. Com. Las Armas de la hermosúra. Jorn. 1.

Desengañadas de que
para mas no las havemos
menester, que para bilar,
coser, *y echar un remiendo.*

COSER. Vale tambien unir una cosa con otra, de suerte, que queden mui juntas ò pegadas. Lat. *Adnectere. Iungere.* FONSEC. Vid. de Christ. tom. 3. Parab. del hijo Prodig. Y fué conveniente cosa, *coser* esta parábola con las passadas, para que no piense el hombre, que por solo buscarle Dios le ha de venir la ventúra; sino que de su parte ha de haver arrepentimiento de los yerros passados y propósito de la emienda en lo por venir.

COSER A PUÑALADAS. Locucion familiár para expressar y exagerar que à uno le dieron muchas puñaládas: y tambien se usa de ella como amenáza, diciendo, que le coserá à puñaládas, si no se quita de delante, ò se reporta. Lat. *Pugione aliquem iteratis ictibus confodere.* BARBAD. Coron. fol. 162. Porque si V. m. mientras mas cose mas se descose, haviendo vivido de vestir, morirá vestido, y al que tuvo oficio de cosér con agújas, le *coserán à puñaládas.*

COSERSE CON LA TIERRA. Es tenderse ò echarse à lo largo en ella, boca abaxo. Lat. *Humi sese sternere.* CAST. Hist. de Sant. Dom. tom. 2. lib. 2. cap. 35. Ponerse en forma de cruz, hincarse de rodillas, *coserse con la tierra*, y besarla. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 3. cap. 20. Quando Moisés le oyó sus palabras, tan llenas de hinchazón y de soberbia, puso su cara en el suelo, y *cosióse con la tierra.*

COSERSE LA BOCA. Phrase vulgar, que vale lo mismo que Callar, y no hablar palabra, ni despegar los labios para decir cosa algúna. Lat. *Os obstruere.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 31. Sancho le prometió con muchas veras de *coserse la boca*, ò morderse la lengua, antes de hablar palabra, que no fuesse mui à propósito y bien considerada. QUEV. Fort. Acuerdate que eres Padre de un quemado: *cósete la boca* y dexale hablar à quien le toca.

COSIDO, DA. part. pass. del verbo Coser en sus acepciones. Lat. *Assutus, a, um.* VALVERD. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 39. Havia entre las demás, una túnica inconsútil, no *cosida* à piezas como las otras, sino texida de punto. SAAV. Republ. fol. 60. Los mas antiguos escritos en hojas de palma, *cosidas* sutilmente entre sí. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 19. Su longitúd hasta el empeine del pie, ceñida con un cordón nudóso: la capilla *cosida* y pegada à la misma túnica.

COSIDO. Se llama comunmente la porcion de ropa apuntada con un hilo, que se dá à las lavanderas para llevarla à lavar: como un cosído de rodillas, de calcétas, escarpines, &c. Lat. *Lintea atque mantilia coquinaria filo assuta.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 50. De lavar cada *cosido* ordinário, de qualquier género, quatro mrs.

COSIDO. En el Blasón se dice del Xefe, quando es de metál sobre metál, ù de colór sobre colór: como son las armerías de Paris y de Leon. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 3.

ESTÁR *cosido* con hilo gordo. Phrase vulgar con que, demás del sentido recto, se significa la poca ò ninguna habilidád, maña ù destréza, con que algúno pretende engañar à otro, ò hacerle creer algúna cosa. Lat. *Grossiori filo centones farcire.*

COSERA. s. f. Suerte ò porcion de tierra, que se riega con el água de una tanda. Es voz provincial de la Rioja. Lat. *Irriguus ager.*

COSETADA. s. f. Passo accelerado, y lo mismo que Carrera. Lat. *Cursus, us.* QUEV. Cuent. El Padre que vió el mal recado, fuese trás él dando *cosetádas* por malos de sus pecados: y esto dió una estampida terrible.

COSILLA ò COSITA. s. f. dim. de Cosa. La que es mui ténue, y de cortísimo valór y estimación. Lat. *Recula, æ.* SANT. TER. Su vid. cap. 23. Porque estaba yá tan caida en *cosillas* de mala costumbre, que no acababa de entender eran malas. M. AVIL. Trat. Oye Hija, Proem. Quien contará el callar que es menester para los niños, que de cada *cosita* se quejan. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 20. §. 1. Y sin esto tenian otras cien mil imposiciones y derechos en cada *cosita* que compraban ò vendian. PARR. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 16. Si está en el corazón el amór de Dios sobre todas las cosas, no jurará la boca su Santo nombre por las *cosillas* mas viles y de menos importáncia.

COSMICO. s. m. term. de Astronomía. El orto y ocaso de un Astro, quando nace, ò se pone al mismo tiempo que sale el Sol. Llámase tambien Matutino. Tosc. Tom. 7. pl. 83. Lat. *Cósmicus.*

COSMOGRAPHIA. s. f. La descripcion del mundo. Distinguese de la Geographía, como el todo de la parte: porque la Geographía solo describe la situacion de la tierra; y la Cosmographía explica todo lo elemental y esphéra celeste. Es voz Griega, de quien la tomó el Latino. Lat. *Cosmographia.* RECOP. DE IND. lib. 2. tit. 13. l. 4. El Cosmógrapho haga y ordene

las

las tablas de *Cosmographia* de las Indias, assentando en ellas por su longitúd y escála de leguas, segun la verdadera Geographia que averiguare, las Provincias y Ciudades, Islas, mares y costas, rios y montes, y otros lugáres que se puedan poner en diseño y pintura. Guev. M. A. lib.1. cap.3. Despues que yá era casado con Faustina, deprendí *Cosmographia* en la Ciudad de Argileta, y fueron mis Maestros Junio Rústico y Civa Catulo. Lop. Arcad. fol. 150. No es menester mucha Philosophia ni *Cosmographia* para el entendimiento de una muger; que antes huyen de tanta metaphysica.

COSMOGRAPHO. s. m. El que professa, sabe ò entiende la Cosmographia. Es voz Griega. Lat. *Cosmographus*. Recop. de Ind. lib.2. tit.13. l. 1. Mandamos que en el dicho nuestro Consejo haya un *Cosmógrapho*, que sea Cathedrático de Mathematicas, con salario competente. Ocamp. Chron. lib. 1. cap.2. Este rio Duero, con mucha razón y cáusa dicen los *Cosmógraphos* antiguos ser uno de los mayores y mas poderosos de España. Ambr. Mor. tom. 1. fol. 158. Por estar bien cerca de la costa de Galicia, fueron siempre tenidas por de España, y contadas por los *Cosmógraphos* por de ella.

COSQUILLAS. s. f. usado regularmente en plurál. Cierta alteración que causa en las partes internas la fricación de las hijadas, de las plantas de los pies, ù de otra parte del cuerpo, que mueve à risa violenta, y à veces dañosa. Lat. *Titillatio. Titillatus, us.* Calist. y Melib. Act. 7. Passo Madre, no llegues à mi, que me haces *cosquillas*, y provocasme à reir, y la risa acrecientame el dolór. Zabal. Dia de fiest. part.1. cap.13. Las *cosquillas* hacen reir atormentando. Quev. Mus.5. bail. 5.

Hai cosquilla *cabriola,*
hai cosquilla *mazorrál,*
del concómo y del gritillo,
con su poquito de hay.

Cosquillas. Metaphoricamente vale movimiento interiór, con deséo y apetencia de algúna cosa. En este sentido se usa regularmente junto con el verbo Hacer: y assi se dice Me hizo cosquillas tal cosa: esto es, me movió ò incitó à tenerla y apetecerla. Lat. *Animi, sensusve, cum pruritu quodam, blandior commotio.* Espin. Escud. fol.73. Pidióle al Autór que los confessasse, y en entrando representósele la presencia del uno de ellos, que le hizo *cosquillas* en el alma. Ester. pl.193. Hizome *cosquillas* lo dulce: y atreviendome à embestirle, fiado en mis preeminencias, mojé un bizcocho en aquel piélago de ampos. Rebell. Ocios, fol.259.

Y sobre todas un cuerno,
que en cien mil doblas se estima,
aun al zeloso Extremeño
hiciera muchas cosquillas.

Cosquillas. Metaphoricamente vale tambien desavenéncia, rencilla, inquietúd. En esta acepcion tiene poco uso. Lat. *Commotio. Discordia.* Meno. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 12. Tampoco dexaron de sonarse *cosquillas* de Moros, y otros que las acrecentaban entre el Conde y ellos. Marian. Hist. Esp. lib.19. cap.15. Entre el qual y la Réina empezaron *cosquillas* y sospechas.

No sufre, ò no consiente *cosquillas*. Phrase con que se dá à entender la entereza, pundonór y estimacion con que algúno se hace respetable. Lat. *Verborum lenocinia, aut scommata, acerbè ac periniquo animo fert.* Oña, Postrim. lib.1. cap.3. disc.2. Bien se os parece, Señór, en la ropa, que *no consentis cosquillas* de culpa. Cerv. Quix. tom. 2. cap.10. No os fieis en esso Sancho, porque la gente Manchega es tan colérica como honrada, y *no consiente cosquillas* de nadie. Vel. de Guev. Com. El pleito del diablo, Jorn. 1.

Mira que no estoi domada,
y que no sufro cosquillas.

COSQUILLAR. v. n. Hacer cosquillas. Es voz inventada y jocósa. Lat. *Titillare.* Quev. Mus.5. bail. 5.

Pues no hai sino cosquillar,
cosquillese *todo el mundo:*
hijos tocad à cosquillas,
que yá las siento, y me punzo.

COSQUILLAZA. s. f. aumentativo de Cosquilla. La que es grande, y se siente mucho. Es voz inventada y jocósa. Quev. Mus.5. bail.5.

Hai cosquillas de pellizco,
y cosquillas de arañar,
cosquillas de palpadúra,
y cosquillaza *mentál.*

COSQUILLON. s. m. aumentativo de Cosquilla, y lo mismo que Cosquillaza. Es voz inventada y jocósa. Quev. Mus. 5. bail.5.

Hai cosquillones *barbados*
en hombres de mucha edad,
que les están, como al diablo
la Cruz y el libro Missal.

COSQUILLOSO, SA. adj. El que tiene cosquillas. Lat. *Titillationis impatiens, tis.* Covarr. en la palab. Cosquillas. Y por ser *cosquillósas* algúnas bestias, vienen à ser malicioSas y perjudiciales.

Cosquilloso. Por translacion el que es poco ò nada sufrido, de genio poco afable, rencilloso, y que con facilidad se altéra y resiente de qualquiera cosa. Lat. *Impatiens. Morosus.* Oña, Postrim. lib. 1. cap.2. disc.4. Está yá tan puesta en puntillos, y aun en puntillas, tan coxijósa y *cosquillósa*, que de la pluma ligera que lleva el viento, se altéra è inquieta.

COSSARIO. s. m. El Piráta que anda robando en la mar. Lat. *Pirata. Prædo maritimus.* Guev. Art. de marear, cap.5. Es privilegio de galéra que todos los que en ella entraren ò anduvieren, han de navegar siempre mui sospechosos de *Cossários* que los prendan, y mui temerosos de la mar brava, en que se pierdan. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Brazo. Ni el *Cossário* correría à la presa, si el Sol no amaneciesse; ni sino se pusiesse el adúltero macularía el lecho de su vecino. Mend. Guerr. de Gran. lib.3. num.1. Dexando orden à Don Alvaro de Bazán, que con las catorce galéras de Nápoles, que eran à su cargo, y tres bandéras de Infantería Española corriesse las Islas, y

asſeguraſſe aquellos mares contra los *Coſſários* Turcos. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 41. Porque aſsi aſſeguraríamos el temór, que de razón ſe debia tener, que por allí anduvieſſen baxéles de *Coſſários* de Tetuán.

Cossario. Se llama tambien el traginante ò harriero que conduce en ſu récua géneros de una parte à otra: y ſeñaladamente ſe dice de aquel que vá ſiempre de un miſmo Lugár al otro: como de Madrid à Tolédo. Lat. *Meritorius Vector, is.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 136. Se mantenian en ſer *Coſſários* de una parte à otra. Lop. Dorot. fol. 51. Mira Dorotéa, eſſe papél le ha dado algun traginante *Coſſario.*

Cossario. Metaphoricamente ſe llama la perſóna que tiene uſo y coſtumbre en hacer algúna coſa: como el Cazadór, que continuamente vá à caza, ſe le llama Coſſário. Lat. *In re aliqua exercenda frequens, aſsiduus creber, a, um.*

COSSARIO, RIA. adj. Lo que es próprio y perteneciente al Coſſário. Lat. *Piraticus, a, um.* Funes, Chron. de S. Juan, part. 2. lib. 4. cap. 5. Dexandolos apeſarádos y corridos, de aſtucia tan *coſſária*, con la qual havia engañado aquel miſmo verano las galéras de Eſpaña.

COSSO. ſ. m. La plaza sitio ò lugár cerrado, donde ſe corren y lidian los toros, y ſe executan otras fieſtas públicas. Su raiz viene del verbo Correr, como ſi ſe dixeſſe Corſo, y de aqui Coſſo. Lat. *Arena. Stadium, ii. Circus, i.* Argot. Monter. cap. 39. Gran gentiléza Eſpañóla es ſalir un Caballero al *coſſo* contra un toro, y derribarlo muerto de una lanzada. Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 26. En la Ciudád de Féz ſuelen correr de ordinário Leones, como en Eſpaña toros: y para ello tienen un *coſſo* cercado de alto muro. Espin. Eſcud. fol. 86. No hai toro ſuelto en el *coſſo*, como un palabrero de eſtos.

Cosso. Eſpecie de guſáno algo crecido, que ſe cria en los troncos de árboles frutáles: como Manzános, peráles y higuéras, y rara vez en los que ſon amargos y oloroſos. Son apetitoſos al guſto guiſados con harína. Lat. *Coſſus, i.* Huert. ſob. Plin. lib. 11. cap. 35. Mui diferentes de eſte ſon los guſanos llamados *Coſſos*: porque aunque engendrados en la madéra, llegan à ſer tan grandes, que la ſuperflua glotonería de algúnos, halló ſer delicado manjár, guiſandolos con harina.

COSTA. ſ. f. El precio de algúna coſa, lo que vale y ſe ha pagado por ella. Lat. *Rei pretium, i.* Ant. Agust. Dial. pl. 400. Aunque no ſe entiende quien fueſſe eſte ſu Padre, que le dió la *coſta* del Letréro. Ov. Hiſt. Chil. pl. 82. Tambien es grande prueba de la antigüedad de eſte Imperio aquellos dos famoſiſsimos camínos, que no pudieron fabricarſe, ſino en mui largo tiempo, y à grandiſsima *coſta*.

Costa. El gaſto ò expenſas que ſe hacen en algúna coſa. Lat. *Impenſa. Sumptus.* Lag. Dioſc. lib. 1. Prefac. Los quales à ſu própria *coſta* y expenſas hacia venir de mui longinquas regiones. Palaf. Luz à los viv. fol. 20. Puede ſer que fueſſe amigo de dilatadas piezas, apoſentos y galerías, ò que las edificaſſe à *coſta* ajena. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 3. Y ſin pedirle la *coſta* de la poſáda, le dexó ir à la buena hora.

Costa. Metaphoricamente vale trabájo, fatiga, ſudór: y aſsi ſe dice, A coſta de ſu vergüenza, à coſta de ſu aplicacion, &c. Lat. *Opera, æ. Labor. Induſtria.* Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 21. Fue la ſimplicidad de Fr. Junípero en ſolicitar deſprecios mui ingenioſa: no dexaba paſſar ocaſion algúna, en que no procuraſſe, à *coſta* de ſu paciéncia, ſacar buena ganáncia.

Costa. Se llama tambien la orilla del mar, y toda la tierra que eſtá cerca de ella Lat. *Ora maritima.* Recop. lib. 7. tit. 8. l. 11. Mandámos, que ſe guarde la coſtumbre que haſta aqui ſe ha guardado, en los Lugáres y Villas que eſtan *coſta* de mar, cerca de ſalar los peſcádos freſcos. Ocamp. Chron. lib. 1. cap. 2. Atravieſan los montes ſobredichos deſde alli por el ancho de la tierra, haſta fenecer en la *coſta* de nueſtro mar, que dicen algúnos Mediterráneo. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 5. Y fueron deſcubriendo en una *coſta* mui dilatada, y al parecer delicioſa, diferentes poblaciones con edificios de piedra. Villavic. Moſch. Cant. 4. Oct. 27.

Eſtos entraron la marina coſta,
Olvidando ſus montes y ſus cuevas,
En ciento y veinte rigidos navios,
Sin temór de tormentas y baxios.

Costa. Inſtrumento de palo de poco mas de un palmo de largo y dos dedos de ancho, por un lado liſo, y por el otro alto y combado, el un extremo grueſſo, y el otro delgado: del qual ſe ſirven los Zapatéros para enſanchar los zapátos en la horma. Lat. *Ligneum fruſtum ſutorium, quod coſtam vocant.* Zabal. Dia de Fieſt. part. 1. cap. 1. Por donde ſalió el calzadór mete un palo, que llaman *Coſta*, y contra él vuelve y revuelve el ſacabocados, que ſaca los bocados del cordobán, para que entren las cintas.

Costa a costa. Modo adverbial, que ſe dice quando navega el navío cerca de la tierra. Lat. *Oram legere. Secundùm littus navigare.* Covarr. en eſta palab. Todo lo que eſtá cerca de la orilla del mar ſe llama Coſta: y navegar cerca de ella, ſe dice Ir *coſta à coſta.* Lop. Dorot. fol. 118.

Quando por las riberas,
andabas coſta à coſta,
nunca del mar temiſte
las iras proceloſas.

A toda *coſta*. Phraſe con que ſe dá à entender que algúna coſa ſe ha hecho ſin limitacion ni repáro de gaſto, para conſeguir ſu mayór perfeccion. Lat. *Sumptuoſè. Magno ſumptu.*

Condenar en *coſtas*. Es hacer pagar todo el coſte que ha tenido el pléito civil, ò cáuſa criminal, al litigante que puſo la demanda con temeridád, por no tener accion ù derecho à lo que litigaba, ò al reo en parte de pena por el delito que cometió, y dió motivo para que ſe formaſſen los autos. Lat. *Litis impenſis aliquem multare.* Torr. Philoſ. lib. 2. cap. 6. Luego vi-

no

no sobre él una execucion de muerte à letra vista, confiscandole los bienes y *condenandole en costas.*

Corrido de la *costa.* Cierto tañido que se toca en la guitarra ù otro instrumento, à cuyo son se cantan las que llaman xácaras. Dixose assi, porque se inventó en la Costa de Málaga. Lat. *Sonus quidam citharæ inter vulgares frequens.*

Dar à la *costa* el navío ù otra embarcacion. Es fracasar, dar en tierra, perderse impelida de algun temporal contrario, ù de otro accidente. Lat. *Ad scopulum impingere.*

COSTADO. s. m. Qualquiera de los dos lados del cuerpo donde están las costillas. Lat. *Latus.* PART. 1. tit. 4. l. 52. E esto es porque salió del *costádo* de Nuestro Señór Jesu Christo, quando le dieron con la lanza, sangre è agua. CHRON. GEN. fol. 141. E tomó Julia una piedra blanca, è firiose muchos golpes è grandes en el *costádo*, por matar la criatúra. NIEREMB. Difer. lib. 3. cap. 3. §. 1. Unos le daban en la cabéza con porras, otros le herían los *costádos* con assadóres, otros le llenaban las narices de sucicdad y estiercol. PALAF. Luz à los viv. fol. 75. Y haviendo mirado el *costádo*, y parte donde sentía mayór dolór, le hallaron como cinco dedos señalados en la misma parte donde mas se manifestaba.

COSTADO. En los exércitos es el lado izquierdo y derecho de ellos, que por otro nombre se llama Ala, ò Cuerno. Lat. *Aciei cornu, latus, eris.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 16. Acometieron por la frente, por el *costádo*, y por la retaguardia, todo à un tiempo. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap. 20. Salian de la maléza diversas tropas de Indios, que acometían desunidamente por los *costádos.*

COSTADO. En los navíos se llaman tambien los lados derecho ò izquierdo. Lat. *Latus, eris.* SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 5. Y dando las próas al Poniente, y el *costádo* izquierdo à la tierra, la fueron costeando, hasta que arribaron al parage de Potonchan.

COSTADOS. En la Genealogía son las lineas de los quatro Avuelos de una persóna: y assi se dice Noble de todos quatro costádos: Villano de todos quatro costádos. Lat. *Proavorum genus, stirps. Genus paternum & maternum.*

Arbol de *costádos.* El arbol genealógico, que se forma de la ascendencia de los quatro Avuélos. Lat. *Progenies. Progenitorum series.* REBOLL. Ocios, Proem. fol. 10. Conservaronla, casando mas ilustre que ricamente, como se vé en el *árbol de costádos*, que saldrá con el del apellido.

Dar el *costádo* el navío. Es descubrirle los lados hasta la quilla para limpiarle y carenarle. Y tambien se suele decir quando en el combáte dá el lado para la descarga de la Artillería. Lat. *Latus obvertere.*

Dolór de *costádo.* El que dá en los lados del cuerpo, acompañado de calentúra maligna: enfermedad mui grave y arriesgada. Lat. *Lateris dolor. Dolor pleuriticus.* LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 18. Dase comodamente à beber su simiente contra el *dolór de costádo.* MARM. Descripc. tom. 1. fol. 18. Engendra pestiléncia, y cáusa grandes enfermedades, de calentúras, romadizo y *dolór de costádo.*

COSTAL. s. m. Saco ò bolsa grande, que se hace de xerga, lienzo ù otro género, que sirve para echar en él trigo, cebáda y otras muchas cosas, para llevarlas y trasportarlas de una parte à otra. Lat. *Saccus.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Pacomio. Gastan la mayór parte del tiempo en oracion, y despues en hacer sacos ò *costáles* de pelos de camello. NIEREMB. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 2. §. 3. He sido llevado ante el Tribunál de Jesu Christo, donde se ha aparecido el demonio, enemigo del linage humáno, trahiendo un *costál* de migajas, que se han caido de la mesa, porque yo no queria cogerlas. LAZAR. cap. 1. Achacaron à mi padre ciertas sangrias mal hechas, en los *costáles* de los que alli à moler venían: por lo qual fué preso, y confessó, y padeció persecucion por justicia. CERV. Nov. 3. pl. 102. Apénas huvieron llegado, quando los rodearon otros mozos del oficio: que por lo flamante de los *costáles* y espuertas, vieron ser nuevos en la plaza.

COSTAL. Se llama tambien un pisón adelgazado por la parte inferior, que sirve para apretar bien la tierra de que se hacen las tapias. Lat. *Pavicula, æ.*

COSTALADA. s. f. El golpe que uno da en el suelo, quando se le resvalan ambos pies. Llamase assi, porque se cae de espaldas, que es lo mismo que de costillas. Lat. *In tergora prolapsio.*

COSTALAZO. s. m. aumentativo de Costál. El que es mui grande. Lat. *Saccus grandior.* OÑA, Postrim. lib. 1. cap. 6. disc. 4. Si cortassen à uno la cabéza con un mazo, ò le sangrassen con un assadór, ò con la punta de un arado, qué sentiría en el cuerpo, con ser un *costalázo* de tierra?

COSTALERO. s. m. El mozo del trabájo ò ganapán. Es voz usada en Andalucía. Llámase assi, porque andan con un costál sobre el hombro, como señal de su exercicio. Lat. *Bajulus, i.*

COSTALILLO. s. m. dim. de Costál. Costál pequeño. Lat. *Sacculus.* ESPIN. Escud. fol. 234. Entraron con mucha priesa, trahiendo seis *costalillos* de pólvora y balas, con que nos animámos y pusimos en defensa.

COSTANERA. s. f. Lo mismo que Costádo ò lado. En esta acepcion es voz antiquada. Lat. *Latus.* CHRON. GEN. fol. 209. E el Conde de Monzón iba en la *costanéra*, è el Conde Don Nuño en la otra, è Don Fruela de Asturias iba en la zaga con el Rey. VILLAIZ. Chron. del R. Don Al. el XI. cap. 120. El Rey envió à mandar à los de la delantéra, que assentassen los reales, y los de la mesnáda atendieron, y envió à mandar à los de las *costanéras* que atendiessen.

COSTANERAS. usado regularmente en plural. Palos largos, como vigas menóres, ò quartónes, que cargan sobre la viga principal que está en lo alto de un edificio, puesta de pared à pared para formar el tejádo, y baxan en cuesta

haſta la ſoléra, y ſobre las quales ſe clava la tablazón para poner las tejas, y cubrir el edificio. Dixeronſe aſsi por aluſion à las coſtillas. Llamanſe tambien Aſnas. Lat. *Trabes contabulationis.* Fr.L.de Gran. Symb. part.1. cap. 24. Aſsi como en lo alto del edificio hai una viga principal, que toma de paréd à paréd, de la qual proceden las *coſtanéras*, ò las que llaman aſnas, que ſoſtienen la tablazón con que ſe cubre y remáta el edificio.

COSTANERO, RA. adj. Lo que eſtá en cueſta. En la terminacion femenina ſe ſuele uſar como ſubſtantivo, diciendo, Una coſtanéra. Lat. *Acclivis,& e. Acclivus,a, um.* Ribad. Fl. Sanct. Vid.de Chriſt. Porque Belén eſtaba edificada en una *coſtanéra* de un collado.

COSTAR.v.n. Tener algúna coſa tanto ò quanto gaſto ò trabájo. Tiene la anomalía de mudar la *o* en *ue* en algúnas perſonas de los tiempos preſentes: como Yo cueſto, Cueſta tú, cueſte aquel, &c. Lat. *Conſtare. Emi. Redimi.* Mex. Hiſt. Imper. vida de Nerón, cap. 3. Los juegos y fieſtas que hacía eran tantas y tales, que no ſe puede numerar lo que *coſtaban.* Quev. Vid. de Sant. Thom. de Villan. cap. 3. Quiſo comprar un jubón, pidióle el Oficial tres ducados por él, y le dixo: Llevadlo à vender à quien puede gaſtar tanto dinéro en ſu perſona, que con tres ducados puedo yo veſtir un pobre de pies à cabéza, y à mi no me eſtá bien jubón que *cueſte* mas de ocho ò diez reales. Cerv. Quix.tom.1.cap.14. Y mas quiero pagar las tales libras de cera, que sé que me *coſtarán* menos, que las hilas que podré gaſtar en curarme la cabéza.

Costar. Vale tambien cauſar ù ocaſionar daño ù diſpéndio. Lat. *Diſpendium aliquid afferre, creare.* Saav. Empr. 82. Suele no *coſtar* menos cuidado, corregir una milicia relaxada, que oponerſe al enemigo. Zabal. Err. celebr. Err. 34. Eſte hombre, por huír de las fatígas que *cueſta* la adquiſición de los deleites exterióres, ſe contentaba con el miſerable deſcanſo de la ſuma pobreza.

Costar la torta un pan. Phraſe vulgár con que ſe dá à entender, que algúna coſa que ſe ha conſeguido ha ſido à tan exceſsiva coſta, que tendría mejór cuenta no haverla logrado. Lat. *Maximo aliquid alicui ſtare, conſtare.* Quev. Cuent. Y le advierto, que ſi no calla, *le ha de coſtar la torta un pan.* Jacint. Pol. pl.220.

Yo lo juro, que ſi à otros
les cueſta *grandes deſgracias*
la torta un pan, *que à Siringa*
le ha de coſtar una hogáza.

COSTE. ſ. m. Lo miſmo que Coſta y Coſto. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 1. Tanto mas eſtimable en ſus ojos que los Cielos, los mares y la tierra, quanto le tuvo de mas *coſte* ſu fábrica, en que empleó el ineſtimable theſoro de la ſangre de ſu Hijo. Quev. Muſ. 5. Xac.7.

En dar chirlos à malétas,
en poſadas y meſónes,
gaſté catorce navájas;
pero pagaronme el coſte.

COSTEAR. v. a. Hacer à ſus expenſas el gaſto ò coſta de algúna coſa. Es formado del nombre Coſte. Lat. *Sumptum præbere. Impenſas ſuppeditare.* Ov.Hiſt.Chil. pl.168. *Coſteó* el primero la Cathedrál, el ſegundo el célebre Monaſterio de la Concepcion, y el tercero la Congregacion de Eſtudiantes. Cornej. Chron. tom. 1. lib.1. cap.17. Y con eſte linage de culto hacia de ſu deſvelo ſacrificio à Dios mui agradable: porque le *coſteaba* el amór, empleando todo el caudál de ſus riquézas en los deſeos, y toda la ingenioſidád en las trazas.

Costear. Ir el navío ù embarcacion navegando cerca de tierra, à la orilla del mar. Lat. *Secundùm littus navigare.* Ambr.Mor. tom.1.fol.24. Mandó deſembarcar alli toda ſu gente, y con ella ſe fué por tierra à Tarragona: mandando tambien, que la flota ſe fueſſe *coſteando* haſta allá. Zurit. Annal. lib. 3. cap. 4. Mandó el Rey à Don Nuño Sanchez y à Don Ramón de Moncáda, que fueſſen con ſendas galéras, *coſteando* la vuelta de la Ciudad de Mallorca. Acoſt. Hiſt.Ind. lib.1. cap. 11. Tambien Plinio..... refiere en ſu Hiſtoria natúral, que Hannon, Capitán de los Carthagineſes, navegó deſde Gibraltar, *cóſteando* la mar haſta lo último de Arábia.

COSTEADO, DA. part.paſſ. del verbo Coſtear en ſus acepciones. Lat. *Navigio luſtratus, lectus, a, um.* Marian. Hiſt. Eſp. lib.13. cap.19. Eduardo, hijo mayór del Inglés, con buen número de baxéles, rodeadas y *coſteadas* las ribéras de Eſpaña y de Italia, à cabo de una larga navegación, ſurgió en aquellas ribéras.

COSTERA. ſ. f. El lado ò coſtádo de algún fardo ù otra coſa ſemejante: y aſsi ſe dice, Beſúgos de coſtéra los que vienen à los lados de las banaſtas.

Costera. Vale tambien lo miſmo que Coſtádo, ò Cuerno del exército. En eſte ſentido es voz antiquada. Lat. *Aciei cornu, latus, eris.* Valer. Chron. part. 4. cap. 82. El Cid ordenó ſus haces, è dió la delantéra à Don Alvar Hañez, è la bandéra à Pero Bermudez..... è dió la una *coſtéra* à Don Alvaro Salvadoris, con otros tantos Caballeros è peones, y el Cid llevó la retaguardia.

Costera. Lo miſmo que Coſta de la mar. Es voz antiquada. Lat. *Ora maritima.* Chron. Gen. fol.6. Hovo ſabór de ver toda la tierra, que era llamada Heſpéria, è metidos por la *coſtéra* de la mar.

Costera. Las tres manos de papél groſſéro y quebrado, que ordinariamente hai en cada reſma. Lat. *Struis chartaceæ ſcapus inutilis.* Pragm.de tass. año 1680.fol.14. Cada reſma de papél de Cuenca, de la miſma cuenta que la de Genova, à diez y ocho reales. Cada mano de *coſtéra*, à real.

COSTERO. ſ. m. El tirante que ſale de lo mas llegado à la cortéza del pino, que no tiene mas de tres eſquínas. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Trabs contabulationis.*

COSTILLAS. ſ. f. Los hueſſos que en el cuerpo humano ù del animál atravieſan deſde el pecho al eſpinázo por ambos lados, los quales

no son redondos, sino llanos y algo combados. Lat. *Costulæ*, de donde viene. Fr. L. de Gran. Symb part. 1. cap. 24. Todo hecho de diversas piezas, como una cadéna de diversos eslabónes, con sus maravillosas encaxadúras, del qual proceden las *costillas*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Phelipe Neri. Vino sobre él un fuego de amór, tan grande que le derribó en el suelo, con una gran palpitacion del corazón, que le duró toda su vida, quebrandosele dos *costillas* de encima del pecho. Espin. Art. Balleſt. lib. 1. cap. 21. La hechúra que ha de tener el buen galgo, la cabéza pequéña, y las oréjas mui delgadas.....las *costillas* algo atravesadas, y que vayan en diminución al vientre.

Costillas. Se llaman tambien las espaldas: y assi se dice Dar de Costillas. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 3. Quando yo quisiesse olvidarme de los garrotazos que me han dado, dixo Sancho, no lo consentirian los cardenáles, que aun se están frescos en las *costillas*.

Costillas. En la náutica se llaman assi los madéros curvos, cuyos cabos están unidos à la quilla, y sirven para formar los costados del navio. Tosc. tom. 8. pl. 242. Lat. *Costa*.

Costilla. Significa algúnas veces el caudál que uno tiene para lo necessario y competente de su gasto y sustento. Lat. *Necessarii sumptus*. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 2. lib. 2. cap. 1. La quarta, como llama el Español *costilla* al caudál: assi el Hijo de Dios es todo el caudál de Dios. Florenc. Mar. tom. 2. pl. 110. Hallandose pobres y sin *costilla* (como dicen) para darla estado.....trahensela al Sumo Rey à su Palácio, que es el Sagrado Templo, para que él la case de su mano.

COSTILLAGE. s. m. El conjunto de las costillas, ò la parte del cuerpo donde están las costillas. Es voz inventada y jocósa. Lat. *Costarum structura*. Quev. Fort. Le arrancó y llevó en el áire mas de cien passos, donde desliado cayó en un tejado, no sin cruxido del *costillage*.

COSTILLER. s. m. Oficio en la Casa Real de Borgoña, igual en el grado à los Gentiles hombres de la Casa, que acompañaba à su Magestad quando salía à Capilla, y tambien en público quando iba à dar gracias: y assimismo assistia à la entrada de los Embaxadóres en la primera Audiencia, acompañandolos. Tenía obligacion si salía el Rey à campaña irle sirviendo con dos caballos à su costa. Está yá suprimido. Lat. *Regius assecla*. Nuñ. Solo Madr. es Cort. fol. 297. Maestro de la Cámara, Guardajoyas.....Cerero mayór, Acróyes, *Costillères, &c.*

COSTILLUDO, DA. adj. En lo literál equivále à basto, corpulento, fornido, y de mucho hueso; pero figuradamente se toma por Villano, y de costumbres grosséras y rústicas. Lat. *Bene costatus ac rudis homo*.

COSTO. s. m. Lo mismo que Costa ò Coste. Recop. de Ind. lib. 6. tit. 15. l. 3. Mandámos que el azógue que se vendiere por nuestra cuenta, se les dé al precio y *costo* que tuviere puesto en Potósi, y en los demás assientos de minas. Valverd. Vid. de Christ. lib. 2. cap. 11. Y para executar este fin, no repáro en el *costo* de mi sangre.

Costo. Raíz con algúnas ramas cortas, que se cria en las Indias y otras partes: la qual al principio de la entrada del rio Indo en la Isla Patale ò Patan, es de dos géneros, una negra, y otra blanquecina, que es la mejór. Ambas son olorósas, picantes al gusto, y de mucho aprecio; pero las ramas sõ inutiles. Lat. *Costus, i*. Huert. sob. Plin. lib. 12. cap. 12. Tienen los Indios una raíz de grandissimo precio: la raíz del *costo* es hirviente al gusto, y de grande olór; pero su rama es inutil. Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 15. Dignos son de reprehension, y aun de castígo mui grande los Boticários, que teniendo caudál, y pudiendo hacerse traher de Venecia el perfectissimo *costo*.....usan de ciertas raíces no conocidas, que tanto le parecen à él, quanto el membrillo à la calabaza.

COSTOSAMENTE. adv. Caramente, à mucho precio y costa. Lat. *Sumptuosè*. Lag. Dioscor. lib. 1. Prefac. Mientras pudieremos curar con medicínas simplicissimas al enfermo, debémos siempre huir las compuestas: pues con estas le curarémos mas *costosamente* y con mayór peligro. Ambr. Mor. tom. 1. fol. 138. La poca consideración en los grandes hechos, se paga *costosamente*. Reboll. Ocios, fol. 16.

Los animados jardínes
costosamente *desátan,*
en diluvio de clavéles,
las finezas deshojadas.

COSTOSISSIMAMENTE. adv. superl. Con excessiva costa y sumo gasto y dispendio. Lat. *Sumptuosissimè. Magnificentissimè*. Mex. Hist. Imper. Vid. de Nerón, cap. 3. Vestiase, lo primero, *costosissimamente* de preciosas y riquissimas vestidúras. Ambr. Mor. Antig. de Cordoba, fol. 121. Otra pared del Oriente, que es à lo largo, está *costosissimamente* labrada.

COSTOSISSIMO, MA. adj. superl. Sumamente caro y costóso. Lat. *Sumptuosissimus, a, um*. Torr. Philos. lib. 2. cap. 1. Lo que havemos tratado en el libro precedente ha sido dar reglas y avisos al Maestro, que toma à su cargo este altissimo y *costosissimo* edificio, de criar un Príncipe. Navarret. Conserv. disc. 33. El hacer cada dia nuevas galas es cosa *costosissima*: y por esso Licurgo en sus leyes no permitió que à los mancebos se hiciesse mas que un vestido cada año.

COSTOSO, SA. adj. Lo que cuesta mucho, y es de gran precio. Lat. *Sumptuosus, a, um*. Ambr. Mor. tom. 1. fol. 196. En su mantenimiento eran templados y poco *costósos*. Saav. Empr. 30 Casi siempre llegan al Príncipe los desengaños despues de los sucessos, quando son irremediables ò *costósos*. Reboll. Ocios, fol. 31.

No maltrateis las estrellas,
ni eclipseis luces al Sol,
que no se debe à mi muerte
tan costósa prevención.

COSTRA. s. f. El excremento que por la putrefaccion ò coagulación, nace ò se cria sobre la su-

ſuperficie de algúna coſa: como La coſtra que hace una llaga, la que ſe cria en la pared, en la piedra, y otras muchas coſas. Viene del Latino *Cruſta*, que ſignifica eſto miſmo. Tost. ſob. Euſeb. cap. 221. Entiendeſe eſto de la tierra, no de toda, mas ſolo de *coſtra* de ſuſo, en que eſtá la virtud de engendrar. Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 52. El ungüento Irino calienta, ablanda, quita las *coſtras* engendradas de los cautérios..... y relaxa las almorránas. Ant. Agust. Dial. pl. 115. Viene armado de algúnas *coſtras* de lodo, que ſe pone echandoſe en él, y enxugandoſe al Sol para que eſtén duras.

Costra. Se llama tambien la ſuperficie endurecida de algúna coſa: como la de un vidro de conſerva.

Costra. Se llama aſsimiſmo cada rebanada ò pedázo del bizcocho que ſe dá en las galéras para el mantenimiento de la gente. Lat. *Panis nautici fruſtum, cruſta, æ.* Esteb. pl. 22. Iba ſiempre apercebido de una *coſtra* de bizcocho: la qual llevaba metida entre camiſa y pelléjo.

Costra de azucar. En los ingenios donde ſe fábrica el azúcar dan eſte nombre à cierta porcion, que ſale mas dura, ò queda pegada en la caldéra, quando ſe cuece, la qual guardan para golosina: y tambien es mui útil para el mal de pecho.

COSTRADA. ſ. f. Torta ò tortáda real, que ſe hace de huevos, azúcar y paſta, de toda ſuerte de aves, viandas, frutas y legumbres. Lat. *Torta dulciaria cruſtrata.* Montiñ. Art. de Cocin. fol. 174. Echarás en la tortéra media docena de hojas mui delgadas, y encima otras tres ò quatro, y cierra tu *coſtráda*, y úntala con mantéca.

COSTUMBRE. ſ. f. Hábito adquirido à executar una miſma coſa continuadamente. Lat. *Conſuetudo. Mos, ris.* Cast. Hiſt. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 12. Fueles forzado hincarſe de rodillas à la puerta de la Igléſia, por no perder la *coſtumbre* que tenían de gaſtar en aquel Santo exercicio la mayór parte de la noche. Ambr. Mor. tom. 1. fol. 159. Los miſmos Eſpañóles ſe havian reducido yá en trage y *coſtumbres*, y en todo lo demás, al modo Románo. Quev. Virt. Milit. Phant. 2. Mas abriga al pobre la *coſtumbre* de no tener abrigo, y de padecer las heladas, que al poderoſo las pieles de fieras. Mend. Vid. de Nueſtra Señóra. Copl. 580.

En vez del juſto, preſieren
al culpado, aprehendiendo
de poderoſa coſtumbre
ſu ruin eleccion el Pueblo.

Costumbre. Vale tambien fuero, derecho ù ley no eſcrita, que tiene la miſma fuerza, y produce el miſmo efecto que ella, con tal, que ſe introduzca con las circunſtancias ò ſolemnidades prevenidas por derecho: Priméra, que ſea ſobre punto ò coſa de que ſe pueda ſeguir algun bien: Segunda, que ſu uſo ò exercicio ſea público: Tercera, que ſe admita con voluntad de todas las perſónas que componen el Pueblo ò Provincia donde ſe eſtablece, ò à lo menos de la mayór parte: Quarta, que no ſe oponga ò contravenga à los derechos ò leyes eſcritas: Quinta, que la permita ò toléré el Señór del Pueblo. Divideſe en eſpecial, y general: la priméra ſe llama aſsi, porque eſpecialmente ſe obſerva y guarda en un Pueblo ſolo: y la ſegunda, porque generalmente eſtá admitida en todo el Reino. Lat. *Conſuetudo.* Part. 1. tit. 2. l. 4. *Coſtumbre* es derecho, ò fuero, que non es eſcrito. Y ley 6. Eſto ſe debe entender quando la *coſtumbre* fueſſe uſada generalmente en todo el Réino; mas ſi la *coſtumbre* fueſſe eſpecial, eſtonce non deſataría la ley, ſino en aquel Logár tan ſolamente dó fueſſe uſada. Recop. lib. 1. tit. 5. l. 4. Y ſi es *coſtumbre* que vayan por el diezmo de vino à las viñas, la dicha *coſtumbre* ſea guardada. Navarr. Man. cap. 21. num. 32. Si pagó el diezmo de lo dicho; pero no en el tiempo que debia, ò no lo quiſo llevar adonde y como debia, por la *coſtumbre* de la tierra.

Costumbre. Se uſa tambien por génio, ò naturál. Lat. *Mos, ris. Ingenium, ii.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 2. cap. 21. Muchos ſe inclinaron al partido de los Romános: que tal es la *coſtumbre* de la gente, ſeguir al que mas puede.

Costumbre. Moralmente ſe toma por inclinacion y calidad que reſide en algun ſugéto: y aſsi ſe dice, es perſóna de buenas ò malas coſtumbres. Lat. *Bene moratus.* vel *Male moratus.* Part. 1. tit. 5. l. 39. Apueſtos manda Santa Egléſia, que ſean los Perlados..... en buenos penſamientos, è en buenas *coſtumbres.* Sant. Ter. Su vid. cap 2. Quando me llevaron à un Monaſterio que havia en eſte Lugár, adonde ſe criaban perſónas ſemejantes; aunque no tan ruines en *coſtumbres* como yo.

Costumbre. Por aluſión ſe le dá eſte nombre al ménſtruo ù regla de las mugéres. Lat. *Menſtrua, orum. Muliebria, ium.* Quev. Muſ. 6. Rom. 70.

Siempre eſtás con tu coſtumbre,
llenas de ſangre las faldas,
y con ſer eſto ordinário,
no hai mes que no tengas falta.

Costumbre immemorial. La que ſe ha uſado inconcuſamente, ſin haver memoria de haverſe executado acto contrario à ella. Lat. *Mos obſoletus, remotiſsimus à noſtra memoria.* Recop. lib. 5. tit. 7. l. 1. Por teſtígos que depongan en la forma que el derecho quiere, del tenor de las dichas eſcrituras, y aſsimiſmo por *coſtumbre immemoriál.*

La *coſtumbre* hace ley. Propoſición ù dicho en apóyo de la coſtumbre: que debe entenderſe quando no hai ley en contrário, ni que repugna à la razón y juſticia. Lat. *Conſuetudo vim legis habet.*

Costumbre buena ò costumbre mala, el villano quiere que vala. Refr. que advierte lo poderoſas que ſon las coſtumbres, y lo dificultoſo que es deſarraigarlas, eſtando común y generalmente admitidas y practicadas por el Pueblo. Lat.

Boni, malivè prorsus ut sint, rusticus
Valere mores optat & curat suos.

COSTUMBRES DE MAL MAESTRO SACAN HIJO SINIESTRO. Refr. que advierte lo mucho que importa que los Padres pongan especial cuidado y atencion, en elegir y dar à sus hijos Maestros de loables y buenas costumbres: porque de lo contrário saldrán siniestros y de malas mañas. Lat.

Præceptor est qui pessumus, malum éducat,
Ex optimo sit quanvis hic natus patre.

ESPIN. Escud. fol.33. El Padre, que por su ancianidad no pudo vengar la muerte de su hijo, se volvió à su guarida diciendo: *Costumbres de mal Maestro sacan hijo siniestro.*

COSTUMBRES Y DINEROS HACEN LOS HIJOS CABALLEROS. Refr. que enseña que las buenas costumbres y riquezas son medios eficaces para ennoblecerse el que no lo está. Lat.

Mores boni, nummique reddunt nobiles.

LOP. Dorot. fol. 172. Examinadla Theodora, que la dexais salir con quanto quiere: y si vuelve à lo que solía, perdióse vuestra casa, rematóse vuestra hacienda: que *costumbres y dineros hacen los hijos Caballeros.*

A la mala *costumbre* quebrarla la pierna. Refr. que enseña que si la costumbre es mala y perjudicial, no por serlo se debe observar; sino antes reformarla y abolirla. Lat.

Mori malo tu crura promptus frangito.

COSTURA. s. f. La union de dos piezas que están cosidas. Lat. *Assumentum. Sutura.* LAZAR. cap.2. Por un poco de *costúra*, que muchas veces del un lado del fardél descosía y tornaba à coser, sangraba el avariento fardél. CERV. Quix. tom.1. cap.23. En tanto que Don Quixóte passaba el libro, passaba Sancho la maléta, sin dexar rincón en toda ella, que no escudriñasse è inquiriesse, ni *costúra* que no deshiciesse. ZABAL. Dia de fiest. part. 1. cap. 1. Humedece con la lengua los remátes de las *costúras*, porque no falseen las *costúras* de secas.

COSTURA. Se llama tambien la labór de ropa blanca: como son sábanas, camísas y otras cosas de lienzo. PARR. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat.1. La pobre vieja, sin entender mas que de su *costúra*, podrá saber mas que quanto supieron Aristóteles y Platón.

COSTURA. En la náutica es la obra de enxerir un cabo con otro. Vocab. marit. de Sev.

Como piojo en *costúra*. Phrase vulgár con que se dá à entender que algúno ò algúnos están ò han estado en algúna función ù otro acto y concurso, sumamente apretados y oprimidos, por no ser el sitio capáz de contener tanta gente. Lat. *Loci angustia nimium compressus, a, um.* PIC. JUST. fol. 121. En las tales palabras vá inxerida *como piojo en costúra* la licéncia, para que la tal muger salga de sus casillas.

Saber de toda *costúra*. Phrase que se dice por el que à fuerza de experiencías ò práctica en diferentes materias, las comprehende y conóce bien, y es difícil de engañar. Y por lo regular se entiende del que es bellaco, y se ha exercitado en algúnas picardías. Lat. *Rerum eventibus edoctum expertumque esse.*

COSTURERA. s. f. La que tiene por oficio el hacer ropa blanca. Lat. *Sarcinatrix. Sutrix vestium.* CAST. Hist. de Sant. Dom. tom.2. lib. 1. cap.15. De consejo y parecer de sus deudos, tomó por Maestra una mugér gran *costuréra* y labrandéra, que la enseñasse el oficio.

COSTURON. s. m. Lo que está cosido grosseramente. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. Lat. *Sutura grossior ac rudior.*

COSTURÓN. Se llama tambien la cicatriz ò señal que queda en la cara ù otra parte del cuerpo, de algúna herída, adonde ha sido preciso dar puntos. Lat. *Cicatrix, cis.*

COTA. s. f. Armadúra del cuerpo que se usaba antiguamente. Al principio se hacía de cueros retorcidos y añudados, y despues de mallas de hierro ò alambre gordo. Lat. *Hamatus thorax. Lorica anellis texta.* CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. Año 20. cap.283. Y el Infante envió mandar à todos los suyos que llevassen *cotas* y brazáles. MARM. Descripc. tom. 1. fol. 19. Usan ir à la peléa sus gentes armados de medias celádas, y de *cotas* de malla. TORR. Hist. de los Xerif. cap.47. Estaba el Tyráno assentado en medio del pabellón.....y en la mano tenía un terciado, y una *cota* de malla jacerína, vestida debaxo de la marlóta.

COTA. Se llama tambien la ropa exteriór, que en las funciónes Reales de publicacion de paces, Juras, entierros Reales y otras semejantes, llevan los Reyes de armas: la qual es en forma de un capotillo de dos haldas, bordados en ella los escúdos de armas de los Reinos, y con especialidád los Castillos y Leones. Lat. *Ornatus vestium ad pompam.* CALVET. Viag. fol. 40. Seguían dos Macéros con sus mazas Reales en los hombros, y luego dos Reyes de armas con sus *cotas* de insignias Reales sobre damasco carmesí. SANDOV. Hist. de Carl. V. lib. 16. §. 26. Donde están los Feciales, Heraldos, ò Reyes de armas, con las *cotas* Reales, delante de las sepultúras de los Reyes que alli están sepultados. M. AYAL. Honr. de Luis I. pl. 166. Sobre el primer plano del túmulo, à los quatro costados de la tumba, estuvieron quatro Reyes de armas con sus *cotas* plenas, bordadas de seda y oro.

COTA. Se halla tambien tomado por lo mismo que Jubón. Es voz antiquada. Lat. *Thorax, cis.* TOST. Sob. Euseb. cap. 56. No se podía poner algúna ropa suya, ni *cota*, ni briál, ni otra algúna.

COTA. Vale tambien lo mismo que Acotación ò Annotación. Tiene yá poco uso. Lat. *Nota.* COVARR. en esta palab. La alegacion en la margen de otros Autóres se llama *Cota*, por razón de los números y sus divisiones.

COTA. Por parte ò porcion. Vease Quota.

COTANA. s. f. term. de Carpinteros. El agujero quadrado que se hace con el escoplo en la madéra, para encaxar en él otro madéro, ò la punta del. Lat. *Foramen, inis.* COVARR. en la palab. Escoplo. El instrumento de hierro acerado con que el Carpintéro abre en la madera las *cotánas.*

COTANZA. s. f. Tela fina de lienzo ancha, de

que

que se hacen camisas, sábanas y otras cosas. Lat. *Linteum pertenue.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 8. La vara de *cotanza* de à vara y quarta, à quatro reales.

COTARRERA. s. f. Voz de la Germanía, que significa Mugér baxa y común. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Circumforanea fœmina.*

COTARRERO. s. m. Voz de la Germanía, que vale Hospitaléro. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Hospes, tis.*

COTARRO. s. m. Habitacion de gente de mal vivir. Lat. *Lupanar, is.*

COTEAR. v. a. Poner cotos à algúna heredád, término ù tierra, y lo mismo que Acotar. Es formado del nombre Coto. Lat. *Fines præfigere, designare.* LEYES DE LA MEST. fol. 55. Para que estén, como antiguamente antes de los dichos cincuenta años solian estár, y non vos *sean coteadas*, ni tomadas, ni ocupadas en ningun tiempo.

COTEADO, DA. part. pass. Acotado. Lat. *Septus.* LEYES DE LA MEST. fol. 55. Guardando panes y viñas, huertas y prados de guadaña, dehessas de bueyes *coteadas*, &c.

COTEJAMIENTO. s. m. Lo mismo que Cotéjo. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario; pero tiene poco uso. Lat. *Comparatio. Collatio.*

COTEJAR. v. a. Comparar, conferir una cosa con otra, examinando y experimentando si convienen entre sí, y están conformes, ò en qué se diferencian: como Una pieza de grana con otra, una escritúra con otra, &c. Lat. *Comparare. Conferre.* RECOP. lib. 4. tit. 9. l. 4. Que vean los artículos que en el dicho grado de apelacion ò suplicacion cada una de las partes hiciere, y los *cotéjen* y examinen con los artículos hechos en las dichas instancias passadas. FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ. en el de Pimpollo. El que *cotejare* aquestas palabras que aqui dice Esaías, con las que acerca desta misma razón dixo à la benditísima Virgen el Archangel Gabriel, verá que son casi las mesmas. SAAV. Empr. 16. No solamente haga V. A. esta comparacion de sus virtúdes y acciones; sino tambien *cotéje* entre sí las de sus antepassados.

COTEJADO, DA. part. pass. Lo assi examinado y experimentado. Lat. *Collatus. Comparatus, a, um.* LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 109. Y ellas se obscurecieron, como suelen obscurecerse *cotejadas* con el Sol las candelas. RIBAD. Tribul. lib. 1. cap. 8. Qué proporcion puede haver del tiempo breve à la eternidad: con la qual *cotejados* diez mil años, no son mas que una gota de água, respecto de la immensidad del mar?

COTEJO. s. m. Comparación, examen, reconocimiento ò experiencia, que se hace para ver si una cosa difiere ò no de otra: como la cópia del original. Lat. *Comparatio. Collatio.* MANER. Apolog. cap. 64. Si se hace *cotéjo* en la fidelidad, Anaxagoras entregó al enemigo el depósito: y al Christiano los mismos Gentiles llaman por Antonomasia el Fiél. SAAV. Empr. 16. Este *cotéjo* será el mas segúro Maestro que V. A. podrá tener para el acierto de su gobierno. PINEL, Retr. pl. 54. Aumentandose el descrédito de su eleccion, con el *cotéjo* de tan ilustres antecessores.

COTHURNO. s. m. Especie de calzádo à manéra de borceguí, mui alto de suela, para hacer levantar del suelo la persóna, y que parezca mas alta y prócera. Es voz Griega, de quien la tomaron los Latinos. Lat. *Cothurnus.* SAAV. Coron. Goth. tom. 1. año 714. Vestido de una tela de oro ricamente recamada, calzados unos *cothurnos*, sembrados de perlas y piedras preciosas, y la espáda desnuda, se presentó à su exército. AMAY. Deseng. cap. 11. Pues no es mas de una representacion de la farsa del mundo, en que haces primer papél de Grande, por la basa y *cothurno* que te añadieron siendo pigméo. PANT. Rom. 3.

Del hombro la aljaba pende,
como de la mano el arco:
el brumal trueca cothurno
à diez puntos de zapáto.

COTIDIANAMENTE. Vease Quotidianamente.

COTIDIANO. Vease. Quotidiano.

COTILIDONES. s. m. Voz Anatómica. Bocas de venas y arterias, que passan en la cavidad, y sirven de receptáculos, mediante los quales se mantiene la criatúra asida à la madre. Infant. Ciruj. lib. 1. cap. 15. fol. 57.

COTILLA. s. f. Jubón sin mangas hecho de dos telas, embutido con barba de ballena, y pespuntado, sobre el qual se visten las mugeres el jubón ò casáca, y trahen ajustado el cuerpo. Lat. *Thorax muliebris ex balenarum costis constructus.* PRAGM. DE TASS. año 1627. fol. 16. Una *cotilla* llana de barba de ballena, veinte reales. JACINT. POL. pl. 120.

Este, pues, por sus pecados,
quiere à una niña de plata,
de estas de cotilla *de oro,*
y de tabí las enaguas.

COTIN. s. m. El golpe que se dá à la pelota torciendo el codo. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. Lat. *Pilæ percussio cubito facta.*

COTIZA. s. f. term. del Blasón. Banda disminuida à la tercera parte de su anchúra ordinaria. Avil. tom. 1. trat. 4. cap. 1.

COTIZADO, DA. adj. term. del Blasón. Se dice del campo, ò escúdo lleno de bandas de colores alternados. Si no se explica el número de las bandas, por Cotizado absolutamente dicho, se entiende de diez bandas. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 3.

COTO. s. f. El precio y tassa que se pone en lo que se compra ò vende, sin que se pueda exceder de ello. Lat. *Taxatio. Pretii dictio, constitutio, designatio.* PART. 5. tit. 7. l. 2. *Cotos* è postúras ponen los Mercadóres entre sí, faciendo Juras è Cofradias..... Otrosí los Menestrales ponen *Coto* entre sí, por quanto precio dén cada una de las cosas que facen de sus menestéres. RECOP. lib. 6. tit. 3. l. 12. Mandámos, que ningun hijodalgo no reciba ninguna behetria con fiadóres, ni por *coto* que se dél non partan

por tiempo, y el que tal fiaduría ò *coto* como estos hiciere no vala, y él pierda la behetría. Mend. Vid. de Nuestra Señora, Copl.342.

Tasólos Dios en sí mismo,
que de un santo y noble afecto
no es menos que Dios el coto,
ni en pagas de Dios hai menos.

Coto. Cierta medida que consta de los quatro dedos de la mano, cerrado el puño, y levantando sobre él el dedo pulgár. Lat. *Pugnus pressus.* Cerv. Quix. tom.2. cap.4. Si otra vez la imprimiere, no se le olvide esto, que el buen Sancho ha dicho, que será realzarla un buen *coto* mas de lo que ella se está. Pic. Just. fol. 22. No ha de decirnos con mui buena corriente, como la barqueó, y lo de la purga subrepticia, con que le hizo aflojar las cinchas un *coto.*

Coto. La dehesa ò término cerrado, donde está vedado y defendido el entrar à pastar. Lat. *Septum, i.* Recop. lib.3. tit.14.l.4.cap.29. Lo contenido en el capitulo precedente, se ha de entender, con que no puedan proceder sobre muladáres ni colménas, *cotos* ni adehesados. Calder. Com. Zelos aun del aire matan, Jorn. 1.

Por ella de tus cotos
la linea sale y entra,
disfamando de todas
la votada puréza.

Coto. La pena que se paga por el daño que hace algúna res ò ganado, en heredad ò siembra. En este sentido es voz Provincial de la Rioja. Lat. *Damni in aliena septa illati, taxatio.*

Coto. Pez mui pequeño que se cria en los rios. Su cuerpo menór que el de la rana pescadóra; pero en la forma y colóres parecido à ella. Tiene la cabéza grande, ancha y aplanada, la boca desgarrada, los ojos grandes y saltados. Cria dos aléras junto à las agallas, otras dos en el vientre, y en el lomo una que llega hasta la cola. Está metido debaxo de las piedras, y su carne es blanda y suave. Lat. *Cottus.* Huert. sob. Plin. lib.9. cap. 59. Es el *Coto* un pececillo pequeño, que se cria en los rios..... Estos están metidos debaxo de las piedras: y así los suelen asir apretando las mismas piedras hácia abaxo, ò hiriendolas.

Coto. En la Germanía vale Hospitál y Cementério de Iglesia. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

COTON. s. m. Tela de algodón mui ancha, pintada de varios colóres, con imitacion à las de la China. Usase de ella para ropas de cámara, colchas, vestidos de niños y otras cosas. Quando ha servido algun tiempo se lava, sin que los colóres se maltraten. Es voz moderna tomada de los Italianos y Franceses, porque tambien es de poco tiempo à esta parte el uso de este género. Lat. *Gossipina tela.*

Coton colorado. En la Germanía significa lo mismo que Jubón de azótes. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

Coton doble. En la Germanía vale Jubón fuerte con malla. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

COTONCILLO. s. m. term. de la Pintúra. Pelotilla ò botoncillo hecho de badána y borra, que se pone como cabecita en la parte superiór del tiento ò varilla, para asegurar la mano al tiempo de pintar. Lat. *Globulus gossipio fartus.* Palom. Mus. Pict. lib.5. cap.2. §.5. El tiento es una varita ò bastoncillo que se tiene en la mano izquierda, con un *cotoncillo* de borra, ò perilla redonda à lo último.

COTONIA. s. f. Cierta tela hecha de hilo de algodón, ordinariamente blanca, con sus labores de realce ù de gusanillo, de que se hacen colchas, almillas y otras cosas. Viene del Italiano *Cottone*, que significa Algodón. Lat. *Gossipina tela.* Pragm. de tass. año 1680.fol.8. La vara de *cotonia* de vara de ancho, à cinco reales y medio. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Pimpollo. Los zarcillos, las sortijas, las *cotonias*, las almalafas, las escarcélas. Pic. Just. fol. 10. Por quitar la mancha del dedo, se me ha entintado la saya blanca de *cotonia.* Pant. Rom.3.

Mantéo de cotonia,
que este trage en el veráno
usaron las Protonymphas,
por ser lucido y baráto.

COTORRERA. s. f. La hembra del papagáyo, paxaro bien conocido, del tamáño de una paloma, de hermosos y varios colóres, el pico corvo, y que con facilidad aprende, y dice las palabras que se le enseñan: y por semejanza se llaman así las mugéres habladóras. Lat. *Psittacus fœmina.* Parr. Luz de Verd. Cath. part.1. Plat. 1. Qué dirémos de tantos papagáyos? y qué de tantas *cotorréras*, que ni entienden lo que piden à Dios, ni saben lo que ruegan? Pic. Just. fol.121. Parecian *cotorréras* de seis en libra.

COTORRERITO. s. m. dim. de Cotorréro. En lo literál vale el que es chico. Por translacion significa Galancéte, presumido de lindo. Es voz inventada y jocósa. Lat. *Argutulus. Venustulus.* Quev. Orland. Cant. 2.

Era Astolfo forór por lo monjóso,
Poco jayan, y mucho tiquemique,
Y mas cotorrerito *que bazañoso,*
Con menos de varón que de alfeñique.

COTRAL. s. m. El buey cansado y viejo, que se aplica para la carniceria. Es voz mui común en Castilla, y la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Bos vetulus, rejicuius.*

COTUFA. s. f. Cierta fruta pequeña, que se cria en las Indias, semejante à las chufas de Valencia. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 3. Digame señór Bachiller (dixo à esta sazón Sancho) entra ahí la aventúra de los Yangueses, quando à nuestro buen rocinante se le antojó pedir *cotúfas* en el golfo?

Cotufa. Se toma tambien por gulloría: y así suele decirse comunmente pedir cotúfas. Lat. *Subtile ingenium gulæ. Deliciæ, arum. Capedia, arum.* Oña, Postrim. lib.1. cap. 8. disc. 3. No le basta para su sustento à un caminante un poco de ternéra y una olla de mui buen carnéro y vaca, sino que en medio de un desierto pidan *cotúfas* y gullorías?.....y que pasando adelante la golosina y gula, pidan codornices?

ces? essa mucha *cotúfa* es, venga la ira de Dios sobre gente tan antojadiza.

COTYLEDON. s.m. Lo mismo que Acetábulo.

COVACHA. s. f. Cueva, concavidad ò subterraneo pequeño. Lat. *Cavea. Latibulum.* Ambr. Mor. tom.1. fol. 235. Labrada à manos, como cueva, ò *covacha.* Valdiv. Vid. de S. Joseph, Cant.10. Oct.4.

Quando contento en la covácha *amiga,*
El negro grillo agudamente suena.

COVACHUELA. s.f. dim. de Covacha. La que es pequeña. Lat. *Cavernula.*

Covachuela. Por excelencia se llama la Secretaria del Despacho universal, donde assiste el Secretario con quien el Rey despacha, y donde estan los Oficiales, que por este motivo se denominan de la Covachuela. Diósele este nombre, por estár situada en una de las bóvedas de Palacio. Lat. *Regiis negotiis expediendis intra aulam regiam secretius concláve.*

COVEZUELA. s. f. dim. de Cueva. Cueva pequeña. Lat. *Cavernula.* Siguenz. Vid de S. Geron. lib.3. disc.3. Desde las obscúras *covezuélas* y celdas queremos condenar el mundo: envueltos en ceniza y en silicio queremos juzgar los Obispos y Prelados. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 2. cap. 1. San Pedro Chrysólogo dice, que esta *covezuéla*..... estaba en las barbacánas de Belén, ò en sus arrabáles, y no dentro de la Ciudad.

COXCOXITA. s. f. Juego con que los muchachos se divierten, llevando el un pie encogido, ò en el aire, y ván saltando con el otro, y si tocan con ambos la tierra pierden: y si toca alguno de los compañéros con el pie que lleva encogido gana: y al uno y al otro, quando pierde, le dán con los zapátos, hasta ponerse en cierto lugár señalado, que llaman Rambla, de donde sale à coxcoxita, diciendo, Salgo de rambla y pido avison. Lat. *Ludus empusa.* Calder. Com. El Conde Lucanór. Jorn.1.

Que claro está que no havia
con el uno de correr
una principal señóra,
à coxcoxita *en un pie,*
como juegan los muchachos,
quando hacen, una, dos, tres.

COXEAR. v.a. Mover los pies con desigualdad notable: lo que suele suceder por tener una pierna mas larga que otra, y por otras cáusas. Es formado del nombre Coxo. Lat. *Claudicare.* Mex. Hist. Imper. Vid. de Vitelio, cap. 2. Era mui barrigúdo, y *coxeaba* un poco de una pierna, de un golpe que havia recibido de un carro. Rodrig. Exerc. tom.1. trat.8. cap.2. Tiene un hombre una herida en el pie, y anda con él *coxeando*: la cáusa de que ande con el pie, es la virtud y fuerza motiva del alma; mas del *coxear* la cáusa, es la herida, y no la virtud del alma. L. Grac. Critic.part.3. Cris. 1. Aquellos de los malos pies pisan mui firme, y *coxeando* ellos, hacen assentar el pie à muchos. Espin. Art.Balless. lib.3. cap. 25. La perdiz, quando vé venir al Cazadór cerca de donde están sus pollos reciennacidos, salen huyendo dél, *coxeando* y haciendo de las que no pueden volar, como si estuviessen heridas, para que las sigan, y apartarle de ellos.

Coxear. Metaphoricamente vale falsear, proceder no rectamente, sino con dobléz y engaño, y lo mismo que Claudicar. Lat. *A rectitudine deficere, deflectere. Claudicare.* Palaf. Luz à los viv.fol.123. Pero aun de la intencion *coxeamos* innumerables veces: porque comenzando por el servicio de Dios, proseguimos ò acabámos por nuestra vanidad.

Saber de qué pie *coxéa.* Phrase vulgár con que se dá à entender que no se ignora la falta, mala inclinacion, vicio ò intencion que algúno tiene, y con que obra. Lat. *Quo vitio claudicet quisquam scire.* Calist. y Melib. Act. 1. No es mas menester, *bien sé de qué pie coxeas*: yo te sanaré. Cerv. Quix. tom.1. cap.5. Mira en horamala, dixo à este punto el ama, si me decia à mi bien el corazón *del pie que coxeaba* mi señór.

COXEDAD. s. f. Lo mismo que Coxéra ò Coxéz. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Claudicatio.*

COXENDICO. s. m. Hueso del anca. Es voz Anatómica. Mart. Anat. Comp.

COXERA. s. f. El vicio de coxear. Lat. *Claudicatio. Clauditas.* Cerv. Nov. 7. pl. 213. Sabed, hermano Luis, que mi *coxéra* y estropeamiento no nace de enfermedad, sino de industria, con la qual gano de comer pidiendo por amór de Dios.

COXEZ. s. f. Lo mismo que Coxéra. Es voz de poco uso. Navarr. Man. cap. 27. num. 199. Qual es tambien la *coxéz*, que no necesita à tener palo en el altár.

COXIN. s. m. Cierto género de almohada hecha por lo regular de badána ò cuero, llena de lana, pluma ò borra, que comunmente sirve para sentarse en él ò hincarse de rodillas. Viene de la voz Coxo. Lat. *Pulvinus, i. Pulvinar, aris.* Recop. lib.9. tit.22. l. 2. De la tapicería, que son paños Francéses, de verdúras y Rás, y de Tornay, y antepuertas, y *coxines* y mantas de pies, y alhombras, y bancáles..... que paguen cinco mrs. por ciento al dicho almoxarifazgo. Mend. Guerr. de Gran. lib. 4. num.9. Grandes llaman en España los Señóres à quien el Rey manda cubrir la cabéza, sentar en actos y lugáres públicos, y la Réina se levanta del estrádo à recibir à ellos y à sus mugéres, y les manda dar por honra *coxin* en que se sienten. Pellic. Argen. part. 1. fol. 23. Y dandole un *coxin* donde se recostasse, y muchas velas que traxo Timocléa, repitiendo los soterraneos passos, se volvieron à sus aposentos.

Coxin. Se llama tambien otro género diferente de almohada, mas ancho de abaxo que de arriba, de cuero, paño ù otra tela, lleno de lana, pluma ò borra, y regularmente colchado, que se pone sobre las sillas, para ir mas acomodadamente acaballo. Lat. *Clitellaris pulvinus.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 39. Una silla de media borréna para mula, con faldas de vaquéta y *coxin* de gamúza, noventa y nueve rea-

reales. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 23. Y quando llegó, fué à tiempo que alzaba con la punta del lanzón, un *coxin* y una maleta asida à él.

Coxines. En la náutica son unos texidos de caxétas, que se ponen en el bauprés, vergas y bordas, para que no se rocen las relingas de las velas y amuras, escotines y obenques. Vocab. marit. de Sev.

COXITRANCA. s. m. El coxo que trahe mulétas, y anda de prisa atrancando tierra, y dando passos largos. Es voz compuesta de Coxo, y de Tranca, y la trahe Covarr. en su Thesoro. Lat. *Duobus innixus fulcris, ac longioribus gressibus incedens claudus.*

COXIJO. s. m. La inquietúd ò queja que procéde de cáusa ligéra. Lat. *Iurgium. Querelæ levior.* Quev. Cuent. Y con esto se fueron todos à la deshilada con mui grandes *coxijos*, sin respetar el coramvobis del Padre.

COXIJOSO, SA. adj. El que se queja ò resiente de qualquier cosa, por ligéra que sea. Lat. *Iurgiosus. Querulus, a, um.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 6. Restituían las mugéres..... y los hijos donde se los criassen, descargandose de bocas inútiles y embarazo *coxijóso.* Torr. Philos. lib. 2. cap. 9. Porque los hijos de Adan, que de suyo son *coxijósos*, no se pudiessen quejar de los muchos preceptos que les ponian.

COXO, XA. adj. La persóna ò animál que tiene una pierna mas corta que otra, ù otra lesion ò impedimento, que no le dexa sentar los pies igualmente en el suelo, ni andar derecho. Viene del Latino *Coxa*, que significa el Anca. Lat. *Claudus.* Quev. Cart. de las calid. de un Casam. Los que me quieren mal me llaman *coxo*: siendo assi que lo parezco por descuido, y soi entre *coxo* y reverência, un *coxo* de apuesta, si es *coxo*, ò no es *coxo.* Navarret. Conserv. disc. 9. Los Indios del Perú.....tuvieron grandissima vigilancia en no consentir holgazánes, haciendo que aun los viejos, los mancos, los *coxos* y los ciegos trabajassen en algúnos ministérios, en que no les estorvasse su enfermedad. Villavic. Mosch. Cant. 8. Oct. 5.

Oyó el mensage el negro herrero, y brama,
Porque la pierna coxa *entonces tenga,*
De manéra que no pueda tan presto
Vér de su Rey el formidable gesto.

Coxo. Por Antonomásia se entiende el tiempo.

COXQUEAR. v. a. Lo mismo que Coxear. Es voz antigua, que yá no tiene uso, sino entre la gente rústica. Lat. *Claudicare.* Chron. Gen. fol. 199. E *coxqueaba* de una caída de un caballo, que havie caído con él. M. Avil. Trat. Oye Hija, cap. 9. Y queda herida en el muslo, que quiere decir en el apetito sensuál: mortificandosele de arte, que de alli adelante *coxquea* dél. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 4. Debe de pensar el buen hombre, sin duda que nos dormimos aqui en las pajas: pues ténganos el pie al herrar, y verá del que *coxqueámos.*

COYUNDA. s. f. La corréa con que se atan los bueyes al yugo. Viene del Latino *Conjungere.* Lat. *Lorum.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 26. Una *coyunda* gorda texida, treinta y quatro maravedis. Chron. del R. Don Juan el II. Año 7. cap. 37. Y otrosi lleva cargo de recibir los cueros de bueyes, que fueren menester para *coyundas*, para tirar los pertrechos. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 127. Y atandole con las *coyundas* de los bueyes, le asseguraron y pusieron en otro carro. Lop. Philom. fol. 120.

Y las coyundas *fuertes desatadas,*
El macilento buey el heno arrója.

Coyunda. Metaphoricamente se llama la union ò ligazón de dos persónas por el Matrimónio. Lat. *Matrimonii vinculum.* Valverd. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 12. Si ella celebra nuevas bodas con otro, incurre en adultério, rompiendo la *coyunda*, que la tiene unida al primer marído.

Coyunda. Metaphoricamente vale tambien sujecion ù dominio. Lat. *Dominium, ii.* Argens. Maluc. lib. 10. fol. 367. Y la superioridad y dominio arraigado, ha vuelto la *coyunda* de España.

COYUNDADO, DA. adj. Cosa atada al yugo. Tiene poco ò ningún uso, y le trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Loratum jugum.*

COYUNDILLA. s. f. dim. de Coyunda. Coyunda pequeña. Lat. *Cingula coriacea.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 27. Una red de la trassera de un carro de *coyundillas*, ciento y cincuenta y tres maravedis.

COYUNTURA. s. f. Ligadúra ò trabazón con que se ata un huesso con otro: como son las de los dedos, las manos, pies, codos, hombros, muñécas, &c. Lat. *Articulus ossis, junctura, commissura.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 28. Y aplicandole en uncion à todas las *coyuntúras* del cuerpo, es poderoso medicamento para corregir el dolór que se padece en ellas. Argot. Monter. cap. 41. Opinion vulgár era, que la forma que se tenía en la caza de los Elephantes, era asserrando el arbol donde se arrimaban quando dormían: porque decían que no tenían *coyuntúras* en las piernas, y que à esta cáusa quando caían en tierra, no se podian levantar. Quev. lib. de todas las cosas. Todas las rayas que vieres en las manos (ò curioso Lectór) significan que la mano se dobla por la palma, y no por arriba, y que se dobla por las juntúras: y por esso están las grandes en las *coyuntúras.*

Coyuntura. Metaphoricamente vale ocasión, oportunidád para la execución de algúna cosa. Lat. *Occasio oblata.* Sant. Ter. Su vid. cap. 2. Porque aguardaron à *coyuntúra* que no pareciesse novedad. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 11. Pero las persónas libres lo atribuian à buena provision, y en conveniente *coyuntúra.* Marian. Hist. Esp. lib. 13. cap. 5. Que era mejór aguardar un poco de tiempo, que dexar passar aquella buena *coyuntúra* de ayudar al común. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 81. Que estaba de sobreaviso para introducir la proposicion en la primera *coyuntúra.*

Hablar por las *coyuntúras.* Phrase familiar con que se dá à entender que uno habla mucho y de continuo, sin tropezar ni dexar que otros hablen. Lat. *Nimium esse loquacem, ac garrulum.*

Lle-

Llegar ò venir à *coyuntúra*. Es llegar en ocasion oportúna y favorable, para que se logre, ò trate de algúna cosa. Lat. *Data, vel amissa occasione venire. Oportunè venire.* Mex. Hist. Imper. Vid. de Sergio Galba, cap. 1. Pero esto fué *à* tan buena *coyuntúra*, que todo fué casi à un tiempo: pues le llegó nueva de Roma de la muerte de Nerón. Yepes, Chron. tom. 1. Cent. 1. cap. 1. Tratando cosas espirituales con San Benito *vino à coyuntúra*, y ofrecióse en la conversacion la ida de Totila para Roma.

COZ. s. f. El golpe que se dá con el pie, sacudiendole hácia atras. Covarr. es de sentir que viene de Coxo, y que de Cox se dixo corrompidamente Coz. Otros le deducen del Italiano *Cozzo*, que vale Encuentro: Otros del Latino *Calz*, porque la coz se dá con el calcañár: y otros del verbo *Concutere*. Lat. *Calcitratus, us. Infesta calcium jactatio.* Ant. Agust. Dial. pl. 51. Oído hé contar que uno dixo por burla, que las armas de Nápoles eran un caballo sin freno, con una albarda vieja, tirando *coces*, por quitarsela y tomar otra nueva. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Antonio de Padua. Otra vez vino otro, que havia dado de *coces* à su Madre, y acusóse de aquel grave pecádo. Nieremb. Vid. del P. Pedro Paez. Al salir de Bazain le dió un buey una grande *coz*, que le fué forzóso estarse en la cama.

Coz. La resurtida ò retroceso que dá la pieza de artillería, la escopéta y otras armas, volviendo atrás con el impulso de la pólvora. Lat. *Tormenti bellici retrusio, onis.* Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 12. §. 28. Porque la trahían con tal arte, que sin quitar de la pieza los caballos que la llevaban, sino con solo revolver la boca adelante, con un estríbo gruesso de hierro, que en la curéña trahían, donde hacían hincapié para la *coz*, podian jugar de cada pieza. Espin. Art. Ballest. lib. 1. cap. 11. El estár los arcabúces desabridos, y dar mas *coz* que lo ordinário, tiene sus circunstáncias.

Coz. Se llama tambien aquella parte de la caxa del arcabúz, que se afirma en el hombro para hacer la puntería, que regularmente se llama Culáta. Lat. *Fistulæ ferreæ postica pars.* Espin. Art. Ballest. lib. 1. cap. 10. Los que son altos de hombros y cortos de cuello, necesitan sean las *coces* de los arcabúces mas derechas.

Coz. Se llama asimismo el retroceso del água, quando encuentra impedimento que no la dexa seguir su curso, y vuelve atrás. Lat. *Fluentis aquæ retractio, onis.*

Coz que le dió Periquillo al jarro. Cierto juego con que se divierten los muchachos, poniendose en rueda dadas las manos, y dando vueltas al rededór con prisa: El que ha quedado, por suerte, fuera, procura asir à algúno de la rueda, y estos se defienden de él tirandole coces, y van cantando, Coz que le dió Periquillo al jarro, Coz que le dió que le derribó: y si coge à algúno, él queda libre y se pone en la rueda, y el cogido continúa el juego en su lugár.

Entrarse ò meterse de hoz y de *coz*. Phrase vulgár para significar que uno entra de golpe, y sin consideracion ni reflexión algúna, en qualquiera cosa. Lat. *Repente ac insolenter sese immiscére.* Quev. Cuent. A la tabahola se entró un vecino con sus once de ovéja, mui sobresaltado, y *de hoz y de coz se metió* donde no le llamaban.

Mandar à *coces*. Es mandar imperiosamente, con razón, ò sin ella. Lat. *Superbo fastu atque insolentia imperare.*

Tirar *coces*. Además del sentido literál: por translacion significa repugnar, rebelarse, no querer sujetarse; sino vivir libremente y sin rienda. Lat. *Recalcitrare.* M. Avil. Trat. Oye Hija, cap. 5. Y San Hilarión, que decía à su própria carne: Yo te domaré, y haré que no *tires coces*; sino que de hambrienta y trabajada pienses antes en comer, que en retozar.

La *coz* de la yegua, no hace mal al potro. Refr. que dá à entender, que los golpes y malos tratamientos con que suelen las mugéres tratar y hacer mal à quienes bien quieren, no les lastíman ni causan daño. Lat.

Calx matris haud tenerrimo nocet pullo.

Lop. Dorot. fol. 170. Yo con Phelipa hablo, Dorotéa, no contigo: Phelipa es mi hija, y *la coz de la yegua no hace mal al potro.*

CR

CRABRON. s. m. Especie de abéja, y una de las nueve en que las divide Virgilio en su Geórgica, que vulgarmente se llama Abejón. Es voz puramente Latina *Crabro, onis.* Funes, Hist. nat. lib. 2. cap. 32. Este Autór Virgilio en su Geórgica hace un largo capítulo de las abéjas, y pone muchas especies de ellas: como son las mismas abéjas, sus Reyes, los zánganos, avispas, *crabrónes*, teredines y otras tres, que viven vida solitária. Huert. sob. Plin. lib. 11. cap. 21. A los *crabrónes*, llamados asi de los Latinos, à Cabo, ò Caballo, donde se engendran, llaman los Hebréos Jesithah..... y los Españóles Abejónes. Ribad. Tribul. lib. 1. cap. 3. De los *crabrónes*, que son tábanos, ò como los llama el Libro de la Sabiduria, Avispas, se sirvió Dios, para espantar y afligir à los habitadóres de la tierra de Canaán.

CRANEO. s. m. El casco de la cabéza, que es una trabazón de los ocho huessos de ella, y de tres tablas, que tienen los quatro mayóres: que la primera se llama dura, la de enmedio Espongiosa, y la última Vítrea. Porr. Medul. de Ciruj. fol. 18. Es del Latino *Cranium, ii.* Frag. Anatom. lib. 1. cap. 34. El hueso de la cabéza, que llaman *Cráneo*, y comunmente Casco, es como un yelmo, para guarda de los sessos, y se compóne de ocho huessos. Lop. Circ. fol. 21.

Dexa caer el pino, en quien impresso
Quedó revuelto en sangre el cráneo y sesso.

CRAS. adv. de tiempo. Lo mismo que Mañána. Es voz antiquada y puramente Latina *Cras.* Part. 6. tit. 4. l. 8. E esto sería como si dixesse el testadór: Establezco à Fulano mi heredero, si *crás* naciere el Sol. C. Lucan. cap. 46. Por amór de Dios id allá *crás* de mañana: y por ven-

ventúra querría Dios, que sabriamos algúnas nuevas de él.

CRASCITAR. v. n. Formar el cuervo su graznído. Fórmase por la figúra Onomatopeya del sonido Cras, que paréce compóne. Otros dicen Crocitar, tomandolo del Latino *Crocitare*, que significa esto mismo. Huert. sob. Plin. lib. 10. cap. 11. Dan muchas voces los cuervos, y por su modo de sonído ò estruendo, llaman à su vocear *Crascitar*, porque siempre paréce que dicen Crás.

CRASISSIMO, MA. adj. superl. En lo literal vale Sumamente pingüe, gordo y grueso: y en lo metaphórico mui reprehensible, torpíssimo y lleno de ignorância. Lat. *Crassissimus*, Mond. Dissert. 2. cap. 5. Y es ignorância *crasissima* y notória, tener por moderna y nuevamente introducida esta qüestión.

CRASSITUD. s. f. Lo mismo que Grossúra, ò gordúra. Viene del Latino *Crassitudo*, que significa esto mismo.

CRASSO, SSA. adj. Grueso, gordo, pingüe y espesso. Es del Latino *Crassus*. Lop. Dorot. fol. 115. Apostaré que quieres decir, que resueltas con la edád aquellas partes sutiles, se hace mas *crassa* y densa. Pellic. Argen. part. 2. fol. 49. Suele salir por esta boca un vapór sulphúreo, *crasso* y nebuloso.

Crasso. Metaphoricamente vale cosa torpe, mala en gran manéra, y que no tiene excúsa: cómo Disparate crasso, errór crasso. Lat. *Pessimus. Turpis & e.* Navarr. Man. cap. 23. num. 44. Ignorância *crassa* ò supína es la del que no sabe lo que es obligado, por su negligencia lata ò ancha: que es de no hacer para saber lo que todos los de su qualidád comunmente hacen, ò deben hacer. Parr. Luz de Verd. Cath. Plat. 6. del Santissimo Sacramento de la Eucharistía. Y de este *crasso* engaño se le siguió otro mayór errór, que fué intentar parar en su cartéra al Sol. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 1. Y apoyando con muchos esfuerzos los disparates de Almarico, huviera hecho passo al engaño, por la *crassa* ignorância de algúnos, que yá seguian su partido.

CREA. s. f. Cierto género de tela ò lienzo, que no es de los mas finos ni de los mas toscos, que sirve para hacer camisas, sábanas y otras cosas. Llámase comunmente Leóna, porque viene de Leon de Francia. Lat. *Linea tela sic vulgò nominata*. Pragm. de tass. año 1680. fol. 8. La vara de *créa* leóna entreancha, à quatro reales y medio. La de *créa* angosta, à tres reales y medio.

CREABLE. adj. de una term. Lo que es digno de crearse, ò puede ser creado. Es del Latino *Creabilis, & e.* Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 7. §. 1. Pues la grandéza de la gracia es, que no pare en ningun grado de la naturaléza criada ni *creable*; sino que transcendiendo toda otra perfeccion pertenece al grado Divino.

CREACION. s. f. El acto de crear y producir de nuevo algúna cosa. Es voz puramente Latina *Creatio*. Fr. L. de Gran. Guia, part. 1. cap. 3. No solo está obligado el hombre à Dios por el beneficio de la *creación*, sino tambien por el de la conservación. Florenc. Mar. tom. 2. pl. 208. Yo solamente diré dos ponderaciones, una de Damascéno, y otra de Ruperto: la una es cerca de la *creación* del Cielo, y la otra cerca de la *creación* del mar. Calder. Aut. La vida es sueño.

Y yá que la agregacion
de alegóricos sentidos
dá la creación *al Poder,*
y el orden de sus designios
à la Sabiduria.....

Creación. Por extension se llama tambien la eleccion y nombramiento que se hace de algúnos sugétos para empléos y cargos honoríficos: y assi se dice, La creacion del Sumo Pontifice, de los Cardenáles de la Santa Iglésia Romana, &c. Lat. *Creatio. Designatio.* Navarret. Conserv. disc. 1. Reprehendiendole su mugér, por qué con la *creación* de los Ephoros (que eran los Consejéros Supremos) havia limitado la soberanía de Monarcha. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 1. cap. 36. El Papa Sixto IV. en la segunda *creación* de Cardenáles, que celebró en Santa Maria la mayór, Viernes à siete dias del mes de Marzo, creó al Obispo, con el titulo de Santa Maria in Dominica.

Creación. Algunas veces se halla tomado por crianza y nutricion. En este sentido está yá antiquado. Mend. Coron. fol. 19. E estas mugéres, que llamaban Parcas, curaban de su *creación*.

CREAR. v. a. Lo mismo que Criar. Este verbo, aunque mas arreglado à su origen del Latino *Creare*, oy solo tiene uso en la acepcion de erigir algúna nueva dignidád, ù de constituir à algúna persóna en cierto empléo, ò ministério: como Se creó la dignidad ù oficio de Condestable, ò à Fulano le crearon Cardenál: y en la de producir, nutrir y educar, es voz antiquada. Lat. *Creare*. Ghron. Gen. fol. 149. E diólos à *crear* à una mugér, en un Logár cabe Roma. Men. Coron. fol. 27. E alli le *crearon* è estovo luengo tiempo. Zurit. Annal. lib. 3. cap. 10. Fué determinado que se *creásse* Obispo, y huviesse Iglésia Cathedrál, y el primer Perlado fuesse el que el Rey eligiesse. Colmen. Hist. de Segob. cap. 41. §. 10. Nuestro Obispo D. Gaspar de Zuñiga partió luego..... à su Arzobispado de Santiago, que gobernó hasta el año de 1570. en que *fué* promovido à Sevilla, y *creado* Presbytero Cardenál, con titulo de Santa Bárbara.

CREADO, DA. part. pass. del verbo Crear. Lo assi producido, erigido, ò alimentado. Lat. *Creatus, a, um*. Chron. Gen. fol. 143. Confessándole è teniendole por Señór è Autór de todo lo *creado*. Comend. sob. las 300. fol. 50. De la qual es próprio saber, que el movedór es Dios: en cuya virtud se mueven y sustentan todas las otras cosas *creadas*.

CREATURA. s. f. Lo mismo que Criatúra. No tiene yá uso, sino quando se habla del erigido ò constituído en dignidád: como Tal Cardenál fué creatúra de tal Papa. Lat. *Res creata*.

CRECEDERO, RA. adj. Lo que está en ap-

ti-

titud para crecer. Lat. *Auctior, is. Amplior.*

CRECEDERO. Se dice del vestido que se hace para algun niño, mas largo y cumplido de lo necessario, para que le venga quando vaya creciendo. Lat. *Crescenti corpori apta vestis.*

CRECER. v. n. Aumentarse, venir à ser mayór, agrandarse algúna cosa, yá sea sensible, insensible ò metaphórica: como el hombre crece, el arbol crece, la mar crece, la virtud, la malicia y los precios crecen. Viene del Latino *Crescere*, que significa esto mismo. Este verbo tiene la anomalia de los acabados en *ecer*: como Yo crezco, crezca aquel. PART. 1. tit. 4. l. 61. E otrosi debe llevar Cruz è agua bendita, è una campanilla tañiendo, porque entiendan los homes que se deben humillar à Dios en sus corazónes, è *crezca* la Fé en ellos. SANT. TER. Su vid. cap. 29. *Creciendo* en mi un amór tan grande de Dios, que no sabía quien me le ponia. PALAF. Hist. R Sagr. lib. 6. Quien creerá que no *crecen* los Réinos en riquéza, quando entra en ellos tributando todo el Orbe? Y antes al mismo tiempo *crece* la necesidád, porque vá el vicio *creciendo* à mas largos passos, y consúme en lo que *crece* mucho mas de lo que entra. MEND. Vid. de Nuestra Señora, Copl. 75.

Crecisteis, *ò planta Virgen,*
cedro incorruptible, cedro
que altas regiones coróna,
sin tocar humanos vientos.

CRECER A PALMOS. Phrase ponderativa, que explica que algúna cosa se aumenta y recibe elevación con celeridád. Lat. *Mirè augeri, accrescere.* NAVARR. Man. cap. 1. num. 22. Débese cierto tener lastima de ellos, y rogarles con lágrymas de compasion, que miren que están en el diabólico estádo de la eterna damnación, que con tal confesion y comunion *crece* mas que *à palmos.*

CRECER COMO ESPUMA. Phrase con que se dá à entender que algúna persóna ò cosa se ha aumentado y adelantado mucho en poco tiempo: como en la hacienda, en los puestos, en el cuerpo, &c. Lat. *Mirum in modum aliquem augeri, ornari, amplificari.* FR. L. DE LEON, Perf. Casad. §. 7. Y assi *crece* el bien *como espúma*, y se mejóra la hacienda. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 7. En llegando à la Corte del Rey Abimelech, comienza *à crecer como espúma*, y llega su prosperidad à vencer à Reyes.

CRECER EL OJO. Phrase metaphórica, que explica la súma alegria que cáusa la esperanza de conseguir algúna gran felicidad. Lat. *Letam spem cogitatione boni augere.* TORR. Philos. lib. 2. cap. 6. Viendo un caliz de oro en cierto Monasterio, sujéto à su jurisdiccion, *le creció el ojo* con la rica presa, y sin ningun escrúpulo le tomó para su baxilla. QUEV. Fort. Oíala el mezquíno con una atencion canina y lacerada, y tan encendida en codicia, con la turbamulta de millónes, que le tecleaban los dedos en ademán de contar: *haviale crecido* tanto *el ojo*, que no le cabía en la cara.

CRECER EN CORCÓVA. Demás del sentido recto, significa ir en aumento alguna cosa mala: como la falta de salud, de medios y otras semejantes. Lat. *In deterius vergere, progredi.*

CRECER HACIA ABAJO. Phrase irónica con que se explica que algúna cosa se disminuye en lugár de aumentarse. Regularmente se aplica al hombre quando yá está en edad de no poder crecer, que mientras mas vive, se arrima mas à la sepultúra. Lat. *Decrescere. Minui. Deficere.*

CRECER LOS DIAS Ò LAS NOCHES. Es ir tomando aumento ò incremento con el tiempo: pues los dias empiezan à crecer por la Natividad de Nuestro Señor Jesu Christo, y las noches empiezan à dilatarse por la Natividad de San Juan Baptista. Lat. *Dies crescere, augeri.*

CRECERA EL MEMBRILLO, Y MUDARA EL PELILLO. Refr. que enseña que todas las cosas se desfiguran con el tiempo, de lo que fueron en sus principios. Lat.

Crescente malo, tenera lanugo cadet.

Carne que *crece*, no puede estar sino mece. Refr. que reprehende à los que se enfadan de que los muchachos jueguen y traveseen: pues es preciso conceder à la corta edád lo que lleva de suyo. Lat.

Quin currat hinc & illinc lusitans puer,
Augere vim nequiverit corpusculi.

CRECIENTE. part. act. del verbo Crecer. Lo que crece y se vá aumentando. Lat. *Crescens.* BAREN, Guerr. de Fland. pl. 350. Viniesse à aumentarle mas la reputacion y gloria, à que su *creciente* fama militar le havía hasta entonces ensalzado. REBOLL. Ocios, fol. 207.

Mar de tafetan azúl,
que es puntas de oro su margen,
en aguas crecientes *dá*
con todo baxel al traste.

CRECIDO, DA. part. pass. Lo aumentado ò acrecentado. Lat. *Auctus, a, um.* FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 103. Arrojad generósa semilla en vuestras almas, de que os prometais copiosa cosecha en la edad *crecida.* CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 15. Respondió el Santo con discréto disimúlo que no podia, porque se lo tenía feriado todo à Dios: en que tenía usúras mas ciertas, y mas *crecidos* intereses. CALDER. Com. Las manos blancas no ofenden, Jorn. 1.

Que presumo que la misma
naturaleza se agravia,
quejosa de que el cabello
crecido *y trenzado trabiga.*

CRECIDO. Se toma tambien por grande ò magnífico. Lat. *Ingens, tis. Magnus, a, um.* LOP. Peregr. fol. 117. Y con el *crecido* dolór que le causó sucesso tan infeliz, enajenada de la razón, procuró varias veces darse la muerte. REBOLL. Ocios, fol. 298.

Crecido *exército junta,*
ningun rigór recatéa,
destruyendo impetuoso
las descuidadas frontéras.

CRECIDOS. Llaman las mugéres que hacen media, à aquellos puntos que forman con las agujas y hilo para ensanchar la media ò calceta en el lugár que lo necesita: como es en la pantorrilla. Lat. *Crescentes fili nexus.*

CRECES. ſ. f. uſado en plurál. El aumento que el trigo toma en la panéra ò trox, con el beneficio de traſpalarlo de una parte à otra: y tambien ſe llaman aſsi las de la ſal, y otras coſas que proceden de la medida que llaman Colmada. Lat. *Incrementa, orum.* Aut. acord. Aut. 155. Viſto el daño que à eſta Villa ſe le ſigue de que à los Mayordomos del Póſito no ſe les haga cargo de las dichas *creces*: mandámos que el Corregidór de eſta Villa haga parecer ante sí al dicho Diego Sanchez Caſtellanos, del qual reciba juramento en forma, y declare qué cantidad de *creces* ha havido y hai, del trigo que ha entrado en ſu poder en el dicho Póſito.

Creces. Por extenſion ſe dice de otras coſas: como Creces en la virtúd, &c. Baren, Guerr. de Fland. pl. 228. A eſta injuria hecha à la Igleſia, y recibida del Rey por propria, quantas *creces* daría la otra, toda ſuya, de quererle deſpojar de la ſoberanía que gozaba? Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 16. Eſtas voces eran alientos en ſu eſpiritu para las *creces* y adelantamiento de la obra.

CRECIDA. ſ. f. El aumento conſiderable, ò creciente que toman los rios ò arroyos quando ha llovido mucho, ſaliendo de madre, è inundando la tierra. Lat. *Fluvii exundatio, extra alveum eruptio.* Chron. Gen. fol. 177. E por las grandes *crecidas* de los rios, por eſtonces non podieron facer otra coſa. Navarr. Man. cap. 17. num. 188. Eſterilidad fortuita es la que acontece por deſacoſtumbrado calór, frio, tempeſtades, terremótos, grandes *crecidas*, aves, guſanos, y otras coſas ſemejantes, que ſin culpa del Labradór acontecen. Ant. Agust. Dial. pl. 113. Notando quantos codos crece para ſer fertil la *crecida*.

CRECIDAMENTE. adv. Ventajoſamente, con grande aumento, ampliamente. Es voz de poco uſo. Lat. *Copiosè. Magnificè.* Maner. Apolog. cap. 25. Y yo creeria que tantos Réinos que ſe fundieron para que *crecidamente* ſe labraſſe la ſuma grandéza del Imperio, tenían tambien Religión, y ſe perdieron.

CRECIDISSIMO, MA. adj. ſuperl. de Crecido. Mui crecido. Lat. *Ingens, tis. Magnus, a, um.* Baren, Guerr. de Fland. pl. 366. No haviendo ſucedido nunca motin que fueſſe mas lleno de Capitánes y de Oficiales inferiores, de ſoldádos que gozaban grueſſas ventajas de pagas, y de otros ſoldádos viejos, que tambien conſumían *crecidiſsimos* ſueldos.

CRECIENTE. ſ. f. El aumento que los rios y arroyos toman quando ha llovido mucho: y tambien ſe llama aſsi el que por el fluxo y refluxo toma la mar. Lat. *Fluvii exundatio. Inundatio.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 9. Porque de las aguas vemos que proceden las avenidas y *crecientes* de los rios, que hacen notable daño en las tierras vecinas. Ambr. Mor. tom. 1. fol. 156. Mas quando quiſo deſembarcar, no pudo: que la *creciente* de la mar ſe lo eſtorbó. Rodrig. Exerc. tom. 1. trat. 1. cap. 9. De unas pequeñas gotas de agua multiplicadas, ſe vienen à hacer unas *crecientes* y avenidas tan grandes, que echan por tierra los grandes muros, y los edificios y caſtillos fuertes.

Creciente. Metaphoricamente ſe dice de otras coſas que no ſon corrientes, y vale tanto como Aumento: como La creciente de la Luna, de la fama, de las riquezas, &c. Lat. *Augmentum. Incrementum.* Parr. Luz de Verd. Cath. Plat. 18. del Sacramento de la Penitencia. Vino el Saſtre quando eſtaba la Luna en *creciente*, tomóle las medidas, y mientras lo coſía, quando volvió à probarlo le venía tan eſtrecho, tan angoſto, que ni entrar pudo.

CRECIMIENTO. ſ. m. El aumento de algúna coſa: como el de la calentúra, de las rentas, la Luna, &c. Lat. *Accretio, onis.* Sant. Ter. Su vid. cap. 29. En comenzando à mandarme hicieſſe eſtas pruebas, y reſiſtieſſe, era mui mayór el *crecimiento* de las mercedes. Oña, Poſtrim. lib. 2. cap. 2. diſc. 2. Y la ponderacion de la Eſcritúra del *crecimiento* del cabello haſta cubrirle, y las uñas haſta ſalirle de los dedos, requiere mucho tiempo. Aldret. Orig. lib. 1. cap. 3. De aquellos pequeños y primeros principios, fueron en *crecimiento* las coſas de los Romanos en paz y en guerra.

CREDENCIA. ſ. f. El aparadór donde ſe pone todo lo que es neceſſário para celebrar de Pontificál un Preládo, ù para otra qualquier Miſſa ſolemne. Lat. *Abacus ſacer.* Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 5. Delante eſtá la *credéncia* para el ſervicio del Altár, y encíma otra reja pequeña.

CREDENCIERO. ſ. m. El que tiene cuidado de la credéncia ò aparadór, que ſe pone al Preládo para decir Miſſa de Pontificál: y particularmente de los fraſcos del agua y del vino, de que ha de hacer la ſalva. Lat. *Abaco præfectus, i.* Covarr. en la palab. Crecido. Y por ſer negocio de tanta importancia ſe llamó *Credenciéro*, y al aparadór Credéncia.

CREDIBILIDAD. ſ. f. Creéncia, crédito, fé y veriſimilitúd. Es voz formada y ſacada del Latino *Credibilis.* Lat. *Credibilitas, tis.* Niereмb. Obr. y dias, cap. 5. Otras circunſtancias y ſeñáles concurren à la *credibilidád* de los Myſterios de nueſtra Fé, que los hacen indubitablemente digniſsimos de crédito. Moret, Annal. lib. 10. cap. 1. num. 3. Por ſer ajéno de toda *credibilidád*, que el Rey Don Garcia quiſieſſe caſar à ſu hijo primogénito y heredero con aquella infeliz ſeñora.

CREDITO. ſ. m. La fé ò creéncia, y aſſenſo firme que ſe dá à lo que otro dice. Es del Latino *Credere.* Lat. *Fides.* Niereмb. Obr. y dias, cap. 5. Porque el que cree à otro hombre, no lo hace ſin que acompañe à ſu *crédito* algúna razón que diviſe el bulto de la verdád. Argens. Maluc. lib. 3. fol. 120. Viendo lo poco que arrieſgaba en darle *crédito*, y lo mucho que importaba, ſi era cierto, ſe reſolvió à concederle lo que pedía. Maner. Apolog. cap. 23. Mas lleno de *crédito* es el teſtimonio del que confieſſa contra sí, que del que niega en ſu favór.

Credito. Por extenſion ſignifica ſeguridád, apó-

apóyo, abono, firméza y comprobacion de alguna cosa: y assi comunmente se dice, En crédito de esta verdad, noticia, sucesso, y assi de otras varias cosas: esto es, En abóno, seguridad y certéza de ellas, &c. Lat. *Fides, ei. Auctoritas, tis.* MOND. Dissert. 2. cap. 1. Palabras que dexan ociosa la ponderacion en *crédito* del buen juicio de quien las pronunció.

CREDITO. Vale tambien estimacion, buena opinion, fama y reputación. Lat. *Existimatio. Auctoritas. Nomen.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 143. Y como luego el sucesso confirmaba lo dicho, quedaba en *crédito* de todos. NIEREMB. Dictam. R. Decad. 6. Estime el Príncipe su palabra, como el *crédito* de su Magestad: porque pierde todo quien pierde el *crédito*. SAAV. Empr. 31. Para sustentar el *crédito* es importante la prudéncia, en no intentar lo que no alcanza el podér.

CREDITO. Escritúra, papél ò vale de algúna cantidad de dinéro, ò cosa equivalente que uno debe à otro, y à que el acreedór tiene justo y claro derecho para poderla pedir y cobrar. En este sentido es tomado del Latino *Creditum*, que significa esto mismo. QUEV. Virt. Milit. Phant. 2. No puede quebrar la Providéncia: nunca experimentaron falido su *crédito* ni los hijos de los cuervos, ni la mas despreciada sabandija.

CREDITO. Se llama tambien la libranza ò abóno que dá el hombre de comercio à algúna persona, para que otro le dé algúna cantidad de dinéro ù otra qualquier cosa que pidiere, à cuya satisfaccion queda obligado. Lat. *Literæ fiduciariæ.* CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 4. Se alargaba con el comércio à Réinos extraños, como Francia y otros, con creces de ganancias y seguridad de *créditos*. CALDER. Com. Las manos blancas no ofenden. Jorn. 1.

Prevenido como pude
de créditos y dinéros,
galas, armas y caballos
declarado amante, vuelvo
à festejarla y servirla.

CREDO. s. m. El Symbolo de la Fé Christiana, hecho por los Apóstoles, para informarnos en ella: en el qual se contienen los Artículos y Mysterios que todo Fiel Christiano debe confessar, creer y professar para salvarse. Llámase Credo, porque empieza por esta palabra, diciendo, *Credo in Deum, &c.* y en Castellano Creo en Dios Padre todo poderoso, &c. Lat. *Symbolum Fidei Catholicæ.* SANT. TER. Su vid. cap. 7. El dia que murió se le tornó el Señor tan entéro, que nos espantabamos, y le tuvo, hasta que à la mitad del *Credo*, diciendole él mismo, espiró. RIPALD. Catec. Introd. Es tan grande la necesidad que tenémos de entender los Mysterios de nuestra Santa Fé, que se contienen en el *Credo*, que la ignorancia de ellos aun à los grandes no les basta saber el *Credo* de memoria, si no le entienden. NIEREMB. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 2. La primera parte de la Doctrina Christiana es el *Credo*, en el qual se suman y ponen, con singular orden y concierto, los Artículos de nuestra Santa Fé.

Cada *Credo*. Equivále à lo mismo que Cada instante, cada momento, cada passo, cada hora, cada dia, &c. Lat. *Passim.* FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 3. Pregúntote cosas que *cada Credo* las ves con los ojos, y las tocas con las manos.

Con el *Credo* en la boca. Phrase para expressar el riesgo y peligro grande en que uno se halla, ò se considéra, expuesto à perder la vida: y assi del que se halla en un trance arriesgadissimo: como en una batalla, avance, ò peligro de conocido naufrágio, se dice que está con el Credo en la boca, à semejanza del que está moribundo ò espirando. Lat. *In extremo periculo.*

En un *Credo*. Lo mismo que En brevissimo tiempo, de contado y sin la menór dilacion. Lat. *Momento temporis.* SANT. TER. Su vid. cap. 12. Que quando el Señór le suspende y hace parar, dale de que se espante y en que se ocupe, y que sin discurrir entienda mas *en un Credo*, que nosotros podémos entender con todas nuestras diligencias de tierra, en muchos años. QUEV. Mus. 6. Son. 36.

En un Credo *Oficiales despachára,*
Que en despachar se tardan una Era.

CREDULIDAD. s. f. Facilidád en dar crédito y assenso à lo que se dice, oye, ò halla escrito. Es del Latino *Credulitas*, que significa lo mismo. MARQ. Gob. lib. 2. cap. 38. O si se mueve à buscar medios para salir del aprieto, echa mano de los que primero le propónen, dexandose llevar de una *credulidád* inconsiderada. SAAV. Empr. 51. No es menos peligrosa infelicidád privarse por vanas sospechas de los Ministros fieles, que entregarse por ligéra *credulidád* à los que no lo son. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap. 8. Y pudo ser que lo creyessen entonces, los que despues se burlaban de su *credulidád*.

CREDULIDAD. Significa algúnas veces Creéncia y assenso ù crédito dado, ò que se dá à algúna cosa. Lat. *Assensus. Fides.* M. AVIL. trat. Oye Hija, cap. 30. Pues por qué no ternemos esta *credulidád* de que Dios nos ampara en nuestros peligros, pues que no doce, sino muchas veces hemos experimentado su socorro en las tribulaciones? FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 4. Todas las maravillas del viejo Testamento fueron preñeces, que disponian nuestro pecho y nuestra *credulidád* para la Fé de Dios humanado. CORR. Argen. fol. 266. Creyendo la fama que de súbito se havia extendido, con el favór de la novedad, yá con admiracion, yá con *credulidád*, derramaron por los Reales este rumór.

CREDULO, LA. adj. La persóna que facilmente cree, y dá con ligeréza crédito y assenso à qualquiera cosa. Es del Latino *Credulus, a, um.* que vale esto mismo. MOND. Dissert. 2. cap. 1. Semejante sin duda al que celébra Fr. Melchór Cano..... de otro Sacerdóte no menos *crédulo*. SAAV. Empr. 66. Y yá conocida la verdadera Religion, mejór le estuviera al Mundo una sincéra y *crédula* ignorância, que la soberbia y presuncion del saber, expuesta à enormes errores.

CREDULOSO, SA. adj. Lo mismo que Crédulo. Espin. Escud. fol. 112. Porque todos los hombres mui *credulósos* son tambien temerósos.

CREEDERO, RA. adj. Cosa digna y capáz de ser creida, y lo mismo que Creible. Lat. *Credibilis. Probabilis.* Part. 2. tit. 18. l. 13. De manéra, que se pueda averiguar por testigos que sean *creedéros.* Reboll. Ocios, fol. 149.

Si no cabe en lo creedéro,
menos cabrá en lo imposible.

CREENCIA. s. f. El crédito y fé que se dá à algúna cosa, digna de ser creida. Lat. *Fides.* Part. 1. tit. 1. l. 1. E las (leyes) que señaladamente pertenescen à la *creéncia*, segun ordenamiento de Santa Eglésia, pusimos en la primera partida de este libro. M. Avil. Trat. Oye Hija, cap. 42. Añadamos à lo yá dicho como esta Fé y *creéncia* fué recibida en el mundo, no por fuerza de armas, ni favóres humanos, ni humana sabiduría, sino que la verdad de Dios peleó à solas por medio de unos pocos pescadóres y sin letras, y desfavorecidos, contra Emperadóres, y contra Sacerdotes, y contra toda la sabiduría de hombres. Ribad. Virt. del Princ. Christ. lib. 1. cap. 26. No puede haver cosa mas pestilenciál que dexar el Príncipe que cada uno crea lo que quisiere, y no cuidar de la Religión y *creéncia* de sus súbditos.

CREER. v. a. Dar firme assenso à lo que el entendimiento no alcanza, ò no siente. Es tomado del Latino *Credere.* Este verbo tiene la anomalía de recibir en algúnos tiempos la *y* entre las dos *ee*: como Creyera, Creyesse. Lat. *Credere.* Recop. lib. 1. tit. 1. l. 1. E *créa* firmemente los Artículos de la Fé, que todo fiel Christiano debe saber. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 3. La Fé nos enseña lo que debémos *creer*: y la razón hace que con alegría lo *creamos.* M. Avil. Trat. Oye Hija, cap. 32. Porque assi como está mui lejos de quien *cree*, entender claramente lo que *cree*: assi es cosa ajéna del *creer* Christiano, haver liviandad en el *creer.* Mend. Vid. de Nuestra Señora, Copl. 217.

Finezas debió María
à Joseph, que no pudieron
deberse à Dios, que ignorando
aun creyó *mas que* creyendo.

Creer. Vale tambien convenir, dar crédito y assentir à algúna cosa por dificultosa que sea, ò por algun motivo, razón ò conjetúras, ò por la buena opinion y autoridad que se tiene del que la dice. Lat. *Credere. Fidem adjungere.* Amer. Mor. tom. 1. fol. 148. Ayuda mucho para que se haya de *creer* lo que yo digo. M. Avil. Trat. Oye Hija, cap. 30. Otras veces suelen los Santos, y el uso común del hablar, llamar *creer* al tener una opinion causada de razón ò conjetúras. Saav. Empr. 51. Confie y *crea* el Príncipe; pero no sin algúna duda de que pueda ser engañado.....confie còmo si *creyesse* las cosas, y desconfie como sino las *creyesse.*

Creer. Se toma tambien por pensar, juzgar, ò estar persuadido à algúna cosa. Lat. *Censere. Existimare.* Amer. Mor. Antig. de Córdoba, fol. 126. Yo *creo* cierto no se ganó Córdoba hasta el año de 1235. Navarr. Man. cap. 22. num. 43. Si se casó con la que *creia* ser su parienta ò cuñada, y no lo era, pecado mortal: hora *creyesse* que valía el matrimonio.....hora *creyesse* que no valia: aunque si *creia* que valia, vale el casamiento, y no si *creia* que no valía: porque no tuvo consentimiento legítimo, sino fornicario. Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 6. Para responder à esto, yo *creeria* que el ánimo de Saúl era combatido de pasiones.

Creer, ò creerse de ligero. Dar crédito à algúna cosa facilmente, admitirla y abrazarla sin la menór reflexion. Lat. *Ex facili credere.* Ant. Agust. Dial. pl. 443. Mucho tiempo há que soi de essa opinion: y assi he procurado en estas cosas no *creer de ligéro.* Fonsec. Trat. del Amor de Dios, part. 1. cap. 25. Por esso avisa Jeremías de parte de Dios, que cada uno se recate de su hermano, y no *se crea de ligéro*, ni se fie: porque no hai amigo ni hermano fiel.

Vér y *creer.* Phrase con que se dá à entender la duda y dificultad grande, que se pone para dar crédito à algúna cosa: que en suma es lo mismo que no creer. Lat. *Magis est oculis habenda fides, quàm auribus.*

Tutissimum est hoc: credere id quod videris.

Quien no *cree* en buena Madre, *creerá* en mala Madrastra. Refr. que reprehende à los que no se dexan convencer de la razón y el buen trato: y es preciso que para su emienda experimenten el castigo. Lat.

Matri bonæ diffisus ipse, ut pessimæ
Credat novercæ jure rectò cogitur.

CREYENTE. part. act. del verbo Creer. El que cree lo que oye ò lee. Regularmente se toma por el que cree con firmeza los Mysterios de nuestra Santa Fé. Lat. *Credens.* M. Avil. Trat. Oye Hija, cap. 43. Como esta verdád sea infinita, y mas cierta que todas las otras verdádes.....está el tal *creyente* tan cierto, que no puede ser engañado en lo que cree, como está cierto que no puede Dios dexar de ser verdadéro. Calder. Aut. Primero y segundo Isaac.

Llegue el tiempo en que se abra
aquel seno de Abrahán,
donde los justos descansan,
dandole el nombre de fé,
siendo su lóbrega estancia
depósito de creyentes.

En justos y en *creyentes.* Modo vulgár con que se asségúra algúna cosa de cierta y verdadéra, como si se afirmára con juramento. Lat. *Religiosè, ac Persanctè.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 44. Y volviendose à su señór, le dixo: señór, ò à mi me ha de llevar el diablo de aquí donde estoi, *en justo ò en creyente*, ò vuestra merced me ha de confessar que el rostro de este Mayordomo del Duque que aqui está, es el mismo de la Dolorida. Quev. Cuent. Que estaba entre dos aguas, y dos dedos de irse por esse mundo adelante, *en justos y en creyentes*, que estaba cansado de traher los atabáles acuestas.

CREIDO, DA. part. pass. del verbo Creer en to-

todas sus acepciones. Lat. *Creditus, a, um.* M. Avil. Trat. Oye Hija, cap.42. Salió tan vencedóra, que les hizo dexar su antigua y falsa creéncia, y que creyessen una verdad tan sobre razón, y tan de corazón *creída.* Quev. lib. de todas las cosas. Eclipse solár es eclipse hidalgo: promete obscuridad mientras durare, y mentiras de Astrólogos *creídas* de necios, y temidas de poderosos y ricos.

CREIBLE. adj. de una term. La cosa à que sin repugnancia se dá, ù puede dar fé y crédito. Viene del Latino *Credibilis*, que significa esto mismo. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 2. cap. 1. Ensanchando nuestros pechos para la credulidad de cosas al parecer no *creíbles.* Acost. Hist. Ind. lib.6. cap.5. Cosa prodigiosa, y que no fuera *creíble*, sino la dixeran personas tan dignas de Fé. Maner. Apolog. cap. 23. Que es mas *creíble*, que un Demónio pretenda parecer Dios, que no que un Dios quiera parecer Demónio.

CREIBLEMENTE. adv. Verisimilmente, probablemente, ciertamente, con creéncia. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario; pero tiene poco uso. Lat. *Credibiliter.*

CREMA. s. f. La nata. Es voz usada por los Españóles en los Paises baxos; pero no tiene uso en España. Lat. *Lactis flos, spuma.* Esteb. pl. 193. Salí à una sala de su antecámara adonde estaba la tabla de la repostería: en la qual hallé una gran porcelána de *crema* con mucha azucar, y à su lado un plato cubierto de bizcochos.

CREMASTERES. s. m. usado comunmente en plural. Los músculos suspendedóres de los testículos. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Comp.

CREMOR. s. m. El zumo mas delicado y tenue que se saca de las cosas: y assi Cremór nutricio es el succo liquido, que ultimamente se extrahe de los alimentos: Cremór de almendra ò cebada es la mas leve emulsion, ù orchata que se saca de estas semillas: y assi tambien de otras muchas cosas. Viene del Latino *Cremor, oris*, que significa esto mismo. Martin. Disc. sob. las vib. fol. 66. Caso que se conviertan en *cremór* nutricio, siempre tienen condicion salina, áspera y pungente.

Cremór tartaro. Lo mismo que Crystal tártaro.

CRENCHA. s. f. La separacion que se hace del cabello en derechúra de la nariz, por medio de la cabéza, echando la mitad à un lado, y la otra mitad al otro: modo que usaban las mugéres para tocarse, que llamaban en crencha. Lat. *Capillorum discrimen.* Grac. Mor. fol. 77. Era tan vicioso de mugéres, que segun cuentan los Historiadóres, las componia él mismo la *crencha* y atavíos de oro. Reboll. Ocios, fol.320.

El cabello en dos crenchas *dividido,*
Inundába la espalda en hebras de oro.

La *crencha* al ojo marido tiñoso. Refr. que dá à entender que quando el marido es descuidado y miserable, anda la muger desaliñada y descompuesta. Lat.

Homuncio qui vilis atque negligens,
Is squallidæ convictor etiam est conjugis.

CREPUSCULINO. adj. Lo que pertenece al Crepúsculo: como Círculo crepusculino.

CREPUSCULO. s. m. El tiempo que passa desde el principio del resplandór, ò luz que precede al nacimiento del Sol, hasta que nace, ò el que interviene entre el ocáso del Sol hasta el fin de la luz que se le sigue: el primero se llama Auróra y Crepúsculo matutino, y el segundo Crepúsculo vespertino. Tambien se llama Lubrican, y vulgarmente Entre dos luces. Lat. *Crepusculum*, de donde viene. Cerv. Persil. lib.3. cap.9. De alli à tres dias llegaron al *crepúsculo* de la noche à su Lugár y à la casa de su Padre. Calder. Com. Amór, honór y poder, Jorn. 1.

Corriendo el monte venía
con otros Montéros yo,
y en el monte me cogió
el crepúsculo *del dia.*

CRESA. s. f. La simiente de que proceden algúnos insectos: como son las langostas, gusanos, &c.

CRESPAR. v. a. Rizar, y lo mismo que Encrespar. En el sentido literal apenas tiene uso: y aunque en el metaphórico se halle tomado por irritar y alterar, tambien es de rarisimo uso. Viene del Latino *Crispare*, que vale lo mismo. Hortens. Mar. fol.52. Y sino digan lo acá los mas religiosos, el mas santo lo diga, si le llegan al vestido de la reputación, si se ofende, si vuelve à lo menos por ella, si se *crespa* en amór de su crédito.

CRESPADO, DA. part. pass. Lo assi rizado, ò encrespado. Tiene poco uso, porque comunmente se dice Encrespado. Lat. *Crispatus.* Chron. Gen. fol.149. Los cabellos erguidos y *crespados* le facian mas horrible y espantable. Ant. Agust. Dial. pl.85. Tiene los cabellos largos, y *crespados* con grande industria.

CRESPO, PA. adj. Rizo, ò enfortijado. Propriamente se dice del cabello. Viene del Latino *Crispus*, que significa esto mismo. Calist. y Melib. Act.15. Qué tiene bueno, los cabellos *crespos* y la cara acuchillada? Lag. Dioscor. lib.2. cap.111. La berza sylvestre por la mayór parte crece en lugáres maritimos y despeñadéros: la qual à la domestica es semejante: aunque mas blanca, mas *crespa* y amarga. Fonsec. Trat. del Amor de Dios, part. 1. cap. 3. Estaban alli dos mugéres asidas de las manos, que tenían por nombre Japeto y Saturno, ambas *crespas* y de presencia venerable.

Crespo. Metaphoricamente se dice del estílo elegante y realzado. Lat. *Sublimis & elegans stylus.* Lop. Dorot. fol. 126. Yo os prometo Caballero, que el Poeta de essas endechas escribe de lo mas *crespo.*

Crespo. Vale tambien Irritado, alterado y enemistado. Lat. *Iratus. Stomachabundus.* Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib.1.cap.52. §.1. A lo del Arzobispo de Toledo se responde, que aunque no fuesse amigo del Cardenál, no estaba en aquel tiempo tan enconado y *crespo*, como estuvo despues.

CRESTA. ſ. f. El penácho ò coróna de carne, que el gallo y la gallina tienen ſobre la cabéza : aunque otras aves la tienen de pluma: como es la Abubilla y el Pabón, y tambien algúnos la llaman Creſta. Viene del Latino *Criſta*, que ſignifica lo miſmo. Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 43. No puedo dexar de maravillarme ſiempre que me acuerdo de dos belicoſiſsimos gallos: los quales luego que en el dicho lugár fueron metidos por ſus padrínos, comenzaron à mirarſe mui denodados el uno al otro, como ſi fueran dos Capitánes, ſacudiendo las alas, y enderezando las *creſtas*. Ant. Agust. Dial. pl. 202. Como hace el gallo, el qual tambien vá con *creſta* y eſpuelas como ſoldado. Pic. Just. fol. 140. Tiene el Pabón en la cabéza *creſtas*, en las quales denóta lozanía como la del gallo.

CRESTON. ſ. m. El penácho ò remáte de la celáda. Lat. *Criſtatus galeæ apex, icis. Galeæ conus, i.* Ercill. Arauc. Cant. 31. Oct. 19.

Venía el robuſto y grande cuerpo armado
De una fuerte coráza barreada,
Con un drago eſcamóſo relevado
Sobre el alto creſtón *de la celáda.*

CRIA. ſ. f. La procreación de los animáles, aves, peces y otros vivientes: como caballos, corderos, gallínas, perdices, peces, &c. y tambien ſe toma por el todo de los animáles que nacen: y aſsi ſe dice Año de buena cria. Es del verbo Criar. Lat. *Fœtus. Proles, is.* Recop. lib. 7. tit. 7. l. 25. Porque la *cria* del ganádo vacúno ſe acreciente.....mandámos que todos los que tuvieren mil cabézas de ganádo ovejúno, y dende arriba, y paſtaren con ellas en deheſſas, ſean obligados à tener con cada millar de ovéjas y carnéros, ſeis vacas de *cria*. Navarret. Conſerv. diſc. 41. Tengo por coſa indubitable, que para facilitar la labranza, convendría prohibir de todo punto la *cria* de machos y mulas, extendiendo la ley del Réino que lo prohibe, deſde Tajo al mar Mediterráneo.

Cria. Significa tambien los hijos de los animáles, aves, peces, &c. Lat. *Proles, is.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 3. Cada vaca parida con ſu *cría*, no pueda paſſar de veinte ducados. Men. Coron. fol. 17. E dióle con larguéza cien ovéjas è cien vacas con ſus *crias*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 12. Señór, que tonto huviera andado yo, ſi huviera eſcogido en albricias los deſpojos de la primera aventúra, que vueſtra merced acabára, antes que las *crías* de las tres yeguas.

CRIACION. ſ. f. Lo miſmo que Crianza. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 3. §. 5. El qual procede de ver las habilidades que todos los animáles de la tierra, de la mar y del aire tienen para ſu mantenimiento, para ſu defenſion, para la cura de ſus enfermedádes, y para la *criación* de ſus hijuelos.

CRIADILLA. ſ. f. El teſtículo ò turma del hombre ù del animál. Lat. *Teſticulus.* Zabal. Dia de Fieſt. part. 1. cap. 13. Deſpierta el Domingo de Paſcua de Reſurrección, preguntando, ſi eſtán fritas las *criadillas*.

Criadillas. Se llaman tambien cierto género de raíces redondas, que produce la tierra ſin hojas, ſin tallo, y de colór roxo, aunque las mas delicadas y ſabróſas ſon negras. Llamanſe comunmente Turmas de tierra. Lat. *Tubera.* Covarr. en eſta palab. Dieron el nombre de *Criadillas* los mui melindróſos ò melindróſas, à las Turmas de tierra. Zabal. Dia de Fieſt. part. 1. cap. 13. Para acaudalar una libra de *criadillas* de tierra, es preciſo ſer primohermano de un Labradór.

CRIADERO, RA. adj. Lo miſmo que Criadór, ò Criadóra. Es voz antiquada. Chron. Gen. fol. 184. E deſta Isla de Eſtancia, que era como fuerte *criadéra* de gentes de departidas manéras, ſalieron los Godos con ſu Rey Buerico.

CRIADOR. ſ. m. Atribúto que ſolo ſe dá à Dios, como hacedór de todas las coſas. Lat. *Creator.* Sant. Ter. Su vid. cap. 4. Ay de mi, *Criadór*, mio, que ſi quiero dar diſculpa, ninguna tengo, ni tiene nadie la culpa ſino yo. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 18. Todo eſto, pues, nos declara quan admirable ſea el *Criadór*, no ſolo en las coſas grandes, ſino mucho mas aun en las pequéñas. Nieremb. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 2. De manéra, que ſolo Dios ſe llama y es *Criadór*: porque él ſolo no tiene neceſsidad de matéria algúna para hacer las coſas. Quev. La Cuna y la Sepult. cap. 2. Y es aſsi, que en el mundo inferiór y ſuperiór, generaliſsimamente dividido, no hai ſino *Criadór* y criatúras: *Criadór*, que cria todas las coſas para ti, y à ti para sí.

Criador, ra. La perſóna que tiene à ſu cargo, ò por oficio el criar animáles, perros, caballos, &c. Y metaphoricamente ſe extiende à las coſas inanimadas: como Eſta tierra es criadóra de buenos frutos, &c. Lat. *Nutritor. Nutrix.* Chron. Gen. fol. 270. Cá el Cid lo ſopo facer buen Caballero, è bien de Caballeria, como face el buen *Criadór* de caballos. Argot. Monter. cap. 16. *Criadór* es el que tiene à cargo criar los canes tocantes à la Montería..... Es agora *criadór* Thomé Calderón, y tiene Ayudante criado del Rey, que es Franciſco Cachorro. Comend. ſob. las 300. fol. 17. Quiere decir la tierra de Calidonia *criadóra* de los hombres fuertes.

CRIAMIENTO. ſ. m. Lo miſmo que Creacion. Es voz antiquada. Lat. *Creatio, onis.* Chron. Gen. fol. 1. Onde ſi parámos mientes, es porque nace de las Eſcritúras, conocerémos que por ellas ſerémos ſabidóres del *criamiento* del mundo. Men. Coron. fol. 29. Y deſde entonces dexaron de contar los años por el *criamiento* del mundo.

CRIANZA. ſ. f. La obra de criar, nutrir y alimentar, yá ſea à las criatúras racionáles, como à las irracionáles. Es verbal del verbo Criar. Lat. *Nutricatio. Nutritus, us.* Part. 4. tit. 19. l. 1. *Crianza* es uno de los mayóres bien fechos que un home puede facer à otro, porque todo home ſe mueve à la facer con gran amór que há á aquel que cria, quier ſea fijo, ò otro home extraño: è eſta *crianza* há mui gran fuerza,

è señaladamente la que face el Padre al fijo. Navarret. Conserv. disc. 26. Y finalmente, viendo con sus ojos las necesidades, se dolerían de ellas, y las remediarían, fomentando la labranza y *crianza*, ayudando à las Artes y oficios mechánicos.

Crianza. Vale tambien Educacion, enseñanza, y amaestramiento. Lat. *Educatio. Institutio.* Villaiz. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 2. Mas la Réina Doña Constanza no lo tuvo por bien: y tuvo por mejór darle la *crianza* del Infante Don Alonso al Infante Don Pedro su tio, porque se quedasse él con ella. Orozc. Epist. 8. fol. 195. La viuda, en faltandole el marido, queda solitária, tributaria à grandes trabájos, *crianza* de hijos, gobernacion de familia y sustentacion de la hacienda. Torr. Philos. lib. 5. cap. 1. Todos los antiguos Sabios juzgaron por cosa, no menos necessária, que provechosa, se hiciesse la *crianza* de los niños en común, juntando muchos debaxo de una mesma disciplina. Calder. Com. Afectos de odio y amór. Jorn. 1.

Dexémos en este estádo,
yo entre estrados, tu entre peñas,
tu crianza *y mi* crianza.

Crianza. Vale tambien Urbanidad, atención, cortesía: y assi las acciones buenas y honradas se califican por de buena crianza; y al contrario las malas y descortéses, por de mala crianza. Lat. *Urbanitas. Comitas. Morum suavitas.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Juan Chrysostomo. Diciendole lo que passaba, y que era mala *crianza* dar el recaudo en aquella coyuntúra. Marian. Hist. Esp. lib. 1. cap. 6. Grosséras, sin policía ni *crianza* fueron antiguamente las costumbres de los Españóles: sus ingenios, mas de fieras, que de hombres. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 12. Y con esto espéro de dar frutos de mi, que sean de bendición, tales, que no desdigan ni deslicen de los sendéros de la buena *crianza*, que vuestra merced ha hecho en el agostado entendimiento mio.

CRIAR. v. a. Producir algo de la nada, dar ser à lo que antes no lo tenia: lo que solo es próprio de la Omnipoténcia Divina. Lat. *Creare*, de donde viene. Part. 4. tit. 20. l. 1. Qué cosa es crianza, diximos en la segunda ley del titulo antes deste: è son en dos manéras de ella: la primera es como *criar* algúna cosa de lo que non es, è esta pertenesce à Dios solamente. Ribad. Soliloq. de S. Agust. cap. 9. Assi como ningúna otra mano que la vuestra pudo *criar* el Angel: assi ningúna otra puede *criar* un gusanillo. El *criar* el Cielo, y *criar* la mas pequeña hoja del árbol, el formar el cuerpo humáno, y hacer blanco ò negro un cabello, igualmente está reservado à vuestra Omnipotencia. Florenc. Mar. tom. 2. pl. 208. Pondéra Damascéno, que el primer dia, quando *crió* Dios el Cielo y la tierra, *crió* al Cielo quieto y sin movimiento; pero al quarto dia, quando *crió* al Sol en esse Cielo, se comenzó à mover con gran prestéza y ligéreza, para dar vuelta al mundo.

Criar. Se toma tambien por engendrar ò producir: como esta tierra cria hombres robustos, Córdoba cria buenos caballos, Este mantenimiento cria cólera. Lat. *Producere. Gignere.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 7. Son tantos los bienes que por esta agua recibimos, que uno de aquellos siete Sabios de Grecia, por nombre Thalés, vino à decir que el agua era la matéria de que todas las cosas se componían: viendo que el agua es la que *cria* todos los frutos de la tierra. Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 65. Digiere se con gran dificultad, inflama la sangre, restriñe el vientre, engendra humóres gruessos y melancólicos, y es matéria de las arénas y piedras, que *se crian* en los riñónes, y en la vexiga. Fonsec. Trat. del Amor de Dios, part. 1. cap. 24. Que el buen manjar *crie* buena sangre, no es mucho; pero que la ponzóña la *crie*, esso es mucho. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 23. Y no se precia de *criar* en sus aguas peces regalados y de estima; sino burdos y desabridos.

Criar. Vale assimismo nutrir, alimentar, como hacen las Madres ò Amas, que dán el pecho, y nutren à algúna criatúra. Lat. *Nutrire.* Fr. L. de Gran. Symb. Prolog. Lo mismo nos declaran las habilidades, que el Criadór dió à estos animales para buscar su mantenimiento.....y para *criar* y mantener sus hijos. Fr. L. de Leon, Perf. Casad. §. 18. Es trabájo el parir y *criar*; pero entiendan que es un trabájo hermanado, y que no tienen licéncia para dividirlo: si les duele el *criar*, no paran; y si les agrada el parir *crien* tambien. Florenc. Mar. tom. 1. pl. 13. Porque el niño no sabe ni conoce los beneficios que la Madre le hace *criandole* à sus pechos, envolviendole y regalandole. Villavic. Mosch. Cant. 1. Oct. 69.

Nunca la fiera Madre al hijo tierno,
(Como otras suelen) à sus pechos cria,
Porque en saliendo del lugar materno,
Al punto de su vista le desvia.

Criar. Vale tambien cuidar, cebar y alimentar las aves y otros animales: como Criar gallínas, páxaros, conéjos, &c. Lat. *Alere. Pascere. Nutriri.* Argot. Mont. cap. 16. Los quales (perros) *crian* de orden del Rey, desde que nacen hasta que tienen edad, y los entregan à los Montéros. Alfar. pl. 225. *Criaba* las gallínas, con el pan que le daban de limosna: y de noche las encerraba dentro del aposento mismo en que dormía.

Criar. Significa tambien educar, instruir, dirigir, amaestrar y enseñar. Lat. *Instruere. Docere.* Part. 2. tit. 7. l. 5. Sabios hí hovo que fablaron de como los Ayos deben *criar* à los fijos de los Reyes, è mostraron muchas razónes, porque los deben acostumbrar à comer è à beber, bien è apuestamente. Guev. M. A. lib. 1. cap. 3. Y el daño de esto no viene sino de no *criar* los Padres à sus hijos, como se *criaban* en los tiempos passados: porque imposible es que un mozo sea en las costumbres mui avieso, si con rigurosa disciplina *fué* bien *criado*. Saav. Empr. 2. Casi es tan imposible *criarse* bueno un Príncipe en un Palácio malo, como tirar una linea derecha por una regla torcida.

CRIAR. Por aluſion metaphórica vale engendrar, producir, dar fomento y vigór à alguna coſa: como El trato y comunicacion cria cariño y amiſtád. Lat. *Producere. Gignere.* PALAF. Hiſt. R. Sagr. lib.5. Porque el odio del Príncipe contra el digno, aunque *cria* exterior deſvalimiento, fomenta interior amór. SAAV. Empr. 16. El largo mandar *cria* ſoberbia, y la ſoberbia el odio de los ſúbditos.

CRIAR. Por extenſion vale inſtituir, erigir, formar de nuevo: como un Magiſtrado, Tribunal, Oficio: y tambien ſe toma por elegir, nombrar, promover à pueſtos y empléos honoríficos: y aſsi ſe dice que el Papa crió tantos Cardenales, &c. Lat. *Creare.* ILLESC. Hiſt. Pontif. lib.6. cap.2. *Crió* ſegunda vez Cardenáles, y hizo diez, y los dos Romános: y por todos en quatro veces *crió* veinte y ſeis. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib.2.cap.1. Acordaron *criar* un Magiſtrado de cien hombres, con cargo y autoridád de tomar cuenta à los Capitánes que volvieſſen de la guerra. NAVARRET. Conſerv. diſc.26. Para ponerla en execucion, *crió* un nuevo Magiſtrado con título de Qüeſtór, dandole mui amplia juriſdiccion.

CRIAR. En la Germanía vale lo miſmo que Tener. Juan Hidalgo en ſu Vocabul. Lat. *Habere.*

CRIAR CARNES. Es ir engordando el que eſtaba flaco. Lat. *Pingueſcere.*

CRIAR MOLLEJA. Phraſe adverbial que vale Dexar de trabajar, hacerſe holgazán y poltrón. Lat. *Inertiæ & otio ſe tradere.* PULG. Hiſt. del Gran Capit.fol.15. Como el Rey tuvieſſe mucho cuidado è vigilancia de no dexar à ſus gentes *criar molléja*, enemiga de la guerra, continuó la conquiſta comenzada contra el Réino y Rey de Granada.

CRIAR PIOJOS, CHINCHES, &c. Es padecer la plaga ò moleſtia de eſtos ù otros inſectos: y aſsi ſe dice El muchacho cria piojos, la cama cria chinches, el paño cria polillas, la madéra cria carcóma, y aſsi de otras coſas. Lat. *Pediculos creare.* YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib.4. cap. 1. Eſtaban ſus Monjas mui afligidas y acoſadas de eſtos guſanillos, que comunmente llaman *piojos*, por ſer eſte un género de immundicia, que ſe *cria* en grande abundáncia en la eſtaméña ò lana, de que ſon las túnicas que las Religioſas trahen junto al cuerpo.

CRIA EL CUERVO Y TE SACARA LOS OJOS. Refr. que aconſeja y enſeña ſe debe evitar el comércio de los mal inclinados, y de dañada intencion: porque ſiempre ſe vuelven contra los que los hacen el beneficio, y ſon ſus mayóres enemígos. Lat. *Ale luporum catulos.* Vel

Oculis parabis, ſuſpicor, tuis corvum.

CALIST. Y MELIB. Act. 14. Porque quiſiſtes que dixeſſen, Del monte ſale con que ſe arde, y que *crié cuervo que me ſacaſſe el ojo.*

Dios los *cria*, y ellos ſe juntan. Refr. con que ſe dá à entender lo poderoſa que es la confrontacion de genios y naturáles, que aunque hayan los hombres nacido y criadoſe en partes diſtantes, con facilidád ſe unen los que ſon de un miſmo genio y condición. Lat.

Deus creat, quos ſociat interim vita.

La tierra dó me *criare* démela Dios por Madre. Refr. que enſeña lo mucho que debémos apreciar la patria donde nacímos, y reconocer el beneficio de haver nacido en ella, y conſervarlo ſiempre. Lat.

Quæ me educat nutritque, ſit mi patria.

CRIADO, DA. part. paſſ. del verbo Criar en todas ſus acepciones. Lat. *Creatus, a, um.* MEN. Coron. fol.17. Y es comparada la ſabiduría al agua, porque no hai elemento tan noble, ſin la qual no puede vivir ninguna coſa *criada.* C. LUCAN. cap.18. Mucho querría que ſupieſſedes lo que conteſció à un hombre mui gran Philoſopho con un Rey mozo ſu *criado.* FR. L. DE GRAN. Guia, part.1. cap.1. Eſto ſe verá mas claro, ſi conſiderámos la diferéncia grandiſsima que hai de aquel sér no *criado*, à todo otro sér *criado*, que es del Criadór à ſus criatúras. CALDER. Com. Las manos blancas no ofenden, Jorn.1.

Mas donde he de ir, ſi criado
entre Meninas y Damas,
sé de tocados y flores
mas que de caballos y armas?

CRIADO. uſado como ſubſtantívo. El doméſtico, familiar ò ſirviente de una caſa. Llámaſe aſsi por la educacion y ſuſtento que le dá el Amo. Lat. *Famulus.* M. AVIL. Trat. Oye Hija, cap.34. Y entonces darás à entender à todos claramente que tu eres bueno; aunque tus *criados* ſean malos. SAAV. Empr. 2. Si el Príncipe tiene *criados* buenos, es bueno, y malo ſi los tiene malos: como ſucedió à Galba. QUEV. Fort. Eſta *criada* me ha ſervido perpetuamente, y no he dado paſſo ſin ella. ZABAL. Dia de feſt. part.1. cap.4. Los *criados* que entran à ſervir à Amos vicioſos, ò han de ſer malos *criados*, ò malos Chriſtianos.

Bien *criado*, y mal *criado.* Modo de hablar con que ſe dá à entender la perſóna que eſtá bien doctrinada, enſeñada è inſtruida en todo lo que es bueno; y mal criado, lo contrario à eſto. Lat. *Optimis moribus inſtitutus*; vel *Malis imbutus, artibus, moribus.* QUEV. Entremet. Dixole un diablo, que hablaſſe mas *bien criado* y verdád, que Padres ſin hijos no podía ſer.

CRIATURA. ſ. f. Todo lo que tiene sér, y no es Dios. Lat. *Res creata.* FR. L. DE GRAN. Symb. Proem. Verá claro (el hombre) quanta razón tiene para fiar de Dios, que no faltará à la mas noble de ſus *criatúras*, para cuyo ſervicio crió todo eſte mundo inferiór. RIBAD. Soliloq. de S. Aguſt. cap. 32. Con vueſtra omnipotente virtud en el principio del tiempo, criaſteis de nada la una y la otra *criatúra*, la eſpiritual, y la corporál, la Angélica y la mundána, y deſpues la humana como compueſta de cuerpo y de eſpiritu. FLORENC. Mar. tom.1. pl.24. Forma el Santo un galante argumento, tomado del ſimil de las *criatúras* corporáles que Dios crió al principio del mundo. CALDER. Aut. La vida es ſueño.

Angeles, criatúras *bellas,*
Cielo, Sol, Luna, y Eſtrellas,
con vueſtro hermoſo eſplendór,
bendecid al Señór.

Criatura. Se llama comunmente el niño pequeño antes de nacer, y quando se está criando. Lat. *Hic. Hæc Infans, tis. Puellus infans. Infantulus, i.* Part.4. tit.23.l.4. Hipócras fué un Philósopho en Arte de la Physica, è dixo que lo mas que la muger preñada puede traher la *criatúra* en el vientre, son diez meses. E por ende si desde el dia de la muerte de su marido fasta diez meses pariesse su mugér, legítima sería la *criatúra* que nasciere. Parr. Luz de Verd. Cath. Plat.9. del Sacramento del Bautismo. Poniendo pues el Sacerdote un lienzo blanco à la *criatúra* en la cabéza.....le dice estas palabras, que no se havían de apartar un instante de nuestra memória. Saav. Empr.12. A sus ojos despedazaban las *criatúras*, para que obrasse el amór paternál en el dolór ajéno de aquellas partes de sus entrañas, lo que no podía en el proprio.

Criatura. Por alusion se llama qualquiera persóna à quien otra ha puesto en estado y honór, dandole empléos y conveniencias. Lat. *Is qui dignitate, aut honoribus, ab aliquo donatus, decoratus, vel ornatus est.* Fuenm. S. Pio V. fol. 76. Muestran los nuevos Obispos en el cuidado con que andan, cuyas *criatúras* son. Argens. Maluc.lib.2.fol.61. Era Amezquita *criatúra* de Furtado, y su compañéro en todas aquellas guerras.

Es una *criatúra*. Expresion con que se significa que algúna persóna es mui joven, ù de mui poca edád, ò que lo parece. Lat. *Iuvenis est, aut videtur.*

CRIATURILLA. s. f. dim. de Criatúra. Criatura pequeña. Lat. *Puellulus, i. Pusio, onis.* Fr. L. de Gran. Symb. part.1. cap.18.§.2. Pues qué resplonderán los tales à la fabrica, y à las maravillas que vemos en infinitas *criaturillas* de este género.

CRIAZON. s. m. Número y conjunto de domésticos, criados ò familia. Es voz antiquada, y formada del nombre Criado. Lat. *Famulatus.* Part. 3. tit.20. l. 7. E si lo diere à Caballero de mesnáda, ò à Clérigo de su casa, ò à su Alcalde de aquellos que han de judgar en la Corte, ò à home de su *criazón*, debe dar por el previlejo, ò por la carta veinte maravedis. Chron. Gen. fol. 292. E llevaba quinientos Escudéros fijosdalgo de à pié, sin los otros de *criazón* de su Casa.

CRIBA. s. f. Lo mismo que Cribo ò Harnéro: y solo se diferencia en que tiene los agujéros mayóres, y sirve para limpiar y acribar la paja, y otras cosas. Lat. *Cribrum.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 44. Un harnéro mediano, ò *criba*, cinco reales y medio. Fonsec. Vid.de Christ. tom.2. cap.6. Son grandísimas las diligencias que un panadéro hace en una *criba* ò zaranda con el trigo, ò un mozo de caballos con la cebáda. Rodrig. Exerc. tom. 1. trat. 1. cap.18. Compáran à estos mui bien al harnéro ò *criba*, y al cedázo, que despiden de sí el grano, y la flór de la harina, y se quedan con solas las pajas y el salvádo.

Estar como una *criba*. Phrase con que se dá à entender que algúna cosa está maltratada, ò que tiene muchos agujéros. Lat. *Lacerare, vel plurimis foraminibus perfossum esse.*

CRIBAR. v. a. Passár ò limpiar el trigo ù otra semilla por el Cribo ò Criba. Es del Latino *Cribrare.* Lat. *Vannare.* Guev. Doctr. de Relig. cap.12. El oficio de Dios es aechar, y el oficio del demonio es *cribar*: es à saber ayudarnos à retener la paja de los vicios, y sacudirnos, para que echemos de nosotros el trigo de las virtúdes. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 50. Hallaron al page *cribando* un poco de cebáda para su cabalgadúra.

CRIBO. s. m. Especie de instrumento, que se forma de un cerco ò aro de madéra delgada con el suelo de cuero crudo de caballo ù de otro animál, todo agujereado, el qual sirve ordinariamente de limpiar el trigo y otras semillas. Lat. *Cribrum*, de donde viene.

CRIDAR. v. n. Lo mismo que Gritar, ò dar voces. Es voz antiquada. Chron. Gen. fol.323. *Cridaban* de manéra, que oían sus lamentaciones è pungimientos à luenga distancia. Comend. sob. las 300. fol. 98. Avisados de la fama que todo el mundo vuela, *cridaban* con mucha razón la justicia de los Grandes contra su Rey.

CRIETA. s. f. Lo mismo que Grieta. Es voz antiquada. Monter. del R. Don Al. lib.2.part.2. cap.40. Quando hovieren *criétas* ò llagas, conviene que tomen un tiesto de terrazo, y metanlo en el fuego, fasta que sea bien caliente, è despues muelanle con el vinagre fuerte, y untenles con ello las llagas ò las *criétas*.

CRIMEN. s. m. Delito, culpa, transgresion considerable de algúna Ley, Pragmática, ò Estatúto municipál. Es voz puramente Latina *Crimen.* Nebrix. Chron. part. 3. cap. 34. Havía hecho contra los vecínos de aquella Ciudad y de sus comarcas, grandes *crímines.* Navarr. Man. cap. 25. num. 31. Si acusó à otro de algun *crímen*, sabiendo, ò debiendo saber que era falso. Puent. Conven. lib. 2. cap. 30. No sé qual sea mayór *crímen*, la imprudencia de quien elige tales hombres, ò la ambición de quien se dexa elegir. Maner. Apolog.cap.24. Adorar la mentira conocida, y perseguir la verdad manifiesta, este es *crímen* verdadéro de irreligiosidád.

Crimen de lesa Magestad. El que se cométe contra la Persóna, Dignidád ò Estádo del Rey. Lat. *Crimen lesæ maiestatis.* Quev. Vid. de S. Pablo. Oyó Festo las delaciones contra San Pablo, y oyóle à él: vió que no eran de *crímen de lesa Magestád* Divina ni humana, que no le probaban cosa en contrário. Sold. Pind. fol. 63. Tanto agravaba el delito el apasionado Pesquisidór, que lo que havía sido una desgracia casuál, lo quería hacer passar por *crímen de lesa Magestád.*

Escribano del *Crimen.* El que está señalado y destinado para escribir las cáusas criminales. Lat. *Capitalium causarum libellio, tabularius, ii.* Recop. lib.2.tit.6. l.8. Sean obligados à lo manifestar luego, en viniendo à nuestra Corte, ante uno de los nuestros *Escribanos del crímen.*

Sala del *crímen.* Se llama en las Chancillerías y

Audiéncias el Tribunál donde aſsiſten los Alcaldes del Crimen, y unicamente ſe tratan las cáuſas y pléitos criminales. *Tribunal cauſis capitalibus judicandis.*

CRIMINACION. ſ. f. Acuſacion, delacion de algun crimen, ù delíto. Es voz puramente Latina *Criminatio.* SANDOV. Hiſt. de Carl. V. lib.15. §. 20. Pero porque no pareciéſſe que con el mucho callar hacia verdadéras las *criminaciónes* y injurias que los enemigos decían, de fuerza ò de grado havía de moſtrar la verdad à todos. QUEV. Vid. de S. Pablo. Yo, haviendo oído ſus *criminaciónes* y ſu reſpueſta, no hallo cáuſa ni razón por qué deba condenarle à muerte.

CRIMINAL. adj. de una term. Lo que pertenece al Crimen: como Cáuſa criminál, Juicio criminál. Lat. *Criminalis &c.* RECOP. lib. 2. tit.6. l.5. Mandámos, que en las cáuſas *crimináles*, todos los dichos nueſtros quatro Jueces Alcaldes ſe junten para ſentenciar, y condenar ò abſolver difinitivamente. NAVARR. Man. cap. 25. num. 32. Si ſe apartó de la demanda *criminál* de adultério, ò de otra en que no hovieſſe pena de ſangre, ni ſiendo crímen de falſedád, por algo que le dieron. BOLAÑ. Cur. Philip.part.3. §.8. num. 10. De la injuria reſultan dos acciónes al injuriado, una *criminál*, quanto à la pena, y otra civil, quanto à los daños y intereſes: y aſsi remitiendoſe la injúria ſimplemente, es viſto ſer remitida ſolo quanto à la accion *criminál* de la pena, y no quanto à la civil de los daños y intereſes, que ſin embargo ſe pueden pedir.

CRIMINALIDAD. ſ. f. La gravedád, calidad y circunſtancias que hacen y conſtituyen por delito ò crímen algúna operacion ò accion mala. Lat. *Criminis malitia, perverſitas.*

CRIMINALMENTE. adv. Con delacion y acuſacion criminál. Lat. *Criminaliter.* RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib. 2. cap. 2. Queriendo hacer una jornáda, que no podia excuſar, para Eſpaña, le aviſaron que havia ſido acuſado *criminalmente* ante el Inquiſidór. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 130. Accion verdaderamente indigna ſerá acuſar *criminalmente* à aquel que ayer arrieſgó ſu vida por la mia.

CRIMINAR. v. a. Acuſar, delatar, imputar à otros algun crímen ù delito, y lo miſmo que Acriminar. Es voz de poco uſo y puramente Latina *Criminari.* SAAV. Empr. 75. Y ſi bien Lucinio Proculo ſe hizo lugár *criminando* à otros, y ſe adelantó à los buenos y modeſtos: eſto ſuele ſuceder quando la bondad y modeſtia ſon tan encogidas, que viven conſigo miſmas.

CRIMINOSAMENTE. adv. Lo miſmo que Criminalmente. Es voz de poco uſo, y la trahe Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Criminosè.* REPERT. DE LAS PART. en la palab. Criados. Criados no pueden acuſar à ſus Señóres, que ſon, ò fueren, *criminoſamente.*

CRIMINOSO, SA. adj. Lo miſmo que Criminál. Lat. *Criminoſus, a, um*, de donde viene. RECOP. lib.2. tit. 10. l. 7. Si las cáuſas fueren dadas por baſtantes, ſea obligado à jurar y declarar, y reſponder à las preguntas no *criminóſas*. AYAL. Caid. de Princ. cap.9. fol.9. Y por ſu culpa só yo aſsi triſte y querelloſo, por ſus maleficios y inſultos *criminóſos*, que eſte malo cruel hizo contra mi. CORNEJ. Chron.tom.1. lib. 1. cap. 12. Eſta cueva ſe conſerva oy: en cuya obſcúra boca halla la devocion de quien la atiende, una recomendacion encarecida de la paciencia de San Franciſco, y una acuſacion *criminóſa* de ſu Padre.

CRIMINÓSO. Vale tambien Facinoróſo, perverſo, y que ha cometido graves culpas y delitos. Lat. *Criminoſus, a, um.* NEBRIX. Chron.part.3. cap.22. Hizo juſticia de algunos hombres *criminóſos* y ladrónes, que en el tiempo del Rey Don Henrique havian cometido muchos delitos. NAVARR. Man. cap. 27. num. 154. Suſpende al Clérigo notorio fornicario, *criminóſo* de otro crímen grave notorio. MEDIN. Dial. part. 2. Dial. 81. Tanta es la miſericordia del Soberano Dios, que ſi el pecadór, por mas *criminóſo* que ſea, hiciere penitencia, tanto le ama como al que nunca hizo pecádo.

CRIMNO. ſ. m. Cierto género de harina, que ſe hace de eſpelta y de trigo, mas grueſſamente molida que la ordinaria, y de que comunmente ſe hacen las gachas, ò puches. Es voz Griega. Lat. *Crimnum.* LAG. Dioſc. lib. 2. cap.81. Dá el *Crimno* copioſo mantenimiento, y con dificultád ſe digiere.

CRIN. ſ. f. Las cerdas que le nacen y crecen en la cerviz ò cuello al caballo, yegua ù otro animál que las tiene: y tambien ſe ſuele tomar por los cabellos, aunque con poco uſo. Muchos dicen Clin. Viene del Latino *Crinis.* Lat. *Iuba. Crinis. Coma.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap.22. §.1. Tienen ſus galánas *crines*, que les ſirven de penachos naturales. ESPIN. Art. Balleſt. lib.1. cap.17. Es adornado de hermoſa *crin* y poblada cola, con que mueſtra mas ſu brio y lozanía. QUEV. Fort. Yo ſoi Sanſona femenina, que tengo la fuerza en el cabello: quien ſabe aſirſe à mis *crines*, ſabe defenderſe de los corcóvos de mi ama.

CRINADO, DA. adj. La coſa que tiene cerdas ò cabellos. Lat. *Crinitus, a. um.* F. HERR. Eleg. 9.

Rubio Phebo y crinádo, *que aſcondido*
En el undóſo ſeno de Occidente.

LOP. Philom. fol.2.

La Furia de la guerra Teſifonte
Crinada *la cabéza de culebras.*

CRINITAR. v. a. Agüerar, pronoſticar males è infortúnios. Es voz inventada, culta y jocóſa. JACINT. POL. pl.182.

Crinitar *pienſe celeſtes*
blando el zephiro y el aura,
del campo raſgos movibles,
y fugitivas phantaſmas.

CRINITO, TA. adj. La perſona ò animál que tiene cabello largo, ò crin crecida. Es voz puramente Latina *Crinitus.* QUEV. Alguac. Hai amantes alacayuelos, que arden llenos de cintas: otros *crinitos*, como cometas, llenos de cabellos.

CRINITO. Vale tambien coſa azaróſa, infauſta, deſ-

desdichada; pero en esta acepcion es voz afectada y jocósa. Lat. *Infaustus. Ominosus, a, um.* Calder. Com. No hai burlas con el Amór, Jorn. 2.

.....*que tal me suceda!*
Infausta y crinita *soi.*
Qué crinita *ni qué infausta?*

Cometa *crinito.* El que en su cabéza forma unos rayos resplandecientes, que se esparcen y parecen crines ò cabellos. Lat. *Stella crinita.* Comend. sob. las 300. fol. 65. De estos los que tienen los rayos como crines, se llaman por esso *Cometas crinitos.* Quev. lib. de todas las cosas. *Cométa* con cola, es cierto si se llegan à ella que se pegará.....y si fuere *crinita* morirán sin duda aquel año todos los Reyes que Dios quisiere.

CRIOJA. s. f. Voz de la Germanía, que significa Carne. Juan Hidalgo en su Vocabulario Lat. *Caro.*

CRIOJERO. s.m. Voz de la Germanía, que significa el Carnicéro. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Macellarius.*

CRIOLLO s. m. El que nace en Indias de Padres Españóles, ù de otra Nación que no sean Indios. Es voz inventada de los Españóles Conquistadóres de las Indias y comunicada por ellos en España. Lat. *Patria Indus, genere Hispanus.* Acost. Hist. Ind. lib.4. cap.25. Esta fruta decían algúnos *Criollos* (como allá llaman à los nacidos de Españoles en Indias) que excedía à todas las frutas de España. Ov. Hist. Chil. pl.380. Uno de los seis era Alemán mestizo de Santiago y *Criollo.* Cerv. Viag. cap. 7.

Desquadernó, desencaxó, deshizo
Del opuesto esquadrón catorce biléras,
Dos Criollos *mató, hirió un mestizo.*

CRISIS. s. f. Juicio que se hace sobre algúna cosa, en fuerza de lo que se ha observado y reconocido acerca de ella. Es voz en su origen Griega, de quien la tomaron los Latinos. Lat. *Crisis.*

CRISMA. Vease Chrisma.

CRISMAR. Vease Chrisinar.

CRISMERA. Vease Chrismera.

CRISOL. s. m. Vaso de cierta tierra arenisca, de la hechúra y forma de un medio huevo, en que los Platéros funden el oro y la plata, y los acendran y acrisolan. Es tomado del Griego *Chrysos*, que significa el oro, por cuya razón debiera escribirse Chrysól; pero el uso común está en contrário. Lat. *Aurariæ fusuræ calix. Aurariæ aut argentariæ fusionis capeduncula, æ.* Recop. lib.5. tit. 21. l. 55. Todo lo otro que restáre de los dichos derechos de oro y plata y vellón, pagados los dichos derechos y raciónes, ha de quedar en el Thesoréro, y para él: y queda à su cargo que ha de poner y cumplir à su costa el carbón para las fundiciónes, y capatáces, y *crisóles* y urdillas y herramientas de los Obréros. Fonsec. Vid. de Christ. tom.3. Parab.23. El Platéro limpia la plata de la escória y del estáño, poniendola una vez y muchas en el *crisól.* Quev. Fort. Preguntóle qué quanto sería menester para hacer la obra? El Alchimista dixo, que casi nada, que con solos seiscientos reales havía para orecer y platificar todo el Universo mundo, y que lo mas se havía de gastar en alambíques y *crisóles.*

CRISPATURA. s. f. term. de Anatomía. Figúra herizada ò crespa que reciben las fibras quando las irrita algun humór agúdo y mordicante. Lat. *Crispatura, æ.* Martin. Disc. sob. las vib. fol. 66. Estas (comidas) ni serán tan expuestas à la fervescencia y tumulto, ni excitarán en nuestros sólidos tan enormes *crispatúras.*

CRISTA. s. f. Lo mismo que Cresta. Es voz puramente Latina, y usada en el Blasón, y corresponde à timbre. Lat. *Crista.* Rom. Republ. Gent. lib.4. cap.25. A la celáda adornaron los Antiguos de penachos y *cristas*, que llaman timbres por esta razón.

CRISTEL. s. m. Lo mismo que Clystér, que es como debe escribirse. Ant. Agust. Dial. pl. 106. Fué cáusa que los Médicos usassen de *cristéles*, viendole hacer cierta cosa con el pico.

CRISUELA. s. f. La cazoléta ò vasija, que en los candiles está debaxo de la candiléja para recibir el azeite que suele caer de ella. Lat. *Lychni pensilis capeduncula inferior.* Pic. Just. fol.200. En la invencion de los candiles tuvieron parte los malhechóres: porque el garabato lo inventó un Gitáno, la punta un ladrón, la torcida un Judío, la *crisuéla* una vieja, y el atizadór un Sodomita.

CRITICA. s. f. La facultad de hacer juicio y exámen riguroso de escritos, obras y sugétos. Viene del Griego *Crino*, que significa Juzgar. Lat. *Iudicandi ars. Critice, es.* Villavic. Mosch. Apologetica. Sin que los curiosos impertinentes, que en estos tiempos (teniendo el atrevimiento por sabiduría) professan à pesar de Justo Lipsio la *Crítica*, hayan podido emplear sus caninos dientes en esta poética invencion. M. Ayal. Estad. Relig. pl. 92. Autenticado é indubitable, segun todo el rigór de las leyes de la *Crítica* y de la Historia.

CRITICAR. v. a. Examinar y hacer juicio de algúna obra, libro, ò escrito, para declarar ò discernir lo cierto y verdadéro de lo falso y dudoso. Lat. *Iudicare. Censere.* Lop. Philom. fol.126.

La urbanidád civil no me displace,
No sé que es criticar, *aunque podia*
Por lo que à la ignorancia satisface.

Criticar. Vulgarmente se toma por censurar, formar sin conocimiento juicio de las obras y escritos, con cierta especie de murmuración y mofa. Lat. *Aliorum facta carpere, observare, notare.* Lop. Philom. fol. 109.

O qué contentos infinitos viven
De esto que llaman crítica censúra!
O qué placer de criticar *reciben!*

CRITICO, CA. adj. Cosa que pertenece à la Crítica. Lat. *Criticus, a, um.* Villavic. Mosch. Prolog.

Pues quando sea novedad,
bien pueden las dos tal vez
ponerle al crítico *Juez*
excusas de humanidad.

JACINT. POL. pl. 123.

Son de dos sienes tronéras
las oréjas baluartes
de Mercader conversísta
à críticos *disparates.*

CRITICO. El que profesla la Crítica, haciendo juicio de los Autores y escritos. Lat. *Criticus, i.* NIEREMB. Epist. 76. Llaman los Latinos *Crítico* al que corrige los lugares de los Autóres antiguos; pero en el rigor del Griego, *Critico* es el que hace juicio de las cosas. M. AYAL. Estad. Relig. pl. 91. No se halla en él, acerca de este punto que tratamos, mas que un meramente negativo silencio, que si se huviera de tomar por argumento, probara mucho, è incomparablemente mucho mas de lo que pretenden los *críticos.*

CRITICO. Se llama tambien la persóna que habla ò escribe con afectacion, usando de phrases y palabras obscúras y poco practicadas. Lat. *Cultioris sermonis ineptus affectator.* FLORENC. Mar. tom. 1. Prolog. Los *críticos* llaman à los tales Predicadóres entendidos, y parece los llamaran mejor los desentendidos, pues nadie hai que los entienda. NIEREMB. Epist. 76. Llaman los Españóles *Critico* al que habla mui artificiosa y precisamente. QUEV. Cult. Latinip. En las visitas, al levantarse echará menos un Plutarcho, que se le cayó de la manga: tendrá *críticos* de faltriquéra como huevos, y Autóres de falda como perrillos.

Dias *críticos.* Llaman los Medicos à aquellos en que se puede hacer juicio de la enfermedad del paciente, que por otro nombre llaman Términos, ù Dias decretorios: como son el quinto, el seteno, onceno, catorceno y veinte y uno. Lat. *Dies critici.* PELLIC. Argen. part. 2. fol. 62. Porque ordinariamente peligran los enfermos mas, en ciertos *dias* que llaman *Críticos.*

CRITIQUIZAR. v. a. Lo mismo que Criticar. Es voz voluntaria y jocosa. LOP. Philom. fol. 216.

Si algun flautista no responde à Phebo,
De qué te admiras tú? pues desde entonces
Tan desolladamente critiquizan.

JACINT. POL. pl. 134.

Otro dice que murmúro:
quien no ha de volverse un momo
contra quantos critiquizan
Philomenas, siendo tordos?

CROCHEL. s. m. Torre de Palacio ù edificio suntuoso. Es voz antiquada. Lat. *Turris.* CHRON. GEN. fol. 84. E Calpurnia su muger soñaba otrosi que caie el *crochél* de su Palacio, è que soterraba à su marido en su regázo.

CROCINO. s. m. Ungüento de azafrán. LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 50. Tienese por el mas perfecto de todos aquel *crocino*, que dá de sí un copioso olór de azafrán: y este tal se usa mas en la Medicina.

CROCODILIO. s. m. Planta que nace en los bosques: tiene la raíz larga, ligera y algo ancha, es de olór agúdo, como el del mastuerzo, y en todo mui semejante al negro chamaleon. Lat. *Crocodilium, ii.* LAG. Dioscor. lib. 3. cap. 1. El Ruellio afirma, que la Carlina y el *crocodilio* son una planta mesma: y à la verdad se engaña.

CROCODILO. s. m. Animál de quatro pies, amphibio, porque vive en el agua y en la tierra. Criase en el rio Nilo y en otros de la América. Para ofender está armado de uñas y dientes, los quales tiene por orden como puas de peine, que encaxan unos en otros: el cuero es tan recio, que resiste à qualquier golpe. Entre todos los animales de la tierra es el único que carece del uso de la lengua: y tambien tiene la singularidad de imprimir la mordedúra con la mexilla superiór, que es movible. En tierra es mui perspicaz su vista; pero en el agua está ciego. Algunos escriben Cocodrilo; pero es contra la práctica de los mas selectos Autóres y Vocabularios, y contra su origen del Latino *Crocodilus*, que significa esto mismo. HUERT. sob. Plin. lib 8. cap. 25. Tiene el Nilo al *crocodilo*, animál de quatro pies, igualmente dañóso en la tierra y en el agua. LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 22. Marco Scauro traxo el Hipopótamo à Roma, juntamente con seis *crocodilos.* ANT. AGUST. Dial. pl. 18. De las medallas se aprende como se pinta el *crocodilo.* GALLEG. Gigant. lib. 4. Oct. 13.

Tá de su intacta fuente el padre Nilo
Al Memphitico pielago salia,
Y en un quadrupedante crocodilo
Un esquadrón de rios conducia.

CROCOMAGNA. s. m. Composición que se hace de las cosas aromáticas, que entran en el ungüento crocino. LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 26. Quanto à la descripcion de aquel *crocomagna*, quien la quisiere vér, la hallará en el libro segundo de los Antidotos de Galéno.

CROCUTA. s. f. Animál que se cria en Egypto, y Ethiopia, y nace del ayuntamiento de la hiena y del leon. Es de su misma condicion, y trazas, segun Plinio lib. 8. Lat. *Crocuta.* FUNES, Hist. nat. lib. 2. cap. 31. Criase en Egypto, como dice Esparciano, y que uno de sus Reyes en unos espectáculos dió muchas *crocútas* y elephantes.

CROTAPHITES. s. m. Músculo que está sobre la sien, y cierra la quixada de abaxo. Llámase tambien Temporal. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Comp.

CRUAMENTE. adv. Lo mismo que Cruelmente. Es voz antiquada. Lat. *Crudeliter.* CHRON. GEN. fol. 115. E por tal, que perezcas, mas *cruamente*, que si te destruyeran los Christianos.

CRUCERIA. (Crucería) s. f. La Architectúra Góthica bárbara, que se usaba antiguamente, y se decia Cresteria y Mosáica, de que aun duran algúnas fábricas, especialmente en Templos y Casas principales. Trahelo Palom. en su Museo Pictórico en el Indice de los términos de la Pintúra y Architectúra. Lat. *Architectura rudis ac barbara.*

CRUCERO. s. m. El lugár donde concurren quatro calles ò caminos, que por otro nombre se llama Encrucijada: y uno y otro se dice por-

porque forma una Cruz. Lat. *Quadrivium, ii. Compitum, i.* COMEND. fob. las 300. fol. 38. Quadrivio significa en Latin lugár donde concurren quatro calles ò caminos, y forman *crucéro.*

CRUCERO. En las Igleſias es la nave que atravieſſa para hacer Cruz con la nave mayór. Lat. *Pronai alæ, arum.* AMBR. MOR. Antig. de Cordob. fol. 123. El arco es mui ancho, y tiene otro menór encima como las naves de la Igleſia, y ſirve como de *crucéro*, para dividir eſta parte de la capilla, de la otra de mas adentro. Ov. Hiſt. Chil. pl. 156. Todo es de admirable architectúra: como tambien lo es el *crucéro* de la Capilla mayór con ſu cúpula y lanterna. COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 41. §. 4. El fervór de nueſtros Ciudadanos tenia la fábrica de la Igleſia mui adelante, la fachada y coronación acabada, el cuerpo del Templo con ſus cinco naves proſeguido, y cubierto haſta el *crucéro*, el choro y ſillas aſſentadas, y acabada ſu gran torre.

CRUCERO. Llaman los navegantes à la conſtelación nombrada de los Astrónomos Triangulo auſtrál, porque quatro eſtrellas de las que la compónen, forman perfectamente la Cruz. Sirve de guia en la mar del Sur como la Cynoſúra en la mar del Norte. Lat. *Signum cæleſte ſex ſtellis compoſitum, quod triangulum Auſtrale vocatur.* ACOST. Hiſt. Ind. lib. 1. cap. 5. *Crucéro* llamámos quatro eſtrellas notables que hacen entre sí forma de Cruz, pueſtas en mucha igualdad y proporción. Ov. Hiſt. Chil. pl. 51. Ultimamente ſe vén en el *crucéro* quatro, que forman la Cruz, y una que con otra pequeñita que ſe le arrima hace el pie, en hermoſiſsima proporción, compás y figúra: y aunque eſte *crucéro* ſirve à los navegantes de guia en el mar del Sur, como la Cynoſúra ſirve de lo miſmo à los del mar del Norte, no eſtá immediato al Polo.

CRUCERO. Es tambien lo miſmo que Crucífero. Llamaſe aſsi en las Parrochías el que lleva la Cruz en las proceſsiones y entierros. Lat. *Crucifer.* M. AYAL. Honr. de Luis I. pl. 68. Iba deſpues el guión de la Real Capilla, que llevaba el *Crucéro* de ella, en medio de dos Caballeros Pages que le alumbraban.

CRUCERO. Llaman los Carpintéros el palo ò viguéta, que ſe atravieſa entre viga y quartón. Trahelo Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Tigillum lacunarium tranſverſum.*

CRUCIATA. ſ. f. Planta ſumamente parecida, aſsi en ſu figúra, como en ſu facultád, à la que comunmente ſe llama Genciána: por cuya razón la llaman algúnos Genciána menór. Nace en lugáres áſperos: ſu flór es azúl, y en eſto ſolo difiere de la Genciána, porque eſta dá la flór amarilla. Produce una raiz blanca, larga y amarga en extrémo, la qual eſtá por todas partes agujereada. Tiene virtud ſingulár contra la peſtiléncia y veném. Lat. *Gentiana minor. Cruciaria, æ.* LAG. Dioſc. lib. 3. cap. 3. Hállaſe otra planta llamada de algúnos *Cruciáta*, la qual anſi en la figúra, como en la facultád, ſe parece à la Genciána infinito.

CRUCIFERO. ſ. m. El que lleva la Cruz y guión de los Arzobiſpos y Patriarchas. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Crucifer, i.*

CRUCIFEROS. Religioſos de la Orden de Santa Cruz, eſtablecida cerca del año de 1160. en el Pontificado de Alexandro Tercéro. Algúnos quieren (aunque con poco fundamento) que el Papa Cleto dieſſe principio à eſta Religion, y que Cyriaco la reſtablecieſſe en Jeruſalem, deſpues que Santa Helena halló la verdadéra Cruz, en que murió el Hijo de Dios. Lo mas cierto es, que el Papa Alexandro Tercéro la dió reglas y conſtituciones, y que Clemente Quarto ordenó que el primer Monaſterio, cabeza de la Orden, ſe hicieſſe en Bolonia, con la advocacion de Santa Maria de Morella. Eſta Religion deſcaeció mucho en el decimo quarto y decimo quinto ſiglo, haſta que el Papa San Pio Quinto la reſtableció por el año de 1568. y en el de 1656. reſolvió extinguirla el Papa Alexandro Septimo, que dió todos ſus bienes y rentas à la República de Venecia, para ayuda de los gaſtos de la guerra contra los Turcos. Eſto ſolo tuvo efecto en Italia, porque en otras partes y Réinos ſe conſervó eſta Religión, donde oy ſe mantiene, y en Flandes tienen Conventos en Liejar, Maſtrich, Namur, Boiduc, Bruxes y Tornai, y en París el de Santa Cruz de la Bretonerie. Su General reſide en Huy. En Portugal exiſte tambien con gran eſtimación y mucha riquéza, particularmente en el Monaſterio de la Ciudad de Evora. El hábito que trahen es blanco, con un eſcapulario negro, con una Cruz blanca y roxa. Lat. *Crucigeri, orum.* COVARR. en la palab. Crucéro. *Cruciferos*, cierta orden de Religioſos, que trahen ſiempre una Cruz en la mano.

CRUCIFICAR. v. a. Enclavar en la Cruz: pena de muerte que ſe daba antiguamente à los delinqüentes, que la merecian por ſus delítos, y que injuſtamente inſiſtieron los Judíos ſe dieſſe à Chriſto Nueſtro Señór. Es del Latino *Crucifigere.* Lat. *In Crucem agere.* PART. 7. tit. 31. l. 6. Pero los Judgadóres non deben mandar apedrear ningun home, nin *crucificarlo*, nin deſpeñarlo de peña, nin de torre, nin de puente, nin de otro logár. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Chriſt. Como Pilátos oyeſſe las voces del Pueblo, que clamaba *Crucifícale, Crucifícale*, dixoles: tomadle voſotros, y *crucificadle*, porque yo no hallo cáuſa para le *crucificar.* FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 3. cap. 16. El dar vino mirrhado à los que havian de *crucificar*, quizá era coſtumbre entonces: y porque no gozaſſe de eſſa piedad ſe lo mezclaron con hiél.

CRUCIFICADO, DA. part. paſſ. El enclavado en la Cruz. Lat. *Crucifixus. In Crucem actus, a, um.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 2. cap. 18. Porque el tormento del *crucificado* era ſin comparacion mayór que el del ahorcado. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Chriſt. Viniendo los ſoldádos à quebrar las piernas de los *crucificados*, para que murieſſen mas preſto, y ſus cuerpos ſe deſcolgaſſen. FONSEC. Vid. de Chriſt. lib. 3. cap. 20. Porque los *crucificados* ſolían vivir en la Cruz álgunos dias.

CRU-

CRUCIFIXION. ſ. f. La accion de crucificar à algúno. Pronunciaſe la *x* como *gs*. Lat. *Cruci affixio*. CALDER. Loa para el Aut. El Pintór de ſu deshonra.

La crucifixión *ſimila*
el matiz de la eſmeralda,
pues verde tronco à pedázos
ò ſe deſcubre ò ſe mancha.

CRUCIFIXO. ſ. m. La figúra ò efigie de Chriſto Nueſtro Señór enclavado en la Cruz. Lat. *Chriſti Crucifixi ſacra Imago*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Franciſco de Aſsis. Un dia eſtando San Franciſco haciendo oracion en la Igleſia de San Damián, delante de un *Crucifixo*, oyó una voz, que ſalía dél, y por tres veces le decía: Franciſco, vé y repára mi Caſa. NIEREMB. Virt. Coron. cap. 4. §. 2. Moſtrandole trás eſto un *Crucifixo*, y una diſciplina llena de ſangre, le dixo: Con eſte *Crucifixo* murió, hijo, vueſtro Avuelo el Emperadór mi Señór, tan Católico como yo, y con ſu ayuda acabó: haced vos lo miſmo, reverenciando eſta Santa Imágen de Dios, como lo debeis, y hicimos ſu Mageſtad, y yo, y merecereis las mercedes que puede hacéros. Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 6. Encíma de la reja del Choro, en lo mas alto de la bóveda, eſtá un gran *Crucifixo* de talla, de eſtatúra naturál..... y debaxo del *Crucifixo* un lienzo mui grande.

CRUCÍFIXOR. ſ. m. El que Crucifica. Es verbal del verbo Crucificar, y voz puramente Latina. Pronunciaſe la *x* como *gs*. Lat. *Crucifixor*. FONSEC. Trat. del Amór de Dios, part. 1. cap. 16. Haſta que el Cielo comenzó à llover rocío, y à conceder aquel Jubiléo pleniſsimo, con que volvian, dandoſe en los pechos arrepentidos, ſus miſmos *crucifixóres*.

CRUDAMENTE. adv. de modo. Con aſperéza y rigór, terriblemente, con acrimónia crueldád y fieréza. Lat. *Terribiliter. Crudeliter*. PART. 1. tit. 5. l. 41. Cá la verdadera juſticia con duelo ſe debe facer, è con derecha razón: aſsi como la mintróſa ſe face *crudamente* è ſin derecho. M. AVIL. Trat. Oye Hija, cap. 100. Como les ſerá *crudamente* dicho el dia poſtrero, por boca de Chriſto: Id malditos al fuego eterno, que eſtá aparejado al diablo y à ſus Angeles. RIBAD. Ciſm. de Inglat. lib. 3. cap. 11. Entre los otros Miniſtros de la Reina, que mas *crudamente* han perſeguido à los Católicos, ha ſido Edmundo Trafordo.

CRUDELISSIMAMENTE. adv. Con ſuma crueldád y fieréza. Lat. *Crudeliſsimè*, de donde viene. FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Monte. Su carne ſanta y ſu ſangre vertida, y el ſer preſo y condenado, y muerto *crudeliſsimamente*.

CRUDELISSIMO, MA. adj. ſuperl. Mui cruél y bárbaro. Es voz antigua. Viene del Latino *Crudeliſsimus*. COMEND. ſob. las 300. fol. 21. Y aſsi el *crudeliſsimo* Príncipe Turco, con ſu exército..... combatió la nobiliſsima y fuerte Ciudad de Negroponte. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 3. cap. 12. No le tenían preſas las manos los *crudeliſsimos* clavos; ſino los amóres del linage humano.

CRUDEZA. ſ. f. Rigór, aſperéza, inclemencia. Lat. *Acerbitas. Inclementia. Aſperitas*. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 34. El no eſtar acoſtumbrado à padecer los efectos de la pobréza, ni à ſufrir la inclemente *crudéza* de los frios de aquel País, fueron otras tantas brechas por donde el común enemigo introduxo en ſu alma combátes vehementes.

CRUDEZA. Se toma algúnas veces por guapéza y valentía afectada. Lat. *Iactantia. Arrogantia*. ESTEB. pl. 44. Fué tanta la riſa que me dió el ver ſu modo de hablar y ſu *crudéza*, que le obligue à que penſaſſe que hacia burla de él.

CRUDEZAS. La indiſpoſición que ſe padéce en el eſtómago, cauſada de malos mantenimientos, ù de comer con exceſſo, y no poder digerir por falta de calór natúral, ù de exercício conveniente y moderado, ù de otras cáuſas. Lat. *Stomachi cruditas*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Franciſco de Sales. Son como los eſtómagos enfermos, que todos los manjáres, por buenos que ſean, los convierten en *crudézas* y acedías. QUEV. Fort. En eſto, à perſuaſion de las *crudézas*, por el mal deſpacho de la digeſtión, diſparó un regüeldo.

CRUDIO, DIA. adj. Lo que no tiene en ſí ſuavidad: como el Cuero áſpero, que eſtá mal aderezado. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro, y dice, que por eſta razón llaman los Pintores Sombras crúdias las que eſtán áſperas y fuertes. Yá no tiene uſo. Lat. *Aſper. Acerbus, a, um*.

CRUDISSIMO, MA. adj. ſuperl. Mui cruél, ſangriento y áſpero. Lat. *Crudeliſsimus*. NAVARR. Man. cap. 21. num. 1. Por ſe nos repreſentar en ella (la Miſſa) la *crudiſsima* Paſsion, que manſiſsimamente por nos ſufrió el Señór.

CRUDO, DA. adj. Lo que no eſtá cocido, aſſado ò frito. Diceſe propriamente de la carne. Es voz puramente Latina *Crudus*. VALER. Chron. part. 1. cap. 3. Son otros hombres cerca del Oceano, mui hermoſos: los quales no comen, ſalvo carnes *crudas* è miel. GUEV. Epiſt. à D. Iñigo Manrique, pl. 137. Como yo eſtaba ya cantado de andar por aquellos bravos deſiertos, y de comer aquellas carnes *crudas*, determine..... de irme à buſcar un Lugár poblado à do hallaſſe gente con quien hablar. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 67. Son feos y brutáles, andan en cueros, y ſe alimentan de carne *cruda*.

CRUDO. Lo que no eſtá pulído ni curado: como Lienzo crudo, ſeda cruda, &c. Lat. *Rude & impolitum*. RECOP. lib. 9. tit. 12. l. 2. De todas las ſuertes de ſedas *crudas* ò teñidas, texidas ò por texer, que ſe metieren en la dicha Ciudad de Sevilla, paguen al dicho Almoxarifazgo mayór cinco por ciento de entrada. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 8. La vara de Santiago *crudo* fino, à quatro reales y medio. La vara de Santiago *crudo* baxo, à tres reales y medio. RIBAD. Tribul. lib. 1. cap. 2. Deſde el que anda cargado de joyas y de Jacinthos, y trahe coróna en la cabéza, haſta el que vá veſtido de lino *crudo*, y cubre ſus carnes de cáñamo.

CRUDO. Se toma tambien por cruél, áſpero, ſangrien-

griento y desapiadado. Lat. *Crudelis. Immitis, &c.* Part. 2. tit. 1. l. 3. La tercéra, quando él fuesse tan *crudo* contra ellos, que hoviessen à haver del gran miedo además. Fr. L. de Leon, Perf. Casad. §. 18. Qué animal tan *crudo* hai, que no crie lo que produce? Quev. Polit. part. 1. cap. 5. En ningun otro lugár la pluma de los Evangelistas se enojó con nadie, ni con el que dió à Christo la bofetada, ni con quien le escupió..... ni con Pilátos, ni otro algún Ministro mas *crudo*. Mend. Vid. de Nuestra Señóra. Copl. 170.

O crudo *estádo de un mal,*
que es sufrirle el mayór yerro,
y el vengarle y aun creerle
fuera el mayór desacierto.

Crudo. Llaman vulgarmente al que hace profession de ser guapo y valentón. Lat. *Traso, onis. Ferox, cis.*

Al punto *crudo*. Vale lo mismo que Al punto mismo, al tiempo mismo, à la hora misma en que ha de suceder algúna cosa. Lat. *Data occasione. Opportuno tempore.* Marq. Gob. lib. 2. cap. 14. El Emperadór encubrió el orden al Pueblo hasta *el punto crudo*, en que havia de dar en tierra la muralla.

A punto *crudo*, ò à tiempo *crudo*. Modo de hablar con que se dá à entender que se llegó à algúna parte, ò se solicitó algúna cosa tarde y sin oportunidád, en mala ocasion y coyuntúra, fuera de sazón. Lat. *Importunè. Intempestivè.* Quev. Entremet. Valgate la mala ventúra por *punto crudo* dixo el soplón.....qué de veces te he topado, yendo à pedir dinéros, y me responden: V. m. me perdone que ha llegado *à punto crudo*.....Señór, el venir à cobrar ha sido tan *à punto crudo*, que no lo puedo suspender.....Si V. m. aguarda à hablar *à punto crudo*, de qué se queja? Villavic. Mosch. Cant. 3. Oct. 57.

Haciendo mil pedázos el escúdo,
Porque havia llegado à tiempo crudo.

CRUEL. adj. de una term. Inhumano, sangriento, feróz y sin piedád. Viene del Latino *Crudelis*, que significa lo mismo. Mex. Hist. Imper. Vid. de Henrico VI. Cobró fama de mui *cruél* y vindicativo Príncipe, por las grandes crueżas que hizo. Fonsec. Trat. del Amór de Dios, part. 1. cap. 21. Si las entrañas *cruéles* son contigo tan piadosas, las tuyas que son de hombre, no es razón que sean humánas? Nieremb. Dictam. R. Decad. 9. Muchos Príncipes han llegado à ser *cruéles* por establecer su autoridád, y la han con esso perdido. Quev. Mus. 6. Rom. 42.

Cruél *llaman à Nerón*
y cruél *al Rey Don Pedro,*
como si fueran los dos
Hipócrates y Galéno.

CRUELDAD. s. f. Inhumanidád, impiedád, fieréza de ánimo. Viene del Latino *Crudelitas*, que significa esto mismo. Fonsec. Trat. del Amór de Dios, part. 1. cap. 24. No perdonaré sus maldades à Moab (dice Dios) por haver hecho una *crueldád* tan inhumána, como haver quemado los huessos del Rey de Iduméa, hasta volverlos ceníza. Marq. Gob. lib. 2. cap. 33. Y primero le truxo San Geronymo para probar que no es *crueldád*, sino misericordia, atajar con sangre el daño de la Iglesia, y procurar por qualquier medio la gloria de Dios. Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 2. Siempre à sí misma se castiga la *crueldád* y la fieréza humána.

CRUELEZA. s. f. Lo mismo que Crueldád. Es voz antiquada. Part. 4. tit. 20. l. 4. Vergüenza ò *crueléza* ò maldád mueve à las vegadas al Padre ò à la Madre en desamparar los fijos pequéños, echandolos à las puertas de las Eglesias.

CRUELISSIMAMENTE. adv. superl. Con suma crueldad y fieréza. Lat. *Crudelissimè.* Ribad. Cism. de Inglat. lib. 1. cap. 30. Dándole à entender que sino obedecia en el Parlamento, se haría contra él una ley rigurósa, y que le matarian *cruelissimamente*, como à rebelde y traidór.

CRUELISSIMO, MA. adj. superl. Mui cruél è inhumáno. Lat. *Crudelissimus.* Ribad. Cism. de Inglat. lib. 3. cap. 1. Subitamente como leones se volvieron contra los Catholicos de su Reino, para perseguirlos y acabarlos: y assi se hizo luego un edicto *cruelissimo* contra ellos, para buscarlos en todas partes, y prenderlos, y executar en ellos su rabia y furór. Puent. Conven. lib. 2. cap. 23. §. 3. En este medio tiempo tuvieron guerras *cruelissimas*, y los sucessóres de Alexandro les hicieron mil agrávios. Fuenm. S. Pio V. fol. 56. Era el Corso hombre *cruelissimo*, que por liviana ocasion mató muger y hijos.

CRUELMENTE. adv. Inhumanamente, impiamente, con rigór, sin piedád. Lat. *Crudeliter.* Part. 1. tit. 5. l. 50. No quiere el derecho de Santa Eglesia que haya de ellos mercéd; ante manda passar *cruelmente* contra ellos. Ribad. Cism. de Inglat. lib. 2. cap. 28. Levantóse una gran tempestad contra los Cathólicos, siendo unos despojados de sus haciendas, otros aprisionados y afligidos, y otros atormentados *cruelmente* y muertos. Marian. Hist. Esp. lib. 4. cap. 5. En su tiempo se excitó *cruelmente* la tercéra persecucion de los Christianos.

CRUENTAMENTE. adv. Sangrientamente, con efusión de sangre. Viene del Latino *Cruentè.* Pellic. Argen. part. 1. fol. 18. El bañado *cruentamente* en su sangre en los umbráles de su Palacio, y ella conducida desde los cepos del calabózo al cuchillo del verdúgo.

CRUENTAR. v. a. Lo mismo que Ensangrentar. Viene del Latino *Cruentare*, que significa esto mismo. Chron. Gen. fol. 114. E otrosi se *cruentaron*, porque non les facien razón. Nieremb. Philos. Ocult. lib. 1. cap. 22. El sonido de Cibéle animaba à las Madres para ser leonas con sus hijos, *cruentando* con la sangre de sus entrañas las manos. Pellic. Argen. part. 2. fol. 41. Porque no me es permitido sacrificaros humánas hóstias, ò con la sangre de los infantes *cruentar* mis segúres, os desagradais de mis sacrificios.

CRUENTO, TA. adj. Sangriento y cruél. Viene del Latino *Cruentus*, que significa esto mis-

mo. Ribad. Fl. Sanct. Fiest. del Santisimo Sacramento. Y por medio de aquel *cruento* y sangriento sacrificio amansó la ira del Padre, y borró la obligacion de nuestros pecados, y nos alcanzó perdon de ellos. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 24. Porque se repite ahóra incruento en la Missa aquel sacrificio *cruento* de la Cruz? Pellic. Argen. part. 2. fol. 147. A los Trinacrios les era glorioso, despues de batalla tan *cruenta* y dudosa, gozar tan célebre victoria. Reboll. Ocios, fol. 487.

Jamás alcancé cargo,
Que cruento *sudór no me costasse,*
Y que la emulacion no me estorvasse.

CRUEZA. s. f. Lo mismo que Crueldád. Es voz antiquada. Lat. *Crudelitas.* Villaiz. Chron. del R. Don Al. el XI. cap. 33. Y como quiera que hizo mui gran mal en la muerte que les dió; pero hizo mui gran *cruéza*, que los mandó echar de un sobrado abaxo en la calle, despues de muertos. Fr. L. de Leon, Perf. Casad. §. 3. Y tu no dexarás la *cruéza* inhumána de tu natural, por honra del Matrimonio? Cast. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 16. Los Tolosános, en tanto que el bienaventurado entendía en Roma en procurar su remedio, proseguian sus maldádes con extraña *cruéza*.

CRUOR. s. m. Lo mismo que Sangre. Es voz puramente Latina y solo permitida en la Poesía. Lat. *Cruor, is.* Villavic. Mosch. Cant. 7. Oct. 24.

El cruór *venenoso se endurece,*
Y de la turba hormígena se cria,
Y de su aumento por instantes crece
En la tierra su Madre la porfia.

CRURAL. adj. de una term. Cosa perteneciente à pierna. Es voz usada de los Anatómicos.

Músculo *crurál.* El músculo extendedór de la pierna. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Comp.

Vasos *cruráles.* Los vasos de la pierna. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Comp.

CRUREO. s. m. Músculo de la pierna, que mueve con otros músculos semejantes, el pié. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Comp.

CRUSTICO, CA. adj. Lo mismo que Pulsatil: y assi se llaman Instrumentos crústicos los que se tocan à golpe: como las Campánas. Tosc. tom. 2. pl. 474.

CRUXIA. s. f. El passo ò camino de tablas que hai en las Galéras para comunicarse de la popa à la próa, situado en medio de ella entre una y otra banda de los bancos y remeros. Lat. *Agea, eæ. Forus, vel Fori, orum.* Guev. Art. de marear, cap. 8. A la Cámara sobre que está la agúja, llaman Escandelár: y al camino que vá de próa à popa nombran *Cruxia.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 63. Passóse el Cómitre en *cruxia*, y dió señál con el pito, que la chusma hiciesse fuera ropa. Alfar. pl. 458. Anduvieronse passeando por la *cruxia*: y los forzados de una y otra banda comenzaron à darles voces. Esteb. pl. 34. Yo caí sin ningun sentido sobre la *cruxia*, adonde al ruido del golpe acudió mi Amo y su Capitán.

Cruxia. Por extension ò semejanza se llama tambien qualquier callejón ò tránsito largo y angosto, que ordinariamente tiene aposentos à un lado y à otro, ò sirve de comunicacion y passo de una parte à otra. Lat. *Angiportus, us.*

Passar *cruxia.* Phrase vulgár, con que se dá à entender que algúno lo passa con miséria y mal tratamiento. Hace alusion à que en las galéras se castíga à los Soldádos, haciendoles passar por la cruxía, de la próa à la popa, el número de veces à que los condenan, y cada uno de los forzados les dá al passar un golpe con un cordél ò vara. Lat. *Male cum aliquo actum esse.* Cerv. Viag. cap. 1.

Lo que suele decirse à un desdichado,
Quando lo passa mal: Passa cruxía.

CRUXIDA. s. f. Voz náutica. El medio del Combés, donde suele estár el alxedrez ò xaréta: y quando el navío es de posso, que tiene mucho de la cubierta superior à la borda, se hace postíza, para que pueda passar la gente de popa à próa. Es lo mismo que Cruxía. Vocabul. marit. de Sev. Lat. *Agea, eæ.*

CRUXIDO. s. m. El estallido ò ruido que hace la madéra, el látigo, ò las ropas de seda. Covarr. dice puede venir del mismo ruido que hace, por la figúra Onomatopéya. Lat. *Crepitus, us.* Oña, Postrim. lib. 1. cap. 3. disc. 2. Quando en el Invierno vestis la ropa de martas, el *cruxído* y ruido que hace, dice que no hai abrigo para el mal, ni defensa para la culpa.

Dar *cruxido* algúna cosa. Phrase con que se significa que algúna matéria, negocio y dependencia se ha de turbar y desbaratar, y dar ocasion à ruidos y alborótos. Lat. *Strepitum edere.* Quev. Cuent. *Esto ha de dar un cruxido,* dixo el hermanillo, que estaba de manga.

CRUXIR. v. n. Dar estallido algúna cosa, como que se casca ò rompe, ò hacer ruido ò sonído quando la aprietan: como Cruxir los huessos, Cruxir los dientes, Cruxir la seda, Cruxir la madéra, Cruxir el cáñamo. Covarr. dice puede haver tomado el nombre del mismo ruido que hace, por la figúra Onomatopéya. Lat. *Crepare.* Fr. L. de Gran. Vid. del M. Avila, cap. 4. §. 5. Entrada en el Confesionário, comenzó à *cruxir* el manto de tafetán que trahía: por lo qual el Padre la reprehendió agriamente, porque viniendo à confessarse y llorar sus pecados, venía tan galána. Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 23. Tiene, entre otras cosas, unos dientes de acéro, con los quales afierra de tal manéra, que jamás suelta la parte mordida, hasta que siente *cruxir* los huessos. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 3. Parab. 27. Mirad estas llamas de fuego, que me abrasan..... este hielo, que hace *cruxir* los dientes, este hedór, que atormenta mis narices, y estos golpes, que dan tanta pena à mis oídos. Calder. Aut. La vida es sueño.

Yá alentado el bronce suena,
yá responde el parche herido,
yá cruxe *armado el acéro.*

CRUZ. s. f. Instrumento formado de dos leños ò madéros, el qual es de varias hechúras, una compuesta de un madéro largo derecho, que

se

ſe llama pie, y cerca de la extremidád ſe le atravieſa otro menór à proporcion del primé-ro, que ſe llama Brazos, dexando encima un pequeño trecho deſcubierto, que le ſirva de cabéza ò remáte. Otra formada tambien de dos madéros; pero ſin dexar cabéza ò remáte, porque el ſegundo mas corto ſe atravieſa por igual encima del primero, al modo de una T. Otra hecha aſsimiſmo de dos madéros; pero iguales y atraveſados por medio en forma de aſpa, ò à modo de X: y à eſta proporcion las hai de otras hechúras, grandes y pequeñas, con quatro brazos, que llaman de Caravaca, y otras que ſe cruzan por medio en igualdád: y tambien ſe hacen de varias matérias: como de plata, oro y otros metáles y madéras, toſcas ò precioſas. Antiguamente ſirvió de horca y ſuplicio infáme, en que morian los delinqüentes, clavandolos ò atandolos de pies y manos en eſtos madéros, extendiendo à eſte fin los brazos del ajuſticiado ſobre los atraveſaños de la Cruz, la qual encaxaban en un hoyo, dexando pendiente al que crucificaban, haſta que moría, ò le mataban, quebrantandole piernas y brazos; pero deſpues que Chriſto Bien nueſtro, muriendo en la Cruz redimió al género humáno de la original culpa, es venerada como inſtrumento Sacroſanto, en que ſe obró nueſtra Redención, y tenida por inſignia y ſeñal del Chriſtiano, con que ſe arma y fortalece para reſiſtir à las tentaciones del demónio. Es voz puramente Latina *Crux, cis.* Recop. lib.1. tit.1. l.3. Pues por la Santa *Cruz* fué redimido el humanál linage: mandámos, que ningúno faga figúra de *Cruz* ni de Santo ni de Santa en ſepultúra, ni en tapéte, ni en manta, ni en otra coſa, para poner en lugár donde ſe pueda hollar con los pies. Mex.Hiſt. Imper. vid. de Conſtantino Magno, cap. 1. Vedó y mandó por edicto público, que ninguno fueſſe condenado à muerte de *Cruz*: lo qual haſta ſu tiempo ſe uſaba, y tenia por muerte ignominioſa. Ribad. Ciſm.de Inglat.lib.1. cap. 45. Havia metido las manos en todos los theſóros de la Igléſia, en las *Cruces* de oro y de plata, en los vaſos ſagrádos, y en los ornamentos precioſos de los Altáres. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat.7. Siempre que conſagraba, al alzar la hoſtia, la *Cruz*, que eſtaba en el Altár à eſſe miſmo paſſo ſe iba levantando en el áire, y baxaba tambien la *Cruz* al paſſo que baxaba la hoſtia: tal correſpondéncia tiene con la *Cruz* eſte Divino Sacramento, porque en él nunca nos olvidémos de la *Cruz*.

Cruz. Metaphoricamente vale tanto como peſo ò carga intolerable, penſion, pena, y trabájo. Lat. *Crux. Acerbior moleſtia.* Sant. Ter. Su vid. cap.6. Y no quiero mundo, ni coſa de él, ni me paréce me dá contento coſa que no ſalga de vos, y lo demás me paréce peſada *Cruz*. Ribad. Ciſm. de Inglat. lib. 1. cap. 13. Pero quiſo Nueſtro Señór con eſta *Cruz*, y nuevo linage de perſecución, afinarla y perficionarla, para que recibieſſe mas iluſtre coróna de gloria.

Cruz. Se llama tambien la parte mas alta del eſpinázo de los animáles en derecho de los brazos. Dixoſe aſsi, porque con los brazos y el eſpinázo ſe forma una Cruz en aquel ſitio. Lat. *Summum equi dorſum, armos complectens.* Espin.Art.Balleſt. lib.2.cap.10. Hai otra herída en la *Cruz*, en lo mas alto del eſpinázo en el derecho de los brazos: tambien con eſta herída cae el animál redondo.

Cruz. En el Blaſón es pieza de honór, que ſe forma del palo y de la banda, quando eſta ſola ocupa la tercéra parte de la latitúd y longitúd. Quando eſtá acompañada la eſtrechan, o extienden ſegun la neceſsidad: como tambien la diferencian ſegun la ſignificacion, aſsi en colóres, como en el lugár y proporción de ſus brazos. Avil.tom.1. trat.4. cap.1.

Cruz Geometrica. Veaſe Báculo.

Andar con las *Cruces* acueſtas. Hacer rogatívas y plegárias para rogar à Dios nos conceda lo que le pedimos, ò que nos ſaque de la afliccion y peligro en que eſtámos. Lat. *Omnibus templis & aris frequentem haberi ſupplicationem.*

En *Cruz*. term. del Blaſón. El modo de dividir el eſcúdo con dos líneas, la una perpendicular à la punta que cae deſde la mitad del Xefe, y la otra paralela al Xefe y punta que divide la mitád de los flancos: y quando hai quatro piezas, la primera en la mitad del Xefe, la ſegunda en la punta, y las otras dos cada una en medio del flanco, ſe dicen Ordenadas en Cruz. Avil.tom.1. trat.2. cap.2.

Hacerſe *Cruces*. Admirarſe con extrañéza de algúna coſa rara y ſingulár, que ſe oye ò vé, por ſer ordinário quando eſto ſucede, el ſantiguarſe ò hacerſe Cruces, en mueſtra de la admiracion, horrór ò miedo que le cauſa. Lat. *Inopinata re perculſum, ſigno iterato Crucis ſe munire.* Cerv. Quix. tom.2. cap. 14. Llegó Sancho, y como vió el roſtro del Bachiller Carraſco, comenzó à *hacerſe* mil *cruces*, y à ſantiguarſe otras tantas.

Hacerſe *cruces*. Phraſe vulgár con que algúno dá à entender que no ha comido ni tiene que comer. Lat. *Pro cibo crucibus uti.*

Quedarſe en *cruz* y en quadro. Phraſe vulgár, que ſe dice del que ſe halla miſero y pobre, por haver perdido todo quanto tenía. Lat. *Pecuniis & re omni domeſtica expertem & deſtitutum relinqui.*

CRUZADA. ſ. f. La inſignia de la Milicia, que ſe juntaba contra los Infieles, que era una Cruz en el veſtído: y los Sumos Pontifices concedian Indulgencias à los que iban en ella: y por eſta razón ſe llama oy Bula de la Santa Cruzáda la que ſu Santidad concede à los Réinos de Eſpaña, por razon de la guerra que ſe hace à los Infieles. Lat. *Cruciata, æ.* vel *Sacræ militiæ Crux.* Recop.lib.1. tit.10. l.10. num.5. Que no ſe entremetan à conocer de las cáuſas civiles ni criminales de los Theſoréros ni otros Oficiales de la *Cruzáda*, no ſiendo negocios de la dicha *Cruzáda*: ni por razón de ſer Theſoréros ò Oficiales inhiban ni procedan contra los Jueces, no ſiendo, como dicho es, negocio y coſa de *Cruzáda*. Villaiz. Chron,del R.D.Al. el XI. cap. 15. El Papa dió

al Infante Don Pedro las tercias y las décimas, y la *Cruzáda* para la guerra contra los Moros. MARIAN. Hist. Esp. lib.22. cap. 13. El que alcanzó esta *Cruzáda* del Sumo Pontífice Nicolao Quinto, fué Don Alvaro Gonzalez Obíspo de Lamégo.

Consejo de *Cruzáda*. Tribunál formado en la Corte por la Réina Doña Juana, y su Padre el Rey Cathólico, el año de 1525. para administrar y juzgar de las rentas, y cosas tocantes à la Bula de la Santa Cruzáda: el qual consta de un Presidente, que llaman Comissário General, tres Consejéros, un Fiscál, un Secretário, dos Contadores y un Thesoréro. Lat. *Tribunal S. Cruciatæ.* M. AYAL. Honr. de Luis I. pl. 172. El Real *Conséjo de la Santa Cruzáda* assistió en la forma que pudo componerse; aunque no se expressan aqui los nombres de sus Ministros, por quanto muchos de ellos, sino todos, pertenecen à otros Tribunales yá nombrados.

CRUZADO. s. m. Especie de monéda de plata de Portugál, cuyo valór corresponde à diez reales de vellón de los nuestros, con poca diferéncia. Dióse le este nombre, porque se acuñó de nuevo esta monéda (como dice el P. Mariana en su Historia, lib.22. cap.13.) con el motivo de la Cruzáda concedida por el Papa Nicolao Quinto al Rey de Portugál, contra los Moros de Berbería. NAVARR. Man. Coment. de Camb. num.20. Lo qual cada dia se hacía en nuestro tiempo en Tolosa de Francia, dó los que los tenían vendían para dorar à los Cuchilleros, que compraban los *cruzádos* de Portugál.....mas caros aun, que los ducados de estos Réinos de à dos caras. MARIAN. Hist. Esp. lib. 22. cap.13. En Portugál se acuñaron de nuevo escúdos de buena ley, que llamaron *Cruzádos*. CERV. Quix.tom.2.cap.63. Dexó encerradas y enterradas en una parte, de quien yo sola tengo noticia, muchas perlas y piedras de gran valór, con algúnos dinéros, en *cruzádos* y doblónes de oro.

CRUZADO. Es tambien una postúra en la guitarra, con que con los dedos indice y largo se pisan las cuerdas tercéra y primera en el segundo traste, y con el anular la segunda en el tercer traste. Lat. *Aptatio quædam digitorum satis nota in citharæ pulsatione.* CERV. Nov. 7. pl. 217. Le hizo entender que no havía mejór oído que el suyo en quantos discípulos tenía: y no sabía el pobre negro, ni lo supo jamás, hacer un *cruzádo*. BARBAD. Correcc. de vic. fol. 129. Se quedó pasmado en aquel estádo que le cogió, la boca abierta, porque iba à empezar la copla, y los dedos de la mano izquierda en *cruzádo*, por ser este el punto de donde nacía el tono.

CRUZADO. El que tomaba la insignia de la Cruz, y se alistaba para ir à la guerra contra Infieles, y conquistar la Tierra Santa: y oy se llaman assi los Caballeros de las Ordenes militáres, por las Cruces que trahen por insignia. Lat. *Cruciger. Sacræ Crucis thesserarius miles.* CHRON. GEN. fol. 357. E quanto haver havíe en la Villa, diólo todo el Rey Don Alphonso à los Reyes de Aragón è de Navarra, è à las otras gentes, allende de los Puertos de Aspa, que venien *cruzados*. FUENM. S. Pio V. fol.42. Entre ellos vino Monsieur de Brisac, mozo Cathólico, con cien hombres trahidos à su costa para ayudar à los *Cruzádos* de San Juan contra el Turco. LOP. Jerus. lib.4. Oct.80.

Soldádos estos son (estos que armados
Veis de temór, que no de acéro y brio)
Aquellos mismos hombres que turbados
Vencisteis en las márgenes del rio:
Estos aquellos míseros Cruzádos
Que yá solté del cautiverio mio.

CRUZADO. En el Blasón se dice de las piezas que llevan Cruz. Avil. tom.1. trat.1. cap.3.

CRUZADO. En la Germanía significa el camino. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Via.*

CRUZAR. v. a. Poner en forma de Cruz algúna cosa: como Cruzar los brazos, ò un madéro con otro. Es formado del nombre Cruz. Lat. *Decussare. Decussatim implicare.* NIEREMB. Vid. del P. Garcia de Alarcón. Al tiempo de recibirle *cruzó* los brazos, y con el rostro encendido, y como un fuego, dixo: O señór mio! ò señór mio!

CRUZAR. Atravesar de una parte à otra caminando, ò repassando lo andado. Lat. *Transversum ire, ferri.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 40. No trocar las guárdias, no *cruzar* à la mañána gente de las casas à la trinchéra, ò de la trinchéra à las casas. Ov. Hist.Chil. pl.33. Allí se vén los prados verdes, y *cruzar* por entre ellos los arroyos y azéquias del rio Mapocho. ERCILL. Arauc. Cant.1. Oct.38.

Cruzando *muchas veces por el prado*
Un claro arróyo limpio y sossegado.

CRUZAR. Se dice por alusion de lo que ocúpa ù atraviessa el pecho de un lado à otro: como una banda, una cadéna, &c. NIEREMB. Vid. del Herm. Simon Bucheri, §.2. Usaba tambien de una cadéna de hierro, que baxaba desde el cuello, y le *cruzaba* el pecho y espaldas, y despues le ceñía tambien los muslos. LOP. Jerus. lib.4. Oct. 52.

Tá la Imperiál Tolédo los recibe,
Y de roxo colór cruzando *arnéses,*
Acompañando à Alphonso y à Richardo,
Passa la puente el esquadrón gallardo.

CRUZARSE. v. r. Concurrir tantas cosas juntas, que parece se tropiezan ò confunden unas con otras: y assi se dice, Vienen tantas personas, que se cruzan, hai novedádes que se cruzan. Lat. *Concurrere.*

CRUZAR LA CARA A UNO. Maltratarle y darle de cuchilladas en el rostro con la espáda ò con otra arma agúda: lo que regularmente se hace con ánimo de venganza y desprécio, para dexarle señalado. Lat. *Gladio vel pugione alicui vultum decussatim exarare, perfodere.* PANT. Vexam. 1. Vive Dios que *he de cruzarte toda essa cara*, si como estás en el Orbe de la Luna, estuvieras en su mismo cuerno. Apénas le huve dicho la maldita palabra, quando me dixo: Guitón menguado, yo *te la cruzaré*, y será de Caravaca por mas señas. ESTEB. pl.56. Y dando un grito el doliente, quisose levantar: por

lo qual fué fuerza y mandamiento de apremio *cruzarle* no mas de la mitad de *la cara*.

CRUZAR LOS MARES. Es andar las esquadras de navíos, ò navíos sueltos, passando y repassando de una parte à otra para apresar y coger otras náos y embarcaciones. Lat. *Mare navibus obsidere, habere infestum.*

CRUZADO, DA. part. pass. Lo que tiene figúra ò forma de Cruz. Lat. *Decussatus, a, um.* IBAÑ. Trat. de Quint. Cure. lib. 4. cap. 15. Los cogieron en medio, donde *cruzadas* las picas, herian por una y otra parte los caballos.

Venir con los brazos *cruzados*, ò con las manos *cruzadas*. Phrases con que se significa y dá à entender que algúno con humildad y rendimiento vino à dar à otro la obediencia que antes le negaba, ò à pedirle perdón de algúna cosa mala que havía executado. Lat. *Decussatis brachiis, vel manibus alicui se submittere.*

CRYPTA. s. f. Gruta ò cueva hecha à pico, debaxo de tierra, en forma de arco. Es voz Griega en su origen, de quien la tomaron los Latinos, y de raro uso. Lat. *Crypta.* ROM. Republ. Christ. lib. 5. cap. 9. Y que vinieran à visitar las reliquias de los Príncipes de los Apóstoles, y las *cryptas* y sepulchros de los Martyres, y la multitúd de los magníficos y excelentes Templos.

CRYSTAL. s.m. Cuerpo diáphano, transparente y sólido, de cuya matéria apreciable se hacen muchas cosas curiosas para servicio y adorno del culto Divino, y tambien para el uso de los hombres. Viene del Latino *Crystallus*, que significa esto mismo. BURG. Propried. lib. 16. cap. 31. *Crystál* es una piedra luciente, clara..... Creese que sea nieve ò agua por espacio de muchos años helada y endurecida: y de aqui le dieron nombre los Griegos. HUERT. sob. Plin. lib. 37. cap. 2. Una causa contrária à esta hace el *crystál* congelandose con el vehemente hielo, de donde los Griegos le dieron este nombre. LAG. Dioscor. lib. 5. cap. 44. Quieren algúnos que las piedras claras y transparentes, de agua sola congelada con gran frio se engendren: y assi dicen que el *crystál* no es otra cosa sino un hielo mui congelado: en lo qual toscamente se engañan.

CRYSTAL. Por alusion à su diaphanidád se suele llamar assi la fuente, el arroyo, las aguas: lo que comunmente es mui usado entre los Poetas. CERV. Quix. tom. 2. cap. 29. Llegaron Don Quixóte y Sancho al rio Ebro, y el verle fué de gran gusto à Don Quixóte, porque contempló y miró en él la amenidad de sus ribéras, la claridad de sus aguas, el sosiego de su curso, y la abundancia de sus liquidos *crystáles*. GONG. Decim. var. 3.

Crystáles *el Po desata*
que al hijo fueron del Sol,
si trémulo no furól
túmulo de undosa plata.

CRYSTAL. Vale tambien algúnas veces el espéjo. LOP. Dorot. fol. 1. Que quando vos érades moza lo mismo haciades con el *crystál* que no os hacía buena cara. Nuñ. Empr. al Lector. Esto es poner delante de los ojos un espéjo, para que à su *crystál* se miren los Prelados. SALAZ. Com. La mejor flor de Sicilia, Jorn. 1.

Un cetro y una coróna,
en brillante esplendór regio,
vuelve el crystál *à mis ojos*
en el cambiante reflexo.

CRYSTAL DE ROCA. Especie de piedra transparente, que se saca de las minas donde la tierra la cria. Es semejante al crystál común, solo que es mas sólido, y por consiguiente mas estimado y precioso. Lat. *Crystallus nativa, genuina, germana, pura.* COVARR. en la palab. Crystál. El *crystál de roca* se saca de su cantéra donde se cria y congéla.

CRYSTAL TARTARO. Las heces que el vino dexa en las cubas, purificadas al fuego, hasta que se coagúlan y solidan en forma de crystál. Algúnos han creido que el Cremór tártaro es diferente del crystál; pero se engañan, porque es una misma cosa. Lat. *Cremor tartari.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 23. *Crystál tártaro*, cada dragma à real.

CRYSTALINO, NA. adj. Lo que es transparente: como el agua y el vidro. Lat. *Crystallinus, a, um.* FONSEC. Vid. de Christ. tom. 3. Parab. 27. Ponganse aqui unos aparadóres de piezas de oro, de vidros de Venecia *crystalinos*, de porcelanas de la India, que le alegren. Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 8. Están estas divisiones de alto à baxo cubiertas de vidrieras *cristalinas*, con sus marcos dorados, y cerradúras de bronce à trechos. ZABAL. Theatr. El agua mas *crystalina*, si se mezcla con tierra, se entúrbia. VILLAM. Obr. Poet. pl. 338.

Yace el sagrado Penéo,
que como rio mas noble,
crystalino *cetro empuña*
de los crystáles mejóres.

CRYSTALINO. En la Anatomía es uno de los quatro humóres de los ojos, el segundo en número, que está situado en medio del áqueo y del vitreo. Porr. Medul. de Ciruj. fol. 24.

CU

CUAJADILLO. s. m. Especie de labór, que se echa en los texidos de seda, compuesta de flores menúdas, y de modo que descubran poco el campo. Lat. *Serica tela, flosculis ubertim intertexta, ac depicta.* RECOP. lib. 5. tit. 12. l. 23. Cada vara de los dichos terciopelados de labór, que se hicieren labrados de gorbioncillo ò *cuajadillo*, ò barreteado menúdo, ò encarrujado, haya de pesar cinco onzas y quarta.

CUAJAMIENTO. s. m. El efecto de cuajarse algúna cosa, y lo mismo que coagulación. Es voz de poco uso y la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Coagulatio.*

CUAJAR. s.m. La parte donde los animáles reciben el alimento para hacer la primera coccion, que corresponde al estómago en el hombre, ò el buche en el ave. Es una bolsica llena de pliegues y con un cuellecico. Llámase assi, especialmente en las reses que se matan en las carnicerías: y se le dió el nombre por ser alli donde à los animalillos de teta se les cuaja la le-

leche. Lat. *Ventriculus. Receptaculum cibi.* Esteb. pl. 19. Porque no havia muchas horas que se le havia ido un criado con un *cuajár* cocido, y una media cabéza sancochada. Jacint. Pol. pl. 199.

Hizo Venus dos melindres,
que el monstruo la dió gran susto,
y el cuajár *que enxabonaba*
soltó al agua abriendo el puño.

CUAJAR. v. a. Condensar lo liquido, ò unir las partes disueltas de alguna cosa: como la leche, la carne picada, &c. Viene del Latino *Coagulare*, que significa esto mismo: por cuya razon se debe escribir con C, y no con Q, como hacen muchos. Florenc. Mar. tom. 2. pl. 100. Las perlas que *se cuajan* con el rocio de la mañana son mas puras y blancas, que las que se *cuajan* con el rocio de la noche. Nieremb. Difer. lib. 5. cap. 8. §. 3. Donde enseñó la hermána al hermáno como havia de ordeñar vacas, *cuajar* leche, y hacer buenos quesos. Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 10. En topando el humo de aquel metál cuerpo duro arriba, ò llegando à region fria, luego al punto se *cuaja*. Espin. Rim. pl. 9.

Antes que tantas penas
Cuajen *la sangre en las heladas venas.*

Cuajar. Se toma tambien por cubrir ò llenar alguna cosa. Lat. *Replere. Refercire.* Recop. lib. 7. tit. 12. l. 11. num. 10. Y los abanillos de los jubónes de seda que traxeren, puedan asimismo *cuajarse* de los dichos molinillos y trencillas de oro, plata ò seda. Quev. Orland. Cant. 1.

Pero dexémos este Rey pagáno,
Que el mar para venir de naves cuaja.

Cuajar. Metaphoricamente es efectuar alguna cosa: como cuajar el sueño, el negocio, &c. Lat. *Contrahere. Comparare. Conciliare.* Alfar. pl. 127. Con el rastro del enójo no podia tener sosiego, ni *cuajar* sueño.

Cuajar la nieve, y otras cosas. Vale lo mismo que unirse sus particulas y solidarse. Lat. *Coire. Concrescere. Congelare*, vel *Congelari.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 74. *Cuájase* mejor la maná sobre las hojas del fresno y del álamo, que sobre las de otros árboles.

CUAJADO, DA. part. pass. del verbo Cuajar en sus acepciones. Lat. *Coagulatus, a, um.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 38. Conócese claramente ser el higado despensero y autór de toda la sangre, en su color y substáncia: porque no paréce sino sangre *cuajada.* Calder. Com. Eco y Narciso. Jorn. 1.

Ganádos, que en el monte divididos
Música sois de esquilas y balidos,
Y en la margen de aquesse arroyo breve,
Cándidos trozos de cuajada *nieve.*

Cuajada. Por Antonomásia se entiende la leche condensada con artificio, yá sea por medio de la flor del cardo, ò hierba de cuajo, yá con el cuajo del cabrito: y en esta acepcion se usa regularmente este Participio, como nombre substantivo. Lat. *Lactis coagulum. Lac coactum.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 65. La *cuajada* no es otra cosa, sino leche libre de suero, de suerte, que contiene en sí la manteca juntamente y el queso.

CUAJARON. s. m. La porcion de alguna cosa liquida que se ha cuajado: como la sangre cuajada, que se suele arrojar por la boca y otras partes del cuerpo. Lat. *Coagulum, i.* Chron. Gen. fol. 224. Le sacaron el corazón à Mahomad, è se lo fendieron por medio è le tiraron un *cuajarón* de sangre negra de él. Lag. Dioscor. lib. 6. cap. 26. Bebida la leche, que tiene alguna mezcla de cuajo, suele ahogar con furia y arrebatadamente, por razon de los *cuajarónes* en que se convierte. Nieremb. Difer. lib. 3. cap. 7. §. 2. Ni el almizcle es otra cosa, que *cuajarónes* de sangre corrompida de un animál.

CUAJO. s. m. La substancia blanca que se halla en el buche ò estomaguillo de los animáles que aun no pacen: y viene à ser la misma leche que han mamado y se condensó dentro del cuerpo. Lat. *Lactis coagulum.* Comend. sob. las 300. fol. 84. Contra las mordedúras ponzoñosas es principal remedio el *cuájo* del cerbático, muerto en el vientre de la madre. Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 67. El *cuájo* no es otra cosa sino aquella blanca substancia que se halla en el estomaguillo de qualquier animalejo de teta.

Cuajo. Se toma tambien por raíz ò cimiento de alguna cosa: y el uso de este nombre en esta acepcion es regularmente en la phrase Arrancar de *cuajo*, que es lo mismo que arrancar una cosa con toda su raíz ò fundamento. Lat. *Stirpitus.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Rey. Mas la segunda ley corta la planta del mal de raiz, y *arranca*, como dicen, *de cuájo* lo que mas nos puede dañar. Nieremb. Difer. lib. 2. cap. 7. Y *arrancó* los techos de las casas, y los arboles de *cuájo* y arrojó mui lejos.

Ensanchar el *cuájo*. Phrase familiár, que se dice de los niños, quando lloran mucho y seguido, porque paréce se desahogan, y despues descansan mejór. Lat. *Nimio ploratu infantulorum fauces distendi.*

Hierba de *cuájo*. La flor del cardo sylvestre, que se reduce à unas hebras entre azúles y acaneláda, las quales infundidas en la leche la cuajan: por lo qual se le dió el nombre. Lat. *Flos cardui, aut cinarae.* Pant. Vexam. 1.

Con grandísimo trabájo
averiguarse ha podido,
si por la albúra he nacido
de algúna hierba de cuájo.

Tomar *cuájo*. Se dice de la criatúra, quando llora y se emberrincha. Lat. *Erumpere in lacrymas. Acerbos ploratus edere.*

Volverse el *cuájo*. Phrase familiar, que se dice de los niños, que poniendoles la cabéza mas baxa que el cuerpo, se les vuelve à la boca la leche cuajada, que tienen en el estomaguillo, y les causa daño. Lat. *Suctum lac infantem evomere.*

CUATEQUIL. s. m. El maiz que se ha de sembrar. Es voz Mexicana. Lat. *Millium Indicum satorium.* Recop. de Ind. lib. 6. tit. 12. l. 29. Mandámos, que los Indios del Pueblo de Te-

pexi

pexi de la seda, sean reservados de acudir con el *cuatequil* para las sementéras del valle de San Pablo.

CUBA. s. f. Vaso grande de madéra, formado de dos círculos de tabla, que se unen con costillas un poco curvas, de suerte, que por el medio quede mas ancha, que por los lados, y à uno y otro se le ponen varios aros gruessos, que la mantienen y aprietan. Sirve para echar en ella el mosto y hacer el vino. Dixose del verbo Latino *Cubare*, porque siempre se pone echada de lado. Lat. *Cupa*, vel *Cuppa*, *æ*. Chron. Gen. part. 4. fol. 346. Los Pobladóres del Logár tomaron estonces aprieśa, como varónes, carros, è carrétas, è carráles, è *cubas*. Guev. Epist. à D. Pedro Girón, pl. 49. Porque en mi tierra no dexan añejar otra cosa, sino los tocinos que han de comer, y las *cubas* que han de beber. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 13. Dieronles à los dos à probar el vino de una *cuba*, pidiendoles su parecer del estádo, calidad, bondad, ò malicia del vino. Lop. S. Isid. Cant. 4. Copl. 110.

Dióse à costa del Padrino
la colacion que convino,
para que de punto suba,
y decentóse una cuba
de antiguo oloróso vino.

Cuba. Por semejanza se llama à la persóna mui gruessa ò hinchada: y tambien al que bebe mucho vino. Lat. *Homo obesus. Inexplebile dolium.* Quev. Cart. de las calid. de un casam. Mas la quiero alma en cañúto ò pellejo en pie, que Doña mucha, ò *cuba* en zancos. Covarr. en esta palab. Al que tiene gran tripa, y es bebedór decimos ser una *cuba*.

Cada *cuba* huele al vino que tiene. Refr. que explica que por las acciones exteriores se conocen las virtudes ò vicios que tiene alguna persona, ò la calidad con que nació, ò educacion que tuvo. Lat.

Hoc, quale redolet, cuppa vinum continet.

CUBAZO. s. m. Golpe dado contra la cuba. Es voz inventada y jocosa. Lat. *Ictus cuppa impactus.* Quev. Orland. Cant. 1.

Bebe Conde traidór, ò de un cubázo
Desgalalonaré los Paladines.

CUBEBA. s. f. Especie de droga, que se usa en las Boticas: y es una simiente aromática, racimósa, odorífera, y al gusto agúda y amarga. Pragm. de tass. año 1680. fol. 17. Cada libra de *cubébas* no pueda passar de doce reales. Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 10. El verdadéro Carpesio es aquella simiente aromática, que llaman los Boticarios *Cubébas*.

CUBERO. s. m. El Artífice que hace las cubas, de donde tomó el nombre. Lat. *Doliarius faber, i.* Recop. de Ind. lib. 3. tit. 6. l. 10. A los Albañiles, Herréros, *Cubéros* y Fundidór de metáles, el mismo sueldo.

A ojo de buen *cubéro*. Phrase que significa el juicio prudenciál que se hace de las cosas, segun la común experiéncia y conocimiento. Lat. *Prudenti conjectura.*

CUBERTADO, DA. adj. Lo mismo que Cubierto. Es voz afectada, y mas propria para la Poesía, que para la prosa. Lat. *Tectus, a, um.* Calder. Com. Fieras afemina amor, Jorn. 3. Lo que se descubria de ella, eran unos enrejados à manéra de glorietas, *cubertadas* de hojas y flores. Baren. Adic. à Marian. año 1651. Siguieronse luego doce mulas *cubertadas* de blanco y carmesí, con los atabaléros tocando sus instrumentos.

CUBERTURA. s. f. Lo mismo que Cobertúra. Vease. Ayal. Caid. de Princ. cap. 2. fol. 2. Es à saber pobreza sin ningúna *cubertúra*.

CUBETA. s. f. Vaso de madéra de la misma forma que la cuba; pero mucho mas pequéño, que sirve para encerrar vino y otras cosas. Lat. *Minor cuppa.* Covarr. en la voz Cubo. Cubo es cierto vaso de madéra hecho à modo de *cubéta*.

CUBETILLA. s. f. dim. de Cuba. La cubéta pequeña. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro en la palabra Cuba. Lat. *Cupula, æ.*

CUBETO. s. m. Vaso de madéra, mas pequeño que la cubéta, que sirve para transportar géneros, y viene à ser lo mismo que Barril. Lat. *Lacuscŭlus, i.* Guev. M. A. lib. 3. cap. 58. En medio dél iba una caldéra, à manéra de *cubéto*, con asas ò aldábas.

Todo saldrá del *cubéto*. Phrase vulgar con que parece se consuela el que ha tenido pérdida en algún negociado, esperando con la continuacion dél lograr mayóres ganancias. Lat.

Agellus iste protinus dabit cuncta.

CUBICHETE. s. m. Voz náutica. Una hilada ù dos de tablas, que se ponen en la borda del galón del portaló al del castillo de próa, calafeteadas. Este sirve quando la nao dá de quilla, y mete la borda debaxo del agua, para que no entre el agua dentro de ella. Vocab. marit. de Sev.

CUBICO, CA. adj. term. de Geometría. Lo que pertenece al cubo: como Número cúbico, figúra cúbica, &c. Lat. *Cubicus, a, um.* Ardem. Gob. Polit. pl. 249. En cada pie *cúbico* cabe dos arrobas y octava de azéite.

CUBICULARIO. s. m. El que sirve en la Cámara. Es voz de poco uso, y tomada del Latino *Cubicularius*, que significa esto mismo. Ayal. Caid. de Princ. lib. 10. cap. 19. Unos mancébos de Calábria, que havian sido *cubiculários* de este Andréa, fueron tomados y dados à tormento. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Leon Magno. Puso por guardas à los sepulchros de los Apóstoles, Capellánes, y llamólos *Cubiculários*.

CUBICULO. s. m. Lo mismo que Aposento. Es voz afectada de los que quieren hablar culto, y tomada del Latino *Cubiculum*, que significa esto mismo. Calder. Com. No hai burlas con el amór, Jorn. 2.

Un hombre en mi cubículo? *qué haces?*
Tirarte de la manga. Necio intento.
Detén que solo digo en mi aposento.

CUBIERTA. s. f. Lo que se pone encima de otra cosa para su resguardo, ò para que no se vea: como la cubierta de un fardo, de una mesa, &c. Lat. *Tegmen. Operculum.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 26. Cada *cubierta* doble ciento y diez

y

y nueve maravedis. MARM. Descripc. tom. 1. fol. 42. Quando han de escaramuzar, quitan las *cubiertas* de las sillas à los caballos.

CUBIERTA. En la náutica es qualquiera de los suelos que dividen las estancias del navío. Lat. *Navigii tabulata, orum.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 23. Y que desde la *cubierta* principal hasta la puente, cierren tres codos y medio: el codo y medio desde la primera *cubierta* hasta la segunda, y los dos restantes desde la segunda hasta la puente. CERV. Persil. lib. 1. cap. 1. De puro molido y maltratado de las olas, dió consigo un gran golpe sobre la *cubierta* del navío. ESTEB. pl. 383. Yo por no dar algúna mala caida me metia debaxo de *cubierta*: y en estando passada la borrasca, subía à vér si era pressa de vino.

CUBIERTA. Metaphoricamente vale simulacion, ò artificio con que se oculta algúna cosa, haciendola parecer diferente. Lat. *Simulatio. Prætextum, i.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 6. En dias señalados concurrían en el Hospital, à tratar de su rebelión, con esta *cubierta*. NAVARRET. Cart. de Lel. pl. 333. Procura con *cubierta* de honór apartarlos de ella, ocupandolos en cargos y oficios, lejos de la Persóna Real.

CUBIERTA. En la Germanía se llama assi la saya. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

CUBIERTA DE LA CARTA. Es el sobrescrito que la cierra, y en que vá incluía. Lat. *Epistolare involucrum, operculum.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 7. l. 26. Provean que no tráhiga otra ninguna carta, fuera del pliego que le entregáren, y pongan en la *cubierta* dél, que no ha de traher otra ningúna carta. BAREN, Guerr. de Franc. lib. 2. pl. 29. Añadió en la confesion que bañando con agua la *cubierta de las cartas* del Vidame de Chiartres, que le havían quitado, descubrirían luego los charactéres, y hallarían escritas las mismas cosas.

CUBIERTO. s. m. El servicio de mesa que se pone à cada uno de los que han de comer, y se compone de plato, cuchillo, cuchár, tenedór, pan y servilleta: y porque esta se pone encima de todo se llamó Cubierto. Lat. *Cuiusque ministerii ferculum, i.* PINEL, Retr. pl. 297. Hácese por el Guardajoyas una copa con pie y tapadór, de tres marcos de oro, poco mas ò menos: la qual se pone en el *cubierto* quando su Magestad come.

CUBIERTO. Se llama tambien el paráge que está defendido de las inclemencias con algun género de techo. Lat. *Tutus ab imbre locus.* SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 11. Los demás se acomodaron en las calles cercánas, fuera de *cubierto*, por evitar la extorsion de los vecínos. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 272. Sin *cubierto*, donde guarecerse de las lluvias, ù defenderse del Sol.

CUBIERTO. En la Milicia es lo que el Patrón debe dar al soldádo, que tiene alojado, que se reduce à la cama, agua, lumbre, luz y sal. Llámase assi, porque lo principal del alojamiento es la casa, para que no se quede à las inclemencias del tiempo. Lat. *Tectum, i. Locus tectus.* ORDEN. MILIT. para el exerc. de Fland. pl. 11. Mando que en los lugáres de guarnicion, donde estuvieren mis tropas, ò en los de tránsito, se les dé por los huéspedes ò patrónes el *cubierto*, cama con sábanas y manta, asiento à la lumbre, y vela.

Ponerse à *cubierto*. Demás del sentido recto, vale resguardarse, ò prevenirse del daño que se puede recibir. Lat. *Se tegere. Se tueri adversus damnum imminens. Se tutum præstare.*

CUBIJA. s. f. Lo mismo que Cobija, aunque menos usado. ALFAR. pl. 114. Sin tener sobre los heredados de Heva camisa ni otra *cubija*.

CUBIJADERA. s. f. Lo mismo que Alcahuéta. Es voz de poco uso. ALFAR. pl. 66. Y para la gente principal y grave, no se descuidó el diablo de otras tales *cubijadéras* y cobijas.

CUBIJAR. v. a. Lo mismo que Cobijar. Vease. FR. L. DE LEON, Perf. Casad. §. 12. Como podrémos cumplir con la humildad que professamos los que somos Christiános, sino *cubijais*, como con tierra, el uso de vuestras riquézas y galas, que sirven à la vanagloria? ALFAR. pl. 118. Con quanto gané y hurté, ni compré juro, censo, casa, ni capa, ò cosa con que me *cubijar*.

CUBIL. s. m. La cama, cueva, ò paráge donde se recogen los animales y fieras salvages. Viene del Latino *Cubile*, que significa esto mismo. COMEND. sob. las 300. fol. 86. Por lo qual, aunque sean viejos y ciegos, los llevan en el halda para cazar, porque lo uno por el olór, y lo otro con el hocico, demuestran el *cubil* de las fieras. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 27. §. 3. Solía decir Antonio de Leiva, que las bestias fieras en sus *cubiles* se havían de cazar.

Al cabo de los años mil torna el agua à su *cubil*. Refr. que enseña, que por mucho que se alteren las cosas, siempre la naturaléza procúra reducirlas à su principio. Lat.

Post longa tandem tempora ad notum alveum
Decurrit unda, atque impetus sumit suos.

GARAI, Cart. 1. Porque tendría esperanza que *al cabo de los años mil tornaria el agua à su cubil*.

CUBILETE. s. m. Vaso de cobre redondo, ò abarquillado, mas ancho por la boca que por el suelo, de que usan los Pasteléros y Cocinéros para cuajar dentro de ellos la carne picada, ù otras cosas. Lat. *Acetabulum. Caliculus, i.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 27. Cada *cubiléte* abarquillado, de hechúra y cobre lo que pesare, à razón de nueve reales la libra. QUEV. Mus. 6. Son. 5.

Si eres punzón, por qué el estuche dexas?
Si cubiléte, *saca el testimónio.*

CUBILETE. Por semejanza se llama el vaso de vidro, plata ù otra matéria, que se hace para el uso de las bebidas, mas ancho por la boca que por el suelo. Lat. *Caliculus. Scyphus, i.* CERV. Nov. 9. pl. 278. No dexó, entre razón y razón, de echar abaxo tres *cubilétes* de vino, y de roer una pechúga, y una cadéra de perdiz, que le dió el Caballero.

CUBILETE. Especie de pastél redondo y alto, lleno de carne picada, manjar blanco y otras cosas: al qual se le dió el nombre por la figú-

ra,

ra ; aunque no esté hecho en cubiléte de cobre. Lat. *Artocreas fastigiatum*. Pragm. de tass. año 1680. fol. 45. El *cubiléte* que ha de pesar cinco onzas, diez y seis mrs.

Cubilete. Se llama la misma vianda de carne picada ù otras cosas, que se guisa y cuaja en el cubiléte de cobre. Lat. *Carnei pulmenti minutal, is.*

Cubiletes. Se llaman tambien ciertos vasitos en que echan los dados, para evitar que tirandolos con la mano en el tablero, hagan algun engaño los que juegan. Trahe esta voz en este sentido Covarr. en su Thesoro. Lat. *Fritillus, i.*

CUBILETERO. s. m. Lo mismo que el vaso llamado Cubiléte, que se usa en las cocinas. Llámase assi en Castilla la Vieja. Palom. Mus. Pict. lib. 9. cap. 16. §. 4. Y apurandole el agua, se puede echar en unas xícaras ò vasijillas vidriadas, que hai como *cubiletéros*.

CUBILLO. s. m. dimin. de Cubo. El cubo pequeño, de los que sirven para sacar agua. Lat. *Cúpula, æ.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 14. §. 1. Quando él quiere beber mete el *cubillo* en esta arquilla, y tantas vueltas le dá con el pico, que finalmente coge agua.

Cubillo. Lo mismo que Escarabajo ponzoñoso ò Canthárida. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Cantharis, dis.* vel *Cantarida, æ.*

CUBITO. s. m. La canilla mayór del brazo. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Comp.

CUBO. s. m. term. Geometrico. Figúra sólida contenida de seis superficies planas, quadradas è iguáles. Lat. *Cubus.* Palom. Mus. Pict. lib. 3. cap. 1. §. 1. *Cubo* es un sólido, que consta de seis planos iguales y quadrados.

Cubo. Vaso de madera redondo, cuya boca suele ser mas ancha que el suelo, y tiene regularmente dos aros de hierro, que abrazan y ajustan las costillas, de que se compóne, y un asa de hierro para su uso, que es el de sacar agua de los pozos, y llevarla de una parte à otra : y algúnos se ajustan con sogas y con asas de esparto. Lat. *Situla, æ.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 27. Cada *cubo* ensogado, ochenta mrs. y llevando el *cubo*, treinta y dos mrs. C. Lucan. cap. 41. Metióse en el baño ante que el loco viniesse, y desnudóse, y tomó un *cubo* de agua caliente lleno.

Cubo. Se llama tambien el fundamento sobre que se forman las ruedas de los coches, carros y carrétas : el qual tiene un agujero à la medida de la manga del exe, para el movimiento de la rueda. Lat. *Rotæ modiolus, i.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 27. Cada bocines para los *cubos* de los carros, ochenta y cinco mrs.

Cubo. En la fortificacion es una obra redonda, que se hacía en lo antiguo para defender desde alli las cortínas de la muralla : en cuyo lugár se usan oy los baluartes. Lat. *Propugnaculum, i.* Marian. Hist. Esp. lib. 4. cap. 14. Las torres menóres y *cubos* son en mayór número, con su barbacána, que cerca el muro mas alto por todas partes. Pinel, Retr. pl. 320. Se continuó la mayór parte en peña viva, y por el grueso del muro, hasta tocar en uno de los *cubos*. Colmen. Hist. Segob. cap 5. §. 2. En el muro exteriór de nuestra Ciudad, à la parte de Medio dia, en un *cubo* ò torre junto à la Puerta, nombrada oy de S. Andrés, está una piedra sepulchrál, con esta inscripción.

Cubo. En los Molinos es una obra de piedra, donde se recóje el agua, quando es poca : y abriendole despues sale con violencia, y puede moler. Lat. *Receptaculum aquarium Moletrinæ.* Argot. Nobl. lib. 1. cap. 6. Muelen dentro del patio de la Iglésia dos ruedas de molino, sin *cubo* ni represa.

Cubo. Paréce ser tambien adorno hueco de Architectúra, usado antiguamente en los techos artesonados. Clavij. Embax. fol. 14. El Cielo de la nave mayór era mui rico, y era fecho de madéra, à *cubos* è à trabamientos, y era todo el cielo è *cubos* è trabamientos dorado de mui fino oro.

Cubo. En la Arithmética es la tercéra Potestád, que se produce de la multiplicacion de un número quadrado por su raíz, ù por la multiplicacion contínua de un número tomado tres veces, que es lo mismo. Tosc. tom. 2. pl. 4. Lat. *Cubus, i.*

Cubo-cubo. En la Arithmética es la sexta potestád, que se produce por la multiplicacion contínua de un número, tomado seis veces, ù por la de un número cúbico por sí mismo.

CUBOIDES. s. m. Hueso del pie. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Comp.

CUBRIR. v. a. Ocultar algúna cosa, con otra que se pone encíma. Covarr. dice haverse formado del Latino *Cooperire*, y de alli Cooperir, y por contraccion Cubrir. Lat. *Operire. Tegere.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 104. Dentro de un fuerte que hizo, no lejos de Numáncia, *cubriendolo* de la mejór manéra que pudo. Puent. Conven. lib. 2. cap. 32. §. 11. Dicen las Historias de España, que se llamó Mancio, uno de los Hebréos que *cubrió* el suelo con sus vestidúras y con ramos de oliva, el dia que Christo entró en Jerusalén. Cerv. Viag. cap. 1.

Usan los marineros de su estilo,
Cubren *la popa con tapétes tales,*
Que es oro y sirgo de su trama el hilo.

Cubrir. Metaphoricamente es ocultar algúna cosa con arte ò simulación, de suerte, que en la apariencia muestre ser otra distinta. Lat. *Tegere. Simulare. Obvelare.* Quev. Vid. de S. Pablo. Vestirse de esclavo el Monarcha de todos los Cielos, y con la flaca naturaléza humána *cubrir* la eterna naturaléza de Dios. Pinel, Retr. pl. 49. Los que con sombra de prudencia pretenden *cubrir* su cobardía.

Cubrir. Vale tambien llenar la superficie de algúna cosa, aunque no la cubra toda : como cubrir el suelo de flores ò hierbas. Lat. *Spargere. Conspergere. Replere.*

Cubrir. Se toma tambien por defender : y assi se dice, que una Plaza ò Fortaleza cubre una Provincia, ò que un trozo cubre la marcha del exército. Lat. *Munire. Defendere. Protegere.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 1. Sacó quatro mil

mil Infantes, y toda ſu Caballeria, y acometió algúnos redútos, que *cubrian* el quartél del Marqués de Renti. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 14. Iban delante los arcos, y las hondas, con algúnas lanzas de guarnicion: en cuyo ſeguimiento marchaban los Tamenes y el bagáge, y deſpues el reſto de la gente, *cubriendo* la retaguárdia.

Cubrir. Llaman los Maeſtros de obras poner el techo à la fábrica, para librarla de los temporales, y poder trabajar dentro de ella con conveniencia. Lat. *Tectum ædibus inſtruere.* Ocamp. Chron. lib. 1. cap. 26. Fué tambien coſa notable ſu labór, por el maderamiento con que lo *cubrieron*, en que todas las tablas y vigas eran de enebro. Nieremb. Catec. Rom. Exemp. de la Doctr. Chriſt. Exemp. 9. Y queriendo *cubrir* el techo con bóveda, nunca ſe pudo *cubrir* aquel eſpácio por donde el cuerpo de nueſtro Salvadór paſsó.

Cubrir. Se toma tambien por exercer el acto de la generacion los animáles, aſsi terreſtres, como volátiles. Lat. *Catulientem fœminam inire, ſalire.* Recop. lib. 6. tit. 17. l. 3. Permitimos, que los que tuvieren padres à que echar yeguas, las puedan ſacar del Andalucia, con teſtimonio autentico del Corregidór del diſtrito adonde ſe llevàren, de que el compradór tiene caballo de caſta y bueno para padre que las *cubra*. Nieremb. Philoſ. curioſ. lib. 2. cap. 18. Quando *cubrian* à las ovéjas en la orilla, teniendo la mira à aquellas imágenes, engendraban los cordéros variados.

CUBRIRSE. v. r. term. de Contaduria. Es irſe deteniendo en dar dinéro al dueño de la hacienda que ſe adminiſtra, por tenerle hecho antecedentemente algúnos ſuplementos, y tener temór de que deſpues no ſe pueda cobrar el alcance que ſe le hiciere en la cuenta final. Lat. *Repræſentatam pecuniam recuperare.*

Cubrirse. term. de Fortificacion. Es oponer al enemigo tales repáros y defenſas, que ocultando à los ſitiados, ſean capáces de reſiſtir à ſus tiros. Toſc. tom. 5. pl. 256. Lat. *Adverſus hoſtem ſe tegere, munire.*

Cubrirse. Se toma tambien por defenderſe el que pelea, poniendo algun repáro para que no le alcancen los golpes del contrário. Lat. *Adverſus hoſtem ſeſe protegere.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 8. El decir eſto, y el apretar la eſpáda, y el *cubrirſe* bien de ſu rodéla, y el atremeter al Vizcaino, todo fué en un tiempo. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 17. Diſpararon tanta multitúd de ellas, deſde las canóas y deſde la margen mas vecina del rio, que anduvo algo apreſurada en los Eſpañóles la neceſsidád de *cubrirſe*, y cuidar de ſu defenſa.

Cubrirse. Se toma tambien generalmente por ponerſe qualquiera el ſombréro. Lat. *Caput obtegere, operire.* Guev. Epiſt. al Conde de Buendia, pl. 148. Ninguna coſa diſminuirá de vueſtra autoridád y gravedad, en que digais à uno, *cubrios* compadre: y digais à otro, aſſentaos amigo.

Cubrir a alguno. Es hacerle el Rey merced de la Grandéza: y cubrirſe es tomar la poſſeſsion de ella. Dixoſe aſsi, porque los que tienen eſta Dignidad ſe ponen el ſombréro delante del Rey. Lat. *Inter primarios Hiſpaniæ Magnates aliquem adſcribere.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 4. num. 9. Grandes llaman en Eſpaña los Señóres à quien el Rey manda *cubrir* la cabéza, ſentar en actos y lugáres públicos. Quev. Muſ. 6. Rom. 60.

Y à ſer tan grandes mis déudos,
como ſon grandes mis déudas,
delante del Rey ſin duda
cubrirſe *mui bien pudieran.*

Cubrir el rostro. Demás del ſentido recto, es diſsimularle. Trahe eſta phraſe Covarr. en el verbo Cubrir, y el uſo mas común es en ſentido metaphorico, quando uno procúra con artificio que no ſe conozca ſer ſuya algúna acción. Lat. *Vultum ſimulare.*

Cubrir la cuenta. term. de Contaduria. Se dice de los Adminiſtradóres que van añadiendo partidas de data, por razon de gaſtos ù otras coſas, para no quedar alcanzados. Lat. *Nomen paulatim diſſolvere.*

Cubrirse de sudor ù de agua. Se dice del hombre ò bruto, quando ſuda mucho. Lat. *Sudore undique madére.* Lag. Dioſc. lib. 4. cap. 30. Demás de lo ſuſo dicho aborrecen toda ſuerte de peces, *cubrenſe de un* hediondo *ſudór* y echan por vómito cólera, mezclada algúnas veces con ſangre. Oña, Poſtrim. lib. 1. cap. 5. diſc. 5. Quando un peligro es grande, ſuelen aun los que eſtán fuera de él, de ſolo ver à otros, demudarſe y *cubrirſe de un ſudor* frio.

Cubrirsele a uno el corazón. Phraſe metaphorica, que vale lo miſmo que entriſtecerſe ſumamente. Lat. *Triſtitia & mœrore opprimi, confici.* Nieremb. Vid. del P. Pedro de Ribadeneira. Hallóſe combatido, yá de algúnos que le perſuadian dexaſſe aquella vida que havia comenzado, yá de las triſtézas interióres, que *le cubrian el corazón.* Cerv. Nov. 1. pl. 53. Quando Precioſa vió à Don Juan, ceñído con una cadéna, deſcolorido y los ojos tiernos, con mueſtras de haver llorado, *ſe le cubrió el corazón*, y ſe arrimó al brazo de ſu madre.

No *cubrir* pelo. Phraſe metaphorica, que ſe dice del que no es afortunado, y nunca logra tener lo que neceſsita, ſaliendole mal quanto intenta. Lat. *Alicuius commodis fortunam adverſari. Acerbam fortunam experiri.* Quev. Cuent. El Eſcribano decia, que *no ſe le havia de cubrir pelo.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 40. Porque pienſo en los ratos ocioſos y deſocupados darme una tanda de azótes, que *no me la cubra pelo.*

Reniego del amigo que *cubre* con las alas, y muerde con el pico. Refr. contra los liſonjéros y engañóſos, que dando à entender favorecen ù defienden à otro, le hacen daño, deſcubriendo por otra parte ſus faltas. Lat.

Ah! pereat ille amicus, inſtar paſſeris
Qui pennulis dum protegit, me mordicat.

Quien te *cubre* te deſcubre. Refr. que explica que los miſmos atavios y riquézas, que tiene el que no los meréce, ſon cauſa de que ſe averigüe ſu indignidád. Lat.

Quod te tegit (ſi propius hoc conſideres)
Idem, ſodalis, amplius te detegit.

Cerv.

Cerv. Quix. tom.2. cap. 5. Por el refrán que dice *Quien te cubre te descubre*. Por el pobre todos passan los ojos como de corrida; y en el rico los detienen.

CUBIERTO, TA. part. pass. del verbo Cubrir en todas sus acepciones. Lat. *Opertus. Tectus, a, um.* Marm. Descripc. tom. 1. fol. 42. Metidas en angarillas, à manéra de cestas, *cubiertas* de tapétes. Pinel, Retr. pl.198. Donde sobre un theatro *cubierto* de telas, estaba una silla de brocado. Esteb. pl.198. Llegué dando trasspies à una grassería, que estaba toda *cubierta* y adornada de manójos y hiléras de velas de sevo. Cerv. Viag. cap.8.

Cubierta *de finissima escarlata,*
Un lacayo la traxo en un instante,
Tascando un freno de bruñida plata.

CUCA. s. f. Segun Covarrubias es una frutilla de poca importancia, que por otro nombre se llama Chufa, y dice estar corrompido del nombre Griego *Chyo*, que vale concebir, y no parir: porque las raices de las cucas ò chufas tienen pegada à sí esta frutilla, que no sale sobre la tierra. Lat. *Cypirus, i.*

Cuca. Gusano pequeño, lo mismo que Cuco. Vease.

Mala *cuca*. Se llama el hombre malicioso, y de genio dañado. Es voz familiár. Lat. *Versipellis, & nequam homo.* Quev. Musc. 6. Son. 24.

Soltero sigue toda Perendeca,
Casado se convierte en mala cuca.

CUCAñA. s. f. El logro y utilidad que se consigue à costa ajéna. Es tomado del Italiano. Lat. *Ultroneum commodum.* Esteb. pl. 30. Y dexando aquella Ciudad en una confúsa soledád, partimos la vuelta de Palermo, por gozar de su *cucáña*.

CUCAñERO. s. m. El que con estudio y maña procúra lograr las ocasiones de utilizarse à poca costa, y grangear conveniencias. Es formado del nombre Cucáña, y usado en estilo familiár. Lat. *Ultronei commodi studiosus.*

CUCARACHA. s. f. Insecto menór que el escarabájo, largo y con muchos pies, que se cria debaxo de las tinajas del agua, y en lugáres húmedos. Muchos le llaman Cochinilla, y otros le dán varios nombres, como Puerca, Porquéta, que refiere Lagúna sobre Dioscórides, lib.2. cap. 34. donde dice que en Griego se llama *Cubaris*, de donde pudo corromperse en Cucarácha, à cuya opinion se arrima tambien Covarrubias. Lat. *Multipeda, æ.* Pant. Vexam. 1. Yo entonces, santiguandome, repetí en mi memoria aquello de que hasta los escarabajos tienen tós, y las *cucarácbas* carraspéra. Quev. Mus. 6. Rom. 6.

Pero qué le ha dado?
sin duda es que traga
à la engendradóra
de las cucarácbas.

Cucaracha de Indias. Insecto semejante al escarabájo, algo mas delgado y baxo, mui liso, y del colór del hueso del tamarindo: el qual se cria del áire y humedád del mar, entre la ropa y géneros, que vienen encaxonados de las Indias: y aunque despide de sí, y les comunica cierto olorcillo, no los mancha. Es mui ligéro en el andar; pero luego que se abren los caxónes donde vienen los géneros, muere. Lat. *Blatta.*

CUCHAR ò CUCHARA. s. f. Instrumento cóncavo de madéra, plata ù otro metál ò matéria con un cabo para asirle, y sirve para entrar en la boca las cosas liquidas, blandas ò menúdas: como el caldo, las sopas, el arróz, &c. Viene del Latino *Cochlear*, que significa lo mismo. Guev. Epist. al Abad de Monserrate, pl. 162. De mano de Fr. Rogerio recibí las *cucháres* que me envió, y à él mismo dí el libro que me pidió: por manéra que yo terné *cucháres* para comer, y Vuestra Paternidád no estará sin horas para rezar. Nieremb. Vid. del P. Pedro Cotón. El mismo le dió à comer, metiendole con la *cuchára* la comida en la boca. Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 15. En algúnas partes hacen *cucháras* de ellas, que llaman de nacar. Jacint. Pol. pl.219.

Preciabase de ser Dios,
y que era publicaba,
si hai cuchára *entre los Dioses,*
el cabo de su cuchára.

Cuchara. Vaso redondo de hierro ù cobre con un pico à un lado, y por el opuesto sube un mango largo, que remáta en un garabáto, y sirve para sacar el agua de las tinajas: en cuyo borde se suele dexar colgada del garabáto para tenerla siempre à mano. Lat. *Rostratum cochleare.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 28. *Cucháras* para agua, al mismo respecto que las chocolatéras.

Cuchar. Especie de tribúto y derecho que se paga sobre los granos. Lat. *Pensio & tributum ex granis.* Navarr. Man. cap. 17. Y si las *cucháres*, asientos y algúnos otros derechos de esta calidad, que en muchas partes de estos Réinos se llevan à Clérigos como à legos, se llevan mal ò bien, remitolo à los que están mejor que nos informados.

Cuchara. Instrumento para introducir la pólvora en las piezas de artillería, compuesto de una plancha de hierro en forma de canál con un cabo largo de madéra para meterla y sacarla. Lat. *Pala, æ.* Recop. de Ind. lib. 9. tit. 30. l. 37. Y para la artillería de bronce, sus *cucháras*, cargadóres limpiadóres y lanádas.

Cuchara. Se llama tambien una artesilla pequéña de una pieza, que sirve para achicar, ò sacar el agua de los barcos. Lat. *Alveolus ad hauriendam aquam.*

CUCHARADA. s. f. La porcion que cabe en una Cuchára. Lat. *Cochlearium, ii.* Chron. Gen. part. 4. fol. 306. E tomó de aquel bálsamo, è de aquella Myrrha quanto una *cucharáda*. Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 52. Bebidas dos *cucharádas* de la ceniza del cuerno del ciervo lavada, son útiles contra la dysentéria.

Meter su *cucharáda*. Phrase que se dice del que en todo quanto se habla ù discurre quiere dar dictámen, interrumpiendo à los otros en materias que no professa, ni entiende. Lat. *Inter sapientes ineptè se intrudere.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 22. Pero no hai cosa donde no pique, y de-

dexe de *meter ſu cucharáda*. Quev. Muſ. 6. Rom. 88.

Conſiento que en mi preſencia
eſtos picaros del raſtro,
por meter ſu cucharáda,
oſen levantar el bramo.

CUCHARAZO. ſ. m. Golpe dado con la cuchára. Lat. *Ictus cochleari inflictus*. Esteb. pl. 23. Y quitandome la eſpumadéra, y dandome un par de *cucharázos* deſpedía ſu cólera.

CUCHAREAR. v. n. Lo miſmo que Cucharetear. Pic. Just. fol. 19. Es mucho de ponderar que aunque tan de ordinario es combatida de eſmerilázos de *cucharear*, jamás quebró ni eſtalló.

CUCHARETA. ſ. f. Lo miſmo que Cucharáda. Es voz antiquada. Valer. Chron. part. 4. cap. 98. Mandó que le traxeſſen una copa de oro, è mandó mezclar de todo eſto con agua roſada, è bebía cada dia quanto una *cucharéta* de aquello.

CUCHARETEAR. v. n. Mandar, tener manéjo, y meterſe en todo: y aſsi del que tiene el genio mandón, ſe dice que Cucharetéa mucho, y es amigo de Cucharetear. Lat. *In alieno choro pedem ponere. Aliena curare*.

CUCHARETERO. ſ. m. El que hace, ò vende cucháres de palo. Lat. *Cochlearum faber*. Pic. Just. fol. 55. Y eſto era verdad, y tanta que una vez ſe quejó de un *cucharetéro*, porque le puſo una mano de mortéro en una eſcalera.

Cucharetero. Se llama tambien una liſta larga de lienzo, paño ù otra tela llena de agujéros, en la qual ſe ponen las cucháras en la cocina.

CUCHARITA. ſ. f. dim. de Cuchára. La cuchára pequéña. Lat. *Parvulum cochleare*. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 22. De modo que cada quatro dias es meneſter deſcargar eſta bolſa, con una *cucharita* de marfil.

CUCHARON. ſ. m. aum. de Cuchár. La cuchár grande, que lo mas común es hacerla de madéra: y ſirve para revolver los guiſados, conſervas y otras coſas, y ſacarlos de las ollas ò peróles en que ſe hacen. Lat. *Cochleare maius*. Quev. Fort. Y pues ha vivido de revolver caldos, acomodeſe à Cocinéro y profeſſe de *cucharón*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 20. Apeáos, y mirad ſi hai por ahí un *cucharón*, eſpumad una gallína ù dos, y buen provecho os hagan.

Tener el *cucharón* por el mango. Phraſe metaphórica, que vale lo miſmo que tener toda la autoridad en algúna coſa para manejarla. Lat. *Totius negotii caput atque architectum eſſe*.

CUCHARROS. ſ. m. term. naut. Pedázos de tablónes cortados, que ſirven para entablar algúnos ſitios: como en la próa y popa del navío, ò en algúnos paráges que lo neceſsitan. Vocab. marit. de Sev. Lat. *Tabularum fruſta nautica*.

CUCHICHIAR. v. n. Formar la perdíz ſu canto. Dixoſe por la figúra Onomatopéya, por el miſmo ſonido que hace. Lat. *Cacabare perdicem*. Espin. Art. Balleſt. lib. 3. cap. 25. Hablando de la perdíz. Su canto es *cuchichiar*: y los machos zeloſos demás de ſu canto caſtañetean.

CUCHILLA. ſ. f. Inſtrumento de hierro acerado, de una tercia de largo y ſeis dedos de ancho, con corte por un lado, y una manija de madera para aſirle, que ſirve en las carnicerías y cocinas para cortar la carne, y picarla. Lat. *Lanionius culter, machæra*. Pragm. de tass. año 1680. fol. 28. *Cuchilla* de picar de cabo de palo, diez y ſeis reales.

Cuchilla. Se llama tambien el arma de acéro, que trahían los Archéros de la guardia de Corps: y era de media vara de largo con un ſolo corte, que remataba en punta, fixada en un haſtíl de dos varas de largo. Lat. *Spiculum, i. Bipennis, is*. Saav. Empr. 48. Entre las *cuchillas* de la Guarda, les acompañan, y no repáran en ellos.

Cuchilla. En eſtílo elevado ſe ſuele tomar por la eſpáda. Lat. *Enſis, is*. Quev. Vid. de S. Pablo. Abre con ſu eſpáda el paſſo, que con otra de fuego eſtorvó al Paraíſo el Seraphin, que con *cuchilla* ardiente por tantos ſiglos amenazó à todos la entráda. Calder. Com. El Alcalde de Zalaméa, Jorn. 3.

.....*el Capitán,*
que el tardo ſocorro mira
en mi favór, contra el ſuyo
ſaca la blanca cuchilla.

CUCHILLADA. ſ. f. Herida que ſe dá con la eſpáda de corte, levantandola y baxandola, de que ſe diſtinguen varias eſpecies en el Arte de la eſgríma. Lat. *Vulnus cæſim inflictum*. Navarr. Man. cap. 1. num. 22. Por ende gran láſtima ſe ha de haver de los que ſe confieſſan ò comulgan, con propoſito de ſe vengar por ſus manos del que les dieſſe bofetada, *cuchilláda*, palos, ò les dixeſſe, traidór alevoſo, ladrón, mala mugér, Judío, Moro, Herége ò otra injúria. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 3. Parab. 27. Saca gran gloria el valentón de dar una *cuchillada* de oréja à oréja; pero quando ſe acuchille el demónio con él en el Infierno, que es mas dieſtro, lo verá. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 17. cap. 11. Tiró una gran *cuchilláda* al Arcediano, que por no le poder alcanzar dió en la galeota. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 12. Faltaron ſolo dos Tlaſcaltécas, y un caballo, que cubierto de flechas y *cuchilládas*, conſervó la reſpiracion, haſta retirar à ſu dueño.

Cuchilladas. Se llama la pendéncia ò riña que ſe arma en la calle, ù dentro de algúna caſa. Lat. *Pugna gladiis commiſſa*. Calder. Com. Bien vengas mal. Jorn. 1.

Cuchilladas (*ay de mi!*)
à eſtas horas y en mi caſa?

Cuchilladas. Se llamaban unas abertúras à lo largo, que ſe ſolian hacer para adorno en los veſtidos, de ſuerte que por ellas ſe vieſſe el aforro de otro colór. Lat. *Inciſiones quædam in veſtibus, ornatus gratia factæ*. B. Ciud. R. Epiſt. 1. pl. 3. Doña Elvira Portocarrero ſalió de blanco..... con *cuchilládas* ſobre nacarado. Quev. Tacañ. cap. 15. En ſu lugár me puſieron unas calzas atacadas, con *cuchilládas* no mas de por delante.

Cuchillada de cien reales. Phraſe de Aſaſ-

ſi-

sinos. Es una cuchilláda grande: y tal, que ellos juzgan se les puede dar cien reales por darla à otro. Lat. *Vulnus magni pretii & momenti.*

Al Maestro *cuchilláda.* Phrase que se usa quando al que presume ser el mas sábio en alguna cosa, se le emienda ò replica por otro que se suponia saber menos. Dixose à semejanza del discipulo, que se adelanta tanto en el arte de la esgrima, que llega à dar algúna cuchilláda à su Maestro. Lat. *Sus Minervam.* ALFAR. pl. 182. Señor, esto ha sido burlar al burladór, y dar *al maestro cuchilláda.* PIC. JUST. fol. 211. Digame bambárria? *al Maestro cuchilláda*, con mesonéra burlona quiere burlas?

Sanan *cuchilladas*, mas no malas palabras. Refr. contra los maldicientes, que hacen con su lengua daños irreparables, pues regularmente tocan en la honra; y fuera menos mal hicieran otros en el cuerpo ò en la hacienda. Lat. *Sanatur acre vulnus; haud item probrum.*

CUCHILLADICA. s. f. dim. de Cuchilláda. La que es pequeña. Lat. *Parva incisio. Plagula.* LAG. Dioscor. lib. 4. cap 46. Sarjarémos tambien al soslayo la mesma cabeza, hendiendola por la superficie, con unas *cuchilladicas* derechas, desde arriba hasta abaxo.

CUCHILLAZO. s. m. aum. de Cuchillo. El cuchillo grande. Lat. *Ingens culter, i.* ESPIN. Escuder. fol. 187. Eran dos hombres con dos escopétas, y unos *cuchillázos* de monte, con que desollaban los animáles.

CUCHILLEJO. s. m. dim. de Cuchillo. El cuchillo pequéño. Lat. *Cultellus, i.* ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 9. De donde salía à cortar con un *cuchilléjo*, de la carne de un rocin muerto.

CUCHILLICO. s. m. dimin. de Cuchillo, el que es pequeño y está executado con curiosidád. Lat. *Exiguus cultellus.* LAG. Dioscor. lib. 4. cap. 92. Atraviesla de arriba abaxo por la coronilla, la cabéza de un pollo con un *cuchillico* delicado de tajar plumas.

CUCHILLO. s. m. Instrumento de acéro de un solo corte, que se hace de varios tamaños, segun los usos à que se aplica, y su cabo para asirle de madéra, metál ù otra matéria, y sirve regularmente para cortar cosas manuales: como el pan en la mesa, y la carne en las cocinas. Viene del Latino *Cultellus*, que significa Cuchillo pequéño. Lat. *Culter, i.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 46. Un *cuchillo* de mesa con chapéta arriba fino, tres reales y medio. ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 17. Le sacaron del buche un *cuchillo* grande carnicéro, y un anzuélo grande de hierro. ESTEB. pl. 154. Llevando yo por la obligacion de ser soldádo, una carabina con braguéro..... y por armas tocantes à la cocina, un *cuchillo* grande, *cuchillo* mediano y *cuchillo* pequéño.

CUCHILLO. Metaphoricamente se llama la Persóna ò cosa que destruye ò fatiga demasiadamente à algúno. Lat. *Vindex, cis. Ultor, is.* RIBAD. Fl. Sanct. Fiest. de la Cáthedra de S. Pedro. Consuelo de los Justos, espanto de los malos, guia de los Cathólicos, *cuchillo* y ruina de los Heréges. BAREN, Adic. à Marian. año 1652. Esperando de tan ilustre thálamo un sucessor de zelo à Dios y à su Iglésia, y un hijo de tan esclarecidos Padres, que siguiendo sus huellas sea *cuchillo* de Lutherános.

CUCHILLOS. Llaman los Sastres ciertas puntas que añaden à la tela en las ropas, para sacar el ruedo, y suplir la falta del ancho de la tela. Trahelo Covarr. en su Thesoro. Llamaronse assi por la figúra. Lat. *Panni frustum cuspidatim incisum.*

CUCHILLOS. Llaman los Cazadóres seis plumas del ala del halcón, que forman como un cuchillo: y por semejanza se dice tambien de otras aves. Lat. *Accipitris alarum extremitates, in cuspidem desinentes.* ESPIN. Art. Ballest. lib. 3. cap. 22. Los *cuchillos* de las alas, la mitad blanco y negro, los ojos grandes, la lengua mui dura, &c.

CUCHILLOS. term. naut. Unas velas triangulares, que se envergan en los estais. Vocabul. marit. de Sev.

CUCHILLO DE MONTE. Se llama el que regularmente usan los Cazadóres, de media vara de largo y tres dedos de ancho, que comunmente es de un corte, y la punta pesada, para que tenga golpe: y el mango suele ser por lo comun de cuerno de ciervo. Lat. *Acinacis, is.* ARGOT. Monter. cap. 29. Sacando un *cuchillo de monte* que llevaba, andando con ella à esgrima, la mató.

A pan y *cuchillo.* Phrase adverbiál, que trahe Málara entre los refránes: y se dice de los hombres que tienen su manceba en casa, tratada como si fuera muger própria. Otros dicen à pan y manteles. Lat. *Quotidiano convictu ac consuetudine.* ALFAR. pl. 148. Amanceboíse conmigo *à pan y cuchillo* estando en pecádo mortal, obligandome à sustentarla.

Passar ò poner à *cuchillo.* Phrase militar, que vale lo mismo que matar à hecho à quantos se encuentran en la Plaza tomada ò Exército vencido. Lat. *Ad internecionem cædere.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ. en el de Pimpollo. Dios puso por el suelo toda la altéza de Hierusalén, con las armas de los Romános, que assolaron la Ciudad y *pusieron à cuchillo* sus Ciudadános. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 22. §. 1. *Passaron à cuchillo* à docientos y quarenta mil hombres. PINEL, Retr. pl. 50. Se tomó por assálto el lugár de Mena, y *fueron passados à cuchillo* sus moradóres.

Tener horca y *cuchillo.* Phrase que denóta tener dominio, mando y autoridád sobre otros: que en sentido recto se entiende de aquellos Señóres de vassallos, que tienen jurisdiccion de castigar los delitos en los términos de su dominio, con pena capitál. Lat. *Ius vitæ & necis habere.* QUEV. Lib. de todas las cosas. Con esto visitarás mas casas que una demanda, y te verás acreditado, *y tendrás horca y cuchillo* sobre lo mejor del mundo.

El mal paxarillo, la lengua tiene por *cuchillo.* Refr. contra los mordáces, que haciendose aborrecibles à todos, son cáusa de su misma ruina. Lat.

Passerculus, qui pessimus dicaculus,
Non arma gestat ulla, præter lingulam.

En

En casa del Herréro *cuchillo* mangorréro. Refr. que otros dicen, En casa del Herréro peor Apéro. Vease Apéro: y oy mas comunmente se dice, En casa del Herréro cuchillo de palo. Lat.

Domo in fabrili culter est hic ligneus.

Escarvó el gallo y descubrió el *cuchillo*. Refr. contra los mal intencionados, que andan siempre procurando averiguar los vicios ajénos, y vienen à hallar su perdición. Lat.

Gallina scalpens unguibus solum, tandem
Fatale damnum repperit sibi, cultrum.

Lop. Dorot. fol. 46. Eras tú la que volvías por los hombres? *Escarvó el gallo y descubrió el cuchillo.*

Só vaina de oro, *cuchillo* de plomo. Refr. que enseña se examine bien la calidad intrínseca de las cosas, que en lo exterior parécen buenas. Lat.

Quam sapè tegmen aureum plumbum obtegit!

CUCHILLÓN. s. m. aum. de Cuchillo. El cuchillo grande. Lat. *Acinacis.* Esteb. pl. 249. Prevenidos de *cuchillónes*, y de la mejór herramienta que pudimos hallar para este efecto, nos encaxamos en la zanja. Ercill. Arauc. Cant. 17. Oct. 24.

Quales con corvos y anchos cuchillónes,
Hachas, sierras, segúres y destrales,
Cortan madéros gruessos y troncónes.

Es dueño del *cuchillón*. Phrase que se dice del que tiene la mayór autoridad en alguna casa, ò entre otras personas. Lat. *Totius rei & negotii caput.*

CUCHUCHEAR. v. n. Hablar en tono baxo cerca del oído de otro, sin ser totalmente en secréto. Dixose por la figúra Onomatopéya, por el ruido que los circunstantes oyen de la voz, sin entenderla. Lat. *Mussare. Musitare.*

Cuchuchear. Vale tambien decir ò llevar chismes. Lat. *In aurem alicui insusurrare.* B. Ciud. R. Epist. 7. Unos lo achacan à lo que el Conde de Castroxeriz *cuchuchéo* al Rey de Navarra.

CUCIOSO, SA. adj. Lo mismo que Acucioso. Vease. Es voz antiquada. Arteag. Rim. Rom. en estilo antiguo, fol. 44.

Esta fué la caza, dice,
que taa cuciósa *apañaba:*
pesqueri fieras del campo,
non cuidé de las de casa.

CUCITA. s. f. Nombre con que se llamaba à las perritas de falda, que tenían las señoras. Guev. Epist. à Doña Francisca de Guevára, pl. 665. De lo qual podemos inferir, que pues vuestro amor pusistes en una perra, que sin ninguna culpa os podrémos decir *cucita, cucita.*

CUCLILLAS. s. f. Cierta postúra, con que, estribando en las piernas, se dobla el cuerpo hácia abaxo sin llegar al suelo. Trahe esta voz Covarr. y dice tomó el nombre de la gallina clueca, que está sobre sus huevos, sin cargarse del todo en ellos por no quebrarlos; pero el uso de esta voz solo se halla en el modo adverbial, diciendo En cuclillas. Lat. *Desidentis habitu, humi accubatio. Accelinatis humi clunibus.* Herr. Hist. Ind. Decad. 1. lib. 2. cap. 14. Y se assentó (el Cacique) cabe él en *cuclillas*; que assi lo hacen quando no tienen sus sillas baxas. Quev. Cuent. Estaba en *cuclillas* detrás de la puerta la recien casada, oyendo al muchacho, con la oreja tan larga. Esteb. pl. 364. Me zampára de nuevo en su vientre, aunque estuviera en él en *cuclillas.*

CUCLILLO. s. m. Ave conocida del tamaño de un pollo: las plumas matizadas de varios colóres, el pico largo, y en la cabéza tiene un copéte como el de la cugujáda. La voz que forma es cu, cu, de donde por la figúra Onomatopéya tomó el nombre. Tiene la propriedad la hembra de poner sus huevos en el nido de otra ave, para que se los empolle y crie. Otros le llaman Cuquillo. Lat. *Cucúlus, i. Coccyx, gis.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 17. §. 2. Del *cuclillo* se dice que vá poco à poco comiendo los huevos de alguna otra ave: y en lugar de ellos vá poniendo los suyos.

Cuclillo. Llaman algúnos al marido de la adúltera; aunque impropriamente segun Covarr. Lat. *Cuculus, adulteræ maritus.* Quev. Mus. 5. letr. satyr. 2.

Mas si nuestros gallos cuentas,
mil que dén son nuestro gallo:
y quando llegan al fallo,
en cuclillos *los volvémos.*

CUCO. s. m. Gusano semejante à la orúga, que roe las hojas de los árboles frutáles. Llamase tambien Cuca. Lat. *Campe. es.*

CUCULLA. s. f. Especie de cobertúra de la cabéza, que se usaba en lo antiguo. Viene del Latino *Cucullus*, que significa esto mismo. Carr. de las Don. lib. 2. cap. 26. Se vestían los Españóles con gramáyas largas hasta tierra, y con sus antiparas y capirótes, con *cucullas* sobre la cabéza.

CUCURUCHO. s. m. Papél ò cartón revuelto de forma que remáta en punta por un lado, y ancho por la boca. Los de papel sirven para dar recado en las tiendas de confitería ò mercería, y los de cartón largos como de una vara, ò mayóres, para capirótes de diciplinante ò penitente. Lat. *Papyraceus cucullus.* Quev. Mus. 6. Son. 5.

Si de diciplinante mal contrito
Eres el cucurúcho *y el delito,*
Llámente los cypreses arrendájo.

CUDICIA. s. f. Lo mismo que Codicia. Vease. Amb. Mor. tom. 1. fol. 199. Ni tampoco tuvo España toda junta *cudicia* de mandar. Saav. Empr. 53. Donde réina la *cudicia* falta la quietud y la paz.

CUDICIAR. v. a. Lo mismo que Codiciar. Vease. Amb. Mor. tom. 1. fol. 61. Con grande ahinco de ánimo *cudiciaba.* Mex. Hist. Imper. Vid. de Alexand. Sever. cap. 1. Hacia grandes mercedes y dádivas à los que sabía que eran pobres, por les quitar la ocasion de *cudiciar* lo ajéno. Saav. Empr. 35. Aficionado el Duque de Milán Phelipe, à las buenas partes y calidades del Rey Don Alonso, le *cudició* por amigo, y le envió obligado.

CUDICIOSISSIMO, MA. adj. superl. Mui cudicioso. Barbad. Cab. perf. fol. 34. Extrañé yo mucho aquella novedad, por haver visto siem-

pre

pre aquel mancebo *cudiciosiſsimo* de la doncella.

CUDICIOSO, SA. adj. Lo miſmo que Codicioſo. Veaſe. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 145. Y de ánimo robuſto, *cudiciôſo* de toda fatiga. MEX. Hiſt. Imper. vid. de Juſtiniano. cap. 3. Y el *cudiciôſo* è inconſtante Rey, acudicioſe à la monéda, y prometió de lo hacer. SAAV. Empr. 52. No puede ſer bien gobernado un Eſtado, cuyos Miniſtros ſon avarientos y *cudiciôſos*.

CUDRIA. ſ. f. Soguilla de eſparto crudo en forma de trenza, de un dedo de grueſſo, con que ſe enſogan los ſerónes y eſpuertas. Lat. *Reſticula ſpartea. Funis ſparteus.* PRAGM DE TASS. año 1680. fol. 26. Cada ſerón de à ocho, de dicha pleita, enſogado con *cudria*, docientos y ſeſenta y dos mrs.

CUEBANO. ſ. m. Ceſto grande y hondo, texido de mimbres toſcos, que ſirve para llevar la uva en el tiempo de la vendimia, y para otros uſos. Algúnos dicen haverſe tomado del Latino *Corbis*, que ſignifica Ceſto. Lat. *Cophinus. Corbis, is.* PART. 1. tit. 6. l. 46. Pero ſi el Clérigo ſabe bien eſcrebir, ò facer otras coſas que ſean honeſtas, aſsi como eſcritúras, arcas, redes, *cuébanos* ò ceſtos, ò otras coſas ſemejantes, tovieron por bien los Santos Padres que las pudieſſen facer è vender. CHRON. GEN. fol. 158. E ſacó ende doce *cuébanos* de tierra en ſus hombros. QUEV. Tacañ. cap. 3. Los ojos avecindados en el cogóte, que parecia que miraba por *cuébanos*.

Deſpues de vendímias *cuébanos*. Refr. que explica, que algúna coſa que era preciſa, ſe hizo paſſada la ocaſión. Lat. *Poſt bellum auxilium.* vel

Vindemia eſt finita; cur paras corbes?

CUELGA. ſ. f. El agaſajo ù regálo que ſe hace à algúno en el dia que cumple años: lo que principalmente ſe uſa entre las mugéres. Viene del verbo Colgar, en el ſentido de hacer eſte agaſajo. Lat. *Munuſculum alicui exhibitum natali.* ULLOA, Rim. fol. 206.

Eſte con nombre de cuelga,
agaſájo introducido.

CUELLIDEGOLLADO, DA. adj. Que ſe aplica al que trahe el veſtido eſcotado, ò mui baxo de cuello. Es voz jocóſa y de raro uſo. Lat. *Qui colli tegmen habet peramplum, & nimis laxum.* PIC. JUST. fol. 20. Para reſponder al reto de un fiſgón, que andando ayer *cuellidegollado*, ha ſalido oy con una eſcaróla tan aporcada, como engomada.

CUELLIERGUIDO, DA. adj. Lo miſmo que tieſſo de cuello. Lat. *Erecto & tumido collo.* PIC. JUST. fol. 277. Salí tan *cuellierguida*, lominieſta, y engomada, como ſi fuera mugér de bocací. CERV. Viag. cap. 8.

Un cierto mancebito cuellierguído,
En profeſsion Poéta, y en el trage
A mil leguas por Godo conocido.

CUELLO. ſ. m. La parte del cuerpo que nace de los hombros y ſuſtenta la cabéza. Es del Latino *Collum*, que ſignifica eſto miſmo. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 32. Sigueſe deſpues de la barba el *cuello*, que es como una hermoſa colúna; aunque compueſta de diverſas piezas, como de goznes, para doblarſe à una parte y à otra. LAG Dioſc. lib. 2. cap. 50. Tiene el elephante la cabéza mui grande, el *cuello* corto, las orejas anchas y luengas de dos grandes palmos, y las narices como una trompa. M. AYAL. Vid. de Sant. Mar. de Cerv. cap. 15. El oro, que en precioſos aderezos adornaba ſu *cuello*, diſtraxo ſin noticia de ſus Padres: y veſtida de una túnica groſſéra y humilde..... ſe conſagró de repente à Dios. CERV. Viag. cap. 2.

Una que penſé ſer Juana la Chaſca,
De dilatado vientre y luengo cuello,
Pintiparado à aquel de la taraſca.

CUELLO. Se llama tambien la parte ſuperior y mas angoſta de algúna vaſija, como redóma, tinája, &c. Lat. *Lagena collum, i.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. Proem. El que infunde agua en algun vaſo de *cuello* largo y eſtrecho, la envia poco à poco, y no toda de golpe. FONSEC. Trat. del Amór de Dios, part. 1. cap. 26. El aviſado es como la redóma de *cuello* eſtrecho, que dá con dificultad el liquór. PALOM. Muſ. Pict. lib. 9. cap. 16. §. 3. En eſtando enxuto el barro, ſe pondrá la redóma entre ceniza, con poco reſcoldo, de ſuerte que eſté cubierta haſta el *cuello*.

CUELLO. El remáte de la ſotána de los Eccleſiaſticos y Eſtudiantes, que rodéa y cubre el peſcuézo. Lat. *Colli tegmen.*

CUELLO. Se llama tambien aquella tira de lienzo almidonado, con que ſe adorna el canto del cuello de la ſotána Lat. *Lineum colli tegmen.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 44. De aderezar un *cuello* para Eſtudiantes, dos quartos. QUEV. Tacañ. cap. 3. La ſotana, ſegun decian algúnos, era milagroſa, porque no ſe ſabia de qué colór era..... llevabala ſin ceñidor: no trahia *cuello* ni puños.

CUELLO. Se llamaba tambien un adorno del peſcuezo, que ſe trahia en lo antiguo, hecho de lienzo fino, todo alechugado, cuyos pliegues ſe almidonaban y abrian con molde de hierro. Lat. *Lineus colli amictus peramplus.* QUEV. Tira la Piedra. Mirate con la turbamulta de un *cuello*, con carlancas de lienzo, holanda, cambráy, ò caza.

CUELLO. Es tambien aquella liſta que ſe echa en la parte ſuperior de la capa: y regularmente ſe hace de la miſma tela. Lat. *Tænia pallio circa collum adnexa.* QUEV. Tacañ. cap. 17. En pago me dixo que enderezaſſe el *cuello* de la capa, y dos remedios para el catarro que tenía de la frialdad de la carcel.

CUELLO DE CAMISA. La tira de lienzo que ſe pone en la parte ſuperior de la camiſa para cubrir el peſcuézo. Lat. *Tænia ſubuculæ, collum ambiens.*

Levantar el *cuello*. Phraſe metaphorica, que vale lo miſmo que mejorar de fortúna. Lat. *Caput extollere.* NAVARRET. Cart. de Lel. pl. 332. En tiempo de Privados doctos y entendidos, es juſto que las Muſas *levanten el cuello*, y ſe eſtimen y honren los claros ingenios.

CUEMO. adv. Voz antiquada que oy ſe dice

Como. Lat. *Sicut.* Fuer. de Baez. que trahe Argote en la Nobleza de Andalucía, cap. 27. Tales caloñas hayan *cuémo* los otros pobladóres, tambien de muerte *cuémo* de vida. Cast. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 41. E con agua è con pastúras, assi *cuémo* les pertenece.....è con la casa aparejada assi *cuémo* está.

CUENCA. s. f. Hortéra ò escudilla de palo, que suelen traher los peregrinos. Viene del Latino *Concha.* Lag. Dioscor. lib. 5. cap. 62. Que la truxessen una *cuenca* llena de agua caliente, y que todas se bañassen con ella las caras.

Cuenca. Se llama assimismo lo hondo que tenémos cerca de los ojos: y tambien conviene à los irracionáles. Lat. *Oculorum receſſus, us.* Monter. del R. Don Al. lib. 2. part. 2. cap. 23. Quando les resquebraren las *cuencas* de los ojos, conviene que tomen dos mures, è de la lana sucia, &c. Fr. L. de Leon, Perf. Casad. §. 12. Matizase el rostro todo, y señaladamente las *cuencas* de los bellisimos ojos, con una variedad de colóres feisimos.

CUENCO. s. m. Vaso de barro vidriado ù de loza, mas hondo que la cuenca, y menos ancho de boca que la aljofaina, y con el borde liso, sin falda ningúna, que sirve regularmente para echar en infusión los liquóres, y para otros usos. Lat. *Concha fictilis.*

CUENDA. s. f. Cierto cordoncillo de hilos, que recóge y divide la madéja, para que no se emmarañe y confunda. Covarr. dice haverse dicho como Cuenta, porque con ella la tiene la madéja: ù del verbo *Coco*, porque hace que los hilos se junten unos con otros sin confundirse. Lat. *Funiculus adſtrictorius.* Pic. Just. fol. 22. La haré un sótano (digo un soneto) para la cabezada de su libro, porque parezca madéja con *cuenda.*

Madéja sin *cuenda.* Se llama el negocio dificultoso, que no se sabe por donde dirigirle. Lat. *Inextricabile negotium.*

Madéja sin *cuenda.* Se dice tambien por apódo de los que son floxos y desaliñados. Lat. *Scopæ diſſolutæ.* Pic. Just. fol. 32. Para que mi libro no fuesse hombre sin cabéza, ni *madéja sin cuenda.*

CUENTA. s. f. Cómputo, cálculo, ò razón de algúna cosa, que se hace con operaciones arithméticas de sumar, restar, multiplicar ò partir. Y por Antonomásia se llama assi la razón que se dá por escrito, con cargo y data, de los caudáles, y otras cosas que se han manejado. Viene del verbo Contar. Lat. *Numeratio. Ratio. Computatio.* Recop. lib. 9. tit. 5. l. 40. Los oficiales que entienden en la ordenación de las *cuentas*, lleven de cada pliego de las *cuentas* de las rentas ordinarias un real, y otro real por el pliego del finiquito, con que cada plana de las dichas *cuentas* tenga veinte y quatro renglónes, y cada renglón tenga diez partes. Marian. Hist. Esp. lib. 3. cap. 23. De este principio se extendió mas la palabra Era, hasta significar por ella qualquiera razón ò *cuenta* de tiempo, y universalmente todo tiempo, y número qualquiera que fuesse. Acost. Hist. Ind. lib. 6. cap. 8. Ellos salen con su *cuenta* hecha puntualisimamente, sin errar un tilde.

Cuenta. Es la razón con que se ha de disponer algúna cosa: como el número de vueltas que se echa à una media, y los puntos que han de llevar cada una de ellas, menguando, ò creciendo, para que salga con la debida proporcion y figúra. Lat. *Ratio numeri, vel numerationis.* Recop. lib. 7. tit. 13. l. 31. Echando à cada suerte de paño los listónes de algodón, lino, cáñamo, estópa ò lana, segun la *cuenta* del tal paño. Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 7. §. 1. Item que los paños que vinieren de fuera de estos Réinos, sean de la orden y *cuenta* y bondad de los que en ellos se labran.

Cuentas. Se llaman las piezas de que se compóne el Rosário, que por lo regular se hacen en forma esphérica, aunque tambien las hai prolongadas, y de otras figúras. Llámanse assi, porque sirven para contar las Ave Marias, ù otras oraciones que se ván rezando. Lat. *Globulus precatorius.* Ant. Agust. Dial. pl. 312. Yo las he visto en diversas partes de antiguallas de Roma, con ciertas como *cuentas*, colgando de los cuernos. Jacint. Pol. pl. 234. Engullendo todo el dia Ave Marias en un Rosário, con las *cuentas* mas gordas que las de una Venta.

Cuenta. En las tiendas de campaña es el pilar que se pone en medio de ellas para sostenerlas. En esta acepcion viene del *Contus* Latino, que significa Pértiga ò varál. Hist. de Ultram. lib. 2. cap. 67. fol. 155. E la tienda en que el Soldán estaba, era toda de sirgo, mui ricamente labrada.....è el tendál de la tienda era de acyprés, è todo cubierto de plata, è la *cuenta* otrosi era cubierta de oro, è con piedras preciosas mui grandes, è mui ricas à maravilla.

Cuenta con pago. Phrase que se usa quando algúno al tiempo de dar las cuentas de lo que ha tenido à su cargo, paga, ò pone de manifiesto lo que importa el alcance que se le hace en ellas. Lat. *Æs alienum ſimul cum acceptilationibus perſolutum.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 2. Haciendo saber à los Estádos, que sino les rematáran *cuentas con pago* dentro de un mes, entregarían aquella importantisima Plaza à quien los pagasse.

Cuentas de leche. Son unas cuentas labradas à modo de las del Rosário, de cierta piedra, à quien se atribuye la virtud de hacer acudir la leche à los pechos de las mugéres que las trahen consigo, y assi las usan regularmente las que crian. Lat. *Globulus lacteus.* Pic. Just. fol. 22. Digale à su Madre, si quiere unas *cuentas de leche*, para desenconar los pezónes.

Cuenta de perdón. Es una cuenta à modo de las del Rosário, à quien se dice que el Papa tiene concedida algúna indulgencia en favór de las Animas del Purgatório. Lat. *Globulus piacularis.* Ribad. Cism. de Inglat. lib. 2. cap. 6. Quitaron la invocacion de los Santos, el agua y pan bendito, que se solía antes repartir los Domingos en las Iglesias, los Rosários y *cuentas de perdónes*, los Missáles y libros Catholicos, y finalmente todo lo que olía, ò sabía à piedád, y podía conservar la memoria de la antigua y verdadéra Religión. Quev. Tacañ.

cap.

cap.3. Y assi es por demás decir, que nos saque vuestro Padre, si algúno no nos reza en algúna *cuenta de perdónes*, y nos saca de penas con algúna Missa en altar privilegiado.

CUENTA Y RAZÓN SUSTENTA AMISTAD. Phrase proverbial, que aconséja se tenga assiento y justificacion de las dependencias en que media algun interés con otros, sin dexarlo à la memoria ò à la confianza, aunque sea con el mas amigo: porque de no hacerlo assi, se originan regularmente dudas y dispútas, y à veces discordias y desavenencias. Lat. *Recta rationum ac rerum ratio amicitiam firmat, stabilitque.*

A buena *cuenta*. Phrase adverbial, que expressa el modo de pagar parte de lo que se debe, quedando pendiente el débito por lo demás. Lat. *In totius debiti plenam satisfactionem. Usque ad extremam summæ persolutionem.* RECOP. DE IND. lib.8. tit.1. l. 39. La qual (pena) si incurrieren segunda vez, cobrarán con la primera, y la demás cantidad que pareciere, *à buena cuenta* de alcance.

A *cuenta*. adv. Lo mismo que con relacion à otro y dexando à su cargo el motivo de hacer algúna cosa. Lat. *Fide alicuius. Fide alicuius fultus, innixus.* PUENT. Conven. lib. 2. cap. 21. §.9. Esta relación no tiene algun fundamento; solo la refiero *à cuenta* del primero que la escribe.

A essa *cuenta*. Phrase adverbial, que vale lo mismo que à esse modo de proceder. Trahela Covarrubias en la voz Cuenta. Lat. *Secundum hanc rationem. Si ita res habet.* LOP. Dorot. fol.90. Mil veces he pensado, que de lo que le sobró de la matéria de que la compuso, hizo despues las rosas y azucénas. *A essa cuenta* primero fué Dorotéa, que las rosas.

Con *cuenta* y razón. Phrase adverbial, que expressa el modo de hacer algúna cosa con atencion y proporcion, sin falta ni superfluidád. Lat. *Ponere & mensura. Omnibus perpensis.* ESPIN. Art. Ballest. lib.1. cap.9.§.1. Esto se ha de hacer *con* mucha *cuenta y razón*, repartiendole el hierro que le ha de quedar, como le ha menester en cada parte.

Danzar de *cuenta*. Es danzar al compás de los instrumentos, siguiendo las reglas del arte. Lat. *Ad justos sonorum modos saltare.*

Dar *cuenta*. Dar noticia de algúna cosa sucedida ò executada, para que sobre ella se haga lo que convenga. Lat. *Renuntiare.* RECOP. DE IND. lib. 6. tit. 4. l. 7. Antes de determinar, *darán cuenta* en el Acuerdo de la Audiencia, para que en él se resuelva por todos lo que convenga. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 32. §.5. Los Padres del Concilio le enviaron à Antiochia à *dar cuenta* à la Iglésia de aquella Ciudád, de lo determinado en el Concilio.

Dar *cuentas*. Es presentar ante el superiór el cargo y data de lo que ha estádo al cuidado de algúno. Lat. *Accepti & expensi tabulas alicui referre.* RECOP. lib.9. tit.5. l.15. Revean y passen los libros de recétas, cargos y memorias, para ver y averiguar los que no han sido llamados à *dar cuentas*.

Dar *cuenta* y razón. Es hacer patente la forma en que se ha manejado algúna dependencia ò negocio, para que la parte interessada quede satisfecha del proceder de quien lo executó. Lat. *Rationem reddere, referre alicui.* MORET, Entrem. del Ayo.

A vos de vos recibo? Cosa es clara:
Puesto que à un ayo lo que mas le abóna
Es dar cuenta y razón *de su persóna.*

Dar en la *cuenta*. Lo mismo que Caer en la cuenta. Vease Caer. CERV. Quix. tom. 2. cap. 7. Apenas vió el ama que Sancho Panza se encerraba con su Señór, quando *dió en la cuenta* de sus tratos.

Dia de la *cuenta*. Se llama el dia del juicio final, porque en él se ha de tomar la cuenta de su obrar à todos los hombres. Lat. *Dies judicii.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 2. cap. 23. Vean lo que responderán el *dia de la cuenta*, quando aquel Juez Soberáno entre en juicio con ellos.

Gente ò persóna de *cuenta*. Es lo mismo que Gente ò sugéto de distincion, suposicion, grado, ò autoridad. Lat. *Gens, cuius meriti aut nobilitatis ratio habeatur.* QUEV. Entremet. Todo era voces y gritos: los que los daban parecian *gente de cuenta* y puesto, diferentes en los trages y en las edádes. BETISS. Guichard. lib.3. pl.109. Convocado el Consejo, à que intervinieron los Señóres y *persónas de cuenta*, que se hallaban en la Corte. ALCAZ. Chron. tom.2. pl.48. No huvo Cardenál, Embaxadór, Prelado, ni otra *persóna de cuenta* que no se hallasse presente.

Hacer *cuenta*. Vale lo mismo que Suponer algúna cosa. Lat. *Facere, aliquid ita esse.* CERV. Quix. tom.2. cap.5. El dia que yo la viere Condesa (respondió Teresa) esse *haré cuenta* que la entierro.

Hacer la *cuenta* sin la huéspeda. Executar algúna accion sin advertir el inconveniente ù daño, que puede traher consigo. Es phrase própria del estilo jocóso, y se dice con alusión à la cuenta que suelen hacer algúnos caminantes de lo que pueden gastar en la posáda, y despues, al tiempo del ajuste, les sale mas caro de lo que pensaban. Lat. *Nullius incommodi habita ratione, aliquid apud se statuere, decernere.* ESTEB. pl. 376. Compré siete mil limónes, con intencion de venderlos donde llegasse à tomar puerto; pero *hice la cuenta sin la huéspeda.*

La *cuenta* de la vieja. La que hacen los poco versados en las operaciones arithméticas: como el que no sabiendo multiplicar, lo executa tomando algúna cantidad las veces que necesita: en esta forma: 4. y 4. son 8. y 4. son 12. en vez de decir: 3. veces 4. 12. Lat. *Imperitorum calculatio.*

Libro de *cuenta*. Es el que tienen los hombres de comércio, donde assientan en hojas separádas las cuentas de cada uno de los interessados con quienes tratan. Lat. *Rationarius liber. Tabulæ accepti & expensi.* RECOP. DE IND. lib. 6. tit.4. l. 6. Assentando y razonando esto en los *libros de cuenta*, que conforme à lo ordenado, ha de estár armada con cada una de las Comunidádes.

Tener *cuenta*. Phrase que explica tener adver-

tencia ò cuidádo de algúna cosa, para que no se caiga en algun inconveniente: O tener atencion ò reflexion sobre algúna cosa que ha passado, ò se ha dicho. Lat. *Accurate considerare, animadvertere, curare.* SANT. TER. Su vid. cap. 2. Si yo huviera de aconsejar, dixera à los Padres, que en esta edád *tuviessen* gran *cuenta* con las personas que tratan sus hijos: porque aqui está mucho mal. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 158. Hase de *tener cuenta* con que, como queda dicho, toda la España citeriór en aficion y voluntad era de Pompéyo. CERV. Viag. Cart. de Apolo, fol. 77. V. m. *tenga cuenta* con su salud, y guardese de mi, especialmente en los caniculáres.

Tener *cuenta*. Se dice tambien por tener trato carnál con algúna mugér. Lat. *Rem cum fœmina habere.* COVARR. en la voz Cuenta. *Haver tenido cuenta* con una mugér, haverla conocido carnalmente. MARM. Descripc. tom. 1. fol. 61. Otro vimos en Marruecos, que el Xerife Hamete le quiso prender y castigar, porque *tuvo cuenta* con una gentil Mora, que salia del baño.

Tomar en *cuenta*. Es admitir algúna partida ò cosa en parte de pago de lo que se debe. Lat. *In partem debiti referre, ratum habere.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 35. Y que si algúnos azótes fueren de mosquéo, se me han de *tomar en cuenta*.

CUENTA ERRADA QUE NO VALGA. Refr. que se dice para salvar la equivocacion que puede haver casualmente en qualquier hecho. Lat. *Rationes malè subductæ, ratæ non sunto.* vel *Qui nullus exit computus, rescinditur.*

CUENTECILLO. s. m. dim. de Cuento. La conséja ò cuento breve y de poca importáncia. Lat. *Fabella.* ESPIN. Escud. fol. 20. Es bien que les digan algúnos donáires y *cuentecillos* breves, con que los alegren. CALDER. Com. El Secréto à voces. Jorn. 1.

Acuerdate tú de aquel
cuentecillo, *y verás como*
sales de todo mui bien.

CUENTECITA. s. f. dim. de Cuenta. La que es pequéña. Lat. *Globulus. Calculus, i.* ALFAR. pl. 390. Para los negros de Guinéa bozales y bárbaros llevan *cuentecitas*, dixes y cascabéles.

CUENTISTA. s. m. y f. La persóna que tiene el vicio de dar noticia à algúno de lo que se hizo ù dixo en su ausência, y es motivo de causar desazónes ù desconfianzas de unos con otros. Viene de la palabra Cuento. Lat. *Susurro, onis.* PARR. Luz de Verd. Cath. part. 2. pl. 52. Los chismósos digo, los que llevan y trahen, los *cuentistas*, los que siembran la perversa zizáña de la discórdia.

CUENTO. s. m. term. Arithmético. El número que se produce por la multiplicacion de cien mil por diez: y se escribe con la unidad y seis ceros. Es lo mismo que millón, y aunque se usa promiscuamente de estas dos voces, oy en dia por lo regular la de cuento se aplica para expressar algúna cantidad de moneda menúda: como un cuento de mrs. Lat. *Decies centena millia*, vel *Centies decies millies.* RECOP. lib. 9. tit. 5. l. 37. Si el cargo llega à un *cuento* de maravedis, lleven los Contadóres mayóres y los Tenientes dos marcos..... y aunque el cargo suba de un *cuento* arriba, no puedan llevar ni lleven mas derechos de los suso dichos. DOCTR. DE CAB. tit. 3. fol. 6. Por ende hovo este nombre de *cuento* de mil, que antiguamente de mil homes escogian uno para ser Caballéro. HERR. Hist. Ind. Decad. 1. lib. 3. cap. 2. Para este despacho se mandaron librar al Almirante seis *cuentos*: los quatro para los bastimentos desta Armada, y los dos para pagar la gente.

CUENTO. Vale tambien extrémo y fin: y assi se llama en la lanza la parte opuesta al hierro de ella. En este sentido viene del Latino *Contus*, que significa esto mismo. Ov. Hist. Chil. pl. 235. Adelantandose Reurerante, se dió à la vista del Español, blandiendo por el *cuento* una pica de veinte y cinco palmos. CERV. Quix. tom. 2. cap. 21. Puesto delante de los desposados, hincado el bastón en el suelo, que tenia el *cuento* de una punta de acéro. ALFAR. pl. 68. Sus lanzas en las manos, que vibradas en ellas, parecian juntar los *cuentos* à los hierros. JAUREG. Pharsl. lib. 6. Oct. 18.

Y reteniendo firme al hasta el cuento,
Clavado el hierro temerario dixo.

CUENTO. Se llama assimismo el puntál que se arrima à lo que amenaza ruína. Lat. *Fulcrum. Fulcimentum.* VILLAIZ. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 260. Y que fuessen só la tierra hasta que llegassen al lugár dó pudiessen aquella torre poner sobre *cuentos*, y cayesse..... Aquellos llegaron só la torre y pusieronla toda sobre *cuentos*: y el Rey tenia ordenado, que pusiessen à la madéra fuego, sobre que estaba la torre. NEBRIX. Chron. part. 4. cap. 77. Visto que con todas sus fuerzas no podian lanzar los Christianos, pusieron fuego à los *cuentos* de la madéra, y cayó una parte de la muralla.

CUENTO. En lo antiguo valia lo mismo que Cuenta. Lat. *Numeratio. Ratio, onis.* SANTILL. Proverb. Introd. Guardando el *cuento* de las sylabas, y las últimas y penúltimas, y en algúnos lugáres las antepenúltimas. MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 24. Tomaron desto ocasion los Españóles, para comenzar desde este principio el *cuento* de sus años.

CUENTO. Es tambien la relacion ò noticia de algúna cosa sucedida: Y por extension se llaman tambien assi las fábulas ò consejas, que se suelen contar à los niños para divertirlos. Lat. *Narratio. Fabula.* ANT. AGUST. Dial. pl. 188. Pero yo contaré esse *cuento* de manéra que V. m. lo creerá. QUEV. Tacañ. cap. 18. Contábales *cuentos*, que yo tenia estudiados para entretener.

CUENTO. Se toma tambien por lo mismo que Chisme. PARR. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 52. Hizolo ella volando, con llevarle al marído no sé qué *cuentos* de su mugér, y à la mugér otros *cuentos* de su marído.

CUENTO. Vale tambien desazón, pendencia ò controvérsia con otro. Lat. *Rixa. Contentio.* PALOM. Vid. de Pint. pl. 414. Tuvo muchos *cuentos* con Carréño: y especialmente, por haverle el señór Carlos II. encomendado à este la di-

direccion de la célebre Estátua del S. Lorenzo de plata.

CUENTO DE CUENTOS. term. Arithmético. El número que se produce por la multiplicacion de un cuento por otro: y se expressa con la unidad y doce ceros. Lat. *Decies millies centena millia.*

CUENTO DE CUENTOS. Se llama tambien una relacion ò noticia, en que se mezclan otras varias, que hacen perder el hilo de la principál: y se suele aplicar tambien à algúnos negocios mui dificiles de poner en planta, por lo enredados que están. Entre las obras de Quevedo hai una que la intitula Cuento de Cuentos. Lat. *Res commentitia. Merus apologus.* CALDER. Com. Dicha y desdicha del nombre, Jorn. 3.

.....*qué ruido es esse?*
Acá es un cuento de cuentos.

A *cuento.* Modo adverbial. Lo mismo que al caso, al propósito. Lat. *Ad rem. Opportunè. Appositè.* SANT. TER. Su vid. cap. 6. Solo tenía que sino llegaban à mi, los dolóres me cessàban muchas veces: y *à cuento* de descansar un poco, me contaba por buena, que trahía temór me havía de faltar la paciencia. FLORENC. Mar. tom. 1. Prol. Pues à la Madre de tal palabra qué cosa le podrémos ofrecer mas *à cuento*, que palabras y sermónes que contengan sus grandes excelencias y singulares prerogativas?

En todo *cuento.* Phrase que equivále à lo mismo que en todo caso. Lat. *In omni eventu. Utut res vertat.* MARQ. Gob. lib. 1. cap. 20. §. 4. Del primero, dicho se está que *en todo cuento* havía de llevar los ojos: porque sin los beneficios Eclesiasticos y oficios públicos de que tratámos, no se pudiera conservar la República Christiana.

No tener *cuento.* Phrase que expressa la abundáncia de algúna cosa, que paréce no se puede numerar, ò que no se le vé el fin. Lat. *Infinitam rem esse.* FR. L. DE GRAN. Traduc. del Contempt. Mundi, trat. 3. cap. último. Señór qué confianza tengo yo en esta vida, ò qual es mi mayór placer de quantos hai debaxo del Cielo, sino tu, Dios y Señór mio, cuya misericordia *no tiene cuento?* CERV. Quix. tom. 2. cap. 7. Las maldiciones que las dos, ama y sobrina, echaron al Bachillér, *no tuvieron cuento.*

Poner en *cuentos.* Lo mismo que poner en peligro, riesgo y duda à otro. Lat. *In discrimen aliquem adducere, conjicere.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 12. De las guerras civiles que tuvieron los Romános, resultó en España otra nueva guerra de pequeños principios, que por espácio de nueve años *puso en cuentos* el poder de Roma.

Ponerse en *cuentos.* Es andar buscando unó ocasiones de desazón, y disputar lo que no le toca. Lat. *In contentiones, aut disceptationes se intrudere.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 5. Y si este à quien la fortúna sacó del borradór de su baxéza.....fuere bien criado, liberál y cortés con todos, y no *se pusiere en cuentos* con aquellos que por su antigüedad son nobles: ten por cierto Teresa, que no habrá quien se acuerde de lo que fué.

Quitarse ù dexarse de *cuentos.* Es lo mismo que excusar riñas, chiméras y cavilaciónes. Lat. *A contentionibus abstinere.* QUEV. Cuent. *Quitáos de cuentos*, y no andeis en tanto mas quanto, que se me vá subiendo el humo à las narices.....Que mas valía que por bien se llevassen su buen por qué, y *se dexassen de cuentos.* JACINT. POL. pl. 213.

La dixo: Mi señora,
Dexemonos de cuentos,
De qué nos sirven tantos aspavientos?

Sin *cuento.* Phrase adverbial, que vale lo mismo que sin número ni fin, ò sin poderse hallar el fin. Lat. *Supra numerum.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ. en el de Jesus. De la vista de todo esto juntamente, quedé assombrado de la muchedumbre de sus grandézas *sin cuento.* BROCENS. Doctr. de Epict. Annot. al cap. 21. No porque veas à los Reyes ò grandes señóres abundar de joyas, vestidos y aparátos *sin cuento*, los juzgues por bienaventurádos. MARIAN. Hist. Esp. lib. 2. cap. 2. De alli passó (la peste) à las demás Provincias: y por remáte en España assimismo mató, y consumió hombres y ganádos sin número y *sin cuento.*

Venir à *cuento.* Lo mismo que venir à propósito, y ser del gusto ò conveniencia de algúno. Lat. *E re esse.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 28. cap. 21. Procurasse que estas vistas fuessen con mas muestras de amór que las passadas: pues à todos *venía à cuento* para la reputacion. FLORENC. Mar. tom. 1. pl. 42. Que pues Anna quiere decir Gracia, *à cuento* paréce *venía* ser engendrada en sus entrañas por obra y gracia del Espiritu Santo. CERV. Viag. Orden. de los Poet. fol. 78. Pueda decir que es enamorado, aunque no lo esté, y poner el nombre à su Dama como mas le *viniere à cuento.*

CUER. s. m. Lo mismo que Corazón. Vease. Es voz antiquada. CAST. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 41. De buen *cuer*, è de buena voluntad, è sin ninguna premia damos, è otorgámos la casa.

CUERA. s. f. Especie de vestidúra, que se usaba en lo antiguo encíma del jubón, y corresponde à lo que despues se llamó ropilla. Y porque regularmente se hacían de cuero, se le dió este nombre. Lat. *Exterior thorax, ex aluta confectus.* RECOP. lib. 7. tit. 12. l. 1. num. 8. Item que los jubónes de raso, assi de hombre, como de mugér, y las *cuéras* y ropillas de hombre, se puedan pespuntar de qualquier pespunte de seda. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 4. cap. 1. No menoscaba la hermosúra ni la disposicion y gentiléza, antes la acrecienta: como los golpes en el guante, que descubren los diamantes y esmeraldas, ò como las cuchilladas en la *cuéra* por donde sale el oro de la tela, ò bordadúra del jubón. ALCAZ. Chron. tom. 2. pl. 30. Y assi se vistió de una *cuéra* de damasco negro, con tres cuchilladas en el pecho, y sus botónes de oro y perlas.

CUERDA. s. f. Instrumento para atar algúna cosa, que regularmente se hace del cáñamo retorcido, aunque tambien las hai de otras matérias: como de lana, algodón y esparto.

Dixose del Latino *Chorda*. Lat. *Restis. Funis.* Comend. sob. las 300. fol. 31. El puesto ò señál à que tiráron, fué una paloma atada à una *cuerda*, y colgada del mástil de un navío. Ambr. Mor. tom.1.fol.182. Haviendosele enredado acáso à Pompeyo el pie en una *cuerda*. Cerv. Nov. 5. pl. 171. Le dieron una ropa parda, y una camisa mui ancha, que él se vistió con mucho tiento, y se ciñó con una *cuerda* de algodón.

Cuerda. Se llama tambien aquel hilo delgado que se hace de tripa de carnéro, de alambre ò plata, y sirve para poner en los instrumentos músicos: como vigüelas, harpas, cítharas y clavicordios, las quales heridas, hacen sonar el instrumento. Lat. *Chorda. Nervus, i.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 15. Cada mazo de *cuerdas* finas de Florénci a, de doce docénas, no pueda passar de veinte reales. Fr. L. de Leon, Nombr. de Christ. en el de Principe de paz. La *cuerda* en la música, debidamente templada, en sí misma hace música dulce con todas las demás *cuerdas*, sin dissonar con ninguna. Marq. Gob. lib.1. cap.10. Y sería mui necio el Músico, que dissonandole à él el instrumento, no subiesse, ò baxasse las *cuerdas*. Pinel, Retr. pl. 1. Como quien acrecentó *cuerdas* à la lyra, y modos à la consonáncia, de ninguno hasta entonces conocidos.

Cuerda. En la Geometría es la linea recta tirada dentro del círculo, que por ambas partes se termina en la circunferéncia: y se dice cuerda del arco, cuyas extremidades junta. Llámase tambien Subtensa del tal arco. Tosc. tom.1. pl.51. y tom.3. pl.4. Lat. *Chorda.*

Cuerda. Es la mecha de cáñamo retorcido, del grueso de un dedo, que se usa en la Milicia para dar fuego à la artillería ò mosquétes: y tambien la usan los Polvoristas para encender los cohétes. Lat. *Igniaria restis, is.* Recop. de Ind. lib.3. tit.8. l.31. Asimismo habrá alli algúna cantidad de balas y *cuerda*, para repartir entre los soldádos, quando se ofreciere ocasión. Mend. Guerr. de Gran.lib.2.num.8. Andando tan pegados con los enemigos, que les mostrassen cada hora las *cuerdas* de los arcabúces, y los hierros de las picas. Cerv. Quix. tom.1. cap.41. Entraron en él hasta doce Franceses, bien armados, con sus arcabúces y *cuerdas* encendidas.

Cuerdas. En la náutica son unos madéros derechos, que ván endentados en los baos y latas, de popa à próa por su medio, y en ellas estriban los puntáles de las cubiertas. Vocab. marit. de Sev.

Cuerdas. Se llaman tambien los nervios, que hacen trabazón en el cuerpo. Lat. *Nervi, orum.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 23. La priméra es la encaxadúra y enlazamiento de los huessos, unos con otros, con sus *cuerdas* y ligamentos, tan perfectamente hecha como yá diximos.

Aflojar la *cuerda*. Demás del sentido recto es templar el rigór y la aspereza en el trato y modo de proceder. Lat. *Mitius se gerere.*

Apretar la *cuerda*. Phrase metaphórica. Es lo mismo que importunar, y hacer instáncia para conseguir algúna cosa, ò para hacer que otro revéle lo que sabe. Dixose à semejanza del réo à quien se dá tormento, que le aprietan las cuerdas para que confiesse el delito. Lat. *Importunius, vehementius instare.*

Dar *cuerda*. Además del sentido recto es ir dilatando el fin de un negocio. Esta phrase está tomada de los que pescan con sedál y carréte, que si traga el anzuelo algun pez grande, le dán cuerda para que se alargue hasta que se canse, y poco à poco le puedan sacar à la orilla. Lat. *Rem, aut negotium longius differre.* Alfar. pl. 298. Comenzámos à jugar, y fuilos cansando poco à poco, *dandoles cuerda*, hasta que viendoles yá parejos, les di una bella rociada.

Dar *cuerda* al relox. Es subir las pesas à lo alto, mediante la cuerda de que están pendientes: y en los de faltriquéra ù de sobremesa, es revolver la cuerda à la pieza que está destinada à este fin, para que el muelle que despues vá tirando de ella, cáuse el movimiento de las ruedas de que está compuesta aquella máchina. Lat. *Horologium temperare, moderare, regere.*

Dar la *cuerda*. Es arrojar la naturaléza el hilo con que se ató la cisúra en la operacion de castrar à algúno, cuya señal assegúra al Cirujáno estar fuera de riesgo el enfermo. Lat. *Chordam seu ligamentum rejicere.*

Dar la *cuerda*. Es dar el pastór una señal hecha à manéra de cuerda, de la lana misma del ganádo, que ha hecho algun daño, para satisfacerle. Lat. *Damnum illatum alienis pascuis, gregis lana prolata restituere.*

Dar la *cuerda*. Metaphoricamente vale rendirse y darse por vencido en algun exercicio, en que no puede proseguir de cansado. Lat. *Lassári. Lassitudine deficere.*

Por debaxo de *cuerda*. Phrase adverbial, que expressa el modo de hacer algúna cosa por medios reservados y ocultos, para lograr con mas seguridad el fin que se desea. Es alusión à cierta ley del juego de pelóta, en que se ha de jugar siempre por encima de la cuerda: y si vá por debaxo es falta. Lat. *Latenter. Clanculùm.* Quev. Mund. por dedentr. Ella es, mas por *debaxo de la cuerda* hace estas habilidades.

Trato de *cuerda*. Castígo militar, que se executa atando las manos hácia atrás al réo, colgandole de ellas en una cuerda gruessa de cáñamo, con la qual le suben à lo alto, mediante una garrúcha, y luego la sueltan para que baxe de golpe, sin que llegue à tocar al suelo. Lat. *Fidicularum tormentum.* Orden. Milit. para el exército de Fland. pl.70. Mandámos à todo soldádo de Infantería, Caballería y Dragónes.....no maltraten, ni violenten à su patrón ò patrona, pena de un *trato de cuerda*.

CUERDAMENTE. adv. de modo. Sábia y prudentemente, con atencion y modo, para evitar inconvenientes en lo que se hace ù dice. Lat. *Prudenter. Circunspectè. Cordatè.* Fonsec. Trat. del Amór de Dios, part.2. cap. 10. San Basilio notó, que havia hecho *cuerdamente*

Tar-

Tarquíno, despues de haver tyranizado à Roma, en no consentir que el vulgo viviesse ocioso, echando de ver que hai gran peligro en que los Ciudadános perdidos y pobres tengan una sola hora de ociosidád. MARM. Descripc. tom. 1. fol. 97. El Gobernador del Caraban se huvo tan *cuerdamente*, que apaciguó aquellos Pueblos. ESPIN. Escud. fol. 204. Respondió *cuerdamente*: El prenderos fué desdicha vuestra, el pagar es obligacion mia.

CUERDEZUELA. s. f. dim. de Cuerda. Cuerda delgada de cáñamo, del gruesso del cordel de maléta; aunque menos retorcido. Lat. *Funiculus, i.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 25. Cada libra de *cuerdezuéla* no pueda passar de real y medio.

CUERDISSIMO, MA. adj. superl. Mui ajuiciado, prudente y cuerdo. Lat. *Cordatissimus, a, um.* PELLIÇ. Argen. part. 1. fol. 70. Examinando con *cuerdissima* razón todos los semblantes, y todo lo que puede dissimular cautélas.

CUERDO, DA. adj. Sesúdo, juicioso, prudente. Lat. *Cordatus, a, um.* FUER. R. lib. 3. tit. 7. l. 1. Todo home que hoviere de guardar huérfanos, debe ser de veinte annos al menos, è debe ser *cuerdo* è de buen testimonio. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Brígida. Tenia Brígida criadas *cuerdas*, honestas y de loables costumbres, ocupabalas en hacer labór, y ella iba delante con su exemplo. NIEREMB. Dictam. Estoic. Decad. 8. No está el *cuerdo* privilegiado de calamidades humánas, sino de erróres. AMAY. Deseng. cap. 8. Es curiosidad indigna de un hombre *cuerdo*, como enseña Aristóteles, la que se gasta en trabájos inútiles.

No hai hombre *cuerdo* acaballo. Phrase con que se dá à entender, que con gran dificultád suele obrar y proceder templada y prudentemente el que se vé metido en la ocasion. Lat. *Data occasione facilè insanimus.*

CUERECICO, ò CUERECITO. s. m. dim. de Cuero. El cuero pequéño ù delgado. Lat. *Pellicula, æ.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 2. cap. 22. §. 2. Que no es mas que un *cuerecico* blanco ò colorado, que paréce por de fuera. PANT. part. 2. Rom. 18.

Desabrocha à estas señóras,
por no decir desatáca,
el cuerecito *de lija,*
la pielecita de zapa.

CUEREZUELO. s. m. dim. de Cuero. Aplicase comunmente al del cochinillo de leche: y aun muchos llaman Cuerezuélo al mismo cochinillo. ZABAL. Dia de Fiest. part. 1. cap. 13. Entra el besúgo empanado, y assado el lechoncillo, ponensélos en la mesa, pellizca al lechoncillo los *cuerezuélos*, y descubre la empanáda.

CUERNA. s. f. El vaso de cuerno, que sirve para ordeñar la leche, tener azéite y otros usos. Lat. *Vas corneum.*

CUERNA. Se llama tambien el hasta ò armadúra del gamo ò venádo, que suelen mudar à ciertos tiempos. Es voz antigua de la Montería. Lat. *Cornu cervi.* ARGOT. Monter. cap. 23. Se baxan à los sotos, por cáusa de que à la noche no les dexan en ellos los mosquitos: y como han mudado las *cuernas* no los pueden sufrir.

CUERNA. En la Montería se llama el instrumento ò bocina hecha de cuerno, que tocan los cazadóres para llamar al venádo. Lat. *Venatorium cornu.* ESPIN. Art. Ballest. lib. 2. cap. 17. Si tocando la *cuerna* el ballestéro le responde el venádo, hallandose rabo à viento, en el mismo punto ha de salir de allí à toda priesa.

CUERNA. Lo mismo que rosca hecha de pan. Es voz Provincial de Murcia, Valencia, y otras partes.

CUERNAR. v. n. Consentir el marído que su mugér sea mala, y le ponga los cuernos. Es voz inventada y jocósa. Lat. *Adulterari.* QUEV. Mus. 6. Rom. 85.

Este es marido bonéte,
pocos cuernos y de paño:
quien sabe lo que se cuerna,
es todo tela y damascos.

CUERNECICO, CUERNECILLO ò CUERNEZUELO. s. m. dim. de Cuerno. El cuerno pequéño. Lat. *Corniculum.* LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 52. Los *cuernecícos* tiernos de los cervátos, que aun están todos llenos de vello..... son un remedio admirable contra el dolór de hijada. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Pablo primer Ermitaño. Vió otra manéra de monstruo, que tenia la figúra de un hombre pequéño, las narices acorvadas, la frente con unos *cuernezuélos* y los pies de cabra. QUEV. Sueñ. Salió un verdúgo y dixo, no sé qué de Mecénas y de Octavia, y que havia mil veces adorado unos *cuernecillos* suyos.

CUERNO. s. m. El arma que algúnos animáles tienen en la cabéza para su defensa. Son regularmente dos y de varias formas: unos los tienen lisos y torcidos hácia adelante, como el toro: otros retorcidos y ásperos, como el carnéro: otros inclinados hácia atrás, como el búfalo: otros con varias puntas, como el ciervo: otros tienen uno solo, como el unicórnio. Viene del Latino *Cornu*, que significa esto mismo. Otros los llaman Hastas. LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 52. Los ciervos tienen mui luenga vida: y si cada año de los que viven les huviesse de salir un *cuerno* nuevo..... hai algúnos que llegarian yá con los *cuernos* al Cielo. ARGOT. Monter. cap. 39. Considerará la postúra de los toros, y los armamientos, si son altos ò baxos, si hiere con el *cuerno* derécho ò con el izquierdo. BALB. Bern. lib. 2. Oct. 144.

Que en alegre Veráno y pasto tierno,
Al corderillo que hai mas regalado,
A vueltas crece de la lana el cuerno.

CUERNO. Se toma tambien por lado: y assi se dice el cuerno derecho del Altár, el cuerno izquierdo del Exército. Lat. *Angulus. Cornu.* COVARR. en esta palab. Los ángulos de los Altáres se llaman comunmente *Cuernos*: y en la Escritúra Sagrada hai muchos lugáres con esta alusion. SAAV. Coron. Goth. tom. 1. año 714. Diciendo esto arrimó los acicátes al caballo: y avanzando el batallón de la Infantería ordenó, que por uno y otro *cuerno* del Exército escaramuzasse la caballería. ESTEB. pl. 297. Llegó à mi un batallón de los nuestros, diciendo,

do, que perdíamos la batalla, por falta de la caballería del *cuerno* izquierdo.

Cuerno. Especie de trompéta retorcida, à quien se pudo dar el nombre por su figúra, ò porque como dice el Calepino de Passeracio, se huviessen hecho de cuerno las primeras. Lat. *Cornu. Buccina, a. Tuba obtorta.* Pellic. Argen. part.2. fol.145.

Quando las trompas la señal hicieron,
Y en ronco són los cuernos *resonaron.*

Cuernos. Se llaman tambien unos varáles largos y delgados, que se añaden en los cabos de las anténas. Lat. *Antennarum cornua.* Covarr. en esta palab. En los cabos de las anténas se suelen añadir unos varáles delgados: y estos llaman los marinéros *cuernos.*

Cuernos. Por semejanza se llaman las dos puntas, que se vén en la Luna, antes de la primér quadratúra, y despues de la segunda. Lat. *Lunæ cornua.* Fonsec. Vid. de Christ. tom.1. lib.2. cap.5. A la Ciudád, cuyas torres querian competir con las estrellas, y dexar baxos à los *cuernos* de la Luna, la pusiste por el suelo. Pant. Vexam.1. Vive Dios que he de cruzarte toda essa cara, si como estás en el Orbe de la Luna estuvieras en su mismo *cuerno.*

Levantar ò subir à uno sobre el *cuerno* de la Luna. Es alabarle excessivamente. Lat. *Laudibus supra modum aliquem extollere.* Oña, Postrim. lib.1. cap.10. disc.2. part.5. Quando acá quereis decir que uno alaba mucho à otro, decis: *Subióle en el cuerno de la Luna.* Fonsec. Vid. de Christ. tom.1. lib.2. cap.4. Hai hombres que dexan hijos, que son pestiléncia de las Repúblicas, y dán vuelcos perdurables en el infierno, por dexarlos entronizados *hasta el cuerno de la Luna.* Cerv. Nov.5. pl.176. Estas y otras cosas decía de los malos Poétas; que de los buenos siempre dixo bien, y *los levantó sobre el cuerno de la Luna.*

Poner los *cuernos.* Faltar, ò hacer faltar à la fé del matrimónio. Lat. *Uxorem adulterari.* Abril, Com. de Terenc. fol. 52. Para que yá que no recabes nada, entienda que le has de *poner los cuernos*, si con ella se casáre. Quev. Mus. 6. Son. 44.

Dicenme, D. Gerónymo, que dices
Que me pones los cuernos *con Ginésa;*
Yo digo que me pones casa y mesa,
Y en la mesa capónes y perdices.

Poner los *cuernos* ò el *cuerno.* Se dice metaphoricamente por aquel que dexa el trato ò amistad, que tenía con algúno, y se passa à tenerle con otro. Lat. *Ab aliquo turpiter desciscere.* Quev. Mus.6. Rom. 88.

Londres no le pone el cuerno?
Las Navas no le dán chasco?
Cuenca no le dá sus comos?
Y Baeza su recádo?

Verse en los *cuernos* del toro. Phrase que explica hallarse en grave peligro de padecer algún gran daño, ù de perder la vida. Dicese por alusion de los que en las fiestas de toros se hallan en aprieto, de que se libran dificilmente. Lat. *In extremo periculo versari, in acie novaculæ.* Garai, Cart.3. *Yá me vi en los cuernos del toro:* nunca mas perro al molino. M. Avil. Trat. Oye Hija, cap.15. Y conocémos nuestra flaquéza, por locos que seamos, viendonos andar à tanto peligro, y en los *cuernos del toro.*

CUERO. s.m. Piel que la naturaléza dió al hombre, y à los brutos, para que sirviesse de resguardo, y defensa à la carne por todo el cuerpo; bien que con especialidad se entiende de los irracionáles, porque la tienen mas fuerte y dura. Las de algúnos se adóban, para servirse de ellas en diferentes usos: como la de la vaca para suela, y la del macho de cabrío para cordobán. Viene del Latino *Corium*, que significa esto mismo. Recop. lib.9. tit.22. l.2. De los *cuéros* que se traxeren de la Berbería è Italia è Inglaterra, y de otras partes fuera del Réino, han de pagar diez por ciento de almoxarifazgo luego que entrare: y el alcabála de los *cuéros* vacúnos, quando se vendieren, pertenece à la renta de *cuéros* al pelo. Lag. Dioscor. lib.2.cap.16. Es la carne de la víbora de complexion mui seca y caliente, y tiene mui gran virtud de expeler los humóres corruptos y pestilentes de las partes interióres al *cuéro.* Marm. Descripc. tom.1.lib.1. cap.23. Porque en aquellas partes (los crocodilos) tienen el *cuéro* mui tierno.

Cuero. Se llama por Antonomásia la piel del macho de cabrío, que sacandosela por la cabeza, sin hacerla mas de un corte, y adobandola, sirve para transportar el vino, azeite y otros liquóres de una parte à otra. Lat. *Uter, is.* Recop. lib.9. tit.22. l.2. De los *cuéros* cosidos, que se traxeren à la dicha Ciudad para azéite, ha de pagar de almoxarifazgo à razón de cinco por ciento. Marian. Hist. Esp. lib.3.cap.13. Sin ser sentidos de las centinélas enemigas, metieron dos mil *cuéros* de agua dentro de la Ciudád. Cerv. Quix. tom.1. cap.35. Que me maten, dixo à esta sazón el Ventero, si Don Quixóte, ò Don Diablo, no ha dado algúna cuchillada en algúno de los *cuéros* de vino tinto, que à su cabecéra estaban llenos.

Cuero. Por translacion festiva se llama assi al borracho, ò gran bebedór. Lat. *Uter vinarius.* Quev. Tacañ. cap. 23. Por las que le havian dado decía, no hai tal Maestro como el bien acuchillado: y tenía razón, porque la cara era una cuera, y él un *cuéro.*

Cuero exteriór. Cubierta simple del cuerpo, que no siente, porque no es verdadéro miembro suyo: el qual se produce y engendra de los vapóres viscósos, que se levantan del cuerpo: por cuya razón vuelve à crecer si se arranca: y si se corta, se vuelven à consolidar sus partes por verdadéra union. Lat. *Pellis, is.* Montañ. Anatom. part.1. cap. 3. *Cuéro exteriór* es una cubierta simple, hecha y engendrada de los vapóres viscósos que se levantan del cuerpo, y vienen à los poros del cuéro interiór.

Cuero interiór. Cierta tela ò pielecilla, que está debaxo del cuero exteriór: la qual sirve de resguardar los miembros interióres de las ofensas que pueden padecer de afuera: y tambien sirve de ser como órgano è instrumento prin-

principalísimo del sentido del tacto, por la qual se percibe todo lo que se toca. Es compuesta de los extrémos de las venas, arterias, y nérvios que vienen de todo el cuerpo, y así entretexidos se forma este cuero interiór con unos agujeritos en todas partes, semejantes à los que se hallan en una tela mal texida, los quales se llaman Poros: por cuya razón es miembro verdadéro seminál. Lat. *Cutis interior.* Montañ. Anatom. part.1. cap.3. Debaxo de este cuéro exteriór está otro, que propriamente se llama *cuéro interiór* verdadéro, el qual es manifiestamente compuesto de extrémos de venas, nérvios y arterias.

En *cuéros.* Modo adverbial, que significa tener descubiertas las carnes, sin vestidúra alguna. Lat. *Omni veste nudus, tamquam ex matre natus.* Quev. Zahurd. Pues por darle galas demasiadas y joyas impertinentes, iba *en cuéros.* Cerv. Viag. cap.3.

Unos por el calór iban en cuéros,
Otros por no tener godescas galas,
En trage se vistieron de roméros.

Entre *cuéro* y carne. Phrase adverbial, que demás del sentido recto se aplica à los entremetidos, que no pierden coyuntúra, por pequéña que sea, para lograr sus fines. Lat. *Intercus, tis. intercutaneus, a, um.* Quev. Zahurd. Respondióme un diablo, que eran aduladores, y que por esto eran bufones de *entre cuéro y carne.* Cerv. Quix.tom.2. cap. 60. Y con todo esso aquella buena gente le escardára y le mirára, hasta lo que *entre el cuéro y la carne* tuviera escondido.

Estirar el *cuéro,* Se dice de algúna cosa que no alcanza para lo que es necessario, y se procúra aprovechar quanto es posible. Dixose por alusion à los Zapatéros, que para que el cordoban dé de sí, le estiran quanto pueden. Trahe esta phrase Covarr. en la voz Cuéro. Lat. *Corium trahere, distendere.*

Poner *cuéro* y correas. Phrase que se dice por los que además de hacer algun servicio à otro con su persóna, gastan su dinéro en ello. Lat. *Operam & sumptus in re aliqua impendere. Oleum & operam insumere.* Garai, Cart. 1. La conclusion y el caso es, que essa señóra trabája que no me veais, y para ello *pone cuéro y correas.*

De *cuéro* ajeno, correas largas. Refr. contra los que son liberales de lo que es de otro, y regularmente son escásos de lo próprio. Lat.

Alterius, heu, de pelle findis optime
Longissimas, ut cernimus, corriggias.

En *cuéros* y con sombréro, traher guantes y pañizuélo. Refr. contra los que afectan lo superfluo, quando les falta lo necessario. Lat.

Riséris & tradúceris palam Mævi,
Cum chirothecas cruribus geris nudis.

CUERPECILLO, CUERPECITO ò CUERPEZUELO. s. m. dim. de Cuerpo. El cuerpo pequéño. Lat. *Corpusculum, i.* Fr. L. de Gran. Symb. part.1. cap.18. §.3. Declaran la Omnipotencia y sabiduria de aquel Señór, que en tan pequéños *cuerpezuélos* puso tan extrañas habilidades. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Julian Obispo. Comenzó à afligir su *cuerpecito,* y à ayunar tres dias cada semana. Alcaz. Chron. tom.1. pl. 275. Y poniendo aquellas milagrosas manos en el destroncado *cuerpecillo*..... les dixo, No peligrará en este lance la vida de Alonsito.

CUERPO. s. m. Lo que consta de partes y se puede tocar. Es del Latino *Corpus, oris.* Medin. Dial. 3. pl. 34. Aunque la tierra y agua son *cuerpos* pesados, se sustentan en sí mismos. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib.5. cap. 8. *Cuerpos* son el Sol y la Luna y las Estrellas, el fuego y el agua. Nieremb. Herm. de Dios, lib.1. cap. 11. §.1. Dixeron algúnos Philosophos, que un *cuerpo* pequéño, aunque tuviesse la proporcion debida de sus partes..... no seria con todo esso hermóso.

Cuerpo. Por excelencia se llama el compuesto material del hombre, ù de otro qualquiera animál. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib.5. cap.8. Una cosa es carne y otra *cuerpo,* porque no todo *cuerpo* es carne, aunque toda carne es *cuerpo.* Ribad. Fl. Sanct. Fiest. del Santísimo Sacramento. El alma que está en el *cuerpo* y le vivifica, no dá vida al miembro que está cortado y apartado del *cuerpo.* Fonsec. Trat. del Amór de Dios, part. 1. cap. 1. El alma está en todo el *cuerpo* y en cada parte del *cuerpo*: de suerte, que no podémos dar parte en el *cuerpo,* en que no luzga ò se trasluzga algun efecto del alma.

Cuerpo. Se llama con particularidád la parte del hombre, que comienza desde la horcaxadúra: y así se dice le ciñeron por el cuerpo, le atravesaron el cuerpo: y en el vestido comunmente para diferenciarlo de las mangas, calzónes y otras piezas, se llama cuerpo el que cubre esta parte. Lat. *Medium corpus.* Calvet. Viag. fol.158. En el asiento y medio de ellas estaba Hércules desnudo, salvo el *cuerpo,* que tenia vestida una cuera de raso amarillo. Calder. Aut. Mystica, y Real Babylonia.

El cuerpo *y brazos de plata,*
de los Persas y los Medos
anuncian la Monarchia.

Cuerpo. Se llama tambien el cadáver. Lat. *Emortuum corpus. Cadaver. Exanimum corpus.* Villaiz. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 342. Todos los que estaban en Sevilla salieron mui gran pieza fuera de la Ciudád à recebir el *cuerpo* del Rey Don Alphonso: y estuvieron mui grande hora del dia en llegar con el *cuerpo* del Rey à la Ciudád. Puent. Conven. lib.2. cap. 21. §.1. En el Réino de Polonia se halló un sepulchro, y en él un *cuerpo* de extraordinaria grandéza.

Cuerpo. Vale tambien lo mismo que talle ò gentiléza: y así se dice, Fulano tiene buen cuerpo. Lat. *Optima elegans corporis habitudo.* Jacint. Pol. pl. 223. Se llegó donde yo estaba un mancebito pulidéte, moderno de trage, bien ajustado de *cuerpo,* y bien guisado de postúra.

Cuerpo. Se llama tambien el agregado de personas que componen un Pueblo, República, ó Comunidád. Lat. *Universum reipublicæ corpus.* Mend. Guerr. de Gran. lib.3. num.22. Ciudád nueva, *cuerpo* compuesto de Pobladores de diver-

versas partes. Puent. Conven. lib. 2. cap. 14. §. 5. Vivian mezclados, haciendo un *cuerpo* de República, con los Gentiles naturáles.

Cuerpo. Significa, algúnas veces el común y el todo de una República en lo formál della. Lat. *Ordo. Corpus. Collegium.* Saav. Empr. 4. Algúno podría entender este ornamento de las letras, mas en el *cuerpo* de la República, significado por la Magestad, que en la persona del Príncipe: cuya asistencia à los negocios, no se puede divertir al estudio de las letras.

Cuerpo. En la Geometría y Philosophia es una quantidad, que consta de las tres dimensiones, longitúd, latitúd, y profundidad: esto es, que puede medirse por largo, ancho, y grueso, y en la Geometría por lo regulár se llama sólido. Lat. *Corpus.*

Cuerpo. En la Empressa y Embléma es la figúra que se pinta, con que se expressa el contenido de ellas. Lat. *Emblemmatis caput & argumentum.* Saav. Empr. 6. Del *cuerpo* de esta empressa se valió el Espóso en los Cantáres, para significar el adorno de las virtudes de su Espósa..... lo qual me dió ocasion de valerme del mismo *cuerpo*. Nuñ. Empr. 5. Press̃a en la tenáza la piedra (*cuerpo* de esta empressa) quanto por su natural propension mas se inclina al centro, estrecha mas sus prisiones, y con mayór seguridad sube à lo alto.

Cuerpo. Se llama tambien cada una de las partes en que se divide lo alto de algúna obra de Architectúra: como el pedestál, la colúna, ò el primer cuerpo de una torre, el segundo de un Altár, &c. Lat. *Structuræ corpus.* Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 5. El segundo *cuerpo* de este retablo tiene en el medio una caxa grande, en que se puso de bulto à Christo nuestro Señór Crucificado. Ov. Hist. Chil. pl. 164. Pedía su Architectúra una larga descripcion para pintar dignamente la proporcion de los *cuerpos* de que se compone. Colmen. Hist. Segob. cap. 44. §. 7. El *cuerpo* inferiór de este arco se repartia en tres puertas arqueadas.

Cuerpos. Se llaman tambien los tomos ò volúmenes que componen una librería, ò en que se divide una obra grande. Lat. *Corpus. Volumen, inis.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 6. Hallaron mas de cien *cuerpos* de libros grandes, mui bien enquadernados. Babia, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 421. Hai en esta librería casi veinte y dos mil *cuerpos* de libros, y gran parte de ellos son escritos de mano. Quev. Fort. Un Letrado bien frondóso de mexillas..... estaba en una pieza, atestada de *cuerpos*, tan sin alma como el suyo, revolvia menos los Autóres, que las partes.

Cuerpo. Significa tambien el contenido y parte essencial de algúna obra escrita, libro ò volúmen de algun tratádo y assunto: y assi se dice, tal cosa ò noticia está en el cuerpo del libro: tal sentencia se halla en el cuerpo de la obra: tal ley está en el cuerpo del derecho Civil ò Canónico. Ocamp. Chron. lib. 1. cap. 16. La qual institucion y mandado hallamos oy dia conservada y escrita dentro en el *cuerpo* de las leyes Románas.

Cuerpo. El tomo ò el grueso en los texidos de lana, ò seda, que están bien fabricados y metidos del material de que se componen: en fuerza de lo qual se dice, este paño tiene cuerpo, este damasco tiene buen cuerpo: esto es, es de buena calidad y de toda ley. Lat. *Panni densitas, spissitudo.*

Cuerpo. Se toma algúnas veces por cosa gruessa y abultada, como el árbol que es corpulento, de quien, para explicar lo fornido y grueso de él, se dice que tiene mucho cuerpo. Lat. *Cuiusvis rei amplitudo, moles.* Baren, Guerr. de Franc. lib. 5. pl. 174. Havia en las Armerías de la Ciudad arcabúces, mosquétes y picas en grandísima cópia, y nueve culebrínas de *cuerpo* extraordinario.

Cuerpo. Assimismo se suele tomar por la substancia y calidad de las cosas, que son de su natural vigoróas, ò por arte ò industria hechas tales: como sucede en el vino, que es en sí mui fuerte y generóso, ò en una bebida compuesta de varios ingredientes, pingües y substancioos, de quienes se dice que tienen mucho cuerpo. Lat. *Liquoris spissitudo.* Lag. Dioc. lib. 6. cap. 51. Batirás media hémina de vinagre blanco y mui fuerte, hasta que tome *cuerpo* de engrúdo..... Todas aquestas cosas tienen de ser majadas al Sol, en los dias caniculáres, hasta que vengan à hacer un *cuerpo* de mediocre espessúra.

Cuerpo. Vale tambien medida y tamáño: en fuerza de lo qual se dice hablando de dos hombres ò brutos, que son iguales y de un mismo tomo, que son de un mismo cuerpo: lo que tambien se extiende à las cosas inanimadas, como un árbol, una tapia, una puerta, &c. cuya altúra se suele expressar, diciendo, que tienen la altúra de dos cuerpos de hombre. Lat. *Corpulentia.*

Cuerpo a cuerpo. Phrase adverbial, que expressa el modo de pelear unos con otros, con igualdád, sin repáro ù defensa particulár. Lat. *Viritim dimicare. Singulari certamine congredi.* Pinel, Retr. pl. 49. El oponerse sin temór à los peligros, peleando *cuerpo à cuerpo* con los contrários. Calder. Com. Mañanas de Abril y Mayo, Jorn. 1.

Hasta la calle salimos,
donde los dos cuerpo à cuerpo
reñimos, hasta que igual
partió la fortúna el duelo.

Cuerpos celestes. Se llaman el Sol, la Luna, Planétas y demás estrellas. Lat. *Cœlestia corpora.* Marian. Hist. Esp. lib. 3. cap. 24. A los quales se redúcen y enderezan los movimientos de los *cuerpos celestes.*

Cuerpo compresso. El que por fuerza es reducido à mas corto lugár del que naturalmente pide. Tosc. tom. 6. pl. 434. Lat. *Compressum corpus.*

Cuerpo de Christo. El Santísimo Sacramento del Altár, debaxo de las espécies de Pan y Vino. Lat. *Sacratissimum Iesu Christi corpus.* Ribad. Fl. Sanct. Fiest. del Santísimo Sacramento. Llámase Pan de Dios, Pan del Cielo, *Cuerpo de Christo*, Cuerpo del Señór, y (como es-

escribe San Agustin) los Africanos le llaman absolutamente Vida.

Cuerpo de delito. En la Jurisprudencia criminál es la señal, ò vestigio que queda de haverse cometido el delito, que sirve de principio y fundamento para su averiguacion y castigo: con tal precision, que sin su prueba, ni puede haver causa, ni delinqüente, siendo cuerpo de delito, probado en el cadáver de la persóna que mataron violentamente, las heridas, contusiones, ù otras señales que se le hallaren, reconocidas y declaradas con la solemnidad è individualidad prevenidas por derecho, por Médicos y Cirujános. En el hurto si huviere sido con rompimiento de cerradúra, puerta ò tàpia, los reconocimientos de Cerrajéros, Carpintéros y Maestros de Obras (aplicados à cada arte sus peritos) hechos con la misma solemnidad: y sino huviere havido rompimiento, la existencia anterior de las alhájas ù dinéro hurtado justificada por testigos: y assi en otros casos las declaraciones y reconocimientos de otros peritos, segun lo pidiere la naturaléza del delito de que se trata. Lat. *Corpus delicti.* Herr. Pract. Crim. fol. 28. Presupongo.....que se enterró el cadáver, antes de haverse comprobado bien el *cuerpo de delito.* Sold. Pind. fol. 11. Deseaba el Alcalde, que no huviesse *cuerpo de delito*, porque sería por dicha su criado el paciente.

Cuerpo de Dios ù de Christo ù de tal. Espécie de interjeccion ò juramento, que explica à veces la admiracion. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 69. *Cuerpo de mi*, qué tiene que vér manosearme el rostro con la resurreccion de esta doncella? Calder. Com. Mejór está que estaba, Jorn. 3.

Detente. Cuerpo de Christo:
no tengo yo de saber
à qué sabe el ser valiente
en mi vida algúna vez?

Cuerpo de guardia. Término Militar. El lugár señalado para los soldádos, que han de alternar la guardia en los presidios ò paráges donde debe hacerse. Lat. *Excubantium statio, onis.* Recop. de Ind. lib. 3. tit. 10. l. 26. Los Gobernadóres y Capitánes Generales.....dexen à los Sargentos mayóres gozar los aprovechamientos que huviere de las tablas de juego en los *cuerpos de guárdia.* Marian. Hist. Esp. lib. 3. cap. 10. Los Numantinos, sin perder por esto el ánimo, no dexaban de acometer las centinélas y *cuerpos de guárdia* de los Romános. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 6. Mandó publicar en el *cuerpo de guárdia*, y en los alojamientos, que todos los que se quisiessen retirar desde luego à sus casas, lo podrían executar libremente. Esteb. pl. 127. Gastábamos cada dia cien cubas de vino, y cada noche un bosque de leña en los fuegos disformes que haciamos en nuestras posádas, y en el *cuerpo de guárdia.*

Cuerpo de guardia. Se llama tambien el agregado de soldádos que están de guárdia. Lat. *Excubitores. Vigiles, um. Præsidium.*

Cuerpo de la batalla ò exercito. Se llama en la Milicia la parte del exército, que ocupa el medio dél. Oy mas comunmente se dice Centro. Lat. *Media acies.* Argot. Nobl. cap. 37. Al Rey Don Sancho de Navarra dió el *cuerpo* de la batalla con gentes del Réino de Castilla. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 14. Dispuso la marcha Gonzalo de Sandoval, dando à los Españóles y Tlascaltécas de su cargo la vanguardia, y el *cuerpo del exército* à los Taménes, con algúna guarnicion por los costádos. Calder. Com. Afectos de odio y amór, Jorn. 1.

Con que mezclada mi gente
yá con la suya, en la esphéra
del cuerpo de la batalla.

Cuerpo de la Iglesia. Se llama el espácio de ella, sin incluir la Capilla mayór, ni las Capillas particuláres, que están à los lados. Lat. *Templi media regio, pars.* Clavij. Embax. fol. 11. E fuera del *cuerpo de la Iglesia* estaba una fermósa Capilla. Ov. Hist. Chil. pl. 156. Está cubierto el techo del *cuerpo de la Iglesia* de madéra de cyprés. Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 4. Debaxo de este balcón, y del arco que divide la Capilla mayór del *cuerpo de la Iglesia*, está el púlpito sobre una colúna gruessa de hierro pabonado.

Cuerpo denso. El que conservando su misma cantidad de matéria, ocupa menos lugár del que ocupaba: como la cera helada se redúce à menór lugár del que ocupaba derretida. Tosc. tom. 6. pl. 433. Lat. *Corpus densum.*

Cuerpo diaphano ò transparente. Es el que permite el passo à la luz: como el crystál. Tosc. tom. 6. pl. 3. Lat. *Diaphanum corpus.* Oña, Postrim. lib. 1. cap. 4. disc. 5. Tomémos la capacidad del áire, ù otro *cuerpo diáphano*, para recibir la lumbre, y ser esclarecido.

Cuerpo fluido ò humedo. Se llama aquel, cuyas partes son facilmente separables: como el agua, vino, &c. Tosc. tom. 4. pl. 240.

Cuerpo grave ò pesado. Term. de Estática. El que segun su naturaléza, quitados los estorvos, se mueve hácia abaxo, ò tiene inclinacion al dicho movimiento. Tosc. tom. 4. pl. 2. Lat. *Grave corpus.* Esquil. Napol. Cant. 3. Oct. 37.

Sufriendo su furór los cuerpos graves
De once galeras y catorce naves.

Cuerpo iluminado. El que recibe la luz ajéna: como la paréd. Tosc. tom. 6. pl. 3.

Cuerpo leve. El que se mueve naturalmente hácia arriba, ò tiene inclinacion natural à esse movimiento. Tosc. tom. 4. pl. 3. Lat. *Leve corpus.*

Cuerpo luminóso. Es el que luce por sí con propria luz: como el Sol y el fuego. Tosc. tom. 6. pl. 3.

Cuerpo raro. El que conservando su misma cantidad de matéria, se extiende à ocupar mayór lugár del que ocupaba: como la cera derretida y caliente se dice estar rara, porque en aquel estádo ocupa mayór lugár del que necesitaba antes. Tosc. tom. 6. pl. 433. Lat. *Corpus rarum.*

Cuerpo regular. En la Geometría es la figúra sólida, que consta de superficies equiláteras,

equiángulas è iguales: y solo se pueden formar cinco, que son el Tetraedro, que se compóne de quatro triángulos, el Octaedro de ocho triángulos, el Icosaedro de veinte triángulos, el Cubo de seis quadrados, y el Dodecaedro de doce Pentágonos. Lat. *Corpora regularia.*

Cuerpo sólido. Es aquel cuyas partes tienen entre sí unión firme y constante, de suerte que para su separacion sea menester algúna fuerza: como las piedras, madéra, &c. Tosc. tom.4. pl.239.

Cuerpo sonoro. Es el que tiene aptitúd para producir el sonído: como la campána, el clarín, &c. Tosc. tom.2. pl.331.

Cuerpo tenso. El que por fuerza es extendido à ocupar mayór lugar del que pide: como la cuerda subida, y tirante por la fuerza de la clavija. Tosc. tom.6. pl.433. Lat. *Tensum corpus.*

A *cuerpo* descubierto. Vale lo mismo que descubierta y patentemente, sin embarázo ni repáro algúno. Usase de esta locucion, para dar à entender el ánimo, valór y resolución con que uno espéra sin temór, el encuentro ò lance contrário que tiene à la vista. Lat. *Patenti corpore.*

Caballo de dos *cuerpos*. Se llama el que no es mui grande de cuerpo; sino recogido, y de una medida algo menór que la regulár: como lo son de ordinário los de las castas que hai en Córdoba y su Reinado. Llámase assi por no ser del tamáño común de los demás caballos. Lat. *Equus brevi corpore.*

Con el Rey en el *cuerpo*. Phrase adverbial, que vale lo mismo que con la autoridad y el nombre del Rey. Dícese de los Ministros de Justicia (por la mayór parte inferióres) que como la exercen en nombre del Rey, no tienen temór à nadie. Lat. *Authoritate regia tumidus.* Colmen. Hist. Segob. cap.35.§.14. El Ministro *con el Rey* (como dicen) *en el cuerpo*, y el interés en el alma, dió ocasion à la persóna, para que le maltratasse.

En *cuerpo*. Modo adverbial, que explica el modo de estar uno vestido con la vestidúra precisa que ciñe el cuerpo: esto es, sin capa, manto ù otras ropas de mayór adorno. Lat. *Nudatus pallio.* Quev. Mund. por de dentro. El qual con solo un pedázo de vara en la mano, y las narices ajadas, deshecho el cuello, sin sombréro y *en cuerpo*, iba pidiendo favór al Rey. Montes. Com. El Cab. de Olmed. Jorn.3.

Por si muero en la estacáda,
Elvira, el alma te dexo,
guardala. Con este frio
te pretendes ir en cuerpo?

En *cuerpo* y en alma. Metaphoricamente vale lo mismo que totalmente, sin dexar cosa algúna, y assi comunmente se dice, en cuerpo y en alma Fuláno se llevó todo lo que havia. Lat. *Prorsus. Omnino.*

Huir ò hurtar el *cuerpo*. Además del sentido recto de apartar el cuerpo à un lado ù à otro, para no recibir el golpe ò herida, metaphoricamente vale procurar evadirse de algúna dificultád ò empéño. Lat. *Refugere. Detrectare. Recusare.* Florenc. Mar. tom.1. pl.171. No pretendo *hurtar el cuerpo* à las dificultádes; antes acometerlas, y entrarme por ellas en servicio de nuestra Madre, fiando en su favór el vencerlas todas. Palom. Mus. Pict. lib.7. cap.2. §.5. La gracia no está en *huir el cuerpo* à la dificultád; sino en saber y procurar vencerla.

Quedarse con algúna cosa en el *cuerpo*. Además del sentido literál, por alusion significa no decir lo que uno estaba para pronunciar ò referir, y participar à otros, ò por haverselo embarazado, ò por otro accidente y motivo: y assi comunmente se dice quedóse con ello en el cuerpo. Lat. *Conceptum sermonem verbis exprimere non potuisse, vel etiam noluisse.*

Tener el diablo en el *cuerpo*. Demás del sentido recto de estar el espíritu maligno introducido en algun cuerpo, se dice metaphoricamente quando algúna cosa tiene mucha dificultád para poder entender, ò penetrar lo substancial de su contenido, ù de algun hombre sumamente malicioso ò revoltoso. Lat. *Rem aliquam perdifficilem & abstrusam esse. Perversæ indolis esse, tamquam malo dæmone actum.* Cerv. Quix. tom.2. cap.25. Y aunque no todas veces acierta en todas, en las mas no yerra: de modo que nos hace creer que *tiene el diablo en el cuerpo*. Palom. Vid. de Pint. pl.415. Solía decir algúna vez, afectando modestia: *El diablo tiene* esta pintúra *en el cuerpo*, porque.....con tanto como me he desvelado en ella, voto à N. que aun no sé dibuxar un ojo.

Tomar *cuerpo*. Phrase, que explica ir aumentandose algúna cosa, de suerte que se deba hacer caso de ella: como el motín, la noticia, &c. Lat. *Augeri. Ingravescere. Grassari.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 12. Apénas *tomaron cuerpo* las primeras sombras de la noche, quando se reparó que rebosaban por todas partes las azéquias. Alcaz. Chron. tom.2. pl. 34. Al passo que iban descaeciendo las primeras voces, *fué tomando* tanto *cuerpo* esta última, que se mostraban cartas firmadas de Cardenáles.

Tratar ò tener à uno como *cuerpo* de Rey. Phrase ponderativa, que vale lo mismo que agasajarle, regalarle, y assistirle quanto se puede. Lat. *Pollucibiliter, ac regio planè apparatu aliquem excipere, tractare.* Quev. Cuent. *Tengote como cuerpo de Rey*, comiendo mil gollorías, dandote conéjo por barba, y perdices como tierra. Cerv. Quix. tom.2. cap.22. Tres dias estuvieron con los novios, donde fueron regalados y servidos *como cuerpo de Rey*.

Volver el alma al *cuerpo*. Phrase metaphórica, que vale lo mismo que executar algúna accion con que à otro se le quite la pena, ò trabájo que padecía. Lat. *aliquem recreare, reficere, refocillare.* Esteb. pl. 208. Con cuya presencia se me *volvió el alma al cuerpo*, la sangre à las venas, y el aliento al corazón.

Cuerpo cuerpo que Dios dara paño. Refr. que se aplica al que quiere conseguir los fines sin poner los medios. Trahele Malára. Lat.

Augere molem convenit: dabit Deus
Id, quo tegendo corpori fiat satis.

CUER-

CUERVA. ſ. f. Ave mui parecida al Cuervo en el plumáge, pies, y pico, pero menór de cuerpo. Tiene el pico ceniciento hasta la mitad de el. Se sustenta de langostas, lombrices, gusanillos de la tierra: y asimismo de semillas y de bellotas. Es especie de cuervo y tiene sus mismas condiciones. Lat. *Avis corvo persimilis.* Espin. Art. de Balleſt. lib. 3. cap. 20. La *cuerva* y graja no son de un mismo tamáño, porque la *cuerva* es mayór.

CUERVECITO. ſ. m. dim. de Cuervo. El cuervo pequéño. Lat. *Pullus corvinus.* Malar. Refr. Cent. 9. Refr. 88. Crió uno un *cuervecito*..... trahiendolo en la mano, y regalandolo como à otros páxaros.

CUERVO. ſ. m. Ave conocida de colór negro en todas las partes de su cuerpo, hasta las piernas, uñas y pico: el qual es derecho y fuerte, y las uñas son menores que las de las otras aves de rapiña, aunque en la misma forma y figúra. Su andar es à passos graves, y el sustento es de carne muerta: por lo qual comunmente se llama Cuervo carnicéro. Tal vez se dice haverse hallado algúnos blancos. Tiene la propriedad de imitar la voz humána y de otras aves y animáles, y hasta los instrumentos, como el Papagáyo, amansandolo quando es nuevo. Viene del Latino *Corvus.* Lat. *Corax, cis.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 17. Semejante providencia à esta es la que tiene de los hijos de los *cuervos* recien nacidos. Fonsec. Trat. del Amór de Dios, part. 1. cap. 26. Antistenes, Maestro de Sócrates, decía, que era menos mal venir à manos de *cuervos*, que de lisonjéros: porque el *cuervo* saca los ojos al hombre muerto, y el lisonjéro estraga el alma del vivo. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 29. Volviendo triumphante Augusto César de conseguir una victoria, le salió al passo un pobre con un *cuervo* en la mano, y levantando la voz el *cuervo*, dixo claro: Ave César, vencedór Emperadór: assi se lo havia enseñado aquél: y se agradó tanto el César, que le hizo dar veinte mil escudos. Espin. Art. Balleſt. lib. 3. cap. 17. Antiguamente sirvieron los *cuervos* de halcónes, y mataban con ellos otras aves, soltandolos el cazadór de la mano.

Cuervo. Una de las diez y seis constelaciones celestes, que llaman Austráles. Consta, segun el Padre Zaragozá, de siete estrellas conocidas. Lat. *Corvus.*

Cuervo marino. Ave amphíbia del tamaño de una cigüeña; pero son mas cortas las piernas. Diferenciase del cuervo terrestre en tener los pies palmeados, como páxaro que anda en el agua: la pluma no es del todo negra, porque tira algo à ahumada, y por el lomo y cuello es lustrósa, con unos visos cerúleos: el pico largo, corvo por el extremo, no aplanado, sino redondo y agúdo, para hacer presa en los peces. Los Latinos le llamaron Mergo, y aunque Plinio dice ser muchas sus especies, se reducen estas à ser mayóres ò menóres, y tener algúnos ciertas plumas en las cabézas, por lo que los llamaron cuervos cornúdos, cornigeros ò cristados, por formar figúra de cuernos ò cresta; pero todas convienen en ser amphibias y especie de cuervos. Lat. *Corvus marinus*, vel *Mergus.* Huert. sob. Plin. lib. 10. cap. 32. Los *cuervos marinos*, llamados de los Latinos Mergos à mergendo, porque zabullendose en el agua toman su sustento en ella, no son sola una especie de aves, sino un género, debaxo del qual se comprehenden muchas especies en género y naturaleza conformes..... pero todas son aves que se sustentan de peces.

La ida del *cuervo.* Phrase que se dice quando se ha ido algúno, que no se nos dá mucho, aunque no vuelva. Trahela Covarr. en la voz Cuervo. Lat. *Ad corvos per me abeat.*

Venir el *cuervo.* Phrase vulgár, que se dice por aquellos à quienes les viene algun socorro acostumbrado. Dixose por alusion à la providencia especial con que Dios ha mantenido en los desiertos à algúnos siervos suyos, por medio de un cuervo, que les traxesse el pan. Lat. *Providentiam subsidio adesse.* Lob. Cart. à D. Luis de Narbaez.

Y dexando lo protervo,
mis penitencias entablo,
para imitar à San Pablo,
pero no me viene el cuervo.

Dixo la corneja al *cuervo*, quitate allá negro: y el *cuervo* à la cornéja, quitaos vos allá negra. Refr. que reprehende à los que publican las faltas de los otros, teniendo ellos las mismas. Lat.

Loripidem rectus derideat, Æthiopem albus.
vel Juvenal.
Nil nostra vitia cernimus, nimis cæci.

No puede ser el *cuervo* mas negro que las alas. Refr. que se dice quando yá, sucedido un daño, se considera no puede venir otro mucho mayór en aquella especie: como el que ha perdido mucho al juego y continúa à jugar, no haciendo caso de lo que puede perder despues. Lat.

Haud nigrior sit, ala quàm sua est, corvus.

Alfar. pl. 427. Hice mi cuenta: yá no puede *ser el cuervo mas negro que las alas*: el daño está hecho.

Qual el *cuervo*, tal su huevo. Refr. que explica la inclinacion que suelen tener los hijos à incurrir en los vicios de los Padres. Lat.

Corvo ex malo creatur ovum pessimum.

CUESCO. ſ. m. El hueſſo que se halla dentro de la fruta: como de la ceréza, guinda, durazno, azeitúna, dátil, &c. Puede salir del Arabe *KauKa*, que significa el árbol durazno y su fruta. Lat. *Nucleus, ei. Lignum interius.* Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 129. La pepita del *cuesco* de la guinda, comida ò bebida con vino, deshace la piedra. B. Argens. Rim. fol. 266.

Los nisperos què dexan de ser crudos,
Bien que madúros son pellejo y cuescos,
Junto à membrillos lisos ò lanúdos.

CUESQUILLO. ſ. m. dim. de Cuesco. El cuesco pequéño. Lat. *Pusillus nucleus.* Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 127. Los *cuesquillos* de los granos de las granádas ágrias..... confortan el estómago, y restañan el fluxo del vientre.

CUESTA. ſ. f. La ſubida de calle, camino ò tierra que ſe vá levantando. Covarr. dice haverſe dicho de *Coſta*, porque la coſtilla no es derecha, ſino que parece vá ſubiendo, y deſpues vuelve à baxar. Lat. *Clivus, i. Acclivitas.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 163. Quando amaneció deſde las *cueſtas* y lugares altos, que havia cerca de los Reales de Céſar, ſe veia como ſus caballos hacian mui buen efecto. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 10. Al amanecer empezó la gente à ſubir la *cueſta*, y à penetrar la maléza del monte. Pinel, Retr. pl. 206. La mayór vecindad conſiſtia en los arrabáles, que eſtaban al pie de la *cueſta*.

Cuesta. En lo antiguo ſe decia por Coſta, yá no tiene uſo. Lat. *Expenſa, æ.* Fuer. R. lib. 2. tit. 8. l. 10. El Alcalde del pléito envie ſu carta al Alcalde de aquel Lugár, por *cueſta* de aquel que ha de probar.

Cuesta. Vale tambien lo miſmo que Coſtilla. Es voz yá de poco uſo. Lat. *Coſta, æ.* Monter. del R. D. Al. lib. 2. part. 2. cap. 10. E untenlos con ello las *cueſtas*, è los peſcuezos, è rocienlos todos los otros lugáres de ſus cuerpos con eſta melecina. Balb. Bern. lib. 4. Oct. 21.

Mas ſi tú ahóra, Principe del mundo,
Eſta legion y tu poder me preſtas,
Facil coſa ſerá al golpe ſegundo
Quitar ſu grave carga de mis cueſtas.

Cuesta arriba. Phraſe adverbial, que demás del ſentido recto, es en el metaphórico lo miſmo que con dificultád. Lat. *Arduum & difficile negotium.* Navarr. Man. Coment. de la defenſion del próximo, num. 29. Porque *cueſta arriba* parece defender que cada Clérigo..... ſe repúte por ſuperiór de cada lego, para efecto de obligarlo à defender como à ſuperiór. Lop. Dorot. fol. 45. Como tengo pocas fuerzas, y me llevais *cueſta arriba*, me voi canſando.

Cuesta ayuso. Phraſe adverbial. Lo miſmo que baxando la cueſta. Es voz antiquada. Lat. *Locus declivis. Declivitas, tis.* Monter. del R. Don Al. lib. 1. cap. 13. E porque há algúnas armadas, que ſon *cueſta ayúſo*, donde ha de venir el Venádo.

Eſtar al pie de la *cueſta*. Demás del ſentido recto, vale lo miſmo que eſtar al principio de algúna coſa, que puede ſer trabajóſa y larga. Lat. *In ipſis rei difficilis initiis eſſe, verſari.* Alfar. pl. 386. Hijo, como yá con los años he paſſado por muchos trabájos, y veo que ſois mozo, y *eſtais al pie de la cueſta*, para que llegueis à lo alto de ella deſcanſado.....os quiero dar mi parecér.

Hacerſe una coſa mui *cueſta* arriba. Vale hacerla contra ſu génio y de mala gana. Trahe eſta phraſe Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Arduum & difficile negotium experiri, ſubire.*

Ir *cueſta* abaxo. Demás del ſentido recto, vale ir deſcaeciendo del eſtádo, lugár ò privanza: y tambien eſtar yá mui gaſtada y conſumida algúna coſa. Lat. *Inclinatam rem eſſe. Proclive aliquid in ruinam & præcipitium devolvi.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 10. cap. 15. Los Pueblos y Caſtillos cercános de los Moros ſe ganaban: y el ſeñorío de aquella gente infiel *iba cueſta abaxo.* Esteb. pl. 230. Y quando yá *iba* el aduár *cueſta abaxo*.....acertó à paſſar ſu Altéza.

Tener la *cueſta* y las piedras. Significa eſtar ventajóſo y ſuperiór al enemígo, ò à otro. Lat. *Habere in ſua cauſa ſuperiora omnia.*

CUESTECICA ò CUESTEZUELA. ſ. f. dim. de Cueſta. La que es pequeña. Lat. *Clivulus, i.* Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 1. cap. 6. Alzó Clemente los ojos, y vió encíma de una *cueſtecica* un cordéro. Puent. Epitom. de Carl. V. lib. 30. §. 6. num. 6. Al cabo de cinco horas, que duró la batalla, ſe huvo de retirar Dragut à una *cueſtezuéla*, de donde havia ſalido. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 18. Y pueſta la lanza en el riſtre baxó de la *cueſtezuéla* como un rayo.

CUEVA. ſ. f. Lugár profundo, cavado por debaxo de la tierra, ò naturalmente cavernóſo. Trahe ſu origen eſta voz del Latino *Cavus.* Hacenſe regularmente en las caſas, aſsi para lo ſaludable de las habitaciones que eſtán encíma, como para guardar el agua, vino y otras coſas, para que eſtén freſcas en tiempo de Veráno. Lat. *Subterranea vini cella. Crypta, æ.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Chriſto. Al fin dél hácia la parte de Oriente eſtaba una eſpelunca ò *cuéva*, donde comunmente los pobres peregrínos y paſtóres ſe acogían. Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 1. Caminó eſta Religión entonces caſi al miſmo paſſo que la primitiva Igleſia, por deſiertos y *cuévas*, y otros lugáres los mas remotos y eſcondidos que en los montes havia. Puent. Conven. lib. 2. cap. 23. §. 2. Obligandoles à vivir en los montes, y en las *cuévas* fugitivos y amedrentados.

Cueva de ladrónes. La caſa donde ſe recóge, y acóge la gente de mal vivir. Trahe eſta phraſe Covarr. en la voz Cuéva. Lat. *Latronum ſpelunca.* Quev. Polit. part. 1. cap. 19. Mi caſa es caſa de oracion, voſotros la haveis hecho *cuéva de ladrónes.*

CUEVECITA. ſ. f. dim. de Cuéva. La cuéva pequeña. Lat. *Subterranea cellula.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 42. Se crian en unos como pies de calvários, horadados à manéra de *cuevecitas.*

CUEVERO. ſ. m. El que hace las cuévas, de donde tomó el nombre. Lat. *Cryptarum ſtructor.* Pragm. de tass. año 1627. fol. 15. Cada peón de *cuevéro*, quatro reales cada dia.... Los pocéros al precio de los *cuevéros.*

CUEXCA. ſ. f. Lo miſmo que Caſa. Es voz de la Germanía, y la trahe Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Domus.*

CUEZO. ſ. m. Eſpécie de arteſilla hecha de tablas, de que uſan los Albañiles para amaſar el hyeſſo. Lat. *Mactra lignea ad gypſum ſubigendum.* Rox. Com. Los bandos de Berona, Jorn. 1.

Quiſeme eſcapar por eſſo,
tarde al remedio acudí,
traxeron el cuézo *alli,*
donde tenian el hyeſſo.

Cuezo. Vale tambien lo miſmo que Brial ò Guardapies. Es voz yá ſin uſo. Cerv. Viag. cap. 5.

Del luto se quitó la Saboyána,
Quedando en cuézo tan briosa y bella,
Que se supo despues que Marte anduvo
Todo aquel dia y otros dos tras ella.

CUGUJADA. s. f. Avecilla mui conocida, poco mayór que un gorrión, y casi de su misma colór. Tiene en la cabéza un copetillo ò penacho de plumas, que la hacen mui vistósa. Cantan suavemente los machos, anunciando la Primavéra con su dulce harmonía, pues solo cantan en este tiempo. Covarr. la llama Cogujáda. Lat. *Alauda. Galerita, æ.* Lag. Diosc. lib. 2. cap. 48. Hallanse algúnas *cugujádas*, que no tienen aquel penacho encima de la cabéza. Funes, Hist. nat. cap. 34. La Alondra ò Calándria es el segundo género de *cugujádas*: y solo se diferencia en que no tiene cresta.

CUGULLA. s. f. Lo mismo que Cogulla. Vease. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario.

CUIDADITO. s. m. dim. de Cuidado. Corta diligéncia, y cuidado de poca entidad. Es voz expresiva de afecto y ternúra. Lat. *Imbellis cura.* Sant. Ter. Su vid. cap. 10. Parece nos paga su Magestad aquel *cuidadito* con un don tan grande, como es el consuelo que dá à un alma vér que llora por tan gran Señór.

CUIDADO. s. m. Solicitúd y advertencia para hacer algúna cosa con la perfeccion debida. Fórmase esta voz del verbo Cuidar. Lat. *Cura. Studium. Diligentia.* Puent. Conven. lib. 1. cap. 1. §. 1. El regir es obra de Magestád, y tiene mucho de dulzúra; pero el historiar los acaecimientos del Réino no tiene tanta grandéza, y es *cuidado* trabajóso. Saav. Empr. 2. No hai ingénio tan duro, en quien no labre algo el *cuidádo* y el castigo. Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 165. Fué Madre de todos los del Colégio, y especialmente de los enfermos: de los quales tenia mayór *cuidádo* que si fueran sus proprios hijos.

Cuidado. Es asimismo la atencion y el cargo de lo que está à la obligacion de cada uno, en que debe desvelarse, porque de salir mal, se le ha de echar la culpa, ò le puede venir daño. Lat. *Cura. Negotium.* Saav. Empr. 57. No se han de embarazar los *cuidádos* graves del Príncipe con consultas ligéras, quando sin ofensa de la Magestad, las puede resolver el Ministro.

Cuidado. Vale tambien rezélo y temór de lo que puede sobrevenir. Lat. *Solicitudo.* Saav. Empr. 45. Los peligros presentes dan mas *cuidádo* que los futúros, aunque estos sean mayóres. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 15. Acometieron con tanta ferocidad y tantos alaridos, que pudieran ocasionar algun *cuidádo.*

Cuidado. Se llama tambien la persóna à quien se tiene amór. Lat. *Erga aliquem cura, dilectio.*

Estár de *cuidádo.* Es estár gravemente enfermo ò herído. Lat. *Pejus habere.*

Cuidados ajenos matan al asno. Refr. que reprehende à los que se fatigan por lo que no les importa. Lat.

Aliena sapè cura stultum conficit.

Cerv. Quix. tom. 2. cap. 13. Porque es de aquellos, que dicen: *Cuidádos ajénos matan al ásno.*

CUIDADOSAMENTE. adv. Con cuidádo, solicitúd y diligencia. Lat. *Diligenter. Accuratè. Studiosè.* Lop. Circ. fol. 61. Miraron por todas partes *cuidadosamente*, temerósos de que la ventána podía ser vista. Mond. Dissert. 1. cap. 3. Atendió *cuidadosamente* la Iglesia desde sus principios à recoger y conservar las noticias de quantos la ilustraron con glorioso exemplos. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 4. Examinó los *cuidadosamente*, haciendoles diferentes instancias, à fin de penetrar el ánimo de su Cacique.

CUIDADOSISSIMO, MA. adj. superl. Sumamente cuidadóso. Lat. *Studiosissimus. Diligentissimus.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 4. disc. 1. Era *cuidadosísimo* en si estaba mui límpio el Altár, si havía polvo en las paredes, si el suelo estaba barrido, si el Portéro asistía à las puertas, si velaba en la guarda de ellas. Babia, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 23. Todas estas cosas tenian al Duque *cuidadosísimo*: y sobre todo la falta de gente y dinéros.

CUIDADOSO, SA. adj. Solícito, diligente y advertido, para no perder la ocasion de executar lo que debe, ù lograr lo que desea: y assimismo todo aquello con que se debe tener cuidádo. Lat. *Solicitus. Studiosus, a, um.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 4. disc. 1. Alabó mucho al mismo Presbytero Nepociano de *cuidadóso* y mirado en su oficio. Maner. Apolog. cap. 1. Si finalmente pretende essa atencion *cuidadósa*, con que se estudia nuestra persecucion..... cerrar el camino à la defensa, seale lícito à la verdád, por el arcadúz oculto de estas secretas letras, llegar à vuestros oídos. Pinel, Retr. pl. 17. Prelado *cuidadóso*, y obligado al servicio del Rey Don Henrique. Esquil. Rim. Rom. 31.

En los ecos vuelve à veces
los ladridos y las voces
de los cuidadósos *perros*
y mal dormidos Pastóres.

CUIDANZA. s. f. Lo mismo que Cuidádo. Vease. Es voz antiquáda. Guzm. Las 700. fol. 32. Mas no lo digo con tan ultra *cuidanza*, que no sométa mi grossera rudéza à correccion de aquel sabio, que alcanza Philosophía.

CUIDAR. v. a. Poner diligéncia, procurar con atencion y solicitúd el logro de algúna cosa. Viene del Latino *Curare*, que significa esto mismo. Nieremb. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 25. El olvido de la muerte es cáusa de vivir los hombres engañados, y todos metidos en cosas de la tierra, sin *cuidar* del negocio único de su salvación. Quev. Vid. de S. Pablo. De la misma suerte que Gamaliel *cuidó* de sepultar con toda veneracion el cuerpo de San Esteban. Saav. Empr. 2. Por evitar estos daños buscaban los Romános una Matrona de su familia, yá de edád y de graves costumbres, que fuesse aya de sus hijos y *cuidasse* de su educacion.

Cuidar. Vale tambien juzgar ù discurrir: y en este sentido está antiquado. Lat. *Putare. Existimare.* C. Lucan. cap. 2. Desque vieron que

no

no eran mas que tres Caballeros, *cuidaron* que venian por mandadéros, y non salió ninguno à ellos. MARIAN. Hist.Esp.lib.16. cap.5. Hacia grandes llamamientos de gentes para Badajóz, por donde *cuidaba* dar principio à aquella guerra.

CUIDA BIEN LO QUE HACES, NO TE FIES DE RAPACES. Refr. que aconséja, que los negocios de importancia no se fien de los que no tienen experiéncia: porque se arriesgan y exponen à tener mal sucesso. Lat.

Res ipse proprias puerulis ne tradito.

CUIDOSO, SA. adj. Lo mismo que Cuidadóso. Vease. Es voz antiquada. C. LUCAN. cap. 2. E como quier que ahóra estámos avenidos, è non hayamos guerra, siempre estámos sospechósos el uno del otro, è assaz *cuidósos*. GARAI, Cart.2. Si considerais toda vuestra vida passada, qué cosa hallaréis en ella que no sea triste, trabajosa, *cuidósa*, miserable, flaca y de nada?

CUINO. s. m. Figúra de batallón antiguo triangular, angosto por la frente y que vá ensanchando por la espalda. Es voz antiquada, que tambien llamaban Timón. Es derivado del Latino *Cuneus*, que significa esto mismo. DOCTR. DE CAB. tit.7. fol. 30. E este *cuino* debe ser fecho desta manéra: poniendo primeramente delante tres Caballeros: è en las espaldas de ellos, seis: è en pos los seis, doce: è en pos los doce, veinte è quatro: è assi doblandolos è cresciendolos todavia segun fuere la campaña.

CUITA. s. f. Afliccion y trabájo, necesidad con lamento y ánsia. Lat. *Ærumna, æ. Animi labor. Ægritudo premens.* CHRON. GEN. part.3. fol. 15. Pero que sofria siempre *cuitas* è peligros, que mas non podia ser. MARIAN. Hist. Esp.lib. 3. cap. 10. Y al presente por la adversidad de la fortúna, y por la astúcia de los que la cercaban, mas que por valór y esfuerzo, se hallaba puesta en extremo riesgo y *cuita*. CERV. Quix. tom.2. cap.29. Vaya en él à dar socorro à algun Caballero, ò à otra necesitada persóna, que debe estar puesta en algúna grande *cuita*.

CUITADILLO, LLA. adj. dim. de Cuitádo, que se dice regularmente de los que son mas débiles y flacos para resistir el trabájo que padecen. Lat. *Miserellus, a, um.* LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 73. Acudieron al sonido de la orína los *cuitadillos*, y con la gran sed, sin esperar que les hiciessen la salva, se la bebieron toda. JACINT. POL. pl. 216.

No sabes tu cuitadilla
lo que en tu hermosúra pierdes:
mira que dinéros valen
buena cara y años veinte.

CUITADITO, TA. adj. Lo mismo que Cuitadillo. PIC. JUST. fol.123. Assi que las mocitas de este mesón eran en grado superlativo boquirrubias y *cuitaditas*.

CUITADO, DA. adj. Afligido, congojado con pena ò trabájo. Viene de la palabra Cuita. Lat. *Miser, a, um.* CHRON. GEN. fol. 236. Era consoladór de los *cuitádos*, è de los que lloraban, è amparadór de los pobres. QUEV. Mund. por de dentro. La casa estaba despojada, las parédes desnúdas: la *cuitáda* estaba en un aposento obscúro sin luz ninguna, lleno de bayétas, donde lloraba à tiento. SOLD. PIND. fol. 21. Con tanto sin esperar respuesta, volviendo las espaldas, dexó al *cuitádo* viejo tan fuera de sentido, que sin poder valerse.....dió consigo desmayado en el suelo.

CUITADO. Vale tambien lo mismo que Apocado, corto de ánimo, miserable, mezquíno. Lat. *Sordidus. Tenax, cis.*

CUITAMIENTO. s. m. Apocamiento, cortedad de ánimo, pusilanimidád, mezquindád. Lat. *Exiguitas animi.* HORTENS. Mar. fol. 162. No acierta con los *cuitamientos* de un hypócrita, encubridóres de tanto horrór.

CUITAR ò CUITARSE. v. n. Lo mismo que Acuitarse. Vease. MEN. Coron. fol. 7. Llamó à las fúrias infernales hijas de Moigergón, y de la Deesa de la noche, y comenzó de *cuitar*. CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. año 45. cap. 81. El Alcaide, visto que el Rey porfiaba con él, comenzóse à *cuitar*.

CULADA. s. f. El golpe que se dá con las assentadéras, cayendo sobre otra cosa. Viene del nombre Culo. Lat. *Super nates prolapsio, nis.*

CULANTRILLO. s. m. Hierba semejante al helécho, aunque mas pequeña. Produce ciertos ramillos sutíles y relucientes, y en ellos unas hojitas como las de las lantéjas, puestas en orden de una y otra parte. Llámase comunmente Culantrillo de pozo, porque crece en los pozos y lugáres húmedos. Puede derivarse del Griego *Callitrichon*, que significa esto mismo. Lat. *Capilli veneris. Adiantum, i.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol.18. Cada libra de *culantrillo* no pueda passar de quatro reales. LAG. Dioscor. lib.4. cap.138. Aquella herbecilla vulgár, que llamámos en Castilla *culantrillo* de pozo, porque crece en los pozos, y se parece al culantro en las hojas, la llamaron Adianto los Griegos.

CULANTRO. s. m. Hierba bien conocida, mui poblada de hojas menúdas y arracimadas, cuya simiente son unos granillos redondos, mucho mas pequeños que los de la pimienta, y despues de secos se usa de ellos entre las especias ordinárias, para sazonar varias cosas. Viene del Latino *Coriandrum*: y aunque oy se llama regularmente Cilantro, es mas conforme al origen decir culantro. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 48. La libra de *culantro* preparado, à quatro reales. LAG. Dioscor. lib.3. cap.67. No me espanto si en nuestra España tenémos tantas casas de orátes: pues comémos en todos los potáges y salsas ordinariamente el *culantro* verde.

CULAS. s. f. Term. del juego de Argolla. Vease Bocas.

CULATA. s. f. La parte posteriór de la pieza de artillería, ù de qualquiera otra arma de fuego. Lat. *Tormenti tergum; vel postica pars.* ESPIN. Art. Balleст. lib.1. cap.9. §.2. Ha de ser la *culáta* hecha en tarrája, y no à lima, para que desde la primera rosca entre pareja en el cañón.

CULATA. Por ampliacion se llama tambien la parte mas retirada de algun sitio ò paráge. Lat. *Recessus, us.* RECOP. DE IND. lib.5.tit.1.l.8. Declarámos que la *culáta* de este golfo, donde estaba el Cacique Cimaco, toca à la Gobernacion de Tierra firme.

CULATA. Se llama tambien la trasera del coche. Lat. *Postica pars rhedæ.*

Dar de *culata.* Term. de Cochéros con que explican apartar el coche algún corto espácio de tierra, levantando en peso la trasera y ruedas grandes, y moviéndole de sitio lo bastante, para que pueda passar otro. Lat. *Posticam rhedæ partem loco dimovere & sustollere.*

CULAZO. s. m. aum. de Culo. El culo grande. Lat. *Nates obesæ & amplæ.*

CULCUSIDO. s. m. Lo mal cosido ò remendado, con muchas puntadas unas sobre otras, sin orden ni concierto. Lat. *Consarcinatus cento, onis.* QUEV. Orland. Cant.1.

Ruedan los bocacies y las créas,
Y en oropél chillados resplandóres
Sobre vestes de frisa y cariséas,
Con muchos cuscusidos *y labóres.*

CULEBRA. s. f. Animal bien conocido, el principal de los que arrastran por la tierra. Su cuerpo es de mucha longitúd respecto del grueso, pues las hai de dos ò tres varas, y se vá adelgazando desde la cabéza hasta rematar la cola en punta. Su piel es escamósa, y la muda à ciertos tiempos, y à la que dexa llaman camisa. Es animal amphibio, y tomó el nombre del Latino *Coluber*, que significa lo mismo. COMEND. sob. las 300. fol.84. En muchos Autóres leemos engendrarse *culebras* del tuétano que hai en el espinázo del hombre. MARM. Descripc. tom. 1. fol. 29. Y tiene tal virtúd, que en tocando en la cabéza à la *culébra*, penetra tanto que la mata. ESPIN. Escud. fol. 204. Sirviendo del escuderáge, que tan forzoso me ha sido, aborreciendolo como à una *culébra.*

CULEBRA. Se llama tambien un talleguillo largo y angosto, en que llevan el dinero los caminantes, atandole à la cintúra, para librarle de las contingéncias de los caminos. Dixose assi por la semejanza que tiene con la culébra. Es voz de la Germanía, y la trahe Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Cingulum.*

CULEBRA. En la Germanía vale lo mismo que Lima de hierro. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Scóbina, æ. Lima, æ.*

CULEBRA Y NUBE. Constelación celeste cerca del Polo Antárctico, y es de las doce que no observaron los antiguos. Consta, segun el P. Zaragozá, de veinte estrellas conocidas. Lat. *Coluber.*

Dar *culébra.* Es dar algun chasco pesado, que suele ser con golpes. Lat. *Scurrili joco malè aliquem accipere.* ALFAR. pl.107. *Dabanme* los bellácos de mozos y pages mucho del sartenázo, *culébras* y pesadillas.

Hacer *culébra.* Es andar mudandose de un lado à otro, como hace la culébra. Lat. *Serpere. Spiras agere.* QUEV. Tacañ. cap. 15. Andábamos *haciendo culébra* de una acéra à otra, por no topar con casas de deudóres.

Sabe mas que las *culébras.* Phrase proverbial, que se dice de los bellácos y avisados, à quienes no es facil engañar. Alúde à la propriedád de la culebra, que es de los animales mas astútos. Lat. *Astutum esse ac sagacem.* QUEV. Mus. 6. Rom. 19.

Las culébras mucho saben,
mas una suegra infernal
mas sabe que las culébras:
assi lo dice el refrán.

CULEBRAZO. s. m. Burla pesada, que los presos ordinários de las carceles (con especialidad en la de Corte) hacen al preso, que ha entrado de nuevo, en recompensa ù despique de no haver pagado la patente: la qual se reduce à darle muchos latigázos con sogas, ò cordeles, apagada la luz, y todos se quejan à un tiempo para hacer entender al dolorido, no es solo el que lleva aquella peniténcia. Lat. *Verberatio flagris infliĉta.* QUEV. Tacañ. cap. 17. Lo primero que nos fué notificado fué dar para la limpieza (y no de la Virgen sin mancilla) só pena de *culebrázo* fino.

CULEBREAR. v. n. Moverse una cosa hácia un lado y otro, al modo que las culébras. Lat. *In spiras convolvi.* QUEV. Fort. Era este mas resvaladizo que anguila, *culebreaba* deslizandose al resuello de las palábras. Ov. Hist. Chil. pl. 18. Donde se precipitan, yá *culebreando*, yá dividiendose en varios ramos.

CULEBRILLA. s. f. Cierta enfermedad intercutánea à manéra de empeine, que suele nacer comunmente en la barba; aunque tambien nace en otras partes del cuerpo. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. Lat. *Impetigo, inis.*

CULEBRILLA. Hendedúra en el cañón del arcabúz ù otra arma de fuego, que queda por no estár bien unido el hierro de que se fabrica: y es defecto mui perjudicial, porque con facilidad revienta el cañón. Lat. *Fissura, æ.* ESPIN. Art. Ballest. lib. 1. cap. 9. Si el hierro no queda unido sino pegado, es fuerza tenga hendedúras: que es à lo que llamamos *culebrillas*, por las quales revientan los cañónes.

Papél de la *culebrilla.* Cierto papél para escribir, que paréce se hacia en lo antiguo, y tenia por marca una figúra de culébra. Lat. *Serpentis signo notata papyrus.* GUEV. Epist. à Mosen Rubin. pl. 303. Poco medraria con vos quien agóra llegasse à pediros limosna para una túnica: pues no teneis un maravedí para comprar un pliego de la *culebrilla.* PIC. JUST. fol. 14. No es cosa viva, sino culébra pintada en el *papél*, que llaman *de culebrilla.*

CULEBRINA. s. f. La pieza de artillería del primér género, que aunque tira menór bala que otras, la arroja à gran distancia: y por esso se hace para efecto de ofender de lejos al enemigo. Dividense en varias especies, segun la mayór ò menór bala que arrojan: y son culebrina, media culebrina, quarto de culebrina ò sacre, y octavo de culebrina ò falconéte. A todas estas especies de culebrinas, si tienen de largo 30. à 32. diametros de su boca, llaman legitimas, y à las que tienen menos, bastardas. Tosc. tom. 5. pl. 456. y 459. Lat. *Colubrina.*

AL-

Alfar. pl. 166. Si supiera lo que me queria, no sé si me alcanzára con una *culebrina*. Baren, Guerr. de Fland. pl. 98. Hicieron mas adentro una retirada: y sobre ella pusieron dos *culebrinas*, con que causaron daño notable à los Soldados Reales. Cerv. Viag. cap. 7.

Y qual, si fuera de una culebrina,
Disparó de las manos su librazo,
Que fué de nuestro campo la ruina.

CULEBRON. s. m. aum. de Culebra. La culébra grande y desaforada. Lat. *Ingens & immanis coluber*. Espin. Escud. fol. 75. Espantóse el macho, y dió à huir por el ruido que hizo un *culebrón* y una zorra, que salieron de un zarzál.

Culebrón. Metaphoricamente se llama el hombre astúto y engañoso. Lat. *Versutus & callidus*. Espin. Escud. fol. 69. Son tan grandes los sainétes destos cautelosos *culebrónes*, para chupar la sangre de los que ven inclinados al juego, que no pueden reducirse à regla cierta.

CULERA. (Culéra.) s. f. La mancha que se hace en las mantillas de los niños à la parte de las assentadéras, causada del orin y excrementos, que continuamente las maltratan. Lat. *Sordes excrementorum*.

CULERO. adj. Paréce puede significar el perezoso, que aguarda siempre tarde à hacer las cosas, quedando atrasado à los demás: y es lo mismo que zaguéro, como se infiere del refrán que se halla entre los del Comendadór Griego, y dice Hebrero saca las cebadas de *culéro*: porque sembrando mui tarde, no puede nacer su cebáda al tiempo que la de los otros, y necesita para ello de las aguas del mes de Febrero. Lat. *Desses, idis*.

Culero. Es tambien lo mismo que Culéra, como se infiere del refrán, que dice, Lavar *culéros*, mas no enxuagamerdar. Lat. *Panniculorum sordes*.

Culero. Se llama tambien el graníco que se hace à los páxaros encíma de la rabadilla, de que suelen morirse.

CULITO. s. m. dim. de Culo. El culo pequéño, que propiamente se dice por el de los niños. Lat. *Parvulæ nates*.

Quien no castíga *culito*, no castíga *culázo*. Refr. que aconséja, que los Padres cuiden de la educacion de sus hijos desde pequéños: porque si en aquella edad adquieren algun vicio ù resábio, dificilmente le pierden despues, sin que baste para ello el castígo. Lat.

Qui parvulas non corripit pater blandus,
Idem nates non verberat satis grandes.

CULO. s. m. La parte posteriór ò assentadéras del hombre: y tal vez se suele tomar por las ancas de los irracionáles. Lat. *Nates, ium. Clunes, ium*. Quev. Entremet. Y si tardo me toman acuestas: y como si el *culo* aprendiera algo, ò le encomendaran la leccion, le abren à azótes.

Culo. En el pepíno se llama assi aquella parte última, que es como pezón, y la que siempre amarga. Lat. *Postica peponis extremitas*.

Culo. En la taba se llama assi la parte opuesta à la carne: y es el azár del juego: porque quando queda la carne à la parte de abáxo y el culo à la de arriba, se pierde. Lat. *Tali lusorii latus posticum*.

Culo de pollo. Se llama un punto mal cosído en la media ò en la tela.

Dar con el *culo* en las gotéras. Phrase vulgár, que se dice por aquel que gasta inconsideradamente: de que resulta hallarse despues adeudado y pobre. Lat. *In magnam & inopinatam rerum inopiam ruere, prolabi*.

Que lo pague el *culo* del Fráile, ò Yo soi el *culo* del Fráile. Se dice vulgarmente por aquel à quien se le imponen gravámenes, de que no le resulta beneficio, y miran al de otros. Es phrase indigna (aunque mui usada) por haverse tomado de la piedad con que los Religiosos se encargan de hacer penitencias por los pecádos y necesidades de los próximos. Lat.

Delirat id quod plebis insanus furor,
Monasticum jubetur ut tergum luat.

Quien mucho se baxa, el *culo* enseña. Refr. que reprehende la desordenada y mal gobernada sumisión. Lat.

Qui cernuus se deprimit, nates monstrat.

CULPA. s. f. Delito, malicia ò falta, con advertencia en el cumplimiento de la obligacion. Es voz puramente Latina *Culpa*. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap. 13. Para que no se olvidasse con el tiempo la *culpa* que mereció tan severo castígo. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 96. Amenazada por sus graves *culpas*, del azóte con que Dios la castigó despues.

Culpa juridica. El daño causado en los bienes ò negócios ajénos, por la omision de poner en ellos la diligencia que pusiéramos en los próprios: y quanto esta omision es mayór ò menór, assi la culpa es mas ò menos grave. Lat. *Iuridicum piaculum*. Torrec. Sum. tom. 2. trat. 2. disp. 4. num 6. Supongo lo sexto, que la *culpa juridica* (que es de la que hablámos aqui, à distincion de la Theologica, que es lo mismo que pecádo mortál ò veniál) se divide en lata, leve, y levísima.

Culpa lata. Es aquella en que incurre la persóna, à la qual, haviendosele encomendado un negócio, no previno en él lo que qualquiera hombre, por negligente que fuesse, huviera prevenido. Lat. *Culpa lata*. Part. 7. tit. 33. l. 11. E *lata culpa*, tanto quiere decir, como grande è manifiesta culpa: assi como si algún home non entendiesse todo lo que los otros homes entendiessen, ò la mayór partida de ellos.

Culpa leve. Es aquella omision, peréza, ò negligéncia, que qualquier hombre bueno puede tener en sus dependéncias. Lat. *Culpa levis*. Part. 5. tit. 3. l. 3. E por *leve culpa* decimos, que se pierde la cosa, quando aquel que la tiene no pone toda aquella acúcia è feméncia que otro home acucioso è sabidór debia poner.

Culpa levissima. Es aquella omision de diligéncia, que qualquier Padre de familias, por diligente que fuesse, huviera tenido en sus cosas. Lat. *Levissima culpa*. Part. 7. tit. 33. l. 11.

E otra *culpa* hí ha que dicen *leviſsima*, que tanto quiere decir como non haver home aquella femencia en aliñar è guardar la coſa que otro home de buen ſeſſo habría ſi la tuvieſſe.

CULPA THEOLÓGICA. Comiſsión ù omiſsión pecaminósa, de que ſe ſigue daño ù perjuicio en los bienes ò negocios ajénos. Diceſe aſsi à diſtincion de la culpa jurídica, que puede hallarſe ſin pecádo delante de Dios, por la omiſsión culpable en el fuero externo. Lat. *Theologicum piaculum*. VILLALOB. Sum. tom. 2. trat. 11. dif. 4. num. 1. Para explicacion de eſto ſe ha de advertir, que de diferente manéra ſe toma eſte vocablo culpa entre los Theólogos y entre los Juriſtas. La *culpa theológica* ſe llama el pecádo, ora ſea mortal ò venial: La jurídica es lo miſmo que falta de diligéncia.

CULPA NO TIENE QUIEN HACE LO QUE DEBE. Refr. que aconſéja ſe cumpla con la obligacion que cada uno tiene, porque ſi deſpues reſultare algún daño, ſerá por accidente, y no ſe le podrá imputar. Lat.

Noxa caret quicumque quod ſuum eſt præſtat.

GARAI, Cart. 3. Aunque ſi bien ſe mira quedaré ſin culpa, pues *culpa no tiene quien hace lo que debe.*

CULPABLE. adj. de una term. Lo que es digno de culparſe. Es verbál del verbo Culpar. Lat. *Culpæ reus, a, um.* vel *Res, ſive actio, quæ culpæ imputari alicui poteſt.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 122. Que harán mas *culpábles* y graves las ſinrazónes. QUEV. M. B. No ſerán *culpábles* las hojas de mi libro en la rabia del baſiliſco que las leyere; ſino el contágio de ſus ojos, que miran con muerte. SAAV. Empr. 65. El cometer errónes (el Príncipe) pudo ſer deſcuido: el emendallos es diſcréto valór; y la obſtinacion, ſiempre necia y *culpáble*. PINEL, Retr. pl. 9. Parando en tan *culpáble* errór, que no acertaron el nombre de los Padres de Don Andrés.

CULPABLEMENTE. adv. Con culpa, con malicia. Lat. *Vitio. Culpa.* TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 34. Eſto dilató nueſtro deſpoſorio, y dió lugár al tiempo que hiciera de las ſuyas, y à la ocaſion que ſe burlaſſe de mi, como ſi la huviera *culpablemente* perdido, por no echar mano de ſus cabellos. PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 6. del Sacram. de la Penit. Apuntaré en las Pláticas que ſe ſiguen algunos de los pecádos, que *culpablemente* ſe dexan, y ſe deſcuidan en el exámen.

CULPADAMENTE. adv. de modo. Con culpa, con engaño, con malicia. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Culpabiliter.*

CULPAR. v. a. Imputar à uno algún hecho, echarle la culpa. Es del Latino *Culpare.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 1. Gaſtando libros enteros en *culpar* lo que erraron algúnos, para deslucir lo que acertaron todos. PINEL, Retr. pl. 50. *Culpando* todos la tenacidád del dictámen, con que llegó à perſuadirſe, que ſin combatir podia vencer.

CULPANTE. part. act. del verbo Culpar, aunque uſado como ſi fueſſe paſsivo: pues equivale à lo miſmo que Culpado. Lat. *Criminis reus. Sons, tis.* FUER. R. lib. 3. tit. 15. l. 1. Si él no fuere *culpante* en la quema.....no ſea tenúdo de pecharla à ſu dueño. RECOP. lib. 1. tit. 3. l. 25. Y à los legos que en eſto fueren *culpantes* en qualquier manera.....incurran en pena de muerte y perdimiento de bienes. CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. año 22. cap. 46. Y ſi fuere hallado *culpante*.....vueſtra Altéza paſſe contra mi, como contra el mas baxo hombre de ſus Réinos.

CULPADO, DA. part. paſſ. del verbo Culpar. El que ha cometido algún delíto, ò falta en ſu obligación. Lat. *Culpæ reus.* RECOP. lib. 1. tit. 5. l. 3. Y ſi al tal *culpado* no le hallaren bienes deſembargados, que valan la dicha quantía..... que la juſticia que ſe los pidiere, le prenda el cuerpo. M. AYAL. Vid. de Sant. Mar. de Cerv. cap. 14. Pero luego que la falta ſe emendaba, y la *culpada* conocia ſu yerro, volvía à ſu antigua y freqüente ſerenidád. ALCAZ. Chron. tom. 2. pl. 626. Examinaban ſus coſas, y le trataban y reprehendían como à hombre *culpado*. LOP. Com. Sino vieran las mugéres, Jorn. 1.

Todos los malos ſuceſſos
atribuyen los culpados
à los que tienen gobierno.

CULTAMENTE. adv. de modo. Con elegáncia, con puréza y limpieza de voces y términos. Es del Latino *Cultè*, que ſignifica eſto miſmo. HORTENS. Mar. fol. 57. En los poémas épicos pudieran excuſarſe, como lo han excuſado los que mas *cultamente* afectaron ſu imitación.

CULTEDAD. ſ. f. El eſtílo de hablar culto afectadamente. Es voz inventada para burlarſe de eſte género de cultos. Lat. *Affectata ſermonis cultura.* QUEV. Aguja de navegar cultos. Es un Romance à la boca de una mugér, en toda *cultedád.*

CULTERANISMO. ſ. m. La ſecta de los que hablan culto afectadamente. LOP. Circ. fol. 175.

Alli nos acuſó de barbariſmo,
Gente ciega, vulgar, y que profána
Lo que llamó Patón culteraniſmo.

CULTERANO, NA. adj. Lo que pertenece al hablar culto afectadamente. Es voz inventada y jocóſa. Lat. *Affectati ſermonis putidum ſtudium.* QUEV. Cult. Latinip. Conſiderando con el pujo que los enamorados en romance deletréan lo *culteráno* de las Damas que ahóra hablan nublado.....Ningúna *culterána* de todos quatro vocablos ha de llamar al coche coche.

CULTERIA. ſ. f. Lo miſmo que Cultedád. Es voz inventada y jocóſa. QUEV. Cult. Latinip. Suele acabarſe à algúnas cultas la *culteria*: y tienen converſacion remendada de lego y docto.

CULTERO, RA. adj. El que habla culto con afectación. Es voz inventada y jocóſa. Lat. *Affectati ſermonis ſtudioſus.* QUEV. Cult. Latinip. Acuerdenſe, hermanos, de los que eſtán en pecádo mortál.....y de aquellos y aquellas que eſtán en poder de *cultéros.*

CULTIPARLAR. v. n. Lo miſmo que Hablar culto con afectacion. Es voz feſtiva è inventa-

da. Lat. *Abstrusè nimis & affectatè loqui.* Quev. Muſ. 6. Canc. 4.

Mas ſi el cultiparlar *ſe te conceda*
Quieres, no has de mentar à la monéda.

CULTIPARLISTA. adj. de una term. que ſe aplica à la perſóna que habla mucho, y ſe explica con términos cultos. Es voz inventada, y jocóſa. Lat. *Culti & abſtruſioris ſermonis loquax, dicaculus, i.* Martin. Anat. Comp. part. 2. fol. 18. Dan à entender, que mas ſon *cultiparliſtas*, y atomiſtas, que Anatomiſtas.

CULTIPICAñO, ñA. adj. El que habla culto con afectación, y juntamente es belláco. Es voz inventada y jocóſa, y compueſta de los nombres Culto y Picáño. Quev. Muſ. 6. Rom. 2.

Anilla, dame atención,
que es dádiva que no empobra,
mientras que cultipicáña
mi Muſa ſe deſabrocha.

CULTISSIMO, MA. adj. ſuperl. Lo mui culto. Lat. *Cultiſſimus, a, um.* F. Herr. ſob. la Egl. 1. de Garcil. Porque Sanazáro *cultiſſimo* y caſtigadíſsimo Poéta, y de moderadíſsima vena, es ſolo digno de ſer leído entre todos los que eſcribieron Eglogas, deſpues de Virgilio. Quev. Fort. Eſtaba un Poéta en un corrillo, leyendo una canción *cultiſsima*, tan ateſtada de Latines y tapiada de gerigonza..... que el auditório quedó en ayúnas.

CULTIVACION. ſ. f. La accion de cultivar. Diceſe mas regularmente Cultúra. Veaſe. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 12. Quiero decir, que la converſacion de vueſtra mercéd ha ſido el eſtiercol, que ſobre la eſtéril tierra de mi ſeco ingenio ha caído, la *cultivación*, el tiempo que ha que le ſirvo y comunico: y con eſto eſpéro de dar frutos de mi, que ſean de bendición.

CULTIVADOR. ſ. m. El que cultiva y labra la tierra, y lo miſmo que Labradór ò Jardinéro. Es verbal del verbo Cultivar. Lat. *Cultor, is.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 3. §. 1. Los quales pueſtos en medio de la tierra, como labradóres y *cultivadóres* de ella, no la dexan poblar de béſtias fieras. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 207. Ahóra todo falta, porque les faltan *cultivadóres* de la tierra, por las fuerzas que les hacen.

CULTIVAR. v. a. Labrar la tierra, ſembrarla, plantarla y cuidarla, para que dé el fruto ſazonado y à tiempo. Lat. *Agriculturam exercere. Terram arare, colere.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 197. Ellas labraban la tierra: y eſto aun les dura haſta agóra en la parte de las montañas, que llaman Traſmiera, donde las mugéres *cultivan* la tierra por ſí miſmas, ſin ayuda de mulas, ni bueyes. Espin. Eſcud. fol. 78. Es tierra que dá quatro frutos al año, ſembrandola y *cultivandola* con regadío de una azeña.

Cultivar. Metaphoricamente es lo miſmo que diſponer los medios para que algúna coſa llegue à la perfeccion que requiere. Lat. *Polire. Excolere.* Lop. Dorot. fol. 151. Aquel Poéta es culto, que *cultiva* de ſuerte ſu Poéma, que no dexa coſa áſpera ni eſcúra. Quev. Vid. de S. Pablo. Eſtuvoſe en Corintho año y medio, *cultivando*, con ſu doctrína y exemplo, aquella heredad de Dios. Pinel, Retrat. pl. 35. Eſto encendió mayór deſeo en ſus Padres, de aplicarſe à *cultivar* aquel talento.

CULTIVADO, DA. part. paſſ. del verbo Cultivar en ſus acepciones. Lat. *Aratus. Excultus. Expolitus, a, um.* Lag. Dioſc. lib. 3. cap. 48. Entre las *cultivadas*, aquella es mas agradable al guſto que cerca de las higuéras nace. Espin. Eſcud. fol. 178. Entramos por unos jardines mui grandes, que eſtaban cerca de ſu caſería; aunque mal *cultivados*. Sart. P. Suar. lib. 2. cap. 4. Su fecundíſsimo ingénio, *cultivado* con las fatígas y ſudóres de tan conſtante eſtudio, empezó à ennoblecer con nuevos y ſazonados frutos el campo de la Theologia. Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 163. Señóras de iluſtre virtúd, *cultivadas* con la direccion de aquella caſa.

CULTIVO. ſ. m. El trabájo y cuidado con que el Labradór ò Jardinéro diſpóne la tierra y las plantas, para que dén con ſazón el fruto que ſe deſea: y tambien ſignifica el beneficio hecho à la tierra. Lat. *Culturæ, æ.* Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 157. Tenia à ſu cargo el *cultivo* de un cigarrál de la Caſa Profeſſa.

Cultivo. Metaphoricamente es la diſpoſicion de los medios, para que algúna coſa llegue à ſu entéra perfeccion. Lat. *Cultura, æ. Cultus, us.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 132. Por haver empleado apoſtolicamente lo mejór de ſu vida en la converſion de aquellos infieles, y en el *cultivo* eſpiritual de aquella Chriſtiandad. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 33. Haviendo Salmerón, en el *cultivo* de aquella viña..... ganado para la Compañia tres eſcogidos ſugétos.

CULTO. ſ. m. Reverencia que ſe tiene à otro por la excelencia de ſu ſér y eſtádo. Viene del Latino *Cultus, us*, que ſignifica eſto miſmo. Salaz. Com. El encanto es la hermoſúra. Jorn. 2.

Pues yo aſsi, aunque de tus ojos,
Doña Ana, ſenti el ardór,
mirandome deſpechado,
dí el culto *à otra perfección.*

Culto. Vale tambien lo miſmo que Cultivo. Barbad. Cab. perf. fol. 109. Aſsiſtia con los Jardinéros al beneficio y *culto* de las hierbas y plantas. M. Ayal. Vid. de Sant. Mar. de Cerv. cap. 14. Como quien ſabia quan poco podían aprovechar, ſin la luz y inſpiracion Divina, toda la enſeñanza y direccion humana: como ſin las influencias del Cielo, el *culto* y ſolicitúd de la tierra.

Culto Divino. La adoración y reverénda que debemos dar à Dios, como Supremo Señór de la vida y de la muerte, y las fieſtas ò ſolemnidades que en mueſtra de ella ſe le hacen, en que tiene el primér lugár el Santo Sacrificio de la Miſſa. Lat. *Divinus cultus, us.* Recop. lib. 1. tit. 3. l. 14. El otro es, que el *culto Divino* y las Igléſias padecen gran detrimento, eſtando auſentes fuera de ſus Igléſias las perſónas Eccleſiaſticas dellas, y ſus Prelados. Guev. Doctr. de Relig. cap. 36. Como el choro ſea lugár à Dios conſagrado, y al *culto Divino*

solamente dedicado, nadie debe osar de traher alli el corazón desmandado. Nieremb. Vid. del Herm. Laurencio Japón. Restituyendo tambien al *Culto Divino* los Templos de la Ciudád, que tyranamente havia ocupado un poderoso Gentil.

Culto Divino. Por extension se llama todo el adorno y aparáto, que sirve y condúce al Culto Sagrado. Lat. *Divini cultus, ornatus, us.* Ribad. Fl. Sanct. Fiest. de la Natividad de Nuestra Señóra. Repartian sus rentas en tres partes, en el Templo y *Culto Divino*, y en los pobres, y sustentar su familia. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 4. disc. 1. Tenía gran aseo en quanto trataba, y en que estuviessen todas las cosas del *Culto Divino* con limpieza. Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 164. Daba à las Iglesias todo lo que podía para el *Culto Divino*.

Culto religioso. La reverência que se dá à Maria Santissima Señóra Nuestra, y à los Santos: que la primera se llama Hyperdulía, y la segunda Dulía. Lat. *Veneratio.*

Culto supersticioso. El culto que se dá à Dios con ceremónias y observancias vanas, y modo no conforme à las reglas y disposiciones de nuestra Santa Madre la Iglesia Cathólica Romana. Lat. *Cultus superstitiosus, Deo quidem præstitus, sed vanis observantiis admixtus.*

CULTO, TA. adj. Que se aplica regularmente al estílo puro, limpio, terso y elegante, y al que le usa. Lat. *Homo expoliti sermones, orationis excultissimæ.* Saav. Republ. fol. 45. Quando en las veras dexa correr su natural, es *culto* y puro, sin que la sutiléza de su ingénio haga impenetrables sus conceptos. Cienf. Vid. de S. Franc. de Borj. lib. 2. cap. 4. §. 3. Hasta cultivar la Lengua con los mas *cultos* idiomas. Cerv. Viag. cap. 7.

Es Gregorio de Angúlo el que sepulta
La canalla, y con él Pedro de Soto,
De prodigioso ingenio y vena culta.

Culto. Por abúso se aplica al estílo afectado, y à la persóna que usa de voces peregrinas y poco inteligibles, huyendo de la puréza que debe tener un buen estílo. Lat. *Homo affectati & nimium abstrusi sermonis.* Quev. Cult. Latinip. Si dura la visita ò conversacion mucho, suele acabarse à algúnas *cultas* la culteria. Esteb. pl. 341. Era su compostúra tan realzada y *culta*, que mas parecia prosa Griega, que verso Castellano.

Culto. Vale tambien lo mismo que Cultivado. Vease. Saav. Empr. 2. Apénas hai arbol que no dé amargo fruto, si el cuidado no le trasplanta y legítima su naturaléza bastarda, casándole con otra rama *culta* y generósa. Sabaz. Com. El encanto es la hermosúra, Jorn. 2.

El que en el culto *jardin*
vió la rosa, y celebró
la púrpura, del jazmin
despues no alabó el candór?

Culto. Se toma tambien por doctrinado, enseñado, sabio, capáz, inteligente y bien educado. Lat. *Cultus. Excultus.* Saav. Empr. 12. Qué géneros de tormentos crueles inventaban los Tyrános contra la innocéncia, que no los hayamos visto en obra, no yá contra bárbaros inhumanos, sino contra Naciónes *cultas* civiles y Religiosas.

CULTOR. s. m. El labradór ò jardinéro, que cultiva la tierra. Es voz puramente Latina. Argens. Maluc. lib. 4. fol. 159. Ayuda la fecundidad la suma industria de los *cultóres*. Esquil. Nap. Cant. 8. Oct. 15.

Alli del Campo Elisio se divisa
El verde manto que cubrió de flores
Abril eterno, que sus faldas pisa
En ocio de sus rústicos cultóres.

Cultor. Se entiende tambien por el que dá culto, adoracion y reverência. Lat. *Cultor, is.* Guev. Epist. Razonam. en la profesion de un Religioso, pl. 546. Mui gran constancia tuvo el Tio de la Reina Esther.....en no querer adorar, ni tampoco se humillar al superbo Amán, siendo como era *cultór* de los idolos, y enemigo de los Hebréos. Oña, Postrim. lib. 1. cap. 11. disc. 3. part. 1. No eres tu Dios mio verdadero como los falsos Dioses, que se huelgan de pecádos, y los demandan à sus *cultóres*. Amay. Defeng. cap. 11. De Juliano dice San Cyrilo, que antes de reinar era gran *cultór* de la Fé, docto en las letras sagradas, y que no salia de los Templos.

CULTURA. s. f. La labór del campo ò el exercicio en que se emplea el Labradór ò Jardinéro. Es del Latino *Cultura, æ*, que significa esto mismo. Recop. de Ind. lib. 4. tit. 17. l. 17. Procurando extender esta *cultúra* y grangeria à las otras partes y Provincias, donde fuere possible. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christo en el de Brazo. En la *cultúra* del campo, primero arranca el labradór las hierbas dañósas, y despues planta las buenas. Saav. Empr. 101. Haviendo reducido su magnánimo corazón, hecho à heroicas empressas, à la *cultúra* de un jardín. Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 137. Fueron sus Padres labradóres honrados; pero pobres, que al principio le ocuparon en la *cultúra* del campo.

Cultura. Metaphoricamente es el cuidado y aplicacion para que algúna cosa se perficione: como la enseñanza en un joven, para que pueda lucir su entendimiento. Lat. *Animi & ingenii cultura.* Moret, Annal. lib. 1. cap. 4. Consagrando la puréza y *cultúra* de sus versos à celebrar las corónas de los Mártyres. Pinel, Retr. pl. 39. Al passo que se ofrecieron ocasiones de conocer su espiritu, y lo mucho que dél se podía esperar, quando le huviesse perficionado la *cultúra*. Palom. Mus. Pict. lib. 4. cap. 2. §. 3. Reprehensible cosa seria en el hombre, ser inferiór en la docilidad y *cultúra*, à los brutos, haciendole superiór à ellos el império de la razón.

Cultura. Vale tambien lo mismo que Culto en el sentido de reverência ò adoración. Lat. *Cultus. Veneratio. Religio.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 1. cap. 7. El Emperadór Trajáno temía yá mas el número de los Christianos, que no el haverse ellos apartado de la Religion y falsa *cultúra* y sacrificios, que à los idolos se solían hacer.

CULTURAR. v. a. Lo mismo que Cultivar. Es

voz usada en Aragón. Zurit. Annal. lib. 3. cap.10. Despues dieron lugár las guerras, que los nuestros tenían con los Infieles en la tierra firme, à que los Mallorquines, no solamente se fortificassen, pero enriqueciessen y *culturassen* la tierra.

CUMBE. s. m. Baile de negros, que se hace al son de un tañido alegre, que se llama del mismo modo, y consiste en muchos meneos de cuerpo à un lado y à otro. Lat. *Æthiopum saltatio.* Castr. Mogiganga de la burla del papel.

Y à mi no me vale nada,
el bailar como bailé
antaño y los otros años,
las folias y el cumbé.

CUMBLEZA. s. f. Lo mismo que Combléza. Vease. Es voz antiquada. Men. Coron. fol. 7. Todo, como cruél, lo quebrantaste: por lo qual yo soi fecha *cumbléza* de la mi hermana.

CUMBRE. s. f. La parte superiór del monte. Viene del Latino *Culmen*, que significa lo mismo. Comend. sob.las 300. fol. 11. Indo es rio principal de la India: nace en el monte Caucaso, de una *cumbre* que se llamó Parapaniso. Ambr.Mor. tom.1. fol. 144. En lo alto de los Pyrenéos, en las mas altas *cumbres* y peñas. Cerv.Viag.cap.1.

Dixe entre mi: si yo viniesse à verme
En la dificil cumbre *de este monte.*

Cumbre. Metaphoricamente se toma por lo elevado de alguna cosa: como la cumbre de la dignidád, de la ciencia, de las riquézas, &c. Lat. *Culmen. Fastigium.* Sant. Ter. Su vid. cap. 11. Si el que comienza se esfuerza, con el favór de Dios, à llegar à la *cumbre* de la perfección, creo jamás vá solo al Cielo, siempre lleva mucha gente trás sí. Cerv. Quix. tom.2. cap.6. Que de un humilde y baxo Pastór que le dió principio, está en la *cumbre* que la vemos. Pinel, Retr. pl. 304. Pero quando se hallaban en la *cumbre* mas alta del favór..... brevemente desapareció aquella gran prosperidád. Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 174. Si bien nunca podrá remontarse con su vuelo à la *cumbre* eminente de sus virtúdes.

CUMBRERA. s. f. Lo mismo que Cumbre. Es voz antiquada. Monter.del R. D. Al. lib.3. cap. 2. El monte de Boacedo es buen monte de osso en Invierno: y es la vocería desde la *cumbréra*, hasta la sierra del hardobo.

CUMPLIDAMENTE. adv. Ampliamente, entera y cabalmente, con todo el lleno de lo que una cosa necesita para estar perfecta. Lat. *Completè. Absolutè.* Cast. Hist. de Sant. Dom. tom.1.lib.1. cap.46. El lo hizo *cumplidamente*, porque era hombre de mucha hacienda, y poderoso. Nieremb. Vid. del P. Juan Ramirez, §.4. Dieron tan grandes limosnas de dinéros y vestidos, que no huvo pobre en la Ciudád conocido ò vergonzante à quien no socorriessen mui *cumplidamente*. Ov. Hist. Chil. pl. 338. Viendo la Ciudád el gran fruto que los nuestros comenzaron à hacer en todos, con deseo de que la juventúd participasse de él mas *cumplidamente*, rogó à los Padres, que abriessen las Escuélas. Quev. M. B. El que es *cumplidamente* bueno, con todo cumple bien.

CUMPLIDERO, RA. adj. Lo que conviene, toca y pertenece à algún fin. Es verbal del verbo Cumplir en el sentido de pertenecer ò tocar, en que yá no tiene uso. Lat. *Idoneus. Aptus, a, um.* Recop.lib.2. tit.4. l.14. Salvo si los del nuestro Consejo los ocuparen en algúnas cosas *cumplidéras* à nuestro servício. Ocamp. Chron. lib.2. cap.10. Con algúnas otras cosas que fueron *cumplidéras* à la morada y asiento venidéro. Chron. del R. D. Juan el II. año 15. cap. 236. Y seria forzado que el Sacro Concilio en ello proveyesse en la forma que entendiesse ser *cumplidéro* al servicio de Dios. Marian. Hist. Esp.lib.19. cap.15. Resolucion *cumplidéra* para el Réino, honrósa para vos, y saludable para todos.

CUMPLIDISSIMAMENTE. adv. superl. Mui cumplidamente, mui cabál y perfectamente. Lat. *Completissimè. Absolutissimè.* Illesc. Hist. Pontif. lib.3.cap. 4. Convocó el Papa de nuevo otro Concilio, en el qual se juntaron ciento y veinte Obispos, ante los quales Símacho mostró su innocéncia *cumplidissimamente*. Sandov.Hist.de Carl.V. lib.15. §.1. Pidió amigablemente, que en lo que tocaba à restituir à Borgoña se commutasse en dinéro, que él daria *cumplidissimamente*.

CUMPLIDISSIMO, MA. adj. Mui cumplido, cabál y perfecto. Lat. *Absolutissimus. Perfectissimus, a, um.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 3. Parab.17. No le queda à Dios cosa por hacer en esta vida, ni en la otra para nuestra bienaventuranza: de parte de Dios está todo *cumplidissimo*, y no tiene el hombre mas que desear. Argens. Maluc. lib.2. fol. 57. Tienen la cola *cumplidíssima*.

CUMPLIDOR. s. m. El que tiene à su cargo el cumplimiento de alguna cosa: como un testamento, una memória, &c. Lat. *Executor, oris.* Recop.de Ind. lib.2. tit.32. l. 42. En tal caso, el Juez general, ni la Justicia ordinaria no se entrometan en ello, ni tomen los bienes, y los dexen cobrar à los heredéros ò *cumplidóres* ò executóres del testamento. M. Avil. Trat.Oye Hija,cap.37. Mas hacer un hombre perfectamente bueno, y *cumplidór* de la ley natural (la qual no puede negarse ser buena, pues Dios es autór de naturaleza) esta tal obra ni la hace el demónio, ni la puede hacer, pues no puede dar la bondád que no tiene.

CUMPLIMENTAR. v. a. Dar parabien, ò hacer visita de cumplimiento à uno, sobre algún acaecimiento de gusto ù de pesar. Es voz formada del nombre Cumplimiento, y modernamente introducida sin necesidád. Lat. *Gratulari. Officiosis aliquem verbis alloqui.* Rib. Diar. pl.27. Tambien *cumplimentaron* à su Magestad el Nuncio de su Santidad, el Embaxadór de Venecia, y los Enviados de Portugál, de Suecia, de Loréna, y de Toscána.

CUMPLIMENTERO, RA. adj. Que se aplica à la persona que acostumbra hacer muchas ceremonias de cortesanía, que de puro repetidas llegan à ser impertinentes. Lat. *Urbanitatis*

tis in sermone familiari usurpari solitæ, putidus affectator.

CUMPLIMIENTO. s. m. El acto de cumplir algúno con lo que tiene obligación. Es verbal del verbo Cumplir. Lat. *Muneris alicui injuncti executio.* NIEREMB. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 28. Para esto nos dexó instituídos los Sacramentos, por los quales alcanzamos esta gracia, y fuerzas para el *cumplimiento* de su Ley. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 32. §. 8. Adonde tambien predicó, en *cumplimiento* de su obligacion y oficio. CRRV. Quix. tom. 2. cap. 28. Y te alientes y animes à esperar el *cumplimiento* de mis promessas. SOLD. PIND. fol. 127. Pues à quien falta al *cumplimiento* de su palabra, no es mucho se le niegue tal confianza.

CUMPLIMIENTO. Se toma tambien por la acción obsequiosa que se hace con algúno, en consequëncia del respéto ò benevolencia que se tiene con él: como quando se dá un parabien, se hace un regálo, ò se lisonjéa y complace. Lat. *Officiosa officii functio, perfunctio.* SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 6. Despues de los primeros *cumplimientos*, mandó que llegassen sus criados, con otro presente que trahian. SALAZ. Com. El encanto es la hermosúra. Jorn. 1.

.....*dexa*
Doña Ana los cumplimientos,
que desconfiaré de ti,
si perseveras en ellos.

CUMPLIMIENTO. Se llama tambien la acción afectada y fingida, para cumplir con la apariencia. Lat. *Officiosa verba.* FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 214. Hai tres géneros de visitas, unas buenas, otras malas, otras indiferentes: las buenas se deben hacer, las malas evitar, las indiferentes no menudear, pues son solas de *cumplimiento*, y de perdimiento de tiempo. RODRIG. Exerc. tom. 2. trat. 3. cap. 20. El dia de oy todo es *cumplimiento*, engaño, lisonja y mentíra: que aun ellos interpretan assi el nombre *cumplimiento*, cumplo, y miento para cumplir. CERV. Quix. tom. 2. cap. 21. Que la mano que me pides y quieres darme, no sea por *cumplimiento*, ni para engañarme de nuevo.

CUMPLIMIENTO. Vale tambien la execución de lo que se manda, pide ò encarga: como el cumplimiento de una requisitória. Lat. *Mandati executio.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 26. l. 10. Mandámos à los Presidentes, Oidóres y Justicias de las Indias, no den *cumplimiento* à las licéncias.

CUMPLIMIENTO. Vale tambien Abundáncia. Lat. *Copia, æ.* CLAVIJ. Embax. fol. 11. En este Monastério havia muchos *cumplimientos* de casas, de huertas, è aguas. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 54. Las casas son de las mayóres y de mas y mejór aposento que hai en la Ciudád: Caballerizas tienen para cien caballos, y à este passo todo el demás *cumplimiento.*

CUMPLIMIENTO. Se tomaba tambien en lo antiguo por abasto suficiente de algúna cosa. Lat. *Suppeditatio. Copia, æ.* FUER. R. lib. 3. tit. 8. l. 2. Si algun home fuere metido en prision..... aquel que le face meter en la prision, dele *cumplimiento* de pan è de agua nueve dias.

CUMPLIMIENTO. Se toma tambien por exacción y perfección en el modo de obrar y executar algúna cosa. Lat. *Perfectio. Exactio, onis.* MEDIN. Dialog. Prolog. Y assi es mui cierto, que con menos dificultad y con mas *cumplimiento* alcanzarémos à hacer por amór de Dios, lo que aquellos hicieron por amór de la virtúd.

CUMPLIMIENTO. Se toma algúnas veces por Complemento y cabal perfeccion, y felicidád. Lat. *Complementum.* RIBAD. Cism. de Inglat. lib. 3. cap. 10. Y despues de haver dicho algúnas cosas que pertenecen à la continuacion y *cumplimiento* de esta Historia, pondrémos la suma de él en su lugár. SAAV. Empr. 99. Y assi la paz (como dixo Isaías) es el *cumplimiento* de todos los bienes que Dios dá à los hombres, como la guerra el mayór mal.

Entre amigos y Soldádos, *cumplimientos* son excusados. Refr. que enseña, que quando hai verdadéra amistad, no se repara en leves omissiones ù descuidos de cortejo. Y tambien que el despejo militar, aunque practica la urbanidad y cortesía, se detiene poco ò nada en ceremonias afectadas ò impertinentes. Lat.

In militum congressibus sodalium
Urbanitatis exulant minutiæ.

CUMPLIR. v. a. Executar plenamente lo que es de la obligacion de cada uno. Lat. *Munus conficere, exequi, implere.* GUEV. Epist. al Conde de Buendia, pl. 140. Porque no *cumple* un señór con pagar à sus criados, sino que han de hacer tambien lo que deben. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 21. §. 8. Porque los Judíos de las demás Naciónes vivían en Jerusalén de assiento, y los Romános de passo, à *cumplir* su obligación y volverse luego à Roma. CERV. Quix. tom. 2. cap. 59. Junto con el deseo de *cumplir* con lo que he prometido. SAAV. Empr. 11. Lo que se promete y no se *cumple*, lo recibe por afrenta el superiór, por injusticia el igual, y por tyrania el inferiór.

CUMPLIR. Vale tambien suplir, llenar ò acabalar algúna cosa. Lat. *Supplere.* MEX. Hist. Imper. Vid. de Alexand. Sever. cap. 2. Si los veia pobres y desnudos, les *cumplia* sus faltas y necessidades.

CUMPLIR. Vale tambien lo mismo que Convenir, tocar ò pertenecer para algún efecto ò fin: y en este sentido es verbo impersonal. Lat. *Convenire. Expedire.* C. LUCAN. cap. 5. Para lo uno y para lo ál *cumple* mucho que del primer dia que el hombre casa, debe dar à entender à su mugér que él es señór. B. CIUD. R. Epist. 8. pl. 12. E si V. m. pudiesse por presencia avisarse à sí mismo de lo que le *cumple*, yo sería desembargado de el subsidio. M. AVIL. Epist. trat. 4. Epist. 2. Quien se fiará de su deseo y parecer, pues aquel en quien moraba el Espíritu Santo, pide lo que no le *cumple* alcanzar? CERV. Quix. tom. 1. cap. 36. Pues ella halló y alcanzó lo que deseaba, y yo he hallado en vos lo que me *cumple.*

CUMPLIR. Es tambien lo mismo que bastar, y ser

ser suficiente. Lat. *Sat esse. Sufficere.* C. Lucan. cap. 3. E moraron allá tanto tiempo, que les non *cumplia* lo que llevaron de su tierra.

Cumplir años ò meses. Es llegar el dia del año ò mes, que corresponde al en que algúno nació, ò sucedió qualquiera otra cosa: y assi se dice, Pedro cumple veinte años tal dia, la preñada cumple los nueve meses, &c. Lat. *Annum explere, implere.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 181. El dia de la batalla de Munda se *cumplieron* al justo los quatro años. Esteb. pl. 20. Por ser tan joven, que en el mismo mes que estábamos *cumplí* trece años.

Cumple años. Phrase que se usa como nombre substantivo, para expressar el dia en que algúno cumple los años de su edád: y assi se dice que se celebra el cumple años del Rey. Es voz modernamente introducida. Lat. *Dies natalis.*

Cumplir con alguno. Hacer algúna cosa en satisfaccion de la obligación que uno tiene contrahida con otro: ya sea por déuda, conveniéncia, cortesanía ò costumbre. Lat. *Munere, officio, aut comitate satis alicui facere.*

Cumplir con Dios. Es satisfacer uno la obligacion que tiene, executando algúna cosa con respecto à Dios: y porque sería ofensa suya si hiciesse lo contrario. Lat. *Deo facere satis.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 36. Que si se preciaba de Caballero y de Christiano, que no podía hacer otra cosa, que cumplirle la palabra dada, y que cumpliendosela *cumpliria con Dios.*

Cumplir con la iglesia ò con la Parrochia. Es recibir la Sagrada Eucharistía por el tiempo de la Páscua, en la Parrochia donde cada uno es feligrés, obedeciendo el precepto que nos tiene puesto la Iglesia. Lat. *Ecclesiæ præceptum de annua Eucharistiæ sumptione implere.* Alfar. pl. 392. Todo el tiempo que de esto traté, verdaderamente nunca me confessé: y si lo hice no como debia, ni mas de para *cumplir con la Parróchia.*

Cumplir consigo. Es hacer uno lo que debe, ù aquello de que le resulta crédito y lustre: sin mas respecto que el de su nobleza y calidád, ni esperar agradecimiento de aquel à quien hace el beneficio. Lat. *Fidem suam solvere, librare.*

Cumplir de palabra. Phrase que se dice de los que ofrecen hacer algúna cosa, y no lo executan. Lat. *Verbis tantùm officiosis, non re quidvis exequi.*

Cumplir la palabra. Es executar algúno aquello que ha ofrecido à otro, ò à que se obligó voluntariamente. Lat. *Promissis stare.* Puent. Conven. lib. 2. cap. 26. §. 6. Sin duda que San Juan *cumplió su palabra*, y visitó à los Corinthios; aunque no sabémos en qué tiempo y ocasion hizo esta jornáda. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 33. Sancho no durmió aquella siesta; sino que por *cumplir su palabra* vino en comiendo à vér à la Duquésa. Salaz. Com. Elegir al enemigo, Jorn. 3.

Y si à esto resistiere,
Y cumplir la palabra *no quisiere,*
Las armas que ha juntado su defensa
Vengarán nuestro duelo con su ofensa.

Cumplido, da. part. pass. del verbo Cumplir en todas sus acepciones. Lat. *Perfectus. Exactus, a, um.* Guev. Epist. al Conde de Benavente, pl. 190. Que si es tan *cumplida* mi respuesta como lo fué su pregunta, él quede bien satisfecho. Argot. Nobl. cap. 35. Escribió al Rey que se desistiesse de las poblaciones que hacía en las frontéras de sus Señorios; è sino lo hacía, que diesse las treguas por *cumplidas.* Cerv. Viag. cap. 8.

Pero viendo cumplido *su deséo,*
Al són de la guitarra mercuriesca,
Hizo de la gallarda un gran passéo.

Cumplido. Se toma tambien por lo largo de algúna cosa, que antes le sobra que le falta. Lat. *Amplior, & ius.* Recop. de Ind. lib. 9. tit. 31. l. 1. num. 46. Ocho seras de azuléjos, de à vara cada una de *cumplido*, una tonelada.

Cumplido. Se dice tambien por el que cumple, y no omíte circunstáncia de atención y obséquio con los otros. Es hispanismo mui usado por el qual se le dá à este participio sentido de activa. Lat. *Omnibus suis officiis diligens & attentus. Summo officio præditus, a, um.* C. Lucan. cap. 5. Dixole un dia que era mui buen home, è mui *cumplido*, y que no podía poner en él ningúna tacha, sino una. Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 3. §. 2. Aunque pobres son grandemente *cumplidos* y largos.

Cumplido. Se usa tambien como substantivo por lo mismo que Cumplimiento, en el sentido de accion obsequiosa: y assi se dice, Esta alhája se guarda para un cumplido, Mañana tengo que hacer un cumplido, &c. Lat. *Obsequium. Officium, ii.*

CUMULADOR s. m. Lo mismo que Acumuladór. Vease. Es verbal del verbo Cumular. Saav. Republ. fol. 87. A Platón llamaban confuso, à Aristóteles tenebroso.....à Plinio rio turbio, *cumuladór* de quanto encontraba.

CUMULAR. v. a. Amontonar, poner una cosa sobre otra, y lo mismo que Acumular. Es voz puramente Latina. *Cumulare.* Saav. Empr. 84. Porque intentarlo todo con el podér, es loca empressa de Gigantes, *cumulando* montes sobre montes.

CUMULATIVAMENTE. adv. de modo. Con prevención, ò à prevención. Recop. lib. 9. tit. 2. l. 1. cap. 5. Y en grado de apelación de las dichas Justicias ordinarias, se podrá conocer, ò en la dicha Contaduría, ò en los otros Tribunáles superiores, de las tales Justicias, *cumulativamente.*

CUMULO. s. m. El montón que se hace de unas cosas puestas sobre otras. Viene del Latino *Cumulus*, que significa esto mismo. Saav. Empr. 50. Como quando poniendo unas piedras sobre otras, temémos no caiga sobre nosotros el mismo *cúmulo* que hemos levantado.

Cumulo. Metaphoricamente se toma por la abundáncia y repeticion de algúnas cosas no materiales: como cúmulo de negócios, de trabájos, &c. Lat. *Plurium rerum moles, cumulus.* Quev. Vid. de S. Pablo. Por haver padecido todo este immensurable *cúmulo* de afrentas, miserias, peligros, calamidades, naufrágios

y prisiones. Alcaz. Chron. lib. Prelimin. pl. 61. Con tanto *cúmulo* de calumnias, se mudó de repente aquel gran theatro.

CUMUNALMENTE. adv. Lo mismo que Juntamente ò en Comunidád. Es voz antiquada. Lat. *Communiter. Promiscuè.* Fuer. R. lib. 3. tit. 2. l. 3. Y entre tanto, la manceba y el marido vivan en los frutos *cumunalmente.*

CUNA. s. f. Especie de cama, que sirve para los niños recien nacidos, y es en forma de una caxa mas larga que ancha, la qual se llena con los colchónes y ropa, y asienta sobre dos tablas cortadas en forma de media luna, y puestas de cantéro, para que moviendola de un lado à otro (que llaman mecer) se duerma el niño. Viene del Latino *Cunæ, arum.* Ov. Hist. Chil. fol. 122. Como saltáran de las *cunas* los niños que para entrar en el Paraiso no esperaban sino el agua del Bautismo. Quev. Entremet. Aqui entra lo de tener la leche en los labios, ponenme en una *cuna*: si lloro llaman al coco: si duermo me cantan. Saav. Empr. 1. En la *cuna* se exercita un espiritu grande: la suya coronó Hércules con la victoria de las culebras despedazadas. Mend. Vid. de Nuestra Señora, Copl. 147.

En los brazos de Maria
nació Juan, desconociendo
la tierra, para que sea
su primera cuna *el Cielo.*

Cuna. Se toma tambien por el nacimiento, ò por el lugár donde se nace. Lat. *Natale solum.* Cienf. Vid. de S. Franc. de Borj. Dedicat. Cuya varonía conserva en tan Real seno la magestad de su *cuna.* Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 335. No dexarémos de tocar à su tiempo, à la ligéra, las virtudes del Padre Julian de Oviedo, por haver tenido su *cuna* en la Villa de Almagro de esta Diócesi de Toledo. Calder. Com. En esta vida todo es verdad y todo mentira. Jorn. 1.

A vér la eminente cumbre,
que fué mi cuna *primera.*

Cuna. Metaphoricamente se toma por el principio de algúna cosa. Lat. *Primordia, orum. Origo, inis.* Quev. Romul. Tener en pie exércitos, para ahogar en la *cuna* los levantamientos.

Cuna de viento. La cuna que se pone sin tocar al suelo, afianzada con dos hierros, de suerte, que moviendola un poco, dura el movimiento algún tiempo. Lat. *Cunæ pensiles.*

Conocer à uno desde la *cuna.* Es lo mismo que conocerle desde su niñez. Trahe esta phrase Covarr. en su Thesoro. Lat. *A primis incunabulis noscere aliquem.*

Lo que se aprende en la *cuna* siempre dura. Refr. que aconseja la buena educacion de los niños: porque las virtúdes ò vícios que se adquieren en la tierna edad se imprimen de suerte, que por lo regular permanecen en la adulta. Lat.

Durat quod à crepundiis edisceitur.

CUNDIR. v. n. Extenderse alguna cosa: como la mancha de azéite. Covarr. le dá la etymologia de *Cunctim ire*, porque lo que cunde vá à todas partes. Lat. *Longè latèque diffundi, latius manáre, serpere.* G. Grac. fol. 380. Assi como el azéite, quando se derrama en la tierra, *cunde* y penetra con gran quietúd y sosiego: assi los conceptos amorosos de la oracion *cunden* y penetran toda el alma sin estruendo, inquietúd, ni alboróto. Espin. Escud. fol. 91. Pero la herida que hace la lengua vá *cundiendo* y extendiendose, de la misma manéra que el movimiento que hace una piedra en un charco de agua. Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 35. Y porque este daño *cundia*, eran muchos cuerdos de parecer, que seria el mejor medio para atajarle, que volviesse à dexarse ver prontamente en Nápoles el Padre Salmerón.

Cundir. Vale tambien crecer algúna cosa, aumentandose en abundancia. Lat. *Crescere. Excrescere. Propagari.* Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 18. *Han cundido* en algúnas partes de suerte, que me afirman, que para sembrar de trigo unas tierras, no podian valerse con la fuerza de los nabos que allí *avian cundido.*

Cundir. Se halla tambien usado como verbo activo, en el sentido de ir ocupando ò llenando algúna cosa. Lat. *Omnia pervadere.* B. Ciud. R. Epist. 11. pl. 17. Dicen todos, que esperaba el Rey, para haver consejo, de la manéra de apagar este fuego, que todo lo *cunde.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 58. Yá todo lo *tiene cundido* y ensuciado esta mancilla.

Cundir como cancer. Phrase metaphorica ponderativa, de que se suele usar comunmente para explicar que algúna cosa se vá comunicando, y extendiendo generalmente. Lo qual con mas freqüencia se aplica à las heregías, que es el cancer mas pestilencial. Lat. *In modum cancri serpere.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Gerónymo. Juan Hierosolymitano..... se hizo gran defensor de los errores de Orígenes, que à la sazon se ventilaban, y *como cancer cundian*

CUNEIFORMES. s. m. Usado comunmente en plurál. Huessos del pie, que están metidos como cuñas. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Comp.

CUNERA. s. f. La mugér que cuida de mecer las cunas de los Sereníssimos Señóres Infantes: oficio modernamente introducido en Palacio. Lat. *Nutrix regiis cunis præposita.*

CUNETA. s. f. term. de Fortificacion. Segundo fosso pequéño, que se forma dentro del fosso, en medio de su superficie ínfima. Llámase tambien Refossero. Casan. Fortif. pl. 73. Tosc. tom. 5. pl. 328. Lat. *Fossicula.*

CUñA. s. f. Una de las máchinas fundamentáles de la machinária, que sirve para abrir, dividir y romper los cuerpos firmes. Consta de cinco superficies planas, de que dos de las opuestas vienen à terminar en una linea recta, común à entrambas. Tosc. tom. 3. pl. 321. Lat. *Cuneus.* Comend. sob. las 300. fol. 72. Halló un árbol comenzado à rajar, y metidas en él algúnas *cuñas.* Alfar. pl. 178. Alzaba un poquito el un cantón de la tapa, quanto podía meter una *cuña.*

Cuña. Hastilla de madéra, angosta por la punta

y

y ancha por la cabéza, que se encaxa à fuerza de martillo, para apretar los madéros que están floxos, ò cerrar las puertas, y ventanas de algúna casa que se está labrando mientras se les hace el herráje, ò para otro fin semejante. Es voz de carpintería. Lat. *Cuneus, ei.*

Cuña. Metaphoricamente se toma por artificio engañoso y disimulado de palabras, para hacer daño y descomponer à algúno, ò alterar y turbar el curso de algúna dependéncia. Lat. *Verborum calliditas, simulatio.* Saav. Empr. 12. Lo que no puede derribar la fuerza, lo intenta la calúmnia, ò con secretas minas, ò con supuestas *cuñas*, en que es menester gran valór de quien domína sobre las Naciónes, para no alterar su curso, y passalle seréno.

Meterse de *cuña*. Es introducirse algúno donde no es llamado, para participar de la utilidád y conveniencia que gozan los otros. Lat. *Sese intrudere, importune se ingerere.* Alfar. pl. 460. De esta manéra *me fui* poco à poco *metiendo de cuña* en su servicio.

Donde no valen *cuñas* aprovechan uñas. Refr. que explica que las cosas que no se pueden conseguir con la fuerza, se logran con la industria y habilidad. Lat.

Quod viribus non poteris, agito industria:
Nam clavibus serisque plus ungues valent.

Alfar. pl. 184. Monseñór Ilustrísimo, *donde no valen cuñas aprovechan uñas*: y sino pudiere meter el brazo, valdráme la mano.

CUñADERIA. s. f. Parentesco espiritúal, que contrahe el Padrino con los Padres del bautizado, que comunmente se llama Compadrazgo. Es voz antigua y de poco uso. Regim. de Princ. fol. 86. Sin este parentesco carnál, hai otro espiritúal, que llaman Compadradgo è *cuñaderia.*

CUñADERIO. s. m. Parentesco de afinidád. Dixose assi, porque los que le contrahen se llaman Cuñados. Es voz antigua y de poco uso. Lat. *Affinitas. Cognatio.* Regim. de Princ. fol. 86. E el *cuñaderio* es en muchas manéras.

CUñADEZ. s. f. Lo mismo que Cuñaderio. Es voz antigua y de poco uso. Navarr. Man. cap. 22. num. 41. Aquellos entre quien hai parentesco ò *cuñadéz* dentro del quarto grado, no se pueden licitamente casar.

CUñADIA ò CUñADIO. s. f. y m. Lo mismo que Cuñaderio. Es voz antigua y de poco uso. Part. 4. tit. 2. l. 12. Parentesco è *cuñadía* fasta el quarto grado, es la quarta cosa que embarga el casamiento. Navarr. Man. cap. 22. num. 41. Afinidád ò *cuñadio* es allegamiento de dos persónas, que nace de que la una de ellas tuvo cópula con parienta de la otra.

CUñADO, DA. s. m. y f. El pariente ò parienta por afinidád en qualquier grado que sea, aunque yá por lo común se entiende por el marido ò mugér de los hermános, ò por el hermano ò hermana de marido ò mugér. Dixose del Latino *Cognatus*, aunque no en su proprio sentido, que es el de pariente por consanguinidád. Lat. *Levir, i. Glos, oris.* Fuer. R. lib. 4. tit. 8. l. 1. Ningúno no sea osado de casar con su parienta ni con su *cuñáda* fasta el grado que manda Santa Iglesia. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Pablo primér Ermitaño. Porque su *cuñádo*, marido de su hermána, por codícia de su hacienda, quiso venderle. Puent. Conven. lib. 2. cap. 30. §. 1. Fué ley del Reino de los Hebréos, que el hermáno del que moria sin hijos se casasse con la *cuñáda* viuda.

CUñO. s. m. Instrumento de hierro, en que están esculpidas las armas Reales, ù otra cosa en su lugár, con que se sella la monéda: por cuya razón se dice acuñarla. Puede tomar el nombre del Latino *Cuneus*, porque para hacer su efecto, ha de apretar como la cuña. Lat. *Monetalis, vel Monetarius typus, i. Signatorius monetæ marculus.* Recop. lib. 5. tit. 21. l. 38. Mandámos à los entalladóres de cada una de las dichas casas (de monéda) que pongan en los *cuños* la señal que el ensayadór les señaláre por ante el Escribano de la casa. Guev. Epist. Razonam. al Emperadór, pl. 13. El primero *cuño* que se hizo para fundir en Roma oro, fué en el tiempo de Scipion Africano. Colmen. Hist. Segob. cap. 46. §. 3. Ultimamente passa entre los *cuños* de acéro afinado, en que están finceladas las armas Reales.

Cuño. Se llama tambien la misma señal que dexa impressa el cuño en la monéda. Lat. *Signum monetarii typi.* Puent. Conven. lib. 2. cap. 21. §. 1. Hallaronse tambien cinco monédas de las que usaban los Judíos antiquísimas, como se echaba de vér por su peso y *cuño*. Pinel, Retr. pl. 214. En la misma conformidád paréce vendió à Moya y à sus Aldéas.....en diez mil florines del *cuño* de Aragón. Cerv. Persil. lib. 1. cap. 2. Oy las que compran son à subidísimos précios, que los pagan en pedazos de oro sin *cuño*.

Cuño. Se halla tomado algúnas veces por lo mismo que Estaca y palo redondo à manéra de cuña para clavar. Lat. *Pertica in cunei formam aptata.* Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 8. Con *cuños* de hierro y con almadanas, rompen las peñas y pedernáles, por recios y duros que sean.

CUPE. s. m. Especie de coche cerrado, que solo tiene un almohadón à la testéra, y no tiene asiento regularmente à la parte de adelante, y si le tiene es uno mui angosto para que tal vez vaya un criado. Es voz Francesa *Coupé*, que quiere decir Cortado, y se le dió el nombre, porque viene à ser un medio Coche. Su uso es modernamente introducido, porque en lo antiguo no se hacian coches de esta especie. Lat. *Essedum angustioris & compressioris formæ.*

CUPULA. s. f. La bóveda que se pone en las Iglesias para hermosear ò dar luz à la Capilla mayór, hecha en forma de una media esphéra, por cuya razón se llama comunmente Media naranja. Es voz puramente Italiana. Lat. *Templi Hemisphærium.* Ov. Hist. Chil. pl. 156. Tambien es de admirable architectúra el crucéro de la Capilla mayór, con su *cúpula* y lanterna hecho todo de curiosos y bien labrados florónes. Lop. Circ. fol. 177.

Postrado entre los jaspes y colúnas,
Que abrazaron la cúpula *del templo.*

CUPULINO. ſ. m. El cuerpo ſuperiór, que ſe añade à la Cúpula ò Media naranja, llamado comunmente Lanterna. Lat. *Faſtigiatum hemiſphærii culmen.* PALOM. Vid. de Pint. pl. 441. Lo qual eſtá executado en el cañón del *cupulino* de dicha Capilla, con ſingulariſsimo primór.

CUQUILLERO. ſ. m. El criado de la hornéra, que vá à las caſas por el pan que ſe ha de cocer, y le vuelve deſpues de cocido. Es voz Provincial de Murcia y lo miſmo que en Toledo ſe dice Anacálo. Lat. *Furnarius famulus.*

CUQUILLO. ſ. m. Lo miſmo que Cuclillo. Veaſe. QUEV. Entremet. Y ahóra nos hallamos en los Infiernos condenados *cuquillos*: no ha de paſſar aſsi. ESTEB. pl. 165. Me eximí de ello de tal ſuerte, que ſiempre quedé libre como el *cuquillo.*

CURA. ſ. m. El Sacerdóte deſtinado por el Prelado para adminiſtrar los Sacramentos, è inſtruir en la Doctrina Chriſtiana à los Fieles, que habitan en el diſtrito que ſe les ſeñala, llamado Parróchia, con ſuperioridad y juriſdiccion eſpiritual ſobre ellos en el fuero interno. Viene del Latino *Cura*, por el cuidado que debe tener con las almas que eſtán à ſu cargo. Lat. *Curio, onis.* RECOP. lib. 1. tit. 12. l. 8. Mandámos, que ningúna perſóna pueda pedir limoſna, ſin cédula del *Cura* de ſu Parróchia. COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 40. §. 8. Dió licencia para que ſe fabricaſſe Igleſia, con título de San Coſme y San Damian, nombrando *Cura* de la nueva Parróchia. ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib. 2. cap. 8. Encomendó à los *Curas* de los Lugáres, que advirtieſſen, que no amarían à Jeſu Chriſto, ſi diligentemente no apacentaſſen ſus ovéjas.

CURA. Se ſuele llamar vulgarmente en algúnas partes à qualquiera Sacerdóte, aunque no tenga cargo de almas. Lat. *Presbyter, i.*

CURA. ſ. f. La aſsiſtencia que ſe hace à un enfermo, aplicandole las medicínas que el Medico ò Cirujáno tiene por convenientes, para que ſane de la enfermedád que padece. Lat. *Curatio, onis. Medicatio, onis.* SANT. TER. Su vid. cap. 4. Havia de comenzarſe la *cura* en el principio del Verano: y yo fui en el principio del Invierno. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 198. En eſta ſu enfermedád fué quando deſpues Antonio Muſa ſu Médico hizo la *cura*, que es tan celebrada por todos los Autóres. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 18. Pareció sitio à propoſito para ocurrir con mayór ſeguridád al deſcanſo de la gente, y à la *cura* de los heridos.

CURA. Se llama tambien la medicina que ſe aplica exteriormente para remedio de algúna herida, llaga ù otra coſa ſemejante. Lat. *Medicina. Medicamen, inis.*

CURA. Se tomaba en lo antiguo por cuidado, uſando de la miſma voz Latina, que lo ſignifica. AYAL. Caid. de Princ. cap. 7. No tan ſolamente tomó la *cura* del menór, mas tomó con ambas manos las rentas del Imperio. RIBAD. Vid. de S. Franciſco de Borja, lib. 2. cap. 20. Como eſtaba debaxo de la proteccion y *cura* paternál del Señór, que es puerto ſeguro, todas las furias y vientos quebraban ſu furia ſin poderle empecer.

CURA. Metaphoricamente ſignifica remédio, providencia, reſtauración de algúna coſa. Lat. *Curatio.* CAST. Hiſt. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 24. Bien ſe podía curar el cuerpo de eſta República..... con tan ſábios Médicos como eran eſtos nuevos Seraphines: la gracia Divina es el todo en eſta *cura.*

CURA DE ALMAS. La obligacion que tiene el Párrocho de adminiſtrar los Sacramentos, y explicar la Doctrína Chriſtiana à los Feligreſes. Lat. *Animarum cura, æ.* PART. 1. tit. 6. l. 2. Otros Clérigos hi há, que llaman Parrocháles, que han de haver un Mayorál en cada una de ellas, que haya la *cura de las almas* de aquellos que ſon ſus Parrochános.

CURA ECONOMO. El que el Prelado ſeñála por algún tiempo para hacer el oficio de Cura en algúna Parróchia, ò por vacante del Curáto, ò por no poder ſeñalar Teniente el Cura próprio. Lat. *Æconomus Curio.*

CURA PRÓPRIO. El que tiene el Beneficio curado con Bulas Pontificias, ò colacion del Prelado: por cuya razón no ſe le puede quitar, ſino es por ſentencia dada ſobre delito que cometió. Lat. *Proprius Curio.* MONTALV. Fama poſthuma de Lope, fol. 8. Depoſitóſe en el tercéro nicho por orden del ſeñór Duque de Seſſa, con permiſsion del Doctór Balthaſar Carrillo de Aguiléra, *Cura próprio* de la Parrochial de San Sebaſtian.

Encarecer la *cura.* Además del ſentido recto de encarecer el Médico ò Cirujáno el eſtudio que le ha coſtado el lograr la ſalud del enfermo, para que con eſto crezca la paga: ſe dice translaticiamente de los que ponderan el mucho trabájo que han tenido en dar buen fin à algún negocio ajéno. Lat. *Rei periculum & difficultatem extollere, exaggerare.* FUENM. S. Pio V. fol. 80. Viendo la inſolencia tan adelante, fué en perſóna, con que ſe dió algun remedio; pero no baſtante, entendiendo que encarecia el mal por *encarecer la cura.* ESTEB. pl. 101. Ayudandome del oficio de charlatán, enſalzaba mis drogas y *encarecia la cura.*

Meterſe ò ponerſe en *cura.* Se dice del achacóſo que ſe reſuelve à llamar al Médico para curarſe radicalmente. Lat. *Medicorum curæ ſe tradere, ſubjicere.* ESTEB. pl. 200. Ayuné ſin ſer témporas ni vigilias, y hice dieta ſin *haverme metido en cura.*

Teniente *Cura*, ò Teniente de *Cura.* El Sacerdóte que nombra el Cura próprio, para que le ayude en los miniſtérios de ſu cargo. Lat. *Locum Curionis tenens, tis.* CERV. Nov. 1. pl. 53. El Corregidór dixo: Señór *Teniente Cura*, eſte Gitáno y eſta Gitána ſon los que V. m. ha de deſpoſar.

La Miſſa dígala el *Cura.* Refr. contra los que ſe meten à hablar ò hacer oficios que no entienden, ò no ſon de ſu profeſsión. Lat. *Tractent fabrilia fabri.*

CURABLE. adj. de una term. Lo que ſe puede curar. Lat. *Sanabilis, & e.* FR. L. DE LEON, Perf.

Casad. §. 16. Mas lo segundo que toca à la aspereza y desgracia de la condición, que por la mayór parte nace mas de voluntad viciosa, que de naturaléza errada, es enfermedad mas *curáble*. Lag. Diosc. lib. 6. Prefac. Todas las enfermedades son igualmente *curábles* ò incurábles, segun el vigór de las cáusas de dó proceden. Babia, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 85. Médicos huvo que se persuadieron que era *curáble*; mas preito tuvieron experiencia de su engáño, perdiendo las vidas en la demanda.

CURACION. s. f. La aplicacion de medicinas, que se hace para la salud del enfermo. Lat. *Vulneris aut ægritudinis curatio, medicatio.* Recop. de Ind. lib. 5. tit. 6. l. 1. Reconociendo de quanto beneficio será para estos y aquellos Reinos la noticia, comunicación y comércio de algúnas plantas, hierbas, semillas y otras cosas medicináles, que puedan conducir à la *curación* y salud de los cuerpos humános. Cienf. Vid. de S. Franc. de Borj. Dedicat. Haciendo imposible la *curación* de tan desesperada doléncia. Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 73. Con tanto mas dificil *curación*, quanto con mayór cuidado encubrian su doléncia.

CURADILLO. s. m. Espécie de pescádo, y lo mismo que Abadéjo. Vease. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 2. No havia en la Venta aquel dia, sino unas raciones de un pescádo, que en Castilla llaman Abadéjo, y en Andalucia bacallão, y en otras partes *curadillo*, y en otras truchuéla.

CURADOR. s. m. El Médico que cura al enfermo. Es verbal del verbo Curar; y en este sentido no tiene yá uso. Lat. *Sanitati restituendæ addictus Medicus.* B. Ciud. R. Epist. 31. No pagaría à su Señoría el haverse descosido è separado de su Physico è buen *Curadór*.

Curadór. El que cura algúna cosa: como los lienzos, pescádos ò carnes saladas. Lat. *Purgandis abstergendisque rebus præfectus curator.* Recop. de Ind. lib. 9. tit. 29. l. 4. Los *curadóres* del cáñamo lo labren à dos puntas, para poderlo vender.

Curadór. Se toma tambien por la persóna que cuida de algúno, ù de algúna cosa, y procúra su bien y provecho. Lat. *Bonorum, reique domesticæ curator, administrator.* Fr. L. de Leon, Perf. Casad. §. 19. Unas crian los hijos, y no curan de los criados: Otras son grandes *curadóras* y acariciadóras de la familia, y con ella hacen bando contra el marido.

Curadór. En lo forense es el que tiene à su cargo, por nombramiento de Juez, el cuidado de la hacienda, y la defensa de las causas ò pléitos de algúno, que por ser menór de edád, ò falto de juicio, no puede defenderse por sí. Lat. *Curator.* Recop. lib. 5. tit. 11. l. 22. Ningún hijo de familias, que esté debaxo del poder de sus Padres, ni ningún menór, que tenga tutór ò *curadór*, sin licencia de los sobredichos, no pueda comprar ni tomar.....plata, ni mercaderías. Fr. L. de Gran. Symb. part. 2. cap. 19. Entonces airado el Juez, mandóle dar *curadór*, y à él le mandó que la hiciesse azotar. Navarr. Man. cap. 25. num. 66. *Curadór* es el que se dá al menór de veinte y cinco años, y mayór de quatorce, ò al furioso ò pródigo para administrar sus bienes. Bolañ. Cur. Philip. part. 3. §. 13. num. 2. El delinqüente menór, aunque tenga Padre que sea su legitimo administradór, ha de ser para la cáusa proveido de *curadór*.

Curadór ad litem. Se llama el que se nombra para defender los pléitos del menór solamente. Lat. *Ad litem curator.* Recop. lib. 2. tit. 5. l. 14. Que el Presidente y Oidóres no provean de tutor ni *curadór* de bienes à ningun Grande, aunque sea *ad litem*, sin lo consultar.

CURADURA. s. f. Lo mismo que Curtiduría. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Maceratio.*

CURADURIA. s. f. El cargo del curadór de algún menór ò falto de juicio. Lat. *Curatoris pupilli munus, tutela.* Recop. lib. 2. tit. 8. l. 27. De una *curaduría* ad litem, del asiento de ella con fianza, lleve veinte maravedis: y de *curaduría* de bienes, por el pedimento y juramento del curadór, y fianza y discernimiento lleve veinte y quatro maravedis. Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 6. §. 15. Que por ser menór de edád estaba debaxo de la *curaduría* y tutéla de Doña Leonór de Zúñiga su Madre.

CURALLE. s. m. Term. de Cetrería. Pelotilla hecha de plumas blandas, ù de lienzo usado, ò algodón, la qual los cazadóres dán à sus halcónes para que limpien el papo, y vá revuelta en confecciónes medicináles y purgativas. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. Lat. *Smegtica vel Cathartica glandula.*

CURANDERO. s. m. El que sin ser Médico aprobado, anda aplicando medicinas que supone ser específicas para el remedio de algúnas enfermedades. Lat. *Medicus imperitus. Empiricus, i.* Ov. Hist. Chil. pl. 326. Los Machis, que son sus *curandéros* ò Médicos, luego atribuyen à venéno la enfermedad. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 38. Pues como se permiten en una República como esta unos *curandéros* intrusos, sin mas grado que no ser conocidos, y sin mas recomendacion que no haverlos visto jamás?

CURAR. v. a. Aplicar al enfermo las medicinas convenientes, segun la enfermedad que padece: lo que es oficio proprio de los Médicos y Cirujános. Es del Latino *Curare.* Lat. *Medicari. Mederi. Medicationem adhibere.* Recop. lib. 1. tit. 7. l. 13. Mandámos que los Médicos graduados fuera de estos Reinos, sean examinados por nuestros Protomédicos, antes que puedan *curar* en nuestros Reinos. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 2. cap. 6. Si para *curar* un Señór se juntan una docena de Médicos, para *curar* un alma no es mucho que se consulten algúnos, y se busquen los mejóres. Puent. Conven. lib. 2. cap. 32. §. 11. Le mandó Dios buscasse al recien convertido, y le *curasse* y baptizasse.

Curar. Se toma tambien por Cuidar: y en este sentido se usó mucho esta voz en lo antiguo. Lat. *Alicujus rei curam habere, gerere. Aliquid curare. De aliqua re laborare.* Sant. Ter. Camin. cap. 28. No os *cureis* hijas de estas humilda-

des:

des, sino tratad con él como con Padre, como con hermano, y como con Señór, y como con Espóso. Ambr. Mor. tom. 1. pl. 156. César, sin *curar* de nada de esto, dió sobre ellos con todo su poder. Orozc. Epist. 3. fol. 81. Es estílo de la Sagrada Escritúra no *curar* tanto de menudéncias, quanto de la verdad de la historia, que nos recuenta. Navarret. Conserv. disc. 16. El Príncipe que no *cura* de que crezca la plebe, es sin duda que acelera la ruína de su Império.

Curar. Vale tambien cuidar de la asistencia del enfermo, y gasto de la cura. Lat. *Ægri curam habere, gerere.* Pinel, Retr. pl. 317. Al Licenciado Peralta, que salió mal herido, le llevaron los Marqueses à su casa, y le *curáron* con todo regálo y asisténcia.

Curar. Se suele tomar tambien por sanar. Lat. *Sanum fieri. Sanitati restitui.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 98. Encorporadas con Melilóto, con pulpa de membrillos y con azéite rosado, *curan* las inflamaciones de los ojos. Colom. Guerr. de Fland. lib. 4. Salió de este assalto mal herido por el ojo, que le salió al colodrillo, el Capitán Villaseca, natural de Perpiñan; aunque *curó* despues.

Curar. Vale tambien beneficiar algúna cosa, de suerte que adquiera su perfeccion, ò se conserve largo tiempo sin corromperse: como los lienzos, à quien por este medio se les dá blancúra con el agua y el Sol, y las carnes y pescados que se salan para conservarlas. Lat. *Lintea detergere. Sale carnes indurare, macerare.* Recop. de Ind. lib. 3. tit. 8. l. 29. Los Alcáides tendrán mucho cuidado..... de tener madéra cortada de respéto para lo que se ofreciere en ellos, y que esto sea tan à tiempo, que le haya para *curarse* y secarse, porque verde no es de provecho. Guev. Epist. al Almirante D. Fadrique, pl. 344. Los Bratos, que eran una gente mui bárbara, *curaban* al humo todos los cuerpos, como se *curan* agóra las cecinas.

Curar. Metaphoricamente vale remediar, atajar algun daño público ò particulár. Lat. *Imminentium malorum curam gerere.* Cast. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 59. Assi lo hacía Santo Domingo: y es necessário que lo hagan todos los que *curaren* males de heregía: que à veces no tienen, ni pueden tener otro remedio, sino fuego y sangre.

Curarse en salud. Además del sentído recto de usar de medicinas que preserven de la enfermedád, se dice de los que dán satisfaccion de algúna cosa, antes que se les haga cargo de ella. Lat. *Culpæ suspitione se rebus integris purgare, eluere.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 3. No se curó el harriero de estas razónes, y fuera mejór que se curára, pues fuera *curarse en salud.* Palom. Vid. de Pint. pl. 414. Es el caso, que él sabía por su mordacidád, que no merecía le hiciessen merced algúna: y assi *se curaba en salud.*

El tiempo *cura* al enfermo, que no el ungüento. Refr. que enseña, que aunque se pongan los medios convenientes para que se haga algúna cosa, no puede lograrse tan presto como al gúnos quieren, sin dar el tiempo competente. Lat.

Natura, non fomenta, sublevant ægrum.

CURADO, DA. part. pass. del verbo Curar en todas sus acepciones. Lat. *Curatus, a, um. Detersus, a, um.* Pragm. de tass año 1680. fol. 8. La vara de presilla *curada*, à cinco reales y medio. Mex. Hist. Imper. vid. de Alexandro Severo, cap. 2. Sus gentes procuró y hizo que siempre anduviessen mui aderezadas y en orden, mui bien armadas y galánes: los caballos mui *curados*, con buenos aderezos y jaéces.

Beneficio *curado.* El derecho y título para percebir y cobrar las rentas Eclesiásticas, con obligacion y cura de almas. Lat. *Curiale vel curionium beneficium.* Recop. lib. 1. tit. 3. l. 27. Porque los Clérigos que tienen *Beneficios curados*, es cosa justa y necessária que residan en ellos: mandámos y encargámos à los Prelados de estos Réinos, que les señalen tiempo para que vengan à residir en ellos. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 26. Suelenles dar, respondió el Cura, algun *Beneficio* simple ò *curado*, ò algúna Sacristanía. Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 120. Cedió el Rectór del Colégio de Alcalá en el de Navalcarnéro el derecho que tenía al *Beneficio curado.*

CURATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ò facultád de sanar algúna enfermedád ù dolencia. Viene del verbo Curar. Lat. *Medicinalis &c.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 10. §. 1. Hasta en los palos y madéra puso esta virtud *curativa*: como lo vemos en el palo que llaman de la China. Lag. Dioscor. lib. 6. Prefac. Fué movido, y no sin justíssima causa, este excelentíssimo Autór à escribir en el presente y último Comentário, la forma preservatíva y *curativa* de todo género de venéno.

CURATO. s. m. El empléo del Cura ò Párrocho, y el territorio que le está señalado y de cuyos frutos se compone su cóngrua. Lat. *Curiale munus, vel jurisdictio.* Niereмb. Vid. del Herm. Luis Ruiz. Un tio suyo, que tenía dos ò tres *Curátos*, con otros dos Beneficios simples, queriendo disponer de ellos por causa de lo mandado en el Concilio de Trento, passó en cabéza de su sobrino el *Curáto* de Orche, tierra del Alcárria. Colmen. Escrit. Segob. pl. 738. Volvió del Concilio à su *Curáto* de Fuentelsaz: y luego acabó de escribir los Comentários sobre los ocho libros de Physica de Aristóteles. Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 120. Con carga de fundar otra Casa ò Colégio en Navalcarnéro, con tres Sacerdotes y tres Hermanos, que se sustentassen de las rentas del *Curáto.*

CURCUMA. s. f. Voz bárbara, usada en las Boticas. Cierta raíz, que se paréce al Gengibre, y tiene mucho del olór suyo. Es algún tanto amarga, y se vuelve de colór amarillo en la boca. Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 4. La segunda especie de Cypero..... cree Andréas Matiolo ser aquella raíz amarilla, que en las Boticas se dice *curcúma*: y paréce que lleva camino.

CUREÑA. s. f. Lo mismo que Afuste. Vease. Orden. de Sev. tit. Carpintéros. Sepa facer ban-

bancos, puentes y compuertas, con sus alzas y albarradas, è sepa facer *curéñas* de lombardas. Ov. Hist. Chil. pl. 310. Como encontraron en aquel puerto tanta madéra y tablazón fuerte y incorruptible, se resolvió dar caréna à los navíos, y hacer *curéñas* para la artillería.

CUREÑA. Se llama tambien el palo de la ballesta. Lat. *Ballistæ librator canaliculus.* ESPIN. Art. Balleſt. lib. 1. cap. 7. §. 2. El palo de la ballesta tiene dos nombres, *curéña*, ò tablero, que es lo mismo uno que otro.

Tirar à *curéña* rasa. Es tirar sin puntería. Trahe esta phrase Covarr. en su Thesoro en la voz Cureña. Lat. *Sine dioptra jaculari.*

CURIA. s. f. La Corte, ò Lugár donde se manéjan los negócios públicos, y assisten los Tribunales Supremos. Es voz puramente Latina *Curia*: y tiene mas uso en los Tribunáles Eclesiásticos. RECOP. DE IND. lib. 1. tit. 9. l. 9. Nuestro Embaxadór que es, ò fuere en la *Cúria* Romána, y los que en su lugár assistieren, tengan particular cuidado de que no se impetre cosa algúna, fuera de lo que les escribiéremos. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 4 cap. 16. Mandó tambien.....que las expediciónes y privilegios y dispensaciones, se diessen en la *Cúria* Romana graciosamente, y sin interés de dinéros. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 32. Los quales le acusáron en la *Cúria* de gravissimos delitos.

CURIA. Se toma tambien por la práctica è inteligéncia de hacer una cosa: y assi se dice, Pedro tiene cúria en los negócios de Indias: Juan tiene cúria en dirigir pléitos, &c. Lat. *Alicujus rei peritia, gnaritas.*

CURIAL. adj. de una term. Lo que pertenece à la Cúria. Lat. *Curialis & e. Forensis & e.* NIEREMB. Vid. del P. Pedro Paez. Escribió el Padre Pedro en lengua Amarana, que es la mas *curiál* y elegante en Ethiopia, un tratado de los errónes de los Abyssinos. COLMEN. Hist. Segob. cap. 42. §. 17. Juzgaba no convenir principalmente que en los decrétos de reformacion se pusiessen (como ellos pretendian) palabras ni phrases *curiáles*: lenguage cavilóso, y nunca usado en Concilios.

CURIAL. Se llama tambien el experto y práctico en hacer algúna cosa. Lat. *Gnarus. Scius, a, um.* ALFAR. pl. 275. Llamé à Sayavedra, que me diera de vestir, y para que como tan *Curiál* en aquella Ciudád, me fuera enseñando las cosas curiosas de ella.

CURIAL. Usado como substantivo se llama el que trata las causas y despacha los negocios: y por Antonomásia se llama assi el que tiene la correspondéncia en Roma para hacer traher las Bulas y despachos Pontificios, y regularmente se suele decir Curiál de Roma. Lat. *Curiæ Romanæ negotiorum internuntius.* SAAV. Empr. 94. Las mismas diferencias tuvo sobre la provision de la Iglesia de Tarazóna en un *Curiál*, à quien mandó la renunciasse luego.

CURIANA. s. f. Insecto mui parecido al grillo, assi en el tamáño, como en la figúra; aunque tiene el colór mas negro. Criase en lugáres húmedos, y corre mucho, por cuya razón le llaman otros Corredéra. ESPIN. Escud. fol. 123. Vine à hallar la vida donde era tan facil el perderla, como en un pozo, y encerrado en tanta estrecheza como en una bodeguilla llena de *curiánas*.

CURIOSAMENTE. adv. de modo. Con curiosidad, con deséo, ò apetito de saber y averiguar las cosas. Lat. *Studiosè. Curiosè.* PIC. JUST. fol. 174. Despedime mui en breve para tornarme à León, y vér *curiosamente* las cosas de aquella Ciudád. CALDER. Com. Las manos blancas no ofenden, Jorn. 2.

> ..... *esta*
> *proposicion repetida,*
> *y no explicada, me lleva*
> curiosamente *à saber*
> *qué quereis decir en ella.*

CURIOSAMENTE. Vale tambien con adorno, con aséo, con pulcritúd. Lat. *Expolitè. Nitidè.* SANT. TER. Su vid. cap. 6. Procuraba yo hacer su fiesta con toda la solemnidad que podía, mas llena de vanidad que de espíritu, queriendo se hiciesse mui *curiosamente* y bien; aunque no con buen intento. LAG. Diosc. lib. 5. cap. 62. Cubriéndola por encíma *curiosamente* con paños, para que no se evapóre el vinagre. BURG. Gatom. Sylv. 5.

> *Tenia yá Ferrato,*
> *En un zaquizamí* curiosamente,
> *La sala aderezada.*

CURIOSIDAD. s. f. Deséo, gusto, apetencia de vér, saber y averiguar las cosas, como son, suceden, ò han passado. Lat. *Curiositas*, de donde viene. NAVARR. Man. cap. 23. num. 28. *Curiosidád* es querer saber sobrado, ò desordenadamente: lo qual siempre es pecádo veniál. RIBAD. Fl. Sanct. Fiest. del Santissimo Sacramento. Debemos procurar conocer nuestra baxéza, y la grandéza del Señór, y reverenciar con humildad sus mystérios, y no escudriñarlos con vana *curiosidád*. PARR. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 10. Iba à decir que nació la *curiosidád* con los hombres; pero hallo que aun antes de nacer los hombres, yá de la primera mugér havía nacido la *curiosidád*: y de su *curiosidád* se havia originado toda nuestra desdicha. SAAV. Empr. 13. De cien ojos y otras tantas oréjas se previene la *curiosidád*, para penetrar lo mas oculto de los pensamientos de los Príncipes.

CURIOSIDAD. Se llama tambien el cuidado y diligencia que se pone para hacer algúna cosa con perfección y hermosúra. Lat. *Studium. Diligentia.* SANT. TER. Su vid. cap. 2. Duróme mucha *curiosidád* de limpieza demasiada, y cosas que me parecian à mi no eran ningún pecádo. GUEV. Epist. al Comendadór Luis Bravo, pl. 173. En los mancebos la polidéza es buena *curiosidád*; mas en los viejos es gran liviandád. LAG. Diosc. lib. 3. cap. 55. Disfrazalas tambien con miel y azúcar, la *curiosidád* humána, para engañar con ellas los paladáres tiernos y delicados. MANÉR. Prefac. §. 13. Con este linage de sentencias (aunque la piedad las interprete, y la *curiosidád* las aliñe) la Religión se profána, la doctrina se adultéra.

Cu-

CURIOSIDAD. Significa tambien y se toma por la novedad è invencion ò cosa discurrida de nuevo y pensada: como tal y tal idéa, artificio, opinion, &c. Lat. *Res exquisito studio & arte confecta.* SAAV. Empr. 27. Conociendo este peligro Tiberio, no consintió que se viessen los libros de las Sybilas, cuyas prophecías podian causar solevaciónes: y en los Actos de los Apóstoles leemos, haverse quemado los que contenían vanas *curiosidádes.*

CURIOSIDAD. Vale tambien la alhaja ò buxería que está hecha con primór y hermosúra. Lat. *Res visenda, vel cognitione digna.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 6. Que no habria cosa que yo no hiciesse, ni *curiosidad* que no saliesse de mis manos. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap. 8. Envió despues el Cacique à prevenir su visita, con un regálo de alhajas de oro, y otras *curiosidádes*, que valdrían hasta dos mil pesos.

CURIOSISSIMAMENTE. adv. superl. Con grande curiosidád, con grande aseo, con grande esméro y pulcritúd. Lat. *Expolitissimè.* LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 68. La meterás dentro de gran quantidád de agua llovediza, y fria en extrémo, y allí la sobarás *curiosissimamente* estruxandola, y quasi derritiendola entre las manos.

CURIOSISSIMO, MA. adj. superl. Mui curioso. Lat. *Expolitissimus, a, um.* BABIA, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 108. Se quemaron gran parte de las escritúras públicas, y en los Colégios *curiosissimas* pintúras de muchos excelentes Maestros de Italia. ALFAR. pl. 337. Passando todos los dias en festínes, fiestas y contentos, yá por la marína, yá por jardínes *curiosissimos* que hai en aquella Ciudád.

CURIOSO, SA. adj. Aseado, primoróso, esmerado en la execucion de las cosas. Es del Latino *Curiosus.* SANT. TER. Su vid. cap. 2. Comencé à traher galas y à desear contentar en parecer bien, con mucho cuidado de manos y cabello y olóres, y todas las vanidádes que en esto podía tener, que eran hartas, por ser mui *curiosa.* LAG. Dioscor. lib. 5. cap. 6. Mas agóra, como no hacemos tanto caudal de la salúd como del gargüero, no somos tan *curiósos* en prepararle. ALCAZ. Chron. Prolog. pl. 5. Intento, pues, imitar, no al *curioso* Jardinéro, sino al prudente Horteláno.

CURIÓSO. Se llama tambien el que trata las cosas con diligéncia, ò el que se desvéla en escudriñar las que son mui ocultas y reservadas. Lat. *Curiosus rerum indagator.* PUENT. Conven. lib. 2. cap. 25. §. 9. A este própósito cuenta San Gerónymo una historia bien sabrósa, que podrá leer el *curióso.* PINEL, Retr. pl. 47. Sin alterar las proposiciónes ò las respuestas, ni ser *curióso* en el exámen de las cáusas. ALCAZ. Chron. tom. 2. pl. 155. Era de su genio tan esmeradamente *curióso*, que procuraba aprender con toda exacción el oficio en que le ponían.

CURIÓSO. Es asimismo el que desordenadamente desea saber las cosas que no le pertenecen. Lat. *Curiosus.* PARR. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 10. Y siendo assi que experimentamos los daños de aquella culpa, aun no queremos escarmentar de *curiósos.*

CURIÓSO. Se toma tambien por lo que está dispuesto con mucho aseo, primór y hermosúra. Lat. *Excultus. Nitidus. Expolitus, a, um.* NIEREMB. Vid. del P. Balthasar Alvarez, §. 2. Era enemigo de andar cargado de cosas *curiósas*, aunque fuessen buenas: como Imágenes, relicários, estampas, agnus, cuentas, y otras cosas semejantes. PIC. JUST. fol. 185. Esto de ver cosas *curiósas* y con curiosidád, es para mi manjár del alma. ALFAR. pl. 361. Junto à ella estaba un *curióso* estrádo, en que las tres tomaron sus asientos.

CUROSAMENTE. adv. Lo mismo que Cuidadosamente. Es voz antiquada. VILLEN. Trab. cap. 7. Se debe guardar de ociosidad, è fuir *curosamente* el vicio de la carne, si quiere aprovechar en su menestér.

CURRUCA. s. f. Ave pequéña de colór verdóso, que empolla los huevos de otras avecillas, y en especial los del cuclillo. Es voz Latina *Curruca, æ.* COVARR. en la palab. Acurrucarse. Aludiendo al avecica llamada *Currúca*, que se recoge para empollar los huevos.

CURSAR. v. a. Acudir continuamente à algúna parte, ò acostumbrarse à hacer ò entender en una cosa. Viene del Latino *Cursare*, que significa Correr à menúdo. Lat. *Ventitare. Frequentare. Confluere.* ALFAR. pl. 131. El hombre lo sintió tanto, que nunca mas volvió à *cursarme* los umbráles. QUEV. Mus. 6. Rom. 49.

Paréce una montería
su calle en anocheciendo,
pues ladran señas, y silvan
los que cursan *su terréro.*

CURSAR. Se llama por excelencia el assistir en la Universidád el tiempo determinado en que se leen las ciencias en la Cáthedra, acudiendo à oír las lecciones de ellas. Lat. *Academiam frequentare.* RECOP. lib. 1. tit. 7. l. 13. Y que en el año que se hicieren Bachilleres en Artes, no puedan tomar ni aprovecharse de algún tiempo de él, para *cursar* en Medicína. CERV. Quix. tom. 2. cap. 18. Pareceme que vuestra merced *ha cursado* las Escuélas: qué ciéncias ha oído? JACINT. POL. pl. 281. No te has de ir sin ver una Universidád, que es la mas famósa del mundo, y donde los mas célebres hombres y mugéres *han cursado*, y han recibido el grado de mis manos.

CURSANTE. part. act. del verbo Cursar. El que assiste en la Universidád, y acude à las Cáthedras para oír las lecciones. Lat. *Frequens Academicus.* VALVERD. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 18. No hai para que extrañeis escucharla en mis labios; aunque no me hayais visto *cursante* en las Escuélas de la tierra. JACINT. POL. pl. 309. Entonces me dixo mi Xarifa compañéra: Agóra, por haver dado el relox, saldrán las Escolásticas y los *Cursantes*, si quieres irte, yo te guiaré por donde hemos venido.

CURSADO, DA. part. pass. del verbo Cursar en sus acepciones. Lat. *Frequentatus, a, um.* SAAV. Empr. 30. Lo firme y constante de la colúna representa la sabiduria, y las próas de las naves *cursadas* en varias navegaciones y peligros, la experiéncia, madre de la prudéncia.

CURSARIO. ſ. m. Lo miſmo que Coſſario. Es voz antiquada. PART. 7. tit. 14. l. 18. Fueras ende ſi fueſſe ladrón conoſcido, que manifieſtamente tuviere caminos, ò que robaſſe otros en la mar con navios armados, à quien dicen *Curſários*.

CURSILLO. ſ. m. dim. de Curſo. El curſo pequéño à que ſe ſuele aſsiſtir en las Univerſidádes, y empieza deſpues de acabado el curſo regulár. Dixoſe aſsi, porque dura poco tiempo. Lat. *Exiguum ſtudiorum curriculum*. COVARR. en la voz Curſo. Eſte curſo ſe comienza ordinariamente por San Lucas, y otro en diverſo tiempo, que llaman *Curſillo*.

CURSIVA. adj. uſado en la term. femenína, que ſe aplica en las Imprentas à la letra baſtarda, ò baſtardilla; à diſtincion de la común, que ſe llama redonda. Lat. *Minuſculi, & obliquè depicti characteres*. LUIS TRIBALD. Nota al fin del lib. 3. de la Guerra de Granada. Yo la hice poner de letra *curſiva*, no porque la tenga por inferiór; mas porque ſiendo diferentes los dueños, lo ſeán tambien los characteres.

CURSO. ſ. m. En el ſentido recto es el acto de correr; pero ſe uſa lo mas regularmente hablando de las coſas materiáles: como el curſo de las aguas, el de los Aſtros. Es voz Latina *Curſus*. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 1. Dañó mucho la poca fé ò falta de experiencia de las guias, tanto en la eleccion del vado, quanto en la relacion del *curſo* de la maréa. CERV. Quix. tom. 2. cap. 29. Sentado en una tabla como un Archiduque, por el ſeſgo *curſo* de eſte agradable rio. ESQUIL. Nap. Cant. 4. Oct. 32.

Llegaron quando el Sol los paſſos mide
Del Cielo al mundo, que compóne y dora,
En la mitad del curſo *que divide*
La negra noche de la blanca auróra.

CURSO. Metaphoricamente ſe dice de las coſas no materiáles, que ſe ván ſiguiendo unas à otras: como el curſo de las dichas, el curſo de las diſcreciónes. Lat. *Rerum ordo, ſeries, curſus*. RECOP. DE IND. lib. 5. tit. 8. l. 1. Y ſi ſe huvieſſe de aguardar à que vendieſſen eſtos oficios, ceſſaría el *curſo* y deſpacho de los negócios. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 11. Y con el gran *curſo* de victórias, que en diverſas partes ganaron, no pararon haſta Eſpaña. BAREN, Guerr. de Fland. pl. 11. Pero quando ſea tal el *curſo* de las calamidades de Europa, que no baſte humano conſejo à preſervar los Eſtados de Flandes, dexarémos à Dios el ſuceſſo.

CURSO. Significa tambien el tracto del tiempo que ſe vá ſucediendo continuamente. Lat. *Temporis decurſus*. QUEV. Tacañ. cap. 22. Coſas todas que con el tiempo y el *curſo* alcanza un deſeſperado. ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib. 2. cap. 5. Y le usó tambien en el retiro de Burgos, para huir la ocioſidad, en el dilatadiſsimo *curſo* de ſus Miſsiones, para no ſer cargóſo à los Pueblos.

CURSO. Se llama en las Univerſidades el tiempo determinado en el año que los Eſtudiantes deben aſsiſtir à oir à los Cathedráticos de ſu profeſsión. Lat. *Studiorum annuum curriculum*. RECOP. lib. 1. tit. 7. l. 10. Mandámos que los *curſos* que huvieren de hacer los que huvieren de recibir grados en la Univerſidad de Alcalá, ſean iguales à los *curſos* de las Univerſidádes de Salamanca y Valladolid. RIBAD. Vid. del P. Lainez, lib. 1. cap. 1. Comenzó en Alcalá el *curſo* de las Artes liberáles: y dióſe tan buena maña en él, que dexaba atrás à todos ſus condiſcipulos. ALFAR. pl. 420. Con eſta licion que perdí, perdí todos quatro *curſos*, y à mi con ellos, pues de una en otra dexé de continuarlos.

CURSO. Se llama tambien la explicacion de todas ò las mas principales matérias que comprehende el eſtudio de una facultád, diſpueſtas methodicamente en uno ò varios volúmenes, que comunmente toma el nombre de ſu Autór ſi es uno, y ſi ſon muchos de la Univerſidád ò Colégio adonde pertenecen: y aſsi ſe dice Curſo Salmanticenſe, Curſo del Colegio de Santo Thomás de Alcalá, Curſo Mathemático del Padre Dechales. Lat. *Curſus, us*.

CURSOS. Se llaman regularmente las veces que uno evacua el vientre, yá ſea naturalmente, ò por haver tomado algun medicamento purgante. Lat. *Ventris crebræ exonerationes*. PIC. JUST. fol. 199. Con eſto le ſobrevino al canſancio un dolór de panza tal, y con él tan apreſurados *curſos*, que entendí ſerle mas facil el parir que el parar.

CURSO. Vale tambien lo miſmo que Corſo; pero en eſte ſentido es voz antiquada. PART. 2. tit. 25. l. 1. La ſegunda es armada de algúnas galéas, ò de leños corrientes, ò de náos armadas en *curſo*.

CURSO DE ARTES. El tiempo en que en las Univerſidádes ſe aſsiſte à oir toda la Philoſophía entéra que lee un Cathedrático: y ſuele ſer regularmente en tres ò quatro años, ò curſos. Lat. *Philoſophiæ curriculum*. QUEV. Vid. de Sant. Thom. de Villan. cap. 1. Leyó un *curſo de artes*, donde tuvo por diſcipulos los mas doctos hombres que ha tenido Eſpaña.

CURTACION. ſ. f. Term. Aſtronómico. Veaſe Acortamiento.

CURTIDOR. ſ. m. El que curte y adóba las pieles. Es verbal del verbo Curtir. Lat. *Subactor coriarius*. RECOP. lib. 7. tit. 19. l. 5. Mando que Pellejéro ni *curtidór* de pellejería algúna, no ſea oſado de echar y curtir corambre algúna deſde el primero dia del mes de Noviembre del año, haſta paſſado el mes de Febrero de otro año ſiguiente. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 40. Memoria de los precios à que ſe han de vender en eſta Corte, por los *curtidóres*..... los géneros de corambres que ſe ponen en ella.

CURTIDURIA. ſ. f. El trato y comércio de las pieles ò cueros adobados. Lat. *Pellium mercimonium*. OV. Hiſt. Chil. pl. 180. Ván entablando yá ſus matanzas de ganádos y *curtidurías*, que es la mayór riquéza de Chile.

CURTIR. v. a. Adobar las pieles. Covarr. le dá el origen del Latino *Corium*, que ſignifica el cuero, ù de *Cortex*, que vale Corteza de arbol, porque curten los cueros con ellas. Lat. *Coria ſu-*

ſubigere, macerare. Recop. lib. 7. tit. 19. l. 5. Y mando, que al tiempo que huvieren de echar corambre algúna à *curtir*, que los que la huvieren de echar, echen en la tina la harina y ſal y otros aparéjos que fueren meneſter, à viſta de los dichos Veedóres. Pragm. de tass. año 1680. fol. 40. De *curtir* una docéna de pieles de carnéro, diez y ſeis reales.

Curtir. Por ſemejanza ſe dice del Sol y de los temporáles, que con la continuacion de eſtár à ellos, endurecen ò tueſtan à uno la piél, de ſuerte que yá no los ſiente. Lat. *Sole indurare, obdurare.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 43. Eſta diferéncia proviene de *eſtár* mas ò menos *curtido* ò curado al Sol. Cerv. Nov. 1. pl. 1. Ni los Soles, ni los aires, ni todas las inclemencias del Cielo.... pudieron desluſtrar ſu roſtro, ni *curtir* ſus manos.

Curtir. Metaphoricamente vale acoſtumbrar à algúno à un trabájo ù ocupacion. Lat. *Labore aliquem obdurare.* Covarr. en eſta palab. Al que ha tratado mucho una coſa, decimos *eſtár curtido* en ella.

Curtir a uno para Paſtór. Es acoſtumbrarle à andar en el campo, ſujéto à las inclemencias del tiempo, para habituar el cuerpo à ſufrir las incomodidades y trabájos. Lat. *Ad laborem aliquem curare, durare.* Guev. Doctr. de Relig. cap. 15. No ſacó Chriſto à San Pedro de la mar para que en la tierra holgaſſe; ſino para que mas trabajaſſe: porque ſi le quitó de ſer peſcadór, *curtióle para Paſtór.*

CURTIDO, DA. part. paſſ. del verbo Curtir en ſus acepciones. Lat. *Expertus. Duratus. Obduratus, a, um.* Recop. lib. 9. tit. 22. l. 2. Y de los otros cueros *curtidos* al pelo, que no ſean vacúnos, haſe de pagar el alcabála à las rentas à quien perteneciere quando ſe vendiere, porque no es de almoxarifazgo. Pragm. de tass. año 1627. fol. 7. De cada docéna de cordobánes *curtidos*, ciento y ochenta reales. Colom. Guerr. de Fland. lib. 3. Gente toda *curtida* en la guerra, y digna de una empreſſa tan importante. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 34. Iba yá *curtido* con los trabájos, y fortalecido con los exemplos ſantos de ſus compañeros. Quev. Muſ. 5. Letr. Satyr. 1.

De piernas es ſu caudal,
toda es piernas como nuéz,
blanca con fondos en pez,
y las facciones curtidas.

Curtido. Se ſuele uſar como ſubſtantivo en lugár de piel curtida: y aſsi ſe dice comunmente, que un navío trahe tantos curtidos. Lat. *Corium ſubactum.*

CURTO, TA. adj. Lo miſmo que Corto. Es voz antiquada de Aragón. Blanc. Coron. lib. 1. cap. 10. Que no ſia muito larga, por tal que non cubra las partidas bien eſtantes, ni tanto *curta* que à deshoneſtidád ſia repurado.

CURUEñA. ſ. f. Lo miſmo que Afuſte, que oy ſe dice Curéña. Es voz antiquada. Chron. del R. D. Juan el II. año 7. cap. 37. Que Juan Hernandez de Bobadilla tomaſſe cargo de llevar la lombarda grande, con ſu *curuéña.*

CURUJA. ſ. f. Ave nocturna, eſpecie de lechúza. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Noctua, æ.*

CURVA. ſ. f. Voz náutica. Madéro en forma de eſquadra en lo exterior, que abraza las madéras que vienen de la una parte de la náo, con la otra por dentro Recop. de Ind. lib. 9. tit. 28. l. 23. Por haver experimentado en la fábrica antigua de *curva* en la patilla, que tocando ſe deſcalimaban por alli, por la flaqueza de las juntúras de la *curva.*

CURVATON. ſ. m. term. naut. La curva pequéña. Vocab. marit. de Sev.

CURVATURA. ſ. f. El abſtracto de lo curvo. Es voz puramente Latina *Curvatura* Feix. Theatr. tom. 1. diſc. 10. num. 14. Qualquiera pequéña parte de un círculo de enorme magnitúd, ſiempre paréce à los ojos eſtár en línea recta: no ſiendo poſsible diſtinguir la cortíſsima inflexión de ſu imperceptible *curvatúra.*

CURVILINEO, NEA. adj. term. de Geometría. Lo que procéde por línea curva, ò ſe compone de ellas: como el ángulo curvilíneo, que ſe compone de dos líneas curvas. Lat. *Curvilineus, a, um.* Palom. Muſ. Pict. lib. 3. cap. 1. §. 1. El ángulo ſe divide en rectilíneo, *curvilíneo* y mixtilíneo.

CURVO, VA. adj. Lo que no procéde por línea recta, ſino que eſtá algo torcido, como un arco. Viene del Latino *Curvus, a, um*, que ſignifica eſto miſmo. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 26. Seguid vueſtra hiſtória línea recta, y no os metais en las *curvas* ò tranſverſales. Palom. Muſ. Pict. lib. 3. cap. 1. §. 1. Superficie cóncava es la que ſe imagina en una colúna ò cylindro por la parte interiór, ò à quien ſe ajuſta una línea *curva* por la parte exteriór.

Compás *curvo.* Inſtrumento Mathemático. Es el compás, cuyos pies ſon en línea curva, y ſirven para las medidas de las coſas eſphericas ò cóncavas. Lat. *Circinus valgus, vel cruribus extrorſum incurvis.*

CUSCULIA. ſ. f. Lo miſmo que Coſcója. Es voz antiquiſsima de las primitivas Eſpañólas. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 5. Eſtrabón teſtifica, que no un género de letras, ni de lengua era común à toda Eſpaña: Confirman eſto miſmo los nombres Briga, que es Pueblo..... *Cuſcúlia*, Coſcója.

CUSCUTA. ſ. f. Eſpecie de hierba parecida al epithymo, que ſe engendra como él ſin raíz; pero tiene los tallos mas largos, grueſſos y blanquecinos. Produce por medio de ellos unos botoncícos redondos, coronados de flores blancas, y en ellos una ſimiente mui menúda. Nace ſobre el lino y otras hierbas, y ſe uſa de ella en las Boticas para algúnas medicínas. Lat. *Cuſcuta, æ.* Lag. Dioſc. lib. 4. cap. 179. La *Cúſcuta*, llamada Caſſuta de Plinio, tiene la meſma generacion que el epithymo.

CUSIR. v. a. Coſer ò remendar toſcamente. Es voz jocóſa. Lat. *Peſſimè conſuere, ſarcire.* Quev. Tacañ. cap. 15. Todos empuñaron agúja y hilo, para hacer un punteado en un raſgado y

otro:

otro: qual para *cufirſe* debaxo del brazo, eſtirandole ſe hacia L.

CUSTODIA. ſ. f. El lugár deſtinado para encerrar ò guardar algúna coſa, para que no ſe pierda ò maltrate. Y por Antonomaſia ſe llama aſsi el adorno de plata, oro, ù pedreria en que ſe lleva el Santiſsimo Sacramento en las proceſsiones, ò ſe expone à la adoracion pública en los Altáres. Lat. *Sacræ Euchariſtiæ pyxis turrita, editiorque.* RECOP. DE IND. lib. 3. tit. 15. l. 43. Mandámos, que los Pages del Virrey del Perú y el de Nueva Eſpaña, que van con hachas alumbrando al Santiſsimo Sacramento en la Proceſsion del Corpus, no tomen lugár entre la *Cuſtódia* y Cabildo Eccleſiaſtico. Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 8. La última y mas precioſa joya es una *Cuſtódia* rica de cryſtál, de vara de alto, labrada con gran primór y curioſidad..... En eſta *Cuſtódia* ſe deſcubre en ocaſiones el Santiſsimo Sacramento. Ov. Hiſt. Chil. pl. 331. Aplicaron el primer oro, que truxeron à Eſpaña de la América, à la inſigne *Cuſtódia* que ſe hizo de él, y eſtá en la Igleſia de Tolédo.

CUSTÓDIA. Se llama tambien el tabernáculo de madéra, que ſe pone en medio del retablo de una Igleſia, para exponer el Santiſsimo Sacramento. Lat. *Tabernaculum Sacræ Euchariſtiæ aſſervandæ.* Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 4. La *Cuſtódia* es mui hermóſa: ſu forma ochabada, adornada de nichos y colúnas: en el campo de la puerta del Sagrário eſtá eſculpido Chriſto nueſtro Señór de medio relieve.

CUSTÓDIA. El cuidado y vigiláncia con que ſe guarda algúna coſa. Lat. *Cuſtodia.* QUEV. Vid. de S. Pablo. Reſpondió, que Pablo eſtaba con buena *cuſtódia* en la priſión. PINEL, Retr. pl. 9. Aunque por los accidentes del tiempo, y poco cuidado en la *cuſtódia* de papéles..... ſe echen menos algúnos.

CUSTÓDIA. Se llama tambien la perſóna que tiene el cargo de guardar à algúno: como el Carceléro, reſpecto del preſſo. Lat. *Cuſtos, dis. Cuſtodia, æ.* CERV. Perſil. lib. 1. cap. 4. Quiſo acompañarle Periandro, de lo que él fué mui contento: quando llegaron yá eſtaban en tierra el priſionéro y la *cuſtódia.*

CUSTÓDIA. Se llamaba en la Sagrada Religion de S. Franciſco el agregado de algúnos Conventos, que por ſer pocos no llegaban à formar Provincia, y dependia ſu gobierno de un Cuſtódio. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Pedro de Alcántara. Entró en la Orden Seráphica, ſiendo de edad de diez y ſeis años, en la *Cuſtódia* de Extremadúra, que deſpues ſe llamó Provincia de San Gabriél.

CUSTODIO. ſ. m. En la Sagrada Religion de San Franciſco era el que gobernaba una Cuſtódia: y el dia de oy (que eſtas ſe han reducido yá à Provincias) es uno de los Jueces que llaman de Provincia, inferiór al Provinciál y ſuperiór à los quatro Difinidóres, y tiene voto en el Capítulo generál. Lat. *Cuſtos Prælatus.* NAVARR. Man. cap. 25. num. 85. Los Miniſtros Provinciales de los Fráiles Menóres, por privilégio del Papa, pueden bendecir corporáles, y ellos miſmos y los *Cuſtódios* y Guardianes los otros ornamentos para dentro de la Orden. GUEV. Epiſt. al Almirante Don Fadrique, pl. 348. Yendo por *Cuſtódio* de mi Provincia de la Concepcion, à un Capítulo generaliſsimo, juntéme con unos Religioſos Portuguéſes de mi Orden, que iban tambien allá.

CUTANEO, NEA. adj. Lo que pertenece al cútis ò eſtá en él. Es término uſado de los Médicos, hablando de los humóres que brotan à la parte de afuera: como el ſarampión, la ſarna, &c. Viene del nombre Cutis. Lat. *Cuticularis, & e.* RIBER. Ciruj. Sagr. pl. 119. Pone dificiles de cicatrizar à dichas úlceras *cutáneas.*

CUTICULA. ſ. f. Pielecilla de afuera, ò cuero exteriór. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Comp.

CUTICULAR. adj. de una term. Lo que eſtá en el cuéro, ò entre cuéro y carne. Viene del Latino *Cuticularis, & e,* que ſignifica eſto miſmo. NIEREMB. Philoſ. Ocult. lib. 2. cap. 18. Aſsi plantas, como animáles, que ſirvan para renovar la tez, curar empéines, lepra, y otras enfermedádes exterióres y *cuticuláres.*

CUTIDERO. ſ. m. Lo miſmo que Combáte ò contienda. Es voz antigua y ſin uſo. Lat. *Pugna. Certamen. Dimicatio.* TORR. Philoſ. lib. 1. cap. 8. Como dentro hai tanto fuego, del *cutidéro* con que las paſsiones bregan entre sí, nunca falta una chimenéa por donde ſalga humo.

CUTIO. ſ. m. El trabájo materiál: por cuya razón ſe dice Dia de cútio el que no es de fieſta. Lat. *Labor, is. Opera, æ.* CERV. Viag. cap. 4.

Veſtida de colór de Primavéra,
En los dias de cútio *y los de fieſta.*

CUTIR. v. n. Lo miſmo que Combatir ò contender con otro. Es voz que yá no tiene uſo. Lat. *Pugnare. Certare. Dimicare.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Brazo. Y la oſadía de *haver cutido* con Dios en el ſaber, y en el aviſo, no recebía ſu debido caſtígo, ſino haciendo Dios que ſu aviſo y ſu aſtucia del demónio fueſſe ſu miſmo lazo.

CUTIS. ſ. f. Cuero ò pellejo ſutil. Es voz puramente Latina. Sueleſe uſar familiarmente como maſculino. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 61. Porque puede ſuceder que los humóres engroſſen, y la *cútis* ſe haga mas denſa, macizados los poros. JACINT. POL. pl. 236. Pues qué he de hacer? Deſdichado de mi, que me afearán la *cútis* las cicatrices!

CUXA. ſ. f. Bolſa de cuero, que ſe ponía aſida à la ſilla del caballo, para meter en ella el cuento de la lanza, y llevarla ſegúra en la marcha. Viene del Latino *Coxa*, que ſignifica el muſlo, porque ſe ponía junto à él. Lat. *Coriaceus ſcapus ſubſtinendæ lanceæ.* SANDOV. Hiſt. de Carl. V. lib. 12. §. 26. Eſta gente, entrando en el Parque, tomando todos lanza en *cuxa*, y echando de sí los mozos, ſe apartaron à la una parte. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 20. Trahía levantado ſobre la *cuxa* el Eſtandarte Real, que no ſe fiaba de otra mano. LOP. Com. Las bizarrías de Beliſa. Jorn. 2.

Quan-

Quando à la fortija atento,
el que à dos mundos assiste
con solo un cetro, la lanza
pasió de la cuxa *al riñre.*

CUXA. Significa tambien el lecho ò armadúra de la cama. Lat. *Lecti fulcrum, i.* Ov. Hist. Chil. pl.81. Las mesas, escáños, *cuxas* y estátuas eran de oro sólido y macizo. ALFAR. pl.361. Estaba mui bien puesta con sus paños de tela de plata y damasco azúl y cama de lo proprio: la *cuxa* de relieve dorada.

CUYO, YA. adj. usado con relacion à la persona que possée algúna cosa: y assi vale lo mismo que de quien. Es del Latino *Cuius, a, um,* que significa lo mismo. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 32. §. 11. Es el mismo que Silváno, *cuyas* son tambien las cartas que escribió Santiago à los Christianos de Salonique. CERV. Quix. tom. 2. cap. 10. Todas las cosas tienen remédio, sino es la muerte, debaxo de *cuyo* yugo hemos de passar todos, mal que nos pese. CIENF. Vid. de S. Franc. de Borj. Dedicat. *Cuyas* operaciones son oy el texto mysterioso, *cuya* razón tiene mas ojos que mintió de Argos la fábula, *cuyo* corazón tuvo tan dilatado seno, que volvió los mundos que havia posseido. ESTEB. pl.388. *Cuyos montes* son dulce olvido de los hombres, *cuyos* campos son prodigios ostentosos de la naturaléza, *cuyo* celebrado Sebeto es emulacion del Xanto.

CUYO. Tomado como substantivo vale el galán ò amante de algúna mugér. Usase regularmente en estilo familiár y festivo. Lat. *Amasius, ii.* CERV. Nov. 8. pl. 249. La Argüello, que vió atrahillado à su nuevo *cuyo*, acudió luego à la carcel à llevarle de comer. JACINT. POL. pl. 200.

Serás, ò Venus, mi manfla,
yo seré Venus tu cuyo,
serás de este Marte, marta
que le abrigues aun por Julio.

CUZ, CUZ. s. m. Nombre con que regularmente se llama à los perros para darles de comer, que oy se suele decir Tus, tus.

A perro viejo nunca *cuz, cuz.* Refr. que dá à entender que al que tiene práctica y experiencia de las cosas, no es facil engañarle con los agasajos ò apariencia de utilidad. Lat.

Canem vetustum neutiquam dolis falles.

GARAI, Catt. 1. Porque *à perro viejo nunca cuz, cuz*, que si vos sabeis mucho, tambien sé yo mi psalmo.

CY

CYCLADA. s. f. Cierta vestidúra ò ropa larga y redonda, de que usaron antiguamente las mugéres. Es voz Griega, de quien la tomaron los Latinos. Lat. *Cyclas, dis.* MEN. Coron. fol. 32. En esta manéra se toma *cyclada* por una manéra de vestidúra que es fecha, ancha en falda y estrecha en los hombros: como se falla en la letúra de Santa Ines, que dice assi: Vistióme Dios de *cyclada* dorada.

CYCLO. s. m. Período de tiempo que se cuenta para algún fin. Es término usado en la Astronomia, y tomado del Griego *KyKlos*, que significa redondo. Lat. *Cyclus.*

CYCLOS LUNISOLARES. Son varios períodos, que se han discurrido en orden à la concurrencia de los novilunios, volviendo al mismo dia del año solár en que una vez sucedieron: entre los quales el mas célebre, por mas cercano à lo justo, es el Cyclo decemnovenál. Vease Aureo número. Tosc. tom. 9. pl. 274.

CYCLO SOLAR. El número de veinte y ocho años solares, despues del qual vuelve el dia del Domingo al mismo dia del mes, y en el discurso del se hallan todas las combinaciones y mutaciones, que pueden tener las letras dominicales. Tosc. tom. 9. pl. 261. Lat. *Cyclus solaris.* RIB. Diar. pl. 4. Siendo en este año el *Cyclo solár* uno, el Aureo número diez, la letra dominicál C, y la Epacta nueve.

CYCLOPE. s. m. Una especie de hombres (segun fingieron los Poétas) de estatúra desmesurada, que solo tenían un ojo mui grande en medio de la frente. Creyóse fabulosamente que eran hijos del Cielo y de la tierra, ministros de Jupiter que le labraban los rayos en la fragua de Vulcáno: y de todos tuvieron por el mas famoso à Poliphémo. De aqui viene llamar Cyclópe al que le falta un ojo. Lat. *Cyclops, is.* CALDER. Com. Apolo y Climene, Jorn. 3.

.....y viendo que no pude
yo en Jupiter de su fuego
vengar el fatal desluñre,
en sus Cyclópes *quebré*
la saña.....

CYLINDRICO, CA. adj. Cosa perteneciente al Cylindro, ò que tiene su forma: como cañon cylíndrico, seccion cylíndrica. Lat. *Cylindricus.*

CYLINDRO. s. m. Term. de Geometría. Figúra sólida compuesta de tres superficies, que las dos son círculos iguales y paralélos, que se llaman bases, y la tercéra es la superficie cylíndrica, que la rodéa y junta dichos círculos, terminandose en sus circunferéncias. Si el exe es perpendicular à las bases se llama Cylindro recto: y si es inclinado, obliquo. Tosc. tom. 1. pl. 105. Viene del Griego *Kylindros.* Lat. *Cylindrus.* COMEND. Sob. las. 300. fol. 28. Aunque Anaximandro afirmaba ser la tierra de la forma del *Cylindro.* PELLIC. Argen. part. 2. fol. 37. Tenía sobre una mesa triángulos, reglas, *cylindros*, quadrantes.

CYMA. s. m. El tallo ù corazón del cardo. Lat. *Cyma*, de donde se ha tomado, aunque su origen es Griego.

CYMACIO. s. m. La moldúra superiór del capitél de la colúna. Es voz de la Architectúra. Lat. *Cymatium.* CALVET. Viag. fol. 235. Salían sobre el friso, de una parte y la otra, los architrabes con sus cornijas y *cymácios*, que llaman por otro nombre Basas.

CYMBALARIA. s. f. Planta que se suele criar en los muros y cercas viejas ò arruinadas. Tiene los tallos tiernos y sutiles, y las hojas como las de la hiedra; pero esquinadas al rededór. LAG. Dioscor. lib. 4. cap. 94. Todavia es

mui diferente de la vulgár *cymbalária*, que pende tambien de los muros viejos.

CYMBALILLO. ſ. m. Campána pequéña. Lat. *Campa tula, æ.*

CYMBALO. ſ. m. Inſtrumento de cuerdas de alambre con teclas, parecido à la eſpinéta; pero menór. Lat. *Fidicular organum.*

CYNOCEPHALO. ſ. m. Animál de caſta de Símias ò monas, del qual ſe cuentan muchas fábulas, porque ſe le pinta con la cabéza ſemejante à la del perro, y el cuerpo mui parecido al del hombre: por cuya razón le llamó Ariſtóteles *Canicipite*, y en algúnos mapas los llaman hombres caninos. Refiereſe de eſte animál que come carnes cocidas, y bebe vino ſi ſe lò dán, que guſta de andar veſtido, que es airado y facil de enojar: que le enſeñan à ſaltar, danzar y (lo que es mas) à leer y eſcribir: que quando hai eclipſe de Luna, no mira à nadie, ni come, ni bebe, ſino pueſtos los ojos en tierra, y perdida ſu lumbre, eſtá como muerto, y la hembra echa ſangre por el vientre. Criaſe en la Libia hácia el Occidente. Lat. *Cynocephalus.* Huert. ſob. Plin. lib. 8. cap. 54. Aſsi como los *cynocéphalos*, ſiendo generacion de simias, dieron ocaſion con ſu forma para eſcribir fábulas, teniendolos por hombres verdadéros: aſsi tambien la han dado los Sátyros. Zabal. Dia de fieſt. part. 2. cap. 4. El *cynocéphalo* es un animál de Ethiopia, que en la Luna menguante queda tan corto de viſta, que no vé para buſcar aquellas coſas à que la naturaléza le inclinó para ſu alimento.

CYNOMORRION. ſ. m. Lo miſmo que Orobanca. Veaſe. Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 31. Tiene aqueſte tallo tambien *Cynomorrión* por nombre.

CYNOSURA. ſ. f. Eſtrella mui luciente en la conſtelacion de la Oſſa menór. Tambien la ſuelen llamar Horologiál, por gobernarſe por ella para conocer las horas de la noche: y es una de las dos guardas del Norte. Lat. *Cynoſura, æ.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 51. Eſte crucéro ſirve à los navegantes de guia en el mar del Sur, como la *Cynoſúra* ſirve de lo miſmo à los del mar del Norte. Burg. Gatom. Sylv. 3.

Diſtaba de los polos igualmente,
La máſcara del Sol y Cynoſúra.

CYPRES. ſ. m. Arbol alto y derecho que remáta en punta como pyrámide. El tronco grueſſo y redondo: la hoja (que ſiempre ſe mantiene verde) parecida à la del pino, ſolo ſer mas corta, y algo torcida: el fruto unas bolitas en forma de nueces, por cuya ſemejanza ſe llaman aſsi, y dentro tienen la ſimiente, tan menúda que apénas ſe puede percebir. Prodúce las ramas con igualdád, y eſta correſpondencia le hace mas viſtoſo. Su madéra por vieja que ſea no cria carcóma, y deſpide un olór ſuaviſsimo. Viene del Latino *Cupreſſus.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 10. §. 1. Y no contento con eſto, tambien crió árboles para ſolo eſte efecto: como es el laurél, arrayán, el *cyprés*, los cedros oloróſos, y los álamos. Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 83. Hállaſe del *cyprés* macho y hembra: de los quales el macho hace mui eſparcidos ramos; y la hembra por el contrário juntos y mui apiñados. Ov. Hiſt. Chil. pl. 56. Son mui crecidos los *cypréſes*, porque no dexan de ſubir y crecer haſta carearſe con el Sol. Espin. Rim. fol. 36.

De incorruptibles árboles cercados,
Que en el agua no pueden vér ſu altúra,
Cyprés, *Libano, Cedro, Oliva y Palma,*
Laurel, con otro dó deſcanſa el alma.

CYPRESAL. ſ. m. Lugár ò ſitio donde ſe plantan ò crian los cypreſes. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Cupreſſetum, i.*

CYSNE. ſ. m. Ave que tiene toda la pluma blanca, la carne negra, el pico amarillo, el cuello largo, los pies negros y cerrados como páxaro de agua, porque ſiempre anda en ella, y ſe cria en las ribéras de eſtanques y rios. Creyóſe comunmente que ſu canto era ſeñal de morir luego, porque ſolo cantaba quando eſtaba cercána ſu muerte. Es tomado del Griego *KyKnos.* Lat. *Cygnus.* vel *Cycnus. Olor, is.* Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 164. Entre tantos cantóres, no es razón que venga yo à emmudecer; aunque ſea como ánſar entre los *cyſnes.* Calvet. Viag. fol. 90. Al otro cabo de la plaza, hai un grande y profundo eſtanque, en que ſe crian *cyſnes.* Salaz. Com. Tambien ſe ama en el Abyſmo, Jorn. 1.

Y como blanco cyſne *que divierte*
No la muerte, las anſias de la muerte,
Permitid que cantando me deſpida
De un amór que es mas dulce que una vida.

Cysne. Una de las veinte y dos conſtelaciones celeſtes, que llaman Boreáles. Conſta, ſegun el P. Zaragozá, de ſeſenta eſtrellas conocidas. Lat. *Cygnus, i.*

Cysne. Metaphoricamente ſe ſuele llamar al Poéta. Burg. Rim. fol. 149.

Cyſne *Palavicino,*
Penſil Hortenſio al eſtrellado muro
Del Orbe cryſtalino,
Como ſu miſma inteligencia puro.

Cysne. Por extenſión ſe ſuele llamar lo que es todo blanco. Lat. *Albus.* Colmen. Hiſt. Segob. cap. 49. §. 15. Veiaſe luego el Rey en un caballo *cyſne*, con gualdrápa de terciopelo negro.


DICCIONARIO
DELALENGVA
CASTELLANA
T. I I.
C
53/14

